POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXV — Número 3922.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Buenos Aires, Sábado 1 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

El estado de las finanzas nacionales

El señor Salaberry, queriendo borrar quizás el mal recuerdo de su pasada informalidad cuando, a pesar de haber prometido solemnemente el envío del proyecto de presupuesto para la apertura del período parlamentario lo presentara al llegar éste a su término, se ha dado gran prisa en remitir su primer memorial al congreso. Habiéndolo hecho así, ha aprovechado la oportunidad para dejar constancia expresa de que "dentro de un período de varios años es ésta la primera vez que se cumple el artículo 9o. de nuestra carta fundamental, presentando a V. H. la memoria inmediatamente de abrirse las sesiones".

Es por demás conocido que el estado de las finanzas nacionales era desde antes de la guerra bastante precario. Empeñados los gobernantes en sacar recursos de los impuestos sobre una importación en continuo descenso, era lógico que las deudas fueran acumulándose. Alejados los vencimientos con nuevas y sucesivas deudas contraídas en forma de préstamos a corto plazo, cada vez se tornaba más difícil hacer frente a las nuevas obligaciones, puesto que se ha continuado viviendo en perpetuo déficit, y los recursos no alcanzaban para cubrir las obligaciones ordinarias.

Si el señor Salaberry se lamenta amargamente de las consecuencias de este sistema, bueno es recordar que él, personalmente como diputado, al igual que el numeroso grupo de su propio color político, y ahora mismo, como ministro, no ha hecho ni hace otra cosa que seguirlo al pie de la letra.

Es por eso que sus reiteradas recriminaciones al congreso, si bien pueden servirle, en apariencia, para una justificación personal y del poder ejecutivo, se vuelven contra él y sus amigos y colegas de ayer.

Es un ridículo y gastado pretexto la reedición que en la memoria se hace del viejo argumento que "el presupuesto para 1917 fué proyectado y sancionado, como ya se ha dicho, con todos los vicios de los anteriores". ¿Por qué entonces con tal convicción el mismo señor Salaberry eludió su estudio en el congreso, aun cuando se le incitara en reiteradas ocasiones a manifestar sus puntos de vista?

Aun cuando el señor Salaberry aparece subscribiendo un largo y completo informe acerca del estado financiero del país, no hay en él ninguna consideración actual sobre el asunto, ni tampoco proposiciones concretas para su solución.

Se trata sencillamente de una recopilación de los diversos proyectos y mensajes sobre creación del Banco de la República con una emisión inconvertible; del empréstito de lotería para la solución a granel de los graves problemas del petróleo, de la marina mercante, de la colonización, etc.

No nos alarmaría la cifra a que asciende el monto de la deuda pública, si se hubiera dado una inversión útil y beneficiosa al dinero gastado.

Pero no es ésta, desgraciadamente, la situación. Gran parte de nuestra deuda proviene de los continuos déficits de presupuestos fastuosos. Y este ejecutivo que tanto se jacta de sus economías no ha creído aún llegado el momento, después de tantas lamentaciones, de suprimir los gastos de etiqueta y dar el buen ejemplo de reducir los altísimos sueldos que perciben los ministros. Y conviene insistir en que son de los más elevados que se pagan en el mundo por el desempeño de tales funciones, con mayor trabajo y responsabilidad que entre nosotros.

Lo cierto es que a pesar de todas las inculpaciones al espectro del régimen, el año 1916 se cerró el ejercicio con un déficit de $ 145.286.000 m|n., y para 1917 el déficit ascendió a $ 189.734.893.33, o sea un aumento de $ 44.448.893.33 m|n.

Pudiéndose reducir en mucho lo malo que hay en el presupuesto, las economías solo serán posibles hasta cierto límite. Por otra parte, necesario será aumentar los gastos para satisfacer grandes y permanentes necesidades públicas, hoy completamente descuidadas.

Para resolver el problema, se hace entonces imprescindible buscar nuevas fuentes de recursos, más legítimas y copiosas de las que son hoy las tributarias de nuestro excesivo régimen fiscal.

Del impuesto a la renta del suelo, que tanto resisten los terratenientes, representados en o allegados al gobierno, habrá que esperar los principales recursos para hacer frente a la situación.

DISIDENCIAS RADICALES

Con qué facilidad se zanjan las disidencias que surgen en el seno del radicalismo, da una idea la unión de los radicales de Tucumán y de Córdoba.

En Tucumán ha bastado una proposición de repartija de puestos electivos y administrativos para que todo quedara como antes, y para que el gobernador Bascary, repudiado y anatematizado por los "azules", cuente ahora con la seguridad de su apoyo.

En Córdoba, los "rojos", enemistados con los "azules", que están en el poder, depondrán su disidencia intransigente con sólo obtener del ministro de guerra, señor Elpidio González, la aceptación de su candidatura a gobernador de la provincia.

Parecería que el señor González reuniera todas las cualidades y condiciones para dejar contentos a unos y a otros. Cuando la efervescencia agitaba el fondo de los comités radicales, el señor González guardó una posición neutral. No obstante esa actitud, algunos azules, como el actual gobernador, doctor Borda, por ejemplo, manejado por esa especie de "papa negro" que siempre trabaja en la sombra, el doctor Arturo Bas, lo consideraban al ahora hombre providencial señor González como a un pobre lacayo del señor Irigoyen.

Esos juicios y esa oposición de los azules al actual ministro de la guerra no son ahora obstáculo para que, de común acuerdo con los rojos, que en ningún momento tuvieron el apoyo público del señor González, lo nombren a éste candidato a gobernador.

La disidencia habrá desaparecido con la seguridad de que el nuevo gobernador ubicará en todas partes a los azules y a los rojos. Y en esta transacción, el único que habrá salido ganando será el presidente de la república al contar con un gobernador más que le obedecerá en todo lo que le mande.

En la legislatura bonaerense

EL ASUNTO DEL FERROCARRIL A MERIDIANO V

Acusaciones contra el ministro de obras públicas

Celebró ayer una interesante sesión la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, en la que el grupo irigoyenista inició un fuego graneado contra el poder ejecutivo y el bando oficialista.

La sesión fué borrascosa. Empezó por un discurso iracundo del señor Poblet Videla, que continuó su interpelación al ministro de obras públicas. Estuvo más contundente que en la sesión del miércoles pasado y terminó su discurso patentizando la situación dual del ingeniero de Madrid, en su carácter de actual ministro y ex inspector general del ferrocarril a Meridiano V.

Leyó después el diputado radical Sadoc Vidal Luna un extenso discurso, entremezclado con patéticas actitudes, imploraciones al presidente de la república y cantos al azul y blanco de la bandera, terminando por decir, con un desparpajo producto de su ingenuidad, que los comités radicales deben ser quienes juzguen su conducta, pues él creía que en ningún momento se apartaba ni en un ápice de los inmaculados principios de la Unión Cívica Radical.

El diputado radical Cima habló después, asegurando que el ferrocarril era un robo, y que él no podía solidarizarse en ningún momento con el gobernador Crotto, que transgredía, al llegar al gobierno, tan flagrantemente los principios de la Unión Cívica Radical.

Volvió a hacer uso de la palabra el diputado interpelante, Poblet Videla, quien con un discurso espasmódico dijo a grandes gritos que el ingeniero de Madrid había intervenido en todos los grandes escándalos del ferrocarril, y era el único responsable de todo ello. Atacó rudamente a su correligionario Vidal Luna, tildándolo de insincero.

Vidal Luna lo interrumpió para decirle que en la vida ha sido más sincero, más radical y más argentino que él.

Siguió hablando el señor Poblet Videla, anatematizando la obra del ingeniero de Madrid, a quien llamó "ministro sentado en el banquillo de los acusados".

Habló luego el diputado radical Crespo, quien leyó un discurso aun más virulento que los anteriores. Calificó rudamente la actitud de Crotto y de su ministro, y a una interrupción del ingeniero de Madrid, de pie en medio del recinto, congestionada su diminuta cabeza, increpóle con toda la fuerza de sus pulmones: "¿Por qué no renunció del cargo si todo era un escándalo?"

El ministro pronunció breves palabras, pidiendo el nombramiento de una comisión investigadora. Habló de su honradez sin mácula, de su adhesión a la Unión Cívica Radical, etc., etc., y se retiró de la banca como los ministros del señor Irigoyen.

El diputado conservador señor Míguez pronunció un extenso y sereno discurso, en que bajo el barniz de ponderaciones al señor de Madrid detalló su intervención en todo ese asunto.

El diputado Míguez historió la actuación del ministro de obras públicas en toda la administración conservadora: se refirió a su actuación como consejero del departamento de ingenieros, desde cuyo puesto jamás se opuso a ninguna de las obras realizadas por el régimen. Hizo luego una reseña de la parte activa que tomó el actual ministro en la gestión y construcción del ferrocarril a Meridiano V, demostrando que es el primer responsable de todo lo que ha ocurrido. Dijo que cuando era ingeniero inspector del mencionado ferrocarril cobraba la suma de 3000 pesos mensuales por concepto de viático.

Esta manifestación cayó como un balde de agua fría sobre los diputados que defendían al ministro.

Se refirió después al discurso del diputado Poblet Videla en lo que respecta al derecho de nombramiento de empleados judiciales que Ugarte se había arrogado en la época del régimen, diciendo que Crotto ahora hacía exactamente lo mismo, según el presupuesto que había mandado votar a la mayoría radical.

Hablaron finalmente otros diputados, pasándose a cuarto intermedio a las 9.30 de la noche hasta el miércoles próximo.

CONGRESO

DIPUTADOS

SIN SESION—

El presidente ordenó que fuese cerrado el libro de asistencia a las 4.10 p. m., pues a esa hora figuraban presentes sólo 53 diputados.

NUEVOS PROYECTOS—

Han sido entregados en secretaría los siguientes proyectos de ley:

De la diputación socialista, sobre sociedades gremiales.

—Del diputado del Barco creando un juzgado del trabajo en la capital federal (reproducción del que fundara en 1916).

—Del mismo diputado, reformando el régimen carcelario (despacho no tratado por la cámara el año ppdo.)

—De los diputados Carrasco y Núñez, agregando al inciso 4 del artículo 1610 del código civil lo siguiente:

"Pero tratándose de arrendamiento de campos destinados solamente al cultivo de cereales, el locador podrá obtener su restitución inmediatamente después de recogida la cosecha del año agrícola en curso. Al efecto, el locatario gozará de un plazo no mayor de sesenta días."

A continuación del artículo 1610 del código civil se agrega, en la edición oficial: "Art. 1610 bis — En todos los casos en que el locador tenga derecho a exigir la restitución del predio arrendado para cultivo de cereales, se aplicará lo dispuesto en la segunda parte del inciso 4o. del artículo anterior, sea que el precio del arrendamiento deba abonarse en dinero, o sea que el colono o aparcero tuviera que entregar parte de los frutos producidos."

—Del diputado Moreno (R.), reglamentando la profesión de ingeniero agrónomo (reproducción del presentado en 1916).

—Del mismo diputado, estableciendo que la representación en juicios ante los tribunales de todos los fueros de la capital y territorios, como ante los federales de las provincias, sólo podrá ser ejercitada: 1o. Por los abogados con título expedido por universidad nacional; 2o. Por los procuradores inscritos; 3o. Por los escribanos nacionales; 4o. Por los que, habiendo desempeñado más de diez años empleos en los tribunales, se inscribieran dentro de los cuatro meses de su cesantía no motivada por mal desempeño de sus funciones; 5o. Por los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad del otorgante del mandato.

—El mismo diputado presentará un proyecto de resolución disponiendo la creación de la comisión de legislación penal y carcelaria.

CONSTITUCION DE COMISIONES—

Se han constituído las siguientes comisiones:

De negocios constitucionales, con la presidencia del doctor Gallo y la secretaría del doctor Bravo.

—De legislación, con la presidencia del doctor Melo y la secretaría del doctor de Tomaso.

—De peticiones y poderes, con la presidencia del señor Carlos J. Rodríguez y la secretaría del señor Vaca Narvaja.

—Los diputados demócratas se proponen renunciar de los cargos para que fueron designados por el presidente, señor Saguier, en las comisiones de la cámara, por entender que no se ha interpretado las aptitudes de cada uno de ellos al hacerse los nombramientos.

El señor Saguier ha manifestado que, en general, no ha introducido variaciones sensibles en la composición de las comisiones, tal como lo estaban el año último, y que las designaciones objetadas se deben a la necesidad de proveer cargos en alguna forma.

DIPUTADO ELECTO—

Ha sdo entregado en secretaría el diploma del diputado electo por Mendoza, señor Rubilat.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — SOBRE SU REFORMA—

El grupo socialista, en una de sus primeras sesiones de este período, acordó renovar los proyectos que tenía presentados sobre reformas de la ley de accidentes. En esa sesión se resolvió contestar la nota del Centro de Wilde, que publicamos, en la forma que se verá.

Por su parte, la sociedad de socorros mutuos Liga internacional de domésticos ha dirigido al grupo una nota pidiéndole reproducir la iniciativa.

Dice la nota del Centro de Wilde:

"Wilde, 29 de abril de 1918. — Doctor Mario Bravo, secretario general del grupo parlamentario socialista. — Bs. As. — De mi estima: En mi carácter de secretario general del Centro Socialista de Wilde y cumpliendo con lo resuelto por la C. A. del mismo, me es grato llevar a su conocimiento la siguiente resolución adoptada:

"Con motivo de la agitación producida por un núcleo de asociaciones gremiales, tendente a conseguir la reforma — total o parcial — de la ley sobre accidentes del trabajo, esta C. A. estima conveniente y oportuno que el grupo parlamentario socialista se aboque el estudio de la ley citada y que cuanto antes lleve a la cámara de que forma parte el proyecto elaborado, en donde se condensen las verdaderas aspiraciones de la clase proletaria, que desgraciadamente, bajo la vigencia de la actual ley, están demasiado lejos de ser satisfechas debido a la casta capitalista que a través del articulado de la ley sobre accidentes del trabajo ha dejado profundas huellas. Toca, pues, a los diputados socialistas la ardua tarea de hacerlas desaparecer, no omitiendo para ello ningún sacrificio.

Sin otro motivo, saludo cordialmente al compañero Bravo, y por su intermedio a los demás miembros del grupo parlamentario socialista. — **José S. Lovera.**"

He aquí el texto de la nota enviada por la Liga de Domésticos:

"Buenos Aires, mayo 26 de 1918. — Ciudadano secretario del grupo parlamentario socialista. — Congreso nacional. — Ciudadano: La sociedad de socorros mutuos con personería jurídica Liga Internacional de Domésticos, reunidos en asamblea general sus asociados, ha votado por unanimidad una resolución solicitando de la diputación socialista, en su carácter representativo del proletariado, solicite a su vez de la honorable cámara de diputados el pronto y favorable despacho del proyecto de ley de que es autor el doctor Bunge, ampliando la ley 9688 sobre accidentes del trabajo, y en cuyo proyecto se halla incluído el gremio de domésticos en sus beneficios de indemnización.

Esperando sea tomada en cuenta nuestra solicitud, desde ya, sumamente agradecidos, saludamos a usted con la mayor consideración. — Por la asamblea general: **Doroteo García**, presidente. — **Miguel Zúñiga**, secretario".

La respuesta del grupo parlamentario al Centro de Wilde, dice así:

"Buenos Aires, 6 de mayo de 1918.— Secretario del Centro Socialista, ciudadano José S. Lovera, Wilde (F. C. S.). Estimado ciudadano. A su atta. 29|4|18: Me es grato manifestarle que el grupo parlamentario ha considerado su nota, resolviendo hacerle saber que se ha ocupado ya del asunto y que en las próximas sesiones renovará las iniciativas presentadas en otros períodos.

El diputado Bunge proyectó la reforma de la ley de accidentes en las primeras sesiones de 1916; el diputado de Tomaso interpeló sobre la aplicación de la misma en provincias, y a su turno el diputado Bunge interpeló sobre la forma cómo la caja de jubilaciones atendía los pagos de la ley.

A fines de 1917, por terminarse el período ordinario, la comisión de legislación despachó el proyecto del diputado Bunge, aceptándolo en todas sus partes principales, pero la clausura del período impidió su discusión, y en las sesiones extraordinarias, por no haber sido incluído por el P. E., no pudo ser tratado. Todos estos informes servirán para que la asamblea del Centro que ha votado la resolución tome en cuenta que el grupo no ha descuidado ni descuidará este asunto de tanta importancia.

Salúdole cordialmente. — **Mario Bravo**, secretario del G. P. socialista."

SENADORES

LOS DERECHOS CIVILES A LA MUJER —

El senador del Valle Iberlucea ha recibido la siguiente nota del consejo nacional de mujeres del Uruguay, que firman, en nombre del comité ejecutivo del mismo, las doctoras Paulina Luisi, como presidenta, y Francisca Beretervide, como secretaria general:

Montevideo, mayo 27 de 1918. — Señor senador doctor Enrique del Valle Iberlucea —B. Aires — De toda nuestra consideración: La comisión directiva del consejo nacional de mujeres del Uruguay, en conocimiento del notable proyecto presentado por usted al senado argentino, por el que se igualan los derechos del hombre y la mujer ante la ley civil, ha resuelto en su sesión del 23 del corriente hacer llegar hasta usted las expresiones de su íntima satisfacción por acto de tanta trascendencia para el porvenir femenino. Es su voz la primera que en estas tierras de América, tan apegadas a los viejos moldes, en estas sociedades tan llenas de prejuicios y anticuadas costumbres, se deja oir varonil y serena para hacer saber a todos que ha llegado la hora de reparar la injusticia por tantos y tantos años perpetuada y dar a la mujer la íntegra posesión de sus derechos civiles. Su hermoso proyecto, grande por sus proyecciones cuanto por los altruistas fines que lo informan, marca el desiderátum a que puede aspirar la mujer en materia civil. "El pleno goce de los derechos civiles" implica el libre ejercicio de todas sus actividades, sin trabas que la opriman y sin limitaciones que le infieran la ofensa de colocarla entre menores y dementes.

¿Quién puede sostener aún la tesis de la incapacidad de la mujer, cuando en sus manos está, por así decirlo, la vida civil de las naciones en guerra? ¿Quién sabe sostener sin vacilaciones ni desmayos el complicado andamiaje que supone el organismo social? Quien sabe así cumplir con sus deberes, bien digno es de gozar de los derechos correlativos. Con su preclaro talento y su magnánimo corazón así lo ha sentido usted, y en un bello gesto de reivindicadora protesta da forma a su sentimiento, materializándolo en su justiciero proyecto.

No dudamos que él ha de repercutir en toda América, y muy especialmente en nuestro ambiente, bien propicio, por otra parte, a esta clase de reformas, de tal modo, que al enviarle nuestro entusiasta aplauso, nuestra sincera adhesión como luchadoras que comparten sus ideales, hacemos los más fervientes votos por que su noble iniciativa encuentre la aprobación que se merece y de la que es merecedora por sus nobles prendas la mujer argentina, de cuya causa es usted esforzado y brillante paladín.

Saludamos a usted con nuestra consideración y estima.

Notas del exterior

LA INTERPELACION DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES

Terminó ayer, en el congreso español, con el discurso de Besteiro, la exposición de los cargos de la representación socialista contra el gobierno de la monarquía con motivo de los sucesos de agosto último.

Decimos contra el gobierno de la monarquía porque, en efecto, toda la argumentación de los cuatro diputados socialistas, miembros del comité de huelga, constituye una terrible requisitoria contra un sistema de gobierno, contra un régimen político enteramente anacrónico.

Las declaraciones de Besteiro han puesto punto final a la interpelación socialista en forma contundente. Demostraron la complicidad de la monarquía con todos los elementos conservadores y reaccionarios de España para ahogar un legítimo movimiento proletario, ocasionado por la situación precaria de la vida del pueblo. Al revelar la forma abyecta en que fueron tratados por las autoridades militares de las prisiones, y la presión del gobierno sobre el tribunal que ventiló su proceso para que se les condenara a cadena perpetua, puso al descubierto la debilidad de un gobierno obligado a ejercer venganzas de esa naturaleza por imposición de las fuerzas que lo apuntalan, u obedeciendo a sus propias inspiraciones, para mantener su prestigio por el terror.

Es la primera vez que en las cortes españolas, con motivo de un movimiento obrero, se hace así el proceso del gobierno monárquico. La confusión y la ineficacia de los portavoces de la monarquía al pretender refutar los cargos, son el mejor indicio de que el ataque fué certero. Y, como dijo Besteiro, la condena que pesa sobre el gobierno por su actitud en los sucesos de agosto y con el comité de huelga, es obra de la voluntad del pueblo, que, convencido de la inocencia de los cuatro presos los nombró diputados.

La voz de los diputados socialistas en la cámara española ha tenido la virtud de proclamar verdades que el pueblo español sabrá apreciar. Al hacer responsable de todo lo acaecido al régimen monárquico, "el que debería desaparecer con honor, adquiriendo las simpatías de toda la nación, antes que vivir vilipendiado como ahora vive", Besteiro expresó, sin duda, la opinión de una gran parte del pueblo español. La monarquía, que se mostró servil ante la amenaza de los militares, y no tuvo reparos en ahogar en sangre un movimiento proletario, demostró con ello su incapacidad para gobernar un país moderno.

La fiesta de hoy

Centro de la 16a. (Belgrano) — Cabildo 2259. Efectuará una velada artística, conferencia y baile familiar, a las 9 p. m., en el salón de la sociedad italiana M. F., Moldes 2159.

He aquí el programa que será desarrollado:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Sin patria", diálogo por los ciudadanos Del Pratto y Folcia; "Au Printemps", de Grieg, ejecutada al piano por la señorita de Rittershaus; "I pagliacci", prólogo, por el barítono Miguel Pastor; "Serenata Darola", violín, por el señor Brógola; "Carrero en huelga", monólogo por el ciudadano Ravazpoll.

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; Rapsodia húngara No. 11, piano; monólogos por el actor Arias; números de violín por la señorita Gramuglia: "Lolita", de Buzzi Decchia, canto por el señor Cassani: "L'elixir d'amore", mandolín: "Il barbiere di Siviglia", de Rossini, cuarteto.

Tercera parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta; "La acción clerical y el movimiento liberal argentino", conferencia por el doctor Héctor González Iramair.

Terminada la conferencia, empezará el baile familiar.

Precio de las localidades: hombres, $ 1.30; asientos, sin excepción, 20 centavos. Las mujeres tendrán entrada libre.

COMITE "FUERZA CONSCIENTE"

El ciudadano Antonio Zaccagnini dará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el local de este comité, calle Donato Alvarez 2254.

El tema a desarrollar versará sobre "El Partido Socialista frente a los demás partidos".

LLEGADA DE LA MISION BUNSEN

Hoy será recibida por el presidente de la república

A las 2.30 de la tarde, media hora después de la anunciada, entró en la dársena norte el crucero inglés "New Castle", a cuyo bordo venía la misión británica que preside el embajador sir Mauricio Bunsen.

En la explanada y calles adyacentes del dique 4 y dársena norte un público enorme se había congregado a la espera de los viajeros.

La entrada de la nave inglesa fué saludada por una salva de aplausos y vítores, y la banda de música del cuerpo de bomberos ejecutó el himno argentino, el "God Save the King" y la Marsellesa.

Una vez amarrado en la dársena norte, subieron a bordo del "New Castle", para saludar a la misión británica, el edecán del presidente, coronel Martínez Urquiza; el ministro inglés, sir Reginald Tower; el introductor de embajadores, el presidente de la comisión organizadora del homenaje popular y varios agregados navales y militares.

Después de haber bajado a tierra, en el desembarcadero, el doctor Adolfo Mujica, en nombre de la comisión, dió la bienvenida al embajador Bunsen en un largo y conceptuoso discurso. El embajador inglés agradeció la demostración, pronunciando algunas palabras en castellano.

Luego se organizó la manifestación popular, dirigiéndose por la avenida Este, paseo de Julio, hasta la plaza San Martín. Momentos después, desde los balcones del Plaza Hotel, el embajador Bunsen hizo uso de la palabra para agradecer la demostración de que era objeto, la cual, dijo, sería para él inolvidable.

—

Poco después de las 5.30 de la tarde, el embajador Bunsen concurrió al ministerio de relaciones exteriores para saludar y presentar sus credenciales al jefe de la cancillería.

Fué presentado al doctor Pueyrredón por el ministro inglés, señor Tower.

La embajada Bunsen será recibida hoy en audiencia especial por el presidente de la república.

La cancillería dará a conocer el programa de festejos oficiales.

Centro Socialista de la sección 12a.

Para festejar el hecho de haber llegado al número de 200 afiliados y la donación de 80.000 pesos, hecha por un simpatizante para iniciar la construcción de un edificio propiedad del Partido, el Centro Socialista de la sección 12a. realizará un lunch esta noche, a las 10, en el café "San Juan", Piedras 178.

Los que deseen participar del lunch, cuyo precio no excederá de 90 centavos por persona, se congregarán a las 9 de la noche, en el local del Centro, Carlos Calvo 686, desde donde se irá en corporación hasta el lugar mencionado.

De Córdoba

Lección de historia patria para agricultores

En el local de la biblioteca de la Juventud Agraria, en Tío Pujio, el doctor Nicolás Repetto dió el 26 del corriente su anunciada conferencia sobre "Causa y significado de la revolución de Mayo".

Un numeroso auditorio de argentinos y extranjeros, todos trabajadores del campo, escuchó con marcada atención la clara y elocuente palabra del orador. Para más de uno de los presentes, esta conferencia era la primera que sobre un tema de historia iban a escuchar, y para otros era la primer conferencia de su vida, y pudo notarse por la expresión de sus rostros la satisfacción que experimentaban al comprender algo que tal vez se les había antojado podía ser difícil, obscuro, incomprensible... El presidente de la institución, señor Pedro Bisquey, en sus palabras de presentación manifestó que los nativos y los extranjeros iban a aprender cuál era el significado e importancia de la gran fecha que se celebraba. Y a la verdad que era así, pues si bien el 25 de Mayo se celebra en todo el país, su significado generalmente se ignora; nada de él explican ni las bombas ni las más o menos desafinadas dianas, ni el reparto de pan y carne hecho por la consabida comisión de fiestas, ni el juego de sortija y baile, ni tampoco los versos llenos de palabras difíciles e imágenes obscuras, recitados en las escuelas y que no alcanzan a ser comprendidos ni por los padres ni por los alumnos.

El doctor Repetto comenzó explicando lo que significa la palabra historia. Se refirió al concepto anticuado de escribir y ver en la historia tan sólo el relato de hechos guerreros, en los cuales solamente figuraban los reyes, los príncipes y los nobles, algunas veces hasta fuerzas sobrenaturales, pero nunca el factor representado por el trabajo del pueblo, quien, a pesar de haberlo hecho todo, jamás fué especialmente tenido en cuenta en las páginas de esta historia, que nada nos dice de cómo vivió, ni nada nos cuenta de sus esperanzas y de sus dolores. Este modo de concebir la historia ya no satisface, y se lo rechaza.

Hoy se busca la interpretación natural de todos los hechos, aun de los históricos. Y así como las leyes naturales han sido descubiertas en sus manifestaciones más simples (ejemplo: la ley de gravedad, por Newton), el fundamento de la historia ha sido vislumbrado al estudiar sus épocas más primitivas, en las cuales la organización de vida era más simple. Las nuevas tendencias han traído forzosamente la investigación, no sólo de archivos y crónicas, sino que el investigador se ha remontado a las fuentes donde lo escrito no existe, y las ha ido a buscar en los rastros que el hombre ha dejado a su paso en las distintas edades: las ha ido a buscar en la tierra, haciendo excavaciones. Así, el escandinavo Thomson, estudiando los antecedentes prehistóricos de los pueblos escandinavos, escudriñando el suelo de su país, pudo hallar los vestigios más remotos del hombre y dividir la prehistoria en las edades de piedra, bronce y hierro, basadas en estos tres elementos que el hombre fué descubriendo e incorporando consecutivamente en la aplicación de sus industrias. Desde la aurora de la historia, el hombre es considerado como "un animal que fabrica herramientas", y este factor es importantísimo por cuanto trae continuamente modificaciones en su manera de trabajar. Thomson buscó los orígenes del hombre en el suelo, y Morgan (inglés), viviendo durante 25 años entre los indios iroqueses (de Norte América), buscó en ellos los orígenes prehistóricos de las sociedades humanas modernas. De sus observaciones entre estas gentes de costumbres simples por lo primitivas, dedujo esta conclusión muy fundamental: "Es muy verosímil que las grandes épocas de progreso humano coincidían, más o menos, directamente con el ensanche de sus fuentes de producción". Y viendo las conquistas de la técnica desde las piedras milenarias en las jornadas de la humanidad, trazó, como dice Justo, "un cuadro del progreso, cuyo fondo es el dominio adquirido por el hombre sobre las fuerzas naturales y en las cuales las instituciones aparecen como consecuencia de las condiciones de producción". La historia del mundo sería, pues, la historia de cómo el hombre ha trabajado, y la base de los pueblos son los hombres que trabajan. Este nuevo concepto de la historia fué abriéndose camino, y una serie de historiadores fueron precisando cada vez más el nuevo concepto, hasta llegar a Marx, que lo formula en estos términos, precisos y categóricos: "El modo de producción de la vida material domina en general el proceso de la vida social, política e intelectual". El resorte de la historia es, pues, el esfuerzo productivo.

Explicada así la tendencia moderna de comprender la historia, y sentado el principio de la importancia decisiva del factor económico, pasó el doctor Repetto a exponer en qué condiciones se hallaba el comercio de América frente al monopolio a que sometía España a sus colonias. Valiéndose de un mapa y del ejemplo gráfico de un cuero que debía exportarse del Río de la Plata a España, y de una pipa de vino que debía venir de España al Río de la Plata, señaló la larguísima ruta entre Cádiz, puerto Cabello y Buenos Aires, que había de recorrer, por exigirlo así el monopolio, y puso en evidencia lo absurdo de un régimen que limitaba la exportación y encarecía enormemente todos los artículos de consumo. Se refirió también el conferenciante a una de las cláusulas del monopolio, que agravaba aún más la situación, y por la cual España prohibía la instalación y explotación de toda industria que ya tuviera similares en la metrópoli. Este sistema riguroso, apenas atenuado por el contrabando, duró hasta 1777, año en que se permitió el comercio de las colonias con todos los puertos de España y de las colonias entre sí. Pero esto no bastaba; la colonia estaba abarrotada de productos, que era menester exportar a países que supieran aprovecharlos. Las pocas cabezas de ganado traídas al Río de la Plata por los primeros españoles se habían multiplicado en forma prodigiosa. Con la



ñn de informarse de las condiciones de vida, cantidad de miembros de familia, edad y estado de salud de cada uno.

Art. 4o. Si del informe que presentara el inspector, el cual deberá ser hecho por escrito y firmado de su puño y letra, resultara que hubiere uno o más miembros de la familia aptos para el trabajo, el permiso quedará de hecho denegado.

Art. 5o. Si por causa de desocupación forzosa una persona se viera obligada a mendigar, el D. E. a la mayor brevedad le dará ocupación con preferencia a toda otra persona.

Art. 6o. Si la persona que solicitara permiso para ejercer la mendicidad pública fuera anciana imposibilitda para el trabajo y tuviera a su cargo menores de 14 años, el D. E., y hasta que la municipalidad tenga locales habilitados para ese objeto, tratará de asilar a los menores en uno de los asilos existentes en la localidad y al anciano o anciana lo protegerá por intermedio de una comisión de vecinos nombrada al efecto por el D. E. en su oportunidad.

Art. 7. A los fines del artículo anterior, el D. E. queda facultado para hacer los gastos necesarios en proporción a los menores y ancianos que mande asilar y proteger.

Art. 8o. Toda persona que suministrara datos falsos sobre las disposiciones del artículo 3 de esta ordenanza sufrirá la pena de ocho días de arresto si es un particular, y de cincuenta pesos de muelta si fuere empleado municipal."

En seguida se dió lectura al despacho de la comisión de hacienda, la que se expidió aconsejando la aprobación del presupuesto puesto en vigencia por la intervención, con la ampliación de algunas partidas pedidas por el intendente.

El concejal Lojo se opuso a que se tratase el despacho, haciendo moción de aplazamiento hasta la sesión próxima, pues por ignorar que él se trataría en esa sesión no había hecho un estudio previo del asunto, máxime cuando al dársele entrada en la sesión anterior el secretario no dijo que era el presupuesto lo que enviaba la intendencia, sino simplemente "un pedido de ampliación de partidas".

No obstante las razones del concejal socialista se acordó tratar el despacho sobre tablas, aprobándose a libro cerrado, con la oposición de nuestros concejales, todas las partidas no modificadas por la comisión. Las partidas ampliadas, en las que figuran aumentos de sueldo a altos empleados, etc., fueron combatidas por el mismo concejal, siendo, no obstante, aprobadas.

Al tratarse la partida referente a los sueldos de los peones municipales, nuestros concejales pidieron su aumento a cien pesos mensuales, pero no fué aceptado. Unicamente se aprobó la indicación socialista de abonar $ 60 en lugar de 40 a la lavandera del hospital, y $ 90 en vez de 70 a los enfermeros del mismo establecimiento.

Después de aprobarse la licitación practicada para efectuar el servicio de barrido de calles, y de nombrarse, por moción de Lojo, una comisión encargada de introducir reformas al reglamento del concejo, se levantó la sesión.

La mascarada del "Corpus". — La iglesia local festejó el día del "Corpus" saliendo a la calle en comparsa carnavalesca. Unos cuantos chicos, unos viejos achacosos, unas cuantas niñas de la "alta" sociedad que, con tal de poder exhibir sus "toilettes" salen a la calle, y unas cuantas viejas beatas que deben tener motivos más que suficientes para temer las iras del Altísimo, componían la mascarada que dió vuelta alrededor de la plaza Colón, entre los comentarios risueños de los numerosos curiosos que presenciaban el paso de ella.

Por lo que en sí tiene este acto realizado por la iglesia local no nos hubiésemos ocupado, pues tanto el "Corpus" como la procesión son cosas y actos tan inocuos que no merecen el más leve comentario; lo que nos obliga, sí, a escribir estas líneas es la presencia de una compañía del batallón 2 de ingenieros, que formó parte de la mascarada con traje de gala.

ROJAS

Los chacareros — Nos hemos entrevistado con algunos chacareros, quienes, refiriéndose a la crítica situación en que se encuentran, dicen que es inevitable que se produzca una agitación entre ellos si en el curso de este año el gobierno no procura en cualquier forma satisfacer sus justas demandas.

Por estos agricultores hemos sabido que los radicales no desperdiciaron medios para desprestigiar la obra socialista, haciéndonos aparecer como aliados de los conservadores; pero, felizmente para nuestro partido, esa campaña difamatoria no ha dado ningún resultado práctico, ya que es innegable que entre los colonos existe, más de lo que se cree, el convencimiento de que constituimos el único partido que defiende sincera y valientemente los intereses de la clase trabajadora.

Este convencimiento es obra del interés con que ellos leen los folletos socialistas, y de la perseverante propaganda llevada a cabo por los afiliados residentes en la campaña. Desde ya podemos anunciar que dicha propaganda será intensificada en breve, a cuyo efecto el Centro de Rojas organizará una serie de conferencias, que tendrán lugar en todas las estaciones del partido consideradas como centros de las colonias agrícolas más importantes.

La honestidad radical — Una prueba de que la honestidad no es cualidad que abunde, ni muchos menos, entre los regeneradores, la constituye el hecho de que fueran robados doce sombreros y siete sobretodos del local donde se efectuó el banquete en obsequio al ex comisionado.

Algunos ingenuos creen que la policía debe intervenir, sin darse cuenta de que al hacerlo conseguiría demostrar que si bien hay gente que predica "moral radical", tiene las uñas bastante largas y se apodera de lo ajeno, hasta en los banquetes.

El obsequiado está al corriente de lo sucedido, y es de imaginarse lo que pensará sobre esto de que entre sus obsequiantes haya habido vulgares rateros.

GENERAL PAZ

El descanso dominical — Esta hermosa conquista, debida a la acción tesonera de los parlamentarios socialistas, en este pueblo es letra muerta; tan completa es su violación, que el domingo pasado se trabajó en el mismo frente de una casa que actualmente ocupa la municipalidad, seguramente con conocimiento de ésta, que, como se sabe, está encargada en muchos casos de intervenir en las cuestiones a que puede dar lugar la ley de la materia.

Como la casa de referencia está situada en una de las calles más céntricas del pueblo, no puedo decirse que la policía no haya notado que allí se estaba burlando la ley; necesariamente ha de ser cómplice, pues no se explica el por qué ha permitido tal violación.

El nuevo comisario ha anunciado su firme decisión de reprimir el alcoholismo y el abandono infantil, así como velar por el cumplimiento de las leyes obreras; pero en la primera ocasión que se le presenta para poner en práctica esos bellos propósitos no lo hace, dejando pasar la oportunidad de demostrar que acompaña las palabras con la acción.

Los peluqueros — Las reuniones que viene realizando este gremio, en las que sus componentes tratan de unirse con el fin de obtener el cierre de las peluquerías los domingos durante todo el día, son cada vez más animadas y entusiastas, estando muy adelantadas las gestiones en tal sentido, pudiéndose asegurar que dicho cierre será un hecho.

Noticias del interior

MENDOZA

Actividad socialista — Cooperativa de imprenta — Mitin en Godoy Cruz — Proceder bajo de la policía radical.

MENDOZA, 28 — Hace tiempo, surgió entre algunos compañeros la idea de adquirir una imprenta propia para editar nuestro diario y los impresos del partido. Hoy, esta simpática iniciativa es una hermosa realidad, pues en la primera reunión convocada para este objeto se dejó definitivamente constituida una cooperativa denominada Sociedad anónima cooperativa de imprenta "La Lucha", limitada.

El valor de las acciones es de un peso, y el capital mínimo para dar comienzo a las operaciones es de mil pesos; en esta primera reunión se han subscrito acciones por valor de $ 461, lo que ha permitido pagar una minerva grande y una guillotina que habían sido adquiridas provisoriamente por la Federación Socialista Mendocina.

Se procedió a nombrar un directorio provisorio que se encargará de colocar acciones hasta alcanzar el capital mínimo que marcan los estatutos, el que también fué autorizado para adquirir todo lo que fuese necesario para la imprenta en caso de ser ello posible a la tesorería.

Habiendo tenido conocimiento el directorio de que en el departamento de Luján se remataría una imprenta, comisionó a los ciudadanos Julio Grandi, Elisardo Fortea y Luis Dalla Torre, quienes se trasladaron al punto nombrado, donde gracias a un préstamo que hiciera el ciudadano Grandi se pudo adquirir a bajo precio más de mil kilos de tipo en muy buen estado, así como cajas, chibaletes, una minerva chica y una cantidad de material necesario para la impresión de un buen diario y trabajos gráficos en general.

En fin, podemos decir que contamos ya con los materiales que nos permitirán imprimir en imprenta propia nuestro periódico, lo que se hará en breve. Ahora esperamos que los compañeros de los centros de la campaña secunden nuestra obra, con las energías y entusiasmos de que siempre damos pruebas los socialistas en la constante lucha por el mejoramiento social.

—El domingo 26 se efectuó en la ciudad de Godoy Cruz un mitin doctrinario, organizado por las juventudes socialistas "Honradez y Trabajo" de esa ciudad y "Luz" de esta capital. El mitin terminó sin ningún incidente a pesar de las continuas interrupciones que nos hacía un grupo de radicales, entre los cuales pudimos observar a varios empleados públicos.

La policía estuvo a la altura de sus antecedentes, pues ni siquiera para llenar las fórmulas llamaba al orden a la turba de cafres que nos molestaban; antes, por el contrario, tuvimos que levantar la tribuna en plena calle porque se nos prohibió hacerlo en la plaza. Hasta el mortero se nos obligó a colocarlo en la calle porque no se podía disparar bombas desde la plaza. Debemos hacer constar que hemos visto varias veces dar conferencias en el centro de la plaza a los evangelistas, a quienes el gobierno radical no les habrá molestado porque pertenecen a una secta religiosa, que piensan y sienten como ellos, porque su lema es embrutecer más y más al pueblo; los unos con el alcohol, los otros con la mentira, son idénticos en la táctica.

Pero a pesar de todos los obstáculos que se nos presenten, nosotros hemos de continuar nuestra lucha, porque alentados por un ideal tan sublime como el socialismo, nos sobran entusiasmos para bregar por la implantación de un nuevo estado social en que reinen la verdad y la justicia.

ESPECTACULO BOCHORNOSO

Anteayer, como a las 6.40 p. m., el vecindario de Colegiales pudo contemplar un cuadro edificante. El cura Claudio San Pedro, como de 50 años de edad, que fué visto horas antes en amable y apasionada conversación con una mujer, joven aun, y que al parecer escuchaba complacida las dulces palabras que le dirigía su galán de sotana, se exhibía en un estado lastimoso, esto es, en el último grado de ebriedad.

Un agente de servicio en la calle Pino y Crámer lo obligó a caminar desde este punto hasta Fco. Lacroze y Crámer, en donde se hizo cargo del beodo otro agente (que a buen seguro es afiliado a la santa causa regeneradora), el cual lo hizo subir a un automóvil, terminando así el sainete, que para el público que lo presenció fué un rato de alegría, y para la iglesia católica apostólica romana una vergüenza más que agregar a su ya larga lista.

Así fué festejado el Corpus Christi por este ministro de Dios, que debiera ser ministro del dios Baco.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — Esquiú 959. Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de delegados, reintegración del comité electoral, mov. de afiliados, varios. Ruégase puntual asistencia.

Centro de la 5a. — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, resultado del voto general interno, proposiciones de un afiliado.

Sección 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de afiliados, C. de B., subcomités, delegado al próximo congreso.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 14a. "Verdad en marcha" — Mañana domingo a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes varios.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2254. Asamblea el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados ante el sindicato de obreros del lavadero y tintorería de Flores, varios.

—La C. A. invita a los afiliados y simpatizantes a pasar por la secretaría para la revisión del padrón electoral, a cuyo efecto se halla abierta, de 8 a 10 p. m., todos los días.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Patrocina una conferencia para mañana, a las 3.30 p. m., en Caseros y Rioja (parque Patricios). Oradores: Joaquín Coca, Gregorio M. Bechinsky y Joaquín Apolinario. Temas respectivos: "Municipalidad electiva", "La mentira religiosa" y "Vida y muerte de las religiones". En caso de lluvia, el acto se efectuará en el local social.

La C. A. invita a los afiliados a concurrir al local hoy, por la noche, a fin de salir luego a fijar carteles anunciadores.

Centro de Villa Urquiza — El comité electoral de este Centro realizará una conferencia pública en el cruce de las calles Bauness y Guanacache, mañana, a las 3 de la tarde. Oradores: E. Albani y A. Ferro. Temas respectivos: "El Partido Socialista y la municipalidad electiva" y "El socialismo y la iglesia".

La comisión invita a los afiliados de buena voluntad a concurrir al local hoy viernes, para salir a fijar carteles.

Liga anticlerical "Tierra y Libertad" — Dará una conferencia en el salón Montes de Oca 1769 mañana, a las 8.30 p. m. Oradores: Alfredo L. Spinetto, sobre "Ciencia y religión"; Julio Galiano, "La iglesia y los movimientos obreros".

Se invita al fraile Napal a concurrir a esta conferencia.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Florida (Vicente López) — Mañana, a las 9.30 a. m., asamblea ordinaria.

Lanús (Este) — Asamblea hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., corresponsal de LA VANGUARDIA, asunto alcaldía, proposiciones al congreso provincial.

Pergamino — Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al próximo congreso provincial.

San Martín — Asamblea hoy, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., informe y renovación de la C. A., varios. Siendo ésta la tercera convocatoria, la reunión se efectuará con el número que concurra.

Colón — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 4 de la tarde. Orden del día: A. B. C., renovación de la C. A., idem de la de B., varios.

Zárate — El Centro local celebrará asamblea hoy sábado, a las 7.30 p. m., en su local, Ameghino 221. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe de secretaría, integración de comisión, próximos congresos nacional y provincial. Una hora después de la indicada, se sesionará con el número de socios presente.

San Antonio de Areco — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, próximos congresos, designación de delegados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — El Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" efectuará su segunda asamblea mañana, a las 3 de la tarde, en el local de la calle 115, número 243, a fin de tratar los asuntos que han quedado pendientes en la asamblea anterior.

Sarandí (Avellaneda) — La agrupación artística "Florencio Sánchez" celebrará asamblea el viernes próximo, en el local Luis M. Campos y Suipacha. O. del D.: A. B. C., fiesta del Centro Socialista local, proposición de fusión con la biblioteca del mismo nombre, reintegración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lomas de Zamora — El Centro Socialista realizará un acto público de propaganda mañana, a las 3.30 p. m., en el cruce de las calles Laprida y Rodríguez. Oradores: Manuel Canay y Narciso A. Gnoatto. Temas respectivos: "Actualidad" y "El Partido Socialista en las comunas".

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, elecciones municipales, nombramiento de delegados al XIV congreso del Partido, varios.

Arroyito — Asamblea el jueves 6, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., subscripción para costear los gastos del delegado al congreso, varios.



DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de esta tarde y mañana — Notas uruguayas y rosarinas

COPA DE COMPETENCIA

PRIMERA E INTERMEDIA

Independiente v. Sportivo Palermo — En el field de Independiente, a la 1.45 p. m.

Sportivo Palermo: Celli; Bertolini y Cipola; Machi, Perrín y N. N.; Bidoglio, Machi, Yorio, Corbella y Pozzi.

Independiente: Míguez; Ferro y Siciliani; Cánepa, Ronzoni y Werlul; Garre, Siciliani, Canavery, Ferro y Galeano.

Sportivo Barracas v. Tigre — En Tigre, a la 1.30 p. m.

Team: Moreira; Podestá y Echarretta; Ventureira, Cummo e Illan; Picabea, Sisto, Casso, Amores y Pradaños.

Huracán v. Platense — En La Plata y Chiclana, a la 1.45 p. m.

Huracán: Pazos; Acosta y Alberti; Carabelli, Bassadone y Martínez; Ginebra, Laguna, Bassadone, Larmeu y Chavín.

Eureka v. Argentino de Quilmes — En Quilmes, a la 1.45 p. m.

Eureka: Moretto; Brameri y Nicolini; Scoffani, Peri y Florentino; Acevedo, Galíndez, Aller, Echeverry y Cortese.

A. de Quilmes: Rotondo; Ortega y Martínez; Chevalier, Giudice y Capurro; Fraga, Ventura, Cabano, de la Serna y Nepote.

Rácing v. Sportivo del Norte — En el field del primero, a la 1.45 p. m.

Rácing: Croce; Reyes y Castagnola; Pope, Olazar y Vivaldo; Zabaleta, Vivaldo, Ohaco, Hospital y Perinetti.

Columbian v. Barracas Central — En Vélez Sársfield e Iriarte, a la 1.45 p. m.

Columbian: Caballero; Garrido y Mellino; Perazzo, Pardo y Olaraz; Arroyuelo, Sánchez, Dacal, Manfredi y Martínez.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. San Telmo — En La Plata, a la 1.45 p. m.

G. y E. de La Plata: Fernández; Iglesias y Sancet; Naón, Negri y Gallo; Curel, Caldera, Guruzinga, Felices y Caldera.

Porteño v. Gimnasia y Esgrima — En Golf, a la 1.45 p. m.

Estudiantes de La Plata v. Victoria — En La Plata, a la 1.45 p. m.

River Plate v. Progresista — En la dársena sur, a la 1.45 p. m.

Estudiantil Porteño v. Porteño — En Gaona y Campichuelo, a la 1.45 p. m.

Almagro v. San Lorenzo — En La Plata 1768, a las 2 p. m.

Almagro: Rossi; Benzi y Vieyro; Cappelletti, Careta y Cappelletti; Rubio, Palacios, Rolandi, Adet y Adet.

SEGUNDA DIVISION

Eureka v. Esgrima — En Carrasco 250, a las 2.30 p. m.

Eureka: Lucello; Gagliardo y Uder; Ferrone, Fernández y Castro; Bienati, Vaccaro, Forrester, Danesi y Casinelli.

Huracán v. F. C. Oeste — En el field de Huracán, a las 12.

Huracán: Berni; Vázquez y Diller; Santos, Vásquez y Devoto; Bru, Massone, Soula, Grieco y Torres.

Barracas Juniors v. Honor y Patria — En el parque Chacabuco, a la 1.30 p. m.

Barracas Juniors: Imperial; Vagge y Lupoli; Truco, Chierico y Gago; Bernard, Canevari, Pintos, Malezardi y Coll.

Sportivo Barracas v. Tigre — En Tigre, a las 11.30 a. m.

Team: Rocca; Aller y Villar; Rayneri, Dent y Re; González, Rosado, Sttritmatter, Sisto y Vásquez.

Argentinos Juniors v. Sportivo Ramos Mejía — En Ramos Mejía, a la 1.15 p. m.

A. Juniors: Hurtado; Tettamanti y Storti; Revechi, Cavadini y Molinari; Giromini, Molinari, Simón, Molfino y Castoldi.

TERCERA DIVISION

Barracas Juniors v. Corinthians — En Lomas.

Barracas Juniors: Lavardet; Rocale y Maresca; Cerrotti, Rey y Bonafino; Finochietto, Botto, Rocale, Sordo y Monterroso.

CUARTA DIVISION

Palermo v. Estudiantes — En Humboldt y Soler, a las 9.30 a. m.

Palermo: Tadei; Losio y Vera; Peternolli, Alba y Ottone; Rodríguez, Basili, Rotas, Magilo y Medina.

DIVISION INTERMEDIA

Palermo v. Quilmes — En Humboldt y Soler, a las 2.30 p. m.

Palermo: Masullo; Ceppi y Olascoaga; Rubio, Vaccaro y Beretta; Ponce, Ceppi, Solari, Carreras y Caviglia Bisio.

Argentinos Juniors v. Segurola — En Estomba 962, a las 2.30 p. m.

A. Juniors: Caso; Bello y Cavatorta; Felipetti, Palazo y Bernachi; Monaco, Ragno, Castagnola, Chabalgoity y Caso.

Segurola: Mordasini; Mastrangelo y Buttoni; Sergiani, Peruzo y Puzzi; Taccini, Delfino, Gugliermetti, Guamini y Roveta.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

PRIMERA DIVISION

Municipalidad de la capital v. Talleres de Marina — En el parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Ministerio de Obras Públicas v. Ministerio de Agricultura — En el field de F. C. Oeste, a las 2.45 p. m.

Ministerio de Marina v. Obras Sanitarias de la Nación — En el field de Sportivo Barracas, a las 2.45 p. m.

Casa de Moneda v. Ganadería y Tierras — En el field del estadio de Palermo, a las 2.45 p. m.

SEGUNDA DIVISION

Policía de la Capital v. Ministerio de Agricultura — En el estadio de Palermo, a las 2.15 p. m.

Ministerio de Marina v. Obras Sanitarias de la Nación — En el field de Sportivo Barracas, a la 1 p. m.

Prefectura Marítima v. Correos y Telégrafos — En el balneario municipal, a las 2.45 p. m.

TERCERA DIVISION

Ministerio de Agricultura v. Casa de Moneda — En el parque Chacabuco, a la 1.

Policía de la Capital v. Ministerio de Obras Públicas — En el parque Los Andes, a las 2.45 p. m.

Correos y Telégrafos v. Obras Sanitarias de la Nación — En el parque Avellaneda, a las 2.45 p. m.

LIGA ATLETICA GOAL

Semifinales de quinta división para mañana

Desempate — Wanderers v. A. del Sur, en Gerli, a las 2 p. m.; Indian v. Camilo Crotto, en Gerli, a las 9 a. m.; New Castle v. Esperanza, en Avellaneda, a las 2.

Partidos oficiales a jugarse mañana

Tercera división — Los Dos Luceros v. Sportivo Bunge, en Lanús Oeste, a las 2 p. m.; Def. de la Patria v. ... Imperial, en Vélez Sársfield y Tel. ... 2.30 p. m.; Sportivo Piñeiro v. ... Juniors, en Piñeiro, a las 2.30 p. ...

Cuarta división — Sección A — ... Brandzen v. Los Perseverantes, ... a las 2.30 p. m.; El Porvenir A v. ... Central, en avenida Galicia 7... a. m.; Garro Juniors v. Los ... en Puente Alsina, a las 1.30 p. ... Dos Luceros v. Divisa del Plata, ... nús Oeste, a las 12.30 p. m.; ... reno v. Social Argentino; Sport ... v. Combinados Argentinos, en Gerli, ... 2.30 p. m.

Sección B — Def. de la Patria v. ... de la Humanidad, en Vélez ... Tel., a las 12.30 a. m.; El Porvenir ... Estrella del Plata, en avenida Galicia ... a las 2.30 p. m.

Quinta división — Sección A — ... da v. Def. de Belgrano, en ... 2.30 p. m.; Truquin Club v. ... cias, en Gerli, a las 12 a. m.; ... tóbal v. Adolfo E. Dávila, en ... to, a las 12.30 a. m.

Sección B — Los Naturalistas v. ... man Club, en Ingeniero Bunge, a las ... p. m.; Sportivo La Mosca v. Def. ... Patria, en La Mosca, a las 12.30 ... Peñarol de Piñeiro v. Los Dos ... en Piñeiro, a las 12.30 a. m.; ... Piñeiro v. Falucho, en Piñeiro, a las ... a. m.; Garro Juniors v. Comb. ... nos, en Puente Alsina, a las 12.30 ... Antonio Gerli v. Escobar, en Gerli ... 2 p. m.; Coronel Brandzen v. ... en Gerli, a las 12.30 a. m.; ... v. Divisa del Plata, en Villa Dominico ... las 2.30 p. m.

—Para hoy, a las 8.30 p. m. ... citados los delegados de los clubs ... Luceros, Social Argentino, ... Haedo, Adolfo E. Dávila, ... tas, Garro Juniors, El Porvenir, ... gentino, General Belgrano, ... rupaytí.

—Los delegados de los clubs ... jugar la semifinal deben pasar ... cretaría a abonar el referee ...

Si lloviera mañana, quedan ... suspendidos todos los partidos.

FEDERACION COMERCIAL

Partidos para mañana

Adot II — Este encuentro ... vará a cabo mañana a las ... field del segundo, en Liniers.

Adot y Hnos.: Schiappacasse; ... Cevallos; Federico, Mollo ... Galarza, Bianchi, Ruiz y ...

Adot Hnos. v. Crestin III — ... en Villa Soldati, a las ...

Adot y Hnos.: Montferrante; ... Ronchetti; Bochichio, ... Iriarte, Valls, Repetto, Torres y ...

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Partidos amistosos para mañana

Tercera división — Def. Dominico ... Sportivo Central, en Villa Dominico, ... 2.30 p. m.

Cuarta división — Sportivo ... General Ocampo, en parque ... las 2.30 p. m.; Kimberley v. ... Ameghino, en Avellaneda, a las 2.30 ... Defensores Dominico v. ... Villa Soldati, a la 1 p. m.

Quinta división — Sportivo ... F. Ameghino, en parque Patricios ... 1 p. m.; Atlético Argentino v. ... res, en Barracas, a las 2.30 p. m.; ... sores Dominico v. Los Unidos ... en Villa Dominico, a las 12 m.; ... vo Patricios A v. Victorioso ... Barracas, a las 12 p. m.

Sección B — Sportivo Patricios ... Sportman, en el dock sur, a las ... Atlético Argentino v. Sportivo ... parque Patricios, a las 12.15 p. m.

—La C. D. ha resuelto ... el domingo los partidos oficiales. ... que no hayan retirado los ... hacerlo a la brevedad posible.

—Para el lunes, a las 7.30 p. m. ... tán citados los delegados de la ... Olavarría y Universal.

NOTAS VARIAS

Olavarría F. C. — Este club, ... una meritoria campaña en la ... Alvear, y habiendo jugado 13 matchs ... nado 9, empatado 3 y perdido 1, ... dicó el trofeo correspondiente a ... peonato, consistente en 11 medallas ...

Con este motivo ha resuelto ... chos premios en la función y ... dará en el salón La Flor de la ...

C. A. Dublín Argentino — Con este ... bre se ha constituido un centro ... cuya secretaría funciona en ... cia 2083. La comisión directiva ... formada: presidente, Luis ... Angel Vicenzi; secretario, ... no; tesorero, Luis Rofrano; ... tunato Manuli, Armando Lavía y ... López.

NOTAS ROSARINAS

—Partidos oficiales para mañana — ... rio Central v. Central Córdoba; ... ral v. Belgrano; Rosario a F. ... Nacional; Newell's Old Boys v. ... cial; Gimnasia y Esgrima v. ...

Se destacan en primer término ... tido Rosario Central v. Central ... la zoga la sostendrán Tiro y ...

—Central Córdoba, que en años ... res a este altura del campeonato ... siempre revelado un enemigo ... más en los encuentros que sostuvo ... Central, al que venció eliminándolo ... encuentros de competencia y ... 1916, este año, por los partidos ... jugados en lo que va de la ... está demostrando estar en franca ... cia; debe eliminar algunos de sus ... tos que, aunque llenos de ... no pueden alternar en equipos ... visión superior.

—Rosario Central, el probable ... de 1918, bajará a la lista con ... prestigios de sus triunfos. A ... match que sostuvo con Belgrano, ... ha experimentado una franca ... ción, y sin exageraciones ... que es hoy uno de los mejores ... argentinos.

—Otro partido bueno por ... que presenta es el que jugarán ... P. Belgrano y Nacional, equipos ... rán someterse a una tenaz ... la crítica situación que ocupan ... peonato lo requiere así.

—En los otros partidos de Newell's ... Boys y Provincial y Gimnasia y ... el probable ganador es fácil ...

NOTAS URUGUAYAS

En la reunión celebrada por el ... de la Asociación Uruguaya se ... siguientes asuntos:

Aprobar el acta de la sesión ... Luego se da cuenta de un ... yecto del doctor Roca sobre el ... debates, que es aprobado con ... dificaciones. El club Charley ... partido que perdió 1 a 0, ... ta de luz y que el goal fué ... raíz de un hands no penado por ...

EL FOLLETO DEL DIA

Los sindicalistas en los gremios obreros

Por Joaquín Coca

Interesante folleto de 32 páginas.
Precio, $ 0.10, $ 0.12 los pedidos por correo.
Pedidos por carta a J. Marinoni, San Juan 1847, en venta en la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675, y Bolívar 1268.
Editado por la Biblioteca de propaganda "Ideal Socialista".

Se designa para atender esta protesta a Reyes, Lerena, Pérsico y Prat.

Se acuerda al jugador Tuimil, de Charley, un subsidio provisorio de 50 pesos, y se pasa el asunto a estudio de la comisión respectiva. Se da lectura a una nota del delegado de Universal pidiendo la suspensión de la discusión del asunto por no serle posible asistir. El delegado de Wanderers se opone a ello por considerar que la Asociación ha invadido atribuciones, ya que el caso de Pereyra debe ser tratado por la segunda división. Después de un breve debate, se resuelve tratarlo en la sesión próxima.

Se da cuenta del producto de los partidos: River Plate v. Charley, $ 23.60; Wanderers v. Central, 60.80; Misiones v. Universal, 17.45; Nacional v. Dublín, 560.50. Total, $ 662.35.

Se concede un subsidio de 50 pesos al jugador Labranca, del club Sparta.

Se designa al doctor Polleri para que investigue si el field de Miramar se encuentra en condiciones. Se da lectura a una nota de la A. A. de F. en la que comunica que ha accedido a que se juegue el partido por el campeonato Río de la Plata en la fecha que se indicará oportunamente.

La comisión que informa sobre las condiciones en que se disputará el premio Ministerio de Instrucción Pública, aconseja que se comunique a la comisión N. de E. F. si acepta continuar patrocinando en la forma que ya lo ha hecho el partido internacional. Se acepta.

La comisión de penas informa en el pedido de levantamiento de descalificación solicitado por el jugador Bruno, que dió un golpe de puño a un juez, aconsejando se desestime el pedido. Se aprueba dicho informe.

Los partidos de mañana — Central v. Peñarol, en parque Lugano; Dublín v. River Plate, field oficial; Wanderers v. Reformers, en Belveder; Universal v. Charley, en Capurro; Nacional v. Misiones, en parque Central.

Noticias varias — Es posible que Pereyra reaparezca mañana en la línea delantera de Wanderers. No hay duda de que el quinteto de Wanderers adquirirá más potencialidad.

—Los dirigentes del football han venido bregando de un tiempo a esta parte por obtener que los jugadores procedan dentro del field en la forma más correcta posible. Es así cómo se descalifica sin contemplaciones al que, enardecido por las incidencias de la lucha, levanta la mano sobre un rival, y pena severamente cualquier otro acto que signifique una incorrección de jugador. Y esto nos parece muy bien, ya que el football tiene la simpática misión de difundir el deporte y enseñar a los que concurren a presenciarlo, muchos de los cuales lo han de practicar más tarde, la forma en que se deben conducir.

Ahora bien; la Asociación debe tomar medidas para impedir un hecho de todos conocido y bien poco edificante. Nos referimos a los insultos que se drogiga la mayor parte de los jugadores contrariados por cualquier incidencia del juego que les sea desfavorable. Hay que colocarse cerca de ellos para escuchar las palabrotas más soeces, que no sabemos cómo aguantan aquellos a quienes van dirigidas. Sería mil veces preferible verse traídr a golpes de puño que no oir cómo se insulta, pues resulta esto mucho más indigno. Además da lugar a que se exciten los ánimos y se propinen puntapiés o golpes brutales, cuya causa no se explican muchas veces los espectadores.

Sería del caso, pues, que la Asociación autorizara a los jueces para denunciar a los bocasucias y aplicarles severos correctivos.

—De paso para Europa, estuvo el miércoles en Montevideo el doctor Arnoldo Guinle, presidente de la Confederación Brasileña de Sports y presidente del club Fluminense, haciendo algunas declaraciones interesantes referentes al próximo campeonato sudamericano, que, como se sabe, se jugará en el Brasil.

—Mañana no jugará Delgado por hallarse enfermo, circunstancia que le hizo flaquear el juego en el partido contra River Plate argentino. La línea media de Peñarol estará así constituída: Ruotta, Harley y Mallo.

—El miércoles se embarcaron para Buenos Aires los jugadores Vicente Manfredi, de Universal, y Pablo Dacal, de Wanderers, quienes prestarán su concurso durante la actual temporada al club Columbian. Estuvimos hablando con uno de dichos jugadores, y nos manifestó que aun no saben si se radicarán definitivamente, como es muy posible, o si sólo jugarán los partidos.

—Sabemos que los jugadores Villar y Savio han sido aconsejados para que vayan a jugar a Buenos Aires, pero se nos informa que se han negado a hacerlo.

—Peñarol y Nacional deberán jugar el 9 de junio en Las Acacias. Se nos dice de buena fuente que las opiniones de los dirigentes de Peñarol respecto al field en que debe efectuarse el match están divididas. Algunos opinan que debe realizarse en Las Acacias, en tanto que otros creen que debe ser en el field oficial. Y respecto a los jugadores, los que han sido consultados sobre el punto consideran que el partido debe tener lugar en Las Acacias, como corresponde.

CORREO DEPORTIVO

Designaciones — Argentino v. Eureka, Lumira; D. de Belgrano v. Burzaco, Finkelstein; Columbian v. Barracas Central, Jaurena; G. y Esgrima de La Plata v. San Telmo, Basuga; Porteño v. G. y Esgrima, Laurito; Independiente v. Sp. Palermo, Dorolles; Racin v. Sp. del Norte, Finkelstein; B. Juniors v. Germinal, Finkelstein; F. C. Oeste v. Everton, Laurito; Est. La Plata v. Victoria, Monoli; River Plate v. Progresista, Disanto; Estudiantes v. Atlanta, Castillo; Huracán v. Platense, De Domenicis; Tigre v. Barracas, Disanto; Est. Porteño v. Isidro, Casais.

CENTROS SOCIALES

LOS FESTIVALES DE HOY

A beneficio de Alfredo C. Rossi, el centro Panchito y los suyos efectuará función artística y baile en la Colonia Italiana. Representará "Tangomanía", "El asistente" y "Peteneras y vidalitas".

—En el Lago di Como se representará "Por la raza" y "Peluquería y cigarrería", por el cuadro del centro Jóvenes Amantes del Arte. Terminará la velada con un baile familiar.

—El Gran Bonete dará en la Nueva XX de Septiembre un baile conmemorando su X aniversario.

—En la función y baile de Los Rebeldes Primitivos se pondrá en escena el drama del socio honorario Alberto Vacarezza "La casa de los Batallán", en el salón Giuseppe Garibaldi.

PARA MAÑANA

Nacional Club, danzas americanas, a la tarde, en el Lago di Como; Lago di Como, sarao extraordinario, en su salón; Unidos de Coruña, matiné, en el Círculo de Aragón.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 5|8.
" Francia 5.84.
" Italia, 9.25.
" España, 3.58.
" Estados Unidos, 97.60.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.
Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos o|s 117.434.421.293.
Circulación: $ m|l 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres a la vista, a 4.75 1|2.
Sobre Londres se giró en París a 27.15 y medio.
Sobre París, en Londres, a 27.55.
" Génova, en París, a 62 1|2.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista, a 72 3|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 33 3|4.

MERCADOS DE HACIENDA

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 12.558 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 1130, forman un total de 13.688.

Precios extremos obtenidos — Capones frigorífico, de pesos 16 a 26; capones matadero, de 20.80 a 28; ovejas matadero, de 9 a 26; ovejas frigorífico, hasta 24.60; borregos frigorífico, de 8 a 18; borregos matadero, de 12.80 a 16.50.

Compras efectuadas por los frigoríficos: Armour 3041, La Negra 2101, La Plata 1039, Wilson 1168, Las Palmas 668.

Liniers

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 76 bueyes, 3403 novillos, 373 vacas y 817 terneros. Total, 5869 cabezas de vacunos y 765 cerdos.

Precios extremos — Bueyes, de pesos 89 a 150; toros, de 105 a 200; toritos, de 60 a 125; torunos, de 140 a 150; novillos, de 70 a 193; novillitos, de 50 a 126; vacas, de 30 a 180; vaquillonas, de 40 a 123; terneros, de 63 a 80; cerdos, de 0.61 a 0.71 el kilo.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde pesos 9.50 a 13; maíz viejo, de 3.75 a 4.40; maíz nuevo, de 4.60 a 4.80; lino, de 18 a 26; avena, de 4 a 5; cebada, de 4.75 a 7; triguillo, a 6.50; centeno, a 8.50; nabo, de 19 a 31.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a 12.60.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Lino, nuevo, a $ 23.50.
Maíz, sin cotización.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.
Precios de ajuste — Trigo: disponible, a 12; junio, a 12; julio, a 12.05; agosto, a 12.10; septiembre, a 12.30.
Maíz: disponible, a 4.75; junio, a 4.75; julio, a 4.90; agosto, a 5.10; septiembre, a 5.20.
Lino: disponible, a 23.50; junio, a 23.65; julio, a 23.65; agosto, a 23.65; septiembre, a 23.65.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a 12.60; de pan, a 12.20.
Id. Bahía Blanca, a 12.20.
Avena, 47 kilos: dársena, a $ 5.
Lino, 4 o|o, a $ 24.
Maíz amarillo, a $ 4.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: entrega en agosto, 400 toneladas a 12.27 y 12.29, sobre dársena.
Lino: entrega en agosto, 100 toneladas a 24.23, sobre dársena.
Precios de ajuste — Trigo: disponible, sin cotización; junio, a 12.05; julio, a 12.10; agosto, a 12.30; septiembre, a 12.30.
Maíz: disponible, sin cotización; junio, a 5.05; julio, a 5.15; agosto, a 5.30; septiembre, a 5.40.
Lino: disponible, a 24.20; junio, a 24.20; julio, 24.20; agosto, a 24.20; septiembre, a 24.15.
Avena: disponible, sin cotización; junio, a 5.05; julio, a 5.15; agosto, a 5.25; septiembre, a 5.35.
Segunda rueda — Avena: entrega en junio, 200 toneladas a 4.99, sobre dársena.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 120 mil kilos de frutas en general y 250 mil de verduras, y por 7 vagones del F. C. C. Buenos Aires entraron 21.500 kilos, lo que hace un total de 371.500 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — Ninguna variación de importancia se ha producido en los precios de los artículos de ambos renglones, por cuanto la plaza abrió ayer sosteniendo el mismo margen de precios que rigieron el miércoles.

Frutas — La realización de las variedades de esta categoría continúa efectuándose con plaza animada, a precios sostenidos.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Thais.
COLISEO—Charcas 1125. A las 9: Addio giovinezza. Platea, $ 3.
NACIONAL — A las 6: La hora mundial. — A las 9.15: Discos dobles, Criollos y gringos, La hora mundial. Platea, $ 1 por sección.
NUEVO — Corrientes 1528. A las 9: La moral de Casimiro, Un hombre. — Platea, $ 2.50.
VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: La tierra de promisión. — Platea, $ 2.
POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. — A las 5: La piedra de escándalo. Platea, $ 1. — A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 2.
VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 5.15: La tragedia del pierrot, Al gran pueblo argentino, salud! — A las 8.45: El rey de la Macania, La casta Susana.— Platea, 0.60 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 3: Matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Debut de Blanca di Castello, cantante italiana. Exito de toda la compañía. Entrada general, $ 1.
EDEN COSMOPOLITA — 25 de Mayo 446. Teatro de variedades, con programa siempre novedoso e interesante.
ROYAL THEATRE — Corrientes 821. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.
SMART PALACE — Corrientes 1279|83.
MAJESTIC THATRE — Lavalle 842.
ETOILE PALACE — Corrientes 2750|72. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Tarde y noche: Italia a la defensiva, Corazón y alma, La tierra olvidada, Los jefes de los espías. — Mañana: Las sirenas del mar, La muchachita azul.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
BUENOS AIRES PALACE — Rioja 452. Todos los días espectáculo altamente moral para familias. Gran orquesta.
TEATRO-CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970. Salón predilecto de las familias por la superioridad de sus espectáculos. Función tarde y noche.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 686.

NOTAS VARIAS

El ciudadano Gregorio M. Bechinsky avisa a los centros con quienes se había comprometido a dar conferencias, que no podrá hacerlo momentáneamente por hallarse enfermo.

Centro de Bánfield — Se invita a los afiliados de Bánfield, Lomas, Temperley y Talleres, así como a sus familias, a recibir a los camaradas de la 8a. (capital), que llegarán a la estación local a las 9.20 a. m. de mañana.

Por la mañana se jugará un partido de football entre un team de la 8a. y otro formado por los que quieran inscribirse en el Centro de Bánfield, realizándose luego un almuerzo campestre, para finalizar con un paseo por el pueblo.

Cada concurrente debe llevar su respectiva comida. — El secretario general.

Centro de la 5a. — La C. A. avisa a sus afiliados que el martes, a la noche, vence el plazo para recibir el voto general interno.

—La C. A. está preparando un programa para una velada cinematográfica y teatral que realizará el jueves 13 en el cinema Minerva.

—El martes, a las 8.30 p. m., se efectuará la segunda conversación familiar, a cargo del ciudadano Amadeo Cervi, quien desarrollará el tema "Socialismo y gremialismo".

EL TIEMPO

La atmósfera mantúvose ayer seminublada y sumamente cargada de humedad, como en días anteriores, llegando por la noche hasta cerca del grado de saturación. La temperatura continuó sobre la normal, registrándose 15.5 grados a las 5 a. m., y 21.1 a las 2.35 p. m.

El tiempo se mostraba inestable anoche, a las 8, en las regiones del este y sur; en las del centro y noroeste continuaba bueno.

Según la oficina meteorológica, las condiciones eran favorables para lluvias generales en toda la república, con temperatura en descenso en las regiones del centro, oeste y sur.

NOTICIAS VARIAS

Sociedad "Progreso y Cultura" — En la rifa efectuada en el festival realizado el 18 de mayo ppdo. en el Centro de Almaceneros, salieron premiados los siguientes números: 633, 946, 837 y 1160.

BANCOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ALFREDO SILVA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribo a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V/16/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ALLIEVI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 22 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V/12/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **FLORENCIO ALEJANDRO PINEDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V/7/6.

POR MES $ 1.70 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.70 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3923.

Buenos Aires, Domingo 2 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

La carestía de la vida

Según los datos oficiales

Para comprender la gravedad de la carestía de la vida, las dueñas de casa no necesitan conocer estadística alguna. Les basta sentir a diario la cantinela de los expendedores de artículos de primera necesidad, que anuncian una suba tras otra, y experimentar el desequilibrio, cada vez más pronunciado, entre las necesidades de la familia y los medios de satisfacerlas.

Datos del departamento del trabajo que juzgamos incompletos, o que no dicen toda la gravedad del mal, patentizan lo angustioso de la situación de la gente asalariada.

Tomados veinticinco artículos de comestibles, se ve que la mayoría de ellos ha encarecido enormemente, comparando los precios del primer trimestre de 1917 con los de igual período del corriente año. Los porotos secos Pallarés han subido en un 100 por ciento; el arroz, en un 77 por ciento; el aceite común de comer, un 55 por ciento, cifra que no corresponde seguramente a la suba real; un cincuenta por ciento la grasa, la sal gruesa, etc. Los únicos artículos cuyos precios medios en el trimestre han bajado son las escobas de guinea, de 4 a 5 hilos, y la yerba para mate cocido. El vinagre y la yerba común no han tenido variación en sus precios medios, siendo iguales los del primer trimestre de este año a los del primero de 1917.

ARTICULOS		Promed. trimest.		Proporc. o/o
Aceite de comer, kilo	$	1.63	+	55
Arroz . . . . . "	"	0.62	+	77
Azúcar R. A. . "	"	0.67	+	14
Id. granulado . "	"	0.61	+	22
Arvejas enteras, "	"	0.56	+	24
Café . . . . . . "	"	1.—	—	—
Escobas guinea, 4 hil.	"	0.40	—	11
Id. 5 hilos, una . .	"	0.50	—	16
Fideos amarillos de sémola. . kilo	"	0.46	+	9
Id. amarillos sémola . . . . "	"	0.40	+	5
Id. amarillos. . . "	"	0.39	+	14
Id. blancos . . . "	"	0.33	+	18
Grasa . . . . . "	"	0.96	+	50
Jabón Campana, barra	"	0.58	+	31
Petróleo . . . litro	"	0.26	+	18
Lentejas chilenas . . . . . kilo	"	0.83	+	9
Porotos caballeros . . . . . "	"	0.66	+	47
Id. Pallarés . . "	"	0.80	+	100
I. de manteca . "	"	0.38	+	8
Sal gruesa . . . "	"	0.12	+	50
Sal fina. . . . "	"	0.14	+	40
Velas E. . . paquete	"	0.22	+	37
Vinagre yema . litro	"	0.20		—
Yerba para mate cocido. . . . "	"	0.55	—	21
Yerba común . . "	"	0.85		—

No se especifica en la estadística del departamento del trabajo el aumento de los precios de la carne, de las papas y del carbón, que, como los artículos antes expresados, son de gran consumo popular. Y debemos anotar, igualmente, el encarecimiento de las ropas, de las telas más sencillas, que ha llegado a adquirir proporciones fabulosas.

Como se ve, nuestra clase trabajadora sufre las consecuencias de la guerra y de la especulación en el mismo grado, aproximadamente, que la de los países más afectados por el terrible conflicto que ha desorganizado la vida universal.

Forzados, sin embargo, a salvar siquiera en parte las dificultades del momento, para no romper los vínculos que deben unir a todas las clases sociales, ante el peligro común, los gobernantes y los empresarios de países como los Estados Unidos se dedican con cierto interés a subsanar los males de la crisis, compensando con repetidos aumentos de salario la creciente carestía de la vida.

Entre nosotros, en cambio, los salarios permanecen estacionarios, cuando no han bajado, mientras la suba de precios de los artículos de consumo no se detiene jamás.

Es una situación que no puede prolongarse indefinidamente, sin notorio perjuicio para la salud de los trabajadores, y sin que éstos traten de reaccionar contra la miseria que los deprime y atormenta.

Asesoría gratuita del departamento del trabajo

Los jornales en el mes de abril

Según informes del departamento del trabajo, durante el mes de abril la asesoría jurídica gratuita para obreros atendió a 260 trabajadores, reclamantes por cobro de salarios adeudados, cuyo monto ascendía a 23.231 pesos.

Directamente fueron resueltos 138 casos, recibiendo los obreros, como consecuencia de esta intervención, la suma de 9.244 pesos.

Se formularon 95 demandas, importando 8.510 pesos y se desestimaron asuntos por valor de 5.477 pesos.

Se citó a 197 patrones y concurrieron a pagar o dar las explicaciones del caso 159.

Régimen y causa

LA OPINION DE UN DIPUTADO RADICAL

Oportunamente señalamos la similitud de procedimientos del gobierno radical de Buenos Aires con los del gobierno ugartista, y, más particularmente, por lo que respecta a la legislatura, la enormidad de los presupuestos votados.

Resultaba así que las cámaras mantenían el despilfarro tradicional en empleados y gastos que siempre se consideró superfluos.

Se los votó en silencio, sin embargo, por la mayoría radical, y también por los conservadores, que recibían en tal forma la más plena satisfacción como representantes del "régimen".

No ha sido unánime, a pesar de todo, la votación por el grupo de la "causa" y, lo que es más sugerente, ha determinado una actitud decisiva en uno de los legisladores. El diputado Ramón Razquín, afectado por la falta de escrúpulos de sus colegas, ha presentado la renuncia de su banca.

"Producida la sanción de la cámara — dice en su nota-renuncia — aprobando un presupuesto para la legislatura, que es el mismo, con pequeñas variantes, que el más abultado de los del régimen, estimo que se han defraudado las legítimas esperanzas de la opinión pública de la provincia y en particular las del electorado de la sexta sección por cuyo voto he ocupado una banca.

Como permanecer en mi puesto en la cámara significaría hacerme solidario con una sanción de la misma, que desvirtúa los propósitos pregonados desde el llano por el partido a que pertenezco, hago renuncia indeclinable del cargo de diputado, dando así la única satisfacción posible al pueblo que me eligiera, ya que mis modestos esfuerzos han resultado ineficaces para conseguir se comenzara desde el primer momento la obra que conceptúo debió realizar la cámara con mayoría radical."

No pueden ser más categóricas las manifestaciones del señor Razquín ni más justificados sus juicios sobre la actitud de sus propios correligionarios.

Personal obrero de las obras hidráulicas

MEJORA DE SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

En virtud de una petición del personal de la comisión de obras hidráulicas del Paraná inferior, referente a mejora de salarios y condiciones de trabajo, el ministerio de obras públicas ha expedido la siguiente resolución:

"Reconocer al personal obrero dependiente de la dirección general de obras hidráulicas las siguientes mejoras:

Al personal de talleres. — Un aumento del 12 por ciento para los jornales de $ 4.01 a 4.99 m|n. Un aumento del 8 por ciento para los jornales de $ 5 a 5.99 m|n. Un aumento del 5 por ciento para los jornales de $ 6 y más.

Al personal embarcado. — Un aumento del 10 por ciento para los jornales menores de $ 4 m|n. Un aumento del 5 por ciento para los jornales menores de $ 4.01 y más.

Reducir a 48 horas semanales el trabajo del personal de talleres.

Abonar como trabajo ordinario las horas de exceso sobre las 12 horas de servicio del personal de lanchas.

Efectuar el pago íntegro al personal embarcado en los días festivos cuando en ellos se trabaje.

Liquidar los días domingo al personal de estudios de campaña que no esté franco."

Se toma esa resolución teniendo en cuenta que habiéndose establecido en la ley general de presupuesto un jornal mínimo de pesos 4 m|n. es equitativo acceder al aumento en la proporción que se aconseja, según se desprende del estudio pertinente efectuado por la respectiva dirección.

Además, siendo práctica constante, a los efectos de pagos mensuales, considerar todos los meses como compuestos de 30 días, corresponde liquidar los jornales de febrero igual que los de los demás meses a razón de 30 días, y que como lo manifiesta la repartición aludida, las mejoras solicitadas corresponde hacerlas extensivas a todo el personal obrero dependiente de esa dirección.

Conferencia de hoy

En el local Montes de Oca 1769, a las 8.45 p. m., se realizará una conferencia sobre "Ciencia y religión". Disertará el doctor Alfredo L. Spinetto.

En el mismo acto, sobre "La iglesia y los movimientos obreros" hablará el ciudadano Julio Galiano.

Entrada libre.

La misión Bunsen

RECEPCION OFICIAL. — PROGRAMA DE FESTEJOS

El presidente de la república recibió ayer oficialmente a la misión británica que preside el embajador Bunsen.

La ceremonia tuvo lugar en el salón blanco de la casa de gobierno y fué presenciada por un público numeroso.

El embajador Bunsen fué presentado al presidente por el jefe de la cancillería, y acto seguido leyó el siguiente discurso:

Excmo. señor: He sido encargado por el rey de la honorable misión de trasmitir a las naciones de este gran continente un mensaje de sincera amistad por parte del pueblo y del gobierno del Reino Unido.

Al cumplir con mi obligación, es con sentimientos de verdadera emoción que me acerco a S. E. el presidente de esta gran y progresista nación, con la cual la Gran Bretaña ha estado tan íntimamente vinculada desde hace más de un siglo, para entregarle mis credenciales de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. en la República Argentina.

No uso una mera frase de cortesía cuando aseguro a S. E. que el gobierno de S. M. aspira a aumentar más aún la intimidad de esa relación amistosa. Hay tantas cosas que acercan a nuestras naciones; estamos tan manifiestamente unidos por una creencia en los mismos grandes principios de libertad y de justicia, que parece imposible que algún obstáculo serio pudiera surgir en la senda de nuestra cooperación beneficiosa para el bienestar recíproco de nuestros dos países y el del mundo en general.

He sido profundamente tocado por el magnífico homenaje de simpatía y de bienvenida que ha sido tributado a la misión especial por el amplio concurso de los habitantes de esta magnífica ciudad a nuestra llegada entre vosotros en la tarde de ayer.

Después de semejante recibimiento de parte del pueblo, no puedo dudar de que su S. E. y su gobierno — que refleja sus deseos y aspiraciones — me acordarán en no menor grado su apoyo amistoso y su buena voluntad.

Con los mejores deseos por la felicidad personal de V. E. y por la prosperidad constante de esta república, tengo el honor de colocar mis cartas credenciales en manos de V. E.

El señor Irigoyen respondió en la siguiente forma:

Señor embajador: La República Argentina, parte integrante del continente que venís a visitar en nombre de vuestro soberano, os recibe con la mayor complacencia.

Aprecio en todo su alto carácter vuestros generosos conceptos y me identifico por completo con los sentimientos que expresáis al rememorar la secular amistad que vincula a nuestras naciones.

Desde los albores de nuestra emancipación hemos vivido en constante y progresiva comunidad en todas las esferas sociales y en todos los órdenes de las actividades civilizadoras, mantenida en un ambiente tal de cultura y estima que ha impreso en el espíritu argentino las más justas y acentuadas consideraciones hacia vuestra nación, siéndonos muy satisfactorio evocarlas en este momento solemne.

Ese es el significado, señor embajador, del homenaje de bienvenida que os ha tributado el pueblo argentino y que tan gentilmente os habéis dignado valorar, y ése es más que todo el alcance de esta ceremonia en que el gobierno recibe de vuestras manos las cartas credenciales.

En consecuencia, encontraréis en el gobierno el más decidido apoyo a la misión que traéis, y haciendo votos por la prosperidad constante de vuestra grande e ilustre nación y por la felicidad personal de V. E. quedáis reconocido como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. británica.

Terminados los discursos, al abandonar la casa de gobierno el embajador inglés fué objeto de calurosas demostraciones por parte del público que se había estacionado frente a la plaza de Mayo.

El programa de festejos a realizarse es el siguiente:

Hoy, a las 5.30 p. m., te en casa del señor Martínez de Hoz; a las 8.30 p. m., comida en casa de la señora Guillermina O. C. de Wilde.

Mañana 3 del corriente, a las 12 m., almuerzo ofrecido por la colectividad británica (día del rey Jorge); a las 9 p. m., festival en el teatro Colón.

Martes 4, a las 12 m., visita a la Bolsa de Comercio, y almuerzo en el Jockey Club ofrecido por el presidente de la Bolsa de Comercio; a las 8.30 p. m., banquete de la comisión de fiestas.

Miércoles 5, recepción en el Círculo Militar; a las 2 p. m., visita al puerto y dependencias anexas; a las 4.30 p. m., reunión de la Cámara de Comercio.

Jueves 6, a las 11.30 p. m., visita a la estación Retiro (F. C. C. A.) y dependencias; a las 12 m., paseo a Zárate y frigoríficos; a las 5.30 p. m., festival en el bazar de la Cruz Roja Inglesa; a las 8.30 p. m., comida oficial en la casa de gobierno.

Viernes 7, a las 4 a. m., partida de la embajada para Asunción (Paraguay), estación Lacroze (F. C. C. B. A.)

Notas agrarias

Colonos amenazados de desalojo

Se encuentra en esta capital una delegación de colonos del distrito de Alcorta, departamento santafecino de Constitución, representando a sesenta familias agricultoras que están amenazadas de desalojo.

A dichos agricultores, que ocupan los campos de la colonia La Adela, de la sucesión de don Antonio Devoto, o sea diez mil cuadras de tierra, les venció el contrato de arrendamiento el 15 de abril último, fecha en que se les dijo que se procedería a renovar el derecho de ocupación.

Sin embargo, según declaran los miembros de la delegación aludida, se les exige ahora perentoriamente y sin trámite alguno el desalojo del campo, so pena de procederse por vía judicial.

Los agricultores han iniciado gestiones ante la administración de la colonia a fin de evitar que el temperamento extremo anunciado sea adoptado.

Se prevé que en el caso de que dichas gestiones no den el resultado apetecido, el conflicto se agravará, extendiéndose tal vez a otras colonias.

La situación de un radical descendiente de prócer

"Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor don Clodomiro Zavalía, se hace saber a don **Fermín Rodríguez**, por medio del presente, que se publicará por tres días, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes a solicitud y en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco Hipotecario Nacional."

Es éste el encabezamiento de un edicto que se publica entre el fárrago de avisos de los diarios locales, y el señor Fermín Rodríguez es el tristemente célebre director de salubridad de la provincia, autor de los "descuidos" financieros de la referida dirección, y que LA VANGUARDIA dió a conocer en todos sus detalles.

Recordarán nuestros lectores que a raíz de nuestras denuncias, la intervención nombró una comisión investigadora que, después de comprobados los cargos, declaró al señor Rodríguez "caballero", e infundada nuestra acusación.

El señor Rodríguez declaró, teatralmente, en esa oportunidad, que él no podía ser autor de tales desfalcos porque era descendiente de patricios de preclaro nombre y, además, miembro de la Unión Cívica Radical.

No somos ahora nosotros quienes señalamos al doctor Rodríguez como funcionario deshonesto: es el juez federal quien lo hace saber públicamente, demostrando así cuánta razón teníamos en nuestra campaña, y cómo se puede carecer de escrúpulos no obstante llevar preclaros apellidos y ser afiliado a la Unión Cívica Radical.

El doctor Rodríguez, a pesar de todos sus gloriosos antecedentes, fué uno de los pocos funcionarios de la intervención a quien el señor Crotto confirmó en su puesto.

Y ahora, ante este nuevo hecho, ¿qué hará el señor Crotto con el funcionario de preclaro apellido?

Nada, sin duda: pues de tomar medidas contra el señor Rodríguez, debería tomarlas con muchos otros altos funcionarios que están en las mismas condición de aquél.

Centro Socialista de la sección 12a.

La visita al instituto bacteriológico — Hoy, a las 10 a. m., los afiliados a este Centro y las personas que deseen acompañarlos realizarán una visita al Instituto Bacteriológico, donde, para mayor ilustración de los concurrentes, se harán experimentos por los técnicos del establecimiento. Previamente, en la sala de conferencias del instituto, el doctor Otto Krausse, director del mismo, dará una conferencia sobre "El carbunclo".

Los que deseen concurrir a esta visita se congregarán en la plaza Constitución, frente a la estación del Sur, a las 9 a. m., para de allí ir en corporación al mencionado establecimiento, situado en la calle Vélez Sársfield.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

DERECHOS CIVILES DE LA MUJER

Mañana, a las 9 de la noche, se celebrará una reunión de socios en el local del Museo social argentino, con el objeto de considerar el tema "Derechos civiles de la mujer" (Proyecto del senador doctor Enrique del Valle Iberlucea).

Han sido designados relatores para esta reunión los doctores Esteban Lamadrid y Héctor Lafaille.

Han sido especialmente invitados para asistir a esta reunión los catedráticos titulares y suplentes de derecho civil de la facultad, varios de los cuales fundarán sus opiniones.

Festival pro Recreos infantiles

EL PROGRAMA

Patrocinada por la biblioteca popular "Mariana Chertkoff", el jueves 6 de junio se realizará una velada artística y conferencia, a beneficio de los recreos infantiles gratuitos que funcionan en los locales de la sociedad Luz, Centro de la 19a. y Carlos Calvo 4238.

La simpática fiesta tendrá lugar en el salón Progreso de Almagro, calle Venezuela 3989, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — 1. Himno de los trabajadores, por la orquesta; 2. La Internacional, por el coro infantil del recreo "Mariana Chertkoff"; 3. Vals brillante de Faust, Gounod, por la niña Teresa Amerí, piano; 4. comedia, en un acto representada por los niños del recreo "Mariana Chertkoff"; 5. monólogo cómico de E. López Marín, "El hombre del farolito", por el señor Juan Palací.

Segunda parte — 1. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2. La Marsellesa, por el coro infantil; 3. conferencia por la señora Juana M. Begino, sobre "Nuestra infancia"; 4. Rapsodia húngara No. 2, de Listz, por la niña Isabel Piroski, piano; 5. "Redención", poesía de Justa Burgos Méyer, declamada por la niña Santina Rinaldi; 6. juguete cómico en un acto "Panete en clase", interpretado por un conjunto de conocidos aficionados, bajo la dirección del ciudadano A. D. Barbotti; 7. Retreta, por la orquesta.

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos, y desde ya puede obtenerse en la administración de LA VANGUARDIA y en los siguientes locales: biblioteca popular "Mariana Chertkoff", Carlos Calvo 4238; Sociedad Luz, Martín García 473, y centros culturales "El Hogar Obrero", Venezuela 3750; "El Proletario", Guayaquil núm. 67, y "La Comuna", Zuviría 866.

CONGRESO

SENADORES

SIN SESION—

Sólo 8 senadores concurrieron ayer a esta cámara. A la hora reglamentaria fué cerrado el libro de asistencia.

Los domingos de la Sociedad Luz

VISITA AL CREMATORIO DE LA CHACARITA

Esta tarde, a las 3, se realizará una visita al horno crematorio de cadáveres del cementerio de la Chacarita. Previamente se dará una conferencia sobre la historia de la cremación y su utilidad desde el punto de vista moral e higiénico.

El punto de reunión será frente al mismo crematorio, avenida central del cementerio.

NOTAS DE ARTE

SALON WITCOMB

Se realizó ayer el "vernissage" de la exposición de cuadros de la señorita Barcons.

Asistió una concurrencia numerosísima, que impedía por momentos la más ligera observación.

Los trabajos de la joven pintora argentina impresionan bien; pero algunos son más el fruto de la audacia que de las aptitudes para realizarlos.

Los pasajeros de 2a. clase en 1917

A estar a los informes recogidos por el departamento nacional del trabajo, las siete compañías ferroviarias que tienen sus líneas de arranque en esta capital, trajeron del interior de la república durante el año 1917, 8.148.644 pasajeros de segunda clase, y llevaron, desde aquí, para el interior 8.141.723, lo que arroja un excedente de 6.921 personas.

El mes de diciembre es el que presentó mayor número de entradas (817.725) y de salidas (821.212), mientras que el de octubre — por razones de la huelga general — ofrece el menor movimiento de entradas y salidas: 144.047 y 151.028, respectivamente.

Por las líneas de los ferrocarriles Sur, Central Argentino, Oeste y Pacífico, durante el referido año, entraron 8.044.105 pasajeros de segunda clase y salieron 8.027.887; por las líneas del Central Córdoba, Central Buenos Aires y Compañía General, ingresaron a la capital 104.539 personas y salieron 113.836.

Las cuatro empresas del primer grupo retuvieron el 98.8 o|o del total de las entradas y el 98.6 o|o de las salidas; por las tres líneas restantes llegó al municipio el 1.2 o|o y salió el 1.4 o|o del total general.

En todos los ferrocarriles, a excepción del Pacífico, las salidas de pasajeros exceden a las entradas.

LOS FERROVIARIOS

LOS ASALTANTES, JUZGADOS POR EL GREMIO

Continuamos hoy la publicación de la correspondencia que llega a la secretaría de la Federación Ferroviaria con motivo del atropello llevado a cabo por la "escoria del movimiento revolucionario":

Mataderos, F. C. O. — En la asamblea general se tomó la resolución siguiente: "Condenar públicamente el vandálico atropello de los facinerosos e irresponsables. Desconocer en absoluto tal consejo y declarar enemigos de la organización a Mansilla, Villaro, Giordano, Saavedra, Amato y Cía., instrumentos de las empresas. Reconocer al consejo que fué elegido por nuestro congreso de diciembre."

Zárate F. C. C. de B. A. — En la asamblea general extraordinaria del día 29, ha tomado las resoluciones que citamos a continuación:

1o. Hacer pública su protesta por el asalto cometido contra nuestro local social. 2o. Aprobar en un todo los acuerdos tomados en la reunión de secretarios seccionales. 3o. No reconocer otra autoridad que el C. F., desautorizando toda comunicación que no venga firmada por el secretario general auténtico. 4o. Notificar a ese consejo y por su intermedio, a todos los ferroviarios en general que esta sección no ha hecho el menor caso a las circulares firmadas por los salteadores Amato y Saavedra.

Pergamino, G. B. A. — Comunica su indignación por los hechos ocurridos y advierte que las circulares del consejo serán tratadas en la próxima asamblea, la cual repudiará la actuación de ese elemento turbio.

Ibicuy, F. C. E. Ríos. — Remite una extensísima carta al secretario, manifestándole que los obreros de esa localidad no han dudado ni un momento que esa obra canallesca estaba inspirada por los ex secretarios Mansilla y Giordano, por haber sido alejados de la organización por su obra desleal hacia el gremio ferroviario.

Monte Coman, F. C. P. — Para que puedan percatarse de la impresión causada entre los asociados, transcribimos a continuación una nota que remite el socio Peyrano:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted para que me dé algunas informaciones respecto a las circulares que un tal Saavedra ha remitido a esta sección, en la que nos comunica que han destituído al consejo federal; que los nuevos "consejeros" modificarán los estatutos y se separarán de la F. O. R. A., y que pondrán a Mansilla y a Giordano en los puestos que desempeñaban en la secretaría de la Federación.

Antes que esto suceda, preferimos que se disuelva la sección, puesto que los ex secertarios son los traidores de la Federación, que han dejado a más de mil hogares proletarios sin recursos de ninguna especie, y que las empresas se ensañen con los obreros que trabajan aún, partiendo su traición de la circular 76, enviada sin consultar a las secciones y por engañar al consejo, que creyó sinceros los informes de secretaría, declarando, por lo tanto, una huelga sin ambiente que ha llevado a nuestra organización a la derrota."

Chanilao, F. C. P. — Los camaradas que componen esta sección remitieron una carta, por intermedio del secretario seccional, en la que adhieren en un todo a la actuación del C. F. y desautorizan al grupo de tartufos.

Timote, F. C. O. — En nota de fecha 30, que dirige al secretario general auténtico, manifiesta: Que en una asamblea convocada de ex profeso, después de leerse las circulares 86 y 87, los obreros presentes se pronunciaron al respecto, manifestándose por unanimidad indignados por la actitud de los que pretendieron usurpar la legítima representación de los consejeros.

Al considerarse la parte que habla de la separación de la F. O. R. A., se hizo notar que esos compañeros luchan sin descanso por el engrandecimiento de los sindicatos.

Alberdi, F. C. P. — Por considerar acertado el criterio que expone, transcribimos el primer párrafo de una carta enviada por la secretaría de la sección precitada:

"En mi poder circulares 86 y 87, de las cuales quedo bien enterado, como del asalto vandálico que han realizado esos "buenos compañeros" de ayer, que, a mi corto entendimiento, siempre dije que aunque tuviesen razón no son esos los modos de proceder, puesto que se realizan congresos. Ese hecho, aunque tuvieran sus actores todas las razones del mundo, no deja de ser un hecho vandálico".

Río Cuarto, F. C. C. A. — El secretario de esta sección ha remitido el 27 al secretario de opereta bufa el telegrama siguiente: "Desconocemos autoridad en absoluto al seudoconsejo, constituído arbitrariamente, contra reglas dignidad obrera, y reprobamos insólitas actitud vulgares asaltantes".

Casilda, F. C. C. A. — Aplaude la actitud enérgica de los consejeros y secretarios seccionales que no han permitido que el grupo de inconscientes se mantuviera por más tiempo en las "posiciones conquistadas".

Empalme Lobos, F. C. S. — Comunica el asombro que ha producido en esa sección, y no se explica cómo se producen hechos tan indignos.

Rosario - Talleres, F. C. C. A. — En A. G. E. que se ha llevado a cabo el día 29, una vez que se hubieron leído las circulares 86 y 87, se acordó condenar la obra hecha por dicho grupo y se aceptó por unanimidad lo resuelto por el camarada Domenech junto con los demás delegados de los distintos FF. CC., cuyo resultado es desautorizar lo hecho por el grupo de marras.

Henderson, F. C. M. — Refiriéndose al asalto, dice: "Nos congratulamos que no hayan tenido mayor trascendencia los propósitos vandálicos y reprochables del grupito funesto".

Las Flores, F. C. S. — Leídas las comunicaciones del consejo federal, se acuerda hacerse solidarios con todos sus actos.

Mechita, F. C. O. — En nota que ha dirigido al secretario general auténtico manifiestan: "No concebimos jamás que cuatro individuos, por razones muy a su favor que aduzcan, se arroguen el derecho de destituir a un consejo nombrado por el congreso extraordinario".

Boulogne, tracción, F. C. C. C. — El 28 del mes ppdo. los camaradas de esta sección tomaron la resolución de desautorizar a los facinerosos y ratificar su confianza hacia el consejo auténtico.

Ameghino, F. C. O. — El camarada Francisco Parajiño, secretario de la sección Ameghino, ha enviado con fecha 27 la nota que dice: "Esta sección no reconoce bajo ningún concepto a los asaltantes, pues falta como ésa no admite atenuante alguno, ni debe ser admitida ni perdonada por ningún ferroviario que milite en nuestra querida federación. Y si tienen aún la desfachatez de remitir orden o circulares no serán tenidos en consideración".

F. C. DE LA PLATA A MERIDIANO V.

Hace días dimos cuenta en esta misma sección de una entrevista celebrada entre una comisión de la sección ferroviaria y el ministro de obras públicas de la provincia, quien, entre otras cosas, prometió a los delegados obreros la estabilidad del personal en la línea del ferrocarril de la provincia. Los hechos han venido ahora a desmentir las palabras del ingeniero de Madrid, pues recientemente han sido declarados cesantes varios obreros y empleados.

Con tal motivo, la F. O. F. (sección La Plata) ha elevado una nota al ministro, en la que se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Sucede, V. S., que, magüer su formal promesa de respetar la estabilidad del personal, acaban de producirse las exoneraciones injustificadas de los empleados Carlos B. Iriarte, Félix Lazalde y Pedro Beggio, y las cesantías de Pedro Bogarzuceff e Isidro Alberdi; agravado ello con la declaración hecha sin ambages al primero por el señor contador encargado del despacho de la gerencia, de que no solamente él habría de quedar en la calle puesto que antigues y meritorios empleados correrían idéntica suerte por el solo hecho de militar en la Federación".

"Por otra parte, V. S., de los departamentos de tráfico y vía y obras, se han expedido circulares a la línea, comunicando al personal que se ha resuelto reducir el jornal de los peones de cuadrilla y el viático de los empleados de las dos reparticiones, aumentar el horario de servicio a 12 horas para el personal de trenes, y suprimir el pago de las horas extraordinarias de trabajo. Esto significa, V. S., lisa y llanamente, la violación del pliego vigente de condiciones de labor, pliego del que dijo entonces el señor ministro respetaría en general y estudiaría después para corregirle errores de detalle. Y esto de que informan las circulares que en copia adjuntamos, equivale a retrotraer las condiciones de trabajo a la época de malestar y de hambre que se remedió, en parte, desde la implantación de aquél".

— Las comisiones de las secciones de la F. O. F. y "La Fraternidad", pertenecientes al F. C. de La Plata a Meridiano V., invitan a todos los socios a la asamblea extraordinaria a efectuarse el martes, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: 1o. Violación del pliego de condiciones y la ley provincial sobre la jornada de 8 horas; 2o. Exoneración de P. Boggio, F. Lazalde, Carlos B. Iriarte, Pedro Bogarzuceff, Isidro Alberdi y A. Marconi; 3o. Proyecto de reglamentación; 4o. Problema de la habitación en la línea.

CONSEJO DE LA F. O. F.

Hoy, a las 3 p. m., se reunirá el consejo federal, para tratar asuntos importantes.

SECCION SAN FERNANDO

Los elementos ácratas de la sección local del F. C. C. A. trabajan activamente para declarar autónoma a la sección.

En esa obra disolvente esgrimen el argumento efectista de que están cansados de "directores", sin tener en cuenta que las secciones disgregadas no representan fuerza alguna.

Afortunadamente, existen ferroviarios que combaten esa labor divisionista.

CONFERENCIA FRACASADA

Según nos informan varios obreros ferroviarios, la conferencia organizada para anoche por la Asociación ferroviaria nacional, calificada de amarilla por las organizaciones ferroviarias auténticas, fué un verdadero fracaso.

Dicen los informantes que a pesar de los anuncios de los diarios ricos y de la propaganda de los jefes el público brillaba por su ausencia, pues no llegaban a medio centenar las personas que acudieron a los lujosos e iluminados salones de la sociedad amarilla.

EN LA EMPRESA DEL SUD

En busca de ajustadores

Nos informan de Talleres (F. C. S.) que un capataz de los galpones saldrá hoy en peregrinación por esos mundos con objeto de conseguir ajustadores.

Este hecho revela claramente los propósitos que animan a esa empresa ferroviaria que, mientras por un lado afirma no poder readmitir al personal declarado cesante a raíz de la última huelga por tener ya su personal completo, vemos, por otra parte, que a pesar del tiempo transcurrido, todavía no ha podido completar el personal de los galpones.

Se ve, pues, que las declaraciones de las empresas, a pesar de su pretendida seriedad, no pasan de ser burdas mixtificaciones.

Por otro lado, si esto ocurre en los galpones y talleres, donde hay un personal fácilmente reemplazable, es de presumir que la anormalidad ha de ser mayor en las demás reparticiones.

Conviene ahora que los trabajadores

dándose cuenta de los propósitos que persigue la empresa, se rehusen a someterse a ellos.

Ningún ajustador consciente debe aceptar trabajo, porque así la empresa tendrá que deponer su intransigencia y readmitir en su antiguo puesto a los obreros declarados cesantes.

VISITAS DE COMPAÑERISMO

El Centro Socialista de la sección 8a realizará hoy una visita de confraternidad al Centro de Bánfield, a cuyo efecto invita a los afiliados y simpatizantes que deseen participar de la excursión a concurrir al local Loria 1341, a las 8 de la mañana.

Los afiliados de Bánfield han preparado una pequeña fiesta y organizado un partido de football en obsequio de los visitantes, quienes podrán llevar sus meriendas para pasar el día.

EL LUNCH DE ANOCHE

Con numerosos concurrentes, entre los cuales varias ciudadanas de otros centros, realizóse anoche el lunch organizado por el Centro Socialista de la 12a., festejando el haber llegado a 200 el número de sus adherentes.

Congregados en el local del Centro fueron en corporación hasta el sitio designado para el lunch, donde al final hicieron uso de la palabra los ciudadanos de Busichelli y Felipe Di Tella.

Gratamente impresionados, los comensales retiráronse a las 12 de la noche.

Informacion general

Instrucción pública y popular

Biblioteca "Carlos Guido Spano" — En el local de esta institución, calle Bernardino Rivadavia 925 (Piñeiro, Avellaneda), tendrá lugar hoy, a las 3 p. m., una conferencia pública, a cargo de los ciudadanos Rafael Rouco y José Costanza, quienes desarrollarán, respectivamente, los temas "La educación en los adultos" y "La acción de las bibliotecas populares".

Liga anticlerical de Avellaneda — Hoy, a las 8 p. m., tendrá lugar en el local de esta liga una conversación familiar sobre "La religión católica y la doctrina de Cristo". Hablará el ciudadano David J. Botta.

Centro de cultura "Libertad y Justicia" —Con este nombre se ha fundado una agrupación a objeto de difundir la enseñanza elemental entre el pueblo, dentro del radio que abarca la sección 15a. Una biblioteca de carácter popular ha sido anexada al Centro.

La secretaría y sala de lectura ha quedado instalada en el local Velazco 225.

Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" —Esta agrupación cultural recientemente constituida en La Plata solicita de los centros socialistas, sociedades y personas que editen periódicos o revistas el envío de un ejemplar de los mismos a su sala de lectura, calle 115 núm. 243 (La Plata).

Biblioteca "Augusto Bebel" — Esta institución anexa al Centro Socialista de la sección 3a. (Rosario) ha elevado una extensa memoria al comisionado municipal de aquella ciudad, de la cual entresacamos los siguientes datos:

La biblioteca fué fundada a mediados de 1912, y cuenta actualmente con 4000 volúmenes, de los cuales la mitad está encuadernada. Su clasificación es sencilla y apropiada, y en la adquisición de obras se ha tenido en cuenta las conveniencias de una mejor instrucción popular.

La mesa de lectura hállase provista de los principales periódicos y revistas del país y de algunos del exterior, alcanzando la asistencia mensual media de lectores a 400. El horario que rige es de 5 a 11 de la noche en verano, y de 4 a 10 en invierno.

Los socios abonan una cuota mensual de 50 centavos, teniendo derecho a llevar libros para leerlos en sus domicilios. El término medio de volúmenes leídos mensualmente es de 50.

Además de sus funciones propias, la institución patrocina conferencias de extensión universitaria y cursos de instrucción elemental, habiendo prestado muy útiles servicios una escuela para analfabetos que funciona en el local social desde hace 3 años, cuando debido a la escasez de asientos en las escuelas públicas muchos niños quedaron sin recibir las primeras nociones del alfabeto.

Biblioteca de la asociación Juventud Socialista Argentina — Con las nuevas adquisiciones hechas en el último mes, cuenta ya esta biblioteca con más de 2000 volúmenes en castellano. La biblioteca está abierta todas las noches, de 8 a 10, en su local, calle Bartolomé Mitre 2248, y presta libros a domicilio completamente gratis.

Liga de educación racionalista — Hoy, de 2 a 4 p. m., inaugurará en su local un ciclo de lecturas comentadas, a cargo del ciudadano V. Ferreiro. Se comentará el estudio de José Torralva "La educación racionalista".

Santos Lugares — La institución "Domingo F. Sarmiento", de acuerdo con su extenso programa cultural, iniciará en la próxima semana una serie de conferencias sobre temas de actualidad, con el fin de elevar los sentimientos morales e intelectuales de esta población obrera.

A contar desde la fecha, ha quedado abierta la inscripción para los cursos de taquigrafía, a cargo del ciudadano Juan Fagan Simson.

Los cursos de aritmética y castellano se iniciarán dentro de breve plazo, en los que cooperará la Sociedad Luz.

Escuela nocturna profesional — Patrocinada por la sociedad Cultura Popular, todas las noches, de 7 a 9.30 p. m., se reciben inscripciones en el local de la calle Solís 1017, para los siguientes cursos: taquigrafía, litografía, mecánica, teneduría de libros, preparación comercial, dibujo geométrico para sastres.

Círculo Progresista — Este círculo inaugurará el 6 del corriente los cursos de inglés, francés, ingreso al nacional, contabilidad, taquigrafía, preparación de empleados de comercio, ingreso al comercial, castellano y aritmética, quedando abierta la inscripción, de 8 a 10 p. m., en la secretaría del mismo, Salta 446.

Asociación esperantista argentina — En ocasión del 31 aniversario de la aparición del primer libro escrito en esperanto, esta agrupación celebrará un acto público hoy, a las 8.30 p. m., en el local Paso 131.

Centro Unión Republicana — El señor Santiago E. Nocetti dará una conferencia hoy, a las 9 p. m., sobre el tema "Bélgica ante el mundo y ante la historia". El acto tendrá lugar en el local del centro patrocinante, Bernardo de Irigoyen 128.

Biblioteca "Escuela del Obrero" — Esta biblioteca, anexa al Centro Socialista de la 17a. (Maldonado), ha abierto un registro para la inscripción a los cursos de taquigrafía, aritmética, geometría y dibujo lineal, cuya inauguración se anunciará oportunamente.

Los ciudadanos que deseen inscribirse pueden hacerlo en la secretaría, Fitz Roy 2045, abierta todas las noches, de 8 a 10.

Tribunales

Consignación rechazada — El juez doctor Meléndez pronunció sentencia en la demanda seguida por don Jorge Guerrero contra la sociedad Banco Hipotecario Franco Argentino, sobre consignación de la suma de $ 129.118.63, en concepto de cancelación de un crédito hipotecario por valor de 250.000 pesos oro sellado.

El juez rechaza la acción con costas, por estimar que las pruebas acumuladas no son suficientes para probar la imposibilidad alegada por el prestatario de que no haya oro en plaza y que no sea posible obtenerlo, como tampoco resulta probado que haya sido prohibida la adquisición de oro o las transacciones u operaciones a oro para que quedaran demostradas las causales que determinan las leyes de emergencia 9478 y 9506.

Accidentes ferroviarios — El juez federal doctor Jantus ha resuelto ayer el juicio seguido por Vicente Canistra contra la empresa del ferrocarril del Sur, sobre resarcimiento de daños y perjuicios sufridos por el actor a consecuencia de la muerte de su hijo Carlos, de 19 años de edad, que fué víctima de un accidente ferroviario el 21 de marzo de 1917, en la estación Bánfield.

Después del estudio de las pruebas producidas, llega el juez a la conclusión de que el hecho ocurrió en uno de los andenes de la citada estación, y no en un paso a nivel, como alega el actor. El hecho se produjo por imprudencia de la víctima y negligencia de los padres, los cuales son los únicos responsables de la muerte de su hijo, conforme a lo dispuesto por el art. 902 del código civil.

Por lo tanto, el juez falla rechazando la acción, sin costas.

Falsificación de marcas — Dictó sentencia el juez federal doctor Jantus en la querella presentada por José Deu y Cía. contra César Allioni, por falsificación y usurpación de una marca comercial; condena al querellado a sufrir un mes de arresto y 200 pesos de multa a favor del consejo nacional de educación.

—El mismo magistrado ha impuesto dos meses de arresto y 200 pesos de multa a Constante Rolandi, por falsificación de una marca de comercio, en la querella criminal interpuesta por José Ferro.

Sentencias varias — Falló el juez civil doctor Colombres los siguientes juicios:

Pedro E. Sívori contra Mariano Bugallo Acosta, por cobro de pesos; rechaza la demanda, con costas.

—Sucesión de Pedro Barta contra Joaquina Caromas de Barta, por cobro hipotecario, rechazando las excepciones de imposibilidad y pago opuestas, con costas.

Infracciones militares — Falló ayer el doctor Jantus el proceso seguido contra los ciudadanos Nicolás Rodolfo Luna, por ser infractor a la ley del servicio militar; y a Domingo Antonio Cantesano, por infractor a la ley de enrolamiento, condenándolos a un año de recargo de servicio militar.

Declara perdida para el ciudadano Nicolás Salacone, por infracción a la ley de enrolamiento, la carta de ciudadanía que se le otorgara, con expresa declaración de no poderla readquirir nuevamente.

Ha sobreseído definitivamente al ciudadano Marcelo E. Mirey, acusado por igual causa que el anterior.

Cronica del delito y hechos diversos

Suicidio de un cadete — Según informes de la dirección del colegio militar, el cadete Juan Gebra, de 19 años, se suicidó ayer arrojándose sobre las vías del F. C. C. A. al pasar un tren.

Gebra falleció en el acto. Se ignora las causas del suceso, pero se ha ordenado una investigación, pues el muerto se hallaba cumpliendo una pena disciplinaria.

Arrollada por un tren — En las vías del F. C. O., a la altura de la calle Segurola, en momentos que cruzaban dos trenes en sentido contrario, la mujer Goda Ferkin, de 37 años de edad, domiciliada en Bacacay 4149, fué arrollada por uno de los convoyes, sufriendo graves heridas, de resultas de las cuales falleció pocos momentos después.

Teatros y conciertos

COLON

Contrariamente a lo que se esperaba, la representación de "Thais" efectuada anoche en el teatro municipal resultó inferior a la versión ofrecida últimamente. Ni el cuadro de artistas presentado, ni la orquesta respondió en momento alguno a la expectativa despertada.

El maestro Falcone, que ocupó el atril directorial en la primera representación de la diluída e incolora ópera de Massenet, dió muestras de un dominio más acabado de la orquesta, dominio que está muy lejos de alcanzar el maestro Henry Bussu. Los timbres orquestales se destacaron anoche por su manifiesta debilidad, y el conjunto no guardó siempre la unidad y justezas requeridas.

Hacían su presentación la soprano Ivonne Gall y el tenor A. Dubois.

La citada cantante no posee condiciones vocales que puedan conceptuarse excelentes. Su voz adquiere a ratos efectos aceptables, pero no sostiene uniformidad en los diversos registros. Hay demasiadas asperezas, no siempre disimuladas a tiempo por la elevación sonora de la orquesta. Además el juego escénico no resulta siempre acertado, y aun cuando la pose y el ademán tiene a veces sus pretenciones de elegancia, aunque muy buscada, no resulta convincente. La señora Gall se mueve en escena con soltura, pero sin medida.

El señor Dubois no va más allá de un comprimario, y, anoche, la suerte no le fué propicia.

El admirable bajo Journet cantó anoche la parte de Atanalle, a cargo, en la sesión anterior, del barítono Crabbé. Su intervención resultó lucida, pero preferimos al último.

En resumen, una representación mediocre.

Hoy, en matinée irá "Barbieri de Sevilla", con Nabbé y la Ottein.

Por la noche "Carmen", con la Besanzoni, bajo Journet y tenor Putile.

OPERETA

La compañía Scognamiglio-Caramba que actúa en el Coliseo representará hoy "Addio Giovinezza" y "La Geisha" en las funciones de la tarde y noche, respectivamente.

VICTORIA

Reestrena hoy la compañía de Díaz de la Haza la comedia en tres actos "Primerose", original de los señores Fleis y Caillavet.

En la matiné irá "Los fantoches", de Piene Wolff, y "El amigo Canayal" en la vermú.

DE ROSARIO

Fomento de una biblioteca — La vivienda obrera — Cierre de un pasaje

ROSARIO, 31—La comisión de amigos del Dr. Lejarza, muerto recientemente, que había levantado una subscripción para recordar al extinto, ha tenido una excelente idea que es bueno consignar. Los 10.000 pesos recolectados se destinarán a la biblioteca Argentina para que, dentro de la misma, se funde un estante sobre obras de derecho y sociología que llevará el nombre del doctor Lejarza.

—La oficina municipal creada para investigar el estado de la clase obrera en Rosario y que dirige el señor J. Bialet Laprida, está terminando un censo general sobre los conventillos de esta ciudad, que, según el plano levantado, alcanzan a 1300. Los datos que los inspectores van acumulando probarán, cuando se publiquen, la absoluta despreocupación de las autoridades municipales a este respecto. En la parte sur de la ciudad, pasando la avenida Pellegrini, hay manzanas en que se cuenta hasta 9 y 10 conventillos, dándose el caso de que en uno de ellos se descubrió una fábrica de embutidos instalada en dos piezas inmundas.

Los habitantes por pieza no bajan de tres, y en muchísimos conventillos hay hasta 5 y 6 personas en una sola habitación.

Además, la oficina está levantando un plano de los despachos de bebidas. Todos los datos serán publicados más tarde por su director, en monografías separadas.

—Es opinión unánime la de aprobar el cierre del pasaje que separaba la escuela normal del edificio de los tribunales. Era un sitio de peligro para los niños que concurren a esa escuela al par que un foco de infección. Ahora se destinará a campo de sport y jardines para dicha escuela.

LA CASA DEL PUEBLO

El ciudadano Francisco Lódolo, de Bahía Blanca, nos remite un largo escrito, del cual extractamos la parte más esencial. Cree dicho ciudadano que los socialistas de la capital deben aportar la mayor suma de dinero para la proyectada Casa del Pueblo, puesto que han de ser los más interesados en su erección, no debiendo tenerse muy en cuenta a los centros del interior, aunque éstos apoyen la idea unánimemente.

La suma necesaria sería de 150.000 pesos, de los cuales una sexta parte podría conseguirse de los afiliados del interior. A este propósito se constituirían multitud de comisiones y subcomisiones de propaganda encargadas de colocar las acciones, las cuales se distribuirían en tres series: la primera de $ 500 c/u, la segunda de $ 50, y la tercera, de $ 10.

En dos años, estima el ciudadano Lódolo, las mencionadas comisiones podrán entregar al Partido el capital necesario, siempre que todos los esfuerzos de los afiliados tendieran al fin indicado y secundaran la propaganda.

Para amortizar luego las acciones subscriptas se imprimiría una serie especial de talonarios con diez bonos de 10 centavos cada uno, que serían distribuídos profusamente entre los propagandistas de la Casa del Pueblo, para ser vendidos en las fiestas, picnics, etc.

El C. E., por su parte, pondría en circulación una estampilla de valor de cinco centavos con el grabado del edificio, la cual debería fijarse en cada recibo que expidiera a los centros, como tasa extraordinaria. Los carnets del Partido también llevarán estas estampillas, como contribución para la Casa del Pueblo.

La comisión central, a su vez, pondría en venta tarjetas postales con el fotograbado de la Casa del Pueblo, acompañado con pensamientos alusivos de escritores y afiliados de renombre. Organizaría, además, una fiesta cada dos meses, cuyo beneficio íntegro sería para la caja de amortización.

Los centros socialistas destinarán también un 5 ó 10 por ciento del producto de sus fiestas para el mismo destino.

Otras iniciativas podrían tomarse conducentes al mismo fin, pero las expuestas, termina el ciudadano Lódolo, son suficientes para dar una síntesis de su idea.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 1. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"La arremetida enemiga continuó ayer con la mayor violencia sobre el frente de Soissons y Chateau Thierry.

En la línea de Chaudin a Vierzy nuestras tropas, prosiguiendo sus contraataques con energía incansable, rechazaron las masas enemigas lanzadas sobre ese frente, ganando en todas partes terreno y haciendo varios centenares de prisioneros.

Al sur de Soissons el enemigo fué rechazado sobre el Oise, y más al sur Chaudin y Vierzy, que fueron tomadas y perdidas varias veces, quedaron en nuestro poder después de combates encarnizados.

La batalla no fué menos violenta en la región de Chouy y Neuilly Saint Front.

Nuestras tropas quebrantaron los ataques enemigos y mantuvieron sus líneas inmediatas al este de esas localidades.

Sobre la margen norte del río Marne, el enemigo lanzó sus elementos avanzados desde las lindes norte y este de Chateau Thierry hasta Verneuil.

Sobre nuestra derecha, combates muy vivos se desarrollaron sobre la carretera que va de Dormans a Reims.

La situación permanece sin cambios al noroeste y norte de Reims."

LONDRES, 1. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Un golpe de mano enemigo fué rechazado la noche pasada al este de Villers Bretonneux.

Varios combates locales tuvieron lugar, finalizando en nuestro favor en el bosque de Aveluy y al norte de Albert, haciendo nuestras tropas algunos prisioneros.

La artillería enemiga desplegó esta madrugada una actividad considerable en los sectores de Villers Bretonneux, Hebuterne, y durante toda la noche estuvo activa al sur y al oeste de Lens y en las vecindades de Givenchy."

INFORMACION OFICIOSA

PARIS, 1 — La batalla continuó furiosamente desde los confines de Ille de France hasta Champaña. El interés principal en las últimas 24 horas estribó sobre la nueva maniobra de los alemanes que aumentaron considerablemente su presión hacia el oeste al precio de grandes esfuerzos y pérdidas. Consiguieron como al principio de toda operación ganar terreno en el valle de Ourcq.

He aquí el resumen de la jornada: En la extrema derecha alemana, todo se resumió a un fracaso neto en la tentativa para forzar el paso por el Oise y entre el Oise y el Aisne frente al sudoeste.

En la derecha alemana la formación de la saliente es en dos puntos vuelta hacia el oeste de Soissons, sobre la derecha, y al este de Chateau Thierry sobre la izquierda. En el centro, los alemanes tienen sus vanguardias sobre el Marne con el frente hacia el sur, sin que el río esté franqueado. En la izquierda alemana la inmovilidad es casi total, en la línea a lo largo de la carretera que va de Dormans a Reims y que da el frente al sudeste. Parece que según la orientación de la batalla ésta se desarrolle en la derecha alemana o sea desde el Oise a Ourcq y el Marne, sobre el frente de Noyon, Soissons, Chateau Thierry. El plan enemigo es ahora claro; es bien una batalla para conseguir París lo que anuncia la nueva maniobra de los alemanes entre el Aisne y el Oise y a lo largo de Ourcq. Los diarios se felicitan que el enemigo haya descubierto su juego convencido como lo está de que el comando que tiene fijadas sus intenciones sabrá tomar todas las medidas para desbaratar sus planes. Para "Le Matin", una gran batalla debe ser esperada en la que el enemigo buscará si no alcanzar de un sólo salto la capital, por lo menos colocarla, a la espera que se supriman todos los medios reunidos, bajo el fuego de su artillería. "L'Echo de París" dice que durante toda la noche la batalla prosiguió y nuestras tropas no cesan de detener la marcha del enemigo en su lugar. Reina la impresión que los progresos han disminuído al fin de una jornada de defensa, en el curso de la cual el heroísmo y furor de los nuestros fué prodigioso en el combate en que se hallaban tres contra uno. El kronprinz recibe tropas frescas sin contar que nuestras reservas llegan. En las 48 horas, el desarrollo de la batalla demostrará si el enemigo no se ha aventurado locamente. El general Petain lanzó una emocionante orden del día a las tropas.

LONDRES, 1 — El parte oficial de la noche anuncia:

"En el curso de la lucha que se desarrolla en la vecindad del bosque de Aveluy, nuestras tropas avanzaron su línea como consecuencia de un ataque local e hicieron más de 30 prisioneros. El número de alemanes que tomamos prisioneros en el curso del mes de mayo es de 1.158, de los cuales 29 son oficiales."

LONDRES, 1 — Un boletín oficial sobre las operaciones en Mesopotamia dice:

"En la región de Kirkuk nuestras tropas que obligaron a los turcos a atravesar el curso del pequeño Zab fueron retiradas sin que los turcos hicieran ningún esfuerzo para trabar el movimiento.

Durante la noche del 30 de mayo nuestros aviones arrojaron bombas sobre los campamentos situados, en Fatha y detrás del confluente del Tigris y del pequeño Zab."

LA RESISTENCIA AL AVANCE ALEMAN

PARIS, 1. — Un general comandante de un cuerpo de ejército, expuso a un redactor de "Le Petit Parisien" las peripecias de las últimas jornadas. Después de haber dicho: "La lucha es dura, pero retenemos al enemigo y le hacemos pagar caro su avance", protestó enérgicamente contra la extraña manera en que los comunicados alemanes presentan los éxitos que han obtenido, haciendo creer que entraron en nuestras líneas como un cuchillo en la manteca, descuidando de notar nuestra resistencia singularmente tenaz a pesar de nuestra inferioridad numérica, y la bella tenacidad de los ingleses. Los alemanes se burlan del mundo, dejando suponer que el avance fué fácil. Sus jefes deben saber en qué forma nos replegamos. Sólo tienen que contar los cadáveres con uniforme gris que dejaron en el camino que recorrieron.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

AMSTERDAM, 1. — Informan de Berlín que la "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" dice que, aparentemente, el avance del ejército del príncipe heredero es un nuevo ataque, pero en realidad es la continuación sistemática de la ofensiva precedente. El citado diario termina diciendo que el ejército del general Foch continúa en la región vecina a Amiens, donde seguramente la "entente" espera la reanudación de nuestra ofensiva.

El corresponsal militar de la "Hamburger Nachrichten" hace resaltar que el desarrollo futuro de las operaciones estará supeditado a dos factores importantes: el aumento de las reservas francesas y las dificultades de las comunicaciones entre las posiciones avanzadas y las comunicaciones antiguas. Hasta que las comunicaciones de retaguardia estén aseguradas, la ofensiva alemana no podrá proseguirse con la misma rapidez que hasta ahora.

AMSTERDAM, 1. — Telegrafían de Alemania que el diario "Hamburger Nachrichten" opina que la ofensiva alemana entre Soissons y Reims disminuyó pronto de intensidad.

La "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" declara que la actual ofensiva alemana no constituye una operación nueva, sino que es un complemento de la reciente ofensiva de la Picardía.

IMPRESIONES DE CORRESPONSALES

LONDRES, 1. — Los corresponsales de guerra y los diarios consideran el avance alemán como creando una situación que causa ansiedad, pero insisten sobre el punto que las condiciones son diferentes de las que imperaron durante la batalla del Marne en 1914.

El "Daily Telegraph" dice: "Hoy, detrás del frente siempre intacto están los recursos organizados y la resolución de hierro de toda la civilización occidental. Los esfuerzos costosos y colosales del enemigo son en esencia los esfuerzos de la desesperación, y seguramente no está escrito en el libro del destino que la civilización del mundo occidental desaparecerá bajo los asaltos de Alemania".

El "Daily Telegraph" publica también la opinión siguiente de su corresponsal en los ejércitos franceses; dice: "Los que conocen lo que realmente está en perspectiva, están confiados y llenos de esperanza".

El "Daily Mail" dice que al menos que, los alemanes puedan en muy breve plazo ensanchar su frente de ataque o librar sus flancos, su posición en la saliente profunda de forma singular que han creado, debe ser peligrosa para ellos mismos.

El corresponsal militar del "Daily Express" dice: "Si estudiamos toda la amplitud de los recursos de los aliados y la posición estratégica, comprobamos una situación que no deja lugar a dudas respecto al término final de la lucha. Los alemanes tienen reservas estratégicas, pero en las fuerza samericanas los aliados tienen reservas superestratégicas capaces últimamente de sobrepasar la cifra total de las fuerzas enteras de Alemania".

El "Daily News" dice: "De cualquier forma la situación puede ser restablecida.

Hay pruebas abundantes de que la moral, tanto de los ejércitos como del público, en la Gran Bretaña como en Francia, es inquebrantable, y haga lo que haga el enemigo continuará siendo inquebrantable".

"The Times" dice: "Las declaraciones de todos los observadores están de acuerdo en decir que la confianza de los soldados en el soldado que los comanda es absoluta.

Comprenden que lo que se reclama de ellos es que resistan al enemigo hasta que los norteamericanos lleguen en número tal que harán algo más que invertir la proporción actual de los aliados en comparación con sus adversarios.

La brillane acción de Cantigny da a los alemanes una muestra de lo que los soldados "amateurs", de los que se reían recientemente, pueden hacer contra los hombres entrenados según la disciplina de Zabern.

Todo lo que se puede hacer ahora es depositar la confianza en el general Foch, y mientras tanto los aliados pueden sacar nuevos bríos de la reflexión de que los alemanes tienen que probar aún que saben explotar para una ventaja definida los éxitos que obtuvieron desde el lunes pasado".

LONDRES, 1 — El corresponsal de la agencia Reuter en el ejército francés telegrafiando en la tarde del 31 de mayo, dice: "Nuestra retirada de la línea de Aillete sobre la línea del norte de Blerancourt a Enegny es mucho más una maniobra realizada por los franceses que un nuevo éxito alemán. El avance alemán en Soissons nos había dejado en posesión en la nueva línea enemiga de una saliente incómoda que podía ser tomada de flanco por un ataque del nuevo frente alemán entre Allette y el Aisne. Por consiguiente cuando el enemigo empezó su presión sobre ese frente nuestras tropas se replegaron contentándose con librar combates de retaguardia infligiendo pérdidas tan fuertes como era posible al enemigo durante el repliegue gradual sobre la nueva línea de defensa. La pérdida del terreno ensanchó la base de la saliente enemiga pero la operación necesaria para nuestro propio interés fué efectuada prácticamente sin bajas. A la derecha del avance principal del enemigo nuestras tropas se mantienen firmemente sobre las mesetas al oeste del valle de Crise entre Soissons y Hartennes. En el centro los alemanes no hicieron ningún avance notable durante las doce horas últimas. En la derecha nos mantenemos siempre firmemente al oeste de Reims, alrededor del cual los alemanes tienen ahora posiciones que forman casi un semicírculo completo.

De una manera general no hay que señalar ninguna ganancia alemana de importancia sobre el campo de batalla principalmente durante las doce últimas horas. Hacemos siempre frente al enemigo en todo el frente con efectivos numéricamente inferiores.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS ALEMANES EMPLEAN LA ARTILLERIA CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS.

WASHINGTON, 1 — Un despacho recibido por la oficina telegráfica de Petrograd dice que los alemanes emplean la artillería contra los revolucionarios de Ukrania, los que [...] las selvas y destruyen las cosechas.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 1. — Un comunicado oficial anuncia que "el 30 de mayo el enemigo renovó el ataque a la cabeza de puente ensanchada de Capo Sile [...] rechazado. Sus otras tentativas [...] Spinoncia y el oeste de Canove [...] ron ahogadas por nuestro fuego [...] acciones bastante vivas de la artillería enemiga en el valle de Lagarina y [...] varios puntos al largo del Piave [...] vocaron una reacción enérgica de parte de nuestras baterías. La actividad aérea fué intensa. Las trincheras, depósitos y barracas enemigos fueron bombardeados en las mesetas de [...]go y Lavaro. Unas columnas de tropas y convoyes enemigos fueron bombardeados sobre los caminos de [...] Gallio.

En los combates aéreos fueron derribados tres aviones enemigos."

LA GUERRA EN EL AIRE

EL ARMISTICIO DE CORPUS CHRISTI

LONDRES, 1. — "The Daily [...]" ataca hoy nuevamente al gobierno [...] el armisticio aéreo, de Corpus Christi, el cual fué aprovechado por los alemanes para bombardear las iglesias [...] París y un hospital inglés y matar heridos y enfermeras.

LA GUERRA EN EL MAR

BUQUE SUECO CONFISCADO

LONDRES, 1. — La corte de presas confirmó la confiscación del cargamento de café y cacao de un buque [...] avaluado en casi 200.000 libras esterlinas.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

AUMENTO DE SALARIOS A LOS OBREROS NORTEAMERICANOS DE LAS FABRICAS DE PAPEL

NUEVA YORK, 1 — Se anuncia [...] la oficina federal del trabajo en la guerra considerará las demandas de los fabricantes del papel de imprenta.

Los salarios serán aumentados en el gremio en 22 o|o, y se fijará el horario en 8 horas por día.

Las conferencias celebradas durante los 3 días pasados entre los delegados de la Fraternidad internacional de fabricantes de papel y del [...] la oficina del trabajo de guerra [...] garon a ningún resultado.

España

LOS ACONTECIMIENTOS DE AGOSTO

Discurso de Dato y Marcelino Domingo

MADRID, 1. — En la cámara de diputados, el señor Dato defendió la posición del gobierno que él presidía durante los acontecimientos del mes de agosto, haciendo observar que los diputados amnistiados interrumpen la discusión de los asuntos que interesan verdaderamente al país. El señor Dato añadió que el socialismo contagia al republicanismo, y que los socialistas, olvidando las reivindicaciones económicas, emplean a los obreros como elementos de combate, aumentando el odio de clases. Después el señor Dato recordó lo que él hizo en favor del obrero y calificó de utopía la huelga general. Dijo que la huelga ferroviaria fué inmotivada y revolucionaria, defendió el establecimiento del estado de guerra en la península para hacer frente a la anarquía que se acerca, atacó las exageraciones sobre la represión hecha por el gobierno del movimiento y afirmó haber obrado según el dictado de su conciencia. El señor Dato terminó invitando a los socialistas y a todos los demás ciudadanos a [...] de la patria.

A continuación habló el diputado republicano Marcelino Domingo, haciendo un estudio del estado de la república española antes de los acontecimientos del mes de agosto; dijo que los partidos de la derecha, las juntas militares y otros enseñaron al pueblo el camino de la revolución; analizó los sucesos de Barcelona y atacó severamente al gobierno del señor Dato, el que — dijo — se sometió a las juntas militares. Al relatar su encarcelamiento en un cuartel, el ministro de guerra, general Marina, intervino protestando y resultando un gran escándalo. El general Marina sostuvo que el ejército no careció de disciplina.

Los diputados Burell y Pedregal protestaron contra ciertas manifestaciones hechas por el señor Dato sobre la inmunidad parlamentaria, produciéndose grandes incidentes. Les contestó el señor Maura asegurando que las leyes sobre impunidad parlamentaria serán escrupulosamente observadas por el actual gobierno.

DEBATE SOBRE EL ENCARCELAMIENTO DE MARCELINO DOMINGO.

MADRID, 1. — Varios diputados liberales, incluso el señor Burell, [...] provocar hoy en la cámara un debate sobre el encarcelamiento del diputado republicano Marcelino Domingo.

DESMENTIDO A UNA AFIRMACION ALEMANA

MADRID, 1. — El gobierno [...] desmiente la afirmación de los [...] alemanes según la cual los aliados utilizan los buques hospitales para transportar municiones. Una investigación oficial hecha por el gobierno de [...] estableció que los buques aliados [...] correctamente.

Accidentes del trabajo

En la calle Paraguay entre [...] Cerrito, al chauffeur José Gómez [...] tó la manivela del magneto, [...] le la muñeca derecha. [...] de la comisaría [...]

Noticias del interior

ENTRE RIOS

Las próximas elecciones — Conferencias socialistas — "Regeneración" degenerada.

DOMINGUEZ, 30 — En las colonias adyacentes a esta localidad, San Gregorio y Ruchel, realizáronse dos conferencias, que estuvieron a cargo de los ciudadanos M. Kipen y M. Wortman, candidato a senador por este departamento.

En forma sencilla explicaron nuestros compañeros la diferencia fundamental que existe entre nuestro partido y todas las facciones burguesas, sin distinción de nombre, tanto en los propósitos como en los medios de lucha.

Puntualizaron que mientras los dos bandos que se disputan el triunfo en los comicios del 2 de junio presentan al pueblo como único programa y "emblema" a sus hombres, tratando a todo trance de esquivar cualquier discusión sobre los problemas de vital importancia para la clase trabajadora, nuestro partido, sin la ilusión de un triunfo electoral, cumple su deber planteando en forma concreta y fundamentada los problemas cuya solución depende del uso consciente del sufragio.

—Todo lo que se diga y se escriba no expresará en forma cabal la falsedad y corrupción política de nuestro gobierno regenerador.

Nunca, desde que estamos bajo el imperio de la nueva ley electoral, la policía toda, desde el jefe hasta el último milico, ha tomado parte tan directa, tan descarada en los actos políticos para asegurar el triunfo del partido gobernante. El comisario de la localidad, que hace poco fué citado por el juez del crimen del Uruguay a raíz de denuncias concretas que contra él hicieron el Centro Socialista local y el partido concentración popular por su participación en las elecciones del 3 de marzo próximo pasado, después de regresar trabaja con más aliento que antes. Se pasa todo el día en la calle, atajando a cuanto ciudadano pasa para "aconsejarle" vote por "nuestro partido"'.

MENDOZA

Inauguración del período legislativo

MENDOZA, 1. — El gobernador inauguró hoy las sesiones de la legislatura. Pronunció el señor Lencinas un largo discurso de conceptos generales sobre la democracia y el gobierno, pero nada dijo de los atropellos realizados al amparo de su complacencia.

El autor del discurso permanece ignorado.

SANTIAGO DEL ESTERO

La iglesia oficial — Las fiestas patrias

SANTIAGO DEL ESTERO, 30. — Con el título "La iglesia oficial" salió a luz un folleto que consta de cuarenta páginas, del cual es autor nuestro compañero Domingo Maidana Vélez.

Viene esta nueva producción a robustecer más la idea que se agita en todos los hombres libres que anhelan ver separada la iglesia del estado, para dar en tierra con todos los irritantes privilegios que gozan los zánganos de sotana.

—Dentro de la mayor indiferencia han pasado los festejos con motivo del 25 de mayo; y esa indiferencia de parte del pueblo auténtico es explicable, si se juzga su precaria situación económica y la explotación descomedida a que está sometido por culpa de los padres de la patria.

En la casa de gobierno se llevó a cabo un baile después del tedéum, en que ha tomado parte la aristocracia santiagueña, terminándose la farsa con una borrachería fenomenal con los dineros del pueblo productor.

LITERATURA Y ARTE

POETAS FRANCESES

MINUETO

(Trad. de E. Diez Canedo)

Al triste son de los minuetos
cantan mis deseos secretos,
y estoy llorando
de oír el temblor de esta vana
voz de otro tiempo, voz lejana,
que está llorando.

Canción de clavicordio antiguo,
notas leves, enjambre exiguo
que huye y se borra,
sois pastel de un tiempo distante
que se anima, ríe un instante
y al fin se borra.

Cantar por lágrimas turbado,
placer verdadero, ignorado,
recato tierno,
llanto en despedidas de amor
ahogado en el silencio por
orgullo tierno.

¡Cómo llenáis los corazones
con tonos dulces y burlones
y a la vez tristes,
minuetos apenas oídos,
risas tenues, leves gemidos
y besos tristes!

Fernando GREG.

NACIMIENTO

(Trad. de E. Diez Canedo)

Ella grita: "¡Me muero! ¡Matadme, por favor!"
No, no se muere: todo su juvenil vigor
el ser a un niño da que habrá de ser pastor.
En un rincón del llar, cayado y cantimplora.
La abuela enternecida, por los lamentos, llora,
tiembla y en sus pendientes se percibe el temblor.
Cogiendo a la mujer por la mano, el esposo
tiene el mirar profundo del amor temeroso.
Y, en tanto, cual voluta de cuerno de carnero,
se desenvuelve el tono de un cantar lastimero
de flauta, que un pastor en la montaña toca.
Un quejido más hondo, menos fiero, en la boca
la madre tiene, al fin, y libre exclama: "¡Hijo!"
en la fiesta solemne que es de Dios regocijo.

Francis JAMMES.

MYRTILO Y PALEMONA

(Trad. por Pedro Salinas)

Myrtilo y Palemona, los niños preferidos
por los pastores, juegan en los prados floridos,
y ante sus correrías y ante sus arrebatos
huye toda la fila solemne de los patos.
Como gana Myrtilo el laurel en el juego,
a Palemona estrecha en sus brazos de fuego.
Pero tiembla al sentir tras la tela escondidas
palpitar unas cálidas formas desconocidas.
Y como un dulce fruto entre sus dedos rudos
brotan bellos y núbiles los dos senos desnudos.
Cesa el juego; su pecho un gran misterio siente
y acaricia, acaricia los senos dulcemente.

Alberto SAMAIN.

"LA MUJER DE ULISES"

Bajo éste título la compañía Quiroga-Rosich estrenará en la presente semana, en el teatro Liceo, una pieza en tres actos del reputado comediógrafo José González Castillo, obra que puede conceptuarse como un valiente alegato en favor del divorcio. Como una primicia, ofrecemos a nuestros lectores una de las escenas más interesantes del segundo acto, donde con mano firme sintetiza mejor el autor la idea eje de la obra:

ACTO II

ESCENA NOVENA

Fernando, Dres. Ortiz y Ramírez. — Picapleitos y Padre Alberto

Dr. Ortiz. — (Visiblemente disgustado y como si viniera discutiendo con Ramírez). — ¡Pues es un disparate el de la comisión...! Y yo confío en que en la cámara no podrá pasar jamás...

Ramírez. — Lo veremos... (Al ver a Fernando) ¡Buenas tardes!...

Fernando. — Buenas, doctor... ¿Cómo está usted? (Le da la mano). (Cómo está, tío? (Saluda al cura). ¿Discutiendo ya?... (Los viejos se sientan).

Ramírez. — No; charlando, no más; sino que tu padre se exaspera cada vez que hablamos del divorcio...

Fernando. — ¡Cómo! ¿Otra vez con el tema?

Picapleitos. — ¡Otra vez! Les encontré al salir del congreso hablando del asunto... ¡y hasta aquí!...

P. Alberto. — ¡Desde luego!... Figúrate que la comisión acaba de despachar favorablemente el aborto ese...

Fernando. — ¿Y se discutirá en seguida?...

Ramírez. — Supongo que sí... y a pesar de la oposición de tu padre y de sus distinguidos colegas y correligionarios... (Sonriendo). el proyecto pasará y será ley, para bien del país...

Fernando. — ¡Y de la civilización!...

Dr. Ortiz. — ¡Qué dices, tú!

P. Alberto. — ¡Eh!... (Ambos llenos de estupor).

Fernando. — (Sereno). ¡Que para bien del país y de la civilización, papá. la ley de divorcio triunfará en nuestra cámara!...

Dr. Ortiz. — Pero... ¿estás bromeando o te has vuelto loco?...

Fernando. — Ni lo uno ni lo otro papá... Es, simplemente, mi convencimiento después de una larga y madura reflexión...

Picapleitos. — (Aparte). ¡Comenzó el debate!...

P. Alberto. — ¡Pero tú, tú dices esto!...

Dr. Ortiz. — Pero, ¿qué pasa aquí, Señor?...

Fernando. — ¡Sí, yo...! ¡Yo mismo digo eso...! Y perdóname, papá, y usted, tío Alberto, si por primera vez en mi vida resulto contrariando una opinión de ustedes... ¡Alguna vez había de ser!...

Dr. Ortiz. — ¡Eso es una falta de respeto, no una divergencia de opinión!... Y te prohibo que hables así delante mío...

Fernando. — Pero, papá...

Ramírez. — Vaya, hombre... Déjalo... Te ofuscas y te pones hasta ortodoxo... ¿Por qué no ha de hablar?... Yo también me he asombrado de su cambio de opinión... pero...

Fernando. — No es cambio, doctor. Nunca he manifestado mi opinión... Había, simplemente, repetido lo que oía decir a papá... Pero ahora pienso por mi cuenta y pienso de muy distinta manera...

Dr. Ortiz. — ¡Bien, piénsalo para ti... y basta!

Fernando. — No, papá. Es que necesito que tú lo sepas... y que tú estés de mi parte... por eso quiero, y si no te molestas, ¡exijo que me oigas!...

P. Alberto. — Veamos. (A Ortiz). ¡Déjalo, a ver qué tiene que decir!...

Ramírez. — Sí, hombre... No parece sino que rehuyeras todo razonamiento... A ver. ¡Habla, Fernando!

Fernando. — Me he puesto del lado del divorcio, porque lo creo una necesidad imperiosa y vital, especialmente en nuestra raza, que recién se está formando de aluvión, y especialmente en estos momentos de libertad, de derechos, de trastrueque de todos los valores... ¡El divorcio es la más grande conquista de la mujer, porque es su libertad!...

Dr. Ortiz.—(Severo). ¡No digas tonterías, porque no te lo consentiré!...

P. Alberto. — Déjalo... No hará más que repetir el disco eterno de los librepensadores... ¡Eso nos lo sabemos de memoria, muchacho!...

Fernando. — No importa... ¡Una vez más que lo oiga no le hará daño! Pero no voy a insistir... Voy a apelar al ejemplo, que es lo más práctico...

Acabo de conversar con una señora joven, bella, culta, buena, noble... Con todas las virtudes de la esposa digna y de la madre modelo y con todos los derechos de la juventud, de la salud y de la vida... Y bien; esa señora ha sido abandonada por su marido, un calavera, un disoluto, un energúmeno, de quien nada sabe, aunque se sospecha que ha ido a la guerra...

Dr. Ortiz. — Y bien... ¿Qué quiere, qué busca esa mujer?

Fernando. — Que le devuelvan sus derechos al amor y a la vida... Que la ley la ampare en el ejercicio de esas sus mismas aptitudes para el hogar y la familia, porque ella ama a otro hombre, porque tiene aún necesidad de amar y porque aún puede dar mucho a esa vida y a esa sociedad, de las cuales la arrebata la esclavitud estúpida del matrimonio indisoluble...

Picapleitos. — ¡Muy bien!... ¡Yo también la conozco!... Y conozco varias...

Ramírez. — No hay que ir muy lejos para hallarlas... Todos los días hay mujeres jóvenes, abandonadas por sus maridos, que deben sacrificar su instinto y, su juventud por exigencias de una ley bárbara, o ponerse, precisamente, al margen de la ley... lo que fomenta el vicio y la inmoralidad... Hay un caso ejemplar, que todos conocemos... El de aquel aeronauta nuestro que se perdió en un globo hace quince años, con un sargento... Bien. Para todo el mundo aquel joven, distinguido y bravo, no volverá más; ha muerto sin duda... ¡Sin embargo, la ley, que establece que el matrimonio no se disolverá sino con la muerte, obliga a su esposa, también joven, bella y distinguida, a sacrificarlo todo en una espera inútil y eterna porque no puede probar legalmente su viudez!... Más valiera que, como le hacían ciertas tribus fanáticas hindúes se enterrara vivas a estas semiviudas con el recuerdo de sus fugitivos maridos.

Picapleitos. — ¡La mujer de Ulises doctor, que para poder conservar intacta su fidelidad tuvo que estar tejiendo y destejiendo durante veinte años el sudario de su propio marido...! Como quien dice: ¡fabricándole una percha!...

Dr. Ortiz. — ¡Basta!... ¡Basta!... No sé cómo tengo paciencia para oír tanta tontería... El caso ese del aeronauta será un caso, pero nunca una regla... Y no se hacen reglas para las excepciones. Yo no conozco, ni sé de ninguna mujer honesta, buena y virtuosa a quien el marido haya abandonado por que sí... En su honestidad en su bondad, en su propio amor al hogar, que es abnegación y sacrificio estaría el impedimento...

Fernando. — Pero es que, a pesar de todo, hay miles, millones de mujeres en ese caso... Y aquí, aquí, en tu propia casa tienes una, de cuya virtud no puedes dudar...

P. Alberto. — ¿Aquí? ¿Quién?...

Dr. Ortiz. — ¿Aquí?... ¿Tu tía Cloe?

Fernando. — Ese es otro caso... ¡Ya ves si los habrá!... Me refiero a Rosario...

Dr. Ortiz. — ¿Rosario?

Fernando. — Sí, Rosario. No es viuda, es casada y abandonada por su marido, que huyó hace tres años... ¡Un pervertido!... Y esa es la señora a que yo aludía...

Dr. Ortiz. ¿Y ella?... (Sin atreverse a decir lo que sospecha).

Fernando. — Y ella ama a... otro y es amada por él... Pero la ley...

Dr. Ortiz. — ¿Y quién es él? (De pie los dos).

Fernando. — ¡Yo, papá!

Dr. Ortiz. — ¡Desgraciado!... ¿Y no se te cae la cara de vergüenza?... ¡Ya me lo temía yo!... Ahora me explico tu cambio de opiniones, ahora me explico tu entusiasmo por el divorcio!... ¿Lo ven ustedes?... ¿Lo ves tú, Ramírez, y tú, Alberto?

El divorcio es eso: la puerta de la concupiscencia, el justificativo de las bajas pasiones... Había de sentirse molesto en sus instintos para que se pusiera del lado del divorcio... Esa es la razón, la única razón de sus partidarios: ¡el propio interés!...

Fernando. — ¡Y claro está!... ¿El interés de quién ha de ser entonces? Si no opinamos sobre el amor y no legislamos sobre el matrimonio los que lo hemos de constituir, ¿quién lo legislará? ¿Los viejos, que no sirven para el matrimonio, o los curas, que no se casan?...

P. Alberto. — Los curas no se casan... pero la iglesia ha consagrado el matrimonio como un vínculo religioso, y es la única que debe regirlo en esa defensa de la mujer que tú invocas!...

Fernando. — ¡No es verdad!... La iglesia, que discutió en el concilio de Trento si la mujer tenía alma o no, jamás luchó por la emancipación de la mujer... Jamás hizo otra cosa que esclavizarla para sus conveniencias... Y esa es su razón contra el divorcio... Su única razón...

Dr. Ortiz. — (Furioso, quiere arremeter contra él). ¿Qué dices, infeliz?... ¿Tú también?... ¿Te vas a callar, miserable?...

Ramírez. — Pero, por favor, Ortiz... ¿Qué vas a hacer?

P. Alberto. — No te sulfures... ten paciencia.

Picapleitos. — ¡Doctor! (Lo detienen entre los tres. Fernando retrocede hasta la derecha).

Dr. Ortiz. — ¡Vete!... ¡Vete de aquí!... ¡Vete con esa... mujer! Allá en el fango estarás bien... ¡Entre ésas que como a ti beneficia el divorcio!... ¡Vete!...

(Las dos hermanas de Fernando, Marichú y Margot, salen a los gritos del padre, junto con Clotilde).

Clotilde. — ¡Qué pasa aquí, Dios mío!...

(Fernando ve a sus dos hermanas y las toma entre los brazos).

Fernando. — No, papá. No me iré... Quedaré aquí hasta que te convenzas de que a quienes beneficia el divorcio no es a esas mujeres que tú dices, para cuya libertad de instintos y de costumbres no hay ligaduras posibles... A quienes beneficia el divorcio es a éstas, tus hijas, a mis hermanas, a las mujeres de las clases superiores, más atadas por prejuicios e impedimentos sociales... Sí... a ellas, las pobres víctimas de todas las esclavitudes, ¡porque las libera, porque las emancipa!...

(Queda como un símbolo, amparando a sus hermanas, entre sus brazos, y con la tía Cloe a su lado. Del costado opuesto quedan, frente a él, el viejo Ortiz y el P. Alberto. Ramírez y Picapleitos en el extremo izquierdo).

Cloe. — ¡Verdad!... ¡Verdad!...

José GONZALEZ CASTILLO.

Cómo dibujaban los maestros

Nada tan interesante como seguir la personalidad de un artista en sus dibujos, sorprender los secretos de su temperamento en los bocetos. Por medio de sus apuntes y sus croquis se ensayan el pintor, el escultor y el arquitecto en la invención, en la definición sintética o complicada que luego servirá para expresar su verdadero pensamiento respetando las reglas y armonías que hacen al arte tributario de la naturaleza.

Si los cuadros, las esculturas y las construcciones arquitectónicas significan la oferta pública, los dibujos de que surgieron todas estas obras son la confidencia íntima del artista, los diagramas de su trabajo y el reflejo gráfico de los movimientos de su imaginación. Por eso todas las épocas han conocido aficionados y curiosos de estas verdaderas reliquias del arte. Gracias a ello han desafiado los siglos los dibujos de los grandes maestros, tan frágiles, tan entregados a su propia indefensión de labor preparatoria y fugitiva; pero que, sin embargo, había de ser perdurable. Hoy día se conservan en vitrinas, se ofrecen como joyas en los gabinetes de estampas de los museos y bibliotecas lejos de las salas de cuadros y esculturas con su turbamulta de copistas y los paseos estúpidos de los indiferentes o de los inconscientes curiosos. Todo es silencio y calma en estos gabinetes recónditos de los museos donde los dibujos de los antiguos maestros aguardan las manos temblorosas de respeto y las miradas cariciosas de emocionado entusiasmo...

Hemos reunido en estas páginas unos cuantos dibujos característicos. Sólo unos ligerísimos comentarios consiente el reducido espacio para acompañarles. Sean éstos como la charla de los cortesanos de los Valois mientras hojeaban aquellos álbumes con los "crayons" de Clouet, donde el pintor de Francisco I y de Enrique II reunía los personajes eminentes de cada familia.

He aquí los divinos Leonardo y Donatello. Nos hablan de los maestros de la escuela florentina y de sus dibujos, que comienzan con Giotto, el apóstol de la verdad natural y de la espiritual independencia. Giotto, cuyos dibujos, como los de todos los pintores de su época



"Fragmento de una tumba", dibujo a pluma por Donatello

que cultivaban preferentemente el fresco, eran ya costosos y difíciles de hallar en tiempos de Vasari. En este dibujo recio, vigoroso, de trazos excepcionalmente enérgicos, hecho por Donatello para un proyecto de escultura, podríamos cimentar un extenso estudio acerca de la escultura italiana del siglo XV y de los precursores de Miguel Angel.

He aquí la serenidad majestuosa, la belleza reflexiva, de Leonardo de Vinci en este dibujo de su estatua a Francisco Sforza. No tiene los característicos párrafos complementarios, escritos de derecha a izquierda, con que el pensador ratificaba la obra del dibujante. Pero demuestra una vez más cómo puede el arte sacar partido de las fisonomías vulgares y de los aspectos feos de la naturaleza, sin comprometer el realismo, fuente de perdurable belleza. Así, de un modelo grotesco y deforme como Francisco Sforza obtuvo Leonardo un guerrero noble y altivo.

"La Sagrada Familia", dibujada por Durero, expresa los elementos constitutivos de las escuelas germánicas. No podría asegurarse ante él, como ante ciertos dibujos de Holbein, lo contrario de lo que se aseguró tantos siglos, es decir: rechazar la teoría de ver en los Van Eyck los educadores de los primeros maestros alemanes y aceptar en cambio la posibilidad de que la escuela de Brujas derive de la escuela de Colonia.



Estudio de Leonardo de Vinci para la estatua de Francisco Sforza. (Propiedad de la reina de Inglaterra).

Alberto Durero, en medio de su personalidad, casi agresiva de tan independiente, permite concebir la posibilidad de la fusión de la alianza del arte alemán libertado de las influencias góticas, con el italiano libertado de las influencias bizantinas.

Ved ahora a Rembrandt, el más grande de toda la escuela holandesa. ¿No hay en estos fuertes contrastes de las líneas negras y los espacios blancos, de las aguadas sabiamente extendidas, todo el secreto del arte prodigioso del maestro? La misma oposición de intensidades luminosas hay en estos dibujos que en sus aguas fuertes y que en sus cuadros. Es siempre el pintor, que, según frase afortunada de un crítico francés, "hubiera querido ver los espectáculos del mundo, alumbrados por un fanal que reflejara los rayos de cien soles hasta el punto de que todo pareciese obscuro fuera del campo de proyecciones de esta luz fantástica".



"Los mendigos", dibujo para un agua fuerte original de Rembrandt

¿Acaso este dibujo de Rubens puede ser confundido con los de otros maestros flamencos? Es suave, delicado, muy por encima de la ingeniosidad teatral y declamatoria del estilo de sus cuadros. Son inconfundibles los dibujos de Rubens, estos amplios apuntes a pluma o a lápiz con leves pinceladas de bistre o de tinta y reforzados con toques de blanco e índigo. Diríase, incluso, que son apuntes superpuestos por cómo los contornos aparecen debajo de la transparencia de las tintas que fingen rectificaciones de la primera superposición.



Dibujo de Rubens

Estos dibujos perdidos en los museos, o en las galerías desiertas, son las ideas primeras de las grandes concepciones artísticas de los maestros.



"La Sagrada Familia", dibujo a pluma de Alberto Du

Bebé en el circo

Bebé está sentado en la primera fila del palco con sus bracitos recostados sobre la baranda. — La cabecita rubia gira inquieta, y los ojitos, fosforescentes de curiosidad, se dirigen tan pronto a la arena, tan pronto a las gradas, echan un vistazo a la música, con dedicación especial al bombo y sus respectivos platillos, para volver tenazmente a clavarse en la entrada, por donde papá le ha dicho van a aparecer los caballos, los payasos y sobre todo los perros sabios, que Bebé ya ha preguntado si vendrán vestidos como la gente. A cada instante se da vuelta. Papá, que está deseando que Bebé hable, se inclina solícito hacia él y recibe la vigésima edición de esta pregunta: "Papá ¿cuándo van a salir? — Ahora no más, amigo. — ¿Y por qué no salen ya? — Porque todavía no es hora. — ¿Y por qué no es hora?" Papá busca una diversión en un vigoroso golpe de bombo o en un pico de gas, porque comprende que no va a llevar la mejor parte si el debate continúa.

La fisonomía de papá es digna de estudio; la profunda y suave alegría de ver a Bebé preparándose a gozar de una manera estupenda, unida a esa puntita de orgullo paterno, que a no ser contenido por el sentido común, le haría gritar a voz en cuello al público que aquel niño es hijo suyo, dan a su cara una expresión de salud moral, si puedo expresarme así, que hace bien al que la observa.

Bebé, por su parte, comprende que esta llevada al circo no es una función normal en los hábitos de papá, acostumbrado a tomar su sombrero apenas acaba de comer, darle un beso y salir inmediatamente. Tiene la vaga idea de que el acto de papá importa un sacrificio y su instinto le dice que de su conducta dependerá la repetición de esta trasnochada deliciosa. De ahí, mil mimos, mil "calineries", su manecita siempre en juego para acariciar la barba de papá, la mirada significativa como para hacer apreciar su correcta postura sobre la silla y la repetida observación de: "¿Ves, papá, como no me duermo?"

¡Santa infancia! Un niño es un poema celeste, para cuyos acentos no hay fibras muertas en el alma humana. Al derramar sobre ellos todo su cariño, el que ha sufrido mezcla en su sentimiento algo como lástima, el temor vago de que esa frente tan pura y delicada se obscurezca en la vida con las torpezas del mundo. Destinados a recorrer nuestra misma senda, las angustias, las miserias, las decepciones pasadas se presentan una a una...

Pero he ahí los "pruebistas", como los llama Bebé, del mismo modo que califica de peluquero al "artista en pelo" y cómico al "trágico" que echa el alma en la "Carcajada"; he ahí los payasos con sus caras pintarrajeadas, sus mamelucos imposibles, sus sombreros deformes, las señoras con "galera" (Bebé se refiere a las amazonas), todo el mundo de la compañía, que hace su entrada triunfal.

Bebé se recoge; recuesta insensiblemente la cabeza sobre sus manos y mira, mira, absorbe con la mirada el cuadro entero. Papá, que quiere hacer valer a Bebé ante los ojos de los vecinos, le dirige pregunta sobre pregunta, sobre los detalles de la escena, aquel payaso que da una vuelta de carnero, éste que aplica un puntapié y recibe una sonora bofetada, etc. ¡Tiempo perdido! Bebé no pestañea. Bebé se ha olvidado de papá, de dónde está, de sus propósitos de ser amable, de todo.

Sólo un movimiento nervioso de sus piernitas, que cruza una sobre otra con frecuencia, rompe su quietud inmóvil.

De pronto, cuando aun no han salido las parejas de la arena, Bebé gira rápidamente. Papá se inclina sobre él y recibe un: "Ahora ¿qué viene, papá?", que le obliga a consultar el programa y comunicar a Bebé que dos caballos sueltos van a hacer pruebas. Bebé, que un segundo después ha querido saber por qué no vienen ya los caballos, los ve aparecer seguidos de M. Guillaume, que saluda al público a los cuatro vientos, con cara de exquisita ternura y cortesía y contempla en silencio a Cástor y Pólux, obedeciendo a la palabra de su director, yendo al paso, al trote, volviendo, girando, etc. "Papá, cuándo van a hacer las pruebas los caballos?"

Aquí, papá queda perplejo; aunque diga a Bebé que las funciones a que se están entregando esos nobles animales es lo que precisamente constituye las pruebas anunciadas, Bebé no le creerá, y esa pequeña divergencia de opiniones será la primera nube que sombree la dulzura de las relaciones de esa noche. Bebé está en la lógica; tiene la fortuna de no haber leído a M. de Buffon, que al mismo tiempo de afirmar que el caballo es uno de los animales más nobles que existen, hace saber que no es un ente racional. Que un caballo trote para conducir a Bebé a Palermo o lo haga alrededor del circo, para uno u otro lado, es exactamente igual para Bebé. Sólo cuando se arrodillan o se encabritan merecen una mirada de interés.

Intermedio de payasos; golpes, saltos, gritos, piruetas, bofetones, puntapiés, etc. Bebé está en su elemento; mira rápidamente a papá, como para significarle que aquello siquiera es un espectáculo decente; decididamente, los potros árabes (sueltos, entendámonos) no lo han hecho feliz!

En una de esas largas charlas de Sarmiento, llenas de inagotable enseñanza y salpicadas de cuadros artísticos o literarios que brotan con un colorido sorprendente de esa imaginación deslumbradora, recuerdo haberle oído narrar una fiesta, que presenció en una de las ciudades de Norte América. Era el beneficio de un payaso famoso, que daba su última función, después de una carrera de veinte años en el mismo oficio, para retirarse a la vida privada. El circo presentaba un aspecto encantador; dos mil niños habían acudido a la cita del viejo amigo y parecían reflejar sobre la atmósfera toda su alegría, mientras sus caritas sonrosadas y sus cabellos rubios hacían a la vista el efecto de ráfagas de un encarnado de oro.

El payaso se superó a sí mismo; la risa infantil resonaba con timbres argentinos y agudos, las manecitas batían frenéticas y los pequeños pies golpeaban nerviosos contra las sillas. Cuando el payaso reapareció, en medio de los aplausos, era otro hombre; a la cara grotesca del "clown", había sucedido una fisonomía emocionada, una cabeza inteligente, una mirada humedecida. El payaso, a fuer de "yankee", saludó a la concurrencia y tomó la palabra. Los hombres y las señoras, habituados a sus salidas espirituales, tomaron la actitud de aquellos que están dispuestos a encontrar todo gracioso y que empiezan por reírse a crédito. Poco a poco y a medida que el payaso hablaba, la expresión de las caras de los que lo oían cambiaba lentamente, bajo la acción de aquella palabra fácil y empapada en una emoción profunda, hasta que las lágrimas asomaban a los párpados y las madres, cediendo a un impulso sagrado, se inclinaban sobre sus hijitos y los estrechaban contra el pecho. ¿Qué decía el payaso? Los que oíamos a Sarmiento, habíamos olvidado que narraba una escena, un recuerdo; ante la belleza, el sentimiento exquisito de esa pintura de la infancia, la memoria del corazón hacía pasar delante de nuestros ojos las figuras delicadas y sonrientes de nuestros niños queridos. "He pasado mi vida entera en este oficio de payaso, que el mundo vilipendia, relegándolo a las más ínfimas y despreciables de las profesiones.

No he hecho mal a nadie, he cumplido mi tarea como hombre y me retiro hoy a descansar. Creo haber llenado una misión que vale tanto como cualquier otra; amo a los niños con locura y me ha parecido que hacerlos gozar, desenvolver en ellos la alegría natural que Dios les ha dado con su bendición proporcionarles el único placer de que son capaces, hacerlos entrar en la vida por la puerta rosada, era obra de corazón. ¡Oh! no todas las criaturas tienen a su lado la madre cariñosa que vela sobre ellos y dispone de recursos para darles juguetes y muñecas. Levantad la cabeza y mirad allí en las últimas gradas del circo, a donde casi no alcanza mi voz; son niños también, que vienen a la fiesta una o dos veces al año y se colocan en los ínfimos puestos porque los padres no pueden pagarles sitios mejores. Esas criaturas viven en la sombra y las privaciones, no conocen la alegría; de cada uno de los raros espectáculos de este género a que asisten, llevan un tesoro de recuerdos, la cantidad de contento necesaria para hacerlos felices un año entero". Y el payaso seguía hablando con palabras dulcísimas hasta despedirse para siempre de aquellos que durante tanto tiempo había hecho gozar...

El movimiento de las piernitas de Bebé se había acentuado; las estrechaba, las cruzaba, estaba nervioso, pero seguía mirando a la arena. Por fin, se siente vencido, da vuelta la cara y echando los brazos al cuello de papá, deja caer en su oído un detalle naturalista, en cuya virtud, padre e hijo, emprenden a buscar el más sombrío de los corredores.

La vuelta en el tranvía es un cuento de hadas; Bebé mira a todos lados, anima a los caballos, paga el boleto, dirige mil preguntas por minuto y hace revivir sus emociones pasadas en su media lengua deliciosa. Papá excita su locuacidad, que aleja de los ojitos ya marchitos de Bebé, el impalpable sueño que empieza a acariciarlos con sus alas sin rumor, lo lleva apretadito contra sí, para evitar, según dice hipócritamente, que incomode al vecino, pero en verdad para darse el placer inefable de sentir vibrar contra su pecho ese cuerpecito querido.

El Politeama está lejos y el sueño es artero; en medio de una sonrisa de Bebé, al final de una pregunta floja, la cabecita se inclina, los ojos se cierran, las manos dejan caer el bastón de papá que llevaban triunfalmente y su respirar sereno y puro anuncia que ha entrado a la región donde, según los cuentos de Navidad, los niños dormidos hablan con los ángeles.

El tranvía para. Papá desciende lentamente con su carga preciosa entre los brazos. Todo el hogar está aún en pie, para gozar de las impresiones de Bebé, en primera salida nocturna; pero papá lo deposita suavemente en su cama y ante un auditorio atento, empieza la narración de las aventuras de la noche.

¿Quién ha gozado más, Bebé o papá?

Miguel CANE.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS MOLINEROS

La huelga en los molinos Río de la Plata — Según nos comunica la comisión de huelga, ayer paralizaron los molinos por carecer de personal competente.

El boicot que hacen los obreros de los gremios afines perjudica bastante a los establecimientos en huelga, pues ayer se vieron obligados a descargar en el Dock Sur una lancha que contenía mercaderías del molino "La Europea". También se suspendieron las cargas de cereales de los referidos molinos en las estaciones Once, Palermo, Sola y Chacarita.

La comisión de huelga espera que para la semana entrante el establecimiento no tendrá otro remedio que solucionar el conflicto.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Cortadores de la casa Bochs y García — Se reúnen mañana, a las 8 de la noche, en Méjico 2070, para tratar de asuntos relacionados con el trabajo.

Casa Los Vascos, de Larrachea y Compañía. — Continúan en huelga los obreros de esta fábrica, resueltos a sacar triunfantes las reclamaciones formuladas.

Los huelguistas se reúnen hoy, a las 2 p. m., en Padilla 574.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Comité pro fondos de huelga — El secretario y el tesorero de este comité invitan a los demás miembros a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde, en Méjico 2070, para tratar un asunto de carácter urgente.

OBREROS EN CALZADO

Triunfo de los obreros de la casa Dagorret y Compañía — Sin necesidad de recurrir a la huelga, los obreros de esta casa obtuvieron las siguientes mejoras:

1a. 10 o|o de aumento general; 2a. sábado inglés.

Los obreros tuvieron una reunión hace días, en la que resolvieron presentar un pliego de condiciones a los fabricantes. Estos entraron en arreglos con los delegados del personal, conviniendo en conceder las mejoras que más arriba consignamos.

Para asegurar las mejoras obtenidas es de necesidad que los obreros ingresen en la Unión general de obreros en calzado, que es hoy la organización que responde a las necesidades y anhelos del gremio.

Casa Rossi Hermanos — El personal de esta casa — según nos comunica la comisión de la Federación obrera del calzado — resolvió en la asamblea celebrada anteayer enviar a los fabricantes el siguiente pliego de condiciones:

1o. 15 o|o de aumento para los obreros de la sección "Luis XV"; 2o. 20 o|o para los de la sección "cubano".

Los obreros se reunirán mañana, a las 9 a. m., en Bartolomé Mitre 3174.

OBREROS PORTUARIOS

Asamblea extraordinaria — El consejo de relaciones de los obreros del puerto invita a los socios de las secciones dique y dársenas, Dock Sur, sociedad de carboneros y ramas del Riachuelo a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m., en Necochea 1111, para tratar la siguiente orden del día: Informe de la reunión de delegados, actitud a asumir frente a los detractores, asunto de la huelga de los obreros molineros.

OBREROS ALBAÑILES

Las clases de dibujo — La C. A. de la sociedad invita a los alumnos de las clases de dibujo a la reunión a efectuarse el viernes, a las 8 p. m., en Méjico 2070.

FEDERACION DE OBREROS EN CONSTRUCCIONES NAVALES

Ha trasladado la secretaría a la calle Necochea 1328, donde debe dirigirse en adelante, a nombre del secretario, H. Rosales, toda la correspondencia.

CONSEJO DE RELACIONES DE LOS OBREROS DEL PUERTO

Asamblea de delegados — Hoy, a las 8 de la mañana, en Montes de Oca 1769, realizará una asamblea de delegados con objeto de poner en claro los cargos injustos que continuamente se vienen formulando contra las entidades que componen el consejo de relaciones, que son las secciones diques y dársenas, Dock Sur, ramas del Riachuelo y sociedad de obreros carboneros.

A esa reunión están especialmente invitadas las comisiones de las sociedades acusadoras y los redactores del diario ácrata que se hizo eco de la campaña difamadora.

A LOS OBREROS HERRADORES

Con objeto de reorganizar la sociedad de resistencia de obreros herradores de caballos se convoca al gremio en general a la asamblea a celebrarse hoy, a las 8.30 p. m., en Piedras 1012.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión obreros albañiles y anexos — Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la mañana, en Méjico núm. 2070. Orden del día: Cumplimiento de la resolución de la asamblea del 6 de enero pasado, informe de los revisores de cuentas, entrega de los útiles de la otra sociedad.

A esta asamblea están especialmente invitados los que pertenecían a la extinta sociedad de socorros mutuos.

Sociedad Cargadores del Once y Caballito — Hoy, a las 8 de la maña[na] Aguero 329, asamblea. Orden de[l] A. C., informe de la C. A. [...] de la mitad de la misma y [...]rios.

Sociedad obreros empajadores — Asamblea extraordinaria hoy, a la[s] [...] de la mañana, en Carlos Calvo [...] para considerar la nota de la F. [...] A. relacionada con la huelga [...]

Sociedad obreros yeseros — Ho[y], las 8.30 de la mañana, en Bartolomé Mitre 3174.

Pueden concurrir a la asamblea [so]cios y no socios.

Unión instrumentistas de [...] — Hoy, a las 8.30 de la mañana, en [...] varios.

Centro de dependientes de [...] de Buenos Aires — Hoy, a las 1 [...] tarde, en Belgrano núm. 1428. Orden [del] día: Acta, proyecto de federación [...] sociedades de empleados del [...] y de la industria, asuntos varios.

Sociedad obreros toneleros — Hoy, las 8 de la mañana, en Sarandí [...] den del día: A. B. C., pliego [de con]diciones, estatutos y reglamento [de] trabajo, asuntos varios.

Unión obreros en mimbre — Ho[y], las 8 de la mañana, en Carlos Calvo núm. 4232. Orden del día: A. B. [...] socios nuevos, conflicto casa Carlos Arrieta, informe sobre la fiesta, [...]

Sociedad pintores unidos — Ho[y], las 8.30 a. m., en Bartolomé Mitre [...] Orden den día: A. B., informe de la [...] A., asunto presos, revisores para [...] mité pro local, varios.

Unión cartoneros, estucheros y [ane]xos — Mañana, a las 8 p. m., en [Ma]theu 1172, reunión extraordinaria [de la] comisión administrativa.

DE SAN FERNANDO

Huelga general de los obreros alba[ñi]les—Obreros navales—Habiendo [fraca]sado las gestiones realizadas para [con]seguir que el constructor del [...] huérfanos implantara las condi[ciones] de horario y salario que rigen en [la] localidad, la sociedad obreros alba[ñi]les y anexos ha resuelto declarar [a partir] de mañana la huelga general del [gre]mio.

—Las sociedades obreros constructo[res] res marítimos, aserradores, constructo[res] res navales del Tigre y el consejo [lo]cal han votado la suma de 150 [...] para los obreros molineros en [huelga].

Dejamos, complacidos, constancia [de] este acto, porque demuestra [a los] ácratas que continuamente dicen [que] no se necesitan recursos monetarios [en] las luchas obreras se contradicen [en] la práctica, viniendo a dar la razón [a] los obreros socialistas, que sostienen que es necesario para luchar con [efica]cia contra el capitalismo disponer [de] una organización con cotizaciones [regu]lares, lo que no impiden que se [...]gue y desarrolle el espíritu de comba[...]

MÚSICA POPULAR

Hoy, a las 3 de la tarde, en el [par]que Lezama, dará un concierto la [ban]da de música de la policía, que di[rige] el maestro Luzuti.

. E. del Valle Iberlucea 10

Emancipación civil de la mujer

(Fundamentos del proyecto de ley presentado al senado nacional)

De acuerdo con la opinión de Portalis, ya citada anteriormente, el legislador italiano no tuvo el deseo aparente de instituir en el código civil de 1865 un régimen legal para los bienes del matrimonio. A pesar de ello, dice Eduardo de Huertas, abogado consultor de la embajada española en París, en un estudio de legislación comparada sobre los derechos pecuniarios de la mujer casada, ha llegado a fundar uno, sin darse cuenta, porque al no ser común la fortuna de los esposos casados sin contrato, y siendo los bienes de la mujer no constituídos en dote, bienes parafernales, el régimen legal es el de la separación de patrimonios. En la ausencia de todo contrato, los bienes de la esposa, comprendidas sus adquisiciones personales, escapan al poder y a la administración del marido en virtud de las reglas instituídas para los bienes parafernales. (Huertas, "La mujer casada; sus derechos pecuniarios", pág. 122).

Bajo el imperio del código civil, dice otro escritor, el matrimonio no cambia en nada la capacidad de la mujer italiana: tal es el derecho común. No obstante, la elección de un régimen matrimonial entraña consecuencias que ella deberá sufrir. La ley deja una libertad considerable a los esposos para el arreglo de sus convenciones a este respecto, antes como después de la celebración del matrimonio. Cualquiera que sea el régimen adoptado, no podrá llevar un ataque a la capacidad de fondo reconocida a la mujer; no hará sino determinar en favor del marido una extensión más o menos variable de poderes. Si ella soporta los efectos, si su libertad de disposición es restringida, ella no dejará de conservar, aparte de esto, una libertad general de contratar y de obligarse. (Jacques Lair, ob. cit.)

Sin embargo, la independencia de la esposa italiana no es tan grande como en otros países donde existe el régimen de la separación. Aun respecto de aquellos bienes suyos que no ha constituído en dote y cuya libre administración tiene, necesita de la autorización marital para realizar determinados actos. La mujer retiene, dispone el artículo 1427 del código civil, el dominio, la administración y el goce de sus bienes parafernales. Empero, el artículo 134 limita su capacidad civil al disponer que no podrá donar o enajenar sus bienes inmuebles, ni constituir hipotecas, ni realizar otros actos patrimoniales sin la autorización del marido. El legislador italiano no desechó por completo la teoría de la incapacidad natural de la mujer, puesto que sancionó el artículo 136 del código civil, según el cual la esposa necesita, en caso de oposición del marido, la autorización judicial para realizar aquellos actos jurídicos.

En la América latina han establecido la separación de bienes como régimen legal los nuevos códigos civiles de Costa Rica, San Salvador y Nicaragua.

Los cónyuges pueden, antes ó después de celebrar el matrimonio, arreglar todo lo relativo a sus bienes. Si no hubiese capitulaciones matrimoniales, cada cónyuge queda dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer el matrimonio y de los que adquiera durante él por cualquier título. Es permitida la contratación entre los cónyuges, y la mujer no necesita autorización del marido ni del juez para contratar ni para comparecer en juicio.

El código civil brasileño,

que ha entrado en vigor el 1 de enero de 1917, no señala progresos tan grandes con respecto a la condición jurídica de la mujer en el matrimonio, como los señalados por los códigos de las repúblicas hispanoamericanas nombradas. Sin embargo, con relación al nuestro, es notable su superioridad, y si sus disposiciones sobre el régimen de los bienes entre los cónyuges fueran incorporadas al código civil de la república, mejoraría sensiblemente la situación legal de la mujer casada argentina. Desde luego, el código brasileño autoriza a los futuros esposos para celebrar capitulaciones matrimoniales con amplia libertad, cosa que no tolera el código argentino. A falta de estipulación, establece como régimen legal la comunidad universal; pero impone como necesaria la separación de bienes, en el caso de haberse celebrado el matrimonio, no obstante los impedimentos legales, cuando el marido fuese mayor de sesenta años al contraerlo y la mujer mayor de cincuenta, cuando los contrayentes necesitaran autorización y otros casos más, indicados explícitamente. ("Código civil dos Estados Unidos do Brazil", lei No. 3.071, de 1o. de janeiro de 1916, arts. 256 y 258).

No obstante que, según el artículo 262, el régimen de la comunidad universal importa la unión de todos los bienes presentes y futuros de los cónyuges, por regla general, el artículo 263, inciso IX, excluye de ella los instrumentos de la profesión, y el artículo 246 autoriza a la mujer que la ejerce a disponer libremente del producto de su trabajo y a realizar todos los actos inherentes a su ejercicio. Cuando los contrayentes se casaran bajo el régimen de la separación, cada cónyuge administrará libremente sus bienes, pudiendo enajenarlos, si fuesen muebles (art. 276). Según el artículo 235, el marido no puede, sin el consentimiento de la mujer, enajenar, hipotecar o gravar con derechos reales los bienes inmuebles; según el artículo 242, la mujer no puede, sin la autorización del marido, enajenar o gravar con derechos reales los inmuebles de su dominio particualr; y bajo el régimen dotal tampoco podrá la mujer enajenar los bienes parafernales, aunque conserva su propiedad, goce y administración. (Artículo 310).

En vista de todas las razones y antecedentes indicados,

no he vacilado en incorporar al proyecto la separación de bienes

como régimen legal de los esposos. Acaso podría objetarse que entre nosotros, y especialmente en las clases proletarias, de hecho existe la comunidad de bienes, siendo conveniente, por lo tanto, que la ley respete las costumbres establecidas. He tenido muy en cuenta esa situación y los intereses de las clases pobres, recordando las observaciones de dos ilustres juristas: Menger y Costa. Este último decía en el estudio ya citado, y lo decía con toda razón y verdad, que, "hasta ahora, los legisladores y jurisconsultos no han tenido nunca presente otro modelo que el de la familia bien acomodada, donde efectivamente el marido es quien administra, por regla general, porque la mujer no suele saber administrar, donde el marido trabaja y la mujer no. Pero, desgraciadamente, esa clase es todavía poco numerosa: la clase donde se refugia la inmensa mayoría de una nación es la clase que los jurisconsultos no ven, la que no tiene para vivir otra cosa que su trabajo, la clase de los pobres, y el legislador debe atender con preferencia a éstos y no a lo que constituye una excepción. En esas familias, la mujer trabaja como el marido, y además, hace lo que el marido no sabe hacer: ahorra". (Ob. cit., pág. 248).

Y Antonio Menger, al referirse en su comentario al proyecto de código civil alemán, a la situación de los bienes en las clases proletarias, decía: "Nuestros juristas y legisladores tienden a juzgar todas las condiciones sociales desde el punto de vista de los ricos y de las clases privilegiadas, cuya posición en la sociedad conocen demasiado. Aquella primera forma del derecho relativo a los bienes del matrimonio, la comunidad de administración, que sólo responde a las necesidades de círculos sociales harto limitados debe, según el proyecto, aplicarse en todo matrimonio, siempre que los cónyuges no elijan [...] derecho relativo a los bienes matri[mo]niales, mediante capitulaciones [...] ladas judicialmente o en documento [no]tarial. Dada la profunda ignorancia [que] reina en las clases pobres con respe[cto] a las normas del derecho privado, [las] parejas pobres tendrían, por lo co[mún] una idea remotísima de la existe[ncia] del derecho acerca de los bienes ma[tri]moniales, y no estarán muy en el [ca]so de hacer una elección objetiva [en]tre los cinco análogos derechos [a que] la ley se refiere". (Obra citada, pág. 151.)

No obstante establecer el régimen [le]gal de la separación de patrimonios [a] fin de asegurar la emancipación [econó]mica y civil de la mujer casada, [que po]drá ejercer libremente una profesión [o] industria lícita, sin necesidad del [con]sentimiento del marido, como éste [no] necesita el de su compañera para [...]cería, el proyecto considera espe[cial]mente

la situación de la esposa que hubiera atendido sólo a los quehaceres del hogar

durante el matrimonio. En salvaguardia de sus derechos patrimoniales, dis[pone] que serán comunes y se distribu[irán] por iguales partes entre ambos cón[yu]ges o sus herederos los bienes [...]tes en poder de ellos al disolverse [el] matrimonio, o en caso de separación [de] cuerpos, si no se probase que fueron [in]troducidos al matrimonio o que [fueron] recibidos por herencia, legado o [dona]ción, o adquiridos en alguna de las formas taxativamente determinadas [...]

(Continuará)

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Nacional Club, a las tarde, en el Lago di Como: Lago di Como, sarao extraordinario, en su salón; Unidos de Coruña, matiné, en el Círculo de Aragón; Círculo Two Step, a las 3 p. m., en Venezuela 2988; La Armonía, matiné, en Bustamante 362; La Rusticana Primitiva, a las 3 p. m., en la Unione e Benevolenza.

EL TIEMPO

Ayer reinó tiempo algo nublado en las provincias y bueno en los territorios del sur.

Durante las 24 horas últimas cayeron lluvias ligeras en Buenos Aires, Corrientes, Pampa Central, Río Negro, Neuquén y Chubut.

Prevalecieron vientos suaves y variables, y en muchas estaciones reinó calma.

La temperatura bajó un poco en las regiones centrales; en las demás partes del país hubo poco cambio; en todas partes permanece superior a la normal.

La presión atmosférica ha subido en las regiones del centro, oeste y sur; en el noreste continuó baja.

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de esta tarde — Breve historia del club Sportivo Barracas— Notas del football uruguayo — Información general.

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE

PRIMERA v. INTERMEDIA

Independiente v. Sportivo Palermo — En el field de Independiente, a la 1.45 p. m.
Sportivo Barracas v. Tigre — En Tigre, a la 1.30 p. m.
Huracán v. Platense — En La Plata y Chiclana, a la 1.45 p. m.
Eureka v. Argentino de Quilmes — En Quilmes, a la 1.45 p. m.
Rácing v. Sportivo del Norte — En el field del primero, a la 1.45 p. m.
Columbian v. Barracas Central — En Vélez Sársfield e Iriarte, a la 1.45 p. m.
Gimnasia y Esgrima de La Plata v. San Telmo — En La Plata, a la 1.45 p. m.
Porteño v. Gimnasia y Esgrima — En Golf, a la 1.45 p. m.
Estudiantes de La Plata v. Victoria — En La Plata, a la 1.45 p. m.
River Plate v. Progresista — En la dársena sur, a la 1.45 p. m.
Estudiantil Porteño v. Porteño — En Gaona y Campichuelo, a la 1.45 p. m.
Almagro v. San Lorenzo — En La Plata 1768, a las 2 p. m.
Atlanta v. Estudiantes — En Palermo, a la 1.45 p. m.
Atlanta: Nuin; Valentini y Omar; Medicci, Busso y Cellco; Iriarte, Tazin, Martín, Delbe y Cesari.
Defensores de Belgrano v. Burzaco —En Núñez, a la 1.45 p. m.
Defensores: Maffé; Sacco y Cortella; Paquale y Davide; N. N., Luna, N. N., Caldas y Roldán.
F. C. Oeste v. Everton — En el field del primero, a la 1.41 p. m.
F. C. Oeste: Garbagnatti; Elordi y Pini; Sacardo, Barbera y Triman; Mirassou, Pezzetoni, Penzuti, Pini y Crespo.
Boca Juniors v. General Belgrano —En Ministro Brin y Senguel, a la 1.41 p. m.
G. Belgrano: Bastons; Urraza y Smith; Biglieri, Ibiricú e Ivaldi; Smith, Olmedo, Domínguez, Lorenzatto y Palmeyra.

Intermedia reserva de 1a. — Competencia (primera rueda) — Huracán v. F. C. Oeste, Tigre v. Sportivo Barracas, San Isidro v. Defensores de Belgrano, Argentino de Quilmes v. San Lorenzo, Platense v. Boca Juniors, Gimnasia y Esgrima La Plata v. Independiente, Columbian v. Estudiantes, River Plate v. Est. Porteño.

Segunda — Ganador C. G. B. A. y Sp. Barracas v. Bernal, Sp. Villa Urquiza v. Chacabuco, Boca Alumni v. Lanús, Ciudadela B v. River Plate B, Argentino Banfield A v. América, España v. Ciudadela A, All Boys A v. Torre, Honor y Patria A v. Barracas Juniors, Villa Real v. Alvear A, Vélez Sársfield A v. Sp. Avellaneda, Liberal Argentino v. ganador de River Plate A y Huracán B, Empire v. F. C. Oeste, Del Plata v. ganador de Talleres United y Boulogne, Sportivo Villa Ballester v. Rácing, Sportivo Ramos Mejía v. Argentino Juniors B, General Mitre A v. San Telmo.

Tercera — Honor y Patria v. Independiente, ganador Huracán B y Eureka v. Sportivo Villa Ballester B, Sportivo Barracas v. ganador Rácing A y G. Mitre B, Del Plata A v. F. C. Oeste, ganador Nueva Chicago A v. Rácing B y Porteño A, Empire v. ganador Huracán y Victoria, Sportivo Avellaneda v. Est. Porteño A, G. Mitre A v. Boca Juniors.

Cuarta — Independiente A v. Porteño A, F. C. Oeste v. Platense B, Boca Juniors v. Rácing B, Def. de Belgrano v. All Boys, Sp. Barracas v. Platense A, Independiente B v. San Isidro, Argentino de Quilmes v. Est. La Plata, Est. Porteño v. Rácing A.

Quinta — F. C. Oeste v. Rácing, Boca Juniors v. Independiente, Sp. Barracas v. Atlanta, River Plate v. Platense.

SOBRE LOS PARTIDOS DE HOY

El entusiasta equipo de Sportivo del Norte se trasladará hoy a Avellaneda para disputar con el campeón de varias temporadas el partido concertado por el torneo eliminatorio de competencia.

No vamos a a estudiar la potencialidad de ambos equipos, pero diremos que es el mejor partido de la tarde, ya que el adversario de Rácing va con gran entusiasmo.

—

Eureka se trasladará a Quilmes para jugar con Argentino el partido que le asigna el programa del torneo eliminatorio. Buen partido.

River Plate recibirá en su sede al equipo de Progresista. El poder incuestionable de los visitantes dará abundante trabajo a los darsaneros, aunque los locales deben vencer.

—

En Golf se medirá Porteño con Gimnasia y Esgrima y este encuentro dará margen a una lucida brega, en la que se pondrá de manifiesto la corrección que caracteriza a estos clubs.

—

En la Crucecita los locales recibirán la visita de Sportivo Palermo. Dudar del triunfo del club local sería un equívoco, pero en cuanto al partido, ha de resultar reñido, sin duda.

—

Por fin a Columbian se le presenta la oportunidad de acreditarse el primer triunfo de la temporada, aunque el triunfo no lo tiene seguro, pues su adversario es de una potencialidad incuestionable.

Columbian vencerá si se presenta completo, ya que su adversario tiene que sufrir la ausencia de tres de sus mejores elementos.

—

General Belgrano de La Plata jugará en el field del Boca Juniors con el equipo local. El partido, aunque bueno, es favorable a los boquenses.

—

Defensores de Belgrano y Burzaco jugarán en Núñez; el partido carece de importancia, pues el equipo local es evidentemente superior.

—

A La Plata irán hoy los equipos de Victoria y San Telmo para disputarle a Estudiantes y Gimnasia y Esgrima los partidos correspondientes al torneo eliminatorio de competencia.

—

Everton visitará a F. C. Oeste para jugar en el field del Caballito. No obstante el entusiasmo de los visitantes, los locales deben vencer.

—

En la cancha de los elementos de Scaramussio se jugará el partido de los locales con Almagro. Almagro debe vencer.

—

Estudiantil Porteño y San Isidro jugarán en Gaona y Campichuelo.

El equipo local está jugando con muy poca suerte, y no creemos que hoy pueda ganar.

—

Sportivo Barracas se trasladará al Tigre a disputar el partido concertado con el club local, y mucho tememos que hoy sufra su primer derrota del año.

—

Atlanta y Estudiantes jugarán en Palermo, frente al Tiro Federal. Ha de resultar un partido reñido.

—

Platense se trasladará al parque Patricios para jugar con Huracán.

Hace apenas dos semanas que Platense fué derrotado por el mismo adversario por tres goals, pero creemos que hoy se cambiarán los papeles.

LOS REFEREES QUE ACTUARAN

Primera división

Arg. de Quilmes v. Eureka: Peña; San Lorenzo v. Almagro: Guassoni; Def. de Belgrano v. Burzaco: Pozo; Columbian v. B. Central: Vinet; G. y E. La Plata v. San Telmo: Colombi; Porteño v. G. y Esgrima: Palma; Independiente v. Sp. del Norte: Gómez; Boca Juniors v. General Belgrano: Spínola; F. C. Oeste v. Everton: Lambrechts; Est. de La Plata v. Victoria: Viviani; River Plate v. Progresista: Barbera; Estudiantes v. Atlanta: Martínez; Huracán v. Platense: Gianelli; Tigre v. Sp. Barracas: Clemente; Est. Porteño v. San Isidro: Orneg.

Intermedia reserva

Huracán v. F. C. Oeste: Nervi; Tigre v. Sp. Barracas: Cambino; San Isidro v. Def. de Belgrano: Bagliolo; A. de Quilmes v. San Lorenzo: Zanolo; Platense v. Boca Juniors: Ratti; G. y E. de La Plata v. Independiente: Moretti; Columbian v. Estudiantes: Piovano; River Plate v. Est. Porteño: Novarino.

OTROS PARTIDOS

Alvear II A v. Villa Real — Por la copa de competencia, se jugará en Humboldt y Soler, a la 12.30 p. m.
Alvear: Salles; Echeverría y Rofrano; Astuena, Buratti y Monti; Rossi, Villagra, Bianchi, Pucci y Ricci.
Liberal Argentino v. Huracán II — En Florida, a la 1.30 p. m.
L. Argentino: Borrat; Reimundo y Antonioli; Gomati, Parrile y Cerrone; Battilana, Accialinifi, Abogadro, Crespi y Souto.
F. C. Oeste v. Huracán intermedia — En la cancha de Huracán, a las 11.30 a. m.
Team: Mezzetti; Mereghetti y Echenagucía; Di Lorenzo, Poggi y Valentoni; Cabezón, Beherán, Monochessi, Fernández y Viegas.
J. S. de Talleres Este v. Juan Jaurés— Este partido amistoso se jugará en el field del primero, en Talleres, a las 12 p. m.
Talleres Este: Romeo; Patera y Toucedo; Sasturian, Fernández y Castillán; Fireide, Baia, Noé, Mullally y Flameri.
Actuará de referee A. Bisanto.

SPORTIVO BARRACAS

Quiero hoy, ya que tengo las columnas de esta sección abiertas, hacer un poco de historia de esta institución seria y prestigiosa, que en poco tiempo se ha ingeniado de tal manera, que hoy ocupa uno de los primeros lugares entre sus similares.

Nació Sportivo Barracas en un café de la calle California y Montes de Oca, sitio donde se dan cita después de la cena jóvenes empleados, estudiantes y obreros, mezclados todos en franca camaradería, sin que el más insignificante incidente se haya registrado, pues todos están animados por un mismo ideal: el deporte.

Allí fué donde un grupo de jóvenes lanzó la idea de formar un club en Barracas que reuniera todos los juegos atléticos, indispensables para la salud, como ser football, pedestrismo, box, esgrima, pelota, remo y otros ejercicios gimnásticos. La idea fué tomando cuerpo, no ya sólo entre los jóvenes que concurrían al café, sino también entre gente con profesión liberal y comerciantes de la localidad. Poco tiempo después el club, con una gran cantidad de socios, echó sus primeras bases e instalaba la sede social en la calle Iriarte (lugar que ocupa hoy), con dos billares, un buffet y su secretaría; pero para empezar sus trabajos necesitaba algo, y ese algo era la cancha de football.

En ese tiempo el ex club Riachuelo poseía el field que hoy ocupa Sportivo, pero lucha encarnizadamente por sostenerse en primera división, y como no lo consiguiera, el descenso se produjo. Con la caída desaparecieron por completo las esperanzas de cubrir el déficit, por lo que llamó a asamblea a sus socios para buscar el remedio al mal. Entonces Sportivo le propuso unirse a Riachuelo, con el nombre del primero y hacerse cargo del déficit y otros agregados, que Riachuelo aceptó.

Conseguido lo que anhelaba, Sportivo empezó a confeccionar 9 cuadros y otros para el campeonato interno; luego instaló en el club un ring de box y una sala de esgrima; más tarde una cancha de pelota, una pianola y una biblioteca, que, dicho sea de paso, he de felicitar al ciudadano Monteverde por el interés que por ella se toma.

Así nació Sportivo Barracas y así fué creciendo. Su crecimiento no pudo haber sido más rápido en tan corta vida. Una sola cosa le falta para llegar a conseguir lo que ayer ideó: las regatas. Ya tiene un bote, pero debe tener muchos más. Si son constantes los socios, también pueden conseguirlos, pues la asociación es el medio más rápido para llegar al fin. Lo que hoy es utopía, mañana es realidad.

Hoy el primer cuadro va a la cabeza del campeonato y tiene un plantel de socios apreciable y hombres de méritos y prestigios al frente de la intitución. ¡Adelante, Sportivo! ¡Cuidado con dormirse en los laureles! — **Victor J. Monoli.**

FOOTBALL URUGUAYO

En el parque Lugano se medirán hoy los primeros teams de Central y Peñarol.

Central: Balmelli; García y Pellegrinetti; Cabrera, Medina y Miramonte; Ruibal, Fraga, Olivera, Rodríguez y Otero.

Peñarol: Ceri; Benincasa y Rimolo; Harley, Delgado y Ruotta; Pérez, Artigas, Pendibene, Gradín y Campolo.

—Dublin v. River Plate jugarán en el field oficial.

Dublin: Margariños; Allem y Pereyra; Coutoro, Orizzia y Acuña; Canabal, Carbone, Broncini, González y Pensalfino.

River Plate: Angelini; Lanzaro y Castro; Sacco, Luizzi y Melogno; Echinoppe, Artigas, Lagos, Lorenzo y Lázaro.

—Wanderers recibirá en su field a Reformers.

Wanderers: Saporiti; Anzuberro y Rébori; Flores, Zibecchi y Chiessa; Canavessi, Buffoni, Landeira, Vinela y Pérez.

—Nacional v. Misiones — En el parque Central.

Nacional: Urdinarán y Foglino; Olivieri, Pesquera y Vanzzino; Somma, H. y C. Scarone, Romano y Marán.

—Universal v. Charley — Jugarán en Capurro.

Universal: Beloutas; Arago y Minoli; Ravera, Rodríguez y Vidal; Segade, González, Garrido, Mongelar y Farinasso.

Charley: Savio; Cambre y Bado; Demarchi, Novelli y Miranda; Gómez, Tuimil, Rami, Rozas y Aispur.

—Se asegura que es muy posible que se realice el gran match Peñarol-Nacional, a jugarse el 9 del corriente, en el field de Las Acacias. De resolverse así, el público que concurra a esos parajes resultaría sumamente perjudicado, pues las instalaciones del field del Peñarol son en extremo reducidas y no darían cabida a los numerosos partidarios que se aprestan a presenciar dicho partido.

Lógicamente, Peñarol sería el favorecido, dado que le tocaría luchar en terreno propio, pero bien podría zanjarse dicha dificultad tratando con Nacional para que el partido por la segunda rueda se jugara también el field neutral.

Se lograría así que los que se aprestan a concurrir al gran match, que ha despertado extraordinario interés, contaran con todas las comodidades posibles, pues es segura la concurrencia de gran número de familias que irán a ver jugar a los campeones. Creemos que tanto Peñarol como Nacional deben tener en cuenta el interés de sus numerosos admiradores por verlos jugar, para proporcionarles las comodidades del caso a fin de que puedan concurrir todos. Las ventajas del locatario quedarían anuladas jugando los dos partidos en field neutral. Se asegura que el 9 vendrán muchos aficionados de Buenos Aires a presenciar este encuentro.

—Nacional está conforme con el cuadro que jugó el domingo contra Dublin, y parece que no volverá a tocarlo. Como es natural, tal decisión redundará en beneficio exclusivo del team, ya que adquirirá así mayor armonía, pues los cambios continuos que se venían realizando en sus filas tenían que perjudicarlo.

—Dada la resolución de la Asociación Argentina, que ha aceptado jugar el desempate del campeonato Río de la Plata, tendrán que encontrarse nuevamente Nacional y Rácing en la vecina orilla. Será éste un importante partido, que interesará mucho a los aficionados. Según lo resuelto en la última reunión celebrada por la institución argentina, el partido se jugará el 9 de julio próximo, fecha que indicó el club Rácing.

—Según se desprende de las declaraciones del juez y del delegado de Charley, el accidente acaecido al jugador Tuimil fué raramente casual.

—El señor Alvaro Saralegui actuará de árbitro en el match Peñarol v. Nacional. Su tarea será ardua, pero el hombre está habituado a estas encuentros y sabe cómo deben ser dirigidos. La elección, pues, nos resulta acertada.

Ligas independientes

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Partidos amistosos para hoy

Tercera división — Def. Domínico v. Sportivo Central, en Villa Domínico, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sportivo Garay v. General Ocampo, en parque Patricios, a las 2.30 p. m.; Kimberley v. Florentino Ameghino, en Avellaneda, a las 2.30 p. m.; Defensores Domínico v. Vencedores, en Villa Soldati, a la 1 p. m.

Quinta división — Sportivo Garay v. F. Ameghino, en parque Patricios, a la 1 p. m.; Atlético Argentino v. Vencedores, en Barracas, a las 2.30 p. m.; Defensores Domínico v. Los Unidos del Norte, en Villa Domínico, a las 12 m.; Sportivo Patricios A v. Victorioso Suipacha, en Barracas, a las 12 p. m.;

Sección B — Sportivo Patricios B v. Sportman, en el dock sur, a las 2.30 p. m.; Atlético Argentino v. Sportivo Garay, en parque Patricios, a las 12.15 p. m.

LIGA ATLETICA GOAL

Semifinales de quinta división para hoy

Desempate — Wanderers v. A. del Sur, en Gerli, a las 2 p. m.; Indian v. Camilo Crotto, en Gerli, a las 9 a. m.; New Castle v. Esperanza, en Avellaneda, a las 2.

Partidos oficiales a jugarse hoy

Tercera división — Los Dos Luceros v. Sportivo Bunge, en Lanús Oeste, a las 2 p. m.; Def. de la Patria v. Estrella Imperial, en Vélez Sársfield y Toll, a las 2.30 p. m.; Sportivo Piñeiro v. Santiago Juniors, en Piñeiro, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — Coronel Brandzen v. Los Perseverantes, en Gerli, a las 2.30 p. m.; El Porvenir A v. Núñez Central, en avenida Galicia 700, a las 12.30 a. m.; Garro Juniors v. Los Naturalistas, en Puente Alsina, a las 2.30 p. m.; Los Dos Luceros v. Divisita del Plata, en Lanús Oeste, a las 12.30 p. m.; Sportivo Moreno v. Social Argentino; Sport Argentino v. Combinados Argentinos, en Gerli, a las 2.30 p. m.

Sección B — Def. de la Patria v. Sol de la Humanidad, en Vélez Sársfield y Tol, a las 12.30 a. m.; El Porvenir v. Estrella del Plata, en avenida Galicia 700, a las 2.30 p. m.

Quinta división — Sección A — Atlántida v. Def. de Belgrano, en Olivos, a las 2.30 p. m.; Truquin Club v. Ingeniero Macías, en Gerli, a las 12 a. m.; San Cristóbal v. Adolfo E. Dávila, en Lanús Oeste, a las 12.30 a. m.

Sección B — Los Naturalistas v. Sportman Club, en Ingeniero Bunge, a las 2.30 p. m.; Sportivo La Mosca v. Def. de la Patria, en La Mosca, a las 12.30 a. m.; Peñarol de Piñeiro v. Los Dos Luceros, en Piñeiro, a las 12.30 a. m.; Sportivo Piñeiro v. Falucho, en Piñeiro, a las 12.30 a. m.; Garro Juniors v. Comb. Argentinos, en Puente Alsina, a las 12.30 a. m. Antonio Gerli v. Escobar, en Gerli, a las 2 p. m.; Coronel Brandzen v. Libertad, en Gerli, a las 12.30 a. m.; San Vicente v. Divisa del Plata, en Villa Domínico, a las 2.30 p. m.

—Para hoy, a las 8.30 p. m., quedan citados los delegados de los clubs Los Dos Luceros, Social Argentino, Defensores de Haedo, Adolfo E. Dávila, Los Naturalistas, Garro Juniors, El Porvenir, Sport Argentino, General Belgrano, Bristol y Curupaytí.

CORREO DEPORTIVO

J. Cansobre — Pase a retirar el carnet hoy, de 6 a 7 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 5a. — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, resultado del voto general interno, proposiciones de un afiliado.

Centro de la 13a. — Se avisa a los afiliados que no han devuelto el voto general interno No. 2, que deben hacerlo antes de mañana.

El correo ha devuelto las cartas dirigidas con este motivo a los ciudadanos Anacluro Lamberti y Ramón Cepeda.

Comité electoral de la 8a. — Se reunirá mañana, a las 9 p. m., para tratar el informe del mismo sobre la última campaña electoral.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural (sección 18a.) — Asamblea el miércoles, en Velazco 225. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un revisor de cuentas, rifa, varios.

J. S. de la 14a. "Verdad en marcha" — Hoy domingo, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes varios.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2254. Asamblea el miércoles, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados ante el sindicato de obreros del lavadero y tintorería de Flores, varios.

—La C. A. invita a los afiliados y simpatizantes a pasar por la secretaría para la revisión del padrón electoral, a cuyo efecto se halla abierta, de 8 a 10 p. m., todos los días.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 2a. — Monteagudo 90. Patrocina una conferencia para hoy, a las 3.30 p. m., en Caseros y Rioja (parque Patricios). Oradores: Joaquín Coca, Gregorio M. Bechinsky y Joaquín Apolinario. Temas respectivos: "Municipalidad electiva", "La mentira religiosa" y "Vida y muerte de las religiones". En caso de lluvia, el acto se efectuará en el local social.

Centro de Villa Urquiza — El comité electoral de este Centro realizará una conferencia pública en el cruce de las calles Bauness y Guanacache, hoy domingo, a las 3 de la tarde. Oradores: E. Albani y A. Ferro. Temas respectivos: "El Partido Socialista y la municipalidad electiva" y "El socialismo y la iglesia".

Liga anticlerical "Tierra y Libertad" — Dará una conferencia en el salón Montes de Oca 1769 hoy, a las 8.30 p. m. Oradores: Alfredo L. Spinetto, sobre "Ciencia y religión"; Julio Galiano, "La iglesia y los movimientos obreros".

Se invita al fraile Napal a concurrir a esta conferencia.

Comité de la 17a. (Maldonado) — Iniciando la campaña electoral municipal, este nuevo Centro realizará una conferencia el miércoles, a las 8 p. m., en el cruce de las calles Fitz Roy y Soler.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Alfredo L. Spinetto, sobre "Socialismo y municipalidad", y Victor Dubor, sobre "El divorcio".

J. S. israelita "Poale Zion" — Con motivo del primer aniversario de su fundación y a beneficio de su biblioteca "Moisés Hess", esta agrupación realizará hoy, a las 2 p. m., una fiesta literariomusical en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, con el siguiente programa:

Primera parte — Orquesta; apertura del acto por J. Braier; conferencia sobre "Poale zionismo"; declamación; concierto de violoncello y un diálogo cómico.

Segunda parte — Drama en un acto "Nuestros hijos", de S. Glosserman; declamación por la artista Berta Gutentag.

Tercera parte — Concierto de violín por el niño Pedro Loperfido; juguete cómico en un acto "Las dos joyas de la casa".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Florida (Vicente López) —Hoy domingo, a las 9.30 a. m., asamblea ordinaria.

Pergamino — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al próximo congreso provincial.

Colón — El Centro local cita a asamblea para hoy domingo, a las 4 de la tarde. Orden del día: A. B. C., renovación de la C. A., ídem de la de R., varios.

Rojas — Asamblea hoy, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, nuevo local social, reintegración de la C. A., varios.

Los Hornos — Asamblea el martes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., afiliados nuevos, varios.

Bahía Blanca — Asamblea (no indica fecha), a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, periódicos "Nuevos Tiempos", informe del 1o. de Mayo.

Lomas de Zamora — Asamblea el martes. O. del D.: A. B. C., admisión de un sindicato en el local del Centro, informe del comité electoral, nombramiento de delegado a los congresos del Partido.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — El Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" efectuará su segunda asamblea hoy, a las 3 de la tarde, en el local de la calle 115, número 243, a fin de tratar los asuntos que han quedado pendientes en la asamblea anterior.

Sarandí (Avellaneda) — La agrupación artística "Florencio Sánchez" celebrará asamblea el viernes próximo, en el local Luis M. Campos y Suipacha. O. del D.: A. B. C., fiesta del Centro Socialista local, proposición de fusión con la biblioteca del mismo nombre, reintegración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lomas de Zamora — El Centro Socialista realizará un acto público de propaganda hoy, a las 3.30 p. m., en el cruce de las calles Laprida y Rodríguez. Oradores: Manuel Canay y Narciso A. Gnoatto. Temas respectivos: "Actualidad" y "El Partido Socialista en las comunas".

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, elecciones municipales, nombramiento de delegados al XIV congreso del Partido, varios.

Arroyito — Asamblea el jueves 6, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., subscripción para costear los gastos del delegado al congreso, varios.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 2.30: Il barbiere di Siviglia. — A las 9: Carmen.
COLISEO —Charcas 1135. A las 3: Addio giovinezza. Platea, $ 3. — A las 9: A beneficio de la Protezione asili d'infanzia: La Geisha. Platea, $ 5.
NACIONAL — A las 2.45: Las empanadas, Criollos y gringos, La hora mundial. Platea, $ 2. — A las 6: El diablo en el conventillo. — A las 9.15: Criollos y gringos, El rincón de los caranchos, La hora mundial. Platea, $ 1 por sección.
NUEVO — Corrientes 1528. Tarde y noche: La moral de Casimiro, Un hombre.— Platea: tarde, $ 2; noche, 2.50.
VICTORIA — Victoria y San José. A las 2.45: Los fantoches. Platea, $ 1.50. — A las 6: El amigo Carvajal. Platea, $ 1. —A las 8.45: Primerose. Platea, $ 2.
POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. Tarde y noche: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.
VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 2.30: El perdón del gringo, La casta Susana. Platea, $ 1.20. — A las 5.15: ¡Al gran pueblo argentino, salud!, El perdón del gringo. — A las 8.45: ¡Al gran pueblo argentino, salud!, La casta Susana. Platea, $ 0.60 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 336. A las 3: Matiné con todos los nuevos artistas. — A las 8.30: Función con toda la compañía.
ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.
SMART PALACE — Corrientes 1279|83.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 842.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Tarde y noche: Las sirenas del mar, La muchachita azul, Los que vencen a la muerte. — Mañana: Juego limpio.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 686.

PRO "LA VANGUARDIA"

Suma anterior, $ 469.20.

Lista No. 722, a cargo de Bernardo Hermanoff — B. Hermanoff, $ 1.

Lista No. 723, a cargo de Luis Bonifacino — M. Etchegaray $ 1, L. Bonifacino 1, F. de Martino 1, O. M. Bonifacino 0.50, L. M. Bonifacino 0.50, C. L. Bonifacino 0.20, C. D. Bonifacino 0.30, E. C. Bonifacino 0.50, I. Bonifacino 0.20, T. Bonifacino 0.50. — Total, $ 5.70.

Lista No. 724, a cargo de Bautista Istueta — B. Istueta $ 1.

Lista No. 725, a cargo de Jacinto del Vo — N. N. $ 0.20, P. Ledesma 1.35, M. Codecido 0.50, J. Codecido 0.50, B. Elorriaga 5, D. Lucente 0.50, J. Eulati 1, S. Bonifacio 0.40, R. Babnet 0.40, A. Bonifacino 0.20, M. Rey 1, C. Mariño 0.50.— Total, $ 11.55.

Total general, $ 488.45.

NOTAS VARIAS

Centro Socialista de la 6a. — Carlos Calvo 1222. De acuerdo con el resultado del voto general interno recientemente realizado por este Centro, ha sido expulsado del Partido, por razones de disciplina y falta de cumplimiento al pago de una deuda de $ 14.35 que tiene pendiente con la tesorería social, el ciudadano Juan Ithurbanduru. Votaron esta resolución 75 socios a favor y 1 en contra, quedando adoptada de conformidad con las disposiciones que expresa el estatuto del Partido.

Asociación "Bernardino Rivadavia" — La nueva comisión directiva de esta asociación, cooperadora de la obra de la escuela No. 8 del consejo escolar IX, ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Vicente P. Cacuri; vice, Samuel Sánchez; tesorero, Gustavo A. Hayes; pro, Enrique de Ciros; secretario, Alberto Lara; pro, Joaquín Avalos; vocales: Ursula Drocchi de Rizzi, Jorgelina Temperley, Juana B. de Maggi, Emma Echegaray, Carlos Ayarragaray, Enrique Franco, Lorenzo Nisegui, Orestes Rizzi, Alberto Domínguez y Adolfo Cipriota.

La secretaría funciona en el local de la escuela.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 362 al 390; Reconquista 15 al 39.

Capital, $ m/n 129.082.356.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1909, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1191. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunesa esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 491. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes**

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.143.347.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2390; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	o/sellado	c/legal
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: **Honorio Stoppani.**

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3062, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2815, 2831 y 2839, en su sucursal Mendoza, **EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M.**, con superficie de 456 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 522|16.339, serie 6 o/o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.679:805.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, **EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M.**, compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuds., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 697|19407, serie 6 o/o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.197:528.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10|6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), **EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M.**, compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 99 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 392 hectáreas, 52 áreas; lindando: al SE. con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17|433, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 53.000. Hipoteca, $ 58.750. Deuda actual, $ 7.387:429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31|918. v. 14|6

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ALFREDO SILVA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ALLIEVI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|12|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **FLORENCIO ALEJANDRO PINEDO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|7|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González—San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078.

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 2293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 633.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1582.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2055.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 859. V|1|7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446.
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

ORQUESTAS
J. Sommariva — Misiones 172. V. 4|6.

PARTERAS
Juana C. de Luchetti—Alvar Núñez 457.
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 629.

PINTOR DE LETRAS
J. M. Casal — Bolívar 140.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4801.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Allana — Tucumán 2046, depto. 4.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1039, Bar.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 2.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3924.

Buenos Aires, Lunes 3 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

DESCONCIERTO AGRICOLA

Tío Pujio, mayo 31 de 1918.

Los que de las cosas del campo sólo saben lo que dicen los grandes diarios de la metrópoli, tienen de las mismas una impresión tan optimista como inexacta. A juicio de ellos, en el campo las cosas marchan como en el mejor de los mundos: siempre llueve a tiempo, todo que se siembra brota con lozanía, la langosta huye de la Defensa agrícola, las cosechas son enormes, los precios remuneradores y el bienestar desbordante. Este hermoso cuadro de abundancia y felicidad sería la obra del ministerio de agricultura, que vela por todo y por todos, con su numeroso ejército de agrónomos, veterinarios, químicos, bacteriólogos y técnicos de toda clase.

Desde tiempo inmemorial dispone el ministerio de agricultura de una oficina especial encargada de hacer llegar diariamente a la prensa una copiosa información sobre su múltiple y fecunda labor. La información es enviada a los diarios en forma de noticias discretamente redactadas, con sus epígrafes y títulos correspondientes, todo ello listo para ser enviado sin más trámites a las máquinas linotipos. Esta clase de colaboración, tan importante, tan completa y sobre todo tan cómoda, ha sido aceptada en casi todos los diarios sin contralor de ninguna clase. Debido a esta circunstancia, es que siempre aparece el ministerio de agricultura interviniendo con la mayor oportunidad y eficacia en todos los problemas que suscita la agricultura nacional. El ministerio reparte semillas, destaca agrónomos para indicar cómo han de sembrarse, negocia la cosecha, hace dar dinero en prenda agraria, dice siembren trigo o lino, en vez de maíz, asesora a los agricultores en toda clase de problemas técnicos o comerciales, combate las plagas de la agricultura, contrarresta la especulación excesiva publicando las cotizaciones de los precios, y estudia silenciosamente en sus gabinetes y estaciones experimentales para hacer avanzar los procedimientos del cultivo y de la siembra.

¡Qué distinta es la realidad! Si alguien desea presenciar una escena típica de indecisión y desconcierto puede dirigirse al centro y sur de la provincia de Córdoba, donde los agricultores, acosados por la sequía, sin saber qué hacer y huérfanos de toda indicación o consejo técnico, se hallan indecisos o entregados a una serie de tanteos, muchos de ellos contradictorios y hasta perjudiciales.

Para comprender bien lo que pasa ahora en esta región de Córdoba, es necesario conocer algunas de sus características más salientes. Es ésta una región de temperaturas extremas, azotada diariamente por vientos más o menos fuertes, y de escasa lluvia. Las precipitaciones anuales apenas superan los 700 milímetros, y en los tres últimos años la lluvia caída no alcanzó a 500 milímetros por cada año. Se trata, pues, de una región seca, parecida a las que tanto abundan en el oeste norteamericano, donde se aplica con el mayor éxito el sistema de la agricultura en secano, tan magistralmente descripto por William Macdonald en su interesante y popularizada obra sobre "Dry Farming". Hay que hacer notar también que es ésta una región particularmente seca en invierno; terminadas las lluvias otoñales a fines de abril o principios de mayo, no llueve más hasta el comienzo de la primavera. Para aprovechar la humedad de las últimas lluvias y ofrecer a la langosta — si viene — una planta muy desarrollada, el trigo se siembra temprano, es decir, no más tarde del 31 de mayo.

La situación realmente grave por que atraviesa la agricultura de la región, deriva de la exigüidad de las lluvias otoñales. Después del 6 de marzo día en que cayeron 11 milímetros de agua, prácticamente no ha vuelto a llover. La humedad que conserva actualmente la tierra se la supone tan escasa, que no bastaría para asegurar la germinación del trigo. Y si bastara para esto, no alcanzaría para asegurar la vida y el desarrollo de la planta hasta las primeras lluvias primaverales. Es por este motivo que no obstante hallarnos a fines de mayo los agricultores se encuentran indecisos todavía sin saber si deben o no deben sembrar trigo. ¿Qué hacer?

Aleccionados por el desastre que sufrieron algunos intrépidos que se aventuraron a sembrar avena y alfalfa en marzo, la mayoría de los agricultores ha resuelto postergar la siembra de trigo hasta después de la primera lluvia. Claro está que si ésta se hace esperar hasta después de la mitad de julio, ya no se sembrará trigo en la tierra preparada, sino lino o maíz.

Mientras cae la anhelada lluvia para dar comienzo a la siembra, la gente ha resuelto no quedarse quieta. Algunos se han dado a la tarea de rastrear, amontonar y quemar los yuyos secos, cosa que hacen este año en forma más completa y cuidadosa que de costumbre. Otros rastrean por segunda, tercera y hasta cuarta vez para quebrar algunos terrones de tierra e impedir la formación de nuevos.

Pero la mayor parte de los agricultores que esperan la lluvia para sembrar se hallan empeñados en romper o enterrar los gruesos terrones de tierra que debe ostentar necesariamente toda tierra arada en seco y con una sola reja. Las opiniones están divididas sobre el instrumento que realiza mejor este propósito: unos emplean el rodillo y otros prefieren el tablón. Los primeros afirman que el rodillo, no obstante ser más pesado que el tablón, rueda fácilmente y alivia la tarea de los caballos; los segundos sostienen que el tablón quiebra mejor los terrones y emparejа la tierra. El desconcierto reinante es tan grande, que ha llegado hasta aguzar el ingenio de un joven agricultor ruso, quien ha ideado un nuevo implemento agrícola: el latón. Consiste éste en un marco de madera de forma rectangular, de cuatro metros de largo por uno de ancho totalmente revestido de trozos de latas viejas; sobre este marco va atornillado un asiento de arado que lo ocupa el conductor de este aparato "sui generis". Al pasar el aparato, deja sobre la tierra manchas muy lisas y brillantes, debajo de las cuales pueden exhumarse terrones de tierra tan grandes casi como la cabeza que concibió el "ingenioso" invento.

El rodillo, el tablón y el flamante latón, al apretar la tierra no deshacen los terrones, pero facilitan la ascensión de la humedad y favorecen su evaporación. Después de haberles llamado la atención sobre esta circunstancia, algunos agricultores se han apresurado a pasar la rastra sobre la tierra "tabloneada", con el objeto de mullir la superficie y retardar la evaporación. Pero la mayoría sigue firme en su tierra "rodada" o "tabloneada", sin querer percatarse de que en estas condiciones también será más difícil la penetración de la anhelada lluvia, que se espera en tiempo para sembrar el trigo.

Hay una pequeña minoría de intrépidos o inconscientes, que sin hacer caso de la intensa sequía reinante, ya están sembrando, como de costumbre. Algunos ya han tenido la satisfacción de ver verdear sus sembrados; otros el dolor de ver desaparecer el trigo ya brotado. Experiencia demasiado cara, sin duda, porque en menos de tres semanas se ha perdido todo: el trabajo de sembrar y la semilla.

Entre estas dos tendencias extremas se está abriendo camino una tercera, que podríamos llamar intermedia. Consiste ésta en sembrar ya la mitad o la tercera parte de la tierra preparada, dejando el resto para después de la primera lluvia. Esta tendencia, que tuvo muy mala acogida cuando apareció, ve aumentar día a día sus partidarios. Aparece ahora como un temperamento prudente, que pudiendo asegurar el éxito para la totalidad de la siembra, sólo arriesga la pérdida de la mitad del trabajo y de la semilla.

No obstante la diversidad de temperamentos propuestos, la indecisión y el desconcierto son universales. En la estación del ferrocarril, en el correo, en el almacén o en el campo, cuando se encuentran dos agricultores traban invariablemente el mismo diálogo:

—Y usted, don Pedro, ¿qué va a hacer?

—Yo no sé, don Cándido. Si siembro y no llueve, pierdo la semilla y el trabajo; si no siembro ahora y llueve tarde, ya no será tiempo para trigo.

—Así es, don Pedro — suspira fuertemente don Cándido, y se aleja profiriendo alguna de esas palabrotas tan comunes entre nuestros hombres de campo.

En medio de la desorientación general, a nadie se le ha ocurrido escribir dos líneas al ministro de agricultura o al agrónomo regional para pedir un consejo o una opinión. Se habrá encendido más de una vela a los santos, se estará preparando alguna de esas procesiones en que se implora al cielo el envío de un buen chaparrón, pero nadie ha pensado en solicitar el auxilio de la ciencia oficial. ¿Ignorará la gente del campo la existencia de la ciencia oficial, o desconfiará demasiado de ella?

Los que sabemos de la existencia de una ciencia agrícola oficial y no desconfiamos enteramente de ella, hemos debido preguntarnos: ¿por qué no asoma por estas regiones, azotadas por la sequía y el desconcierto, alguno de esos numerosos agrónomos y funcionarios agrícolas que andan siempre por el campo estudiando sus problemas y velando por su prosperidad? ¿Por qué no aparece ahora el técnico autorizado capaz de dar alguna indicación fundada y útil para disipar un tanto este caos de incertidumbres, contradicciones y absurdos? ¿Hay o no hay en el ministerio de agricultura funcionarios capaces de hacer algo más que esas notas de autobombo que se envían y publican tan fácilmente los diarios?

El ministro Pueyrredón, que es, no obstante cuanto se ha dicho y se dice aún en contrario, un hombre bien intencionado, podría, si es que va a retener la cartera de agricultura, afrontar y resolver de una vez el problema de la colaboración que debe prestar la ciencia a la implantación y generalización en nuestro país de los mejores sistemas de cultivo y siembra. Urge estudiar seriamente en qué forma habrán de adaptarse a las condiciones especiales de las distintas zonas de nuestro país los principios fundamentales y generales de la ciencia agrícola. Estudiado y sabido esto, habrá que difundirlo por medio de hombres entusiastas, desinteresados y sinceros que se sientan vinculados al campo por un fuerte lazo de simpatía y se interesen realmente por su progreso. Cuando esto suceda, la ciencia oficial será una verdad y cesarán para siempre estos espectáculos de desorientación agrícola que apenan y avergüenzan.

Nicolás REPETTO.

El problema de la tuberculosis

El poder ejecutivo ha vuelto a enviar al congreso su proyecto aumentando hasta el 20 por ciento el impuesto sobre el valor de venta al público de los billetes de lotería, el que sería destinado al tratamiento y hospitalización de los tuberculosos y fundación de institutos de previsión contra la tuberculosis.

De acuerdo con esa iniciativa, el departamento nacional de higiene ha propuesto al ministerio del interior la creación de una sección especial destinada a emprender la campaña contra la tuberculosis en todo el territorio de la república.

Según la proposición del departamento nacional de higiene, se haría un censo de tuberculosos, a fin de conocer el número de los enfermos que requieran protección del estado; se trataría de establecer 3 ó 4 dispensarios en la capital, contando para el efecto con locales que se espera obtener de la Liga argentina contra la tuberculosis, en los que se tratará a los enfermos que no puedan ser hospitalizados, y se buscará el medio de educar a ellos y sus familias en las prácticas de profilaxis y en el género de vida que les conviene llevar.

Bastan estas iniciativas para comprobar que el gobierno como el departamento nacional de higiene consideran a la tuberculosis como un grave y urgente problema social.

Sin embargo, hay quienes sostienen que la tuberculosis, por el solo hecho de atacar a personas de situación económica desahogada, no es una enfermedad que pueda considerarse eminentemente social.

Si bien es cierto que el organismo de un rico, como el de un pobre, puede tener predisposiciones para la tuberculosis, no es menos cierto que sobre esas predisposiciones obra a favor de la enfermedad un cúmulo de circunstancias que dependen del estado económico del sujeto.

Si una niña rica que no trabaja puede enfermarse bebiendo leche de una vaca tuberculosa, una niña pobre que trabaja largas jornadas puede sufrir la enfermedad por no beber leche, por no comer carne, por no tener una habitación seca y ventilada.

La debilidad orgánica puede existir en un rico como en un pobre: por herencia o por malas condiciones de vida, por el exceso de trabajo en éste, o por el exceso de placer y de vicios en aquél; pero es indudable que la tuberculosis clava sus garras con mayor voracidad en la clase pobre que en la clase rica.

Hemos de ver, pues, en la tuberculosis un problema eminentemente social, que para resolverlo se hacen necesarias medida sociales.

Si los tuberculosos son un peligro por el contagio, es natural que se les debe crear hospitales y dispensarios. Pero la solución del problema no debe ser simplemente aislar, sino prever o evitar la propagación.

El departamento de higiene ha dicho que será necesario educar a los enfermos y sus familias en las prácticas de la profilaxis y en el género de vida que les conviene llevar.

Pues bien; si todo se redujese a eso, la función del estado sería menguada. Porque si es bueno cuidar enfermos tuberculosos, es mejor cuidar los sanos, para evitar que se tuberculicen. ¿Cómo cuidarlos? ¿Cómo evitar la propagación del mal?

El problema de la habitación es uno de los que están inseparablemente unidos al problema de la tuberculosis. Una ciudad como la nuestra, cuyos centros de actividad son enormes colmenas de cal y canto, donde el tráfico a sangre y a motor, si bien trituran en el polvo y en el lodo algunos gérmenes malsanos, levantan en la atmósfera un mundo de peligros para las funciones respiratorias; una ciudad como la nuestra, decíamos, es por sus mismas cualidades de vida un peligro para la salud social. Pero nada es comparable a los inmundos tugurios, donde en una misma pieza se tiene comedor, dormitorio y taller para cuatro o más personas.

Una clase gobernante más inteligente que la nuestra ya habría sabido aprovechar las grandes extensiones no edificadas e inhabitadas que existen dentro del perímetro de la capital federal, haciendo barrios-jardines a la usanza de las ciudades americanas, o de las transformaciones operadas en las viejas ciudades inglesas.

El problema de la alimentación es otro de los elementos del grave problema de la tuberculosis. Población mal alimentada, no puede ser población sana. Pero para comer mejor y más abundante es necesaria mayor cantidad de dinero. El salario obrero es, pues, una de las cosas sobre las cuales hay que fijar más la atención.

Llegamos, pues, a la conclusión lógica de que el problema de la tuberculosis es una cuestión íntimamente ligada a la cuestión obrera, ya sea por las condiciones de trabajo, ya por las condiciones de vida.

Si bien un rico tuberculoso es digno de compasión, no podemos dejar de ver que él tiene en sus manos los medios para mantener su enfermedad estancada y cuidar la salud de los suyos. Pero un pobre tuberculoso, ¿qué tiene?, ¿qué tienen sus hijos? Podrán aislarlo a él, someterlo a una hospitalización o a un tratamiento a costa del estado. Pero ¿no quedan los otros expuestos, por las mismas condiciones de vida y de trabajo que provocaron su enfermedad, a ser ellos también tuberculosos?

He ahí el problema. Se necesita para combatir la tuberculosis, para detener su paso o amenguar su acelerada marcha, llegar al fondo mismo de la cuestión. Hay que dar al pueblo buena habitación, abundante comida y jornadas humanas de trabajo.

EL DIVORCIO

PROBABILIDADES DE QUE EL PROYECTO SEA DESPACHADO

Mejores perspectivas presenta este año la consideración del proyecto del diputado Bravo relativo a la anulación del contrato matrimonial. La comisión de legislación de la cámara, a cuyo estudio está sometido, cuenta con una mayoría notoriamente partidaria de esa iniciativa, y es seguro que ella ha de querer — ya que lo puede — abordar el estudio de la cuestión y presentar el despacho correspondiente.

Conocemos así la opinión de los diputados Araya, de Tomaso, Bonifacio, Núñez, Remonda Mingrand, Gallegos Moyano y Escobar favorable al divorcio. Lo es también la del señor Melo, con la precedencia de unas bases — que ignoramos en qué consisten — sobre la organización de la familia. Sólo el señor Avellaneda (N.) es adversario decidido de la reforma.

Resulta de ello que sobre nueve diputados que integran la comisión, siete aceptan explícitamente el proyecto de la representación socialista.

Parece haberlo comprendido así la iglesia, siempre alerta para la defensa de sus privilegios y sus dogmas, cuando se la ve multiplicando su campaña antidivorcista por el órgano de sus conferenciantes y sus escribidores.

Es de creer que la cámara de diputados, a la que se ha incorporado recientemente un grupo numeroso de hombres sin principios religiosos, logrará este año sancionar la ley de verdadera salud social que durante tanto tiempo ha obstaculizado la iglesia por los medios eficaces que sólo ella sabe emplear y de que tenemos ya algún antecedente.

Notas del exterior

LA OFENSIVA EN FRANCIA

En su nueva ofensiva en Francia, o mejor dicho en la continuación de la que iniciara en marzo, el ejército alemán ha realizado un notable avance entre Soissons y Reims, llegando a las márgenes del Marne, cerca de Dormans.

La preparación y violencia de su ataque ha obligado a retroceder al ejército francés que guarnece esa parte del frente, con las correspondientes pérdidas para éste en hombres y en material de guerra.

El éxito de esta nueva embestida demuestra incuestionablemente la enorme potencia de los imperios centrales, capaces aun de imponer retiradas parciales a los ejércitos francés y británico; lo cual debe entibiar el excesivo optimismo de los que desde hace tiempo ven derrotadas a Alemania y Austria.

Sin embargo, no es cosa tampoco de desesperar para la causa de los aliados, ni de creer que éstos han perdido la posibilidad de aguantar y vencer. Entre las innumerables causas que en la guerra favorecieron a Alemania, dos sobre todo son especialmente importantes: la iniciativa de las operaciones con el máximo de preparación al comienzo del conflicto, que la puso en posesión de una extensión enorme de territorio enemigo en el frente oeste con todas sus riquezas y su red ferroviaria, y el retiro a Rusia, que además de permitirle sacar sus tropas en el frente este, la proveyó de una parte de los alimentos que le hacía falta.

No puede exagerarse el valor para los teutones de la primera ventaja mencionada. Por otra parte, salta a la vista la situación desventajosa en que han quedado los aliados, sobre todo después del último avance alemán hacia Amiens, con la mayoría de sus redes ferroviarias cortadas y obligados a hacer un largo recorrido alrededor de la curva que forma la línea del frente para transportar tropas de un punto a otro. Tan cierto es que en esto estriba especialmente la inferioridad de los ejércitos aliados, que los ataques de sus adversarios quedan detenidos en cuanto, aunque con lentitud, han podido salvar las deficiencias de los medios de transporte y acumular tropas en el punto amenazado.

Sin embargo, a pesar de esa superioridad que al parecer los pone en condiciones de poder perseguir objetivos prácticos por dificultoso que su logro sea, vemos que los alemanes desvían sus esfuerzos hacia objetivos de efectos morales, como lo es el aproximarse a París. Objetivo práctico para ellos es la conquista de la costa con Dunkerque, Calais y Boulogne, que les permitiría dominar todo el canal de la Mancha; y es evidente que ésa es la meta que se habían propuesto alcanzar al iniciar su ofensiva en marzo. Frustrado su propósito, atacan ahora hacia París. Nadie piensa en negar la importancia de su avance. Pero es lo cierto que sus progresos hacia el sur de Francia, aunque lograran colocar a la capital francesa detrás de sus líneas, no es de ningún modo el camino que puede aproximarlos a la paz que anhelan. De París a los Pirineos queda un enorme margen para continuar la resistencia, con la Inglaterra indómita y Norte América en pie de guerra y resuelta a vencer. Es decir entonces que Alemania, a pesar de su gran superioridad y su gran fuerza, se siente obligada a buscar objetivos que, como ella bien lo sabe, nada pueden resolver.

Alemania no podrá ganar la guerra mientras no logre herir a los aliados en uno de los puntos vitales de su resistencia. Aunque parezca una paradoja, puede decirse que a los cuatro años de guerra el período de los grandes efectos morales ha pasado. Aunque París cayera en poder de los germanos, el espíritu del pueblo francés no desmayaría al punto de pensar entregarse a las imposiciones del kaiserismo; ni los alemanes, por otra parte, si realmente sienten el cansancio de la guerra, recibirían con ese hecho una inyección de entusiasmo capaz de hacerles encarar con calma la perspectiva de uno, dos o tres años más de padecimientos.

Alemania no supo evitar la entrada de Norte América en la guerra. Siente ahora que la contribución de este poderoso país a la causa de los aliados es la que ha de hacer inclinar la balanza favorablemente a éstos. Y eso no podrá evitarlo con efectos morales. Si no logra aplastar el ejército francés e inglés, rompiendo sus líneas y arrollándolo, la resistencia opuesta a su avance dará tiempo a que los hijos de Estados Unidos vengan a restablecer el equilibrio y aun dar ventajas a los que luchan por la libertad y el derecho.

Las elecciones de Entre Ríos

Ayer se realizaron en Entre Ríos las elecciones para la renovación del poder ejecutivo de la provincia.

El resultado de los comicios es muy dudoso, pues, como es sabido, en las últimas elecciones nacionales ganaron los conservadores, pero los radicales esta vez no tendrán el grupo de disidentes al frente, el que ha prometido abstenerse.

Cooperación y mutualismo

"La Cooperación Libre" — El número correspondiente al mes en curso de esta publicación, editada por la cooperativa "El Hogar Obrero, aparte de la lista de los precios del bien surtido almacén social y de otros datos de interés para los asociados, trae los siguientes artículos: Lo que debe combatirse y lo que debe defenderse, por Miguel Pescuma; La mujer en la cooperación, por Rómulo Bogliolo; Los enemigos de la cooperación, conferencia de Charles Gide (continuación).

Según la misma publicación, el número de socios con que contaba la cooperativa a fines de abril era de 3.598, subscritos a 6.351 acciones.

Las ventas de almacén durante el mismo mes ascendieron a 37.189.65 pesos.

La reforma a la ley de accidentes del trabajo

PROYECTO DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

El diputado Bunge hubo de presentar en la sesión del viernes, de haberse efectuado, y lo hará en la de hoy, el proyecto que damos a continuación, con sus fundamentos, reformando la ley de indemnización por accidentes del trabajo de acuerdo con las ideas sostenidas por él desde la sanción de la ley vigente.

Las enmiendas y los agregados a la ley vigente figuran entre comillas.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1.° — Modifícase la ley número 9688 (Responsabilidad por accidentes del trabajo) en los siguientes términos:

CAPITULO I

Responsabilidad por accidentes

Artículo 1.° — (1o. de la ley vigente, modificado). — Todo patrón, sea persona natural o jurídica, con las limitaciones del artículo siguiente, será responsable de los accidentes ocurridos a sus empleados y obreros durante el tiempo "de su ocupación" y en ejercicio "o con motivo de la misma".

Art. 2.° — (2o. de la ley vigente, modificado). — Quedan comprendidas "en los beneficios" de la presente ley las "personas" cuya "remuneración" anual no exceda de tres mil pesos, y "ocupadas en calidad de obrero, empleado, aprendiz o en cualquier otro carácter que signifique trabajo por cuenta ajena y mediante remuneración, en las siguientes empresas o explotaciones":

a) Fábricas, talleres y "cualesquiera otras" en que se empleen "máquinas movidas" por una fuerza distinta de la del hombre, o se manipulen o fabriquen materias "tóxicas", inflamables o explosivas;

b) Construcciones, "reparaciones" y "excavaciones en general", canteras, minas, "trabajos y servicios públicos", empresas de transportes "o comunicaciones por tierra" y "por agua", de carga y descarga y "depósitos públicos";

c) "Empresas de alumbrado", telefónicas y telegráficas, "producción" y "transmisión de energía en general", colocación de pararrayos;

d) "Toda clase de empresas comerciales que ocupen habitualmente al menos a cinco personas";

e) "Los talleres" y "cualesquiera explotaciones, empresas u obras en que, sin hacerse uso de fuerza mecánica ni manipularse materias tóxicas, inflamables o explosivas, se ocupe habitualmente al menos a cinco personas";

f) "Las explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales en que, aunque no se emplee fuerza mecánica, se ocupe al menos a diez personas";

g) Toda industria o empresa no comprendida en la enumeración anterior, y que hubiera sido declarada "comprendida" por el poder ejecutivo nacional previo informe del departamento nacional del trabajo, con treinta días al menos de anterioridad a la fecha del accidente.

"El mínimum de personas ocupadas a que se refieren los incisos d), e) y f), comprende los miembros de la familia del patrón que trabajan por cuenta de éste."

"Las personas ocupadas en empresas, explotaciones u obras comprendidas en la enumeración anterior cuya remuneración anual exceda de tres mil pesos, gozarán de los beneficios de la presente ley hasta la concurrencia de dicha cantidad."

Art. 3.° — (3.° de la ley vigente). — Sólo procede la indemnización por causa de accidente de acuerdo con la presente ley, cuando la incapacidad para el trabajo que el mismo origine exceda de seis días hábiles.

Art. 4.° — (4o. de la ley vigente, modificado). — Queda exento el patrón de toda responsabilidad por concepto de un accidente:

a) Cuando hubiere sido intencionalmente provocado por la víctima;

b) Cuando fuere debido a fuerza mayor extraña al trabajo.

Cesará igualmente la responsabilidad del patrón con respecto a cualquiera de los derecho-habientes de la víctima que hubiese provocado voluntariamente el accidente.

Art. 5.° — (5o. de la ley vigente, modificado). — La responsabilidad del patrón "corresponde por" todo accidente producido en los casos del art. 1.° de la presente ley, sin más excepciones que las especificadas en el "artículo" anterior.

Art. 6.° — (6.° de la ley vigente). — La responsabilidad del patrón subsiste aunque el obrero trabaje bajo la dirección de contratistas de que aquél se valga para su explotación. Sin embargo, tratándose de explotaciones agrícolas o forestales, cuando se empleen máquinas movidas por fuerza mecánica, el que las use responde exclusiva y directamente de los accidentes ocasionados por las que sean de su propiedad.

Art. 7.° — (7.° de la ley vigente). — Los patrones podrán substituir las obligaciones relativas a la indemnización, por un seguro constituído a favor de los empleados u obreros de que se trate, en una compañía o en una asociación "patronal de seguros" que reúna los requisitos establecidos "en esta ley", siempre que las indemnizaciones no sean inferiores a las "prescriptas por la misma".

"El patrón que efectúe algún descuento en los sueldos o salarios de sus empleados u obreros o los obligue en otra forma, directa o indirecta, a contribuir a dicho seguro, deberá indemnizarlos con una suma igual al décuplo de los descuentos efectuados, y sufrirá pena de multa de cien a quinientos pesos por cada empleado u obrero, o de arresto equivalente."

CAPITULO II

De la indemnización

Art. 8.° — (11 de la ley vigente, todo modificado). —Para determinar el monto de la indemnización "se tomará como base la remuneración percibida por la víctima durante los doce meses anteriores al accidente y en caso alguno menos de un peso y medio diario".

"Por salario diario se entenderá el promedio diario de dicha remuneración obtenido dividiendo el total de lo percibido por la víctima durante dicho año por trescientos días".

"Si la víctima trabajó durante menos de un año con el patrón responsable, se calculará el salario dividiendo la remuneración total percibida por el número de días en que hubiese trabajado por su cuenta en jornada normal, y "por veinticinco días la remuneración de un mes".

"Si hubiera trabajado menos de una jornada normal durante ciertos días, se computarán los días de jornadas menores como fracciones proporcionales de días de trabajo".

"Si la víctima hubiera trabajado a la vez por cuenta de más de un patrón, se sumará el total de las remuneraciones percibidas. En caso de pagarse los servicios en parte en alimentos, vivienda u otros objetos, se sumará el valor de esas prestaciones al de los pagos hechos en efectivo".

"Si la víctima trabajara en calidad de aprendiz" la indemnización se computará con arreglo al salario más bajo ganado por los operarios de la misma ocupación y categoría".

Art. 9.° — (8o. de la ley vig., modificado). — El monto de la indemnización será fijado con arreglo a lo siguiente:

a) Si el accidente hubiere causado la muerte del obrero, el patrón queda obligado a sufragar los gastos de entierro, que no deberán exceder de cien pesos, y además a indemnizar a "los derecho-habientes" con una suma igual a "mil quinientas veces el salario medio diario de la víctima", pero nunca mayor de seis mil pesos moneda nacional.

Serán "derecho-habientes": el cónyuge supérstite, los hijos menores de la víctima, los ascendientes, los nietos hasta la edad de diez y seis años, y los hermanos hasta la misma edad; "pero los que no fueren esposa e hijos sólo" si en la fecha del accidente vivían bajo el amparo y con el trabajo de la víctima.

"La indemnización se adjudicará entre los derecho-habientes mencionados, en la proporción y orden establecidas por el código civil para las sucesiones intestadas".

b) En caso de incapacidad "total" y permanente para el trabajo, corresponderá a la víctima una indemnización igual a la establecida en el inciso anterior.

c) En caso de incapacidad parcial y permanente, la indemnización será igual a "mil quinientas veces la pérdida que haya sufrido la víctima en su capacidad de ganancia diaria".

d) La incapacidad temporaria determinará una indemnización igual a la mitad del "salario medio diario" desde el día del accidente hasta el día en que la víctima se halle en condiciones de volver al trabajo. "Cuando la incapacidad temporaria fuese parcial, la indemnización será igual a la mitad de la pérdida sufrida en el salario diario y se pagará durante todo el tiempo de su duración".

Pasado el término de un año la incapacidad se considerará como permanente desde el día del accidente a los efectos de la indemnización, de la cual deberán descontarse los valores entregados a título de salario durante aquél.

Art. 10. (nuevo) — "El grado de la pérdida sufrida en la capacidad de ganancia se estimará en un tanto por ciento del salario, teniendo en cuenta las aptitudes profesionales efectivas que queden a la víctima, de acuerdo con su profesión, edad y sexo y las oportunidades de hacer uso de alguna capacidad económica accesoria. Se entenderá por incapacidad parcial la que habilite a la víctima para ganar más de la sexta parte de su salario medio durante el año anterior al accidente; y por incapacidad total la incompatible con dicha aptitud mínima de ganancia".

"Se entenderá especialmente por incapacidad total, la causada por las siguientes lesiones o pérdidas de función equivalentes":

"1.° — La pérdida total de las extremidades superiores o de las inferiores.

"2.° — La pérdida total de una extremidad inferior y de una mano, o la de ambas manos.

"3.° — La pérdida de los dos ojos.

"4.° — Varias lesiones o alteraciones funcionales, cuya suma total estimada en por cientos del salario, exceda del 85 por ciento".

Art. 11 (nuevo). — (Substituye al 12 de la ley vig.) — "En los casos que se enumeran a continuación, la pérdida de la capacidad de ganancia será fijada dentro de los extremos especificados por las respectivas tasas mínimas y máximas; pero si la víctima probara que, por alguna particularidad de su profesión, la lesión sufrida determina en su caso una incapacidad mayor que el máximo establecido, deberá servir de base para fijar su indemnización la pérdida de capacidad económica que resulte de tal circunstancia".

Tasas de invalidez

Afecciones	Por ciento del salario Mínimo	Por ciento del salario Máximo
Pérdida total del brazo	75	100
Pérdida total del antebrazo	70	100
Pérdida total de la mano	65	85
Pérdida total del pulgar	25	40
Pérdida total del índice	15	30
Pérdida total de otro dedo	10	25
Pérdida total del pulgar y metacarpiano	30	50
Pérdida total de un dedo y su metacarpiano	20	35
Pérdida total de la falange ungueal del pulgar	12	20
Pérdida total de la falangina, índice	10	25
Pérdida total de la falangina, otros dedos	10	15
Pérdida total de la falangeta	5	15
Pérdida total del muslo	75	90
Pérdida total de la pierna	65	80
Pérdida total del pie	50	60
Pérdida total de un ojo	45	60
Pérdida total de un ojo y agudeza visual del otro	60	100
Sordera parcial	10	30
Sordera total	40	60
Hernia moderada	15	20
Hernia grande	20	40
Hernia doble	40	100
Cardiopatías	50	100
Neurosis	50	100

"Las pérdidas de función por deformaciones, inflamaciones, parálisis o anquilosis y las mutilaciones parciales o asociadas de miembros, se apreciarán en relación con las tasas fijadas para la pérdida total o de las diferentes partes".

"Las pérdidas de miembros izquierdos se apreciarán conforme al mínimo de la tasa, siempre que el género de trabajo o la aptitud personal de la víctima no exija su uso preferente o en igual grado que los derechos".

Art. 12. — (9.° de la ley vigente, modificado). — Sólo se entenderá que los patrones, compañías aseguradoras o sociedades patronales llenan las obligaciones que por razón de accidentes les incumbe de acuer-

do con la presente ley, depositando el valor de la indemnización en una sección especial de la caja nacional de jubilaciones y pensiones "que se llamará "sección accidentes" y que se establecerá bajo la dirección y responsabilidad inmediata de aquélla. Esta sección funcionará en la capital federal".

"Fuera de la capital el depósito deberá ser girado por correo a nombre de la "caja nacional de jubilaciones y pensiones, sección accidentes, capital federal" o depositado a su nombre en la sucursal del Banco de la Nación que hubiere en la localidad, y si no existiera, en otra institución bancaria, o en la que esté más próxima al sitio del accidente".

"Estos depósitos serán puestos inmediatamente por las instituciones bancarias que los reciban a disposición de la "caja nacional de jubilaciones y pensiones, sección accidentes, capital federal" y ésta se servirá de las mismas instituciones o del correo para pagar en forma rápida y segura las indemnizaciones a las víctimas o a sus derecho-habientes en todo el territorio de la república".

"La "sección accidentes" comprenderá dos cajas: la "caja de rentas por accidentes" y la "caja de garantía".

Art. 13 (nuevo). — "Si el importe de la indemnización no alcanzara para constituir, en la forma prescripta por el artículo 15, una renta de veinte pesos mensuales al menos en caso de incapacidad total o defunción, o de diez pesos mensuales en caso de incapacidad parcial, la "sección accidentes" lo entregará directamente al o los interesados en una de estas dos formas":

"a) En mensualidades adelantadas equivalentes a la mitad del salario medio percibido por la víctima, las cuales comprenderán los intereses que puedan percibirse del capital, com. depósito en caja de ahorros, en el transcurso de su amortización en esa forma".

"b) En una sola vez si la caja nacional de jubilaciones y pensiones comprobara o el juez resolviera ser esto más conveniente para la víctima o sus derecho-habientes.

Art. 14 (nuevo). — "Tratándose de una cantidad mayor, ella servirá de base para el pago de una renta en las condiciones que establece el artículo siguiente, salvo que la autoridad judicial comprobara ser más ventajosa para el o los interesados, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso, la entrega directa de su importe en mensualidades, o en una sola vez para invertirlo en la compra de una casa o en la instalación de un negocio o industria; pero del pago en una sola vez sólo podrán beneficiarse la víctima, el cónyuge supérstite y los hijos".

Art. 15 (nuevo). — "Salvo los casos a que se refiere el artículo anterior, el importe de las indemnizaciones quedará acreditado en la "caja de rentas por accidentes" de la "sección accidentes" y se invertirá en títulos de renta o hipotecarios de la nación, deducida la parte que fuera indispensable para atender las obligaciones inmediatas, abonándose mensualmente y por adelantado a los interesados las rentas que correspondan según los principios del seguro de vida, de acuerdo con las bases siguientes":

"a) Las rentas de las víctimas serán para todas ellas una fracción uniforme del importe de sus respectivas indemnizaciones, equivalente a una renta vitalicia a que concurran a la vez el capital y sus intereses. Dicha fracción será calculada sobre la base del interés medio producido por los fondos capitalizados y sobre una tabla argentina de mortalidad general o de inválidos por accidentes, atribuyendo a todas las víctimas una edad igual a la edad media de la población masculina de la república de más de 16 años y menos de 65 años".

"b) Las rentas de los derecho-habientes se calcularán sobre la indemnización que corresponda a cada uno, de acuerdo con su edad en la fecha del accidente y con el carácter de la renta respectiva, vitalicia o hasta la edad en que termina su derecho. La suma total de las fracciones individuales de renta así calculadas, será abonada como una sola renta al cónyuge supérstite o al tutor de los menores; pero los ascendientes que no fuesen tutores tendrán derecho a percibir por separado la fracción individual de renta que les corresponda.

Al extinguirse una fracción de renta de alguno de los derecho-habientes por defunción o por haber llegado a la mayor edad, se descontará esta fracción de la renta global".

Art. 16. — (12 de la ley vig., modificado.) — La indemnización por accidente del trabajo no puede ser "reducida por concepto de comisiones motivadas por su colocación en títulos de renta o por otra causa", ni ser objeto de embargo, cesión, transacción o renuncia, y goza de todos los privilegios acordados por las leyes civiles y comerciales al crédito por alimentos.

"Será multado en quinientos pesos en cada caso, el patrón o asegurador que obtenga de una víctima o sus derecho-habientes la renuncia a la indemnización o parte de la indemnización a que tengan derecho".

Art. 17. — (14 de la ley vigente, modificado). — La víctima de un accidente que origine una incapacidad transitoria para el trabajo, perderá el derecho a continuar percibiendo la parte de salario o la renta que le acuerda la ley, desde el día en que se ausente del país.

"Los derecho-habientes" del obrero extranjero no percibirán indemnización si en el momento del accidente no residieran "habitualmente" en el país" o se ausentaran más tarde".

No comprenden estas disposiciones a las víctimas de accidente o sus derecho-habientes que residan o se ausenten a un país con el cual rija un tratado de reciprocidad para esos casos.

Art. 18 (nuevo). — "Si la víctima que estuviera en el goce de una indemnización amortizada por mensualidades equivalentes a la mitad del salario, falleciera antes de haber agotado su importe total, el remanente será abonado a sus derecho-habientes en la misma forma".

"Si la víctima falleciera a consecuencia del accidente después de habérsele acordado la indemnización y de estar en el goce de la renta vitalicia que le corresponda, se abonará a los derecho-habientes el capital remanente en la forma a que hubiere lugar de acuerdo con los artículos 13, 14 y 15 de esta ley".

Art. 19 (nuevo). — "Si alguna sociedad reconocida de utilidad pública o compañía de seguros, abonara para una misma edad media que la que sirva de base a las rentas abonadas por la "caja de rentas por accidentes" o las cajas especiales que autoriza el artículo 31 de esta ley, rentas superiores a las de ésta, los interesados que lo soliciten tendrán derecho a la transferencia a dicha sociedad o compañía del capital acreditado a su nombre".

Art. 20 (nuevo). — "Mientras no estén terminados los cálculos actuariales necesarios, se abonará mensualmente, como renta a las víctimas y a los derecho-habientes, una suma equivalente al 10 o|o anual del importe de la indemnización, hasta su defunción o la edad en que termina su derecho".

Art. 21. — (10 de la ley vigente, modificado). — "La "caja de garantía" de la "sección accidentes" de la caja nacional de jubilaciones y pensiones se formará con las siguientes asignaciones":

a) Las indemnizaciones que correspondan por fallecimiento de las víctimas que no dejen derecho-habientes, "las cuales deberán ser depositadas por los patrones o aseguradores a la orden de la "caja de jubilaciones y pensiones, sección accidentes, caja de garantía, capital federal" en la forma que se determina en el artículo 12".

b) "Los saldos de las indemnizaciones abonadas en mensualidades, cuyo beneficiario falleciera después de estar en el goce de las mismas y que no dejara derecho-habientes, los cuales serán transferidos de la "sección accidentes" a la "caja de garantía".

c) Los valores de las indemnizaciones o rentas constituídas pertenecientes a "víctimas o a derecho-habientes" que abandonen el país y "pierdan por ello su derecho".

d) El importe de las multas impuestas por infracciones a la presente ley, "las cuales deberán ser puestas después de la condena a la orden de la "caja de jubilaciones y pensiones, sección accidentes, caja de garantía" en la forma que se determina en el artículo 12".

Art. 22. — (16 de la ley vigente, segunda parte, modificado). — Los fondos de la "caja de garantía" se destinarán exclusivamente:

1.° A cubrir los gastos de la "sección accidentes" "inclusive las comisiones, los cuales no podrán exceder anualmente del 15 por ciento de las sumas abonadas por rentas o en mensualides por dicha sección en el mismo año".

2.° A pagar las indemnizaciones que se dejaran de abonar por insolvencia absoluta de los patrones, judicialmente declarada, y siempre que la víctima hubiese iniciado su acción en el término de un mes de encontrarse habilitada para ello después del accidente, y realizado todas las diligencias conducentes a obtener las garantías de su derecho.

3.° "A pagar las devoluciones a que se refiere el artículo 36".

CAPITULO III

Acciones emergentes de esta ley

Art. 23. — (15 de la ley vigente, modificado). — En la capital y en los territorios nacionales será juez competente para conocer de "las acciones emergentes de esta ley" el juez del lugar del hecho ó del domicilio del demandado, a elección del actor.

Art. 24 (nuevo). — El procedimiento a seguirse será sumario. "En la capital y territorios nacionales, hasta tanto no se cree un procedimiento especial, se seguirá el trámite establecido para las excepciones dilatorias en las leyes de procedimientos".

Art. 25. — (14 de la ley vigente, modificado). — "Los representantes" del ministerio "fiscal tienen por esta ley" personería para "demandar judicialmente" en su respectiva jurisdicción los valores destinados a ingresar "en la "caja de rentas por accidentes" y en la "caja de garantía", a cuyo efecto las autoridades locales pondrán en su conocimiento los accidentes que reclamen su intervención, "en los términos y en la forma que determine la reglamentación respectiva que dicten".

"En la capital federal y en los territorios nacionales, el departamento nacional del trabajo será el encargado de hacer esa comunicación, dentro del término de tres días de tomar conocimiento de los casos pertinentes".

"Los representantes del ministerio fiscal tomarán igualmente la intervención a que se refiere este artículo cuando tengan conocimiento de los hechos en virtud de denuncia por escrito que formule cualquier individuo o asociación".

Art. 26. — (17 de la ley vigente, modificado). — "Las víctimas y sus derecho-habientes" podrán optar entre la acción por indemnización especial que les confiere esta ley, o las que pudieran corresponderles según el derecho común por causa de dolo, "culpa" o negligencia del patrón. Ambas son excluyentes, y la iniciación de alguna de ellas o la percepción de cualquier valor por su concepto, importa la renuncia ipso facto de los derechos que en ejercicio de la otra pudieran corresponder. "Este derecho de opción no puede ser limitado por disposición reglamentaria alguna fijando plazos y procedimientos".

Art. 27. — (18 de la ley vigente). — Además de la acción que se acuerda contra el patrón o empresario, la víctima del accidente o su representante "y sus derecho-habientes" conservan, contra terceros causantes de aquél, el derecho de reclamar la reparación del perjuicio causado, de acuerdo con los principios del código civil.

Por terceros se entiende los extraños a la explotación industrial, quedando excluidos de tal "carácter" el patrón y sus obreros o empleados.

La indemnización que se obtuviera de terceros, de conformidad a la presente disposición, exonera al patrón de su responsabilidad en la parte que el tercero causante del accidente se obliga a pagar.

La acción contra terceros puede ser ejercitada por el patrón a su costa y a nombre de la víctima o sus herederos, si ellos no la hubieran iniciado hasta ocho días después de producido el accidente.

Art. 28. — (19 de la ley vigente). — Las acciones emergentes de esta ley se prescriben al año de producido "o conocido" el hecho generador de la responsabilidad.

Art. 29. — (20 de la ley vigente, modificado). — Las compañías de seguros contra accidentes o asociaciones patronales que pretendan subrogar a los empresarios en las obligaciones que para ellos emanan de la presente ley, deberán estar autorizadas al efecto por el poder ejecutivo de la nación o de las provincias "donde tengan su sede" y constituídas de conformidad a las siguientes bases:

a) Hacer un depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional en el Banco de la Nación "en la casa central, o en la sucursal que éste tenga en la localidad o en la más próxima", en títulos de la deuda pública, que no podrán ser retirados mientras "haya en vigencia" en el país seguros a cargo de la compañía.

b) Establecer la obligación de verificar las indemnizaciones de conformidad a las prescripciones de esta ley, fijando la escala de primas "con arreglo a los riesgos que representan y de un monto que no podrá ser inferior al que fije la reglamentación en general y para determinadas industrias".

c) Constituir las reservas de capitales que en atención al monto de los seguros realizados fijen los reglamentos decretados por el poder ejecutivo.

d) Excluir toda cláusula de caducidad respecto de la víctima o de sus derecho-habientes.

e) Separar completamente las operaciones relativas al seguro "de accidentes" con relación a las de otro género que tenga a su cargo la empresa.

Art. 30. — (21 de la ley vigente, modificado). — "En caso de falencia de un patrón que debiera una indemnización, los fondos necesarios para su pago no entrarán en la masa común y pasarán a este efecto a la "caja de rentas por accidentes".

"En caso de falencia de una compañía o una asociación patronal de seguros contra accidentes, la reserva correspondiente a los riesgos asumidos por ella volverá a los patrones que hubieran contraído el seguro, salvo la parte que fuere necesaria para integrar las indemnizaciones en vigencia, la cual pasará a estos fines a la "caja de rentas por accidentes".

Art. 31 (nuevo). — "Las asociaciones patronales de seguros contra accidentes que satisfagan los requisitos de los artículos 19 y 20 y las empresas que constituyan una caja de seguro de sus propios empleados y obreros en las mismas condiciones, quedan exentas de la obligación de depositar las indemnizaciones a su cargo en la "caja de rentas por accidentes", asumiendo la obligación de administrar ellas mismas dichas indemnizaciones dentro de lo prescripto por la presente ley, y constituyendo una "caja especial de rentas por accidentes" bajo las siguientes condiciones":

"a) La asociación patronal o la empresa deben asegurar al menos a diez mil personas.

"b) Las rentas que paguen a las víctimas o a sus derecho-habientes serán al menos iguales a las pagadas por la "caja de rentas por accidentes".

"c) Los pagos serán hechos con toda puntualidad, no dándose lugar a reclamaciones por tardanza o negativa injustificada.

"d) Las cajas especiales de rentas por accidentes deberán ser administradas por una comisión en que haya un número de representantes de los empleados y obreros, igual al menos al número de los representantes de la respectiva asociación o empresa. Ellos serán designados directamente por los asegurados mayores de edad de ambos sexos mediante el voto secreto, sin intervención de sus superiores y bajo la dirección del departamento nacional del trabajo en la capital federal y territorios nacionales o del poder ejecutivo de la provincia donde tengan su sede social.

"e) Deberá informarse detalladamente de la marcha de la institución a la autoridad de inspección que designen el poder ejecutivo nacional o las de cada provincia, cada vez que ésta lo pida y al menos una vez al año.

"f) La autorización deberá serle retirada a la asociación o empresa que infrinja alguna de las presentes condiciones."

CAPITULO IV

De las enfermedades profesionales

Art. 32. — (22 de la ley vigente, modificado). — "Las enfermedades adquiridas con motivo y en ejercicio de la ocupación quedan equiparadas, como enfermedades profesionales, a los accidentes del trabajo a los fines del derecho de indemnización por incapacidad total o parcial o por muerte, con arreglo a las condiciones siguientes":

a) La enfermedad debe ser declarada efecto exclusivo "del género de ocupación de la víctima o de las condiciones en que efectuó su trabajo durante el año anterior a la aparición de la incapacidad causada por ella".

b) "No da derecho a indemnización la enfermedad de la cual se pruebe que existía con anterioridad mayor de un año".

c) La indemnización será exigida del último patrón que empleó al obrero durante el año referido en la ocupación cuya naturaleza generó la enfermedad, a menos que se pruebe que ésta fué contraída al servicio de otros patrones, en cuyo caso éstos serán responsables.

d) Si la enfermedad por su naturaleza "o su causa" pudo ser contraída gradualmente, los patrones que ocuparon durante el último año a la víctima en la clase de trabajo a que se debió la enfermedad estarán obligados a resarcir proporcionalmente al último patrón la indemnización pagada por éste, determinándose la proporción por arbitradores, si se suscitare controversia a su respecto.

"Esta disposición no rige para los patrones asegurados contra el riesgo de enfermedad profesional, cuyas obligaciones son asumidas por los respectivos aseguradores".

e) El patrón en cuyo servicio se incapacite un obrero por enfermedad "atribuída a las condiciones del trabajo", debe dar parte como si se tratase de un accidente.

"Sólo dan derecho a indemnización como enfermedades profesionales las que enumeren taxativamente decretos del poder ejecutivo de cada juridicción con arreglo a las condiciones que establecen el carácter de tales, y las siguientes:

"Saturnismo, fosforismo, hidrargirismo, arsenicismo, hidrocarbonismo, sulfocarbonismo, pneumoconisis en general y tuberculosis pulmonar causada por la inhalación de polvo silíceo o silico-calcáreo o ferrosilíceo, dermatosis tóxicas, carbunclo y anquilostomiasis".

CAPITULO V

Disposiciones generales

Art. 33. — (23 de la ley vigente). Es absolutamente nula toda cláusula que exima al patrón de responsabilidad por los accidentes que se produzcan o que en cualquier "otro" concepto resulte derogatoria de la presente ley.

Art. 34. — (24 de la ley vigente). — Serán asimismo nulas de pleno derecho, y sin efecto alguno, las obligaciones contraídas por las víctimas o sus derecho-habientes con intermediarios que se encarguen, mediante emolumentos convenidos anticipadamente, de asegurarles el goce de los derechos reconocidos por esta ley.

Art. 35. — (25 de la ley vigente, modificado). — "El patrón deberá poner el accidente dentro de los tres días de ocurrido", en conocimiento de la autoridad policial o judicial más próxima, "en forma de acta que firmará ante ésta o por carta certificada con recibo de retorno", bajo pena de multa de "cien a quinientos" pesos. La autoridad pública nacional que reciba la denuncia del hecho, deberá ponerla en el día en conocimiento de la oficina del departamento nacional del trabajo "o la autoridad comisionada al efecto por éste" que funcione en el lugar del accidente, "en la capital federal y territorios nacionales, o en la más próxima, y en las provincias en conocimiento de las oficinas que determinen los poderes ejecutivos en la reglamentación".

Art. 36. — (26 de la ley vigente, modificado). — "El patrón está obligado a abonar a la víctima de un accidente del trabajo incapacitada la mitad del salario a que se refiere el inciso d) del artículo 9.°, desde el momento en que ocurre éste", y a facilitarle gratuitamente, "hasta un costo máximo de doscientos pesos", la asistencia médica y farmacéutica "exigida por su estado hasta su curación o fallecimiento", siempre que la víctima acepte recibir la asistencia por facultativo designado por el patrón.

"En caso de que el patrón resulte exento del deber de indemnización o debiendo un monto inferior a lo determinado, tendrá derecho a la devolución por la "caja de garantía" de lo que hubiera desembolsado de más, dentro de lo prescripto por este artículo".

Art. 37 (nuevo). — "El patrón o el asegurador que haga con la víctima un arreglo directo en vez de efectuar el depósito de la indemnización en las condiciones legales, así como el que niegue o retarde maliciosamente el pago de la indemnización o la asistencia médica, o induzca a la víctima o a sus derecho-habientes a aceptar un valor inferior al acordado por sentencia judicial o al que corresponda por prescripción directa de esta ley, será multado en una suma equivalente de cinco a diez veces la diferencia entre el valor del arreglo y la indemnización a que tuviera derecho legal la víctima, o del pago negado o retardado, y en caso alguno menor de cien pesos moneda nacional. Será también responsable ante la víctima y sus derecho-habientes por los daños y perjuicios que cause con su negativa, retardo o reducción.

"El administrador responsable de un banco, de la "caja de rentas por accidentes" o de una "caja especial", que retarde injustificadamente más de cinco días el pago de una suma a que tenga derecho una víctima de accidente o sus derecho-habientes, o pretenda hacer el de una amortización o renta en intervalos mayores de un mes, será multado en el quíntuplo de la suma así retenida, y en caso alguno en menos de cien pesos moneda nacional. Será también personalmente responsable ante la víctima o sus derecho-habientes por un valor doble del retenido".

Art. 38 (nuevo). — "Cuando los derecho-habientes de una víctima de accidente no pudieran presentar en el plazo de un mes los documentos en forma que acrediten su calidad de tales, el juez puede ordenar se les abone provisionalmente las rentas o las mensualidades a que hubiere lugar, si considerara presunción razonable de su derecho la información producida ante él".

Art. 39 (nuevo). — "El poder ejecutivo entregará a la "caja de garantía" de la "sección accidentes" de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, en caso necesario, doscientos mil pesos en títulos nacionales como reserva especial, cuyos intereses ingresarán a los fondos generales de dicha "caja de garantía". Para poder hacer uso de esta reserva será necesaria en cada caso la autorización del "poder ejecutivo nacional".

Art. 40. — (27 de la ley vigente, modificado.) — La víctima del accidente y sus derecho-habientes gozarán del beneficio de pobreza "que establecen o establecieren los códigos de procedimientos o leyes especiales" a los efectos del cobro judicial de la indemnización y "de la certificación de su incapacidad. En caso de discrepancia sobre el grado de ésta entre el médico certificador nombrado por la víctima y el nombrado por el patrón o compañía de seguros, actuará como perito tercero, y sin derecho a percibir honorarios, en la capital federal y territorios nacionales, el médico de los tribunales que designe el juez, y en las provincias el que se designe en la reglamentación respectiva".

Art. 41 — (28 de la ley vigente). — Cuando la nación sea responsable del accidente, podrá ser sometida a la acción judicial sin necesidad de previa reclamación administrativa.

Art. 42. — (29 de la ley vigente). — El poder ejecutivo nacional, al reglamentar la presente ley, indicará en la capital y territorios nacionales las medidas que, con el fin de prevenir accidentes, deberán adoptarse en todo trabajo en que haya peligro para el personal. Las infracciones al cumplimiento de esta reglamentación serán pasibles de multa de cincuenta a doscientos pesos "por cada una", sin perjuicio de las responsabilidades ordinarias.

Art. 43. — (30 de la ley vigente). — El poder ejecutivo nacional reglamentará la forma en que los empresarios o patrones puedan verificar la asistencia o visitar, a "sus expensas", el estado de la víctima de accidente por medio de facultativos que ellos mismos designen. "Lo mismo harán los poderes ejecutivos provinciales".

Art. 44 (nuevo). — "Esta ley entrará en vigencia en todo el territorio de la república inmediatamente de cumplidos tres meses de su promulgación por el poder ejecutivo nacional".

"El poder ejecutivo nacional reglamentará dentro de los tres meses los [illegible] artículos 12, 25, 21, 22, 29, 41, 42 y 43 de la presente. Lo mismo harán los poderes ejecutivos de las provincias en cuanto a los artículos 23, 24, 25, 31, 35, 40 y 43, a cuyo efecto el poder ejecutivo nacional, inmediatamente de promulgada esta ley, les ofrecerá el concurso del departamento nacional del trabajo".

Art. 45 (nuevo). — "Al comenzar la vigencia de esta ley, se tendrá por derogada la ley número 9688 y por incorporadas a los códigos civil y penal las disposiciones de la presente, en lo que no respecta al procedimiento judicial".

Art. 46. — Comuníquese, etcétera.

FUNDAMENTOS

Señor presidente. — En la sesión del 16 de junio de 1916 tuve el honor de presentar un proyecto de reforma a la ley 9688, de indemnización por accidentes del trabajo, basado en las graves deficiencias de que adolece el articulado de esa ley. Las deficiencias, que pueden ya percibirse en el estudio teórico, han conducido, en la práctica, a una subversión progresiva de los principios y métodos que la ley implantara.

El proyecto de reforma se proponía subsanar los errores y lagunas del texto legal que con más urgencia reclamaban rectificación, y poner coto al flagrante falseamiento del espíritu y hasta del texto expreso de la ley en que se había incurrido al reglamentarla, especialmente en cuanto a la forma de pago de las rentas acordadas a las víctimas. La interpretación reglamentaria ha alterado fundamentalmente el concepto de la "renta", prescribiendo que sólo se abone a las víctimas de accidentes del trabajo los intereses de la indemnización que la ley les acuerda, confiscándose ésta íntegramente por la caja de garantía cuando los beneficiarios mueren, para alimentar los sueldos del excesivo personal de la Caja. Ello ha tenido por resultado, como ya lo advirtiera en un estudio publicado al aprobarse la reglamentación y lo he denunciado luego reiteradamente, el pago de sumas tan reducidas — "rentas" de 5 a 10 pesos mensuales y a veces menores — que equivale a una burla.

Considerada urgente la reforma por la comisión de legislación a la cual tenía el honor de pertenecer entonces, fué encargado el diputado de Tomaso del estudio del proyecto pocas semanas después de habérsele dado entrada. Transcurrió un año, y a mediados de 1917 fuí designado con dicho diputado para proyectar el despacho al respecto. La experiencia acumulada durante ese intervalo había demostrado la conveniencia de agregar otras reformas: 1o., para poner término a la subversión creciente de la ley que se estaba realizando en la práctica, — con la tolerancia y, en ciertos casos, por propia iniciativa del Departamento nacional del trabajo, encargado de aplicarla —, y 2o., para simplificar y consolidar el procedimiento judicial, en que la reglamentación ha intervenido por medio de disposiciones legalmente nulas por invadir la esfera del respectivo código, pero que en la práctica han sido respetadas por los solicitantes de indemnización, y que más bien dificultan que facilitan la satisfacción de su derecho.

Estos hechos nos indujeron a introducir varias prescripciones de carácter reglamentario. El diputado de Tomaso redactó las de carácter técnicojurídico, y estuvo a mi cargo la redacción de las de carácter social y de técnica del seguro, y de las bases de indemnización. Nuestro proyecto fué detenidamente estudiado por la comisión de legislación, algunos de cuyos miembros sugirieron bien fundadas enmiendas que aceptamos con agrado por considerar que mejoraban el texto original. De esa minuciosa deliberación resultó el despacho que figuró en la orden del día No. 105 (núm. 51, de 1917), firmado por todos los miembros de la comisión, con algunas disidencias de los señores diputados F. M. Uriburu y Roberto Barrera. Caducado el despacho por virtud de la ley que rige su tiempo de vigencia, lo presentan como proyecto propio sus firmantes de ahora, con algunos agregados aclaratorios, por estar convencidos de la perentoria urgencia de su sanción, que podría facilitar el largo estudio previo que lo ha originado.

No he de explicar ni fundar en detalle las modificaciones que ese proyecto introduce en el texto legal vigente, por haberlo ya hecho para las más esenciales al presentar el primer proyecto, en 1916. Pero considero indispensable complementar lo dicho entonces con un breve comentario de sus principales características.

Las enmiendas y agregados del capítulo I amplían el concepto de la responsabilidad, suprimiendo las restricciones que la ley vigente impone a la definición del accidente del trabajo, derogando la exención de responsabilidad por "culpa grave" de la víctima, y ampliando el radio de aplicación de la ley, tanto en lo que respecta a la calidad de las personas como a las industrias comprendidas en sus beneficios. Todas estas modificaciones se inspiran en las leyes análogas. Ellas no pondrían, por cierto, a la nuestra, a la altura de las más avanzadas, pues se conservan algunas restricciones — que eliminaba el primitivo proyecto — consideradas convenientes para facilitar la aplicación de la ley, debido a la ausencia de una organización de seguro obligatorio, la cual permitiría extender los beneficios de la indemnización por accidentes del trabajo a todos los trabajadores, sin excepción alguna.

En el capítulo II se ha introducido tan numerosas modificaciones y agregados que el texto de la ley resulta prácticamente nuevo. Pero no hay más modificación de fondo que la referente al monto de la indemnización, elevado a mil quinientas veces la pérdida que haya sufrido la víctima en su capacidad de ganancia diaria. En todo lo demás, se trata de enmiendas de forma y procedimiento, tendentes a garantizar la efectividad del derecho a indemnización y mejoras de la terminología. La indemnización ha sido elevada a mil quinientas veces el salario diario o la diminución parcial sufrida, porque la vigente, de mil veces, sólo puede alimentar rentas vitalicias equivalentes, a lo más, a una quinta parte del salario; es decir, dos veces y media menores que las pensiones más bajas que acuerdan las otras leyes de indemnización, menos la italiana, pues conceden la mitad del salario o de la pérdida sufrida en la capacidad de ganancia. Es un monto igual al que concede la ley italiana para los accidentes seguidos de muerte, o inferior a lo que dicha ley acuerda como indemnización por muerte, que es de mil ochocientas veces el salario (ley de reforma de 1904). Calculando muy alto, un capital de 1.500 días de salario sólo podría alimentar [illegible] equivalentes al 40 por ciento del salario en los casos de invalidez o muerte.

La definición de la invalidez parcial y total y la tarifa de indemnizaciones por las mismas se inspira en la vasta experiencia alemana, en la mencionada ley italiana (de cuyo texto la nuestra es un extracto incompleto) y en las leyes de los estados norteamericanos. Las disposiciones de los artículos 13 y 14 coinciden con las leyes norteamericanas en cuanto éstas acuerdan en los casos de invalidez parcial una indemnización equivalente a la mitad del salario durante un número de semanas o meses en relación con la gravedad de la lesión.

Las enmiendas y agregados al capítulo III son todas de carácter técnico y de forma. El artículo enteramente nuevo que termina este capítulo ha sido fundado con la presentación del proyecto original. También son de forma las enmiendas al capítulo IV, precisando la definición de las enfermedades profesionales y modificando el idioma de la ley, que es en este capítulo aun más deficiente que en los otros.

En el capítulo V se ha agregado varios artículos e introducido importantes modificaciones en la mayoría de los vigentes. Especialmente, suprimiendo la obligación de denunciar el accidente que nuestra ley impone a las víctimas, y la grave penalidad con que castiga la omisión del aviso por parte de éstas; disposiciones que nada justifica, que no he encontrado en ninguna otra ley sobre la materia, y que implican una irritante desigualdad en perjuicio de las personas a quienes la ley se propone favorecer, sin ventaja práctica alguna para su aplicación. Las demás reformas tienden a facilitar la aplicación del mejor modo posible. Entre ellas, las del artículo 27 son originales, porque dictadas por nuestra experiencia, la cual ha puesto de manifiesto que en muchos casos se han vuelto ilusorias las ventajas de la ley por las trabas opuestas por los encargados de aplicarla, o por las facilidades que han ofrecido para desvirtuarla.

Entre muchos errores, inspirados quizá por el deseo de ver aplicada una ley que no puede aplicarse en la mayoría de los casos sin infringir alguna de sus más absurdas prescripciones, se tolera y al parecer favorece las transacciones, que la ley vigente prohibe. Esta prohibición, uno de los raros aciertos del texto vigente, se debe a que la experiencia universal demuestra que ellas ocurren siempre en perjuicio de las víctimas.

No hay artículo de la ley que no haya sido subvertido en la práctica. El desprestigio que le han acarreado sus más graves errores ha permitido violarla impunemente en sus prescripciones más esenciales, como espero demostrarlo cuando sea oportuno. Hasta el derecho de opción entre los beneficios especiales que la ley acuerda y la indemnización civil por daño causado por dolo o culpa, ha dado asidero a que empresas de mala fe se nieguen a depositar las indemnizaciones que la ley prescribe, pretextando que no ha vencido el plazo para dicha opción, según me lo ha declarado el actual presidente interino del departamento del trabajo, doctor Alejandro Unsain. Y en cuanto a las indemnizaciones que se depositan en la caja, cuyo número no llega ni a la quinta parte del total de los casos de indemnización, no sólo se despoja a las víctimas de la mitad de su valor pagándoles sólo los intereses, sino que éstos mismos se abonan trimestralmente, burlando hasta en este detalle la ley, que ordena su pago por mensualidades. Un reciente decreto reglamentando el derecho de opción colma la medida, fijándole trabas legalmente nulas, porque invade el campo del código de procedimientos, pero que no dejarán por eso de pesar en la práctica.

Tiene, pues, un valor inmediato la prohibición expresa de limitar reglamentariamente el derecho de opción acordado por el artículo 17 de la ley vigente (26 del proyecto de reformas) que he agregado a su texto, y especialmente el artículo 37 nuevo, que establece una penalidad especial para los patrones, aseguradores y funcionarios que infrinjan la prohibición de transar, o en otras formas favorezcan el pago directo de la indemnización a la víctima, fuera de todo contralor, burlando la prescripción que obliga a depositar su importe en la caja de rentas por accidentes. En experiencias análogas se fundan las otras prohibiciones y penas de este artículo.

Todos los hechos observados concurren a la demostración de cuán necesarias son las reformas propuestas. La ley es ya poco menos que letra muerta en muchas de sus disposiciones más esenciales, y no puede materialmente ser aplicada en otras; ha sido subvertida por la reglamentación y en la aplicación; y las ventajas que de ella puedan esperar los obreros dependen más que todo de la buena o mala voluntad de cada patrón y del criterio comercial de las empresas aseguradoras. Es bien sabido que una ley no es tal si no contiene en sí misma el mecanismo de aplicación y la fuerza de sanción capaz de asegurar su efectividad en todas las circunstancias. Creo que el proyecto que presentamos satisface este requisito en los puntos susceptibles de acción inmediata, dejándose para más adelante el indispensable complemento de este sistema legal, que lo forman el seguro obligatorio y el procedimiento y la jurisdicción de tribunales especiales.

Augusto BUNGE.

Teatros y conciertos

COLON

Anoche se cantó "Carmen" en el teatro municipal, para lucimiento de la soprano Gabriela Besanzoni y presentación del tenor Pertile.

La distinguida soprano, en su interpretación del discutido personaje de la protagonista, tuvo ocasión de evidenciar nuevamente sus excelentes cualidades vocales, manteniendo el interés del público en todo momento. El tenor Pertile cantó con acierto su rol de don José. Su voz, si puede ser objetable en cuanto al timbre y flexibilidad, tiene la virtud de ser uniforme y resistente. En el dúo del segundo acto así lo demostró siendo sumamente aplaudido. La señora Hina Spani, el bajo Journet y el barítono Izal, completaron el cuadro dignamente.

La orquesta correcta y acertada, bajo la dirección del maestro Marinuzzi, y la presentación escénica excelente.

Hoy, en función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Británica, se cantará "Pagliacci", con el barítono Montesanto, tenor Pertile y la Hina Spani.

CENTRO SOCIALISTA FEMENINO

LA FIESTA INFANTIL DE MAÑANA

Mañana, a las 2 de la tarde, tendrá lugar en el teatro Hipódromo, calle Corrientes y Carlos Pellegrini, la fiesta infantil organizada por el Centro Socialista Femenino, cuyo programa damos a continuación:

Primera Parte — 1. La Marsellesa, por un coro de niños; 2. Los lobos marinos, quinteto; 3. La espada, monólogo por la niña Lola Lagos Rapallini; 4. ... carola de Chasousky, piano por la niña Isabel Pirovsky; 5. Los periodistas ..., canto, quinteto; 6. La mariposa, baile por la niña Paulina Thimber.

Segunda parte — 1. "Hijos del Pueblo", por el coro de niños; 2. "El niño y la sociedad moderna", conferencia por la doctora Alicia Moreau; 3. La ... llegada, diálogo; 4. Canzonetas, por la niña Elza Bonardi; 5. Baile, por la niñita Rosa Panarili; 6. Caballero ... Capo, de Schuman, piano por la niña Luisa Pirovsky; 7. La Internacional, por el coro de niños.

En los quintetos tomarán parte las niñas Lola y Elsa Lagos Rapallini, ...cia y Paulina Segal y Catalina ...

Los ferroviarios

EN LA SECCION JUNIN DE LA F. O. F.

Nuestro corresponsal en Junín nos transmite telegráficamente los siguientes detalles acerca de una asamblea ferroviaria efectuada en dicha localidad:

Junín, 2 — Reunidos hoy los obreros ferroviarios en el teatro Español con el objeto de escuchar la palabra de los delegados enviados por el consejo federal de la F. O. F., ciudadanos Villacampa y Benvenuto, a éstos les fué imposible hacerse oír, debido a la intemperancia de una barra aleccionada y torpe.

Ambos delegados abandonaron el local invitando a los obreros ferroviarios auténticos a celebrar otra asamblea, que tuvo lugar en un corralón, ... viéndose expulsar de la sociedad al sujeto Saavedra y demás asaltantes del local de la F. O. F. Además se constituyó una nueva comisión administrativa local.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

Se cita a todos sus miembros a la reunión que se celebrará esta noche, a las 9, en el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089. Se encarece puntual asistencia. — El secretario.

Centro Socialista de la sección 12

LA VISITA DE AYER AL INSTITUTO BACTERIOLOGICO

Doscientos cincuenta personas concurrieron ayer a la visita al instituto bacteriológico.

El doctor Otto Krauss, director del instituto, dió previamente una conferencia sobre "La tuberculosis", por creer el asunto de más palpitante actualidad que "El carbunclo", tema anunciado para la disertación.

Ante un público que llenaba el salón de conferencias, el doctor Krauss disertó durante cerca de una hora, en forma amena y sin usar del tecnicismo que pudiera malograr su explicación entre un público no profesional, explicando cuánta necesidad hay de ocuparse de combatir al más terrible flagelo, la tuberculosis, que en la República Argentina produce la muerte anual a 14.000 personas, y en Buenos Aires 4000 en igual lapso de tiempo, ...do en esta ciudad un término medio de enfermos calculado en 70.000 personas.

Con cuadros gráficos a la vista, mostró la proporción de enfermos de tuberculosis en los países más atacados por esta enfermedad, haciendo luego una descripción detallada de los síntomas, el diagnóstico y la profilaxis más adecuada entre nosotros.

Demostró cómo la miseria, la ignorancia profiláctica, la mala habitación y hasta la transmisión por los animales — como lo comprueba el hecho de que el 20 por ciento de la leche que se expende está infectada — producen la tuberculosis, sin tener los elementos accesorios para combatirla, pues ni hospitales adecuados hay, excepción hecha del Tornú, insuficiente para tal objeto.

Dijo que las instituciones de mutualidad, seguro de vida, invalidez y, sobre todo, el conocimiento perfecto de los medios adecuados profilácticos aminorarán el mal, y prometió para una próxima conferencia, cuando el Centro de la 12a. lo disponga, hacer una exposición detallada de las instituciones análogas existentes en Europa.

Terminó su brillante conferencia exponiendo una serie de vistas alusivas al asunto, y dando en cada caso las explicaciones adecuadas.

Luego, en compañía del doctor Krauss y del secretario general del instituto, la concurrencia recorrió todo el establecimiento, oyendo en cada dependencia las explicaciones del director.

A las 12 del día terminó la visita al instituto, siendo ovacionado el doctor Krauss, tanto al terminar su conferencia como al despedirse, quedando convenido realizar una próxima visita, en que el doctor Krauss dará su conferencia ofrecida y el público visitará con mayor detenimiento las diferentes reparticiones, a la vez que presenciará experimentos prácticos en animales vivos (víboras, caballos, etc.).

LA CLASE DE BIOLOGIA DEL DOCTOR BUNGE

Mañana martes, a las 9 p. m., el doctor Augusto Bunge continuará su clase de biología, acompañada con proyecciones luminosas alusivas a la tuberculosis, etc.

—

El próximo sábado, a las 9 p. m., el doctor Roberto Giusti iniciará su clase de literatura.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 4... Hoy, de 8 a 10 p. m., proseguirá dictándose los siguientes cursos en el local:

Dibujo industrial, por el profesor M. ... Piaggio; dibujo lineal, por M. ... (hijo); francés (primer año), por J. Armaud; francés (segundo año), por la señora de Armaud.

Ateneo Popular — El profesor Pablo Barrenechea continuará hoy su curso de "Historia de la civilización contemporánea", a las 8.30 p. m., en el local del Centro de Belgrano, Cabildo 22...

Ateneo de estudiantes universitarios — La conferencia del doctor Carlos ...lagarriga que debió realizarse el sábado último, ha quedado postergada para mañana, en el local Maipú 124. El tema a desarrollarse es "La actual ...ción española".



Información telegráfica

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 2 — Apareció esta tarde el boletín oficial, que dice lo siguiente:

"Las tropas británicas efectuaron durante la noche pasada un golpe de mano al sudeste de Arras y tomaron 27 prisioneros y una ametralladora.

Efectuamos igualmente varios golpes de mano al sudeste de Lens y al norte de Bethune, donde capturamos algunos prisioneros.

La artillería manifestó actividad considerable en el sector de Villers Bretonneux, así como también demostró alguna actividad a lo largo de nuestro frente entre Albert y Arras y en el sector de Ipres.

El total de prisioneros que hicimos en el curso de los recientes combates librados en el bosque de Aveluy asciende a 72."

PARIS, 2 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"La presión alemana prosiguió con intensidad sobre el frente entre el Oise y el Marne. Tentativas extremadamente violentas en las regiones del norte del bosque de Carlepont y Moulins-sous-tous-Vents han sido detenidas por nuestras tropas, que han rechazado al enemigo al norte de esta última localidad. Mont Choisi, que fué tocado cuatro veces por los alemanes y tomado por ellos, fué reconquistado nuevamente a la bayoneta por nuestros soldados, que finalmente quedaron dueños del lugar. Entre Vierzy y Lourcq el enemigo se apoderó de Long Poi Corcy, Faverolles y Troesnes, pero un enérgico contraataque de nuestras tropas recuperó esas localidades. Sobre el Marne, los alemanes llegaron a las alturas oeste de Chateau Thierry. Queda en nuestro poder una parte de la ciudad situada sobre la margen izquierda. Violentos combates han sido librados en los bordes de la carretera que va de Dormans a Reims, que los alemanes han sobrepasado levemente al sur de Olizy, Violaine y Ville en Tardenois.

PARIS, 2 — El parte oficial de la noche anuncia: "La batalla continúa especialmente desde la región norte de Ourcq hasta el Marne, donde el enemigo efectuaba sus principales esfuerzos. Nuestras tropas han resistido al fuerte choque de las fuerzas alemanas con una valentía tenaz. Los alemanes consiguieron apoderarse nuevamente de Faverolles, pero todos sus ataques contra Corcy y Troesnes fracasaron. Al oeste de Neuilly-saint Front, nuestros contraataques rechazaron al enemigo hacia Passy en Valois.

El cerro 163, que se halla inmediatamente al oeste de esa localidad, fué reconquistado por nuestras tropas después de combates encarnizados. Más al sur, sobre el frente Corcy-Bouresches, dos ataques enemigos fueron sucesivamente quebrantados.

Sobre nuestra derecha reconquistamos Champlatot y ganamos terreno en dirección a Ville en Tardenois.

En el resto del frente, la situación permanece sin variaciones".

LA OPINIÓN DE LOS CRITICOS MILITARES

PARIS, 2 — Los críticos militares encaran la situación como siendo siempre seria; pero estiman que los síntomas son cada vez más alentadores.

El hecho capital que se produjo, permitiendo precisar las intenciones estratégicas del enemigo, es la tentativa de hacer frente al oeste y arremeter contra París.

Bajo el primer choque de esta nueva arremetida, tuvimos que ceder terreno en algunos lugares; pero nos mantenemos sobre el Aisne, y unos vigorosos contraataques son el preludio de la detención del enemigo.

Actualmente, la parte más importante de la batalla como puntos extremos son el sur de Noyon y el norte de Chateau Thierry, donde la arremetida alemana hacia París debe atraer la atención completa.

El diario "L'Homme Libre" es optimista, y comprueba que el plan del enemigo de atraernos hacia el sur para arremeter al oeste tuvo sólo éxito en la primera parte, y que el resto de su plan se halla en vías de un completo fracaso.

Hoy mismo todo deja pensar que el enemigo se verá completamente inmovilizado."

DETALLE DE LAS OPERACIONES EN EL DIA DE AYER

PARIS, 2 — Un comunicado oficial anuncia que el día fué señalado por poderosos ataques alemanes en todo el frente entre el Oise y el Marne. Nuestras tropas, después de unas alternativas de avance y retroceso, han tenido que ceder en ciertos puntos, pero solamente ante fuerzas numéricamente superiores, infligiendo pérdidas enormes al enemigo. Entre el Oise y el Aisne llevamos nuestras posiciones hasta la orilla al norte del bosque de Carlepont y al oeste de Audincourt. Todas las tentativas del enemigo al oeste y sur de Soissons hasta el norte de Vierzy fueron vanas. Más al sur, la batalla fué particularmente violenta de ambos lados del Ourcq. Nuestras tropas están combatiendo en la línea de Villers Helon, Muroy, Triez, Monthiers, Repilly. Nos mantenemos en Chateau-Thierry.

En la orilla norte del Marne no se ha modificado la situación. De Dormans a Reims mantenemos nuestras posiciones a pesar de la presión constante del enemigo. La situación no ha cambiado al nordeste y al norte de Reims. Al sudeste de Reims un ataque alemán nos desalojó del fuerte de Pompelle, contraatacamos y reconquistamos el fuerte, capturando a doscientos prisioneros con cuatro carros de asalto.

En el frente la lucha aérea ha sido activa. 23 aviones enemigos fueron derribados, 14 gravemente averiados y 6 globos cautivos destruídos. Nuestras escuadrillas ametrallaron unas tropas alemanas en marcha, infligiéndoles pérdidas serias. En el día 31 y la noche siguiente arrojamos 66 toneladas de proyectiles sobre tropas enemigas, estaciones, terrenos de aviación, y particularmente en el valle del Aisne, en Fismes, en Fere, en Tardenois, en Ouchy le Chateau y bosque de Saint Gobain, con resultados muy satisfactorios. Dos aviones alemanes fueron derribados por nuestros contraaviones.

LA CONFIANZA DE CLEMENCEAU

PARIS, 2 — Recibiendo a una delegación de diputados socialistas, Mr. Clemenceau afirmó su absoluta confianza sobre el desenlace de las operaciones en curso, y dió ciertos detalles que produjeron impresión.

EL RAID DE LOS "GOTHAS"

PARIS, 2 — Un nuevo raid efectuado por los "Gothas" en la región parisiense provocó un tiro de barrida de una violencia desacostumbrada. Las defensas contra los aviones estuvieron extremadamente activas. Numerosos obuses estallaron sobre la capital, y simultáneamente se entablaba una viva lucha contra las escuadrillas enemigas que operaban sobre los suburbios.

"El único avión — dice "Le Matin" — que consiguió franquear el círculo de defensa, se unió apresuradamente a sus compañeros después de haberse desembarazado de sus bombas."

Entre los heridos causados por el bombardeo, hay cuatro que se hallan en grave estado.

DECLARACIONES DE FOCH

PARIS, 2 — El diputado M. Daubigny, a su regreso del frente donde se halla el general Foch, declaró que el generalísimo le hizo simplemente observar que estaba en el sexto día de la batalla, mientras que para detener la ofensiva del 22 de marzo fueron necesarios ocho o diez días.

"L'Homme Libre" considera que esta declaración deja netamente comprender que antes de algunos días dias el generalísimo cuenta haber detenido al enemigo y haber restablecido la situación.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 2 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En todo el frente de batalla se produjeron acciones moderadas de artillería. Nuestros puestos avanzados rechazaron varias patrullas enemigas en Vallarsa, en Croce di San Francesco (este de Val Frezuela) y delante de San Dona di Piave. En Civa Zuccharina, un ataque por sorpresa nos valió la toma de algunos prisioneros.

Nuestras escuadrillas aéreas y las aliadas estuvieron muy activas. Los aeródromos adversarios fueron bombardeados con más de 5 toneladas de bombas. Cinco aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos, y otro avión fué alcanzado por los disparos de la artillería, precipitándose sobre la izquierda del Piave."

LAS OPERACIONES EN EL MES DE MAYO

ROMA, 2 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

"Durante el mes de mayo, a pesar de que numerosos días reinó mal tiempo, fueron aprovechados por nuestra aviación. En efecto, se ha efectuado un intenso trabajo de reconocimiento y contralor de los tiros, y nuestras baterías antiaéreas y pilotos derribaron 54 aviones enemigos y dos aparatos Draken. Los aviadores británicos derribaron 82 aviones y dos Draken. En total, los servicios aeronáuticos del enemigo perdieron 34 unidades, mientras que nosotros y nuestros aliados hemos perdido a consecuencia de la ofensiva enemiga 4 aviones de caza (2 italianos y 2 británicos), que no regresaron.

El adversario se atribuyó varias victorias fantásticas y el boletín austriaco del 3 de mayo anunció que el 1o. de mayo el teniente von Fiala había obtenido su 15a., 16a. y 17a. victorias. Ese día perdimos sólo un avión, que luego se supo había tenido que descender en las líneas enemigas a causa de la detención del motor.

Por el contrario, ese día fueron abatidos tres aparatos enemigos.

El boletín austrohúngaro del 21 de mayo dió como derribados por los disparos de la 14a. escuadrilla cuatro de nuestros aviones, los que habrían caído en las líneas adversarias. Todos los aparatos italianos, británicos y franceses regresaron ese día indemnes, mientras que 7 aviones enemigos fueron obligados a aterrizar. Nuestras escuadrillas de bombardeo y nuestros dirigibles efectuaron en el curso del mes de mayo 10 acciones contra el enemigo arrojando en total aproximadamente 27 toneladas de bombas sin tener que registrar la pérdida de una sola unidad por obra del enemigo. Los aviadores británicos efectuaron casi diariamente acciones de bombardeo contra las líneas enemigas, lanzando en total más de 4 toneladas de bombas."

LA SITUACION EN RUSIA

LOS COSACOS DE UKRANIA

LONDRES, 2 — Informan de Kieff que el general Skoropadski pidió al ministro de la guerra que convoque a la "rada" cosaca para organizar a los cosacos de Ukrania con el fin de crear una guardia de Ukrania cosaca y un ejército nacional.

ESTADO DE SITIO EN MOSCU

LONDRES, 2 — Los diarios publican una información de Neksingfors diciendo que en Moscú ha sido declarado el estado de sitio.

La situación en los imperios centrales

LA RACION ALIMENTICIA EN BERLIN

LONDRES, 2 — El "Sunday Times" en una información de Amsterdam publica que la ración hebdomadaria individual actualmente en Berlín para el pan y la harina es de un kilo, pero habrá próximamente una reducción de la carne con hueso a 170 gramos, la grasa a 70 gramos, el azúcar a 15 gramos y las patatas 3 kilos y cuarto.

EL TRATADO MILITAR AUSTRO ALEMAN

WASHINGTON, 2 — El departamento de estado recibió por sus propios medios lo que se cree que es el texto del nuevo tratado militar austroalemán, el que confirma de una manera general las cláusulas publicadas por la prensa.

Según las interpretaciones oficiales que se le dan en esta capital, y por lo que se puede colegir del texto, Austria Hungría abandona a Alemania no sólo en el presente, sino también en el porvenir, el contralor completo del ejército austrohúngaro en tiempos de paz así como en tiempos de guerra. De manera que Alemania podrá militarizar, bajo el mando de oficiales alemanes, si esto es necesario, a los eslavos, tchecos, italianos y polacos que pertenezcan al imperio austrohúngaro, haciendo en esta forma imposible la independencia política de esos pueblos.

MOTINES EN BOHEMIA

AMSTERDAM, 2 — Un despacho recibido de Viena anuncia que el "Arbeiter Zeitung" dice que estallaron graves motines en Kladno y otros territorios checos de Bohemia, debido a la escasez de víveres.

Se efectuaron 300 arrestos, y varias hilanderías y negocios fueron saqueados.

FALTA DE RESPEO A LOS MILITARES EN ALEMANIA

LONDRES, 2 — Comunican de Amsterdam que la Gaceta ha descrito el siguiente incidente, que arroja cierta luz sobre los sentimientos que predominan en ciertos círculos de Alemania contra los oficiales del ejército.

Una dama de cierta edad, acompañada por cierto oficial, fué insultada en un restaurant de Berlín en una forma tan grosera por un civil que se hallaba sentado en una mesa vecina, que el oficial se vió obligado a intervenir en su favor, lo que le valió los más violentos insultos e injurias, al tal punto, que los adversarios llegaron a las vías de hecho.

Como ya ha sucedido frecuentemente en los últimos tiempos, el público, sin más miramiento, la emprendió contra el oficial en cuestión.

"Es un triste caso — agrega el citado diario — el ver que en semejante caso no se halle a nadie que se ponga del lado del oficial, el que es probable haya estado desde hace años al servicio de la patria en campaña, y que es tratado por centenares de personas encolerizadas en una forma poco correcta. Es con mucha dificultad y gracias a la intervención de la "kommandantur", que el oficial en cuestión fué protegido contra los malos tratos de la muchedumbre, y que pudo finalmente salir del lugar en que se hallaba."

LA GUERRA EN EL AIRE

ALERTA EN PARIS

PARIS, 2 — El alerta se inició a las 12.8. Varios grupos de aviones atacaron la región parisiense, siendo vivamente cañoneados.

Cayeron solamente algunas bombas, resultando varios heridos. El alerta quedó terminado a las 2.6.

LA GUERRA EN EL MAR

COMUNICADO OFICIAL DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 2 — Un comunicado oficial dado a la publicidad por el almirantazgo anuncia que un reconocimiento fotográfico efectuado por encima de Zeebrugge demuestra claramente que un submarino u otro buque se halla recostado contra la mole. Este buque ha sido probablemente torpedado por el "North Star" durante la noche del 23 de abril. El mismo reconocimiento demuestra, igualmente, que un contratorpedero, cuyo puente desaparece casi, bajo el agua de la marea baja, se halla aproximadamente a 300 yardas de la mole.

Es de presumir que éste es el contratorpedero hundido por medio de las bombas lanzadas por un aeroplano el 20 del mes pasado.

LOS NUEVOS SUBMARINOS ALEMANES

LONDRES, 2 — Según el crítico naval del "Observer", los nuevos cruceros submarinos alemanes desplazan de 2 a 3 mil toneladas, son de un largo de 100 metros, tienen 2 cañones de 15 centímetros y su velocidad sumergidos es entre 15 y 18 nudos, y en la superficie, 23 nudos.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LA INDUSTRIA DE LOS NITRATOS

LONDRES, 2 — El diario "The Financier", en un artículo que publica sobre la industria de los nitratos, dice:

"Respecto a la competencia para los nitratos extraídos del aire, todo lo que es necesario decir es que amenaza ser mucho más formidable de lo que se creía anteriormente.

El nitrato atmosférico se produce en vastas cantidades, y existe la perspectiva de abundantes cantidades de nitratos disponibles y de viva competencia entre las diversas fuentes de aprovisionamiento de nitratos.

En el último análisis, el precio combinado con la calidad será un factor determinante.

El producto chileno no debe temer nada a la comparación, desde el punto de vista de la oficiosidad, pero sí a que el precio pueda ser mantenido en una cifra suficiente para permitir realizar una ganancia conveniente. Después de haber eliminado el costo elevado de la producción y el alto derecho de exportación, las compañías de producción no podrán más continuar las operaciones sobre base próspera.

EL TRATO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA EN ALEMANIA

LONDRES, 2 — Ha sido dado a la publicidad un nuevo informe oficial sobre el tratamiento de los prisioneros de guerra. Contiene una larga lista espantosa, que demuestra que los alemanes continúan sus atrocidades y violaciones del acuerdo relativo al no empleo de los prisioneros en un radio de treinta kilómetros de la línea de fuego. A pesar de esos malos tratos notorios, los alemanes tienen la desfachatez de imputar a los británicos tratamientos inhumanos de los prisioneros alemanes. En febrero último, una declaración oficiosa apareció en la prensa alemana, diciendo que los prisioneros alemanes llevados de Inglaterra a Francia en noviembre de 1917 con el fin de ser internados en Suiza fueron transportados en un vapor para ganado en condiciones inhumanas. Los hechos reales son que los prisioneros gozaron exactamente de las mismas comodidades que las que fueron concedidas a los oficiales y soldados británicos que viajan frecuentemente en el mismo buque. Una parte del buque fué arreglada para el transporte de caballos, pero ningún prisionero fué colocado allí. En cambio, hay superabundancia de pruebas auténticas de los tratamientos bárbaros infligidos a los prisioneros británicos. Un destacamento de prisioneros, comprendiendo suboficiales y soldados del servicio de ambulancia, fué a trabajar para arreglar los caminos y ferrocarriles de trocha angosta bajo el fuego de artillería; fueron golpeados a culatazos y bastonazos; un hombre fué golpeado hasta que cayó gimiendo. Otro destacamento de trabajadores tuvo un cabo muerto y tres hombres heridos por el fuego de artillería. Muchos hombres detrás de las líneas, murieron de agotamiento. Un hombre murió en una barraca y su cadáver fué sacado de ella después de tres días.

EL VIAJE DE JONHAUX A AMERICA

PARIS, 2 — El comité federal de la Confederación General del Trabajo se reunirá hoy para ocuparse del viaje que proyecta hacer el ciudadano Jonhaux a América.

Existe una fuerte corriente para que éste sea diferido.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES DE ESPAÑA

LONDRES, 2 — Un despacho recibido de Madrid dice que habiendo los diarios alemanes asegurado que los navíos hospitales ingleses y franceses se empleaban para el transporte de municiones, el ministerio de relaciones exteriores publica una nota oficial declarando que una investigación ha sido hecha por el gobierno, la que le permite afirmar que los buques ingleses, italianos y franceses en condición de buque-hospitales, a bordo de los cuales se hallan delegados españoles, proceden con la más perfecta corrección y están destinados únicamente para el transporte de heridos y enfermos.

PARTIDO SOCIALISTA

XIV congreso nacional ordinario

Agrupaciones que pueden concurrir al congreso y cómputo de votos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, y con la interpretación acostumbrada, en cuanto a los centros, del artículo 33, apartado segundo, se hace presente que sólo podrán concurrir al congreso las agrupaciones que hayan pagado, por lo menos, a la caja del Comité las cotizaciones correspondientes al mes de marzo de 1918.

Los votos que tendrá cada agrupación serán iguales al número de cotizaciones pagadas en el mes de marzo (art. 3, apartado segundo). A continuación va la lista de los centros que pueden concurrir y los votos que les comprenden. Los centros que figuran en blanco son los que aun no se han puesto al día:

Secciones	Vtos.	Secciones	Vtos.	Secciones	Vtos.	Secciones	Vtos.
1a. Liniers	34	Caseros	16	Piñeiro	49	San Francisco	
1a. N. Pompeya	70	Colón	28	Puerto La Plata		Villa María	
1a. N. Matad.	48	C. Dorrego	15	Punta Alta	19	Corrientes	
1a. V. Sársfield		C. Suárez	33	Quilmes	51	Colón (E. R.)	22
2a.	107	Chacabuco		Ramos Mejía	28	C. del Uruguay	25
3a.		Chascomús	26	Rawson		Concordia	
4a.	172	Chivilcoy	39	Rojas	10	Domínguez	
5a.	175	Dolores	69	Saavedra		Gualeguay	24
6a.	187	Fortín Tiburcio		Saladillo		Paraná	
7a.	114	G. Arenales	44	San A. de Areco		Jujuy	
7a. C. Norte	93	G. Lamadrid	17	San Fernando	39	La Paz	16
8a.	118	G. Paz	28	San Martín		Las Heras	
9a.	178	Gral. Viamonte (Los Toldos)	31	San Nicolás	22	Luján de Cuyo	
10a.	90	Guaminí		San Pedro	27	Mendoza Este	40
11a.	65	Ing. White	27	Sarandí	20	Mendoza Oeste	41
12a.	163	Isla Maciel	29	Talleres	117	Rivadavia	31
13a.	122	Juárez	24	Tandil	74	Concepción (San Juan)	
14a.	114	Junín	208	Tapalqué	18	San Juan	67
15a. S. Bernardo	60	Lanús Este	64	Tigre (Las Conchas)		Trinidad	31
15a. V. Devoto y V. del Parque	49	Lanús Oeste	33	Tigre (Islas)	19	Villa Mercedes (San Luis)	
16a. Belgrano		La Plata, S. 1a.		Tolosa		Alcorta	22
16a. V. Urquiza	62	La Plata, S. 2a.	22	Tres Arroyos	29	Armstrong	
17a. Palermo	90	La Plata, S. 3a.	42	Valentín Alsina	21	Firmat	
18a.	80	Las Flores	34	25 de Mayo	25	Johnson (Vera)	
19a.	198	Lobos		Vicente López		Rosario 2a.	
20a.		L. de Zamora	22	Villa Ballester	19	Rosario 1a.	32
C. S. Femenino	29	Los Hornos (Bernal)	21	Villa Domínico	22	Rosario 3a.	51
Adolfo Alsina	15	Los Hornos (La Plata, 5a.)		Villa Porvenir	60	Rufino	
Adrogué	18	Los Talas (La Plata)		Wilde	20	Santa Fe	25
Ameghino	25	Maipú	26	Zárate		Santa Teresa	
Avellaneda	79	Mar del Plata	126	Catamarca		Venado Tuerto	
Ayacucho	34	Mercedes		Arroyito	33	La Banda	
Azul	32	Moreno	29	Ballesteros		S. del Estero	70
Bahía Blanca	57	Morón	44	Bell Ville		Aguilares	
Balcarce	39	Necochea	18	Canals	23	Concepción	
Banfield		Nueve de Julio	40	Córdoba		Tucumán	64
Baradero		Olavarría	53	Corral de Bustos	16	Villa Alberdi	
B. Mitre (Arrecifes)		Pehuajó		Jesús María		Resistencia	33
Berisso	25	Pergamino		Labculaye		General Pico	
Bernal		Pigüé	17	Marcos Juárez		Santa Rosa de Toay	57
Campana				Moldes		Posadas	
Carlos Casares	22			Oliva		S. Antonio Oeste	34
C. de Areco	21			Río Cuarto	37		
				Sampacho	31		

La secretaría general.

LA TASA A LOS CHEQUES

LONDRES, 2 — La adopción de una tasa de dos peniques sobre los cheques, es cada vez menos probable ante la hostilidad del comercio y el peligro de que intensificaría el uso de billetes del tesoro en lugar de cheques.

LA CUESTION IRLANDESA

LONDRES, 2 — La idea de arreglar la cuestión irlandesa con la base de un sistema de gobierno federal progresa en el seno del parlamento.

LOS ABASTECIMIENTOS EN INGLATERRA

LONDRES, 2 — Los últimos informes agrícolas indican nuevamente la soberbia condición de toda Inglaterra en lo que se refiere a la cosecha de cereales, heno, frutas y tubérculos.

Las llegadas de carnes de Smithfield ascendieron durante la semana a 4.55? toneladas, contra 3.591 llegadas en la semana precedente, cantidad que es más que suficiente para las necesidades de ocho millones de consumidores.

SUECIA Y ALEMANIA

AMSTERDAM, 2 — El conde de Rewentlow en el diario "Tages Zeitung" caracteriza el acuerdo anglosueco como un voto inamistoso por parte de Suecia con respecto a Alemania, lo que demuestra en su espíritu que ha salido de su neutralidad.

DEPOSITOS INCENDIADOS EN NORTE AMERICA

NUEVA YORK, 2 — Comunican de Saint Louis, que un incendio destruyó los depósitos del arsenal de los Estados Unidos.

Las pérdidas causadas por el fuego en las provisiones militares están valuadas en tres millones de dólares.

España

MITIN PRO ENSEÑANZA LIBRE

MADRID, 2 — Se celebró en esta capital un mitin pro enseñanza libre, hablando los señores Bonilla, Bergamín y otros contra el último decreto que presentó a las cámaras el señor Alba.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 2 — La cámara de diputados discutirá mañana las reformas militares y el martes continuará el debate sobre los sucesos de agosto.

EL DISCURSO DEL DIPUTADO MARCELINO DOMINGO

MADRID, 2 — El discurso pronunciado por el diputado señor Marcelino Domingo en la cámara de diputados produjo impresión en Barcelona.

LOS CONFLICTOS OBREROS

MADRID, 2 — El ministro de fomento, señor Cambó, celebró varias conferencias con los mineros y obreros con el fin de que nombren una comisión que resolverá los conflictos económicos entre patrones y obreros.

Ultima hora

PARIS, 3 — La prensa de la tarde comenta unánimemente que, a pesar de la duplicación de los esfuerzos del enemigo, la resistencia de los aliados se solidifica. Tal es, dice "La Liberté" la moral a sacar de la jornada. La información de los diarios de última hora indica que en la tarde la impresión referente a las operaciones militares en curso es considerada buena, y exceptando a Chateau Thierry, donde el enemigo alcanzó el Marne, la resistencia en todas partes se mantiene contra los asaltos furiosos de los alemanes.

Se anuncia que ha sido dada a la publicidad una ordenanza del general director de etapas prohibiendo terminantemente la venta y consumo de alcohol y bebidas alcohólicas en la zona de los ejércitos. Las infracciones serán severamente castigadas.

LONDRES, 3 — Telegrafían de Moscú que ha sido publicado en Finlandia un decreto que ordena la salida inmediata de todos los súbditos rusos, bajo pena de prisión.

Han sido ya efectuadas numerosas detenciones en las calles de Helsingfors.

LONDRES, 3 — Los diarios de Copenhague anunciaron que un zepelín fué derribado en el mar del Norte por un destróyer inglés.

Se cree que toda la tripulación ha perecido.

LONDRES, 3 — Ha sido hecho hoy un relato terrible de las atrocidades cometidas por un submarino alemán, parecido, desgraciadamente, a tantos otros casos de los anales de la guerra submarina. El relato fué hecho por Joseph Mason, pescador de Boston, repatriado de Alemania después de 11 meses de actividad. Ha perdido las dos manos a consecuencia del tratamiento inhumano que le hicieron sufrir los alemanes.

Mientras que el pesquero al cual Mason pertenecía estaba pescando, el 6 de abril de 1917, un submarino alemán abrió el fuego, después de haber disparado 40 o 50 veces, el submarino se acercó a la borda, puso a la tripulación entera, compuesta de 10 hombres, en una canoa: hundió al pesquero por medio de bombas y abandonó después esos hombres a su suerte en medio del océano.

El tiempo era excesivamente frío, el viento bastante violento y la lluvia penetrante. Durante seis días y cinco noches los 10 hombres apretados en la pequeña canoa abierta a las intemperies fueron impotentes a la deriva en el mar agitado.

Los sufrimientos fueron terribles: uno después de otro, todos murieron, a excepción de Mason, que tuvo las manos heladas.

Mason había casi perdido el conocimiento, cuando un segundo submarino alemán se aproximó a la canoa donde yacían los nueve cadáveres, y recogió a Mason, llevándoselo como prisionero a Alemania.

La transformación de las tabernas en los Estados Unidos

Según el comité de información pública de los Estados Unidos, la guerra ha venido a cambiar las casas de bebidas de aquel país en cocinas modelo, y salones de recreo. Sitios que anteriormente estaban destinados al licor y sus vicios resultantes, están ahora ocupados por mujeres y niños, que trabajan activamente para ayudar a la Unión a alcanzar la victoria en esta guerra.

Las "cocinas económicas", en donde se da de comer al hambriento, y a donde pueden dirigirse a buscar comida los soldados que pasan por la ciudad, han sido profusamente establecidas en el anterior atrincheramiento de los "cafés", alcanzándose un resultado que forzosamente debe impresionar favorablemente el espectador.

Como ejemplo notable de la transformación de las casas de bebidas, puede citarse la "Prairie Play House", en Galesborough, Indiana. En este teatro se reúne todas las noches un auditorio de hombres, mujeres y niños, que totalmente llena el local, que presencia espectáculos tendentes a elevar el ambiente moral. Antes de la guerra — y antes de que el estado se convirtiera en estado "seco" — el local era un bar, y, más aun, uno de los peores de la ciudad.

En algunas ciudades se procura ensayar el experimento de convertir los "palacios de ginebra" abandonados en cocinas modelo del vecindario, especialmente instaladas para poder servir alimentos a todas las familias de la manzana en que estén situados. Se pide, como necesidad urgente, la adopción de cocinas comunistas como la mencionada, ya que ello ahorraría tiempo y trabajo de las mujeres sin familia y acarrearía consigo la tendencia a hacer desaparecer la pérdida de tiempo que implica la compra y preparación de los alimentos.

"La guerra — dice la información que nos ocupa —, al llamar y alejar a tantas mujeres de sus hogares hacia la vida industrial, hará que la cooperación para las tareas domésticas de todas clases alcance a ser sumamente popular, y casi podría decirse inevitable. Y es de imaginarse la intensa alegría que sentirá la mujer al comprender que ha desaparecido su formidable y odiado enemigo: el bar."

LAS TORMENTAS POLITICAS EN LA PROVINCIA

Aunque todo el mundo lo preveía, nadie pensó que en el horizonte político de la provincia de Buenos Aires se levantaran con tanta precipitación y rapidez los densos nubarrones amenazando la más colosal de las tormentas que jamás se haya visto.

Hace un mes que el gobernador Crotto asumió el mando, y ya está acorralado de tal manera por sus mismos correligionarios que no deja de dar un solo paso, malo o bueno, que no sea acerba y acremente criticado.

Si los acontecimientos continúan desarrollándose como en la forma actual — y nada hace suponer que varíen — Crotto se encontrará de tal modo aislado de sus correligionarios legisladores, que se verá obligado a renunciar, o a promover un escándalo mayúsculo que origine el envío de otra intervención.

Ya no es en los comentarios de antesalas, ni en las charlas de circulitos desde donde se hostiga al gobernador; sino que se hace públicamente desde las bancas de los legisladores radicales.

La interpelación al ministro de obras públicas, que aun no ha concluído, patentiza la hostilidad decidida de un grupo de legisladores, y lo que es peor — para Crotto, se entiende — que en ese grupo está embanderada la casi totalidad de los diputados radicales.

La guerra, tan cruentamente iniciada, seguirá haciéndose con mayores bríos, a medida que el tiempo transcurra. El mismo diputado interpelante, señor Poblet Videla, ha anunciado que si el ministro no cae de esta embestida, — vale decir, si Crotto no varía de conducta — le hará otra interpelación, con motivo de las obras del canal del norte, y si con esto tampoco cae, otra sobre los desagües, y luego otra sobre el camino afirmado de La Plata a Avellaneda, y luego, otra y otra, hasta que renuncie o... reviente.

Por otra parte, los senadores tampoco se duermen en las pajas, pues en el cuerpo de que forman parte también interpelan al ministro de obras públicas — que parece ser la víctima elegida — el cual tiene que ir mañana a dar cuenta a ese cuerpo legislativo del porqué de la supresión de la dirección de minas y geología. El autor de ésta interpelación es el senador conservador del Gaje, pero tiene el apoyo decidido y descontado de la fracción radical anticrottista, pues así lo ha hecho saber en la sesión del viernes el diputado radical señor Zima.

La actitud del gobernador observada hasta ahora amenaza hacer más recia la lucha, por cuanto está empeñado en sostener al señor de Madrid y a la otra docena de altos funcionarios que son el motivo aparente de tanta algarabía y escándalo.

La tormenta está, pues, encima, y nos parece que Crotto no se salva del naufragio aunque siga al pie de la letra lo que anunció al asumir el mando: "que es necesario mirar a menudo la brújula y preguntar al horizonte ¿dónde estamos?, ¿a dónde vamos?"

¿A dónde vamos? es la pregunta que corre de boca en boca, y nosotros vaticinamos que se va a la imitación del caso de Tucumán con su gobernador radical señor Bascary.

REGISTRO DE COLOCACIONES

MOVIMIENTO DEL MES DE ABRIL

Según informes del departamento nacional del trabajo, durante el mes de abril último, el registro de colocaciones ha tenido el siguiente movimiento:

"Oferta de obreros desocupados, 3.381; demandas patronales, 6.886; colocaciones realizadas, 2.488.

La diferencia que se nota entre las cifras de las demandas patronales y las de obreros colocados — dice el departamento — es atribuible a la escasez momentánea de obreros jornaleros. Todos los años, en épocas como la actual, las faenas agrícolas reclaman numerosos brazos, y los braceros disponibles se dirigen espontáneamente a los puntos donde esperan encontrar trabajo. Otra buena cantidad se ausenta después de orientarse con las indicaciones que les proporciona esta oficina. De ahí que para trabajadores de otro orden, como son los de arreglo de vías férreas, caminos, desagües, etc., falten brazos y sobren las demandas de los patrones.

Este año la escasez de braceros ha sido más notoria, y sus consecuencias se están sintiendo fuertemente en los grandes obrajes de leña y en los arreglos de vías férreas. Los peones actualmente sin trabajo rechazan esos ofrecimientos, y sólo aceptan cuando se les remunera mejor o se les contrata para la recolección de granos. Sin embargo, su número es muy inferior al solicitado por los empresarios, y así se explica la diferencia que acusa la demanda con la colocación arriba indicada.

Los salarios constituyen un asunto de bastante importancia en este momento. El registro ha tenido que desistir, en numerosos casos, de organizar cuadrillas para diversos trabajos, a causa del rechazo constante que los braceros hacen al ofrecérseles remitirlos a los montes de leña o a las vías férreas.

Las empresas de ferrocarriles tienen fijados para sus peones los siguientes salarios: cuadrillas firmes, pesos 1.70 y 1.76, y para las volantes, pesos 1.96.

Los empresarios de bosques pagan pesos 2.50 la tonelada de leña hachada, entendiéndose por tal el hacheo, el destrozo en tamaños diversos, variables entre 30 y 60 centímetros, la tapada de los pozos para que la tierra pueda ser utilizable para la labranza, y la quema de las ramas. Para estos obreros rigen precios especiales en los artículos de primera necesidad que deben consumir diariamente y cuya provisión está por lo general a cargo de los mismos empresarios leñateros.

Los salarios de los peones que se dedican a la recolección del maíz, según las solicitudes patronales recibidas en el registro, son los siguientes: De 0.25, 0.30 y 0.35 pesos por bolsa y con comida, y desde pesos 0.40 a 0.50 por bolsa, sin comida. Un peón práctico recoge, término medio, de ocho a diez bolsas diarias.

Los salarios de los demás peones oscilan entre 1.50 y 2 pesos, solicitándose peones para quintas y otras ocupaciones de chacra a 30 y 35 pesos por mes, casa y comida.

Este mes el registro ha tenido mayor movimiento en obreros de oficios, especialmente mecánicos, albañiles y carpinteros; salarios de 4.30 pesos para los primeros, y de 0.40 la hora para los segundos y terceros."

El movimiento de las 50 agencias particulares que funcionan en esta capital, fiscalizadas por el registro de colocaciones, ha tenido, durante el primer trimestre del año en curso, el siguiente resultado:

En enero, se colocaron 2.536 personas; en febrero, 1.938, y en marzo, 2.058, o sea un total de 6.532 personas.

Esa suma, comparándola con igual período del año anterior, acusa una disminución de 1.093 colocaciones.

Los domingos de la Sociedad Luz

LA VISITA AL CREMATORIO DE LA CHACARITA

Con una asistencia de más de 300 personas realizóse ayer de tarde la visita al templo crematorio del cementerio del Oeste.

Antes de la visita el secretario de la sociedad "Luz", doctor Angel M. Gimenez, dió una conferencia sobre la historia y la utilidad de la cremación desde el punto de vista higiénico y moral.

Trazó a grandes rasgos la historia del culto a los muertos y los ritos funerarios de las distintas épocas, y la evolución sufrida en la práctica de las inhumaciones en los cementerios modernos, que constituyen borrones antihigiénicos y antiestéticos de los centros urbanos, como pasa en esta ciudad, en la que se destinan 122 hectáreas para los tres enterratorios.

Criticó el sistema y la vanidad de los monumentos funerarios, trayendo al recuerdo hermosas frases de Carlyle y del doctor Eduardo Wilde.

Pasó luego a historiar la práctica de la cremación en las distintas épocas de la historia y explicó los motivos por los cuales la iglesia se oponía a esta saludable práctica; esa iglesia que se oponía a la cremación de los muertos, pero que había condenado a la hoguera a miles de mártires del libre pensamiento, como Giordano Bruno y el caballero de la Barra.

Hizo luego un estudio de la cremación moderna, defendida en todos los países civilizados e introducida entre nosotros por los doctores Ramos Mejía, Penna y Susini en 1884.

Explicó después la técnica de la cremación, la sala de recepción de los ataúdes y para las ceremonias; luego la puerta por donde se pasa a la sala de los hornos, que con sus cuatro baterías permiten realizar cuatro cremaciones simultáneamente, sin tener esto nada del espectáculo macabro y espeluznante, tan difundido en la mente popular.

La operación de la cremación dura de una a una y media horas, siendo recibidas las cenizas en una plataforma y colocadas en recipientes especiales.

El conferenciante terminó incitando a todos los concurrentes a difundir la práctica de la cremación, quebrando así convencionalismos absurdos, ya que a los muertos no se les ha de recordar con ceremonias fúnebres y ridículos monumentos sino en el recuerdo de sus obras y de sus enseñanzas.

Terminada la conferencia pasaron los visitantes a conocer las diversas secciones del crematorio, observándolo en todos sus detalles acompañados por el señor Cordes, encargado de las cremaciones.

Comité Ejecutivo

Sesión del 28 de mayo de 1918

Presentes: Mario Bravo, Alejandro Comolli (hijo), Esteban Dagnino, Antonio de Tomaso, Felipe di Tella y Agustín Muzio. Ausente con aviso, Augusto Bunge. Preside Alejandro Comolli.

Se leen y aprueban las actas del 6 y 14 de mayo.

—Se resuelve abonar al ex empleado Marcelino Folgar el sueldo correspondiente a los quince días de licencia que le acordó la secretaría general.

—Se resuelve que los empleados del Comité Ejecutivo gocen de una semana de licencia, con sueldo, cada semestre, o, en su defecto, de dos semanas consecutivas cada año, en forma que consulte las exigencias del trabajo de secretaría y tesorería.

—Se autoriza a la secretaría general para utilizar los servicios provisorios de una persona, con el fin de ayudar a realizar los trabajos extraordinarios que motive el próximo congreso nacional del Partido.

—Se acuerda costear los gastos ocasionados por el mitin del 1o. de Mayo realizado en la capital con el beneficio producido por la fiesta verificada en el teatro Coliseo el 30 de abril y emplear el resto en la forma siguiente:

30 por ciento para los recreos infantiles; 70 por ciento para la "Comisión pro fomento de las bibliotecas", constituída por el Comité Ejecutivo, a fin de que invierta su importe en la forma que estime más práctica entre las bibliotecas de los centros socialistas.

—Se acuerda realizar una reunión especial para tratar exclusivamente el proyecto de plataforma municipal para la capital federal que presenta la comisión nombrada oportunamente al efecto.

—Se aprueba los siguientes despachos de la comisión de estatutos:

Aceptando las cartas orgánicas y la adhesión de los nuevos centros de Paso (Buenos Aires) y San Carlos Norte (Santa Fe).

Solicitando al Centro de Mar del Plata reconsidere su acuerdo en el asunto del afiliado Halckett.

Proyectando un modelo de carta orgánica uniforme para los centros adheridos, en el cual aconseja que se publique en el Boletín del Partido para conocimiento de los afiliados.

Aprobando la resolución del Centro de Río Cuarto, que expulsa del Partido al ciudadano Segundo R. Benítez, por haber trabajado durante el último movimiento huelguista del F. C. C. A.

—Se acepta a los siguientes afiliados directos: Fausto y Leandro Velázquez, de Quemú Quemú (Pampa); Ramón Ríos y Ramón J. Barrionuevo, de La Rioja; Pedro T. Soler y Domingo Etchemendy, de Suipacha (Buenos Aires).

—Se archiva una comunicación del Centro de Caseros, relativa a la interpretación del artículo de los estatutos sobre los afiliados directos.

—De acuerdo con un pedido de la Federación Socialista Santafecina, se resuelve dar un plazo de treinta días a los adherentes del disuelto Centro de la 16a. (Rosario), para que regularicen su situación, pidiendo su pase a la sección 9a., si quieren conservar su antigüedad. Transcurrido dicho término, serán dados de baja los que no hubieren llenado este requisito.

—Se acuerda denegar carnet al ciudadano Serapio Cerro, que solicita su reingreso al Partido, en la sección 9a. (Rosario).

—La Juventud Socialista de la 20a. solicita que el Comité permita el libre acceso a la barra del próximo congreso a los afiliados de las juventudes. Se resuelve acceder a lo solicitado, siempre que dichos afiliados presenten una constancia escrita que los acredite como tales, firmada por el secretario del Centro Socialista al cual esté anexada la Juventud.

—El Centro de la 8a. solicita que el Comité organice una intensa campaña anticlerical en toda la república. Se resuelve suspender para mejor oportunidad su realización.

—El Centro Socialista de la 17a. (Maldonado) comunica que se ha reconstituído con 60 afiliados, cuyas fichas remite, instalándose en el local Fitz Roy 2049. Se acuerda aceptarlo como centro nuevo.

—La C. A. del Centro Socialista de la 4a. (capital) insiste en su pedido de reconocimiento de antigüedad para el afiliado Mario Landini, que fué dado de baja, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo, por no haber retirado su carnet de 1917. Se resuelve indicar a la misma la conveniencia de que someta el asunto a consideración de la asamblea de su Centro.

—De acuerdo con el pedido de algunos centros socialistas de Santa Fe, y teniendo en cuenta las incidencias últimas habidas entre la Federación y los centros de Rosario 3a. y 7a., y la apelación interpuesta por éstos, se resuelve, por unanimidad, convocar a los delegados de la provincia de Santa Fe que deben venir al próximo congreso nacional del Partido a un congreso provincial extraordinario que se celebrará el sábado 6 de julio, a la 1 de la tarde, en el local del Comité Ejecutivo. En este congreso participarán todos los centros de la provincia para juzgar la conducta de la Junta Ejecutiva de la Federación y de los centros de las secciones 3a. y 7a. (Rosario), en las incidencias ocurridas recientemente, cuya documentación está en poder del Comité. El congreso será presidido por un miembro del Comité Ejecutivo y los centros votarán con el mismo número de votos que en el congreso nacional. Se acuerda recomendar a todos los centros el envío de delegados directos para abordar de una manera definitiva la consideración de los asuntos internos del socialismo santafecino.

—Se archiva un pedido del Centro de Ramos Mejía, relativo a la Casa del Partido.

—Se aprueba la carta orgánica del nuevo Centro de Moisés Ville (Santa Fe), y se acepta su adhesión al Partido.

—Se levanta la sesión a las 11.30.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa "Los Vascos", de Larrachea y Cía. — Continúa con firmeza el movimiento huelguista que sostiene el personal de esta fábrica.

Hoy se reunirá en el local del Centro de la 15 (S. B.), Padilla 546.

Por la noche, a las 8.30, en el mismo local, el obrero Tomás Ejido dará una conferencia sobre "Organización gremial".

Casa Poch y García — El personal de esta casa se reunirá hoy, a las 8 p. m., en el local Méjico 2070, a objeto de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

OBREROS CARNICEROS

Puesto de J. Nochawsky — Varios obreros carniceros que trabajaban por cuenta de este puestero del mercado de Abasto se han declarado en huelga pidiendo diminución de la jornada de trabajo.

OBREROS MOLINEROS

La huelga en los molinos Río de la Plata — A pesar de haber transcurrido un mes desde que los obreros molineros iniciaron el justo movimiento en que están empeñados, en nada ha decaído su entereza ni se nota indicios de ello, estando plenamente convencidos de que al fin y a la postre quebrantarán el orgullo de los señores capitalistas.

Los gremios que han adherido al movimiento prestando su apoyo solidario, continúan eficazmente su obra. La F. O. de San Fernando ha contribuído con 110 pesos para los huelguistas necesitados.

Molino "La Europea" — La huelga declarada en este molino continúa sin solución, habiéndoles fracasado a los patrones sus gestiones para reemplazar al personal.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión cartoneros, estucheros y anexos — Hoy, a las 8 p. m., en Matheu 1172, reunión extraordinaria de la comisión administrativa.

PRENSA OBRERA

El Rebelde — Con este epígrafe acaba de aparecer un periódico mensual defensor de los obreros del puerto, y sostenido por las secciones diques y dársenas, Dock Sur y sociedad de carboneros.

El primer número contiene sueltos, artículos e informaciones sobre las cuestiones relacionadas con la vida y el trabajo de los obreros portuarios.

Saludamos al nuevo colega, deseándole toda clase de prosperidades en la útil labor que se ha impuesto.

El Obrero en Mimbre — El número 15 de este periódico contiene los siguientes trabajos: Tarifas que han empezado a regir en los talleres a partir del 24 del pasado mes de abril; Un gran triunfo; Compañeros en mimbre, salud; A las mujeres obreras; Por qué se llama carnero; Balances; Cartas recibidas; Proposiciones para la asamblea.

NOTICIAS VARIAS

Conferencia suspendida — El secretario de la Liga anticlerical "Tierra y Libertad" nos envía una nota anunciándonos haberse suspendido la conferencia organizada para anoche en el local Montes de Oca 1765, por no haber concurrido el conferencista, doctor Alfredo L. Spinetto.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

PERGAMINO

Constitución del concejo deliberante — El 29 del pasado, a las 10.30 a. m., reuniéronse, después de hacer por diez días las citaciones de ley, los siete concejales ofarrelistas, señores J. E. Docrrent, F. Urrutia, A. M. Godoy, A. P. Torre, A. Peña, J. Berazategui y P. U. Merlino. Como no concurrieron los cuatro conservadores ni los dos radicales crottistas, fueron declarados cesantes, e inmediatamente incorporado el primer suplente ofarrelista, señor E. S. Sierra, en substitución del doctor Jáuregui, que había sido recusado por conservadores y crottistas por no tener domicilio legal en la ciudad.

Con el número legal de ocho, se procedió a la designación de intendente, resultando electo por unanimidad el señor J. Enrique Torrent, ex comisionado; presidente del concejo, Francisco Urrutia; vice primero, Angel M. Godoy, y segundo, Angel Torre.

En lugar del intendente fué incorporado el señor Luis Mosto, en vez del señor M. Miguelarena, a quien le correspondía por orden, no sabiéndose a qué obedece la preferencia. Para la designación de las comisiones fué autorizada la presidencia.

No fueron fijados días de reunión.

Alrededor de la constitución del concejo, los crottistas y los conservadores propalan que el comisionado ya está nombrado por el gobernador para favorecer los planes de su política provincialista, y además que el intendente está acusado ante juez competente por malversación de fondos comunales mientras fué comisionado, cobrándose un sueldo que no le asigna el presupuesto.

Veremos lo que dice el tiempo.

Presos indultados — Con motivo del aniversario patrio fueron indultados por el gobernador los 8 obreros ferroviarios que estaban en la cárcel de San Nicolás desde hace seis meses cumpliendo la condena de 2 años impuesta de acuerdo con la ley social por haber participado en la huelga ferroviaria de agosto pasado.

Estos obreros, por confiar en los políticos radicales, fueron condenados, pero el medio año de prisión no les convenció de que el radicalismo en vez de proteger a los obreros los persigue, porque cuando llegaron a sus domicilios les fué ofrecido un lunch en casa del señor López, padre de uno de los presos, y allí se congregó la mayoría de los dirigentes radicales, entre los que estaba Arrubio, presidente o secretario del comité, y Esterlicho, su edecán.

También fué puesto en libertad el conocido comerciante de ésta Santiago Baztan.

ROJAS

Jugadas de taba — Se nos comunica que frecuentemente tienen lugar en la estación Jagüel jugadas de taba, en las que, como siempre, unos cuantos vagos de profesión se quedan con el dinero de los trabajadores que por inconsciencia concurren a esa clase de reuniones.

Entretanto, la policía, que no debe ignorar lo que ocurre en dicha estación, no ha tomado medida alguna contra los que fomentan y practican tal forma de corrupción, probablemente porque los mismos han de ser elemento electoral del partido regenerador.

Los envenenadores públicos — Donde también se manifiesta la negligencia de la policía es en lo referente a la falta de cumplimiento de la ley de descanso dominical, como lo demuestra el hecho comprobado por todo el mundo de que existen numerosos borrachos los días domingo.

Podemos decir a boca llena que la tal ley no existe, pues el cien por cien de los envenenadores patentados despachan a puertas abiertas bebidas en damajuanas, en barriles, etc.

Tenemos cuatro fondas que son verdaderos focos de borrachos, y los dueños de dichos negocios se amparan bajo el pretexto de dar comida a cualquier hora; éstas representan en el orden local el cáncer social.

Si la ley por sí sola no es suficiente para despertar en la policía mayor celo e interés en su cumplimiento, creemos que dicha repartición se evitaría con éste por lo menos una buena tarea como es la de tener que lidiar con gente beoda.

Siquiera por este motivo debiera interesarse por el cumplimiento de la ley.

Intervención a la provincia — Personas que tienen motivos para saberlo aseguran que entre el presidente Irigoyen y el ministro del interior se está planeando una intervención a la provincia de Buenos Aires.

Por su parte, los elementos adictos al presidente la anuncian con el mismo alarde con que lo hacían cuando se incubaba la que dió por tierra con Ugarte.

Conjuntamente con estas versiones circula la de que aparecerá en esa capital un diario titulado "La Provincia", de doce o catorce páginas, que al mismo tiempo que defenderá la gestión gubernativa de Crotto, será un rival encarnizado de "La Epoca", y muy especialmente del obispo Cantilo.

La dirección del nuevo diario antipresidencialista estaría confiada a un doctor Horacio Varela, persona de gran confianza del gobernador.

ADOLFO ALSINA

Juventud socialista — Se ha organizado en esta localidad la juventud socialista con un número de veinte y cinco adherentes.

En una entusiasta asamblea de jóvenes quedó constituída la comisión administrativa en la siguiente forma: Secretario general, G. Díaz; de actas, P. Alvarez; tesorero, P. Castillo; vocales: P. Farina, A. Ciancaglini, A. Ervin y C. Díaz; revisores de cuentas: A. Díaz, G. Ponce y F. Piccone.

La escuela y la iglesia — El 25 de mayo fué festejado con inusitado brillo; pero a todos nos queda un recuerdo ingrato de las fiestas patrias, pues en el programa oficial de fiestas figuraba, contra todo principio sano e inteligente, la concurrencia de los niños de las escuelas al tedéum oficiado en la iglesia católica.

Es realmente lamentable que las nuevas autoridades escolares no hayan impedido ese acto, siendo que su mayoría se compone de hombres que se jactan de liberales, y muy especialmente uno de ellos, charlatán de la localidad, seudoliberal que en la plaza pública, en una alocución patriótica, se dijo defensor de la escuela laica, mientras cuando las damas de la ... ridad cristiana influyeron para ... los niños de la escuela a la ... dijo "esta boca es mía".

Asalto a la biblioteca "Alberto ... Diego" — La noche del 25 ... conocidos, violentando la puerta ... biblioteca "Alberto de Diego", ... ron en su interior, donde ... desparramar por el suelo ... y papeles había, se retiraron ... nada, pero dejándolo todo en ... desorden.

El secretario de la misma ... denunció el hecho en la comisaría ... día siguiente, a las 8 a. m., ... por toda contestación que ... 3 de la tarde, cuando el deber ... policía era el de presentarse ... mente al lugar del hecho. No ... traña, sin embargo, esa actitud ... racterizada como está ya la policía ... nuevo régimen por favorecer ... cuencia que se ensaña contra ... que no comulgan con sus ... propósitos políticos.

TAPALQUE

¿Represión del juego o ... —No podemos afirmar si ... a uno u otro propósito el comisario ... policía local detuvo y condujo a la comisaría, el martes, a cierta hora ... noche, a todas las personas ... en ese momento en el Club ... to de reunión de la "élite" del pueblo, a muchos de cuyos ... sorprendió jugando al poker.

Con sinceridad no podríamos ... que lo guiaban sanos propósitos ... se nos informa que el 25 y ... mes ppdo., la "muchachada ... da" conmemoró la fecha patria ... gándose con entusiasmo ... nuestras peores tradiciones ... materia de taba y otros juegos ... de los clásicos corralones ... ese objeto y conocido hasta ... chicos del pueblo.

Motiva nuestras dudas el hecho ... que la mayoría de los detenidos ... de filiación conservadora o ... desafectos al presidente del comité ... cal; entre éstos un señor B. ... rre y otros ases locales de la ... que nos consta no son afectos ... y que por coincidencia se ... en el local en ese instante. La ... cia providencial del secretario ... mité, concurrente infaltable al ... club, es muy sugestiva.

Se nos informa que, a raíz de ... esto, se tramitó la tragicomedia ... lo entre el citado señor y el ... del comité, quien, no obstante ... do candidato a diputado provincial ... considerado de condición social ... rior para acudir, tizona en mano ... "campo del honor", por lo cual ... la sangre al río.

Se dice que esto traerá cola, y ... en una revisión de valores, ... clarado "forfait" el presidente ... mo" de los regeneradores, y que ... tenidos, muchos de ellos hombres ... dinero, acusarán, por abuso de ... dad, al flamante comisario, ... o algo así del ejército. Por de ... ha llegado un sumariante, encargado ... poner en claro todas estas cosas ... tienen convulsionado a este ... pueblito.

Actividad socialista — El Centro ... cal ha iniciado los trabajos ... brar una conferencia el próximo ... de julio, dado que no se realizó ... 1o. de Mayo.

También ha nombrado delegados ... congresos nacional y provincial ... tido, titular y suplente, respectivamente ... a los ciudadanos J. Cloncio ... J. G. Fatta.

Noticias del interior

CORDOBA

Parcialidad de la policía — Propaganda socialista

ARROYITO, 30 — La policía ... "regeneración" parece que se ... más de las conquistas políticas ... velar por el orden y la moral ... creyendo esto, sin duda, un deber ... cundario.

Se nos informa que cuando un ciudadano concurre a la comisaría, el ... comisario, antes de enterarse del ... tivo que allí lo lleva, trata de ... a qué fracción política pertenece ... resulta ser de un bando opuesto ... recomienda afiliarse a la causa ... tiéndole su protección. La verdad ... comprueba este hecho: Días ... por ciertas causas de informalidad ... cultura, citó a la comisaría a ... ciudadanos, poniendo inmediatamente ... en libertad a los culpables, que ... correligionarios, y haciendo sufrir ... rías horas de prisión a los ... que no lo eran.

—Entre los componentes del Centro Socialista local toma cuerpo la idea ... crear una lista de subscripción ... nente para que todas las personas ... buena voluntad concurran con ... a la creación de un fondo destinado ... intensificar la propaganda de ... ideal, celebrando con frecuencia ... rencias, con el fin de llevar ... la clase trabajadora las ideas ... ramiento que encarna nuestro ... y los conocimientos que se ... para intervenir eficazmente en la ... política.

Necesitamos con la palabra ... las primeras nociones de nuestro ... lleno de justicia, secundándola ... palabra escrita para que sepan ... bajadores dar su verdadero valor ... cosas juzgándolas con su propia ... ciencia.

Anhelamos ver agruparse en ... Centro a obreros convencidos de la ... ticia de nuestra lucha para ... a ella.

SANTA FE

El robo en los vagones del F. C. P. — Secuestro de mercaderías — Numerosos detenidos.

RUFINO, 30 — Continúan con ... ño las investigaciones para el esclarecimiento del valioso robo de ... caderías descubierto en los vagones ... F. C. Pacífico.

Se ha encontrado también ... rías procedentes de ese robo ... varias casas de comercio local ...

En las inmediaciones de la ... Rosetti ha sido descubierto un ... bajo tierra, disimulado con pasto ... de existía un pequeño y variado ... de mercaderías robadas, cuyos ... dores están en poder de las ... des.

Es motivo de censura por parte ... comercio la absoluta reserva ... autoridades guardan con respecto ... nombres de los comerciantes ...

PERIODISMO

Fray Mocho — El número de esta semana, como siempre, interesante, trae artículos de Otto H. Kaher, Jordán Lorenzo Noti, una bella nota gráfica sobre "Las fieras de la gran metrópoli" y un excelente material de información ilustrada.

lo cual motiva publicaciones que envuelven a los que realmente están alejados de esta verdadera "maffia", que venía operando en forma oculta desde hace algunos meses.

Hasta ahora hay detenidas 17 personas, en su mayoría comerciantes.

Espectáculo ingrato — El robo en el F. C. Pacífico

RUFINO, 1. — Al pasar hace unos días frente a la casa de un vecino de la localidad nos sorprendió la vista de un ataúd que de allí era sacado a pulso y se le depositaba en el carro que la comuna emplea para la limpieza pública.

Tratamos de averiguar el motivo de tan ingrato espectáculo, y se nos informó que los deudos, completamente faltos de recursos, habían solicitado a la comuna que le costeara el traslado del cadáver al cementerio, la que accediendo al pedido le mandó el carro de la basura. No es ésta la primera vez — agregaron los vecinos — que se emplea el carro municipal para el traslado de cadáveres cuyos deudos están faltos de recursos.

Bien podría la comuna suprimir ese procedimiento y costear un modesto carro fúnebre, empleando para ello los dineros que se malgastan en actos que en nada benefician a la población.

—Continúan llegando a ésta numerosas partidas de mercaderías procedentes del robo que anunciamos días pasados, traídas de los alrededores, y hasta de Rosario y la capital federal.

Anoche se ha descubierto otro stock de mercaderías de tienda que tenía oculto el comerciante C. Mirat, suos traídas todas ellas de los vagones de la empresa del F. C. P.

Ahora cabe preguntar ¿qué actitud asumirá la comisión de fomento con este miembro que resulta ser cómplice del valioso robo de que informamos en nuestras anteriores correspondencias?

TUCUMAN

Aplazamiento de las elecciones — Propaganda socialista — La carestía de la vida — Casos de bubónica en un comité oficialista.

TUCUMAN, 31 — El interventor interino ha dictado un decreto aplazando hasta el 16 de junio la fecha de las elecciones de renovación de la legislatura, que estaban anunciadas para el domingo 2 del mismo mes.

Esta medida la ha adoptado el interventor a pedido del partido liberal, que considera corto el plazo para realizar la necesaria propaganda política.

—Nuestro partido continúa la propaganda entre los trabajadores, preparando y educando a los mismos sobre el significado y los fines de nuestra política. Están anunciadas varias conferencias en distintos barrios de la ciudad. Ayer jueves 30 de mayo se realizó una conferencia en la plaza San Martín, hablando varios afiliados.

Para el sábado 1o. de junio, a las 9 p. m., está anunciada una conferencia en el local del Centro Socialista; para el domingo 2, otra conferencia, a las 5 p. m., en el barrio oeste, frente al gimnasio Sáenz Peña; el jueves 6, a las 8.30 p. m., otra en el barrio de Sunchales en la plaza Alberdi.

Varios afiliados irán el domingo 2 de junio al departamento de Cruz Alta a dar una conferencia, que esperamos sea de provecho, porque en ese departamento están situados varios ingenios azucareros y nuestro partido tiene muchas simpatías entre los peones.

—"Palabra Socialista" sostiene una campaña pro abaratamiento de la vida y denuncia las maniobras de los consignatarios de hacienda, que son los que imponen los precios en el mercado. Estos caballeros no son molestados por las autoridades municipales porque pertenecen a la "causa".

—Circulan rumores de que en el "Centro Alem", guarida y sede del partido gobernante, se han producido varios casos de bubónica (denominada neumonía pestosa por las autoridades sanitarias) entre los concurrentes al citado comité. Se oculta el hecho y se ha procedido a efectuar una severa desinfección.

SANTIAGO DEL ESTERO

Actividad socialista — Próxima inauguración de la Casa del Pueblo

SANTIAGO DEL ESTERO, 1o. — Dentro de breves días se inaugurará públicamente la Casa del Pueblo, que por iniciativa del Centro Socialista se ha construído en esta ciudad, habiendo la comisión encargada de la construcción trabajado con ahinco y empeño hasta obtener el feliz resultado de dotar a los trabajadores santiagueños de un local amplio y cómodo, donde puedan acudir para capacitarse mediante la lectura, pues en el citado local se instalará la biblioteca socialista, que tiene arriba de 2000 volúmenes bien encuadernados, los cuales facilita gratuitamente también a domicilio.

Este esfuerzo de nuestros compañeros revela un afianzamiento para nuestros ideales y una demostración palpable de la forma en que nuestro partido brega por la cultura popular.

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de ayer

ALMAGRO 4, SAN LORENZO 2

Por la copa competencia se realizó este match en La Plata y Las Casas, ante numeroso público.

Se jugó 2 horas y 30 minutos y hubo incidencias agradables. Gaddi y Urso, de San Lorenzo, y Vieyro y Costa, de Almagro, fueron las columnas más consistentes de los equipos en lucha.

Los cuadros formaron así:

Almagro: Rossi; Benzi y Vieyro; Cappelletti, Careta y Cappelletti; Rubbo, Palacios, Rolandi, Adet y Adet.

San Lorenzo: Coll; Lavagnino y Gaddi; Lanterno, Barrera y Urso; Lanterno, Urso, Bustos, Eduardo y Pirolo.

Rolandi comienza el juego con un pase a Adet, sin ventaja. A los 20' Capelletti pasa a Rubbo, quien señala el primer tanto. 10' más tarde Pirolo se corre por el costado izquierdo y hace un centro con un shot fuerte, que Benzi, al querer alejarlo con la cabeza, la introduce en su propio arco. A los 35' Adet toma un fould de Urso a Palacio y lo convierte en goal. Poco más tarde termina el primer tiempo.

Durante el segundo predomina algunos minutos Almagro sin mayor ventaja, hasta los 30', en que Urso pasa a Eduardo, quien señala el tanto con la cabeza.

Tiempo suplementario — Durante este período, a pesar de los sucesivos avances no hubo variación en el score.

Segundo tiempo — Con una reacción de San Lorenzo, pero sin resultado. A las 4.25 Rubbo marca el tercer goal, y 2' más tarde Rolandi asegura la victoria con un nuevo tanto.

El juez Luccioni, muy bien.

COLUMBIAN 1, BARRACAS CENTRAL 1

Por el torneo eliminatorio de la copa de competencia se jugó ayer en Barracas este partido, durante 2 horas y media.

Por hands de Amoedo, Dacal toma un penal, que López detiene en buena forma.

Manfredi y Cangiano hicieron los goals en el primer período. A partir de los 15 minutos del segundo, Barracas tuvo que jugar con sólo 10 hombres, por haber retirado el juez un half que estuvo a punto de tomarse a golpes de puño con Montenegro.

Los equipos formaron así:

B. Central: López; Felizzari y Amoedo; Cumo, Mantegazza y Caldas; Passi, Passi, Cangiano, Seulle y García.

Columbian: Caballero; Mellino y Garrido; Gonochea, Sardo y Montenegro; Sacchi, Martínez, Dacal, Manfredi y Arroyuelo.

Discreto el juez Vinet.

RIVER PLATE 1, PROGRESISTA 0

Numeroso público asistió a presenciar este partido, jugado ayer en la dársena sur, correspondiente a la copa de competencia.

Inicia el juego Brown, y el primer momento de peligro se produjo a los 9', saliendo airosa la defensa de Progresista; a los 20' Brown señala el único goal. Poco después Peruzi se resiente de un tobillo y abandona el field.

Finaliza el primer half con un ataque bien llevado por Re.

Tras el descanso reglamentario, Capelletti inicia el juego con un avance, del que los adversarios dieron buena cuenta. Se nota en este período más movimiento y mejor juego en el equipo visitante, pero no le fué posible descontar la ventaja, finalizando con un goal a favor de River Plate.

River Plate: Isola; Chiapp y Calneggia; Peruzzi, García y Simons; Medone, Laiolo, Brown, Rofvano y Cipressini.

Progresista: Bidone; Civallero y Balgorri; Remorino, Alheist y Re; Ares, Porta, Capelletti, Guelfi y Re.

El juez Barbera, discreto.

RACING 7, SP. DEL NORTE 0

En el campo del primero se midieron ayer estos cuadros para disputar la primera rueda de competencia.

A las 2.10 el referee Gómez hizo alistar a los cuadros, que formaron así:

Racing: Croce; Reyes y Castagnola; Marcovecchio, Olazar y Vivaldo; Perinetti, Zabaleta, Ohaco, Vivaldo y Hospital.

Sp. del Norte: Galimberti; Varisto y Tela; Ariento, Puntis y Vera; Spalazo, Gatarroquieri, Navone, Pezicano y Tarrío.

Inicia el juego Ohaco, pero el primer fué bien rechazado por la defensa. A los 15', al intentar rechazar la pelota tomada por Perinetti, Tela la anida en su propia red, obteniendo Racing el primer tanto.

Cinco minutos después Puntis incurre en hands dentro del área penal, que es tomado por Ohaco y convertido en goal. El mismo Ohaco señala el tercer goal 5 minutos más tarde.

A los 32' Puntis es penado por hands dentro del área penal, y el puntapié libre de Hospital es detenido por Galimberti. Un minuto más tarde Ohaco aumenta el haber de su bando con un goal. Un corner a favor de Sp. del Norte es tomado por Tarrío, pero sin resultado.

Dos minutos antes de terminar el primer tiempo Zabaleta señala el quinto goal, y Navone enfila un tiro que Crocce salva a duras penas.

Al finalizar el primer halftime el público invade el field, pero lo obligaron a retirarse la policía y los dirigentes locales.

Tras el período de descanso se reinicia el juego por medio de Navone. A los 5' Gatarronquieri se retira del field con un tobillo dislocado, y hasta los 28' el juego se mantuvo parejo. A esa altura Hospital señala el sexto goal.

El último goal es señalado por Vivaldo a los 36'. Sigue dominando Racing hasta el final.

El juez, bastante desacertado.

F. C. OESTE 1, EVERTON 0

En Caballito, dirigido por Lambletche, se jugó este partido, correspondiendo el triunfo al equipo local por un goal a cero, señalado por Pezzutti a los 25' del primer período.

F. C. Oeste: Carbagnatti; Pini y Elordi; Barbera, Trimán y Valentoni; Mirasol, Pezeti, Pezutti, Pini y Crespo.

Everton: Martínez; Century y Díaz; Geli, Salerno y Hernández; Arrostegui, Cherro, Tubio, Cherro y Guruciague.

BOCA JUNIORS 1, G. BELGRANO 0

En el campo de deportes del primero se jugó este partido, por la primera rueda de la copa de competencia.

A las 2 el juez Espinola hizo alistar a los cuadros, que se presentaron así:

B. Juniors: Tesorieri; Agu'la y Lanata; Elli, Pieralini y Merello; Calomino, Garassino, Martín, Brichetto y Calenzano.

G. Belgrano: Bautos; Urraza y Smith; Biglieri, Uricú e Ivaldi; Smith, Olmedo, Domínguez, Dorandi y Lorenzatto.

Durante los primeros minutos los teams atacaron con igual ímpetu. A los 15 cada corner Urraza, que toma Valenzano y pasa a Garrasino, quien anida la pelota en la red con un golpe de cabeza.

Este tanto alentó a los atacantes visitantes, pero nada pudieron obtener, pues sus adversarios consiguieron dominarlos.

Domínguez reinicia el juego con un avance, que anuló la defensa boquense. Siguen atacando los visitantes, pero sus jugadas son individuales y escasas de interés. A los 29' Domínguez logra desmarcarse y tirar al arco, pero su tiro resultó muy levantado.

En lo restante hubo pocas jugadas de interés.

El juez, correcto.

INDEPENDIENTE 3, SP. PALERMO 1

A las 2.15 el referee Langenheim llamó a los teams, que se alistaron así:

Independiente: Miguens; Ferro y Cresta; Cánepa, Ronzoni y Periuih; Garr., Canaveri, Siciliani, Soro y Galeano.

Sportivo Palermo: Celli; Bertolini y Cipolla; Schuller, Pozzi y Macchi; Bidoglio, Macchi, Yorio, Corbella y Perrín.

Inicia el juego Independiente, y a los 12' Sp. Palermo consigue abrir el score por intermedio de Corbella con un fuerte tiro desde una distancia de 30 metros. En seguida se produce un entrevero en la valla defendida por Celli, al que pone fin Soro con un tiro bajo. Poco después Carré toma un corner, que no da resultado. Soro obtiene la pelota cerca del arco, pero su tiro resultó alto. En un corner tomado por Bidoglio es introducida la pelota en el arco con la mano por Corbella, sin que lo notara el juez. Poco después Siciliani marca el segundo goal para Independiente mediante un tiro bajo.

Reiniciado el juego, Independiente casi consigue otro tanto, por intermedio de Siciliani, pero el arquero respondió bien. A los 15' Canaveri anota el tercer tanto para Independiente. Con otras jugadas sin interés termina el partido.

El referee, bien.

PORTEÑO 4, G. y ESGRIMA 0

De poco interés deportivo resultó este match debido a las brusquedades habidas durante el partido, sin que el referee tomara intervención. A los 25' Reparaz se retiró de la cancha por un incidente tenido con Clarke, que abusaba del peso de su cuerpo en las jugadas.

Copetegui tira el centro y da ocasión a Clarke para marcar el primer tanto.

En el segundo half consigue Porteño, a los 25 minutos, otro tanto. Un centro de Polimeni da ocasión a Pérez para marcar el tercer tanto a los 35 minutos. Faltando 5 minutos para terminar el match, Polimeni, en evidente posición offside, marcó el cuarto tanto, que el juez no anuló, lo que dió motivo para que varios jugadores de G. y Esgrima intentaran retirarse del field, pero no lo hicieron debido a la presencia del doctor Alado.

Porteño: Medina; Galup Lanús y Beltrame; Pérez, Ayala y Amores; Uslenghi Lopetegui, Clarke, Garat y Polimeni.

G. y Esgrima: Díez; Hiller y Reparaz; Bortagaray, O'Gorman y Casteló; Martín, Aguilar, Iraola, Bertolini y Gutiérrez.

Poco enérgico el juez Palma.

SAN ISIDRO 2, EST. PORTEÑO 1

Estos clubs se midieron en el field del segundo, por el trofeo de competencia.

A las 2 el referee Almeyda Guzmán hizo alistar a los cuadros, que se presentaron así formados:

E. Porteño: Caldano; Borreto y Moglia; Cesarino, Fomero y Roldán; Carlone, Matozzi, Comaschi, Garasa y Costas.

San Isidro: Recanatini; Bruno y Sayauco, Alley, Pérez y Morroni; Elías, Fernández, Recanatini, Medina y Alzúa.

Comaschi pone en juego la pelota con un pase a Matozzi, pero el avance es detenido por Pérez. A los 10 y 12 minutos se producen corners a favor de San Isidro, que Caldano salva bien. San Isidro sigue en la ofensiva, no consiguiendo éxito debido a la brillante actuación de Caldano y Barreto.

A los 7' del segundo tiempo Recanatini anula la intervención de Moglia con un fuerte shot y vence a Caldano. Un minuto después Elías pasa a un Julio, y este dirige un fuerte shot que señala un goal.

Estudiantil ataca con más precisión y obliga a San Isidro a emplearse a fondo, y a los 37' Carbone consigue vencer a Recanatini. A pesar del esfuerzo de Estudiantil, no consigue empatar.

Correcto el referee.

HURACAN 2, PLATENSE 1

Se llevó a cabo este match en La Plata y Chiclana.

A las órdenes de Yametti se alistaron los teams, en la siguiente forma:

Huracán: Pazos; Alberti y Acosta; Gordo, Bassadone y Martínez; Ginebra, Laguna, Vázquez, Torres y Chavín.

Platense: Cositorto; Ansaldo y Colli; Santangelo, Tacheo y Felisari; Sinigallo, Balmaceda, Santangelo, Pérez y Pirolo.

A los 10 minutos Ginebra pasa a Laguna, éste a Torres, quien vence a Cositorto.

A los 25 se produce el segundo goal, por medio de Laguna. Sigue el juego equilibrado hasta terminar el primer tiempo.

En el segundo hubo buenas jugadas, pero sin conseguir ventaja ni uno ni otro. Al finalizar Pérez consigue vencer a Pazos sin mayor dificultad.

Bien el referee.

OTROS RESULTADOS

Defensores de Belgrano 2, Burzaco 0.
Sportivo Barracas 4, Tigre 1.
Eureka 3, Arg. de Quilmes.
Estudiantes La Plata 3, Victoria 1.
G. y Esgrima La Plata 3, San Telmo 0
Atlanta 2, Estudiantes 1.
Alvear 1, Villa Real 0.
Palermo 2, Quilmes 1.

EL TIEMPO

Ayer experimentó un fuerte descenso la temperatura, con relación a los días anteriores. La mínima fué de 6.5 grados a las 8 p. m., y la máxima alcanzó a 17.2, a las 11.50 a. m. El cielo permaneció casi completamente nublado, brillando el sol por espacio de 3 horas y 30 minutos.

Según datos proporcionados por la oficina meteorológica anoche a las 8, durante las últimas 24 horas habían caído lluvias aisladas en el norte de Buenos Aires, provincias del litoral y del noroeste. En estas últimas y en Corrientes seguía nublado, lloviendo a la hora mencionada.

La temperatura había bajado rápidamente en las provincias, especialmente en la región del litoral, donde había descendido de 8 a 10 grados. En el extremo norte la temperatura continuaba algo superior a la normal, pero en las demás partes se mantenía de 2 a 5 grados bajo la misma.

La presión atmosférica había subido bruscamente en el oeste de Buenos Aires y en La Pampa, donde excedía de 770 mjm.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A beneficio de la Cruz Roja Británica: Mefistófeles, Pagliacci.

NACIONAL — Corrientes 960. A las 9.15: Verbena criolla, El diablo en el conventillo, La hora mundial. Platea, $ por sección.

NUEVO — Corrientes 1528. A las La moral de Casimiro, Un hombre. Plateas, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Primerose. Platea, $ 2.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: ¡Al gran pueblo argentino, salud! Platea, 0.30. — A las 8.45: El perdón del gringo, ¡Al gran pueblo argentino salud!, La tragedia del Pierrot. Platea, pesos 0.50 por sección.

Variedades y cinematógrafo

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Función variada por toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 8... Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Tarde y noche: Juego limpio.

SMART PALACE — Corrientes 1279|81

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 8..

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|71. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 966. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Necochea 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 656.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 13a. — Se avisa a los afiliados que no han devuelto el voto general interno No. 2, que deben hacerlo hoy.

El correo ha devuelto las cartas dirigidas con este motivo a los ciudadanos Anacleto Lamberti y Ramón Cepeda.

Comité electoral de la 3a. — Se reunirá hoy, a las 9 p. m., para tratar el informe del mismo sobre la última campaña electoral.

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto de un afiliado, informe de la comisión de fiesta.

Sección 14a. — C. Pellegrini 456. Cita a asamblea para el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y renuncia del delegado de la Juventud, C. D. de la biblioteca.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural "Libertad y Justicia" (sección 18a.) — Asamblea el miércoles, en Velazco 225. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un revisor de cuentas, rifa, varios.

Comité "La Lucha" — Asamblea el miércoles, a las 8 p. m., en su local provisorio Lanel 1477. O. del D.: A. B. C., asunto asesinato de Vicente de Tomaso, asunto local, reintegración de la C. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité de la 17a. (Maldonado) — Iniciando la campaña electoral municipal, este nuevo Centro realizará una conferencia el miércoles, a las 8 p. m., en el cruce de las calles Fitz Roy y Soler.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Alfredo L. Spinetto, sobre "Socialismo y municipalidad", y Víctor Dubor, sobre "El divorcio".

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón 2517. Mañana, a las 8 p. m., el ciudadano Amadeo Cervoni dará una conferencia familiar sobre "Socialismo y gremialismo".

Comité "Fuerza Consciente" — Conmemorando el segundo aniversario de su fundación, este comité celebrará una velada artística, conferencia y baile familiar el sábado 8, a las 8.30 p. m., en el salón 24 de Septiembre, calle Gaona 1079 (esquina Espinosa).

Será desarrollado un variado y escogido programa, en el que figuran diversas piezas teatrales de carácter serio y humorístico, aparte de una serie de números de canto y recitación, a cargo de hábiles aficionados.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; asientos, sin excepción, 20 centavos. Las señoras y señoritas tendrán entrada libre. Pueden obtenerse invitaciones en el local social, Donato Alvarez 2254.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Pergamino — Asamblea hoy lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al próximo congreso provincial.

Los Hornos — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., afiliados nuevos, varios.

Lomas de Zamora — Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., admisión de un sindicato en el local del Centro, informe de comité electoral, nombramiento de delegado a los congresos del Partido.

Banfield — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del comité electoral, renovación de la mitad de la C. A., varios.

Tres Arroyos — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., asunto disciplina de varios afiliados.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 3a.)—Asamblea mañana a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A. y de B., informe de los delegados ante el C. E., varios.

NOTAS VARIAS

Salvando un error — El concejal socialista de Avellaneda ciudadano Jacinto Oddone nos pide dejemos constancia de que no es juez de menores, como apareció en una información del corresponsal, sino defensor de menores ante el juzgado de paz.

Centro de la 5a. (Flores) — El secretario hace presente a los afiliados que aun no han devuelto las boletas del voto general interno, que esta noche vence el plazo para hacerlo.

BIBLIOGRAFIA

Estrofas varoniles — Un tomo de poesías de la que es autor el señor Juan Torres.

Versos ardorosos, pujantes y apasionados, las composiciones de Juan Torres están inspiradas por un ideal de justicia y de verdad. En su "Profesión de fe" ataca a la juventud vana e ignorante que no se preocupa de las cosas nobles y fecundas. En su "Apóstrofes eternos" hay una inspiración almafuertista que hace que sus estrofas sean recias, sus símiles certeros y sus ritmos graves. El "Canto a Almafuerte" es una composición bella por su forma, por su fondo, como el sentimiento que la agita.

El libro de Morón — El señor Luis A. Mohr ha reunido bajo este título una serie de reflexiones sobre diversos asuntos, escritos en una forma sencilla y galana.

La hora del ensueño — Así se titula un tomo de poesías del cual es autor el señor Eduardo Alvarez (hijo).

Casi todas las composiciones, de índole amatoria, tienen en la sencillez de su forma un fuego íntimo que las anima y las hace simpáticas. Su lirismo es espontáneo, cualidad que es, sin duda, la más sobresaliente de este poeta.

Agreste — Don Julio Díaz Usandivaras es el autor de un tomo de poesías titulado "Agreste". Encariñado con las cosas nativas, este poeta canta con inspiración los aspectos de la vida campesina, descubriendo hasta en los caranchos y las lechuzas temas para sus versos.

Sus sonetos son pinturas nítidas, claras, de los paisajes camperos, y sus medallones de los poetas del criollismo, están hechos con maestría.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vegija, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 216, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2282, Juncal.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 5 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. v.2|6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 21.9, B. Orden. Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 9 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 2191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m. Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Estudio: Libertad 480, U. T. 1926, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LA BOTÁNICA

La cura para toda clase de enfermedades se halla en el tratamiento Natural. — Catálogo y explicaciones gratis. — Personalmente: de 8 a 11 y de 1 a 7, a P. Nta. D. Carrera, Rivadavia 1934, primer piso. — Venta de yerbas medicinales de los Andes y extranjeras. V|13|6.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514-880
Reservas efectivas	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o|o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.
JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m|n 129.082.390.48. — Fondo de reserva, $ o|s 16.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7060, esquina Pederuera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1639, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3299, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2825. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2928, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 268

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.248.100.—
Fondo de reserva	"	45.274.654.28
Primas a cobrar	"	1.052.310.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2241; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1660 esq. Brasil; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	3 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 3860 — Corrientes 3220 — Entre Ríos 200 — San Juan 2101 — Mitre 130 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.835.08 m|n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiro, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 830 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2829, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 450 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 523|16.339, Serie 6 o|o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.679:805.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuds., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 697|19407, serie 6 o|o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.197:528.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10|6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M., compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 22 áreas, lindando: al frente con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 32 hectáreas, 53 áreas; lindando: al SE. con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17|433, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 53.000. Hipoteca, $ 58.750. Deuda actual, $ 7.387:429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31|918. v. 14|6

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|15|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|12|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FLORENCIO ALEJANDRO PINEDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1918. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|7|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

52 LOTES EN CASEROS

En el mismo centro del pueblo. A 2 1|2 cuadras justas de la estación. Una liquidación forzosa de terrenos, todos los lotes entre edificios, con luz eléctrica al frente, casi lindando con los grandes talleres de la empresa del ferrocarril Pacífico, con frente al camino real a Ramos Mejía y calles General Paz, Cabassa, Mayobre, Moreno, Uruguay, etc. Venta al mejor postor, sin base alguna, al mejor precio, por división de condominio.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO, a las 2.30 p. m., en los terrenos, venderemos estos 52 lotes que recomendamos como una excelente oportunidad. Escrituras ante el escribano señor Jorge Repetto. Seña, 5 o|o. Comisión, 2 o|o. Planos e informes, Cangallo 490. — F. Asteul, Bancorino y Cía. V|9|6.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3925.

Buenos Aires, Martes 4 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

La clientela del Banco de la Nación

Después de medio año, recién se publica, en la memoria del ministerio de hacienda, el informe y balance presentado por el directorio del Banco de la Nación correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1917.

Como este ejercicio se había desarrollado bajo los auspicios del nuevo régimen, esperábamos se hubiera puesto una valla al derroche que ha hecho de esta poderosa institución bancaria un negocio particular de ciertas personas influyentes.

No ha sido así, desgraciadamente. Nuestras esperanzas han sido defraudadas, pues la lectura del nuevo informe y de las cifras de los balances demuestran que allí nada ha cambiado, por lo menos en el buen sentido.

Con un capital de casi 500 millones de pesos, el banco ha conseguido este año el glorioso triunfo de perder menos dinero que en los años anteriores.

La explicación que da el directorio de semejante desacierto, parece copiada de cualquiera de los últimos informes, pues es una simple repetición de palabras que ya estamos hastiados de leer.

Se habla seriamente de las "utilidades líquidas" del ejercicio, que ascendieron a $ 14.253.222.63 m|n. Pero viene en seguida el estribillo de siempre: "el directorio, siguiendo un criterio que considera prudente en la actualidad, y muy ventajoso para el porvenir", etc., ha destinado al "saneamiento de las carteras deudores en gestión y créditos garantidos la suma de pesos 12.088.431.67 m|n." Después de este "saneamiento" quedan aún pendientes y pasan al nuevo ejercicio $ 36.050.547.59 m|n. de créditos garantidos a cobrar, y pesos 11.097.832.56 m|n. de deudores en gestión.

Ante estas cifras, es el caso de preguntarse dónde está la pregonada prudencia del banco. La prudencia se la tiene "a posteriori", cuando parece todo perdido. No se tiene prudencia para prestar el dinero. En tratándose de amigos, se lo da a discreción y sin mayores requisitos. Luego de prestado el dinero, la prudencia consiste en darlo todo por perdido, y si se recupera alguna pequeña parte, ésta se la considera como una verdadera ganancia.

Por si esto pareciera una exageración, los lectores pueden ver que no es tal, por este párrafo que entresacamos del informe: "De tal procedimiento (el del saneamiento), severo para los mismos intereses del banco, resulta, para el futuro, una fuente de recursos formada por los rendimientos de las mismas cuentas castigadas, las cuales, si en el ejercicio actual o en los anteriores parecen arrojar pérdidas, se convierten, por su reintegro, en beneficios para los ejercicios venideros".

Como copia que es de los informes anteriores, insiste el reciente en la importante cooperación prestada por el banco a los agricultores, dedicando al punto más de la mitad de su espacio.

Para poner de manifiesto la burda mixtificación de la pretendida ayuda a los agricultores, bastará leer el siguiente cuadro, que muestra la distribución del descuento por gremios:

	$ m|n.	o|o
Agricultores	50.065.810.69	10
Industriales	31.440.335.39	6
Hacendados	186.293.557.33	38
Comerciantes	156.438.639.02	32
Otros gremios	63.393.536.45	13
	487.631.878.88	99

Los hacendados, que especulan en grande, son los más favorecidos, como corresponde a su industria aristocrática.

En cambio, los agricultores — representantes de una industria madre, según la expresión oficial — vienen después de los "comerciantes" y de "otros gremios". En verdad que, estando incluídos en la enumeración también los "industriales", resulta incomprensible individualizar estos "otros gremios" que, reunidos, tienen mayor importancia para el banco que todos los agricultores juntos.

No hay duda de que ésta es la clientela preferida del banco: son los accionistas que cobran por adelantado los dividendos y que forman las cuentas de deudores en gestión y créditos garantidos a cobrar.

El trabajo de la mujer y del niño

El club "Florentino Ameghino" y la Agrupación Femenina Socialista iniciarán en breve una serie de conferencias en el circuito 13 (sección 3a.), relacionadas con la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, las que finalizarán con un mitin.

Los diputados ministeriales

Los nuevos diputados oficialistas tienen deberes que llenar, y, aunque no les sean gratos, procuran llenarlos con más celo que inteligencia.

Por lo pronto, ya han empezado a darles trabajo las interpelaciones socialistas a los secretarios del poder ejecutivo.

En vano pretenden aparecer sosteniendo ideas propias en una materia que, siendo para nosotros tan sencilla, los sume en las más graves preocupaciones y en las más terribles dudas.

Es sabido que el presidente y los ministros radicales detestan toda interpelación parlamentaria, y así lo ha manifestado el primero en sus célebres mensajes. Los diputados radicales que, según sus propias declaraciones, han ido a la cámara para seguir la política del señor Irigoyen, no podían ver con buenos ojos una interpelación a cualquiera de los ministros que representan y simbolizan la majestad del presidente plebiscitado.

Desgraciadamente para ministros y diputados radicales, el electorado observa a estos últimos, y no hay que creerlo tan inconsciente, que no sepa discernir entre una situación vergonzosa y una actitud seria y digna. Y, a regañadientes y haciendo protestas del más fino amor y respeto por los ministros, a quienes para halagarlos supónenlos abismados en el desempeño de sus altas funciones en la casa rosada, votan las interpelaciones, después de hacerles todo género de reparos.

Uno de éstos, hecho por el líder radical señor Beiró, era que la interpelación anunciada por el diputado Bunge no parecía bastante concreta.

¡Deliciosa ingenuidad!

Los diputados radicales, que en nada muestran haber olvidado las costumbres del llamado "régimen", han de recordar que las interpelaciones se reducían antes a un torneo amistoso, preparado concienzudamente, entre el diputado interpelante y el ministro respectivo. Pero las cosas han cambiado profundamente... por lo que a interpelaciones toca. Si los ministros las temen, y los diputados oficialistas buscan obstaculizarlas, es precisamente porque, viniendo de los socialistas, son demasiado concretas.

Las elecciones de Entre Ríos

TRIUNFO DE LOS RADICALES

CONCORDIA, 3 — Se realizaron ayer, tranquilamente, las elecciones de renovación del poder ejecutivo provincial. Los socialistas obtuvieron 80 votos. Los radicales aseguran haber triunfado en cinco círculos electorales, lo que les daría mayoría para elegir gobernador.

PARANÁ, 3 — El resultado de las elecciones de ayer, por círculos, ha sido el siguiente:

Círculo Paraná-Municipio: Radicales, 2.467; Concentración, 1.765; disidentes, 167; socialistas, 167.

Círculo Paraná-Campaña: Radicales, 2.627; Concentración 2.445; anulada una mesa del colegio 13, del distrito Tala. No se conocen las causas de esa anulación.

Círculo Victoria-Gualeguay: Radicales, 4.906; Concentración, 4.230. Faltan 2 mesas que no alterarán la situación.

Círculo Gualeguaychú: Radicales, 2.542; Concentración, 2.363. Falta una mesa que no alterará el cómputo.

Círculo Uruguay-Colón: Radicales, 3.822; Concentración, 3.366.

Círculo Tala-Villaguay: Radicales, 2.648; Concentración, 2.383. Faltan 10 mesas, esperando los radicales obtener una pequeña mayoría.

Círculo Diamante-Nogoyá: Radicales, 2.493; Concentración, 1.886. Faltan 17 mesas. También en este círculo los radicales piensan obtener mayoría.

Círculo Concordia-Federación: Radicales, 3.015; Concentración, 3.091. Falta una mesa.

Círculo La Paz-Feliciano: Radicales, 1.254; Concentración, 1.761. Faltan 12 mesas.

PARANÁ, 3 — En las elecciones para la renovación del P. E. provincial realizadas ayer, sobre un total de 54 electores, los radicales han obtenido 42. Han triunfado en los circuitos electorales de Paraná-Ciudad, Paraná-Campaña, Uruguay-Colón, Gualeguaychú, Diamante-Nogoyá, Villaguay-Tala, Gualeguay-Victoria.

PRESUPUESTO PARA 1919

El ministerio de hacienda ha solicitado a todas las dependencias de la administración los datos necesarios para preparar el proyecto de presupuesto correspondiente al año próximo, a fin de que pueda ser remitido al congreso dentro del presente mes.

Según versiones circulantes en la casa de gobierno, el presidente de la república ha dispuesto elevar a las cámaras el proyecto antes de fin de mes, aun cuando no se hayan confeccionado todas las planillas.

Los anexos que no sean entregados al ministerio de hacienda en el plazo fijado, serán reemplazados en el proyecto del nuevo presupuesto con los del ejercicio anterior.

De La Rioja

Las elecciones de gobernador y vice — Fiestas italianas — Renuncia de un funcionario.

LA RIOJA, 3 — Ayer efectuóse la elección de gobernador y vice en perfecta calma, consagrándose la fórmula Bauch-Hunicken. Los conservadores no concurrieron a la elección.

En la capital sufragaron 1.537 votantes.

El interventor nacional, doctor Frías, telegrafió al ministro doctor Gómez que el acto electoral se ha desarrollado en el mayor orden.

No se ha recibido el resultado de varias mesas, por la falta de vías de comunicación.

Los sufragantes en los puntos de la provincia donde existen oficinas telegráficas suman 5.266. Faltan los de algunas estafetas, cuyos datos se esperan obtener a la llegada de los correos a los puntos de concentración.

—Anoche efectuóse una velada patrocinada por el comité de guerra italiano, festejando el 27o. aniversario del estatuto y a la vez la muerte del prócer Garibaldi; la banda del 15o. regimiento de infantería, cedida a la colonia italiana, ejecutó en el hermoso teatro Centenario, "Tosca", de Puccini, y "Rigoletto", de Verdi, siendo dirigida por el maestro Scamuto, lo que constituyó un gran éxito.

—El intendente municipal pidió la renuncia al ciudadano Antonio Corzo como inspector municipal, lo que se debe, según informes recogidos, a haber ajustado la clavija a varios caudillos políticos de la situación.

Notas del exterior

LA PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS AUSTROHUNGAROS

En estos momentos en que los ejércitos alemanes dan sus formidables ataques en el frente occidental, y pocos días después de haberse celebrado el nuevo tratado de alianza entre el emperador de Alemania y el emperador de Austria-Hungría, una intensa agitación se mantiene viva y persistente en el territorio de la monarquía dual. Los checos y yugoeslavos, por una parte, y los polacos, por otra, no se han mostrado muy contentos con los resultados de la paz de Brest-Litovsk. Ahora son los socialistas los que demuestran públicamente su protesta.

Un telegrama recibido de Amsterdam nos anuncia que se ha reunido en Viena la conferencia de los delegados del partido socialista democrático, a la cual concurrieron todos los representantes socialistas de las distintas legislaturas. Esa conferencia declaró que los tratados de paz de Brest-Litovsk y Bucarest violan los principios sobre los cuales debe asentarse la paz con la "entente", es decir "sin anexiones ni indemnizaciones".

Era ya tiempo que de parte de alguno de los partidos socialistas de los imperios centrales se manifestase tal pensamiento. Pero es de preguntarse ahora si en el hecho de protestar públicamente habrá de detenerse la acción revolucionaria de los socialistas de los imperios centrales. Es verdad que hasta ahora ellos han dado, individual y colectivamente, pruebas más elocuentes de su espíritu revolucionario que los socialistas alemanes; ¿pero su revolucionarismo se reducirá a hacer protestas platónicas contra una clase gobernante que tiene, por los resortes mismos del mecanismo constitucional, todo el poder en sus manos?

Si protestan contra la paz de Brest Litovsk, que es el triunfo del pangermanismo y de la casta militar alemana sobre la voluntad de Austria, ¿por qué no han de protestar contra la nueva alianza, que convierte al pueblo austriaco en el corcel que conduce el carro del vencedor alemán?

El nombramiento del barón Burian es otro triunfo del pangermanismo, y que sin duda fué el primer paso hacia la nueva alianza.

Todos los acontecimientos últimos son, pues, demostrativos de la inferioridad en que se coloca Austria Hungría al lado de su poderosa aliada. Y esto no puede ser ignorado por los socialistas austriacos.

Estos, para afirmar su profunda divergencia no sólo con el gobierno austrohúngaro, sino también con toda la política alemana, han terminado su declaración afirmando la necesidad de establecer la liga de las naciones, el desarme universal y el arbitraje, como asimismo dar plenos poderes a los pueblos "arrancados" a Rusia para que determinen sus fronteras. Es de suponer que en esta última parte de su declaración se querrá decir que se dé libertad a los pueblos anexados por la violencia para que determinen sobre sus propios destinos.

Es indudable que tales proposiciones de los socialistas austriacos no serán escuchadas. ¿Qué podrá hacer entonces el proletariado de Austria Hungría? ¿Continuará haciendo declaraciones y protestas platónicas, u organizará la protesta práctica de la huelga general o de la revolución? Creemos que esto último dependerá de la actitud que prometa asumir en tal emergencia el proletariado alemán.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería general de la nación liquidó todas las planillas de los sueldos de administración recibidas hasta ayer.

El ministerio de hacienda ha dispuesto sean abonados los sueldos correspondientes a los empleados declarados cesantes de esa repartición.

Centro Socialista Femenino

LA FIESTA INFANTIL DE HOY

Hoy, a las 2 de la tarde, tendrá lugar en el teatro Hipódrome, calle Corrientes y Carlos Pellegrini, la fiesta infantil organizada por el Centro Socialista Femenino, cuyo programa damos a continuación:

Primera Parte — 1. La Marsellesa, por un coro de niños, acompañada al piano por Juana Aisenson; 2. Los lobos marinos, quinteto; 3. La espada, monólogo por la niña Lola Lagos Rapallini; 4. Barcarola de Chasousky, piano por la niña Isabel Pirovsky; 5. Los periodistas ideales, canto, quinteto; 6. La mariposa, baile por la niña Catalina Thimber.

Segunda parte — 1. "Hijos del Pueblo", por el coro de niños, acompañado al piano por la niña Libertad Varela. 2. "El niño en la sociedad moderna", conferencia por la doctora Alicia Moreau; 3. La recién llegada, diálogo; 4. Canzonetas, por la niña Elza Bonardi; 5. Baile, por la niñita Rosa Panerill; 6. Cavalliere del Capo, de Schuman, piano por la niñita Luisa Pirovsky; 7. La Internacional, por el coro de niños.

En los quintetos tomarán parte las niñas Lola y Elsa Lagos Rapallini, Alicia y Paulina Segal y Catalina Ray.

CAMARA DE DIPUTADOS

El cumplimiento de las leyes sociales. — Interpelación del diputado Bunge. — Discusión con los representantes radicales. — La interpelación al ministro de hacienda. — Su aplazamiento.

Con 63 de sus miembros presentes se reunió ayer la cámara, a las 4.30.

Por secretaría se dió cuenta de la constitución de varias comisiones, de la memoria de hacienda, del diploma del diputado Rubilart, por Mendoza, de numerosos asuntos particulares, de los proyectos que hemos anunciado ya y de los siguientes, nuevos:

Del diputado Jaramillo, sobre construcción del dique de Portezuelo (La Rioja); del diputado Agote, relativo a la tutela del estado sobre menores delincuentes.

COMISION DE LEGISLACION PENAL Y CARCELARIA —

El diputado Moreno (R.) presentó un proyecto de resolución autorizando a la presidencia para designar a cinco diputados que constituyan nuevamente la comisión de legislación penal y carcelaria.

Recordó el doctor Moreno que la comisión especial que existiera el año pasado tenía en carpeta varios proyectos, habiendo despachado algunos que tuvieron la aprobación de la cámara o quedaron a la orden del día.

Entre los últimos figura el de la reforma carcelaria, indispensable después de la sanción del nuevo código penal. Para completar la obra es necesario, a su juicio, dedicar a esa cuestión y a otras atinentes un estudio especializado que sólo puede realizar, con cariño y tiempo, una comisión sin otra tarea.

El proyecto fué aprobado sobre tablas.

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

El diputado Agote fundó brevemente un proyecto de ley de seguro nacional obligatorio con fines de profilaxis de la tuberculosis, y propuso que para estudiarlo, conjuntamente con el que enviara el P. E. relativo a la misma cuestión, fuera nombrada una comisión especial de cinco diputados. Así se resolvió.

RENUNCIA—

El diputado Solari presentó la renuncia de miembro de la comisión de marina, en virtud de no considerarse con aptitudes para el cargo.

Como el presidente manifestara que sólo hay en la cámara un diputado técnico en asuntos de la competencia de esa comisión, la renuncia fué rechazada.

INVESTIGACION EN LOS FF.CC. DEL ESTADO —

El diputado Cordero presentó un proyecto de resolución autorizando a la presidencia de la cámara para designar una comisión compuesta de tres diputados, a los efectos de investigar ampliamente el funcionamiento de la administración de los ferrocarriles del estado, teniendo presentes las denuncias formuladas por los diputados Benjamín Bonifacio y Octavio Cordero, en la sesión del 26 de septiembre de 1916; investigar igualmente la forma y procedimiento en el reparto de los vagones vacíos para el transporte de leña y carbón en los mencionados ferrocarriles; comprobar si las empresas ferroviarias particulares cumplen estrictamente con las disposiciones del libro 1o., título 4o., capítulo 5o. del código de comercio y las establecidas por la ley 2873 y su reglamentación, referentes al transporte de mercaderías, y especialmente de leña y carbón, y al reparto de vagones para el acarreo de tales combustibles.

La comisión nombrada tendrá facultades para requerir de las empresas cuantos datos sean necesarios para habilitar a desempeñar sus funciones de acuerdo con las atribuciones que da a la dirección de ferrocarriles la ley 2873 en su artículo 70, debiendo dar cuenta de su cometido en el presente período ordinario de sesiones. También deberá la comisión aconsejar las medidas más conducentes para el transporte de combustible, para conseguir su abaratamiento en los mercados de consumo.

Manifestó el doctor Cordero que atribuye todos los inconvenientes del tráfico de combustible a la forma arbitraria, irregular y dolosa de la administración de los ferrocarriles, especialmente a los sistemas para el reparto de los vagones vacíos. En donde más se extrema la nota del desquicio es en la administración de los ferrocarriles del estado, la que no obstante su enorme material rodante, puesto que dispone de más de 7.000 vagones vacíos, no puede servir ni medianamente a los pedidos ni reclamos de la zona de influencia de su recorrido y que a pesar de todo el tráfico que efectúa sigue produciendo pérdidas al estado.

Agregó que se concede trenes especiales y vagones sueltos a personas que negocian en las estaciones, que no son obrajeros, que no tienen ningún obraje ni piensan tenerlo, que no han anotado en los libros de las estaciones de embarque el petitorio necesario y que, por lo tanto, no están sujetas al turno de una distribución equitativa, que son simples intermediarios que pagan por el producto un vil precio y que después lo venden en esta plaza a los elevados precios en que actualmente se cotiza.

Después de referir numerosos casos de abusos y corruptelas, muchos de los cuales le constaban personalmente, terminó manifestando que con la investigación que proponía entendía servir los intereses de la provincia que representa y la obra de reparación del gobierno radical.

El proyecto fué aprobado sin observación.

APLICACION DE VARIAS LEYES—

El diputado Bunge presentó el siguiente proyecto de resolución:

La honorable cámara de diputados resuelve invitar al señor ministro del interior a concurrir a su sala en la sesión del 10 del corriente, o de no efectuarse ésta, en la que se efectúe en la fecha siguiente, a fin de informarla:

1o. Sobre la forma en que se aplican las leyes 4661, de descanso dominical; 5291, de trabajo de mujeres y menores, y 9688, de indemnización por accidentes del trabajo.

2o. Sobre los resultados de dicha aplicación.

Dijo, fundándolo, el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Hasta este momento la clase gobernante argentina ha concedido a la clase trabajadora tres leyes en defensa de su derecho a la vida, sancionadas en el intervalo transcurrido desde que hubo en esta cámara representación socialista. En ese mismo período, en los países más avanzados en democracia y en cultura, aquellos que más estimamos y por los que sentimos más simpatía por esa causa, se han sancionado docenas de leyes en cada uno de ellos en defensa de la clase trabajadora, e innumerables enmiendas a las mismas.

No puede, pues, decirse que nuestra obra legislativa al respecto sea excesiva; tanto más que se trata solamente de

tres raquíticas leyecitas, de técnica rudimentaria,

de limitadísimos beneficios y aun más limitado radio de acción. Sin embargo, esto se refiere a su aspecto teórico, y son incomparablemente mejores esas leyecitas en la teoría que en la realidad. En la práctica, esas humildes creaciones legislativas argentinas, que se refugian vergonzantes en los más obscuros rincones de sus congéneres más atrasadas, son tratadas como incómodas intrusas. Son las verdaderas cenicientas de nuestra legislación, que a menudo están para todo servicio menos para la clase trabajadora a quien se proponen servir.

La ley de descanso dominical ha sido reglamentada y es aplicada en forma que resulta con más realidad una ley de "trabajo" dominical. La de trabajo de mujeres y menores es poco menos que letra muerta, no sólo en las provincias donde la industria está menos desarrollada y menos organizada la clase trabajadora, sino en esta misma capital. En cuanto a la ley de accidentes de trabajo, adolece de gravísimas fallas de fondo y de forma que, debemos reconocerlo, dificultan considerablemente su aplicación y esterilizan gran parte de las intenciones que han inspirado su sanción. Asimismo ha sido esa ley empeorada por la reglamentación, y empeorada aún más en la aplicación, en forma tal que corremos el riesgo de que desaparezca prácticamente, en el más completo desprestigio, y hecha trizas por las subversiones constantes de que es objeto.

Por pequeñas, por reducidas que sean las concesiones que acuerdan esas leyes, son de inmensa importancia para una clase trabajadora como la nuestra, que no goza de otras, y es por consiguiente indispensable mantenerlas, y hacerlas efectivas en todo el territorio de la república, cuando las leyes se aplican a todo él.

Por estas razones, invito a los señores diputados a votar favorablemente este proyecto de minuta, para que se informen las cámaras de lo que ocurre, y para que puedan enterarse, para realizar efectivamente las promesas de estas leyes.

—El diputado Beiró, cuya misión de líder oficialista no se aviene con sus condiciones probadas para el desacierto y el yerro, encontró que en las interpelaciones se puede llegar al abuso. Piensa "que unos simples informes sobre el cumplimiento de una ley pueden darse por escrito, y cualquier señor diputado que los necesite puede obtenerlos suficientes para cualquier proyecto o para cualquier medida que desee proponer a la cámara.

Antes de dar un voto de esta naturaleza, debemos ajustarnos — dijo — a los términos del reglamento, esto es, que el proyecto pase a comisión, a fin de que, estudiado con tranquilidad y vea si es o no necesaria la comparecencia del señor ministro a este recinto, porque bien sabemos que ello lo obliga a desatender sus ocupaciones diarias, quizá la mayoría de las veces, inútilmente.

Respondió así el diputado

Bunge.—Compruebo con sorpresa que un representante de un partido popular objete esta interpelación, y, con doble sorpresa, que funde sus objeciones en argumentos inexactos.

El reglamento no prescribe, como lo han de saber los señores diputados, que estas minutas de interpelación pasen a comisión: deben tratarse sobre tablas. Y en cuanto a la afirmación del señor diputado, de que un simple pedido de informes sobre la aplicación de una ley no podría ser motivo para distraer a un ministro de sus tareas, me parece una afirmación falta también de consistencia.

He denunciado que

las tres únicas leyes que defienden el derecho de la vida de los trabajadores

son poco menos que letra muerta; que están subvertidas en su aplicación del modo más lamentable, y no sólo por negligencia de las autoridades encargadas de velar por ellas, sino también por graves errores de criterio en su reglamentación por el poder ejecutivo. Los primeros datan del poder ejecutivo del llamado "régimen", pero sus errores han sido sostenidos en un todo por el poder ejecutivo de "la causa".

No es la primera vez que se formulan estas interpelaciones; se lo hago presente al señor diputado. Constantemente ha debido reclamarse de la falta de aplicación de esas leyes, y constantemente las organizaciones obreras protestan por la subversión que sufren en la práctica. Están ellas cayendo en desprestigio: ya nadie espera nada de ellas, y, sin embargo, es necesario que se cumplan, por el prestigio del propio congreso que las ha sancionado, y también por el de este nuevo gobierno.

Creo que

el poder ejecutivo debe informar claramente sobre su labor,

y escuchar a los diputados que formulan interpelaciones con ese objeto, y a cualesquiera otros claramente que tengan que traer denuncias sobre infracciones a estas leyes. Pues es grave que las únicas instituciones de defensa de la clase trabajadora de que se ha dotado el país — lo repito —, sean letra muerta.

De Tomaso — Solicito que se lea por secretaría el artículo 63 de la constitución y los artículos 167 y 168 del reglamento de la honorable cámara.

—Se lee: "Constitución nacional. Artículo 63: Cada una de las cámaras puede hacer venir a su sala a los ministros del poder ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes.

Reglamento de la honorable cámara. Artículo 167. La cámara podrá acordar la citación de uno o más ministros para los objetos indicados en el artículo 63 de la constitución. Los proyectos de resolución presentados al efecto serán considerados inmediatamente; igual procedimiento se seguirá con los proyectos de resolución pidiendo informes por escrito.

Artículo 168. Si los informes que se tuviesen en vista se refiriesen a asuntos pendientes ante la cámara, la citación del ministro se hará inmediatamente; mas si los informes versasen sobre actos de la administración, o sobre negocios extraños a la discusión del momento, se determinará de antemano el día en que ellos deban darse.

El señor Beiró se declaró convencido de su error en cuanto "a la formalidad reglamentaria", pero insistió en que los informes se pidieran por escrito.

En la imposibilidad de detener sus impulsos para la divagación, manifestó que sentía afectos por los trabajadores y se interesaba por la suerte de los mismos, pero no admitía los odios de clase, que no deben existir en nuestro país de libertades y derechos para todos, abogando por la coordinación de las clases y por su vinculación sin agravios.

Replicó nuevamente el diputado

Bunge. — Pido la palabra.

Me parece, señor presidente, que no puede someterse a votación lo que propone el señor diputado, porque bien explícitamente establece el reglamento que deben votarse inmediatamente las mociones de interpelación.

No voy a entrar en las consideraciones que ha hecho el señor diputado sobre odio de clases y sobre armonización de las clases, etc. Yo

no vengo aquí con odio de clase alguno;

no tengo más odio que el odio al mal, que me propongo combatir desde esta banca, y no tengo más amor que el del bien, que trato de defender tal como lo entiendo y lo siento.

Me extraña que con esa fraseología, a trechos popular, se afirme una actitud que es muy conocida de esta cámara: siempre ha habido diputados amigos del gobierno o de algún ministro poco aficionado a interpelaciones que, cuando llega el caso, objetan su llamado.

En este caso se trata, precisamente, de un ministro que tiene una deuda pendiente con esta cámara con motivo de una interpelación inspirada por la falta de cumplimiento de una de esas tres leyes. En efecto, el año pasado, esta cámara aprobó casi por unanimidad, con el voto de todos los diputados radicales presentes, menos uno o dos, una interpelación al señor ministro del interior sobre

la forma en que se pagaban las pensiones

que acuerda la ley de indemnizaciones por accidentes de trabajo, presentada por el diputado que habla. El señor ministro, en vez de concurrir, envió en su reemplazo un papel que fué enviado al archivo por resolución de la cámara, resolviendo ésta reiterar su invitación, pero no tuvo lugar la concurrencia del ministro porque se presentaron a la consideración de la cámara algunos asuntos de urgencia que obligaron a postergarla y, creyéndolo discreto, el diputado que presentó la interpelación no insistió.

No hay abuso del derecho de interpelación, en modo alguno, desde que se trata de leyes de importancia que son mal aplicadas, y desde que uno de los primeros deberes de un ministro jefe de la repartición encargada de la aplicación de las mismas es velar por ellas y dar cuenta al congreso. Es, por consiguiente, de una función normal del ministro del interior el venir a informar a la cámara al respecto.

Pero ya que el señor diputado ha hablado de "odio de clases" y "armonización de las clases", supongo que buscará esa armonización por medio de leyes como estas de que se trata, que tiendan a impedir la lucha violenta entre una clase y otra y a satisfacer las reivindicaciones de la clase trabajadora que él considere justas. Precisamente el señor diputado debería ser el primero, dada su teoría de armonía de las clases, en encararlas en esa forma, no resistiéndose a que se vele por su cumplimiento...

Beiró — Sí, señor diputado. Precisamente...

Bunge — ...y se pida cuenta de él. Por lo tanto, debería ser el primero en aceptar que la cámara llame al ministro. No es para un "juzgamiento", como ha dicho.

Beiró — Ningún pensamiento...

Bunge — Le ruego al señor diputado que no me interrumpa, pues yo no lo he interrumpido.

No es, decía, para un juzgamiento que se le llama, sino simplemente para que la cámara se informe y para que el ministro cumpla con su deber de escuchar los informes que a él tal vez pudieran dársele y serle útiles.

Nada más.

Beiró — Yo votaré, si por escrito se busca el mismo resultado práctico. Esos

informes pueden venir por escrito.

Bunge — Sería la discusión por correspondencia...

Beiró — Por lo demás, inútil agregar que no me opongo al cumplimiento honrado de las leyes de trabajo. Quizás hoy mismo he intervenido en favor de su cumplimiento, con motivo de la huelga de los obreros de botines de la casa Larreches, y me he puesto del lado de los que trabajan.

Bunge — Tienen mucha simpatía por los botines algunos señores diputados radicales.

—El diputado Tamborini hizo su debut incidentalmente con un breve discurso cuya parte saliente le pesaba de tiempo atrás, pues es el tenor de sus conversaciones con los diputados socialistas: el repudio de la política por los trabajadores. Ha podido decir "la indiferencia por la buena política de parte de una gran masa obrera"; pues el partido radical ha contado, sin duda, con el concurso de esos votos en los últimos comicios.

Cuando los obreros comprendan la importancia de la acción política y sepan utilizarla en favor de sus intereses de clase no tendrá el radicalismo en la cámara una representación tan numerosa.

Pero el señor Tamborini posa de escéptico, y así, no creyendo en dogmas ni en fórmulas, tan pronto las acepta como las rechaza.

Expresó su opinión favorable a la interpelación, diciendo:

"Creo que es una facultad que ningún diputado se atreverá a discutir, la de llamar al recinto a un señor ministro para dar explicaciones acerca del cumplimiento de leyes sobre trabajo y que han sido dictadas debido a la acción inteligente de la diputación socialista, con un poco de jactancia en la obra realizada".

Propuso, sin embargo, que se especificaran los puntos.

Quedaba así su colega y correligionario, señor Beiró, descalificado, sin vuelta, y no sabemos si ello determinará algún incidente en el bloque del partido.

Pero acabó de rematarlo el señor Vergara, radical también, al manifestar que votaría la minuta del doctor Bunge, por creer "que las interpelaciones, que las audiencias que se solicitan del señor ministro en este recinto, son altamente saludables, y estimo interpretar el espíritu de la constitución y de nuestro reglamento al afirmar rotundamente que debemos ser generosos en ese sentido".

Dijo después el diputado

Dickmann. — Se ha hablado del uso y del abuso del llamado de los señores ministros al recinto de la cámara y me asombra que se haya usado la palabra abuso a propósito de la interpelación del diputado Bunge, cuando, en el actual período aun no ha concurrido ningún ministro para dar explicación alguna. Es la segunda vez que en este período parlamentario, tan nuevo y tan novedoso que debiera ser lleno de bríos y de febril actividad, se llama a un ministro para dar explicaciones sobre leyes del orden social. Es pues completamente injustificado el empleo de la palabra "abuso".

Se ha dicho también que sería ridículo pretender que en un país nuevo como el nuestro se hicieran leyes tan perfectas en materia de legislación social como en los países de Europa.

(El diputado Tamborini hace una observación en voz baja).

Y yo le advierto al señor diputado que afirmara eso que las mejores leyes sobre legislación social se han hecho precisamente en los países nuevos. Es en Australia, Nueva Zelandia y en todos los estados de Norte América donde se han hecho las mejores leyes sociales que aun no rigen o rigen imperfectamente en Europa. Estaríamos pues, en muy buena compañía al exigir que en nuestro país se dictaran las mejores leyes en materia de legislación del trabajo y se les diera estricto cumplimiento.

Es asombroso, señor presidente, que a propósito de un pedido de informes sobre el cumplimiento de algunas leyes salte en la discusión inoportunamente la lucha de clases y el odio de clases, como si al pedir explicaciones sobre leyes que precisamente tienden a la solidaridad de las clases se hubiera hablado del odio y de la lucha de clases. Pero ya que se ha mencionado esto, deseo afirmar a la cámara que si los diputados socialistas comprobamos la lucha de clases como factor dinámico de la historia, es con el propósito de abolirla algún día. Los que niegan la existencia de la lucha de clases es precisamente para perpetuarla.

Se ha hablado también de que la clase obrera no hace política. Desgraciadamente, parte de la clase obrera no hace aún política en el más alto sentido de la palabra. Y el diputado que tal dijo debió dejar constancia de eso con dolor y no con placer...

Tamborini — Con dolor he dejado constancia del hecho, corrigiendo un error de la diputación socialista, que pretende atribuirse desmesuradamente toda la representación de la masa obrera.

Dickmann — Somos la clase obrera organizada en partido político.

Tamborini — Es simplemente un partido político.

Dickmann — Somos la clase obrera organizada en partido político.

Tamborini — ¿Dónde están los obreros manuales que iban a venir a aumentar la representación socialista, como lo declaró el señor diputado Justo en un discurso pronunciado hace dos años?

Dickmann — Eso es cuestión de candidaturas, pero no de clase.

Yo deseo, señor presidente, no amplificar este incidental debate que se ha producido inopinadamente y que sin duda se reproducirá más adelante porque los veo a los señores diputados radicales, sobre todo a los de la capital, con el deseo vehemente de discutir con nosotros. Estamos a sus órdenes. Les aceptaremos la discusión, si ella se plantea en el terreno de las ideas.

Deseo dejar constancia de uno de los aspectos de la cuestión, muy importante a mi entender:

las clases conservadoras tienen especial interés en desprestigiar la eficacia de la ley

ante las clases populares. La clase gobernante, que en este momento es la más conservadora en nuestro país, tiene gran interés en que en el pueblo exista y perdure la idea del paternalismo gubernamental, pero no de la eficiencia de la ley; así, hemos visto que un gobierno que se dice de origen popular ha querido resolver graves cuestiones que debería haber venido ante todo al parlamento para buscarle solución por medio de leyes, dado que es en su seno donde está la verdadera representación del pueblo. El presidente norteamericano no ha tenido inconveniente,

en vísperas de la hueiga de ferroviarios,

en aquel país, en presentarse personalmente ante el parlamento y pedir se sancionara la ley de ocho horas de trabajo para los centenares de miles de hombres ocupados en el transporte en aquella república; y el parlamento, en sus dos ramas, diputados y senadores, no ha creído que es una concesión inadmisible sancionar, en vísperas de una gran huelga, una ley acordando ocho horas a los obreros que decían que si no se les acordaba declaraban la huelga general de ferrocarriles; y entre nosotros, precisamente cuando el parlamento tenía a su discusión dos importantes leyes, la de la reglamentación del trabajo y la de jubilación, que hubieran resuelto la gran cuestión de los ferrocarriles argentinos en la discusión entre obreros y patrones, nuestro gobierno, que viola y desprestigia las leyes, no ha querido ni ha sabido venir al parlamento a pedir, en un gesto verdaderamente democrático, las leyes a la verdadera representación nacional; ha pretendido ser paternalista, habiendo complicado y empeorado la cuestión; y veo en la honorable cámara que el mismo concepto está en los diputados que se dicen elegidos por el pueblo.

Los socialistas creemos que

fuera de la ley hay mucha acción útil y fecunda.

Creemos que por encima de la ley y al lado de la ley se realizan en el mundo muchas cosas importantes; y somos los que propulsamos a su realización en primer término; pero creemos también que como diputados del pueblo tenemos el mayor interés y empeño en dar buenas leyes al país y que se cumplan; y cada diputado tiene el derecho de hacer venir a los representantes del poder ejecutivo a preguntarles en qué forma se cumplen estas leyes. Algunos señores diputados, con la mejor buena voluntad, como el diputado que ha hecho uso de la palabra, el señor diputado por Buenos Aires, decía que está dispuesto a votar toda interpelación siempre que se especifiquen las denuncias. Yo deseo decir al señor diputado que no es procedimiento parlamentario especificar...

Vergara. — Es para que los ministros sepan lo que tienen que contestar. No se puede decir que el ministro tal ha violado...

Dickmann. — No deseamos tal cosa, señor diputado. Pero ya que el señor diputado desea, voy a citar

un caso reciente

que está en la conciencia de todo el mundo. La ley del descanso dominical es terminante al respecto. Prohibe el trabajo en día domingo, salvo las excepciones establecidas en la misma. El gremio de peluqueros de la capital goza del descanso dominical hace años. Ultimamente se ha incluído también los días patrios en el descanso dominical: el 25 de mayo está prohibido trabajar a los obreros al servicio de patrones y este 25 de mayo los peluqueros no han trabajado debido a esta ley. Un grupo de patrones de peluquería se presentó al poder ejecutivo solicitándole otorgara permiso para trabajar el día domingo 26 de mayo; y el señor ministro del interior, con violación consciente de la ley, que no puede hacerlo de ningún modo, ha dado permiso al gremio de patrones de peluqueros para trabajar, violando en esta forma la ley que lo prohibe y quitando así el descanso legal a miles de obreros.

He querido mencionar este antecedente, por tratarse de un gremio que está bajo el amparo de la ley del descanso dominical.

Vergara — Eso es precisamente lo que deseábamos saber.

Dickmann — Son múltiples los casos de violación, y puede estar seguro el señor diputado por Buenos Aires que nosotros no tenemos en este ni en ningún caso

ningún pequeño interés político

en hacer venir al señor ministro del interior a informar sobre casos y cosas abstractas, que no estén suficientemente fundadas y probadas. Tenemos pruebas, tenemos la carpeta llena de denuncias sobre la violación de estas leyes, como lo demostraremos en el momento oportuno. Y me asombra, vuelvo a repetirlo, que haya diputados de origen popular que se opongan a que venga a la cámara un señor ministro del poder ejecutivo, que en todos los parlamentos trabajan conjuntamente con el congreso y que están dispuestos siempre a responder a cualquier pregunta que se les formule; con más razón aquí, que se les dan 8 ó 10 horas de tiempo para que puedan estudiar y contestar las preguntas, que, en este caso, se refieren a leyes que tienen por objeto la solidaridad y no el odio de clases.

Nada más.

—Aceptando la precisión de los puntos, el señor Beiró declaró que aceptaba la interpelación, y, a su vez, dijo el diputado

Bunge — Siguiendo la práctica parlamentaria, señor presidente, he fundado este pedido de interpelación con la mayor brevedad que me fué posible, porque consideraba un abuso de la atención de la cámara exponer ahora en detalle las denuncias que he recibido y su comprobación. Es la costumbre, siempre, fundar las interpelaciones en términos breves, y se sabe perfectamente bien que el diputado que la propone tiene en cartera la documentación necesaria. El descubrimiento del señor diputado, de que debemos tener los diputados socialistas en cartera la documentación de las afirmaciones que he hecho, es pues un descubrimiento extraordinario.

Pero ya que los señores diputados han solicitado que mencione algunas de las infracciones a que he aludido, no en términos abstractos, como dijeron, sino en forma muy concreta, aunque general, he de referir algunas, pidiendo disculpa a la cámara por ello.

Dije que la ley de descanso dominical resultaba en la práctica, a consecuencia de las excepciones reglamentarias que se habían concedido,

una ley de trabajo dominical.

Eso me parecía suficiente. El señor diputado Dickmann ha mencionado el caso de los peluqueros; con los dependientes de almacén ocurre exactamente lo mismo, e igual cosa sucede con otros gremios. No sólo eso, sino que la inspección para aplicar esa ley es crónicamente insuficiente, como lo he sostenido y demostrado en esta cámara hace dos años, y como podría demostrarlo en detalle con las estadísticas oficiales del ministerio.

En cuanto a la ley de trabajo de mujeres y menores, la mejor prueba de que es letra muerta, es la notoria escasez de infracciones comprobadas oficialmente y de reclamaciones que se hacen por parte de los gremios.

En cuanto a la ley de indemnización por accidentes del trabajo, es ella la que ha motivado la más larga serie de más graves infracciones y, como lo he dicho anteriormente, no sólo por negligencia en la aplicación, sino por errores fundamentales en su interpretación reglamentaria. Por ejemplo, dice el texto de la ley que

la indemnización a que tienen derecho las víctimas de accidente

será depositada en la caja nacional de jubilaciones y pensiones, y se les abonarán "las rentas que a ella correspondan". Esto ha sido interpretado por la reglamentación en un sentido absolutamente inicuo, en el sentido de que las indemnizaciones serán confiscadas en beneficio de la caja, y sólo se abonarán los intereses que produzcan los títulos en que han sido capitalizadas las indemnizaciones. El resultado es que la mayor parte de las víctimas por accidentes del trabajo perciben pensiones de cinco a diez pesos mensuales, que no alcanzan ni para cubrirlas de la miseria más negra. La prueba de que es esa

una subversión del espíritu y del texto de la ley,

es que últimamente, en un sesudo dictamen, el señor procurador general de la nación, doctor Matienzo, ha sostenido lo que el diputado que habla sostuvo desde que se sancionó la ley: que interpretar en esa forma la prescripción de la misma era confiscar las indemnizaciones y, por lo tanto, subvertir el texto expreso y el espíritu de la ley; y que debía entregarse el importe de las indemnizaciones a las víctimas.

Pero hay otras muchas gravísimas infracciones de que ha sido objeto la ley. La inmensa mayoría de las indemnizaciones no son depositadas en la caja de jubilaciones, como se prescribe expresamente. Y no siendo depositadas, falta en absoluto todo contralor y ocurre que esas indemnizaciones son abonadas, no en cumplimiento de la ley sino bajo forma de transacciones particulares entre la víctima y las empresas aseguradoras o los patrones, cuando la ley prohibe expresamente las transacciones: es uno de los pocos aciertos.

Es sabido que las transacciones en materia de indemnizaciones por accidente de trabajo se hacen siempre en perjuicio de las víctimas, que son la parte débil.

Como si eso no fuera suficiente, el derecho de opción entre las indemnizaciones que acuerda la ley especial y la que acuerda el código civil por daño o por culpa, acaba de ser reglamentado por el poder ejecutivo en forma restrictiva, decretando procedimientos que traban el ejercicio de ese derecho de opción, decreto que me parece legalmente nulo, porque invade disposiciones del código de procedimientos, pero no por eso dejará de ser nocivo.

—El señor Beiró retiró su moción de aplazamiento; y agregó que ya que el diputado Bunge había tocado la cuestión de los accidentes del trabajo podría informar el señor ministro sobre la forma en que las compañías de seguros pagan los accidentes, cómo intervienen las empresas y cómo se da cumplimiento a la ley. Tengo — dijo — casos concretos de que las empresas se acogen a la prescripción para no pagar las indemnizaciones cuando por circunstancias especiales, por ejemplo, la guerra, no pueden comparecer a tiempo los interesados a reclamar la indemnización. También esto es materia de un pensamiento de otra índole: reglamentar el seguro y reglamentar la forma de indemnizar esos accidentes.

El señor Beiró se convertía así en interpelante, después de haberse opuesto a la interpelación, lo que hizo decir al diputado

Bunge — Acepto con placer el agregado que propone el señor diputado, a pesar de que creo que estaba contenido implícitamente en la pregunta general formulada; pero me parece muy conveniente y me felicito de que se interese por el asunto y se prepare, este antiinterpelacionista entusiasta, con tanto entusiasmo para la interpelación.

—La minuta fué aprobada, en general y particular, agregándose la proposición del señor Beiró, en el inciso 2, donde dice: "los resultados de su aplicación", añadiendo: "la forma en que las compañías aseguradoras cumplen con las obligaciones legales contraídas".

COMISION INTEGRADA—

La presidencia anunció haber designado a los diputados Gallo y Sánchez Sorondo para integrar la comisión de la biblioteca del congreso.

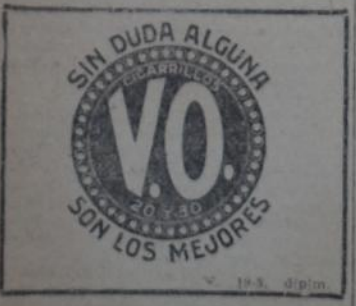
LA INTERPELACION DEL DIPUTADO JUSTO—

Se dió lectura después a la siguiente nota del ministro de hacienda:

"Tengo el honor de dirigirme al señor presidente manifestándole que por atenciones urgentes del despacho no me es posible concurrir hoy a esa honorable cámara a suministrar los informes requeridos respecto a la ley de patentes, pero me será grato cumplir con ese deber en la sesión próxima."

Es ya un progreso que el señor Salaberry reconozca un deber el contestar a una interpelación.

A las 6.30 p. m. se levantó la sesión.





Información telegráfica

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 3 — El parte oficial de la tarde dice: Nuestras tropas efectuaron la noche pasada operaciones locales coronadas de éxito en las cercanías de Vieux-Borquin y Nerris. Nuestra línea avanzó levemente en esos puntos y 193 prisioneros, así como cierto número de ametralladoras y morteros, fueron tomados. Nuestras pérdidas son leves. Efectuamos igualmente con pleno éxito golpes de mano que nos procuraron veinte prisioneros y tres ametralladoras, así como un mortero de trincheras al sudoeste de Arras, al noroeste de Lens y el oeste de Merville. Fué rechazado un golpe de mano enemigo al sur de Villers-Bretoneux.

PARIS, 3 — El parte oficial de la tarde dice:

Nuestras tropas prosiguieron sus contraataques durante la noche pasada en todo el frente, entre el Ourcq y el Marne, y realizaron varios avances en diversos puntos. Un violento ataque lanzado por una parte y otra del camino de Chateau-Thierry a París fué quebrantado por nuestros fuegos al sudoeste de Lourcuches.

En todo el resto del frente hemos mantenido nuestras posiciones. Las pérdidas sufridas por el enemigo durante esas acciones fueron pesadas. Hemos hecho un centenar de prisioneros.

INFORMACION OFICIOSA

PARIS, 3 — La batalla continúa furiosamente entre el Oise y el Marne. Los asaltos enemigos aumentan en violencia, mientras que la resistencia francesa se afirma con gran energía. Tal es la característica de la jornada de ayer.

En total, hubo pocos cambios notables. Si bien es cierto que no se ha llegado a la estabilización completa, por lo menos el restablecimiento del equilibrio se confirma en favor nuestro.

En fin, el acuerdo es completo entre todos los órganos del comando, y nuestras tropas por su parte resisten heroicamente. Ambas cosas son prendas de la victoria.

APRECIACIONES DE DIARIOS Y CORRESPONSALES

LONDRES, 3 — Los diarios y los corresponsales de guerra están de acuerdo en que la fuerza del empuje alemán ha disminuído y que a pesar de la gravedad de la crisis los aliados pueden hacer y hacen frente a las peripecias de la batalla prolongada, con esperanzas crecientes. Los diarios manifiestan su confianza en que el genio del generalísimo Foch decidirá de la finalidad.

El "Daily Chronicle" dice que el enemigo lleva ahora la ofensiva al Marne en una extensión tal que parece dudoso pueda llevar otra ofensiva simultáneamente.

El "Daily News" dice que el ataque tomará una nueva dirección y que es la línea de Noyon, Soissons y Chateau-Thierry, que constituye peligro inmediato; pero el paso de las nuevas reservas aliadas que llegan constantemente debe ser suficiente para poner la balanza en nuestro favor.

"The Times" dice que el principal cambio de los dos últimos días es que los alemanes ganaron poco terreno al oeste y sur; pero que la resistencia francesa se acentúa de una manera pronunciada a medida que las reservas llegan al campo de batalla. Los boletines alemán y francés, ambos registran el carácter desesperado de los contraataques franceses. Jamás Francia se demostró tan grande. Cada metro de avance cuesta a los alemanes un precio muy caro que crece a medida que adelantan. El objetivo de Alemania fué vencer a Francia; pero los autores de ese proyecto recibieron la contestación en el valor deliberado de la defensa francesa. Los franceses demostraron en la semana pasada más claramente que nunca que tienen una confianza inconmovible tanto como nosotros.

PARIS, 3 — El corresponsal de la Agencia Havas en el frente telegrafía: Si los comunicados diarios continúan registrando en ciertos puntos el desarrollo del avance alemán, permiten igualmente comprobar que las ganancias realizadas por el enemigo son cada día menos considerables. No se puede detener inmediatamente la embestida de 45 divisiones lanzadas desesperadamente cuando los efectivos que les son opuestos al principio luchan uno contra seis, debido a la situación desfavorable en la cual nos encontramos con respecto al enemigo sobre la conducción de las tropas. En efecto, las tropas francesas se ven obligadas a emplear vías auxiliares mucho más largas; mientras los alemanes llevan directamente sus nuevos refuerzos por las líneas internas, logrando conservar durante cierto tiempo su superioridad numérica. A pesar de la afluencia de reservas el retraso inicial continúa pesando hasta este día en nuestras operaciones. Se puede esperar que desde hoy los alemanes no explotarán por más tiempo los efectos de su rápido avance. Ya nuestros comunicados registran felices reacciones y repliegues del enemigo en puestos importantes. Masas enemigas lanzadas con violencia continúan sus ataques entre Soissons y Chateau-Thierry. Al este de esa línea se ejerce actualmente nuestra más fuerte reacción que se intensifica cada hora. En el Orise en Chaudin y Vierzy el enemigo ha sido rechazado y logramos reconquistar el terreno perdido, haciendo prisioneros y tomando algunas ametralladoras.

Los primeros signos de nuestra resistencia eficaz son un presagio de resultados más importantes y el avance no tardará en quedar completamente contenido. Entraremos entonces en la nueva faz de la tercera crisis y nuevos acontecimientos pueden producirse con respecto a los cuales no podemos formular ninguna previsión.

PARIS, 3 — En "L'Echo de Paris", Mr. Maurice Barrés escribe: "Francia es asaltada por las siete octavas partes de las divisiones alemanas. Solamente unas treinta y tantas divisiones se hallan en Rusia. Hay que saberlo y comprenderlo.

Hay que comprender también que el comando alemán dispone de reservas que no permiten a nuestros jefes desarrollar inmediatamente todo su esfuerzo en los puntos amenazados, porque si se tiraban a fondo un nuevo peligro que deben prever podría encontrarlos desprevenidos.

Los aliados, teniendo en cuenta la circunstancia de que el enemigo es más que nosotros y encuentra grandes facilidades de maniobra, economizan minuciosamente sus fuerzas y esperan otras arremetidas a fin de aprovechar el momento oportuno para tomar entonces ellos la iniciativa.

PARIS, 3 — "L'Homme Libre", después de haber expuesto que la extensión del frente afectado por la ofensiva alemana pasó en estos siete días de 60 a 90 kilómetros y después a 130 kilómetros, lo que obliga a nuestras reservas a escalonarse en todo ese frente, [illegible] "Los objetivos de las tropas [illegible] no serán ya alcanzados. Nuestros [illegible] mientos están ahora en su lugar [illegible] piegne, Villers-Coterets y Meaux [illegible] nocerán ni de lejos la huella [illegible] nico".

DESMENTIDO DEL GENERAL PERSHING

WASHINGTON, 3 — Un comunicado del general Pershing desmiente la [illegible] ción del comunicado oficial alemán [illegible] que depósitos francoamericanos [illegible] sido capturados en Fere-en-Tardenois. Ningún depósito norteamericano [illegible] hallaba en ese punto.

LA RESISTENCIA DE LAS TROPAS DEL GENERAL PETAIN

PARIS, 3 — "Le Journal des Débats" dice que en su conjunto, el [illegible] mado por las tropas bajo el mando del general Petain se vuelve cada vez [illegible] inquebrantable.

LA GUERRA EN EL MAR

BUQUES PESQUEROS HUNDIDOS EN LA COSTA DE IRLANDA

LONDRES, 3 — Un telegrama de Belfast anuncia que un submarino [illegible] atacó a una flota de pequeños [illegible] de pesca frente a la costa del condado de Down en la noche del jueves [illegible] Las tripulaciones recibieron la orden [illegible] refugiarse en una pequeña [illegible] pués el submarino disparó una [illegible] obuses sobre los buques de pesca [illegible] los cuales doce fueron hundidos [illegible] treinta o cuarenta buques que [illegible] nian la flota.

La mayoría debió su salvación al [illegible] cho que el submarino fué interrumpido en su tarea y se sumergió rápidamente. Este ultraje ha provocado la mayor [illegible] dignación en Irlanda.

CLAUSURA DEL PUERTO DE BOSTON

NUEVA YORK, 3 — El puerto de Boston ha sido clausurado hoy a mediodía y la bahía de Narragabset fué [illegible] antes.

Todas las precauciones contra los submarinos han sido tomadas en las costas de Nueva Inglaterra.

A LA CAZA DE UN SUBMARINO

NUEVA YORK, 3 — Se cree que [illegible] contratorpederos norteamericanos han puesto a la caza del submarino [illegible] opera en las costas de New Jersey.

Los informes que se tienen, [illegible] que hay submarinos en las costas norteamericanas desde hace dos semanas que han hundido buques a la [illegible] del puerto de Nueva York.

Una información de último [illegible] recibida por la "Maritime Exchange" dica que 15 buques han sido hundidos.

EL VAPOR DE PASAJEROS "CAROLINA"

NUEVA YORK, 3 — El vapor de pasajeros "Carolina" de la línea de Nueva York a Puerto Rico envió un mensaje radiográfico diciendo que un submarino lo atacaba.

NUEVA YORK, 3 — El vapor "Carolina" tiene a bordo 220 pasajeros y [illegible] tripulantes. Era esperado por la [illegible] en un puerto del Atlántico y ahora sufre un retardo de 12 horas.

GOLETAS NORTEAMERICANAS HUNDIDAS

NUEVA YORK, 3 — Otras dos goletas norteamericanas, la "Hattie Dunn" y la "Samuel Hathaway", han sido hundidas.

NUEVA YORK, 3 — Un vapor, [illegible] goleta, y dos o tres buques fueron hundidos en las costas de New Jersey por un submarino alemán.

Es probable que también hayan sido también hundidos otros seis buques.

LA SITUACION EN RUSIA

LONDRES, 3 — Comunican de Moscú que los cosacos antisovietistas [illegible] ron al presidente de la comisión bolsheviki de la república del Don.

CAMBIO EN LA OPINION FAVORABLE A LOS ALIADOS

LONDRES, 3 — El corresponsal del "Daily Express" en Petrograd envía un telegrama anunciando que el cambio de la opinión pública en favor de los aliados se acentúa cada vez más.

Las declaraciones hechas últimamente por el presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, sobre sus simpatías por Rusia, crearon una impresión muy favorable para los aliados, en general, y los Estados Unidos, en particular.

Los socialistas y la guerra en los imperios centrales

Conferencia socialista austrohúngara. — Importantes declaraciones. — Protesta bávara contra Prusia

AMSTERDAM, 3—Comunican de Viena que la conferencia del Partido Socialista austrohúngaro del trabajo, comprendiendo a todos los miembros socialistas de las diferentes legislaturas, pidió la convocación inmediata del Reichsrath. Declaró que los tratados de Brest-Litovsk y Bucarest violan los principios de paz sin anexiones ni indemnizaciones. Pidió que el gobierno pueda ofrecer a los países enemigos una paz general con las siguientes bases:

1o. Creación de la liga de las naciones con desarme general y arbitraje para resolver las disputas internacionales.

2o. Renuncia a todas las anexiones e indemnizaciones tanto en el oeste como en el sudoeste.

3o. Pleno poder de determinación para los pueblos de la frontera arrancados a Rusia.

LONDRES, 3 — Anuncian de Amsterdam lo siguiente:

"Es preciso hacer comprender a Prusia que hasta ahora ella ha sido la [illegible] dición de Alemania.

Estas palabras, pronunciadas por el diputado Auer en el mitin que tuvo lugar en Munich para celebrar el centenario de la constitución bávara, fueron saludadas con vivas aclamaciones.

La "Kreuz Zeitung" dice: Todos los oradores insistieron sobre la necesidad de mantener y desarrollar la independencia bávara en todos los dominios y especialmente en el dominio político.

En el frente italiano

BOMBARDEO DE OBRAJES AUSTRIACOS EN LETEOSTTA

ROMA, 3 — La oficina del estado mayor de marina comunica [illegible]

por la mañana aparatos italianos, a pesar del intenso fuego de los austríacos, bombardearon, con visibles buenos resultados, los obrajes militares de Lateostta.

Los aparatos que efectuaron la incursión, a excepción de uno, regresaron a sus bases.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

CLEMENCEAU Y LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

PARIS, 3 — El presidente del consejo de ministros, señor Clémenceau, accediendo a un deseo de M. Renoult, concurrirá ante la comisión de relaciones exteriores de la cámara para darle explicaciones sobre la situación general del ejército.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 3 — El comité ejecutivo del partido radical-socialista será recibido mañana por el primer ministro, señor Clémenceau, quien desea escuchar una pregunta sobre la creación de la sociedad de las naciones.

EL CANJE DE PRISIONEROS

LONDRES, 3 — La aceptación de Alemania de negociar el canje de prisioneros ha sido anunciada oficialmente.

LEGION POLACA EN EL FRENTE ALIADO

WASHINGTON, 3 — Informaciones recibidas de París anuncian que 2.000 polacos reclutados en Sud América harán su entrada en el frente al lado de los aliados, mañana.

LA NEUTRALIDAD DEL PAPA

LONDRES, 3 — El "Daily Express" publica hoy un artículo comentando la neutralidad de la santa sede, y en el cual dice:

"Mientras el papa, quien simpatizó con las ciudades alemanas, no haya demostrado a los aliados sentimientos semejantes, el pueblo inglés continuará encontrando la neutralidad pontificia singularmente unilateral."

EL MUNDO OBRERO Y LA SITUACION MILITAR

PARIS, 3 — En una reunión común celebrada por delegados de la Confederación del Trabajo y delegados socialistas, los primeros declararon que, en vista de la gravedad de los acontecimientos, era conveniente no crear obstáculos al gobierno; que las cuestiones políticas debían ser evitadas, y que debía haber una sola preocupación: la defensa nacional.

"La Matin", sobre esa reunión, dice que de las declaraciones hechas durante la misma parece resultar que el grupo socialista no insistirá sobre la necesidad de un debate inmediato sobre la situación militar.

DELEGADOS INGLESES PARA EL CANJE DE PRISIONEROS

LONDRES, 3 — Se anuncia oficialmente que lord Newton y el general Belfield representarán a Inglaterra en La Haya en el asunto de la negociación sobre el canje de prisioneros.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN TURQUIA

LONDRES, 3 — Anuncian de Atenas que se extiende el movimiento revolucionario en Aidin y Esmirna.

La acción del gobierno otomano resulta ineficaz.

En el vilayeto de Konia un regimiento entero se negó a partir para La Palestina y se refugió en las montañas aniquilando a las tropas enviadas contra ellos.

España

SOLUCION DE UNA HUELGA

MADRID, 3 — Informan de San Sebastián que se ha acordado un aumento en los salarios a los obreros de aquel puerto, quedando así solucionada la huelga.

PROXIMAS ELECCIONES

MADRID, 3 — El 30 de este mes se efectuarán las elecciones parciales de diputados.

AGITACION CAMPESINA EN TOLEDO

MADRID, 3 — Informan de Toledo que los obreros del campo reclaman un aumento en los jornales, amenazando, en caso contrario, con declararse en huelga.

HUELGA AGRARIA EN VALENCIA

MADRID, 3 — Un telegrama de Valencia anuncia que mañana empezará en toda la provincia la huelga de los obreros agrícolas.

LA HUELGA DE MINEROS EN OVIEDO

MADRID, 3 — Telegrafían de Oviedo que con motivo de la intervención del ministro de fomento, señor Cambó, reina optimismo, creyéndose que se solucionará la huelga de los mineros.

Los patrones piden que se les autorice a aumentar el precio del carbón para acceder a las peticiones de los obreros.

DATO BANQUETEADO

MADRID, 3 — Los conservadores se proponen obsequiar con un banquete a su jefe señor Eduardo Dato, como homenaje a su último discurso en la cámara defendiendo su actuación al frente del gobierno durante los acontecimientos del mes de agosto.

MUESTRAS DE SIMPATIA AL PRESIDENTE DEL CONGRESO

MADRID, 3 — En los círculos políticos es muy comentada la proposición de los partidos de las izquierdas de efectuar un acto público en señal de simpatía hacia el presidente de la cámara de diputados señor Villanueva, por su intervención en el asunto del diputado Marcelino Domingo en favor del prestigio y de la inmunidad parlamentaria.

El señor Villanueva rogó a los firmantes de la proposición que la retiraran a fin de evitar otra interpelación.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA FIESTA DEL ESTATUTO

ROMA, 3 — La fiesta nacional del estatuto fué celebrada en esta capital y en toda Italia con ceremonias patrióticas, distribución de medallas al valor militar, y especialmente con la jura de los jóvenes reclutas de la clase de 1900.

En todas partes el entusiasmo fué enorme.

En Milán asistieron a la jura 5.000 reclutas de la clase de 1900, el príncipe de Piamonte, el que fué objeto de continuas ovaciones por parte de los mutilados, numerosas asociaciones y un inmenso gentío que asistió a la ceremonia.

El acto alcanzó el más alto grado de entusiasmo en Turín, donde a la jura de los nuevos reclutas asistieron la duquesa de Génova, la princesa Laetizia, el cardenal, arzobispos y delegaciones de los ejércitos aliados. La distribución de medallas a los mutilados de la guerra, que fué efectuada por la citada princesa, provocó emocionantes episodios.

En Perusa, a la distribución de recompensas a los mutilados y de medallas al valor militar asistieron un pelotón checoeslovaco y un grupo de oficiales y soldados ingleses y franceses. Ante el monumento a Garibaldi hicieron uso de la palabra un oficial inglés, otro francés, otro norteamericano y otro checo, todos los cuales fueron vivamente aclamados.

Tanto en esta capital como en toda la península se conmemoró también patrióticamente el aniversario de la muerte de Garibaldi.

EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE GARIBALDI

ROMA, 3 — A iniciativa de la sociedad "Terza Italia" los representantes de las nacionalidades oprimidas por los imperios centrales y Turquía, se reunieron en esta capital con motivo de la muerte de Garibaldi para prestar juramento de batirse hasta la victoria completa de la "entente". Se hallaban también presentes numerosas asociaciones patrióticas con sus banderas y se adhirieron a la manifestación el presidente del consejo, señor Orlando, y los ministros Colossimo, Sacchi, Berenini y Ciuffelli, así como los subsecretarios de estado Bonicelli, Pascualino, Vassallo, Loth, Norpurgo Indri y Devito, el senador Marconi, miembros de las legaciones de Bélgica, Grecia, Portugal y Siam, Nusar Bajá, representante de los armenios; senadores, diputados rumanos, residente en París del consejo nacional de países checos, del comité nacional polaco, numerosas asociaciones de Roma, de las provincias y numerosos alcaldes de Italia.

Hablaron en el acto el presidente de la "Terza Italia", señor Giglio Tos, el abogado Scalera, el diputado por San Daniele di Friuli, señor Di Caporiacco, el abogado Bezzi, en nombre de los trentinos el profesor Mrandescu, en el de los rumanos; Loret, por el comité polaco; el profesor Stefanik, en nombre de los armenios.

Eumite Gigliotos entregó al asesor Di Benedetto una placa con una inscripción invocando el triunfo del derecho de las naciones y dió lectura a la fórmula de juramento.

Di Benedetto pronunció un discurso y luego un imponente cortejo se trasladó al monumento de Víctor Manuel, donde se hallaban también tropas italianas.

FABRICA DE CEPILLOS INCENDIADA

ROMA, 3 — Telegrafían de Milán que un gran incendio destruyó completamente la fábrica de cepillos de Maggi.

Las pérdidas causadas por el fuego son cuantiosas.

HORARIO Y SALARIO MINIMO DE OBREROS DEL CAMPO

LONDRES, 3 — La comisión de agricultura fijó en 33 chelines el salario semanal mínimum de los obreros agrícolas en la región del condado de Kent, vecina a esta capital. El número de horas que deberán trabajar hebdomadariamente esos mismos obreros será de 54 a 56 horas.

ESTIMULO A LOS OBREROS DE LOS ASTILLEROS

LONDRES, 3 — El "Daily Mail" ofrece primas que alcanzan a un total de 10.000 libras esterlinas para recompensar a los mejores equipos de los astilleros.

LAS GANANCIAS DE LA GUERRA

LONDRES, 3 — La Aguas Blancas Nitrate Company anuncia que obtuvo 62.251 libras esterlinas de beneficios netos, y en consecuencia pagará un dividendo del 9 1|2 o|o lo que hace un total para el año de 13 1|2 o|o.

ORGANIZACION DEL CULTIVO DE HORTALIZAS

LONDRES, 3 — El ministerio de agricultura prepara una organización para el cultivo de hortalizas en toda Inglaterra, la cual será dividida en distritos agrícolas bajo la dirección de comités locales.

LA IMPORTACION DE CARNE CONGELADA

LONDRES, 3 — "The Times", comentando el hecho que las llegadas de carne congelada a la Gran Bretaña son cada vez más abundantes, declara que las importaciones representan más del 86 por ciento del total del consumo, y añade: La calidad de la carne que se importa no es completamente satisfactoria. El buey exigió una manutención particularmente rápida de lo que resultó una suspensión momentánea de las entregas. La carne de carnero es habitualmente abundante en esta estación.

En una conferencia obrera convocada por el Comité educativo de la alimentación, las carnes congeladas fueron muy criticadas.

Mr. Boyo, director del abastecimiento de carne, declaró que esperaba de aquí a fines de año entregar carnes nacionales hasta las tres cuartas partes de la cantidad necesaria para el consumo y sólo una cuarta parte de carne congelada.

Accidentes del trabajo

Accidentes del trabajo — En la fábrica de espejos calle Mármol 2059, el operario Francisco Arancio, que trabajaba con agua hirviendo y ceniza, se produjo quemaduras en el rostro y en las manos.

Intervino la comisaría 35a y fué curado por la asistencia pública.

Cronica del delito y hechos diversos

Riña en un conventillo — Los inquilinos Teodoro Díaz y Juan Féliz Ruiz, en el conventillo Garro 3063, se tomaron en riña, arrojándose varios objetos. Ambos resultaron con heridas en la cabeza, como igualmente la esposa del segundo, que intervino para separarlos.

Están detenidos en la comisaría 34a.

Tentativa de suicidio — En la casa Catamarca 1682 el inquilino Arsenio Alonso intentó quitarse la vida infiriéndose una puñalada.

La comisaría 34a. instruye sumario.

El tráfico — El transeunte Fortunato Santepio fué atropellado por la jardinera que guiaba Pascual Martirelli, en la esquina de Treinta y Tres y Estados Unidos. Le produjo contusiones en el cuerpo y fué curado por la asistencia.

Aquél está detenido en la 12a.

El drama del domingo — La policía no ha podido aún esclarecer las causas del drama ocurrido el domingo, a las 10 de la noche, en la casa Ayacucho 192, del que fueron protagonistas Mercedes Ordóñez y Juan Manuel Sacramento.

La mujer fué enterrada ayer después de practicada la autopsia. El suicida será inhumado hoy.

Los ferroviarios

EN EL CENTRAL CORDOBA

Acompañados de una representación de obreros maquinistas del ferrocarril Central Córdoba, estuvieron ayer en el ministerio de obras públicas los miembros de la comisión directiva de "La Fraternidad", José San Sebastián y José Bazán.

El objeto de la visita fué poner en conocimiento del doctor Torello las incidencias habidas entre esos obreros y la empresa citada.

Parece ser que con motivo de la cuestión escalafones hubo cierta diversidad de criterio entre ambas partes y que después de llegados a un arreglo, la empresa vuelve a interpretar nuevamente a su gusto ciertas cláusulas del convenio.

Los obreros maquinistas han dado cuenta de esto al doctor Torello, pidiéndole su intervención.

LOS ASALTANTES JUZGADOS POR EL GREMIO

Continuamos hoy publicando el extracto de las notas recibidas en la F. O. F., relativas al asalto del local:

Ojeda (F. C. O.) — En nota del 28 comunica al secretario general auténtico que ha recibido la circular del grupo de salteadores, y que de acuerdo con la comunicación del consejo, no tendrá en cuenta las comunicaciones u órdenes del grupo de marras.

La Madrid (F. C. C. C.) — En el último párrafo de una extensa nota que remite a la secretaría de esta sección, dando cuenta de la resolución de una asamblea efectuada al respecto, dice textualmente: "Según la circular de ellos, la aceptación del arbitraje propuesto por La Fraternidad y rechazado por la Federación es una farsa, como también la futura huelga que se anuncia. Como los compañeros de ésta creen prudente someter al arbitraje, antes que hacer una huelga sin llegar a una inteligencia con la entidad hermana, lo que supone hacer una huelga sin ambiente, igualmente se han manifestado contrarios a los ex compañeros que por su actitud inconsulta y falta de decoro, ya que han procedido como los bandoleros que se han hecho célebres en Calabria. Por último, esta sección da su voto de confianza al consejo por no reconocer autoridad al grupo de facinerosos para intervenir al consejo.

Gálvez (F. C. C. A.) — En la asamblea extraordinaria tomó la siguiente resolución:

1. Desconocer por completo a los asaltantes de la sede social, acatando como único al consejo nombrado en el congreso extraordinario.

2. Devolver al consejo federal los carnets para ser borrada la firma de Bautista V. Mansilla, por ser indigna de figurar en ellos.

Rivera (F. C. P.) — Nota fecha 1o. del actual:

"En nuestro poder circular 87. Aplaudimos actitud asumida por el consejo federal en todo momento con los violadores de nuestra querida Federación."

Castelli (F. C. S.) — El ex secretario de la ex sección Castelli remite una carta, de la cual entresacamos algunos párrafos para comprobar la impresión que ha producido en esa localidad la hazaña del capitán Araña y los suyos:

"Nos hemos enterado por medio de LA VANGUARDIA del asalto vergonzoso llevado a nuestro local social por esos individuos que viven para escarnio y vergüenza de la humanidad, capitaneados por el ex secretario Mansilla, autor de los descalabros sufridos por nuestra querida Federación y que aquí en estos momentos los más activos y entusiastas compañeros pagamos la obra del ex secretario."

Tres Arroyos (F. C. S.) — Comunica su adhesión al consejo federal auténtico.

Coronel Suárez (R. B. B.) — Los camaradas de esta sección comunican, por intermedio de la secretaría, la buenísima impresión que ha causado en ésa la lectura de la circular 87, donde se daba cuenta de la "capitulación de los intrusos".

Dock Sur (Isla Maciel) — En la asamblea que se ha realizado el 31 del mes ppdo., la mayoría de los obreros presentes, después de escuchar el informe del secretario general de la sección, rompieron los carnets que llevaban la firma del "señor Mansilla", por considerarlo un instrumento de las empresas ferroviarias.

Villa Nueva (F. C. P.) — En la asamblea que efectuó el 27 del mes ppdo. tomó la siguiente resolución: "No apoyar la medida tomada por Saavedra para ponerse al frente del consejo federal."

Villa Mercedes (F. C. P.) — Comunica que apenas terminó de leer las circulares y demás comunicaciones del capitanejo Saavedra, escrita por el cacique Mansilla, las echó al canasto.

Realicó (F. C. O.) — En la asamblea que efectuó el 31 del mes ppdo. resolvió apoyar el temperamento adoptado por el consejo y los delegados presentes, y desconocer autoridad a los sujetos capitaneados por Saavedra para intervenir el consejo.

Victoria (F. C. C. A.) — Por resolución de la asamblea general celebrada el 1o. del actual se rechazaron las circulares del secretario Saavedra, manifestándose la asamblea de acuerdo con la actuación del consejo federal.

La Bajada (C. G. B. A.) — En nota fechada el 1o. del actual comunica que desautoriza al grupo de asaltantes y que se hace solidaria con la actitud asumida por el consejo federal, los secretarios de las secciones circunvecinas y los delegados que bajaron a esta capital para expulsar a los intrusos.

NUEVA SECCION JUNIN

El consejo federal de la Federación escuchó anoche el informe de los delegados que han estado en Junín, habiéndose aprobado el informe y reconocida la sección que acaba de constituirse.

SECCION BUENOS AIRES SUR

Mañana, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la comisión administrativa.

— La fiesta en organización se efectuará el 13 del próximo mes de julio. Las entradas pueden adquirirse todas las noches, de 8 a 10 p. m., en la secretaría.

— La secretaría pide a los socios que tienen en su poder listas de subscripción a beneficio de los ferroviarios cesantes activen en lo posible la recaudación.

FEDERACION O. MARITIMA

El consejo de la Federación Obrera Marítima, en la reunión últimamente efectuada, resolvió hacer pública su más enérgica protesta contra los sujetos que asaltaron el local de la Federación Obrera Ferrocarrilera pretendiendo destituir al consejo federal de la misma, por haber tales sujetos invocado canallescamente el nombre de esta entidad intentando sorprender la buena fe de las secciones ferroviarias, haciendo creer que la Federación Obrera Marítima se solidarizaba con sus planes inconfesables.

El consejo se hace un deber en declarar que jamás ha de auspiciar la acción disolvente de los elementos responsables de los reveses que ha sufrido la organización de los trabajadores del riel, estando en cambio dispuesto a secundar la obra de reparación que se inicia en el gremio para salvar la organización de los trabajadores ferroviarios, reivindicando a los compañeros víctimas de la represión de las empresas.

Consecuente con el espíritu solidario de que siempre han dado pruebas los trabajadores marítimos, no se han de prestar a ninguna maniobra que tienda a dividir o debilitar el poder de la Federación Obrera Ferrocarrilera. — **Francisco García, secretario.**

SECCIONES PALERMO Y ALIANZA

Los secretarios de las secciones de Palermo y Alianza, pertenecientes a la F. O. F., nos comunican que en asambleas extraordinarias efectuadas para juzgar la conducta del consejo de la Federación Ferroviaria se aprobó por unanimidad una orden del día por la que se desconoce el actual consejo federal por juzgar incorrecto su proceder, y haciendo extensiva esta interrupción de relaciones con el consejo federal de la F. O. R. A., se reprueba la resolución de los secretarios seccionales por haber hecho entrega nuevamente de la secretaría al consejo federal actual, a quien acusa de deslealtad con el gremio; se desautorizó la descalificación que el consejo federal de la F. O. F. hace contra F. Saavedra, S. C. Acosta, J. Taddey, B. Alvarez, A. Rojo, B. F. Seals, J. M. Amato, J. Rodríguez Semino, A. Fondevilla, A. Gómez y A. Taddey, por no tener aquél la suficiente autoridad moral para hacerlo, y se solicita a todas las secciones de la F. O. F. que convoquen un congreso extraordinario con el propósito de ventilar la actuación del consejo federal actual y resolver de inmediato la formación de los sindicatos por ferrocarril.

EL DESCANSO DOMINICAL

Solicitud de los dependientes de almacén al grupo parlamentario socialista

EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Como se verá en la sección correspondiente, el diputado Bunge interpeló ayer al poder ejecutivo sobre el cumplimiento y aplicación de las leyes obreras, satisfaciendo así un propósito del grupo parlamentario socialista y el deseo de algunos gremios. Entre éstos figura el Centro dependientes de almacén de Buenos Aires, interesado en que se haga observar estrictamente la ley de descanso dominical.

Ese organismo se dirigió al grupo parlamentario requiriendo su intervención, con la nota que a continuación publicamos, agregando el informe que insertamos igualmente:

Buenos Aires, 20 de mayo de 1918.— Ciudadano secretario del grupo parlamentario socialista. — Presente. — De mi estima: Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la C. D. de este Centro en su sesión del 12 del corriente acordó pedir a ese grupo parlamentario que realice en el congreso una interpelación al ministro del interior, por incumplimiento de la ley 4661, sobre descanso dominical.

Conocidas son las diversas interpretaciones que este gobierno ha dado a su antojo a la cuestión del descanso dominical a pesar de nuestras reiteradas gestiones en tal sentido, por lo que no duda esta C. D. de que ese grupo parlamentario encontrará fundada la necesidad de realizar la interpelación que se solicita.

Al efecto y para su mayor ilustración enviamos un informe detallado de todas las gestiones realizadas por esta sociedad, copias de todas nuestras solicitudes al poder ejecutivo y de los decretos del mismo, así como de algunos informes del departamento nacional del trabajo. — Saludos cordiales. — Por el secretario. — (Firmado): **Manuel R. Artola.** — Hay un sello.

AL GRUPO PARLAMENTARIO

Informe de las gestiones realizadas para el cumplimiento de la ley de descanso dominical por el Centro Dependientes de Almacén de Buenos Aires.

La ley de descanso dominical, registrada con el número 4661, y que fué sancionada por el congreso de la nación en 31 de agosto de 1905 y promulgada por el poder ejecutivo con fecha 6 de septiembre del mismo año, ha sido desde su principio una ley existente en la letra, pero no en la realidad, a causa de la oposición sistemática que ha sufrido de parte del comercio interesado por un lado y por la complacencia de los gobiernos respectivos hacia ese comercio por el otro.

Por las gestiones realizadas por los dependientes, el presidente Sáenz Peña ordenó el cierre del comercio en general en abril de 1911, siendo reformado el decreto al poco tiempo, dejando las cosas en el mismo lugar, para publicar con fecha de 20 de julio del mismo año un decreto reglamentario por el que se permitía que los almacenes y despachos de bebidas pudieran permanecer abiertos en domingo, con la obligación de dar a los dependientes el descanso hebdomadario, o sea, un día completo en cada semana, y obligando a los patrones a llevar una planilla en donde constara el turno de salida de cada dependiente, disposición esta última que como la primera no llegó a cumplirse nunca.

Como este descanso hebdomadario no existía en ningún caso, pues la generalidad de los dependientes sólo disfrutaba de algunas breves horas cada quince días, habiendo muchos casos en que de este breve período sólo se disponía cada uno, dos, tres y hasta cuatro meses, por imposición patronal, imposición que los dependientes debíamos aceptar so pena de perder el empleo, dada la actual situación económica del país y nuestra desorganización gremial, se fundó el "Centro Dependientes de Almacén de Buenos Aires", sociedad de solidaridad y cultura, para gestionar, entre otras cosas, el establecimiento efectivo del descanso dominical.

Fundada nuestra sociedad en marzo de 1916, una comisión de la misma, acompañada del diputado Bunge, presentó con fecha 10 de noviembre del mismo año una solicitud (nota Núm. 1) al ministro del interior, pidiendo el cierre absoluto de los almacenes y despachos de bebidas en domingo, como única forma de hacer cumplir la ley de descanso dominical, e inició una campaña de cinco conferencias públicas, que debían de terminar con un gran mitin y manifestación el 24 de diciembre.

Atendiendo a nuestro pedido el actual gobierno dictó en 22 de diciembre de 1916 un decreto (Núm. 1) por el que se ordenaba el cierre de los almacenes y despachos de bebidas en domingo, después de haber sido informado favorablemente por las secciones de inspección y de legislación, así como por la presidencia del departamento nacional del trabajo.

En 20 de enero de 1917, el gobierno da un decreto (2o. decreto) después de ser informado por el departamento nacional del trabajo en sentido negativo, no haciendo lugar a lo solicitado por el Comité Nacional del Comercio y Centro de Almaceneros de Belgrano y Urquiza, que solicitaban la derogación del decreto de 22 de diciembre, que ordenaba el cierre de los almacenes en domingo.

Temiendo por nuestra parte que las gestiones que el Centro de Almaceneros (sociedad patronal) realizaba solapadamente con el diputado Bonifacio ante el presidente de la república hicieran a éste cambiar de actitud, nuestra sociedad envió con fecha 31 de enero de 1917 una nota aclaratoria (2a. nota) insistiendo en el cumplimiento de la ley y exponiendo nuevas consideraciones al respecto.

Pero cediendo por fin a las maniobras del diputado Bonifacio y del Centro de Almaceneros, el gobierno dictó con fecha 10 de enero de 1917 un decreto (tercer decreto) reformando el de 22 de diciembre y permitiendo que los almacenes pudieran permanecer abiertos los domingos hasta las 12 del día, siempre que fuesen atendidos exclusivamente por sus dueños.

Como se ve, esto no era más que una estratagema para acceder a lo que solicitaba el Centro de Almaceneros, el que inmediatamente envió una nota de agradecimiento al señor Irigoyen, en la que, después de rendirle pleitesía, le manifestaba, entre otras cosas, que se comprometía a probar con la firma del noventa por ciento de los dependientes que éstos estábamos conformes en trabajar medio día en domingo, y que si el Centro de Dependientes protestaba, era porque no estaba compuesto por dependientes, sino por afiliados del Partido Socialista, que trataban de hacer política con el gremio.

En vista de ello, esta sociedad envió al ministro del interior una nota (3a. nota) insistiendo en que se implantara el decreto de 22 de diciembre, enviando, además, otra nota (4a. nota) al presidente de la república desvirtuando los sofismas de la sociedad patronal, notas que fueron entregadas a sus destinatarios personalmente por una comisión de este Centro, acompañada por el entonces diputado Cúneo, quien expresó detenidamente al primer magistrado nuestra situación y le expuso todos los subterfugios de que los patrones se valen para burlar la ley.

Como la solución de nuestra última petición fué dada en sentido contrario para nosotros, nuestra sociedad inició el 29 de abril de 1917 una nueva serie de conferencias de protesta, que terminó el día 8 de julio con un mitin y manifestación hasta la casa de gobierno, haciendo entrega de nuestra 6a. nota.

Esta campaña fué hecha en unión del Comité pro reglamentación del trabajo, que protestaba a su vez por el decreto de 24 de abril, por el que se reglamentaba en forma distinta las denuncias de infracciones a las leyes obreras, con lo que se quitaba a dicho comité su intervención en la comprobación de las mismas.

También el Comité pro reglamentación del trabajo y la Liga popular contra el alcoholismo enviaron en el mes de abril una nota cada uno pidiendo el cumplimiento de la ley, aunque sin resultado alguno.

En el mes de mayo el ministerio del interior dictó un decreto aclaratorio (4o. decreto), por el cual expresaba que ni los dependientes habilitados, ni la familia del patrón podían trabajar el medio día del domingo concedido para tener abierto, aunque en realidad trabajaba la gran mayoría de los dependientes, temerosos de represalias, desde que se permitió tener medio día abierto.

En 25 de junio el gobierno da un decreto (5o. decreto) no haciendo lugar a una petición del Centro de almaceneros, que pedía que se permitiera trabajar en domingo a los dependientes, y para compensarle de esa negativa les perdonó un gran número de multas.

En ese mismo mes el diputado Bonifacio, cumpliendo con el compromiso contraído con la sociedad patronal, presentó al congreso un proyecto de reforma a la ley de descanso dominical, que sólo beneficiaría a los patrones, e instituye una odiosa libreta de trabajo.

En 25 de junio presentó nuestra sociedad la nota número 5, firmada, además, por algunos patrones simpatizantes de nuestra causa.

Con fecha 11 de octubre último el gobierno dictó una nueva disposición (6o. decreto) accediendo a lo solicitado por el Centro de almaceneros, per-

mitiendo que los dependientes que deseen trabajar voluntariamente la mañana del domingo puedan hacerlo, teniendo opción a descansar hasta las 12 m. del lunes, perdonando, además, una parte de las multas con motivo de la festividad del 12 de octubre, como ya había dicho anteriormente.

En vista de esta claudicación del gobierno, nuestra sociedad convocó a una asamblea general del gremio, socios y no socios, en el mes de noviembre, la que acordó iniciar una nueva campaña de protesta, realizándose 25 conferencias públicas y un mitin en la plaza del Congreso el día 3 de febrero de este año.

Protestando por el decreto del 11 de octubre, se envió al gobierno, en 14 de noviembre, nuestra nota número 7.

El 28 de noviembre el gobierno dió un decreto (7o. decreto), ampliatorio del de 11 de octubre, implantando un carnet, que debe ser expedido por el departamento nacional del trabajo, para los dependientes que deseen trabajar los domingos, y a petición del Centro de almaceneros concedió un plazo de tres meses para obtener dicho carnet, que venció el 15 de marzo, y que, a pesar de todas las presiones ejercidas por los propios patrones, sólo alcanzó un número de 681 dependientes, sobre un total de doce mil que existen en esta capital, y que, como se comprende, fueron forzados a obtenerlo.

Nuestra sociedad insistió nuevamente ante el gobierno en 31 de diciembre último, enviando una extensa nota (8a. nota) firmada por 25 instituciones obreras, y en la que se exponen detalladamente todos los subterfugios que los almaceneros emplean para burlar la ley, e insistiendo, además, en el cumplimiento de la misma.

En 18 de marzo se reiteró por una comisión de esta sociedad, que entregó la nota núm. 9 al gobierno, el pronto despacho de nuestra nota anterior, habiéndosenos informado por el subsecretario del ministerio del interior que dicha nota se encontraba a informe de la policía de la capital, y que tan pronto ésta emitiera el informe solicitado sería resuelta.

Posteriormente, en 6 del corriente, nos hemos informado personalmente en el departamento de policía del objeto del envío allí de nuestra nota, manifestándonos personalmente el comisario de órdenes, señor Madero, que la nota había sido enviada allí el 16 de febrero por el ministerio del interior por equivocación, y a petición de nuestra comisión dicho señor prometió devolverla en el mismo día al ministerio. Sin embargo, en la fecha, nos hemos informado que nuestra nota permanece aún allí.

Todo esto en cuanto a las actuaciones que nuestra sociedad ha realizado para obtener el cumplimiento de la ley de descanso dominical. En cuanto a los subterfugios que los almaceneros emplean para burlar la ley, bien especificados se encuentran en nuestra nota núm. 8, así como la larga tramitación de los expedientes en los juzgados correccionales, la gran mayoría de los cuales son sobreseídos después de seis y ocho meses, con lo cual los almaceneros se encuentran predispuestos para burlar siempre la ley.

Entendemos nosotros que estas causas no desaparecerán mientras no se reforme la actual ley de procedimientos, por la que se exige que sólo los inspectores del departamento nacional del trabajo serán los encargados de comprobar las infracciones, así como también mientras se encarguen los procesos a los jueces correccionales, ya de por sí recargados con otras causas.

Si hubiese un juzgado especial para estos asuntos, los procesos se tramitarían más rápidamente, y si interviniera también la policía en la comprobación de las infracciones, además de los inspectores, contados serían los almaceneros que se atreverían a burlar la ley.

También es muy importante pedir la derogación del decreto de 24 de abril de 1917, por el que se reglamenta la comprobación de las infracciones a las leyes obreras, causa original de la desaparición del comité pro reglamentación del trabajo, pues saliendo solos los inspectores "coimean" a su gusto, sin que nadie pueda molestarlos.

Como complemento de sueldos y horarios, acompañamos una estadística oficial obtenida por el departamento nacional del trabajo sobre los 681 dependientes que obtuvieron el carnet, que fué publicada en su "Crónica mensual del mes de marzo último".

Esta información puede ser ampliada personalmente si ese grupo parlamentario lo cree necesario.

Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Por el secretario, (firmado): Manuel R. Artola.

Informe complementario de sueldos y horarios, según estadística oficial del departamento nacional del trabajo, sobre los 681 dependientes que obtuvieron el carnet (decreto 28 de noviembre de 1917).

"Dependientes de almacén". — En cumplimiento de lo que dispone la resolución del ministerio del interior de 28 de noviembre de 1917 hasta el 16 de marzo del año en curso, 681 dependientes de almacén se presentaron a la inspección de este departamento para proveerse del carnet necesario para trabajar en la mañana del domingo.

Con motivo de esta presentación de dependientes se han tomado algunos datos estadísticos.

Clasificados los 681 dependientes por edades, resulta que 246 están entre los 16 y 20 años, 387 tienen de 21 a 30; sólo 37 dependientes de almacén están comprendidos entre los 31 y 40 años. Después de estas edades las cifras disminuyen: no hay sino 7 de 41 a 50 años y sólo 2 de más de 51 años.

Clasificados por nacionalidad, resulta que en mayor número se hallan los españoles. Son 518. Les siguen los de nacionalidad italiana (93) y los argentinos (85). Los de restantes nacionalidades son escasos: 6 uruguayos, 6 portugueses, un francés, un brasileño y un cubano.

La clasificación por estado civil hace saber que 653 eran solteros y 28 casados.

Estos dependientes manifestaron realizar la siguiente jornada de trabajo:

Número de casos	Horas trabajadas
1	9
2	10
16	11
37	12
72	13
265	14
203	15
67	16
10	17
3	18
5	Sin datos
Total 681.	

Resulta así, pues, que el mayor número de dependientes de almacén (265 casos) declaró trabajar una jornada diaria de 14 horas.

Para los 620 casos en los que se anotaron los sueldos percibidos, el promedio resulta ser de $ 42.33 por mes, más casa y comida. Para 19 casos en los que los dependientes manifestaron que, además del sueldo, sólo tenían comida, el promedio de salario mensual alcanza a $ 66.

Un 23 por ciento gana de $ 12 a 30; un 63 por ciento de $ 35 a 50, y un 13 por ciento percibe más de $ 50.

La cifra de 681 dependientes a que se refieren los datos anteriores sólo representa el 5 por ciento del total de los dependientes de la capital, pero no por eso dejan de ser estos datos de una elocuencia abrumadora.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Protesta de Haase contra la política de violencia del gobierno. — Las huelgas de febrero: papel desempeñado en ellas por los partidos socialistas y los sindicatos.

En los diarios europeos, llegados con gran retraso, encontramos el texto del discurso pronunciado por Haase, líder de los socialistas independientes, en el Reichstag, el 26 de febrero último.

Ese discurso constituye una verdadera requisitoria contra la política externa e interna del gobierno imperial. He aquí sus párrafos principales:

"El ultimátum de Alemania al gobierno ruso quedará en la historia como un documento de política de anexión de exorbitante violencia. Si alguien quisiera sostener aún que el gobierno busca una paz de conciliación, ya no encontraría a nadie para creerlo. Muchas veces se nos ha dicho con énfasis que la resolución del Reichstag del 19 de julio de 1917 y la respuesta del gobierno a la nota pontificia servirían de base a todas las negociaciones de paz.

¿Quién se atrevería a sostener que el ultimátum a Rusia está encuadrado en esas manifestaciones? El canciller von Hertling se ha puesto de acuerdo con el grupo de los partidos moderados para un programa de política externa e interna. ¿El ultimátum a Rusia entraría en ese programa determinado? Si no es el caso, resulta evidente que en todas las cuestiones esenciales que interesan al porvenir de nuestro país, la mayoría parlamentaria es impotente; y si es el caso, la mayoría ha cambiado de ideas con Hertling.

El representante del centro y el orador de los progresistas populares han aprobado el ultimátum de Alemania a Rusia. Puede verse dónde y en qué medida no alimentamos ambiciones de conquistas. La verdad es que el canciller del imperio, conde Hertling, no es sino la seña que cubre al partido militar, todopoderoso; él se halla al frente de las fuerzas del imperio, pero quien gobierna es Ludendorff."

Haase denunció después los proyectos de anexión alemana de Curlandia, Estonia y Lituania.

"Se trata de ocultar esos proyectos diciendo que los habitantes de los países en que avanzan nuestros ejércitos son asesinados. El diputado Stresemann ha hecho hoy un cuadro muy coloreado de esas atrocidades. Pero desde el verano de 1914 permanezco escéptico ante esos relatos. Aun me acuerdo de cómo el 4 de agosto de 1914, en su gran discurso histórico, el canciller del imperio evocó como un "casus belli" con Francia el hecho de que aviones franceses habían arrojado bombas sobre Nuremberg. Pero se ha probado que ese hecho, afirmado por boca del primer funcionario del imperio en un momento capital de nuestra historia, era absolutamente falso.

También se dijo el 5 de agosto que un médico francés de Alsacia había envenenado las fuentes arrojando en ellas bacilos del cólera; pero la encuesta estableció que esas afirmaciones no tenían ningún fundamento serio.

Las historias de atrocidades que se difunden hoy son un pretexto cómodo para realizar esos planes de conquista, y al mismo tiempo, para proteger y desarrollar los movimientos contrarrevolucionarios, se desempeña el papel de gendarme. Elevamos nuestra protesta más enérgica contra esa polémica de violencia."

Sobre las huelgas producidas en Alemania a principios de febrero último, Homo escribe en "L'Humanité", recién llegado, el siguiente artículo:

"Los diarios socialistas demócratas afirman que la huelga ha estallado "espontáneamente". No es del todo exacto. Ha habido una propaganda sistemática, cuyos instigadores, es cierto, quedaron en la obscuridad, a la cual los obligan las leyes draconianas prusianoalemanas. Haase, afirmando a la comisión de presupuesto del Reichstag que el partido socialista demócrata independiente no conocía cierta hoja volante revolucionaria distribuída clandestinamente, y de la cual Naumann acababa de dar lectura, dijo sin duda la verdad; pero sería querer disminuir la importancia de la acción de los independientes el dejar creer que el movimiento de huelga hubiera sido posible sin esa acción clandestina previa. Fuera de la acción ejercida por los hechos de la política externa e interna, de la impresión profunda provocada en las masas alemanas por la revolución rusa y las huelgas de Austria Hungría, fué necesario el trabajo permanente, lento y difícil de todos los propagandistas del partido socialista demócrata independiente, las campañas enérgicas de los pocos diarios pertenecientes a la oposición, como el "Leipziger Volkzeitung", el "Hallische Volksblatt", el "Bergische Arbeiterstimme", o de los semanarios como "Mitteilungsblatt", de Berlín, "Sozialdemokrat", de Stuttgart, "Arbeiterpolitik", de Bremen, para provocar entre los obreros la voluntad de obrar. La espontaneidad de la huelga alemana es, pues, sólo relativa, y resulta ser un movimiento si no preparado en todos sus detalles, por lo menos organizado en sus líneas generales. Bien lo sabían las autoridades.

DETENCIONES PREVENTIVAS

Desde algunas semanas antes, las detenciones eran más numerosas que nunca. Tomemos como ejemplo una sola circunscripción, en que se efectuaron detenciones sin que la prensa mencionara el caso, la de Halle. Desde hace muchos meses, el miembro del partido independiente, Schoenlank, que es ciego, se halla en prisión. Su mujer, en cinta, también acaba de ser detenida. Ambos están acusados de "haber fundado una organización de jóvenes, destinada a provocar huelgas y demostraciones en las calles con fines políticos". Los independientes Konrad, Müller-Schkenditz y su yerno fueron condenados a cuatro años y medio de prisión por "haber editado una hoja volante". Bajo la misma acusación, el secretario del grupo de los independientes de la ciudad de Halle, Hildebrandt, y el miembro de la juventud socialista, Holnau, fueron puestos en estado de detención preventiva por la autoridad militar. Poco tiempo después, a mediados del mes de diciembre de 1917, el secretario de la Federación de los independientes de la circunscripción de Halle, Karl Reiwand, fué también arrestado. Se llevaron a cabo registros; los libros y las llaves de la secretaría fueron confiscados. El administrador de la imprenta socialista de Halle, Alfredo Jaehnig, fué llamado a la policía, aunque nada se hubiera hallado en contra de él. Y para coronar toda esa obra de "protección", las autoridades prohibieron formalmente a Kunert, diputado por Halle en el Reichstag, dar, en esa ciudad o en la circunscripción del Saal, una sola conferencia pública o privada. También podrían citarse numerosos ejemplos, como los de Ludvigshafen, Mannheim, Kalsruhe, Stuttgart, Francfort, etc.

LA PROPAGANDA POR LA HUELGA

El gobierno, informado por los innumerables pesquisas que hace circular alrededor de los miembros de la oposición, y por denuncias como las de Ernst Heilmann, director de la "Internationale Korrespondenz", no ignoraba que la idea de una huelga se discutía prácticamente. En una hoja volante revolucionaria, difundida en algunas regiones de Alemania durante el verano de 1917, ya era recomendada la insurrección a la masa obrera y a los soldados. Ese llamado, lo mismo que muchos otros, no había tenido eco. Pequeñas tentativas de huelgas fueron ahogadas rápidamente; la única cosa importante fué el movimiento de los marinos, del cual dimos cuenta.

La idea de la huelga, sin embargo, hacía su camino, ganando cada día un mayor número de espíritus. Para que estallara el movimiento, fué necesario, sin embargo, además del desarrollo de las huelgas en Austria Hungría, la idea muy clara de que la conferencia de Brest Litovsk terminaría con un fracaso, debido a la actitud de la delegación alemana, o arribaría a una paz separada, cuyo efecto sería reforzar la potencia interior y exterior del militarismo prusiano. Desde la interdicción brutal por la censura alemana de publicar algo sobre las huelgas austrohúngaras, podía pensarse que el gobierno imperial ya no se sentía tan seguro de "sus masas" como otras veces, y que temía un movimiento análogo.

DIVERGENCIAS ENTRE EL COMITÉ DIRECTOR Y LA COMISION GENERAL.

Ya en ese momento, aun en los locales del comité director de la vieja socialdemocracia, en la Lindenstrasse donde campean Scheidemann y Ebert, se encaraba la posibilidad de una huelga; y ya entonces existía la resolución de no hacer nada para provocarla, sino al contrario. Resignábanse a "soportarla" si debía producirse, y aun a "dirigirla" si era posible. Este es el primer cambio de importancia operado en la "táctica" — y es preciso subrayar la palabra — de esos jefes del viejo partido, que atacados violentamente por el gobierno y los partidos burgueses, tratan de hacer observar que se "debería estar agradecido por la habilidad con que han adquirido influencia sobre la marcha de la huelga".

En las oficinas de la comisión general de los sindicatos, en el Engelufer, donde imperan Karl Legien y Bauer, no se opinaba lo mismo. Desde meses atrás, los oradores de la comisión general venían trabajando en Berlín y en la provincia contra cualquier clase de huelga; y eso por todos los medios. En cierto momento fueron secundados por el comité director del viejo partido, que publicó un manifiesto dirigido expresamente contra la idea de una huelga. Un cambio tan brusco de actitud de parte del comité director no tuvo la aprobación de la comisión general; y durante los primeros días de la huelga reinaba una atmósfera de conflicto entre la Lindenstrasse y la Engelufer.

Las resoluciones de los congresos de sindicatos y de los congresos socialistas alemanes, sobre todo las de los congresos de Mannheim y de Colonia, establecen netamente las condiciones de una huelga. Según ellas, la comisión general debe pronunciarse en última instancia. ¡Y he aquí una huelga que ha estallado sin que la comisión general haya sido siquiera consultada, y sin que el comité director haya tenido el coraje o la voluntad de desvirtuarla!

Legien y sus colegas buscan una escapatoria, declarando que esa huelga tenía únicamente como fin revindicaciones políticas y no cuestiones de salarios, que en el fondo no interesaba a los sindicatos y que no estaba prevista en los estatutos."

La visita de la escuadra brasileña

TELEGRAMA DEL DOCTOR BRAZ

El presidente del Brasil, doctor Braz, dirigió ayer al señor Irigóyen el telegrama que transcribimos a continuación, contestando al que este último enviara a raíz de la llegada a nuestro puerto de las naves brasileñas, con motivo de las fiestas mayas:

"Agradezco mucho las amables expresiones que V. E. se dignó transmitirme telegráficamente, en el momento en que los navíos de la armada brasileña, en misión de concordia y amistad, se hallaban en aguas de su bello país. El Brasil no podía ser indiferente a la gran fecha de la nación hermana y amiga, e hizo acto de presencia para confirmar, una vez más, sus sentimientos de cordial confraternidad.

Hago votos por la prosperidad constante de la nación argentina, y por la felicidad personal de V. E."

Inspección de tierras fiscales

El director interino de tierras y colonias, doctor Maza, acompañado del personal que compuso las comisiones de estudio de las tierras fiscales en el territorio de Santa Cruz, celebró ayer una entrevista con el ministro de agricultura a objeto de informarle del resultado de la misión que le encomendara el poder ejecutivo.

Las mencionadas comisiones iniciaron sus tareas en las diversas zonas a principio de enero prolongándolas hasta los últimos días de abril.

Después de hacer resaltar la eficaz colaboración prestada por los agrónomos y ayudantes, destacados en esa región, el jefe de las comisiones, capitán de fragata señor Arnaud, expresó su admiración por los progresos alcanzados en la Patagonia.

El citado funcionario prometió presentar dentro de breve tiempo un detallado informe sobre los trabajos realizados a fin de que la dirección de tierras proceda a la solución de los asuntos pendientes.

Después de esa excursión, manifiesta el señor Arnaud que la dirección de tierras queda en posesión de todos los datos relacionados con el territorio de Santa Cruz, lo cual facilitará la tarea de las concesiones de tierras fiscales.

De Tucuman

LOS RADICALES CONTRA UN DIARIO

TUCUMAN, 3 — Los radicales han declarado boicot al diario "El Orden", a raíz de las publicaciones hechas por este órgano sobre los malos manejos del bascarysmo. La incitación al boicot partió del centro Alem. Los radicales atropellan a los ciudadanos que leen ejemplares de ese diario, se los arrebatan de las manos y los destruyen. Un grupo hirió a dos vendedores, quitándoles los diarios y destrozándolos. La policía contempla impasible esos desmanes. — **Corresponsal.**

Teatros y conciertos

COLON

En la función de hoy se cantará en el teatro municipal "El barbero de Sevilla", con la señora Otein, tenor Hackel y barítono Crabbé.

Mañana, en sección vermú, irá "Sansón y Dalila".

LOS ESTRENOS

Estrenará hoy en el Politeama la compañía de José y Antonio Podestá el drama en tres actos "La ley oculta", original del señor C. Martínez Paiva.

—Díaz de la Haza dará a conocer hoy en el Victoria la comedia en tres actos de los hermanos Quintero titulada "Pipiola".

NUEVO

Con la función de esta noche da por terminada su actuación en este [...] la compañía de Pablo Podestá.

JANKA CHAPLINSKA

A pesar de la versión que anuncia el debut de la celebrada cantante Janka Chaplinska para el próximo miércoles, en la Opera, éste no podrá realizarse hasta tanto no termine la dolencia que obliga a la citada artista a guardar cama.

Administración nacional

Marina mercante nacional. — Después de una reunión de ministros celebrada ayer, los ministros de obras públicas y marina efectuaron una conferencia con el fin de hallar la forma de intensificar los trabajos de reparación y construcción de embarcaciones destinadas a la flota nacional.

Se convino citar a todos los técnicos de los ministerios nombrados a una reunión, que se efectuará hoy en la [...] militar del puerto de la capital.

A esa reunión asistirá el presidente de la república.

MOVIMIENTO OBRERO

CONDUCTORES DE CARROS

Provocación patronal — Actitud resuelta de los conductores de carros — Un manifiesto.

Convocada por la sociedad de resistencia conductores de carros se realizó en el salón Concordia una asamblea extraordinaria, para determinar la conducta del gremio frente a la informalidad de los troperos que pretenden dejar sin efecto las mejoras conseguidas en el pasado mes de enero.

Asistió a la reunión un crecido número de conductores de carros, prueba evidente de la indignación que ha levantado en el gremio el proceder de los troperos.

Después de un sereno debate, la asamblea resolvió declarar la huelga a todos los patrones que eluden el cumplimiento de las mejoras conquistadas.

Para informar al gremio en particular y a los trabajadores en general del conflicto, la sociedad obrera ha publicado un manifiesto que, entre otras cosas, dice lo que a renglón seguido publicamos:

La sociedad de resistencia Conductores de Carros, cumpliendo con un deber moral de poner en conocimiento del comercio y del pueblo en general que en la magna asamblea extraordinaria efectuada con el objeto de considerar el atropello incalificable que los propietarios de carros han pretendido llevar contra los intereses generales de nuestro gremio, y de la clase trabajadora en general, engañando vil y miserablemente al comercio por medio de publicaciones absurdas y de un manifiesto ruin, por el cual pretenden presentarnos ante la opinión pública como gente de desorden y pésimos antecedentes, ha tomado los siguientes acuerdos:

Horario: Sostener el mismo que en nuestro pliego de condiciones hemos pactado con ellos en el mes de enero ppdo., entendiendo que es suficiente excesivo: 13 1|2 horas en los meses de verano y 12 horas en los meses de invierno, con más 3 horas suplementarias, una de madrugada y dos como extras por la noche, que en total suman 16 1|2 horas en verano y 15 en invierno. Las horas intermedias para el almuerzo las consideramos nulas para el descanso, puesto que no podemos (como nadie lo ignora) abandonar el carro en ningún momento ni en sitio alguno.

Extras: No aceptar las que ellos proponen, y, en cambio, sostener en todas sus partes el salario y extras de nuestro pliego de condiciones.

A raíz de haber presentado nuestro pliego de condiciones en el mes de enero, ellos exigieron de las casas de comercio la elevación de las tarifas, lo que le fué concedido por aquéllas, obteniendo así un mayor beneficio líquido del trabajo.

Dicen habernos hecho concesiones a fin de "demostrarnos acabadamente que sus buenos propósitos eran mejorar nuestra situación económica, entendiendo que somos sus colaboradores en el trabajo". ¡Desvergonzados para mentir! La prueba está en que hemos realizado una huelga para exigir las mejoras obtenidas. Y ellos han obtenido del comercio mayor tarifa y, como consecuencia lógica, tienen mayor utilidad.

Hoy, después de 4 meses de haber firmado nuestro pliego de condiciones con toda su "buena intención" y su "actitud desinteresada" en mejorar nuestra situación, informan al comercio que con ese fin han determinado lo siguiente: aumentarnos el ya excesivo horario, y, como recompensa a este aumento, rebajarnos el importe total del salario.

¡He ahí su benignidad!

Dicen que muchos de ellos han encontrado a conductores robando, y puestos a disposición de la justicia, ésta los ha absuelto por falta de pruebas. ¿En qué quedamos, ¿Eran o no ladrones los acusados?

La sociedad de resistencia Conductores de Carros invita a todos esos "honrados" troperos a que ante el comercio en general nos prueben que son ciertas las acusaciones que ellos hacen a esta institución, y que prueben un solo caso en que esta sociedad haya impuesto la readmisión de un "ladrón"; término éste que a muchos de ellos podríamos justificárselo, si el caso llegara. Advertimos a los "honrados" troperos que dicho término quedará grabado en la mente de todos los conductores.

Tenemos un delegado en cada tropa, que está muy lejos de ser lo que ellos pretenden; nuestros delegados cumplen una misión de relación entre el consejo formado por todos los delegados y los conductores de cada tropa, a quienes comunican las resoluciones de sus asambleas.

Que se les impone a los troperos tomar el personal que esta sociedad le designa, para lo cual citan un caso, que no es único, sino varios. Esta conducta es observada por esta institución indiferentemente en todos los casos en que se solucionan conflictos con los troperos, exigiéndoles la destitución del personal que traiciona a nuestros intereses de clase y reponiéndolo con el personal de esta institución. Invitamos también a que citen a dichos troperos y que expongan ante los comerciantes si tienen tacha u objeción alguna que hacer con respecto a dicho personal.

Que la sociedad obliga a los conductores a que sean enemigos de los propietarios de carros. ¡Oh, ironía! ¿Cuándo habéis sido vosotros amigos de vuestros trabajadores? ¿O entendéis por amistad vuestra hipocresía, a fin de que el explotado viva satisfecho con creerse vuestro amigo?

De lo que ellos dicen de que los buenos obreros nada pueden hacer y que no concurren a las sesiones de la sociedad, es una mentira soberana. Lo demostramos con la siguiente manifestación: en la asamblea que hemos tomado las presentes resoluciones la concurrencia de trabajadores era de unos 4000, más o menos, [...] taciones fueron unánimes en [...] acuerdos. Podemos justificarlo.

En conclusión: ha llegado el momento de concluir con esta situación, desde enero del corriente año es [...] do para vosotros la explotación sin consideración, tiránica y despótica, y para nosotros también ha concluído la era en que debíamos trabajar día y noche a vuestro capricho, remunerándonos en forma vergonzosa, con lo cual no era posible cubrir las miserias de nuestros hogares, las carnes de nuestros hijos. Ha concluído la era de esclavitud y [...] humillación, de miseria y sometimiento, claudicaciones indignas ante vuestra soberbia inquisitorial.

Estamos dispuestos a sostener las mejoras conquistadas con el máximum de sacrificio. ¡Nuestra conciencia ante vuestros capitales!

Hablan de consideraciones, de [...] más desgaste físico que el que [...] do y remunerar suficientemente para poder costear la subsistencia. [...] estas cosas como vuestros [...] exigís mayor desgaste físico y pretendéis aumentar el horario, y remunerar [...] ficiente cercenando el salario.

¡Pensáis sociológicamente! Creéis que es suficiente para la subsistencia lo que alcance para comprar patatas y [...] de hambre, y nos queréis esclavos [...] micos y sin espíritu, sin otra [...] nuestro paso por la existencia que producir, producir y producir. No, señores [...] peros; no estamos dispuestos a aceptar vuestras ridículas pretensiones. [...] por desconocida nuestra sociedad de resistencia, a la que habéis [...] la fuerza de las circunstancias, [...] place, por rotas las relaciones que [...] han existido entre vosotros [...] Ya sabrán el comercio de la capital y el pueblo en general y también [...] qué atenerse cuando adoptéis las [...] que indica vuestro panfleto ruin y [...] rable.

¿Nos habéis arrojado el guante? ¡Lo recogemos! ¿A la lucha nos llamáis? ¡A ella vamos!

OBREROS GRAFICOS

Huelga en el taller Aquilio Hnos. — Confiados los huelguistas del compañerismo y la solidaridad que reina entre los obreros del gremio, continúan la lucha con fe y entusiasmo.

La casa, por su parte, vése en un brete, frente a la solidaridad reinante que tiende a intensificarse entre los numerosos clientes con que contaba la casa, la cual, por medios indirectos pretende solucionar el conflicto mediante algunos centavos, que avergüenza significar.

La Federación Gráfica Bonaerense ha enviado la siguiente nota a buen número de organizaciones y agrupaciones obreras, culturales y dramáticas:

"Teniendo conocimiento que esa entidad confecciona algunos impresos en la casa Aquilio Hnos., Brasil 1234, participamos a ustedes que el personal de dicho taller se halla en huelga.

Rogamos, pues, quieran tener en cuenta esta indicación no enviando a confeccionarlos en lo sucesivo hasta que dichos industriales arreglen satisfactoriamente el conflicto".

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — He aquí las noticias que sobre este movimiento nos envía la comisión de huelga:

"Sigue en pie la huelga, con la intensidad y entusiasmo del primer día por parte de los obreros.

La acción conjunta y solidaria que desarrollan los gremios afines servirá para que los directores depongan su intransigencia.

Se dedican a buscar crumiros para reemplazar a los huelguistas Francisco López, Fernando Porcel y Ceferino Alfonso, los que van armados hasta los dientes, haciendo alarde de valientes. También envían crumiros al establecimiento en huelga las agencias de Piedras 260, Cerrito 471 y Libertad [...]

En el molino La Europea — La huelga en este establecimiento continúa en el mismo estado, habiendo fracasado las gestiones de arreglo.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la fábrica "Los Vascos" — Intransigencia patronal — Parcialidad de la policía

Teniendo plena confianza en el triunfo de sus reclamaciones, los obreros de esta casa permanecen en huelga [...] y solidarios.

Los fabricantes, acostumbrados a ser soberbios con los obreros, despachan ahora su bilis por medio de [...] Ayer enviaron una carta certificada a uno de los huelguistas, notificándole que hecha su liquidación resultaba un saldo de 45 centavos en su contra, [...]







dole al mismo tiempo con demandarle si no se presentaba a pagar los referidos centavos.

Tal desplante mueve a risa y pone de manifiesto el enojo patronal. Por otra parte, el obrero, siguiendo la táctica patronal, piensa depositar en un banco a nombre del juez de la sección la "importante" suma reclamada por los fabricantes.

El comisario de la sección 21 pidió ayer a los huelguistas el pliego de condiciones para presentarlo a los fabricantes y gestionar un arreglo.

Los huelguistas atendieron al pedido del funcionario policial, pero los patrones contestaron diciendo que todos los huelguistas estaban despedidos.

Al freír será el reír, pues los obreros saben perfectamente que, dada la abundancia de trabajo que hay en la industria, los patrones no tendrán otro remedio que deponer su intransigencia y parlamentar con los "despedidos", pues otros tanto o más recalcitrantes que ellos tuvieron que entrar en arreglos con sus obreros y conceder la mayor parte de las mejoras solicitadas.

La policía de la sección 21a. se muestra completamente parcial con el movimiento, pues por el simple hecho de vigilar la fábrica en huelga, derecho que les asiste a las comisiones obreras, se detiene a los huelguistas. Ayer, sin causa alguna, fueron detenidos 10 obreros.

Contra todos estos obstáculos se mantendrán firmes y unidos los huelguistas, seguros de salir bien en la lucha.

Aparadores de la casa Bermolen Hermanos — Quedan citados los aparadores de esta casa a la reunión que se realizará hoy, a las 8 p. m., en la calle Matheu 1172. Es necesario que ningún tallerista falte, pues en esta reunión se confeccionará el pliego de condiciones que se les presentará a los patrones. — **Varios aparadores.**

Casa Jorje Marcelio y Compañía — Los obreros de esta casa se reunieron anoche, resolviendo pasar hoy a los patrones un pliego de mejoras.

Mañana, a las 6 de la tarde, volverán a reunirse, para conocer la contestación de los fabricantes.

Casa Curci — Los zapateros de esta casa se declararon ayer en huelga, reclamando algunas mejoras.

Hoy, a las 10 p. m., se reunirán en Méjico 2070.

Casa Poch y García — Los obreros de esta casa se reunieron anoche, acordando pasar un pliego de condiciones a los fabricantes.

Entre los reunidos reinaba un excelente espíritu de unión y solidaridad.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

Huelga en la fábrica "El Vulcano" (Bolívar) — En solidaridad con los obreros suspendidos, los obreros de laminación y fundición de este taller se han declarado en huelga.

Los huelguistas se reunirán hoy para acordar el pliego de condiciones que han de pasar a los patrones.

UNION OBREROS COLCHONEROS

Hoy, a las 8 p. m., en Azcuénaga 252, se reunirá la C. A. de esta sociedad.

DEL DOCK SUR

Huelga de obreros cartoneros — Ayer se declaró en huelga el personal de la fábrica de cartón de ésta.

Tan pronto como los obreros se organización en sociedad de resistencia, el patrón puso dos hombres de su confianza a aprender el manejo de las máquinas, para poder más tarde luchar con ventaja con los obreros organizados.

Los obreros, al darse cuenta de tal maniobra, pidieron la suspensión de los "aprendices", y ante la negativa, optaron por declararse en huelga.

En la asamblea celebrada anoche por los huelguistas se acordó pasar a los patrones el siguiente petitorio:

1o. Reconocimiento de la sociedad; 2o. Despido de los dos obreros que "practican"; 3o. Diez por ciento para el personal de la sección depósito; 4o. Cinco por ciento de aumento para la sección tendal; 5o. Cinco por ciento de aumento para la sección máquinas; 6o. Cinco por ciento de aumento para la sección patio; 7o. Cincuenta por ciento de aumento para los días festivos y horas extras; 8o. Un cilindrero para cada máquina holandesa; 9o. En caso de escasez de trabajo se establecerá un riguroso turno de trabajo, por secciones; 10. Establecimiento de un consultorio médico; 11. No se despedirá a nadie con motivo del movimiento.



OBREROS DEL PUERTO

La reunión de delegados — Los detractores de las sociedades portuarias brillaron por su ausencia.

Como lo habíamos anunciado, efectuóse el domingo, en Montes de Oca 1769, la reunión de delegados convocada por el consejo de relaciones de los obreros del puerto, para aclarar los cargos que sistemáticamente vienen haciendo determinados elementos contra las sociedades de los gremios del puerto.

Asistieron a la reunión delegados de las sociedades siguientes: Federación O. de construcciones navales, Federación Metalúrgica, Obreros en tabaco, F. O. M., Patrones marineros y foguistas, Obreros de la C. A. T. E., Conductores de carros, Molineros, Arte textil, Panaderos de Boca y Barracas, Mercado C. de Frutos, Conductores de carruajes, Aserradores, Zapatilleros, Talleres San Martín, Calafates, Sindicato de cocineros y mozos de a bordo, Caldereros, Fideeros, Obreros del Riachuelo, Escultores en madera, Confiteros, O. de la dirección del puerto, Federación O. Ferrocarrilera, Pintores Unidos.

A las 9.45 a. m. abrió el acto el secretario del consejo de relaciones, informando del objeto de la reunión. Seguidamente se eligió para presidir al delegado de la sociedad general de obreros en tabaco.

Después de darse lectura a las credenciales, se hace notar la ausencia de los acusadores.

En vista de que los acusadores no habían concurrido, a pesar de haber sido especialmente invitados, los reunidos, después de un cambio de ideas, tomaron la resolución siguiente:

"1o. Invitar para el próximo domingo 9 del corriente, a las 8 a. m., a la parte acusadora y sociedades anteriormente invitadas.

2o. Las invitaciones para los acusadores serán hechas por cartas recomendadas con aviso de retorno.

3o. En la nueva invitación hacer constar la asistencia de las organizaciones que concurrieron a la primera convocatoria".

—

Anoche, en el local de la F. O. M., se reunieron en asamblea extraordinaria los socios de las secciones diques y dársenas, Dock Sur y obreros carboneros para tratar el asunto, asistiendo a la reunión una numerosa concurrencia.

La asamblea aprobó por unanimidad el acta de la reunión de delegados, autorizando al consejo de relaciones para convocar a la nueva reunión de delegados.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión de ayudantes de mozos de hotel y restaurants — Hoy, a las 10.30 p. m., en Belgrano 1426, asamblea extraordinaria, para tratar asuntos de importancia.

PRENSA OBRERA

"La Organización Obrera" — El número 36 del órgano de la F. O. R. A. trae los siguientes trabajos: Propaguemos la huelga general; De frente, A los obreros ferroviarios; Alrededor del asalto al local de la F. O. F.; Acción obrera; ¡Trabajadores, de pie!; Federación ferroviaria; La hija pródiga; Al pueblo obrero; Al conscripto; Desde la cárcel; La solidaridad obrera en acción; En pro de la huelga general, A. V. Todaro; Solidaridad obrera; Ferroviarias; Movimiento sindical; Correspondencia del interior.

"El Clarín" — Con este título acaba de salir a la publicidad un periódico quincenal órgano de la sociedad Unión de ayudantes de mozos de hotel y restaurants.

El primer número contiene un material de lectura interesante para los obreros del gremio.

Enviamos nuestro sincero saludo al nuevo colega, deseándole toda clase de prosperidades.

"El Obrero Sanitario" — El número 2 de este periódico contiene el siguiente texto: Evolución de nuestra sociedad; El arbitraje y la lucha de clases; Pinchazos y caricias; ¿Tú, qué eres?; Despierta (versos); La huelga ferroviaria; En marcha; Rematador; El teatro argentino; El curioso impertinente; A la juventud; Organización; Marquelos; A los obreros sanitarios; Verdad y verdades; Cinco años; Carta.

"Boletín del centro de dependientes de almacén de Buenos Aires — El número 21 contiene artículos de crítica y propaganda y una buena información sobre las reuniones y asambleas del gremio, en la que se refleja la marcha y desarrollo de esta simpática organización.

"La Obra" — Hemos recibido el número 16 de esta publicación. Contiene los trabajos siguientes: Espíritu de solidaridad; La A. D.; Los morosos de la caja de préstamos; De nuestra biblioteca; Los intereses colectivos; Derechos y deberes; De nuestro medio; Cargos al S. M.; Balance; Movimiento de la caja de préstamos; Folletín.

"El Obrero Calderero" — Recibimos el número 24 del periódico social de la batalladora sociedad obreros caldereros y anexos. Contiene artículos, sueltos e informaciones relacionados con la acción que desarrolla la sociedad.

¡Agricultores, uníos!

Se nota entre los agricultores una sana tendencia hacia la agremiación y discusión de principios societarios y políticos.

En buena hora llegue el despertar de la clase trabajadora del campo, cansada de verse esquilmada, unas veces en nombre de los sagrados intereses de la patria, y otras, que son las más, en nombre de los mal entendidos intereses de los terratenientes.

Es una necesidad de resolución inmediata, a fin de poner coto a tantas y tantas asechanzas y arbitrariedades que se cometen con los trabajadores agrícolas, como puede comprobarse a diario, y como lo comprobaré con el dato siguiente:

El señor Florencio Atucha, gran latifundista de esta región, con cuatro mil y pico de cuadras entregadas al cultivo, al finalizar el año agrícola por el cual contrata el campo se le ocurre desalojar a determinado número de chacareros, obedeciendo a su afán de imponerse como un zar, ya sea en el orden cultural del trabajo, ya obligando a sus agricultores a votar por el partido radical, como ha ocurrido en las elecciones de marzo y abril de este año, cosa ésta que le ha valido un nombramiento de director del Banco de la Provincia por el flamante gobernador Crotto.

Este año les comunicó a seis chacareros de sus colonias que debían abandonar el campo, hallándose entre ellos Roque Carbone, con diez hijos, y Salvador Costantino, los cuales me hacen llegar sus quejas por este acto arbitrario.

Dicen que se les presentó un empleado de la colonia con un agente de policía y se les conminó a desalojar para el 1o. de junio, teniendo, como ocurre, la cosecha de maíz en el galpón, y tres cosechas, es decir, dos de trigo y una de maíz, entregadas al señor Atucha, sin que éste haya liquidado esos importes.

Se encuentran, por lo tanto, en la calle y a la espera de que este señor, que todo lo puede hasta con ayuda de la policía, se digne liquidar sus cuentas.

Es un acto de barbarie criolla. Es lo que debemos evitar los agricultores, uniéndonos con el fin de defender nuestros intereses y conquistar en el campo político leyes de amparo a nuestra situación anormal y precaria.

La acción constante y educadora del Partido Socialista es la más indicada para conquistar lo que gobiernos parciales nos han negado hasta ahora.

¡Formemos en sus filas! — **Diego Arizmendi.** — Lima, junio 1o. de 1918.

Los socialistas y el gremialismo

Las causas que contribuyen a que en nuestro país sea insignificante el número de sociedades gremiales residen en el cosmopolitismo, la incapacidad mental, la inercia y el egoísmo personales, la falta de conciencia de clase y de amor al bien colectivo.

Si analizamos la vitalidad de las sociedades obreras existentes, salvo algunas excepciones, las veremos languidecer en manos de sus comisiones administrativas, siempre desmoralizadas y remisas en el cumplimiento de sus deberes por la indiferencia y retraimiento generales de los adherentes, preocupados en la chismografía ambiente de la política, en urdir cargos gratuitos, esparcir calumnias, como también los defectos propios de sus sociedades, sin contribuir cada uno y todos juntos a elevar el nivel moral y societario de la colectividad.

Les preocupan más el naipe, el taco y la bola de billar, el dominó, la lotería o la charla inmoral del prostíbulo y la "dulce" beodez del "boliche" y el café, que concurrir a la biblioteca a leer los diarios, revistas y periódicos de distintas tendencias sociales, filosóficas o religiosas, o llevar de ésta para su hogar el libro que despierte la inteligencia dormida por la falta de ejercicio.

De lo que de tal ambiente puede surgir, nos dan la medida exacta el reciente asalto de los ácratas al consejo federal de los ferroviarios, y, en general, la obra difamadora contra el socialismo y sus hombres más capaces por la demagogia "radical", "sindical" y "comunista".

Ahora y siempre se ha discutido entre nosotros, unas veces con más, otras con menos intensidad, la forma de actuar los socialistas en los gremios; pero como en realidad no hay "forma" determinada que pueda servir de norma para el caso, la mayoría de los socialistas que actúan en la vida gremial lo han hecho con una duplicidad de criterio lamentable.

Los socialistas dentro de los gremios no pueden hacer otra cosa que socialismo, y el socialismo que se debe hacer en el gremio es el que se hace en todas partes; así, en todas partes, de acuerdo con el medio, el lugar, el tiempo y las circunstancias, digan y vociferen lo que quieran radicales, anarquistas o sindicalistas.

"Contra el desborde patriótico — dice Bernstein —, contra la presión del capital monopolizador ejercitándose sobre el salario y los precios, está la coalición política, cooperativa y societaria"; y son los socialistas quienes, con sentido práctico, han de inculcar en la masa analfabeta y semianalfabeta del pueblo las nociones del socialismo, que, como afirma el doctor Justo, "más que una teoría histórica, una hipótesis económica y una doctrina política, es un modo de sentir, pensar y obrar que vigoriza y embellece la vida".

El criterio dual con que obran en los gremios algunos socialistas, dejando "por tolerancia y armonía" maniobrar libremente al charlatán anarquero, al radical ignorante y a los partidarios de "la acción directa" ha contribuído a aumentar el mal.

"Ser o no ser". Si se es socialista se debe luchar en el gremio por imponer normas gremiales democráticas, donde todos los asociados sean invitados a las asambleas, y previamente informados de los asuntos a debatirse en ellas para que al decidir con su voto lo hagan con conciencia y no con incertidumbre y duda, sugestionados por charlatanes antisocialistas, ahora aumentados con la fauna política radical.

Fuera de las asambleas gremiales se debe desenmascarar a los antipolíticos que venden su voto y su dignidad, e igualmente a los políticos vendidos a los partidos burgueses.

Nuestro programa mínimo debe ser explicado artículo por artículo a todos los obreros que manifiesten una duda sobre los propósitos definidos de nuestro partido, hasta convencerlos de que es la organización política de los trabajadores frente a todos los partidos políticos burgueses que existen en el país.

Hay que hacer notar a estos trabajadores el carácter obrero de nuestro partido, citando las leyes y ordenanzas presentadas al parlamento, legislaturas y comunas, y la oposición que tenazmente hacen a esas leyes los legisladores representantes del capitalismo y la burguesía como el mejor justificativo de la bondad humana de nuestra obra.

Cuanto más penetra y se arraiga el socialismo en la mentalidad del pueblo, tanto más arrecia el ataque del enemigo, que ve amenazadas sus posesiones, lanzando a la ofensiva contra las fuerzas democráticas que avanzan la inconsciencia de los vendidos e incapaces, los que tanto operan en los organismos obreros como en las demás partes.

La mejor "forma", pues, de actuar dentro y fuera del gremialismo es la de ser siempre socialistas, activos y entusiastas, sin dobleces ni condescendencias. — **José A. Vila.**

NOTAS VARIAS

Centro de la 20a. — El tesorero ruega a los tenedores de listas de subscripción las devuelvan a la mayor brevedad. Igualmente cita a los afiliados que aún no han retirado los carnets del corriente año lo hagan antes de la próxima asamblea, en el local del Centro, los martes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., o a cualquier hora del día en Cerrito 1372.

Informacion general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy, por la noche, funcionarán los siguientes cursos en este local:

Dibujo a pulso, por el profesor J. A. Schenone; aritmética (primera parte), de 8.30 a 9.15; geometría plana (primera parte), por A. di Fonzo; de 9.15 a 10; corte y confección, por la prof. María E. Varela, de 7.30 a 9.30.

Ateneo Popular — Patrocina los siguientes cursos, a dictarse hoy:

Idioma castellano, a las 8, por el profesor Domingo Deriasi, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790; matemáticas, por el profesor doctor Antonio Casacuberta, a las 9, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Centro de la 14a. — C. Pellegrini 456. Los ciudadanos H. Feijóo y O. Fratteni continuarán dictando hoy, de 8.30 a 10.30, sus cursos de taquigrafía y contabilidad, respectivamente.

Liga de educación racionalista — Paso 131. El profesor A. Zanetta dictará hoy su curso de química, de 9 a 10.

Club "Florentino Ameghino" — Santo Domingo 2651. El jueves 6 se inaugurarán las clases de corte y confección, a cargo de la señora Pellegrini.

Hospital Durand — En la reunión previa efectuada el 1o. del corriente por los médicos de este establecimiento ha quedado constituída una asociación entre los mismos, designándose presidente al doctor Alvaro Newton; secretario general, al doctor Nicolás Romano, y tesorero, al doctor Manuel L. Pérez.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Repúbliquetas 2491. Habiendo quedado reorganizada esta biblioteca, el viernes 7 del corriente será inaugurada con una conferencia a cargo de los ciudadanos Castiñeiras y Haikett.

Los cursos gratuitos se iniciarán el lunes 10, con el siguiente programa:

Lunes: matemáticas, de 7 a 8.30 de la noche; martes: caligrafía y lecturas, de 7 a 9; miércoles: geografía e historia con el mismo horario; viernes: instrucción cívica, de 7 a 8.30. Estos cursos serán dictados por el ciudadano J. O. Parrier.

Los martes, de 9 a 10 p. m., se darán lecturas comentadas, por Miguel Reig.

El miércoles 12 el doctor A. M. Giménez visitará la institución y dará una conferencia.

La inscripción para los cursos antedichos continúa abierta todas las noches, de 8 a 10.

Tribunales

Los accidentes ferroviarios — Empresa condenada — Pronunció sentencia ayer el juez federal doctor Anchorena en el pleito instaurado por las señoras Josefa Pizarro y María Mercedes García Fernández contra la empresa del F. C. del Sur, sobre resarcimiento de daños y perjuicios.

La acción fué intentada por el cobro de la suma de 100.000 pesos en que justipreciaban los perjuicios originados por la muerte del doctor José García Fernández, esposo y padre de las actoras, quien resultó víctima de un accidente ferroviario. El día 3 de octubre de 1915, en circunstancias que el doctor Fernández se hallaba viajando en un tren de la demandada con destino a La Plata, pretendió trasladarse de un coche a otro en busca de asiento, en el preciso momento que el tren tomaba la curva de cruzada de oeste a este, siendo lanzado al vacío, de cuyas resultas se produjo su muerte.

Considera el juez que se evidencia la responsabilidad que incumbe a la empresa en la producción del accidente materia del juicio, puesto que ha reconocido ser cierto que las puertas laterales estaban abiertas cuando se hallaba en movimiento y queda comprobado que el coche restaurante carecía de aquéllas, todo lo cual la hace pasible del suceso, sabiendo los peligros que corren los pasajeros al pasar de un coche a otro, y mucho más tratándose de un tren rápido que experimenta sacudidas fuertes en determinados sitios.

En tales condiciones, la demandada se hallaba obligada a extremar las medidas de precaución, a fin de que al partir el tren la seguridad de los pasajeros fuera completa, no pudiendo admitirse la culpa que pretende hacer recaer sobre éstos por el hecho de trasladarse de un coche a otro, desde que ella misma reconoce que el convoy tenía los acordeones necesarios y llevaba un coche restaurant, siendo evidente entonces el derecho que tenían los pasajeros de concurrir al mismo y la obligación de que se hallaba aquélla de facilitarles los medios para ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del decreto reglamentario de la ley de ferrocarriles nacionales.

Termina el juez expresando que para la fijación del cuántum debe tenerse presente la edad avanzada de la víctima, pues si bien de las pruebas producidas resulta que conservaba la razón, autoridad y lucidez intelectual que le permitía ejercer completamente su profesión de abogado, no se ha acreditado sin embargo que el ejercicio de la misma le produjera una renta que autorice la fijación de la suma reclamada.

Por estas consideraciones, falla condenando a la empresa del F. C. Sur a abonar a las actoras la suma de 15.000 pesos, con costas.

Cámara civil segunda — En su acuerdo de ayer, la cámara civil segunda ha dictado sentencia en los siguientes juicios:

Francisco Pablo Alicata contra Andrés Vennelli e hijos, por daños y perjuicios producidos por un accidente del trabajo; confirma el fallo condenatorio del juez doctor Campos.

—Alfonso L. Gibert y otro contra don Darío L. Cánepa, por cobro de pesos; confirma el fallo absolutorio que dictara el juez doctor Seeber.

—Joaquín J. Cueto contra la compañía de tierras y hoteles de Sierra de la Ventana, sobre rescisión de un contrato; se confirma el fallo del juez doctor Meléndez en cuanto declara rescindido el contrato objeto del juicio, y se confirma en lo demás que dispone, a excepción de las costas, las cuales se declaran en el orden causado.

—Armando Manuel Ocampo contra Enrique Schlieper, por cobro de pesos; confirma la decisión condenatoria del juez doctor Casabal.

—Miguel Luschinski contra la compañía La Nueva Zelandia, por daños y perjuicios por accidente del trabajo; se confirma el pronunciamiento del juez doctor Seeber, que condenó a la deman-

[con]dada a pagar la suma de 2.500 pesos, con costas.

—Max Glucksmann contra Alejandro L. Gómez, por daños y perjuicios; confirma el fallo del juez doctor Klappenbach que condenó al demandado a pagar la suma de 550 pesos.

Cámara civil primera — La cámara civil primera en su acuerdo de ayer ha dictado las decisiones que siguen:

Doctor Benito Villanueva contra Faustino da Rosa, sobre entrega de un palco del teatro Odeón y consignación del precio; revoca el auto del juez doctor Casabal que desestimaba el pedido de mandamiento e intimación solicitado por el actor. En consecuencia, se ordena librarlo a fin de que se ordene al demandado a entregar dicho palco.

—Pablo Tubino contra Salvador Vázquez, por cobro de pesos; reforma el pronunciamiento del juez doctor Seeber y se condena al demandado a pagar la suma de 2.500 pesos, con costas.

—Bartolomé Bartano contra Julio Almanza, por cobro de pesos; se revoca el fallo condenatorio del juez doctor Campos.

—Adela Costa contra la testamentaría de Concepción Narvaja de Llui y Agapito Llui, sobre entrega de legados; confirma la sentencia del juez doctor Colombres que condenó a los herederos de los demandados a pagar la suma de 20.000 pesos, importe de los legados, con intereses y costas.

Sobreseimiento definitivo — El juez de instrucción doctor Ortiz de Rosas, por la secretaría Castañeda, dictó auto de sobreseimiento definitivo en la causa seguida a Nilo Grillo, acusado por supuesta defraudación de unos materiales de construcción.

Excepciones rechazadas — El juez federal doctor Anchorena ha rechazado con costas las excepciones de inhabilidad de título y espera opuestas por Ernesto Maleña en el juicio que por cobro de derechos aduaneros le sigue el fisco nacional.

Cámara criminal — Este tribunal en su último acuerdo ha resuelto las causas siguientes:

Del juzgado del doctor Ramos Mejía: José Soto, español, de 25 años, soltero, martillero, acusado por defraudación; se confirma la pena de 2 años y medio de prisión.

—José Lacoste, español, de 35 años de edad, casado, mecánico, por defraudación; se confirma la pena de 2 años de prisión.

—Pablo Sánchez, argentino, de 21 años, soltero, conductor de carros, por robo; se confirma la pena de 1 año de arresto.

—Del juzgado del doctor Serú: Olnido Marra, de 24 años, brasileño, soltero, peón, por hurto; se reforma la sentencia a dos años de prisión.

—Pedro Vera Crouzelles, argentino, de 27 años, casado, escribano público, por estafa; se reforma la sentencia a 8 años de penitenciaría.

—Pedro Grabier, argentino, de 23 años de edad, soltero, aparador, por hurto; se confirma la pena de 4 años y medio de penitenciaría.

—Del juzgado del doctor Martínez: Galbeler Zelaya Santiago, argentino, de 38 años, soltero, por estafa; se reforma a la pena de 3 1/2 años de penitenciaría.

—Justo Davel, argentino, de 24 años, soltero, carnicero, por estafa; se reforma la pena de 3 años de penitenciaría.

—Julio Alvarez, español, de 24 años, casado, comisionista, por estafa; se confirma la pena de 6 meses y medio de arresto.

—Alfredo Lamachia, argentino, de 17 años, soltero, vendedor de diarios, acusado por tentativa de hurto; se confirma la pena de un año y 8 meses de prisión.

—Del juzgado del doctor Racedo: Criado José Moreno, español, de 23 años, casado, corredor, por hurto; se revoca y se le condena a 10 meses de arresto.

—Francisco Merino Cabello, español, de 21 años, casado, por hurto; se revoca y se le impone 6 meses de arresto.

—Rosalía María Bermúdez, argentina, de 39 años de edad, soltera, por extorsión; se reforma la sentencia apelada y se le condena a tres años de penitenciaría.

Condenas — Falló hoy el juez doctor Racedo, por la secretaría del doctor Twaites Lastra, la causa seguida contra José Amendolara, italiano, de 44 años, casado, peón, procesado por homicidio en la persona de Vicenta Grisolfa, hecho ocurrido el día 3 de febrero, a las 11.30 a. m., en la calle Condarco 1945; impone al prevenido la pena de 15 años de presidio.

—El juez doctor Serú, con la actuación de la secretaría Galbisso, dictó sentencia ayer en las siguientes causas:

Gregorio Matta, español, de 49 años, casado, barrendero, acusado por homicidio perpetrado en la persona de Miguel Bellone, en la esquina de las calles Agüero y Las Heras, el día 18 de marzo del año pado. Lo condena a sufrir la pena de 18 años de presidio.

—Lorenzo García Prieto, español, de 23 años, soltero, mucamo; acusado por el delito de hurto; le aplica la pena de 4 años y 3 meses de penitenciaría.

Sentencias civiles — El juez doctor Mackinlay Zapiola, por la secretaría Coronado, ha dictado sentencia hoy en los siguientes juicios:

Pascual Marcos de Rumbo contra Domingo y Adolfo Olivera, sobre escrituración; se hace lugar a la demanda, sin costas.

—Con la actuación de la secretaría del doctor Ayarragaray, el juez doctor Klappenbach falló hoy el juicio promovido por la sucesión de Juan Paoletta contra Ricardo Amigorena, sobre cobro de pesos; se hace lugar en parte a la demanda, con costas.

Prisión preventiva — El juez de instrucción doctor Beltrán, secretaría Peralta Ramos, dictó auto de prisión preventiva contra Ricardo Rómulo Ahumada, procesado por robo al doctor Bordaro, hecho que tuvo lugar el día 30 de abril ppdo., sobreseyendo provisionalmente en el mismo proceso a Ricardo Latapié, Carmen Janone de Smaldone, Domingo González, Francisco Marchizano y José Angel Schiavo. Igualmente sobresee en definitiva al acusado Anunciado Martini.

Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

Contra el carbunclo — En la sesión que celebró el miércoles último el concejo deliberante, nuestro compañero Della Latta presentó una minuta de comunicación al departamento ejecutivo, con el objeto de que el jefe de éste expusiera en la próxima reunión, o la siguiente, "qué medidas ha tomado o piensa tomar para evitar la propagación del carbunclo (grano malo) en la localidad", toda vez que esta epidemia ha causado efectos desastrosos durante los últimos días, y la inspección de higiene dependiente de la municipalidad no dió cumplimiento a la ordenanza en vigencia, o bien aquélla se resiste a exigir su exacta aplicación por la oposición de los propietarios de barracas, cuya adhesión política obtuvo el intendente con motivo de la reciente festividad patriótica.

El desarrollo de tan grave epidemia es hoy el tema obligado en todos los lugares de reunión, pues los casos fatales que se vienen sucediendo y tienden a hacer mayor número de víctimas, dan margen a que los trabajadores de las barracas y mecardo central de frutos, donde se manipulan cueros vacunos en condiciones atentatorias a la salud y transgrediendo las disposiciones municipales, se rehusen a trabajar en algunos casos, temiendo al bacilo carbuncloso.

He aquí una lista incompleta de los atacados por esa epidemia durante la última quincena de mayo: José Gómez, domiciliado Berutti 168, falleció en el hospital Muñiz el día 28 de mayo; Elías Chiappori, V. López 750, falleció en el sanatorio Caride el 26 de mayo; Pascual Storino, domiciliado en Elortondo 830, se asiste en un sanatorio de la capital; Bernardo González y otro obrero que trabajaba con los consignatarios Santamarina e hijos, se asisten en el hospital y sanatorio mencionados; luego hay dos obreros que trabajaban con los consignatarios Unzué, Alzaga y Cía. y Martínez de Hoz, quienes actualmente se asisten en sanatorios particulares, para eludir la acción legal.

Sábese que se han producido otros casos, entre ellos alguno fatal.

La condonación de multas — Comiénzase a poner en evidencia la verdad de las afirmaciones que los municipales socialistas hicieron en el concejo al tratarse la minuta enviada a este cuerpo por el intendente, y que consistía en condonar arriba de 200 mil pesos por concepto de multas.

La verdad, que deliberadamente no quisieron confesar los municipales adictos al intendente, la dice el pasquín neorradical "La Defensa", en un suelto del númreo último, cuando afirma que el desprendimiento oficialista obedece al hecho de "haber pasado la administración de la comuna de un partido político a otro", declaración que concuerda exactamente con las manifestaciones de nuestros compañeros, pues el desprendimiento intendentil, lejos de tender a favorecer a los pequeños propietarios, en quienes se justifica el atraso en el pago de los impuestos, lo hace en beneficio de los caudillejos de barrio que en los comicios cooperaron eficazmente para asegurar el triunfo radical.

En el transcurso del tiempo se verán con mayor claridad los intereses ocultos del desprendimiento intendentil.

LANUS (OESTE)

Lecturas comentadas — La comisión directiva del Centro Socialista local, en su última reunión ha resuelto organizar lecturas comentadas todos los domingos, de 2 a 4 de la tarde, durante el invierno, debiendo efectuarse la primera de la serie el próximo domingo.

Se iniciará el comentario con el libro del abogado catedrático y diputado socialista italiano Adolfo Zerboglio, sobre "El socialismo y las objeciones más comunes".

Esta resolución ha sido muy bien recibida por los compañeros y especialmente por la juventud socialista y los simpatizantes en general, por lo que según las versiones circulantes, estas reuniones se verán muy concurridas.

Velada — Para el día 8 del corriente la sociedad Juventud Unidad tiene anunciada una velada artística y danzante, cuyo programa es interesante. Subirán a escena "Cuando la luz se apagó" y "La frescura de la fuente". El acto se realizará en el salón Llavallol.

BAHIA BLANCA

En el concejo deliberante — Numerosa barra acudió a la última reunión del concejo, en la que por referencias de los diarios locales se sabía que los asuntos a discutirse eran numerosos y de interés.

Después de darse lectura a las observaciones que el intendente ha hecho al presupuesto sancionado y de aprobarse la autorización para la construcción de nichos en el cementerio local, se discutió sobre tablas, a moción de nuestro compañero Arrieta, el dictamen de la comisión de hacienda sobre una petición de subvención para el templo y la cual por unanimidad opinaba que debía denegarse el pedido.

Adhiriéndose a la opinión de la comisión, nuestro compañero pronunció breves palabras, después de lo cual se votó el despacho, que fué aprobado por todos los concejales, menos un radical, ex alumno de Don Bosco, que deseaba se malgastara el dinero del pueblo en ayudar a los santos varones "padres" de la Iglesia.

A continuación informó la misma comisión y en el mismo sentido negativo sobre otro pedido del fraile capellán del hospital.

El concejo, nuevamente con el solo voto en contra del ex alumno de marras, se opuso a dar un solo centavo para ese fin, y además dispuso se deje sin efecto el nombramiento de ese capellán hecho indebidamente por el anterior comisionado.

Después de leerse otros dictámenes de las comisiones favorables a varios proyectos del concejal socialista, se dió lectura a uno nuevo firmado por nuestro compañero y el concejal radical doctor Espeche, por el cual la "intendencia no podrá patrocinar fiestas, reuniones ni ceremonias de carácter religioso."

Nuestro concejal fundó este proyecto con breves y acertadas frases, que merecieron el aplauso de la barra, pasando a la comisión respectiva.

El concejal radical Lastreti presentó su renuncia, siendo rechazada por unanimidad.

La sesión terminó a las 11.30 p. m., y la barra salió muy satisfecha al ver que en la mayoría de los componentes del concejo priman ideas de tendencia francamente liberal, por lo que se espera que la labor de éste será provechosa y auspiciará todas las iniciativas de nuestro compañero en pro del bienestar del pueblo en general.

CARLOS CASARES

Velada — El día 1o. del corriente llevóse a cabo una velada cinematográfica y conferencia en el local del teatro Verdi, patrocinada por el Centro Socialista local. El local estaba repleto de concurrencia, y por primera vez en este pueblo se notó la presencia de muchas familias que dieron más realce a la fiesta.

La conferencia estuvo a cargo del doctor Simón Scheimberg, hijo de este pueblo, siendo el tema de ella "Los hombres después de la guerra".

El orador estuvo muy oportuno, y durante una hora y media que duró la conferencia supo, con abundancia de detalles, dejar muy satisfecho al público.

Debemos hacer notar que con anticipación habíamos solicitado el local del teatro Español para esta conferencia, por ser el más espacioso, pero no nos fué concedido, objetando la C. D. de dicha sociedad que su teatro no se puede alquilar para veladas de esa especie... Sin embargo, en ese local han actuado bailarinas y cantantes de toda laya.

Otro comisionado — En política está pasando en esta localidad algo incalificable. Desde que la "causa" decretó comisionados en las comunas, en Casares no fué posible poner en armonía a los dos bandos radicales y conseguir un comisionado; por eso el entonces comisario (improvisado, también), señor Rodolfo Aguilar, tuvo que hacerse cargo de la comuna. Su administración duró tres meses, y en otros tres o cuatro que van corridos van ya otros dos comisionados más. Llegó la elección comunal y los dos bandos pertenecientes a la "causa" y otro del "régimen", no pudiendo llegar a un acuerdo en la distribución de cargos y repartija de empleos, optaron por la acefalía, estando esta comuna nuevamente intervenida, siendo el actual comisionado un señor N. Lugones.

Las probidades radicales — Ahora resulta que el primer comisionado, el estreno de la "causa", ha sido preso por el delito de desfraudación a esta comuna, que según díceres, alcanza, más o menos, a 20.000 pesos.

Si como principio y en tres meses se levantan los hombres de la causa con esa bonita suma, ¿qué será si continúan?

OLAVARRIA

Concejo deliberante — Del proyecto destinando 500 pesos mensuales para ropa, útiles y merienda a los niños pobres en edad escolar, presentado por nuestro representante, se redujo la suma a 1.560 hasta fin de año. Fué sancionado así, a pesar de los fundamentos y detalles que consignó el concejal socialista.

No obstante esto, el proyecto llena medianamente una sentida necesidad, con cuyo concurso se espera que las aulas se vean más concurridas.

Fué tratada sobre tablas y aprobada una minuta de comunicación al departamento ejecutivo inquiriendo por qué en el inventario que en oportunidad presentara al concejo omitió el edificio de la iglesia parroquial, que, según informes, pertenece a la comuna. La minuta fué presentada por nuestro concejal.

Ha sido promulgado por un mes más el presupuesto de impuestos y gastos.

El concejo acordó contribuir con 300 pesos para el edificio de la biblioteca popular de ésta.

Fué aprobado un proyecto por el que se prohibe la mendicidad callejera.

Se resolvió realizar una nueva valuación de propiedades urbanas, para el pago de impuestos de alumbrado y limpieza.

Se prorrogó hasta el 30 de junio el plazo para el pago de impuestos y patentes.

El concejal Triaca presentó un proyecto para la ampliación del alumbrado eléctrico al pueblo nuevo.

De este mismo concejal se aprobó una minuta de comunicación por la que se prohiben los bailes públicos en las casas de tolerancia.

También presentó un proyecto para que los enfermos en el hospital reciban los medicamentos a precio de costo y los pobres gratis. Pasó a comisión, como igualmente otro del concejal Rosales estableciendo ferias francas todos los domingos.

Fué dejado para otra sesión el sorteo de los concejales y la terna de juez de paz.

SAN NICOLAS

Concejo deliberante — Anoche se reunió esta corporación con la presencia de diez de sus miembros. Estando presente en la barra el concejal suplente Pastorino, se le invitó a incorporarse, en lugar del renunciante, Eduardo Díaz.

Se leyó el dictamen de la comisión de hacienda pidiendo se autorice al departamento ejecutivo para que llegue a un arreglo con los acreedores de la deuda flotante, que asciende a la suma de 87.000 pesos, empleando la partida de 40.000 pesos del actual presupuesto, y consolidar el resto, con el fin de gravar menos el presupuesto del año entrante, en el cual se desea crear una partida de 20.000 pesos solamente para ese objeto, siéndole de esa manera más fácil a la comisión de hacienda contar con recursos para llevar a cabo ciertas reformas que piensa introducir en el presupuesto.

Se lee otro de la misma comisión pidiendo el rechazo de dos propuestas para alquilar el teatro municipal, y aconsejando que se autorice al departamento ejecutivo para que llame a licitación con el fin de alquilarlo ajustándose a ciertas condiciones de seguridad que en ese documento se establecen.

Con la firma de tres concejales, se da lectura a un proyecto reglamentario sobre las condiciones en que deben encontrarse los pozos de letrinas y resumideros.

También con la firma de esos tres concejales: Irignin, Sáenz y López, se lee otro proyecto pidiendo que se destine la suma de 10.500 pesos para adquirir un carro atmosférico de 1200 litros y dos transportes de 1.000 litros cada uno de capacidad. Esto se ha hecho atendiendo a la lamentable condición de insalubridad en que se encuentra la mayoría de las casas centrales.

Este proyecto fué fundado por el concejal Sáenz, abusando de ciertas consideraciones partidistas, criticando a las administraciones del "régimen oprobioso" y cantando loas a las del radicalismo.

A pesar de todo, estuvo muy bien cuando habló de nuestro hospital "San Felipe", que, dijo, ha caído en manos de ciertos individuos, que son amos y señores de todo, siendo como es una propiedad del pueblo.

—El concejal socialista Graffione presentó un proyecto tendente a hacer alejar las casas de prostitución de los bulevares. Pasó a la comisión de higiene, así como una minuta al departamento ejecutivo pidiendo el cumplimiento de las ordenanzas que combaten el clandestinismo. A raíz de esto se originó una breve discusión.

—El concejal socialista Sironi presentó un proyecto-reglamentación para la distribución por secretaría de los asuntos a tratarse, con una semana de anticipación, a todos los concejales, con el fin de discutir conscientemente los asuntos en cuestión. Se nombra una comisión de tres miembros compuesta por los concejales Irignón, Graffione y Sáenz para estudiar este proyecto.

Velada — El instituto "Juventud" organiza para el día 8 una velada, en la que hablará el ciudadano Carlos del Forno en nombre del Centro de Estudiantes, del que es presidente, y el doctor Federico Ruck Uriburu, sobre la personalidad de José Enrique Rodó.

Esta velada será a beneficio de esa meritoria y liberal institución.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 17a. (Maldonado) — Cítase a la C. A. y al comité electoral para hoy, a las 8.30 p. m. Asuntos urgentes.

Sección 18a. — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., reforma del art. 7 de la carta orgánica, correspondencia, mov. de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., informe de la C. A.

Sección 5a. — Ramón L. Falcón 2577. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de 4 miembros de la C. A., proposiciones de C. Mauli, asunto fiesta, informe sobre el voto general interno.

Sección 17a. (Palermo) — Dorrego 1476. Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., varios.

Subcomité Nueva Pompeya Norte — La Plata 1589. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de comisiones A. y de B., varios. Se encarece puntual asistencia.

Sección 8a. — Loria 1341. Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la C. A., informe de la misma, ídem del comité electoral.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al próximo congreso del Partido, nota de la 10a., resultado del voto general interno, movimiento de socios, varios.

Sección 14a. — C. Pellegrini 456. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe y renuncia del delegado a la Juventud, C. O. de la biblioteca, nombramiento de delegados al XIV congreso del Partido. Ruégase a los afiliados puntual asistencia, a fin de evitar un voto general interno.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural "Libertad y Justicia" (sección 18a.) — Asamblea mañana, en Velazco 225. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un revisor de cuentas, rifa, varios.

Comité "La Lucha" — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en su local provisorio, Danel 1477. O. del D.: A. B. C., asunto asesinato de Vicente de Tomaso, asunto local, reintegración de la C. A.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2254. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados ante el sindicato de obreros del lavadero y tintorería de Flores, varios.

—La C. A. invita a los afiliados y simpatizantes a pasar por la secretaría para la revisión del padrón electoral, a cuyo efecto se halla abierta, de 8 a 10 p. m., todos los días.

Comité "Lucha de Clases" — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea para tratar asuntos importantes.

J. S. de la 10a. — Méjico 2070. Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, circular de la J. S. de la 18a., renovación de la C. A., curso, varios.

Centro "Florencio Sánchez" — Terrero 541. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: cambio de local, asunto fiesta, nombramiento de C. de B., varios.

La reunión se efectuará con cualquier número de asistentes.

J. S. de la 7a. — Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: circular de la J. S. de la 18a.

Centro coral "Fuerza Consciente" — Invita a sus componentes a concurrir al local social, Donato Alvarez 2254, mañana y el viernes, por la noche, a fin de ultimar los preparativos de la fiesta a celebrarse el sábado 8.

Centro "Sol de la Humanidad" — Traful 3869. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A., varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

Comité "Carlos Mauli" — R. L. Falcón 2577. Cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto rifa, nombramiento de delegado, reintegración de la C. A., varios.

Una hora después de la expresada se sesionará con el número de presentes.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, nombramiento de bibliotecarios, varios.

Comité "Unión y Libertad" — Campichuelo 674. Hoy, a las 8 p. m., se reanudará la sesión interrumpida el viernes último al pasar a cuarto intermedio. Continuará la discusión de los estatutos.

J. S. de la 6a. — C. Calvo 4232. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de F., asunto football.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité de la 17a. (Maldonado) — Iniciando la campaña electoral municipal, este nuevo Centro realizará una conferencia mañana, a las 8 p. m., en el cruce de las calles Fitz Roy y Soler.

Harán uso de la palabra [illegible] Alfredo L. Spinetto, sobre "[illegible] municipalidad", y Víctor Dubé[illegible] divorcio".

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón [illegible]. Hoy, a las 8 p. m., el ciudadano [illegible]deo Cerroni dará una conferencia [illegible] sobre "Socialismo y gremialismo".

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — [illegible] beneficio de esta biblioteca se [illegible] un festival artístico, cinematográfico y conferencia el jueves, a las [illegible] p. m., en el salón Petit Colón, Córdoba [illegible], arreglo al siguiente programa: La Internacional, por la orquesta; "[illegible] mono de bronce", película en [illegible] partes; "Sin patria", diálogo social por los [illegible] Galli y Cozzi; Himno de los Trabajadores, por la orquesta; "El socialismo y el hogar", conferencia por el doctor [illegible]rico Pinedo (hijo); La Marsellesa, por la orquesta; "La flor del desierto", [illegible] dramática en [illegible] partes; "Los [illegible]nos", diálogo; Hijos del Pueblo, por la orquesta; monólogo cómico por [illegible]. Entrada, 30 centavos. Se expenden en el local Cabrera 2499 y en la secretaría [illegible]cial, Billinghurst 1662.

Centro cultural "Ciencia y Democracia" — Billinghurst 1662. Los ciudadanos [illegible] Costanza y Narciso A. Gnoatto [illegible] mañana, a las 8.30 p. m., en este local, sobre "Municipalidad electiva".

Agrupación Femenina Socialista — [illegible] agrupación patrocina una conferencia que tendrá lugar el domingo, a las [illegible] p. m., en el local Méjico 2070. El doctor [illegible]do L. Spinetto desarrollará el tema "[illegible]ganizaciones femeninas".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Los Hornos — Asamblea hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., afiliados nuevos, varios.

Lomas de Zamora — Asamblea [illegible]. O. del D.: A. B. C., admisión de [illegible] dicato en el local del Centro, informe [illegible] comité electoral, nombramiento de delegado a los congresos del Partido.

Banfield — Asamblea hoy, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del comité electoral, renovación de la mitad de la C. A., varios.

Tres Arroyos — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., asunto disciplina de varios afiliados.

General Belgrano — El Centro Socialista local celebrará asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

La Plata (sección 1a.) — Asamblea el viernes, a las 8 p. m., para tratar la orden del día de práctica.

Puerto La Plata — Asamblea el [illegible] a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la junta, B. C., informe de la C. [illegible] renovación de las comisiones A. de B. y R. de C., nombramiento de [illegible] de LA VANGUARDIA, socios nuevos, socios morosos, congresos nacional y provincial, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro (Avellaneda) — Patrocinada por el Centro Socialista local y la Sociedad Luz, se realizará mañana, a las [illegible] p. m., una conferencia sobre "Higiene social" en el salón-teatro La Perla, calle [illegible] 916, la que estará a cargo del doctor [illegible]gel M. Giménez, quien desarrollará los siguientes puntos: El motor humano y trabajo profesional; Enfermedades y accidentes del trabajo; Organización científica del trabajo. El taylorismo.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

La Plata — A beneficio de la biblioteca del Centro de la 3a., el sábado tendrá lugar una velada artística y conferencia, cuyo programa damos a continuación:

1. Orquesta; 2. Exhibición de dos interesantes cintas; 3. "La canción del bohemio", de Felipe Sassone, poesía recitada por Carlos L. Puzzi; 4. a) Meditación (Thais), y b) Wieniawski [illegible] de Moscú, ejecutados por el violinista Carlos Monti, acompañado al piano por el profesor Carlos Chiappe; 5. Orquesta; 6. "¡Canillita!", de Alejandro [illegible], monólogo recitado por Mario [illegible]; 7. [illegible] "Un ballo in maschera", Eri tu..., romanza cantada por el barítono Aníbal [illegible], acompañado al piano por el profesor Chiappe; 8. "El clericalismo a través de la historia y de la política argentina", conferencia a cargo del ciudadano [illegible] Dickmann; 9. Orquesta; 10. "La [illegible] la patria", de Almafuerte, poesía recitada por Horacio B. Rosotti; 11. monólogo cómico recitado por Arnaldo [illegible]; 12. grandioso estreno de una interesante película; 13. Orquesta; 14. Continuación de la cinta cinematográfica.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 3a.) — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A. y de B., informe de los delegados al C. E., varios.

Rosario (sección 9a.) — Salta [illegible]. Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al XIV congreso, mov. de afiliados, congreso provincial, varios. Tratándose de asuntos de vital importancia, recomiéndase puntual asistencia.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Arroyito — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., [illegible] ción para costear los gastos del delegado al congreso, varios.

EL TIEMPO

La temperatura continuó bajando [illegible] llegando la mínima a 1.6 grados a las 7.15 a. m.; la máxima alcanzó a [illegible] a la 1 p. m.

Según informes de la oficina meteorológica, anoche a las 8 el tiempo continuaba nublado en el litoral y en las provincias del norte; en el resto del país estaba bueno o seminublado.

Durante las últimas 24 horas cayeron lluvias ligeras en el norte del litoral y en las provincias del noroeste. [illegible] vientos suaves del este en todas partes.

La temperatura había bajado [illegible] en el este y norte; en las demás regiones subía nuevamente. En las [illegible] se encontraba más o menos normal y bajo la misma en los territorios del sur. Se registraron mínimas de varios grados bajo cero ayer de mañana en Buenos Aires, Pampa Central y Río Negro.

La presión atmosférica disminuía en casi todas partes. Anoche se hallaba más alta en el este de Buenos Aires.

Pronóstico para hoy: Tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república.

E. del Valle Iberlucea 11

Emancipación civil de la mujer

(Fundamentos del proyecto de ley presentado al senado nacional)

Al redactar esta disposición me he inspirado en el código civil de Costa Rica, cuyo artículo 77 presupone también la comunidad de los bienes existentes al tiempo de la disolución del matrimonio, no obstante ser la separación el régimen legal. El proyecto del doctor Drago clasifica los bienes en propios de la mujer o del marido y gananciales; coloca entre los primeros todos los que uno u otro de los cónyuges lleva al matrimonio, ya sean raíces o inmuebles, todos los que adquiera durante el matrimonio por herencia, legado o donación, los adquiridos con su dinero durante el mismo; los frutos civiles y naturales y los productos o mejoras de los bienes propios y lo que recibiere por el usufructo de los bienes de los hijos de otro matrimonio, siendo también propio de la mujer todo lo que ella gane con su profesión, industria o trabajo durante el matrimonio"; y considera gananciales "todos los adquiridos durante el matrimonio, que no sean de los comprendidos entre los propios de uno y otro de los cónyuges, y los que "existiesen a la disolución de la sociedad conyugal, si no se prueba que pertenecían como propios a alguno de los cónyuges", así como todo lo que "el marido gane con su profesión, o industria o trabajo durante el matrimonio". (Artículos 3, 4 y 5.)

El régimen de la separación de patrimonios garantiza, pues, según se desprende de todo lo dicho hasta ahora, la independencia económica y civil de la mujer casada y es el único que puede hacer efectiva en la realidad la abolición legal de su incapacidad. Pero por lo mismo que

el proyecto consulta los intereses de la familia

y sigue la evolución social del país, por lo mismo que no aspira a contrariar los deseos ni la voluntad de los esposos, sino a asegurarles el ejercicio pleno de su libertad, no ha suprimido radicalmente el régimen de la sociedad conyugal; lo conserva, por el contrario, dando a los contrayentes la facultad de aceptarlo en el momento de la celebración del matrimonio o de elegirlo después por escritura pública. Pero de acuerdo con las tendencias progresistas de la época, introduce en aquel título importantes modificaciones con el propósito fundamental de garantir los intereses y los derechos de la mujer cuando ella por su propio y libre consentimiento hubiere elegido un régimen que limita su capacidad civil y la coloca en una situación de dependencia respecto de su marido.

En el sistema del proyecto, la mujer puede, desde luego, modificar por su propia voluntad la situación de inferioridad legal que hubiera libremente consentido en un momento de error, de confianza o de ilusión, al aceptar la sociedad conyugal. En efecto, en cualquier instante podría deshacerla y aceptar la separación de patrimonios bastándole manifestar su voluntad en ese sentido ante el registro civil de su domicilio, sin necesidad de ningún trámite judicial. En el sistema del código civil la mujer sólo puede solicitar la separación de bienes judicialmente, y eso sólo cuando la mala administración del marido le traiga peligro de perder sus bienes propios, o cuando hubiere hecho concurso de acreedores. (Código civil, artículo 1328). Y aun en el caso de obtener la separación judicial de patrimonios, la mujer no recupera en absoluto su capacidad civil por el sistema del código, pues necesita autorización judicial para enajenar sus bienes inmuebles, o constituir sobre ellos derechos reales. (Código civil, artículo 1336). Aun en el caso de divorcio, la separación de bienes no puede tener lugar sino por sentencia judicial, y sólo puede ésta dictarse a petición del cónyuge inocente. (Código civil, artículo 1340). El proyecto suprime en una forma radical todas estas disposiciones, que en todos los casos favorecen al marido y en ninguno a la mujer.

Otra reforma fundamental

que el proyecto introduce en el sistema del código civil, consiste en la creación del patrimonio reservado de la mujer cuando exista la sociedad conyugal. Siempre con el propósito de favorecer a la esposa, colocada en una situación de inferioridad jurídica cuando el marido es el administrador legal de sus bienes, he creído necesario incorporar al código civil disposiciones que sean una garantía de su patrimonio y le aseguren la libre disposición de lo que gane con su trabajo. He seguido aquí, como en otros casos, el ejemplo de las legislaciones más modernas, inspiradas en el propósito de defender la persona y los bienes de la mujer ante los posibles errores y abusos de confianza del marido, cuando no de su imprevisión, negligencia, inconducta o mala fe.

Aparte de sus bienes propios, cuya administración legal corresponde al marido, la mujer puede constituir su patrimonio reservado con todos los bienes ganados con su oficio, industria o profesión, para cuyo ejercicio no necesita autorización marital. Son también bienes reservados de la mujer, entre otros, todo lo que sea de su uso personal, los instrumentos de trabajo y lo que adquiriera en virtud de un derecho que forme parte de su patrimonio reservado. Contemplando una situación frecuente en esta capital, donde se ve un buen número de pequeños negocios en los cuales trabajan juntos marido y mujer, pero que figuran a nombre del primero, he dispuesto en uno de los artículos del proyecto que en casos semejantes se considerará a los dos cónyuges como socios, debiendo repartirse las ganancias entre ambos, aun cuando existiese el régimen de la sociedad conyugal. En el sistema de los bienes reservados, la mujer no sólo tiene su propiedad sino también su goce, administración y libre disposición de ellos, con absoluta independencia del marido y pudiendo demandar o ser demandada, sin autorización de éste, por todos los actos o contratos en que intervenga y las obligaciones que ella contraiga dentro de sus facultades sobre su patrimonio reservado.

El sistema de los bienes separados de la mujer, reservados a su libre y completa administración, cuando exista sociedad conyugal o comunidad legal, ha sido admitido por las legislaciones de los países más adelantados que no aceptaron el régimen legal de la separación de patrimonios.

En Suecia, en Noruega, en Dinamarca, en Alemania, en Francia, en Suiza, en Italia, en Austria

y en otros países, existen leyes especiales o disposiciones de los códigos civiles que reconocen a la mujer el derecho de administrar y disponer de determinados bienes y sobre todo de lo que gana con el ejercicio de su profesión, industria o trabajo. De modo, pues, que a pesar de la rigidez de algunos códigos, que parecían impermeables a todo espíritu de innovación, el legislador ha buscado el medio de modificarlos parcialmente en una forma favorable a la mujer casada para evitar los males derivados de la omnipotencia marital.

El código civil alemán estatuye diversos regímenes de bienes en el matrimonio, que pueden ser elegidos voluntariamente por los esposos; pero establece como legal el régimen de comunidad de patrimonios y administración por el marido. Pero aun en este régimen, en el cual la persona de la mujer es absorbida en parte por la del esposo, aquélla tiene la administración y la libre disposición de los bienes reservados. En virtud de la ley, son bienes reservados aquellos que pertenecen exclusivamente al uso personal de la esposa, vestidos, alhajas y los instrumentos de trabajo (Código civil alemán, art. 1366) y lo que gana por su trabajo o por el ejercicio personal de una industria (Art. 1367). Los artículos 1368 y 1369 extienden el patrimonio reservado a los casos en que la mujer declara que se reserva algunos bienes por el contrato de matrimonio y comprende lo que la mujer adquiere por herencia, legado o donación, cuando se ha establecido que el objeto le sería reservado. El artículo 1370 considera también como reservados los bienes que la mujer adquiere en virtud de un derecho que forma parte de su patrimonio reservado, o como indemnización de un objeto que forma parte de ese patrimonio, o por medio de un acto jurídico correlativo.

El proyecto considera como

bienes reservados de la mujer

los mismos que señala el código alemán al que, en general, he seguido en este punto. Me he apartado de él al establecer que la mujer en ningún caso podrá renunciar al derecho de tener el goce, administración y libre disposición de su patrimonio reservado, para evitar que se burlara el propósito de la ley de ampararla en el ejercicio de su trabajo, lo que podría resultar si le fuera posible renunciar a aquel derecho, en los casos de coacción moral por parte del marido. En el sistema del código alemán, la institución de los bienes reservados no es de orden público; puede ser modificada por el contrato nupcial. Sin embargo, una encuesta realizada por Lyon Caen, dice Paul Guyot, ha demostrado que la mayor parte de los futuros esposos se abstienen de celebrar el contrato matrimonial. La clase obrera desconoce la modificación convencional de los bienes reservados. (Guyot, "L'activité économique de la femme mariée et ses conséquences juridiques", pág. 35.)

(Continuará).

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633.
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González—San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1073.

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 3339

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 633.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2085.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 839. V 1|7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446.
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2210.

ORQUESTAS
J. Sommariva — Misiones 172. V. 4|6.

PARTERAS
Juana C. de Luchetti—Alvar Núñez 457.
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582.
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1058.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

PINTOR DE LETRAS
J. M. Casal — Bolívar 140.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Allana — Tucumán 2046, depto. 4.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1039, Bar.

DEPORTES

FOOTBALL

INFORMACION GENERAL

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Resultado de los partidos jugados el sábado

Municipalidad de la capital v. Taller de marina — Se jugó en el field No. 1 del parque Chacabuco, venciendo el segundo por un goal a cero, marcado por Campo.

—Ministerio de obras públicas v. Ministerio de agricultura — Se jugó en el field de F. C. Oeste, venciendo el segundo por seis goals contra uno, marcados por Gorozábal 3, Garasa 2 y Marcovechio los del vencedor, y por Croce el del vencido.

—Casa de moneda v. Ganaderías y tierras — El segundo cedió los puntos.

—Ministerio de marina v. Obras sanitarias de la nación — Se jugó en el field de Sportivo Barracas, venciendo el primero por dos goals a cero, marcados por Castioni y Olmedo.

Segunda división — Policía de la capital v. Ministerio de agricultura — Se jugó en el estadio de Palermo los ocho minutos que faltaban, venciendo el primero por dos goals a uno, marcados por Martínez los del vencedor, y Montero el del vencido.

—Ministerio de marina v. Obras sanitarias de la nación — Se jugó en el field de Sportivo, empatando en dos goals, marcados por Priu y Smeila los del primero, y por Pretonzi los del segundo.

—Prefectura marítima v. Correos y telégrafos — Se jugó en el balneario municipal, venciendo el segundo por 2 goals contra uno, marcados por Alvarez, Cuocó y Servidio y Acosta, respectivamente.

Tercera división — Ministerio de agricultura v. Casa de moneda — Venció el primero por 2 golas contra uno.

—Policía de la capital v. Ministerio de obras públicas — El primero cedió los puntos.

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos oficiales a jugarse el domingo 9

Copa de honor — Estudiantes v. River Plate, F. C. Oeste v. Def. de Belgrano, Columbian v. Independiente, G. y Esgrima (La Plata) v. Porteño, Platense v. Sportivo Barracas, Racing v. A. de Quilmes, Huracán v. Boca Juniors, Atlanta v. Tigre.

Amores, de Sportiva Barracas, y Abuing, de Martínez

Campeonato — Intermedia (Sección A) Barracas Central v. Victoria, Palermo v. Vélez Sársfield, Progresista v. All Boys, Arg. Juniors v. Lanús, Bánfield v. Eureka.

Sección B — Everton v. Quilmes, U. Excursionistas v. Burzaco, San Telmo v. Sp. del Norte, G. y Esgrima v. G. Belgrano, Almagro v. Germinal.

Segunda división — Reserva A — Barracas Central v. Victoria, Palermo v. Vélez Sársfield, Progresista v. All Boys, Arg. Juniors v. Lanús, Bánfield v. Eureka.

Reserva B — Everton v. Quilmes, U. Excursionistas v. Burzaco, San Telmo v. Sp. del Norte, G. y Esgrima v. G. Belgrano, Almagro v. Germinal.

ZONA NORTE

Segunda división — Sección A — Tigre v. Platense A, Estudiantes v. San Isidro. Sección B — Bonaerense v. Villa Real.



M. Fraga, de All Boys, y P. Finkelstein, de B. de Provincia

Tracción B v. Sp. Villa Ballester, San Fernando B v. Boulogne.

Sección C — Plus Ultra v. Alvear A, Unión A v. Sp. Villa Urquiza, Belgrano v. San Martín, Sp. Coghlan v. Silvertown.

Sección D — Alvear B v. Comercio, Sp. El Comercio A v. Tracción A, América v. San Fernando A.

Tercera división — Sección A — Sp. El Comercio v. Silvertown B, Villa Real v. Porteño A, Iraola A v. Sp. Villa Urquiza B, Sp. Villa Ballester B v. San Isidro.

Sección B — Bonaerense B v. Sp. Villa Urquiza A, Boulogne v. Victoria.

ZONA - NORTE

Tercera división — Sección B — Sp. Palermo B v. Good Boys A, Silvertown A v. Everest.

Sección C — Unión v. U. Excursionistas, San Martín v. Northampton B, Alvear B v. Comercio A.

Sección D — Iraola v. Comercio B, Tracción B v. Def. Belgrano A, San Fernando v. Good Boys.

Sección E — Northampton v. G. y Esgrima, Tigre v. Alvear A, Def. de Belgrano B v. Estudiantes.

Sección F — Sp. Coghlan A v. Divisional Sur, Sp. Villa Real ... América A v. ...

Cuarta división — Sección A — Alvear v. Everest, U. Excursionistas v. Good Boys A, San Fernando v. Def. de Belgrano, San Martín v. G. y Esgrima.

Sección B — Palermo v. Porteño A, Sp. del Norte v. Platense B, Tigre v. Sp. Villa Urquiza.

Sección C — Villa Real v. Estudiantes, Porteño B v. Good Boys B, San Isidro v. América.

Quinta división — Sp. del Norte v. San Isidro, Platense v. Villa Real.

ZONA SUR

Segunda división — Sección A — River Plate A v. Boca Juniors, Arg. de Quilmes v. Racing, Lanús v. Quilmes, Estudiantes de La Plata v. Independiente.

CRACKS URUGUAYOS

Angel Romano, de Nacional, y Foglino, de Peñarol

Sección B — Sp. Avellaneda v. Talleres United, A. de Bánfield v. Corinthians, Sp. Suizo v. Barracas Juniors, Sp. Dock Sur v. El Porvenir.

Sección C — Bernal v. Torre, Empire v. Boca Alumni.

Sección D — Ensenada v. Wanderers, Bellas Artes v. Estudiantes de Bernal, Wilde v. Adrogué.

Tercera división A — A. de Bánfield A v. Sp. Suizo, Boca Alumni v. Independiente, Racing B v. Estudiantes de Bernal.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Olavarría F. C. — Este club invita a sus asociados a la asamblea extraordinaria que realizará hoy, a las 8 p. m., en su local, Olavarría y Garibaldi, a fin de tratar asuntos de mucha importancia.



Jorge Pacheco, que desertó de Estudiantes, y Zoilo Canavery, de Independiente.

Nacional 4, Achupallas 1 — Los goals de Nacional fueron señalados por Piaco, Carbone, Suárez y Dardú.

Nacional: Alí; Veltri y Puente; Quirós, Latte y Carbone; Piaco, Carbone, Suárez, Veltri y Dardú.

Alumni — Con este memorable título para el football apareció una revista semanal, dirigida por Tomás R. Birques. Le auguramos una próspera y prolongada existencia y retribuimos el saludo que dedica a la prensa.

Gimnasia y Esgrima — Con este título ha publicado el club rosarino del mismo nombre un boletín, que aparece mensualmente.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 3|8.
" Francia, 5.82.
" Italia, 9.25.
" España, 3.51.
" Estados Unidos, 98.20.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.
Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos oro 117.434.424.293.
Circulación: $ m|l 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres a la vista, a 4.75 1|2.
Sobre Londres se giró en París a 27.16.
Sobre París, en Londres, a 27.55.
" Génova, en París, a 62.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista, a 72 3|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 23 3|4.

MERCADOS DE HACIENDA

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 17.032 cabezas, que unidas al remanente del sábado, de 797, forman un total de 17.829.

Precios extremos obtenidos: Carneros matadero, hasta 22 pesos; capones frigorífico, de 15.30 a 24.50; íd. matadero, de 12 a 28; ovejas matadero, de 12.50 a 27.20; íd. frigorífico, hasta 16.50; borregos, de 12 a 17.50; íd. matadero, de 12 a 12.50.

Liniers

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 58 bueyes, 3308 novillos, 1590 vacas, 1082 terneros. Total, 6038 cabezas de vacunos y 918 cerdos.

Precios extremos — Bueyes, de pesos 96 a 140; toros, de 80 a 158; toritos, de 52 a 75.50; torunos, de 80 a 190; novillos, de 56 a 175; novillitos, de 28 a 120; vacas, de 30 a 184; vaquillonas, de 27 a 128; terneros, de 20 a 80; cerdos, de 0.39 a 0.72 el kilo.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde $ 8 a 13; triguillo, a 6.50; maíz viejo, de 3.85 a 4.30; maíz nuevo, de 4.70 a 8.80; avena, de 4.50 a 6.80; cebada, a 5; lino, de 19 a 24.60; semilla de nabo, de 21 a 25.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a 12.60.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Lino, nuevo, a $ 23.50.
Maíz, sin cotización.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo barleta: consumo interno, a 12.60; de pan, a 12.20.
Id. Bahía Blanca, a 12.20.
Avena, 47 kilos: dársena, a $ 5.
Lino, 4 o|o, a $ 24.
Maíz amarillo, a $ 4.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.
También cerró sin operaciones la segunda rueda.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 30 mil kilos de frutas en general y 150 mil kilos de verduras, y por 5 vagones del F. C. C. B. A. entraron 13 mil kilos, lo que hace un total de 163 mil kilos de verduras.

Movimiento

Abrió ayer la plaza manteniendo para la colocación de los productos de sus distintos renglones el mismo margen de precios con que cerrara el sábado.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Il barbiere di Siviglia.
NACIONAL — Corrientes 960. A las 9.15: Criollos y gringos, ¿Hizo bien?, La hora mundial. Platea, $ 1 por sección.
NUEVO — Corrientes 1528. Ultima función: La moral de Casimiro, Un hombre. Platea, $ 2.
VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola (estreno). Platea, $ 2.
POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 9: Después de misa, La ley oculta (estreno). Platea, $ 2.
VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: El perdón del gringo. Platea, 0.50. —A las 8.45: ¡Al gran pueblo argentino, salud!, La viuda alegre. Platea, 0.50 sec.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 336. A las 9.30: Variada función por toda la compañía. — Entrada general, $ 1. — Mañana: Debut de Carlitos Chaplin, por Enhart.
ROYAL THEATRE — Corrientes 851. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 856. Tarde y noche: Estrenos cinematográficos y debut de La Malagueñita. Exito de Los Sinaz, Duarte y La Diadema.
THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Tarde y noche: Nieve y fuego. El absoluto. Los peligros del mar. Una doncella de Bélgica. — Mañana: Donde el gaucho es rey. Los dos maridos.
SMART PALACE — Corrientes 1275.— Tarde y noche: Mensajeras de la muerte. La venganza de un loco. El caballero ladrón. El ojo de vidrio del submarino. Recepción a los marinos ingleses (noche).
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|72. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 990. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 154. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 686.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla se recibieron ayer de mañana 7550 bolsas de patatas, cuyos precios, por cada diez kilos, fueron los siguientes:

Francesas — Especiales, a pesos 1.75; buenas, a 1.40; regulares, a 1.20.
Alemanas — Especiales, a 1.25; buenas, a 1.10; regulares, a 0.90.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de Tomaso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 5.258.75.

Lista No. 241, del Centro Socialista del Tigre (Islas) — E. Mantello $ 1, F. Seoane 1, S. A. Tricerri 1, E. Voss 1, J. Hergot 0.90, C. Meulos 1, F. D. Navarro 1, M. Cichetti 1, F. Cichetti 0.50, Albertini Hnos. 3. — Total, $ 11.40.

Lista No. 237, del Centro Socialista de San Pedro — A. B. Hernáiz $ 1, J. Benítez 0.20, M. Escobar 0.50, R. Paz 0.20, F. Basalto 0.10, E. Pugliese 0.20, A. J. Otero 0.20, L. V. 0.20. — Total, $ 2.60.

Lista No. 182, del Centro de Adrogué — V. Franco $ 0.50, V. G. D'Onofrio 0.30, J. Delprato 1, J. Luraghi 0.25, A. Pérez Faberio 0.30, J. Pastormerio 1, J. A. Testuri 0.20, N. N. 0.20, L. Corti 0.50, C. Lanverer 0.50, A. Corti 0.50, Taco 0.20, N. Maggure 0.20, L. Bernasconi 0.20, A. Sanbartolomeo 0.50, J. P. Mauri 0.25, L. Porcel 0.30. — Total, $ 7.

Lista No. 202, del Centro de General Paz —S. Espósito $ 0.50, J. Pérez 1, J. P. Belotti 0.50, J. Siotti Terello 0.50, J. Scarpiotta 0.50. — Total, $ 3.

Lista No. 207, del Centro de Juárez — E. Rusion $ 1, N. Pisicelli 1, Degregorio 0.50, E. Boreau 0.50, J. Girometti 1, V. La Reina 0.50, G. Varela 0.50, Martínez 0.50, A. Lombardozzi 0.50, H. Robiglio 0.50, J. Lombardozzi 0.50, A. Posadas 1, C. Aspun 0.50, J. Monaco 0.50, Pizzo 0.50, H. Robiglio 1, L. Fernández 0.50, E. E. Fase 0.50, M. Núñez 0.50. — Total, 12.50.

Lista No. 252, del Centro de Arroyito — A. R. Caturelli $ 1, R. Giusti 1, V. Giusti 1, J. Gorio 1, C. Pansaraza 0.20, J. M. Vázquez 0.50, M. Ferreyra 0.50, A. Giusti 0.50, F. Velzino 0.20, D. Giussano 0.50, A. Giusti 0.20, D. J. Caturelli 1, J. Rossivel 0.20, A. E. Rossi 0.30, V. Terrero 0.20, F. Garde 0.10, A. F. Guissano 1, L. Palacios 0.50, M. F. Avila 0.40. — Total, $ 10.10.

Lista No. 297, del Centro de San Antonio Oeste (Río Negro) — L. Palacio 1, J. Ojeda 1, M. López 1, V. San Martín 2, A. Asovincar 1, V. Cubillos 1, T. Fernández 1, A. Pérez 1, P. Araujo 1, I. Chudonovin 1, F. Mansano 1, J. Ortiz 1, I. Cardoso 1, N. Cenich 1, G. Capellán 1, E. Ruiz 1, S. Denughes 1, D. Maistaro 1, T. Ugarcovich 1, E. Fernández 1, J. Lavessi 1, V. Suárez 1, M. Fernández 1, A. Sánchez 1, A. Sánchez 1, L. Méndez 1, E. Rossi 1. — Total, $ 29.

Lista No. 57, a cargo de Angel Gravina, de la 10a. — A. Gravina $ 0.50, R. Violi 1, D. Bregante 0.20, S. R. 0.20, S. G. 0.30. — Total, $ 2.50.

Lista No. 311, a cargo de Carlos Gualdoni — A. Della Giacoma $ 0.50, C. Gualdoni 0.50. — Total, $ 1.

Lista No. 312, a cargo de Luciano Perusoti — E. P. Darnet $ 1, L. R. Perusotti 1, A. G. Leone 1, T. Serra 0.30, L. Brunetti 0.50, A. Favin 2. — Total, $ 5.80.

Total general, $ 5.373.45.

Vencido el plazo para la devolución de listas de subscripción, se previene que en breve se publicará la nómina de los centros y personas que no han cumplido este deber, de antemano señalado.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas y salidas de barcos — Ayer entró en el dique 2, con carga, el vapor inglés Black Prince, de Inglaterra.

Se esperan los vapores español Cabo Tres Forcas, de Santos, en el dique 3, con carga general, e inglés Sutton Hall, de Dakar, en el dique 2, en lastre.

Salieron los vapores inglés Port Philip, de la dársena sur para La Plata, a completar cargamento, e italiano Luigino Accame, de la dársena norte para Génova, con frutos del país.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.920
Reservas efectivas	" 5.319.030
	$ 15.833.950

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	9 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías O. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c/leg.
Reservas: " 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 329; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m/n 129.882.295.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1991, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1683, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1992. — No. 3 Corrientes 3255, esquina Gallo 461. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3418. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 10 al 54. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 129 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1918. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 415 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 3860 — Corrientes 3220 — Entre Ríos 290 — San Juan 3101 — Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.835.08 m/n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los pueblos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. —Luis Pomiro, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.246.100.—
Fondo de reserva	" 45.274.634.28
Primas a cobrar	" 1.052.310.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2311; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 12, Bernardo de Irigoyen 264.

Corresponsales directos en todos los países.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 418

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2250; No. 5, Rivadavia 3498. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	efectivo	c/legal
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 466 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	2 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2319, 2321 y 2329, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 458 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 628/16.339, serie 6 o/o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.679.365.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V/12/6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuds., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 697/19407, serie 6 o/o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.197:528.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10/6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M., compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 92 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 392 hectáreas, 52 áreas; lindando: al SE. con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17/433, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 53.000. Hipoteca, $ 58.750. Deuda actual, $ 7.387:429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31/918. v. 14/6

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V/16/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V/12/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FLORENCIO ALEJANDRO PINEDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V/7/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/1/7.

F. Astoul, Bonorino y Cía.

CANGALLO 490

52 LOTES EN CASEROS

En el mismo centro del pueblo. A 3 1/2 cuadras justas de la estación. Una liquidación forzosa de terrenos, todos los lotes entre edificios, con luz eléctrica al frente, casi lindando con los grandes talleres de la empresa del ferrocarril Pacífico, con frente al camino real a Ramos Mejía y calles General Paz, Cabassa, Mayobre, Moreno, Uruguay, etc. Venta al mejor postor, sin base alguna, al mejor precio, por división de condominio.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO, a las 2.30 p. m., en los terrenos, venderemos estos 52 lotes que recomendamos como una excelente oportunidad. Escrituras ante el escribano señor Jorge Repetto. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Planos e informes, Cangallo 499. — F. Astoul, Bonorino y Cía. V/9/6.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXV — Número 3926.

Buenos Aires, Miércoles 5 de Junio de 1918

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Red. y Adm., Reconquista 675.

TODAVIA LAS JUVENTUDES

Necesidad del órgano central

Desde hace unos meses, recibo con frecuencia cartas de este o aquel Centro Socialista o joven, en las cuales se me comunica que acaba de constituirse o se están realizando los trabajos preparatorios para constituir un grupo juvenil, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos; y en la carta se me pide invariablemente "como autor de la reforma de las Juventudes, algún ejemplar de bases y cartas orgánicas, o ideas sobre lo que más conviene hacer". Las recibidas en esta última semana proceden de Villa Porvenir (Avellaneda) y de Catamarca; nada menos que de Catamarca, que hasta allí ha empezado a germinar la idea. Esto me gratifica y me desagrada a la vez.

El surgimiento de tantos nuevos grupos juveniles no puede menos que impresionar bien a todo el que simpatice con la obra que puede desarrollar el movimiento juvenil socialista en su nueva orientación. Por haber estudiado y meditado largamente la cuestión de las Juventudes, no sólo en su aspecto negativo — de los inconvenientes que tenía su organización política —, sino también el positivo de las posibles ventajas de su reorganización cultural, he adquirido la convicción profunda, que los hechos empiezan a confirmar, de que su nueva orientación será de incalculables beneficios para el Partido, si su movimiento no es obstaculizado y privado de cauce por una antipatía o desconfianza que aún no tiene ya nada justifica.

No he dicho a la ligera: incalculables beneficios. Amplio y múltiple y, sin embargo, muy claramente delimitado, en armonía con el modo de ser juvenil y con los intereses y la organización política del Partido, el actual campo de acción de las Juventudes socialistas tiende a desarrollar en ellas una poderosa vitalidad interna, a intensificar y hacer más atrayentes las horas de nuestros centros, y a incorporarles en frescos y crecientes raudales, jóvenes progresivamente preparados por esa "escuela de la acción", como he llamado a los nuevos grupos juveniles. Saludo, pues, con grata esperanza el surgimiento de cada uno, por lo que confirma de los augurios que formulé al concebir y propiciar la reforma de que son los primeros frutos.

Pero, aun cuando tengo el derecho de ver en las Juventudes la actualización de una idea personal, actualización que es obra de los muchos hombres que están trabajando por ella, preferiría no tener que contestar a consulta alguna. Ello reclama explicación.

Quien esto escribe ha sistematizado y ampliado en un concepto integral, susceptible de indefinido desarrollo en la práctica, algunos ensayos sueltos y parciales de obra cultural juvenil socialista que encontró cuando investigó la practicabilidad de su primer esbozo: algún centro de estudios, algún otro recreativo, ciertos coros y "teams" de "football". Ha inspirado, con la propaganda que inició desde mediados de 1916 — al principio individual, y pública a los pocos meses, desde que comprobó los buenos resultados —, la creación de los primeros grupos juveniles encuadrados en los principios que han triunfado luego, y la reorganización, de acuerdo con ellos, de otros preexistentes. Las fechas de su fundación o reorganización lo demuestran. Así documentado por la experiencia, aplicó "la piqueta de los empuies" a una institución equívoca y estéril, con efectos comparables al picaneo y fumigación de un avispero, y señalando al mismo tiempo rumbos más atrayentes y provechosos a los sinceros — las abejas de miel — que esa organización había seducido. Concibió y propagó la correspondiente reforma de los estatutos por medio de dos mil circulares (distribuidas en gran parte por el primer centro que la hizo suya) y de no sé cuántas conferencias, con un folleto impreso a tres mil ejemplares y vendido con pérdida, y con doce o más artículos firmados que representan unas cuatro páginas de LA VANGUARDIA. No se mencionan estos hechos para hacer mérito de ellos, ni de la violenta cuanto ingloriosa campaña que afrontara solo, pues ha sido retribución suficiente — y la única buscada — la gratificación impersonal de la obra en sí misma. Pero, al menos, quienes nada han hecho ni sacrificado en este respecto, dejen hacer y no impidan que esa obra, que es lo es del Partido, se complete. Esto es lo que reivindico, y justificarlo es lo que se propone la anterior exposición de hechos.

Porque la reforma de las Juventudes está a medio camino todavía: ya que por no haber recibido aún su indispensable complemento, reclamado por el texto expreso y por el espíritu del nuevo artículo 8, complemento indicado ya a la vez en uno de los publicaciones mencionadas y en varias conferencias, que se debió, a título particular, más de medio año después de implantada la reforma, evacuar consultas que deberían ser informadas oficialmente. Deseaba y esperaba que la obra personal terminara con la sanción de la reforma, en una comisión que la continuara impersonalmente.

El órgano central, concebido junto con la organización básica, pero no mencionado concretamente en el texto del artículo de los estatutos porque éstos deben ser amplios, libres de detalles reglamentarios, que pueden luego dificultar la marcha del partido por lo que su modificación cuando se hace necesaria, lo sería de relaciones, de información y control.

La más simple lógica demuestra su necesidad. El artículo 8 dice que los grupos juveniles, "en servicio de los mismos fines (los culturales) y bajo el contralor del Partido, podrán celebrar congresos, hacer publicaciones periódicas y extraordinarias". Para las bibliotecas populares, que no son instituciones del Partido, hay una comisión de estímulo y contralor en el C. E. Los grupos juveniles ¿no habría de esta institución oficial, ¿no sería inexplicable que quienes consideran buena una entidad central de estímulo y contralor de ini-

ciativas que los estatutos no conocen ni estimulan, consideren mala una entidad central de estímulo y contralor de iniciativas que los estatutos sí conocen y estimulan, y cuyo contralor prescriben.

He pensado que no había conveniencia en instituir de primera intención un órgano central de las Juventudes. Sin Juventudes, sería una mera fachada; y sin experiencia previa, un castillo en el aire. Todo el espíritu de la reforma y la manera cómo se la hecho propaganda por ella, se han inspirado en la realidad. Pero cuando se sancionó la reforma de las Juventudes, ¿ya estaban reformadas de hecho? No hay, pues, peligro de instituir una fachada vacía. Y ocurre que, por falta de una comisión de Juventudes, éstas se ven obligadas a solicitar informes particulares, y es necesario pedirlos particularmente a las Juventudes para saber cómo marchan.

Situación ambigua, contraria al texto expreso de los estatutos, pues mientras ella subsista no será posible a las Juventudes hacer uso del derecho que les acuerdan, de celebrar congresos generales y locales y hacer publicaciones periódicas y extraordinarias; situación perjudicial a las Juventudes, y hasta peligrosa.

Que las existentes deseen conocerse y concertar su acción es obvio. No pueden contentarse con vegetar como quistes en los centros a que están anexas. La robusta vitalidad que demuestran las impulsa a expandirse, a buscar su camino, a conocerse y ayudarse recíprocamente. Pero sin un órgano común de relaciones, tienen que hacerlo como jugando a la gallina ciega. Como esto no puede parecerles aceptable — ya han pedido todas un órgano central —, lo formarían por su cuenta. Y he ahí el peligro. Por sanas que fueren las intenciones, ese peligro sería el mismo. Pues no se trataría entonces de una entidad responsable, encuadrada en los estatutos, sino de una entidad al margen y en infracción de los estatutos, fuera del contralor del Partido que éstos prescriben, prácticamente irresponsables.

Por estas razones, y no habiéndose aún instituido la comisión de Juventudes anexa al C. E. que fué concebida como parte integrante de la reforma — cada grupo juvenil anexo a la entidad local, y para su aplicación de conjunto, una representación anexa a la entidad central del Partido — el que esto escribe sometió a varios centros, como proyecto de resolución del próximo congreso, las bases de una comisión. Las han hecho suyas cuatro centros, según se me informa: de la 6a. y 7a. (capital), de Piñeyro (Avellaneda) y Mar del Plata. El C. E., en una reunión del mes de abril, resolvió estudiar y presentar al congreso una proposición reglamentaria del artículo 8, a raíz de la petición de una Juventud y de varias propuestas de federación que circulaban entre los grupos juveniles. Como medida previa, resolvió el C. Ejecutivo convocar a una asamblea de secretarios de los grupos juveniles de la capital y localidades vecinas, para que la secretaría general del Partido recogiera informes y se cambiaran ideas sobre el asunto.

Concurrieron a dicha reunión todos los secretarios invitados. Después de un animado debate, en el que todos, sin excepción alguna, declararon que les era indispensable a las Juventudes un órgano central de información y relaciones, pues sentían a diario las dificultades que les causaba su ausencia, se manifestaron de acuerdo, excepto dos, con las bases de que la secretaría dió cuenta al Comité Ejecutivo. Pero estos dos objetaron sólo la forma de constitución del órgano central, por traer mandato imperativo para proponer una federación, y se declararon de acuerdo con las funciones y con la facultad de veto del representante del C. Ejecutivo, confiando en tal caso la resolución a éste. Las bases aceptadas por los jóvenes secretarios son, con algunas diferencias en cuanto al número y forma de designación de los representantes de los grupos en el seno de la comisión, las mismas que han resuelto proponer al congreso los centros mencionados (1).

Dada la resolución del C. E. de estudiar una proposición al congreso, y dado el resultado tan claro de la asamblea de representantes de los grupos juveniles convocada por él, es de esperarse que la idea no caerá en el vacío, justamente cuando se comprueba que cuenta con el apoyo de los más interesados.

Augusto BUNGE

(1) Por considerarlas de interés las reproduzco aquí:

"En aplicación del artículo 8 de los estatutos, se constituye una Comisión de Juventudes anexa al C. E., formada por cinco miembros, de los cuales uno o dos representantes del C. E., y respectivamente cuatro o tres de los grupos juveniles.

Uno o los representantes de los grupos juveniles será designado por el C. E. de entre los candidatos que éstos propongan. Los demás serán elegidos por una asamblea formada por delegados de los grupos juveniles de la capital federal y localidades vecinas.

Dicha comisión tendrá por funciones:

a) Seguir la actuación de los grupos juveniles e informar periódicamente al respecto, requiriendo de éstos con dicho fin los antecedentes necesarios;

b) Evacuar cualesquiera consultas sobre los fines y aplicación del art. 8;

c) Promover la coordinación de las bases y cartas orgánicas de los grupos juveniles;

d) Resolver las cuestiones que surjan en los mismos o en sus relaciones con los respectivos centros, de las cuales se le dé conocimiento;

e) Dirigir los trabajos preparatorios de los congresos, el órgano periódico de las Juventudes y las publicaciones que autoricen, siempre que el C. E. resuelva su realización.

Los centros y los grupos juveniles que no se conformen con una resolución de la comisión de Juventudes, así como cualquier miembro de ésta, pueden apelar al C. E. con fundamento escrito, en el plazo de 30 días de notificada, vencido el cual se las tendrá por consentidas.

Las resoluciones que observen el o los representantes del C. E. quedarán en suspenso hasta que éste resuelva."

Los domingos de la Sociedad Luz

El próximo domingo se realizará una visita al museo de arqueología de la facultad de filosofía y letras, acompañados del profesor de la materia doctor Salvador Debenedetti.

El punto de reunión será frente a la facultad, calle Viamonte, entre San Martín y Reconquista, a las 9 de la mañana.

REDACCION

Cuestiones agrarias

Reformas retrógradas de origen demócrata progresista

Para algunos partidos argentinos el rótulo sólo sirve para mixtificar respecto del verdadero contenido. Esta tradición de mentira parece perpetuarse con ciertas ocurrencias electorales acaecidas en los últimos tiempos. En Tucumán ve la luz un partido liberal, encabezado por el ex gobernador Padilla, excelente persona, sin duda alguna, pero muy distante de ser un liberal tal como se lo entiende en política. En toda la república afirma su dominación un conglomerado informe de fuerzas conservadoras y clericales, que se adorna con el expresivo y preciso título de partido radical. En Córdoba, primero, y en Entre Ríos después, el titulado partido demócrata progresista rivaliza con el radical en el escogimiento de figurones clericales para candidatos a la gobernación. En Mendoza no han surgido aún los "grandes partidos orgánicos" que aspira a ver actuar el gobernador Lencinas; pero cuando surjan, si surgen, será menester estar listos para comprobar la misma y, al parecer, eterna contradicción entre lo que se dicen y lo que son los partidos criollos de nuestra tierra.

En el presente período legislativo el partido demócrata progresista ya ha sabido apuntarse dos o tres tantos, que harán época en los anales de las discordancias políticas. Recordarán nuestros lectores que el flamante diputado d. p. por Córdoba doctor Núñez, no obstante haber declarado ante la comisión de poderes que nada tenía que observar a la elección cordobesa, al discutirse en la cámara el despacho de la comisión, se desató en una serie de acusaciones y cargos muy graves, todo lo cual le valió la notoriedad de un dicho sensacional, pecado del que se quiere redimir ahora por medio de una larga y laboriosa tramitación ante el Santo Padre.

Pues bien: el pecaminoso diputado cordobés doctor Núñez, sin esperar siquiera la absolución papal que tanto anhela, se ha lanzado a una nueva aventura, acompañado esta vez de un colega tan demócrata y tan progresista como él: el doctor Carrasco. Núñez y Carrasco, o Carrasco y Núñez — que aun no se sabe a ciencia cierta quién concibió primero —, han dado ya la nota progresista del año. Si no hicieran más en el resto de sus vidas, ya les bastaría con lo hecho para inmortalizarse. ¿Pero qué han hecho?, se preguntará el lector. Es lo que va a verse.

El código civil argentino dispone, muy humana y muy precisamente, que tratándose de chacras cuya locación no se hubiere hecho a término o plazo fijo, el arrendatario dispondrá del plazo de un año para mudarse, a contar del día en que el propietario le haya pedido la restitución de la chacra. Se trata, como nos lo hace notar, en carta que tenemos a la vista, el señor Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina, de una admirable previsión de nuestro gran Vélez, pues cuando el labrador arrienda sin plazo determinado, no puede ser compelido a desalojar en plazos angustiosos, porque necesita tiempo para transportar los materiales y rehacer de nuevo la casa, el corral, la aguada, los cercos, etc. Si la ley le obligara a desalojar en plazos cortos, lo colocaría en la imposibilidad material de sembrar durante ese año.

A corregir la plana al gran codificador argentino responde el proyecto de los progresistas y demócratas diputados Carrasco y Núñez. Proponen éstos en su proyecto una modificación — una pequeñísima modificación — al inciso 4o. del artículo 1610, estableciendo que, "tratándose de arrendamiento de campos destinados solamente al cultivo de cereales, el locador podrá obtener su restitución inmediatamente después de recogida la cosecha del año agrícola en curso. Al efecto, el locatario gozaría de un plazo no mayor de sesenta días". Según los autores del proyecto, en sesenta días se puede encontrar campo, transportar a él los materiales, construir casa, corral, aguada y cercos, roturar la tierra y tener lista la semilla para la nueva siembra. Un verdadero milagro, pero esta vez de cuño demócrata progresista.

El señor Esteban Piacenza, en la carta que ha querido dirigirnos sobre este asunto, nos hace notar que en caso de conflicto entre terratenientes y arrendatarios, los jueces no fallan siempre de acuerdo con la cláusula previsora de Vélez Sársfield a que hemos hecho referencia. Sin que las cámaras de apelaciones las que han interpretado e impuesto la verdadera doctrina, favorable a los intereses del agricultor, doctrina que han despreciado casi sistemáticamente los jueces de primera instancia. Sancionado el proyecto de los diputados Núñez y Carrasco, la mala doctrina quedaría definitivamente legalizada.

La retrógrada iniciativa de los diputados demócratas-progresistas vendría a favorecer la obra de los terratenientes e intermediarios en su empeño tenaz de reducir los contratos a términos inverosímiles, como un año y hasta diez meses, agregándoles cláusulas leoninas, como la de obligar al arrendatario a trillar con la máquina del locador, venderle el cereal, comprarle los artículos de consumo e implementos agrícolas, etc. Esperamos que el parlamento argentino no prestará su aprobación a semejante iniciativa. Por lo que respecta a la diputación socialista, nos consta que ella está dispuesta a hacerle objeto de la más enérgica oposición, porque, sobre ser de otro modo, tratase de una iniciativa que, en lugar de contribuir a la solución de la gran crisis agraria que afecta al país, la agrava en un forma tan alarmante como inesperada.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Centro de la 17a. (Palermo) — Iniciando la campaña electoral municipal, este Centro realizará un acto público de propaganda, a las 8 p. m., en el cruce de las calles Fitz Roy y Soler. Oradores: ¡Alfredo L. Spinetto y Víctor Dubor. Temas respectivos: "Socialismo y municipalidad" y "El divorcio".

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón 2577. El ciudadano Amadeo Cervi dará una conferencia familiar, a las 8 p. m. Tema: "Socialismo y gremialismo".

Centro "Ciencia y Democracia" — Billinghurst 1083. En este local disertarán hoy, a las 8.30 p. m., los ciudadanos José Costanza y Narciso A. Gnoatto, sobre el tema "Municipalidad electiva".

Piñeiro (Avellaneda) — Patrocinada por el Centro Socialista local y la sociedad Luz, se realizará hoy, a las 8.30 de la noche, una conferencia sobre "Higiene social" en el salón-teatro La Peria, calle Domínguez 916, la que estará a cargo del doctor Angel M. Giménez, quien desarrollará los siguientes puntos: El motor humano, El trabajo profesional; Enfermedades y accidentes del trabajo; Organización científica del trabajo; El taylorismo.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

En la legislatura bonaerense

Reunión del senado - Interpelación

Ayer celebró el senado de la provincia dos sesiones. En la primera, que fué pública, se dió cuenta de un proyecto, firmado por varios senadores, por el que suprime en los hipódromos de la provincia las apuestas mutuas.

Después de darse cuenta de varios proyectos entrados, la cámara pasó a ocuparse de la interpelación promovida al ministro de obras públicas por el senador del Gaje, sobre las causas que indujeron al P. E. a suprimir la dirección de minas y geodesia.

El ministro empezó su exposición diciendo que el P. E. había suprimido la dirección referida sin extralimitar sus atribuciones, por cuanto estaba autorizado a hacerlo en virtud de las disposiciones de la ley de presupuesto. Agregó que la dirección no cumplía con la misión encomendada, ni científica ni administrativamente. Historió la intervención de la mencionada dirección en diferentes informes suministrados al gobierno, informes que fueron causa de errores en los hombres de gobierno. Citó el caso del canal del Norte, en que la dirección aseguró que en la laguna Ichanna había agua y arcilla en cantidad incalculable y más que suficiente para la ejecución de esa obra.

Hizo, por último, leer el informe producido por el ingeniero Arce al hacerse cargo de las existencias de la dirección, en el que se habla de trabajos pésimamente ejecutados, etc.

Habló después el interpelante, que comenzó su exposición citando las disposiciones pertinentes de la constitución para patentizar el atropello que significaba la actitud del P. E. a las atribuciones de la cámara. Dijo que si el ministro creía que la dirección de la oficina de minas y geodesia era incompetente, debió separarla, pero no suprimirla.

Leyó diversos documentos para demostrar que el ministro estaba en un error cuando afirmaba que el director, señor Roth, había informado en sentido favorable sobre la construcción del canal del Norte. Se refirió después a la obra que efectuaba la dirección en el sur de la provincia, donde se carecía de agua, y agregó que el suprimir la oficina había procedido el P. E. con criterio de almacenero. Esto provocó una protesta del ministro, y el interpelante tuvo que aclarar el alcance de sus palabras, después de lo cual el ministro se declaró satisfecho.

El interpelante presentó luego una minuta declarando que el senado vería con agrado que el P. E. reorganizara la repartición suprimida.

La minuta fué rechazada.

Se aprobó en general el despacho de la comisión primera de legislación restableciendo el gobierno comunal de La Plata, modificando los artículos 16 y 6 de la ley orgánica municipal.

En la sesión secreta se prestaron los siguientes acuerdos: Presidente de la Caja de Ahorros, Francisco Villanueva; juez del crimen del departamento Norte, doctor Néstor Fernández; juez de lo civil del mismo departamento, doctor Manuel G. Moreno; defensor de pobres de la capital, doctor Angel Torrent; fiscal de cámara de La Plata, doctor Julio Sánchez Viamonte.

CONGRESO

SENADORES

SIN SESION — Tampoco ayer consiguió número esta cámara para celebrar sesión. Con 13 senadores presentes fué cerrado el libro de asistencia.

DIPUTADOS

LA INTERPELACION JUSTO — Hoy deberá contestar el ministro de hacienda la interpelación del diputado Justo sobre el cumplimiento de la ley de patentes, desvirtuada en su aplicación.

CONTRA UN MAL PROYECTO — La Federación Agraria Argentina ha dirigido una nota a la cámara, pidiendo el rechazo del proyecto presentado por los diputados Carrasco y Núñez, ya mencionado, por el cual se modifica el artículo 1610 del código civil.

Dice la nota que las disposiciones del proyecto constituyen un atentado inaudito a las docenas de miles de colonos arrendatarios. Diríase — agrega — que en todas las esferas gubernamentales del país hay personas empeñadas en destruir a los agricultores.

En efecto, si los contratos de locación fueran de cinco años; si las tierras destinadas a la agricultura lo fueron con ese solo fin y si existiera una legislación agraria en consonancia con nuestras necesidades, nada tendríamos que objetar al proyecto de que son autores los señores Carrasco y Núñez. Pero en las condiciones actuales en que los trafcantes y especuladores de la tierra imponen, validos de circunstancias que son favorables para ellos, puesto a los colonos contratos por un plazo de diez meses, o por un año, a lo sumo, y que esperan siempre el último momento para hacer tales contratos con el propósito deliberado de amenazar con el desalojo, si el colono no se somete a todas sus leoninas exigencias para arrendar; en las circunstancias actuales — repetimos — la sanción de semejante proyecto, por parte de la H. cámara, constituiría, a nuestro juicio, una declaración hecha por el poder legislativo argentino de que somos innecesarios los colonos, inconveniente proteger la agricultura, que la suerte de los millares de labradores que fecundan nuestras pampas le es indiferente al mismo poder.

Es sorprendente, señor presidente, que el codificador argentino, por allá, en aquellos tiempos en que había tanta abundancia de tierra para el que la quisiera trabajar, previera la necesidad de poner al agricultor a cubierto de cualquier contingencia perjudicial emanada del capricho de los dueños de la tierra. Y ahora, que la funesta especulación del pleno produjo la crisis afectando la tierra disponible para la agricultura; ahora que los aventureros que nos han venido de todas partes del mundo acosan a los colonos en mil maneras — y a cual más indigna —, causa pena que el legislador quiera poner decenas de miles de agricultores a merced en absoluto de la especulación, intermediarios y terratenientes sin escrúpulos.

LAS COMISIONES — Se constituyó ayer la comisión de instrucción pública, designando presidente al doctor Quiroga y secretario al doctor Dickmann.

—La de guerra se constituyó igualmente, nombrando presidente al doctor Gatica y secretario al señor Montes.

—La comisión especial investigadora de la enseñanza agrícola, citada para la tarde de ayer, no pudo constituirse por falta de número. Sólo concurrieron los diputados Repetto y Melo.

Los ferroviarios

EN EL F. C. A MERIDIANO V

Como hemos dicho, hace días fueron suspendidos varios obreros federados en la línea del gobierno de la provincia de Buenos Aires, corriéndose, además, el peligro de que se reduzcan los sueldos del resto del personal.

Con objeto de buscar una solución al conflicto provocado por el flamante gobierno radical, salieron ayer para La Plata el secretario de la F. O. R. A. y un miembro del consejo de la F. O. F.

HUELGA EN RIO NEGRO

San Antonio Oeste, 4 — Ayer tarde se declaró en huelga el personal de tráfico de los talleres del ferrocarril de San Antonio al lago Nahuel Huapi.

Reclaman los huelguistas el pago con un aumento del diez por ciento.

Hoy suspendió su viaje el tren que debía salir a las 6 de la mañana.

Se asegura que en breve quedará resuelta la huelga.

CONFERENCIAS A REALIZARSE

Organizadas por el comité de huelga general se realizarán las siguientes conferencias:

En Uspallata y Anchorena — Hoy, a las 5 p. m. Hablarán Antonio Vázquez y Felipe Di Tella.

En el local de la F. O. M. (Necochea 111) — Hoy, a las 8.30 p. m. Hablarán Sebastián Marotta, Vicente Todaro y Francisco García.

En Castelli y Cangallo — Mañana, a las 5 p. m. Hablarán José Benvenuto y Elías Gratacós.

En la sección Caballito (Añasco 281) — Mañana, a las 8 p. m. Hablarán Julio A. Arraga, Aurelio Hernández y J. Raja Larrán.

En Venezuela y Pichincha — El viernes, a las 5 p. m. Hablarán Antonio Vázquez y Enrique Villacampa.

En Defensa y Cochabamba — El sábado, a las 5 p. m.

En la plaza Flores — El domingo, a las 3 p. m. Hablarán Enrique Villacampa, Alejandro Comolli (h) y Daniel Alvarado.

El triunfo radical de Entre Ríos

Cuando en las pasadas elecciones de renovación de la mitad de la cámara de diputados nacional triunfaron los candidatos de la concentración, dijimos que la derrota del radicalismo entrerriano se debía no sólo a su división, sino a la influencia de la iglesia católica, que no veía con buenos ojos la actitud un tanto liberal del gobernador Laurencena y su ministro de gobierno, señor Sagarna.

Fué algo así como una lección dada al partido oficialista para que tuviera buen cuidado de no designar un candidato a la gobernación que continuara la obra liberal iniciada por el primer gobierno radical.

Y que la lección fué bien aprovechada lo demostró, primero la designación de los doctores Marcó y Mihura — dos católicos recalcitrantes — para llenar la fórmula gubernativa, y ahora el triunfo obtenido por esa fórmula.

Si en vez del doctor Marcó hubiera sido designado el doctor Sagarna, que al parecer era el candidato del elemento oficialismo, la derrota de los radicales hubiera sido segura; pero puestos los clericales entre elegir entre los doctores Anadón y Marcó, ambos católicos sin mácula, se decidieron por el segundo, para no malquistarse del todo con el radicalismo y poder acreditar ante el presidente un acto más que merezca alguna compensación.

El triunfo de los radicales de Entre Ríos significa una victoria de la iglesia en la lucha que sostiene en aquella provincia contra los elementos liberales. Su apoyo manifiesto a la concentración no fué más que una amenaza para matar la influencia que los liberales ejercían en el radicalismo entrerriano. Muerta ésta con el triunfo de la candidatura Marcó-Mihura, no tenía la iglesia por qué malquistarse con el presidente, que algún día podía pedirle cuentas de la pérdida de la situación de Entre Ríos.

Aunque no son legión los clericales en aquella provincia, han sabido hacer valer su número usando la táctica jesuítica que es su especialidad.

PARTIDO SOCIALISTA

XIV congreso nacional ordinario

Agrupaciones que pueden concurrir al congreso y cómputo de votos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, y con la interpretación acostumbrada, en cuanto a los centros, del artículo 33, apartado segundo, se hace presente que sólo podrán concurrir al congreso las agrupaciones que hayan pagado, por lo menos, a la caja del Comité las cotizaciones correspondientes al mes de marzo de 1918.

Los votos que tendrá cada agrupación serán iguales al número de cotizaciones pagadas en el mes de marzo (art. 3, apartado segundo).

Las libertades públicas en Mendoza

El señor Quellet, terrible jefe de policía de Mendoza, continúa ejerciendo su dictadura policial con el concepto primario de la autoridad gaucha que no sabe de derechos, de libertades, ni de leyes.

Es así que después de haber deportado a los periodistas que no le eran gratos y prohibido los "amores clandestinos", el señor Quellet suprime el derecho de reunión para los opositores.

A la comunicación del Partido Socialista participando la realización de un mitin de protesta por los abusos de la policía, ese extraño personaje la respondió con una negativa amenazadora. No admite el señor Quellet protesta alguna contra las autoridades, pues siendo ejemplares para él no concibe que no lo sean para todos los habitantes de la provincia.

Hace poco se realizó, sin embargo, un acto público de protesta contra la oposición, hecho inaudito desde luego, pues no sabíamos de ningún oficialismo que se sienta víctima de sus adversarios.

De la actitud del jefe de policía se deduce que en Mendoza se puede hacer demostraciones contra los opositores, pero no contra los malos gobiernos.

Cómo se prepara un "presupuesto cualquiera"

Informaciones oficiosas presentan al presidente de la república empeñado en que antes de finalizar el mes en curso se remita al congreso el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Esta vez parece que la puntualidad habrá de ser rigurosa, con lo cual se atenuaría en uno poco la informalidad cometida con el anterior proyecto.

Para realizar este propósito se ha resuelto adoptar un recurso heroico: irá al congreso el proyecto a su debido tiempo, aunque sea un proyecto cualquiera.

Hasta hoy, sólo parece encontrarse listo el anexo del ministerio de hacienda. En lo demás ministerios, aun no se ha dado comienzo a la preparación de los respectivos anexos.

Como no hay ya tiempo material para la impresión tipográfica, el anunciado estudio del presupuesto, para ajustarlo a las necesidades de la administración pública, no pasará tampoco este año de una simple promesa.

Parece que la resolución está tomada. Para llegar a tiempo al congreso, el ejecutivo se limitará a proyectar para el año entrante el presupuesto vigente.

De ocurrir los hechos en esta forma, no constituiría, por cierto, una novedad bajo este gobierno. Sabido es que el señor Salaberry, en su carácter de ministro de hacienda, ha ido al congreso a pedir la sanción de un "presupuesto cualquiera". (Consúltese el diario de sesiones).

Con este recurso típico de politiquería, quizás quiera el poder ejecutivo eludir la discusión a fondo del presupuesto. ¿Para qué discutir de nuevo un proyecto recientemente sancionado?

En esta forma no correrían peligro otra vez los gastos de etiqueta, y podrían pasar de contrabando los elevadísimos sueldos ministeriales, conjuntamente con todas las gangas y prebendas que disfruta la alta burocracia, amén de las oficinas inútiles y parasitarias.

Los seguros obreros

Según informe del departamento del trabajo, durante el mes de febrero último han sido las diez compañías autorizadas para trabajar en el seguro obrero efectuaron las siguientes operaciones en todo el territorio de la república:

Emitieron 372 pólizas colectivas, que cubrían los riesgos de 9.534 obreros, cuyos salarios ascendían a $ 5.720.125,46 pesos. Las primas cobradas fueron de $ 144.650,27.

En el mismo mes abonaron 23.778 pesos por casos mortales, 18.325,10 por incapacidades parciales permanentes, 38.060,69 por incapacidades parciales temporales, y en las provincias y territorios 33.084,47 pesos por incapacidades puramente temporales.

La peste bubónica considerada como accidente del trabajo

Ultimamente se presentó al departamento nacional del trabajo la viuda del obrero Francisco Labrón solicitando el pago de la indemnización correspondiente a la muerte de su esposo, fallecido de peste bubónica.

Consultado al respecto, el departamento nacional de higiene, subscripto por el jefe de la sección de reconocimientos médicos, doctor A. Cazés Irigoyen, produjo el siguiente informe:

"La sucesión de don Francisco Labrón, peón de la aduana de la capital, demanda al estado los beneficios de la ley 9688, considerando que su muerte ha sido producida por un accidente del trabajo.

En estas actuaciones ha quedado plenamente probado que el nombrado falleció de peste bubónica, y que esta enfermedad existía en la zona de nuestro puerto, donde él trabajaba.

Lo actuado ha establecido entonces la relación primordial indispensable en este caso entre la verdadera etiología del mal que motivó el deceso de Labrón y la que producía el estado mórbido de la zona donde trabajaba.

Por lo tanto, el máximo de presunciones nos permite aceptar que este obrero adquirió la causa directa de su muerte durante y en ocasión de su trabajo.

Con estos antecedentes, el departamento nacional del trabajo nos formula una consulta, cuya síntesis es la siguiente:

"Si la peste bubónica que adquirió Labrón y produjo su deceso es posible considerarla como un accidente del trabajo."

La definición más aceptada de lo que se debe entender por accidente del trabajo guiará nuestro criterio en la interpretación médicolegal solicitada:

"Accidente de trabajo es todo acontecimiento imprevisto y súbito sobrevenido **por un hecho o en ocasión del trabajo** y que determina en el organismo una lesión o un trastorno funcional permanente o temporario".

Considero que si hay una enfermedad que por la forma de adquirirse llena los enunciados de esta definición, es, justamente, la que motiva esta consulta.

El acontecimiento imprevisto que ha sobrevenido durante el trabajo de Labrón ha sido el de su inoculación yersiana por el agente animado conocido, y su realización constituye todo un accidente. Tanto carácter de accidental tiene, en estos casos, la lesión inicial que provocó el parásito portador de la infección mortal, como la tiene, sin discusión, la pequeña lesión traumática que abre la puerta a una infección septicémica cualquiera. Las diferencias sólo estriban en la clase del agente provocador y en la del germen microbiano agregado o inoculado.

En la septicemia bubónica es un parásito infectado el que sorprende a la víctima durante el trabajo; en las otras variedades de septicemia es el vulgar traumatismo. Considero que tanto una u otra forma de inoculación forman parte de lo que se llama el "riesgo profesional".

Con las consideraciones que preceden, opino que la infección de peste bubónica que adquirió Labrón durante y en ocasión de sus tareas de jornalero, constituye un verdadero accidente y que por su naturaleza puede quedar comprendido entre los producidos por caso fortuito o por fuerza mayor inherente al trabajo."

A raíz de este informe, el presidente del departamento nacional de higiene, doctor Gregorio Aráoz Alfaro, se expresó así:

"Piensa el subscripto, de acuerdo con lo informado por la sección Reconocimientos médicos, que dada la forma en que fué adquirida la peste bubónica por el peón de la aduana de la capital D. Francisco Labrón, es decir, durante y en ocasión de sus tareas de jornalero, constituye la infección que ocasionó su deceso un "accidente", y que dada la naturaleza y forma cómo se inició la enfermedad, puede quedar comprendido en los beneficios que acuerda la ley 9688."



Conferencia suspendida

A causa de una indisposición que aqueja al doctor Del Valle Iberlucea, se posterga para el lunes 17 del corriente la conferencia que debía tener lugar en el salón "Garibaldi", sobre "Los mártires de la Comuna", el viernes 7 de este mes.

NOTICIAS VARIAS

LA COMBINACION TRANSANDINA

En la cordillera, durante las últimas 48 horas, al decir de los despachos que se reciben de Chile, reina un temporal de nieve como desde hace bastante tiempo no se veía.

Por esta causa, en la república vecina se tiene el temor de que el convoy transandino no pueda pasar, quedando de hecho interrumpido el tráfico entre ese país y la República Argentina.

ESCUELA MONUMENTAL "BERNASCONI"

El consejo nacional de educación ha resuelto invertir la suma de 10.000 pesos nacionales del legado del señor Félix F. Bernasconi, con el fin de pagar sueldos que devengan de la construcción del edificio monumental para escuela que llevará por nombre el del donante.

LA SEGUNDA JANGADA

Se halla en viaje de Corrientes para nuestro puerto la segunda jangada armada por el ingeniero Alba, para los señores Núñez, Jibaja y Cía.

Conduce una importante remesa de maderas de construcción, como la que llegara hace poco tiempo al Riachuelo.

VENTA DE UN VAPOR

El vapor nacional "Delta", de la línea del Brasil, ha sido vendido a los señores Allende y Cía., de Montevideo, en más de 70.000 libras esterlinas.

El "Delta" era un antiguo pontón de 742 toneladas de registro bruto, y 513 netas, construído en 1865 en Cardiff (Inglaterra). Perteneció a A. Dreyfus, y cuando fué adquirido por el señor Masnata, se le efectuó en nuestro puerto grandes modificaciones: se le colocó una máquina y se le puso en condiciones de efectuar la navegación costanera.

MAS NIQUEL

La Casa de Moneda hará entrega mañana, a la Caja de Conversión, de 90.000 piezas de níquel de diez centavos y 85.000 de veinte.

AGASAJOS AL EMBAJADOR BRITANICO

Ayer el embajador sir Maurice de Bunsen visitó la Sociedad Rural y la Exposición Agrícola.

Los actos organizados para agasajar al embajador británico, que se efectuarán hoy, son los siguientes: por la tarde, visita a los diques, al Mercado Central de Frutos y a la Cámara de Comercio Británica, en la que se efectuará una sesión privada en honor del embajador; por la noche, comida que ofrece en su casa particular don Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

LA RECAUDACION ADUANERA

Las cifras correspondientes al día de ayer son las que siguen: importación, $ 236.320.42; exportación, 55.038.46; derechos portuarios, 13.722.55; total, pesos 307.081.43.

Desde el 1o. de enero último se han recaudado $ 51.149.526.16.

"NUESTRA MARINA MERCANTE"

El presidente visitó ayer los talleres del ministerio de marina, sitos en la dársena norte. Inspeccionó las reparaciones que se hacen en el vapor "Bahía Blanca" y en el "Tiempo", bases de "nuestra marina mercante".

EL ARSENAL DE PUERTO MILITAR

Para considerar asuntos relacionados con el funcionamiento del arsenal de Puerto Militar, bajo la presidencia del ministro de marina se reunieron ayer los contraalmirantes Rojas Torres, O'Connor, Martín y González Fernández.

"EL PODER JUDICIAL"

Sobre este tema disertará el viernes próximo en el salón de actos públicos de "La Prensa", y bajo los auspicios del Instituto Popular de Conferencias, el doctor Angel Sánchez Elía.

SANATORIO DE SANTA MARIA, EN CORDOBA

El ministro de relaciones exteriores puso ayer a la firma del presidente de la república un decreto mandando librar al servicio público con carácter definitivo y permanente el sanatorio para la cura de la tuberculosis que acaba de construirse en Santa María, lugar próximo a Cosquín, en las sierras de Córdoba.

Se podrán hospitalizar 600 tuberculosos.

RECORD EN EL PRECIO DE LANARES

235 capones pelados, procedentes de Coronel Suárez, fueron vendidos a pesos 26 cada uno. Este marca el record de los precios de los lanares.

Datos estadísticos de la provincia de Buenos Aires

El departamento de estadística de la provincia ha publicado algunos datos sobre el movimiento de la misma en el año 1917.

El aumento de la población, a partir de la mitad del siglo pasado, ha seguido la siguiente marcha: en 1854 Buenos Aires tenía 180.541 habitantes; en 1869, 495.197; en 1881, 526.581; en 1890, 762.551; en 1895, 921.168; en 1914, 2.066.165, y en 1917, población calculada, 2.234.875 habitantes.

Dividida la población por sexos, había en 1869, 556 varones y 444 mujeres por mil; en 1881, 563 y 437; en 1890, 564 y 436; en 1895, 562 y 438, y en 1914, 556 y 444. Como se ve, la proporción se sostiene casi matemáticamente.

La proporción por nacionalidad es de 600 a 700 argentinos por mil, y de 300 a 400 extranjeros, también por mil.

Desde el punto de vista de la instrucción, desde 6 años de edad, sabían leer, en 1869, el 307 por mil; en 1881, el 260; en 1890, el 431; en 1895, el 442 y en 1914, el 551.

Las enfermedades que han producido mayor número de defunciones, durante el último decenio son las siguientes: Tuberculosis, de 2.388 casos en 1908, llega a 3.602 en 1917; el cáncer, de 1.022 a 1.316; las enfermedades orgánicas del corazón, de 1.414 a 2.296; la gastroenteritis, que en 1906 produce 3.196 defunciones, ocasiona 4.512 en 1911, 4.447 en 1912, y desciende a 3.518 en 1916, ofreciendo un pequeño repunte en 1917, sumando 3.936 casos. La meningitis, lo mismo que la hemorragia cerebral y la neumonía, mantiene una proporción sin mayores alteraciones en el decenio. La bronconeumonía presenta grandes oscilaciones en el diagrama, sumando 1.539 casos en 1908, subiendo a 3.179 en 1910, descendiendo a 1.679 en 1913, para subir a 2.386 en 1916, y descender a 1.570 en 1917, casi la misma cifra de 1908.

La cifra menor de las enfermedades la da la nefritis, sin mayores alteraciones en el decenio, y con un término medio de 500 a 600 casos por año.

Salarios y jornadas

Los primeros notablemente inferiores para las mujeres

En las casas de bordados que se han inspeccionado en 1917 por el departamento nacional del trabajo figuran 14 hombres y 226 mujeres.

El término medio por día del salario que ganan los hombres, según los datos publicados por esa oficina, es de 3.80 pesos, y el de las mujeres, de 1.82 pesos; el sueldo mensual es, respectivamente, de 100 y de 54.12 pesos.

Los salarios mayores por día como por mes corresponden a los dibujantes (7.91 y 110 pesos), y a los bordadores (3.75 y 135 pesos).

En el grupo femenino las oficialas ganan 2.37 pesos por día y 78.17 pesos por mes; las medioficialas, 1.42 y 42.47 pesos; las aprendizas, 0.96 y 21.67; las encargadas ganan 106 pesos por mes y las menores 54 centavos diarios.

El término medio del horario que observan 240 personas ocupadas en esta industria, es de 8 horas 35 minutos, correspondiendo el máximum a los bordadores (8 horas 51 minutos) y el mínimum a las aprendizas (8 horas 14 minutos).

Festival pro Recreos infantiles

Patrocinada por la biblioteca popular "Mariana Chertkoff", mañana jueves se realizará una velada artística y conferencia a beneficio de los recreos infantiles gratuitos que funcionan en los locales de la sociedad Luz, Centro de la 19a. y Carlos Calvo 4238.

La simpática fiesta tendrá lugar en el salón Progreso de Almagro, calle Venezuela 3989, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — 1. Himno de los trabajadores, por la orquesta; 2. La Internacional, por el coro infantil del recreo "Mariana Chertkoff"; 3. Vals brillante de Faust, Gounod, por la niña Teresa Ameri, piano; 4. comedia en un acto representada por los niños del recreo "Mariana Chertkoff"; 5. monólogo cómico de E. López Marín, "El hombre del farolito", por el señor Juan Palaci.

Segunda parte — 1. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2. La Marsellesa, por el coro infantil; 3. conferencia por la señora Juana M. Begino, sobre "Nuestra infancia"; 4. Rapsodia húngara No. 2, de Liszt, por la niña Isabel Piroski, piano; 5. "Redención", poesía de Justa Burgos Méyer, declamada por la niña Santina Rinaldi; 6. juguete cómico en un acto "Panete en clase", interpretado por un conjunto de conocidos aficionados, bajo la dirección del ciudadano A. B. Barbotti; 7. Retreta, por la orquesta.

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos.

Cooperación y mutualismo

Cooperativa de carne en Rosario — Un grupo de obreros ferroviarios del F. C. C. A., sección Rosario, teniendo en cuenta el enorme encarecimiento que han sufrido los artículos de consumo indispensables para el hogar proletario, especialmente la carne, debido a la especulación sin tasa ni medida que realizan sobre ellos los hambreadores del pueblo, ha lanzado un pequeño manifiesto invitando a los compañeros que simpaticen con el propósito de crear una cooperativa de carnicería, a concurrir hoy a una asamblea que se efectuará en el local de la calle Güemes 2654, a las 8 p. m., a fin de cambiar ideas al respecto.

Ampliación del cementerio del norte

Ayer se reunió el consejo de obras públicas de la municipalidad para ocuparse de la ampliación de los cementerios, tema que forma parte del cuestionario propuesto por el intendente.

El ingeniero Ortúzar, en su carácter de director del departamento de obras públicas, propuso que se ampliara la necrópolis del norte a expensas de los terrenos que actualmente ocupa el Asilo de Mendigos, el que será trasladado a Ituzaingó.

Según el proponente, esta ampliación significaría para la comuna un ingreso de 10.000.000 de pesos en concepto de venta de esos terrenos con destino a sepulturas.

De esa suma se podrían deducir 800.000 pesos para la construcción de amplios y cómodos pabellones en Ituzaingó con destino a los mendigos y crónicos; 4.000.000 de pesos se invertirían en frigoríficos y ampliaciones que son imprescindibles en los nuevos mataderos para dejar ese establecimiento en condiciones semejantes a sus similares extranjeros. El resto, o sean, $ 5.000.000, más o menos, se invertiría en el hermoseamiento de la avenida Alvear, a la que se dotaría de caminos para peatones y otras mejoras de que hoy carece.

Para llevarse a la práctica los proyectos en cuestión va a requerirse la conformidad del intendente y preparar para el futuro concejo deliberante los mensajes de práctica.

CONFERENCIA REALIZADA

Con una numerosa concurrencia se realizó en el parque Patricios la conferencia organizada por el Centro de la 2a.

Abrió el acto el secretario y presentó luego al ciudadano Muzzio, quien refutó las falsas y estúpidas manifestaciones del fraile Napal. A continuación el ciudadano Apolinario desarrolló ampliamente el tema "Vida y muerte de las religiones".

El ciudadano Di Tella, que habló después, historió el movimiento obrero en el país.

El fraile Napal, que había sido invitado a la conferencia, no concurrió.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 4 — Un comunicado oficial de esta tarde del mariscal Haig anuncia:

"En un golpe de mano que efectuamos la noche pasada al oeste de Merville hicimos algunos prisioneros.

Un ataque efectuado por el enemigo contra uno de nuestros puestos al oeste de Vieux-Borquien, fué rechazado. El adversario dejó algunos prisioneros en nuestro poder.

La artillería enemiga desplegó una actividad considerable esta mañana entre Albert y Serre."

LONDRES, 4 — Apareció el siguiente comunicado oficial norteamericano:

"En la Picardía y en la Lorena hubo actividad de patrullas.

Igualmente hubo combates de artillería en la Lorena y en Woevre.

En numerosos puntos hubo combates aéreos.

Nuestros aviadores derribaron un aparato enemigo. Uno de nuestro aparatos no regresó."

PARIS, 4 — El comunicado oficial de la tarde dice:

"Entre el Oise y el Aisne el enemigo, sostenido por la enérgica resistencia de nuestras tropas, no efectuó ningún progreso.

Entre el Aisne y el Ourcq continuó la batalla durante la tarde y la noche con igual encarnizamiento.

A partir de las 7 de la noche fueron lanzados violentos ataques en la región de Pernant, Saconin, Missy-au-Bois y Troesnes.

Pernant cayó en manos del enemigo después de una resistencia tenaz que costó pérdidas elevadas a los asaltantes.

Más hacia al sur nuestras tropas cedieron algo de terreno al oeste de Saconin y de Missy-aux-Bois.

Faverolles, que fué atacada por el enemigo, ha sido conservada por nosotros, al igual que Troesnes.

La lucha fué menos viva en la región sud del Ourcq.

El enemigo, apoyado por numerosa artillería, trasladó su esfuerzo contra Mosloy, Neuilly-la-Porterie, Tercy y Bouresches.

Un contraataque nos permitió reconquistar Mosloy.

Neuilly-la-Porterie ha sido teatro de violentos combates. Esa aldea, después de haber cambiado varias veces de manos, quedó en poder de los alemanes.

Las tropas norteamericanas detuvieron un avance de las fuerzas alemanas, que trataban de penetrar en el bosque de Neuilly, y con un magnífico contraataque las arrojaron al norte de ese bosque.

Más hacia el sur el enemigo no pudo realizar ninguna ganancia.

En el frente del Marne, un batallón enemigo que se había deslizado a la orilla izquierda de ese río a la altura de Jaulogne, fué contraatacado por tropas francesas y norteamericanas, y rechazado a la orilla opuesta con serias pérdidas.

El puente por que pasó fué destruído, y quedaron en nuestro poder unos cien prisioneros."

LONDRES, 4 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"Varios destacamentos enemigos fueron rechazados en el curso de la noche en las vecindades de Beaumont, Hamel y Boyelles.

Otra incursión intentada por el enemigo al nordoeste de la altura de Kemmel fué rechazada por los franceses, quienes tomaron algunos prisioneros.

Aparte de estas operaciones, no hay nada más que señalar en el frente inglés."

INFORMACION OFICIOSA FRANCESA

PARIS, 4 — "La segunda semana de batalla por la conquista de París es de una naturaleza que inspira una fe absoluta en su fin feliz, gracias a los esfuerzos, valentía y abnegación de los soldados. Durante todo el día los combates se realizaron sobre una barrera de 60 kilómetros de frente con una violencia redoblada, y los franceses resistieron victoriosamente a todos los furiosos ataques del enemigo, lo detuvieron en casi todas las partes y por medio de contraataques recuperaron terreno en varios lugares.

Entre el Oise y Soissons y al norte del Aisne, los alemanes renovaron sus potentes ataques que habían fracasado la víspera.

La lucha alcanzó una particular densidad en Mont Choisy, donde los franceses, con un empuje irresistible, desalojaron al enemigo y lo hicieron retroceder hasta más allá de sus líneas de partida.

El enemigo no tuvo mayor éxito en Moulins-sous-tous-Vents y Vingre, donde todos sus asaltos fueron rechazados sin que pudiese ganar una sola pulgada de terreno. El frente en este sector continúa sin cambio.

Entre Soissons y Chateau Thierry los alemanes empeñaron nuevamente divisiones frescas, contando con la nueva presión el propósito de hundir la línea y penetrar en la selva de Villiers Cotterets.

Sus esperanzas fueron en todas partes defraudadas, y los franceses reconquistaron Faverolles y rechazaron heroicamente todos los ataques, infligiendo a los asaltantes pérdidas sangrientas.

En Ourq los contraataques franceses triunfaron contra la potente tentativa de los alemanes, que tenía como objetivo progresar al oeste de Chateau Thierry en dirección a París. Las vanguardias enemigas fueron hechas retroceder un kilómetro al oeste de la ciudad. El frente ha quedado sensiblemente mejorado en ese sector.

A lo largo del Marne, el centro de los alemanes conservó la expectativa.

En el frente de Verneuil a Reims, el ala izquierda de los francobritánicos mantuvo todas sus posiciones."

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, 4 — Los diarios de esta capital describen las noticias de ayer del frente occidental como las más satisfactorias desde que comenzó la batalla.

Gradualmente, el efecto de la entrada en la lucha de las reservas del general Foch se hace sentir, y las últimas noticias son alentadoras.

Los alemanes alcanzaron la orilla derecha del Marne desde hace más de dos días; pero ni un solo soldado lo ha atravesado.

Aunque la crisis no ha pasado aún, es digno de notarse que, después de siete días, los aliados han podido contener la arremetida alemana, mientras que se necesitaron unos diez días para obtener igual resultado en la batalla del mes de marzo.

El corresponsal del "Times" en el frente telegrafía:

"Es un gran elogio de la forma cómo los franceses y nuestros propios soldados combatieron, el hecho de que, antes de que se hicieran entrar en acción refuerzos considerables, en siete días pudimos contener el avance. Es un buen augurio para el porvenir.

A partir de ahora, presumiendo que la violenta arremetida de la ofensiva ha sido contenida, el enemigo, que consiguió hacer avanzar cierto número de baterías, emprenderá, según todas las probabilidades, sus ataques locales con masas más fuertes, en lugar de tantear buscando los puntos débiles. Pero ahora que las reservas francesas están en la línea este, no tendrá ninguna importancia.

Tendremos suficientes hombres y cañones para detener al enemigo.

Cuanto más uno se acerca al frente, mayor parece ser la confianza de los soldados, los que dan un magnífico ejemplo a los civiles.

JUICIOS DE LA PRENSA ALEMANA

PARIS, 4 — Los diarios de esta capital reproducen una nota de la prensa alemana diciendo que la población no debe esperar un avance tan acentuado como el de los primeros días, pues la resistencia del enemigo es desesperada y se prevén violentos contraataques.

El transporte de la artillería y de las municiones — agrega la citada nota — presenta también muchas dificultades.

Finalmente, hablando de las pérdidas sufridas por los alemanes, la nota agrega que el pueblo no debe olvidar la gravedad y la importancia del combate.

EL BOMBARDEO DE PARIS

PARIS, 4 — El bombardeo de la región parisiense con un cañón de larga alcance fué reanudado esta mañana.

EXPOSICION DE CLEMENCEAU

PARIS, 4 — El presidente del consejo de ministros, Clemenceau, hizo esta mañana ante la comisión del ejército de la cámara de diputados una larga exposición de la situación militar general, del estado de las operaciones actuales y de la utilización de los efectivos interaliados.

Al salir de la reunión varios miembros de la citada comisión afirmaron su confianza en el desarrollo de las operaciones.

LA DEFENSA DE REIMS

PARIS, 4 — El corresponsal de la agencia Havas en el frente francés escribe sobre la resistencia de Reims, donde — dice — "la intensidad de los ataques alemanes igualó a la de los demás puntos del frente; pero el 26 se sabía que los alemanes atacarían al siguiente día.

El fuego nuestro de la noche del 26 paralizó parcialmente las baterías enemigas, permitiendo que las divisiones que estaban frente a Reims resistieran.

Además de los numerosos actos de heroísmo individuales — agrega el corresponsal —, las tropas aliadas demostraron una resistencia por encima de todo elogio y un porte admirable.

Una división resistió toda una semana sin desfallecer, y sólo fué relevada debido al agotamiento físico de sus hombres.

Todas las tentativas alemanas por penetrar en Reims directamente fracasaron.

El 31 fueron avistados tres carros de asalto dirigiéndose hacia la ciudad de Reims. Un obús alcanzó al primero, el cual se incendió, y los otros dos desaparecieron.

Los alemanes lanzaron entonces un ataque nocturno en dirección al fuerte de La Pompelle, el cual fué efectuado por cuatro regimientos en un frente de ocho kilómetros.

Los alemanes penetraron en los glacis del fuerte, pero después de heroicos combates, un contraataque restableció la situación.

Cinco carros de asalto llegaron en ayuda de los atacantes. Uno de ellos fué destruído por tres obuses, y los demás cesaron el fuego.

En esta acción tomamos prisioneros a diez oficiales y doscientos hombres y nos apoderamos de dos ametralladoras.

Las bajas causadas al enemigo fueron muy elevadas."

PROBABLE EXTENSION DE LAS OPERACIONES

PARIS, 4 — Algunos críticos militares, haciendo alusión a las reservas del general Ludendorf, cuya existencia es indudable, prevén una extensión de las operaciones, si la ofensiva actual es definitivamente contenida.

LOS PRISIONEROS ALEMANES

PARIS, 4 — Todos los corresponsales en el frente están contestes en afirmar que la moral de los prisioneros hechos por los aliados es muy baja.

Sobre este respecto dice "Le Petit Journal" que los prisioneros tomados confiesan que ya no cuentan con un resultado definitivo, y dan como motivo de su éxito el gran conocimiento por su estado mayor del terreno atacado.

LA ACCION DE LOS AVIADORES

PARIS, 4 — "Le Journal" dice en su número de hoy:

"Dentro de unos días se conocerá el prodigioso trabajo de nuestros aviadores en la actual batalla, los que se mostraron a la altura de nuestros poilus".

El aviador Baylies derribó el 31 de mayo al noveno avión enemigo, y al día siguiente al décimo.

"The New York Herald", en su edición de París, anuncia que Baylies ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

En el frente italiano

COMUNICADOS OFICIALES

ROMA, 4 — Un parte oficial dado a la publicidad, procedente del supremo comando, anuncia:

"Nuestra artillería batió ayer por medio de eficaces concentraciones de fuego a las primeras líneas, vías de comunicación y centros de vida enemigos en Val Lagarina, sobre la meseta de Asiago y en varios trechos de la margen izquierda del Piave.

Las baterías enemigas estuvieron más activas en las regiones de Ponte di Piave y Musile.

En la región de Grappa nuestras patrullas atacaron a un destacamento enemigo, infligiéndole pérdidas y obligando a todos los ocupantes de un pequeño puesto a rendirse después de una viva lucha.

Varios destacamentos enemigos fueron rechazados en Monte Corno (Vallarça) y en la altura de Saiten (Pinanoca)."

LONDRES, 4 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre las operaciones en Italia:

"Desde el último comunicado, los italianos efectuaron dos operaciones coronadas por el más completo éxito en las extremidades de la primera línea en Passo Tonale y en la segunda en Capo Sile.

En todo el resto del frente la situación permanece en calma.

Desde el 25 de mayo, el cuerpo de aviación destruyó 14 aeroplanos enemigos y obligó a otro a aterrizar sin gobierno.

Uno de nuestros aparatos no regresó."

La situación en los imperios centrales

VON BURIAN A BERLIN

AMSTERDAM, 4 — Comunican de Viena que von Burián irá a Berlín el 19 del actual para discutir con el canciller alemán von Hertling todas las cuestiones pendientes entre ambas potencias.

DECLARACIONES DE SCHEIDEMANN

AMSTERDAM, 4 — Informan de Berlín que en una reunión del Partido Socialista de la mayoría, que tuvo lugar el lunes, Scheidemann declaró que han fracasado todos los intentos para llegar a un acuerdo con los socialistas de los países de la "entente", a causa de que los propósitos de guerra de esos socialistas coinciden con los de sus respectivos gobiernos, pues son también propósitos anexionistas. Si los socialistas alemanes, agregó Scheidemann, están en desacuerdo con los tratados de paz celebrados en el este, la culpa corresponde principalmente a los socialistas de la "entente".

NORTE AMERICA EN LA GUERRA

LOS EMPLEADOS DE WASHINGTON Y LA COMIDA

WASHINGTON, 4—Para poder afrontar y vencer las dificultades que a diario parecen multiplicarse para los residentes de esta capital, dificultades cuya única causa es la creciente necesidad de utilizar todas las actividades y energías para los fines de la guerra que todas las personas puedan encontrar suficientes lugares en que comer, el director de la sección de albergues e higiene del departamento de guerra ha ordenado que se proceda de inmediato a la construcción de un restaurant para los empleados del departamento de municiones. En este departamento se encuentran trabajando en la actualidad 2.600 mujeres, número inmensamente mayor que el anterior a la entrada del país en la guerra.

El nuevo restaurant será de suficiente capacidad como para poder servir a 500 personas a la vez, y se atenderá a cinco mil cada día.

Hace algún tiempo el gobierno federal ofreció trabajo a empleadas como estenógrafas, telegrafistas, trabajadoras de las fábricas de municiones y otros puestos, análogos, acudiendo a este llamado tal número de "candidatas" que bien puede decirse que esta ciudad está inundada de jóvenes.

Como Washington no podía crecer y extenderse como un hongo en una sola noche, han debido afrontarse dificultades para procurar debido alojamiento y casas de comida a las recién llegadas, pero felizmente el gobierno se ha encargado ahora del asunto y seguramente dentro de poco tiempo se habrán vencido todos los obstáculos.

EL HUNDIMIENTO DE VELEROS AMERICANOS

NUEVA YORK, 4 — La primera noticia sobre el hundimiento de tres veleros a lo largo de Barnegait durante la noche, fué recibida cuando tres buques salían de Nueva York; éstos regresaron en seguida al puerto. Más tarde en el departamento de marina se recibió el informe especial de que tres goletas fueron hundidas, y el puerto de Nueva York fué en seguida cerrado para la salida de buques.

Relatos no confirmados de Boston dicen que el submarino alemán ha sido capturado y llevado a Nueva York después que hubo hundido a cuatro buques en las costas de New Jersey.

LA REQUISA DE LOS BUQUES HOLANDESES

WASHINGTON, 4 — La requisición efectuada con los buques holandeses ha aumentado el espacio disponible para cargar trigo a los aliados en forma tan considerable, que hoy puede decirse se dispone del necesario para atender las necesidades de aquellos países. Con objeto de facilitar los embarques se han habilitado nuevos puertos.

LOS HOMBRES REEMPLAZADOS POR MUJERES

WASHINGTON, 4 — Como una demostración del patriotismo de la mujer norteamericana en esta guerra por la democracia, la oficina de estadísticas del trabajo ha publicado un informe en el que dice que el número de mujeres empleadas en el servicio del gobierno ha aumentado en 214.000 desde 1914. En las demás industrias en general el número de hombres reemplazados por mujeres llega a 1.413.000 desde 1914.

LOS TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS DE GUERRA

WASHINGTON, 4 — Los trabajadores de la industria de guerra al servicio del gobierno son obejto de máximo de atención para obtener de ellos el máximo de eficiencia. Esa atención refiérese particularmente a los métodos de vida ofrecidos. La cámara de representantes ha aprobado una ley por la que se dispone de $ 50.000.000 para proveer casas y habitaciones para obreros en diversas partes del país y $ 10.000.000 para dar alojamiento en Wáshington a empleados al servicio del gobierno.

LA GUERRA EN EL MAR

LOS SUBMARINOS EN LAS COSTAS NORTEAMERICANAS

NUEVA YORK, 4 — Telegrafían de Norfolk (estado de Virginia) que el contraalmirante Fechteler, comandante de los astilleros de Norfolk, declaró que dos submarinos alemanes fueron avistados frente a Virginia Capes.

El contraalmirante Mc Lean, comandante de la quinta región naval, anuncia que otros dos submarinos fueron avistados frente a la costa de Nueva Jersey y un quinto sumergible fué visto frente a las costas del estado de Carolina del norte.

WASHINGTON, 4 — El ministro de marina, Mr. Daniels, aseguró a los miembros de la comisión naval de la cámara que las defensas de la costa del Atlántico contra los submarinos son suficientes, sin que sea necesario llamar a los buques de guerra actualmente en la zona de guerra de Europa. Mr. Daniels añadió que evidentemente el fin perseguido por los submarinos alemanes que operan en las costas norteamericanas es asustar al pueblo norteamericano a fin de que pida el regreso de algunas fuerzas navales norteamericanas actualmente en aguas europeas.

LOS TRIPULANTES DEL "CAROLINA"

NUEVA YORK, 4 — Anuncian de un puerto del Atlántico que trescientos tripulantes y pasajeros del vapor "Carolina", el cual fué torpedeado por uno de los submarinos que operan en aguas de los Estados Unidos, fueron recogidos por un velero esta tarde, a la 1.30, a una milla de la costa.

EL VAPOR "TEXEL" HUNDIDO

NUEVA YORK, 4 — Telegrafían de un puerto del Atlántico que un submarino alemán hundió al vapor "Texel" el domingo a la tarde.

La tripulación del "Texel" compuesta de 36 hombres, desembarcó la noche última.

CONTRATORPEDERO HUNDIDO

LONDRES, 4 — El almirantazgo anuncia que un contratorpedero británico se hundió el 31 de mayo pasado a raíz de una colisión.

No hay que lamentar ninguna pérdida.

48 SOBREVIVIENTES DE BUQUES HUNDIDOS

NUEVA YORK, 4 — Comunican de un puerto del Atlántico que un vapor de cabotaje desembarcó 48 sobrevivientes de buques hundidos por submarinos alemanes.

Los citados sobrevivientes estuvieron varios días prisioneros a bordo de los submarinos que hundieron los buques que los conducían.

NUEVA YORK, 4 — Comunican de un puerto del Atlántico que los 48 sobrevivientes a que hace alusión un despacho anterior, pertenecían a los buques siguientes: vapor "Winnie Connie", y goletas "Hauppaug", "Isabel Wiley", "Hamie Dunn" y "Edana".

El capitán del "Hamie Dunn" declaró que su buque fué hundido el 5 de mayo, y que él y la tripulación fueron hechos prisioneros por el submarino.

PRISIONEROS HECHOS POR SUBMARINOS

NUEVA YORK, 4 — Comunican de un puerto del Atlántico que 15 sobrevivientes de tres buques hundidos por submarinos alemanes a lo largo de la costa del Atlántico, fueron retenidos prisioneros durante algún tiempo a bordo del submarino. Estos llegaron a tierra a bordo de un buque norteamericano, al que fueron transferidos por el citado sumergible.

HUNDIMIENTO DEL "CITY OF COLUMBUS"

NUEVA YORK, 3 — El paquete "City of Columbus", matriculado en los Estados Unidos y que tiene un desplazamiento de 5.435 toneladas, buque que efectuaba un viaje a las costas del Atlántico, ha sido hundido.

LA GUERRA EN EL AIRE

LOS "GOTHAS" SOBRE PARIS

PARIS, 4 — Las bombas arrojadas por el aparato enemigo tipo "Gotha" que anteanoche voló sobre un populoso barrio de esta capital, causaron destrozos en varios inmuebles e hirieron a 23 personas, de las cuales la mayoría se hallaba en las ventanas o en los umbrales de las casas contiguas.

AEROPLANOS ALEMANES DERRIBADOS

LONDRES, 4 — Un boletín oficial sobre la aviación dice:

"Nuestros aviones arrojaron durante la noche 18 proyectiles, principalmente sobre las estaciones de Saint Quentin, Douai y Luxemburgo.

Tres aparatos alemanes fueron derribados en el curso de combates aéreos, y otro fué obligado a aterrizar sin gobierno.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases."

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

¿MUJERES AVIADORAS?

LONDRES, 4 — En un discurso pronunciado en Sheffield, el ministro del trabajo anunció que el gobierno tiene la intención de emplear a mujeres como aviadoras.

LOS ITALIANOS DE SUDAMERICA

ROMA, 4 — La agencia Stefani en una nota facilitada a la prensa pone de relieve el patriotismo de las colonias italianas en Sud América subscribiéndose al empréstito de guerra italiano. La de la Argentina subscribió 140 millones, la del Brasil 110 y la del Perú 5.

ESCASEZ DE CARNE EN HOLANDA

LONDRES, 4 — "The Times" recibió un despacho de Amsterdam anunciando que la carne falta casi completamente en Holanda desde hace dos meses.

LAS OPERACIONES EN SALONICA

LONDRES, 4 — El corresponsal de la agencia Reuter en Salónica envía el siguiente telegrama:

"Las tropas francogriegas se organizan activamente en las posiciones conquistadas el sábado.

Varios contraataques efectuados por los búlgaros fueron rechazados por el fuego de barrida aliado.

El número exacto de prisioneros hechos alcanza a 1712, los cuales se muestran muy admirados por nuestro magistral ataque contra posiciones que creían inexpunables.

Hemos tomado la primera y la segunda líneas enemigas en una extensión de 12 kilómetros y en una profundidad de dos kilómetros.

Nos hallamos ante la tercera línea enemiga, distante tres kilómetros.

Nuestra situación mejoró considerablemente."

LOS BUQUES HOSPITALES BRITANICOS

LONDRES, 4 — El almirantazgo dió a la publicidad el siguiente comunicado: "En un mensaje radiotelegráfico alemán fechado del 24 del mes pasado, publicado por la prensa, el enemigo quiere hallar la confirmación de sus alegaciones repetidas, pretendiendo que es un hecho el uso abusivo de los buques hospitales británicos, en una declaración atribuída a un estudiante de medicina inglés recientemente hecho prisionero, diciendo que habría visto en junio de 1916, como en Rouen fueron desembarcadas municiones del buque hospital "Western Australia".

Jamás municiones de ninguna clase han sido embarcadas y transportadas por el "Western Australia" ni ningún otro buque hospital británico."

EL SERVICIO MILITAR EN IRLANDA

LONDRES, 4 — El gobernador general de Irlanda, lord French, publicó una proclama de conformidad con su promesa de permitir que Irlanda desempeñe libremente su papel en la lucha mundial por la libertad.

Propone que Irlanda proporcione voluntariamente un número de hombres equivalente a la proporción contribuída por las demás partes del imperio.

La proclama pide que Irlanda proporcione 50.000 reclutas antes del 1 de octubre, para completar las divisiones irlandesas.

Después de ésto Irlanda entregará de 2 a 3 mil hombres mensualmente.

A fin de no provocar trastornos en la producción agrícola, el gobierno espera que las ciudades proporcionarán casi completamente esos contingentes.

Los más jóvenes serán llamados primero. El primer llamamiento comprenderá los hombres entre los 18 y los 27 años.

Se tomarán medidas para dar tierras a los hombres que hayan combatido y las medidas legislativas necesarias están ya en estudio.

LAS COSECHAS DE ARGELIA

PARIS, 4 — Se anuncia que las próximas cosechas de Argelia son excelentes en todas partes, tanto para los cereales como para las legumbres y la vid.

LA SOLIDARIDAD DE LOS ALIADOS

PARIS, 4 — "Le Gaulois", refiriéndose a la solidaridad de los aliados frente a los asaltos enemigos, escribe: "Dentro de poco tendremos una manifestación indiscutible de esa solidaridad cuya eficacia se hará sentir durante las semanas próximas. Hasta ahora hablamos de la ayuda americana en el futuro. Ahora podemos hablar de ella en el presente. Nunca podremos insistir demasiado sobre la importancia capital de este acontecimiento.

Informacion general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Esta noche se dictarán los siguientes cursos en este local:

Electricidad, por el profesor A. Cecchini, de 8 a 9; mecánica, por A. Mirabelli, de 9 a 10; taquigrafía, por H. Feijoo, de 9 a 10.

Ateneo Popular — El profesor Joaquín Domínguez continuará dictando hoy, a las 9 p. m., su curso de contabilidad y correspondencia comercial, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Centro de la 14a. — C. Pellegrini 456. Patrocinados por la Sociedad Luz, en este local funcionarán hoy los cursos de matemáticas y francés a cargo, respectivamente, de los profesores C. Escribano y J. Alonso.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Los siguientes cursos serán dictados hoy en este local: Música, 1er. y 2o. año, de 6.30 a 8 p. m., por el profesor E. Cánova; historia de la literatura castellana, de 8 a 9, por el profesor J. R. Chauz; primeros auxilios, inauguración de este curso, de 9 a 10, por el profesor Pedro A. Gandio.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — M. de Oca 1769. El doctor Angel M. Giménez dará el viernes, a las 8.30 p. m., su tercera conferencia sobre "Higiene social", desarrollando los siguientes puntos: La lucha contra las enfermedades contagiosas: viruela, carbunclo, lepra, tuberculosis y tifus.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Centro de la 12a. — La clase de biología ilustrada con proyecciones luminosas que debió dar ayer el doctor Bunge, fué suspendida hasta el martes próximo, a causa del mal tiempo.

Universidad Popular de la Boca — A. del Valle 471. Esta noche se inaugurará el curso de dibujo lineal, de 8.30 a 9.30.

Dicho curso continuará todos los miércoles y jueves, con el mismo horario.

Biblioteca "Almafuerte" — Con este nombre se ha constituído en el pueblo Libertad (F. C. M.) una institución cuyo propósito es contribuir con los medios a su alcance a elevar la capacidad intelectual de sus miembros y del pueblo en general.

Biblioteca Obrera — Méjico 2076. El movimiento de libros habido en esta biblioteca durante el mes ppdo. fué el siguiente: libros llevados a domicilio, 634. Distribuídos por materia: filosofía 40, religión 5, ciencias sociales 79, filología 11, ciencias puras 104, ciencias aplicadas 24, literatura 282, historia y geografía 68, bellas artes 11.

En el mismo mes fueron consultados en su sala de lectura 582 volúmenes, los que agregados a los llevados a domicilio suman 1216 volúmenes leídos o consultados durante el mes.

Concurrieron en el mes 884 personas a su sala de lectura, la que permanece abierta todas las noches, de 8 a 10.

—A beneficio del fondo pro casa propia de esta institución, se realizará una fiesta musical y cinematográfica el viernes 14 del corriente, a las 8.30 p. m., en el salón Smart Palace, Corrientes 1283.

En un intervalo el señor Clemente Onelli dará una conferencia sobre el tema "Encanto y desencanto de un naturalista".

El precio de las localidades de platea y tertulia es de 60 cetavos, y pueden solicitarse desde ya en los siguientes puntos: administración de LA VANGUARDIA; doctor A. L. Spinetto, Rivadavia 1957; A. de Giorgio, Corrientes 623; Cosenti, Azcuénaga 252; Sturlessi, Bmé. Mitre 2620; Asociación Obrera de socorros mutuos, Alberti 668, y en la Biblioteca Obrera, Méjico 2076.

Tribunales

Interpretación de la ley de accidentes del trabajo — La cámara civil segunda, al confirmar la sentencia que dictara el juez doctor Campos en el litigio seguido por el obrero Francisco Pablo Allcata contra Andrés Vannelli e hijos, ha definido el significado de la ley sobre accidentes del trabajo, en lo que concierne a la responsabilidad de los empresarios de obras y a las partes que rigen en materia de indemnizaciones.

La parte demandada — dice el tribunal — es una empresa de construcciones, y el actor un obrero víctima de un accidente de trabajo, ocurrido en el propio recinto de la obra. En el caso, el empresario, como el dueño de una fábrica, es el jefe responsable de toda la labor que allí se realiza. Es él quien decide y vigila las condiciones en que se ejecuta, y debe, por tanto, proveer a la seguridad de los obreros y al cumplimiento de la ley y cláusulas reglamentarias. Desde luego, no podría justificar el abandono de esta misión superior que le compete, invocando actos de sus delegados o cesionarios. Además, en industrias de tal índole el primer contratista, a quien el empresario confía una parte cualquiera del trabajo, es ya, por sí propio, un subcontratista. No cabría argumentar en el sentido de que la ley no comprende a los obreros que trabajan bajo las órdenes de subcontratistas, si se admite que alcanza a los subordinados de aquél.

Un accidente que produce incapacidad parcial y permanente — añade — puede ser causa de incapacidad temporal, pero total, durante el tiempo de la operación. En ese plazo, en que el obrero se encuentra imposibilitado para ganar jornal, se origina lo que en derecho común se denomina "lucro cesante", y la diminuación del salario, en el resto de su vida, sería el "daño emergente".

En el derecho común procederían ambas indemnizaciones. Pero la ley especial que rige en el caso dispone en forma expresa otra cosa. Estatuye que "pasado el término de un año, la incapacidad se considerará como permanente, desde el día del hecho, a los efectos de la indemnización, de la que deberán descontarse los valores entregados a título de salario durante aquél".

La caza de los millones — Testamentaria Van Praet de Sala — Adolfo van Praet ha entablado demanda, ante el juez en lo civil doctor Meléndez, secretaría Migues, a efecto de obtener que se declare nulo el testamento ológrafo de Albina van Praet de Sala.

Sostiene el demandante que, en su entender, la firma del testamento, comparada con la letra del resto de la pieza, ofrece ciertas diferencias que permiten impugnarla. Agrega que, a su manera de ver, esa firma no puede considerarse de la testadora, haciendo creer que el testamento publicado "es un mero apunte, un borrador, que traduce un propósito que no llegó a realizarse", por lo cual no existe institución de herederos, ni albacea, ni disposiciones de última voluntad, debiendo liquidarse la herencia de acuerdo con los preceptos que rigen en materia de juicios sucesorios "ab intestato".

Sentencias civiles — El juez doctor Colombres, por la secretaría Rocha, ha resuelto ayer los siguientes juicios:

Sara Terry de Cano contra Juan Cano, sobre divorcio; decreta el divorcio de los cónyuges por culpa del demandado, con costas.

—Clara Dubehak contra Lázaro Graizer; ordena el divorcio por culpa del demandado, a quien le impone las costas del juicio.

—Antonio Rogelio Pérez contra la compañía de tranvías Lacroze, por daños y perjuicios; rechaza la acción, con costas.

El juez doctor Klappenbach, por la secretaría Schatz, dictó sentencia en la demanda seguida por Antonio Lojardo contra la sucesión del doctor Mercher Torres, por cobro de pesos; condena a la parte demandada a pagar las suma que determinen Arbitros, sin costas.

Falsificación de marcas — Dictó sentencia el juez federal doctor Jantus en la querella interpuesta por Enrique González García contra Enrique Alertorn, sobre falsificación y usurpación de una patente de invención, condenando al querellado al pago de una multa de cincuenta pesos y costas del juicio.

—El mismo magistrado absolvió de culpa y cargo a José Espouye en la querella que por falsificación de una marca de comercio le seguía Juan B. Carrera, debiendo abonarse las costas por cuenta de éste.

Sobreseimientos definitivos — En el proceso seguido contra Carlos J. De Rafaelle y Justo Pastor Meza, por infracción a las leyes del servicio militar y enrolamiento, respectivamente, el juez federal doctor Jantus ha sobreseído definitivamente los asuntos.

Juramentos — Ante la cámara civil segunda han prestado ayer el juramento de estilo los siguientes profesionales: abogados: Germán E. Sempé, Alberto Castro, Héctor Díaz Leguizamón, Calixto Larraga (hijo), Alberto Street, Santiago E. Biggi y Carlos E. Llambí; ingeniero civil: Geraldo Senorini; escribano: Luis E. Robles; contador: Salomón Winocur; calígrafo: Josefina María Torre; traductor: Elsa Falkenstein de Elkan.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Costa se expidió ayer en los juicios siguientes:

Manuel Barros, argentino, de 21 años, soltero, tipógrafo; acusado de hurto; le impone 4 años y tres meses de penitenciaría.

—Mariano López, argentino, de 18 años de edad, soltero, jornalero, acusado de hurto; pide se le imponga 6 meses y 15 días de arresto.

Cronica del delito y hechos diversos

Consecuencias del alcohol — Ayer, poco antes de las 4 a. m., en el restaurant La puerta del sol, avenida de Mayo entre Lima y Salta, se desarrolló un suceso sangriento, en el que fueron protagonistas Rodolfo Reyes, Oscar Posse y Juan R. Barenas.

Estos penetraron al establecimiento a las 2 de la mañana, hallándose alcoholizados, y ocuparon una mesa, solicitando les fuera servida una cena.

Cuando estaban ya de sobremesa surgió una acalorada disputa, que tomó rápidamente caracteres belicosos, y mientras Posse y Reyes descargaban sillas y botellas sobre Barenas, éste sacaba un revólver y hacía tres disparos contra sus adversarios.

Restablecido el orden, se comprobó que Reyes había sido herido por uno de los proyectiles en el cuello y Posse en la oreja izquierda.

Los heridos fueron curados por un médico de la asistencia pública, y a Reyes se le envió al hospital Rawson, por requerirlo así su estado, pues la herida es sumamente grave.

Bien hecho, por zonza — Adela Bernini, italiana, de 28 años, denunció en la comisaría 19a. que dos sujetos a quienes no conoce le entregaron un billete de lotería premiado con 10.000 pesos, a cambio del cual ella entregó sus ahorros, que ascendían a 5000. El billete resultó falso.

Herido — De la comisaría 24a. ha sido internado en el hospital Argerich Nicolás Saluto, quien fué hallado herido en el hipocondrio, lado izquierdo, y en la nariz anoche a las 7, en la calle Suárez y Olavarría.

El herido manifiesta que ha sido atacado por un desconocido. Su estado es grave.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Triunfo en la casa Curci — Los obreros zapateros obtuvieron un buen triunfo. Los cortadores de la misma casa reclamaron el 15 por ciento de aumento en los salarios.

Hoy, a las 6.30 p. m., se reunirán en Méjico 2070, para conocer la contestación del patrón.

Casa Jorge, Marcieli y Compañía — El personal de esta casa se reúne hoy, a las 6.30 p. m., en Méjico 2070, a objeto de conocer el informe de la delegación que presentó el pliego a los patrones.

Casa Pochs, García y Compañía — A las 8 p. m., en Méjico 2070, se reunirá el personal de esta casa para conocer la contestación patronal al pliego de condiciones.

Casa Los Vascos, de Larrachea y Cía. — Frente a la intransigencia de estos patrones se mantienen los obreros firmes y unidos, en la confianza de que sacarán triunfantes sus reclamaciones.

La comisaría 21a. procede brutalmente con los huelguistas, poniendo de manifiesto su parcialidad a favor de los patrones y su odio a los obreros que luchan por llevar un pedazo más de pan a sus hogares.

CARGADORES DEL ONCE Y CABALLITO

Por haberse mostrado solidarios con los obreros molineros, negándose a cargar los carros del molino Río de la Plata, ayer fueron despedidos 150 obreros cargadores en las estaciones Once y Caballito.

Los despedidos cuentan con el apoyo de la sociedad del gremio y esperan que ningún obrero vaya a ocupar el puesto de los despedidos.

HUELGA EN SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 4 (Por telégrafo). — Se reunieron en la Casa del Pueblo cerca de sesenta trabajadores ocupados en las obras de pavimentación que se realizan en esta ciudad, resolviendo no presentarse al trabajo hasta tanto se les aumente el miserable salario de $ 1.30 diario que gozan en la actualidad.

Reina solidaridad.

CONDUCTORES DE CARROS

La huelga parcial del gremio — La sociedad conductores de carros ha declarado la huelga a los siguientes troperos:

Pedro Castro, Cruz Verde, Juan Finochio, Peralta, Posé y Larrosa, Paulo Gallo, Latapide y Sala, La Herradura, José Inbuerno, Juan Canada, El Toro, Rocha y Hnos., Carlos Nioldi, Rets, Santiago Maqueira, Molino Santa Lucía, Padilla, Vegueta, Marzzoti, Blanco y Daponte, Pablo Bollo, P. y A. Lanusse, Juan Fantino, Esteban Bignolo, Miguel Otero, J. B. Aveta, Cámera, Tomás Real, Diego Martínez, Emilio Montesa, Figno, Pedro Ferrer, Alcsón, Caverio Hnos., Manuel Baleiro, El Vizcaino, Arturo Culoga, A. y José Bottaro, José María Reboredo, Antonio Baggio, Cruz Malta, David Núñez, José Lagos, José Dugani, Bengochea y Raquelo, Villar y Casal, Vicente Cosine, Tomás Granara, Pedro Leisa, Sánchez y Gago, Ramón Insúa, Cherro y Dodero y Manuel Bernardelli.

E. del Valle Iberlucea 13

Emancipación civil de la mujer

(Fundamentos del proyecto de ley presentado al senado nacional)

El código suizo

de 1907 constituyó el régimen legal de la unión de los bienes entre los esposos; pero admite, como el alemán, la categoría de los bienes reservados. Según el artículo 192, el patrimonio constituído por los bienes reservados está sometido a la regla de la separación de bienes. La mujer será la única propietaria de ellos y tendrá su goce y administración. En completa independencia, podrá disponer de su patrimonio, directamente por sus enajenaciones, indirectamente por sus obligaciones. Los bienes reservados de la mujer y el patrimonio del marido quedan absolutamente separados, tanto desde el punto de vista externo como desde el punto de vista interno. Y a diferencia de lo que ocurre en el sistema del código alemán, por el suizo la esposa deberá afectar el producto de su trabajo a las cargas del hogar sólo de una manera subsidiaria, "sólo en caso de necesidad". Por otra parte, mientras los bienes propios del marido responden de todas las deudas contraídas en nombre de la sociedad conyugal, los bienes reservados de la mujer responden a las obligaciones contraídas por la mujer en interés del hogar solamente a falta de bienes del marido. (Guyot, ob. cit., pág. 82 y siguientes.)

En cuanto a

la ley francesa de 1907 sobre libre salario de la mujer casada,

ya dije antes que ella rompió la inflexibilidad del código civil de 1804, autorizándola para disponer sin intervención del marido del producto de su trabajo. Como la ley de 1893, que restituyó a la mujer separada de cuerpos el libre ejercicio de sus derechos civiles, importó un retroceso sensible de la teoría de la "fragilitas sexus" en el dominio de la legislación positiva. En efecto, como dice Paul Guyot, lo que se encuentra modificado por la ley de 1907, no es solamente la composición de los patrimonios sino sobre todo "la condición" de la esposa. Pero el legislador francés no quiso que "los derechos concedidos por la ley a la mujer casada pudieran ser renunciados por ella, y dió a su patrimonio reservado, a diferencia de lo que hicieron los legisladores de Suiza y Alemania, el carácter de una institución de orden público". Bajo todos los regímenes, dice el artículo 1o. de dicha ley, y bajo pena de nulidad de toda cláusula contraria establecida en el contrato de matrimonio, la mujer casada tendrá la administración y libre disposición de lo que gane con su trabajo.

Al fundar esta disposición, dijo en la cámara francesa el diputado Mauricio Faure que "si se dejaba abierta o aun simplemente entreabierta la puerta que había cerrado la cámara, sería de temer que bajo la influencia de la sugestión del interés personal, la cláusula de renuncia no se convierta en los contratos de matrimonio de uso casi corriente y no concluya por ser lo que se llama una cláusula de estilo". Refiriéndose al mismo punto, dijo el diputado Le Chevalier:

"Hay una libertad más fuerte que la libertad de las convenciones;

es la libertad de las personas: la ley tiene el poder y el deber de prohibir renunciar a ella".

En 1896, el código civil alemán, puesto en vigor desde 1900, admite el dominio de los bienes reservados de la mujer casada solamente bajo el régimen legal y reconoce la posibilidad de suprimirlo convencionalmente. En 1907, el código suizo extiende el dominio de los bienes reservados a todos los regímenes, pero la institución no es de orden público. En fin, la ley francesa del mismo año da un paso más hacia adelante, dando al derecho de la esposa sobre sus sueldos y salarios una aplicación general y haciéndolo de una existencia necesaria. (Guyot, ob. cit., p. 81 y siguientes).

El proyecto modifica, pues, substancialmente el título de la sociedad conyugal del código civil, en el sentido de facilitar su disolución por parte de la mujer y en el de dar a ésta la libre administración y libre disposición de su patrimonio reservado, cuya institución sería de orden público. Lo modifica también de una manera fundamental en otro sentido, en la parte relativa a la administración de los bienes comunes. En verdad, el artículo 1311 del código civil autoriza al marido para enajenar y obligar a título oneroso los bienes adquiridos durante el matrimonio, salvo los derechos de la mujer, cuando la enajenación fuere en fraude de ella. El proyecto no quita al marido, siempre en el supuesto de que los esposos hubiesen elegido el régimen de la sociedad conyugal, la administración de los bienes gananciales y le deja el carácter de administrador legal de los bienes propios no reservados de la mujer. Pero limita su facultad arbitraria de disposición de los bienes raíces comunes, al prohibirle enajenarlos o gravarlos, sin el consentimiento de la mujer.

Esta limitación de los poderes administrativos del marido es justa y necesaria, desde que la ley reconoce la capacidad civil de la mujer, la considera con tanto discernimiento como el hombre para dirigir sus intereses y la eleva de la condición de subordinada a la categoría de asociada del marido. Nadie puede discutir la justicia de una disposición semejante, cuando se tiene presente la naturaleza contractual del matrimonio, que es no una monarquía donde el soberano y jefe de la familia es el hombre, sino una república igualitaria donde los dos esposos tienen iguales derechos, deberes y responsabilidades. No puede argumentarse contra aquella disposición diciendo que no es conveniente, por cuanto trabaría los negocios del marido y dificultaría la marcha de la sociedad conyugal. La misma objeción podría hacerse a la disposición legal que prohibe a la mujer enajenar sus bienes propios sin el consentimiento del marido. Pero en realidad no tiene valor el argumento, porque cuando se trata de la disposición de los bienes inmuebles de la sociedad, bien sea a título oneroso o gratuito, es indispensable el concurso de ambos cónyuges, porque actos de esa naturaleza pueden comprometer la estabilidad económica del matrimonio y la suerte de la familia. ¡Cuántas veces se ha visto quedar en la miseria una familia acomodada debido a la mala administración de su jefe, a las operaciones arriesgadas y a las enajenaciones inconsultas de los bienes raíces del matrimonio realizadas por el marido, actos que tal vez no se habrían ejecutado si hubiese sido necesario el consentimiento de la mujer, porque ésta habría pensado más en conservar el patrimonio común que en acrecentarlo comprometiendo el porvenir del hogar y la felicidad de los hijos!

El proyecto no sólo modifica el régimen de los bienes en el matrimonio, tal como se halla establecido en el código civil, sino también la situación personal de los esposos, la parte relativa a sus derechos y obligaciones entre sí y respecto de los hijos. No entraré a la explicación detallada de las distintas modificaciones que introduzco en este otro sentido, porque ello correspondería a la discusión en particular del proyecto. Me bastará decir que, según aquellas modificaciones, los esposos conservarán su autonomía propia en el seno del matrimonio y ejercerán conjuntamente el poder doméstico sobre sus hijos,

La idea del contrato, de la asociación libre y voluntaria

inherente al matrimonio civil, se aplica al gobierno personal de los cónyuges como al régimen de sus bienes. La desaparición de la "manus mariti", del poder del marido sobre la esposa, es una consecuencia lógica de la emancipación legal de la mujer. La igualdad de los esposos es esencial al matrimonio moderno y, a pesar de las disposiciones de la ley, se establece por el imperio de las costumbres en las sociedades civilizadas y libres.

"A no mirar sino los textos escritos, dice Joaquín Costa, desde el Génesis, ley religiosa universal, que dice a la mujer: "estarás bajo la potestad del marido y él tendrá dominio sobre ti", hasta el código civil francés que declara que "el marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido", diríase que nada se había adelantado, y que la mujer seguía siendo esclava en medio de la sociedad. Y agrega: "De hecho, ya no existe la potestad marital: si la potestad marital existiera, el marido tendría facultad de castigar a la mujer, como la tiene de castigar a los hijos, pero contra semejante facultad, si el legislador, consecuente con sus propios principios, se la concediera, se rebelaría la sociedad.

De hecho, la familia se rige por un derecho único,

el que se dan a sí propios los esposos e irradia del seno del hogar, no penetrando de puertas adentro y deteniéndose ante el umbral de la casa, porque no tiene fuerza para traspasarlo, el derecho que los legisladores escriben en los códigos. De hecho, la patria potestad se ejerce por los dos cónyuges conjuntamente, o por aquel de ellos que se siente con mayor suma de cualidades y de aptitudes para ello. De hecho, los mutuos deberes de los cónyuges no se rigen por lo que estatuye le ley, sino por el libre acuerdo de las partes interesadas." (Ob. cit., pág. 250.)

Inspirándose en este criterio, el proyecto introduce una serie de modificaciones de detalle en el título "de la patria potestad" del código civil.

(Continuará)

Los huelguistas se reúnen todos los días en el local social, reinando entre ellos el mayor entusiasmo.

La asociación de propietarios de carros pretende quitar importancia a la huelga, habiendo declarado en los órganos de la prensa rica que contaban con elementos para suplantar a los conductores declarados en huelga. A pesar de las antedichas afirmaciones los carros no salen a la calle por falta de personal.

GUINCHEROS IMPAGOS

La sociedad Unión obreros de la dirección del puerto ha elevado al ministro de hacienda una nota en los siguientes términos:

"La sociedad Unión obreros de la dirección del puerto se dirige a V. E. y expone:

Que a los electricistas dependientes de la antigua dirección del puerto se les adeuda cinco meses de sus haberes extraordinarios.

Que a los peones y guincheros de la ex dirección se les adeuda por los mismos trabajos extraordinarios tres meses de sus haberes.

Que a los guincheros de la sección servicios hidráulicos se les viene descontando desde hace cuatro años un día de sus sueldos haciéndoseles trabajar.

Considerando que todas estas causas ocasionan en la economía de los hogares de nuestros asociados serios trastornos, rogamos a V. E. que autorice el pago de esos haberes extraordinarios e interponga sus buenos oficios para que no se siga descontando el día a los guincheros hidráulicos. No dudamos que el Excmo. señor ministro ha de acceder a lo que solicitamos, pues será justicia."

DEL DOCK SUR

La huelga de obreros cartoneros — Continúan en huelga los obreros de la fábrica de cartón de ésta.

El patrón con el propósito de impresionar a los obreros ha dicho que estaba dispuesto a clausurar la fábrica, cantilena que repiten casi todos los patrones en situaciones análogas, pero que después terminan por entenderse con los obreros porque necesitan sacar interés al capital empleado en la industria.

En la fábrica en conflicto trabajaban menores de 13 años por un miserable sueldo de 90 centavos al día.

Las represalias del jefe del Dock Sur — Con motivo de la huelga de solidaridad con los ferroviarios del Sud que los guincheros del puerto sostuvieron quedaron despedidos 12 obreros del gremio.

Esos obreros se dedicaron luego a trabajar en las faenas del puerto; pero ahora, el jefe del Dock Sur ordenó a los capataces que no dieran trabajo a esos doce obreros, condenándolos así a la miseria.

Esto prueba el espíritu bajo y de represalia que anima a ese jefe, lo que ha causado gran indignación entre los obreros del Dock Sur.

UNION OBREROS EN MIMBRE

Continúa en el mismo estado la huelga de la casa Carlini y Arrieta.

La asamblea celebrada por el gremio ha respondido como un solo hombre en el sentido de ayudar a los obreros en huelga, resolviendo que los que trabajan contribuyan con el diez por ciento de sus salarios a beneficio de los huelguistas. Además se votó de los fondos sociales con idéntico fin la suma de 100 pesos.

Hasta ahora se ha recolectado por el primer concepto la suma de 247.60 pesos.

ASAMBLEAS GREMIALES

Sociedad Constructores de Carruajes — Mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: nombramiento de un cobrador, ¿qué actitud toma el gremio con respecto a las fábricas y obreros que trabajen los domingos?, retiro del fondo social de "El Hogar Obrero", asuntos varios.

Sociedad Peluqueros de Boca y Barracas — Mañana, a las 9.30 p. m., en Hernandarias 1311.

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Sin variante digna de mención — según nos informa la comisión de huelga — continúa el movimiento en este establecimiento.

Los cargadores del Once y Caballito fueron ayer suspendidos por haberse negado a cargar los carros del molino en conflicto.

Los obreros del molino Argentino se declararon ayer tarde en huelga en solidaridad con los huelguistas.

FEDERACION O. DEL CALZADO

Huelga en la casa Rossi Hnos. — Al pliego de condiciones que los obreros de la sección Luis XV pasaran el sábado a los fabricantes, contestaron éstos concediendo parte de lo reclamado, aproximadamente la mitad del aumento.

Los obreros insisten en su petitorio, resolviendo ayer declararse en huelga hasta obtener satisfacción.

La comisión se reúne todos los días en Bartolomé Mitre 3174.

Casa Fogliani — En la asamblea que celebró el personal de esta casa se acordó insistir en el pedido del 20 por ciento de aumento en los salarios.

Los huelguistas se reúnen diariamente, a las 9 a. m. y a las 3 p. m., en Matheu 1172.

SOCIEDAD OBREROS EBANISTAS

Triunfo en la casa Witte (Mármol 763) — Después de dos días de huelga, los 40 obreros de este taller obtuvieron un buen triunfo, consistente en un 10 por ciento de aumento en los salarios y el reconocimiento de la tarjeta de la sociedad.

Casa Ramiro Alvarez (Catamarca 1367) — Hace 15 días que los obreros de este taller están en huelga. Ayer retiraron las herramientas para ir a trabajar a otras casas; pero no por eso abandonan la lucha, pues de entre ellos han designado una comisión a objeto de que vigile el taller en conflicto.

El patrón, si quiere solucionar el conflicto, tendrá que entenderse con la sociedad de obreros ebanistas y similares.

FEDERACION DE O. METALURGICOS

Huelga en la fundición y laminación "El Vulcano" — Hace tiempo que los obreros de este establecimiento deseaban dar una merecida lección al industrial, que les impone pésimas condiciones de trabajo; pero los más experimentados en las luchas entre el capital y el trabajo aconsejaron calma y prudencia hasta que los obreros se organizaran para la defensa de sus intereses.

Mas el patrón, previendo que más o menos tarde surgiría el conflicto, optó, de acuerdo con un mal obrero, presentar la batalla al personal, originando un incidente y despidiendo al obrero provocado.

Los obreros, comprendiendo que se había realizado un verdadero atropello con el compañero despedido, nombraron una comisión para que se apersonara y pidiera explicaciones al patrón. Este, obrando como un verdadero déspota, despidió a los comisionados obreros. Con tal motivo, los operarios del taller se solidarizaron con los despedidos, declarándose en huelga.

En la reunión celebrada al efecto en el local de la sociedad Unión obreros de las obras del Riachuelo, acordaron reclamar, para volver al trabajo, las siguientes mejoras:

1a. Readmisión de los obreros Argüelles, Al varez, B. García, J. García, y M. Fernández.

2a. Expulsión inmediata de A. Roza.

3a. Jornada de ocho horas para todas las secciones, con el mismo salario que trabajando 10 y 12.

4a. Las horas extras se abonarán con un 50 por ciento de bonificación sobre las ordinarias.

5a. No se tomarán represalias con los obreros que participen en la huelga.

6a. Despido inmediato de todos los que traicionen el movimiento.

En la misma asamblea nombróse una comisión para entregar el pliego al patrón, quien lo rechazó, poniendo al descubierto esa actitud su falta de consideración con los obreros.

Estos, al conocer la soberbia patronal, resolvieron permanecer firmes y unidos hasta conseguir las mejoras reclamadas.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

COLON

Próxima conferencia — El Centro Socialista local activa los trabajos preliminares para el buen éxito de la conferencia y función cinematográfica que se realizará el sábado 15 del corriente, en el teatro "Avelino", a beneficio de la biblioteca anexa al mismo.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Francisco Cúneo, la que versará sobre el tema "¿Qué es la cuestión social?"

ROJAS

Censo escolar — Se está procediendo al levantamiento de un censo de todos los niños que se encuentran en edad escolar. Esta tarea ha sido confiada a varias comisiones.

Fallo — Cuando creíamos que no sería posible ya conseguir sentencia en el asunto relacionado con las heridas inferidas al tesorero del Centro Socialista local, el juez de paz Alpoche acaba de dictarla, condenando al agresor, Inocencio Frattini, a seis meses de prisión, más el pago de las costas procesales.

Independientemente de esta resolución judicial, nuestro compañero entablará acción reclamando indemnización por daños y perjuicios.

Abuso de campanas — Son muchas las personas que se quejan del abuso que hace de las campanas el cura párroco, sobre todo en lo que se refiere al toque que llaman "de muertos".

Es ésta ya una población grande, en la que se producen decesos a diario, y no es aceptable que por cada uno de ellos se "doble" un par de horas. Es necesario, pues, que la municipalidad tome cartas en el asunto, procediendo a reglamentar el uso de las campanas, y contribuyendo así a la desaparición de una rutina que contrasta con las manifestaciones del progreso general.

Restablecimiento de trenes — Nos comunican que la empresa del ferrocarril Central Buenos Aires tiene resuelto restablecer los dos trenes de pasajeros de Rojas a Federico Lacroze y viceversa, que había suspendido, con evidente perjuicio para las poblaciones de la línea.

Cierre del comercio — En el comercio se agita la idea de llegar a un acuerdo entre todos los comerciantes, mayoristas y minoristas, en el sentido de cerrar las casas a las 6 p. m.

Es probable que tal propósito consiga realizarse, con beneficio para el personal empleado.

TANDIL

Labor del concejo deliberante — En las dos sesiones que ha celebrado el concejo municipal desde su constitución se ha trabajado mucho a fin de regularizar la marcha de la administración y encaminar al gobierno comunal hacia la esfera de sus propias facultades.

En la primera sesión ordinaria realizada se designó intendente al concejal Esteban Maritorena, y las autoridades del concejo quedaron constituídas así: Presidente, Jacinto Dastugue; vicepresidente 1o., Luciano Elissondo; vicepresidente 2o., Nicasio Sánchez; secretario, José B. Speroni.

Las comisiones internas tienen la siguiente constitución: Hacienda y presupuesto: A. F. Marías, Alfredo Marguínez y Nicasio Sánchez. Tierras y obras públicas: A. M. Farías, Joaquín A. Peralta y Luciano Elissondo. Higiene, seguridad e instrucción pública: Mario Salvi, Nicasio Sánchez y Elías Goyeneche. Para juez de paz y suplente fueron designados Pedro Esmenote y Maximiliano Melo Ríos.

Los concejales socialistas Farías y Salvi han presentado a la consideración del concejo un proyecto de reglamento interno compuesto de 125 artículos, con reformas importantes sobre los que actualmente tienen en uso algunas municipalidades y que han sido sancionados en los últimos años.

Han presentado un proyecto de ordenanza gravando con una licencia de 50 pesos a cada remate feria de haciendas generales que se realice dentro de los límites del partido. Al proyectar este gravamen se ha tenido en cuenta el carácter especulativo de estas operaciones, que encarecen notablemente las haciendas y que producen grandes utilidades a los pocos que usufructúan este negocio, sin obtener ningún beneficio ni el pueblo ni la comuna. También presentaron un proyecto de licencia de 300 pesos anuales a las casas de empeños y préstamos contra prenda y caución de objetos o mercancías.

Presentaron igualmente, y fué aprobada sobre tablas, una minuta encargando al D. E. de gestionar del F. C. Sur la readmisión de los 26 obreros que en ésta quedaron cesantes a raíz de la última huelga.

Los mismos concejales obtuvieron la aceptación sobre tablas de una minuta de comunicación al consejo escolar invitándole a realizar conjuntamente una acción eficaz en pro de la educación común del distrito.

También presentaron y fué aprobado sobre tablas un proyecto mandando confeccionar un balance general de la situación de la comuna, resolviendo designar al concejal Farías para que en unión del intendente y del presidente del concejo hagan el inventario y estado general de la municipalidad.

Se aprobó una minuta de comunicación de nuestros concejales manifestando al intendente que el concejo vería con agrado que impusiera el cumplimiento de la ordenanza que hicieron sancionar los concejales Farías y Dhers sobre venta y elaboración de pan.

Se obtuvo igualmente, sobre tablas, la sanción de una minuta presentada por nuestros concejales pidiendo al D. E. que reclame del Banco de la Provincia de Buenos Aires el cumplimiento de un contrato de prenda y garantía que con ese establecimiento firmó el ex intendente Santamarina en 1917 y que tiene por objeto la cancelación de un descubierto en cuenta corriente que eroga a la comuna fuertes desembolsos por concepto de intereses.

Fué presentada y aprobada sobre tablas una minuta, de la que son autores los concejales Farías y Salvi, según la cual el concejo manifiesta al D. E. que vería con agrado que no se removiera a ningún empleado por motivos de filiación política y que recomendara al personal de la administración que cuando se encuentre en parajes públicos guarde la compostura debida a fin de que el prestigio de la comuna no pueda resentirse por la conducta de sus empleados.

Se designó a nuestro compañero Juan B. Pellegrini y a Juan D. Buzón para controlar los pagos a las cuadrillas y personal administrativo.

Se resolvió que el concejal Salvi y el presidente del concejo procedan a rubricar los libros de contaduría.

Por iniciativa de los concejales socialistas se resolvió sesionar todos los sábados a la noche.

BARADERO

Cobarde agresión — El sábado 1o. del corriente, a la 1 de la madrugada, en circunstancias que el afiliado del Centro Socialista ciudadano Andrés Asprelli se retiraba a su domicilio, después de haber asistido a una reunión, fué agredido cobardemente por dos sujetos enmascarados, armados con revólveres y cuchillos, que lo esperaban ocultos en las sombras en la calle Paso, entre las de Anchorena y Malabia, donde existe un terreno baldío.

Dichos individuos le amenazaron de muerte y le robaron cuanto llevaba encima, diciéndole que lo mismo harían con los afiliados Ferreira y Loredo "para que no continúen hablando mal de los radicales en sus conferencias".

Al día siguiente Asprelli se apersonó a la comisaría en compañía de dos afiliados, donde hizo una exposición detallada del hecho, prometiendo el comisario realizar las averiguaciones del caso para dar con los malhechores erigidos en defensores de la "causa".

Entre el vecindario sano y culto de esta población el cobarde asalto ha producido la indignación que es de imaginar.

BANFIELD

Visitas de compañerismo — El domingo 2 se efectuó la visita de compañerismo organizada por los afiliados de la circunscripción 8a. al Centro Socialista de Bánfield.

Los camaradas de esta localidad esperaron a los de la capital, que llegaron cerca de las 9.30 a. m., dirigiéndose, a los acordes de la Internacional, al local del Centro, desde donde, después de un rato de cordial conversación, pasaron al field del club atlético Bánfield, donde se jugó un partido de football, resultando vencedores los visitantes.

Por la tarde, en el vecino monte Correa, se realizó un almuerzo campestre, bailándose a continuación hasta casi el anochecer, en medio de la mayor animación y alegría. Obsequiados luego con un te, en compañía de la familia de los afiliados que adhirieron a la fiesta, en el local social, dirigió breves frases de bienvenida el secretario general, al que respondió agradeciendo el secretario del Centro visitante.

Fué una jornada amena que estrechó vínculos entre todos, pasando el día en un ambiente de cordialidad y franqueza que ha dejado bello recuerdo entre todos los concurrentes.

Los visitantes se ausentaron ya entrada la noche, entre vítores al Partido y a su no lejano triunfo en la república.

WILDE (Avellaneda)

Necesidad de aumentar la vigilancia — Continúan en esta localidad los robos y asaltos contra honestos trabajadores. Casi a diario débese anotar en Wilde verdaderos despojos de aves de corral, que es lo poco de que disponen los pacíficos vecinos.

El destacamento de policía local que tiene a su cargo la vigilancia, se compone solamente de tres agentes y un sargento, efectivo que consideramos desde todo punto de vista insuficiente. El pueblo es ya grande, cuenta con una población de 3.000 almas, y la absoluta falta de alumbrado empeora la situación.

Reclamamos del señor comisario de Avellaneda tome las disposiciones necesarias para reforzar el personal del mencionado destacamento, a fin de librar a Wilde de la plaga de gente repudiable que amenaza la tranquilidad de sus moradores.

Feria franca indispensable — No es la primera vez que los vecinos reclaman la habilitación de una feria franca en el pueblo, que a nuestro juicio reportaría señalados servicios. Actualmente se ven obligados a concurrir a la que funciona los días miércoles en Sarandí. Las ventajas que se obtienen sobre los diversos artículos de primera necesidad que allí se adquieren son escasas, si se tiene en cuenta el gasto de tranvía que los de Wilde se ven precisados a hacer y las consiguientes molestias para el traslado de sus compras de una a otra localidad, aparte del fraude que algunos vendedores acostumbran a hacer en el peso, debido a la poca fiscalización que practica la inspección de pesas y medidas.

Sobre un petitorio — La dirección del periódico local "El Democrático" ha enviado días pasados un petitorio al concejo deliberante de Avellaneda resumiendo en él todas y cada una de las necesidades edilicias que con urgencia deberán llevarse a cabo en Wilde para el mejoramiento de la localidad y el bienestar de los vecinos.

El expediente formado con tal motivo y con el despacho de la comisión de obras públicas ha sido pasado a la orden del día, y tal vez en la sesión que el concejo deberá celebrar hoy miércoles sea tratado.

Noticias del interior

CORDOBA

Investigación en la administración de correos y telégrafos — La policía "regeneradora".

SAN FRANCISCO, 3 — A pedido de la asociación de telegrafistas y empleados de correos ha venido a ésta el inspector Eduardo Robiroza a hacer una investigación en las oficinas de correos y telégrafos sobre ciertas denuncias de gravedad que se le hacen al actual jefe, señor Rojas, en la administración de esta repartición, donde existen empleados que cobran el sueldo y no prestan servicio, como ocurre con la señora u otro pariente del jefe y otros asuntos relacionados con el servicio, pues para implantar las 6 horas reglamentarias decía que no tenía personal suficiente, y a causa de eso tenemos en ésta un servicio de correos pésimo, siendo el público quien sufre las consecuencias.

Como medida preventiva, la misma sección del gremio solicitó la suspensión del jefe al inspector para que no haga presión sobre los empleados y puedan declarar libremente sobre las denuncias que se hacen, de las que hay pruebas justificadas.

—Deja mucho que desear la policía local, en la que está empleado como oficial un menor de edad, hermano del actual jefe político, don Tristán Paz Casas. Este menor, debido a que no tiene ninguna clase de responsabilidad, ni formalidad en el cargo que desempeña, comete toda clase de abusos, como el que hemos presenciado el 25 de mayo, en la tribuna de football. Ese día se llevó por delante con el caballo que montaba al vecino Marzi, quien tenía de la mano a una niña de corta edad, y al protestar este ciudadano con justa razón, le pegó un rebencazo, haciéndose dueño absoluto de la situación dada la investidura de que goza.

Este empleado, a pesar de su corta edad frecuenta las casas "non sanctas", y se dice que en una de ellas tiene una mujer con la que mantiene relaciones que caen bajo la sanción de la ley de la trata de blancas.

LA RIOJA

Aniversario de la sociedad de Artesanos Unidos

LA RIOJA, 2 — Días pasados se efectuó, con buen éxito, una velada festejando el undécimo aniversario de la sociedad Artesanos Unidos.

La fiesta tuvo lugar en la casa del ciudadano Cirilo de la Fuente, cedida al efecto.

Abrió el acto el presidente, Casimiro S. Ramírez, quien presentó a los oradores Agustín A. Moreno y Nicolás Pereyra.

Este último hizo una reseña de la vida de la sociedad y abundó en conceptos alentadores para la continuación de su marcha progresista.

Terminó la velada con un baile que transcurrió en medio de la mayor armonía.

CENTROS SOCIALES

Círculo social La Armonía — A la serie de bailes que realiza los domingos por la tarde en el salón Nueva XX de Septiembre, debemos agregar el que anuncia para el día 9. Se desarrollará un programa musical moderno.

La Esfera — Con el concurso de una selecta orquesta, realizará el domingo por la tarde, en el salón Lago di Como, una reunión danzante.

Buenos Aires — Ha contratado una numerosa orquesta para que ejecute un variado repertorio de música americana en las reuniones que celebrará en el Lago di Como en los días 8, a las 8.30 p. m.; 18, a las 9 p. m.; y 23, a las 3 p. m.

Residentes del municipio de Veora — El programa de la velada artística y danzante que celebrará el sábado en el salón Casa Suiza, lo constituyen las obras "El sexo débil", "La real gana" y "El viajero".

Amor, Vida y Arte — Este cuadro filodramático ensaya con bastante éxito el drama "Amor de madre" y la comedia "Basta de suegras", para representarlos en la velada artística y danzante del sábado, en la Colonia Italiana.

EL TIEMPO

Ayer amaneció lluvioso el día, estado que continuó hasta las 12 de la noche, hora en que seguía cayendo lluvias ligeras a intervalos.

La temperatura máxima alcanzó a 14.7 grados, a las 4 p. m., la mínima fué de 10.2, observada a las 5.30 a. m.

Anoche a las 8, según informes de la oficina meteorológica, en las provincias del este, desde Corrientes hasta el sur de Buenos Aires, reinaba tiempo nublado y lluvioso, con vientos suaves del este ESE. a NE. 1. En dicha zona la temperatura ascendía y la presión atmosférica bajaba.

La lluvia fué general durante las últimas 24 horas en las provincias mencionadas, pero ligera.

De los demás puntos de la república no se recibieron avisos telegráficos [illegible]

ASAMBLEAS Y REUNION[ES]

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 5a. — Ramón L. Falcón [...]. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, elección de 4 miembros de la C. A., [...] ciones de C. Mauli, [...] sobre el voto general interno.

Sección 17a. (Palermo) — [...] Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., varios.

Subcomité Nueva Pompeya Norte — [...] Plata 1589. Asamblea hoy, a las [...] p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de comisión [...] de B., varios [...] tencia.

Sección 8a. — Loria 1341 [...] mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la C. A., informe de la [...] ídem del comité electoral.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — [...] cifes 6563. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al próximo congreso del Partido [...] ta de la 10a., resultado del voto general interno, movimiento de socios, varios.

Sección 14a. — C. Pellegrini [...] blea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, [...] renuncia del delegado a la [...] de la biblioteca, nombramiento de [...] dos al XIV congreso del Partido [...] a los afiliados puntual asistencia [...] evitar un voto general interno.

Sección 2a. — Montevideo [...] mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto de un afiliado, informe de la comisión de fiesta.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro cultural "Libertad y Justicia" (sección 18a.) — Asamblea esta noche [...] Velazco 225. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un revisor de cuentas, varios.

Comité "La Lucha" — Asamblea [...] a las 8 p. m., en su local [...] Daniel 1477. O. del D.: A. B. C., asesinato de Vicente de Tomaso [...] local, reintegración de la C. A.

Comité "Fuerza Consciente" — [...] Alvarez 2254. Asamblea hoy, a las [...] p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados ante el sindicato de obreros del lavadero y tintorería de Flores, varios.

J. S. de la 10a. — Méjico 2871. [...] rá asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, [...] de la J. S. de la 18a., renovación de la C. A., curso, varios.

Centro "Florencio Sánchez" — [...] 541. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: [...] bio de local, asunto fiesta, nombramiento de C. de B., varios.

La reunión se efectuará con cualquier número de asistentes.

J. S. de la 7a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: circular de la J. S. de la 18a.

Centro coral "Fuerza Consciente" — [...] vita a sus componentes a concurrir al local social, Donato Alvarez 2254, [...] viernes, por la noche, a fin de [...] los preparativos de la fiesta a celebrarse el sábado 8.

Centro "Sol de la Humanidad" — [...] 3869. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A., varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — [...] 2491. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

Comité "Carlos Mauli" — [...] 2577. Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto nombramiento de delegado, reintegración de la C. A., varios.

Una hora después de la expresada sesionará con el número de presentes.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2[...]. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, nombramiento de bibliotecarios, varios.

Recreos infantiles — Esta noche, a las 9, en el local Carlos Calvo 4238, se reunirá la comisión de la fiesta pro recreos infantiles que tendrá lugar mañana, a fin de tratar varios asuntos relacionados con la misma. Recomiéndase a sus miembros puntual asistencia.

J. S. "¡Abajo las armas!" — [...] Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, [...] de la C. A., circular de la 18a., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — A beneficio de esta biblioteca se efectuará un festival artístico, cinematográfico y conferencia mañana, a las 8.45 de la noche, en el salón Petit Colón, Córdoba 2[...], de arreglo al siguiente programa:

La Internacional, por la orquesta; "El mono de bronce", película en [...] partes; "Sin patria", diálogo social por los ciudadanos Galli y Cazzi; Himno de los Trabajadores, por la orquesta; "El socialismo y el hogar", conferencia por el doctor Enrico Pinedo (hijo); La Marsellesa, por la orquesta; "La flor del desierto", película dramática en 20 partes; "Los dos [...]nos", diálogo; Hijos del Pueblo, por la orquesta; monólogo cómico por A. [...]

Entrada, 50 centavos. Se expenden en el local Cabrera 3400 y en la secretaría social, Billinghurst 1083.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tres Arroyos — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., asunto disciplina de varios afiliados.

General Belgrano — El Centro Socialista local celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Puerto La Plata — Asamblea ordinaria el viernes, a las 8 p. m., para tratar la orden del día de práctica.

Puerto La Plata — Asamblea el [...] a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la junta, B. C., informe de la C. [...], renovación de las comisiones A., de [...] R. de C., nombramiento de corresponsal de LA VANGUARDIA, socios [...] dos morosos, congresos nacional y provincial, varios.

La Plata (Sección 1a.) — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: [...] informe de la C. A., B., correspondencias varias de importancia y propuestas de los Centros y de la J. E. de la Federación S. Bonaerense al IV congreso provincial, renovación de comisiones, varios.

La Plata (sección 5a., Los Hornos) — Asamblea el viernes, a las 8 p. m., en el local de la calle 62 entre las 28 y [...]

Wilde (Avellaneda) — Cita a asamblea para el viernes, a las 8 p. m., en su local Navarro 791. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proposiciones a presentar a los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios. Se invita especialmente al ciudadano P. Borz[...]

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — El Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" realizará asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local de la calle 115 No. 242, a fin de tratar asuntos relacionados con la obra que se propone realizar esta agrupación.

Avellaneda — Los socios de la biblioteca "Víctor Hugo" están citados a asamblea extraordinaria para el viernes, a las 8 p. m., a objeto de tratar asuntos de importancia para la buena marcha de la institución.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Sarandí (Avellaneda) — La agrupación artística "Florencio Sánchez" [...] asamblea el viernes, en el local [...] Campos y Suipacha. O. del D.: A. B. [...] fiesta del Centro Socialista local, [...] ción de fusión con la biblioteca [...] me nombre, reintegración de la C. [...] varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 9a.) — Salta 1[...]. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al XIV congreso, mov. de afiliados, congreso provincial, varios. Tratándose de asuntos de vital importancia, recomiéndase puntual asistencia.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Arroyito — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., [...] ción para costear los gastos del delegado al congreso, varios.

PERIODISMO

Salud y Cultura — Hemos recibido el número 1 de esta revista órgano de la [...] institución naturista y vegetariana [...] mismo nombre.

Teatro — Ha aparecido el primer número de esta revista que se dedicará exclusivamente a cuestiones teatrales. Es su director, Francisco Laurent[...]

DEPORTES

FOOTBALL

Notas rosarinas — Football uruguayo Programa de partidos para el domingo próximo de la asociación argentina — El premio "Florencio Parravicini".

INFORMACION GENERAL

Invitación — Los repórters de esta sección han constituído un equipo para practicar el football los domingos por la mañana. Invita a la división veteranos del club Palermo a jugar un match el próximo domingo, a las 9 a. m., en field del aceptante, y para los subsiguientes invita a equipos análogos de casas comerciales y juventudes socialistas.

Dirigirse a Reconquista 675.

Mundo Argentino — Este club de 4a. división desearía jugar el domingo próximo un partido amistoso con cualquier club de la misma categoría, en field del aceptante. Contestar lo más pronto posible a V. Moreira, Tacuarí 973.

ASOCIACION ARGENTINA

ZONA SUR

Tercera división — Sección B — Corinthiams v. Talleres United, Barracas Juniors v. Racing A, El Porvenir v. Bernal, Adrogué v. Banfield, Wanderers v. San Telmo B.

Sección C — A. de Quilmes v. Progresista, Sp. Buenos Aires v. Lanús, Sp. Avellaneda v. A. de Banfield B, Sp. Dock Sur v. Empire.

Cuarta división — Sección A — River Plate A v. Estudiantes de La Plata, Racing A v. Adrogué, Independiente B v. Quilmes, Chacabuco v. Sp. Suizo B.

Sección B — Burzaco v. A. de Banfield, River Plate B v. Sp. Suizo A, A. de Quilmes v. Racing B, Independiente A v. Boca Juniors, Lanús v. Wanderers.

Quinta división — A. de Banfield v. Wanderers, Lanús v. River Plate, Sp. Suizo v. Independiente.

ZONA OESTE

Segunda división — Sección A — Sp. Barracas v. Huracán B, Huracán A v. F. C. Oeste.

Sección B — Honor y Patria A v. Del Plata, Ciudadela A v. C. G. B. A., Olimpia v. Sp. Ramos Mejía.

Sección C — Ciudadela B v. La Marina, Honor y Patria B v. Floresta, Nueva Chicago v. Est. Wáshington, España v. Enigma.

Tercera división — Sección A — Floresta A v. Ramos Mejía, San Lorenzo B v. Vélez Sársfield B, Del Plata A v. All Boys A, Estudiantil Porteño B v. G. Mitre B.

Sección B — G. Mitre C v. Estudiantil Porteño A, All Boys B v. Almagro A, Sp. La Marina B v. Del Plata B.

Sección C —España v. Floresta B, Enigma v. Almagro B, Atlanta A v. Eureka.

Sección D — San Lorenzo A v. F. C. Oeste, Columbian v. T. A. Argentino B, G. Mitre A v. Nueva Chicago A, C. G. B. A. v. Sp. Barracas.





Beretta, capitán de Palermo intermedia, y Sicudibeni, celebrado centro forward de Peñarol.

ZONA OESTE

Tercera división — Sección E — Atlanta B v. Nueva Chicago B, Olimpia v. Irigoyen, Est. Wáshington A v. Barracas Central A.

Cuarta división — Sección A — Estudiantil Porteño v. Barracas Central, San Lorenzo v. Arg. Juniors, Floresta v. Almagro.

Sección B —G. Mitre v. Sp. Barracas, F. C. Oeste v. Atlanta, Huracán v. Est. Wáshington.

Quinta división — Sp. Barracas v. Atlanta, Arg. Juniors v. Estud. Porteño.

VETERANOS

Boca Juniors B v. Boca Juniors A, Estudiantes B v. Estudiantes A, Platense v. Columbian, Atlanta v. Racing, Porteño v. Estudiantil Porteño.

FOOTBALL ROSARINO

Rosario Central v. Central Córdoba — De los encuentros realizados el domingo, el más atrayente fué el que sostuvieron estos clubs, en el field del segundo.

El score que señala el resultado del encuentro puede sorprender a los entendidos, dada la potencialidad de ambos adversarios terminaron con poca diferencia en el score.

Central Córdoba ha jugado el mejor match en lo que va de la temporada. Todos sus hombres han rayado a gran altura, jugando con tanto entusiasmo, que han mantenido constantemente en peligro la valla de Rosario Central, que de paso debemos confesar que ha estado desconocido, habiendo influído mucho en ello la pésima actuación del referee. Cuando el silbato del juez anunció la terminación del partido, el resultado final era: Central Córdoba 2, Rosario Central 0.

Tiro Federal v. Belgrano — Bonito encuentro ofrecieron los dos cuadros del epígrafe que sostuvieron en el field de los Tiroleses.

A pesar de haberse presentado Belgrano con solamente diez hombres, supo mantener el juego muy repartido y movido durante los 90 minutos, resultando ganador Tiro Federal por 2 goals a cero.

Gimnasia y Esgrima v. Sparta — A duras penas pudo ayer Gimnasia y Esgrima derrotar a su adversario, que primó más en la ofensiva durante el transcurso del primer halftime, ofreciendo jugadas interesantes y llenas de alternativas, obteniendo un goal por bando. Reiniciado el juego, las fuerzas se equilibraron y no se produjo ninguna jugada interesante, y cuando todos creían que subsistiría el empate, faltando solamente dos minutos para terminar el partido, Gimnasia y Esgrima obtiene el tanto que le da el triunfo. En consecuencia, el final del match fué: G. y Esgrima 2, Sparta 1.

FOOTBALL URUGUAYO

Nacional 2, Misiones 0 — Se jugó en el parque Central, bajo la dirección de Carreras. A las 5.30 Carlos Scarone dió el puntapié inicial con un pase a Romano. H. Scarone señala el primer tanto al minuto de iniciado el juego, y minutos después C. Scarone señala el segundo y último tanto.

En el segundo período no hubo más goals, pero en cambio el juego brusco desplegado por ambos equipos dió margen a que pareciera una corrida de toros. El juez expulsó de la cancha a varios jugadores.

A propósito de este match, dice nuestro colega "El Día" de Montevideo:

"El final — Terminado el match, el señor Carreras pidió, muy acertadamente, garantías a la policía, que se las dió con toda amplitud. Los espectadores lo rodearon, haciéndolo una manifestación, en la que se oyó toda clase de improperios. Después esa manifestación, en la que debía haber no menos de mil individuos, se detuvo frente a la puerta de la sala de esgrima y aclamó al vencedor de Misiones. ¿Por qué? ¿Por las brusquedades? No, señores parciales; hay que dominar tales exaltaciones. Aclamad el buen juego; pero ayer debísteis haber silbado, no al juez, sino a los 22 footballers."

Los equipos fueron éstos:

Nacional: Cavalloti; Urdinarán y Foglino; Olivieri, Pesquera y Vanzzino; Bracchi, H. y C. Scarone, Romano y Marán.

Misiones: Nicofetti; Guido y González; Fierro, Cabrera y Monsani; Santo, Vila, Castainy, Devoni y Rienso.

Peñarol 2, Central 0 — Se jugó este partido ante unas 4000 personas, dirigido por Monöli.

Señalaron los goals Artigas y Pérez.

Central: Balmelli; Pellegrinetti y García; Miramonte, Medina y Ricci; Otero, Ruival, Lena, Olivera y González.

Peñarol: Ceri; Benincasa y Rimolo; Harley, Delgado y Ruota; Pérez, Artigas, Pendibene, Gradín y Campolo.



Taggino, que parece haberse retirado del football, y Delgado, celebrado half uruguayo.

Dublin 3, River Plate 0 — En el field oficial se midieron estos clubs, venciendo Dublin por tres goals a cero, señalados por Broncini y Pensalfini 2.

A las órdenes de L. Farignasso se alistaron los bandos, que estaban así formados:

Dublin: Marasco; Allem y Pereyra; Acuña, Orizzia y Marás; Canabal, Carbone, Broncini, González y Pensalfini.

River Plate: Angelini; Castro y Lanzaro; Olivera, Sacco y Melogno; Vecelli, Lorenzo, Lagos, Artigas y Lázaro.

Universal 1, Charley 1 — Bajo la dirección de Saralegui, en el field de la calle Capurro, se jugó este match. El puntapié inicial fué dado a las 5.15, y Mongelar señaló el goal de Universal, y el de Charley fué anotado por Rozas, de un corner tomado por Aispur.

Universal: Beolutas; Arago y Monoli; Vidal, Rodríguez y Ravera; Segade, González, Mongelar, Garrido y Farinasso.

Charley: Legnasse; Cambre y Bado; Peré, Demarchi y Miranda; Gómez, Rozas, Rami y Aispur.

Muy acertado el juez Saralegui.

Wanderers 0, Reformers 0 — Se jugó en Belvedere, dirigido por Vallarino.

El equipo local inició el juego con sólo 9 hombres, para luego ser integrado con Pereyra y Zibechi. En resumen, no obstante la movilidad del juego, al final ninguno de los cuadros logró abrir el score.

Posiciones que ocupan los clubs — Incluídos los resultados que anteceden, el estado del campeonato de primera división de la Asociación Uruguaya es el siguiente:

	P.	G.	E.	P.	Ps.
Peñarol	6	5	1	0	11
Nacional	6	5	1	0	11
Wanderers	7	4	1	2	9
River Plate	7	2	2	2	8
Universal	5	1	3	1	5
Dublin	5	2	1	1	5
Charley	7	1	2	4	4
Reformers	4	0	2	1	2
Misiones	5	0	1	4	1

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En la secretaría de esta institución se ha abierto el registro de inscripciones para la carrera que por el premio Florencio Parravicini se disputará el domingo 16 del corriente, sobre seis vueltas al circuito de Morón.

Para facilitar el conocimiento del camino, se ha dispuesto que el próximo domingo se realice un paseo sobre su itinerario, invitándose al efecto a los interesados.

Los premios, cuyo conjunto es valioso, se exhiben desde la fecha en las vitrinas de la casa O. Gori y Cía., Avenida de Mayo 1302.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 1|6.
" Francia, 5.89.
" Italia, 9.28.
" España, 3.50.
" Estados Unidos, 98.30.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, pesos o|s 117.424.424.293.

Circulación: $ m|l 1.134.455.519.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 1|2.

Sobre Londres se giró en París a 27.14.

Sobre París, en Londres, a 27.55.

" Génova, en París, a 62.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista, a 72 3|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 32 1|5.

MERCADOS DE HACIENDA

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 3619 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 3805, forman un total de 7424.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, de pesos 15 a 25; capones frigorífico, de 12.30 a 27; capones matadero, de 14 a 28; ovejas frigorífico, de 3.50 a 17; borregos matadero, de 9.50 a 14.60; corderos matadero, hasta 5.50.

Liniers

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 2216 novillos, 1275 vacas y 582 terneros. Total, 4149 cabezas de vacunos y 375 cerdos.

Precios extremos: Bueyes, de pesos 50 a 148; toros, de 104 a 200; toritos, hasta 120; torunos, de 75 a 160; novillos, de 75 a 178; novillitos, de 30 a 132; vacas, de 59.50 a 236; vaquillonas, de 56 a 127; terneros, de 10 a 98.50; cerdos, de 0.62 a 0.71 el kilo.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde $ 7 (inferior) a 12.50 la bolsa; triguillo, de 5.50 a 6; cebadilla, a 4.50; maíz viejo, de 3.85 a 4.50; maíz nuevo, de 4.70 a 6.20; avena, de 4.20 a 5.05; lino, de 22 a 25; semilla de nabo, de 22.50 a 35.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:

Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a 12.60.

Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.

Lino, nuevo, a $ 22.50.

Maíz, sin cotización.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:

Trigo barletta: consumo interno, a 12.60; de pan, a 12.20.

Id. Bahía Blanca, a 12.20.

Avena, 47 kilos; dársena, a $ 5.

Lino: 4 o|o, a 23.30.

Maíz amarillo, a $ 4.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: entrega en agosto, 2200 toneladas a 12.50 y 12.48, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo: entrega en agosto, 400 toneladas a 12.47 y 12.48, sobre dársena.

Maíz: entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.60, sobre dársena.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 120 mil kilos de frutas y 200 mil kilos de verduras en general, y por 14 vagones del F. C. C. B. A. entraron 38,900 kilos, lo que hace un total de 238.900 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres frescas —Sin cambios apreciables se sigue efectuando la venta de los productos de ambos renglones.

Legumbres secas — A excepción de las patatas y de los porotos de manteca (nuevos) y de los salteños, que anotaron una pequeña baja, y de los garbanzos del país, cuyas cotizaciones han repuntado, las demás variedades se mantienen firmes, rigiendo en general, para la venta, los precios que a continuación insertamos:

Patatas según clase, de pesos 1.40 a 1.80 los diez kilos; porotos de manteca (viejos), de 1.90 a 2.20; íd. nuevos, de 2.10 a 2.40; íd. caballeros del país, de 3.80 a 4.20; íd. triguitos, de 3.80 a 4.20; íd. colorados (semilla), de 4.50 a 5; íd. salteños, de 4 a 4.30; íd. tapis, de 1.50 a 1.80; lentejas del Brasil, de 6.50 a 7; garbanzos de Chile, de 4.50 a 5; íd. de España, de 6 a 6.40; íd. del país, de 4.40 a 4.70; íd. tabas, de 2.50 a 3; lupines, de 1.20 a 1.50; semilla de girasol, de 2.20 a 2.50; arvejas partidas, de 6.80 a 7.10; íd. enteras (petit pois), de 6 a 6.50; íd. verdes, de 4.80 a 5.20; íd. ojo negro, de 4.20 a 4.50; íd. de rama, de 4.30 a 4.50; íd. media rama, de 4 a 4.30; íd. enanas, de 4.30 a 4.60; cebolla invernizа, de 1 a 1.40; batatas, según clase, de 1.50 a 3; íd. bolsa grande, de 4.50 a 5.50; zapallo Angola, de 0.30 a 0.40 cada uno; íd. criollos, de 0.50 a 0.80; ajo de Montevideo, de 0.70 a 0.80 la ristra; íd. del país, de 0.70 a 1.50; íd. de Chile, de primera, de 1.40 a 1.50; íd. de segunda, de 0.90 a 1.

Frutas — Debido a que las entradas se reducen paulatinamente, los precios tienden a repuntar.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla entraron ayer de mañana 12.416 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Patata especial, $ 1.80; buena, 1.55; inferior, 1.30.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 5: Samson et Dalila.

NACIONAL — Corrientes 960. A las 9.15: El diablo en el conventillo, ¿Hizo bien?, La hora mundial. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Corrientes 1528. A las 9: La moral de Casimira, Un hombre. Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 9: Después de misa, La ley oculta. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: ¡Al gran pueblo argentino, salud! Platea, 0.80. — A las 8.45: El perdón del gringo, La viuda alegre. Platea, 0.59 sec.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Debut de Carlitos Chaplin por Enhart. Exito de toda la compañía. Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 837. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 836.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Tarde y noche: Donde el gaucho es rey, Los dos maridos, Engañado. — Mañana: El signo de la hermandad y El secreto de la novia. Viernes: La inconscientes. — Domingo: ¿Hasta dónde?

SMART PALACE — Corrientes 1779.

ETOILE PALACE — Corrientes 2769|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 909. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 636.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 329; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m/n 129.982.395.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1161. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1892. — No. 3 Corrientes 2399, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 30 días, con o sin libreta .	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1a. de 1914. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2829, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 450 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 523|16.339, Serie 6 o|o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.679:805.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuds., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 697|19407, serie 6 o|o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.197:528.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10|6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M., compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 99 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 392 hectáreas, 53 áreas; lindando: al SE. con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17|432, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 53.000. Hipoteca, $ 58.750. Deuda actual, $ 7.387:429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31|918. v. 14|6

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|12|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FLORENCIO ALEJANDRO PINEDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|7|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

F. Astoul, Bonorino y Cía.

CANGALLO 490

52 LOTES EN CASEROS

En el mismo centro del pueblo. A 2 1|2 cuadras justas de la estación. Una liquidación forzosa de terrenos, todos los lotes entre edificios, con luz eléctrica al frente, casi lindando con los grandes talleres de la empresa del ferrocarril Pacífico, con frente al camino real a Ramos Mejía y calles General Paz, Cabassa, Mayobre, Moreno, Uruguay, etc. Venta al mejor postor, sin base alguna, al mejor precio, por división de condominio.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO, a las 2.30 p. m., en los terrenos, venderemos estos 52 lotes que recomendamos como una excelente oportunidad. Escrituras ante el escribano señor Jorge Repetto. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Planos e informes, Cangallo 490. — F. Astoul, Bonorino y Cía. V|9|6.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3927. — Buenos Aires, Jueves 6 de Junio de 1918 — Red. y Adm., Reconquista 675.

REDACCION

Los radicales . la clase obrera

Para subir al gobierno, los titulados radicales han necesitado más audacia que inteligencia. No podrá decirse que a los diputados de la facción les falte el arrojo necesario para lanzarse por caminos inexplorados para ellos, sin miedo al ridículo, y a perderse en el dédalo de sus lucubraciones.

Así como el gobierno desarrolla su "política obrerista" a su modo, adoptando actitudes de protector, por un lado, mientras por el otro hace burla de los derechos y los intereses más vitales de la clase trabajadora, algunos diputados radicales, a su vez, no han querido desperdiciar la ocasión de revelar sus preocupaciones sociológicas, más o menos mentidas o superficiales.

Como en ninguna otra cuestión, los distintos criterios radicales aparecen perfectamente concordes; y como siempre, también, el pensamiento de los hombres "del día" es el pensamiento de los del "antiguo régimen". El mismo temor o idéntico sentimiento de desprecio hacia el pueblo trabajador los une y los solidariza, involuntariamente.

Cuando un diputado radical niega la existencia de las clases, y, remedando a los más empedernidos conservadores, repite las pamplinas de que "es completamente ajeno a esta tierra el odio de clases", "enfermedad introducida del extranjero", producto de una "prédica malsana", ese raro innovador que hace suyos todos los viejos prejuicios reaccionarios de nuestros peores oligarcas no disimula su condenación del movimiento socialista y gremial, que supone inspirado en sentimientos disolventes.

Cuando otro diputado del mismo rótulo descubre la paradoja de que no existe aquí—"con una constitución como la nuestra" — una clase gobernante, pretendiendo decir con esto que tenemos el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, lanza a la faz de éste la burla más sangrienta.

Con un proletariado en su mayoría analfabeto, la dominación de la clase rica sobre el pueblo trabajador se ha hecho y se hace sentir con tanta dureza, que toda la legislación está impregnada del desprecio que a aquélla merecen los intereses y las necesidades de la gente proletaria. ¿Habrá que recordar que nuestro régimen impositivo—y ya lo van reconociendo hombres de todas las opiniones—está fundado en el despojo del pueblo trabajador, para el mayor provecho de los grandes parásitos, de los terratenientes y del industrialismo oligárquico?

Que se diga a conspicuos radicales como el hoy gobernador Crotto, quien proclamó en pleno senado la incapacidad de los trabajadores de la metrópoli para ejercer el derecho de voto en las elecciones municipales, si existe o no la clase obrera perfectamente separada de la clase rica.

Hágase la misma pregunta a las empresas ferroviarias, cuya solidaridad de intereses con los obreros no ha podido encontrar todavía el poder ejecutivo radical, a pesar de su pregonado empeño; y averígüese si la resistencia de todos los elementos retrógrados a que se ajuste la representación parlamentaria a las cifras de población dadas por el último censo, no estriba precisamente en la seguridad de un predominio de que ahora gozan las provincias más atrasadas con sus "clases obreras" analfabetas, garantiza a "la clase rica" la perpetuación de su dominio absoluto.

Nada hace esperar que el radicalismo regenerador obre el milagro de fundir las clases en una sola, dejando las cosas como están.

Cuanto a la confianza en la inconsciencia política obrera, mostrada por otro diputado radical, ¿qué mejor prueba de su falta de base que los 50.000 votos obtenidos en la capital por los candidatos socialistas?

Los domingos de la Sociedad Luz

El próximo domingo se realizará una visita al museo de arqueología de la facultad de filosofía y letras, acompañados del profesor de la materia doctor Salvador Debenedetti.

El punto de reunión será frente a la facultad, calle Viamonte, entre San Martín y Reconquista, a las 9 de la mañana.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA DESPUES DE LA GUERRA

Cada día recibimos nuevas pruebas de que el porvenir económico de las naciones en guerra, y especialmente las centrales, presenta serias inquietudes a los que estudian su problema.

Recordarán los lectores la carta de Alfredo Ballin al consejero privado del imperio alemán, doctor Rathenau, publicaba en estas columnas, donde pintaba con colores sombríos la situación en que se hallarán la industria y la marina alemanas después de la guerra. Alfredo Ballin no se ha dejado arrastrar por el entusiasmo patriotero de sus coterráneos. Ve las cosas como hombre de negocios, y declaraba en aquella carta que, aunque Alemania lograra lo que los jefes militares y, a la zaga de ellos, la muchedumbre ciega, llaman "ganar" la guerra, frente a una Inglaterra irritada y a Norte América enemiga, no podría por muchos años proveerse de materias primas para sus industrias, ni asegurar su comercio transoceánico.

Los ruidosos éxitos militares de los imperios centrales acallaron un poco esas voces inquietas. Sin embargo, aun en medio de la expectativa y de las esperanzas provocadas por la gran ofensiva en el oeste, algún espíritu sensato y previsor prepara, de cuando en cuando, a sus conciudadanos para los peligros del futuro.

Cualquiera que sea la forma en que termine la guerra, es desde ya evidente que quedarán frustrados los planes de los que al prepararla pensaban ensanchar enormemente el campo de la actividad económica de Alemania. Calcúlense las pérdidas de los cuatro años del conflicto más derrochador de energías humanas y de riquezas que los tiempos hayan presenciado; téngase en cuenta el tiempo y los elementos necesarios para reparar el material gastado, para llenar los claros que el conflicto habrá hecho en el personal idóneo de las fábricas, y la hostilidad con que todo lo que sea de procedencia germánica chocará en los países de la causa de los aliados. Por otra parte, la emulación para la lucha económica, tan intensa ya antes del conflicto, adquirirá después del mismo una forma agresiva, de lo cual pueden darnos una idea los preparativos que en Francia, Inglaterra y Norte América se están haciendo.

Podemos esperar que de los escombros de la guerra surgirá al menos una enseñanza duradera; y es que la empresa de tomar por asalto al mundo económico, avasallar los mercados y entronizar en el mundo un pueblo amo ya no es posible. Los tiempos en que una casta militar, frente a un pueblo aguerrido y disciplinado, arrasaba con todo e imponía leyes a comarcas enteras, ya no están de moda. Los intereses económicos de un país tienen ahora relaciones más o menos directas con todas las regiones del mundo; y aunque, mediante un golpe por sorpresa, como el intentado por Alemania, una nación lograra momentáneamente crearse una situación excepcionalmente ventajosa en detrimento de otras naciones, la reacción fatal de éstas tornaría las cosas a su estado normal.

Los dirigentes de todos los países habrán comprendido que la preponderancia económica de una nación debe ser obra exclusivamente de su actividad comercial e industrial. Y los que por razones de atavismo o de clasificación dinástica no puedan comprenderlo, deben desaparecer y ceder el puesto a dirigentes que se adapten al mundo moderno.

Festival pro Recreos infantiles

Patrocinada por la bibiloteca popular "Mariana Chertkoff", hoy jueves se realizará una velada artística y conferencia a beneficio de los recreos infantiles gratuitos que funcionan en los locales de la sociedad Luz, Centro de la 19a. y Carlos Calvo 4238.

La simpática fiesta tendrá lugar en el salón Progreso de Almagro, calle Venezuela 3989, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — 1. Himno de los trabajadores, por la orquesta; 2. La Internacional, por el coro infantil del recreo "Mariana Chertkoff"; 3. Vals brillante de Faust, Gounod, por la niña Teresa Ameri, piano; 4. comedia en un acto representada por los niños del recreo "Mariana Chertkoff"; 5. monólogo cómico de E. López Marín, "El hombre del farolito", por el señor Juan Palaci.

Segunda parte — 1. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2. La Marsellesa, por el coro infantil; 3. conferencia por la señora Juana M. Begino, sobre "Nuestra infancia"; 4. Rapsodia húngara No. 2, de Listz, por la niña Isabel Piroski, piano; 5. "Redención", poesía de Justa Burgos Méyer, declamada por la niña Santina Rinaldi; 6. juguete cómico en un acto "Panete en clase", interpretado por un conjunto de conocidos aficionados, bajo la dirección del ciudadano A. B. Barbotti; 7. Retreta, por la orquesta.

El precio de la entrada ha sido fijado en 50 centavos.

NOTICIAS VARIAS

PARTIDA DEL EMBAJADOR BRITANICO

Por el ministerio de relaciones exteriores se han tomado las disposiciones necesarias para la partida de la embajada británica, que saldrá mañana, a las 4 a. m., con destino al Paraguay.

El embajador Bunsen y su séquito partirán de la estación Lacroze en un coche especial de la empresa del Central Buenos Aires.

RECAUDACION ADUANERA

Las cifras correspondientes al día de ayer son las que siguen: importación, 377.609.18 pesos; exportación, 105.645.47 pesos; derechos portuarios, 17.531.54 pesos, total, 500.787.19 pesos.

Desde el 1o. de enero último se han recaudado pesos 51.610.313.15, que comparados con la suma recaudada en igual período del año pasado, arrojan un saldo favorable de 9.508.259.45 pesos.

FUNDACION DE 500 ESCUELAS

El inspector general de escuelas nacionales en provincias, ha elevado al consejo nacional de educación un proyecto de creación de 500 establecimientos de enseñanza primaria durante el corriente año, los cuales serían diseminados en las provincias.

El funcionario aludido se ha dirigido a los otros visitadores solicitando datos sobre las necesidades de la población escolar en las distintas zonas, para poder determinar la ubicación y funcionamiento de esos establecimientos proyectados.

LA FIESTA DE HOY

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — A beneficio de esta biblioteca se efectuará un festival artístico-cinematográfico y conferencia a las 8.45 de la noche, en el salón "Petit Colón", Córdoba 2930, con arreglo al siguiente programa:

La internacional, por la orquesta; "El mono de bronce", película en 10 partes; "Sin patria", diálogo social por los aficionados Galli y Cozzi; Himno de los Trabajadores, por la orquesta; "El socialismo y el hogar", conferencia por el ciudadano Gregorio M. Bechinsky; La Marsellesa, por la orquesta; "La flor del desierto", película dramática en 20 partes; "Los dos caminos", diálogo; Hijo del Pueblo, por la orquesta; monólogo cómico por A. Gauna.

Entrada, 50 centavos.

CONTRA LA POLITICA DE BREST LITOVSK

UN ARTICULO DEL "VORWAERTS"

El "Vorwaerts" del 11 de abril último publicó contra la política alemana durante la guerra el siguiente artículo, que reproducimos íntegro:

"En los tres momentos decisivos de estos últimos años, la política del imperio ha seguido una vía enteramente opuesta a la que aconsejaba el Partido Socialista alemán. Esos tres momentos decisivos fueron: el ultimátum de Austria a Serbia, la declaración de guerra submarina sin cuartel y la paz de Brest Litovsk.

Es esa política combatida por nosotros la que ha creado la situación en que nos hallamos. Y esta situación no ofrece más medio que la fuerza para salir de ella. Se nos ha prometido conducirnos al éxito por esa vía y se nos ha dicho que el fin de la guerra estaba cercano. Hemos aceptado esa promesa, porque en este momento no se nos presenta ninguna otra posibilidad, y nos hemos declarado prontos para colaborar en esa tentativa de realizar las esperanzas del pueblo.

LA DOMINACION MILITAR

También nosotros caminamos, pagamos, esperamos, pero comprobamos que la responsabilidad del éxito descansa en aquellos que, de hecho, han tomado en sus manos la dirección del imperio. Pero esa dirección no es el gobierno quien la asegura, ni la mayoría del Reichstag, ni la democracia socialista, como lo afirmaba ayer el cuñado del káiser. ¿Quién posee esa dirección? Es difícil decirlo, porque si bien desde seis años la actividad del gobierno consistió casi exclusivamente en batirse en retirada ante el partido militar, no puede sostenerse que éste sea el amo indiscutido del gobierno.

En la senda política en que el gobierno se ha comprometido de una manera cada vez más decisiva, debió luchar con dificultades considerables, y en cierto momento pudo creerse que en Alemania iba a establecerse un poder civil resuelto a obrar según el principio: la dirección militar a los generales, la dirección política a nosotros. Pero si ese poder civil no puede hacer más que colocar sobre el camino del partido militar obstáculos que éste aparta siempre, nos hallamos en presencia de un derroche inútil de fuerzas. Fué una verdadera locura, por ejemplo, retardar la guerra submarina sin cuartel si no se podía o no se quería impedirla.

LA PAZ DE BREST LITOVSK

Fué una locura tratar con Trotsky del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y proclamar principios sublimes para terminar finalmente firmando una paz de violencia. ¿Y para qué ha servido toda la charla sobre la independencia de Polonia si se pretende ahora cortar con la espada un pedazo de esa Polonia "amiga" para incorporarlo a Prusia?

Compárese el discurso pronunciado anteayer por el ministro de agricultura prusiano con el que pronunció ayer el ministro del interior, y se verá que es imposible seguir así. No puede atarse un caballo ante el coche y otro atrás. Los hombres de estado clarividentes habían reconocido que un nuevo reparto de la Polonia empujaría infaliblemente al pueblo polaco del lado de los eslavos hostiles a Alemania. Incorporamos a nuestro país dos millones de irredentistas polacos que obrarán sobre nuestras poblaciones polacas como un fermento de discordia, y tendremos a nuestra puerta un enemigo en lugar de un aliado. ¿Es que realmente tenemos bastantes amigos para no tener en cuenta un enemigo más? Nuestros adversarios políticos consideran esas cuestiones como escrúpulos ridículos.

EL FIN DE LA GUERRA EN EL OESTE

Dicen que somos vencedores y que podemos hacer lo que queremos. Nos predicen un fin próximo de la guerra en el oeste con ensanche de territorio y con indemnizaciones. Aseguran que una paz que arrebatara a todos nuestros enemigos territorios y dinero sería duradera y conduciría al pueblo alemán hacia una nueva y brillante era de prosperidad.

También nosotros deseamos la dicha del pueblo alemán, pero no compartimos esa manera de ver, y consideramos como tarea nuestra: 1o. apartar de Alemania la catástrofe que para ella sería la derrota; 2o. combatir una política que puede conducirnos a una cumbre, pero que más allá de esa cumbre puede conducirnos a un abismo."

Conferencia realizada

En el cruce de las calles Fitz Roy y Soler tuvo lugar anoche, en presencia de numeroso público, la conferencia auspiciada por el Centro de la 17 (Maldonado).

Habló el doctor Alfredo L. Spinetto, quien se refirió a los presupuestos municipales, y a las próximas elecciones que devolverán al pueblo contribuyente el derecho de administrar sus intereses inmediatos, que hasta ahora estaba a cargo de una comisión de "vecinos honorables".

El doctor Dubor no concurrió.

Accidentes del trabajo

El operario Serafín Costa, en la fábrica de tejidos calle Herrera 1515, fué tomado de la manga del saco por el cilindro de una máquina. Costa cayó violentamente, y resultó con el brazo derecho fracturado. Intervino la comisaría 22a. y fué conducido en una ambulancia al hospital Rawson.

CAMARA DE DIPUTADOS

La interpelación sobre la aplicación de la ley de patentes. — Un largo debate. — Exposición del diputado Justo.—Intervención de algunos diputados radicales. — Réplicas del interpelante y de los diputados de Tomaso y Bunge.

Setenta y nueve diputados concurrieron a la sesión celebrada ayer por la cámara, abierta a las 4.25 p. m.

INCORPORACION DE UN DIPUTADO

Hallándose en antesalas el diputado electo por Mendoza en las elecciones de marzo, señor Aníbal Cabrera, se lo invitó a prestar juramento, lo que hizo empleando la fórmula de la diputación socialista.

COMISIONES CONSTITUIDAS—

Se dió cuenta de haberse constituído las siguientes nuevas comisiones:

Presupuesto: Presidente, doctor Víctor Molina; secretario, doctor Ricardo Caballero.

Negocios extranjeros: Presidente, doctor Carlos A. Becú; secretario, doctor José P. Tamborini.

RENUNCIA—

El diputado Pradere presentó su renuncia de su cargo de miembro de la comisión de presupuesto. Sometida a consideración de la cámara, fué rechazada.

LA LEY ELECTORAL—

El diputado Lagos presentó un proyecto modificando diversas disposiciones de forma de la ley electoral.

COMISIONES—

El presidente comunicó haber integrado así las siguientes comisiones:

Primera de cuentas, con los diputados Aranda, Repetto y Mosca; segunda de cuentas, Usandivaras, Jiménez Beltrán y Padilla (Eduardo); trabajo a domicilio, Araya, de Anquín y Bermúdez. También manifestó que había nombrado las siguientes: legislación penal y carcelaria, Moreno (R.), de Tomaso, del Barco, Ferreira y González; profilaxis de la tuberculosis, Bonifacio, Agote, Solari, Martínez (Enrique) y Bunge.

APLICACION DE LA LEY DE PATENTES—

Pasándose a la orden del día, se invitó al ministro de hacienda a ocupar su banca en el recinto, y habiendo manifestado el diputado Justo que nada tenía que agregar a las propuestas formuladas en la interpelación, se concedió la palabra al representante del P. E.

Este expresó que no le era posible responder a la interpelación si previamente aquél no precisaba los puntos que deseaba le fueran aclarados, así como las dudas o contradicciones que creyera haber encontrado en el decreto reglamentario de la ley de patentes, pues la forma vaga e imprecisa en que se han hecho esas apreciaciones no le permitirían concretar su pensamiento, ni las razones o motivos que ha tenido el ejecutivo para dictar el decreto que se ha publicado en oportunidad.

Dijo, entonces, el diputado

Justo — Creo, señor presidente, que he formulado la interpelación en términos suficientemente claros y amplios, pero ante las dudas que todavía manifiesta el señor ministro respecto al propósito de mi interpelación, le preguntaré concretamente los fundamentos de los artículos 7, 9, 13 y 16.

El primero se refiere a los negocios expresados en el inciso 37 de la ley de patentes, inciso que dice: "Cafés, confiterías, casas de te, chocolate y despacho de dulces y masas para el consumo, en el establecimiento, pesos 20". ¿Cómo es que el ejecutivo, de ese inciso, ha podido derivar otro, del decreto reglamentario, que establece que las casas que despachen esos artículos para consumir fuera del establecimiento se clasificarán en el inciso 90?

El segundo punto es el que toca el artículo 9, que incluye entre los consignatarios de frutos del país a los que operan en aves, huevos, papas, frutas y pescados.

El artículo 13 se refiere a la venta de te, café, chocolate y yerba, que el señor ministro pretende gravar con la patente fijada por la ley en el inciso 158, que no había para nada de esos artículos. Y el artículo 16, que se refiere a excepciones, al hablar de las panaderías, dice: "panaderías sin venta de masas o dulces", como si porque una panadería echara un poco de azúcar sobre una de esas tortas criollas que conocemos, hubiera de pagar impuesto.

Es, por el momento, todo lo que deseaba preguntarle al señor ministro.

—El señor Salaberry, contestando al interpelante, se refirió sólo a algunos de los puntos precisados, y lo hizo tan breve y confusamente, que, en realidad, no explicó nada.

Se concretó casi exclusivamente a la patente a las fábricas de dulces y de masas, diciendo que el poder ejecutivo se encontró con casas importantísimas, que giran por cientos de miles de pesos, que fabrican masas y dulces en grandes cantidades para ser revendidos a otros comercios, y que por la sola instalación de una pequeña mesa donde se vendieran al menudeo esos artículos, quedaban comprendidas en la patente de 20 pesos, que es irrisoria con relación al capital invertido o que representa su giro.

En cuanto a la venta de huevos, aves, papas, frutas y pescado, manifestó que debe ser comprendida entre los frutos del país, cuyos consignatarios pagan una patente de 200 a 5000 pesos, la patente más reducida, seguramente, dijo, que se paga en cualquier parte del mundo.

En lo relativo a la venta de café, te, yerba y chocolate, dijo que la razón que ha tenido el poder ejecutivo para clasificarla en esta forma, cuando se hacen en especie, es decir, tal como se producen en las fábricas, es equiparándolas al caso en que son vendidas en la forma en que se emplean directamente, es decir, en forma líquida. Si todas las casas — agregó — que venden te, café, chocolate y yerba abonan una patente cuando lo hacen en la forma que producen mayor utilidad, que es la de operar para el consumo directo, no hay razón para que se hiciera una excepción con este artículo cuando se vendiera en especie; y si bien es cierto que estos artículos figuran en general entre los que pueden vender conjuntamente con los otros artículos de almacén, es también cierto, señor presidente, que estos artículos son, en realidad, artículos suntuarios.

REPLICA DEL DIPUTADO JUSTO—

Contestó en estos términos el diputado

Justo. — Me parece, señor presidente, que

las interpelaciones están tomando el carácter que realmente conviene que tengan,

el de actos corrientes y diarios de la vida parlamentaria y política del país, en que los legisladores y miembros del poder ejecutivo cambian opiniones y se juzgan recíprocamente. Han perdido ese aspecto teatral y aparatoso que tenían antes, en que las interpelaciones aparecían como un combate singular entre dos atletas, de los cuales debía caer más o menos invariablemente el ministro, o como un acto de complacencia de diputados oficialistas que proporcionaban al ministro una buena ocasión de lucirse. Y este derecho nuestro de interpelar a los miembros del poder ejecutivo tiene especial interés en las circunstancias actuales, frente a una situación política que pone un poco en tela de juicio las atribuciones, la importancia y la majestad del poder legislativo, y también frente a

un poder ejecutivo que parece querer discutir las leyes después de dictadas.

El poder ejecutivo acaba de enviar un mensaje a esta cámara vetando cuatro artículos de la ley de presupuesto, y ni uno solo de esos artículos fué objetado por los miembros del poder ejecutivo ni en la comisión de presupuseto, ni en la cámara de diputados, ni en el senado. No puedo decir si ocurrió lo mismo en la comisión de presupuesto del honorable senado.

Es indispensable, entonces, que se hagan interpelaciones para discutir las leyes, aunque sea después de dictadas,

porque más vale tarde que nunca. Y es lo que pasa con la ley de patentes.

El señor ministro en la comisión de presupuesto no tuvo casi nada que decir respecto de esta ley. Al leerse el primer artículo del anteproyecto preparado por mí, por indicación de la comisión, el señor ministro preguntó: ¿y por qué no se ha de mantener la vieja forma? Dí mis razones, y el señor ministro no dijo nada. Se aceptó la nueva forma y se continuó tratando de los diferentes artículos de la ley, dejándolos más o menos como los había proyectado yo, que me había encargado de aquella tarea engorrosa y antipática para mí, porque soy en el fondo enemigo de la ley de patentes, en la esperanza de mejorarla un poco, de humanizarla y de darle una nueva tendencia.

El señor ministro estuvo ausente de la cámara cuando se trató de la ley de patentes,

y el señor presidente de la comisión de presupuesto, doctor Pradère, no dijo tampoco una palabra para fundar el proyecto presentado por la comsiión, a pesar de una fuerte insinuación de la presidencia en ese sentido. Yo no tuve nada que decir, porque había el propósito de votar pronto todo eso y no tenía motivo para fundar un proyecto que parecía que iba a pasar más o menos por unanimidad, como así sucedió.

En el senado se introdujeron al proyecto algunas reformas reaccionarias que no sé si fueron o no insinuadas por el poder ejecutivo, reformas que quisieron devolver a la ley su carácter antiguo, y que felizmente se rechazaron en esta cámara después de un debate truncado por que se hizo evidente la voluntad colectiva de los señores diputados de insistir en su sanción anterior.

La nueva ley, señor presidente, tiene caracteres bastante precisos.

Basta para caracterizarla, en su contraste con la antigua, leer el texto del artículo primero de una y otra. La ley antigua dice: "Los que ejerzan cualquier ramo de comercio, profesión o industria en la capital de la república y en los territorios nacionales pagarán patente anual". La ley actual dice: "Durante el año 1918 regirá en la capital y en los territorios nacionales el impuesto de patente para los ramos de comercio e industria y las profesiones comprendidos en esta ley". Unicamente para los ramos y profesiones comprendidos en la ley rige, pues, actualmente el impuesto de patente.

No se considera que la patente sea un gravamen universal que haya de pagar todo hombre que haga un trabajo útil

o emprenda una profesión cualquiera. Sólo alcanza la ley a los ramos determinados por ella. Eso no lo ha entendido el poder ejecutivo.

Y como complemento de

esta diferencia esencial entre las dos leyes,

agregaré que el artículo 22 de la nueva ley, correlativo del artículo 18 de la antigua, se diferencia también substancialmente de éste. El artículo 18 de la ley antigua dice: "Todo negocio, comercio o profesión no especificado en esta ley se clasificará por analogía". La ley nueva, en su artículo 22, dice: "Los negocios, comercios o profesiones no especificados en esta ley y afines de los ramos gravados por ella se clasificarán por analogía". Es decir que esos ramos tienen que ser afines de los ramos gravados por la ley para que el poder ejecutivo tenga el derecho de cobrarles una patente, guiándose por analogía.

El propósito de esta reforma era el de liberar de este mal gravamen a la mayor cantidad posible de empresas y de profesiones útiles,

tarea que no ha podido sino empezar, dada la penuria fiscal del momento, la poca aceptación y el poco entusiasmo que estos propósitos han despertado en la comisión, y la falta de todo nuevo plan financiero en el poder ejecutivo, que nos anunció pomposamente la primera vez que se trató aquí, bajo el nuevo gobierno, la ley general de presupuesto, que nos traería un plan científico de reformas impositivas y nos trajo al año siguiente una serie de proyectos que eran una banal repetición de los viejos impuestos, agravados.

La reforma, tal como se ha iniciado con la nueva ley, tendía a preparar la evolución del sistema rentístico y dar lugar a la creación de nuevas formas de impuestos y transformar la actual ley de patentes, tanto como fuera posible, en

una ley de licencias,

casi de orden policial para los despachos de artículos de consumo nocivos, en una ley de registro para ciertos negocios que conviene que estén registrados oficialmente y, muy accesoriamente, en ciertos casos especiales, de impuestos suntuarios para el comercio de artículos de lujo.

La nueva ley ha elevado considerablemente el gravamen sobre los despachos de vino, cerveza y bebidas alcohólicas, estableciendo explícitamente que alcanza a los despachos de vino y cerveza, ilegalmente exonerados del nuevo impuesto en el año 1917 por el poder ejecutivo.

La nueva ley grava con más alto impuesto los despachos de tabaco, y, en cambio, exime de todo gravamen a los ramos de alimentación, a las fábricas de productos alimenticios y a los negocios de expendio de artículos alimenticios. Eso lo dice el texto de la ley, no incluyendo ninguno de estos artículos, ni mencionando tampoco a ninguno de ellos en el capítulo de las excepciones, porque el capítulo de las excepciones se refiere en la nueva ley a aquellas modalidades de los ramos gravados que no deben serlo; de ninguna manera puede referirse a ramos que la ley no tiene bajo su alcance.

Se ha dicho aquí en la cámara, en el brevísimo y trunco debate que se hizo sobre este asunto, que el propósito esencial de la ley de patentes en su nueva forma era el de

exonerar de todo gravamen el expendio de artículos alimenticios.

Se recordó que había toda una política iniciada en ese sentido en el parlamento de la nación, que en el año 1917 liberó de gravámenes de aduana a la carne y a la harina, rebajó a 5 por ciento el derecho aduanero sobre el arroz e hizo alguna otra pequeña reforma de esa índole; y que en el mismo año prohibió a la municipalidad de la capital gravar en cualquier forma el comercio de artículos alimenticios.

Se dijo y se hizo todo eso, pero el poder ejecutivo ha preferido ignorarlo.

La ley de patentes no habla para nada de comestibles, sino en el caso exclusivo de los despachos de masas y dulces para consumo en el local, por tratarse de negocios que fácilmente se confunden con despachos de bebidas alcohólicas que la ley grava más fuertemente que antes; y a los fines de ejercitar el control se ha establecido sobre esos ramos una patente mínima de veinte pesos.

Otro carácter esencial de la nueva ley es que encabeza su capítulo de las excepciones diciendo: "Quedan exceptuadas de impuestos las fábricas de artículos cuyo expendio no esté sujeto a gravamen por esta ley". Se establece, pues, de la manera más neta y expresa que la ley no grava con impuesto a muchos artículos que se expenden, y que son todos los artículos de alimentación. No cabe, pues, duda acerca del espíritu de la ley, aparte de las menciones que acabo de hacer oir a los señores diputados sobre su texto.

La reglamentación del poder ejecutivo hace caso omiso de todo ello.

En su artículo 7o. pretende gravar con una patente de 50 a 1000 pesos, fijada por la ley para las fábricas con motor mecánico, a cualquier establecimiento comercial, pequeño o grande, que expenda caramelos, tortas o masas con un poco de azúcar. No existe semejante patente en la ley y por consiguiente no hay motivo alguno para cobrarla.

El señor ministro ha entendido ese artículo de la ley que se refiere a los despachos de esos artículos de consumo en el local, completamente a la inversa. La ley dice que pagarán veinte pesos de patente las casas que expendan esos artículos de consumo en el local, pero no dice que pagarán una patente las casas que los expendan a domicilio, porque no hay ningún motivo para ello, ni ese es el espíritu de la ley, ni muchísimo menos un gravamen de 50 a 1000 pesos. El señor ministro nos viene a decir que fábricas de importancia de caramelos han puesto unas mesitas para servir caramelos a algunos seudoconsumidores y de esa manera librarse de una más alta patente, pagando la de veinte pesos. Pero la tal mesita sería el único motivo para pagar la patente de veinte pesos, y no al revés, para liberar de un impuesto que la ley no exige.

Las fábricas de caramelos, dulces y masas pueden y deben funcionar sin gravamen alguno de patentes, y lo mismo los negocios de todos esos artículos para el consumo fuera del establecimiento.

El azúcar es un alimento indispensable,

sobre todo para los niños, gravado ya enormemente por las malas leyes argentinas vigentes, con la anuencia y el apoyo del poder ejecutivo.

El señor ministro se ha referido con mucha insistencia al giro de algunas de las casas que comercian en estos ramos. Felicitémonos, señores diputados, de que haya casas de importancia que fabrican y comercian en artículos

de consumo popular, que de seguro serán las casas y las fábricas que los expenden en buenas condiciones de higiene y de precio, o es probable, por lo menos, que estén más cerca de la realización de estas condiciones que las casas de menor cuantía.

Por otra parte, insisto en que el texto del decreto reglamentario y su aplicación no vá contra las grandes casas: va contra cualquier negocio insignificante de almacén de comestibles, a los que cobra patente por vender dulce de membrillo en cajas, duraznos del Tigre en cajas, una lata cualquiera de dulce de guayaba, ó medio kilo de caramelos. Y exactamente pasa lo mismo con las panaderías. Aun hay lecherías á las que se les pretende cobrar patente porque tienen un frasco o tarro de caramelos para dar de yapa a los niños que van allí por leche.

Tengo a este respecto una carta de un ciudadano, que merece ser leída, porque estos documentos de

colaboración espontánea de la masa ciudadana

en asuntos de interés público nunca pueden ser apreciados bastante.

El ciudadano Manuel Rodríguez Méndez, comerciante de "La Defensa", Pinzón 302, esquina Necochea, de esta ciudad, se queja amargamente, en una larga carta que me dirige, de la aplicación de la nueva ley de patentes, por el poder ejecutivo, ley que el citado ciudadano comprende en todo su espíritu y alcance. Sabe que es una ley que va contra el alcoholismo y a favor de la alimentación del pueblo y del comercio en los ramos de la alimentación. Dice al respecto:

Tal acontece con los almacenes que suprimieron el despacho de bebidas alcohólicas convirtiéndose en despensas. En estos negocios los avaluadores, a falta de bebidas que clasificar, gravan el café y el te, la yerba, los caramelos, las especias, aunque éstas consistan en pimentón y canela, artículos de general consumo y con una tasa elevadísima, el vino y la cerveza que se expenden a las familias. Así, una despensa que el año anterior satisfizo una patente de 50 pesos, 50 por comestibles y 25 por tabacos, este año, habiendo suprimido los cigarrillos, viene a pagar, en virtud de la tendenciosa clasificación mentada, 250 nacionales.

Pero no es esto solo, señor diputado. El poder ejecutivo, con su decreto reglamentario, y los valuadores con su espíritu radical — (no sé en qué sentido lo dice) — de no dejar nada sin el sello del nuevo régimen — (veo que es en este sentido) — con lo cual están creando para éste un ambiente nada favorable, no se burlan de la ley solamente en cuanto a los almacenes se refiere; la burlan también en el capítulo de las lecherías, de las panaderías, etc., etc. La ley exceptúa del pago de patente a estos negocios, y, sin embargo, se pueden contar con los dedos de la mano las lecherías y panaderías que no sean gravadas por los valuadores. ¿Por qué? ¿Cómo? Porque este gobierno, que nos quiere favorecer de lengua y perjudicar de hecho, así lo quiere; y porque no hay lechería que no tenga un paquete del popular bizcocho de vainilla y un tarro con caramelos para dar de yapa a su clientela menuda.

En el artículo 13 del decreto reglamentario el poder ejecutivo, de un modo completamente arbitrario, resuelve que los despachos de te, café, chocolate, yerba, etcétera, sean incluidos en el inciso 158, que se refiere a la venta de especias y que establece una patente de 100 a 300 pesos.

Debo declarar que este renglón es

un resabio de la vieja ley,

mejorado por el autor del anteproyecto, que suprimió de él expresamente los artículos café, yerba y té. Fui tolerante con la patente sobre las especias, porque había oído hablar mal de estas drogas que sirven para condimentar los alimentos. Mi estimado colega, el señor diputado Bunge, que tiene graves preocupaciones dietéticas, me había ponderado lo perjudiciales que son para la salud. No insistiría yo mayormente porque se cobrara patente a las casas que venden un poco de canela o de clavo de olor; podría ser una patente reducida; pero otra cosa es que se pretenda incluir en este renglón y con una alta pantete de 100 a 300 pesos, a las casas que expenden yerba, producto de consumo popular, té, café, artículos cuyo consumo es necesario favorecer, porque son también ellos elementos de lucha contra el alcoholismo, que es una de nuestras altas preocupaciones.

La cámara lo ha entendido también así al deferir a la proposición de la comisión de presupuesto del año anterior, que aceptó esa proposición por iniciativa del señor diputado Arce, de reducir al cincuenta por ciento el gravamen aduanero sobre el te, que paga en el año 1918 la mitad del gravamen que tenía en el año 1917. No era ésta una circunstancia oportuna para que el poder ejecutivo pretendiera gravar con cien pesos como minimum de patente a las casas que venden té o café.

Por fin, dada la evidente voluntad parlamentaria, dados los propósitos legislativos repetidos y claros de exonerar de todo gravamen el comercio de los artículos de alimentación, es realmente asombroso que el poder ejecutivo, y en este caso el señor ministro de hacienda — que es consignatario, o que lo ha sido hasta llegar a ser ministro, y consignatario de frutos del país, y que sabe bien cuál es el significado de la expresión "frutos del país" entre nosotros, frutos del país que nadie ha pretendido nunca comer, que son los artículos que se llevan a las barracas, cueros, lanas, garras, cuernos — pretenda gravar con las patentes de consignatarios de frutos del país a los consignatarios o comerciantes de los mercados, más comerciantes que consignatarios, como acaba de decirlo el mismo señor ministro, en aves, frutas, pescados, legumbres, artículos de consumo indispensables para la población entera. Es

una patente totalmente arbitraria,

que el poder ejecutivo ya ha querido implantar el año anterior, y a la que felizmente han resistido algunos de los que hubieron de ser gravados por él.

Tengo aquí la boleta de un señor Vicente Tupini, a quien se pretendió cobrarle el año anterior 200 pesos de patente y 100 de multa — ¡todavía multa! — en su carácter de consignatario, cuando no es sino un puestero de no sé qué mercado. Este hombre no ha querido pagar. Tengo entendido que hace resistencia legal a la extorsión. En el mismo sentido se han dirigido a nosotros una serie de locatarios de los mercados que han recibido boletas de patente de 200 pesos, 250 y 300 pesos. Estas, sin multa, por el momento.

Son gravámenes completamente ilegales e injustificados.

El señor ministro, refiriéndose al giro de algunas de esas casas hace resaltar el volumen de sus negocios. Pero nótese bien que el volumen de los negocios no significa absolutamente el volumen de las ganancias, ni siquiera la riqueza de quienes hacen esos negocios. La patente es un gravamen que no se establece sobre los beneficios, ni tampoco gravan el capital del empresario. Se paga patente en concepto de permiso para establecer la empresa de comercio, antes de comerciar, al pedir la autorización legal correspondiente, previo pago de la suma fijada en la ley. Es

un impuesto que sale, a veces, no del capital sino del dinero tomado en préstamo.

Es un impuesto que se paga con dinero prestado, como sucederá en el caso de muchos profesionales que antes de ofrecer sus servicios para curar enfermos o para hacer planos de habitaciones, deberán pedir prestado a un amigo 100 pesos para pagar su patente, aunque no estén seguros del éxito pecuniario que alcanzarán ese año en el ejercicio de su profesión.

Más interesante sería que el señor ministro se fijara en las rentas de los ciudadanos

y se preguntara a cuánto ascienden las entradas gratuitas de los terratenientes, de los señores que hoy ven inflar sus rentas al elevarse el precio de los frutos del país, del ganado, de la lana, de los cueros y de la carne, señor ministro, a quienes se deja completamente libres de gravámenes sobre su nueva riqueza.

Hay familias opulentas que gastan exclusivamente para su uso doméstico una suma de trabajo humano mucho mayor, en consumos de lujo, que todo lo que expenden de esos artículos, avaluados en su valor real, cantidad de pequeños comercios que el señor ministro pretende gravar mediante su reglamentación.

Esta actitud del poder ejecutivo frente a ciertas formas del comercio de artículos de consumo, contrasta, como ya lo he insinuado antes, con la actitud del mismo gobierno frente a

la patente establecida ya para el año 1917 sobre las tabernas,

patente mínima de 200 pesos, que este año se ha elevado como mínimo a 500 para las casas que expenden bebidas alcohólicas destiladas.

El año pasado, el señor ministro se creyó facultado — entiendo yo que completamente fuera de la ley — para exonerar de la ley de patentes de 200 pesos a casas que expendían vino para el consumo, fuera o dentro del establecimiento. Y me parece, por alguna información directa que he recogido en documentos oficiales, que todavía este año se cobran patentes de menos de 200 pesos a casas que expenden cerveza y vinos para consumirse en el local.

He visto hoteles que pagan patente de 150 pesos, y eso es una violación de la ley concedida como una gracia especial a ciertos comerciantes.

Entiendo, señor presidente, que la facultad que tiene el poder ejecutivo de reglamentar la ley, y sobre todo las leyes de impuestos, es una facultad para moderarla, para mejorarla, pero en ningún caso para hacerla más gravosa o para darle un alcance que los legisladores no han querido darle. El poder ejecutivo puede, haciendo una interpretación bondadosa, y sobre todo si está abundante de recursos fiscales, liberar algún ramo, inteligentemente elegido, de los gravados por la ley; pero no tiene derecho alguno para llevar la garra fiscal a lugares que la ley no ha tenido en vista.

El inciso 2 del artículo 86 de la constitución lo expresa claramente al establecer las atribuciones del poder ejecutivo. "Expide — dice — las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la nación, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias".

Si ha habido excepciones en la ley de patentes

de este año, son excepciones que el poder legislativo tiene el derecho y el deber de hacer. El poder ejecutivo no tiene ningún derecho de hacerlas y menos cuando han de ser gravosas para los consumidores.

Me parece que sería sentar un mal precedente de nuestra parte el tranquilizarnos ante actitudes como la del poder ejecutivo que denuncio en este momento, con el consuelo de que queda siempre abierta a los perjudicados, por el cobro arbitrario del impuesto, la vía de los tribunales, vía lenta, tardía, cara e injustamente molesta para el ciudadano que no tiene nada que ver con el impuesto. No es posible aceptar como disculpa que cada uno pueda reclamar del cobro del impuesto, para lo cual hay acaso que venir antes a solicitar nuestra venia para entablar el pleito. Lo que debemos hacer es dictar leyes claras y aplicarlas con buena fe y sinceridad, para que no haya lugar a extorsiones que motiven reclamaciones de ese género.

Si se producen algunos de esos reclamos, y yo deseo fervientemente que se hayan entablado ya o que se entablen en lo sucesivo si el poder ejecutivo persiste en el mal camino en que se ha empeñado, espero que esta interpelación contribuirá en alguna forma a fortalecer la situación de los demandantes.

Quiero referirme, también, a propósito de la ley de patentes y con el objeto de llamar la atención de los legisladores y del poder ejecutivo sobre otro de los aspectos de esta ley, a

una circunstancia muy grave y muy peligrosa,

referente a la aplicación de este impuesto. Yo había oído decir a comerciantes de esta ciudad, hace dos o tres años, que en la época en que se valúan los negocios para el cobro del impuesto aparecían personas que hacían su profesión ir a las casas de comercio una vez valuada su importancia y establecida la tasa que debían pagar, a ofrecer sus servicios para conseguir una rebaja, insinuando, algunas de esas personas, que estaban en muy buenas relaciones con los poderes públicos, aunque el profesional de quien tuve noticias hace dos o tres años se decía ya entonces radical.

Véase ahora lo que dice el periódico "La Autonomía", de Santa Rosa, Pampa Central, en su número de mayo 8 de 1918, en un artículo bien escrito titulado "L'affaire de las patentes": "Lo que sucede es esto, que todo el mundo lo sabe y que solamente el gobierno de ahora y de siempre lo ignora, que la tal máxima y mínima para la clasificación de las patentes se hace un instrumento de descaradas extorsiones al contribuyente para arrancarle sumas de dinero mediante este juego de universal conocimiento: primero, le gradúan o clasifican la patente con el máximo; segundo, luego viene el reclamo del contribuyente; tercero, acto seguido surgen los mediadores oficiosos que se ofrecen para hacerles rebajar la patente mediante la prima de un tanto por ciento, por la del cincuenta por ciento sobre la rebaja obtenida". Y sigue explicando esta clase de manipulaciones tan impropias y de tan grave perjuicio público.

Son trabajos comparables a los que se hacían antes — y no sé si se hacen todavía — ante ciertos bancos oficiales para conseguir quitas, reservándose el mediador una buena parte de la rebaja obtenida.

Yo espero que consideraciones de este orden han de contribuir a convencernos de

la urgencia de modificar a fondo la ley de patentes

para reducirla a lo que debe ser, a una ley de licencias, a una ley de registro y nada más: a una ley como la breve y sencilla ley de patentes de los Estados Unidos, que no grava — como ha querido insinuarlo el señor ministro al decir que en todos los países una patente de 300 pesos para los ramos del comercio de consumo, sería una patente mínima — que no grava absolutamente con ninguna patente ningún ramo normal de comercio y producción.

La patente es un mal impuesto,

propio de los países hoy financiera y políticamente más atrasados. No se conocen impuestos de patentes en ninguno de los países modernos de lengua inglesa; en ellos no hay sino un impuesto de licencias.

Este debate, sobre asuntos que pueden parecer de menor cuantía, tiene, sin embargo, a mi juicio, una importancia considerable. Desde 1912, desde la histórica presidencia Sáenz Peña,

tenemos los argentinos el voto libre y auténtico. Necesitamos ahora tener el voto consciente;

el voto que se emite sabiéndose para qué y por qué se vota. Las elecciones de 1916 han sido presentadas — y las reconozco — como un plebiscito a favor de los nuevos gobernantes del país. Pero en 1918, con la experiencia ya tenida de la obra de gobierno de los nuevos gobernantes, el triunfo radical en las últimas elecciones es, a mi juicio, otro plebiscito, el plebiscito a favor de los viejos sistemas de gobierno. En el orden político — y en esto no me he de detener porque no es de mi especial incumbencia —, en el orden político en su sentido estrecho, como en el orden impositivo y financiero, no asistimos sino al mantenimiento, y en muchos casos a la agravación, de todo lo malo y rutinario que se ha hecho antes por los viejos gobernantes. Ha sido

un plebiscito a favor de los presupuestos de despilfarro,

y de favoritismo; ha sido un plebiscito a favor de los impuestos sobre la vida y el trabajo; un plebiscito a favor de los monopolios capitalistas, sostenidos por el actual gobierno; un plebiscito a favor de viejas rutinas; a favor también del envilecimiento de la moneda, que ya estamos palpando; un plebiscito a favor de los privilegios de la iglesia oficial.

Necesitamos entonces los socialistas cambiar de actitud. Antes era constantemente de denuncia y de acusación. Decíamos: todo esto sucede porque el país está gobernado por una oligarquía inepta y rapaz; porque los gobernantes encuentran siempre la manera de apoderarse de la riqueza que arrancan sin conciencia a los productores para sus fines de favoritismo, de lujo y de despilfarro. Ahora tenemos que decir:

las malas leyes vigentes son las mejores leyes que el pueblo de la república ha sabido darse hasta ahora,

son el resultado de la inconsciencia popular, que no permite a la masa cívica reaccionar contra un sistema extorsivo, rutinario y bárbaro. Decimos que no hay todavía en la república una opinión pública activa, suficientemente poderosa para imponerse y conseguir que la fuente de renta fiscal se vea en otra parte que en el trabajo y las necesidades de la vida.

Y estamos en esa tarea, señor presidente: creemos que ahora

hemos de ocupar nuestro tiempo sobre todo en esclarecer y en discutir.

No acusamos a nadie; decimos las irregularidades que cometen los gobernantes, y sabemos que todo esto obedece a una vieja fatalidad que trataremos de corregir en lo posible en la medida de nuestras fuerzas, y esperamos con toda convicción y con toda fe, que las verdades que aquí digamos han de tener repercusión fuera de la cámara.

Entretanto, creo que de este debate pueden resultar también

algunas pequeñas consecuencias prácticas.

El poder ejecutivo tiene tiempo aun, porque las patentes han de pagarse hasta el 30 de junio, de reformar su decreto reglamentario, mal concebido, decreto en el que tal vez no toque tanta responsabilidad al señor ministro como a otros funcionarios. Tiene tiempo el señor ministro, antes de enviarnos sus próximos proyectos de leyes impositivas, de planear algo mejor que este detestable impuesto de patentes, y sobre todo tienen tiempo los que hubieran de ser contribuyentes a viva fuerza, arbitrariamente, de resistir a este mal impuesto que se pretende cobrarles.

He terminado.

ARGUCIAS DEL DIPUTADO MOLINA

El presidente del grupo parlamentario radical es, como se sabe, un hombre de pequeñas habilidades, de casuísmos, paradojas y torcidas intenciones. Así, pretendió hacer creer, con una interpretación intencionalmente falsa, que el artículo 27 de la ley de patentes al fijar el procedimiento a seguir en caso de "altas o erróneas clasificaciones", solucionaba todo conflicto, y a él deben dirigirse los afectados por la reglamentación del P. E.

Sostuvo que el diputado Justo favorecía a los grandes comercios y fábricas, contra todo principio socialista, citando a Jaurès como autoridad que los condenaba, pues destruían la pequeña burguesía y el pequeño comercio.

Terminó pidiendo que se diera por terminada la interpelación, que representaba pérdida de tiempo.

PRECISANDO LA CUESTION—

Dijo, en seguida, el diputado

De Tomaso — En esta clase de debates, señor presidente, la habilidad, tanto de parte del miembro del poder ejecutivo que concurre al seno de la cámara a dar las explicaciones, como de los diputados amigos, consiste...

Molina — Rechazo el cargo de habilidad. No me place que el señor diputado me crea hábil; pretendo únicamente ser sincero.

De Tomaso — Al decir habilidad no ofendo al señor diputado. Quiero decir la costumbre, el hábito.

Molina — Es la costumbre del señor diputado plantear siempre las cuestiones en un terreno personal, que yo no le voy a aceptar.

De Tomaso — En lo que he dicho no hay ningún ataque personal. Pero si le molesta la palabra habilidad, empezaré de nuevo la frase. La costumbre, señor presidente, en esta clase de debates, consiste, tanto de parte del ministro que concurre al seno de la cámara como de los diputados que apoyan al gobierno, en derivar siempre la cuestión clara, concreta y fundamental que los interpelantes traen al debate hacia cuestiones de detalle, para negar la arbitrariedad cometida por el poder ejecutivo.

Así, el señor diputado que acaba de dejar la palabra y ha pedido que se dé por terminado el debate, ha dicho — creyendo sin duda que echaba sobre él una lápida y que destruía el fundamento mismo de la interpelación — que los señores comerciantes a los cuales ha aludido el señor diputado Justo tienen dentro de la ley de patentes la forma de reclamar contra los gravamenes ilegales e injustos aplicados por el poder ejecutivo: el jurado de reclamos, cuyo funcionamiento reglamenta el artículo 27.

Es un error grave, señor presidente. El reclamo que se hace ante el jurado creado por el artículo 27 de la ley no tiene nada que hacer con la vigencia del gravamen aplicado por el poder ejecutivo. Esos comerciantes podrían haber ocurrido ante el jurado a los efectos de pedir que se les aplicara una patente menor probando que su negocio había sido mal clasificado o nominado por los valuadores del poder ejecutivo. Pero no hubieran podido reclamar del gravamen en sí, porque el jurado les contestaría: la patente a los consignatarios de frutas y pescado ha sido creada por el decreto reglamentario del poder ejecutivo, cuya aplicación nosotros hacemos respetando la enumeración de los negocios y la escala de los gravámenes.

Molina — "Alta o errónea clasificación", dice la ley.

De Tomaso — Clasificación errónea quiere decir una mala nominación de un negocio a los fines de la patente. Si se clasifica teniendo en vista el expendio de un artículo principal o accesorio, la ubicación dentro de la ley varía y determina el pago de una patente más baja o más alta. Pero

el reclamo ante el jurado no podría versar sobre la existencia misma del gravamen en sí,

porque ya no sería un reclamo de forma.

De ahí que, sin perjuicio de las acciones particulares que esos comerciantes puedan entablar por el órgano que las leyes determinan y respecto a las cuales nosotros nada tenemos que hacer, exista para nosotros otra cuestión. Y es ésta: ¿qué debemos pensar nosotros, miembros del poder legislativo, miembros del poder que ha hecho la ley, de la forma en que el poder ejecutivo, en uso de la facultad constitucional de reglamentar la ley, ha ido intencionalmente más allá de lo que ella determina? Esa es la cuestión política, en el sentido más fundamental de la palabra, la alta cuestión política que está en el fondo de este debate. Y esta alta cuestión política nos interesa tratarla a nosotros, representantes del pueblo, no sólo para salvar nuestros fueros, sino también para reclamar el "imperio de la constitución", tan mentado y proclamado en estos últimos tiempos.

Ahora que el parlamento va siendo, por virtud de la nueva ley electoral el reflejo de lo que hay en la conciencia popular argentina, es indispensable que ese imperio de las instituciones sea respetado, en primer término, por el poder ejecutivo que ha puesto en boga la doctrina.

Alguna vez — lo he dicho con anterioridad, en debates de esta índole — al preguntarnos

cuál era el contenido fundamental que había en este movimiento político,

un poco caótico, pero resistente y vasto que se llama radicalismo y que ha culminado con la conquista del poder ejecutivo, nos hemos dicho que sería, sin duda, de acuerdo con la prédica que han hecho sus jefes y su principal abanderado, el respeto por la forma externa y literal de la ley, violada por los otros gobiernos. Por eso, desde el primer momento nos han chocado como diputados — y lo hemos hecho notar con nuestra habitual franqueza — todos los actos del poder ejecutivo que constituían un abuso del poder, un desconocimiento de la ley y un desprecio del parlamento, que refleja en forma más directa y continua la soberanía popular.

Hoy se repite el caso. Y le enrostramos al poder ejecutivo esa ilegalidad. Cuando el artículo 86 de la constitución dice que el poder ejecutivo dictará reglamentaciones para la ejecución de las leyes, los constituyentes quisieron limitar de una manera expresa y categórica la función del poder ejecutivo. Tenían muy presente el recuerdo de los gobiernos arbitrarios que se habían sintetizado en la dictadura de Rosas.

El poder ejecutivo tiene, dentro de nuestro mecanismo político, el recurso del veto.

Pero al poder ejecutivo, una vez sancionada la ley, no le queda más actitud que aplicarla respetando el espíritu y, sobre todo, el texto de ella. En el decreto reglamentario de la ley de patentes, lo que nos ha chocado no es solamente la violación del espíritu de la ley — espíritu que algunos, de acuerdo con su particular punto de vista, podrían encontrar susceptible de interpretaciones diversas —, sino la violación misma de las palabras claras y precisas del articulado. Cuando la ley en el artículo 1o., inciso 50, habla de patentes a los "consignatarios de frutos del país y ganados", se refiere exclusivamente a esos gremios. Pero cuando el poder ejecutivo, en uso de su facultad de reglamentar su texto, lo aplica, por "afinidad" a los consignatarios de fruta, verdura y pescado, viola la ley, invade la jurisdicción parlamentaria, se substituye a la voluntad del legislador y comete un abuso de autoridad.

Acaso resulte para muchos una ingenuidad decir estas cosas a la cámara de diputados en estos momentos, dada su actual composición. Pero es precisamente en estos momentos cuando los diputados no gubernistas tenemos la obligación de mantener más vivo y punzante el recuerdo de los fueros parlamentarios y de las limitaciones que la constitución fija al poder ejecutivo.

Sabemos que hay actualmente en la cámara, en virtud del mismo fenómeno que ha llevado a la Casa Rosada al presidente de la república, una mayoría que responde a sus orientaciones políticas. Sabemos que

la política del señor Irigoyen

ha de ser sostenida y apoyada aquí en toda forma y con toda decisión por la gran mayoría radical. Pero, por eso mismo, debemos ahora más que nunca reclamar con energía el cumplimiento de los deberes constitucionales de parte del poder administrador.

Todos los argumentos que ha hecho aquí el poder ejecutivo — y respecto de los cuales yo no quiero en este momento abrir discusión — servirán en todo caso para argumentar y fundamentar un proyecto de ley de patentes con otro carácter, para la discusión en la comisión de presupuesto o en el seno de la cámara; pero de ninguna manera para justificar a posteriori la reglamentación violatoria de la ley actual. Si el señor ministro cree que a los efectos de las patentes debe tenerse presente el criterio del monto global de las ventas o el capital de las casas industriales y las comerciales, traiga a la cámara un proyecto de ley inspirado en ese punto de vista, pero no pretenda defender el cobro de gravámenes que no enumera la ley actual en su enumeración taxativa.

Esa es toda la cuestión clara y sencilla, con un significado político evidente y de gran actualidad.

Este poder ejecutivo, en el corto tiempo que tiene de acción, ha demostrado, señor presidente,

un gran desprecio por la ley y por el parlamento.

Esta no es una afirmación dictada por la pasión política. Está registrada en los anales parlamentarios. Basta consultar los diarios de sesiones de estos dos últimos años para ver cómo están esmaltados por las protestas contra actos del poder ejecutivo que importaban un desconocimiento efectivo o virtual de los fueros del congreso nacional.

El poder ejecutivo no ha aplicado en la forma que estaba establecido la ley que prescribe la organización de la municipalidad de la capital. El poder ejecutivo no ha dado cumplimiento al artículo 5o. de la ley que suprime los impuestos y patentes municipales al comercio de los artículos alimenticios a pesar de que la acción que él prescribe hubiera servido para contener los altos precios fijados por el comercio privado a los artículos de consumo. El poder ejecutivo no ha cumplido la ley de tarifas postales, dictada por esta cámara, según se documentará en el momento oportuno por la diputación socialista.

El poder ejecutivo ha realizado así en el transcurso de su acción

una serie de actos que demuestran que él gobierna con su concepto propio, extraño al mecanismo constitucional.

Y lo remata ahora con esta reglamentación de la ley de patentes, amparando la violación constitucional por tratarse de materia impositiva, respecto de la cual ni el mismo senado tiene facultad de iniciativa.

Por eso, y sin perjuicio de [illegible] debate deje para la próxima [illegible] parlamentaria todas las consecuencias prácticas a que se refería el señor diputado Justo, yo quiero dejar constancia de mi protesta como diputado [illegible] este avance del poder ejecutivo, en defensa de los fueros parlamentarios, [illegible] que me es imposible, dada la composición actual de la cámara, dar a [illegible] protesta la forma práctica de una declaración por medio de la cual la cámara expresara al gobierno su [illegible] do o su voluntad de que se reformen ese decreto reglamentario en las partes que lesionan el texto dictado por el parlamento.

—De pronto sorprendió a todos [illegible] voz extraña: era el diputado por Mendoza, doctor Gallegos Moyano, que encontró necesario decir cuatro [illegible] chas, pretendidas gracias [illegible] sin eco siquiera en las filas de sus correligionarios.

REPLICA DEL INTERPELANTE—

Pidió nuevamente la palabra el diputado

Justo — Me parece, señor presidente, que el debate no ha perdido nada de sus encantos aunque haya hablado ya el señor diputado por Mendoza.

Es evidente que al promover esta interpelación no me he referido a lo que puedan hacer o hayan hecho los jurados de patentes. No tengo nada que hacer con los señores que constituyen esas autoridades subalternas. Me he referido a lo establecido por un decreto del poder ejecutivo, aparecido en el Boletín Oficial, firmado por el presidente de la república y su ministro de hacienda, decreto contra el cual [illegible] que no podrían entablarse reclamos ante el jury formado de tres buenos vecinos. De manera que queda completamente fundada la razón de ser de la interpelación al poder ejecutivo sobre este decreto reglamentario, arbitrario e ilegal.

Ahora, tanto el señor diputado por la capital como el señor diputado por Mendoza,

han pretendido hacerme aparecer como fiscalmente favorable a los grandes comercios

y a las grandes empresas industriales. Conozco bastante estos asuntos, señor presidente, para estar imbuído de las ventajas enormes que tienen para la producción y la distribución de los productos las operaciones hechas en gran escala. Es evidente que el costo de producción en los grandes establecimientos es incomparablemente menor por la unidad de producto que en los establecimientos pequeños, y que por consiguiente

el progreso técnico y económico se traduce en la centralización de las empresas,

en el crecimiento de la unidad industrial, y de esa manera pueda conseguirse, a igualdad de las otras circunstancias, que los precios bajen y que el consumo se facilite.

Esto mismo es aplicable también a las grandes casas de comercio, comparadas con las pequeñas. Y todo esto sucede en la esfera de la actividad económica libre de los ciudadanos, fuera del alcance del estado, que en todo [illegible] no puede sino entrometerse para destruir, para paralizar, pero nunca para propulsar. Los señores que me han hecho esa objeción parecen creer que ellos, como parte integrante del estado, son algo como una divina providencia que ha de poder evitar la superioridad de las grandes empresas sobre las pequeñas. No participo de esa [illegible]. No quiero atribuirme esa facultad. Les dejo a ellos el mérito de jactarse de ella. En cambio, señor presidente, no me habrán oído decir nunca a los señores diputados que yo pretenda favorecer fiscalmente, por medio de diferencias en los impuestos, a las grandes empresas respecto de las pequeñas. Yo sostengo ahora, como he sostenido siempre, que todas las empresas han de ser gravadas en proporción a los beneficios que realmente hagan y sobre todo en proporción a la renta territorial que perciban o que usufructúen. De manera que, vistas las cosas así, serán siempre las grandes empresas y los grandes comercios los principales contribuyentes a la renta pública.

— El diputado Molina insistió en que no corresponde al congreso rever los actos del P. E., sino a los tribunales judiciales.

Insistió también en que se defendía a las grandes empresas, y agregó que "los obreros en general, los verdaderamente socialistas, no quieren constituirse en partido político".

Dickmann — ¡Que los verdaderos socialistas no quieren constituirse en Partido Socialista! ¡Bonita paradoja la del señor diputado!

Molina — Nada de paradoja; es perfectamente exacto.

El obrero que conoce perfectamente las tendencias y los medios de la lucha social, para su mejoramiento acude al sindicalismo o a la agremiación; pero no va a nombrar a procuradores ante los parlamentos, procedimiento que ha sido condenado por muchísimos escritores socialistas, tal vez por los más avanzados y distinguidos de entre ellos.

El obrero de blusa — agregó — o se agremia o se siente suficientemente protegido por el partido radical, que ha emanado de ese mismo electorado obrero.

— Hubo muchas sonrisas, pero el señor Molina no se inmutó. Su origen [illegible] rista le permite cualquier dislate.

LA EXACTA INTERPRETACION—

Nuevamente habló el diputado

De Tomaso — El señor diputado por la capital — dijo — insiste en la [illegible]

dad del argumento con que ha pretendido echar por tierra la interpelación del señor diputado Justo. Vuelve a sostener que todos esos comerciantes en artículos de consumo, a quienes se ha aplicado patentes que la ley no establece, debían haberse dirigido al jurado de reclamos de que habla el artículo 27 de la ley, aduciendo "errónea o alta clasificación".

Para que el señor diputado vea que soy yo quien tiene razón cuando digo que ese argumento carece de base, y que

los comerciantes no podrían dirigirse al jurado de reclamos

para pedir la exoneración de esas patentes ilegales, le voy a narrar un caso práctico que conozco, porque se me consultó al respecto en mi carácter de abogado. Un comerciante a quien se le pasó boleta aplicándole patente de "importador y exportador de fruta", se presentó al jurado de reclamos manifestando que él no exportaba y que era simplemente importador. Esa es la "errónea clasificación" de que habla el artículo 27, porque los importadores y exportadores pagan una patente cuya escala es mayor que la de los simples importadores. Ahora bien; una vez admitido ese reclamo, y como la patente para los importadores de frutas es de 200 a 1.000 pesos, ese señor sostuvo que debía aplicársele la mínima de 200 pesos y no de 500, porque su giro comercial es pequeño. Esa es la "alta clasificación". Pero de ninguna manera habría podido presentarse reclamando la exoneración total de la patente, en el caso de que la ley no gravara esa clase de negocios, porque el jurado le habría contestado: lea el artículo tal del decreto reglamentario, que establece patente para tales y cuales comerciantes.

Esto es clarísimo y me parece innecesario insistir al respecto en una cámara de diputados. Dejo salvada mi opinión y vuelvo la hoja sobre esa parte del discurso del señor diputado. En cuanto a

la otra cuestión

que ha tratado el señor diputado, con motivo de mis palabras, sosteniendo que dentro del mecanismo constitucional el congreso sólo puede juzgar al poder ejecutivo por medio del juicio político, me parece, señor presidente, que ha profesado una peligrosa teoría que no puede tener cabida en la cámara de diputados, por la salvaguarda de nuestros fueros y por nuestro propio respeto de parlamentarios.

Nosotros tenemos el derecho y el deber de criticar y patentizar desde esta tribuna

la incongruencia, la ilegalidad y los abusos de los actos del poder ejecutivo,

cuando existan esos abusos y esas ilegalidades, sin que tengamos para ello que llegar a los extremos del juicio político, máquina pesada y difícil de poner en movimiento. Es nuestro deber vigilar diariamente la acción del poder ejecutivo, no para ponerle trabas, no para estorbar su acción dentro de su esfera legal, sino para defender nuestros fueros y evitar que él usurpe funciones que no le corresponden ni legal ni racionalmente. La ley se hace por nuestro intermedio. Buena o mala, ella es la expresión de nuestra voluntad como representantes del pueblo, y cuando esa ley, expresión de nuestra voluntad, no ha sido objetada por el poder ejecutivo en uso del derecho constitucional del veto, esa ley debe ser respetada fielmente por el poder ejecutivo. Y si éste dicta un decreto reglamentario aplicando gravámenes que la ley no establece y creando clasificaciones que no están en la enumeración restringida, comete un abuso de autoridad que debe tener, por lo menos, la sanción moral de la discusión y de la protesta en el seno del parlamento.

Si así no fuera, yo no veo qué recurso constitucional nos quedaría frente a las extralimitaciones del presidente de la república. Si así no fuera, señor presidente, tendremos que aceptar esa doctrina peligrosa: al poder ejecutivo se le tolera todo; al poder ejecutivo no se le discute nunca; frente al poder ejecutivo se dobla la cerviz mansamente; frente al poder ejecutivo no caben sino dos actitudes extremas: o el juicio político, que no puede ser dictado por parlamento en cuyo seno hay unanimidades partidistas, o la revolución, que no es una solución constitucional. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

—Habló luego el diputado

Bunge — Los señores diputados radicales que han intervenido en este debate lo han hecho desde puntos de vista enteramente accesorios a la cuestión que se trataba. Me voy a referir ligeramente a ellos.

El señor diputado por Mendoza ha creído poder despachar la grave cuestión de fondo de la interpelación del señor diputado Justo con un jueguito de palabras. Me parece que en un diputado por Mendoza sienta mal esa ironía, cuando se trata de defender los buenos consumos en contra de los malos consumos.

Mendoza es una provincia azotada en grado terrible por el flagelo del alcoholismo;

Mendoza es una provincia en que, sería muy de desear, para el bien de la nación, y de la misma provincia, que sus habitantes, en vez de consumir ese alcohol que hace entre ellos tantas víctimas, consumieran más azúcar y más "masitas" de esas a que se refería.

En Mendoza yo he visto, como médico, con el señor diputado Enrique Dickmann, criar a un niño de ocho meses con vino.

Esa actitud demuestra, señores diputados, que por lo general, así cómo

los amigos de los buenos consumos somos enemigos del alcohol,

los enemigos de los buenos consumos parecen considerar al alcohol alimento de primera necesidad.

El señor ministro ha incurrido en este mismo error reiteradas veces, y ahora cuando ha invocado, para justificar la abusiva patente de cien a trescientos pesos a los negocios de que se trata, el argumento de que son de artículos suntuarios. Y es una inconsecuencia muy extraña en el señor ministro, desde que, cuando presentó su proyecto de ley de patentes, propuso un gravamen de sólo 200 pesos a los despachos de bebidas, y antes, por medio de la reglamentación, había excluído de ese gravamen a los que despachaban vino y no licores.

Quiere decir que para él es un artículo más suntuario el te, el café y el chocolate que ciertas bebidas alcohólicas.

Por otra parte, podría demostrarse en forma irrebatible que esos artículos "suntuarios", son más baratos que muchos otros de consumo popular. El chocolate en valor alimenticio es más barato que la carne a los precios de hoy. La carne, por consiguiente, sería un artículo suntuario, con semejante criterio.

Es, realmente deplorable — lo deploro sinceramente como higienista y como hombre que desea el progreso del país — que todavía no se haya generalizado el concepto fundamental, importantísimo, de que

es necesario fomentar los buenos consumos,

los consumos de necesidad, y en cambio combatir los malos consumos, que son una grave plaga social y una amenaza para el porvenir de la nación.

Una de las causas que inducen a este fomento de los malos consumos ha mostrado la hilacha en la argumentación del señor diputado Molina, cuando ha querido presentarnos como enemigos del pequeño comercio y de la pequeña industria, y amigos de la gran industria y del alto comercio.

En general, los que tratan de apoyarse políticamente en el pequeño comercio y en la pequeña burguesía se ven, a consecuencia de esta actitud, obligados a favorecer al mal comercio de alcoholes, porque es el más difundido de todos y porque es sabido que el tabernero puede llegar a ser un temible, un poderoso factor electoral.

Respecto de la gran industria y del gran comercio, nuestra actitud está claramente definida y no puede ser, a consecuencia de ello, tergiversada. Nosotros, que

queremos el progreso general, y en particular, el progreso técnico,

como medio de realizar una democracia integral, que no puede conseguirse sino por medio de ese progreso, tenemos que ver con agrado todas sus buenas consecuencias, y entre ellas la concentración técnica de las explotaciones, sin que eso impida que combatamos sistemáticamente y con método, como lo hemos hecho siempre, los enormes abusos a que se presta la concentración capitalista. Pero queremos llegar a ella. La vemos con buenos ojos, porque sabemos que es la última faz de la evolución capitalista, la faz preparatoria del colectivismo, por el cual trabajamos.

No somos, pues, enemigos de la concentración, de la concentración en sí misma.

En cambio, consideramos que la pequeña industria y el pequeño comercio, a pesar de su inmensa importancia, del inmenso valor social que tienen, pueden, en momentos dados, ser una rémora. Y sabemos que todas las tendencias reaccionarias del mundo se apoyan principalmente en la pequeña burguesía, en el pequeño comercio y en la pequeña industria. El partido clerical belga la tenía por soporte principal, y sobre todo los taberneros; el partido clerical alemán hace su prédica constante sobre el "equilibrio de las clases", sobre la defensa de la clase media contra los avances de la clase trabajadora, por una parte, y de la concentración capitalista, por otra. Y vemos aquí también que el partido radical está demostrando esa misma tendencia, que no me extraña tanto, dada la íntima relación que tiene en la actualidad con el clericalismo y la fraseología tomada de la llamada democracia cristiana sobre "armonización de las clases" que he visto sacar a relucir.

El partido radical ha demostrado también simpatía con esas formas sociales retardatarias

en las complacencias de su gobierno, por ejemplo, con el negocio de tabernas; las ha tenido en todas formas, hasta eximirlos de patentes, primero, y luego, de la obligación de practicar el descanso dominical. Es una expresión manifiesta de su carácter reaccionario.

— El diputado Molina hizo todavía una aclaración sobre las facultades del congreso y las del P. E. y el diputado Gallegos Moyano contestó al doctor Bunge que "ya hemos de discutir en la primera oportunidad el alcoholismo cuando se discuta aquí la ley de vinos. Entonces he de defender esa industria que en una forma más o menos velada ha querido atacar el señor diputado, y para esa fecha le invito a que discutamos ampliamente. Mientras tanto, debo manifestarle que en esta cámara yo no reconozco popes ni superhombres."

— El diputado Vergara, en tono declamatorio, hizo el elogio del gobierno radical.

Yo puedo decirles a los señores diputados socialistas — expresó — que estén completamente tranquilos, que el poder ejecutivo surgido de fuentes eminentemente populares ha de saber respetar leal y sinceramente todas las leyes que dicte este parlamento.

Terminó proponiendo que fuese cerrado el debate, pues no había entendido la interpelación.

EL SEÑOR BEIRO—

Pero el señor Beiró no podía guardar silencio, y temiendo se votara la moción de cerrar el debate, exclamó, entre el regocijo de la cámara:

"Yo tenía pedida la palabra anteriormente, para demostrar que el señor diputado Justo es el único culpable de todo." (Risas).

Inmediatamente giró sobre su banca y dirigiéndose al señor Vergara, que estaba a sus espaldas, lo instaba a retirar la moción, a fuertes voces.

Lo consiguió, por fin, y entonces explayó su oratoria de fonógrafo gastado con la eficiencia que ya se le ha reconocido en anteriores ocasiones.

El señor Beiró habla e interrumpe, por veces con palabras y gestos de discusión callejera, mano a mano, lo que no obsta a que reclame luego prudencia, mesura y tranquilidad en el contrincante.

Nadie entendió un comino de lo que dijo, sino que la ley era mala y la reglamentación buena, pero sin probarlo. Y es así que no podía hacerlo porque no estaba preparado, según él mismo lo declaró.

En cierto momento se dirigió al doctor Justo, diciéndole:

"Para no dar motivo a réplica, me sería grato que el señor diputado interpelante me dijera por qué artículo de la ley de patentes se exime de impuesto a la yerba, al café y al chocolate. Espero la respuesta."

Justo — Me parece que el señor diputado nos pone en graves dificultades para la redacción de toda ley en el futuro, porque él parece entender...

Beiró — ¡No se salga de la cuestión! ¡Conteste a la pregunta!

Justo — ¿Tengo o no tengo la palabra?

Presidente (Saguier) — El simple hecho de preguntar, obliga a que la contestación sea dentro del criterio del preguntado, de manera que el señor diputado tiene la palabra.

Justo — Cuando la ley autoriza al poder ejecutivo a percibir un impuesto sobre un artículo de consumo determinado, de ninguna manera puede el poder ejecutivo extender ese impuesto a otros artículos. La ley de patentes que se refiere a impuestos sobre ciertos ramos del comercio y de la industria, no tiene por qué enumerar todos los ramos de comercio o industria que la misma ley no quiere gravar, porque para que no sean gravados legalmente, que no sean gravados sino arbitrariamente, le basta con no mencionarlos.

—Siguió el señor Beiró divagando sobre lo que pagan las librerías, los gastos que exigen a sus hijos en la escuela y las quejas que le hizo llegar su peluquero por el costo del añle de navajas.

LAS VENTAJAS DE LA NUEVA LEY DE PATENTES—

Usó otra vez de la palabra el diputado

Justo — Sería una jactancia, de mi parte, señor presidente, el creer que el texto de una ley tan extensa como la de patentes, texto por otra parte calcado sobre el texto de la antigua ley — porque se trataba simplemente de retocarlo —, texto aprobado por la subcomisión primero, luego por la comisión de presupuesto, y finalmente por esta cámara, pueda pertenecerme exclusivamente en su redacción. Los defectos que en ese texto existen no son exclusivamente de mi responsabilidad, ni mucho menos. Pero en vista de la actitud que asumen muchos de los señores diputados gubernistas, he de llamar la atención sobre circunstancias de fondo relativas a la ley para que se comprenda cuál ha sido la obra de la comisión y de la cámara, frente a la obra del poder ejecutivo en esta materia.

Los almacenes de comestibles

por mayor pagaban una patente de 150 a 3.000 pesos. El poder ejecutivo quiso gravarlos con una patente de 200 a 20.000 pesos. La comisión y la cámara han suprimido ese gravamen.

Los almacenes de comestibles por menor

pagaban de 20 a 2.000 pesos. El poder ejecutivo quiso gravarlos con patentes de 20 a 10.000 pesos. La cámara suprimió el gravamen.

Los almacenes de suelas y útiles de zapatería pagaban de veinte a tres mil pesos. El poder ejecutivo actual quiso hacer este gravamen de 50 a 3000 pesos. La cámara votó, a proposición de la comisión, de 100 a 500 pesos.

A los abastecedores, que pagaban 100 pesos, el poder ejecutivo propuso cobrarles de 100 a 500 pesos. La comisión y la cámara han suprimido ese gravamen.

A los almacenes de música, que pagaban de 20 a 3000 pesos, el poder ejecutivo quiso cargarlos con 20 a 10.000 pesos. La cámara, a proposición de la comisión, ha votado de 50 a 500 pesos.

A los bancos de depósitos, de descuentos y de giros, que pagaban de 1000 a 60.000 pesos, el poder ejecutivo les ha elevado la patente máxima a 100.000 pesos, gravamen que ha sido aceptado por la cámara con la anuencia de la comisión, tal vez por error.

A las barracas, que pagaban de 200 a 500 pesos, el poder ejecutivo quiso elevar la patente máxima a 5000 pesos; la cámara sancionó la de 200 a 2000.

Los balanceadores pagaban 50; el poder ejecutivo quiso elevar su patente máxima a 100. Los bretes en la ribera pagaban 25 pesos; el poder ejecutivo proyectó elevarles la patente a 100. Las casas de negocio por mayor y por mayor y menor, renglón que ha desaparecido de la ley, porque ahora la ley no grava a las "casas de negocio", sino a "ciertas casas de negocio", pagaban antes de 150 a 3000 pesos, y el poder ejecutivo ha querido gravarlas con patentes de 200 a 20.000. Las casas por menor han desaparecido también del texto de la ley; el poder ejecutivo ha querido gravarlas con patentes de 20 a 10.000, cuando antes pagaban de 20 a 200.

Las casas de remates y comisiones, que pagaban de 100 a 1.000, en el proyecto del poder ejecutivo venían con patentes de 200 a 10.000. A los consignatarios de frutos del país y ganados que pagaban de 200 a 1.500, el poder ejecutivo quiso imponerles una patente de 200 a 10.000. Los cafés y confiterías que pagaban de 50 a 1.500, según el proyecto del poder ejecutivo iban a pagar de 50 a 5.000; según el despacho de la comisión y la ley, las confiterías pagan hasta 3.000 como tabernas, pero no como confiterías, con lo que se tenía por objeto el separar el expendio de comestibles del de bebidas alcohólicas, por razones higiénicas y policiales. En cuanto a las casas amuebladas y de hospedaje, pagaban de 50 a 1.000; el poder ejecutivo quiso que pagaran de 50 a 2.000, pero la patente ha subsistido como antes.

A las cocherías de alquiler, con servicio de pompas fúnebres, que pagaban de 100 a 1.000, el poder ejecutivo subió la patente fijándola en 200 a 5.000, lo que fué aceptado por la comisión y por la cámara. A las casas de compraventa de objetos usados, que pagaban 500, el poder ejecutivo quiso gravarlas con una patente máxima de 2.000, pero quedaron como antes.

La serie de casos idénticos es enorme, pero he de referirme tan sólo a algunos otros. Así, las canaletas y alambre-carriles, pagaban 100 pesos; el poder ejecutivo proyectó 100 a 2.000; pagan de 100 a 500, aunque la subcomisión proyectó sólo 100. Para los depósitos flotantes había una patente de 100 a 200, que ha sido suprimida.

Para las compañías de seguros, instituciones sumamente benéficas, sobre todo en un país donde hay una lotería oficial que es todo lo contrario del seguro, el poder ejecutivo proyectó elevar la patente, que era de 3 a 6.000 pesos, para que fuera de 3 a 30.000; en el anteproyecto se propuso mantener la patente antigua, pero la comisión propuso y la cámara aceptó que fuera de 4 a 8.000.

Para los depósitos en general, que pagaban de 25 a 1.000 pesos, el poder ejecutivo proyectó de 50 a 2.000, no habiéndose aceptado el aumento por la comisión.

Las droguerías, que pagaban de 150 a 3.000, deberían pagar, por el proyecto del poder ejecutivo, de 200 a 5.000; pero la comisión y la cámara mantuvieron la anterior patente. A las compañías de gas el poder ejecutivo quiso elevarles el impuesto máximo de patente a 100.000 pesos; la comisión y la cámara mantuvieron el antiguo gravamen de 10 a 20.000.

A los exportadores, que pagaban de 300 a 5.000, el poder ejecutivo quiso fijarles la patente de 300 a 20.000; el anteproyecto propuso 300 a 5.000, como regía antes, pero la comisión y la cámara votaron de 300 a 10.000.

A las empresas telegráficas, que pagaban 1.000 pesos, el poder ejecutivo quiso elevarles la patente hasta diez mil pesos. Se mantiene la patente anterior.

A los escritorios de contratistas lancheros — un renglón nuevo, inventado por el actual poder ejecutivo — se les quiso gravar con 25 a mil pesos de patente. No se ha aceptado este impuesto.

Los embarcaderos de hacienda en la capital, que pagaban 500 pesos, debieron pagar, según el poder ejecutivo, de 500 a 2.000. Se ha mantenido el antiguo gravamen.

A los empresarios de obras, que pagaban de 50 a 500 pesos, el poder ejecutivo quiso sujetarlos a una patente de 100 a 3.000. Según la ley actual pagarán de 50 a 1000. El anteproyecto propuso la patente anterior.

Para las empresas de estibadores, el poder ejecutivo proyectó elevar la patente hasta 500 pesos. Se ha mantenido el antiguo gravamen de 100 pesos.

A los limpiadores de cloacas, tan indispensables, que pagaban 50 a 300 pesos de patente, el poder ejecutivo quiso cobrarles hasta 500 pesos. La comisión y la cámara han suprimido este gravamen, lo mismo que a las empresas de limpieza en general: se puede ahora limpiar sin pagar patente.

Las farmacias pagaban de 20 a 2000 pesos. El poder ejecutivo quiso cobrarles de 100 a 2000 pesos. El anteproyecto propuso una patente uniforme de 100 pesos, y la ley establece una patente de 50 a 500 pesos.

A las fotografías el poder ejecutivo quiso cobrarles como mínimum 50 pesos, 20 pesos más que el mínimum antiguo, y, como máximo, 2000 pesos, 1600 más que el antiguo máximo de 400. El anteproyecto propuso 30 a 400 pesos, que es la patente antigua, y la comisión y la cámara han votado 50 a 400.

A las fábricas de toda clase de artículos — renglón muy importante —, talleres de arte o manufacturas en general, con motores mecánicos, que pagaban 50 a 5000 pesos, el poder ejecutivo quiso elevarles la patente hasta 20.000. El anteproyecto propuso de 50 a 1000, reduciendo a una quinta parte la patente máxima vigente, y eso hoy es ley. Hemos conseguido que ninguna fábrica en la capital pueda ser gravada a título de patente con más de 1000 pesos.

A las fábricas sin motores mecánicos, que pagaban de 10 a 500 pesos, el poder ejecutivo quiso hacerles pagar de 10 a 10.000 pesos. Pagan de 10 a 100 pesos, como lo propuso el anteproyecto y la comisión.

A las fondas el poder ejecutivo les quiso mantener la patente de 50 a 300 pesos. Sólo pagan de 20 a 50 pesos por obra de la comisión y de la cámara en su última sesión.

Hay una serie de supresiones de patentes hechas por la comisión, que no quiero mencionar.

Los jardines para ventas de plantas —ocupación tan interesante en todo sentido, pues queremos adornar la ciudad, "cosa linda y barata", como decía "La Nación" en preciosos artículos que tendían a propagar la costumbre de poner macetas de flores en las azoteas y balcones —, que pagaban una patente de 20 a 200 pesos, el poder ejecutivo quiso perseguirlos con una patente de 20 a 2.000. La subcomisión, la comisión y la cámara han abolido este gravamen.

Las librerías, señor presidente, que han merecido una especial atención del señor diputado por la capital, pagaban una patente de 20 a 1000 pesos; el poder ejecutivo quiso que pagaran de 20 a 20.000 pesos. El anteproyecto redujo la patente máxima a 100 pesos, estableciendo la de 20 a 100 pesos, y ha quedado ese ramo con la patente de antes, de 20 a 1.000, librándose de la patente máxima de 20.000 pesos con que quiso favorecerlo el poder ejecutivo.

Cosa parecida ha pasado con las litografías, que pagaban de 30 a 2.000 pesos. El poder ejecutivo quiso someterlas a un gravamen hasta de 20.000 pesos; y según la ley actual no pagarán más de 1.000 pesos como patente máxima.

A los lavaderos, otro ramo indispensable, del punto de vista higiénico, que hay que favorecer dando libertad para lavar, que pagaban de 100 a 300 pesos, el poder ejecutivo quiso elevarles la patente a 500 pesos. La subcomisión propuso un máximum de 200 pesos, y en eso ha quedado: se ha rebajado la patente a los lavaderos.

A los laboratorios químicos, el ejecutivo quiso elevarles la patente mínima de 50 a 100 pesos y la máxima de 200 a 500 pesos. Ha quedado la mínima y máxima que existían antes.

A los molinos, que pagaban de 50 a 1.000 pesos, el poder ejecutivo quiso elevarles la patente hasta 20.000 pesos. Esta patente ha sido abolida por la subcomisión, por la comisión y por el parlamento de la nación.

Los maestros mayores, hombres útiles por excelencia, que se ocupan de construcciones en una ciudad donde la habitación es cara, no pagaban patente. El señor ministro de hacienda los descubrió y amagó con una patente hasta de 500 pesos, que no ha sido aceptada ni por la subcomisión, ni por la comisión, ni por el parlamento.

Los muebleros, que pagaban de 20 a 3.000 pesos, hubieran de ser gravados, si se siguieran las opiniones del poder ejecutivo en esta materia, con una patente de 10 a 20.000 pesos; han quedado con la patente que tenían.

Las mercerías, que pagaban como máximum 2.000 pesos, hubieran de pagar 20.000, según el criterio del señor ministro de hacienda, pero seguirán pagando 2.000.

Los médicos merecieron la distinción de que se les amagara con la patente de 100 a 1.000 pesos, cuando todos pagaban uniformemente 100 pesos, que es la patente que ha quedado.

Los medidores en las aduanas fueron amagados con una patente de 200 pesos, habiendo subsistido la patente antigua de 50 pesos.

A las parteras el poder ejecutivo les quiso cuadruplicar la patente: pagaban 25 pesos y quiso cobrarles hasta 100 pesos, tal vez gravándolas según la clase de personas a quienes asistían; pero la comisión, siguiendo la opinión de la subcomisión, y la cámara, siguiendo la opinión de la comisión, han abolido este gravamen. Ahora se puede partear sin pedir permiso, o al menos sin pagarlo.

Los peritos navales, en este momento de fomento de la navegación mercantil argentina, merecieron la atención de la subcomisión, de la comisión y del parlamento; han sido liberados de la patente de 50 pesos que pagaban; pero el poder ejecutivo quiso elevar esa patente hasta 500 $. A los prácticos del puerto se les quiso cuadruplicar la patente, lo que no ha pasado felizmente. A los prácticos de los ríos, de idéntica manera. A las pinturerías se les quiso aumentar la patente hasta 5.000 pesos; ha subsistido la antigua.

A los restaurants, que pagaban de 50 a 1.500 pesos, el ejecutivo quiso gravarles con 100 a 2.000 pesos; ha subsistido la patente antigua.

Los registros, esos almacenes de ropa hecha para el pueblo, si hubieran de ser gravados según el criterio del poder ejecutivo, pagarían una patente de 20 a 20.000 pesos; pagaban una patente de 20 a 3.000 pesos, y pagan actualmente una de 100 a 500 pesos. Soy responsable de esa reforma.

Las roperías, que pagaban de 20 a 3.000 pesos, hubieron de ser gravadas en la misma forma, con una patente de 20 a 20.000 pesos; pagan de 100 a 500 pesos.

Las sucursales de bancos — los bancos están ya con una patente máxima de 100.000 pesos — el poder ejecutivo quiso gravarlas con una patente mínima de 2.000 pesos. Ha subsistido la patente antigua de 1.000 pesos. Lo mismo las sucursales de las compañías de seguros, a las cuales el poder ejecutivo quiso cuadruplicarles la patente. Las sucursales de empresas telefónicas, que también hubieron de pagar cuádruple patente, quedan con la patente antigua. Las agencias de vapores y buques de vela están en iguales condiciones.

Las sombrererías, que pagaban de 20 a 3000 pesos, el poder ejecutivo quiso gravarlas con una patente de 20 a 20 mil pesos; pero han quedado con un gravamen inferior al que tenían, y sólo pagarán en el año 1918 de 10 a 3000 pesos.

Me parece, señor presidente, que he evidenciado suficientemente, que si hay defectos de forma en la ley, son insignificantes; que esos defectos de forma no tendrían consecuencias si los preceptos legales hubieran sido aplicados por un poder ejecutivo favorable a la ley, que los hubiera querido interpretar en una forma humana y equitativa; pero parecen haber sido otros los propósitos, y ello me lo sugiere, sobre todo, la actitud de muchos de los señores diputados gubernistas que han tomado parte en este debate y que han entrado en seguida a juzgar las intenciones del diputado que habla y de los demás diputados socialistas.

He evidenciado que la ley introduce reformas favorables o un gran número de ramos aceptables y recomendables de la actividad humana, al mismo tiempo que crea cuantiosas fuentes de recursos fiscales, que es de desear que el poder ejecutivo sepa hacer efectivas.

Y para terminar, señor presidente, y sin pretender por eso que se cierre el debate — porque creo que hay que introducir en nuestro reglamento una cláusula nueva que prohiba proponer cerrar el debate al diputado que deja la palabra —, para terminar repetiré en concreto los cargos que hemos hecho al poder ejecutivo, porque también el señor diputado Vergara, por la provincia de Buenos Aires, nos ha dicho que, después de oir todo lo que aquí se ha hablado, él no sabía en qué consistían esos cargos.

Acusamos al poder ejecutivo de cobrar arbitrariamente patente de fábricas con motor mecánico, patente que se eleva de 50 a 1.000 pesos, a los establecimientos que venden caramelos, dulces y masas, aunque sean simples almacenes de comestibles, confiterías, lecherías o cualquier otro ramo accesorio; acusamos al poder ejecutivo de gravar ilegalmente con una patente de 300 pesos como mínimum a los comerciantes en aves, huevos, papas, frutas y pescado; acusamos al poder ejecutivo de gravar ilegalmente con una patente de 100 a 300 pesos a los que venden té, café, chocolate, yerba, etc. Lo acusamos también de cobrar indebida y arbitrariamente impuestos de patente a ciertas panaderías.

—El diputado Davel, que supuso aludido por el diputado Justo a los funcionarios de la administración general de contribución y patentes, señaló a esta repartición como un modelo, y a su jefe, el señor Pefaure, como un empleado correcto y activo, lo que hizo decir al diputado

Justo — Como se trata de una opinión personal sobre personas, debo declarar que apenas me he referido de la manera más accesoria y superficial a la administración de patentes.

No he empleado la palabra funcionario; he leído un artículo de un periódico. Me he referido a denuncias que he recibido personalmente; no he dicho que se trata de funcionarios, sino de intermediarios.

En otras ocasiones, tratándose de la contribución directa, del impuesto territorial, he creído de mi deber hacer constar la alta opinión que tengo del señor director de contribución territorial y patentes, doctor Pefaure, que ha sabido realizar un catastro de la capital federal sin más recursos que los del presupuesto ordinario, lo que es un verdadero mérito.

El mismo doctor Pefaure, administrador de patentes, ha sabido interpretar en debida forma, de acuerdo con el espíritu de la ley, la patente votada en 1917 sobre los despachos de vino, cerveza y bebidas alcohólicas, patente que fué violada por el poder ejecutivo contra la opinión del administrador de patentes y contra la opinión del procurador del tesoro.

De modo que no puedo sino ratificar las opiniones que ha recibido el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, respecto de la persona del doctor Pefaure como funcionario y como ciudadano, porque puedo considerarme su amigo.

Ahora, creo que la generosidad de ciertos funcionarios de la administración de patentes va tan lejos que ellos se hacen espontáneamente responsables de los desaciertos y de las arbitrariedades del poder ejecutivo; y esa es una debilidad, una resignación de la cual yo no puedo aliviarlos, pudiendo recaer alguna vez sobre ellos aparentemente un cargo que va en el fondo contra el poder ejecutivo.

—El presidente se proponía levantar la sesión, cuando el señor Gallegos Moyano, pertinaz como él solo en la zoncera, dijo:

"Quiero dejar claramente establecido el final de esta interpelación: quiero dejar expresa constancia de que estamos a las puertas de una elección municipal en esta capital."

—En un rápido contagio, el señor Beiró sacó tres conclusiones de la interpelación: 1a., que el diputado Justo reconocía errores en la ley de patentes; 2a., que el P. E. tiene el deber de ajustarse al texto de la ley y no a sus intenciones; 3a., que aconsejaba serenidad al diputado interpelante.

Y con esto terminó la sesión.

Ultima hora

HUELGA EN UN GARAGE

70 chauffeurs del garage "La Comercial", sito Córdoba 3724 se han declarado en huelga pidiendo mejoras.

Se espera que el sentimiento de solidaridad hará imposible la traición y asegurará el triunfo de los huelguistas.

LA SITUACIÓN EN RUSIA

UKRANIA Y LOS PODERES CENTRALES

LONDRES, 5 — Telegrafían de Amsterdam que se recibió en esa ciudad un despacho de Kieff informando que los representantes de Alemania y Austria Hungría en Ukrania entregaron sus credenciales al jefe del gobierno de Ukrania, señor Skoropadski, reconociendo oficialmente al gobierno actual y expresando el deseo de entablar relaciones diplomáticas.

TRATADO ENTRE ALEMANIA Y FINLANDIA

LONDRES, 5 — El "Morning Post", en una información de Estocolmo, dice que el "Politiken" anuncia la existencia de un tratado secreto entre Alemania y Finlandia por el que se establece la monarquía en Finlandia bajo una dinastía alemana, se coloca al ejército finlandés bajo las órdenes de Alemania y se autoriza a esta última nación a construir en las islas Aaland una base naval y en el mar Blanco un puerto comercial.

DEBILITAMIENTO DE LOS BOLSHEVIKI

AMSTERDAM, 5 — Telegrafían de Alemania que la "Gaceta de Francfort", examinando las tendencias de la opinión rusa expresadas por la prensa de ese país, nota un deseo general de que el tratado de Brest Litowsk sea revisado, y añade: "La posición de los bolsheviki está muy quebrantada por lo sucedido, las tendencias centrífugas se debilitaron y empezó ya la propaganda para la reconstitución del estado ruso. Los bolsheviki actualmente han sido obligados a ceder ante la presión de la opinión pública y proclamar su hostilidad hacia Alemania. Sin embargo, debido a la impotencia actual de Rusia, esa hostilidad sólo puede manifestarse con una resistencia pasiva y por medio de la acción diplomática.

TELEGRAMAS DIVERSOS

SISTEMA MONETARIO DECIMAL EN INGLATERRA

LONDRES, 5 — Ha sido presentado a la cámara de los lores un proyecto de ley instituyendo en Inglaterra el sistema monetario decimal.

Según el proyecto citado, la libra esterlina continuará siendo la unidad monetaria, pero serán suprimidos los peniques.

Información telegráfica

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 5 — Apareció el siguiente comunicado oficial norteamericano: "Nuestras tropas hicieron fracasar una tentativa del enemigo para avanzar a través del bosque de Neuilly, rechazándolo al norte de ese bosque por medio de un contraataque.

Las tropas francesas y norteamericanas contraatacaron a un batallón alemán infligiéndole muchas bajas entre muertos y prisioneros y le arrojaron a la orilla derecha del río Jaulgong, que había atravesado.

En la Picardía y en Lorena hubo actividad de patrullas.

En Woevre bombardeamos las posiciones enemigas empleando gases asfixiantes."

LONDRES, 5 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

"Anoche nuestras tropas hicieron algunos prisioneros en un golpe de mano que efectuaron con éxito en las cercanías de Lens y al sur de Labassée.

Un golpe de mano intentado por el enemigo esta mañana temprano, al sudoeste de Morlancourt, fué rechazado. El enemigo dejó algunos prisioneros en nuestras manos.

La artillería enemiga estuvo activa durante la noche al norte del Scarpe y del Lys, y en los sectores de Merris y del canal de Ipres a Comines.

LONDRES, 5 — El comunicado oficial dice:

"El consejo supremo de guerra ha realizado su sexta sesión en medio de circunstancias llenas de gravedad para la alianza de los pueblos libres. El gobierno alemán, libre de toda presión en su frontera oriental gracias al derrumbamiento del ejército y del pueblo ruso, concentra todos sus esfuerzos en el oeste, busca ahora conseguir la decisión en Europa ayudado por una serie de asaltos costosos y desesperados contra los ejércitos aliados antes que los Estados Unidos puedan hacer sentir su fuerza entera en la batalla. Las ventajas que posee el enemigo por su posición estratégica, su superioridad en las comunicaciones, permitieron a su alto comando conseguir algunos éxitos que renovará sin duda con sus ataques a las naciones aliadas, que pueden verse aún expuestas a días críticos.

Después de haber pasado en revista toda la situación, el consejo supremo de guerra manifiesta que está convencido que los aliados, soportando las pruebas de la campaña que viene con la misma firmeza de alma que ha siempre demostrado en la defensa del derecho, harán fracasar las intenciones del enemigo, y en el tiempo debido le impondrán la derrota. Se ha hecho todo lo que es posible para sostener y ayudar a los ejércitos en campaña. Las disposiciones para establecer la unidad de comando han grandemente mejorado la posición de los ejércitos aliados y funcionan con éxito y sin choques. El consejo supremo de guerra tiene una confianza completa en el general Foch. El valor de las tropas aliadas hace el objeto de su orgullo y de su admiración. Gracias a la pronta y cordial cooperación del presidente de los Estados Unidos, las disposiciones que fueron elaboradas hace más de dos meses para el transporte y el embrigadamiento de las tropas americanas impedirán al enemigo tener la victoria agotando a las reservas de los aliados antes que haya gastado las suyas.

El consejo supremo de guerra tiene plena confianza en los resultados finales. Los pueblos aliados están resueltos a no sacrificar ninguna de las naciones libres al despotismo del gobierno de Berlín. Sus ejércitos despliegan el mismo valor obstinado que les ha permitido ya en numerosas ocasiones derrotar a los alemanes. Deben solamente soportar las pruebas con confianza y paciencia hasta el fin para que la victoria y la libertad sean aseguradas. Los pueblos libres y sus gloriosos soldados salvarán a la civilización.

PARIS, 5 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Los ataques locales continuaron durante la tarde y noche. En las lindes del bosque de Carlepont dos ataques enemigos fueron detenidos.

Otras tentativas en la región de Autrèches, al este de Dommiers y hacia Coecy fracasaron igualmente. Al norte de Corcy una acción de infantería apoyada por los "tanques" nos permitió rectificar nuestra línea de las lindes del bosque.

Al sur de Ourcq los alemanes dirigieron violentos ataques contra Caezy y al sur y al este de esta localidad.

Nuestras tropas quebrantaron todos los asaltos e infligieron serias pérdidas al adversario.

La actividad de la artillería continúa siendo muy viva en las márgenes del Aisne y en la región de Reims".

INTERPELACION A CLEMENCEAU

PARIS, 4 — En la cámara de los diputados el presidente del consejo, Mr. Clemenceau, negándose a contestar a la interpelación referente a la situación militar glorificó a los jefes que merecieron bien de la pátria. Demostró que la defección de Rusia permitió a los alemanes arrojar 200 divisiones contra nosotros. Como los franceses luchan uno contra cinco retrocedemos; pero no cederemos jamás. La táctica del terror fracasará, tendremos la victoria. Mr. Clemenceau concluyó diciendo: "Si no cumplo con mi deber expulsadme, si tengo vuestra confianza dejadme terminar la obra de los muertos".

La cámara ovacionó al presidente del consejo y de pie aclamó al ejército.

La cámara de diputados votó el aplazamiento sin fecha determinada.

INFORMACION OFICIOSA

PARIS, 5 — Las últimas noticias que se reciben del frente de batalla anuncian que por primera vez desde el 27 de mayo una calma sensible se manifestó y la batalla aminoró su violencia al noveno día al igual que durante la ofensiva del 21 de marzo.

En el curso de los dos últimos días contraataques franceses rápida y enérgicamente efectuados, aminoraron el avance del ejército del kronprinz. Antes de la calma, la batalla había continuado encarnizada sobre todo entre el Aisne y el Marne; el enemigo, que era mantenido en los lindes del bosque de Villers Cotteret, lanzó en esta región violentos y potentes ataques, con el fin de poder desbordar por el norte.

Todas sus tentativas fueron quebrantadas por los franceses y los batallones enemigos lanzados contra Faverolles y Troesnes, fueron incapaces de vencer la resistencia; nuestros fuegos de artillería y ametralladoras causaron verdaderas hecatombes.

La presión formidable y persistente en la línea Pernauts y Missy-au-Bois nos obligó a un leve retroceso, y todos los esfuerzos adversarios para rechazar a los franceses de la línea de defensa sobre la que están establecidos han sido vanos: la arremetida continúa.

Potentes ataques enemigos al sur de Ourcq, preparados y sostenidos por baterías de todos los calibres, sufrieron diversas alternativas; Mosloy fué reconquistado después de una lucha severa; Veuilly y Lapoterie fueron teatro de violentos combates, y según las últimas noticias, el enemigo se había apoderado de las ruinas humeantes de una pequeña localidad. El enemigo hizo lo imposible para penetrar en el bosque de Veuilly, lo que consiguió momentáneamente; pero nuestros aliados los norteamericanos con un furor y decisión notables, limpiaron el bosque y rechazaron a los alemanes infligiéndoles pesadas pérdidas. Entre este bosque y Boureschea el enemigo no realizó el menor progreso.

Es conveniente notar el completo fracaso de la tentativa alemana para pasar a la margen izquierda del Marne. Por la tarde, los alemanes sólo empeñaron combates locales y los franceses efectuaron idénticas operaciones mejorando sus posiciones, especialmente al norte de Houlins-sous-tous-Vents. El último acontecimiento notable del día fué el rechazo de un destacamento enemigo que había conseguido infiltrarse en el fuerte de Retz.

LOS REFUGIADOS DE LA REGION INVADIDA

PARIS, 5 — Ayer y hoy llegaron a esta capital nuevos refugiados procedentes de las regiones recientemente invadidas por el enemigo.

Esos refugiados fueron recibidos y reconfortados en la cantina norteamericana.

El ministro del interior visitó varias instalaciones de socorros de guerra y felicitó a los organizadores, agradeciendo especialmente a la cruz roja norteamericana la preciosa ayuda que nos aporta en estas horas de pena.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

PARIS, 5 — Se anuncia que el equilibrio se restablece entre las fuerzas respectivas provocando la estabilización y permitiendo hacer sufrir a las tropas alemanas que atacan bajas cada vez más pesadas. Sin embargo, el enemigo conserva en el conjunto del frente la superioridad numérica y puede intentar desarrollar una ofensiva en otro sector lo que obliga al comando francés a demostrarse prudente y esperar su hora antes de comprometerse a fondo.

Los diarios refiriéndose a la situación militar actual en el frente comprueban unánimemente que la estabilización empieza efectivamente.

"L'Homme Libre" dice al respecto: Nuestro comando se siente muy seguro del porvenir. Combatimos con armas iguales; otras reservas más importantes surgen procedentes del oeste y del norte que son susceptibles de permitirnos restablecer completamente el equilibrio de los efectivos. Además se señala una reanudación de actividad entre la aviación.

LONDRES, 5 — El corresponsal militar del "Daily Express" escribe hoy:

Las ventajas inherentes al hecho de disponer de grandes reservas salta a la vista de una manera manifiesta a través de la confusión del conflicto, y obscurece toda consideración momentánea de la pérdida o conquista de tal o cual aldea.

En la historia de las últimas 24 horas empezamos a enterarnos de algo sobre las cualidades guerreras de esta reserva, cualidades que los críticos alemanes afectan desdeñar.

Son éstos hechos de una naturaleza tal que someten a la reflexión del comando alemán problemas de un carácter no completamente alentador.

Pocos comunicados del comando francés contuvieron declaraciones más vitales para el resultado de la guerra que la mención de la participación de las tropas norteamericanas en la batalla.

El mismo diario, en su artículo de fondo, dice: Los alemanes pueden leer su sentencia de muerte en el valor y la habilidad de los norteamericanos que combatieron en Neuilly. Durante la última semana el transporte de tropas norteamericanas a través del Atlántico fué más rápido de lo que hubiéramos osado esperar. Y aun más, la calidad de los oficiales y de los soldados maravilló a los más competentes jueces militares. Alemania se encontrará en la última gran batalla frente a tropas iguales a las mejores que produjo Europa.

La situación en los imperios centrales

LOS PRISIONEROS ALEMANES REGRESADOS DE RUSIA

WASHINGTON, 5 — Despachos de Moscú recibidos en el departamento de estado anuncian que numerosos prisioneros alemanes que estaban en Rusia regresan actualmente a Alemania. La mayoría son robustos y se estima que el 70 por ciento podrá volver a tomar servicio activo en el término de un mes.

Tres trenes transportando de 400 a 1.000 alemanes pasan diariamente por Orsha. Estos hombres son canjeados por prisioneros rusos enfermos, cuya mayor parte son tuberculosos, y de los cuales una gran parte fallecen en el camino.

ALREDEDOR DE LA PAZ

TENDENCIA PACIFISTA EN LA PRENSA ALEMANA

AMSTERDAM, 5 — Telegrafían de Berlín que la "Gaceta de Colonia" se unió al grupo de diarios berlineses que, encabezados por la "Gaceta de la Cruz", piden al gobierno alemán que anuncie sus intenciones en lo que se refiere a la paz. La "Gaceta de Colonia" se adhiere a la opinión de la "Gaceta de la Cruz" de que Alemania no debe pedir nada más que la protección de sus intereses vitales.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 5 — Un parte oficial del supremo comando anuncia:

"A lo largo de todo el frente las acciones de artillería fueron limitadas.

Tiros ajustados de nuestras baterías provocaron en varios lugares incendios y explosiones en las líneas enemigas e hicieron precipitar envuelto en llamas a un globo cautivo, sobre la margen izquierda del Piave.

En la región de Grappa se produjeron encuentros de patrullas que fueron favorables a nuestras armas.

En Cortellazzo un destacamento enemigo fué rechazado por el tiroteo de nuestros puestos avanzados.

Durante la noche del 3 del corriente cuatro aviones enemigos fueron derribados".

LA GUERRA EN EL MAR

LOS SUBMARINOS ALEMANES EN LAS COSTAS AMERICANAS

NUEVA YORK, 5 — La presencia de submarinos alemanes en aguas americanas ha causado una gran emoción pero ningún pánico; todos los diarios declaran que es una nueva prueba del fracaso de la campaña de los submarinos en la zona de guerra de Europa.

El "New York Tribune" declara que el envío de submarinos a aguas americanas es una empresa desesperada destinada evidentemente a reanimar las esperanzas del pueblo alemán en los submarinos y consternar a América.

El "New York Sun" dice que la presencia cerca de Nueva York de submarinos alemanes es la verdadera admisión del fracaso de los grandes proyectos de von Tirpitz de dominar a Inglaterra por el hambre. La desviación de los submarinos tendrá el mismo efecto que los raids aéreos en Inglaterra, es decir, fortalecer nuestra resolución de derrotar a los prusianos.

El "New York World" dice que cualquiera que sean los estragos que los tiburones de von Tirpitz puedan hacer, nuestros barcos saldrán, nuestras tropas, cañones y municiones llegarán a destino. Los Estados Unidos está bien resueltos a luchar hasta el fin en el mar como en tierra.

El "New York Times" manifiesta que los ataques preliminares de goletas y buques mercantes tienen por objeto evidente clausurar al puerto de Nueva York, detener el transporte de tropas a Francia e Inglaterra en la esperanza que la detención aun momentánea ayudará a la ofensiva alemana para aumentar el espíritu guerrero y el ardor patriótico en los pechos de todos los americanos.

SOBREVIVIENTES DE BUQUES HUNDIDOS

WASHINGTON, 5—De los relatos hechos por los sobrevivientes de los buques torpedeados por los submarinos, resulta que por lo menos dos submarinos alemanes, el "U 37" y el "U 51", operan en el litoral del Atlántico.

LA CONSTRUCCION DE BUQUES

WASHINGTON, 5 — El departamento de marina mercante anuncia que la construcción de buques durante el mes de mayo ha sido la mayor que registra la historia de los Estados Unidos. Cuarenta y cuatro buques con un total de 283.571 toneladas, o sea tres veces la producción del mes de enero y dos veces la de febrero, han sido completamente terminados.

La producción de los cinco primeros meses del año se aproxima a un millón de toneladas, que el departamento de marina mercante espera superar en el curso del mes de junio corriente.

La producción de Inglaterra durante los cuatro primeros meses del año ha sido 359.420 toneladas.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

FALLO DEL TRIBUNAL DE PRESAS

LONDRES, 5 — En la sesión celebrada hoy por el tribunal de presas el presidente dió su fallo en un asunto introducido por "La Standard Oil Company", sociedad brasileña, que efectuaba negocios en Nueva York y el propietario de 25.000 cajones de petróleo refinado que formaban la carga del buque alemán "Santa Catherina" que fué detenido por el crucero británico "Glasgow" en aguas sudamericanas el 14 de agosto de 1914.

Poco tiempo después el buque se incendió y tuvo que ser abordado.

La captura del buque fué efectuada a 2.000 millas, por lo menos, de todo tribunal de presas, de manera que no era de esperar que el buque que efectuó la captura lo tomó para ponerlo inmediatamente en adjudicación. La tripulación de ese barco fué trasladada a bordo, pero a causa de la batalla naval de Coronel, el "Glasgow" tuvo que regresar a pesar de lo cual se continuó la vigilancia del "Santa Catherina", en cuyas bodegas una combustión espontánea se había desarrollado.

Los propietarios neutrales hacen valer ahora que la tripulación del buque capturado se hizo culpable de la falta de cuidados razonables, pero hay que tener en cuenta todas las circunstancias.

El presidente llega a la conclusión que ha existido falta de cuidado razonable y que la reclamación de "La Standard Oil" debe ser rechazada. El presidente declara además que el buque destruído era en el momento de la captura pasible de condena.

DECLARACIONES DE CLEMENCEAU

PARIS, 5 — "Le Matin" refiere que ante la comisión del ejército el presidente del consejo, m. Clemenceau, habló poco sobre la ofensiva en curso, pero insistió, sobre todo, sobre la cuestión de las municiones y de la cooperación inglesa y norteamericana, cuya intensidad se hace sentir cada vez más.

EL COMERCIO ALEMAN DESPUES DE LA GUERRA

LONDRES, 5 — La "Gaceta de Westminster" publica un artículo en el que dice que Mr. August Thyssen, que en otros tiempos estuvo a la cabeza de grandes industrias en Alemania, escribe en el "Boston Evening Post" un artículo en el que habla de la circular publicada en el curso del mes de marzo próximo pasado por el departamento de comercio del ministerio de relaciones exteriores alemán anticipando el fin de la guerra y cita el pasaje significativo siguiente: "Será prudente para los comerciantes que tienen intereses en el extranjero emplear en esos países extranjeros agentes que puedan hacerse pasar por franceses o ingleses.

Los agentes y viajantes alemanes tendrán probablemente durante algún tiempo después de la guerra dificultades de efectuar negocios no sólo en los países enemigos sino en los países neutrales.

Existirán, incontestablemente, prevenciones personales en contra de los alemanes y estas prevenciones tornarán probablemente difíciles las tareas de los representantes de las casas de comercio alemanas.

Las transacciones comerciales serán muy facilitadas si los comerciantes quisiesen emplear agentes que pudiesen hacerse pasar por franceses o ingleses de preferencia, o por holandeses, norteamericanos o españoles".

INCENDIO EN STAMBUL

AMSTERDAM, 5 — Comunican de Berlín que la "Gaceta de los Vosgos" publica que un incendio estalló en Stambul, resultando numerosas casas destruídas y grandes daños.

HOLANDA Y ALEMANIA

AMSTERDAM, 5 — Con motivo del salvoconducto que Alemania acordó a los buques holandeses, el "Handelsblad" considera que esto indica que se ha llegado a la conclusión de un próximo acuerdo naval entre Holanda y Alemania.

EFECTOS DE UNA EXPLOSION

PARIS, 5 — Telegrafían de Marsella que la violenta explosión que se produjo ayer en Baussens (inmediaciones de Arles) en un establecimiento dedicado a la defensa nacional los daños materiales han sido considerables y hubo numerosas víctimas.

Sin embargo se declara que a pesar de la cantidad de municiones explotadas las necesidades de la defensa nacional no serán afectadas en lo más mínimo.

LA MISION URUGUAYA

PARIS, 5 — La misión militar uruguaya, cuyos miembros se hallan actualmente en París, visitó hoy, encabezada por el general Dufrechou y acompañada por el ministro uruguayo doctor Blanco, el hospital francouruguayo.

El cirujano en jefe, doctor Eduardo Branco, les hizo ver todas las instalaciones y dependencias. Los oficiales admiraron la perfección de las instalaciones y conversaron con los oficiales y soldados heridos en los recientes combates, quedando bien impresionados por el magnífico espíritu de sacrificio y alta moral de los defensores de Francia y de la libertad del mundo.

El general Dufrechou hizo varias donaciones personalmente a los heridos que se asisten en el citado hospital.

LA SITUACION EN IRLANDA

LONDRES, 5 — El "Daily Telegraph" atribuye la moderación del gobierno en lo que refiere a la edad y a la condición de los irlandeses invitados a enrolarse, especialmente al deseo de no crear obstáculos a la producción agrícola de Irlanda, donde el área cultivada aumentó enormemente durante los dos últimos años volviéndose un centro importantísimo de aprovisionamiento para los aliados.

LAS COSECHAS EN NUEVA GALES DEL SUR

LONDRES, 5 — Telegrafían de Sydney que el rendimiento de las cosechas en Nueva Gales del Sur alcanza 37.844.000 bushel, cifra sensiblemente inferior a lo que se preveía.

EL CONSUMO DE CARNE EN INGLATERRA

LONDRES, 5 — El "Daily Telegraph" anuncia que la mayor parte de la ... que se consume actualmente en Inglaterra es importada.

La matanza de bueyes, carneros y cerdos — agrega el citado diario — desde el 1o. de enero acusa una ... ción de un millón de cabezas en comparación con los cinco meses correspondientes al año pasado.

La carne inglesa fresca abundará a partir del mes de agosto próximo ... do a la abundancia actual de forraje.

LA SITUACION ALIMENTICIA EN ITALIA

ROMA, 5 — Aunque la situación alimenticia es mejor debido a las ... cas medidas adoptadas por el ... de acuerdo con los demás aliados ... todavía necesidades urgentes ... mayores exigencias especialmente ... ejército y también a la gran ... del consumo de carne, motivo por ... cual será necesario continuar importando fuertes remesas de cereales hasta ... mes de agosto. Sin embargo el ... no debe mantener las restricciones ... puestas a la población civil. No ... exagerar el optimismo sobre la ... cosecha hasta conocer el resultado final del rendimiento. Las opiniones ... maturas favorecen el juego del ... go, el cual grita abundancia ... respira y proclama la carencia ... hay una sombra de preocupación.

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 5 — Un voto de confianza ... el gobierno fué votado hoy por la cámara de diputados por 377 contra ...

España

SATISFACCION A LOS OBREROS DEL CAMPO

MADRID, 5 — Telegrafían de ... cia que los patrones aceptaron los ... didos de los obreros agrícolas ... do así solucionada la huelga en la provincia.

CONFLICTO MINERO SOLUCIONADO

MADRID, 4 — Telegrafían de ... que ha quedado solucionado el conflicto minero con la aceptación por ... de los patrones de todos los pedidos de los obreros.

EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 5 — Se reunió el consejo de ministros, ocupándose de ... asuntos del régimen interior y ... do varios proyectos.

MITIN AGRARIO

MADRID, 5 — Los elementos agrarios de Castilla efectuaron un mitin ... protesta contra la disposición del ministro de abastecimientos, señor ... tosa, prohibiendo que se toquen las cosechas de las eras sin que sean ... sadas.

SOLDADOS LICENCIADOS

MADRID, 5 — Apareció un decreto licenciando temporariamente el 25 por ciento de los soldados, para suplir la falta de brazos en las regiones agrícolas.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

MADRID, 5 — En la cámara de diputados, el señor Pedregal defendió ... proposición incidental de simpatía ... cia el presidente señor Villanueva ... motivo de su actitud en el asunto de la detención del diputado republicano Marcelino Domingo defendiendo la inmunidad parlamentaria.

Esta proposición provocó un ... debate. Empezó hablando el señor Sánchez Guerra, quien la combatió, ... rando los abusos de la inmunidad parlamentaria. Los señores Salvatella ... Nogués la defendieron, entendiendo ... el caso del diputado Domingo ... un atentado contra la constitución ... conde de Romanones calificó la proposición de maniobra política. El ... gallal habló también combatiéndola ... señor Cambó y el marqués de ... mas, aunque se declararon ... en el fondo con la proposición ... jaron a sus amigos no votarla.

La proposición fué puesta a votación y rechazada.

Después la cámara continuó la discusión de las reformas militares.

EL BANQUETE A DATO

MADRID, 5 — El leader conservador don Eduardo Dato suplicó a sus amigos políticos que renuncien a ... el banquete que habían decidido ... cual éstos accedieron.

HUELGAS EN MURCIA

MADRID, 5 — Informan de ... que los obreros de todos los ... declararon en huelga debido ... patrones no les concedieron el ... en los salarios que reclamaban.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Pochs García y Cía. — En la asamblea celebrada anoche por el personal de esta casa, resolvió declararse en huelga a partir de hoy, por haberse negado los patrones a conceder las mejoras solicitadas.

Casa Rossi Hermanos — Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, se reunirán los obreros para considerar el pedido de solidaridad que les hacen los zapateros que trabajan en la rueda en la citada fábrica.

Casa Jorge, Marcicli y Cía. — En la reunión celebrada anoche por los obreros de esta fábrica se dió cuenta de la contestación del patrono al pliego de condiciones.

Como las concesiones patronales no satisficieron a los reunidos, éstos resolvieron insistir en su primer petitorio.

En caso de que los fabricantes se mantengan en su primer resolución, los obreros se declararán mañana en huelga.

Casa Los Vascos — Sigue la huelga en esta fábrica.

En la asamblea celebrada por los huelguistas se acordó la publicación de un manifiesto para informar al gremio de las causas del conflicto y poner al mismo tiempo de relieve la conducta intransigente de los fabricantes.

UNION FIDEEROS

Huelga en la casa "La Argentina" — Los obreros de esta casa, sita en Lima 660, se han declarado en huelga, reclamando aumento de salario y otras mejoras relacionadas con el trabajo.

Antes de adoptar la medida extrema de la huelga, los obreros pasaron un pliego de condiciones a los patrones, los cuales se negaron a contestar en el plazo señalado.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

La huelga en la casa Fogliani (Lima 353) — En la asamblea celebrada ayer por los obreros zapateros de esta casa se acordó por unanimidad continuar la huelga hasta obtener el 20 o|o de aumento solicitado.

A LOS MOZOS DE BOCA Y BARRACAS

Una comisión de mozos de estos dos populosos barrios obreros se propone realizar activos trabajos para organizar a los compañeros de trabajo.

Con tal propósito han lanzado a la publicidad un manifiesto en el que se compara la indiferencia de los mozos en materia gremial con la actividad y unión que despliegan los obreros de otros gremios, los cuales han conseguido mejorar notablemente las condiciones de vida y de trabajo.

Termina la hoja haciendo un llamado a la conciencia de los mozos para que se hagan fuertes por medio de la unión.

ASAMBLEAS GREMIALES

Sociedad Constructores de Carruajes — Hoy, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070. Orden del día: nombramiento de un cobrador, ¿qué actitud toma el gremio con respecto a las fábricas y obreros que trabajen los domingos?, retiro del fondo social de "El Hogar Obrero", asuntos varios.

Sociedad Peluqueros de Boca y Barracas — Hoy, a las 9.30 de la noche, en Hernandarias 1311.

Unión Tapiceros — El domingo, a las 8.30 p. m. Orden del día: Actas, balances, informe de secretaría, movimiento de socios, varios.

Unión Repartidores de Pan — Mañana, a las 8 p. m., en Piedras 1012. Orden del día: A. B. C., asunto certificado de salud, varios.

LA HUELGA EN LA CASA AQUILIO

Continúa el movimiento emprendido por el personal de dicha casa con el entusiasmo de los primeros días. A pesar de los perjuicios que dicha huelga le ocasiona al industrial, éste mantiene su empecinamiento contra los obreros que están unánimemente resueltos a persistir y hacer triunfar el derecho que los asiste.

Como siempre, el personal se reúne en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, a las 9 a. m.

OBREROS MOLINEROS

La huelga en el molino Río de la Plata — Los obreros declarados en huelga hace más de un mes continúan en su actitud de resistencia. La dirección del molino sostiene, por su parte, que los huelguistas han sido suplantados por personal adventicio.

Como hemos dicho repetidas veces, el movimiento es apoyado por los gremios afines que tienen declarado el boicot a los productos del establecimiento en huelga.

En el molino La Europea — Sigue en el mismo estado la huelga declarada por los obreros en este establecimiento.

Los huelguistas se muestran unidos y solidarios.

SOCIEDAD OBREROS EBANISTAS

Triunfo obrero — Después de una semana de huelga, los obreros de la casa Steiman Hermanos han obtenido las siguientes mejoras:

1a. Jornada de 8 horas; 2a. Trabajo por día; 3a. Reconocimiento de la tarjeta de la sociedad.

Esta victoria ha de servir para fortalecer el espíritu de asociación de los numerosos obreros que componen el gremio de ebanistas.

Casa Steimberg (Liniers 370) — Hace tres días los operarios de este taller, que se habían declarado en huelga, volvieron al trabajo consiguiendo algunas mejoras.

Con el propósito, sin duda, de romper la unión de los obreros para luego dejar sin efecto las mejoras concedidas, el patrón despidió a los dos obreros que más actividad desplegaron en el movimiento.

Al enterarse los demás compañeros abandonaron todos el taller, resolviendo no reanudar el trabajo hasta tanto que los compañeros despedidos no vayan a ocupar sus puestos.

Taller de Ramiro Alvarez (Catamarca 1366) — El personal de esta casa continúa en huelga con el entusiasmo de los primeros días.

Casa Michelotti y Tedeschi — Desde hace 45 días se encuentran en huelga los obreros de este taller.

Desde el comienzo de la lucha la mayoría de los obreros fué a trabajar a otras casas, sosteniendo con una contribución especial a una comisión encargada de vigilar la casa en conflicto.

Los patrones parece que están dispuestos a deponer su intransigencia para entrar en arreglos con su antiguo personal.

LA HUELGA DE CONDUCTORES DE CARROS

La sociedad de resistencia de Conductores de carros mantiene la huelga con los troperos que resisten las mejoras conquistadas por el gremio en enero próximo pasado.

Los huelguistas se mantienen firmes y unidos.

FEDERACION DE O. METALURGICOS

Conferencia en Barracas — La comisión de la Federación de obreros metalúrgicos invita a los obreros de los talleres de Boca y Barracas a la conferencia de propaganda que tendrá lugar hoy, a las 5.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 3a., Montes de Oca número 1769.

En dicha conferencia hablarán varios obreros del gremio sobre la necesidad de organizarse para poder elevar las condiciones de trabajo de los metalúrgicos.

UNION CHAUFFEURS

Con asistencia de cerca de dos centenares de obreros del gremio realizóse anteanoche la asamblea convocada para discutir la autonomía de la organización.

La sesión fué larga y accidentada. En ella los partidarios de que la sociedad se declarara autónoma criticaron duramente a la F. O. R. A., calificándola de legalitaria por excelencia.

Los partidarios de que la organización continúe adherida a la federación nacional hicieron una calurosa defensa de la misma, sosteniendo que las organizaciones, para ser fuertes y poderosas, necesitan estar unidas por los lazos federativos.

Sometido el asunto a votación, por gran mayoría se acordó continuar en la F. O. R. A.

PRO CIERRE A LAS 8 DE LA NOCHE

Conferencia pública — El comité Gremios Unidos, formado por delegados de las sociedades de empleados de comercio, dependientes de almacén, dependientes de farmacia y obreros peluqueros, ha organizado una agitación de carácter gremial en toda la capital, para solicitar a la cámara de diputados la aprobación de un proyecto sobre cierre de los comercios en general a las 8 de la noche.

Con este objeto ha organizado una gran conferencia pública, que se realizará en el local de la sociedad "Lago di Como, Cangallo 1756, mañana viernes, a las 9 de la noche. Oradores: J. R. Rodríguez, Manuel R. Artola, Casimiro de la Fuente y Antonio Mombiedro.

DE BAHIA BLANCA

Sociedad conductores de carruajes — Efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, socios nuevos, correspondencia, informe de la comisión administrativa, informe de la comisión pro 1o. de Mayo, ídem de los revisores de cuentas de la sección goma, nombramiento de una comisión de estudio para la compra de carruajes.

DEL DOCK SUR

La huelga de obreros cartoneros — Continúa la huelga declarada por el personal de esta fábrica.

La sociedad obreros cartoneros ha publicado un manifiesto, en el que se exponen las causas que motivaron el conflicto.

DE SAN FERNANDO

El gremio de albañiles — Ante un número regular de trabajadores se llevó a cabo la conferencia patrocinada por los albañiles de la localidad, en el salón que les cedieran al efecto los obreros del dique.

Abrió el acto Félix Godoy, secretario de la sociedad de albañiles de la capital, quien se refirió al conflicto que sostiene el gremio con un constructor de "segunda mano" que vino de Buenos Aires a dirigir un trabajo a la localidad.

En representación de la F. O. R. A. hizo uso de la palabra Daniel Alvaredo, explicando el valor de la organización. Terminó manifestando que la F. O. R. A. espera ansiosa poder engrosar aún más las filas del proletariado con la adhesión consciente de los albañiles de San Fernando.

PRENSA OBRERA

"La Fraternidad" — Organo oficial de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras. El número 180 contiene en sus 16 páginas de texto los siguientes trabajos: Las huelgas del Sur y del Pacífico; A un mal, otro peor; El sindicato anárquico; Como se escribe la historia; Las huelgas parciales; Malos consejos; ¡Al local!; El crepúsculo de los dioses; Tirando de la manta; Lo que faltaba...; Lo que pasó en el Oeste; Para cuando la historia ferroviaria se escriba; Dura lección; Una intervención plausible; Renovación de la comisión directiva; El escalafón en el ferrocarril del Oeste; Ferrocarriles de Entre Ríos y Nordeste Argentino; Pido a la caja...; Nuestros muertos; Sección técnica; En letras de molde; Un nuevo año de vida gremial; Parece mentira; Petitorios obreros; Los escalafones; Los que se van; A los compañeros; Sobre trimestres; Varios; Ultima hora; Sobre el asalto al local de la F. O. F.

"O Cosmopolita" — Periódico de los empleados de hoteles, restaurants, cafés y bars de Río Janeiro (Brasil). Hemos recibido los números correspondientes al pasado mes de mayo.

Los ferroviarios

POR LA MORALIDAD OBRERA

El consejo federal de la F. O. F. dirigió a las secciones Alianza, Palermo, Buenos Aires Sur, Ingeniero Brian y Bullrich la siguiente nota:

"Camarada secretario general de la sección. — Estimado camarada: Por la circular número 87, los camaradas de esa sección han de tener conocimiento de la resolución moralizadora adoptada por los secretarios seccionales que expulsaron a los salteadores de la sede central de la Federación. Por dicha resolución, la secciones están en el deber de expulsar de inmediato a los individuos que se complicaron en el asalto y que intentaron usurpar la representación de este consejo. Ahora bien: como esa sección todavía no ha expulsado de su seno a los socios de ésa que participaron en tan bochornoso suceso, y cuyos nombres figuran en la circular precitada, el consejo federal, en salvaguardia de las buenas prácticas societarias y de la moralidad obrera, considera su deber dirigirse nuevamente a esa sección para significarle la conveniencia que hay de hacer efectiva la expulsión de esos malos elementos a la mayor brevedad.

Entiende el consejo federal que esas personas, que con sus actos han tratado de sembrar la confusión y provocar un desbande en las filas de la Federación, no pueden continuar más tiempo a nuestro lado.

Por tal motivo, y teniendo presente que toda demora perjudica el buen nombre de nuestra institución, el consejo federal espera que esa sección tratará de convocar asamblea a la brevedad posible y hará efectiva la medida aconsejada por los secretarios seccionales.

Sin otro motivo, saluda a los camaradas de esa sección. — Por el consejo federal. — **F. Rosanova**, secretario general."

LOS ASALTANTES JUZGADOS POR EL GREMIO

La cantidad de notas y resoluciones de asambleas que hasta la fecha hemos publicado en estas columnas, evidencia que la totalidad de los obreros ferroviarios que integran la Federación ha repudiado el hecho de los asaltantes, cuya acción parece inspirada por agentes de las empresas; y este criterio se afirma cada vez más al comprobar las continuas delegaciones de algunos de los asaltantes de la secretaría de la F. F., cuyos medios se ignora de qué fuente salen.

Continuamos hoy dando **cuenta de** las notas seccionales:

Maipú (F. C. S.) — En nota de fecha 31 del ppdo., comunica:

"Por intermedio de la presente deseamos, los componentes de esta sección, dejar sentada nuestra más enérgica protesta por el salvaje atentado de que fueron objeto nuestros verdaderos representantes.

Con un viva a la Federación Ferroviaria y a la F. O. R. A., saluda cordial y atte., por la sección Maipú, Martín José Lazati, secretario."

San Martín, Tráfico (F. C. C. A.) — En la asamblea extraordinaria se resolvió aprobar la gestión del consejo federal auténtico.

Ceres (F. C. C. A.) — La copia del acta de la asamblea dice textualmente:

"La asamblea se expide a propuesta del ciudadano Manzano en el sentido de aprobar y apoyar la circular 87 firmada por el secretario Rosanova, con un agregado del camarada Jiménez, tendente a autorizar al consejo federal para sanear la organización y expulsar a todo elemento que por sus actos merezca tal proceder."

Basavilbaso, Talleres (F. C. E. R.) — Reunidos los socios de esta sección en asamblea general extraordinaria el 1o. del mes que cursa, resolvieron por unanimidad censurar la actitud de los salteadores y dar un voto de aplauso al consejo federal por su actitud frente a los mismos.

Pergamino (C. G. B. A.) — La asamblea acordó:

1o. Desconocer en absoluto la firma de Mansilla, Saavedra, Giordano y Cía.

2o. Ponerse de acuerdo en un todo con los verdaderos y legítimos miembros del consejo federal.

3o. Que la sección Pergamino no puede reconocer autoridad ninguna, siempre que no sean elegidos por un congreso extraordinario o por un consejo deliberativo.

4o. Condenar enérgicamente el atentado vandálico que realizaron los componentes del grupo asaltante.

Temperley (F. C. S.) — La asamblea aprobó por unanimidad una moción en la cual se desautoriza al consejo de los salteadores y se solidariza con el consejo nombrado por el congreso extraordinario de la F. F.

LA ASAMBLEA DE LAS SECCIONES ALIANZA Y PALERMO

El viernes celebraron en Santos Lugares asamblea las secciones Alianza y Palermo de la F. O. F., con un centenar de afiliados cuando mucho, siendo que ambas secciones han contado siempre con cerca de 1500 afiliados. Estaban presentes tres miembros del C. F.; mientras éstos se esforzaban explicando en sus mínimos detalles todos los actos del consejo, los miembros de las comisiones administrativas de ambas secciones, que traían juntamente con los elementos fanatizados que primaban en dicha asamblea propósitos preconcebidos de separación, hicieron caso omiso de las razones de los delegados y votaron la "autonomía".

Podemos valorar los elementos éstos cuando todas sus razones se concretan en culpar a todo el mundo de los fracasos producidos y en proclamarse enfáticamente ser ellos los únicos que "no se dejan guiar"; y como único remedio en estos momentos de disgregación, en vez de aunar esfuerzos para contener el desbande es producirlo aun más hondo; pero en donde se nota toda la sinceridad que los guía es sobre todo al pretender lanzar el boicot a todos los que no piensan como ellos, y que no temen decirles, a pesar de que visten cual obreros, "las verdades del barquero", y lo más rico del caso es que algunos son analfabetos y pregonan el boicot contra periódicos que se les dijo que decían esto o aquello.

Es necesario repetir hasta el cansancio que si bien es cierto que la libertad económica del proletariado ha de ser conseguida por él mismo, ello lo ha de ser tanto más pronto cuanto llegue a ser conscientemente un valor moral y material que lo haga excogitar el camino más corto para llegar a ella y no un mero instrumento de fanáticos que pretenden por sí y ante sí poseer la varita mágica que del día a la noche ha de producir la revolución social.

FERROCARRIL A MERIDIANO V

Anteanoche se celebró una asamblea extraordinaria en el local de la Federación y La Fraternidad del ferrocarril al Meridiano V.

Asistieron a esta asamblea, además de numerosísimos obreros, un delegado del consejo federal de la Federación ferroviaria, y el secretario de la Federación obrera regional argentina.

Se tomaron en la reunión los acuerdos siguientes:

"Dar facultades a la comisión administrativa para que haga entrega al señor ministro de obras públicas de los trabajos solicitados por éste; a saber: Proyecto de reglamentación del trabajo para los ferroviarios provinciales; proyecto de presupuesto del ferrocarril al Meridiano V; proyecto sobre viviendas en la línea y copia del pliego vigente de las condiciones de trabajo y enumeración de los antecedentes de su implantación.

Aprobar todo lo actuado por la comisión especial, nombrada por la comisión administrativa, en sus gestiones ante el ministro de obras públicas.

Declarar que la Federación y La Fraternidad exigen el fiel cumplimiento del pliego de condiciones firmado en septiembre de 1917 y como consecuencia de ello la reposición de los compañeros destituídos.

Designar a la misma comisión especial, por si el señor ministro quisiera discutir con el personal acerca de algunos artículos del pliego, y protestar de la conducta de los jefes de tráfico y contaduría en su afán de persecución a los asociados."

CONFERENCIAS A REALIZARSE

Organizadas por el comité de huelga general se realizarán hoy las siguientes conferencias:

En Castelli y Cangallo — A las 5 p. m. Hablarán José Benvenuto y Elías Gratacós.

En la sección Caballito (Añasco 281) — A las 8 p. m. Hablarán Julio A. Arraga, Aurelio Hernández y J. Raja Lardín.

Teatros y conciertos

LOS ESTRENOS

La compañía de José y Antonio Podestá estrenó anteanoche, en el Politeama, una pieza en tres actos, del señor C. Martínez Paiva, titulada "La ley oculta".

Aborda el autor un asunto que ya en nuestro teatro se ha tratado en demasía: la desaparición del gaucho ante el avance de fuerzas nuevas. Sólo que el señor Paiva ve en ello el poder de una ley oculta, insondable, misteriosa. El gaucho se pierde haciéndose leyenda; se extingue esa raza de varones, acorralada por la muerte y desalojada de su propio suelo.

Para mejor expresar su idea, el autor se vale de un símbolo, un pozo llamado "El jagüel del diablo", donde, respondiendo a un llamado misterioso, o cediendo ante la oculta ley de su destino, han de ir cayendo, uno a uno, los últimos representantes de una raza. Así lo demuestra en la historia que nos cuenta desde la escena; la historia de siempre, del gaucho cantor, triste, errante peregrino de nuestras pampas; la criollita sentimental y enamorada; el gaucho viejo, noble y bondadoso, y todo el cortejo de paisanos, milicos, partidas de taba, y el infaltable entrevero, donde salen a flamear ponchos y a relucir facones.

En su propósito de alcanzar el simbolismo, el señor Martínez Paiva — debemos hacer constar que éste es su primer ensayo en el teatro — se ha esforzado en mantener el interés, salvando en el lenguaje, más o menos pomposo, revestido de ornamentos retóricos, la vulgaridad del asunto, pues en "La ley oculta" la trama sólo existe como un esbozo, que no alcanza a justificarse claramente.

A pesar de sus imperfecciones, en "La ley oculta" se adivina a un hombre de teatro, del cual puede esperarse un trabajo de mayor madurez.

La interpretación fué correcta, destacándose, en primer término, los señores Corsini, Antonio y José Podestá, y las señoras Amelia Podestá y Jacinta Vázquez.

LICEO

Mañana se estrenará en este teatro, por la compañía Quiroga-Rosich, la pieza dramática en tres actos "La mujer de Ulises", de José González Castillo, de la cual publicamos una de sus más interesantes escenas en nuestra página literaria del domingo último.

La obra ha sido ensayada con esmero, y será presentada con toda propiedad.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 5a. — Ramón L. Falcón 2577. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de 4 miembros de la C. A., proposiciones de C. Mauli, asunto fiesta, informe sobre el voto general interno.

Sección 17a. (Palermo) — Dorrego 1476. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., varios.

Sección 8a. — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la C. A., informe de la misma, ídem del comité electoral.

Sección 14a. — C. Pellegrini 456. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, informe y renuncia del delegado a la Juventud, C. O. de la biblioteca, nombramiento de delegados al XIV congreso del Partido. Ruégase a los afiliados puntual asistencia, a fin de evitar un voto general interno.

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto de un afiliado, informe de la comisión de fiesta.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Rauness 2631. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, socios morosos, incompatibilidades, renuncias e integración de las tres comisiones internas.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Planes 1171. Cita a asamblea para el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., integración de la C. A., informes de delegados, varios.

—El comité electoral se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., con el número de miembros que concurra, a fin de dar comienzo a los trabajos relacionados con la próxima campaña municipal. Quedan invitados a concurrir a esta reunión los delegados del comité "Lucha de clases".

Sección 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, situación económica del Centro, varios. Pídese puntual asistencia.

Sección 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Celebrará asamblea el martes 11, a las 8.30 p. m. O. del del D.: A. B. C., movimiento de socios, mociones Zoppi, informe sobre disolución del subcomité, asunto afiliación.

Sección 17a. (Maldonado) — Fitz Roy 2846. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de comisiones, reintegración de las comisiones A. y de B.

—Se avisa a los nuevos afiliados que desde mañana viernes pueden pasar por la secretaría los martes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., para retirar sus carnets.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 7a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: circular de la J. S. de la 18a.

Centro "Sol de la Humanidad" — Traful 3369. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A., varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto fiesta, varios.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, informes, nombramiento de bibliotecarios, varios.

J. S. "¡Abajo las armas!" — Planes 1171. Asamblea hoy, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., circular de la 18a., varios.

J. S. de la 8a. — Loria 1341. Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, nota de la J. S. de la 18a., renovación de la C. A.

Centro cultural "Alberto de Diego" — Arredondo 3142. Convoca a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, nombre de la biblioteca, integración de la C. A., nombramiento de un bibliotecario, varios.

Comité "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios.

Centro "Unión y Trabajo" — Gascón 1583. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., asunto local.

Comité Pro propaganda socialista — Celebrará asamblea el sábado, a las 8.30 de la noche, en el local Padilla 546. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta, varios. Segunda convocatoria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Florentino Ameghino" — M. de Oca 1769. El doctor Angel M. Giménez dará mañana, a las 8.30 p. m., su tercera conferencia sobre "Higiene social", desarrollando los siguientes puntos: La lucha contra las enfermedades contagiosas: viruela, carbunclo, lepra, tuberculosis y tifus.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Comité "Fuerza Consciente" — Conmemorando el segundo aniversario de su fundación, este comité celebrará una velada artística, conferencia y baile familiar el sábado, a las 8.30 p. m., en el salón 24 de Septiembre, calle Gaona 1079 (esquina Espinosa).

Será desarrollado un variado y escogido programa, en el que figuran diversas piezas teatrales de carácter serio y humorístico, aparte de una serie de números de canto y recitación, a cargo de hábiles aficionados.

Precio de las localidades. — Hombres, $ 1; asientos, sin excepción, 30 centavos. Las señoras y señoritas tendrán entrada libre. Pueden obtenerse invitaciones en el local social, Donato Alvarez 2254.

Centro "Maximino González" — Realizará una velada y conferencia el sábado, a las 9 p. m., en el salón Cosmopolita del Bañado, avenida Sáenz 956, a beneficio de su caja social.

La conferencia estará a cargo de la doctora Alicia Moreau y versará sobre el tema "La acción social de la mujer".

Entrada general, $ 1; conscriptos, $ 0.50; señoras y señoritas, gratis.

Centro "El Hogar Obrero" — A beneficio de la biblioteca popular de este centro se efectuará el sábado, a las 8.30 de la noche, una función y baile familiar en el salón Progreso de Almagro, Venezuela núm. 3989.

El cuadro social que dirige el ciudadano L. Cataldo pondrá en escena el drama en tres actos de Sánchez Gardell, titulado "La montaña de las brujas", y la comedia en un acto "Avisos varios".

Entrada, $ 1; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 30 centavos.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tres Arroyos — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., asunto disciplina de varios afiliados.

General Belgrano — El Centro Socialista local celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Puerto La Plata — Asamblea mañana, viernes, a las 8 p. **m.**, para tratar la orden del día de práctica.

Puerto La Plata — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A., informe de la junta, B. C., informe de la C. de R., renovación de las comisiones A. de B. y R. de C., nombramiento de corresponsal de LA VANGUARDIA, socios nuevos, socios morosos, congresos nacional y provincial, varios.

La Plata (sección 5a., Los Hornos) — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local de la calle 62 entre las 26 y 27.

Wilde (Avellaneda) — Cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m., en su local, Navarro 291. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios. Se invita especialmente al ciudadano P. Borzi.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: informe y balance de la C. de F., nombramiento de la C. A. de la biblioteca, reforma de los estatutos de la misma, nueva carta orgánica del Centro.

Ramos Mejía — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, congreso provincial y delegado al mismo, reintegración de la C. A., comité electoral.

Piñeiro (Avellaneda) — Mañana celebrará asamblea, a las 8 p. m., en el local Fraga 271. O. del D.: A. B. C., informes administrativo y de la C. de B., movimiento de socios, informe del delegado a la J. S., renovación de la mitad de las comisiones A. y de B.

Lomas de Zamora — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 de la noche, en el local Saavedra 52. O. del D.: A. B. C., admisión de un sindicato obrero en el local del Centro, informe del comité electoral, nombramiento de delegado a los congresos nacional y provincial.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — El Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" realizará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle 115 No. 243, a fin de tratar asuntos relacionados con la obra que se propone realizar esta agrupación.

Avellaneda — Los socios de la biblioteca "Víctor Hugo" están citados a asamblea extraordinaria para mañana, a las 8 p. m., a objeto de tratar asuntos de importancia para la buena marcha de la institución.

Sarandí (Avellaneda) — La agrupación artística "Florencio Sánchez" celebrará asamblea mañana, en el local Luis M. Campos y Suipacha. O. del D.: A. B. C., fiesta del Centro Socialista local, proposición de fusión con la biblioteca del mismo nombre, reintegración de la C. A., varios.

Avellaneda — La biblioteca "Carlos Guido y Spano" convoca a sus asociados a la asamblea que tendrá lugar el sábado, a las 7 p. m., en el local B. Rivadavia núm. 938. O. del D.: A. B. C., informe de la **C. A.**, renovación de la misma, **varios.**

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 9a.) — Salta 3015. Asamblea hoy, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., nombramiento de delegado al XIV congreso, mov. de afiliados, congreso provincial, varios. Tratándose de asuntos de vital importancia, recomiéndase puntual asistencia.

Rosario (Sección 7a.) — Río Bamba 1141. Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., ídem de la de H., nombramiento de delegados al congreso extraordinario provincial y al congreso nacional, varios.

Rufino — El Centro local celebrará asamblea el lunes 10, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., próximos congresos nacional y provincial del Partido, reintegración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rufino — El domingo tendrá lugar una conferencia pública en el local del Centro Socialista, a las 3.30 p. m. Varios oradores hablarán sobre "La huelga general y el Partido Socialista".

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — En el local de esta sociedad, Martín García 473, continuarán dictándose hoy de 8 a 10 p. m., los siguientes cursos:

Dibujo industrial, por el profesor M. Piaggio; dibujo lineal, por M. Siguier (hijo); francés (1er. año), por J. Arnaud; francés (2o. año), por la señora de Arnaud.

Club "Florentino Ameghino" — Santo Domingo 2651. Hoy, a las 8 p. m., se inaugurarán en este local las clases de corte y confección, a cargo de la señora Pellegrini.

Ateneo Popular — Patrocinados por este ateneo se darán hoy los siguientes cursos:

Aritmética, fisiología e higiene, por el profesor Alfredo Rizzo, a las 8 p. m., en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790; aritmética, por Enrique V. Guerra, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de Belgrano, Cabildo 2259; historia argentina, por Alberto T. Tuartes, a las 9, en el local del Centro de la 14, Carlos Pellegrini 456.

Ateneo de educación racionalista, Paso núm. 151 — El profesor A. Barrot proseguirá dictando hoy, a las 8 p. m., su clase de esperanto.

Museo escolar Sarmiento — Hoy tendrá lugar en la sala de niños de esta institución, a las 8 p. m., una fiesta infantil dedicada a la escuela superior núm. 2 del consejo escolar 5o.

Será desarrollado un interesante programa a cargo de un grupo de alumnos, en el que figuran números de recitación, monólogos, etc.

J. S. "Vicente de Tomaso" — Terrada 1046 — El ciudadano Julio Sarón dará en este local un curso de conferencias sobre "Higiene social", la primera de las cuales tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., versando ella sobre la tuberculosis.

Crónica del delito y hechos diversos

Herido de bala — En la casa avenida Alvear 2273 fué herido de bala el hijo del dueño de la misma, Félix Bunge, por el mucamo Martínez del Cerro, a consecuencia de que aquél le había amenazado con despedirlo del servicio.

El estado del herido es grave.

Fallecimiento — Falleció ayer, a consecuencia de una herida de bala en el cuello, Rodolfo Posse, que fué protagonista de un descomunal escándalo en el café "La puerta del sol".

Quemaduras — El niño Reinaldo Zona, de 14 meses de edad, como ya da los primeros pasos, es un verdadero demonio. Hay que vigilarlo todo el día para que no haga un desaguisado con los objetos de la pieza en que vive con sus padres.

Ayer de mañana se trepó a una mesa, no se sabe cómo, echándose encima el agua hirviendo que contenía un recipiente. Con quemaduras de importancia, fué llevado al hospital Rawson. Intervino la comisaría 20a.

Tribunales

Condena — El juez del crimen, doctor Racedo, impuso siete años de penitenciaría a Adolfo Rossi, italiano, de 36 años de edad, soltero, mozo de restaurant, procesado por el delito de estafa.

Homicidio en legítima defensa — El fiscal doctor Costa se ha expedido en el proceso seguido a Eugenio Llegrioga, argentino, de 26 años, soltero, peón acusado de haber dado muerte a Crispín Gómez; califica el hecho el fiscal de homicidio en legítima defensa, y en consecuencia pide se le sobresea definitivamente, debiendo imponérsele dos meses de arresto por no haberse presentado a la autoridad, después de cometido el hecho.

Vista fiscal — El fiscal doctor Valdes, requiere cinco años de penitenciaría, para Ariss Chariff, árabe, de 21 años, casado, jornalero, acusado de estafa.

Prisión preventiva — El juez de instrucción doctor Domínguez, por la secretaría Serrano, ha dictado auto de prisión preventiva contra Félix Rovelli acusado de estafa.

Excepciones militares — El juez federal doctor Escobar declaró comprendidos dentro las causales de excepción militar, a los siguientes ciudadanos: Ernesto Pablo Tucan, Pascua Trotta, Pedro Nosaschi, Adán Ruffinengo, Alberto Ficot, Pedro E. Episcopo, Anastasio A. César, Juan José Vignola, Umberto Cadell, Valentín Vitale y Juan Chart.

Sentencias varias — El juez federal doctor Escobar dictó sentencia en la demanda interpuesta por don Francisco Landini contra don Tomás Tagliotti, por cobro de locación de servicios efectuados en lanchas de propiedad del primero.

Se condena al demandado a pagar la suma de $ 1.949.57 más sus intereses y costas.

Cámara civil — En su acuerdo de ayer, la cámara civil segunda ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

—Vicente Lapelegrina contra Julio M. Ruiz, por daños y perjuicios ocasionados por una querella criminal que le promoviera el demandado.

No habiendo procedido de mala fe en la querella que le promoviera, la cámara confirma, con costas, el fallo del juez doctor Sesber, que rechazó la acción.

—Dolores Rico de Alvarez contra Sixto V. Jaureguizar, sobre nulidad de una escritura de venta de la finca Gaona 727-31.

Considerando el tribunal que el fallo del juez doctor Klappenbach no llena los requisitos exigidos por la ley, por cuanto ha omitido pronunciarse sobre las cuestiones planteadas en la demanda, resuelve anularlo y ordena pasar los autos al juez que sigue en turno.

—Horacio Micheluccl, deduciendo tercería de dominio en el juicio Banco del Hogar Argentino contra Joaquina Garay de Albini, por cobro hipotecario; confirma el fallo del juez doctor Bunge que rechazó la tercería interpuesta, con costas.

Sucesión Mezquita de Chevalier — Administración del haras "Ojo de Agua" — Pronunció sentencia ayer el juez doctor Klappenbach, por la secretaría Sáenz Valiente, en el incidente suscitado en la sucesión de doña Inés Mezquita de Chevalier, sobre rendición de cuentas de la administración del haras "Ojo de Agua", perteneciente a los herederos menores María Angélica, Raúl Eliseo, María Inés y Juan Carlos Chevalier Mezquita.

En su resolución, el juez aprueba la rendición de cuentas presentada por la administradora doña María Luro de Chevalier, desde el 1o. de noviembre de 1909 hasta el 31 de octubre de 1914, la que arroja un saldo a favor de los menores de 246.595.68 $ m|n., descontando la deuda de éstos que ascendía a 633.579.86 $ m|n.

Además el juez acredita a favor de los menores la cantidad de 15.709.62 pesos m|n. importe de las modificaciones en los gastos de venta de caballos de raza, reconocidos por el administrador señor Paats.

Colegio de abogados — Esta institución se dirigió a las cámaras de apelaciones en lo civil y comercial haciéndoles presente la necesidad de que en alguna repartición de ellas se lleve un registro, por lo menos de juicios universales (quiebras, convocatorias de acreedores, concursos civiles, sucesiones y testamentarías), a fin de evitar la larga busca que hoy se hace a través de las secretarías de los tribunales, que muchas veces resulta infructuosa, por informaciones equivocadas de empleados subalternos y aun supernumerarios.

La cámara de apelaciones en lo comercial ha contestado ya al colegio de abogados que dicho tribunal ha resuelto que en la secretaría externa se lleve un índice, a disposición de los interesados, de los juicios de concurso y convocatorias de acreedores, actualmente en tramitación, y de los que en lo sucesivo se inicien con indicación del juzgado y secretarías respectivas, a cuyo fin la cámara se ha dirigido a los señores jueces de comercio para que periódicamente remitan una lista de los juicios de esa naturaleza.

Estos registros o índices serán útiles, porque los mismos jueces en el momento que lo necesiten podrán saber dónde se tramitan los asuntos, evitándose también la tramitación de ellos por partida doble o aun triple, lo que implica tiempo perdido, gastos inútiles a los litigantes y trabajos innecesarios en los tribunales, lo que da particular interés a esta resolución de la cámara comercial que sin duda, hará suya también las civiles.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LANUS (Este)

Mejoras edilicias que se imponen — Es desde todo punto de vista condenable la apatía y abandono que observan las autoridades comunales para con el laborioso y populoso pueblo de Lanús.

Existe en Villa Sarmiento una alcantarilla casi destruída y que ofrece un constante peligro para la vida de los vecinos que se ven obligados a pasar por dicho lugar, y es doblemente criticable por cuanto la mencionada alcantarilla está situada en el cruce de las calles Caa-Guazú y Dr. N. Basavilbaso, a dos cuadras del corralón de la administración de limpieza.

Por otra parte, llamamos la atención de los concejales que viven en esta villa, entre ellos el señor Salvarezza, para que hagan un recorrido y vean el estado lamentable en que se hallan los cruces de sus calles, al punto que en determinados sitios es poco menos que imposible transitar por ellos, especialmente en las vecindades de las escuelas número 33 y de la sociedad popular Domingo F. Sarmiento, debiendo muy a menudo los padres de los concurrentes a dichas escuelas tenerlos en casa.

Tienen la palabra los flamantes ediles radicales. Veremos si las promesas que hicieron al pueblo se traducen en verdades, o si a éste ha de extraérsele siempre el dinero a base de impuestos, para luego dejarlo abandonado en las mejoras que reclama.

BERISSO

El juego — Desde que nos gobierna la "regeneración", el vicio pernicioso del juego ha ido progresando en tal forma, que ha llegado Berisso a convertirse en un gran garito.

En casi todas las peluquerías céntricas funcionan agencias de redoblonas; en el principal bar se juega descaradamente, habiéndose traído un juego nuevo llamado "el platito", que se juega por intermedio del billar. A las criaturas se las ve en las calles, a la vista del vigilante, jugando a las moneditas. En todas las agencias de lotería se juega a la "quiniela" y se exhiben billetes de lotería cuya venta se prohibe en esta provincia, como ser la de Tucumán.

El periódico "El Orden" de esta localidad ha iniciado una campaña activa contra esta plaga, denunciando las casas de juego, sin resultado positivo alguno, porque casi todas éstas pertenecen a radicales, como lo son también la mayoría de los jugadores.

Ley de descanso dominical — Los que respetan algo esta ley son los dueños de peluquerías, pero a excepción de éstos, los demás gremios están los domingos en plena actividad como si no existiera tal ley. Las tabernas llamadas bolliches, sobre todo, se ven llenas los domingos de personas que se emborrachan a la vista de las autoridades. En una palabra, la ley de descanso dominical es desconocida en Berisso.

Biblioteca "Marcos J. Bazán" — En esa institución, anexa al Centro Socialista local, se nota un gran progreso, en lo que se relaciona con el movimiento de libros y al ingreso de socios. En los últimos tres meses se anotaron en tal carácter 43 personas, entre mujeres y hombres.

Se proyecta realizar una velada teatral y baile, con el concurso desinteresado del cuadro local "Los Vencidos" y de algún orador de la capital. Ya circula una rifa a beneficio de esta misma biblioteca.

BAHIA BLANCA

La ley social — Es bochornosa y antihumana la forma en que con todo rigor las autoridades hacen caer el peso de tan repudiada ley sobre los obreros que en búsca de un poco de bienestar se lanzan a una huelga.

Entre las muchas iniquidades que están sucediendo a este respecto, una de las mayores es la que tiene privado de su libertad a nuestro compañero Quinteros.

Se trata de un ciudadano honesto, padre de 6 hijos, inspector de tranvías, y cuyo único delito ha sido haber abandonado el trabajo junto con los demás compañeros en solidaridad con los ferroviarios, a cuya sociedad los tranviarios están adheridos.

Parece que por una simple denuncia de la empresa de tranvías, el juez federal ordenó la prisión de Quinteros, y como aquél hace bastantes días que falta a su despacho, el detenido sigue alojado en la comisaría desde hace 6 días, sin habérsele siquiera tomado declaración.

Al final, probablemente, como ha ocurrido en casos semejantes, el juez federal se declarará incompetente y la justicia ordinaria hará lo mismo, poniéndosele en libertad después de una larga detención sin causa y sin que tenga a quien reclamar luego contra tan manifiesta injusticia.

Entre varios afiliados circula una lista para ayudar a la familia del ciudadano Quinteros, pues ha quedado en el mayor desamparo por obra y gracia de esa bárbara ley.

"Nuevos Tiempos" — Este órgano del Centro Socialista local ha aparecido el domingo último transformado en bisemanario y de mayor formato, habiendo tenido gran aceptación entre el público, pues en la calle se vendieron centenares de ejemplares y las subscripciones aumentaron sensiblemente.

En esta ciudad, cuna y baluarte de un radicalismo sui generis, que lo mismo transaba con Ugarte que felicitaba al presidente Quintana por haber sofocado la revolución del 4 de febrero, hacía falta un órgano de publicidad que con suficiente valentía censura todos los desaciertos que han hecho y puedan hacer estos regeneradores de opereta.

Promesas — Ante el clamor público por la incompetencia de la policía local, los diarios oficiales publican el resultado de las entrevistas que tuvieron sus cronistas con el nuevo comisario, el que promete para muy pronto contar con un cuerpo de agentes que ni el de la capital federal podrá hacerle sombra.

Esas declaraciones hacen sonreír al público, pues con 63 pesos mensuales y dos meses de atraso en el pago no es posible encontrar buenos servidores policiales en ninguna parte.

NECOCHEA

Negligencia municipal — Días pasados, el secretario del Centro Socialista apersonóse a la municipalidad con el objeto de recabar algunos datos que le solicitó el doctor Giménez acerca del número de casas de prostitución, ordenanzas sobre la materia y desarrollo de las enfermedades venéreas.

El secretario de la municipalidad, que fué quien lo atendió primeramente, contestóle con evasivas durante varios días, hasta que, finalmente, le manifestó que era difícil darle los datos en forma, porque en la intendencia nunca se había llevado el debido contralor sobre las casas de lenocinio.

Fué menester que el secretario del Centro Socialista, después de mil gestiones, pasara una extensa nota al intendente para obtener los informes solicitados.

En esta localidad, donde el clandestinismo ha llegado a constituir una verdadera plaga que amenaza la salud pública, es lamentable que las autoridades comunales se preocupan tan poco de ello. En el concejo deliberante existe encarpetado un proyecto de ordenanza destinado a combatir el avance del mal, pero... continúa en estado de proyecto.

Peor que en el "régimen" — Durante las peores épocas del "régimen", cuando una persona fallecía y no tenía miembros de su familia que se hicieran cargo del cadáver, la municipalidad enviaba un carro fúnebre para conducir sus restos al cementerio. Ahora, bajo el imperio de la "nueva era", hemos progresado: las flamantes autoridades prestan el mismo servicio mediante el carro que recoge los residuos de la limpieza domiciliaria. ¿Para qué mayor lujo?

Noticias del interior

CORDOBA

Ecos de las elecciones del 31 de marzo — Los votos socialistas — Las jugadas de taba — Concurrencia de menores con anuencia de las autoridades.

JESUS MARIA, 3 — Los radicales oficialistas andan propalando que su derrota en este departamento en los comicios efectuados el 31 de marzo para la renovación de la legislatura se debe a que los socialistas dieron sus votos al partido demócrata en venganza de las persecuciones de las autoridades en los días anteriores a la elección.

Se valen los oficialistas para levantar tales calumnias de que los diarios de Córdoba no publicaron los votos socialistas porque la junta electoral no dió los cómputos sino de los partidos radical (azul) y demócrata, lo que pareciera demostrar que los socialistas no obtuvimos votos.

No siendo así, y para desvirtuar las falsas afirmaciones de los radicales, se hicieron trabajos ante la junta escrutadora a fin de obtener los cómputos de los votos socialistas.

Aunque algo tarde, se ha obtenido estos datos, y hacemos la publicación para desmentir a los dirigentes radicales que, como siempre, quedarán en ridículo ante sus mismos correligionarios.

Los votos obtenidos por los candidatos socialistas en el departamento Colón en las citadas elecciones fueron los siguientes:

Jesús María: Mesa 1, 3 votos; mesa 2, 3; mesa 3, 2; mesa 4, 4; mesa 5, 11; total, 23 votos.

Colonia Caroya: Mesa 1, 5; mesa 2, 10; total, 15 votos.

Total del departamento, 38 votos.

Capilla del Monte: 4 votos; Cosquín, 6.

Hubieron, pues, en el distrito 48 votos socialistas.

Con esto queda demostrada la falsedad de las afirmaciones de los oficialistas, quienes no perdieron la elección porque los socialistas vendieron sus votos, lo que éstos no harían en ningún caso, sino por el pésimo gobierno que vienen realizando.

—Estamos en franca vía de degeneración con el partido oficialista actual, que no le va en zaga a los del viejo y "oprobioso" régimen.

Se juega a la taba en la vía pública, al amparo de las autoridades, cuando el juego sería de las cosas que más debieran evitar. Es bochornoso salir por la calle y ver a menores de edad jugando a la taba, a la vista de las autoridades, quienes no encontrarán esto censurable aunque sean menores los que juegan, ya que con su complacencia lo hacen los mayores en el comité oficialista, compuesto y de una pieza y buen patio cercado de alambre, donde se chupa, se juega y se pelea.

Nueva comisión administrativa

MARCOS JUAREZ, 3 — El Centro Socialista, en su asamblea general efectuada el día 30 de mayo, ha elegido la comisión administrativa en la forma siguiente: Secretario general, José Corrado; de actas, José Charamonte; tesorero, Italo Tessey; vocales: Víctor Allende, Juan Alarcón, Miguel Daga (hijo) y Eugenio Toselli; revisores de cuentas: Celso Fraiz, José Depetrini. Se designó corresponsal de LA VANGUARDIA a José Corradi.

Desquicio escolar

CABRERAS, 2 — En este pueblo hay un colegio fiscal con dos salas para aulas, atendido por la directora y tres maestras, las que no perciben sus sueldos desde hace algunos meses.

Las dos salas citadas sirven, además, para comedor y dormitorios de la directora y su familia, compuesta de una hermana y una sobrina.

El edificio tiene dos habitaciones más, que antes utilizaba el colegio, pero que hoy están en estado ruinoso. Hace cuatro años se intentó refaccionarlas, pero era tal su estado, que los albañiles tuvieron que contraerse a apuntalarlas para que no se vinieran abajo del todo. Le faltan las puertas y ventanas y hasta el piso.

La casa no tiene tampoco agua potable, lo que significa un gran trastorno para la población escolar, que tiene que luchar con grandes inconvenientes para procurarse agua para beber durante las horas de clase.

Sin embargo, este pueblo paga anualmente al fisco varios miles de pesos y durante las campañas electorales no falta en los comités oficialistas ni el asado, ni el alcohol, ni la taba.

¿De esos miles de pesos que el fisco se lleva no podrían dedicarse algunos para dotar al pueblo de un buen edificio para la escuela y pagar puntualmente a las maestras?

ENTRE RIOS

Ecos de las elecciones — Fundación de un Centro Socialista — El juego — Agrícolas.

VILLAGUAY, 3 — En completo orden se desarrolló el acto electoral de ayer, triunfando la concentración por 36 votos, por lo que obtiene un senador.

Ha causado indignación entre los simpatizantes el hecho de no aparecer en el escrutinio los votos socialistas, pues sólo figuran "cinco", teniéndose la ple[illegible]na seguridad que 30 ciudadanos [illegible] menos votaron por nuestra lista.

—Reina mucho entusiasmo [illegible] trabajadores por la fundación [illegible] Centro Socialista; se cree que la [illegible] se pondrá en práctica en breve.

—Siguen las jugadas de taba [illegible] corralones de radicales y [illegible]dos; taba y alcohol han sido los [illegible] de propaganda usados por ambas [illegible]ciones, marcando el record los [illegible]ros, pues disponían de cuatro [illegible]nes, donde se desplumaban día y noche.

—Continúa el tiempo lluvioso, lo que dificulta la agricultura; la mayoría de los colonos no ha podido empezar la roturación de las tierras, y otra parte no ha trillado aún.

Las elecciones del domingo — Aumento de votos socialistas

DOMINGUEZ, 3 — A pesar del mal tiempo que reinó durante todo el día de la elección, no mermó el entusiasmo entre las dos facciones que se disputaban el triunfo, ni tampoco fué obstáculo para que sufragara mayor número de ciudadanos que en las elecciones pasadas, pues desde hacía varios días, cada uno de los bandos tenía a "su gente" acuartelada, la que jugaba a más no poder.

En las dos mesas de esta localidad sufragaron 188 ciudadanos, correspondiendo a la concentración popular [illegible] sufragios, al partido radical 78 y [illegible] los socialistas, sobre 22 que habíamos obtenido en las elecciones de [illegible]. Obtuvimos también 15 votos en el vecino pueblo de Clara, donde en las elecciones pasadas no hubo más que [illegible]. En Villaguay, donde no hemos [illegible] fiscales, nos aseguran, sin embargo, [illegible] compañeros de esa localidad, que [illegible]bía haber de 25 a 30 votos.

Los presidentes de las mesas de Villaguay, violando el artículo [illegible] de la ley electoral, que establece que no se dejará de computar lista alguna, cualquiera sea el número de votos que [illegible]ga, no han computado los votos [illegible] [illegible]cerse el escrutinio definitivo se [illegible] la cantidad de votos obtenida por nuestro partido. Sin exagerar el [illegible] los votos, que aun no conocemos, [illegible]mos haber duplicado la cantidad de votos en el departamento, que en las últimas elecciones fueron 40.

Nuestros compañeros están [illegible]chos con el triunfo lento pero [illegible] de nuestro partido.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — Cuarta del turno [illegible] savatier du Caire. — Platea, $ [illegible]

LICEO — Rivadavia y Paraná. [illegible] Rosa, El príncipe heredero. — Platea [illegible]

—Mañana, estreno, La mujer [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO — [illegible]tes y Paraná. A las 9: Después [illegible] La ley oculta. — Platea, $ 1.

VICTORIA — Victoria esq. San José. [illegible] las 8.45: Pipiola. — Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. A las [illegible] moral de Casimiro, Un hombre. — [illegible] pesos 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. [illegible] las 5: El perdón del gringo, [illegible] pelitos y Papaloula. — A las [illegible] pueblo argentino, salud!, La [illegible] — Platea, $ 0.50.

—Mañana, estreno, Variedades [illegible]

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las [illegible] matinée para familias. — A las [illegible] suceso de Alegría y Enhart [illegible] número Carlitos Chaplin; [illegible] Johny Jones y Co., Blanca Di [illegible] Androwa, Dottie King, Los [illegible] da la compañía. — Entrada general [illegible]

ROYAL THEATRE — Corrientes [illegible] Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y [illegible] de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y [illegible] Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras [illegible]

MAJESTIC THEATRE — Lavalle [illegible]

THE AMERICAN PALACE — [illegible] y Callao. Tarde y noche: [illegible] una novia, El signo de la [illegible] donde jamás se vuelve, La [illegible] alma.

—Mañana: Los inconscientes.

SMART PALACE — Corrientes [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible] Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días [illegible]

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible] dos los días dos funciones, con [illegible] Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — [illegible] Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — [illegible] salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha [illegible]

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer gran parte del día nublado, aclarando al [illegible] temperatura osciló entre la mínima de [illegible] grados, registrada a las 8 p. m., y la máxima de 14.1, observada a las [illegible]

Según datos de la oficina meteorológica, anoche a las 8 el tiempo continuaba nublado en las provincias del norte [illegible] el resto del país había aclarado.

Por la mañana recibiéronse avisos de lluvia de Buenos Aires, sur de Córdoba [illegible] provincias del litoral. Durante el día [illegible]yeron lluvias en la parte este de Corrientes y Entre Ríos.

Prevalecían vientos suaves del [illegible] en las provincias del este y [illegible] norte a oeste en las regiones del [illegible] sur. La temperatura había bajado [illegible] grados en las provincias del este y [illegible]do en el oeste y sur del país. A la [illegible] indicada se encontraba algo superior a la normal, excepto en el norte de la región andina.

La presión atmosférica ha subido en todas partes.

PERIODISMO

Nosotros — El número de mayo trae el siguiente sumario:

José Ingenieros, Ideales viejos e ideales nuevos; Miguel de Unamuno, Poesías; Ernesto J. J. Bott, Los efectos económicos de la guerra; Atalíva Herrera, [illegible] sol que muere (versos); Arturo [illegible] La historia de Bruno (cuento); Alberto Williams, José Gil, Pascual de Rogatis, Carlos López Buchardo, Alberto [illegible] fonso Broqua, Juan Carlos [illegible] tiano Frías, Octavio O. Palazzolo, J. [illegible] Giudice, Asociación Wagneriana: [illegible] encuesta de "Nosotros", La música [illegible] tro folk-lore; Pablo Della Costa, [illegible] Versos; Orestes Ferrara, "La Reforma [illegible]cial" y "Nosotros"; La dirección, [illegible] Octavio Bunge; Roberto Giusti, La [illegible] Buenos Aires; Nicolás Coronado, [illegible] F. Giusti, Letras argentinas; Arturo [illegible] rio, Letras americanas; Alfredo A. [illegible]chi, Teatro nacional; Gastón O. Talamón, Crónica musical; X. X., Libros [illegible] "Nosotros", Notas y comentarios; [illegible] Noticulas.

NOTICIAS MARITIMAS

ENTRADAS Y SALIDAS DE BARCOS

Ayer entraron en el puerto de la capital los vapores español "Dichoso" [illegible] la rada, con carga; nacional "Argentino" de Punta Arenas, con carga; [illegible] ricano "Sally Wren", de la rada, [illegible] deras, y la barca noruega "Kpisa", de la rada, con carbón.

Salidas, no se anotó ninguna.

DEPORTES

FOOTBALL

Información general

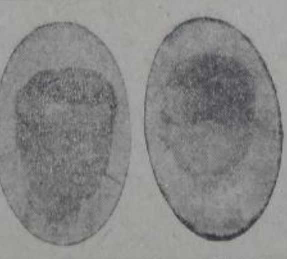
UNA AMONESTACION

En la última reunión celebrada por el consejo superior de la Asociación Argentina se ha tomado una medida disciplinaria contra el club San Lorenzo de Almagro, a raíz del informe presentado por el árbitro Germán Guassoni.

La autoridad suprema del deporte, conviene decirlo, obra con suma tolerancia; decimos esto porque clubs como el que nos ocupa nada entienden de medidas disciplinarias, a no ser suspensiones, etc.

No es, precisamente, de ahora que en el campo de deportes de la institución aludida se producen incidentes bochornosos, que el anterior consejo toleró en virtud de ser adepto político, o, para mejor decir, ser el club de marras un ferviente camarillero.

Pero lo más criticable es, en suma, que los mismos hombres que componen la directiva sean quienes originen tales incidentes de palabra y de hecho, y esto es lo que no se debe tolerar de ningún modo.



Marcovecchio, de Rácing, y Simons, de River Plate

Sabido es que el mismo presidente es quien alecciona a los elementos para originar los bochinches, y por cierto que lo hace con todo descaro, y luego, con la hipocresía que le es característica pide disculpas y se presenta al consejo con cara de mártir.

LIGA BANCARIA

En la reunión realizada el día 4 por la junta ejecutiva de esta liga se leyó una comunicación de la similar del Paraguay, diciendo que vería con agrado se iniciase relación con ésta; al efecto, se enviará un cuadro de combinados representando a la Liga Bancaria al Paraguay.

En el sorteo practicado para referees de los matchs del sábado próximo resultaron electos: Germánico v. Holandés, Peña; Hipotecario v. Provincia, Jametti; Caja Internacional v. Alemán, Ferretti; Hogar v. Italia, Colombi; Francés e Italiano v. Nación, Regazzoni; Francés v. Español, Espinola.

Perinete J. N., puntero izquierdo de Rácing, y Matozzi, half derecho de Estudiantil Porteño.

ASOCIACION ARGENTINA

Reunión del consejo superior, 4 de junio de 1918. — Presentes: Blousson, Meincke, Garbini, Goodfellow, Bernasconi, Barcus. Presidencia del doctor Aldao.

Se aclara la resolución, pertinente del acta anterior, dejándose constancia de que la interpretación del art. 70 del reglamento deja a salvo el derecho de los jugadores de los equipos de Reserva para jugar en el mismo concurso por los teams de división superior a que dicha reserva perteneciera.

Se resuelve contestar una nota solicitando aclaración del club Estudiantil Porteño, haciéndole saber que habiendo actuado el jugador Bruno en el concurso Copa de Competencia de primera división en esta temporada no puede actuar por teams del club al cual pidió pase en partidos por el mismo concurso.



Iglesias, de Gimnasia y Esgrima de la Plata, y Ohaco, centroforward de Rácing.

Se aprueba el informe presentado por el tesorero sobre el partido jugado el 26 de mayo entre equipos representativos de la Asociación y Liga Rosarina, por la copa Reyna, del que resulta una entrada total de $ 6.009; un total de gastos de $ 2.017, y, en consecuencia, un saldo líquido de pesos 3.992, correspondiendo, por lo tanto, a cada institución, $ 1.996.

Se tomó en consideración una nota del consejo divisional sobre la actuación de los jugadores J. Ceuco y N. Iriarte, del club Atlanta, en el partido jugado con el club Estudiantes, no obstante estar suspendidos provisionalmente, y se resolvió pasar el asunto a estudio de la comisión respectiva y requerir informes del club Atlanta dentro del término de veinticuatro horas.

Se resuelve suspender por cuatro partidos al jugador del team del club Gimnasia y Esgrima, señor Reparaz, quien, según comunicación del referee Ernesto Palma, en el partido jugado con el club Porteño aplicó un golpe de puño al jugador del team de éste, señor Clark.



Reyes y Chiappe, dos buenos backs

Considerando que, según resulta del informe del referee Germán Guassone, en el partido por la Copa de Competencia, primera división, jugado entre los teams del club San Lorenzo y Almagro, el señor Juan Saccardo, jugador que actúa por un equipo de primera división, ha insultado al referee, sin que la comisión directiva del club local cumpliera con su deber de evitar o reprimir la falta, el C. S. resuelve:

Suspender al señor Juan Saccardo por el término de seis partidos; amonestar severamente al club San Lorenzo; y resultando del informe la expulsión de los jugadores Luis Gaddi y Juan Rubbo, por haberse ofendido de palabra, se les suspende por un partido.

Se suspende por un partido al jugador de F. C. Oeste Pedro Garbagnatti, por haber intentado agredir al jugador Juan Tubio, en el partido de primera división jugado entre F. C. Oeste y Everton, según comunicación del referee E. Lambrechs.

Considerando el informe del referee Oscar Vinet, que intervino en el partido entre Columbian y Barracas Central, según el cual hubo de expulsar de la cancha al jugador de Barracas José Caldas, por juego brusco, se le suspende a éste por un partido.

Considerada una nota del club Platense relativa a la anulación del pase del jugador Atilio Juampérez del club Tigre al club Platense, se deja constancia de que la resolución mencionada no puede tener efecto retroactivo, debiendo juzgarse los efectos de la actuación de dicho jugador desde que se concedió el pase hasta que se anuló, de acuerdo con las disposiciones del reglamento general y comunicar al consejo divisional, en contestación a su nota, que en la fecha a que la consulta se refiere el señor Juampérez era jugador del club Victoria.

Se pasa a cuarto intermedio hasta mañana viernes.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

C. A. Deportivo Nacional v. Olimpian — Este encuentro, de cuarta división, se jugó el domingo 2, venciendo el primero por 3 goals a 1.

Oriente del Sud F. C. — Con fecha 4 del corriente quedó reorganizado este club con la siguiente comisión directiva:

Presidente, E. Fargasso; vice, A. Barreiro; tesorero, M. Valle; pro, A. Tabares; secretario, P. Tabares; pro, C. Adone; vocales: A. Toscano, V. Vaccaro y P. Pafleari.

La secretaría quedó instalada en la calle San Juan 2337, donde se reciben inscripciones para jugadores de cuarta y quinta divisiones, aceptando desde ya partidos para el domingo próximo.

Asociación Atlética Alvear — Nos comunica que el 15 del corriente quedarán clausuradas las inscripciones para los teams de tercera, cuarta y quinta divisiones.

Para pedidos de inscripción dirigirse a nombre de Pascual Formica, Magallanes núm. 1442.

Club Sportivo Palermo — Comunica a los socios que en lo sucesivo los partidos se jugarán en la cancha del C. A. Martínez, en Martínez, debiendo estar munidos de su correspondiente carnet para el acceso al field.

C. A. Río de la Plata — La secretaría de este club nos comunica que desea alquilar dos manzanas de terreno para instalar su proyectado campo de deportes.

Las propuestas deben dirigirse a Colpayo 59.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 1/4.
" Francia, 5.80.
" Italia, 9.25.
" España, 3.50.
" Estados Unidos, 98.20.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.424.424.293.
Circulación: $ m|l. 1.154.455.519.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 1/2.
Sobre Londres, se giró en París a 27.18.
Sobre París, en Londres a 27.55.
Sobre Génova, en París, a 61 3/4.
En Londres, se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 3/4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 32.

MERCADOS DE HACIENDA

MATANZA

En la mañana de ayer entraron en este mercado 13.315 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 260, forman un total de 13.575.

Precios extremos obtenidos:

Capones frigorífico, de $ 14.50 a 24.50; capones matadero, de 17.40 a 23.50; ovejas frigorífico, de 20 a 30.90; ovejas matadero, de 15 a 27.50; ovejas invernada, hasta 18.50; borregos frigorífico, de 14 a 17.20; borregos matadero, de 9 a 15; corderos matadero, de 6.10 a 9.

LINIERS

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 11 bueyes, 1827 novillos, 1319 vacas, 1050 terneros. Total, 4297 cabezas de vacunos y 1573 cerdos.

Precios extremos obtenidos:

Bueyes, de $ 155 a 190; toros, de 100 a 150; toritos, de 79 a 91; toruno, de 105 a 155; novillos, de 90 a 150; novillitos, de 41 a 121; vacas, de 15 a 206; vaquillonas, de 20 a 117.50; terneros, de 5 a 105; cerdos, de 0.69 a 0.72 (el kilo).

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde $ 9 a 13 la bolsa; maíz viejo, de 4 a 4.55; avena, de 4.80 a 5.10; lino, de 18 a 24.20; semilla de nabo, a 28.50; triguillo, de 5 a 10.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a $ 12.60.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Lino nuevo, a 23.50.
Maíz, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

Cerró sin operaciones la primera rueda de ayer en este mercado.

Cámara Gremial de Cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a $ 12.60 de pan, a 12.20. 1. Bahía Blanca: de pan a 12.20.
Avena, 47 kilos; dársena, a $ 5.
Lino, 4 o|o, a 24.
Maíz amarillo, a 4.50.

Mercado de cereales a término

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Segunda rueda. — Maíz, entrega en septiembre, 1.000 toneladas, a 5.58, sobre dársena.

Lino, entrega en julio, 600 toneladas, a 21, sobre dársena.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

ENTRADAS DE AYER

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 140.000 kilos de frutas en general y 230.000 kilos de verduras, y por 20 vagones del F. C. C. Buenos Aires entraron 65.100 kilos, lo que hace un total de 295.100 kilos de verduras.

MOVIMIENTO

Verduras y legumbres. — En lo que atañe a la venta de los productos de ambos renglones, no hay ningún cambio que reseñar.

Frutas. — A excepción de las uvas de mesa, en cuyas cotizaciones se ha producido una apreciable alza como consecuencia de la menor importancia que revisten sus entradas; en lo que corresponde a la colocación de las demás variedades no tenemos ninguna variación que mencionar, debido a que en general se mantiene la estabilidad de sus precios anteriores.

COTIZACIONES

Uva moscatel rosada, de $ 7 a 8 el canasto; id negra común, de 5.50 a 6; id id ferral, de 8 a 8.50; mandarinas, según clase, de 8 a 9; id id, de 5 a 5.50 el cajón; membrillos especiales, de 9 a 9.50 el canasto; id averiados, de 6 a 7; id del Japón, de 7 a 8; nísperos de invierno, de 6 a 6.50; pera francesa especial de frigorífico, de 28 a 30; id campanilla, de 12 a 14; id id, de 8 a 9, el cajón chico; kakis, según clase, de 4 a 4.50 el canasto; granadas, de 9.50 a 10.50; bananas aránicas, de 4.80 a 5; id id, de 1.60 a 2 el cacho; limones del país, de 3 a 4 el ciento; naranjas paraguayas, de 1.30 a 1.60; ananás, de 25 a 35; id, de 1.30 a 0.40 cada uno; cocos, de 0.25 a 0.27; id, de 21 a 23 el ciento; melones tardíos, de 0.50 a 0.60 cada uno; sandías, de 0.60 a 0.70 cada una; manzanas rayadas de frigorífico, de 13 a 14; id cara sucia, de 13 a 14; id id de 8.50 a 9.50 el cajón chico; id Winesaps y Spitzemberg, de 17.50 a 18 el cajón; id deliciosas de 21 a 23 el cajón; id Ben Davis, de 35 a 40 la barrica; castañas secas, de 7 a 7.20 los 10 kilos; orejones de damascos, de 16 a 17; id de peras y manzanas, de 16 a 15; id de duraznos de Chile, de 14 a 16; id del país, de 10 a 12; maní crudo de Córdoba, de 2.40 a 2.60; id tostado, de 4.50 a 4.80; almendras chicas y duras, de 5.50 a 6; id grandes, de 8.50 a 9; coquitos de Chile, de 6.50 a 7; nueces, de 7.80 a 8; pasa de uva (un lecho), de 4.10 a 4.40; id (dos lechos), de 4.50 a 5; id negra suelta, de 3.60 a 4; id morada, de 4 a 4.40.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Entraron ayer al mercado Ciudad de B. Aires 279 pichoneras cargadas con aves varias y 117 cajones de huevos.

Ventas al por mayor. — Gallinas especiales, de $ 3.80 a 4, la yunta; id buenas, de 2.80 a 3; id regulares, de 2.30 a 2.80; id chicas, de 2.10 a 2.20; pollos especiales, de 2.50 a 2.80; id buenos, de 2.20 a 2.40; id regulares, de 1.80 a 2; id chicos, de 1.10 a 1.50; pavos de cerda especiales, de $ 12 a 14; id regulares, de 7 a 8; id pichones, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.50; id Pekín, de 1.80 a 2.10; id marrucos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.60; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30, conejos, de $ 1 a 2, la yunta.

Huevos del sur y oeste, de $ 0.98 a 0.99 la docena; id del norte, de $ 0.96 a 0.97 la docena.

Productos de la casa. — Perdices blancas, de $ 0.35 a 0.40; id negras, de 0.40 a 0.45; martinetas, de 1.30 a 1.30; gallinetas, de 0.55 a 0.65; patos laguna, de 1.10 a 1.40; liebres, de 1.30 a 1.40 la yunta.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla. — Han entrado ayer en este mercado 5246 bolsas de patatas.

Precios de venta. — Patata especial tipo francés, a $ 1.80; buena, a 1.50; inferior, a 1.25; especial tipo alemán, a 1.50; buena, a 1.20; inferior, a 1, los 10 kilos.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ,
Gerente.

Abril de 1918.

ABONA — Moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	3 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Plazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

—

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 385; Reconquista 15 al 35. Capital $ m|n 129.682.285.46. — Fondo de reserva, $ o|s 15.841.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1502. — No. 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Camarones 3309, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 2626. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	6 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornils, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 401 al 443

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2039; No. 3, Paseo de Julio 1233; No. 4, Moreno 1390; No. 5, Rivadavia 5499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	oleellado	c|legal
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 465. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2341, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 415 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 2850 — Corrientes 3220 — Entre Ríos 299 — San Juan 3191 — Mitre 280 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.835.08 m|n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	2 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. —Luis Pomiro, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.246.100.—
Fondo de reserva	" 46.274.614.28
Primas a cobrar	" 1.082.310.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salto, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6302; núm. 10, B. de Irigoyen 601 esq. Brasil; núm. 13, Bernardo de Irigoyen 264.

Corresponsales directos en todos los países.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2829, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 450 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 323|16.339, Serie 6 o|o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.673:805.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918.
V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuds., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 697|19407, serie 6 o|o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.157:628.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10|6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M., compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 99 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 292 hectáreas, 53 áreas; lindando: al SE. con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17|433, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 53.000. Hipoteca, $ 58.750. Deuda actual, $ 7.387:429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31|918. v. 14|6

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario.
V|12|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FLORENCIO ALEJANDRO PINEDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario.
V|7|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

F. Astoul, Bonorino y Cía.
CANGALLO 490

52 LOTES EN CASEROS

En el mismo centro del pueblo. A 2 1|2 cuadras justas de la estación. Una liquidación forzosa de terrenos, todos los lotes entre edificios, con luz eléctrica al frente, casi lindando con los grandes talleres de la empresa del ferrocarril Pacífico, con frente al camino real a Ramos Mejía y calles General Paz, Cabassa, Mayobre, Moreno, Uruguay, etc. Venta al mejor postor, sin base alguna, al mejor precio, por división de condominio.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO, a las 2.30 p. m., en los terrenos, venderemos estos 52 lotes que recomendamos como una excelente oportunidad. Escrituras ante el escribano señor Jorge Repetto. Seña, 5 o|o. Comisión, 2 o|o. Planos e informes, Cangallo 490. — F. Astoul, Bonorino y Cía.
V|9|6.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3928.

Buenos Aires, Viernes 7 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

El parlamento y el poder ejecutivo

Nuevamente se plantea, a propósito de interpelaciones, el problema de las prerrogativas del poder ejecutivo y del parlamento.

La prensa palaciega y los diputados turiferarios del presidente pretenden convencernos de que la cámara no tiene el derecho de llamar a su seno a los ministros, y que éstos apenas están obligados a comunicar por escrito los informes que les sean pedidos.

La prescripción constitucional es tan clara al respecto, que la nueva mayoría gubernista, a pesar de la violencia que se hace votando los pedidos de interpelación, no ha osado oponerse a ellos resueltamente, como quisieran los señores de la casa rosada.

Sin embargo, para cohonestar su actitud de resistencia a las interpelaciones — sobre todo, a las que promueven los diputados socialistas —, los elementos gubernistas apelan a las más pobres argucias, desnaturalizando la letra y el espíritu del texto constitucional, so pretexto de interpretarlo.

Poco seguros de su propio sofisma, recurren a los ejemplos de los presidentes y los ministros de los tiempos más lejanos. "El ejecutivo actual — dicen — reanuda la tradición constitucional argentina cuando niega a la cámara ese derecho de interpelación, que era, para el presidente Avellaneda, "no sólo cruel, sino injusto, porque destituye moralmente y deprime, sin el valor de la acusación, sin el derecho a la defensa, sin la responsabilidad de las sentencias, y sin jueces, porque no son jueces los hombres políticos que vienen a este recinto a discutir sus ideas y sus pasiones".

Asombra que este gobierno de "reparación", que se jacta de encarnar la voluntad del pueblo, y pretende haber venido a innovar y mejorarlo todo, se ampare, para su propia defensa, en los precedentes de una tradición obscura y caótica que podría remontarse, si le conviniera, a los tristes días de la dictadura y la tiranía.

¿Quién no adivina que la obra "reparadora" consumada por el libre sufragio popular ha tenido que dignificar al parlamento tanto como al poder ejecutivo, y que por eso mismo el primero merece hoy el respeto de que en otros tiempos no pareciera acreedor?

En cuanto interviene más o menos conscientemente en la política, el pueblo exige "saber de qué se trata" para apreciar la obra de sus gobernantes. Y éstos han de prestarse con tanto más agrado a esa demanda si tienen en realidad la conciencia de que gobiernan para el pueblo y por el pueblo.

La burda mixtificación que tiende a desnaturalizar la acción de sana crítica de los diputados del pueblo, cuando ella es más discreta y práctica, y responde a la defensa de los intereses colectivos, no puede prosperar por mucho tiempo.

Ha de sorprender, sin duda, que sean las interpelaciones socialistas, fundadas en altos móviles de bien público — según puede comprobar el más topo —, las que irriten o contraríen especialmente a los hombres del gobierno.

Y ¿quién no presiente que estos hechos sólo servirán para que caiga más pronto la máscara con que cubren sus miserias y su incapacidad estos regeneradores de cartón?

La interpelación

LA YERBA, ARTICULO DE LUJO

Después de una larga ausencia, impuesta por el receso parlamentario, reapareció anteayer en la cámara el ministro Salaberry a fin de contestar la interpelación formulada por el diputado Justo sobre la pésima interpretación y reglamentación dada por el poder ejecutivo a la ley de patentes. El ministro entró al recinto con su aire de escolar empedernido, que acentuaba la voluminosa cartera, fuertemente apretada debajo del brazo. Su rostro, rosado como el de uno de esos muñequitos de celuloide, ostentaba la habitual sonrisa plácida, tan propia para un ministro que flota como una pavesa en medio del naufragio financiero.

Antes de ocupar su poltrona, el ministro Salaberry hizo tres o cuatro tentativas para dirigir el saludo de ordenanza al presidente Saguier, pero éste, distraído por otras atenciones más urgentes, no llegó a advertir la entrada del representante del poder ejecutivo. ¡A tal punto se reducen ciertas figuras ministeriales cuando se las contempla desde el alto estrado de la presidencia! Pero prosigamos nuestra crónica. El ministro tomó asiento, abrió meticulosamente la cartera, sacó papel y lápiz, y, para decir algo, pidió que el doctor Justo precisara los puntos de la interpelación. Sin esperar un segundo, y con la rapidez de una pistola de repetición, el doctor Justo le descargó: fundamentos de los artículos 7, 9, 13 y 16. El ministro, rojo como nuestro pendón, quería apuntar, ver y oír al diputado interpelante, y en estas alternativas no acertaba a hacer ni una ni otra cosa; apenas alcanzó a trazar algunos jeroglíficos sobre una hoja de papel, que descifró luego con el acierto que va a verse.

Se trataba de saber por qué el poder ejecutivo, contrariando las disposiciones de la ley, pretende cobrar más de veinte pesos de patente a las casas que despachan te, café, chocolate y dulces para consumir fuera del establecimiento; por qué incluye entre los consignatarios de frutos del país, y les cobra patente indebidamente, a los que operan en aves, huevos, papas, frutas y pescado; por qué pretende gravar indebidamente con patente la venta de te, café y yerba; por qué pretende imponer patente a ciertas panaderías que expenden también algunas tortas y bizcochos. Un cuestionario tan simple y tan claro dió oportunidad para que el señor Salaberry demostrara, una vez más, su incapacidad irremediable para entender hasta los más elementales problemas de su cartera.

La explicación que dió del primer punto podría tildarse de infantil si no hubiera sido estupendamente torpe. El señor Salaberry dijo que el poder ejecutivo se encontró con muchas casas importantísimas que fabrican masas y dulces para ser revendidos, casas que tienen la osadía de instalar una pequeña mesa para que los clientes gusten previamente los productos. Y entonces el ministro, fuera de sí, exclamó: "¡Cómo han de abonar solamente 20 pesos de patente estas enormes casas! Les pongo 1.000 pesos." La barbaridad del ministro en este caso fué doble, porque ni cuadraba la patente ni podía ser, en ningún caso, mayor de 20 pesos.

Pero donde el ministro Salaberry se superó a sí mismo, fué al contestar la segunda cuestión. No obstante haber precisado el doctor Justo con toda exactitud y claridad la profesión del ministro de hacienda, definiéndola como la de un hombre que recibe y vende por cuenta de otro cueros, lanas, carnes, pezuñas y cuernos (!!), el señor Salaberry insistió en considerar como consignatario de frutos del país a los que operan en aves, huevos, papas, frutas y pescado, declarando enfáticamente que los huevos, las papas y las frutas son frutos del país, y que las aves y el pescado forman parte de nuestra riqueza ganadera! (Véase el Diario de Sesiones, No. 12, pág. 269, primera columna, líneas 18, 19 y 20).

Pero, como estaba previsto, el ministro condujo a la cámara de sorpresa en sorpresa. Al querer explicar la enorme "salaberriada" (léase barbaridad) que había cometido imponiendo una patente no autorizada por la ley a la venta de café, te y yerba, el ministro sostuvo, con la suficiencia que le otorga su larga vida de mostrador, que esos artículos "son, en realidad, artículos suntuarios". (Diario de Sesiones, No. 12, pág. 269, segunda columna, líneas 32 y 33). ¡La yerba y el café, artículos suntuarios! ¿Sabrá que existe el mate, este hijo del país con gorra de vasco?

La cuarta cuestión planteada por el diputado Justo nó fué contestada por el minstro, compadecido, tal vez, de sus oyentes y dispuesto a ahorrarles una nueva barbaridad. La cámara le quedó profundamente agradecida e hizo votos, "in petto", por que fuera aquella la última vez que debía escucharlo.

La sólida impugnación del diputado Justo fué contestada por los nuevos "Perfectos" de la cámara: Molina, Beiró y Gallegos Moyano. Nada nuevo dijeron los dos primeros, que ya tienen bien cimentada su merecida reputación, pero el último superó todas las previsiones, y eso que eran bastante malas. Al terminar la sesión escuchamos, sin querer, el siguiente vaticinio, que hacía un diputado radical a otro conservador: este Gallegos Moyano dará que hacer a la cámara después de haber dado mucho trabajo a la justicia!

Los clérigos del padrón municipal

Ante los pedidos formulados por los secretarios de los centros socialistas para que se tache del padrón municipal a los clérigos, se ha presentado un largo escrito jurídico contestando los argumentos en que se fundan las referidas tachas.

El escrito tiende a demostrar con copiosas citas de los diccionarios que con viene traer a cuenta, que los clérigos ejercen una "profesión liberal" y se encuentran por eso en condiciones de ser electores.

Hasta ahora sólo conocíamos por clérigos liberales a aquellos que se singularizaban por llevar una ruidosa vida mundana.

La generalización a que aspira el clero en detrimento del "sagrado ministerio" que se dice llamado a desempeñar, es una nueva prueba del debilitamiento espiritual de la iglesia católica, a la que se quiere reforzar con el más perfecto de los materialismos.

CONGRESO

SENADORES

SESION PUBLICA—

Con 17 de sus miembros presentes se reunió ayer el senado a las 3.50 p. m., bajo la presidencia del señor Villanueva.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el senador Roca pidió que se llenara la vacante dejada por el senador Crotto en la comisión especial encargada de estudiar el proyecto de código de justicia militar.

La presidencia designó al senador Melo.

Luego, el senador Rojas solicitó que ese proyecto pasara también a estudio de la comisión de códigos para coordinar las disposiciones del mismo con las del código penal. Así se resolvió.

No habiendo otro asunto para tratar, se levantó la sesión pública y se pasó a

SESION SECRETA—

dándose entrada a un pliego del P. E. pidiendo acuerdo para trasladar de Misiones al Chaco al juez Sasso, y designar para la vacante en aquel territorio al doctor José F. Soler.

IMPRENTA NACIONAL—

Levantada ya la sesión, se recibió un pliego del P. E. comunicando haber organizado la imprenta nacional.

DIPUTADOS

CITACION PARA HOY—

Hoy debe reunirse esta cámara. Si la comisión de peticiones presenta despacho en el diploma del diputado electo por Mendoza, señor Rubilat, éste se incorporará a la cámara.

INVESTIGACION DE ENSEÑANZA AGRICOLA—

La comisión especial de enseñanza agrícola quedó constituída bajo la presidencia del diputado Melo y secretaría del diputado Repetto.

En la reunión celebrada por dicha comisión en la tarde de ayer se resolvió proseguir la clasificación del material reunido para preparar un primer informe, y dirigirse a las legaciones de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania y Austria Hungría recabando el envío de un informe o publicación susceptible de dar una idea completa sobre la forma de organización y funcionamiento de la enseñanza agrícola en los países mencionados y en Australia y Canadá.

COIMSION DE OBRAS PUBLICAS—

Entre algunos diputados miembros de la comisión de obras públicas se ha comentado con alguna extrañeza el retardo en que se hallan los trabajos de organización de la misma. Una semana después de haber sido designada, no ha encontrado aún la oportunidad de constituirse. Tratándose de una comisión tan importante nos parece excesivo tanto retardo, y estimulamos el celo de los diputados que la forman a fin de que le pongan un término.

El cierre de los comercios a las 8 de la noche

LA CONFERENCIA DE HOY

El comité Gremios Unidos, formado por delegados de las sociedades de empleados de comercio, dependientes de almacén, dependientes de farmacia y obreros peluqueros, ha organizado una agitación de carácter gremial en toda la capital, para solicitar a la cámara de diputados la aprobación del proyecto sobre cierre de los comercios en general a las 8 de la noche.

Con este objeto ha organizado una gran conferencia pública, que se realizará en el local de la sociedad "Lago di Como", Cangallo 1756, esta noche, a las 9. Oradores: J. R. Rodríguez, Manuel R. Artola, Casimiro de la Fuente y Antonio Mombiedro.

La conferencia de hoy

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Montes de Oca 1769. El doctor Angel M. Giménez dará esta noche, a las 8.30, su tercera conferencia sobre "Higiene social", desarrollando los siguientes puntos: La lucha contra las enfermedades contagiosas: viruela, carbunclo, lepra, tuberculosis y tifus.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

EL EMBAJADOR BRITANICO

EN VIAJE AL PARAGUAY

El embajador británico, sir Maurice de Bunsen, visitó ayer los frigoríficos Smithfield.

A las 5 p. m. visitó al presidente de la república, con quien conferenció sobre los fines de su visita, que se mantienen en secreto.

Por la noche, en el ministerio de relaciones exteriores, se le obsequió con un banquete.

Ha quedado resuelto que los miembros de la embajada británica, señores A. C. Kerr, A. J. Grant y el vicealmirante J. Ley, no acompañarán a sir Maurice de Bunsen en su viaje al Paraguay.

El vicealmirante J. Ley se embarcará en el crucero "Newcastle" mañana sábado, a fin de visitar los puertos Militar, Arroyo Parejas, Ingeniero White y Galván.

En un tren especial de la empresa del ferrocarril Lacroze, el embajador, acompañado del ministro de la Gran Bretaña, sir Reginald Tower, debió partir esta madrugada, a las 4, para el Paraguay, en cuya capital permanecerá un día.

El embajador Bunsen recorrerá en su viaje la provincia de Buenos Aires hasta Zárate, trasladándose en ferryboat a Entre Ríos; atravesará en ferrocarril la citada provincia, la de Corrientes y la gobernación de Misiones, hasta Posadas, donde llegará el domingo a primera hora.

El régimen municipal bajo el titulado radicalismo

Existe una cláusula constitucional que establece el régimen municipal para todos los pueblos y ciudades de la república, y otra en la cual se faculta al gobierno federal para intervenir a las provincias si en ellas no hubiera o estuviera subvertido ese régimen.

Como el partido que hoy se encuentra en el gobierno hizo del cumplimiento de la constitución su única bandera de combate, sería muy lógico que esa cláusula constitucional de que hablamos se cumpliese o estuviera en vías de cumplirse, ya que el jefe supremo de los radicales hace cerca de dos años que ocupa la presidencia de la república.

Sin embargo, no es así. A duras penas y luchando con una encubierta oposición del partido gubernista, el pueblo de la capital podrá este año elegir el concejo deliberante por sufragio universal, aunque no el intendente, como debiera serlo. La provincia de Buenos Aires cuenta hoy con tantos o más comisionados como jamás contó en tiempos del ugartismo. En la provincia de Santa Fe, radicalizada desde 1912, sólo existen cuatro comunas constituídas, y éstas eligen sus autoridades por el anticuado y corruptor sistema del voto calificado sin que se hayan convertido en realidad las promesas de los dos bandos radicales que han pasado por el gobierno.

Y en Córdoba, el domingo 7 del próximo mes de julio se realizarán elecciones municipales por el mismo sistema del voto de unos cuantos profesionales, de otros tantos propietarios y un número quizá mayor de taberneros.

El pueblo de esa provincia verá pasivamente ese día disputarse entre pequeños bandos, que se dan a ese efecto nombres de comité tal o cual, los presupuestos comunales que ayuda a formar con impuestos extorsivos y antihumanos sobre el consumo, la vivienda, el vestido y el trabajo, sin que le quede otro recurso a ese pueblo que acatar las ordenanzas que al almacenero de la esquina se le ocurra dictar desde la casa municipal, a la que aquél no tiene acceso.

Desde el año 1915 se encuentra al frente del gobierno de esa provincia el partido radical. El primer mandatario de este rótulo, doctor Loza, durante el tiempo que lo fué, no hizo más que poner piedras en su camino y preparar su caída, provocada al fin por los comités oficialistas que ambicionaban el disfrute sin medida del presupuesto del estado. No tuvo tiempo, pues, de ocuparse de la reforma del régimen municipal, y aunque lo hubiera tenido y sus correligionarios lo dejaran hacer, no lo hubiera hecho porque sus ideas retrógradas no se lo hubieran permitido.

El segundo mandatario, el actual, doctor Borda, hombre impulsivo, tuvo arrestos suficientes para clausurar la legislatura, pero no ha tenido la mínima fuerza de voluntad para arremeter contra el vetusto sistema municipal que cierra al pueblo el acceso a las casas municipales.

Y así Córdoba, como Santa Fe y como tantos otros estados gobernados por el partido radical, que se llamó en un tiempo defensor de la constitución, continuará aún con ese régimen municipal antidemocrático, que no es el que los constituyentes quisieron para las ciudades y pueblos de la república.

LA CARIDAD Y EL JUEGO

Con una intermitencia desesperante, en todos los pueblos de la provincia de Buenos Aires se realizan kermeses y otras fiestas, destinadas, según reza en los programas, a recaudar fondos para auxiliar a los pobres.

Una de estas pantomimas, tan irrisorias como anacrónicas y ridículas, efectuóse en estos días en el pueblo de Juárez. La sociedad de damas administradoras del hospital fué su organizadora, invitando al pueblo a una kermese y baile. Pero todo lo que los programas exponían quedó en la nada, o se esfumó por su insignificancia, pues allí no se hizo más que desplumar a los inocentes concurrentes por medio de ruletas, carreras de caballitos y otras lindezas creadas por los fecundos cerebros de las damas pletóricas de sentimientos caritativos.

Mientras esto ocurre a vista y paciencia de la policía, varios senadores radicales, para dar un golpe de efecto, presentan al cuerpo a que pertenecen un proyecto de ley suprimiendo el juego de dinero y las apuestas en las carreras.

Cuando el "régimen" estaba donde hoy está la "causa", los prohombres de ésta vociferaban contra la impudicicia de los de aquél, y como argumento máximo hablaban del juego públicamente permitido. Mas en materia de juego, como en todas las demás cosas, la provincia no ganó ni un ápice con la suplantación del "régimen" por la "causa".

Federación Socialista Bonaerense

IV Congreso ordinario

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de esta Federación, se recuerda a los centros adheridos que para intervenir en el próximo congreso ordinario que se celebrará en Avellaneda los días 9 y 10 de julio próximo, es indispensable que se hallen al corriente en el pago de sus cotizaciones.

Los centros que se encuentran atrasados deben abonar por lo menos hasta el mes de marzo inclusive.

He aquí los centros que figuran atrasados en el pago y a los cuales se les recomienda ponerse al día a la brevedad posible:

Bánfield, Bartolomé Mitre, Bernal, Campana, Chacabuco, Chivilcoy, Fortín Tiburcio, General Viamonte, Isla Maciel, La Plata (sección 4a.), La Plata (sección 5a.), Las Flores, Lobos, Maipú, Mercedes, Necochea, Barrio Piñeiro, Pehuajó, Ramos Mejía, Saavedra, Saladillo, San Martín, San Pedro, Sarandí, Tigre (Las Conchas), Vicente López y Zárate.

Francisco MARTELO.
Tesorero

Precios de la papa en varios países

Tenemos el privilegio de pagarla más cara que en los países en guerra

Nuestro asiduo colaborador señor Guillermo Pintos, dedicado, como se sabe, al estudio de las cuestiones económicas, ha obtenido los precios últimos de la papa en Inglaterra, Australia, Estados Unidos y Canadá. He aquí esos precios:

Inglaterra — Según "The Economist" de Londres, marzo 2 de 1918: Precio por mayor, tonelada, libras esterlinas 6 a 7 con 5 chelines, equivalencia de 70 a 80 pesos moneda nacional, que da un promedio de $ 75, o sea 7.5 centavos moneda nacional el kilogramo.

El rendimiento medio por hectárea en 1914 fué de 15.675 kilogramos.

Australia — La producción de papas del año 1914-1915 fué de 357.614 toneladas, con un valor de 10.205.536 pesos oro, es decir, de $ 28,54 oro la tonelada, lo que equivale a $ 65 moneda nacional la tonelada, o sea, 6,5 centavos moneda nacional el kilogramo.

Estados Unidos — El precio de la papa en dólares y su equivalencia en moneda nacional por cada 180 libras son los siguientes en los años que se indica:

1913: dólares 2.10, igual a $ 0.606 moneda nacional los 10 kilogramos.

1914: dólares 1.50, igual a $ 0.433 moneda nacional los 10 kilogramos.

1915: dólares 2.50, igual a $ 0.72 moneda nacional los 10 kilogramos.

1916: dólares 5.50, igual a $ 1.59 moneda nacional los 10 kilogramos.

Estos datos han sido tomados del annario "The World", que es una enciclopedia estadística.

Canadá — En el año 1915 los 10 kilogramos, $ 0.372 moneda nacional. El rendimiento medio por hectárea en el quinquenio 1910-14 fué de 14.216 kilogramos, y en el año 1914 de 16.202 kilogramos. Estos datos han sido tomados del "Canadian Year Book", 1915.

Aunque algunos de estos precios son relativamente antiguos, es bueno observar que la mayoría de los países donde rigieron estaban ya en guerra.

En Estados Unidos en el año 1916 el kilogramo costaba 16 centavos, cuando ya aquí se vendía a 40 centavos, es decir, un 150 por ciento más caro.

La reforma a la ley de accidentes del trabajo

COMO LA ENTIENDEN ALGUNAS SOCIEDADES OBRERAS

Por iniciativa de las sociedades de obreros caldereros, mecánicos navales, calafates y carpinteros de ribera, se convocó hace algunos meses a los secretarios de las sociedades gremiales de la capital con objeto de estudiar la actual ley de accidentes del trabajo. En esa reunión desígnóse una comisión compuesta por delegados de las organizaciones de obreros caldereros, mecánicos navales, calafates, carpinteros de ribera, aserradores, empleados de comercio, obreros sanitarios y obreros en tabaco.

La comisión, después de un estudio de la ley y de tener en cuenta las observaciones que a la misma hicieron los delegados obreros, confeccionó un proyecto de reformas a la ley de accidentes de trabajo, sometiéndolo a la consideración de las sociedades gremiales de esta capital.

El proyecto y sus fundamentos están concebidos en los siguientes términos:

Creemos los miembros de este Comité que es un absurdo pedir la derogación total de la ley de accidentes del trabajo, pues, a pesar de sus defectos, tiene cosas buenas para los trabajadores y su derogación beneficiaría solamente a la clase patronal. Por lo tanto, considerando:

Que la ley debe ser nacional, ya que en toda la república los trabajadores están por igual expuestos a los accidentes del trabajo;

Que el riesgo profesional es consecuencia inherente a la forma y condiciones en que se realiza el trabajo, por lo que resulta un absurdo el principio de la culpa grave por parte del obrero, dando, por otra parte, lugar a intervenciones judiciales, que resultan molestas y siempre en perjuicio de los trabajadores;

Que siendo directamente el patrón responsable de los accidentes que se producen por imperfección de las máquinas y artefactos, inseguridad en los andamios u otros lugares de trabajo peligrosos; por exceso de horas de trabajo u otras causas ya consignadas en las leyes que reglamentan el trabajo;

Que siendo considerada la indemnización como bien ganancial, no puede tenerse en cuenta la edad de la familia del accidentado;

Que no pudiendo declararse la incapacidad absoluta hasta después de un año de sufrido el accidente, es inadmisible el descuento de los salarios correspondientes a ese tiempo del monto total de la indemnización;

Que siendo considerada, como ya queda dicho, bien ganancial la indemnización, ésta debe ser de inmediato entregada a la víctima o sus derecho-habientes;

Que siendo éste un país de inmigración, lo que da lugar a que los trabajadores tengan sus familias radicadas en sus países de origen, no puede eximirse a éstas de los beneficios de la susodicha ley de accidentes del trabajo;

Que estando los patrones como los obreros obligados a dar cuenta del accidente a las autoridades, no existe relación en la penalidad impuesta a patrones y obreros; y

Que siendo el salario el único medio de subvenir a las necesidades del trabajador, éste debe, de acuerdo con la ley, percibirlo sin interrupción de ninguna naturaleza; por todo lo cual presentamos a consideración de todas las organizaciones obreras del país las siguientes modificaciones a la ley 9688 (de accidentes del trabajo):

1o. La ley será nacional.

2o. Supresión del segundo párrafo del inciso b) del artículo 4o.: "Culpa grave".

3o. Agregar un inciso al art. 6o. que diga así: "Responsabilidad criminal de los patrones en los accidentes del trabajo".

4o. Supresión de la segunda parte del inciso a) del artículo 8o., que establece el límite de edad de los derecho-habientes para percibir la indemnización.

5o. Supresión de la última parte del inciso d) del artículo 8o., que determina el descuento de los salarios entregados del monto de la indemnización.

6o. Supresión total del art. 9o., substituyéndolo por otro que diga así: "La indemnización se entregará a la víctima o sus derecho-habientes íntegra e inmediatamente de producido el accidente si éste fuese mortal, o después de declarada la incapacidad.

7o. Supresión del artículo 14.

8o. Elevar la penalidad impuesta a los patrones a la suma de 50 a 500 pesos.

9o. Artículo nuevo: "Durante la enfermedad producida por el accidente, el salario que determina la ley será entregado al obrero en los días habituales de pago que la casa tuviere establecidos."

La investigación en los ferrocarriles del estado

El diputado radical Cordero ha conseguido que la cámara nombre una comisión parlamentaria para investigar la marcha administrativa de los ferrocarriles del estado.

En reiteradas ocasiones nos hemos ocupado del desquicio reinante en esta repartición, cuyos servicios están regulados por las influencias de los amigos del nuevo régimen.

El sistema se ha generalizado de tal manera, que es un verdadero negocio utilizar directa o indirectamente cualquier influencia positiva para conseguir vagones vacíos para cargar leña y carbón.

Tratándose de artículos de los cuales hay abundancia en el norte del país, si pudieran llegar a la capital en grandes cantidades, los precios sufrirían un apreciable descenso.

Pero, además de distribuirse los vagones vacíos en la forma incorrecta y dolosa en que se lo hace, los mismos ferrocarriles del estado les inutilizan gran parte de su material rodante para proveerse de leña para su propio consumo en estaciones lejanas, cuando pueden muy bien obtenerla en cualquier punto de sus líneas. Pero en esta forma se favorece también a los amigos.

El órgano oficial, que tiene, seguramente, sus razones, viene pronunciándose agriamente contra la comisión parlamentaria votada a pedido del diputado radical Cordero, para quien, en su carácter de obrajero, el asunto reviste un interés exclusivamente particular.

Choque en las vías del Central Argentino

COLISION ENTRE UN TREN ELECTRICO DE PASAJEROS Y UNA MAQUINA DE CARGA

Un coche del tren eléctrico queda completamente destrozado. — Cuatro heridos graves, varios leves y numerosos contusos. — Queja de los pasajeros. — Las causas del accidente.

El tren eléctrico núm. 429, que salió anoche a las 8.30 de la estación Retiro en dirección al Tigre, chocó, a la altura de la calle Pueyrredón, contra la máquina de carga núm. 336, que bajaba de la estación San Martín.

La densa neblina que había al cerrar la noche constituyó un serio peligro para toda clase de tráfico. Tanto los tranvías como los automóviles, anduvieron con severas precauciones, pues era imposible ver a pocos metros de distancia.

En la estación Sola, del ferrocarril Sur, se creyó prudente suspender las maniobras de trenes. Y el accidente ocurrido en el ferrocarril Central Argentino fué causado por la niebla.

Inmediatamente de haber recibido aviso del choque, nos dirigimos a la estación Retiro en busca de informes. Allí, por la confusión de los pasajeros, impresionados por la terrible noticia,—parecía haber ocurrido una horrible catástrofe. Transcurrió una larga espera, con la consiguiente ansiedad por conocer la magnitud del desastre, durante la cual aumentaba sin cesar la afluencia de pasajeros y los temores.

La asistencia pública había sido informada en el primer momento de que debía ir a recoger los heridos a la calle Callao y paseo de Julio, luego a la calle Gallo y avenida Alvear, y por último a la estación Retiro, a donde se les conduciría en un coche del ferrocarril.

Fácil es imaginar la angustia de quienes aguardaban en la estación Retiro con estas órdenes y contraórdenes, que contribuían a magnificar el siniestro.

Por fin llegaron los heridos a la estación Retiro.

Su número relativamente reducido — eran ocho — y el hecho de poder valerse, salvo dos, de sus propios medios de locomoción, dió una gran sensación de alivio al enorme público que se había congregado.

Conversamos en el despacho del jefe de la estación con el conductor del tren eléctrico, señor Natalio Butti, y el guarda núm. 10, del mismo tren, señor Gustavo Grandinetti. El primero de ellos presentaba diversas equimosis en el rostro, y el segundo nos dijo que sólo había recibido un golpe que no le molestaba mucho.

El conductor se limitó a decirnos que no vió nada, recibiendo sólo la sensación del choque. Un oficial de policía se acercó para rogarnos no interrogáramos al conductor, pues se había resuelto declararlo incomunicado. Nos dirigimos entonces al guarda, quien nos dijo que el tren marchaba con precaución a causa de la niebla y a una velocidad máxima entre 12 y 15 kilómetros. Nuevamente nos separó amablemente el oficial.

Conversamos entonces con algunos pasajeros. Uno de ellos, el señor Selín Curi, nos dijo que al notar la brusca sacudida se había arrojado a las vías, sin sufrir, afortunadamente, lesión alguna. El señor Marco Rospide, herido en la cabeza, y a quien se le han dado tres puntadas en la asistencia pública, nos comunicó que creía haber recibido la herida por el desprendimiento de parte del techo del coche, pues habiéndose apagado las luces, en la obscuridad no pudo darse cuenta de la forma en que recibió la contusión.

El señor José Torres, guarda del tranvía Anglo Argentino, quien sufrió una leve herida en el pómulo izquierdo y una equimosis en la rodilla derecha, nos dijo que recibió una violentísima sacudida en la cual perdió el dinero y la chapa del servicio, que acababa de dejar.

En el libro de quejas de la estación Retiro, el escribano José M. Bolaño, que recibió un violento golpe en el ojo derecho, asentó la siguiente queja:

"Después del choque que se ha producido en la fecha, se ha comprobado la negligencia de la empresa, que no ha hecho uso de los petardos que en caso de neblina son de reglamento.

Por otra parte, queda evidenciada la flagrante violación de las disposiciones claras de la ley de ferrocarriles que establecen que debe agregarse un furgón intermedio. Si esta disposición se hubiera cumplido no hubiera en este momento una serie de heridos y contusos.

Se hace indispensable la aplicación de la multa y la indemnización a los perjudicados."

En posesión de estos informes, nos dirigimos al lugar del siniestro, donde nos encontramos con el jefe de trá-

fico de la empresa, quien nos explicó la causa del mismo.

El coche-motor de segunda clase, núm. 9, que iba a la cabeza del tren, se hallaba con toda la parte izquierda destrozada.

Según el jefe de tráfico, la máquina núm. 336, conducida por el maquinista Pedro Alegre, y foguista N. Reale, venía retrocediendo desde San Martín para tomar un tren de carga en Retiro. La máquina descendía por la vía general opuesta, y en el momento que se disponía a dejarla, atravesando, para tomar la vía de carga, la vía por la cual venía el tren, se produjo la colisión.

El tren tenía señal a peligro y debía detenerse a la espera del cruce. Como la máquina es de tipo grande y los coches son livianos, la consecuencia del choque es explicable. El primer coche, deshecho, se salió de la vía ante un obstáculo tan poderoso; en cambio, la máquina quedó parada sobre los rieles, un poco incrustada en aquél.

El personal de la máquina no sufrió contusión alguna.

Los heridos graves son: José Antequeira, 58 años, fractura de ambas piernas y conmoción cerebral; Joaquín Gutiérrez, 28 años, lesiones internas; Isotta Vittarese, 50 años, lesiones internas, e Isolina Samuel, fractura de ambas piernas. Estos heridos fueron llevados directamente al hospital Alvear desde el lugar del accidente.

Entre los heridos leves que se asistieron en la asistencia pública se encontraban Agustín Tabone, Vicente Diamante, Gregorio Gescowich, Juan Jasucu, Antonio Mosconi, Rosario Octavio y Julio Antonio. Numerosos contusos se dirigieron a sus domicilios.

A pesar de sus lamentables consecuencias, el accidente pudo tener las proporciones de una verdadera catástrofe.

Sólo sufrieron los pasajeros del primer coche, destrozado por la colisión, y como se hace constar en la queja transcrita, con el furgón intermedio este accidente no hubiera ocasionado ningún perjuicio personal.

NOTICIAS VARIAS

PARA LA MARINA MERCANTE

A fin de iniciar inmediatamente la reparación y transformación de varios buques para reforzar el plantel de la marina mercante nacional, el P. E. ha resuelto adquirir de la casa Pedro Vasena el material necesario para llevar a cabo esos trabajos.

Se tramita, con tal motivo, un decreto firmado en acuerdo de ministros.

El material que debe adquirirse importará la suma de 140.000 pesos.

INGRESO EN LOS FERROCARRILES

Durante la semana pasada se han registrado los siguientes ingresos en los ferrocarriles:

Sur, 1.465.600 pesos m.n.; Pacífico, 1.523.455; Central Argentino, 1.728.950; Oeste, 835.850; Central Córdoba, pesos 469.450; Central de Buenos Aires, pesos 117.245.

Los ingresos totales desde el 1o. de julio del año pasado son:

Sur, 60.673.559; Pacífico, 52.670.000; Central Argentino, 64.002.390; Oeste, 29.586.800; Central Córdoba, 17.370.795; Central de Buenos Aires, 3.708.087.

Los aumentos o diminuciones comparados con el mismo período del año anterior arrojan las siguientes cantidades:

Sur, diminución 687.000 $ m.n.; Pacífico, aumento 5.541.800; Central Argentino, aumento 7.590.195; Oeste, aumento 2.782.350; Central Córdoba, aumento 1.971.720; Central de Buenos Aires, aumento 674.168.

SERVICIO DE DEUDA PUBLICA

El ministro de hacienda ha tomado las providencias necesarias para girar a la legación argentina en Londres las sumas necesarias para el servicio de la deuda externa en Europa, cupón de 1o. de julio, que asciende, en números redondos, a 1.100.000 libras, o sea, unos 12.000.000 de pesos moneda nacional.

EL VIAJE DEL "RIVADAVIA"

Llegó ayer a Río de Janeiro el acorazado argentino "Rivadavia", el que permanecerá en ese puerto durante tres días.

En la legislatura bonaerense

EL ASUNTO DEL FERROCARRIL A MERIDIANO V

Continuó la cámara de diputados considerando la interpelación al ministro de obras públicas sobre el asunto del ferrocarril a Meridiano V.

Para no diferenciarse de los demás ministros radicales, el interpelado, ingeniero de Madrid, no asistió a la sesión.

Continuó hablando el diputado radical Demaría, atacando al ministro por haber intervenido en la gestión y construcción del referido ferrocarril. Pretendió hacer algunos chistes sobre las "capciosidades del régimen", y terminó diciendo que felizmente había llegado la época de la reparación, pues de otro modo los millones con que se defraudó a los contribuyentes hubieran continuado en manos de los detentadores.

Habló luego el doctor Miñones, defendiendo al señor Crotto y a su ministro; historiando, para ello, el viejo radicalismo del doctor Crotto, y terminó lamentando que con la excusa de un pedido de informes se haya traído a la cámara al señor de Madrid para hacerlo víctima de ataques personales.

Volvió a hablar el diputado conservador Míguez, que dijo — refiriéndose a los ataques de que había sido objeto por los radicales — se lamentaba de hacer él de interpelado, mientras la banca del ministro, que es quien debe responder, estaba vacía. Refiriéndose a la forma en que se establecieron los impuestos para la construcción del ferrocarril, dijo que el "régimen" no tenía la culpa, por cuanto así lo había aconsejado el departamento de ingenieros, presidido por el ingeniero Benjamín Sal, conspicuo radical, y del que formaba parte el actual ministro de obras públicas, ingeniero de Madrid.

El ministro, dijo, habló de robos, y menester es que se precisen, pues es necesario castigar a los culpables, como asimismo a los cómplices, que en conocimiento de los delitos han permanecido en el silencio para comer mejor.

Aquí terminó la parte de la sesión discretamente seria, para empezar a predominar las escenas tragicómicas de las sesiones anteriores.

Hablaron los radicales Cima y Crespo, que vociferaron desaforadamente contra el régimen, los impostores, la mentira, la concordancia, etc., etc. Dijeron que eran hombres de honor, argentinos, radicales, sinceros, etc., etc.

El radical señor Machado habló luego, pronunciando un extenso discurso.

Es éste, sin duda, el diputado más radical. Perdido en medio de la banca, que le resultaba muy grande, y esfumada su cabeza, por similitud de color, con la tonalidad achocolatada del zócalo, alzaba rabiosamente los brazos, para decir que la bandera radical nunca más que ahora flameó con más honor sobre la casa de gobierno de la provincia. Habló de la trayectoria luminosa del radicalismo, de las auscultaciones populares, del régimen de ignominia, del pasado grandioso y de muchas otras radicaladas.

Habló, por fin, el diputado Ruiz Guiñazú, conservador de larga y triste fama, que puso una vez más en evidencia su tino para errar los golpes a la cabeza del clavo. Dijo que no se podía nombrar la comisión, y citó en sustento de su tesis a Avellaneda, las imposiciones, la revolución francesa. Se refirió al Meridiano V, y citó las opiniones de Voltaire en otros asuntos, de Montesquieu, las cortes norteamericanas, etc., para asegurar bajo la responsabilidad de su título de abogado que la división de los poderes había creado la grandeza de América.

Terminados los discursos, pasaron las mociones a estudio de varias comisiones.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

DESARROLLO ADQUIRIDO

Hace algún tiempo, con el objeto de conocer los primeros resultados del nuevo artículo sobre Juventudes recientemente incorporado a los estatutos del Partido, a título de miembro del Comité Ejecutivo y de iniciador de la reforma, envié a todos los centros de la república una circular solicitando datos al respecto, con una planilla conteniendo veinte preguntas referentes al desarrollo alcanzado y a la obra realizada por cada Juventud de las que se hubieran creado o reorganizado de acuerdo con dicha reforma. No existiendo todavía un órgano oficial de información y relaciones de las Juventudes, esta iniciativa personal me pareció indispensable, para no permanecer a obscuras sobre el desarrollo adquirido por el movimiento en su nueva orientación. Casi todos los centros han contestado a la circular en la forma que resumo a continuación:

Han devuelto las planillas con los datos pedidos 21 grupos juveniles, y sólo faltan algunos que se han constituído en estas últimas semanas, y los de Tucumán y Mendoza. (1)

En la capital federal han informado haber constituído un grupo juvenil anexo los siguientes centros: 2a., 7a., 7a. Caballito Norte, 9a., 11a., 12a., 15 San Bernardo, 16a. Belgrano (con dos grupos para radios diferentes) 18a., 19a. y 20a. De las provincias sólo han sido registrados hasta ahora siete grupos juveniles; pero además de los que faltan, últimamente se están realizando trabajos preparatorios para constituirlos en una veintena de localidades. Los registrados por el momento son de las localidades siguientes: Piñeyro (Avellaneda), Azul, Catamarca, Junín, Maipú, Olavarría y Santa Fe.

De estas veintiuna juventudes registradas, sólo cinco son anteriores a la propaganda iniciada por su reforma desde 1916. De las demás, exclusive las no registradas todavía, seis se constituyeron en el transcurso del año 1917 (o ya en 1916) de acuerdo con las ideas de dicha reforma; las demás han surgido en los meses de diciembre de 1917 a abril del corriente, después de su sanción. Se trata, pues, de un movimiento enteramente nuevo. Lo demuestra también el número de los afiliados que ha reclutado. Las juventudes constituídas antes de 1917 suman 200 socios, y casi la mitad de ellos pertenecen a la de Junín, que fué desde un principio puramente cultural; las más recientes registradas pasan de 600, y sumando a ellos los de las juventudes de Mendoza, etc., pasan seguramente de 750. Estas cifras se refieren al número de cotizaciones efectivas.

Quiere, pues, decir que el total de los socios de las Juventudes socialistas se acerca en la actualidad a 1.000, y a una cifra al menos doble que la alcanzada en varios años por las anteriores juventudes federadas (en su congreso de extinción declararon tener 450); y de ellos la mayor parte se ha incorporado en los últimos meses. Además, se están constituyendo grupos juveniles donde nunca los ha habido. Esto es expresivo de la vitalidad que da al movimiento juvenil su nueva orientación exclusivamente cultural y recreativa.

Las cotizaciones que se cobran son por lo común de 30 centavos mensuales; pero hay cuatro juventudes que cobran 40 centavos, otra 20 y una, la de Santa Fe, no se contenta con menos de un peso.

La edad de admisión está comprendida entre los 14 y 25 años, excepto dos juventudes, que fijan el máximo de 22 años, una que llega hasta el extremo de detenerse a los 18 (la de la sección 18a.), y otra (la Pablo Lafargue) que los admite hasta los 30.

La actividad se revela en el número de asambleas realizadas, conferencias y clases, fiestas en el local y al aire libre, excursiones, la formación de coros, de teams de football, etc. Algunas juventudes informan de numerosas asambleas y conferencias y han realizado en cambio pocas fiestas o excursiones; en unas parece predominar la afición a los deportes, en otras la afición a las clases o a la música. Las que han desarrollado mayor actividad en uno u otro sentido son, de acuerdo con los datos enviados y la fecha de su constitución, las juventudes de la 8a., 9a., 16a. (Belgrano), 19a., Piñeyro, Azul y Junín. De estas juventudes, han organizado cursos cuatro, con un total de 34 clases; seis han dado fiestas al aire libre (en total 12), y cinco han realizado excursiones. Del total de las juventudes, once informan haber organizado conferencias de instrucción (en total 98); ocho tienen coro, siete, teams de football, y cinco declaran tenerlo en formación. Mucho más numerosas resultan las asambleas: en total 274, según los datos consignados en las planillas. Esto se explica por la necesidad de repetidas asambleas al constituirse; pero hay algunas, todavía no reorganizadas o que se han reorganizado recientemente, de las de tipo antiguo, que casi no han hecho otra cosa que asambleas. Ellas pueden tener también sus ventajas como sesiones de conversación amena e instructiva... y supondremos que lo son, dada su frecuencia.

Los datos presentados demuestran que, en conjunto, este movimiento de reciente iniciación y que está todavía en la etapa de los ensayos — y de los ensayos aislados, por falta de un organo central de relaciones, estímulo y contralor — se acentúa con los mejores auspicios, y ha adquirido pleno derecho a la consideración general del Partido, y a que no lo ignoren sus entidades directivas.

Augusto BUNGE.

(1) Al corregir estas pruebas, me llegan planillas de los grupos juveniles de Lanús (Oeste) y Villa Crespo, con más de cincuenta socios, lo que eleva el total de las 23 juventudes hasta ahora registradas a cerca de 800 socios.



V.22.7

Informacion general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy viernes funcionarán los siguientes cursos:

Dibujo a pulso, por J. A. Schenone, de 8 a 10 p. m.; aritmética (segunda parte), de 8 a 9; geometría plana (segunda parte), de 9 a 10, por A. di Fonzo; corte y confección, por María E. Varela, de 7.30 a 9.30.

Ateneo Popular — Bajo el patrocinio de esta institución continuará dictándose hoy los cursos que siguen:

Idioma castellano, a las 8 p. m., por el profesor Domingo Derisi, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790; fisiología e higiene, a las 8.30, por el doctor Enrique Mouchet, en el local del Centro "Trabajo"; contabilidad y correspondencia comercial, a las 9, por el profesor J. Domínguez, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

J. S. de la 19a. — El ciudadano José E. Morzado dará hoy una conferencia de carácter antialcoholista, en el local de esta agrupación, Pueyrredón 1772, a las 8.30 p. m.

Universidad Libre — Esta institución iniciará hoy, a las 8.30 p. m., una serie de conferencias sobre difusión de la buena lectura. Disertará sobre "El valor del libro" el ciudadano A. Castiñeiras, en el local de la biblioteca "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491.

Liga de educación racionalista — Paso 131. El profesor A. Zanetta proseguirá hoy, de 8 a 9 p. m., su curso de química, y de 9 a 10 el profesor Mario E. Massa disertará sobre "Medicina social y enfermedades profesionales".

Centro de la 14a. — C. Pellegrini 456. Los ciudadanos H. Feijóo y J. Alonso seguirán dictando hoy, de 8.30 a 10.30 p. m., sus cursos de taquigrafía y francés, respectivamente, patrocinados por la Sociedad Luz.

Instituto popular de conferencias — Rivadavia 564. El doctor Angel Sánchez Elía dará hoy, a las 5.30 p. m., una conferencia sobre "El poder judicial; su independencia".

J. S. de la 2a. — Monteagudo 90. Mañana, a las 6.30 p. m., se inaugurará en este local el curso de corte y confección a cargo de la profesora Albina P. de Pellegrini. Las afiliadas y simpatizantes que deseen inscribirse para este curso, pueden hacerlo en la secretaría, abierta al efecto todas las noches, de 7 a 9.30.

Cronica del delito y hechos diversos

Derrumbamiento de una casa en construcción — Un muerto y dos heridos. — Ayer por la mañana, se derrumbó el edificio en construcción paseo de Julio 1538, entre Suipacha y Esmeralda, que constaba de planta baja y un piso, levantado en un terreno de 15 metros de frente por 40 de fondo.

La casa se venía construyendo premiosamente, pues parece que estaba destinada a prostíbulo. A esa precipitación y a la mala calidad de los materiales se debe el derrumbamiento.

La costosa inspección municipal no había advertido las peligrosas condiciones en que se trabajaba, y es así que pudo llevarse adelante la obra.

Apenas producida la catástrofe, se dió aviso al cuerpo de bomberos y a la policía. Un piquete de soldados y una cuadrilla de peones municipales comenzaron la tarea de remover los escombros, pues se sabía que algunos obreros habían quedado debajo.

Después de un activo trabajo, fueron extraídas las víctimas, que son:

Salvador Nicussia, muerto, barrendero municipal, que en ese momento entraba al w. c., italiano, de 25 a 30 años, con domicilio en Azara 1426; Eduardo Ridoborno, italiano, con heridas graves, internas; Pascual Vita, italiano, con heridas en la región craneana y en el rostro.

Los heridos fueron trasladados al hospital Fernández.

Según informaciones que se nos suministra, la mujer Dolores López y un tal Santiago Schiaffino son propietarios de la casa, y hacen de la construcción de edificios destinados a prostíbulos su tarea corriente.

Contando con vinculaciones en la intendencia municipal, han podido obtener el privilegio de realizar los trabajos en un plazo apenas posible.

Herido y robado — En jurisdicción de la comisaría 2a., Fernando De Angelo, comerciante en alhajas, fué hallado herido de un cachiporrazo en la cabeza.

Dice que lo asaltaron seis sujetos, y que después de golpearlo, le substrajeron una valija que contenía alhajas por valor de $ 1.000.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 6 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

"Anoche el enemigo intentó nuevamente efectuar una incursión contra nuestras posiciones del sudoeste de Morlancourt, siendo rechazado con pérdidas.

Otro destacamento de incursión enemigo consiguió ayer tarde apoderarse de uno de nuestros puestos en las cercanías de Boyelle. Nos faltan dos hombres.

El enemigo intentó también efectuar incursiones durante la noche al norte de Lens, al norte de Bethume y al oeste del bosque de Nieppe. Todas esas incursiones fueron rechazadas con pérdidas para el enemigo.

La artillería enemiga se manifestó activa en el sector de Strazeele.

PARIS, 6 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Al este de Sampigny nuestras tropas prosiguieron ayer haciendo retroceder a los grupos enemigos que habían conseguido franquear el Oise.

Al norte del Aisne hemos mejorado sensiblemente nuestras posiciones al norte y al oeste de Haute Braye, quedando en nuestro poder unos 50 prisioneros.

Hubo acciones de artillería bastante vivas, particularmente en las regiones a lo largo de Pont Veuilly, Poterie y al oeste de Reims".

LONDRES, 6 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre las operaciones en el frente de Oriente.

"La actividad por parte de la artillería fué recíproca en el conjunto del frente comprendido entre el lago de Doirán y el Cerna.

La aviación británica bombardeó con éxito los depósitos enemigos situados al oeste de Doirán".

LONDRES, 6 — Un parte oficial dado a la publicidad esta noche dice:

"Se produjeron combates locales en las vecindades de Locre, en el curso de los cuales los ataques enemigos fueron rechazados por los franceses."

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN EL FRENTE

LONDRES, 6 — El corresponsal del "Daily Mail" con las tropas norteamericanas que combaten en Francia envía el siguiente telegrama:

"Los norteamericanos han hecho ya mucho y harán aún mucho más en las próximas semanas, disipando para siempre la impresión que el gobierno alemán trataba de esparcir de que los Estados Unidos no existen como factor militar.

El esfuerzo de los norteamericanos en Francia puede ser observado por la extensión que toma diariamente.

Las tropas norteamericanas continúan llegando directamente de los Estados Unidos con una regularidad y en cantidad que hacen más que justificar la confianza británica en el triunfo militar final de la "entente".

De lo que yo fuí testigo aquí en el frente y a retaguardia es una garantía real de que la victoria es inevitable. Es posible ir desde el mar hasta Suiza y encontrar norteamericanos en una aldea sobre cuatro. En ciertos sectores, divisiones norteamericanas enteras forman grupos que defienden extensiones de frente. En otros sectores los norteamericanos forman brigadas con regimientos franceses y británicos, y he visto una división norteamericana mezclarse con una división francesa.

El rasgo del ejército norteamericano que más impresiona es el alto grado de inteligencia y orden de sus hombres, aparte de sus notables cualidades militares, de las cuales una de las más salientes es su aptitud de buenos tiradores. Después de una incursión efectuada recientemente por los alemanes en las líneas norteamericanas de la Lorena, todos los alemanes que fueron hallados muertos, habían recibido una bala en el corazón o en la cabeza".

De Tucuman

Un gran incendio

TUCUMAN, 6 — Esta mañana, a las 7, inicióse un gran incendio en la confitería "Buen Chopo", situada frente a la plaza Independencia, propiedad de Alberto Faller.

En un principio, el fuego asumió grandes proporciones, amenazando el palacio de la familia Nogués, que se encuentra al lado, y el edificio del Banco de la Provincia, por los fondos de la calle 9 de Julio.

En momentos que la mayoría de los bomberos se encontraba dentro del local, atacando el fuego, se derrumbó el techo del salón, que mide veinte por treinta metros, ocasionando dos heridos.

El fuego fué extinguido después de grandes esfuerzos.

El comercio estaba asegurado en 90.000 pesos.

VISITAS DE COMPAÑERISMO

La C. A. del centro cultural "La Comuna" invita a los afiliados al mismo y simpatizantes a retribuir la visita que en su oportunidad fuera hecha por el centro "El Proletario".

A tal efecto, se ha designado el día de mañana, de 8.30 a 9 p. m., para realizar el acto, debiendo partir en corporación los concurrentes desde el local social, Zuviría 866.

MORTANDAD DE CABALLOS

CLAMANDO EN EL DESIERTO

La Federación Agraria Argentina, que aun no ha perdido del todo la confianza en la ciencia oficial, acaba de dirigir una nota al jefe de la división de ganadería del ministerio de agricultura denunciando la gran mortandad de caballos en la provincia de Santa Fe y solicitando el envío de una comisión de veterinarios para que estudie las causas de la enfermedad que la produce y proponga las medidas prácticas para evitarla.

Hace algunos días publicamos una correspondencia de Tío Pujio, firmada por uno de nuestros diputados, denunciando la indecisión y el desconcierto en que se hallan los agricultores para sembrar trigo en presencia de la tremenda sequía que azota a la región. Ni un solo agrónomo regional, ni un solo técnico del ministerio de agricultura ha asomado las narices por aquellos parajes para dar un consejo o una indicación útil a los numerosos trabajadores amenazados hoy por la más terrible de las catástrofes.

Es muy curioso que sea la Federación Agraria Argentina la que deba denunciar a la autoridad técnica la existencia de una epidemia entre el ganado yeguarizo, cuyo origen se remonta a seis o siete años atrás. Por poco que se extreme esta situación extraordinaria habría que esperar también de la mencionada Federación el descubrimiento de las causas y del agente terapéutico de dicha enfermedad.

Muy bien inspirada, sin duda, la nota de la Federación, y muy ajustada a las funciones precisas de una institución de ese género. Pero mucho nos tememos que en la práctica tenga tanta eficacia como clamar en el desierto. ¡Ojalá nos equivoquemos!

LA GUERRA EN EL MAR

VAPOR FRANCES ATACADO POR UN SUEMARINO

WASHINGTON, 6 — El ministerio de marina anuncia que el capitán del vapor francés "Radioleine" declaró que el submarino alemán que atacó a su buque disparó contra el quince cañonazos desde gran distancia antes que un torpedero norteamericano, contestando a los pedidos de auxilio del "Radioleine", apareciera en escena. El submarino atacante apenas vió al buque de guerra norteamericano se sumergió.

LOS SUBMARINOS EN LAS COSTAS DE NORTEAMERICA

WASHINGTON, 6 — Al salir de una reunión celebrada por el gabinete de guerra bajo la presidencia de Mr. Wilson, en el que se trató de las actividades de los submarinos alemanes en aguas de los Estados Unidos, el secretario de abastecimientos, Mr. Hoover, declaró que la presencia de submarinos enemigos en las costas norteamericanas no pone en peligro el aprovisionamiento de víveres del ejército norteamericano de Francia y que no se abrigaba ningún temor a ese respecto.

BUQUE NORUEGO HUNDIDO

WASHINGTON, 6 — Un submarino alemán hundió anteayer al buque noruego "Gibs". La tripulación se salvó.

NUEVA YORK, 6 — Informaciones ulteriores indican que el vapor que fué hundido por un submarino es el "Eidsvold", y no el "Gibs" como se había anunciado.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 6 — El boletín oficial de hoy del comando supremo dice:

"La lucha de artillería se acentuó en varios sectores en el valle de Brenta y en algunas partes del frente del río Piave.

En el resto del frente la actividad combativa se limitó a tiros de hostigamiento en varios puntos y reconocimientos de patrullas".

LA SITUACION EN RUSIA

COMANDANTE NAVAL ARRESTADO

MOSCU, 6 — El capitán Chasny, comandante de la flota del Báltico, ha sido encarcelado debido a sus tendencias contrarrevolucionarias y haber incitado a los marineros de la flota a proceder en contra de la autoridad del soviet.

SUPRESION DE TITULOS

LONDRES, 6 — Un radiotelegrama recibido de Rusia comunica que un decreto del gobierno de ese país suprimió los títulos de embajador, ministro u otras designaciones diplomáticas, y que en el futuro los representantes de Rusia en el extranjero serán designados bajo el título de representantes plenipotenciarios.

INCENDIO EN TOMASZOFF

AMSTERDAM, 6 — Comunican de Berlín que el "Berliner Tageblatt" publica que un incendio destruyó 200 casas en Tomaszoff, gobernación de Lublín.

EL FUTURO GOBIERNO FINLANDES

ESTOCOLMO, 6 — Una información procedente de Finlandia dice que se han establecido 21 tribunales especiales para juzgar a los revolucionarios que se encuentran presos.

Añade la información que la forma del futuro gobierno de Finlandia será decidida mediante un referéndum.

La situación en los imperios centrales

ORGANIZACION DE YUGOESLAVOS

LONDRES, 6 — Una información de fuente serbia dice que se ha inaugurado una nueva y potente organización entre todos los países yugoeslavos para efectuar la unidad de todos los grupos políticos, teniendo un solo programa, un solo fin, una sola organización y un solo pueblo.

LA GUERRA EN EL AIRE

AEROPLANO CAIDO EN MARRUECOS

MADRID, 6 — Un telegrama oficial de Tetuán anuncia que un aeroplano inglés tripulado por dos pilotos cayó en las cercanías de Río Martín.

Ambos aviadores serán internados en Córdoba hasta el final de la guerra.

APARATOS ALEMANES DERRIBADOS EN MAYO

LONDRES, 6 — El "Evening Standard" publica que una alta autoridad le ha informado que los comunicados oficiales dan para el mes de mayo un total de 395 aparatos alemanes derribados por los aviadores británicos, 20 de ellos por los cañones antiaéreos; 100 aviones enemigos fueron obligados a aterrizar sin gobierno, y siete globos cautivos fueron derribados, lo que da un total de 513 aeroplanos.

Hablando sobre las noticias alemanas relativas a sus pérdidas, dicho personaje dice que en Alemania las listas son arregladas de manera que puedan ser publicadas.

Los prisioneros coinciden en declarar que sus pérdidas en aeroplanos son más importantes de lo que jamás se había pensado.

La mayoría de los combates, es decir, por lo menos el 75 por ciento de ellos, tuvieron lugar muy detrás de las líneas enemigas."

ALREDEDOR DE LA PAZ

LOS ALIADOS Y LA POLONIA LIBRE

PARIS, 6 — Se anuncia oficialmente que los presidentes de los consejos de ministros de Francia, Gran Bretaña e Italia, reunidos en Versalles el 3 del corriente, decidieron hacer la declaración siguiente: "Es necesaria la creación de una Polonia unida e independiente, con acceso al mar, lo que constituye una de las condiciones de paz sólida y justa en el régimen del derecho de Europa".

Los aliados notaron con satisfacción la declaración del secretario de estado de los Estados Unidos y se asociaron a ella expresando su más viva simpatía por la aspiración nacional de los checoeslovacos y yugoeslavos hacia la libertad.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

COMENTARIOS INGLESES AL DISCURSO DE CLEMENCEAU

LONDRES, 6 — Los diarios de hoy saludan al discurso del presidente del consejo de Francia, pronunciado en la cámara de diputados, como la expresión del valor invencible de Francia y sus aliados.

El "Morning Post" dice que Inglaterra no combatió jamás en el pasado a un adversario más valeroso y caballeresco, de la misma manera que jamás ella ha sido más feliz o privilegiada que en su alianza actual.

El "Daily Telegraph" dice que el discurso de Mr. Clemenceau representa una contestación brillante a la tentativa de Alemania para quebrantar la voluntad de Francia.

El "Daily Mail" dice en palabras solemnes: "Francia no cederá jamás. Mr. Clemenceau habla para el pueblo británico también. Nosotros tampoco cederemos jamás. Del mismo modo como hemos compartido la fortuna de Francia en el pasado queremos compartirla hasta el fin.

El "Daily News" dice que la sinceridad de la declaración de Mr. Clemenceau al manifestar: "que solamente los Estados Unidos pueden poner la corona de la victoria sobre la causa de los aliados", es una prueba impresionante de la franca confianza de los miembros de la alianza en la lealtad mutua, y justo testimonio a la potencia de América que arroja en la balanza su peso, que el enemigo no puede contrabalancear. La ofensiva tiene un límite de tiempo y la confianza de Clemenceau en que los aliados pueden resistir hasta el momento elegido es una contestación segura y sana apreciación de todos los factores.

El "Times" dice que la fe unánime de los aliados demostrada por cuatro años de guerra se ha vuelto más fuerte al pasar los años. No fué nunca tan fuerte, tan universal como hoy. Si los alemanes tienen alguna ilusión al respecto, que estudien el discurso de Mr. Clemenceau y al comunicado del consejo superior de guerra.

LA INDUSTRIA DE LA CARNE

LONDRES, 6 — El "Financial Times" publica hoy lo siguiente: "El desarrollo de la industria de la carne en Sud Africa absorbe actualmente la atención de los expedidores. Se ha formado una asociación para mejorar la industria de la carne, la cual decidió enviar delegados para estudiar los métodos empleados en otros centros de producción. Un delegado llegó ya a Melbourne para estudiar la industria de la carne en Australia.

LAS JOYAS DE LOS ROMANOFF

WASHINGTON, 6 — Se anuncia que los aduaneros americanos creen haber descubierto un complot para pasar de contrabando en los Estados Unidos las joyas de la dinastía de los Romanoff, que son avaluadas en dos millones de dólares. Los agentes del gobierno habían ya descubierto algunas joyas y estaban sobre la pista de otras. Dos pasajeros de un vapor danés han sido detenidos bajo la sospecha de complicidad. Los detenidos han ofrecido cada uno una caución de diez mil dólares.

España

LA HUELGA DE MURCIA

MADRID, 6 — Telegrafían de Murcia que la huelga se extiende a varias localidades vecinas. Los obreros de todos los gremios reclaman un aumento de una peseta en sus jornales.

LOS MINEROS ASTURIANOS

MADRID, 6 — Se confirma que la huelga anunciada por los obreros de las minas asturianas ha podido ser evitada por la intervención personal del ministro de fomento.

El señor Cambó ha prometido a los obreros, en nombre de las compañías mineras, aumento de jornales, y a estas últimas fomentar el aumento de la producción mineral.

DIMINUCION DE LA EPIDEMIA

MADRID, 6 — La tendencia de la epidemia a desaparecer se acentúa cada vez más. A pesar del crecido número de atacados habidos en los cuarteles de esta capital sólo se señala el fallecimiento de un soldado.

VAPOR FLETADO POR EL GOBIERNO

MADRID, 6 — A pedido de numerosos comerciantes de la península, el gobierno fletará a fines de mes un vapor con destino a los puertos americanos del océano Pacífico.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

MADRID, 6 — Parece que una vez terminada la discusión del proyecto de reformas militares, los diputados de las izquierdas presentarán una nueva proposición incidental sobre la inmunidad parlamentaria, basada en las declaraciones hechas por el señor Cambó y el marqués de Alhucemas

Romanones, y reclamarán la condena del gobierno que se hallaba en el poder el mes de agosto último.

PARALIZACION DEL TRAFICO CON PORTUGAL

MADRID, 6 — Telegrafian de Vigo que no llegan trenes procedentes de Portugal.

En Oporto fueron detenidos varios agitadores.

Los ramales del estado funcionan normalmente.

HUELGA SOLUCIONADA

MADRID, 6 — La huelga de sastres de esta capital ha quedado solucionada.

EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO

MADRID, 6 — El alcalde calcula que asegurará el aprovisionamiento de esta capital por un año, y que podrá disminuir el precio del pan.

MADRID, 6 — La municipalidad gestiona importantes adquisiciones de cereales en la Argentina, empleando el empréstito de cinco millones de pesetas que le concedió recientemente un banco.

LOS SUBMARINOS ALEMANES

MADRID, 6 — Comunican de El Ferrol que los submarinos alemanes "U 28" y "U 46" anclaron en el arsenal militar.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EL FERROCARRIL CENTRAL URUGUAYO

LONDRES, 6 — El diario "The Financier", comentando la compra del ferrocarril Central Uruguayo por el gobierno, declara que, sea cual sea la opinión respecto de las condiciones para la compra y la decisión del Uruguay ofreciendo francamente su compra, es sumamente preferible a los métodos molestos habituales del gobierno argentino.

El Uruguay fué equitativo hasta ahora frente a los capitalistas extranjeros, y no existe ninguna razón para suponer que procederá de un modo diferente.

Algunos estiman que era mejor proceder a su nacionalización después de la guerra.

Comité Ejecutivo

SESION DEL 1o. DE JUNIO

Presentes: De Tomaso, Oddone, Muzio, di Tella, Comolli, Bunge, Repetto y Dagnino. Asistió el director de LA VANGUARDIA, Jiménez.

Preside di Tella.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—El miembro Bunge propone que el Comité presente al próximo congreso nacional la proposición de crear una comisión central de juventudes, aceptada en la reunión de secretarios efectuada el 20 de abril. Se acuerda no presentar ninguna proposición de ese carácter, por cuatro votos contra tres.

—El miembro Repetto presenta la siguiente proposición, para que sea sometida al próximo congreso ordinario:

Créase una "Comisión de prensa", compuesta de tres miembros y elegida por mayoría absoluta de votos.

Los miembros de la "Comisión de prensa" durarán en sus cargos el tiempo que transcurra entre el congreso ordinario en que son elegidos y el siguiente; serán reelegibles y revocables en cualquier tiempo. Esto último por un voto general o congreso extraordinario.

La "Comisión de prensa" tendrá a su cargo todo lo relativo a la redacción y administración del diario e imprenta de LA VANGUARDIA, hallándose facultada para reorganizar los servicios existentes y crear otros nuevos, proveer los cargos de director, administrador y corresponsales, distribuir el personal de redacción, administración y talleres como lo crea más conveniente, y nombrar y destituir empleados, cualesquiera sean su clase o categoría.

Las funciones de la "Comisión de prensa" serán de índole estrictamente técnica. En lo relativo a la redacción tenderá a extender y ampliar la información del diario, velando por que ella sea exacta, oportuna e interesante. En lo que se refiere a la administración tratará de aprovechar del mejor modo posible el material de imprenta existente y de difundir el diario, a fin de aumentar su valor como instrumento de propaganda y publicidad.

La "Comisión de prensa" es responsable ante el Partido de la marcha del diario e imprenta de LA VANGUARDIA. Deberá presentar en cada congreso ordinario del Partido un informe detallado sobre su gestión.

La "Comisión de prensa" será un organismo esencialmente técnico. Por esta razón ella deberá ceñirse estrictamente a las indicaciones del Comité Ejecutivo del Partido en todo aquello que se refiera a la orientación política del diario.

En caso de renuncia o fallecimiento de alguno de los miembros de la "Comisión de prensa", ésta será integrada por medio del voto general.

La funda manifestando que la proposición tiene por objeto someter al congreso la idea de la nueva organización administrativa y periodística, para que en caso de ser aceptada se prepare en forma el pensamiento del Partido a los fines del voto general.

—El miembro Bunge declara encontrarse de acuerdo en general con la idea de una comisión de prensa, pero no con que esa comisión nombre al director. Para realizar la idea en forma, que no implique reforma de los estatutos y sirva como un ensayo previo sobre las ventajas de esa intervención colectiva en el funcionamiento del diario, presenta la siguiente proposición:

En aplicación del artículo 13 de los estatutos en lo referente a administración de LA VANGUARDIA, y del artículo 40 en cuanto prescribe que su director procederá de acuerdo con el Comité Ejecutivo, el XIV congreso resuelve:

El C. Ejecutivo designará a dos de sus miembros que, con el director de LA VANGUARDIA, formarán la comisión de prensa.

La comisión de prensa tendrá a su cargo la dirección administrativa, la organización noticiosa y editorial y el nombramiento y remoción de todo el personal de administración y de los corresponsales de LA VANGUARDIA, pudiendo el C. Ejecutivo rever sus actos en estos respectos.

La comisión de prensa será consultada por el director cada vez que hubiera lugar a ello, sobre la redacción del diario y el nombramiento, remuneración y remoción de su personal de redacción. En caso de divergencia, se procederá de acuerdo con el C. Ejecutivo.

La comisión de prensa se reunirá al menos una vez por semana y cada vez que lo solicite uno de sus miembros. Cesará de hecho como miembro de ella el representante del C. Ejecutivo que sin causa justificada falte a más de tres reuniones consecutivas o a más de la mitad en un trimestre. El administrador de LA VANGUARDIA tendrá voz en las reuniones.

Después de ser tomadas en consideración las dos proposiciones, se acuerda celebrar una nueva reunión el martes para resolver en definitiva.

Se levanta la sesión a las 7.30 p. m.

SESION DEL 5 DE JUNIO

Presentes: Di Tella, Bravo, Bunge, Repetto, Justo y de Tomaso.

Se continúa la discusión sobre las proposiciones de los miembros Bunge y Repetto, presentadas en la sesión anterior, y se toma, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"El Comité Ejecutivo resuelve someter a la consideración del 14o. congreso las proposiciones de los miembros Repetto y Bunge sobre formación de una comisión de prensa para dirigir administrativa y periodísticamente LA VANGUARDIA."

—El miembro Bunge presenta la siguiente proposición sobre organización interna del Comité Ejecutivo:

El C. Ejecutivo constituirá una comisión permanente, formada por el secretario general, el tesorero y otro de sus miembros en ejercicio, la cual tendrá a su cargo la resolución de los siguientes asuntos, con recurso de efectos suspensivos ante el C. Ejecutivo en pleno por los interesados o cualquiera de los miembros de dicha comisión:

a) solicitudes de afiliación directa;
b) cartas orgánicas de centros;
c) conducta de afiliados, excepto cuando ella hubiese sido motivo de expulsión;
d) gastos imprevistos y urgentes;
e) nombramiento y remoción de empleados del C. Ejecutivo;
f) dirección inmediata de los actos y campañas de propaganda.

La comisión permanente se reunirá al menos una vez por semana, y cada vez que lo solicite alguno de sus miembros. La ausencia injustificada a más de tres reuniones consecutivas o a más de la mitad de las reuniones de un trimestre determinará la cesantía de hecho del miembro que incurra en ella.

Se resuelve no aceptarlo.

—Se trata en seguida el anteproyecto de plataforma electoral municipal para la capital federal presentado por los ciudadanos Bunge y Bravo. Se hacen algunas modificaciones y queda como proyecto de plataforma, que el Comité someterá a los centros, de acuerdo con una resolución anterior, para ser tratado en la asamblea de delegados nombrados al efecto. Es el siguiente:

I

Salario mínimo de cuatro pesos diarios, jornada máxima de ocho horas y descanso hebdomadario de treinta y seis horas consecutivas para todos los obreros y empleados mayores de diez y ocho años que trabajen por cuenta de la municipalidad o de contratistas de obras o empresarios de servicios públicos municipales.

Reglamentación de la higiene y seguridad de trabajo de dichos obreros, seguro de accidentes obligatorio para sus respectivos empleadores y de enfermedad, invalidez y vejez, con contribución de los mismos.

II

Nueva reglamentación de las construcciones y saneamiento de las habitaciones insalubres.

Exoneración de impuestos a la construcción y fomento de la construcción de habitaciones económicas.

III

Municipalización progresiva de los mercados.

Organización permanente, libre de todo gravamen, para la venta en calles, plazas y locales cerrados públicos y particulares, de artículos alimenticios.

Contralor por la comuna sobre la clase, medida y precio de los artículos de consumo.

IV

Ampliación y mejoramiento de los servicios de la asistencia pública.

Laicización de los servicios municipales.

Supresión de las subvenciones a entidades y obras eclesiásticas.

Fomento de las cantinas escolares, provisión de útiles y libros escolares y ropas a los alumnos de las escuelas fiscales que lo soliciten.

V

Prohibición de conceder el uso de sitios públicos (veredas, calzadas, plazas, paseos, etc.) para la venta de bebidas alcohólicas o a favor de personas que directa o indirectamente fabriquen o vendan al por mayor o menor, como ramo principal o accesorio de su comercio, bebidas alcohólicas.

Prohibición de expender bebidas alcohólicas en locales donde se vendan otros artículos o en comunicación con ellos.

VI

Instalación de baños populares y lavaderos en todos los barrios.

Utilización del teatro Colón en forma que cubra los gastos que ocasiona y como teatro popular.

Contralor estricto de las empresas que explotan servicios públicos y otorgamiento de las concesiones a nuevas empresas sobre la base de un término breve y una intervención directa de la municipalidad en su administración y participación en sus beneficios.

VII

Supresión de los gastos suntuarios y de favoritismo.

Impuesto general sobre el valor del suelo libre de mejoras en forma que cubra el costo de los servicios de limpieza, alumbrado y conservación de pavimentos y paseos públicos.

—Se levanta la sesión a las 12.15 p. m.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS GRAFICOS

Reunión de la comisión mixta gráfica
Pedido de readmisión de un obrero

En la reunión efectuada últimamente por la comisión mixta gráfica, compuesta de representantes de la Federación Gráfica Bonaerense y de la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina, el secretario de la delegación obrera informó que el obrero encuadernador Juan Baglio, que trabajaba desde hacía 4 años y medio en los talleres de Weiss y Preusche, fué despedido por el capataz, agregando que en una entrevista celebrada con el patrón, éste le manifestó que el capataz había despedido al obrero porque no se entendían acerca del corte de un papel y que intervendría para que el capataz readmitiera al obrero.

Informó también de la reunión efectuada por el personal de la casa, a la que concurrió el capataz, donde el asunto pareció arreglado, pues a pedido unánime del personal el capataz convino en readmitir al obrero; pero cuando éste volvió a la casa, los patrones se negaron a tomarlo. Interrogados éstos por el secretario de la delegación obrera sobre las causas de la negativa, contestaron que el obrero era incompetente, motivo inadmisible tratándose de un obrero que ha trabajado 4 años y medio en la casa.

Después de escuchado el informe y cambiado ideas al respecto, la comisión mixta gráfica acordó pasar una nota a los industriales Weiss y Preusche pidiéndoles la readmisión del obrero Juan Baglio, cuyo despido después de 4 años y medio de trabajo no resulta justificado.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Continúa el movimiento de huelga sin registrar novedad alguna digna de mención.

En los molinos "Argentino" y "Mitre" — Tan pronto como los obreros se declararon en huelga, la gerencia amenazó con la clausura del establecimiento; pero 24 horas después invitaba a los obreros a reanudar el trabajo con 11 horas de labor, tres pesos de salario y el compromiso de no pertenecer a la sociedad obrera del gremio.

Conviene advertir que antes se trabajaba 8 horas, siendo los salarios de pesos 3.50, lo que quiere decir que se trata de empeorar las condiciones que disfrutaba el personal.

En el molino "La Aurora" — Los obreros declarados en huelga en este establecimiento se mantienen firmes y unidos, resueltos a resistir hasta obtener satisfacción a sus reclamaciones.

UNION CHAUFFEURS

Huelga en el garage Renault — Los 180 chauffeurs que trabajan en este garaje se declararon en huelga, reclamando la readmisión de un compañero despedido sin motivo justificado.

En la reunión que ayer celebraron los huelguistas, se designó una comisión para que ponga en conocimiento del gerente los deseos del personal.

En el garage La Comercial — Continúa en el mismo estado la huelga declarada anteayer en esta casa.

Los huelguistas están animados de un buen espíritu de unión y lucha.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pochs, García y Compañía — Sigue en huelga el personal de esta casa.

Hoy, a las 2 de la tarde, se reunirá en Méjico 2070.

Triunfo en la casa Jorge, Marcieli y Compañía — Los obreros de esta fábrica han dado por terminada la huelga, consiguiendo la mayor parte de las mejoras solicitadas.

Es éste un nuevo triunfo que hay que acumular a los tantos alcanzados por el gremio.

Casa Pousant y Cía. — En la reunión efectuada anoche por el personal de esta fábrica se confeccionó el pliego de condiciones que hoy será entregado a los fabricantes.

Mañana, a las 6 de la tarde, en Méjico 2070, volverán a reunirse para conocer la contestación patronal.

Casa Pagola y Cía. — Los obreros de esta casa están invitados a la asamblea que tendrá lugar el domingo, a las 8 a. m., en Méjico 2070, para tratar asuntos de interés.

La huelga en la fábrica Los Vascos — Sin debilitamiento de ningún género continúa el personal de esta casa luchando contra la intransigencia patronal, que cada día está pagando su empecinamiento en no conceder las mejoras que otros fabricantes establecieron ya en sus casas.

Se invita a los huelguistas a pasar hoy, de 8 a 10 p. m., por la secretaría de la Unión general de obreros en calzado a objeto de retirar ejemplares del manifiesto.

LA HUELGA DE CONDUCTORES DE CARROS

La sociedad patronal, fomentadora de conflictos — Con la decisión y energía acostumbradas, se mantienen en huelga los conductores de los troperos que tratan de quitar las mejoras conquistadas hace varios meses.

Tenemos en nuestro poder copia de las notas que la sociedad propietarios de carros pasó en diferentes ocasiones a la organización de conductores, las que demuestran que dicha asociación patronal trataba de fomentar huelgas en perjuicio de determinados troperos.

Todo esto pinta de una manera evidente a esa asociación, que demuestra no tener escrúpulos de ningún género cuando se trata de cuestiones de intereses.

Mañana nos ocuparemos de este asunto, transcribiendo algunas de las notas que mencionamos.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Los miembros del consejo federal están invitados a la reunión que se efectuará esta noche, a las 8, para tratar asuntos de importancia.

INAUGURACION DE LAS CLASES DE DIBUJO

Hoy se inaugurarán, en Méjico 2070, los cursos de dibujo organizados por la Federación de obreros metalúrgicos y la Unión obreros albañiles.

Como hemos dicho, los cursos se dictarán de 8 a 10 p. m., estando a cargo de dos competentes profesores de la Sociedad Luz.

ACLARANDO CARGOS

Organizada por el consejo de relaciones de las sociedades obreras portuarias se efectuará el domingo, a las 8 de la mañana, en Montes de Oca núm. 1769, una asamblea de delegados de las sociedades obreras de la capital, a objeto de poner en claro los cargos que se vienen formulando contra las secciones dique y dársenas, Dock Sur, ramal del Riachuelo y sociedad obreros carboneros.

OBREROS BALANCEROS

En una asamblea celebrada al efecto quedó constituída en esta capital la sociedad de obreros balanceros y anexos.

La C. A. la forman los siguientes socios: secretario general, Luis Andreu; pro, Luis E. Drago; de actas, Jacobo Ejaul; tesorero, Juan Mazzuchelli; protesorero, Cayetano Taranto; vocales: Julián Finardi, Juan Ortalli, Cándido Fiaschini, Lorenzo Blassich, José Tasano y Manuel Vello; revisores de cuentas: Juan Finardi, Angel Martino y Reale Casarico.

UNION OBREROS EN MIMBRE

Continúa en huelga el personal de la casa Carlini y Arrieta.

El domingo, a las 8 a. m., celebrará asamblea el gremio para tratar sobre dicho movimiento.

POR LA MORALIDAD OBRERA

La sociedad empleados de comercio y anexos — Circular a los socios — Los miembros de la C. A. de la sociedad empleados de comercio ciudadanos Jorge Boragina y Juan Milani han enviado a los asociados la circular siguiente:

Estimado compañero: Con motivo de la situación lamentable de desorganización a que ha sido llevado nuestro sindicato, los abajo firmados, Jorge Boragina, tesorero, y Juan Milani, vocal, únicos miembros de la C. A. en condiciones estatutarias, reunidos el 2 del mes actual, acordamos poner en conocimiento de los compañeros del sindicato al corriente con la tesorería las condiciones deplorables en que marcha nuestra sociedad, motivadas por una serie de procedimientos incorrectos e ilegales llevados a cabo por los miembros que constituyen la mayoría de la comisión administrativa.

Creemos de nuestra obligación informar ampliamente a usted y demás compañeros en condiciones de socios de acuerdo con los estatutos a fin de que analicen serena e imparcialmente los procedimientos adoptados como norma de conducta por los miembros de la C. A.: Jacobo Rodríguez, Juan Ferlini, Victorio Codovila, Freyre Blanco, Ramón Suárez y Juan Llinas, procedimientos que conforme prueban con toda evidencia los hechos, llevan a nuestra sociedad a una rápida bancarrota.

A nuestro juicio, este próximo desastre sólo es posible evitarlo mediante las resoluciones adoptadas por los firmantes. Estas resoluciones están perfectamente encuadradas dentro de los estatutos, lo que las hace legales desde todo punto de vista. No obstante esto, las sometemos a la aprobación o rechazo de los asociados para saber si al propio tiempo interpretamos el criterio de la mayoría.

He aquí los hechos incorrectos o ilegales a que nos referimos:

1o. A excepción de los subscriptos, ninguno de los miembros de la C. A. está en condiciones de ser considerado legalmente como socio. El secretario general, Jacobo Rodríguez, adeuda al sindicato nueve mensualidades; el secretario de actas, Freyre Blanco, adeuda nueve mensualidades; Juan Ferlini, siete mensualidades; Victorio Codovila, seis mensualidades; C. Llinas, solamente ha abonado la cuota de ingreso, adeudando seis mensualidades; y, finalmente, Ramón Suárez no figura siquiera como socio, pues su elección se realizó mediante otro procedimiento incorrecto.

2o. Durante los meses transcurridos del presente año se cobraron: enero, 17 cotizaciones; febrero, 17; marzo, 22; abril 3; mayo, 4 cotizaciones; mientras en igual período de 1917 se cobraron: enero, 180; febrero, 107; marzo, 119; abril, 149; mayo, 74.

3o. El miembro de comisión Ramón Suárez a quien se ha encargado la cobranza, y quien, sin previa autorización, ha designado por su cuenta a un tercero para realizar el mismo trabajo, todavía no ha rendido cuentas, a pesar del tiempo transcurrido.

4o. La C. A. no ha tomado una sola resolución en beneficio del sindicato, ni se ha preocupado de llevar a la práctica las resoluciones de las asambleas, tales como la federación nacional de empleados, constitución de secciones por barrios, etc., a pesar de que algunas de esas resoluciones implican un compromiso con otros sindicatos gremiales, afectando por consiguiente la seriedad y buen concepto del nuestro ante los mismos.

5o. Esa injustificable desidia es, ante todo, consecuencia de haber impreso a sus preocupaciones societarias un carácter exclusivamente partidista, al extremo de declarar sin ambages que se han de valer de su condición de mayoría para imponer sin miramientos su voluntad.

6o. Además, ese partidismo fanático y violento determina un general distanciamiento de buenos compañeros, quienes particularmente confiesan haberse alejado del sindicato por esa única causa. Por nuestra parte, habiendo reiterado los insultos y amenazas contra nuestras personas, nos obliga, teniendo en cuenta los antecedentes de brutales y cobardes atentados llevados a cabo, a no concurrir más al local social como justificada prudencia.

7o. Las actas se llevan en forma incorrecta, al extremo de haberse omitido en el libro buen número de ellas, pues su falta de respeto para los actos sociales hace que no le den importancia a la constancia escrita de las reuniones que se celebran.

8o. Esos mismos miembros de comisión, indiferentes ante la palpable bancarrota del sindicato, y a quienes no afecta que en abril y mayo se hayan cobrado sólo 3 y 4 cotizaciones, respectivamente, están empeñados en retirar del banco "El Hogar Obrero" el dinero depositado, para, conjuntamente con los fondos en poder del tesorero (en conjunto, unos 750 pesos), depositarlos en el Banco de la Nación Argentina.

No existiendo actualmente ningún apremio para efectuar esa operación, su obsesión al respecto hace sospechar que quieren tener los fondos a su entera disposición.

9o. De nuestra biblioteca social ha desaparecido buen número de libros, encontrándose algunos de ellos en venta en un comercio ubicado a una cuadra del local de la sociedad.

10. Los muebles de nuestra sociedad son utilizados casi exclusivamente para el uso del Centro Socialista "Internacional" ubicado en el mismo local, y al cual pertenecen los referidos miembros de comisión.

Esta y otras violaciones de la independencia de criterio ideológico que indican nuestros estatutos producen, como inevitable consecuencia, el retraimiento de los no conformes con sus ideas.

11. No obstante existir una resolución terminante de la asamblea respecto del cambio de local, por ser su traslado una imperiosa y urgente necesidad, los demás miembros de la C. A. han tomado este asunto con una excesiva calma, evidentemente estudiada, porque la mudanza perjudicaría sus intereses partidistas.

12. En las deliberaciones de la C. A. intervienen elementos extraños al sindicato, los cuales no tienen reparo, amparados en la impunidad que les aporta su mayoría, de acoplar sus burlas, insultos, provocaciones y amenazas a las de los miembros de comisión.

Ante todos estos hechos ilegales y anormales, y con la sola preocupación de salvar al sindicato de una bancarrota moral y material, con todas sus ulteriores consecuencias perniciosas para el gremio, hemos tomado las siguientes resoluciones:

1o. Dar de baja, de acuerdo con los estatutos sociales, a todos los socios que adeudan 6 ó más cotizaciones.

2o. Proceder al inmediato cambio de local social, retirando todos los útiles de nuestra sociedad existentes en Estados Unidos 1056.

Encarecemos a usted se sirva devolvernos, antes del día 14 del corriente mes, la tarjeta adjunta, con su respuesta y firma al pie, para que podamos saber si aprueba o no nuestra conducta.

Terminado este voto general, serán convocados los compañeros asociados, para que ellos designen la nueva C. A. que ha de tomar a su cargo la reorganización del sindicato.

En espera de su pronta respuesta, saludámosle cordialmente — Jorge Boragina — Juan Milani.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

La huelga en la casa Rossi Hnos. — Los obreros de la sección XV, que permanecen en huelga desde hace una semana, han solicitado el apoyo solidario de los maquinistas y cortadores de la casa, los cuales quedaron en darles hoy una contestación al respecto.

La huelga en la casa Fogliani — En la reunión que ayer celebraron los huelguistas se resolvió continuar el movimiento hasta obtener las mejoras solicitadas.

Los obreros se reúnen todos los días en Matheu 1172.

FEDERACION DEL RAMO DE CONSTRUCCION

La sociedad de Pintores Unidos ha tomado la iniciativa de realizar los trabajos pertinentes para constituir la federación del ramo de construcción.

Con tal objeto, se realizará mañana, a las 8 p. m., en Bartolomé Mitre 3171, una reunión de delegados de las sociedades de los gremios de construcción.

UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS

Esta sociedad, de carácter mutualista, ha renovado la C. D., quedando ésta constituída en la forma siguiente:

Presidente, Manuel M. Canabal; vice, Juan Sanmartí; secretario, Jacobo Crespo; pro, Remigio Margonat; tesorero, Pedro Gómez; contador, José Prieto; vocales: Francisco G. Recasens, Serafín Piñeiro, Aufemiano Lieberia, Pascual Pastor, Manuel Otero, Secundino Benavides, Francisco Calzón, Nicolás Riveiro y Manuel Martínez.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión Tapiceros — El domingo, a las 8.30 p. m. Orden del día: Actas, balances, informe de secretaría, movimiento de socios, varios.

Unión Repartidores de Pan — Hoy, a las 8 p. m., en Piedras 1012. Orden del día: A. B. C., asunto certificado de salud, varios.

Sociedad obreros yeseros — El domingo, a las 8 a. m., en Bartolomé Mitre 3174. Orden del día: Unificar la acción entre yeseros y pintores.

Unión obreros de la dirección de obras sanitarias — Mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., actitud que adoptará el gremio ante el salario mínimo, asuntos varios.

Sociedad de obreros del carbón y la leña — El domingo, a las 2 p. m., en Piedras 1012. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, subscripción-Villa, asuntos varios.

DE BALCARCE

Constitución de la sociedad de albañiles y peones — Ha quedado organizada en ésta, con sede en el local del Centro Socialista, la sociedad de obreros albañiles y peones.

Teatros y conciertos

COLON

Anoche se cantó en el teatro municipal "Marauff", la interesante ópera del maestro francés Henry Rabaud, que conocimos en la temporada del año anterior.

En sus partes principales, el cuadro de artistas que intervino en la representación de anoche es el mismo que se presentó en aquella ocasión. Ellos son: la soprano Vallin Pardo, el barítono Crabbé y el bajo Journet, los cuales alcanzaron un merecido éxito.

La orquesta logró una corrección admirable, obedeciendo a la batuta del maestro Marinuzzi, pudiendo decirse otro tanto de los coros.

El cuerpo de baile, bien, y las decoraciones, excelentes.

Hoy, en función extraordinaria, se cantará "Carmen", con la Besanzoni y el tenor Pertile.

LICEO

La compañía Quiroga-Rosich estrenará hoy en este teatro la anunciada pieza en tres actos, de José González Castillo, titulada "La mujer de Ulises".

El reparto es el siguiente:

Rosario, Camila Quiroga; Mariché, Lucía Barausse; Margot, Livia Zapata; Clotilde, Celia Podestá; Elenita, Haydée Pássera; Una criada, Margarita Lawson; Dr. Ortiz, Julio Escarsela; Fernando, Salvador Rosich; Padre Alberto, Eduardo Zucchi; Dr. Ramírez, Carlos Bouhier; Picapleitos, Leopoldo Simarí; Dr. Luna, Alfredo Carrizo; Carlos, Santos Casabal; Juan, Miguel Faust.

SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Por encontrarse enfermo, el senador del Valle Iberlucea no podrá dar las conferencias anunciadas en diversos centros.

EL TIEMPO

Ayer mantúvose seminublada la atmósfera, cuyo grado de humedad fué extremo durante el día, produciéndose diversas cerrazones, especialmente por la mañana y a la noche.

La temperatura descendió algunos grados llegando la mínima a 2.3, a las 6.40 a. m.; la máxima alcanzó a 11.4, a las 2 p. m.

Según datos proporcionados por la oficina meteorológica, anoche a las 8 el tiempo estaba bueno o seminublado en todas partes, excepto en la región del río de la Plata, donde prevalecían espesas neblinas.

Por la mañana recibiéronse avisos de lluvia de Corrientes, Misiones, Formosa y de la región de Bariloche.

La temperatura había bajado en el norte de Buenos Aires, este del litoral y territorios del sur; en las demás regiones se había producido poco cambio.

La presión atmosférica subía en el este y sur, estando más alta (765 m|m) en el norte de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

Concejo deliberante — La discusión del presupuesto municipal — Anteanoche celebró sesión el concejo deliberante con asistencia de la totalidad de sus miembros y el intendente municipal, citado especialmente a moción de los representantes socialistas, para que presenciara la discusión del presupuesto comunal y emitiera su juicio respecto a la posibilidad de introducir algunas reformas que nuestros compañeros proponían, y considerar a continuación la minuta presentada por el concejal Della Latta sobre el incremento alarmante del carbunclo.

Iniciado el debate, el concejal Oddone pronunció un extenso discurso documentando su disidencia con la mayoría de la comisión de presupuesto, que aconsejaba la sanción de éste según lo había confeccionado el comisionado Sarobe. Analizó detenidamente todas las partidas, en especial modo las que se refieren a empleados que nada hacen, hasta demostrar la conveniencia que existe para los intereses del vecindario en sancionar un presupuesto sano y eficaz que responda a las verdaderas necesidades de la administración comunal, suprimiendo al efecto numerosos puestos representativos, disminuyendo las asignaciones a algunos empleados superiores, y aumentando, por último, el sueldo a los obreros de la administración de limpieza y ordenanzas, que en la actualidad perciben 60 y 70 pesos mensuales.

Como nuestro compañero en el transcurso de su disertación recordara, con datos concretos, las pésimas administraciones anteriores, inclusive la del comisionado de la intervención, el intendente Beguiristain no desperdició oportunidad para hacer resaltar la obra reparadora que se supone haber comenzado. Esta exteriorización halló asentimiento no sólo en los ediles radicales, sino también en los conservadores, convertidos, no sabemos a título de qué, en fervientes defensores del puritano intendente.

El edil socialista prosiguió la enumeración de las reformas que debían introducirse, de modo que los gastos anuales presupuestos por la intervención y aceptados por el intendente radical en 1.363.300 pesos fueran reducidos en 234.141.70 pesos. De esta manera, con la reducción de gastos, las partidas generales quedarían del siguiente modo durante los ocho meses restantes del año, que son los que se refieren a la administración del intendente: Concejo deliberante, 12.000 pesos; Departamento ejecutivo, 5.600 pesos (reducido de 500 a 200 pesos el sueldo de asesor letrado); secretaría, 6.880 pesos (aumentando el sueldo de un escribiente y eliminando por innecesario un auxiliar); Mayordomía, 5.840 pesos (de 8 ordenanzas a 70 pesos mensuales se reducen a cinco con 90 pesos; redúcense a uno los telefonistas y se le aumenta el sueldo a 60 pesos; así como el del mayordomo, al cual se le aumenta 20 pesos); Mesa de entradas, 3.520 pesos (auméntase los sueldos de escribiente y archivero a 120 pesos); Contaduría, 3.720 pesos (suprímese el subcontador con 250 pesos); Tesorería, 4.320 pesos (suprímese el subtesorero con 200 pesos); Obras públicas, 9.440 pesos (suprímense los puestos de segundo jefe con 180 pesos y subinspector de obras con 120 pesos); Inspección general, 12.080 pesos (se reduce a 250 pesos el sueldo de inspector general, que gana 500; se suprime un inspector de patentes con 150 pesos, y de diez subinspectores se suprimen dos, quedando aquéllos con la asignación de 120 pesos); Administración de limpieza en la sección 1a., 30.320 pesos (entre otras reformas se suprime un cochero — hay dos —, auméntaseles el sueldo al capataz, cuarteador, tres caballerizos de 60 pesos a 100; veintisiete conductores, de 70 a 100 pesos; talabartero, de 100 a 130; herrador, de 110 a 130, y dos peones de 80 a 100 pesos); Administración de limpieza sección 2a., 8.480 pesos (suprimíase un inspector con 170 pesos; aumentábase los sueldos de capataz de 80 a 100 pesos; siete conductores de 70 a 100 pesos, y sereno de 80 a 100 pesos).

En la misma proporción y de acuerdo con las necesidades actuales, se suprimía, por el proyecto socialista, gran cantidad de puestos conceptuados innecesarios, en cambio se acordaba un aumento equitativo a los empleados que prestan servicios útiles; pero el intendente, en las pocas palabras que pronunció, asediado por los datos del concejal Oddone, sólo atinaba a destacar su persona y su "yo" en la supresión de gastos.

Al analizar la situación del hospital Fiorito, Oddone propuso que el personal de este establecimiento quedara reducido del modo que sigue: Director y jefe de cirujía, 300 $; jefe de maternidad, 200; tres médicos de sala y tres de servicio permanente, a 200 pesos c/u. (Se suprimían tres médicos con la misma asignación); administrador, 200 (actualmente percibe 250); químico farmacéutico, 200; idóneo, 140; escribiente, 120 (percibe 160); seis practicantes, a 70 $ c/u. (actualmente ganan 40 y 50 $); tres cabos de sala, a 60 $ c/u. (actualmente ganan 50), once enfermeros, a 50 $ c/u. (actualmente ganan 40); una partera, a 70 $ (actualmente hay dos que ganan 50 $ c/u.); maquinista, 120 $; y se aumentaba el sueldo de las planchadoras, costureras, lavanderas, cocineros, peones de farmacia, peones para servicio general (suprimíanse cuatro), conductores, sirvientes, mucamas, porteros y ordenanzas, y se mantenía la partida de 50.000 pesos para gastos generales del mismo establecimiento.

Por el mismo proyecto se eliminaba al dentista, pues éste, de acuerdo con el informe dado por la dirección del establecimiento, había cobrado a la comuna durante el año 1917 la suma de 4 pesos por cada muela o diente extraído.

No obstante el cúmulo de datos ilustrativos con que el concejal Oddone abonó su extensa disertación y el asentimiento general de que era imprescindible "hacer economías", la mayoría aplastante formada por radicales, disidentes y conservadores votó contra la proposición socialista, es decir, en favor del presupuesto preparado por el comisionado municipal y que el actual intendente aceptó en todos sus términos.

Actitud tan intempestiva dió margen a que nuestros representantes exteriorizaran la consiguiente protesta, pues se anuló con una votación la ímproba labor desarrollada con el fin de dotar a la comuna de un presupuesto sano y efectivo.

Seguidamente se aprobó el presupuesto de gastos del concejo, por los ocho meses del corriente año, en el que se obtuvo, a indicación de Oddone, que el sueldo del secretario se disminuyera de 400 a 350 pesos, y se aumentase, en cambio, el de los ordenanzas a 90 $.

Los representantes socialistas presentaron el siguiente proyecto:

"Destínase la suma de 5.000 pesos moneda nacional, que se imputará a eventuales, para adquirir y distribuir ropas, calzado y útiles en el corriente año destinados a los niños de las escuelas públicas, de acuerdo con la ordenanza respectiva sancionada el 22 del corriente. La comisión encargada de adquirir la ropa y el calzado se reunirá durante el mes de junio a fin de resolver la mejor forma de desempeñar su cometido."

Se dió entrada a diversos asuntos; informóse sobre algunos despachos de comisión, y, contra el voto de los socialistas, se aplazó hasta la próxima sesión el debate sobre el carbunclo, entablado por Della Latta a raíz del incremento alarmante que esa epidemia toma en esta ciudad.

Nuestros representantes, dada la necesidad de adoptar medidas profilácticas dentro de brevísimo plazo, propusieron que mañana sábado se sesionara extraordinariamente. Este temperamento fué aceptado y se levantó la sesión siendo las 12.20 a. m.

ROJAS

LA VANGUARDIA — Aumenta en forma sensible el número de subscriptores de LA VANGUARDIA en la localidad, lo que demuestra que nuestro diario se abre camino y va ganando, poco a poco, las simpatías del pueblo.

Este interés local contribuye, de paso, a hacer conocer de los lectores la contextura general del diario, consiguiendo de esta manera, además del subscriptor, el simpatizante a nuestras ideas.

Abuso policial — La comisaría local ha sido teatro nuevamente de un abuso intolerable. Uno de los tantos escribientillos, bien apadrinado por el nuevo régimen, apellidado Díaz, se ha permitido insultar soezmente y maltratar de hecho a una infeliz mujer de vida airada, que tuvo la desgracia de caer en sus garras, por no acceder a todas sus exigencias.

No es necesario agregar que, al trascender el hecho, poderosas influencias trataron de salvar al culpable, a fin de que el abuso quedase impune.

Lo sucedido demuestra que estábamos en lo cierto cuando, refiriéndonos al propósito del intendente de combatir la prostitución clandestina, le decíamos que los mismos empleados oficiales, "sin excluir a la policía", eran los que fomentaban esa vergüenza social. No puede ser más plena la confirmación de nuestras aseveraciones.

Personal de geología y minas — Habiendo el gobierno provincial decretado la caducidad de esta repartición, fué dado de baja el personal de la misma que trabajaba en la estación Echeverría, jurisdicción de este partido.

Cooperativa agrícola — La comisión directiva de la cooperativa agrícola, con domicilio en la calle Dorrego 102, quedó constituída en la forma siguiente: Presidente, Rafael Pizzi; vicepresidente, Vicente Andreoli; secretario provisorio, Francisco Di Camilo; tesorero, Francisco Riccobene; síndico, José Ponte.

"El Comercio" — Bajo la dirección del señor Manuel Leguía apareció "El Comercio", periódico que se ocupa de intereses generales.

Registra una colaboración del señor José Merli sobre sociedades cooperativas, que es una contribución a la aspiración de imprimir más grandes impulsos a la cooperativa agrícola de la localidad.

Consecuente con tal propósito, hace un estudio de la Liga Agrícologanadera de Junín.

Beneficio — El 8 del corriente se llevará a cabo en el cine "Italia" una función a beneficio de la biblioteca del centro Unión Dependientes de Comercio.

SAN PEDRO

Bellezas "crottistas" — Esta comuna, como tantas otras de la provincia, aun permanece en acefalía, a pesar de las promesas propaladas por los secuaces del nuevo régimen antes de las elecciones del 3 de marzo.

A pedido del señor Brenan, ex hacendado, el gobernador Crotto designó a un señor Gorostarzu — conservador de ayer — para ocupar el cargo de comisionado, quien empezó por colocar en la comuna a cuanto "amigo" le seguía, llegando al extremo de que individuos semianalfabetos consiguieron empleo de escribientes en la municipalidad.

Aumento en el precio del pan — Ningún gesto ha hecho la autoridad local ante el nuevo aumento que ha experimentado el precio del pan. Veremos si los "pobres" patrones de panaderías ganan lo suficiente para higienizar sus locales, bastante sucios, por cierto, pues a pesar de que la autoridad "regeneradora" ha hecho cumplir la ordenanza en la parte en que perjudica a los obreros, en lo que se relaciona con la limpieza de los locales la ha dejado sin efecto.

Nueva agrupación juvenil — Con el nombre de Juventud Socialista "J. B. Alberdi" y bajo el patrocinio del Centro Socialista se ha constituído en esta localidad una agrupación juvenil, cuyo principal objeto es el desarrollo intelectual de sus componentes.

El número de adherentes es actualmente de 24, sin contar muchos otros que han prometido afiliarse y que por diversas causas aún no lo han hecho.

La C. A. quedó compuesta por los siguientes ciudadanos: Filippe, Torres, Novelli, D'Elía, Mazza, Beltrami, Divito, Spina y Petragnani, los cuales, con el fin de allegar fondos para la adquisición de muebles, libros, etc., se proponen realizar una conferencia, que a la vez será de propaganda para los fines que persigue la agrupación.

Existe también la idea de organizar un team de football entre los adherentes, y una serie de proyectos que, a juzgar por el entusiasmo con que se han iniciado, han de llevarse a feliz término.

Noticias del interior

CORDOBA

Las elecciones municipales — Abstención del Centro Socialista — Un fraile que no tiene un pelo de tonto.

SAMPACHO, 4 — En su última asamblea, el Centro Socialista resolvió no concurrir a las próximas elecciones comunales por imperar el voto calificado, que sólo da derecho de elegir las autoridades edilicias a los taberneros y propietarios, acordando fundamentar esta abstención en un manifiesto.

Por su parte, los taberneros han formado dos partidos, esperando uno y otro sacar triunfante su lista para usufructuar algún tiempo el presupuesto de la comuna.

Carentes de toda iniciativa, basta decir, para mayor claridad, que ambos candidatos a intendente son semianalfabetos, y se encuentran entregados a una mutua difamación sistemática.

Siendo ésta una población que cuenta alrededor de 8.000 habitantes, sólo se han inscripto en el padrón municipal 207, y podemos afirmar que el candidato que resulte triunfante no obtendrá más de 70 votos. ¿No constituye este solo hecho una verdadera enormidad que impone la anacrónica ley?

—El cura local es un hombre vivaracho como todos sus colegas, y suele valerse de cualquier circunstancia para pedir dinero. Tan es así que habiendo sido abundante la cosecha creyó oportuno manifestar a sus fieles que para festejar este año la fiesta de la "patrona" del pueblo son poco 50 $ por colono, y pretende aún más. Desea nada menos que unos 15.000 pesos para una fiesta cuyos gastos, aunque inútiles, bien sumados no pasarían de 1.000 pesos.

Además, este señor ha comprado un automóvil, pero como sus feligreses eran contrarios a ello, sostiene falsamente que fué donado a la iglesia. ¿Por qué oculta el nombre de ese caritativo cristiano, cuando sabe que la opinión pública no cree en esa donación?

TUCUMAN

Atropellos radicales contra un diario — Parcialidad de la policía

TUCUMAN, 3 — El diario "La Patria", órgano de los radicales, venía atacando duramente al personal de la intervención. El diario "El Orden" publicó concretos de las grandes malversaciones que se han descubierto en la municipalidad y en varias reparticiones públicas. Esto les molestó a los bascarystas y tramaron un plan de ataque al citado diario. Repartieron dinero a los canillitas y organizaron una huelga pidiendo rebaja en el precio. Lo de la huelga sólo es un pretexto para encubrir el verdadero móvil: impedir que el pueblo leyera "El Orden" y supiera todo el detalle de los escandalosos robos cometidos por los bascarystas en la municipalidad y en el gobierno.

La policía contempla impasible los atropellos de los matones radicales contra los que venden por la calle el citado diario. Además, esos matones atropellan a los ciudadanos que leen el diario y se lo arrebatan y despedazan en la vía pública.

Estos excesos tienen un agravante que denota el proceder de los radicales: su fobia a la prensa que denuncia sus robos y sus malos manejos.

Esta tarde, al salir el diario, atropellaron a dos vendedores y los hirieron en la cara; les quitaron los diarios y los hicieron pedazos en la calle. Todos los grupos son encabezados por radicales y gente maleante que están reunidos permanentemente en el centro Alem.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Baunes 2831. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, socios morosos, incompatibilidades, renuncias e integración de las tres comisiones internas.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Planes 1171. Cita a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., integración de la C. A., informes de delegados, varios.

Sección 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, situación económica del Centro, varios. Pídese puntual asistencia.

Sección 17a. (Maldonado) — Fitz Roy 2045. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de comisiones, reintegración de las comisiones A. y de R.

—Se avisa a los nuevos afiliados que desde hoy viernes pueden pasar por la secretaría los martes y viernes, de 8.30 a 10 p. m., para retirar sus carnets.

Sección 20a. — Arenales 1361. Cita a asamblea para el martes 11, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., asunto plataforma electoral municipal, proyecto de propaganda electoral.

—La secretaría del comité electoral municipal invita a los componentes del mismo a concurrir al local social, a los efectos de realizar los trabajos sobre la circular aprobada.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité J. S. de Vélez Sársfield — Mariano Acosta 1160. Cita a los delegados de los comités "Esteban Echeverría", "Voto Consciente" y "Ciencia y Democracia" a la reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., a fin de coordinar ideas acerca de la constitución de la junta ejecutiva que este comité prestigia. Invítase a participar de la reunión a los demás comités independientes, por intermedio de sus delegados.

—Los afiliados celebrarán asamblea extraordinaria a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., rifa, renovación de la C. A., varios.

J. S. de la 3a. — Loria 1341. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, nota de la J. S. de la 18a., renovación de la C. A.

Centro cultural "Alberto de Diego" — Arredondo 3142. Convoca a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, nombre de la biblioteca, integración de la C. A., nombramiento de un bibliotecario, varios.

Centro "Unión y Trabajo" — Garzón 1589. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., asunto local.

Comité Pro propaganda socialista — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche, en el local Padilla 546. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta, varios. Segunda convocatoria.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 2088. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., amnistía de morosos, renuncias, conferencia, varios.

J. S. de la 2a. — Montesgudo 50. Asamblea el domingo, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de secretaría, ídem de la comisión de fiesta, proposición fiesta, asunto pro placa, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité "Fuerza Consciente" — Conmemorando el segundo aniversario de su fundación, este comité celebrará una velada artística, conferencia y baile familiar, mañana, a las 8.30 p. m., en el salón 24 de Septiembre, calle Caona 1979 (esquina Espinosa).

Será desarrollado un variado y escogido programa, en el que figuran diversas piezas teatrales de carácter serio y humorístico, aparte de una serie de números de canto y recitación, a cargo de hábiles aficionados.

Precio de las localidades. — Hombres, $ 1; asientos, sin excepción, 30 centavos. Las señoras y señoritas tendrán entrada libre. Pueden obtenerse invitaciones en el local social, Donato Alvarez 2254.

Centro "Maximino González" — Realizará una velada y conferencia mañana, a las 9 p. m., en el salón Cosmopolita del Bañado, avenida Sáenz 956, a beneficio de su caja social.

La conferencia estará a cargo de la doctora Alicia Moreau y versará sobre el tema "La acción social de la mujer".

Entrada general, $ 1; conscriptos, $ 0.50; señoras y señoritas, gratis.

Centro "El Hogar Obrero" — A beneficio de la biblioteca popular de este centro se efectuará mañana, a las 8.30 de la noche, una función y baile familiar en el salón Progreso de Almagro, Venezuela núm. 3985.

El cuadro social que dirige el ciudadano L. Cataldo pondrá en escena el drama en tres actos de Sánchez Gardell, titulado "La montaña de las brujas", y la comedia en un acto "Avisos varios".

Entrada, $ 1; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 30 centavos.

Agrupación Femenina Socialista — Esta agrupación patrocina una conferencia que tendrá lugar el domingo, a las 8.30 p. m., en el local Méjico 2070. El doctor Alfredo L. Spinetto desarrollará el tema "Organizaciones femeninas".

Sección 1a. — El comité electoral patrocina una conferencia a cargo del ciudadano Felipe di Tella, quien disertará hoy, a las 8 p. m., sobre "Acción gremial", en el local Esquiú 959.

J. S. de la 8a. — Realizará un acto público de propaganda anticlerical el domingo, a las 4 p. m., en el cruce de las calles San Juan y Saavedra. Oradores: Joaquín Apolinario y Ramón Moreda. Tema: "La reacción clerical y las juventudes socialistas".

Centro de la 3a. — Organiza una fiesta cinematográfica, conferencia y varietés para el viernes 21 del corriente, en el Cine Social, Montes de Oca 1669.

Por entradas, dirigirse al Centro, Montes de Oca 1769.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Puerto La Plata — Asamblea hoy viernes, a las 8 p. m., para tratar la orden del día de práctica.

La Plata (sección 5a., Los Hornos) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en el local de la calle 62 entre las 26 y 27.

Wilde (Avellaneda) — Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m., en su local, Navarro 291. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios. Se invita especialmente al ciudadano P. Borzi.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria, hoy a las 7.30 de la noche. O. del D.: informe y balance de la C. de F., nombramiento de la C. A. de la biblioteca, reforma de los estatutos de la misma, nueva carta orgánica del Centro.

Ramos Mejía — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, congreso provincial y delegado al mismo, reintegración de la C. A., comité electoral.

Piñeiro (Avellaneda) — Hoy celebrará asamblea, a las 8 p. m., en el local Fraga 271. O. del D.: A. B. C., informes administrativo y de la C. de B., movimiento de socios, informe del delegado a la J. S., renovación de la mitad de las comisiones A. y de B.

Lomas de Zamora — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Saavedra 52. O. del D.: A. B. C., admisión de un sindicato obrero en el local del Centro, informe del comité electoral, nombramiento de delegado a los congresos nacional y provincial.

Caseros — Asamblea el domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., estudio de las proposiciones e informes a los próximos congresos, designación de delegados.

Tigre (Sección Las Conchas) — Asamblea el domingo, a las 9 a. m., en el local Cazón 1172. O. del D.: A. B. C., renuncia del secretario general, próximos congresos nacional y provincial, conferencia, mov. de socios, varios.

Villa Domínico (Avellaneda) — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local Tuyú 36. O. del D.: A. B. C., proposiciones a los congresos nacional y provincial, varios. Se encarece a los socios puntual asistencia.

Colón — Asamblea en segunda convocatoria el domingo, a las 4 de la tarde. O. del D.: A. B. C., renovación de las comisiones A. y de B., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — Los socios de la biblioteca "Víctor Hugo" están citados a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8 p. m., a objeto de tratar asuntos de importancia para la buena marcha de la institución.

Sarandí (Avellaneda) — La agrupación artística "Florencio Sánchez" celebrará asamblea hoy viernes, en el local Luis M. Campos y Suipacha. O. del D.: A. B. C., fiesta del Centro Socialista local, proposición de fusión con la biblioteca del mismo nombre, reintegración de la C. A., varios.

Avellaneda — La biblioteca "Carlos Guido y Spano" convoca a sus asociados a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 7 p. m., en el local B. Rivadavia núm. 938. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., renovación de la misma, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

La Plata — A beneficio de la biblioteca "Bernardino Rivadavia", anexa al Centro de la 3a., mañana tendrá lugar una velada artística y conferencia, a las 8.30 p. m., en el cine Avenida Hall, y cuyo programa damos a continuación:

1. Orquesta; 2. Exhibición de dos interesantes cintas; 3. "La canción del bohemio", de Felipe Sassone, poesía recitada por Carlos L. Puzzi; 4. a) Massenet, Meditación (Thais), y b) Wieniawski, Souvenir de Moscú, ejecutados por el violinista Carlos Monti, acompañado al piano por el profesor Carlos Chiappa; 5. Orquesta; 6. "¡Canillita!", de Alejandro Resúa, monólogo recitado por Mario Sureda; 7. Verdi, "Un ballo in maschera", Eri tú..., romanza cantada por el barítono Aníbal Ferrando, acompañado al piano por el profesor Chiappa; 8. "El clericalismo a través de la historia y de la política argentina", conferencia a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann; 9. Orquesta; 10. "La sombra de la patria", de Almafuerte, poesía recitada por Horacio E. Rosotti; 11. monólogo cómico recitado por Arnaldo Lesvignes; 12. grandioso estreno de una interesante película; 13. Orquesta; 14. Continuación de la cinta cinematográfica.

Avellaneda — La liga anticlerical realizará una conferencia familiar mañana, a las 8 p. m., en el local Montes de Oca 600 (esq. Aldaz).

La disertación estará a cargo del ciudadano David J. Botta.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 7a.) — Río Bamba 1141. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., ídem de la de B., nombramiento de delegados al congreso extraordinario provincial y al congreso nacional, varios.

Firmat — El Centro Socialista local celebrará asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al XIV congreso del Partido, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rufino — El domingo tendrá lugar una conferencia pública en el local del Centro Socialista, a las 2.30 p. m. Varios oradores hablarán sobre "La huelga general y el Partido Socialista".

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Carmen.

NACIONAL — Corrientes [illegible]. A las [illegible]: La hora mundial. B. M. El [illegible] [illegible]no). ¡Hizo bien? Platea, $ 1 [illegible]

VARIEDADES — Plaza Constitución [illegible] las 6: El perdón del gringo. Platea, [illegible] —A las 8.45. ¡Al gran pueblo [illegible] salud!. Variedades journal [illegible] perdón del gringo. Platea, [illegible]

LICEO — Rivadavia y Paraná. A la [illegible]: Objetos perdidos. La mujer de [illegible] [illegible]renos. Platea, $ 2.

APOLO — Corrientes 1388. A las [illegible] primer negocio. El pariente [illegible] Platea, $ 2.50.

BUENOS AIRES — Cangallo [illegible] las 6. Los dientes del perro. — A las [illegible] Los dientes del perro. Todo por $ 1 [illegible] dientes del perro. Platea, $ 1 [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 9: Después [illegible] La ley oculta. Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

NUEVO — Corrientes 1528. A las [illegible] moral de Casimiro. Un hombre. Platea, [illegible]

EXCELSIOR — Corrientes 1324. A las [illegible] Una note di gual. Platea, 0.25. — A las 9: Una creatura sperduta. Platea, $ 1.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 9.15: [illegible]to de Alegría y Enhart y toda la compañía. Entrada general, $ 1; paraíso, 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes [illegible] Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Centro. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos. [illegible] Torner (estreno). Los Marylas. La [illegible] gueñita y Los Sinas.

THE AMERICAN PALACE — Corrientes y Callao. Tarde y noche: Los [illegible] tes (noche). El auto misterioso. [illegible] nombre. Odio africano. Los dos [illegible] —Mañana: Nieve y fuego.

SMART PALACE — Corrientes [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible] Selecta orquesta de música clásica y [illegible]fónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 980. Con techo corredizo. Orquesta [illegible] 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible] dos los días dos funciones, con [illegible] Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — [illegible] Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — [illegible] salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha [illegible]

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 1/8.
" Francia, 5.79.
" Italia, 9.28.
" España, 3.48.
" Estados Unidos, 98.50.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 281.598.114,065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o/s 117.424.421,293.
Circulación: $ m/l 1.154.455.[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer [illegible] Londres, a la vista, a 4.75 7/16.
Sobre Londres se giró en París a [illegible] y medio.
Sobre París, en Londres, a 27.[illegible]
Sobre Génova, en París, a [illegible]
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 3/4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista, se cotizaron a 31 5/8.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

Entraron en este mercado en la tablada de ayer 41 bueyes, 3133 novillos, [illegible] vacas y 315 terneros. Total: 4426 cabezas de vacunos y 523 cerdos.

Precios extremos obtenidos: bueyes, de pesos 101 a 225; toros, de 113 a [illegible]; torunos, hasta 90; torunos, de 105 a [illegible]; novillos, de 66 a 195; novillitos, de [illegible] a 120.50; vacas, de 26.50 a 199; vaquillonas, de 25 a 123; terneros, de 6 a 72; cerdos, de 0.60 a 0.73 el kilo.

MATANZA

En la mañana de ayer entraron en este mercado 2365 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 3784, forman un total de 6149.

Precios extremos obtenidos: capones matadero, de pesos 13 a 15.50; capones frigorífico, de 13.50 a 22; capones matadero, de 14 a 23; ovejas matadero, de [illegible] a 21; ovejas frigorífico, hasta 15; borregos frigorífico, de 8.50 a 16; borregos matadero, de 7.40 a 15.20; corderos frigorífico, hasta 9.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1808, La Plata 1185, Wilson [illegible], Las Palmas 338.

PRECIO DE LOS CEREALES

Trigo, según clase, de pesos 7 a 12.[illegible] la bolsa; maíz viejo, de 2.80 a 4.5[illegible]; maíz nuevo, de 4.70 a 4.85; avena, de 4.[illegible] a 5.50; cebada, a 6.50; semilla de nabo, a 37.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base [illegible] kilos, a 12.55.
Trigo nuevo, número 2, base [illegible] kilos, sin cotización.
Lino nuevo, a 23.50.
Maíz, sin cotización.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cerró sin operaciones la primera rueda de ayer en este mercado.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a $ 12.[illegible] de pan, a 12.20. I. Bahía Blanca, [illegible] a 12.20.
Avena, 47 kilos: dársena, a $ [illegible]
Lino, 4 ojo, a 24.
Maíz amarillo, a 4.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: entrega en agosto, 400 toneladas a 12.65, sobre dársena.
Lino — Entrega en septiembre, [illegible] toneladas a 23.15, sobre dársena.
Segunda rueda — Trigo: entrega en julio, 600 toneladas a 12.40, sobre dársena; entrega en agosto, 600 toneladas a 12.[illegible] 12.68 y 12.70, sobre dársena; entrega en septiembre, 600 toneladas a 12.8[illegible] y 12.[illegible] sobre dársena.
Lino, entrega en septiembre, [illegible] toneladas a 23.96, sobre dársena.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado [illegible] por carros y chatas, 140.000 kilos de [illegible] tas en general y 300.000 kilos de verduras, y por 16 vagones del F. C. C. [illegible] entraron 53.300 kilos, lo que hace un total de 353.300 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — La colocación de los productos de ambos renglones [illegible] verificándose con plaza animada a precios sostenidos.

Frutas — En lo que corresponde a la venta de las variedades de esta categoría no tenemos ningún cambio que mencionar, por cuanto ellas siguieron efectuándose corrientemente al mismo nivel de precios que inscribíamos ayer.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla. — Han entrado ayer en este mercado 16.[illegible] bolsas de patatas.

Precios de venta: patata especial [illegible] cena, $ 1.70 los diez kilos; buena, $ 1.[illegible]; inferior, a 1.10; especial tipo alemana, $ 1.20; buena, 1.15; inferior, $ 1.[illegible]

CORREO

Curioso (Deonisia) — No [illegible] de ningún valor.

DEPORTES

FOOTBALL

CONSEJO DIVISIONAL

Celebró sesión el miércoles el consejo divisional, tomando estas resoluciones:

En el asunto N. Boys Torre se da lectura a una nota del juez Chavarría, y se suspende provisionalmente a los jugadores Chacon y Respis, pasando el expendiente a la subcomisión.

En la reconsideración solicitada por el club Everton se resuelve hacer jugar nuevamente el partido con San Martín.

Se da lectura al informe del referee Lambretchs que dirigió el match Atlanta v. River Plate, dando cuenta de lo ocurrido. Se acepta el despacho de la directiva.

El jugador Sevesi, de Sportivo Barracas (veterano), es suspendido provisionalmente hasta que se expida la subcomisión. En el asunto S. Barracas v. Tigre se resuelve suspender por un partido a Suma.

En el asunto Estudiantes de La Plata v. Columbian, se devuelve el expediente a la subcomisión.

ASOCIACION ARGENTINA

Pases concedidos en la sesión del día 4: Barsani Ernesto P., Caldas Celestino, Coustre Alfredo, Camarola Humberto, Harrington Lucio M., Lapassel Juan, Montero Angel, Maggi Ricardo, Piombo Fernando, Pedroni José D., Pezzottoni Guillermo, Peragallo Silvio, Petronzi Alfredo, Urso Antonio.

Jugadores libres: Alberti Amer R., Perazzo Mariano, Ruiz Agustín, Sánchez Santiago V., Viola Alfredo, Villa Humberto C.

Conforme previo pago — Demaggio Roque.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Ministerio de Marina 1, Newcastle 0 — Se jugó en Palermo, venciendo el equipo de Ministerio de Marina por 1 goal a cero, señalado por Clarke.

Sportivo Barracas — El 9 del corriente tendrá lugar, en el cementerio de la Chacarita, a las 10 a. m., la inauguración de la placa que este club ha mandado colocar en el sepulcro de su ex presidente José R. Roma, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Con este motivo, invita a los asociados y amigos del extinto a asistir a la ceremonia, en la cual hará uso de la palabra, en nombre de la C. D., el señor Raúl R. Franchi.

Juventud de la XX—Esta juventud acepta partido amistoso para el domingo por la mañana, en cancha del aceptante.

Desearía jugar con las juventudes de la 10a. u 11a.

El team es el siguiente: Pineda; Echenagucia y Mazza; Fumagalli, Nocetti y López; Arcay, Janin, Ponte, Cipriani y Miani.

Los Naturalistas — La cuarta jugó el domingo con Garro Juniors, por el campeonato de la Liga Atlética Goal, no resultando vencidos ni vencedores.

El team estaba así formado: Romero; Badiale y Richrdi; Colángelo, Torres y Palma; Díaz, Rogers, Verione, Colombino y Raymendi.

Correcto el referee E. Quagliano.

La quinta jugó con Sportman, en ingeniero White, resultando un empate de un goal. El team estaba así formado: Cattáneo; Pellegrini y Torres; Mayorini, Mazorini, Leiva, Selico y Badiale. El goal fué marcado por Torres.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Partidos oficiales para el domingo:

Cuarta división A — Olavarría v. General Ocampo, en el dock sur, a las 2.30; Sportivo Garay v. Florentino Ameghino, en La Plata y Chiclana, a las 2; Vencidos o Vencedores v. Sportivo Central, en el dock sur, a la 1 p. m.

Quinta división A — Florentino Ameghino v. Victorioso Supacha, en Vélez Sársfield e Iriarte, a la 1 p. m.; Sportivo Patricios v. Sportivo Garay, en el dock sur, a las 10.45 a. m.; Vencidos o Vencedores v. Atlético Argentino, en La Plata y Chiclana, a las 10.30 a. m.

Quinta división B — Unidos del Norte v. Sportivo Patricios, en Vélez Sársfield e Iriarte, a las 10.45 a. m.; Sportivo Garay v. Atlético Argentino, en La Plata y Chiclana, a las 12.15 p. m.

—Para mañana, a las 8.30 p. m., están citados todos los delegados de 5a. división para formar el consejo divisional. También están citados los delegados de los clubs G. Ocampo, A. del Plata, Kimberley, D. Dominico, Progreso Argentino, Buenos Aires, en la secretaría, Magallanes 1442.

—Sigue recibiendo inscripciones de 3a. a 5a. divisiones hasta el 15 del corriente.

NOTAS ROSARINAS

En la última reunión del consejo superior de la Liga Rosarina se efectuó el sorteo correspondiente a la rueda preliminar de la copa Competencia, dando el siguiente resultado: Newells' Old Boys v. Rosario Central, Provincial v. G. y Esgrima, Belgrano v. C. Córdoba, Rosario a P. Belgrano v. Tiro Federal.

Estos partidos se realizarán el domingo, en el field de los primeros nombrados.

—Con motivo de la aproximación del 9 de julio, los jugadores Vidal y Mujica del C. Belgrano, y Molinari, de Rosario a P. Belgrano, se han dirigido en nota al doctor Miguel J. Culaciatti solicitando su mediación para la conmutación de penas que fueron impuestas a raíz de agresiones efectuadas a referees. Como el doctor Culaciatti es el donante de la copa Rosario, que se disputará ese día entre rosarinos y porteños, es de esperar que prestará su concurso.

—Con motivo de la mala performance producida el domingo pasado frente a C. Córdoba, es muy posible que se retire definitivamente del football activo el conocido veterano back internacional Z. Díaz.

—El próximo domingo reaparecerá en el cuadro de Tiro Federal el jugador Pisani, que fué suspendido al principio de la temporada.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de Tomaso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 5.372.45.

Lista No. 188, del Centro de Baradero — A. Cepare $ 0.30, C. Chiarella 0.50, A. A. Gramaccioli 0.50, L. Ferreyra 0.50, F. S. Pich 0.60, C. Alejandrín 0.40, F. Decuzzi 0.30, H. Gallo 1, J. Pisani 0.20, M. Hernández 0.50, A. Dotti 1. — Total, pesos 5.80.

Lista 204, del Centro de Guaminí — M. Céspedes $ 1, C. Beta 2, M. Rubio 2, J. Rubio 0.50, L. Marelli 1, H. Aguirre 1.50, J. Gonzalo 1, A. Grilli 0.25, F. Rodríguez 1. — Total, $ 10.25.

Lista No. 85, a cargo de López Anaya A — J. García $ 1, López Anaya 1, M. Senatore 1, A. Barone 0.30, J. Puente 0.50, J. S. Sollmena 0.30, J. Pantti 0.50, H. G. Boneut 0.50, V. Zamor 0.50, Un ex radical 0.10, J. Pérez 0.30, Uno D. 0.50, Un radical 0.30, O. Giovanelli 0.20, M. Fernández 0.30, M. Sposaro 0.10, Chiarelli 0.20, N. N. R. 0.10, Asin 0.40, J. M. Pérez 0.50, A. Navarro 0.50, I. Requejo 0.10, B. C. 0.10, P. Regueiro 0.20, Botana 0.20, Segun 0.20, Torres 0.20, J. Caragiola 0.20, A. Peñeyrela 0.30, H. Soldano 0.20, M. Bisso 0.20, G. Lalorde 0.30, Otro radical 0.20, J. Errea 0.40, F. Rigamonti 0.35, M. Arroyo 0.30, S. Cibeur 0.30, M. Ladin 0.20, N. Poy 0.20, Ponte 0.40, V. López 0.40, X. X. 0.20, Poria 0.30, P. Balnbar 0.50, J. Calomino 0.20, N. N. 0.20, N. N. 0.20, Gro 0.20, F. Barone 0.50, D. Rodríguez 0.50, Arell 0.20, Goddat 0.20, Carrasco 0.50, A. Ridro 0.10, Bardaro 0.10, Seiotrepe 0.10, S. T. Sánchez 0.20, A. Calandell 0.20, D. D. D. 0.10, Mart 0.20, Un cliente 0.10, L. Fuentes 0.50, E. Casslet, L. Pertllo 0.40, A. A. 0.20, N. N. 0.20, J. Lupasta 0.10, A. Feligo 0.50, R. Domenic 0.20, N. N. 0.20, R. López 2, S. Martínez 0.20, A. Izaguirre 0.20, A. Pelesalti 0.50, A. Giovanetti 0.50, E. Viarengo 1, J. Devoto 1, Un radical rojo 0.25, J. F. Reguero 1, Un irigoyenista 0.25, Uno italiano 0.25, C. L. R. 1, Buscasso 0.50, Iglesias 0.25, H. Pais 0.50. — Total, $ 31.65.

Lista 98, a cargo de Juan B. Degarperi —Morgado $ 0.20, A. Alfano 0.50, Gómez 0.40, Blanco y señora 0.40, L. Lazala 0.30, Santoro 0.10, J. Chiacchio 0.20, A. Tognoqui 1, J. B. Degarperi 2, S. Miserendín 0.30. — Total, $ 5.20.

Lista 309, del Centro de la 8a. — Centro Socialista de la 8a. $ 20, R. Mereda 0.50, Testa 0.20, E. E. Guillard 0.50, S. Ellegrelli 0.50, J. Tato 1, F. E. Berisso 5, F. Saustiano 0.20, J. Domínguez 0.50. —Total, $ 28.50.

Lista No. 343, a cargo del comité independiente "La Verdad" — Comité "La Verdad" $ 5, F. López 5, A. Martínez 1, A. Russo 1, M. Labriola 1, O. Bértola 1, M. Trujillo 0.50, P. Martino 1, F. Randucci 1, A. Rohde 1, J. Peraza 1, A. Palmiere 0.50, J. Barone 0.50, F. Fansino 0.50, L. D'Amato 1, N. N. 0.35, E. Fernández 0.50, J. M. Chacón 0.50, Sosto 0.10, Bértola y Carmona 0.20, Randucci 0.20, A. Serrog 0.15, J. Barreiro 0.20, J. Barone 0.20, E. Lacroix 0.20, J. M. Coiré 0.20, Hijos del Trabajo 0.20, P. Lepeyrure 1, X. X. 0.20, J. Martínez 0.20, J. Pozzi 0.30, A. Muerr 0.20, No está mentre 0.20, P. Torres 0.20, L. Rocca 0.60, D. Savont 0.50, J. Camarero 1.40, A. Rey 0.50, J. S. Santo 0.20. — Total, $ 28.50.

Lista No. 344, a cargo del comité independiente "La Verdad" — J. Castagniri $ 0.30, N. Bonelli 0.20, M. Bargas 0.20, N. N. 0.50, J. Linares 0.10, A. Mielic 0.20, M. Bisnda 0.20, E. Burilli 0.20, J. García 0.20, J. Sarno 0.10, J. Sarno 0.10, Adionel 0.20, A. Secco 0.40, Eloise 0.20, D. Dieid 0.20, J. Silva Lappa 0.20, J. Viene 1, L. Aderda 1, J. Saavedra 0.20, F. Rodríguez 0.20, M. López 0.40, F. A. Barreiro 0.20, J. Méndez 0.50, J. Divitre 0.20, M. Cabes 0.20, F. Grande 0.20, V. Onpido 0.20, F. Recigliani 0.20, L. Loisio 0.20, P. P. P. 0.20, R. Bois 0.20, A. Barreiro 0.20, Un ciudadano 1, María de Irigoyen 1, J. Roffo 0.50, H. Rotman 1, F. De Dito 0.20, J. Landoni 0.20, L. Lurzas 0.40. — Total, $ 11.

Lista a cargo de Juan B. Oliani, de la 2a. capital — J. B. Oliani $ 10, J. Setrac 5, J. Nino 5, R. E. Andia 10, J. Urtasun 10, N. N. 5, D. Sateile 5, P. Totazzella 1, C. Averna 1, J. Ragnasp 1, J. Lara 1, J. B. Viazi 1, C. Melnolo 1, B. Vignale 2, J. Vignale 1, S. Luccardi 1, B. Gómez 1. — Total, $ 62.

Lista a cargo de Carlos Ustesa, de la 2a. capital — C. Debesa $ 0.50, E. Ugarte 0.20, E. Biviani 0.20, N. Rodríguez 0.20, E. Machiavello 0.20, J. Costa 0.20, A. Ruiz 0.20, P. Arza 0.20, D. Averza 0.20, I. Lanledolao 0.20. — Total, $ 2.30.

Total general, $ 5.561.15.

Nota — Se advierte que deben devolverse también las listas en blanco, que servirán para comprobante de la cuestión.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$ 10.514.880
Reservas efectivas . .	" 5.219.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días . .	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días .	5 o/o
A mayores plazos . . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

ABONA — Moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	3 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2829, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 460 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 523|16.339. Serie 6 o|o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.900. Deuda actual, $ 4.679:865.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., compuesta el terreno de 25 m. x 50 m. o sean, 1250 mts. cuads., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 697|19407, serie 6 o|o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 11.900. Deuda actual, $ 12.197:528.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10|6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M., compuestas: la 1a., de 124 hectáreas, 99 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 292 hectáreas, 53 áreas; lindando: al SE. con el río Luján: al NO., con S. Melo: al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17|433, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 52.600. Hipoteca, $ 58.750. Deuda actual, $ 7.287:429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31|918. v. 14|6

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 29. Capital, $ m|n 129.082.395.48. — Fondo de reserva, $ o|s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Culpo. — No. 1 Montes de Oca 1630, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3299, esquina Gallo 491. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 2626. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 10, de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 2369 — Corrientes 3120 — Entre Ríos 280 — San Juan 2101 — Mitre 299 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.835.08 m|n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días . .	2 o/o
A plazo fijo de 90 días . .	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días . .	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. —Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado . .	"	98.246.100.—
Fondo de reserva . .	"	48.274.614.26
Primas a cobrar	"	1.062.110.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902, núm. 10, B. de Irigoyen 1620 esq. Brasil; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264.

Corresponsales directos en todos los países.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 30 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|12|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FLORENCIO ALEJANDRO PINEDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|7|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vegija, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5386, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 226, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2285, Juncal.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 5 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. v.29-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden. Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 9 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILLUTZKY. PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 2191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 6823, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Estudio: Libertad 480, U. T. 7526, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 386, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1460. — Juan Braghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av

Año XXV — Número 3929.

Buenos Aires, Sábado 8 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Los alimentos "suntuarios"

LA FARSA DE SIEMPRE

Cada vez que la diputación socialista ha planteado en la cámara la cuestión de nuestra extorsiva política fiscal desde el punto de vista de la alimentación del pueblo, los defensores de los peores aspectos de esa política, como el monstruoso proteccionismo azucarero, han pretendido alegar que los consumos defendidos por nuestros diputados son "suntuarios". El azúcar era un artículo de lujo para el ex ministro Oliver y el ex diputado Camaño; ahora, el te, el café y el chocolate resultan alimentos de lujo para el ministro Salaberry, para quien el alcohol, en cambio, ha de ser artículo de primera necesidad, a juzgar por las complacencias que el gobierno del señor Irigoyen tiene para con los taberneros.

Muy a menudo, esta cuestión de los alimentos populares se trata entre nosotros con tanta ignorancia como frivolidad. Conviene dejar sentado que el valor de un alimento está en relación, no sólo con su precio por unidad de peso o volumen, sino con la cantidad de energía y de materiales reclamados por la formación y conservación de los tejidos humanos. Hay alimentos en apariencia "baratos" que en realidad son muy caros, por lo poco nutritivos, y viceversa, alimentos que parecen caros y son muy baratos.

Como combustible de la máquina humana, el azúcar es casi dos veces más alimenticio que el pan (4.100 calorías por kilo, contra 2.200); de manera que hoy mismo, con la carestía, que ha elevado el azúcar más ordinaria a 0.45 el kilo (precio de "El Hogar Obrero"), por los cien gramos diarios que pueden consumirse de azúcar sin el menor inconveniente se consiguen 400 calorías a un poco menos de 5 centavos, que cuestan 6 ó más consumidas bajo forma de pan. En las papas, si se compran en las ferias a 20 centavos el kilo, las 400 calorías cuestan 11 a 12 centavos.

El sabroso y aromático chocolate, otro consumo "suntuario" según el ministro, es uno de los alimentos más preciosos, gracias al cacao que le sirve de base. Este grano es más rico en albúmina que la carne; contiene además tan gran cantidad de grasa y de almidón, que hace de él uno de los alimentos más concentrados que existan, tanto como combustible (unas cinco calorías por gramo), cuanto como formador de tejidos. Contiene también muy valiosas sales minerales, de fósforo, hierro, etc.; es rico en "vitaminas", principio vitalizante esencial últimamente descubierto, y es un estímulo por la teobromina, parecida al principio estimulante del te, café o mate, pero más suave y de más duraderos efectos. Es, pues, un alimento higiénico por excelencia, tanto más que es bastante digerible. Y por todas sus propiedades, es deseable su consumo, especialmente entre los trabajadores manuales.

Mezcla de cacao y azúcar, el chocolate contiene, según Rubner, por cada cien gramos, 55 de azúcar, 21 de grasa (manteca de cacao) y un poco más de 6 gramos de proteína (albúmina), lo que da unas 4.500 calorías por kilo. En comparación, la carne flaca contiene 850 calorías por kilo, sin hueso, y la carne buena de vacuno, 950, si no es muy gorda. La gorda contiene más, según la grasa..., si se la come. Ahora bien: teniendo cuidado de elegir la marca, puede conseguirse bastante buen chocolate a 55 centavos la libra (450 gramos), según los precios de "El Hogar Obrero", lo que da por dos tabletas, que cualquiera puede tomar diariamente, 340 calorías a 9 centavos, si se toman con agua o se disuelven en la boca. Esta misma cantidad de energía cuesta, en la carnaza ordinaria a 60 centavos el kilo, 21 centavos. Es verdad que la carne, de la cual abusamos tanto, es un alimento más bien pobre y caro. Pero el chocolate soporta la comparación con la leche. Dos tabletas contienen tanto alimento como 560 gramos de leche gorda, que cuestan 8 centavos si se tiene la suerte de conseguirla, a 15 el litro, genuina y bien medida. La soporta también, y con ventaja, con las papas, que a 20 centavos el kilo, dan el alimento contenido en dos tabletas a 10 centavos.

De manera que con los precios de ahora, y aun suponiendo que en las clases más ordinarias se lo falsifique reemplazando una parte del cacao con almidón, ese alimento "suntuario" es algo más barato que las papas y al menos dos veces más barato que la carne, porque en igualdad de peso cuesta menos del doble que ésta y es cinco veces más nutritivo, si puro, y cuatro veces más en el peor de los casos. No debería, pues, considerarse "alimento de rico", sino "alimento de pobre", por lo mismo que es rico. — A. B.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al museo arqueológico

Mañana domingo tendrá lugar la tercera visita del año, la que se efectuará al museo de arqueología de la facultad de filosofía y letras, acompañados del director, doctor Salvador Debenedetti.

El punto de reunión será en la calle Viamonte entre Reconquista y San Martín, a las 9 a. m.

Las veladas y conferencias de hoy

Comité "Fuerza Consciente" — Celebrará una fiesta en conmemoración del II aniversario de su fundación, a las 8.30 p. m., en el salón Gaona 1079.

Centro "Maximino González" — A las 9 p. m. realizará un festival artístico y conferencia a beneficio de su caja social, en avenida Sáenz 956.

La conferencia estará a cargo de la doctora Alicia Moreau y versará sobre el tema "La acción social de la mujer".

Centro "El Hogar Obrero" — A beneficio de su biblioteca efectuará hoy, a las 8.30 p. m. una función y baile familiar en el salón Venezuela 2989.

El pánico oficial a las situaciones claras

Un partido, o, para mayor exactitud, una facción que ha llegado a escalar la primera magistratura del país sin haber contraído con la opinión pública compromisos claros, claros y concretos acerca de los grandes problemas a resolver, y que se encuentra, además, compuesta por hombres de sentimientos e intereses opuestos, tiene que desarrollar una acción incolora, tratando de no inclinarse decisivamente en ningún momento en favor de determinadas tendencias. Si éste puede ser el ideal político de un emperador que gobierna a sus súbditos por mandato divino, es repudiable su adopción en un país verdaderamente democrático, donde los intereses y sentimientos que se agitan y chocan en su seno, al no estar ajustados a planes dinásticos, deben ser el eje de los grandes luchas cívicas.

Antes de ahora, las clases dirigentes hacían el favor de gobernar al país, no olvidando demostrar una preocupación verbal por la suerte del pueblo, mientras extendían y acrecentaban sus propios privilegios.

Pero con la nueva ley electoral la política debía sufrir una profunda revolución. El pueblo recibía un arma poderosa, con la cual podía imprimir nuevos rumbos a la legislación, inspirándose en sus propios intereses, que, por ser los de la mayoría, estaban llamados a triunfar.

Nadie puede desconocer que la masa trabajadora de la capital dió entonces muestras de tener una clara conciencia de la nueva situación, a la vez que de sus propios intereses.

El parlamento cobró entonces un nuevo aspecto, discutiéndose por primera vez en su seno problemas de verdadero orden social.

Representantes auténticos del pueblo, con un mandato expreso de sus electores, plantearon y agitaron importantes reformas impositivas, agrarias, políticas y civiles.

En ningún momento esta gran obra de progreso social ha sufrido paralización alguna. La traición interior, fomentada dos veces por los enemigos declarados de afuera y por la diatriba de éstos mismos, no han conseguido conmover la profunda convicción de la enorme masa de ciudadanos que comprenden el significado de aquella obra.

Para el nuevo gobierno, surgido del sufragio popular, tal como se lo practica en todo el país, nuestra obra resulta peligrosa y no tiene otro propósito que injuriar y calumniar a las personas, "verdaderas culminaciones en el respeto y la consideración públicas". No es nueva, por cierto, la acusación, pues se trata tan sólo de una vulgar repetición de la hecha por los viejos tiburones de la política criolla y de la prensa oficial cuando, en pleno "régimen", los representantes del Partido iniciaron su fecunda labor parlamentaria.

Lo cierto es que hay un verdadero pánico oficial a las situaciones claras, que permiten obrar y juzgar con entera franqueza. Por eso mismo, hoy como nunca, debe realizarse nuestra tarea con mayor tenacidad. Si antes el pueblo no tenía arte ni parte en la política, siendo sólo víctima de manejos ajenos, hoy, en cambio, es solicitado por medio de falaces promesas para que se convierta en su propio verdugo, que no otra cosa resulta de la mixtificación del gobierno.

Sería desconcertante que la ley electoral sirviera solamente para dar una sanción legal a la vieja política criolla de afianzamiento del privilegio y de despojo del salario que sigue este gobierno, como si fuera de los ansiados partidos tradicionales.

Salario mínimo

COMO CUMPLE LAS LEYES ESTE GOBIERNO

Hace ya largo tiempo que el ministro de hacienda viene anunciando una reglamentación del artículo del presupuesto que establece el salario mínimo de cuatro pesos para todos los trabajadores del estado, y hasta la fecha nada se ha resuelto al respecto.

Según propia manifestación, el señor Salaberry necesitaba, para reglamentar ese artículo, elementos de juicio indispensables para conocer el estado del numeroso personal de la administración que se halla comprendido dentro de la disposición citada. A ese fin se habían solicitado a las diversas oficinas públicas los datos correspondientes.

Desde ese entonces han transcurrido varios meses, y hasta hoy el ministro de hacienda no da señales de haber arribado a nada definitivo. Las planillas que el señor Salaberry necesita para obtener sus "elementos de juicio" es cosa que requiere un par de días para su confección, y puede asegurarse que ellas ya han sido remitidas al ministerio a su debido tiempo.

¿Qué espera, entonces, el ministro para dar a conocer su tan anunciada reglamentación? ¿Se ha propuesto, acaso, escamotear a los trabajadores del estado un aumento que legítimamente les corresponde, valiéndose de una vulgar chicana, o lo hace con el propósito de burlar una ley en cuya discusión jugó tan desairado papel?

Por su parte, adelantándose a la reglamentación, el ministerio de obras públicas acordó, hace días, un aumento al personal de la dirección de obras hidráulicas del Paraná inferior, tomando como base el salario mínimo, y a su vez, el directorio de las obras de salubridad acaba de elevar una nota al citado ministerio solicitando un aumento para su presupuesto del corriente año, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 6o. de la ley de presupuesto.

En su nota, manifiesta esa dependencia que ha realizado un minucioso estudio de los sueldos del personal, planeando una escala de sueldos dentro del aumento de pesos 81.540 m/n. mensuales.

Sólo el señor Salaberry ignora, o finge ignorar, estos hechos.

SITUACION LEGAL DE LAS SOCIEDADES GREMIALES

Sobre el proyecto del diputado Justo

Algunas asociaciones obreras y algunos trabajadores agremiados han demostrado ya particular interés por el proyecto de ley presentado a la cámara por la diputación socialista estableciendo la situación legal de las organizaciones obreras gremiales.

Así, el secretario de la sociedad de peluqueros ha enviado al diputado Justo la siguiente nota:

"Leyendo en LA VANGUARDIA su hermoso proyecto sobre "Situación legal de las sociedades gremiales" he recordado un antiguo ensayo que he proyectado a propósito de la intervención de los sindicatos en la preparación de las leyes obreras que les atañen, uno de cuyos artículos es el siguiente: "Los gremios interesados tendrán intervención directa en la comprobación de las infracciones a las leyes obreras, y la policía estará obligada a atender las denuncias de cualquier persona a la sola presentación de su carnet de agremiado".

Usted verá si es digno de ser intercalado en su bien meditado trabajo.

Saluda a usted. **Gregorio Céspedes**, secretario general."

Por su parte, el obrero gráfico M. González, en nota al mismo legislador, expone sus dudas sobre la disposición del proyecto que prohibe la exigencia de pertenecer a determinada asociación para obtener trabajo, pues la Federación Gráfica ha luchado siempre por que no se admita en ningún taller a obreros no agremiados. Y así ha conseguido establecer un convenio con la sociedad patronal Unión Industrial Argentina.

El propósito evidente del proyecto de la diputación socialista es defender a las sociedades obreras auténticas contra las agrupaciones equívocas que suelen crear los patrones para sus fines; y en el caso de la Federación Gráfica, la obligación del ingreso es y sería impuesta, después de transformado el proyecto en ley, por la organización obrera y no por los patrones.

LA POLITICA Y EL VOTO OBLIGATORIO

A propósito de la infracción de 50.000 ciudadanos a la obligación de votar, "La Nación" teje en un artículo una serie de curiosos comentarios sobre la política y el sufragio.

No nos extrañan sus reflexiones. Sabemos que si en su cuerpo de redacción hay gente que escribe bien, no escasean tampoco los que piensan mal.

Así, por ejemplo, ve en el hecho de que no voten 50.000 ciudadanos un fracaso de la ley electoral. No se para a pensar a qué se debe esa abstención tan crecida. No se imagina que entre esos cincuenta millares están los 7000 vigilantes y los 1000 bomberos que no tienen derecho a votar. No se imagina que entre esas abstenciones están los conscriptos del ejército de una clase y los conscriptos de la armada de dos clases. No se detiene a averiguar cuántos ciudadanos han fallecido durante los dos años últimos y que no han sido suprimidos del padrón. No trata de inquirir cuántos ciudadanos han estado ausentes de la capital, por mil motivos, el día de la elección. Nada de eso le interesa. El hecho escueto le sirve para decir: "Esa gente no quiere acatar la ley", y de ahí concluye por deducir que la ley es mala.

No vamos a discutir si la obligación legal del voto es buena o mala. Los socialistas votamos, no porque nos lo mande la ley, sino porque nos lo manda nuestra conciencia política. Pero sí estamos dispuestos a discutir sobre si hacen mal o bien los que se abstienen de votar. "La Nación" dice: "Un ciudadano puede abstenerse de votar y ser mucho más útil a su país que diez votantes haraganes o viciosos". De esto no cabe duda. Pero también es indudable que quien no vota se abstiene, o por pereza física, o por pereza o vicio mental. Un comerciante puede no concurrir al comicio, importarle un bledo tal o cual lista de candidatos o pasar indiferente ante una plataforma electoral o una conferencia de propaganda. Pero luego, ese mismo ciudadano protesta por la elevada patente que paga, por los impuestos que encarecen los artículos que expende o por otras mil cosas que le imponen las leyes que han dictado los políticos, de los cuales él nunca se ocupó. Lo mismo ocurre con algunos obreros: son anarquistas, como esos comerciantes, pero a poco tienen que pagar las consecuencias de su incapacidad o de su pereza mental. Es verdad que el derecho al voto no da la ciencia de la política o del gobierno, pero da la igualdad y el arma para que se haga la política cada vez menos bárbara y absurda.

En la organización social moderna, por dondequiera que nos movamos, cualesquiera sean las situaciones en que nos encontremos, la política nos envuelve a pesar nuestro. En nuestras relaciones civiles, en nuestras relaciones económicas, en nuestras relaciones internacionales, la política todo lo domina.

Dice "La Nación" que "el pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes, pero realiza por cuenta propia los actos peculiares a la vida en sociedad". Es cierto. Pero, ¿cómo los realiza por cuenta propia? Si es comerciante tiene que atenerse a un código de comercio, que puede ser malo o defectuoso; si introduce mercaderías del extranjero, tiene que sujetarse a disposiciones aduaneras y fiscales que pueden ser extorsivas. En cualquier ocupación y en cualquier estado la pauta de nuestra vida la dan las leyes, que son emanación de la política.

La política debe ser una ocupación permanente del pueblo, y no, como pretende "La Nación", una simple función de sufragar, intermitente y pasajera.

"En nuestro estado de civilización, la función del sufragio no es imprescindible", dice "La Nación", y agrega que ese estado de civilización no desaparecería aunque desapareciese el sufragio universal. ¿Sabrá lo que se dice "La Nación"? Creemos que no. Si el estado actual de civilización se caracteriza por algo, es precisamente por el sufragio universal y por la ingerencia directa del pueblo en el gobierno. Si no fuera así, ¿por qué "La Nación" misma se empeña en demostrar la divergencia fundamental que hay entre los aliados y los imperios centrales?

No. Es que, a ratos, "La Nación" deja escapar en sus columnas los disparates anárquicos de alguno de sus redactores, el que, por otra parte, no habría sabido vivir si no hubiera habido políticos corrompidos o corruptores que lo protegiesen.

CONGRESO

DIPUTADOS

SIN SESION —

Con 60 diputados presentes fué cerrado ayer el libro de asistencia a la hora reglamentaria.

La cámara no tenía, por otra parte, asunto alguno a la orden del día, pues la comisión de poderes no ha despachado aún el diploma del diputado Rubilat.

COMISIONES CONSTITUIDAS —

Se constituyeron ayer las siguientes comisiones:

Investigación judicial: presidente, diputado Gibert; secretario, J. M. Martínez. Territorios nacionales: presidente, diputado Riu; secretario, Leguizamón. Hacienda: presidente, M. A. Avellaneda; secretario, Ferrarotti.

NUEVOS PROYECTOS —

En la sesión del lunes serán presentados los siguientes proyectos de ley:

Del diputado Agote, anexando a la universidad de Buenos Aires el colegio nacional de Buenos Aires (Central), y a la universidad de Córdoba el colegio nacional Monserrat.

—De la diputación correntina, acordando a las hijas solteras del ex diputado Acosta las dietas que a éste le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

—Del diputado Pagés, autorizando al P. E. para fletar un transporte nacional, con el fin de importar de Calcuta los envases para los cereales de la próxima cosecha, una parte por cuenta de los agricultores y hacendados propietarios que lo soliciten y otra por la del ministerio de agricultura, para ser vendidos por el precio de costo.

—Del diputado R. Moreno, autorizando al P. E. a crear o aceptar iniciativas de creaciones de pueblos en los territorios federales dentro de ciertas condiciones.

—En una sesión próxima será presentado por el diputado Araya un proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y creando salas-cunas en los establecimientos en que aquéllas trabajen.

—El diputado de Tomaso someterá en breve al grupo parlamentario socialista un proyecto de ley de justicia de paz.

SOBRE UNA INTERPELACION —

El diputado señor Cordero nos comunica que él no es obrajero, como por error se ha dicho, aclaración que no altera la esencia de nuestras observaciones sobre la interpelación promovida por dicho legislador acerca del servicio de los ferrocarriles del estado.

El asunto del Meridiano V

¿Amainó el grupo radical irigoyenista o Crotto? Esta es la pregunta que en estos días se hacen los que siguen de cerca los pintorescos episodios que proporciona la política bonaerense.

Terminó la interpelación de marras en forma insípida, enviando varios proyectos a estudio de las comisiones, que es poco menos que mandarlos al sepulcro, para que todo quede en agua de borrajas.

El numeroso grupo que acompañaba al interpelante se disgregó, en vista de la pertinaz actitud del gobernador Crotto de sostener al ingeniero de Madrid contra viento y marea.

Algunos, sin embargo, entre los que están los diputados Cima y Crespo, persisten en su actitud, mientras los otros parecen olvidar el empuje de los primeros días, aunque de esta vuelta al redil no hayan dicho ni una palabra.

Tenemos la certeza de que el señor de Madrid, no obstante su actuación en los negocios del "régimen", seguirá tranquila y plácidamente desempeñando el ministerio. Y francamente que no existe razón para extrañarse.

Se le ha dicho al ministro que en circunstancias que ejercía el cargo de ingeniero inspector del ferrocarril a Meridiano V cobraba por concepto de viático la suma de tres mil pesos mensuales. Se le hicieron también otros cargos de suma gravedad que él no levantó, conformándose con afirmar a la cámara que era radical y hombre de honor.

Y ahora, el juez del crimen doctor Facio, ex legislador ugartista y actualmente al servicio de los radicales, ha adoptado una actitud trágica — para desviar el comentario público — ordenando la prisión del ex contador del ferrocarril referido, a raíz del expediente que con motivo de una defraudación de varios miles de pesos elevó a su juzgado el ingeniero de Madrid.

Y mientras se toma presos a estos pequeños defraudadores — con lo que estamos de acuerdo — los millones defraudados continúan esfumados en las regiones imponderables de la impudicicia gubernamental.

El ejercicio de la adivinación

La extinguida comisión municipal ha dictado, por excepción, una ordenanza buena, reprimiendo en forma eficaz, al parecer, el ejercicio de la adivinación, que ya prohibía, sin mayor resultado, la ordenanza de 1876.

Las mujeres dedicadas a ese negocio o, por mejor decir, a esa clase de delito, han protestado de la resolución; y una de ellas ha tenido la audacia de acudir a la corte suprema demandando de inconstitucionalidad la ordenanza referida y el decreto reglamentario de la misma.

Sostenía la recurrente que con ello se contrariaba la libertad de ejercer profesiones y profesar ideas, pretendiendo que la amplitud de la garantía constitucional corresponde a los delincuentes y a los pillos.

La corte no ha hecho lugar a la demanda por no tratarse de un recurso sobre resolución dictada en juicio, lo que nos priva de conocer su opinión respecto del fondo del asunto. Pero es de creer que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ordenanza municipal se ajustarán al criterio que la inspiró y se atendrán a sus disposiciones terminantes en cuanto eviten y castiguen a los estafadores de esa condición, que debieran ser equiparados a los que clasifican las leyes penales.

NOTICIAS VARIAS

SANATORIO PARA TUBERCULOSOS

El presidente firmó ayer el decreto ordenando se proceda a librar al servicio público las secciones de indigentes, para ambos sexos, del sanatorio nacional de tuberculosos, en Santa María (Córdoba).

REPRESENTANTE DIPLOMATICO ALEMAN

Hoy debe ser recibido en la cancillería el conde Donhoff, que aguarda ser reconocido en su calidad de encargado de negocios de Alemania ante nuestro gobierno.

RECAUDACION DE IMPUESTOS INTERNOS

Según informa la administración de impuestos internos, en el mes de mayo ppdo. se recaudó, por diversos conceptos, la suma de $ 6.351.771.29. En el mismo mes del año anterior sólo se obtuvieron 4.966.331.13 pesos.

En consecuencia, la diferencia a favor del mes de mayo de este año es de 1.385.440.16 pesos.

MONEDAS DE NIQUEL

De conformidad con lo manifestado por la Caja de Conversión, se ha dictado un decreto en acuerdo de ministros autorizando a la embajada en Wáshington para contratar la provisión de 15.175.000 discos de níquel, para piezas de 20 centavos; 25.283.334, para piezas de 10, y 23.600.000 para piezas de 5 centavos, lo que hace un total de $ 6.743.333.40 m/n.

EXPORTACION DE CEREALES

Durante la semana se han exportado por los diversos puertos de la república las siguientes cantidades de cereales:

Buenos Aires: trigo, 48.092 toneladas; Rosario y San Lorenzo, 27.535; Bahía Blanca, 7.422; San Nicolás, 3.592.

Desde el 1o. de enero del corriente año hasta la misma fecha, los embarques ascienden a 1.026.939 toneladas de trigo, 187.123 de maíz, 194.610 de lino y 94.086 de avena.

En el mismo período del año pasado alcanzaron a 728.121 toneladas de trigo, toneladas 556.069 de maíz, 38.049 de lino y 172.007 de avena; en 1916, a 1.186.649 toneladas de trigo; 799.365 de maíz, 378.651 de lino y 306.519 de avena.

Los ferroviarios

LOS ASALTANTES JUZGADOS POR EL GREMIO

En la secretaría de la F. O. F. continúan recibiéndose notas de las secciones, protestando del insólito proceder de los que pretendían apoderarse de la organización por medio de un golpe de mano.

En ese sentido se recibieron últimamente de Paraná (Talleres), Alta Córdoba F. C. C. N. A., Cañada de Gómez y sección Lynch (eléctrico).

EN EL F. C. A MERIDIANO V

El secretario general de la sección La Plata, ciudadano G. Aguirre Bengoa, nos comunica que una comisión mixta de la Federación y de La Fraternidad entregó ayer al ministro de obras públicas de la provincia de Buenos Aires una nota acompañada del proyecto de reglamento de trabajo para los ferroviarios provinciales, proyecto de presupuesto para el ferrocarril con los servicios actuales, cuadro demostrativo de las casas para vivienda del personal faltantes en la línea, diagrama de servicios y copias del pliego de condiciones vigentes y de los antecedentes de su implantación.

La comisión fué recibida por el ingeniero de Madrid, hablando por espacio de una hora acerca de la resolución de la última asamblea, llegando a las siguientes conclusiones:

Que el señor ministro de O. P. se compromete a cumplir fielmente el pliego de condiciones firmado en septiembre pasado; que no aumentará el horario de trabajo, ni se reducirá el sueldo o jornal de los obreros y empleados del F. C.; que estudiará detenidamente el asunto de los compañeros que han sido exonerados, para proceder con justicia, dentro de los tres días; que ha ordenado la anulación de las circulares de fecha 31 de mayo, que se relacionan con la reducción del salario de los peones de cuadrilla y aumento de horas de trabajo al personal de trenes; que queda anulada la circular que se había pasado al personal de administración aumentándole el horario de trabajo en forma ilimitada y que implantará la jornada de 6 horas para esta repartición, y que autorizaría a los jefes de departamento para que recibiesen las delegaciones de la organización para los reclamos departamentales.

Esta entrevista — según el secretario — vuelve al personal la tranquilidad de que carecía en estos momentos, amenazado como estaba con una probable cesantía o algo equivalente, cual era la reducción de los sueldos y jornales y el aumento de las horas de servicio.

SECCION LINIERS

En la asamblea últimamente celebrada por esta sección del F. C. O. se acordó comunicar al consejo de la F. O. F. la conveniencia de convocar a un congreso extraordinario, a fin de aclarar ciertos asuntos relacionados con las huelgas del Sur y Pacífico y el asalto al local de la Federación.

También se acordó poner en conocimiento de las demás secciones la antedicha resolución.

REUNION DEL CONSEJO DE LA F.O.F

Se efectuará hoy, a las 6 p. m., para tratar asuntos de importancia.

SECCION TALLERES, F. C. S.

El secretario de esta sección, adherida a la F. O. F., nos envía una nota condenando la actitud de los asaltantes que en un momento difícil para la Federación intentaron sembrar la cizaña y la confusión, agregando que los intrusos han sido instigados por los ex empleados Mansilla y Giordano, que fueron también los que fomentaron la disidencia entre la Federación y "La Fraternidad".

CONFERENCIAS A REALIZARSE

Auspiciadas por el comité de huelga general, se realizarán las siguientes conferencias:

En Defensa y Cochabamba — Hoy a las 5 p. m.

En la plaza Flores — Mañana, a las 3 p. m. Hablarán Enrique Villacampa, Alejandro Comolli (h.) y Daniel Alvaredo.

DESQUICIO EN UNA ESCUELA

Los maestros de la escuela núm. [illegible] del distrito escolar VI, privados de la acción del consejo del distrito y de la inspección seccional, se han visto obligados a dirigirse al consejo nacional de educación para pedir una amplia investigación sobre las denuncias que formulan.

En la nota presentada al consejo nacional los maestros exponen las siguientes quejas:

1o. Abandono de la escuela en las horas de clase por parte del director de la misma, señor Loreto D'Agullo, por ser éste empleado de la policía de la capital. Concurre a veces a la escuela con uniforme policial. La ausencia del director durante las horas de clase ha sido comprobada por los vocales del consejo nacional de educación doctores Abel Ayerza y Jorge A. Boero.

2o. Falsificación de las firmas de algunos maestros en la encuesta sobre programas elevados al consejo nacional de educación.

3o. Incumplimiento de la prescripción reglamentaria referente a conferencias y reunión de maestros, las que no han tenido lugar sino en número de dos el año 1917 y una en 1918, no obstante figurar en el libro correspondiente la relación de varias, que no tuvieron lugar.

4o. Abandono del turno de la tarde por parte del director, durante la enfermedad del vice, por tener que atender su empleo policial.

A causa de esas irregularidades, uno de los maestros ha pedido el pase a otra escuela, haciendo constar que lo pide "por no verse obligado a firmar críticas y conferencias falsas". El consejo de distrito archivó la nota y solicitó del consejo nacional el pase de ese maestro "por razones de mejor servicio", no obstante estar conceptuado muy bien y aun elogiosamente.

Es de creer que el consejo nacional de educación nombrará una comisión investigadora encargada de poner remedio a tan mala situación.

DE ZARATE

INCENDIO EN LA FABRICA DE PAPEL

Poco después de las 2 de la madrugada inicióse ayer un voraz incendio en la fábrica de papel "La Argentina", el que envolvió por completo a un galpón donde había depositada gran cantidad de materia prima.

Inmediatamente acudió al lugar del siniestro el cuerpo de bomberos voluntarios y la policía, quienes, secundados por una parte del personal del establecimiento y grupos de vecinos, consiguieron localizar el fuego al lugar de origen, salvando así las demás dependencias del establecimiento.

Dada la enorme cantidad de materiales acumulados en el galpón de referencia, anoche continuaba el incendio, calculándose que hoy quedará completamente dominado.

El galpón incendiado medía 60 x 60 y contenía 1.600 toneladas de pasta de madera, 1.000 de papel viejo, 45 de caolín y 45 de sulfato de aluminio, estimándose el valor de todo ello en pesos 1.500.000, aproximadamente, debidamente asegurado en varias compañías

DE ROSARIO

Contra el descanso dominical — La reforma de la constitución—En el puerto — Los boy-scouts.

ROSARIO, 7 — Se anuncia la presentación de un proyecto a la cámara de diputados de la provincia por el cual se permite trabajar a los almacenes hasta las 12 en día domingo.

No otra cosa podía esperarse del diputado disidente Ferri, que hasta hoy se ha distinguido por sus ideas reaccionarias en materia de legislación social. Como la ley de descanso hebdomadario es letra muerta en toda la provincia, pues las autoridades policiales no se ocupan de hacerla cumplir, el nuevo atentado del legislador disidente no haría otra cosa que sancionar en forma legal esta despreocupación.

—Como era de esperarse, el debate sobre la reforma de la constitución, que se ha iniciado en la cámara de diputados, revela a las claras que este año tampoco se sancionará dicha reforma.

En la cámara de diputados, los tres partidos dicen estar de acuerdo en forma general, es decir, reconocen la necesidad de la reforma; pero unos porque la desean amplia y otros porque la desean restringida, retardan la sanción o consiguen, por lo menos, que cualquiera de los proyectos no obtenga el número necesario de votos. En el senado se reproduce idéntica farsa, siendo seguro que no se aceptará el proyecto que vote la cámara de diputados. Con todo esto, la reforma, amplia o restringida, no se sancionará tampoco este año porque tanto a los radicales de ambos colores como a los demócratas no les conviene y, aunque demuestran tener interés en la misma, sus divisiones de detalle no son sino calculadas para que la provincia permanezca bajo el régimen institucional reaccionario y atrasado que hoy tiene.

—La zona sur del puerto se encuentra en estos días en plena actividad con la llegada de un convoy de vapores ingleses e italianos que ya ha comenzado a embarcar trigo y cebada, en especial lo primero. Desde que estalló la guerra es ésta una de las pocas veces que el puerto recobra el movimiento y la actividad que tanta vida le daban en épocas normales.

—Se ha iniciado ya el enrolamiento de los niños que deseen pertenecer a los batallones de boy-scout, que en Rosario se destinan a los más tristes fines. Por una parte, están los batallones de los frailes, que no faltan en cuanta comparsa religiosa se realiza, y, por otra, diferentes cuerpos dedicados a cuidar las puertas o hacer de mandaderos en las kermeses.

La institución de los boy-scout, perniciosa en su finalidad de militarizar a los niños, infiltrándoles todos los prejuicios que contiene el código de la misma, sirve aquí en Rosario para la reclame de los colegios católicos y para suplir a los sirvientes en las fiestas de caridad.

—Es objeto de acerbos comentarios el hecho de que las autoridades no tomen medidas para evitar que en el café "La Bolsa" se permita trabajar a una niña de corta edad, cuya presencia en la escena constituye un verdadero atentado a los sentimientos que debe inspirar la niñez.

La fiesta pro Recreos infantiles

Resultó un éxito completo la fiesta realizada en el salón-teatro "Progreso de Almagro", a beneficio de esta institución, que patrocinaba la biblioteca popular "Mariana Chertkoff".

Se desarrolló ampliamente el nutrido programa preparado al efecto por la comisión organizadora, en cuya ejecución prestó gentilmente su concurso un núcleo de distinguidos aficionados. Fueron muy aplaudidos los diversos números de música por su correcta interpretación, como asimismo la parte teatral, en la que sobresalieron los niños del recreo "Mariana Chertkoff", por la feliz representación de la comedia que tuvieron a su cargo.

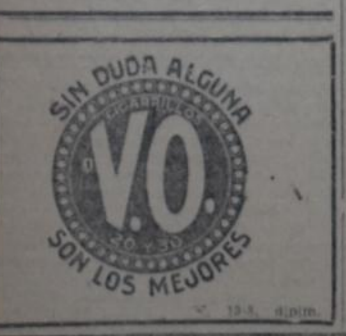
En un intervalo dió su anunciada conferencia sobre "Nuestra infancia" la ciudadana Juana M. Begino, quien supo interesar al numeroso auditorio, que la escuchó atentamente durante toda su disertación, acerca del importante problema que entraña para la sociedad el cuidado y la cultura general de la infancia, mereciendo expresivas muestras de aprobación al finalizar.

El sorteo de la rifa que se había puesto en circulación con el mismo objeto dió el siguiente resultado: 1er. premio, núm. 207; 2o. premio, núm. 41. Estos pueden ser retirados cualquier noche, de 8 a 10, de la secretaría social de la biblioteca popular "Mariana Chertkoff", calle Carlos Calvo 4238.

Hicieron donaciones especiales para esta fiesta los ciudadanos A. Cabana y Adolfo Dickmann, y la casa A. Lappas. Se recibió, además, un objeto artístico obsequiado por una persona que lo dirigió bajo las iniciales T. L. de A.

La comisión organizadora agradece a todas las personas que en forma diversa le facilitaron sus tareas contribuyendo con su colaboración al éxito obtenido.





Centro Socialista de la sección 12a.

Visita a la facultad de ciencias médicas — Mañana domingo, a las 10 a. m., los afiliados a este Centro y los que deseen acompañarlos efectuarán una visita al laboratorio de fisiología de la facultad de ciencias médicas, donde serán recibidos por el jefe del laboratorio, doctor Frank L. Soler, quien hará conocer las diversas secciones y hará experiencias y demostraciones prácticas.

Clases nocturnas — La clase de biología en el local del Centro la continuará el doctor Bunge el martes 11 del corriente; la de historia contemporánea, el doctor Vico, el viernes 14; y el doctor Giusti inaugurará su clase de literatura el sábado 15 del corriente.

La interpretación y aplicación de la ley de patentes

Creo oportuno señalar algunas anomalías de la actual ley de patentes y su aplicación, demostrando cómo esta ley en la forma en que fué construída se presta admirablemente para toda clase de favoritismos.

Su lectura nos causa el efecto de algunos reglamentos de sociedades mutuales anticuadas, con muchos artículos, y muchos más incisos, resultando que el beneficio del artículo B se restringe con el inciso M. Así tenemos que un modesto café, de un barrio apartado que expenda vino, cerveza y tabaco, pagará pesos 270, aunque su capital sea de 500 pesos; pero no sabrá si esa patente le dará derecho para despachar a domicilio una botella de cerveza, ni si podrá despachar en una mesa una porción de queso con un vaso de vino, pues es posible se le exija un adicional para bar.

Ha sido una "viveza" la de muchos comerciantes, aconsejados por quien puede hacerlo, pagar un adicional de café y te. Con esto se persigue tener abiertos los almacenes los días domingo y despachar toda clase de licores, hasta que se tenga a la vista un cartelito que diga: "Se expende café y te".

Otra "viveza" puede consistir en que en el momento que se presenten los avaluadores no aparezcan al despacho ni licores, ni tabacos, ni ferretería. Con pedir a los pocos días una ampliación de estos ramos, se consigue perfectamente abonar la mitad.

La ley de patentes debe ser redactada y aplicada con una intención más definida a combatir los malos consumos, pero con un espíritu liberal y práctico; y en esto no se ha estado acertado al subir de un solo tirón a 200 pesos los vinos y las cervezas para cualquier categoría de negocio y en cualquier radio en que éste esté ubicado.

Con 100 pesos sería equitativo, al menos para aquellos comercios que no están en la zona central, o no ocupan arterias de gran movimiento, teniendo presente que los vinos y cervezas en el consumo del pueblo son, de las malas bebidas, las mejores.

Muchas lecherías eximidas de patente por la nueva ley dan de comer, expenden cerveza, vino, y hasta licores, y algunas están ubicadas al lado de un despacho de bebidas.

Por consiguiente, se necesita articular la ley de patentes en una forma clara y precisa, que no dé lugar a dudas ni a interpretaciones de conveniencia para los avaluadores; y aun dentro de un mismo ramo debería haber dos categorías o más, si fuese posible, teniendo en cuenta la importancia del negocio y la calle en que esté ubicado, determinando categóricamente, de acuerdo con la cuantía, a qué ramos puede dedicarse, sin admitir dudas de ninguna especie.

La ley de patentes actual hace "pendant" con el código de comercio, al menos en lo que se refiere al detallista; es un galimatías que pocos lo entienden, y cada uno le dará la interpretación que más le convenga, favoreciendo a los comerciantes de mala fe, en perjuicio de los honestos. — **A. Martínez Castro.**

Ultima hora

NUEVA YORK, 8 — Se anuncia de un puerto del Atlántico que un submarino alemán hundió esta mañana al vapor noruego "Vinland".

Diez y nueve sobrevivientes han sido desembarcados.

NUEVA YORK, 8 — Informan que el gran jurado federal acusó de traición al líder irlandés Cleary y a cinco personas más, entre las cuales la señora de Victorica y el teniente de la marina alemana Roger.

Además, los dos últimos están acusados de espionaje por cuenta del gobierno alemán.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 7 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

"Anoche, uno de nuestros destacamentos efectuó un golpe de mano contra u apuesto enemigo al nordeste de Bethune, y después de haber infligido bajas a su guarnición y haberse apoderado de una ametralladora, regresó sin haber sufrido pérdidas.

En el resto de nuestro frente no aconteció nada digno de mención".

LONDRES, 7 — Apareció el siguiente comunicado oficial norteamericano:

"Las tropas norteamericanas y francesas avanzaron una milla al noroeste de Chateau Thierry, causando grandes bajas al adversario y haciendo algunos prisioneros.

La lucha de artillería fué viva la noche pasada en la Lorena."

LONDRES, 7 — Apareció el siguiente comunicado oficial sobre la aviación:

"Arrojamos veinte toneladas de proyectiles contra diferentes blancos importantes.

Nuestras escuadrillas atacaron vivamente la estación de Karthaus sin sufrir pérdidas.

Diez aparatos enemigos fueron derribados y cuatro de los nuestros no regresaron a sus bases.

Durante la noche del 5 al 6 arrojamos trece toneladas de bombas en St. Quentin, Busigny, Cambral y Armentieres. También bombardeamos la estación de Mtez-Sablons y las vías muertas de Touville con buenos resultados."

NUEVA YORK, 7 — Un despacho recibido de París anuncia que se dió a la publicidad allí el siguiente parte oficial:

"Conquistamos la aldea de Viel y al norte de Ducilgnon, Boquetaux, al este de la estación de Veuilly la Poterie.

En la orilla norte de esa aldea, los norteamericanos ganaron terreno en Torcy, Bilseau y Bourreches.

Los franceses reconquistaron la altura 204, y los ingleses reconquistaron Gieb y Eligny."

LA GUERRA EN EL AIRE

AVIADOR AUSTRIACO HERIDO

AMSTERDAM, 7 — Telegrafían de Berlín que la "Vossische Zeitung" anuncia que el aviador austriaco, barón Bänfield, fué herido mientras perseguía a varios aviadores italianos que atacaron a Trieste.

LA GUERRA EN EL MAR

LANCHAS HOLANDESAS, DETENIDAS

AMSTERDAM, 7 — Un torpedero alemán detuvo a dos lanchones holandeses, apoderándose de ellos, y los condujo a Swinemunde.

LOS SUBMARINOS EN AGUAS NORTEAMERICANAS

MADRID, 7 — Todos los diarios están de acuerdo en juzgar que la acción de los submarinos alemanes en aguas norteamericanas demuestra la preocupación alemana por la eficacia de la cooperación norteamericana.

VAPOR INGLES HUNDIDO

WASHINGTON, 7 — El ministerio de marina anuncia que un submarino alemán hundió ayer a 100 millas a lo largo del Cabo Virginia al vapor inglés "Harpathian".

La tripulación ha sido salvada.

LA TRIPULACION DEL "CARLTON"

MADRID, 7 — Telegrafían de La Coruña que en aquel puerto desembarcó la tripulación del vapor inglés "Carlton", el cual fué torpedeado por un submarino mientras venía de Cardiff con un cargamento de carbón.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 7 — Un parte oficial del supremo comando anuncia:

"En la meseta de Asiago, uno de nuestros destacamentos de asalto, haciendo irrupción en las trincheras enemigas situadas delante de Mont Valvella se apoderó de unos 50 prisioneros, 10 ametralladoras y un material abundante.

Otros 21 prisioneros, entre los cuales un oficial, así como una ametralladora, fueron tomados por un destacamento francés que efectuó un golpe de mano que tuvo completo éxito en las líneas de Sismol.

En la región de Tonale nuestros destacamentos, habiendo pasado la cuenca de Presena, incendieron los abrigos enemigos e hicieron volar un gran depósito de municiones.

Patrullas enemigas, enviadas para explorar y atacar nuestras posiciones, fueron rechazadas por nuestro fuego en Vallarsa, Val Posina, así como sobre las pendientes de Col Caprile, en Spinoncia y en Capo.

Varios aviones y dirigibles arrojaron cinco toneladas de bombas sobre los campamentos enemigos situados en la llanura veneciana, sobre la estación ferroviaria de Mezza Corona (Norte Trento) y sobre una columna en marcha en la carretera de Quero a Feltre."

LA SITUACION EN RUSIA

LA LUCHA EN SIBERIA

LONDRES, 7 — Comunican de Harbin que fuerzas considerables, comprendiendo 2.000 austroalemanes, atravesaron Chita en dirección a Oloviannaia, donde fuerzas bolsheviki se han concentrado con la intención de atacar al general Semenoff.

La prensa de Harbin pide a los aliados intervengan en Siberia y repite que los cosacos de Astrakán se unen al movimiento antibolsheviki.

LA FLOTA RUSA DEL MAR NEGRO

PARIS, 7 — Según un radiotelegrama enviado por el comisario del pueblo ruso para las relaciones exteriores, Tchitcherin, al representante de la república rusa en Berlín, señor Joffe, los bolsheviki están dispuestos a entregar la flota rusa del mar Negro a los alemanes, a condición de que Alemania no emplee esos buques, los devuelva después de firmada la paz y detenga el avance de sus tropas.

LOS ALEMANES EN FINLANDIA

ESTOCOLMO, 7 — Las tropas alemanas que se hallaban en Helsingfors recibieron orden de prepararse para un viaje de tres o cuatro días. Parece que su destino es Petsjenga.

DECLARACION DE UN OFICIAL RUSO

LONDRES, 7 — "The Times", basándose en una carta de un oficial ruso encargado de una misión ante los aliados, dice que ciudadanos rusos están incorporados al ejército alemán; que los bolsheviki, instrumentos de Alemania, son incapaces de salvar a Rusia, y que urge que los aliados intervengan en seguida, militarmente.

DECLARACIONES DE UN MAXIMALISTA

NUEVA YORK, 7 — Mr. Julio West, comunica de Berna que ha tenido una entrevista con Sglousky, consejero de la legación del gobierno ruso del soviet, que acaba de llegar, el cual se manifestó extraordinariamente optimista respecto de todo lo ocurrido en Rusia en los últimos meses.

Sglousky dijo, entre otras cosas:

"Uno de los hechos más prominentes es la formación del nuevo ejército rojo, mejor disciplinado que el antiguo, y cuyos miembros son reclutados en lo posible entre los obreros de las ciudades, que no están fatigados como los soldados-campesinos del antiguo ejército, después de tres años de servicio activo. Sin embargo, se han tomado medidas para difundir la preparación militar en las aldeas y ciudades, y se dan los pasos necesarios para aumentar la capacidad combativa del nuevo ejército. La mayor dificultad ha estado en el descalabro de los servicios de transporte, que fué la causa principal de nuestra incapacidad para resistir el avance alemán, después de la ruptura de las negociaciones de Brest Litovsk. Desde entonces la situación ha mejorado y hay motivos para esperar que el ejército pueda ser completamente movilizado, pues muchas de las fábricas de municiones están ocupadas en la reparación del material ferroviario. La mayor dificultad con que ha tropezado el gobierno ha sido, pues, la de los transportes, y cuando ese problema quede resuelto todo se hará más fácil."

Interrogado acerca de la revolución en general, Sglousky dijo:

"En Alemania, a pesar de que el descontento es grande, no hay indicios de una posible revolución; pero en Austria se habla como se habla en los tiempos revolucionarios. El actual movimiento insurreccional en Austria es principalmente nacionalista, y ese es el punto débil de la monarquía dual, indudablemente, basada en las nacionalidades; pero en Austria han ocurrido muchos sucesos que hacen imposible el mantenimiento de la base de las nacionalidades. Viena, sin duda, está infectada por el revolucionarismo, pero es difícil obtener detalles porque la frontera ha estado cerrada durante las últimas semanas".

La situación en los imperios centrales

PROTESTAS EN ALEMANIA CONTRA TURQUIA

AMSTERDAM, 7 — Telegrafían de Berlín que la "Kreuz Zeitung", atacando a Turquía por sus miras ambiciosas en la costa del mar Negro y en el Cáucaso, dice:

"La unión de la Crimea con Turquía es completamente imposible por cuanto sería perjudicial para los intereses vitales de Ukrania. La provincia de Tauride, de la cual la Crimea forma parte, pertenece, desde el punto de vista nacional y geográfico, a Ukrania, la cual reivindica también Sebastopol.

La idea de Turquía parece ser obtener una posición predominante en el mar Negro, haciendo que en él domine la idea panturca, y también transformar el Cáucaso en una potente muralla entre Turquía y Rusia.

Existe ya un cierto antagonismo entre la Transcaucasia y Turquía, y empieza a nacer el antagonismo entre Turquía y Ukrania, mientras que la idea que Turquía se forma de sus relaciones con Persia no es reconocida de ninguna manera por esta última.

Cuando Alemania entró en la guerra garantizó las fronteras actuales de Turquía, y continuará peleando por ese fin. Alemania está, pues, justificada para oponerse a las ambiciones turcas en el este y el nordeste, las que van mucho más allá de lo que se miraba como posible al principio de la guerra."

La "Kreuz Zeitung" termina diciendo: "Es necesario que la guerra no deje antagonismo entre Alemania y Rusia, por cuanto el fin supremo de la guerra es hacer imposible la formación de una nueva coalición antialemana."

LA AGITACION YUGOESLAVA

LONDRES, 7 — "The Times" recibió la siguiente información de Milán:

"La agitación yugoeslava de Croacia causa ansiedad en Viena y Budapest. Según el diario "Zeit", el ministro de Croacia, von Unkelhausser, ha sido encargado de reprimir esa agitación. Los diarios alemanes y magiares anuncian que se compilaron largas listas de sospechosos que pronto serán objeto de rigurosas medidas.

Los diarios eslovenos anuncian que asistieron 10.000 personas a la reunión de protesta que se efectuó en Carniola, y otras tantas a otra reunión análoga en Styria. Los prisioneros de guerra rusos, serbios e italianos fueron invitados a concurrir a esas reuniones, pero las autoridades prohibieron eso."

CRITICA SITUACION INTERIOR DE AUSTRIA

GINEBRA, 7 — Las informaciones que se reciben de Viena dicen que la situación interior de Austria es extremadamente crítica, lo que explica la inmovilidad actual del ejército austriaco.

Se cree que es inminente el estallido de acontecimientos semejantes a los que se desarrollaron en Rusia.

En la Dalmacia, la Croacia y la Bosnia los eslavos saquean las minas y los ferrocarriles.

MISION ALEMANA PARA EL CAUCASO

LONDRES, 7 — La "Kreuz Zeitung", de Berlín, anuncia que una misión alemana salió para el Cáucaso con el fin de efectuar una investigación sobre las posibilidades comerciales de la región y las condiciones de la ocupación turca.

HERTLING, ATACADO

AMSTERDAM, 7 — Un despacho de Berlín da cuenta de que anteayer, en el Reichstag, el diputado socialista Bauer declaró que el estado de sitio que impone el gobierno es casi intolerable desde que ocupa el puesto de canciller el conde von Hertling.

Dijo el diputado que cuando era canciller von Bethmann Hollweg, la situación a este respecto no era tan extremada, pues aquel canciller ejercía alguna influencia sobre las altas autoridades militares, pero que el actual gobierno no tiene influencia alguna con ellas.

LOS MOTINES DE PRAGA

ZURICH, 7 — Despachos de Praga dicen que se efectuó la primera audiencia del gran proceso seguido a centenares de personas del pueblo, las que impulsadas por el hambre saquearon el mes pasado los molinos de harina de Klapno. Sesenta personas han sido condenadas a siete meses de trabajos forzados.

El proceso continúa.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

EXPULSION DE LOS ALEMANES EN CHINA

LONDRES, 7 — "The Daily Express" recibió la siguiente información de Tokio:

"China decidió expulsar de su territorio a todos los alemanes, la mayoría de los cuales son comerciantes, los que serán internados en Australia.

Esta medida es considerada como un golpe mortal asestado al comercio alemán en el Extremo Oriente."

PREPARATIVOS ALEMANES PARA UNA NUEVA GUERRA

LONDRES, 7 — "The Daily Express" recibió una información de Ginebra diciendo que el "Volks Zeitung", diario alemán, anuncia que el gobierno austriaco publica las cláusulas militares del nuevo tratado alemán, el que demuestra que una nueva guerra está prevista y preparada, así como también deja entrever el completo servilismo de Austria.

El tratado citado estipula una estrecha cooperación militar, el intercambio de oficiales, la uniformidad de los armamentos, la unificación de los ferrocarriles por la adopción de la misma trocha.

LA MATANZA DE ARMENIOS

LONDRES, 7 — Informaciones de Moscú, recibidas por los diarios, anuncian que los turcos mataron más de 10.000 armenios durante los últimos quince días.

CONVOCACION DE LA CAMARA ITALIANA

ROMA, 7 — La cámara de diputados ha sido convocada para el 12 de este mes.

LOS SOCIALISTAS POLACOS

LONDRES, 7 — Una información de Amsterdam, recibida por el "Morning Post", anuncia que el congreso del Partido Socialista polaco que se reunió en Cracovia decidió organizar una enérgica oposición al gobierno y adoptó una resolución en favor de una república polaca independiente con una salida al mar.

EL APROVISIONAMIENTO DE LOS ALIADOS

LONDRES, 7 — "The Daily Mail" anuncia que el gobierno inglés aprobó el proyecto de instituir un comité central para unificar el aprovisionamiento de los aliados en víveres y materias primas y eliminar la competencia en las compras y en los transportes.

El ministro de guerra organiza una comisión para estudiar las necesidades de los aliados en lanas y cueros.

LA CARNE EN INGLATERRA

LONDRES, 7 — En la cámara de los Comunes el ministro de abastecimientos, comentando la situación en lo que se refiere a los víveres, declaró que suprimió toda competencia y prohibió los beneficios ilícitos en el comercio de carne. Estimó que el número de animales ingleses disponibles para las futuras necesidades de la matanza es de dos millones de bovinos y diez millones de corderos, con un valor aproximado de 140 millones de libras esterlinas.

FRACASO DEL EMPRESTITO TURCO

AMSTERDAM, 7 — Se sabe que el reciente empréstito turco fracasó completamente.

España

FUTURA CANDIDATURA DE LERROUX

MADRID, 7 — El jefe de los republicanos radicales, Alejandro Lerroux, manifestó la intención de presentar su candidatura en Barcelona para ocupar la vacante de Marcelino Domingo, a fin de combatir — dijo — las maniobras políticas de los regionalistas catalanes.

EL PROYECTO DE REFORMAS MILITARES

MADRID, 7 — En la cámara de diputados el señor Nogués pidió gracia por los sublevados del "Numancia".

Después habló el señor Gilmorte combatiendo el proyecto de reformas militares, las cuales — dijo — no son equitativas entre todos los elementos del ejército y hacen prever probables choques entre el ejército y el pueblo.

Los siguió en el uso de la palabra el socialista Indalecio Prieto, quien combatía el militarismo, diciendo que las reformas proyectadas, en caso de llevarse a la práctica, absorverían [illegible] gastos toda la obra nacional. [illegible] continuó diciendo que confía que la actual guerra acercará al mundo [illegible] aspiraciones socialistas y [illegible] cree que se llegará a la sociedad de las naciones que propuso el presidente Wilson.

En seguida habló el señor [illegible] quien calificó de absurdo el citado proyecto.

El señor La Cierva, quien [illegible] go, explicó su actuación en el ministerio de guerra, diciendo que se esforzó para devolver la normalidad al ejército, afirmó que cuando decretó las reformas del ejército lo hizo sin obedecer a ninguna presión, protestó contra las intrigas políticas que se tramaron contra él y declaró que cuando se retiró de ese ministerio las juntas de defensa ya no existían prácticamente. El señor La Cierva terminó defendiendo la administración del ejército y atacando a la civil, haciendo responsable de los defectos señalados en las administraciones civiles y militares a los gobiernos y al parlamento.

MADRID, 7 — En vista de la actitud asumida por el señor La Cierva, los diputados de las izquierdas intervendrán probablemente en el actual debate de la cámara sobre el proyecto de reformas militares cambiándolo en debate político.

EL NUMERO DE DIPUTADOS

MADRID, 7 — Varios diputados reclamarán que se aumente el número de diputados por los distritos de Madrid, Barcelona y Sevilla en las próximas elecciones parciales.

HUELGAS AGRICOLAS

MADRID, 7 — En numerosos pueblos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Toledo y Cádiz los obreros agrícolas se declararon en huelga.

COSECHAS DESTRUIDAS

MADRID, 7 — Los agricultores de la riberas del Manzanares anuncian que una gran tormenta les destruyó las cosechas de cereales y los viñedos causándoles pérdidas avaluadas en varios millones de pesetas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ORDEN DE ARRESTO CONTRA UN ESTAFADOR

PARIS, 7 — Los diarios publican que se ha librado orden de arresto contra el súbdito argentino Aucerico Pelleni, pretendido filántropo que explotaba la caridad pública desde 1914 y que había fundado cuatro obras principales, la última de las cuales era el trabajo voluntario.

Estafó en esta forma más de un millón de francos.

"Le Matin" dice que consiguió refugiarse a España.

LOS CAPITALES INGLESES EN LA ARGENTINA

LONDRES, 7 — La Unión telefónica del Río de la Plata anuncia que obtuvo beneficios netos por valor de 251.011 libras esterlinas y abonará un dividendo del 8 o|o, impuestos pagados.

LOS VALORES SUDAMERICANOS

LONDRES, 7 — Se nota una sensible mejora en las cotizaciones de la mayor parte de los valores sudamericanos, especialmente de los ferrocarriles uruguayos.

TEATRO INFANTIL MUNICIPAL

Mañana, a la hora de costumbre funcionará en la Recoleta.

Festival realizado

Se llevó a efecto, con bastante éxito, el festival organizado por el centro de cultura "Ciencia y Democracia".

El programa anunciado se cumplió en todas sus partes, salvo la conferencia que en lugar de darla el doctor Federico Pinedo (hijo), estuvo a cargo del ciudadano N. Aristimuño, por hallarse aquél enfermo.

El orador desarrolló ampliamente el tema "El socialismo y el hogar", recitando finalmente una poesía dedicada por el mismo al Centro organizador del acto.

Informacion general

Administración nacional

Fondos para los ferrocarriles del estado — El ministerio de hacienda ha dispuesto se entregue a la administración de los ferrocarriles del estado la suma de dos millones de pesos, destinada para gastos de construcción y reparación de diversas líneas.

Cronica del delito y hechos diversos

Hecho de sangre — Ayer, a las 11.0 de la mañana, mientras el carrero [illegible] Forastieri, del molino Río de la Plata, [illegible] yo personal se halla en huelga, pasaba por la calle Cochabamba e Ingeniero [illegible] oyó las protestas que le dirigía un grupo de personas, entre las que se hallaba [illegible] Mendoza.

Forestieri, armado de una cuchilla, atacó e hirió a Mendoza en el muslo izquierdo.

Riña a navajazos — En la esquina de las calles California y Santa María [illegible] obreros José Rodríguez y Eugenio [illegible] después de una discusión que sostuvieron en el aserradero donde trabajaban, se dieron a navajazos, resultando ambos heridos.

Para su curación fueron conducidos al hospital Rawson.

Feto abandonado — En un puesto del mercado Pueyrredón y Juncal, una mujer abandonó ayer un feto del sexo [illegible]. Recogido por la policía fué llevado a la Morgue.

Tribunales

Cámara del crimen — Este tribunal, en su último acuerdo, ha resuelto las causas siguientes:

[illegible] Turchiarulo, italiano, de [illegible] años, soltero, corredor, acusado de tentativa de estafa; se confirma la pena de [illegible] 2 meses de penitenciaría impuesta por el doctor Seré.

—Segundo Corvalán, argentino, de [illegible] años, casado, jornalero, acusado [illegible] [illegible]

penitenciaría impuesta por el juez doctor Ramos Mejía.

—Atalíva Cejas, argentino, de 32 años, soltero, pintor, acusado de homicidio en la persona de su padastro Juan Silva; este hecho tuvo lugar el 2 de enero ppdo. en una de las habitaciones que ocupaban ambos en la calle Vieytes 1606.

Se reforma la sentencia apelada, condenándolo a sufrir la pena de 20 años de presidio.

Carta de ciudadanía otorgada — El súbdito italiano Héctor Savasta requirió del juez federal de la ciudad de Mendoza el otorgamiento de la ciudadanía argentina, solicitud que fué desestimada por considerarse que los antecedentes policiales le eran desfavorables para el recurrente.

Apelada esta resolución, la cámara federal, al revocarla ayer, establece que el informe policial en que constan los antecedentes del solicitante se refieren a faltas leves, que no autorizan a considerar que sea él una persona peligrosa para el orden público, y ni siquiera que tenga malos antecedentes, pues se evidencia que ejerce una profesión honesta.

Por lo tanto, se ordena al juez que, previas las formalidades de ley, otorgue al recurrente la ciudadanía argentina que solicita.

Cámara civil segunda — En su acuerdo de ayer, la cámara civil segunda ha dictado las siguientes decisiones:

Eduardo Barlaro contra Dámaso Núñez, por cobro de pesos; se confirma con costas el fallo del juez doctor Meléndez en cuanto condenaba al demandado a pagar la suma de 155.000 pesos y rechazaba la reconvención deducida, reformándosela en lo referente a la condenación de intereses; se declara que los convenidos respecto a la cantidad prestada deben liquidarse y pagarse hasta el momento en que el actor recibe el capital prestado. En cuanto a la indemnización de 15.000 pesos, corresponde los intereses legales desde el día de la demanda.

—Antonio Schiovani contra Lucía Macina e Pigiani, por cobro de pesos; confirma con costas y en todas sus partes la decisión del juez doctor Lagos, que condenaba a la demandada a pagar la suma de 11.000 pesos reclamados, con intereses y sin costas.

Homicidio provocado — El fiscal del crimen doctor Figueroa requiere 10 años de presidio para José Ignacio Teodomiro Guardones Pérez, español, de 33 años, casado, a quien se le imputa de haber dado muerte a Andrés Rodríguez. Este hecho ocurrió el 18 de octubre último, frente al almacén Zavaleta 710.

Prisión preventiva — El juez de instrucción doctor Oro, por la secretaría Avila, dictó auto de prisión preventiva contra Miguel D. Cardoso, acusado de lesiones inferidas a José Vázquez.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Rossi Hermanos — En la asamblea celebrada por el personal de ésta, adherido a la Unión general, se acordó solidarizarse con los obreros zapateros declarados en huelga, señalando un plazo a los patrones para que arreglaran con los obreros.

Al enterarse los industriales de tal resolución, concedieron las mejoras a los operarios.

Casa Los Vascos — Continúa la huelga en esta fábrica. Los obreros se muestran resueltos a resistir el tiempo preciso para sacar adelante las mejoras que solicitaron.

Casa Pochs y Compañía — Sigue también la huelga planteada en este establecimiento por causa de la intransigencia patronal.

Casa Pouchan y Compañía—Los operariso de esta casa están en huelga, reclamando las mejoras conquistadas ya en muchas fábricas.

CARGADORES DEL ONCE

Sigue el conflicto planteado por negarse los obreros a descargar carros del molino Río de la Plata.

Ayer fueron a traicionar el movimiento 4 crumiros. Los huelguistas saben que no es fácil encontrar personal suficiente y conocedor del trabajo que los suplante, máxime cuando ellos están dispuestos a contrarrestar los trabajos de reclutamiento que hagan los explotadores.

UNION OBREROS EN MIMERE

Continúa la huelga en la casa Cardini y Arrieta.

Mañana, a las 8 a. m., efectuará asamblea la sociedad del gremio, para tratar la contestación de los inductriales al petitorio obrero.

FEDERACION DE O. METALURGICOS

El conflicto de "La Cantábrica" — El secretario de la Federación nos comunica que sigue el conflicto planteado hace cerca de un año entre la organización y el establecimiento, agregando que la fábrica sufre los efectos del boicot que se le hace, pues a menudo son devueltas las cargas enviadas al puerto.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

Triunfo obrero en la casa Rossi Hermanos — Los operarios de la sección Luis XV de esta casa han obtenido un triunfo completo en sus reclamaciones, consiguiendo aumentar notablemente la tarifa.

En la reunión celebrada ayer por los huelguistas se acordó reanudar hoy el trabajo, reflejándose en los asistentes la alegría por la victoria obtenida.

La huelga en la casa Fogliani — Continúa en pie la huelga declarada en esta casa.

En la reunión efectuada ayer por los huelguistas se acordó persistir en las reclamaciones formuladas.

LA HUELGA EN LA FABRICA "EL VULCANO"

Abusos policiales — 3 obreros detenidos — Exasperados los patrones por la unión y firmeza de los obreros en huelga, recurren al auxilio de la policía creyendo así acobardar a los obreros en lucha.

Lo bochornoso del caso es el proceder de los agentes de la comisaría 14a., los cuales más que guardadores del orden y de la tranquilidad del vecindario parecen gente pagada por los explotadores de la fábrica para perseguir a indefensos trabajadores que ejercen el derecho de huelga para mejorar su condición.

A dos cuadras del establecimiento fueron ayer detenidos sin motivo alguno 3 pacíficos obreros. Pero lo peor y más infame del caso es qué se pretende acusar a los detenidos de intentar prender juego a los depósitos de petróleo de la fábrica, acusación ridícula si se tiene en cuenta que dichos obreros viven en las casas enclavadas en el mismo terreno de la fábrica, y si tuvieran intención de causar daño no tenían necesidad de salir a la calle.

Contra todos estos obstáculos los trabajadores en huelga se mantienen firmes, porque saben que de ninguna manera pueden encontrar personal idóneo para los hornos y talleres de laminación.

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

En el molino General Mitre — Los patrones de este establecimiento expulsaron groseramente a los delegados obreros, poniendo una vez más de relieve su soberbia.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Nota al ministro de hacienda — Los delegados de la Unión obreros de la dirección del puerto, por segunda vez se han presentado ayer al ministro de hacienda requiriendo sus haberes de abril y mayo que se les adeuda.

Los obreros solicitaron una audiencia del ministro, contestándoles que el doctor Salaberry los recibiría el próximo lunes. Antes de retirarse, la delegación obrera dejó en el ministerio una nota, en cuya parte substancial se expone:

Que los guincheros de la sección eléctrica de la antigua dirección del puerto no perciben sus haberes desde abril del año en curso.

Que esta demora en el pago de dichos haberes coloca a estos modestos servidores en una situación afligente en grado sumo, ya que es el único medio con que cuentan para subvenir a las necesidades de sus hogares.

Que esta situación de prolongarse los imposibilitará para concurrir a sus tareas por carencia de recursos para costear los gastos que ello ocasiona.

La nota concluye solicitando del señor ministro autorice a la brevedad el pago de dichos haberes, aliviando así en parte la situación angustiosa de varios padres de familia, que, por otra parte, aun cuando estos salarios sean pagados con puntualidad, por la exigüedad de los mismos son absolumente insuficientes para satisfacer sus necesidades más perentorias, pues ganan, en su mayoría, $ 75 mensuales.

SOCIEDAD OBREROS BRONCEROS

La huelga en la casa Tarasido — Desde hace un mes permanecen en huelga los operarios de esta casa, manteniéndose firmes, unidos y dispuestos a conseguir la jornada de 8 horas que ya rige en los talleres más importantes de broncería.

También reclaman los huelguistas la readmisión de varios compañeros de trabajo despedidos sin motivo serio alguno.

ACLARANDO CARGOS

Organizada por el consejo de relaciones de las sociedades obreras portuarias se efectuará mañana, a las 8 de la mañana, en Montes de Oca núm. 1769, una asamblea de delegados de las sociedades obreras de la capital, a objeto de poner en claro los cargos que se vienen formulando contra las secciones dique y dársenas, Dock Sur, ramal del Riachuelo y sociedad obreros carboneros.

A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

El tesorero de la sociedad empleados de comercio y anexos avisa a los socios que reciban la circular que ayer publicamos y a cuantos se adhieran a ella dirijan la correspondencia a la siguiente dirección: Jorge Boragina, Estados Unidos 2054 (Capital).

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Cargos fundados — La sociedad obreros peluqueros nos pide la publicación de la nota que transcribimos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA — De mi estima:

El departamento nacional del trabajo en sus relaciones con los sindicatos obreros hace gala de poca cortesía. Digo esto porque las cartas que se le dirigen denunciando infracciones a la ley de descanso dominical, solicitando datos o ejemplares de las leyes obreras, no merecen siquiera el honor de acusar recibo. Esto no tiene nombre tratándose de una oficina que en sus relaciones con los gremios organizados es intermediaria entre los poderes públicos y los obreros y está obligada, ésta es la palabra, a mantener correspondencia con ellos.

Pido al ciudadano director me permita preguntar desde las columnas de su diario a la presidencia del departamento o a la inspección de trabajo de quién debemos solicitar una recomendación para que el citado departamento o la nombrada inspección se moleste contestando las cartas.

Muy cordialmente lo saluda — **Gregorio Céspedes**, secretario general."

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión Tapiceros — Mañana, a las 8.30 a. m. Orden del día: Actas, balances, informe de secretaría, movimiento de socios, varios.

Sociedad obreros yeseros — Mañana, a las 8 a. m., en Bartolomé Mitre 3174. Orden del día: Unificar la acción entre yeseros y pintores.

Union obreros de la dirección de obras sanitarias — Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., actitud que adoptará el gremio ante el salario mínimo, asuntos varios.

Sociedad de obreros del carbón y la leña — Mañana, a las 2 de la tarde, en Piedras 1012. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, subscripción Vila, asuntos varios.

Sociedad de planchadores — Hoy a las 8.30 p. m., en Belgrano 1426, la C. A.

Unión confiteros y similares — El miércoles, a las 8 p. m., en Cerrito 585, asamblea extraordinaria.

Sociedad lavadores de lanas y anexos Mañana, a las 8 a. m. Orden del día: acta, informe sobre los útiles de la antigua sociedad, estatutos e informe de delegados de la F. O. R. A.

Terminados estos asuntos, el ciudadano E. Villacampa dará una conferencia.

Sociedad obreros escoberos — Mañana, a las 8 a. m., en Sarandí 1455.

Sociedad herreros de caballos — Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A., en Piedras número 1012.

Teatros y conciertos

LOS ESTRENOS
"LA MUJER DE ULISES"

Llevar la polémica al teatro es cosa un tanto discutida por aquellos que sólo conciben esa manifestación artística desde un punto de vista unilateral. Empero, nada mejor ni más útil que la escena, tribuna desde donde puede hablarse directamente al sentimiento colectivo, cobrando más fuerza el pensamiento al ser animado por el cuadro movido de la ficción escénica.

La obra polemista, se argumenta, sólo encierra un valor como tal, y su existencia no es siempre muy duradera. Puede desaparecer la causa que le dió origen, con lo cual termina su razón de ser. Si aplicamos este concepto en sentido más amplio y general a toda creación artística, llegaremos, fatalmente, a idéntica conclusión. Unicamente que de las cosas de todos los tiempos siempre lograremos aprovechar o admirar todo aquello capaz de perpetuarse.

Así puede acontecer con la pieza teatral de carácter polemista. Si ella ha sido creada por mano experta y encierra un valor artístico indiscutible, alcanzará, mientras se justifique a sí misma, todo el éxito anhelado. Y cuando pase a ocupar su puesto en el archivo de las cosas que fueron, continuará interesando a los que vengan después, porque ella podrá ofrecer, a través de las bellezas de su forma, la visión más clara y la documentación más elocuente de la época o estado social que le dió vida.

A este género de teatro pertenece "La mujer de Ulises", pieza en tres actos de José González Castillo, estrenada anoche en el Liceo por la compañía Quiroga-Rosich.

El distinguido comediógrafo, que ya tiene conquistado un honroso puesto en la producción nacional, ha tratado en otras ocasiones problemas de carácter social, que subsisten en virtud de ciertas disposiciones anacrónicas del código civil argentino. En "El hijo de Agar" se ocupó de la situación de los hijos adulterinos, condenados a vivir como parias al margen de la ley y de la sociedad; ahora en "La mujer de Ulises" aborda la cuestión del matrimonio indisoluble, institución que, a pesar de todos los esfuerzos realizados, continúa en pie como un resabio de otros tiempos.

No puede ser más oportuna la aparición de esta obra, en la cual se encara el problema resuelta y valientemente, en momentos que el parlamento argentino se halla en vísperas de tratar el proyecto de ley de divorcio, presentado por la diputación socialista y apoyado por elementos liberales.

Para desarrollar su alegato divorcista, el señor González Castillo se vale de una situación escénica cuya síntesis es ésta:

Rosario, mujer joven y bella, inteligente y virtuosa, ha sido abandonada por su esposo, hombre de vida disoluta. Madre de una niña de corta edad, se ve obligada a trabajar para el sustento de ambas. Por medio de una recomendación y fingiéndose viuda para salvar las apariencias dudosas que ofrece una mujer joven, madre, y sin marido conocido, es presentada al doctor Ortiz, hombre de viejo cuño, quien la emplea en su casa como dama de compañía de sus hijas. Pero a poco sucede lo inevitable. Fernando, el hijo del doctor, se siente atraído por los encantos de la fingida viuda, y ella no permanece extraña a sus solicitudes, aunque trata de esconder sus sentimientos, esquivándole, hasta que un día aquél le aborda resueltamente exigiendo una explicación a sus evasivas. Sus propósitos son sanos: quiere hacerla su esposa, y ella es joven y viuda, en consecuencia, libre. La explicación se produce y surge la dolorosa revelación del vínculo indisoluble que ata la vida de Rosario a un hombre indigno, padre de su hija, y de cuya suerte no sabe nada. Empero, Fernando ama; comprende también que es correspondido y propone todo por realizar su sueño, hasta un divorcio en el Uruguay. Rosario no acepta. Firme a sus principios y sobre todo por el amor a su hija, cree que debe sacrificar su propia felicidad.

En esos días ha de discutirse en el parlamento la ley del divorcio. El doctor Ortiz, miembro de la cámara, es un sostenedor infatigable del matrimonio indisoluble. Sus teorías son apoyadas por el padre Alberto, quien sostiene contra toda razón que la iglesia ha consagrado el matrimonio como un vínculo religioso. El doctor Ramírez, diputado y viejo amigo de la casa, es un denodado sostenedor del proyecto divorcista, lo cual da origen en el círculo familiar a continuas polémicas.

Sacudido por su propia tragedia, Fernando, que hasta ayer había opinado como sus mayores le enseñaron, con sorpresa de todos abraza la causa del divorcio, y al increparle su padre la falta de respeto — tal entiende al expresar el hijo su divergencia — en un arranque hondo y sincero revela su pasión y pide a su propio padre no se oponga a la aprobación de la ley del divorcio.

El doctor Ortiz no tolerará esa situación en su casa, y despide a Rosario. Antes de abandonarla, y después de una escena con Fernando, aquélla tiene allí mismo una entrevista con el marido, que vuelve a reclamar, después de su abandono, los derechos legítimos que la ley le acuerda. Fernando ha presenciado la escena, ha escuchado las proposiciones de aquél y el rechazo digno de Rosario. En el instante que los enamorados han de separarse para siempre, llega la nueva de que el congreso argentino acaba de sancionar la ley del divorcio. La liberación se ha logrado, y ambos caen uno en brazos del otro.

La obra de González Castillo ha sido trazada con mano firme; hay parlamentos que son recios ataques contra el matrimonio indisoluble. Sus personajes hablan con altura y cada uno representa un símbolo. Así el padre Alberto, por cuya boca habla la iglesia defendiendo sus fueros, contrarios a la ley universal del amor, apoyado en el doctor Ortiz, exponente genuino del estado social engendrado por aquélla; así el doctor Ramírez, infatigable portavoz de las nuevas corrientes liberales; así, Rosario, la mujer que se agosta víctima de reglas sociales que la esclavizan, y así Fernando, la juventud que surge impetuosa reclamando su derecho a la vida.

Podrá objetarse al señor González Castillo el recurso de la hipótesis a que echa mano para cerrar con un brochazo de felicidad el conflicto eje de la obra. Hombre de ideas, lo hubiéramos querido ver arribando a otra conclusión, tal vez cruda y aventurada para cierto público reticente, pero lógica y humana. La hipótesis puede sin embargo justificarse como solución posible, buscándola en el ambiente en que se desarrolla la obra y en los caracteres de sus personajes. Es, sobre todo, un feliz augurio.

Uno de los personajes recuerda que la mujer de Ulises, para conservar intacta su fidelidad durante veinte años, tejió y destejió el sudario de su propio marido... El símil justifica claramente el título.

—

La compañía Quiroga-Rosich puso la obra en escena con meritorio esmero. La interpretación, no obstante, ofreció algunos lunares, imputables, desde luego, a la nerviosidad manifiesta de los intérpretes.

Demostraron los actores el cariño y la buena intención puestos al servicio de sus personajes, pero el entusiasmo les hizo desbordar, alejándose de la sobriedad exigida por la situación escénica. A Salvador Rosich lo preferiríamos más medido, más dueño de sus gestos, menos exaltado en su exposición del segundo acto. El parlamento por sí solo basta para arrancar el aplauso. Otro tanto debe decirse a los señores Escarcela y Zucchi. El primero — y todo ello pasa en el acto mencionado — gesticula en forma que desmiente al personaje, y el último no debiera abandonar tan frecuentemente la actitud propia del que viste sotana. Busque el señor Zucchi un término medio en la vejez y la hipocresía, y tendrá el carácter de su padre Alberto.

Por su parte, la señora Quiroga guardó siempre su acostumbrada corrección. Dijo con acierto y naturalidad su importante rol. Correctos los señores Bouhier, Simari, Carrizo y Casabal, y las señoritas Celia Podestá, Baranse y Zapata.

Octavio O. PALAZZOLO.

—

"La mujer de Ulises" alcanzó anoche un éxito ruidoso, hasta tal punto que el público, en diversas ocasiones, interrumpía con sus aplausos el curso de la representación. El autor fué llamado insistentemente al palco escénico después de finalizar cada acto, y la presencia de algunos legisladores socialistas dió motivo a que el público reclamara la palabra de aquéllos. Hablaron los diputados Bravo, autor del proyecto de divorcio, y de Tomaso.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

Se cita a todos sus miembros a la reunión que se celebrará hoy sábado, a las 6 p. m., en la redacción de LA VANGUARDIA, para tratar asuntos de importancia. Se encarece puntual asistencia. — **El secretario.**

E. del Valle Iberlucea 13

Emancipación civil de la mujer

(Fundamentos del proyecto de ley presentado al senado nacional)

En todo lo que se refiera a la educación y dirección de los hijos, como a la administración de sus bienes, deben intervenir ambos padres, con iguales facultades, derechos y poderes. Sólo cuando no sea posible el libre acuerdo de ellos la cuestión será sometida a la decisión judicial, como en los casos en que los esposos no puedan entenderse entre sí respecto de sus propios intereses. No debe ser el ejercicio de la patria potestad atribución exclusiva del padre en un régimen de la familia fundado no sobre principios autoritarios sino sobre principios de libertad y cooperación entre sus miembros. "La patria potestad pertenece a la vez, ha dicho el ilustre Ahrens, al padre y a la madre".

No puedo dejar de citar nuevamente al insigne jurisconsulto Josquín Costa, cuyo estudio sobre los derechos de la mujer casada es de los más completos y brillantes. "El ejercicio del poder doméstico, escribe, no pertenece al marido ni a la mujer, sino al matrimonio, esto es, conjuntamente a la mujer y al marido. Ese poder doméstico abraza toda la vida, tiene por fin los fines todos de la familia. Entre éstos se cuenta la guarda y educación de los hijos, que constituye una de las principales obligaciones y derechos de los esposos. El poder doméstico, en cuanto se aplica a este fin especial de la tutela, crianza, alimentación y cuidado de los hijos, se dice ordinariamente patria potestad. La patria potestad, por tanto, no es sino una parte del poder doméstico. Y es obvio que si el poder doméstico compete por igual a los dos cónyuges, a los dos por igual ha de pertenecer la patria potestad, que no es, repito, sino una parte, o más bien, un aspecto de aquel poder total. No tiene más deberes respecto de los hijos el padre que la madre; ni puede ser la educación obra exclusiva de uno de los cónyuges. Y como la patria potestad se funda en la obligación de cuidar y de educar a los hijos, y únicamente para cumplir esta obligación está dada, es evidentísimo e incontrovertible que tanto ha menester de la patria potestad la madre como el padre." (Obra citada, página 256.)

De acuerdo con estas ideas, Laurent disponía en su anteproyecto de código civil belga que "el padre ejerce la autoridad durante el matrimonio, de común acuerdo con la madre".

Algunos códigos americanos han reemplazado las palabras "patria potestad" por las de poder de los padres",

a fin de señalar los derechos de la madre. Nuestro código define la patria potestad como "el conjunto de los derechos que las leyes conceden a los padres desde la concepción de los hijos legítimos, en las personas y bienes de dichos hijos, mientras sean menores de edad y no estén emancipados"; y a menudo se refiere a la autoridad, derechos, facultades y deberes de los padres. Sin embargo, debido a la tutela marital a que el mismo código somete a la mujer casada, cuando se trata del ejercicio activo de la patria potestad, entrega expresamente el poder al padre, como, por ejemplo, cuando dispone que sin su autorización el hijo no puede comparecer en juicio, o que aquél es el administrador legal de los bienes de los hijos.

Algunos códigos contemporáneos acuerdan a la madre el derecho de intervenir en la educación de sus hijos.

Otros, sin quitar al padre su autoridad, la reducen a una simple preponderancia. Así, el código civil de Zurich disponía: "Si el padre y la madre no se ponen de acuerdo sobre la educación de sus hijos, el padre resolverá en definitiva". El código de las provincias bálticas y la ley inglesa de 1886 autorizan a la madre a reclamar ante los tribunales de los abusos de la autoridad paterna. El código alemán considera como un abuso de parte del padre la pretensión de eliminar a la madre de la educación de los hijos. En Francia misma, donde el código civil acuerda exclusivamente al padre el ejercicio de la patria potestad, la jurisprudencia tiende a atenuar el carácter absoluto de su poder.

El proyecto modifica también las disposiciones del código civil sobre la patria potestad en el sentido de acordársela a los padres naturales. No existe ninguna razón para privar a éstos de un derecho que nace, no de la ley, sino de la naturaleza misma.

El proyecto concede a la madre natural el ejercicio de la patria potestad

y le da el usufructo y la administración de sus bienes; pero sus poderes, derechos y facultades sobre sus hijos deberá ejercerlos conjuntamente con el padre de éstos, en el caso de su reconocimiento voluntario por su parte. La ley francesa de 23 de mayo de 1907 acuerda la patria potestad a aquel de los padres que primero hubiere reconocido a sus hijos naturales; pero lógica con el sistema del código civil, que coloca a la mujer en una situación de inferioridad, dispone que en caso de reconocimiento simultáneo por el padre y la madre, el primero ejercerá sólo la autoridad, unida a la patria potestad. Entre nosotros la cuestión de la patria potestad de la madre sobre sus hijos naturales ha sido ya promovida en el honorable congreso, pues el diputado Palacios incluyó ese derecho en el proyecto sobre derechos civiles de la mujer, que en 1907 presentó a la cámara popular.

Mi proyecto no se ha limitado a reconocer a la madre natural el derecho de patria potestad sobre sus hijos y de administración y usufructo de sus bienes; ha ido más lejos todavía. En efecto, dispone que aquélla tiene el derecho de reclamar del padre de sus hijos naturales, o sus herederos, los gastos del parto, los de alimento y cuidados suyos durante las cuatro semanas anteriores y las seis posteriores a éste, y además, una pensión alimenticia mientras dure su incapacidad para el trabajo, si fuera una consecuencia del parto. Esta disposición se funda en un sentimiento de justicia, hasta ahora olvidado generalmente por las leyes. Estas han olvidado con frecuencia la situación de la madre fuera del matrimonio, no por razones de moralidad, como sostienen comúnmente los legistas, sino en defensa de los intereses de las clases ricas, sobre cuyos miembros recaería con frecuencia la obligación de sostener a las madres naturales que pertenecen a las clases pobres. En este orden, como en otros,

se ha puesto de manifiesto en los códigos el espíritu de clase del legislador,

con manifiesta injusticia y evidente perjuicio para la madre y el hijo.

Felizmente, la legislación empieza a reaccionar contra sistema tan injusto e inhumano, debido a la influencia política y legislativa que las clases obreras han conquistado en las naciones más adelantadas. Los códigos civiles más recientes reconocen ya el derecho de la madre natural para exigir del padre de su hijo el pago de los gastos del parto. Así lo admite el código alemán en su artículo 1715, que autoriza a la madre para reclamar la consignación del importe de aquellos gastos, como medida urgente, aun antes del nacimiento de su hijo, así como también la suma necesaria para el sostenimiento y cuidado de éste durante sus tres primeros meses (Art. 1716). Yo he incorporado esas disposiciones al proyecto, extendiendo el derecho de la madre en el sentido de que pueda reclamar, como es justo, el pago del cuidado y alimento suyos durante las cuatro semanas anteriores al parto, durante cuyo tiempo se halla por lo común imposibilitada para el trabajo y debe gozar necesariamente de reposo en beneficio propio, de la criatura próxima a nacer y, por consiguiente, de la especie misma.

El proyecto protege,

pues, 1o.: a la madre natural en el período inmediato y en el posterior al parto, durante los cuales se encuentra casi imposibilitada para el trabajo material; y 2o.: al hijo natural durante los tres primeros meses de edad. Pero esta protección de la madre y del hijo no debe excluir otra más amplia. El objeto del proyecto al consignar aquellas disposiciones ha sido asegurar a la madre natural por un procedimiento rápido y eficaz el derecho a los alimentos suyos y del hijo en un momento en que puede quedar desamparada por el padre de éste y por su propia familia. Ante esta seguridad de la ley permanecerá en una tranquilidad relativa y no pasará por su imaginación la idea del infanticidio o del abandono de su hijo. Según lo reconoce De la Grasserie en sus notas a la traducción francesa del código civil alemán, aquella seguridad disminuye el peligro del infanticidio y favorece el reconocimiento voluntario de la paternidad. (Art. 1716, nota 2).

(Continuará).



Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. El profesor A. de la Mota continuará dictando hoy, de 8 a 9 de la noche, su curso de castellano.

Mañana domingo, el ciudadano A. di Fonzo proseguirá sus cursos de álgebra y geometría del espacio, de 9.30 a 10.30 a. m.

Biblioteca "Emilio Zola" — Ramón L. Falcón 2577. Esta noche, a las 9, el ciudadano Julio C. Savón dará una conferencia sobre "La escritura, su origen y evolución".

Ateneo racionalista de Coghlan — En el local de este ateneo, Tronador 2528, el profesor J. Carlaran continuará hoy, a las 8.30 p. m., su clase de historia, ocupándose de "El pueblo egipcio".

Liga de educación racionalista — Paso 181. El profesor E. Cánova proseguirá hoy, de 6.30 a 8 p. m., su curso de música, 1o. y 2o. años; de 8 a 10 continuará el de física, a cargo del profesor A. Capdevila.

Mañana, de 2 a 4 p. m., habrá clase de lecturas comentadas, por V. Ferreiro.

Centro Asturiano de Cultura — Ha sido abierta la inscripción para los cursos nocturnos gratuitos de dibujo lineal, mecánico y de ornato, así como para las clases de corte y confección.

Las horas de inscripción son de 2 a 10 p. m., en la secretaría, avenida de Mayo 1129.

Asociación esperantista argentina — Organizada por esta asociación, hoy tendrá lugar, a las 9 de la noche, en el local de la sociedad "Constancia", Tucumán 1736, una conferencia pública sobre esperanto, a cargo del señor Bernabé Morera.

Centro de cultura Casal Català — Esta agrupación ha organizado un curso gratuito de esperanto por correspondencia, pudiendo dirigirse los interesados por carta o personalmente a la secretaría, Florida 150.

—La nueva C. D. de este Centro ha quedado constituída así:

Presidente, Francisco A. Sabaté; secretario, Venancio Deulafeu; tesorero, Luis Dalmau; vocales: Andrés Villafranca y José Prat.

Facultad de ciencias económicas — Los alumnos de 1o., 2o. y 3er. años han sido invitados a pasar por secretaría a objeto de elegir los temas de monografías correspondientes a las siguientes asignaturas:

Geografía económica, primer curso; ídem, segundo curso; matemática financiera, segundo curso; sociedades anónimas y seguros, y legislación industrial.

Universidad industrial de la Boca — Esta institución ha recibido en carácter de donación, de varias casas importadoras de esta plaza, una dotación completa de implementos necesarios para el curso de industria lechera que funciona bajo sus auspicios.

Consejo nacional de educación — En su última reunión, entre otros acuerdos, este cuerpo ha resuelto:

Ordenar el pago a la orden del consejo general de educación de la provincia de Catamarca de la suma de pesos 53.638.34 m|n., importe del saldo por el primer cuatrimestre y anticipo por el cuarto bimestre de la subvención nacional de 1917;

Conceder la autorización que solicita el C. E. 12o. para invertir hasta la suma de $ 5.000 m|n. de "fondos de matrículas" en la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos pobres de las escuelas;

Manifestar asimismo al C. E. citado que el consejo ha convenido en una de sus últimas sesiones reunir en una sola, para sujetarla a la licitación pública, las distintas compras de calzado y vestuario que hubieran de hacerse en el corriente año, e invitar al mismo a ajustar la autorización a este criterio, convocando la presidencia, por otra parte, a los presidentes de los CC. EE. para cambiar ideas sobre el asunto.

Crear la escuela nacional número 113 "Los Pedraza" (Catamarca), lugar donde existe una población escolar de 55 niños;

Crear una escuela fija en el paraje denominado "Yerbal Viejo" (Misiones), lugar donde existe 57 niños en edad escolar y se encuentra con local gratuito ofrecido por el señor Juan Nilsson, el cual se acepta y agradece;

Disponer la creación de una escuela en el kilómetro 40 de la Picada de San Javier (Misiones); aceptándose y agradeciéndose asimismo la cesión gratuita hecha por el señor José Sartori de una casa destinada para el funcionamiento de aquélla.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

En el artículo del doctor Bunge, que publicamos ayer, sobre el desarrollo adquirido por los grupos juveniles socialistas, se ha omitido, por error, en la lista de los registrados en la capital los de las secciones 6a., 8a. y 14a.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 7a. (Caballito Norte) — Planes 1171. Cita a asamblea para hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., integración de la C. A., informes de delegados, varios.

Sección 15a. (San Bernardo) — Padilla 346. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, situación económica del Centro, varios. Pídese puntual asistencia.

Centro de la 18a. — Asamblea en 2a. convocatoria el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., reforma del art. 7 de la carta orgánica, movimiento de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., informe de la C. A.

Centro de la 13a. — Asamblea el lunes. O. del D.: creación de una agrupación juvenil, constitución del comité E. municipal, informe de los revisores de cuentas del C. E., resultado del voto general interno.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 19a. — Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, socios morosos, circular de la 18a., integración de la C. A., informes de delegados, agregado a la carta orgánica, asuntos varios.

Centro de cultura "Trabajo" — Jujuy 233. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., asunto tarjetas, varios.

"Almafuerte" — Centro de estudiantes socialistas. Invita a todas las juventudes a que envíen un delegado que sea estudiante. Se ruega venga munido de la correspondiente credencial.

La C. A. se reunirá hoy, a las 8 p. m., en Azcuénaga 252. O. del D.: A. B. C., mov. socios, carta orgánica, acta de fundación, varios.

Comisión pro homenaje a Vicente de Tomaso — Reunión extraordinaria mañana, a las 9.30 a. m., en Azcuénaga 252. O. del D.: A. B. C., informe de C. A., informe de secretaría, íd. delegados, tesorería, carta orgánica, integración de comisión, elección de comisión de cuentas, asuntos varios.

—Se ruega a los delegados asistan con puntualidad, encareciéndose a los centros culturales, juventudes y agrupaciones que no hubieran enviado delegados, a que lo hagan.

Comité J. S. de Vélez Sársfield — Mariano Acosta 1160. Cita a los delegados de los comités "Esteban Echeverría", "Voto Consciente" y "Ciencia y Democracia" a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., a fin de coordinar ideas acerca de la constitución de la junta ejecutiva que este comité prestigia. Invítase a participar de la reunión a los demás comités independientes, por intermedio de sus delegados.

—Los afiliados celebrarán asamblea extraordinaria a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., rifa, renovación de la C. A., varios.

J. S. de la 8a. — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, nota de la J. S. de la 18a., renovación de la C. A.

Comité Pro propaganda socialista — Celebrará asamblea hoy sábado, a las 8.30 de la noche, en el local Padilla 546. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta, varios. Segunda convocatoria.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno" — Santander 3085. Asamblea hoy sábado, a 8 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., amnistía de morosos, renuncias, conferencia, varios.

J. S. de la 2a. — Monteagudo 50. Asamblea mañana, a las 3 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de secretaría, ídem de la comisión de fiesta, proposición fiesta, asunto pro placa, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Agrupación Femenina Socialista — Esta agrupación patrocina una conferencia que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., en el local Méjico 2070. El doctor Alfredo L. Spinetto desarrollará el tema "Organizaciones femeninas".

J. S. de la 2a. — Realizará un acto público de propaganda anticlerical mañana, a las 4 p. m., en el cruce de las calles San Juan y Saavedra. Oradores: Joaquín Apolinario y Ramón Mereda. Tema: "La reacción clerical y las juventudes socialistas".

Centro de la 3a. — Organiza una fiesta cinematográfica, conferencia y varietés para el viernes 21 del corriente, en el Cine Social, Montes de Oca 1869.

Por entradas, dirigirse al Centro, Montes de Oca 1769.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ramos Mejía — Asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, congreso provincial y delegado al mismo, reintegración de la C. A., comité electoral.

Caseros — Asamblea mañana, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., estudio de las proposiciones e informes a los próximos congresos, designación de delegados.

Tigre (Sección Las Conchas) — Asamblea mañana, a las 9 a. m., en el local Cazón 1172. O. del D.: A. B. C., renuncia del secretario general, próximos congresos nacional y provincial, conferencia, mov. de socios, varios.

Colón — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 4 de la tarde. O. del D.: A. B. C., renovación de las comisiones A. y de B., varios.

Junín — Asamblea el lunes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proposiciones al IV congreso de la federación, reintegración de la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados a los próximos congresos del Partido, asuntos varios.

San Martín — Asamblea extraordinaria el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. del Centro.

San Fernando — Hoy, a las 8 p. m., asamblea, en Victoria. O. del D.: continuación de la anterior.

Pigüé — Asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. C., nombramiento de delegados a los próximos congresos, proposiciones, mandato, varios.

Sarandí (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 8 p. m., en Luis M. Campos y Suipacha. O. del D.: A. B. C., resultado del voto general, reintegración de la C. A., socios morosos, varios.

Lobos — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, estudio de las proposiciones al congreso provincial, asuntos varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — La biblioteca "Carlos Guido y Spano" convoca a sus asociados a la asamblea que tendrá lugar hoy sábado, a las 7 p. m., en el local B. Rivadavia núm. 923. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., renovación de la misma, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — La liga anticlerical realizará una conferencia familiar hoy, a las 8 p. m., en el local Montes de Oca 600 (esq. Aldaz).

La disertación estará a cargo del ciudadano David J. Botta.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 7a.) — Río Bamba 1141. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., ídem de la de B., nombramiento de delegados al congreso extraordinario provincial y al congreso nacional, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rufino — Mañana tendrá lugar una conferencia pública en el local del Centro Socialista, a las 3.30 p. m. Varios oradores hablarán sobre "La huelga general y el Partido Socialista".

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., asuntos varios.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día de excesiva humedad. El sol alumbró 2 horas y 5 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica registró las siguientes observaciones: presión atmosférica, 767.3, 766 y 768.5; temperatura del aire: 8.4, 14.4 y 12.2; humedad relativa: 100, 82 y 95; dirección del viento: S., N. y calma.

Anoche reinaba tiempo algo nublado en todas las regiones, y durante el día nubo nieves ligeras en la región de Bariloche.

La temperatura ha subido unos grados en el norte de Buenos Aires; en el resto del país hubo poco cambio. En las provincias del este y centro se encuentra algo superior a la normal.

Pronóstico: Tiempo bueno o seminublado, con temperatura en ascenso, en las provincias; tiempo nublado, con lluvias aisladas y temperaturas más bajas, en los territorios del sur.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La fiesta de hoy — Dada la intensa propaganda realizada, promete obtener un señalado éxito la velada y conferencia que, a beneficio de la biblioteca "Bernardino Rivadavia", anexa al Centro Socialista de la sección 3a., tendrá lugar hoy en el cine Avenida Hall, a las 8.30 p. m.

He aquí el programa que será desarrollado:

1. Orquesta; 2. Exhibición de dos interesantes cintas; 3. "La canción del bohemio", de Felipe Sassone, poesía recitada por Carlos L. Puzzi; 4. a) Massenet, Meditación (Thais), y b) Wieniawski, Souvenir de Moscú, ejecutados por el violinista Carlos Monti, acompañado al piano por el profesor Carlos Chiappa; 5. Orquesta; 6. "¡Canillita!", de Alejandro Resta, monólogo recitado por Mario Sureda; 7. Verdi, "Un ballo in maschera", Eri tú..., romanza cantada por el barítono Aníbal Ferrando, acompañado al piano por el profesor Chiappa; 8. "El clericalismo a través de la historia y de la política argentina", conferencia a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann; 9. Orquesta; 10. "La sombra de la patria", de Almafuerte, poesía recitada por Horacio B. Rosotti; 11. Monólogo cómico recitado por Arnaldo Lesvignes; 12. Grandioso estreno de una interesante película; 13. Orquesta; 14. Continuación de la cinta cinematográfica.

Legislatura bonaerense — Ayer no hubo sesión en la cámara de diputados de la provincia, debido a la falta de número, siendo digno de apuntarse el hecho de que los legisladores ausentes fueron en su casi totalidad los radicales.

Parece, según rumores recogidos en antesalas, que en esta forma "trabajarán" los diputados provinciales durante todo el año.

AVELLANEDA

Concejo deliberativo — Ecos de la última sesión — La última sesión celebrada por el concejo deliberativo tuvo la virtud, si se quiere, de descorrer el velo "non sancto" de los representantes intitulados radicales y colocarlos de cuerpo entero ante la opinión pública. Tratábase de sancionar un presupuesto de gastos para los ocho meses que durante el año corriente administrará el señor Beguiristain, y como la inversión de fondos efectuada por el comisionado de la intervención en los primeros cuatro meses hizo evaporar más del 50 o|o del presupuesto, era necesario, si en realidad se abrigaba la idea de administrar seria y honestamente, proyectar un nuevo presupuesto que guardara relación con los fondos disponibles. Así lo hizo notar la representación socialista y obtuvo, luego de un extenso debate contra la sistemática oposición del oficialismo, que el intendente concurriera al concejo para aportar a la cuestión todas las "ideas reparadoras" que estimara necesarias, pero el doble frente de la política criolla, que en principio hizo aceptar lisa y llanamente la casi totalidad de las proposiciones socialistas — única voz que supo hablar de presupuesto —, malogró escandalosamente toda la obra, pues llegado el momento de la votación, todos los concejales radicales y conservadores, identificados en sus malos propósitos de administración, votaron el presupuesto solicitado por el intendente, lo que significa librar a su albedrío la inversión de los dineros públicos.

Liga anticlerical — Patrocinada por esta institución, tendrá lugar esta noche, en el local Montes de Oca 600, una conversación familiar sobre "La religión católica y la doctrina de Cristo", para la que se ha dispuesto que la entrada sea libre.

Los maestros aplazados — Estímase conveniente que la dirección general de escuelas autorice a la corporación escolar de ésta, a fin de que los maestros infantiles que en los últimos exámenes resultaron aplazados en una o dos materias, sean examinados nuevamente y se evite su separación de los puestos.

Según se nos ha expresado, en Avellaneda hay numerosos profesionales en esas condiciones, y si de acuerdo con el reglamento pertinente no se llenara esa formalidad, quedarían separados algunos de los que con su exiguo sueldo contribuyen al sostenimiento de sus familias.

El carbunclo — Esta noche deberá sesionar extraordinariamente el concejo deliberativo, con asistencia del intendente, para tratar la minuta presentada por el concejal socialista Della Latta, referente a la alarmante propagación del carbunclo (grano malo) en la localidad.

JUNIN

Homicidio — Noches pasadas fué muerto de cinco tiros de revólver el ciudadano Jorge Corengia, vecino de la estación O'Higgins, simpatizante de nuestras ideas, y que en la localidad de su residencia contribuyó a la fundación de una biblioteca que periódicamente daba conferencias culturales.

El victimario, llamado Patrocinio Urquiza, era una persona de buenas costumbres y antecedentes, habiéndose "regenerado" hace poco, y sólo al ambiente de compadraje y matonería que impera en el elemento radical se atribuye su desviación.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — Se aprueba el presupuesto incluyendo puntos de la plataforma socialista — Bajo la presidencia del concejal Sempé, se reunió en sesión extraordinaria el concejo deliberante para tratar el presupuesto municipal. Asistieron los concejales Orazi y Bronzini, socialistas; Sempé y Errea, radicales "legítimos" y el intendente Arrué.

Después de darse entrada a distintos asuntos y varios proyectos socialistas, se pasó a tratar el proyecto de presupuesto de gastos para los meses que faltan del año, despachado por la comisión de hacienda que la integran los concejales Bronzini y Errea. Este último firmó el despacho en disidencia.

Puesto a consideración del concejo el dictamen de la comisión, el concejal socialista, ciudadano Bronzini, pidió la palabra para fundar el proyecto de presupuesto. Dijo que la comisión debió tropezar con la grave dificultad de tener que hacer frente a los gastos con un saldo de recursos realmente exiguo, pues de los 360,000 pesos que constituyen el cálculo de recursos de la comuna habían sido recaudados e invertidos en cuatro meses 280.000 pesos por la anterior administración.

En tales circunstancias — dijo el ciudadano Bronzini — no se puede seguir el procedimiento regular de establecer primero los gastos para calcular luego los recursos, desde el momento que éstos han sido casi agotados ya y la municipalidad no puede, por ejemplo, reconsiderar un gravamen que ya se ha hecho efectivo por el contribuyente.

En seguida demostró nuestro camarada cómo tan sólo en sueldos burocráticos se había introducido una economía sobre el presupuesto anterior de 32.400 pesos anuales.

Es haciendo economías — agregó — y suprimiendo empleos superfluos como se ha podido, a pesar de la situación desesperante por que atraviesan las finanzas municipales, establecer un salario mínimo de 90 pesos mensuales para los obreros municipales, aumentar en 300 pesos la subvención al hospital, asegurar a los obreros de la comuna, invertir determinada suma de dinero en la compra de impermeables para los mismos e introducir otras mejoras efectivas.

También — dijo — se ha podido destinar 5000 pesos al fomento de la instrucción pública, para suministrar becas y útiles escolares a los niños que carecen de recursos.

Finalmente, dejó constancia de que habíase suprimido la partida llamada de eventuales, la que insumía muchos miles de pesos sin conocerse jamás sus detalles.

Acto seguido se pasó a tratar el proyecto en particular. Esto sirvió para que el concejal doctor Errea pusiera de manifiesto su disidencia, asombrándose de las ventajas que obtenían los obreros municipales al fijárseles un salario mínimo de 90 pesos mensuales. Combatió también el seguro colectivo por considerarlo una ganga para los trabajadores. A pesar de ello, el presupuesto quedó aprobado conforme lo aconsejaba el concejal Bronzini.

Entre otras cosas, todas ellas dignas de mención, se aprobó:

Salario mínimo de 90 pesos mensuales para todos los obreros de la comuna y descanso dominical por turno. Una partida de 5000 pesos para la adquisición de útiles y ropas para facilitar la concurrencia a las escuelas a los niños carentes de recursos.

Otra partida de 1.700 pesos para asegurar colectivamente a los obreros de la comuna contra los accidentes del trabajo; 1000 pesos destinados a la adquisición de impermeables para los obreros municipales.

Tal es la labor benéfica de los concejales socialistas, que se lleva a cabo a pesar de ser tan reducida su representación.

El pueblo, que sigue de cerca la actuación de nuestros concejales, concurre a presenciar las deliberaciones del concejo, y a pesar de haber terminado esta sesión a las 2 de la madrugada, no se retiró hasta que se hubo terminado de tratar el presupuesto.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de Tomaso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 5.561.15.

Lista No. 148, de la Juventud Socialista de Pergamino — R. Rosés $ 1, Fabar 2, A. Calderoni 0.50, M. Corallini 0.20. — Total, $ 3.70.

Lista No. 149, del Centro de Pergamino — Recolectado en asamblea $ 3.40, F. A. S. 1, J. Charrel 0.20, J. di Lelle 0.20, P. Rosso 0.20, N. N. 0.20, F. Bebel Speranza 0.05, E. Venini 1, A. Aincobi 0.20. — Total, $ 6.45.

Lista No. 77, a cargo de Leopoldo Rolein, de la 16a., Belgrano — L. J. Acerbi $ 1, L. Acerbi 1, C. Dessort 1, R. Dessort 1, M. V. Andrade 1, B. Sant Jean 1, E. Novelletto 5, Luzzini 0.50, E. Ferrando 1, D. Persano 0.50, J. Lago 0.50, E. Tellado 1, J. Morelli 1, F. Vila 2, M. Reig 0.50. — Total, $ 18.

Lista No. 216, del Centro de Los Hornos (La Plata) — I. Moreno $ 0.65, F. Deluca 0.20, C. Rossotti 0.20, A. Varallo 0.20, V. Bello, V. Bello 0.20, F. Bux 0.20, H. Marani 0.20, V. Bello (hijo) 0.20, J. M. Corricobur 0.30, A. Valsecchi 0.30, Belenda 0.50, P. C. Rossotti 0.20, Trijodu 0.20, F. Blassi 0.20, A. Bellezzi 0.20. — Total, $ 4.45.

Lista No. 259, del Centro de Marcos Juárez — I. Tessey $ 1, D. Rigotti 1, J. C. Corradi 1, R. Bagal (hijo) 1, E. G. Marquart 1, E. Toselli 1, V. A. Allende 1, J. Claramonte 1, C. E. Rodríguez 1, L. Pratto 0.50. — Total, $ 9.50.

Lista No. 263, del Centro de Sampacho — I. Fueyo $ 1, J. Manenti 1, G. Cappelletti 0.30, J. Vidal 0.70, M. Díaz 0.50, R. Guerino 0.20, J. Pistoletti 0.50, F. Kozab 0.50, F. Fadino 1, J. Portella 0.50, Saedoñi 0.20. — Total, $ 6.40.

Lista No. 335, a cargo de Juan A. Vattuone, de Escobar — A. Pierini $ 5, L. Sestilli 1, P. Uberti 1, L. Bruno 1, N. N. 0.40, C. Clerici 1, J. A. Vattuone 0.60. — Total, $ 10.

Lista No. 215, del Centro de Los Hornos (Bernal) — J. Buioni $ 1, C. J. Franchi 1, A. S. Melillo 0.50, J. C. Frantini 1, D. Franchi 1, J. Portinari 0.50, R. Vázquez 0.20, Martínez 0.20, J. Caplo 0.40, B. González 0.60, C. Vilebres 0.20, F. D'Abate 1, M. López 1, C. Gianella 0.20, C. Mayelli 0.50. — Total, $ 9.30.

Lista No. 226, del Centro de Puerto La Plata — Centro Socialista $ 5, Juventud Socialista 5, R. Carbonari 0.20, J. Volonterio 0.40, P. Almenara 0.50, I. A. Rossi 0.20, Biblioteca "Carlos Marx" 2, M. Gotelli 0.50, Moresi Hno. 1, J. Carozzi 1, C. Carnacini 0.20, S. Giulietti 1, C. G. de Fernández 0.50, J. Panadero 0.50, J. Colaroto 0.50, G. Fernández 0.50. — Total, $ 19.

Lista No. 8, a cargo de Francisco de Tomaso (sección 18a.) — F. de Tomaso $ 1, J. N. 1, R. Latorre 0.50, V. Pedulla 0.30, A. Nodar 0.50, N. N. 0.20, J. Madrid 0.40, F. D. Amico 0.50, L. Pascuzzi 0.40, D. Orabona 0.20, N. N. 0.30, B. Barzaghi 0.40, N. N. 0.30, N. N. 0.20, A. Volpe 0.30, S. B. 0.50, Samtabrosio 0.50, A. Verú 0.50, L. Moscarelli 0.50, J. Pandolfelli 0.50, E. Noto 0.50, F. Nacalati 1, N. Boccuti 0.50, D. A. Ricci 0.50, Anticlerical 0.50, N. P. 0.30, A. M. 0.50, M. Carofol 0.20. — Total, $ 13.10.

Lista No. 9, a cargo de León Eichelbaum (sección 18a.) — V. Bonnelli $ 0.50, C. Devizenci 0.40, B. Tairovich 1, N. N. 0.20, D. Bruno 0.60, A. Devincenzi 0.20, M. Herselniorn 0.30, E. Santarelli 0.20, Robertazzi 0.15, A. Dorfunen 0.50, S. Mires 0.50, E. Smirnoff 0.50, J. Abramoff 0.50, M. Paral 1, B. Budman 0.20, S. Kanlorova 0.20. — Total, $ 6.95.

Lista No. 10, a cargo de Pascual Rocco (sección 18a.) — P. Rocco $ 1, C. Rodríguez 0.10, S. Flotta 0.30, A. Spatazo 0.50, B. Placony 0.50. — Total, $ 2.40.

Lista No. 11, a cargo de Francisco Verdi (sección 18a.) — Calabrese y Verdi $ 5, L. Pegoraro 1, A. Bertoli 0.20, F. Lapenna 0.20, S. Formica 0.20, M. Cuello 0.20, F. Lugu 0.50, J. Melgarejo 1, P. Luna 0.30, E. Gracia 0.30, A. Espandaburu 0.50, Elvira M. 0.50, J. Bas 0.50, L. H. Centurión 1, N. Disclos 0.50, F. Ganon 0.50. — Total, $ 12.50.

Lista No. 12, a cargo de Juan Di Benedetto (sección 18a.) — J. Di Benedetto $ 1, E. Salinordi 0.50, N. N. 0.40, E. Lombardo 0.20, J. Di Benedetto 0.30, V. Ocio 1, D. Turco 0.50, E. López 0.50, E. Hundam 0.50, C. Catrigno 0.20, V. Delgado 0.50, E. Sualha 0.50, L. Pinotti 1, N. N. 0.80, José 0.20, F. Román 1, J. Stefani 0.10, Julián 0.50, V. Pérez 0.20, Diorio Hnos. 0.20, A. Rebori 0.50, S. Tehina 0.20. — Total, $ 11.

Lista No. 101, a cargo de Vicente Pietroleonardo (sección 18a.) — V. Pietroleonardo $ 1, N. Lorea 1, N. Lorenzo (hijo) 0.30, A. Caligiuri 0.30, S. Murano 0.30, N. Puppo 0.20, F. Pasciorelli 0.25, N. N. 0.60, N. N. 0.50, N. N. 0.10, N. Z. 0.10, D. V. 0.30, M. Piani 0.15, V. Rapolo 0.20, C. Viola 0.20, M. Giangreco 0.20, J. D. Cappuccini 0.20. — Total, $ 5.99.

Lista a cargo de Mariano Ordas, de la tripulación del vapor "París" — M. Ordas $ 1, M. Popovich 1, P. Pellizza 1, R. Ordas 0.50, J. Landeira 1.50, M. Para 1, J. Gómez 1, M. Romero 0.50. — Total, $ 7.50.

Lista No. 186, del Centro del [illegible] — F. Restiro $ 2.50, E. Bogheder [illegible] mas 1, N. N. 1, J. Lagumba [illegible] 0.50, J. B. Marino 0.50, A. Vila [illegible] Coletto 0.50, N. N. 0.20, F. Tumba [illegible] N. Amendolara 1, V. Gerace 1. — Total, $ 13.

Lista No. 75, del Centro Giordano Bruno — Centro Giordano Bruno $ [illegible] 1 ol, L. Salessi 0.50, M. Coppo [illegible] gento 0.20, D. Ronchetti 0.[illegible] la 1, F. Emiliano 0.30, C. Lombardo [illegible] — Total, $ 9.50.

Lista No. 76, del Centro Giordano Bruno — S. Bisso $ 0.50, E. Tomaso [illegible] rrando 0.50, N. N. 0.20, L. Tomaso [illegible] M. Deoto 0.50, J. A. Belo 0.20, [illegible] mo 0.50, D. Cariati 0.50, A. Gil [illegible] P. Lanapue 0.50, N. N. 0.50, N. [illegible] — Total, $ 6.50.

Total general, $ 5.756.29.

Nota — Se advierte que deben [illegible] también las listas en blanco, que [illegible] para comprobante de la tesorería.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 56 7|8.
" Francia, 5.75.
" Italia, 9.25.
" España, 3.50.
" Estados Unidos, 99.10.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer: Ley 3871. Saldo en caja, pesos [illegible] llado 261.598.114.065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.444.424.292.
Circulación: $ m|l. 1.154.455.919.[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 7|16.
Sobre Londres se giró en París a [illegible]
Sobre París, en Londres, a 27.[illegible]
Sobre Génova, en París, a 49.[illegible]
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 7|8.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 5|8.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 10.033 cabezas, que sumado al remanente de anteayer, de 914, forman un total de 10.997.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, hasta 16 pesos; capones frigorífico, de 17.70 a 28.80; íd. matadero, 10 a 30; íd. invernada, hasta 14 [illegible] matadero, de 13.50 a 24.50; íd. invernada, de 19.80 a 21.30; borregos frigorífico, 13 a 17.50; íd. matadero, de 12 a [illegible] corderos matadero, hasta 6.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 2100, Wilson 1845, La Plata [illegible] La Blanca 740.

MATANZA

En la mañana de ayer entraron en este mercado 10 bueyes, 2782 novillos, [illegible] vacas y 528 terneros. Total, 3452 cabezas vacunos y 1056 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, pesos 150 a 210; toros, de 53 a 197; [illegible] de 76 a 130; torunos, de 125 a 150; novillos, de 51 a 197; novillitos, de [illegible] vacas, de 31 a 185; vaquillonas, de [illegible] 133; terneros, de 10 a 100; cerdos, [illegible] a 0.73 el kilo.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde pesos [illegible] 12.50 la bolsa; maíz viejo, de [illegible] maíz nuevo, de 4.75 a 4.80; avena, [illegible] 4.40 a 7; cebada, a 4.80; semilla de [illegible] de 26 a 37; lino, de 21 a 25; [illegible] 5.50; cebadilla, a 4.20.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base [illegible] a 12.60.
Trigo nuevo, número 2, base [illegible] sin cotización.
Lino nuevo, a 23.50.
Maíz, sin cotización.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cerró sin operaciones la primera rueda de ayer en este mercado.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta, consumo interno, a $ [illegible] de pan, a 12.20. 1. Bahía Blanca: [illegible] a 12.20.
Avena, 47 kilos: dársena, a $ [illegible]
Lino, 4 o|o, a 24.
Maíz amarillo, a 4.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: entrega en [illegible] to, 800 toneladas a 12.65, sobre dársena; entrega en septiembre, 400 toneladas [illegible] 12.62 y 12.60, sobre dársena.

Maíz — Entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.55, sobre dársena.

Segunda rueda — Maíz, entrega en septiembre, 400 toneladas a 5.50, sobre dársena.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 70.000 kilos de frutas en general y 260 mil kilos de verduras, y por 11 vagones del F. C. C. B. A. entraron 39.600 kilos, lo que hace un total de 299.600 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Como las entradas continúan manteniéndose dentro de proporciones normales, a eso se debe el que la situación de los productos de esta categoría continúe verificándose con plaza animada a precios firmes.

Cotizaciones: Repollos, según clase, pesos 2 a 2.50 la docena; crespos [illegible] de 1.30 a 1.60; col negra, de 0.15 a [illegible] espinacas, de 0.25 a 0.30 la docena de atados; salsifí, de 0.50 a 0.70; nabos, según clase, de 0.20 a 0.30; remolacha, de [illegible] a 0.30; porros, de 0.20 a 0.30; perejil, [illegible] 0.20 a 0.30; apios hojas, de 0.20 a [illegible] apios cabeza especial, de 1.50 a 2; íd. inferior, de 0.80 a 1; acelga, de [illegible] borraja, de 0.15 a 0.25; rabanitos, de [illegible] a 0.20; radichón, de 0.10 a 0.12; [illegible] de 0.25 a 0.35; zanahorias, de 0.15 a [illegible] lechuga, de 3.50 a 4 el lienecito, [illegible] de 1.50 a 2.

Legumbres frescas y secas — Los precios de estas variedades no han sufrido variación.

Frutas — Los precios corrientes de la mañana de ayer fueron los siguientes:

Ananás, el ciento, de $ 35 a 45; íd. cada uno, de 0.40 a 0.60; bananas, el cajón, de 4.30 a 5.20; íd. el cacho, de 1.50 a [illegible] castañas especiales, los diez kilos, de [illegible] a 7.50; íd. en general, de 2.50 a 3.[illegible] nadas, canasto, de 3.50 a 4.50; limones españoles, cajón, de 10.50 a 12.50; del país, de 8.50 a 9.50; del país, de [illegible] 4.50; mandarinas, canasto, de 10.50 a [illegible] maní, los 10 kilos, de 4.50 a 4.90; manzanas rayadas, cajón, de 12 a 13.

Estos precios son con impuesto municipal y en venta al público directamente.

MERCADO DE PATATAS

Se recibieron ayer de mañana en el mercado Casa Amarilla 11.029 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Francesa especial, a $ 1.50; buena, a 1.40; regular, a 1.20.

Alemana especial, a 1.25; buena, a 1.[illegible] regular, a 0.90.

Entradas durante la semana, [illegible] bolsas, quedando en existencia [illegible] Montevideo embarcáronse 2305.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires — Han entrado ayer a este mercado 224 [illegible] ras cargadas con aves varias y 247 [illegible] nes de huevos.

Ventas al por mayor — Gallinas especiales, de pesos 3.50 a 4 la yunta; buenas, de 2.30 a 3; regulares, de 2.20 a 2.[illegible] cas, de 2.10 a 2.20; pollos especiales, 2.40 a 2.50; buenos, de 2.30 a 2.[illegible] lares, d el.50 a 2; chicos, de [illegible] pavos cerda especiales, de 5 a 6; [illegible] lares, de 7 a 8; pichones, de [illegible] según clase, de 4 a 5; patos criollos, 2.20 a 2.60; pekín, de 1.60 a 2.10; [illegible] cos, de 1.60 a 1.80; gansos, de [illegible] pichones de paloma, de 0.25 a 0.[illegible] Joe, de 1 a 2.

Huevos: del sur y del oeste, de 0.[illegible] 0.99; del norte, de 0.96 a 0.97 la docena.

Productos de la caza — Perdices, [illegible] cas, de 0.25 a 0.40 la yunta; [illegible] 0.[illegible] a 0.50; martinetas, de 1.[illegible] gallinetas, de 0.60 a 0.70; [illegible] de 1.10 a 1.40; liebres, de 1.20 a 1.[illegible]

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — Debido a la densa neblina que cubrió ayer de mañana el puerto de la capital, el movimiento de buques fué nulo.

—Para hoy se espera el vapor argentino Holanda, procedente de Porto Alegre, con carga.

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de esta tarde — Los matchs de mañana

LIGA BANCARIA

Partidos a jugarse hoy por la primera rueda de la copa Competencia:

Banco Germánico v. Banco Holandés — En Avellaneda, field de Independiente, a las 2.30 p. m.

Banco Germánico: Lulermidt; Cónco y Manna; V. y F. Casabella y Valdés; Solabarrieta, Lebredo, Ronzoni, Galante y Fariña.

Banco Holandés: Zublin; Deyer y Riedel; Mignaburu, Noorthorn y Baldini; Ocaris, Ziffredi, De Angelis, Giménez y Góneo.

Banco Francés e Italiano v. Banco Nación — En Vélez Sársfield, a las 2.30 p. m.

Banco Francés: Pirelli; Martínez y Bandot; Ghigliaza, Onetto y Pintos; Luppo, Larré, Lagarde, Croco y Sotari.

Manco Hipotecario v. Banco de la Provincia — En la cancha de Boca Juniors, a las 2.30 p. m.

Banco Hogar v. Banco de Italia, Caja Internacional v. Banco Alemán, Banco Francés v. Banco Español, por la copa campeonato.

Los partidos de mañana

COPA DE HONOR Y CAMPEONATO

PRIMERA DIVISION

Defensores v. F. C. Oeste — En el Caballito, a la 1.30. Juez E. Palma.

Defensores: Maffé; Cortella y Molinari; Puricelli, Pasquale y David; D. y A. Lima, Giulidori, Caldos y Roldán.

Huracán v. Boca Juniors — En Chiclana y La Plata, a la 1.45. Juez Barbera.

Huracán: Pazos; Acosta y Alberti; Carabelli, Bassadone y Martínez; Ginebra, Laguna, Gordo, Larmeu y Chavín.

Sp. Barracas v. Platense — En Manuela Pedraza y Cramer, a la 1.45. Juez Lambrechts.

Sportivo: Moreira; Podestá y Sciarreta; Ventureira, Cumó e Ilian; Picabea, Sisto, Caso, Amores y Adanos.

G. y Esgrima de La Plata v. Porteño — En La Plata, a la 1.45. Juez Peña.

Estudiantes v. River Plate — En Palermo, a la 1.45. Juez Gardi.

Racing v. Argentino de Quilmes — En Avellaneda, a la 1.50. Juez A. Guzmán.

Columbian v. Independiente — En Iriarte y Vélez Sársfield, a la 1.45. Juez Langlenein.

Atlanta v. Tigre — En la cancha de Independiente, a la 1.45. Juez Pozo.

Atlanta: Nuin; Valentini y Omar; Medici, Busso y N. N.; N. N., Tazin, Martín, Delbe y Cesari.

COPA DE CAMPEONATO

Palermo v. V. Sársfield — En Humboldt y Soler, a las 2.45. Juez Sametti.

Palermo: Masullo; Ceppi y Olascoaga; Vaccaro, Solari y Beretta; Rubio, Biaio, Ceppi, Ponce, Carreras y Caviglia.

Almagro v. Germinal — En Villa Lynch, a las 2.30. Juez Espinola.

Almagro: Rossi; Benzi y Vieyro; Cappelletti, Careta y Cappelletti; Rubbo, Palacios, Roaludi, C. y J. Adet.

Sportivo Palermo v. Buenos Aires — En Martínez, a las 2.

Sp. Palermo: Celli; Bertolini y Cipola; Machi, Pozzi y N. N.; Perrin, Corbella, Yorio, Machi y Bidoglio.

Argentinos Juniors v. Lanús — En Villa Ortúzar, a las 2.30. Juez Peyras.

Lanús: Bagnera; Pisa y Aguirre Paz; Rigotti, Presta y Martín; Beltramo, Reyes, Pisa, Pisa y Miranda.

A. Juniors: Caso; Bello y Cavatorta; Bernachi, N. N. y Felipetti; Caso, Molfino, Castagnola, Chavalgoiti y Monaco.

Eureka v. Banfield — En Banfield, a la llegada del tren de las 2.17. Juez Gambino.

Eureka: Moretto; Brameri y Nicolini; Florentino, Peri y Scoffano; Acevedo, Galíndez, Aller, Etcheverry y Corte.

SEGUNDA DIVISION

Argentinos Juniors v. Lanús — En Estomba 902, a las 12.30.

A. Juniors: Hurtado; Storti y Tetamanti; Revechi, Cavadini y Molinari; Castoldi, Bruno, Molinari, Simón y Giromini.

Almagro v. Germinal — En Villa Lynch, a la 1.30.

Almagro: Clerice; Casso y Preciado; Ferrari, Cappelletti y Brana; Rodríguez, Jauregulzar, Maturo, Adet y Cabo.

Sp. Barracas v. Huracán B — En Iriarte y Santa Elena, a las 2.

Team: Esain; Nicolini y Locatti; Sterchele, Montivero y Godio; Sueta, De Biasi, Calvi, Tronti y Marinoni.

Eureka v. Banfield — En Banfield, a las 12.45 p. m.

Eureka: Lucello; Gagliardo y Uder; Fernández, Castro y Ferrone; Bienati, Vaccaro, Forrester, Danesi y Casinelli.

Palermo v. V. Sársfield — En Humboldt y Soler, a las 12.45.

Palermo: Ventimiglia; Biaggi y Sardi; Carreras, Carena y Oyhamburo; Guerra, Servidio, Pistarino, Bianchini, Gabrielli y Rodríguez.

Wanderers v. Ensenada — En Ensenada, a las 2.30 p. m.

Wanderers: Barros; Morelli y Delfino; Delfino, Anselmo y Mutis; Brenna, Limongelli, Betancour y Del Grosso.

TERCERA DIVISION

Sportivo Palermo v. Good Boys — En Martínez, a las 12.45.

Sp. Palermo: Milani; Maranzoni y Moretti; Suárez y Sosa; Calabresi, Pirro, Barrios, Muñoz y Poleti.

Argentinos Juniors v. Estud. Porteño — En Estomba 902, a las 10.15 a. m.

A. Juniors: Irribarren; Ludóvico y Chitarone; Bello, Mendoza y Lorenzo; Gramuzo, Mejías, Becchia, Guillermetti y Raymundo.

Eureka v. Atlanta A — En el parque Chacabuco, a las 2.

Wanderers v. San Telmo B — En Lanús, a las 2.30.

Wanderers: Gómez; Deluca y Camesaña; Plane, Forte y Lecadito; Medina, Albizuru, Carbajal, Toscano y Yacaqueo.

CUARTA DIVISION

Argentinos Juniors v. Almagro — En La Plata 1767, a las 9.30 a. m.

A. Juniors: Echenagucía; Badino y Giacheti; Rotondaro, Recchi y De Rosa; Delfino, Pugliese, Pérez, Raymundo e Irribarren.

Sp. Barracas v. General Mitre — En Villa Madero, a las 10 a. m.

Team: Gómez; Cerri y Spoturno; Daneri, Palma y Santos; De la Cruz, Candal, Gajardelli, Sansinena y Canal.

Palermo v. Porteño — En Humboldt y Soler, a las 9 a. m.

Palermo: Tadei; Losio y Vera; Peternolli, Albe y Ottone; Rodríguez, Basili, Botas, Botas y Medina.

Atlanta v. F. C. Oeste — En Caballito, a las 9.30 a. m.

Atlanta: Bidoglio; Cernadas y Olla; Crisetti, Cicarella y Beneventano; Nadale, Biancolli, Ronchi, Perrilli y Fontana.

Wanderers v. Lanús — En Lanús, a las 12.30 p. m.

Wanderers: Novaro; Piccolo y López; Coco, Valenti y Caselu; Insogna, Faragasso, Blanco, Garibaldi y Moreno Vera.

QUINTA DIVISION

Sp. Barracas v. Atlanta — En Iriarte y Santa Elena, a las 9 a. m.

Team: Coltman; Guerrero y García; Nicolini, Polledo y Sabio; Godio, Mariani, Rabaschino, Llanos y Medone.

Wanderers v. A. de Banfield — En Banfield, a las 9.

Wanderers: Ras; Gorostiaga y Márquez; Seeber, Argerich y Vicchio; Gómez, Domínguez, Martínez, Otegui y Boffo.

Atlanta v. Sportivo Barracas — En Iriarte y Santa Elena, a las 9 a. m.

Atlanta: Cazzano; Rossi e Inzúa; González y Ercoles; Tarascone, Rossi, Riguetti, Rodríguez y Abello.

Atlanta v. Racing — En el parque Chacabuco, a las 9 a. m.

DIVISION VETERANOS

Atlanta: Bergalli; Boix y Marinetti; Leiva, Noseda y Nieto; Corbellini, Duchini, Palamengui, Bolinches y Orradre.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Club Quintana — Este club acepta partidos para mañana a la tarde, en la cancha del aceptante.

Por carta o personalmente a la secretaría, Constitución 2819.

C. A. Socialista v. Defensores de Vieytes —Mañana jugarán en la cancha Vieytes y Tres Esquinas.

Socialista: Brizuela; Marassi y Marassi; Moyano, Faustino y Moyano; Marassi, Gusetto, Lemos, Fernández y Lemos.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con el propósito de visitar el camino sobre el cual se disputará la carrera de sidecars por el premio Florencio Parravicini el domingo 16, se ha organizado para mañana una excursión, partiendo a las 8.45 a. m. de la plaza Primera Junta.

Se ha convenido con la empresa cinematográfica Valle la impresión de una película de la carrera, a fin de estrenarla en una función especial organizada por este club.

Las inscripciones para esta prueba se proseguirá recibiendo hasta el jueves próximo, a las 7 p. m.

—El martes próximo por la noche efectuará la asamblea mensual, con el número de socios que concurra.

En ella se deberá proceder a la elección de dos vocales y de un revisor de cuentas, en reemplazo de los que renunciaron.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Marouf.

NACIONAL — Corrientes 960. A las 6 S. M. El amor. — A las 8.45: La hora mundial, ¿Hizo bien?, S. M. El amor. — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Corrientes 1528. A las 9: La moral de Casimiro, Un hombre. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 9: Después de misa, La ley oculta. Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 5: La fuerza ciega. Platea, $ 1.50. — A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes 1380. A las 5: Las termas de Colo-Colo. Platea, $ 2. — A las 9: El primer negocio, El pariente político. Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 5: La viuda alegre. Platea, 0.60. — A las 8.45: ¡Al gran pueblo argentino, salud!, Variedades Journal, El pendón del gringo. Platea, 0.60 por sección.

BUENOS AIRES — Cangallo 1047. A las 6: Los dientes del perro. — A las 9: Los dientes del perro, Todo por $ 1, Los dientes del perro. Platea, $ 1 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 3: Matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Función variada por toda la compañía. Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Tarde y noche: Nieve y fuego, La huella de la sombra, Un duelo. —Mañana: ¿Hasta dónde?

SMART PALACE — Corrientes 1279. —

ETOILE PALACE — Corrientes 2729|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 656.

CENTROS SOCIALES

Argentinos Unidos del Oeste — Baile familiar hoy, a las 8 p. m., en el salón Jorge Newbery 3549.

Los Inmortales — Efectuará una "afternoon dance" hoy a la tarde, en el salón Unione e Benevolenza.

Juventud Israelita de Boca y Barracas — Celebrará hoy a la noche un baile familiar en el salón Ruiz Díaz 381.

El Imperial — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, realizará hoy, a las 8.30 de la noche, una velada artística y danzante en el salón Santiago del Estero 1243. Se pondrá en escena "La muerte civil" y "El doctor Franz".

NOTAS VARIAS

Rojas — La nueva comisión administrativa del Centro Socialista local ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Narciso Tavella; de actas, Pedro A. Giraud; tesorero, Alberto B. de Nigris; vocales: Francisco Schembari y Vicente Pieroni; revisores de cuentas: José Monteros y José Salomón.

Los ciudadanos Francisco Schembarri y Alberto B. de Nigris fueron designados agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, respectivamente.

BIBLIOGRAFIA

La novela cómica — Ayer apareció el primer número de esta nueva publicación. Contiene los siguientes trabajos: La serenata, drama en un acto de José González Castillo. La libertad teatral, discurso pronunciado por el doctor Antonio de Tomaso en el mitin que la sociedad de autores efectuó en diciembre de 1918.

El segundo número de "La Revista Cómica" publicará la obra del doctor Pedro E. Pico titulada "A rendir noche".

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles, fundado en 1906. Central: Corrientes 1980, U. Telef. 5742, Libertad; Sucursales: Corrientes 3735 y Rivadavia 6838.

Fundador y Director: **A. HELLER**, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (5a. edición)	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: **A. HELLER, Corrientes núm. 1980,** Buenos Aires.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
379 — BARTOLOMÉ MITRE — 379

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 35. Capital, $ m/n 129.082.355.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1909, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1303. — No. 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2824. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 124. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 2626. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 26 al 34. — Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 20.000	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	5 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 2869 — Corrientes 3220 — Entre Ríos 200 — San Juan 3101 — Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.835.08 m/n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiro, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.246.100.—
Fondo de reserva	" 45.274.696.28
Primas a cobrar	" 1.092.340.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 180; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2911; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1148; núm. 8, Rivadavia 6301; núm. 10, B. de Irigoyen 869 esq. Brasil; núm. 11, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales ... todos los países.

ABONA — Moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	3 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — **Elías D. Arambarri, gerente general.**

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1225/33.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En caja de ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2200; No. 5, Rivadavia 5199. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	o/sellado		c/legal	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: **Honorio Stoppani.**

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

LA BOTÁNICA

La cura para toda clase de enfermedades se halla en el tratamiento Natural. — Catálogo y explicaciones gratis. — Personalmente: de 8 a 11 y de 1 a 7, a P. Nta. D. Carrera, Rivadavia 1934, primer piso. — Venta de yerbas medicinales de los Andes y extranjeras. V|13|6.

A Retratarse

a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 252. Hay ascensor. Regalamos pelado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos para libreta, dos por 1 peso.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2823, en su sucursal Mendoza, **EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M.,** con superficie de 450 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 522/16.339, Serie 6 o/o. Base, $ 7.568. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.579.808.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, **EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M.,** compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuads., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 677/19497, serie 6 o/o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.497.528.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10|6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), **EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M.,** compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 99 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 292 hectáreas, 53 áreas; lindando: al SE. con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17/433, serie Préstamos Convertibles ley 2842. Base de venta, $ 53.000. Hipoteca, $ 53.750. Deuda actual, $ 7.887.429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31/918. v. 14|6

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don **AGUSTIN BADIOLA**, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ALFREDO SILVA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ALLIEVI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|12|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Escobar, secretario. V|1|7.

F. Astoul, Bonorino y Cía.
CANGALLO 490

52 LOTES EN CASEROS

En el mismo centro del pueblo, A 2 1/2 cuadras justas de la estación. Una liquidación forzosa de terrenos, todos los lotes entre edificios, con luz eléctrica al frente, casi lindando con los grandes talleres de la empresa del ferrocarril Pacífico, con frente al camino real a Ramos Mejía y calles General Paz, Cabassa, Mayobre, Moreno, Uruguay, etc. Venta al mejor postor, sin base alguna, al mejor precio, por división de condominio.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO, a las 2.30 p. m., en los terrenos, venderemos estos 52 lotes que recomendamos como una excelente oportunidad. Escrituras ante el escribano señor Jorge Repetto. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Planos e informes, Cangallo 490. — F. Astoul, Bonorino y Cía. V|9|6.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**

8 a 11 a. m., y de 2 a 5 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

Juan B. Darrieux y Cía.
CONSIGNATARIOS
CEREALES Y FORRAJES
VENTA DE BOLSAS VACIAS
Camarones 1576 — Bs. Aires

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andreis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri — 57 No. 1616, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz — Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 452.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D. — D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1075.

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjioff — Alsina 3293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 623.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo — Salcedo 430, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2083.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 839. V|1|7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 3410
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco — Vieytes 1981, piso 1

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

ORQUESTAS
J. Sommariva — Misiones 172. V. 4|

PARTERAS
Juana C. de Luchetti — Alvar Núñez 157.
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 255.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

PINTOR DE LETRAS
J. M. Casal — Bolívar 140.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Aliana — Tucumán 2046, depto. 4.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. C

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano — Suárez 1707, C. T. 1659, Bar



MANIQUI
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo:
SORIANO 965

CASA E. BARÉS
TALLER DE GRABADOS
Fca DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL



Chapas grabadas y de hierro esmaltado para puertas — Gran surtido de numeradores, perforadoras y fechadores

825-SARMIENTO-825
537-VICTORIA-537
BUENOS AIRES
PIDANSE CATÁLOGOS

SE ALQUILAN CASAS

En Turdera (F. C. S.) dos habitaciones, cocina, aguas corrientes, servicio sanitario, a quince pesos mensuales.

Tratar en la

Cooperativa "El Hogar Obrero"
Martín García 465, Unión Tel. 147, Buen Orden

CASA MARTINEZ

Sacar manchas y planchar un traje o sobretodo	$ 2
Teñir y planchar un traje o sobretodo	$ 5

Se da vuelta a la ropa y se arregla, dejándola como nueva.

Victoria 942
UNION TELEF. 461, LIBERTAD

Acaba de aparecer "Aritmética Comercial"
(Práctica y razonada) "Sistema Heller"

CUARTA EDICION, Corregida y notablemente aumentada. Unica Obra en su género. Trae 659 ejemplos y problemas resueltos con sus planteos y soluciones. Todos pueden aprender las Matemáticas sin ayuda de Profesor. Elegante tomo encuadernado en tela con 260 páginas. Precio: $ 2.50. Pedidos al Autor: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, y Balanceador Público. RIVADAVIA 3412, Buenos Aires.

Obras del mismo autor

Preparadas especialmente para estudiar solo todas las CIENCIAS COMERCIALES.

"TRATADO DE CONTABILIDAD"	$ 4.—
"ORTOGRAFIA CASTELLANA"	" 2.—
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE", y la Nueva Ley de Papel Sellado para 1918, gratis	" 2.—
"COLECCION DE 40 CONTABILIDADES"	" 1.50
"CALIGRAFIA MODERNA"	" 1.—

PEDIDOS al Autor: ISAAC HELLER, calle Rivadavia 3412, Buenos Aires.

CASA AUX CHARPENTIERS



FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble. CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard
MEJICO 1302 al 1310
Unión Tel. 6374, Libertad

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, Ponchos, Mantas, Frazadas, Sábanas, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS

EL TRIUNFO DEL
AVANTI
ES INCONTESTABLE

Muebles
NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680





Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . . . $ 290.— — Riquísimo juego de 8 piezas, 7 Luis XV, nogal ricamente tallado, $ ...

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 190.— — Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 16...

Terza Hnos. Sarmiento 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
No aprovecha el motivo de la guerra para aumentar sus precios!

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBÉS — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre, los precios reducidos que marcan sus catálogos, y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.

Barbagelata, Drago & Cía. — Bmé. MITRE 1499 Esq. PARANÁ, BUENOS AIRES



¿QUIERE VD. CRECER 8 CENTIMETROS?

Lo conseguirá pronto, a cualquier edad, con el grandioso CRECEDOR RACIONAL del profesor Albert. Procedimiento único que garantiza el aumento de talla y desarrollo. Pedid explicación, que remito gratis y quedaréis convencidos del maravilloso invento última palabra de la ciencia. Representante en Sud América: F. Mas, Alsina 1900, Bs. As. V|12|6|18

POR MES $ 1.70 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.20 — NÚM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3930.

Buenos Aires, Domingo 9 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

La política municipal

No se sabe todavía para qué fecha convocará a elecciones municipales el poder ejecutivo, pero ya han aparecido diversos grupos, más o menos anónimos, aspirando al voto de los electores.

Uno de ellos, titulado "Comité comunal del comercio", acaba de publicar un manifiesto por el que invita al pueblo a reservar su adhesión y la decisión de su voluntad hasta conocer la lista de candidatos que la agrupación ha de presentar.

Desde luego, anticipa que ella no podrá ser superada por la de ningún partido político, pues la "significación comercial, social y económica" de quienes la integren asegurará la honestidad y las aptitudes de la representación.

No para en esto la incitación del "Comité comunal del comercio", sino que, para acentuar la bondad y la superioridad de sus candidatos — desconocidos todavía —, intenta descalificar a los hombres de partido, "de activa vida política— dice — que tomarán el cargo como un medio de aumentar sus prestigios o de beneficiar a sus partidarios".

Insiste aún en que la política no debe tener ingerencia en el concejo deliberante, cuerpo en el cual ha de sentarse "un grupo de buenos vecinos".

Se advierte en las expresiones del manifiesto el concepto rudimentario y torpe que el titulado "comité del comercio tiene de la política. La entiende, por supuesto, como una actividad subalterna y repudiable, que no debe contaminar cualquier función honesta. Es así que la política municipal le resultará una herejía, siquiera como expresión, pues no ha de concebir que lo sean la consideración y resolución de los problemas edilicios como cuestiones de interés público.

En tal forma se propone sembrar la desconfianza y la confusión en el electorado, aprovechando de ello en beneficio propio.

Esperemos que el resultado no responda a semejante maniobra. Tenemos ya una larga experiencia del gobierno municipal en manos de los hombres probos y representativos del comercio o de la banca.

Mientras la ley restringió el voto, limitándolo a ciertos gremios y profesiones, los intereses del municipio fueron sólo los intereses de los taberneros y de los ricos propietarios.

La historia del gobierno municipal es una historia negra de favoritismo y de expoliación, con olvido de todo interés público.

Así, esa actividad funesta no era política, porque era corrupción y escándalo. Quieren perpetuarlos los comerciantes que prestigian la acción de ese comité, y a ese fin tiende la propaganda insidiosa que el manifiesto evidencia.

Los antecedentes de las agrupaciones semejantes son tan conocidos, que el propósito no ha de verse realizado. Y si el pueblo que vota sabe votar, Buenos Aires se verá libre de autoridades municipales como las que hasta hace poco tuvo.

Los privilegios de la iglesia

Catorce conventos exonerados de la contribución

Las sociedades liberales no escapan al impuesto

El arzobispo no paga patente, tasas ni contribuciones

IRIGOYEN Y EL KAISER

El contubernio clericorradical, evidenciado en forma tan luminosa por numerosos actos del actual gobierno, se mantiene y crece con la fuerza propia de las pasiones inextinguibles. En un solo día, el gobierno de la carroza tirada por correligionarios ha exonerado del pago de la contribución territorial a catorce conventos pertenecientes a distintas congregaciones o cofradías y tres fincas de renta de propiedad del arzobispo. Si el señor Irigoyen no hubiera realizado ya otros actos que acreditaran sus tendencias progresistas, bastarían estas exoneraciones para caracterizarlo como uno de los gobernantes más innovadores y modernistas que ha tenido el país.

La noticia de este memorable acto de gobierno, que hará época, no lo dudamos, en la historia del país, la hemos leído en el mismísimo "Boletín Oficial", número correspondiente al 6 de junio. Entre las resoluciones dictadas el día 31 de mayo por el "suntuario" ministro de hacienda doctor Salaberry figura la exoneración del pago de la contribución directa acordada a las siguientes instituciones de "progreso" y "bien público": Instituto de las religiosas adoratrices (nótese este nombre y los que siguen), Hijas de la misericordia, Colegio Santa Felisa, Orfanato de la casa de Jesús, Colegio de la providencia, Basílica del Socorro, Protectoras de la educación cristiana, Colegio siro-argentino, Damas de la caridad, Escuela de San Vicente de Paúl, Conferencia de señoras de San Vicente de Paú y Sociedad de San Vicente de Paúl. Estas exoneraciones se fundan en el artículo 4o. de la ley de contribución territorial, que establece excepciones a favor de ciertos establecimientos de beneficencia y educación.

Lo que es muy expresivo y realmente sintomático de la índole reaccionaria de este gobierno, es la resolución recaída en el pedido de exoneración del pago de la contribución territorial formulado por la vieja y meritoria sociedad italiana "XX Settembre". No obstante tratarse de una gran institución mutualista, perfectamente organizada y que sostiene desde tiempo inmemorial escuelas técnicas y academias de arte aplicado, el gobierno radical no encontró en todo ello motivo suficiente para acordar la exoneración solicitada. Un "no ha lugar" rotundo y seco fué la respuesta, dictada, seguramente, bajo la impresión de odio y terror que debe provocar en todo católico furioso la evocación de la fecha gloriosa en que se afirmó para siempre y en todo el mundo el predominio del gobierno laico.

La actitud asumida por el gobierno radical frente a la vieja y benemérita sociedad italiana no tiene más explicación que su odio mortal a toda tendencia que aspire a realizar el progreso dentro de la libertad. Gobierno de simulación e inepcia, busca en los cultores del error y la mentira sus más firmes puntales. Por eso niega los beneficios que acuerda la ley de contribución territorial a una respetable institución mutualista y cultural, para acordarlos a conventos, cofradías, basílicas y sociedades de contenido tan dudoso como su nombre.

Pero lo que colma la medida de la obsecuencia servil de este gobierno radical para con su aliado falaz, es la exoneración del pago de la contribución territorial acordada a tres grandes inmuebles para renta que posee el arzobispado en esta capital. Se trata de las fincas ubicadas en las calles Estados Unidos 3205 al 31, Independencia 3229 y 24 de Noviembre 847 al 65, fincas de renta que fueron donadas al arzobispo y que éste aplica al mayor lucimiento de su cargo y refinamiento de su mesa. El fisco, que agobia con impuestos a las masas laboriosas de la población, se muestra munificente con el arzobispo, en perpetuos trances de salud motivados por su vida sensual y de molicie.

Y para terminar con esta nota ingrata debemos denunciar, una vez más, las tendencias germanófilas del actual gobierno, manifestadas en esta oportunidad por medio de la exención del pago de la contribución territorial acordada a un establecimiento de educación que funciona en esta capital con el nombre de Escuela Germania. Se trata de un establecimiento donde se enseña el culto al káiser matizado con una discreta admiración por el presidente Irigoyen.

Allí se formaría, según los prospectos del establecimiento, el hombre del porvenir, dotado de una psicología cuyos rasgos esenciales habrán sido calcados sobre la de aquellas dos grandes figuras históricas!.

CONGRESO

SENADO

SIN SESION—

Tampoco ayer celebró sesión esta cámara. Asistieron sólo nueve senadores.

EL NUEVO CODIGO PENAL—

La cámara sindical de comercio se ha dirigido al senado solicitando la sanción del proyecto de código penal, aprobado ya por los diputados, porque — dice — no sólo adolece de deficiencias el código que rige actualmente, sino porque, desde el punto de vista de los intereses del comercio, algunas de las nuevas disposiciones, tales como las que versan sobre los delitos contra la libertad del trabajo, las que se refieren a los comerciantes fallidos, las que tratan de los delitos contra la seguridad de los medios de transportes y comunicación, fraudes al comercio y a la industria, y, por último, las referentes a los pagos efectuados con cheques sin provisión de fondos, constituyen una garantía de impostergable necesidad.

Cómo cumplen su deber algunos comisarios de padrón

El ciudadano Ernesto Rao, enrolado el 1o. de mayo último, nos denuncia que no figurando en el padrón electoral, presentóse en el registro civil de la sección respectiva a fin de que se le incluyera, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

La semana pasada estuvo dos veces en el registro civil de la sección 7a., no pudiendo dar con el comisario de padrón ni con el suplente.

Ayer concurrió nuevamente, y después de esperar desde las 10 a. m. hasta las 12 m., tampoco consiguió formular su reclamación, pues ninguno de los encargados de atender al público asistió a sus oficinas.

Convendría que la junta electoral llamara al orden a los aludidos comisarios de padrón.

LOS FERROVIARIOS

EL PRIMER TRIBUNAL ARBITRAL

Formado por el doctor Mario Bravo, como asesor letrado de los obreros del ferrocarril de la Compañía General de la Provincia de Buenos Aires, por José San Sebastián, presidente de "La Fraternidad", como representante de esos mismos obreros, y por el representante legal de esa empresa, mañana a la tarde se constituirá bajo el contralor del ingeniero Nouguès, como director general de ferrocarriles, el tribunal arbitral que ha de resolver las cuestiones de salarios, sueldos y horas de labor, pendientes entre la empresa ferroviaria citada y sus obreros.

En esa primera reunión las dos partes aludidas nombrarán un tercero, que será probablemente un ex director de la dirección de ferrocarriles.

GIRA DE PROPAGANDA

El comité de huelga general ha resuelto realizar una gira de propaganda por la provincia de Buenos Aires, a objeto de levantar el espíritu de los trabajadores organizados.

Un delegado de la F. O. R. A. saldrá hoy en gira, proponiéndose dar conferencias en Tres Arroyos, Bahía Blanca, Ingeniero White, Ucal, Puerto Militar, Pineiro, Darragueira, Saavedra, Pigüé, Coronel Suárez, Olavarría, General San Martín, Azul y Las Flores.

— Organizada por el mismo organismo se realizará hoy en la plaza de Flores una conferencia, donde harán uso de la palabra Alejandro Comolli (h), Daniel Alvaredo y Enrique Villacampa.

— Auspiciada por la sociedad general de obreros en tabaco se celebrará mañana otra conferencia en Uspallata y Anchoris. Hablarán Benvenuto, Jubero y Alvaredo.

DE ZÁRATE

El incendio en la fábrica de papel

El incendio estallado el jueves en la fábrica de papel de Zárate sigue siendo combatido por los bomberos de la capital con la cooperación de los voluntarios de esa localidad. El fuego quedó ayer localizado en el depósito en que tuvo su origen.

Se espera que hoy quedará extinguido.

Mientras tanto, la policía instruye sumario para esclarecer el origen del siniestro.

Conferencia

Juventud Socialista de la sección 8a. —Esta tarde, a las 4 p. m., en el cruce de las calles San Juan y Saavedra, realizará una conferencia anticlerical.

Harán uso de la palabra el doctor Joaquín Apolinario y Ramón Moreda, sobre los temas "La reacción clerical y las juventudes socialistas" y "Por qué la iglesia organiza grupos juveniles".

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al museo arqueológico

Esta mañana tendrá lugar la tercera visita del año, la que se efectuará al museo de arqueología de la facultad de filosofía y letras. Los concurrentes serán acompañados por el director, doctor Salvador Debenedetti.

El punto de reunión será en la calle Viamonte entre Reconquista y San Martín, a las 9 a. m.

DE AVELLANEDA

LA ASAMBLEA LOCAL DE HOY

Hoy domingo, a las 2 p. m., tendrá lugar, en el salón O'Gorman 115, una asamblea local de los centros de Avellaneda para tratar sobre la marcha del periódico "El Socialista". Se considerará la renuncia del cuerpo administrativo y un informe de la dirección relacionado con la existencia de la hoja socialista.

Se recomienda a los afiliados de los centros de Avellaneda, Sarandí, V. Dominico, Wilde, Isla Maciel, barrio Piñeiro, V. Porvenir, V. Alsina, Lanús este, Lanús oeste y Talleres no falten a esta importante asamblea.

La huelga de conductores de carros

Procedimientos patronales — Dos cartas sugestivas

Tenemos en nuestro poder copia de varias notas que la sociedad de propietarios de carros dirigió a la organización de los conductores pidiéndole declarase la huelga a determinados troperos, a objeto de conseguir y mantener altas tarifas en los fletes. Esto demuestra la falta de escrúpulos de los patrones, puesto que no tienen reparos en apelar a toda clase de procedimientos, incluso los de corrupción obrera, tratándose de realizar buenos y seguros negocios.

Insertamos hoy dos de esas cartas, sin perjuicio de ocuparnos otro día de las restantes, puesto que todas son igualmente sugestivas e interesantes. Dicen así:

Buenos Aires, 18 de enero de 1918. — A la comisión de huelga de la sociedad de resistencia Conductores de Carros — Muy señores nuestros: Pongo en conocimiento de ustedes que las tropas de carros de los señores Delacanal y Cayetano Lera están trabajando en la estación Once de Septiembre en el acarreo de cereales a menor precio que el impuesto por la tarifa reciente, y como esto puede traer como consecuencia inmediata que los troperos del Once, además de tener que rebajar los precios, tendrán que pagarles menos jornal a sus conductores, y, por lo tanto, dejar de cumplir con el pliego de condiciones convenido recientemente entre ambas sociedades, ruego a ustedes quieran buscar con la mayor urgencia el medio de que esta situación se normalice.

Entendemos que uno de los medios quizás más eficaces de poder solucionar inmediatamente este asunto sería arreglar con los obreros del puerto en forma de que éstos no cargaran ni descargaran los carros de los troperos antes nombrados.

El descargador es Juan Devita.

Saluda a ustedes atte. — V. Justas, gerente. — (Hay un sello.)

Buenos Aires, 4 de febrero de 1918 — A la comisión de huelga de la sociedad de resistencia Conductores de Carros — Muy señores nuestros: Cúmplenos comunicarles que, de acuerdo con la reunión celebrada en esta asociación en el día de ayer, pedimos a ustedes quieran tomar la conveniente intervención en el siguiente conflicto:

Los señores Antonio Spinelli y Hno., en combinación con el señor Luis Gargiulo, los primeros de la empresa de carros La Paloma, con domicilio en la calle La Madrid 1453, le han sacado el trabajo de acarreo de sal a los señores Manuel Pérez, con domicilio en la calle Ruiz Díaz 161, y José Ferrari, Padilla 586, que estos socios de esta asociación efectuaban a la Compañía Introductora Bs. As., calle B. Mitre 537. Este trabajo se lo han sacado a los nombrados a mucho menor precio que ellos cobraban; como actualmente se está cargando desde Catalinas Norte a Dique 4, y desde Catalinas Sur a Barracas y estaciones, creemos que la inmediata e inteligente intervención de ustedes en la forma que saben hacerlo solucionaría favorablemente este conflicto.

Dando las gracias por todo cuanto puedan hacer en este sentido, y que es beneficio de los intereses generales, saluda a ustedes atte. — V. Justas, gerente. — (Sello).

La huelga de los conductores sigue en pie. Varios troperos han arreglado con la sociedad, comprometiéndose a respetar las mejoras conquistadas y a abonar los días que permanecieron en huelga.

Hoy, a las 2 de la tarde, en la plaza Matheu, se realizará una asamblea del gremio.

Entre los conductores de carros existen gran unión y entusiasmo por el giro favorable que toma el movimiento en que están empeñados.

Centro Socialista de la sección 12a.

Visita a la facultad de ciencias médicas — Hoy, los afiliados a este Centro y los que deseen acompañarlos efectuarán una visita al laboratorio de fisiología de la facultad de ciencias médicas, donde serán recibidos por el jefe del laboratorio, doctor Frank L. Soler, quien hará conocer las diversas secciones y hará experiencias y demostraciones prácticas.

Punto de reunión: Callao y Córdoba, a las 9.30 a. m. en punto.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

LA POLITICA DE LOS INDEPENDIENTES

Una carta de Eduardo Bernstein

La "Neue Zurcherzeitung" del 9 y 12 de abril publicó un interesante artículo de Eduardo Bernstein, que merece ser analizado tan objetivamente como sea posible. El artículo se titula "La política de los socialistas demócratas independientes". Su objeto es rectificar ciertos errores de juicio sobre el partido socialista demócrata independiente.

Bernstein empieza recordando algunos hechos generalmente conocidos sobre el origen del nuevo partido, el número de sus miembros y los motivos de la escisión con la democracia socialista oficial.

Surgida del gran partido social demócrata, la fracción independiente — dice — se ha separado de él a consecuencia de divergencias de opinión cuando el voto de los créditos de guerra en agosto de 1914. Esta votación reunió 90 votos solamente de los 110 miembros del partido; hubo 14 votos hostiles. Pero, de voto en voto, la minoría de los 14 aumentó, de manera que hoy apenas es inferior a la mayoría que permanece adicta al gobierno. Esta corriente es lo que Bernstein trata de explicar.

Remontando al origen de los acontecimientos, comprueba que el entusiasmo de la primera hora se ha enfriado considerablemente.

Para motivar la aprobación de los créditos, la mayoría socialista demócrata invocó el peligro, según ella muy serio y permanente, que la patria alemana corría del lado de "la Rusia despótica, enemiga de la libertad de los pueblos, baluarte de todas las reacciones de Europa".

"Apoyando al gobierno — decía la resolución votada en esa ocasión — nos hallábamos al unísono con la Internacional, que siempre ha luchado por la independencia y la defensa nacionales, al mismo tiempo que estábamos de acuerdo con ella para repudiar toda guerra de conquista."

Pero, vista al través del buen sentido y de la lógica, la frase no refleja más que la confusión del momento. En realidad, es la "hoja de parra" con la cual los de la mayoría — y Bernstein admite que en ese momento formaba parte de ella — han querido cubrir su vergüenza de haber traicionado la misión mundial del partido de los proletarios.

Hasta el Libro Blanco usa de más franqueza. Para éste, no se trata de la "independencia y de la defensa nacional", sino de los manejos panserbios y del prestigio del aliado austrohúngaro.

Tan es así que, cuando se publicó el ultimátum austriaco, el Partido declaraba con énfasis que "Alemania debía abstenerse de toda intervención en esa guerra infame..., que ni una gota de sangre alemana debía ser derramada para la hegemonía de los dirigentes austriacos, para el espíritu de lucro imperialista..."

El manifiesto, impreso con letras gigantescas, añadía para los obreros:

"¡La guerra mundial amenaza estallar! Las clases dominantes quieren abusar de vosotros entregándoos a la boca de los cañones. Por todas partes es preciso gritar en los oídos de los depositarios del poder: ¡No queremos guerra! ¡Abajo la guerra!"

Según Bernstein, este manifiesto, y no la tirada justificativa del 4 de agosto de 1914, es el que señala la política internacional de antes de la guerra de la democracia socialista.

A pesar de la radical contradicción que separa a uno de otro, el gobierno y la democracia socialista obraron en sentido opuesto al llamado imperativo del manifiesto, el primero apoyando a Austria y corriendo el riesgo de la ruptura con Rusia, la segunda votando los créditos.

Va de sí que a medida que la embriaguez de las jornadas de agosto se disipaba y que la guerra se mostraba en toda su monstruosa realidad, algunos de los miembros del Partido experimentaron la necesidad de volver a las concepciones antiguas y a la antigua política del Partido.

Pero los dirigentes y la mayoría se negaron a transigir. De ahí la escisión. Sin embargo, la minoría independiente aprovechó también las lecciones de esta guerra, y no pretende limitarse a una simple refacción. Desea dar a su acción política un carácter más amplio, más acentuado que el que tenía antes de la guerra.

Después de haber establecido la diferencia que según la interpretación del Partido existe entre el voto de los créditos y la defensa nacional, Bernstein recuerda que la fracción de la minoría votó contra la guerra submarina sin cuartel. Si su actitud hubiese sido seguida por los demás partidos, la América del Norte no hubiera entrado en la guerra. Lo mismo puede decirse de los derechos reconocidos por el código internacional en favor de la población civil de las regiones ocupadas y de los prisioneros de guerra, militares y civiles.

Por un lado los reglamentos del ejército, y por otro la censura, no han permitido a la fracción de la minoría ejercitar útilmente su intervención. Además, el hecho de que los minoritarios proclamaban más alto que los demás partidos, incluso el de la mayoría socialista, el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, provocó su aislamiento en el seno del parlamento, y le valió toda clase de persecuciones.

Pero, permaneciendo fiel a sí misma, la fracción de la minoría responde tanto mejor a la misión histórica del proletariado, tal cual la habían comprendido los grandes fundadores del socialismo moderno, y al mismo tiempo, presta a la nación alemana el mejor de los servicios posibles en esta guerra.

Permanecer sinceramente en paz con los demás pueblos, acabar de una vez para siempre con los armamentos, he ahí el mejor provecho que Alemania podría sacar de esta guerra.

Mas, para alcanzar esa meta, no bastan los bellos discursos ni las resoluciones mejor formuladas. Es preciso combatir, es preciso reaccionar contra toda oposición de los enemigos de la paz. Tal era la política de los Bebel, de los Guillermo Liebknecht y sus colaboradores, hasta la jornada nefanda del 4 de agosto de 1914, que con el voto de los créditos desacredita al Partido ante los ojos del mundo civilizado y de los amigos de la paz. De ahí la necesidad en que se halla de disipar en adelante todo equívoco, a fin de recuperar la confianza perdida. Pero, por ahora, cada fracción se achaca la culpa. Los de la minoría reprochan a la mayoría su excesiva complacencia con los fines y los métodos de guerra de los imperialistas; por su parte, los de la mayoría reprochan a sus antiguos camaradas el carecer por completo de espíritu político en su doctrinarismo, y no tener en cuenta la realidad.

Bernstein defiende a los de la minoría contra ese reproche.

"Estos — dice — nunca fueron adversarios declarados o irreconciliables de los partidos afines. A menudo votaron con ellos. En caso de necesidad, se adherirían a un proyecto de acción común. Pero rechazan todo compromiso que los acercaría a los partidos que pactan con las potencias del capitalismo.

Existen varias maneras — dice Bernstein, terminando — de obrar como hombres de estado: puede obrarse por conciliación diplomática o por intransigencia combativa. El movimiento del proletariado ha logrado más éxitos con este último método que con el primero, y es preciso tener en cuenta la utilidad extrema que ofrece el segundo como medio de educación, en estos momentos en que todos los elementos imaginables se combinan para turbar los espíritus y emponzoñar las almas."

En el hospital Tornú

La obra de las enfermeras religiosas

ENFERMOS TORTURADOS MORALMENTE

El capellán y las "hermanas" convertidos en agentes electorales del Partido clérico-constitucional

REPORTAJE A UN MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO

Desde hace algún tiempo venimos recibiendo denuncias sobre irregularidades cometidas en el hospital Tornú, que, como se sabe, está destinado exclusivamente al tratamiento de enfermos tuberculosos. Las denuncias nos han llegado de varias fuentes, y, en lo fundamental, se refieren a la presión que las hermanas de caridad ejercen sobre los internados, a quienes pretenden, por todos los medios, obligar a confesarse y a practicar los demás ritos del culto católico, como igualmente comprometerlos a que en las próximas elecciones municipales voten por determinados candidatos.

Como tales procedimientos implican un abuso y una coerción moral contra los que se ven en la dolorosa necesidad de internarse en ese establecimiento; y como el foco de todo esto lo constituye el pabellón B, a cargo del doctor Francisco Destéfano, ayer nos entrevistamos con este facultativo, a fin de comprobar la veracidad de los hechos denunciados.

Informado del objeto de nuestra misión, el doctor Destéfano pareció vacilar, pero en vista de la insistencia con que lo solicitáramos, y, por otra parte en conocimiento de que los hechos ya habían trascendido al público, el citado profesional consintió en acceder a nuestro pedido.

El doctor Destéfano se expresó, más o menos, en la siguiente forma:

—Hay algo de todo eso, aunque creo que se exagera, y a fin de evitar malas interpretaciones, y dado, por otra parte, que los hechos son públicos y notorios, tanto dentro como fuera del hospital, no tengo inconveniente alguno en relatarlos cómo han pasado.

El lunes 3 del corriente, al llegar al hospital, el cabo enfermero del pabellón a mi cargo, entre otras novedades, comunicóme que los enfermos Nicolás Fascinato y Francisco Clemente le habían pedido hiciese llegar a mi conocimiento que las hermanas de caridad habían estado molestándolos desde días atrás, a fin de que se confesaran, y que esa misma mañana, el padre capellán del establecimiento había confesado por la fuerza a N. Fascinato.

Inmediatamente — prosiguió el doctor Destéfano — interrogué a los dos enfermos, quienes me confirmaron lo expuesto por el cabo. Creyendo que la denuncia no debía permanecer oculta, ordené al cabo que inmediatamente la pusiera en conocimiento del director del hospital, lo que así se hizo. A su vez, el director, delante del cabo, interrogó a los citados enfermos, quienes ratificaron en todas sus partes lo ya expuesto. Horas más tarde, volvió el director con la hermana de caridad de la sala, e hizo repetir a los enfermos su acusación. Al día siguiente, martes, al pasar visita, el enfermo Fascinato me agradeció el interés tomado por él, y me dijo que el director lo había atendido con toda deferencia y que "le había pegado un café a la hermana de caridad" (palabras textuales del enfermo). El otro enfermo, Francisco Clemente, también se mostró complacido de la rapidez con que se llevó a cabo la investigación, sosteniendo, además, ante el director y la hermana, que cuando fallecieron los enfermos de las camas 2, 8 y 23, la hermana también había insistido para que se confesaran, a lo que no accedió Clemente. Algunos de los enfermos que estaban en las camas vecinas, al oír estas manifestaciones, perdieron el temor a las represalias y declararon espontáneamente que a ellos también se les había exigido que se confesaran.

Terminada la visita del pabellón y siguiendo una costumbre mía, — continuó el doctor Destéfano — pasé una nota a la dirección del establecimiento sobre los hechos acaecidos, nota que a su vez fué elevada a la asistencia pública.

El enfermo N. Fascinato falleció el 4, pero antes declaró a otros compañeros de infortunio lo que había dicho al director, a la hermana y al médico de la sala. El jueves 6 se constituyó en el hospital el secretario de la asistencia pública, doctor Julio Neumeier, a objeto de levantar una investigación, llamando a declarar a los enfermos sobre los hechos de su conocimiento y relacionados con el proceder de la hermana. De lo que resulte del sumario, tengo la seguridad que se hará plena justicia por las autoridades de la asistencia pública.

—Además, doctor, le preguntamos, tenemos conocimiento de que ésta no es la primera dificultad que se ha producido en su sala con las hermanas de caridad y en defensa de los enfermos bajo su asistencia.

—Es cierto, nos contestó; con éste, es el tercer incidente que tengo. El primero fué motivado porque la hermana que en esa época se encontraba en el pabellón amenazó a un enfermo, levantándole la mano, por no haberse descubierto al pasar el viático. El segundo, tuvo lugar hace pocos meses, y fué motivado porque la hermana del pabellón a mi cargo trataba de que un enfermo casado civilmente, y cuya esposa, también enferma, estaba internada en el pabellón B, se casaran por la iglesia. En ese caso la hermana del pabellón D ejercía la misma insistencia sobre la enferma a su cuidado. Para vencer su obstinación, ambos enfermos fueron objeto de atenciones especiales. Estos hechos fueron puestos en conocimiento de la dirección del hospital, la que cambió de pabellón a la referida hermana.

—Es decir, ¿quedaron en el mismo hospital?

—Exacto.

—¿Tuvo conocimiento del hecho la asistencia pública?

—Lo ignoro, pero me imagino que sí, porque la dirección del hospital debe dar cuenta de lo que sucede, como en el caso presente.

—¿Y el tercer incidente?

—Es el que motiva su visita y que acabo de relatarle.

—Pero usted no menciona nada respecto a la propaganda electoral que se hace en su pabellón, según datos que obran en nuestro poder.

—Efectivamente, el hecho es exacto, y ha sido descubierto por el mismo secretario de la asistencia pública en la siguiente forma: Al interrogar a los enfermos sobre si tenían algo más que agregar a los cargos ya formulados contra la hermana, el que ocupaba la cama 41 agregó que ésta hacía propaganda electoral y que le había comprometido su voto para las próximas elecciones municipales a favor de los candidatos del partido constitucional. Además agregó que eso no sólo se había hecho con él sino que también con otros enfermos, entre los cuales el de la cama 39, quien, llamado a declarar, ratificó lo expuesto por el anterior. Eso fué todo.

—¿Y el capellán tiene alguna ingerencia en estos hechos? Porque de la denuncia se desprende que ese sacerdote es un activo propagandista electoral dentro del establecimiento. ¿Puede aclararnos algo sobre este punto?

—Ignoro en absoluto de que el referido capellán intervenga. Lo que me consta, es que existe en el hospital un cierto número de extranjeros — enfermeros, peones, etc. — quienes no conocen seguramente la reglamentación de la ley electoral y el derecho que tienen de intervenir en los próximos comicios. El capellán les explicó el alcance de la ley, y a los que se encontraban en condiciones de inscribirse en el padrón de extranjeros, los invitó a concurrir a su domicilio, donde les hizo fotografiar por su cuenta, indicándoles, además, los lugares donde podían empadronarse.

El doctor Destéfano terminó declarándonos que, a su juicio, esa intervención no ha sido tomada probablemente con fines electorales, sino a objeto de prestar un servicio al personal subalterno del establecimiento.

La extensión de este reportaje nos impide por hoy, comentar estos hechos, cosa que haremos en su oportunidad.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION CHAUFFEURS

La huelga en el garaje La Comercial — Continúa en huelga el personal de este garaje, dispuesto a salir triunfante en sus modestas reclamaciones.

En el garaje Renault — Firmes y unidos siguen en huelga los chauffeurs de esta casa, contando con el apoyo del gremio en general.

EN LA FABRICA EL VULCANO

Estado de la huelga — Manifiesto de los obreros — Detención de un huelguista.

La huelga declarada por los trabajadores de esta fábrica contra el régimen de tiranía y explotación sigue con la firmeza y decisión de los primeros días.

Los industriales vienen realizando ganancias extraordinarias, negándose, en cambio, a mejorar un poco la mala situación de los trabajadores; pero éstos se han dado cuenta de tal estado de cosas, y exigen para ellos una parte de esas ganancias.

La comisión de huelga ha publicado un manifiesto que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"El día 1o. del corriente, el capataz de la sección mecánicos, Armando Rozas, llamó al activo obrero Urbano Argüelles para comunicarle su despido.

Este compañero, factor de nuestra unión, como es lógico, exigió las causas de la arbitraria destitución, lo que bastó para que el émulo y homónimo del histórico tirano intentara golpearlo brutalmente con un trozo de hierro. La oportuna intervención de varios camaradas evitó que el incidente adquiriera proporciones.

Descubrióse la premeditada hazaña cuando vimos llegar con los ojos fuera de las órbitas al capataz general, Manuel Infiesta, quien, sin detenerse a indagar, gritaba: "¡a la calle!, ¡a la calle!" al mecánico Argüelles, acometiéndolo a la vez a golpes de puño.

Este señor capataz, cuya característica es ser nervioso e impulsivo, tiene por costumbre suspender caprichosamente a los obreros por seis y más días.

Haremos mención del horario: Es de 6 a. m. hasta las 11, y de 12 1 2 a 5 1 2 p. m., en algunos secciones; mas el personal de los hornos de acero trabaja rudamente por espacio de 12 horas. Ante la abundancia de trabajo, se nos obliga a prolongar esa inhumana jornada, sin percibir un centavo más en concepto de extra.

Por este motivo, en magna asamblea resolvimos lanzarnos a la huelga con ánimo de poner coto a semejante canallada, exigiendo la readmisión del obrero Argüelles, la destitución del repugnante sujeto Rozas y varias mejoras económicas y morales, porque anhelamos disponer de las condiciones de otros talleres."

—

De los tres obreros detenidos que mencionamos ayer, dos recobraron la libertad, continuando en la sección orden social P. Caldas. A este honrado obrero se lo llevó de un sitio para otro, confundiéndolo, sin duda, con algún delincuente, resultando una víctima de la torpeza policial.

UNION FIDEEROS

Triunfo obrero en la fábrica "La Argentina" — La huelga que sostenían los obreros fideeros en esta casa ha terminado con un triunfo completo.

El pliego de condiciones aceptado por los patrones comprende los siguientes salarios:

Prenseros, $ 4.30; torneros, 4.30; empastador, 4; primer secantero, 4.20; segundo secantero, 4; ayudante, 3.50; peones, 3.50; carreros de tres caballos, 5; de 2, 4.50.

La sociedad del gremio celebrará asamblea hoy, a las 8.30 a. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, balances, correspondencia, reintegración de la comisión administrativa y asuntos varios.

FEDERACION O. DEL CALZADO

La huelga en la casa Fogliani — En la asamblea celebrada ayer por los huelguistas se ha resuelto continuar firmes el movimiento.

También se resolvió declarar el boicot a la casa si el patrón insiste en su intransigencia, y solicitar con tal motivo la solidaridad del gremio en general.

Aparadores de la casa Bermolen Hermanos — Quedan citados los tallerístas de esta casa a la reunión que se realizará hoy, a las 10 a. m., en el local Matheu 1172.

Que no falte ningún tallerista, pues se discutirá el pliego de condiciones que se presentará al industrial.

UNION OBREROS EN MIMBRE

La comisión de esta sociedad nos informa que continúa el movimiento en la casa Cardini y Arrieta.

Una comisión se entrevistó con los obreros del Tigre y San Fernando, consiguiendo que en el gremio en dichas localidades se acordara apoyar la huelga.

Hoy, a las 8 p. m., celebrará asamblea la sociedad, en Carlos Calvo 4232.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Desde hace 37 días permanecen en huelga los obreros de este establecimiento, dispuestos a vencer la intransigencia patronal.

En los molinos Mitre y La Argentina — Sigue el movimiento en estas casas, las cuales se encuentran paralizadas.

En el molino La Europea — Los obreros de este molino luchan con entusiasmo por el triunfo de las reclamaciones formuladas.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la fábrica "Los Vascos" — El personal huelguista ha lanzado a la publicidad un manifiesto, del que transcribimos los principales párrafos. Dicen así:

"Todos los capitalistas del gremio, comprendiendo la razón que asiste a sus obreros para reclamar en el momento presente mejoras en las condiciones del trabajo, han cedido a las peticiones de su personal, el que, sin resistencia casi de clase alguna, ha logrado mejorar su situación. Sólo hay una excepción: "Los Vascos".

El personal permanece poco en esta casa, pues, además de una explotación inicua, se le veja, se le humilla, se le deprime. Allí están los carceleros de Ushuaia porteño, vigilando todo el día desde su estratégico observatorio, el menor movimiento del personal; convirtiendo el trabajo en "un castigo de Dios", tal como lo ha aprendido el fraile Méndez en los seminarios españoles.

Allí están los estúpidos reglamentos, reglamentando y vigilando hasta las necesidades corporales. Allí está tuberculizándose una inmensa muchachada, miserablemente explotada en su trabajo, trabajo propio de hombres y no de menores. Allí están, en fin, "los esclavos de Larraechea", como se llama en el barrio a los obreros que viven en el establecimiento, sometidos a un régimen de cuartel. Es allí también donde se permite practicar en las máquinas a todo el mundo; lo importante para los Larraechea es, después de explotar sin medida a sus operarios, tener un ejército de reserva para el momento en que los obreros cansados de ser víctimas de infames explotaciones y tiranías se declaren en huelga.

Obreros en calzado: Que ninguno de vosotros se acerque a la cárcel de los Larraechea, como no fuera para vigilar que en ella no se entren carneros."

Casa Pouchant y Compañía — En la reunión celebrada anoche por el personal se consideraron las proposiciones de arreglo propuestas por los patrones.

Después de un sereno debate se acordó comunicar a los fabricantes que los obreros están de acuerdo con la mayor parte de las mejoras concedidas, insistiendo en el 50 o o de aumento para las horas extras.

Mañana, a las 6 p. m., se reunirán nuevamente para conocer las gestiones que se vienen tramitando.

Casa Pagola y Compañía — El personal de esta casa se reunirán hoy, a las 8 a. m., en Méjico 20 70.

Casa Pochs y García — Continúa en huega el personal de esta fábrica.

Hoy, a las 8 a. m., se reunirá en Méjico 2970, para conocer la respuesta de los patrones.

La huelga en la casa Perreta y Compañía — El secretario de la Unión general de obreros en calzado nos comunica que nada tiene que ver la organización en el movimiento de la casa Perreta y Compañía.

UNION OBREROS ALBAÑILES

Con asistencia de una buena concurrencia de alumnos se inauguraron anoche las clases de dibujo organizadas por esta sociedad.

Los días martes sábados continuarán las clases de dibujo de ornato y figura, y los viernes de dibujo lineal.

Mañana, a las 8 p. m., se reunirá la comisión administrativa de la sociedad.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión tapiceros — Hoy, a las 8.30 de la mañana. Orden del día: Actas, balances, informe de secretaría, movimiento de socios, varios.

Sociedad obreros yeseros — Hoy, a las 8 de la mañana, en Bartolomé Mitre 3174. Orden del día: Unificar la acción entre yeseros y pintores.

Sociedad de obreros del carbón y la leña — Hoy, a las 2 de la tarde, en Piedras 1012. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, subscripción Vila, asuntos varios.

Sociedad lavadores de lanas y anexos — Hoy, a las 8 a. m. Orden del día: acta, informe sobre los útiles de la antigua sociedad, estatutos e informe de delegados de la F. O. R. A.

Terminados estos asuntos, el ciudadano E. Villacampa dará una conferencia.

Sociedad obreros escoberos — Hoy, a las 8 de la mañana, en calle Sarandí número 1455.

Sociedad obreros balanceros — Hoy, a las 8.30 p. m., en Brandzen 517.

DE O'HIGGINS

Sociedad estibadores unidos — Esta sociedad realizará el 16 del corriente una asamblea y conferencia.

El acto se llevará a cabo en el salón "Poma". La conferencia estará a cargo del ciudadano Ramón Rossaffur, quien disertará sobre "El proletariado, Dios y la guerra".

BOLETIN DEL PARTIDO

Los centros de la capital pueden retirar de la secretaría del Partido el suplemento al número 48 del Boletín, que contiene las proposiciones que las agrupaciones presentan al XIV congreso socialista, a celebrarse en Avellaneda los días 7 y 8 de julio próximo.

Entre hoy y mañana se hará la expedición al interior.

Dicho Boletín se distribuirá en la proporción antigua, a fin de que su contenido sea conocido de todos los afiliados.

LA VIDA EN EL INTERIOR

TUCUMAN

El bascaryamo en la comuna — Desautorización por el concejo deliberante de los excesos del intendente Maciel.

En la noche del lunes último efectuó el concejo deliberante de la ciudad de Tucumán una laboriosa sesión con la presencia en el recinto del intendente, señor Maciel.

Este funcionario, que pertenece al grupo que acaudilla el gobernador suspendido Bascary, había hecho cuanto se le ocurrió, durante el receso del concejo, llegando al extremo de substituir a éste, tomando sus mismas atribuciones. Y ahora pretendía que este cuerpo aprobase todos sus desaciertos, que al decir de algunos órganos de la prensa local han costado al pueblo de Tucumán muchos cientos de miles de pesos, invertidos a buen seguro en la política partidista del bando radical rojo.

El concejal Jaime Freyre, que fué el que más se destacó en la oposición a los actos del intendente Maciel, sintetizó la gestión de éste en los siguientes términos:

"Nos encontramos, dijo, en presencia de una continua y flagrante violación de la ley orgánica municipal. El concejo ha sido anulado y la intendencia ha asumido una verdadera dictadura. El presupuesto no existe; se ha suprimido partidas por decreto; se ha creado otras; se ha ampliado algunas, considerablemente; se ha creado empleos; se ha nombrado comisiones rentadas; se ha duplicado el número de los funcionarios de ciertas dependencias. Los gastos autorizados por simples decretos del intendente ascienden a centenares de miles de pesos. A esto es preciso agregar la invasión por la intendencia de otras atribuciones del concejo deliberante, la fijación de tarifas a los carruajes de alquiler, la censura a los espectáculos públicos y las múltiples medidas que constan en la orden del día y para las cuales se pide la aprobación del concejo, es decir, el renunciamiento de esta corporación al ejercicio de todos sus derechos y al cumplimiento de todos sus deberes; la entrega, lisa y llana, de todo el poder comunal al departamento ejecutivo".

El señor intendente ha aprovechado el receso de este cuerpo para dictar todas las disposiciones que ha tenido por convenientes, con notoria usurpación de atribuciones, con abuso de poder, con violación de las leyes y de las ordenanzas que debió respetar, y viene ahora a pedirnos que sancionemos todo eso y que aprobemos la definitiva anulación del concejo deliberante".

El concejo, por siete votos contra seis, rechazó el despacho de la comisión que aconsejaba la aprobación de la gestión del intendente.

El señor Maciel, digno émulo de su compinche Bascary, no renunciará, a pesar de la desautorización del concejo, y seguramente esperará la reposición del gobernador para que una vez en el gobierno haga con el concejo lo que supo hacer con la legislatura cuando ésta se le mostró adversa.

SAN LUIS

Impuestos proyectados sobre las salinas del Bebedero y las minas de wolfram de Los Cóndores.

El gobernador, señor Abric, se encuentra, como todos los flamantes mandatarios radicales, ante el difícil problema de las finanzas. Los impuestos actuales no dan lo suficiente para cubrir los presupuestos de gastos, y en lugar de reducir éstos, lo que sería peligroso por el consiguiente enojo de los comités de "la causa", trata de crear nuevos impuestos, escogiendo para ello la peor fuente, la de la industria minera, que puede constituir el principal medio de progreso del erial puntano.

A este respecto, dice el diario "La Opinión" de San Luis:

"En el proyecto del gobierno con respecto a la sal ocurre lo que ya dijimos una vez. La empresa que recién ha empezado, con miles entorpecimientos, a explotar las salinas del Bebedero, ha invertido en las instalaciones solamente un capital mayor de medio millón de pesos. Para recuperar ese gasto, puede calcularse el tiempo que tendrá que trabajar. De manera que el impuesto vendría a ser un dogal echado sobre una industria nueva que ha de traer incalculables beneficios a la provincia, si se la protege como corresponde.

Y lo que decimos de las salinas del Bebedero, es aplicable también a las minas. Nuestra provincia tiene riqueza inmensa e inexplotada en la minería. Por esto mismo, a cualquiera se le ocurre que el capital que viene de afuera a explotarla debe encontrar toda la protección necesaria de las autoridades, y no es, por cierto, con impuestos aplicados no bien pisa el territorio provincial cómo debe protegérsele.

En el Bebedero, el trabajo de las salinas, a pesar del poco tiempo que hace que funciona, ha plantado un pueblo, donde viven más de 500 almas con el producto de aquél. Lo mismo ocurre en Los Cóndores. Allí la mina de wolfram de la compañía Hansa ha plantado un pueblo que crece todos los días, donde más de 1000 familias viven del trabajo de aquélla, con comercio, escuela, médico, etc.

Esto significa nuestro progreso y nuestra grandeza futura. La explotación de la industria minera ha sido siempre el sueño de esperanza de todos los estadistas puntanos, y hoy que recién se vislumbran las primeras manifestaciones de una realización, sería un acto incalificable matar esas manifestaciones por medio de impuestos impremeditados".

TIERRAS FISCALES

ARRIBO DE LAS COMISIONES A LOS TERRITORIOS DEL NORTE

El comandante Eguren y los tenientes de navío Urquiza y Palma han telegrafiado al interventor de tierras manifestando el arribo de las comisiones que deben practicar la inspección general y exploración agronómica en los territorios del Chaco, Formosa y Misiones. Manifiestan que han celebrado cada uno de ellos entrevistas con los gobernadores de los citados territorios, habiendo encontrado la mejor acogida por parte de esos funcionarios, quienes han puesto a las órdenes de los marinos en cuestión todos los elementos de movilidad, como asimismo los guías, para practicar con el mejor éxito la misión [illegible]

Esas comisiones del norte se pondrán inmediatamente en campaña, partiendo cada una de las subcomisiones a los diversos sectores que les han sido señalados, y cuyos antecedentes, en cuanto se refiere al estudio de los expedientes en trámite, conocen de antemano.

De no producirse inconvenientes imprevistos, se calcula y se espera que la inspección y exploración general de esas tierras fiscales del norte se practicarán dentro de un plazo que no excederá de cuatro meses.

A los comisionados que acaban de regresar de Santa Cruz se les ha destinado locales especiales con todos los elementos necesarios.

Desde ayer han iniciado los trabajos de información en cada uno de los expedientes en trámite, siguiendo el mismo orden que tuvieron al practicar la inspección sobre el terreno. La intervención tiene el propósito de ir despachando a medida que esos informes se produzcan, accediendo o negando lo que solicitan los interesados, de acuerdo con el cumplimiento o no de las disposiciones vigentes y las cláusulas fijadas en los respectivos contratos.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

LAS PERDIDAS ALEMANAS

PARIS, 8 — El corresponsal del "New York Sun" en esta capital ha sido informado de muy buena fuente que mientras las pérdidas alemanas fueron comparativamente pequeñas al principiar la batalla entre Soissons y Reims, las pérdidas infligidas a los alemanes durante la última semana fueron enormes y comparables a las que sufrieron en las terribles batallas de la Picardía del 21 y 29 de marzo. La participación en estos últimos días de los norteamericanos aumentó aún más la cifra de las bajas alemanas.

INFORMACION DE LOS CORRESPONSALES

LONDRES, 8 — El corresponsal de la agencia Reuter en el ejército británico en Francia telegrafía:

"Acaba de saberse que se ha llevado a cabo una pequeña operación efectuada con todo éxito por las tropas británicas en las inmediaciones de Dikkebusch.

Desde los violentos ataques alemanes contra la cresta del bosque y contra Wyverbeek, la posición en punta del sector de Dikkebusch, que formaba una saliente, en la que los alemanes estaban fuertemente establecidos con un puesto de ametralladoras debía ser mejorada en nuestro interés.

Hacia las 5 de la mañana, las tropas británicas libraron un ataque local aparentemente para rectificar la situación, y he sabido que han tenido completo éxito y que las tropas han alcanzado todos sus objetivos, matando e hiriendo a un gran número de alemanes y tomando 47 prisioneros".

LA GUERRA EN EL MAR

EL HUNDIMIENTO DE BUQUES HOSPITALES

LONDRES, 8 — Se vuelve cada vez más evidente que el buque hospital holandés "Koningin'Regentes", que con el buque hospital "Sindoro" viajaban desde Inglaterra hacia Holanda, ha sido torpedeado. Se suponía que el ministro del interior británico y otros delegados a la conferencia para el intercambio de prisioneros de guerra a efectuarse en La Haya hacían la travesía a bordo del "Koningin Regentes", pero se declara ahora, para despistar al espionaje posible, que los delegados se habían embarcado a bordo del "Sindoro".

Debe notarse que el mismo gobierno alemán, que había enviado delegados a La Haya, tenía pleno conocimiento del hecho que los delegados británicos emprendían viaje con el fin de hallarse con sus colegas.

Varios miembros de la tripulación, entre los cuales el capitán, declararon formalmente haber visto el torpedo o su estela.

El buque se hundió en algunos minutos, y cuatro tripulantes no fueron salvados. El "Nieuwe Rotterdamsche Courant" dice que un acto de tal perfidia no ha sido aún cometido en el curso de la guerra. Explicar este acto de villanía es un enigma.

La mayor responsabilidad incumbe al capitán que por una razón misteriosa llevó a cabo ese crimen. No sólo ha violado todos los derechos de la Cruz Roja, sacrificado vidas y destruído el buque, sino que en víspera de la iniciación de las negociaciones relativas al intercambio de los desgraciados prisioneros, crea una atmósfera de desconfianza, que si no es fatal a las negociaciones, seguramente no puede contribuir al éxito de las razones de humanidad que han motivado la conferencia.

De manera que nos parece de la mayor importancia que el gobierno alemán desapruebe el crimen lo más pronto posible y haga conocer al mundo que un castigo muy severo será infligido a los culpables.

El incidente es de un carácter tan serio y tan vergonzoso para el imperio alemán, que todo titubeo en acordar las reparaciones a esta herida infligida a los sentimientos internacionales, arrebataría a Alemania todo su honor".

LOS NAUFRAGOS DEL "CARLSTON"

MADRID, 8 — Comunican de La Coruña que los náufragos del vapor inglés "Carlston" declararon que una canoa con 16 hombres y el capitán del buque faltan, por lo que se cree que han perecido. El buque citado se dirigía a Chile. Añadieron que el 28 del mes pasado hallaron una canoa ocupada por los sobrevivientes de otro buque que había sido hundido. Mientras el "Carlton" acudía en su auxilio fué cuando recibió un torpedo, tardando en hundirse.

El submarino cañoneó violentamente, y la tripulación, botando al agua las canoas, logró salvar a los ocupantes del "Carlton", pero perdió de vista a la otra canoa.

Los náufragos citados declararon que permanecieron siete días a la deriva, hasta que unos pescadores españoles los socorrieron.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 8 — El boletín oficial de hoy del comando supremo está redactado en los siguientes términos:

"No se señala ningún combate de infantería.

La actividad de ambas artillerías, que fué notable en el frente montañoso, se acentuó en varios puntos en el Piave y en la zona costanera.

Los campos de aviación enemigos, situados entre los ríos Piave y Livenza, y la estación ferroviaria de Calconazzo, la cual fué sorprendida en plena actividad, fueron eficazmente bombardeados por nuestros aviones y nuestros dirigibles.

Diez aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos".

LA SITUACION EN RUSIA

ESTADO DE LOS FERROCARRILES

MOSCU, 8 — Un informe del subcomisario de ferrocarriles demuestra que hubo una sensible mejora en los ferrocarriles de Rusia, y especialmente en Siberia, donde el carbón y otros combustibles son obtenidos más fácilmente.

El 39 por ciento de las locomotoras está fuera de uso, mientras que el porcentaje de los vagones es aún mayor, debido a la imposibilidad de repararlos por falta de metal y de piezas de repuesto.

Aunque Alemania se apoderó de unos diez mil vagones y locomotoras, Rusia posee aún material suficiente; pero sin embargo mucho menos que en 1917, cuando tenía 560.000 vagones y 20.000 locomotoras.

LA SITUACION EN UKRANIA

PETROGRAD, 8 — Informaciones recibidas de Ukrania dicen que el nombramiento de un dictador no ha concluído con las dificultades políticas internas del país. Todos los partidos se han unido para presentar al dictador un memorial pidiendo la organización de un gobierno de coalición; pero el dictador declaró que se oponía a ello, por ser contrario a los propósitos de los alemanes, de los agrarios y de los cadetes.

EL FUTURO GOBIERNO FINLANDES

AMSTERDAM, 8 — De Viena comunican que el embajador finlandés en esa capital ha declarado en una entrevista que los finlandeses se limitarán a aceptar un príncipe alemán para el trono de Finlandia.

La situación en los imperios centrales

LAS ACPIRACIONES DE BULGARIA

AMSTERDAM, 8 — El "Lokal Anzeiger" publica una "interview" efectuada por el diario "Rambana" al primer ministro búlgaro, señor Radoslavoff, el que declaró que Bulgaria se considera en estado de guerra con Grecia, y que en consecuencia Alemania y Austria dieron esperanzas a Bulgaria sobre sus aspiraciones en la Macedonia oriental, que serían realizadas.

MANIFESTACION SOCIALISTA PROHIBIDA

AMSTERDAM, 8 — El diario "Berliner Tageblatt" publica que el comandante militar de Halberstadt prohibió una reunión pública organizada por los socialistas.

Los concejales y los socialistas decidieron presentar su dimisión como acto de protesta por la medida citada.

ALREDEDOR DE LA PAZ

LA SUERTE DE LA BESARABIA

AMSTERDAM, 8 — Telegrafían de Kieff, que Ukrania, contestando al gobierno rumano, sostiene que el parlamento de ese país no está autorizado a votar la unión de la Besarabia a Rumania, y añade que la población de la Besarabia aspira a unirse con la Ukrania.

Ultima hora

AMSTERDAM, 8 — Comunican de Viena anunciando que los debates sobre la sublevación de la legión polaca del 15 de febrero han empezado ante el consejo de guerra de Marmorosszigel. Los oficiales y hombres implicados en el asunto alcanzan a 175.

AMSTERDAM, 9 — El "Deutsche Tages Zeitung" anuncia que la entrada de Bulgaria en la alianza austroalemana es un hecho realizado. Turquía y Bulgaria harán igualmente parte de la unidad militar austroalemana.

AMSTERDAM, 9 — Comunican de Kieff anunciando que en la explosión que se produjo en la usina de municiones el día 6 del corriente hubo un centenar de muertos y de 600 a 700 heridos.

LONDRES, 9 — El parte oficial británico de la noche anuncia lo siguiente:

"Durante la noche pasada realizamos incursiones en las trincheras enemigas, al sur de Arras, infligiendo pérdidas a los alemanes. Los franceses, en las primeras horas de esta mañana, efectuaron, con todo éxito, una pequeña incursión al este del lado de Dickebusch, tomando 47 prisioneros."

AMSTERDAM, 9 — Comunican de Moscú que las tropas austríacas han reemplazado a las alemanas que se encontraban en Ukrania, siendo éstas enviadas al frente francés.

AMSTERDAM, 9 — El señor Chikatengo ha sido nombrado ministro de Ukrania en Turquía.

AMSTERDAM, 9 — Noticias recibidas de Berlín anuncian que la oficina de correspondencia judía dice que, bajo el pretexto de haber estallado la fiebre tifoidea entre la población judía de Polonia, el secretario del ministerio del interior de Alemania ha prohibido la admisión en Alemania de los trabajadores judíos procedentes de Polonia, aunque los trabajadores polacos han sido [illegible] admitidos en Alemania.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LAS ENFERMERAS NORTEAMERICANAS

WASHINGTON, 8 — El número de enfermeras para el ejército de los Estados Unidos ha sido aumentado a 40.000, cada una de las cuales tendrá un rango militar. Desde el año 1916 el número de enfermeras del ejército ha aumentado de 373 a 8.000, y un gran número se encuentra haciendo prácticas con objeto de completar lo más posible el número fijado. Al entrar al servicio del gobierno se convierten en empleadas regulares del gobierno, sujetas a las órdenes y reglamentos del cuerpo médico del ejército.

Actualmente se encuentra pendiente en el congreso un decreto por el cual se aumentará el sueldo de las enfermeras del ejército y se les dará un rango militar definitivo, a semejanza del que existe para los oficiales de los cuerpos médicos.

LA PRODUCCION DEL SALVARSAN

WASHINGTON, 8 — Los químicos de los Estados Unidos, bajo la dirección del gobierno, han conseguido por fin descifrar el secreto de patentes que ocultaban el secreto del Salvarsan, cuyo específico estaba en manos de los alemanes, y actualmente se producen grandes cantidades de esta droga en cinco diferentes casas a las que se le ha conseguido la correspondiente licencia. La cantidad que se fabrica llena las necesidades del ejército y de la armada, quedando una cantidad considerable para el público en general. Cuando estalló la guerra, la provisión extranjera cesó por completo. El precio de la dosis subió rápidamente de 3 1.2 a unos 40 dólares, resultando por consiguiente prohibitiva. Según el tratado las patentes que poseía Alemania estaban vigentes hasta 9 meses después de empezada la guerra, antes de que los Estados Unidos pudiesen recuperarla. Una vez transcurrido este período la comisión federal hizo a los técnicos poner manos a la obra inmediatamente. El problema estaba tan hábilmente disfrazado en las descripciones hechas en las patentes, que se tardó varios meses en descifrarlas.

En la droga denominada "substancia madre" un polvo amarillo estaba así mismo patentado. Este polvo debía mezclarse con un líquido que a su vez estaba patentado por separado. Después había una patente para el producto resultante y el procedimiento que había de usarse para mezclar el polvo y la substancia líquida.

PROXIMA DECLARACION DEL MINISTRO ORLANDO

ROMA, 8 — Los diarios anuncian que el 12 del corriente el presidente del consejo de ministros, señor Orlando, hará una declaración en la cámara tributando a la vigorosa y tenaz resistencia de los aliados contra los imperios centrales.

LA CARNE ARGENTINA

LONDRES, 8 — El presidente de Lloyd declaró que en estos últimos tiempos la industria de la carne argentina fué satisfactoria a pesar del enorme aumento de los gastos y prometió grandes negocios para después de la guerra.

España

LA HUELGA DE AGRICULTORES

MADRID, 8 — Comunican de Badajoz que la huelga de agricultores se extiende a la mayoría de la provincia.

Han sido enviados refuerzos en previsión de alteraciones del orden.

EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO

MADRID, 8 — En el senado, los señores Royo Villanueva, Esalderre y varios otros senadores atacaron duramente las disposiciones del secretario de abastecimiento, señor Ventosa, contra los agricultores diciendo que obra como funcionario del estado y que causará la ruina de la agricultura.

El conde de Romanones defendió al señor Ventosa, anunciando la necesidad de adoptar nuevas medidas, aun más radicales, sobre la cuestión de las subsistencias, a fin de hacer frente a la gravedad de las circunstancias actuales.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 8 — La cámara de diputados aprobó el aumento del número de diputados en varios distritos, de acuerdo con el nuevo censo.

Después la cámara reanudó la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor La Cierva defendió el citado proyecto, juzgando necesarias esas reformas para la integridad del territorio, debido a la situación económica y geográfica de España, e invitó a la cámara a proceder con patriotismo dirigiendo sus miradas a las necesidades de la patria.

El señor Pedregall protestó por el hecho de que las reformas proyectadas fueron preparadas a espaldas del parlamento.

El señor Indalecio Prieto declaró que las reformas propuestas obedecían a imposiciones, y añadió que la oficialidad de complemento servirá de unión entre el ejército y el pueblo.

Los señores Barcia y Romeo expusieron la desorganización administrativa militar actual.

El número de mociones presentadas contra el proyecto de reformas militares es crecido.

DIMINUCION DE LA EPIDEMIA

MADRID, 8 — La epidemia continúa tendiendo a desaparecer. Los nuevos casos que se han producido se atribuyen a complicaciones con otras afecciones.

TELEGRAMAS DIVERSOS

HUELGA DEL PERSONAL DE TRANVIAS EN CHILE

VALPARAISO, 8 — Se ha declarado la huelga de tranviarios, quienes exigen un aumento de 20 o/o en su salario.

Los huelguistas recorrieron la ciudad y atacaron los tranvías salidos con el personal de inspectores. El servicio se paralizó completamente.

Instrucción pública y popular

Biblioteca popular "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Cursos gratuitos que se iniciarán mañana:

Lunes: matemáticas, 7 a 8.30 p. m.
Martes: caligrafía y lecturas, de 7 a 9.
Miércoles: geografía e historia, de 7 a 9.
Viernes: instrucción cívica, de 7 a 8.30.

Estos cursos serán dictados por el ciudadano J. O. Perrier.

Los martes, de 9 a 10 p. m., se darán lecturas comentadas por el ciudadano Miguel Beir.

El miércoles, el doctor A. M. Giménez dará una conferencia.

—Se recomienda a los interesados en esos cursos pasar por la secretaría a inscribirse, cualquier noche, de 7 a 10.

Centro Socialista de la 14a. — Carlos Pellegrini 456. Hoy, a las 9.30 a. m., se dictará el curso de matemática.

NOTAS DE ARTE

EL SALON ANUAL

La comisión nacional de bellas artes ha resuelto designar los siguientes jurados de admisión y premios para el VIII salón anual de bellas artes, de acuerdo con lo que dispone el reglamento:

Pintura — José León Pagano, Pío Collivadino y Alejandro Christophersen.

Escultura — Félix Pardo de Tavera, Arturo Dresco y Alberto Lagos.

Artes decorativas — Lorenzo Piqué y Alberto M. Rossi.

Arquitectura — Carlos Agote y Martín S. Noel.

Estos jurados se completarán por voto de los expositores, quienes tienen derecho a elegir dos miembros más para la sección pintura, dos para la de escultura, uno en artes decorativas y uno en arquitectura. Sólo tendrán voto los artistas que hayan sido aceptados por lo menos una vez en algunos de los salones anuales anteriores.

Teatros y conciertos

COLON

Hoy, en matiné, se cantará en el teatro municipal "Carmen", con la soprano Sara Blanco Sadun, la Spani y tenor Pertile. Dirigirá el maestro Marinuzzi.

Por la noche, para el turno par, se anuncia la primera representación de "Mignon", de Thomas, interviniendo la soprano Besanzoni, Angela Ottein e Ida Canasi y el tenor Hacket, Dentale y Mansueto.

NUEVO

Los carteles de este teatro anuncian para hoy la despedida de la compañía de Pablo Podestá.

Tarde y noche se representará la pieza en tres actos del señor Francisco Collazo, titulada "Un hombre".

LICEO

Con muy buen éxito inició ayer en este teatro la compañía Quiroga-Rosich la sección de las 5 de la tarde, la cual se realizará en adelante los días jueves, sábado y domingo. Ayer se puso en escena la interesante comedia dramática en tres actos "La fuerza ciega", del señor Vicente Martínez Cuitiño.

VARIEDADES

La sociedad española de socorros mutuos de la Boca verificará hoy romerías en el parque Japonés, a beneficio de su caja social.

—En el Casino debutará hoy un nuevo número de bailarines y "Los Volpi", concertistas de guitarra.

CINEMATOGRAFIA

En el Select Theatre, Suipacha 486, se verificará hoy, a las 10 a. m., una exhibición privada de la película marca "Jewel" titulada "Como tú... y yo".

BANDA MUNICIPAL

Esta tarde, a las 3, concurrirá al parque de los Patricios, donde ejecutará un interesante repertorio.

LITERATURA Y ARTE

PAUL VERLAINE EN ESPAÑOL

El gran lírico francés que fué un revolucionario en la poética de las naciones latinas, Paul Verlaine, ha sido traducido al castellano por buenos poetas españoles. Sin duda alguna, al ser traducidas sus poesías al español han perdido algo del encanto que les daba la sonoridad de la lengua originaria, pero muchas de ellas han conservado puro el hondo sentimiento y la intensa emoción que las inspiraron. Nuestro idioma no puede dar, como el francés, la invariable agudez de la rima ni la deliciosa suavidad de la "nuance", pero los poetas que han traducido a Verlaine han tratado de conservar no sólo el ritmo original de sus poesías, sino también la autenticidad del sentimiento, que las inspiraba. Publicamos a continuación algunas de esas poesías, que, como todas las del gran lírico francés, se conservan frescas y lozanas como en los días de su nacimiento:

CANCION DE OTOÑO

(Traducción de E. Carrere)

La queja sin fin
del débil violín
otoñal,
hiere el corazón
de un lánguido son
letal.

Siempre soñando
y febril cuando
suena la hora...
mi alma refleja
la vida vieja
y llora.

Y arrastra un cruento
perverso viento
a mi alma incierta
aquí y allá,
igual que la
hoja muerta.

COLOQUIO SENTIMENTAL

(Trad. de E. González Martínez)

Por el parque añoso, desierto y helado,
poco ha que dos vagas formas han pasado.

De melancolía sus miradas llenas,
sus tenues palabras escúchanse apenas.

En el parque añoso, desierto y helado,
dos almas evocan el tiempo pasado.

"¿Te acuerdas de aquellos éxtasis de un día?
—¿A qué recordarlos a la mente mía?

—¿Palpita tu pecho como palpitó
y aun sueñas conmigo si me nombras? —No.

—¡Oh instantes divinos de dicha indecible!
¡Qué sueños aquellos de amor! — Es posible.

—¡Qué azules espacios cruzó la esperanza!
—Hoy a un cielo obscuro la ilusión se lanza."

Por entre la hierba piérdense sus huellas
y sólo la noche oye sus querellas.

LE CIEL EST PAR DESSUS LE TOIT...

(Trad. de E. Díez Canedo)

El cielo, por cima del techo,
claro y en calma.
Un árbol, por cima del techo,
mece su palma.

La esquila, en el cielo que miro,
dulce resuena.
Un ave, en el árbol que miro,
canta su pena.

Dios mío, la vida está aquí,
buena y sencilla.
Rumor apacible hasta aquí
manda la villa.

—¡Oh!, tú, solo y triste, ¿qué fué
de aquella edad
que lloras? ¿A dónde se fué
tu mocedad?

ARTE POETICA

(Trad. de E. Marquina y L. de Zulueta)

La música antes que todo sea,
y el Impar vago para ello busca,
el Impar libre por el espacio,
sin que le manche cosa ninguna.

No es necesario que tus palabras
con minuciosa propiedad luzcan:
son aún más gratos los versos grises
que a lo Indeciso lo Exacto juntan:

son ojos grandes detrás de velos,
son temblorosos soles que alumbran,
son en un cielo de otoño tibio
azul enjambre de estrellas puras.

Así buscamos el matiz débil...
¡siempre matices! ¡El color nunca!
¡Oh! ¡El matiz sólo desposar logra
sueños con sueños y alma con música!

¡Lejos, muy lejos, Chiste asesino,
ingenio fútil y risa impura,
todo ese ajo de ruin cocina
el que los ojos del Azul nubla!

¡A la elocuencia retuerce el cuello!
Continuamente, con mano ruda
ten a la rima bien dominada:
¡cómo te arrastra si te descuidas!

¿Quién de la Rima dirá los males?
¿Qué niño sordo, qué negra estúpida
forjó este dije de baratillo
que suena a hueco cuando se usa?

¡Música empero, música siempre!
Sea tu canto cosa que suba
desde tu alma que de otros cielos
y otros amores camina en busca.

Tu canto sea la profecía
que va extendiendo la brisa húmeda
por la mañana sobre los campos...
Y el resto es todo literatura.

TRATADITO SOBRE LA AMISTAD

Si on me presse de dire pourquoy je l'aymois, je sens que cela ne se peut exprimer qu'en respondant: "Par ce que c'estoit luy, par ce que c'estoit moy." — **Montaigne.** Libro I. Capítulo XXVIII.

Hoy, 4 de junio, pensarás — aun cuando es un día como los otros — cómo pasa el tiempo sobre nuestra vida, cómo vamos acortando el camino que nos separa del "eterno exilio" y cómo, a pesar nuestro, somos un débil juguete de lo que no comprendemos.

¡4 de junio! Un año más de vida pasada; un año menos de vida por vivir. ¿Qué sentido podemos dar a esta vida tan efímera?

Colocados en el mundo sin haberlo pedido, ni siquiera deseado, ¿hemos de creer que nuestra vida, involuntaria e impensada, no debe pedir, ni siquiera desear? No. La maravilla de esta naturaleza, infinita y unánime, es la de hacer que la ruda materia de la que estamos formados tenga una conciencia, una aspiración y un deseo. Sabemos adonde vamos, pero ¿qué haremos durante la marcha? Nuestra conciencia nos aclara el camino y nos obliga a buscar el compañero de viaje. Un deseo inmanente lleva a nuestro espíritu al encuentro del espíritu solidario. Si hasta en las formas ínfimas de la vida vemos ese deseo invariable, ¿cómo no hemos de suponerlo permanente y embellecido en nosotros? Buscamos, pues, el espíritu afín, solidario del nuestro, y a la relación permanente de esos dos espíritus la llamamos amistad.

* * *

Yo invocaría, para escribirte sobre la amistad, los espíritus de Teseo y Peritoo, los de Aquiles y Petrocio, los de Pílades y Orestes. Pero ¿para qué? Me bastan este fuego y esta fe, tan invariables y recónditos, que han inspirado — tú lo sabes bien — mi franqueza y mi lealtad.

Para escribir sobre este tema tendría fuentes de inspiración inagotables. Podría recordar las leyendas de los amigos griegos; acercarme al calor de la clásica amistad de Curio y de Fabricio; podría seguir a Empédocles en el desarrollo de su teoría de los dos principios de la naturaleza: la discordia y la amistad (¡erudito ahora!), o bien fundirme en "De Amicitia", de Cicerón, o en el ensayo "De l'Amitié", de Montaigne; podría entusiasmarme con el fuego de la amistad que unió a los más grandes y bellos espíritus del pasado: Miguel Angel y Victoria Colonna; Descartes y Cristina de Suecia; pero no; me basta la propia amistad que te profeso.

* * *

¿De dónde eres tú? ¿De dónde soy yo? Lejos, muy lejos uno de otro, separados por un largo tiempo y una larga distancia, vinimos al mundo para encontrarnos. En medio de la vasta humanidad, turbulenta y confusa, hemos seguido los rastros invisibles, abriéndonos camino, en un largo esfuerzo. Como el hombre perdido en la negrura del bosque aparta con sus manos las lianas y las zarzas, así hemos andado nosotros entre los hombres y las cosas. Y nos hemos encontrado. ¡Cómo preparó el destino nuestro encuentro! ¡Qué misterioso es todo esto! Pudiste buscar tu mejor amigo entre la multitud que pasaba todos los días a tu lado, y, sin embargo, lo encontraste lejos de tu sitio habitual. ¿Por qué? Porque entre esa multitud no hallaste el espíritu afín al tuyo: ese espíritu estaba algo más lejos. Fuerza es creer, pues, que la amistad no siempre se halla al lado nuestro, y que no basta verse todos los días para llegar a ser amigos. Así le pasó a San Pablo, el alucinado judío que salió de Silicia para Jerusalén solo y sin amigos, recorrió medio mundo romano, dejando afectos en Antioquía, en Efeso, en Tesalónica, en Atenas, en Corinto, pero que sólo halló su amistad ideal, porque no fué forzada por el hábito o la costumbre, en una obscura callejuela de Filipos, en la tienda de púrpura de la viuda Lydiana.

La amistad es un sentimiento que se prolonga en el tiempo y el espacio. No necesita para mantenerse inalterable ni el interés ni el uso diario. Vive por el recuerdo de las cosas gratas que vibran con igual intensidad en las dos almas. Se mantiene porque el clamor de un espíritu encuentra su eco en el otro, aun cuando estén separados por una larga distancia. El tiempo, que afea el cuerpo, embellece la amistad. Más bella me parece la amistad que Rousseau profesaba a la señora de Warens, cuando recuerda el cincuentenario de su primer encuentro en sus "Reveries d'un promeneur solitaire", que cuando la recuerda en sus "Confesiones". Es que, en realidad, sólo con los años pueden ponerse a prueba los sentimientos. La versatilidad del espíritu humano, cambiable e inquieto, es mar turbulento para la barca de la amistad. Pero buena barca ha de ser la que atraviesa el mar a prueba de desgracias y sacrificios.

* * *

Lo malo pasa; lo bueno se perpetúa. Creo que los hombres somos, por eso, más dignos de alabanzas que de reproches. ¿Cómo?, me dirás. Pues muy sencillo. La humanidad mejora, porque sobre el mal y el vicio triunfan a la larga el bien y la virtud. ¿No vemos acaso extenderse y desarrollarse, cada vez más intensamente, el sentimiento de solidaridad entre los hombres? Hay, sin duda, todavía conflictos groseros, supervivencias de un pasado bárbaro, incivil, sombras que atraviesan la claridad de nuestro mundo moral; pero ¿hacen ellos toda la vida? No. Si el egoísmo, el interés, la ruda lucha por la existencia, mantenidos por esta torpe organización de la vida y del trabajo social, hacen que esa vida aparezca como un mundo obscuro lleno de violencia y de conflictos, los sentimientos nobles, puros y elevados que aun mantiene la humanidad tienen que resultarnos todavía más dignos de alabanzas.

La verdadera amistad es uno de esos sentimientos nobles. Por encima de todo cálculo y de todo interés, la amistad tiene que ser un comercio espiritual. Por ella la desgracia se amengua y la alegría se acrecienta. Y hasta en el mismo trance de la muerte es un reconfortante del ánimo. "El día de la prueba sé para mí lo que has sido siempre: la compañera que no retira jamás su mano de la que ha estrechado una vez", le decía Renan a Cornelia Scheffer. En una poesía popular española, un desesperado de la vida pedía que no le faltara:

"en el trance de morir
una mano que estrechar."

Es que el espíritu humano necesita de la simpatía, del afecto, del cariño para poder vivir. No nos podemos imaginar una humanidad compuesta de Timones, escépticos, pesimistas, amargados de todo. El mismo Timón no renegó totalmente de la amistad. Huyó de sus ex amigos: los hombres, pero se llevó consigo su gran amigo: un perro. El desencanto y el desengaño de Timón son antihumanos. Recuerda su epitafio: "Pasajero: aquí yace uno que te aborreció en vida y te aborrece en el sepulcro; no te detengas en este sitio". Qué repulsiva es esa intolerancia cuando uno recuerda la noble desesperación de Aquiles, después de matar a Héctor: "El Olímpico me escuchó, madre mía. Pero ¿qué fruto saqué de mi venganza, si muerto está mi caro compañero Patroclo, a quien honraba yo como a mí mismo?"

¿En qué consiste, o, mejor dicho, cuál es la causa de que haya tanta desemejanza entre esos dos sentimientos? Es que alrededor de Timon todo fué interés y disimulo, fomentados por sus cuantiosas riquezas, sus derroches y sus convites. En Aquiles y Patroclo todo fué desinterés y armonía espiritual. Estoy seguro que el pobre siempre tiene mejores amigos que el rico, porque a aquél no es posible quitarle nada, mientras que a éste le son proficuos la adulación y el engaño.

* * *

Quien en los duros trances de la vida, al sentir flaquear el ánimo, haya escuchado la voz amiga susurrando al oído: "¡no te abatas!", podrá saber cuán necesaria es en esos trances la amistad. Elíxir mágico, estímulo, reconfortante, la amistad es entonces la que todo lo puede. Siente uno que su propio espíritu no es más que la mitad de sí mismo, pues la otra mitad está fuera de nosotros, pero con nosotros. Es una reserva de energías que llega siempre a tiempo para redoblar el esfuerzo. Al traernos una esperanza, nos fortalece el espíritu. Y nuevamente: ¡adelante! Uno sabe que no está solo en la dura lucha; que alguien hay al lado nuestro luchando por nosotros con desinterés, con nobleza, con amor. ¡Y qué feliz es uno al saber que no está solo!

Así como la amistad fortalece al espíritu y le infunde energías, cumple también una función creadora.

"A pesar de la ausencia — le decía Erasmo a Tomás Moro —, tu recuerdo tenía para mí tanto hechizo como si me encontrara a tu lado; y que me muera si he saboreado en mi vida deleite más dulce que el de tu compañía". Y Erasmo escribió por eso su "Elogio de la locura".

¿Y la obra piadosa de la amistad? ¿Cuántas grandes obras no se han salvado sino por el recuerdo del amigo? Todo Shakespeare, toda la maravilla de su genio, se salvó del olvido por la obra piadosa de dos amigos del gran poeta.

No busques la amistad donde hay ambición, avaricia, disimulo o desconfianza. El ambicioso derriba todos los obstáculos morales con más facilidad con que salta por encima de todas las inmoralidades. Quien es avaro no tiene otra preocupación que su dinero, y ve en todo aquel que se le acerca, no un amigo, sino un ladrón. El que disimula le ha puesto una careta a su alma, de suerte que nunca aparece como es, y la amistad, para ser tal, ha de ser, ante todo, franqueza. El desconfiado carece de la calidad esencial de la amistad: la falta de fe. Un ambicioso se indignará por tu éxito; un avaro no se alegrará, porque no le preocupa; un disimulador te sonreirá para afuera, y un desconfiado dirá por ahí: "¿de qué medio se habrá valido para alcanzarlo?" Bueno es apartarnos de ellos como de una peste.

* * *

El tiempo, que está blanqueando mi cabeza, me ha arrebatado muchas ilusiones y no pocas esperanzas. Estoy seguro de que no soy el mismo de hace quince años, porque de aquél ya queda poco. ¿He de desesperarme por eso? No. El tiempo va diciendo, por eliminación, cuáles son mis mejores sentimientos. No tengo hoy tantos amigos como en mi loca primera juventud; pero los que me quedan son mejores. El tiempo, que madura todos los frutos, sazona también el fruto de la amistad.

* * *

"A todo ha de preferirse la amistad menos a la verdad". Así sería para Platón. De mí sé decir que soy capaz de mentir por salvar a un amigo. Y no me avergüenzo de ello.

Tengo del mundo y de los hombres una relativa experiencia. No me prosterno ante las verdades "inmutables y eternas", porque las sé productos del juicio humano, que para mí es bastante mudable y vario. Sólo son sagrados mis sentimientos, porque ellos son mi moral. Porque la vida de mis sentimientos es transitoria y fugaz, me empeño en que ella sea lo más placentera posible. Contrariar uno solo de mis sentimientos, que son profundamente sinceros, sería para mí un delito, tanto más condenable cuanto que sería yo el encargado de condenar. Por eso afirmo que, si la gravedad de un caso lo exigiera, echaría a rodar a mi divino Platón y mentiría por no lastimar mi íntimo sentimiento de la amistad.

* * *

Tengo una vaga idea de nuestro futuro en el universo. No estoy seguro si en el rodar infinito del tiempo y en la infinita transformación de la materia nuestra ruda arcilla continuará brillando, como brilla hoy, con la pálida luz de una conciencia. Lo cierto, lo real, lo irrefutable, es que hoy vivimos y que nuestra vida es un conjunto de deseos. Nuestro ideal es que ella sea dulce y agradable, y de cuando en cuando con un poquito de dolor, para gustar mejor el placer siguiente. La vida es una prueba, y en ella debemos probar que somos capaces de ser felices. La amistad juega en esta prueba de la vida un papel importante. Por ese consorcio espiritual el alma humana se dilata, y en los menesteres más vulgares la amistad pone un poco de luz y de placer. A la hora de la cena, o en las veladas de invierno, al calor de las brasas, la conversación de los amigos es un descanso del espíritu, y, si hay inteligencia, un noble placer mental. Creo que la mesa es el mueble propicio a la amistad. Como en la cena de los apóstoles, o en el banquete de los filósofos, no concibo la mesa sólo para comer. Así como el salero de la mesa romana era símbolo de hospitalidad y la sal símbolo de la gracia, la mesa debe ser hospitalaria y graciosa.

* * *

Es necesario que veamos en los amigos pequeños los defectos y grandes las virtudes, porque ya se encargan sus enemigos de quitarles o menoscabarles los méritos haciéndoles pequeñas las virtudes y enormes los defectos.

* * *

La justicia que sólo castiga no es justicia completa. Pero esa justicia sólo la podemos concebir en las relaciones íntimas de los hombres. Sus sanciones son simplemente morales, pero no por eso menos dignas de acatamiento y homenaje.

Corresponde a la amistad realizarla. Así como un buen amigo — a quien queremos de todo corazón — nos castiga moralmente al decirnos, a pesar de su tolerancia y en la intimidad de nuestra conversación, "has hecho mal", nos reconforta, nos estimula, nos prepara para otra buena acción, cuando nos dice, espontáneamente, "has hecho bien". La virtud merece la felicidad; pero la felicidad no nos la podemos dar a nosotros mismos. Necesitamos de un agente exterior que nos la otorgue. ¿Por



TROPA DE CARRETAS EN LA PAMPA. — Aguafuerte, de Eduardo Sívori

qué no han de ser nuestros amigos ese agente? Ellos son los que más nos conocen, los que están más cerca de nosotros, los que más autoridad tienen para decirnos sus sentimientos. La amistad, pues, es la que realiza la verdadera justicia.

* * *

Perdóname si crees que yerro; pero bien me parece que si la humanidad se ha adueñado de esta bola de barro que rueda tan luminosamente en el espacio infinito; si los hombres hemos llegado a dominar las especies bravías; si hemos podido domar los elementos desenfrenados, no ha sido por la capacidad que hemos puesto al servicio de nuestras funciones vegetativas, sino por esa capacidad espiritual que nos hace ver en nuestro semejante un sujeto moral digno de nuestro sacrificio. Las otras especies animales nacen, viven y mueren como nosotros; como nosotros se alimentan y se reproducen; ellas se desempeñan bien en la lucha por la existencia. El solo hecho de que vivan al través del tiempo, perpetuándose por largas edades, indica el valor de su paciencia y de su trabajo. Pero nosotros hemos ido más lejos. Hemos creado el arte. Hemos establecido la unidad de las leyes que rigen la materia. Hemos sondeado los espacios infinitos, y hemos medido la distancia que nos separa de Canopus. ¿Para qué? ¿Para un uso exclusivamente personal? ¿Para un contentamiento egoísta? No. Se ha hecho por un impulso ideal, por el anhelo del presente de dejar un patrimonio al futuro. Ese es un sacrificio, y no puede haber sacrificio sino donde hay amor.

Sentirnos solidarios, cooperadores voluntarios y libres, tal debe ser el poder de la humanidad. El triunfo total de la conciencia humana se realizará el día en que el sentimiento de la amistad, que une dos corazones, una todos los corazones humanos.

* * *

Te he escrito estas líneas por el solo gusto de deleitarte un poco, no porque digan algo de interesante, sino porque son una prueba de la amistad que te profeso. No obstante ser joven y ser mujer, tienes un espíritu culto y una clara inteligencia, que te hacen acreedora a algo de más valor. Pero, como decía Nicolás Maquiavelo a sus amigos, no pudiendo desear más de mí, tampoco te quejarás de que no te dé más.

Son sentimientos expresados sin ningún arte y galanura, aunque en algún momento puedan parecer los de un pedante, que ha vivido, como las ratas de bibliotecas o las polillas de los estantes, entre los libros. A pesar de todo, son los sentimientos de un hombre que, en medio de los libros, de los hombres o de las cosas, tiene todavía un ideal. Y eso te bastará, ya que tú profesas aquella máxima: "nada de lo que es humano me es extraño". ¿Cómo habría de serte extraño lo que viene de un amigo? Acepta, pues, estas líneas como el regalo de un amigo pobre, en el día de tu cumpleaños.

Enrique VILLARREAL

EL NACIONALISMO EN LA MÚSICA

(Nuestro compañero de redacción Octavio O. Palazzolo ha contestado a una encuesta de la revista "Nosotros" sobre "El nacionalismo en la música" en los términos que reproducimos a continuación:)

Amigos directores de "Nosotros". Han tenido ustedes, por fin, la feliz idea de plantear en forma categórica la decantada cuestión del nacionalismo musical.

¡El nacionalismo musical! He aquí una cuestión que se empeñan en sostener contra viento y marea ciertos espíritus excepcionales, para quienes es cosa indespensable, aun en las altas y puras concepciones de la inteligencia humana, el rótulo indicador de la procedencia del contenido. Encerrados en su propia estrechez mental, todo lo conciben a través del prisma de un mal entendido "nacionalismo", permaneciendo insensibles ante el vasto cuadro que ofrece la realidad.

En el intercambio incesante y cada vez mayor practicado entre los pueblos desde su edad más remota, las actividades humanas han ido adquiriendo un carácter siempre más pronunciado de universalidad. Todo se une y se coordina. Los pueblos más extremos establecen entre sí relaciones de cambio, así en el campo de las ciencias, de las industrias, de las artes, de las ideas, etc. El descubrimiento que tuvo su cuna en un lugar cualquiera del mundo, inmediatamente, porque es de utilidad colectiva, se universaliza, atraviesa las fronteras y extiende sus beneficios hasta el lejano pueblo enclavado allá, allende los mares. Adquieren así todas las actividades del hombre un determinado grado de progreso, encauzadas en una senda de ascensión infinita.

En el campo de las especulaciones del pensamiento las ideas chocan, se amalgaman o se unifican guardando siempre su carácter universal. Las ciencias y las artes podrán tener cuna, pero no corresponderá a nadie el patrimonio exclusivo de su nacionalidad. Tanto en la investigación científica como en la creación de arte habrá métodos distintos y modos diversos de concebir y crear; habrá un rasgo característico en la exposición o en la expresión, pero la Ciencia será "una" y el Arte será "uno".

Por eso no he podido menos de sonreir cuando he visto defender, con ardor propio de mejores causas, la creación de un arte musical argentino, basado en nuestro "folklore", no huérfano de emotividad, pero cuya gama de giros, ritmos y colorido es bien exigua, ofreciendo muy poco campo para el desarrollo de grandes cosas.

Creo que no es posible hacer un verdadero arte musical con elemento tan reducido, sin que esto quiera decir que un genio—no lo tenemos nosotros y quién sabe cuándo vendrá — pueda sacar de él cosas interesantes. Además, rechazo toda tentativa cuyo fin sea clasificar la producción de nuestros músicos bajo una etiqueta nacionalista. Sería retardar y dificultar en grado sumo la contribución que los músicos argentinos, de hoy o de mañana, deben aportar al desarrollo de la música en general.

Podrá el compositor volcar una página de su "música popular" o de su "música de sangre" a través de su temperamento, pulida y revestida de todos los artificios de la técnica. Será una bella página musical inspirada en un tema popular. ¡Ha producido tantas el genio insuperable de Beethoven! Pero de ahí a llamar música argentina al producto cerebral o emocional de un compositor argentino, hay una gran distancia, y sería el más ridículo disparate, como sería también un lamentable error llamar arte argentino a las simples transcripciones de motivos populares.

Opino que la tendencia más saludable que deben seguir los músicos argentinos y americanos es la suya propia. De los diversos modos, escuelas o tendencias harán bien en utilizar todo aquello que, ensanchando sus conocimientos, mejor se ajuste al cartabón de sus cualidades. Ceñirse a una receta o fórmula preconcebida es aprisionar la libre manifestación del propio impulso creador.

Una prueba evidente de la esterilidad a que se llega en ese vano esfuerzo la hallamos en la difusa y efímera producción de la mayoría de nuestros incipientes músicos. Equivocados, o huérfanos tal vez de ideas, y hasta de propia personalidad, se obstinan en proseguir por un camino demasiado trillado o se pierden en el laberinto de una técnica abstrusa, cuya comprensión y dominio no alcanzan, debido, en la casi totalidad de los casos, a una deficiente preparación. Este defecto se corregirá, indudablemente, cuando entre nosotros se enseñe bien el difícil arte de la música.

No dudo que algún día ha de llegar nuestro músico de verdad. Lo quiero conocedor de las diversas escuelas y tendencias, y lo deseo heredero de todas, sin ser representante de ninguna.

Octavio O. PALAZZOLO.

SIVORI

Don Eduardo Sívori, fallecido días pasados, era, a justo título, un artista argentino.

Precursor más que maestro, fué en nuestro país un esforzado luchador en un medio adverso y aun hostil. En la época difícil en que el arte era considerado un entretenimiento de ociosos, el señor Sívori hizo valer el buen concepto del arte como manifestación superior de belleza.

No podríamos decir que alcanzara grandes triunfos en su carrera, empezada ya en plena madurez de su existencia; pero sus obras figuraron con honor en exposiciones francesas, italianas y argentinas.

Tuvo en París, donde viviera muchos años, maestros famosos, y de ellos aprendió lo fundamental de su arte: el dibujo.

Entre sus muchos méritos, Sívori tuvo el de haber acometido una empresa difícil por entonces: hizo con sus escasos medios y una técnica casi desconocida aquí, la primera aguafuerte argentina. Es la que reproducimos en esta página, titulada por su autor "Tropa de carretas en la Pampa".

Las condiciones personales del extinto fueron puestas de relieve en el acto de la inhumación de sus restos por la palabra del escultor Arturo Dresco, quien dijo que "pocas veces como en este caso se puede recordar, sin temor de caer en la vulgaridad, todas las buenas cualidades de Sívori, porque solamente de buenas cualidades estaba dotado su espíritu."

"Fué Sívori — agregó — un raro ejemplo de bondad: su alma jamás fué arrastrada por mezquinas pasiones, ni aún en aquellos tiempos en que se repetía en todas partes que entre nosotros no hacían falta artistas sino "hombres de trabajo", muchos hombres que fueran a los campos a sembrar.

Eran aquellos tiempos, por fortuna ya pasados, tiempos de lucha titánica, cuando hablar de arte provocaba vivas discusiones aun en el parlamento, a tal punto se dudaba de su utilidad, por más que la producción incesante de los artistas de entonces y de sus merecidos triunfos en certámenes nacionales y extranjeros demostrara ya una tendencia a la cultura superior.

Sívori, así como supo triunfar sobre la indiferencia de esa época, supo también evolucionar en la pintura, resultando un espíritu joven y un trabajador infatigable, que reflejaba en sus obras la bondad de su temperamento, quizá único entre nuestros artistas.

Su partida es hoy un dolor para todos. Su figura nos era familiar, como una cosa nuestra. Y así hemos de extrañar su ausencia a cada instante, y hemos de repetir con honda pena: ¡el "viejito" Sívori ha muerto!"

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

GENERAL PAZ

El cuento de los balances — Con este epígrafe un periódico local ha transcrito en sus columnas la información que de este pueblo y referente a la falta de publicidad de los balances municipales publicó LA VANGUARDIA el 26 de mayo ppdo. El colega termina así:

"Por nuestra parte, sólo agregaremos que cuando se dió a la publicidad el último balance, más de 2000 pesos habían desaparecido milagrosamente, y que el resto, o sea el saldo de pesos 22.761.84, como por encanto ha pasado a los bolsillos de Cuitiño para convertirse en gajes electorales, casas, revoques, etc."

Centro Socialista — Son bien visibles los progresos realizados por este Centro, el que para mayor comodidad ha sido trasladado a un amplio local, donde se instalará también la sala de lectura de la biblioteca anexa al mismo. Actualmente, cuenta esta última con un buen número de libros, todos ellos donados por afiliados o simpatizantes. Debido a gestiones realizadas por el socio residente en la capital, doctor Samuel E. Bermann, esta institución de cultura se encuentra acogida a los beneficios que brinda la comisión protectora de bibliotecas populares, de la cual ha recibido ya importantes envíos. Cuenta en la actualidad con 49 socios activos, los cuales abonan una pequeña mensualidad, con lo que se cubren los gastos que ocasiona su sostenimiento. La concurrencia de lectores da un promedio de 7 personas diarias, lo que es satisfactorio, dado el pueblo y sus pocos habitantes.

El 25 del actual cumplirá un año de existencia, durante el cual ha salvado muchos escollos, hallándose ahora con vida propia y llenando los deseos de sus fundadores.

Federación Socialista Santafecina

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 2 de junio

Presentes: Fornari, Galaretto, García, Isern, Razori y Solari.

Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

—La secretaría da cuenta de haber remitido al Comité Ejecutivo el informe requerido para el XIV congreso nacional ordinario. Se aprueba.

—Informa también la secretaría haber pasado una nota al rector del colegio nacional de esta ciudad relativa a la situación de la biblioteca de la disuelta agrupación de Rosario 10a., a los fines de la investigación que, ordenada por la comisión nacional protectora de bibliotecas populares, lleva a cabo el destinatario de la nota. Se aprueba.

—El tesorero presenta el balance y movimiento de caja habido durante el trimestre febrero-abril, visado por los revisores de cuentas. Se aprueba.

—Cotizan por febrero y mayo los Centros 7a. y 9a. (Rosario).

—El miembro Galaretto, delegado de la junta en la comisión organizadora de la velada a realizarse en beneficio común de la biblioteca del Centro de la 9a. y de "Acción Socialista", informa de los trabajos efectuados hasta la fecha. Se aprueba.

—El Comité Ejecutivo comunica que ha aceptado el ingreso al Partido de los nuevos centros de San Carlos Norte y Moisés Ville, constituídos en esta provincia. Se toma nota.

—El Comité Ejecutivo comunica que, de conformidad a lo solicitado por la junta, ha resuelto dar un plazo de treinta días para que regularicen su situación en el Partido los adherentes del disuelto Centro de Rosario 10a. que aun no lo hubieren hecho.

—El Centro de Rufino comunica que en asamblea reciente resolvió mandar al archivo las notas relacionadas con la suspensión de los centros 3a. y 7a. (Rosario), acordando también abstenerse de cotizar a la Federación "hasta tanto los hechos no le aseguren su estabilidad". La secretaría informa que, en respuesta, se ha anticipado a observar al Centro de Rufino lo improcedente de la segunda parte, que debe reconsiderar. El Comité Ejecutivo hace saber que ha formulado idéntica observación al Centro de Rufino.

—El Centro de Rosario 7a. comunica la resolución de su asamblea extraordinaria del 4 de mayo a propósito de la suspensión dispuesta por la junta ejecutiva. Pasa a sus antecedentes.

—Se autoriza al secretario para que en su oportunidad concurra o envíe un delegado a Carmen a fin de coadyuvar en la reconstitución del Centro Socialista de esa localidad.

—El Centro de la 9a. (Rosario) solicita en calidad de préstamo, hasta tanto se reconstituya el Centro de la 10a., uno de los pizarrones avisadores de la extinguida agrupación. Concédesele.

A las 4 p. m. se levantó la sesión — **R. N. Galaretto**, prosecretario.

Informacion general

Administración nacional

Recaudación aduanera — Lo recaudado ayer por la aduana de la capital alcanza a las siguientes cifras: Importación, pesos 111.875.61; exportación, 10.138.63; derechos portuarios, 6.619.65. Total, $ 128.633.89.

Desde el 1 de enero último se ha recaudado 52.659.835.99 pesos, que, en comparación a la suma arbitrada en igual período del año anterior, arroja una diferencia de $ 9.470.886.45 favorable al actual.

Municipales

Pedido de mejoras — Una comisión de la asociación de fomento de Vélez Sársfield Oeste se apersonó a la intendencia municipal para gestionar varias mejoras edilicias en la localidad, mejoras que hace un año fueron solicitadas, pero sin éxito alguno.

También hizo gestiones para conseguir la instalación a la brevedad posible de alumbrado eléctrico, ya que la intendencia cuenta con bastante material a ese efecto.

Tribunales

Cámara federal — En su acuerdo de ayer la cámara federal ha dictado las siguientes decisiones:

Fisco nacional contra Antonio Camean, por infracción a la ley de impuestos internos: se deja sin efecto todo lo actuado ante el juez doctor Jantus y se ordena volver los autos para que se pronuncie sobre la prescripción alegada por el acusado.

—Vicente Candeloro, solicitando exención del pago de la tasa militar: declara que no corresponde a la jurisdicción federal entender en el asunto, por cuanto ello es de exclusiva incumbencia de la justicia militar, quedando así sin efecto todo lo actuado ante el juez doctor Escobar.

—Fisco nacional contra Francisco Burghi, por cobro de pesos: revoca la resolución del doctor Escobar y se acepta la prescripción de la instancia aducida por el demandado, con costas.

Cobro de pesos — El juez civil doctor Bunge, secretaría Alsina, dictó sentencia en el juicio seguido por Pascual Benvenuto contra Arturo Castaño por cobro de pesos: condena al demandado a pagar la suma de 5.325 pesos, intereses y sin costas.

Juramento — Ante la cámara civil primera prestaron ayer el juramento de estilo los siguientes abogados: José R. Lastra Cranwell, Bonifacio Bidau, Héctor Trucone y Miguel Laphitzonda.

Sobreseimientos — El juez Llavallol ha sobreseído provisionalmente la causa seguida contra Miguel Serbi, acusado de hurto, por la cantidad de 3 pesos, con abuso de confianza.

—El mismo juez dictó igual resolución en el sumario instruído contra Andrés Rodríguez, acusado de estafa por la cantidad de 900 pesos, por medio del vulgar cuento del tío.

Cronica del delito y hechos diversos

Infanticidio — Ayer fué encontrado en un terreno de la calle Los Andes entre Triunvirato y Maure el cadáver de una criatura recién nacida, del sexo femenino, el que presenta una herida en el cuello.

Se supone que se trata de un crimen, por lo que la comisaría 33a. practica diligencias para esclarecer el hecho.

Accidente de trabajo — Al saltar de un vagón a un carro en los galpones del ferrocarril Central Buenos Aires, el peón Pedro Julio Emilio cayó y se produjo heridas contusas en el cuerpo. La comisaría 28a. lo hizo curar por un practicante de la asistencia pública.

Bajo las ruedas de un carro — En Australia y Santa Elena cayó bajo las ruedas de un carro que pasaba en ese momento el menor Andrés Vázquez. Sufrió heridas contusas de gravedad en las piernas, y fué llevado en una ambulancia al hospital Rawson. El conductor, llamado Sebastián Betti, está detenido en la comisaría 33.

CIRCULO DE LA PRENSA

El miércoles próximo, a las 5 de la tarde, la pianista argentina señorita Ada Pinelli, que ha llegado recientemente de Milán, donde fuera a perfeccionar sus estudios, dará en uno de los salones del Círculo de la Prensa una audición de piano dedicada especialmente a los socios del Círculo y sus respectivas familias y a los críticos musicales de los diarios de esta capital.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 18a. — Asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., reforma del art. 7 de la carta orgánica, movimiento de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., informe de la C. A.

Centro de la 13a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, creación de una agrupación juvenil, informe sobre C. E. municipal, informe de la comisión revisora de cuentas, resultado del voto general interno.

Centro de la 3a. — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., reintegración de la misma, nombramiento del C. electoral, circular de la 7a. varios.

Sección 12a. — El comité electoral de esta sección se reunirá mañana, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 19a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, socios morosos, circular de la 18a., integración de la C. A., informes de delegados, agregado a la carta orgánica, asuntos varios.

"Almafuerte" — Centro de estudiantes socialistas. Invita a todas las juventudes a que envíen un delegado que sea estudiante. Se ruega venga munido de la correspondiente credencial.

Comisión pro homenaje a Vicente de Tomaso — Reunión extraordinaria hoy, a las 9.30 a. m., en Azcuénaga 252. O. del D.: A. B. C., informe de C. A., informe de secretaría, id. delegados, tesorería, carta orgánica, integración de comisión, elección de comisión de cuentas, asuntos varios.

—Se ruega a los delegados asistan con puntualidad, encareciéndose a los centros culturales, juventudes y agrupaciones que no hubieran enviado delegados, a que lo hagan.

J. S. de la 2a. — Monteagudo 50. Asamblea hoy, a las 3 de la tarde. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de secretaría, ídem de la comisión de fiesta, proposición fiesta, asunto pro placa, varios.

Comité "Florentino Ameghino" — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la comisión.

Juventud Socialista de Belgrano — Cabildo 2259. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche.

Comité independiente "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

Centro de cultura "Bernardino Rivadavia" — Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., transformación del Centro, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Agrupación Femenina Socialista — Esta agrupación patrocina una conferencia que tendrá lugar hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Méjico 2070. El doctor Alfredo L. Spinetto desarrollará el tema "Organizaciones femeninas".

J. S. de la 8a. — Realizará un acto público de propaganda anticlerical hoy, a las 4 p. m., en el cruce de las calles San Juan y Saavedra. Oradores: Joaquín Apolinario y Ramón Moreda. Tema: "La reacción clerical y las juventudes socialistas".

Centro de la 3a. — Organiza una fiesta cinematográfica, conferencia y varietés para el viernes 21 del corriente, en el Cine Social, Montes de Oca 1669.

Por entradas, dirigirse al Centro, Montes de Oca 1769.

Sección 5a. — El miércoles, a las 8.30 de la noche, reunión familiar en Falcón 2377. El ciudadano Amadeo Cervi disertará sobre "Socialismo y gremialismo".

Centro de la 5a. — El jueves, en el cinematógrafo Minerva, Rivadavia 7428, dará un festival artístico cinematográfico y conferencia.

El programa consta de interesantes y variados números de atracción, y la conferencia estará a cargo del doctor Nicolás Repetto, quien disertará sobre el tema "Hechos y comentarios".

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 2.30: Carmen. — A las 9: Mignon.

NUEVO — Corrientes 1528. [illegible] ciones. Tarde y noche: La [illegible] simiro. Un hombre. Platea, $ 2 [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 3: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo. A las 9: Después de misa. La [illegible] Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las [illegible] Objetos perdidos. La mujer de Ulises. Platea, $ 2. — A las 6: La familia [illegible] sastre. Platea, $ 1. — A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. Platea [illegible]

VICTORIA — Victoria y San José. A las 2.45: Pipiola. Platea, $ 1.50. — A las 6: La rima eterna. Platea, $ 1. — A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 2.30: ¡Al gran pueblo argentino salud!. La viuda alegre. Platea, $ 1.[illegible] A las 5: Variedades Journal. El perdón del gringo. — A las 8.45: Variedades Journal. El perdón del gringo. Variedades Journal. Platea, 0.60 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las [illegible] para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Función variada por toda la compañía. — Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes [illegible] Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y [illegible] Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.[illegible]

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.

THE AMERICAN PALACE — [illegible] 1785. Tarde y noche: ¡Hasta dónde! [illegible] tragedia del general Villa. Valor [illegible] La senda del peligro. Balas y [illegible] — Mañana: Las sirenas del mar.

SMART PALACE — Corrientes [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible] Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 960. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible] Todos los días dos funciones, con [illegible] Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan [illegible] Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca [illegible] salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha [illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Caseros — Asamblea hoy domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., [illegible] de las proposiciones e informes a los próximos congresos, designación de delegados.

Tigre (Sección Las Conchas) — Asamblea hoy, a las 9 de la mañana, en el [illegible] Cazón 1172. O. del D.: A. B. C., [illegible] cia del secretario general, [illegible] gresos nacional y provincial, [illegible] mov. de socios, varios.

Colón — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 4 de la tarde, [illegible] del D.: A. B. C., renovación de las comisiones A. y de B., varios.

Junín — Asamblea mañana, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., [illegible] proposiciones al IV congreso de la Federación, reintegración de la comisión de biblioteca, nombramiento de delegados a los próximos congresos del Partido, asuntos varios.

San Martín — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. del Centro.

Pigüé — Asamblea hoy, a las 2 p. m. O. del D.: A. C., nombramiento de delegados a los próximos congresos, proposiciones, mandato, varios.

Villa Porvenir — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: continuación de la anterior.

Tandil — Asamblea, 2a. convocatoria, el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, balance e informe del [illegible] electoral, renovación de la C. A., varios.

Banfield — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la mitad de la C. A., informe del comité electoral, asuntos varios.

General Paz — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: renovación de la C. A., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 9.30 a. m., en avenida Galicia 731. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, aprobación de los estatutos, informe del secretario, asuntos varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., próximos congresos nacional y provincial del Partido, reintegración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rufino — Hoy domingo tendrá lugar una conferencia pública en el local del Centro Socialista, a las 2.30 p. m. Varios oradores hablarán sobre "La huelga general y el Partido Socialista".

NOTAS VARIAS

J. S. "Guillermo Liebknecht" — Habiéndose vencido el plazo para el sorteo de la rifa que tiene a su cargo esta juventud, comunica que ha sido agraciado el número 132, cuyo poseedor puede pasar a retirar el objeto todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m. Transcurrido un mes a contar desde la fecha, si el agraciado no se presenta a retirar el premio, no tendrá derecho a ningún reclamo. Al mismo tiempo recuerda a todos los centros y [illegible] que posean números de dicha rifa y que aun no los hayan abonado, hagan efectivo el pago a la brevedad posible.







DEPORTES

FOOTBALL

Emplazamiento al Club Atlanta — Poco menos que expulsión — Notas del día é información general.

LIGA BANCARIA

Banco Nación v. Banco Francés e Italiano — 3 a 0 — Se jugó en Velez Sársfield, venciendo el primero con relativa facilidad por tres goals a cero.

Los cuadros estaban así formados:

Banco Nación: Mariani; Sayanes y Sescosse; Aizpuy, Pomiro y Giménez; Cruz, Accinelli, Cappelletti, Angeletti y Monissi.

Banco Francés e Italiano: Pirelli; Martínez y Baudot; Ghigliazza, Onetto y Pintos; Luppo, Larré, Lagarde, Crocce y Solari.

El juez Pegazzoni, bien.

Banco Provincia v. Banco Hipotecario— 5 a 2 — Este partido por la copa de competencia se jugó ayer en el field de Boca Juniors, venciendo el primero por 5 goals a 2, marcados por Etchegaray 2, Tinzoletein, Alvear y Semino; los de Hipotecario, por Amadeo y Canova.

Provincia: Lavagetto; Arregui y Otin; Serigos, Galvagno y Tourrelles; Serelgo, Alvear, Etchegaray, Semino y Tinzelotein.

Hipotecario: Busto; Díaz y Ortiz; Foriolli, Rolón y Gomas; Conova, Amadeo, Monteverde, Lercuas y Foggioni.

El referee Jomettl, regular.

Banco Holandés v. Banco Germánico — 6 a 2 — Este encuentro se definió en el field de Independiente, imponiéndose con facilidad el equipo del Holandés por seis goals a dos.

Banco Holandés: Zublin; Doyer y Rudul; Mignaburu, Noorthoon y Baldini; Ciccone, De Angelis, Siffredi, Ocariz y Giménez.

Banco Germánico: Kulesmidt; Cúneo y Marina; Casabells, Casabella y Valdes; Solabarrieta, Lebredo, Ronzoni, Galante y Fariña.

El referee Peña, bien.

ERRORES QUE DEBEN SALVARSE

Es tan preciso ser honrado como parecerlo. Recordamos este popular dicho con motivo de la designación de referees oficiales. Entre otros hay para este domingo el nombramiento de Cavatorta para dirigir un match de 4a. división entre San Lorenzo y Argentinos Juniors, club este último al que pertenece el citado juez, de cuya situación no dudamos, pero que no dejará satisfecho a San Lorenzo si éste perdiera el partido.

En otras ocasiones pudimos notar designaciones, que también pueden parecer equivocadas, de jueces miembros de un club en partidos de otros clubs de la misma sección al que ellos pertenecen. Tanto en estos casos como en el primero citado, el perdedor queda con la convicción de que el referee ha influido en el resultado para favorecer la situación del club del que forma parte.

Apuntamos el detalle para que las autoridades de la Asociación lo tengan en cuenta.

ASOCIACION ARGENTINA

Reunión del consejo superior del 7 del corriente, con la presencia de 19 consejeros. Se continúa la sesión del martes.

Considerando que en el partido por la copa de competencia jugado el 2 del corriente entre los equipos de 1a. división de los clubs Estudiantes y Atlanta han actuado los jugadores Iriarte y Celleu, suspendidos por el consejo divisional, de acuerdo con el art. 71 se declara ganador del partido al equipo de Estudiantes, dejándose constancia de que no se impone pena a los jugadores mencionados por no resultar que la C. D. del club Atlanta, debidamente notificada, haya puesto la pena en conocimiento de los jugadores.

—Considerando que de acuerdo con el art. 9 de los estatutos, para formar parte de la A. A. de F. debe un club solicitar su afiliación justificando el cumplimiento de las condiciones impuestas por el mismo estatuto y reglamento general;

Que el pedido supone el conocimiento y aceptación del estatuto y reglamento, imponiendo el deber de cumplirlos, acatando estrictamente las resoluciones de sus autoridades y guardando a las mismas la consideración y respeto que corresponden;

Que es un requisito de la afiliación que el club que la solicite tenga el uso exclusivo de un field en condiciones reglamentarias.

Que al solicitar afiliación el club Atlanta ha propuesto un field que no tiene las dimensiones requeridas para que se verifiquen en el mismo partidos de 1a. división;

Que eso no obstante, en atención a haberse afiliado en anteriores temporadas, el

CRACKS DE INDEPENDIENTE



Ronzoni   Canavery



Ferro   E. Sande

C. S., procediendo con un criterio de extrema ecuanimidad, le concedió esa afiliación provisionalmente, haciéndole saber al club que debía poner su field en debidas condiciones;

Que han transcurrido más de dos meses sin que haya dado cumplimiento a esa orden del C. S.;

Que la C. D. del club Atlanta ha demostrado en el curso del año actual, y a contar desde ese momento, una absoluta falta de respeto a los deberes que le impone la afiliación, reiterando faltas gravísimas;

Que ha violado el reglamento permitiendo jugar en su equipo de 4a. división a un jugador inhabilitado, en circunstancias que no permiten alegar buena fe o error;

Que ha acusado a un jugador de profesionalismo, afirmando tener prueba documental, y habiéndosele requerido esa prueba en defensa de los altos intereses morales del deporte, se ha llamado a silencio, coincidiendo su actitud con el desistimiento por el jugador del pedido de pase, lo que demuestra o la ligereza y falta de fundamento del cargo o que para el club denunciante ese profesionalismo no tiene importancia, desde que el jugador permanece en el club;

Que el club Atlanta, no obstante habérsele concedido prórroga para el pago de una deuda que debe considerarse como sagrada, ha dejado llegar el término sin

CRACKS DE INTERMEDIA



Idiarte, de Lanús y Roldán, de All Boys



Cánepa, de Independiente y Chavin, de Huracán





Miguens, de Independiente y Laguna, de Huracán

abonarla ni explicar el motivo del retardo;

Que esos procedimientos irregulares han sido extremados al permitir el domingo 2 del corriente la actuación de dos jugadores suspendidos en el equipo de 1a. división;

Que no es aceptable la excusa alegada, pues la secretaría del club es el domicilio legal para sus relaciones con la A. A. de F., debiéndose considerar como válidas todas las notificaciones recibidas en la misma;

Que el delegado del club ha manifestado ante el consejo divisional que si no se cumplió esa suspensión es porque no se consideraba válidamente impuesta, lo que significaría no ser exacto lo manifestado al C. S. por la C. D. del club;

Que esa situación, en presencia de circunstancias tan graves, obliga al C. S. a adoptar las medidas que impone la defensa de su autoridad, ya que no es posible admitir actitudes que signifiquen una conducta deportiva irregular y violatoria de los estatutos y de los principios que son condición esencial de la vida de la institución, el consejo superior resuelve:

Suspender los efectos de la afiliación concedida provisionalmente al club Atlanta, debiendo considerarse como perdidos por sus equipos los partidos que le correspondan jugar de acuerdo con el fixture aprobado mientras el mismo no cumpla los siguientes requisitos:

1o. Colocar el field en condiciones reglamentarias;

2o. Cumplir sus obligaciones pecuniarias pendientes con la A. A. de F.;

3o. Renovar su C. D., constituyendo otra, con la que el C. S. pueda mantener relaciones que no está dispuesto a mantener con la actual.

—Considerando el C. S., sin desconocer el derecho que tienen todos los miembros de las instituciones afiliadas a criticar sus actos y resoluciones, que no es posible tolerar que amparados por ese derecho se expresen en forma inconveniente y agraviante para el mismo, en la forma que lo ha hecho Jacinto Boix en nota publicada en un diario de la tarde, de la cual se ha ratificado, se resuelve expulsarlo de la Asociación.

—Se hace lugar al pedido formulado por los clubs Rosario Central y Newells Old Boys de que el referee Guassone se traslade a dirigir el encuentro que deben disputar el 9 del corriente por la copa de competencia.

—Por considerar excesiva la pena impuesta por el consejo divisional al jugador Victorio Cappeletti, de Boca Juniors, en el partido jugado entre los primeros teams de ese club y el de San Isidro, se reduce la suspensión a ocho partidos.

—Se consideran unas notas de los clubs Estudiantes de La Plata y San Isidro, relativas a adelantar la fecha que corresponde jugar a los primeros cuadros de ambos clubs, y no existiendo conformidad de los dos, no se hace lugar al pedido de que se jugará el 9 del corriente.

—Considerando que la resolución tomada el martes relativa al jugador Juampérez no importa una aclaración, sino reconsideración, y no habiendo número suficiente para que ella pudiera hacerse, se deja sin efecto.

—Se declara en condiciones el field del club Del Plata.

COPA DE HONOR

PRIMERA DIVISION

Defensores v. F. C. Oeste — En el Caballito, a la 1.20. Juez E. Palma.

Huracán v. Boca Juniors — En Chiclana y La Plata, a la 1.45. Juez Barbera.

Sp. Barracas v. Platense — En Manuela Pedraza y Crámer, a la 1.45. Juez Lambrechts.

G. y Esgrima de La Plata v. Porteño — En La Plata, a la 1.45. Juez Peña.

Estudiantes v. River Plate — En Palermo, a la 1.45. Juez Gardi.

Rácing v. Argentino de Quilmes — En Avellaneda, a la 1.50. Juez A. Guzmán.

Columbian v. Independiente — En el field de Boca Juniors, a la 1.45.

Atlanta v. Tigre — En la cancha de Independiente, a la 1.45. Juez Pozo.

COPA DE CAMPEONATO

División intermedia — Sección A — Barracas Central v. Victoria, Palermo v. Vélez Sársfield, Progresista v. All Boys, Arg. Juniors v. Lanús, Bánfield v. Eureka.

Sección B — Everton v. Quilmes, U. Excursionistas v. Burzaco, San Telmo v. Sp. del Norte, G. y Esgrima v. G. Belgrano, Almagro v. Germinal.

Segunda división — Reserva A — Barracas Central v. Victoria, Palermo v. Vélez Sársfield, Progresista v. All Boys, Arg. Juniors v. Lanús, Bánfield v. Eureka.

Reserva B — Everton v. Quilmes, U. Excursionistas v. Burzaco, San Telmo v. Sp. del Norte, G. y Esgrima v. G. Belgrano, Almagro v. Germinal.

ZONA NORTE

Segunda división — Sección A — Tigre v. Platense A, Estudiantes v. San Isidro.

Sección B — Bonaerense v. Villa Real, Tracción B v. Sp. Villa Ballester, San Fernando B v. Boulogne.

Sección C — Plus Ultra v. Alvear A, Unión A v. Sp. Villa Urquiza, Belgrano v. San Martín, Sp. Coghlan v. Silvertown.

Sección D — Alvear B v. Comercio, Sp. El Comercio A v. Tracción A, América v. San Fernando A.

Tercera división — Sección A — Sp. El Comercio v. Silvertown B, Villa Real v. Porteño A, Iraola A v. Sp. Villa Urquiza B, Sp. Villa Ballester B v. San Isidro.

Sección B — Bonaerense B v. Sp. Villa Urquiza A, Boulogne v. Victoria.

ZONA NORTE

Tercera división — Sección B — Sp. Palermo B v. Good Boys A, Silvertown A v. Everest.

Sección C — Unión v. U. Excursionistas, San Martín v. Northampton B, Alvear B v. Comercio A.

Sección D — Iraola v. Comercio B, Tracción B v. Def. Belgrano A, San Fernando v. Good Boys.

Sección E — Northampton v. G. y Esgrima, Tigre v. Alvear A, Def. de Belgrano B v. Estudiantes.

Sección F — Sp. Coghlan A v. Divisional Sur, Sp. Villa Ballester A v. Porteño C, América A v. Palermo A.

Cuarta división — Sección A — Alvear v. Everest, U. Excursionistas v. Good Boys A, San Fernando v. Def. de Belgrano, San Martín v. G. y Esgrima.

Sección B — Palermo v. Porteño A, Sp. del Norte v. Platense B, Tigre v. Sp. Villa Urquiza.

Sección C — Villa Real v. Estudiantes, Porteño B v. Good Boys B, San Isidro v. América.

Quinta división — Sp. del Norte v. San Isidro, Platense v. Villa Real.

ZONA SUR

Segunda división — Sección A — River Plate A v. Boca Juniors, Arg. de Quilmes v. Rácing, Lanús v. Quilmes, Estudiantes de La Plata v. Independiente.

Sección B — Sp. Avellaneda v. Talleres United, A. de Bánfield v. Corinthians, Sp. Suizo v. Barracas Juniors, Sp. Dock Sur v. El Porvenir.

Sección C — Bernal v. Torre, Empire v. Boca Alumni.

Sección D — Ensenada v. Wanderers, Bellas Artes v. Estudiantes de Bernal, Wilde v. Adrogué.

Tercera división A — A. de Bánfield A v. Sp. Suizo, Boca Alumni v. Independiente, Rácing B v. Estudiantes de Bernal.

ZONA SUR

Tercera división — Sección B — Corinthians v. Talleres United, Barracas Juniors v. Rácing A, El Porvenir v. Bernal, Adrogué v. Bánfield, Wanderers v. San Telmo B.

Sección C — A. de Quilmes v. Progresista, Sp. Buenos Aires v. Lanús, Sp. Avellaneda v. A. de Bánfield B, Sp. Dock Sur v. Empire.

Cuarta división — Sección A — River Plate A v. Estudiantes de La Plata, Rácing A v. Adrogué, Independiente B v. Quilmes, Chacabuco v. Sp. Suizo B.

Sección B — Burzaco v. A. de Bánfield, River Plate B v. Sp. Suizo A, A. de Quilmes v. Rácing B, Independiente A v. Boca Juniors, Lanús v. Wanderers.

Quinta división — A. de Bánfield v. Wanderers, Lanús v. River Plate, Sp. Suizo v. Independiente.

ZONA OESTE

Segunda división — Sección A — Sp. Barracas v. Huracán B, Huracán A v. F. C. Oeste.

Sección B — Honor y Patria A v. Del Plata, Ciudadela A v. C. G. B. A., Olimpia v. Sp. Ramos Mejía.

Sección C — Ciudadela B v. La Marina, Honor y Patria B v. Floresta, Nueva Chicago v. Est. Wáshington, España v. Enigma.

Tercera división — Sección A — Floresta A v. Ramos Mejía, San Lorenzo B v. Vélez Sársfield B, Del Plata A v. All Boys A, Estudiantil Porteño B v. G. Mitre B.

Sección B — G. Mitre C v. Estudiantil Porteño A, All Boys B v. Almagro A, Sp. La Marina B v. Del Plata B.

Sección C — España v. Floresta B, Enigma v. Almagro B, Atlanta A v. Eureka.

Sección D — San Lorenzo A v. F. C. Oeste, Columbian v. T. A. Argentino B, G. Mitre A v. Nueva Chicago A, C. G. B. A. v. Sp. Barracas.

ZONA OESTE

Tercera división — Sección E — Atlanta B v. Nueva Chicago B, Olimpia v. Irigoyen, Est. Wáshington A v. Barracas Central A.

Cuarta división — Sección A — Estudiantil Porteño v. Barracas Central, San Lorenzo v. Arg. Juniors, Floresta v. Almagro.

Sección B — G. Mitre v. Sp. Barracas, F. C. Oeste v. Atlanta, Huracán v. Est. Wáshington.

Quinta división — Sp. Barracas v. Atlanta, Arg. Juniors v. Estud. Porteño.

VETERANOS

Boca Juniors B v. Boca Juniors A, Estudiantes B v. Estudiantes A, Platense v. Columbian, Atlanta v. Rácing, Porteño v. Estudiantil Porteño.

TEAMS, FIELDS Y HORAS

F. C. Oeste v. Defensores de Belgrano — En Caballito, a la 1.20.

F. C. Oeste: Mezzatti; Pini y Elordi; Poggi, Barbera y Triman; Mirassou, Pezzetoni, Pezzutti, Pini y Viegas.

La Amistad B v. Juventud Socialista de la XX — A la llegada del tren que sale de Constitución a las 8.48.

La Amistad: Giménez; Tanturi y Cuevas; Torres, L. y M. Moscarelli; Saulo, Arufe, Magliati, Solari y Gago.

Sp. Dock Sur v. El Porvenir — En el dock sur, a las 2.30 p. m.

Sp. Dock Sur: Giovanola; Patiño y Costamagno; Casal, Canzobre y Luciani; González, Atoltrano, Meidhardt, Gargiulo y Landini.

El Porvenir v. Bernal — En Avenida Galicia 700, a las 2.30 p. m.

El Porvenir: Gordón; Mousso y Perazzo; Izaguirre, Strittmaters y Pagoto; Mankapé, Salvatierra, Zivari, Esturba y Tossi.

Juventud Socialista de la 7a. v. Juventud Socialista de la 18a. — En el parque Centenario, a las 2.30 p. m.

J. S. de la 7a.: Gatti; Colombo y Masci; Marchetti, Gatti y Morandi; Gauna, Masci, Cattaneo, Marchetti y Custarelli.

J. S. de la 18a.: Bragagnolo; Grimaldi y Santarcangelo; García, Platania y Zalenga; J. y A. Trotta, Policella, D'Aquino y Stella.

Referee: A. Policella.

CENTROS SOCIALES

Fiestas para hoy — Los Inmortales, a la tarde, en la Unione e Benevolenza; La Armonía, a las 2, en Bustamante 562; La Esfera, a las 3, en la Lago di Como; Unidos de Coruña, a las 3, en el Círculo de Aragón; Defensores de Coruña, a las 3; Two Step, a las 3, en Venezuela 2939.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 17.9 grados, a las 2.5 p. m.; la mínima fué de 12.1, a las 3.55 a. m. El sol alumbró por espacio de 2 horas y 50 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 766.6, 764.5 y 764.1; temperatura del aire: 13.4, 17.6 y 16.1; humedad relativa: 91, 78 y 93; dirección del viento: NE., N. y N.

Anoche reinaba tiempo bueno o semi nublado en toda la república.

Durante las 24 horas transcurridas cayeron lluvias ligeras en el sur de Buenos Aires, Neuquén y Río Negro.

La temperatura ha subido en Buenos Aires, en las provincias centrales y en los territorios del sur; en las demás regiones hubo poco cambio. Anoche se encontraba superior a la normal, excepto en las provincias del noroeste.

Pronóstico: Tiempo bueno, con temperatura en ascenso en las provincias y lluvias ligeras y temperatura en descenso en los territorios del sur.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ,
Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 29. Capital, $ m|n 129.082.395.45. — Fondo de reserva, $ o|s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1161. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3299, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2922, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4328.— No. 10 Independencia 2826. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2829, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 450 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 522|16.329, Serie 6 o|o, Base, $ 7.500, Hipoteca, $ 5.900, Deuda actual, $ 4.879.805.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1961, EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuads., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 407|13407, serie 6 o|o. Base, pesos 17.000, Hipoteca, $ 14.000, Deuda actual, $ 13.197.228.

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M., compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 99 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 392 hectáreas, 53 áreas; lindando: al SE, con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Basavilbaso. No. Ho. 17|433, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 53.000, Hipoteca, $ 55.750, Deuda actual, $ 7.387.429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31|918. v. 11|6

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|12|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

F. Astoul, Bonorino y Cía.
CANGALLO 490

52 LOTES EN CASEROS

En el mismo centro del pueblo. A 2 1|2 cuadras justas de la estación. Una liquidación forzosa de terrenos, todos los lotes entre edificios, con luz eléctrica al frente, casi lindando con los grandes talleres de la empresa del ferrocarril Pacífico, con frente al camino real a Ramos Mejía y calles General Paz, Cabassa, Mayobre, Moreno, Uruguay, etc. Venta al mejor postor, sin base alguna, al mejor precio, por división de condominio.

EL DOMINGO 9 DE JUNIO, a las 2.30 p. m., en los terrenos, venderemos estos 52 lotes que recomendamos como una excelente oportunidad. Escrituras ante el escribano señor Jorge Repetto. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Planos e informes, Cangallo 490. — F. Astoul, Bonorino y Cía. V|9|6.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 2 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 6366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2253, Juncal.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 731, Secretaría. v.29-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 2119, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 9 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY. PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4923, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7523, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3931.

Buenos Aires, Lunes 10 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Lo que piden los propietarios

Los propietarios territoriales se quejan más de pagar el 6 o|oo de impuesto sobre el valor atribuído a sus bienes inmuebles, que de pagar el 50 ó 100 o|o sobre el valor real de sus alimentos y vestidos.

Así, por ejemplo, un comité de propietarios de esta ciudad se ha presentado ante el congreso nacional pidiendo que se rebajen los impuestos de contribución territorial, fundándose en que la situación económica actual perjudica naturalmente a los propietarios de casas. No vamos a negarlo. Una mala situación económica aprovecha a muy pocos. Una emigración, por pequeña que sea, deja casas deshabitadas. Y cuanto más de éstas existan menores serán los alquileres. Y como disminuye la renta, baja, naturalmente, el valor del inmueble.

Pero bueno es hacer notar también que por mucho que haya disminuído el valor real de la propiedad, éste siempre queda por encima del valor atribuído a los efectos del pago de la contribución territorial.

¿Por qué, pues, rebajar esos impuestos? Los propietarios alegan que la contribución territorial es una carga que no responde a servicios prestados por el estado. ¿Qué entienden los propietarios por estado? ¿Creen que es el gobierno o creen que es la comunidad? El estado es para nosotros, como para la mayoría, la comunidad que vive dentro de determinadas fronteras políticas. De acuerdo con esa acepción, el impuesto de contribución territorial es una pequeña devolución de lo que la comunidad ha dado al propietario.

El aumento creciente del valor de la propiedad se debe al aumento paulatino que la comunidad da a la capacidad rentística de la tierra. Un nuevo método de transporte, una facilidad más en los medios de traslación, una afluencia mayor de tráfico y de tránsito, que da la comunidad, aumenta el valor de la tierra. En cambio de todo lo que da ¿qué obtiene la comunidad? Apenas si un 6 o|oo sobre un valor ficticio de la tierra.

Estamos seguros que muy pocos propietarios se animarían a vender sus propiedades por el valor que les atribuye la oficina de contribución territorial y patentes.

Nuestro régimen fiscal, basado en las entradas aduaneras, no responde en estas circunstancias a las necesidades públicas. Cada día disminuye más la importación de mercaderías. Si se rebajaran los impuestos insignificantes que gravan la propiedad territorial, ¿de dónde saldrían los nuevos recursos para reemplazar la rebaja? Los propietarios no trepidarían en pedir que se aumentasen la gabelas que encarecen los artículos de primera necesidad, que en su estado actual hacen poco menos que imposible la vida de los trabajadores.

Creemos que, dada la situación actual del país, ningún momento mejor que éste para hacer una nueva valuación territorial y establecer el impuesto a la renta y mayor valor del suelo, libre de todas las mejoras.

La posesión de la tierra — que es el privilegio por excelencia — daría al estado parte de lo que éste le dá en las mil manifestaciones de su actividad y de su trabajo. Y al mismo tiempo permitiría rebajar los impuestos que encarecen la vida y el trabajo, de suerte que los inquilinos estuvieran en mejores condiciones para habitar las casas más higiénicas y mejor construídas.

Los propietarios se quejan de que en esta época abundan más los deudores morosos. Pero los dueños de la tierra no se detienen a averiguar las causas que provocan esa morosidad o insolvencia. Si lo averiguasen llegarían a saber que son el enorme costo de la vida y el precario monto de los salarios los que hacen irregular el pago de los alquileres. Los inquilinos no ganarían nada con una rebaja de la contribución territorial, pero ganarían mucho ellos y los propietarios si se librara a los alimentos y vestidos de las enormes cargas fiscales que los encarecen.

Proyecto fúnebre

El consejo de obras públicas, creado bajo la actual administración municipal, nuevo organismo en la frondosidad burocrática de la comuna, que no llena ninguna necesidad, desde que ya existía el departamento de obras públicas con las mismas funciones, esa especie de quinta rueda, después de largas y meditadas reuniones ha resultado una serie de malos proyectos, que, a buen seguro, no pasarán de tales: primero, por lo inoportunos y, más que por esto, por una razón fundamental: la mala situación de las finanzas municipales.

Entre esos proyectos, figura el ensanche del cementerio del Norte, reiteradas veces exhumado por las administraciones anteriores. Se trata de ampliar esa necrópolis, tomando al efecto el terreno ocupado actualmente por el asilo de mendigos. Para hacer viable la iniciativa, habría que desalojar ese establecimiento, cosa que no parece muy fácil de llevarse a la práctica, pues cuando se propuso instalar en él el museo de historia natural, surgieron dificultades insalvables, por cuanto se trata de una donación que no puede ser destinada a un objeto distinto del que hasta ahora ha conservado.

Pero aun cuando pudieran salvarse esas dificultades, la ampliación del cementerio no puede estar más reñida con los preceptos actuales de la higiene, ni constituir un mayor adefesio.

La tendencia moderna de los pueblos más adelantados es la de substituir la inhumación por la cremación, o, por lo menos, relegar las necrópolis a los suburbios.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

Estando presentes todos sus miembros, se reunió el sábado pasado esta comisión, tratándose diversos asuntos relacionados con su misión.

Se informó de las visitas realizadas y del estado en que han sido encontradas las bibliotecas y de sus necesidades más apremiantes.

Se ha resuelto organizar un gran festival artístico que a la vez tenga carácter educativo y cultural, a beneficio de las bibliotecas.

Se ha resuelto continuar la publicación de listas de libros, que se hará en lo sucesivo en forma de folleto, con un comentario explicativo sobre cada obra.

El secretario informó que se ha continuado dando instrucciones a las bibliotecas que lo han solicitado para la mejor organización, así como se ha proseguido expendiendo a precio de costo los diversos materiales: libros, fichas, etc., los que han sido aumentados con fichas rojas divisionarias y ficha-alfabetos.

Federación Socialista Bonaerense

IV CONGRESO ORDINARIO

La secretaría general de esta Federación ha remitido en la pasada semana a todos los centros el informe que la Junta Ejecutiva enviará al próximo congreso ordinario que se realizará en Avellaneda el 9 y 10 de julio.

En el referido informe se da cuenta del estado de la organización socialista en la provincia de Buenos Aires y de los hechos más importantes en que ha intervenido la Federación durante los dos últimos años.

—

La tesorería recomienda a los centros atrasados en el pago de sus cotizaciones procuren ponerse al día a la mayor brevedad a fin de poder intervenir en el próximo congreso.

Los ferroviarios

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Haedo — La C. A. invita a los componentes de esta sección a la asamblea que se efectuará el miércoles 12, a las 8.30 de la noche, para tratar asuntos de suma importancia.

—La misma comisión ha resuelto hacer público que rechaza toda comunicación de los que asaltaron el local central de la F. O. F., considerando que están malgastando tiempo y dinero en circulares que vienen a sembrar la confusión en la organización ferroviaria, para bien de las empresas.

Sección Talleres (F. C. S.) — Celebrará asamblea extraordinaria el miércoles 12, a las 4.30 p. m. Orden del día: 1o. Derogación de lo resuelto en el último congreso con respecto a la fusión ferroviaria; 2o. Reforma de los estatutos en lo que se refiere a la autonomía de las secciones, estableciendo que éstas no podrán declarar huelgas sin previo acuerdo con las demás; 3o. ¿Es conveniente o no estar adheridos a la F. O. R. A.?; 4o. ¿Conviene o no formar sindicatos por ferrocarriles?; 5o. Periódico oficial "El Obrero Ferroviario"; 6o. Forma de activar los trabajos para conseguir la sanción de la ley de pensiones y jubilaciones de los ferroviarios; 7o. Asuntos varios; 8o. Balance.

La asamblea se realizará en el salón "Mundo Argentino".

Tranviarios del Sur — Esta sociedad celebrará asamblea el miércoles, a las 9 p. m., en el local Pavón 6069 (Talleres).

Los domingos de la Sociedad Luz

LA VISITA AL MUSEO ARQUEOLOGICO

Continuando la serie de visitas y excursiones dominicales que organiza la sociedad Luz, efectuóse ayer la tercera del año al museo de arqueología de la facultad de filosofía y letras, que fundara el malogrado americanista Juan B. Ambrosetti.

A las 9 de la mañana, una larga columna de alumnos, socios y amigos de la institución se había formado en el punto de cita, frente a la Facultad, siendo recibida por su actual director, el doctor Salvador Debenedetti, quien acompañó a los visitantes y, sin las pretensiones de una conferencia, fué dando una serie de interesantes explicaciones al recorrer las diversas secciones.

En la primera sala, los visitantes pudieron observar unas reproducciones en pequeño de la fortaleza precolombiana de Puerta de Balasto, y diversas alfarerías de la región de Humahuaca, con sus motivos ornamentales de avestruces, sapos y serpientes, símbolos de supersticiones de la época. Dos óleos de la región del noroeste argentino daban una idea del aspecto de las ruinas, que aún se conservan, de la fortaleza.

En las diversas vitrinas observaron los tejidos con sus vivos colores; los objetos de arte suntuario y de adorno: collares, aros y diversos objetos de bronce; notándose varias flautas de cinco notas, como las del dios Pan, coincidiendo con las griegas y las chinas actuales, que también son de cinco notas.

Una serie de urnas funerarias, momias y una reconstrucción de una cámara sepulcral completaban la primera sala. En otros corredores laterales pudieron verse varias urnas, diversos objetos de tierra cocida, menhires, y en uno de los pasadisos, una colección de objetos de las diversas religiones de Oriente: brahmánica, buddista, hebrea y musulmana; un altar moderno de Buda, con todos los elementos del ritual, iguales a los de cualquier altar católico: la trinidad budista, los apóstoles, el cáliz, las lámparas sagradas, las capas magnas, el rosario y hasta el misal.

En otra sala más pequeña están expuestas las colecciones antropológicas: cráneos de las diversas razas, y las piezas principales que han servido de base a las doctrinas antropológicas de Ameghino; en la sala siguiente se exhiben objetos de las regiones de Oceanía, con un conjunto de armas, grandes cuchillas, lanzas, flechas envenenadas, etc.

En el piso alto fué recorrida la sala recién inaugurada y que lleva el nombre de Ambrosetti, en la que se exhiben objetos de los indios actuales de América del Norte y Sur, concluyéndose la visita con los numerosos calcos de jeroglíficos y monumentos que se encuentran a la entrada, originarios de las civilizaciones incásicas, mejicanas y centroamericanas y egipcias.

Al terminar la visita, el secretario de la Sociedad Luz agradeció al doctor Debenedetti las atenciones recibidas y recomendó a los concurrentes la conveniencia de venir preparados para las visitas ulteriores, habiendo realizado una lectura previa en algunos de los numerosos libros de divulgación científica que se encuentran en las bibliotecas populares y obreras, lo que contribuirá a la mejor comprensión de las explicaciones y de las cosas que se ven.

Fué una mañana bien aprovechada, y ante el interés que demostraron todos, el doctor Debenedetti manifestó que el museo estaba abierto al público los martes y viernes.

Al retirarse de la visita, bien satisfechos, todos llevaban una mala impresión de los hombres que dirigen la educación del país porque mantienen arrumbados en unos sótanos estrechos e imposibles uno de los mejores exponentes de la cultura nacional, y al mismo tiempo de grande enseñanza para el pueblo.

LA EXPORTACION DE METALES

MANCHAS QUE NO SALEN

El ministro suntuario pretende explicar lo inexplicable

El gobierno deja exportar rieles para pagarlos luego más caros

DE NUEVO, Y SIEMPRE, LAS PROBIDADES

El elegante y suntuario ministro de hacienda, señor Salaberry, sigue empeñado en limpiarse con bencina la mancha de herrumbre que dejó sobre su impecable pantalón la tan decantada probidad con que procedió a la aplicación de la ley que prohibe la exportación de metales. En su vano empeño por borrar lo indeleble, el ministro no advierte que con las manchas de herrumbre pasa lo que con las demás suciedades: cuanto más se las frota con bencina, tanto más resaltan y se extienden.

En un voluminoso libraco que acaba de ver la luz pública con el título de "Memoria de Hacienda", el ministro Salaberry dedica nada menos que cuatro páginas a explicar su conducta en el inexplicable asunto de la exportación de metales. Con la claridad, ortografía y sintaxis propias de un digno colaborador del señor Irigoyen, el ministro de hacienda anuncia al país uno de sus primeros y más portentosos descubrimientos. "A poco de la vigencia de la ley, dice, el poder ejecutivo se dió cuenta de que algunos de los materiales comprendidos en la prohibición no eran susceptibles de aprovechamiento por las industrias locales. En esta virtud se permitió la salida de acero viejo". Pero poco tiempo después, "siendo presumible que la nación necesitara grandes cantidades de acero, se dispuso restringir por completo las exportaciones". En estos términos pretende el señor Salaberry dejar definitivamente explicado el asunto de los metales!

Nos es grato dejar constancia de que esta vez el señor Salaberry ha tenido al menos el pudor de no asumir la defensa de aquellos buenos amigotes del presidente a quienes él otorgó muchas y muy suculentas autorizaciones para exportar metales. Es ésta una actitud que celebramos, no tanto porque ella implica la aceptación tácita de un hecho público y notorio, sino porque nos libra de comentar ese salabérrico asunto y nos deja tiempo para refrescar la memoria del señor Salaberry sobre otros aspectos no menos edificantes del famoso asunto.

Como una prueba de la discreción y del sentido de responsabilidad del actual gobierno, dice en su mamotreto el señor Salaberry "que es mucho más cómodo aplicar la ley en su letra y escudarse en sus términos que aplicar su espíritu racionalmente y tomar sobre sí la responsabilidad de los actos". Este criterio, que el gobierno olvidó al reglamentar y aplicar la ley de patentes sancionada últimamente por el congreso, no ha sido aplicado con acierto al hacer uso de las facultades discrecionales que le acuerda la ley 9652.

Y vamos a dar en seguida las pruebas de nuestra afirmación. Oportunamente llamó la atención de la gente observadora, que mientras escaseaban las bodegas y los vagones para el transporte de los frutos del país, sobraban siempre para remitir al exterior rieles viejos de acero. A fin de no dar pábulo al comentario, el gobierno, que sabía de lo que se trataba, suspendió la publicación en el Boletín Oficial de los permisos concedidos para exportar metales. El propulsor poderoso de todas estas exportaciones eran las empresas ferroviarias, que enviaban al extranjero sus hierros inservibles, cobrando $ 6 $ 12 oro sellado la tonelada, y liquidaban los saldos restantes dentro del país a razón de $ 60 y hasta $ 70 oro sellado.

En el Boletín Oficial correspondiente al 13 de mayo del corriente año, se publicó una resolución ministerial recaída en el expediente 8229 F. 917, por la cual se acepta una oferta de rieles y eclisas usados a razón de $ 45 oro sellado la tonelada. En los fundamentos de dicha resolución se afirmaba que era ésa una operación ventajosa, dado "que el material rodante de que se trata se encuentra casi totalmente agotado en plaza". Y, no obstante constarle al gobierno que ese material estaba casi agotado, autorizó en ese mismo mes de marzo la exportación de varios miles de toneladas de rieles viejos, que se embarcaron en el vapor "Panamá Marú" con destino a Sud Africa y Japón.

Bueno está el empeño del señor Salaberry en limpiarse estas manchas de herrumbre! Acepta ofertas a precios elevados de un artículo que, según él, escasea en plaza, y permite luego — pudiendo impedirla — la exportación en grandes cantidades de ese mismo artículo! ¿Es ése el criterio prudente y honrado con que aplicó la ley discrecional el pudibundo ministro de hacienda?

Y ya que estamos tratando este asunto, convendrá que agotemos — provisoriamente — el tema. Como en el caso de la ley de patentes, el gobierno ha violado no sólo la letra, sino hasta el espíritu de la ley 9652. Sabido es que por su artículo 1o. esta ley prohibe la exportación de metales, hilados, substancias medicinales, instrumentos de cirugía, productos químicos, pinturas y materias colorantes. Por el artículo 2o. de la misma ley, se "autoriza al poder ejecutivo para dejar sin efecto, total o parcialmente, cuando lo juzgue oportuno, las prohibiciones del artículo anterior". Hemos transcripto literalmente el artículo 2o. para que pueda apreciarse hasta qué punto el actual poder ejecutivo se ha separado de su letra y de su espíritu. Nadie creerá en la sinceridad del poder ejecutivo cuando afirme, en su descargo, que a su ciencia y conciencia era oportuno permitir la exportación de rieles y eclisas no obstante haber pagado un elevadísimo precio por esos mismos materiales. Por otra parte, el poder ejecutivo parece haber creído que la ley lo autoriza para dejar sin efecto la prohibición de exportar **toda vez que lo considere oportuno**, siendo así que ella dice solamente **cuando lo considere oportuno**. La ley no autoriza a prohibir hoy, permitir mañana, volver a prohibir pasado, y así, sucesivamente. La ley supone que las causas de la prohibición — estrechamente vinculadas a la guerra — son más o menos duraderas y pueden cesar simultánea o sucesivamente, por cuyo motivo autoriza al poder ejecutivo a poner un término a la prohibición cuando, a su juicio, hayan cesado las causas que la justificaban.

Este es el espíritu de la ley, que en éste como en otros casos no ha penetrado el poder ejecutivo, por su escaso poder de comprensión y por la presión irresistible que han ejercido sobre él los amigos políticos y otras influencias que se adivinan demasiado fácilmente.

Comité electoral de La Plata

Los secretarios de los centros socialistas que forman el comité electoral de La Plata, están citados para la reunión que tendrá lugar esta noche, a las 8.30, en el local de la Federación Socialista, con objeto de tratar asuntos urgentes.

Se les recomienda puntual asistencia.

Centro Socialista Femenino

POSTERGACION DE UNA CONFERENCIA

La conferencia que debía realizarse hoy sobre "Los derechos civiles de la mujer", ha sido postergada para el lunes 24 de junio, por indisposición del orador, doctor Enrique del Valle Iberlucea.

"POLITICA MUNICIPAL"

El vocero de la curia, empeñado en sacar jugo de una piedra — que otra cosa no es su pretensión de formar ambiente en esta población de franco espíritu liberal a favor del llamado partido constitucional, formado por frailes de sotana y sin ella, y por los círculos de obreros católicos —, insiste ayer, con una terquedad digna de su mala fe, sobre una pretendida diferencia entre "política municipal" y política nacional, buscando con ello hacer creer que los partidos que actúan en el orden nacional no deben tener representación en el concejo deliberante.

Algo ha cedido en su falsa teoría desde hace algún tiempo hasta hoy. Antes no quería admitir que en el concejo se pudiese hacer política ni aun en la sana acepción de la palabra. Sostenía con toda clase de capciosos argumentos que en el concejo sólo podía hacerse administración, no queriendo reconocer que según la forma de administrar los caudales del municipio podía beneficiarse o perjudicarse los intereses de las distintas clases que forman la sociedad, lo que es hacer política aún cuando se quiera hacer creer lo contrario. Ahora reconoce ya una "política municipal", que, según él, no pueden desarrollar los "partidos nacionales".

Con esta casuística busca el vocero del partido clerical pescar algunos incautos que con los votos de los curas, los pocos obreros católicos y los incondicionales de sacristía, lleven al concejo alguno de esos figurones que en las procesiones suelen llevar el pendón o las varas plateadas del palio o sirven de comparsa en todos los actos mundanos o religiosos de las altas autoridades eclesiásticas.

Pero, afortunadamente, se requeriría una dosis demasiado grande de ignorancia o de credulidad para no comprender que los representantes del partido constitucional — en el caso bastante dudoso de que alguno vaya al concejo — harían política y no "municipal", sino nacional y en el peor sentido, pues se esforzarían en mantener y pretenderían aumentar los privilegios de la iglesia católica y de sus fieles capitalistas.

¿Acaso no habrían de tener en cuenta que Buenos Aires es la capital de la república y que su presupuesto municipal suma tanto como los de varias provincias reunidas?

Notas del exterior

ALREDEDOR DE LA PAZ

Aunque para hablar de paz, después de casi cuatro años de conflicto, todo momento debería parecer bueno, nadie podría esperar que lo hicieran periódicos de Alemania cuando la ofensiva iniciada por el príncipe heredero, y con bastante éxito, aun no había terminado.

Es lo que hizo, sin embargo, la "Gaceta de la Cruz", órgano conservador alemán, pidiendo que Alemania hiciera conocer francamente sus propósitos de guerra. La proposición fué acogida y comentada por toda la prensa del imperio, desde la católica "Germania" hasta el órgano socialista "Vorwaerts", y el tono en que lo hizo puede darnos una idea de la suerte que espera a la proposición mencionada.

Es quizá exagerado hablar de una "ofensiva pacifista", como lo han hecho los periódicos de las naciones aliadas ocupándose del asunto. No serán todos los alemanes los que se dejarán embriagar por los humos de los triunfos militares, y creerán que éstos justifican cualquiera pretensión. Pero esos éxitos deben, por lo menos, aumentar la confianza que en todo alemán existe sobre el propio poder de su nación y contribuir a que mire con confianza el porvenir de la guerra. La "ofensiva pacifista", en estas circunstancias, no sería indicio de debilidad; sería prematuro pensar què viene como el resultado del convencimiento de que la gran ofensiva militar no surtirá efectos.

Tiempo hace que la prensa aliada reclamó de sus gobiernos la exposición terminante y clara de sus objetivos de guerra. Esa exigencia fué satisfecha en las declaraciones conocidas de los ministros ingleses y franceses, no tan claras ni equitativas como algunos quisieran, pero que, con sus defectos, ofrecen una base para la discusión de los problemas de la paz.

¿Será satisfecho ahora el pedido de la "Kreuz Zeitung", y de los demás diarios alemanes que lo apoyan? ¿Pero hace falta siquiera que los dirigentes alemanes expongan sus objetivos después de los argumentos con que la prensa fundamenta su pedido? Lo que la prensa alemana reclama en general es el fruto de las victorias militares. Que el deseo de la paz existe en Alemania, como en todas las demás naciones beligerantes, es evidente. Pero lo que no aparece es el deseo de renunciar a todas las ventajas que su situación en los campos de batalla le ofrece, en detrimento de los demás beligerantes.

Si los gobiernos de Alemania y Austria pudieran inclinarse hacia el programa de paz formulado por Wilson y aceptado por los aliados, su situación militar actual los coloca en inmejorables condiciones para ofrecer al mundo la paz que anhela. Si no se empeñaran en alcanzar objetivos de violencia y que pugnan con los sentimientos de justicia mediante la fuerza militar, el reclamo de la "Kreuz Zeitung" podría ser motivo de declaraciones que abrirían el camino para las discusiones sobre la paz. No siendo así, puede asegurarse sin riesgo de equivocación que todo lo escrito por la prensa alemana en estos últimos días sobre el problema de la paz pasará sin efecto, y que la era pacífica no vendrá hasta que en Alemania se arraigue el convencimiento de que su potencia militar no puede conducirla a la victoria que ambiciona.

TIERRA ADENTRO

"Entre sombras en Moldes". Se titula así un folleto de 31 páginas, escrito y sentido por una mujer que se oculta bajo el seudónimo de Lady Ya Ideonn. Sin malas pretensiones literarias, en un lenguaje sencillo, no exento de observaciones agudas y de gracia, la autora ha fijado, con nitidez de fotografía más que de cuadro, la vida mísera, la vida "entre sombras" de la población indígena de un pueblo del interior: Moldes.

Fotografías más que cuadros, porque es la reproducción, detalle por detalle, del aspecto de aquellas vidas, y porque toda fantasía, toda interpretación está excluída: es el retrato fiel de cómo vegeta, más que vive, una población que, de seguir en las condiciones actuales, degenerará cada vez más y terminará por extinguirse.

El folleto, a pesar de su brevedad, dice y sugiere mucho.

Así, en las páginas tituladas "La propiedad", "La huerta y el corral", "La cría", "Limosna", "Préstamos", "El jefe de familia", "Los perros", "Superstición" y "El baile", desfila, "a vuelo de pájaro" — como dice la autora — la impresión de la realidad.

En "La propiedad" describe el desmantelado y solitario rancho de adobe o simplemente de "tripa", con el resto del "solar" inculto, sin un mal cerco vivo que lo limite y le dé así mejor aspecto, sin un árbol plantado para dar sombra... Y completa esta triste nota la silueta del caballo atadó al palenque, "que lucha allí por sacar su panza del mal año con las plantas naturales o con otras yerbas cuya semilla trajo el viento, hasta que habiendo crecido la avena que en su chacra sembró un fulano, la alfalfa de aquel potrero cuyo dueño pertenece a la clase trabajadora, o el maíz que algún buen horticultor cuida como la niña de sus ojos, va su amo en procura de estos manjares que le saben a miel, porque el bruto también entiende aquello de: "dulce y sabrosa es la fruta del cercado ajeno".

En "La huerta y el corral" señala la falta absoluta de ambas cosas adyacentes a semejante "propiedad"... Y dice el peligro constante a que están expuestas la huerta y el corral de "algún vecino previsor" que quiere cultivarlas: "es seguro que durante las noches hay quien se ocupará de la recolección de estos frutos sin esperar a que lleguen a su natural madurez". En cuanto a las aves de corral, su dueño, para tener alguna probabilidad de comérselas un día o venderlas en su provecho, las encierra por las noches en su propia habitación, faltando así a la higiene, pero no a la prudencia...

En "La cría" dice: "Tanto los propietarios de un rancho como los que nada tienen, viven en completa dejadez, llenos de miseria y privaciones, y preparan en sus covachas desmanteladas y malolientes una generación, unas veces desgraciada, otras depravada; pero que será siempre digna de sus progenitores."

Y relata la autora uno de tantos casos... Una mujer próxima al alumbramiento y madre de tres hijos: de siete, cinco y tres años; llega de Sampacho a Moldes en busca de mejor suerte... Viene con su marido, antiguo "compositor de huesos", pero que, como dice la autora, "no encontraba trabajo desde tiempo inmemorial, sin duda porque a causa de la actual crisis, cuida uno muy bien de conservar sus huesos en perfecto estado de salud". Después de una vía crucis de privaciones y miseria, que la madre con su trabajo de lavandera no pudo aliviar, y a causa de esta miseria, se enferma y muere la hijita de cinco años, y caen gravemente enfermas las otras dos... y así, en medio del dolor moral más grande y del mañana incierto, la mujer da a luz...

"Limosna", "Trabajo" y "Jefe de familia" son páginas que se completan. Muestran el lamentable desfile de criaturitas hambrientas arrastrando entre dos o tres un tacho y golpeando las puertas de las fondas en demanda de desperdicios de comida... Y el final de esta singular peregrinación suele ser un "no le ha sobrau comida"...

También piden ropa, y si se la dan, ésta será con la frase gráfica de Lady Ya Ideonn: "para una sola postura". ¿Lavarla?, difícilmente... ¿Remendarla?, nunca!... Mientras tanto, el "jefe de familia", cuya definición de "jefe" es bien significativa — "por regla general este padre no es padre ni padrastro, es simplemente el hombre del momento"... — duerme al "calor del hogar" (!), o toma mate en espera de alguna "changa": arrear ganado a la feria, cortar alfalfa, recolectar maíz: todos trabajos por día, pues el trabajo por mes no le agrada. Cuando la "changuita" llega por fin y quiebra la monotonía del ayuno... la voz cunde, los vecinos se convidan, y entre ellos y la familia el abundante churrasco "rociao" con vino desaparece junto con el importe "íntegro" de la changa. ¿Piensan en el mañana? No. Si otra changa tarda demasiado en llegar... "el hombre" suele regresar al rancho con una res recién carneada atravesada en su montura... Y en todo el interior se sabe que esto puede conducir a la cárcel, si es que se está mal con el comisario...

La mujer, cuando está completamente falta de recursos, busca trabajo por día como lavandera, o ensaya hacer alguna costurita, que generalmente resulta "frangoyada"... Las muchachas se colocan o se "prestan": nunca duran mucho en una casa: piden siempre dinero adelantado, y al fin del mes suelen haber cobrado ya todo el sueldo. Lady Ya Ideonn nos dice en qué lo gastan: peinetas, polvos, cintajos, trapos, zapatos de taco alto... artículos todos de los cuales está bien provisto el comercio de campaña.

"Préstamos". Si los chicos piden limosna, los grandes no. Los grandes piden prestado: "dice doña Sinforiana que le "emprieste" un poco de "ierba", que "lueguito" se la va a "degolver"... Piden prestado u organizan rifas, y cuando en un pueblo ya no queda nada por rifar, quiere decir que la miseria ha llegado a su límite.

"Los perros". Los perros completan el cuadro con su escuálida presencia. Perros hay en todos los ranchos, y siempre son varios, que al par que comparten la buena y la mala fortuna de sus moradores, siembran los quistes hidatídicos y agregan así un punto más a la ya bien subida mortalidad, pues en semejante ambiente las epidemias se suceden, y se suceden los velorios de los "angelitos", y las supersticiones, sobre todo la del "mal de ojo", se arraigan, porque a alguien hay que echarle la culpa del mal...

"El velorio" es una nota verdaderamente macabra, que pinta con colores muy negros las costumbres que engendra la ignorancia más crasa, siempre azuzada por la superstición.

El velorio del "angelito" es una fiesta donde se come, se bebe, se juega y se baila... La comida y la bebida corren por cuenta del padrino del angelito. El angelito — el cadáver — preside la fiesta, sentado en una sillita colocada sobre una mesa, tiene pintadas las mejillas y los labios con carmín, rizado el pelo, adornado con dos alitas de cartón y flores artificiales: del cuello le cuelgan un cordón, en el cual los padrinos y parientes más próximos deben "echar un ñudo" para obtener así su protección... Lady Ya Ydeonn observa con mucha razón que si el "angelito" murió de sarampión o de difteria es seguro que en breve otros "angelitos" lo seguirán... El velorio tétrico, sitio de diversión, es seguro lugar de contagio...

"El baile". — Las ocasiones para divertirse no se desperdician; el velorio es una prueba de ello, y los bailes que se "arman" en los ranchos no escasean, mientras se espera el de las fiestas patrias, al cual no faltan, y en las que no dejan de cobrar — por su vale

retenido de antemano — una ración de carne y pan...

Y así, con la descripción del baile y de las limosnas que les da la fiesta patria, concluye el desfile de la vida de Moldes... y el folleto de Lady Ya Ideonn termina con unas páginas tituladas "El remedio". En ellas se dirige al poder ejecutivo, a las cámaras y a los ciudadanos todos, exhortándolos a interesarse en una obra que, elevando al indígena, sería una obra de civilización y de progreso. Para llevar a cabo este noble propósito Lady Ya Ideonn señala "el remedio", mejor, quiere dar el remedio... Pero, en el remedio, Lady Ya Ideonn, yerra!

Y seguramente yerra porque, si bien ve con claridad el estado actual de la población indígena, no ha pensado en el porqué de esta situación. Ver el mal y querer corregirlo, sin conocer su causa o sin querer conocerla, es proponer remedios que no curarán nada, y que cuando más, serán lenitivos. Querer aliviar un mal es un rasgo de bondad, pero aliviar tan sólo cuando se puede curar, es un error bien grande en el cual la caridad, una vez más, se habría hecho cómplice de un lamentable estado de cosas.

Lady Ya Ideonn propone la creación de "asilos-escuelas" o de "establecimientos agrícolas-escuelas". Dice: "Los asilos-escuelas o establecimientos agrícolas-escuelas que el gobierno crearía a tal objeto (a objeto de instruir y desarrollar hábitos de trabajo) serían algo así como paraísos, donde estos indigentes aprenderían que la noche se dedica al reposo y el día al trabajo, que el agua es también útil para el aseo personal y de nuestra indumentaria y habitaciones, que el trabajo es una ley impuesta al hombre por Dios y aun por la misma naturaleza, que la propiedad es un derecho adquirido por nuestra labor, y todo esto unido al dulce placer que se experimenta cuando se puede tomar un libro y recorrer sus páginas".

Lady Ya Ideonn es creyente; habla de Dios y propone que la dirección de estos asilos-escuelas se dé a los padres salesianos (!).

¿Ha pensado Lady Ya Ideonn que decir Moldes es decir "todas" las poblaciones pequeñas del interior y hasta los suburbios de las poblaciones grandes del interior? ¿Ha pensado que la vida "Entre sombras en Moldes" es la vida y la suerte de miles y miles de ciudadanos argentinos, cercados por la miseria y resignados a ella, porque todo rasgo de carácter combativo y emprendedor se ha ido anulando en ellos, porque todo esfuerzo propio tendente a mejorar su situación se estrella contra el indiferente, resignado y más fácil: ¿para qué? si no vale la pena?

Si el remedio que propone Lady Ya Ideonn se fuera a aplicar, habría que cubrir el país de "establecimientos agrícolas-escuelas". Bien, ¿y después? Una vez egresados de estos "asilos-escuelas" los educandos, ¿qué harían?

Con el régimen agrario actual de latifundio y arriendo a un año; con la política criolla, que si se "acuerda" del argentino "todo el año" es para sacar de él recursos a fuerza de encarecerle la vida con impuestos; si lo "recuerda" es un día, para humillarlo con la limosna de carne y pan el 25 de mayo; y si se "interesa" por él es para llevarlo a las urnas, previo encierro en el corralón y reparto de carne y vino, en cambio del voto... Estando las cosas así, al egresado de la "escuela-asilo", en la mayoría de los casos no le quedaría más remedio que volver —tal vez a pesar suyo — a su rancho, y vivir como antes, porque el lamentable estado actual de las cosas es el resultado de un régimen que lo ha creado expresamente así.

Hay toda una "casta" que para vivir y ser, a su modo, "algo": gobernador, senador, diputado, jefe político, juez de paz o simplemente comisario, "necesita" que las cosas estén así como están hoy.

¡Por esto, para esto, ellos, que se proclaman a cada paso patriotas, se han esforzado en degenerar, y ahora en mantener degenerada, a la población autóctona de nuestro país! Población autóctona que tenía sus rasgos característicos bien apreciables de bravura, sobriedad, resistencia. Pero la política criolla, con su lastre de prerrogativas mezquinas e intereses creados egoístas, la ha ido moldeando para que sirviera a sus intereses, hasta reducirla a lo que es hoy: sumisa, resignada, ignorante, miserable, en fin, una raza que se extingue...

¡A cambiar el régimen agrario, fiscal e impositivo! ¡A concluir con la política criolla, si se quiere sanear, vivificar, elevar e incorporar al progreso la población indígena del interior!

Victoria G. DE TOMASO.

La Vera, Córdoba, junio 1918.

Centro Socialista de la sección 12a.

La visita a la facultad de medicina — Aproximadamente 200 personas concurrieron ayer a la sección fisiología de la facultad de ciencias médicas.

Atendidos deferentemente por el jefe del laboratorio, doctor Frank L. Soler, éste hizo previamente en el anfiteatro una exposición, demostrando sucintamente en qué consiste el estudio de la fisiología y el alto exponente de cultura científica experimental que desarrolla esa sección de la facultad de ciencias médicas.

Dijo que los estudios experimentales que allí se realizan, teniendo por objetos de experimentación a animales vivos anestesiados, no es un mero pasatiempo del operador, como algunos lo suponen, sino que sirve para adquirir los conocimientos prácticos necesarios para aplicarlos al hombre en las múltiples afecciones que se relacionan con la fisiología.

Agregó que el estudio de la vida, que atrae en este siglo todas las actividades y todo pensamiento, e inspira hoy el progreso humano en un todas las formas de su existencia, es la idea directriz que determina los medios para conseguir lo bueno, lo útil y lo bello; así es la ciencia que estudia el organismo, que rinde su salud: la fisiología.

Después de manifestar que la fisiología tiene por móvil intensificar el estudio del "vivo", de acuerdo con el espíritu científico de nuestro siglo, el doctor Soler anestesió un perro y un sapo, explicando al auditorio las diferentes fases del proceso anestésico en los mencionados animales, invitando luego a los concurrentes a recorrer las diferentes secciones del laboratorio de fisiología, deteniéndose en cada una de ellas, y especialmente en las de química, física e histología, para dar las explicaciones oportunas relacionadas con el trabajo que en ellas se realiza, y haciendo en esta última un experimento práctico en el sapo anestesiado, enseñando a los concurrentes cada uno de los organismos internos y el movimiento circulatorio que realizan, así como la enseñanza práctica que para la medicina tienen estos experimentos aplicados al hombre en los casos pertinentes.

Luego de enseñar el funcionamiento de diferentes aparatos mecánicos que sirven para medir la circulación de la sangre, actividades durante el sueño anestésico, etc., terminó la visita y exposición con la demostración gráfica de los diferentes procesos de organismos sujetos a experimentación.

La numerosa concurrencia saludó la interesante exposición y trabajos del doctor Soler con una salva de aplausos.

Clase de biología — Mañana martes, a las 9 p. m., el doctor Augusto Bunge continuará su clase de biología.

Su disertación será acompañada de proyecciones luminosas.

Notas científicas

El caucho en Alemania — Se obtiene gracias al euforbio — La revista científica francesa "La Nature" señala un artículo publicado por el "Pharmazeutische Zeitung", de Berlín, donde se demuestra que los alemanes pueden extraer caucho de ciertas plantas que crecen en su territorio.

Según los estudios de dos químicos alemanes, el jugo lechoso del euforbio en particular contiene aproximadamente de uno a tres por ciento de caucho. Se puede sacar de la planta un extracto de color verde obscuro, de olor acre, que contiene de 1/2 a 2/3 de materias grasas. Basta desecar las plantas marchitas, pulverizarlas groseramente y tratarlas con una mezcla de bencina, de éter y de tetracloruro de carbono. Si se disuelve en éter la masa así obtenida y se añade alcohol en exceso, se precipita una substancia parecida al caucho bruto, que constituye aproximadamente el 20 por ciento del extracto. Un metro cuadrado puede producir, término medio, 1200 gramos de plantas frescas de euforbio. Este peso da unos 12 gramos de substancias grasas y 4 gramos de caucho bruto, de modo que una hectárea facilitaría 120 kilog. de substancias grasas y 45 kilog. de caucho. Con una variedad del euforbio denominada "ciprés enanan" el rendimiento es aún mejor: dicha variedad da 140 kilog. de materias grasas y 50 kilog. de caucho por hectárea. Como el euforbio abunda mucho en Alemania, se podrían extraer enormes cantidades de caucho y de materias grasas procediendo metódicamente.

El artículo de la revista alemana cree que dedicando al cultivo del euforbio los terrenos incultos, Alemania hasta podría llegar a emanciparse del extranjero en lo referente al caucho que necesita.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 9 — El comunicado oficial de esta tarde anuncia:

"Los alemanes iniciaron a media noche un violento fuego de preparación de artillería desde la región situada al norte de Montdidier hasta el este del Oise. Nuestras baterías intensificaron inmediatamente sus tiros de contrapreparación.

A las 4.30 de la mañana la infantería enemiga se lanzó al ataque contra nuestras posiciones entre Montdidier y Noyon. Nuestras tropas resisten con magnífico valor en la zona de apoyo. La batalla se está desarrollando.

Entre el Oise y el Aisne efectuaron esta mañana una operación de detalle al este de Braye, ganando terreno y haciendo unos 60 prisioneros.

Al sur de Ourcq mejoramos nuestras posiciones del este de Chezy.

El enemigo, que había conseguido anoche a las 11 penetrar en nuestras líneas hacia Vinly, fué rechazado inmediatamente por un contraataque de nuestras fuerzas.

Hacia la misma hora nos apoderamos del bosque de Eloup y esta mañana del bosque situado al sur de Bussieres. Esas operaciones nos dieron 200 prisioneros.

Al oeste de Reims, después de un vivo bombardeo, el enemigo atacó en la región de Vrugay, sufriendo severas pérdidas sin obtener ningún resultado.

En el resto del frente no hay nada que señalar".

LONDRES, 9 — Apareció el siguiente comunicado oficial del ejército norteamericano:

"Al noroeste de Chateau-Thierry los ataques lanzados por el enemigo durante la noche, después de una preparación de artillería, en un frente de dos millas, fueron rechazados con fuertes pérdidas para el enemigo, el cual no consiguió alcanzar nuestras líneas en ningún punto".

PARIS, 9 — El comunicado oficial de la tarde dice así:

"La nueva ofensiva se desarrolla con violencia sostenida en un frente de 35 kilómetros entre Montdidier y el Oise. El enemigo con fuerzas importantes multiplica sus esfuerzos para romper nuestras líneas. Nuestras tropas han sostenido el choque en todas partes y libraron en todo el frente de batalla tenaces combates que detuvieron o aminoraron la marcha del enemigo.

A la izquierda los alemanes no consiguieron atravesar nuestra zona de sostén y fueron retenidos por nuestras tropas en la línea Ribecourt-Lefretoy-Mortener, la cual alcanzaron.

En el centro el avance enemigo ha sido más sensible. Después de ataques sucesivos y mortíferos para sus tropas, los alemanes consiguieron sentar pie en las aldeas de Ressons-sur-Matz y Marceuilles, donde nuestras unidades de primera línea continuaron su defensa palmo a palmo.

A nuestra derecha el enemigo encuentra también una energica resistencia, y a pesar de sus repetidos esfuerzos, lo hemos mantenido en el frente Belval-Cannectancourt-Ville."

IMPRESIONES DE CORRESPONSALES

LONDRES, 9 — El corresponsal especial de la agencia Reuter con el ejército francés envía el siguiente telegrama con fecha de hoy:

"En una carta, cuyo texto he visto, escrita por un oficial alemán que fué muerto antes de que la enviara a su destino, se declara en los términos más claros, y hasta el autor se glorifica de ello, que los alemanes en la ofensiva actual emplearon a prisioneros franceses para llevar sus lanzallamas en los campos de batalla.

El autor de la carta, describiendo el ataque a Chemin des Dames, el primer día de la batalla, dice que su regimiento tenía que atravesar varios pantanos en el valle del Aillette y después apoderarse de una colina desde donde debía atacar la cumbre principal, y menciona la hora exacta en que los lanzallamas, arrastrados por prisioneros franceses, fueron conducidos a la cumbre de la colina para atacar las trincheras francesas de Chemin des Dames.

Mientras que conforme al acuerdo firmado el año pasado ningún prisionero alemán ha sido empleado por nuestra parte en ninguna zona situada a menos de veinte millas del frente, nuestros enemigos obligan a sus prisioneros a arrastrar sus cañones en el campo de batalla y hasta a algunos centenares de metros de sus compatriotas, contra los cuales esos mismos cañones son dirigidos".

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 9 — El boletín oficial de hoy del comando supremo dice:

"La lucha de artillería fué bastante intensa desde el Astico hasta el Piave, y moderada en el resto del frente.

Al sur de Assa un destacamento británico por medio de un golpe de mano consiguió infligir pérdidas considerables al adversario y hacer once prisioneros.

Al este del Brenta uno de nuestros destacamentos efectuó una incursión en el monte Pertica, consiguiendo causar grandes daños en las defensas enemigas, causar bajas a sus defensores y regresar con algunos prisioneros y una ametralladora.

En los valles de Arsa y Astico nuestro fuego detuvo sendas tentativas de ataque de la infantería enemiga.

Nuestros dirigibles y nuestros aeroplanos arrojaron bombas en las estaciones férreas, aeródromos y campamentos de barracas enemigos y ametrallaron a tropas en marcha.

En la estación de Mattarello se notó la explosión de un gran depósito de municiones.

Cinco aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos."

LA SITUACION EN RUSIA

LA INTERVENCION ALIADA EN SIBERIA

LONDRES, 9 — El señor Wesselitsky, corresponsal en Londres del "Novoievremya", publica un artículo en el "Sunday Times" en el que estima que el consentimiento de Rusia es esencial para el éxito de la intervención aliada en Siberia. El articulista atribuye a la actívisima propaganda que hace Alemania en Rusia, las insinuaciones relativas a las miras egoístas del Japón.

El periódico "The Observer Leader" cree también que es indispensable el consentimiento de ciertos elementos democráticos rusos, pues todo malentendido referente a las intenciones japonesas tendría en Rusia un efecto desastroso.

ESTADO DE SITIO EN SAMARA

MOSCU, 9 — Se ha proclamado el estado de sitio en Samara. Los alemanes ocuparon el empalme ferroviario de Lisky, cerca de Voronesh.

EL FERROCARRIL TRANSIBERIANO

MOSCU, 9 — El gobierno ruso desmiente los rumores de que se efectúan negociaciones para entregar a los alemanes el ferrocarril transiberiano y atribuye esos rumores a los reaccionarios rusos, quienes tratan de obligar a los aliados a adoptar una política enérgica con Rusia.

La situación en los imperios centrales

LA OPRESION ALEMANA EN ALSACIA Y LORENA

AMSTERDAM, 9 — Telegrafían de Berlín que la "Deutsche Tages Zeitung" anuncia que en el Reichstag el diputado socialista Wendel denunció la dictadura militar en Alsacia-Lorena y dijo que antes de la guerra las cuatro quintas partes de la población eran completamente favorables a Alemania, mientras que ahora las condiciones de esa región son completamente opuestas.

El progresista Waldstein confirmó completamente las declaraciones de Wendel.

El general Wrisberg dijo que sólo dos personas fueron encarceladas en Alsacia-Lorena a raíz de la ley sobre las necesidades de la guerra.

El diputado Waldstein lo interrumpió exclamando: Varios centenares, no dos solamente.

El miembro del partido del centro Groeber dijo que los deseos del Reichstag sobre la repatriación de los alsacianoloreneses no han sido desgraciadamente tenidos en cuenta, y añadió que seguramente los destierros permanentes de alsacianoloreneses pasaron de las necesidades por la guerra.

El alsaciano Hauss dijo que varias personas absueltas por los tribunales militares fueron nuevamente desterradas, lo que era un insulto a la ley. Indudablemente — agregó — en Alsacia reina un gran descontento, pero si el Reichstag cumple con su deber, ese descontento desaparecerá.

El socialista Boehle declaró que el silencio del Reichstag sobre ese asunto significaría su complicidad en la opresión de los alsacianos.

HUELGA DE EMPLEADOS FERROVIARIOS EN PRAGA

AMSTERDAM, 9 — Noticias recibidas aquí anuncian que estalló una importante huelga de empleados ferroviarios en Praga para protestar contra las condiciones defectuosas de la alimentación.

LA CUESTION DE LOS ESLAVOS DEL SUR

COPENHAGUE, 9—El diario "Reichspost de Viena" anuncia saber que la cuestión de los eslavos del sur se arreglará con la unión de la Dalmacia y la Croacia y acordando el "home rule" a Bosnia y Herzegovina.

DIFERENCIAS ENTRE ALEMANIA Y AUSTRIA

AMSTERDAM, 9 — Los diarios anuncian, según informaciones alemanas, que el "Weser Zeitung" asegura que existe una gran diferencia de opinión entre Alemania y Austria-Hungría sobre la cuestión polaca, debido a que ambas naciones desean colocar al nuevo imperio bajo su propia influencia.

LA GUERRA EN EL MAR

BUQUE TORPEDEADO

LONDRES, 9 — Hoy regresó a este puerto un vapor a punto de hundirse, que fué torpedeado poco después de su salida. Tres tripulantes fueron muertos durante el ataque.

Las relaciones entre los Estados Unidos y Méjico

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 9 — Un grupo de directores de diarios y periodistas mejicanos, que están de excursión en los Estados Unidos bajo la tutela del gobierno de esta nación, fueron recibidos ayer por el presidente Wilson en la Casa Blanca, el que, sin darle carácter formal al acto, les dirigió las siguientes palabras:

"Caballeros: Yo no he recibido nunca un grupo de hombres que fuese más bien venido que el que componen ustedes, porque ha sido una de mis mayores desazones durante el período de mi presidencia la de que el pueblo mejicano no haya comprendido más acabadamente la actitud de los Estados Unidos hacia Méjico.

Yo creo que puedo aseguraros, y espero que habéis tenido toda la evidencia de la verdad de mi afirmación, que aquella actitud es de sincera amistad, y no es meramente de la clase de amistad que vivamente desea hacer sus servicios de vecino.

Mi propia política, la política de mi administración hacia Méjico fué en todos sus puntos basada en este principio: Que el arreglo de la situación interna de Méjico no era asunto nuestro; que nosotros no teníamos ningún derecho de intervenir ni de dictar nada en Méjico en ningún detalle concerniente a sus propios asuntos.

Tomad un aspecto de nuestras relaciones, que en esa época pueden haber sido difíciles para ustedes comprender. Cuando enviamos tropas a Méjico, nuestro sincero deseo fué nada más que ayudaros a libraros del hombre que hacía imposible por mucho tiempo el arreglo de vuestros asuntos. No teníamos ningún deseo de usar nuestras tropas para ningún otro propósito, y yo estaba en la esperanza de que al ayudaros de esa manera y retirándonos de allí inmediatamente podía dar una prueba substancial de la verdad de mis seguridades que yo había expresado a vuestro gobierno por intermedio del presidente Carranza.

Y en el presente me apena saber que ciertas influencias, que yo presumo ser alemanas en su origen, están tratando de causar una impresión errónea en Méjico sobre el propósito de los Estados Unidos, y no sólo de causar una impresión errónea, sino también de dar una información absolutamente contraria a la verdad sobre las cosas que ocurren.

Sabéis que han estado ocurriendo recientemente lamentables sucesos en las cercanías de nuestras costas. Sabéis que han sido hundidos buques. Yo recibí ayer el falso relato de un diario de Guadalajara que anunciaba que trece de nuestros buques de guerra habían sido hundidos frente a los cabos de Chesapeake.

Veis cuán perjudicial es tener a la gente tan radicalmente engañada por mala información, y se aseguraba que nuestro departamento naval estaba ocultando la verdad con respecto a esos hundimientos. Yo no tengo dudas de que el director de ese diario publicó eso con completa inocencia, sin tener la intención de difundir impresiones inexactas, pero es evidente que las alegaciones de esa clase proceden de aquellos que desean enturbiar las relaciones entre Méjico y los Estados Unidos.

Caballeros: Como se está viendo desde hace un tiempo, a cualquier costo, y espero que no será por corto tiempo, la influencia de los Estados Unidos penetra en cierto modo en los asuntos del mundo, y yo creo que ocurre así porque las naciones que son menos poderosas que algunas de las más grandes potencias van llegando a la creencia de que nuestro sincero deseo es hacer un servicio desinteresado.

Somos los campeones de aquellas naciones que han alcanzado un poderío militar tal que les permita competir con las más fuertes naciones del mundo, y ya veo, anticipadamente, con orgullo, el tiempo, que espero llegará, en que podremos dar la evidencia substancial no solamente de que nosotros no buscamos algo más con esta guerra, sinó también de que nosotros no aceptaríamos nada de ellos, y que es absolutamente un caso de acción desinteresada. Y si vosotros observárais la actitud de nuestro pueblo, veríais que nada le agita tan profundamente como las seguridades de que esta guerra, en cuanto a nosotros concierne, se hace por objetos idealistas.

Una de las dificultades que he experimentado durante los primeros tres años de lucha, años en que los Estados Unidos no estaban aún en guerra, fué la de llegar a hacer comprender a las oficinas de relaciones exteriores de las naciones europeas que los Estados Unidos no buscaban nada para sí propios y que su neutralidad no era egoísta, y que si llegaran a entrar en la guerra no lo harían para obtener de ella nada substancial, ningún objeto material, ningún territorio ni provecho comercial, ni cualquier otra cosa de esa clase. En algunas de dichas oficinas había hombres conocidos personalmente por mí, y que ellos creían, lo espero, que yo era sincero al asegurarles que nuestros propósitos eran desinteresados, pero pensaban que esas seguridades procedían de un caballero académico, alejado de las fuentes ordinarias de información, y que sólo exponía conceptos del claustro universitario. Ellos no creían de que yo estuviese hablando por el corazón leal del pueblo americano, pero yo sabía perfectamente en todo momento que lo estaba haciendo así. Ahora creo que todo aquel que se ponga en contacto con el pueblo americano sabe que yo expreso sus propósitos.

La otra noche, en Nueva York, al inaugurarse la campaña para recoger fondos destinados a nuestra cruz roja, yo pronuncié un discurso. No tenía intención de referirme a Rusia, pero estaba hablando sin apuntes, y en el curso de lo que decía, mi propio pensamiento se dirigía a Rusia, y dije que pensábamos sostener a Rusia tan firmemente como sostendríamos a Francia o a Inglaterra o a cualquier otro de los aliados. Los oyentes a los cuales estaba yo hablando no eran de los de que yo hubiera esperado una entusiasta respuesta a eso. Eran oyentes demasiado bien vestidos. No era, en otras palabras, el público formado de la clase popular que habría tenido sentimientos más cercanos a los sufrimientos del hombre ordinario de Rusia.

Sin embargo todos mis oyentes se pusieron de pie por impulso del entusiasmo. Nada de lo que dije en esa ocasión levantó un entusiasmo parecido al que produjo esta sola frase.

Ahora bien; eso es un ejemplo, señores. No podemos dejar de hacer algo por Rusia; no podemos hacer sino apoyar a Rusia en este momento, la más remota de las naciones europeas, por más lejos que nos concierna, aquella con la cual hemos tenido las menores conexiones en comercio y ventajas, y aun así el pueblo de los Estados Unidos se levantó por esa [illegible] como por ninguna otra de mis [illegible]sos. Ese es el corazón de Norte América, y estamos también prontos a mostrar a vosotros, por cualquier [illegible] siempre que lo hagáis posible, nuestros sentimientos hacia Méjico.

Algunos de vosotros, si me es permitido hablar así privadamente, [illegible] con verdadero sentimiento [illegible] muchas antiguas relaciones que [illegible] tenido con Méjico mucho antes [illegible] nuestra generación actual; y Norte América, si se me permite decirlo, se sentirá avergonzada de [illegible] del vecino.

Así, espero que podréis llevar a vuestros hogares algo mejor que las seguridades de las palabras. Habéis estado en contacto con nuestro pueblo. Conocéis nuestra propia recepción personal. Sabéis con cuánta alegría os hemos abierto las puertas de cada establecimiento que deseasteis ver, y os hemos mostrado lo que estamos haciendo, y espero que habréis tenido la impresión justa de por qué lo estamos haciendo. Lo estamos haciendo, caballeros, para que el mundo no tenga nunca más que temer la única [illegible] que toda nación debe temer: la agresión injusta de otra nación.

Hace algún tiempo, como todos vosotros probablemente lo sabéis, yo propuse una especie de acuerdo panamericano. Yo había observado que una de las dificultades de nuestras relaciones del pasado con la América latina era esto, la famosa doctrina de Monroe fué adoptada sin vuestro consentimiento, sin el consentimiento de ningún estado de Centro ni de Sud América.

Si yo puedo expresarme en términos que tan a menudo usamos en este país, dijimos: Vamos a ser vuestro hermano mayor, que lo necesitéis o no. No preguntamos si os era agradable que fuéramos vuestro hermano mayor. Dijimos: Vamos a serlo. Ahora eso estaba muy bien, en cuanto os protegía respecto de una agresión del otro lado del océano, pero no había nada en la fórmula que os protegiera de una agresión que os viniera de nosotros. Y he visto repetidamente sentimientos de inquietud de parte de representantes de estados de Centro y Sud América de que nuestra declarada protección pudiera ser para nuestro propio beneficio y nuestro interés y no por el interés de nuestros vecinos. Así, yo dije: Muy bien. Hagamos un arreglo por el cual yo daré garantías. Tengamos una común garantía, que todos nosotros firmemos una declaración de independencia política e integridad territorial. Aceptemos todos que si alguno de nosotros — los Estados Unidos incluidos — viola la independencia política o la integridad territorial de cualquiera de las demás, todos los otros países se arrojen sobre aquél.

Yo indiqué a algunos caballeros que eran menos inclinados a entrar en ese arreglo que otros, que eso era en efecto dar garantías por parte de los Estados Unidos, de que nosotros entraríamos en el arreglo por el cual quedaríais protegidos por nosotros.

Ahora ésa es la especie de acuerdo que deberá ser el fundamento de la nueva vida de las naciones del mundo, señores, toda la familia de naciones deberá garantir a cada nación que ninguna otra pueda violar su independencia política y su integridad territorial.

Esa es la base, la única concebible para la futura paz del mundo, y yo debo confesaros que tenía la ambición de juntar los estados de los dos continentes de América para mostrar el camino al resto del mundo, de cómo debía hacerse la base de la paz.

La paz sólo puede venir por la seguridad; mientras duran las sospechas [illegible] malentendidos, mientras duran los [illegible] entendidos hay cuestiones. Si podéis alguna vez obtener una situación de seguridad, habréis obtenido una situación de paz permanente. Por consiguiente cada uno de nosotros, me parece, tiene la obligación, como deber patriótico hacia su propio país, de plantar las semillas de la seguridad y de la confianza en vez de las semillas de la sospecha y de la variedad de interés. Esa es la razón por la cual yo empecé diciendo que no había tenido jamás el placer de recibir un grupo de personas que fuesen más bienvenidas que vosotros, [illegible] que sois nuestros vecinos próximos. La sospecha de nuestra parte, o el malentendido de vuestra parte, nos apenaría más de lo que nos apenaría un [illegible]miento semejante de parte de [illegible] los menos próximos.

Si reflexionáis sobre qué maravilloso depósito de tesoros es Méjico, podéis ver cómo su futuro ha de depender de la paz y el hacer de modo que nadie pueda explotarlo. Debe depender de que toda nación que tenga cualquiera relación con él y los ciudadanos de cualquier nación que tenga cualquier relación con él, se mantenga dentro de los límites del honor, de la buena conducta y de la justicia, porque tan pronto como podáis admitir vuestro propio capital y el capital del mundo para el libre uso de los recursos de Méjico, se hará uno de los más maravillosamente ricos y prósperos países del mundo, y cuando lo tengáis del establecimiento del orden, y el mundo haya vuelto a su estado normal, otra vez tendremos, así lo espero, muchas mejores concesiones, que nos asegurarán a todos una permanente cordialidad y amistad."

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LA PROPAGANDA ALEMANA EN AMERICA

LONDRES, 9 — Mr. Edward Marshall publica un artículo en el "Sunday Times" aplaudiendo la organización en Nueva York de un comité para contrarrestar la propaganda alemana en Sud América, y especialmente en Chile. [illegible] de una liga chilena anunció recientemente su plan completo para [illegible]zar a Chile.

Mr. Marshall estima que Sud América puede tener en la guerra una importancia inmensa, y que, en consecuencia, la organización de la contrapropaganda y las declaraciones antialemanas del presidente electo del Brasil son muy satisfactorias.

IMPORTANCIA DE LA COOPERACION DE GRECIA

LONDRES, 9 — El señor Genadius, ministro griego en esta capital, entrevistado por un redactor de "The Observer", declaró que la importancia que tiene Grecia como factor de la victoria de los aliados aumenta [illegible].

El señor Genadius agregó [illegible] ciente victoria griega en la Macedonia [illegible]

...es sólo un preludio. El ejército griego, habituado al terreno y al clima de la Macedonia, está deseoso de vengar las atrocidades cometidas por los búlgaros, a los que llaman "los prusianos balcánicos".

EL PROBLEMA DE LA CARNE EN INGLATERRA

LONDRES, 9 — El "Sunday Times" anuncia que numerosas personas de Northampton se vieron privadas de comer carne debido al mal estado de la carne congelada entregada durante la semana.

Fueron destruídas como malsanas 170 reses. Algunas estaban cubiertas por una capa de moho, y una de ellas contenía un nido de ratones.

La comisión encargada del contralor de la carne envió un telegrama a un miembro del parlamento para que llamara la atención del ministro de abastecimientos.

El citado comité reclama la entrega de la carne sana actualmente almacenada en Northampton.

LAS OPERACIONES EN ORIENTE

PARIS, 9 — Un comunicado oficial del frente de oriente dice:

"La artillería enemiga estuvo activa en la región de Liumnitsa, contestándole nuestras baterías.

Hacia Zovio las tropas serbias rechazaron un golpe de mano intentado por el enemigo con fuerzas importantes.

La aviación francesa bombardeó la región de Kjnske."

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE POLVORA

ROMA, 9 — Se produjo una explosión en la fábrica de pólvoras de Castellazo en Bolalte.

Los daños de carácter militar son casi insignificantes. Solamente un grupo de barracas destinado a la expedición de bombas de mano quedó destruído, y algunos grupos de barracas vecinos sufrieron pequeños daños.

El número de víctimas se eleva a 35 muertos y un centenar de heridos.

El trabajo se reanudó 24 horas después de haberse producido la catástrofe.

La investigación que se realiza excluye hasta ahora que haya sido intencional.

EL EMPRESTITO ITALIANO EN MONTEVIDEO

ROMA, 9 — La agencia Stefani señala, a título de elogio, que las subscripciones al empréstito italiano de guerra en Montevideo alcanzaron a 26 millones de liras, a pesar de que la colonia italiana es sólo de 60.800 almas.

España

LA PROTESTA DE LOS AGRICULTORES

MADRID, 9 — Aumentan las protestas de los agricultores contra las disposiciones adoptadas por el secretario de abastecimientos, señor Ventosa.

EL PROYECTO DE REFORMAS MILITARES

MADRID, 9 — En la sesión del martes de la cámara de diputados los señores Gasset, Alcalá Zamora y general Marina intervendrán en los debates sobre el proyecto de reformas militares.

EL FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO

MADRID, 9 — El presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, anunció que, en vista de la abundancia de proyectos a discutirse, el parlamento funcionará hasta el 25 de septiembre.

VIAJE DE MINISTROS

MADRID, 9 — Es muy comentado en esta capital el improvisado viaje de los ministros de fomento y abastecimientos, Cambó y Ventosa, a Barcelona, sobre el cual se hacen muchas conjeturas.

LA VIDA EN EL INTERIOR

ENTRE RIOS

La ley de sueldos — La remuneración y estabilidad del personal administrativo.

El diario "La Provincia", de Concordia, dice en uno de sus últimos números:

"No se ha dictado hasta ahora la ley general de sueldos de la administración, que la constitución ordena sancionar inmediatamente. El objeto que la disposición constitucional persigue es, en primer lugar, uniformar la remuneración del personal administrativo, y en segundo, asegurar su estabilidad. Habiendo desaparecido ésta corresponde bregar por lo primero, esto es, procurar que el sueldo sea uniforme en toda la administración, en relación a la capacidad, responsabilidad y labor de cada cual.

Se dice que el actual gobierno, a fin de poder introducir algunas economías ha recabado datos acerca del personal de cada repartición en lo tocante a sueldos y a los años de servicios que cada uno tenga. Al examinar esos datos se va a encontrar con una diferencia de sueldos bastante notoria entre el personal de las respectivas reparticiones. Generalmente, donde se nota más la reducción de sueldos es en aquellas en que la labor, la responsabilidad y los conocimientos son lo que menos en cuenta se le tiene al personal.

El estado debe remunerar al empleado por la cantidad de labor, por la responsabilidad que tiene y por los conocimientos que posee, y jamás por otras razones. En la preparación de la ley de presupuesto nunca se ha tenido en cuenta esas circunstancias, y eso es un error grave para el mismo empleado que ha obtenido un empleo que no le corresponde, y para el estado, que ha pagado más de lo que debió por un servicio prestado.

Subsanar estas deficiencias es lo que debe hacer un gobierno que quiera hacer administración, y es menester, debido a que las cargas fiscales son ya exageradas, procurar una diminución o una distribución más equitativa de las mismas. Por consiguiente, pues, el gobierno que piense en hacer economías debe estudiar el punto relacionado con la remuneración del personal administrativo".

Los agricultores peligr...

Con el afán que le dedican a las cuestiones agrícolas los flamantes legisladores provinciales, como así los diputados nacionales Carrasco y Núñez, creo que vamos a salir "mal barajados", al decir gráfico de un buen criollo de estos lares.

Pocos días hace "La Prensa" insertaba un proyecto del diputado provincial Martínez Sosa sobre vivienda higiénica para los trabajadores del campo.

La idea es noble, si no entrañara un fin electoral inmediato, a surtir efecto en las próximas renovaciones parciales de los concejos municipales de noviembre y las elecciones de legisladores de marzo venidero. Noble, digo, pero fuera de lugar.

Los agricultores nunca hemos negado a nuestros compañeros de tarea vivienda sana, amplia e higiénica. Aun más, pretendemos para ellos lo que nuestros terratenientes nos niegan: el poder darles manutención sana, con ovejas, cerdos, etc., que criaríamos en nuestra chacra, pero el señor dueño de la tierra nos prohibe criar ovejas, y nos señala el número de cerdos, lecheras, caballos, etc., que podemos tener, y por ello debemos abastecernos de carnicerías, poco escrupulosas, que con el beneplácito de las autoridades comunales nos venden carne enferma y dañosa para la salud.

Nosotros no queremos que el dueño del predio nos edifique la vivienda higiénica para nuestros compañeros de trabajo, en épocas de arada, carpida, cosecha o recolección. Queremos que se nos ampare en nuestro derecho al trabajo, dándonos la seguridad de poder trabajar un campo con o sin contrato, por un término no menor de 5 años, y que se nos paguen las mejoras que con nuestro esfuerzo y trabajo hayamos aportado al campo. Queremos, en dos palabras, que se vote como artículo primero el proyecto de la diputación socialista sobre la estabilidad del agricultor, y no proyectitos de ocasión, que si bien beneficiarían a la clase trabajadora del campo, empeoraría la situación del arrendatario, pues esa imposición legal, aunque se le quiera endosar al dueño del campo, la cargaríamos a fin de cuentas nosotros, como ocurre con el derecho a la producción y el impuesto de puentes y caminos, que lo pagamos íntegramente nosotros.

Dennos una ley de amparo y nosotros no vacilaremos en construir juntamente con nuestra vivienda, la de ellos, que son nuestros hermanos en esta lucha de sacrificios sin igual.

Ahora, como un regalo de la docta Córdoba, el señor Núñez quiere reformar dos artículos del código civil, artículos que por su falta de claridad nos han servido a los agricultores para hacer chicana leguleyesca a fin de no vernos arrojados de un campo a otro año tras año.

Esos artículos, sometidos a criterio de la suprema corte de la provincia, merecieron varias acordadas, de las cuales la última es la que sirve de norma en los juicios de desalojo de campos, y ella dice que el agricultor debe ser notificado al comenzar el año agrícola para que desaloje al terminar éste, y como el "año agrícola" es un concepto elástico, pues depende de las clases de siembra que se hagan, el agricultor desviaba la acción hierática de la ley, por una simple siembra que terminara antes del año y con otra que terminara después.

Los ciudadanos de Córdoba que han dado sus sufragios a este señor Núñez deben estar contentísimos, sobre todo en esa provincia que es eminentemente agrícola.

Los agricultores estamos cansados de vernos "protegidos" y "desprotegidos", y no hemos de permitir que en nombre de intereses mezquinos de la política bastarda que ha sentado plaza en la república, se nos quiera tener como caballitos de batalla con esas zalamerías de comité. Sabremos, en breve plazo, llevar nuestra acción gremial al campo político para que cambie de frente este proteccionismo irritante a los latifundistas argentinos. — **Diego Arizmendi.** — Lima, partido de Zárate).

Sobre las juventudes socialistas

ACLARANDO

La publicación hecha por LA VANGUARDIA de la reunión del Comité Ejecutivo, en la cual aparece el ciudadano Bunge diciendo que su proposición sobre la creación de una comisión de juventudes fué aceptada en la reunión de secretarios efectuada el 20 de abril, me obliga a restar espacio a nuestro diario para hacer una aclaración que considero de importancia.

Esa reunión de secretarios a que se refiere Bunge y los acuerdos que en ella se tomaron no pueden servir para fundamentar su proposición. Los secretarios que a ella concurrieron expresaron nada más que sus opiniones personales.

Voy a citar un caso elocuentísimo: El secretario de la Juventud Socialista de la 18a., en esa reunión se manifestó de acuerdo con la proposición. La J. S. de la 18a. celebró asamblea días después, discutió la proposición Bunge y la rechazó por 19 votos contra 1.

El único voto que tuvo a favor fué el del secretario.

Esto nos demuestra claramente que su opinión en la reunión convocada por el ciudadano Bunge fué personal, bastante personal...

Así como el caso del secretario de la Juventud Socialista de la 18a., posiblemente habrá otros. Por lo pronto, las juventudes de la 7a. y 14a. también han rechazado la proposición.

Considero, pues, que la manifestación hecha por el ciudadano Bunge en el seno del Comité Ejecutivo es un poco aventurada.

Las juventudes — en su mayoría — aun no se han expedido respecto a esa proposición.

Como la juventud socialista de la 18a. ha propuesto a las demás agrupaciones juveniles de la capital la constitución de una federación local, en cuyo seno tendría cabida un miembro del Comité Ejecutivo, es posible que para después del 14 del corriente, fecha en que se celebrará la reunión convocada a ese efecto, se conozca con exactitud la opinión de las juventudes respecto a la proposición del ciudadano Augusto Bunge. Y es conveniente hacer constar que los delegados que concurran a esa reunión irán con un mandato expreso y terminante de las asambleas que los elijan para discutir el asunto. Después de esa reunión se podrá invocar con propiedad la opinión de las juventudes.

Pero, por hoy, no puede el ciudadano Bunge — a pesar de estar haciendo las veces de "órgano central de juventudes" — invocar la opinión de la mayoría de éstas.

Y para terminar, ha de convenir conmigo el compañero Bunge en que su manifestación hecha en el Comité Ejecutivo respecto a la aprobación de su proposición por los secretarios, si bien es de efecto leyendo de corrido, no tiene ningún valor ante un caso tan concreto como el que dejo expuesto. — **Roberto Raúl Justo.**

Teatros y conciertos

COLON

En la matiné de ayer se cantó en el teatro municipal "Carmen", cuyo reparto sufrió una importante modificación.

La protagonista de la popular ópera de Bizet, a cargo de la señorita Besanzoni en funciones anteriores, fué ayer confiado a la mediosoprano Blanca Sadun. Debido al cambio, la "Carmen" de ayer sólo fué pasable.

Por la noche se representó "Mignon", de Thomas.

La mediosoprano Gabriela Besanzoni tuvo a su cargo el rol de protagonista, lo cual le dió ocasión de lucimiento. Le secundaron eficazmente el tenor Hacket, la soprano ligera Ottein y la mediosoprano Ida Canasi, joven artista que ya ha actuado en el Colón en temporadas anteriores, y cuyos progresos son evidentes.

El bajo Mansueto desentonó en el conjunto. Su voz tuvo muchos tropiezos asaz notorios.

Dirigía la orquesta el maestro Falconi, que sin deberle nada a la reclame, ha sabido destacarse desde el comienzo de la temporada como un director correcto y concienzudo.

Hoy, en función extraordinaria, irá "El barbero de Sevilla", con la Ottein, Stabile, Hacket, Mansueto y Azzolini.

NACIONAL

La compañía Vittone-Pomar ha estrenado recientemente con éxito una revista de los señores Paoli y Payá titulada "S. M. el amor", vertida en los moldes característicos del género y llena de las escabrosidades de lenguaje que le son propios.

Hoy va en tercera sección.

ASOCIACION WAGNERIANA

La audición de sonatas anunciada para hoy en La Argentina, bajo el patrocinio de esta prestigiosa institución, ha debido postergarse por enfermedad del violoncelista Mopengo.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un apreciable ascenso en relación con la de días anteriores. La máxima alcanzó a 18 grados, a las 12.50 p. m.; la mínima fué de 11.7, a las 6 a. m. El sol alumbró durante 6 horas y 50 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 762.6, 761.5 y 761.3; temperatura del aire: 13.9, 17.2 y 15.6; humedad relativa: 96, 55 y 91; dirección del viento: N., NE. y NE.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en el norte de Buenos Aires y en el litoral. En el resto del país estaba algo nublado.

Cayeron lluvias ligeras en el oeste de Buenos Aires y en la región de Bariloche.

La temperatura ha subido unos grados en las provincias, donde se encuentra varios grados superior a la normal; en las regiones del sur ha bajado algo.

Pronóstico: Lluvias con un leve descenso de temperatura en las provincias del este y centro, y tiempo bueno a seminublado, con temperatura más baja en las regiones del oeste y sur.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Pouchant y Cía. — El personal de esta fábrica se reunirá hoy en Méjico 2070, a las 6 p. m., a fin de tomar en consideración la segunda proposición de los patrones.

Fábrica de Poch, García y Cía. — Los obreros de esta casa, que se encuentran en huelga desde hace días, en su reunión de ayer han resuelto rechazar las proposiciones de arreglo hechas por los patrones e insistir en el petitorio presentado.

Hoy se reunirán, a las 2 de la tarde, en el local Méjico 2070.

Casa Uboldi Hnos. — A las 6 de la tarde, en Méjico 2070, se reunirá hoy el personal de esta casa a objeto de tratar asuntos internos de la misma.

Fábrica de Pagola y Cía. — Los operarios ocupados en este establecimiento efectuarán hoy otra asamblea, a las 8 p. m., para considerar diversos asuntos relacionados con el trabajo.

Perreta Hnos. — La huelga declarada en esta fábrica de calzado prosigue con firmeza. El personal ha resuelto hacer público que el movimiento que sostienen es espontáneo y nada tiene que ver con las sociedades del gremio.

CARPINTEROS, ASERRADORES Y ANEXOS

Los obreros carpinteros y aserradores del establecimiento de C. Souchaw y Cía., sito en la calle Salta 1533, se han declarado en huelga, pidiendo diversas mejoras.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES Y ANEXOS

En la reunión efectuada el 3 del corriente por la C. A. de esta sociedad ha sido elegido secretario general el obrero Juan Hita, en reemplazo de J. D'Amato.

Hoy se reunirá la C. A., a las 8.30 de la noche.

—Los compañeros que deseen anotarse para los cursos gratuitos de dibujo lineal y ornato que se dicta en el local social los miércoles y jueves, pueden pasar por el mismo todas las noches, de 8 a 10.

ASOCIACION A. DE TELEGRAFISTAS

Rectificación — La J. D. de la Asociación Argentina de Telegrafistas nos envía una nota rectificando la noticia aparecida días pasados en algunos diarios, según la cual la institución habís propiciado una entrevista con el director general de correos y telégrafos.

CUESTIONES GREMIALES

Debemos conocernos mejor

Lo que ha ocurrido en la organización ferroviaria es un caso anormal, que no tiene precedente en la historia del movimiento obrero en nuestro país.

¿No sería conveniente que nos detuviéramos a examinar las causas determinantes de estos hechos vandálicos, fuera de razón, propios de la policía gauchesca de nuestros territorios? Bien vale la pena de que así lo hagamos.

Nosotros adolecemos de un defecto: somos muy niños, nos gusta la charla, la adulación; de ahí que fácilmente nos dejamos sugestionar por frases pomposas y adornadas de cualquier audaz charlatán. Oímos hablar a un pico de loro cualquiera, y ya caemos en sus redes, lo consideramos un prohombre de la causa y de inmediato le confiamos los cargos de mayor responsabilidad. No importa que éste sea un policía secreta; el caso es que el hombre hable bien y haya sabido conquistarse la voluntad de muchos. Ya lo tenemos en tren de comando, en un cargo directivo de una corporación cualquiera; luego, de allí se acomoda en un puesto rentado. ¿Quién se atreve a moverlo del puestito?

Esto que manifiesto no es un capricho de mi fantasía, sino una realidad que palpamos. Así ocurren las cosas dentro de nuestro movimiento gremial, y conviene que se expongan a la luz del día para que, por medio de los rayos solares, se cautericen.

Es necesario conocernos más de cerca, saber qué pilcha somos cada uno, dónde vamos y cuáles son nuestros propósitos. Debemos llegar hasta el hogar en procura de informes personales, y digo hasta el hogar porque entiendo que el hombre que no es capaz de ordenar su casa, menos puede considerarse con aptitudes para administrar los intereses comunes. A una persona que tiene sus hijos muertos de hambre, cuyo hogar es un foco de miseria moral y material, ¿cómo es posible que le confiemos la administración de nuestros intereses? Yo traigo este caso a la memoria porque en mi paso por la organización he podido contemplar de visu estos cuadros.

Entiendo que en medio de la pobreza en que nos desenvolvemos es necesario conservar la dignidad de hombre austero, capaz de realizar algo útil en bien suyo y de los demás. Si no somos capaces de mantener nuestro hogar y en él predominan el desorden y la miseria, todo lo que hagamos fuera de él no será sino un fiel reflejo de lo que somos capaces de hacer en casa.

Los puestos rentados en las organizaciones deben estar sujetos a determinaciones precisas, que aclaren bien la obligación de cada empleado, y que éste sepa que su autoridad no llega más allá que del cumplimiento de su deber como tal.

El caso ferroviario afirma que los señores empleados tenían allí más autoridad que el consejo directivo.

Una prudente medida de investigación se impone para prevenirnos de los parásitos "redentores" y agentes de policía secreta en nuestras filas. — **Felipe Gauna** — Mercedes, junio de 1918.

DE LA PLATA

Huelga de los tranviarios de la empresa La Nacional — Ayer, a la 1 de la madrugada, cuando menos se esperaba, los obreros de la compañía de tranvías La Nacional se declararon en huelga.

La citada empresa procede en una forma repudiable con los obreros, con el público y hasta con las autoridades, a quienes befa y pisotea a su capricho, contando para ello con la aquiescencia y la ayuda de altos empleados.

Ya son varias las huelgas que han sostenido los empleados de esa compañía para librarse de la impúdica voracidad del gerente.

Es motivo de ésta la negativa de los directores a los reclamos que presentaran los obreros por los recorridos arbitrarios y fuera de práctica que se les obliga a hace a causa de un cambio que no funciona, y que las dos empresas de La Plata se niegan a arreglar, alegando que no es a ellas a quienes corresponde hacerlo.

La huelga debió empezar anteanoche, a las 9, pero debido a un pedido de la gerencia, que prometió contestar, se postergó hasta la 1 a. m., y desde esa hora, en todo el día de ayer no circuló un solo coche en la línea.

Sufren la consecuencia de todas estas anormalidades el público y los obreros, y hora es de que intervengan las autoridades, a fin de poner coto a tanto abuso, aunque para ello se vean obligadas a herir intereses particulares de los mismos funcionarios.

Informacion general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy se darán los siguientes cursos en este local:

Dibujo industrial y lineal, de 8 a 10 p. m., por los profesores M. E. Piaggio y M. Siquier (hijo), respectivamente; francés, primer curso, por J. Arnaud; id. segundo curso, por M. Bruel, de 8.15 a 9.45.

El profesor J. A. Schenone dictará un curso de dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m., en el local Méjico 2070.

Ateneo Popular — El profesor Pablo Barrenechea continuará esta noche, a las 8.30, su curso de "Historia de la civilización contemporánea", en el local del Centro de Belgrano, Cabildo 2259.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Esta noche serán inaugurados los cursos gratuitos que patrocina esta institución. Se empezará por la clase de matemáticas, a cargo del profesor J. O. Perrier.

Ateneo de estudiantes universitarios — Maipú 126. La conferencia del doctor Carlos Malagarriga acerca de "La renovación actual española", que debió realizarse el 4 del corriente, se efectuará hoy, a las 9 p. m., en este local.

—En el mismo local, a las 6 p. m., bajo el patrocinio del Museo Social Argentino, el doctor Horacio Beccar Varela dará una conferencia sobre el tema "Bases para un empréstito interno".

Liga de educación racionalista — Paso 131. Los profesores P. Martini y R. Bensadou proseguirán dictando hoy, de 8 a 10 p. m., sus cursos de anatomía y fisiología y taquigrafía, respectivamente.

Centro Estudiantes de ciencias económicas — Charcas 1835. Bajo los auspicios de este Centro, los profesores doctores Luis R. Gondra y Hugo Broggi dictarán una serie de diez lecciones de economía política pura.

La conferencia inaugural tendrá lugar el miércoles, a las 6.45 p. m., en el local de la facultad, pudiendo asistir a ella los estudiantes y toda persona que tenga interés por estos estudios.

Biblioteca "Escuela del Obrero" — Fitz Roy 2045. El lunes 17 del corriente, de 8 a 9 p. m., se iniciarán la clases de taquigrafía, a cargo del ciudadano J. Antonelli. Sucesivamente se darán cursos de aritmética, geometría y dibujo lineal.

Las personas que deseen inscribirse para asistir a estos cursos pueden hacerlo en el local social, abierto todas las noches de 8 a 10.

Cronica del delito y hechos diversos

Hecho de sangre — En la calle Bahía Blanca, frente al número 1663, ayer de madrugada fué herido de una puñalada en el vientre Palmiro Lobassano, desconociéndose aún al autor de ese hecho.

En estado sumamente grave, el herido fué enviado al hospital Teodoro Alvarez.

—Antonio Zunini, mientras se encontraba en la vereda de la calle Gaboto a la altura del número 1375, fué herido en la parte superior de la pierna derecho por un desconocido, al parecer, con arma punzante.

—En la pieza de la calle Decalma 2021, María Tario, después de una acalorada discusión sostenida con Benito Alvarez Martínez, con quien vivía, le descerrajó varios tiros de revólver, hiriéndolo en el costado izquierdo de la ca...

María fué detenida, y el herido, remitido al hospital Rawson.

Los peligros del tráfico — En la calle Almirante Brown a la altura del número 118, el automóvil guiado por Francisco Irera causó graves heridas a Ramiro Segundes. El chauffeur hállase detenido.

—En avenida Alvear y P. Montt, el automóvil guiado por Pedro Tobar, a causa de un desvanecimiento de éste, chocó contra una columna del alumbrado, resultando el chauffeur, la señora Carolina Casas de Molina y las señoritas Raquel E. Ester y Alicia Molina con lesiones leves.

NOTAS VARIAS

Juventudes Socialistas — He leído en LA VANGUARDIA del 7 del corriente un artículo del ciudadano Bunge, y no ha dejado de causarme sorpresa donde dice: "La edad de admisión está comprendida entre los 14 y 25 años, excepto dos juventudes que fijan el máximo de 22 años, una que llega al extremo de detenerse a los 18 (la de la sección 18a.) y otra (la Pablo Lafargue) que admite hasta los 30."

Para que el ciudadano director pueda apreciar el error en que ha incurrido el ciudadano Bunge, le transcribo el artículo 1o. de nuestros estatutos, que dice: "Serán admitidos como socios de la Juventud Socialista de la sección 18a. los jóvenes de ambos sexos de 14 a 25 años, cualquiera que sea la nacionalidad a que pertenezcan y que acepten los propósitos y estatutos de esta juventud." — Devittori, secretario general.

Creación de un centro de cultura en Mackenna (Córdoba) — El ciudadano P. Furnari nos comunica haberse fundado en Mackenna (Córdoba) un centro de cultura con el nombre de "Juventud Estudiosa", centro que tiene por objeto crear una biblioteca popular, la que vendrá a llenar una necesidad en esa población, cuyos progresos en otros órdenes de la vida son notables.

Comité "La Lucha" — Los afiliados de este comité, en su última asamblea, han resuelto hacer pública su protesta por estimar que no se ha hecho justicia al absolver de culpa y cargo al matador de nuestro ex compañero Vicente de Tomaso.

Homenaje — El Centro Socialista de Villa Urquiza, en su reunión del 7 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje a la memoria de la distinguida e inteligente profesora señorita Luisa María Bardi y del señor Edurado Thime, recientemente fallecidos, hermana y padre, respectivamente, de sus camaradas Juan A. Bardi y Balduino Thime.

PERIODISMO

Humanidad Nueva — Hemos recibido el número de marzo y abril de esta importante revista, órgano del Ateneo Popular, de la que es directora la doctora Alicia Moreau. Trae el siguiente sumario:

Amilcare Cipriani (grabado); Encuesta sobre el voto político y municipal de la mujer: respuestas de la señora Juana María Begino, doctor Carlos M. Vico, señorita Francisca Jacques, doctor Raúl Villarroel, señor Luis Bonaparte y señorita Julia García Games; La contribución de la experiencia a la causa del sufragio femenino, Ernesto Nelson; Educación y progreso, Antonio Casacuberta; Ciencia y educación, Ateneo Popular: Programa de los cursos de historia argentina, Legislación obrera, idioma nacional, Historia contemporánea, Aritmética.

Boletín Noé — Esta interesante revista, editada por la casa Eugenio E. Noé y Cía., publica en su número correspondiente al mes en curso los siguientes trabajos: En previsión de la cosecha de 1919; Calendario mes de junio; Agricultura. Fíjese bien; La incubadora eléctrica; El molino a viento Sin igual; Los árboles de la República Argentina; Gimnasia; La cruz de azabache; Implementos útiles para la labranza de la tierra; Unión Panamericana; El jardín; No se rompa la cabeza; Desarrollo de los ferrocarriles argentinos desde 1857 hasta 1917; A cualquier punto de la república; Sin jactancia; El Boletín Noé ante la prensa argentina. Diversos.

El suplemento del Boletín Noé contiene un largo estudio sobre los orígenes históricos de la industria nacional.



Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Fiesta socialista — Con el éxito más completo realizóse anteanoche, en el local del cine Hall, la anunciada velada a beneficio de la biblioteca del Centro Socialista de la sección 3a.

La conferencia estuvo a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann, quien disertó sobre "La intervención de la iglesia en los acontecimientos patrios".

Estudió el orador la naturaleza del sentimiento religioso, haciendo reflexiones oportunas sobre el espiritualismo y su vida práctica.

Entró después a analizar sucintamente la intervención del clero en nuestra historia, llegando a la conclusión de que el clero usurpaba indignamente sentimientos que no son suyos cuando trata de monopolizar los actos que se realizan en homenaje a los acontecimientos patrios.

Terminó su exposición diciendo que hoy el liberalismo está en bancarrota, pues la iglesia repuntaba bajo la acción del gobierno radical, de quien exige recompensa por los importantes servicios prestados en las contiendas electorales, y pidió, en consecuencia, que todos aquellos que se sientan animados de un franco espíritu liberal coadyuven a la obra que lleva a cabo el Partido Socialista, para poner coto a los avances de la iglesia.

Los demás números del programa fueron ejecutados con particular acierto por los hábiles artistas y aficionados a cuyo cargo estuvieron.

AVELLANEDA

Labor socialista en la comuna — Anteanoche celebró sesión extraordinaria el concejo deliberante para considerar, entre otros asuntos, la minuta de interpelación presentada en sesiones anteriores por el concejal socialista Jerónimo Della Latta.

Terminada la lectura del acta se dió entrada a un mensaje del D. E. explicando las medidas que éste había adoptado con motivo de la minuta presentada por el concejal socialista y que se refería al incremento alarmante del carbunclo. Seguidamente habló Della Latta, haciendo extensas consideraciones sobre el desarrollo del flagelo entre los obreros de las barracas, Mercado Central de Frutos y personas ajenas por completo a las tareas que se relacionan con aquéllas, lo que significa que el mal se extiende debido a la ineficacia del contralor que ejercen la policía sanitaria y la municipalidad al no exigir el cumplimiento de la ordenanza respectiva.

Recordó una visita efectuada recientemente a más de 15 barracas donde se manipulan cueros en condiciones atentatorias a la salud de los obreros y el vecindario en general, pues ni aproximadamente se observa en ninguna de ellas las prescripciones legales para el trabajo, con el agravante de que se aceptan a sabiendas cueros infectados de carbunclo.

En el transcurso de su exposición refirió la estratagema de que se valen los barraqueros en connivencia con los médicos, los que con el evidente propósito de eludir la acción legal asignan diagnósticos cambiados a los enfermos de carbunclo. Citó opiniones de los diversos bacteriólogos que había consultado durante los últimos días y dedujo que ante la enormidad del mal era necesaria una labor constante y eficaz hasta que el congreso de la nación sancione una ley más amplia para hacer frente al peligro. Al efecto propuso que el D. E. se dirigiera al ministerio de agricultura solicitando su colaboración, pero fué rechazado este temperamento por el concejo a instancias de los representantes radicales.

Aludió después a una visita efectuada al hospital Muñiz, de la capital, donde se asisten 35 enfermos atacados de carbunclo, e hizo mención de los temores exteriorizados por muchos dueños de barracas, según los cuales, de aplicarse con rigor las ordenanzas, esos establecimiento insalubres se trasladarían a otros puntos. Agregó que esto constituye una prueba palpable de que la municipalidad no ha procedido a la aplicación de la ordenanza respectiva, muy deficiente por cierto, en reemplazo de la cual dió lectura del siguiente proyecto, que fué presentado a la mesa:

"Art. 1o. El intendente municipal procederá a clausurar inmediatamente los establecimientos donde se hayan producido uno o más casos de "carbunclo", los que no serán reabiertos mientras la inspección sanitaria no declare que están en condiciones.

Art. 2o. Los médicos que asistan a un enfermo de "carbunclo" deberán dar cuenta de ello a la inspección sanitaria, y en cada caso de fallecimiento cuyo origen sea esta enfermedad, harán constar en el certificado de defunción que la cáusa del fallecimiento ha sido el "carbunclo".

Art. 3o. El intendente solicitará informes periódicamente a los hospitales y sanatorios particulares de la capital a fin de tener conocimiento de los casos de carbunclo producidos en habitantes de la localidad, para tomar las medidas a que se refiere el artículo primero."

La presentación de este proyecto dió margen a un acalorado diálogo entre los representantes socialistas y el radical Debenedetti, individuo que persiste en obstaculizar la obra del concejo aduciendo argumentos que denuncian su pobreza de espíritu y animadversión a las iniciativas de patrimonio socialista. El proyecto pasó a comisión.

—Al considerarse un despacho de comisión respecto al proyecto socialista de crear un "Boletín Municipal", y terminada la proposición de Della Latta, que consistía en tratarlo sobre tablas, la mayoría radical se opuso. Por tal motivo se postergó su consideración para más adelante.

—Se dió entrada a un proyecto de nuestro compañero Oddone por el que se aumenta a 90 pesos el sueldo de los ordenanzas de la intendencia, que hasta ahora ganan 60 pesos. Después de fundado por su autor, fué aceptada en general y en particular la parte impositiva solamente.

—Puesto a consideración un despacho de comisión en la minuta que se refería al cumplimiento de la ordenanza de cercos y aceras en Lanús, los concejales socialistas abogaron por que la determinación se hiciera extensiva a todo el partido, sujetándose a lo dispuesto en la ordenanza respectiva, es decir, a la obligatoriedad de construir veredas en las cuadras donde haya cuando menos cinco viviendas.

El radical Debenedetti se opuso a la iniciativa, arguyendo sandeces que, por otra parte, hacían perder el tiempo lamentablemente a la corporación. Esto dió margen a que el concejal Della Latta le enrostrara su incumplimiento a la ordenanza que se discutía, pues en su carácter de propietario en el Dock Sur jamás había construído veredas, lo que reafirmaba las declaraciones de Oddone, consistentes en que los que se resistían a cumplir la ordenanza eran, precisamente, los grandes propietarios, y él, como concejal, si se jactaba de proceder honestamente, estaba inhibido para oponerse.

Las entusiastas muestras de aprobación que daba la barra pusieron fuera de sí a Debenedetti y al presidente, al cual fué necesario reemplazar, debido a su incompostura.

TRES ARROYOS

Empleado policial modelo — En Orense, estación vecina a ésta, un empleado de policía llamado Raúl Jáuregui hizo víctima de una estafa a un individuo cuyo nombre se ignora.

Según publican los diarios locales, dicho empleado ha sido detenido por orden del comisario Cárcano, quien mantiene en reserva el sumario.

Cuadro "Luz y Verdad" — Habiendo recibido este cuadro una solicitud firmada por un titulado tesorero provisorio para realizar una fiesta a beneficio de 41 obreros que se dice quedaron cesantes a raíz de la huelga ferroviaria de septiembre y octubre del año ppdo., ha resuelto levantar una investigación al respecto antes de acceder al pedido, pues hay sospechas de que otro sea el destino que se daría a lo que pueda recaudarse.

Represalias inhumanas — El ex secretario de la F. O. F., sección local, que había sido despedido por la empresa del Sur con motivo de la última huelga, ha sido igualmente despedido del taller mecánico de Juan B. Istillert, en el que había ingresado en calidad de ajustador.

El despido se hizo a pedido del inspector de la mencionada empresa M. Koleman, y es tanto más inhumano, cuanto que ocho pequeñuelos, hijos de la víctima, vendrán a sufrir las consecuencias de la injusta represalia.

BAHIA BLANCA

Concejo deliberante — Como de costumbre, asistió numerosa barra a la última reunión celebrada por este cuerpo.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, se leyó una minuta del concejal socialista Arrieta pidiendo que la intendencia haga desalojar un depósito de inflamables que constituye un serio peligro para los vecinos y no está construído de acuerdo con la ordenanza en vigencia.

Al pedido del concejal Arrieta de que se tratara sobre tablas, se opuso el concejal radical Espeche, entre otras curiosas razones, por creer que la nafta que contiene dicho depósito no es de tanto peligro como el carbón. Pasó a estudio de la comisión de seguridad.

A continuación se leyó otra minuta de nuestro concejal pidiendo que el intendente interponga su influencia ante las empresas de los FF. CC. Sur y Pacífico para que repongan el personal que dejaron cesante durante la última huelga. Fundada concisamente por su autor, y apoyada que fué la minuta, pasó también a la comisión respectiva.

Previo informe desfavorable de la comisión, fué rechazado por mayoría el proyecto del concejal Arrieta, por el cual el intendente proveerá en adelante las vacantes de empleados municipales por concurso.

Después de aprobarse el proyecto del mismo concejal para que la intendencia remita al concejo una nómina de los empleados y obreros que reciben sueldo de la comuna, se levantó la sesión.

En libertad — Nuestro compañero Quinteros, que como informamos oportunamente estaba detenido por supuesta infracción a la ley social, ha sido puesto en libertad provisoria.

Como lo preveíamos, el juez federal se ha declarado incompetente en este asunto, pasando los antecedentes al juez del crimen doctor Vázquez, el que probablemente adoptará la misma resolución que su colega.

Moral radical — Con motivo de las denuncias que la prensa independiente ha hecho públicas contra el encargado del corralón de limpieza, Julio Alvarez, sobre utilización de materiales y peones municipales en obras particulares, el intendente municipal, que parece haber comprobado los cargos, lo ha suspendido en el empleo.

Este modelo de funcionario es cuñado del senador radical y ex intendente Rufino Rojas, el que fué acusado por el tribunal de cuentas provincial de malversación de fondos públicos.

Patéticas miserabilidades — En el diario oficialista "La Nueva Provincia" apareció, encabezado con un elogioso suelto, el discurso que dice pronunció el diputado doctor Vergara fundando el proyecto que, junto con su colega doctor Isnardi, presentó a la cámara sobre construcción de edificios para escuelas en esta ciudad.

En otro diario de la tarde, también oficialista, viene una aclaración del doctor Isnardi, en la que dice que es falso que su colega y correligionario haya pronunciado ningún discurso al presentar el proyecto con la firma de ambos.

Noticias del interior

MENDOZA

La suspensión del mitin organizado por los centros socialistas — Nota al ministro de gobierno.

MENDOZA, 7 — Los dos centros socialistas de esta capital habían resuelto celebrar un mitin de protesta contra las deportaciones de periodistas verificadas últimamente. El jefe de policía, siguiendo en su actitud dictatorial, se negó a conceder permiso para la celebración de ese acto permitido por las leyes.

Ante esta insólita actitud, la Junta de la Federación Socialista mendocina resolvió enviar una nota al ministro de gobierno protestando por la negativa del jefe de policía para la celebración de un acto lícito.

Entre otras cosas, dice la mencionada nota:

"El derecho de reunión, consagrado por las constituciones nacional y provincial, no había sido hasta hoy, por lo menos de muchos años a esta parte, tan torpemente vulnerado como acaba de serlo por el señor jefe de policía, al oponerse a la solicitud de los centros socialistas. En todas las democracias, ese derecho está ampliamente reconocido y garantizado y mucho más debimos esperar que lo estuviese en nuestro país y especialmente en la provincia de Mendoza desde que el mismo gobierno de que S. S. forma parte pregona a los cuatro vientos que hemos entrado en un período de reparación institucional y de verdadero respeto por todos los derechos.

No podemos, pues, los socialistas mendocinos dejar pasar esta oportunidad sin significar al gobierno que nos rige nuestros sentimientos y nuestra más enérgica protesta contra la actitud policial, con la que queremos creer que el señor gobernador y S. S. no querrán hacerse solidarios a pesar de que así induce a pensarlo la pasividad que hasta este momento han observado."

Después de referirse la nota a las deportaciones de periodistas y al mitin celebrado después por los elementos oficialistas, agrega:

"Ante todo esto, que juzgamos atentados casi sin precedentes en nuestra historia institucional desde el año 52 a la fecha, resuelven dos centros socialistas exteriorizar su protesta, y la policía, cometiendo un nuevo y no menos grave abuso, resuelve "negar el permiso", palabras que subrayamos porque la policía no puede acordar ni negar permisos desde que la comunicación que se le pasa es simplemente para que tome las medidas necesarias para guardar el orden, puesto que no puede legalmente negar un derecho que la constitución acuerda."

Después de citar varios artículos de los reglamentos de policía en apoyo de las anteriores manifestaciones y de hacer otras consideraciones con referencia a los hechos producidos y a las ideas expuestas por el gobernador, señor Lencinas, en su último mensaje, termina la nota invitando al gobierno a que evite los excesos partidistas de ciertos funcionarios que, como el jefe de policía, saltan por encima de la ley con una ofuscación imperdonable en quienes desempeñan funciones públicas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 18a. — Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8 p. m. Orden del D.: A. B. C., reforma del art. 7 de la carta orgánica, movimiento de afiliados, renovación de las comisiones A. y de H., informe de la C. A.

Centro de la 13a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, creación de una agrupación juvenil, informe sobre C. E. municipal, informe de la comisión revisora de cuentas, resultado del voto general interno.

Centro de la 3a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., reintegración de la misma, nombramiento del C. electoral, circular de la 7a. varios.

Sección 12a. — El comité electoral de esta sección se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

Sección 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, mociones Zoppi, informe sobre disolución del subcomité, asunto afiliación.

Sección 20a. — Arenales 1361. Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., asunto plataforma electoral municipal, proyecto de propaganda electoral.

—La secretaría del comité electoral municipal invita a los componentes del mismo a concurrir al local social, a los efectos de realizar los trabajos sobre la circular aprobada.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Cabildo 2259. Asamblea el 12, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes, movimiento de socios, renuncias, reintegración de la C. A. y de C. de H. Unico aviso.

Centro de Villa Urquiza — Bauness 2631. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., continuación de la anterior. O. del D.: reintegración de las tres comisiones internas.

—Se pide a todos los afiliados morosos y que no hayan retirado el carnet de 1918, lo hagan a la mayor brevedad, a fin de evitar medidas disciplinarias.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 19a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, socios morosos, circular de la 18a., integración de la C. A., informes de delegados, agregado a la carta orgánica, asuntos varios.

Comité "Florentino Ameghino" —Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la comisión.

Juventud Socialista de Belgrano — Cabildo 2259. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m.

Comité independiente "Esteban Echeverría — Terrada 1046. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

Centro de cultura "Bernardino Rivadavia" — Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., transformación del Centro, varios.

Comité independiente "Unión y Libertad" — La C. A. cita a todos sus componentes a la asamblea ordinaria que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el local Campichuelo 671, a objeto de continuar la discusión del proyecto de reglamento presentado por la comisión.

"Lucha de Clases" — Cayena 593. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asuntos varios.

Juventud S. de la 22a. — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al C. E., circular de la 18a., asuntos varios.

Biblioteca "Andrea Costa" (Sección 7a.) —Se invita a la C. A. a la reunión extraordinaria que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos urgentes.



Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Il barbiere di s... vigilia.

NACIONAL — Corrientes 960. A las ... S. M. El amor. ¡Hizo bien! ... amor. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria y San José ... las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las ... Objetos perdidos. La mujer de Ulise... Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución ... las 6: Variedades Journal. Platea, $ 1.5 —A las 8.45: El perdón del ... Variedades Journal. ¡Al gran pueblo argentino salud! Platea, 0.50 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 9: Después de ... La ley oculta. Platea, $ 2.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las ... debut de Los Volpi, pareja de bailes ... modernos, y Los Alpinos, concertistas españoles de guitarra y bandurria. ... programa por Alegría y Enhart y ... compañía. Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes ... Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y ... Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.

THE AMERICAN PALACE — ... y Callao. — Tarde y noche: Las ... del mar.

SMART PALACE — Corrientes ...

ETOILE PALACE — Corrientes ... Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle ... Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan ... Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca ... Salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 8...

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité "La Verdad" — Patrocina la conferencia en su local, Garay 2..., el jueves, a las 8.30 p. m., sobre el tema "Acción gremial", a cargo del ciudadano Felipe di Tella.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Junín — Asamblea hoy lunes, a las ... p. m. O. del D.: A. B. C., socios ... proposiciones al IV congreso de la federación, reintegración de la comisión de la biblioteca, nombramiento de delegados a los próximos congresos del Partido, asuntos varios.

San Martín — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. del Centro.

Villa Porvenir — Asamblea hoy lunes a las 7.30 p. m. O. del D.: continuación de la anterior.

Tandil — Asamblea, 2a. convocatoria, mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, balance e informe del C. electoral, renovación de la C. A., varios.

Banfield — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la mitad de la C. A., informe del comité electoral, asuntos varios.

General Paz — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: renovación de la C. A., varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino —El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., próximos congresos nacional y provincial del Partido, reintegración de la C. A., varios.

Firmat — El Centro Socialista local celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al XIV congreso del Partido, varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Asamblea el 12, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la C. A., informe de la comisión ... Mayo, asuntos varios.

CORREO

José Taddenio — Puede iniciarse la ... testamentaria. Pueden nombrarle tutor al menor. Si están de acuerdo, puede efectuarse la división de condominio. Pueden sus hermanos nombrarlo administrador de la propiedad.

J. Andrade Menéndez — Ameghino murió el 6 de agosto de 1911.

S. C. — 1a. Escrita. 2a. La ... es como de quien viene. Conocemos ... noce el aludido datos sobre el asunto ... podemos darle si pasa usted por esta redacción.

Jacobo Brun (San Javier) — Tiene ... darle un mes de sueldo, artículo 1... código de comercio.

E. del Valle Iberlucea 14

Emancipación civil de la mujer

(Fundamentos del proyecto de ley presentado al senado nacional)

El ejercicio de aquellas acciones, y así lo establece mi proyecto, debe ser independiente del derecho de la madre natural para exigir del padre, y por los medios judiciales ordinarios, el reconocimiento de su hijo, lo que ya admiten nuestras leyes civiles; y, además, cuando no se tratara de relaciones incestuosas, una indemnización por parte del hombre con el que hubiese mantenido relaciones a consecuencia de las cuales hubiere quedado encinta, debiendo determinarse, con arreglo a la situación propia y bienes de éste, el monto de la indemnización. Este derecho lo consagraba, entre otras legislaciones, el "Landrecht" prusiano: según sus disposiciones, podía sólo reclamarlo en el caso de que hubiera resultado encinta mediante comercio ilícito la mujer núbil o viuda de conducta intachable; pero si la relación carnal no tenía ninguna consecuencia, el hombre no tenía ninguna obligación. ("Landrecht prusiano", II. I. núms. 1.015, 1.032, 1.033, 1.061, 1065, 1.069, 785.)

Y disposiciones análogas registraban los fueros de las provincias vascas. Conviene recordar de paso que las legislaciones pirenaicas de una y otra vertiente, derivadas del primitivo derecho ibero o eúscaro, consagraban la absoluta igualdad entre los dos sexos y reconocían a la mujer la misma aptitud que al hombre para representar y gobernar la familia. Esta separación, — decía la señora d'Abbadie d'Assart, autora de un libro notable sobre la situación de la mujer ante las leyes de las naciones, en un informe presentado a la primera asamblea general del consejo nacional de mujeres francesas — que es una cuestión moral, fué impuesta en Francia por las costumbres de las provincias bajo el antiguo régimen. Yo encuentro en los antiguos fueros de un país que fué grande por su amor a la libertad y sus franquicias comunales, el país vasco, una disposición según la cual quien seduce a una doncella debe tomarla como esposa, y si no quiere o no puede hacerlo, debe dotarla según la calidad de su persona y la discreción del juez. ("Conseil national des femmes francaises", París, 1903, página 42.)

La emancipación legal de la mujer no podía ser completa en nuestra legislación

sin la supresión o la reforma de numerosos artículos del código civil y de algunos del código de comercio, los cuales le impiden el ejercicio de algunos derechos y la traban con condiciones o limitaciones respecto de su actividad económica y jurídica. Las modificaciones que por este proyecto introduzco en aquellos dos códigos, permitirán a la mujer, soltera, casada, viuda o divorciada, desempeñar el cargo de tutora legítima, que ahora sólo puede ejercer la abuela paterna o materna, ser corredora o rematadora, si así le place a su voluntad o conviene a sus intereses, y ser testigo en las escrituras públicas y testamento, lo cual le está ahora prohibido por disposiciones legales expresas. El anacronismo y la contradicción de estas disposiciones salta a la vista; todas ellas se fundan en la teoría de la incapacidad natural, que reaparece en los códigos cuando se trata de la capacidad civil de la mujer fuera del matrimonio, cuando es soltera, viuda o divorciada, para servir de fundamento a la limitación del ejercicio de sus derechos, pues en estos casos no se puede invocar las razones de la necesaria autoridad del marido como jefe de la familia y de la indispensable unidad de los intereses del matrimonio.

En cuanto al ejercicio del comercio, justo es reconocer que la mujer casada goza hoy de grandes facultades, siendo más amplio y liberal respecto de ella el código respectivo que el código civil, lo cual se explica por las mismas necesidades del comercio. Sin embargo, es necesario reformar también la legislación comercial, a objeto de colocar a la mujer en iguales condiciones que el hombre para el desarrollo de su actividad mercantil.

El proyecto suprime la condición de la autorización marital para el ejercicio del comercio,

que el código hace necesaria, debiendo darse en escritura pública debidamente registrada. En el sistema del proyecto la reforma del código de comercio en este punto se impone como una consecuencia lógica de la disposición según la cual la mujer casada, cualquiera que sea el régimen de los bienes, podrá ejercer toda profesión o industria lícita. En lo que respecta a la responsabilidad de la mujer casada por sus actos de comercio, estará sujeta a las disposiciones del derecho común en el caso de existir en el matrimonio el régimen de la separación, como es lógico; sólo en el supuesto de la existencia de sociedad conyugal o comunidad, deben responder a las resultas del tráfico los bienes comunes de los esposos, cuando ejerciendo la mujer el comercio su marido no hiciere constar en el registro respectivo que ella lo ejerce por su exclusiva cuenta. En garantía de los acreedores, el proyecto dispone que cuando la mujer casada sea comerciante debe hacerse constar en el registro de comercio cuál es el régimen de los bienes del matrimonio.

Los países que han emancipado a la mujer

en la esfera de las relaciones civiles han consagrado también la libertad de la esposa para dedicarse a la actividad comercial, colocándola en el mismo plano que el hombre en cuanto a sus derechos y obligaciones. Aquella libertad es absoluta en los países donde existe el sistema matrimonial de la separación de bienes, como en Inglaterra, por ejemplo, cuya ley de 1882 dispone que: "Toda mujer casada que ejerza el comercio independientemente de su marido, está sometida, relativamente a sus bienes separados, a las leyes sobre quiebras como si ella no estuviera casada". En Alemania la mujer casada que desee ser comerciante puede prescindir de la autorización marital; el juez que tiene a su cargo el registro de comercio deberá inscribirla a su solicitud cuando sea mayor de edad. El marido sólo tiene la facultad de intimarle que abandone el ejercicio del comercio; pero si la mujer se niega a ello, la cuestión debe ser sometida al juez competente y el marido deberá entonces probar la justicia de los motivos alegados para oponerse a la actividad comercial de la esposa.

Un artículo del proyecto resuelve la cuestión, tan discutida entre nosotros, de la nacionalidad de la mujer casada. La resuelve en el sentido de que ella conserva su propia nacionalidad, como la conserva el marido. En un sistema jurídico que consagra la igualdad civil de los sexos no cabe una diferencia entre los esposos respecto de su nacionalidad; para los dos debe regir el mismo principio, idéntica regla de derecho. No obstante la jurisprudencia de la suprema corte nacional en el sentido de que

la mujer argentina casada con un extranjero

en la república sigue la nacionalidad de su marido en cuanto "a la jurisdicción y a la competencia de las autoridades públicas del país para el conocimiento de sus derechos y la ejecución de sus obligaciones", jurisconsultos autorizados como Antonio Malaver y Rodolfo Rivarola sostienen que aquélla conserva su propia nacionalidad.

En un dictamen que el primero redactó, siendo procurador general de la nación, demostró con una fuerte argumentación jurídica que no existe ley argentina (se pretendía que una ley de las partidas imponía a la esposa la nacionalidad de su marido) ni verdadera doctrina fundada sobre ella, que pueda imponer a la mujer casada con un extranjero la pérdida de la nacionalidad argentina. Esta pérdida de nacionalidad, dijo, debió ser claramente formulada por nuestras leyes para que fuera posible declarar con toda la justicia necesaria que su matrimonio la ha transformado en nacional del estado al que pertenece su marido. (Fallos de la suprema corte, tomo XLII, p. 130). Y el doctor Rivarola refutó sabiamente la teoría de la suprema corte, demostrando que no puede sostenerse, como lo pretendía en varios fallos, que es elemental en derecho que la mujer casada siga en todo y por todo la condición del marido, puesto que se trata de una ley susceptible de variar según los intereses de cada uno de los estados, y no puede sacarse semejante conclusión de la regla según la cual la mujer sigue el domicilio del marido, pues la nacionalidad y el domicilio son dos cosas diferentes. (Rodolfo Rivarola, "Nacionalidad de la argentina casada con extranjero", Buenos Aires, 1904).

(Concluirá)

DEPORTES

FOOTBALL

Las bregas de ayer — Resultados varios — Columbian no define posiciones con Independiente.

RIVER PLATE 4, ESTUDIANTES 2

En el field del segundo se realizó el encuentro entre los primeros cuadros de estos clubs, por la preliminar de la copa de honor.

Dada la evidente superioridad del equipo visitante, suponíase un fácil triunfo de éste, pero no fué así, pues Estudiantes hizo ayer su mejor match de la actual temporada, y si fué vencido se debe a la deficiente actuación de su guardavalla.

En el primer halftime Estudiantes consiguió abrir el score por intermedio de Ochandio, a los 17'. Ante este contraste River Plate lleva varios avances, dando abundante trabajo a la defensa local, hasta que a los 32' Rivas dirige un buen centro, que toma Brown y señala el goal del empate. Terminó el primer tiempo con un goal a favor de cada bando.

Iniciado el segundo, se nota mayor acometividad del equipo de River Plate. A los 12' Medone recibe la pelota frente al arco y no encuentra dificultad para batir a Arigós.

El segundo goal de Estudiantes fué señalado por Bottachi a los 16', desde una distancia de 15 metros. A esta altura del juego los equipos se emplean a fondo para dilucidar el triunfo, hasta los 22', en que Rofrano aprovecha una mala jugada de Arigós para marcar el tercer goal para su bando. Faltaban dos minutos para terminar el encuentro cuando Laiolo vence por última vez a Arigós con un débil shot.

Dirigió el partido con bastante acierto el referee Gardi.

Los cuadros estaban así constituídos:

Estudiantes: Arigós; Pawlosky y Brown; Madero, Susán y Madero; Bownas, Casaubon, Botachi, Ochandio y Pawlosky.

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Taramazzo, García y Simons; Laiolo, Medone, Brown, Rofrano, Rivas y Casais.

BOCA JUNIORS 2, HURACAN 0

Por la copa de honor se jugó en parque Patricios, bajo la dirección de Barbera. Dió el kick inicial Martín, y el primer ataque fracasa, pero en seguida Boca Juniors obtiene el primer goal por intermedio de Brichetto, al tomar un pase de Martín. El juego adquiere contornos agradables, pero las defensas actúan con éxito. A los 20' Brichetto aumenta el haber de su bando mediante un fuerte shot. Luego, un tiro fuerte de Martín pega en el arista del travesaño, y la jugada se repite luego ante un buen shot de Calomino. La valla custodiada por Pazos cae vencida una vez más, pero el juez anula el tanto por offside de Garassini.

Finaliza el primer período con la ventaja de dos goals a favor de Boca Juniors.

Se inicia el segundo half con un pase de Gordo a Laguna. En este período Huracán modifica la línea delantera, pero con todo ninguno de los equipos logra ventaja alguna, y al final se adjudicó el triunfo Boca Juniors por el score consignado.

Los equipos intervinieron así formados:

Huracán: Pazos; Acosta y Alberti; Carabelli, Bassadone y Martínez; Ginebra, Torres, Laguna, Gordo y Chavín.

Boca Juniors: Tesorieri; Anglese y Aquila; López, Pieralini y Elli; Calomino, Garassini, Martín, Brichetto y Valenzano.

Discreto, el juez.

D. DE BELGRANO 2, F. C. OESTE 1

En la cancha de F. C. Oeste se midieron ayer por la copa de honor estos equipos.

El match dió comienzo a las 2, con los cuadros así formados:

D. de Belgrano: Maffé; Cortella y Molinari; Puricelli, Pascuale y Davide; D. y A. Luna, Giulidori, Caldas y Roldán.

F. C. Oeste: Mezzeti; Pini y Elordi; Poggi, Barbera y Triman; Mirassou, Pezzettoni, Pezzuti, Pini y Viegas.

El equipo visitante inicia el juego y se mantiene en la ofensiva durante los primeros 45 minutos, sin conseguir ventaja a su favor, debido a la oportuna y buena actuación de Mezetti.

A los 10' Defensores logra forzar un corner, sin resultado. A los 35' los locales inician un avance, y ya delante de la valla contraria se produce un entrevero, oportunidad que aprovecha Pezzettoni para hacer trasponer la línea del goal a la pelota.

Sin desmayos el equipo de Defensores vuelve al ataque, sin lograr igualar posiciones en el primer período.

Reiniciado el juego, los visitantes consiguen el primer goal para su bando a los 20 minutos por intermedio de Llavide.

Faltando sólo un minuto para terminar el tiempo reglamentario, Defensores se adjudicó el goal del triunfo debido a un rebote de la pelota contra Barbera, pero se introduce en el goal, estando en posición offside Luna.

El referee Palma, regular.

COLUMBIAN 1, INDEPENDIENTE 1

En el field de Boca Juniors se midieron estos dos teams, sin que en las dos horas de juego que duró el partido se definiera el encuentro.

Al llamado del juez Langhehein se presentaron los cuadros así formados:

Columbian: Caballero; Montenegro y Manfredi, Garrido, Mellino y Goicochea; Sachi, Dacal, Martínez, Arroyuelo y Olazar.

Independiente: Miguens, Ferro y Siciliani; Cánepa, Ronzoni y Mazzuco; Garré, Canaveri, Siciliani, Rey y Galeano.

Inicia el juego Columbian, y su primer avance es interceptado por Ronzoni. Transcurrían 10 minutos de juego cuando Canaveri prueba a Caballero, que responde bien. Desde este momento el juego comienza a interesar vivamente a los jugadores.

Miguens se luce al detener un tiro que desde corta distancia envía Dacal. Un centro de Sachi pasa rosando el travesaño. En seguida se origina un entrevero frente al arco de Independiente, shoteando seguidamente Sachi, Arroyuelo, Dacal y Goicochea, pero Ferro se destaca y aleja el peligro. A los 23' Canaveri pasa Siciliani, y éste vence a Caballero con un débil tiro alto y esquinado.

Con mayor entusiasmo juegan los de Columbian desde este momento, sin obtener ventaja alguna. Termina el primer halftime por la ventaja a favor de Independiente.

Reinicia el juego Independiente, cuyo primer avance es malogrado por Galeano, que tira desviado.

Rey prueba a Caballero, que responde con éxito. Cánepa atropella en mala forma a Dacal, y el puntapié libre es bien tomado por Montenegro, pero la pelota pasa rosando el travesaño. Faltando solamente 7 minutos para terminar el partido, Columbian consigue el empate por intermedio de Martínez.

Durante todo el segundo halftime y hasta la terminación del encuentro Columbian reformó su team en la siguiente forma: Caballero; Montenegro y Mellino; Garrido, Olazar y Goicochea; Sachi, Arroyuelo, Dacal, Manfredi y Martínez.

Siendo el partido por la copa de honor, trofeo que debe definirse por eliminación, el referee hace jugar tiempo suplementario. Durante esta media hora los teams se esforzaron inútilmente por conseguir el triunfo. El referee dió por terminado el encuentro por falta de luz.

El referee no conformó a los bandos.

RACING 2, ARG. DE QUILMES 1

Se jugó en la cancha de Racing, iniciando el juego Marcovecchio con un pase a Hospital. Marcovecchio, a los 30' del primer half, señala el primer tanto de su bando, aprovechando una chingada de Ortega al interceptar un centro ejecutado por Perinetti. No se producen más goals en este período.

En el segundo período los visitantes reaccionan, pero Pepe ejecuta un tiro al arco, que Rotondo rechaza con un golpe de puño, pero toma la pelota Zabaleta y rechaza Ortega, hasta que Olazar señala el segundo goal a los 12 minutos.

Un bien ejecutado centro de Cabano dió margen a Martínez para señalar el goal de Argentinos a los 25'. En el tiempo restante no hubo otras variantes dignas de mención en lo que a score se refiere, y Crocce fué retirado lesionado del field.

Intervinieron los siguientes jugadores:

Racing: Crocce; Reyes y Castagnola; Macchiavello, Olazar y Pepe; Perinetti, Zabaleta, Marcovecchio, Vivaldi y Hospital.

A. de Quilmes: Rotondo; Ferraroty y Ortega; Avila, Giudice y Lanas; Fraga Patrao, Ventura, Martínez, Cabano y Nopote.

Discreto el juez Almeyda Guzmán.

PALERMO 0, VELEZ SARSFIELD 0

En el field del primero, que se vió bordeado por numeroso público, efectuóse este match, uno de los más interesantes de la división intermedia.

A las 3, al llamado del referee Yametti, se alistaron los teams así:

Palermo: Masullo; Ceppi y Olazcoaga; Vaccaro, Solari y Beretta; Rubio, Ceppi, Ponce, Carreras y Caviglia.

V. Sársfield: Zúñiga; Badaracco y Forrester; Fontana, Fontana y Felicetti; Alesi, Pagano, Boffi, Capatto y Schiano.

El juego fué movido, aunque faltó de combinaciones. Se abusó del juego brusco por parte de los halfs visitantes y de los forwards Boffi y Capatto, sin que el referee reprimiera debidamente. En el primer período fué desmayado Masullo de un puntapié en el rostro, y más tarde Solari y Alessi chocaron casualmente. No se abrió el score en este tiempo.

En el segundo, con las mismas características, se deben señalar los accidentes sufridos por Solari, Caviglia, Ponce y Alessi. Tampoco se abrió el score, resultando así un empate. La impericia de los centroforwards hizo perder interés al juego.

PLATENSE 2, SP. BARRACAS 1

Por la primera rueda de la copa de honor se jugó este encuentro en Núñez ante numeroso público. A las 3 el juez Lambrechts hizo alistar los equipos, haciéndolo en esta forma:

Platense: Cositorto; Ansaldo y Mazzini; Santángelo, Zacheo y Pelisari; Sinigallia, Balmaceda, Santangelo, Pérez y Aguilar Pinedo.

Sp. Barracas: Moreira; Podestá y Schiarretta; Ventureira, Philippo y Jordán; Pícabea, Sixto, Caso, Amores y Prádanos.

Inician el juego los locales y se sitúan en la ofensiva, pero poco tiempo logran permanecer en el campo visitante, pues a los 15' Caso, al recibir un centro de Pícabea, señala el único goal de Sportivo. Termina el primer tiempo sin otra variante.

El segundo período fué más reñido y equilibrado que el primero, abundando las buenas jugadas. A los 19' Schiarreta derriba en mala forma a Balmaceda dentro del área penal; el penal fué tomado por Pérez, pero tiró desviado. A los 40' se produce el empate por medio de Balmaceda.

A los 8' del 2o. tiempo suplementario Aguilar Pinedo da el triunfo a Platense con un tiro fuerte y recto.

El juez, bien.

G. Y ESGRIMA 2, PORTEÑO 1

Se jugó en La Plata, dirigido por el juez Peña. En el primer halftime los gimnastas obtienen dos tantos a raíz de dos infracciones de Beltrame y Uslenghi, convertidos por Naón.

Clarck obtiene el goal de su bando a los 5' del segundo tiempo, al tomar un pase de Schewlzer.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

G. y Esgrima: Fernández; Sancet e Iglesias; Naón, Felices y Negri; Curell, Bordi, Calderam, Salvarredi y Caldera.

Porteño: Medina; Galup Lanús y Uslenghi; Lizarraga, Mulhall y Ayala; Pérez Schweizer, Clarke, Garat y Polimeni.

El juez, discreto.

RESULTADOS VARIOS

Estudiantil Porteño venció a San Lorenzo por dos goals a uno, en un amistoso, jugado en parque Centenario.

División intermedia

San Telmo 0, Sportivo del Norte 0.
Palermo 0, Vélez Sársfield 0.
All Boys 2, Progresista 0.
Almagro 1, Germinal 0.
Everton 0, Quilmes 0.
Eureka no definió con Banfield.
Barracas Central 2, Victoria 1.
G. y Esgrima 2, G. Belgrano (La Plata) 1.

Segunda división

Floresta 6, Honor y Patria 0.
Enigma 1, España 0.
San Telmo 1, Sportivo del Norte 0.
All Boys 4, Progresista 0.
F. C. Oeste 1, Huracán 0.
Palermo 3, Vélez Sársfield 0.
Bernal 3, Torre 0.
Wilde 2, Adrogué 2.
Est. de Bernal 0, B. Artes 0.
Racing 2, Arg. de Quilmes 0.
Del Plata 2, Honor y Patria 0.
Almagro 0, Germinal 0.
Burzaco cedió los puntos a U. Excursionistas.
Estudiantes cedió los puntos a San Isidro.

Tercera división

Estudiantes 3, Def. de Belgrano 3.
All Boys 0, Del Plata 0.
Almagro 2, All Boys 1.
Arg. de Quilmes 5, Progresista 0.

Cuarta división

Floresta 3, Almagro 2.
Independiente B 1, Quilmes 1.
Independiente A 2, Boca Juniors 0.
Floresta 3, Almagro 2.
Villa Real 3, Estudiantes 1.
Platense 7, Sportivo del Norte 0.
U. Excursionistas 0, All Boys 0.
Porteño B 7, Good Boys 0.
Alvear 1, Everest 1.
Palermo 2, Porteño A 2.

Veteranos

Porteño 5, Estudiantil Porteño 2.
Estudiantes A 1, Estudiantes B 1.
Boca Juniors B 2, Boca Juniors A 1.

OTRAS NOTICIAS

F. C. Oeste — Con brillante éxito se inauguró el sábado ppdo. el local social de esta importante institución deportiva en la calle Cucha Cucha 259. En presencia del gerente del ferrocarril Oeste y ante numerosa concurrencia se declaró inaugurado el espacioso y espléndido local, a las 5 p. m. Después de la ceremonia de práctica y en un período de franca camaradería, se sirvió un lunch, en el transcurso del cual el señor Angel, presidente del club, hizo uso de la palabra, haciendo alusiones al elevado espíritu deportivo para realizar la obra, para la cual prestó su concurso.

Mala racha — Sportivo del Norte anda evidentemente en la mala, pues ayer perdió contra San Telmo no obstante haber jugado en buen estilo.

Frisa y calzados de abrigo

"FABRICANTES UNIDOS"

Ya empezó la venta de todos nuestros artículos de invierno. **CALZADOS Y BONETERIA** a precios de fábrica. Camisetas con frisa, para hombre, a $ 1.50. Calzoncillos con frisa, para hombre, a pesos 2.30. Camisetas para señora, desde $ 0.80. Tricotas de punto para niños, a 1.40. Trajecitos de punto para niños, a 3.50. — **Calzados de abrigo**, botas confortables, zapatillas e infinidad de artículos de invierno. Visítenos hoy mismo, que no le pesará a usted. — Remitimos catálogo y lista de precios para el interior.

"Fabricantes Unidos"

Victoria 628 y Victoria 578

Ne confundirse con otras casas similares

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

LIQUIDA LA ACREDITADA «CASA CHICA»

CAMBIA DISCOS DOBLES USADOS EN BUEN ESTADO POR OTROS EN EL MISMO ESTADO, DEBIENDO ABONAR 0.20 POR EL CANJE. COMPRA A PRECIOS RAZONABLES GRAMOFONOS Y DISCOS NUEVOS Y DE OCASION EN BUEN ESTADO

A $ 1.20 o 60 figuritas "43" liquidamos por pocos días un stock de discos **ATLANTAS** repertorio especial para baile por la **Orquesta Diamantino**. Ivonne (polka), No te juegué así (schottis), Beso que mata (vals), Sueño del amor (vals), No sé por qué suspira (mazurka), Noche de noviazgo (polka), Carolina (polpa), Lamentos (schottis), Juan Antonio (polka), Mirada irresistible (mazurka), Excelente (mazurka), San Antonio debajo del agua (polka), Estrella de amor (mazurka), Amar y sufrir (schottis), Oriental (tango), Mi caricia (tango), Fugitivo (polka), Recuerdo del ranchito (tango), Maravilla (polka), Manda quien puede (schottis), L.. ..ta (vals), El caballo y la hormiga (polka), Pajizo (polka), Amor sonriente (schottis), Glorita (polka), Turquesita (schottis).

Estilos criollos por Arturo Navas a $ 1.20 c/u. o 60 figuritas "43". — Firmeza (cantado), Marchita, El rumbo, Siga la huella, La santiagueña, Gallegada, El gaucho Sierra, No me andés con vueltas, Vidalitas núm. 1, Don Simplicio poca ropa, De cantinflero a ser pierna, etc., etc. — **DISCOS** surtidos a $ 1.20 c/u. Alma gaucha (tango), Maito (two-step), El Caburé (tango), La bolcada (vals), El gallito (tango), Beso robado (vals), Los candomberos (two-step), etc.

Pidan gratis catálogo núm. 3, que se remite a campaña.

"CASA CHICA", calle Salta núm. 676. — Buenos Aires

— — CERRAMOS A LAS 8 P. M. — —



VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**

8 a 11 a. m., y de 2 a 8 p. m.

1777 — CORRIENTES — 1777

A Retratarse

a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos para libreta, dos por 1 peso.

MANIQUI

La France Ortega

SALTA núm. 15

INDEPENDENCIA 3325

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

Casa "AUX CHARPENTIERS"

MÉJICO 1302

Especialidad en ROPA para TRABAJO y para el campo

ARTICULOS DE ABRIGO, PARA HOMBRES

9559. — **Camisetas** algodón, muy gruesas, con frisa, artículo fuerte, de gran abrigo, doble pecho	$ 3.25
Calzoncillos haciendo juego, a	$ 3.—
544. — **Camisetas** de algodón, con frisa muy abrigadas, calidad superior	$ 5.50
Calzoncillos haciendo juego, a	$ 5.75
948. — **Camisetas** de lana natural, pechera doble	$ 6.25
Calcetines de merino, color gris y cuero, reforzados, de gran abrigo, el par a 1.60, 1.20 y	$ 0.90
Tricotas y Chandails de lana, calidad superior, marrón y azul marino, a $ 20, 18, 15, 13, 12 y	$ 11.—

Ponchos, mantas, frazadas, echarpes, fajas, etc., etc.

SOLICITEN NUEVO CATALOGO, 1918

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. — Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.



BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$	10.514.880
Reservas efectivas	"	5.319.080
	$	15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés	
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5	o/o
A mayores plazos	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 263 al 299; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m|n 129.082.355.48. — Fondo de reserva, $ o|s 16.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1192. — No. 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 150 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Scivéyra — Gaspar Cornile, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 415 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 3860 — Corrientes 3229 — Entre Ríos 290 — San Juan 2101 — Mitre 100 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.835.08 m|n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. —Luis Pomiro, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.246.100.—
Fondo de reserva	"	45.274.674.28
Primas a cobrar	"	1.052.310.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 186; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6202; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	3 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10,000 m|n después de 60 días	4 — o/o

COPRA

En cuenta corriente	3 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2902, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital suscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En caja de ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2306; No. 5, Rivadavia 5499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	efectivo	c|legal
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres París, Madrid, Nueva York, etc. **También** sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: **Honorio** Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c|leg.
Reservas:	" 5.143.847.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2829, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 458 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 522|16.335, Serie 6 o/o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.679:805.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918. V|12|6.

SUCURSAL MENDOZA

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Espejo No. 1061, EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 10 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., compuesta el terreno de 25 m. x 50 m., o sean, 1250 mts. cuds., conteniendo: 5 piezas principales, cuarto de baño, cuarto de servicio y demás dependencias.

No. Ho. 657|19407, serie 6 o/o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 13.197:528.

LA VANGUARDIA, 27 de mayo. v. 10|6

SUCURSAL LA PLATA

Dos fracciones de campo en el partido del Pilar, en su local, 25 de Mayo 245 (capital federal), EL 14 DE JUNIO, A LAS 2 P. M., compuestas: la 1a., de 134 hectáreas, 99 áreas, lindando: al frente, con el río Luján, y por el fondo y ambos costados con campo del doctor Basavilbaso. La 2a. fracción se compone de 292 hectáreas, 53 áreas; lindando: al SE. con el río Luján; al NO., con S. Melo; al SO., con F. Lacroze y P. Lynch Pueyrredón, y al NE., con campo del doctor Bassvilbaso. No. Ho. 17|433, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base de venta, $ 53.000. Hipoteca, $ 58.750. Deuda actual, $ 7.887:429.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1o. al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA VANGUARDIA, mayo 31|918. v. 14|6

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don **AGUSTIN BADIOLA**, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ALFREDO SILVA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ALLIEVI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|12|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.



Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

SUCURSALES:

Santa Fe 1256	Corrientes 4216
B. de Irigoyen 1117	Cabildo 3490
Rivadavia 1456	Brasil 1160
Cangallo 963	Entre Ríos 732
Rivadavia 7023	Rivadavia 1992
Viamonte 1666	Santa Fe 4521
Rivadavia 5344	
Laprida 209, L. de Zamora	

BUENOS AIRES

BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

E. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3270 BUENOS AIRES

SE ALQUILAN CASAS

En Turdera (F. C. S.) dos habitaciones, cocina, aguas corrientes, servicio sanitario, a quince pesos mensuales.

Tratar en la

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Martín García 465, Unión Tel. 147, Buen Orden

Juan B. Darrieux y Cía.

CONSIGNATARIOS

CEREALES Y FORRAJES

VENTA DE BOLSAS VACIAS

Camarones 1576 Bs. Aires

CASA E. BARÉS

TALLER DE GRABADOS

Fca DE SELLOS DE GOMA

IMPRENTA COMERCIAL

CHAPAS GRABADAS Y DE HIERRO ESMALTADO PARA PUERTAS

GRAN SURTIDO DE NUMERADORES PERFORADORAS Y FECHADORES

825-SARMIENTO-825

537-VICTORIA-537

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE





POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3932.
Buenos Aires, Martes 11 de Junio de 1918
Red. y Adm., Reconquista 675.

Los obreros ante el municipio

Un hecho trascendental para el elemento obrero consciente es la conquista de la municipalidad electiva, porque con ella puede conseguirse rápidamente y sin sacrificios la diminución de la jornada de trabajo y el aumento de los salarios para muchos millares de trabajadores, así como la construcción por el municipio de habitaciones higiénicas y económicas, que permitan a aquéllos abandonar por fin los inmundos conventillos.

Las comunas inglesas, con su socialismo municipal, han dado el más alto ejemplo a que puede llegar la democracia, y ese ejemplo es digno de ser imitado.

"Es el concejo del condado de Londres, dice Boverat (1), el que ha mostrado a las ciudades inglesas la vía nueva en que, ante su ejemplo, han entrado casi todas con más o menos rapidez. Sería demasiado largo recordar aquí la historia de las diferentes medidas por medio de las cuales los concejos municipales han buscado mejorar la condición de sus obreros. Es, sin embargo, interesante recordar la introducción de la "Fair Wages Clause" (cláusula del justo salario) en los contratos realizados por las municipalidades con sus empresarios para la ejecución de sus trabajos públicos."

Esta cláusula fué adoptada por el concejo del condado de Londres el 3 de marzo de 1889. Después de una decena de años, los sindicatos de la metrópoli realizaron una tenaz campaña para obtener de las autoridades locales y gubernamentales que no acordasen trabajos más que a las casas que pagaran un salario razonable, esto es, el salario sindical.

El School Board de Londres fué el primero que se ocupó de la cuestión. En junio de 1889 su comité de construcción decidió rechazar un contrato bajo pretexto de que el empresario no pagaba salarios suficientes; proponía que en el porvenir todo empresario se obligaría, hasta la conclusión del contrato, a pagar a los obreros que empleara un salario al menos igual al salario mínimo corrientemente pagado en el oficio. La tasa de este salario mínimo fué fijada en un proyecto especial según los salarios sindicales, y adoptada finalmente por el School Board en su sesión del 7 de febrero de 1889.

Era la primera vez que una autoridad pública en Inglaterra prescribía a sus empresarios la tasa de los salarios que ellos habrían de pagar. La resolución estaba así concebida: "En todas partes donde sea puesta en vigor la escala de los salarios de Londres, el empresario no deberá pagar a sus obreros un salario inferior al salario mínimo comprobado en los diferentes oficios. En todos los otros distritos donde la escala de los salarios de Londres no esté en vigor, el empresario deberá pagar a sus obreros y a todos los otros obreros indirectamente empleados por él en la ejecución del contrato, un salario que no será inferior al salario mínimo entonces en uso y generalmente pagado a los obreros. El 3 de marzo de 1889, el concejo del condado de Londres adoptó una cláusula casi idéntica a la que acababa de adoptar el School Board.

La introducción de la Fair Wages Clause demostraba, de parte del concejo del condado de Londres, un real interés por el bienestar de sus obreros, y su aplicación dió lugar a que se implantase en otras ciudades.

Otra cuestión importante para los obreros es la reducción de las horas de trabajo, que se ha obtenido por medio del municipio. Cada vez que han podido, los concejos municipales de la Gran Bretaña han tratado de reducir las horas de trabajo de sus obreros y asegurado a cada uno de ellos un día de reposo por cada siete. Su política de elevación de los salarios y de diminución de la jornada de trabajo ha aumentado los gastos de 300.000 a 350.000 libras por año, pero esta suma es más que compensada por el ardor, el celo y la inteligencia más intensos que despliegan los innumerables empleados y obreros municipales de las ciudades inglesas. En la ciudad de Birmingham, el 3 de febrero de 1891 el concejo votó por unanimidad una resolución tendente a aplicar más rigurosamente la "cláusula del justo salario" en los contratos realizados con la corporación. Decidió dar a los diversos comités instrucciones precisas para que no aceptasen que personas o casas conocidas pagaran salarios inferiores a los de la tasa mínima corriente en el distrito donde el trabajo era ejecutado, y les ordenaba hicieran ampliar esta cláusula en todos los contratos de licitaciones.

La cuestión de una limitación general de las horas de trabajo fué suscitada por el concejal Stevens, el 7 de marzo de 1893. Quería que todas las personas empleadas por la corporación y que ganasen menos de 150 libras por año no trabajasen en ningún caso más de 53 horas por semana, y que se contase como tiempo suplementario ("over time"), pagado una vez y cuarto, todo trabajo hecho fuera de estas 53 horas. El "general purpose committee", encargado de hacer un informe sobre esta proposición, mostró que la limitación a 53 horas entrañaba un gasto de libras 26.000, y aumentaría en 30.626 libras la suma que se gastaría cada año en salarios. Declaró que las condiciones acordadas por la corporación a sus empleados podían ventajosamente sostener la comparación con las que acordaban otras corporaciones u otros patrones empleando la misma clase de trabajadores, y que la adopción de una semana de trabajo de una duración uniforme no podría ser perjudicial al servicio público ni echar sobre los contribuyentes una carga nueva e injustificable. El concejo aprobó el informe por 47 votos contra 6.

La cuestión relativa a los obreros sin trabajo ha sido estudiada por los municipios ingleses, y para evitar esos inconvenientes a los obreros de las ciudades se han hecho diversas investigaciones por los concejos municipales de las mismas.

Todo obrero consciente es, en general, favorable al socialismo municipal, porque debe darse cuenta de que municipalismo o mejora de su suerte, o, más exactamente, de su salario, son cosas sinónimas.

En Liverpool, sir Tr. Hughes nos dice en su "Municipal Trading Report", en 1900, es decir, tres años después de la compra de los tranvías por la corporación, que ha mejorado tanto la situación de los empleados de tranvías, que su salario semanal medio es, al presente, superior en cinco chelines al que recibían bajo la dirección de la compañía. La duración de su trabajo ha sido reducida alrededor de tres horas por semana.

Manchester, igualmente, ha mejorado después de la compra la situación de los empleados de tranvías. El concejo ha hecho adoptar una semana de 54 horas de trabajo, o sea, una reducción de 16 horas, poco más o menos, por semana sobre el tiempo de presencia que tenían los conductores y guardas al servicio de la compañía. Sus salarios han sido aumentados; se les ha suministrado uniformes. El costo de estas concesiones se eleva a 40.000 libras por año, aproximadamente.

Cuando la municipalidad de Glasgow tomó por su cuenta la explotación de los tranvías, no solamente redujo de una manera sensible las horas de trabajo de los empleados, sino que aumentó sus salarios en cinco chelines por semana. Los empleados de los servicios de agua y del gas cobran salarios superiores en un 20 o|o a los que les daban las antiguas compañías.

G. Montemartini, en su obra "Municipalización de los servicios públicos", en la página 394, dice: "La clase obrera está casi siempre interesada en el triunfo de la municipalización, directa o indirectamente. Clases enteras de obreros esperan, mediante la municipalización, ser empleadas en el servicio del municipio, conquistando de esta suerte la seguridad del trabajo, quizá el derecho a percibir una pensión y quizá un aumento de salario. Las clases de obreros que no esperan llegar a ser empleados directamente creen, a pesar de esto, poder crear, siendo el municipio productor, un tipo modelo de empresario que concedería salarios suficientes, horarios no exagerados y estabilidad en el empleo. La clase obrera abriga el convencimiento de que el municipio podría funcionar como una especie de árbitro natural en la determinación de las relaciones entre patrones y obreros."

Son tan notables los beneficios hechos a los obreros por las municipalidades socialistas, que "The Times", de fecha 10 de septiembre de 1902, al referirse a la ciudad de Sheffield como un ejemplo notable, decía: "La corporación había dado a sus empleados salarios tan elevados, que numerosos obreros locales encontraron que les sería más ventajoso dejar los oficios calificados que ejercían y hacerse conductores de tranvías o barrenderos de calle. Muchos de entre ellos abandonaron así la navaja..."

Montemartini, en su citada obra, página 402, in fine, dice: "Antes del año 1892 no había en Francia más que dos municipalidades socialistas, Saint Ouen y Roanne. En 1892 se agregan Roubaix y Narbona. En las elecciones municipales de 1896 se conquistaron los municipios de Marsella, Tolosa, Limoges, Calais, Lille, Dijón y algunos otros de menor importancia. En todos estos municipios se trató de realizar el programa mínimo votado por el Partido Obrero en el congreso de Lyón en 1891. Los puntos capitales del programa eran: las cantinas escolares, las ocho horas de trabajo para los obreros municipales, la bolsa de trabajo, el servicio gratuito de médico y medicamentos, la supresión del "octroi", la creación de refugios de maternidad, de asilos para los inválidos del trabajo, de agencias de consulta jurídica gratuita para los obreros..."

En Bélgica, la política comunal de los socialistas municipales no se diferencia gran cosa de la política de los socialistas franceses. Allí los socialistas han sabido conquistar, o por lo menos han conseguido fiscalizar, muchos municipios; en 1896 los socialistas tenían la mayoría en unos 65 municipios; en 1900, en más de 120; en el mismo año tenían representación en 200 municipios. También aquí el esfuerzo máximo del partido fué el de obtener el mejoramiento de la clase obrera; se imprimió un carácter más democrático a los tributos, se estableció un mínimo de salario, un máximo de jornada de trabajo y el seguro obligatorio de los obreros comunales. Hasta ahora el movimiento de la producción directa de los servicios públicos ha ido muy despacio, y casi todo él se ha limitado al servicio del agua, por más que se hallan sometidos a estudio algunos proyectos relativos a la construcción municipal de habitaciones para los obreros tranviarios municipales, instalaciones de alumbrado a gas y electricidad.

Eliseo A. DIAZ.

(1) "Le socialisme municipal en Anglaterre", por Raymond Boverat.

NOTICIAS VARIAS

REPARACIONES EN EL "BAHIA BLANCA"

Los talleres del arsenal de guerra han dado principio a la fundición de los cilindros para las reparaciones que deben efectuarse en el vapor "Bahía Blanca", recientemente adquirido por el gobierno para reforzar los elementos de que dispone la marina mercante nacional.

EL NUEVO REPRESENTANTE DE ALEMANIA

Ayer fué recibido en audiencia, por el ministro de relaciones exteriores, el encargado de negocios de Alemania, conde Donhoff.

Es la primer visita de protocolo al entrar en funciones el nuevo representante diplomático del imperio teutón.

EN LA DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIAS

Es muy probable que hoy el ministerio de agricultura dará a la publicidad el cuarto y último informe elevado a la superioridad por el director interino de tierras y colonias, doctor Maza, referente a caducidad de concesiones que comprenden alrededor de 500.000 hectáreas en el territorio de Santa Cruz.

La cámara sin asuntos

UN SIGNO DE LOS TIEMPOS

Podría discutir en comisión el proyecto de divorcio o la supresión de algún mal impuesto

La cámara de diputados celebró ayer una sesión relámpago. Después de aprobarse a libro cerrado el acta de la sesión anterior, dió entrada a algunos asuntos de escasa importancia y levantó la sesión. Jamás en nuestra larga vida de cronistas parlamentarios hemos visto disimular la pereza o la falta de iniciativas de una manera más solemne.

A la verdad que esta actitud de la cámara empieza a alarmarnos. Durante las primeras sesiones atribuimos a cortedad natural en noveles diputados esa falta de iniciativa y ese escaso empuje para la discusión que denotaba la cámara. Considerábamos muy natural que fueran los diputados socialistas los que rompieran el hielo de las primeras sesiones, dado que ellos tienen siempre gran caudal de asuntos interesantes y son hombres avezados a las lides parlamentarias. Pero ya han transcurrido más de quince días desde que se iniciaron las sesiones ordinarias, y la avalancha de diputados radicales que ha hecho irrupción en la cámara después del último plebiscito, sigue tan muda y estéril como en los primeros días. ¿Qué sucede?

Enviados a la cámara por el sufragio universal libre y auténtico, en comicios que harán época en la historia electoral del país, los diputados radicales parecen haber agotado todo su aliento en los discursos y trajines de la campaña eleccionaria. En vano se esperan las iniciativas parlamentarias encaminadas a traducir en ley las promesas desparramadas a manos llenas sobre cierta clase de gente que las escuchara extasiada. En vano se esperan esos discursos sensacionales encaminados a hacer el proceso y el enjuiciamiento de los hombres del régimen, a los cuales se ha enrostrado tantos crímenes y tantos latrocinios. En vano se espera una manifestación, tan sólo una, del empuje que debe suponerse en un grupo parlamentario que se considera a sí mismo como la expresión genuina de una Argentina renovada. Nada, nada y nada. Si no hablan los diputados socialistas, la cámara está muerta!

Sin querer pasar por hombres demasiado perspicaces, suponemos que la inercia de la diputación radical es un signo de los tiempos. Muchos diputados radicales hablarían, proyectarían, hasta interpelarían, pero no están seguros de dar con ello en el gusto del presidente, y por eso callan. Por otra parte, este presidente es el hombre más enigmático y desconcertante que concebirse pueda. Cuando lo visita algún diputado, pone los ojos en el infinito y se expresa en monosílabos. A ninguno le es dado saber qué ha dicho el presidente, aunque todos llevan la sensación neta de que no es amigo de iniciativas ni de congresos. ¡Se basta solo!

La otra fracción de la cámara, que siendo más franca que la radical se llama a sí misma conservadora, no parece estar dispuesta a iniciar el "gran debate político" sobre las intervenciones. Aleccionada, tal vez por experiencia, de la esterilidad de los tales debates, busca, sin conseguirlo, el modo de no parecerse demasiado a la fracción de los que mandan. ¡Pero, imposible! Refiriéndose a los radicales, bien podría decirles: Sois lo que fuimos, seréis lo que somos.

Estando así las cosas, consideramos que la cámara no dará más signos de actividad que los que traduzca la acción del grupo socialista. Si le quedara alguna energía disponible, la cámara podría, mientras vienen los despachos de las comisiones y los portentosos proyectos anunciados por el gobierno, abordar la discusión de algún asunto de interés público, constituyéndose previamente en comisión. El proyecto de ley del divorcio o la supresión de un solo impuesto entre los muchos muy malos que agobian al pueblo, serían temas de gran importancia práctica y de un alto valor educativo.

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

Dentro de breves días se encontrará en aguas argentinas la escuadra norteamericana que comanda el almirante Caperton, que actualmente se encuentra en el Atlántico prestando servicio de vigilancia contra las naves submarinas.

Seguirá viaje a Valparaíso, donde rendirá honores a los restos del embajador chileno en Norte América, señor Adulnate Bascuñan, que serán conducidos a la vecina república en otro buque de la escuadra norteamericana.

CONGRESO

DIPUTADOS

SIN ORDEN DEL DIA —

Breve fué la sesión realizada ayer por la cámara y al solo objeto de dar cuenta de los asuntos entrados.

Con 63 diputados en el recinto, el presidente, doctor Saguier, declaró abierta la sesión, y el secretario, doctor Zambrano, informó de la presentación de los proyectos que ya hemos anunciado, y de los siguientes nuevos:

De los diputados Rodríguez C. J. y Zalazar, modificando detalles de la ley electoral.

Del diputado Solari, aplicando un impuesto a los capitales inactivos en los bancos.

Del diputado Melo, reformando la ley de pavimentación.

Del diputado Araya, creando un colegio nacional en Rosario.

Del diputado Jaramillo, creando una estación experimental de cultivos de olivo y su aprovechamiento industrial en Tinogasta (La Rioja), a cuyo efecto destina 100.000 pesos.

Se dió lectura de otros asuntos, todos de índole particular, y fué levantada la sesión.

CODIGO DE MINERIA —

La comisión de legislación ha despachado nuevamente el proyecto de los diputados Melo y Moreno (R.), modificando el código de minería.

Establece el despacho:

"Derógase el artículo 9 del código de minería.

Decláranse bienes privados del estado nacional las minas de petróleo, hierro y hulla que existan dentro del territorio argentino.

El estado nacional organizará lo relativo a la exploración y explotación de las minas de petróleo, hierro y hulla, por una legislación especial, reconociendo a las provincias en cuya jurisdicción estén las minas a que se refiere el artículo 2o., una participación en los beneficios que se obtengan de su explotación.

Las concesiones mineras de petróleo, hierro y hulla otorgadas hasta el 1o. de julio próximo que estén en vigor, serán respetadas, sin perjuicio de su caducidad de acuerdo con la ley.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley."

EL DIPLOMA MENDOCINO —

La comisión de poderes se reunió nuevamente ayer para continuar la consideración de las elecciones realizadas últimamente en Mendoza, por las que resultó electo diputado el señor Francisco Rubilat. El diputado Santamarina, miembro de la comisión, ha resuelto firmar en disidencia el despacho aprobatorio de la misma, en virtud de que en 180 mesas figuran como votantes muchos ciudadanos que no están en el padrón, a los cuales se les tomó el voto en virtud de una autorización del juez federal y de la junta electoral para que se les permitiera votar si comprobaran haber votado en las elecciones anteriores, comprobación que no le consta al diputado Santamarina, quien hace también otras observaciones a los comicios.

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL —

La comisión de instrucción pública ha pasado a informe del P. E. el proyecto del diputado Rodríguez J. R., creando la universidad del litoral.

LA COOPERACION AGRICOLA

PELIGROS DEL ASESORAMIENTO OFICIAL

Leemos en el último número de "La Tierra", órgano de la Federación Agraria Argentina, el relato de las dificultades y contratiempos por que hubo de atravesar un grupo de agricultores de Rojas que se propuso fundar una cooperativa de consumo. El hecho merece divulgarse para ilustrar a los agricultores acerca de las dificultades inherentes a estas empresas, que en ciertos casos, como en el presente, aumentan por la intervención de ciertos elementos oficiales.

Los dirigentes de la Federación Agraria fueron solicitados, hace algún tiempo, por un grupo de agricultores de Rojas y por un popular astrólogo vendedor de yerbas que habita en la misma localidad, para organizar una cooperativa agrícola de consumo. Advertidos los dirigentes de la Federación de que el mencionado astrólogo abrigaba propósitos poco "cooperativos", resolvieron aconsejar la postergación de los trabajos hasta mejor oportunidad. Entonces el astrólogo y vendedor de yerbas, cuyo nombre es Francisco Molfese, solicitó y obtuvo la cooperación de un funcionario del ministerio de agricultura, el señor Domingo Bosco, de la cual se sirvió para hacer un simulacro de cooperativa, que no tardó en liquidarse en la forma más desastrosa.

A los numerosos peligros de que está rodeada la cooperación agrícola, debemos agregar ahora uno nuevo: la colaboración o auxilio de ciertos funcionarios especialistas del ministerio de agricultura, que auspician, sin discernimiento alguno, iniciativas partidas de gente sin prestigio y sin autoridad, y ya denunciada como tal por los dirigentes de una conocida asociación de agricultores.

DE ZARATE

Ecos del incendio en la fábrica de papel

Después de tres días de ardua lucha, quedó finalmente extinguido el fuego en el depósito de materia prima de la fábrica de papel.

Aunque la agencia del establecimiento no ha justipreciado aún con precisión el monto de los perjuicios causados por el siniestro, se sabe que éstos se elevan a la suma de 500.000 pesos oro, aproximadamente.

LA LITERATURA POLITICA

Cómo la estropean y obscurecen los radicales

Cultivamos por sistema un estilo sencillo, claro y tan correcto como nuestra sana pasión nos lo permite. No podríamos emplear otro para hablar al pueblo con sinceridad de sus necesidades, de sus anhelos y de sus esperanzas. Por eso abominamos del género de literatura política tan difundido por el actual partido gobernante, género basado en conceptos obscuros, palabras sonoras y giros vulgares. Parece un lenguaje inventado para disimular la ausencia de ideas y dar, al mismo tiempo, la sensación de cierta grandiosidad imprecisa.

Entre las muestras de mala literatura política ofrecidas hasta ahora por el partido radical, ninguna tan lamentable, por la forma y el concepto, como la que acaba de suministrar al país el señor Uttinger, ingeniero civil y diputado nacional. En un manifiesto dirigido al pueblo de Salta para hacerle saber cuál es la verdadera y única unión cívica radical, dice el señor Uttinger las mayores enormidades. Luego de mostrarse dispuesto a "conquistar para el pueblo de Salta lauros populares de democracia", afirma el señor Uttinger que entre las diversas uniones cívicas radicales de Salta, la única y verdadera es la que preside don Florentino Linares, quien "traducirá toda la historia de sacrificios que ofrendó a manos llenas como flores de su corazón para que las recoja el pueblo a su memoria". No pareciéndole suficiente esta obscura laudatoria al señor Florentín Linares para imponerlo a la admiración de los partidarios, el señor Uttinger no pierde oportunidad para dirigirle alabanzas. En uno de los pasajes dice de él que "por sus virtudes y patriotismo vive como un ejemplo entre las generaciones presentes"; un poco más adelante, dice, dirigiéndose siempre a los salteños: "seguid a vuestro digno jefe Florentín Linares, al grito heroico de ¡Adelante los que quedan! ¡Que se rompa pero que no se doble!"

Espécimen acabado de mala literatura política, debía contener, naturalmente, alguna nota de abyecto servilismo. Y el documento que comentamos tiene una realmente insuperable. Al referirse al presidente de la república, dice: "Eminente ciudadano que con talento y virtud incomparables elabora día y noche la grandeza de nuestra patria." Nótese, aparte del abyecto servilismo, el falso concepto que atribuye a los desvelos de un solo hombre nada menos que la grandeza de todo un pueblo. ¡Cómo saben y cómo enseñan la historia estos torpes embaucadores de la masa!

El trabajo de los menores

ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRAEAJO

El departamento nacional del trabajo ha dado a conocer la siguiente estadística sobre los menores autorizados a trabajar:

Según esos informes, de los 6625 menores que se presentaron a retirar su libreta, 4964 son varones y 1661 mujeres, lo que en otros términos significa el 74.9 y el 25.1 por ciento, respectivamente.

De ese total, 4986 son argentinos (75.3 por ciento) y 1639 extranjeros (24.7 por ciento), singularizándose entre éstos, por sus cifras elevadas, los españoles (673), los italianos (597), los rusos (119), los brasileños (91), los uruguayos (50), encontrándose entre las demás nacionalidades turcos, franceses, portugueses, norteamericanos, japoneses, ingleses, austriacos, alemanes, paraguayos, cubanos, griegos, suizos, chilenos, peruanos, colombianos, búlgaros, suecos, egipcios y holandeses.

Por lo que respecta al grado de instrucción, vemos que 3273 menores saben leer y escribir, y que 3171 van a la escuela.

En cuanto a las edades de esos menores, la mayor proporción corresponde a los que tienen 14 años de edad (2151), siguiendo después los de 13 años (2030), los de 12 años (1387), los de 15 años (1054) y los de 11 (3).

De los 6625 menores inscritos, 4856 no declararon horario de trabajo, 1751 dijeron que la jornada era de 8 horas, y el resto manifestó tener un horario menor.

Se observa igualmente que 3581 iban a trabajar por primera vez, singularizándose, por sus cifras elevadas, los que declararon tener 12 y 13 años de edad. Aquí el tanto por ciento es respectivamente de un 59.6 y de un 59.7.

Con el minimum de edad (11 años) se presentaron tres menores, dos varones y una mujer, de los que uno sabía leer y trabajaba por primera vez.

LOS DESALOJOS DE CAMPOS

Hemos recibido ayer una carta en la que se nos denuncia lo siguiente:

"El colono Nazareno Bordoni subarrendaba trescientas hectáreas de tierra en La Pampa, en un campo alquilado por el señor Pedro Pianetti (hijo), propiedad del señor Tomás Drysdale. Habiendo vencido el contrato el 28 de febrero de 1917, el colono se presentó al arrendador Pianetti, en los primeros días de ese mes, solicitando la renovación del contrato, a lo que aquél accedió diciéndole que fuese tranquilo, que nadie lo molestaría. Pero ahora, cuando el campo ha sido arado en su mayor parte y sembrado en una buena porción, se intima al colono, por intermedio de los tribunales de Santa Rosa, a que desaloje el campo en el término de diez días, aprovechando el arrendador de que no se firmó la renovación y que en la entrevista con el colono no hubo testigos".

Esta noticia no nos asombra, porque conocemos, y las hemos denunciado mil veces, las matufias de que se valen los terratenientes y sus testaferros en sus relaciones con los indefensos colonos, que son las eternas víctimas de sus trapacerías; pero nos entristece y nos indigna que ocurran estos hechos que atentan contra la vida y la tranquilidad de quienes propulsan con su trabajo honrado, a veces sin recompensa, el progreso del país.

Contra la rapacidad y las felonías de terratenientes e intermediarios debe dictarse la ley que proteja a los agricultores. No pueden éstos estar expuestos siempre a los caprichos o malas artes de los dueños de la tierra.

Es imprescindible el contrato a largos plazos que asegure por varios años la estabilidad del arrendatario en un mismo campo; y además es necesaria una cláusula legal que impida al propietario o alquilador obtener el desalojo del campo en un plazo angustioso, aun cuando se trate de un contrato de término vencido.

Si un año antes del vencimiento el arrendador no ha notificado en debida forma al arrendatario su decisión de no renovar el contrato, debe conceptuarse éste como renovado por un término igual y en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Hay que acabar con esa criminal costumbre de los desalojos en varios días, quitando a los dueños de la tierra ese derecho antihumano de arrojar a los colonos del campo que labran con la misma facilidad con que se saca a la hacienda de un potrero cuando en él no queda pasto.

Interpelaciones epistolares

Se nos informa que el ministro del interior no concurrirá a contestar la interpelación del diputado Bunge sobre el incumplimiento de las leyes obreras. El doctor Gómez, según esa noticia, se limitará a enviar un informe escrito en el que dará cuenta de la forma en que son aplicadas esas leyes y de los motivos que ha tenido el poder ejecutivo para suspender sus efectos en algunos casos.

Rehuirá así, nuevamente, el ministro del interior el debate parlamentario, sin que esta vez pueda aducir el pretexto de que la cámara esté viciada en su composición por la influencia del "régimen", pues las últimas renovaciones se hicieron al amparo de la "causa" y ésta tiene ahora una acentuada mayoría en ella.

Es que el presidente de la república descubre ya, en forma indudable, sus intenciones con respecto al parlamento. Lo suprimiría, si pudiera. Pero no pudiendo suprimirlo, prescinde de él en cuanto debe intervenir, y procede por cuenta propia con abuso del poder, sin que le preocupen las protestas que con ello origine.

En la última interpelación, sobre la ley de patentes, el ministro Salaberry asistió lo más tarde posible al llamado de la cámara, y después de exigir que se concretara los puntos sobre los que se pedía informes, hizo una relación de las medidas dispuestas por el ejecutivo, y se marchó.

El señor Gómez no va en absoluto, y se limita a enviar un informe para ser publicado en el "Diario de Sesiones". Y así las interpelaciones podrían resolverse en lo sucesivo por el cómodo sistema de la correspondencia epistolar.

En los Estados Unidos se ensaya la cesión de terrenos para el cultivo

El estado de California, siempre a la cabeza en lo que se refiere a ideas radicales, ensaya actualmente un plan democrático: el cultivo de la tierra subvencionado por el estado.

En California existen grandes extensiones de terreno que no han sido nunca cultivadas debido a que requieren irrigación artificial. Allí sólo llueve durante tres meses del año. Los proyectos de irrigación deben ser llevados a cabo en gran escala. Generalmente estos proyectos no pueden ser llevados a la práctica por los candidatos al cultivo. El estado únicamente podría hacerse cargo de ello.

El ensayo del cultivo con la subvención del estado ha empezado en la parte septentrional de California, cerca de la ciudad de Chico. El país entero está a la expectativa debido a que los Estados Unidos tienen inmensos territorios que no reúnen condiciones para que pueda hacerse cargo de ellos el agricultor que cuenta con un capital reducido, pero que alojará cómodamente a familias si los primeros gastos son facilitados por el estado, único agente que puede facilitar dinero en esta forma. Este experimento radical efectuado en el oeste, caso de resultar práctico, podrá contribuir a resolver el problema del desarrollo de granjas en los Estados Unidos, cuya necesidad se nota más cada día.

Los Estados Unidos de América se dividen en cuatro partes: este, sur, centro oeste y lejano oeste. Los estados del este, Nueva York, Pennsylvania, Massachusetts, Nueva Jersey, Connecticut, etc., son los que se dedican principalmente a la industria. Aquí están establecidos los americanos cuya antigüedad data de los primeros tiempos de la historia del país. Entre estos arraigados ciudadanos, representantes de la más antigua cultura americana, se encuentran grandes masas de inmigrantes, quienes hasta ahora han asimilado poco el lenguaje del país y sus costumbres.

El sur: Virginia, norte Carolina, Georgia, Kentucky, etc., son los estados que alcanzaron fama en el período de la esclavitud. En aquella época el sur estaba poblado por lo que podríamos llamar la aristocracia rural de los Estados Unidos. Actualmente el sur está dedicado a la agricultura, pero a una agricultura atrasada. El clima no es apto para trabajos duros y empresas de vigor.

El centro oeste: los estados de Illinois, Wisconsin, Michigan, Dakota norte y sur, Kansas, Nebraska, Iowa, etc., son intensamente agrícolas e industriales. Las ciudades principales son: Chicago, San Luis, Milwaukee, Cleveland, Kansas City, etc. El clima es muy templado. El terreno es fértil, existiendo abundantes arroyos y extensos bosques. Aquí los hombres viven en granjas de 150 o más acres, y por regla general son prósperas. En las ciudades prospera la industria. Máquinas agrícolas y automóviles es lo que más se fabrica. Hay también fundiciones de acero y otras similares. La población está formada por elementos muy distintos. Los inmigrantes recién llegados se mezclan con la segunda generación de americanos. Aquí los hijos y nietos de alemanes, los hijos de escandinavos, suelen con fre-

cuencia encontrarse a la cabeza de la política y de los negocios.

El lejano oeste de los Estados Unidos, que incluye los estados de la costa del Pacífico, California, Oregon, Wáshington, Tejas, Nueva Méjico, Arizona, Idaho y Colorado, es la tierra de promisión. Son estados de porvenir. En estos estados se amasaron las más grandes fortunas de América con la plata, el cobre, el carbón y el oro.

Es la región adonde hay que ir en busca de los "homesteads" o lotes de terrenos fiscales para establecer un hogar propio.

Para obtener un lote de terreno habrá que llenar los siguientes requisitos: El gobierno cede el terreno en lotes de 160 acres (80 hectáreas). Cuando se firma el recibo de esta cantidad de terreno hay que trasladarse a él y vivir allí por espacio de tres años. Se le permite al ocupante salir durante seis meses cada año. Al cabo de los tres años, deberá tener cierta parte del terreno cultivada, así como una pequeña casa con sus correspondientes graneros. Una vez que pueda certificarse que se reúnen estos requisitos, el gobierno le extiende un título en regla sobre el terreno.

EL TRANSPORTE "CHACO"

Se ha recibido una comunicación de Norte América, dando cuenta de la llegada al puerto de Boston del transporte nacional "Chaco".

Informe de la dirección de "La Vanguardia" al XIV congreso del Partido Socialista

Repugna a mis gustos hablar en este informe de otra cosa que no sean las observaciones generales que atañen a las necesidades del diario y convienen a su progreso.

Los términos precarios de mi mandato, y las condiciones económicas y morales en que se ha desarrollado mi acción de director, han hecho más imposible que nunca satisfacer la legítima y vieja ambición — que nadie puede sentir como los que están al frente del diario — de convertir LA VANGUARDIA en una hoja que iguale y aun supere, por su información y su material instructivo, a los grandes diarios modernos.

Designado director interino el 30 de abril de 1917, mi nombramiento fué confirmado el 24 de mayo siguiente. Pronto se suscitó una cuestión promovida por el Centro de la sección 8a., de la capital, que me puso en el caso de renunciar al cargo. Rechazado por el diputado doctor Enrique Dickmann su nombramiento de director, el C. E. volvió a encargarme de la dirección del diario hasta la celebración del presente congreso. Una incidencia más grave — la declaratoria de mi incapacidad hecha por el mismo Centro de la sección 8a. de la capital, sin juicio previo, y el pedido implícito de mi destitución, apoyado por algunos centros — me obligó a pensar nuevamente en mi renuncia, y a ofrecerla oficiosamente al C. E., optando por esta forma con el fin de que éste pudiera manifestar su pensamiento respecto a la cuestión que se le presentaba.

En todo momento han faltado, pues, a esta dirección la estabilidad y la autoridad moral que da ella misma, para el mejor desempeño de su cometido. Estoy seguro, sin embargo, de haber respondido a la confianza que en mí se depositó al designarme director del diario en las más difíciles circunstancias por que el Partido haya atravesado.

En el congreso extraordinario de la "Verdi" había hecho su primera y ruidosa aparición, con cierto éxito, el movimiento "tartufo", que, de cundir y prosperar más tarde, no sabemos a dónde habría llevado al Partido. Entendía que el deber del diario—en manos de quien quisiera interpretar las conveniencias y el pensamiento del Partido, así como la misión histórica del socialismo—era, en primer lugar, contener ese movimiento caótico, rutinario y falso en lo que pudiera tener de sincero, y en segundo afirmar la necesaria unidad del Partido, amenazada por dicha tendencia. Así, dado que lo único que obligaba al diario y al Partido era la parte concreta de la proposición votada por el congreso extraordinario ("que el Partido y la dirección de LA VANGUARDIA orienten su acción en sentido resueltamente contrario a toda intervención del país en la guerra"), y analizando la obra de dicho congreso, creí necesario dejar establecido en un "editorial", al iniciar mis tareas de director del diario: que el congreso había votado la proposición que encontró más abiertamente antiguerrera; que en ese voto debíamos ver la expresión del horror que a todos nos causa la espantosa guerra que está consumiendo las mejores energías de los pueblos europeos; que se había querido, sin duda, resolver una cuestión práctica, que esperábamos no volvieran a plantear ante el Partido hechos nuevos, más o menos inesperados, pero que nadie creería que las premisas teóricas de la resolución votada fuesen inmutables, como una revelación, y debieran pesar como un castigo sobre el espíritu de los que no las comprendían; que al apreciar las causas de la guerra, y no distinguir entre los responsables, el congreso no había querido, sin duda, desautorizar el pensamiento y la acción de los socialistas europeos, que, como Liebknecht en Alemania, purgaban en la prisión su enérgica actitud contra el gobierno y la casta militar de su país, y, como los franceses y los belgas, creían deber combatir a los que habían invadido y arrasado sus hogares; que tal cosa sería contraria a nuestros ideales y nuestros deberes de solidaridad internacional, más imperiosos que nunca en momentos en que una obra de reconstrucción y de reivindicaciones comunes llama a una acción concorde al proletariado mundial; y, por último, que para evitar escollos de esa naturaleza, y no hipotecar el porvenir, hubiera sido preferible, a nuestro juicio, la adopción de las proposiciones que el congreso no llegó a votar, y que expresaban con tanta sobriedad como elocuencia la voluntad pacífica del Partido.

Al día siguiente, en el primer lugar del diario, la dirección exponía lo que debía ser la gran tarea del Partido y de todos sus miembros: la lucha por las reformas políticas, económicas y morales que constituyen nuestras aspiraciones inmediatas; la acción gremial y cooperativa, y toda la labor que tendiera a la elevación intelectual, moral y material del pueblo. Y, queriendo apuntar a la "disidencia" en germen, terminaba afirmando que todo lo que tendiera a detener u obstaculizar este movimiento histórico (la acción de un proletariado en marcha hacia sus más altos destinos), debilitando su fuerza propulsora, que es el Partido Socialista, importaría sencillamente una traición o un suicidio.

Completando lo que entendía un programa necesario de pacificación, sin dejar de ser jamás de esclarecimiento, me preocupé de que los juicios del diario sobre la guerra fuesen objetivos y pertinentes, sin abdicar por eso de ninguna de las convicciones mantenidas como redactor del diario mismo.

Aspiro a que se reconozca que se debe en gran parte a la firmeza de la propaganda del diario, realizada con toda independencia por esta dirección y los redactores, desde el día siguiente al del congreso extraordinario, la facilidad con que el Partido ha salvado la crisis del "tartufismo".

Reducidas normalmente a seis las páginas del diario bajo mi dirección, por resolución del C. E., y a causa de la enorme carestía del papel, y disminuído igualmente el número de redactores, se ha producido forzosamente un déficit de lectura — sobre todo, de cierto género que llamaremos impresionista —, del que esta dirección no se cree responsable. Las necesidades de la información del día, y en primer término la de la actividad del Partido, cada vez más intensa y extensa, absorben una buena parte del diario. Se ha tratado, sin embargo, de aprovechar los escasos medios al alcance de esta dirección, procurando distribuir el trabajo de los redactores de acuerdo con su capacidad. La prueba de que el diario no ha desmerecido, en general, de sus antecedentes, a pesar de haber retrocedido bajo mi dirección en sus condiciones materiales, la tenemos en que en estos últimos meses llegó a su más alto tiraje, a pesar de la crisis interna sufrida por el Partido, y en que hoy mismo, después de una fuerte depresión obrera, a causa del ruidoso fracaso de algunas huelgas importantes, se mantiene ese tiraje alrededor de las cifras alcanzadas en abril de 1917.

La dirección y los redactores serán siempre los primeros interesados en que el Partido resuelva el viejo problema del diario que agrade a todos y llene todas las funciones de una publicación moderna. Es seguro que con pocos hombres desinteresados, estimulados por el respeto del Partido — lo que no excluye un contralor inteligente y responsable, a su vez —, y a quienes se les dote de medios materiales de que hoy se carece, podríamos tener un diario mejor que el de hoy. Desde luego, el Partido ha hecho hasta ahora muy poco por formar un núcleo de periodistas, capaces, y orgullosos de su profesión, que deben tomar como el más digno medio de vida, al par que de acción cívica.

Entiendo que este problema es previo al del mejoramiento del diario, y que su solución depende, en gran parte, de un nuevo sistema de contralor y de estímulo para los redactores y el director del diario, que los defienda de cualquier juicio incompetente y arbitrario.

Cuanto al engrandecimiento de "La Vanguardia", cuyas fallas nadie conoce ni lamenta como los que están al frente de ella, no veo otro medio de conseguirlo que el de convertir en una colaboración, en un esfuerzo creador y constructivo el entusiasmo de que todos parecen animados, y aportar los 100 ó 200 mil pesos que se necesitan para transformarla en un gran diario de 12 ó 16 páginas.

Esteban JIMENEZ.

Notas científicas

Los barcos invisibles — Gran sensación ha causado en el mundo marítimo la noticia de que los primeros ensayos de la nueva invención de Edison, "el barco invisible", han tenido un éxito completo.

Este invento, explica "La Revue", consiste en un disfraz, gracias al cual la parte del barco que emerge no se destaca sobre el horizonte. Todo barco puede ser transformado y hecho invisible hasta muy corta distancia. La dificultad que hasta hoy ofrecía la visibilidad del humo negro queda suprimida con el uso de carbón duro: 500 toneladas de dicho carbón bastan para salvar la zona peligrosa.

Muchos buques de este modo transformados han vuelto de Europa sin ser notados por los submarinos.

Aparato automático para regularizar la humedad del aire — En muchas instalaciones industriales se tiene gran interés en que el estado higrométrico sea constante. Basta citar las manufacturas de tabacos, las panaderías, las fábricas de hilados y tejidos, etc. El "Scientific American" describe un nuevo aparato destinado a mantener la humedad del aire de un modo riguroso. El regulador es un higrómetro que abre más o menos un grifo de agua. Esta llega al centro de un disco que gira con gran velocidad. La fuerza centrífuga la proyecta a la periferia, donde encuentra un enrejado que la pulveriza en finísimas gotas. Un ventilador solidario del disco mezcla la neblina con el aire de la sala.

LOS DERECHOS A LA NAFTA

DEVOLUCION DE LOS IMPUESTOS COBRADOS

Varias casas importadoras de Buenos Aires, aduciendo la inconstitucionalidad de los decretos del poder ejecutivo sobre gravámenes aduaneros a la nafta, se han presentado a la justicia pidiendo la devolución de los impuestos cobrados. El juez federal declaró inconstitucionales los decretos, pero la sentencia fué apelada ante la cámara en lo federal y ésta, a su vez, confirmó la sentencia del juez.

Mientras tanto, la West India Oil pidió la devolución de 850,000 pesos. El pedido pasó a informe de la dirección general de rentas, la que sostuvo la constitucionalidad de los decretos.

En ese informe, decía la dirección general de rentas:

"El congreso fija la política fiscal del estado, imponiendo los derechos o tributos a exigirse; el P. E. ejecuta esa política, aplicando la ley dentro de los reglamentos que dicta en uso de facultades que le están expresamente reservadas. Y es lógico, entonces, que si [illegible] o el 50 por ciento sobre su valor en depósito, ese valor quede fijado por el poder administrador en forma definitiva, mediante la confección de un arancel de importación y exportación, tal como se hizo desde que el país se constituyó como nación hasta el momento actual; pues la tarifa de avalúos en vigor es obra exclusivamente del gobierno, no obstante haber sido considerada ley de la nación a partir del 1o. de enero de 1916 por disponerlo así el artículo 14 de la ley núm. 4933, sancionada a fines del año 1905."

Después de aclarar el concepto equivocado con que se ha venido considerando la tarifa como una ley impositiva, manifiesta que las franquicias acordadas por la ley no se refieren a los productos de destilación sino al petróleo impuro, franquicias para estimular y fomentar la industria nacional, y termina expresando que:

"El decreto de 19 de febrero de 1915 fija con carácter estable el valor para todas las naftas que se importen, cualquiera sea la aduana que intervenga en su despacho, y el P. E., al proceder así, ha tenido en cuenta, ante todo, el precepto constitucional de la igualdad del impuesto, que sólo podría observarse mediante la fijación de un valor único, fácil de establecer en una mercadería que pocas oscilaciones tiene en su precio, y esta medida no puede tacharse de inconstitucional porque encuadra dentro de las facultades privativas del gobierno en su calidad de administrador, y, por lo tanto, falla también en esta parte la argumentación que se aduce para invalidar ese acto del P. E., perfectamente legal y previsor por excelencia."

De acuerdo con este informe, el poder ejecutivo no acatará el fallo de la cámara en lo federal, que manda devolver 1.500.000 pesos, y apelará a la suprema corte de justicia.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 10 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Efectuamos ayer un golpe de mano coronado por el éxito contra un puesto alemán situado en el sector nordeste de Bethune.

Un ataque emprendido por el enemigo durante la noche contra uno de nuestros puestos situados en el bosque de Aveluy fué rechazado."

LA COOPERACION NORTEAMERICANA

PARIS, 10 — En el diario "La Liberté", el coronel Rousset declara que la cooperación norteamericana, que se desarrolla rápida y brillantemente, impresiona a los espíritus de ultra Rhin, sobre todo debido a que los norteamericanos están en condiciones de proveer, declara, 100.000 hombres mensualmente.

LA ARREMETIDA ALEMANA

PARIS, 10 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"La arremetida alemana continuó durante la tarde de ayer y por la noche con el mismo encarnizamiento.

Sobre el ala izquierda, varios ataques violentamente efectuados y que se repitieron varias veces, fueron quebrantados por nuestros fuegos y por los contraataques efectuados por nuestras tropas.

Courcelles, que fué tomado y vuelto a perder, quedó finalmente en nuestro poder.

Sobre nuestra derecha nos mantuvimos al sur y al este de esa ciudad, que fué ásperamente disputada; hicimos más de 500 prisioneros en el curso de estas varias acciones.

En el centro, el enemigo intenta ensanchar sus posiciones, empleando para ello tropas nuevas.

Consiguió alcanzar las orillas sur de Cuvilly le Bois, Ressons sur Matz y la meseta de Bellinglise; más al este la lucha prosigue en el bosque de Thiescourt.

Según los decires unánimes de los prisioneros, la batalla cuesta hasta ahora pérdidas enormes a las unidades asaltantes.

Al norte del Aisne, la lucha de artillería fué bastante viva. Hemos completado una operación de detalle emprendida ayer al este de Haute Blaye e hicimos 150 prisioneros. Entre el Ourcq y el Marne, hemos rechazado varios ataques enemigos al este de Vinly.

Continuando su progresión en la región de Bussiares, las unidades franco-norteamericanas, ganaron terreno, elevando a 250 el número de sus prisioneros y tomando 30 ametralladoras."

BOMBARDEO DE PARIS

PARIS, 10 — El bombardeo de la región parisiense continuó hoy.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, 10 — Los diarios consideran la reanudación de la ofensiva en Francia como de importancia vital, pues la suerte de ese país y de Europa dependen de su resultado.

"The Morning Post" dice que los alemanes se alaban por anticipado, como es su costumbre. ¡Que se alaben!

El acero francés, inglés y norteamericano es la mejor respuesta, pero el peso de esta gran batalla debe ser soportado por los franceses y británicos. Podemos soportar ese peso, pues los ejércitos francés y británico están siempre intactos y pueden conjuntamente detener y contestar con éxito los más pesados golpes dados por los imperios centrales.

"The Daily Mail" hace notar que en el ataque de ayer los alemanes progresaron más lentamente que en todas las demás precedentes ofensivas recientes.

"The Daily News" dice que el hecho de que la ofensiva alemana sea reanudada no es sorprendente. Es necesario que el triunfo alemán, si es que este triunfo debe existir, sea obtenido entre ahora y fines de agosto.

"The Daily Express" dice que el presidente del Reichstag acompaña este gesto gigantesco de la guerra, sacudiendo belicosamente su puño enguantado de hierro.

Aquí no existe ninguna sugestión de paz ni ningún cambio en los sentimientos. Podemos siempre contar con los soldados y debemos hacer frente a las nuevas amenazas del enemigo con la misma moral.

Para nosotros, la orden del día, es: Paciencia, fe, lealtad y confianza.

PARIS, 10 — "Le Petit Journal" comprueba que los alemanes, que aportaron en esta guerra procedimientos de crueldad desconocidos hasta ahora, los agravaron aun en estos últimos tiempos, y es así que utilizan sobre todo obuses cargados con "hyperita", cuyo gas, que los "poilus" llaman "gas mostaza", produce ampollas en el cuerpo.

Durante largo tiempo tuvimos escrúpulos, pues creíamos que la guerra no excluía cierta nobleza en los actos, pero fué necesario que nos rindiéramos ante la evidencia y hemos demostrado en los últimos días transcurridos a los alemanes que estamos en condiciones, desde ese punto de vista, de devolverles ojo por ojo y diente por diente.

PARIS, 10 — Los diarios esperan el desarrollo del ataque para medir su potencia y amplitud, pero coinciden en comprobar que la primera etapa estuvo lejos de procurar al enemigo las ventajas que buscaba obtener. Insisten sobre todo en el hecho que, contrariamente a lo que se produjo en las dos ofensivas precedentes, los alemanes sufrieron esta vez en el curso de la primera jornada pérdidas considerables, lo que prueba que el factor de la sorpresa faltó totalmente.

PARIS, 10 — En un artículo que publica "L'Homme Libre" dice: "Contestamos al tiro de preparación del enemigo de tal manera, que el duelo se torna en la mayor batalla de artillería de la guerra."

"Le Journal" observa que el enemigo avanzó solamente sobre un frente de 6 kilómetros, o sea una cuarta parte del frente.

El camino por el que pudo avanzar está batido en todos sentidos por nuestros fuegos.

Termina diciendo: "Sin prejuzgar el porvenir, es difícil no estar satisfechos de esa jornada".

LONDRES, 10 — Los diarios de la noche expresan una tranquila confianza con respecto al resultado de la ofensiva alemana y señalan la ausencia del elemento de sorpresa.

La "Westminster Gazette" dice: "No existe en ninguna parte la apariencia de una rotura del frente. El repliegue fué ejecutado en buen orden, resultando metódico, y el máximum de pérdidas fué infligido a los alemanes en los esfuerzos que hicieron para avanzar.

Todos los informes están de acuerdo en decir que las pérdidas del enemigo deben de haber sido terribles, y esos informes están corroborados por el hecho de que los franceses reconquistaron algunas posiciones perdidas en el primer asalto enemigo.

Los alemanes no disponían de fuerzas suficientes para conservarlas. No hubo esta vez sorpresa."

"The Globe" dice: "El presente ataque era un movimiento esperado e inevitable, que debía producir el enemigo en su voluntad frenética tendiente a obtener una decisión que, sin motivos, espera poder alcanzar, ejerciendo una presión suficiente contra París.

El general Foch estaba, por lo visto, listo para esta maniobra y se cree que los franceses se hallan en fuerza en este sector. Sería pueril querer [illegible] la gravedad de la situación, pero aún en caso de que el enemigo llegara a colocar a París bajo el tiro de sus cañones, encontraría a Francia tan invencible ahora como al jefe que ha de mantener con la misma energía que el señor Clémenceau."

El "Star" dice: "Este ataque no constituye una sorpresa, y por consiguiente no debe hallar el éxito de los dos anteriores. El avance registrado el primer día no es sino lo que se considera ahora como un avance normal en caso de un ataque librado en un amplio frente por una concentración potente de cañones y morteros de trincheras y por la infantería. El avance hasta parece constituir menos de un avance normal, no habiendo sido sino de una a tres millas. Los informes franceses ponen de relieve nuevos detalles.

En todas partes las tropas francesas resistieron al choque, y a lo largo de toda la línea de batalla, libraron porfiados encuentros que detuvieron o disminuyeron considerablemente la embestida del enemigo. Las pérdidas alemanas fueron sangrientas. El enemigo emplea en este ataque reservas que no habían sido aun empeñadas. El general Foch debe hacer frente al choque de las masas alemanas con sus reservas, que no se han alejado del frente.

La tercera fase de las batallas que se iniciaron el 21 de marzo podría muy bien decidir la suerte de Alemania. Esta no puede resolver la suerte de los aliados, pues cualesquiera sea su resultado, continuará la lucha hasta que los ejércitos norteamericanos inviertan los papeles y liberten para siempre al mundo de la hegemonía prusiana.

No son los alemanes los que obtendrán la victoria. Hay entre ellos y París grandes ejércitos de Francia y del imperio británico. Esperamos que estos ejércitos, con la ayuda del ejército norteamericano, que aumenta rápidamente, infligirán una completa derrota a Alemania. No queremos para el enemigo una media derrota. Tenemos fe en la victoria y nada más que en la victoria. Hemos derrotado a Alemania en un centenar de batallas desde [illegible] y la derrotaremos aun ahora."

IMPRESIONES DE CORRESPONSALES

PARIS, 10 — El corresponsal de la agencia Havas en el frente francés telegrafía:

"Debemos contar una vez más los crímenes, actos de bandidaje y violaciones a las reglas del derecho internacional cometidos por los alemanes.

En el curso de recientes combates, a los soldados franceses que fueron hechos prisioneros se les obligó, bajo amenaza de ser fusilados inmediatamente, a arrastrar lanzaminas sobre los campos de batalla hasta el mismo frente de combate.

El hecho no podría creerse verídico por lo monstruoso, si no estuviese formalmente atestiguado por una carta confidencial que fué hallada sobre el cuerpo de un oficial alemán.

Esto es la prueba de que ningún compromiso es válido para los alemanes. Mientras que nosotros, fieles a las convenciones firmadas, mantenemos a 30 kilómetros detrás de las líneas a los prisioneros, haciéndolos retroceder durante el movimiento de repliegue para que siempre se hallen a la distancia requerida, los soldados franceses cautivos y desarmados eran obligados por medio de un abuso vergonzoso y deshonroso de fuerza, a arrastrar hasta la primera línea los cañones que iban a sembrar la muerte en las filas de sus camaradas."

LA LUCHA EN LAS ALDEAS DE COURSELLES, EPAYELLES Y CROUPE DU PLEMENT.

PARIS, 10 — Las noticias que se tienen del frente son contestes en afirmar que la nueva ofensiva alemana no ha sido beneficiada, esta vez, por la sorpresa, pues, en efecto, estaba prevista y sus preparativos habían sido comprobados desde hacía varios días.

Presenta exactamente los mismos caracteres que las ofensivas del 21 de marzo y del 27 de mayo, y ha sido lanzada con fuerzas equivalentes estimadas en una división por cada dos kilómetros.

Nuestras primeras líneas, formadas por una simple cortina de tropas, estaban llamadas a desempeñar su rol en la zona de cubrimiento, y su resistencia limitada obligó al enemigo a desplegarse sobre posiciones conocidas y señaladas, lo que hizo que nuestros disparos de artillería fueran en extremo eficaces, causando desde un principio pérdidas enormes al adversario. Nuestras líneas de retaguardia, a pesar de la violencia del ataque, han resistido muy bien; sobre el centro solamente el enemigo pudo realizar levemente ganancias, las que son precisadas por el comunicado oficial. En todos los demás puntos, nuestra línea fué mantenida fuertemente por la violencia y precisión de los tiros de barrida y nuestro fuego de ametralladoras, y de esta primera jornada se tiene la impresión de que el combate se presenta en muy buenas condiciones para nosotros y que hacen augurar el desarrollo de la batalla cuando el grueso de nuestras reservas intervenga.

Es de notar que, contrariamente a lo que se ha producido en el curso de las dos ofensivas precedentes, que en los primeros días pudieron ser proseguidas sin que el enemigo sufriera pérdidas serias, los alemanes hoy han sido literalmente segados por nuestros fuegos. Este factor, desmoralizador por sí solo, no permitirá al enemigo lanzar una acometida comparable a las precedentes.

El combate revistió caracteres de extrema violencia y el encarnizamiento del enemigo sólo fué igualado por el heroísmo de la resistencia.

Algunos episodios de la batalla darán una idea de la magnífica fuerza combativa de nuestras tropas.

La aldea de Courcelles, así como la de Epayelles, a una decena de kilómetros al sudeste de Mont Didier, fueron tomadas por los alemanes y reconquistadas por nosotros varias veces en el curso del día antes de quedar, por la noche en nuestro poder. Lo mismo que Croupe du Plement, que fué encarnizadamente defendida, y recién a las doce del día, después de siete horas consecutivas de esfuerzos ininterrumpidos, consiguieron los alemanes hacer pie, y aun en la hora actual [illegible] en posesión de esta posición [illegible]

Teatros y conciertos

ARRIGO BOITO

El cable nos anuncia la muerte del compositor italiano Arrigo Boito, acaecida ayer en Milán.

Representante genuino de la escuela italiana, Boito ocupaba un honroso puesto entre los músicos de su patria.

En Milán, donde acaba de rendirse a la muerte el autor de "Mefistófeles", tuvo sus más sonados fracasos y sus éxitos más clamorosos.

Espíritu franco y progresista, Boito no pudo permanecer ajeno a la evolución que apuntaba en la obra wagneriana, y al aceptarla, comprendiendo el valor de renovación que ella aportaba a la técnica corriente, se hizo su más ferviente defensor, sin importarle el juicio adverso de los reaccionarios que constituían la mayoría.

Allí nacen sus primeros sinsabores, pero su perseverancia y tesón puestos a toda prueba en la cruzada, le depararon más tarde la simpatía y respeto de sus compatriotas.

Arrigo Boito muere a los 65 años de edad. La muerte lo sorprende en momentos en que el compositor italiano, dando muestras de su laboriosidad, iba a revelar su última obra.

Italia pierde uno de sus mejores músicos, y el arte lírico uno de sus buenos cultores.

COLON

Hoy, para el turno par, se cantará en el teatro municipal "Carmen" con el mismo reparto de la matiné última.

Mañana, en sección vermú, irá "Mignon", de Thomas.

NACIONAL

Desde hace varios días viene representándose en este teatro por la compañía Vittone-Pomar la pieza en un acto de Juan José de Soiza Reilly, titulada "¿Hizo bien?"

"¿Hizo bien?" fué estrenada hace años en ese mismo escenario y ello constituyó el escándalo mayúsculo de la temporada.

Más que por su propio valor, el público concurre al teatro por la curiosidad que despierta la exhumación.

El asunto que el autor trata en su obra pudo haber logrado mejor éxito entre sus admiradores si el señor Soiza Reilly lo hubiera realizado en sus cuentos característicos; pero, sinceramente, en el teatro no resulta. Carece de lo indispensable: condición teatral.

LA DIFTERIA EN LA RIOJA

El ministro del interior retransmitió al presidente del departamento nacional de higiene una comunicación del interventor nacional en La Rioja, en la que se solicita el envío de médicos y elementos sanitarios para combatir la epidemia de difteria, que se desarrolla rápidamente en algunas regiones de esa provincia.

Según el doctor Frías, han fallecido algunos enfermos por falta de asistencia.



En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 10 — Un parte oficial del supremo comando anuncia:

"Hubo frecuentes duelos de artillería desde Tonale al Brenta y en el Piave inferior.

Varias tentativas para atacar por sorpresa efectuadas por grandes destacamentos enemigos, fueron desbaratadas por nuestros puestos avanzados en el valle de Lagarina, en Vallarca, en Conce Laghi y Portes Saltón (Spinòncia).

Patrullas italianas y británicas pusieron en fuga a exploradores enemigos en varios trechos del frente montañoso y se apoderaron de armas y materiales de otra índole en una irrupción que efectuaron en las líneas enemigas de Col dell Orso.

Nuestros aviones arrojaron cuatro toneladas de bombas sobre los depósitos y empalmes de comunicación enemigos.

Cinco aviones del enemigo fueron derribados en combates aéreos."

LA GUERRA EN EL MAR

VAPOR HUNDIDO

WASHINGTON, 10 — Un submarino alemán hundió esta mañana al vapor norteamericano Pinard Elric a 70 millas de la costa.

Faltan el capitán y 17 tripulantes.

16 hombres de la tripulación han sido desembarcados en las costas de Virginia.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

MUERTE DEL GENERAL GUIGNABAUDET

PARIS, 10 — El general Guignabaudet ha sido muerto en el frente, y el general Arlabosse fué herido.

Ningún cambio esencial se ha producido en la situación general de los ejércitos, y se está siempre en el entreacto de la gran batalla.

Los aliados obtuvieron brillantes y útiles éxitos locales, los que permitieron rectificar la línea.

Las reacciones del enemigo terminaron siempre en fracasos sangrientos, y la amalgamación de los norteamericanos con los franceses continúa dando excelentes resultados."

LOS ENEMIGOS DE LOS ALIADOS EN LA AMERICA DEL SUR

LONDRES, 10 — El corresponsal londinense del "Birmingham Post" ha sabido de fuente fidedigna que el gobierno norteamericano ha provisto a Francia y a Inglaterra de listas de súbditos enemigos en las repúblicas de América del Sur, que han ocultado su identidad bajo el nombre de franceses e ingleses.

Ha quedado establecido que muchas de estas personas han tomado una parte muy activa en los complots y propagandas enemigos, y se estima que, a raíz de ese acto del gobierno norteamericano, se podrá finalizar rápidamente con esta especie de intrigas alemanas por medio de las representaciones diplomáticas de otras repúblicas interesadas.

FALLECIMIENTO DE ARIGO BOITO

ROMA, 10 — Comunican de Milán que falleció hoy repentinamente, a las 11.30 a. m., el famoso poeta y compositor Arigo Boito, en un sanatorio.

El extinto era autor de "Mefistofeles", y falleció a la edad de 76 años.

LAS CARNES IMPORTADAS

LONDRES, 10 — Algunas quejas se señalan igualmente en esta capital sobre la calidad de las carnes importadas.

Los carniceros de cierto barrio se habrían recientemente rehusado a aceptar las carnes.

CONSTRUCCION DE BUQUES

LONDRES, 10 — Los astilleros Hamilton del puerto de Glasgow botaron al agua el cuarto vapor desde hace un año, el que es destinado al transporte de carnes.

Este buque desplaza 8000 toneladas, y los anteriores 11.000.

TURQUIA Y BULGARIA EN LA ALIANZA AUSTROALEMANA

LONDRES, 10 — El "Deutsche Tages Zeitund" anuncia que la entrada de Bulgaria y Turquía en la alianza austroalemana es ya un hecho cumplido.

ASPIRACIONES DE UKRANIA

PARIS, 10 — Según los diarios suizos, Ukrania, inspirada por Alemania, tiene ahora ambiciones en Asia.

Una delegación representando a una pretendida Rada manchuriana llegó a Kiev para pedir la anexión a Ukrania de los territorios que se encuentran más allá del lago Baikal, comprendidas las regiones petrolíferas de las provincias de Amur y Manchuria de Rusia.

Los alemanes hacen circular informes según los cuales el 80 por ciento de las poblaciones de esas ricas provincias son ukranianas.

POR LA POLONIA INDEPENDIENTE

WASHINGTON, 10 — Informes recibidos en los círculos oficiales polacos demuestran que la declaración del consejo interaliado de Versailles en favor de una Polonia independiente fué un golpe mortal asestado a la propaganda alemana entre los polacos residentes en los Estados Unidos.

Los propagandistas teutones habían estado activísimos hasta ahora para provocar desconfianza hacia Francia e Inglaterra. Trataban también, per osin éxito, de llevar el antagonismo de los polacos contra los Estados Unidos.

DECLARACIONES DE Mr. LANSING

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Schanectady que el secretario de estado, Mr. Lansing, pronunciando un discurso en su calidad de canciller honorario del "Unico college" para 1918, declaró que el prusianismo y la idea de una paz duradera jamás podrán conciliarse, y que es imposible encarar un compromiso.

Citando numerosos ejemplos de la actitud hipócrita y de la mala fe de Alemania en el curso de conversaciones sobre la cuestión submarina, Mr. Lansing afirmó que los norteamericanos, aun los más instruídos, no tienen sino ideas vagas de la actitud que hizo posible la existencia del prusianismo.

LA MISION BUNSEN

LONDRES, 10 — "The Financier", en un interesante artículo, declara que la impresión exagerada que se tenía de las opiniones políticas sudamericanas respecto del pueblo inglés impidió a Inglaterra prestar atención suficiente a posibilidades comerciales con Sud América, atención que fué descuidada, menos en lo que respecta a los ferrocarriles.

Agrega que la guerra cambió este estado de cosas, y que el envío de la misión Bunsen demuestra que los adherentes al desarrollo comercial con esos países obligaron, con cierta insistencia, a encauzar los acontecimientos para el futuro. Algunos de los adherentes pertenecen al gobierno y al parlamento.

ALREDEDOR DE LA PAZ

INTERCAMBIO DE PRISIONEROS

LONDRES, 10 — El "Morning Post", en una información recibida de Amsterdam publica que circulan rumores de que la delegación alemana a la conferencia para el intercambio de prisioneros buscará sondear el terreno en lo referente a negociaciones de paz.

Una alta autoridad británica declara que la delegación británica se limitará estrictamente al programa de la conferencia, y que el momento no es oportuno para hablar de paz.

España

LOS CEREALES

MADRID, 10 — Telegrafían de Zaragoza que el gobernador convocó a todos los alcaldes de la provincia para fijar el precio de los cereales para las necesidades de todo el año.

Amenaza a los que se rehusaron a ello con tomar medidas enérgicas.

LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES

MADRID, 10 — Los diarios conservadores comentan y elogian la conferencia dada por el señor Bergamín en la asociación de ferroviarios, combatiendo la explotación de los ferrocarriles por el estado, lo que perjudicaría a los empleados y a la nación.

HUELGAS SOLUCIONADAS

MADRID, 10 — Comunican de Extremadura que las huelgas agrícolas han quedado solucionadas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LAS COSECHAS EN EGIPTO Y LA INDIA

LONDRES, 10 — Comunican de El Cairo que todas las cosechas egipcias se presentan en una soberbia condición.

LONDRES, 10 — Comunican de Calcuta que las estadísticas oficiales prevén una cosecha de trigo excepcional.

LOS BENEFICIOS DEL ANGLO-ARGENTINO

LONDRES, 10 — La compañía Anglo-Argentina de tranvías anuncia que sus beneficios brutos ascienden a la suma de 820.956 libras.

No repartirá ningún dividendo debido a la incertidumbre que reina sobre los precios futuros de los combustibles.

La ley de accidentes del trabajo y su reforma

No puede resultar más oportuno ni más indispensable para la clase trabajadora el importante proyecto de reformas a la ley de accidentes del trabajo confeccionado en colaboración por los diputados de Tomaso y Bunge, y que, con la aprobación de los demás colegas del grupo parlamentario socialista, acaba de ser presentado a la consideración del congreso nacional.

Es sabido que esta ley rige desde hace poco tiempo en el país, y desde su promulgación no ha sufrido ninguna "enmienda legal", y decimos así porque si nos atuviéramos a las reglamentaciones que de la misma ha hecho el poder ejecutivo, nos encontraríamos frente a este conflicto absurdamente jurídico: una reglamentación gubernativa modificando una ley.

A pesar de todo, existe, como lo afirma el doctor Bunge en los fundamentos del proyecto de reformas, un verdadero caso de ilegalidad, examinando los distintos articulados del decreto reglamentario del poder ejecutivo, y uno de los propósitos tenidos en cuenta por los autores de la reforma ha sido precisamente el de coartar la arbitraria facultad legislativa que se atribuye a sí mismo el poder ejecutivo.

El proyecto de reformas de que nos ocupamos encierra algunas verdaderas y reales ventajas para los obreros, como aquella de un interés tan inmediatamente positivo como el del aumento en los jornales de indemnización, que de mil que registra la ley vigente se propone elevarlo a mil quinientos.

Las consideraciones que a este respecto hace el doctor Bunge no pueden ser más razonables y convincentes, teniendo en cuenta lo irrisorio de la subvención que representa la ley actual.

Otro capítulo importante de las reformas propuestas es el referente a las convenciones particulares, que burlan el espíritu y la letra de la ley. El proyecto establece una serie de precauciones y penalidades que ponen a los trabajadores o a sus derechohabientes a cubierto de esas transacciones privadas, en las que, como se ha dicho siempre, y con verdadera razón, el que pierde es siempre el obrero.

Efectivamente, piénsese un instante en la situación de esos pobres hombres que de improviso se ven en presencia de estos casos, extraños para ellos, y siempre confusos. Frente a la desgracia que los aflige no meditan bien su situación por razones de orden psicológico y físico, y ante un ofrecimiento cualquiera del patrón, cuyas consecuencias no se les alcanzan, acaban por aceptar un pacto donde este último, como se comprende, corre con la parte del león. Y si esto le ocurre al directamente afectado, calcúlese lo que pasará entre los herederos, cuyo interés tiene que estar subordinado a las perentorias exigencias de la necesidad.

El artículo 37 de la reforma tiende a subsanar estas violaciones en una forma eficaz.

La ley de accidentes del trabajo, si se aprueba esta serie de reformas, se mejorará considerablemente. Pensemos en que la ley fué dictada en un ambiente de frialdad legislativa, y la práctica constante ha demostrado que adolece de muchos defectos, que es preciso subsanar cuanto antes, para no dejar burlados los derechos de los trabajadores.

Esperamos que tenga buena acogida en la cámara, y este proyecto, bien estudiado y meditado, reciba cuanto antes la sanción definitiva que lo convierta en ley. — **Fernando Paladino.**

EL OBRERO DEL CAMPO

Existen en estos apartados rincones de nuestro territorio pequeños burgueses que, aprovechando la ignorancia y la despreocupación de los obreros del campo, someten a éstos a la más vergonzosa esclavitud.

Es bochornoso ver a obreros de un establecimiento de campo que cuidan cuatro o cinco mil vacunos, diez o quince mil lanares, quinientos o mil yeguarizos, etc., semidesnudos o envueltos en un trozo de arpillera, porque el miserable sueldo que perciben mensualmente no les alcanza para vestir. Los sueldos para estos desamparados varían de pesos 15 a 25 mensuales, siendo muy raros los que perciben la última cantidad. Se me dirá que exagero si digo que los hay que ganan **15 pesos mensuales, sin comida**; pero así es, desgraciadamente.

¿Cómo extrañar entonces que un obrero de un establecimiento de campo se presente en una casa de comercio después de haber trabajado quince días consecutivos — de los cuales tiene uno libre, siempre que no haya mayor necesidad de trabajar —, mostrando sus carnes por entre las roturas de su pobre indumentaria?

Esta situación está agravada por la gran suba de los artículos de vestir, que aprovechan ciertos comerciantes poco escrupulosos para vender a su manera y antojo.

No se crea que un obrero del campo ocupado en los trabajos ya mencionados tenga únicamente que pensar en vestir, como lo más indispensable. No. Lo que más necesita el obrero del campo es tener un buen "apero" para ensillar el caballo en que ha de trabajar, es decir: basto, carona, cincha, sobrepuesto, etc. Y esto ¿cómo reponerlo, cuándo por el continuo trabajo no sirve más? Se me objetará que estas prendas son de mucha duración y, por tanto, no hay que pensar en reponerlas sino después de un largo tiempo. Pues no es así. El obrero del campo tiene el deber ineludible — porque así lo ha dispuesto su patrón — de levantarse cuando la aurora hace su aparición, emprender viaje para tal o cual potrero, a recorridas, cuereadas, paradas de rodeo, etc., sin tener en cuenta las inclemencias del tiempo, pues son trabajos impostergables — según los estancieros — y hay que hacerlos aunque llueva o truene.

Entonces el obrero soporta estoicamente la lluvia, y su apero de ensillar se deteriora con el agua, sin que jamás pueda secarlo al sol, por necesitarlo durante todo el día para el trabajo. Recién a la noche vuelve a la estancia, hambriento, mojado y quizá sin tener la ropa necesaria para cambiarse.

Pero se consuela con su triste situación porque la cree irremediable, y mientras al calor de las fuertes brasas de ñandubay seca agunas prendas de vestir más necesarias, corre el infaltable cimarrón, al tiempo que se comenta entre los obreros, ya reunidos, las peripecias pasadas en el día. Luego llega la hora de la cena: un mal cocido puchero, casi siempre sin fideos, ni arroz, para después retirarse al inmundo galpón-depósito de frutos y caballeriza al mismo tiempo, a preparar su cama, tal vez entre algunos cueros de animales lanares muertos de alguna peste contagiosa. — **J. Castro y Cabrera.** —Mojones Norte (Entre Ríos).

Informacion general

Instrucción púlica y popular

Sociedad Luz — Hoy funcionarán los siguientes cursos patrocinados por esta institución cultural, en el local Martín García 473:

Dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m., por el profesor J. A. Schenone; aritmética (primera parte), de 8.30 a 9.15, por el profesor Atilio E. di Fonzo; geometría plana (primera parte), de 9.15 a 10, por el mismo; corte y confección, de 7.30 a 9.30, por la profesora M. E. Varela.

El profesor M. E. Piaggio proseguirá su curso de dibujo industrial, a las 8 p. m., en el local Méjico 2070.

Centro de la 14a. — Carlos Pellegrini 456. La profesora H. Feijóo y Orestes Frattini continuará hoy sus cursos de taquigrafía y contabilidad, respectivamente, de 8 a 10 p. m., patrocinados por la Sociedad Luz.

J. S. de la 18a. — Gazcón 1589. Esta agrupación juvenil ha organizado dos conferencias a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, la primera de las cuales tendrá lugar mañana en su local, a las 8.45 p. m., y cuyo tema versará sobre "La moral sexual".

La segunda se verificará el miércoles 19, en el mismo local, versando ella sobre "Profilaxis venérea".

Centro de la 12a. — Debido a que sus tareas parlamentarias no le permitirán hoy proseguir su curso de biología, el diputado Bunge lo hará el próximo martes.

Curso popular de astronomía — En el local del Centro Socialista de Vélez Sársfield, San Nicolás esquina Bogotá, hoy, a las 9 p. m., el ciudadano Osias Sandberg disertará sobre los siguientes temas de astronomía: Conclusión de los planetas exteriores; estrellas errantes, bólidos y meteoros; los cometas ante la superstición y la ciencia.

Con esta conferencia quedará terminada la parte planetaria del curso. Previa una disertación sobre "El fin del mundo y curiosidades siderales", se iniciará próximamente la parte que se relaciona con la astronomía estelar.

Ateneo "Vía Libre" (Piñeiro, Avellaneda) — Como acto inaugural de esta institución, mañana se realizará una conferencia pública en el salón La Perla, calle Domínguez 912. Harán uso de la palabra los ciudadanos Armando Larrosa y Luis Guerrero, este último en representación de la Liga de educación racionalista de la capital.

Liga de educación racionalista — Paso 131. El profesor A. Zaneta continuará dictando hoy, de 9 a 10 p. m., su clase de química.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Hoy funcionará la clase de caligrafía y lectura a cargo del profesor J. O. Perrier, de 7 a 9 p. m.

Facultad de ciencias económicas — Hoy, a las 6 p. m., en la clase de legislación industrial, el ciudadano Miguel Pescuma replicará los conceptos vertidos por su contrincante en la controversia entablada sobre "Interpretación económica de la historia". Entrada libre.

J. S. "Guillermo Liebknecht" — Azcuénaga 252. Esta noche, a las 8, se iniciará en este local un curso gratuito de taquigrafía, a cargo del ciudadano Ferraro.

La inscripción para dicho curso continúa abierta.

Ateneo Popular — Hoy funcionarán los siguientes cursos patrocinados por este centro cultural:

Idioma castellano, a las 8 p. m., por el profesor Domingo Derisi, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790; matemáticas, a las 9, por el profesor doctor Antonio Casacuberta, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Ateneo de estudiantes universitarios — Hoy, a las 9 p. m., en los salones de esta institución, Maipú 126, se realizará la anunciada conferencia del doctor Carlos Malagarriga, sobre el tema "La renovación actual española". El disertante será precedido en el uso de la palabra por el señor F. de Aparicio.

Colegio nacional "Mariano Moreno" — Hoy, a las 8 de la noche, el profesor de química industrial señor Virgilio de Angelis dará en este colegio una conferencia a los alumnos de dicho curso, la que versará sobre "Falsificación de aceites y métodos para la investigación".

—Habiéndose ampliado los cursos de idiomas, hay asientos vacantes en los siguientes cursos:

Francés (primer curso A) — Profesor

León García. Funciona los lunes y viernes, de 8.50 a 9.35 p. m.

Francés (primer curso B) — Profesor Luis Ardit. Funciona los lunes y viernes, de 8.50 a 9.35 p. m.

Francés (segundo curso)—Profesor Gastón Peirier Lalanne. Funciona los lunes y viernes, de 8.50 a 9.35 p. m.

Inglés (primer curso A) — Profesora señorita Carmen Delbde. Funciona los martes y viernes, de 8 a 8.45 p. m.

Inglés (primer curso B) — Profesor Natt Kemper. Funciona los lunes y jueves, de 8.50 a 9.35 p. m.

Inglés (primer curso C) — Profesor José Daunis. Funciona los lunes y jueves, de 8 a 8.45 p. m.

Inglés (segundo curso) — Profesor Valentín Zamora. Funciona los martes y viernes, de 9.40 a 10.25 p. m.

Los interesados pueden inscribirse en el local del colegio, calle Rivadavia 3577, todas las noches, de 8 a 10, siendo requisito indispensable tener más de 18 años y un justificativo legal de identidad.

Accidentes del trabajo

En la panadería situada en la calle California 788, mientras el operario José Vázquez limpiaba una máquina amasadora, fué tomado por los ganchos de la misma, recibiendo heridas en el abdomen y en la mano derecha.

En estado grave fué conducido al hospital Argerich.

—Helvecio Cánepa, trabajando en la fábrica de vidrios de la calle Yatay 354, se hirió en la mano izquierda.

Cronica del delito y hechos diversos

Hecho de sangre — En Entre Ríos y Cochabamba, a raíz de un incidente, Antonio Cuperto fué herido de un puntazo en el pecho por Andrés Spesaro.

Sobre las juventudes socialistas

RECTIFICANDO

Con sorpresa me entero de la pretendida "aclaración" del joven Roberto Raúl Justo al acta de la sesión del Comité Ejecutivo del 4 de mayo ppdo. Es realmente extraño que se envíe tal "aclaración" más de un mes después de la publicación a que se refiere, y lo es más todavía que ella consista en una tergiversación flagrante de su texto:

El acta decía simplemente (LA VANGUARDIA, mayo 10): "La secretaría informa sobre la reunión de secretarios de los grupos juveniles socialistas a que convocara para el 20 de abril, en cumplimiento de una resolución del C. Ejecutivo. De los 15 que concurrieron, 11 se manifestaron de acuerdo con las bases de organización de que da lectura, y los otros 2 de los que permanecieron hasta terminar la reunión declararon aceptar las funciones del órgano central proyectado, pero no sus bases de constitución."

Eso es la estricta verdad, que no contradice el "aclarante". No tiene, pues, el derecho de decir que "la manifestación hecha en el seno del C. E. es un poco aventurada", ni vienen a qué sus "aclaraciones". Tanto más que, en la reunión de secretarios de Juventudes, convocada **por resolución del C. Ejecutivo** como consta en las actas publicadas, y no por mí como lo pretende el joven Justo, el representante del C. E. manifestó a los concurrentes que se trataba sólo de recoger informes y sus opiniones, desde que no traían mandato expreso ni había lugar a resoluciones.

Si dos de los centros cuyos secretarios han comprendido que lo importante es la **cosa — el órgano —** y no la **palabra — comisión o federación —**, hay otros que los han apoyado. Y los que atacan a quien sostiene el derecho de las juventudes a tener un órgano común y no ven que es ese derecho lo que está en tela de juicio, podrían preguntarse si no equivocan lamentablemente su puntería, con efecto contraproducente para su causa.

Las otras referencias personales que se aventuran en la carta son, por lo menos, impertinentes. No puedo sino enterarme con extrañeza de que un afiliado a una Juventud crea poder permitirse alusiones descomedidas al hecho de que, prosiguiendo la iniciativa personal de su reorganización, me tomara el trabajo de recoger informes sobre las Juventudes existentes y de publicarlos, para que se conozcan entre ellas y los conozca el Partido, y el de contestar a las cartas recibidas pidiendo datos.

Esos ataques e insinuaciones son doblemente inconducentes ahora para la causa que se pretende defender así, cuando el C. Ejecutivo, por los votos de sus miembros Repetto, de Tomaso, Oddone y di Tella, ha reconsiderado su primera resolución de presentar al congreso una proposición sobre Juventudes. Y no, entiéndase bien, por la forma de la que se le sometiera —la forma es lo de menos, siempre que sea práctica y se encuadre en los estatutos,— sino **en principio**: por haberse manifestado los dos que fundaron su voto opuestos a todo órgano central, de cualquier clase que sea, considerando suficiente que cada grupo juvenil dependa de su respectivo centro.

Ya que de "aclarar" se trata, conviene plantear situaciones claras, aunque sea adelantando manifestaciones que desde hace diez días he resuelto hacer en una próxima oportunidad. Y basta.

Aprovecho ésta para contestar a otra observación. En mi artículo informando sobre las Juventudes se dice, por error de copia, que limita la edad de 14 a 18 años el grupo de la 13a., debiendo decirse la 15a. El parecido del número explica que el error me pasara inadvertido al corregir. El dato sobre este numeroso grupo juvenil consta en la respectiva planilla, firmada por los compañeros Pérez Arce, secretario del centro, y A. Máspero, del grupo. — **Augusto Bunge.**

E. del Valle Iberlucea 14

Emancipación civil de la mujer

(Fundamentos del proyecto de ley presentado al senado nacional)

No es el momento de hacer un estudio detenido sobre esta cuestión, ni de analizar las doctrinas de la suprema corte y las opiniones de otros jurisconsultos argentinos que la resuelven en otro sentido y con diverso criterio jurídico. Pero la diversidad de opiniones sobre punto tan fundamental hace necesaria una disposición expresa de la ley. Mi proyecto contiene una disposición clara y terminante, resolviendo la cuestión de acuerdo con un espíritu de justicia, teniendo en cuenta la situación jurídica que corresponde a la mujer en el matrimonio y respetando uno de los atributos, como es la nacionalidad, inherentes a la personalidad humana. En el mismo orden de ideas, el proyecto aclara la ley de ciudadanía, para evitar erróneas interpretaciones, en el sentido de que la mujer extranjera puede obtener la ciudadanía argentina, aparte de los casos en que puede obtenerla en virtud de lo dispuesto respecto de los extranjeros por la misma ley, cuando estuviese casada con argentino nativo o naturalizado, así como puede ahora adquirirla el extranjero que se hubiese "casado con mujer argentina en cualesquiera de las provincias". (Ley de ciudadanía, art. 2o., inc. 7o.)

Señor presidente: Los fundamentos que acabo de exponer justifican la necesidad de mi proyecto, que responde a exigencias de la opinión, del ambiente social de la república y del momento histórico de la humanidad. No puede demorarse por más tiempo entre nosotros

la sanción de medidas tendentes a modificar la situación jurídica de la mujer,

dándole aquellos derechos civiles que son inherentes a su condición natural, una consecuencia lógica de su capacidad intelectual y de su aptitud para la lucha por la vida. Sólo el egoísmo del hombre, un sentimiento mal entendido, por cierto, de su preponderancia y de su fuerza, puede explicar en la edad contemporánea la situación de inferioridad en que los errores y los prejuicios de tiempos pretéritos colocaron a la mitad del género humano. Las conquistas de la razón y de la ciencia, libertadas de la tiranía dogmática, al dar al hombre la noción exacta y justa de su propio valor, y los progresos de todo orden realizados por las sociedades en su evolución económica y política, que colocaron en un plano superior al sexo femenino, eficaz colaborador del otro en la obra común de la civilización, han obligado al legislador de las naciones más libres y adelantadas a poner en relación de armonía con la realidad los textos de los códigos y las leyes, reconociendo a la mujer la capacidad civil que había demostrado día a día en la lucha por la existencia.

La esperanza de la civilización futura, ha dicho el insigne escritor Havelock Ellis en su libro "Man and woman", radica en el desarrollo de

(una libertad igual de los elementos masculino y femenino de la vida.

Esta libertad no puede comprometer en ninguna forma la estabilidad de la familia, ni los progresos de la nación, ni el desenvolvimiento progresivo de la especie. La libre actividad de las personas nunca puede resultar perjudicial para las sociedades. Tiene ella, por el contrario, la virtud de colocar la personalidad humana en el sitio adecuado a sus aptitudes y de hacerla mover dentro del radio señalado por la división del trabajo. La mujer emancipada cumplirá noblemente su rol social, dentro o fuera de la familia, y no abusará de su libertad civil porque el ejercicio de un derecho sólo conduce a extremos radicales y lamentables cuando lo desconoce la ley, que no es siempre la traducción de la justicia en un texto escrito, siendo con demasiada frecuencia, por desgracia, la consagración del predominio social de una clase o de la fuerza material del sexo masculino reconocida por el estado.

La experiencia histórica comprueba mis afirmaciones. La mujer deja de cumplir con sus deberes más a menudo en aquellas naciones donde vive sujetada y oprimida que en los países donde las leyes han sancionado sus derechos naturales.

La hipocresía social no es preferible a la franqueza de las personas,

y lo que debe chocarnos no es el espíritu abierto y la actividad libre de la mujer sino el espíritu mojigato de quienes creen que el ejercicio de la virtud es incompatible con la actividad de su inteligencia o con su trabajo material. La situación social y jurídica de la mujer sufrió en Inglaterra un cambio radical en el transcurso del último siglo. Los adversarios de su emancipación señalaron los peligros que entrañarían su nueva educación, su actividad económica y el ejercicio de sus derechos civiles. Ninguno de los temores señalados se ha cumplido, como lo indica un eminente filósofo inglés. Los temores expresados alguna vez, dice Lecky en su importante obra "Democracy and liberty", en el sentido de que otra educación haría olvidar a la mujer sus deberes domésticos, no han sido verificados, ciertamente, por la experiencia, y no sería afirmar algo aventurado decir que por una mujer que los olvida por aquella causa, hay centenares que los olvidan por el vicio y la frivolidad. (W. E. Harpoll Lecky, "Democracy and liberty", tomo II, p. 530.)

La terrible guerra que afige hoy al mundo entero ha dado ocasión para revelar

las grandes y nobles aptitudes de la mujer en la ecónomía social.

Si la civilización humana no ha sucumbido por completo en la espantosa hecatombe de los pueblos, ha sido en mucha parte debido a la acción de la mujer, que no sólo ha trabajado en las horribles artes de la guerra, sino también en las nobles artes de la paz, ocupando el sitio abandonado por los hombres en el campo y en las ciudades, en las faenas agrícolas y en los talleres y las fábricas. Los países beligerantes han comprendido que sin el concurso de la mujer hubiera sido imposible la lucha por su independencia, y por eso naciones como Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos han sabido rendirle justicia reconociendo sus méritos y otorgándole derechos que hasta ahora se les había negado. En el primero de aquellos países se han sancionado durante la guerra leyes que les conceden algunos derechos civiles, como el ejercicio de la tutela, y otras de carácter social que los amparan en la esfera de su acción económica, como la relativa al trabajo a domicilio, y en los otros tres se les ha reconocido o está a punto de otorgárseles una parte de los derechos políticos.

La república debe recoger las enseñanzas de la historia y apresurarse a realizar la justa obra de la emancipación civil de la mujer. Los legisladores estamos en la obligación de seguir las corrientes sociales de este momento histórico. Mientras llega la oportunidad de otorgar a las mujeres los derechos políticos, cuyo ejercicio corresponde, en una verdadera democracia, a todas las personas con libre discernimiento, sin distinción de sexos, debemos iniciar la obra de su liberación social otorgándoles el ejercicio pleno de sus derechos civiles y colocándolas respecto de los hombres en la situación de igualdad ante la ley escrita en la constitución de la república. Yo espero que esta vez el senado de la nación no será un obstáculo para la realización de una reforma social tan justa y tan necesaria; y si, aparte de las razones dadas y los fundamentos expuestos, necesitara un argumento más en favor de este proyecto, me bastaría recordar a los señores senadores que en los días gloriosos de la revolución un ilustre tribuno de la democracia argentina — me refiero a Monteagudo — afirmaba en "El Grito del Sud" que entre los derechos imprescriptibles del hombre se encuentran también los derechos no menos importantes de la mujer

He terminado.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., reintegración de la misma, nombramiento del C. electoral, circular de la 7a., varios.

Sección 4a. (Boca) — Del Crucero 1172. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, mociones Zoppi, informe sobre disolución del subcomité, asunto afiliación.

Sección 20a. — Arenales 1361. Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., asunto plataforma electoral municipal, proyecto de propaganda electoral.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Cabildo 2250. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes, movimiento de socios, renuncias, reintegración de la C. A. y de C. de B. Unico aviso.

Centro de Villa Urquiza — Baunces 2631. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., continuación de la anterior. O. del D.: reintegración de las tres comisiones internas.

—Se pide a todos los afiliados morosos y que no hayan retirado el carnet de 1918, lo hagan a la mayor brevedad, a fin de evitar medidas disciplinarias.

Sección 19a. — Pueyrredón 1112. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, morosos, plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegados, informe de delegados, varios.

Centro Socialista Femenino — Jujuy 223. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socias nuevas, proposiciones al congreso, nombramiento de delegada al mismo, edición de un folleto, local. Se ruega puntual asistencia.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité Independiente "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

Centro de cultura "Bernardino Rivadavia" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., transformación del Centro, varios.

"Lucha de Clases" — Cayena 593. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asuntos varios.

Juventud S. de la 21a. — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al C. E., circular de la 18a., asuntos varios.

Centro y biblioteca "Luz y Progreso" — Centenera 2955. Asamblea el jueves, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de afiliados, nombramiento de la C. A., varios.

Club "La Vanguardia" — Santa Magdalena 434. Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., nombramiento de bibliotecarios, asuntos nuevos.

J. S. "Guillermo Liebknecht" (Sección 11a.) — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto proceder de un afiliado a la agrupación.

J. S. de la 19a.—Pueyrredón 1772. Asamblea en segunda convocatoria hoy martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, socios morosos, circular de la 18a., agregado a la carta orgánica, integración de la C. A., informes de delegados, varios. Unica invitación.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité "La Verdad" — Patrocina una conferencia en su local, Caray 2758, para el jueves, a las 8.30 p. m., sobre el tema "Acción gremial", a cargo del ciudadano Felipe di Tella.

Juventud Socialista de la 18a. — Organizada por esta agrupación, mañana, a las 8.45 p. m. el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia en el local Gazcón No. 1589.

Centro de la 5a. — El jueves, en el cine-teatro Minerva, Rivadavia 7428, dará un festival artístico cinematográfico y conferencia.

El programa consta de interesantes y variados números de atracción, y la conferencia estará a cargo del doctor Nicolás Repetto, quien disertará sobre el tema "Hechos y comentarios".

Sección 5a. — Mañana, a las 8.30 p. m., reunión familiar en Falcón 2577. El ciudadano Amadeo Cervi disertará sobre "Socialismo y gremialismo".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tandil — Asamblea, 2a. convocatoria, hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. C., socios nuevos, balance e informe del C. electoral, renovación de la C. A., varios.

Banfield — Asamblea hoy martes, a las 8.30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la mitad de la C. A., informe del comité electoral, asuntos varios.

Adrogué — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local Aseretti 294. O. del D.: A. B. C., asunto Pelazzo, congresos, varios.

Villa Ballester — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, elección de delegados titular y suplente al XIV congreso nacional del Partido y IV congreso provincial, renovación de tres miembros de la C. A., ídem de tres miembros de la C. de B., varios. Ruégase a los adherentes puntual asistencia.

Los Hornos (Bernal) — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., mov. de socios, varios.

Avellaneda — O'Gorman 115. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., reintegración de la misma, designación de un revisor de cuentas a la biblioteca "R. Sáenz Peña", "El Socialista".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Firmat — El Centro Socialista local celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegado al XIV congreso del Partido, varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la C. A., fecha de la admisión 1o. de Mayo, asuntos varios.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE CONDUCTORES DE CARROS

Camino del triunfo — Numerosa y entusiasta asamblea de conductores — Resoluciones adoptadas.

El movimiento de huelga declarado por la sociedad de conductores de carros para defender las mejoras conquistadas en el pasado mes de enero se presenta en un todo favorable a la causa de los huelguistas.

La asociación de propietarios de carros pretendía aumentar el horario, obligando a los conductores a entrar por la mañana al trabajo media hora antes de la acostumbrada, pero se estrelló contra la acción firme y decidida del gremio, que no está dispuesto a que se empeoren en lo más mínimo las condiciones de trabajo.

Como lo habíamos anunciado, anteayer se efectuó la asamblea convocada por la organización del gremio para tomar acuerdos sobre el conflicto provocado por los troperos soberbios e intransigentes.

Ante una numerosa concurrencia, los miembros de la comisión de huelga informaron de la marcha del movimiento, declarando que la mayoría de los troperos había vuelto al antiguo horario, abonando los salarios de los días de huelga y reconociendo al mismo tiempo la sociedad, lo que indicaba claramente que los conductores saldrían triunfantes en toda la línea.

Seguidamente se acordó sostener en todas sus partes las resoluciones de las asambleas anteriores, que están formuladas en los siguientes términos:

"1a. Volver al trabajo los que están parados, siempre que el tropero se encuadre en el pliego de condiciones estipulado con ellos en el mes de enero, y que ha aceptado ya, en el presente conflicto, la mayoría de los troperos.

2o. Hacer efectivo el pago de los jornales a los conductores que permanecen en huelga.

3o. No realizar operaciones en el Once, Caballito, Lacroze, Casa Amarilla, Sola, Molinos y demás establecimientos que han suplantado el personal en la presente emergencia.

4o. Dar 24 horas de plazo a las casas comerciales afectadas para que contesten a nuestra secretaría y tomen las medidas pertinentes, a fin de que dicho personal sea repuesto en dichos establecimientos.

5o. A fin de desmentir a la asociación propietarios de carros, que dice tener suplantado el personal de la sociedad de resistencia por personal de la patronal, se resuelve que todos los conductores que trabajan por haber transigido sus patrones lleven la tarjeta colorada de la sociedad de resistencia, visible, demostrando así que no es personal de la patronal."

A continuación hicieron uso de la palabra varios obreros del gremio, señalando la importancia del triunfo que se avecina y recomendando la mayor unión y solidaridad de los conductores para poder desbaratar cualquier intentona patronal.

LOS FERROVIARIOS

Sección Talleres — La C. A. invita a los asociados, incluyendo a los tranviarios del Eléctrico del Sur, a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana, a las 4.30 p. m., en el salón "Mundo Argentino", a fin de considerar la siguiente orden del día: 1o. Acta anterior; 2o. Informe de la comisión administrativa; 3o. Correspondencia; 4o. Derogación de la sanción del último congreso que dió por consumada la fusión ferroviaria; 5o. Reforma de los estatutos en los artículos que se refieren a la autonomía de las secciones y aprobación de otros que impidan declarar huelgas sin previa consulta a las otras secciones y al C. F.; 6o. Tratar si conviene o no estar adherido el sindicato a la F. O. R. A.; 7o. Tratar sobre la conveniencia de organizar sindicatos por ferrocarriles; 8o. Periódico oficial "El Obrero Ferroviario"; 9o. Considerar la mejor forma de activar los trabajos para que en este período legislativo sean despachadas las leyes de jubilaciones y pensiones de los ferroviarios; 10. Balance; 11. asuntos varios.

Nota: Los obreros de los tranvías Eléctricos del Sur, que pertenecen a esta sección ferroviaria, que no puedan concurrir a las 4.30 p. m., se reunirán el mismo día, en el local social, Pavón 6069, a las 9 de la noche, para considerar la misma orden del día.

—

La misma sección efectuará el jueves, a las 8.30 de la noche, en el salón "Mundo Argentino", una función de biógrafo y conferencia, a total beneficio de los ferroviarios que quedaron cesantes.

Se exhibirá notables cintas. La conferencia estará a cargo del ferroviario cesante Jerónimo Della Latta, quien disertará sobre "La organización y las aspiraciones del gremio".

Dado el carácter solidario de la función, se puede conjeturar un completo éxito.

—

El secretario de la sección Talleres hace pública su protesta contra el proceder de Amato y Saavedra, los cuales siguen enviando circulares para sembrar el confusionismo, y avisa a las secciones del F. C. P. y a los ferroviarios en general no se dejen engañar por esos turbios elementos.

Sección Haedo — La C. A. invita a los componentes de esta sección a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8.30 de la noche para tratar asuntos de suma importancia.

Sección Rosario (F. C. R. P. B.) — El secretario de esta sección nos pide la publicación de la nota siguiente:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Tenga a bien hacer público que esta sección, al recibir hoy una circular firmada por José M. Amato le ha contestado hoy mismo en esta forma: "Acaba de recibirse su circular No. 2 estando la asamblea reunida. No ha sido leída como señal de desprecio, y le garanto que ha causado verdadera indignación."

Le aconsejamos no proseguir esa obra desgraciada, que no dará otro fruto que colocaros en ridículo."

OBREROS BRONCEROS

La huelga en la casa Tarasido — Las semanas transcurridas desde la declaración de la huelga no han entibiado en lo más mínimo el espíritu de lucha de los huelguistas.

Los intransigentes patrones han conseguido reclutar unos cuantos crumiros de nacionalidad alemana, què no han de servir para sacarlos de apuros, pues para poder normalizar los trabajos en el taller necesitan arreglar el conflicto con sus antiguos obreros.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Una delegación de los huelguistas se presentó el pasado sábado en la oficina de la gerencia con el propósito de buscar una fórmula de arreglo al conflicto, ya que el directorio declaraba a las organizaciones que se solidarizaron con el movimiento que no se podía solucionar la huelga debido a la gran intransigencia de los obreros.

Tan pronto como la comisión llegó al establecimiento, el gerente se escurrió por una puerta falsa, burlando así los deseos de los comisionados obreros. Estos, después de tener un altercado con el jefe del personal, causante, en unión de su cuñado, el jefe de serenos, del actual conflicto, se retiraron del molino convencidos una vez más de la poca seriedad del gerente.

La unión de los huelguistas unida a la solidaridad de los conductores de carros, obreros marítimos y obreros cargadores de las estaciones hará deponer el orgullo de los capitalistas de la industria harinera.

En los molinos Mitre, Argentino y La Europea — Continúa el movimiento en estos molinos sin novedades dignas de mención.

Los establecimientos se encuentran paralizados, lo que pone de manifiesto la eficacia de la huelga y el boicot.

En el molino Santa Lucía — La dirección de este establecimiento comunicó a los obreros que se ve en la necesidad de paralizar el trabajo por carecer de trigo.

Con tal motivo desde ayer a la mañana no funciona el molino.

Practicando la solidaridad — La comisión de huelga ha recibido las siguientes cantidades a favor de los obreros en lucha: Federación obrera de San Fernando, 160 pesos; Unión obreros de la dirección del puerto, 750; Molineros y fideeros del Rosario, 70.

FEDERACION O. DEL CALZADO

La huelga en la casa Fogliani — Continúan en huelga los obreros de esta casa, que reclaman el 20 por ciento de aumento en el salario.

Los huelguistas se reúnen diariamente, a las 9 a. m. y 3 p. m., en Matheu número 1172.

CORTADORES DE CALZADO

Huelga en la casa Dávila Hermanos — Ayer a medio día se declararon en huelga los cortadores de esta casa, reclamando un salario de 5 pesos por día y la abolición del trabajo a destajo.

Los huelguistas avisan al gremio en general para que nadie vaya a trabajar en la casa en conflicto.

CARGADORES DEL ONCE Y CABALLITO

Estado del conflicto — Para informar al público en general de la forma en que los patrones provocaron el conflicto con los cargadores, éstos han publicado un manifiesto en el que dicen, entre otras cosas, lo siguiente:

En nuestra calidad de obreros organizados, tenemos el deber de solidarizarnos con nuestros hermanos de explotación y combatir a todos cuantos pretendan traicionar nuestra causa. Y consecuentes con esos principios de solidaridad, que son el nervio del movimiento obrero, hemos cooperado con nuestro esfuerzo desinteresado en la lucha que sostienen los compañeros del molino Río de la Plata.

Los capitalistas parecieron tomar en broma nuestra acción, pero cuando se vieron ante la realidad y comprobaron la eficacia del boicot que les aplicábamos, se alarmaron. Entonces optaron por unirse todos ellos para combatirnos y pedir "garantías", después de haber realizado una asamblea con ese fin.

Fué entonces que buscaron la manera de dar otro giro al asunto. Acudieron a los troperos, a quienes persuadieron de la necesidad de provocar una huelga entre los conductores de carros. Fuéles fácil lograrlo, pues ya se sabe que los troperos, faltos de capacidad para resolver sus propias cuestiones, cederían — como lo hicieron — sin reparo a la demanda, dado que esa actitud podría darles oportunidad de arrancar a los conductores las mejoras que hubieron de cederles últimamente. Por eso, en la asamblea que celebraron, se despacharon a su gusto contra los trabajadores, empleando como arma única la calumnia y la mentira.

¡Camaradas: Contrarrestemos los designios patronales no abandonando un solo momento nuestro puesto de lucha! ¡Que sea una bella realidad la máxima de la Internacional!: "¡Trabajadores de todos los países, uníos!"

¡Viva la solidaridad obrera!

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Pouchán y Compañía. — En la reunión efectuada ayer por el personal de esta casa se consideraron las mejoras aceptadas por los patrones.

La asamblea, después de un sereno debate, acordó volver hoy al trabajo por entender que lo conquistado representa un señalado triunfo de los obreros.

Casa Dávila Hnos. — Los cortadores de esta casa se declararon ayer en huelga, reclamando las siguientes mejoras:

1a. Abolición del trabajo a destajo; 2a. Jornal mínimo de 5 pesos para los oficiales, y 3.50 para los medio oficiales.

Casa Pochs, García y Cía. — Siguen en huelga los obreros de esta casa. Entre los huelguistas reina un gran espíritu de unión, presagio de un pronto triunfo.

Casa Los Vascos — Frente a la injustificada intransigencia de estos patrones se mantienen firmes los obreros en huelga, los que cuentan con el apoyo general del gremio.

Casa Pagola y Cía. — Una vez más se ha puesto de relieve la informalidad de ciertos patrones. El industrial Pagola asistió últimamente a la asamblea de los obreros de su fábrica, llegando a un amistoso arreglo. Pero ayer, en momentos en que el personal se encontraba ocupado en las tareas diarias, fué llamando a los obreros, "aconsejando" a unos y despidiendo a otros. Los despedidos alcanzan a 36.

Con este motivo, los obreros de la casa se reunieron anoche resolviendo declararse en huelga y exigir las siguientes condiciones:

1a. Readmisión de los 36 despedidos; 2a. Expulsión del capataz José Cavalieri y de una obrera; 3a. Expulsión de los obreros que traicionan el movimiento; 4a. Reconocimiento de la Unión General Obreros en calzado; 5a. Libertad de salir de la fábrica cuando terminen la tarea los que están a destajo. En caso negativo se les abonará las horas a razón de un salario.

COMITE PRO FONDOS DE HUELGA

Se reunirá mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

El secretario invita especialmente a la reunión a Cándido Villaro.

UNION OBREROS EN MIMBRE

La secretaría de la sociedad nos informa que continúa la huelga en la casa Carlini y Arrieta, agregando que los huelguistas se presentaron a cobrar sus haberes y a retirar las herramientas.

Hoy, a las 8 p. m., celebrará asamblea la sociedad, para tratar sobre el conflicto.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Hoy, a las 8 p. m., se reunirá la comisión administrativa de esta sociedad.

ASAMBLEAS GREMIALES

Sociedad obreros peluqueros — El jueves, a las 9.30 p. m., en Belgrano núm. 1426. Orden del día: acta, consideración de las últimas elecciones, movimiento de socios y varios.

Sociedad de carpinteros y aserradores — El jueves, a las 8.30 p. m., en Bartolomé Mitre 3174.

A esta asamblea está invitado el gremio en general, socios y no socios.

Unión obreros colchoneros — Hoy, a las 8 p. m., reunión de la C. A., en Azcuénaga 252.

A los obreros colchoneros sin trabajo se les recomienda pasen por secretaría de 8 a 10 p. m.

DEL DOCK SUR

La huelga de los obreros cartoneros — Después de varios días de lucha, los huelguistas están más animados que en el primer momento.

A pesar de las declaraciones hechas por el fabricante en "La Prensa" del 10 del corriente, manifestando estar dispuesto a cerrar la fábrica por tiempo indeterminado se apresura a traer materiales para la construcción de nuevos galpones, agravando así dicho establecimiento, con lo que contradice tales declaraciones.

Los obreros están dispuestos a luchar sin desmayo hasta conseguir las mejoras solicitadas.

DE LA PLATA

La huelga de tranvías La Nacional — El movimiento sigue bien. Ayer no circuló ningún coche.

El jefe de policía solicitó una entrevista con una comisión de huelguistas, a objeto de buscar una fórmula de arreglo al conflicto.

DE CORRIENTES

Constitución del gremio de mozos de hoteles — Los obreros del ministerio de obras públicas

La propaganda gremialista efectuada por el Centro Socialista de esta capital, desde su fundación hasta ahora, ha dado por resultado la constitución definitiva del gremio de mozos de hoteles. Entre los mismos reina un gran entusiasmo, lo que les augura triunfos ruidosos para el futuro en sus reivindicaciones, pues sobre un total de sesenta mozos de profesión, cincuenta y cuatro estuvieron presentes en la asamblea efectuada hace días.

En dicho acto se nombró la comisión administrativa provisoria y la comisión encargada de redactar los estatutos, debiendo realizar el lunes de la semana entrante otra asamblea extraordinaria en el salón del teatro Mayo para la discusión y aprobación de los mismos.

Invitado especialmente nuestro Centro para la asamblea constitutiva del gremio, se hizo representar por los ciudadanos Marciano López, Vicente García, Ramón Valdez y Adriano N. Barrenechea.

— Los obreros del ministerio de obras públicas de la nación vienen trabajando activamente para la fundación de la sociedad gremial que piensan organizar. Sobre un total de trescientos obreros, cuentan con el concurso de doscientos cincuenta, más o menos.

PRENSA OBRERA

"El Constructor Naval" — Organo de la Federación de obreros en construcciones navales. El número 6 contiene una buena información sobre la actividad que despliegan los gremios federados.

"La Farmacia" — Sumario de los números 163 y 164: Para los empleados de farmacia; Tomando posiciones; Comité pro cierre a las 8 p. m.; Nuestra campaña; Botones de muestra.

"El Despertar Ferroviario" — Periódico de la F. O. F. (secciones Rosario y V. Diego del F. C. R. P. B.) El primer número contiene artículos, sueltos y noticias relacionados con la vida y trabajo del gremio y su organización gremial.

Saludamos al nuevo colega, augurándole toda clase de prosperidades.

Tribunales

Cobro de afirmados — Demanda a la municipalidad de la capital — Pronunció sentencia ayer la cámara civil segunda en el pleito instaurado por Antonio Ferro e hijos contra la municipalidad de la capital, por cobro de una suma de dinero en concepto de afirmados.

Los actores demandaron a la municipalidad por el importe del pavimento construído en la avenida América, desde Fernández Enciso hasta Constituyentes, de acuerdo con las estipulaciones del contrato celebrado. A pesar de tratarse de una obra ejecutada y recibida a satisfacción, la intendencia se resistía al pago del precio convenido, ofreciendo pagar lo que determinara un árbitro.

Para robustecer esta tesis traía a colación la demandada el fallo condenatorio dictado por la cámara primera en un juicio sobre devolución de una suma de dinero, por haberse prescindido de la formalidad de la licitación, ya que la aceptada como base del mismo debía considerarse caduca, no sólo por el abandono de los proponentes, sino, también, por el largo tiempo transcurrido desde que se llevó a cabo la obra. En tales condiciones, se invocaba la nulidad parcial del contrato de pavimentación, que la misma sentencia traída a colación lo había así resuelto.

Dice la cámara que el fallo alegado por la intendencia es completamente distinto al presente. En aquél, un vecino de la calle pavimentada, legalmente obligado al pago, pero que en realidad era un tercero respecto del contrato celebrado entre la municipalidad y los empresarios, fué quien impugnó como nulo el mismo contrato, por haber caducado la licitación que le sirvió de base, demandando, en consecuencia, a la intendencia por devolución de la cantidad fijada; mientras que en el presente se trata de un pleito entre las mismas partes que celebraron el contrato de pavimentación, por medio del cual los empresarios demandan por el importe del precio estipulado, y, por lo tanto, por cumplimiento del mismo contrato.

Por tales fundamentos, el tribunal confirma la resolución del juez doctor Seeber, que condenó a la demandada a pagar en el término de diez días la cantidad de 58.000 pesos en bonos de pavimentación, con su certificado respectivo, sin costas.

Absolución — El juez del crimen doctor Racedo ha dictado sentencia absolutoria en el proceso seguido contra Hércules Botto, italiano, de 27 años, casado, empresario de cintas cinematográficas, procesado por el delito de estafa; la sentencia se funda en la falta absoluta de pruebas.

Vista fiscal — El fiscal doctor Figueroa requiere 4 años y 4 meses de penitenciaría para Orlando Gatter, uruguayo, de 21 años, soltero, chauffeur, acusado de hurto.

Prisión preventiva — El juez de instrucción doctor Malbrán, por la secretaría Tabossi, ha dictado ayer auto de prisión preventiva contra Carlos M. Rossi, argentino, de 22 años de edad, casado, tarjetero, acusado de hurto.

Provincia de Buenos Aires

VALENTIN ALSINA

Hombre maltratado — En las primeras horas de la madrugada de anteayer fué encontrado tirado en un campo situado en las calles Udaondo y Bogarón (Villa Florito), el vecino de esa villa Angel Dondel, quien presentaba varias heridas en el cráneo, que le habían ocasionado una abundante hemorragia.

El herido fué llevado en grave estado al hospital Florito.

La policía detuvo por sospechas a Alonso Castro, quien se cree que tiene participación alguna en la cobarde agresión.

ZARATE

Centro Socialista — Con motivo de ausentarse para Talleres el afiliado Domingo Besasso, el sábado último se le ofreció un modesto lunch de despedida en el local del Centro Socialista, al que asistieron numerosos adherentes al mismo y afiliados de Baradero y Las Palmas.

SAN NICOLAS

Velada — Se realizó con éxito la anunciada fiesta y conferencia a beneficio de la sociedad cultural "Instituto Juventud".

El presidente del Centro de Estudiantes, ciudadano Carlos del Pero, habló sobre el deber de conmemorar pensadores como Rodó y fustigó la despreocupación de ciertos jóvenes por el estudio. Terminó haciendo notar la urgente necesidad de poner dique a la nefanda influencia del juego.

A continuación habló el doctor Uriburu, quien hizo un estudio acerca de la personalidad de Rodó.

Varios números de canto, recitación y cuadros alegóricos que siguieron, fueron ejecutados con maestría.

Concejo deliberante — Reunióse el sábado último este cuerpo, dando entrada a varios asuntos, entre ellos un proyecto del doctor Olivera reglamentando la exhibición de cintas cinematográficas.

Ferias francas — Anteayer de mañana se inauguraron las ferias francas aprobadas por el concejo deliberante, las que funcionan libremente en la plaza Marchamo, al estilo de algunas europeas, sin más reglamentación que la que se refiere al orden, salubridad y moralidad.

Concurrió a surtirse de víveres baratos un numeroso público que se renovaba incesantemente.

Noticias del interior

CORRIENTES

Fiesta socialista — Delegado al XIV congreso ordinario del Partido

CORRIENTES, 8 — Para el 14 del corriente se prepara un lunch entre los afiliados al Partido y simpatizantes en conmemoración del cuarto aniversario de la fundación del Centro Socialista.

—En la última asamblea fué designado delegado al próximo congreso de nuestro partido el compañero Adriano A. Barrenechea.

EL TIEMPO

Reinó ayer tiempo nublado y brumoso. La temperatura máxima alcanzó a [illegible] grados, a las 12 m.; la mínima fué de [illegible] a las 3 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 758, 756.8 y 754.4; temperatura del aire: 15.2, 15.9 y 15.4; humedad relativa: 91, 88 y 96; dirección del viento: NE., NE. y N.

Anoche reinaba tiempo nublado y brumoso en Buenos Aires y en las provincias del litoral; en el resto del país estaba bueno a seminubiado.

Durante las 24 horas transcurridas ha caído lluvias moderadas a fuertes en las provincias del este y centro.

Ha habido un leve descenso de temperatura, pero aún permanecía varios grados superior a la normal en casi todas las regiones.

Pronóstico: Tiempo aclarándose en las provincias del este y norte, y bueno en las demás de la república. Está indicado un descenso general de temperatura.

NOTAS VARIAS

Piñeiro (Avellaneda) — Las nuevas comisiones administrativa y de biblioteca del Centro Socialista local han quedado constituidas así:

C. administrativa: secretario general, José Paloni; de actas, Angel Trucco; tesorero, A. Malacalza; vocales: José L. Rocca, Angel Pinotti, José H. Casal y Manuel Campos.

C. de biblioteca: secretario general, Carme Giuvoje; de actas, Antonio Mayda; tesorero, F. Buloli; vocales: Angel Arce, José M. González, Juan F. Orso y José Pisini; revisores de cuentas: Luis R. Baldracco, R. Rocca y Luis Pinotti.

Avellaneda — La C. A. de la biblioteca "Víctor Hugo" se ha constituido en la siguiente forma: secretario, Antonio Sita; de actas, Manuel E. Galarza; tesorero, José Danielli; vocales: José Fernández, Fernando Marto, Claudio Videla y R. Manuel.

CENTROS SOCIALES

Centro Eslava — Anuncia para el sábado la celebración de un baile familiar en el salón Sarmiento 1374.

Círculo Social Adelante — En la velada teatral que prepara para el sábado, a las 8.45 p. m., en el salón Mariano Moreno, se representarán las obras "Quiero el divorcio" y "La pieza trágica", completando el programa otros números variados y baile familiar.

Club Social Argentino — A juzgar por el interés despertado entre los socios de esta institución, promete alcanzar éxito el concierto y baile que celebrará el domingo a la tarde en sus salones, Viamonte [illegible].

La orquesta ejecutará las más modernas partituras americanas.

Los Rebeldes — Festejando su tercer aniversario de fundación, efectuarán una velada artística y baile en la noche del sábado, en el salón Giuseppe Garibaldi, representando las obras "Los [illegible]" y "La esposa improvisada".

Ideales — En la asamblea efectuada el 7 del corriente renovó su C. D. en la siguiente forma: Salvador Moreno, presidente; Luis A. Sece, vice; Ramón [illegible], secretario; Antonio Moreno, tesorero; vocales Manuel Aranta y José Freigeiro.

Hijos de Ventosa y su distrito en Buenos Aires — Con este nombre se ha constituido una sociedad cultural que instaló su secretaría en Salta 342, y cuya C. D. la componen: Manuel García, presidente; José Miguelo, vice; Manuel Vázquez, secretario; J. Cuñarro, pro; M. Vázquez, tesorero; J. Méndez, pro; 4 vocales y 2 revisores de cuentas.

NOTICIAS MARITIMAS

Vapores correos esperados — Para el sábado próximo es esperado el vapor italiano "Tomaso di Savoia", en viaje de Génova y escalas, con pasajeros, correspondencia y mercaderías generales.

—Para el día 20 se cree que llegará a la dársena norte el paquete español León XIII, procedente de Bilbao y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga.

Trasatlánticos varados — Gracias a la fuerte creciente producida ayer de mañana en las aguas del río pudieron salir de su varadura los vapores brasileño Santarem e inglés Polycarp, el primero varado en el canal del sur, y el segundo en Martín García. Este último sigue hoy viaje para ultramar.















LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 5|16.
" Francia, 5.79.
" Italia, 9.36.
" España, 3.50.
" Estados Unidos, 97.90.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 281.598.114,965.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424,293.
Circulación: $ m|l. 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 7|16.
Sobre Londres se giró en París a 27.15 y medio.
Sobre París, en Londres, a 27.56.
Sobre Génova, en París, a 60 1|2.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 7|8.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 5|8.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 2 bueyes, 3773 novillos, 1720 vacas y 788 terneros. Total, 6281 cabezas de vacunos y 834 cerdos.
Precios extremos obtenidos — Bueyes, de pesos 100 a 110; toros, de 50 a 179; toritos, de 73.50 a 94; torunos, de 80 a 195; novillos, de 70 a 193; novillitos, de 40 a 131.50; vacas, de 12 a 165; vaquillonas, de 85 a 109; terneros, de 12.50 a 96; cerdos, de 0.56 a 0.71 el kilo.

MATANZA

En la mañana de ayer entraron en este mercado 13749 cabezas, que sumadas al remanente del sábado, de 2832, forman un total de 16.581.
Precios extremos obtenidos: Carneros matadero, de pesos 15.50 a 28.50; capones frigorífico, de 13 a 27; capones matadero, de 11 a 25.50; ovejas frigorífico, de 13 a 18.50; ovejas matadero, de 13 a 26; borregos frigorífico, de 11.80 a 17; borregos matadero, de 7.50 a 15.50; corderos frigorífico, de 8.40 a 8.70; corderos matadero, hasta 8.40.
Compras efectuadas por los frigoríficos: Armour 1593, La Plata 1469, Wilson 1173, Las Palmas 718, La Blanca 541, La Negra 381.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires
Trigo, según clase, de pesos 10.80 a 12.80 la bolsa; avena, de 4.55 a 5.30; lino, de 21.50 a 24.50; semilla de nabo, de 32 a 34; maíz viejo, de 3.75 a 4.60; maíz nuevo, de 4.50 a 6.20.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a 12.70.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Lino nuevo, a 23.50.
Maíz, sin cotización.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cerró sin operaciones la primera rueda de ayer en este mercado.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer:
Trigo barleta: consumo interno, a $ 12.60; de pan, a 12.20. 1. Bahía Blanca: de pan, a 12.20.
Avena, 47 kilos: dársena, a $ 5.
Lino, 4 o|o, a 24.
Maíz amarillo, a 4.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: entrega en agosto, 1600 toneladas a 12.65 y 12.68, sobre dársena.
Maíz: entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.61, sobre dársena.
Segunda rueda — Trigo: entrega en junio, 1000 toneladas a 24.30 y 24.35, sobre dársena; entrega en agosto, 200 toneladas a 24.54 a 24.56, sobre dársena.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer
Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 70 mil kilos de frutas en general y 140 mil de verduras, y por 5 vagones del F. C. C. B. A. entraron 20.400 kilos, lo que hace un total de 160.400 kilos de verduras.

Movimiento
Verduras y legumbres — Ningún cambio de importancia consiguaron las cotizaciones de las variedades de ambos renglones, por cuanto la plaza abrió sosteniendo el mismo margen de precios con que cerrara el sábado.
Frutas — En lo que se refiere a la colocación de los productos de esta categoría, no hay ninguna variante que reseñar, pues los precios permanecen estacionarios.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires — Han entrado ayer en este mercado 275 pichoneras cargadas con aves varias, 243 cajones de huevos y 216 bultos de caza.
Ventas al por mayor — Gallinas especiales, de pesos 2.80 a 4 la yunta; buenas, de 2.20 a 3; regulares, de 2.30 a 2.50; chicas, de 2.10 a 2.20; pollos especiales, de 2.60 a 2.80; buenos, de 2.20 a 2.40; regulares, de 1.80 a 2; chicos, de 1.10 a 1.80; pavos cerda especiales, de 12 a 14; regulares, de 7 a 8; pichones, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.60; pekín, de 1.60 a 2.10; marruecos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.60; pichones de paloma, de 0.25 a 0.35; conejos, de 1 a 2.
Productos de la caza — Perdices blancas, de 0.20 a 0.30 la yunta; negras, de 0.50 a 0.55; martinetas, de 1.20 a 1.50; gallinetas, de 0.60 a 0.70; patos laguna, de 1 a 1.20; liebres, de 1.30 a 1.40.
Huevos del sur y oeste, de 0.88 a 0.89 la docena; del norte, de 0.87 a 0.88.

MERCADO DE PATATAS

Se recibieron ayer de mañana en el mercado de la estación Casa Amarilla 8900 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:
Patatas francesas — Especial, a $ 1.89; buena, a 1.50; regular, a 1.35.
Patatas alemanas — Especial, a 1.40; buena, a 1.20; regular, a 0.95.

DEPORTES

FOOTBALL

Nacional derrotado por Peñarol — Noticias y anotaciones — Los partidos del domingo.

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el próximo domingo

CAMPEONATO

Primera división — G. y Esgrima La Plata v. Huracán, Atlanta v. Arg. de Quilmes, San Isidro v. F. C. Oeste, River Plate v. San Lorenzo, Independiente v. Rácing, Def. de Belgrano v. Platense, Sp. Barracas v. Estudiantes (La Plata), Boca Juniors v. Porteño, Tigre v. Estudiantil Porteño, Estudiantes v. Columbian.
División intermedia (reserva) — G. y E. de La Plata v. Huracán, Atlanta v. Arg. de Quilmes, San Isidro v. F. C. Oeste, River Plate v. San Lorenzo, Independiente v. Rácing, Def. de Belgrano v. Platense, Sp. Barracas v. Estudiantes La Plata, Boca Juniors v. Porteño, Tigre v. Estudiantil Porteño, Estudiantes v. Columbian.
Sección A — All Boys v. Barracas Central, Lanús v. Sp. Buenos Aires, Velez Sarsfield v. Banfield, Victoria v. Arg. Juniors, Eureka v. Progresista.

HORACIO LAURITO



Colaborador activo de esta sección, secretario del C. A. Banco Holandés y delegado ante la Liga.

Sección B — Sp. Palermo v. Everton, Sp. del Norte v. Almagro, Burzaco v. G. y Esgrima, Quilmes v. San Telmo, Germinal v. Unión Excursionistas.
Segunda división (reserva) — All Boys v. Barracas Central, Lanús v. Sp. Buenos Aires, Vélez Sársfield v. Banfield, Victoria v. Arg. Juniors, Eureka v. Progresista.
Sección B — Sp. Palermo v. Everton, Sp. del Norte v. Almagro, Burzaco v. G. y Esgrima, Quilmes v. San Telmo, Germinal v. Unión Excursionistas.

NOTICIAS Y ACOTACIONES

El emplazamiento hecho por el consejo superior de la Asociación al club Atlanta no ha causado muy grata impresión en los círculos deportivos. Fué el tema de los comentarios en los fields, y si bien nadie se solidariza con la conducta de los dirigentes del club aludido, se considera excesiva la medida tomada por el consejo.
En otros muchos casos hubo de parte de las autoridades mucha más tolerancia, y tal resolución da margen a interpretaciones erróneas, que es precisamente lo que conviene evitar.
No creemos que las autoridades dirigentes del deporte hayan pecado de partidismo y a diferencias de clases.
Por otra parte, los juicios periodísticos, aunque firmados, no debieran ser motivo de expulsión. Los miembros del consejo superior no deben olvidar que han sido electos por la voluntad popular, y que todos los que han colaborado en ese sentido se han guiado por un ideal: justicia.

Cortella, celebrado back derecho de Defensores de Belgrano, está jugando en forma excelente y se revela como el substituto de Ferro en los equipos internacionales.

El diminuto inside izquierdo de Boca Juniors ha jugado el domingo en el match contra Huracán en forma admirable. Además de señalar los dos goals del match, fué el mejor delantero boquense.

Chavín, de Huracán, es hoy el mejor puntero izquierdo de nuestros fields, pues viene actuando en forma excelente.

La línea delantera de Boca Juniors impresionó bien en su match contra Huracán, pues es homogénea; en cambio, su adversaria es heterogénea y pierde por eso más de un partido.

El primer equipo de Rácing está actuando irregularmente, y no sería difícil que pierda más de un partido.

Una notable reacción se viene notando en los primeros cuadros de Argentinos de Quilmes, Estudiantes y Columbian. El primero actúa con entusiasmo, el segundo ha introducido modificaciones en su equipo y mayor entendimiento en sus filas, y en cuanto a Columbian sólo es necesario que sus dirigentes acierten en la constitución del team y con unos partidos de práctica podrá mejorar la situación poco envidiable que actualmente ocupa.

En el primer equipo de Sportivo Barracas se hace necesario mayor entrenamiento si no quiere sufrir más de una derrota.

Arigós, el mejor hombre del primer equipo de Estudiantes, el domingo estuvo en un mal día.

A medida que va transcurriendo la temporada se hace más reñido el campeonato de la división intermedia en ambas secciones.
Son muchos los clubs que abrigan la esperanza de ascender, pero uno solo será el favorecido.

El fixture asigna para el domingo la realización de los partidos entre los primeros teams e intermedia reserva de Independiente y Rácing, que jugarán en el field del primero.
Como es tradicional, es el mejor partido de la temporada.

Los encargados de formar el primer equipo de Estudiantil vienen incurriendo en un sin fin de errores, que en nada benefician a la potencialidad del equipo.
La falta de entrenamiento de los forwards por los continuos cambios de puesto hace que su poderío se reduzca en forma lamentable. Nosotros opinamos que su composición debe ser así: Caldano; Garuss y Dorrego; Megiia, Romero y Bruno; Mattozzi, Roldán, Comaschi, Medina y Cosina.

NOTAS VARIAS

Asociación Atlética Alvear — Para hoy están citados los delegados de quinta división, a las 8 p. m., a fin de comunicarles asuntos de interés.
Mañana se reunirán los delegados de cuarta y quinta divisiones para preparar el fixture para el domingo.
C. A. Socialista 4, Defensores de Vieytes 0 — Señalaron los goals Marassi y R. Lemos.
Equipo vencedor: Brizuela; Marassi y Marassi; Moyano, Faustino y Moyano; Marassi, Curzetti, Lemos, Rodríguez y R. Lemos.
J. S. de la 8a. — Ha constituído un team de football e invita a las demás juventudes, centros de cultura y clubs simpatizantes a jugar partidos amistosos en cancha del aceptante, por la mañana o por la tarde.
El team es el siguiente: A. Tilli; D. Rao y J. Celano; J. Rizzuti, V. Cosco y J. Damasco; A. J. Fraver, A. Assalino, P. Gallo, A. Dell'Acqua y A. Cologna.
Se invita especialmente a la Juventud de la 13a. para jugar el domingo 16, en su field, prefiriéndose a la tarde.

LIGA ROSARINA

El domingo se jugaron los siguientes encuentros por la primera vez de la copa de competencia:
Rosario Central v. Newells Old Boys — Venció el primero por tres tantos a uno.
Central Córdoba venció a Belgrano por un goal a cero.
Gimnasia y Esgrima venció a Provincial por tres contra uno.
Tiro Federal v. Rosario Puerto Belgrano empataron en un goal.

ASOCIACION URUGUAYA

El match Peñarol v. Nacional

Tuvo lugar el domingo el partido entre Nacional y Peñarol, por el campeonato de primera división. El field del parque Pereyra congregó a 21.000 personas, que presenciaron con interés el más importante match de la temporada. Venció el cuadro que jugó mejor, pues Peñarol se mostró en todo momento superior a su fuerte adversario.
Al llamado del referee Salaregui, los equipos formaron así:
Peñarol: Ceri; Benincasa y Rimolo; Cuesta, Harley y Delgado; Pérez, Artigas, Pendibene, Gradín y Campolo.
Nacional: Caballotti; Urdinarán y Foglino; Vanzzino, Pesquera y Naguil; Brachi, H. y C. Scarone, Romano y Marán.
A los 26' del primer tiempo, Campolo, al recibir un pase de Pendibene, señaló el primer y único goal de la tarde, venciendo a Cavallotti con un fuerte shot.
En el segundo período el score no sufrió modificación.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Carmen.
NACIONAL — Corrientes 960. A las 9.15: S. M. El amor. ¿Hizo bien?. S. M. El amor. Platea, $ 1 por sección.
POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. — A las 9: Después de misa. La ley oculta. Platea, $ 2.
LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises.— Platea, $ 2.
VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: Variedades Journal. — A las 8.45: Variedades Journal. El perdón del gringo. Variedades Journal. Platea, $ 0.50 sección.
VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiolo. Platea, $ 2.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Dos grandes debuts: Los Alpinos, célebres concertistas españoles, y Los Volpi, notable pareja de bailes modernos. Exito de toda la compañía. — Entrada general, $ 1.
ROYAL THEATRE — Corrientes 821. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.
MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.
SMART PALACE — Corrientes 1279.—
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 909. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 696.

Música

¡Cómo olvidarte, padre! — Así se titula una interesante canción criolla, letra y música de Juan Fernández, recientemente editada.
Se trata de una pieza de sabor nativo felizmente realizada.

CORREO

Roque D'Amico — No podemos hacernos cargo de la obra.
Lázaro Francioni (Villa Ballester) — Se recibieron ayer las dos notas oportunamente.
Un operario del arsenal — Hemos pasado su carta al grupo parlamentario socialista.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V/8/7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V/22/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V/16/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V/12/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/1/7.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN
Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN E. CARULLA
Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V/10/7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2293, Juncal.

Escuela de Kinesiterapia
Clases lunes y viernes, a las 3 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. v.20-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular
PATRICIOS 391 — U. T. 2119, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 9 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7528, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1460. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LA BOTÁNICA
La cura para toda clase de enfermedades se halla en el tratamiento Natural. — Catálogo y explicaciones gratis. — Personalmente: de 8 a 11 y de 1 a 7. a P. Nta. D. Carrera. Rivadavia 1324, primer piso. — Venta de yerbas medicinales de los Andes y extranjeras. V/13/6

Ofertas y pedidos de trabajo









POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3933.

Buenos Aires, Miércoles 12 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Los trabajadores de la industria azucarera

UNA EXPLOTACION BARBARA

Para qué sirve la protección a la industria oligárquica

Un diario de Tucumán decía hace poco que, no obstante haberse anunciado para estos días la iniciación de la zafra en algunos de los ingenios de la Compañía Azucarera Tucumana, ella no ha podido comenzar por falta de brazos.

Así, por ejemplo, el ingenio San Andrés esperaba 600 trabajadores contratados en Santiago del Estero. De éstos sólo llegaron 70, cantidad insuficiente para realizar los trabajos de pelada de caña.

Este hecho aislado y, al parecer, insignificante, puede ser, sin embargo, indicio de las condiciones de remuneración que se ofrece a esos obreros y del régimen de trabajo que se les impone.

Para nadie son un misterio las condiciones en que trabajan y viven los trabajadores de la industria azucarera. Los obreros ocupados en la transformación de la materia prima tienen, sin duda, una capacidad relativamente superior a los ocupados en las faenas de la plantación y de la cosecha, pero, con todo, son en su mayoría obreros que por ignorancia o incapacidad societaria no se animan a pedir colectivamente mejoras en sus condiciones de trabajo.

¿Qué decir de las peonadas ignorantes ocupadas en las operaciones transitorias de la zafra?

En el ingenio "La Trinidad", por ejemplo, se explota miserablemente a unos 300 peones santiagueños, todos ellos analfabetos, llevados como bestias desde su provincia, al mando de un cacique que goza de una remuneración de 5 pesos por cada uno, además de recibir todos los salarios que esos infelices ganan, para luego repartirlos a su antojo.

Con un proletariado semejante, el trust azucarero ha podido crear, sin ninguna oposición ni protesta, un régimen de trabajo que además de ser brutal es extorsivo.

El pago en vales y fichas y el sistema de las proveedurías han creado entre los más celosos trabajadores un fermento que aumenta constantemente. Ante tal agitación, la empresa ha creído prudente aumentar los salarios en un 5 y 7 por ciento; pero esto nada remedia, no sólo por la exigüidad del aumento, sino también porque permanece inalterable el sistema de las proveedurías.

Para demostrar la miserable situación de los trabajadores, comparada con la creciente entrada de la Compañía Azucarera, publicamos a continuación un cuadro de los salarios y de los precios del azúcar, durante los años 1914, 1916 y 1917:

Años	Salario por aporque 100 metros	Salario 1/2 aporque 100 metros	Salario deshierbe 100 metros	Salario total del cultivo	Precios a que vendieron los 10 kilos 1a. molida
1914. .	0.50	0.40	0.30	1.20	1.80
1916. .	0.25	0.20	0.10	0.55	4.80
1917. .	0.20	0.12	0.10	0.42	6.70

Es de advertir que en los años 1913, 1914 y 1915 los ingenios pagaron por la caña comprada a los cañeros autónomos $ 0.12 y 0.14 los 10 kilos, y vendieron a 2.80, 1.80 y 3 pesos los diez kilos. Cuando vendieron a 1.80 declararon que a ese precio no perdían, y esó que durante ese año, 1914, pagaban por los trabajos de cultivo $ 1.20 los 100 metros, como puede observarse en el cuadro inserto más arriba. En 1917, pagando $ 0.42 por los 100 metros de cultivo, vendieron el azúcar a $ 6.70.

Si a esos salarios miserables — tanto más insignificantes cuando se los compara con el precio a que venden el azúcar — se agrega que el pago se hace en vales y fichas y se obliga a los trabajadores a proveerse en los almacenes de los ingenios pagando por las mercaderías precios exorbitantes; y si, además, se recuerda que se los aloja en chozas o en galpones inmundos, se tendrá el verdadero cuadro de los trabajadores ocupados en la industria más protegida del país.

¿Para qué habrá servido tanta protección? Desde hace treinta años un grupo de capitalistas vive a expensas de los consumidores argentinos. Durante treinta años el pueblo argentino ha consumido el azúcar a un precio doble del que se pagaría si no hubiera protección. Y en cambio de semejante sacrificio, los industriales protegidos no han hecho nada por que la industria se coloque progresivamente en condiciones de andar por sí sola, sin la ayuda de las muletas proteccionistas. Y desde el punto de vista social, la industria azucarera ha contribuído a perpetuar un proletariado ignorante y abyecto, incapaz de toda obra inteligente.

Ante semejante estado de cosas, ¿puede el congreso nacional permanecer indiferente? Urge, ante todo, que el senado nacional sancione definitivamente el proyecto que tiene a su estudio, enviado en revisión por la cámara de diputados, y por el cual se reglamenta el pago de los salarios obreros, para evitar que los trabajadores ocupados en la industria azucarera continúen siendo víctimas de los intermediarios, de los patrones y de los proveedores de los ingenios.

Las denuncias sobre el hospital Tornú

La presión religiosa sobre los enfermos

NECESIDAD DE LA LAICIZACION DE LOS HOSPITALES

Las denuncias que publicáramos acerca de la presión religiosa que sobre los enfermos se ejerce en el hospital Tornú, como igualmente los manejos politiqueros del personal eclesiástico, han puesto una vez más a la orden del día la necesidad impostergable de laicizar los establecimientos públicos de beneficencia. Los hechos expuestos en nuestra crónica anterior nos han sido ratificados por numerosos enfermos.

Esos hechos tienen más gravedad de lo que a simple vista pueda parecer. No es admisible que los establecimientos de la comuna, sostenidos por todos sus habitantes, y especialmente los hospitales, se conviertan en sitios de tortura moral al solo efecto de satisfacer el proselitismo de los miembros de la iglesia católica, ni de cualquier otra. Los servicios que las hermanas de caridad puedan prestar serán todo lo útiles que se quiera; pero de ninguna manera pueden justificar el proceder inquisitorial sobre los enfermos. Tampoco puede admitirse la ingerencia de los señores capellanes en asuntos electorales, que no son, por cierto, de la incumbencia de su ministerio.

El asunto de que nos ocupamos no se concreta sólo al hospital Tornú, sino que se trata de un vasto y premeditado plan, con ramificaciones en todos los demás de la ciudad. Durante la inscripción de extranjeros en el padrón municipal, hemos denunciado reiteradamente los trabajos de zapa del clero, las numerosas inscripciones de curas y las gestiones para que se reconozca al sacerdocio católico como profesión liberal.

El clericalismo, bajo el disfraz de partido constitucional, aspira a intervenir en el gobierno de la comuna, a fin de defender y perpetuar sus privilegios. No vamos, naturalmente, a negarle ese derecho. Pero que lo ejerza a la luz del día; que haga la propaganda a su costa. No puede tolerarse que por intermedio de las monjas y los capellanes presione a los enfermos con fines sectarios y electorales, sirviéndolo de campo de acción los establecimientos de la comuna.

La asistencia pública, que ha levantado un sumario a objeto de aclarar estos hechos, está en el ineludible deber de cortar de raíz estos abusos.

CONGRESO

SENADORES

EL TRABAJO A DOMICILIO

Moción del senador del Valle Iberlucea

Con 17 de sus miembros presentes, se reunió ayer el senado, bajo la presidencia del doctor Luna.

DIETAS DEL EX SENADOR DAVILA—

Los senadores Villanueva, Roca, Melo, Zabala, Patrón Costas, Posse, Guiñazú, Malbrán, Olaechea y Alcorta, Irigoyen, Iturbe, Molina y Estévez presentaron un proyecto de ley disponiendo que se acuerde a la viuda del ex senador Dávila las dietas que a éste le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

Lo fundó en pocas palabras el primero de los firmantes, recordando los méritos del extinto y señalando la situación precaria en que ha quedado su viuda.

En razón de estar firmado el proyecto por más de diez senadores, el señor Villanueva pidió que fuera tratado sobre tablas; pero habiendo recordado el señor Estévez que una prescripción reglamentaria se opone a que se trate sin despacho de comisión cualquier proyecto que importe gastos, se resolvió considerarlo en la sesión próxima en las condiciones regulares.

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

A moción del senador Malbrán, se autorizó a la presidencia para designar una comisión especial, que, con la nombrada por la otra cámara, estudie el proyecto del poder ejecutivo sobre profilaxis de la tuberculosis.

EL TRABAJO A DOMICILIO—

El senador del Valle Iberlucea pidió la palabra, y dijo: "el año pasado, la comisión interparlamentaria del trabajo a domicilio produjo despacho en este asunto, y como está a orden del día, el senado podría considerarlo; pero en vista de que los señores senadores querrán reverlo, y a fin de darles tiempo, hago moción para que se considere en la sesión del martes próximo.

Así se resolvió.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO —

El presidente designó a los senadores Melo y Olaechea y Alcorta para integrar la comisión interparlamentaria encargada de la administración de la biblioteca del congreso.

En seguida se levantó la sesión.

DIPUTADOS

LA SESION DE HOY —

Hoy debe reunirse la cámara para considerar la interpelación del diputado Bunge al ministro del interior sobre el incumplimiento de las leyes de accidentes del trabajo, descanso dominical y trabajo de las mujeres y los niños.

EL DIPLOMA DE MENDOZA —

Hoy se dará cuenta a la cámara del despacho de la comisión de poderes en el diploma del diputado Rubilar.

Como ya hemos informado, el diputado Santamarina firma en disidencia. También se propone pedir el rechazo del diploma el diputado por Mendoza Raffo de la Reta.

COMISION DE CODIGOS —

Se constituyó ayer la comisión de códigos, nombrando presidente al doctor Mosca, y secretario al doctor Araós.

COMISION DE LEGISLACION—

A fin de formular despacho en el proyecto del diputado Moreno (R.), sobre identificación de mercaderías de industria nacional, la comisión de legislación ha resuelto solicitar informes de las grandes casas vendedoras, sobre la conveniencia de sancionar una ley como la que se proyecta.

—Respecto del proyecto sobre ampliación de la ley de prenda agraria, enviado en revisión por el senado, ha resuelto también solicitar informes de las sociedades rurales, de la Federación Agraria Argentina, y de los bancos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

NOMBRAMIENTOS DE OFICIO—

El diputado Avellaneda (N.) presentará hoy un proyecto de ley reglamentando la facultad de los jueces para efectuar los nombramientos de oficio y la regulación de los honorarios de los peritos.

COMISION PRIMERA DE CUENTAS—

Se reunió ayer la primera comisión legislativa de cuentas, que estudia las correspondientes al ejercicio de 1916, con asistencia de todos sus miembros, senadores del Valle Iberlucea y Villanueva, y diputados Carrasco y Carranza. Tomó en consideración los informes de la contaduría del congreso sobre la forma de presentar la cuenta de inversión y las cuentas con cargo y resolvió pasar copia de los mismos a la contaduría general de la nación para que se expida acerca de ellos. Tan pronto le sea entregado el dictamen que se solicita, la comisión presentará el propio.

En el Departamento nacional de higene

LA RENUNCIA DE SU PRESIDENTE

Los nombramientos y la política

Es conocida la tendencia del presidente de la república a designar el personal de la administración en todas sus ramas, y aun el de las provincias regeneradas ya —, lo que le ha traído un serio conflicto con el gobernador Crotto.

Algunas resistencias — fuera de ésta — ha tenido semejante procedimiento. No se trata, desde luego, de la que hubiera ofrecido el señor Llambías, que, como intendente del señor Irigoyen, no ha podido sentirse fuerte para no aceptar en silencio la absorción presidencial.

El doctor Palma, ex presidente del departamento nacional de higiene, fué el primer funcionario que se negó a la imposición de empleados para su repartición. Le costó el puesto ese rasgo de independencia, pues debió renunciar ante la insistencia del primer magistrado.

El caso se repite ahora con su sucesor, el doctor Aráoz Alfaro, cuyo plan de reorganización del departamento se ve de pronto fracasado en proyecto ante la pretensión del señor Irigoyen de nombrar a todo el personal de esa dependencia.

El señor Aráoz Alfaro ha sostenido la necesidad de que los empleados que necesita para su obra sean conocidos por él, pues se los requiere aptos y de confianza si han de responder a las necesidades que deben llenar.

No lo entiende así el presidente de la república, que desea ubicar a sus correligionarios sin empleo, sin importarle la idoneidad de los mismos.

El doctor Aráoz Alfaro ha presentado la renuncia del cargo, siguiendo así la conducta de su antecesor.

Los precedentes conocidos autorizan a creer que el señor Irigoyen no desistirá de su propósito, y así el departamento nacional de higiene será refugio de elementos electorales, aunque la salud pública peligre.

BIBLIOTECA OBRERA

ORGANIZACION DE UN FESTIVAL

Resueltas definitivamente las condiciones en que se emitirán los bonos pro casa propia, y terminada la impresión de los mismos, se han puesto a la venta, ofreciéndolos al público que desee cooperar al fin laudable de dotar a la Biblioteca Obrera de un local propio para sala de lectores y reuniones de su comisión.

El número de bonos emitidos es de 2000; su valor de 10 pesos los coloca al alcance de todo el mundo, siendo su pago facilitado desde que se pueden integrar por cuotas mensuales de un peso cada una.

Se han emitido también obligaciones de 10 pesos, cuyo pago debe hacerse efectivo antes del 20 de febrero de 1919, siendo en esa fecha canjeados por los bonos correspondientes.

Las primeras adhesiones hacen pensar en un franco éxito, desde que cuatro personas han subscrito ya 200 bonos.

Los pedidos se pueden dirigir por carta o personalmente al tesorero, A. de Giorgio, calle Méjico 2076, o al presidente de la biblioteca, doctor A. L. Spinetto, Rivadavia 1957.

Con el fin de engrosar el fondo destinado a la casa propia, se ha organizado una fiesta que tendrá lugar el viernes 14 del corriente, en el "Smart Palace", Corrientes 1283.

Hará uso de la palabra el señor Clemente Onelli, sobre el tema "Encanto y desencanto de un naturalista", recitando además poesías el señor Mario Regazzoni.

Se exhibirán cintas cinematográficas, entre otras la colección "Corazón", de De Amicis.

Los precios han sido fijados: en 5 pesos los palcos con 4 entradas, y 60 centavos las plateas.

Dado el gran pedido de entradas, se ruega a los que hayan recibido localidades para vender, las devuelvan al bibliotecario, en Méjico 2076, antes del jueves a la mañana, a fin de poderlas colocar.

Deseamos a esta fiesta, por los móviles que persigue la comisión al organizarla, un éxito franco y completo.

La organización gremial y las leyes obreras

La sociedad de zapatilleros y anexos nos pide la publicación de la siguiente nota:

"Al comité pro jornada de 8 horas y sábado inglés de la unión cortadores de confecciones:

En contestación a vuestra nota en la que nos piden mandemos delegados con amplias facultades a objeto de estudiar la forma de gestionar la aprobación de los proyectos de la ley de jornada máxima de 8 horas y sábado inglés, la C. A. resuelve: 1o. Hacerle notar a dicho comité que el inciso B del artículo 1o. de nuestros estatutos dice: "Preparar a estos obreros a asumir la dirección directa de las fábricas y talleres, de acuerdo con el principio de que los instrumentos del trabajo pertenecen al trabajador".

2o. Que de acuerdo con nuestros medios de lucha, nos pronunciamos en contra de dicho comité, por entender que es la organización la única que debe imponer a la clase capitalista su voluntad y no esperar a las bonanzas de un congreso ni de ningún grupo político y hacer pública por medio de la prensa obrera dicha resolución. — Por la C. A. **José Calvillo**, secretario general."

El texto a que se refiere la nota de los zapatilleros no se opone a que la sociedad reclame la sanción de dos leyes humanas y necesarias que rigen ya en otros países.

En realidad, lo que demuestra la nota es la tendencia anarquista de los miembros de la comisión administrativa y la falta de comprensión que tienen de los problemas gremiales. Pretender sostener que por principio no puede una organización luchar desde el campo gremial por el triunfo de una ley que beneficie a la clase trabajadora, es caer en el sectarismo estúpido de aquel doctor sindicalista que veía en la apertura de una biblioteca popular un mal para el sindicato, porque, según él, la lectura de los libros podía distraer a los trabajadores de la defensa de sus intereses.

Todo el que no viva en la luna debe comprender que en la actual organización social, de buen o mal grado, hay que sujetarse a las leyes. Por eso las sociedades no cometen ninguna inconveniencia al protestar de las leyes de residencia y social, que son malas, y al pedir la sanción de las de la jornada de 8 horas y semana inglesa, que son necesarias.

El comité de reforma de la ley de accidentes del trabajo, elegido por más de veinte sociedades gremiales, hace una obra útil a la clase obrera al estudiar la actual ley de accidentes y pedir la reforma de determinados artículos, como hacen muy bien las organizaciones ferroviarias al reclamar la pronta sanción de la ley de jubilación y de reglamentación del trabajo.

El IV congreso de la Confederación del Trabajo de Francia, organización partidaria acérrima de la acción directa, al estudiar el problema del alcoholismo aprobó como una medida necesaria la de que el estado monopolizara la producción y venta del alcohol, a fin de limitar el consumo.

El mismo congreso aprobó una moción reclamando enérgicamente la aplicación de la ley del contrato de aprendizaje, y la del trabajo de las mujeres y los niños.

La organización gremial puede y debe, pues, influir en la política en beneficio propio y sin menoscabo de su autonomía.

En la legislatura bonaerense

SESION DEL SENADO

Ayer, bajo la presidencia del señor Monteverde, y con asistencia de 22 de sus miembros, celebró sesión la cámara de senadores.

El senador Aguirre presentó y fundó un proyecto modificando el reglamento del jurado de enjuiciamiento.

—El senador Pavón presentó otro proyecto garantiendo la estabilidad del magisterio de la provincia, estableciendo que los maestros y profesores solamente podrán ser removidos por mala conducta, que deberá comprobarse mediante la instrucción de un sumario.

—El senador Dellepiani presentó también un proyecto dando los nombres de Leandro N. Alem y Martín Irigoyen a dos canales del delta del Paraná.

El autor lo fundó por escrito extensamente, haciendo idolátricos elogios de esos ciudadanos.

Aceptada una moción de tratar sobre tablas el proyecto, se rechazó en general, con gran asombro de los proponentes. Estos no se habían dado cuenta de que para aprobar esos asuntos se requiere tener las dos terceras partes de votos; y para salvar el error echaron mano de argumentos extravagantes y ridículos.

Empezó el señor Verduga por readitar el elogio de los ex personajes nombrados, y terminó implorando a los conservadores que aprobaran el proyecto.

El señor Cabral sostuvo que en este caso debían apartarse de las normas constitucionales, pues los honrados eran, no la memoria de aquéllos, sino los canales.

El señor Verduga propuso la reconsideración del asunto, cosa que se aprobó, y el proyecto pasó a comisión.

—En particular se sancionó con ligeras modificaciones el proyecto modificando los artículos 6 y 10 de la ley orgánica municipal y restituyendo el gobierno municipal a la comuna de La Plata.

Al tratarse este proyecto, el senador Gambier propuso la inclusión de un artículo declarando que existe incompatibilidad entre el cargo de municipal y el de legislador. Al fundarlo, dijo que el partido radical había siempre clamado por el mismo asunto y que el presidente de la república también compartía la misma opinión, pues en el decreto mandando la intervención hacía constar que esa situación era una de las características de anormalidad de la provincia.

El señor Verduga se opuso a la sanción del agregado propuesto, por considerar que no correspondía hacerlo en una ley especial.

El senador Gambier — accediendo a un pedido del senador Verduga — retiró el agregado propuesto.

Terminados los asuntos a la orden del día, se levantó la sesión.

Literatura radical

Ayer comentábamos las delicias literarias de un manifiesto político que el ingeniero Uttinger, diputado nacional y vicepresidente segundo de la cámara, dirigiera a sus correligionarios de Salta. Literatura obscura, confusa y servil en grado máximo. Hoy queremos completar el comentario con la literatura política del bando radical disidente salteño, que, en otro manifiesto que hace "pendant" con el de Uttinger, es más sabrosa y picante.

Los radicales "saravistas" acusan a Uttinger de haber sido "sugestionado por las imposturas del grupo subalterno que capitanea Romero Escobar", y por eso ha "cometido la barbaridad de lanzar ese manifiesto".

Acusan a Uttinger de haber procedido de "mala fe" y "movido por mezquinos móviles de una media docena de filibusteros".

Lo acusan también de un "vergonzoso pacto con el ex oficialismo".

Los radicales "saravistas" acusan a los radicales "romeristas" de "vividores poco escrupulosos que explotan ignominiosamente la ingenuidad y los candores de don Florentín".

Toda esta literatura soez y bárbara, si no fuera triste, sería muy divertida. Ella pinta la mentalidad y la moralidad de la nueva facción gobernante, y la incapacidad cívica de una gran cantidad de ciudadanos que la acompaña y apoya.

Esta literatura es símbolo y síntesis del momento político actual de la república, momento de transición, de incertidumbre y desorientación política y social.

¿Servirá, por lo menos, para que el pueblo aprecie la capacidad de sus actuales gobernantes o amos?

Los ferroviarios

EL PRIMER TRIBUNAL DE ARBITRAJE

Bajo la presidencia del ingeniero Nogués se reunieron ayer en la dirección general de ferrocarriles el apoderado del personal de la Compañía General de la Provincia, doctor Mario Bravo, el gerente de la misma y su asesor, doctor Bidau, a fin de establecer las formas sobre las cuales ha de proceder el tribunal arbitral.

A este efecto, los representantes de la empresa prometieron presentar un proyecto que será considerado y discutido en la reunión que se verificará el sábado próximo.

—

Una delegación de la Federación Obrera Ferrocarrilera se entrevistó con el ministro de obras públicas para gestionar la libertad de varios obreros detenidos en la sección Alta Córdoba de los ferrocarriles del estado.

El doctor Torello prometió hacer gestiones para obtener la libertad de los detenidos.

—

Para pedir al ministro de obras públicas que resuelva la disidencia existente entre las empresas ferroviarias y los obreros, en cuanto a la interpretación del inciso F de la reglamentación del trabajo ferroviario, visitó ayer al doctor Torello una comisión de obreros y el presidente y secretario de la sociedad de maquinistas y fogoneros La Fraternidad.

El inciso F de la citada reglamentación dice que los obreros a cuyo cargo esté un tren, no pueden abandonar el convoy sin antes llevarlo a destino, aunque hayan transcurrido las horas reglamentarias de trabajo.

Las empresas sostienen que la letra de ese inciso dice claramente que la labor de los obreros a cargo de esos trenes durará hasta la terminación de su recorrido, sea cual sea el número de horas que ello demande, ya que el exceso de labor lo paga aparte en jornal extraordinario.

Los obreros, por su parte, sostienen que el inciso F sólo puede referirse a la labor máxima autorizada, es decir, que no podrá dejarse la labor sino después de 12 horas de trabajo, como máximo, si así lo exigen las circunstancias, y no con horario indefinido.

Esa disyuntiva es la que debe resolver el doctor Torello.

—

La sección Talleres del F. C. Sur, perteneciente a la F. O. F., celebrará asamblea hoy, a las 4.30 p. m., para considerar la orden del día que publicamos ayer.

—La misma sección efectuará mañana, a las 8.30 de la noche, en el salón "Mundo Argentino", una función de biógrafo y conferencia, a total beneficio de los ferroviarios que quedaron cesantes.

Se exhibirá notables cintas. La conferencia estará a cargo del ferroviario cesante Jerónimo Della Latta, quien disertará sobre "La organización y las aspiraciones del gremio".

Dado el carácter solidario de la función, se puede conjeturar un completo éxito.

—

Los miembros de la comisión administrativa y delegados de la sección Buenos Aires Sur están invitados a la reunión a efectuarse hoy, a las 3 de la tarde, en Progreso 1144 (capital federal).

—

La sección Caballito de la F. O. F. efectuará asamblea hoy, a las 8 de la noche, para tratar la siguiente orden del día: asunto indicado, comisión revisora de cuentas y asuntos varios.

—

La nueva sección de Junín reconocida por el consejo de la F. O. F. ha publicado un manifiesto con el propósito de informar a los ferroviarios del proceder de unos cuantos anarquistas que quieren dividir a la organización, a los que califican de instrumentos de las empresas.

El manifiesto anuncia también que la sección recientemente reorganizada se instalará en un nuevo local, en unión de la sección local de La Fraternidad, lo que señala un loable deseo de buscar la unidad de los trabajadores del riel.

Conferencias

Juventud Socialista de la 18a. — Organizada por esta agrupación, esta noche, a las 8.45, el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia en el local Gazcón 1589.

Sección 5a. — Hoy, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo una reunión familiar en Falcón 2577. El ciudadano Amadeo Cervi disertará sobre "Socialismo y gremialismo".

Los privilegios de la iglesia

En un largo editorial pretende rebatir ayer el vocero de la clerigalla el comentario que hiciéramos el domingo sobre la exoneración de los impuestos fiscales a establecimientos religiosos.

Con su genuina táctica loyolesca intenta justificar tan escandaloso privilegio con el socorrido argumento de que las instituciones exoneradas prestan servicios de educación "gratuita", asilo o socorro, y se escandaliza porque nosotros llamáramos "conventos" a esas instituciones privilegiadas. ¿Es que hay algún convento de frailes o de monjas que no se dedique a alguna de esas "obras piadosas" con los terrenales fines de no pagar impuestos y de explotar miserablemente a la niñez desvalida que llama a las puertas de esos "santos" locales en busca del mendrugo que la sociedad capitalista les niega o les substrae en mil formas?

Pero donde llega al colmo de la hipocresía el órgano clerical es al callar beatíficamente que el gobierno negara ese beneficio a la meritoria sociedad italiana "XX Settembre", que tiene infinitamente más derechos a la exoneración de impuestos que cualquiera de esos institutos de la Misericordia, de la Providencia o del Socorro.

Y ¿por qué calla también la exoneración del pago de la contribución territorial acordada a las tres grandes propiedades de renta del arzobispo?

Es que esta resolución del gobierno no puede justificarse ni aun con sofismas.

El taparrabos de la instrucción gratuita, del asilo o del socorro puede servir para la pretensión de justificar el privilegio que entraña la exoneración de impuestos a los institutos religiosos que, llámense como se quiera, son industrias disfrazadas, pero ¿cómo defender la liberación de las cargas fiscales a la fortuna privada del arzobispo?

Es tan irritante y tan escandaloso esto último, que hasta los mismos fieles, a pesar de su humildad y resignación características, se rebelarían ante tamaña injusticia.

Y por eso lo callan, como buenos discípulos de Loyola.

LA VIDA EN EL INTERIOR

SAN LUIS

Contra el alcoholismo — Un buen proyecto del poder ejecutivo

Días pasados nos ocupamos en esta misma sección de un proyecto del gobernador de San Luis, señor Alric, por el que se pretende gravar la industria minera de esa provincia, censurándole como se merecía. Hoy, en cambio, debemos consignar una buena iniciativa del mismo mandatario puntano, quien piensa — sería de desear que lo hiciera — someter en breve a la consideración de la legislatura un proyecto de ley creando un impuesto a las bebidas alcohólicas y una patente prohibitiva a los despachos de bebidas.

Sobre este buen proyecto, dice "La Opinión" de San Luis en uno de sus últimos números:

"Nos parece acertada la idea, por cuanto ella tiende a combatir indirectamente el alcoholismo, vicio pernicioso, que da un buen porcentaje de huéspedes para el manicomio, conspirando contra el perfeccionamiento de la raza.

En cuanto a las patentes prohibitivas para el expendio de bebidas alcohólicas, este diario en distintas ocasiones tuvo también oportunidad de insinuarlas a los gobiernos anteriores, como medio seguro de evitar el aumento incesante de los despachos de bebidas.

En San Luis, tal vez sea una de las provincias donde más se abusa de esta forma de explotar el vicio que nos ocupa, pues tanto la ciudad como la campaña están inundadas de los conocidos "boliches", que no son otra cosa que un nido perenne de borrachos, donde el obrero y nuestro hombre de campo pierden sus mejores energías, su amor a la familia y al trabajo.

Estos "boliches", que han prosperado como la mala yerba en todo el territorio de la provincia, debido a la ínfima patente que pagan al fisco, son a la vez que focos para fomentar el alcoholismo, uno de los principales factores para aumentar la criminalidad.

Si se toma la estadística, se verá que en los juzgados del crimen de esta capital y Mercedes el noventa por ciento de los procesados o condenados han

delinquido bajo la influencia del estado de ebriedad, simulada o verdadera.

Encontramos, pues, plausible la iniciativa del P. E. y es de desear que cuanto antes se lleve a la práctica.

Pero a la vez que se establezca el impuesto a las bebidas alcohólicas y una patente prohibitiva a los despachos de aquéllas, el gobierno debe también disminuir las patentes a las casas de comercio donde no se venda ninguna clase de bebida alcohólica, como un estímulo para combatir el vicio.

En esta forma, se habrá conseguido un doble objeto con la sanción de la nueva ley".

España

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

MADRID, 11 — "La Correspondencia Militar" publica un extenso artículo protestando enérgicamente contra la campaña iniciada por ciertos diarios en favor de la internacionalización del estrecho de Gibraltar.

HUELGA SOLUCIONADA

MADRID, 11 — Telegrafían de Jerez anunciando que ha quedado solucionada la huelga de obreros agrícolas.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 11 — El presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, pretende que mañana termine la discusión de los acontecimientos del mes de agosto.

El señor Villanueva anunció que los presupuestos serán leídos en la cámara el mes de octubre próximo.

EL COMBUSTIBLE PARA MOTORES

MADRID, 11 — La asociación de cultivadores a motor presentó al gobierno varias conclusiones tendentes a evitar la crisis producida por la falta de combustible para los motores.

ESCRITOR FALLECIDO

MADRID, 11 — Falleció en esta capital el conocido escritor militar Jenaro Alas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

LONDRES, 11 — "The Financier" estima que la idea de la compra de los ferrocarriles argentinos por el gobierno de ese país es actualmente irrealizable debido a la situación financiera por que atraviesa el mundo, pero es factible después de la guerra, cuando aumentaran las entradas aduaneras.

LA MUERTE DE ARRIGO BOITO

ROMA, 11 — Los diarios de esta capital publican extensos artículos necrológicos con motivo de la muerte de Arrigo Boito.

El presidente del consejo de ministros, señor Orlando, envió un telegrama a la familia expresando su dolor y su veneración por el soldado y su veneración por el músico inolvidable.

EL SOCIALISTA BRANTING

LONDRES, 11 — Telegrafían de Estocolmo que el líder socialista sueco, Branting, aceptó asistir a la conferencia del partido laborista, que se realizará en Londres del 26 al 28 de junio.

PROVISIONES PARA RUSIA

ESTOCOLMO, 11 — Grandes cantidades de mercaderías destinadas a Rusia están acumuladas en este puerto debido a la negativa de Rusia de acordar permisos para las importaciones.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 11 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Durante la noche pasada los australianos efectuaron una operación de detalle en las vecindades de Merlancourt; nuestra línea al sur de esa aldea ha sido avanzada en un fondo de media milla sobre un frente de más de una milla y media. Capturamos 233 prisioneros, 21 ametralladoras y un mortero de trinchera.

Efectuamos golpes de mano coronados por el éxito; capturamos prisioneros y dos ametralladoras e infligimos numerosas pérdidas al enemigo al noroeste de Moriancourt, al sur del Scarpe y al este del bosque de Nieppe.

La artillería enemiga desplegó una gran actividad durante la noche al este de Lens, arrojando gran número de obuses tóxicos."

LONDRES, 10 — Un comunicado oficial anuncia que no hay nada que señalar en el frente inglés salvo la actividad de la artillería alemana en varios sectores.

LA IMPOSIBILIDAD DEL EXITO DEL ATAQUE HACIA PARIS

LONDRES, 10 — El corresponsal especial de la agencia Reuter en los ejércitos franceses telegrafía que "el plan de los alemanes de alcanzar a París por el valle del Oise, y de tomar de flanco la totalidad de la saliente francesa al norte del Oise, lo que podría obligar a los franceses a retirarse en la orilla sur, es más que ambicioso y de imposible realización.

En cuanto los alemanes se hayan dado cuenta de la imposibilidad de realizarlo, su prensa nos contará que el mariscal Hindenburg nunca pensó llegar a París, y el enemigo llevará sus esfuerzos en otra dirección, probablemente Amiens o Calais.

Mientras tanto, los combates de Noyon a Chategu-Thierry y de Verneuil a Reims disminuyen sus batallones y sus reservas de combatientes van bajando de número.

Sobre 200 prisioneros hechos durante los primeros días, más de la cuarta parte pertenece a la clase de 1919, y se ha visto aparecer sobre el campo de batalla a jóvenes de la clase de 1921.

Entre los prisioneros hechos por los ingleses en la montaña de Bligny, una proporción considerable era de jóvenes de la clase de 1920, que hubieron de ser mandados al frente algunas semanas después del 18o. aniversario de su nacimiento."

LA IMPRESION EN ALEMANIA

LONDRES, 11 — El corresponsal especial del "Daily Express" en Amsterdam envía el siguiente despacho:

"El diario socialista "Vorwaerts", de Berlín, declara en un melancólico artículo titulado "El arco estirado" que la reciente ofensiva alemana ha probado únicamente que los soldados alemanes continúan siendo fuertes; pero nada más.

El citado diario socialista agrega: "Hay que recordar a los que sueñan con que podemos infligir al enemigo un castigo que los obligue a aceptar la paz alemana, que nuestro reciente éxito ni siquiera lo llevó a admitir la posibilidad de una paz aceptada por la entente.

El pueblo alemán debe afrontar aún muy grandes sacrificios.

Lo que se añade a lo trágico de la situación es que el descontento continúa aumentando en el interior.

Mientras los conservadores disputan con los socialistas, el gobierno se aprovecha de la ley marcial para maltratar al pueblo.

Los alsacianos han sido obligados a odiar a Alemania debido a los malos tratos sistemáticos de que han sido objeto, y ahora los prusianos están amenazados con una ley electoral concebida en definitiva según las ligas conservadoras, y que aun no será absolutamente una reforma seria.

El pueblo alemán es perfectamente el hijo de su padre; pero ¿no se les ocurre a algunos de nuestros círculos dirigentes que el mejor arco no puede ser impunemente demasiado estirado?"

ATAQUES A LOS HOSPITALES DE FRANCIA

LONDRES, 11 — Contestando a una pregunta hecha en la cámara de los comunes, el subsecretario de guerra, Mr. Mac Pherson, dijo que un reciente informe del comandante en jefe establece que durante el período del 15 de mayo al 1o. de junio los hospitales de Francia fueron atacados en siete ocasiones.

El total de las víctimas durante los siete ataques se eleva a 11 oficiales, 318 hombres de tropa, 5 enfermeras, miembros del cuerpo auxiliar militar, 8 mujeres y 6 civiles muertos, y 18 oficiales, 534 hombres de tropa, 11 enfermeras, miembros del cuerpo militar auxiliar, 7 mujeres y 73 civiles heridos.

DETALLES DE LA NUEVA ARREMETIDA ALEMANA

PARIS, 11 — Asperamente, día y noche, arrojando incesantemente reservas en el campo de batalla, los alemanes intentan avanzar hacia París. No retrocedieron ante ningún sacrificio para romper las líneas aliadas sin conseguirlo. Los soldados franceses sostuvieron el nuevo formidable choque, apoyados por un número considerable de tanques, con el valor y la tenacidad habituales, infligiendo a los alemanes pérdidas cuya enormidad espanta; en efecto, para conseguir ganancias bastante restringidas relevaron ya apresuradamente varias divisiones diezmadas y las substituyeron por tropas frescas cuyos sacrificios no son menores.

En nuestra izquierda el frente quedó estabilizado en las posiciones de la víspera; la línea fué íntegramente mantenida.

Es a partir de Courceles y en todo el sector del centro donde se produjo cierto flaqueamiento; los alemanes trataron de explotar los éxitos de la víspera y abrirse paso, acentuando su arremetida en dirección a Estree y St. Denis, importante nudo ferroviario, y alcanzaron algunas localidades de los alrededores de Resson, que los franceses, muy inferiores en número, defendieron encarnizadamente, y en donde conservan posiciones que molestarán considerablemente el avance del enemigo en esa saliente.

En la derecha, el objetivo de los alemanes era hacer presión para avanzar y penetrar en el valle del Oise. Atacaron con extremada energía entre Mareil y Belval y tuvieron que combatir todo el día para poder por la noche penetrar en el bosque de Bellinglis y en el de Thiescourt. La encarnizada resistencia de los franceses les costó pérdidas terribles.

Los soldados de caballería franceses que defendían Blemont, donde fueron sitiados, resistieron quince asaltos enemigos y se negaron a rendirse, y en un magnífico y desesperado arranque se abrieron paso a través de las filas enemigas, consiguiendo regresar a nuestras líneas y reasumir su puesto de combate.

El "Excelsior" dice: "Si bien la línea ha tenido y tiene aún que ser trasladada más atrás en ciertos sectores demasiado amenazados, nuestra resistencia no ha sido quebrantada en ninguna parte y el juego de nuestras reservas continúa completamente libre, siendo una sólida barrera que agota los incesantes esfuerzos del enemigo".

Los diarios glorifican el heroísmo de los soldados que se mostraron más valerosos que nunca, cubriendo a París y dándole la seguridad; semejantes hombres — dicen — no serán vencidos.

IMPRESIONES DE LOS CORRESPONSALES

LONDRES, 11 — El corresponsal de la agencia Reuter con los ejércitos franceses telegrafía lo siguiente:

"En el curso del día de ayer el enemigo consiguió, a un precio elevado para sus batallones de asalto, aumentar su avance de una a tres millas más lejos en nuestro frente.

En Marqueglise, lugar situado más al sur de esa saliente, se halla aproximadamente a siete millas de distancia de su línea de partida, que lo era anteayer por la mañana.

La batalla, hablando materialmente, fué de una violencia que hasta ahora no se recuerda otra igual.

Los alemanes continúan avanzando en masas compactas, que son segadas por nuestras ametralladoras. Otras olas continúan cuando la posición es finalmente tomada por el enemigo, a menos, como sucede muy a menudo, que no sea reconquistada por los contraataques franceses.

En esos contraataques, que conducen a nuestros hombres más allá de las posiciones que han estado ocupadas por los alemanes, nuestros hombres hallan invariablemente el terreno cubierto de muertos alemanes.

Una pequeña altura llamada Premont, situada al sur de Lassigny, estaba literalmente cubierta de cadáveres. Estaba guarnecida por caballería desmontada.

Los últimos hombres de la línea que consiguieron pasar por Premont antes de su caída declararon que ellos mismos vieron catorce ataques alemanes estrellarse contra la colina, y después de su partida se efectuaron aún otros. Se estima que los alemanes emplearon hasta la noche entre 20 y 30 divisiones. El enemigo hizo seguir regularmente su avance por la artillería de tiro rápido, mientras que su artillería pesada continuaba disparando sobre sus antiguas posiciones.

En consecuencia, existe una igualdad de artillería sobre el campo de batalla, aunque la nuestra, estando absolutamente familiarizada con el terreno sobre el cual el enemigo avanza sea más eficaz.

Como de costumbre, nuestro servicio de aviones es claramente superior.

Es seguro que los alemanes continuarán sus ataques hoy con la misma ferocidad y probablemente con tropas frescas. La violencia del combate y la determinación inflexible con la que el enemigo acepta las horribles pérdidas sufridas por sus divisiones de asalto, admiten una sola explicación, y es que está determinado a continuar, cueste lo que cueste, hasta que la empresa termine en una victoria completa o en un agotamiento completo.

La batalla decisiva del año está empeñada."

LOS EFECTIVOS ALEMANES

PARIS, 11 — El crítico militar de "Le Journal" basa sus esperanzas sobre el desgaste de los efectivos enemigos. Escribe que antes de la ofensiva del 27 de mayo, el enemigo había empeñado en dos meses el valor de más de 260 divisiones; la ofensiva del 27 de ese mes le hizo gastar aún 53 y la del 9 del actual expuso unas 15 al fuego. De manera que es el valor de 330 divisiones que pasaron al fuego en menos de tres meses. El esfuerzo es prodigioso, pero no indefinido. Como el enemigo opera con 190 divisiones, aproximadamente, no está lejano el momento en que todas las divisiones estarán en un estado de cansancio peligroso, esto en momentos que el ejército norteamericano, joven y vigoroso e impaciente por intervenir, concluye de formarse. Sabemos por experiencia que los mayores esfuerzos de la ofensiva jamás pasaron de tres meses.

"Le Petit Parisien" cree saber que desde que fué hecha la declaración francoinglesa, la situación marítima, desde el punto de vista de destrucción de submarinos mejoró aún y que este mes será aún más funesto para los

JUICIOS DE LA PRENSA

PARIS, 11 — "L'Homme Libre" publica un artículo en el que dice que el segundo día de ataque parece tan favorable como el primero, si se le considera bajo la faz de que uno de nuestros fines principales es poner fuera de combate el máximo de enemigos y hacer empeñar el mayor número de sus efectivos.

"L'Echo de París" dice: "Sabemos que los generales Foch y Petain saben hasta dónde el enemigo podrá ir y más allá de qué posiciones no podrá avanzar."

"Le Matin" predice que cualquiera que sea el vigor de la ofensiva, no podrá progresar a un precio semejante.

LA GUERRA EN EL AIRE

ATAQUE AUSTRIACO SOBRE BRINDISI

ROMA, 11 — La oficina del jefe del estado mayor de la marina comunica lo siguiente:

"En el alba del día de ayer una escuadrilla de hidroaviones austriacos voló sobre la ciudad de Brindisi arrojando algunas bombas.

Los proyectiles enemigos no han causado ningún daño al material de guerra, pero hay que lamentar algunos muertos y heridos. La artillería antiaérea y nuestros aviones de caza han obligado pronto a la escuadrilla austriaca a retirarse.

El enemigo perdió tres aparatos cuyos aviadores fueron hechos prisioneros."

LA GUERRA EN EL MAR

DURAZZO Y CATTARO ATACADOS

ROMA, 11 — Un comunicado oficial del jefe del estado mayor de la marina informa que los aparatos italianos bombardearon con dos ataques sucesivos a los obrajes militares de Durazzo y a un cobertizo de aviación en Cattaro. Ha sido comprobado visiblemente la notable eficacia de esos ataques. En Cattaro fué comprobado el incendio de un vapor austriaco.

Los aparatos británicos e italianos que participaron en el raid regresaron indemnes a sus bases.

LA ACTITUD DE LOS MARINOS ALIADOS CONTRA ALEMANIA

LONDRES, 11—El "Daily Telegraph" comentando el hecho de que la Federación de los inscriptos marítimos franceses se ha adherido al movimiento preconizado por el presidente de la asociación de las gentes de mar, Havelock Wilson, para boicotear a los alemanes después de la guerra, dice: "Acogemos con placer esa demostración de solidaridad. La nueva fraternidad del mar está en vías de formación. La virtud particular de ese movimiento es la espontaneidad. No es sostenido ni por los gobiernos ni por los parlamentos, pero ha sido organizado por las gentes de mar mismos. Los alemanes son la causa de la creación de una nueva orden de caballería.

Era necesario para los intereses de la humanidad que Alemania fuera castigada por haber recurrido a la piratería y es justo que las gentes de mar del mundo defiendan ellas mismas su propio gremio y castiguen a los culpables.

LONDRES, 11 — El "Morning Post", comentando la decisión de la Federación de matriculados marítimos de Francia de asociarse a sus compañeros británicos para el destierro de Alemania después de la guerra, dice:

El plan de los marinos es algo nuevo en las relaciones internacionales como lo son las atrocidades alemanas. No hay ninguna ley que obligue a un hombre a trabajar a bordo de un buque cuyo destino sea un puerto alemán.

Ningún gobierno puede tampoco impedir que los alemanes reciban el castigo decretado por los marinos de naciones libres, y todos los gobiernos se guardarán muy bien de tratar de impedirlo.

Ningún alemán se embarcará sin exponerse a peligros durante una generación y probablemente durante más de una generación. Cuando se comete un crimen contra la fraternidad de los mares, se comete un crimen contra la potencia que reina en toda la extensión de los mares y que es, como el mar, fuerte y sin piedad.

LOS SUBMARINOS EN LAS COSTAS DE NORTE AMERICA

WASHINGTON, 11 — Como consecuencia de los raids que efectúan los submarinos, el ministerio de marina tiene la intención de hacer escoltar por buques de guerra los buques costeros que transportan material de guerra.

El secretario de marina, Mr. Daniels, declaró que ningún buque de guerra sería retirado de Europa, ni los que están designados para ser enviados allí serían detenidos. El trabajo importante de la guerra se halla del otro lado, añadió Mr. Daniels; los raids molestan, pero tienen poca influencia sobre la conducción de la guerra.

Los rumores que circularon en el congreso de que un contratorpedero norteamericano atacó a un submarino a 40 millas de la costa han sido debidos a una interpretación errónea dada al informe del almirante Benson con respecto al "Radioleine".

Los submarinos parecen dirigirse hacia el sur y se vigila especialmente el golfo de Méjico.

ACTITUD DE LOS MARINOS NEUTRALES FRENTE A LA CAMPAÑA SUBMARINA

LONDRES, 11 — La agencia Reuter publica que la liga noruega de obreros de los diques y de transportes, ha estudiado desde tiempo atrás la cuestión de las medidas a tomar para obligar a los beligerantes a tratar a los marinos neutrales con humanidad.

La cuestión fué sometida a la comisión escandinava de la Federación internacional de los obreros de transportes, en la reunión del mes de marzo. Los delegados suecos y daneses declararon que no podían aceptar las proposiciones de boicoteaje por la Federación de buques que navegaran bajo el pabellón alemán, temiendo crear nuevas dificultades a los países neutrales, pero la Federación de obreros de transportes escandinavos estuvo de acuerdo en emitir la protesta siguiente:

"La conferencia en acuerdo unánime condena fuertemente la táctica de guerra empleada sobre todo por los alemanes que no sólo no se limitan a impedir las importaciones destinadas al enemigo, sino que impiden la importación de artículos alimenticios indispensables a la vida de los países neutrales, en los que exponen al hambre a los habitantes enteramente fuera de causa de esos países y crean obstáculos a la navegación por medio de medidas viles y sangrientas que permiten que los buques mercantes pacíficos no armados sean hundidos sin aviso y que exponen a los marinos neutrales a terribles sufrimientos y a la muerte. Los noruegos habiéndose quejado de que los comandantes de submarinos asisten con fría indiferencia a las luchas de los marinos neutrales con la muerte, sin hacer ninguna tentativa para salvarlos, piden, no humanidad, sino que esos actos de violencia contra ciudadanos neutrales tengan inmediatamente fin."

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 11 — El boletín oficial de hoy del comando supremo dice:

"Entre los valles de Arsa y de Astico y en el Piave inferior la artillería enemiga trató de desarrollar varias veces acciones parciales, siendo vigorosa y eficazmente contrabatida por la nuestra.

En monte Corno, en los valles de Arsa y Frezola y Castellazzo la infantería renovó sus vanas tentativas de golpes de mano.

Al este de Capi Sile nuestras patrullas pusieron en fuga la guarnición de las primeras líneas enemigas y se apoderaron de una ametralladora, dos bombardas y otros materiales de guerra.

Cinco aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos".

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

EL EMPRESTITO DE GUERRA ITALIANO EN LA ARGENTINA

ROMA, 11 — La agencia Stefani señala en una forma elogiosa que las subscripciones de la Argentina al quinto empréstito de guerra italiano pasaron de 140 millones de liras.

DISCURSO DEL MINISTRO ORLANDO SOBRE EL HEROISMO DE BELGICA.

ROMA, 11 — El presidente del consejo de ministros, señor Orlando, ofreció en el Grand Hotel un banquete en honor de la misión enviada por el gobierno belga.

Al final de la comida, el señor Orlando pronunció un discurso en francés.

El señor Orlando empezó diciendo que ninguna visita podía resultar más agradable, más querida y más digna que la de la misión belga. La historia de la humanidad — añadió — no conoce en efecto ningún otro pueblo que tenga más derecho al agradecimiento del mundo que la pequeña Bélgica, la quo demostrara en la paz y durante la guerra qué valor y qué fuerza emanan de una nación cuando una idea moral la inspira y la exaltación de una fe magnánima la inflama.

Por otra parte, las distinciones entre los estados o los pueblos pequeños o grandes sólo es convencional. No es la extensión del territorio y la cifra de su población lo que hace la grandeza de los pueblos, y si se considera a un estado en las manifestaciones multiformes de su actividad por la civilización, Bélgica podría muy bien colocarse a la misma altura que los estados más ilustrados y potentes por su territorio y proceso civil. En muchos rubros estaba a la vanguardia de los primeros entre los primeros.

Bélgica era ya grande en la competencia pacífica de las naciones, pero cuando se irguió heroicamente contra el invasor pareció volverse gigante y llenar con su gesto heroico todo el horizonte de la historia de la humanidad.

De los hechos que intervinieron para llevar a Italia al inmenso conflicto, el ejemplo y la suerte de Bélgica fué uno de los más determinantes y tal vez hasta el elemento decisivo. Esta es una verdad histórica que quiero proclamar.

Cuando se pueda hacer una síntesis del contenido espiritual e íntimo de este inmenso conflicto, aparecerá como un episodio gigante de la lucha entre el bien y el mal, y se verá también que todas las virtudes y todos los dolores conexados a la causa de la justicia se entrelazan como el calor y la luz, como la estrella polar, en Bélgica mártir.

Hay que citar al general Leman como la personificación de honor militar y las ruinas de Dinant, Termonde, Lovaina e Ipres como pruebas de la fe de un pueblo hacia la justicia.

Si se pregunta cómo se llama la firmeza heroica que sufre, combate y espera, se contestará: Bélgica.

Kant declaró que era un delito hacia la moral universal la violación de un estado más pequeño por uno más grande, aunque se trate de su conservación.

Los alemanes renegarán seguramente hoy de su gran filósofo, dispuestos a sacar a relucir, con un aire inocente, cuando les lleguen las horas difíciles, el proyecto de Kant de paz perpetua que actualmente es tenido en reserva junto con los principios internacionales de Marx.

Hoy por hoy, el verdadero representante del genio alemán es el pastor Fritz Philipp, quien proclamó que Alemania estaba destinada a crucificar a la humanidad para asegurar su salvación. En efecto, Bélgica tuvo su pasión y su crucificación, y puesto que la liberación de Bélgica significa la liberación del mundo, su resurrección equivaldría a las pascuas de resurrección de todos los más altos valores de la humanidad. He aquí nuestro anhelo y nuestra fe segura y sólida.

El señor Orlando terminó invitando a levantar la copa en honor de Bélgica, que reanudará aún más noble y grande que en el pasado su misión de laboriosidad civil admirable en la historia del mundo; en honor del rey Alberto, símbolo de las más elevadas virtudes del gobernante de estado, y en honor de todo el pueblo belga, quien, debido a su heroísmo y a su martirio, representa la segunda patria para todos aquellos que desean e invocan la libertad, la justicia y la paz del mundo.

LA MISION ITALIANA EN INGLATERRA

LONDRES, 11 — El "Daily Telegraph" saluda la misión de propaganda italiana recientemente llegada bajo la dirección de los tenientes Serra y Fresco, secretarios generales del Instituto italoinglés de Roma y de la asociación nacional Trento y Trieste para la liberación de las provincias aun esclavizadas.

Esa misión inaugurará en esta capital un comité filial de la asociación Trento y Trieste.

LA SITUACION EN RUSIA

INSURRECCIONES EN SIBERIA

PEKIN, 11 — Varios fugitivos llegados aquí anuncian que estallaron insurrecciones en la mayor parte de las ciudades siberianas.

El telégrafo con la Siberia occidental está interrumpido.

ACUERDO RUSOALEMAN

WASHINGTON, 11 — Despachos recibidos por el departamento de estado anuncian que Alemania y Rusia llegaron a un acuerdo respecto a las fronteras con Finlandia, quien cede Ino y Raivola a condición de que no sean fortificadas, y Rusia cede una salida marítima en la península de Murman.

La cesión de esta península expone Kola y Arkángel, así como los ferrocarriles que van hacia el interior.

La influencia funesta de Alemania se manifiesta, y los bolshiviki sacrifican los intereses vitales de Rusia a su mantenimiento en el poder.

EL COMERCIO EXTRANJERO

ESTOCOLMO, 11 — En una información que publica, el "Dagens Nyheter" hace saber que los soviets formaron un sindicato oficial de banqueros, industriales y comerciantes notables con el fin de impedir la dilapidación del comercio extranjero en Rusia.

Escandinavia nombró un representante para las transacciones ruso-escandinavas, las que estarán basadas en el principio del intercambio de compensaciones.

LA LUCHA EN SIBERIA

AMSTERDAM, 11 — Comunican de Kieff que 15.000 hombres de tropa checoeslovacos se hallan actualmente en la región de Chelyabinsk, donde ocuparon una sección del ferrocarril siberiano, y se apoderaron de armas y artillería.

Las tropas del soviet evacuaron Kchelyabinsk y se concentran en las vecindades de Slatoust.

EL CONSEJO DE ESTADO DE VARSOVIA

AMSTERDAM, 11 — Comunican de Varsovia que será inaugurado solemnemente el 22 del corriente el consejo de estado.

LA SITUACION DE SEBASTOPOL

AMSTERDAM, 11 — Los obreros técnicos de Sebastopol se unieron a los huelguistas.

La situación en los imperios centrales

LAS TROPAS BULGARAS

WASHINGTON, 11 — El ministro de la guerra de Bulgaria desmintió categóricamente la versión de que se hallaban tropas búlgaras en el frente del oeste, y añadió que el ejército de su país jamás abandonaría los frentes del sur.

INCENDIO EN STAMBUL

AMSTERDAM, 11 — Un despacho recibido de Constantinopla dice que circula el rumor de que 8.000 casas han quedado destruidas a consecuencia del reciente incendio que estalló en Stambul.

ALREDEDOR DE LA PAZ

ECOS DEL TRATADO DE BREST LITOVSK

AMSTERDAM, 11 — "La Gaceta de Alemania del Norte" publica que una diputación rusa llegó a Berlín para reanudar las negociaciones con respecto al acuerdo especial previsto en el tratado de Brest Litovsk.

DECLARACIONES DE VON BURIAN

AMSTERDAM, 11 — Comunican de Viena que von Burian, entrevistado por un redactor del diario "Azest", declaró que se adhiere siempre a la paz por compromiso. Repite que la monarquía austrohúngara no busca efectuar anexiones territoriales.

Por el progreso del Partido

LA PROPAGANDA EN LA CAMPAÑA

Algunos compañeros socialistas publicaron artículos, hace días, indicando la urgencia de realizar una intensa campaña de propaganda en el interior, especialmente en los pueblos de campaña donde aun nuestras ideas no se conocen o se tiene de ellas nociones vagas.

Me adhiero a esa iniciativa con entusiasmo; pero voy a exponer lacónicamente mis juicios, por si algo contribuyen a la eficacia del loable fin que perseguimos. En efecto: la clase obrera campesina vive en un estado lamentable de abyección moral y material. Los llamados partidos "tradicionales", conservador y radical, jamás se ocuparon de esos obreros para educarlos; todo lo contrario: en épocas electorales los conducían, y aun los conducen, de las estancias y chacras a los pueblos para votar, dándoles alojamiento en determinados corralones, donde el único programa que se les explicaba era y aun es un asado con cuero, vino, juego de taba, carrera de caballos, y después... a votar. El señor estanciero, el "amo", manda como los señores feudales. De esto nos proporcionan pruebas abrumadoras las últimas elecciones habidas en la provincia de Buenos Aires.

Este estado de envilecimiento moral de esos obreros ineducados políticamente debe cesar. Es ya tiempo de que los obreros no sirvan de peldaño

de instrumentos para sus explotadores. A esos obreros hay que educarlos en nuestras ideas, hacerles ver lo perjudicial que es para su salud y su economía el abuso del alcohol; procurar que usen los derechos políticos en beneficio propio; que se asocien para obtener mejores condiciones de trabajo, alimento y habitación, y organicen bibliotecas para instruirse. Es por el momento una labor educativa; lo otro vendrá después.

¿Cómo haremos esta propaganda? En mis recorridos por el sur, norte y oeste, vi con placer depositados en el correo bastantes ejemplares de LA VANGUARDIA, en pueblitos que me parecía extraño hubiese subscriptores de nuestro diario. En otros pueblos, como Bragado, en que hubo un Centro Socialista, desaparecido ahora por causas que no es del caso citar, pero donde hay socialistas, a una simple invitación sería facilísimo reorganizar el Centro, y así en otros puntos, aparte de vigorizar los ya existentes.

Los propagandistas, antes de salir de la capital, deben ir a la administración de LA VANGUARDIA a enterarse del número de subscriptores con que cuenta el diario por los parajes que ellos piensen visitar, y escribirles anticipadamente, para ponerse de acuerdo y proceder a la constitución de centros socialistas donde haya posibilidades de ello.

Es cierto que esto también podría hacerlo directamente el Comité Ejecutivo; pero el tiempo pasa y no se hace. Además, un propagandista o varios propagandistas pueden hacerlo más concienzudamente. En una gira de propaganda lo esencial es organizar, hacer obra sólida. Conviene, además, que esos propagandistas sepan adaptarse al medio ambiente, porque no es lo mismo hablar en la avenida de Mayo de la capital como en La Pampa, y del método depende el resultado. Hay que conocer el trabajo del campo, la vida de los obreros. Nos quejamos de que LA VANGUARDIA tiene escasísima circulación en el interior; pero de la actividad de los socialistas depende que nuestro diario circule a millares por todos los pueblos del campo. El medio positivo de que adquiera gigantescos progresos LA VANGUARDIA es que haya muchísimos centros socialistas, pues éstos se encargarán de aumentar su tiraje.

En España, los centros socialistas o sociedades obreras del campo, que ya son numerosos, proceden en esta forma: Varios compañeros, nombrados ex profeso por asambleas, encárganse de vender paquetes y hacer subscriptores siempre con excelentes resultados. Este es un método simple y eficaz para propagar nuestras ideas. Esos mismos centros nombrarían corresponsales del diario.

Observo que el compañero Mantecón está demasiado enamorado de la prensa burguesa, en la que yo hallo... mucha hojarasca, pero nada de ideas, nada que interese al pueblo.

Para terminar, opino que estas ideas o juicios que dejo expuestos deben ser tenidos en cuenta por los futuros excursionistas y, sobre todo, puestos en práctica. El porvenir de la Argentina está en el campo, y allá hay que ir con nuestras ideas.

Dice Juan Jaurés en "La Historia Socialista", esa obra enciclopédica, "que el socialismo ante todo es acción", sin que él menospreciase la teoría, como lo demuestra en "Estudios Socialistas".

¡A la acción, pues, compañeros socialistas! ¡A propagar con la palabra, el libro, el folleto y el diario nuestras ideas, que hay muchos entuertos que enderezar! — **José Pérez.**

Organizaciones femeninas

Primera conferencia de la Agrupación socialista femenina

En el salón de la calle Méjico 2070 tuvo lugar la conferencia organizada por la "Agrupación Femenina Socialista", sobre el tema "Organizaciones femeninas".

Hizo uso de la palabra el doctor Alfredo L. Spinetto, ocupando por espacio de más de una hora la atención del numeroso auditorio, compuesto en su mayor parte por mujeres.

Tras un saludo que sintetizaba una palabra de aliento para la comisión administrativa de la nueva institución, el orador manifestó su placer contribuyendo con su esfuerzo al éxito de una obra tan en armonía con el progreso de la época moderna.

En efecto: las aptitudes de la mujer se habían puesto en evidencia después del estallido de la guerra y hoy se las veía ocupando sitios de primera línea en todas las manifestaciones más rudas del trabajo humano.

Ahora bien; si la prédica en favor de las agrupaciones obreras masculinas gremiales o de carácter sindical era uniforme; si no había quien atacara el principio de la unión proletaria como el factor más eficaz para llegar a su emancipación; si los mismos católicos, últimos siempre en llegar a las citas del progreso y de la ciencia, habían reconocido las excelencias del gremialismo fundando los círculos de obreros católicos, ¿qué razón habría para demorar la formación de entidades gremiales de carácter femenino?

Ninguna, evidentemente, puesto que nada justificaba la separación de hombres y mujeres, incorporadas éstas al proletariado a raíz de la difusión del maquinismo.

A los efectos del trabajo, la igualdad de los sexos era de fácil prueba, había en su favor argumentos de carácter fisiológico, como lo demostraban las citas hechas al efecto: las mujeres de Dahomey, las abisinias, las amazonas y las mujeres del Paraguay y de Chile, ocupadas en trabajos penosos de toda especie. Se podía argumentar, además, con razones de carácter efectivo, sentimental; y en cuanto a la parte intelectual, probó el conferenciante con numerosísimos ejemplos que la capacidad de la mujer a este respecto es idéntica a la del hombre, si se la pone en condiciones de poder usar convenientemente sus aptitudes.

Con estos hechos demostrados, ¿por qué entonces permanecía la mujer en la hora actual en un estado de visible inferioridad, sólo comparable a los tiempos de las civilizaciones primitivas?

Había que buscar la explicación en el mantenimiento de los prejuicios, especialmente el religioso, que consideraban a la mujer como un ser visiblemente inferior. Enumeró al efecto las opiniones que se tenía de tal criatura en los pueblos de Oriente, en China, en Grecia, en Abisinia y en el antiguo Méjico. Pasó de tales religiones a la religión mosaica, citando el Génesis, en la parte que Dios maldice a la mujer. Entró a estudiar la idea que la religión cristiana tenía de este ser humano, citando al efecto opiniones de padres de la iglesia y resoluciones de concilios todas dirigidas en sentido de inferiorizar a la mujer, llegando algunas de ellas hasta calificar de denigrante la augusta función de la maternidad. Leyó opiniones de San Atanasio, San Clemente, San Pedro, San Antonio, San Juan Crisóstomo, San Gregorio y la resolución de los concilios de Laodicea, Cartago y Macón, en el cual en el año 1585 se llegó a suscitar la cuestión sobre la existencia de las almas en el sexo femenino. Terminó con citas de San Jerónimo, San Agustín, San Pablo y Tertuliano, cerrando estas opiniones con la resolución del concilio de Trento, que excomulgaba al audaz que se animase a admitir la superioridad del estado de casado sobre el estado de celibato. El secreto de por qué la iglesia mantenía en esa situación a la mujer residía en la necesidad de contar con su ignorancia y completa sumisión. Las épocas modernas se caracterizaban por la tendencia a emancipar a la mujer, tratando de hacer reconocer por los códigos, calcados en el derecho canónico — lo que probaba su atraso, — la igualdad de sus derechos civiles.

En nuestro país se notaba una corriente simpática hacia esas ideas.

En lo que respecta a la intervención de la mujer en algunas sociedades que defendían sus intereses, era digna de tenerse en cuenta la cantidad de afiliadas o de asociadas en las mutualidades de la capital. El número de socias alcanzaba en 1914 a la suma de 46.331, habiendo algunas sociedades, como la española, que contaba con cerca de 7.000.

En cuanto a cooperativismo, la estadística arrojaba un número reducido; eso también se notaba en los gremios, desde que la existencia de los mismos era casi despreciable, a pesar de la inmensa cantidad de mujeres que ocupaban sus aptitudes en trabajos inherentes a su sexo.

Así, el censo de 1914 daba para la capital la suma de 3.672 mujeres trabajando como aparadoras de calzado, contra 2.356 hombres del mismo oficio; bordadoras 1.573, contra 54; camiseras 519, contra 126; cigarreras 1.331, contra 649; corbateras 204, contra 24; corseteras 886, contra 22; costureras 19.196, contra 29; empaquetadoras 282, contra 74; estuchistas 517, contra 231; hiladoras y tejedoras 1005, contra 693; lavanderas 4.326, contra 148; lenceras 702, contra 258; modistas 19.195, contra 25; operarias diversas 2.597, contra 4.090; planchadoras 9.522, contra 436; y empleadas de comercio 2698, contra 8706.

Esto demostraba en forma evidente la cantidad de trabajadoras en condiciones de agremiarse, cosa que muy escasos oficios habían hecho, como lo probaban las estadísticas que tenía a mano y los datos proporcionados por la F. O. R. A.

Pero la acción femenina no terminaba ahí. Le estaban reservadas a la bella mitad del género humano la misión cultural y la misión de preconizar por la prédica los ideales de paz y de concordia, ya que el sentimiento femenino podía ser el vehículo para llevar el convencimiento a muchas inteligencias.

Auspició el pronto imperio del sufragio universal de la mujer, asegurando que con tal medida podría llegarse a suprimir una cantidad de males que aquejaban a la humanidad.

Prosiguió el orador incitando a las mujeres a seguir la lucha por sus ideales, sin temer las críticas basadas en una falsa moral que violaba las leyes de la naturaleza en lugar de armonizar con ellas.

Terminó preconizando la ley del amor, que es la ley de la vida; y el triunfo de la bondad y de la alegría, ya que eran bien ciertas las palabras del poeta afirmando que "no eran las lágrimas el rocío que fecundara en parte alguna el árbol de la felicidad humana".

La concurrencia se retiró complacida.

Ateneo de estudiantes universitarios

Ante numeroso público se realizó anoche, en los salones de esta institución, la anunciada conferencia del doctor Carlos Malagarriga sobre la "Renovación actual española". Comenzó el conferenciante señalando las características de las revoluciones acaecidas en España desde el año 68, y deteniéndose en fijar los distintivos de los pronunciamientos populares, siempre hermanados a las asonadas de la milicia. Pasó revista a los motines más o menos intensos que vienen sucediéndose hasta 1898, y ya con más detenimiento puntualizó la historia de estos últimos cuatro lustros, para llegar al año 1917, con la sacudida militar de junio, con la asamblea parlamentaria de julio, la huelga revolucionaria de agosto, la formación del gabinete liberal de García Prieto y la constitución del ministerio que preside Maura, debido a la actitud amenazante de La Cierva. Por último, explicó lo que debe entenderse a su parecer por el lema "renovación".

El doctor Malagarriga fué precedido en el uso de la palabra por el presidente del Ateneo, señor Francisco de Aparicio.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — El movimiento — según nos informa la comisión de huelga — sigue en el mismo estado. A pesar de haber transcurrido 41 días desde la declaración del mismo, el personal se mantiene firme y unido, resuelto a salir bien en la lucha que sostiene contra la intransigencia patronal.

El triunfo de los conductores de carros ha estropeado la combinación de la gerencia del establecimiento, que pensaba ejercer duras represalias con los huelguistas.

En los molinos Argentino, Mitre y La Europea — La intransigencia de los gerentes de estos molinos se ha quebrantado bastante al conocer el giro que toma la huelga de conductores de carros.

Estos patrones intentaron tener una entrevista con "sus obreros" y al presentarse el delegado lo rechazaron por rebelde. Hay que tener en cuenta que estos explotadores consideran rebeldes peligrosos a los trabajadores que defienden con tesón y dignidad los intereses del gremio.

La huelga en el molino Mitre se mantiene con la firmeza del primer día. La gerencia sólo cuenta con media docena de crumiros, los que son conducidos al trabajo en automóvil y custodiados por los adulones al servicio del establecimiento.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Pagola y Cía. — A medida que se van conociendo ciertos pormenores de las actividades que despliega este industrial, va creciendo la indignación del gremio, amenazado en sus más vitales intereses.

Los capataces y el patrón en persona van de casa en casa invitando a los huelguistas a concurrir al trabajo, aconsejándoles que presenten su renuncia de socios de la Unión. Como es natural, a los que se niegan a traicionar a los compañeros los declaran definitivamente despedidos de la casa.

El señor Pagola ha anunciado que abría sus talleres a cuantos obreros quisieran practicar en las máquinas, pagándoles por ello 3 pesos por día.

La fábrica está guardada por un cordón de policía. Ayer fueron detenidos 8 obreros por pretendidas coacciones, siendo puestos en libertad horas después por no pesar sobre ellos cargo alguno.

Los huelguistas celebraron ayer dos asambleas, en Méjico 2070, reinando en ellas el mayor entusiasmo, tomándose varios acuerdos para mantener el movimiento a toda costa.

La impresión general es que la imprevista actitud de Pagola y Cía. es la consecuencia inmediata de un acuerdo patronal tomado recientemente para desbaratar la organización obrera y quitar a los obreros en calzado las mejoras que acaban de conquistar en los recientes movimientos.

Casa Los Vascos — Continúa firme la huelga de los operarios de esta fábrica. La asamblea que ayer por la noche celebraron los huelguistas estuvo sumamente concurrida, demostrando todos los informes que en ella se dieron sobre la marcha de la huelga los buenos fundamentos que tienen las esperanzas de los huelguistas en un próximo triunfo.

Casa Pochs, García y Cía. — La huelga de este establecimiento se mantiene en el mismo pie de energía y unanimidad que en los días anteriores.

Casa Dávila Hnos. — El personal de la sección empaque de esta casa se declaró ayer en huelga, solidarizándose con los cortadores.

FEDERACION O. DEL CALZADO

La huelga en la casa Fogliani — Sigue la huelga en esta casa. En la reunión celebrada ayer por los huelguistas se acordó dar mayor impulso al movimiento, nombrándose un delegado para hacer gestiones en ese sentido.

LAVADORES Y LIMPIABRONCES DE AUTOMOVILES

La comisión de la sociedad de este gremio ha publicado una hoja de propaganda para atraer a los obreros a la organización.

En la misma se invita a los lavadores y limpiabronces a la asamblea a celebrarse el viernes, a las 3.30 p. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, balances de abril y mayo, el petitorio que se presentará a los patrones, asuntos varios.

FEDERACION DEL RAMO DE CONSTRUCCIONES

A iniciativa de la sociedad pintores unidos efectuóse la reunión convocada con objeto de estudiar la mejor forma de echar las bases de una federación de los gremios de construcción.

Asistieron a la reunión delegados de las sociedades de obreros yeseros, carpinteros, albañiles y pintores.

Después de un cambio de ideas resolvieron convocar a una nueva reunión, que tendrá lugar el domingo, a las 2.30 p. m., en Bartolomé Mitre 3174.

Los obreros del ramo que pertenezcan a oficios que no cuenten con sociedad organizada pueden concurrir a la reunión, a fin de cambiar ideas para organizar sus respectivos gremios.

ASAMBLEAS GREMIALES

Sociedad obreros peluqueros — Mañana, a las 9.30 p. m., en Belgrano núm. 1426. Orden del día: acta, consideración de las últimas elecciones, movimiento de socios y varios.

Sociedad de carpinteros y aserradores — Mañana, a las 8.30 p. m., en Bartolomé Mitre 3174.

A esta asamblea está invitado el gremio en general, socios y no socios.

ACLARACION

En los números correspondientes al 14 de enero y 24 de febrero últimos, nos hicimos eco en esta sección de las denuncias que nos formularon contra el jefe del polvorín "Sargento Cabral", mayor Nicolás Porta. Las denuncias resultan inexactas y dejamos constancia de ello retirando los cargos que publicamos contra la honorabilidad de dicho jefe.

PRENSA OBRERA

"Nuevo Fígaro" — El número 72 de esta publicación, órgano de la sociedad obreros peluqueros, contiene los siguientes trabajos: La ley 1661, violada; Libertad de pensamiento; ¡Alerta!; Hay que insistir; La personalidad de Enrique Ibsen; La bolsa del trabajo; Método de lucha; Apuntes; La locura por el alcoholismo; Nuestra conferencia; Asamblea mensual; Reuniones de la comisión administrativa.

"La Unión Doméstica" — El número 187 de la revista oficial de la liga internacional de domésticos contiene, entre otros interesantes trabajos, la memoria anual del secretario.

DE LA PLATA

La huelga de obreros tranviarios — Tampoco circuló durante todo el día de ayer por las calles de La Plata ni un solo coche de tranvía de la compañía La Nacional. Esto, no obstante las declaraciones hechas por el gerente, según las cuales estaría ayer en condiciones de realizar un servicio provisorio.

Afirma también el gerente que no transará, y que los trabajadores han de ir a entregarse sin necesidad de adoptar actitudes extremas. Y a pesar de los ucases del señor Tettamanti, ninguno de sus obreros se presenta, y, muy al contrario, todos unidos, dando pruebas de su entusiasmo, celebran numerosas asambleas donde se acrecienta el espíritu de solidaridad.

Por su parte, los obreros de la otra compañía de tranvías han resuelto en asamblea aparte plegarse al movimiento como acto de solidaridad ni bien las circunstancias lo exijan.

Mientras tanto, las autoridades nada hacen para poner término a estos abusos de la empresa, que comete con un desparpajo sin igual toda clase de transgresiones, abusos, atropellos, etc.

Accidentes del trabajo

El oficial calderero Carlos Rodiño se ocupaba en arreglar la válvula de una máquina en los talleres de Liniers del ferrocarril Oeste, cuando fué levantado por un guinche, quedando suspendido a una altura de 4 metros. Queriendo salvarse, se arrojó al suelo, sufriendo lesiones internas graves. Fué trasladado al hospital Alvarez.

Instrucción pública y popular

J. S. de la 18a. — A las 8.45 dará esta noche una conferencia sobre "La moral sexual" el doctor Alfredo L. Spinetto, en el local Gazcón 1589.

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy proseguirán los siguientes cursos:

Electricidad, de 9.10 a 10 p. m., por el profesor A. Cecchini; mecánica, de 8.10 a 9, por el profesor A. Mirabelli; taquigrafía, de 9 a 10, por H. Feijóo.

El profesor José Alonso continuará dictando su clase de francés, de 8.30 a 9 p. m., en el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 546.

Ateneo Popular — El profesor Joaquín Domínguez continuará dictando hoy, a las 9 p. m., su curso de contabilidad y correspondencia comercial, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Ateneo "Vía Libre" (Piñeiro, Avellaneda) — Como acto inaugural de esta institución, hoy se realizará una conferencia pública en el salón La Perla, calle Domínguez 912. Harán uso de la palabra los ciudadanos Armando Larrosa y Luis Guerrero, este último en representación de la Liga de educación racionalista de la capital.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Hoy habrá clase de geografía e historia, de 7 a 9 p. m., a cargo del profesor J. O. Perrier.

Terminada esta clase, el doctor Angel M. Giménez dará una conferencia.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Hoy funcionarán los siguientes cursos en este local:

Música, 1o. y 2o. años, de 6.30 a 8 p. m., por el profesor E. Cánova; historia de la literatura castellana, de 8 a 9, por el profesor J. R. Chaux; primeros auxilios, de 9 a 10, por el profesor Pedro A. Gaudio.

Biblioteca "Carlos Darwin" — Belgrano 1426. El doctor Enrique Mouchet dará una conferencia en este local hoy, a las 8.30 p. m., la que versará sobre el tema "Concepto del alma".

Círculo "Estudio" — Dará un curso de lecturas comentadas y debates libres dirigidos por el profesor De la Tremouille, hoy, en su local de la calle Falucho núm. 1024, a las 8.30 p. m. Entrada libre.

J. S. "Vicente de Tomaso" — Terrada 1046 (Flores). Mañana, a las 8 p. m., el ciudadano Julio C. Savón dará una conferencia sobre "Enfermedades venéreas".

Comité "Atanasio Aristimuño" (Villa Garbarino, Avellaneda) — Agüero 937. Este comité, en su última asamblea, ha resuelto dar clases nocturnas de aritmética los días lunes y jueves, y de labores los días miércoles y sábados.

Teatros y conciertos

COLON

En la sección vermú irá hoy en el teatro municipal "Mignon", de Thomas.

Mañana, en función del turno impar se representará "Fausto" interviniendo en su representación la soprano Ivonne Gall, tenor Hacket, barítono Crabbe y bajo Journet.

CONCIERTOS

Miguel Llobet — El eximio concertista español dió anoche en "La Argentina", ante un público numeroso, su tercer y último recital de guitarra, logrando un éxito ruidoso.

El señor Llobet dará varios conciertos en la provincia de Córdoba, y para su regreso anuncia dos conciertos en el teatro "Odeón".

Círculo de la Prensa — Hoy, a las 5, en los salones de esta institución se realizará un concierto a cargo de la pianista Ada Pinelli.

En el programa figuran obras de Beethoven, Saint Saens, Frugatta, Chopin y Liszt.

Municipales

Pasos a nivel — La dirección general de ferrocarriles ha remitido una nota a la intendencia municipal, en la que le da cuenta del estudio realizado por esa dirección en las diversas zonas del municipio que se hallan afectadas por el cruce de vías de los distintos ferrocarriles.

Manifiesta la citada nota que la dirección de ferrocarriles ha comprobado las dificultades creadas al tráfico público por la destrucción de los pasos a nivel que se hallan en mal estado de conservación, como asimismo la necesidad de establecer nuevos pasos a nivel en determinados puntos, cuyas necesidades de tráfico reclaman imperiosamente esa medida.

El extenso informe señala las obras cuya ejecución considera indispensable para facilitar la circulación de vehículos y peatones.

Las empresas que deben abrir pasos a nivel son:

Central Córdoba, en las avenidas Sarmiento, Del Monte y Dorrego; Central Argentino (Este), en las calles Guanacache, Nahuel Huapí, Quesada, Jaramillo y Pico; Central Argentino (Oeste), calles Cabildo, Dorrego, Melián, Monroe y Pampa; Buenos Aires al Pacífico, calles Triunvirato, Trelles y avenida Nueva York.

La empresa del Oeste deberá ampliar, por insuficientes, las canaletas de desagüe laterales a las vías, que llevan las aguas al arroyo Maldonado.

En las líneas del Sur se impone un paso a desnivel en su cruce con la avenida Vélez Sársfield, por tratarse de un punto de movimiento intenso.

Teatro infantil municipal — A la hora de costumbre, el próximo domingo funcionará en la plaza Matheu

Pláticas rosarinas

El incesante trepidar de la enorme urbe, que trabaja en jornadas que extenúan y que matan, se prolonga hasta después que los focos eléctricos mitigan la penumbra crepuscular. Y el murmullo que emerge de la ciudad como un himno, compendio de voces, lamentos, carcajadas, súplicas y risas, que vibran en lontananza, adquiere la infinita tristeza de las cosas que mueren, que claudican, porque se extinguen, porque desfallecen...

En el ambiente febril y calenturiento, en el voluptuoso trajín de actividades y energías en constante pujo que muévense en holocausto del trabajo de la ciudad, invade lentamente infinita melancolía que subyuga y que domina, en tanto Apolo desaparece en el ocaso y la noche se aproxima misteriosa y siniestra. El cielo, de un azul puro, adquiere por su parte este, por momentos, el color violáceo, trasunto del terciopelado que lo domina luego, esfumándose levemente en un tornasolado impreciso, que infunde angustiosa sensación de amargura; y por el lado oeste, en súbita eclosión de púrpura y oro, parecen emerger enormes bocanadas de fuego, tonalizando el ambiente con brochazos rojizos, hasta que un velo gris surge para mitigar el postrer esfuerzo de Apolo, que se obstina en fecundar la tierra. Tonalidades diversas y confusas invaden la ciudad. Los edificios y torres más altos reciben el último beso acariciador, rojo y fecundo, del sol que se va, y los árboles, movedizos y vibrantes, con su verdor obscuro, parecen envueltos en un tul opaco. Y en las calles, a medida que se llenan de penumbra, carruajes y hombres parecen moverse en medio de infinita pesadumbre. Diríase que las calles tuviesen alma y que la amargura de la penumbra entristeciera y contristara el alma de la calle, que se conmueve al paso lento de los transeuntes y al correr sigiloso de los vehículos. Las sombras inundan con premura el ambiente, y los focos eléctricos aun no han recibido el impulso vivificador de la luz. En tanto, los tranvías, con su enjambre de luces, cual una colmena de luciérnagas, ponen hacia los costados de la calle opaca, negra, destellos opalinos de luz mortecina, y por delante una pequeña circunferencia irradia una porción de rayos rojos; mientras que los automóviles, despidiendo clara y potente luz de sus faroles delanteros, avanzan dando la impresión de enorme cabeza despidiendo fugaces destellos de sus ojos. En la densa obscuridad de las calles, donde apenas se diseña la silueta de los carruajes y transeuntes, un movimiento incesante y fantástico de luces pone un poco de vivacidad, que, juntamente con el murmullo que se percibe y que emerge hacia lo alto, da la impresión de una escena dantesca.

Son los estertores del día que muere... En el cielo, poco a poco, empiezan a surgir las estrellas, irradiando en el firmamento gris el incesante vibrar de sus luces blanquecinas. Y por el naciente, como una enorme esterlina, surge la luna derramando la infinita tristeza de sus rayos mortecinos, que caen sobre la ciudad como mortaja de angustia y dolor...

Y las calles sombrías, cual si sus almas se conmovieran por el fantástico pulular de las luces de los carruajes y por los rayos de la luna, se inundan de transeuntes, unos presurosos y jadeantes, y otros cabizbajos, pensativos, cual si un peso enorme les impidiera caminar altivos y ligeros.

El tañer lúgubre y lento de una campana inunda de tristes vibraciones el ambiente... Y el silbato estridente de alguna fábrica anuncia la terminación de una jornada de trabajo, en tanto que las calles adquieren mayor vivacidad por la luz de los focos eléctricos que se encienden tras breves intervalos.

Y el oleaje humano irrumpe por las calles de la ciudad, y por instantes se congestiona, se paraliza, se trunca, para seguir luego el cauce bravío de su impetuoso empuje. Al cortejo de sobretodos aristocráticos, de dueños de aspecto alegre, de caminar presuroso y altivo, sigue, en desconsolador contraste, una multitud de sacos democráticos, precedida de blusas proletarias, cuyos dueños, de caminar lento, cual si se arrastraran, forman compacta legión. Aquéllos, de rostro vivaz y fresco, de aspecto alegre y satisfecho, parecen impulsados por oculto bienestar, a la vez que de inmensa dicha de vivir; y estos últimos, contristados, enjutos y débiles, de facciones demacradas, rostros pálidos, cetrinos, ostentando ojos de mirar doliente, todos, en direcciones opuestas, empujándose, estrujándose en impetuoso vaivén...

Es la hora en que fábricas y talleres, bancos y negocios, cesan en sus actividades para dar a sus obreros y empleados el tiempo necesario para resarcirse de las energías perdidas en la jornada que finaliza.

Y el oleaje humano irrumpe...

Como un océano en sus parabólicas ondulaciones, aquí impetuoso, rugiente y bravío, allá severo y apacible, la muchedumbre que trabaja para holganza de zánganos, que sufre para producir placer y dicha de vivir a los déspotas y magnates, sale de talleres y fábricas, ávida del aire, del oxígeno, de la vida que faltan allá, donde el monótono rugido del engranaje ensordece y el calor sofocante de la fragua extenúa.

¡Avida de aire y vida!... ¡Y el trabajo proporciona felicidad al hombre!

Y por las calles de la ciudad cruzan hombres, hombres en cuyas espaldas se insinúa el adefesio de una jiba chocante y brutal que hasta al pecho presiona, porque lo torna cóncavo; rostros amarillentos como si tuviesen inyectados reflejos de luz de acetileno... Mujeres vestidas con sencillez, parlanchinas, locuaces, pero de mirar sombrío... Pechos exhaustos, que ostentan el carmín subido de una rosa, la arrogancia tentadora de un clavel o la infinita mo

destia de un ramo de violetas... Y estas muchachas, que al parecer no tienen de mujer más que el dejo de coquetería nata en toda hembra, porque en ellas también la jiba brutal y chocante se insinúa, van alegres no obstante. De dos, de tres o de cuatro, poniendo vivacidad y alegría, cruzan las calles dibujando en sus labios sonrisas furtivas, y de sus ojos destilando miradas insinuantes... Y niños, pero más que niños, parecen viejos, por sus pupilas apagadas, su caminar lento, aspecto sombrío y triste.

Todos, niños, mujeres y hombres, llevando en sí la marca dolorosa del trabajo brutal e inhumano, del trabajo que envilece y que mata, seres que pierden o han perdido, la forma humana para adquirir las de la bestia de carga condenada eternamente al trabajo inquisidor, forman sombría caravana en la agitada multitud que inunda las calles de la ciudad. Además de sombría, la caravana del trabajo, por el dolor que la carcome, parece que fuese encogida, aterida...

¡Es que la estación del frío ha llegado!...

Y, sofocada, asfixiada, extenuada, ávida de aire y vida se lanza a la calle; y allá, en la calle, que parece tener alma, su dolor, su miseria y su tristeza sufre la ironía y el sarcasmo, que le hacen mascullar un anatema, una protesta y a veces una envidia...

Por la calle Córdoba hace rato que se ha iniciado el desfile. Coches y automóviles se suman en ambas márgenes de la calle hasta formar dos compactas filas. Los ocupan damas de la alta aristocracia. Rostros empolvados, que resisten a la invasión de arrugas por la acción de afeites y composturas; ojos de "cocottes", sombreados por ojeras artificiales, y labios sonrojados que evidencian maestría en el manejo del lápiz rojo. La pana turghi, la seda marina y el tenue tul reinan ufanos en las vestimentas de las damas que pasean.

Algunas, las más audaces e impúdicas, presas de un sensualismo senil, dejan entrever sus pantorrillas torneadas y provocativas. Y por las veredas, "fifis" y "tololos" (1) con sus sacos entallados, mangas cortas y sombrero hasta las orejas, afeminados y coquetones, forman guardia de honor a las damas que pasean su lujo, su opulencia, su bienestar, sus colores, sus afeites, sus sedas, sus joyas y su sensualismo. Más que damas de la aristocracia parecen meretrices, por sus gestos y sus trajes. La luz de los vehículos, de los negocios y de los focos eléctricos, la suntuosidad de los trajes, el reflejo de las alhajas, las miradas furtivas y las sonrisas sensuales producen una sensación de placer y bienestar mensurable...

Y la caravana del trabajo, ávida de aire y vida, se sofoca, se asfixia al mezclarse con la turba satisfecha de burgueses sedentarios; los trajes y las luces la fascinan, las vidrieras repletas de fiambres, pan, queso, masas y frutas le producen un trajín de ideas y pensamientos al sentir que sus estómagos se encogen y se estrujan de hambre y dolor; y al contemplar los sobretodos y tapados de los escaparates, tiemblan de frío...

¡Hace frío!...

El frío tritura el corazón y oprime el alma. Mata los sentimientos, entumece los nervios y paraliza el corazón... Pero a algunos, a los felices, a los ahitos, a los satisfechos les congela el corazón. Los torna insensibles. Sin sangre. Pero a los pobres, a los que no tienen que pasear por las calles más que su dolor, su hambre y su miseria, a ésos el frío los mata, los estrangura... Para éstos, para la caravana del trabajo, frío significa días terribles de glacial incertidumbre; significa hogares sin lumbre; sin el calor bienhechor de la lumbre protectora!, significa la madre o la hermana, la hija o la compañera, el hermano o el padre predispuestos al derrumbe fatal por el frío que desmorona lentamente los pulmones... El frío significa para los que sufren y trabajan una amenaza constante que amortaja, que desespera y que mata...

Pero para los zánganos y magnates, la estación invernal les produce placer bienestar, dicha. La kermese realizada para proteger a los que tienen frío, es un pretexto para que se produzca un concurso de tapados, de trajes extravagantes y suntuosos, provocando la voluptuosidad del juego y del lujo. Y en el tablado de la farándula apréstase a prodigar sus risas sarcásticas, sus gestos y muecas grotescas para tranquilo solaz de los ahitos en las frías noches de invierno...

Armando ESPINAS.

(1) "Fifis" y "tololos" se les llama a los "niños bien", para ridiculizarlos.

Tribunales

Cámara civil primera — En su acuerdo de ayer, la cámara civil primera ha dictado sentencia en los siguientes juicios:

Doctor Gervasio Sierra contra Gregorio Esperón, por cobro de honorarios médicos; revoca la sentencia condenatoria que dictara el juez doctor Colombres, por cuanto los servicios reclamados por el actor no han sido comprobados en autos.

—José Gentile contra Juan B. Berdolón, por cobro de locación de servicios; se confirma la resolución del juez doctor Colombres, que admitió la prescripción opuesta.

—María Luisa Trongé de Galarza Méndez contra la sociedad Hipotecaria Belga Americana, sobre consignación en pago. Respecto a la contienda sobre competencia de jurisdicción trabada entre el juez de comercio doctor A. Estrada y el de lo civil doctor Casabal, el tribunal confirma la decisión del doctor Casabal, que se declaró competente para entender en los autos.

Demanda rechazada — El juez civil doctor Seeber, por la secretaría Castellanos, dictó sentencia en la demanda seguida por Eduardo Scherer contra Domingo P. Giacchino, sobre nulidad de un acto jurídico referente a la venta de la finca calle Luis María Campos 96.

No comprobándose los extremos que sustenta el actor en su acción, el juez resuelve rechazar la demanda, sin costas.

La flota de la Marina Mercante Argentina — Sobre imposición de costas. — Resolvió la cámara comercial la apelación interpuesta en el juicio seguido por Luis Espinet contra la sociedad Marina Mercante Argentina, solicitando la nulidad de una resolución del directorio en virtud de la cual se enagenó toda la flota de dicha compañía y se transfirió el arrendamiento del dique seco de San Fernando a los señores Dodero Hermanos, por la suma de 3.276.000 $ oro.

En este juicio, el actor desistió de su demanda y solicitó se impusieran las costas a la demandada, por haber intentado la acción en virtud de un error que atribuía a la compañía marítima nombrada. Por su parte, el representante de ésta solicitó se le impusieran las costas al señor Espinet.

En primera instancia, el juez doctor Juan B. Estrada, considerando que la parte que desiste voluntariamente de un juicio debe pagar los gastos judiciales que haya verificado su contrario, así lo declaró. Este pronunciamiento ha sido confirmado hoy por la cámara comercial, con costas.

Homicidio — El fiscal doctor Figueroa ha dictaminado ayer en el proceso seguido contra Antonio Staso, italiano, de 24 años, soltero, acusado de homicidio en la persona de Antonio Barca, por cuestiones de carácter privado.

Este hecho ocurrió el día 21 de marzo ppdo., en la esquina de Lambaré y Sarmiento.

Califica el fiscal el hecho de homicidio simple y por lo tanto pide se le imponga la pena de diez y siete años y seis meses de presidio.

Por defraudación — El fiscal doctor Ortega requiere 4 años de penitenciaría para Emilio Colombo, argentino, de 26 años, soltero, acusado por defraudación.

Condena — El juez del crimen doctor Martínez impuso 2 años y 6 meses de penitenciaría a Ernesto Víctor Saunier, argentino, de 20 años, soltero, dibujante, acusado de hurto.

Prisiones preventivas — El juez de instrucción doctor Oro, por la secretaría Cordero, dictó ayer auto de prisión preventiva contra Francisco Possidente, acusado por robo.

—El juez de instrucción doctor Ortiz de Rosas, por la secretaría Calvo, dictó los siguientes autos de prisión preventiva:

Carlos Ferrari, por robo a Matilde M. de Semino; Isidoro Acuña, por hurto a Abraham Vainikoff; José Capustui, por hurto a Vladimiro Gilkin.

Infracciones militares — La cámara federal ha confirmado ayer la resolución del juez doctor Jantus que condenó a Pablo R. Vidal, por infractor a la ley militar, a un año de servicio continuado en el ejército, aparte del que por ley le corresponda.

—El juez federal doctor Jantus absolvió de culpa y cargo a Gervasio Linares y Asencio Almeyra, por infracción a la ley militar, y sobreseyó definitivamente en las causas seguidas a Mateo Pertile y Atilio Enrique Caronno.

—En la causa que por infracción a la ley de enrolamiento se sigue a Cipriano Candotti y Francisco Paolillo, el mismo juez condenó a los acusados a la pérdida de la carta de ciudadanía.

Cámara federal — Pronunció sentencia ayer la cámara federal en los juicios que se expresan a continuación:

Fernando Fuster contra Benjamín S. Civit, por cobro de pesos emergente de la administración del vapor nacional "Carioca", desde el día 1o. de enero de 1913 hasta el 27 de agosto de 1914.

Se confirma el fallo del juez doctor Anchorena que, admitiendo la acción, condenó al demandado a pagar la suma que determinen peritos, con más sus intereses desde la iniciación de la acción, y dentro de la suma de 7969 pesos reclamados por el actor.

—Samuel Taliaferro, por infracción a las leyes de aduana; confirma con costas la resolución del juez doctor Jantus, que declaró firme la decisión administrativa.

—Moisés Abdón y Cía., por infracción a la ley de impuestos internos; se deja sin efecto todo lo actuado ante el juez doctor Jantus, y se declara firme la resolución administrativa que impuso a los acusados una multa de 540 pesos.

Condenas — El juez del crimen doctor Bacedo ha impuesto cinco años de penitenciaría a Alejandro Segado, español, de 28 años, soltero, empleado, por estafa.

—El doctor Ramos Mejía ha fallado las siguientes causas:

Gumersindo Silverio Pérez, acusado de disparo de arma; lo condena a dos años y seis meses de prisión.

Gregoria Morales, procesada por delito privado; le impone dos años de prisión.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

BERNAL (Quilmes)

Movimiento socialista — Después de una breve tregua, vuelve a intensificarse la actividad socialista en la localidad. En estos días se reanudarán las conversaciones familiares, celebradas con todo éxito el año anterior, organizándose una interesante velada de propaganda para el día 22.

El gobierno comunal — Bautizados en las aguas purificadoras del Jordán radical, los flamantes concejales quilmeños y bernalenses, divididos en dos pintorescos grupos: lopiztas y roquistas, llegaron al concejo con unas ansias locas de renovarlo todo, mas dos meses y pico de acción demuestran su ineptitud más completa y el total desconocimiento de las vecindades del pueblo. Salvo alguna honrosa excepción, el conjunto es muy mediocre. Es curioso asistir a las sesiones. Pierden tranquilamente el tiempo en divagaciones insulsas. En la última sesión, por ejemplo, emplearon dos horas para determinar desde dónde debía empezar la numeración de Bernal, si desde 9 de Julio u otra calle.

Con la cayor frescura en otra sesión sancionaron el presupuesto del viejo régimen, de los "oprobiosos". Esto para empezar.

Se discutió ampliamente una ordenanza, también sancionada, que es sencillamente un disparate y que dejó perplejos a los mismos concejales que la aprobaron. Se dispone que a partir de la promulgación de ella se construyan "veredas económicas" dentro de todo el ejido municipal. Quiere decir que hasta las chacras de Berazategui o los terrenos colindantes con el río, a algunos kilómetros del radio urbano, deberán tener su correspondiente vereda!

Otro ejemplo de la "previsión" radical: Se prohibe a los automóviles transitar por la calle Rivadavia de Quilmes a más de diez kilómetros por hora, es decir, "un poquito más despacio" que cualquier peatón que marche apurado.

Cerraremos la serie de "aciertos" con la noticia de que se piensa contratar un empréstito de 150.000 ó 200.000 pesos, al "7 y medio por ciento", a un plazo corto, para amortizar la deuda municipal. Están de enhorabuena los usureros.

Nuevas autoridades comunales — Fué nombrado intendente municipal el doctor Pedro Elustondo, quien podría hacer algo bueno si contase con un concejo nada más que regular. Con los elementos que le acompañan, dudamos de la eficacia de su gestión.

Es presidente del concejo deliberante el doctor Salas, y vice primero el concejal por Bernal señor Fressone.

El trabajo de menores en Berazategui —Es escandaloso lo que ocurre en la cristalería Rigolleau, de este pueblo. Criaturas de 9 a 14 años están sujetas a una jornada abrumadora, contraviniendo las leyes provinciales y nacionales, con anuencia de la policía y ante la indiferencia más completa de las flamantes autoridades comunales y consejeros escolares. Causa dolor y vergüenza el espectáculo que ofrecen esos desventurados niños.

Ley del descanso dominical — El cumplimiento de esta ley constituye la excepción en la localidad. El comerciante que cerrase en domingo sería un pobre mentecato. Se reirían de él. La policía ha olvidado por completo la existencia de la ley.

Los consejeros escolares — Ninguno de los tres consejeros escolares responde a las necesidades de la enseñanza, por su falta de preparación para el cargo. Lo toman como un "carguito de comité", de acuerdo con la orientación radical en cuestiones de enseñanza. Hacen digno "pendan" con el inspector general de enseñanza de la provincia. De los tres consejeros, se destaca uno, particularmente dañino para la libertad de la enseñanza laica: el ultra clerical Gorini, ex cura, que llevaría las prácticas de sacristía a las escuelas, si pudiese. Es un ciudadano que ve en el alfabeto el mayor peligro, lo que le condujo al extremo de negar el apoyo para establecer una escuela nocturna en Los Hornos.

Algo sobre Los Hornos — El barrio de Los Hornos cuenta con un núcleo de población obrera bastante importante. Dista unas quince cuadras de Bernal y cuenta con un buen Centro Socialista. Todo indica progreso y vida, menos la acción edilicia. A este respecto parece que fuera un barrio situado en la luna. Los servicios municipales son nulos, no existen, y carece hasta de un modesto buzón de correos. He ahí una buena oportunidad que tienen los concejales "reparadores" para hacer algo en pro de ese sufrido vecindario.

ADROGUE

La regeneración en marcha — Turdera y los suburbios de Adrogué bajo el terror de la gente maleante — Los moradores de estos pueblos suburbanos están soportando una verdadera plaga de gente de mal vivir que en ellos ha sentado sus reales, amparada por la obscuridad de las noches y la indiferencia de la policía.

Los crímenes y raterías de todo género se suceden noche a noche y ya no hay casa en la que no sea necesario montar una guardia por sus propios ocupantes.

Los rateros se han dedicado a robar cómodamente valiéndose de carros que ocultan tras alguna parva de pasto de la víctima elegida, donde hacen pacer a los caballos, y en los que transportan luego el producto del "trabajo". Esto le ha ocurrido noches pasadas a un vecino de Turdera, de apellido Lavié, el que se dedica a la venta de leche, a quien le robaron una yunta de caballos, los arneses de los mismos y 70 aves de corral. A los vecinos Vicente Mariano y N. Villar también les robaron aves la misma noche.

Nuevas "visitas" trataron de realizar los cacos; pero los vecinos han resuelto estar alerta en vista de la absoluta inutilidad de la policía, que sólo vigila durante las horas del día, es decir, cuando casi no hace falta.

La estación Turdera y sus alrededores parecen ser los lugares preferidos por los malhechores, y esto se explica desde que estos barrios carecen por completo de luz y vigilancia.

Para colmar la medida se susurra, con fuertes visos de verdad, que un caudillejo radical de Adrogué mató de un tiro de revólver a un infeliz obrero que trabajaba bajo sus órdenes. Nadie se atreve a denunciar este crimen por temor a ser crucificado, y, por otra parte, la víctima parece que no tenía parientes en el pueblo, lo que quiere decir que el hecho quedará impune y el asesino continuará paseándose tranquilamente.

CARMEN DE ARECO

Ecos de un famoso inventario — Es motivo de severas críticas el hecho de no aparecer, en el minucioso inventario practicado a principios de diciembre ppdo., y recién publicado junto con la memoria que se ocupa de los actos administrativos en los 6 primeros meses desde que se halla intervenida la comuna, un reloj público que fuera donado a la misma en ocasión del centenario de 1910 por la Sociedad española de S. M., y que por motivos de mayor altura se colocó en la torre de la iglesia, con la aquiescencia del cura párroco.

Como la municipalidad en ningún momento hizo abandono de sus derechos al citado reloj, pues desde aquella fecha destina la suma de diez y ocho pesos mensuales para su cuidado y conservación, sería conveniente que el actual comisionado, señor Allen, tratara de salvar la "omisión".

ASCENSION (General Arenales)

Constitución de un Centro Socialista — Después de vencer infinidad de obstáculos se consiguió formar en ésta un Centro Socialista que cuenta con bastante elemento joven, activo y dispuesto a no reparar en sacrificios para hacer del mismo un lugar de atracción para la juventud. Veinticuatro son por el momento los inscriptos y se espera que del elemento chacarero responda un buen número, pues muchos son lectores de LA VANGUARDIA, que les ha hecho conocer la gran obra que en beneficio del colono desarrolla el Partido Socialista.

La comisión administrativa, se distribuyó los cargos en esta forma: Antonio Lorincevic, secretario general; Bernardo Darder, secretario de actas; Luis A. Mora, tesorero; Luis Lerenellini y Manuel Yorzis, vocales; revisores de cuentas: Rafael Camacho y Leoncio Pardo.

Agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, Bernardo Darder.

Pronto hará sentir sus efectos benéficos este Centro, estableciendo una escuela nocturna, de la cual se carece en la localidad. En efecto, ha quedado abierto un registro para las personas que quieran concurrir, siendo completamente gratuitas las clases. Su dirección estará a cargo del ciudadano A. Loirincevic, habiendo prometido dictar una clase de dibujo el ciudadano Manuel Yorzia. Añadamos ahora la biblioteca y tendremos todo un principio de progreso del cual esperamos mucho.

Noticias del interior

SANTA FE

Manifestación estudiantil

SANTA FE, 9 — Organizado por el centro estudiantes universitarios, llevóse a cabo esta tarde un mitin pro universidad del litoral. Varios oradores hicieron uso de la palabra, algunos de los cuales se refirieron a la acción de los socialistas en el parlamento.

Patentizando una absoluta desorientación en la materia y con el afán de conseguir el doctorado a costa de la instrucción primaria del pueblo, aludieron en especial a la intervención del diputado Dickmann en los debates de la cámara de que forma parte, pretendiendo presentarlo como a un enemigo del progreso intelectual, generalizando este concepto a todos los que no tienen más preocupaciones — según ellos — que las de un estrecho materialismo.

El mitin fué merecidamente pobre de concurrencia.

SANTIAGO DEL ESTERO

Atentado brutal — Inicua explotación — Estreno de una obra teatral

SANTIAGO, 8 — El miércoles último ha sido víctima de un salvaje atentado la menor de 13 años de edad Tránsito Soria, quien al pasar a las 8 de la noche por la calle Chaco en dirección a la avenida Centenario, fué asaltada por un individuo llamado Ramón Donato Sánchez, quien abusó de ella después de propinarle una serie de golpes.

La policía detuvo al criminal.

Se impone la acción educativa de la escuela para evitar la propagación de estas bestias humanas.

— Los obreros ocupados en las obras de pavimentación de esta ciudad están sujetos a una inicua explotación, pues sólo se paga a los que trabajan por día la miserable suma de $ 1.20 a 1.30 diarios y a los que trabajan en la molienda del ladrillo se les paga por cada millar $ 2.70, teniendo que trabajar una jornada de 11 horas durante dos días para poder alcanzar a moler un millar. Antes los empresarios pagaban por esa tarea tres pesos, pero ahora han entregado el trabajo a un contratista, quien paga la misma suma que señalamos, y de esta manera los trabajadores se ven explotados doblemente, siendo por estas razones que se ha congregado un núcleo numeroso de obreros en la Casa del Pueblo para discutir la forma de contrarrestar tan inhumana explotación, resolviendo formar una sociedad que sin duda alguna ha de ser el factor primordial que pondrá coto a los abusos que cometen los empresarios de la citada obra.

— Bajo el título: "El abad de mi aldea", se estrenó por la compañía Valle-Bódolo, en el teatro "25 de Mayo" de esta ciudad, una obra teatral en verso en un acto, de la que es autor nuestro compañero C. Abregú Vineyra, la que obtuvo un brillante éxito.

Esta nueva producción teatral de nuestro compañero de ideas, viene a sentar más el prestigio que goza como poeta y periodista.

NOTAS VARIAS

Asociación pro Casa del Niño — Tuvo lugar días pasados, en el local de la Casa del Niño, Victoria 4280, una asamblea de delegados fundadores de la sociedad cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Después de ser discutidos y aprobados la memoria y el proyecto de estatuto y reglamento presentados por la C. D. provisoria, se pasó a elegir una nueva C. D., resultando designados:

Presidente, Luis M. Igartúa; vice 1o., José Fidel; vice 2o., Salomón Hojman; secretario, Esteban F. Rondanina; prosecretario, Alfredo O. González; tesorero, Juan Favelukes; protesorero, Luis Panizo; revisores de cuentas: Razzini, A. Leoni, L. Robuti; vocales: Ruiz, Martínez, Tajani, Baronio, Salas Romero y Zino Gutiérrez.

Conforme a lo dispuesto por el estatuto y reglamento, la C. D. nombrará, en su próxima reunión, las comisiones encargadas de llevar la propaganda a todos los colegios e institutos similares.

Con el mismo objeto, esta tarde, a las 3.30, en el colegio nacional "Bartolomé Mitre" disertarán sobre el tema "Niñez abandonada y Casa del Niño" el doctor René Bastianini y el señor Luis Igartúa.

Unión Hispano Americana Valle Miñor — La C. D. de esta asociación de cultura ha organizado un te-concierto danzante para el domingo próximo, en la confitería del Molino, Rivadavia 1815, a beneficio de la Escuela de Niñas que se está instalando en el Valle Miñor (España).

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 16a. (Belgrano) — Cabildo 2259. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informes, movimiento de socios, renuncias, refutaciones a la C. A. y de C. de B. Único ...

Sección 19a. — Pueyrredón 1112. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, mesas, plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegados, informe de delegados, varios.

Centro Socialista Femenino — Juli... Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socias nuevas, proposiciones al congreso, nombramiento de delegada al mismo, edición de un folleto, ... Se ruega puntual asistencia.

Centro de la 5a. — Esta noche, a las 8.30, se reúne la C. A. del Centro y ... fiesta y recomienda a los tenedores de entradas para el festival de mañana que devuelvan las sobrantes, a fin de ... su responsabilidad.

Centro de la 10a. — El viernes, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., renuncia del C. E., ... del lunch, informe de la Juventud, proyecto Castro y plataforma municipal.

Centro de la 13a. — Asamblea, en segunda convocatoria, el viernes, a las ... de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, creación de una agrupación juvenil, informe comité ... municipal, informe de la comisión ... ra de cuenta del C. E., resultado del voto general interno núm. 2.

Centro Socialista Caballito Norte — ... sábado, a las 8 p. m., asamblea, segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe de delegados, voto general interno, integración de la C. A., plataforma municipal, nómina de delegados, varios.

Centro de la 12a. — Asamblea mañana a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., renovación de ... de la C. A., asuntos relacionados con el próximo congreso del Partido, asuntos varios.

Comité electoral municipal (sección ...) — Arenales 1197. Para mañana, a las 8.20 p. m., se cita a sus componentes y a los afiliados de buena voluntad para terminar un trabajo de carácter ...

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Bernardino Rivadavia" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., transformación del Centro, varios.

Juventud S. de la 23a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al C. E., circular de la 13a., asuntos varios.

Centro y biblioteca "Luz y Progreso" — Centenera 2955. Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de afiliados, nombramiento de la C. A., varios.

J. S. "Guillermo Liebknecht" (Sección 11a.) — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria mañana, a las ... O. del D.: asunto proceder de un afiliado a la agrupación.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno" — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m., en su local, ... núm. 2977. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., amnistía de ... renuncias, conferencias, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité "La Verdad" — Patrocina una conferencia en su local, Garay 2118, para mañana, a las 8.30 p. m., sobre el tema "Acción gremial", a cargo del ciudadano Felipe di Tella.

Centro de la 5a. — Mañana, en el ... teatro Minerva, Rivadavia 7428, dará un festival artístico cinematográfico y conferencia.

El programa consta de interesantes y variados números de atracción, y la conferencia estará a cargo del doctor ... Repetto, quien disertará sobre el tema "Hechos y comentarios".

Juventud Socialista de la 8a. — ... jueves, a las 8.30 p. m., en su local, ... ría 1341, realizará una conferencia.

Disertará el diputado A. Bunge sobre el tema: "Educación física y las juventudes".

Centro de la 19a. — En unión con la Sociedad Lavanderas Unidas dará una función, conferencia y baile familiar el ... del corriente, en el salón-teatro de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Esta fiesta es a beneficio de ambas entidades y de LA VANGUARDIA. El programa consta de variados e interesantes números. Se representará el sainete cómico "Pepinillo Radicheta y Cía." y la ... sa comedia en un acto titulada "La consulta médica". Los artistas del teatro Apolo, que dirige el señor Roberto C... seaux, representarán la comedia "...".

La conferencia estará a cargo de un diputado socialista.

Las entradas se venden en ... dón 1772 y en LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Adrogué — Asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local Aseretti 294. O. del D.: A. B. C., asunto Pelazzo, congresos, varios.

Villa Ballester — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, elección de delegados titular y suplente al XIV congreso nacional del Partido y al IV congreso provincial, renovación de tres miembros de la C. A., ídem de tres miembros de la C. de R., varios. Ruégase a los adherentes puntual asistencia.

Avellaneda — O'Gorman 115. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., reintegración de la misma, designación de un revisor de cuentas a la biblioteca "E. ... " "El Socialista".

Quilmes — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, asunto C. A., proposiciones de conversación familiar.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Vicente de Tomaso" — La Plata. — Mañana, a las 8 p. m., en su local, calle 115 núm. 312, asamblea. O. del D.: A. B. C., próxima fiesta, inauguración de cursos y asuntos varios.

Liga Anticlerical de Avellaneda — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en Manuel de Oca 600. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe administrativo, renovación de la comisión, varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la C. A., informe de la comisión 1o. de Mayo, asuntos varios.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN
Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN E. CARULLA
Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V|10|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2292, Juncal.

Escuela de Kinesiterapia
Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 731, Secretaría. V.20-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 9 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 222. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 1 a 6 p. m. Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4025, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7525, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González—San Antonio 453.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 633.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
German Hummel — Villafañe 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2085.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1053

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 833. V|1|7

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 3440.
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2343.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

PARTERAS
Juana C. de Luchetti—Alvar Núñez 457.
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

PINTOR DE LETRAS
J. M. Casal — Bolívar 140.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4391.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Aliana — Tucumán 2046, depto. 4.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.

TINTORERIA A VAPOR
José Sanchez — Estomba 172, C. T. 1289, Sa...

BIBLIOGRAFIA

Prosistas y poetas, por Ricardo Ryan. — Siguiendo un plan inteligente y moderno, hace poco publicó Ricardo Ryan un texto elemental de lectura titulado "Bajo nuestro sol". Libro variado, ameno, escrito con pulcritud y claridad, que se distingue de las demás producciones superfluas, producciones que de varios años a esta parte han contribuído en mayor o menor grado a desorientar la educación del niño. Verdaderamente sentíamos necesidad de un libro adecuado a la mentalidad del niño, que lo instruyera y elevara al mismo tiempo. "Bajo nuestro sol" reúne todas las condiciones esenciales a la enseñanza.

Ahora nos da una antología, que, según el autor, "servirá de eslabón entre los textos elementales y las antologías esencialmente literarias".

Es una compilación metódica en lo que respecta al fondo y no a la forma, selecta y no histórica, como muchas de las usuales, que por abarcarlo todo carecen de gusto y finalidades estéticas: son insulsas, monótonas, catálogos acabados de baratijas y antigüedades.

Al enlace de los capítulos, cuya trabazón interna salta a primera vista, hay que agregar la plausible iniciativa que tuvo de despertar por medio de la lectura un real amor a la naturaleza. Pues Ryan ha escogido trabajos en los que predominan sensaciones visuales, auditivas, táctiles y olfativas.

Aparte del vacío que llena, esta última distribución bastaría para elogiar la obra. Pero algo más resalta todavía. Es el contraste que ofrece al parangonarla con los otros manuales literarios. Nada de romanticismo falso a lo Cossón, ni de descripciones pueriles y chabacanas, a la manera de cierta pretendida "Lecturas selectas". Sobriedad, gusto, medida. Tales son las bases que caracterizan todo buen texto, como "Prosistas y poetas", que llega a tiempo oportuno.

CENTROS SOCIALES

Nacional Club — Realizará el domingo próximo, a las 3, en el salón Lago di Como, su segunda reunión familiar danzante perteneciente al corriente mes.

Círculo Buenos Aires — Con el concurso de la orquesta Antonelli, este círculo ofrecerá un sarao extraordinario a las familias de sus socios el domingo, a las 9 de la noche, en el Lago di Como.

Círculo La Armonía — Dará el domingo a la tarde su acostumbrado baile de moda en el salón Nueva XX de Setiembre.

La Rusticana Primitiva — Prepara para el domingo a la tarde una reunión familiar danzante en el salón Unione e Benevolenza.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 5|16.
" Francia, 6.80.
" Italia, 9.40.
" España, 3.50.
" Estados Unidos, 97.96.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.
Ley 7480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424.293.
Circulación: $ m|n. 1.154.455.810.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 3|8.
Sobre Londres se giró en París a 27.16 1|2.
" París, en Londres, a 27.56.
" Génova, en París, a 60 1|2.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 7|8.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 1|4.

MERCADOS DE HACIENDA

LINIERS

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 3 bueyes, 3793 novillos, 1710 vacas, 745 terneros. Total: 6251 cabezas de vacunos y 755 cerdos.
Precios extremos obtenidos: Bueyes, hasta 147 $; toros, de 8 a 176; toritos, de 70 a 105; torunos, de 113 a 150; novillos, de 50 a 185; novillitos, de 35 a 120; vacas, de 33 a 188; vaquillonas, de 20 a 107; terneros, de 11.50 a 80; cerdos, de 0.58 a 0.78 el kilo.

MATANZA

En la mañana de ayer entraron en este mercado 4827 cabezas, que sumadas al remanente de antéayer, de 3857, forman un total de 8684.
Precios extremos obtenidos: Capones frigorífico, de $ 12 a 25.50; capones matadero, de 13.20 a 20.60; capones invernada, hasta 13.50; ovejas frigorífico, de 8 a 24, ovejas matadero, de 13.80 a 23; borregos frigorífico, de 8 a 16; borregos matadero, de 10 a 15.50.
—Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra, 1942; La Plata, 1151; Las Palmas, 855; La Blanca, 585.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde $ 9 a 13 la bolsa; trigo candeal para semilla, a 22; maíz viejo, de $ 4.20 a 4.60; maíz nuevo, de 4.10 a 5; avena, de 4.50 a 6.85; cebada, a 4.59; lino, de 19 a 25.40; íd inferior, a 12; semilla de nabo, de 25 a 35.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a $ 12.65.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Lino, nuevo, a $ 23.50.
Maíz, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a $ 12.60; de pan, a $ 12.20; íd Bahía Blanca: de pan, a $ 12.20.
Avena, 47 kilos, dársena, a $ 6.
Lino, 4 o|o, a $ 24.
Maíz amarillo, a $ 4.50.

Mercado de cereales a término

Primera rueda. — Maíz, entrega en julio, 200 toneladas, a 5.30, sobre dársena.
Lino, entrega en septiembre, 100 toneladas, a 24.50, sobre dársena.
La segunda rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 80.000 kilos de frutas en general, y 370.000 kilos de verduras, y por 18 vagones del F. C. C. B. A. entraron kilos 56.100, lo que hace un total de 426.100 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres frescas. — En lo que corresponde a la venta de estos productos, no hay ninguna variante que reseñar, por cuanto sus precios se mantienen firmes.
Legumbres secas. — Las cotizaciones de las variedades de esta categoría se mantienen estacionarias en el margen que insertamos a continuación:
Patatas, según clase, de $ 1.20 a 1.80, los 10 kilos; porotos de manteca (viejos), de 1.90 a 2.20; íd íd (nuevos), de 2.10 a 2.40; íd caballeros del país, de 3.80 a 4.20; íd triguitos, de 3.20 a 4.20; íd colorados (semilla), de 4.50 a 5; íd saltenos, de 4 a 4.20; íd tanis, de 1.50 a 1.80; lentejas del Brasil, de 6.24 a 7; garbanzos de Chile, de 4.50 a 5; íd de España, de 6 a 6.40; íd del país, de 4.40 a 4.70; habas, de 2.50 a 3; lupines, según clase, de 1.20 a 1.50; semilla de girasol, de 2.20 a 2.50; arvejas partidas, de 6.80 a 7.10; íd enteras (petit pois), de 6 a 6.50; íd verdes, de 4.80 a 5.20; íd de ojo negro, de 4.20 a 4.50; íd de rama, de 4.30 a 4.50; íd de media rama, de 4 a 4.30; íd enanas, de 4.30 a 4.60; cebolla invernizа, de 1 a 1.40; patatas, según clase, de 1.20 a 1.80; batatas, según clase, de 4.50 a 5.50 la bolsa grande; zapallo Angola, de 0.30 a 0.60 cada uno, según tamaño; íd criollo, de 0.50 a 1; ajo de Montevideo, de 0.70 a 0.80 la ristra; íd del país, según clase, de 0.70 a 1.50; íd de Chile, de primera, de 1.40 a 1.50; íd de segunda, de 0.90 a 1.
Frutas. — Sin cambios de importancia en los precios se sigue efectuando la venta de los productos de este renglón.

Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron ayer de mañana 250 jaulas y pichoneras con cerca de 5500 cabezas, y 180 cajones conteniendo, aproximadamente, 3.000 docenas de huevos.
En relación con la lista de precios que hemos publicado últimamente, los de ayer acusan una pequeña alza, principalmente en las aves especiales.
El huevo continúa con los elevados precios que hemos publicado y sin tendencias, por el momento, a baja.

Mercado de patatas

En el mercado de la estación Casa Amarilla se recibieron ayer 5696 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones, por cada diez kilos, fueron las siguientes:
Papas francesas: especiales, a $ 1.85; buenas, a 1.40; regulares, a 1.20.
Papas alemanas: especiales, a $ 1.15; buenas, a 1.05; regulares, a 0.85.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 5: Mignon. — Platea, pesos 8.
—Mañana: Faust.

NACIONAL — A las 9.15: S. M. El amor. ¿Hizo bien?, S. M. El amor. — Platea, $ 1, por sección.
—Mañana, a las 6: sección vermouth.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 9: Después de misa. Concierto de guitarra. La ley oculta. — Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria esq. San José. A las 8.45: Pipiola. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: Variedades Journal. — A las 8.45: La casta Susana, Variedades Journal — Platea, $ 0.50.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Dos grandes debuts: Los Alpinos, célebres concertistas españoles, y Los Volpi, notable pareja de bailes modernos. Exito de toda la compañía. — Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.

SMART PALACE — Corrientes 1279.—

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Sulpacha 658.

EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer completamente nublado durante todo el día.
A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 753.4, 754.2, 756.5. Temperatura del aire: 14, 14.2, 13.5. Humedad relativa: 92, 95, 88. Dirección del viento: SO., todo el día.
Anoche el tiempo seguía aclarándose en las provincias del este; en el resto de la república estaba bueno o seminublado.
Ayer por la mañana hubo avisos de lluvias generales de las regiones del este y centro de la república, y durante el día cayeron lluvias ligeras en el este de Buenos Aires.
Ha habido un leve descenso de temperatura, pero aun se encuentra unos grados superior a la normal en las provincias.
Pronóstico. — Tiempo bueno o seminublado, con un leve descenso de temperatura en toda la república.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — Ayer entró en la dársena norte el vapor inglés "El Cordobés", de La Plata, a cargar.
—Salieron durante la mañana de ayer los vapores:
Ingleses "Black Prince", de la dársena norte para Liverpool, con un valioso cargamento de frutos del país, cereales y productos varios; "Epsom", del dique 4 para Liverpool, con frutos del país y cereales; brasileño "Goyaz", del dique 1 para San Nicolás, a completar; inglés "Port Phillip", del dock Sur para Liverpool, con frutos del país y cereales.
—Hoy saldrá de la dársena norte, con destino a Yokohama y escalas, el vapor japonés "Hawaii Maru", con algunos pasajeros, correspondencia para Sud África y el Japón y un valioso cargamento de productos nacionales.
—Ayer de mañana salió del dique seco el vapor inglés "Orange River", y entró a ocupar su sitio el vapor "D...", a reparaciones.

El Banco de Italia y Río de la Plata.	1.000.000 de liras
El Nuevo Banco Italiano	1.000.000 " "
El Banco Comercial Italiano	1.000.000 " "
El Banco Italo Belga	1.000.000 " "
El Banco Francés e Italiano.	1.000.000 " "

En conjunto: 5.000.000 de Liras

En títulos del V.º Empréstito Italiano de Guerra

Depositadas en dichas instituciones de crédito, según constancia expedida por el escribano público don Carlos de la Torre, a la disposición de los poseedores de los números que resulten premiados en la

GRAN RIFA DE BENEFICENCIA

Que organiza el "COMITATO ITALIANO DI GUERRA", con la autorización del Gobierno de la Nación. El sorteo de los cincuenta millares de que consta la rifa se realizará el 20 de Septiembre próximo.

Premio mayor: 2.000.000 de Liras

PRECIO DEL NUMERO ENTERO, $ 100 m/n.; DEL DECIMO, $ 10 m/n.

Para datos e informes dirigirse al "Comitato Italiano di Guerra", Reconquista 558, Buenos Aires.

DE VENTA EN TODA LA REPÚBLICA

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$ 10.514.880
Reservas efectivas . .	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días . .	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días .	5 o/o
A mayores plazos . . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ,
Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 14 al 35. Capital, $ m/n 129.082.395.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.041.961.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1999, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1829, esquina California 1191. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1302. — No. 3 Corrientes 2299, esquina Gallo 401. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3626. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1918. — Julián J. Solveyra Casares, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 466 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2092, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3	o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	4	o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En caja de ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2299; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	o/sellado		c/legal	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, en la avenida Bartolomé Mitre 2819, 2821 y 2829, en su sucursal Mendoza, EL 12 DE JUNIO, A LAS 3 P. M., con superficie de 450 metros cuadrados, conteniendo: un edificio destinado a casa de negocio y familia, compuesto de dos salones, cinco piezas principales y demás dependencias.

No. Ho. 523/16.329, Serie 6 o/o. Base, $ 7.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.579.495.

LA VANGUARDIA, 29 de mayo de 1918.
V/12/6.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.
V/8/7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de junio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V/22/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
V/16/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ALLIEVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 23 de 1918. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario.
V/12/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/1/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11/7/18

A Retratarse

a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 288. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos para libreta, dos por 1 peso.

MANIQUI
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo:
SORIANO 965



¡LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

No aprovecha el motivo de la guerra para aumentar sus precios!

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBÉS — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre, los precios reducidos que marcan sus catálogos, y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.

Barbagelata, Drago & Cía.—Bmé. MITRE 1499 Esq. PARANÁ BUENOS AIRES

EL TRIUNFO DEL
AVANTI
ES INCONTESTABLE

CASA AUX CHARPENTIERS



FUNDADA EN 1888
Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble.
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard
MEJICO 1302 al 1210
Unión Tel. 6874, Libertad

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, Ponchos, Mantas, Frazadas, Sábanas, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3934.

Buenos Aires, Jueves 13 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Curioso, e instructivo

Aun en lo que tiene de más sano y sencillo, la acción de los representantes socialistas en el parlamento o en cualquier otro cuerpo electivo causa siempre el más profundo desagrado a los gobernantes radicales.

Su prensa acoge con acrimonia toda iniciativa de aquéllos, especialmente si se refiere a algún problema de interés directamente obrero. No hay nada que los contraríe tanto, ni que les parezca más absurdo.

¿Para qué iniciativas, para qué proyectos, ni reclamaciones socialistas, si el gobierno sabe lo que quiere y lo que debe hacer?

El gobierno radical de la provincia de Buenos Aires acaba de tener, sin embargo, un gesto que conviene señalar, porque representaría una verdadera revolución en la táctica regeneradora, si no estuviéramos en condiciones de desentrañar lo que hay en el fondo de ciertas actitudes.

Con motivo de reclamaciones de la sección Meridiano V de la F. O. F., a propósito de las condiciones de trabajo del personal del ferrocarril provincial, el ministro de obras públicas de la provincia recibió a una comisión obrera, y pidió a ésta le preparara un proyecto de presupuesto para dicho ferrocarril, con las economías factibles de realizar.

Según las crónicas, el proyecto fué elaborado, discutido en una asamblea obrera, y entregado al ministro, quien lo recibió complacido, pareciendo seguro de que le va a ser útil.

Esta colaboración gremial proletaria en las tareas del gobierno es, sin duda, un hecho tan nuevo como elocuente; y esperamos que la clase trabajadora sepa sacar la enseñanza que de él se desprende.

Si es lógico y conveniente que delegados gremiales debidamente autorizados traten con los ministros y, en defensa de los intereses obreros, le ofrezcan el fruto de sus estudios prácticos, ¿no lo será que la clase trabajadora tenga permanentemente representantes en los cuerpos legislativos encargados de revisar y aprobar toda la obra de los gobernantes?

¿Cómo se explica, además, que los gobernantes se crean menos obligados a escuchar a unos representantes que a otros?

Es un curioso dualismo que hará meditar a los trabajadores, y en el que muchos verán, con razón, el propósito de los gobernantes titulados radicales de domesticar al movimiento obrero.

VELADAS Y CONFERENCIAS

PARA ESTA NOCHE

Centro de la 5a. — Esta noche, a las 8.30, en el cine-teatro Minerva, Rivadavia 7428, dará un festival artístico cinematográfico y conferencia, estando ésta a cargo del doctor Nicolás Repetto, quien disertará sobre el tema "Hechos y comentarios". He aquí el interesante programa:

Primera parte — Himno de los trabajadores, por la orquesta y piano por el profesor Manuel Sandberg. "Convencionalismos sociales", interesantísima película en 30 partes (15 primeras). Conferencia por el diputado doctor Nicolás Repetto, sobre "Hechos y comentarios".

Segunda parte — Hijos del Pueblo, por la orquesta. Aires nacionales, con guitarra, por Manuel Cafra. Melodías húngaras No. 22, H. W. Ernst, solo de violín por el profesor José P. Córdoba. Los pescadores de perlas, música de Bizet, guitarra por el renombrado maestro Carmelo Rizzuti.

Tercera parte — La Marsellesa, piano, por el profesor M. Sandberg; Vidalitas con variaciones, de Sinópolis, guitarra por el maestro C. Rizzuti. Estudio No. 20, N. Paganini, solo de violín por el profesor José P. Córdoba. Aires nacionales, guitarra, por Manuel Cafre. "Convencionalismos sociales", últimas 15 partes.

Precio de las localidades: plateas, $ 0.50; palcos con 4 entradas, 2.50; tertulia, 0.30; entradas extras a palco, 0.50.

Comité "La Verdad" — Patrocina una conferencia en su local, Garay 2758, para hoy, a las 8.30 de la noche, sobre el tema "Acción gremial", a cargo del ciudadano Felipe di Tella.

Juventud Socialista de la 8a. — Hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, Loria 1341, realizará una conferencia.

Disertará el diputado A. Bungo sobre el tema "Educación física y las juventudes".

En la legislatura bonaerense

Reunión de la cámara de diputados

Ayer la cámara de diputados de la provincia se reunió, celebrando dos sesiones.

La primera fué secreta y se prolongó cerca de dos horas, durante las cuales se discutió acremente los pliegos del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar miembros del consejo general de educación a los señores Francisco Emparanza, José M. Micheo, Antonio Hiriart, Antonio Domínguez, Matías Brenan y José M. de Nevares, y para vocal de la comisión administradora del montepío civil al señor Pedro Ferreyra.

Finalmente se resolvió aplazar los pliegos solicitando acuerdo para nombrar miembros del consejo de educación a los señores Silvio Magnasco y Venancio Castro.

—Pasó después la cámara a sesionar públicamente.

El señor Poblet Videla presentó un proyecto, que se destinó a estudio de la comisión de presupuesto, estableciendo que el P. E. procederá a efectuar una nueva valuación de la propiedad desde el año 1919, a los efectos del pago de los impuestos de contribución territorial y producción agropecuaria.

La referida valuación se hará por medio de las juntas locales, formadas por el valuador y dos vecinos contribuyentes, estos últimos sorteados de una lista de 10 mayores contribuyentes.

—El mismo diputado presentó un proyecto sobre instalación de escuelas de artes y oficios en varias localidades de la provincia, otro reglamentando la profesión de ingeniero, otro estableciendo incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de municipal.

—El diputado Carús presentó un proyecto modificando la constitución de los tribunales del departamento S. O. de la provincia.

—Fueron también presentados varios otros proyectos, que con los ya enunciados pasaron a estudio de las respectivas comisiones.

Terminada la lectura de los asuntos entrados, la cámara quedó sin número, levantándose la sesión.

LA LEY ANTISOCIAL

OBRERO CONDENADO A DOS AÑOS DE PRISION

La cámara del crimen ha resuelto en su último acuerdo confirmar el fallo del juez doctor Racedo, condenando a dos años de prisión al obrero Juan Bautista Ferro, por haber infringido la ley antisocial, engendro monstruoso gestado en un momento de miedo para amordazar a los trabajadores enérgicos que luchan por elevar sus condiciones de vida.

Una nueva estrella

El ingeniero Perrini, director del observatorio astronómico de Córdoba, ha anunciado el descubrimiento de una nueva estrella en la parte oeste de la constelación del Aguila, en la vía láctea. Su brillo es igual al de las más brillantes del hemisferio septentrional; está en gran actividad y muestra, especialmente, las líneas brillantes del hidrógeno.

He aquí un descubrimiento enorme e insignificante. La vista humana, expuesta a las cataratas y a la gota serena; la débil vista humana, cuyo poder se debilita por el trabajo y por la lectura, ha sido lo suficientemente fuerte y poderosa, con el auxilio de los aparatos inventados por el hombre, para atravesar los espacios infinitos y descubrir entre el poblado mundo del cielo una nueva estrella, un nuevo sol, un nuevo centro de actividad de la materia constantemente instable, eternamente en movimiento.

Esa estrella que recién descubrimos no ha aparecido realmente ayer. Antes de verla, su primer rayo de luz habrá viajado algunos días, tal vez algunos meses, quizá algunos años, a través de los espacios infinitos, encontrando otros soles con sus planetas habitados o no — ¿quién lo sabe? — y dando un débil beso a sus hermanas del cielo.

Puede ser que su vida sea efímera. Hubo estrellas que vivieron o demostraron su existencia sólo algunos meses; otras algunos días. Puede ser también que su vida sea larga y prolífica, es decir, que de sus entrañas lance al torbellino de su actividad la cohorte de sus planetas. Pasarán los siglos sobre la superficie de sus satélites. Su hidrógeno y su oxígeno — todo esto es hipotético — encontrarán el catalisador que los convierta en agua. Sus movimientos sísmicos harán levantar la corteza y sus afloramientos formarán los continentes. La vida seguirá su evolución; la escala zoológica se alargará con nuevos eslabones, y tal vez, cuando nuestro pobre planeta pasee su tristeza y su frialdad alrededor de nuestro pálido sol, aparezcan allá unos animales como los hombres, que exclamarán en nombre de una iglesia ignorante y de una torpe teología: "Dios hizo la tierra, luego a nosotros, después el sol y las estrellas".

Notas del exterior

LA GUERRA Y EL PROLETARIADO

La nota característica de los congresos socialistas o de grandes agrupaciones gremiales antes de la guerra, era la expresión de franco internacionalismo y el ambiente de fraternal unión entre los trabajadores de todos los países. Votábanse entonces resoluciones como la de Stuttgart en 1907, declarando que los obreros del mundo entero debían dedicar toda su actividad a combatir el militarismo, cada cual en su propio país, pues ése era uno de los medios más eficaces para estrechar los lazos solidarios del proletariado universal. Para combatir al enemigo de todos, el capitalismo, tomábanse medidas de interés común entre todos los trabajadores.

La guerra, como era de esperar, vino a crear divisiones en el proletariado europeo. Siendo tan distinta la política seguida por los gobiernos de uno y otro bando beligerante, la adhesión, de parte de los obreros, de uno a aquellos a quienes cupo el papel de agresores debía ser motivo de amargos reproches de parte de los del otro bando. Son demasiado conocidas las acusaciones dirigidas a los socialistas alemanes para recordarlas. Ese pleito no podrá resolverse hasta después de la guerra.

Pero el conflicto que a consecuencia de ésta se ha creado entre los trabajadores de los países beligerantes parece ahondarse por momentos. La actitud de los fogoneros y marineros británicos, tendente a tomar represalias contra los marinos alemanes después del conflicto, por su adhesión a la criminal campaña submarina del gobierno de Alemania, se ha acentuado y recibió el apoyo de los marineros franceses. Trátase de una campaña con fines de obstaculizar por todos los medios el comercio alemán y de mantener aislados a los marineros alemanes del trato con los marineros aliados, y neutrales si fuera posible. Consecuencia de los crímenes de la guerra submarina alemana, esa campaña se explica, por cuanto quienes más sufren de ella son los marineros de países aliados y neutrales, atacados en el desempeño de una función civil y expuestos a los mayores peligros.

Por eso, la conducta de los marineros británicos y franceses es, ante todo, una expresión de sentimientos. La división que se ahonda entre los marineros de ambos bandos y cuyas consecuencias, después del conflicto, no serían sino perjudiciales para todo el mundo, no podrá subsistir mucho tiempo después del restablecimiento de la paz. Debemos esperar que ésta reanudará los lazos destruídos por la guerra, porque es la única condición para que esa paz llegue a ser verdadera. Pero el solo hecho de que un gremio obrero, vigoroso y consciente, llegue a formular proposiciones como las de los marineros británicos, es indicio de la indignación que provocaron en él los medios de guerra de los imperios centrales; y ya que a pesar de todo es preciso hacer una distinción entre el gobierno absolutista de Alemania y el pueblo alemán, puede asegurarse que la mejor manera para que, pasado el conflicto, se restablezcan las relaciones cordiales entre el proletariado de ambos bandos, sería conseguir la implantación en los imperios centrales de gobiernos democráticos.

CAMARA DE DIPUTADOS

El destino de un mal proyecto. — Un largo debate. — La opinión de los diputados socialistas. — Moción del diputado Justo. — Investigación sobre la administración de justicia. — Proyecto de resolución del diputado Bravo. Los fundamentos.

Más de 90 diputados concurrieron ayer a la sesión de la cámara, la que se desarrolló en un desorden mayúsculo, pues el presidente permitió que se hiciera largo debate sobre asuntos nimios antes de que terminara la lectura de los asuntos entrados. Resultó así, que la sesión fué levantada sin que se diera el trámite de todos esos asuntos, y, lo que es peor, con quórum legal, aunque el señor Saguier no lo advirtiera.

CONSTITUCION DE COMISIONES—

Además de las que ya lo han hecho, se han constituído las siguientes comisiones:

Agricultura: presidente, diputado Pedro Solanet; secretario, diputado Ricardo J. Davel.

Legislación penal y carcelaria: presidente, diputado Rodolfo Moreno (hijo); secretario, diputado José Antonio González.

Especial de previsión, higiene y profilaxis de la tuberculosis: presidente, diputado Luis Agote; secretario, diputado Benjamín Bonifacio.

Investigadora de la armada: presidente, diputado Evaristo Pérez Virasoro; secretario, diputado Santiago E. Corvalán.

Revisora de pensiones: presidente, diputado Vicente C. Gallo; secretario, diputado Augusto Bunge.

—El diputado Dickmann preguntó si se habían constituído todas las comisiones, respondiéndosele por secretaría que sólo muy pocas no lo estaban.

MOCIONES—

Habiendo la comisión de poderes despachado el diploma del diputado electo por Mendoza, señor Rubilat, el señor Molina solicitó que fuera tratado sobre tablas, resolviéndose de conformidad.

—A su vez el diputado Jaramillo pidió que se señalara la sesión del 24 del corriente para tratar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de reforma del código civil sobre explotación de minas de hierro, carbón y petróleo, pero no llegó a ser votado el pedido por haber observado el señor Avellaneda (M. A.) que ello importaba un aplazamiento, dado que el asunto estaba en la orden del día.

DESTINO DE UN PROYECTO—

Habiendo pedido el diputado Carrasco que el proyecto que presentara sobre facultad acordada a los terratenientes para expulsar al ocupante de su campo en un término breve, pasara a la comisión de códigos — pues él modifica disposiciones del código civil — y no a la comisión de legislación, se originó un largo debate sobre la misión de las comisiones internas, en el curso del cual hablaron los diputados Avellaneda (M. A.), de Tomaso, Melo, Carrasco, Demaría, Bunge, Molina, Mosca, Escobar, Repetto, Núñez, Cordero, Rodríguez (A.), Raffo de la Reta, Justo, Bravo, Leguizamón, Araya y el presidente.

El propósito del señor Carrasco y de los defensores de los dueños del suelo era sacar el despacho de ese mal proyecto, cosa difícil si quedaba en la comisión de legislación y muy probable si pasaba a la de códigos.

El diputado **de Tomaso**, dijo:

"Yo entiendo que el proyecto de que se trata está bien en la comisión a la cual lo ha destinado el señor presidente de la cámara. Y si no fuera bien claro el reglamento, está ya en la práctica de la cámara que todos los proyectos que importan reformas parciales de los códigos van a la comisión de legislación, y sólo los proyectos que establecen reformas orgánicas, que alteran capítulos enteros de los códigos o su economía, van a la comisión de códigos.

Por otra parte, la comisión de legislación tiene a su estudio en estos momentos diversos proyectos sobre legislación agraria, que importan reformas parciales del código civil, y la comisión había pensado estudiarlos al mismo tiempo, ya que representan puntos de vista antagónicos.

Quería dar estos datos para que la cámara estuviera en condiciones de votar la moción del señor diputado, rechazándola".

Respondiendo al señor Demaría, que propuso enviar el proyecto a la comisión de códigos, expresó el diputado

Bunge — Como ha dicho muy bien el señor diputado, ha sido costumbre pasar a la comisión de legislación todos los proyectos que implican reformas de detalle de alguno de los códigos vigentes. Creo que ésa es la buena práctica, y que ocasionaría grandes inconvenientes para el trabajo de la cámara y el de la propia comisión de códigos que se implantara el sistema que acaba de proponer dicho señor diputado, porque hay leyes que modifican códigos muy semejantes. La comisión de códigos se vería obligada a estudiar a la vez un sinnúmero de reformas de carácter penal, reformas de carácter comercial, y, sobre todo, se vería obligada a estudiar íntegramente toda la legislación social, representativa de un nuevo derecho, que implica siempre en alguna forma modificaciones a los códigos vigentes. Por ejemplo, la ley de accidentes del trabajo que rige en la actualidad ha derogado el principio consuetudinario del código civil del derecho de indemnización limitado a los casos en que hay culpa o dolo, substituyéndolo por el del riesgo profesional. Ese proyecto de ley hubiera debido pasar a la comisión de códigos, según el criterio que sostiene ahora el señor diputado Demaría. Hay muchos otros proyectos de leyes del trabajo cuyo texto los declara que quedan incorporados al código civil, o al código de comercio, según el caso. Creo que la manera de descargar de su exceso de labor bien evidente a la comisión de legislación no es la que propone el señor diputado Demaría, sino dividir mejor el trabajo de las comisiones, creando para cada función un órgano adecuado, especialmente instituyendo una comisión de legislación social, a la cual podrían ir todos los proyectos que impliquen modificación de los códigos, con el objeto de crear entre nosotros el nuevo derecho, como lo he propuesto en el proyecto de reformas al reglamento, presentado hace poco. Entretanto éste se reforme, creo que los proyectos como el del señor diputado Carrasco, que tal vez corresponderían al estudio de la comisión de legislación social, están mejor en la comisión de legislación general que en ninguna otra.

El diputado **Repetto** habló brevemente, para hacer notar a la cámara que el asunto era más complicado de lo que parecía a primera vista.

"Si la honorable cámara — dijo — resuelve rectificar o desaprobar la resolución adoptada por la presidencia en lo que respecta al destino dado á ese proyecto, originará una complicación, que voy a exponer en breves palabras.

En efecto, se pondrá a la presidencia en la necesidad, en la obligación imprescindible de proceder a una revisión de todos los proyectos que han sido enviados a la comisión de legislación y que tienen alguna atinencia con la materia de que trata el señor diputado por Santa Fe doctor Carrasco, que se refiere a una modificación del código civil en lo que respecta a los arriendos de los predios rústicos.

En la carpeta de la comisión de legislación hay una serie de proyectos que se relacionan con este mismo asunto.

Y es natural y lógico que si han pasado a la comisión de códigos las iniciativas del señor diputado Carrasco que se refieren a esa materia, deben pasar también a esa comisión otras iniciativas parlamentarias relativas al mismo asunto.

A mi juicio, señores diputados, lo que conviene hacer en este caso es ratificar la actitud del señor presidente, considerando que el proyecto del señor diputado Carrasco está bien destinado a la comisión de legislación."

El diputado Gallegos Moyano hizo moción para que toda incidencia pasara a estudio de la comisión de poderes; pero fué rechazada.

Votada la moción Carrasco, resultó afirmativa, después de haber sido rectificada la votación.

Dijo entonces el diputado

Justo — La resolución que acaba de tomar la honorable cámara, indudablemente favorable al éxito del proyecto presentado por los señores diputados por Santa Fe y Córdoba, doctores Carrasco y Núñez, que tiene por objeto asegurar el privilegio de los terratenientes, en caso de que deseen o necesiten el desalojo de los arrendatarios, obliga ahora a la cámara a dar el mismo destino y entregar al dictamen de la comisión de códigos otros proyectos sometidos a la comisión de legislación referentes a las condiciones del arriendo. Soy autor de un proyecto que establece condiciones de indemnización a los arrendatarios por las mejoras que dejan en los campos, que fija plazo para los arriendos y determina otras circunstancias referentes a las condiciones del arriendo de las tierras. En este proyecto se califica un artículo del código civil que declara obligatoria la indemnización, siempre que se trate de mejoras necesarias o útiles, y mi proyecto tiende a establecer cuáles son las mejoras que la ley considera necesarias y útiles.

Entiendo, pues, que la cámara no puede menos que dar el mismo destino a estos proyectos que a aquel respecto del cual hemos discutido, y hago moción en ese sentido; y para que se despache conjuntamente, porque sería la única manera de cohonestar la acción de la cámara. Yo no considero del todo malo el proyecto de los señores diputados Carrasco y Núñez, siempre que se le combine con nuestro proyecto referente a las condiciones del arriendo.

Después de un breve debate, la moción fué votada y aprobada.

NUEVAS COMISIONES ESPECIALES—

El diputado Escobar propuso que todos los proyectos relativos al petróleo pasaran a estudio de las comisiones de agricultura y de legislación. Con ese motivo se inició un breve debate, en el curso del cual dijo el diputado

Repetto—La cuestión que suscita el señor diputado Escobar pone una vez más de manifiesto la necesidad de proceder a una revisión fundamental y sesuda de nuestro reglamento.

Hace poco el señor diputado Bunge presentó un proyecto de ley tendente a crear una nueva comisión de legislación — comisión de legislación social la llamaba el doctor Bunge — encargada de estudiar asuntos de una índole especial y nueva que todos conocemos, comisión cuya ausencia todos notábamos ya en el seno de la honorable cámara.

A mi juicio, señor presidente, es necesario incorporar nuevas comisiones para que estudien los variadísimos asuntos que se presentan a estudio a la honorable cámara. A mi juicio, se debe crear una comisión de minas, porque hoy las cuestiones relativas a este asunto están tomando en nuestro país un gran desarrollo y estamos autorizados a hacer sobre esta materia los mejores pronósticos en cuanto a su importancia.

Sería también necesario descomponer en dos la actual comisión de obras públicas. Hoy constituye ya una materia interesante e importante todo lo relativo a la técnica de los transportes terrestres, cuyo estudio bien podría ser confiado a una comisión especial, dejando a la actual comisión de obras públicas todo lo que se refiere a los trabajos públicos propiamente dichos.

Deberíamos también crear algunas subcomisiones o comisiones especiales para los asuntos relativos al comercio, a la industria y a la navegación, asuntos de gran importancia que en nuestras actuales comisiones no tienen un destino propio y bien determinado.

Por estas razones, me parece prudente que aplacemos todo cambio de nuestras viejas costumbres hasta tanto ese asunto se estudie con toda seriedad y podamos entonces llegar a una conclusión definitiva. Y temo que ese trámite largo y complicado propuesto por el señor diputado Escobar — no obstante la excelente idea en que se inspira — pueda hacer malograr el éxito de la mejor resolución del asunto, por lo que creo que en este momento lo más conveniente es que sea la comisión de agricultura la que estudie lo referente al petróleo.

—Agregó después el diputado

Dickmann. — La honorable cámara asiste a un debate importante a mi entender. Se trata de establecer y deslindar con claridad y precisión las atribuciones de las comisiones creadas por el reglamento de esta cámara, atribuciones que se presentan muchas veces dudosas, confusas y obscuras. Y este debate al que asistimos desde hace dos horas no debe pasar sin resultado práctico alguno.

Presenciamos, en realidad, un verdadero pugilato entre dos comisiones porque cada una de ellas quiere trabajar más. El presidente de la de legislación invoca títulos muy honrosos de la laboriosidad de la citada comisión y, por su parte, el presidente de la de códigos invoca los mismos títulos, lo que hace plausible la actitud de los dos, pero es necesario establecer con precisión y con claridad las atribuciones de estas dos comisiones como la de todas las otras comisiones.

El señor diputado Escobar, que también parece animado por el deseo de trabajar, ha propuesto que las cuestiones referentes al petróleo sean estudiadas por dos comisiones conjuntamente, la de agricultura y de legislación; es decir, que el señor diputado cree que si hasta ahora no ha sido estudiado por cinco miembros, fácilmente lo será por catorce miembros de esta cámara.

Deseo, pues, concretar las ideas que acabo de exponer en una moción práctica que espero que la cámara ha de aceptar.

El año pasado existía una comisión especial de reforma del reglamento. La honorable cámara, con esa especie de guillotina que ha aplicado a todas las comisiones especiales, también decapitó a esta comisión. Sin embargo, yo considero que su existencia es útil y necesaria.

La comisión de peticiones y poderes tiene muchos asuntos que tratar, entre los cuales toda nueva elección, lo referente a las pensiones, etc.; de manera que tiene exceso de tarea y no puede ocuparse de reformas del reglamento.

Considero, pues, necesario volver a crear la comisión revisora del reglamento, a la cual deberá pasarse todo lo referente al capítulo de las comisiones, para que se aclaren muchos puntos obscuros, así como también las reformas al reglamento, el proyecto del señor diputado Bunge, por ejemplo, y algunos otros que han de surgir, como el anunciado por el señor diputado Repetto sobre necesidad de creación de nuevas comisiones.

Concreto, pues, mi pensamiento, señor presidente, en la siguiente proposición: Créase una comisión de reformas al reglamento, compuesta por cinco miembros, autorizándose a la presidencia para su nombramiento, y que desde ya estudie y aclare el capítulo de las comisiones, destinándose a ella todos los proyectos de creación de nuevas comisiones, etc.

—Esta moción fué aprobada.

La del diputado Escobar fué rechazada, aprobándose, en cambio, una del señor Rodríguez A. J., para que se nombrara una comisión especial de cinco diputados encargada de estudiar el régimen jurídico y económico de la explotación del petróleo.

PROYECTOS —

Se dió cuenta después de diversos proyectos que ya hemos publicado y de los siguientes, nuevos:

De la diputación radical disidente de Santa Fe, sobre creación de obras sanitarias en Villa Casilda.

—Del diputado Demaría, reproduciendo el del ex diputado Roca sobre reforma del reglamento de la cámara.

—Del diputado Arce, reformando los artículos 53, 56 y 57 del mismo reglamento.

—Del diputado Goyeneche, reglamentando las recusaciones sin causa.

—Del diputado Moreno R., reglamentando la publicación de edictos para los remates judiciales.

—Del diputado Fernández, sobre ejercicio de la procuración.

CONGRESO AGRARIO —

A moción del diputado Ferrarotti se resolvió publicar en el Diario de Sesiones una extensa nota del primer congreso agrario nacional.

RENUNCIAS —

El diputado Repetto presentó la renuncia del cargo de miembro de la comisión interparlamentaria primera de cuentas, en virtud de que ya forma parte de la de obras públicas y de la especial investigadora de la enseñanza agrícola, lo que le absorbe todo su tiempo. Le fué aceptada.

Igualmente fueron aceptadas las renuncias del diputado Pradére, de miembro de la comisión de presupuesto, y del diputado Maidana, de miembro de la comisión de peticiones y poderes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA—

El diputado Bravo presentó el siguiente proyecto de resolución:

"La honorable cámara de la nación decreta:

1o. Encomendar a su comisión permanente de investigación judicial el estudio de la actuación del señor juez letrado del territorio nacional del Chubut, don Valentín Arroyo, y aconseje a la brevedad posible el procedimiento que deba adoptarse.

2o. Encomendar a la misma comisión compruebe si en la administración de justicia ordinaria de la capital federal de la nación hay magistrados, fiscales, defensores de pobres o incapaces, defensores de menores, asesores de menores o secretarios que se encuentren en estado de concurso civil o tengan actualmente embargados sus emolumentos; comunique a esta honorable cámara el resultado de su investigación y aconseje el procedimiento a seguir en cada caso comprobado.

3o. Solicitar del poder ejecutivo informe qué medidas ha creído conveniente adoptar con el personal del juzgado letrado del Chubut, cuya exoneración total ha solicitado, por acuerdo plenario, la excelentísima cámara de apelaciones de La Plata, con fecha abril de 1917.

4o. Solicitar al poder ejecutivo informe qué medidas ha creído conveniente adoptar con respecto a la cárcel de Rawson, después de la comunicación presentada a la excelentísima cámara de apelaciones de La Plata por el magistrado doctor Guido Lavalle, y del acuerdo adoptado por este tribunal en abril de -817, comunicado al ministerio de justicia.

Dijo, fundándolo, el diputado

Bravo — Hace cuatro años, más o menos, tuve oportunidad de ocuparme de la situación especial en que se encontraban ciertos funcionarios de la administración de justicia de los territorios nacionales y de la situación desastrosa de la administración carcelaria. Es claro que, al pasar revista a la administración de justicia de los territorios, me detuve particularmente, fundándome en informes de la inspección de justicia y en versiones documentadas y directas que llegaron a mi poder de la administración de justicia del territorio nacional del Chubut. Desempeñaba en esa época el cargo de juez letrado el doctor Navarro Carreaga, contra quien la inspección de justicia y los litigantes de aquel territorio habían acumulado una serie de cargos. El juez doctor Navarro Carreaga, en el año 1917, entregó su renuncia al doctor Guido Lavalle; el poder ejecutivo la aceptó y designó en su reemplazo al actual funcionario, doctor Valentín Arroyo, quien desempeña el puesto de juez a propuesta del poder ejecutivo actual y con acuerdo de la cámara de senadores.

El cambio de juez hizo concebir por un momento a los habitantes del territorio, a los que tienen interés inmediato y general en la buena marcha de la administración de justicia de aquella porción del suelo argentino; hizo concebir, digo, la ilusión de que las cosas cambiarían en sentido favorable. Se trataba de la substitución de un juez del viejo régimen por uno del nuevo régimen, y es claro que las esperanzas encontraban en los antecedentes administrativos del gobierno los mejores augurios.

Pero, ocurrió, señor presidente, que

la administración de justicia en aquel territorio en lugar de mejorar ha empeorado,

y ha empeorado en términos lamentables, a tal punto, que la cámara federal de apelaciones de La Plata se ocupa con una frecuencia conmovedora de las denuncias que le llegan de litigantes, de presos y de vecinos contra el funcionario. Los abogados del foro de Rawson han tenido que designar a los doctores Franzoni, Lamadrid y Soldani en comisión, para que traigan aquí, tanto a la corte como a la cámara, como al poder ejecutivo y como a los diputados, la documentación necesaria para que se tome la medida que una correcta administración de justicia reclama contra aquel magistrado.

No se trata, señor presidente, como es de suponer, de simples incidencias del vecindario. No es el conflicto, tan habitual y frecuente, entre el juez letrado y el jefe de policía o el gobernador del territorio.

Se trata de actos de negligencia, de abandono de las funciones judiciales, y de ignorancia de la ley,

que los abogados delegados por el foro del territorio podrán comprobar ante la comisión de investigación judicial de la cámara, si es que la cámara resuelve, como lo espero, entregar a consideración de dicha comisión este asunto.

El juez antiguo era censurado por la morosidad en el trámite de sus asuntos. Se le acusaba de ser un hombre un tanto descuidado en apresurar la solución de las causas. Sin embargo, aquel juez, de acuerdo con estadísticas que he tenido a la mano, en el último año judicial en que desempeñó sus funciones había hecho llegar, en sus planillas de comunicación a la cámara de La Plata, la constancia de haber producido 210 y 220 resoluciones interlocutorias y sentencias definitivas. El juez actual, en once meses que lleva de funciones,

con 9.000 asuntos en secretaría, no ha comunicado a la cámara de apelaciones el movimiento de su juzgado,

violando disposiciones orgánicas, no atendiendo las solicitaciones reiteradas

del tribunal, habiendo llegado a conocimiento de la cámara cinco autos del magistrado: una sentencia definitiva apelada, que se encuentra a consideración de la cámara de apelaciones, y cuatro autos interlocutorios, que todos han sido revocados en todas sus partes.

Tengo en mi poder casos concretos que la comisión de investigación judicial se encargará de documentar en los expedientes originales, que demuestran la manera cómo el juez letrado de aquel territorio ejerce sus funciones.

Es sabido que los secretarios de los jueces letrados llenan, en virtud de la ley orgánica, funciones de escribanos de registro, y el juez letrado del territorio ha tenido a su secretario con la escribanía clausurada durante siete meses, obligando a todas las personas que tienen necesidad de asentar sus actos jurídicos en el registro de un escribano, a trasladarse de Rawson a Trelew, donde existe otro escribano con registro abierto, amigo del juez, en cuya casa se aloja una hija de este mismo magistrado, y el funcionario designado por la ley para tener un registro de actos públicos en virtud de actos del propio juez letrado, debía mantener completamente cerrados sus protocolos.

Hay sumarios que tienen una prolongación inusitada, señor presidente;

hay sumarios que están abiertos desde hace más de un año,

sin que el juez haya producido ningún acto que determine su clausura, ni haya dictado sobreseimiento, ni los haya pasado a plenario.

Las declaraciones indagatorias son tomadas con retardo de 20 días, de un mes, de 4 meses. Los juicios se eternizan, y en los casos que tengo y que voy a relatar ligeramente a la honorable cámara, hay elementos suficientes para que los señores diputados se den cuenta del estado de abandono de aquel juzgado y de la capacidad y actividad que pone el juez para desempeñar sus funciones.

En los últimos días del año 1917 el jefe de policía determinó el allanamiento de una casa en Comodoro Rivadavia, por violación de la ley de juego, actitud muy plausible, sin duda. Con motivo de este allanamiento, se produjo un hecho de sangre, y el juez del territorio ordenó la detención del jefe de policía, de un comisario principal, de los agentes y de una cantidad de personas más. El proceso no ha concluído. Las personas que debían ser condenadas por violación a la ley de juego han obtenido

una sentencia de 6 meses de arresto después de haber estado 7 meses en la cárcel,

es decir, que han estado un mes más del tiempo a que la sentencia definitiva los condenaba, y el jefe de policía y otros empleados, a quienes el juez inculpa de partícipes o de autores de un delito perpetrado en esa ocasión, están todavía sin tener una resolución definitiva en su respectivo sumario.

La causa de homicidio instaurada contra Wenceslao Colis y otros está en estado de sumario desde hace un año y dos meses. En la causa por homicidio contra José Graña, me dicen los abogados que han traído sus quejas a esta capital, que la defensa pidió el sobreseimiento definitivo. El fiscal dictaminó de acuerdo, pero no estando conforme el juez con la resolución del fiscal, designó un fiscal especial, que adhirió al dictamen anterior.

Tampoco conforme el juez con este dictamen, anuló todas las actuaciones, y esta causa, después del auto de anulación mencionado y que pasó a la cámara con todas las incidencias consiguientes, fué resuelta por el tribunal decretando el sobreseimiento definitivo y revocando el auto de anulación dictado por el juez.

En un caso de homicidio

contra Artemio Gutiérrez, el juez resolvió el sobreseimiento definitivo. El procesado, de acuerdo con una disposición de la ley, solicitó su libertad bajo caución. El juez se opuso; y era tan grande la monstruosidad jurídica, que este auto del juez implicaba que la cámara federal, que recibió el recurso, le ordenó al juez telegráficamente que pusiera en libertad al detenido y que diera cuenta inmediatamente de haber sido cumplida la orden de la cámara.

En la causa por lesiones seguida contra Tulio Merino, el procesado nombró defensor el 19 de abril; el 8 de mayo el juez aceptó la designación de defensor, y recién el 21 de mayo se comunicó al abogado que podía entrar a intervenir en el proceso; pero en el mismo día el juez se excusaba en razón de una querella que tenía promovida contra los abogados del foro por actos que explicaré más adelante.

En el mes de noviembre se inició el juicio testamentario de Tomás Muñoz, que permanece desde esa fecha sin resolución de ninguna clase, a pesar del pedido de pronto despacho de las personas interesadas en su tramitación.

El 7 de noviembre se inició el juicio sucesorio de Juan Segundo, y hasta la fecha se encuentra el expediente en el mismo estado en que estaba cuando se inició.

En la causa contra Feliciano Rojas por lesiones se despachó el pedido de sobreseimiento formulado por el fiscal el 13 de noviembre. El juez no pronunció dictamen. El 20 de marzo se solicitó despacho con urgencia y hasta la fecha está el sobreseimiento sin resolverse.

El 4 de diciembre el procesado Carlos Slava prestó declaración indagatoria y designó defensor. Recién cuatro meses después el defensor consiguió ser notificado de que el juzgado lo había tenido como tal.

En el proceso que se sigue al comisario Horacio Nelson

desde agosto de 1917, estando en la cárcel del territorio, no ha sido notificado de la apertura de la causa, y el juez letrado durante todo este tiempo no ha realizado ninguna diligencia ni ha ordenado el cierre del sumario, y el procesado continúa en las mismas condiciones que cuando se inició el proceso.

Podría citar los juicios civiles y comerciales que tengo en una larga planilla que me han entregado los letrados de aquel foro, pero los entregaré a la comisión de investigación judicial, porque deseo referirme a un hecho del juez del territorio para cerrar la parte de los fundamentos al pedido del primer punto del proyecto de resolución.

El señor presidente me indica que he llenado los diez minutos...

Presidente (Sagujer) — Los quince, señor diputado.

Bravo — Los quince; pero advierto al señor presidente que he presentado cuatro proyectos de resolución distintos en un solo acto. De manera que tengo derecho todavía a 25 minutos.

El caso a que se refiere es el conocido con el nombre de

El caso de la lavandera.

Es un caso triste y vergonzoso. Los diarios aquí han acogido en su servicio telegráfico una información detallada y completa sobre este asunto.

Sintéticamente se trata de esto: El juez doctor Arroyo entregó su ropa a lavar a una mujer de Rawson. Una noche se produce un robo en la casa de la lavandera, y a la mañana siguiente la lavandera ocurre a la comisaría del territorio a poner en conocimiento de la autoridad policial el hecho, a fin de que se hicieran las diligencias del caso para averiguar el paradero de la ropa y descubrir a los autores del robo. Mientras la señora se encontraba haciendo la denuncia, llegó el secretario del juez letrado exponiendo que venía a acusar a la propia señora que estaba haciendo la denuncia, y que la acusaba en nombre del juez como autora del delito. Los señores diputados tienen el derecho de imaginar todo lo que ocurrió mientras la señora estuvo 48 horas detenida con sus hijos pequeños hasta poder recuperar su libertad, que recuperó en estas condiciones:

entregó al juez 500 pesos, por los que el juez otorgó recibo,

recibo que la comisión de investigación tendrá en sus manos, y que dice lo siguiente: "Recibí de don Mauro Prieto por cuenta y orden de doña Máxima de Barco la suma de quinientos pesos, en pago de la ropa que le fué entregada a dicha señora, y cuyo detalle existe en el sumario policial que se le sigue por hurto, declarando el infrascripto que renuncia desde luego a todas las acciones civiles y criminales que pudieran corresponderle contra la referida señora de Barco. Rawson, marzo 14 de 1918."

El juez letrado renunciaba a todas las acciones civiles y criminales en un juicio abierto ante una denuncia perfectamente formulada mediante un acto extorsivo e insólito como es éste, de despojar a una persona que se encuentra detenida por la autoridad de la suma de 500 pesos para recuperar su libertad y para que el proceso quede en aguas de borrajas.

Con estos antecedentes, señor presidente, creo que la comisión de investigaciones judicial tiene material sobrado para proceder en el caso que hago llegar a su conocimiento. Con esta otra advertencia, señor presidente: a raíz de ese acto del juez,

70 u 80 vecinos del territorio,

las personas de mayor figuración, abogados, comerciantes y muchos vecinos, gente conocida de la persona que era víctima de una extorsión semejante, se dirigieron a los diarios en telegrama, poniendo en conocimiento estos hechos.

El juez, inmediatamente que se publicó en los diarios de la capital federal el telegrama, acusó por injuria y calumnias a todos los firmantes. Y ocurrió este caso: como la mayor parte de los firmantes son abogados de Rawson,

ninguno de ellos puede intervenir en los asuntos que se tramitan en el juzgado,

porque el juez entiende que la acusación que él ha formulado contra esos abogados es causa legal suficiente para excusarse de intervenir, aun en asuntos que los abogados tramitan a título de letrados, defensores o de apoderados.

Con motivo de este asunto, tuve necesidad de ir a la cámara federal de La Plata a solicitar algunos informes. Fuí atendido allí con toda deferencia y se me facilitaron los datos que necesitaba.

El secretario de la cámara, doctor Sempé, no se mostró extrañado de la presencia de un diputado requiriendo datos sobre la marcha de la administración de justicia en los territorios, pero sí le causó un poco de extrañeza que el concepto personal del diputado fuera un tanto despectivo para esa administración de justicia, y me informó que hacía poco tiempo que la cámara delegó en el doctor Guido Lavalle la comisión de inspeccionar tres territorios nacionales; y el resultado de esa inspección está condensado en un informe minucioso dado por el doctor Guido Lavalle, que la cámara federal tomó en cuenta motivando una justa acordada en que se solicitaba del poder ejecutivo medidas de carácter urgente.

Hablando de

los jueces de los territorios,

me refirió el doctor Sempé el caso que citaré, porque atenúa la mala impresión que causa la administración de justicia en esa región y porque debo citarlo. Se trataba de un juez de La Pampa, el doctor Alfredo Torres, a quien la cámara de apelaciones, con motivo de haber terminado su período, en una acordada en pleno, le comunicó la satisfacción y la complacencia con que el tribunal consideraba su actuación de magistrado, entendiendo que ella se había encuadrado, en todo momento, dentro de la más sana y de la más alta interpretación de la ley; y complementándome el dato de la cámara, el mismo secretario me dejaba que las sentencias de ese juez no habían sido revocadas ni modificadas sino en un porcentaje insignificante, creo el 1 ó 2 por ciento.

Me interesé por

el informe del doctor Guido Lavalle,

cuya copia tengo en mi poder. Al referirse el mencionado magistrado al territorio del Chubut, dice lo que voy a leer, porque es necesario que la cámara conozca esas apreciaciones objetivas de las cosas de aquel territorio, que justifican como un antecedente indestructible las medidas solicitadas por la cámara de apelaciones.

Dice el doctor Guido Lavalle: "fué objeto de mi preferente atención la prisión del secretario del juzgado, señor Oscar Richelet, ordenada por el propio juez, pues ella conoce los antecedentes de este asunto y debe pronunciarse sobre los recursos interpuestos, pero cualquiera sea su resultado, pienso que la suspensión y aun la exoneración de aquel secretario se impone: Primero: por haber faltado abiertamente al respeto a su superior; segundo: por haber desacatado órdenes sobre devolución de protocolos a su cargo, y tercero, por el desorden sorprendente en que se halla su secretaría, de cuyo funcionamiento es único responsable. Llega este desorden a tal punto, que

han desaparecido fondos cuyo depósito se habían ordenado en el Banco de la Nación

y de sobres cuya cubierta dicen contenerlo, como se hace constar en el acta de fojas 42, y aun cuando esta falta no pueda ser imputable al señor secretario, etc. etc."

Habla del asesor de menores, y refiriéndose a la forma concreta de su actuación, dice que "se ha liquidado sucesiones, hasta la partición inclusive, con regulación de honorarios, existiendo menores interesados, sin conocimiento del tribunal. Este cargo lo hallará vuecencia — dice el doctor Guido Lavalle — citado repetidas veces, para que la irregularidad aparezca de todo punto manifiesta. Pare vuecencia la atención en el caso de la sucesión de Luis Saraza, en cuyos autos la cuenta particionaria está practicada por un hijo del señor asesor de menores, con la conformidad expresa de éste, y una vez aprobada por el juez, no se elevó en consulta". Y sigue con otros cargos.

Refiriéndose después al agente fiscal, dice: "No se ha hecho cargo del verdadero desorden en que se desenvolverá su actuación, y ha tolerado la violación de las leyes. Sus dictámenes dejan mucho que desear". Hace la crítica en general de los dictámenes del fiscal.

Hablando luego del personal de justicia, afirma lo siguiente: "El personal subalterno, desde el prosecretario abajo, es inadecuado para sus empleos, ignora el mecanismo de su oficina, no lleva en orden ni al día los libros que le incumben, y ha tenido vinculación de interés en determinados asuntos, en los cuales fueron designados por tasadores y rematadores algunos empleados de secretaría."

Con motivo de esta afirmación del doctor Guido Lavalle, la cámara federal, en acuerdo del 16 de abril del año pasado, solicitó al poder ejecutivo

la remoción de todo el personal del juzgado, procediendo a su exoneración

inmediata y dando como una manera de transar con la situación de algunos funcionarios este camino: declarar en cuanto al señor agente fiscal y defensor de pobres y menores, que la medida se aconseja sólo en razón de mejor servicio...

El poder ejecutivo, a pesar del requerimiento tan perentorio y tan fundado de la cámara, no ha tomado ninguna medida contra el personal del juzgado, y el juzgado a cargo del doctor Valentín Arroyo tiene actualmente en su casi totalidad el mismo personal cuya destitución en masa pidió la cámara federal de apelaciones de La Plata.

El mismo funcionario, por encargo también de la cámara federal, fué a visitar

la cárcel de Rawson.

Yo he denunciado, hace algunos años, a la cárcel de Rawson como modelo de ilegalidad y de antihumanitarismo. No sé que el poder ejecutivo de aquella época ni el actual hayan adoptado ninguna medida para reparar la situación en que se encuentra ese establecimiento.

Como un comentario a los hechos voy a leer las líneas que dedica el doctor Guido Lavalle a la cárcel de Rawson: "Con la más penosa impresión abordo este tema. La cárcel para detenidos del Chubut es el edificio más inadecuado y antihigiénico que puede imaginarse. Se trata de una casa común, alquilada, construída para el comercio, con dos galpones de material, asentada en barro y con techos de cinc, sin cielorraso alguno; carece de agua potable para satisfacer sus necesidades y no la hay tampoco para la higiene individual.

Todo el subsuelo de la cárcel está infectado por los pozos de servicio

y ya no hay sitio para construir nuevos; reina un olor insoportable desde la entrada. Ese cuadro repugnante para la civilización se hace más sombrío en presencia de los procesados, que carecen en su mayoría de vestidos y abrigos, siendo insuficiente el número de cuchetas o tarimas para dormir. Llamo la atención de vuecencia sobre la nota del director de la cárcel, que corre a fojas 68. En ella se dice la verdad desnuda, y verá vuecencia cómo las enfermedades y contagios son frecuentes y cuán crueles son para los [illegible] los rigores de las estaciones. La cámara debe declarar sin reparo alguno — dice el doctor Guido Lavalle — que dicha cárcel se halla fuera de la constitución y de las leyes y que el poder ejecutivo debe obrar sin demora para subsanar tanta deficiencia, que afecta los sentimientos humanitarios más comunes y es indigna de nuestra cultura."

El doctor Guido Lavalle señala después a la cámara la conveniencia de que indique al poder ejecutivo la posibilidad de construir o habilitar con los elementos que existen en Trelew, a cuatro leguas de Rawson, un nuevo establecimiento, aunque sea provisorio, aprovechando las instalaciones que allí existen y que debieron servir para cuarteles de infantería.

Con motivo de esta denuncia sobre la cárcel, tan concreta y precisa, la cámara se dirigió al poder ejecutivo solicitando las medidas indispensables.

Me ha declarado el doctor Sempé, secretario de la cámara de La Plata que acompañó al doctor Guido Lavalle, que era realmente imposible penetrar en el edificio cuando todos los presos se encuentran en los pabellones.

La cárcel tiene capacidad para 60 personas; y sin embargo, hay momentos en que ha tenido 200 y más.

Para poder aprovechar del patio del establecimiento, la dirección ha tenido que establecer turnos: un día una mitad de los presos está en el patio, y la otra mitad tiene que permanecer en los pabellones; al día siguiente la mitad que estaba en el patio va a los pabellones, y viceversa.

Me ha dicho el doctor Sempé que en una interrogación que hizo entre los presos llegó a comprobar que había detenidos que no se bañaban desde hacía dos años. Las camas están instaladas en tres hileras superpuestas; en el suelo se amontonan braseros, colchones, aperos, jergones y toda la ropa que pueden traer esos hombres, formando un hacinamiento tal que justifica con sobrada razón los términos en que se expresa el doctor Guido Lavalle.

Sin embargo, tengo entendido que a pesar de la comunicación de la cámara y de los términos tan conmovedores del informe del doctor Guido Lavalle,

el poder ejecutivo no ha tomado ninguna medida para remediar ese estado de cosas.

Se habrá notado, señor presidente, que en el proyecto de resolución que he presentado hay una parte relacionada con la situación de los magistrados y funcionarios de la administración de justicia ordinaria de la capital y de los tribunales federales de la nación.

No hace muchos días los diarios acogieron el rumor de que el poder ejecutivo, deseando corregir males existentes en

la administración de la justicia ordinaria,

pensaba declarar en comisión a todo el personal de justicia y camaristas de la justicia ordinaria.

La doctrina, patrocinada con alguna insistencia por ciertos diarios, alarmó con razón a los buenos funcionarios judiciales. Es cierto que ese rumor ha sido desmentido, aunque no con igual precisión también; pero en presencia de los actos que podemos contemplar diariamente, producidos por los delegados del poder ejecutivo en las provincias respecto del poder judicial, no sería nada difícil que se aplicara por analogía a la capital federal por el presidente de la república el mismo criterio que aplica en los estados intervenidos el delegado del poder ejecutivo.

Yo creo que a ese extremo no se llegará, señor presidente; y a objeto de ahorrar al poder ejecutivo la tarea penosa, y a veces personalmente desagradable, de tener que señalar en actos de acusación a magistrados determinados, entendiendo que corresponde al parlamento tener bajo su amparo los actos del poder judicial, he presentado esa parte de mi proyecto de resolución para que la comisión de investigación judicial averigüe las personas que desempeñan cargos en la administración de justicia en cuanto a su solvencia y aconseje en cada caso a la cámara los procedimientos que deban adoptarse.

Hay jueces, señor, que están concursados civilmente,

jueces que intervienen en asuntos de los más difíciles. Y no se trata ya de jueces que pudieran llegar a esa situación por una de esas desgracias que ocurren en la vida de los hombres: se trata de funcionarios que han llegado matemáticamente a la situación de concurso por acto quizá deliberado, premeditado y resuelto de su propia voluntad. Hay fiscales — yo conozco uno: puedo decir entonces que

hay un fiscal que ha ejercido el comercio y cuya quiebra ha sido solicitada ante los tribunales de comercio

de la capital, y que últimamente se presentó solicitando su concurso en uno de los juzgados civiles de la capital.

Hay otros que tienen sus sueldos embargados;

hay secretarios de juzgado que están concursados y hay también otros que tienen sus sueldos embargados.

Y en presencia de casos semejantes no es posible que la cámara acepte una situación de amparo de los malos magistrados, por indolencia, frente a la existencia positiva e indudable de buenos funcionarios. Hay buenos jueces, señor presidente, hay excelentes jueces; hay hombres que dedican con toda pasión y con toda inteligencia su vida a la labor que se les ha encomendado, y esos hombres se sentirán profundamente agradecidos ante una acción de la cámara que contribuya a separar de su compañía a aquellos funcionarios que no hacen otra cosa sino arrojar sombras sobre la administración de justicia, perturbar el concepto que la justicia argentina debe merecer de propios y extraños, y, sobre todo, desprestigiar la administración de justicia, a tal punto que la fama de los jueces, involucrada así en el comentario general: "los jueces están concursados", "los jueces no pagan sus deudas", se ha hecho general.

La cámara, velando por el respeto que debe merecer la administración de justicia debe amparar a los magistrados buenos; la cámara debe ejercer sus funciones constitucionales a fin de que los jueces buenos cuenten en todo momento con el amparo del parlamento, y que los jueces malos, en cambio, por el camino del parlamento vayan a la calle.

Es evidente que

la cámara no puede procesar a todo el mundo; pero ella puede iniciar juicio político contra los jueces, camaristas y magistrados de la misma categoría.

Y si la cámara llega a comprobar que hay fiscales que se encuentran en situación indecorosa, que han cometido actos de inconducta o cuya situación personal no es apropiada para el desempeño de funciones judiciales, la cámara debe indicarlos al poder ejecutivo para que éste adopte con ellos las medidas del caso, tratándose de funcionarios que dependen del poder ejecutivo; y debe indicarlos a la cámara o corte, según sea quien ejerza la superintendencia, para que se les apliquen a esos funcionarios las medidas necesarias. Pero en cuanto a los jueces, en cuanto a los magistrados de la constitución, encargados de distribuir justicia, ésos deben permanecer en todo momento bajo la órbita de acción del parlamento y únicamente del parlamento.

De manera, pues, que cuando promuevo este asunto y cuando reclamo la actividad de la comisión de investigación,

creo realizar un buen acto de administración pública,

creo realizar un acto de defensa de la justicia de mi país; y estoy convencido de que los señores diputados alcanzarán a comprender, en la impersonalidad de los cargos que formulo y en la generalidad de los conceptos en que los fundo, todo el alcance que tiene la proposición que he sometido a la consideración de la cámara.

Yo no quisiera que con este asunto ocurriera lo que ocurrió hace cuatro años con un asunto semejante que promoví en el seno de la cámara: se trataba de un juez de Misiones, el doctor Severo González. Formulé una serie de cargos; los señores diputados aplaudieron la acción patriótica y enérgica del diputado don Fulano de Tal que traía un juez para someterlo al proceso del parlamento. El poder ejecutivo, que debía colaborar en esta tarea tan sana, elevada y patriótica, en lugar de favorecer la remoción del juez, lo trasladó de Posadas a Santa Rosa de Toay, es decir, mejoró la condición y la esfera de actuación del juez.

Pienso que la comisión de investigación judicial apresurará el trámite de este asunto.

No le conviene a la justicia estar con una investigación encima;

y como se trata de hechos claros, concretos, precisos, como que tienen una documentación a la vuelta del congreso, porque basta ir a la contaduría, a la tesorería, a la habilitación de los tribunales, para conocer el estado de finanzas de cada uno de los jueces, la comisión en pocos días puede entregar a la cámara un informe donde conste cuáles son los jueces que se encuentran en condición de concurso, cuáles en situación de embargo, cuáles son los fiscales, los asesores, los defensores, los secretarios que se encuentran en las mismas condiciones y cuáles no. La opinión pública, si la cámara lo quiere, sabrá en este caso discernir los méritos a los que los tengan y las censuras a quienes se hayan hecho acreedores a ellas.

Quisiera entonces que la comisión de investigación judicial tomara a su cargo este asunto, si es que la cámara así lo resuelve, con toda pasión y con todo entusiasmo, en bien de la justicia argentina. Y con respecto al juez del Chubut, desearía que no ocurriera con él lo que ocurrió con el juez de Posadas. No desearía que el doctor Arroyo, juez letrado del Chubut, en lugar de ser sometido a la acusación de la cámara y al juicio del senado, fuera favorecido con un ministerio en la suprema corte.

He terminado.

—El diputado Ferreyra propuso que se ampliara la investigación, primero, a la conducta privada de algunos jueces; segundo, a si los miembros de la magistratura desempeñan, en las mismas horas que funcionan los tribunales, otros puestos públicos, y en tercer lugar, a la situación de los empleados inferiores de los tribunales.

Respondió el diputado

Bravo — Desde luego, no me puedo oponer a que se agreguen al proyecto de resolución que he presentado las proposiciones que acaba de formular el señor diputado por la capital.

Lo que sí deseo significar es lo siguiente: que cuando yo he pedido que ese asunto pase a la comisión de investigación judicial, he indicado detalladamente los puntos a que la comisión de investigación debería ajustarse. Tratándose de los funcionarios de la justicia, he dicho: para que la comisión averigüe cuáles son los funcionarios que se encuentran concursados o que tienen sus emolumentos embargados.

Esta acusación concreta e impersonal facilitará enormemente la tarea de la comisión,

la cual no tendrá necesidad de rozarse con los mismos funcionarios acusados para llegar a la comprobación de los hechos. Le bastará dirigirse a las oficinas nacionales correspondientes, de las cuales obtendrá la documentación del caso.

Ahora, los agregados que propone el señor diputado por la capital, son un tanto generales e imprecisos. No es posible que la comisión de investigación judicial entre a averiguar

los rumores circulantes sobre la vida privada de los magistrados.

Muchos de esos rumores podrán ser muy graves, pero es necesario que la cámara acepte mociones de investigación que afectan desde luego la situación de estabilidad del poder judicial en forma concreta y precisa. Si el señor diputado por la capital propone en términos categóricos una acusación contra determinados funcionarios e indica cuáles son los hechos que la comisión deberá averiguar, yo votaré con el mayor agrado el agregado que propone; pero en los términos generales y vagos en que lo hace, creo que la comisión se embarcará en una investigación amplísima, y que la cámara no podrá tener los resultados de esa investigación, no digo en el período actual, sino que no los tendrá nunca.

Por eso es que me permito indicarle al señor diputado

la conveniencia de que concretara los pedidos de investigación fundándolos en hechos,

y si fuera posible, señalando los aspectos, también concretos, que debe abarcar la investigación.



Se trata, señor presidente, de un proyecto de resolución que he presentado, que tiene dos partes: una, relacionada con una tarea que la cámara resuelve encomendar a la comisión de investigación judicial, y otra parte que sólo resuelve solicitar informe al poder ejecutivo.

Haría indicación para que el proyecto se trate inmediatamente.

—Después de un breve debate, el diputado Araya presentó un agregado, como artículo nuevo, al proyecto, en los siguientes términos: "Que la misma comisión lleve a cabo una investigación amplia sobre el funcionamiento de la justicia de la capital."

Opúsose a esta ampliación [illegible] el diputado Núñez, y al ser votado el proyecto del diputado Bravo, el presidente anunció que no había ya quórum en la casa, lo que era un error evidente, pues estaban en el recinto [illegible] diputados.

Se levantó la sesión, siendo las 7.[illegible]

LA INTERPELACION BUNGE

El ministro del interior no concurrió ayer a contestar la interpelación del diputado Bunge, pero envió la nota que publicamos a continuación, de la que no tomó conocimiento la cámara en razón del desorden en que se desarrolló la discusión.

Dice la nota:

La invitación que el señor presidente se ha servido dirigir al P. E. a nombre de la honorable cámara, para que concurra el subscripto a la sesión de hoy, con el fin de informarla sobre el cumplimiento de las leyes obreras, comprendida la extensa y constante labor realizada, no sólo durante el gobierno actual, sino también bajo las administraciones anteriores.

Para ordenarla, a fin de hacer una exposición amplia y clara de tan importantes y variados asuntos, como los expresados en la comunicación de la honorable cámara, es indispensable disponer del tiempo necesario que continuamente lo reclaman atenciones urgentes del ministerio a mi cargo, de manera que me permito indicar al señor presidente la conveniencia de aplazar por quince días la consideración de este asunto.

INVESTIGACION DE LOS TRUSTS

Citada para ayer, la comisión especial investigadora de los trusts no pudo reunirse por no haber concurrido la mayoría de los miembros.

Ha sido citada nuevamente para mañana, a las 3.30 p. m.

Sobre las juventudes socialistas

RATIFICANDO

Ya que por falta de espacio en LA VANGUARDIA no me es posible contestar ampliamente al ciudadano Bunge, me concreto con decir: 1o. Que en mi artículo del lunes último me refería al acta del C. Ejecutivo publicada el 7 de junio, y no a la de hace un mes, como supone Bunge. 2. Que en atención al considerando anterior, la imputación que se me hace de "tergiversación flagrante" es gratuita e infundada. 3. Que, a pesar de la "rectificación", mi afirmación de que las juventudes nada han dicho sobre la propuesta Bunge queda en pie. 4. Que como ése fué el propósito de mi aclaración, las intenciones que me atribuye el ciudadano Augusto Bunge están fuera de lugar. — Roberto Raúl Justo.

Instrucción pública y popular

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Montes de Oca 1769. El doctor Angel M. Giménez continuará mañana, a las 8.30 p. m., su curso de "Higiene social", desarrollando los siguientes puntos: La cuestión sexual. La prostitución. Profilaxis de las enfermedades venéreas.

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Sociedad Luz — Martín García 475. Hoy funcionarán los siguientes cursos en este local:

Francés, primero y segundo cursos, de 5.15 a 8.45 p. m., a cargo de los profesores J. Arnaud y M. Brosl, respectivamente; dibujo industrial, de 8 a 10, por el profesor M. E. Piaggio; dibujo lineal, de 8 a 10, por M. Siquier [illegible].

El profesor J. A. Schenone dará clase de dibujo a pulso, a las 8 p. m., en el local Méjico 2070.

Centro de la 14a. — Carlos Pellegrini [illegible]. El profesor Eduardo Borrás proseguirá dictando hoy, de 8.30 a 9.30 p. m., su curso de castellano.

Liga de educación racionalista — [illegible] 131. Esta noche, de 8 a 10, el profesor A. Barrot dará clase de esperanto.

Ateneo Popular — Patrocina los siguientes cursos para hoy:

Anatomía, fisiología e higiene, a las 8 p. m., por el profesor Alfredo [illegible], en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790; aritmética, a las 8.30 p. m., por el profesor Enrique [illegible] Guerra, en el local del Centro de [illegible], Cabildo 2359; historia argentina, a las 9, por el profesor Alberto J. Twaites, en el local del Centro de la 1a., Carlos Pellegrini 456; historia contemporánea, a las 9, por el profesor doctor Carlos M. [illegible], en el local del Centro de la 13a., Carlos Calvo 456.

J. S. "Vicente de Tomaso" — [illegible] 1049 (Flores). Hoy, a las 8 p. m., el ciudadano Julio C. Savón dará una conferencia sobre "Enfermedades venéreas".

Centro estudiantes de ciencias económicas — El curso de economía política [illegible] que dictarán el doctor Luis N. [illegible] y el ingeniero Hugo Broggi será inaugurado hoy por el primero de los nombrados, a las 5.30 p. m., en el salón de actos de la facultad, Charcas 1835.

Museo escolar Sarmiento — Charcas [illegible]. La señora Julia F. de Homar dará hoy una conferencia en este local, a las 3 p. m., sobre el tema "Importancia de las proyecciones luminosas y del cinematógrafo aplicadas a la enseñanza".

Biblioteca "Emilio Zola" — Esta institución anexa al Centro Socialista de [illegible] (Avellaneda) patrocina una conferencia que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., el profesor J. Alsina, sobre "[illegible]mo", en el local del Centro, Fraga [illegible].

Escuela nacional de artes y oficios (sección bellas artes) — Desde el 1 del corriente funcionan en este establecimiento, de 2 a 5 p. m., los cursos gratuitos de dibujo destinados exclusivamente para señoritas. La inscripción de los mismos continúa abierta en la secretaría de la escuela, Andes 550.

Centro de cultura "Maximino González" — Sáenz 40. En el local de este Centro se inaugurará hoy, a las 7 p. m., el curso de corte y confección a cargo de la profesora Zenobia [illegible]. Dicho curso funcionará los lunes y jueves, de 7 a 9 p. m.

Biblioteca Internacional — [illegible] 3372. El estudiante de medicina [illegible] Y. Baliño disertará hoy sobre un interesante tema, a las 9 p. m.

Colegio nacional "Mariano Moreno" — Esta noche se inaugurarán los cursos de inglés (primer curso C) y caligrafía, a cargo de los profesores José [illegible] y Tomás B. Pertini, respectivamente.

En el transcurso de la presente semana se inaugurará también el curso de histología y fisiología que dictará el profesor Vladimiro Rosenzweig.

Habiendo algunos asientos vacantes, los interesados pueden inscribirse en el local del colegio, calle Rivadavia 3577, todas las noches, de 8 a 10, siendo requisito indispensable tener más de 18 años [illegible].



Información telegráfica

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 12 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Un destacamento enemigo atacó durante la noche uno de nuestros puestos del bosque de Aveluy, pero fué rechazado.

Efectuamos un golpe de mano coronado por el éxito en Boyelles, haciendo algunos prisioneros.

La artillería enemiga manifestó una actividad intermitente durante la noche pasada al oeste de Lens".

GRAVE SITUACION DE LOS ALEMANES

PARIS, 12 — "Le Matin", en una información recibida de Estocolmo, publica que un radiotelegrama del cuartel general alemán dirigido al general Falkenhayn, que fué interceptado, dice que la situación en el frente occidental es seria y reclama el transporte inmediato de las tropas alemanas que se hallan actualmente en Ukrania y en Rusia.

AFIRMACION ALEMANA DESMENTIDA

PARIS, 12 — Telegramas oficiales alemanes dicen que sus tropas alcanzaron todos sus objetivos.

Esta afirmación es contraria a la verdad, por cuanto aquí se tienen pruebas formales consistentes en órdenes halladas en poder de prisioneros, de que Hindenburg y Ludendorff esperaban firmemente llegar a Compiegne el primer día de la batalla.

INFORMACION OFICIOSA

PARIS, 12 — Las últimas informaciones recibidas del frente anuncian que la batalla aumentó aún en intensidad. Los alemanes continuaron su presión enérgica en dirección a Compiegne, pero la nueva ofensiva emprendida por los franceses sobre la izquierda y sobre el centro de batalla hizo que la jornada terminara dejando una impresión singularmente reconfortante.

La presión del enemigo sobre el centro había tomado el lunes un carácter bastante peligroso y los franceses habían tenido que replegarse hasta el río Avonde. Convenía reaccionar, y es por eso que el comando, empeñando un enérgico contraataque, rechazó a los alemanes y restableció las posiciones ocupadas precedentemente al sur de Belloy, Saint Maur, Marqueglise y Vandelincourt. El retroceso de los alemanes, habiendo sido considerado aún insuficiente, fué continuado debido a la contraofensiva en el ala izquierda. Por la tarde, los franceses pasaron al ataque apoyados por "tanques" y obligaron a los alemanes, a pesar de su resistencia encarnizada, a retroceder en todo el frente de ataque y abandonar Mery y Belly, así como la meseta y los bosques vecinos, cuya posesión dará ventajas considerables a los franceses para la prosecución de las operaciones.

El enemigo, que fué rechazado a 5 kilómetros al sur del bosque situado al sur de Ribecourt, intentó descender por el valle del Oise hasta La Matz, pero a pesar de sus esfuerzos desesperados no pudo pasar Chevincourt y Machemont, donde los combates continuaban por la tarde encarnizados delante de las alturas sur del valle, donde es probable que los ataques alemanes se quebranten.

Se puede también subrayar que los aliados tomaron ayer más de 1600 prisioneros, cañones y ametralladoras. Al tercer día de batalla, los alemanes habían solamente avanzado entre 8 y 9 kilómetros sobre aproximadamente la mitad del frente de ataque, pagando esta ganancia mediocre con sacrificios formidables, puesto que pusieron en juego más de 20 divisiones para detener al asaltante, que a pesar de todo, los hizo retroceder.

Estos útiles contraataques que impidieron al enemigo continuar totalmente su esfuerzo, lo van a obligar a mantener todos sus efectivos en la línea de fuego y a relevar nuevas divisiones de choque.

El resultado de la jornada lleva a los críticos militares a expresar una satisfacción marcada, y a ver en el acontecimiento más que un éxito pasajero un feliz presagio, que es la prueba de que el comando podrá tomar iniciativas saludables en las horas decisivas.

Las tropas son calurosamente elogiadas y reciben tributos de admiración por su resolución y empuje maravillosos.

IMPRESIONES DE CORRESPONSALES

PARIS, 12 — El corresponsal de la agencia Havas en el frente telegrafía diciendo que la batalla es actualmente de un furor sin precedentes, los ataques y los contraataques se suceden sin interrupción. Las pérdidas alemanas continúan siendo formidables.

Los diarios de esta capital reconocen que los resultados obtenidos durante estos dos últimos días por los alemanes no son nulos, pero dudan que estén en relación con las pérdidas sufridas para obtenerlos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, 12 — El "Daily Telegraph", comentando el desarrollo de la actual ofensiva, dice: "Los aliados, siempre confiados en la calma y el genio del general Foch, perseverarán en su obra y continuarán imponiendo al enemigo los sacrificios más sangrientos de la historia de Francia".

LONDRES, 12 — Los diarios de aquí, al comentar la actual batalla, sin querer reducir el significado que tiene el terreno ganado por el enemigo, hacen resaltar que los alemanes están muy lejos de haber ejecutado su programa.

El "Daily Telegraph" dice: "El hecho de tener la iniciativa es para los alemanes el caso de elegir su matadero. El enemigo continúa arrojando a la hoguera divisiones, una después de otra, en holocausto al insaciable Moloch, quien las consume con su fuego.

Los contraataques se suceden rápidamente en todo el frente de avance alemán, y las tropas de asalto que esperan ser relevadas después de sus grandes esfuerzos se encuentran rodeadas de cerca y reducidas a defenderse.

El corresponsal del "Daily Telegraph" en los ejércitos franceses dice: "La lógica inhumana de la doctrina de guerra alemana nunca fué llevada a la práctica con más ensañamiento. El lunes por la noche von Hutier se hallaba ante un éxito tan pequeño que no sería posible distinguirlo de un fracaso. Pero en la doctrina ortodoxa alemana, cuando un plan ha sido adaptado y se ha empezado su ejecución, todo cálculo de prudencia desaparece y los hombres son empeñados por millares, por decenas de millares y hasta por centenares de millares, hasta obtener el resultado buscado o hasta que las pérdidas sean tales que la detención se imponga.

La primer detención de la ofensiva ante Amiens no era una excepción. Detenerse hoy sería proclamar ante el mundo un fracaso de primer orden. La única alternativa que quedaba era hacer frente a la matanza empeñando las reservas preparadas para continuar ulteriormente el avance.

Se sabrá probablemente que 100.000 hombres han sido empeñados en la nueva batalla durante las últimas 24 horas y que unas 25 divisiones han sido empleadas y 6 u 8 de ellas han sido ya retiradas demasiado quebrantadas para permanecer en el frente.

Solamente con esas prodigalidades han obtenido el resultado".

"The Times" dice: "Nada más hermoso en esta guerra de hazañas maravillosas que la tenaz resistencia que los franceses ofrecen a los desesperados ataques de los alemanes.

El enemigo ha hecho algún avance pero a precios terribles.

Con sus contraataques los franceses avanzaron su línea más de dos kilómetros al este de Mery y ganaron una banda de terreno en un frente de más de siete millas entre Rubescourt y Belloy, el cual fué reconquistado por nuestros aliados. Mil prisioneros y varios cañones cayeron en sus manos.

Aproximadamente hablando, se sostuvieron en el centro, pero se replegaron algo a la derecha.

Los informes alemanes no dicen ni una palabra de esos hermosos contraataques."

El corresponsal del "Morning Post" con los ejércitos franceses dice: "Es cierto ahora que la cuestión de las reservas es muy aguda en Alemania y que las tropas regulares han sido reformadas en gran escala con hombres retirados de los servicios auxiliares".

PARIS, 12 — Los diarios parisienses insisten unánimemente sobre la debilidad de los progresos realizados ayer por los alemanes comparados con el precio a que los pagaron.

"Le Petit Journal" comprueba que después de una jornada extremadamente mortífera para ellos, los alemanes efectuaron avances más restringidos que la víspera.

El primer ministro, Mr. Clemenceau, se dirigió ayer al frente, donde conversó con varios generales, trayendo noticias muy alentadoras sobre la situación. Las informaciones que Mr. Clemenceau recogió permiten confirmar la inmensidad de las pérdidas que sufrieron los alemanes.

LA GUERRA EN EL MAR

RELATO DE UN COMBATE NAVAL EN EL ADRIATICO

ROMA, 12 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

Un comunicado del jefe del estado mayor de la marina anunció sobriamente a los italianos una magnífica empresa naval que asestó un golpe serio a la potencia de Austria en el mar, y que debe ser ilustrada en sus detalles principales a fin de hacer resaltar cómo nuestra marina ejerce una actividad incesante en el Adriático y cómo sabe aprovechar todas las ocasiones aunque raras y pasajeras para causar todo el daño posible al enemigo.

El adversario se vió repetidamente atacado en sus bases fortificadas donde se consideraba inmunizado contra cualquier ataque, y sufrió de esa manera pérdidas, sin duda graves.

La ocasión se presentó finalmente de atacarlo en mar abierto y durante una acción nocturna de sorpresa obtuvimos resultados de tan gran importancia militar como los que se podrían esperar de una batalla victoriosa.

Dos grandes buques de combate del tipo del "Viricus Unitis" habían salido de Pola durante la noche del 9, y poco antes del amanecer se hallaban a corta distancia de las islas que quedan frente a la costa de la Dalmacia.

Nuestros torpederos exploraban el mar con fines de vigilancia y de ataque si se presentaba la oportunidad.

Una sección de los más pequeños, comandada por el capitán de corbeta Rizzo Aluigi, iba a regresar a su base siguiendo las órdenes que tenía, cuando advirtió sospechosas columnas de humo.

Sin ninguna duda partió a su encuentro, no dudando que se iba a encontrar con fuerzas enemigas superiores.

Efectivamente, reconoció que se trataba de dos potentes buques de combate rodeados por una fuerte escolta de cazatorpederos.

El riesgo era grande, pero el alma era fuerte.

Nuestros dos pequeñísimos torpederos, con una maniobra audaz, atravesaron la línea de cazatorpederos de la escolta eludiendo su vigilancia y se apostaron entre éstos y los dos buques más grandes, y, en el momento oportuno, lanzaron sus torpedos.

Los dos grandes buques austriacos fueron alcanzados, y se sabe que los torpedos hacen hundir o por lo menos causan averías muy importantes a los buques más potentes.

El siniestro ruido de las explosiones reveló al enemigo la presencia de nuestras unidades, las que, sin embargo, consiguieron alejarse.

Varios cazatorpederos intentaron la persecución y abrieron un vivo fuego, pero una vez más la fortuna fué favorable a la audacia generosa y nuestras unidades lograron escapar, no sin haber infligido daños seguramente graves a uno de los cazatorpederos que seguía de cerca al torpedero del comandante Rizzo.

Nuestros buques regresaron indemnes a su base sin haber sufrido ningún daño ni ninguna baja.

El éxito coronó plenamente la muy audaz empresa, gracias a las cualidades admirables de marino y de soldado del comandante Rizzo, y al alma invencible de las tripulaciones de las citadas unidades, que iban bajo el comando de Giuseppe Aonzo y Armando Gori.

LOS SUBMARINOS EN LAS COSTAS NORTEAMERICANAS

NUEVA YORK, 12 — Telegrafían de un puerto del Atlántico que los tripulantes de un vapor inglés declaran que advirtieron a 250 millas de la costa de Nueva Jersey, un submarino alemán, el que estaba demasiado cerca para poder lanzar torpedos. El citado vapor huyó a toda velocidad navegando en zig-zag.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL ITADIANO

ROMA, 12 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

En todo el frente la actividad de las artillerías se limitó a disparos de aguijoneamiento.

Nuestras patrullas infligieron pérdidas a los puestos avanzados y destacamentos de exploradores enemigos al sur de Stelvio, en el valle Presena y en Asolone, capturando prisioneros, armas y materiales.

Destacamentos enemigos fueron rechazados en el valle de Concei y en el valle de Lagarina".

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 12 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial del comandante del ejército británico en Italia:

"El rey de Italia hizo a las tropas británicas en Italia el honor de pasar revista a una brigada, y distribuir condecoraciones a ciertos oficiales, suboficiales y soldados especialmente designados.

La situación en este frente es generalmente tranquila.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

EL PROCESO DE "LE BONNET ROUGE"

PARIS, 12 — El consejo de revisión rechazó las apelaciones presentadas por los condenados en el proceso de "Le Bonnet Rouge".

LOS YUGOESLAVOS DE NORTE AMERICA

WASHINGTON, 12 — El presidente de la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados presentará próximamente una enmienda a la ley de créditos militares permitiendo que los yugoeslavos que se hallan en los Estados Unidos combatan en las filas del ejército norteamericano.

La citada comisión reconoce la justicia de los pedidos de los yogoeslavos de su independencia nacional y su derecho a combatir a los opresores teutones de su pueblo.

Una delegación de yugoeslavos aseguró a la susodicha comisión que más de 50.000 yugoeslavos residentes en los Estados Unidos están dispuestos a enrolarse en el ejército norteamericano.

LOS REPRESENTANTES DE ALEMANIA EN SUIZA

GINEBRA, 12 — Personalidades pertenecientes a todos los partidos políticos de este cantón decidieron pedir al consejo federal que exija el retiro del ministro alemán y del agregado militar de la misma nacionalidad. Este pedido está basado en el hecho de que desde el principio de la guerra ambos personajes estuvieron envueltos en todos los asuntos de espinoje, acaparamiento y contrabando que se descubrieron.

LAS MADRES ITALIANAS A LAS MUJERES BELGAS

EL HAVRE, 12 — Las madres de los combatientes italianos enviaron a las mujeres belgas un emocionante mensaje de admiración y entusiasmo por el magnífico valor de los belgas. El mensaje dice: Os tendemos las manos, que no tiemblan, que están firmes y estrechan las vuestras en supremo testimonio de resistencia y sacrificio, como juramento de odio eterno al enemigo.

EL PORVENIR DE POLONIA

LONDRES, 12 — El "Morning Post" analizando el proyecto alemán de dominación de la Europa central, se adhiere sin reservas a la resurrección integral de Polonia, la cual, con su población de cuarenta millones de habitantes, debilitaría económica y militarmente a Prusia, restableciendo el equilibrio europeo.

LOS CHECOESLOVACOS

LONDRES, 12 — Inglaterra decidió reconocer oficialmente al consejo nacional checoeslovaco establecido en París.

CAMBIO DE MINISTROS

AMSTERDAM, 12 — Anuncian de Viena que el conde Toggenburg, que desempeñaba la cartera del ministerio del interior, ha sido relevado de sus funciones. Ha sido nombrado, en su reemplazo, Von Gayer.

LA PRODUCCION DE NITRATOS

LONDRES, 12 — El "The Financier" tratando de los nitratos dice que las necesidades de la guerra absorberán la producción de 1918, presentando hermosas perspectivas para las compañías explotadoras. Las compañías que salen beneficiadas son la Alianza de Tarapacá, Tocopilla, Lautaro, Aguas Blancas, Nueva Pachá, Pan de Azúcar y Rosario.

LA SITUACION EN RUSIA

LA INTERVENCION DE LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 12 — El jefe de la misión ferroviaria rusa en los Estados Unidos, Lemonosoff, protesta contra todo proyecto de intervención en Rusia, declarando que el pueblo la miraría como una intentona de los intelectuales para reconquistar los privilegios de que gozaban antes con la ayuda extranjera.

GRAVE SITUACION ALIMENTICIA

ESTOCOLMO, 12 — Según narraciones hechas por pasajeros de un "steamer" procedentes de Petrograd, la situación, en lo que se refiere a los víveres en Rusia, llegó al último extremo. Numerosos habitantes caen de agotamiento en las calles de Petrograd, y los hospitales están llenos de enfermos a causa de la falta de alimentación. A pesar de los enérgicos esfuerzos de las autoridades bolshevikis éstas no pueden hacer nada para remediar la situación del país, que empeora constantemente debido a su falta de experiencia para resolver los problemas económicos. Los obreros, que se mueren de hambre, se oponen cada vez más al régimen actual. Revueltas serias y su represión por los guardias rojas en forma sangrienta están a la orden del día.

REACCION CONTRA LOS BOLSHEVIKIS

WASHINGTON, 12 — Se cree que la actitud de los Estados Unidos con respecto a Rusia permanecerá sin cambios hasta tanto se produzcan nuevos acontecimientos de importancia. Los círculos oficiales reconocen que reina cierta agitación en las ciudades de Rusia, Ukrania y Siberia y que los bolshevikis hallan una violenta oposición por parte de los conservadores y sobre todo de los cadetes, que a pesar de ser opuestos al antiguo régimen, hacen votos por el fin de la anarquía reinante.

La situación en los imperios centrales

AGITACION ESLAVA

WASHINGTON, 12 — Un telegrama oficial recibido de Suiza anuncia que la agitación de los eslavos en Austria-Hungría inquieta considerablemente a las autoridades de ese país, las que previnieron que están dispuestas a reprimir sin piedad toda tentativa revolucionaria.

En todas las ciudades, especialmente en las eslavas, las autoridades hicieron fijar grandes carteles declarando que los aliados instigan y apoyan esos movimientos.

Todos los diarios austrohúngaros y alemanes expresan viva inquietud.

LA NUEVA ALIANZA AUSTROALEMANA

AMSTERDAM, 12 — Informan de Alemania que la "Weser Zeitung" dice que la nueva alianza austroalemana se asemeja a la firmada entre Prusia y Baviera. Prevé — añade — el intercambio de tropas, la creación de consejos interaliados, la unificación del comando militar y de la dirección de la política exterior y la otorgación de concesiones aduaneras recíprocas.

LA OFENSIVA Y LA PAZ

LONDRES, 12 — El "Daily Telegraph", comparando el anuncio del entusiasmo popular que reina en Alemania con motivo de la ofensiva con los rumores de una próxima declaración oficial alemana sobre sus objetivos de guerra, llega a la conclusión de que el gobierno alemán trata de engañar a su pueblo o bien prepara una estratagema pacifista destinada a dividir a los aliados.

PROTESTAS DE JUDIOS

AMSTERDAM, 12 — En un mitin monstruo realizado por los judíos en Scheveningen, se protestó contra la matanza de judíos en Galitzia y por el tratado de paz en Bucarest, acusando al gobierno austriaco.

España

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS VARIOS DISCURSOS

MADRID, 12 — En la cámara de diputados los señores Pedregal y Maciá acusaron al gobierno que presidía el señor Dato de haber provocado los acontecimientos que se desarrollaron en el mes de agosto último.

Después se reanudó el debate del proyecto de reformas militares.

El señor Gaset pronunció un discurso, combatiéndolo.

Alcalá Zamora lo defendió, juzgándolo una necesidad para la patria; pero reclamó una labor continua, a fin de llegar a una perfecta organización militar.

El citado orador recordó que las grandes guerras traen como consecuencia otros conflictos peligrosos para las pequeñas naciones, debido a los apetitos de los gigantes vecinos.

A continuación habló el conde de Romanones defendiendo la necesidad de que se efectúen grandes reformas, tanto militares como civiles.

Cerró el debate el señor Antonio Maura con un discurso en el que proclamó la necesidad de efectuar ciertas reformas en el ejército para remediar la falta de defensas en que nos hallamos.

"El orgullo español — agregó — debe evitar que las flotas extranjeras vengan a defender nuestras costas.

Conviene recordar que en Marruecos llenamos una misión muy elevada, y en cuanto a las aspiraciones del gobierno, no son otras que consolidar nuestras bases navales para la defensa nacional. Y ningún español se opondrá a ello.

Inmediatamente se puso a votación el proyecto de reformas, siendo aprobado en su totalidad.

LAS HUELGAS

BARCELONA, 12 — Las diversas huelgas de esta capital y de la provincia continúan en el mismo estado.

El orden no ha sido alterado.

MADRID, 12 — Telegrafían de Murcia que los carpinteros se declararon en huelga.

Las autoridades intervinieron en favor de los patrones.

MADRID, 12 — De Bilbao anuncian que los mineros de toda la provincia reclamaron un aumento en los salarios, exigiendo una contestación antes de 8 días, amenazando con la huelga general.

MADRID, 12 — Comunican de Valencia que los pintores se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salarios.

DECLARACIONES DE LERROUX

MADRID, 12 — Comunican de Cádiz que el líder republicano Lerroux declaró que si va a la cámara dirá al señor Cambó cosas sensacionales.

Calificó al tribunal de información sobre los acontecimientos de agosto pasado como una farsa.

LA ESTADISTICA DEMOGRAFICA

MADRID, 12 — Las estadísticas demográficas tienden a normalizarse.

Aunque la proporción de los fallecimientos es aún algo mayor que lo normal, el descenso iniciado el 5 de este mes se acentuó aún más, no llegando ahora a un centenar darios.

LA FIEBRE TIFOIDEA EN CORDOBA

MADRID, 12 — Se anuncia que en Córdoba se han producido varios casos de fiebre tifoidea, algunos de los cuales fatales.

Se ha tomado medidas para evitar la propagación del mal.

HALLAZGO DE UNA EMBARCACION

MADRID, 12 — Comuncan de Gijón que unos pescadores hallaron en las proximidades de Cabo Pena a una canoa de salvataje con la inscripción "Antille New York".

EL SERVICIO DE CABOTAJE

MADRID, 12 — El embajador español en Wáshington telegrafió que partieron con rumbo a la península todos los buques nacionales que se hallaban en aguas norteamericanas y que han sido confiscados por el gobierno español para el servicio de cabotaje.

NOTICIAS VARIAS

EL SARAMPION EN CATAMARCA

Por resolución de ayer, el ministro de instrucción pública mandó clausurar los establecimientos de enseñanza de Catamarca, por haber informado el departamento de higiene que persistía la epidemia de sarampión en esa localidad.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Port Hardy", despachado a órdenes, 20.258 cuartos de vacunos congelados.

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Port Hardy", con destino a Italia, 5691 cuartos de vacunos congelados.

EL PUERTO DE ROSARIO

El ministro de hacienda ha desestimado la solicitud presentada por el Centro Marítimo Rosarino, en la que pedía fuese dejado sin efecto el decreto de 2 de mayo último que autoriza el aumento de las tarifas vigentes en el puerto del Rosario.

MONEDAS DE NIQUEL

La casa de moneda entregará hoy a la caja de conversión otra partida de níquel por valor de 28.500 pesos.

MUSICA POPULAR

Esta tarde, de 3.30 a 5 p. m., la banda municipal dará un concierto en la diagonal Norte y calle Florida; la del 1o. de infantería concurrirá al Jardín Zoológico, de 3 a 5 de la tarde.

Accidentes del trabajo

En momentos en que Antonio Campo se disponía a hacer unos trabajos en el almacén situado en la calle Salguero 293, resbaló, y al caer al suelo se produjo heridas en la mano derecha, que la comisaría 11a. le hizo curar en el hospital Italiano.

—El peón José Barreyro, mientras se hallaba faenando una res en la playa de los mataderos, se produjo una herida de cierta consideración en la mano derecha, siendo luego curado en el hospital Salaberry.

—En el primer piso del galpón sito en la calle Castro 958 fueron ayer víctimas de un accidente los obreros Alejo Herón y Gustavo Dumoulin, resultando el primero con lesiones internas de gravedad y el segundo con una herida en la frente.

El hecho se produjo en momentos en que bajaban un tanque de 1000 kilos de peso por medio de un aparejo, a causa de haberse roto un eslabón de la cadena que lo sostenía.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA EN LA FABRICA "EL VULCANO" — TRIUNFO DE LOS CARGADORES DE LEÑA Y CARBON — EL MOVIMIENTO EN LA FABRICA DE CALZADO DE PAGOLA Y COMPAÑIA.

EN LA FABRICA EL VULCANO

Estado de la huelga — Arbitrariedades de la policía — Firmeza de los huelguistas.

Contra todas las artimañas que pone en juego el patrón de este establecimiento luchan los huelguistas, convencidos de que saldrán triunfantes, porque están unidos y convencidos de la justicia de las mejoras que reclaman.

A pesar del carácter pacífico del movimiento, la policía persigue tenazmente a los huelguistas, creyendo que por temor van a doblegarse al gerente de la fábrica.

Ayer fueron detenidos en la Boca 2 obreros, advirtiendo que no habían cometido falta alguna.

En el establecimiento en huelga figuran que trabajan unos cuantos infelices, casi todos de nacionalidad turca, creyendo así debilitar el fuerte espíritu de lucha que anima a los obreros; pero éstos se ríen de esa ridícula estratagema patronal, pues saben perfectamente que estando unidos es imposible reemplazarlos. El crumiro reclutado al azar que se ponga ante la boca de horno o los cilindros de un tren de laminación en marcha estaría seriamente expuesto a perder su vida por carecer de la práctica y habilidad necesarias en esa clase de trabajos.

La rabia e impotencia patronales también se reflejaron en la actitud del patrón al pretender desalojar de las casas de la fábrica a los maestros que allí habitan y que hicieron causa común con los huelguistas.

Estos están llenos de entusiasmo y seguros de salir bien en la huelga.

OBREROS DEL CARBON Y LA LEÑA

Un gran triunfo obrero — Las mejoras conquistadas

La sociedad de resistencia obreros del carbón y leña acaba de obtener un señalado triunfo sin necesidad de ir a la huelga.

Cumpliendo su misión de elevar las condiciones de trabajo del gremio, la sociedad envió hace tres días un pliego de condiciones a la firma Roma y Compañía, señalando un plazo de 36 horas para la contestación. Antes de cumplirse el plazo, los patrones firmaron el pliego, que comprende las siguientes e importantes mejoras:

"1o. Reconocimiento de la sociedad gremial.

2o. Jornada máxima de 8 horas discontinuas, de acuerdo al siguiente horario: de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

3o. Salario mínimo de $ 4 m|n.

4o. Las horas extras no podrán exceder de dos horas diarias, y serán abonadas con un 50 oo de aumento, controlado por el delegado.

5o. A todo obrero que sea tomado para el reparto se le pagará a razón de 50 centavos la hora entre 7 a 11 a. m. Pasando de dicha hora se le abonará un jornal.

6o. Al obrero que por orden superior debiera trasladarse de una parte a otra debe abonársele los gastos de tranvías que se le hubiere ocasionado.

7o. Al obrero que fuera enviado a realizar trabajos en el puerto se le abonará como salario $ 6 m|n. diarios, según la tarifa portuaria.

8o. A todo obrero que en día domingo se le hiciese trabajar se le abonará 8 pesos de salario.

9o. En caso de escasez de trabajo, los obreros se turnarán, evitando así las suspensiones.

10. Permitirá un delegado para la buena marcha de los obreros y el cumplimiento del trabajo.

11. La casa no tomará represalias de ninguna especie contra el personal".

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Pagola y Cía. — Continúa con el mayor entusiasmo la huelga declarada por los obreros de esta casa. Las asambleas desbordan de entusiasmo y se ven concurridísimas.

Los patrones y sus secuaces recurren a toda clase de medios para conseguir obreros que traicionen a los huelguistas. Tienen ocupada una cantidad considerable de autos durante todo el día, que utilizan Pagola y los altos empleados de la casa para visitar los domicilios de los obreros, a los que hacen ofrecimientos, tratando de llevar al establecimiento a cuantos pueden atrapar. El feudo de la calle Cochabamba, así llama, con razón, el gremio, a la fábrica de Pagola, ha sido convertido en una fonda; los pocos individuos reclutados no salen de la casa para nada, pues allí comen y duermen. Ningún crumiro es del gremio; son, por lo general, personas inútiles que mandaron las agencias de colocaciones.

Se sabe también que Pagola anda desesperado por que la policía no eclipsa a los huelguistas que se atreven a acercarse hasta 10 cuadras de su fábrica. Ayer visitó al jefe de policía para pedirle garantías.

Hoy realizarán los huelguistas dos asambleas, una a las 9 de la mañana, y la otra a las 3 de la tarde, en Méjico 2070.

Los huelguistas han resuelto publicar una hoja para dar a conocer a los trabajadores el actual conflicto y sus incidencias.

Los delegados de fábricas y talleres pueden pasar mañana por la secretaría de la Unión, a fin de retirar ejemplares de dicha hoja.

Casa Pochs y Cía. — El personal de esta casa se mantiene unánimemente en huelga.

Hoy, a las 9 a. m., se reunirá en Méjico 2070, a objeto de considerar la contestación de los patrones al pliego de condiciones.

Triunfo en la casa Dávila Hnos. — Los obreros declarados en huelga han obtenido un franco éxito, consiguiendo las mejoras solicitadas.

Como es natural, el triunfo ha despertado gran entusiasmo entre los trabajadores de la fábrica.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de La Plata — La huelga que vienen sosteniendo los obreros desde el 2 del pasado mes de mayo continúa cada vez más fuerte y enérgica, según nos comunica la comisión de huelga.

Los estibadores del puerto sostienen varios conflictos con los contratistas, por negarse a efectuar operaciones de carga y descarga de las mercaderías de los molinos en huelga.

En los molinos Argentino, Mitre y La Europea — El movimiento en estos establecimientos siguen sin variantes dignos de mención. Los conductores de carros boicotean también las mercaderías de estos molinos.

En el molino Santa Lucía — Continúa paralizado este establecimiento, por carecer de trigo.

Los obreros panaderos de San Fernando han declarado el boicot a los productos del molino Río de la Plata.

Se ha recibido de la Unión Chauffeurs $ 30, y de los molinos de Córdoba $ 20, como óbolo solidario.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

Huelga en la casa Nales y Compañía (Constitución 4245) — El personal de esta casa se declaró en huelga reclamando la readmisión de los obreros Manuel Nabeiro y Ramón Moas.

Los huelguistas avisan al gremio para que nadie vaya a traicionar el movimiento.

OBREROS BRONCEROS

La huelga en la casa Tarasido — Los obreros de esta casa continúan en huelga, dispuestos a sostener la lucha hasta conseguir el triunfo. En la agencia situada en la calle San Martín 450 reclutan obreros de nacionalidad alemana para traicionar el movimiento.

La C. A. recomienda la mayor solidaridad a los compañeros del gremio.

UNION CHAUFFEURS

En el garage "La Comercial" — Continúa en huelga el personal de esta casa, estando resuelto a resistir el tiempo necesario para salir bien en la lucha.

En el garage "Renault" — Con la unión de los primeros días continúa en huelga el personal de chauffeurs.

Aviso al gremio — La comisión de la Unión Chauffeurs avisa a los chauffeurs en general para que se nieguen a transportar crumiros o mercaderías para la fábrica de calzado de Pagola y Compañía, sita en Cochabamba y Deán Funes, actualmente en huelga.

UNION OBREROS EN MIMBRE

El secretario de esta sociedad nos informa que en la asamblea últimamente celebrada se acordó declarar el boicot a la casa Cardini y Arrieta, por no querer amoldarse a las condiciones que rigen en los demás talleres.

—Para ayer estaban los patrones convocados con el objeto de cambiar impresiones para realizar una acción conjunta contra las obreros. La reunión fracasó, lo que indica que debe haber patrones que no vean por ninguna parte la tiranía obrera de que habla la convocatoria patronal.

De todos modos los obreros organizados deben estar alerta contra cualquier combinación patronal.

LOS FERROVIARIOS

Una delegación de la Federación O. Ferrocarrilera se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas, a fin de solicitarle nuevamente su intervención en el asunto de la readmisión del personal en las líneas del Pacífico.

Según la Federación, la empresa aludida sólo ha readmitido a un número mínimo de los obreros despedidos, y esto es lo que determina su actitud.

—

La sección Talleres del F. C. Sur, pertenecientes a la F. O. F., efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, en el salón "Mundo Argentino", una función de biógrafo y conferencia, a total beneficio de los ferroviarios que quedaron cesantes.

Se exhibirá notables cintas. La conferencia estará a cargo del obrero ferroviario cesante Jerónimo Della Latta, quien disertará sobre "La organización y las aspiraciones del gremio".

Dado el carácter solidario de la función, es de augurar un completo éxito.

UNION OBREROS MUNICIPALES

La C. A. de esta sociedad ha resuelto expresar su agradecimiento al doctor Alberto Iribarne, por su actitud desinteresada y eficaz en la defensa de los obreros procesados con motivo de la huelga que sostuvo el gremio en 1917.

ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES.

Esta institución celebrará hoy la 13a. asamblea general de socios de la capital, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1o. Carta orgánica de la seccional capital federal; 2o. Elección de la comisión directiva seccional.

EN EL GREMIO DE MOZOS DE CAFE

La cuestión de los sueldos — Cuando una persona cualquiera, después de hacerse servir un café, un te o un refresco en uno de los innumerables cafés, bars, etc. que abundan en esta gran ciudad, deja sobre la mesa después de pagar su gasto una moneda de 5 ó 10 centavos (rara avis), esa buena persona está muy lejos de pensar que esa pequeña dádiva que él consiente en abonar para retribuir un servicio muchas veces imaginario: está muy lejos de pensar, digo, que esa monedita va a parar en realidad a la caja del patrón de la casa, pues él cree habérsela dado al mozo que lo ha servido.

Para explicar ese juego de escamoteo será necesario hablar de la "propina" y con ello remontarse quién sabe hasta qué trastienda de la historia, cosa que quiero hacer muy brevemente, pues considero precioso el espacio de estas columnas, y sin remontarme a las soberbias propinas que daban los faraones a los que los servían bien, recordaré que aquí en este país se le "regaló" a un general un campito de 25 leguas cuadradas después de una expedición feliz contra los indios, y que nos codeamos vuelta a vuelta con copetudos empleados del estado que no desdeñan que cuando cobran diciembre se les propine un doble sueldo; no hay para qué, pues, hablar en tono tan despectivo de "la propina": ella ha sido el cimiento sobre el cual se han levantado no pocas fortunas... y la fundadora de casi todos los títulos nobiliarios.

Pero no es eso lo que me preocupa; vamos, pues, al grano: en esta grande y rica ciudad, como dijera un orador oficial, hay miles de trabajadores que no tienen más sueldo, más jornal, más remuneración de su trabajo que la "propina", y en esos miles de casos ésta pierde por completo su carácter de gratificación — pour boire — como se decía en la edad media, para asumir las funciones de "sistema de salario", y es con ese carácter que la voy a presentar al lector.

Suponiendo que un hombre jefe de familia tenga la imprescindible necesidad de ganar 4 pesos diarios para subvenir a sus gastos más necesarios de alojamiento, alimento y vestido para él y los suyos, es obvio que la ley natural y lógica de las cosas sería que el patrón, empresa o casa para quien trabaja le pague esos 4 pesos en cambio de tantas o cuantas horas de servicio, y es, efectivamente, lo que sucede en todas las ramas de la actividad humana, menos en una, la gran familia de los comerciantes, en que hay un "niño mimado", un ser aparte, que escapa a todas las leyes conocidas y por conocer, "el tabernero", el ser privilegiado que establece un café, bar o boliche cualquiera y con el pretexto de que el público bonachón da a sus empleados "la propina" no les paga sueldo alguno. Ahora bien; en ochenta casos sobre cien, esa famosa propina que recibe el mozo, no alcanza a cubrir los 4 pesos que sirven de base a este cálculo; ¿quién es entonces el que la cobra? Está bien claro que es el patrón, pues si nadie diera un centavo, ni siquiera ahora que abundan los cobres, el patrón tendría que pagar sueldo a sus empleados, como hacen los demás mortales.

Ha llegado a tal punto el cinismo de esos negociantes, que para eludir toda posibilidad de reclamo de parte de sus mozos, cuando los toman a su servicio les hacen las siguientes observaciones: "Vea, aquí usted va a estar bien; va a ganarse bien la vida con las propinas, etc., etc. Yo no le podré pagar sueldo porque, usted comprende, los alquileres son tan caros, las mercaderías están por las nubes, no se gana nada. Así que ya sabe, usted me firma este papelito como que está conforme; es sin importancia! Es para evitar, ¿sabe?..."

El presunto candidato, a veces es un iluso, casi siempre un necesitado, y con tal de salirse de la calle acepta, y hay centenares así.

Ese recibo firmado en blanco entregando a un comerciante el trabajo de un hombre, cuando ese trabajo constituye su único haber, es una verdadera extorsión, un robo calificado, y quisiera que se me explicara cuáles son las leyes que permiten semejante enormidad.

Los miserables centavos que esos trabajadores recogen a costa de muchas horas de plantón y de muchas injustas humillaciones, tratando con patrones bárbaros y a veces con un público inculto, pueden ser considerados como un suplemento de sueldo, una gratificación, pero no como su "salario" natural y único; cuando la caridad se hace "limosna" y el "salario" se hace "propina", es porque estamos viviendo en un mundo donde debe haber mucho de gangrenado, y en el cual se hace necesaria la intervención del cirujano.

—**Pablo Brú.**

ASAMBLEAS GREMIALES

Sociedad obreros peluqueros — Hoy, a las 9.30 p. m., en Belgrano núm. 1426. Orden del día: acta, consideración de las últimas elecciones, movimiento de socios y varios.

Sociedad de carpinteros y aserradores — Hoy, a las 8.30 p. m., en Bartolomé Mitre 3174.

A esta asamblea está invitado el gremio en general, socios y no socios.

Pintores Unidos — El domingo, a las 8.30 a. m., en Bartolomé Mitre 3174. Orden del día: acta, asunto presos, informe sobre los trabajos pro federación de construcciones, nombramiento de delegados, asuntos varios.

—Mañana, a las 5.30 p. m., se reunirán los delegados para tratar asuntos de importancia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — Jujuy 223. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., socias nuevas, proposiciones al congreso, nombramiento de delegada al mismo, edición de un folleto, local. Se ruega puntual asistencia.

Centro de la 10a. — Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., renuncia del C. E., informe del lunch, informe de la Juventud, proyecto Castro y plataforma municipal.

Centro de la 13a. — Asamblea, en segunda convocatoria, mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, creación de una agrupación juvenil, informe comité electoral municipal, informe de la comisión revisora de cuenta del C. E., resultado del voto general interno núm. 2.

Centro Socialista Caballito Norte — El sábado, a las 8 p. m., asamblea, segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe de delegados, voto general interno, integración de la C. A., plataforma municipal, nómina de delegados, varios.

Centro de la 12a. —Asamblea hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., renovación de parte de la C. A., asuntos relacionados con el próximo congreso del Partido, asuntos varios.

Centro de la 18a. — Asamblea el sábado, a las 8 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B., reforma del artículo 7 de la carta orgánica, correspondencia, mov. de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., nombramiento de delegado, informe de la C. A.

Sección 6a. — Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados para la misma.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1177. Asamblea extraordinaria el jueves 20. O. del D.: plataforma municipal, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 9a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, integración de la C. de H., nombramiento del comité electoral municipal.

Debiendo realizar en breve una asamblea extraordinaria para discutir las proposiciones al próximo congreso, se ruega a los afiliados pasen por la secretaría a retirar el Boletín con las proposiciones al mismo.

Centro de la 2a. — Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: delegados al XIV congreso del Partido, proposiciones al mismo, dirección de LA VANGUARDIA y miembros del C. E. Se encarece a los afiliados concurrir para evitar un voto general.

Sección 20a. — Asamblea extraordinaria el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, plataforma municipal, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo, cursos, integración del C. E., informe de delegados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Juventud S. de la 2a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al C. E., circular de la 18a., asuntos varios.

Centro y biblioteca "Luz y Progreso" — Centenera 2955. Asamblea hoy jueves, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de afiliados, nombramiento de la C. A., varios.

J. S. "Guillermo Liebknecht" (Sección 11a.) — Azcuénaga 252. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: asunto proceder de un afiliado a la agrupación.

Centro y biblioteca "Giordano Bruno" — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8 de la noche, en su local, Santander núm. 2077. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., amnistía de morosos, renuncias, conferencias, varios.

J. S. "Vicente de Tomaso" — Terrada 1046. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la comisión, rifa, mov. de socios, asunto football.

Centro de cultura "Labor y Progreso" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Potosí 3821. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

J. S. "¡Abajo las armas!" —Planes 1171. Asamblea hoy, a las 8 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., circular de la 18a., asuntos varios. Unica invitación.

J. S. de la 16a. — Hoy, asamblea (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación parcial de la C. A. Asunto fiesta.

Juventud Socialista de Belgrano — Cabildo 2259. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de bibliotecarios, informes varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Subcomité independiente "Lucha de Clases" — Realizará una conferencia el domingo, a las 2.30 p. m., en la esquina de Mendes de Andés y Donato Alvarez.

Hablarán Joaquín Coca, sobre "Gremialismo", y José Costanza, sobre "Actualidad política".

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. El lunes 17, a las 8.30 p. m., el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia, que versará sobre "Rivadavia: su vida y su obra; enfiteusis".

Organizaciones femeninas — El domingo, a las 2.30 p. m., dará principio la serie de conferencias que el club independiente "Florentino Ameghino" patrocina conjuntamente con la Agrupación Socialista Femenina.

La doctora Alicia Moreau disertará sobre "La educación de la mujer". Estas conferencias son preparatorias del mitin que se realizará próximamente pidiendo el cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo de la mujer y del niño, cuya iniciativa fué recogida en el funeral cívico de la malograda Carolina Muzilli.

Sección 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — El domingo, a las 2.30 p. m., se realizará una conferencia en la plaza Arenales (Villa Devoto). Hablarán el ciudadano Mendes Lanusse y el doctor Joaquín Apolinario, sobre "Intromisión del clero en la elección municipal" y "La acción del Partido Socialista frente a los demás partidos políticos".

—Se avisa a los delegados de los subcomités, ciudadanos Rafo Bontá, Mendes Lanusse, Paulino Nájera, Juan C. González y Carlos Lunardi que deben pasar por el local social hoy, a las 9 p. m., a retirar los carteles para la conferencia del domingo, para ser fijados en su radio de acción.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Wilde (Avellaneda) — Asamblea en su local, Navarro 291, el sábado, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reforma de la carta orgánica, proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios. Se invita especialmente al ciudadano P. Borzi.

La Plata (sección 5a.) — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local de la calle 62 entre 25 y 27. (2a. citación).

San Martín — Este Centro celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., para tratar el resultado del voto general con respecto a la situación por que atraviesa el Centro.

San Antonio de Areco — Asamblea extraordinaria el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: proposiciones al congreso, reconsideración del nombramiento de delegado, renuncia de los secretarios general y de actas, tesorero y un vocal.

Lanús (Oeste) — Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., congresos nacional y provincial, delegados, asuntos urgentes.

Ramos Mejía — Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8 p. m., con la misma orden del día.

Caseros — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., proposiciones e informes de los próximos congresos, nombramiento de delegados.

Lanús (Este) — El sábado, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: renovación parcial de la C. A., renuncia del secretario, discusión de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Vicente de Tomaso" — La Plata — Hoy, a las 8 de la noche, en su local, calle 115 núm. 243, asamblea. O. del D.: A. B. C., próxima fiesta, inauguración de cursos y asuntos varios.

Liga Anticlerical de Avellaneda — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en Montes de Oca 600. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe administrativo, renovación de la comisión, varios.

Avellaneda — J. S. de Piñeiro — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la comisión, asuntos [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — El domingo [illegible] dará una conferencia pública sobre [illegible]mialismo y organización obrera [illegible] harán uso de la palabra los [illegible] J. Della Latta y J. B. [illegible] local de la Sociedad de Fomento [illegible] Atlántida, Chaco 552, a las 3 p. m.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (3a. sección) — Asamblea [illegible] ordinaria el sábado, a las [illegible] D.: proposiciones y nombramiento de delegados al XIV congreso ordinario [illegible] y extraordinario provincial.

Se invita a los afiliados a pasar por el local del Centro a retirar las proposiciones al congreso nacional.

Santa Teresa — El Centro Socialista local celebrará asamblea extraordinaria [illegible] a las 8 p. m. O. del D.: congresos nacional y provincial, varios.

NOTAS VARIAS

Emisión de billetes de 50 centavos — El director de la caja de conversión, en vista de la escasez y estado [illegible] de los billetes de un peso, ha pasado una nota al ministerio de hacienda [illegible] la conveniencia de emitir billetes de 50 centavos.

Esta emisión sería de emergencia [illegible] tras tanto la casa de moneda [illegible] ga del papel apropiado para la [illegible] de billetes de un peso. Una vez [illegible] este inconveniente, los billetes de 50 centavos serían retirados de la circulación.

El ministerio de hacienda no ha resuelto nada a este respecto.

Centro Socialista (Lanús Oeste) — [illegible] domingo se proseguirá la lectura [illegible] del libro de Zerboglio [illegible] y las objeciones más comunes" [illegible] interés ha causado el primer capítulo [illegible] tre los concurrentes del domingo pasado. La hora quedó fijada de [illegible]

Visita a la J. S. de la 2a. — La Juventud Socialista de la 11a. "Guillermo Liebknecht" ha resuelto efectuar una visita de compañerismo a la J. S. de la 2a. el sábado 15, a las 8.30 p. m. [illegible] invitados los afiliados. Punto de reunión: Azcuénaga 252.

Centro de la 18a. — Avisa a los afiliados que ya están en venta las entradas para el festival a celebrarse el 29 [illegible] el biógrafo San Martín, Rivera [illegible] ese acto hará uso de la palabra [illegible] tado Enrique Dickmann. Las entradas [illegible] precio de 30 centavos, se pueden [illegible] todas las noches en Gascón 1568.

Centro Socialista de Santa Fe — [illegible] a los afiliados que el Centro funciona todos los días, de 5 a 10 p. m. [illegible] vo local, Rivadavia 51.

Queda dicho local a disposición de las sociedades gremiales para celebrar asambleas.

VISITA A "LA VANGUARDIA"

El centro cultural "La Comuna" [illegible] lizará el sábado próximo, a las [illegible] noche, una visita a LA VANGUARDIA, a cuyo efecto los componentes del mismo y las personas que deseen acompañarlos se reunirán con la anticipación debida en el local social [illegible] fin de salir de allí en corporación.

Crónica del delito y hechos diversos

La lotería en acción — [illegible] denunció en la comisaría [illegible] que [illegible] jetos desconocidos, anoche, [illegible] Australia entre Zárate y Vespucio [illegible] 58 pesos por medio de [illegible] de lotería que aparecía premiado [illegible] extracto, y que luego al ir a [illegible] sultó que tenía la numeración [illegible]

Accidentes del tráfico — [illegible] frente al número [illegible] Vieytes, un tranvía de la línea [illegible] guiaba Angel Díaz, embistió a [illegible] de plaza que manejaba [illegible] El choque [illegible] que la victoria se volcó [illegible] rodó por el pavimento, resultando con una lesión en el pie izquierdo.

—En la calle Brasil, frente a [illegible] Constitución, al pretender [illegible] Belford subir a un coche de la línea [illegible] estaba en movimiento, cayó bajo las ruedas del acoplado y sufrió la fractura de la pierna derecha, siendo llevado en una ambulancia al hospital Rawson [illegible]

Quemaduras por imprudencia — [illegible] mitaria 36a. hizo conducir al hospital [illegible] Domingo Latorre [illegible] del domicilio de sus padres [illegible] Anchorena 1460. Esta [illegible] enfermo, y su madre, al [illegible] ventosas, le produjo diversas [illegible]

Riña — El vendedor de [illegible] rrero, que se encuentra detenido [illegible] comisaría 3a. después de [illegible] sostuvo ayer con Manuel Porto [illegible] No. 329 de la calle [illegible] con un cuchillo en el brazo [illegible] en el cuerpo, del mismo [illegible]

Hallazgo de un hombre asfixiado — [illegible] de mañana, un agente de la [illegible] 12a. que recorría la sección [illegible] de los hornos de ladrillo, [illegible] el cadáver de un hombre [illegible] identificado.

Se hallaba a una distancia de [illegible] tros de un horno, sobre [illegible] drillos, al aire libre, y [illegible] exteriores que hagan sospechar [illegible] de un delito. El [illegible] dencia policial, doctor [illegible] A última hora la policía [illegible] cadáver de la víctima [illegible] Stéfano Montano [illegible] de 66 años de edad [illegible] jornalero.

Garito sorprendido — [illegible] la sección [illegible] vestigaciones [illegible] la calle Corrientes [illegible] teniendo 31 personas [illegible] el desplume mutuo. Todo [illegible] que se halló sobre las [illegible] secuestradas.

PRO "LA VANGUARDIA"

Suma anterior: $ 488.45 [illegible]

[illegible]

Total general: $ 509 [illegible]

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

TANDIL

Labor del concejo deliberante — Celebró el concejo municipal su segunda sesión ordinaria, habiendo presentado la representación socialista los proyectos que van al final.

Después se reunió la corporación en sesión extraordinaria para tratar el proyecto de reglamento interno presentado por nuestros concejales Farías y Salvi, el que fué aprobado en general sin observación. Al ser tratado en particular, los concejales radicales pretendieron imponer una cláusula declarando que las sesiones serían secretas, salvo el caso que se resolviera lo contrario en cada oportunidad.

Los concejales socialistas combatieron enérgicamente tan descabellado propósito, enrostrándoles su falta de sinceridad hacia el electorado y su falta de consecuencia con declaraciones recientes, de que aspiraban a realizar un gobierno municipal de puertas abiertas. No obstante haberse reunido previamente para votar las sesiones secretas, los concejales radicales votaron divididos, pues los más sensatos no se animaron a cometer tal despropósito, resultando así que son precisamente los socialistas quienes han salvado a sus adversarios del mayor ridículo, desde que inmediatamente de conocerse en la población las intenciones de sesionar secretamente, se han dejado sentir numerosas protestas de los mismos radicales.

He aquí los proyectos a que hicimos referencia al principio.

Artículo 1. Fíjase en cuatro pesos diarios o cien pesos mensuales el salario mínimo para todos los obreros y empleados que trabajen directa o indirectamente para la municipalidad.

Art. 2. En todo contrato de obras o servicios públicos autorizados por la municipalidad se incorporará una cláusula obligando a los contratistas a pagar a sus obreros y empleados el salario mínimo fijado en el art. 1.

Art. 3. Cada infracción que los contratistas cometan contrariando las prescripciones del artículo 1o. de la presente ordenanza, será penada con una multa de cien pesos o, en su defecto, 8 días de arresto.

—Artículo 1. Queda fijada en ocho horas la jornada máxima de trabajo para todos los trabajadores empleados directa o indirectamente por la municipalidad.

Art. 2. En todo contrato que autorice la municipalidad, ya sea de obras o servicios públicos, impondrá a los contratistas la jornada máxima de trabajo.

Art. 3. Los contratistas que no cumplieran con lo prescrito en la presente ordenanza serán penados con una multa de 100 pesos o, en su defecto, 8 días de arresto.

—Artículo 1. E. D. E. editará un "Boletín Municipal" mensual para insertar en él todas las publicaciones prescriptas por la ley con carácter de obligatoriedad, como también las ordenanzas, minutas y resoluciones sancionadas por el concejo deliberante.

Art. 2. La compilación, dirección y edición del boletín estará a cargo del D. E.

Art. 3. La adjudicación de la obra tipográfica se hará previa licitación pública.

Art. 4. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ordenanza se imputarán al inciso de publicaciones e impresiones.

ROJAS

El presupuesto municipal — Continúan las críticas del vecindario contra el despilfarro que del presupuesto está haciendo la nueva situación radical, después de haber predicado a más no poder contra el "viejo régimen".

A la plétora de empleados innecesarios a que nos referimos en distintas ocasiones, debe agregarse que figuran en el presupuesto nada menos que ocho inspectores municipales, hecho que revela la impudicicia de estos regeneradores. En la administración anterior, el número de inspectores era de cuatro, lo que escandalizaba a los señores de la "causa", quienes pregonaban que eso era mantener parásitos.

¿Qué podrá decirse ahora de ellos, que han duplicado el personal de todas las secciones de la municipalidad, y aumentado los sueldos en un 30 o|o sin acordarse para nada, empero, de los más modestos empleados al servicio de la comuna?

Respirando por la herida — El pasquín radical está furioso contra los socialistas, y especialmente contra el corresponsal de LA VANGUARDIA, con motivo de los ataques dirigidos al juez Alpeche; pero con su iracundia y todo, pone buen cuidado de no decir ni palabra de la subvención de trescientos pesos acordada al "magistrado" aludido.

La fobia del organillo "regenerador" ha constituído un motivo de jaleo para el público, que sabe demasiado que respira por la herida que le han causado nuestras verdades de a folio.

Hace un supremo esfuerzo por defender la "imparcialidad" del juez Alpeche; pero inútilmente, porque todos saben que es gracias a nuestras censuras que se consiguió fallo en el asunto que "su excelencia" tenía el propósito de enviar al archivo.

Por lo demás, las sandeces del pasquín radical están inspiradas por un señor Pedro Oyanarte, que hace como si fuera diputado, radical de última hora, como le llaman sus propios correligionarios, que en tiempos del "régimen" fué más de una vez a la intendencia a solicitar servicios, sombrero en mano, al caudillo conservador Prudencio R. Urdinola.

En cuanto al sujeto que tiene a su cargo la "redacción" del organillo de marras, fué ugartista durante 16 años en General Viamonte. Aquí le pagan su "trabajo" con dineros del pueblo, como que es vacunador, con una asignación de 180 pesos mensuales.

Tal es el tránsfuga e insignificante escribidor que pretende echar sombras sobre la obra y los hombres socialistas.

Necrología — Dejó de existir el doctor Eugenio Sorcaburu, médico que estaba radicado en ésta desde hacía muchos años. Su muerte ha sido muy sentida, pues el extinto se manifestó siempre muy humanitario con los obreros faltos de recursos, asistiéndolos gratuitamente en sus enfermedades y ayudándolos con los medios a su alcance.

Noticias del interior

Notas legislativas — Interpelaciones al ministro de gobierno sobre asuntos educacionales — Horario máximo y salario mínimo. — La lucha municipal.

CORDOBA, 10 — El diputado demócrata Amado J. Roldán, que es también director del diario opositor "La Opinión", interpeló al ministro de gobierno, doctor Gregorio N. Martínez, sobre el desquicio reinante en la repartición educacional.

El ministro debió contestar a un largo cuestionario confeccionado por el interpelante, explicando los motivos de las numerosas cesantías de maestros competentes, rebaja de categoría, traslados innobles y persecuciones a los que no comulgan con el oficialismo, lo mismo que la desaparición de la biblioteca del consejo, que ha ido a parar a las casas de algunos altos empleados.

El gobierno de la regeneración ha tenido, pues, oportunidad de explicar su obra educacional en tres años y por la que tanto combatió en el viejo régimen, hasta el punto de que el actual gobernador, siendo candidato, anunció que iba a reemplazar el champaña y los habanos del ministerio, por tinta y lápices en los colegios.

Pero sucede que el champaña no escasea en la gobernación, como en los felices tiempos del régimen, y los lápices aun siguen escaseando en las escuelas.

El ministro, en vez de contestar los puntos concretos que indicaba el cuestionario, se salió por la tangente con floreos literarios, eludiendo las cuestiones en debate.

Habló luego el interpelante, haciendo un verdadero proceso a la administración escolar; demostró con numerosos casos concretos cómo se había declarado cesantes a numerosos y competentes maestros con muchos años de servicio por el solo hecho de ser parientes de opositores, y la ubicación en su reemplazo de elementos de comité semianalfabetos.

Citó el caso del despojo de los libros del consejo de educación por empleados del mismo, y finalmente la absoluta incompetencia de las autoridades.

Tomaron parte en el debate otros diputados, anatematizando todos el desquicio reinante, sin que ningún diputado oficialista saliera en defensa del gobierno.

* *

El asunto se ha debatido ya en tres sesiones consecutivas y aun no ha terminado.

—El diputado "rojo", Pablo Martínez, presentó el siguiente proyecto:

Art. 1o. Desde la promulgación de la presente ley, fíjase la duración de la jornada de trabajo del obrero en todos los centros urbanos de la provincia, así como en las fábricas y establecimientos industriales, en ocho horas diarias durante los meses de invierno, desde el 1o. de mayo al 31 de octubre, y en nueve horas diarias en los otros seis meses restantes.

Art. 2o. Los obreros deberán tener a mitad de jornada dos horas para comer.

Art. 3o. En los establecimientos o fábricas cuyo trabajo es continuado de día y noche, se fijarán tres turnos de ocho horas cada uno.

Art. 4o. Fíjase como salario mínimo que el obrero debe percibir por su trabajo diario y de acuerdo al artículo 1o. de esta ley en $ 1.80 al peón o jornalero y $ 3.80 al artesano, albañil, carpintero, zapatero, tornero, mecánico, tipógrafo y demás oficios.

Art. 5o. Queda prohibido ocupar en trabajos de fuerza o que requieran especialidad u oficio a los menores en general.

Ar. 6o. Los infractores a la presente ley serán penados con una multa de veinte a doscientos pesos nacionales, etc., etc.

—En julio próximo tendrá lugar la renovación del concejo municipal e intendente.

Tres son las agrupaciones en lucha que ya han proclamado sus candidatos, y es de advertir que las tres agrupaciones han confeccionado sus "programas" oportunistas con abundantes promesas.

En esas elecciones tomarán parte los contribuyentes mayores de $ 50, como estatuye la ley.

Colocación de la piedra fundamental de un colegio católico — Propaganda socialista.

ARROYITO, 10 — Después de mucho repiqueteo colocóse al fin el día 9 la piedra fundamental del colegio católico, al que patrocina una comisión de damas.

El terreno donde debe elevarse el edificio estaba adornado con banderas pertenecientes a las naciones que cuentan con mayor número de súbditos en la localidad.

No obstante la repartija con anterioridad de tarjetas de invitación para el acto y el sonoro tocar de la banda, poco común en este pueblo, notábase un reducido número de concurrentes, en su mayoría atraídos por la curiosidad.

Después de las ceremonias carnavalescas que en estos actos se acostumbra, ocuparon la tribuna varios oradores, frailes y frailones, demostrando en su oratoria su incapacidad intelectual.

Todos mostráronse contrarios al progreso, atacando torpemente a la ciencia, que indica la verdadera senda de la justicia y del bien destruyendo a los falsos ídolos, pero sobrepasó a todos el cura Liendo, de ésta, quien quiso demostrar con sus falsas teorías de obscurantista, que más falta hace que el saber leer y escribir, poseer los conocimientos que enseña la religión católica, porque sin ella, dijo, la ciencia nada vale y el paso de un ser por el mundo no lleva rumbo, como no lo lleva el navío que surca los mares sin brújula.

Sus palabras, tenemos la seguridad cayeron en el vacío, lo que demostró el retiro antes de su fin de la mayoría de los concurrentes, cansados de escuchar tan absurdas teorías. Las señoritas que se prestaron a hacer el tristísimo papel de recolectadoras de fondos durante la ceremonia, más de una vez sonrojáronse ante la imperiosa negativa o el desprecio con que respondían numerosos ciudadanos a sus peticiones. No dudamos que esto les servirá de ejemplo para otra vez.

—Iniciada una lista de subscripción en este Centro con el fin de reunir fondos para intensificar nuestra propaganda por medio de conferencias, respondieron a ella con entusiasmo varios compañeros y simpatizantes, resolviendo la comisión administrativa, en vista de ello, solicitar cuanto antes un orador.

Tribunales

FALLO SOBRE UN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ha resuelto la cámara civil 2a. el juicio seguido por el ministerio de menores contra la empresa del ferrocarril Oeste, sobre resarcimientos de daños y perjuicios por la muerte del obrero Manuel Gonzáles, el que resultó víctima de un accidente de trabajo el 12 de febrero de 1917.

La parte demandada opuso como defensa la falta de personería en el ministerio de incapaces, por cuanto la víctima dejaba en el país herederos, que de acuerdo con el código civil tienen derecho al resarcimiento de los perjuicios que pudieran haber ocurrido.

El juez doctor Seeber desestimó con costas la excepción alegada y condenó a la empresa al pago de la suma de 1500 pesos, los que tenían que ser depositados en la caja de garantías, con costas, fallo éste que ha sido confirmado por el tribunal superior.

Pago de afirmados — La empresa del ferrocarril Central Argentino demandó a Francisco Pellizzari y Cía. por devolución de la suma de 12.627.50 pesos pagados indebidamente en concepto de afirmados.

El juez doctor Mackinlay Zapiola, teniendo en cuenta que las empresas ferroviarias no están eximidas del pago de los derechos y contribuciones que importen la retribución de servicios o mejoras que afecten sus bienes, rechazó la acción con costas, decisión que la cámara la ha confirmado ayer.

Cámara del crimen — Este tribunal, en su último acuerdo, ha resuelto las causas siguientes:

Emilia Cote, paraguaya, de 16 años, soltera, acusada de homicidio en la persona de Fermín Zelaiza, hecho ocurrido el 6 de marzo de 1916, en la casa Córdoba 1247; condenada por el juez doctor Seré a tres años de penitenciaría, se reforma imponiéndosele cuatro años y nueve meses de la misma pena.

—Juan Travagliano, por lesiones; se confirma la pena de dos años y un mes de prisión que le impuso el doctor Martínez.

—Carlos Rodolfo López, por disparo de arma; condenado por el mismo juez a un año de prisión, se confirma.

Vista fiscal — El fiscal doctor Avellaneda requiere 6 meses de arresto para Eduardo Fioravante, acusado por lesiones.

Nueva ley de sellos — Solicitudes de venta — Dictó resolución ayer la cámara civil primera en el juicio ejecutivo seguido por el banco Hogar Argentino contra Eretel Skribka, por cobro ejecutivo; la parte actora solicitó la venta del inmueble gravado, formulando el escrito en papel de actuación, por entender que la venta era ordenada en cumplimiento de una sentencia.

Al dictaminar sobre el punto, el fiscal requirió del juzgado se hiciera reponer al recurrente el papel sellado de diez pesos que determina el artículo 31 de la nueva ley de sellos.

No obstante los fundamentos del fiscal, el juez doctor Seeber declaró que en el presente caso no era aplicable el sellado requerido, toda vez que el pedido de venta del bien gravado en hipoteca era una consecuencia natural de la ejecución acordada al acreedor, para hacerle el pago de su crédito en la forma y modo establecidos en el art. 14 del código de procedimientos, que ordena la venta del bien hipotecado previa la tasación aprobada.

Agregaba además el juez que esta resolución debe interpretarse con el criterio restrictivo que corresponde a la ley por su naturaleza impositiva.

En consecuencia, decía el juez que la solicitud de referencia no encuadraba dentro del artículo precitado. La cámara civil, en su acuerdo de ayer, ha resuelto confirmar por sus fundamentos la decisión del inferior.

Cámara civil — En su acuerdo de ayer, la cámara civil segunda ha dictado las resoluciones siguientes, además de las que publicamos por separado:

Silvestre Larrañaga contra Angel de Giuseppi, por cobro de pesos; confirma el fallo del juez doctor Casabal, que condenó al demandado a pagar la suma de 560 pesos, con costas.

—Ricardo Calegari contra Pablo Champ, por cobro de pesos; confirma la decisión del juez doctor Colombres, que condenó al demandado a pagar la suma que fijen árbitros y admitía en parte la reconvención, debiendo las costas abonarse por su orden.

—García, Etchegaray y Cía. contra la sucesión de Andrés Sol, por cobro de pesos; confirma la resolución del juez doctor Colombres, que rechazó las excepciones opuestas y mandaba llevar adelante la ejecución, con costas.

Sobre verificación de un crédito — Dictó sentencia ayer la cámara civil segunda en la demanda promovida por Josefina Roca de Castells contra el concurso de su esposo, Luis Castells, sobre verificación de un crédito por valor de $ 1.099.986.50 m|n. La acción fué entablada a fin de reintegrarse la suma expresada, de que el esposo dispuso al gravar un inmueble de su pertenencia, negociando con dicha suma en operaciones a las cuales la esposa era ajena.

En primera instancia, el juez doctor Casabal declaró verificado en carácter de común el crédito de la actora, fallo que la cámara ha confirmado en todas sus partes.

Falsificación de marca — El juez doctor Jantus falló la querella seguida por la sociedad anónima productos Cinzano contra Jesús y Manuel Gonzáles, por falsificación y usurpación de marca de fábrica, condenándolos a un mes de arresto y 50 $ m|n a cada uno.

Infracción a la ley de aduana — Falló el juez doctor Jantus la apelación de hecho interpuesta por Bravo y Pernin sobre una resolución de la aduana de la capital; confirma el juez la resolución de ésta, que impuso a los apelantes una multa igual al valor de las mercaderías en infracción.

DEPORTES

FOOTBALL

Resoluciones de la Asociación Argentina y Liga Bancaria — Varias

Reunión del consejo superior de fecha 11 del corriente:

Se considera una nota del club Eureka en la que solicita que el desempate con Argentino de Quilmes, por la copa de competencia, se juegue en su cancha. Se resuelve, de acuerdo con anterior resolución, no hacer lugar al pedido, salvo conformidad del club Argentino de Quilmes.

—Se pasa a la comisión de referees una nota del club Sportivo del Norte formulando cargos contra el referee Abacca Gómez.

—Se concede permiso a los jugadores Abogadro, Crespi y Preguerman para que actúen con calzado de lona en partidos oficiales.

—También se pasa a la comisión de referees una comunicación del club Estudiantil Porteño en que acusa al referee Giannetti de violación del reglamento en el partido jugado por el team de ese club con Sportivo Barracas.

—No se hace lugar al pedido formulado por el club F. C. O. sobre la resolución tomada por el C. S. con respecto al jugador Saccardo, suspendido en virtud de haber insultado al referee Guassoni estando como espectador en un partido.

—Habiéndose impuesto pena a los jugadores Rubbo y Gaddi en virtud de una interpretación equivocada del informe del referee Guassoni, y habiendo éste aclarado su informe en el sentido de que no medió entre dichos jugadores insulto o agresión, se reconsidera dicha resolución, dejando sin efecto la pena impuesta.

—Se hace lugar al pedido del C. D. de que se suspendiera provisionalmente al referee Castiñeira.

—Se resuelve pasar al C. D. una nota remitida por el referee Castiñeiras al C. S. informando sobre la suspensión del partido entre Boca Juniors y Platense 17 minutos antes de terminar.

—Leída una nota del club Atlanta, en la que solicita reconsideración de una resolución tomada a su respecto en la sesión última, y no obstante la exactitud de los hechos que han servido de base a dicha resolución, el C. S., en atención a los términos de la nota presentada y explicaciones contenidas en la misma, resuelve:

1o. Levantar la suspensión de la afiliación provisoria, supeditando la afiliación definitiva a la aceptación de la cancha, que deberá poner en condiciones;

2o. Nombrar a los señores Garbini, Barcus y Roberti para que el viernes próximo, de 9 a 11 a. m., se constituyan en la cancha del club Atlanta y efectúen la inspección del field;

3o. Reconsiderar la resolución anterior en cuanto disponía la renovación de la C. D. del club, confiando en que sus ulteriores procedimientos confirmarán las manifestaciones hechas en la nota referida;

4o. No hacer lugar al pedido de designarse nueva fecha para jugar los partidos que debió disputar el domingo ppdo., declarando ganadores a los equipos de los clubs con que debía medirse;

5o. No hacer lugar al pedido de reconsideración de la resolución por la cual se dispuso dar por ganado a Estudiantes el partido jugado con Atlanta por la copa de competencia.

6o. Fijar plazo hasta el 17 del corriente para que el club Atlanta compruebe los cargos formulados contra el jugador Lessa, sobre profesionalismo.

—Se considera una nota del C. D. solicitando reconsideración de la resolución por la cual se expulsa de la A. A. de F. a Jacinto Boix; y el C. S., considerando:

1o. Que si bien el art. 37 de los estatutos establece que es atribución de la asamblea destituir a los miembros del C. S. y del C. D., por faltas graves o mal desempeño de sus funciones, no es menos cierto que al establecer el art. 51, inciso A del mismo estatuto, que el C. D. estará compuesto, entre otros, por un delegado de cada club de primera división, se ha referido a clubs afiliados a la A. A. de F. que tengan equipo inscripto en la división superior;

2o. Que uno de los efectos de la afiliación es precisamente el de acordar a todas las instituciones en esas condiciones el derecho de hacerse representar en el C. D. en los términos del art. 51 citado;

3o. Que la resolución tomada por el C. S. contra el club Atlanta en su sesión del 7 del corriente, según la cual se suspenden los efectos de la afiliación acordada provisionalmente el 12 de marzo, trae como consecuencia la falta de representación de la misma ante el C. S., en virtud de la suspensión aludida;

4o. Que la disposición del art. 37 se refiere a casos de clubs de primera división afiliados a la Asociación, y no al de instituciones suspendidas en esa afiliación, ya que, de no ser así y de producirse el caso del art. 44, inciso p) de los mismos estatutos, no podría seriamente sostenerse la representación del art. 51 a un club expulsado.

5o. Que al suspenderse los efectos de la afiliación concedida provisionalmente al C. A. Atlanta, su delegado al C. D., Jacinto Boix, ha dejado de pertenecer a ese cuerpo, ya que ha desaparecido el club que representaba como institución afiliada;

6o. Que el derecho del C. S. a expulsar de la A. A. de F. con posterioridad a dicha resolución a Jacinto Boix, como socio del Atlanta, surge claro y terminante del art. 44, inciso d) de los estatutos y de principios elementales de decoro y conservación de toda asociación constituída;

Por estas consideraciones se declara que la resolución tomada contra Jacinto Boix no puede encuadrarse en la letra clara del art. 37, inciso a) de los estatutos, ni es atentatoria a la autonomía del C. D., que el C. S. sabe y ha de hacer respetar en todos los casos.

—Se reconsidera la resolución que dispuso la expulsión del jugador Pedro Ochoa y se resuelve suspenderlo por un año, computándose el tiempo transcurrido desde la anterior resolución.

—Al jugador del club Atlanta Alfredo Beneventano se le suspende por aplicación del art. 56, por el término de dos años, en virtud de haber alterado documentos justificativos de su edad.

LIGA BANCARIA

En la reunión celebrada el 11 del corriente por la junta directiva se resolvió que el sábado se realice el match entre Hogar y Provincia, por la semifinal de competencia, correspondiente a 1917.

En el mismo día deberán verificarse los siguientes encuentros por el campeonato: Alemán v. Germánico, Español v. Italia, Nación v. Caja Internacional, Francés e Italiano v. Francés, Holandés v. Hipotecario.

Actuarán de referees en los partidos citados: Peña, semifinal entre Hogar y Provincia; Yametti, Espinola, Colombi, Lambucht y Ratti, respectivamente.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

C. A. Gath y Chaves — La sección Expedición Central ha designado delegado ante las autoridades del mismo a Francisco Pepe.

Lucero de Barracas — Este club fundado recientemente ha nombrado la siguiente comisión: presidente, José Byrne; tesorero, Angel Soldati; secretario, Atilano Baamonde; delegado ante la liga, Carlos Salinas; capitán provisorio: Dionisio Yates.

Juventud Socialista de la 20a. — Este club acepta partidos para el domingo por la mañana, en cancha del aceptante. Contestar a Arenales 1361.

Juventud Socialista de la 11a. — Para completar el team invita a los simpatizantes a inscribirse, en el local Azcuénaga 252.

C. A. Dublin Argentino — Este club admite afiliaciones para cuarta división. Los interesados pueden pasar por la secretaría, Independencia 2083, todos los días, de 6 a 8 p. m., hasta el 16 del corriente.

San Nicolás — Entre la juventud socialista de este partido se está organizando un club de football, habiéndose constituído la comisión provisoria.

EL TIEMPO

Ayer mantúvose nublado el cielo, y la temperatura osciló entre 11.6 y 12.5 grados, mínima y máxima registradas a las 2.50 a. m. y 12 m., respectivamente.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 757.4, 756.8 y 756.6; temperatura del aire: 12, 12.4 y 12.4; humedad relativa: 93, 89 y 88; dirección del viento: calma, NO. y NE.; velocidad del mismo: 0, 4 y 4 kilómetros por hora.

Anoche a las 8 el tiempo continuaba nublado en las regiones del este y centro del país; en el oeste estaba claro y bueno.

Durante las últimas 24 horas habían caído lluvias ligeras en Río Negro y Chubut, y fuertes nevadas en Puente del Inca. Prevalecían vientos suaves, principalmente del rumbo norte.

La temperatura había bajado un poco en las provincias del este y subido algo en las del oeste; en todas partes continuaba superior a la normal. La presión atmosférica manteníase baja y casi estacionaria en todas las regiones.

Pronóstico: Tiempo nublado con poco cambio de temperatura en todas partes durante el día de hoy, y lluvias por la noche en las provincias del este y centro.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 3|8.
" Francia, 5.82.
" Italia, 9.43.
" España, 3.52.
" Estados Unidos, 97.80.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424.283.
Circulación: $ m|n. 1.154.455.810.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 3|8.
Sobre Londres se giró en París a 27.16 1|2.
" París, en Londres, a 27.56.
" Génova, en París, a 60 1|2.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 7|8.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 1|4.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 18 bueyes, 3157 novillos, 1432 vacas y 791 terneros. Total, 539 cabezas de vacunos y 1423 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, hasta pesos 180; toros, de 65 a 150; tornos, de 115 a 125; novillos, de 70 a 170; novillitos, de 30 a 115; vacas, de 40 a 185; vaquillonas, de 40 a 118; terneros, de 15 a 84; cerdos, de 0.58 a 0.72 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 11.434 cabezas, que sumadas al remanente de ayer, de 1218, forman un total de 12.652.

Precios extremos obtenidos — Capones frigorífico, de 14.20 a 25.50; id. matadero, de 19 a 21.20; ovejas matadero, de 14 a 20.50; borregos frigorífico, de 11 a 17; id. matadero, de 8.50 a 15.80.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1901, La Plata 1862, Armour 883, Las Palmas 510, La Blanca 510.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo candeal, de pesos 17 a 19.50 la bolsa; id. otras clases, de 9.40 a 13; maíz viejo, de 3.85 a 5.20; maíz nuevo, de 5 a 5.10; avena, de 4.75 a 6.20; cebada, a 4.70; lino, de 22 a 25.80; semilla de nabo, de 25 a 36.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a $ 12.60; de pan, a $ 12.20; id Bahía Blanca: de pan, a $ 12.20.
Avena, 47 kilos, dársena, a $ 6.
Lino, 4 o|o, a $ 24.
Maíz amarillo, a $ 4.50.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en julio, 200 toneladas a 24.38 y 24.85, sobre dársena.

Segunda rueda —Trigo, entrega en agosto, 200 toneladas a 12.62, sobre dársena.

Maíz, entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.60, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a $ 12.65.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Lino, nuevo, a $ 23.50.
Maíz, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Pagliacci, Il segreto di Susanna.

NACIONAL — Corrientes 940. A las 6: S. A. El amor. — A las 9.15: S. M. El amor, El rincón de los caranchos. Platea, $ 1 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 5: La fuerza ciega. Platea, $ 1.50. — A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 5: Variedades Journal. Lo que está bien, está bien. Platea, 0.30 por sección. —A las 8.45: Lo que está bien, está bien. Variedades Journal. El perdón del gringo. Platea, 0.50 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 2: Matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Variado programa por toda la compañía. Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 821. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.

SMART PALACE — Corrientes 1279.—

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2756|72. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 29 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 666.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 160 mil kilos de frutas en general y 250 mil de verduras, y por 16 vagones del F. C. C., B. A. entraron 49.700 kilos, lo que hace un total de 399.700 kilos de verduras.

Movimiento

Legumbres frescas — Sin alteraciones de importancia se sigue realizando la venta de los productos de este renglón, la que en general se efectúa a los siguientes precios:

Chaucha fina, de pesos 4 a 5 los diez kilos; id. balín, de 4 a 5; arvejas, de 5 a 6; porotos colorados, de 4 a 6; zapallitos, de 15 a 16 el canasto; tomates, de 14.50 a 16 el cajón grande; ajíes, de 10 a 11 el canasto; coliflores, de 2 a 4 la docena.

Legumbres secas — La venta de las variedades de esta categoría sigue a precios sostenidos.

Verduras — Ninguna variente de importancia se ha producido en los precios de estos artículos.

Frutas — Sus cotizaciones se mantienen estacionarias.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires entraron ayer 281 pichoneras cargadas con aves varias, 240 cajones de huevos y 223 bultos de caza.

Ventas al por mayor — Gallinas especiales, de pesos 3.80 a 4 la yunta; buenas, de 2.80 a 3; regulares, de 2.20 a 2.60; chicas, de 2.10 a 2.20; pollos especiales, de 2.60 a 2.80; buenos, de 2.20 a 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicos, de 1.10 a 1.60; pavos de cerda especiales, de 12 a 14; regulares, de 7 a 8; pichones, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id. pekín, de 1.60 a 2.10; id. marruecos, de 1.50 a 1.80; gansos, de 3 a 3.60; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 1 a 2; perdices blancas, de 0.20 a 0.30; negras, de 0.50 a 0.55; martinetas, de 1.20 a 1.30; gallinetas, de 0.60 a 0.70; patos laguna, de 1 a 1.20; liebres, de 1.30 a 1.40; huevos del sur y oeste, de 0.36 a 0.37 la docena; del norte, a 0.35.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla — Entraron ayer en este mercado 14.380 bolsas de patatas. Obtuvieron los siguientes precios, por cada diez kilos:

Papas francesas: especiales, a $ 1.85; buenas, a 1.40; regulares, a 1.20.

Papas alemanas: especiales, a $ 1.15; buenas, a 1.05; regulares, a 0.85.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas y salidas de vapores — El movimiento de entradas y salidas de vapores transatlánticos en nuestro puerto en la mañana de ayer fué el siguiente:

Llegaron los vapores argentino Las Mercedes, de San Francisco, con madera; y británico British Transports, de Montevideo, en lastre.

Salieron los británicos Port Philip, Clan Lamonia, Epsom y Bewalder, para Liverpool, con frutos.

Vapores correos esperados — Procedente de Bilbao, en viaje de ese puerto, entrará en la dársena norte el 20 del corriente el paquete español León XIII, con pasajeros, carga y correspondencia.

El mismo vapor saldrá el día 25 llevando correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 2.

—Anteanoche salió de Santos el paquete postal Tomaso di Savoia, en viaje de Génova para este puerto. Probablemente, llegará el día 16. Trae pasajeros, carga y correspondencia.

—Despachos telegráficos recibidos dan cuenta de la partida de Nueva York para este puerto del paquete postal británico Vasari, con escalas en los puertos del Brasil.

Salió de dicho puerto el 5 del corriente, con pasajeros, carga y correspondencia.

Varias — Ha llegado a Génova sin novedad el 7 del corriente el vapor italiano Garibaldi, que salió de Buenos Aires el 30 de abril.

Transportó un contingente de reservistas italianos, pasajeros, correspondencia y carga general.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$	10.514.880
Reservas efectivas . .	"	5.319.080
	$	15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés	
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días . .	4	o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5	o/o
A mayores plazos . . .	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.

Capital, $ m/n 129.082.255.45. — Fondo de reserva, $ o/s 13.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1639, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3335, esquina Gallo 401. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 2626. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual	
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés	
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2	o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3	o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4	o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3	o/o

El Banco cobra:

	Anual	
Por adelantos en Cta. Corriente	8	o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional	
Por descuentos de letras con amortización	7	o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1918. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 268

Capital subscripto . . .	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.249.100.—
Fondo de reserva . .	"	45.274.874.28
Primas a cobrar . . .	"	1.052.310.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1800; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2211; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902, núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal	
En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1/2	o/o
A 60 días	2	o/o
A 90 días	3	o/o
A mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4	o/o

COBRA

En cuenta corriente	3	o/o
Descuentos generales . . .	Convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Casa matriz: Cangallo 415 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 3160 — Corrientes 3220 — Entre Ríos 200 — San Juan 2101 — Mitre 309 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.835.08 m/n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n	
En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 60 días . .	2	o/o
A plazo fijo de 90 días . .	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días . .	4 ½	o/o
A mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiro, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS e URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11|7|18

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel. — Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN E. CARULLA

Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V|10|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2253, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda

MEDICO CIRUJANO
Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 5207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. — Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. — Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. V.284

DENTISTAS



Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7528, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

PEDIDOS

TORNEROS EN CHAPAS SE NECESITAN. Se paga buenos jornales. Sarmiento 2449. V|14|6.

Librería de LA VANGUARDIA

Teoría y práctica de la Historia

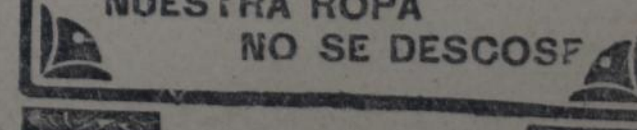
Por el Dr. Juan B. Justo

Un tomo de 400 páginas, $ 2, más 0.30 para los pedidos por correo.











POR MES $ 1.00
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3935.

Buenos Aires, Viernes 14 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Nuestro próximo congreso

Después de los tres últimos congresos del Partido Socialista — el extraordinario de 1915, el ordinario de 1916 y el extraordinario de 1917 — turbulentos y anarquizantes, los socialistas tenemos el derecho y el deber de exigir de nuestro próximo congreso una labor tranquila, metódica, serena y fecunda. Eliminados los elementos díscolos, inadaptables y perturbadores que, unos consciente y otros inconscientemente, obstaculizaban el desenvolvimiento normal y la marcha ascendente de nuestro partido, éste quedó purificado y consolidado en su vida y organización internas. Enemigos audaces, solapados y hábiles minaban la vida del Partido Socialista desde que éste adquirió importancia política en el país. Sus graves crisis internas le han sido preparadas por elementos externos. Pero la robustez orgánica y la salud mental del Partido supieron salvar los obstáculos de todo género. Tocará al XIV congreso ordinario ensanchar y consolidar la organización interna del Partido Socialista y perfeccionar sus órganos de combate.

—

Todos nuestros congresos anteriores tuvieron en la reforma de los estatutos su principal, si no única preocupación. Los afiliados, como los centros, en vísperas de los congresos, se dedicaban con grande afán a revisar, hasta escudriñar, los estatutos y a reformarlos de cabo a rabo. Algunas veces llegaron a centenares las reformas propuestas por los centros, casi todas banales e insignificantes. Evidentemente, aquello fué un abuso. El XIII congreso ordinario de Pergamino cerró herméticamente las puertas de los congresos para toda reforma de los estatutos. Exceso contra exceso. El voto general y los 20 centros para solicitarlo es un mecanismo demasiado complejo y pesado para promover cualquier reforma de los estatutos. Es necesario y útil que los congresos puedan, con ciertas limitaciones, introducir reformas al estatuto del Partido. Habrá que buscar un nuevo procedimiento para ello.

—

No pudiendo los centros proponer reformas al estatuto para el XIV congreso, se han dedicado a formular proposiciones de índole distinta, más útiles y eficaces para el desarrollo futuro del Partido. Estudiando estas proposiciones se nota en ellas menos propensión al trascendentalismo teórico, a las fórmulas generales y abstractas, y, en cambio, brega un espíritu más práctico para plantear y resolver problemas concretos de orden local y actual. La creciente capacidad política de los afiliados y de los centros se puede juzgar por el espíritu práctico y realista de sus proposiciones. En este sentido, el progreso del Partido es muy visible en los últimos años.

—

Hay algunas proposiciones, muy pocas, que proponen reformas al programa mínimo. Son de orden docente, universitario y militar. Ellas indican preocupaciones saludables en quienes las formularon; pero, en realidad, no son ni muy importantes ni muy urgentes. Nuestro programa mínimo es tan exuberante, frondoso y repleto de reformas de toda índole, que pasarán muchos años antes de ser transformadas en realidades. ¿Para qué, pues, agregarle otras nuevas? Por otra parte, un programa mínimo no puede ni debe convertirse en un código universal que contenga todas las reformas deseables, probables y posibles. Apenas puede indicar las grandes líneas y las direcciones hacia donde hay que propulsar la legislación social moderna. Muchas iniciativas parlamentarias socialistas no están, o pueden no estar, en el programa mínimo. Hay, pues, que dejar mucho margen a la iniciativa, siempre renovada y viviente, de los hombres; sin tenerlo especificado todo en fórmulas escritas, que por lo mismo son cristalizadas. Podemos, pues, dejar nuestro programa mínimo tal cual está, sin que por ello sufra nuestra obra ni se entorpezca la marcha del Partido.

—

El proyecto de la "Casa del Pueblo" ha despertado vivo interés entre los afiliados de la capital y también del interior. Mi artículo del 21 de junio de 1908, reproducido el 8 de abril de 1918, ha provocado un fecundo y útil cambio de ideas. Veinte artículos firmados por otros tantos afiliados han aparecido en LA VANGUARDIA sobre el proyecto en cuestión, y diez centros socialistas han formulado proposiciones sobre el asunto para que el XIV congreso lo discuta. Además, un ciudadano ha ofrecido, para la futura casa del Partido, una importantísima donación. Todo ello indica que la idea de la "Casa del Pueblo" está madura y es factible convertirla en realidad. Hay discrepancias sobre la magnitud del proyecto y la forma de llevarlo a la práctica; pero nadie disiente sobre la necesidad del mismo. Si nuestro próximo congreso aprueba un buen proyecto de "Casa del Pueblo" y nombra una buena comisión para llevarlo a la práctica, habrá realizado buena obra. En la discusión, en el congreso, de las diez proposiciones referentes al proyecto de la "Casa del Pueblo", se ampliarán y aclararán ideas y propósitos y, seguramente, se llegará a una conclusión práctica y viable.

—

El progreso material y periodístico de nuestro diario LA VANGUARDIA preocupa intensamente a muchos afiliados y centros. Así se explica la gran cantidad de proposiciones sobre su "dirección", "confección", "ampliación" y "finanzas" que muchos centros, y hasta el Comité Ejecutivo, formulan, y los delegados al congreso tendrán en ellas materia para un amplio debate.

Sin embargo, habrá necesidad de discernir muy bien en este montón de proposiciones. A mi entender, todo lo que tienda a aumentar los recursos materiales de LA VANGUARDIA y darle estabilidad legal es conducente al progreso técnico y financiero de nuestro diario; y todo lo que pretenda alterar el régimen estatutario actual de su dirección es inconducente para su progreso periodístico. No creo en la eficacia de las comisiones de prensa, que ya las hubo en el Partido, y que nadie notó ni lamentó su desaparición. Una comisión de prensa, formada de tres afiliados, con facultades omnímodas de nombrar y remover al director y al personal de redacción, como asimismo al administrador y al personal de administración y talleres, sería una especie de triunvirato dictatorial inadmisible en las prácticas democráticas del Partido. En el mejor de los casos, tal triunvirato haría irresponsable a la dirección de LA VANGUARDIA, en el sentido de que el director descargaría su responsabilidad sobre la comisión de prensa, y ésta la descargaría sobre el director, que en el fondo no sería otra cosa que un testaferro de la comisión. Y en el peor de los casos, el tal triunvirato crearía al Partido conflictos sin fin.

A mi entender, esto sería un ensayo inconveniente y peligroso. Si hay algún puesto de responsabilidad unipersonal en el Partido es el de director de LA VANGUARDIA, que debe surgir del congreso de delegados y, responsable personalmente ante todo el Partido; y no que el congreso — que es una delegación de los afiliados — delegue, por su parte, en una comisión de tres afiliados para que ésta a su vez designe al director, haciéndolo responsable, no ante el Partido, sino ante ella. Sería una elección en tercer grado, y esto es inaceptable. Más conveniente sería introducir una reforma en el estatuto limitando la facultad del Comité Ejecutivo en el nombramiento del director de LA VANGUARDIA por vacante del puesto, a un simple interinato, hasta que sea designado, en cada caso, por el voto general. Así, el director de LA VANGUARDIA reflejaría siempre la opinión real de la mayoría del Partido.

Entre muchas otras reformas propuestas por los centros a nuestro diario hay una que quiere "que en LA VANGUARDIA se designe un día por semana, destinándolo a "Tribuna libre". ¿Por qué un día por semana? LA VANGUARDIA debe ser — y lo es — "Tribuna libre", en el más amplio sentido de la palabra, todos los días de la semana y del año.

—

La organización de las juventudes socialistas ocupa un buen lugar entre las proposiciones de los centros. Creo que ya es excesiva la preocupación por las "juventudes". Augusto Bunge prestó un buen servicio al Partido habiendo promovido y llevado a cabo la importante reforma referente a la organización de los grupos socialistas juveniles. Pero tampoco es conveniente caer en excesos de reglamentación, que tendría el serio inconveniente de quitar espontaneidad a este movimiento, que es su más bella cualidad. El estado interesante de "joven" es, feliz o desgraciadamente, transitorio en la vida, y así ha de considerarlo el Partido, tratando de incorporar a los jóvenes, cuanto antes, a su vida política normal. No habría, pues, inconveniente en dejar las cosas como están.

—

La vieja y siempre renovada preocupación gremialista de los socialistas se condensa esta vez también en algunas "declaraciones" formuladas por varios centros. El gremialismo es, sin duda, una honda y sincera preocupación nuestra. Pero, si su progreso de organización y de capacidad dependiera de "declaraciones", el gremialismo proletario argentino sería el mejor y más capaz del mundo, pues tantas y tantas buenas "declaraciones" se han formulado y votado en todos nuestros congresos sobre él. En este terreno, más que en ningún otro, "obras son amores, que no buenas razones". Son múltiples y complejas las razones que hacen que la organización gremial proletaria sea una obra lenta y difícil en la Argentina. Pero también en esto se progresa visiblemente. Hoy el gremialismo es más sólido y consciente que ayer; y lo será más aun mañana. Un debate sobre este tema es, pues, siempre interesante, más por las cosas que se digan y por las ideas que se cambien, que por las declaraciones que se voten.

—

El gran progreso del Partido en la capital exige una organización más perfecta del mismo. Una federación local de la capital es, pues, necesaria. ¿Es, también, oportuna? Lo dirán los delegados.

El Comité Ejecutivo nacional es ahora, en realidad, un comité de la capital, porque su principal, a veces su única actividad, es la organización y propaganda en la capital. Sin embargo, el Partido ha crecido lo suficientemente para necesitar la constante actividad nacional del Comité Ejecutivo. Por otra parte, si el Comité Ejecutivo es principalmente un comité de la capital, no es elegido por los socialistas de la capital. En su elección pesan más los socialistas del interior, y en justicia y en derecho, esta función corresponde a los primeros.

Por otra parte, la nueva e importante actividad municipal de los socialistas de la capital exigirá su órgano correspondiente, que no puede ser otro que la federación local. Las proposiciones de crearla constituyen un punto de alta importancia práctica, pues contribuirá a ensanchar y ampliar la organización del Partido Socialista.

—

Algunos otros asuntos, de importancia distinta, se debatirán en nuestro próximo congreso. Considero muy útil y necesario que las proposiciones se discutan, previamente, no sólo en los centros, sino también en el diario. Tal discusión iluminará muchos puntos y aclarará muchas cuestiones. Con frecuencia se aprueba sin necesidad o se rechaza sin ventaja tal o cual asunto por falta de discusión previa. Por otra parte, la discusión pública de los asuntos internos de nuestro partido es una costumbre democrática de primer orden. En la amplia discusión pública está la salud y el porvenir de nuestro partido. Falta apenas un mes para nuestro próximo congreso. Discutamos desde ya su orden del día.

Enrique DICKMANN.

REDACCION

La facción radical en plena descomposición

EL GOBERNADOR CROTTO PUESTO EN LA PICOTA

Por distintos conductos habían llegado hasta nosotros ciertos rumores relativos a las frecuentes infidelidades en que incurría el señor Crotto con la santa causa radical. Esos rumores presentaban al mandatario del primer estado argentino como acometido por un súbito pujo de independencia que lo inducía a desvincularse cada vez más de la influencia dominadora del presidente Irigoyen. Hace apenas una semana, un viejo personaje político que se ha hecho célebre por sus arriesgadísimas suspicacias, revelaba públicamente el propósito del gobernador Crotto de consolidar su situación en el gobierno mediante un acuerdo o componenda con los conservadores de Ugarte a fin de resistir la presión de los irigoyenistas.

Todo lo que antecede había llegado a nuestro conocimiento, y estábamos, naturalmente, a la espera de una bomba. Esta acaba de estallar en el comité radical de la circunscripción 18a., cuya comisión directiva, después de haber sesionado en pleno y a puerta cerrada por espacio de seis horas, lanzó ayer el terrible anatema, primero de una serie destinada a pulverizar a todos los réprobos, follones y malandrines que van apareciendo en las filas del gran partido radical. Después de manifestar que "el doctor José Camilo Crotto olvida las altas finalidades del radicalismo y hace de su gobierno sólo un gobierno más que se confunde con todos aquellos gobiernos por los que fuera lapidada esa ubérrima provincia argentina", declaran los radicales auténticos de la circunscripción 18a. que "el gobierno del doctor Crotto sólo ha exteriorizado pobreza espiritual y deslealtad y que no es un gobierno radical".

Asistimos, pues, al principio de un proceso de descomposición que acabará con esta montonera informe de tendencias conservadoras y clericales que se adorna con el título usurpado de partido radical. No faltarán, naturalmente, los que pretendan, por interés u obcecación, detener este proceso de descomposición instituyendo el unicato o una especie de gobierno terrorista fundado en la infalibilidad y en la omnipotencia del presidente Irigoyen, verdadera arca santa o custodio fiel del prístino radicalismo, en cuyo fuego sagrado ya se habrían incinerado muchas de las cosas contaminadas que nos legara el régimen.

Observadores atentos del escenario político argentino, concedemos poca importancia al inevitable episodio que comentamos. Juzgadas las cosas desde el punto de vista de los intereses políticos de la clase trabajadora argentina, lo que ocurre es un proceso de desintegración que afecta únicamente intereses y fuerzas conservadores. Conservadores que salen del limbo radical para mostrarse a la luz en el partido conservador; conservadores que creen redimir su pasado de ideas y de actitudes mezquinas sumergiéndose en las aguas puras y cristalinas de nuestro radicalismo de pega. Todos ellos una sola y misma cosa. Ya hemos empezado a verlo desde hace algún tiempo, y ya se evidenciará del todo dentro de poco cuando se vea en el más íntimo entrevero a hombres y facciones que la credulidad popular tenía por enemigos irreconciliables.

¿Es, acaso, pesimista el espíritu que inspira o la conclusión que fluye de las líneas precedentes? En manera alguna. Tenemos una fe profunda en la capacidad creciente del pueblo para la acción política, y es esa fe la que guía nuestros pasos y mantiene siempre viva nuestra pasión democrática. Pero creemos que en nuestro país la conciencia política del pueblo, insuficientemente iluminada sobre sus verdaderos intereses, ha contribuído, sin quererlo, a consolidar en el gobierno las tendencias conservadoras. El país está enfermo de conservatismo, y bien venida sea esta profunda descomposición de sus agentes políticos si ella ha de servir para llevar al buen camino la opinión popular extraviada y para vigorizar la política del pueblo en un concepto cada vez más claro de sus finalidades y de sus medios.

EL PROYECTO DE DIVORCIO

Nombramiento de una subcomisión

La comisión de legislación de la cámara celebró ayer una reunión plenaria, que se prolongó por espacio de cuatro horas, en la que fueron considerados los proyectos relativos a accidentes del trabajo, reglamentación de la venta de billetes de lotería, ley de la silla y nacionalización de las minas de petróleo, hierro y hulla.

Se encargó al diputado de Tomaso el informe del despacho de este proyecto ante la cámara.

El mismo diputado socialista planteó luego la cuestión del divorcio, señalando la necesidad de que el proyecto del diputado Bravo fuese estudiado y despachado luego.

Los diputados Bonifacio y Gallegos Moyano convinieron en ello, expresando por su parte el diputado Núñez que si los informes de la justicia evidenciaban la conveniencia de la ley, le prestaría su asentimiento. El diputado Melo, partidario del divorcio, sigue sosteniendo la prelación de una ley que establezca el régimen de la familia.

Como consecuencia del cambio de ideas producido, se acordó nombrar una subcomisión encargada de estudiar el proyecto, la que quedó compuesta por los diputados de Tomaso, Núñez y Gallegos Moyano, bajo la presidencia del diputado Melo.

Esta subcomisión se reunirá hoy, a las 3 p. m., para comenzar el estudio del asunto. Se dirigirá a los juzgados civiles de todo el país pidiendo informes sobre las causas de divorcio iniciadas en ellos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los amigos son los amigos

El señor Remigio Lupo es un viejo miembro de la familia regeneradora. Sus antecedentes de fidelidad a la "causa" lo harían acreedor a las más altas distinciones, si su capacidad no estuviese por debajo del término medio en el radicalismo, lo que es ya en extremo grave.

Queriendo corresponder a sus obscuros méritos, el gobierno del señor Irigoyen, por intermedio del ministerio de agricultura, acaba de otorgarle una concesión: le será facilitada una máquina perforadora para practicar estudios en una mina de carbón mineral situada en la provincia de San Juan, y que no sabemos si pertenece al señor Lupo o a terceros menos influyentes que él.

Los trabajos referidos los realizará la dirección general de minas, geología e hidrografía, debiendo el señor Lupo correr, por supuesto, con los gastos que ellos originen, y depositando en garantía la modesta suma de 3000 pesos moneda nacional.

BIBLIOTECA OBRERA

EL FESTIVAL DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8.30 p. m., en el biógrafo Smart, celebrará esta institución cultural el festival cuyo beneficio se destina al fondo pro casa propia.

Dará una conferencia el señor Clemente Onelli y se exhibirá la colección de vistas "Cuore", de De Amicis.

Las plateas, única localidad que queda disponibe, se pueden obtener hasta las 8 p. m., en el local de la biblioteca, Méjico 2070, o en el mismo biógrafo, Corrientes 1283, desde medio día.

En este último sitio se podrán solicitar los bonos emitidos, siendo la forma de pago voluntaria.

Por el cierre de los comercios a las 8 p.m.

LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando la campaña iniciada pro cierre de los comercios a las 8 de la noche, el comité Gremios Unidos organiza para esta noche, a las 9, una conferencia pública, en el local de la calle Chacabuco 737.

En dicha reunión hablarán Emilio Ramos, Tomás Macaño y Braulio Roldán.

Entrada libre.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Biblioteca "Florentino Ameghino" — M. de Oca 1769. El doctor Angel M. Giménez continuará esta noche, a las 8.30, su curso de "Higiene social", desarrollando los siguientes puntos: La cuestión sexual, La prostitución, Profilaxis de las enfermedades venéreas.

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

J. S. de la sección 19a. — En el local de esta agrupación, Pueyrredón núm. 1772, el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., desarrollando el tema: "Rivadavia, su vida y su obra. Legislación agraria. Enfitensis."

Federación Socialista Santafecina

II CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

El Comité Ejecutivo nacional ha resuelto convocar un congreso provincial extraordinario, que se efectuará en la capital federal el sábado 6 de julio, a la 1 de la tarde, aprovechando de los delegados que deben asistir al XIV congreso nacional.

La junta ejecutiva de la Federación ha aceptado la convocatoria del congreso extraordinario dispuesta por el Comité y en la forma que ha acordado, debiendo el congreso juzgar la conducta de la Junta y de los centros 3a. y 7a. (Rosario) en las incidencias producidas a raíz de la intervención del ex Centro de la 16a.

La Junta recomienda, en consecuencia, a todos los centros en condiciones, se hagan representar enviando delegados directos a este congreso, y colocándose antes al corriente con la caja federal conforme lo establece el artículo 7o. de los estatutos.

Rosario, 12 de junio de 1918. — Amilcar Razori, secretario general.

SOCIEDAD LUZ

UN LLAMADO

La comisión de la Sociedad Luz, en su reunión del martes ppdo., en vista del creciente pedido de cursos y conferencias que le han hecho diversos centros culturales, bibliotecas, etc., ha acordado hacer un llamado por intermedio del diario LA VANGUARDIA a las personas que se interesan por la educación popular y que se encuentren en condiciones de dictar alguno de estos cursos o dar conferencias, a que presten su cooperación, indicando por carta enviada al local social, Martín García 473, los temas y días y horas que pueden disponer para esta labor.

CONGRESO

SENADORES

Las dietas del ex senador Dávila

UNA DONACION DE 126.000 PESOS

Con 17 de sus miembros presentes se reunió ayer el senado, a las 3.45 de la tarde.

COMISIONES CONSTITUIDAS —

La secretaría dió cuenta de que se habían constituído las siguientes comisiones:

Legislación: presidente, señor Roca; justicia e instrucción pública, señor Olaechea y Alcorta; guerra, señor Vidal; especial, encargada del estudio y profilaxis de la tuberculosis, señores Malbrán y Torino.

LAS DIETAS DEL EX SENADOR DAVILA —

De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se pasó a considerar el proyecto que acuerda a la viuda del ex senador Dávila las dietas que a éste le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

El senador Estévez expuso su criterio sobre estos favores excesivos, haciendo notar que "La Prensa", a cuya redacción perteneció el extinto, no dejaría en situación difícil a la viuda, entregando a ésta los 14.000 pesos mensuales que el ex senador Dávila recibía.

A su vez, el senador del Valle Iberlucea propuso que el asunto fuera aplazado, volviendo a comisión para su estudio detenido, a lo que se opuso el senador Villanueva, solicitando, por el contrario, que el proyecto fuese considerado inmediatamente.

Así se resolvió, aprobándose en general.

Al ser tratado en particular, el senador del Valle Iberlucea pidió que se redujera a dos años la entrega de las dietas, pero la cámara mantuvo el tiempo que fija el proyecto, lo que importa una donación de 126.000 pesos.

En seguida se levantó la sesión.

COMISION DE CUENTAS—

Se reunió ayer la segunda comisión interparlamentaria de cuentas, presidida por el senador Zabala e integrada por el senador Iturraspe y el diputado Alejandro Moreno.

Inició sus tareas con el estudio del ejercicio económico de 1915, en virtud de ser el más inmediato a los que han estado y están a consideración de otras comisiones. Advertida de que solamente hay dos diputados en la comisión, por haber terminado el señor Jerez su mandato legislativo, resolvió dirigirse a la otra cámara pidiendo se le nombre reemplazante. También resolvió dirigirse a la contaduría general de la nación pidiéndole se sirva informar acerca de las cuentas con cargo.

DIPUTADOS

LA SESION DE HOY

En la sesión que hoy debe celebrar esta cámara se continuará dando cuenta de los asuntos que no tuvieron entrada en la anterior y de los que hayan sido recibidos ayer y se presente hoy.

La cámara tomará conocimiento oficialmente de la nota del ministro del interior pidiendo plazo de otros 15 días para contestar la interpelación Bunge.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA—

Se reunió ayer esta comisión, resolviendo citar para el jueves próximo al ministro doctor Salinas, a fin de que informe sobre los proyectos relativos a la creación de la universidad de Santa Fe, del diputado Rodríguez J. R., y abolición de los derechos de matrícula escolar que presentara el diputado Dickmann.

El comité radical de La Plata descalifica al señor Crotto

UN PROCESO EN REGLA

Ayer se reunió en La Plata, con asistencia de 26 de sus 32 miembros, la junta local del partido radical, bajo la presidencia del vice 1o., Luis Lima.

No obstante campar en la reunión una casi completa uniformidad de pareceres, ésta fué acre, pues abundaron los ataques personales a los hombres de gobierno, insultos, lamentos e imprecaciones.

La casi totalidad de los concurrentes expresó el descontento de que se hallaban poseídos los componentes de los comités por ellos representados, por la acción de gobierno del señor Crotto que transgredía los principios sustentados desde el llano por el partido radical.

En el calor del debate, la discusión fué subiendo de tono, alcanzando los insultos a los ministros del señor Crotto y a otros colaboradores.

Se propuso iniciar una acción de hostilidad para el P. E., sobre la base de la disolución total de los comités constituídos y la reorganización completa para sostener la tendencia contraria.

Se designó una comisión para que se apersone al señor Crotto, a fin de que le exprese los deseos del electorado radical para que imprima nuevos rumbos a su acción.

La comisión fué nombrada, y confeccionó la siguiente lista de proposiciones:

1o. Reposición de todos los empleados de filiación radical declarados cesantes.

2o. Que secunde en todo las aspiraciones del electorado de La Plata.

3o. Eliminación de ciertos funcionarios.

En la próxima reunión del comité se considerará la conducta del diputado nacional señor Pedro Gibert, acusado de haber hecho votar en las elecciones últimas a mucha de "su gente" por el partido conservador.

Es ésta una nueva descalificación que se agrega a las ya hechas al señor Crotto. Esto es lógico, racional y normal. No otra cosa puede ocurrir en un partido cuya suprema y máxima aspiración es dar empleos a sus afiliados.

El veneno religioso en la escuela pública

UNA OBRA DE SOCAVAMIENTO DE LA ENSEÑANZA LAICA

!Defendamos la salud mental de nuestros hijos!

En los últimos congresos católicos celebrados en la capital se discutió a fondo, y con toda franqueza, acerca de los medios más eficaces de difundir la enseñanza religiosa. Para ese fin, se multiplican sin cesar las escuelas sectarias, a cargo de clérigos de todas las denominaciones, fundadas y mantenidas en parte — en cuanto el auxilio del estado no es suficiente — con el dinero de los ricos que buscan en el "cielo" el perdón de su delito de explotar a mansalva a los obreros en la tierra.

La obra de nociva penetración sectaria se completa, y es más segura, apoderándose de la escuela pública por todos los medios. Y es la tarea en que están empeñados los elementos clericales, con un tesón ejemplar. A la conquista de los maestros, se une la difusión de los textos escolares impregnados del más repugnante sectarismo religioso.

El consejo nacional de educación ha aprobado, para uso de las escuelas del estado, una tanda de esos textos, verdadero y terrible veneno para los tiernos espíritus infantiles.

Un espécimen de los libros aprobados por el consejo, revelará el peligro que corre la escuela laica bajo este gobierno ganoso de pagar el apoyo electoral que recibe de los elementos clericales.

Nos referimos hoy a la obra "El Lector Sudamericano", primer libro, de que es autor el señor Rafael Fragueiro, y cuyo uso en las escuelas públicas ha sido autorizado recientemente por el consejo nacional de educación.

Ese libro es, en todas sus partes, un verdadero catecismo católico, y en sus páginas campea, como una obsesión para las mentes infantiles, el nombre misterioso de Dios, con todo su fantástico poder.

Algunos pasajes del libro del señor Fragueiro, aprobado — bueno es repetirlo — por el consejo nacional de educación, y en uso en varias escuelas de la capital, son harto instructivos, como va a verse.

En la página 10, lectura V, leemos: "Un niño debe rezar todas las mañanas, y agradecer a Dios y a la Virgen María los beneficios que le colman. Un niño debe rezar al santo de su nombre y a su Angel de la Guarda".

Y después de muchas alusiones a "Dios", al "Niño-Dios" y a los "ángeles", concluye esa lectura diciendo: "Cuando un niño es así, los ángeles lo quieren como a un hermano y Jesús le prepara un trono en el cielo".

En la página 33, lectura XVIII, se dice que el "Angel de la Guarda es un espíritu puro, que Dios, en su bondad nos pone al lado para protegernos y guiarnos." Y que "espíritus puros, es to es, los ángeles, son alientos de Dios como nuestras almas."

En la página 55, lectura XXXI: "Bueno, Pedrito, ya son las ocho; vamos a rezar y a levantarte en seguida". "Por la mañana hay que rezar para dar gracias a Dios que nos ha conservado durante la noche y pedirle que nos ayude y bendiga en el día. A la noche debemos rezar para agradecerle los beneficios diurnos; y cuando estemos tristes o necesitados, debemos también rezar y pedirle que nos conforte y ayude, lo mismo a Dios que a la Virgen María".

En la página 59, en una composición poética titulada "Dios", se afirma que "Este hizo las estrellas, la luz, la noche, el mundo, y cuanto asombra al pensamiento humano". Se agrega que "hizo las flores, sus colores, el ave y sus galas, etc.", y que, luego de enviarnos el pan cotidiano, nos manda consuelos con un Angel cuando el corazón está triste. Y viene, por fin, esta verdadera blasfemia: "que Dios quiere más a los niños que su misma madre".

De la página 61, lectura XXXV, tomamos estos raros principios "científicos": "Las virtudes teologales: Fe, es creer lo que no vemos, pero que la Iglesia de Dios enseña; Esperanza, es tener confianza en Dios; Caridad, es amar a Dios".

En la página 63, lectura XXXVII: "Dios hizo el mundo en seis días y el séptimo descansó. El domingo es el día que se reserva al Señor, y hay que santificarlo con la oración, asistiendo a misa; y con el reposo, abandonando el trabajo. Que Dios castiga a los que fal-

tan a su ley, haciéndoles perder lo ganado o enfermándoles".

En la página 73, lectura XLIV, se hace así la historia del Trabajo: "Después que Adán, nuestro padre, inducido por Eva, su mujer, que a su vez fué tentada por la serpiente, desobedeció a Dios comiendo del fruto del árbol prohibido, Dios impuso el trabajo al hombre. Y desde entonces el hombre tiene que encorvarse y trabajar."

Nada más inmoral que este pasaje, si los niños pudieran comprenderlo. Y es muy cristiana esta concepción del Trabajo, que lo presenta como una condena, a la que por cierto se substraen los ricos, seguramente para infundir en los obreros la resignación y la quietud, "librándolos" de todo sentimiento de reivindicación.

En la lectura XLVI, página 77, sobre "Los sacramentos", un padre asegura a su pequeño hijo que no puede "confesarse" hasta no tener 7 años; y "comulgar" hasta los 9 ó 10. Que "los sacramentos son unas señales visibles instituídas por Dios para aumentarnos su gracia y que son en número de siete". Y el autor los nombra con un orden y prolijidad que ya quisiéramos ver mejor empleados. Expone luego lo que es la "hostia", y cómo "el que comulga se come a Dios y le recibe en su cuerpo", y muchas otras estupideces, que sólo causarían risa si no fueran sembradas en la escuela.

En otra lectura titulada "En la iglesia", se explica hasta el misterio de la Santísima Trinidad, con lujo de detalles. Y también el sacrificio de la misa; y quiénes son los santos y lo que hacen, y que el papa es muy bueno, etc.

Como este libro, el consejo nacional de educación ha aprobado como texto para las escuelas públicas muchos otros, alguno de los cuales hemos analizado en estas mismas columnas.

No pudiendo imponer sus fórmulas a la fuerza, como en sus mejores tiempos, la iglesia católica busca el afianzamiento de su influencia moribunda penetrando subrepticiamente en la escuela, para deprimir y matar en germen la débil inteligencia infantil.

El Centro Socialista de la sección 8a. ha publicado una hoja denunciando la intromisión de la iglesia en la escuela: y es de esperar que todos los ciudadanos comprendan el peligro que corre la enseñanza laica, garantizada por la ley.

En defensa de ese sano principio legal que un gobierno alisdo del clericalismo deja abandonado, los padres de familia deben impedir por sus propios medios la obra criminal del sectarismo religioso que conspira contra la salud mental de sus hijos.

Accidentes del trabajo

OBRERO LESIONADO GRAVEMENTE

Ayer de mañana, en el edificio que se está construyendo en la calle Triunvirato 647, en circunstancias que el obrero Aldo Golfarini se hallaba trabajando sobre un andamio, perdió el equilibrio y cayó al patio de la casa vecina, desde una altura de 8 metros.

El infeliz obrero fué recogido sin conocimiento, siendo llevado luego en una ambulancia al hospital Durand, donde informan que ha sufrido lesiones internas gravísimas que ponen en peligro su vida.

MOTORMAN HERIDO

El motorman Eugenio Billi, guiando ayer un tranvía del Anglo Argentino por la calle Santa Fe, en dirección al oeste, al llegar a Canning sufrió un vahido, golpeando con la cabeza en los hierros de la plataforma, produciéndose algunas heridas leves.

Centro Socialista de la sección 12a.

Visita a la biblioteca nacional — El domingo próximo, a las 3 p. m., los afiliados a este Centro y los que deseen acompañarlos harán una visita a la biblioteca nacional, situada en la calle Méjico 566.

Será ésta la primera visita que realice un Centro Socialista a esta institución, y por esta circunstancia, así como por la cantidad de concurrentes que habrá, el director de la biblioteca, señor Pablo Groussac, hará conocer de los visitantes todas las dependencias de la casa, dando el personal del establecimiento los informes pertinentes.

Los que están acostumbrados a concurrir al salón de lectura de la biblioteca nacional no sospechan la cantidad de material de lectura que contiene el establecimiento. Como dato ilustrativo podemos manifestar que el establecimiento es poseedor de más de 400.000 volúmenes y 15.000 manuscritos, todos debidamente catalogados.

La hora de reunión será a las 2.30 p. m. en Méjico y Perú.

Clase de literatura —, Mañana sábado, a las 8.30 p. m., el doctor Roberto Giusti iniciará su clase de literatura contemporánea.

Como el local de que se dispone es pequeño para la cantidad de personas que desean seguir los cursos en la sección 12a., la C. A. ruega concurrir antes de iniciarse las clases para no distraer la atención de los oyentes.

HOMENAJE A ARRIGO BOITO

Mañana por la noche, en el salón de conferencias de nuestro colega "L'Italia del Popolo", será conmemorado el compositor Arrigo Boito, recién fallecido en Italia.

El discurso conmemorativo estará a cargo del eminente crítico musical Mariano Antonio Barrenechea, y amenizarán la velada muchos artistas de música, entre quienes la señora Vallin Pardo y el señor Pertile, ambos del Colón.

NOTICIAS VARIAS

EL VAPOR "PATAGONIA"

Ha abandonado su fondeadero en el dique flotante este buque de la armada que se está transformando en buque mercante.

CARGAMENTO DE CEREALES

El ministerio de hacienda despachará favorablemente catorce solicitudes de privilegio de carga para otros tantos vapores que llegarán a este puerto, Bahía Blanca y Rosario, con el fin de embarcar cereales de los adquiridos por los aliados.

Trece de dichos vapores son ingleses y uno norteamericano. Deberán llegar dentro de breves días e iniciar inmediatamente las operaciones de carga.

Suman en total más de ochenta mil toneladas.

Varios de esos buques conducen mercaderías y una buena cantidad de carbón.

VENTA Y RENTA DE LOS TABACOS DURANTE EL AÑO 1917

El expendio de tabacos elaborados en 1917 — dice el director de impuestos internos — ha sufragado por impuesto pesos 33.495.742.53; lo que representa un valor comercial de pesos 97.344.540.59, gastados en fumar, durante el año 1917. Son cifras asombrosas, aunque nos vayamos familiarizando con los millones y miles de millones de gastos en esta tremenda crisis mundial.

La producción nacional ha contribuído a esa renta en la siguiente forma:

Cigarrillos . . .	270.559.074	paquetes
Cigarros	329.916.899	unidades
Tabaco picado . .	2.913.463	kilos
Tabaco en hoja .	317.715	"

El importe de la venta de ese tabaco, industria nacional, fué de pesos 89.959.675.70, y de 31.283.958.40 el impuesto.

Pero se agrega la importación, como sigue:

Habanos	2.511.553
No habanos	6.853.929
Italianos	39.198.945
Paraguayos	32.773
Similares a italianos . . .	4.471.451
Paquetes de cigarrillos . .	948.183
Kilos de tabaco empaquetado	27.083

Todo valuado en pesos 7.384.864.89, correspondiéndole de impuesto la suma de 2.211.784.13.

No hay duda de que las cifras son asombrosas, si se las compara con la población de la república, apenas censada en 8.000.000 de habitantes.

Se fuma y se gasta en tabaco una enormidad.

La renta que produce el impuesto al tabaco ha aumentado todavía durante el año 1917 en $ 2.488.666.43.

LA SITUACION EN RUSIA

LA AGITACION CONTRARREVOLUCIONARIA

MOSCU, 13 — Una nota oficiosa dada a la publicidad por el gobierno indica que existe una organización contrarrevolucionaria llamada de defensa de la libertad de la patria, la que reúne en su seno a todos los elementos reaccionarios.

Los monárquicos reclaman un acuerdo con Alemania para la restauración del imperio en Rusia.

Los de la izquierda quieren renovar la alianza con las potencias occidentales.

Todos quieren derribar a los sovieti. Los generales Dovguert y Savinkoff dirigen el movimiento, cuyo objetivo es cortar las comunicaciones entre Ural y la gran Rusia, a fin de impedir el aprovisionamiento de los sovieti.

EL PARADERO DE KERENSKI

NUEVA YORK, 13 — Telegrafían de un puerto del Pacífico anunciando que el ex ministro ruso Kononaloff se dirige a Wáshington, Londres y París. El citado personaje anunció que Kerenski, quien se hallaba últimamente en Noruega, se dirigirá también a la capital francesa.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 13 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando: "Hubo luchas de artillerías en varios lugares, siendo más intensas en la zona de Tonale, en el sector de Astico y entre el Brenta y el Piave.

La actividad de los destacamentos de exploradores y de la aviación fué limitada a causa del mal tiempo".





INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA

La ofensiva alemana en Francia

Los franceses ocupan la altura de Croix Ricard y Melicocq. — Violentos combates entre el Aisne y el bosque de Villers Cotteret. — Los alemanes sientan pie en Coeuvres y Saint Pierre Aigle.

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 13 — Apareció el siguiente comunicado oficial norteamericano:

"Excepción hecha de continuos combates de artillería en Woevre y de la toma de prisioneros por nuestras patrullas en la Picardía, no aconteció nada digno de mención."

LONDRES, 13 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Un ataque por sorpresa que tuvo completo éxito fué efectuado ayer por nosotros durante el día al sudeste de Arras. Infligimos pesadas pérdidas al enemigo y trajimos un mortero de trinchera y destruímos dos del mismo servicio.

Efectuamos durante la noche operaciones de detalle que tuvieron completo éxito al sudoeste de Merris y al este del lago Dickebusch. En el primer lugar nuestra línea fué avanzada en un cierto trecho, sufriendo nuestras tropas pérdidas leves. Hicimos cierto número de prisioneros.

En el segundo lugar las tropas francesas mejoraron sus posiciones en las inmediaciones de Ridgewood e hicieron 30 prisioneros."

PARIS, 13 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial:

"En toda la noche el enemigo no renovó sus ataques entre Montdidier y la región de Antheuil.

Nuestras tropas consolidaron sus posiciones.

A nuestra derecha nuestros contraataques nos permitieron rechazar al ene..o.

Al . . de la orilla norte de Matz ocupamos nuevamente la altura de Croix Ricard y Melicocq. Un centenar de prisioneros y varias ametralladoras quedaron en nuestras manos.

Los combates continuaron con violencia entre el Aisne y el bosque de Villers Cottereto. Los alemanes avanzaron hasta la quebrada situada al este de Lavergine y consiguieron, después de una encarnizada lucha, sentar pie en Coeuvres y Saint Pierre Aigle.

El enemigo lanzó un violento ataque en el frente comprendido entre Boureschés y el bosque de Belleau.

Las tropas norteamericanas quebrantaron el ataque infligiendo severas pérdidas a los asaltantes y conservando todo el terreno ganado."

PROCLAMA DE LAS LIGAS REPUBLICANAS

PARIS, 13 — La proclama de las ligas republicanas de la izquierda pide a los ciudadanos que defiendan a los valientes soldados imitándolos con voluntad inflexible, corazón tranquilo y espíritu lúcido, y añade: No debemos disfrazar ni exagerar el peligro. Si el peligro aumenta, aumentará también nuestra infatigable resolución, como lo hicieron nuestros padres el 93, contra toda la Europa coaligada que amenazaba en la Francia de la revolución el porvenir de todas las democracias.

PARIS, 13 — La agencia Havas dió a la publicidad un llamamiento de las ligas republicanas de la izquierda al pueblo francés diciendo que si el peligro aumentara, aumentará también nuestra inquebrantable resolución. Lo que hay de cierto — agrega la proclama — es que los alemanes se estrellarán contra una muralla de acero.

PALABRAS DE CLEMENCEAU

PARIS, 13 — En antesalas del senado el presidente del consejo de ministro, M. Clémenceau, dió detalles sobre la situación que produjeron una impresión reconfortante. Indicó que en ciertos puntos se obtuvieron resultados decisivos con el mínimum de efectivos y el mínimum de pérdidas, mientras que las pérdidas sufridas por el enemigo fueron enormes. Insistió sobre nuestros medios materiales, los que en ciertos momentos aplastaron la ofensiva alemana, y dió detalles sobre el admirable esfuerzo de los norteamericanos y sobre el envío de nuevos efectivos desde los Estados Unidos.

JUICIO DE UN CRITICO

PARIS, 13 — El general De La Croix, en "Le Temps", estima que la batalla empeñada por el general von Huttier no deja de ser peligrosa, y añade que no se sorprendería de que la contestación del generalísimo aliado se efectuara en el punto bueno con una orientación que detendría limpia la ofensiva.

El crítico militar de "Les Debats" cree poder hacer sin temeridad buenos augurios sobre la actual batalla.

LA LUCHA POR LA POSESION DE COMPIEGNE

PARIS, 13 — Durante los últimos días, especialmente de la región norte y de Compiegne, comenzaron nuevamente a llegar fugitivos a París.

La batalla por la posesión de Compiegne se extendió y amplificó, y aumentando en violencia ofensiva el enemigo ganó en el sector del Aisne el bosque de Villers Cotterets.

Los diarios esperan en general la disminución de la arremetida y subrayan que es incansable el empuje, coraje y resistencia de los franceses, los que soportan un choque sin precedentes.

"L'Home Libre" dice que si los alemanes disponen aún de numerosas divisiones, Foch posee en cambio unidades bastante importantes para hacer frente a toda operación posible.

IMPRESIONES DE CORRESPONSALES

LONDRES, 13 — El corresponsal de la agencia Reuter con el ejército francés envía el siguiente telegrama:

"Nuestro contraataque de ayer contra la derecha alemana, entre Courcelles y Belley, sorprendió al enemigo en el preciso momento en que estaba concentrando tropas para un ataque. En consecuencia, sus posiciones estaban fuertemente defendidas y el combate fué extremadamente tenaz; pero la infantería francesa, ayudada por una gran cantidad de carros de asalto y escuadrillas de aviadores franceses y británicos, era demasiado fuerte para el enemigo, no obstante su superioridad numérica.

Los aviadores tuvieron una parte importante en el combate. Las máquinas de combate precedían a la infantería ametrallando a los alemanes desde una altura de sólo una veintena de metros, mientras que las máquinas de bombardeo atacaban los puntos de concentración enemigos a retaguardia.

Las pérdidas sufridas por el enemigo, debido a lo muy guarnecido que está su frente, fueron excepcionalmente elevadas. En efecto, había concentradas tropas alemanas para un ataque premeditado hecho con grandes fuerzas. Hasta cuatro divisiones fueron identificadas en un frente de tres kilómetros y cuarto.

En el centro el enemigo continúa avanzando penosamente, palmo a palmo, a gran costa, hacia el valle de Matz, donde la abundancia de pequeños bosques y lo accidentado del terreno le acuerdan el máximo de protección contra el fuego de nuestras ametralladoras y cañones.

Más hacia el oeste nuestras tropas prosiguieron sus éxitos en la meseta del valle situado a retaguardia. Esta posición, en la cual el enemigo se creyó sólidamente establecido hace quince días, era muy importante para su avance en el centro. Domina el valle de Matz y la unión de las grandes carreteras que van de Montdidier y Beauvraignes a Cuvilly, y por las cuales deben pasar las tropas y las provisiones para la línea del frente en el valle del río. También domina el empalme de las carreteras de Senlis y Compiegne, de las que el enemigo depende para su avance ulterior hacia el sur.

De esta manera los franceses tienen un puesto de observación que domina el centro alemán. Esta debe haber resultado ya una fuente de graves obstáculos para el enemigo.

Al este del Oise el enemigo tiene que desarrollar un nuevo ataque a ambos lados del Aisne, partiendo de la línea Moulinsous Touvent Embleny Cutry Dommiers en dirección al Oise.

Es evidente que el enemigo tiene la intención de avanzar, siguiendo ambas márgenes del Aisne, bordeando los bosques de Villiers y Cotterets al norte, y tiene la intención de arrojar a los franceses no solamente de la saliente de los bosques situada al norte del antiguo frente francoalemán de 1916, de Ourscamp, de Carlcront y de los bosques de Montagne, sino también del gran bloque de bosques de Aigle, entre el antiguo frente y el Aisne, y tal vez de la masa aun más grande del bosque de Compiegne, situado inmediatamente al al sur.

Por el momento no hay ningún indicio de que el enemigo se halle en condiciones de efectuar ese programa.

El combate en el nuevo frente, en la meseta situada entre el bosque de Villers Cotterets y el Aisne, es extremadamente violento.

PARIS, 13 — El corresponsal de la agencia Havas en el frente de batalla dice:

El contraataque emprendido por los franceses llevó el desorden a las filas alemanas, las que no esperaban una reacción tan rápida.

La rapidez de la progresión de los franceses, no permitió a los alemanes enterrar el gran número de cadáveres que cubrían literalmente el suelo.

Los prisioneros que quedaron en nuestro poder están desmoralizados y dan muestras de gran abatimiento.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, 13 — Los diarios y escritores militares notan con satisfacción el fracaso rápido de la ofensiva lanzada por von Hutier el domingo. El éxito limitado de esa ofensiva, comparado con las pérdidas desproporcionalmente pesadas infligidas a las divisiones atacantes y los contraataques felices de los franceses son características que distinguen a esa batalla de las primeras fases de las ofensivas alemanas precedentes de este año y demuestran que la resistencia aliada se hace más fuerte.

"The Daily Chronicle" dice que si el avance alemán a través de Francia es tan restringido y costoso como el actual, no hay que temer que el enemigo consiga la decisión que necesita.

"The Daily Graphic" dice: Estamos justificados para esperar que la amenaza contra París dejará de ser pronto un peligro serio.

"The Daily News" dice que no debemos necesariamente aceptar la apreciación de la situación por von Stein como exacta. Von Stein declaró que las reservas del generalísimo Foch han dejado de existir, pero ese punto de vista no estará justificado por los acontecimientos.

"The Daily Express" dice: ¿Cómo von Stein explica los combates violentos de esta semana? ¿Y los contraataques victoriosos de los franceses si las reservas del generalísimo Foch cesan de existir?

"The Daily Mail" dice que von Stein está seguro de que Alemania se aproxima a su objetivo. El hecho es que a cada fase de la guerra, desde 1914, el partido militar alemán ha podido dar cálculos precisos demostrando que la victoria está inmediatamente al alcance de los alemanes, pero en cada fase hubo algún error fatal en esos cálculos, que puso a los profetas en confusión. El estado mayor alemán no tiene en cuenta de ninguna manera que las fuerzas morales cuentan aun en este mundo. Se olvida de la moral invencible de la Gran Bretaña, de Francia y de los Estados Unidos.

"The Times" hace una comparación entre el discurso pronunciado por von Stein y lo que dijo el secretario de estado norteamericano Mr. Lansing. Dice que éste repite con fuerza expresiva las razones por las cuales la reconciliación entre las doctrinas del prusianismo y las doctrinas de la democracia es imposible. Las doctrinas militaristas — agrega — deifican la fuerza y quisieran gobernar a la humanidad por la fuerza. La sola manera de librar al pueblo alemán del mal espíritu que lo posee es vencerlo definitivamente en el campo de batalla. Es necesario que la guerra continúe sin cesar hasta que los prusianos arrogantes y brutales sean humillados.

Los corresponsales en el frente declaran que el general Foch domina perfectamente la situación y que el general alemán von Huttier encontró la horma de su zapato.

PARIS, 13 — Los diarios de esta capital, guardándose muy bien de festejar la operación de ayer como una gran victoria, expresan una satisfacción muy señalada.

"Le Journal" dice: La batalla tomó una forma clásica, en ella cada adversario es vencedor en un ala. La balanza está en suspenso. La jornada de hoy mostrará, probablemente, cuál de los dos combatientes explotará las ventajas obtenidas a fin de forzar la victoria.

La situación en los imperios centrales

LA OPINION EN ALEMANIA SOBRE EL EMPERADOR DE AUSTRIA

LONDRES, 13 — El "Times" publica un corto pasaje de un artículo publicado en el "Neue Rundschau", en el que un escritor que se firma Junseb pasa revista a la situación política, la que refleja indudablemente la opinión general alemana sobre el emperador Carlos de Austria:

"No podemos tolerar un minuto más que toda la política de nuestra alianza continúe siendo desperdiciada en Viena por deplorables métodos de amateur.

Reinaba como una atmósfera de deslealtad, insinceridad y duplicidad en derredor de una alianza que un destino común a los dos imperios eleva muy por encima del placer de cualquiera.

¡Cuánto debemos felicitarnos que el velo del misterio haya finalmente sido descorrido!"

TEMORES PARA EL FUTURO EN ALEMANIA

LONDRES, 13 — Comunican de Amsterdam que una confesión franca de la eficacia desagradable del arma que posee la entente en la guerra económica se manifiesta en un artículo publicado ayer en la "Gaceta de Alemania del Norte", escrito por Eduardo Achelis, presidente de la asociación para la importación de Bremen. Dice: "Sería un error el creer que podemos encontrar una compensación a nuestra antigua situación económica en el mundo, en unión estrecha con los países situados al este y surdeste de Alemania y Austria Hungría. Es un error igual el suponer que nos protegeremos nosotros mismos contra la guerra económica, estableciendo gran número de organizaciones militares y monopolizadoras. Debemos, por consiguiente, esforzarnos en inducir a nuestros adversarios a abandonar sus planes eventuales de guerra económica".

LA AGITACION CHECA Y YUGOESLAVA

LONDRES, 13 — De Ginebra comunican al "Daily News" que la situación empeora en Austria Hungría, habiéndose prohibido la publicación de varios diarios de Viena, Budapest y Praga. La agitación entre los checo-eslovacos y los yugoeslavos continúa, y algunos diarios acusan a la Gran Bretaña de apoyarla. Algunos pangermanistas austriacos han aludido en sus discursos a un misterioso ejército verde y piden al gobierno que proceda sin merced. Se cree que ese ejército se compone de 6000 soldados eslavos rebeldes que, completamente equipados, se han diseminado por toda la monarquía, siendo alimentados y sostenidos por los campesinos. Muchos eslavos están desertando del ejército austriaco en el frente italiano para ingresar en el ejército verde.

UN ARTICULO DE HARDEN

LONDRES, 13 — De Berlín comunican que en su revista "Die Zukunft", Maximiliano Harden dedica un artículo a la filosofía de Karl Marx. El señor Harden dice que las clases trabajadoras de América y Europa deben más gratitud a Marx que a cualquier otro líder de la Internacional de trabajadores.

Haciendo referencia al aumento del socialismo desde que estalló la guerra, dice que la paz no vendrá mediante la requisa de las últimas partículas de metal que existe en las casas alemanas. Hace notar que los buenos alimentos, los artículos suntuarios, no se podrán obtener hasta mucho tiempo después de la guerra, sino a un precio exorbitante, por la escasez de bodegas y los altos precios de los transportes.

La requisa alemana muestra temor a manifestarse, porque el pueblo está descontento con la aristocracia y con las elegantes princesas que efectúan largos viajes en costosos automóviles, mientras los médicos se encuentran en la imposibilidad de procurarse un carruaje o un caballo para atender los casos más urgentes de vida o de muerte.

Haciendo alusión a la posición del sumo pontífice, Harden la define como imposible, intolerable y sin dignidad. Al hablar del canciller von Hertling lo describe como un "buen viejo profesor de filosofía, que lee todas las cosas de historia, gobierno y economía en el seminario, transmitiendo luego su pensamiento".

Todo combatiente alemán cree que Alemania podrá sólo ser gobernada por el pueblo. Después de la guerra ni el estado, ni el pueblo, ni los hombres, serán como antes; pero el conde Hertling piensa que todo permanecerá invariable.

Por último, observa Harden que tampoco las sirvientas se avendrán a trabajar por un sueldo de 300 marcos, después de ganar 600, como les ocurre ahora.

La "Frankfurter Zeitung", comentando el escrito de Harden, en un extenso artículo, pone en guardia al público contra el nuevo "marxismo" y contra las doctrinas sustentadas por Maximiliano Harden.

EL TABACO DE LAS TROPAS ALEMANAS

AMSTERDAM, 13 — El tabaco artificial que se entrega a las tropas alemanas causa graves enfermedades. Según la "Koelnische Volks Zei... trata de una composición a ba... jas de abedul.

En el Reichstag, después ... críticas de varios diputados ... von Oven declaró que se ... del tabaco artificial debido a ... cesidad imperiosa, pero agreg... uso sería abandonado.

VON BURIAM EN BERLIN

AMSTERDAM, 13 — Comun... Berlín que von Buriam ... je desde Viena.

Durante su permanencia en ... tal serán discutidas todas las ... nes pendientes con los principale... bres de estado.

Entrevistado por el "Azes" ... riam declaró que la alianza ... austroalemana no sería ... demás naciones y que dejaría ... tas abiertas a todo el mundo.

LA GUERRA EN EL MA...

COOPERACION NAVAL DEL ...

WASHINGTON, 13 — Las ... ciones que se efectúan actualm... rán, probablemente, como resulta... participación en mayor escala ... pón en las operaciones navales ... diterráneo. Se sabe que Alema... vía submarinos a Pola, donde ... mados y botados.

LONDRES, 13 — "The Daily ... phic" prevé una próxima activid... val en el Mediterráneo. Coment... discurso de Mr. Balfour, insist... la utilidad de la cooperación de... para combatir a la flota rusa del ... Negro, de la cual se apodera... alemanes.

"The Daily Telegraph", sob... mismo asunto, recuerda la decl... del embajador alemán Wagen... confesando que Alemania quier... par al mundo comercial para ... necesita territorios en Africa y ... América, y dice que el principal ... blema a discutirse en el próximo ... greso comercial internacional ... organización de la lucha contra ... ambicioso proyecto.

EL HUNDIMIENTO DEL "KONIN... REGENTES"

LONDRES, 13 — Con respecto ... legrama publicado en el "Koeln... Zeitung" ayer por la mañana, ... do arrojar la responsabilidad de la ... trucción de "Koningin Regentes" ... la Gran Bretaña, citando un ... en el que se dice que fuerzas ... británicas cruzaban alrededor de ... que hospital citado en las vecin... del lugar del desastre, el secretario ... almirantazgo declara que ningún ... que de guerra británico se hallaba ... las vecindades del "Koningin Rege... en el momento en que fué hundido ... tampoco durante su viaje.

LA ACCION DE LOS TORPEDE... ITALIANOS

ROMA, 13 — Todos los diarios ... nen de relieve la importancia de la ... ción emprendida por los torpederos ... lianos al mando del capitán Rizzo ... tra los grandes buques de guerra ... triacos, y dicen que es un magn... acto de heroísmo que redujo ... mente la eficiencia de la flota enem...

PERDIDA DE UN ACORAZADO AUSTRIACO

PARIS, 13 — Una información ... bida de Basilea anuncia que en Vi... se ha publicado oficialmente la pér... dia del acorazado "Szent Istvan", ... fué torpedeado en el Adriático.

ROMA, 13 — "Il Messaggero" ... una confirmación de Zurich ... que un comunicado oficial ... confiesa que una de sus grandes ... des ha sido torpedeada por torped... italianos y que se hundió.

"Il Messaggero" agrega que ... ta del "Teghetoff", que fué ... cerca de Lissa.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

EL PAPA Y EL CONFLICTO

ROMA, 13 — El papa, contestando ... un mensaje del episcopado lomba... lamenta la guerra que amenaza ... trar a Europa al abismo, deplora ... campaña insidiosa contra la acción ... la Santa Sede, recordando su obra ... ra mitigar las consecuencias dolor... do la guerra y activar el fin de ... inmensa matanza. Tal es, agrega ... papa, la tarea, calumniada y desfig... da, especialmente por el silencio de ... Santa Sede sobre tal o cual ... interpretado calumniosamente, ... do que el papa deplora generalm... toda clase de violaciones cometidas ... cualquier parte.

Termina protestando contra la ... paña de odio hecha en Italia ... ciertos beneméritos clérigos e ... obispos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ITALIANA — REANUDACION DE LAS SESIONES.

ROMA, 13 — La cámara de dipu... dos reanudó sus sesiones.

La misión belga asistía a la ... de reapertura desde la tribuna ... vada al cuerpo diplomático.

El presidente, señor Alessio, pronun... ció un discurso saludando a los comba... tientes de la "entente" en el frente ... Francia y ensalzando a Bélgica, la ... provocó una ovación de la cámara ... los miembros de la misión belga. ... señor Alessio terminó enviando ... ludo de agradecimiento y confianza ... ejército y a la marina de Italia. El ... del discurso del presidente fué ... do con una ovación.

Después habló el presidente del ... sejo de ministros, señor Orlando, ... ciándose a las palabras del presidente ... de la cámara sobre Bélgica (en ... parte del discurso se repitió la ... ción en honor de Bélgica), sobre ... ejército que espera impertérrito ... ra en el gran duelo mundial y ... la marina, cuyo gesto magnífico ... co de anteayer recuerda... (Una ... longada ovación acogió las palabras ... del señor Orlando sobre la hazaña ... los dos pequeños torpederos ...

El señor Orlando continuó salud... a las tropas de todos los pueblos ... bres y civilizados que combaten ... frente occidental, y agregó: La ... presente no disminuye nuestra ... invita a todo el mundo a la ... y el recogimiento que inspiró a ... maran en la misma forma que ...

el pueblo italiano firme, sereno y confiado. (Al terminar su discurso, el señor Orlando fué objeto de una calurosa y prolongada ovación).

Inmediatamente la cámara inició la discusión del presupuesto provisional.

LA MISION BELGA EN ITALIA

ROMA, 13 — La misión belga salió anoche, siendo despedida por el señor Orlando, todos los ministros y las autoridades de esta capital.

Una banda de música tocaba La Brabançonne.

El inmenso gentío que se había congregado para despedir a los ilustres visitantes los hizo objeto de una gran ovación.

CENSO DE LA LANA EN INGLATERRA

LONDRES, 13 — Se ha ordenado para el 30 de este mes el levantamiento de un censo de todos los stocks de lana que se hallen en Inglaterra.

LA COMPAÑIA "HAMBURGO-AMERICANA"

PARIS, 13 — "Le Journal des Debats" recibió el siguiente telegrama de Ginebra:

Se señala que la compañía de navegación Hamburgo Americana tiene la intención de participar en la explotación de los yacimientos petrolíferos rumanos. Actualmente negocia la adquisición de los buques-cisternas de la sociedad germano-norteamericana.

LA SITUACION INDUSTRIAL EN INGLATERRA

LONDRES, 13 — "The Times" publica un artículo en el que, entre otras cosas, dice:

"Está dicho que el gabinete de guerra está satisfecho de la situación industrial, que es mirada como siendo la mejor que en cualquier otro momento desde el comienzo de la guerra.

Virtualmente no existe una sola protesta, y en todo el país los hombres trabajan magníficamente.

España

LA EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS DE SALES

MADRID, 13 — En el senado, al discutirse el proyecto de explotación de los yacimientos de sales pitásicas, el señor Lestres denunció que numerosos yacimientos han sido denunciados para servir a la explotación del trust alemán que explota esas sales. El señor Lastres reclamó la explotación española de todos los yacimientos que existen en España.

LAS HUELGAS

MADRID, 13 — Los empleados tranviarios de Murcia se declararon en huelga debido a que la compañía se negó a aumentarles los salarios. El servicio está completamente interrumpido.

LA RECAUDACION GENERAL

MADRID, 13 — Las entradas generales de la nación durante los cinco primeros meses del corriente año acusan una diminución de 2.337.706 pesetas en relación con igual período del año anterior.

MARCELINO DOMINGO Y EL PROYECTO DE REFORMAS MILITARES.

MADRID, 13 — El diputado republicano Marcelino Domingo se propone intervenir en la discusión del proyecto de reformas militares a fin de provocar un debate sobre la ocupación española de Marruecos.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS FUNERALES DE ARRIGO BOITO

ROMA, 13 — Los funerales de Arrigo Boito fueron simples e imponentes. Acompañaron los restos numerosos senadores, diputados, artistas y notabilidades, y el señor Berenini en representación del gobierno, y un gran público.

No se pronunció ningún discurso, ni se depositó ninguna flor.

Los restos de Boito serán incinerados hoy.

SANTOS MACHADO

LISBOA, 13 — El señor Santos Machado, habiendo llegado a un perfecto acuerdo con el presidente de la república, comandante Sidonio Paes, volverá a la actividad política.

Probablemente será nombrado presidente del senado u ocupará alguna cartera.

La fobia antisocialista del gobernador Crotto

Un chauffeur despedido por leer "La Vanguardia"

No hay razón para que ninguno de nuestros lectores se alarme cuando afirmamos que el gobernador de la provincia de Buenos Aires es uno de los seres racionales — por lo menos en apariencia — que más sufre de fobia hacia el socialismo. Muy lejos de alarmarse, es el hecho tan claro y explicable, que merece que él nos alegre... al menos para poder ver las cosas seguir su curso natural. Deberíamos contristarnos si viésemos al señor Crotto afecto a la acción y a los hombres de nuestro partido, por aquello de que "cuando el sabio calla, malo; pero cuando el ignorante aplaude, peor".

Y para que no se crea que es producto de nuestra imaginación la fobia del señor Crotto, y no el producto de la acción del virus de la impotencia intelectual, ubicado cómodamente en los compartimientos de su mollera gubernamental, narramos un hecho reciente, que viene para el caso como pintado.

En una de las excursiones que el señor Crotto efectuó por las reparticiones públicas, le tocó el turno a la dirección de escuelas, donde entró — como en los demás casos — de sorpresa, deseoso de hacer sentir su omnímodo poder sobre sus subalternos.

Una vez dentro, y en circunstancias que recorría las oficinas, se encontró con el chauffeur de la dirección en circunstancias que estaba leyendo LA VANGUARDIA. Ante descaro tan inaudito, el gobernador palideció, tembló, frunció el ceño y arrojando iracundas miradas, que atravesaban con dificultad el fárrago de cejas y pestañas, increpó al chauffeur por tan bárbaro e inaudito descaro.

El empleado objetó que tenía perfecto derecho de leer lo que le pluguiera; pero todo fué inútil. El gobernador recorrió a galope largo los corredores de la dirección para dar personalmente orden de exonerar al empleado que tuvo la osadía de leer LA VANGUARDIA.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

LA EDUCACION FISICA Y LAS JUVENTUDES

Sobre este tema dió anoche su conferencia el diputado Bunge, en el local del Centro de la 5a. Después de exponer el concepto integral de la educación, a la vez intelectual, moral y física, expuso la importancia de esta última, en sí misma y como factor de educación intelectual y moral.

El joven trabajador manual es el más necesitado de educación física, y los deportes son para él más ventajosos, porque por lo común el trabajo industrial es un ejercicio limitado e incompleto, que puede perturbar el desarrollo, y no contribuye, salvo excepciones, a la formación de un cuerpo vigoroso. Desarrolló esta noción con numerosos ejemplos concretos, documentándola con las observaciones de Nicéforo sobre la menor estatura, menor peso y desarrollo muscular y torácico de los jóvenes proletarios.

Expuso luego los principios de la educación física, explicando someramente las bases del método del capitán Hébert, de movimientos naturales al aire libre y en pleno sol, incitando a los jóvenes socialistas a imitarlos.

Tratando luego de la organización más adecuada a las actividades culturales de las Juventudes Socialistas, explicó las ventajas de la formación de grupos libres, espontáneos, solidarizados por la comunidad de aficiones, y asociados entre ellos también en forma libre y sencilla, formando así asociaciones deportivas, de enseñanza, musicales, etc., de los diferentes subgrupos constituídos dentro de cada Juventud para esos fines.

En este sentido, llamó la atención sobre los inconvenientes de una organización rígida y uniforme, o de una copia de la organización del Partido, enteramente inadecuada para las Juventudes, pues sus funciones son distintas, y contraria a los estatutos del Partido, que no admiten dentro de él más entidad dirigente que su C. Ejecutivo y los congresos de sus afiliados.

Teatros y conciertos

COLON

Podría dividirse el espectáculo ofrecido anoche en el teatro municipal en dos partes: la una correcta, la otra simplemente aceptable.

Así "El secreto de Susana", vertida con justeza pocas veces alcanzada desde hace varios años en nuestro primer coliseo. Hubo unidad de conjunto en la parte escénica y en la orquestal.

La soprano Vallin Pardo y el barítono Crabbé cantaron con acierto, haciendo resaltar todas las bellezas de la sutil e interesante ópera de Ferrari, y la orquesta, dirigida por el maestro Falconi, las subrayó dándoles colorido.

En "Pagliacci" no aconteció lo mismo. Si bien es cierto que el maestro Franco Paolantonio, que reaparecía en el atril directorial, dirigió la partitura de Leoncavallo con seguridad y firmeza, en el tablado las cosas no lograron uniformarse. Hacía su presentación el barítono Montesanto, artista que se esperaba con algún interés. Vocalmente puede oponérsele algunos reparos; su voz es robusta, cálida a ratos, pero la emisión no llega a ser del todo amplia. Sin embargo, el señor Montesanto canta con gusto y demostró una comprensión excelente del personaje. El tenor Pertile aprovechó los momentos culminentes para complacer ciertos gustos del público. Los agudos arrancaron aplausos, pero su registro medio no guardó relación con ellos. Bien la señora Vallin Pardo y deslucido el barítono Stabile.

Hoy en función popularísima irá "Carmen". Mañana "Fausto".

NACIONAL

La compañía Vittone-Pomar reestrenará hoy en este teatro, en segunda sección, "El cabaret", de Pacheco.

Interrupción de una línea férrea

Levantamiento de vías por un particular

La empresa del ferrocarril Central Córdoba se dirigió hace algún tiempo al ministerio del interior comunicándole que el señor Segundo Guzmán Rodríguez, sin ninguna autorización, había ordenado el levantamiento de los rieles de ese ferrocarril que atraviesan un campo de su propiedad, ubicado en la provincia de Catamarca. Esa comunicación ha sido dirigida al ministerio del interior después de haberse dirigido al interventor federal en aquella provincia, pidiéndole el auxilio de la fuerza para impedir el levantamiento de los rieles, auxilio que le fué negado.

El ministro del interior no ha hecho lugar a este pedido, lo que ha motivado una nueva nota del ferrocarril, demostrando que el ramal de que se trata ha sido construído con el permiso del ministerio de obras públicas y estaba destinado a un servicio público.

¿A qué se debe tanta condescendencia con el señor Segundo Guzmán Rodríguez? A que este señor es radical y presunto candidato a la gobernación de Catamarca. Por otra parte, la actitud de este señor se debe a que la empresa no le dió vagones para cargar la leña de sus montes. Eso es todo.

Sobre las juventudes socialistas

Lamento que haya siempre en LA VANGUARDIA sitio (1) para los deseosos de impugnar cualquier cosa que yo haga... o no haga, como ocurre con la "ratificación" del joven R. R. Justo, pues me parece que es dedicarlo con exceso a esas modestas iniciativas personales. Pero ya que es así, tengo que poner las cosas en su lugar. Insiste dicho joven aduciendo ahora que se refería al acta de la sesión del C. E. publicada el 6 de junio. Debería constarle que esa acta no ha sido redactada por mí, pues hace más de un mes que he dejado de estar a cargo de la secretaría, de modo que no debió atribuirme su texto. Pero en ella no se dice otra cosa que en la transcripta en mi anterior, de la cual soy responsable; de manera que la tergiversación es igual con respecto a la una como a la otra.

Insiste también en que ninguna Juventud se ha pronunciado sobre el proyecto de comisión de Juventudes, y ello es inexacto, porque son más las que han apoyado la actitud de sus secretarios, que las que la han contradicho.

Dejo constancia, por último, de que no he supuesto "intenciones", sino calificado, como creo que lo merecen, las consideraciones que se ha permitido el joven R. R. Justo. — Augusto Bunge.

(1) LA VANGUARDIA ha sido siempre generosa de su espacio con el doctor Bunge, quien la ha distinguido con nutridas e interesantes colaboraciones. Tratándose de proyectos sobre los que debe resolver el Partido, ¿cómo hemos de impedir que no se oigan otras opiniones que la del doctor Bunge? (Nota de la dirección.)

Informacion general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy seguirá dictándose los cursos de dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m.; aritmética (2a. parte), de 8.30 a 9.15; geometría plana (2a. parte), de 9.15 a 10; corte y confección, de 7.30 a 9.30.

En el local del Centro de la 11a., Carlos Pellegrini 456, continuarán los cursos de taquigrafía y francés, de 8 a 10 p. m.

El profesor M. E. Piaggio dará clase de dibujo industrial, de 8 a 10 p. m., en el local Méjico 2070.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. El profesor J. O. Perrier inaugurará hoy, a las 8 p. m., el curso de instrucción cívica.

Ateneo Popular — Hoy funcionarán los siguientes cursos bajo el patrocinio de este ateneo:

Idioma castellano, a las 8 p. m., por el profesor Domingo Derisi, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790.

Anatomía, fisiología e higiene, a las 8.30 p. m., en el local del Centro "Trabajo", Jujuy 223, por el profesor Enrique Mouchet.

Contabilidad y correspondencia comercial, a las 9 p. m., por el profesor J. Domínguez, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Esta noche se darán los siguientes cursos en este local:

Química elemental, de 8 a 9, por A. Zanetta; medicina social y enfermedades profesionales, de 9 a 10, por Mario E. Massa.

A continuación quedará abierto un debate, donde los concurrentes podrán hacer las observaciones que crean convenientes a los puntos desarrollados.

Instituto popular de conferencias — En el salón de este instituto, Rivadavia 564, el doctor Vicente C. Gallo dará hoy una conferencia, a las 5.30 p. m., sobre "La presidencia de Avellaneda, obra, conceptos y orientaciones de gobierno".

J. S. "Guillermo Liebknecht" — Azcuénaga 252. El ciudadano Ferraro dictará hoy, a las 8 p. m., su clase gratuita de taquigrafía, para la que se aceptan nuevas inscripciones.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2577. Mañana, a las 9 p. m., el profesor Osías Sandberg dará una conferencia sobre "Astronomía".

Tribunales

Cobro de pesos — En el juicio seguido por el Banco de la Nación contra Emilio Carlos Lahores, por cobro de la suma de 30.000 pesos, importe de un pagaré, la cámara federal ha confirmado con costas el fallo del juez doctor Escobar, que rechazó las excepciones de compromiso, inhabilidad de título y nulidad de la ejecución opuestas por el demandado, y mandaba llevar adelante la ejecución, con sus intereses y costas.

Cumplimiento de un contrato — El juez doctor Bunge, por la secretaría Alsina, dictó sentencia en la demanda seguida por el doctor Florencio M. Solari contra Rafael Argüello y Enriqueta Levy Durañano, por cumplimiento de un contrato, condenando a los demandados a cumplir con las estipulaciones convenidas en lo referente al pago de la suma adeudada y sus intereses, y rechaza la acción en cuanto a la escrituración y daños y perjuicios solicitados, sin costas.

Absoluciones — El juez del crimen doctor Ramos Mejía dictó sentencia absolutoria en el proceso seguido contra José Martínez, español, soltero, de 27 años, acusado por hurto.

—El juez del crimen doctor Martínez absolvió de culpa y cargo a Félix Paolantonio, querellado por Andrés Teodoro, el cual lo acusaba por calumnia.

Condena — El juez del crimen doctor Martínez ha fallado el proceso seguido contra Juan Galore, italiano, de 44 años, casado, clasificador de lana, acusado por lesiones a los hermanos Juan y José Pellegrini; le impone 3 años y 3 meses de penitenciaría.

Cronica del delito y hechos diversos

Bromas de mal gusto — En una cancha de football situada en la esquina de Bolivia y Dungeness ha sido encontrada ayer por el peón de la misma, media cabeza de hombre perfectamente seccionada.

Los restos fueron llevados a la comisaría 35a., y poco después fueron examinados por un médico de policía, quien informó que la cabeza ha sido utilizada como pieza de estudio y que es la otra mitad de la que se encontró hace aproximadamente un mes en las inmediaciones de esa misma esquina.

Niñita abandonada — En la esquina de la avenida San Martín y Terrero, junto al cerco del parque de agronomía, ayer de mañana fué encontrada, envuelta en unos trapos, una niña como de veinte días.

La criatura fué recogida por un agente de la comisaría 35a. y llevada al hospital Alvear, donde ha quedado momentáneamente asilada.

El alcohol — En la esquina de las calles Campana y Pilar, Juan Semari, que se hallaba ebrio, a raíz de una discusión que sostuvo con otra persona, ésta le propinó una serie de puñetazos, hiriéndolo en la cabeza.

PERIODISMO

Ideas — Ha aparecido el número de mayo de esta importante revista órgano del Ateneo de estudiantes universitarios. Trae el siguiente sumario: La dirección, España; José Enrique Rodó, El resurgimiento de España (artículo póstumo); Eugenio López Aydillo, La vieja y la nueva universidad española; Alberto Palcos, Teoría de Turró acerca de los orígenes del conocimiento; Jorge M. Rhode, Marcelino Menendez y Pelayo, poeta lírico; Francisco de Aparicio, Almafuerte en España; José M. Monner Sans, Diez y seis números de "Ideas"; Emilio Centurión, Gustavo Martínez Zuviría (caricatura).

Con este número abandona la dirección el doctor José M. Monner Sans, que la ha ejercido desde la fundación de la revista. Bajo su dirección la importante publicación ha realizado grandes progresos, hasta ponerla a la altura de las más serias revistas de América.

MOVIMIENTO OBRERO

Reclamación del personal de las obras sanitarias. — La huelga de los obreros molineros. — En la fábrica de calzado de Pagola y Cía. — Diversas informaciones.

UNION OBREROS DE OBRAS SANITARIAS

Reclamando los 4 pesos de salario — Petición de otras mejoras — Razones en que se apoyan los obreros.

Insertamos a continuación el pliego de mejoras que la sociedad Unión Obreros de obras sanitarias elevó al presidente de la repartición. Dice así:

Señor presidente de las obras sanitarias —Reunidos los obreros que trabajan para esa repartición en las distintas secciones de la capital federal en asamblea general, en Méjico 2070, el 8 del corriente, después de una amplia discusión, resolvieron por unanimidad lo siguiente:

Considerando que, ante la falta de cumplimiento del art. 6 de la ley de presupuesto en vigor, que establece el salario mínimo para los obreros del estado, ley que debería regir desde hace dos meses, y que a juzgar por el tiempo transcurrido y el silencio que guardan al respecto de ella las reparticiones nacionales, entre las cuales está comprendida esa dirección, la asamblea resuelve:

Solicitar de esa dirección el inmediato cumplimiento de la ley de presupuesto que establece el salario mínimo para los obreros del estado.

Considerando que los salarios que actualmente perciben los obreros que trabajan para esa dirección no guardan relación con los precios que han alcanzado los artículos de primera necesidad, y que debido a esto se hace imposible con los salarios actuales afrontar el desnivel producido en el presupuesto de nuestros hogares, que se ven amenazados por el espectro del hambre y la miseria, ya que es público y notorio que los salarios han sufrido una depreciación de un 40 o|o de su valor nominal durante los tres últimos años, la asamblea resuelve:

Solicitar de esa dirección un aumento de los salarios en las siguientes proporciones: los salarios de $ 4 a 5 por día serán aumentados en un 15 o|o; los de 5 a 6, en un 10 o|o, y los de 8 en adelante, en un 7 por ciento.

Considerando que todo el personal debe disfrutar igual jornada de trabajo, y que actualmente, a pesar de haber concedido con anterioridad esa mejora, hasta la fecha no se ha cumplido, la asamblea resuelve:

Solicitar de esa dirección la jornada de 48 horas semanales para todo el personal.

Considerando que es una justa y natural necesidad la del descanso de un día por semana para aquellos obreros que trabajan seis días consecutivos, la asamblea resuelve:

Solicitar de esa dirección un día de descanso por semana para todo el personal; este descanso será dominical o hebdomadario, según las necesidades del servicio.

Considerando que no es justo ni razonable vayan a trabajar al puerto, fuera de la sección o establecimiento, los obreros de esa dirección percibiendo un jornal inferior a los particulares que trabajan en operaciones similares, la asamblea resuelve:

Solicitar de esa dirección que los obreros que vayan a trabajar por cuenta de la dirección en el puerto u otro lugar fuera del establecimiento perciban el salario habitual que los obreros particulares ganan en iguales trabajos.

Considerando que el aumento del salario debe de ser general, la asamblea resuelve:

Solicitar de esa dirección que los obreros mensuales sean aumentados en la proporción que aquellos que estén por día, y que el salario mínimo de los obreros de oficio que trabajan en "Varios" no sea inferior a $ 4.50 por día.

Después de aprobadas las resoluciones anteriores, la asamblea acordó nombrar una comisión encargada de entregar esta solicitud al señor presidente y pasar a cuarto intermedio hasta el sábado 15 del corriente, fecha en que se discutirá la respuesta a este petitorio.

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Hace 43 días que los obreros molineros abandonaron el trabajo para impedir que despidieran a un compañero y hacerse respetar por el sinnúmero de jefes, encargados y capataces que desgraciadamente abundan en el molino.

En esta larga lucha los obreros tienen que hacer frente a la intransigencia patronal y a los matones de oficio que tiene a su disposición.

En los molinos Argentino, Mitre y La Europea — Han fracasado las gestiones realizadas para encontrar crumiros que suplantaran a los huelguistas.

Unos cuantos pobres de cuerpo y de espíritu que reclutaron en la ribera fueron otra vez despedidos, por no servir para el trabajo.

En el molino Santa Lucía — Continúa paralizado por falta de trigo. El personal se muestra unido y solidario.

Huelguistas detenidos — En las diferentes comisarías de la ciudad se encuentran detenidos 10 obreros molineros.

Solidaridad — Además de las cantidades de que ya dimos cuenta, la comisión recibió de la sociedad Unión confiteros la suma de 248 pesos a favor de los huelguistas.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Compañía — Los obreros se mantienen firmes y entusiastas, confiados en que vencerán la terquedad e intransigencia patronales.

Los numerosos empleados, capataces y demás agentes que los patrones han desplegado en guerrilla para reclutar crumiros y convencer a huelguistas, no dan el resultado apetecido, porque los obreros saben que en este momento propicio les basta permanecer firmes y unidos para salir victoriosos.

A los tres días de huelga el número de los que traicionaban el movimiento ha disminuído, pues es lógico que los obreros se convenzan de que los obreros no deben ser verdugos de sus compañeros, máxime cuando luchan por imponer respeto y conquistar mejoras para todos.

Hoy, a las 9 a. m., se reunirán los huelguistas en Méjico 2070, para tratar sobre el conflicto en que se encuentran envueltos.

Casa Pochs y Compañía — Continúa en huelga el personal de esta casa, esperando que los industriales se "convenzan" de que para poner en función el taller no hay otra solución que entenderse con los huelguistas.

COMITE PRO HUELGA GENERAL

Auspiciadas por este organismo se efectuarán mañana las siguientes conferencias de propaganda.

— En el local de la calle Cabildo 2255 a las 8 p. m. Oradores: J. Milani, V. Todaro y M. Plazas.

— En San Martín, en el local de la sección ferroviaria, a las 8 p. m. Hablarán E. Villacampa, D. Alvaredo y J. Benvenuto.

FEDERACION O. DEL CALZADO

Huelga de cortadores en la casa A. Sureda — Los cortadores de esa casa se han declarado en huelga, reclamando las mejoras siguientes:

1a. Aumento de salarios; 2a. Readmisión de los obreros despedidos sin motivo alguno justificado; 3a. No se tomarán represalias con los huelguistas; 4a. El patrón abonará a cada cortador los salarios de los días en huelga; 5a. Reconocimiento del delegado de la sociedad.

La comisión de huelga espera de los obreros del gremio la solidaridad de práctica en estos casos.

Triunfo en la casa Bermolen Hermanos — Los huelguistas dieron por terminado el movimiento, consiguiendo las siguientes mejoras:

1a. 10 o|o de aumento general en los precios de la tarifa; 2a. 1 $ de aumento en par para los que hacen botines a medida, y 80 centavos para los que hacen zapatos.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN LA PLATA

Tampoco circuló durante todo el día de ayer, por la ciudad de La Plata, coches de la compañía de tranvías "La Nacional". Están, pues, lejos de cumplirse las resonantes declaraciones del gerente de la compañía, de que contaría — y de esto hace varios días — con personal suficiente para establecer un servicio provisional.

Ayer los obreros se han presentado por intermedio de su secretario general al presidente del departamento provincial del trabajo a objeto de obtener su intervención.

El funcionario referido se puso en seguida al habla con el gerente de la compañía, que se apersonó a responder que aceptaba entrar en arreglo, hallándose dispuesto a conceder varios de los pedidos apuntados en el pliego de condiciones presentado por los obreros.

Según las manifestaciones hechas por el presidente del departamento, la huelga será solucionada hoy o mañana.

A. A. DE TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES

Primer congreso extraordinario — En virtud de que varias secciones de esta institución han obrado sin el acuerdo y la autorización de la junta directiva, argumentando que ésta a su vez no procedía correctamente con determinadas cuestiones de carácter interno, se ha resuelto convocar a un congreso extraordinario de delegados de toda la república para los días 15, 16 y 17 de julio próximo, sometiendo a consideración del mismo la siguiente orden del día:

1o. Desconocimiento de la junta directiva por varias secciones; 2o. Huelga de Tucumán; 3o. Ratificación de la unificación del gremio.

Oportunamente, con mayor amplitud informaremos sobre los fundamentos y pormenores de esta convocatoria, como también así las causas que la provocan en la seguridad de que esta reunión de delegados ha de resultar interesante para demostrar el grado de capacitación y organización societaria del gremio de telegrafistas y empleados postales.

Sección de la capital — Los socios de la capital federal de esta institución han sido convocados a asamblea general para hoy, a las 9 p. m., en el local de costumbre, Corrientes 951, para tratar la siguiente orden del día: 1o. Carta orgánica de la sección capital federal; 2o. Elección de la comisión directiva de la seccional capital federal.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Como se recordará, hace unos días transcribimos la circular que los miembros de la C. A. de la sociedad de este gremio, ciudadanos Jorge Borazgina y Juan Milani, enviaron a los asociados, informándoles de la situación anómala en que se encontraba la mayoría de los componentes de dicha comisión.

Contestando esa circular, los acusados acaban de publicar una hoja impresa, donde tratan de refutar los cargos que les imputan. También convocan para hoy a una asamblea para tratar el asunto.

Nos han visitado los autores de la circular, manifestándonos que la convocatoria de la asamblea es ilegal, por proceder de una titulada mayoría de la C. A. de la sociedad que funciona en condiciones anormales y a espaldas de los estatutos, agregando que por tales razones no concurrirán a esa reunión.

Nos dijeron también que una vez terminado el escrutinio del voto general informarán a los socios y a los trabajadores organizados, por medio de una nueva circular, del resultado del mismo y de todos los antecedentes de esta cuestión.

A la vez hacen constar que Ramón Suárez, uno de los acusados, tiene en su poder, desde el 6 de mayo, un centenar de estampillas, sin que hasta la fecha haya rendido cuenta a la tesorería, por lo que no sería extraño que con dichas estampillas simulen estar



al corriente en el pago los que adeudan 7 y 8 meses de cuotas.

Por último, nos mostraron su deseo de que hiciéramos notar que, a pesar de haberse pronunciado clara y terminantemente una asamblea en el sentido de que no pueden ser socios los que no sean dependientes o empleados, en la C. A. figura el moroso Juan Ferlini, que hace muchos meses que ha dejado de ser empleado, pudiendo decirse que es actualmente pequeño patrón, que trabaja por su cuenta. ¿Verdad que esto es sugestivo?

Los ciudadanos Boragina y Milani advierten a los consocios que hoy termina el plazo para contestar a la circular que recibieron. Las contestaciones se deben enviar a nombre del primero, a Estados Unidos 2054.

UNION OBREROS ALBAÑILES

Los miembros de la C. A. de esta sociedad están invitados a la reunión extraordinaria que se efectuará hoy, a las 8 p. m.

— A la misma hora comenzarán las clases de dibujo lineal a cargo del profesor Biaggio, de la sociedad "Luz".

FEDERACION O. FERROCARRILERA

El secretario de esta institución nos pide la publicación de la siguiente nota:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA.

De nuestra estima: En vista de que el ex contador de la F. O. F., Cándido Villaro, ha cambiado de casa sin comunicar el nuevo domicilio, el consejo federal de la F. O. F. ha resuelto invitarlo públicamente a concurrir a la secretaría de la misma, Belgrano 2169, hoy viernes y mañana sábado, para que informe sobre sus actos.

Salúdalo cordialmente — **Francisco Rosanova**, secretario."

Sección Puente Alsina, F. C. Midland — La C. A. invita a los socios a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8 p. m., en Ventura de la Vega, para tratar los puntos siguientes: acta, correspondencia, tratar sobre la actitud de los asaltantes, asuntos varios.

Sección B. Aires (F. C. C. G. B. A.) — La C. A. invita a los asociados a la asamblea a efectuarse mañana, a las 8.30 p. m., en Montes de Oca 1769, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., nombramiento de un delegado al C. F., lectura del balance y asuntos varios.

ASAMBLEAS GREMIALES

Pintores unidos — El domingo, a las 8.30 a. m., en Bartolomé Mitre 3174. Orden del día: acta, asunto presos, informe sobre los trabajos pro federación de construcciones, nombramiento de delegados, asuntos varios.

— Hoy, a las 5.30 p. m., se reunirán los delegados para tratar asuntos de importancia.

DE LA PLATA

Asamblea de carpinteros y ebanistas — La C. A. de la sociedad de estos gremios invita a los trabajadores en madera a la asamblea a realizarse hoy, a las 8.30 p. m., en la calle 48 núm. 782.

La reunión tiene por objeto consultar a los carpinteros y ebanistas sobre la conveniencia de iniciar un movimiento tendente a elevar los salarios.

DE BALCARCE

HUELGA DE OBREROS CANTERISTAS

Balcarce, 13 (por telégrafo) — Los obreros canteristas de Alvarado y Alvarez, en el Centro Socialista resolvieron declararse en huelga. Por correo van detalles — Corresponsal.

NOTAS VARIAS

Nuevo centro coral — La Juventud Socialista de la 8a. ha constituído definitivamente un coro, e invita a todos los afiliados que quieran tomar parte en él a concurrir al local Loria 1341, abierto todas las noches, de 8 a 10, para su inscripción. El jueves próximo, a las 9 p. m., se realizará el primer ensayo.

Subcomité "Unión y Libertad" — Por resolución de la asamblea realizada el 10 del corriente, este subcomité ha quedado transformado en centro de cultura, cuya C. A. se constituyó en la siguiente forma: secretario, Marcos V. Pagani; de actas, José Stura, tesorero, Oscar Delfino; pro, Alfonso Godaro; vocales: José Stigliano, Carlos Blenhmann y Juan Alonso; revisores de cuentas: Guillermo Arnovazzi y Ernesto Delfino.



Club socialista "Bernardino Rivadavia"

En cumplimiento de una resolución tomada en la asamblea en que se resolvió transformar el antiguo y meritorio centro de cultura "Bernardino Rivadavia", me propongo condensar en la mejor forma posible el pensamiento dominante, sintetizándolo, para ponerlo en conocimiento de los afiliados del Partido, y sea a la vez como el toque de llamada a los buenos, para engrosar las filas, donde existen claros que llenar.

El centro de cultura "Bernardino Rivadavia" es de aquellos que en la medida de sus modestos recursos ha prestado, desde cuatro años atrás, su valiosa cooperación en las campañas electorales, difundiendo a la vez conocimientos generales por medio de conferencias científicas y de su biblioteca.

Congregado un relativo número de socios, mancomunados por el común ideal, han tenido que vencer toda clase de obstáculos en la marcha lenta y profícua de su existencia.

Cumplido en un todo el programa que sus fundadores se trazaran de antemano, hoy han resuelto, con el mismo entusiasmo inicial, transformar el Centro en un Club Socialista.

A tal efecto se ha designado una comisión para que corra con todos los trabajos de organización.

Un Club Socialista que tenga por objeto la sociabilidad, el esparcimiento y la diversión honesta de sus asociados y sus familias.

El primer paso será en el sentido de habilitar un local social, donde se instale una biblioteca y sala de lectura y conferencia. Se instalará un bar, donde sólo se expenderán bebidas que no sean dañosas a la salud: café, leche, chocolate, cerveza, refrescos, etc.; juegos de dama, ajedrez, billar, dados, desterrando en absoluto las apuestas, y en general juegos inmorales. En una palabra, un café de templanza.

Dado el primer paso, a medida que los recursos permitan, se munirá al club de útiles necesarios para poder dar un día a la semana, los sábados, sesiones de biógrafo, donde los socios podrán concurrir gratuitamente con sus familias. Además, se podrá dar tertulias y reuniones familiares, lunchs, etc., dando oportunidad a que los afiliados y familias del Partido se conozcan, estableciendo así el lazo espiritual de la amistad y compañerismo, piedra angular de la grande obra que realiza el Partido Socialista.

¿Que ello requiere el máximo de esfuerzo y no pocos sacrificios? En buena hora; se hará.

Toda obra buena de la magnitud de ésta requiere sacrificios y esfuerzos.

Mas ¿cómo se llevará a la práctica esta loable iniciativa?

La asamblea ha nombrado una comisión encargada de los trabajos preliminares. Esta comisión tiene abierto un libro de registro donde se irán anotando los socios. A fin de estimular el celo de los afiliados, se ha dispuesto que todos los que se inscriban antes del 31 de agosto de este año no abonarán cuota de ingreso y sí solo la cuota de socio, de un peso m/n. por mes.

Una vez que la institución cuente con un número de afiliados, doscientos, dentro de uno, dos o tres meses se procederá a inaugurar el local.

Inaugurado el local, poco a poco se irá ampliando y completando lo demás, y si los compañeros le prestan la dedicación necesaria, la tarea se simplificará enormemente.

No queremos continuar, y poniendo freno a nuestra imaginación, llamamos a todos los compañeros de buena voluntad, instando a que se inscriban cuanto antes como socios de la nueva institución, estando desde ya abierto el libro de socios en el local social, Independencia 2169, todas las noches, de 8.30 a 10.

¡A la obra, compañeros! — **Juan de Bianchetti.**

ESCUELA DE REDACTORES

El Centro de la 20a., inspirándose en una idea del doctor Justo, propone al próximo congreso la creación de una escuela de redactores.

"El Comité Ejecutivo — dice la proposición — formará una escuela de redactores con un profesor rentado en el curso preliminar de gramática y literatura preceptiva; dando también conferencias y cursos de extensión universitaria a los fines de la preparación de los afiliados que deseen colaborar en la prensa del Partido.

El C. E., de acuerdo con el director de LA VANGUARDIA, reglamentará los cursos y la colaboración al diario oficial."

La proposición no puede ser más oportuna. Llega en el momento en que han de tratarse los proyectos pro Casa del Pueblo y engrandecimiento de LA VANGUARDIA. Es, pues, un buen complemento.

No hace aún mucho tiempo que la Asociación nacional del profesorado resolvió dirigirse a la facultad de filosofía y letras solicitando la creación de una cátedra de periodismo. Se nombró una comisión al efecto, la que procedió a confeccionar un plan de enseñanza, cuyas principales materias son las siguientes:

Idioma, literatura castellana, historia nacional, moderna y contemporánea; política, economía política y finanzas, especialmente presupuestos e impuestos; sociología, psicología, lógica, constitución y administración del estado; trabajos prácticos de periodismo, reportajes, dirección y redacción editorial, jurisprudencia del periodismo, etc., etc.

En apoyo de su pedido, la Asociación remitió algunos antecedentes, que me servirán para demostrar la bondad de la proposición de la 20a.

Francia y Estados Unidos son los que han dado el ejemplo. En París, en la escuela de estudios libres, se dictó un curso por un redactor de "Le Figaro" y de "Le Matin".

En los E. Unidos existen cátedras en la universidad de Wisconsin y en la de Kansas, donde el curso dura dos años.

En Illinois, Indiana, Ohio y muchas otras existen cursos especiales de periodismo, donde se puede adquirir la cultura y preparación necesarias para poder actuar debidamente. En muchas universidades existen cursos especiales de determinada materia.

La idea ha motivado algunos comentarios irónicos de los actuales profesionales, que afirman que los buenos hombres del periodismo se forman en la mesa de trabajo. Han surgido así muchos y muy buenos, pero una preparación previa habilitará mucho mejor, y la práctica realizará su función, como en todas las profesiones u oficios.

En el Partido, el proyecto tiene mucha importancia. Un buen número de obreros y empleados inteligentes, que por razones económicas o de horario se ven imposibilitados de cultivarse, se convertirían en activos y sinceros colaboradores. De más está decir que serán hombres con ideas, lo que favorecerá el desarrollo de los cursos.

Si LA VANGUARDIA se convierte en un vasto y difundido diario de información y lectura, como pensamos, nada mejor que formar sus hombres en casa. Nosotros tendremos siempre una gran dificultad: no hallaremos para un gran diario redactores socialistas auténticos, como los necesitamos.

Un redactor de cualquier diario no puede ni debe venir al nuestro. Sostenemos un ideal, que, ciertamente, no germina por una paga mensual. En cambio, del nuestro pueden ir a los otros.

Nuestro diario debe ser una fuerza, debe ser guía. ¡A engrandecerlo económica y espiritualmente! — **Un afiliado de la 20a.**

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

El horario administrativo — El P. E. tiene el propósito de dictar un decreto modificando el horario que actualmente rige en la administración pública y que ha resultado tan incómodo como ineficaz. Se adoptará el de 12 m. a 5 p. m.

Los intendentes y el P. E. — El ministro de obras públicas dirigió ayer la circular que se había convenido a los intendentes de campaña invitándolos a las conferencias que tienen por objeto, según el ministro de Madrid, tratar de que el poder central concurra dentro de lo posible a subvenir las necesidades más apremiantes de las comunas.

Legislatura — Para hoy se halla citada la cámara de diputados.

Puede asegurarse de antemano que no se reunirá.

Trenes a Berisso — Por disposición del ministro de obras públicas se inauguró ayer el servicio de trenes a Berisso del ferrocarril a Meridiano V, conduciendo — debido a la actual huelga de los obreros del tranvía "La Nacional" — numerosos pasajeros.

Hoy será aumentado el servicio, corriendo los siguientes trenes: Salida de La Plata 5 a. m., llegada a Berisso 5.30 a. m.; 6.20, 6.50; 12.40 p. m., 1.10 p. m.; 4.40, 5.10; 6, 6.30; 9, 9.40; regresando de Berisso a las 5.40 a. m., llegando a La Plata a las 6.10 a. m., 7, 7.30; 2.25, 2.55; 5.20, 5.50; 6.40, 7.10; 10.15, 10.55.

Los infractores a la ley de elecciones — El fiscal federal doctor Alsina se dirigió al Círculo de Periodistas de La Plata pidiéndole la nómina de los diarios de la provincia a objeto de remitirles el edicto, con la nómina de los infractores a las elecciones del 3 de marzo, para su publicación. El presidente del círculo referido envió ya la lista pedida.

AVELLANEDA

Concejo deliberante — Iniciativas socialistas — Con asistencia de la totalidad de sus miembros celebró sesión anteanoche la corporación municipal bajo la presidencia del titular, señor Peri.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, leyóse un mensaje del D. E. comunicando que con fecha 28 de mayo último el P. E. había nombrado a los señores Alberto Espil y Pedro Ehyerabide para los cargos de juez de paz titular y suplente.

Designado el concejal Cambiaso para rubricar juntamente con el concejal Peri los libros de la intendencia, se informó sobre varios mensajes del D. E. solicitando acuerdo para la creación de nuevos puestos en el hospital y refuerzo de diversas partidas del presupuesto, algunas de ellas casi totalmente agotadas.

La representación socialista se opuso a que esto último fuera considerado sobre tablas en razón de que debe estudiarse detenidamente el asunto. Así se hizo.

La representación socialista presentó luego el siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1o. Autorízase al D. E. para adquirir ad referéndum del concejo deliberante hasta una hectárea de tierra en el lugar que crea más oportuno, destinada a la construcción de un asilo para niños huérfanos o abandonados y para ancianos e inválidos.

Oportunamente el D. E. remitirá al concejo el proyecto de las obras con los estudios correspondientes.

Fundamentando el proyecto, nuestro compañero Oddone pronunció atinadas palabras respecto al cuantioso número de niños y ancianos desamparados que viven en el partido de Avellaneda, motivo que lo eximía de extenderse en más consideraciones.

Seguidamente se dió lectura a este otro proyecto de los concejales socialistas:

"Art. 1o. Desde el primero de enero de 1919 prohíbese la mendicidad en las calles del distrito. Los que infrinjan esta disposición sufrirán tres días de arresto por cada infracción.

Art. 2o. Créase una comisión denominada de "asistencia social", compuesta de cinco miembros designados por el D. E., encargada de socorrer en la medida que lo permitan sus finanzas y en la forma que lo estime conveniente, a las personas que teniendo dos o más años de residencia en la localidad se hallen imposibilitados de ganar el sustento. A este efecto, la comisión dispondrá de la asignación que fije el presupuesto municipal y de las donaciones y subvenciones que reciba de instituciones particulares y de los gobiernos nacional y provincial, debiendo presentar anualmente un balance a informe del D. E.

Art. 3o. En caso de que los solicitantes de socorro sean aptos para algún trabajo, la comisión deberá procurar colocarlos en establecimientos industriales o casas de familia, según sean las aptitudes de cada uno. Si se trata de inválidos o ancianos, gestionará su ingreso en los asilos correspondientes".

Los fundamentos fueron expuestos ampliamente por el concejal Oddone, quien puso en evidencia el deber de solidaridad social que existe para la comuna de concurrir a la ayuda del que realmente es necesitado, desterrando al efecto la humillante práctica de la limosna que utilizan las sociedades de beneficencia.

Ambos proyectos pasaron a las comisiones respectivas.

Se consideró también un proyecto del concejal socialista Della Latta, creando el "Boletín Municipal", proyecto que fué despachado favorablemente por la comisión respectiva.

Al considerarse en particular, los representantes radicales, que no desechan oportunidad para poner de manifiesto su espíritu puramente obstruccionista, hicieron algunas objeciones a detalle, proponiendo entre otras cosas que el boletín se remitiera a todas las tabernas, pues creen que allí, dada la idiosincracia del electorado, es donde más se leen los documentos de interés público.

Replicó Oddone, haciendo notar el criterio estrecho del radicalismo al suponer que en las tabernas, donde el alcohol ejerce tan desastrosos efectos sociales, pueda analizarse la obra municipal y desarrollo general de las actividades de la población. Se aprobaron los dos primeros artículos en la forma propuesta y se agregó una proposición radical, consistente en facultar al D. E. para la contrata de avisos en el mencionado boletín, con lo que quedó sancionada la ordenanza.

Luego de aprobarse una minuta de comunicación al D. E. exigiéndole haga cumplir la ordenanza sobre exhibición de ataúdes y candelabros en las empresas de pompas fúnebres, y haberse prestado acuerdo a la creación de nuevos puestos en el hospital, se levantó la sesión, siendo las 11.20 p. m.

LANUS (Este)

Bellezas edilicias y policiales — Causa indignación lo que acontece en el populoso barrio de Villa Barceló con respecto a la situación desesperante en que se halla debido al inconcebible abandono que observan las autoridades.

A pesar de contar ya con más de mil habitantes, numerosos comercios, una oficina de correos y una escuela con cinco grados, muchas de sus calles son poco menos que intransitables, lo que no ocurría ni en tiempos de Barceló, pues este ex intendente, por lo menos solía enviar una cuadrilla de peones para arreglarlas.

En materia policial esta villa cuenta con un destacamento; pero en la práctica la vigilancia se reduce a un solo agente que debe atender día y noche la zona que le está señalada, tarea completamente imposible y que denota un serio desbarajuste en la repartición.

Noches pasadas, dicho agente tuvo necesidad de pedir relevo con motivo de una desgracia de familia, circunstancia que aprovecharon los ladrones para saquear impunemente algunos gallineros.

A este respecto es bueno consignar el persistente rumor de que los autores de estos robos son conocidos, pero que debido a que constituyen un "elemento de valía" en épocas electorales, gozan de ciertas franquicias.

Este lamentable estado de cosas, como es de suponer, mantiene en perpetua zozobra a los vecinos, quienes han resuelto elevar sus quejas a las autoridades superiores del partido, a fin de que traten de subsanar los males apuntados.

MAR DEL PLATA

En el consejo escolar — Con motivo de la actitud asumida por la dirección general de escuelas frente al consejo escolar de este distrito, al hacer nombramientos de maestros y remoción de los mismos sin tener en cuenta para nada ni consultar la opinión de éste, práctica incorrecta que plantea y asume el gobierno que ha venido a la provincia con el propósito declarado de regenerarla, el consejo escolar ha resuelto enviar a dicha repartición y hacer pública una nota de protesta, velando por sus fueros y la dignidad personal de sus componentes.

La nota de referencia, entre otras cosas, dice:

"Este consejo no ha podido menos de ver con desagrado la forma en que esa dirección ha procedido en dichos nombramientos, prescindiendo en absoluto de nuestra corporación, menoscabando nuestra autoridad y adoptando una forma que no había sido puesta en práctica por ninguna otra dirección, al menos en lo que a Mar del Plata se refiere. Nos referimos al hecho de dar cabida esa dirección al caudillismo en auge, pues de otra manera no puede apreciarse el caso éste, en que los maestros nombrados reciben de manos de un político militante su nombramiento oficial que, según las prácticas establecidas, debían venir directamente a este consejo, y segundo, que aun cuando la designación de maestros se la considere como un caso de puro tecnicismo, se ha acostumbrado, aun en las épocas que se ha dado en llamar del viejo régimen, en consultar a los consejos escolares respectivos.

Como en este caso, por lo que dejamos apuntado, consideramos que no se ha tenido en cuenta nuestra misión y obligaciones, el consejo con el voto unánime de sus miembros ha resuelto pasar esta nota de protesta a esa dirección y poner en su conocimiento que se niega rotundamente a poner en posesión de sus puestos a los nombrados".

Firman el documento-protesta el presidente Victoriano J. González y los consejeros Clorindo R. Solla, Gabriel Ferreyra y Rufino Inda.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 10a. — Hoy viernes, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., renuncia del C. E., informe del lunch, informe de la Juventud, proyecto Castro y plataforma municipal.

Centro de la 13a. — Asamblea, en segunda convocatoria hoy viernes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, creación de una agrupación juvenil, informe comité electoral municipal, informe de la comisión revisora de cuenta del C. E., resultado del voto general interno núm. 2.

Centro Socialista Caballito Norte — Mañana, a las 8 p. m., asamblea, segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe de delegados, voto general interno, integración de la C. A., plataforma municipal, nómina de delegados, varios.

Centro de la 18a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m. (3a. convocatoria). O. del D.: A. B., reforma del artículo 7 de la carta orgánica, correspondencia, mov. de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., nombramiento de delegado, informe de la C. A.

Sección 6a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados para la misma.

Centro de la 9a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, integración de la C. de R., nombramiento del comité electoral municipal.

Debiendo realizar en breve una asamblea extraordinaria para discutir las proposiciones al próximo congreso, se ruega a los afiliados pasen por la secretaría a retirar el Boletín con las proposiciones al mismo.

Centro de la 2a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: delegados al XIV congreso del Partido, proposiciones al mismo, dirección de LA VANGUARDIA y miembros del C. E. Se encarece a los afiliados concurrir para evitar un voto general.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, plataforma municipal, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo, cursos, integración del C. E., informe de delegados, varios.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6553. Asamblea en segunda convocatoria el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., nota de la 10a., resultado del voto general interno, nombramiento de delegado al próximo congreso del Partido, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Vicente de Tomaso" — Terrada 1446. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la comisión, rifa, mov. de socios, asunto football.

Centro de cultura "Labor y Progreso" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en Pozos 3821. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A., varios.

Agrupación Femenina Socialista — Carlos Pellegrini 458. Realizará asamblea el domingo, a las 3.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, integración de la C. A., informe de la misma, ídem de la comisión de propaganda, varios.



J. S. de la 18a. — Gascón 1149. Hoy se reunirán en este local, a las 8.30 p. m., los delegados de las juventudes [illegible] de acuerdo con la circular de [illegible] 25 de mayo.

Centro de estudiantes socialistas "[illegible] fuerte" — Cita a los afiliados para la asamblea que se efectuará el domingo, a las 9 a. m., en el local Azcuénaga 2[illegible]. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de secretaría, estatutos (despacho de la comisión especial por la mayoría y minoría), elección de C. A. y de subcomisiones, varios. Se ruega puntual asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Agrupación Femenina Socialista — En conmemoración del 14 de julio, esta agrupación organiza una conferencia, la que estará a cargo de la doctora Alicia Moreau. Oportunamente se dará a conocer el local y hora.

Subcomité Nueva Pompeya Norte — El ciudadano Juan de Bianchetti dará mañana, a las 8.30 p. m., en el local de su comité, avenida La Plata 1589, una conferencia familiar sobre el tema "La [illegible] y el divorcio".

Organización "Avangard" — Agüero [illegible] (antes Laprida). Mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar en este local una conferencia sobre "El movimiento gremial en la Argentina".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — O'Gorman 115. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., reintegración de la misma, designación de un revisor de cuentas a la biblioteca "R. Sáenz Peña", [illegible] Socialista".

Wilde (Avellaneda) — Asamblea en el local, Navarro 291, mañana, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reforma de la carta orgánica, proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios. Se invita especialmente al ciudadano P. Boral.

La Plata (sección 5a.) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en el local de calle 62 entre 26 y 27. (2a. citación).

San Martín — Este Centro celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las [illegible] p. m., para tratar el resultado del voto general con respecto a la situación por que atraviesa el Centro.

Lanús (Oeste) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., congresos nacional y provincial, delegados, asuntos urgentes.

Caseros — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., proposiciones e informes a los próximos congresos, nombramiento de delegados.

Lanús (Este) — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: renovación parcial de la C. A., renuncia del secretario, discusión de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Tigre (Islas) — Asamblea el domingo, a la 1 p. m., en casa del ciudadano [illegible] chetto (arroyo Caraguatá). O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A., nombramiento de delegado a los congresos nacional y provincial, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — J. S. de Piñeiro — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la mitad de la comisión, asuntos varios.

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría", avenida Buenos Aires [illegible], celebrará asamblea el domingo, a las [illegible] a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto deporte, renovación íntegra de la C. A., fichero, varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (3a. sección) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones y nombramiento de delegados al XIV congreso ordinario nacional y extraordinario provincial.

Se invita a los afiliados a pasar por el local del Centro a retirar las proposiciones al congreso nacional.

Rufino — Asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., próximos congresos nacional y provincial del Partido, integración de la C. A., varios. Segunda convocatoria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rufino — El domingo, a las 2 p. m., se realizará una conferencia pública en la plaza Sarmiento, donde harán uso de la palabra varios ciudadanos sobre el tema "El concepto socialista de las organizaciones obreras".

CENTROS SOCIALES

Amor, Vida y Arte — En la velada que realizara el sábado último se procedió al sorteo de la rifa de dos floreros artísticos, resultando favorecido el núm. 524.

Los Rebeldes Primitivos — Dará un matiné el domingo, en el salón B. Sur [illegible] No. 730, a las 3.30 p. m.

Los Chiripitifláuticos — El cuadro dramático social pondrá por segunda vez en escena el drama "La casa de los [illegible]llán" en la velada del 6 de julio, en el Giuseppe Garibaldi.

Jóvenes Amantes del Arte — Realizará un baile familiar el domingo 23, a las [illegible] en su local, Montevideo 547.

EL TIEMPO

Ayer continuó el tiempo nublado, manteniéndose la atmósfera excesivamente cargada de humedad. La temperatura sufrió poco cambio con relación a la del día anterior, aunque por la noche sufrió un sensible descenso.

La oficina meteorológica registró las siguientes observaciones, a las 8 a. m., 2 y 8 p. m.: presión atmosférica en mm. 759.2, 758.4 y 76[illegible].8; temperatura del aire 10.5, 13.1 y 9.9; humedad: [illegible]; dirección del viento: SO., S. y calma; velocidad extrema: 17 kilómetros, del rumbo S., a las 9.35 a. m.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y seminublado en toda la república. Durante las últimas 24 horas habían caído lluvias en Corrientes.

Prevalecían vientos suaves, principalmente del cuadrante sur, en las provincias del este y norte; en el resto del país la dirección era variable.

La temperatura había bajado un poco en las provincias; en el sur subía a su vez. En las regiones del este y norte aún se encontraba superior a la normal.

La presión atmosférica había subido en todas partes y presentaba un centro de presión alta de 763 m/m en San Luis y Mendoza.

Pronóstico: Tiempo bueno en todas las regiones. Temperatura baja en el este y norte, y subiendo en las regiones del oeste y sur.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento del puerto — Ayer de mañana no entró ningún barco de ultramar a nuestro puerto.

Salieron el vapor francés Kent, para Chile, con carga, y la barca norteamericana E. H. Sulton, para la rada, con [illegible].

—Para hoy se espera el vapor francés Bourganville, de Montevideo, a cargar.

Correspondencia — Ayer de mañana trajo el vapor nacional Cabo Corrientes una remesa de 243 sacos de correspondencia que embarcó en la vecina orilla, que transportó de Europa el vapor inglés Pd. Elliot.

Dique de carena — El vapor británico Dunbridge salió ayer del dique seco, después de recibir reparaciones y limpieza de fondos.

Puerto de La Plata — Procedentes de Montevideo entraron por la mañana al puerto de La Plata los buques británicos Kurdistán e Itola, a cargar.

DEPORTES

FOOTBALL

FOOTBALL ROSARINO

Posición de los clubs rosarinos por la copa campeonato:

	J.	G.	E.	P.	Ps.
G. y Esgrima	8	5	2	0	12
Newells Old Boys	8	6	0	2	12
Tiro Federal	7	5	1	1	11
Rosario Central	8	5	1	2	11
Belgrano	8	4	1	2	9
Central Córdoba	6	3	2	1	8
R. P. Belgrano	7	2	0	5	4
Provincial	7	1	0	6	2
Nacional	6	0	1	5	1
Sparta	7	0	1	6	1

Partidos oficiales para el domingo

Central Córdoba v. Tiro Federal, 3 p. m.; Newells Old Boys v. R. Puerto Belgrano, a las 3; Gimnasia y Esgrima v. Nacional, a las 3; Provincial v. Sparta, a las 3 p. m.

ACOTACIONES

Como es lógico, el consejo superior denegó lo solicitado por el club Eureka referente al partido que tiene pendiente con Argentino de Quilmes, por la copa de competencia.

Aducía la nota de Eureka que una resolución favorable no puede molestar a nadie, y además el resultado pecuniario resultaría favorable para ambos clubs. Pero el consejo había tomado con anterioridad una resolución en que disponía que tales partidos debían jugarse en el field del de primera división, y salvo convenio con A. de Quilmes, no revocaría tal resolución.

Como es público, el consejo superior, en la sesión del martes, levantó el emplazamiento al club Atlanta.

Esta resolución está perfectamente encuadrada en las bases de la carta orgánica que ostentarán los hombres que se encuentran al frente de la entidad directriz. Favorablemente se comentó en todos los círculos deportivos, pues el club Atlanta cuenta con muchos simpatizantes en las esferas del deporte.

En el partido verificado el domingo entre los clubs España y Enigma se produjo un incidente, debido a la mala actuación del referee.

Esos excesos de entusiasmo son doblemente lamentables, tratándose de equipos formados por jóvenes cultos.

Es posible que deserten de Sportivo del Norte tres de sus jugadores del equipo de intermedia. Han firmado pase para Germinal Puntis, Ariente y Tarin.

El juez Cavatorta nos ha enviado una nota en la que dice que ha devuelto el nombramiento del match San Lorenzo v. Argentinos Juniors, por pertenecer al club nombrado en segundo término.

Es un gesto que le honra y que de hecho merece plácemes.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

C. A. "La Vanguardia" — El equipo formado por los repórteres de esta sección invita a cualquier club que milite en la Federación Comercial o Juventudes Socialistas a jugar un partido amistoso el domingo por la mañana, en field del aceptante. Contestar a Reconquista 675.

Sportivo Socialista de San Martín 4, Juventud Escolar 0 — Se jugó en la cancha del club San Jorge. Señalaron los goals Diz 3 y Cevollita.

C. A. James Smart — En la asamblea celebrada recientemente se designó las nuevas autoridades. La elección dió el siguiente resultado: presidente, L. Passini; vice, G. Newman; secretario, D. Diéguez; tesorero, E. Pombo; vocales: E. Cruz, A. Roig y A. Pensa.

Con mucho entusiasmo se están ultimando los preparativos para el torneo atlético que se realizará el domingo próximo en su campo de deportes recientemente inaugurado, en Villa Devoto, frente a la plaza local, conmemorando el primer aniversario de su fundación.

Liga Nacional — El consejo directivo invita especialmente a todos los clubs de la capital y pueblos cercanos a tomar parte en los campeonatos organizados para clubs de tercera a quinta divisiones, para cuyos ganadores se ha instituído como premios copas artísticamente grabadas. Los clubs se dividen por zonas. La secretaría atiende todos los días, de 5 a 10 p. m., en Defensa 1459.

—Para hoy, de 5 a 10 p. m., están citados todos los delegados de todos los clubs afiliados.

J. S. Vicente de Tomaso v. J. Socialista de la 7a. — Este partido amistoso se jugará el próximo domingo, en el field del segundo, en Parque Centenario, debiendo reunirse los cuadros en Río Janeiro 722, a las 2 p. m.

J. S. V. de Tomaso: Saguila; Corrals y González; Roseli, Amat y Spoviero; Arambure, Pezzetoni, Yantorni, Pencilas y Van del Vield.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL —

El ingeniero Edmundo Lucius, director técnico de la escuela militar de aviación, dará esta noche, a las 8.45, la segunda conferencia de la serie a desarrollar en el local de este club.

Ella versará sobre "Funcionamiento de los motores a cuatro tiempos; estudio de cada uno de los tiempos; influencia de la velocidad de rotación, de la compresión y de la duración del escape".

La entrada está reservada a los periodistas, socios del club y miembros de la escuela del Palomar.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 3|8.
" Francia, 5.82.
" Italia, 9.43.
" España, 3.52.
" Estados Unidos, 97.80.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.451.424.292.
Circulación: $ m|n. 1.154.455.810.29.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 3|8.
Sobre Londres se giró en París a 27.16 1|2.
" París, en Londres, a 27.56.
" Génova, en París, a 59 3|4.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 1|4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 7 bueyes, 2434 novillos, 1448 vacas y 619 terneros. Total: 4512 cabezas de vacunos y 914 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, de pesos 139 a 170; toros, de 90 a 170; torunos, de 100 a 185; novillos, de 55 a 168; novillitos, de 60 a 134; vacas, de 36 a 196; vaquillonas, de 58 a 118; terneros, de 22 a 35; cerdos, de 0.59 a 0.72 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 3906 cabezas, que sumadas al remanente de ayer, de 3789, forman un total de 7694.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, de 10 a a 24.50; capones frigorífico, de 11 a 37; id. matadero, de 12 a 35.50; ovejas frigorífico, hasta 12; id. matadero, de 13 a 26; borregos frigorífico, de 8.10 a 16.30; id. matadero, de 7.40 a 14.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1130, La Plata 1616, Armour 712, La Blanca 402.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — 1a. función popularísima: Carmen. Platea, $ 5.

COLISEO — A las 9: Christus. Platea, $ 5.

A las 9.15: S. M. El amor. El cabaret (orquesta típica American Rag Time Band). S. M. El amor. Platea, $ 1 sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo.— Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9. Objetos perdidos. La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: El perdón del gringo. Platea, 0.20. —A las 8.45: El perdón del gringo. La duquesa del bal Tabarin. Platea, 0.50 sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Debut de los Volpi y Los Alpinos. Exito de Mlle. Ce-Dora, Alegría y Enhart, Ada Androva, Bianca di Catello, Brunner y toda la nueva compañía norteamericana.

ROYAL THEATRE — Corrientes 821. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos

SMART PALACE — Corrientes 1279.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|75. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 835. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 2 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 680.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde pesos 10.80 a 14.50 la bolsa; id. inferior, a 7; avena, de 4.80 a 7; cebada, a 4.75; lino, de 21 a 26; maíz viejo, de 2.90 a 6.40; maíz nuevo, a 5.20; semilla de nabo, de 25.50 a 33.25.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a $ 12.60; de pan, a $ 12.20; id Bahía Blanca: de pan, a $ 12.20.
Avena, 47 kilos: dársena, a 6.10.
Lino, 4 o|o: a 24.30.
Maíz amarillo, a $ 4.50.

Mercado de cereales a término

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.
Segunda rueda — Lino, entrega en septiembre, 400 toneladas a 24.55, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a $ 12.65.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, a 23.75.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.
Precios de ajuste — Trigo: disponible, a 12; junio, a 12; julio, a 12.15; agosto, a 12.15; septiembre, a 12.25.
Maíz: disponible, a 5.05; junio, a 5.05; julio, a 5.10; agosto, a 5.25, septiembre, a 5.40.
Lino: disponible, a 23.50; junio, a 23.60; julio, a 23.60; agosto, a 23.70; septiembre, a 23.70.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 120 mil kilos de frutas en general y 290 mil kilos de verduras, y por 22 vagones del F. C. C. B. A. entraron 67.200 kilos, lo que hace un total de 307.200 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Apio en hojas, docena, de 0.25 a 0.20; apio en cabeza, especial, de 1.60 a 2.20; id. inferiores, de 0.80 a 1.50; ajos ristra par de cien cabezas, de 0.80 a 1.20; acelga, de 0.15 a 0.20; ají morrón colorado, la bolsa, de 8.50 a 10.50; id. verde, de 3.50 a 5.50; id. para vinagre, de 2.50 a 3.50; estos mismos productos por docena, de 0.20 a 0.50, según clase y estado; arvejas especiales, los diez kilos, de 3.50 a 4.50; id. buenas, de 2.50 a 3.50; id. inferiores, de 1.60 a 2.20; borraja, la docena, de 0.10 a 0.15; berenjenas, de 0.40 a 0.60; batatas, la bolsa de 50 kilos, de 4.50 a 5.50; coliflor, la docena, de 1.50 a 3.50; col negra, de 0.15 a 0.25; chauchas finas, los diez kilos, de 3.50 a 4.50; chaucha baling, de 2.50 a 3.50; chauchón, de 1.80 a 2.30; escarola, lierecito, de 1.50 a 2.20; espinacas, docena, de 0.20 a 0.30; hinojo, docena, de 0.20 a 0.30; lechuga, de 3.50 a 4.50; nabo, docena, de 0.35 a 0.30; perejil, de 0.20 a 0.30; porros, de 0.25 a 0.45; porotos colorados, los diez kilos, de 4.50 a 5.50; porotos manteca, de 2.80 a 3.40; id. viejos, de 1.80 a 2.30; rabanitos, la docena, de 0.15 a 0.20; radicha, de 0.25 a 0.20; radichón, de 0.10 a 0.15; remolacha, de 0.20 a 0.30; repollos especiales, de 1.80 a 2.50; id. crespos, de 0.90 a 1.50.

Frutas — A excepción de la naranja, cuyas cotizaciones repuntaron, pues se vende de 2.50 a 2.80 el ciento, los demás artículos de esta categoría quedan sin consignar en sus precios ningún cambio apreciable.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla se recibieron en la mañana de ayer 5845 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:
Papas francesas: especiales, a $ 1.55; buenas, a 1.40; regulares, a 1.20.
Papas alemanas: especiales, a $ 1.15

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés	
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5	o/o
A mayores plazos	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Dá giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ,
Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.
Capital, $ m/n 127.082.292.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.941.881.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1960, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1191. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1659, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3299, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Arcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4626 — No. 10 Independencia 1436. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 78 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 125 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual	
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés	
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2	o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3	o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días hasta $ 5.000	4	o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	2	o/o

El Banco cobra:	Anual	
Por adelantos en Cta. Corriente	8	o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional	
Por descuentos de letras con amortización	7	o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 2860 — Corrientes 2220 — Entre Ríos 200 — San Juan 3101 — Mitre 200 (Avellaneda)

Capital realizado y fondo de reserva:
$ 17.722.835.08 m/n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n	
En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.
Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. —Luis Pomiro, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.246.100.—
Fondo de reserva	"	45.274.614.28
Primas a cobrar	"	1.052.340.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2909; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2781; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 5862; núm. 10, B. de Irigoyen esq. Brasil; núm. 11, Bernardo de Irigoyen 384.
Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal	
En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1/2	o/o
A 60 días	2	o/o
A 90 días	3	o/o
A mayor plazo	Convencional	

Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4	o/o

COBRA

En cuenta corriente	3	o/o
Descuentos generales	Convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 461 al 465. — Sucursales: San Juan 3861, Rivadavia 2541, Corrientes 3092, Bernardo de Irigoyen 1285/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En caja de ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2039; No. 3, Paseo de Julio 1138, No. 4, Moreno 2386, No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	o/sellado		c/legal	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente, Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.143.547.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 10. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.
Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.
Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don **AGUSTIN BADIOLA**, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ALFREDO SILVA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Especho, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — **E. Luzuriaga (hijo)**, secretario. v. 11|7|18

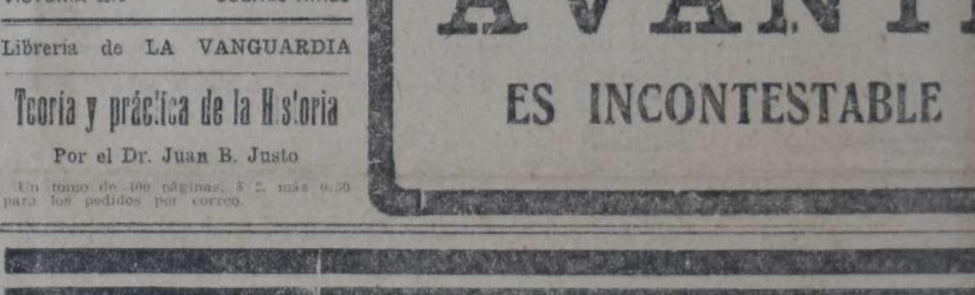


Ofertas y pedidos de trabajo

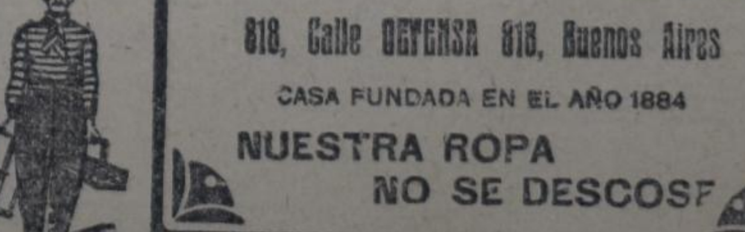
PEDIDOS

TORNEROS EN CHAPAS SE NECESITAN. Se paga buenos jornales. Sarmiento 2419. V|14|6.











POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3936.

Buenos Aires, Sábado 15 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Nuestro partido y la universidad

Dicen en Italia que "il ferro bisogna batterio quando è caldo". Es lo que haré en este apresurado artículo con cierta proposición mía al próximo congreso del Partido, puesto que el ciudadano Dickmann me ha hecho el favor de ponerla sobre el yunque. La proposición, que ya en otra oportunidad, hace cosa de cinco meses, expliqué en LA VANGUARDIA, consiste en el agregado a nuestro programa mínimo, como inciso e) del artículo 5o., más o menos de lo siguiente: "Conversión de la universidad en amplia escuela de educación social, adaptándola a la vida democrática y extendiendo su acción cultural hasta el pueblo". El Centro de la 7a. la ha aprobado casi por unanimidad, y sus delegados deberán sostenerla en el próximo congreso. Y como el ciudadano Dickmann, en su artículo de ayer, alude evidentemente a ella, englobándola entre las proposiciones "ni muy importantes ni muy urgentes", aunque señalen "preocupaciones saludables en quienes las formularon", me será muy agradable en estas rápidas líneas mostrarle al estimado compañero y a todos los que piensan como él que el Partido hará obra buena y útil incorporando mi proposición a su programa.

No sé si saldré con la mía en el próximo congreso, como ya no salí la primera vez, cuando se trató de incluirla en la plataforma electoral; pero eso no hace al caso: no debemos abandonar las que reputamos buenas ideas, frutos de "preocupaciones saludables", a pesar de las oposiciones, de los obstáculos, de los fracasos. Esa es la doctrina justa, y más para un socialista, el cual no puede ignorar cómo toda innovación es resistida en principio, muchas veces aun por los que son espíritus progresistas y audaces. Dice un poeta, además, que "la delicia de insistir es el premio del vencido", de suerte que he de insistir ahora, e insistiré mañana, si las cosas no salen como uno quisiera. El compañero Dickmann, que ha sido y es un luchador tenaz y valiente, será el primero en aplaudirme. Creo más: que debieran echarme del Partido por mal socialista, si por no haber triunfado mi idea en enero, la hubiese abandonado, y si, nuevamente derrotado en julio, ahí la dejase decepcionado, para que otros la recojan.

Pero vamos al asunto. No discutiré el concepto de urgencia que plantea Dickmann, porque es relativísimo y podríamos aplicarlo a muchos otros anhelos nuestros. Por ejemplo, estoy perfectamente de acuerdo con la perogrullada de "antes vivir, y después filosofar", y sé que aun en materia de filosofías hay cosas que deben venir antes y otras después. Así, en lo que se refiere a las preocupaciones del Partido por la reforma de la enseñanza, reconozco que es fundamental el desarrollo de la instrucción primaria, fundamental pero no exclusivo, máxime si es posible desarrollar y señalar nuevos rumbos a la enseñanza superior, sin mayores gastos que los actuales, o, al contrario, con una mejor inversión de lo gastado. Por lo tanto, quienes argumentan que el Partido tiene que resolver el formidable problema del analfabetismo, no plantean la cuestión como deben, porque mi proposición no desconoce ese problema ni la preferente atención que debe prestársele. Lo que dice es que lo uno no estorba lo otro ni distrae de lo otro. Atáquenla directamente, prueben que no nos importa a los socialistas, que es mala o innecesaria, y discutiremos con lógica.

Sobra, más o menos viene a decir Dickmann, hablando de ella y de otras; nuestro programa es exuberante, frondoso, repleto de reformas irrealizables por ahora; indiquemos sólo sus grandes líneas; dejemos margen a la iniciativa, siempre renovada y viviente, de los hombres.

Precisamente de eso se trata, de tal iniciativa. A mí se me ha ocurrido que el Partido se ha despreocupado siempre oficialmente, digamos, del problema universitario, y como me parece muy importante, traigo mi iniciativa de simple afiliado, a fin de que se la tenga en cuenta en las "grandes líneas" de nuestro programa, allí donde se habla de la reforma de la enseñanza. Los incisos a), b) y c) del artículo 5o. se refieren a la instrucción primaria, el d) al fomento de las escuelas profesionales y nocturnas para adultos, el e), que yo he propuesto, a la más fecunda orientación de los estudios superiores en que el estado invierte tanto dinero. Así queda completa la reforma de la enseñanza.

¿Que no le interesa la enseñanza superior al Partido Socialista, nacido aquí, en cierto modo, en un centro de estudios? No es posible. La bien inspirada aunque desconcertada actividad que desarrollan en este sentido los centros socialistas y algunas beneméritas instituciones de cultura de tendencia socialista, tales como la Sociedad Luz y el Ateneo Popular, desmiente esa suposición. Ese interés debe constar en nuestro programa, en su correspondiente lugar, subordinado sí a la preocupación por la lucha contra el analfabetismo, pero siempre bien acentuado, porque, como se ha repetido tantísimas veces, la cultura superior es necesaria para la prosperidad económica, moral y política de una democracia moderna. Debe constar en calidad de estímulo permanente; debe constar, para que sepan nuestros adversarios que el Partido no se desinteresa de los altos problemas espirituales y no nos reprochen que sólo tenemos en vista el estómago; debe constar porque preocupa y apasiona a muchos centenares de jóvenes afiliados, que han salido del pueblo, han pasado por la universidad, y al pueblo llevan, entusiastas y activos, sus anhelos de elevación material e intelectual del hombre. Todos obreros. Y si bien no queremos que todos sean profesores, que sepan siquiera los pocos o los muchos en cuyo pecho arde el magnífico afán de saber, que el Partido tiene en cuenta ese afán y busca los medios de satisfacerlo.

¿Cómo? Este artículo va extendiéndose, y la falta de tiempo y de espacio me obliga a postergar la respuesta para uno próximo. En él demostraré que la cuestión planteada no es general y teórica, sino muy de actualidad. La reforma universitaria está sobre el tapete. Ha sido reformada la universidad de Córdoba, se procura hacerlo con la de Buenos Aires. Al Partido Socialista, acaso a su diputación en el congreso, le llegará muy pronto la oportunidad y la obligación de decir su palabra al respecto. Debemos prepararnos y discutir desde ahora qué deseamos que sea la universidad como casa de altos estudios y como foco que irradie su luz bienhechora sobre toda la sociedad. Ya dije en mi primer artículo: A los parlamentarios socialistas podría corresponderles la gloria de planear un sistema de concurrencia de la universidad a la obra de la educación popular, a la vez vario y complejo como la propia vida democrática. Bueno; el momento es único para plantearlo y tal vez para conseguirlo en cierta medida, y yo lo juzgo asunto fundamental.

Roberto F. GIUSTI

REDACCION

Por la dignidad de la justicia

La diputación socialista, por intermedio del diputado Bravo, presentó a la cámara popular una minuta por la cual se encomendaba a su comisión permanente de investigación judicial el estudio de la actuación del juez letrado del territorio del Chubut, para que aconseje a la brevedad posible el procedimiento que deba adoptarse, así como comprobar si en la administración de justicia ordinaria de la capital hay magistrados, fiscales, defensores de pobres e incapaces, defensores de menores, asesores de menores o secretarios que se encuentren en estado de concurso civil o tengan actualmente embargados sus sueldos.

Al mismo tiempo se pedía al poder ejecutivo informes sobre las medidas que ha creído conveniente adoptar con el personal del juzgado letrado del Chubut, así como con la cárcel de Rawson.

No es ésta la primera vez que la diputación socialista muestra su celo con respecto al funcionamiento del poder judicial y a la situación del régimen carcelario.

Por la majestad y seriedad de la justicia, por la misma importancia de las funciones judiciales, conviene al país que los encargados de administrarla sean hombres de una vida intachable y de una rectitud de procedimientos al abrigo de toda crítica. Un juez que dé a su vida mundana más importancia que a sus propias funciones judiciales, hasta el punto de substraer el tiempo a sus deberes de funcionario para huir de sus acreedores; un hombre que después de haber trampeado a medio mundo condene a otro a seis años de cárcel por robo o defraudación, pone a la propia justicia en la picota. ¿Quiénes se encuentran en esta situación? El número es realmente lamentable. Hay jueces concursados y con sus sueldos embargados varias veces, jueces que se ven perseguidos por sus acreedores en las galerías mismas del palacio de justicia. ¿Qué seriedad pueden merecer al pueblo las sanciones penales de hombres cuya vida es tan poco seria y honesta?

La cámara de diputados ha aprobado sobre tablas todas las partes de la minuta socialista, con excepción de la que se refiere a la justicia ordinaria de la capital, la que ha pasado a estudio de la comisión. Es indudable que en el voto negativo ha influído o la amistad o la condescendencia para con los jueces en las condiciones enunciadas en esa parte de la minuta. Pero ese voto se ha querido justificar con el argumento de que esa proposición, al no concretar casos, echaba sombras sobre toda la magistratura, y que, por otra parte, podía alterar la buena relación de los poderes. Pero, como lo hizo notar el diputado Bravo, no podía tomarse esa medida como un agravio a la situación de los funcionarios judiciales, porque el hecho de que la cámara desee informarse sobre la situación de ellos implicaría ejercer una función constitucional de contralor sobre la administración de justicia, y es preferible que la ejerza la cámara, que es parte del parlamento, porque el parlamento ejerce la superintendencia sobre el poder judicial, y no el poder ejecutivo.

Hace pocos días un diputado presentó un proyecto reglamentando el ejercicio de la procuración, según el cual no podrían ejercer esa profesión las personas concursadas civilmente o las que, declaradas en quiebra, no hubieran sido rehabilitadas. ¿Cómo no podría exigirse esas condiciones a los jueces, que son los encargados de administrar justicia y aplicar las leyes?

Si la cámara no toma medidas y trata de depurar por sus propios medios a la magistratura ordinaria, no sería extraño que un simple decreto del poder ejecutivo lo hiciese, colocando al parlamento en una situación deprimente, porque ni siquiera podría alegar ignorancia sobre la situación personal de los magistrados judiciales.

Por lo que respecta al régimen carcelario — tantas veces denunciado por la diputación socialista —, merece ser observado por el congreso. La justicia no será enteramente buena mientras subsistan no sólo los malos jueces, sino también los pésimos establecimientos penales, focos de corrupción más que de corrección.

LA COMISION DE PRESUPUESTO

¿POR QUE NO SE LA CONVOCA?

La presidencia de la comisión de presupuesto ha sido acordada al diputado Molina, que la exigió de sus colegas radicales a título de presidente del bloque oficialista, determinando con ello la renuncia de miembro de la misma del diputado Pradere, que la desempeñó en el año último.

La comisión está constituída desde hace ocho o diez días, y aun no ha sido citada por el señor Molina, no obstante tener a su consideración ciento veintiséis asuntos, algunos tan importantes y urgentes como éstos:

Impuesto progresivo a la tierra, Patentes a los subarrendadores de campos, Impuesto a la renta sobre hipotecas, Impuesto a la exportación de carnes, Reglamentación de pensiones y Modificación a la contribución directa.

Todos estos proyectos están destinados a dar recursos a la nación, y algunos de ellos por muchos millones de pesos; pero el ministro de hacienda y el señor Molina, a pesar de las dificultades por que pasa el tesoro, no demuestran el menor interés por que sean despachados.

Tiene también a estudio la comisión el veto interpuesto por el poder ejecutivo a varios artículos de la ley general de gastos y recursos para el año corriente, lo que debería mover a su presidente a convocarla en seguida.

La ley del salario mínimo

EL GOBIERNO NO LA CUMPLE AUN

AGITACION JUSTIFICADA

Este gobierno, que simula tutelar los intereses de la clase trabajadora, está demostrando el desprecio que le merece dicha clase, desde el momento que no pone en vigor el artículo 6 de la ley de presupuesto, que establece el salario mínimo de 4 pesos, o 100 pesos mensuales, para los mayores de 18 años que trabajan 8 o más horas al servicio del estado.

Cansados de esperar el cumplimiento de una ley que tendrá la virtud de hacer menos sensible en muchos hogares obreros la enorme carestía de la vida, los interesados han resuelto, filosóficamente, consultar al presidente — ya que se conoce la mala voluntad del ministro de hacienda — sobre si está dispuesto a respetar y hacer respetar esa ley.

Una comisión, compuesta por delegados de las sociedades Unión obreros de las obras sanitarias, Unión obreros de la dirección del puerto, Unión obreros del arsenal de marina, Empleados de uniforme de correos y telégrafos y Unión obreros de las obras del Riachuelo, ha solicitado una audiencia al presidente de la república, con objeto de cerciorarse de si la ley del salario mínimo será o no puesta en vigor.

Está más que justificada la agitación que reina entre los obreros de las dependencias del estado, privados hasta ahora de una mejora relativamente importante por la mala voluntad del gobierno.

Y si el gobierno persiste en su arbitraria y mezquina actitud, corresponderá al parlamento llamar a cuentas al ministro de hacienda para que explique su incalificable proceder en perjuicio de millares de obreros y de sus familias.

UN MONUMENTO

Hoy se inaugurará el monumento levantado a la memoria del que fué jefe de policía, coronel Falcón, en desagravio del atentado que le costó la vida.

La obra, del escultor argentino señor Lagos, ha merecido unánimes elogios de la prensa. Entre las figuras simbólicas que le dan relieve no hay, sin embargo, ninguna que recuerde la intervención del coronel Falcón en un atentado "político", por medio de la dinamita, consumado en ciertas elecciones celebradas en la provincia de Buenos Aires, ni aquella matanza de obreros en la plaza Lorea, en la que cayeron hasta transeuntes, como un viejito español vendedor de masas, y que engendró el atentado de Radowisky.

Hemos señalado esas deficiencias porque creemos cumplir un alto deber cívico saliendo por los fueros de la verdad histórica.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Subcomité Nueva Pompeya Norte — Esta noche, a las 8.30, el ciudadano Juan de Bianchetti dará una conferencia en el local de este subcomité, avenida La Plata 1589, sobre el tema "La mujer y el divorcio".

Organización "Avangard" — En su local, Agüero 329 (antes Laprida), esta noche, a las 8.30, se realizará una conferencia sobre "El movimiento gremial en la Argentina".

De Córdoba

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

Córdoba, 14 — En el salón de la "Unione e Fratellanza" verificóse el acto de adhesión a la candidatura del doctor Enrique Martínez Paz a la rectoría de la universidad. Hablaron los doctores Orgaz, Roca, Molina y Ponsa. Asistieron más de 1000 personas.

A la salida los manifestantes silbaron al diario católico "Los Principios".

LA MENTIRA CLERICAL

La secta católica ha tenido y tiene un miedo horrible al socialismo, porque sabe que únicamente éste puede abolir sus privilegios, sostenidos por las facciones políticas burguesas, llámense conservadora, demócrata o radical.

Y como al socialismo no puede atacarse con la verdad y con armas leales, porque en esa clase de lucha la iglesia llevaría la peor parte y sólo tardaría en desaparecer el tiempo que la mayoría del pueblo tardara en darse cuenta de su inutilidad y de que vive solamente por la ignorancia de las masas, los clericales, para detener el avance de las ideas socialistas, se valen de todos los medios, por rastreros que sean, para atacar a nuestro partido y a sus representantes.

La impostura, la mentira, la injuria y la calumnia son las armas que emplean en su lucha a muerte contra el socialismo.

Desde que la iglesia comprendió el peligro que para su existencia significaba el progreso de nuestro partido, no ha tenido un momento de reposo. La frase de Loyola — que ella, con refinado jesuitismo, achaca a Voltaire — "calumniad, que algo queda", ha sido su único argumento.

Hace muchos años que viene lanzando torpes calumnias y soeces mentiras contra los hombres que se destacan en nuestras filas, con el objeto de sembrar en ellas el desaliento y la desconfianza, lo que no ha conseguido en la medida de sus deseos, como lo prueba el progreso ininterrumpido de nuestro partido.

Hoy han echado a circular otra mentira. Un libelo clerical de esta capital y un pasquín regenerador de Junín — ¡siempre el contubernio de la iglesia y la "causa"! — han publicado que nuestro compañero Antonio Zaccagnini, actual administrador de LA VANGUARDIA, ha aceptado el puesto de gerente de un frigorífico.

Para dar más visos de certeza a la burda mentira, el libelo clerical dice que con un sueldo de 1.200 pesos, y el pasquín regenerador que el frigorífico es el Swift, de La Plata.

Algunos pobres de espíritu de esos que militan en los círculos de obreros y que por vivir extasiados contemplando el paraíso prometido no ven, o ven sin comprender, las miserias de este mundo, podrán creer la mentira propalada; pero quienes saben donde pisan porque no pierden el tiempo mirando lo invisible, por faltarles fe, que diría un fraile, no lo creerán, y si dudan un momento, con averiguarlo por los mil medios a su alcance, quedarán convencidos de que se trata de una impostura clericorradical.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al Instituto Pasteur — Mañana domingo se realizará la cuarta visita del año, al Instituto Pasteur para el tratamiento y profilaxis de la rabia.

El director del establecimiento, doctor Aranguren, hará conocer las diversas secciones y la técnica de los diversos preparados.

El punto de reunión será la esquina de Agüero y Charcas, a las 3 de la tarde.

VISITA A "LA VANGUARDIA"

El centro cultural "La Comuna" realizará hoy sábado, a las 10 de la noche, una visita a LA VANGUARDIA, a cuyo efecto los componentes del mismo y las personas que deseen acompañarlos se reunirán con la anticipación debida en el local social, Zuviría 863, a fin de salir de allí en corporación.

BIBLIOTECA OBRERA

LA FIESTA DE ANOCHE

Con éxito se celebró la fiesta organizada por esta institución, y cuyo producto se destina al fondo pro casa propia.

Las localidades fueron colocadas en su totalidad no habiendo quedado disponible sitio alguno desde temprano.

El resultado pecuniario fué, pues, excelente. El programa se cumplió en todas sus partes, habiendo leído el señor Clemente Onelli una hermosa conferencia que fué muy aplaudida.

Las poesías recitadas por el señor Mario Regazzini merecieron igualmente la aprobación del numeroso público que llenaba el salón.

Fué en resumen una velada interesante bajo diversos aspectos.

Recordamos que desde hoy están en venta en el local Méjico 2076 los bonos pro casa. Su valor es de 10 pesos, pudiéndose hacer el pago por cuotas. Los pedidos se pueden hacer por correspondencia enviando el giro.

Los obreros ferroviarios

Reclaman contra un despojo

El artículo 11 de la ley de jubilaciones comienza a dejarse sentir

Un grupo de obreros separados de la empresa del ferrocarril Pacífico a raíz de la última huelga ferroviaria, elevó oportunamente una nota a la caja de jubilaciones y pensiones reclamando la devolución de un mes y medio de sueldo y el 3 o|o de descuento retenido de sus jornales en virtud de lo dispuesto por la ley de jubilaciones ferroviarias.

La citada institución desestimó el pedido de los obreros, manifestando que no puede disponer de los fondos que custodia, sino, únicamente, para los fines a que ha sido autorizada. Además, agrega, el artículo 11 de la ley respectiva expresa categóricamente que perderán el derecho a la jubilación todos los obreros que abandonen el trabajo voluntariamente, como así también a reclamar el dinero aportado.

Por su parte, los obreros consideran que la resolución de la caja de jubilaciones es improcedente, por cuanto aun no está en vigor la reglamentación que dé efectividad a la ley, cuyo cumplimiento es resistido por las empresas, las cuales no han contribuído todavía con el tanto por ciento que deben aportar para la formación del fondo de la caja, y en cuanto a las penalidades del artículo 11, no deberían alcanzar — ya que se pretende hacerlas efectivas — exclusivamente a los obreros despedidos, sino, en tal caso, a todos los obreros que como ellos tomaron parte en las huelgas ferroviarias.

Indudablemente, los obreros ferroviarios tienen perfecta razón. Sería curioso que la ley sólo rigiera para ellos, y en tanto establece penas draconianas o un verdadero despojo como el que permite el famoso artículo 11.

Padrón electoral municipal

Recordamos a los secretarios de los comités electorales que el día 20 del actual vence el plazo fijado por la ley electoral para presentar las tachas al padrón actual.

Los que han tomado a su cargo la presentación de listas de tachas, deben presentarlas a los comisarios de padrón respectivos antes del día 19 del actual, y para el caso de que por algún inconveniente no pudieran desempeñar su cometido, se les encarece que devuelvan dichas listas al Comité Ejecutivo a la brevedad posible. — ANTONIO DE TOMASO, secretario general del P. S.

CAMARA DE DIPUTADOS

La administración de justicia. — El proyecto del diputado Bravo. — La interpelación del diputado Bunge. — Fijación de nuevo día. — El diploma del diputado Rubilar. — Su discusión.

Ochenta y un diputados asistieron a la sesión celebrada ayer por la cámara.

INCORPORACION DE UN DIPUTADO—

Como se hallara en antesalas el diputado electo por Entre Ríos, señor Eduardo Muesca, fué invitado a prestar juramento, lo que hizo por la patria y la constitución, incorporándose luego.

COMISIONES CONSTITUIDAS—

La secretaría dió cuenta de que se habían constituído las siguientes comisiones:

Auxiliar de presupuesto: presidente diputado Ricardo Aldao; secretario, diputado Eduardo Padilla.

Investigadora de trusts: presidente diputado Juan B. Justo; secretario, diputado Benjamín Bonifacio.

DONACION DE UN CUADRO—

El ciudadano Francisco Pagliano, residente en Italia, por intermedio del ministerio de relaciones exteriores, solicita de la honorable cámara permiso para ofrecer en donación el cuadro del pintor Carlos Fornari, titulado "La conquista de la tierra".

El presidente manifestó que si hubiera asentimiento, teniendo en cuenta la importancia notoria de la firma del cuadro ofrecido y la generosidad que demuestra el donante, antiguo residente en la república, se comunicaría aceptando la donación.

El señor Maidana hizo indicación para que la cámara autorizara a la presidencia para aceptar la donación y dar las más expresivas gracias al donante.

NUEVOS PROYECTOS—

El diputado Vergara presentó un proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta 500.000 pesos en la adquisición de semilla de trigo y avena con destino a los agricultores de la provincia de Buenos Aires que hayan perdido la cosecha.

—Los diputados Solari y Breard presentaron un proyecto declarando obligatorios la denuncia y el tratamiento sanitario de la lepra.

—Los diputados González, Avellaneda (N. A.), Gallegos Moyano, del Barco y Quiroga presentan un proyecto prorrogando por diez años la pensión que disfrutan la señora Alicia F. de Ezcurra y sus hijas solteras, herederas de don Eduardo Ezcurra.

NOMBRAMIENTO E INTEGRACION DE COMISIONES—

La presidencia comunicó haber designado para formar la comisión especial de investigación de los ferrocarriles del estado a los diputados Cordero, Bravo y Vergara.

Igualmente comunicó las siguientes designaciones: para integrar la comisión auxiliar de presupuesto, al diputado Oliva; la de peticiones y poderes, al diputado Bermúdez; la primera revisora de cuentas de 1918, al diputado Galíndez; la segunda revisora de cuentas de 1917, en reemplazo del diputado Jerez, al diputado Aníbal Cabrera.

EL ORDEN DEL DEBATE—

El diputado Bunge hizo moción para que se diera lectura previamente a todos los asuntos entrados. Todavía no se ha dado cuenta — dijo — de la comunicación del señor ministro del interior de que ya tiene conocimiento todo el mundo por la prensa, pidiendo prórroga para la interpelación.

Me parece que sería más conveniente para el orden de la sesión que se empezara por dar entrada a todos los asuntos. Hago indicación en ese sentido.

El presidente sostuvo que el procedimiento no era reglamentario, y que correspondía tratar la orden del día, esto es, el proyecto de resolución del diputado Bravo sobre la

ADMINISTRACION DE JUSTICIA—

El diputado Moreno (R.) propuso que se votara por partes.

El señor diputado Bravo — expresó — ha presentado cuatro proposiciones: tres relacionadas con el juzgado letrado del Chubut y una relacionada con la justicia ordinaria de la capital federal. Las tres relativas al juzgado letrado del Chubut han de tener mi apoyo y mi voto. La primera requiere dos tercios de votos y las dos últimas sólo simple mayoría porque son simplemente pedidos de informes.

En cuanto a la segunda, le negaría su voto, pues, a su juicio, no concreta la medida a tomarse contra determinada persona y, siendo de carácter general, afecta a toda la magistratura.

Esta parte debía pasar a comisión junto con las proposiciones de los diputados Ferreyra y Araya, para que presentara un despacho orgánico que permitiera realizar, no esa invasión de la cámara de poder a poder, sino una acción orgánica en los tribunales, que permita mejorar la justicia por medidas legislativas que enaltezcan a todos y que no depriman a nadie.

—El diputado Araya manifestó que aceptaba este temperamento y que tal era el sentido de su proposición en la sesión última.

—En igual sentido se expresó el diputado Rodríguez (A.), y dijo luego el diputado

Bravo — Veo, señor presidente, que no ha sido escuchada bien la lectura del proyecto de resolución que he presentado. Desde luego, no pido una comisión especial: solicito que este asunto pase a la comisión permanente de investigación judicial que ya tiene la cámara. Tampoco en el proyecto de resolución se ha de encontrar un agravio a la situación de los funcionarios de la administración de justicia. El hecho de que la cámara quiera informarse sobre la situación de ellos, implicaría que la cámara ejerce una función constitucional de contralor sobre la administración de justicia; y es preferible que la ejerza la cámara, que es parte del parlamento, porque el parlamento ejerce la superintendencia sobre el poder judicial, y no que la ejerza el poder ejecutivo. Me sería mucho más grato, porque soy muy respetuoso de las instituciones y de la independencia de los poderes de que tanto se habla en la cámara, que los juicios políticos que han de iniciarse a los magistrados provengan de la acción de la cámara misma, y sentiría mucho ver un decreto del poder ejecutivo hoy o mañana declarando en comisión al personal de la administración de justicia, decreto que no tendría obstáculos, porque

los señores diputados están acostumbrados a soportar los atropellos del poder ejecutivo en silencio.

Es un proyecto muy concreto, señor presidente. Cuando el señor diputado Ferreyra quería hacer su investigación sobre las costumbres y vida privada de los magistrados — está en el Diario de Sesiones; se puede ver fácilmente — le dije: creo que estos proyectos o estos pedidos de investigaciones deben comprender puntos y aspectos concretos porque no se puede poner en la picota de una investigación a toda una administración de justicia; y, cuando yo he solicitado, en el punto segundo de mi proyecto de resolución, una investigación sobre los magistrados y funcionarios que tienen sus sueldos embargados o están concursados,

no he solicitado ninguna cosa que sea agraviante.

Basta abrir el boletín judicial para encontrarse con citaciones ordenadas por los jueces, llamando a los acreedores del señor Fulano de Tal a presentar sus cuentas al síndico Fulano de Tal. Eso no es un agravio a la administración de justicia. Y cuando vemos, señor presidente, que un diputado de esta cámara, el señor diputado Fernández, ha presentado un proyecto reglamentando la procuración, en virtud del cual no podrían ejercerla las personas concursadas civilmente o que, declaradas en quiebra, no hubieran sido rehabilitadas, y cuando ya se empieza a exigir a los procuradores esa situación libre, personal, ¿cómo no podríamos exigirla a los jueces, que son los que tienen que administrar justicia y aplicar las leyes? El punto que yo he presentado, señor presidente, es

un punto concreto y claro:

no se han de producir roces con los magistrados, ni se les ha de someter al manoseo de una prueba testimonial, ni se les ha de llamar a prestar declaración indagatoria en la comisión. Pero yo no quiero hacer cuestión de trámite; creo que la comisión de investigación judicial ha de pronunciarse sobre este asunto, tan claro, tan preciso y tan urgente, y si la comisión de investigación judicial no lo hace, puedo asegurar al señor presidente que tomo a mi cargo la tarea de hacerlo, una tarea dolorosa, una tarea mortificante, una tarea pesada; pero ante la resistencia de la cámara a llevar adelante esta investigación, me veré precisado a ocupar su atención en sesiones próximas con la enumeración de los jueces ordinarios, secretarios, asesores de la justicia ordinaria y federal que están en condiciones de embargo o de concurso. Y pido que el artículo segundo pase a la comisión de investigación judicial.

—El diputado Ferreira, después de explicar los móviles de su proposición, manifestó que aceptaba la proposición del diputado Moreno.

—El diputado Demaría expresó su opinión sobre las investigaciones de la índole de la propuesta, diciendo que son inconstitucionales, pues ya tiene la cámara atribución de juez para acusar sobre casos concretos ante el honorable senado.

—En igual sentido se pronunció el diputado Jaramillo, pasándose a votar luego el proyecto.

Fué aprobado el primer punto, que establece:

"1o. Encomendar a su comisión per-

manento de investigación judicial el estudio de la actuación del señor juez letrado del territorio nacional del Chubut, don Valentín Arroyo, y aconsejo a la brevedad posible el procedimiento que debe adoptarse."

Los puntos 2o. y 4o., que también fueron aprobados, dicen:

"2o. Solicitar al poder ejecutivo informe qué medidas ha creído conveniente adoptar con el personal del juzgado letrado del Chubut, cuya exoneración total ha solicitado por acuerdo plenario la excelentísima cámara de apelaciones de La Plata con fecha abril de 1917.

Art. 4o. Solicitar al poder ejecutivo informe qué medidas ha creído conveniente adoptar con respecto a la cárcel de Rawson después de la comunicación presentada a la excelentísima cámara de apelaciones de La Plata por el magistrado doctor Guido Lavalle, y del acuerdo adoptado por este tribunal en abril de 1917, comunicado al ministerio de justicia."

El punto 2o., que se refiere a la situación de algunos magistrados de la justicia ordinaria, y las proposiciones de los diputados Araya y Ferreira pasaron igualmente a comisión.

Como consecuencia del debate, el diputado Moreno (R.) reprodujo un proyecto de ley que autoriza a la presidencia de la cámara para designar una comisión compuesta de cinco diputados, a los efectos de: a) investigar ampliamente el funcionamiento de la justicia de la capital federal, y con especialidad todo lo relativo a las causas de la morosidad en el despacho; b) proponer las medidas que considere oportunas para el mejoramiento de dicha administración y para la mayor rapidez en la substanciación de las causas.

FIJACION DE DIA PARA TRATAR UN ASUNTO—

A moción del diputado Jaramillo se acordó tratar en la sesión del 24 o en la subsiguiente el despacho de la comisión de legislación en el proyecto sobre nacionalización de las minas de hierro, petróleo y hulla.

LA INTERPELACION SOBRE LAS LEYES OBRERAS—

Se dió lectura después de la nota del ministro del interior, pidiendo plazo de 15 días para contestar la interpelación sobre el cumplimiento de las leyes obreras.

Dijo entonces el diputado

Bunge — La comunicación del señor ministro, que acaba de leerse, ha sido presentada nueve días después de resuelta por la cámara la interpelación a que se refiere. Con los quince días más que pide son veinticuatro. Indudablemente, el plazo es suficiente para estudiar ese asunto y muchos otros más.

Yo no encuentro inconveniente alguno en postergar la interpelación hasta que se cumpla el plazo que pide el señor ministro, que sería el miércoles 26 próximo; no lo encuentro, porque de los términos de esa carta parece desprenderse que realmente esta vez está dispuesto el señor ministro a contestar una interpelación, acontecimiento de que debemos tomar nota con todo agrado.

Hago, pues, moción, en el sentido de que la cámara resuelva postergar este asunto para la sesión del miércoles 26 del corriente, y si no se tratara en ella, la subsiguiente.

Maidana — Salvo el caso de que el señor ministro pidiera prórroga... (Risas).

—La moción fué aprobada.

DESTINO DE UN PROYECTO—

Por indicación del diputado Rodríguez (C. J.), se resolvió entregar al estudio conjunto de las comisiones de presupuesto y de poderes el proyecto del diputado Molina sobre subscripción al Diario de Sesiones.

LA ELECCION DE MENDOZA—

Se pasó a considerar en seguida la elección del diputado Rubilar, quien, hallándose presente, fué invitado a ocupar una banca en el recinto.

En nombre de la comisión de poderes informó extensamente el diputado Rodríguez C. J., y el diputado Santamarina fundó su disidencia en el hecho de haberse violado los procedimientos usuales del comicio.

Habló luego el diputado por la minoría de Mendoza, señor Raffo de la Reta, haciendo el proceso de la situación radical de esa provincia y refiriendo los conocidos atropellos del señor Lencinas.

Le contestó el diputado oficialista mendocino, señor Gallegos Moyano, quien hizo referencia a algunos de los puntos que el orador precedente tocara.

Aludiendo a la compra de rieles para el ferrocarril de Algarrobal a Mendoza, expresó que los había vendido en buenas condiciones "un distinguido socialista", el ingeniero Pascali, a lo que respondió el diputado Dickmann: "Fué echado del Partido Socialista" (risas).

El diputado Ferreira dijo: "Fué presidente de un congreso socialista, y ahora lo descalifican", contestando el diputado Dickmann: "Como los radicales descalifican al gobernador Crotto, que fué presidente del comité nacional del partido radical".

El señor Gallegos Moyano continuó su exposición sobre los diversos cargos hechos al gobierno del señor Lencinas, entre ellos el de la deportación de los periodistas, originando interrupciones y el empleo de la campana de alarma.

A las 8.20 p. m. se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes, en que continuará con la palabra el diputado mendocino.

CONSEJOS ESCOLARES—

El lunes próximo, el diputado Dickmann someterá a sus colegas del grupo parlamentario socialista un proyecto de ley sobre elección popular de los consejos escolares de distrito.

Elecciones municipales

En el registro civil de la sección 11a. se realizó ayer la audiencia a que habían sido convocados los miembros del clero inscriptos en el padrón municipal y tachados por nuestro partido.

Concurrieron 37 clérigos, acompañados por su abogado, manifestando que son profesores y que no pertenecen a ninguna congregación.

Presentaron un extenso alegato. Por la otra parte, concurrió el doctor Alfredo L. Spinetto, en su calidad de secretario electoral de la sección, y expuso que se ratificaba en sus afirmaciones, reproduciendo las razones que diera en el momento de presentar las tachas.

Todos estos antecedentes, previa firma de los presentes, pasaron al juzgado federal.

Como el número de tachados en esta circunscripción alcanza a 76, se ha fijado la fecha del 17 para que concurran los "hermanos" de las escuelas cristianas, y el 18 los jesuítas del Salvador.

Los que concurrieron ayer son "padres" bayoneses del San José.

Como se ve, hay un variado surtido donde elegir.

En la dirección del puerto

Denuncia sobre irregularidades

Con motivo de haberse hecho cargo de la parte técnica de la dirección del puerto el ministerio de obras públicas, recibiéronse en ese departamento varias denuncias sobre irregularidades administrativas de importancia.

Estas se refieren a casos concretos relativos a la forma en que se efectuaban las compras de materiales, las licitaciones, los abastecimientos y recibos de combustibles, venta de materiales usados, etc.

En vista de la gravedad de los cargos formulados, el doctor Torello ha ordenado el esclarecimiento de los mismos, designando al señor Canale para que instruya el sumario respectivo.

Centro Socialista de la sección 12a.

Visita a la biblioteca nacional — Mañana domingo, a las 3 p. m., los afiliados a este Centro y los que deseen acompañarlos harán una visita a la biblioteca nacional, situada en la calle Méjico 566.

Será ésta la primera visita que realice un Centro Socialista a esta institución, y por esta circunstancia, así como por la cantidad de concurrentes que habrá, el director de la biblioteca, señor Pablo Groussac, hará conocer de los visitantes todas las dependencias de la casa, dando el personal del establecimiento los informes pertinentes.

Los que están acostumbrados a concurrir al salón de lectura de la biblioteca nacional no sospechan la cantidad de material de lectura que contiene el establecimiento. Como dato ilustrativo podemos manifestar que el establecimiento es poseedor de más de 400.000 volúmenes y 15.000 manuscritos, todos debidamente catalogados.

La hora de reunión será a las 2.30 p. m. en Méjico y Perú.





INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA

La ofensiva alemana en Francia

Ataques alemanes fracasados en la región de Antheuil y al sudoeste de Nerris. — Incursiones de los franceses al norte de Grivesnes y en la región de Courcelles. — Los norteamericanos ocupan posiciones alemanas.

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 14 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Efectuamos durante la noche un ataque por sorpresa coronado por el éxito en la vecindad de Neuville Vitasse y Givenchy lez La Bassee, y se produjeron encuentros de patrulla que terminaron en nuestro favor al sudoeste de Gavrelles y al noroeste de Nerville. Nos apoderamos de varios prisioneros y de dos ametralladoras.

Esta madrugada un ataque efectuado por un fuerte destacamento enemigo contra uno de nuestros nuevos puestos al sudoeste de Nerris fué completamente rechazado quedando algunos prisioneros en nuestras manos.

La artillería enemiga manifestó cierta actividad en el sector de Villers Bretoncourx y en el valle del Scarpe."

PARIS, 14 — Esta tarde se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Durante la noche sólo se señalaron acciones de detalle.

Efectuamos varias felices incursiones en las líneas enemigas al norte de Grivesnes y en la región de Courcelles, haciendo unos treinta prisioneros.

Hacia la granja de Loges efectuamos un pequeño avance.

Un ataque lanzado por el enemigo en la región de Antheuil fracasó completamente.

Entre el bosque de Villers Cotterets y Chateau Thierry la lucha de artillería continuó activamente durante la noche.

Nuestras patrullas hicieron prisioneros en la región de Bussiares, al oeste de Reims y en la Champaña."

LONDRES, 14 — Apareció el siguiente comunicado norteamericano:

"Ayer tarde nuestras tropas, al noroeste de Chateau Thierry se apoderaron de la última de las posiciones alemanas del bosque de Belleau, haciendo unos 30 prisioneros y apoderándose de un cierto número de ametralladoras y morteros de trinchera además de los que tomamos el día precedente.

Esta mañana temprano el enemigo lanzó fuertes ataques en un frente de más de una milla y media en la línea comprendida entre Belleau y Boureches, ataques que estuvieron precedidos por una intensa preparación de artillería, y acompañados por un violento fuego de barrida, y que fracasaron completamente dejando nuestras posiciones intactas. Las pérdidas del enemigo fueron muy severas.

Anoche nuestros aviadores bombardearon con buenos efectos la estación de Mommary Baroncourt, situada al nordoeste de Metz. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases."

LA COOPERACION NORTEAMERICANA

LONDRES, 14 — El "Daily Graphic" registra el aumento diario de la actividad militar norteamericana, y dice: Los Estados Unidos comprenden ahora claramente que ninguna paz es posible en el mundo antes de la destrucción del prusianismo.

EL PAPEL DE LA AVIACION FRANCESA

PARIS, 14 — El diario "La Liberté" señala el activo papel desempeñado por la aviación francesa de bombardeo, especialmente durante la arremetida alemana en las quebradas de Sañere, donde una división francesa hacía frente a varias divisiones enemigas que la atacaban furiosamente; la división francesa llamó a la aviación en su ayuda e inmediatamente llegó una escuadrilla que bombardeó al enemigo con tal furor que los "boches" tuvieron que detener su ataque durante varias horas, y cuando quisieron atacar nuevamente ya habían llegado los refuerzos franceses.

EL JUICIO DE LOS CRITICOS MILITARES

PARIS, 14 — Los críticos militares registran el fracaso de la arremetida enemiga contra el bosque de Villiers Cottorets y las pruebas del agotamiento enemigo en el frente comprendido entre Montdidier y Noyon, y consideran la ofensiva contra París como terminada. No han tomado Compiegne — dicen — y por lo tanto no tomarán nunca París; sin embargo habrá aun jornadas muy duras.

ESTADO MORAL DE LAS TROPAS ALEMANAS

PARIS, 14 — M. Maurice Barres, en "L'Echo de París", basándose en lo crecido del número de prisioneros que capitulan sin gran resistencia, deduce que la moral de ciertos soldados disminuye. "Le Matin" expresa la misma opinión y atribuye ese hecho a las terribles pérdidas sufridas por el adversario.

IMPRESIONES DE CORRESPONSALES

PARIS, 14 — El corresponsal de la agencia Havas en los ejércitos, considera que el ataque enemigo al sur y al oeste de Soissons ha quedado quebrantado debido a la resistencia francesa, no habiendo podido realizar los alemanes sino progresos absolutamente insignificantes y a costa de montones de cadáveres dejados en el terreno.

Agrega: Con algunos días parecidos la moral de las tropas alemanas no tardará en quedar quebrantada.

LONDRES, 14 — "The Morning Post" publica la siguiente información de su corresponsal en el frente francés:

El factor vital de la situación estratégica continúa siendo siempre las pérdidas alemanas y es posible ser hoy más específico que hasta ahora a ese respecto; no sólo los vacíos en las divisiones alemanas son llenados con hombres de escaso valor combativo, sino que también las divisiones que fueron [illegible] das pérdidas son nuevamente llevadas a la línea de fuego sin dejarles tiempo suficiente para rehacerse. Los reclutas consisten en hombres parcialmente curados de heridas, en tropas inferiores retiradas de Rusia y en mineros y obreros apresuradamente movilizados.

LONDRES, 14 — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el ejército francés, telegrafiando en la tarde de ayer dice lo siguiente:

En el campo de batalla principal, entre Montdidier y el Oise, la situación durante la noche pasada y esta mañana no cambió sino a nuestro favor. En la derecha, entre Courcelles y Antheuil, las tropas francesas consolidan la nueva línea que tomaron a los alemanes, a raíz de sus contraataques del martes y de ayer.

En la izquierda, a lo largo del río Matz inferior, otro contraataque que efectuamos nos permitió arrojar al enemigo a la orilla norte del río, reconquistando así a los alemanes la totalidad de sus ganancias de ayer. Durante la mañana, nuestra infantería consiguió reducir el restante de la guarnición alemana de la aldea de Melicocq. Entre el Aisne y el bosque de Villers Cotterets, el enemigo, atacando en un frente de cuatro millas, consiguió atravesar la meseta de Dommiers y sentó pie en la cota oeste de la quebrada que lo separa de la meseta de Montigny Monte Fontaine. Las tropas francesas, aunque en número bastante inferior, resisten valientemente, y el avance del enemigo se hace lento y costoso. Hasta ahora el enemigo ha empeñado cinco divisiones en este campo de batalla, dos de las cuales son enteramente frescas.

Momentáneamente ese ataque no parece ser sino una estratagema con objeto de desviar nuestras reservas del campo de batalla principal al oeste del Oise, donde, desde nuestro contraataque del martes, la lucha ha tomado un giro en desventaja del enemigo.

Estamos hoy en el quinto día de la batalla. Durante los dos primeros días, el enemigo consiguió, concentrando fuerzas en el centro, rechazar a los franceses a una distancia bastante considerable, obligando de esta manera a nuestras dos alas a replegarse levemente. El martes, el enemigo había decidido, por un ataque general, transformar el éxito terriblemente costoso de los dos primeros días, en una victoria decisiva.

Esa intención quedó frustrada a consecuencia de un contraataque que quebrantó las preparaciones del enemigo, y que nos permitió apoderarnos de una serie importante de posiciones, en las cuales, los alemanes, se creían firmemente establecidos, habiendo sucedido en el frente enemigo, al tercer día, tal estado de confusión, que sólo les permitió al cuarto día operaciones locales, sin obtener ningún resultado.

Entre el Aisne y el bosque de Villers Cotterets, el enemigo inició un nuevo ataque, probablemente con la intención de atraer la atención de nuestro comando sobre el nuevo sector de ataque, y obtener, de esta manera, un momento de tregua, para arreglar un nuevo plan de acción en el campo principal de batalla. Durante la noche del cuarto día, las únicas operaciones de ofensiva al oeste del Oise fueron las que emprendieron los franceses en el ángulo entre el Matz y el Oise para arrojar al enemigo sobre la otra orilla del Matz.

Si este día pasa sin un nuevo esfuerzo por parte del enemigo, podemos sacar la conclusión de que por el momento ha sufrido bastante y que el ejército que detuvo la primera embestida puede reivindicar el honor de haber detenido también este tercer ataque.

El objetivo del enemigo en esta batalla era obtener la posesión de los bosques que ponen una valla al camino hacia a París desde el norte. "La batalla de los bosques", como se ha llamado, parece por el momento tocar a su fin. Cualesquiera que sea el nombre dado a ella por los historiadores, será llamada una nueva victoria para el comando francés y para la indómita infantería francesa.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

PARIS, 14 — Los diarios comprueban que a pesar de un choque violento y determinado en un frente restringido, emprendido por cinco divisiones, los alemanes no pudieron realizar sino un pequeño avance en la región de Dommiers y Outry.

"Le Petit Journal" dice que ese avance fué de 1.500 metros.

Todos los periódicos expresan la convicción de que el enemigo no obtendrá los objetivos que se había propuesto alcanzar, y basan esa seguridad en los sacrificios considerables realizados que no le permitirán proseguir su esfuerzo con la misma intensidad.

Con satisfacción ponen de relieve que la ventaja del enemigo queda compensada por el éxito francés en otros sectores donde no sólo mantuvieron sino que ensancharon sus ganancias.

PARIS, 14 — Los diarios dicen que la jornada de ayer fué un verdadero fracaso para el enemigo, el cual a pesar de sus asaltos desesperados sólo logró con mucha dificultad efectuar un insensible avance. Las últimas noticias indican que la situación se presenta satisfactoria. En el frente del Aisne al bosque de Villers Cotterets las pérdidas del enemigo fueron formidables, y se espera que la estabilidad del frente se producirá pronto al norte de Compiegne y en la región del bosque de Villers Cotterets.

LA GUERRA EN EL AIRE

LAS CIUDADES ALEMANAS BOMBARDEADAS

LONDRES, 14 — Se ha publicado una estadística indicando el número de ciudades alemanas [illegible] de mayo, los objetivos militares dañados y el número de ataques efectuados contra cada ciudad.

Los ataques aéreos efectuados fueron los siguientes:

Bensdorf, la estación ferroviaria y las vías muertas, dos veces.

Coblenza, la estación ferroviaria y los cuarteles, una vez.

Colonia, las estaciones ferroviarias, las fábricas y los cuarteles, una vez.

Courcelles, estación ferroviaria y vías muertas, dos veces.

Thionville, estación ferroviaria y vías muertas, catorce veces.

Esch, estación ferroviaria y vías muertas, una vez.

Hagendingen, vías férreas y fábricas, una vez.

Carlsruhe, estación ferroviaria y talleres, una vez.

Marthaus, estación ferroviaria y puentes, tres veces.

Kreuzwald, usina de energía eléctrica, cuatro veces.

Landau, los cuarteles, la estación ferroviaria, las vías muertas y las usinas de gas, dos veces.

Mannhein, las usinas de productos químicos, tres veces.

Metz, las estaciones ferroviarias, las vías muertas y los empalmes, quince veces.

Saarbrucken, las fábricas, las vías muertas y la estación ferroviaria, dos veces.

Spittel, la estación ferroviaria, una vez.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LOS APROVISIONAMIENTOS EN INGLATERRA

LONDRES, 14 — Informaciones del ministerio de aprovisionamientos indican que coopera ampliamente con los ministerios similares aliados, lo que evita la competencia mutua, en el sistema de las raciones debido a la libre aquiescencia del público, lo que ha sido conseguido mejor en seis meses, que Alemania en dos años y medio, donde el sistema de racionamiento ha sido impuesto por la burocracia.

Mr. Hoover, director de aprovisionamientos de los Estados Unidos, llegará próximamente para activar las llegadas de víveres.

Las cocinas populares funcionan en cantidad de 535, y otras 500 serán próximamente instaladas. La próxima reducción de los precios de la manteca hará en adelante inútil la importación de margarina. En lo que se refiere al pan, próximamente serán mejoradas las raciones.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS SOVIETI Y LOS CHECOESLAVOS

MOSCU, 14 — Es posible que se llegue a un acuerdo entre el gobierno de los sovieti y los checoeslavos. El gobierno ruso considera el desarme una cuestión esencial, pero no se opone a que se dirijan a Vladivostock si prometen no unirse al general Semenoff o a las restantes fuerzas contrarias a los sovieti.

Los desórdenes provocados por los checoeslovacos aumentan las dificultades para la recepción de víveres de Siberia e impide que los sovieti empleen todas sus fuerzas contra los cosacos del Don que están mandados por los alemanes y que marchan sobre Tsaritsin.

LA REAPARICION DE LOS DIARIOS

MOSCU, 14 — Todos los diarios de esta capital han sido autorizados a reaparecer.

La situación en los imperios centrales

EL HAMBRE EN ALEMANIA

PARIS, 14 — Por medio de cifras tomadas en documentos alemanes, el "Echo de París" demuestra que la Alemania que ataca hoy es una Alemania que tiene hambre. El "Arbeiter Zeitung" volviendo a referirse al incidente que se produjo durante la última sesión del Reichstag, narra que seis niños huérfanos asilados en el Orfelinato de Zenefort fallecieron de hambre. Los huérfanos hambrientos organizaron saqueos. Los médicos comprobaron que la mayoría de los pensionistas eran verdaderos esqueletos. El eminente economista Hein en el "Bayerisher Zeitung" anuncia a sus compatriotas semanas aun más duras que las actuales, y prevé una paralización general en el aprovisionamiento de trigo.

ALSACIANOS Y LORENESES DESNACIONALIZADOS

GINEBRA, 14 — Una información de Mulhouse anuncia que 6.630 alsacianos y loreneses que se baten por Francia fueron desnacionalizados por los alemanes. La mayoría son miembros de familias ricas que debido a eso perdieron su fortuna.

LAS PRETENSIONES TURCAS

AMSTERDAM, 14 — Telegrafían de Berlín que la "Weser Zeitung" menciona la campaña de la prensa turca para obtener la cesión de la Crimea y de la flota rusa del mar Negro.

LA ENTREVISTA DE BURIAN Y HERTLING

PARIS, 14 — "Le Matin", comentando la entrevista de von Burian y el profesor Hertling, dice que hay motivos para creer que no dió resultados apreciables desde los puntos de vista económico y político.

España

LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 14 — En el congreso, el diputado socialista Anguiano reclamó la reintegración de los ferroviarios despedidos el mes de agosto, insistiendo en que la compañía rechazaba todas las peticiones de sus empleados.

Después continuó la discusión por artículos del proyecto de reformas militares.

Se aprobaron varias mociones relativas a los efectivos de las islas Canarias y Baleares y a la defensa de esos archipiélagos.

MADRID, 14 — El diputado Nougués se propone reclamar la anulación del artículo del proyecto de reformas [illegible]

El diputado Rodés se opone a que sean celebradas sesiones los sábados y los lunes como lo propuso el señor Villanueva con el fin de acelerar la labor de la cámara.

LAS PETICIONES DE LOS OBREROS AGRICOLAS

MADRID, 14 — En el senado, el señor Prado Palacio, reconociendo justas las peticiones de los obreros agrícolas de Cádiz, pidió al gobierno que invite al instituto de reformas sociales a solucionar el conflicto pendiente.

FALSIFICACION DE BILLETES

MADRID, 14 — El banco de España descubrió una falsificación de billetes de 500 pesetas, los que son idénticos a los legítimos.

TELEGRAMAS DIVERSOS

MEDICO ASESINADO

PARIS, 14 — El doctor Pozzi, senador y miembro de la academia de medicina, ha sido asesinado.

Parece que el asesino estaba atacado de locura y ésa ha sido la causa del drama.

Las elecciones comunales de La Plata

Solicitud a la cámara de diputados

El comité electoral socialista de La Plata presentó ayer, por intermedio de una delegación, la nota siguiente a la cámara de diputados:

"Al amparo de las disposiciones del artículo 12 de la constitución provincial que instituye para los ciudadanos el derecho de peticionar individual o colectivamente ante las autoridades y el de instituir a sus representantes, vengo en nombre y representación del comité electoral del Partido Socialista, sección La Plata, a observar varias disposiciones del proyecto recientemente aprobado por el senado provincial y pasado en revisión a esa cámara, sobre modificaciones a las disposiciones legales que se refieren a la organización de los concejos deliberativos de las comunas de la provincia, solicitando vuestra mejor y justiciera atención para las indicaciones que a continuación formulamos.

El proyecto aprobado por el H. senado es tres veces inconstitucional, a saber:

Primera: Al fijar el número de concejales de cada distrito no lo hace de acuerdo o con relación a la población que cada uno de ellos tiene, sino con la que tenían el año 1890. El inciso 1o. del artículo 204 de la constitución exige que esa representación sea dada con relación a la población de cada distrito.

El distrito de La Plata, por ejemplo, no tiene los setenta mil habitantes que le atribuye el proyecto que observamos al fijar en 25 el número total de concejales, pues el censo levantado el año 1914 dice que son 137.413 habitantes los de esta capital, y suma aproximada a ésta le acaba de adjudicar la dirección general de estadística de la provincia en informe recientemente publicado en su boletín y en la prensa diaria.

Segunda: El artículo 57 de la constitución provincial, complementario del 10 ordena que la ley de elecciones sea uniforme para toda la provincia", y el artículo 4o. del proyecto que observamos está dedicado especial y únicamente a la comuna de La Plata, de modo tal que será una excepción repugnante al texto constitucional, pues en igualdad de condiciones al distrito de La Plata (en cuanto se refiere a la existencia en él de más de una sección de justicia de paz), se encuentran los de Bahía Blanca, Pergamino, Zárate, Tandil, Matanza, etc., como podrá comprobarse leyendo la ley de 21 de febrero de 1911 y el ítem 29, inciso 4o. de la ley de presupuesto vigente, donde se habla de varios juzgados de paz además de los que ya existen en cada localidad cabeza de partido.

A pesar de esta situación idéntica entre diversos distritos provinciales y el de La Plata, se pretende que éste elija sus concejales en forma distinta a aquéllos.

Tercera: Aun admitiéndose que la legislatura tuviera facultades para determinar en qué proporción por cada una de sus secciones de justicia de paz deben elegirse los concejales de La Plata, el proyecto del H. senado no podrá ser aceptado, pues también viola terminantes disposiciones constitucionales al atribuir igual número de concejales para las secciones como la 1a. con apenas 800 inscritos en su padrón de electores, y la 2a. y 4a. con 1.800 y 2.600 inscritos, respectivamente. El inciso 2o. del artículo 204 de la constitución dice que: "cada centro de población o sección de justicia de paz elegirá el número de concejales que proporcionalmente corresponda a sus respectivas poblaciones".

Además de estas tres fallas constitucionales, la reforma que observamos padece otra, que pudiera decirse ínfima a aquéllas, en cuanto se refiere al distrito de La Plata, pues la distribución de concejales por secciones se hace con tan curioso criterio electoral que sólo permitirá obtener un gran número de representantes al partido socialista y una pequeña minoría a los conservadores (si es que concurren a votar con lista propia), pero ningún concejal podrá obtener el Partido Socialista ni ninguna otra agrupación que se presente a nuestros futuros comicios municipales.

Vale decir que se repetirá el absurdo político y constitucional de la última elección provincial, en que nuestro partido, con más de 8.000 votos, no obtuvo representación alguna, a pesar de que el artículo 51 de la constitución dice que "la proporcionalidad de la representación será la regla en todas las elecciones populares, a fin de dar a cada opinión un número de representantes proporcional al de sus adherentes".

Pero anulando en el hecho esa sabia y previsora disposición está la estudiada y arbitraria distribución de las secciones provinciales y el artículo de la ley electoral que prohibe obtener representación a las listas de candidatos que no alcancen el cociente electoral. Y así ha ocurrido que, votando 180.000 ciudadanos, aproximadamente, [illegible]

guna de las seis secciones de la provincia, aunque en conjunto pasó ese cuociente electoral tres veces, ya que 8.000 fueron nuestros votos y apenas 2.500 la cifra del cuociente para toda la provincia.

Igual anomalía va a repetirse ahora si llegara a convertirse en ley el proyecto de elecciones municipales que observamos, en lo que se refiere a La Plata, pues la distribución de concejales para cada una de las siete secciones que se crean está hecha con tanto ingenio electoral, que nuestro partido, o sea una de las opiniones que manda respetar el artículo 51 de la constitución provincial, no alcanzará "aisladamente" el cuociente electoral en ninguna de las secciones, aunque "en conjunto", con sus mil adherentes de esta capital lo pudiera pasar dos veces.

Creemos que esa honorable cámara, levantando su espíritu hasta el límite que señalan las permanentes conveniencias del bien público y rindiendo culto al superior concepto democrático que debe regir la redacción y alcance de toda ley de carácter político, no aceptará ahora que, al margen de la constitución, se cierren las puertas del concejo municipal para los representantes del Partido Socialista en la ciudad de La Plata, como cerradas resultaron para éstos las de la legislatura provincial, no porque les faltara el apoyo popular que señala la constitución, sino como consecuencia de combinaciones electorales partidistas, que, por lo menos, merecen calificarse de inoportunas para la época presente, y de peligrosas para todo tiempo.

Solicitamos entonces que al estudiarse y considerarse el proyecto referido, se tengan en cuenta las disposiciones de fondo de la constitución provincial que dejamos apuntadas, no por simple apego teórico a esas cláusulas legales, sino porque en ellas radican principios fundamentales del gobierno democrático que quisieron instituir nuestros constituyentes del 89, y están involucrados también derechos del núcleo de opinión que representamos los socialistas y que esperamos sean respetados.

Saludamos respetuosamente. — Por el Comité Electoral. — A. Brunatti, secretario."

IMPUESTOS MUNICIPALES

Proyecto del doctor Llambías

SUPRIME MALOS IMPUESTOS PERO PIDE CINCO MILLONES

El intendente municipal elevó ayer al ministro del interior una nota acompañada del siguiente proyecto modificando el actual sistema impositivo de la comuna:

1o. Modifícase el art. 87 de la ley orgánica municipal en la siguiente forma:

Se declaran impuestos y rentas municipales de la capital:

1o. Las patentes de coches particulares.

2o. El impuesto a los tranvías.

3o. El impuesto sobre telégrafos urbanos, teléfonos, compañías de gas y luz eléctrica y demás empresas que exploten servicios de interés público.

4o. El producto del arrendamiento de propiedades y establecimientos municipales.

5o. El producto de la venta y arrendamiento de tierras para sepulturas.

6o. Lo producido por los hospitales y asilos.

7o. El producto de la venta de los residuos de basuras.

8o. El producto de las multas establecidas por esta ley o por las ordenanzas municipales.

9o. La parte de los beneficios líquidos, que, según la ley de 2 de noviembre de 1895 corresponde a la municipalidad, de las extracciones de la lotería de beneficencia nacional.

10. El impuesto del uso del subsuelo de la vía pública.

11. El 30 o|o de la contribución directa del municipio.

12. El 30 o|o del producto de las patentes del mismo.

13. El impuesto a los hipódromos.

14. En reemplazo del impuesto general de barrido y limpieza, etc., se crea un impuesto adicional de embellecimiento e higiene públicos, que gravará toda propiedad inmueble del municipio sin tomar en cuenta el estado de lo edificado en ella.

Art. 2o. A los efectos del impuesto citado en el inciso 14 del artículo anterior, la municipalidad procederá a hacer valuaciones del terreno por zonas en que se determine un promedio de valor del terreno por metro.

Art. 3o. El tanto por mil que cobrará la municipalidad por año sobre el valor del terreno será determinado por ella así como la manera de percibirlo.

Art. 4o. Esta ley empezará a regir en enero de 1920, debiendo estar hecha la valuación para esa época.

Art. 5o. La determinación del deudor del impuesto sobre las tierras libres de mejoras no es obligatoria para la municipalidad, y el cobro deberá hacerse por vía judicial, previa citación por avisos de la ejecución que se sigue contra la propiedad por el término de un mes. Si a la expiración de ese plazo no concurriera a hacerse presente en el juicio el propietario, la ejecución será llevada adelante hasta el remate para cubrir el impuesto adeudado.

Art. 6o. Por el corriente año y en compensación de la supresión de impuestos efectuada por ley núm. 10.342 el gobierno nacional entregará a la municipalidad la suma de cinco millones de pesos moneda nacional en títulos o letras de tesorería.

La justicia de paz

Se nos denuncia que una señora, a quien se le pidió el desalojo ante el juzgado de la sección 7a., fué tratada groseramente por el secretario del juzgado, quien permitió que en su presencia la demandante rompiese el recibo que acreditaba el depósito de dos meses de alquiler. Al pedir al secretario que impidiese la destrucción de ese documento, le contestó de mala manera, ordenándole que guardara silencio.

Parece ser ésa la única forma en que puede imponerse la justicia de paz.

EL SALARIO MINIMO PARA EL PERSONAL DE LAS OBRAS SANITARIAS

El presidente de la república ha firmado el decreto por el cual se introduce un aumento de pesos 81.650 mensuales en el presupuesto general de la dirección de las obras sanitarias, motivado por la aplicación del salario mínimo.

Según declaraciones del ingeniero Candiotti, ese aumento no gravitará sobre las rentas generales, pues se cubrirá fácilmente con el producto líquido de las obras sanitarias.

NOTAS DE ARTE

"AUGUSTA"

El distinguido escritor y crítico de arte señor M. Rojas Silveyra, preocupado siempre por la difusión de la alta cultura pública, ha emprendido la valiente tarea de dotar a nuestro ambiente artístico de una revista que, como las grandes revistas inglesas del género, dé mensualmente un cúmulo de impresiones y comentarios sobre las más interesantes y nobles manifestaciones del arte.

Lo acompaña en esta empresa como director artístico de la revista, que lleva el austero y bello nombre de "Augusta", el conocido pintor Frans van Riel.

El primer número que tenemos a la vista contiene los siguientes trabajos: El escultor Alberto Lagos, por M. Rojas Silveyra; Los modernos pintores españoles, por A. de Bernete y Moret; Las aguafuertes de R. Franco, por Atilio Chiappori; Una obra maestra del Renacimiento, por T. H.; Arte decorativo, por E. Prins; El cuarto salón de los decoradores, por Marco Sibelins; Josefina de Gainza Paz (retrato) y Detalle de fuente (goma), por F. van Riel; El pintor P. Blanes Viale, por C. del Campo; Las porcelanas de Copenhague, por P. Pica; Debussy, por E. de la Guardia; Plática mensual de "Augusta", por la dirección.

Deseamos a esta publicación, porque ella es un índice elocuente de la cultura artística del país, larga y próspera vida.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga en la fábrica de calzado de Pagola y Cía. — El conflicto de los obreros molineros. — Triunfo de los constructores marítimos de San Fernando. — Reclamaciones de los canteristas de Balcarce. — Otras noticias.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Compañía — Continúan en huelga los obreros de esta casa, dispuestos a vencer la injustificada intransigencia patronal.

La comisión de la Unión general de obreros en calzado ha publicado un manifiesto para informar al gremio de la lucha que sostienen los trabajadores de la casa Pagola y Compañía.

En la hoja, después de reseñar las causas del conflicto, se dice lo siguiente:

"Obreros en calzado: La actitud de Pagola no es un acto aislado: es el primer paso dado por los explotadores de nuestro gremio para arrancarnos las indispensables mejoras que recién acabamos de conquistar.

Sabemos que diferentes casas hacen pedidos de obreros por medio de "La Prensa", siendo dirigidos los que acuden a la fábrica de Pagola.

Sabemos que las peticiones que los trabajadores presentan a los fabricantes de calzado son enviadas para su conocimiento u otros motivos a la sociedad patronal.

Sabemos, en fin, que existe un acuerdo entre los patrones para quebrantar a toda costa nuestra organización.

Por su parte, Pagola y sus capataces despliegan personalmente la mayor actividad.

No hay argucia que no usen, ni estratagema que no pongan en práctica: "El Tigre" saca las zarpas pretendiendo hundirlas en nuestra organización.

Compañeros: El acto de prepotencia de Pagola necesita una respuesta inmediata y enérgica. La última actitud de los compañeros huelguistas es digna del aplauso y del apoyo del gremio.

Solicitamos de vosotros la más estrecha solidaridad.

Que nadie vaya a ocupar las plazas de los huelguistas.

Que cada uno de vosotros sea un propagandista de la resistencia obrera.

Que la conciencia del gremio se manifieste con toda su potencia ante esta miserable tentativa para esclavizarnos".

— Los aparadores y talleristas de la casa en conflicto están convocados a la reunión que se celebrará hoy, a las 9 a. m., en Méjico 2070.

Triunfo de los obreros de la casa Poch, García y Cía. — En la reunión celebrada ayer por los obreros de esta casa se consideraron ampliamente las concesiones que hicieron los patrones. Después de un sereno debate, los reunidos acordaron dar por solucionado el conflicto, considerando las concesiones patronales como un triunfo.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Los directores de los molinos harineros prolongan la resistencia creyendo matar la joven organización del gremio; pero la unión obrera y la solidaridad de los gremios afines ha desbaratado el plan capitalista, pues a esta altura de la lucha deben ir convenciéndose de que lo más cuerdo sería entenderse con los huelguistas para solucionar los conflictos y normalizar el trabajo.

En el molino "La Europea" — El comité de huelga ha lanzado a la publicidad un manifiesto que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Es claro, a estos negreros les asusta la modesta petición de los trabajadores y la jornada de 8 horas y un aumento del miserable salario; a ellos, tan humanos, que a cualquier corporación religiosa o patriótica hacen donaciones de miles de pesos, para después salir en las crónicas sociales de los grandes diarios y en las fotografías de las grandes revistas.

Pero cuando sus obreros piden disminución de horas de trabajo y un pedazo más de pan para sus hijos, les contestan con el despido del establecimiento y con la cárcel por revolucionario."

DE SAN FERNANDO

Obreros constructores marítimos — Un triunfo de la organización — Algunas consideraciones.

En la última asamblea celebrada por los obreros del dique se dió cuenta de las reclamaciones formuladas a los patrones, anunciando que, sin necesidad de ir a la huelga, se ha conseguido las siguientes mejoras:

Oficial calderero, 7 pesos; medio oficial, 5.80; ayudante, 5; remachador, 6.50, y 3.50 los calentadores; oficiales mecánicos, 7; medioficiales, 5.50; oficiales de herrería, 7.50; mediooficiales, 6, y machucadores, 5; oficial de oxígenos, 7; medioficial, 6; foguistas, 5.50; albañiles, 5; encargado de peones, 5.50; peones de maniobra, 5, y peones 4.50. para los aprendices, $ 0.50 de aumento, y un peso diario como mínimo para los que ingresen en lo futuro.

Sería de desear que los gremios afines, en particular los de la capital, se colocaran en condiciones por lo menos iguales a las del gremio en San Fernando. Todavía los de la capital no han podido conseguir que el pago de sus salarios sea efectuado en horas de trabajo, cosa que obtuvo y sostiene el gremio en la localidad.

—Resolvió también la asamblea colocar en el banco, bajo la firma de varios socios, la suma de mil pesos.

Como se puede ver, por el pliego de condiciones publicado, los obreros del dique se encuentran en condiciones de jornal superiores a casi todo el resto de jornaleros del país. Y no creemos que deban estacionarse en los ya alcanzados; pero comprendemos algo que, por lo grave, es necesario que lo sugiramos aquí a los más capaces. El aumento del salario, para que él sea estable, debe ir aparejado por una elevación también gradual de la capacidad técnica de los obreros en general, de más cultura, de más moral y de más saber. ¿De qué valdría al obrero sectario e ignorante un buen salario, si no sabe conservarlo y, ante todo, hacer buen uso de él?

Esos salarios irán a parar a manos de sus explotadores, figurando en primer término el almacenero y el fondero. ¿Habría cosa más linda para los obreros del dique, los aserradores, etc., que una cooperativa de consumos que pudiera tener una fonda anexa, administrada y dirigida por ellos mismos? Dirigir y administrar en provecho propio los trabajos que se hacen en el dique, ¿no sería una aspiración también halagüeña? Seguramente que sí. Pero para que todo esto tenga su principio es necesario que un grupo de obreros bien intencionados se proponga empezar la obra, haciendo la guerra a todo sectarismo o partidismo, que tanto y tanto estanca el progreso de las sociedades. La idea del bien general, o del gremio, es lo que debe primar, si se desea realizar obra buena y útil.

DE BALCARCE

La huelga de obreros canteristas—Pliego de condiciones

Como hemos dicho, se han declarado en huelga 150 obreros canteristas de esta localidad, los que reclaman las siguientes y razonables mejoras:

1o. Reconocimiento de la sociedad; 2o. Jornada de 8 horas; 3o. Seguro de vida contra accidentes del trabajo; 4o. Efectuar el pago del 1 al 10 de cada mes; 5o. No se podrá despedir ningún obrero sin causa justificada; 6o. Para trabajar es condición indispensable estar asociado; 7o. El material será contado en la cantera a fin de cada mes, para que sea pagado el día que marca el art. 4o.; 8o. Dar piedra libre en condiciones de poder trabajar, o en su defecto pagar 4 pesos diarios; 9o. Dar las herramientas necesarias para trabajar en canteras; 10. Las horas de trabajo extra serán pagadas dobles; 11. El personal de los herreros será de 18 hombres como máximo; 12. Los precios en general serán los que actualmente rigen; 13. En caso de suspender personal, se hará por turno, empezando por el último que entró.

EN LA FABRICA "EL VULCANO"

Estado y marcha de la huelga — La policía sigue cometiendo abusos

Este movimiento, que hubiera podido solucionarse con un poco de buena voluntad por parte de los patrones, amenaza prolongarse con grave perjuicio para los mismos capitalistas, pues es sabido que en esta época la industria del hierro rinde provechosas ganancias.

Por su parte, los huelguistas están firmemente resueltos a prolongar la lucha el tiempo que sea preciso para salir triunfantes, convencidos de que los patrones no solucionan la huelga con reclutar unos cuantos crumiros.

Según nota que nos facilita la comisión, actualmente traicionan el movimiento Crisanto Fernández, Pedro Tonillate, Antonio Hidalgo, Francisco Rey Mateo Oriolo, Alvaro Alvarez, Armando Ruzas, Pablo Giovanetti y Guillermo Núñez.

La policía sigue persiguiendo estúpidamente a los obreros en huelga, a pesar de que éstos observan una actitud correcta y tranquila, porque saben que ni los hornos ni la fundición ni los trenes han de funcionar mientras sigan ellos cruzados de brazos.

SOCIEDAD GENERAL DE OBREROS EN TABACO

Mejoras obtenidas en la Compañía Argentina de Tabacos — Según nos comunica el secretario general de la sociedad, la dirección de la Compañía Argentina de Tabacos accedió al pedido de la organización, rebajando la media hora que trabajaban de más los operarios de uno de los establecimientos, para disfrutar del sábado inglés.

La sociedad ha conseguido también de la misma compañía que en todas las sucursales y dependencias se pongan a sueldo mensual los que trabajaban por día, mejora que viene a beneficiar a un apreciable número de modestos trabajadores.

OBREROS BRONCEROS

La huelga en la casa Tarasido — Los obreros de esta casa continúan firmes en la lucha emprendida para conquistar la jornada de 8 horas que ya rige en la mayoría de los talleres.

La agencia alemana de la calle San Martín 450 envía obreros de esa nacionalidad al taller en conflicto, prometiendo a los limadores salarios de pesos 6.50 por día, advirtiendo que los antiguos obreros limadores, actualmente en huelga, sólo ganan 2 pesos.

Los huelguistas se mantienen firmes y animados del mejor espíritu para obtener un señalado triunfo.

COMITE PRO HUELGA GENERAL

Auspiciadas por este organismo se efectuarán las siguientes conferencias de propaganda:

—En el local de la calle Cabildo 2255, hoy, a las 8 p. m. Oradores: J. Milani, V. Todaro y M. Plazas.

—En San Martín, en el local de la sección ferroviaria, hoy, a las 8 p. m. Hablarán E. Villacampa, D. Alvaredo y J. Benvenuto.

—En Haedo, en Comercio y Rivadavia, mañana, a las 3 p. m. Oradores: E. Villacampa, J. Benvenuto y D. Alvaredo.

—En Dock Sur, en Londres y Facundo Quiroga, mañana, a las 3 p. m. Oradores: F. Marinelli, S. Larroche y A. Benvenuto, este último en italiano.

—En Quilmes, mañana, a las 10 a. m., en la plaza de la estación. Oradores: E. Villacampa, A. Hernández.

—En Santa Fe y San Martín (capital), mañana, a las 3 p. m. Oradores: M. Fariña y E. Mársico.

LOS FERROVIARIOS

Reorganización de las secciones Palermo y Alianza — El consejo federal de la Federación O. Ferroviaria, en su última reunión, tomó en consideración las comunicaciones enviadas por los secretarios de las secciones Alianza y Palermo, según las cuales ambas secciones, por iniciativa de sus respectivas comisiones, antes que hacer efectiva la expulsión de varios de sus miembros complicados en el asalto de la sede central de la Federación, han preferido desligarse del consejo federal y de la Federación Obrera Regional Argentina.

Como varios asociados de esas secciones que no han podido asistir a dichas asambleas se han dirigido al consejo federal expresando su solidaridad con los propósitos moralizadores que persigue, manifestando a la vez su completa desconformidad con la resolución precitada, el consejo federal ha resuelto proceder a la reorganización de las mismas, a objeto de hacer efectiva la expulsión de todos aquellos individuos que se complicaron en el "malón" llevado a cabo contra la secretaría central de la Federación, pretendiendo asumir la dirección de la misma.

En virtud de esta resolución, los obreros y empleados de Santos Lugares y de las diversas estaciones que comprenden las secciones Palermo y Alianza que deseen formar parte de las nuevas secciones, pueden pasar a dejar su adhesión por el consejo federal, o mandarla por escrito a la secretaría central de la Federación, calle Belgrano 2169.

En breve se convocará a todos los adherentes a una asamblea con objeto de dejar definitivamente constituídas las secciones precitadas.

Sección Puente Alsina, F. C. Midland — La C. A. invita a los socios a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8 p. m., en Ventura de la Vega, para tratar los puntos siguientes: acta, correspondencia, tratar sobre la actitud de los asaltantes, asuntos varios.

Sección B. Aires (F. C. C. G. B. A.) — La C. A. invita a los asociados a la asamblea a efectuarse mañana, a las 8.30 p. m., en Montes de Oca 1769, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., nombramiento de un delegado al C. F., lectura del balance y asuntos varios.

Sección Caballito — Esta sección perteneciente a la F. O. F., ha resuelto efectuar una función y baile a beneficio de los presos ferroviarios.

El acto tendrá lugar el 10 de agosto, en el salón XX de Septiembre.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

El consejo federal de esta institución federativa se reunirá mañana, a las 4 p. m., para tratar asuntos relacionados con la organización.

OBREROS HERRADORES

Para tratar sobre la reorganización del gremio, la C. A. provisoria invita a los componentes del mismo a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 8 a. m., en el local Piedras 1012.

COMITE PRO JORNADA LEGAL Y SEMANA INGLESA

Circular a las organizaciones — He aquí la circular que el Comité pro jornada legal y semana inglesa acaba de pasar a las sociedades gremiales de esta capital:

Compañero secretario de la sociedad...— Cúmplenos poner en conocimiento de esa sociedad que, con representantes de 20 sociedades obreras, se realizó la asamblea de delegados convocada por la sociedad Unión Cortadores de Confecciones el 12 del corriente, en el local Moreno 1093, a objeto de estudiar la forma de gestionar la aprobación de los proyectos de ley de jornada máxima (8 horas) y sábado inglés.

En dicha asamblea se nombró un comité provisorio, compuesto por los subscriptos, el cual resolvió:

1o. Solicitar la adhesión por escrito de todos los gremios organizados de la capital.

2o. Celebrar una asamblea general de delegados el 18 del corriente, a las 8 p. m., en el local Moreno 1093.

3o. Pedir a los sindicatos adheridos manden sus delegados con atribuciones amplias para tomar acuerdos definitivos, así como autorizarlos a comunicar a la asamblea la cantidad con que esa sociedad puede contribuir a los gastos de la campaña.

De acuerdo con lo expuesto, solicitamos de esa sociedad que, si aun no está adherida, lo haga antes del 18 del corriente, ya sea por carta o por medio de un delegado.

A las sociedades ya adheridas se les ruega tengan presentes las 2a. y 3a. resoluciones de este comité provisorio.

Saludan fraternalmente — Por el comité provisorio — **C. Barreiro, J. L. Bassara y Simón Soto.**

ASAMBLEAS GREMIALES

Pintores unidos — El domingo, a las 8.30 a. m., en Bartolomé Mitre 3174. Orden del día: acta, asunto presos, informe sobre los trabajos pro federación de construcciones, nombramiento de delegados, asuntos varios.

—Hoy, a las 5.30 p. m., se reunirán los delegados para tratar asuntos de importancia.

Unión obreros de la dirección de las obras sanitarias de la nación — Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para considerar la respuesta de la dirección al petitorio presentado.

Unión obreros en mimbre — Mañana, a las 8 a. m., en Carlos Calvo 4232, para tratar los asuntos pendientes de la anterior.

Municipales

Cambio de alumbrado — La intendencia ha elevado al concejo deliberante un mensaje solicitando autorización para substituir el alumbrado a gas por el eléctrico en las siguientes zonas: Bollini de French a Melo, Gutiérrez de Gallo a Pueyrredón, Tagle de Gutiérrez a Las Heras.

Teatros y conciertos

COLON

Para el turno par se cantará hoy en el teatro municipal, por primera vez en la temporada, la ópera en cinco actos de Gounod "Fausto", interviniendo el tenor Hacket, el bajo Journet, el barítono Crabbé y la soprano Ivonne Gall.

Dirigirá el maestro francés Henry Busser.

Mañana, en matiné, se representará "Pagliacci" y "El secreto de Susana", y por la noche irá Thais.

LICEO

En la sección de las 5, la compañía Quiroga-Rosich pondrá hoy en escena el intenso drama en tres actos de Florencio Sánchez "Nuestros hijos".

"La mujer de Ulises", de José González Castillo, continúa representándose cada vez con mayor éxito.

NACIONAL

Reestrenó anoche en este teatro la compañía Vittone-Pomar la pieza del señor Carlos M. Pacheco, titulada "El cabaret".

El público le dispensó una favorable acogida, y, prueba de ello, hoy va en tres secciones.

"El cabaret" ha sido puesta en escena con esmero y se le han acoplado dos números a cargo de las orquestas "American ragtime Band" y Típica criolla.

COLISEO

Se viene exhibiendo en este teatro la visión artisticorreligiosa "Christus", basada en el poema de Fausto Salvatori, música del abate Giocondo Fino.

La dirección del comentario musical está a cargo del maestro Arturo Luzzatti.

CONCIERTOS

El pianista húngaro Kada Jeno anuncia una serie de tres conciertos para los días 20 y 27 de junio y 4 de julio, en el teatro Florida.

El programa del primer concierto está compuesto por las siguientes obras: Sonata op. 10 de Beethoven; "Marcha nupcial", de Grieg; "Impromptu", de Schubert; "Scherzo" de Mendelssohn; "Canción del caballero", de Harzfeldt-Kada; "Preludio", de Rachmaninoff; "Capricho", de Stavenhagen; "Berceuse", canciones populares húngaras, de Kada; "Nocturno", vals y fantasía, de Chopin; "Le rosignol" y rapsodia número 11 de Liszt.

HOMENAJE A ARRIGO BOITO

Recordamos a nuestros lectores que esta noche, en la sala de conferencias de nuestro colega "L'Italia del Popolo", se efectuará una velada en homenaje al compositor Arrigo Boito, recientemente fallecido en Milán.

Sobre la obra de Boito disertará el señor Mariano Antonio Barrenechea.

ECOS DIVERSOS

Parque Japonés — En el local del Parque Japonés proseguirán hoy las romerías organizadas por la Sociedad española de socorros mutuos, de la Boca.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy funcionarán los cursos de castellano y taquigrafía, de 8 a 10 p. m., a cargo de los profesores A. de la Mota y H. Feijóo, respectivamente.

Mañana se darán los de álgebra y geometría del espacio, de 9.30 a 11.30 a. m., por el profesor A. E. di Fonzo.

En el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456, el profesor Carlos Escribano proseguirá mañana, de 9 a 10 a. m., su curso de matemática.

Centro de la 12a. — Hoy sábado, a las 8.30 p. m., el doctor Roberto Giusti iniciará su clase de literatura contemporánea.

Como el local de que se dispone es pequeño para la cantidad de personas que desean seguir los cursos en la sección 12a., la C. A. ruega concurrir antes de iniciarse las clases para no distraer la atención de los oyentes.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Hoy continuará dictándose los siguientes cursos en este local:

Música, de 6.30 a 8 p. m., por el profesor E. Cánova; física, de 8 a 10, por A. Capdevila.

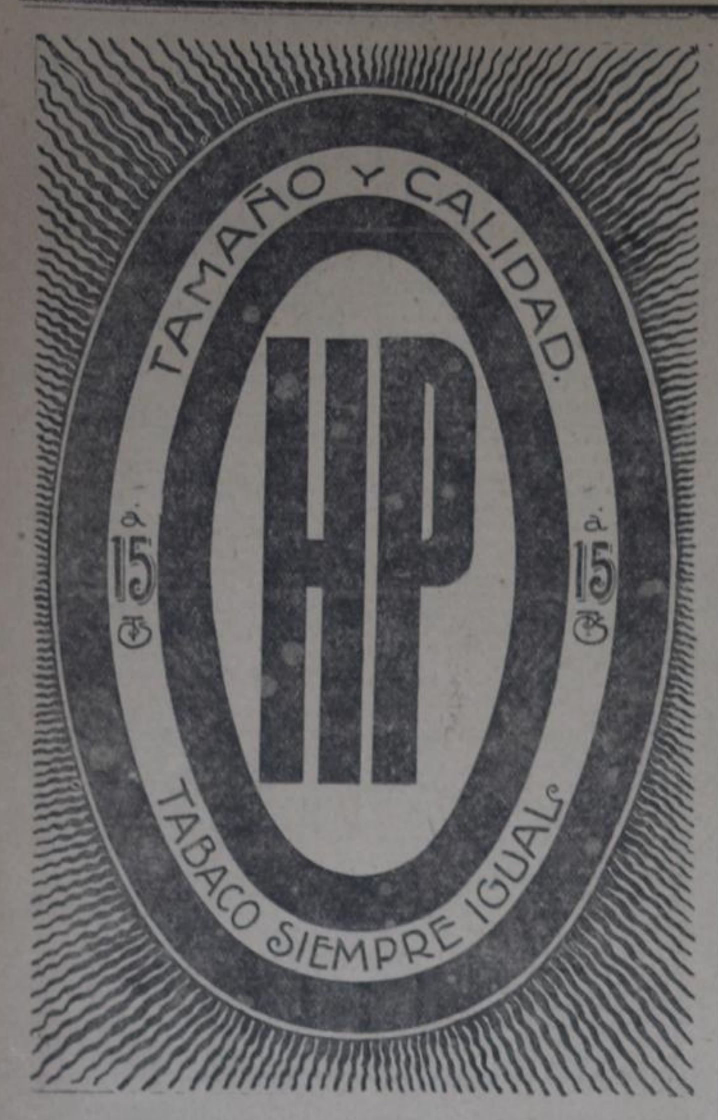
Mañana, de 2 a 4 p. m., habrá clase de lecturas comentadas, a cargo del profesor V. Ferreiro.

Biblioteca "Escuela del Obrero" — Fitz Roy 2045. Esta institución inaugurará el lunes 17 las clases públicas de taquigrafía, aritmética, geometría y dibujo lineal, las que tendrán lugar los lunes, miércoles, jueves y viernes, de 8 a 9 p. m.

Los interesados a estos cursos podrán inscribirse en el local social, abierto todas las noches, de 8 a 10.

Universidad de la Boca — El doctor B. Bonifacio dará hoy, a las 8.30 p. m., en el local de esta institución, una conferencia sobre el tema "Lucha contra la tuberculosis y previsión social".

Ha sido abierta la inscripción para un curso de dibujo lineal, que será dictado los miércoles y jueves, de 8.35 a 9.30 p. m.



Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

TEMPERLEY

Agente mazorquero — El día 10 del corriente, a las 8.50 de la mañana, poco más o menos, mientras el vecino José González hacía pacer a tres vacas lecheras que constituyen el único sostén de su familia, se le acercó un agente de la subcomisaría local pretendiendo que había cometido una contravención, y sin mayores explicaciones, le exigió la entrega de los animales.

Tal proceder motivó las justas protestas de González; pero de nada le valieron, pues el agente lo atropelló con el caballo que montaba y le asestó una serie de golpes con el rebenque, después de lo cual lo condujo a la subcomisaría, donde fué encerrado en un calabozo.

Estos son los vigilantes con que cuenta Temperley: valientes para molestar y apalear a pacíficos vecinos; pero incapaces y cobardes para vérselas con la gente de mal vivir que diariamente hace de las suyas, saqueando gallineros o robando en las casas de la vecindad.

AZUL

Concejo deliberante — Jornada máxima y salario mínimo — El miércoles último celebró sesión el concejo deliberante.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la cual fué objetada por el concejal Lojo, la secretaría dió cuenta de diversos asuntos entrados, los que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

En seguida se pasó a tratar el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de los concejales socialistas sobre salario mínimo y jornada máxima. El concejal Cano, a nombre de la comisión, fundó el despacho, por el cual se hacen diversas modificaciones al proyecto primitivo. Las modificaciones son las siguientes: se fija el salario de sesenta pesos para los obreros municipales, en lugar de cuatro pesos diarios como se pedía, y se establece que los beneficios de la nueva ordenanza serán únicamente para los ocupados directamente por la comuna. El miembro informante manifestó que la comisión encontraba bueno el proyecto socialista, pero que de ser aprobado, "se arruinaría la comuna".

El concejal socialista Lojo rebatió ampliamente los argumentos del concejal Cano.

Votado en general, el despacho fué aprobado, con el voto en contra de los socialistas.

En la discusión en particular, el concejal Lojo propuso que la jornada de trabajo alcanzase también a los obreros ocupados por contratistas que explotan servicios municipales, pero fué esto rechazado, por "no ser atribución de la intendencia" (palabras textuales del miembro informante, pronunciadas entre los siseos de la barra).

Con éste, aunque modificado, son dos los proyectos socialistas que se aprueban en la localidad.

Después de tratarse otros asuntos de trámite, se levantó la sesión.

En el campo radical — En el radicalismo local hay mar de fondo. Las cosas, que parecían haberse arreglado en vísperas de la elección comunal, han vuelto a descomponerse.

El intendente, señor Lier, que militó en la peor facción del "régimen", la que respondió al ex diputado Toscano, es duramente atacado por el diario "El Ciudadano" — que responde a la fracción disidente — por no dar ubicación en el presupuesto a los elementos que responden a dicho bando.

Es así cómo vemos en la citada hoja — la que a falta de otro material llena ahora sus columnas con la biografía de los santos del almanaque, a pesar de blasonar de liberalismo — expresiones como éstas, al referirse al reparto de empleos: "Que los radicales del comité "Del Valle" tendremos razón para decir que nos han robado la plata".

En tanto, el pueblo espera la realización de la "gran obra reparadora" prometida por el radicalismo local.

SAAVEDRA

Brutal agresión contra un ciudadano —El martes 11, a las 12 m., en la estación del ferrocarril, el afiliado Eugenio Sánchez fué agredido por el juez de paz Máximo V. Butta, quien, sin que mediara palabra alguna, y en forma traicionera, le aplicó tres garrotazos, lesionándolo en la cabeza y brazo izquierdo.

Ambos fueron detenidos, pero mientras el agresor recuperaba inmediatamente su libertad, Sánchez permaneció detenido e incomunicado, habiendo solicitado la asistencia médica del doctor Carlín, de Pigüé.

Nuestro compañero se ha negado a prestar declaración hasta tanto no llegue un inspector de policía, por no merecerle confianza la local, a cargo del comisario Isassi, conocido por su actuación cuando el crimen de C. Suárez, del que resultó muerto el señor Stock.

Se ha solicitado del juzgado de paz autorización para ver a Sánchez, resultando infructuosos los trámites hechos, en virtud de que el juez Butta, que continúa en sus funciones, es parte en el asunto, y el suplente no se encuentra.

Hemos comunicado el hecho al juez del crimen de B. Blanca y al doctor de Tomaso, quien ya ha hecho diligencias a fin de obtener la libertad de Sánchez y el castigo pertinente para el autor del bárbaro atropello.

ROJAS

La probidad radical — El pasquín oficialista, denodado defensor de cuanta truhanería llevan a cabo los elementos radicales, pretende desmentir nuestra denuncia formulada contra el escribientillo Díaz, de la comisaría local, autor de un abuso cometido contra una infeliz mujer.

Pero el desmentido no es acompañado de ninguna demostración que lo refuerce, limitándose a volcar unas cuantas sandeces muy propias de la "cultura" radical, tan conocida en todas partes.

Los balances municipales — Está muy lejos de satisfacer la forma poco clara en que se publican los balances municipales, con cantidades englobadas. Nadie sabe, en detalle, cómo se invierten los dineros del pueblo.

Cuando la administración del "viejo régimen", los puritanos encaramados hoy en el poder ponían el grito en el cielo contra lo mismo que hoy practican con todo desenfado.

Se generaliza aquí la opinión de que los radicales tienen más tragaderas que un tiburón, y que el presupuesto municipal constituye una repartija con caracteres más vergonzosos que en los tiempos del "oprobio ugartista".

Entonces, por lo menos, se sabía quiénes eran los empleados y cuánto ganaban; pero ahora, ¡ni eso!

Como se ve, la "regeneración" ha sido emprendida en todas partes por gente que tiene buen esófago y un apetito insaciable, y aquí las cosas no podían pasar de otro modo.

El garito oficial — Es voz pública que en el garito que los radicales denominan pomposamente "club" se juega en grande.

La policía debe tener conocimiento de tales rumores, pero no hay que esperar que procure confirmarlos, dando una batida a los tahures, pues se sabe demasiado que es una repartición francamente al servicio del comité radical.

SUIPACHA

Alcoholismo y prostitución — Es en realidad alarmante el incremento que estas plagas sociales van tomando en este pueblo.

Sabido es que en la provincia existe una ley reglamentada por el P. E. anterior que prohibe terminantemente el expendio de bebidas alcohólicas los domingos, el 25 de mayo y el 9 de julio, pero, desgraciadamente, al ser reglamentada fué entregada a la policía para que ésta la hiciera cumplir. Todos conocemos los elementos que componen esta institución, pues en la mayoría de los casos la forman hombres que tratan de mantener cordiales relaciones con los taberneros.

Es así que los domingos, días en que en los pueblos de campaña como éste **los trabajadores del campo afluyen a** ellos, se ven grupos más o menos numerosos de hombres ebrios que con los ojos brillosos y de aspecto repugnante profieren gritos destemplados y convierten las confiterías y bars (tabernas disimuladas) en lugares que constituyen un semillero de reyertas y disputas. En esos días es cuando la policía desarrolla toda su actividad para dominar a los que ella misma ha permitido fuesen alcoholizados por comerciantes sin escrúpulos.

Llegada la noche, el punto de reunión es el prostíbulo, viéndose cruzar las calles de acceso al mismo una larga caravana, donde se confunde el trabajador del campo con los jóvenes del pueblo.

El resultado de todo esto es una marcada degeneración, producida por las enfermedades venéreas y las que derivan del alcoholismo.

Para desviar de ese camino peligroso a la juventud y al trabajador del campo, pronto será lanzada la idea de fundar una biblioteca popular, la que se espera conseguirá el apoyo moral y material de toda la parte sensata de la población.

Noticias del interior

CORDOBA

Investigación en la oficina de correos — Actividad socialista

SAN FRANCISCO, 13 — Sigue desarrollándose el sumario en la oficina de correos y telégrafos por el inspector Robirosa, habiendo sido suspendido el jefe, señor Rojas; pero lo que es de lamentar es que al ser suspendido haya sido nombrado inspector de núcleo, lo que le favorece para hacer presión en las oficinas que pertenecen a este distrito para que no declaren en contra de sus malos procederes.

—La Federación Socialista en su última reunión resolvió convocar a los centros federados a una convención, que se realizará después del XIV congreso del Partido en el local del Comité Ejecutivo, capital federal, para tratar la concurrencia a las próximas elecciones de gobernador y vice de la provincia, aprovechando la concurrencia de los delegados que irán al congreso.

EXPORTACION DE CEREALES

Durante la última semana, los embarques de cereales alcanzaron a 116.601 toneladas de trigo, 11.948 de lino y 21.106 de avena. La exportación de maíz fué nula, y la de trigo superó en 30.000 toneladas a la semana anterior.

Los embarques arriba mencionados se efectuaron por los siguientes puertos:

Buenos Aires: trigo, 33.076 toneladas; lino, 7.172, y avena, 3.409. Rosario y San Lorenzo: trigo, 46.673; lino, 4.576, y avena, 2.329. La Plata: trigo, 2.506, y avena, 650. Bahía Blanca: trigo, 24.524, y avena, 14.718. San Nicolás: trigo, 5.605 toneladas. Otros puertos: trigo, 4.223 toneladas.

A partir de enero 1o. hasta la fecha, se ha exportado 1.124.181 toneladas de trigo, 139.161 de maíz, 223.319 de lino y 142.748 de avena.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Caballito Norte — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea, 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe de delegados, voto general interno, integración de la C. A., plataforma municipal, nómina de delegados, varios.

Centro de la 18a. — Asamblea hoy, a las 8 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B., reforma del artículo 7 de la carta orgánica, correspondencia, mov. de afiliados, renovación de las comisiones A. y de B., nombramiento de delegado, informe de la C. A.

Sección 6a. —Asamblea hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados para la misma.

Centro de la 2a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: delegados al XIV congreso del Partido, proposiciones al mismo, dirección de LA VANGUARDIA y miembros del C. E. Se encarece a los afiliados concurrir para evitar un voto general.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, plataforma municipal, proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo, cursos, integración del C. E., informe de delegados, varios.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6363. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A., nota de la 1ra., resultado del voto general interno, nombramiento de delegado al próximo congreso del Partido, varios.

Centro de Villa Urquiza — Bauness 2631. Asamblea general, continuación de la anterior, el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: renuncia e integración de las tres comisiones internas, discusión de las proposiciones al XIV congreso ordinario.

AGRUPACIONES VARIAS

Agrupación Femenina Socialista — Carlos Pellegrini 456. Realizará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, integración de la C. A., informe de la misma, ídem de la comisión de propaganda, varios.

Centro de estudiantes socialistas "Almafuerte" — Cita a los afiliados para la asamblea que se efectuará mañana, a las 9 a. m., en el local Azcuénaga 252. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de secretaría, estatutos (despacho de la comisión especial por la mayoría y minoría), elección de C. A. y de subcomisiones, varios. Se ruega puntual asistencia.

Comité y biblioteca "Comuna Popular" — Deseado 3260. Asamblea esta noche, a las 8, a fin de tratar asuntos de gran importancia.

Centro de cultura "Carlos R. Darwin"— Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en el local provisorio, Timbó 4167. O. del D.: A. B. C., renuncia de un miembro de la comisión, asuntos varios.

Centro de cultura "Maximino González" —Saují 40. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados, informe de la fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité electoral de la 1a. (Nueva Pompeya) — Realizará mañana una conferencia en las calles Sáenz y Ambato, a las 3 de la tarde. Harán uso de la palabra los ciudadanos Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky. Temas respectivos: "Municipalidad electiva" y "Ciencia y religión".

Subcomité independiente "Lucha de Clases" — Realizará una conferencia mañana, a las 2.30 p. m., en la esquina de Mendes de Andés y Donato Alvarez.

Hablarán Joaquín Coca, sobre "Gremialismo", y José Costanza, sobre "Actualidad política".

Sección 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Mañana, a las 2.30 p. m., se realizará una conferencia en la plaza Arenales (Villa Devoto). Hablarán el ciudadano Mendes Lanusse y el doctor Joaquín Apolinario, sobre "Intromisión del clero en la elección municipal" y "La acción del Partido Socialista frente a los demás partidos políticos".

Organizaciones femeninas — Mañana, a las 2.30 p. m., en el local Santo Domingo 3651 (Barracas), dará principio la serie de conferencias que el club independiente "Florentino Ameghino" patrocina conjuntamente con la Agrupación Socialista Femenina.

La doctora Alicia Moreau disertará sobre "La educación de la mujer".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — O'Gorman 115. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C. informe de la C. A., reintegración de la misma, designación de un revisor de cuentas a la biblioteca "R. Sáenz Peña", "El Socialista".

Wilde (Avellaneda) — Asamblea en su local, Navarro 291, hoy sábado, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reforma de la carta orgánica, proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios. Se invita especialmente al ciudadano P. Borzi.

Lanús (Oeste) —Asambea hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., congresos nacional y provincial, delegados, asuntos urgentes.

Caseros — Asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., proposiciones e informes de los próximos congresos, nombramiento de delegados.

Lanús (Este)—Hoy sábado, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: renovación parcial de la C. A., renuncia del secretario, discusión de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Tigre (Islas) — Asamblea mañana, a la 1 p. m., en casa del ciudadano N. Cichetto (arroyo Caraguatá). O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A., nombramiento de delegado a los congresos nacional y provincial, varios.

Las Flores — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., delegado al congreso, asuntos varios.

San Antonio de Areco — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 a. m. O. del D.: proposiciones al congreso, reconsideración del nombramiento de delegado, renuncia de los secretarios general y de actas, tesorero y un vocal.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría", avenida Buenos Aires 1071, celebrará asamblea mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto deporte, renovación íntegra de la C. A., fichero, varios.

Avellaneda — Liga Anticlerical. Asamblea mañana, a las 8 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — Mañana domingo, a las 9 a. m., conferencia pública sobre "Gremialismo y organización obrera", en la que harán uso de la palabra los ciudadanos J. Della Latta y J. B. Blanco, en el local de la Sociedad de Fomento de Villa Atlántida, Chaco 553.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (3a. sección) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 9 de la noche. O. del D.: proposiciones y nombramiento de delegados al XIV congreso ordinario nacional y extraordinario provincial.

Se invita a los afiliados a pasar por el local del Centro a retirar las proposiciones al congreso nacional.

Rufino — Asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., próximos congresos nacional y provincial del Partido, reintegración de la C. A., varios. Segunda convocatoria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rufino — Mañana, a las 3 p. m., se realizará una conferencia pública en la plaza Sarmiento, donde harán uso de la palabra varios ciudadanos sobre el tema "El concepto socialista de las organizaciones obreras".

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Asamblea extraordinaria mañana, para tratar las proposiciones de los centros al XIV congreso del Partido.

CENTROS SOCIALES

LOS FESTIVALES DE HOY

Centro Eslava — Baile familiar en Sarmiento 1374; Círculo Social Adelante, velada artística y danzante, en el Mariano Moreno, representándose "Quiero divorcio" y "La pieza trágica"; Los Rebeldes, función teatral y baile en el salón Giuseppe Garibaldi, representándose "Los tristes" y "La esposa improvisada", en conmemoración del XIII aniversario; Flor de la Bibera, función y baile, en Alsina 2833, representándose "Juan de Lanuza" y "Meterse en honduras".

Para mañana

Nacional Club, a las 3, en el Lago di Como; Club Social Argentino, a las 3, concierto y baile, en Viamonte 666; Círculo Buenos Aires, a las 9 de la noche, en el Lago di Como; La Armonía, a las 3, en Bustamante 563; La Rusticana Primitiva, a la tarde, en la Unione e Benevolenza; Los Rebeldes Primitivos, a las 3.30, en B. Sur Mer 730; Unidos de Coruña, a las 3, en Tacuarí 254; Círculo Two Step, a las 3, en Venezuela 3989.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de Tomaso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 5.736.20.

Lista No. 333, del Centro de la 5a. (capital) — J. M. Ratti $ 2, A. Cecchini 2, A. Tamiso 1, J. B. Leccere 1, N. Punta 1, L. di Baja 0.60, A. Autúnez 0.60, M. Falcinelli 0.50, V. A. Palmieri 1, P. Tula 0.30, J. C. Brignoli 0.40, J. M. Pertino 1, L. Zeida 1, E. Faverio 1, C. Cavallieri 1, A. Zucotti 0.50, S. Struzzi 1.50, J. E. Abad 1, J. Palazzo 0.50, F. Greco 0.50, A. Vallejos 0.40, C. Coscia 0.20, A. Santoiani 1, A. Concigliert 2, C. Lo Turco 1, A. Concigliert (h.) 1, A. Fransi 0.50, L. Marmo 0.40, V. Ferraro 0.50, D. Catalano 0.20, P. D. Massa 0.50, A. De Domeneri 0.20, E. Pañeda 0.30, M. Bulnes Claro 0.20, A. Ferreira 1, C. Troncoso 1, V. Pereyra 0.70, F. Ferreira 1. — Total, $ 30.50.

Lista No. 331, del Centro de la 9a. (capital) — J. Bondareff $ 3, R. Kogan 1, B. Wae Gerchunoff 3. — Total, $ 7.

Lista No. 104, del comité Hijos del Trabajo — D. de Bonis $ 1.50, J. A. Ugobono 1, M. Tedeschi 1, S. Ruffo 1, L. Lacrouts 1, C. Salerno 1, A. C. Rodríguez 1, J. Rizzuti 0.50, G. Perrotta 0.50, N. N. 0.30, M. González 1, M. J. Pérez 1, G. Pérez 1, D. Pérez 0.50, P. Domínguez 0.30, J. Ramos 0.50, R. Caldero 0.20, P. Minutte 0.30, J. Cascallares 0.50, R. Rendo 0.20, F. Fernández 0.30, R. Sazia 0.50, R. Izzio 0.20, C. Barletta 0.50, A. Melihioni 0.50, D. Solany 0.20, V. Cacrouts 1, P. Ranino 0.40, H. Salerno 0.50. Total, $ 18.40.

Lista No. 165, a cargo de Donato de Bonis — P. Vignolo $ 2, J. Maggio 1, P. González 0.50, A. Cecconi 0.20, D. Lauria 1, F. Sánchez 0.50, Tomanassa 0.50, J. Pellegrini 0.20, J. Gamba 0.20, J. Feroni 0.20, E. Corvi 0.20, D. Nugues 1, N. N. 0.20, L. Nagri 0.20, Larga fama 1, J. Putanera 0.20, D. Vignoli 1, D. Mantegazza 0.50. — Total, $ 10.60.

Lista No. 210, del Centro La Plata 2a. —J. P. Baliño $ 2, A. J. Maldini 0.50, J. Méndez 0.50, R. Baliño 0.50, J. J. Loyarte 1, J. F. Salas 1, J. D. Baliño 0.30, P. Córsico 1, A. Rosanova 1, L. Della Tea 0.30, E. Durán 0.50, I. E. Rozas 1, B. Seguí 0.50, A. García 1, J. M. Martinello 1, E. Zendri 0.50, L. Olivero 0.50. —Total, $ 13.10.

Lista No. 21, a cargo de Domingo J. Franchi, del comité "Paz y Trabajo" — D. J. Franchi $ 10, R. Marcos 2, F. Pesarini 2, R. Fontana 1, J. Mursicano 1.30, M. Lizarraga 0.50, A. Mascheroni 0.50, P. Benedetti 0.50, J. Romero 0.50, R. Parantero 0.50, J. Torterolo 0.20, S. Abad 2, C. Armanini 1, C. Casanova 1, L. Pierini 1, J. Fiori 1, L. Pérez 1, M. R. Otermin 0.20, P. Playan 3, E. J. Podestá 5, E. Angulo 2, R. Demattei 2, N. Crosa 2, J. Pucchesi 3. — Total, $ 45.

Lista No. 323, a cargo de Carolina Romano, del subcomité "Paz y Trabajo" — E. Montini $ 0.20, M. Rondina 0.20, F. Rondina 0.20, B. Suárez 0.20, M. D. Maillet 0.20, A. Morello 0.30, M. Fossati 0.20, E. L. Gattorna 0.50, J. Salerno 0.50, C. Marinoni 0.50, P. Arata 0.20, M. Arata 0.20, J. A. Cortés 0.20, A. Abuani 0.50, N. N. 0.50, N. N. 0.20, N. N. 0.20, E. Tognola 0.30, P. Colvano 0.50, V. Ríos 0.20, J. López 0.40, N. Barri 0.30. — Total, $ 7.20.

Lista No. 24, a cargo de Benito Freire, del comité "Paz y Trabajo" — J. Valdés $ 0.30, V. Pirri 1, C. Freire 0.20, J. Garozi 0.30, B. Freire 1, N. N. 0.10.— Total, $ 3.

Lista No. 337, a cargo de la señorita Ana Franchi, del comité "Paz y Trabajo" — A. M. Franchi $ 1, C. Medina 0.50, A. Groba 1, S. Deseco 0.40, M. Girola 0.50, M. Guerrieri 0.50, R. Bellora 0.50, I. F. Banchero 0.40, A. Banchero 0.30, Z. Cebhan 0.20, Teresa F. 0.20, R. Vidarte 0.50, J. y L. Márquez 0.30, F. Causilla 0.50, J. Corrieri 0.50. — Total, $ 7.30.

Lista No. 144, del Centro de Morón — A. J. B. $ 2, J. B. García 1, H. Hormaeche 1, R. Guerrieri 0.50, D. Alessandri 0.50, S. Gini 0.50, J. Sansobrino 0.50. —Total, $ 6.

Lista No. 145, del Centro de Morón — J. V. Sanguinetti $ 1, F. Di Pietro 0.50, H. Lopardo 0.50, F. Dell'Era 1, N. Mendo 1, J. G. Salviati 1, M. F. de Salviati 1, E. M. Salviati 0.25, J. B. Salviati 0.25, L. Salviati 0.25, A. A. Salviati 0.25, D. Castagna 1, T. Castagna 1, D. Castagna (h.) 0.50. — Total, $ 9.50.

Lista No. 185, del Centro de Ayacucho —A. Piannoni $ 0.40, J. Fioramonti 0.40, M. Núñez 1, J. Menna 1, G. Fioramonti 0.60, J. Sarricho 0.50, P. Angiolini 0.50, F. Angiolini 0.50, P. Mena 0.50, J. Fontana 0.40, F. Vasci 1, M. Atin 0.20, J. Lartini 1, F. Polleroso 1, M. F. Scapitta 0.50, C. Ferrario 0.40, L. Colombo 0.20, E. Cognigni 0.20, F. Fioramonti 0.40, S. Perazzi 0.40, A. Briani 0.40, J. Amado 0.50, P. De Felipo 0.50, J. Offman 1. — Total, $ 13.50.

Lista No. 198, del Centro de Chascomús —J. Passi $ 0.50, P. Olivieri 0.30, M. Scutti 0.50, T. Balloff 0.50, P. Pegue 1, N. N. 0.30, J. Ginelli 0.50, J. Bonavita 0.20, A. Iglesias 0.50, I. Costanzo 0.50, P. Sainz 0.50, J. Salas 0.50, M. Beguerie 0.50, G. V. Wallace 1, J. R. Maffeo 1.— Total, $ 8.30.

Lista No. 230, a cargo de Francisco Sabato, del Centro de Rojas — F. Sabato (h.) $ 0.50, V. Landan 0.50, F. Moscioni 0.25, T. Torrio 0.25, F. Mogno 0.50, J. Pansechi 0.40, P. Santangelo 0.50, A. Galli 0.30, P. Crecilli 0.30, L. Ronco 0.50, C. Patitucci 0.50, M. Goyeche 0.20, S. Medina 0.20, M. Quiri 0.20, F. Guebara 0.20, V. Faria 0.20, V. Faria 0.20, J. Sabater 0.20, F. Santoro 0.50, J. Calvelo 0.25, J. Derrossi 0.30. — Total, 6.75.

Lista No. 232, del Centro de Saladillo — F. Martegani $ 1, N. N. 0.50, E. Lucchini 1, P. Censi 0.50, F. Portela 0.50, J. F. Domínguez 0.50, P. Bottega 1, G. Tozzini 0.20, N. N. 0.30, J. Berenguer 0.50, C. J. Censi 0.20, J. Cudanet 1, J. Arixtegui 0.50. — Total, $ 7.70.

Lista No. 273, del Centro de Paraná — C. A. Rossi $ 1, H. Frías 1, A. Errenga 1, J. Santander 1, F. H. Acosta 1, S. Mantoy 0.50. — Total, $ 5.50.

Lista No. 291, del Centro de Venado Tuerto — J. Ferrer $ 2, C. Torres 0.50, A. Godoy 0.20, J. Marcolen 0.20, F. E. Bouchet 1, P. L. Rodríguez 0.50, J. J. Eyras 1, J. Fernández 0.20.—Total, $ 5.60.

Lista No. 3, del centro de cultura "Maximino González" — J. E. Clerici $ 1, L. Capurro 0.40, C. Delbene 0.50, N. N. 0.50, N. N. 5, I. García 1, A. Icuirello 0.50, A. Rozzano 0.30, P. Pérez 2, D. Berbotto 0.50, J. Sironi 0.40, A. Gardini 0.30, E. D. C. 1, P. Thares 0.50. — Total, $ 13.90.

Lista No. 4, del centro de cultura "Maximino González" — J. García $ 0.50, V. Reghitto 0.20, F. Balmajo 0.50, G. Bruñol 0.50, M. Bruñol 0.50, J. Beroldo 0.50, A. Yanibello 0.30, E. Capella 0.50, V. Zanella 0.40, P. T. 0.10, F. Carlini 0.40, A. Spagarino 0.50. — Total, $ 4.90.

Lista No. 278, del Centro de Mendoza (Este) — J. Nieto $ 0.50, V. Sánchez 0.20, E. Cortinez 1, B. Gutiérrez 1, J. Posada 0.50, D. Ramiro 0.20, A. P. Balmaceda 0.40, A. Moroy 0.50, J. R. Gutiérrez 0.10, J. González Burgos 0.50, J. Gracia 1, F. Ortiga 0.20, G. Manrique 0.50, M. Vázquez 0.30, F. Pérez González 0.50, J. Yancarelli 0.20, E. R. Suárez 0.20, R. Morey 2, L. Della Torre 0.40, B. Della Santa 0.40, A. de la Rosa 2. — Total, 12.20.

Total general, $ 5.972.15.

EL TIEMPO

Ayer por la tarde despejóse algo la atmósfera, brillando el sol por espacio de 6 horas y 5 minutos.

La temperatura máxima alcanzó a 13.7 grados, a la 1.55 p. m.; la mínima fué de 3.7, registrada a las 7.20 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en mm: 762.5, 760.1 y 760.3; temperatura: 4.5, 13.3 y 11; humedad: 100, 48 y 86; dirección del viento: S., NE. y NE.; velocidad del mismo: 2, 6 y 13 kilómetros por hora; velocidad extrema: 22 kilómetros, del rumbo NE., a las 7 p. m.

Anoche a las 8 en general reinaba tiempo bueno, aunque en muchas regiones el cielo estaba nublado. Durante las últimas 24 horas habían caído lluvias ligeras en Corrientes.

La temperatura había bajado varios grados en el sudoeste del país; en las demás partes hubo poco cambio.

La presión atmosférica había bajado en las provincias del centro y noroeste; en las demás partes permanecía casi estacionaria.

Pronóstico: Tiempo bueno a seminublado con poco cambio de temperatura en toda la república.

PERIODISMO

Caras y Caretas — El número de esta semana contiene artículos literarios [illegible] de arte e informaciones gráficas. [illegible] también el retrato del ciudadano José [illegible] rrat, que generosamente ha donado [illegible] pesos al Partido Socialista para contribuir a la adquisición de la Casa del Pueblo.

Atlántida — La nueva y difundida revista que dirige Constancio C. Vigil [illegible] un ameno e interesante material de lectura.

Mundo Argentino — Cuentos, dibujos cómicos y fotograbados sobre asuntos de actualidad llenan el número de esta semana.

Rumbos Nuevos — Con este nombre ha aparecido una publicación mensual dirigida por el señor Isaac Heller, destinada a la difusión de la enseñanza comercial de acuerdo con las prácticas modernas.

NOTAS VARIAS

Juventud Socialista de la 18a. — En la asamblea realizada el 11 del corriente con motivo del envío de la circular de la [illegible] sobre formación de una federación de juventudes, esta agrupación ha resuelto:

1o. Pasar al archivo la nota de la [illegible]

2o. Aplazar hasta después de realizado el próximo congreso ordinario del P. [illegible] todos los asuntos que atañen a la organización de las juventudes socialistas.

3o. Hacer publicar en LA VANGUARDIA esta resolución.

Centro Socialista de la 12a. — En la última asamblea general se eligió el nuevo comité electoral de esta sección, que tendrá a su cargo la campaña municipal, recayendo la designación en los compañeros siguientes: secretario general, [illegible] Grelland; de actas, Domingo Pastore; tesorero, E. Abbesani; vocales, José [illegible] Herminio González.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Sobre Inglaterra, 51 3/8.
" Francia, 5.35.
" Italia, 9.50.
" España, 3.54.
" Estados Unidos, 97.39.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.593.114.465.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o/s 117.424.424.222.

Circulación: $ m/n. 1.154.453.313.[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer [illegible] Londres, a la vista, a 4.75 3/4.

Sobre Londres se giró en París a [illegible]
" París, en Londres, a 27.[illegible]
" Génova, en París, a 52 3/4.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 1/4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 39 3/4.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado en la mañana de ayer 27 bueyes, 2498 novillos, [illegible] vacas y 617 terneros. Total: 4491 cabezas de vacunos y 1356 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes hasta pesos 140; toros, de 100 a 1[illegible]; toritos, hasta 85; torunos, de 79.50 a [illegible]; novillos, de 33.50 a 168; novillitos, de [illegible] a 125; vacas, de 31 a 178; vaquillonas, de 28.50 a 112; terneros, de 9 a 70; cerdos, de 0.55 a 0.74 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 8131 cabezas, que sumadas al remanente de ayer, de 1109, forman un total de 10.240.

Precios extremos obtenidos — Capones matadero, de pesos 17 a 27; capones frigorífico, de 14.20 a 25.50; capones matadero, de 10 a 22; capones invernada, hasta 10.50; ovejas invernada, de [illegible]; ovejas matadero, de 11.50 a 18; borregos frigorífico, de 10 a 17; borregos matadero, de 12 a 15.80; corderos frigorífico, hasta 19.50; corderos matadero, hasta [illegible]

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1467, La Plata 1807, Armour [illegible], La Blanca 501.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde pesos [illegible] 12.75; maíz viejo, de 4.20 a 4.[illegible]; nuevo, de 5.20 a 5.30; avena, de [illegible]; cebada, de 5.10 a 6; lino, de 20 a [illegible]; semilla de nabo, de 15 a 24.50.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:

Trigo barletta: consumo interno, a $ 12.[illegible] de pan, a $ 12.20; íd. Bahía Blanca [illegible] pan, a $ 12.20.

Avena, 47 kilos: dársena, a 5.[illegible]

Lino: 4 o/o, a 24.

Maíz: amarillo, a 5.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Trigo, entrega en septiembre, 200 toneladas a 12.15, sobre dársena.

Segunda rueda — Maíz, entrega en agosto, 200 toneladas a 5.55, sobre dársena; entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.65, sobre dársena.

Lino: entrega en julio, 200 toneladas a 24.44 y 24.45, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:

Trigo nuevo, número 1, base [illegible] kilos a $ 12.65.

Trigo nuevo, número 2, base [illegible] kilos sin cotización.

Lino nuevo, a 23.50.

Maíz, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 90.000 kilos de frutas en general y 260 mil de verduras, y por 14 vagones del F. C. C. B. A. entraron 42.200 kilos, lo que hace un total de [illegible] kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — La colocación de los productos de esta categoría sigue efectuándose con mercado animado, a precios firmes como se puede observar en el siguiente detalle:

Repollos, según clase, de pesos 2 a [illegible] la docena; íd. crespos inferiores, [illegible] a 1.60; col negra, de 0.15 a 0.20; espinacas, de 0.25 a 0.30; salsifí, de [illegible] a 0.70; nabos, de 0.20 a 0.30; remolacha, de 0.20 a 0.30; perejil, de 0.20 a 0.30; ajos rojos, de 0.20 a 0.30; íd. cabeza especial, de 1.50 a 2; íd. inferior, de 0.80 a 1; [illegible]ga, de 0.15 a 0.20; borraja, de [illegible]; rabanitos, de 0.15 a 0.20; radichón, de [illegible] a 0.15; zanahorias, de 0.25 a 0.35; lechuga, de 4 a 5 el lienecito; escarola, de [illegible] a 4.

Legumbres — Las cotizaciones de estas variedades permanecen firmes.

Frutas — Las cotizaciones de ayer en la mañana fueron las siguientes:

Ananás, el ciento, de $ 40 a [illegible]; cada una, de 0.50 a 0.80; bananas, el cacho, de 1.60 a 2.30; el canasto, de 4.50 a [illegible]; castañas especiales, los diez kilos, de 6.50 a 7.50; inferiores, de 3.50 a 4.[illegible]; granadas, el canasto, de 3.50 a [illegible]; íd. cajón, de 3.50 a 4.50; limones españoles, el cajón, de 10.50 a 12.50; italianos, de [illegible] a 19.50; del país, el ciento, de 1.50 a [illegible]; mandarinas, el canasto, de 10.50 a 1[illegible]; el cajón, de 4.50 a 5.50; maníes, los [illegible] kilos, de 4.50 a 5.50; manzanas [illegible] el cajón, de 12.50 a 13.50; cara [illegible] 3.50 a 11.50; norteamericanas [illegible] de 18.50 a 22.50; membrillos, el canasto, de 1[illegible]; de 6.50 a 9.50; naranjas, el ciento, de 1.[illegible] a 2.50; nísperos, el canasto, de 6.[illegible]; peras especiales, el canasto, de [illegible]; íd. campanilla, de 13.50 a 14.50; el cajón, de 8.50 a 9.50; uva moscatel, el canasto, de 9.50 a 1.50; uva Ferrol, de 7.50 a [illegible]; uva negra, de 5.50 a 6.50.

Estos precios son con impuesto municipal y en venta al público directamente.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla se recibieron en la mañana de ayer 9947 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos, comparadas con las que publicamos ayer, no han experimentado diferencia.

Profesionales

MÉDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

CONTADORES

VARIOS

DEPORTES

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de esta tarde — Los matchs de mañana

Independiente y Rácing se medirán en Avellaneda — Sportivo Barracas recibirá a Estudiantes de La Plata.

LIGA BANCARIA

Partidos para hoy por la semifinal de competencia:

Banco Provincia v. Hogar — En la cancha de San Lorenzo, a las 2.30 p. m.

Provincia: Lavagetto; Arregui y Otin; Raviolt, Galvagno y Tourreilles; Alvear, Betular, Etchegaray, Semino y Finkelstein.

Hogar: Guerello; Lucero y Rumbado; Alonso, García y Borrás; Peltzer, Quatroppani, Grancia, Anussi y Stolbizer.

Banco Nación v. Caja Internacional — En E. Porteño, a las 2.30.

Nación: Mariani; Sescose y Alzpuru; Moruzzi, Sayanes y Pomiro; González Bonorino, de la Cuesta, Cruz, Angelletti y Accinelli.

Banco Francés e Italiano v. Francés — En Vélez Sársfield, a las 2.30 p. m.

Francés e Italiano: Pirelli, Solari y Martínez; Pintos, Onetto y Giannini; Larré, Lagarde, Mirassou, Crocce y Bandot.

Banco Alemán v. Germánico — El segundo cedió los puntos.

Banco Holandés v. Hipotecario — En Avellaneda, a las 2.30.

FEDERACION A. de E. NACIONALES

Resoluciones tomadas por la J. D. de esta Federación en su sesión de ayer;

1o. Declarar abierta la inscripción para los concursos de football, campeonatos administrativo y competencia hasta las 6.30 p. m. del 16 del corriente.

2o. Suspender los partidos oficiales de hoy para efectuar un match de combinados. Este se efectuará en el field No. 1 del parque Chacabuco, a las 2.30 p. m., actuando de referee Caffarena. Los teams serán los siguientes:

Azules: Nuin; Sacco y Calneggia; Fiorentino, Ibiricú y Marcovecchio; Cabezón, Martínez, Olmedo, Caldas y Valenzano.

Blancos: Caldano; Garassa y Schiarreta; Recanatini, García y Badaracco; Gorozábal, Pisa, Brown, Rofrano y Polimeni.

PRIMERA DIVISION

San Isidro v. F. C. Oeste — En San Isidro, a las 2.45 p. m.

F. C. O.: Garbagnatti; Pini y Elordi; Di Lorenzo, Barbera y Triman; Mirassou, Pezzetoni, Pezzuti, Pini y Crespo.

Defensores de Belgrano v. Platense — En Núñez, a las 2.30 p. m.

Defensores: Maffi; Cortella y Molinari; Puricelli, Pasquale y Davide; D. y A. Luna, Giuldori, Caldas y Roldán.

Atlanta v. Arg. de Quilmes — En el parque Chacabuco, a las 2.30.

Atlanta: Nuin; Valentini y Oma; Medici, Busso y Celico; Iriarte, Tazin, Martín, Delbo y Cesari.

DIVISION INTERMEDIA

Defensores de Belgrano v. Platense — En Núñez, a las 12.30 p. m.

F. C. Oeste v. San Isidro — En San Isidro a las 12.30 p. m.

F. C. O.: Mozzetti; Mereghetti y Echenagucia; Scursoni, Poggi y Valentoni; Cabezón, Beberán, Monochessi, Castellano y Viegas.

Sp. Palermo: Celli; Bertolini y Cipola; Machi, Pozzi y Perrin; Corbella, Yorio, Machi y Bidoglio.

Eureka v. Progresista — En Carrasco 250, a las 2.30 p. m.

Eureka: Moretto; Brameri y Nicolini; Fiorentino, Peri y Scoffano; Acevedo, Galíndez, Aller, Etcheverry y Cortes.

Almagro v. Sp. del Norte — En Núñez, a las 2.30.

Almagro: Rossi; Benzi y Vieyro; Cappelletti, Caretta y Capelletti; Rubio, Palacio, Rolandi, C. y J. Adett.

A. Juniors v. Victoria — En Victoria, a las 2.30.

A. Juniors: Caso; Bello y N. N.; Felipotti, Banquero y Bernachi; Mónaco, Ciancia, Chabalgoyti, Molfino y Caso.

Atlanta v. A. de Quilmes — En el parque Chacabuco, a las 12.30.

Atlanta: Quintana; Scabilo y Delbe; Tubáu, López y Rocher; Bolinches, Sevesi, Menéndez, Demarco y Martín.

SEGUNDA DIVISION

Barracas Juniors v. Talleres United — En Villa Dominico, a las 3.

B. Juniors: Imperial; Luppoli y Vaggei; Erueo, Chierico y Gago; Bernal, Carnevali, Pintos, Mulissardi y Colli.

Alvear v. San Martín — En Villa Devoto, a las 2.30.

Alvear: Salles; Rofrano y Echeverría; Astuena, Baraiti y Monti; Villagra, Bianchi, González, Pucci y Ricci.

Wanderers v. C. G. E. A. — En Tapiales, a las 3.

Wanderers: Barros; Delfino y Morelli; Delfino, Anselmo y Mutle; Tarricella, Brenna, Limongelli, Betancour y Del Grosso.

A. Juniors v. Victoria — A las 12.30.

A. Juniors: Hurtado; Tettamanti y Siorti; Rebechi, Cavadini y Molinari; Gironimi, Molinari, Ducasse, Breno y Castoldi.

A. Juniors B v. Huracán A — En Estomba 902, a las 12.15.

Arg. Juniors: Mordasini; Senatore y Ludovico; Bochi, Bochi y Siré; Facetti, Bertoni, Sozzi, N. N. y Sudino.

A. Juniors A v. Almagro — En Estomba 902, a las 2.30.

A. Juniors: Bonfantini; Mastrangelo y Martínez; Sergiani, N. N. y Tardioli; Suárez, Rodríguez, N. N., Puzzi y Mac Namara.

Sp. Villa Ballester v. Liberal Argentino — En Villa Ballester, a las 2.30.

L. Argentino: Borrat; Antonucci y Reymundo; Gernati, Parrilo y Cerrone; Souto, Battilana, Albe, Abeggiaro y Parana.

Eureka v. Progresista — En Carrasco 250, a las 12.45.

Eureka: Passión; Gagliardo y Uder; Malerba, Castro y Ferrone; Ilennati, Fernández, Forrester, Danesi y Casinelli.

Sportivo Palermo v. Everton — En Martínez, a las 12.45.

Sp. Palermo: Pietrafacia; Turati y Miguel; Chiapetta, N. N. y Descalzo; Turati, Hugo, Suria, Rosendo y Rodríguez.

TERCERA DIVISION

Barracas Juniors v. Bánfield — En Bánfield, a las 2.30.

Barracas Juniors: Lavardet; Ciocale y Maresca; Cerroti, Rey y Bonafino; Finochietto, Botto, Chocale, Sordo y Monterroso.

Eureka v. Floresta B — En Lacarra y Directorio, a las 2.30.

Eureka: Binaghi; Ferrari y Rosellio; Linari, Cruzat y Scampini; Fassetta, Pao, Aubiña, Cittadini y Rosello.

Wanderers v. Adrogué — En Adrogué, a las 12.30.

Wanderers: Gómez; Deluca y Camesaña; Plaul, Ferte y Lecadito; Medina, Albizuri, Carbajal, Yacacuso y Toscano.

A. Juniors A v. Huracán — En Parque Patricios, a las 2.30.

Arg. Juniors: Perticoni; Canepa y Biondi; Caruso, Dilgiano y Rabuffi; Reali, Gaolini, Giromini y Colangelo.

Liberal Argentino A v. Unión Excursionistas — En Florida, a las 2.30.

L. Argentino: Feré; Cozzi y Badaracco; Rebiso, Salorio y Lavieri; Vega, Tuzio, Acchalini, Sestegalli y Di Corleto.

L. Argentino B v. D. de Belgrano — En Florida, a las 12.30 p. m.

L. Argentino: Olíveto; Picasso y Chavero; Corbetta, Broido y Oldani; Taphnel, Solari, Testolini, Propato y Preguerman.

CUARTA DIVISION

Alvear v. Good Boys A — En Villa Devoto, a las 10.45 a. m.

Alvear: Caffaro; Riva y Rabanedo; Di Carlo, Cuello y De Michino; Forlenza, Verlini, Turpia, Guglielmini y Figalo.

Wanderers v. Sportivo Suizo A — En Lanús, a las 9 a. m.

Wanderers: Casela; Piccolo y López; Coco, Valenti y Dellens; Faragasso, Insogna, Blanco, Tomaselli y Moreno Vera.

Palermo v. Sp. Villa Urquiza — En Soler y Humboldt, a la 1.

Palermo: Tadei; Losio y Vera; Paternolli, Albe y Ottone; Rodríguez, Basili, Botas, Maglio y Medina.

Atlanta v. Sportivo Barracas — En el parque Chacabuco, a las 9.30 a. m.

Atlanta: Bidoglio; Cernadas y Olla; Grisetti, Cicarella y Schiaffino; Nadale, Biancull, Ronchi, Parrilli y Fontana.

QUINTA DIVISION

Wanderers v. Chacabuco — En Avellaneda, a las 9 a. m.

Wanderers: Raúl; Atienza y Muiños; Matantueno, Argerich y Otegui; Gorostiaga, Vicchio, Martínez, Gómez y Boffe.

Palermo v. Libertad Sportman — A las 2.30 p. m.

Palermo: Abbene; Pensa y Picchio; Mazza, Lañandra y Gasparini; Stagnaro, Franchelli, Botas, Valle, Giosa, Figueredo y Caterini.

A. Juniors v. F. C. O. — En Estomba 902, a las 10.30 a. m.

Arg. Juniors: Iribarren; Bianchi y Ludovico; Bello, Mendoza y Lorenzo; Granuzo, Mejía, Gugliermetti, Bechia y Raimundo.

VETERANOS

Pratti v. Pendola — En Humboldt y Soler, a las 9 a. m.

Pratti: Fruet; Rotta y Machiaroli; Ferrari, Pratti y Sangiovanni; Casaretto, Bado, Adaglio, Simonetti y Tedin.

Pendola: Aste; Otero y Albe; Salvatierra, Rusconi y Mac Duff; Mac Camm, Tamburini, Pendola, Durante y Romero.

NOTAS DEL DIA

Un pase — Juan F. González, centro-forward y capitán del club Sportivo Coghlan, debutará mañana en la segunda de Alvear en su match oficial contra San Martín, habiendo ya solicitado la transferencia.

Icaro — Con este nombre se anuncia la aparición de una revista técnica y deportiva, que promete llenar cumplidamente el cometido que como programa ostenta.

Pidiendo partido — El club Quintana acepta partidos amistosos de tercera división. Contestar a la secretaría, Constitución 2819.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

River de Flores — En la asamblea efectuada el 7 del corriente se reorganizó este club, constituyendo la siguiente comisión: presidente, Luis Belveder; vice, Víctor C. Junior; secretario, Enrique Carlos; pro, Rafael Lotitto; tesorero, José Alonso; pro, José Pistelli; vocales: G. Spina, S. Belveder y E. Melián; revisores de cuentas: A. Sarino, y E. Reggi.

Recibe adhesiones en la secretaría, San Luis 3159.

Florentino Ameghino v. A. Argentino V — En Barracas, a la 1 p. m.

F. Ameghino: Bottaro; González y Argeni; Fries, Belesi y Nizzi; Zoccali, García, Goñi, Calvillo y Díaz.

A. Argentino: Raño; Negri y Boquete; Rodríguez, Ferro y Salas; Martínez, Fetosa, Furlini, Bertola y M. Gil.

C. A. Socialista v. Pequeños de Barracas — En Vieytes y Tres Esquinas.

C. A. S.: Brizuela; Blanco y Marassi; Moyano, Guzzetti y Moyano; Marassi, Guzzetti, Lemos, Molinari y Marassi.

Plus Ultra v. Democracia — En Avellaneda, a la 1 p. m. El capitán de Democracia recomienda a los jugadores puntual asistencia.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Partidos oficiales para mañana.

Cuarta división — G. Ocampo v. Sportivo Central, en Palermo, a las 2.30 p. m.; Sportivo Garay v. Olavarría, en La Plata y Chiclana, a las 2.30.

Quinta A — Florentino Ameghino v. A. Argentino, en Vélez Sársfield e Iriarte, a la 1 p. m.; Sp. Patricios v. Vencidos o Vencedores, en La Plata y Chiclana, a la 12.15; Victoriosos de Suipacha v. Sp. Garay, en Las Heras y Ocampo, a la 1.

Quinta B — Sportman v. Sp. Garay, en el dock sur, a las 2 p. m.; Sp. Patricios v. A. Argentino, en La Plata y Chiclana, a las 11 a. m.

Amistosos de 5a. B — Lucero de Barracas v. Unidos del Norte, en el dock sur, a las 12.45.

—Sigue recibiendo inscripciones de teams de 4a. y 5a. divisiones, en la secretaría, Magallanes 1442, de 4.30 a 9.20 p. m.

CORREO DEPORTIVO

Silverio Saratcha — Tendríamos interés en conversar con usted hoy, de 6 a 6.30.

Afiliado 000706 — Ignoramos la dirección del club Velocidad y Resistencia. Defensores de Belgrano, Monroe 2015.

CICLISMO

CLUB CICLISTA

Este club ha resuelto, en su última asamblea, realizar el domingo 16 la carrera anual denominada Campeonato de velocidad social.

Siendo muy numerosos los aficionados que desean tomar parte en dicha carrera, la C. D. ha resuelto efectuar ésta por series, como también llevar a cabo dicha prueba en el camino asfaltado de Florida.

Se obsequiará al ganador con una copa artística.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Faust.

COLISEO — A las 4 y 9: Christus. — Platea, $ 3 y 5.

NACIONAL — Corrientes 960. A las 6: El cabaret. — A las 9.15: El cabaret, S. M. El amor, El cabaret. Platea, $ 1 sec.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 5: Nuestros hijos. Platea, $ 1.50. — A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.50.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 4.30: Raffles. Platea, $ 1.50. — A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 5: El perdón del gringo, Variedades Journal. Platea, 0.20 por sección. — A las 8.45: Variedades Journal, La duquesa del bal Tabarín. Platea, 0.60 y 1.20.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 3: Matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Exito de toda la compañía — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 821. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.

SMART PALACE — Corrientes 1277.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2709|13. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 655.

BIBLIOGRAFIA

Aritmética comercial — Ha aparecido la cuarta edición de esta útil obrita que su autor, el señor Isaac Heller, ha preparado de acuerdo con un sistema apropiado para estudiar sin necesidad de maestro.

Viene corregida y aumentada.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento del puerto — Poco después de las 6 a. m., una espesa neblina cubrió ayer la zona que abarca el puerto, por cuya razón el movimiento de vapores se redujo, durante la mañana, a la entrada del buque italiano Dinnamail, procedente de Rosario, a la dársena norte, a completar carga.

—Hoy llegará el vapor italiano Tomaso di Savoia, de Génova, con pasajeros y carga.

Correo — El 17 saldrá el vapor inglés Byron, con correspondencia, para la Gran Bretaña, a las 8 a. m., sin alcance.

Accidentada travesía de un barco inglés —Hoy llegará de Montevideo el vapor inglés Port Elliot, que llegó ayer a ese puerto procedente de Liverpool.

Sus tripulantes refieren que durante la travesía uno de los barcos exploradores que servía de guía al convoy de que formaba parte el Port Elliot, avistó la proximidad de un submarino que se dirigía a dicho barco. En esas circunstancias los destroyers le salieron al encuentro, obligándolo a sumergirse. Instantes después los remolcadores realizaron una hábil maniobra, consiguiendo apresar al submarino. Este fué conducido por varios de los buques que componían el convoy a un puerto inglés, donde quedó internado.

CORREO

Luis Giordano — Pase por esta redacción.

Sifrino Giorgetti (Tres Arroyos) — Ha ga la denuncia al Centro.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$	10.514.880
Reservas efectivas	"	5.319.080
	$	15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés	
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5	o/o
A mayores plazos	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4	o/o
COBRA		
En cuenta corriente	8	o/o
Descuentos generales	Convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías O. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399, Reconquista 15 al 29. Capital, $ m/n 119.092.291.45. — Fondo de reserva, $ o/s 23.241.961.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1960, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1392. — No. 3 Corrientes 3299, esquina Gallo 491. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4326. — No. 10 Independencia 2828. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 125 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual	
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés	
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2	o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3	o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4	o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	2	o/o

El Banco cobra:

	Anual	
Por adelantos en Cta. Corriente	8	o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional	
Por descuentos de letras con amortización		o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: Galbank

SUCURSALES

Rivadavia 2869 — Corrientes 3229 — Entre Ríos 299 — San Juan 2161 — Mitre 299 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.722.935.08 m/n

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n	
En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. — Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiro, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.246.100.—
Fondo de reserva	"	45.274.674.28
Primas a cobrar	"	1.052.310.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2827; núm. 5, Santa Fe 2211; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1663 esq. Brasil; núm. 18, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal	
En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1/2	o/o
A 60 días	2	o/o
A 90 días	3	o/o
A mayor plazo	Convencional	

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 830 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

VAPORES

COMPANIA ARGENTINA DE NAVEGACION NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

Casa Matriz: 11 Threadneedle Street, London, E. C.

NUEVO HORARIO A REGIR DESDE EL 1o. DE MAYO DE 1918

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10, de la Dársena Sur.

Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 6 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFREDO SILVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|18|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V|11|7.

Ofertas y pedidos de trabajo

PEDIDOS

MUCHACHO DE 15 AÑOS SE PRECISA para trabajos de almacén. Ocurrir a "El Hogar Obrero", Bolívar 1864, de 11 a. m. a 1 p. m.

Precios de azúcar

Refinería Argentina, el kilo	$	0.63
Molida tucumana, ídem.	"	0.60
Cuadritos, R. Argentina, cajón	"	5.50
" " el kilo	"	0.65

Cooperativa "EL HOGAR OBRERO"

1864 — BOLIVAR — 1864

Unión Telefónica Núm. 147, Buen Orden

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3937.

Buenos Aires, Domingo 16 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Por las leyes obreras

El paternal gobierno de que disfrutan los trabajadores no tiene mucha prisa por demostrar con obras la simpatía verbal con que distingue a aquéllos.

Más preocupado del éxito de su farsa protectora que del cumplimiento de sus obligaciones legales, ya se anuncia que empezará la venta de leña a bajo precio, asesorado por la sociedad de beneficencia, en tal escala, que a cada habitante de la ciudad le corresponderá una astilla de las pocas toneladas que van a ponerse en venta.

Entretanto, a millares de obreros del estado que ganan sueldos de hambre el mismo gobierno está haciéndoles sufrir un verdadero suplicio con la incertidumbre de si recibirán, y cuándo, el aumento de salarios que les acordó una ley del congreso.

Las consultas y las amargas quejas que recibimos a diario nos imponen el deber de refrescar la memoria de los señores del gobierno, recordándoles, una vez más, que existe la ley que fija en 4 pesos diarios o 100 mensuales el salario mínimo para los obreros dependientes del estado.

El ministro de hacienda, dándose por enterado, en diversas ocasiones, ha manifestado que espera el recibo de no sabemos qué planillas de cada repartición para tomar una resolución al respecto. Pero las famosas planillas no llegan nunca; y los obreros o modestos empleados continúan esperando la buena nueva.

Es evidente el desgano que el señor Salaberry muestra por resolver un asunto que está ya resuelto por el congreso, en forma que no es hora de objetar, aunque no agrade al gobierno.

Subrepticiamente, el mismo ministro lanzó la especie de que a los carteros u obreros del correo no alcanzaría el aumento de sus salarios, que hoy están muy por debajo del mínimo fijado por la ley, porque se les dotaba de uniformes, que así vendrían a pagar a precio de oro.

Es posible que el señor Salaberry siga pensando, como al discutirse la ley, que el presupuesto de la nación no puede soportar el aumento de gastos que importa la aplicación de aquélla.

¡El pretexto es cínico y vergonzoso en boca de un ministro que cobra puntualmente, por "gastos de etiqueta", una docena de sueldos de carteros, y que no pidió en el congreso la supresión de ningún empleo inútil, parasitario, ni la rebaja de los altos sueldos!

Para colmo de absurdos, los obreros de alguna repartición pública empezarán a cobrar el salario mínimo, mientras otros no saben cuándo les tocará su turno.

Unos y otros deberán recibir el aumento de salario que les corresponde, desde el primer día de vigencia de la ley de presupuesto.

¿Se decidirá el gobierno, por fin a cumplir una ley que no puede ser más clara ni más urgente?

Este gobierno, que es una solemne y absoluta mixtificación, ¿busca acaso infundir el escepticismo antipolítico en el espíritu de la clase obrera, para que ésta se aparte de un camino en el que no puede ejercitarse el paternalismo del señor Irigoyen?

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

SU OFICIALIZACION

El espíritu y la letra de nuestra ley de educación son eminentemente laicos. Los legisladores que la votaron tras luminosos debates, quisieron suprimir de la escuela la perniciosa influencia religiosa, quisieron librar a la niñez de los prejuicios dogmáticos que coartan la libertad de conciencia, tan necesaria para formar ciudadanos que sepan vivir la democracia.

Sin embargo, los hombres que forman el actual gobierno, que mientras militaron en la oposición se llamaron cultores y respetuosos de la constitución y de las leyes, aun cuando en los hechos saltaron por encima de todas en sus famosas revueltas, sienten un desprecio olímpico por los textos legales, y muy principalmente por aquellos que significan una conquista del liberalismo.

No se han atrevido a suprimirlos de un plumazo, pero no pierden ocasión de desvirtuarlos para hacerlos innocuos en su diaria aplicación.

La ley prohibe la enseñanza religiosa en las escuelas fiscales, pero al margen de las del estado vive una cantidad de colegios donde se da una instrucción sectaria y tendenciosa, que si no es oficial en la acepción literal de la palabra, se halla oficializada y ampliamente protegida por los poderes públicos.

La inauguración de una escuela católica es más importante y al parecer de más trascendencia para nuestros gobernantes que la fundación de diez escuelas fiscales.

Días pasados fué inaugurado en Barracas el edificio de una escuela denominada de Nuestra Señora del Buen Consejo de las Hijas de María de la Santa Unión de los Sagrados Corazones — ¡vaya un nombrecito! —, asistiendo al acto el ministro de instrucción pública, señor Salinas; el de hacienda, señor Salaberry; un representante del ministro de guerra; el intendente municipal, doctor Llambías; el presidente del consejo nacional de educación, doctor Gallardo; el presidente del Banco de la Nación, doctor Iriondo; el obispo de La Plata y varios otros monseñores, curas y una abundante cohorte de damas y caballeros.

No pudo, pues, ser más numerosa y selecta la representación oficial. El gobierno, el ejército, la municipalidad, la iglesia y las finanzas se aunaron para oficializar el acto.

La letra de la ley no prohibe que el gobierno oficialice con su presencia la enseñanza religiosa, pero ateniéndose a su espíritu, los hombres que desempeñan los altos poderes del estado no deberían atentar contra el principio laico que ella estatuye, dando carácter oficial a la inauguración de un establecimiento creado ex profeso para no cumplir la ley.

¿Pero qué puede esperarse de quienes se inspiran en la divina providencia para resolver cualquier problema gubernativo?

NO HAY PARA TODOS

La "causa", y ya lo habíamos previsto, está en trance de anarquía y en vísperas de disolución, sacudida por las ambiciones de sus distintos grupos, que aspiran a ubicarse en la administración pública.

El presupuesto no basta, desde luego, para todos; y ahí reside la dificultad, pues los que no logran entrar en el reparto entran en la disidencia.

Y como no es posible el disfraz del móvil, dado que ningún principio o programa lleva la "causa" al gobierno, los descontentos cantan de plano las verdades crudas, y así aparecen todos envueltos en las mismas culpas.

Ahora sabemos por el presidente del bloque radical de la legislatura platense que "la inquina del comité de la 18a., como de otros grupos de esta capital, responde meramente al hecho de haber el gobernador Crotto dejado cesantes a cerca de 300 ciudadanos radicados en la metrópoli, y a los cuales la extinguida intervención había, en sus postrimerías, agraciado con empleos en la administración provincial, distribuyendo a todos esos ciudadanos, sin residencia en la provincia y por el solo hecho de ser afiliados a diversos comités metropolitanos, en empleos bien rentados. El nuevo gobernador — agrega — se estimó con facultad y derecho, y por dignidad del cargo, a dar por no distribuídos tales empleos. A ello tan sólo — termina, ya en pleno dominio de la literatura radical — responde el anatema de hoy, vale decir, las maldicencias y crujimientos de dientes del infierno del Dante".

Confirma la razón de la gresca bonaerense el acuerdo tomado por el comité de La Plata, según el cual se reclamará del gobernador Crotto: "1o. Reposición de todos los empleados de filiación radical declarados cesantes. 2o. Que el gobernador secunde en un todo las aspiraciones del electorado radical de La Plata. 3o. Eliminación de ciertos funcionarios."

En Salta el espectáculo se ha anticipado, — tan seguro presume el radicalismo su triunfo en los comicios contando con el recurso infalible de la intervención nacional.

Allí, los dirigentes saravistas se han alzado contra el comisionado Uttinger, por haber éste violado "el compromiso de proclamar una determinada candidatura para futuro gobernador, de acuerdo a lo convenido con el doctor Araya, que se encontraba en Tucumán, donde había llamado a conferenciar con él únicamente a los miembros de una de las fracciones, siendo dicha candidatura, precisamente, la que sostenía el señor Uttinger a base de un pacto por el que se ofrecía adjudicar a la fracción reconocida por el comité nacional el cargo de gobernador y todos los puestos administrativos, la total representación legislativa, los dos ministerios, hasta indicando nombres propios, para la fracción cuya mayoría electoral reconocía el mismo señor Uttinger."

Los hechos que denuncian los bandos en lucha por el reparto del presupuesto, demuestran la ausencia de todo ideal en el radicalismo, la falta de la más remota noción de moral política y la existencia de una profunda corrupción de costumbres y hábitos que identifican con igual precisión a la "causa" y al "régimen".

¿A qué, pues, tanta promesa de "ínclitas reparaciones", tanta condenación para el "pasado oprobioso", tanta declamación sobre las propias "virtudes impolutas"?

Los unía la aspiración común de repartirse el presupuesto y ahora los separa la imposibilidad de repartirlo.

LA INDUSTRIA AZUCARERA

AFIANZA SUS PRIVILEGIOS

En Orán (Salta) acaba de ser constituída una sociedad para la explotación del ingenio azucarero "El Tabacal". La forman los señores Juan y Robustiano Patrón Costas, Pedro Berecetche y Pedro Mosateguy, haciendo aportado, respectivamente, $ 1.119.375, 818.000, 1.343.000 y 1.119.375, o sea un total de 4.400.000 pesos.

El señor Robustiano Patrón Costas es senador nacional por Salta, de tendencia conservadora, y el señor Pedro Berecetche es socio del ministro de hacienda en la conocida casa Salaberry y Berecetche, de esta capital.

Así como, sin ningún escrúpulo, el socio del ministro de hacienda entra en una gran explotación industrial con un representante genuino del régimen, es seguro que el mismo ministro tendrá ahora menos reparos en mantener los privilegios de la industria azucarera, dificultando mayormente el consumo del pueblo.

Las denuncias sobre el hospital Tornú

NUEVAS COMPROBACIONES

Nota de enfermos al director de la asistencia pública

LA IMPUDENCIA DEL ORGANO CLERICAL

Nuestra crónica documentada sobre las denuncias del hospital Tornú ha merecido una pretendida refutación de "El Pueblo", órgano de la curia metropolitana. Naturalmente, siguiendo las máximas loyolescas, lo niega todo. Después de sintetizar la denuncia, afirma: "Pues bien: todo eso es falso, de toda falsedad. Esta es la hora en que un ¡mienten! enérgico y sonoro podemos gritarlo a pulmón abierto y frente erguida. Lo único real es que la neurosis y la fobia aun existen sobre el mundo, y que dan fe de ello un médico y unas caricaturas de periodistas que escriben con barro y no con tinta. No existe tal presión a los enfermos. Pruebe lo contrario LA VANGUARDIA y su médico asesorador. Por último, todo es leyenda, fábula, burda mentira."

Transcribimos estos párrafos, entresacados de un artículo de una columna y media, el que gira todo alrededor de esas afirmaciones. Es decir, negar la veracidad de nuestra denuncia.

No pensamos perder el tiempo en refutar cada una de sus audaces negativas. En apoyo de lo que hemos sostenido nos basta con la transcripción de la presente nota remitida ayer por los enfermos al director de la asistencia pública, y que los interesados nos transmiten:

"Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Doctor Pablo González del Solar. —Los que subscriben, enfermos internados en el pabellón B del hospital "Doctor Enrique Tornú", ante el señor director se presentan y exponen:

Que quieren dejar constancia del respeto y agradecimiento que les merece el profesor doctor Francisco Destéfano, jefe del pabellón mencionado, por la actitud franca y decidida que ha empleado en todos los momentos cuando se ha tratado de mejorar la desgraciada situación de los exponentes.

Nos referimos, señor director, a la atención que ha prestado a toda queja que con fundamento se le ha presentado en contra del personal inferior, superior y espiritual de este establecimiento. El carácter grave de los hechos recientemente acaecidos requería indefectiblemente una intervención rápida y eficaz para tranquilidad de los enfermos, y la esperanza que abrigábamos en el doctor Destéfano ha quedado plenamente satisfecha, como era de suponer, dando cuenta a esa dirección de los hechos, la que tomó la respectiva intervención para que cesara ese estado de cosas, lamentando, únicamente, que al hacerse la investigación haya limitado las preguntas, no dando así la facilidad que requiere todo declarante a fin de llenar a conciencia el fin con que fué iniciada.

Que las quejas que hemos presentado a nuestro médico jefe, son insignificantes, comparadas con la realidad. Queremos decir, entonces, que si se hubiera permitido que las declaraciones de los enfermos fuesen amplias, oportunidad tendría el señor director de apreciar la verdadera gravedad del asunto, permitiéndosenos hacer nuestras declaraciones por escrito.

Saludan al señor director con la consideración más distinguida:

J. Maluatti, Alberto Arriola, D. Cuniglio, Américo Bianchi, M. Buentes, Pedro Battelli, Carlos Mantovani, Ruggero Salvatori, José Mey, Juan López, Luis Sace, Sebastián Arena, Salvador Cosco, Fidel Lezcano, Esteban Fossa, Manuel Alonso, A. C. Martinoli, Alfredo Biretta, A. Godoy, Manuel Lanas, José Varela, Emilio Boraca, César Benazzi, J. Romaño, Jaime Servera, Egidio Fonca, Juan Pereyra, Fernando Ramírez, José Olivella, Scaletta Bartolomé, J. Rodríguez, Angel C. Cosentino, Juan Diademo, Antonio Yannuzzi, Pastor Castro, Eulogio Calle Páez, Pablo Fernández, Fernando Brage, Santos Vega, J. D. Pascual, Felipe Cutina, Angel Hermida, Domingo Denome, Francisco Arrabal, Secundino Funes, Francisco Batalla y José J. Sena.

Sobre el desalojo de un colono

Un juez que falla sin juicio previo

El ciudadano Diego Arizmendi, de Lima (partido de Zárate), nos escribe denunciándonos una arbitrariedad cometida por cierto juez de paz contra un laborioso chacarero. Dice nuestro informante:

"Necesario es que la opinión pública se forme un juicio exacto y severo sobre las cuestiones agrarias en nuestro país. Las denuncias diarias, libres y desapasionadas deben ser el vehículo que dé pie a ese juicio para que en un futuro no lejano sea esa opinión pública la que nos ayude con su acción cívica y sus esfuerzos a librar a los agricultores de este país del sinfín de asechanzas que les tienden los poderes públicos, los comerciantes poco escrupulosos y los terratenientes rapaces e inhumanos.

En este partido de Zárate, a 2 horas y media de ferrocarril de la capital federal, ocurren cosas que podríamos tan sólo admitirlas en un país de indios, casos y cosas que reclaman medidas sabias y felices para que se eviten en el futuro.

Doña María Genoud de Marchese es propietaria de una fracción de 100 hectáreas de campo en el cuartel 5o. de este partido. Deseosa de desalojar al chacarero Miguel Guidi, se presentó al juzgado de paz de Zárate pidiendo el desalojo del campo.

El juez de paz, Leopoldo Mindurry, viejo "carpetero" y concurrente asiduo a la confitería del Progreso, donde se "despluman" a "piacere" los ases del radicalismo, sin iniciar el juicio en forma ni citar por complacencia (ya que la ley lo ordena) al chacarero Guidi, provee en el acto el desalojo, sin tomar en cuenta las objeciones que le hizo el secretario del juzgado referentes a la falta de juicio previo y a la falta de jurisdicción del juzgado, y así resultó que el día lunes se presentó el oficial de justicia a cumplir con lo ordenado por el juez en la chacra mencionada.

Miguel Guidi se niega a acatar el lanzamiento y se presenta al juez de paz de Lima, don Manuel Artola, solicitando ser amparado en este trance arbitrario y fuera de toda práctica jurídica, y este juez probo, sincero, y que conoce de cerca la situación de cada uno de los agricultores comprendidos en su jurisdicción, plantea una incidencia por "invasión de jurisdicción", ordenando a la policía local se le niegue al juez arbitrario de Zárate el auxilio de la fuerza pública solicitado.

Con esto se le dió tiempo al agricultor mencionado para recurrir de hecho a la suprema corte, acusando de abuso de autoridad y falta de jurisdicción al juez "carpetero" de Zárate, pidiendo se anule todo lo actuado por ser un procedimiento ilegal y arbitrario.

Ahora cabe preguntar: ¿Qué pueden esperar los agricultores para su gobierno cuando, además de una ley que les asegure su estabilidad les falta la garantía de la sana interpretación de las leyes, que si no amparan, por lo menos sirven para ser discutidas?

Esto obliga a los agricultores a pensar que es hora de unirse en sociedad, liga, sindicato o centro para poder defenderse, en el campo gremial y en la acción política, de los terratenientes y vividores que los rodean, conquistar leyes de amparo que hagan menos vil, menos triste, esta vida de lucha y de trabajo.

El gobierno radical y los hombres del radicalismo usan con mayor abuso de su "oficialismo" que aquellos de épocas anteriores. Su mentalidad política y ciudadana está moldeada en épocas que, al recordarlas, nos da miedo mencionar, y si ayer denunciaba que las policías servían para hacer salir del campo a los agricultores de la finca de Atucha, con lo que denuncio hoy se ve que no existe para los hombres que administran justicia, y que pertenecen a la "causa", ni códigos, ni leyes, ni humanidad."

Elecciones en la universidad de Córdoba

Protesta de los estudiantes

Ayer tuvo lugar la elección de rector de la universidad de Córdoba.

El acto dió lugar a protestas de los estudiantes, una vez conocido el resultado; tal es lo que a éste respecto nos comunica nuestro corresponsal:

CORDOBA, 15 — Con asistencia de 42 de sus miembros reunióse el consejo de la universidad a objeto de nombrar rector de la misma.

Después de tres votaciones, resultó electo el doctor Nores, auspiciado por el elemento reaccionario y "La Corda". Los estudiantes que auspiciaban la candidatura del doctor Martínez Paz protestaron enérgicamente, produciéndose grandes desórdenes, debido a la intromisión de la policía y del elemento traído ex profeso. Los estudiantes destruyeron los retratos de los frailes que adornaban la rectoría y pretendieron derribar la estatua de Trejo. Decretóse nuevamente la huelga y fundóse la universidad libre, bajo la rectoría del doctor Enrique Martínez Paz. El doctor Nores es presidente de la sociedad editora del diario clerical "Los Principios". Reina gran agitación.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al instituto Pasteur — Hoy se realizará la cuarta visita del año, al instituto Pasteur para el tratamiento y profilaxis de la rabia.

El director del establecimiento, doctor Aranguren, hará conocer las diversas secciones y la técnica de los diversos preparados.

El punto de reunión será en la esquina de Agüero y Charcas, a las 3 p. m.

CONGRESO

SENADORES

SIN SESION —

No tuvo quórum ayer esta cámara para celebrar sesión.

En la del martes próximo deberá ser considerado el proyecto de reglamentación del trabajo a domicilio, de acuerdo con la moción presentada por el senador del Valle Iberlucea.

REGLAMENTACION FERROVIARIA—

La Asociación Ferroviaria Nacional ha presentado al senado una extensa nota haciendo observaciones al proyecto en revisión sobre reglamentación del trabajo de los ferroviarios.

El gobierno radical y la iglesia

La policía y los bomberos rinden homenajo a un cura párroco

El gobierno radical está literalmente a los pies de la iglesia. A diario nos ofrece las pruebas más concluyentes de semejante situación, y conviene que en cada caso las conozca el pueblo para que pueda apreciar el espíritu francamente reaccionario que lo anima.

Así, el jueves, la policía y el cuerpo de bomberos han servido de comparsa en una ceremonia ridícula celebrada en la parroquia de Las Heras como homenaje al "padre" Antonio Ernst (no el descuartizador), con motivo de ser el día de su santo.

Es ya tradicional la fiesta en honor del "padre" Antonio, cura párroco de la iglesia del Espíritu Santo, alemán, como todos los de la parroquia, y conocido por más de una fechoría. Pero, hasta el año último, el homenaje consistía en una procesión de veinte viejos y algunos chiquillos que hacían colectas portando un estandarte. Ha tocado al gobierno radical la triste gloria de contribuir a dar más pompa a ese desfile, haciéndolo acompañar de un piquete de bomberos y otro de agentes del escuadrón en riguroso traje de gala.

Las gentes del barrio se han preguntado, con razón, si ese homenaje oficial se hacía al "padre" Antonio en su carácter de súbdito del papa o en su carácter de súbdito del káiser.

Es seguro que los que opinan en un sentido y los que opinan en otro tienen igualmente razón.

ORGANIZACION AGRARIA

INFORMACIONES DE LA F. A. A.

Hoy tendrá lugar en Rufino la asamblea de constitución de la cooperativa agrícola que un núcleo importante de chacareros de la zona, con el concurso de la F. A. A., venía tratando de formar. El capital subscripto hasta la fecha alcanza a unos 50.000 pesos.

— El presidente de la Federación, ciudadano Piacenza, ha dirigido una nota a la cámara de diputados denunciando el carácter reaccionario del proyecto presentado por los señores Carrasco y Núñez para facilitar el desalojo de los colonos por parte de los terratenientes, y pidiendo sea rechazado.

— Dentro de pocos días se dará a conocer el informe y balance del "Seguro mutuo cooperativo contra el granizo" que ha estado funcionando en el concluído año agrícola bajo el patrocinio de la Federación, con los más halagadores resultados.

— Celebrando el 6o. aniversario del "Grito de Alcorta", punto de partida en 1912 de la agitación agraria actual, diversas secciones de la Federación organizan reuniones y conferencias para el 25 de junio.

Entre otras, han comunicado ya al comité central que conmemorarán esa fecha las secciones de Piamonte, Punta del Agua, Salto, Sáa Pereyra, San Pedro, etc.

El comité — en la medida de lo posible — proveerá de oradores para las localidades que les pidan.

— El vicepresidente de la Federación, señor Epifanio Gutiérrez, ha visitado recientemente en gira de inspección y organización varias secciones del norte de la provincia de Buenos Aires y las de La Vanguardia y Tortugas en Santa Fe. El 16 llegará a Marcos Juárez y posteriormente concurrirá a la sección de Los Surgentes, ambas de Córdoba.

Centro Socialista de la sección 12a.

Visita a la biblioteca nacional — Hoy domingo, a las 3 de la tarde, los afiliados a este Centro y los que deseen acompañarlos harán una visita a la biblioteca nacional, situada en la calle Méjico 566.

Será ésta la primera visita que realice un Centro Socialista a esta institución, y por esta circunstancia, así como por la cantidad de concurrentes que habrá, el director de la biblioteca, señor Pablo Groussac, hará conocer de los visitantes todas las dependencias de la casa, dando el personal del establecimiento los informes pertinentes.

Los que están acostumbrados a concurrir al salón de lectura de la biblioteca nacional no sospechan la cantidad de material de lectura que contiene el establecimiento. Como dato ilustrativo podemos manifestar que el establecimiento es poseedor de más de 400.000 volúmenes y 15.000 manuscritos, todos debidamente catalogados.

La hora de reunión será a las 2.30 p. m. en Méjico y Perú.

NOTICIAS VARIAS

OTRO EMPRESTITO

Según informes extraoficiales, el ministro de hacienda tiene en trámite una operación financiera con el Banco de la Provincia, a cuenta de la cual ha recibido ya 10.000.000 de pesos moneda nacional en calidad de anticipo.

Se trata, según esos informes, de la colocación de los títulos de la ley 8.121, que devengarán un interés de 6 por ciento.

RESTABLECIMIENTO DE UN RAMAL FERREO

Ayer por la tarde el ministro del interior envió al interventor nacional en Catamarca una nota en la que se enuncian las instrucciones del caso a fin de prestar los auxilios necesarios para que quede restablecido el tráfico ferroviario en el ramal particular que posee el Central Córdoba desde Recreo a Cerro Rico, y cuyas vías fueron levantadas en la parte que cruzan la propiedad del señor Guzmán Rodríguez.

MUSICA POPULAR

Hoy funcionará a la hora de costumbre el teatro infantil en la plaza Matheu.

—La banda municipal dará hoy un concierto, a las 3 p. m., en el parque Olivera.

—A la misma hora concurrirá la del 1 de infantería al Jardín Zoológico.

CONSECUENCIAS DEL ACAPARAMIENTO DE VAGONES

El jefe de la oficina de movimiento y explotación del puerto de la capital ha dirigido una nota al ministerio de obras públicas haciéndole presente que a pesar de los esfuerzos hechos, sigue careciendo de leña para mantener los servicios de tracción, habiendo tenido, para no paralizar el tráfico, que pedir leña de la destinada al tren de dragado, pero la escasez de combustible sólo permitirá la provisión por el término de una semana.

Pide, en consecuencia, que se disponga lo necesario para que el ferrocarril Central Córdoba suministre vagones para el transporte de 4.000 toneladas, desde la estación Loreto, cifra que en los meses sucesivos podrá disminuirse a 2.000 toneladas.

Termina diciendo ese funcionario, para demostrar la gravedad de la situación, que si no se obtuviera de la empresa la seguridad de que facilitará los vagones necesarios y también la prioridad de preferencia en su transporte, se correría el riesgo de tener que paralizar las operaciones de tráfico en el puerto de Buenos Aires.

LEÑA PARA [illegible]

El ministro del Uruguay, señor Muñoz, se entrevistó ayer con el titular de hacienda para obtener la autorización necesaria a fin de exportar mensualmente hasta 4.000 toneladas de leña. La exportación se hará con elementos del vecino país, por el puerto de Santa Fe o los del litoral.

El combustible está destinado a los ferrocarriles de la vecina orilla.

UNION HISPANOAMERICANA VALLE MIÑOR

Esta institución celebrará hoy un te concierto danzante en los salones de la confitería del Molino, Rivadavia número 1815. El producto se destina a acrecentar el capital para la creación de una escuela de niñas.

JUVENTUD SOCIALISTA "VERDAD EN MARCHA", DE LA 14a.

A fin de arbitrar fondos para costear los gastos que demande la impresión del periódico "El Socialista" de esta Juventud, que aparecerá en breve, se ha resuelto rifar dos obras de suma importancia para los estudiosos, vendiéndose el número al precio de 10 centavos.

Los números de la rifa hállanse en venta en el local de la Juventud citada, calle Carlos Pellegrini 456, de 8 a 10 p. m.

EL SARAMPION EN SAN LUIS

Los directores de los establecimientos de enseñanza nacionales en la provincia de San Luis han sido autorizados a clausurar las clases cuando, en razón de la epidemia de sarampión reinante en esa provincia, lo estimen conveniente.

TEMPORALES EN LA CORDILLERA

A causa de los fuertes temporales en la cordillera, ha quedado obstruída la vía férrea del trasandino. La combinación trasandina que debiera haber salido con destino a esta capital el martes, permanece demorada en los Andes.

Una simpática visita

fué la que nos hicieron anoche los miembros del centro cultural "La Comuna".

El compacto grupo de ciudadanos que quiso mostrar la simpatía que les inspira este diario, recorrió y examinó nuestros talleres, recibiendo con interés las explicaciones que les diera el administrador.

Llamóles sobre todo la atención la sección máquinas, con su moderna rotativa, apta para dar un diario de 12 a 16 páginas, con triple tiraje del que ahora alcanza LA VANGUARDIA.

Al despedirse, los visitantes hicieron votos por la prosperidad de nuestro diario.

CONFERENCIAS REALIZADAS

En la biblioteca Florentino Ameghino — Ante una numerosa concurrencia dió el viernes el doctor Angel M. Giménez la última de la serie de conferencias sobre higiene sexual que ha venido desarrollando.

Trató de la cuestión sexual bajo sus diversos aspectos, las enfermedades sexuales y las venéreas, sus caracteres e importancia.

Ocupóse luego de la prostitución y de los diversos factores que contribuyen a su desarrollo, el concepto social equivocado al respecto y el fracaso de las medidas policiales contra ella, y de las reglamentaciones con pretexto de profilaxis de las enfermedades venéreas.

Sostuvo que este sistema, basado en la arbitrariedad, en pugna con nuestra carta fundamental y de los preceptos más elementales de la razón y de la justicia, era un falseamiento de los preceptos morales; odioso, porque sancionaba una moral diferente para cada sexo, manteniendo en la esclavitud y marcando con estigmas de infamia a seres humanas, hundiéndolos en la ignominia, mientras que al otro sexo se le daban todas las garantías e impunidades en el delito. Que desde el punto de vista higiénico, era la reglamentación el mayor de los fracasos, manteniendo el sistema de la casa de tolerancia, estimulando y cooperando al infame comercio de la trata de blancas, y era al mismo tiempo el factor principal en la difusión de las enfermedades venéreas, en la seguridad de un mentido contralor sanitario y en la incitación al vicio con las castas protegidas, escudadas en las patentes y privilegios oficiales.

Consideró a la reglamentación de la prostitución como más infame que la ley de residencia y de defensa social, y que su derogación debía ser una de las banderas que el Partido Socialista debía levantar en la próxima lucha comunal, en defensa de la higiene y de la moral.

Que frente a la arbitrariedad y la violencia de este sistema debían emplearse otros recursos en contra de la prostitución y las enfermedades, no yendo a combatir sólo las consecuencias, sino ante todo las causas que las producen.

Respecto a la prostitución, la elevación material y moral de la mujer, la sanción de la ley de divorcio, la protección de la maternidad, la protección de la mujer obrera garantiéndole las condiciones de vida, legislación sobre el trabajo a domicilio, etc.

Educación sexual desde la escuela, orientando a la juventud en una senda de vida sana, ennobleciendo funciones conceptuadas como pecados.

Profilaxis de las enfermedades venéreas, por medio de tratamiento hecho con toda la amplitud necesaria y con un estricto criterio científico, dando todas las seguridades para asilar y curar a los enfermos de ambos sexos; combatir el prejuicio de enfermedades vergonzosas y abominables e ilustrar al público en general sobre sus peligros.

Combatió la serie de aparatos, pomas de Metechnikoff, etc., de discutible eficacia, y que eran de por sí tan corruptores como la misma reglamentación, al pretender dar una impunidad que no existe contra los peligros de una vida de desorden y de vicio.

Terminó incitando a todos a tener dominio de sus pasiones e impulsos, a ser hombres dignos y sobrios, a preocuparse en las nobles y grandes luchas por las reivindicaciones populares; y no seres aplastados moralmente, sin

más preocupación que las mentiras e ilusiones con que la corrupción del ambiente social quiere apartar a todos del buen camino.

Nuestras fiestas

El festival de la 5a. resultó un completo éxito. El programa tuvo algunas variaciones, por las dificultades que suelen surgir con frecuencia a última hora, pero a pesar de esto, la concurrencia mostróse satisfecha. Sólo un pequeño incidente surgió, provocado por una patota que se titulaba radical.

Muy bien estuvo el doctor Repetto en su conferencia sobre el tema "Hechos y comentarios".

Todos los artistas que prestaron su concurso fueron muy aplaudidos.

Teatros y conciertos

COLON

Anoche se cantó "Fausto" en el teatro municipal.

La ópera de Gounod tuvo por intérpretes principales a la soprano Ivonne Gall, cuya actuación resultó más eficaz que en "Thais"; al bajo Journet, un Mefistófeles correcto y acertado; al tenor Hacket, un poco desafinado e inseguro, y al barítono Crabbé, que cantó con gusto y excelente dicción su rol de Valentín. Secundaron eficazmente las señoritas Giaccomucci y Duhvis.

Dirigió la orquesta el maestro Henry Busser.

Para hoy se anuncia en la matiné "Pagliacci" y "El secreto de Susana". En la función de la noche irá "Thais", de Massenet, con Ivonne Gall y Journet.

Mañana, en función popularísima, se representará "El barbero de Sevilla", con Angela Ottein.

LICEO

La compañía Quiroga-Rosich, que actúa en este teatro, representará hoy, en la sección vermú, la preciosa comedia de Camasio y Oxilia titulada "Adiós, juventud".

En las funciones de la tarde y de la noche irá "La mujer de Ulises".

DIVERSAS

Hoy se efectuarán en el Parque Japonés las romerías patrocinadas por la sociedad Española de socorros mutuos de la Boca. El acceso al teatro romano es libre.

—

El programa del Casino anuncia para la matiné de hoy varios números interesantes.

Con las funciones de hoy, se despide Mlle. Ce'Dora.

Informacion general

Tribunales

Prisiones preventivas — El juez de instrucción doctor Beltrán, por la secretaría Porcel Peralta, dictó auto de prisión preventiva contra Guillermo Humann, acusado por diferentes estafas. El juez de instrucción doctor Oro, por la secretaría Cordero, ha dictado en el día de ayer auto de prisión preventiva contra Donati Tambone, acusado de robo a Ramón Valiña.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Figueroa requiere 2 años y 6 meses de prisión para Alfredo Pascual Arenales y Dadio, argentino, de 19 años, soltero, acusado por hurto.

Se ha expedido ayer el fiscal doctor Avellaneda en la causa seguida a Pedro Pailolar, argentino, de 46 años, panadero, soltero; Alberto Basilio, argentino, de 21 años, soltero, silletero, acusados por hurto. Pide le sea impuesta la pena de 6 años de penitenciaría.

El fiscal doctor Costa pide le sea impuesta la pena de 2 años y medio de penitenciaría a Mariano González Iriarte, francés, de 31 años, soltero, panadero, acusado por hurto con escalamiento.

Excepciones militares — El juez federal doctor Escobar ha declarado comprendido dentro de las causales de excepción del servicio militar a los siguientes ciudadanos: Carlos A. Rausin, Faustino Américo Idata, Luis Passarello, Juan Brizotti, Jenaro Pascariello, Daniel Mora, Humberto Víctor Maltese, Diego G. Velázquez, Domingo Vacca, Luis Gregorini, Elías Ferrero, Juan Herme, Pedro C. Episcopo, Juan José Vignola, Humberto Cadel y Pablo Ernesto Duncan.

Juramentos — Ante la cámara civil primera han prestado ayer el juramento de estilo los siguientes profesionales: abogados: Rodolfo Senet, Oscar Bacigalupi y Alfonso Corona Martínez; agrimensor, Pedro Heredia; escribano, Julio V. Calderón, y maestro, mayor Julio D. Pizarro.

Colegio de abogados — El consultorio gratuito del colegio de abogados será atendido en la semana entrante por los siguientes doctores: lunes, doctor Lucio J. García; martes, doctor Francisco A. Castelú; miércoles, doctor Telémaco González; jueves, Agustín J. Ghigliani.

Condenas — El juez del crimen doctor Racedo impuso tres años de penitenciaría a Luis Carlos Pratone, argentino, de 20 años de edad, soltero, acusado de robo.

El doctor Ramos Mejía ha fallado las causas siguientes:

Ernestina Barbieri o Enriqueta Morenti, italiana, de 22 años, soltera, sirvienta, procesada por el delito de hurto con abuso de confianza: la condena a dos años de penitenciaría.

—Miguel Teodoro García, argentino, de 29 años, soltero, corredor de comercio, acusado de disparo de arma; le impone dos años y tres meses de prisión.

—Vicente Lietro o Nieto, argentino, de 19 años, soltero, pintor, acusado de hurto; lo condena a tres años de prisión, que deberá cumplir en los territorios nacionales del sur, por ser reincidente.

Cronica del delito y hechos diversos

En la sección 20a. — Pedido de cambio de comisario — Vecinos de la parroquia de San Cristóbal se han entrevistado con un diputado nacional a fin de manifestarle que la superioridad de la sección 20a. de policía incurre en abusos y arbitrariedades, y por estas razones solicita cuanto antes sean subsanados con el nombramiento de otro comisario, el que siendo celoso del cumplimiento de su deber, satisfaga los deseos del vecindario.

Suicidio de una niña de 13 años — Ayer, en una pieza de la calle General Hornos 1249, se desarrolló un hecho no muy frecuente por la edad de la protagonista. Por razones que no han podido averiguarse, la menor Josefina Medina se suicidó ingiriendo dos pastillas de bicloruro de mercurio.

Los braseros en las habitaciones — Anteanoche, los ocupantes de la casa Vieytes 362 José Soca y Hermenegilda Talavera acostáronse, según declaración de la última, a las 11 p. m., dejando en la pieza un brasero medio encendido.

Hermenegilda se despertó ayer a las 7 a. m. sitiendo malestar, encontrando a su compañero gravemente enfermo. Solicitó ayuda a la asistencia pública por intermedio de un agente de la comisaría 16a.

Poco tiempo después concurrió al lugar del suceso un practicante del hospital Rawson, pero Soca ya había fallecido.

Dióse cuenta del suceso al juez doctor del Campillo.

Agresión a un crumiro — El crumiro Fidel Pera, que ayer por la tarde conducía un vehículo por la calle Avellaneda entre Cucha Cucha y Añasco, fué invitado por un grupo de huelguistas a no traicionarlos, a lo que aquél se negó.

En esas circunstancias — dice la policía — uno del grupo le descerrajó varios tiros de revólver. Pera recibió un proyectil en la boca, que lo hirió de gravedad. Los agresores desaparecieron antes de que concurriera la policía.

El herido fué llevado en una ambulancia al hospital de Flores.

El comisario Buero hizo detener después a Aristóbulo Bianchetti, Pedro Cervetta y José Antonio Mezzetta, quienes han sido puestos a disposición del juez de turno por sindicárseles como autores del hecho.

Los peligros del tráfico — En la calle Lavalle frente al número 1485, un automóvil arrolló al transeunte Angel Ragcioppi, causándole contusiones en el cuerpo. Fué curado en la asistencia pública, y el chauffeur, Fortunato López, está detenido en la comisaría 5a.

—Un automóvil, cuyo chauffeur fugó, atropelló al menor Luis Sánchez, de 11 años de edad, en la calle Rivadavia frente al número 3671. Le produjo contusiones en el cuerpo, y la comisaría 19a. lo hizo curar en la asistencia pública.

—Frente al número 575 de la calle Perú, el transeunte Manuel Alló fué embestido por el automóvil 1591, que manejaba Francisco Barreyro. Alló sufrió contusiones en el cuerpo, y fué curado en la asistencia pública.

El chauffeur está detenido en la comisaría 2a.

Cuadros de la miseria — En el asilo del Ejército de salvación, avenida Sáenz 923, falleció repentinamente el anciano Bernardino Martínez. Contaba 69 años de edad. No se le conoce familia. El cadáver fué recogido por la asistencia pública, con intervención de la comisaría 36a.

La reforma del sistema electoral prusiano

PROTESTAS DE DIPUTADOS SOCIALISTAS

AMSTERDAM, 15 — El proyecto de ley sobre reforma del sistema electoral prusiano ha sido leído en la cámara baja de Prusia en cuarta lectura. El rechazo de la concesión del voto a las mujeres ha causado gran descontento y disensiones.

—

AMSTERDAM, 15 — Durante la sesión del miércoles pasado en la cámara de representantes de Prusia, el representante polaco, M. Korsansky, declaró que el sistema electoral propuesto para las provincias orientales era una tentativa para excluir a los polacos de todos los derechos de hombres y ciudadanos.

"¿Cómo puede este pueblo — exclamó — tener confianza en un estado como Prusia? Vivimos en la esclavitud y ésta se ha hecho insoportable, puesto que la opresión continua de los polacos parece constituir un sistema para la casta prusiana.

Esta casta — añadió — ha desencadenado el odio de todo el mundo contra Alemania y desea esclavizar a todo el pueblo alemán, el que sólo podrá vivir en paz cuando cese el predominio de dicha casta."

Prodújose en seguida un tumulto y un rudo ataque por parte de Hoffman, socialista independiente, que combatió con acritud las medidas propuestas. Dijo que la libertad de sufragio vendrá únicamente cuando la situación se ponga mal en el frente. Si todo va bien, entonces los ministros tendrán que dimitir y los conservadores quedarán victoriosos.

El socialista Hirsch declaró que promovería una gran campaña de protesta violenta en todo el país.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 15 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Una operación local coronada por el éxito, fué efectuada la noche pasada por batallones ingleses y escoceses al norte de Bethune; 60 prisioneros fueron capturados.

Hicimos algunos prisioneros y capturamos tres ametralladoras durante la noche en el curso de ataques por sorpresa que tuvieron completo éxito en el sector de Villers Bretonneux.

Un golpe de mano intentado por el enemigo contra uno de nuestros puestos situado en el bosque de Aveluy, fué rechazado.

Varios combates locales tuvieron lugar durante la noche en algunos de nuestros puestos avanzados al este del bosque de Nieppe."

—

PARIS, 15 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Durante la noche la actividad de la artillería por parte de ambos adversarios fué bastante grande entre Montdidier y el Oise, al sur del Aisne, así como al oeste de Reims, hacia Chauplats y Bligny.

Nuestras patrullas en Champaña trajeron prisioneros."

—

LONDRES, 15 — El parte oficial de la noche anuncia:

"Durante una operación, la noche pasada, al norte de Bethune, capturamos 196 prisioneros y varias ametralladoras. A consecuencia de ese ataque, tomamos posesión de las posiciones avanzadas enemigas en un frente de dos millas, alcanzando todos nuestros objetivos. En un ataque local, después de un bombardeo violento, el enemigo se apoderó de tres de nuestros puestos avanzados al oeste de Vieux Berquin.

La artillería enemiga demostró actividad al este de Arras.

Respecto a la aviación, dos aparatos enemigos fueron averiados y perdimos dos de los nuestros."

LAS PERDIDAS ALEMANAS

PARIS, 15 — La mayoría de los críticos no encuentran otra explicación a la no explotación por parte de los alemanes de las ventajas iniciales que las pérdidas sufridas por ellos, las cuales, como lo atestiguan varios documentos, fueron espantosas.

Una nota de la agencia Havas expone las pérdidas sufridas por la guardia imperial durante las últimas operaciones: Las compañías de la sexta división quedaron reducidas a 45 ó 50 hombres, o sea el 50 por ciento de sus efectivos, y las unidades de la 187 división sólo cuentan de 30 a 40 fusiles cada una.

El 13 de este mes, los franceses hallaron ante la granja de la Porte más de 200 cadáveres del 5o. regimiento de granaderos de la guardia, cuyo total es de 800 hombres; ese regimiento quedó fuera de combate.

"Le Petit Journal" atribuye ese feliz resultado "a nuestro retorno ofensivo del 11.

Durante esa acción, los alemanes fueron completamente sorprendidos por nuestra vigorosa reacción. Se creían absolutamente dueños y se portaban con nosotros como con vencidos con los cuales es inútil tomar la menor precaución; no sólo hicieron avanzar los cañones de campaña hasta las proximidades de la primera línea, sino que hicieron lo propio con una decena de cañones de grueso calibre, todos los cuales cayeron en poder de los franceses.

Es una lección de circunspección para el porvenir".

LOS SOLDADOS NORTEAMERICANOS DE DESCENDENCIA ALEMANA

LONDRES, 15 — El corresponsal de la agencia Reuter en el ejército norteamericano telegrafía lo siguiente:

"Existen en el ejército norteamericano muchos hombres de descendencia alemana. Una compañía compuesta en su mayor parte de estos hombres y que se dirigía a las trincheras, se encontró con una columna de prisioneros alemanes que venían de allí. Estos estaban completamente abatidos; pero bien pronto levantaron la cabeza con extrañeza cuando repentinamente se vieron interpelados de una manera injuriosa y mordiente en su lengua materna por los recién llegados.

Estos los sumergieron en un torrente de palabras que les probaba el desprecio por su sumisión al kaiser y por su participación al lado de los prusianos en los combates que se libran contra todos los pueblos honestos del mundo, y por sus degradantes métodos de combate, todo lo cual obligaba a sus parientes de un país libre a recorrer más de cuatro millas para barrerlos de la superficie de la tierra."

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"Desde esta madrugada, el fuego de la artillería enemiga, fuertemente contrabatido por el nuestro, se intensificó desde el valle de Lagarina hasta el mar.

En la meseta de Asiago, al este de Brento, y sobre el Piave medio, la lucha asume ahora un carácter de extrema violencia.

En la zona de Tonale, nuestras baterías tuvieron ayer bajo su fuego a las infanterías adversarias, impidiéndoles renovar sus ataques. En el curso del día audaces acciones efectuadas por nuestras patrullas elevaron el número de prisioneros que quedaron en nuestro poder en la región de Tonale a 11 oficiales y 185 soldados. En Cavazucherina tomamos 16 prisioneros, armas y materiales."

EL EXITO ITALIANO EN LA ZONA DE TONALE

ROMA, 15 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

"Los prisioneros hechos durante los combates de la zona de Tonale narran en sus declaraciones lo suficiente para aclarar la importancia del fracaso sufrido por el enemigo en la jornada de anteayer.

El adversario quería apoderarse de la cumbre de Cady, al norte, y reconquistar Monticello, al sur, a fin de forzar las defensas de Tonale y penetrar en el valle de Camonica.

El objetivo del primer día debía ser Ponte di Legno. Se habían adoptado toda clase de precauciones para sorprendernos y para sacar la mayor ventaja posible de la sorpresa. La infantería fué trasladada a la primera línea en camiones automóviles a último momento. La preparación de la artillería fué efectuada en tres fases separadas por medio de violentísimas concentraciones de fuego efectuadas respectivamente al amanecer y durante la tarde del 12 y al amanecer del 13. Inmediatamente después de este último bombardeo, una división entera, dividida en numerosas columnas, y éstas a su vez subdivididas en grupos, de acuerdo con la última táctica de asalto alemana, se lanzaba al ataque en las faldas de Cima di Cady, que estaban defendidas por una cadena de pequeños puestos nuestros, y en el dorso de Monticello, contra nuestra ocupación avanzada de la colina 2545.

La formación abierta no protegió a los asaltantes de los efectos de nuestro fuego de barrida. En las vertientes de Cima di Cady la arremetida de las tropas de asalto se estrelló casi en todas partes, debido a la tempestad de shrapnels. Solamente los enemigos consiguieron sentar pie en tres de nuestros pequeños puestos más avanzados y aislados. Todas las demás columnas adversarias fueron puestas en fuga con pérdidas muy severas, mientras que los refuerzos concentrados al pie de una punta de Albiolo sufrieron pérdidas no menos graves debido a nuestro fuego de contención.

Nuestros rápidos contrataques arrojaron al enemigo de los tres puestos ocupados y le hicieron también unos 130 prisioneros, tomándole además varias ametralladoras.

En la cumbre de Monticello el primer ataque contra la posición avanzada de la colina 2545 fué rechazado por nuestro fuego, pero después, amenazado cerca por un nuevo y más violento ataque efectuado con fuerzas preponderantes, nuestra pequeña guarnición, cuyas ametralladoras habían sido destruídas por el fuego adversario, se replegó en orden a un puesto dominante situado 200 metros más atrás, ante el cual el enemigo fué obligado a detenerse.

Durante la noche, con fuerzas que la obscuridad no permitió precisar, el enemigo renovó el ataque contra Cima di Cady y contra el monte Tonale, pero las columnas de asalto austríacas no consiguieron avanzar. Tomadas bajo nuestro fuego de barrida, primeramente fueron detenidas, y después obligadas a replegarse sobre sus líneas de partida."

LA GUERRA EN EL MAR

LOS SUBMARINOS EN AGUAS NORTEAMERICANAS

WASHINGTON, 15 — En los círculos oficiales se mira la declaración de Alemania, que está pronta a proclamar el bloqueo de los Estados Unidos, como una manifestación descarada de ese país.

Los neutrales están suficientemente advertidos de sus hechos dudosos, puesto que suspenden la navegación necesaria para las importaciones de los Estados Unidos.

Si no se advierte un cambio en la situación, la que para los aliados significaría la extensión de la campaña submarina, Norte América deberá distraer una numerosa flota de las aguas europeas, lo que será efectuado únicamente si se estima que los hechos lo justifiquen.

Se considera probable que los submarinos posean en el Atlántico una base flotante o terrestre, a pesar de que ninguna ha sido descubierta hasta ahora.

—

NUEVA YORK, 15 — El comité de información pública de los Estados Unidos comunica que las actividades esporádicas de los submarinos alemanes en las costas del Atlántico de Norte América no han conseguido disminuir el tráfico de vapores costaneros que prestan servicios especiales para aliviar el tráfico de los ferrocarriles. Los planes del señor Lovett, director de la sección de ensanches y mejoras de la administración del ferrocarril de los Estados Unidos están desarrollándose sin interrupción alguna.

LA GUERRA EN EL AIRE

AVIONES BRITANICOS SOBRE CATTARO

ROMA, 15 — La oficina del jefe del estado mayor de la marina dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"El 13 por la mañana, varios aviones de bombardeo ingleses volaron dos veces sobre la plaza fuerte de Cattaro, dejando caer 1100 kilos de explosivos sobre diferentes objetivos militares.

A pesar de que fueron blanco de intenso fuego de las baterías antiaéreas enemigas y que fueron atacados por numerosos aparatos de caza, adversarios, todos los aviones británicos regresaron indemnes a sus bases".

LA SITUACION EN RUSIA

CAMPESINOS QUE SE OPONEN A RESTITUIR LAS TIERRAS

MOSCU, 15 — Se ha proclamado la ley marcial en las provincias de Minsk y Mohilev, donde los campesinos se resistieron a la devolución de las tierras a los propietarios. Los campesinos aniquilaron a varios destacamentos alemanes, y las autoridades alemanas organizaron expediciones punitivas.

GUARDIAS ROJAS ANIQUILADOS

AMSTERDAM, 15 — Comunican de Kieff que el general Knoerzer telegrafía que los alemanes aniquilaron a 10.000 hombres pertenecientes a los guardias rojas bolshevikis, al oeste de Taganrog.

LOS MAXIMALISTAS Y EL GOBIERNO ALEMAN

ESTOCOLMO, 15 — El conocido hombre político ruso M. Burtzeff ha publicado en el diario "Dagens Nyheter" un artículo, en el que afirma que es necesario desconfiar de los bolshevikis en cuestiones comerciales, pues casi toda la exportación de Rusia bajo el gobierno de los maximalistas depende de Alemania.

Sostiene, además, el articulista que los bolhevikis, bajo la influencia alemana, se están preparando para realizar un tratado comercial con el imperio, semejante al tratado político de Brest Litovsk.

LAS NEGOCIACIONES RUSOUKRANIANAS

LONDRES, 15 — Un despacho recibido de Kieff anuncia que a consecuencia de las negociaciones rusoukranianas el armisticio ha sido proclamado en todos los frentes. Se ha dejado a los comandantes de los frentes el establecimiento de las líneas de demarcación.

El ministro de relaciones exteriores de Ukrania entregó una nota al embajador alemán, la que se refiere a la necesidad de que Crimea sea anexada a Ukrania.

—

AMSTERDAM, 15 — Un despacho de Kieff anuncia que un tratado provisorio de paz entre Rusia y Ukrania ha sido firmado.

La situación en los imperios centrales

PRUSIA Y BAVIERA

AMSTERDAM, 15 — En los círculos reaccionarios prusianos reina descontento con motivo de la elección para la presidencia del Reichstag del diputado católico von Ferenbach. Prusia está celosa por la creciente influencia de Baviera en el imperio.

LA NUEVA ALIANZA AUSTRO-ALEMANA

WASHINGTON, 15 — Un telegrama diplomático de Berna anuncia que durante una reunión celebrada por las asociaciones comerciales y políticas de las sociedades agrícolas bávaras, un consejero propuso, que se adoptara una resolución contra la alianza austroalemana, que representa la ruina de la agricultura bávara.

LAS RACIONES DE PAN EN ALEMANIA

LONDRES, 15 — El "Daily Telegraph" en una información de Rotterdam publica que a partir de hoy se ha operado una nueva reducción en las raciones de pan en toda Alemania.

RUMORES DE REVOLUCION EN AUSTRIA

AMSTERDAM, 15 — Las noticias llegadas de Austria a través de Alemania anuncian que ha estallado una agitación extraordinaria en la monarquía dual y aun los rumores afirman que puede llamarse revolución, aunque no se sepa que esté organizada la resistencia popular.

Según es natural, resulta imposible procurarse una confirmación o un desmentido fehaciente de tales noticias, o por lo menos algunos detalles que orienten el juicio acerca del verdadero carácter del movimiento.

TURQUIA Y LA FLOTA RUSA

AMSTERDAM, 15 — El diario "Rotterdamsche Courant" publica que Turquía desea obtener la posesión de la flota rusa que se halla en los puertos por ella ocupados.

Con el fin de llegar a la realización de esto, efectúa negociaciones con Alemania.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

PARIS, 15 — Con motivo del aniversario de la llegada de las tropas americanas a Francia, el general Pershing dirigió al presidente del consejo de ministros, señor Clemenceau, un telegrama diciendo lo siguiente:

"Los soldados del ejército americano tienen plena confianza en la resolución y el valor espléndidos de sus camaradas franceses.

Sin otro pensamiento que el de la victoria, combatiremos al lado de vosotros hasta el fin."

EL PRESUPUESTO FRANCES

PARIS, 15 — En su sesión de ayer el senado aprobó por unanimidad los artículos de la ley de finanzas, así como el conjunto del presupuesto.

LAS OPERACIONES EN SALONICA

LONDRES, 15 — Un parte oficial sobre las operaciones en Salónica dice lo siguiente:

"El día 12 del corriente, cuatro aeroplanos enemigos fueron derribados cerca de Miletkovo, a 13 millas detrás de las líneas enemigas, en el curso de combates aéreos con nuestros aparatos de exploración.

Comprobamos que tres de ellos cayeron envueltos en llamas.

Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases sin haber sufrido el menor daño."

LA SITUACION EN IRLANDA

LONDRES, 15 — Una proclama ha sido publicada en Dublin, aplicando a los 14 condados de Irlanda el artículo de la ley criminal de 1887, la que prevé el desentendimiento por parte de los tribunales ordinarios y el envío de los acusados ante un jurado especial.

LA ACTIVIDAD EN EL JAPON

LONDRES, 15 — El corresponsal de "The Daily Mail" en Seoul telegrafía que es grande la actividad que se despliega en el Japón.

Kobe se ha vuelto una especie de Liverpool, y Seoul el París de Extremo Oriente.

Los armadores japoneses estudian la manera de establecer una ruta que una el Japón con Europa por la vía del estrecho de Panamá.

EL PRESIDENTE WILSON DEFIENDE EL SUFRAGIO FEMENINO

WASHINGTON, 15 — El presidente ha declarado en las últimas horas de la tarde que la libertad política de la mujer representa el deber más solemne que incumbe al mundo en el presente instante.

Respondiendo a la memoria firmada por las principales portavoces de la campaña pro sufragio femenino en la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Portugal e Italia, memoria que le fué entregada por una delegación presidida por la señora Carrie Champan Catt, y en la cual se le pedía que se dirigiera al mundo en ese sentido, el presidente Wilson declaró, después de haber recordado los servicios que las mujeres de todos los países han prestado durante la presente guerra, que "ya es más que tiempo que una mínima parte de nuestra deuda de gratitud para con ellas, se empiece a saldar. El único reconocimiento que nos piden es que se les admita los derechos de sufragio. ¿Podemos rehusárselo?"

El presidente también expresó su anhelo de que el senado apruebe durante las actuales sesiones el proyecto presentado por Susan B. Anthony.

LAS OPERACIONES EN PALESTINA

LONDRES, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre las operaciones en Palestina: "Nuestras tropas efectuaron una incursión coronada por el éxito, penetrando en las líneas enemigas al norte de Kefr Malik durante la noche del 10.

Nuestros aviones bombardearon violentamente la estación de Amman, el aeródromo, las tropas y transportes enemigos de esas inmediaciones el día 11".

EN LA CAMARA ITALIANA

ROMA, 15 — En la sesión de la cámara de diputados el presidente del consejo, Orlando, toma la palabra en medio de un profundo silencio.

La cámara se hallaba repleta y el señor Orlando comunica a ésta que el enemigo ha comenzado esta noche su gran ofensiva. En casi todo el frente italiano, dice el jefe del gabinete, en que está empeñada la batalla, la ofensiva se extiende con igual y gran violencia desde el Astico hasta el Brenta, desde el Brenta al Piave y a lo largo del Piave, comprendiendo por consiguiente la meseta de Asiago, el sector del Grappa y la llanura. A las 3 empezó el violento bombardeo y a las 7 se inició el ataque de infantería en toda la línea. Las últimas noticias que me han llegado, dice el señor Orlando, resumiendo la situación hasta la 1 de la tarde de hoy, dan cuenta de que en todas partes nuestras tropas han opuesto una magnífica resistencia. (Muy vivos aplausos generales y prolongados, a los que se asocian las tribunas).

Toda la asamblea, de pie, grita: ¡Viva Italia! ¡Viva el ejército!

LAS OPERACIONES EN EL ESTE AFRICANO

LONDRES, 15 — Un comunicado oficial sobre las operaciones en el este Africano dice lo siguiente:

"Nuestras columnas penetraron en Malema el día 12 del actual. El enemigo se retira hacia el sur en dirección al río Ligonya."

ENVIO DE ENFERMERAS

WASHINGTON, 15 — En respuesta a un pedido del cirujano general Gorgas del ejército de los Estados Unidos, la Cruz Roja norteamericana ha enviado 5.000 enfermeras más de refuerzo al cuerpo de enfermeras del ejército.

LOS CONSUMOS EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 15 — Se ha anunciado por la administración de los Estados Unidos que las restricciones al consumo de carne han sido suspendidas temporalmente, incluso los reglamentos contra el uso de la carne de cerdo los sábados.

La administración de consumos ha expedido dos reglamentos para la venta, beneficios y distribución de aves congeladas y huevos.

Las restricciones sobre el uso del trigo han sido aplicadas a todas las panaderías estrictamente, y sólo se permite el uso de un porcentaje nominal de harina de trigo.

LOS OBREROS Y LA FABRICACION DE MUNICIONES

LONDRES, 15 — El llamamiento hecho por el gobierno, pidiendo a todos los obreros experimentados enrolarse como voluntarios en las fábricas de municiones de guerra, ha encontrado una acogida cordial. Centenares de obreros se han enrolado en el curso de estos últimos días y se han declarado dispuestos a ser transferidos a las industrias de guerra esenciales, donde podrán ser empleados en el interés nacional.

Nada puede indicar mejor cuál es el estado de espíritu de los obreros tomados en su conjunto y su determinación de llevar los esfuerzos de la nación hasta su límite extremo en vista de la crisis en las fortunas de la guerra a la que los aliados tienen que hacer frente en este momento.

El gran ejército móvil de obreros ha sido en esta forma creado en condiciones que le permitirán ser siempre empleado en la forma más económica posible y de manera de poder detener toda eventualidad.

LOS CONCEJALES SOCIALISTAS DE EREST

PARIS, 15 — Telegrafían de Brest que el concejo municipal, cuya mayoría es socialista, envió a los ejércitos aliados la expresión de su admiración y agradecimiento.

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 15 — El comunicado de la presidencia del consejo al senado y a la cámara de diputados describe así la situación, según los informes llegados del comando supremo hasta las 20 horas:

"La batalla continúa muy violenta. La presión del enemigo es siempre igualmente fuerte sobre todos los puntos del frente de ataque, es decir, de la meseta de Asiago al mar. La resistencia de nuestras tropas, siempre más valerosas, no permitió al enemigo pasar de las líneas de mayor resistencia y la batalla se desarrolla siempre en la primera línea con alternativas, en vista de que nuestras tropas efectuaron varios contraataques, de los cuales algunos con resultados felices que restablecieron la situación primitiva."

España

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 15 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, Marcelino Domingo insistió en que el comisario de policía de Barcelona ha sido denunciado como espía y que tenía tratos con la embajada alemana.

Los señores Villanueva y Romanones declaran que semejantes acusaciones deben ser acompañadas de pruebas.

El señor Macia protesta contra la continuación en su puesto del alto comisario en Marruecos.

El ministro de la guerra, señor Marina Vega, asegura que el proceso no alcanza al alto comisario, del cual el gobierno está satisfecho. El señor Maciá insiste sobre la culpabilidad del alto comisario.

La discusión de los artículos de las reformas militares continuó.

HUELGUISTAS EMPLAZADOS

MADRID, 15 — Los patrones de cocherías han emplazado a los huelguistas para que reanuden el trabajo en el término de 24 horas, caso contrario los reemplazarán.

La autonomía comunal de Lanús

UNA NUEVA AGITACION

Hace unos ocho años, en vista del abandono en que las autoridades edilicias de Avellaneda tenían al pueblo de Lanús, comenzó a agitarse la idea de solicitar de los altos poderes provinciales su autonomía municipal. Fué tan importante el movimiento de opinión que se hizo alrededor de esa idea, que los ediles de ese entonces, para amortiguar el entusiasmo, dieron satisfacción a algunas de las aspiraciones inmediatas del vecindario y crearon una delegación municipal formada por algunos de los vecinos que encabezaban el movimiento pro autonomía.

La vanidad de unos cuantos, satisfecha con el nombramiento de esa especie de consejo sin carácter legal, sin atribuciones y sin ninguna utilidad práctica, y algunas cuadrillas de peones que arreglaron determinadas calles y la colocación de los primeros focos eléctricos, dieron al traste con la agitación comenzada.

Esa delegación municipal no duró más que el tiempo que necesitaron los Barceló, caudillos conservadores de Avellaneda, para sembrar la intriga entre los "caracterizados" vecinos que la formaban.

Las cosas continuaron igual, si no peor, puesto que las comisiones de fomento de antigua data fueron disueltas en esa ocasión, y el pueblo, enormemente aumentado en esos años, volvió a agitarse al poco tiempo en procura de su vieja aspiración de independencia comunal.

En 1914 se constituyeron comités, se fundó un periódico, denominado "La Autonomía", se dieron conferencias, se publicaron manifiestos, y aunados todos los partidos políticos: socialista, conservador y radical, se hizo un mitin que reunió más de 10.000 personas, y se solicitó de los poderes ejecutivo y legislativo la creación del partido de Lanús.

Tan segura se contaba la obtención de la autonomía, que en el seno del comité central comenzaron las intrigas por las ambiciones de algunos de sus componentes — más de uno pretendió ser comisionado —, y el movimiento fracasó nuevamente.

Faltó en el pueblo, como la vez primera, la perseverancia que se requiere para conseguir cualquier mejora. Vino el desaliento en cuanto las visitas al gobernador no dieron resultado y se supo que algún "líder" se rindió a los halagos de la familia Barceló.

Mientras tanto, el pueblo de Lanús siguió su vía crucis, luchando con la indiferencia de las autoridades municipales de Avellaneda, que sólo se acuerdan de que existe tal población para el cobro de los impuestos.

Pero la aspiración de Lanús a gobernarse a sí propio siguió latente en el ánimo del vecindario. Un comité pro autonomía que vegeta desde el último movimiento, ha convocado al pueblo para hoy domingo, a las 9 de la mañana, en el salón-teatro de la Sociedad Italiana, calle Ituzaingó entre San Juan y Sarmiento, con el fin de iniciar una nueva agitación.

Sería de desear que esta vez diera el resultado que se persigue, pues quizá no haya otra población en el vasto territorio de la provincia que necesite tanto de su autonomía comunal. Según datos del último censo nacional, cuenta Lanús, con Talleres y Valentín Alsina, que formarían el nuevo partido, con 54.685 habitantes, en 46 kilómetros cuadrados; tiene 9.040 edificios, 747 comercios y 103 establecimientos industriales.

Se calcula que la población sufraga a la comuna de Avellaneda unos 400.000 pesos, de los que no recibe en forma de servicios edilicios sino una ínfima parte.

Las cuatro o cinco calles empedradas lo han sido por iniciativa y por cuenta de los vecinos, debiendo a la municipalidad solamente los niveles, los que fueron dados en tal forma, que al menor aguacero se inundan varias cuadras de la calle José C. Paz, a la altura de Salta y Oncativo.

La Plata, con menor población que Avellaneda, tiene ocho juzgados de paz, y Bahía Blanca, con la mitad de la población, cuenta con dos. En cambio Avellaneda tiene uno solo, y los vecinos de Lanús deben ocurrir a él, lo que resulta más difícil y engorroso — por falta de comunicaciones directas — que trasladarse a la capital federal.

En cuanto a luz, una parte de la población cuenta con un foco cada dos cuadras, y hay barrios densamente poblados que no tienen ni el primitivo alumbrado a querosén.

Las calles se encuentran intransitables; los pasos de piedra o alcantarillas, donde los hay, están deshechos; las veredas no merecen el nombre de tales, pues hasta en las calles empedradas se carece de ellas o están destrozadas.

Con sólo invertirse en Lanús el 50 por ciento de su renta, su situación sería otra. Pero seguramente no se le devuelve en servicios públicos ni el 10 por ciento de lo que se le extrae por impuestos.

Tan enorme población — sólo cuatro partidos de la provincia tienen más habitantes que Lanús — posee una sola plaza pública, frente a la estación del ferrocarril, de menos de media manzana de extensión; y en cuanto a otros servicios edilicios, o carece de ellos o son una ficción.

Lanús tiene perfecto derecho a ser una comuna autónoma. De sus vecinos depende el conseguirlo. — **José L. Vela.**

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION ALICE

Clausurada ayer la interesante exposición de Zulema Barenys, será inaugurada mañana, en el salón Witcomb, la de nuevas obras del conocido pintor Antonio Alice.

"La Rioja Pintoresca" llama Alice a la colección de sus cuadros, pues casi todos ellos son paisajes de esa bella región, tan poco conocida.

Federación Socialista Santafecina

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 11 de junio

Presentes: Fornari, Galaretto, García, Isern, Razori y Solari. Preside Solari.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Cotizan: Rosario 9a., por abril, y el nuevo Centro de Moisés Ville, por junio.

—Se toma conocimiento oficial de la resolución del Comité Ejecutivo convocando un congreso provincial extraordinario. Por unanimidad se acepta, debiéndose circular a los centros la conveniencia del envío de delegados directos.

—El Centro de Moisés Ville solicita su ingreso a la Federación y remite nómina de sus afiliados. Se acuerda pedirle el envío de un ejemplar de la carta orgánica adoptada.

—Se resuelve notificar a los centros de Armstrong y San Carlos Norte el deber de incorporarse a la Federación, de conformidad a los estatutos del Partido.

—El ciudadano Razori, como director de "Acción Socialista", informa de la suspensión de la publicación de dicha hoja, dando los motivos que la han originado. Se aprueba, acordándose reanudar la publicación en el mes próximo.

Se levanta la sesión a las 10.30 p. m.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día de excesiva humedad. El cielo mantúvose completamente nublado.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 758.8, 757.3 y 758.9; temperatura del aire: 10.3, 11.2 y 10.8; humedad relativa: 91, 95 y 96; dirección del viento: E., E. y SE.

Anoche el tiempo continuaba nublado en la región del río de la Plata y en muchas regiones del litoral; en las demás partes estaba bueno a seminublado.

Cayeron lluvias ligeras en el norte de Buenos Aires, Entre Ríos y sur de Santa Fe.

La temperatura ha subido un poco en el este de Buenos Aires y en las provincias del norte; en las demás partes hubo poco cambio.

Pronóstico: Tiempo bueno y algo más fresco en toda la república.

NOTICIAS MARITIMAS

El Tommaso di Savoia — Procedente de Génova, llegará hoy a la dársena norte el paquete italiano Tommaso di Savoia, conduciendo 111 pasajeros, carga y mercaderías generales.

En el Tommaso di Savoia viaja un núcleo de reservistas que permanecieron durante dos años en las líneas de batalla, y la compañía de Ana Pawlova.

Vapores llegados — Llegaron ayer a la rada los siguientes vapores: Scaldier, inglés, de 2293 toneladas de registro, procedente de Glasgow, de donde salió el 6 de mayo con destino a Rosario, para cargar trigo, consignado a la casa Haulder Brotteras; Austral[illegible]brook, inglés de 2802 toneladas de registro, de Montevideo, en lastre, con destino a Rosario, para cargar trigo, consignado a la casa anterior.

LITERATURA Y ARTE

Dupanloup y Littré

Se sabe que en 1863 una orden episcopal había impedido a Littré entrar en la Academia francesa. Su elección parecía ser cosa convenida. "Pero — dice Sainte Beuve — se había calculado sin la intervención de lo alto. El Espíritu Santo se puso súbitamente a obrar y a operar como en un conclave. Algunos días antes de la elección, Dupanloup, obispo de Orleans y académico, denunció públicamente a Littré en una "Advertencia a los padres de familia..." (Nouveaux lundis, XII). Aquí es donde se conoce la diferencia de los tiempos. Las costumbres de agitación de Dupanloup han inspirado a un cancionista popular, y hasta populachero, famosas coplas en estilo de cuartel sobre el aire de "Cadet-Roussel". Pero el fogoso obispo no tendría hoy necesidad de agitarse, siquiera en el terreno académico. La cuestión, es decir, la candidatura de un Littré, ya ni se plantearía, siendo de antemano conocida la respuesta negativa. El éxito de una abrumadora mayoría de personajes bien pensantes parece asegurada para las elecciones próximas. Un académico de la derecha, en una reciente crónica, señalaba nombres de candidatos deseables, según él: no designaba sino hombres pertenecientes a su partido o que le habían dado prendas, y colocaba su lista bajo el patronato de la unión sagrada: porque así la entiende él.

Henri Welschinger cuenta, en la "Revue des Deux Mondes", el asunto Littré Dupanloup, y publica cartas inéditas cambiadas respecto del mismo entre el belicoso prelado y Thiers, que era uno de los partidarios de Littré. Parece que Agustín Cochin y Berryer, consultados por Dupanloup, habíanle aconsejado el desistimiento de esa campaña. Pero Víctor Cousin lo arrojó en ella. "M. Cousin — escribe Dupanloup — ve bien que el espiritualismo está rendía homenaje a su carácter y a la dignidad de su vida. Pero esto mismo hacía que lo juzgara más peligroso. Daba, además, de la filosofía de Littré una interpretación tendenciosa. Littré no era materialista, sino positivista. No enseñaba cierta metafísica condenada por Dupanloup: negaba la posibilidad de toda metafísica. Agréguese a ello que ese positivismo de su maestro Augusto Comte bien puede conciliarse con una política reaccionaria: Littré era republicano, pero hay positivistas de la derecha. La teoría de lo incognoscible, del océano obscuro y sin límites en que la frágil barca de la ciencia humana sería traqueada, ha sido muy explotada por diversos campeones de la fe. Por cierto que es mucho más categórico el racionalismo integral de un Taine cuando escribe: "Veo los límites de mi espíritu, no veo los del espíritu humano". Lo incognoscible no es sino una hipótesis "a priori", esencialmente provisoria y expuesta a sucesivos desmentidos. ¡Cuántas cosas parecieron antaño incognoscibles y hoy son muy conocidas! Nada hay más conjetural que la crítica del conocimiento...

Thiers no se dejó convencer, y contestó en excelentes términos que no compartía las opiniones de Littré; pero que "hacer un diccionario y no tener a Littré consigo, sería un absurdo", y que "la Academia debe representar al genio francés en su diversidad, su libertad, su independencia..."

He aquí las palabras que se reproducen muy oportunamente, y que aun podrían ser meditadas útilmente en el palacio Mazarin. A pesar de Thiers, Littré fué vencido en 1863, lo que ocasionó protestas de la prensa liberal, especialmente de Edmundo Scherer, en "Le Temps", y de Alloury, en "Les Débats", diarios en los cuales Littré colaboraba. Fué sucesor de Willemain en 1871, y el obispo de Orleans no reapareció en la Academia hasta su muerte. Había presentado su renuncia, que no se había aceptado. Es difícil entrar en la



FRUTA ESCOGIDA. — Oleo del pin tor español José Pinazo Martínez

en tela de juicio, tanto como el cristianismo... M. Cousin me ha hecho doce argumentos para demostrarme que era preciso publicar, no después de la elección, sino antes". He aquí algo que honra mucho a Víctor Cousin. Sin embargo, bastante había tenido que luchar anteriormente contra el partido clerical, que descubría en su espiritualismo oficial vagos humos de herejía. Mas no perdonaba a la nueva escuela filosófica los sarcasmos con que Taine lo había acribillado en su libro sobre los "Filósofos del siglo XIX", y de cuya caída nunca volvió a levantarse. Triunfó la vanidad herida.

En su carta a Thiers, del 9 de abril de 1863, Dupanloup afirma que la elección de Littré sería un escándalo que sublevaría a muchos miembros de la Academia, así como "una sorpresa y una violencia impuestas a la opinión pública". En esa época, Littré era miembro de la academia de medicina y también del instituto, academia de inscripciones y bellas letras; y no se había comprobado ningún síntoma de rebeldía en ninguna de esas entidades sabias ni en la opinión pública. El párrafo más curioso es aquel en que Dupanloup contesta al argumento de la tolerancia — que evidentemente no era uno de los doce invocados por Cousin —, y revela con cierta candidez su manera de concebirla. "Es en nombre mismo de la tolerancia — dice — que pido a mis colegas no hacer lo que jamás han hecho hasta hoy: no, nunca la mayoría ha hecho una elección que pudiera, no sólo contrariar, sino herir hasta el fondo del corazón a los miembros de la minoría. Es precisamente en esto que consisten el respeto y la tolerancia mutuos". Dicho en otras palabras: la presencia de Littré en la Academia lastimaría a Dupanloup; la tolerancia, pues, no permitía elegirlo. Pero como la compañía de amigos de Dupanloup, con tal de que tengan algunos títulos y algún talento, no lastima a los amigos de Littré, la tolerancia sólo autorizará la elección de candidatos rubricados por Dupanloup. El razonamiento es admirable.

Y qué es lo que Dupanloup reprochaba a Littré? Lo acusaba de profesar el ateísmo, el materialismo y el minar con ello las bases de la moral y de la sociedad. Confesaba, por otra parte, que en lo que a él personalmente tocaba, Littré no había minado nada: Academia, y más difícil aun salir de ella. La calidad de académico se asemeja en eso a la ordenación sacerdotal: "Tu es sacerdos in aeternum".

Paul SOUDAY.

MI GATO

Yo no sé qué espíritu maligno ha dicho por ahí que el gato es una ridícula, una vergonzosa caricatura del tigre. Podrá esto ser cierto para todos los gatos, desde el "persa", elegante, regalón y sedoso, que una mano delicada acaricia, hasta el pobre "micifuz" de los tejados, calavera empedernido que atormenta nuestros sueños en las noches de luna, y también en las que no lo son. Para todos ellos encierra una relativa verdad la sátira de aquel espíritu bondadoso que encontró más humano reírse de los animales antes que de los hombres mismos.

El gato — no hablo del mío — ha prostituído, en aras de un grosero materialismo, el verdadero destino de su raza. Sus ojos, que no saben de la obscuridad, sus uñas, que no entienden de obstáculos, sus oídos, sensibles al más leve movimiento, su agilidad, su astucia, las condiciones todas de su cuerpo, ágil y fuerte, hecho para la caza inteligente y sagaz de los bosques, los emplea en su vida de hoy para el vulgar y prosaico asalto de las cocinas o, lo que es más vergonzoso aun, para atrapar débiles e indefensos ratoncillos, pues su caída es tan honda, que teme a los grandes ejemplares de estos últimos.

Semejante degradación en sus nobles cualidades de felino — que nació para vivir en las selvas, libremente, luchando con su astucia y con sus uñas en la caza emocionante de la presa, que es más sabrosa cuanto más difícil fué conquistarla — tiene en la piltrafa que le otorga su dueño una causa tan condenable cuanto materialista. Seducido por ella, se ha vendido al hombre, que ni siquiera le acepta a su lado, y quien nació para ser libre cazador de los bosques, es hoy miserable vigilante de ratas, tan vil, que hasta los pájaros son víctimas suyas, siempre que se hallen dentro de la jaula. A la conquista emocionante, noble, franca y valiente del enemigo, también astuto, contra el cual debe poner toda la fuerza de sus uñas, toda la tensión de su agilidad, la viveza de sus ojos y el silencio de su andar, ha preferido el fácil y regalado vivir de lo que roba o reciba sin mayor esfuerzo. ¡Triste destino en una estirpe que nació para la lucha! Bien merece la sátira, el dicterio que le pinta como ridícula caricatura del tigre, al cual, por otra parte, el hombre también corrompe poco a poco, no siendo difícil que hoy o mañana le veamos cazando ratoncillos, en la misma forma en que algunos ya hacen piruetas en los circos.

Mas no olvidemos que si el gato es una caricatura del tigre, también el hombre lo es del hombre mismo, porque, ¿cuántos hay que venden por miserable piltrafa sus virtudes, prefiriendo vigilar ratones o atrapar pájaros enjaulados? De ahí, pues, la relativa verdad en la sátira de aquel espíritu maligno y bondadoso que atacó en los gatos las corrupciones de los hombres. Unos y otros no han de corregirse, pues la ironía es arma inútil ya que va dirigida contra quienes no la sienten ni comprenden. De ahí también que de todos los gatos y de todos los hombres capaces de interpretar ésta de que hablo sólo sé de uno que pertenece a la raza de los primeros: el mío.

Mi gato es negro, y esto ya es signo de nobleza, de aristocracia espiritual, porque ha mantenido íntegramente el color de sus ascendientes, no destiñéndose como tantos otros. Estaría por decir que en los gatos ese color entraña firmeza, voluntad y energía, pues todos los gatos negros que he conocido fueron traicioneros, vengativos, y la venganza es para mí una pasión justa y humana. No me parece propio presentar la mejilla derecha cuando ya nos abofetearon la izquierda. Los gatos negros son en esto superiores a Jesús.

No creo interesante hablar de la esbelta suavidad de su línea y menos de la viveza de sus ojos, porque también he notado — mal que les pese a novelistas y psicólogos — que la vivacidad visual no significa inteligencia. Las gatas, que son muy sosas, excesivamente frívolas y carentes por completo de toda agilidad mental, tienen en su mayoría ojos muy bellos y muy vivos, a veces demasiado vivos.

Lo que sí creo interesante decir sobre su idiosincrasia es que mi gato no es glotón. Esta virtud ha hecho de él un espíritu independiente, libre, pues todos sus hermanos de raza saben esconder las uñas y suavizar el dorso ante un buen trozo de carne. Al mío en cambio, no le doblega ni un gorrión desplumado, porque su carácter fuerte no tiene, según he deducido, relación ninguna con el estómago. Por el contrario, se alza con mayor fiereza ante la mano que pretende comprarlo.

Sin embargo, mi gato se enoja en contadas ocasiones, reaccionando únicamente contra las grandes, las verdaderas injusticias, y jamás proclama por cualquier futilidad el destino de sus garras. A esos gatos que pasean por todos los tejados su personalidad rampante y enarcan el dorso ante un trapo que se agita o vuélvense rápidos al ruido más pequeño, nunca los vi dar un zarpazo en forma. Son, por el contrario, los más pusilánimes, y si el trapo cae sobre ellos o el ruido persiste, huyen, como si la aparatosidad de su enojo sólo fuera una primera manifestación del miedo.

Mi gato es, además, enemigo de la sociabilidad; evita la relación de gatos y hombres. No huye ante ellos, los desdeña únicamente, pues al verlos se aleja: el oído atento, la cola erecta, con paso reposado y sereno, como si exteriorizara superioridad. Bien es cierto que los demás gatos, sus hermanos — no sé si él aceptará este parentesco — son también huraños, pero mientras algunos huyen únicamente ante el hombre mal vestido y se dejan acariciar por el que gasta botines o no ofende su olfato, y otros disparan asustados ante cualquiera, indistintamente, el mío se aleja, en cambio, sin temor pero con desprecio.

Por último, mi gato negro, insociable y de espíritu libre, teme a la muer-

VELAS EN EL MAR

Despierto estuve hoy desde la aurora; el mar
al vasto viento amargo, rugiendo, íbase a aunar.
De las olas subía el sol brillante y triste.
Yo sufría. Esta angustia extraña que persiste
en mi alma desde el día de la pena lejana
se había levantado conmigo esta mañana.
Miré desde la casa, la mar embravecida;
blancas velas temblaban en la aurora aterida;
su red, de marineros un grupo levantaba.
Toda la pesca viva bajo el sol chorreaba:
brillos de agua, de espuma, relámpagos de escamas;
era una red de plata de prodigiosas tramas.
Ante estos pescadores, en mi tedio, he soñado:
ellos ayer partieron, y la noche han pasado
en las olas, rompiendo la galerna cruenta,
toda la larga noche luchando en la tormenta...
Y ahora, con sus pupilas por la bruma cegadas,
batidas por las olas sus ropas embreadas,
las manos yertas, laxos de la espera nocturna,
todos en actitud igual y taciturna,
suben la red colmada de pescado viscoso,
o retiran la caña de cebo sanguinoso;
siempre en sus puestos, siempre, con dedos que se ajan,
con los pies en la sangre sucia, todos trabajan
con lágrimas de sueño en los ojos llorosos
y del sol bajo el gran resplandor doloroso...
Después, a la hora inmóvil en que la mar calmada
brilla y calienta igual que una plancha abrasada,
tras la ruda labor que fué vana tal vez,
rotos por la fatiga, y con hambre y con sed,
entre las velas sucias, con prisa y con afán,
con sus manos mojadas van a comer el pan,
beben de la botella oculta, disparejos,
chorreando, vacilantes, sórdidos... Y a lo lejos,
sobre la mar rizada, la vela que se inclina
salta en las olas blanca, en el viento, ágil, fina,
y arrastrando la red que platea el oriente
es sobre el mar un punto grácil y sonriente!
—Y yo pienso: trabaja, lucha sin fin, lo mismo
que ellos, sufre perdido en la vida, otro abismo
más hondo y misterioso que la mar, azotado
por las sueltas espumas, con los ojos mojados;
gotas de agua salada que las lágrimas son,
y entre las inquietudes y la consolación
del puerto, levantando tu frente con esfuerzo,
boga en tu banco sobre el duro remo recio.
Da la vela rugosa al viento del Océano,
y pródiga o escasa, en tus redes recoge
la pesca que las olas te den y el mar te arroje;
gana tu pan, amargo del sudor de tu frente,
con tus manos sangrientas rómpelo ávidamente,
y embriágate con fiebre en tus orgías breves
con fuerte vino, amor u orgullo. Come, bebe
como todos, y vive como todos; a ellos
ve igual; lívido, astroso, con temblor, con tristeza...
¡Y que todo esto sea, desde lejos, belleza!

Fernando GREGH.

te. Jamás ha molestado mis nervios con la ignorancia del sistema métrico y el arrojo valiente que ostentan con petulancia los demás gatos, para quienes no existe lo ancho ni lo alto. Para mi gato, donde termina el terreno ahí termina su paso. Materialmente no le agradan las alturas. Esto, que entrañaría un estigma de inferioridad y de cobardía para otros, es motivo de virtud para mí, pues comprendo que mi gato no es fatalista, ni cree en una divinidad superior que oriente su vida. El maneja, siéntese dueño de la suya, y sabe que la muerte depende, en cierto grado, de su propio yo. En esto — hay que decirlo — también se encuentra a cien codos sobre Jesús.

Todas estas virtudes de mi gato que voy enumerando lo diferencian y lo destacan de sus congéneres y, ¿por qué no decirlo?, también de muchos hombres, en forma tal, que he dado en creerlo filósofo. Posiblemente, la experiencia propia y la heredada de sus ascendientes, que vivieron durante siglos en la soledad y el silencio de los tejados, en comunión con el firmamento, cuyos enigmas también habrán pretendido escrutar, le han traído a mi gato ese espíritu filosófico que lo caracteriza. Mi gato, podría decirse, es el arquetipo del "alma especular" tan ansiada por un filósofo moderno. ¿Por qué — me pregunto — no ha de existir un gato que reflexione sobre la vida y el mundo ante el grave excitante del cielo puesto siempre ante sus ojos y frente a las miserias de los hombres vistas como nadie desde los tejados? La grandeza de las cosas eternas debe haber pesado en esta alma especular de las azoteas, inclinándola necesariamente, a la meditación. Más aun si la actitud, los hábitos, todo revela un hondo espíritu filosófico.

¡Si mi gato hablara! Mas, tranquilícense los hombres: no lo hará. Aunque poseyera el habla, se guardaría muy bien de exteriorizar sus ideas porque sus hermanos venales y corrompidos no lo defenderían.

La generación de los gatos filósofos que con él comienza se extinguirá también. Mi gato no dejará descendencia, pues el hombre no ha encontrado mejor medio para hacer sumisos, dóciles y serviles a los animales que el de incapacitarlos para la fecundación. Si a mi gato le pidiera una opinión sobre esta injusticia, sobre este crimen, respondería, seguramente, que si todos los hombres cobardes y serviles tuvieran idéntica incapacidad peligraría la existencia de la raza humana.

El mundo no conocerá, entonces, la filosofía de mi gato. Es lástima, verdaderamente, porque, ¿quién sabe qué rumbos tomaría la humanidad si hablara un gato negro, individualista, de espíritu libre, filósofo, en fin, que ha visto durante mucho tiempo las grandes y pequeñas miserias humanas desde los tejados!

Amílcar RAZORI.

Instrucción pública y popular

Centro de la 14a. — Hoy, a las 9 p. m., se dictará el curso de contabilidad a cargo del profesor O. Frattini.

PERIODISMO

Revista de la facultad de agronomía y veterinaria — El número de abril trae la memoria de la facultad y un "Estudio sobre la tristeza", por J. M. Quevedo.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 4563. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 9 de la mañana. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, reintegración de la C. A.; nota de la 10a., resultado del voto general interno, nombramiento de delegado al próximo congreso del Partido, varios.

Centro de la 7a. — Asamblea el martes. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, resultado del voto general, plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados y de dos bibliotecarios.

Centro de la 9a. — Asamblea mañana. Segunda convocatoria. Unico aviso.

Centro de Villa Urquiza — Bauness 2631. Asamblea general, continuación de la anterior, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: renuncia e integración de las tres comisiones internas, discusión de las proposiciones al XIV congreso ordinario.

Centro de la 17a. (Palermo) — Asamblea extraordinaria el martes, a las 8 p. m. O. del D.: discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Agrupación Femenina Socialista — Carlos Pellegrini 456. Realizará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, integración de la C. A., informe de la misma, ídem de la comisión de propaganda, varios.

Centro de estudiantes socialistas "Almafuerte" — Cita a los afiliados para la asamblea que se efectuará hoy domingo, a las 9 a. m., en el local Azcuénaga 252. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de secretaría, estatutos (despacho de la comisión especial por la mayoría y minoría), elección de C. A. y de subcomisiones, varios. Se ruega puntual asistencia.

Comité independiente "Esteban Echevarría" — Terrada 1046. Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, fiesta. 2a. convocatoria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité electoral de la 1a. (Nueva Pompeya) — Realizará hoy una conferencia en las calles Sáenz y Ambato, a las 3 de la tarde. Harán uso de la palabra los ciudadanos Ricardo Sáenz Hayes y Gregorio Bechinsky. Temas respectivos: "Municipalidad electiva" y "Ciencia y religión".

Subcomité independiente "Lucha de Clases" — Realizará una conferencia hoy, a las 2.30 p. m., en la esquina de Mendes de Andés y Donato Alvarez.

Hablarán Joaquín Coca, sobre "Gremialismo", y José Costanza, sobre "Actualidad política".

Sección 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Hoy, a las 2.30 p. m., se realizará una conferencia en la plaza Arenales (Villa Devoto). Hablarán el ciudadano Mendes Lanusse y el doctor Joaquín Apolinario, sobre "Intromisión del clero en la elección municipal" y "La acción del Partido Socialista frente a los demás partidos políticos".

Organizaciones femeninas — Hoy, a las 2.30 p. m., en el local Santo Domingo 3651 (Barracas), dará principio la serie de conferencias que el club independiente "Florentino Ameghino" patrocina conjuntamente con la Agrupación Socialista Femenina.

La doctora Alicia Moreau disertará sobre "La educación de la mujer".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tigre (Islas)— Asamblea hoy domingo, a la 1 p. m., en casa del ciudadano N. Cichetto (arroyo Caraguatá). O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A., nombramiento de delegado a los congresos nacional y provincial, varios.

Las Flores — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8 a. m. Orden del D.: A. C., delegado al congreso, asuntos varios.

San Antonio de Areco — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 a. m. O. del D.: proposiciones al congreso, reconsideración del nombramiento de delegado, renuncia de los secretarios general y de actas, tesorero y un vocal.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea el martes, a las 7.30 p. m., en Galicia 731. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., asunto local, varios.

Los Hornos — Asamblea extraordinaria el martes, a las 7.30 p. m. O. del D.: informes y proposiciones a los congresos provincial y nacional, nombramiento de delegados a los mismos.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría", avenida Buenos Aires 1071, celebrará asamblea hoy domingo, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, asunto deporte, renovación íntegra de la C. A., fichero, varios.

Avellaneda — Liga Anticlerical. Asamblea hoy, a las 8 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — Hoy domingo, a las 9 a. m., conferencia pública sobre "Gremialismo y organización obrera", en la que harán uso de la palabra los ciudadanos J. Della Latta y J. B. Blanco, en el local de la Sociedad de Fomento de Villa Atlántida, Chaco 553.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino —Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., próximos congresos nacional y provincial del Partido, reintegración de la C. A., varios. Segunda convocatoria.

VELADAS CONFERENCIAS

Rufino — Hoy, a las 3 de la tarde, se realizará una conferencia pública en la plaza Sarmiento, donde harán uso de la palabra varios ciudadanos sobre el tema "El concepto socialista de las organizaciones obreras".

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — Asamblea extraordinaria hoy, para tratar las proposiciones de los centros al XIV congreso del Partido.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga en la fábrica "El Vulcano" — Actitud arbitraria de la policía — El movimiento en la fábrica de calzado de Pagola — Reclamación de los obreros metalúrgicos de Avellaneda — Los ferroviarios — Varias informaciones

EN LA FABRICA "EL VULCANO"

Firmeza de los huelguistas — La policía sigue cometiendo arbitrariedades — Tres obreros detenidos.

Pareciera ser que la policía de la sección 14a. estuviera exclusivamente al servicio del dueño del establecimiento en huelga, pues sin motivo ni causa que lo justifique persigue a los huelguistas como si fueran fieras.

Se equivocan los que creen que con atropellos y detenciones van a hacer terminar la huelga, pues sólo sirven para exasperar los ánimos y retemplar más y más el espíritu de lucha que anima a los trabajadores.

Dos vigilantes y un pesquisa penetraron ayer, a las 6 p. m., en la fonda de Uspallata y Bolívar, procediendo, sin más ni más, a registrar a los obreros huelguistas que allí estaban, no encontrando arma alguna. Sin embargo, detuvieron primero a uno y luego a otro que se permitió hacer una observación sobre la injustificada detención del compañero.

Horas después fué también detenido en la comisaría 14a. el mozo de un restaurant que por encargo de los huelguistas fué a llevar la cena a los dos obreros detenidos en la forma injusta que dejamos relatada.

Uno de los cabos de la mencionada comisaría se presentó también en la fonda, haciendo alarde de valentía, mostrando al mismo tiempo el revólver.

El jefe de policía está en el deber de llamar la atención al comisario de la sección, pues resulta intolerable que trabajadores pacíficos sean perseguidos y molestados diariamente por los encargados de guardar el orden.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Cía. — Continúa más firme que en los días anteriores el movimiento huelguista de esta casa. Ayer abandonaron la fábrica varios obreros que venían traicionando la justa causa obrera.

Las asambleas efectuadas en los días pasados fueron concurridísimas. No hay uno solo de los obreros en huelga que no esté animado del decidido propósito de vencer. Se han plegado a la huelga, en su mayoría, los aparadores y talleristas, lo que prueba la confianza que les merece el movimiento.

Pagola y sus acólitos están consternados, porque a pesar de los esfuerzos realizados no han podido reclutar a nadie que le sirva para algo.

Muchos afirman que al "tigre", así llaman a Pagola, le dan rabietas terribles; ayer mandó preso a un obrero, que habiendo concurrido a una invitación del mismo, fué acusado de violar el domicilio para asaltarle. Esto y otras cosas acusan en Pagola una alteración mental o nerviosa que lo pone en situación lamentable. También se dice que anda gritando que va a matar a cualquier huelguista que pase por su fábrica.

Merece también ser conocido un pobre diablo, fanatizado por el patrón. Este crumiro, llamado Carlos Meregenas, al ser hablado por un obrero en el sentido de que acompañara a los huelguistas, sin que hubiere mérito ni mucho menos para ello, desenfundó un revólver con el propósito de acabar con el huelguista; gracias a la serenidad de éste las cosas pararon allí.

La asamblea ha resuelto publicar los nombres de los pocos carneros que traicionan. Son ellos: Balbino Fernández y Hno., José Pérez, Manuel Lastra, Antonio Martino e hijo, Francisco Arena, Ramón Vita, Humberto Corticí, Ernesto Liberti, Alfonso France, Vicente Mauricio y Saverio Ciuria.

Los huelguistas se reúnen mañana, a las 2 p. m., en Méjico 2070. Hará uso de la palabra un delegado de la F. O. R. A., la que interviene eficazmente en este movimiento. A las gestiones de esta organización nacional se debe la libertad de numerosos compañeros presos por insinuación del capitalista Pagola.

Unión general de obreros en calzado — El miércoles, a las 8 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Acta, socios nuevos, balance, informe de la C. A., varios.

HUELGA DE METALURGICOS EN AVELLANEDA

EL PLIEGO DE CONDICIONES

Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos de los talleres Edwardo Wilsson, en Avellaneda, reclamando las siguientes mejoras:

1a. Jornada de 8 horas; 2a. Aumento de los salarios, en la siguiente forma: oficiales caldereros, 7 $ por día; medio oficiales, 5.80; ayudantes, 5; muchachos ayudantes, 4; remachadores, 6; oficiales mecánicos, 7; medio oficiales, 5.50; aprendices adelantados, 2.50; aprendices menores 1.50; oficiales torneros, 7; medio oficiales, 5; ayudantes adelantados, 2.50; medio oficiales adelantados, 4; oficiales fraguadores, 7; machucadores, 5; oficiales cobreros, 7; ayudantes adelantados, 2.50; soldadores autógenos, 7; ayudantes, 4.50; oficiales carpinteros, 7; aprendices adelantados, 1.50; chauffeurs, 4.50; lancheros, 6; hojalateros, 6.

3a. Se abonará un peso para la comida cuando se trabaje a bordo; 4a. Reconocimiento de la sociedad obrera gremial; 5a. Las horas extras se pagarán doble; 6a. Abolición de la cuota que se cobra por el seguro; 7a. Más respeto por parte de los superiores; no se debe tomar represalias, y plazo de 24 horas para saber la contestación.

Cuando se le presentó el pliego al patrón, éste declaró que aceptaba las mejoras y que lo entregaría firmado tan pronto sacara copia del mismo. Horas después, al ir el delegado obrero a retirarlo se encontró con la extraña nueva de que el industrial se negaba a firmarlo, surgiendo la huelga por causa de tal informalidad.

Los huelguistas piden a los obreros de los gremios metalúrgicos la solidaridad de práctica, a fin de que nadie vaya a trabajar a los talleres en conflicto.

LOS FERROVIARIOS

Reunión postergada — Contrariamente a lo que se había anunciado, no se efectuó ayer la reunión de representantes del personal y de la empresa de la Compañía General de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires.

Como se recordará, en la primera reunión, efectuada hace días con objeto de establecer la forma en que deberá proceder el tribunal arbitral, se convino, a pedido de los representantes de la empresa, efectuar una reunión con objeto de discutir un proyecto que aquéllos presentarían.

Esa reunión ha debido postergarse, pues nuevamente el gerente de la empresa, señor Manley, ha solicitado al doctor Bravo, apoderado de los obreros, un nuevo plazo hasta tanto obtenga de La Fraternidad algunos informes necesarios.

Como la empresa no dió aviso alguno a la dirección general de ferrocarriles sobre esa determinación, el ingeniero Nougués fijará a ésta un breve plazo para su determinación.

F. O. F. (sección Ingeniero Brian) — Hoy, a las 9 a. m., en avenida Alcorta 3075, celebrará asamblea esta sección para tratar sobre los últimos y lamentables sucesos ocurridos en la organización de los obreros del riel.

A dicha reunión asistirá una delegación del consejo de la F. O. F. para contestar a las preguntas que le formulen y ampliar la información que por escrito remitió la secretaría central.

F. O. F. (sección Quilmes) — Con el propósito de reorganizar la sección, los ferroviarios de la localidad están invitados a la reunión a efectuarse el martes, a las 8 p. m., en Vicente López 717.

Presidirá la asamblea un delegado del consejo de la F. O. F.

POR EL CIERRE A LAS 8 P. M.

Como estaba anunciado, se llevó a cabo esta conferencia, en la calle Chacabuco 737.

Abrió el acto un miembro de la comisión, explicando el objeto de la conferencia y de la campaña que se realizaba en pro del cierre de los comercios a las 8 de la noche.

Acto seguido, por falta del orador anunciado, escaló la tribuna un intruso, que comenzó a criticar el proyecto del ex diputado Cúneo, manifestando que éste había sido hecho sin consultar a los gremios interesados.

Uno de los oyentes refutó de inmediato tan infundados conceptos, ante lo cual el orador mostró su hilacha de sindicalista criollo, terminando su discurso ante la reprobación de la concurrencia.

Luego hicieron uso de la palabra un dependiente de almacén y otro de farmacia; ambos hablaron sobre el tema anunciado, siendo aplaudidos por la concurrencia.

Al cerrar el acto un miembro de la comisión, hizo notar las inconsecuencias del primero de los oradores al hablar sobre el proyecto del ciudadano Cúneo, haciendo notar que la aspiración de millares de empleados era ver pronto tal proyecto convertido en ley.

No hay duda alguna de que ciertos elementos quieren perturbar a la par que entorpecer la obra que laboriosos obreros han emprendido en favor del proyecto Cúneo, pero esta vez han fracasado debido a que el movimiento proletario va comprendiendo la defensa de sus intereses.

COMITE PRO HUELGA GENERAL

Auspiciadas por este organismo se efectuarán las siguientes conferencias de propaganda:

En Haedo, en Comercio y Rivadavia, hoy, a las 3 p. m. Oradores: E. Villacampa, J. Benvenuto y D. Alvaredo.

— En Dock Sur, en Londres y Facundo Quiroga, hoy, a las 3 p. m. Oradores: F. Marinelli, S. Larroche y A. Benvenuto, este último en italiano.

— En Quilmes, hoy, a las 10 a. m., en la plaza de la estación. Oradores: E. Villacampa, A. Hernández.

— En Santa Fe y San Martín (capital), hoy, a las 3 p. m. Oradores: M. Fariña y F. Marsico.

OBREROS EBANISTAS

Taller Schwovski (Salguero 733) — Los obreros de esta casa acaban de obtener un buen triunfo, consiguiendo la readmisión del delegado de la sociedad y el despido del crumiro causante del conflicto.

Ha sido una buena lección para el patrón y para el obrero traidor de su clase.

Taller de Witte (Mármol 773) — Los 50 obreros que trabajan en esta casa se han declarado en huelga oponiéndose a la admisión de un obrero no organizado.

Taller de Alvarez (Catamarca 1356) — Desde hace 25 días se mantiene en huelga el personal de esta casa, seguro de que su unión y su firmeza les hará salir triunfante en su demanda.

En el taller sólo trabajan dos crumiros, los que de ninguna manera podrán sacar de apuros al patrón.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Refutando cargos injustos

Recibimos y publicamos:

"El administrador de la aduana ha tomado ojeriza a los modestos obreros que trabajan para la repartición, esforzándose en echar sombras sobre ellos, y aprovechando de la publicidad de los diarios que le son adictos.

"La Razón", sin tener razón alguna, pretende hacer creer a medio mundo que los peones de aduana viven de las substracciones que hacen en los depósitos fiscales.

Sin duda se pretende preparar el ambiente para la anunciada reorganización, a fin de dejar en la calle a honestos trabajadores para substituirlos por elementos de comité.

Por otra parte, las infames insinuaciones del administrador de la aduana dicen poco en favor del jefe de policía, desde el momento que todos los peones tienen un carnet policial de buena conducta firmado por el referido funcionario policial.

Atención, compañeros de la aduana, no os dejéis presionar por las amenazas. Firmeza y unión, que 70.000 obreros del estado están a vuestro lado. — **Salvador Pérez.**"

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

A pesar de las declaraciones del director de los molinos y elevadores de granos, relativas a que cuenta con personal suficiente, los huelguistas mantienen en pie el conflicto, declarando que el boicot que practican los gremios que prestan solidaridad al movimiento harán doblegar el capricho y la intransigencia capitalistas.

Una prueba de que el conflicto no está terminado, como dice el director, la tenemos en la vigilancia que ejerce la policía y en los abusos que comete con los huelguistas.

El jueves fueron detenidos cuantos obreros se encontraban sentados en los bancos de los jardines situados frente a la aduana. En la torpe e incalificable "arriada" fueron a parar a la comisaría de la sección 22 hombres que ni siquiera tenían conocimiento de la huelga, los que tranquilamente tomaban el sol, sin pensar en el contratiempo que les esperaba.

En dicha comisaría, según nos denuncian, se golpeó fuertemente con un rebenque a uno de los obreros detenidos, lo que pone de relieve los sentimiento inhumanos de ciertos funcionarios policiales.

HUELGA EN UN LAVADERO DE LANAS

El secretario de la sociedad de lavadores de lanas y anexos nos informa que se han declarado en huelga los obreros de los lavaderos de lanas de Nicholsón e Hillogg.

Ha originado la huelga el censurable proceder de los patrones, quienes, al saber que los obreros trataban de organizarse, despidieron a 35 de ellos.

A la comisión que se presentó a comunicarle la resolución del personal la hizo retirar por la policía.

Varios agentes y un sargento — según se nos denuncia — desempeñan el odioso papel de crumiros.

SOCIEDAD OBREROS SASTRES

El secretario nos comunica que en la asamblea últimamente celebrada se aprobó la conducta de la comisión y del secretario, eligiéndose luego la siguiente comisión administrativa:

Secretario, J. Bremer; prosecretario, Bexler; cajero, Polanchvaig; vocales: Iafe, Volfman, Genender, Cunis, Iusowich, Ravsky, Coplan y Abramovich.

Con el fin de evitar confusiones entre los obreros del gremio recordamos que existe la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos, con secretaría en Belgrano 1426, la que agrupa a todos los obreros del gremio que quieren trabajar por el mejoramiento del mismo.

ASAMBLEAS GREMIALES

Pintores Unidos — Hoy, a las 10 a. m., en Bartolomé Mitre 3174. Orden del día: acta, asunto presos, informe sobre los trabajos pro federación de construcciones, nombramiento de delegados, asuntos varios.

Unión obreros en mimbre — Hoy, a las 8 a. m., en Carlos Calvo 4222, para tratar los asuntos pendientes de la anterior.

Unión de cocineros, mozos y anexos de a bordo — Mañana, a las 7.30 p. m., en Ministro Brin 1263. Orden del día: acta, informe de la C. A., cuentas del mes de mayo, caja común, renuncia y elección del secretario general, asuntos varios.

Sociedad carpinteros y anexos de Boca y Barracas — Hoy, a las 9 de la mañana, en Zárate 466.

DE LA PLATA

Unión dependientes y empleados de comercio — En la asamblea últimamente efectuada por esta agrupación se eligió la nueva J. E., quedando constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Emilio Solero; secretario de actas, Alfredo Costa Ara...; tesorero, Antonio Riega; vocales: Lu... reano Rodil y Crecenciano Blanco; suplentes: Raúl Etchecopar, David Gar... dasegui, Rodolfo Morelli, Felipe Sal... garay, Damián Moñux; revisores de cuentas: Agustín Beltramini y C. Pé... rez de Vargas; comisión de biblioteca: secretario general, Tomás Terrada; de actas, Félix Guillen; tesorero, Felipe Salagaray; vocales: David Gandasegui y Andrés Algues.

DE AVELLANEDA

Sociedad aserradores y anexos — Efectuará asamblea hoy, a las 10 de la mañana, en O'Gormann 133, a la que están especialmente invitados los obreros de las casas Latranco, Fon... na, Urta y Vicente Fuentes.

DE ROSARIO

Huelga de obreros estibadores — Ayer se produjo la anunciada huelga de los estibadores del puerto.

El movimiento responde al propósito de conseguir que la casa cerealista Garrat, Marston Lda. reponga al personal que ha despedido.

El movimiento se ha extendido a otras casas. A mediodía la paralización fué casi total, aunque en ella influyeron mucho el tiempo lluvioso y la falta de vagones.

La huelga comprende al personal de las casas Barnett, Sanday y Cía., Hu... y Wormser, Hardy, Nicholson y Rath... bone.

La policía ha dado permiso para que esta tarde celebre asamblea el gremio de estibadores, el que resolverá si el lunes prosigue el movimiento.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 2.30: Pagliacci. — A las 9: Thais.

COLISEO — A las 4 y a las 9: Carmen. Platea, $ 3 y 5.

NACIONAL — Corrientes 1... A las 2.45: El tajamar, S. M. El amor, El cabaret. Platea, $ 2. — A las 6: El cabaret. — A las 9.15: El cabaret, S. M. El amor, El cabaret. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las ...: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. Platea, $ 2. — A las 6: Adiós, ... Platea, $ 1. — A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. Platea, $ 2...

VICTORIA — Victoria y San José. A las 2.45: Pipiola. Platea, $ ... — A las 6: El amor que pasa. Platea, $ 1. — A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. Tarde y noche: La ... de escándalo, La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 2.30: La duquesa del bal Tabarin. Platea, $ 1.50. — A las 5.15: Variedades Journal, El perdón del gringo. — A las 8.45: Variedades Journal, La duquesa del bal Tabarin. Platea, 0.60 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 2: ... para familias, con toda la compañía.

ROYAL THEATRE — Corrientes ... Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y ... Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Estrenos cinematográficos.

SMART PALACE — Corrientes 1...

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes ... Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estreno.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 8... Todos los días dos funciones, con estreno. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 68. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 6...

Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

La desastrosa administración radical —Conocidas son las causales invocadas por el "hombre-plataforma" del radicalismo, cuando en ejercicio del ejecutivo nacional subscribió el decreto de intervención en la provincia, dominada hasta entonces por la asnada del régimen ugartista. También son conocidos, aunque en ínfima dosis, los mil y un manejos deshonestos de los dineros públicos efectuados por la horda de sujetos que, escudándose bajo el rótulo de comisionados que venían a poner en descubierto todos los malos negocios realizados por el execrado régimen, han dispuesto de los dineros públicos en la forma que sólo pueden denunciarlo las operaciones en forrajes y carbón, que LA VANGUARDIA hizo notar oportunamente, y las que a continuación detallamos.

Sabido es que la administración del ex comisionado Sarobe — comisario de policía en Zárate y autor de la masacre de los huelguistas del frigorífico instalado en aquella ciudad —, así como la dirección de la policía local ejercida por su colega Tomás C. Black — otro individuo que supo distinguirse por su triste e inhumana actuación durante la huelga en los frigoríficos La Blanca y La Negra — marcó el record en cuanto se refiere al exhibicionismo, pues si el primero lanzaba al juicio público un despilfarro barcelotista, que nunca descubrió, el otro, virtuoso arquetipo de radical en tren de hacerse célebre, descubría en los locales obreros los materiales con que habría de darse vuelta al mundo, aunque al final se haya descubierto también que los célebres "allanamientos y secuestros" sólo obedecían a vanidades personales, es decir, ver aparecer su nombre y figura estampados en las columnas de la prensa oficial, que lo adulaba sin reparo.

Explotando esas debilidades de funcionarios inhábiles, surgió gran cantidad de periódicos que, apuntalándose en las partidas del presupuesto, hicieron de aquellos arlequines una tabla salvadora de sus finanzas, hasta asegurar el triunfo de la causa regeneradora en los comicios de marzo y abril. Véase ahora cómo ha invertido los dineros el comisionado durante los primeros meses del corriente año:

A Plácido Mosteirín, director del pasquín neorradical "La Defensa", se le pagó por la impresión de 500 ejemplares del padrón de extranjeros, descompuesto en cinco pequeños pliegos, la suma de 600 pesos, cuando su importe ha sido tasado por peritos en 300 pesos; por 1000 carteles sobre vacunación, 75 pesos, siendo su valor real, 40; por cada publicación de los balances mensuales, 100 pesos. Luego siguieron las publicaciones de decretos a granel, por las que se pagaron sumas exorbitantes.

A los señores R. y A. L. Deluchi, por impresión de 1000 tarjetas, formato sobre común, la suma de 60 pesos; por 1000 sobres del mismo tamaño, 40 pesos, cuando su precio real era de 35 y 25 pesos, respectivamente.

A "El Orden", periódico radical de Juan B. Pérez, se le ha pagado una gruesa suma de dinero por impresión de carteles, a razón de 75 pesos el millar, cuando su valor exacto es de 40. Sorprende la cantidad de carteles impresos por ese señor, no obstante su conocido matiz político en disidencia con el comisionado.

Al diario "La Gaceta de Buenos Aires", por subscripción a diez ejemplares, desde el 25 de marzo de 1918 hasta igual fecha de 1919, se le pagó el día 23 del mes citado la suma de 300 pesos; interrogamos en la mayoría de las dependencias municipales si recibían el diario y se nos informó negativamente.

Al diario "La Verdad", de la capital, que no aparece hace más de un mes, se le pagó el día 2 de marzo la suma de 150 pesos, importe de la subscripción a diez ejemplares durante los meses de marzo a diciembre del corriente año.

A "El Cruzado", hoja mensual, de pequeño formato, que edita el Ejército de Salvación, se le pagó 15 pesos mensuales en carácter de subscripción a un ejemplar. (Adviértase que es un volante).

A "La Comuna", periódico de propiedad de un señor Restituto Caraza, municipal recientemente separado del concejo deliberante, se le ha pagado una cantidad asombrosa de impresiones en papel formato oficio, cuyo importe se ha establecido en 75 pesos el millar. Ésta imprenta ha realizado, además, gran cantidad de trabajos del ramo y todos ellos fueron pagados con 30, 40 y 45 o|o de exceso sobre su valor real. Sorprende, además, el número de publicaciones oficiales que hizo ese periódico durante los primeros cuatro meses de este año; pues por los balances y decretos percibió sumas que no guardan relación con los periódicos de igual naturaleza.

Pero si la distribución escandalosa de los dineros públicos se denota en todos ellos, en lo que atañe a "La Democracia", pasquín que era redactado en la intendencia municipal y registros civiles de Avellaneda y Piñeyro, supera a todo cálculo la desvergüenza. A este orquestófono del comisionado, que apareció el 27 de enero del corriente año, se le pagó por una publicación del balance correspondiente al mismo mes la suma de 120 pesos, y por tres publicaciones del mismo en los días 3, 10 y 17 de febrero, respectivamente, otra suma igual. Obsérvese la diferencia de precios cobrados, como también el desprendimiento del comisionado, no ya dentro de la órbita local, donde hasta se puede justificar el escándalo en aras de la adulonería, sino también entre los diarios de la capital federal, que no obstante haber percibido el importe de subscripciones no envían los ejemplares.

Figura también la subscripción a una revista que dice denominarse "El Eco del Plata", a la que se han pagado $ 14.40 por subscripciones durante el corriente año.

Como la inversión de fondos ha sido aprobada recientemente por el tribunal de cuentas, convendría que el ministerio de gobierno, juntamente con el concejo deliberante local, realizara las investigaciones del caso hasta fijar la responsabilidad que en los manejos de la cosa pública recae sobre el comisionado y las personas que lo acompañaron en su gestión "administrativa", verificando los precios pagados por los útiles de escritorio en general, y si ellos se han recibido, en qué lugar se hallan actualmente, pues se sabe que algunos de los efectos comprados durante el mandato del señor Sarobe no se utilizaron para servicio público ni se sabe dar cuenta de su paradero.

Existe, pues, una incógnita gravísima toda vez que aparecen cuentas pagadas por efectos que en modo alguno pueden haberse consumido totalmente y que esa circunstancia hace creer en un manejo con doble fondo: o se compraron y fueron robados, o se han pagado cuentas por mercaderías no recibidas.

Noticias del interior

SANTA FE

Hecho de sangre en Empalme Santa Fe

SANTA FE, 15 — Ocurrió un hecho de sangre en Empalme Santa Fe, del F. C. C. N., resultando víctima el jefe Ruiz Coria. Según nuestras averiguaciones, días atrás el capataz cambista del empalme, Agustín Pierini, promovió una huelga del personal a su cargo, la cual duró algunas horas, porque en los días lluviosos se les obligaba a trabajar a la intemperie y sin capotes.

Enterada la superintendencia del ferrocarril de la actitud de los obreros por denuncia del jefe Coria, declaró cesante al capataz Pierini, quien se vengó ayer dándole una puñalada que le atravesó de pecho a espalda.

Coria hizo a su heridor Pierini varios disparos de revólver sin alcanzarlo. El herido fué hospitalizado y su estado es grave. La policía detuvo a Pierini y lo puso hoy a disposición de la justicia.

LOS PRECIOS

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 11.434.424.293.
Circulación: $ m|n. 1.154.455.810.20.

PRECIO DE LOS CEREALES

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barleta: consumo interno, a $ 12.60; de pan, a $ 12.20; id Bahía Blanca: de pan, a $ 12.20.
Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.
Lino: 4 o|o, a 24.
Maíz: amarillo, a 5.

Mercado de cereales a término

Unica rueda — Maíz, entrega en julio, 200 toneladas a 5.50, sobre dársena; entrega en septiembre, 800 toneladas a 5.70, 5.75 y 5.80, sobre dársena.
Lino: entrega en agosto, 200 toneladas a 24.45, sobre dársena.
Precios de ajuste — Trigo: disponible, sin cotización; junio, a 12.30; julio, a 12.45; agosto, a 12.60; septiembre, a 12.50; octubre, a 12.50.
Maíz: disponible, sin cotización; junio, a 4.45; julio, a 5.55; agosto, a 5.70; septiembre, a 5.80; octubre, a 5.90.
Lino: disponible, a 24.50; junio, a 24.50; julio, a 24.50; agosto, a 24.50; septiembre, a 24.50; octubre, a 24.30.
Avena: disponible, sin cotización; junio, a 5.40; julio, a 5.50; agosto, a 5.60; septiembre, a 5.70.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo nuevo, número 1, base 80 kilos, a 12.70.
Trigo nuevo, número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Lino nuevo, a 23.50.
Maíz, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La única rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.
Precios de ajuste — Trigo: disponible, a 12.10; junio, a 12.10; julio, a 12.25; agosto, a 12.25; septiembre, a 12.35.
Maíz: disponible, a 5.20; junio, a 5.20; julio, a 5.30; agosto, a 5.50; septiembre, a 5.60.
Lino: disponible, a 23.50; junio, a 23.50; julio, a 23.60; agosto, a 23.70; septiembre, a 23.70.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS MATCHS DE ESTA TARDE

Información general

LOS MATCHS DE HOY

Gimnasia y Esgrima v. Huracán — En La Plata, a las 2.45. Juez T. Langhenien.
Atlanta v. Argentinos de Quilmes — En parque Chacabuco, a las 2.45. Juez Vinet.
Boca Juniors v. Porteño — En Ministro Brin y Senguel, a las 2.45. Juez Barbera.
Tigre v. Estudiantil Porteño — En el Tigre, a las 2.45. Juez L. Martínez.
Estudiantes v. Columbian — En Palermo, frente al Tiro Federal, a las 2.45. Juez Colombi.
River Plate v. San Lorenzo — En la dársena sur, a las 2.45. Juez Yametti.
Independiente v. Racing — En Avellaneda (field del primero), a las 2.30. Juez E. C. Rolón.
Defensores de Belgrano v. Platense — En Vilelas y Miguelete, a las 2.30. Juez E. Palma.
Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata — En Iriarte y Santa Elena, a las 2.45. Juez Almeyda Guzmán.
San Isidro v. F. C. Oeste — En San Isidro, a las 2.45. Juez Viviani.

FEDERACION COMERCIAL

Empleados de J. Peuser v. Eugenio C. Noé — Hoy se jugará en el field de Vélez Sársfield, con carácter amistoso. Comenzará a las 7.15 a. m.

LIGA BANCARIA

LOS MATCHS DE AYER

El Hogar 2, Provincia 0 — Se disputó ayer tarde la semifinal de la copa de competencia correspondiente a 1917, entre los bancos El Hogar y Provincia, en el field de San Lorenzo.

El partido careció de interés debido al mal estado del field.

En el primer período el juego fué algo más movido, no habiéndose señalado ningún goal hasta la mitad del segundo tiempo, señalados por Peltzer y Arrigue.

Dirigió el match R. Peña, interviniendo los equipos así formados:

El Hogar: Guarello; Lucero y Rumbado; Alonso, García y Borrás; Peltzer, Quatrop[illegible] y Stoneitzer.

Provincia: Lavagetto; Otin y Arregui; Tourreilles, Galvagno y Ravioli; Alvear, Betular, Etchegaray, Semino y Finkelstein.

Banco de la Nación 3, Caja Internacional 2 — Por el campeonato, se jugó en la cancha de E. Porteño.

Nación: Samar; Aizpun y Seacosse; Gazperini, Sayanes y Giménez; González, Bonorino, Morussi, Muñoz, Maine, Angeletti y Accinelli.

Los goals del vencedor fueron marcados por Muñoz, Maine, Angeletti y González; los de Caja, por Toddeo y Rolandi.

Banco Francés e Italiano v. Francés — Se definió este encuentro en Vélez Sársfield, venciendo el primero con relativa facilidad por cuatro goals a uno.

Francés e Italiano: Pirelli; Solari y Martinetti; Chiom, Onetto y Giardini; Larré, Lagarde, Mirassou, Crocce y Baudot.

Los goals fueron señalados por Lagarde 2, Crocce y Mirassou.

Banco Holandés 9, Hipotecario 2 — Por ausencia del referee Ratti, se jugó amistosamente, venciendo el primero con suma facilidad.

Federación A. de E. Nacionales — Este match de combinados que debía jugarse ayer en el parque Chacabuco fué suspendido por el mal estado del field.

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos oficiales a jugarse el 23

Competencia — Talleres United v. Boulogne (field neutral), Sportivo V. Urquiza v. Chacabuco.
Tercera división — Nueva Chicago A v. Porteño A.
Cuarta división — Est. de La Plata v. A. de Quilmes.
Quinta división — Sportivo Barracas v. Columbian.

Campeonato

Primera división — Huracán v. River Plate, Atlanta v. San Isidro, Racing v. G. y Esgrima de La Plata, San Lorenzo v. A. de Quilmes, F. C. Oeste v. Independiente, Estudiantil Porteño v. Platense, Sportivo Barracas v. Boca Juniors, Columbian v. Defensores de Belgrano, Estudiantes La Plata v. Tigre, Estudiantes v. Porteño.

División intermedia (reserva) — Atlanta v. San Isidro, Racing v. G. y Esgrima La Plata, San Lorenzo v. A. de Quilmes, F. C. Oeste v. Independiente, Estudiantil Porteño v. Platense, Sportivo Barracas v. Boca Juniors, Columbian v. D. de Belgrano, Estudiantes de La Plata v. Tigre, Estudiantes v. Porteño.

Intermedia A y Segunda reserva A — A. Juniors v. All Boys, Victoria v. Progresistas, Banfield v. Barracas Central, Sp. Buenos Aires v. Vélez Sársfield, Palermo v. Lanús.

Intermedia B y Segunda reserva B — San Telmo v. Sportivo Palermo, G. y Esgrima v. Everton, Almagro v. Burzaco, U. Excursionistas v. Sportivo del Norte, Germinal v. Gral. Belgrano.

COPA DE HONOR

Sorteo verificado ayer de los concursos eliminatorios:

Segunda rueda — River Plate v. G. y Esgrima (La Plata), D. de Belgrano v. Boca Juniors, ganador Columbian-Independiente v. Racing, Platense v. Tigre.

Competencia —Primera división (2a. rueda) — Porteño v. Almagro, D. de Belgrano v. F. C. Oeste, G. y Esgrima La Plata v. Huracán, Independiente v. Estudiantes, Boca Juniors v. Racing, Est. La Plata v. ganador Columbian-Barracas Central, Sp. Barracas v. ganador A. de Quilmes-Eureka, San Isidro v. River Plate.

División intermedia — ganador Huracán F. C. Oeste v. Independiente, San Isidro v. Tigre, ganador A. Quilmes-San Lorenzo v. Columbian, Boca Juniors v. River Plate.

Segunda división — Boca Alumni v. Alvear A., América v. A. Juniors B, España v. All Boys B, Barracas Juniors v. River Plate B, Sp. Avellaneda v. Sp. Villa Ballester, Liberal Arg. v. ganador Sp. V. Urquiza-Chacabuco, Del Plata v. ganador Talleres United-Boulogne, San Telmo v. Bernal.

Tercera división — Honor y Patria v. ganador Huracán B, Eureka S. de V. Ballester v. ganador Chicago-Porteño v. Huracán A, Est. Porteño A v. Del Plata A, Boca Juniors v. Racing A.

Cuarta división — Sp. Barracas v. Boca Juniors, San Isidro v. All Boys, ganador A. de Quilmes-Est. La Plata v. Independiente A, Racing A v. Platense B.

Quinta división (Semifinales) — Independiente v. ganador Sp. Barracas-Atlanta, River Plate v. Racing.

INDEPENDIENTE v. RACING



Ronzoni, Canaveri, Ferro, E. Sande Siciliani, Garré, Cánepa, Siciliani, Galeano y Roberto Sande.



Perinetti, Zabaleta, Marcovecchio, Vivaldo, Hospital, Reyes, Castagnola, Crocce, Olazar, Pepe.



Unaco



Baselga



José Numa.

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

Nacional Club, a las 2, en el Lago di Como; Club Social Argentino, a las 2, concierto y baile, en Viamonte 646; Círculo Buenos Aires, a las 9 p. m., en el Lago di Como; La Armonía, a las 2, en Bustamante 563; La Rusticana Primitiva, a la tarde, en la Unione e Benevolenza; Los Rebeldes Primitivos, a las 3.30, en B. [illegible] 730; Unidos de Coruña, a las 3, en Tacuarí 253; Círculo Two Step, a las 3, en Venezuela [illegible].

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados

Ofertas y pedidos de trabajo

PEDIDOS

MUCHACHO DE 18 AÑOS SE PRECISA para trabajos de almacén. Ocurrir a "El Hogar Obrero", Bolívar 1884, de 11 a. m. a 1 p. m.

desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don **AGUSTIN BADIOLA**, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ALFREDO SILVA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1918. — Doctor Carlos Güiraldes (hijo), secretario. V|16|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

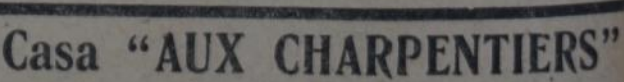
El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11|7|18













POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3938.

Buenos Aires, Lunes 17 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

LAS ASPIRACIONES DE LOS AGRICULTORES

A cuatro meses de celebrarse un congreso agrícola en La Pampa, se realizó otro en la ciudad de Rosario, auspiciado y convocado por la Federación Agraria Argentina. Las conclusiones a que llegaron los agricultores han sido comunicadas al congreso, a fin de que éste las tenga en cuenta, como preciosos antecedentes para la solución del grave problema agrario nacional.

La intensidad del movimiento campesino, la frecuencia con que se hacen sentir sus deseos y aspiraciones más inmediatas, los continuos conflictos que se producen entre los dueños de la tierra y sus arrendatarios, debieran ser ya suficientes como para que el parlamento se preocupara de esta cuestión palpitante con el interés y la dedicación que merece.

Aun desde el punto de vista de los intereses individuales de los agricultores, se trata de una cuestión social cuya solución sería beneficiosa para el país todo.

Lo que se desea es la subdivisión de la tierra y la seguridad del arriendo por un plazo mínimo de cinco años.

Sostienen los agricultores — y nosotros lo hemos repetido hasta el cansancio — que la división de la tierra ha de ser un factor prominente del progreso social argentino. En efecto, la pequeña propiedad agrícola es más adaptable a las mejores y más fecundas formas de utilización del suelo; propendería a aumentar la población campesina; favorecería la instrucción pública, porque una escuela podría tener educandos de las numerosas chacras que, por ser más pequeñas, estarían más cercanas; intensificaría el comercio; podría ser más factible la cooperación agrícola, que al ser fuerte por el número y la conciencia de sus componentes suprimiría el comercio extorsivo que se hace sentir de un modo tan funesto sobre los trabajadores del campo.

Pero los agricultores saben que la división de nuestros latifundios no puede realizarse rápida e inmediatamente. Para ello es necesario, ante todo, encontrar los medios para realizarla. Y éstos no pueden ser otros que las medidas fiscales: el establecimiento del impuesto progresivo sobre la renta de la tierra y el impuesto al mayor valor del suelo libre de mejoras. Pero mientras esas medidas se realizan y la subdivisión de la tierra se opera, es necesario dictar medidas más urgentes e inmediatas.

En sus peticiones particulares o colectivas, en los momentos de conmoción, como en las conclusiones de sus congresos, los agricultores auténticos sostienen la necesidad de fijar en cinco años el plazo mínimo de los arrendamientos, la indemnización por las mejoras útiles y necesarias que dejan en los campos, así como la libertad de trillar, vender o asegurar donde más les convenga.

Estas medidas tienden, naturalmente, a arraigar los agricultores a la tierra. Hasta ahora las masas campesinas son tribus nómades, que alzan casi anualmente sus chozas para ir a buscar refugio y trabajo en otras regiones lejanas y desconocidas.

Con una población agrícola tan inestable la agricultura tiene que ser rudimentaria y primitiva y la enorme extensión de nuestra región agrícola un inmenso desierto, donde faltan las casas modernas y las poblaciones continua y normalmente en crecimiento, y las plantaciones arbóreas que, según la extensión que se le diesen, podrían regular el régimen de las lluvias.

Las conclusiones a que han llegado los dos últimos congresos agrarios han sido ya presentadas en forma de proyectos por la diputación socialista.

Somos el único partido que ha sabido sintetizar en un programa de acción política todas las aspiraciones de los agricultores auténticos.

Si los agricultores reconocen que la grave cuestión agraria no puede tener otra solución que no sea política, deben comprender que lo más eficaz será que ellos hagan política con el propósito de imponer la realización de sus aspiraciones colectivas. Y si somos nosotros el partido que comprende y promueve esas aspiraciones, hacia nosotros tienen que tender las fuerzas campesinas.

Para ser totalmente eficaces tienen que ser actores permanentes y activos de la vida política argentina. Ellos más que nadie saben que mientras los terratenientes posean en sus manos las riendas del poder, las aspiraciones de los agricultores no podrán realizarse fácilmente.

Un buen síntoma

La juventud estudiosa de Córdoba ha tenido un gesto anteayer que constituye una esperanza y un motivo de íntima satisfacción para los que deseamos remover el estorbo que representa la iglesia católica para el progreso social de la república.

Donde más se ha notado siempre la nefanda influencia clerical en la vida pública ha sido en la ciudad de los claustros. Una minoría de retrógrados, espíritus del medioevo, activa y bien disciplinada, agrupada bajo el título de la "Corda Frates", ha sido hasta ahora el alma máter de todas las instituciones cordobesas. Entre otras, tenía cerrada con siete llaves la universidad a las auras vivificadoras de las ideas del siglo. La evolución rápida y constante que conduce al mundo hacia destinos más humanos, no llegaba hasta la vieja casa de ciencia, que parecía empeñada en sostener dogmas ya prescriptos, costumbres ya desechadas por anacrónicas.

Pero la juventud estudiosa, que no podía dejar a la puerta de los claustros las ideas de renovación y de progreso que recibía en el trajín diario del vivir, se empeñó en desterrar prejuicios, abolir viejas costumbres y enterrar el espíritu sectario y dogmático que impregnaba las aulas.

Se negó a concurrir a las clases al iniciarse el año universitario hasta conseguir la reforma de los reglamentos. Intervenida por esa causa la universidad, el delegado federal dió amplias satisfacciones a los pedidos de renovación, y se implantó la reforma exigida por los estudiantes.

Mas la dañina secta negra no se dió por vencida y realizó labor subrepticia para imponer en otra forma su influencia momentáneamente desterrada de la universidad.

Teniendo que elegirse el rector, prestigió la candidatura del doctor Antonio Norés, presidente del directorio del diario católico "Los Principios" y miembro conspicuo de la "Corda Frates". En oposición a esta candidatura, los estudiantes levantaron la del doctor Enrique Martínez Paz.

Reunida anteayer la asamblea universitaria y habiendo resultado electo rector el candidato clerical, los estudiantes, que llenaban el local de la universidad, impidieron la continuación del acto y la proclamación del electo, y entre gritos y silbidos arrojaron por las ventanas los cuadros religiosos que adornaban la rectoría, bañaron con una manguera la estatua de fray Fernando Trejo y Sanabria, y en pleno salón de grados aclamaron la huelga general universitaria y acordaron la creación de una universidad libre.

Salvo ciertos excesos, muy justificables en esos momentos de pasión, la actitud de la juventud estudiosa cordobesa merece nuestro más caluroso aplauso.

Conseguida la reforma universitaria, ¿cómo iban a consentir que el espíritu retrógrado de la secta católica volviera a entronizarse en la institución renovada, por medio de la elección de un rector impuesto por la "Corda Frates", que es el baluarte del clericalismo en Córdoba?

La opinión liberal argentina tiene que estar en cuerpo y alma al lado de los estudiantes cordobeses, que quieren suprimir de raíz la influencia de la iglesia en la enseñanza superior.

Un invento radical

Proyecto de una ciudad prostíbulo por la municipalidad

El conocido líder radical ingeniero Ortúzar, director de obras públicas de la municipalidad, ha proyectado, planeado, financiado y llevado a la intendencia las bases para la creación, en un terreno de 150.000 metros, situado en la calle Canning y el río, de una pequeña ciudad de prostíbulos.

Se destinaría la quinta parte a la edificación de pabellones de 5 y 6 pisos, las tres quintas partes a parques y jardines, y el resto a teatros, cabarets, baños, quioskos y dependencias municipales y policiales.

En los 42 pabellones que se construirían habría capacidad para 3.000 personas.

Entra luego en la financiación de la obra, manifestando que el barrio en cuestión atraería no menos de 25.000 personas de noche, de las que unas 10.000 dejarían por lo menos 20 centavos en cualquiera de los establecimientos de venta, lo que produciría 2.000 pesos diarios, suficientes para atender el servicio y amortización en 10 años de los 3.100.000 pesos en que se estima el costo de la construcción.

Los departamentos se alquilarían a 55 pesos al mes, los locales bajos a pesos 500, y los reclames a $ 300, lo que al año daría 49.200 pesos, o sea una renta de 13.5 por ciento.

El ingeniero Ortúzar ha tenido, pues una idea verdaderamente radical, y merece que el barrio proyectado perpetúe la iniciativa si se lleva a la práctica, bautizándolo con el nombre de ciudad Ingeniero Ortúzar.

El proyectista no ha querido, seguramente, entrar en mayores detalles, pero indudablemente hubiera deseado incluir las instalaciones diversas, los templos católicos, en donde podría dar pláticas de moral según San Alfonso, el padre Napal o Molas Terán; habría una Bolsa para la trata de blancas, un club para los caftens y una escuela profesional para formar técnicos en los gremios que se dedican a estas industrias...

Podríamos seguir en este terreno, pero no queremos. A una ciudad como Buenos Aires, donde se ejerce una vida democrática, de honesta y altiva vida cívica, donde vive un pueblo honesto y laborioso, se la quiere afrentar por parte de un funcionario de un gobierno edilicio que no tiene origen popular con esta grotesca, por no decir infame, iniciativa.

Esperamos que el buen sentido ha de primar, y al proyecto ha de darse el destino que merece: el del escarnio y ridículo a que se ha hecho acreedor el ingeniero Ortúzar.

Notas del exterior

La política reaccionaria y el descontento popular en Alemania

El pueblo alemán aparece empeñado ahora en una doble lucha. La primera, en el frente occidental, contra los ejércitos aliados, sin que se sepa bien con qué objetivos. Sin duda lo ignora él mismo. La segunda, en el interior de Alemania, para la consecución de reformas políticas que amplíen el estrecho círculo de sus libertades y poder de iniciativa.

Entre una y otra lucha existe una relación quizá más estrecha de lo que a primera vista parece. Las reformas que el pueblo desea ver implantadas en el imperio, algunas de las cuales les fueron prometidas, tienen un poco el carácter de una recompensa a los esfuerzos que se le exigen. Prueba de ello es que al día siguiente de la revolución rusa, ante el temor, tal vez infundado, de que el pueblo alemán se contagiara con el ejemplo, el gobierno imperial le prometió formalmente satisfacer uno de sus más vivos anhelos: la reforma electoral en Prusia, con el voto igual y universal.

Es posible que esto sirviera de aliciente para que el pueblo de Alemania continuara sus sacrificios con menos quejas. Pero el gobierno imperial dirige con una casta poco dispuesta a renunciar a sus privilegios. Para ésta, los triunfos militares no tienen más efecto que envalentonarla e inducirla a mostrarse más irreductible en la defensa de su situación. De donde resulta que, a medida que el pueblo, ciego en el sacrificio y en la obediencia, parece acercarse más a una paz victoriosa para Alemania, se aleja de él la posibilidad de conquistar su libertad política.

Numerosos indicios revelan que la situación interna de Alemania es cada día peor, y que ante la arrogancia o la intransigencia de los conservadores, el descontento del pueblo aumenta. En el Reichstag, el socialista Bohn declaró anteayer que la guerra, actualmente, no es más que una cuestión de familia para los Hohenzollern. El "Vorwaerts", días pasados, publicaba un artículo en que ponía de manifiesto la política cada vez más dura y reaccionaria de las castas dirigentes. Esas voces serán la expresión concreta de las ideas del pueblo. Sin embargo, la férrea política del gobierno se hace más severa, la censura se torna más rígida, los proyectos de implantación de gobiernos dinásticos autoritarios en los países dominados, como Finlandia y Ukrania, se exponen sin recatos. Finalmente, la famosa ley de reforma electoral en Prusia, propuesta por el gobierno imperial, acaba de ser rechazada en cuarta lectura en la cámara baja prusiana. Aunque el proyecto debe ser considerado otra vez en quinta lectura, puede considerarse este rechazo como definitivo. ¿En qué quedan, entonces, las prometidas mejoras?

Mientras esto pasa en Alemania, Inglaterra reforma su ley electoral, ampliándola y haciendo extensivo el voto a las mujeres. El presidente Wilson, contestando a una memoria firmada por las principales portavoces de la campaña pro sufragio femenino en las naciones aliadas, se adhiere francamente a ella, considerando la concesión del voto a la mujer como una deuda de gratitud por los inmensos servicios que presta en la guerra. Repítense al mismo tiempo las declaraciones de simpatía de los gobiernos aliados para la emancipación de todos los pueblos chicos que oprimen los imperios centrales.

Hoy más que nunca, pues, sentimos que la causa que defienden los aliados es la libertad de las naciones y de los derechos de los hombres. Y hoy más que nunca, también comprendemos que el pueblo alemán debería ser el más interesado en que la casta militar y los partidos reaccionarios de Alemania no lograran entronizarse con un triunfo ganado con su propio esfuerzo y que redundaría en contra de él.

Decía el "Vorwaerts", en el mencionado artículo: "El pueblo alemán es el hijo perfecto de su padre; pero, ¿no se les ocurre a algunos de nuestros círculos dirigentes que el mejor arco no puede ser impunemente demasiado estirado?"

Las denuncias sobre el hospital Tornú

DEFICIENCIAS DEL SUMARIO

Como dijimos en números anteriores, la dirección de la asistencia pública encargó al secretario de la misma, doctor Neumeier, para que levantara un sumario a fin de esclarecer los cargos por nosotros formulados a raíz de los hechos del hospital Tornú. Aun no conocemos los resultados de la investigación oficial, pero por la nota que los enfermos del pabellón B elevaron al doctor Pablo G. del Solar, se vé que el sumario no se ha llevado a cabo con mucho espíritu de justicia, pues no se ha permitido que las declaraciones de los enfermos fuesen lo suficientemente amplias como el caso requería.

No obstante esto, nuestra denuncia ha quedado confirmada en todas sus partes, lo que ha molestado en cierto modo al doctor del Solar, cuyas simpatías por el elemento clerical son por demás conocidas.

El otro día, el señor director de la asistencia pública, con motivo de la nota que los enfermos le dirigieran, se presentó en el pabellón B e increpó a los internados en una forma poco cortés. Entre otras cosas, díjoles que no tenían derecho a quejarse, pues si se les asistía era por "limosna".

Esta frase, que nos evita reproducir las demás partes de la reprimenda oficial, condensan el criterio que el doctor del Solar tiene de las funciones de la repartición a su cargo.

Por nuestra parte, nos parece que el señor director de la asistencia pública sufre un grave error, pues la institución a cuyo frente se encuentra no es de caridad, no hace limosnas de ninguna especie. Es simplemente de asistencia pública, cuyos servicios no los costea ningún filántropo, sino que se atienden con los recursos que el pueblo de la capital paga en concepto de los diversos impuestos municipales. Nos parece, pues, una amonestación sin fundamento y una humillación inmotivada.

Volviendo a la instrucción del sumario, tenemos que agregar, según denuncias que nos llegan, que el director del hospital, de acuerdo con las hermanas de caridad, ha tratado y trata de ocultar los hechos, influenciando en ese sentido a los enfermos y presionando a los empleados del establecimiento, a objeto de que declaren como él lo desea, y amenazándolos con destituirlos. De acuerdo con este proceder, al levantarse el sumario sólo fueron llamados a declarar determinados empleados, instruídos de antemano a tal efecto.

Los domingos de la Sociedad Luz

La visita al Instituto Pasteur

Con una numerosa concurrencia realizóse ayer la visita al Instituto Pasteur, siendo recibida aquélla por el médico del laboratorio doctor Ramos Mejía y el veterinario doctor Cabrera.

El secretario de la Sociedad Luz, doctor Giménez, explicó los motivos de la visita: hacer conocer una obra municipal de profilaxis y asistencia contra la rabia.

Historió a grandes rasgos la obra de Pasteur, que revolucionó los conceptos científicos aportando con sus descubrimientos proficuos beneficios a la humanidad.

Habló luego de la rabia, enfermedad de los animales, transmisible al hombre, de la que Pasteur, sin ser médico, pero gran observador, descubrió su tratamiento, realizando sus primeras inyecciones en 1885. Citó el caso de Joupille, el niño pastor de la campaña de Francia que por salvar a los niños de un colegio fué mordido por un perro rabioso, y que llevado a Pasteur éste lo curó con la vacuna antirrábica. Acto heroico que ha sido perpetuado en bronce en el frente del Instituto Pasteur de París, en donde el mismo Joupille, ya viejo y condecorado con la legión de honor, desempeñaba el puesto de portero y podía mostrar su propia estatua.

Terminó historiando la fundación y labor del Instituto Pasteur de Buenos Aires, establecido por el doctor Davel.

Luego la concurrencia dividióse en dos grandes grupos, guiado cada uno por los doctores Ramos Mejía y Cabrera, los que visitaron las diversas secciones: la perrera, donde se investiga y observa a los perros y demás animales sospechosos; la sección de conejos para las inoculaciones en serie; el departamento de extración de médulas de conejo y preparación de las inoculaciones; estufas, análisis microscópicos, etc. En cada una de ellas recibieron interesantes e ilustrativas explicaciones, las que han de servir para corregir prejuicios e ideas equivocadas. Terminó con el comentario aclaratorio de los óptimos resultados obtenidos, según los estadísticas minuciosamente llevadas por el instituto.

Como complemento de esta crónica, consideramos de utilidad para los lectores transcribir una de las hojas con instrucciones profilácticas que se distribuye al público:

Asistencia pública — Buenos Aires — Laboratorio Pasteur, Charcas 3002 — Consejos útiles.

El perro es el agente transmisor de varias enfermedades, entre las que ocupa un lugar importante la rabia. Adquiere la enfermedad por mordedura de un animal rabioso, generalmente otro perro, y no por falta de agua, calor u otras circunstancias, como erróneamente se cree.

Debe evitarse en todo lo posible que anden por la calle, en la que generalmente son mordidos e infectados, convirtiéndose así en vehículos de la rabia.

Los animales mordidos por otros rabiosos o sospechosos deben sacrificarse, desde que no es práctico tenerlos aislados en observación el largo tiempo que se hace necesario.

El laboratorio recibe a los animales mordidos y los sacrifica sin mayores sufrimientos.

El perro, el gato y otros animales domésticos transmiten al hombre la rabia mordiéndole o depositando saliva (baba) en la herida producida por el animal o ya existente y aun no cicatrizada. Basta una pequeñísima herida para que haya peligro de infección.

Es menester darles a los perros el lugar que les corresponde dentro de la casa. Vivir con ellos en completa comunidad es exponerse al contagio de enfermedades que pueden ser de fatales consecuencias.

Cuando una persona sea mordida, debe procurar reconocer al animal mordedor y enviarlo vivo al Laboratorio Pasteur, Charcas 3002, para su examen.

Es un error sacrificarlo, pues llegando muerto, los mordidos deben someterse al tratamiento antirrábico, desde que no es posible esperar los días que tardan en reaccionar los conejos que se inoculan.

Luego y sin pérdida de tiempo, el mordido consultará personalmente el caso y se le indicará el camino a seguir.

Las ropas y objetos que hayan estado en contacto con los perros rabiosos o sospechosos serán hervidos o prolijamente lavados y planchados.

Los mordidos de la campaña deberán concurrir personalmente cuando envíen el animal muerto, para someterlo al tratamiento.

A las personas faltas de recursos se los internará en un hospital.

Los perros se entregan a sus dueños del cuarto al quinto día de la fecha de ingreso, y después de mediodía.

Transcurridos seis días, se considerará abandonado por el propietario y será sacrificado.

Retirado el animal, se seguirá observando de cinco o seis días en su casa, dando cuenta al laboratorio de cualquier anormalidad que se notara.

En determinados casos se prolongará la observación en el laboratorio 10 días, previa notificación a su dueño.

Conferencias

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Esta noche, a las 8.30, el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia, que versará sobre "Rivadavia: su vida y su obra; enfiteusis".

DE CORDOBA

LA AGITACION UNIVERSITARIA

CORDOBA, 16 (Por telégrafo). — Realizóse un mitin de los estudiantes universitarios. Para mañana decretóse la huelga general.

Recibieron adhesiones de la Federación Universitaria Argentina, de Tucumán y de La Plata.

En el colegio nacional también declaróse la huelga.

Las finanzas del "régimen" y de la "causa"

Estudio comparativo de los tres últimos presupuestos de la provincia de Buenos Aires

¿QUE ES EL RADICALISMO?

¿Habrá todavía ingenuos o tontos que crean sinceramente que el "radicalismo" representa una tendencia evolutiva de la democracia argentina y su perfeccionamiento administrativo y político?

Ante el espectáculo grotesco de las divergencias y rencillas en la provincia de Buenos Aires, motivadas por la insuficiencia del presupuesto — sesenta y cinco millones — para contentar a todos, ¿podrá todavía seguir ocultándose por más tiempo el verdadero y poderoso motivo que anima a sus exaltaciones "principistas y patrióticas"?

Para que nuestra prédica antirradical no parezca apasionada o partidista — como si al combatir al radicalismo no nos sintiéramos entristecidos porque a esa fuerza popular no la inspiren los grandes móviles que deben animar a las democracias modernas —, nos hemos dado la tarea de realizar un estudio comparativo de los tres últimos presupuestos de la provincia de Buenos Aires: el votado por la legislatura ugartista para el año 1917; el adoptado por decreto del 29 de diciembre de 1917, por la intervención nacional, para el ejercicio de 1918, y el sancionado hace pocos días por la nueva legislatura, con mayoría radical en ambas cámaras, para los ocho meses del corriente año.

Antes de abordar ese estudio, es necesario que recordemos que el presupuesto ugartista para 1917 fué sancionado previa una larga y fundada crítica socialista, realizada por los legisladores de nuestro partido, desgraciadamente sin resultado efectivo, lo que evidencia que ese presupuesto era un derroche impúdico de los dineros del pueblo. Sin embargo, como lo verán los lectores, el presupuesto ugartista ha sido aumentado y empeorado por el partido de la regeneración.

El siguiente cuadro comparativo demuestra, mejor que cualquier comentario, nuestra afirmación:

Denominación	Presup. de la Leg. para 1917	Presup. de la Interv. 1918	Id. vot. por la actual leg.	Más	Menos
M. de gobierno	14.007.056.—	14.278.180.—	Igual	205.192	34.068
M. de hacienda	28.108.685.16	29.980.572.16	al de	1.395.239	23.348
M. de obras públicas	5.775.667.24	5.914.127.24	la in-	157.424	18.964
Presupuesto escolar	11.298.308.—	12.929.676.—	terven-	1.631.368	—
Idem de la legislatura	2.104.160.—	1.967.580.—	ción	—	136.536
	61.293.876.40	65.070.136.40		3.389.229	212.966

El aumento efectivo del presupuesto radical sobre el ugartista es de pesos 3.776.260.

Un análisis más minucioso y detallado de estas cifras globales nos ha de revelar cosas interesantes e instructivas.

El ministerio de gobierno gastaba al año, durante el régimen, $ 14.007.056. La regeneración ha elevado la cifra a $ 14.278.180, o sea un aumento de pesos 271.124 al año.

El inciso primero, ítem 1o. — Gobernación —, que tenía un presupuesto de $ 118.994 anuales, aparece actualmente con 116.224, disminuído en 2700 pesos. ¿Qué es lo que ha variado? ¿Acaso el gobernador Crotto no cobra el mismo sueldo que el gobernador Ugarte — $ 3.150 al mes —, más 1700 pesos mensuales para gastos de carruaje y mesa? Una sola disculpa puede tener el gobernador radical. El interventor Cantilo, a pesar de representar al gobierno nacional y, por tanto, depender de él y de las rentas nacionales, ha cobrado "religiosamente" los 4850 pesos mensuales asignados al gobernador "oprobioso".

La economía aparente de este inciso está en el traspaso de un telegrafista, con 125 al mes — 2700 al año —, que prestaba servicio en la gobernación y ahora depende directamente de la oficina del telégrafo provincial.

Los ítems 2, 3 y 4 — fiscalía de estado, asesoría de gobierno y ministerio — figuran sin variante alguna.

La oficina de estadística — ítem 5 — ha sufrido un aumento de 33.540 pesos por la incorporación del departamento del trabajo provincial a esa dependencia. La escribanía de gobierno, la oficina de sociedades jurídicas, la dirección general de registro civil, el registro de la propiedad, el Boletín Oficial, la defensoría de menores, la asistencia pública, la inspección general de prisiones, las partidas globales para vestuario, racionamiento, camas, etc., etc. de presos y guardianes — que representan la bonita suma de 1.040.000 pesos —, la penitenciaría de La Plata, la cárcel de mujeres y menores y la prisión de Sierra Chica figuran en el presupuesto "radical" sin modificación alguna.

Un rubro que merece ser analizado detenidamente es el de la policía. Como se recordará, una de las causas más "aparentes" de la intervención ha sido el famoso "ejército de Ugarte".

El presupuesto total de policía en 1917 (época oprobiosa) era de pesos 6.178.823. En 1918 (época de regeneración) es de 6.418.728 pesos, es decir, que ha aumentado en 239.892 pesos.

¿En qué consisten esos aumentos? Sencillamente, en lo siguiente: 1 comisario de 2a., con 270 pesos mensuales; 1 oficial inspector, con 162 pesos; 3 escribientes, con 108 pesos; 3 brigadieres, con 95 pesos; 8 subbrigadieres, con 80 pesos; un capataz caballerizo, con 120 pesos; 230 vigilantes, con 70 pesos.

¿En qué quedamos? ¿Hubo o no hubo ejército provincial?

Ningún alto sueldo, ninguna partida global, ninguna prebenda — que las hay y muchas — han sido tocadas en esa vasta repartición de la provincia.

Las demás dependencias del ministerio de gobierno no han sufrido ninguna variante. Apenas si se ha hecho una economía de $ 21.768 en la justicia de paz.

El poder judicial, que tanto preocupa al "nuevo régimen", y que en la provincia es caro y malo, no ha sufrido, en cuanto a lo caro, y seguramente tampoco en cuanto a lo malo, ningún cambio. Costaba en tiempos de Ugarte 3.045.592 pesos al año, exactamente como en los tiempos de Cantilo y de Crotto.

Pasemos al ministerio de hacienda: En 1917, el monto total de este artículo del presupuesto era de 28.108.685.16 pesos — inclusive la deuda externa e interna —. En 1918 representa pesos 29.980.576.16, o sea un aumento de 1.871.888 pesos.

Se nos dirá que el servicio de la deuda ha aumentado en virtud del convenio de 1916 — o sea de la conversión de las deudas de corto plazo en deuda consolidada —. Efectivamente, hay un aumento en el servicio de la deuda externa, que en 1917 fué de 18.347.945, y en 1918 es de 20.030.417, o sea pesos 1.532.472 más. Hay también un aumento en el servicio de la deuda interna que en 1917 fué de 7.140.193, y en 1918 de 7.215.193, o sea 75.000 pesos más. Este aumento no sabemos si se debe al régimen o a la causa. Supongamos que el culpable sea el régimen. De todos modos, el aumento del servicio de la deuda interna y externa representa pesos 1.647.472. Hay, pues, un aumento administrativo del ministerio de hacienda de 224.416 pesos.

Analicemos el ministerio de obras públicas:

El presupuesto de ese ministerio en 1917 era de 5.775.667.24 pesos. En 1918 es de 5.914.127, o sea un aumento de 138.460.

Ni el sueldo del ministro, que es de 1800 pesos al mes, ni la etiqueta, que es de 500, ni los gastos de carruaje, que son de 350 — igual que el de sus colegas de gobierno y de hacienda — han sido tocados.

Se ha elevado la partida denominada "Tren de dragado" de 35.000 a 100.000. ¡Qué tren y qué dragado al presupuesto!

Hay que anotar una cosa plausible en este ministerio. Se ha aumentado en 62.424 pesos la partida del telégrafo de la provincia, que era de 619.920 y ahora es de 682.344, aumento debido, en gran parte, a la elevación de algunos sueldos de telegrafistas. Hay que hacer notar que el telégrafo de la provincia produce un déficit de cerca de medio millón de pesos.

Una partida global, que fué oportunamente motivo de la crítica socialista, la de 1.200.000 pesos para puentes y caminos, figura tal cual en el presupuesto de 1918.

Algo que denota no sólo el despilfarro, sino el desorden reinante, lo revela el siguiente dato:

El interventor Cantilo — el católico y apostólico señor Cantilo — dispuso que se gastara 20.000 pesos en reparar el histórico cabildo de Luján. La partida se ha gastado, la obra se hizo, y en las postrimerías del gobierno de la intervención — con el boato y la pompa característicos — se inauguró el museo y archivo histórico instalado en el cabildo. Sin embargo, en el presupuesto votado por la nueva legislatura figuran otra vez los 20.000 pesos. ¿Será un olvido o se trata de una nueva prebenda?

En cambio, a pesar de haber sido votada por la legislatura constitucional una partida de 5000 pesos para expropiar la casa del sabio Ameghino, en Luján, hasta ahora no se ha dado cumplimiento al modesto homenaje que se quiso tributar al más grande sabio de América.

Una de las glorias — efímeras por cierto — de la intervención es haber aumentado el presupuesto escolar en 1.631.368 pesos. El presupuesto escolar votado para 1917 era de 11.298.308 pesos, y el actual es de 12.929.676 pesos. Gloria efímera hemos dicho, pues analizando detenidamente ese aumento, llegamos a la conclusión de que sólo una pequeña parte de él ha sido ocasionada por razones plausibles. En efecto, veamos en qué consisten esos aumentos:

La partida de viático, que era de 50.000 pesos, ha sido elevada a 100.000. Los gastos generales de los consejos escolares — gastos burocráticos en gran parte — han sido elevados de 13.000 a 25.000 pesos. Se ha introducido una nueva partida con el título "Para invertir en la administración escolar", de 60.000 pesos. La partida de 200.000 pesos destinada a moblaje y libros escolares ha sido aumentada a 300.000 pesos, y, por último, en personal docente se aumentó a 8.811.450 pesos la partida primitiva, que era de $ 7.675.800 — es decir, que hubo un aumento real en ese rubro de 1.335.650 pesos —. ¿Se ha creado nuevas escuelas o se ha aumentado en gran número el personal docente? Ni una ni otra cosa. Debemos confesar, a fuer de leales, que nos place ver aumentados los sueldos de 758 maestros interinos de 70 a 140 pesos. Una de las preocupaciones más intensas de la diputación socialista en la legislatura ha sido, además de la creación de nuevas escuelas y el aumento del personal, el mejoramiento del sueldo del magisterio. Nos place ver realizada una de las muchas iniciativas que el Partido Socialista ha dejado planteadas en el escenario bonaerense. El presupuesto escolar ha sido preferentemente estudiado por uno de los legisladores socialistas, dejando en los antecedentes parlamentarios un proyecto de presupuesto escolar que modifica fundamentalmente su organización administrativa.

Ese proyecto permitía sin aumentar

las cifras globales mejorar todos los sueldos de los maestros, especialmente los de los 1.828 maestros que ganan 70 $ mensuales, y además crear nuevas escuelas. Para eso es necesario modificar la estructura burocrática en la dirección general, que es rumbosa, y desproporcionadamente grande y cara para el organismo que dirige.

Insume la enorme cifra de 1.245.548 pesos, o sea casi un 10 o|o sobre el monto total del presupuesto escolar. Todo esto no ha sido tocado. He aquí las modificaciones en el rubro "Personal docente". Se aumentaron:

7	Directores	a $ 340	mensuales
7	"	" " 210	"
164	"	" " 190	"
758	Maestros	" " 140	"
31	" de cursos complementarios a $ 190 mensuales.		
967			

Se han disminuído:

129	Directores	a $ 120	mensuales
657	Maestros	" " 70	"
2	"	" " 100	"
6	"	" " 65	"
794			

En total se ha aumentado el personal docente en 173 individuos.

Para terminar con el estudio que nos hemos propuesto, nos queda por analizar el presupuesto de la legislatura. De esta parte de la obra es exclusivamente responsable el nuevo orden de cosas en la provincia, ya que la intervención no ha tenido que ocuparse de ello.

Si es notoriamente alto el presupuesto de la administración general de la provincia, el de la legislatura llega a los límites de inverosimilitud que la hacen legendariamente dispendiosa — la más costosa del mundo —. Para comprender a qué límite llegaron las cosas, basta recordar el hecho que aconteció cuando el coronel de la Serna — vicegobenador de la provincia y presidente del senado — tuvo que licenciar, por turno, a los empleados de las cámaras, para poder circular en los pasillos y oficinas.

Ese presupuesto ha sido integramente adoptado por el "nuevo régimen" — marcando así los límites más altos de la impudicicia:

He aquí el presupuesto de la legislatura:

DENOMINACION	Presup. de la legislatura para 1917	Presup. para 1918	Más	Menos
Senado				
28 senadores, a $ 1.000 c/u. . . / 2 secretarios, a $ 1.000 c/u. . / 1 prosecretario, a $ 800 . . .	489.600	Igual		
Secretaría	137.460	78.600		58.860
Servicio	39.720	26.760		12.960
Taquígrafos	12.000	Igual		
Biblioteca	—	10.400	10.400	
Servicio del senado	12.360	12.480	120	
Para gastos generales. Etiqueta del presidente, etc.	58.000	57.400		600
	779.140	717.240	10.520	72.420
Diputados				
76 diputados, a $ 1.000 c/u. . . / 2 secretarios, a $ 1.000 c/u. . / 1 prosecretario, a $ 800 . . .	945.600	Igual		
Secretaría	186.900	112.500		74.400
Interior y servicio	63.120	48.840		14.280
Taquígrafos	60.000	66.000	6.000	
Gastos de secretaría	36.000	45.000	9.000	
Pago de resoluciones	5.000	8.000	3.000	
Gastos etiqueta del presidente	6.000	Igual		
Gastos habilitado	2.400	Igual		
Impresiones	14.000	10.000		4.000
Alumbrado y calefacción	6.000	Igual		
	1.325.020	1.250.340	18.000	92.680
Resumen:				
Senado	779.140	717.240	10.520	72.420
Diputados	1.325.020	1.250.340	18.000	92.680
	2.104.160	1.967.580	28.520	165.100
Diminución total				136.580

¡Treinta años de "abstención" y de revolución para llegar a este resultado!

La condenación — débil si se quiere, pero condenación al fin — le ha sido hecha al partido radical desde sus propias filas. El diputado Ramón Rasquín ha presentado su renuncia por no querer solidarizarse con sus colegas de la legislatura, que votaron, a libro cerrado, el presupuesto de la intervención y que se han dado su propio presupuesto con los mismos excesos y vicios de los presupuestos del "régimen oprobioso".

¿Necesitan comentarios los hechos apuntados?

Ante semejante cuadro de la política actual, que es idéntica en Buenos Aires que en Jujuy, en la capital que en Mendoza, engendrada por los mismos apetitos y por las mismas ambiciones, una consideración muy lúgubre surge de inmediato.

¿Qué porvenir le espera al país con semejantes ejemplos?

Nuestra juventud, de por sí inclinada a la burocracia y a la vida fácil, ha de encontrar el mejor estímulo en este pugilato de millones y de despilfarros.

La lección es dura ¿será también provechosa para los que no esperan puestos públicos y los que los pagan?—a. d.

Padrón electoral municipal

Recordamos a los secretarios de los comités electorales que el día 20 del actual vence el plazo fijado por la ley electoral para presentar las tachas al padrón actual.

Los que han tomado a su cargo la presentación de listas de tachas, deben presentarlas a los comisarios de padrón respectivos antes del día 19 del actual, y para el caso de que por algún inconveniente no pudieran desempeñar su cometido, se les encarece que devuelvan dichas listas al Comité Ejecutivo a la brevedad posible. — ANTONIO DE TOMASO, secretario general del P. S.



Centro Socialista de la sección 12a.

LA VISITA A LA BIBLIOTECA NACIONAL

Con una concurrencia que llenaba la amplia sala de lectura de la Biblioteca Nacional, se realizó ayer la visita a este establecimiento público.

Atendidos con toda deferencia por el personal de la casa, los visitantes recorrieron todas las dependencias, dando el empleado señor Canaveri las explicaciones del caso en cada sala.

Fué objeto de justificada curiosidad la sala donde en vitrinas se guardan como reliquias códices y libros raros, algunos de los cuales impresos hace cuatro siglos. Fué igualmente visitada con detenimiento la biblioteca que perteneció a García Merou y al doctor Amancio Alcorta, esta última compuesta de más de 35.000 volúmenes de jurisprudencia, y con la cual se ha formado una sala especial que lleva el nombre del donante.

Otra de las salas interesantes que se visitó fué la de documentos copiados del archivo de Indias referentes a la conquista de América, y de manuscritos relacionados con esa época, los cuales ascienden a 15.000.

La sala bibliográfica, atendida por el señor Canaveri, fué visitada con todo detenimiento, dando un amplio detalle de su funcionamiento el mencionado empleado.

En el departamento dedicado a los periódicos los visitantes se detuvieron para contemplar colecciones antiquísimas, y tuvieron la satisfacción de ver la colección completa de LA VANGUARDIA. El empleado que nos servía de guía nos manifestó que con muy raras excepciones la biblioteca paga estas subscripciones, inclusu la de LA VANGUARDIA. A este respecto nos manifestó que con 1.450 $ mensuales asignados para gastos generales, la biblioteca debe pagar subscripciones, comprar libros, pagar personal extraordinario y comprar todo el material para la pequeña imprenta y encuadernación que funciona en el establecimiento. Igualmente nos hicieron notar que por escasez de personal, y para no recargar el existente, la sala de lectura no funciona los sábados de tarde, domingo y días festivos.

Luego de informar a los visitantes de la forma en que se hace la clasificación y entrega al público del material de lectura, se dió por terminada la visita, retirándose los concurrentes muy satisfechos de la hora pasada en la Biblioteca Nacional.

CLASE DE BIOLOGIA

Mañana martes, a las 9 p. m., el doctor Augusto Bunge continuará su clase de biología. Disertará sobre "La tuberculosis y sus consecuencias". Acompañará esta disertación con proyecciones luminosas.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 16 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En acciones locales, al nordeste del bosque de Genlis, al sur de Dammard y en la región de Vimy, tomamos 70 prisioneros y varias ametralladoras.

Una tentativa enemiga para franquear el Matz, en la desembocadura del Oise, fracasó bajo nuestros fuegos."

LONDRES, 16 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Ayer por la tarde, uno de nuestros destacamentos penetró en un puesto alemán al sudoeste de Merris y tomó 11 prisioneros.

Efectuamos durante la noche otros golpes de mano coronados por el éxito al sur del Somme y en las vecindades de Hebuterne, capturando 17 prisioneros y 3 ametralladoras.

La artillería enemiga estuvo muy activa durante la noche al norte de Bethune, y entre Loore y el canal de Ipres a Comines, y estuvo especialmente activa en las inmediaciones del lago de Dickebusch."

EL EJERCITO INGLES

PARIS, 16 — "L'Homme Libre" señala que el ejército inglés pidió participar en la última ofensiva, pero el generalísimo Foch estimó que la infantería inglesa debía ser tenida de reserva delante de las tropas del príncipe Ruprechet de Baviera, cuya masa de maniobra es aún imponente. Solamente se admitió a la aviación combatir bajo las órdenes del comando francés.

COMENTARIO ALEMAN

PARIS, 16 — La "Gaceta de Colonia" escribe: "Lo que hizo el general Foch es verdaderamente admirable, como también es admirable la resistencia y valentía de sus tropas y su notable estrategia."

INFORMACION OFICIOSA

PARIS, 16 — Durante la calma impuesta al enemigo por la inmensidad de las pérdidas sufridas y la reacción que los franceses efectuaron, éstos realizaron con éxito operaciones que mejoraron grandemente las líneas de defensa y en los puntos particularmente sensibles, reconquistaron Coueuvres, Valsery y la región comprendida entre los bosques de Compiegne Villers Cotterets; además consildaron el cierre del paso entre esos dos fuertes para impedir que fuesen rodeados.

LA DECEPCION EN ALEMANIA

PARIS, 16 — La agencia Havas publica un despacho de Amsterdam en el que señala que los diarios alemanes confirman que la opinión alemana se muestra enerveda a raíz de la decepción sufrida por las últimas operaciones militares, y añaden que la energica resistencia francesa y la situación alimenticia son igualmente desfavorables.

LA GUERRA EN EL AIRE

ATAQUE AEREO A PARIS

PARIS, 16 — Se anuncia oficialmente que un grupo de aviones franqueó las líneas durante la noche dirigiéndose a esta capital.

El alerta fué dado a las 11.40, cayendo algunas bombas, las que causaron algunas víctimas y daños materiales.

El alerta terminó a las 12.45.

EL AVIADOR NUNGESSER

PARIS, 16 — El teniente aviador Marey, que fué muerto en un combate el día 9 del corriente, contaba siete victorias en su haber.

El aviador Nungesser festejó su promoción a oficial de la legión de honor derribando dos aviones de tres plazas, con lo que ha alcanzado a un total de 38 aparatos derribados.

LA GUERRA EN EL MAR

EL HUNDIMIENTO DEL "KONINGIN REGENTES"

LONDRES, 16 — El almirantazgo dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En la región y en los alrededores del sitio en que el buque-hospital "Koningin Regentes" fué hundido el 6 del corriente se han efectuado investigaciones cuidadosas en un perímetro de 5 millas y ninguna mina fué hallada.

Sin embargo, en diversas fechas, entre el 2 y el 7 del corriente, nueve minas alemanas fueron nuevamente colocadas y barridas en el paso de que se sirven únicamente los buques holandeses ocupados en la repatriación de los prisioneros ingleses y alemanes, y cuyo camino está garantizado por los gobiernos inglés y alemán.

Estas minas se hallaban a menos de ochenta kilómetros del lugar en que el "Koningin Regentes" fué hundido. Aparece claramente que esas minas fueron colocadas para que los buques ocupados en la repatriación de los prisioneros las tocasen a su paso por el oeste, mientras que el submarino que las colocó permaneció sobre esa ruta con el fin de hundir los buques a su regreso hacia el este, si se probaba que no habían sido ya hundidos con los prisioneros ingleses que conducían a su bordo y que se dirigían a Boston. Es interesante hacer notar que en esta ocasión el número de prisioneros alemanes repatriados fué excepcionalmente poco elevado, pues eran 67, y que sobre esta cantidad ninguno se hallaba a bordo del "Koningin Regentes".

BARCA NORUEGA HUNDIDA

WASHINGTON, 16 — Un submarino alemán hundió el 14 del actual a una barca noruega desplazando 1051 toneladas, la que venía en viaje de Buenos Aires.

Quince de sus tripulantes fueron desembarcados.

En el frente italiano

LA OFENSIVA AUSTROALEMANA

ROMA, 16 — Se ha recibido nuevos pormenores de la acción ofensiva de los ejércitos austroalemanes. Según ellos, "a las 3 de la mañana del día 15 comenzó un violentísimo bombardeo desde la altiplanicie del Asiago hasta la desembocadura del Piave, con tiros de destrucción contra las primeras líneas buscando los puestos de comando y los observatorios, y el tiro de atajo sobre las inmediatas retaguardias con el objeto de obstaculizar las comunicaciones e impedir la llegada de refuerzos. El bombardeo duró 4 horas, sin interrupción, con progresivo aumento de violencia.

A las 7, el enemigo alargó gradualmente el tiro, y bajo la protección del mismo, masas de infantería se lanzaron al ataque, encontrando una inmediata y tenaz resistencia, y no consiguiendo, por lo tanto, obtener el efecto deseado y que ordinariamente se tiene al comienzo del ataque bajo la acción desmoralizadora del bombardeo violentísimo."

ROMA, 16 — "Los austriacos, después de un violento bombardeo, atacaron las posiciones francesas; pero los disparos de contrapreparación, que fueron muy eficaces, quebrantaron todos los asaltos enérgicos de la infantería austriaca.

El enemigo sufrió pérdidas muy importantes, dejando numerosos prisioneros.

La batalla continúa en el conjunto del frente."

ROMA, 16 — Respecto a los acontecimientos que se desarrollan en el frente italiano, los diarios ponen de relieve que la gran ofensiva austriaca, que se generalizó en todo el frente, demuestra que el ataque austriaco en Tonale tenía por objeto desviar la atención del comando italiano de los objetivos verdaderos de la ofensiva inminente.

LA SITUACION EN RUSIA

LAS EXPORTACIONES CHINAS

LONDRES, 16 — Comunican de Pekín que el comité de víveres de Moscú rogó al cuerpo diplomático que no se oponga al levantamiento del embargo sobre las exportaciones chinas, debido al hambre que reina en Rusia.

LOS OBREROS CONTRA LOS SOVIETS

MOSCU, 16 — En una asamblea general realizada por los delegados de todas las usinas de la región de Petrograd, se ha decidido pedir a los obreros que se declaren en huelga en señal de protesta contra la política actual del gobierno de los soviets.

LAS TROPAS CHECOESLAVAS

LONDRES, 16 — Comunican de Moscú que las tropas checoeslavas se apoderaron de un puente sobre el Volga cerca de Syzram haciéndose dueños del ferrocarril transiberiano.

Las comunicaciones telegráficas con Omsk, Tomsk y Irkutsk han quedado interrumpidas.

LA EMBAJADA FRANCESA

PARIS, 16 — "Le Temps" señalando la actividad de la propaganda alemana para la supresión de la embajada francesa en Rusia, desmiente los rumores. Dice que el embajador M. Noulens va a tomarse una licencia debido a su estado de salud, lo que sería un pretexto para disfrazar su llamamiento.

La situación en los imperios centrales

LEY MARCIAL EN FABRICAS MILITARES

AMSTERDAM, 16 — El diario alemán "Vossische Zeitung" publica que ha sido proclamada la ley marcial en todas las fábricas militares establecidas en Gratz.

LA CUESTION DE ALSACIA Y LORENA

AMSTERDAM, 16 — El "Berliner Tageblatt" publica que el diputado Hauss desmiente que el primer ministro de Baviera hiciera una proposición para solucionar la cuestión de Alsacia y Lorena.

LAS MANIFESTACIONES YUGOESLAVAS

LONDRES, 16 — Se asegura que el ministro del interior austrohúngaro ordenó a las autoridades civiles esforzarse en reprimir las manifestaciones yugoeslavas, las que declara son peligrosas para los intereses del estado.

GRAVE SITUACION EN AUSTRIA

MADRID, 16 — Noticias particulares recibidas durante el día, afirman que muy graves acontecimientos estallaron en Austria, cuya población reclama la paz.

LENIN ESPERADO EN BERLIN Y VIENA

AMSTERDAM, 16 — La "Vossische Zeitung" dice: El jefe del gobierno ruso, Lenin, es esperado en Berlín y Viena con objeto de entrar en contacto personal con líderes de la política.

LA DISTRIBUCION DE VIVERES EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 16 — Un telegrama de Wurtemburg dirigido al "Lokal Anzeiger" de Stuttgart informa que la población se queja contra la administración central de los víveres, debido a que ni el carbón, ni las patatas, ni la avena se distribuyen en cantidades suficientes.

Los círculos oficiales de Wurtemberg están celosos del papel desempeñado por el rey de Baviera, el cual es el único que asistió con los delegados del imperio a las negociaciones de Brest Litovsk.

LOS PRISIONEROS ALEMANES VUELTOS DE RUSIA

LONDRES, 16 — Los diarios de esta capital publican una información de Amsterdam anunciando que el ministro de guerra prusiano ha declarado que los prisioneros de guerra alemanes que estaban en Rusia tomarán nuevamente servicio después de una corta licencia.

TRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

GUATEMALA Y LOS ALIADOS

PARIS, 16 — El comité de Francia y América ofreció hoy, en una estricta intimidad, en razón de las circunstancias, una comida al ministro de Guatemala en ocasión del aniversario de la declaración de guerra a Alemania por parte de este país.

M. Hanotaux saludó el noble gesto de la joven república, demostrando al mundo entero su devoción por la causa sagrada de la justicia y del derecho. Rogó al señor Lardisábal transmitiera al presidente de la nación amiga la admiración y el reconocimiento de Francia.

El señor Lardisábal dijo emocionado que su patria apreciaría las muestras de amistad dadas a Guatemala por la noble Francia en estas horas trágicas, que aumentan aún más la devoción de Guatemala por Francia, cuya de la civilización.

EL GOBIERNO DE VENIZELOS

LONDRES, 16 — El corresponsal del "Rotterdamsche Courant", diario holandés, que se halla en Atenas, hablando de los elogios que hacen los diarios del régimen Venizelos, en ocasión del aniversario del comisionado francés M. Jonnart, dijo: "Aunque neutral, me veo obligado a asociarme a los elogios por la brillante tarea llevada a cabo, encontrando una diferencia enorme entre la presente situación y la que imperaba hace un año en Grecia.

Ha llenado una brillante misión histórica y presenta un brillante porvenir el entusiasmo de Grecia por liberar a los hermanos oprimidos, entusiasmo que es tal vez superior al que reinaba en 1912."

LA FABRICACION DE TINTURAS EN INGLATERRA

LONDRES, 16 — El ministro del comercio, sir Arberto Stanley, anunció ayer, en una reunión de grandes industriales de Mánchester que emplean tinturas en sus industrias, que el gobierno ha resuelto prohibir la importación de tinturas durante diez años, exceptuando los casos en que sean concedidas autorizaciones especiales. Para pagar los gastos de los ensanches de los edificios, del material de instalación y de las investigaciones, el gobierno está preparado para conceder préstamos y subvenciones a los fabricantes de tinturas, cumpliendo ciertos requisitos.

El ministerio del comercio ha llegado a la conclusión de que, si se adopta la cooperación, la industria de la tintura británica puede ser puesta sobre una base razonablemente segura para resistir a la competencia alemana después de la guerra.

La resolución antedicha fué adoptada para conseguir la fusión inmediata de las principales tintorerías del país.

LA FABRICACION DE MATERIAS COLORANTES

LONDRES, 16 — El presidente del Board of Trade, en un mitin que se celebró en Mánchester, declaró que el gobierno alentará con todas sus fuerzas la fabricación de materias colorantes y prohibirá por el término de diez años la importación de colorantes extranjeros.

EL RECLUTAMIENTO EN INGLATERRA

LONDRES, 16 — "The Daily Chronicle" publica que el ministro del servicio nacional ha declarado que han sido tomadas disposiciones para reclutar los hombres necesarios para el ejército durante uno o dos años más.

LA POLITICA ECONOMICA DE ALEMANIA — CRITICAS A UN LIBRO DEL SOCIALISTA LENSCH.

LONDRES, 16 — "The Times" publica hoy una extensa revista de un libro del doctor Pablo Lensch, diputado socialista alemán, el cual termina más o menos cuando se esforzó por hacer comprender a sus compatriotas las ventajas de una paz dictada por la "entente". El "Times" describe el citado libro como completando de una manera singular las recientes declaraciones de Mr. Balfour sobre la política comercial alemana.

El "Times" añade: "El valor del libro del doctor Lensch es que expone con extraordinaria audacia el significado completo de la política alemana, que justifica abundantemente los asertos de Mr. Balfour, y que indica sin darse cuenta la única verdadera manera cómo los proyectos alemanes pueden ser hechos fracasar y quedar anulados.

Su "socialismo" es un socialismo completamente nuevo fuera de Alemania, pero nuestro corresponsal, bien informado, no duda en afirmar que representa la verdadera actitud de las clases obreras alemanas hacia la guerra y hacia las ambiciones agresivas del imperio alemán.

Este nuevo desarrollo del socialismo reniega resueltamente de las doctrinas de que el "capitalismo" o el imperio alemán son sus enemigos, o de que "las conquistas a fuerza y la explotación de los débiles son condenados por sus principios, o mejor dicho por su credo". Se glorifica en una "realpolitik" de la clase más dura, tan rudamente como los junkers y los "schoftjunkers", cuya ayuda saluda como aliada.

El fin que persigue es la revolución en el mundo, que debe ser pro... por la realización completa del "destino" de Alemania, el cual, apenas es necesario decirlo, es el dominio político y económico del mundo, dice lord Milner declara con razón imposible de ... zar.

Lensch es tan claro en lo que se refiere a los medios como en lo que se relaciona con el fin.

Trata risueña e ilimitadamente todos los viejos "shibboleths", no sólo los del "liberalismo en su viejo sentido inglés" sino también del socialismo de antes de la guerra.

Pretende que fueron los celos comerciales ingleses los que provocaron la guerra, y que Alemania es un pueblo pacífico.

Dice que los celos de Inglaterra se debían al proteccionismo alemán, y explica con entera claridad y de una manera absoluta en qué forma esa política estaba dirigida contra Inglaterra.

Ese proteccionismo que empezó el año 1879 dió a la industria alemana el completo dominio en los mercados internos y condujo a la creación de sindicatos.

Los "beneficios gigantescos" que hicieron esas organizaciones fueron en seguida afectados a la conquista del mercado exterior.

Los "dumpers" estaban subvencionados por esas organizaciones por medio de un "fondo especial", de manera que los exportadores podían vender más barato en el exterior que en el interior.

"Todos los recursos del estado" eran empleados para apoyar ese movimiento.

El sistema aduanero alemán fué organizado de manera que impidiera toda competencia en el interior, y la diplomacia alemana estuvo siempre al servicio de la finanza alemana.

La diplomacia a su vez encontró un "apoyo precioso" en una "marina fuerte y un ejército listo".

Este sistema es aprobado de la manera más cordial por la nueva escuela de los socialistas alemanes. Su intérprete se abandona a insultos contra lo que queda de la "fe burguesa en palabras de propaganda inglesa", como ser "liberalismo y democracia", y de la pretendida timidez de los socialistas "oficiales" cuando tienen que hacer frente a las críticas de sus "hermanos extranjeros", franceses e ingleses, que acusan a Alemania de arrogancia, barbarie y hasta de molestar la paz.

En lo que se refiere al "pacifismo" naturalmente Alemania es "subjetivamente" pacífica.

Hasta aquí, "las dulces promesas de los políticos y de los profesores alemanes" son ciertas. Pero en la práctica el asunto es completamente diferente. "Considerados objetivamente", somos y debemos ser — dice Lensch — perturbadores de la "paz". Los alemanes tienen una "misión histórica formidable". ¡Que se eleven a la altura de esa tarea!

El zarismo ha sido aplastado: "la palabra inglesa despotismo" será pronto derribada; una Francia "debilitada" no contará ya; "Austria ha perdido la necesidad de su existencia para Europa", aunque ella servirá en calidad de "piedra angular de la posición mundial de Alemania".

Lord Milner dijo con mucha verdad que la manía de la guerra de los alemanes ha confirmado la unidad de las naciones aliadas simplificando la cuestión discutida. La simplificaron con sus actos.

Lensch, con un candor audaz ha dado la teoría que hizo nacer esos actos. Ha puesto al descubierto la relación íntima y dependiente uno del otro de los factores comerciales, diplomáticos y militares del "militarismo" alemán.

Las democracias asociadas están determinadas a extirpar ese sistema del mundo.

LOS SOCIALISTAS Y LAS NACIONALIDADES OPRIMIDAS

PARIS, 16 — Se anuncia que ayer durante la sesión del comité socialista para llegar a un acuerdo entre las nacionalidades oprimidas, presidida por Alberto Thomas, los representantes de la "Democrazia sociale irredenta" hicieron una declaración diciendo que querían afirmar nuevamente su viva simpatía por las aspiraciones de independencia de los yugoeslavos y checoeslovacos que quieren separarse de Austria Hungría y constituir cada uno un estado unificado e independiente.

España

DESCONTENTO DE LOS AGRICULTORES

MADRID, 16 — Los elementos agrarios de Castilla se muestran descontentos con la circular pasada por el comisario de abastecimientos, señor Ventosa, con respecto a las estadísticas de los cereales. Se proponen protestar ruidosamente.

MONUMENTO A PERAL

MADRID, 16 — La población de El Ferrol ha decidido contribuir a la erección de la estatua en memoria de Peral, que será elevada en Cartagena.

INTERPELACIONES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 16 — Durante la sesión de mañana la cámara de diputados se ocupará de las interpelaciones de los diputados Maciá con respecto a la exportación de aceites, y la del vizconde de Eza respecto a los intereses agrarios.

LAS HUELGAS

MADRID, 16 — Comunican de Valencia que los empleados de joyerías se declararon en huelga, apoderándose de alhajas.

Se ha efectuado numerosas detenciones con este motivo.

MADRID, 16 — Comunican de Jaén que la huelga minera se agrava, pues la totalidad de los obreros de esas cuencas secundarán el movimiento.

MORTALIDAD DE NIÑOS

MADRID, 16 — Los diarios exigen se adopten severas medidas a raíz de la declaración publicada por la corporación médica de Madrid, denunciando que el 96 o.o de los niños recogidos en la "Casa de Dios", mueren.

LA EPIDEMIA DE TIFUS

MADRID, 16 — Comunican de ... capital ... entre viajeros estaban atacados, de los cuales uno de ellos falleció repentinamente.



EN FAVOR DE LOS TUBERCULOSOS

MADRID, 16 — Con la solemnidad habitual, se celebró la fiesta de la Flor en favor de los tuberculosos. La familia real recorrió la ciudad cooperando a este fin. La suma recolectada alcanzará a un centenar de miles de pesetas.

RUMORES DE CRISIS

MADRID, 16 — El jefe del gabinete, señor Maura, ha desmentido los rumores que circulaban sobre una probable crisis.

Protección legal a los gremios proletarios

Claro está que los únicos opositores al proyecto del doctor Justo sobre las organizaciones obreras son aquellos que desean operar en las sociedades gremiales como en país conquistado.

Son los eternos obstrucionistas y rutinarios a toda obra de progreso que inicien los socialistas, porque la proponen los "socialistas". Incapaces de tomar la iniciativa y aferrados como el mejillón a la roca marina, a su tradicional sueño dorado futuro, se parecen a esos fakires de la India que olvidan el mundo real y se entregan en vida a las delicias del Nirvana.

Pero no hay que preocuparse de esos. Son los menos, "felizmente", y los peores "desgraciadamente".

Hay una gran cantidad de trabajadores conscientes que desean la sanción de ese gran proyecto.

El evitará la mala yerba, la cizaña, cuya acción es funesta para el desarrollo sano y robusto de la planta proletaria.

Evitará que aventureros sin escrúpulos y sin conciencia penetren en su seno para desorganizarlas, calumniando a los compañeros que les impiden la realización de sus planes catequistas y de obstrucción.

Su autor la fundó en términos irrebatibles.

Por esas razones por él tan valientemente expuestas y por las que yo expongo, el proyecto debe ser ley.

El día 22 de abril pasado los repartidores panaderos de esta ciudad, que formaban parte de la sociedad de panaderos se declararon en huelga exigiendo el descanso del día lunes.

Hago notar que lo tuvieron, pero por conveniencias en el verano o por incapacidad, o lo uno y lo otro, perdieron ese día de descanso.

No obstante se lo concede la ley; pero como los que dirigían la "batuta" son contrarios a la ley prefirieron ir a la huelga para conseguir lo que tenían ganado sin ella.

Estos obreros estaban en el mismo sindicato que los panaderos. Pero a pesar de eso, como los gestos "revolucionarios" son a propósito para hacerse ver hombres de "energía", como si ésta consistiera en los "gestos" más o menos patéticos, les preguntan a los panaderos: ¿qué "actitud" — he ahí el "gesto" — asumirían los panaderos en caso de huelga de los repartidores? Unos panaderos que había allí les dijeron: "La huelga general". He aquí otro "gesto".

Efectivamente, el día 23 los panaderos votaron la huelga general por solidaridad con los repartidores.

Como se ve, equivocaron el procedimiento. La huelga, ya que todos forman parte del mismo sindicato, debió discutirse entre todos, no por los repartidores por separado. Quizás haciendo eso hubiéramos tenido el lunes libre y no se hubiera ido a una huelga descabellada, cuyas consecuencias estamos palpando todos.

Después de terminada la huelga el 12 de mayo, se nombró una nueva comisión — y aquí viene la necesidad de la ley —. Esta comisión, como suele hacerse en todas las sociedades donde no hay otras, se guardó las llaves del local y de un mueble biblioteca donde se guardan sólo útiles de secretaría.

El día 13 de junio, una comisión de tres panaderos se presenta en casa del prosecretario, compañero Bidart, a pedir las llaves. Este los envió a casa del tesorero, porque allí estaban, y la señora de éste se las entregó.

Otras llaves iguales las tenía el secretario, compañero Pomares. Los jueves, a las 8.30 de la noche se reunía la comisión — y era jueves el 13 —, y no ha dejado de hacerlo un sólo día en el mes de su gestión.

Pero esos que fueron a buscar las llaves querían "convocar" a una asamblea de desocupados para ver qué medidas iban a tomar contra los que estaban trabajando.

A la noche del citado día llega el subscripto al local social y halla a un grupo de obreros que lo miraban boscamente, en tono de amenaza. Uno de ellos, con aire de malevo, revolvía el mueble biblioteca, mirando lo que "había allí", pues él, que no es de la comisión, se creía con ese derecho.

Como hicieran algunas alusiones a que el local estaba "siempre" cerrado y que sin "derecho" lo hemos cerrado y llevado las llaves, el secretario les dió las explicaciones de por qué cerraban el local, y que si alguno quería la llave no tendría más que ir a buscarla y se le daría, pues en esa forma sabríamos quien era el responsable en caso de faltar algo. Pero no querían oir razones. Estaban dispuestos a consumar el atropello. Decían: ¿Se cree que vamos a ir al "boliche" (panadería) a buscarlo para que nos dé las llaves?

Ellos saben mi casa, y, por otra parte, querían que yo los buscara a ellos por los cafés y canchas de pelota para decirles: ¡Aquí está la llave!

¿Con qué derecho manosean los papeles que su decoro debiera decirles que son sagrados? En nombre de no sabemos qué derecho o qué libertad. ¿Por qué no presentaron un pliego con 15 firmas para pedir a la comisión la convocatoria a una asamblea? ¿Por qué no esperaron a que la comisión se reuniera el jueves, ese día a la noche? Si han hecho mal guardando las llaves del local social y sus útiles, porque entendían así cumplir con su deber y salvar su responsabilidad, ¿por qué no esperaron la asamblea para censurarlos? ¿A qué viene ese apuro, esa precipitación? ¿Por qué se reúnen en los cafés conspirando para consumar esa obra de vándalos? ¿Es una cosa tan grave guardar las llaves la comisión? ¿Qué tienen ellos que revolver los útiles de escritorio, manosear correspondencia, arrancar de la vista una lista de subscripción que estaba en el interior del mueble, en la que había 45 centavos anotados para "El Obrero Panadero" (y que le fueron girados por mí a un tal Hernández, con fecha 26 de mayo en estampillas y aun no ha contestado si las recibió o no)? ¿Es así la "libertad", como la concibe esa gente? ¿Por qué se odia a los nuevos miembros de comisión? ¿Por qué no concurrieron a dos convocatorias a asamblea, que hubo que suspender por falta de número, y tienen ahora tanto apuro en reunirse?

Son preguntas que exigen respuestas categóricas.

No es con miserables calumnias; no es acusando canallescamente de carneros, como lo hizo un señor en el desacreditado diario de los desvergonzados chantagistas, eterno vaciadero de todos los odios y deyecciones de los sectarios que destruyen la verdad.

A la nueva comisión se odia y se le opone gran número de trabas para que fracase en su gestión porque somos... ¡socialistas! He aquí el secreto de tan villanos procederes.

Lo más malo del caso es que a este acto indigno asistían impasibles hombres que se jactan del tiempo que llevan en las organizaciones.

Se asemejan al rey francés que dijo: "El estado soy yo". Así, pues, estos deben decir: La organización soy yo.

No se explica su silencio cómplice en ese acto, cuando su deber era reprobarlo y aconsejar procedimientos de otra índole.

No es agradable escribir sobre asuntos de esta naturaleza. Es triste y lamentable. Pero como tenemos el derecho de expresar todo nuestro pensamiento y decir sin ambajes la verdad sin que nos arredren las amenazas, escribo a mi pesar a fin de que el proletariado consciente juzge estas cosas.

Es por estas razones que apoyo con toda convicción el proyecto del doctor Justo.

Con él no podrán consumarse los propósitos aviesos de los enemigos del proletariado, no obstante fingirse amigos. ¿Y qué nos importa que se opongan a él los rutinarios e ignorantes?

Que se sancione para los que lo desean, así como escribimos para los que nos comprendan.

Volviendo al asunto de los desocupados, ellos quedaron, a raíz de la huelga última, en una proporción del 50 o|o, mientras que los repartidores están todos en sus puestos y se niegan muchos de ellos a pagar a la sociedad, pretendiendo formar una con 20 o 25 socios que son.

Sobre esto habría mucho que decir, pero peor es "menearlo".

Ventura POMARES.

Mar del Plata, junio 1918.



CONFERENCIAS REALIZADAS

En el Centro de la 12a. — El sábado inició el ciudadano Roberto F. Giusti su breve curso de literatura, tratando, ante numerosa concurrencia que llenaba el local, de las cualidades esenciales de toda obra literaria.

Después de hacer notar el conferencista la utilidad que para todos presenta esta clase de estudios, máxime en nuestro país, donde está prosperando una jerga bárbara y frenética con pretensiones literarias, al amparo de la incultura de muchos y de ciertas tendencias políticas, pasó a considerar los dos aspectos de la obra literaria, el fondo y la forma, mostrando cómo hay entre ambos identidad, por cuanto el pensamiento únicamente nace cuando es expresado y la sola medida de la idea es la palabra. Por lo tanto, deteniendo su atención especialmente sobre la forma, vale decir, sobre el estilo, pasó en revista las que él juzgaba sus tres cualidades fundamentales: la propiedad, la originalidad y la armonía, y a examinar la primera dedicó lo restante de su exposición. Con abundantes y claros ejemplos sacados de autores antiguos y modernos, hizo desfilar los muchos vicios que atentan contra dicha propiedad, como ser la pobreza del lenguaje, la falta de precisión en el uso de las palabras, la ignorancia, aun entre los buenos escritores, del léxico de los diversos oficios, y el desconocimiento del rico lenguaje del pueblo, la innovación innecesaria, el abuso de la terminología técnica y la vaguedad por el inmoderado empleo de la perífrasis y el inoportuno o vulgar del epíteto. Aquí detúvose sobre estas dos últimas cuestiones, indicando a grandes rasgos la historia de la perífrasis desde el preciosismo del siglo XVII hasta nuestros días, señalando la influencia bienhechora que románticos y naturalistas ejercieron sobre la exactitud y franqueza de la expresión, y poniendo de relieve la diferencia que existe entre los epítetos originales y los manoseados.

En su segunda conferencia, el sábado próximo, el ciudadano Giusti se ocupará de la originalidad del estilo.

En Villa Devoto — Auspiciada por el Centro Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque, ayer realizóse la conferencia anunciada, en la plaza de esa localidad.

Primeramente hizo uso de la palabra el ciudadano Mendes Lanusse, quien se ocupó del peligro que para el progreso del país implica la intromisión del clero en asuntos que sólo son de incumbencia del estado.

Después de otras consideraciones, terminó exhortando a los ciudadanos presentes a luchar contra el avance del clericalismo, que ha dejado de ser una cuestión religiosa para convertirse en propaganda política apoyada por el partido radical.

Como el doctor Joaquín Apolinario no concurriese, en su reemplazo usó de la palabra el ciudadano Juan C. González, quien hizo un análisis de la obra política de los diversos partidos del país.

Informacion general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy se dictará los siguientes cursos en este local:

Dibujo industrial, de 8 a 10 p. m., a cargo del profesor M. E. Piaggio; dibujo lineal, por el profesor M. Siquier (hijo); francés, primer curso, de 8.15 a 9.45, por J. Arnaud; íd. segundo curso, por M. Bruel.

En el local Méjico 2070 el profesor J. A. Schenone proseguirá su curso de dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Esta noche, de 7 a 8.30, el profesor J. O. Perrier continuará dictando su clase de matemáticas.

Ateneo Popular — El profesor Pablo Barrenechea continuará hoy, a las 8.30 p. m., el curso de historia de la civilización contemporánea, en el local del Centro de Belgrano, Cabildo 2259.

Biblioteca "Escuela del Obrero" — Fitz Roy 2045. Hoy serán inauguradas las clases gratuitas de taquigrafía a cargo del profesor J. Antonelli. Continuará los lunes y jueves, de 8 a 9 de la noche.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Los profesores P. Martini y R. Bensadón darán hoy, de 8 a 10 p. m., sus clases de anatomía y fisiología y taquigrafía, respectivamente.

Museo Social Argentino — Maipú 126. El miércoles, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el local de este instituto una reunión de socios para continuar la consideración del tema "Derechos civiles de la mujer" (proyecto del senador del Valle Iberlucea).

Cursos de artes aplicadas — Próximamente se inaugurará en el local de la biblioteca popular "Doctor Enrique Feinmann", Córdoba 3355, un curso especial de artes aplicadas, a cargo del profesor E. M. García Rey. Desde la fecha se halla abierta la inscripción.

Universidad de la Boca — El doctor Leopoldo Beiró disertará hoy, a las 8.30 p. m., sobre "Las heridas en general".

Curso libre de anatomía patológica — El doctor Fernando R. Ruiz comenzará a dictar un curso libre de anatomía patológica, con presentación de piezas y preparados histológicos, dedicado a los alumnos socios de 4o. año, mañana, a las 5 p. m., y continuará dictándolo los martes y sábados, a la misma hora.

Los interesados pueden pasar a inscribirse en el local de la calle Corrientes 2038.

PARTIDO SOCIALISTA

XIV congreso nacional ordinario

Agrupaciones que pueden concurrir al congreso y cómputo de votos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, y con la interpretación acostumbrada, en cuanto a los centros, del artículo 33, apartado segundo, se hace presente que sólo podrán concurrir al congreso las agrupaciones que hayan pagado, por lo menos, a la caja del Comité las cotizaciones correspondientes al mes de marzo de 1918.

Los votos que tendrá cada agrupación serán iguales al número de cotizaciones pagadas en el mes de marzo (art. 3, apartado segundo)

Secciones	Vtos.
1a. Liniers	34
1a. N. Pompeya	75
1a. N. Matad.	43
1a. V. Sársfield	79
2a.	107
3.	209
4a.	172
5a.	135
6a.	137
7a.	114
7a. C. Norte	93
8a.	118
9a.	128
10a.	90
11a.	65
12a.	163
13a.	122
14a.	114
15a. S. Bernardo	60
15a. V. Devoto y V. del Parque	49
16a. Belgrano	121
16a. V. Urquiza	63
17a. Palermo	90
18a.	80
19a.	193
20a.	75
C. S. Femenino	30
Adolfo Alsina	15
Adrogué	18
Ameghino	25
Avellaneda	79
Ayacucho	34
Azul	32
Bahía Blanca	57
Balcarce	39
Banfield	54
Baradero	
B. Mitre (Arrecifes)	
Berisso	25
Bernal	51
Campana	
Carlos Casares	22
C. de Areco	21

Secciones	Vtos.
Caseros	16
Colón	28
C. Dorrego	15
C. Suárez	23
Chacabuco	
Chascomús	36
Chivilcoy	39
Dolores	69
Fortín Tiburcio	
G. Arenales	44
G. Lamadrid	17
G. Paz	28
Gral. Viamonte (Los Toldos)	21
Guaminí	
Ing. White	33
Isla Maciel	25
Juárez	24
Junín	208
Lanús Este	64
Lanús Oeste	23
La Plata, S. 1a.	32
La Plata, S. 2a.	22
La Plata, S. 3a.	42
Las Flores	34
Lobos	
L. de Zamora	22
Los Hornos (Bernal)	21
Los Hornos (La Plata, 5a.)	
Los Talas (La Plata)	
Maipú	56
Mar del Plata	126
Mercedes	
Moreno	20
Morón	44
Necochea	18
Nueve de Julio	40
Olavarría	53
Pehuajó	19
Pergamino	
Pigüé	17

Secciones	Vtos.
Piñeiro	49
Puerto La Plata	
Punta Alta	19
Quilmes	51
Ramos Mejía	28
Rawson	15
Rojas	19
Saavedra	
Saladillo	
San A. de Areco	19
San Fernando	29
San Martín	
San Nicolás	22
San Pedro	22
Sarandí	29
Talleres	117
Tandil	74
Tapalqué	18
Tigre (Las Conchas)	
Tigre (Islas)	19
Tolosa	28
Tres Arroyos	29
Valentín Alsina	21
25 de Mayo	25
Vicente López	17
Villa Ballester	18
Villa Dominico	22
Villa Porvenir	60
Wilde	20
Zárate	
Catamarca	
Arroyito	23
Ballesteros	
Bell Ville	
Canals	23
Córdoba	
Corral de Bustos	16
Jesús María	
Laboulaye	23
Marcos Juárez	
Moldes	
Oliva	16
Río Cuarto	37
Sampacho	34

Secciones	Vtos.
San Francisco	50
Villa María	29
Corrientes	
Colón (E. R.)	22
C. del Uruguay	26
Concordia	
Domínguez	
Gualeguay	24
Paraná	
Jujuy	
La Paz	16
Las Heras	
Luján de Cuyo	41
Mendoza Este	40
Mendoza Oeste	41
Rivadavia	31
Concepción (San Juan)	
San Juan	67
Trinidad	21
Villa Mercedes (San Luis)	
Alcorta	23
Armstrong	
Firmat	26
Jobson (Vera)	58
Rosario 3a.	
Rosario 7a.	35
Rosario 9a.	67
Rufino	
Santa Fe	23
Santa Teresa	
Venado Tuerto	31
La Banda	60
S. del Estero	70
Aguilares	20
Concepción	
Tucumán	64
Villa Alberdi	
Resistencia	28
General Pico	
Santa Rosa de Toay	57
Posadas	
S. Antonio Oeste	26

La secretaría general.

Cronica del delito y hechos diversos

Accidentes del tráfico — Frente al número 597 de la calle Junín, el automóvil de alquiler número 3278, que guiaba Pedro E. Patti, arrolló a Fanny Nakarovich, domiciliada Tucumán núm. 3388, ocasionándole heridas de gravedad.

—Al descender, en el cruce de Cerrito y Sarmiento, por el estribo posterior de un tranvía de la línea 21, donde iba trepado, el menor Mario Montarello, de 12 años de edad, cayó debajo del acoplado, una de cuyas ruedas le fracturó el pie izquierdo.

—En la calle Santiago del Estero, entre las de Independencia y Estados Unidos, el menor Manuel Perlmán trepóse a la plataforma delantera de un coche acoplado de la línea 38, y al caer fué rozado por las ruedas, que le ocasionaron una herida desgarrada en el pie derecho.

Matrimonio agredido — En la calle Cachí, frente al número 319, Pedro Marelli, a raíz de un incidente que sostuvo con Domingo Desimone y la esposa de éste, con un cuchillo hirió al primero en el cuello y a la segunda en el brazo izquierdo, siendo ambas heridas de carácter leve.

Marelli acusa, a su vez, al matrimonio citado de haberle ocasionado dos heridas leves que presenta en la cara y pierna derecha.

Razzia policial — Empleados de la sección 42a., en una recorrida efectuada por las calles que comprende la misma, detuvieron ayer a varios profesionales del delito, a quienes se les secuestró diversos útiles y herramientas de "trabajo", como ser: llaves, ganzúas, limas, etc.

LA VIDA EN EL INTERIOR

TUCUMAN

El trabajo a domicilio

En el senado nacional se encuentra a la orden del día, y posiblemente se empiece a discutir en esta misma semana, el proyecto de ley elaborado por la comisión interparlamentaria del trabajo a domicilio.

Es casi innecesario hacer resaltar la necesidad impostergable de la sanción de la ley que evite la criminal explotación de la mujer.

Sobre ese crimen social, que no se comete sólo en esta capital, aun cuando aquí asuma mayores proporciones, dice en uno de sus últimos números "La Gaceta" de Tucumán en un suelto que titula "El trabajo de la mujer":

"Actualmente, una oficina provincial levanta una estadística acerca de las condiciones de vida de la mujer obrera y jornales que gana la misma. Los descubrimientos que por este medio se hacen, son realmente tristes, debiéndose llegar a la conclusión de que se está frente a una explotación sin nombre y una miseria mucho más grande aun.

Un caso tomado al azar nos dará la norma para juzgar a los restantes, que, como es lógico, se parecen enormemente. Una mujer que tiene un hijo de corta edad, gana sesenta centavos diarios, trabajando constantemente en costuras desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Vale decir, que esa pobre víctima debe cubrir sus necesidades y las de su hijo con 18 pesos mensuales, como toda remuneración de un trabajo continuo e ininterrumpido, trabajo que dura el mes completo, puesto que para ella no pueden existir los domingos o feriados. Y como este caso, infinitos más.

Pues bien, creemos que ha llegado el momento de que el estado tome la intervención que le corresponde en este asunto, so pena de que debamos lamentar, a pocos años más, esa multiplicación hasta lo infinito de una niñez degenerada, incubada en el vientre de esas pobres víctimas de un trabajo impropio y de una sociedad despreocupada".

Teatros y conciertos

COLON

En función extraordinaria, de la serie llamada popularísima, se cantará hoy en el teatro municipal "Barbero de Sevilla".

La ópera de Rossini tendrá por intérpretes principales a la soprano Angela Ottein, tenor Hacket, barítono Stabile y bajo Mansueto.

Mañana, para el turno par, se cantará "Pagliacci", de Leoncavallo, con la Vallin Pardo, Pertile y Montesanto, y "El secreto de Susana", con la Vallin Pardo y Crabbé.

ODEON

Reaparece hoy en el escenario de este teatro la compañía de bailes rusos que dirige la insuperable danzarina Mme. Ana Pavlowa.

La compañía viene reforzada en muchos de sus elementos y hará su presentación con el siguiente programa: El "ballet" en un acto "Invitación a la danza", de Weber; estreno de "La bella dormida en el bosque", un acto, música de Tschaikowski, coreografía de Iván Cluskin; y "Divertissements".

NUEVO

Queda abierto desde hoy, en la secretaría de este teatro, un abono a doce funciones de la compañía italiana Della Guardia-Orlandini, cuya presentación se anuncia para los últimos días del corriente mes.

En el repertorio se han inscripto las siguientes obras:

"Titano", de Nicodemi; "Mario e María", de Sabatino López; "Mantellina Scozzese", de Sacha Guitry; "La Nemica", de Nicodemi; "Pigmalione", de Bernard Shaw; "La porta chiusa", de Marcos Praga; "Elevazione", de Bernstein; "Lo scandalo", de Bataille; "La maschera e il volto", de Chiarelli; "Tutto per nulla", de Butti; "Ombra", de Nicodemi, y "La faunessa", de García Velloso, versión italiana del señor Di Napoli Vita.

POLITEAMA

"La chacra de Don Lorenzo", drama en tres actos del viejo poeta Martín Coronado, llega hoy a las 80 representaciones.

En vista de la favorable acogida que el público ha dispensado a la obra, la compañía de José y Antonio Podestá ha resuelto continuar representándola, y para dar mayor importancia a los espectáculos se inician éstos con "La piedra de escándalo", de la cual aquélla es continuación. En resumen, seis actos en cada velada.

De más estará recordar que en ambas piezas el mejor acierto en su interpretación corresponde al señor Antonio Podestá, creador, desde hace quince años, del personaje más simpático de la obra.

VICTORIA

Continúa representándose con éxito en este teatro, por la compañía española de Díaz de la Haza, la comedia en tres actos "Pipiola", de los hermanos Alvarez Quintero.

Para en breve se anuncia el estreno de la comedia en tres actos del señor Joaquín Grajales, titulada "De la otra orilla".

VARIEDADES

La compañía española de Paco Andreu, que actúa en el Variedades, anuncia para hoy, en primera y segunda secciones, la aplaudida opereta del maestro Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin". Frou Frou será la señorita Riutort y Edy la señorita Jaureguizar.

Para presentación del barítono Robles se representará en tercera sección la zarzuela "Amor ciego".

MOVIMIENTO OBRERO

Las huelgas parciales en diversos talleres — Otras noticias

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

En la casa Pagola y Cía. — Celebraron ayer su asamblea habitual los obreros en huelga de esta casa, resultando concurrida y entusiasta. En ella se dió cuenta de la marcha del movimiento, informando la comisión que los que no se plegaron al movimiento desde el primer día lo vienen haciendo a medida que se prolonga la resistencia, lo que prueba que su éxito está asegurado. Ya no son solamente los obreros que trabajan en el establecimiento los que sostienen el paro; les acompañan también los aparadores que trabajan en sus domicilios, lo que hace que las actividades todas de la casa estén paralizadas. En la asamblea de ayer, a la que asistió espontáneamente gran cantidad de delegados de las casas del ramo existentes en la capital, se exteriorizó la absoluta solidaridad de todo el gremio para con los huelguistas. Todos ellos se ofrecieron desde ya a hacer circular listas de subscripción, siendo rechazado el ofrecimiento por el momento.

Está, pues, asegurado el triunfo obrero en esta lucha, de todo punto de vista justa, provocada por la terquedad y acendrado odio de Pagola hacia la organización obrera.

Es un hecho que el único que cree poder acabar con la huelga en su casa es él; sus propios socios están convencidos de la inutilidad de toda resistencia, y sólo por temor a su furia aparentan obedecerle.

Hoy realizarán asamblea los huelguistas, a las 8 a. m. y a las 3 de la tarde.

OBREROS METALURGICOS

En los talleres "El Vulcano" — Prosigue sin decaimientos la huelga que iniciaron el 4 del corriente los obreros de estos talleres.

La policía de la sección 14a. continúa cometiendo abuso tras abuso contra los pacíficos obreros, cuyo único delito consiste en haberse cruzado de brazos en uso de un legítimo derecho.

Hoy celebrarán asamblea, a las 8.30 a. m., en el local Montes de Oca número 1769.

LAVADORES DE LANAS Y ANEXOS

En el lavadero de Nicholson y Hellogg — La comisión de huelga nos informa que los obreros ocupados en este lavadero continúan firmes en la lucha emprendida hace días en pro de la obtención de varias mejoras.

En la asamblea celebrada últimamente por los huelguistas se ha resuelto pedir también la readmisión de todo el personal despedido y el reconocimiento de la sociedad.

El movimiento cuenta con la solidaridad de los clasificadores, barraqueros y conductores de carros, celebrándose las asambleas todos los días en el local Montes de Oca 1769, a las 3 de la tarde.

OBREROS MOLINEROS

En los molinos Río de la Plata — Según nos comunica el comité de huelga, el movimiento que sostienen desde hace 46 días los obreros molineros prosigue más entusiasta que al iniciarse, pues el escaso e incompetente crumiraje con que los señores industriales pretenden reemplazar al elemento práctico resulta más costoso cada día que pasa.

OBREROS BRONCEROS Y ANEXOS

En la casa Tarasido — Continúa con el entusiasmo del primer día el paro de los obreros de este taller. Una comisión de la sociedad se entrevistó con el dueño de una agencia que contrataba crumiros para traicionar este movimiento, consiguiendo hacerlo desistir de ello.

La sociedad ha lanzado un manifiesto al gremio, en el que explica el origen del movimiento. Entre otras cosas dice:

"Desde hace varios meses, los compañeros de esa casa venían tratando de conseguir mejorar sus condiciones de higiene en el taller, que por cierto son bastante deficientes, y por esa causa, o por conveniencias de algún empleado de la casa, despidieron a 15 obreros, la mayoría de ellos con muchos años de servicio en el taller; los demás compañeros no podían, como era su deber, permanecer indiferentes, máxime cuando veían en eso una amenaza para todos los que quedaban trabajando; por lo tanto, reunidos en el local de nuestra sociedad, acordaron pedir a los patrones la readmisión de esos 15 compañeros y la jornada de ocho horas, anhelo constante de todos los bronceros organizados.

En la última asamblea realizada por nuestro sindicato el 1o. de junio se acordó por mayoría absoluta de votos que todos los bronceros organizados coticen con un peso por quincena a favor de los obreros en huelga, y la C. A. espera que ningún compañero se niegue a prestar este concurso, para contribuir al triunfo de esos 15 compañeros que como un solo hombre están dispuestos a seguir la lucha hasta conseguir el triunfo.

Creemos... que el triunfo de esos

compañeros será un triunfo para el gremio en general."

DE AVELLANEDA

En los talleres de Nilsson — Continúa sin variantes el movimiento huelguista que sostienen los 50 obreros metalúrgicos que constituyen el personal de este taller, sito en Avellaneda.

Según nos informa la sociedad del gremio, el patrón, teniendo en cuenta la facilidad con que la policía radical accedió al envío de fuerzas cuando las solicitaron los frigoríficos La Blanca, La Negra, lavaderos de Sonlas, etc., ha hecho el mismo pedido, obteniendo inmediatamente 30 cosacos, que se han puesto a sus órdenes.

La sociedad del gremio pone sobreaviso a los componentes del mismo y obreros afines, a objeto de que no vayan a traicionar a sus compañeros en huelga.

LOS FERROVIARIOS

LA OBRA DE LOS ASALTANTES

El ciudadano Rosanova, en nombre del consejo federal de la Federación Ferroviaria, nos envía la siguiente nota:

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: —Como se sabe, las resoluciones de los secretarios de las secciones circunvecinas y delegados del interior, por lo que respecta al asalto llevado a cabo en la secretaría central de la Federación Ferroviaria, han descalificado de hecho a todos los sujetos que se complicaron en tan burda maniobra.

Lo resuelto por una cantidad considerable de secciones dejó ratificada después, en forma bastante elocuente, la medida tomada al manifestar su opinión en sentido completamente desfavorable para aquéllos.

Empero, los asaltantes, tercos y empecinados, aun continúan con su obra mil veces nefanda, sembrando la desconfianza y la confusión en el gremio ferroviario.

Por ejemplo, ayer domingo, en la sección Ingeniero Brian, al acudir los camaradas José Benvenuto y V. Todaro, en representación del consejo federal para pedir a la susodicha sección el cumplimiento de una de las resoluciones tomadas por los secretarios seccionales, como es la que se refiere a la expulsión de aquellos que se han complicado en el asalto, se encontraron con que también habían acudido los sujetos José Rodríguez Semino, J. M. Amato y Juan Taddey, los cuales, arrogándose facultades que no les correspondían, y "haciendo como si fueran miembros de la comisión administrativa", habían lanzado un manifiesto insidioso, en el cual se consignaba esta sugerente orden del día: 1. El compañero J. Rodríguez Semino expondrá asuntos de interés para la organización. 2. Separación del consejo federal hasta que se realice un congreso, que debe ser convocado a la brevedad posible. 3. Separación definitiva de la F. O. R. A. 4o. Reprobar la actitud de las secciones vecinas por haber entregado nuevamente la secretaría al actual consejo federal, que está inhabilitado moralmente para representar al gremio ferroviario. 5o. Constitución del sindicato autónomo en el F. C. O. 6o. Constituir un comité conjuntamente con compañeros de Allanza, Palermo y Bulrich, denominándose "Comité pro sindicatos", el cual tendrá a su cargo todos los trabajos de la constitución del sindicato. 8o. Destitución del secretario general, Juan Cuguri. 9o. Reforma de la comisión administrativa.

Los miembros del consejo federal, al percatarse de la maniobra, y, además, considerando que el número de los presentes era bastante exiguo, ya que no había mucho más de una docena de hombres, creyeron prudente, después de pasadas dos horas de la fijada para la convocatoria, indicar que la reunión debía postergarse. Conviene consignar, también, que esta asamblea había sido convocada por el consejo federal para plantear en la sección el asunto arriba citado, o sea la expulsión de José Rodríguez Semino, como sujeto peligroso para la organización.

Ante la insinuación malévola de los asaltantes, que pretendían afirmar que los miembros del consejo federal opinaban en esa forma "porque querían escaparse por la tangente", para no informar sobre las causas que motivaban el pedido de expulsión, aquéllos hicieron presente que no tenían ningún inconveniente en informar allí, y en la próxima asamblea, para que ésta resolviera en definitiva. Los camaradas allí reunidos no aceptaron el temperamento propuesto, por lo cual los miembros del consejo se retiraron del local.

Hacemos presente todos estos hechos para que consten, una vez más, los medios de que se valen los asaltantes y, además, para hacer presente a la mayoría de los asociados de la sección — que no ha participado en esa reunión — que no tiene ninguna validez la resolución que pueda haber tomado la minoría allí reunida, que, según parece, ha quedado deliberando.

El consejo federal convocará a asamblea extraordinaria a todos los asociados de la sección Ingeniero Brian, para que éstos puedan tratar definitivamente lo que no pudo resolverse por falta de número.

Sin otro particular, salúdale cordialmente — Por el consejo federal, **Francisco Rosanova.**

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Temperley — Realizará asamblea el miércoles, a las 8 de la noche, en el local Liniers 299. Se tratará asuntos de interés para los asociados.

Sección Buenos Aires Sur — Asamblea de socios el miércoles, a las 8 de la noche, en el salón La Perla, Domínguez 516 (Barrio Piñeiro, Avellaneda), a objeto de tratar importantes asuntos relacionados con los acontecimientos últimamente ocurridos en el seno de la organización y medidas a tomar en consecuencia.

Para tener acceso al local será necesario exhibir el carnet de asociado.

—La C. A. se reunirá mañana, a las 8 p. m.. A esta sesión han sido invitados a concurrir los delegados.

Sección Quilmes — Con el propósito de reorganizar la sección, los ferroviarios de la localidad están invitados a la reunión a efectuarse mañana, a las 8 de la noche, en Vicente López 717.

Presidirá la asamblea un delegado del consejo de la F. O. F.

LA FRATERNIDAD

Sección Caballito (F. C. O.) — Los socios de tracción y tráfico están citados a asamblea extraordinaria para el jueves 20, a las 2 de la tarde, a objeto de conmemorar el XXXI aniversario de la fundación de La Fraternidad.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES Y ANEXOS

Esta sociedad gremial solicita de las instituciones o agrupaciones de carácter social que editan periódicos o revistas el envío de un ejemplar de los mismos a la sala de lectura que funciona en su local, Méjico 2070.

—La C. A. se reunirá hoy, a las 8.30 de la noche.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión de cocineros, mozos y anexos de a bordo — Hoy, a las 7.30 p. m., en Ministro Brin 1263. Orden del día: acta, informe de la C. A., cuentas del mes de mayo, caja común, renuncia y elección del secretario general, asuntos varios.

DE LA PLATA

La huelga de tranviarios — Continúan sosteniendo los obreros de la compañía de tranvías "La Nacional" la huelga proclamada hace varios días, sin que hasta la fecha se haya producido alteración alguna en su desarrollo, ni se produzca nada que haga prever la posibilidad de que ella tenga pronta solución.

El gerente de la empresa mantiene el empecinamiento del primer día, negándose a acceder a las justas mejoras solicitadas por el personal, confiado en que el hambre hará vacilar a los obreros, quienes, por otra parte, prosiguen sosteniendo el movimiento con entusiasmo y esperanza. Todas las noches celebran asambleas numerosas, a las que acuden los huelguistas para reafirmar su propósito de seguir luchando, patentizando así la esperanza que tienen en la obtención del triunfo.

Algo que no tiene disculpa, y que constituye un hecho inusitado, es la conducta de las autoridades llamadas a intervenir en este conflicto.

El público paga caramente las consecuencias de la paralización de este servicio, especialmente el de Berisso, que se ve imposibilitado de trasladarse a La Plata sin gravísimas y a veces insalvables molestias. Es de imaginarse los perjuicios que este paro ocasiona a los varios miles de obreros de los frigoríficos que, residiendo en La Plata, tienen que trasladarse a Berisso utilizando el tren, que los obliga a salir, para llegar a tiempo, una hora, y hasta más, antes de la acostumbrada.

Y no obstante los graves perjuicios que ocasiona este paro, las autoridades permanecen cruzadas de brazos, sin decir ni una sola palabra a la compañía, que de buenas a primeras, y porque se le ocurre tratar a sus obreros a su placer y capricho, suspende el cumplimiento de un servicio, que es de apremiante necesidad pública.

El comisionado municipal, que es el primero que debiera intervenir, mira todo lo que ocurre como si aconteciera en la China, aunque cobra regular e indebidamente el fastuoso sueldo de intendente de la comuna platense. Y esto es más grave aun si se tiene en cuenta que el origen de la huelga fué el recorrido mucho más extenso que se obligó a seguir a los coches porque había un cambio roto, que al gerente de la compañía se le ocurrió no arreglar, y que el comisionado dejó que el tiempo pasara sin obligar a la empresa a que los coches siguieran el recorrido preestablecido.

Afirma gente allegada a esas esferas oficiales que todo eso ha ocurrido porque uno de los altos funcionarios de la dirección de obras públicas es accionista y asesor técnico de la compañía.

Pueden, pues, con estos antecedentes, perder los obreros la esperanza de tener ayuda alguna por parte de las autoridades y confiar sola y únicamente en sus fuerzas para triunfar en la huelga que tan valientemente están sosteniendo.

DE VILLA MARIA (Córdoba)

Unión general de empleados y mozos de hoteles, restaurantes y casas similares — Esta organización local ha concebido el propósito — ya estudiado en 1908 por el sindicato de mozos de Rosario — de llamar a un congreso de todas las sociedades similares, a objeto de formar una potente organización nacional que pueda defender con mayor eficacia los intereses del gremio, exigiendo salarios más humanos y aboliendo por completo la humillante propina.

Al efecto ha enviado circulares a todas las sociedades afines constituídas en la república, explicando los sanos móviles que guían la iniciativa y pidiéndoles su parecer.

¿Es oportuna una escuela de periodistas?

El Centro de la 20a. ha propuesto la creación de una escuela de redactores, y uno de sus afiliados ha hecho la defensa y expuesto los fundamentos del proyecto.

Desde luego, se observa que, no obstante las buenas intenciones, ese ciudadano desconoce la vida íntima y los entretelones del periodismo. Le ocurre lo que a esos "amateurs" que juzgan el teatro desde la platea. Presenciado desde una butaca, el espectáculo resulta atrayente y la profesión de artista, encantadora. El oropel, las luces, etc., todo fascina y contribuye a forjar un falso concepto de las cosas. A menudo, los actores que en escena visten manto real y fingen deslizar su existencia entre festines, son personas que no consiguen satisfacer las necesidades más elementales de la vida.

Lo mismo suele ocurrir, en tesis general, con los periodistas. No es una profesión tan envidiable...

Por eso, si un ciudadano quiere dedicarse al periodismo por impulso de su propia voluntad, que lo haga; no se lo podemos impedir. Pero ¿debemos fomentar esa tendencia creando una escuela de redactores? Veamos. Ante todo, no es necesaria, ni mucho menos, imprescindible. LA VANGUARDIA tiene 25 años de vida, y, por lo visto, no ha necesitado de una institución de esa índole. Tampoco han sentido su necesidad los demás diarios que aparecen en el país. Sin embargo, "Un afiliado de la 20a." opina que "si LA VANGUARDIA se convierte en un vasto diario, nada mejor que formar sus hombres en casa, pues no hallaremos redactores socialistas auténticos como los necesitamos". Ahora bien: admitamos que el proyecto se apruebe, que resulte factible, y que después de un año la escuela nos dé 20 ó 30 ciudadanos en condiciones de iniciarse en el periodismo. El Partido, que los ha puesto en ese camino, ¿se compromete a darles trabajo? Nuestro diario ya tiene su personal, de suerte que esos ciudadanos deberían ir a otra parte.

Si con los egresados se suplanta a los de LA VANGUARDIA, entonces serán éstos los que tendrán que buscar ubicación en otros diarios. De cualquier modo, la citada escuela resultará una proveedora de personal para otras hojas de publicidad.

Si se aprueba y lleva a la práctica ese proyecto, si se incita a los "obreros y empleados inteligentes", el Partido contrae ciertas obligaciones: la de darles ocupación y retribuirles con un sueldo que no sea inferior al que ganaban en el trabajo que abandonaron. ¿Se compromete a esto el Partido? Mucho lo dudo. Veamos un caso práctico. Los linotipistas de nuestro diario, por ejemplo, ingresan a la escuela, y después de dar un examen satisfactorio se los incorpora a la redacción. ¿Qué sucederá? Pues este hecho estupendo: que después de haber estudiado, se encontrarán con que el cambio de profesión implica para ellos una apreciable rebaja en los sueldos, por la sencilla razón de que los redactores ganan menos que los linotipistas. Admitiendo, pues, que el proyecto pueda producir los sorprendentes beneficios que se forjan sus sostenedores, ¿vale la pena, es humano, me pregunto, premiar en esta forma los esfuerzos de los presuntos estudiantes? Yo no sé; pero me parece que con ese proyecto, si se aprueba, ocurrirá lo que ocurre en ciertas casas aparatosas: los dueños no saben cómo comer, pero, eso sí, poseen perros, loros, pájaros, en fin, medio jardín zoológico, cuyos famélicos ejemplares tienen que buscarse el almuerzo en casa de los vecinos. — Un afiliado de la 2a.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield)—Asamblea el 19, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., M. de socios, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 7a. — Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, resultado del voto general, plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados y de dos bibliotecarios.

Centro de la 9a. — Asamblea hoy lunes. Segunda convocatoria. Unico aviso.

Centro de la 13a. — Se cita a los miembros de la C. A. a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m.

Centro de Villa Urquiza — Baunes 3631. Asamblea general, continuación de la anterior, hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: renuncia e integración de las tres comisiones internas, discusión de las proposiciones al XIV congreso ordinario.

Centro de la 17a. (Palermo) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados.

Sección 20a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité independiente "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, fiesta, 2a. convocatoria.

Juventud Socialista de la 7a. — Asamblea el 19, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados y de escrutinio, asuntos varios.

Juventud Socialista de la 19a.—Realizará mañana, a las 8.30 p. m., en Pueyrredón 1772, una conferencia, a cargo del doctor Enrique Mouchet, quien hablará sobre "La inteligencia y el lenguaje".

Centro de cultura "El Proletario"—Guayaquil 67. Asamblea el 19, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, expulsión de un afiliado, cuota, informe comisión de biblioteca, nombramiento de C. de B., nombramiento de un miembro de la C. A., varios.

Centro cultural "Ciencia y Democracia" —Billinghurst 1083. Asamblea el 19, a las 8.30 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de cultura "El Proletario" —Guayaquil 67. El jueves, a las 8.30 p. m., conferencia por el ciudadano Gregorio Bechinsky. Tema: "La educación del pueblo; sus medios y sus fines". Entrada libre.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m., en Galicia 731. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., asunto local, varios.

Sarandí (Avellaneda) — En Luis M. Campos y Suipacha realizará asamblea (2a. convocatoria), el miércoles, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., resultado del voto general, reintegración de la comisión, varios. Se encarece puntual asistencia.

—Se recomienda a los afiliados que aun no han entregado el voto general lo hagan a la brevedad posible, pues el miércoles se hará el escrutinio.

Bánfield — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: discusión de proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Tolosa — Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., informe de secretaría, íd. tesorería, discusión de las proposiciones para los próximos congresos provincial y nacional, nombramiento de delegados a los mismos, asuntos varios.

Adrogué — Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea, continuación, en Aseretti 294. O. del D.: acta, XIV congreso nacional.

Se ruega la devolución de las listas de subscripción de este Centro.

Villa Ballester — Asamblea el 19, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea última. Como primera resolución, se practicará el escrutinio del voto general realizado entre los afiliados para nombramiento de delegados titular y suplente a los próximos congresos del Partido.

Chivilcoy — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, renovación de la comisión, proposiciones al congreso.

Los Hornos — Asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 de la noche. O. del D.: informes y proposiciones a los congresos provincial y nacional, nombramiento de delegados a los mismos.

San Antonio de Areco — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. Orden del D.: proposiciones al congreso, reconsideración del nombramiento de delegado, renuncia de los secretarios general y de actas, tesorero y un vocal.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., próximos congresos nacional y provincial del Partido, reintegración de la C. A., varios. Segunda convocatoria.

Provincia de Buenos Aires

PIÑEIRO (Avellaneda)

Conferencia — Patrocinada por la biblioteca "Emilio Zola", anexa al Centro Socialista, realizóse el jueves pasado una conferencia pública sobre "Naturismo", a cargo del señor Alsina.

Desidia municipal — Este pueblo, numeroso y eminentemente obrero, está olvidado completamente por las autoridades municipales en todos los órdenes de la vida colectiva.

Las calles, aún las más céntricas, y los caminos encuéntranse en un estado tal de abandono, que apenas llueve un poco se ven los transeuntes obligados a andar a saltos sobre los zanjones y depresiones del pavimento y las aceras. Luego, el agua proveniente de las lluvias queda estancada en los mismos hasta que su estado de putrefacción se hace insoportable para los vecinos y éstos proceden a su evacuación, sin esperar la ayuda municipal.

El alumbrado es del más pobre que imaginarse pueda, y eso en las calles principales, que las de menor importancia comercial no tienen más de un foco cada dos o tres cuadras, y las más de las veces ninguno. Tal acontece con las villas Castellino y Fiorito, las cuales, a pesar de su densa población y activa vida comercial e industrial, carecen completamente de alumbrado público; razón por la que después de las 8 de la noche nadie se atreve a salir de sus casas.

Se hace necesario que la intendencia municipal subsane este estado de cosas, lo que no ocasionaría mayores erogaciones, y en primer lugar que dotara a las villas mencionadas de alumbrado y obligase a todos los propietarios a construir los cercos y veredas en plazo perentorio, dando así cumplimiento a la minuta aprobada últimamente por el concejo deliberante a este respecto.

Noticias del interior

SANTA FE

Fallecimiento de un herido — Desfalco en la caja municipal de retiros y jubilaciones

SANTA FE, 16 — Esta madrugada falleció en el hospital Caridad Ruiz Coria, jefe de la estación Empalme Santa Fe del F. C. C. N., a consecuencia de la herida que le infirió el capataz Agustín Pierini, de cuyo hecho de sangre informé ayer.

—En la caja municipal de retiros y jubilaciones se ha descubierto un desfalco que asciende a más de cien mil pesos, suma que ha desaparecido entre el frangollo de las cuentas de caja. Es otro exponente de la "honestidad y corrección radicales" en el manejo de la cosa pública.

Federación Socialista Bonaerense

REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA

Se reunió el jueves último la Junta Ejecutiva de esta Federación, tratando diversos asuntos, de los que damos un resumen a continuación:

Presentes: Hermida, Martelo, Oddone y Rolger. Ausentes: con aviso, Della Latta; sin aviso, Pizza y Besasso.

La secretaría informa de los trabajos preparatorios para el próximo congreso y da cuenta de las agrupaciones que han designado sus respectivos delegados.

—Se recibe informes sobre la situación de las comunas en acefalía enviados por los siguientes centros: Baradero, Carmen de Areco, Carlos Casares, Coronel Suárez, Campana, General Arenales, General Paz, Morón y San Pedro.

—Se toma nota de comunicaciones sobre expulsión de afiliados de los centros de Villa Ballester, Tres Arroyos y General Arenales, cuyos antecedentes han pasado al Comité Ejecutivo.

—Habiendo sido aceptado por el Comité Ejecutivo del Partido el nuevo Centro Socialista de Passo (F. C. O.), y de acuerdo con el pedido del mismo centro, se lo declara incorporado a la Federación.

—Se toma diversas resoluciones de orden interno y relacionadas con el próximo congreso, levantándose acto seguido la sesión.

NOTAS VARIAS

J. S. de la 7a. — La nueva comisión administrativa ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Augusto A. Pienta; de actas, Atilio Marchetti; tesorero, Donato Ponelli; vocales: Hermenegildo Gaizi, Victorio Masci, Lorenzo Genta y Liborio Corone; suplentes: Julio Mosci, Emilio Colombo y Alfredo Muñiz Reyes; delegado del Centro ante la Juventud, José García.

Centro "Giordano Bruno" — En su última asamblea designó la siguiente comisión: secretario general, Carlos Lombardo; de actas, Mateo B. Conforte; tesorero, Emilio Conforte; vocales: Luis Salesi, Alejandro di Gioia, Manuel Coego, Alfredo Grellaude, David Ronchetti y Rafael Argentino; bibliotecarios: Domingo Simonelli, Carlos Lombardo y David Ronchetti.

EL TIEMPO

Continuó ayer reinando excesiva humedad. A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 760.9, 760.1 y 762.6; temperatura del aire: 8.4, 11.6 y 8.3, humedad relativa: 100, 85 y 96.

El tiempo se ha compuesto en las provincias del este, y anoche reinaba tiempo bueno en todas las provincias.

La temperatura estaba bajo la normal y bajado levemente en todas partes. En las provincias del sudoeste está bajo cero, con mínimas de 3 a 6 grados bajo cero.

La presión atmosférica ha subido en la república, y una gran área de presión alta se extiende sobre todas las provincias del centro y oeste, con su centro en Mendoza.

Pronóstico: Tiempo bueno y frío en las provincias.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Progreso —Ha puesto en circulación las invitaciones para el baile que llevará a cabo el domingo a la tarde en su local social, Montevideo 947.

Juventud Unida — En la última asamblea realizada por este círculo en salón de actos de "La Razón" se renovó las autoridades en la siguiente forma: S. Criscuolo, presidente; B. González, vice; J. M. Quiroga, secretario; A. A. Quiroga, pro; J. Potenza, tesorero; B. Lozarros, pro; A. Fernández, V. Sibolich, A. Díaz y F. Val, vocales; M. H. Beade, bibliotecario; J. Campos, Ferro y A. Viggiaras, revisores de cuentas; M. E. Soler y A. D. Tabaco, directores del cuadro social. Días de reunión, los martes, a las 8.30 p. m., en la secretaría, S. del Estero 143.

Young Lovers Dancing Club — El selecto programa de baile que ha confeccionado con motivo del sarao extraordinario que organiza para el sábado 29, en el salón La Argentina, lo constituyen las mejores producciones musicales americanas.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HO[Y]

COLON — A las 9: 3a. función ... rísima: Il barbiere di Siviglia. Platea ...

COLISEO — A las 4 y 9: ... Platea, $ 3 y 5.

NACIONAL — Corrientes 960. ... El cabaret, S. M. El amor, ... Platea, $ 1 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO — ... y Paraná. A las 8.35: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución ... las 6. Variedades Journal. Platea ... A las 8.45: La duquesa del bal Tabarin. Amor ciego. Platea, $ 0.60 por ...

LICEO — Rivadavia y Paraná ... Objetos perdidos, La mujer de Cha... Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José ... 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

Variedades y cinematógra[fos]

CASINO — Maipú 326. A las 9 ... y Enhart, Mlle. Cedora, Los Alpinos ... Volpi, Brunner, Blanca de Castelli ... Androva y toda la compañía ...

ROYAL THEATRE — Corrientes ... Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y ... de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y ... Tarde y noche: bailes regionales ... trada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle ... Tarde y noche: estrenos cinematográficos ... debut de Rosenia, cantante, y ... rodista: La Malagueñita y Los ...

SMART PALACE — Corrientes ...

EMPIRE THEATRE — Corrientes ... Maipú. Espléndido salón para ... Importante orquesta de 40 profesores ... dos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes ... Selecta orquesta de música clásica y ... fónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — ... lle 900. Con techo corredizo. Orquesta ... 20 profesores. Todos los días estreno ...

ELECTRIC PALACE — Lavalle ... dos los días dos funciones, con ... Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan ... Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

PERIODISMO

Revista de ciencias económicas — El ... mero de mayo trae el siguiente ... Dos palabras, La dirección; ... universitarios, Redacción; Las reservas ... las empresas de seguros sobre la vida ... la legislación alemana, Hugo Broggi ... gunas consideraciones sobre nuestro ... ma rentístico, Rómulo Bogliolo; ... dad nacional de Córdoba, José ... Ideas y comentarios: Las nuevas ... ciones económicas, La carestía de la ... Cambios y balanza comerciales, ... conciliación y el arbitraje, Redacción ... vista de revistas: El imperialismo ... ciero, Los arrendamientos en Francia ... circulación fiduciaria en Francia ... ción: Notas bibliográficas: La ... zione tributaria e l'imposta sui redditi ... Ettore Abatte; Principios de economía ... ra, por Mafeo Pantaleoni, Redacción.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de T[o]maso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 5.972.15.

Lista No. 25, a cargo de Albino ... Pellegrini, del comité "Paz y Trabajo" ... A. P. de Pellegrini $ 0.50, A. Ferrando ... 0.20, L. Montespier 0.20, C. C. ... Baldi 0.50, C. Baldi 0.50, T. A. ... rine 0.50, C. González 0.50, ... 0.20, M. Borello 1, C. Antinucci ... R. de Marsicano 0.40, C. Pellegrini ... P. Intartaglia 1, A. Peri 0.50, ... ra 0.20, D. Calvi 0.20, J. C. Torres ... F. Poggi 0.40, N. Ojeda 0.40, ... filippi 0.50, Uno del montón 0.50, ... ta 0.20, F. R. Meggene 0.50, ... ni 0.50, A. Tadei 0.20, J. ... Beticara 0.50, J. López 1, V. ... 0.20, J. Franelich 0.20, P. Calcagno ... L. Fassi 0.20. — Total, $ 14.

Lista No. 50, a cargo de E. ... de la 15a. (V. Devoto) — E. ... $ 2.

Lista No. 51, a cargo de José Calcagno ... de la 15a. (V. Devoto) — J. Calcagno ... J. A. Tomonel 0.20, N. Minola ... Minola 0.20, B. Domínguez 0.20, ... polla 0.20, B. Fassere 0.20, A. ... 0.10, D. Fosse 0.20, P. Dutto ... V. de Calcagno 0.20, A. ... J. Perrucini 0.10, L. Galizi 0.20, D. ... cagno 0.20, A. Delbine 0.20, ... hondo 0.20, D. Podestá 0.30, ... del 0.30, P. Datto 0.20, A. Nazareno ... F. Salvatori 0.30, L. Calcagno ... Ferro 0.20, V. Gallo 0.20, P. Arbe ... —Total, $ 6.

Lista No. 52, a cargo de Raffo ... V. Devoto — E. N. 0.50, N. E. ... R. 0.25, A. López 0.25. — Total, $ 1...

Lista No. 53, a cargo de Esteban ... de V. Devoto — A. Mosto $ 1, ... Vernengo 2, E. Cuneo 2, L. Marchetti ... Botelli 1, F. Musini 0.50, A. Gesabel ... A. Terrani 0.50, V. Pulice 0.50, ... vid 0.50, T. Scolavino 0.50, Negrini ... Mazza 0.50, Bages 0.50, Battisti ... lli 0.50, Carré 0.50, F. Leoni 0.50, ... guineti 0.50, Costantino 0.50, ... 0.50, R. Pulice 0.50, Saltoni ... chi 0.60, D'Amico 0.40, Marzico ... rio 0.40, J. Seveso 0.30, Barille ... to 0.30, Barea 0.25, Maliano 0.25, ... 0.25, Di Gregorio 0.20, Ríos 0.20, ... 0.20, J. Scasa 0.50, Rodríguez ... Arnaboldi 1, J. Marinoni 0.50, ... 0.50, A. Candia 0.50. — Total, $ 2...

Lista No. 54, a cargo de Carlos ... di, de V. Devoto — J. Datalra $ 1, ... Gallego 1, C. Lunardi 1, P. García ... zález 0.50, A. Masoli 0.50, L. ... E. Mera 0.50, F. Seluras 1, ... 0.50, A. A. Gatti 0.60, Juanas ... Catena 1. — Total, $ ...

Lista No. 131, del Centro de ... A. Zocchi $ 1, M. P. de Zocchi 1, ... Ardiles 0.40, H. de Zocchi 1, ... no 0.30, M. L. Rizzo 0.50, S. L. ... ri 2. — Total, $ 6.40.

Lista No. 234, del Centro de San Fernando — F. González $ 1, L. G. ... 1, P. Spiamatti 1, T. Villamil 1, ... zález 1. — Total, $ 5.

Lista No. 247, del Centro de Victoria ... T. Darrez $ 1, P. Germanetti 1, J. ... 1, F. Plaso 0.50, Paoltroni 0.50, ... B 0.50, M. Soto 0.50, J. Grisolia ... Total $ 5.30.

Lista No. 325, a cargo de Vicente Benedetto, de la 6a. — V. Benedetto $ 1, ... Benedetto 0.50, O. Benedetto 0.50, ... nedetto 0.50. — Total, $ 2.50.

Lista No. 326, a cargo de Angel ... de la 6a. — A. Suárez $ 1, B. ... dez 0.50, J. Miñan 0.50, A. Pariña ... Feijóo 0.50, F. I. Grilá 1. — Total, ...

Lista No. 327, a cargo de ... Iribarren, de la 6a. — N. N. $ 1, N. N. ... N. N. 1, N. N. 1, N. N. 0.50, N. ... 0.50. — Total, $ 5.

Lista N. 328, a cargo de Benita ... Beitta, de la 6a. — Cirillo $ 0.50, ... —Total, $ 1.50.

Lista No. 37, a cargo de L. Carpani ... Caballito Norte — P. Alliano $ 1, ... Podestá 1, Un compañero 1, Un ... gionario 1, Blaske 1, D. Armentano ... De Mottis 1, L. Grobino 1, J. ... N. N. 1, A. Armentano 0.40, M. ... tini 0.50, C. Romano 0.50, C. De ... 0.30, S. Coppola 0.30, V. Chiricella ... J. Misito 0.40. — Total, $ 11...

Lista No. 125, del Centro de ... — Centro Socialista $ 5, R. ... E. Fea 0.40, F. Vallejos 1, D. ... 0.50, J. C. Fernández 0.60, A. ... 0.50, P. Brocca 0.50, J. A. Demarco ... L. Monteros 0.20, P. Vital 0.20, ... relli 0.30, A. Monachesi 0.40, J. ... mel 0.50, P. J. Cruz 0.50, S. ... 0.55, L. C. Covello 0.50, P. Abbate ... A. Schiavone 0.50, G. Demarco, ... Maisonovi 0.50, D. Quiroga 0.50, L. ... 0.50, F. Pratto 0.50, I. Quiroga 1. — Total, $ 17.65.

Lista No. 120, del Centro de ... —B. Broglio $ 0.50, V. Demaría ... L. Cappelletti 0.50, A. Dragone ... y E. Panizza 1, A. Ribocaro 0.50, ... 0.50, N. N. 1, L. Mazzoni 0.50, ... 0.50, B. Fo 1. — Total, $ 7.00.

Lista No. 151, del Centro de ... F. Mosselon $ 0.20, J. Palermo ... Molassi 0.20, H. Dilernia 0.10. ... $ 0.80.

Lista No. 242, del Centro de Tres Arroyos — E. Copedano $ 1, J. D. ... 1, V. Prado 1, F. Olavarrieta, ... Olavarrieta 0.40, P. Irigoyen 1, ... llez 0.50, S. M. Fraccione 0.50, ... za 1, M. Huerga 1, J. Olavarrieta ... Total $ 8.80.

Lista No. 277, del Centro de ... Cuyo — F. Bracelis $ 0.50, F. ... S. Ampuero 0.30, A. Castelar ... Morales 0.30, M. N. Muiet 0.20, ... miri 0.50, J. Ma. Gasset 1, C. ... 0.30, E. Guilbert 0.20, A. Coda ... W. 1, A. Andrea 1, M. M. ... zuel al, B. Zingarielle 1, B. ... 0.20, P. Bensali 0.20, T. J. ... 0.20, F. Letery 0.50. — Total, $ ... Giró, $ 10.30.

Total general, $ 6.136.35.



DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de ayer

Rácing derrota a Independiente—Sportivo Barracas pierde el primer partido de la temporada frente a Estudiantes de La Plata — Por cinco goals derrota Estudiantil Porteño a Tigre — Estudiantes vence Columbian por 4 a 1.

D. DE BELGRANO 0, PLATENSE 1

Este partido se llevó a cabo en el field del primero, ante numerosa concurrencia.

A las 2.45 se alistaron los jugadores, bajo las órdenes de Palma, en la siguiente forma:

D. de Belgrano: Maffé; Cortella y Puricelli; Dupont, Pascuale y Davide; D. y A. Luna, Giulidori, Caldas y Roldán.

Platense: Cositorto; Mazzini y Ansaldo; Santangelo, Zacheo y Felisari; Sinigalia, Balmaceda, Santangelo, Pérez y Aguilar Pinedo.

Inicia el juego Giulidori llevando un buen avance, cuyo tiro final resulta desviado. Se suceden continuos avances de uno y otro bando. Platense, primando en la ofensiva, pierde dos oportunidades para abrir el score por Balmaceda primero y Santangelo después. A los 18' Aguilar cede la pelota a Santangelo, éste la pasa a Pérez, que tomándola de boleo convierte el goal del triunfo. Continúa el juego equilibrado, sin conseguir ventaja ninguno de los bandos, terminando el partido con el triunfo de Platense por el mínimo score.

Se distinguieron Zacheo, Pérez y Balmaceda, de Platense, y Cortella y Maffé, de Defensores.

G. y E. DE LA PLATA 2, HURACAN 0

En La Plata se disputó este match. Los cuadros, bajo las órdenes de Langleheim, se alistaron en la siguiente forma:

G. y Esgrima: Fernández; Sancet e Iglesias; Naón, Felices y Bulla; Curell, Gurruchaga, Caldera, Salvarredi y Caldera.

Huracán: Pazos; Acosta y Alberti; Gerdo, Bassadone y Martínez; Ginebra, Laguna, Márquez, Torres y Botafogo.

A las 3 da el puntapié inicial Caldera, localizándose el juego en mitad de la cancha hasta los 20', en que Laguna hace un pase a Márquez, pero éste tira desviado. Poco después Shavio obliga a Naón a ceder un corner, que tomado por Martínez no da resultado. A los 37' G. y Esgrima obtiene un corner, que dirigido por Naón no aporta ventaja. Poco después termina el halftime, habiendo el referee observado a varios jugadores locales por exceso de juego brusco.

Reiniciado el juego se observan las mismas características del período anterior, pues en muchas ocasiones el referee se vió obligado a reprimir el juego brusco. Se llevaban jugados 19', a raíz de un corner cedido por Martínez, cuando Naón tiró al arco y venció a Pazos.

Faltando 4' para terminar el partido, Caldera vence a Pazos nuevamente.

Es de lamentar que un cuadro entusiasta y homogéneo como Gimnasia y Esgrima de La Plata haga exceso de juego brusco.

El referee, muy bien.

BOCA JUNIORS 3, PORTEÑO 0

A una reñida lucha dió lugar este encuentro. La cancha de Boca se vió invadida por un público numeroso y entusiasta.

Si bien el score es adverso a Porteño, esto no se debe mayormente al predominio ejercido por los locales, sino a que los tiros resultaban desviados.

A las 3 el referee hizo alistar a los cuadros siguientes:

Porteño: Molina; Schweizer y Beltrame; Ayala, Lizarraga y Mulhall; Pérez, Bottaro, Clarke, Garat y Polimeni.

Boca Juniors: Tesorieri; Anglese y Aquila; López, Pieralini y Elli; Calomino, Garassino, Martín, Brichetto y Valenzano.

A los 4 minutos Martín ensaya un tiro fuerte, que al rebotar la pelota del travesaño, es introducida en la red por Brichetto. Diez minutos después Garassino aumenta el haber con un fuerte tiro bajo y recto, que Medina ataja, pero la ball se le escapa de las manos y penetra en el goal.

Reiniciado el juego, los visitantes atacan más y mejor. Hasta los 40 minutos, y nuevamente a favor de Boca, no se acreditan tantos. Un fould de Beltrame a Garassino es tomado por Calomino, que lo convierte en goal.

Finaliza el encuentro con el triunfo de Boca Juniors por tres goals a cero.

El juez Barbera, regular.

ESTUDIANTES 4, COLUMBIAN 1

En la cancha de Estudiantes se llevó a cabo este partido.

El referee Peña llamó a los teams, que se presentaron así formados:

Estudiantes: Arigós; Pawlosky y Brown; Madero, Susán y Madero; Bownas, Casaubón, Botachi, Ochandio y Angeletti.

Columbian: Caballero; Garrido y Mellino; Montenegro, Olazar y Goicochea; Sacchi, Arroyuelo, Dacal, Manfredi y Martínez.

Columbian inicia el juego con un avance que no prospera, pues Susán se apodera de la pelota y la pasa a Botachi, que sin pérdida de tiempo tira al arco, pero Caballero ataja bien. A raíz de esta jugada Columbian juega con mayor entusiasmo. A los 12' Angeletti se acerca al arco contrario y mediante un tiro corto consigue marcar el primer tanto.

A los 25' Martínez hace un pase a Dacal, quien molestado por Brown la pasa a Sacchi, quien vence a Arigós mediante un tiro alto.

Reiniciado el juego, Estudiantes se acerca al arco contrario, pero su avance es malogrado por offside de Ochandio. A los 32' Columbian cede corner, que Angeletti se encarga de dirigir, pero su tiro es desviado por Mellino, y alcanzada la pelota por Ochandio, consigue introducirla en la red. Columbian se esfuerza inútilmente por descontar la ventaja. A los 43' Sacchi dirige un fuerte tiro, que Madero desvía con las manos estando dentro del área penal. Esta infracción no fué advertida por el referee.

A los 3.45 se reinicia el match con algunos cambios en los teams. De Columbian, Arroyuelo cambia su puesto con Martínez, y Olazar con Montenegro. En Estudiantes, Ochandio pasa a jugar de wing izquierdo y Angeletti de inside.

A los 3' Botachi ensaya un fortísimo tiro, que encuentra en su puesto a Caballero. Siguen algunas jugadas interesantes, y 20' después Montenegro incurre en hands dentro del área penal, infracción que el referee no castiga. Botachi enfila un fuerte tiro, que Caballero detiene en un esfuerzo, pero cede corner, que tomado por Ochandio, resulta desviado. Faltando 8' para terminar el partido Ochandio consigue quitar la pelota a Garrido y la pasa a Casaubon, que con un tiro rasante y cruzado vence por tercera vez a Caballero. Poco después Estudiantes consigue marcar el cuarto goal, por intermedio de Ochandio.

El referee, correcto.

Se destacaron entre los jugadores: Brown, Botachi, Bownas, Dacal, Sacchi, Olazar y Manfredi.

RIVER PLATE 2, SAN LORENZO 0

Se jugó en la dársena sur, venciendo River Plate por dos goals, señalados por Brown, a los 42' del primer período y a los 30' del segundo.

San Lorenzo: Coll; Coll y Lavañino; Soro, Urso y Urso; Lanterno, Lanterno, Bustos, Cuaderni y Pirolo.

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Solari, García y Simons; Medone, Laiolo, Brown, Rofrano y Amical.

Poco feliz el juez.



Morroné, de San Isidro; Boide, que hizo ayer el goal de Tigre; Simons, de River Plate; Ansaldo, de Platense; Hiller, de G. y Esgrima; Barcos, el coloso guardavalla de Estudiantes de La Plata; Martín, de Boca Juniors; Badaracco, de San Isidro.

RACING 2, INDEPENDIENTE 0

Se jugó en Avellaneda, bajo la dirección de Rolón.

Los equipos se alistaron en esta forma:

Rácing: Croce; Reyes y Castagnola; Ohaco, Olazar y Pepe; Perinetti, Zabaleta, Marcovecchio, Vivaldo y Perinetti.

Independiente: Miguez; Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Mazzucco; Garré, Sicilliani, Canaveri, Ronzoni y Galeano.

Ganador del sorteo, Independiente decide jugar con viento leve a su favor. Inicia el juego Marcovecchio con un pase a Vivaldo, pero es despojado de la pelota por Ferro. A los 7' un violento tiro de Canaveri pega en el travesaño. Poco después Olazar cede la ball a Perinetti, que éste dirige fuertemente al arco, sin que Miguens pudiera atajarla. El público aplaudió largamente esta jugada.

Los avances se suceden, en los que Rácing demuestra su superioridad en todo momento. El juez no vió un hands penal de Castagnola.

Iniciado el segundo período por Canaveri, el juego recobra paulatinamente mayor lucimiento, lo que motiva continuos aplausos del público. Las brusquedades están a la orden del día. Un tiro libre de Olazar es dirigido sin puntería. A los 18' Ohaco pasa a jugar de centreforward, y Marcovecchio de half. A los 28' un tiro dirigido con violencia por Vivaldo pasa rozando el travesaño. Faltando solamente 3' Perinetti hace un centro, que tomado por N. Perinetti consigue señalar el segundo goal. Poco después termina el partido.

ATLANTA 2, A. DE QUILMES 2

En el parque Chacabuco se llevó a cabo este partido. Formaron los teams así:

Atlanta: Nuin; Omar y Valentini; Dileo, Buzzo y Zelleo; Delbe, López, [illegible], Severi y De Cesari.

A. de Quilmes: Rotondo; Ortega y Ferrarotti; Chevallier, Giudice y Avila; Nopoto, Ventura, Martínez, Cabana y Fraga.

El referee Vinet hace comenzar a las 2.39, y al minuto de iniciado los quilmeños obtienen su primer goal por intermedio de Martínez, con un tiro corto y cruzado. Diez después Atlanta consigue el empate por intermedio de Delbe. Minutos después López, a raíz de un corner, vence por segunda vez a Rotondo.

Reiniciado el juego, a los 25' Ventura tira un centro, que cae en la puerta del arco de Atlanta, oportunidad que aprovecha Cabana para introducirlo en la red.

Faltando muy pocos minutos para terminar el partido, De Cesari tira fuerte al arco, y Rotondo, a pesar de alcanzar a tocar la pelota, no consigue detenerla.

Poco después termina el partido con empate.

Referee, bien.

ESTUDIANTIL PORTEÑO 5, TIGRE 1

Se jugó en Tigre, venciendo el equipo visitante por el score consignado, señalado por Roldán (2) y Simón en el primer time, y por Comaschi en el segundo.

Dirigió el match el juez Martínez, formando E. Porteño así: Caldano; Garasino y Barreto; Matozzi, Romero y Bruno; Cane, Simón, Roldán, Comaschi y Costas.

EST. DE LA PLATA 1, SP. BARRACAS 0

Se jugó en el field del segundo, dirigido por Almeyda Guzmán, venciendo el cuadro visitante mediante un goal señalado por Calandria en el segundo halftime.

Sportivo dominó más tiempo a su adversario. Los cuadros formaron así:

Sp. Barracas: Moreyra; Podestá y Scirretta; Ventureira, Cuomo e Ilan; Picabea, Sixto, Casso, Amores y Pradines.

Estudiantes: Barcos; Gallo y Tolosa; Tamanti, Ferreyros y Girotti; Ripa, Lazano, Leonardi, Lattorre y Calandria.

SAN ISIDRO 1, F. C. OESTE 1

Se jugó en San Isidro, bajo la dirección de Viviani, formando los cuadros del siguiente modo:

San Isidro: Wilson; Bruno y Sayanes; Badaracco, Pérez y Silley; Olarrio, Julia, Medina, Recalatini y Alzás.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Pini y Elordi; Di Lorenzo, Barbera y Trimani; Mirasou, Pezzetoni, Pezutti, Pini y Crespo.

En el primer período el juego fué muy movido e interesante, y ninguno de los bandos logró abrir el score. En el segundo Medina y Pini señalaron los tantos del empate.

Discreto el juez.

RESULTADOS VARIOS

San Isidro 1, F. C. O. 0.
Sp. Barracas 5, Est. La Plata 0.
Almagro 2, Sp. del Norte 0.
Victoria 1, Arg. Juniors 1.
Huracán 5, G. Esgrima La Plata 2.
Tigre 7, E. Porteño 4.
Rácing 3, Independiente 1.
Germinal 2, U. Excursionistas 1.
Banfield 3, V. Sársfield 1.
All Boys 2, B. Central 2.
Def. Belgrano 2, Platense 1.
Eureka 2, Progresista 2.
R. Plate 3, San Lorenzo 0.
Boca Juniors 6, Porteño 0.
Columbian 1, Estudiantes 0.

Segunda división

Huracán A 4, Arg. Juniors 2.
F. C. Oeste 3, Huracán B 0.
V. Sársfield 2, Banfield 0.
All Boys 2, Barracas 1.
Empire 5, Honor y Patria 0.
Sp. del Norte 2, Almagro 0.
Germinal 3, U. Excursionistas 0.
Alvear 7, San Martín 0.
Chacabuco 0, Boca Juniors 0.
Sp. Avellaneda 1, Corinthians 1.
Del Plata 2, Sp. Boedo 0.
Talleres 1, Barracas Juniors 1.

Tercera división

Almagro 2, E. Porteño 0.
Floresta 1, Del Plata 0.
Corinthians 5, El Porvenir 0.

Cuarta división

Villa Real 3, Good Boys 0.
Boca Juniors 0, R. Plate 0.
Sp. Barracas 3, Atlanta 1.
Platense 3, Porteño 0.
Almagro 7, All Boys 2.
Est. La Plata 3, Quilmes 2.

Quinta división

F. C. Oeste 2, Arg. Juniors 2.
Chacabuco 2, Wanderers 0.

Veteranos

River Plate 2, Estudiantes A 0.
Boca Juniors A 2, Porteño 1.
Boca Juniors B 1, Sp. Barracas 0.
Platense-Rácing, no se presentó Rácing.
Gath y Chaves 1, Louis Dreyfus 1.

VARIAS

James Smart A. C. — Debido al mal estado del tiempo, este club ha suspendido la fiesta que conmemorando su primer aniversario debía realizar mañana.

Icaro — Llegó a nuestra mesa de redacción el primer número de la revista "Icaro", dedicada a todos los deportes y técnica. Su presentación, como el material gráfico e informativo, es excelente. Le deseamos larga y próspera existencia.

PRIMER CUADRO DE BOCA JUNIORS



Venció ayer a Porteño

La casa más importante del mundo en su especialidad.

Fundada en 1892

CASA ESCASANY Sd. Aa.

JOYERIA y RELOJERIA

PERÚ Y RIVADAVIA - Bs. AIRES

Relojes de todas marcas y precios.

Joyas de todos los gustos

Fabricación esmeradísima

Precios sin competencia

MES DE LAS SORPRESAS



A todos nuestros clientes, que hagan una compra superior a dos pesos, se les ofrecerá un chanchito de plata maciza, hermoso chiche, cuyo valor excede al de aquella cantidad.



TODAS LAS SEMANAS HABRA NUEVAS SORPRESAS

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

LIQUIDA LA ACREDITADA «CASA CHICA»

CAMBIA DISCOS DOBLES USADOS EN BUEN ESTADO POR OTROS EN EL MISMO ESTADO, DEBIENDO ABONAR 0.20 POR EL CANJE. COMPRA A PRECIOS RAZONABLES GRAMOFONOS Y DISCOS NUEVOS Y DE OCASION EN BUEN ESTADO

A $ 1.20 o 60 figuritas "43" liquidamos por pocos días un stock de discos ATLANTAS repertorio especial para baile por la Orquesta Diamantino. Ivonne (polka). No te juagué así (schottis), Beso que mata (vals), Sueño del amor (vals). No sé por qué suspira (mazurka). Noche de noviazgo (polka), Carolina (polpo), Lamentos (schottis), Juan Antonio (polka), Mirada irresistible (mazurka), Excelente (mazurka), San Antonio debajo del agua (polka), Estrella de amor (mazurka), Amar y sufrir (schottis), Oriental (tango), Mi caricia (tango), Fugitivo (polka), Recuerdo del ranchito (tango), Maravilla (polka), Manda quién puede (schottis), Luisita (vals). El caballo y la hormiga (polka), Pajizo (polka), Amor sonriente (schottis), Glorita (polka), Turquesita (schottis).

Estilos criollos por Arturo Navas a $ 1.20 c/u. o 60 figuritas "43". — Firmeza (cantado), Marchita, El rumbo, Siga la huella, La santiagueña, Gallegada, El gaucho Sierra, No me andés con vueltas, Vidalitas núm. 1, Don Simplicio poca ropa, De cafiñero a ser pierna, etc., etc. — DISCOS surtidos a $ 1.20 c/u. Alma gaucha (tango), Malte (two-step), El Caburé (tango), La bolcada (vals), El gallito (tango), Beso robado (vals), Los candomberos (two-step), etc.

Pidan gratis catálogo núm. 3, que se remite a campaña.

"CASA CHICA", calle Salta núm. 676. — Buenos Aires

— — CERRAMOS A LAS 8 P. M. — —

EL TRIUNFO DEL

AVANTI

ES INCONTESTABLE

Muebles

NADA DE INTERMEDIARIO — ¡el productor al consumidor —

Talleres: Canalejas 680



Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas $ 230.—

Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado, $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 1K—

Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 145.—

Terza Hnos. Sarmiento 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$ 10.514.880
Reservas efectivas . .	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos . . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m/n 129.082.395.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunesa esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 3929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cernile, gerente.

A Retratarse

a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos para libreta, dos por 1 peso.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 466 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2641, Corrientes 3602, Bernardo de Irigoyen 1589/21.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 443

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2039; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	o/sellado	c/legal
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 839 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Casa "AUX CHARPENTIERS"

MÉJICO 1302

Especialidad en ROPA para TRABAJO y para el campo

ARTICULOS DE ABRIGO, PARA HOMBRES

9559.	— Camisetas algodón, muy gruesas, con frisa, artículo fuerte, de gran abrigo, doble pecho	$ 3.25
	Calzoncillos haciendo juego, a.	$ 3.—
544.	— Camisetas de algodón, con frisa muy abrigadas, calidad superior	$ 5.50
	Calzoncillos haciendo juego, a	$ 5.75
948.	— Camisetas de lana natural, pechera doble	$ 6.25
	Calcetines de merino, color gris y cuero, reforzados, de gran abrigo, el par a 1.60, 1.20 y.	$ 0.60
	Tricotas y Chandails de lana, calidad superior, marrón y azul marino, a $ 20, 18, 15, 13, 12 y	$ 11.—

Ponchos, mantas, frazadas, echarpes, fajas, etc., etc.

SOLICITEN NUEVO CATALOGO, 1918

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. — Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8.7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADICLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Hawson, secretario. V|22.4.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|17.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11.7.




MANIQUI

La France Ortega

SALTA núm. 16

INDEPENDENCIA 3325

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL [60]-914

8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.

1777 — CORRIENTES — 1777

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Año XXV — Número 3939.

Buenos Aires, Martes 18 de Junio de 1918

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Red. y Adm., Reconquista 675.

A propósito de una donación

Con una superioridad indiscutible, en cuanto a ideas, entusiasmo y espíritu de sacrificio respecto de las demás agrupaciones políticas que se disputan la supremacía en el campo de la opinión, el Partido Socialista se ha encontrado, sin embargo, en todo momento en condiciones bastante precarias para hacer frente a la situación que le crean, por un lado, su grandioso rol histórico, y, por el otro, la guerra, ora abierta, ora solapada, pero implacable y continua, que de todas partes le mueven las fuerzas de la reacción y del privilegio, decididas a cerrarle el camino y dar en tierra con su organización.

Partido de los pobres por antonomasia, aunque en sus filas tengan cabida los hombres de buena voluntad dispuestos a colaborar en la obra de cultura que realiza, vengan de donde vinieren, su situación económica es por demás explicable, y hace que se agigante, en el criterio de las personas rectas y progresistas, la tarea de esclarecimiento que lleva a cabo desde un cuarto de siglo entre las masas populares, esforzándose por llevar un poco de luz y de orden al caos de la política argentina, luchando contra obstáculos que resultarían enormes aun para agrupaciones de arraigo secular y ricas en recursos de toda clase.

Con todo, si la pobreza de los recursos puedo ser en determinado sentido un título honroso para una agrupación que cifra su mejor timbre de orgullo en la justicia y elevación de la causa que defiende, ella se resuelve, en el terreno práctico, en una condición de inferioridad cuando se ve obligada a atacar y defenderse en un medio lleno de insidias, entre adversarios dispuestos a todo, y cuando la posesión de armas perfeccionadas y recursos abundantes da nuevos bríos a su insolente audacia.

La propaganda mejor inspirada, el entusiasmo ardiente, los propósitos más nobles, se estrellan contra la ciclópea muralla del privilegio armado y vigilante; la desproporción de las fuerzas materiales es demasiado enorme para que no se malogren fatalmente grandes caudales de energía, que podrían dar frutos preciosos si fueran secundados y multiplicados con la ayuda de recursos económicos equivalentes. ¿De qué nos valdría tener la justicia y el derecho de nuestra parte, poseer verdades a puñados que nos colocan moralmente por encima de todos nuestros adversarios, si no aspiráramos a ponernos en condición de hacerlos triunfar



El ciudadano José Iturrat
(Fotografía de "Caras y Caretas")

e imponerlos, armándonos a nuestra vez de medios técnicos, de recursos económicos iguales, o superiores si fuera posible, a los que ellos poseen?

Por fortuna no han faltado nunca en nuestro partido, aun en los tiempos más difíciles y duros, los hombres dispuestos a suplir la deficiencia de los medios pecuniarios con actos generosos de abnegación y desprendimiento tan obscuros como oportunos, que más de una vez han ayudado a salvar situaciones angustiosas de LA VANGUARDIA o a cubrir necesidades de la lucha electoral. Relatar esos actos individuales, así como poner de relieve el concurso anónimo y humilde de la masa obrera organizada que ha contribuído y contribuye a sostener nuestro diario, es obvia e imposible tarea. Quinientos pesos entregados espontáneamente por un compañero para la compra de los tipos con que se compuso la primera VANGUARDIA en una época de premiosas dificultades, tienen un alto valor, por la oportunidad de la ofrenda y la posición económica del donante, muy superior a su importe intrínseco. El obsequio de su importe intrínseco. El obsequio de una máquina linotipo en el momento en que LA VANGUARDIA reconstruía sus talleres destruídos por las hordas del centenario de la libertad argentina, con ser valioso, adquiere una significación y una importancia moral y material que no necesita ser ponderada. Y así de todas las donaciones, desde las más modestas a las más conspicuas, de los servicios personales prestados al Partido sin ningún fin de lucro, que se resolvían en beneficio de la causa común.

Las cosas han cambiado: el Partido dispone ahora de mayores medios, la propaganda se efectúa con más holgura, y, en una medida relativa, puede afirmarse que merecen relegarse a la prehistoria de la organización los recuerdos de su pobreza de antaño.

La relatividad del asunto reside en que a pesar de haber aumentado los medios técnicos y los recursos, comparados con los de la época heroica del movimiento, el Partido tiene que hacer frente ahora a una tarea incomparablemente más vasta y compleja que en aquel entonces, de modo que la situación no ha cambiado en lo esencial, y el problema del equilibrio entre las necesidades de la propaganda o medios para llenarlas está todavía por resolverse.

Pero he aquí que mientras discutíamos con acaloramiento de estas cosas, mientras en el Partido se estudiaba la mejor forma de dar estabilidad al diario y realizar el viejo anhelo de tener la Casa del Pueblo, un hombre desconocido para la masa de los afiliados se adelanta a ofrecernos — con una modestia y un desprendimiento tan raros como magníficos — su óbolo, un óbolo conspicuo, y nos dice: "Yo sé que ustedes quieren hacer esta cosa y tal otra: yo tengo confianza y fe en la obra que realizan, y estoy dispuesto a concurrir con ochenta mil pesos. Tómenlos." Este hombre no es, desde luego, un desconocido para muchos. Allá en los tiempos de las vacas flacas, cuando el Partido cabía holgadamente en el pequeño local de la calle Chile, el viejo Prat, que conocía por experiencia sus buenas disposiciones y su simpatía para nuestra causa, solicitaba con harta frecuencia, en los casos de apuro del diario, un concurso generoso, hallándolo siempre disponible, con esa modestia despreocupada y sencilla que es la característica de los espíritus superiores.

Por una regla invariable, y acaso pecando por un exceso de reserva, el Partido Socialista, aun agradeciendo, como se comprende, los actos de desprendimiento generoso de los afiliados y simpatizantes, se ha mostrado parco en extremo en divulgarlos, de modo que pocas veces trascendían al público, quedando enterado uno que otro compañero.

Por otra parte, la importancia de la donación aludida y el explicable interés del Partido por saber de dónde viene y quién es el ciudadano que la hace, han parecido razones suficientes para romper, siquiera momentáneamente, con la reserva de costumbre; de modo que la dirección de LA VANGUARDIA me encomendó entrevistar al ciudadano Iturrat, y saber así, de sus labios, algo de sus vinculaciones espirituales con nuestra causa, y poder presentar su retrato a los lectores.

He de confesar que mi embajada ha resultado un desastre. El ciudadano Iturrat, aun siendo deferente y amable en extremo, no se presta, por la modestia innata de su carácter, a las exigencias reporteriles, sobre todo tratándose de un acto al que él no atribuye ninguna importancia. Así es que, enterado del objeto de mi visita, en dos palabras me ha hecho tragar todo íntegro el formulario de preguntas que trabajosamente había concebido "in pectore" mientras el tranvía me conducía a la meta designada. De manera que mi entrevista con él se reduce a proporciones homeopáticas, lo que es deprimente para mi amor propio de periodista.

No por eso caeré en la tentación de confeccionar "ad hoc" una interviú hecha para el consumo como se le ha ocurrido a otros periodistas, de fecunda y a veces sana inventiva.

El ciudadano Iturrat se manifiesta convencido de que nuestro partido es la única agrupación política en el país que merece el apoyo de los hombres sensatos: en un tiempo fué afiliado, y conserva su carnet como un recuerdo; pero las crecientes ocupaciones, el desarrollo de su empresa comercial, absorben por completo su tiempo, y lamenta no poder dedicar a la lucha la energía y la dedicación necesarias.

Educado desde niño en un colegio de frailes, manifiesta una repugnancia invencible por la mentira religiosa: ajeno a toda idea de exhibicionismo, de una modestia que desdeña el artificio en todas sus formas, piensa cuerdamente que, llegado a una posición holgada, después de una lucha dura y tenaz con la adversidad, es un deber de su parte cooperar a la obra redentora que realiza el Partido.

Y lo hace sin vanas jactancias, espontáneamente y sin ruidos de latas, como quien realiza un acto necesario a su propia existencia. Sólo admite que se hable de su donación — son sus textuales palabras — para estimular a otros que, encontrándose en iguales condiciones, puedan quizás sentirse tentados a imitarlo.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

La labor de nuestro próximo congreso

Para el Partido Socialista, sus congresos — realizados con la regularidad de una función democrática ordinaria — constituyen otras tantas ocasiones de discutir y esclarecer los más importantes problemas de orden colectivo, políticos, económicos o intelectuales. Más de una vez, la intriga y el charlatanismo, estimulados por el halago de los enemigos, pretendieron estorbar la acción normal del Partido, introduciendo en él la confusión, la desconfianza que desmoraliza y enerva. Pero, afortunadamente, la salud del Partido es bastante sólida para que haya podido resistir todo género de pruebas, eliminando, por fin, los elementos nocivos que conspiraban contra su desarrollo y su progreso.

Actos democráticos, de libre y sana discusión, nuestros congresos son precedidos, a mayor abundamiento, de una excelente labor de discusión y contralor de hechos e ideas realizada por los centros del Partido.

Buena, repetimos, siempre que con ella no se pretenda convertir en un lujo innecesario el congreso mismo, dando a los delegados resoluciones hechas para todos los casos, la obra de esas asambleas importa un loable esfuerzo, y a ella queremos aportar algunas observaciones que creemos pertinentes.

Existiendo en el régimen deliberativo del Partido el voto general, que puede rever las resoluciones de los congresos, e importa a la vez el derecho de iniciativa para los centros, tanto más práctico es que éstos den ahora a su intervención en los actos preparatorios del próximo congreso un carácter puramente ilustrativo.

Buscando aportar al congreso, por intermedio de sus delegados, la mayor suma de ideas, convendrá que reconcentren su atención en pocas cuestiones, las más importantes, que no faltan por cierto. Así habrán dado un buen programa de acción al congreso mismo, que no será fecundo en resultados si distrae sus horas en tratar un número ilimitado de pequeños asuntos que no se distinguen por lo prácticos ni por lo urgentes.

Todo lo que se refiere a nuestro diario y a la casa que necesita el Partido, será siempre de la mayor importancia, y nada puede excusar el aplazamiento de resoluciones eficaces y de inmediata aplicación.

El próximo congreso habrá llenado cumplidamente sus fines si da a esos problemas, no nuevos, por cierto, una buena solución.

Necesitamos asentar las bases del desarrollo futuro de nuestro partido, que deben ser sólidas si queremos que nuestra acción sea cada vez más grande y fecunda.

El hogar del Partido—ya que por ahora no se puede pensar, desgraciadamente, en la Casa del Pueblo donde el vario y complejo movimiento obrero carece de la cohesión que ha alcanzado en otros países, — será el centro de nuestras mejores actividades, y nos permitirá contribuir al fomento de otras formas de acción social afines a la del Partido, como la cooperativa, la cultural y la mutualista.

Pero pensemos, ante todo, cuánto favorecerá el desarrollo de **La Vanguardia** la disposición de un local espacioso y cómodo, lo que podemos considerar necesariamente previo a ese desarrollo, al progreso futuro del diario.

Para el mejor éxito de la difícil obra de esclarecimiento y de reconstrucción social en que estamos empeñados, necesitamos un vehículo de nuestras ideas que las lleve a todas partes, que las difunda con tanta facilidad y tan copiosamente como nunca, por lo mismo que jamás ha sido tan grande nuestra responsabilidad, ni tan serias las resistencias más o menos solapadas que encontramos en nuestro camino.

Para todos los que conocemos el valor del diario, su poder educativo y estimulante, sobre todo en un medio en el que representamos la única prensa de ideas, lo más importante que pueda hacer el próximo congreso del Partido será buscar los medios de fomentar el desarrollo de **La Vanguardia**.

REUNION DE MINISTROS

En las últimas horas de la tarde se efectuó ayer una reunión de ministros.

Se consideraron en esa reunión diversos asuntos de carácter administrativo y se cambiaron ideas sobre la confección del proyecto de presupuesto para el año próximo, el que, según se ha anunciado, será remitido al congreso en el presente mes.

Además se resolvió favorablemente un pedido de la justicia federal de Córdoba, referente al envío de fuerzas para mantener el orden en aquella capital con motivo de la agitación estudiantil.

Aun cuando se guarda la mayor reserva, se sabe que en esa reunión de gabinete se discutió un asunto de carácter político relacionado con el nuevo gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Según los rumores que circularon ayer en la Casa Rosada, el ministerio del interior enviará un telegrama al gobernador Crotto llamándole la atención sobre los numerosos y continuos hechos de sangre ocurridos en estos últimos tiempos en aquella provincia, según informes oficiales.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

J. S. de la 19a. — Esta noche, a las 8.30, en el local Pueyrredón 1772, el doctor Enrique Mouchet dará una conferencia sobre el tema "La inteligencia y el lenguaje".

Biblioteca "Florentino Ameghino" — A las 8.30, esta noche, en el local Montes de Oca 1769, el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el tema "Mortalidad en la población de Buenos Aires. Causas y remedios". La disertación será ilustrada con proyecciones luminosas.

Centro de la 18a. — En el salón Rivera 1347, se realizará esta noche, a las 8.30, una función de biógrafo y conferencia, a precios populares, organizada por el Centro Socialista de la sección 18a.

En uno de los intervalos, el diputado Enrique Dickmann pronunciará una conferencia.

Federación Socialista Bonaerense

IV CONGRESO ORDINARIO

La secretaría general de esta agrupación remitió en la semana pasada un número prudencial de ejemplares del informe de la Junta Ejecutiva al próximo congreso ordinario, a todas las agrupaciones de la provincia, y con anterioridad envió también las proposiciones que deberán discutirse en el referido congreso.

Si alguna agrupación por cualquier circunstancia no hubiera recibido esos impresos, debe solicitarlos sin demora a la secretaría general.

—Se recomienda a los centros que se encuentran atrasados en el pago de sus cotizaciones procuren ponerse al día a la brevedad posible.

CAMARA DE DIPUTADOS

La situación de los bancos oficiales. — El diputado Justo renueva su pedido de informes al P. E. — La elección de Mendoza. — Aprobación del diploma.

La cámara se reunió ayer en sesión con 66 de sus miembros presentes. Por indicación del diputado de Tomaso se acordó tomar conocimiento de los asuntos entrados antes de continuar con la orden del día.

DESPACHOS DE LA COMISION DE LEGISLACION —

La secretaría dió cuenta de que la comisión de legislación había despachado los siguientes asuntos:

Proyecto de ley del diputado del Barco sobre modificación de la ley 3313 (lotería nacional); proyecto de ley del ex diputado Cúneo y otros sobre cierre de negocios a las 8 p. m.; proyecto de ley del ex diputado Demarchi que autoriza a la comisión nacional de casas baratas para vender y permutar terrenos sobrantes; proyecto de ley del diputado Moreno (R.) que reglamenta la ley de jubilaciones en lo relativo a acumulación de las mismas.

Todos estos despachos, que pasaron a la orden del día, fueron acordados en una larga sesión que la comisión celebró ayer de mañana.

El relativo al cierre a las 8 p. m., fué propuesto por el diputado de Tomaso como asunto urgente, resolviéndose, después de un cambio de ideas, reproducir el mismo despacho que estuvo a la orden del día en el año anterior.

El mismo diputado socialista fué encargado de informar el proyecto sobre modificación de la ley de lotería nacional.

EL SALARIO MINIMO —

Obreros de la aduana de la capital se han dirigido a la cámara pidiendo que insista en su sanción anterior referente al salario mínimo para los empleados y obreros del estado.

EXTINCION DE LAS INHIBICIONES

El diputado Jiménez Beltrán presentó un proyecto de ley derogando las disposiciones contenidas en los artículos 461 y 474 del código de procedimientos civiles vigente en la justicia ordinaria de esta capital y en el fuero federal, y el inciso 4o. del artículo 226 de la ley orgánica de los tribunales de la capital, en lo referente a las inhibiciones de enajenación de bienes raíces o constituir derechos reales sobre los mismos.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES—

El presidente comunicó haber designado las siguientes comisiones:

De petróleo, con los diputados Marcó, Padilla (E. E.), Solanet, Pagés y Davel; de reglamento, con los diputados Demaría, Gallo, Arce, Bravo y Jorge Raúl Rodríguez.

SITUACION DE LOS BANCOS OFICIALES —

El diputado Justo presentó el siguiente proyecto de resolución:

"La cámara de diputados de la nación resuelve reiterar al poder ejecutivo el pedido de los siguientes informes:

1o. Resultados financieros obtenidos en cada una de las casas centrales, sucursales y agencias del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional durante los años 1892-1917.

2o. Si se han hecho préstamos por los bancos nacionales en la provincia de Mendoza después de promulgada la ley provincial titulada de cooperativa, y en caso afirmativo cuántos y por qué monto.

3o. Si el Banco de la Nación ha tenido durante el año 1917, o tiene actualmente, capitales empleados en warrantear azúcar, a cuánto han ascendido y ascienden esos préstamos, las fechas de su vencimiento, y cantidad de bolsas o toneladas a que se refieren.

4o. Número de préstamos y su importe total por año, hechos por los bancos oficiales nacionales desde 1890 hasta la fecha a personas que en el momento de la operación fueran miembros de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de la nación y de las provincias, o lo hubieran sido antes o lo hayan sido después, y resultados financieros de esas operaciones clasificadas por año de iniciación."

Fundándolo, dijo el diputado

Justo — Señor presidente: En la sesión del 6 de agosto del año próximo pasado, la cámara de diputados de la nación, para el último punto, en votación nominal de 48 votos contra 16, resolvió solicitar del poder ejecutivo la serie de informes comprendidos en el proyecto de minuta de comunicación que acaba de leerse. Como lo habrán notado los señores diputados,

todos los puntos se refieren al funcionamiento de los bancos oficiales,

establecimientos cuya importancia es imposible desconocer y en cuya marcha nuestra responsabilidad es muy grande, porque cada año votamos impuestos para sostener al Banco de la Nación.

El primer punto se refiere al

resultado financiero de todas y cada una de las sucursales y casas centrales, agencias de los bancos oficiales,

a fin de que podamos saber a ciencia cierta si es que se distribuyen los capitales de esos bancos en la proporción económica, en la proporción debida entre las diferentes regiones del país, o si por razones de mala política o favoritismo local se derivan malamente capitales a regiones estériles, improductivas, en perjuicio evidente de las regiones en que podrían emplearse bien.

El segundo punto — y aquí llamo la atención de los señores diputados sobre que la cámara ha designado este mismo año una comisión investigadora de los trusts, de esas combinaciones capitalistas tendentes a violentar la marcha natural de los precios—se refiere a

las relaciones que eventualmente hayan tenido los bancos oficiales con la titulada cooperativa vinícola de Mendoza,

institución particular constituída al amparo de una ley provincial, que ha tenido por efecto establecer un monopolio destructivo, porque los estatutos de la titulada cooperativa, cuya existencia sólo es concebible mediante la ley 702 de la provincia de Mendoza, tienen por objeto primordial el hacer obligatoria la destrucción del 20 por ciento de la uva en aquella provincia.

Quien visita la provincia de Mendoza en el mes de febrero encuentra que la más saliente actividad local es la destrucción de la uva por peones ocupados en esa baja tarea. No se puede dar mayor muestra de desprecio por el trabajo humano: por ley se destruye en la provincia de Mendoza la quinta parte de su propia producción!

Necesitamos, pues, saber, ahora que hemos resuelto que se investigue la existencia y el funcionamiento de los trusts en el país, si los bancos oficiales son cómplices de aquellos actos de verdadero vandalismo económico.

El tercer punto se refiere a

las relaciones del Banco de la Nación con el gran comercio del azúcar,

artículo cuyo encarecimiento es enorme, y carga pesada para la clase trabajadora; encarecimiento debido en gran parte a malas leyes vigentes que debemos tratar que no se agraven por la connivencia de los bancos oficiales con el gran comercio del azúcar.

El cuarto punto, por fin, se refiere a las

relaciones de los bancos oficiales con la clase gobernante argentina.

Preguntamos al poder ejecutivo qué número de operaciones y de qué monto se han hecho desde que se fundó el Banco de la Nación con miembros actuales, pasados o futuros, si se trata de operaciones hechas hace ya algunos años, de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la nación o de las provincias.

Es una investigación cuya importancia comprendió en todo su alcance la gran mayoría de la cámara el año pasado, y es de suponer que este año, con el cambio de composición de la misma, casi toda ella formada ahora por hombres que nada han tenido que ver con la administración pública en los últimos treinta años, ha de ser todavía mejor acogida por este cuerpo de representantes del pueblo.

Espero, pues, que sin mayores fundamentos la minuta merecerá la aprobación de la honorable cámara y recibiremos por fin estos informes solicitados del poder ejecutivo hace más de diez meses.

—El proyecto fué aprobado en general. En particular, lo fueron los puntos 1o., 2o. y 3o. El punto 4o. fué observado por el señor Rodríguez A. J., quien manifestó que se trataba de un asunto completamente privado de esa clase de establecimientos. No se le puede preguntar a un banco — dijo — la clase de operaciones que realiza con los particulares, ni quiénes son éstos.

Contestó así el diputado

Justo — Me parecen evidentes el interés público, el interés social, el significado político de esta pregunta. Los bancos nacionales tienen el pecado original de ser bancos oficiales que pretenden ser bancos habilitadores, cosa que no hay en los países más libres y más prósperos. Nosotros

necesitamos comprobar, pues, si esa naturaleza doble, de bancos oficiales y bancos habilitadores, ha sido en beneficio de la clase gobernante,

en lo que ella tiene de menos productivo, en beneficio de los hombres profesionales de la política, que son indudablemente los que menos títulos tienen para recibir dinero prestado de los bancos. Y podemos creer que gran parte del dinero de los bancos ha seguido ese mal camino cuando nos encontramos todavía con

balances como el último del Banco de la Nación,

que sobre un capital de casi 300 millones de pesos oro que maneja aquel banco gratuitamente, sin tener que dar dividendos a nadie, porque acusa un capital propio de 129 millones y pico de pesos, un fondo de reserva de 15 millones oro, maneja 30 millones de pesos oro del fondo de conversión y 65 millones de pesos de depósitos judiciales que no pagan interés, todo lo que suma cerca de 300 millones de pesos moneda nacional, manejando todo ese inmenso caudal de dinero, aquel banco acusa solamente 2 millones y pico de beneficio, y todavía se cree obligado a destinar 12 millones y medio a castigar esas dos famosas cuentas de créditos garantidos, que son los malos créditos, y de deudores en gestión, que son las deudas de cuyo cobro se desespera.

En los cuatro o cinco últimos años, el banco no ha acusado ningún beneficio,

y ha desaparecido un fondo de previsión que ascendía a dos o tres millones, destinado a asegurar ciertos beneficios a los empleados.

Tenemos, pues, pleno derecho de conocer el destino que reciben los dineros del banco. Es nuestra obligación controlar ese destino, porque, lo repito, el capital del Banco de la Nación está formado por 50 millones provenientes de una emisión de papel depreciado que elevó el precio del oro a 450, bajo la presidencia Pellegrini; y por otros 50 millones de deuda pública, cuyo servicio se hace de rentas generales, es decir, que cada año votamos sobre el pueblo trabajador para que se paguen los malos gastos del banco.

Controlar el destino de los dineros del banco es nuestro deber primordial, e insisto en que la cámara tome en cuenta todas estas consideraciones y solicite los informes que pido.

—El punto cuarto fué igualmente aprobado.

DESTINO DE UN PROYECTO—

Pidió la palabra el diputado

De Tomaso — En nombre de la comisión de legislación, debo hacer a la cámara una consulta.

La comisión de legislación tiene a su estudio, entre otros proyectos, uno del señor diputado Repetto, sobre inembargabilidad de la propiedad urbana y rural. Está dispuesta a despacharlo, pero se encuentra con esta situación: que un proyecto idéntico, presentado este año por el señor diputado Avellaneda, ha sido destinado a la comisión de códigos, a la cual ha ido también, por resolución expresa de la cámara en una de las últimas sesiones, el proyecto sobre arriendos del señor diputado Justo, que se refiere a una cuestión vinculada con ésta; y aun cuando la comisión de legislación piensa que aquel proyecto sobre inembargabilidad de la propiedad rural y urbana es de su incumbencia, de acuerdo con la disposición reglamentaria en esa situación de hecho establecida, cree prudente consultar a la cámara para saber a qué atenerse.

Ruego, pues, al señor presidente que recabe de la cámara el pronunciamiento necesario sobre si este proyecto permanece en la comisión de legislación para que ella lo despache a la brevedad posible, o si va a la comisión de códigos.

Agregó, por su parte, el diputado

Repetto — Hace algunos días, señor presidente, cuando la cámara discutía la proposición del señor diputado Carrasco referente al destino que se había dado a un proyecto sobre arriendo, el señor diputado Demaría hizo algunas consideraciones para demostrar que a su juicio ese proyecto debía pasar realmente a la comisión de códigos.

En esa misma sesión, después de algunas referencias que hice a propósito de la necesidad de reformar el reglamento, el señor diputado Demaría reprodujo el proyecto presentado hace algunos años por el ex diputado Roca, reorganizando las comisiones de la cámara y creando algunas nuevas. Y es extraña la coincidencia de que el señor diputado Demaría reprodujera el proyecto del ex diputado Roca, muy importante a mi juicio y bien meditado, por el cual quedaba lisa y llanamente suprimida la comisión de códigos.

Según el proyecto del ex diputado Roca, la comisión de códigos no tiene razón de existir y propone que se la suprima. Yo estoy muy de acuerdo con esa opinión del señor diputado Mosca, y en concordancia con la misma desearía manifestar ahora a la honorable cámara que a mi juicio este proyecto sobre inembargabilidad de la propiedad rural, que me interesa en un doble punto de vista, como diputado y como autor, está bien destinado donde está y debe quedar en la comisión de legislación para que ella produzca el inminente despacho que nos promete. De lo contrario vamos a llegar a una situación complicada, vamos a interrumpir la labor de la cámara, vamos a interrumpir un trabajo que está casi redactado, entorpeciendo un trabajo efectivo sin beneficio para nadie.

Propongo, pues, que el proyecto quede en la comisión de legislación.

—El proyecto fué dejado en la comisión de legislación, y a pedido del diputado de Tomaso se resolvió que a la misma pasara el del diputado Avellaneda N., sobre igual asunto.

EL 14 DE JULIO —

El diputado Melo consultó a la cámara sobre una nota de la Liga Argentina pro aliados — que se halla en la comisión de legislación — pidiendo que se declare fiesta nacional el 14 de julio, pues entendía que sólo los asuntos en forma de proyecto pueden ser despachados.

Negó que fuera así el diputado Demaría, quien anunció que presentaría un proyecto en el sentido de la solicitud.

LA ELECCION DE MENDOZA —

Pasándose a la orden del día, el diputado Gallegos Moyano continuó su exposición sobre las elecciones de Mendoza o, por mejor decir, sobre los sucesos ocurridos últimamente en esa provincia.

Se refirió, entre otras cosas, a la intervención en la cooperativa vitivinícola, expresando que con esa medida el P. E. salvó de un desastre a la provincia. Algunos detalles de la argumentación del orador fueron realmente convincentes, tales como el despilfarro de sus administradores, que confiesan haber gastado dinero en autos, banquetes, propinas, limosnas, coimas y centenares de subscripciones a diarios amigos.

Aludió después a la emisión clandestina de letras de tesorería, diciendo que fueron hechas por los gobiernos anteriores y quedan aún 5.600.000 pesos. Respondiendo a una objeción del señor Raffo de la Reta de que el gobierno del señor Lencinas ha emitido 700.000 pesos más, sin autorización de la legislatura, dijo que esa emisión se había hecho para renovar letras gastadas por el uso.

Después de ocuparse de las garantías electorales, terminó expresando que el gobierno del señor Alvarez se caracterizó por las defraudaciones y malversaciones.

Contestó el señor Raffo de la Reta, empezando por tributar elogios al ex gobernador tan duramente calificado, y estableció un parangón con el señor Lencinas, deudor de 56.000 pesos a la provincia.

Se extendió luego en la referencia de algunos hechos de la administración radical, demostrando los chanchullos y maniobras de que el gobernador se ha valido para radicalizar la administración pública. Hizo leer por secretaría dos cartas del mandatario mendocino, en las que recomendaba a dos personas

Padrón electoral municipal

Recordamos a los secretarios de los comités electorales que el día 20 del actual vence el plazo fijado por la ley electoral para presentar las tachas al padrón actual.

Los que han tomado a su cargo la presentación de listas de tachas, deben presentarlas a los comisarios de padrón respectivos antes del día 19 del actual, y para el caso de que por algún inconveniente no pudieran desempeñar su cometido, se les encarece que devuelvan dichas listas al Comité Ejecutivo a la brevedad posible. — ANTONIO DE TOMASO, secretario general del P. S.



y podía informes al caudillo de la localidad sobre si le respondían.

El señor Araya protestó de que se hubiera leído esa correspondencia privada, y ello originó un vivo cambio de palabras y la intervención de la campana de alarma, un poco a destiempo, determinando la protesta de los diputados conservadores.

El señor Saguier invitó a los diputados Araya y Raffo de la Reta a resolver el incidente fuera del recinto.

Después de otras consideraciones, recapituló el orador su exposición, puntualizando los cargos hechos al gobierno radical de Mendoza.

En seguida el señor Araya explicó el alcance de sus palabras en la incidencia anterior, y dijo que las retiraba caballerescamente. Aceptó el señor Raffo de la Reta la explicación, y la cámara aplaudió.

El señor Gallegos Moyano aclaró algunos puntos de los controvertidos por el diputado conservador, y presentó datos sobre defraudaciones y malas operaciones financieras de los empleados del gobierno del señor Alvarez.

Habló luego el diputado Cabrera, representante radical por la misma provincia, para significar que no se había impugnado el diploma del diputado Rubilar, sino combatido al gobierno de Mendoza. Se ocupó de las municipalidades y de la cooperativa vitivinícola, refutando las manifestaciones del señor Raffo de la Reta.

Se votó en seguida el despacho de la mayoría de la comisión y fué aprobado.

El señor Rubilar juró por la patria y se incorporó a la cámara.

En seguida se levantó la sesión.

SENADORES

EL TRABAJO A DOMICILIO —

El senado debe considerar hoy el despacho de la comisión interparlamentaria en el proyecto que reglamenta el trabajo a domicilio.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

Se cita a todos sus miembros a la reunión que se celebrará hoy, a las 6 p. m., en la redacción de LA VANGUARDIA. Se encarece puntual asistencia. — El secretario.

LA VIDA EN EL INTERIOR

MENDOZA

La jornada de ocho horas y el sábado inglés — Un proyecto a estudio de la cámara de diputados.

La convención constituyente que hace unos cuatro años reformó la constitución mendocina incluyó en ella una iniciativa presentada por el grupo de convencionales socialistas, referente al establecimiento de la jornada legal de trabajo.

En cumplimiento de esa cláusula constitucional, aunque algo tarde, la cámara de diputados de Mendoza se ha abocado el estudio del asunto y su comisión de legislación ha aprobado el siguiente proyecto de ley, que será discutido en la primera sesión que la cámara celebre:

Art. 1o. Desde la promulgación de la presente ley, la jornada legal de trabajo, de acuerdo con el artículo 45 de la constitución, no podrá pasar de ocho horas, para todo personal de hombres, mujeres y niños mayores de catorce años, ocupados en obras o servicios públicos y en establecimientos del estado.

Art. 2o. La jornada legal de ocho horas regirá también para las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos industriales particulares de cualquier naturaleza que sean.

Art. 3o. Las autoridades podrán autorizar trabajos extraordinarios o aumento de horas de trabajo, en caso de necesidad justificada. Estas horas suplementarias se pagarán con un cincuenta por ciento de recargo sobre el salario normal, con las restricciones establecidas por el artículo 29 de la constitución.

Art. 4o. El día sábado a las 12 m. cesará el trabajo en todas las manufacturas, fábricas, fincas, explotaciones rurales, plantaciones, usinas, talleres y construcciones, minas y canteras, empresas de carga o descarga, casas de comercio al por mayor, oficinas, bancos, compañías de seguro y también en las dependencias de estos establecimientos de cualquier naturaleza que ellas sean, públicas o privadas, laicas o religiosas y aun cuando tengan un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia.

Art. 5o. Los que trabajan por salario al día cobrarán el sábado como jornada entera.

Art. 6o. El P. E. reglamentará la presente ley, estableciendo las excepciones que le sugiera la naturaleza de los trabajos y la aplicación de la misma, garantizando a todos los habitantes de la provincia la libertad de trabajo, industria o comercio, siempre que no se opongan a la moral, seguridad, salubridad pública, leyes del país o derechos de terceros.

Art. 7o. Las infracciones y violaciones de esta ley se penarán, en patrones y empresarios o agentes y encargados, con uno a tres meses de prisión o multa de cien a quinientos pesos o con ambas penas a la vez. En caso de reincidencia la pena será duplicada.

ENTRE RIOS

Los accidentes del trabajo — Estadística del primer trimestre del corriente año.

La oficina provincial del trabajo de Entre Ríos ha elevado al ministerio de gobierno la estadística de los accidentes del trabajo ocurridos durante el primer trimestre de este año en el territorio de la provincia.

De esta estadística entresacamos los siguientes datos:

Accidentes — Durante los meses de enero, febrero y marzo se han producido 103 casos. El mes de febrero es el que se presenta con el mayor número (45 casos); siguiendo en importancia enero con 33 y marzo con 25.

Causas de los accidentes — Entre las causas productoras de los accidentes figuran: 25 por maquinarias y herramientas; 14 por caídas; 10 por quemaduras; 6 por caídas de objetos; 27 por diversas causas y 11 sin clasificar.

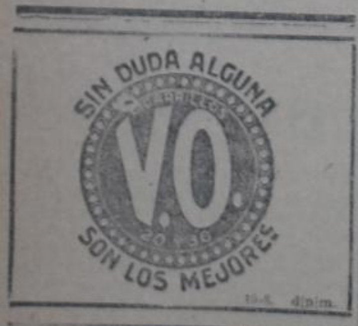
Carácter de los accidentes — 97 casos han producido incapacidad temporal; 3 id. id. parcial permanente; 3 id. id. la muerte.

Profesión — Por lo que hace a las profesiones, se nota que los casos más numerosos se observan en el gremio de jornaleros (52), siguiendo en orden de importancia el de empleados (11), foguistas y maquinistas (8), correspondiendo los demás a cambistas, ajustadores, herreros, carpinteros, conductores, etc.

Nacionalidad — El mayor número de accidentados es de nacionalidad argentina (78); siguiendo luego los orientales (9); correspondiendo los otros a españoles, italianos, etc., y 9 sin clasificar por falta de datos.

Estado y edad — De los 103 accidentados, 58 son solteros, 33 casados, 11 viudos y uno sin clasificación, mayores 69, menores 25, sin clasificar 9.

Lugar del accidente — La ciudad de Paraná es la que registra mayor número de accidentados, habiéndose producido 35 casos; siguen por su orden de importancia, Colón 23 casos; Concordia con 18; Gualeguaychú con 9; Crespo con 7; correspondiendo los demás a Uruguay, Diamante, La Paz, Rosario Tala y varias estaciones del ferrocarril.





El conflicto estudiantil de Córdoba

Continúa la agitación. Choque con la policía. — Varios heridos. — Adhesión de diputados nacionales al movimiento estudiantil. — Antecedentes, significado y proyecciones del conflicto.

CONTINUA LA AGITACION

Nuestro corresponsal en Córdoba nos dirige el siguiente despacho:

Córdoba, 17 — Continúa con mayor intensidad la huelga universitaria.

Por solidaridad se declararon en huelga los estudiantes del colegio nacional y escuelas de agricultura y comercio.

Se hizo cargo del rectorado el doctor Norés. Una delegación estudiantil pidióle la renuncia, a lo que éste se negó.

La policía secuestró a los estudiantes delegados que pidieron la renuncia del rector. Estos lograron evadirse por una ventana.

Los estudiantes recorren la ciudad en manifestación pidiendo la renuncia del doctor Norés.

La policía cargó contra los manifestantes, hiriendo a varios.

Las fuerzas nacionales y provinciales custodian la universidad y los colegios cuyos alumnos se han declarado en huelga.

El gobierno prohibió primeramente la manifestación, pero la delegación de estudiantes, acompañada de Martín Gil y otros, obtuvo que el gobierno la permitiera.

A último momento se reunió el consejo superior de la universidad, ignorándose lo tratado.

Se supone, sin embargo, que se ha solicitado la intervención del gobierno nacional.

Es probable que se produzcan hechos lamentables.

El pueblo, identificado con los estudiantes, tiene el mismo anhelo de renovación completa. — Corresponsal.

RESOLUCION DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES.

La junta directiva de la Federación universitaria se ha dirigido a los diversos centros de estudiantes universitarios pidiéndoles declaren como acto de solidaridad y de propaganda pro reforma universitaria, la huelga general durante los días 20 y 21 del corriente.

El Centro estudiantes de filosofía y letras ha resuelto afirmativamente el pedido. Esos días se realizarán diversos actos públicos para explicar al pueblo las aspiraciones de los estudiantes.

LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

El presidente de esta institución ha dirigido al de la Federación de Córdoba la siguiente nota:

La Federación Universitaria Argentina, enterada por el telegrama de la Federación de Córdoba de los sucesos producidos en esa universidad, expresa su desagrado por la elección del señor Norés para rector, porque esa elección entraña una tendencia reaccionaria en pugna con los sanos ideales de la juventud universitaria, que ha deseado elevar a tal alto cargo al espíritu independiente exigido por la hora actual. Y resuelve:

1o. Lamentar profundamente los hechos ocurridos en la universidad y formular un voto de simpatía por los estudiantes alevosamente heridos.

2o. Prestar su apoyo más decidido a la Federación Universitaria de Córdoba, coordinando los anhelos y actividades de las federaciones de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán.

3o. Dar traslado a dichas federaciones locales del pedido de huelga general universitaria y adoptar una resolución definitiva cuando dichas federaciones se hayan pronunciado.

ADHESION DE DIPUTADOS AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

El diputado Justo recibió el domingo el siguiente telegrama:

"Córdoba, 16 — Nuevamente la juventud recurre a usted en defensa de las conquistas alcanzadas por su esfuerzo. Fuerzas regresivas, fariseos de la reforma, nos han traicionado.

La juventud se ha erguido como en la primera hora y va a jugarse de nuevo toda entera por los ideales que sustenta. Contamos con usted. — Horacio Valdez, Enrique Barros, Ismael Bordabehere, presidentes; Garzón Maceda, Jorge Barrante, Ernesto Garzón, secretarios."

El doctor Justo contestó en los siguientes términos:

"Horacio Valdez, presidente de la juventud universitaria, Córdoba. — Anhelo el triunfo de la juventud que lucha contra la mentira y la rutina, y haré cuanto pueda por su emancipación intelectual. — Juan B. Justo."

Por su parte, un grupo de diputados dirigió ayer a los estudiantes el siguiente telegrama:

"Federación universitaria, Córdoba. —Los diputados que subscriben saludan con toda simpatía a los estudiantes que luchan por la renovación del espíritu universitario. — Mario Bravo, Enrique Dickmann, Nicolás Repetto, Augusto Bunge, Antonio de Tomaso, José P. Tamborini, M. J. Oliva, M. Aranda, D. Jiménez Beltrán, Octavio Cordero, Leopoldo Sosa, Rodolfo Moreno (hijo), Pedro Caracotche, Juan Luis Ferrarotti, Benjamín Bonifacio".

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

Con el objeto de conocer con mayor precisión las verdaderas causales del conflicto de la universidad de Córdoba, nos entrevistamos con el ciudadano Gregorio Bermann, quien, por haber llevado el mensaje de solidaridad de los universitarios de Buenos Aires a sus compañeros de Córdoba y por haber participado activamente en las gestiones de la Federación Universitaria, se halla al tanto de este movimiento.

Nos expresó, ante todo, que ha sido grande el alborozo con que han recibido los estudiantes liberales la noticia de la gallarda rebelión de los estudiantes cordobeses. En estas horas, en que la marea clerical asciende en progresión tan amenazadora, la actitud de los estudiantes cordobeses es una reivindicación de la tradición liberal del país y una afirmación de los nuevos ideales.

—¿Cuáles son los antecedentes de este movimiento?

—Desde que se inició el conflicto, hace medio año, los estudiantes han ido concretando, día a día, claramente, sus aspiraciones: régimen de gobierno democrático de la universidad y eliminación de los malos profesores, para que, con la integración de hombres jóvenes, laboriosos y con ideales, de autoridad moral, la universidad de Córdoba pudiera llenar el rol científico y social que le corresponde. La intervención del doctor Matienzo — muy bien acogida por los estudiantes — consiguió la reforma de los estatutos universitarios, mediante la cual, entre otros cambios provechosos, los cuerpos directivos se transformaban de vitalicios en electivos. El doctor Matienzo, que calificara de anquilosada a dicha universidad, declaró luego cesantes a las academias directivas, y para satisfacción de todos, varios profesores inútiles se eliminaron "espontáneamente".

En la renovación de las autoridades triunfaron sus candidatos a vicerrector y decanos, y ya iban a culminar sus aspiraciones del momento con la elevación al rectorado del doctor E. Martínez Paz, cuando fué electo rector el doctor Norés. Vieron así frustrados sus más vivos anhelos, y eso les demostró que la universidad quedaba en realidad bajo la dirección del elemento retrógrado, al que habían combatido con tanto ardor.

Por eso, no era posible ya efectuar la renovación que se habían propuesto en todos sus órganos.

Hace pocos días, en cuanto tuvieron conocimiento de la candidatura del doctor Norés, que se había forjado por la intriga y en el silencio, los estudiantes se opusieron por motivos esenciales. El doctor Norés es uno de los más caracterizados clericales, que se ha opuesto con violencia a toda manifestación de liberalismo; ha evidenciado ser un hombre de conocimientos unilaterales, limitado a su preparación profesional, y milita activamente en un partido político.

En cambio, el doctor Martínez Paz es un hombre joven, de vistas amplias y de indiscutible preparación. Cuando fuí a Córdoba, fué el primer profesor a quien entrevisté; con singular vehemencia me confesó su indignación por la desidia y falta de capacidad de los dirigentes de entonces.

—¿Cómo se explica que un movimiento pro reforma universitaria haya adoptado los caracteres de una intensa campaña liberal?

—Es un hecho, comprobado y publicado por los estudiantes, que los profesores más inútiles son los más retrógrados — no es una coincidencia rara por cierto, aunque la recíproca no resulte tan exacta —. No es, en verdad, por amor al pasado, ni a la religión o al dogma por qué resisten al progreso y se confiesan clericales, sino por conservar sus pobres intereses creados, sus posiciones. El doctor Cafferata fué obligado, lo mismo que otros, a renunciar la cátedra de botánica por las denuncias que acerca de la ignorancia del profesor hizo en notables artículos el señor A. Castellanos.

Es así cómo se explica este doble ataque contra los malos profesores y los clericales, que en este caso se identifican, aunque estamos lejos de creer que siempre suceda eso. Ha llegado este movimiento estudiantil a ser una campaña liberal. Los elementos liberales de Córdoba tienen una vieja cuenta que arreglar con los jesuítas con o sin sotana, que han predominado hasta ahora por completo. Aquéllos estaban constantemente amordazados, no podían combatir abiertamente; el delegado Valdés nos dijo que para luchar contra dicha influencia habían tenido necesidad de fundar una sociedad secreta — ¡en pleno siglo XX!—, si no querían ser mártires de su causa. Y se afirma que la candidatura del doctor Norés ha sido hecha desde los obscuros rincones de los edificios de la Compañía de Jesús, y triunfado gracias a la intriga y a la traición. La "Corda Frates" es el sitio donde se han tejido todos los hilos. Sus torpes maniobras, la intervención de elementos extraños y el manejo del puñal, que ha herido a dos estudiantes, explican la inusitada violencia con que han reaccionado contra el yugo. Simpáticos iconoclastas, han hecho sufrir a los inocentes retratos de frailes las pobres mañas de los jesuítas de hoy, y más hubiera acontecido, probablemente, de no haber éstos fortificado sus mansiones con previsión militar; parece que temen ser algún día arrasados por la indignación popular...

Es justo señalar que fuera de las huestes clericales hay elementos que, sin pertenecer a ellas, no son menos perjudiciales, por su conservatismo o falta de autoridad moral.

Algunos diarios descalifican toda la acción de los estudiantes, pero por extraña casualidad se olvidan de criticar la acción de los cuerpos directivos. Me creo en el deber de declarar cuál ha sido la actuación de "La Nación" en esta cuestión del conflicto cordobés y de la reforma universitaria. Ha procedido con una duplicidad que subleva. Los que lo han seguido en detalle saben que no han tenido los estudiantes cordobeses opositor más decidido que ese periódico. Desde el comienzo del conflicto, titulándose defensor de los estudiantes y de la buena causa, achacábales, lo mismo que a los estudiantes porteños, intenciones y procedimientos bajos, desvirtuaba el movimiento, y seguía una política de ocultamiento y de tergiversaciones. ¿Motivos? Entre otros argumentos, que los hay respetables, el principal es que su director es hijo político del ex rector doctor Deheza. Hay, indudablemente, motivos importantes como para no desear conflictos estudiantiles, y, por mi parte, creo que se debe hacer mucho por evitarlos; pero no en la forma que lo hace "La Nación", que sólo agrava los enconos. Por otra parte, no hay que alarmarse; son pocos los que aun creen en las evangelizaciones de nuestro diario mejor escrito y se sonríen del afán con que predica la instalación de una facultad de teología en Córdoba.

—Volviendo al tema. ¿Cómo cree usted que se solucionará la huelga?

—Creo, nos contestó el ciudadano Bermann, que los estudiantes están firmemente decididos a no cejar, a pesar de la actitud de los jóvenes clericales que apoyan la elección del doctor Norés. Acabo de leer que la Federación Universitaria ha expulsado de su seno a los afiliados a la Juventud Católica: son los mismos a los que se denomina "tulecos" y "jocofinos", niños "bien", con capilla reservada en la iglesia de la Compañía; de ellos se decía que iban a traicionar la última huelga. Estoy convencido de que triunfarán, tarde o temprano, sobre todo si les acompañara, como es su deber, toda la opinión liberal del país. Es probable que el interventor vuelva, anule la elección y convoque a nueva asamblea. Puede ser que el conflicto permanezca en ese estado durante algún tiempo. Pero en todo caso, puedo afirmar, con suficiencia, que la causa liberal está en buenas manos.

—Una última pregunta. ¿Qué consecuencias y proyecciones tendrá esta huelga?

—Posiblemente repercuta con fuerza en Santa Fe, cuya organización universitaria y espíritu retrógrado son tan semejantes a los de Córdoba, según nos lo dijo elocuentemente el presidente del Centro de Estudiantes, H. Gambino. En la capital, este movimiento tendrá eco, pero no con intensidad grande, porque aquí no está ligada la reforma universitaria con la cuestión clerical. Tendrá la virtud de sacar de la modorra en que se halla buena parte de los estudiantes o impelirá a la acción ya es tiempo de obrar a la Federación Universitaria. Con este fin, y como acto de solidaridad, he solicitado de la Federación local que declare la huelga universitaria por dos días, durante los cuales se darán conferencias explicativas acerca de la reforma universitaria y de las nuevas funciones de la universidad y que se constituya en sesión permanente para el estudio de la reforma.

En otro sentido, puede ser que esto sea el comienzo de una campaña liberal, que termine con la enseñanza clerical y su influencia en los diversos órdenes de la vida. Así lo anhelo vivamente.

NOTICIAS VARIAS

EL SARAMPION EN SAN LUIS

En vista del informe del consejo de higiene, el ministro de instrucción pública se ha dirigido ayer telegráficamente a los directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de ese ministerio en la provincia de San Luis autorizándolos a clausurar las clases cuando en razón de la epidemia de sarampión reinante en esa provincia lo estimen conveniente.

TEATRO INFANTIL

Hoy, a las 3 p. m., funcionará en la plaza Matheu, de la Boca.

ESTACION RADIOTELEGRAFICA

El departamento de marina ha concedido una prórroga de 12 meses a la compañía americana encargada de instalar la estación radiotelegráfica de alta potencia en las proximidades de la capital.

TEMPORALES EN LA CORDILLERA

A causa de los fuertes temporales que han obstruído la línea férrea trasandina, ha quedado detenido el tren que debió salir el martes pasado para esta capital.

LOS DIPLOMAS DE LOS MAESTROS

El ministerio de instrucción pública ha resuelto liberar de derechos los diplomas de los maestros normales que antes abonaban 50 pesos por los mismos.

Esa liberación se debe a un pedido de los maestros de las escuelas normales y previo informe del departamento de hacienda.

INUNDACION EN FORMOSA

El gobernador del territorio de Formosa, comandante Comas, ha pedido al ministerio del interior el envío de 300 carpas para alojamiento de los pobladores recientemente damnificados por la inundación producida por el Pilcomayo.

RECAUDACION ADUANERA

Las cifras correspondientes al día de ayer son: Importación, 267.523.42 pesos; exportación, 125.711.54; derechos portuarios, 31.851.39; total, 425.086.35 pesos.

Desde el 1 de enero último se han recaudado 55.758.480.38 pesos; la suma obtenida en igual período del año anterior es de 45.042.709.91 pesos, de modo que la diferencia a favor de este año asciende a 10.715.770.47 pesos.

CONFERENCIAS REALIZADAS

En el club "Florentino Ameghino" — A un éxito tan completo como inesperado dió lugar la primera de la serie de conferencias que, patrocinadas por el club "Florentino Ameghino", organiza la Agrupación Socialista Femenina.

Sobre el tema anunciado: "La educación de la mujer", disertó durante hora y media la doctora Alicia Moreau, interesando grandemente al auditorio, en su mayoría compuesto de mujeres.

Se refirió a un telegrama publicado en "La Nación" según el cual el presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, hace resaltar en forma elocuente la parte importantísima que la mujer desempeña en el actual conflicto, y entiende que es un deber de las naciones beligerantes conceder a la misma el voto político.

Extendióse después en consideraciones acerca de la nefanda obra de la iglesia, a la cual atribuyó la causa de la ignorancia femenina.

Exhortó a los ciudadanos presentes a trabajar por la organización de la mujer, empleando para ello la influencia que pueden ejercer sobre ésta los lazos del afecto, única forma de mejorar la situación actual de la mujer.

Fué éste en resumen un hermoso acto de propaganda que dejó gratamente impresionada a la numerosa concurrencia.

Teatros y conciertos

ANA PAVLOWA

Ayer, a última hora, la empresa del Odeón resolvió aplazar la presentación de la compañía de bailes rusos de Ana Pavlowa, anunciada para anoche en este teatro.

Se adoptó esa medida en virtud de que el escenario del teatro mencionado no responde a las exigencias del espectáculo, y, con tal motivo, la compañía iniciará sus espectáculos en el Coliseo, el miércoles próximo.

OPERA

Anoche se realizó en este teatro la función a beneficio de la tiple Egle Allardi, representándose con tal motivo, por primera y única vez en la temporada — así anunciaron los programas — la opereta "La viuda alegre".

La beneficiada en uno de los entreactos cantó con algún acierto "El esclavo", de Gómez, a pesar de las desigualdades y mal disimuladas asperezas de su voz.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — En el local de esta institución, Martín García 473, funcionarán hoy los siguientes cursos:

Dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m., por el profesor J. A. Schenone; aritmética (1a. parte), de 8.30 a 9.15, por el profesor A. E. di Fonzo; geometría plana (1a. parte), de 9.15 a 10, por el mismo; corte y confección, por la profesora María E. Varela, de 7.30 a 9.30.

Los profesores H. Feijóo y Orestes Frattini proseguirán hoy, de 8 a 10 p. m., sus cursos de taquigrafía y contabilidad, respectivamente, en el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456.

En el local Méjico 2070 continuará su curso de dibujo industrial el profesor M. E. Piaggio, a las 8 p. m.

J. S. "Guillermo Liebknecht" — Azcuénaga 252. El ciudadano Ferraro continuará hoy, a las 8 p. m., su curso de taquigrafía, para el cual se reciben inscripciones.

J. S. de la 18a. — Gazcón 1589. Patrocina una conferencia que sobre "Profilaxis venérea" dará mañana el doctor Alfredo L. Spinetto, a las 8.30 p. m.

Curso de astronomía — En el local del Centro Socialista de Vélez Sársfield, San Nicolás esquina Bogotá, hoy, a las 9 p. m. el ciudadano Osías Sandberg, continuando con su curso popular de astronomía y ciencias físicas disertará sobre "El fin del mundo".

Las clases prácticas de observaciones nocturnas de estrellas para determinación de latitud, longitud, tiempo y azimut, darán comienzo a principios del mes entrante, para cuya fecha los interesados encontrarán en el local del Centro los instrumentos necesarios.

Liga de educación racionalista — Paso 121. Esta noche, de 9 a 10, el profesor A. Zanetta proseguirá dictando el curso de química elemental.

Ateneo popular — Patrocina los siguientes cursos a dictar hoy:

Idioma castellano, a las 8 p. m., por el profesor Domingo Derisi, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790.

Matemáticas, a las 9, por el doctor Antonio Casacuberta, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. El profesor J. O. Peuser dictará hoy el curso de caligrafía y lectores de 7 a 9 p. m. De 9 a 10 p. m., se dará clase de lecturas comentadas, a cargo del ciudadano Miguel Ruiz.

Municipales

Contraste de pesas y medidas — La cámara sindical del comercio de frutas y anexos, que agrupa en su seno a los comerciantes de toda clase de artículos de abasto, se ha dirigido al intendente solicitando solucione la dificultad que se ha planteado en la recepción del derecho de contraste de pesas y medidas. En la ordenanza municipal de impuestos para este año, dice la nota, se consigna la misma cifra que el año pasado, antes de que se dictara la ley 10.341, que ha venido a alterar el régimen de los impuestos municipales de abasto.

La asociación recurrente manifiesta luego que "la ley 10341 establece en su artículo 2o. que "el contraste de pesas y medidas se cobrará hasta el monto necesario para costear el servicio". Y siendo notorio que el monto que se cobraba antes de esa ley supera al de percepción, es evidente que este año ese impuesto debe ser menor en la proporción correspondiente. En la oficina respectiva se ha manifestado a nuestros socios, ante sus reclamos, que la ley 10.341 fué dictada después que la comisión municipal aprobó el presupuesto de ley y el cálculo de recursos de la comuna. Hacemos notar que esa ley fué dictada por el congreso en su carácter de legislatura local y que sus disposiciones priman, sobre todo si son ulteriores, sobre las de la comisión municipal."

La nota termina haciendo notar que lo que se especifica en el segundo párrafo del artículo 34 de la ordenanza dice así: "El poseedor de pesas y medidas contrastadas durante el año, podrá hacerlas revisar gratuitamente en la oficina municipal."

El secretario de obras públicas — Mejorado de su dolencia, ayer concurrió a su despacho el secretario de obras públicas, ingeniero José Quartino.

Embellecimiento urbano — En breve será colocado en la plaza del Once un monumento de mármol titulado "El aborigen", obra del escultor francés Henry Julien.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., M. de socios, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 2a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: continuación de la anterior.

Centro de la 7a. — Asamblea hoy. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, resultado del voto general, plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados y de dos bibliotecarios.

Centro de la 10a. — El jueves, a las 19 p. m., continuación de la asamblea anterior. Orden del día: Carta orgánica de la Juventud, proyecto de creación de la comisión de propaganda permanente, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados, plataforma municipal.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea en segunda convocatoria. Orden del día: A. B. C., informes, movimiento de socios, renuncias, elección de miembros para la C. A. y C. de B.

Centro de la 17a. (Palermo) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados.

Centro de la 18a. — Asamblea el jueves, a las 8 p. m., continuación de la anterior. Orden del día: Consideración de proyecto de plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados, informe de la C. A.

Sección 20a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité Independiente "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea hoy a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, fiesta, 2a. convocatoria.

Juventud Socialista de la 7a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados y de escrutinio, asuntos varios.

Centro de cultura "El Proletario" — Guayaquil 67. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, expulsión de un afiliado, cuota, informe comisión de biblioteca, nombramiento de C. de B., nombramiento de un miembro de la C. A., varios.

Centro cultural "Ciencia y Democracia" — Billinghurst 1083. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m.

Club La Vanguardia — Hoy, a las 9 p. m., asamblea. Orden del día: A. B. C., informe de la comisión, movimiento de socios, nombramiento de bibliotecarios, asuntos nuevos.

Centro Luz y Vida — Asamblea mañana. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de biblioteca, reintegración de un miembro de la C. A. y asuntos varios.

Juventud Socialista "Pablo Lafargue" — Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m., en su local, Republiquetas número 2491. Orden del día: Nombramiento del secretario general y asunto fiestas.

Comité La Verdad — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Garay núm. 2758. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe de la comisión de fiesta.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Juventud Socialista de la 10a. — El próximo jueves, en su local, Méjico 2070, iniciará un curso de lecturas comentadas. Se leerá el libro "El problema social", de Aquiles Loria.

Centro de la 17a. (Palermo) — En su local, Dorrego 1476, dará una conferencia el viernes 21, a las 8.30 p. m. Hablará el doctor A. L. Spinetto sobre "Nacionalidad, partidos y programas". Entrada libre.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón núm. 2577. El jueves, a las 8.30 p. m., conversación familiar a cargo del ciudadano Carlos Mauli. Tema: "Comentarios al voto secreto".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 7.30 p. m., en Galicia 721. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., asunto local, varios.

Sarandí (Avellaneda) — En Luis M. Campos y Suipacha realizará asamblea (2a. convocatoria), mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., resultado del voto general, reintegración de la comisión, varios. Se encarece puntual asistencia.

—Se recomienda a los afiliados que aun no han entregado el voto general lo hagan a la brevedad posible, pues el miércoles se hará el escrutinio.

Banfield — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: discusión de proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Adrogué — Hoy, a las 7.30 p. m. asamblea, continuación, en Aseretti 291. O. del D.: acta, XIV congreso nacional. Se ruega la devolución de las listas de subscripción de este Centro.

Villa Ballester — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea última. Como primera resolución, se practicará el escrutinio del voto general realizado entre los afiliados para nombramiento de delegados titular y suplente a los próximos congresos del Partido.

Chivilcoy — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, renovación de la comisión, proposiciones al congreso.

Los Hornos — Asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: informes y proposiciones a los congresos provincial y nacional, nombramiento de delegados a los mismos.

Campana — Asamblea extraordinaria el jueves, a las 7.30 p. m. Orden del día: A. B. C., delegado a los próximos congresos, renovación de la mitad de la C. A. en reemplazo de J. S. Lomel, A. C. De Batista, A. Landarini y A. Zuleta, renovación de la comisión de biblioteca. Unica convocatoria.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. Sección 3a. — Asamblea extraordinaria el jueves 20, a las 8.30 p. m. Orden del día: Continuación de la anterior.



España

HUELGAS

MADRID, 17 — Telegrafían de El Ferrol que los obreros de los astilleros de Lagrana amenazan con declararse en huelga reclamando ocho horas de trabajo, a lo cual la compañía no está dispuesta a acceder.

Las huelgas de Jaén, Guadalajara y Almería terminaron, habiendo concedido los patrones lo que reclamaban los obreros.

En Valencia las huelgas continúan estacionarias.

MADRID, 17 — Se agravó la huelga de coches de plaza de esta ciudad. La solución ha sido aplazada.

¿CRISIS MINISTERIAL?

MADRID, 17 — El presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, negó los rumores circulantes sobre una próxima crisis ministerial.

Se espera con gran curiosidad el discurso que pronunciará hoy el vizconde de Eza haciendo declaraciones de carácter político. Se cree que en él desligará al gobierno del compromiso contraído con los señores Dato y Besada para apoyarlo como conservadores.

PEDIDO DE LOS MAESTROS

MADRID, 17 — La Asociación del magisterio de Valencia pidió al gobierno un suplemento en sus sueldos debido a la carestía de los víveres; en caso contrario todos sus asociados presentarán la dimisión de sus puestos.



La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

LA SITUACION EN EL FRENTE

ROMA, 17 — Una comunicación enviada por la presidencia del consejo al senado y a la cámara de diputados expone así la situación en el frente, basándose en las informaciones recibidas por el comando supremo hasta anoche a las 10.

Durante el día el enemigo chocó con nuestra fuerte reacción y con la presión contraofensiva de nuestras tropas y de las de nuestros aliados en la meseta de Asiago y en la región de Grappa, y atacó fuertemente a lo largo del río Piave a fin de ganar terreno y establecer sólidas cabezas de puente en la margen derecha del río. Nuestras tropas con su tenaz resistencia y sus repetidos contraataques lo contuvieron.

La lucha es más acentuada en el lado oriental de Montello y al oeste de San Dona di Piave.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

PARIS, 17 — La prensa expresa la opinión de que la ofensiva contra Italia fué exigida por Alemania, cuya opinión pública estaba irritada debido a la inacción persistente de Austria.

Hace notar que esa ofensiva se produce en el mismo momento en que la situación interna de Austria es verdaderamente difícil.

Se alegra grandemente de las palabras pronunciadas por el señor Orlando que anunció que las tropas italianas resisten grandemente y en forma victoriosa.

"Le Petit Parisien" da las razones de la confianza que trajo el ministro de colonias de Francia a su regreso de Roma. Jamás, dijo, la moral del pueblo italiano fué más elevada; jamás tuvo más confianza ni más deseo de desquite.

El ejército italiano está renovado y tiene un porte admirable. El armamento fué muy perfeccionado. Los cañones y ametralladoras perdidas en la precedente ofensiva fueron ampliamente reemplazados gracias a la milagrosa actividad de las usinas italianas.

LONDRES, 17 — "The Daily Mail" dice que el fracaso de la nueva ofensiva austriaca tendrá gravísimas consecuencias en Austria, cuya población advierte que va a una carnicería para el único provecho de Alemania.

ROMA, 17 — Los diarios están unánimes en comprobar que el éxito inicial de la ofensiva austriaca fracasó debido a la magnífica resistencia de las tropas.

Expresan su entera confianza en el valor de esas tropas y les dirigen sus expresiones de agradecimiento y fervientes votos.

Confirman la voluntad de la nación de resistir hasta el final victorioso de la guerra.

LONDRES, 17—"The Daily Telegraph" estima que la ofensiva austriaca es un acto desesperado provocado por lo extremadamente crítico de la situación económica y política de Austria Hungría y por la agitación yugoeslava, que cada día aumenta más.

El citado diario termina diciendo que espera que el valor italiano sabrá contestar victoriosamente.



INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 17 — El parte oficial de la tarde dice: "Entre el Oise y el Aisne logramos esta mañana obtener completo éxito en una operación local que nos permitió ensanchar nuestras posiciones al norte y noroeste de Haute-Braye; tomamos un centenar de prisioneros y varias ametralladoras.

En el bosque de Caurieres y en los Vosgos rechazamos varios golpes de mano enemigos".

LONDRES, 17 — Apareció el siguiente comunicado oficial norteamericano: "Esta mañana, en el Wevre, el enemigo efectuó un ataque local contra la izquierda de nuestras posiciones, y no sólo fracasó en su tentativa de penetrar en nuestras líneas, sino que fué rechazado con pérdidas severas, y abandonó varios prisioneros, incluso un oficial.

En la región de Chateau Thierry dos ataques locales contra la línea de Bouresches al bosque de Belleau fueron rechazados.

Ambas artillerías continúan muy activas en esa región y en la Picardía".

LONDRES, 17 — El comunicado oficial de la tarde de hoy anuncia lo siguiente:

"Anoche efectuamos con éxito un golpe de mano al este de Arras, haciendo algunos prisioneros.

Rechazamos un golpe de mano intentado ayer por la mañana por el enemigo en las cercanías de Givenchy.

Durante la noche la artillería enemiga bombardeó cierto tiempo violentamente nuestras posiciones del noroeste de Albert".

TRANQUILIDAD EN EL FRENTE

PARIS, 17 — En el conjunto del frente reina siempre tranquilidad. Los alemanes, deseosos de contrabalancear las brillantes operaciones francesas de la víspera, buscaron éxitos intentando franquear el río Matz con tropas elegidas.

El asalto había sido preparado con todas las reglas del arte por un bombardeo violento y efectivos de asalto. Los alemanes atacaron luego nuestras posiciones, pero la violencia y precisión de nuestros fuegos causaron tales estragos en las filas enemigas, que éstos juzgaron inútil insistir y regresaron a las líneas de partida.

Hubo otras acciones locales con iniciativa para los franceses, permitiendo mejorar las posiciones.

En el parlamento italiano

DISCUSION DEL EJERCICIO PROVISORIO

Declaraciones de Turati

ROMA, 17 — La cámara de diputados continuó ayer la discusión del ejercicio provisorio. El ministro de la guerra, general Zupelli, en medio de la atención general, expuso algunas noticias sobre la gran batalla empeñada desde ayer por la mañana en nuestro frente de batalla, que tiene una extensión sin igual porque empieza en el Astico y va hasta el mar. Dijo que la batalla marchaba a nuestra plena satisfacción. El enemigo que atacó con numerosas fuerzas fué rechazado en la mayor parte de los puntos. Donde pudo conquistar alguna línea secundaria y avanzada la ha mantenido poco tiempo, pues nuestros contraataques lo rechazaron y hemos vuelto a nuestras líneas. (Ministros y diputados se levantan aplaudiendo viva y reiteradamente).

La moral de nuestras tropas es muy elevada; sobre ese punto todos los comandantes están de acuerdo. A pesar de que sea el enemigo el que nos ataca ha dejado en nuestras manos cerca de 3.000 prisioneros. (Aplausos generales) El valor de esa cifra es enorme, porque en la defensiva es muy difícil hacer numerosos prisioneros; eso significa que la reacción de nuestra parte fué verdaderamente heroica. (Aprovaciones vivísimas y generales).

Creo interpretar el deseo de la cámara comunicando al ejército y a su jefe los aplausos de todos los sectores de la cámara sin distinción. (Los ministros y diputados de pie aplauden largamente).

El señor Supari manifestó que durante el día de ayer perdimos solamente dos aparatos contra 32 aviones perdidos por el enemigo, y envió un saludo de agradecimiento de la cámara al cuerpo de aeronáutica militar. (Aplausos). El comisario general de aeronáutica, señor Chiesa, agradeció y leyó el despacho siguiente del comando superior de aeronáutica: "En la primera jornada de la lucha nuestra aviación, a pesar de las condiciones atmosféricas adversas, cooperó muy eficazmente con una verdadera abnegación de su personal de pilotos en la acción común. Los aparatos derribados son más de 35. Los bombardeos efectuados con nuestros aparatos a las comunicaciones durante la acción, como también los raids y tiroteos a débiles alturas, demuestran nuestra indiscutible superioridad aérea; nuestros dirigibles, a pesar de las condiciones atmosféricas efectuaron también bombardeos. La cámara comprenderá que nada puede ser más reconfortador a aquéllos que operan con tanta audacia, firme y confiada voluntad, como los aplausos de la cámara. Para nosotros la preparación concienzuda y a ellos la gloria de la acción. (Aplausos generales).

El subsecretario de estado de transportes, señor Salvador Orlando, declaró: "He dado en Italia el mayor desarrollo posible a las construcciones navales para reparar las pérdidas causadas por los submarinos. Inglaterra nos da el acero necesario, hemos aumentado los diques de los viejos astilleros y construído siete nuevos astilleros.

Así y con la adopción de un sólo tipo de buques construímos en el año corriente 120.000 toneladas y se espera llegar a 260.000 en el año próximo. La guerra submarina que en febrero pasado nos había causado horas de angustia puede ser considerada ahora como perdida para el enemigo. (Aplausos).

El señor Pesno desarrolló una resolución expresando los votos de agradecimiento de la cámara a la cruz roja suiza por su obra en favor de los prisioneros. (Aplauso).

Turati, diputado socialista, dijo que no puede con los colegas de su grupo dar un voto favorable a los segundos duodécimos provisorios aún cuando la cuestión de confianza estuviera planteada por el gobierno y estuviera incluído en una orden del día proclamando la solidaridad entera de la cámara en esta hora grave y solemne. Negar esa solidaridad sería un gesto pueril. El orador dice que sus amigos y él no pueden dejar de sentirse representantes del pueblo en armas. (Vivas aprobaciones). Cuando en la frontera de Italia donde se combate, se resiste, se muere, las almas de todos están también en la angustia, en la esperanza y en los votos; ante la muerte que golpea a nuestras puertas todos sienten que lo que era una defensa de su propia sensibilidad se modifica, cae, y muchos juicios también se transforman (aplausos); que cada uno interrogue y escuche su profunda conciencia; todos los diputados deben encontrarse donde el dolor es más agudo; sus colegas vuelven de las trincheras y nadie los podría hacer desertar ante la amenaza y el peligro. (Muy vivas aprobaciones). Que el gobierno reúna a la cámara en cuanto sea posible para decirle la verdad entera y trabajar con ella, que es la legítima expresión del país y del pueblo. Con esos votos el orador y sus amigos dicen al gobierno y a sus colegas "hasta luego", lo que no es una expresión ceremoniosa vacía, sino que para los socialistas italianos es un saludo augural a Italia. (Los diputados de pie aclaman varias veces, numerosos colegas felicitan al orador y el ministro Bissolati abrazó a Turati.)

El señor Orlando entonces hizo uso de la palabra diciendo que "la política del gobierno hacia las nacionalidades oprimidas por Austria está inspirada en un sentimiento de solidaridad profundo y una muy viva simpatía para su causa. La victoria de la entente garantizará a esas naciones generosas la realización de sus aspiraciones; pueden contar en esa solemne promesa de la entente. (Aplausos). La cámara está ahora como siempre, serena, y no dejará de responder a esa serenidad si frente a la gravedad de la hora reconoce que es necesario recoger todas las energías para dirigirlas al único objetivo: La salvación de la patria. Así como el diputado Turati expresó con nobles palabras que la hora es solemne, los más trágicos e imprevistos acontecimientos se han volcado sobre la humanidad; es la historia que pasa. En esa hora en que nuestros soldados combaten para el porvenir de la patria y de la humanidad entera, en esa hora que decidirá el destino de la patria y de la humanidad, podemos solamente estar todos con el alma y el corazón cerca de aquellos que combaten decididos a vencer y a morir para Italia. (Aplausos).

La patria que sentimos palpitar en nuestra alma, en nuestra sangre, está por encima de toda fe política o religiosa. (Aplausos). Ni las divisiones religiosas ni las políticas en clases sociales, nada de todo eso, puede dividirnos en esta hora en que todos los italianos, aquí lo mismo que en el frente, fraternizan en la comunidad de la ansiedad de dolor y esperanza. (Aplausos). La política del gobierno tendió siempre a la concordia nacional. Después de la inmensa desgracia del mes de octubre pasado, el actual magnífico ejemplo de resistencia nos permite esperar con esperanza el resultado.

El gobierno no dejará pasar ninguna ocasión para estipular la paz si es equitativa y honrada, pero asegura de una manera formal al parlamento y al país que no se ha presentado jamás ninguna posibilidad de paz honrosa. Con respecto a ciertas pretendidas proposiciones de paz, la prensa germánica misma tuvo que confesar que se trataba de una maniobra; se quería ofrecer a Francia e Italia que los enemigos esperaban derrotar y aplastar, una posibilidad no de una paz sino de una capitulación. Ahora bien, el ministerio está seguro de interpretar el sentimiento de todos los italianos al afirmar que a una paz deshonrosa es preferible hasta el mismo fin de un pueblo. (Muy vivos aplausos).

Pero sin vanagloriarse inoportunamente, en presencia de la maravillosa prueba dada por nuestro ejército, podemos tener confianza en que dentro algunos días Caporetto será vengado. (Los ministros y los diputados se ponen de pie aplaudiendo. Las tribunas se asocian a la manifestación).

El señor Orlando terminó invitando a la cámara a votar la orden del día presentada por el señor Agnglia, fórmula en la cual todos pueden encontrarse unidos; de esta manera — dijo — el país sabrá que la cámara está unida por un solo pensamiento cuando se trata de la salvación de la patria. (Aplausos. El señor Orlando es muy felicitado).

La cámara, después de aprobar la declaración del gobierno, pasa a la votación de los duodécimos provisorios, y es aprobado inmediatamente ese proyecto.

A continuación habló el presidente de la cámara. (Todos los ministros y los diputados se pusieron de pie). Dirigió un saludo al rey, diciendo: Es el primer soldado de Italia que dió un ejemplo de asiduidad infatigable en el cumplimiento de una acción y una actividad inmediata y potente. Sólo se ve al humilde soldado en el comando supremo.

Siempre digno sucesor, siempre digno representante de su gloriosa dinastía.

También saludó fervientemente a las reinas, cuya obra de cooperación alienta a los combatientes y a las poblaciones en estos difíciles momentos.

Envió igualmente un saludo al ejército que defiende un pacto moral y que colabora en la segura victoria de la civilización y el derecho en este conflicto y que colabora en la liberación de los pueblos oprimidos. (Grandes aplausos).

El orador terminó gritando: ¡Viva el ejército! ¡Viva Italia! (Vivísimos aplausos acogieron el final del discurso del presidente de la cámara).

A propuesta del señor Orlando la cámara aplazó sus sesiones sin fijar fecha para su reanudación.

El presidente del consejo de ministros declaró que la cámara será convocada en caso de que se produzcan sucesos extraordinarios, y si eso no sucede se volverá a reunir el próximo mes de septiembre.

La orden del día de confianza en el gobierno fué adoptada por 272 votos contra 34.

La situación en los imperios centrales

HUELGA EN NUREMBERG

AMSTERDAM, 17 — Se anuncia que estalló una huelga política en Nuremberg, como protesta contra la reducción de la ración de pan y por la demora de la reforma del sufragio en Prusia.

COMENTARIOS SOBRE LA PARTIDA DE VON BURIAN

LA HAYA, 17 — Anuncian de Berlín que la prensa alemana está llena de despecho por la brusca salida de Berlín del canciller austriaco von Burian, que permaneció sólo dos días allí, siendo un tiempo insuficiente para arreglar cuestiones importantes como la de Polonia.

La "Franckfurter Zeitung" dice: "La cuestión ha sido discutida sólo superficialmente". Cree que von Burian es siempre partidario de una solución austriaca para la cuestión polaca.

La prensa liberal alemana acepta discutir la cuestión polaca, pero la prensa reaccionaria se felicita por la intransigencia del gobierno alemán.

LA GUERRA EN EL MAR

EL CUERPO DE SALVAMENTO DEL ALMIRANTAZGO INGLES

LONDRES, 17 — El "Daily Telegraph" consagra un extenso artículo al cuerpo de salvamento del almirantazgo y cita algunos ejemplos de buques puestos nuevamente a flote, operaciones que se efectuaron con éxito durante la guerra, mientras que antes de las hostilidades se habrían considerado impracticables desde el punto de vista comercial e imposibles desde el punto de vista técnico. Efectivamente, se cita el salvamento de buques de 3.500 toneladas, mientras que antes se consideraba imposible salvar todo buque de más de 1.500 toneladas.

Desde 1915 hasta 1917 más de 400 buques fueron salvados, y la mayoría de ellos desplazaban más de 1.200 toneladas.

Las mayores dificultades que tuvo que combatir el cuerpo de salvamento fueron debidas a la acumulación de gases en los compartimentos estancados de los buques que habían sufrido una prolongada inmersión, gases debidos a la descomposición de materias vegetales y a la putrefacción de carnes. En un caso cuatro hombres se desvanecieron sucesivamente debido a esos gases, pero se ha descubierto un antitóxico que permite a los heroicos salvadores iniciar su trabajo apenas el cargamento en descomposición ha sido rociado con ese producto.

Varios nuevos tipos de máquinas de salvamento desempeñan un papel importante en el éxito de ese trabajo, y el desarrollo de esos inventos fué alentado de una manera mucho más eficaz que antes de la guerra cuando los buques no eran "minas de oro" como ahora.

Una bomba sumergible, accionada por un motor eléctrico, permitió salvar un buque de 14.000 toneladas que había sido hundido por un submarino, y que transportaba un cargamento de alimentos avaluado en más de 75 millones de francos. El buque fué salvado después de haber sido encallado.

Las nuevas bombas trabajan a mucha más profundidad que las bombas centrífugas ordinarias.

Todo este trabajo de salvamento fué emprendido primero por la asociación de salvamento de Liverpool, pero la importancia de las pérdidas marítimas aumentó la tarea hasta un grado muy superior al trabajo posible de una empresa privada, y hoy el cuerpo de salvamento del almirantazgo posee un material más importante que todo el que existía antes en el mundo entero.

LOS ALEMANES Y EL DOMINIO DEL MAR

LONDRES, 17 — El crítico naval Archibald Hurd declara en el "Daily Telegraph" lo siguiente:

"Los alemanes tienen pocas probabilidades de arrebatar el dominio de los mares a los aliados, que lo retienen desde hace cuatro años, mientras que los efectivos navales aliados son ahora dobles y los de las potencias centrales más reducidos.

Las pérdidas impuestas a la flota austriaca por las audaces hazañas italianas no serán compensadas antes de mucho por la flota del mar Negro; sin embargo, es posible que los militares obliguen eventualmente a la flota enemiga a afrontar un combate desesperado.

Sería un error creer que la guerra será decidida exclusivamente por tierra. Anteriormente, cuando las potencias beligerantes era casi independientes del mar para los aprovisionamientos, el dominio de los mares triunfó del dominio en tierra, y es más lógico que sea así hoy, cuando Alemania está separada desde hace cuatro años del mar, fuente de su riqueza y su fuerza."

TRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

MONUMENTO A CARLOS MARX

LONDRES, 17 — Lenin ordenó al embajador maximalista en esta capital que entregara la suma de un millón de rublos para el monumento de Carlos Marx, enterrado en las cercanías de Londres.

EL ENVIO DE TROPAS NORTEAMERICANAS

LONDRES, 17 — El "Morning Post" anuncia que la llegada de tropas norteamericanas pasó la semana pasada todos los records y que la actividad de transportes aumenta diariamente de Pascua y en forma jamás igualada en la historia marítima.



EL SUFRAGIO UNIVERSAL EN LUXEMBURGO

LONDRES, 17 — Informan de Berlín que el "Allgemeine Zeitung" en comunicaciones de Luxemburgo anuncia que habiendo la cámara resuelto la revisión de la constitución, la gran duquesa otorgó el sufragio universal y la cámara quedó disuelta.

EMPRESTITO NORTEAMERICANO.

WASHINGTON, 17 — Mr. Mac Adoo ministro de hacienda, anuncia que el cuarto empréstito de libertad será emitido en octubre, alcanzando probablemente la suma de seis mil millones de dólares.

PROEZAS AEREAS

GINEBRA, 17 — Según informaciones recibidas en esta capital, los aviadores aliados ejecutaron dos proezas. Recorrieron 350 millas en un término medio de cuatro horas. El primer grupo de aviadores voló en puertos austriacos del Adriático; el segundo grupo voló sobre Insbruck y luego sobre Friedrichaven.

INCENDIO DE UN AERODROMO

LONDRES, 17 — Los diarios publican informaciones de Amsterdam dando cuenta de que un incendio destruyó un nuevo aeródromo alemán en Nivelles, así como 15 nuevos Gotha.

Dos suboficiales alemanes fueron detenidos.

REQUISA DE COSECHAS

AMSTERDAM, 17 — Según noticias recibidas de Bucarest, el gobierno húngaro ordenó la requisa completa de todas las nuevas cosechas.

RENUNCIA DEL GABINETE BULGARO

LONDRES, 17 — Anuncian de Berlín que una información recibida de Sofía da cuenta de que el gabinete búlgaro que preside Radoslavoff presentó su renuncia colectiva al rey Fernando, que la aceptó.

El señor Radoslavoff continuará al frente del gobierno hasta la formación del nuevo gabinete.

LA CALIDAD DE LA CARNE

LONDRES, 17 — "The Times" anuncia que la municipalidad del distrito de Woodgreen envió quejas al gobierno por la calidad de las carnes entregadas recientemente.

El diario "Ice and Cold Storage" señala la llegada a ciertos puertos ingleses de varios millares de toneladas de carne que es imposible recibir en los frigoríficos. Es necesario — agrega ese periódico — que el gobierno cambie de métodos y acepte la ayuda de empresas privadas que están dispuestas a construir nuevos frigoríficos.

ACUERDO ENTRE SUECIA Y LOS ALIADOS

LONDRES, 17 — Ha sido ratificado por el gobierno sueco el acuerdo entre los aliados y Suecia. El acuerdo prevé la utilización por parte de los aliados de navíos suecos con un tonelaje global de 400.000 toneladas, créditos a acordar por Suecia a los aliados y la reglamentación del comercio de exportación sueco de minerales de hierro entre los grupos beligerantes. La importación del papel y de pulpa suecos a la Gran Bretaña ha sido arreglada mediante ciertas condiciones. Los aliados se comprometen a facilitar a Suecia la importación de cierta cantidad estipulada de víveres y otros productos.

LA GUERRA EN EL AIRE

UN AEROPLANO ALEMAN ATRAVIESA LA COSTA DE KENT

LONDRES, 17 — El comunicado del comando de las fuerzas metropolitanas anuncia: "Un aeroplano enemigo atravesó la costa de Kent, hoy, poco antes de mediodía. Nuestras fuerzas antiaéreas abrieron el fuego contra él. Volvió a partir inmediatamente en dirección al mar.

MOVIMIENTO OBRERO

Las huelgas en la fábrica "El Vulcano", casa Pagola, molinos Río de La Plata, lavadores de lana, talleres de ebanistería, tranviarios de La Plata y estibadores de Rosario. — Otras informaciones.

EN LA FABRICA "EL VULCANO"

Sigue la policía hostilizando a los huelguistas — Cinco obreros detenidos — Firmeza y entusiasmo de los obreros — Se mantienen unidos y solidarios los obreros declarados en huelga para solicitar un modesto y razonable aumento de salario, reclamación justificadísima en esta época en que el patrón vive realizando grandes ganancias por la suba que ha experimentado el precio del acero.

Los pocos crumiros que traicionan el movimiento intentaron trabajar con uno de los hornos de acero chicos, echándolo a perder. Ahora pretenden hacer funcionar el horno grande; pero seguramente harán otro desaguisado.

La policía sigue realizando toda clase de arbitrariedades con los obreros. El sábado por la noche sacó de su domicilio a dos huelguistas, lo que representa una verdadera violación de domicilio.

Debido a esta condenable actitud permanecen detenidos cinco obreros huelguistas.

UNON GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Cía. — Continúa en huelga el personal de esta casa, resuelto a persistir hasta obtener el triunfo.

DOS PALABRAS A LOS HUELGUISTAS DE LA CASA PAGOLA Y Cía.

La noche de la asmblea en la que se consideró la contestación patronal al pliego de condiciones, fuí designado para abrir el acto. Después de nombrarse al compañero que debía presidir, de informar la comisión sobre la contestación patronal, un compañero, lleno de fe y de entusiasmo, manifestó: "¡No, no aceptamos la propuesta; a la huelga!" Estas y otras palabras sacaron de quicio a un personaje de figura siniestra que se hallaba entre nosotros, el que, irguiéndose en su asiento, en tono imperativo dijo estas palabras: "Señores, si estoy de más aquí, me retiro".

Algunas voces respondieron afirmativamente y otras en sentido opuesto. Pronuncié algunas palabras en el sentido de que la asamblea tratara frente a frente con el patrón las mejoras que solicitaban, y así lo comprendió la mayoría al pronunciarse favorablemente.

Confieso que he sido ingenuo, pues me pareció simpática la presencia de Pagola al venir a discutir en el seno del sindicato con sus obreros. No me pareció el Pagola antiguo, déspota y soberbio, sino el hombre sensato y razonable. ¡Vana ilusión! Era ése un hábil golpe, y así lo demuestran los hechos.

¿Cuáles fueron sus propósitos? Colocarse aparentemente en buen terreno para captarse la simpatía de la mayoría de su personal, discutiendo el pliego de condiciones y concediendo algunas mejoras, para, una vez normalizado el trabajo, proceder a la expulsión de los compañeros que en la asamblea se habían destacado.

¿Ignora, por ventura, que la opresión engendra la rebelión? Si esto lo había olvidado el explotador de marras, no lo olvidaron sus obreros, a pesar de su paciencia aparente, porque dentro de los talleres de Pagola y Cía. se venía haciendo la revolución pacífica que hoy se materializa con hechos reales y positivos. Así lo demuestran las asambleas que diariamente realizan esos valientes camaradas en defensa de la dignidad pisoteada y escarnecida.

A los valientes, a los solidarios, mi voto de aplauso. ¡Adelante, compañeros, sin desmayos ni claudicaciones, hasta vencer la intransigencia de los patrones! — **Adolfo Martínez.**

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Continúa sin solución el conflicto declarado hace siete semanas. Los huelguistas se mantienen unidos.

La dirección del establecimiento paga al personal reclutado, en su mayoría gente inútil, salarios de 5 a 7 pesos, advirtiendo que al personal actualmente en huelga se abonaba salarios entre pesos 2.50 y 4.80.

La policía de la sección 22a. sigue persiguiendo a los huelguistas. Si quisiera cumplir con su deber, podría darse una vuelta por el molino, en la seguridad de que encontraría crumiros de pésimos antecedentes.

La comisión de huelga ha recibido últimamente, a favor de los obreros en lucha, 20 pesos de la sociedad de obreros ebanistas, y 30 de la sociedad de obreros del puerto, sección diques y dársenas.

LAVADORES DE LANA

La huelga en el lavadero Nicholsón y Hellog — Una numerosa y entusiasta asamblea celebraron los huelguistas para tratar sobre el movimiento que sostienen y que cada vez presenta mejores perspectivas.

La comisión de huelga informó detenidamente de las causas del conflicto, declarando que el movimiento se presenta cada vez más favorable, desde el momento que lo apoyan los clasificadores, conductores y barraqueros, mercado central de frutos, veleros y jaboneros, y estos últimos no permiten cargar ácidos para el lavadero en huelga.

En la citada asamblea se resolvió que una comisión de delegados de cada gremio solidario con el movimiento se entreviste con el patrón, entregándole al mismo tiempo el pliego de condiciones de los huelguistas.

OBREROS EBANISTAS

Triunfo obrero en la casa Michetoli — Después de una larga lucha, que puso a prueba la resistencia y unión de los huelguistas, éstos sacaron triunfantes las siguientes mejoras: aumento de salario y reconocimiento de la organización y de la tarjeta, y expulsión de un crumiro.

Casa Lapidus y Smut (Malavia 662) —Ayer se declararon en huelga unos cien obreros que trabajaban en este establecimiento.

El delegado de la sociedad, cumpliendo con la misión que le habían encomendado, observó al patrón por haber admitido en el taller a un obrero no organizado; pero aquél, procediendo autoritariamente, despidió al delegado. Con tal motivo, todo el personal, como un solo hombre, abandonó el trabajo, solidarizándose con el trabajador despedido.

Taller de Witte (Mármol 768) — El personal de esta casa permanece en huelga desde hace cuatro días, oponiéndose a que trabajen obreros no organizados.

UNION SASTRES TALLERISTAS

Huelga en la casa Linaje, Fernández y Cía. — Nos visitó anoche una comisión de obreros sastres para informarnos que hace varios días se declararon en huelga los obreros sastres de la casa Linaje, Fernández y Cía., sita Lima 145, reclamando mejoras en los precios de la tarifa.

Los huelguistas piden a los sastres que trabajan a domicilio no vayan a buscar trabajo a la casa citada.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS DE LA PLATA

Sigue en pie la huelga sostenida por los obreros de la compañía del tranvía "La Nacional".

En la asamblea última efectuada por los obreros de la compañía de tranvías "La Plata", se resolvió también declarar la huelga, por solidaridad.

Este movimiento empezará esta noche a las 12, si es que a esa hora no ha terminado aún la de la compañía "La Nacional".

HUELGA DE ESTIBADORES EN ROSARIO

ROSARIO, 17 — Continúa la huelga de los estibadores del puerto en señal de protesta contra la casa Procter Garrat, Marston Ltd.

El embarque de cereales fué poco activo, pues las casas exportadoras lucharon con la falta de personal.

El trabajo en el puerto se efectuó esta mañana en la siguiente forma: la casa Barnet dispuso de 3 peones; Hunt y Wormser de 70, Ford 25, Proter Garrant Marston 60, Sanday 35, Dreyfus 40, Hardy 30, Refinería Argentina 280, Roberto Pusterla y Cía. 65. Otras casas no pudieron conseguir personal alguno.

En la esquina de avenida Belgrano y Rioja fueron asaltados los peones Rufino Silva y José Gómez, resultando ambos heridos de arma blanca. En el bulevar Oroño y Las Heras, fué agredido Félix Acosta, resultando herido de una puñalada en el brazo derecho. En la avenida Pellegrini y Ayacucho, un carro que conducía maderas con destino al vapor "Australbrook", fué asaltado por un grupo de huelguistas, quienes cortaron las riendas de los caballos.

Esta mañana fué apaleado el capataz de la casa Dreyfus.

Hoy los exportadores de cereales se dirigieron a Mr. Gibson dándole cuenta de lo que ocurre y solicitando se obligue a todos ellos a acatar las disposiciones que dicte la sociedad protectora del trabajo libre; pero como hay exportadores que se resisten a tomar el personal que proporciona la misma, ello contribuye al mantenimiento de la huelga.

LOS FERROVIARIOS

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Temperley — Realizará asamblea mañana, a las 8 de la noche, en el local Liniers 299.

Sección Buenos Aires Sur — Asamblea de socios mañana, a las 8 de la noche, en el salón La Perla, Domínguez 916, Barrio Piñeiro (Avellaneda), a objeto de tratar importantes asuntos relacionados con los acontecimientos últimamente ocurridos en el seno de la organización y medidas a tomar en consecuencia.

Para tener acceso al local será necesario exhibir el carnet de asociado.

—La C. A. se reunirá hoy, a las 8 p. m.. A esta sesión han sido invitados a concurrir los delegados.

Sección Quilmes — Con el propósito de reorganizar la sección, los ferroviarios de la localidad están invitados a la reunión a efectuarse hoy, a las 8 de la noche, en Vicente López 717.

Presidirá la asamblea un delegado del consejo de la F. O. F.

Sección Libertad (F. C. Midland) — En la asamblea celebrada el sábado se tomaron varios acuerdos relacionados con la organización del gremio. También se acordó ponerse de acuerdo con la sección Puente Alsina, del mismo ferrocarril, a objeto de formular una reclamación a la empresa sobre varios asuntos que perjudican al personal de algunos departamentos.

Conferencia en La Banda — Ante un buen número de socios se realizó hace días, en el local de la F. O. F., sección La Banda, una conferencia de propaganda. Abrió el acto un ferroviario de la localidad, presentando a los dos delegados de la sección tráfico de Rosario, Martínez y Loza, encargados de hablar en el acto.

El primero disertó sobre el decreto que reglamenta el trabajo en los ferrocarriles, del 21 de noviembre de 1917, manifestando que era de necesidad conocerlo para evitar las diferentes interpretaciones que le daban las secciones.

El delegado Loza se refirió a la disidencia surgida entre La Fraternidad y la F. O. F., a la que calificó de perjudicial y nefanda, señalando con oportunas palabras la necesidad de que los federados cesen en la campaña de difamación, demostrando elocuentemente los graves perjuicios que acarrea a los ferroviarios este mal estado de cosas. Exhortó a los socios de La Fraternidad a que trabajaran en pro de la unión que tanto anhela el gremio, y dijo que era necesario que cada uno de los federados, desde ese mismo momento, debía ver en cada compañero de La Fraternidad un hermano de explotación.

Refiriéndose después a la reglamentación del trabajo, explicó someramente el alcance de cada uno de los artículos de dicha reglamentación, especializándose en lo que atañe a los guardas cargas.

Después de referirse a la necesidad de reorganizar la F. O. F. sobre bases fuertes para contrarrestar el envalentonamiento que demuestran las empresas con motivo de los fracasos habidos, el conferenciante terminó calificando duramente al P. E. de la nación, al que conceptuó al servicio de los capitales extranjeros, usando de una política de engaño para con los trabajadores e incapaz para hacer cumplir por las empresas los decretos y disposiciones que él mismo dictara; demostró que la Federación, aunando sus fuerzas con La Fraternidad, tendrían suficiente poder para hacerlos cumplir, ya que el gobierno era impotente para imponerse a los capitalistas.

LA FRATERNIDAD

Sección Caballito (F. C. O.) — Los socios de tracción y tráfico están citados a asamblea extraordinaria para el jueves 20, a las 2 de la tarde, a objeto de conmemorar el XXXI aniversario de la fundación de La Fraternidad.

FEDERACION OBRERA DEL RAMO DE CONSTRUCCIONES

Nos comunican que bajo este título ha quedado formado un organismo federativo de las sociedades de los gremios de contrucciones, habiendo instalado su secretaría en Bartolomé Mitre 3174.

A los escultores, moldeadores y anexos — La nueva federación ivita a los obreros de este gremio a la reunión que con objeto de reorganizar la sociedad se celebrará el jueves, a las 8 de la noche, en B. Mitre 3174.

A los obreros marmolistas — El mismo organismo los invita a la asamblea a efectuarse el domingo, a las 2 de la tarde, en B. Mitre 3174, para reorganizar la sociedad del gremio.

SOCIEDAD OBREROS EBANISTAS

Conferencia pública — Secundando la agitación de la F. O. R. A. en defensa de los obreros ferroviarios, esta sociedad efectuará una conferencia el jueves, a las 8.30 de la noche, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, donde harán uso de la palabra A. Ibáñez, J. Della Latta y S. Marotta. La entrada será libre.

ASAMELEAS GREMIALES

Unión general de obreros en calzado — Mañana, a las 8 de la noche, en Méjico 2070. Orden del día: acta, balance, informe de la C. A., asuntos varios.

Sociedad obreros carboneros del puerto — Hoy, a las 8 p. m., en el local de la F. O. M., Necochea 1111. Orden del día: Acta, correspondencia, asuntos varios.

Sociedad obreros empajadores — El jueves, a las 3 p. m., en Carlos Calvo 4232. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asunto tarifa, reglamentación interna, nombramiento de delegados y varios.

Unión oficiales peluqueros de Boca y Barracas — Hoy, a las 9.30 p. m., en Del Crucero 1173, para tratar asuntos importantes.

—Mañana, a las 9.30 p. m., la C. A., en Moreno 1363.

Tribunales

Sentencias varias — El juez en lo civil doctor Bunge ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

Luis Levie contra la sucesión de Jerónimo Rebollo Olazábal por cobro de pesos; condena a la sucesión demandada a pagar al actor la suma de 400 pesos dentro de 10 días, con costas.

— Alberto Parcero contra Alfredo Vaca, sobre devolución de cupones; hace lugar a la demanda, sin costas.

— José Ausilio contra Fortunato Muraca, por cobro de pesos; condena al demandado a pagar al actor dentro de diez días la suma de 1.100 pesos m|n., con costas.

— Balcarce hermanos contra Julio L. Blaus, por cobro de pesos; hace lugar a la demanda, con costas.

— Sociedad Canotieri Italiani contra la sucesión Miniaci y Rolla, por escrituración; condena a la sucesión a pagar los intereses del capital aportado por el causante.

— La cámara federal ha resuelto ayer el pleito promovido por los señores A. Florio y Compañía contra J. y V. Florio, sobre registro de marca para distinguir bebidas, pleito que el juez doctor Escobar, considerando que la marca cuyo registro solicitaban los actores era confundible con la que los demandados tienen ya inscripta, falló declarando que la marca solicitada no podía inscribirse.

Este pronunciamiento fué confirmado por la cámara por sus fundamentos.

Homicidio—La cámara del crimen en su último acuerdo confirmó la sentencia del juez doctor Ramos Mejía, en la causa seguida contra Conrado López, español, de 53 años de edad, casado, contador, quien dió muerte a Juana Ibáñez, en la casa de la calle Jujuy 467, el día 19 de agosto del año 1917; este magistrado impuso la pena de doce años de presidio.

Incompetencia de jurisdicción admitida — La corte suprema en su último acuerdo resolvió la apelación interpuesta en el juicio seguido por el Banco Hipotecario Nacional contra el doctor Eleodoro Lobos, sobre cobro de 22.705.40 pesos m|n. provenientes de un saldo adeudado por el padre del demandado, después de trasferidos los inmuebles hipotecados por el banco actor.

El doctor Lobos opuso la excepción de incompetencia de jurisdicción, fundándose en que tratándose de una deuda personal, como heredero del deudor principal, debió deducirse la acción ante el juez de su domicilio que era la capital federal, y no ante el juez federal de San Luis.

Por su parte, el banco alegó la competencia del citado juez, por haber sido en aquella ciudad donde se convino el pago de la deuda, y no en esta capital.

En su resolución la corte no hace lugar al recurso, y, en consecuencia, queda firme la sentencia de la cámara federal, que confirmó el pronunciamiento del juez federal de San Luis, quien hizo lugar a la excepción de incompetencia opuesta por el doctor Lobos.

Solicitud de quiebra desestimada — El juez doctor Alberto Estrada, por la secretaría Curutchet, no hizo lugar a la solicitud formulada por un acreedor hipotecario del concordatario señor José Cipolla, que pidió se intimase al deudor el pago de una cuota del concordato bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra.

En su resolución, el doctor Estrada desestima el pedido, por considerar que los acreedores privilegiados carecen del derecho que invoca el actor, a no ser que renuncien al privilegio que les acuerda la ley.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

MAR DEL PLATA

Reunión del concejo — Tuvo lugar una reunión extraordinaria del concejo deliberante. Concurrieron, además de nuestros camaradas Orazi y Bronzini, los concejales Errea y Sempé.

Los concejales socialista presentaron un proyecto de ordenanza, que pasó a estudio de la comisión respectiva, proponiendo que el departamento ejecutivo practique las gestiones necesarias para hacer efectivas ante el tribunal de cuentas las sumas en que fueron alcanzadas las administraciones de los señores Florencio Martínez de Hoz y Alberto R. Acevedo.

En seguida pasóse a considerar el dictamen negativo de la comisión de hacienda referente al refuerzo de partidas solicitado por el intendente municipal para imputar pagos fuera del presupuesto hechos por el ex comisionado radical, señor Alzaga.

Sostuvieron los concejales socialistas, basándose en un fallo del tribunal de cuentas, que los concejos no tenían atribuciones para considerar las cuentas de administraciones anteriores, y que, en consecuencia, correspondía aprobar el fallo de la comisión de hacienda, el que desecha el pedido.

Se leyó otro dictamen de la misma comisión aconsejando se exima de la multa correspondiente a los deudores morosos de la comuna.

Interviene en el debate el concejal socialista Orazi proponiendo que el plazo acordado a los deudores sea de sesenta días, en vez de treinta, como aconsejaba la comisión. Se acepta.

Se aprueba luego un proyecto de los concejales socialistas en el sentido de que el departamento ejecutivo mande recabar del gobierno de la provincia un estado de la cuenta que tiene la municipalidad con aquél, por lo que le corresponde a ésta en concepto del 15 por ciento sobre los impuestos fiscales.

Acto continuo se puso a discusión una minuta de comunicación al departamento ejecutivo de los concejales socialistas, proponiendo que la intendencia no exonere a ningún empleado de la administración sin justificación previa. Concedida la palabra al ciudadano Orazi, éste fundó la disidencia de los concejales socialistas con los despidos y reemplazos del personal.

Dijo el concejal Orazi que, si bien es facultativo del señor intendente nombrar y despedir a sus empleados, el concejo deliberante tiene el deber de contribuir, con sanciones inspiradas en altos propósitos, a la buena marcha de la administración.

A la réplica del intendente, que se encontraba en la sesión, le contestó el concejal Bronzini diciendo que la instabilidad de los empleados ha sido siempre la piedra angular sobre la que ha descansado la inmoralidad y desbarajuste administrativos. Aun cuando — agregó — puede negársele al concejo facultades legales para intervenir en estos asuntos, no puede negársele el derecho de discutir y analizar todos los actos del departamento ejecutivo y hacer llegar a éste su pensamiento.

Concretando, se refirió Bronzini al caso de un obrero del corralón de limpieza que había sido recientemente despedido y substituído, hecho, dijo, que había oído comentar con acritud.

Terminó el debate sobre este asunto con una explicación dada por el intendente municipal, señor Arrué.

Antes de levantarse la sesión, el concejal Orazi hizo indicación para que el D. E. tratara de hacer una distribución más equitativa del alumbrado público.

Conferencia — A raíz de la insidiosa campaña que viene realizando un papelucho radical en contra de la inteligente actuación de los concejales socialistas, el Centro resolvió llevar a cabo un acto público para explicar al pueblo su actuación y los beneficios que reportaba para el vecindario la implantación de las mejoras propuestas por nuestros compañeros.

El acto, que se realizó el jueves pasado en el local de nuestro Centro, congregó un público numeroso.

Hablaron los concejales Gaudencio Orazi y Teodoro Bronzini, quienes, después de estudiar detenidamente el estado actual de las finanzas municipales, entraron a ocuparse del salario mínimo, seguro contra accidentes y otras iniciativas socialistas aprobadas recientemente por el concejo deliberante.

La conferencia dejó muy buena impresión entre los concurrentes.

COLON

Conferencia — Tuvo lugar en ésta la conferencia anunciada a cargo del ciudadano Francisco Cúneo.

El orador desarrolló ampliamente el tema "¿Qué es la cuestión social?", dejando grata impresión en el pueblo.

Biblioteca popular "D. F. Sarmiento" — La comisión de esta biblioteca quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Dionisio Castillo; secretario, Santiago de Bernardi; tesorero, Juan Martini; vocales: Bernardo Llamera y José Berzolani.

PERGAMINO

Concejo deliberante — Debido a la renuncia del concejal Berazategui fracasó la reunión que el concejo debió celebrar el 14 del corriente, y fracasará, por la misma causa, la del 21, para la que están citados los concejales, pues se sabe de antemano que la mencionada renuncia obedece a la presión "torrista", que trabaja por la acefalía.

Muy ocupadas las "autoridades" comunales en los entretelones de la política presidencial-crottista, dejan en el mayor abandono las cosas de la administración, y si en tiempos del "viejo régimen" se veía en la calle una "cuadrilla" de dos peones, a las órdenes de un capataz permanente, y éste vigilado por dos inspectores, permanentes también, el mismo espectáculo se ve ahora, con la agravante de que en los informes que se da a la prensa para hacer público los trabajos que realizan, se dice: "Se limpió la alcantarilla y se arregló la calle en las de Moreno y Florida", cuando dicho "arreglo" consistió en echar cuatro carradas de tierra, donde faltan cien, y la "limpieza" fué algo así como despojar un lugar para cubrir otro.

Por causa de ese pésimo trabajo y del de la calle Dorrego y Moreno, se está convirtiendo en una zanja intransitable la calle Azcuénaga, sucediendo lo mismo con la de Florida, de Moreno a Rocha, arteria de tránsito de primer orden, por ser el paso obligado, puede decirse, al camino del ... chacra experimental, ferias, ... del ferrocarril de trocha angosta, ...

Conferencia — En el Centro Socialista realizóse una conferencia, organizada por la Juventud Socialista "... Echeverría", la que estuvo a cargo ... joven Víctor Iñizki, quien desarrolló ... tema "Religión y socialismo". Fué ... tamente escuchado por un regular ... mero de jóvenes.

Reina entusiasmo entre los afiliados a dicha agrupación, y se preparan ... gunos a imitar a Iñizki, dando ... conferencias.

La Fraternidad — La sección local de esta entidad obrera festejará, el 20 de corriente, el XXXI aniversario de la fundación con una función y baile familiar en el teatro París.

Los ferroviarios indultados — Como hemos anunciado en su oportunidad, un grupo de obreros ferroviarios ha festejado con un almuerzo colectivo la libertad de los ocho camaradas recientemente indultados que se hallaban en la cárcel de San Nicolás, víctimas de la llamada ley social. En esa fiesta ... tima de compañerismo y solidaridad obrera, estaban presentes varios ... nes de la política radical, entre los cuales había estancieros que hicieron ... tar que "gracias a ellos" los ferroviarios obtuvieron del gobernador el indulto.

"La Democracia", órgano del Centro Socialista local, en un suelto publicado el 5 del corriente, hizo constar que el indulto fué pedido por los 80 mil ferroviarios organizados, reunidos en ... congresos, por medio de sus representantes legales, y no por los políticos en cuestión, haciendo constar, además, que los referidos señores fueron culpables en gran parte de la condena de los ocho obreros ferroviarios, pues prometieron defenderlos cuando se les ... maba el sumario y le hicieron regalar al comisario una medalla por un grupo de ferroviarios radicales "agradecidos de su buen comportamiento durante la huelga", hecho éste que también ... mos constar a su tiempo en estas ... mas columnas..

Ahora bien; contestando a "La Democracia" apareció en el órgano oficial del radicalismo, "El Debate", una "Solicitada", fabricada por los "dirigentes" del comité de esa facción y firmada por Pascual R. López, Francisco Schi..., Modesto E. Ramos y Simón ..., cuatro de los ocho indultados el 25 de mayo, haciendo constar que sólo al señor O'Farrell, presidente del comité, debían su libertad y no a los ferroviarios, pues, con excepción de La Fraternidad, que les ayudó en la cárcel, nadie se acordó de ellos más que para "empujarlos" a ella".

Desmintiendo esta publicación de "El Debate", el ciudadano Henson, presidente de la sección local de La Fraternidad, hizo público en el diario "La Opinión", del día 13, que no es a las gestiones de los políticos radicales a quienes los obreros deben su libertad, sino a La Fraternidad, probándolo con la carta y telegramas siguientes: "No 239, B. Aires, 9 de octubre de 1917. — Compañeros de la sección Pergamino: Formulamos la presente para llevar a conocimiento de la sección que seguimos con toda actividad los trámites para obtener el indulto de los compañeros detenidos en San Nicolás.

El compañero San Sebastián ha entrevistado al interventor de la provincia, el que le ha manifestado que el asunto se encontraba a informe de la suprema corte y que lo iba a hacer activar.

A pesar de ello, el compañero San Sebastián volverá a ver al ministro Torello para que influya en la más rápida solución del asunto.

En tal espera, saludo cordialmente. — **A. J. Baliño**, secretario-gerente."

Telegrama: "Buenos Aires, marzo ... de 1918. — Estén tranquilos: seguimos gestiones. Por indicación ministro, San Sebastián va a La Plata hoy mismo. — Baliño."

"Buenos Aires, mayo 24 de 1918. Trámites indulto compañeros San Nicolás terminados con éxito: serán indultados fecha 25. Saludos. — San Sebastián. Baliño."

A estos datos publicados en "La Opinión" desmintiendo a los ases del radicalismo, podemos agregar que la Federación Obrera Ferrocarrilera pagó a comerciantes de San Nicolás 248 pesos de gastos hechos por los ocho presos mientras estuvieron en la cárcel, aparte de otros cientos de pesos que entregó a algunas familias de los presos.

"La Democracia" del día 15 no pudo contestar como se merece a los caballeros de la "Solicitada" por falta de espacio, prometiendo hacerlo para el número próximo.

CARLOS CASARES

Conferencia — Para el próximo 9 de julio, la comisión administrativa del Centro Socialista prepara una conferencia alusiva a la fecha, la que tendrá lugar en uno de los teatros locales.

Plaga de malhechores — Es verdaderamente alarmante la forma en que se asalta a los transeuntes en pleno día y en calles bastante pobladas.

Ante estos hechos bochornosos, se dice que nuestra policía poco hace por evitarlos. También "se dice" que es probable conozca a los malhechores, pero... las influencias políticas la contienen.

Hablaremos en otra ocasión sobre el mismo punto.

En el mundo radical — Nuestra política lugareña es un verdadero reñidero de gallos, donde nadie se entiende. "Crottistas" y "radicales" se tiran a matar recíprocamente, con el consiguiente perjuicio para el vecindario, que sufre las consecuencias de los malos servicios públicos, debido al continuo cambio de personal.

Profesionales

MÉDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

CONTADORES

VARIOS

BANCOS

Noticias del interior

SANTA FE

Proyecto moralizador — Las ferias francas

SANTA FE, 17 — Entre los asuntos consignados en la orden del día de la cámara de diputados figura un proyecto de ley prohibiendo al fiscal de gobierno el ejercicio de la profesión de abogado en asuntos ajenos a su cargo. Esta medida de higiene política tiende a combatir ciertas desviaciones del actual fiscal, doctor Joaquín F. Rodríguez, quien patrocina al gobernador de la provincia, señor Rodolfo Lehmann, en asuntos particulares de éste, y ejerce, además, libremente ante los tribunales de Santa Fe y Rosario la profesión de abogado.

—Debido a la inutilidad de la inspección municipal, el funcionamiento de las ferias francas se ha desnaturalizado en absoluto y no llena los fines correspondientes a su creación.

NOTAS VARIAS

Carlos Casares — La C. A. del Centro Socialista local ha sido integrada con los afiliados Eduardo Rossi y Daniel Ramírez. Para revisores de cuentas fueron designados los ciudadanos Antonio Mazzini y Perfecto Siri. Este último fué también reelecto corresponsal de LA VANGUARDIA.

Centro de cultura "Luz y Progreso" — Centenera 2955. En la última asamblea se designó a los siguientes ciudadanos para componer la C. O.: secretario general, Rómulo R. Grisetti; id. de actas, José Abalo; tesorero, Antonio Introzzi; vocales: Juan Grisetti, Nereo Luppi, Elías Luppi y José Rapetti.

Se hace saber que los talonarios de la rifa puesta en circulación deben ser devueltos antes del 30 del corriente; pasada dicha fecha se considerarán como vendidos.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer durante 6 horas y 50 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 15 grados, a la 1 p. m.; la mínima fué de 3.2, a las 7 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 761.4, 759, 760.6. Temperatura del aire: 4.7, 14.2, 8.5. Humedad relativa: 97, 50, 71. Dirección del viento: S., O., SO.

Anoche el tiempo estaba algo nublado en muchas estaciones en las provincias del este y norte; en las demás partes estaba claro y bueno.

En las 24 horas transcurridas cayeron lluvias ligeras en puntos aislados en el norte de Buenos Aires y en las regiones del extremo norte.

La temperatura ha subido un poco en el sudoeste de la república; en las demás partes ha habido un leve descenso general, estando algo bajo a la normal esta noche en todas las regiones.

Pronóstico: Tiempo claro y frío en toda la república.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 3/8.
" Francia, 5.83.
" Italia, 9.50.
" España, 3.53.
" Estados Unidos, 97.50.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.558.114.665.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o/s 117.434.424.293.
Circulación: $ m/l. 1.154.455.819.50.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 3/8.
Sobre Londres, se giró en París, a 27.16.
" París, en Londres, a 27.57.
" Génova, en París, a 59 1/2.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 17 7/8.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 30 5/16.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 12 bueyes, 3376 novillos, 2012 vacas, 893 terneros. Total, 6323 cabezas de vacunos y 1026 cerdos.

Precios extremos obtenidos:
Bueyes, de $ 135 a 157; toros, de 100 a 160; toritos, de 68 a 130; torunos, de 125 a 165; novillos, de 70 a 205; novillitos, de 44 a 142; vacas, de 32 a 195; vaquillonas, de 32 a 117; terneros, de 7 a 81; cerdos, de 0.53 a 0.70 (el kilo).

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 12.248 cabezas, que unidas al remanente del sábado, de 818, forman un total de 13.066.

Precios extremos obtenidos:
Carneros matadero, de $ 15 a 25; capones frigorífico, de 14.50 a 24; capones matadero, de 11 a 24; ovejas matadero, de 13 a 27; borregos frigoríficos, de 10.20 a 15.60; borregos matadero, de 8 a 15.60; corderos frigorífico, hasta 16; corderos matadero, hasta 9.

—Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra, 2527; La Plata, 1263; Wilson, 1021; La Blanca, 663; Zárate, 330; Las Palmas, 316.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde $ 7 a 17.40; maíz viejo, de 4.25 a 4.70; maíz nuevo, de 5.50 a 5.50; avena, de 4.70 a 5.30; lino, de 16 a 24; cebadilla, a 5.20.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barleta: consumo interno, a pesos 12.85; de pan, a 12.50; id Bahía Blanca, de pan, a 12.50.
Avena, 47 kilos, dársena, a 5.60.
Lino, 4 o/o, a 24.
Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales a término

Primera rueda. — Cerró sin operaciones.
La segunda rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:
Trigo, núm. 1, base 80 kilos, a 12.70.
Trigo, nuevo, núm. 2, sin cotización.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Precios de azúcar

Refinería Argentina, el kilo	$	0.63
Molida tucumana, idem.	"	0.60
Cuadritos, R. Argentina, cajón	"	5.50
" " el kilo	"	0.65

Cooperativa "EL HOGAR OBRERO"
1864 — BOLIVAR — 1864
Unión Telefónica Núm. 147, Buen Orden

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Pagliacci, Il segreto di Susanna. — Platea, $ 20.
COLISEO — A las 4 y 9: Christus. — Platea, $ 3 y 5.
NACIONAL — A las 8.15: El cabaret, S. M. El amor, El cabaret. American Ragtime Band y orquesta típica criolla. — Platea, $ 1, por sección.
POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.
LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.
VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: Amor ciego. — A las 8.45: Variedades Journal, La duquesa del Bal Tabarín. — Platea, $ 0.50, por sección.
VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 336.
ROYAL THEATRE — Corrientes 871. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 826.
SMART PALACE — Corrientes 1279.—
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.
ETOILE PALACE — Corrientes 2758/72. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 646.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 100.000 kilos de frutas en general y 160.000 kilos de verduras, y por 6 vagones del F. C. C. B. A. entraron 21.600 kilos, lo que hace un total de 181.600 kilos de verduras.

Movimiento

En lo que corresponde a la realización de las variedades de los diferentes renglones de este mercado, no hay ninguna variante que reseñar, por cuanto la plaza abrió ayer sosteniendo el mismo margen de precios en que cerrara el sábado.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires entraron ayer 200 pichoneras cargadas con aves varias y 263 cajones de huevos; bultos de caza, 126.

Ventas al por mayor:
Gallinas especiales, $ 4 a 4.50 la yunta; id buenas, de 3.50 a 4 id; id regulares, de 3.20 a 3.50 id; id chicas, de 3 a 3.20 id; pollos especiales, de 3.80 a 3.70 id; id buenos, de 3.20 a 3.50 id; id regulares, de 2.80 a 3 id; id chicos, de 2 a 2.50 id; pavos de cerda especiales, de 11 a 14 id; id regulares, de 7 a 9; id pichones, de 5 a 7 id; pavitas, según clase, de $ 4 a 5 id; patos criollos, de 2.20 a 2.50 id; id pekín, de 1.50 a 1.80 id; id marruecos, de 1.50 a 1.80 id; gansos, de 3.20 a 3.30 id; pichones de paloma, de 0.35 a 0.50 id; conejos, de 1 a 1.50.

Productos de la caza. — Perdices blancas, de $ 0.30 a 0.35 la yunta; id negras, de 0.50 a 0.65 id; martinetas, de 1.20 a 1.40 id; gallinetas, de 1.20 a 1.50 id; patos de laguna, de 1.10 a 1.40 id; liebres, de 1.40 a 1.50.

Huevos del sud y oeste, de 0.71 a 0.72 la docena; huevos del norte, de 0.65 a 0.70 la docena.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla se recibieron ayer de mañana 11.714 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Papa francesa: Especiales, a $ 1.38; buenas, a 1.40; regulares, a 1.20.
Papa alemana: Especiales, a 1.15; buenas, a 1; regulares, a 0.80.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — Ayer de mañana entraron a nuestro puerto los vapores británicos "Port Elliot" y "Euclid", de Liverpool, con carga general; danés "Nordlys", de Nueva York, con carga, y transporte nacional "Aristóbulo del Valle", de Comodoro Rivadavia, con petróleo.

Salió únicamente la barca noruega "Queen of Scots", para la rada, con carga.

—Llegaron a la rada los siguientes vapores:

Italiano "Masaniello", procedente de Génova, y "Coitano", de Montevideo, ambos en lastre, consignados a Dodero Hnos.

Británicos "Turrubum", de Gibraltar, y "Dunolly", de Glasgow, en lastre, a Houlder Bros y Cía.

Noruego "Sirrach", de Nápoles, en lastre, a Dodero Hnos.

Uruguayo "Champagne", de Río Grande, con maderas, a P. Christophersen.

Remolcador argentino "Beverwyck", de Río Grande, en lastre, a la Compañía Holandesa.

Diques de carena — Entraron en el dique seco los vapores nacionales "Paso de la Patria" y "Paso de San Lorenzo", para recibir reparaciones.

Estos vapores, vendidos por la Compañía Marina Mercante Argentina, en liquidación, serán transformados para hacer viajes a ultramar.

El "Tomaso di Savoia" — Para el día 30 del corriente ha sido fijada la salida de este vapor, que entró anteayer a nuestro puerto, procedente de Génova.

Varadura del "Adriático" — Ayer continuaba detenido en Punta del Indio el vapor "Adriático", que salió de este puerto en viaje para Génova, no pudiendo zafar debido a su mucho calado y estar algo bajo el río.

Un remolcador y dos lanchas le prestan auxilios, procediendo ayer al alije de su cargamento de cereales.

CORREO

L. L. S., Sampacho — Tener de 14 a 18 años, haber cursado el 4o. grado de la escuela primaria y gozar de buena salud.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don **AGUSTIN BADIOLA**, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11|7|18

Ofertas y pedidos de Trabajo

PEDIDOS

MUCHACHO DE 18 AÑOS SE PRECISA para trabajos de almacén. Ocurrir a "El Hogar Obrero", Bolívar 1884, de 11 a. m. a 1 p. m.

Pida EL CAPITAL En "La Vanguardia", a 5 $

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3940.

Buenos Aires, Miércoles 19 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

IMPRESIONES DE VIAJE

I. — SAN JUAN

Aunque con algún atraso, me decido a escribir mis impresiones de viaje, resuelto a ello ante una noticia que las puede revestir de cierta actualidad.

Me refiero a los ejercicios espirituales que se celebran anualmente en Villa Cura Brochero (antes Tránsito), Córdoba, y cuya segunda tanda general para hombres debe comenzar mañana 19 de junio, en la "Santa Casa de Ejercicios" de aquella villa.

Se verá por la descripción que más adelante haré, con los datos que he podido reunir, cómo en pleno siglo XX se cultiva en nuestro país prácticas enfermizas que rememoran el misticismo brutal de los ascetas perpetuando el culto de la ignorancia y del atraso.

Pido, pues, disculpas por la demora en la publicación de estas líneas, advirtiendo por otro lado que en el mes transcurrido desde mi partida he pensado a ratos en ellas, lo que tal vez las haga menos malas, desde que se les puede aplicar, parafraseando el sentido, aquella célebre frase de Fustel de Coulanges: "Dos meses de análisis para una hora de síntesis".

Salido de Buenos Aires con el objeto de hacer uso de la palabra el 1o. de Mayo en San Juan, elegí por razón de comodidad la vía del Central Norte Argentino, línea que atraviesa regiones pintorescas y hermosas, como lo son las que se extienden desde Casa Bamba, San Roque, Cosquín, La Falda, La Cumbre y Capilla del Monte hasta Cruz del Eje.

La vía corre por un valle espléndido, serpenteado por el río Primero, sirviendo de desagüe al dique San Roque, inmenso receptáculo que alimenta a la ciudad de Córdoba.

Cruz del Eje, en el encuentro de las laderas terminales que forman los cordones de la Sierra Grande y de la Sierra Chica, es la estación terminal de esta línea y punto de arranque del ramal que viniendo de Deán Funes va a San Juan y a La Rioja, bifurcándose en Serrezuela.

Saliendo de Cruz del Eje se atraviesa inmensas zonas cubiertas de quebracho rojo o blanco, formando bosques que se extienden por todo lo que abarca la vista hasta la extremidad suroeste de las Salinas Grandes.

Pasada ésta, se interna el tren en la parte sur de La Rioja, región árida y pobre de vegetación, cuya característica es, sin duda alguna, la ausencia absoluta de agua que soportan esos campos.

Es tal la carencia del líquido elemento, que a los jefes de las estaciones, cuyas casitas aparecen perdidas en el medio del desierto, se les lleva periódicamente en damajuanas el agua de bebida, ya que les es imposible encontrarla potable en muchas leguas a la redonda. La vida de estos empleados es realmente miserable, puesto que ganan 65 pesos por mes, teniendo que atender con ellos a su subsistencia.

Sólo ven trenes de pasajeros tres veces por semana, ascendentes, y otras tres, descendentes.

Las estaciones de El Chacho, Milagro, Tello y Mascasín se cruzan en las primeras horas de la noche. Cuando el silbato de la locomotora anuncia la proximidad del convoy, los habitantes que de muchas leguas a la redonda acuden al paso del tren, se alegran, puesto que en la imposibilidad de ir ellos a la ciudad y a la civilización, el tren, esa partícula de ciudad, va a ellos como heraldo del progreso. A la luz de la luna más que a la de los semiapagados faroles que alumbran la estación, se ven grupos abigarrados de personas delgadas, mal vestidas, andrajosas y descalzas muchas de ellas, que miran con ojos de indiferencia los coches de pasajeros cuyos asientos blanquean bajo la densa capa de tierra que se ha ido depositando en la travesía de los llanos riojanos.

El cuadro está matizado por figuras de mujeres generalmente ancianas, que detrás de una mesita oficiando de mostrador improvisado venden pasteles, empanadas; otras alcanzan a los pasajeros, de 2a. clase especialmente, que son los que no gustan de las comodidades del coche restaurant, enormes tazas de café negro que venden al módico precio de 10 centavos. El tren sigue su marcha, pasando por las estaciones cuyos nombres reflejan el estado de su alma, ya que las estaciones como las calles tienen un alma que vive con la modalidad de los habitantes o casas del lugar. Tello, nombre del latifundista propietario de dominios que se extienden hasta donde alcanza la mirada en la inmensa llanura cuyo límite parece confundir en una misma línea el cielo con la tierra.

Milagro, sitio donde la credulidad de los habitantes lugareños admite la realización de hechos sobrenaturales, siendo bueno decir que en materia de credulidad es por cierto mucha la que gastan los pobladores, como lo va a demostrar el hecho que a continuación relato: Cerca de la estación Bermejo, casi a orillas del mismo río que atraviesa la parte oriental de la provincia de San Juan, en la vasta llanura que continúa árida y seca con llano riojano, se halla clavada a un poste una alcancía destinada a reunir fondos para perpetuar la memoria de la "difunta Correa". Parece ser que en ciertos tiempos esta mujer tuvo que atravesar la región por entre bosques y malezas, y acosada por la sed, sucumbió, siendo encontrada a los dos días de su muerte tendida en el campo. A su lado, y arañando las ropas que cubrían su pecho, una tierna criatura de un año de edad seguía reclamando de la madre el jugo nutritivo de su existencia.

El instinto triunfaba sobre los elementos en la lucha sempiterna de la vida con la muerte.

Desde entonces, la superstición existió en el lugar. No hay gaucho que pase, arriero que conduzca la tropilla hacia San Juan o hacia Córdoba, que no se vea obligado a rendir homenaje de respeto o de dinero a la "difunta Correa" que ha pasado a ser una especie de diosa tutelar de la comarca.

Dícese, y es grato oírselo contar a la luz del fogón a los arrieros sanjuaninos, altos y curtida su tez por los fuertes vientos del Zonda, habituados a arrostrar el peligro sin que su corazón cause un latido de más, que el descreído no osara pasar por Bermejo sin hacer una invocación a la difunta viendo pronto su hacienda chúcara desparramarse en mil direcciones, sin que esfuerzo alguno consiga volverla a reunir.

Sólo ante la inminencia del desastre el incrédulo se acuerda de la muerta, y descubriéndose con santa unción, invoca fervoroso su memoria para que como por arte de encantamiento la hacienda se junte y pueda el gaucho seguir la interrumpida travesía por el llano.

Periódicamente, una comisión procedente de Córdoba y al parecer con intervención del cura de cierta parroquia, recoge el dinero que la simpleza de los hombres almacena en la alcancía.

Por fortuna, algún viajero civilizado que se vió obligado a pasar por ese sitio y conocedor de los sistemas de los cheques bancarios, implantó esta modalidad que fué pronto imitada y que será sin duda alguna bien pronto adoptada por todos.

Encontrándose sin dinero, abrió la caja, dejando en su lugar un papel firmado cuyo cobro se podía hacer efectivo cuando el firmante tuviese dinero...

Hoy, ante la comodidad de esta manera de ser, que el capítulo de la circulación de la moneda estudia, mucha gente hace lo mismo, con lo cual cuando la comisión de Córdoba, en la época anual de su cosecha, va a recoger el grano, se encuentra tan sólo con la paja representada por el montón de bonos que los necesitados han ido acumulando.

Las leyendas como éstas son numerosas, hecho explicable ante la ignorancia y la miseria fisiológica de los habitantes del lugar.

Se avanza luego por Caucete, se costea el Pie de Palo y se llega por un valle hermoso a la ciudad donde viera la luz por vez primera Domingo Faustino Sarmiento.

Alfredo L. SPINETTO.

REDACCION

Signo de los tiempos

La agitación estudiantil en Córdoba, estimulada por un movimiento de solidaridad en todo el país, es un síntoma consolador para los que ha tanto tiempo luchamos contra la nefanda influencia clerical en todos los órdenes de la vida colectiva.

Más que una cuestión de régimen universitario interno, se trata de una lucha entre dos tendencias, la retrógrada, que representan los jesuítas de saco y de sotana, y la favorable al libre desarrollo mental de la juventud, que es, por lo mismo, enemiga de toda imposición sectaria.

Se han lanzado en Córdoba los más ardientes gritos de protesta contra el jesuitismo hasta ahora imperante, y, a la par del himno nacional, se ha dejado escuchar "La Marsellesa" en las manifestaciones estudiantiles. ¡Caso inaudito en la clásica ciudad de los conventos, que todo lo invaden!

Acostumbrado a dominar tiránicamente todas las conciencias y las voluntades, el clericalismo de Córdoba resistía aun la sana corriente de renovación del régimen de la universidad. Y para hacer ilusoria la reforma recién realizada, buscaba mantener en sus manos la dirección de la enseñanza.

Esta convicción ha movido a la juventud emancipada de la influencia jesuítica, en un impulso irresistible, a levantarse para dar a aquélla la batalla decisiva.

Conociendo el grado de subversión a que había llegado en Córdoba la obra del clericalismo militante, se comprende fácilmente que la protesta estudiantil llegue a cualquier extremo.

Ya en 1912 el diputado Justo exponía en la cámara, en una interpelación al ministro de instrucción pública, la gravedad de la situación creada a la juventud argentina, especialmente en Córdoba, por la pretensión de la iglesia de "dominar la inteligencia nacional dominando la enseñanza".

Las revelaciones hechas en aquella interpelación referíanse, por lo que correspondía a Córdoba, al colegio nacional, en el que la imposición sectaria y el desquicio general habían llegado a extremos inconcebibles. Como ahora, a propósito del régimen de la universidad, se habló entonces de que había cátedras desempeñadas por semianalfabetos e ignorantes; de que se privaba al colegio de útiles y materiales de enseñanza para que un distinguido ciudadano católico se jactara de fundar escuelas como cosa propia con el mobilario substraído a aquél; de las persecuciones y las intrigas de que se hizo víctimas a profesores que descollaban por su inteligencia e independencia de criterio; de alumnos favorecidos, y de actas de exámenes hechas en forma irregular, así como de la poca preparación del rector, un clerical de nota, de quien se decía habérsele visto tomarse la cabeza entre las manos gritando en alta voz: "¡Perdónalo, Dios mío, que no sabe lo que dice!", porque un alumno dijo que entre las principales inclinaciones del espíritu estaba el amor a la patria!; de hostilidades de que eran víctimas muchos alumnos por el solo hecho de manifestarse como despreocupados en cuestiones religiosas, a la vez que se favorecía en los exámenes a estudiantes de colegios católicos incorporados, yendo en contra de los de la casa, que, por no tener recomendaciones sectarias, eran motejados de "anarquistas", "socialistas", "condenados en vida", etc.

El escándalo llegó a su colmo con la pretensión de imponer a los alumnos la obligación de asistir a misa el día de la virgen de Monserrat, patrona del colegio.

Hechos de esta naturaleza dieron lugar, ya hace seis años, a protestas y huelgas de estudiantes, que hoy se repiten, evidentemente porque el mal es muy hondo.

El apoyo decidido que la iglesia recibe del gobierno titulado radical, ha de envalentonar al clericalismo. Pero en movimientos como el de los estudiantes de Córdoba, debemos ver una valla puesta a la expansión del poder teocrático, que nos haría retrogradar, si se le dejara, a los más ominosos tiempos de tiranía, y degradación intelectual.

Las denuncias sobre el hospital Tornú

Cómo procede el director de la asistencia pública

Intervención del doctor Llambías

Anteayer denunciábamos el proceder poco cortés del doctor Pablo G. del Solar para con los enfermos del pabellón B, del hospital Tornú, en la visita de investigación que hiciera a ese establecimiento el viernes pasado.

Creíamos que el hecho, poco edificante por cierto, no se repetiría. Pero no ha sucedido así. El domingo ha ocurrido un caso que estábamos lejos de esperar. A la hora del almuerzo los enfermos volvieron a recibir la visita del señor director de la asistencia pública, quien, hablando con los internados, se expresó en una forma injuriosa.

Los enfermos no se intimidaron, produciéndose un cambio de palabras con todos los contornos de una acalorada disputa. A tal grado llegó el altercado que, a no mediar la rápida intervención del cabo de la sala, llamado a grandes voces por el doctor del Solar, hubiera ocurrido algún hecho de consecuencias lamentables.

Como resultado de ese bochornoso incidente, el director de la asistencia pública expulsó del establecimiento a uno de los enfermos.

Pero las cosas no terminaron ahí, sino que el incidente tuvo también su faz cómica. Como el doctor del Solar permaneciese con el sombrero puesto y fumando, uno de los enfermos, levantándose de la silla, dirigióse a él expresándose con estas textuales palabras: "Me extraña mucho que todo un señor director de la asistencia pública tenga tan poca educación de presentarse ante enfermos de nuestra clase con galera puesta y fumando, sabiendo muy bien que el humo del cigarrillo es perjudicial a nuestra salud y que, además, el reglamento de la casa prohibe fumar."

Visiblemente contrariado por esta observación, el doctor del Solar pidió excusas, lo que fué aprovechado para que dejase sin efecto la expulsión del enfermo de la cama 35.

Es verdaderamente lamentable que los internados, después de ser injuriados, se hayan visto en la necesidad de dar una lección de urbanidad a una de las primeras autoridades de nuestra urbe.

Como todos estos hechos han llegado hasta la intendencia, parece, según noticias recogidas en la asistencia pública, que el doctor Llambías ha ordenado se le suministren todas las denuncias publicadas por la prensa y demás antecedentes del asunto, a fin de designar una comisión investigadora que averigüe los fundamentos de las mismas. Probablemente, esa comisión será designada hoy o mañana, e iniciará su cometido a la brevedad posible. Ante ella deberán presentarse los enfermos, y de acuerdo con su pedido, presentarán sus declaraciones por escrito, habiendo tenido el tiempo suficiente para concretar los cargos contra las hermanas de caridad, el capellán, el director del hospital, el médico de la sala, sobre la mala comida, la carne y huevos en estado de putrefacción, la leche de mala calidad, la mala preparación de las comidas y, por último, los incidentes habidos con el director de la asistencia pública el viernes y el domingo últimos.

Después de esto se verá si las denuncias formuladas por los enfermos son o no exactas, si el dolor de esas pobres víctimas de una enfermedad como la que padecen les hace o no dignos de que las autoridades municipales se preocupan algo más de sus lamentos y no se los tenga como asistiéndoseles por "limosna", según las declaraciones del director de la asistencia pública.

EL CENSO

SU PROXIMO DESPACHO

La comisión de negocios constitucionales tiene el propósito de despachar en breve el proyecto en revisión sobre aprobación de las cifras del censo y su aplicación a la representación parlamentaria.

Como se recordará, sólo quedó en suspenso esta última parte, en virtud de haber sido rechazada por el voto de desempate del vicepresidente de la república.

El señor Melo, senador radical partidario de que se cumpla la disposición de la ley, ha manifestado el deseo de que la comisión de que forma parte y que lo tiene a estudio, presente despacho lo antes posible.

En el mismo sentido se ha expresado otro de los miembros de la comisión, el senador por Buenos Aires señor Irigoyen.

Se espera sólo la decisión del doctor González — que se dice también favorable al proyecto — para resolver el despacho unánime, aunque no sea en los mismos términos de la sanción producida por la otra cámara; pero siempre que se establezca la preponderancia legítima del litoral sobre el interior, de acuerdo a la proporcionalidad de la población.

La defensa de los terratenientes

El diario "La Nación" no pierde oportunidad de mostrar su espíritu netamente conservador siempre que se pone en tela de juicio la cuestión de los impuestos a la tierra.

A propósito de una proyectada valuación de la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires, el diario citado vuelve a realizar sus conocidos juegos malabares sobre la imposibilidad para los dueños de la tierra de aguantar esos impuestos.

Afirma que si la valuación se aplicara sobre el precio venal y efectivo de la propiedad, las entradas previstas por ésta se reducirían. Quiere decir, pues, que actualmente se paga más impuesto del que corresponde. Si fuera así, no tendría por qué resistir la nueva valuación. Pero esto no es sino un golpe de efecto demasiado conocido. Los diarios más contrarios a los impuestos a la tierra han hecho constar en diversas ocasiones, en los últimos tiempos, el considerable aumento en el valor de la propiedad territorial, comprobado al efectuarse grandes ventas.

"La Nación", que en ningún momento ha protestado por la suerte de los consumidores, agobiados por el peso de enormes gabelas aduaneras, salta de indignación cada vez que se pretende revisar, no ya la tasa del impuesto, que no puede ser más baja, sino la valuación de la propiedad territorial, que, como lo demuestran todas las transacciones, es demasiado baja.

Salario mínimo

¿SE ACERCA SU APLICACION?

Recién ahora, después de una larga espera, parece que el ministro de hacienda va a ocuparse de la aplicación del artículo del presupuesto que establece el salario mínimo de cuatro pesos para los trabajadores del estado.

Sin embargo, aun no se anuncia nada concreto. Sólo se dice que el señor Salaberry tiene ya todos los elementos de juicio necesarios — se trata de aquellas famosas planillas que nunca llegaban — y que estudia actualmente su reglamentación anunciada.

Veremos hasta cuándo continuará estudiando el señor Salaberry una disposición que para ser viable sólo reclama su aplicación inmediata.

LA CONFERENCIA DE HOY

J. S. de la 18a. — En el local de esta agrupación, Gazcón 1589, el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia hoy, a las 8.45 p. m., sobre el tema "Profilaxis venérea".

Derechos civiles de la mujer

Discusión del proyecto del senador socialista

En el local del Museo Social Argentino, Maipú 126, se realizará esta noche, a las 9, una reunión para continuar discutiendo el proyecto del senador del Valle Iberlucea sobre emancipación civil de la mujer.

La discusión se hará entre los profesores de derecho civil de la facultad de derecho.

Las conclusiones de los debates en el Museo Social Argentino serán enviadas después al senado nacional, como antecedentes para su estudio en la comisión de códigos.

La muerte de Vicente de Tomaso

INFORME IN VOCE DEL DOCTOR DEL VALLE IBERLUCEA

La cámara de lo criminal ha designado la audiencia del 21 del corriente, a las 4 de la tarde para escuchar el informe in voce solicitado por el doctor del Valle Iberlucea en su carácter de representante querellante en el proceso que se le sigue a Juan Carlos Bernasconi como autor de la muerte de nuestro compañero Vicente de Tomaso. Como se sabe, el acusado fué absuelto por sentencia del juez doctor Oro.

La entrada será libre y podrá asistir el que lo desee.

LOS PRIVILEGIOS DE LA IGLESIA

Nuevas exoneraciones de impuestos

SUMA Y SIGUE

Empeñado el ministro de hacienda en hacerse perdonar por la santa madre iglesia los numerosos pecados que agobian su conciencia de comerciante y de ministro radical, sigue concediendo la exención del pago de la contribución territorial a establecimientos sostenidos o dirigidos por religiosos o sociedades clericales.

Hace pocos días publicamos una larga lista de escuelas, orfanatos, casas de adoración y conventos que habían sido agraciados con la exoneración del impuesto de contribución. Hoy tenemos que agregar el asilo de San Vicente de Padi, la congregación Hijas del Divino Salvador y la congregación Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto, beneméritas asociaciones de "bien público" que, por resolución ministerial adoptada ayer, han sido agraciadas, una vez más, con el privilegio que por rutina anualmente se hace extensivo a todos estos antros de pestilencia moral.

El órgano de las sacristías, que se halla empeñado en explicar estos inexplicables privilegios, aducirá ahora, como en otros casos, que se trata de asociaciones que prestan importantes servicios a la instrucción. Pero ni haciendo proezas de sofístico malabarismo podrá convencer a nadie de que las Hijas del Divino Salvador son capaces de salvar a nadie del analfabetismo y de la superstición.

CONGRESO

SENADORES

EL TRABAJO A DOMICILIO

Aplazamiento de la consideración del proyecto

Se reunió ayer el senado, a las 3.45 p. m., con 20 de sus miembros presentes.

VENIAS—

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, fueron aprobados los despachos de la comisión de negocios constitucionales en los pedidos de venia para demandar a la nación, formulados por los señores Félix Grandjean y Gregorio G. de la Fuente.

COMISION DE AGRICULTURA—

Esta comisión comunicó haberse constituído, nombrando presidente al senador Soto.

EL TRABAJO A DOMICILIO—

Correspondía tratar, de acuerdo con la moción del senador del Valle Iberlucea, el despacho de la comisión interparlamentaria en el proyecto sobre reglamentación del trabajo a domicilio, pero el presidente, señor Luna, pretextando que la cámara de diputados había designado a nuevos miembros para constituirla, expresó que no sabía si era del caso considerar el asunto, pues también tenía dudas sobre si la comisión, por parte del senado, subsistía.

El senador Castañeda Vega sostuvo que ella estaba en las condiciones de cualquier comisión ordinaria y que el despacho debía volver a estudio de la que se constituyera.

El senador Esteves manifestó que se trataba de un proyecto que no puede caducar ni debe volver a comisión; es un proyecto de una comisión especial creada por la ley 9145 para ocuparse de un determinado objeto, como lo dice el informe en su preámbulo, "ha llenado el cometido para que fué creada", y ese despacho está a consideración del senado.

Sin entrar en otras consideraciones sobre su mérito — agregó — creo que él pertenece a la cámara, y el senado debe entrar a tratarlo.

En el mismo sentido se expresó el senador Roca, agregando que no pueden aplicarse a estas comisiones especiales las normas y reglas establecidas para las comisiones permanentes de la cámara. No sé — dijo — si la cámara de diputados ha tenido razón para integrar esta comisión, una vez que ella había terminado su cometido con el dictamen que está a consideración del senado, y sin entrar a discutirlo, creo que lo que puede traer por ahora dificultades y resistencias para la consideración inmediata de este despacho, es la importancia del mismo y la conveniencia de que sea conocido por lo menos por todos los senadores.

A este fin propuso que se aplazara la consideración del proyecto para la primera sesión a realizarse después del 15 de julio.

Dijo, después, el senador

Del Valle Iberlucea—Yo considero, como los señores senadores por Tucumán y Córdoba, que subsiste el despacho de la comisión interparlamentaria sobre trabajo a domicilio. Ante todo debo recordar al honorable senado que este despacho fué sometido a la consideración de las dos cámaras. La cámara de diputados tiene, pues, conocimiento de este mismo despacho, como lo tiene el senado; pero este último, en la sesión del 28 de septiembre próximo pasado, resolvió postergar la consideración de este proyecto de ley por indicación del señor senador Crotto.

El señor miembro informante de la comisión y yo mismo nos opusimos al aplazamiento de este asunto, considerando que la cámara estaba en condiciones de poderlo discutir. La circunstancia de que el senado resolviera aplazarlo hasta las sesiones ordinarias de este año demuestra que era su intención que fuera considerado en este período, y demuestra también que la cámara entendió que este asunto, aun cuando fuera postergado para las sesiones ordinarias de este año, no caducaría en ninguna forma. Se trata, como lo afirmaban los señores senadores por Córdoba y Tucumán, del

despacho de una comisión interparlamentaria, instituída por una ley,

que ha terminado su cometido. Esta comisión fué nombrada por la ley de su creación para estudiar las condiciones del trabajo a domicilio en toda la república y para proyectar una legislación que asegurara a los obreros una remuneración justa y suficiente para su vida.

La ley respectiva fué sancionada el 25 de septiembre de 1913. ¿Cómo podía ser la intención del honorable congreso que la comisión creada por una ley cinco días antes de terminado el período de sesiones había de caducar con la terminación de éste? Por otra parte, en la sesión del 27 de noviembre del mismo año, el señor senador Carbó hizo indicación para que la presidencia del senado procediera a nombrar a los dos senadores que debían ser miembros de esta comisión, pues los correspondientes a la cámara de diputados ya habían sido nombrados para esa fecha. Estas dos resoluciones de ambas cámaras demuestra que

era el propósito del congreso que la cuestión fuera estudiada de una manera permanente

por esta comisión, y así lo entendieron siempre durante cinco años, tanto la cámara de diputados como el senado. La comisión ha trabajado durante cuatro o cinco años reuniendo todos los antecedentes que ha sido posible. El año pasado terminó su cometido presentando este proyecto de ley con el correspondiente informe. La circunstancia de que ahora la cámara de diputados, tal vez por un error de su presidencia, haya designado a tres nuevos diputados para integrar esta comisión, no autoriza a retirar este despacho del honorable senado;

este proyecto pertenece ya a la cámara, y no puede ser retirado

sino por una resolución de la misma.

Debo de recordar, señor presidente, porque es un precedente, que en la sesión de 27 de julio de 1912 el señor senador Maciá hizo indicación para que se tratara un despacho de la comisión legislativa revisora de cuentas que había quedado pendiente desde el período legislativo anterior.

La comisión interparlamentaria sobre el trabajo a domicilio ha sido instituída por una ley, lo mismo que las comisiones mismas de cuentas, y la naturaleza de una y de otras es especial; se entiende que no terminan su cometido, tanto la una como las otras, hasta que no presenten el respectivo despacho a la honorable cámara. De modo, pues, que yo considero, señor presidente, como los señores senadores por Tucumán y Córdoba, que la cámara debe mantener este despacho.

Por otra parte, no me opongo a que se aplace por unos días más su consideración, dado que se trata de una materia compleja y difícil, y que el informe de la comisión es bastante extenso.

Por estas breves consideraciones, acepto la indicación del señor senador Roca, para que este asunto se aplace hasta la fecha señalada.

—Como el señor Castañeda Vega insistiera en sus opiniones, se produjo un breve debate, en el curso del cual el senador socialista hizo notar lo absurdo de la aplicación de las reglas comunes a las comisiones ordinarias al caso de esa comisión especial.

Después que el senador Olaechea y Alcorta informara de los antecedentes del despacho, y de haber el senador Roca señalado lo paradojal de la moción Castañeda Vega y la importancia del despacho, se votó la moción formulada por éste y fué rechazada. Se votó después la del senador Roca y resultó aprobada por 11 votos contra 9.

Ya resuelto el punto, pretendía aún el representante santiagueño discutirlo, oponiéndose a ello el senador del Valle Iberlucea y demostrando con ejemplos que, despachado un proyecto, la comisión que lo firma subsiste todavía y hasta el momento en que la cámara se pronuncia sobre el despacho.

En seguida se levantó la sesión pública y se pasó a

SESION SECRETA—

En esta sesión se dió entrada a dos pliegos del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar encargado de negocios en el Japón al doctor Albino Pugnalín, y ministro en Bolivia al doctor Laurentino Olascoaga.

CODIGO PENAL—

La comisión de códigos ha sido citada para el sábado próximo, a fin de iniciar el estudio del nuevo proyecto de código penal.

DIPUTADOS

EL DIARIO DE SESIONES—

La cámara no ha resuelto aún la ampliación del tiraje del diario de sesiones. A ello se debe que aun no lo reciban algunos centros socialistas, sociedades gremiales y bibliotecas.

El conflicto estudiantil de Córdoba

CONTINUA LA AGITACION

ACTOS DE SOLIDARIDAD

Según los informes recibidos de nuestro corresponsal, y que transcribimos más abajo, continúa en la ciudad de Córdoba la agitación de los estudiantes universitarios contra el nombramiento del nuevo rector, que, a juicio de aquéllos, es la afirmación de un espíritu reaccionario y conservador, contrario a las corrientes modernas y liberales que desean introducir en los claustros universitarios.

He aquí las noticias que nos envía nuestro corresponsal:

Córdoba, 18 — Continúan produciéndose incidentes aislados a consecuencia de la elección del nuevo rector universitario.

Muchos profesores censuran la clausura de la universidad por quince días, considerándola una debilidad que dará tiempo a los estudiantes para preparar nuevos planes.

Esos profesores son católicos intransigentes y partidarios del doctor Nores.

El reducido núcleo de estudiantes católicos que apoyan al doctor Nores y que se oponen a todas las nuevas corrientes liberales afirman contar con el apoyo del presidente de la república. Han resuelto nombrar una comisión, que se entrevistará con el señor Irigoyen dentro de breves días.

El diario oficialista ataca duramente a los estudiantes que se han declarado en huelga. — Corresponsal.

Córdoba, 18 — Se está ultimando los preparativos para celebrar el domingo próximo un mitin público, en el que se pedirá la expulsión de los jesuítas.

Se cuenta ya con la adhesión de numerosas asociaciones estudiantiles e intelectuales de diversas ciudades del país.

Los organizadores aseguran que el mitin será de grandes proporciones. — Corresponsal.

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

Después de un estudio detenido de la cuestión planteada por los estudiantes universitarios de Córdoba, la Federación Universitaria Argentina dictó la siguiente resolución:

La Federación Universitaria Argentina, organismo representativo de las federaciones universitarias de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, reunida en la fecha, después de estudiar serenamente el conflicto universitario de Córdoba, y considerando:

1a. Que dicho conflicto tiene su origen en haberse desvirtuado en la práctica la inteligente reforma de los estatutos de dicha universidad, propiciada por el doctor José Nicolás Matienzo, pues en la elección de rector se ha hecho uso de medios inconfesables para dar el triunfo a una tendencia

dversario de los ideales de la juventud universitaria.

2o. Que desde el punto de vista legal, esa elección es nula, por cuanto no se ha dado cumplimiento a lo prescripto en el art. 9 del capítulo II del estatuto universitario.

3o. Que habiendo agotado esta Federación los medios conciliatorios, pidiéndole al doctor Nores una renuncia patriótica, la respuesta de dicho señor a los estudiantes de Córdoba ha sido: "Prefiero que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes, pero yo no renuncio", lo que significa una ofuscación incomprensible en un rector de universidad, que exponemos a la consideración pública del país.

4o. Que los sucesos lamentables ocurridos en la universidad el día de la elección, si bien han producido una pequeña disidencia de 100 alumnos sobre un total de 2045, no invalidan la justicia de los principios sustentados por los estudiantes cordobeses, por cuanto han sido provocados por elementos extraños a la universidad, y no han sido en ningún momento propósitos de la juventud.

5o. Que los hombres de mayor representación intelectual de esa ciudad universitaria y de la capital federal han manifestado su simpatía decidida por la causa estudiantil, dándole a la misma una alta sanción moral.

6o. Que consultadas las federaciones universitarias de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán, han manifestado su adhesión a los principios que sostiene la juventud universitaria de Córdoba.

La Federación Universitaria Argentina resuelve:

Art. 1. Declarar la huelga general universitaria por el término de cuatro días en las universidades de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán.

Art. 2. Encomendar a las autoridades de las federaciones locales el cumplimiento de esta disposición.

Art. 3. Recomendar serenidad y cultura en el desarrollo del movimiento universitario.

Art. 4. Difundir en las asambleas que se realicen los altos ideales por los que lucha la juventud.

Art. 5. Comunicar a las autoridades universitarias de la república el móvil de este acto de solidaridad.

Art. 6. Comuníquese, publíquese y archívese.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Ayer celebró sesión extraordinaria este centro a efectos de considerar el conflicto universitario de Córdoba. Resolvió decretar la abstención a clases hasta esperar la resolución de la Federación Universitaria de Buenos Aires al respecto, enviando a la vez a la Federación Universitaria de Córdoba el telegrama cuyo texto se transcribe:

"Federación Universitaria. Córdoba. — Estudiantes de ciencias económicas expresan condenación por traición compañeros comprometidos, por introducción gente maleante para cometer actos vandálicos y por atropellos policiales. Signifícan su adhesión a sus compañeros cordobeses, han acordado huelga temporaria solidaridad y esperan ulterior desarrollo asunto para determinar actitud definitiva. Han participado resolución Federación Buenos Aires al patriotismo del doctor Nores, pidiéndole que renuncie. Confían triunfo causa estudiantes. — Watson, presidente. — ...utaret, secretario."

LOS ESTUDIANTES DE LA PLATA

Hoy empezará la huelga en todas las facultades y colegios dependientes de la universidad de La Plata, como acto de solidaridad con los estudiantes de Córdoba.

A las 4 p. m., se efectuará en el teatro San Martín, de esa ciudad, una conferencia en la que hablarán los delegados de los centros de estudiantes.

Accidentes del trabajo

AMPLIACION DEL DERECHO A INDEMNIZACION

El proyecto de reformas a la ley vigente de accidentes del trabajo presentado por el diputado Bunge, proyecto que equivale a una nueva ley por sus múltiples ampliaciones y enmiendas y por los nuevos métodos que propone, contiene importantes mejoras, que resumiremos a continuación.

Las indemnizaciones son aumentadas en un cincuenta por ciento, lo cual, con el sistema de rentas proyectado por el doctor Bunge, equivale al pago de la mitad del salario en caso de invalidez total durante todo el tiempo de su duración y en caso de muerte, o a la mitad de la pérdida sufrida en la capacidad de ganancia si la invalidez es parcial. Actualmente, lo reducido de la indemnización por una parte, y por otra la adulteración que ha sufrido la ley por su mala interpretación por el departamento del trabajo, hacen que las rentas que se pagan por invalidez total o por muerte sólo alcanzan a la cuarta parte del salario o de la merma sufrida en él a raíz del accidente.

El pago de las indemnizaciones es rodeado de las garantías de que ahora carece, por medio de diversas disposiciones: penando severamente las "transacciones", que redundan siempre en perjuicio del obrero, así como los retardos en el pago, simplificando y abreviando los trámites, definiendo con precisión las formas de invalidez y el monto de la indemnización a que dan derecho, etc.

Los beneficios del derecho a indemnización, que la ley vigente limita al trabajo con máquinas y algunas otras ocupaciones peligrosas, y a los que no ganen más de dos mil pesos al año, son extendidos a muchos centenares de miles de trabajadores: a) los de todas las fábricas y talleres, aunque sean manuales, donde trabajan cinco o más personas; b) los de todas las casas de comercio con igual mínimo de trabajadores; c) los ocupados en numerosas ocupaciones peligrosas omitidas por la ley actual; d) los de cualesquiera trabajos y servicios públicos; e) los obreros y empleados de las explotaciones madereras, agrícolas y forestales en que trabajen al menos diez personas. Además, se eleva a 250 pesos mensuales el salario que da derecho a indemnización, y se la acuerda, hasta ese máximo, a los que ganen más.

Se deroga la odiosa disposición que priva de derecho a indemnización cuando el accidente sea causado por "culpa grave" del obrero, y la que multa en una cuarta parte de su monto al obrero que no denuncie el accidente sufrido, lo que es una monstruosidad.

De acuerdo con este proyecto quedan excluidos del derecho a indemnización por cualquier accidente del trabajo solamente los empleados y obreros de los más pequeños talleres manuales y casas de comercio, y los trabajadores de las pequeñas explotaciones rurales. Para obviar este inconveniente en lo posible, mientras no se instituya el seguro obligatorio, único medio de hacer efectivo el derecho a indemnización de todos los asalariados sin excepción alguna, incluso el personal doméstico, el doctor Bunge ha propuesto a la comisión de legislación, por intermedio del diputado de Tomaso, un artículo que probablemente será aceptado por ésta.

En dicho artículo se establece, en beneficio de dichos trabajadores, el principio de la "inversión de la prueba". Es decir, que se presumirá que el accidente es causado por culpa o negligencia del patrón, y será indemnizado en consecuencia en la integridad del daño sufrido, si éste no presenta en el plazo de treinta días las pruebas de que ha sido fortuito. Y para estimular a los pequeños patrones y a los que ocupan personal doméstico a asegurar a sus empleados y obreros contra el riesgo de accidentes, se exime de la responsabilidad civil a los patrones a que esta disposición se refiere que contraigan en favor de su personal un seguro para las indemnizaciones que la ley acuerda a los demás obreros; es decir, por la mitad del daño sufrido.

De manera que los trabajadores no comprendidos en los beneficios especiales de la ley que, de acuerdo con el código civil, sólo tienen derecho a indemnización si el accidente fuese causado por culpa del patrón, se ven exentos de probar esa "culpa", y queda en cambio a cargo del patrón la obligación de probar que no la ha habido, quedando obligado a indemnizar el accidente si no lo hace en un plazo breve. Es de esperarse que, con esta disposición, se conseguirá gradualmente que también los patrones exentos en principio de la obligación de indemnizar a su personal por cualquier accidente se resolverán a asegurarlo lo mismo que los otros, para verse al abrigo de la contingencia de tener que pagar una suma doble si no consiguen probar su falta de culpa.

Además, se asimila a "culpa" o "negligencia" la infracción a las leyes obreras.

El artículo propuesto dice así:

"Art. 3o. (nuevo). Las personas ocupadas en calidad de obrero, empleado, aprendiz, doméstico o en cualquier otro carácter que signifique trabajo por cuenta ajena y mediante remuneración no comprendidas en el artículo anterior, tendrán derecho a indemnización por los accidentes a que se refiere el art. 1o. atribuibles a culpa o negligencia del patrón, bajo las condiciones siguientes:

a) La responsabilidad del patrón se presume si no presenta las pruebas de estar exento de ella dentro de los treinta días de ocurrido el accidente.

b) Las acciones de indemnización de derecho común de dichas personas por culpa o negligencia del patrón quedan sometidas al procedimiento de las acciones emergentes de esta ley; los actores gozarán de los beneficios de los artículos 40 y 41, y las respectivas indemnizaciones gozarán de los privilegios y garantías que establecen los artículos 16, 22, 23, 25, 33 y 34.

c) Queda exento de responsabilidad por culpa o negligencia, pero no por dolo, relativamente a las personas que comprende el presente artículo el patrón que las asegure, sin descuento alguno sobre su salario o sueldo, en una compañía o asociación patronal autorizada por esta ley, siempre que el seguro contraído en su favor lo sea por el valor íntegro de la indemnización especial que ella acuerda.

d) El asegurador queda sometido, con respecto de dichos asegurados, a todas las obligaciones de esta ley.

A los efectos del presente artículo, es culpa o negligencia, según la gravedad del caso, cualquier infracción a las leyes del trabajo que se compruebe en las condiciones de ocupación de la víctima, a no ser que el patrón pruebe que no pudo contribuir en modo alguno al accidente."

NOTICIAS VARIAS

BILLETES DE 50 CENTAVOS

Con motivo de la petición formulada por la Caja de Conversión para que se la autorice a emitir billetes de 50 centavos, destinados a substituir los de 1 peso deteriorados por el uso, el ministro de hacienda conferenció ayer al respecto con el presidente de la república.

Es probable que se acuerde autorizar lo solicitado. De resolverse así, el decreto aparecerá en la presente semana.

COMISION FINANCIERA DE REDUCCION DE INDIOS

El presidente de la república ha nombrado miembros honorarios de la comisión financiera de reducción civil de indios a los señores Alberto Castex, Alberto Blaquier y Federico Leloir, en reemplazo de los señores Anchorena, Riu y Pradère.

EL ALMIRANTE CAPERTON

En la mañana de ayer llegó a nuestro puerto el almirante Caperton, comandante de la escuadra norteamericana en las aguas del Atlántico sur.

Hoy se ausentará para Chile.

SUSPENSION DE VICECONSULES

Por decreto de ayer, del ministerio de relaciones exteriores se ha suspendido provisoriamente y hasta nueva orden a los vicecónsules de la república en Riga, Arsed Sollmer; Nicolaief, Julio Goldfarl; Rostoff del Don, Constantino A. Diamantidis; Moscú, Juan Mur cur; San Petersburgo, Francisco Bostián y Alvarez.

CONTRA LOS INTERESES DEL FISCO NACIONAL

El ministro de justicia e instrucción pública ha sido informado de que en el juicio entablado por la sociedad anónima Cervecería Argentina Quilmes contra el gobierno de la nación, iniciado ante el juzgado federal de La Plata, sobre devolución de la suma de pesos 20.531.38 m/n, por impuestos e intereses, y llevado en apelación ante la cámara federal de La Plata, se ha producido el consentimiento de la sentencia adversa a los intereses del fisco nacional, a causa de que el fiscal de dicha cámara no ha apelado del fallo ante la suprema corte.

AFOROS PARA EL IMPUESTO A LA EXPORTACION

Mañana se reunirá la comisión de aforos para fijar los derechos que deberán pagar las mercaderías que se exporten del país durante el mes de julio.

LA CONQUISTA CLERICAL

En las escuelas del consejo escolar núm. 20 (Barracas), se obliga a los niños a concurrir a las clases de doctrina cristiana que dictan de 4 a 5 los curas de la iglesia parroquial.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 18 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al sur del Aisne efectuamos con éxito una operación local al sur de Ambliny y al este de Mont Gobert.

Entre el Aurcq y el Marne, nuestras patrullas tomaron prisioneros."

LONDRES, 18 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

"Anoche rechazamos a un destacamento enemigo que intentaba efectuar un golpe de mano al sudeste de Villers Bretonneux. Hicimos algunos prisioneros.

También hicimos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora en golpes de mano efectuados con éxito por nuestras tropas al sudeste de Albert y en las cercanías de Moyenneville y también durante encuentros de patrullas nuestras y adversarias al este del bosque de Nieppe.

La artillería enemiga manifestó anoche más actividad que de costumbre en el valle del Ancre y al sur de Albert, y desplegó también cierta actividad al este de Serre."

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 18 — El comando supremo dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"En el frente montañoso y en Mantello, el enemigo no reanudó ayer sus ataques de infantería. Ocupamos algunas posiciones capturando varias ametralladoras y algunos centenares de prisioneros.

Importantes acciones se desarrollaron al sur de Montello y a lo largo del Piave, en la zona entre Zenson y Fossatta, pero el enemigo fué detenido en todas partes con nuestros contraataques.

El enemigo dejó en nuestro poder varios centenares de prisioneros.

Las tentativas de vadear el río entre Maserada y Pandelue fueron sangrientamente rechazadas.

En el Piave inferior otras acciones contraofensivas en curso de desarrollo nos aseguraron ventajas."

DETALLES DE LA OFENSIVA

ROMA, 18 — La agencia Stefani publica la siguiente nota:

"La batalla que se libra desde hace dos días desde la meseta de Asiago hasta el mar, no es una lucha que interesa el frente de un ejército, sino la batalla mayor que Italia haya librado; es una batalla en la que está empeñado todo el ejército de toda la nación contra todas las fuerzas de su enemigo secular.

De las 92 divisiones (80 de infantería y 12 de caballería), que forman las fuerzas movilizadas de Austria Hungría, 71 ya fueron identificadas sobre nuestro frente, y se puede afirmar con seguridad que esas 71 divisiones se constituyen numéricamente de las tres cuartas partes de las unidades movilizadas que representan por su calidad lo que Austria Hungría posee en tropas verdaderamente eficientes.

En cuanto a la artillería y a la aviación, se puede decir que Austria Hungría tiene contra nosotros la totalidad de sus medios. No menos de 1.500 bocas de fuego de todos los calibres están en acción sobre nuestro frente. Tres ejércitos austrohúngaros están empeñados en la ofensiva, bajo las órdenes supremas del feld mariscal von Borosvic, comandante en jefe en el frente italiano.

Entre Astico y el Piave, el ataque es llevado a cabo por el 11o. ejército del coronel general von Scheuchenfl, sobre Montello por el sexto ejército bajo las órdenes del archiduque José, y sobre el bajo Piave por el antiguo ejército del Isonzo, comandado por el coronel general von Wuro. Todos combaten con una energía desesperada y con una enorme riqueza de medios.

La orden es avanzar a todo precio, sin miramientos por los sacrificios de sangre; los regimientos austrohúngaros procuran obedecer y millares de cadáveres cubren el terreno delante de nuestras líneas en el sector de la montaña y se acumulan a lo largo del Piave a cada asalto lanzado.

Pero los objetivos a alcanzar se hallan aún lejos. Por documentos hallados sobre oficiales enemigos, resulta confirmado que el 16o. cuerpo de ejército austrohúngaro, después de haber forzado el Piave entre Nervesa y Grave di Papadopoli, debía llegar el primer día a la línea férrea que va de Treviso a Monte Peluna. Más al sur, el 4o. cuerpo de ejército, después de haber pasado el río entre Grave di Papadopoli y Ponte di Piave, debía ocupar por medio de una arremetida, a Treviso. Desde Ponte di Piave hasta el mar, el 7o. cuerpo de ejército y el 1o. debían apoyar el avance llegando el segundo día al ferrocarril que va de Treviso a Mestre.

En el curso de los dos días de lucha, las columnas enemigas sólo consiguieron sobre dos puntos del frente efectuar progresos mínimos comparados con los que habían sido ordenados para el primer día. Sin embargo, las estimulaciones y los alentamientos no faltaban. Por documentos y deposiciones de los prisioneros, resulta de una manera clara, que el comando adversario lanzó sus tropas al asalto con la idea de obtener botín.

Una orden del día del coronel Mittesagger al tercer regimiento de infantería dice: "Ante todo hay que proceder a revolucionar lo más pronto posible la zona de combate defendida por el enemigo, para pasar de los malestares de la guerra de posiciones a la libre guerra de movimientos, que nos llevará a un país rico y en medio de los depósitos de aprovisionamiento del ejército enemigo".

La orden número 2434 del comando del 1er. ejército del Isonzo, fechada el 28 de abril, prescribe la formación en cada batallón de un destacamento de requisición compuesto de hombres competentes bajo el mando de oficiales enérgicos, con el fin de hacer posible que en la guerra de movimiento se pueda vivir racionalmente de los recursos del país, y para impedir la destrucción de materiales preciosos.

Alemania, que ha provisto ampliamente al ejército austrohúngaro de cañones, bombardas y material de todas clases, según deposiciones de los prisioneros, se hizo representar en nuestro frente por batallones de requisición encargados evidentemente de asegurar también a los alemanes una parte del botín.

Además de estos preparativos de requisición colectiva, existen otros de saqueo personal.

A este furor para tener éxito en el botín, nuestras tropas oponen una resistencia magnífica, y los contingentes aliados rivalizan en valentía con los nuestros, y los ataques renovados sin cesar a través del Piave son quebrantados o contenidos con una reacción tan violenta, que se le hace pagar precios terribles por todo avance por pequeño que sea.

Nuevas fuerzas austrihúngaras son arrojadas continuamente en la batalla.

El desgaste del enemigo es una condición esencial para nuestra victoria."

LAS DECLARACIONES DE TREVES Y TURATI

ROMA, 18 — En el discurso pronunciado por el señor Treves se confirman las declaraciones de Turati.

En la cámara se comenta favorablemente que el Partido Socialista entienda desarrollar una acción solidaria nacional durante la hora suprema.

ROMA, 18 — El diputado socialista Treves rememoró en Bolonia a los caídos durante la guerra. En su discurso afirmó que mientras los austriacos emprenden una temeraria ofensiva desde el Astico hasta el mar, el corazón de los socialistas está con el ejército que heroicamente combate por la defensa común.

La gresca radical

Ayer se reunió en La Plata el comité del partido radical, bajo la presidencia del diputado nacional doctor Amado, para considerar el conflicto planteado al gobernador Crotto por el comité de La Plata.

Asistieron los presidentes de los comités locales y numerosos legisladores provinciales. La sesión fué extensa, y los crottistas y anticrottistas quebraron en sus choques gran cantidad de lanzas. Abundaron las frases gruesas y los insultos. Se discutió larga y apasionadamente, pero no se trató nada que no fuera reproche o defensa del gobernador Crotto, por la forma en que se realizaban los nombramientos de empleados.

Empezó por hablar el señor Amado, quien expuso las razones por las cuales se reunía el comité, que deseaba comprobar la veracidad de los cargos hechos al gobernador por el comité de La Plata.

Hizo luego uso de la palabra el doctor O'Reilly, que estudió extensamente la actuación del gobernador Crotto. Dijo que éste se había colocado al margen del partido, pues había colocado a la provincia en situación tal que justificaba con creces otra intervención nacional. Se refirió a los nombramientos hechos en la judicatura, nombramientos realizados como en la época del "régimen", sin la intervención de la suprema corte, que es la que debía efectuarlos. Dijo que el gobernador se había entregado de cuerpo entero a la obra de fundar comités crottistas, presionando a los empleados, que eran inducidos a ello por comisiones constituídas por personas allegadas al gobernador.

Habló el diputado nacional doctor Gilbert, diciendo que el comité de La Plata carecía de atribuciones para juzgar la conducta del gobernador, y que el único autorizado a hacerlo era el comité de la provincia. A esto respondió el doctor O'Reilly que el comité referido era una ficción, pues no se reunía debido a la influencia del gobernador.

Tomaron parte en la discusión otros miembros, subiendo cada vez más el tono de los discursos. Acusaron al gobernador de transgresiones, de cohechos, etc., dirigiéndose frases insultantes a muchos funcionarios, como ser al director de escuelas, nombrado por Crotto, y que teniendo en su haber una cantidad abundante de inhibiciones y embargos, maneja más de 16 millones de pesos.

El último en usar de la palabra fué el diputado doctor Amado, que después de decir que el gobierno de Crotto dejaba mucho que desear, propuso que el comité de La Plata se dirigiera con un memorial al de la provincia exponiéndole todo lo ocurrido, para que éste, a su vez, resolviera el asunto.

Después de una breve sesión de los delegados de los comités de La Plata se resolvió nombrar una comisión compuesta por los senadores provinciales Alejandro Carrino y comandante Díaz, el diputado Luis Lena, y los señores Héctor Baudin y Ciela Rodríguez para que redacten el memorial de referencia.

La situación en los imperios centrales

LA AGITACION EN AUSTRIA

LONDRES, 18 — El "Daily News" publica un telegrama de Ginebra informando que las clases medias austriacas manifiestan disposiciones de adherirse a la agitación obrera en favor de la paz. Millares de vieneses pertenecientes a la clase media han hecho acto de adhesión a la organización recientemente fundada para pedir "Libertad y paz". Se han realizado manifestaciones en las cuales numerosos profesores, directores y hombres de negocios han arengado a la muchedumbre.

AMSTERDAM, 18 — Se reciben las siguientes informaciones sobre la situación interna de Austria Hungría:

"El corresponsal en Viena del "Berliner Tageblatt", resumiendo la situación de Austria, declara que todo el mecanismo del gobierno se ha detenido.

La inquietud aumenta en los círculos oficiales de Berlín debido a la lucha de nacionalidades que se desarrolla en Austria Hungría. Ningún gabinete puede gobernar sin el apoyo del potente partido polaco y la caída del gabinete de von Seydler ha sido decretada por los polacos.

El "Die Post" declara que el conflicto de los eslavos del sur se ha vuelto agudo, que la situación empeora cada día y que se producirá una catástrofe.

La "Arbeiter Zeitung" dice: "Esperemos unos meses aun de confusión como la actual, y los que descontaban el derrumbe de Austria Hungría podrán congratularse del completo desacuerdo de Alemania y Austria sobre la cuestión polaca. La misión de von Burian a Berlín para arreglar la cuestión de Polonia no dió ningún resultado. Burian declaró que su solución es lo único que podía salvar a Austria, pero Alemania no desea ver a Austria dominando en Polonia, pues teme la unión de los pueblos eslavos contra Alemania.

Otro factor de la actual crisis austriaca que afecta a todas las clases de la población, es la gran escasez de víveres y las desesperadas condiciones económicas de los habitantes.

La prensa socialista austrohúngara aconseja a los trabajadores que permanezcan tranquilos y que obren solamente cuando sus líderes lo juzguen oportuno.

Conviene hacer resaltar que el gobierno no cumplió ninguna de las promesas que hizo para solucionar la gran huelga general última.

La población está cansada de la guerra, y comprende que sólo la prosigue por los intereses de Alemania y no por los de Austria.

La ofensiva recientemente emprendida es un esfuerzo para distraer la atención del pueblo hacia el frente, pero ese esfuerzo llega demasiado tarde.

EL KAISER EN EL ANIVERSARIO DE SU ASCENSION AL TRONO

AMSTERDAM, 18 — Al contestar las felicitaciones que el canciller del imperio le dirigió con motivo del trigésimo aniversario de su ascensión al trono, el káiser ha expresado:

"Dios ha echado una pesada carga sobre mis hombros, pero la soporto, porque tengo plena conciencia de nuestro buen derecho, confianza en nuestra aliada armada y la fortaleza que infunde el convencimiento de que estoy al frente del pueblo más capaz de toda la tierra.

El militarismo prusiano, tan combatido por nuestros enemigos, ha sido considerado por mis ascendientes y por mí como la encarnación de la conciencia del deber.

El orden, la verdad y la obediencia han dado a la espada alemana y a la nación la fuerza necesaria para realizar conquistas y en el futuro nos valdrá una paz que garantice la vida alemana, después de la cual será un deber sagrado para mí y para el gobierno la tarea de curar las heridas causadas por la guerra".

NUEVOS IMPUESTOS EN ALEMANIA

LONDRES, 18 — Los diarios de esta capital analizan los nuevos y aplastadores impuestos alemanes e informan que, según las leyes recientemente sancionadas por el imperio, ninguna persona que posea una fortuna de más de 20.000 marcos podrá salir de Alemania hasta cinco años después de la guerra, excepto que abone por anticipado todos los impuestos hasta el fin de ese período.

PERSPECTIVAS DE HUELGAS EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 18 — Se ha producido un movimiento en Alemania, debido a la reducción del consumo de pan. Este movimiento tiende a la organización de una nueva huelga, y la situación es seria.

AMSTERDAM, 18 — Se anuncia que en varias ciudades del sur de Alemania, sobre todo en Baviera, están por producirse numerosas huelgas, debido a la reducción de las raciones de pan.

LA HAYA, 18 — Las huelgas protestando contra la reducción en las raciones de pan parece que habían sido organizadas para que estallaran hoy en Alemania.

Los socialistas demócratas y las Trade Unions unidas de Nuremberg han hecho juntamente una declaración pública, previniendo contra una huelga política de las masas que debió estallar hoy allí en señal de protesta por la reducción de las raciones de pan y por la obstrucción a la reforma electoral prusiana.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS DESORDENES EN UKRANIA

AMSTERDAM, 18 — El "Taglische Rundschau" publica que el nuevo gobierno de Ukrania no consiguió reprimir la anarquía, la que por el contrario asumió proporciones amenazadoras en algunos distritos.

AZUCAR PARA LA RUSIA BLANCA

AMSTERDAM, 18 — Comunican de Kieff que el ministro ukraniano de aprovisionamientos autorizó la exportación de 50.000 poods de azúcar para la Rusia Blanca.

LA REORGANIZACION DE LOS FERROCARRILES RUSOS

LONDRES, 18 — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, contestando a una pregunta que le fué hecha, Mr. Balfour dijo que la misión norteamericana llegó a Rusia con el fin de ayudar a la reorganización de los ferrocarriles.

LA GUERRA EN EL MAR

COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO INGLES

LONDRES, 18 — Un parte oficial del almirantazgo anuncia:

"Durante el período comprendido entre los días 13 al 16 del corriente las condiciones atmosféricas trabaron algo las operaciones emprendidas por fuerzas aéreas navales. Ataques y bombardeos fueron sin embargo efectuados sobre los siguientes objetivos: Zeebrugge, diques de Ostende, diques de Brujas, aeródromo y empalme ferroviario de Thourout, aeródromo de Ghistelles, usina la Brugecise y Aertrycke.

Buenos resultados fueron obtenidos y comprobados en la cuenca de Chasse, en la estación ferroviaria, diques y cuencas de Leopold, sobre la batería de Frederick y sobre la esclusa de este punto.

Un incendio estalló en el lugar de la unión del canal y cuenca de Leopold y Ostende. Explosiones fueron igualmente comprobadas sobre los malecones de Zeebrugge y cerca de las esclusas. Bombas fueron también arrojadas sobre un buque enemigo. Además de las operaciones mencionadas, nuestras patrullas desplegaron una actividad extraordinaria. Máquinas enemigas fueron observadas y atacadas, pero no se efectuaron combates decisivos. En los diques de Brujas explosiones fueron comprobadas al noreste del dique, a lo largo de la cuenca oeste, sobre la dársena norte del lado este del dique, sobre el terreno situado entre las dársenas norte y la número tres, sobre el puerto norte y extremidad sur del dique seco del este. La estación ferroviaria de Thourout fué igualmente alcanzada por las bombas.

En aguas territoriales, durante el mismo período y a pesar del tiempo desfavorable, proveímos de escolta contra los submarinos a los buques y efectuamos patrullas contra fuerzas aéreas enemigas por medio de aeroplanos, hidroplanos y aeronaves.

Submarinos enemigos fueron observados y atacados. Minas enemigas fueron localizadas y destruídas y escoltamos a buques aliados y neutrales.

En total, 24 toneladas de bombas fueron arrojadas y todas nuestras máquinas regresaron, excepto una que fué alcanzada por los disparos de las baterías encima de Brujas y que fué obligada a aterrizar. Esta máquina fué destruída en seguida por la artillería enemiga."

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

DISCURSO DE BONAR LAW

LONDRES, 18 — En la sesión de la cámara de los comunes, el ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, presentando el pedido de créditos por la suma de 500 millones de libras esterlinas, recordó que el pedido de créditos hecho el 1 de marzo próximo pasado era de 600 millones de libras esterlinas.

Las previsiones de los gastos para 69 días hasta el 8 del corriente eran de 482 millones; el gasto real es de 472 millones y medio, o sea, 9 y medio millones inferior a las previsiones.

Las previsiones de los gastos diarios fueron de 6 millones 986 mil esterlinas; los gastos reales de 6 millones 848 mil libras esterlinas, o sea una reducción diaria de 48.000.

No sería seguro contar en la disminución de los gastos para el año entero; pero las previsiones pueden ser tomadas como una indicación de la situación general.

En ese período de 69 días, la reducción sobre las previsiones de los cuatro servicios combatientes, ejército, marina, municiones y aeronáutica, elévase a 15 millones 20.000 libras esterlinas. Para el ejército el gasto es superior en 9 millones a las previsiones; de esos 9 millones, 6 son debidos al abastecimiento, porque los efectivos del ejército durante ese período pasaban el término medio previsto para todo el año.

El total de los adelantos hechos a los aliados es de 1370 millones y 164 millones a los dominios.

Pasando después revista de la situación general, Bonar Law dijo: "La última faz de la gran lucha es la ofensiva austriaca en Italia. El ministro cree que la iniciativa viene de Berlín más bien que de Viena. La ofensiva fué iniciada el 15 del corriente en un frente muy ancho y con fuerzas que se elevaban a mucho más de la mitad de todas las tropas austriacas en ese frente; hasta ahora, después de tres días de batalla, el ataque ha fracasado. Después de tres días el enemigo no ha alcanzado los objetivos que esperaba alcanzar desde el primer día y ninguna ofensiva en tal escala hecha durante la guerra ha obtenido tan poco éxito en su comienzo.

No solamente nuestras tropas y las francesas se han hecho valer, sino que los italianos han combatido durante todo el tiempo con el mayor coraje y con la tenacidad más notables.

En lo que se relaciona a la situación en Francia, Bonar Law dice: "El gran ataque empezó el día 21 de marzo, y aunque la batalla continúa, podemos, después de tres meses, mirar con cierta confianza los acontecimientos que acaban de desarrollarse. Los alemanes tenían ante ellos tres grandes objetivos estratégicos posibles: primero, la ciudad de París; segundo, los puertos de la Mancha; tercero, vencer a los ejércitos aliados y romper las comunicaciones entre los ejércitos británico y francés. Ninguno de esos objetivos estratégicos ha sido aun alcanzado y los artículos de los diarios alemanes demuestran cada vez más claramente que los alemanes empiezan a perder sus ilusiones sobre el éxito de los ejércitos alemanes. Si al principio de la ofensiva hubiéramos podido prever cuál hubiera sido la situación tres meses más tarde, nuestra inquietud hubiera sido mucho menor de lo que ha sido en realidad.

El primer golpe dirigido el día 21 de marzo contra Saint Quentin fué, indudablemente, un éxito para el enemigo y lo mismo sucedió en las primeras fases de la batalla de Lys, pero en el violento ataque en gran fuerza dirigido contra nuestro tercer ejército delante de Arras, los ejércitos británicos fueron completamente victoriosos e infligieron indudablemente inmensas pérdidas al enemigo; lo mismo aconteció en la última fase de la batalla de Lys, que podemos legítimamente reivindicar como una victoria. Lo mismo aconteció en la parte francesa de la línea: el primer ataque fué una victoria para el enemigo, pero más tarde emprendió el inmenso ataque que falló completamente en sus objetivos. El resultado importante y de gran alcance, y Bonar Law espera decisivo, de esos ataques es la unidad del comando de los aliados. La batalla, larga y continua, debe ser cuestión de reservas. La gran fuente de reservas de los aliados es Norte América, y bajo la presión de la necesidad se ha hecho posible lo que parecía imposible; "las tropas americanas no están en vías de participar en la guerra, sino que participan en ella".

Las tropas americanas han justificado las grandes esperanzas que todo hombre, conociendo el carácter del pueblo norteamericano, se había formado. Bonar Law dice:

"No puedo dar la cifra; pero doy lectura del extracto de la memoria de la última reunión del consejo supremo de guerra": gracias a la pronta y cordial cooperación del presidente de los Estados Unidos y los arreglos tomados para el transporte y la reunión de las tropas americanas, se hará imposible al enemigo conseguir la victoria, agotando las reservas de los aliados antes de agotar las suyas.

(A la hora de cerrar esta edición no habíamos recibido la última parte de ese despacho.)

Padrón electoral municipal

Recordamos a los secretarios de los comités electorales que el día 20 del actual vence el plazo fijado por la ley electoral para presentar las tachas al padrón actual.

Los que han tomado a su cargo la presentación de listas de tachas, deben presentarlas a los comisarios de padrón respectivos antes del día 19 del actual, y para el caso de que por algún inconveniente no pudieran desempeñar su cometido, se les encarece que devuelvan dichas listas al Comité Ejecutivo a la brevedad posible. — ANTONIO DE TOMASO, secretario general del P. S.

VISITA A "LA VANGUARDIA"

Los componentes del centro de cultura "La Internacional" de Avellaneda efectuarán una visita a este diario, el sábado próximo, a las 10 de la noche.

Punto de reunión: Olavarría 248 (Avellaneda), a las 8.30 de la noche.

Hay para todos si no arrebatan

No solamente es el gobernador de la provincia, doctor José Camilo Crotto, el molestado, cargoseado y asaltado por sus patriotas correligionarios para obtener la recompensa, en forma de empleo, de los servicios electorales prestados a la causa del partido radical, sino que todos los demás funcionarios hállanse igualmente expuestos a la "piqueta de los empujes" de los famélicos correligionarios.

Espectáculo graciosísimo es el que proporcionan a la vista los sesudos funcionarios regeneradores utilizando toda clase de ardides para escapar a la fosa de sus compañeros de "causa". Mil percances les ocurren a causa del incumplimiento de sus promesas, y todos los medios — desde el de negarse a recibir al postulante, hasta el de huir a veloz carrera — son puestos en práctica para evitarlos.

Pero el presidente de la cámara de diputados, señor Víctor Noriega — que no es uno de los menos solicitados — ha descubierto un procedimiento para contentar a sus amigotes, que aunque no está de acuerdo con las costumbres y la moral, le permite satisfacer los apetitos de dos amigos a quienes había prometido, antes de ser electo, el mismo puesto.

Y el genial Noriega se las compuso divinamente, dejando contentos a ambos pretendientes, aunque no a la moral y al fisco de la provincia, pues nombró a los dos, con el mismo sueldo para ejercer el mismo cargo, que es el de director del cuerpo de taquígrafos.

Desde que la cámara es tal, siempre ha habido un solo director del servicio estenográfico, pero desde que la causa gobierna, se necesitan dos, aumentando así más el ya inflado presupuesto.

Francamente, la solución hallada por el señor Noriega es encantadora, pues nos demuestra que es un hombre de enjundia.

Creemos que el gran Salomón y sus fallos quedan chicos al lado del "regenerador" Noriega y de sus procedimientos.

INCIDENTE SANGRIENTO EN CARMEN DE ARECO

MUERTE DEL SUBCOMISARIO GRAU

De un tiempo a esta parte viénense produciendo hechos sangrientos en diferentes puntos de la provincia de Buenos Aires, cuya repetición denota bien a las claras que el nuevo régimen en nada ha cambiado las costumbres gauchas de ciertos elementos.

El turno tócale ahora a Carmen de Areco, localidad donde anteanoche, según versiones corrientes, mientras el doctor Alberto Viñas se encontraba cenando en el hotel España, fué provocado por el subcomisario César Grau, que se hallaba sentado frente a otra mesa junto con el comisario Oyanarte.

Como el doctor Viñas replicara airado a ciertas frases hirientes que le dirigiera el mencionado Grau, éste aprovechó un momento en que se había retirado al escritorio del hotel el comisario Oyanarte para menudear las provocaciones, llegando al punto de sacar un revólver, con el que hizo varios disparos sobre aquél, sin dar en el blanco, los que fueron contestados en igual forma, con resultado fatal para Grau, que recibió un proyectil en el corazón, falleciendo en el acto.

El doctor Viñas, que fué inmediatamente detenido y alojado en un calabozo por el comisario, ejercía la profesión de médico en el pueblo y era un activo militante del partido conservador.

Como recordarán nuestros lectores, el muerto es el mismo que hace algún tiempo apaleó brutalmente, en la subcomisaría de Isla Maciel (Avellaneda) al secretario del Centro Socialista, ciudadano J. de Ambrosis. Su carácter de matón, pues, lo ha llevado a un triste fin.

Ayer fué enviado a Carmen de Areco como inspector sumariante el ex comisionado de Avellaneda Sarobe, de quien se sospecha que no será todo lo imparcial que fuera de desear, por cuya razón el doctor Viñas se ha negado a declarar, diciendo que solamente lo hará ante el juez del crimen.

EN EL SENADO BONAERENSE

Sesiones pública y secreta

Proyectos y nombramientos

Bajo la presidencia del señor Monteverde y con asistencia de 26 de sus miembros, se reunió ayer el senado celebrando dos sesiones.

En la primera, que fué pública, se dió cuenta de un proyecto del senador Grisolía, estableciendo que el P. E., dentro del año de convertido en ley el proyecto, debía iniciar la construcción de mataderos públicos, cámaras frigoríficas y hornos crematorios en la ciudad de Chivilcoy.

Dispone además, el proyecto que en la ejecución de las obras podrá invertirse hasta la suma de 100.000 pesos, debiendo los planos respectivos someterse a la aprobación de la municipalidad beneficiada.

—A estudio de la comisión primera de legislación se destinó, después de fundado por el señor Pavón, un proyecto cambiando el nombre del pueblo de Guaminí por el de Marcelino E. Freyre.

—Se acordó licencia para faltar a dos sesiones al señor Olmos.

—El señor Verduga presentó un proyecto de resolución autorizando a la presidencia para designar una comisión especial que aconseje a la cámara la forma de dar cumplimiento al artículo 99, inciso 15 de la constitución, que obliga a la legislatura a dictar una ley de sueldos.

—El proyecto pasó a estudio de la comisión de presupuesto.

—En particular, se sancionó un proyecto elevando al pueblo de Chacabuco a la categoría de ciudad, y en general el que dispone el levantamiento del registro electoral de la provincia.

Después se levantó la sesión pública.

En la sesión secreta se prestó acuerdo para efectuar los siguientes nombramientos:

Camarista del departamento del sur, doctor Armando Reyes; juez del crimen del mismo departamento, doctor Francisco Orione; camarista del departamento del centro, doctor Rogelio Casco; juez del crimen del mismo departamento, doctor Luis Villar Sáenz Peña; camarista del departamento del norte, doctor Cerrini.

—A estudio de la comisión de acuerdos se destinaron los pliegos solicitando acuerdo para nombrar juez de lo civil del departamento del sur al doctor Antonio Quintana, y a don Rafael Torello para director del Banco de la Provincia.

Este último ha sido propuesto en reemplazo de don Francisco Vago, cuyo pliego fué retirado por el P. E.

CONFERENCIAS REALIZADAS

En avenida Sáenz y Ambato — Ante una concurrencia numerosa y entusiasta se realizó el acto de propaganda organizado por el Centro Socialista de la circunscripción 1a. (N. Pompeya).

Abierto el acto por un afiliado del Centro, ocupó la tribuna el ciudadano Gregorio M. Bochinsky, quien disertó largamente sobre la reacción clerical y el gobierno de la "nueva era". Puso en evidencia la diferencia de propósitos y táctica de nuestro partido y las distintas facciones de la política criolla. Mientras ellas se llaman a la siesta terminada la propaganda electoral — que consiste, para ellas, en calumniar, mentir y cuando no en practicar el fraude —, nosotros continuamos nuestra obra en bien del progreso y bienestar del pueblo.

Denunció el carácter clerical de los mandatarios de hoy, quienes, siendo candidatos, han escondido su hilacha de jesuítas, guareciéndose tras la débil coraza de la "regeneración intransigente y revolucionaria". A tal efecto, citó varios casos típicos de sumisión a la iglesia católica, contrarios a la libertad de conciencia, al espíritu de la constitución y a la ley de educación laica.

Terminó su disertación refiriéndose al dogmatismo y al sentimiento religioso. Mientras lo primero es estático, contrario a la ciencia y al saber, el sentimiento es el motor que mueve al hombre hacia una moral más perfecta; podríamos decir con propiedad "hacia la moral". En este sentido, el socialismo llena esta función, sin necesitar de ídolos ni de piedras. Le basta el amor a la humanidad y el respeto al trabajo.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga en la fábrica "El Vulcano" — Gestiones del diputado Antonio de Tomaso en favor de los obreros detenidos. — El movimiento en la fábrica de Pagola. — La huelga general de tranviarios de La Plata.

EN LA FABRICA "EL VULCANO"

Estado de la Huelga — Gestiones del Diputado Antonio de Tomaso — Los hornos de acero y los talleres de laminación permanecen completamente inactivos, lo que quiere decir que los huelguistas son necesarios si se quiere seguir sacando producto al capital empleado en el establecimiento.

Saben los obreros que la producción del acero es un gran negocio ahora que dicho producto no viene del exterior, por eso reclaman una pequeñísima parte de esas ganancias, pues no otra cosa representan las mejoras solicitadas.

Los huelguistas se mantienen unidos y dispuestos a resistir el tiempo que sea necesario.

Una comisión de huelguistas se entrevistó con el diputado Antonio de Tomaso, para denunciarle los abusos que la policía comete con los huelguistas y pedirle gestionara la libertad de los cinco obreros detenidos sin motivo justificado.

Ayer mismo el diputado de Tomaso habló con el comisario de órdenes del departamento de policía, quien se comprometió a levantar una información sobre las causas de la detención de los huelguistas.

El diputado Antonio de Tomaso se propone visitar hoy al jefe de policía doctor Moreno, para conseguir la libertad de los detenidos e informarle del proceder de la comisaría de la sección.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Cía. — Continúa sin variantes la huelga en esta casa. Como las anteriores, resultaron concurridas y entusiastas las asambleas efectuadas ayer, en las que hicieron uso de la palabra dos delegados de la F. O. R. A.

El patrón invitó ayer a los huelguistas a que se presentaran a cobrar los días que se les adeuda y retirar las herramientas. La asamblea resolvió concurrir en masa a cobrar, resolviendo también no retirar las herramientas. Así se hizo, pero el patrón negóse a pagarles si no retiraban las ropas y demás útiles propiedad de los huelguistas.

Como un solo hombre, los obreros se retiraron de la fábrica sin cobrar, concurriendo otra vez al local, acordando pasar una nota a los patrones, comunicándoles que a partir del día [illegible] del corriente correrán por su cuenta los jornales que pierdan los obreros hasta la terminación del movimiento.

También se acordó hacer públicos los nombres de varios traidores. Son ellos: José Tanteto, Juan J. Ambrea, Carmelo Grillo, Juan Vidal, Enrique Chiacarelli, Ramón Vila y Humberto Cortesi.

En conocimiento los huelguistas de que en el taller de Surada, Roseda 610, se confecciona calzado para Pagola, entrevistóse una comisión de los mismos con el personal del taller nombrado, el que, dando muestras de un alto espíritu de solidaridad, declaróse de inmediato en huelga.

Se reunirá el personal en huelga hoy, a las 9 a. m., en Méjico 2070.

—

En la asamblea que ayer efectuaron los huelguistas se dijo sin razón alguna que LA VANGUARDIA había omitido los nombres de algunos crumiros en la lista publicada el pasado domingo.

Hemos publicado todos los nombres que nos envió el secretario de la Unión general de obreros en calzado. Si hubo olvido u omisión no es culpa nuestra.

Y para que no haya duda sobre lo que decimos, ponemos a disposición de los huelguistas que lo quieran comprobar, el original de la nota que se nos envió con la lista de los traidores.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS DE LA PLATA

Las gestiones de arreglo que se venían tramitando por intermedio del director del departamento del trabajo han [illegible], debido a la negativa de la empresa a modificar el horario del servicio a Dorrego, asunto que los huelguistas consideran fundamental para solucionar el conflicto.

Los obreros tranviarios de la empresa "La Platense" resolvieron declarar la huelga en solidaridad con los tranviarios de "La Nacional".

La huelga empezará hoy a primera hora.

LA HUELGA DE ESTIBADORES EN ROSARIO

Rosario, 18 — El movimiento huelguista de los estibadores continúa sin solución.

La policía no permite ninguna formación de grupos a menos de dos cuadras de los embarcaderos.

Los huelguistas en asamblea celebrada esta mañana, resolvieron continuar el movimiento.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — La comisión de huelga nos informa que el movimiento de huelga continúa con la misma intensidad de siempre por parte de los huelguistas, confiando que el boicot que ejercen los gremios que se solidarizaron con el movimiento modificará pronto el criterio intransigente de la dirección.

Los tripulantes del vapor "Guanaco" y los estibadores pertenecientes a la sección dique y dársena han dado un bello ejemplo de solidaridad rechazando 18 chatas de harina, procedentes del molino Minetti.

En los molinos Argentino y La Europea — Continúa sin solución el conflicto en este establecimiento.

Según nos informan los huelguistas los obreros que ejercen el boicot rechazaron ayer 4 chatas de harina de estos molinos.

UNION OBREROS ALBAÑILES

Las clases de dibujo — La comisión de esta sociedad pone en conocimiento del gremio en general que el viernes, a las 8 p. m., tendrá lugar en Méjico 2070, la clase de dibujo lineal a cargo de un profesor de la Sociedad Luz.

Puede concurrir a las clases cualquier obrero del gremio, bastando únicamente que se inscriba como socio.

LOS FERROVIARIOS

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Organización de sindicatos por ferrocarriles — El consejo de la F. O. F. ha remitido a las secciones, para que las estudien, las bases de la organización por ferrocarriles, cumpliendo así con una de las resoluciones del último congreso.

Como la organización que se proyecta modifica también el carácter y funcionamiento de la Federación, el consejo federal remitirá en breve a las secciones un proyecto de reforma de los estatutos en armonía con la nueva organización que se trata de implantar.

Gira de propaganda — En representación de la F. O. F. y F. O. R. A., saldrán el próximo sábado en gira de propaganda los delegados E. Villacampa y José Benvenuto. El primero visitará las secciones de la línea del oeste y el segundo las de la línea del Pacífico.

Sección Temperley — Realizará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en el local Liniers 299.

Sección Buenos Aires Sur — Asamblea de socios hoy, a las 8 de la noche, en el salón La Perla, Domínguez 916, Barrio Piñeiro (Avellaneda), a objeto de tratar importantes asuntos relacionados con los acontecimientos últimamente ocurridos en el seno de la organización y medidas a tomar en consecuencia.

Sección Tres Arroyos — Según confesión de algunos ferroviarios, el inspector Koleman ofreció trabajo a los cesantes a condición de que renunciaran de la F. O. F. y consiguieran que también dejaran la asociación los que trabajan.

Con motivo de tan torcidos procedimientos un grupo de ferroviarios pide la disolución de la sección y la distribución de los fondos, oponiéndose a ello los obreros amantes de la organización.

LA FRATERNIDAD

Sección Caballito (F. C. O.) — Los socios de tracción y tráfico están citados a asamblea extraordinaria para mañana, a las 2 de la tarde, a objeto de conmemorar el XXXI aniversario de la fundación de La Fraternidad.

COMITE PRO REFORMA DE LA LEY DE ACCIDENTES

Los miembros de este comité están invitados a la reunión a efectuarse mañana, a las 8 de la noche, en el local de la sociedad de obreros caldederos.

SOCIEDAD DE OBREROS EBANISTAS

Conferencia pública — Secundando la agitación de la F. O. R. A. en defensa de los obreros ferroviarios, esta sociedad efectuará una conferencia mañana, a las 8.30 de la noche, en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, donde harán uso de la palabra A. Ibáñez, Jerónimo Della Latta y Sebastián Marotta. La entrada será libre.

COMITE GREMIOS UNIDOS

Los delegados a este organismo están invitados a la reunión que se realizará hoy, a las 9 p. m., en Chacabuco 737, para tratar un asunto de carácter urgente.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión general de obreros en calzado. Hoy, a las 8 de la noche, en Méjico 2070. Orden del día: acta, balance, informe de la C. A., asuntos varios.

Sociedad de obreros empapeladores — Mañana, a las 3 p. m., en Carlos Calvo 4232. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asunto tarifa, reglamentación interna, nombramiento de delegados y varios.

Unión oficiales peluqueros de Boca y Barracas — Hoy, a las 9.30 p. m., se reunirá la comisión administrativa en en el local Moreno 1363.

Unión Tapiceros — El viernes, a las 8.30 de la noche, en Bulnes 491. Orden del día: nombramiento de 3 revisores de cuentas y consideración de los nuevos estatutos.

DE MENDOZA

Creación de una federación obrera — Con el propósito de coordinar la acción de las numerosas sociedades gremiales de la provincia, el comité de propaganda gremial, de acuerdo con los delegados de un buen número de organizaciones, ha pasado una nota a las distintas sociedades obreras de la provincia invitándolas a que envíen delegados al congreso que se realizará los días 29 y 30 del corriente, con el fin de echar las bases de una federación obrera.

La reunión de delegados autorizó al comité de propaganda gremial para contratar un local para la celebración de las sesiones del congreso, como así también para que provea al alojamiento de los delegados.

Teatros y conciertos

ANA PAVLOWA

Ajustándose al programa anunciado, hoy hará su reaparición en el Coliseo la compañía de bailes rusos de Ana Pavlowa.

CONCIERTO

En el teatro Florida dará mañana a las 5 su primer concierto el pianista húngaro Kada Jeno, ajustándose al siguiente programa:

Beethoven, Sonata op. 10; Grieg, Marcha nupcial; Schubert, "Impromptu"; Mendelsshon, "Scherzo"; Harzfeldt-Kada, Reiterliedchen (Canción del caballero); Rachmaninoff; Preludio; Stavenhagen, Capricho; Kada, Berceuse (El sol estaba en el ocaso), Canciones populares húngaras; Chopin, Nocturno, Vals, Fantasía (Impromptu); Liszt, "Le rossignol", rapsodia No. 11.

ASOCIACION WAGNERIANA

Se verificará hoy en La Argentina, patrocinada por la Wagneriana, la audición a cargo del trío de Barcelona, compuesto por los señores Ricardo Vives (piano), Mariano Perelló (violín) y J. Pedro Marés (violoncelo).

Figuran en el programa: trío en "do" op. 1 núm. 3, de Beethoven; trío en "do menor", op. 101 de Brahms, y trío en "re menor", op. 63 de Schumann.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION ALICE — Según ya lo habíamos anunciado, fué inaugurada anteayer, en el salón Witcomb, la exposición de paisajes riojanos con que el señor Alice da nuevos méritos a su larga obra de artista.

Vale la pena visitar esta exposición, que refleja con sentimiento y medida aspectos de una región poco conocida del público porteño.

Instrucción pública y popular

Universidad Libre — Hoy, a las 9 p. m., esta universidad inaugurará sus cursos del año en el local del Centro de Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038. La conferencia estará a cargo del profesor Telémaco Susini, quien hablará sobre "La función social de las universidades. Universidades libres".

Derechos civiles de la mujer — Esta noche, a las 9, en el local Maipú 126, tendrá lugar una reunión de socios del Museo Social Argentino con el objeto de continuar la consideración del proyecto presentado al senado nacional por el doctor Enrique del Valle Iberlucea, sobre "Los derechos civiles de la mujer".

Fundarán sus opiniones varios profesores de la facultad de derecho y ciencias sociales, así como también algunos miembros de la institución.

Sociedad Luz — Martín García 472. Hoy se dictará los cursos de electricidad, mecánica y taquigrafía, de 8 a 10 p. m., por los profesores A. Cecchini, A. Mirabelli y H. Feijóo, respectivamente.

En el local Carlos Pellegrini 456 el profesor José Alonso continuará su curso de francés, de 8.30 a 9.30 p. m.

Liga de educación racionalista — Pasco 131. Hoy proseguirán en este local los cursos de música (1o. y 2o. años), historia de la literatura castellana y primeros auxilios, a cargo respectivamente de los profesores Cánova, Chaus y Garrido, de 8.30 a 10 p. m.

Ateneo Popular — El profesor Joaquín Domínguez continuará dictando hoy, a las 9 p. m., su curso de contabilidad y correspondencia comercial, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Hoy habrá clase de geografía e historia, a las 7 p. m., a cargo de J. O. Perrier.

Biblioteca "Escuela del Obrero" — Fitz Roy 2045. Esta noche funcionará la clase de aritmética, de 8 a 9.

Liga popular contra el alcoholismo — Mañana, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. D. de esta institución, en el local Corrientes 2838. Ruégase puntual asistencia a sus miembros.

Sociedad Estímulo de Bellas Artes — Celebrará asamblea ordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Tacuarí 237, a objeto de dar cuenta de la marcha de la sociedad, balance correspondiente y elección de la comisión directiva.

Curso de artes aplicadas — Se halla abierta la inscripción para un curso práctico de artes aplicadas, a cargo del profesor M. E. García Rey, en la biblioteca [illegible] "Dr. Enrique Feinmann". Las solicitudes pueden dirigirse al local de la misma, Córdoba 2355.

Asociación "Bernardino Rivadavia" — La comisión directiva de esta Asociación, que coopera a la obra de la escuela número 8 del consejo escolar 2o., ha resuelto en su última reunión efectuar un festival de beneficencia, para lo cual ya ha contratado el Splendid (Santa Fe y Callao). Además, con el propósito de arbitrar recursos para costear la copa de leche y proveer de ropa y calzado a los niños necesitados, ha instituído una rifa mensual.

Centro estudiantes de ciencias económicas — Hoy, a las 6.30 p. m., en el aula especial de la facultad de ciencias económicas, el doctor Luis Roque Gondra dará su segunda conferencia sobre economía política. Al acto podrán concurrir además de los estudiantes y egresados, todas las personas que tengan interés por estos estudios.

Consejo nacional de educación — En su última reunión, entre otros acuerdos, este cuerpo ha resuelto mandar pagar a la orden de la dirección general de escuelas de la provincia de Córdoba la suma de pesos 128.088.95, de conformidad a la liquidación practicada por la contaduría como saldo de los 300.000 pesos que le acuerda la ley 5845 para edificación escolar.

La Plata — En el local del centro y biblioteca "Vicente de Tomaso", situado en la calle 115 número 243, está abierta la inscripción para el curso de analfabetos, el que estará a cargo del profesor Julio Lanusse.

Próximamente se dictará un curso de dibujo industrial, para el que ya se reciben inscripciones. Estará a cargo del profesor Juan N. Tadei. Se desarrollará también un curso de corte y confección, dictado por la profesora señorita Rosa Domínguez.

—La comisión administrativa está citada para reunirse hoy miércoles, a las 8 de la noche.

En mala hora

(Sobre la publicación de un periódico juvenil por la Juventud de la 14a.)

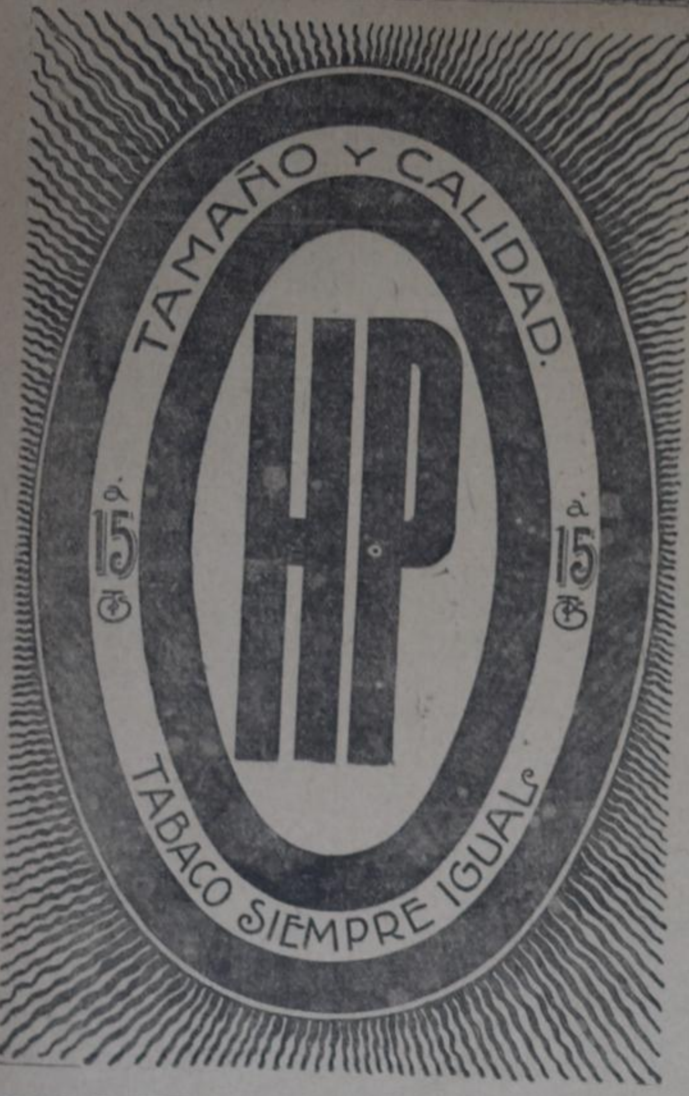
Nunca es tarde para las iniciativas, y menos para aquellas que tiendan a estimular a la juventud para el trabajo. Encuéntrase en vísperas de aparecer una de ellas, y es la referente a la publicación de un periódico juvenil. En estos momentos de verdadera agitación, en que los sentimientos de organización se encuentran en su apogeo, parece a simple vista que no hubiera existido época más propicia ni campo más fecundo en el que pudiera germinar con mayores probabilidades de éxito una iniciativa de esta naturaleza. Sin embargo, viene ella en mala hora. Estando a punto de celebrarse el XIV congreso socialista, en el que va a tratarse la forma de organización de las juventudes, a pesar de que haya varias proposiciones de distinto carácter, todas tienden a que la labor juvenil sea la más amplia posible.

Dice el inciso e) de la proposición subscripta por los centros de Piñeiro y Mar del Plata que la constitución de una comisión de juventudes tendrá por función: "Dirigir los trabajos de los congresos, el órgano periódico de las juventudes"... Las demás proposiciones aceptan las mismas funciones y varían solamente en la forma de constitución de dicha comisión.

La proposición del Centro de la sección 2a. (capital) dice: "El futuro C. E. convocará el primer congreso de las juventudes adheridas al mismo para que constituyan una federación y nombren sus autoridades y la dirección del periódico"...

Como puede verse, todas las proposiciones aceptan la publicación de un periódico juvenil. ¿Por qué entonces la juventud de la sección 14a. anuncia para el 1o. la aparición de un periódico por ella editado? Si quince días después se resolverá la forma de organización de las juventudes, e inmediatamente aparecerá el órgano central de ellas, ¿podrán tener vida las dos publicaciones? De seguro que no, pues se ría restarse poder la una a la otra. ¿Cuál tendrá mayor razón de existir? El órgano central, sin disputa.

Podrían, pues, guardar sus ánimos periodísticos los compañeros de la 14a. y dedicar todo su afán en la publicación del periódico central de las juventudes, que está tan próximo a aparecer. Viene, pues, aquél en mala hora. — José F. [illegible], S. G. de la Juventud de la 13a.



Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

Las salas de primeros auxilios — La buena impresión que ha causado en el vecindario la presentación del proyecto de los concejales socialistas por el cual la municipalidad librará al servicio público tres salas de primeros auxilios en otras tantas localidades de este partido, ha despertado los ánimos del oficialismo radical, pues advirtiendo que la iniciativa es de patrimonio socialista, ven ello con desagrado.

Es así como los radicales han presentado un proyecto de adquisición de una ambulancia-automóvil, con la que suponen se evitarán los gastos que a la comuna irrogaría la instalación de las mencionadas salas, sin tener en cuenta para ello que el proyecto de los ediles socialistas establece de dónde habrán de extraerse los fondos para hacer frente a su instalación y servicio permanente, es decir, se eliminaría del hospital Fiorito al numeroso personal religioso, que no hace nada de nada, y se efectuarían economías en diversas partidas destinadas al pago de sueldos de los altos empleados.

Luego alguien afirma que la ambulancia que se proyecta adquirir es de un determinado "Larco" en tren de negocios con la municipalidad, ya que ella se halla en manos de la facción rogeriseña.

En resumen: el proyecto y el pronóstico que lo inspiran dan margen a los más risueños comentarios, toda vez que su realización llegaría a poner en evidencia, una vez más, la ignorancia del concejo al no reconocer la imposibilidad de que un automóvil pueda internarse en los fangales de Sarandí, Dominico, Wilde, Pobladora, Alsina y otras villas lejanas para llenar satisfactoriamente su cometido.

La sesión de esta noche en el concejo — Siguiendo la práctica establecida, esta noche celebrará sesión ordinaria la corporación municipal, en la que serán tratados diversos despachos de comisiones y numerosos asuntos entrados.

Las mujeres y los niños en las fábricas — No obstante las reiteradas exhortaciones periodísticas a fin de que el departamento provincial del trabajo intervenga de modo que se impida el trabajo de numerosas mujeres y niños en las pésimas condiciones de higiene en que se hace en varias fábricas de esta ciudad, la mencionada repartición nada ha hecho, ni estima — por lo que sugiere su silencio — que deba hacerse en salvaguardia de la vida de esos obreros explotados inhumanamente y transgrediendo las disposiciones de la ley pertinente.

En los frigoríficos, lavaderos de lana, barracas de cerda, fábrica de loza y otros establecimientos fabriles, no se observan las más rudimentarias reglas de higiene. Veremos si señalando dónde está el mal llega a verlo algún componente del numeroso ejército de inspectores provinciales.

VILLA PORVENIR (Avellaneda)

Constitución de una sociedad de fomento — El domingo último un número considerable de vecinos de las villas Fischer y Armandina se reunió para constituir una sociedad de fomento y nombrar la comisión administrativa de la misma. Todo marchó bien al principio, pero al final surgieron disidencias porque las personas designadas no eran todas propietarias en la localidad, dando motivo a que algunos miembros de la comisión que resultaban afectados interpretaran la objeción a disidencias políticas o de facción, pues unos eran "radicales" y otros "radicales disidentes o intransigentes", resolviéndose finalmente que la comisión directiva se abocara el estudio del asunto y lo llevara a una próxima asamblea.

Veremos lo que resulta de todo esto pues, si al constituirse surgen ya los intereses personalistas no será ésta una sociedad de fomento, sino de acción politiquera.

Los vecinos deben desterrar al mal elemento y hacer que dicha sociedad venga a llenar una necesidad sentida, pues ambas villas se hallan en un inconcebible estado de abandono por parte de las autoridades comunales, que no se preocupan de las necesidades locales.

LANUS (ESTE)

Necesidad de una sala de primeros auxilios — Es motivo de enérgicas censuras lo acontecido hace algunos días a un vecino de esta localidad, que se vió en la necesidad de requerir los servicios de la asistencia pública de Avellaneda. Enferma de gravedad su esposa, se dirige a la comisaría local a fin de solicitar el servicio de referencia, siendo las 12 m.; vuelve a ella después de dos horas y media para obtener respuesta de si vendría o no, y se le comunica que la ambulancia estaba en viaje. Resuelve esperar aún, pero cuál no sería su decepción cuando a las 4 p. m. se le dice que la ambulancia no llegaría ese día por haber dado vuelta hacia Avellaneda.

No habiendo modo posible de prestarle socorro, se llama a un médico nuevamente, y éste aconseja que se le lleve inmediatamente al hospital si se quiere salvarla, cosa que así se hace a una hora avanzada de la noche pues eran las 9; todo esto con gran peligro para la vida de la enferma.

¿Hasta cuándo habrá que soportar este estado de cosas, que demuestra lo atrasado y rutinario de nuestro gobierno comunal?

Falta de luz — Algo que no tiene nombre es lo que pasa en este populoso pueblo, y que clama a gritos se le dé su autonomía comunal. Como es notorio, hace siete años que los señores Fiorito Hnos hicieron colocar el alumbrado que hasta estos días ha gozado el compacto vecindario de Villa Obrera, y que hoy no existe debido al vencimiento del contrato estipulado con la compañía de gas.

Los vecinos se ven obligados, debido a ésto y al abandono en que se encuentra la villa, a vivir en continuo sobresalto, pues es para la noche en que los ladrones no hacen de las suyas, sin que la policía se preocupe por ello.

Por la autonomía de Lanús — Con un crecido número de vecinos tuvo lugar en el salón de "La Unione Italiana" una asamblea para dar a conocer los trabajos realizados en favor de la autonomía de Lanús y nombrar la junta ejecutiva que tendrá a su cargo la propaganda y gestiones para obtenerla.

Dicha junta quedó constituída con los siguientes ciudadanos:

Presidente, G. Giardulli; vice 1o., R. Caraza; vice 2o., R. Mayo; vice 3o. José L. Rella; secretario general, S. B. Centenari; prosecretario 1o., P. Viterbori; ídem 2o., J. Barca; ídem 3o. Herbert Schirpi; tesorero, G. Jaureguiber; pro, F. Otegui.

Además, componen la junta otros vecinos, hasta completar el número de veinte y siete miembros, figurando delegados de Talleres, Lanús y V. Alsina.

LOMAS DE ZAMORA

Colazos del comisionado — Cuando se creía que hubiese concluído el derroche de los dineros del pueblo por parte del que tuvo a su cargo la administración de esta comuna nombrado por el obispo Castillo, aparece una nueva cuenta de 2557.19 pesos, por concepto de sueldos a empleados de inspección que figuraban en el presupuesto de 1917, y que en su última reunión resolvió mandar pagar el concejo deliberante.

Un proyecto — Ha merecido comentarios favorables un proyecto presentado por un concejal conservador, por el que se exonera de impuestos a los vecinos que construyan cercos y veredas dentro de un plazo de 90 días.

La plaza pública — Nuestro flamante intendente en funciones ha creído que desparramando carbonilla en la plaza para que el lodo y charcos de agua no estropeen las ropas del vecindario, estaba arreglado todo; pero lo que hizo fué "embarrar" más la cosa, pues es tan grande la molestia que ocasiona el ir allí a aspirar aire, que son pocos los vecinos que se atreven a ello.

TRES ARROYOS

Conferencias — Realizáronse dos conferencias en ésta por el delegado del comité de huelga que funciona en la capital federal, ciudadano Senra Pacheco.

La ley de descanso dominical — La ley de descanso dominical es grosera y cínicamente violada por los expendedores de alcohol, que prosiguen impertérritos en su nefanda obra de envenenar a sus semejantes.

También algunos constructores que tienen el visto bueno por ser acólitos de la regeneración, hacen tabla rasa de dicha ley, obligando a sus obreros a trabajar los domingos en la obra que levantan en la esquina bulevar Moreno y Lucio V. López.

Todo esto ocurre con la complacencia de las autoridades encargadas de velar por las débiles leyes obreras de que hoy "gozamos" en nuestra mal regenerada provincia.

ROJAS

El intendente y los matarifes — En su plausible gestión de abaratar la carne, el intendente municipal entrevistóse con los matarifes que ocupan puestos en el mercado de abasto, pidiéndoles rebajaran el precio de dicho artículo a cuarenta centavos por kilo, y que, al efecto, suprimiría los impuestos que lo gravan.

Los matarifes, que parecen estar cebados en el sistema de explotar al público, se han negado a acceder al pedido del intendente, en vista de lo cual este funcionario ha resuelto expender carne por cuenta de la comuna.

Es éste un buen propósito, que debe ser llevado a la práctica a la brevedad posible.

Abuso de autoridad—En la comisaría local se encuentran detenidos dos individuos acusados de cuatrería; pero es el caso que la policía comete un abuso de autoridad deteniendo también a las esposas e hijos menores de los procesados. Este abuso se agrava por la circunstancia de obligárseles a prestar declaración, cosa que prohibe la ley.

Nos inclinamos a creer que no se comete a sabiendas este error de procedimiento, y, en consecuencia, se impone que las referidas mujeres y menores recobren inmediatamente la libertad.

Las casas peligrosas — Llega a esta corresponsalía una denuncia sobre la existencia de una casa de dudosa moralidad situada en la calle Avellaneda y Muñiz.

Teniendo en cuenta el loable propósito del intendente de combatir el clandestinismo, cumplimos con el deber de darle traslado de la denuncia.

Nuevo comisario — Se anuncia la próxima llegada de un nuevo comisario, asegurándose con tal motivo que la designación de dicho funcionario obedece al propósito de quebrar la influencia que tienen los Oyanarte en la localidad, y que en tal sentido trae instrucciones precisas.

Personas bien informadas, dicen que el procedimiento crottista será aplicado a todas las localidades de la provincia.

Noticias del interior

SANTA FE

Velada y conferencia

SANTA FE, 16 — A beneficio de su biblioteca social, la Asociación de telegrafistas y empleados postales realizó anoche una velada, conferencia y baile.

La disertación estuvo a cargo del joven doctor Guillermo Bonaparte, versando sobre "Gremialismo".

Después de referirse a las ventajas y necesidad de la acción gremial, marcó sus características en los diferentes países, citando al efecto datos estadísticos de la obra "Teoría y Práctica de la Historia", del doctor Juan B. Justo.

Habló a los empleados de correos y telégrafos, cuya condición de trabajadores del estado no amengua en lo más mínimo sus legítimos derechos de asociación con fines de mejoramiento económico, moral e intelectual. A este respecto citó los progresos alcanzados, especialmente en los Estados Unidos de Norte América, con el reconocimiento de los derechos de huelga y de propaganda en las puertas de los talleres, en casos de conflictos; obligación de hacer conocer a los obreros, al ser tomados, la existencia de los mismos, y otras no menos importantes disposiciones tendentes a garantizar la acción de los trabajadores en su lucha permanente con el capitalismo.

Aludió a la favorable inclinación de las sociedades obreras de carácter gremial, por la intervención en la política, observada en los últimos tiempos en los países de Europa, mediante la contribución de los votos de sus asociados, al triunfo de determinadas candidaturas que recojan sus aspiraciones.

Recalcó la necesidad de las reservas en las cajas de los sindicatos, medio de sobrellevar las contingencias de la lucha, mientras los proletarios no estén en condiciones de obtener un triunfo inmediato a la deposición de sus brazos.

Hablaron también otros oradores, algunos de los cuales hicieron mención en términos elogiosos de los proyectos de divorcio y de emancipación de la mujer, presentados por nuestros parlamentarios.

Siguen las defraudaciones — Otro caso / — Nuevas escuelas

SANTA FE, 18 — En el montepío civil de la provincia, entre otros hechos, se ha descubierto que después del fallecimiento de la señora Irene U. de Díaz, ocurrido, según se dice, a mediados de 1916, se ha estado pagando indebidamente la pensión de 363.65 pesos mensuales que correspondían a aquella pensionada. Trátase de averiguar quién o quiénes están complicados en esta defraudación. Es otro caso de moralidad radical.

—El consejo nacional de educación comunicó al gobierno provincial que ha resuelto crear en esta provincia veinticinco nuevas escuelas y nacionalizar treinta de las existentes. ¿Será verdad tanta belleza?

CORDOBA

Propaganda socialista

ARROYITO, 16 — El Centro Socialista local ha resuelto organizar una conferencia para el 23 del corriente, la que estará a cargo del compañero Pedro S. Linossi, de Córdoba.

Comprendiendo que la mejor forma de despertar el ánimo del proletariado de estos pueblos es explicando y dando a comprender claramente cuáles son las causas de todos sus males, los que jamás sabrán subsanar las facciones criollas, que sólo persiguen la conquista de los poderes para hacer del gobierno un "modus vivendi", este Centro tiene proyectada una serie de conferencias para que por su intermedio se conozca la labor que realiza el Partido Socialista, partido de clase, partido genuinamente obrero, que es el único que lucha incansablemente por la elevación moral, intelectual y material de los trabajadores.

Esperamos conseguir así la reacción proletaria.

Nos anuncia el ciudadano Félix Paolucci su visita a ésta dentro de breves días, habiendo prometido dar una conferencia.

Informacion general

Municipales

Teatro infantil —El próximo domingo, a la hora de costumbre, funcionará en la plaza de Flores.

Traslación de una feria — Numerosos vecinos de Flores remitieron ayer una nota a la intendencia solicitando que la feria franca que funciona actualmente en Rivadavia y Fourouge sea trasladada a Rivadavia y Murguiondo.

Quejas de vecinos — Numerosos vecinos de las calles Quintino Bocayuva y Treinta y Tres se han dirigido a la intendencia denunciando que en Pavón y la última de esas calles está abierta desde hace cuatro meses una zanja de cuatro metros, que constituye un serio peligro para el tráfico.

También en la calle Ceretti, entre Guanacache y vías del ferrocarril Central Argentino, existen unas depresiones de terreno, donde hay agua estancada en estado de putrefacción. Los vecinos de esos alrededores han hecho llegar sus quejas a la intendencia, pero hasta ahora con resultado negativo.

Tribunales

Registro de una marca — Ha sido resuelta por la cámara federal la demanda interpuesta por los señores Stranch y Cía. contra la droguería La Estrella, sobre oposición al registro de una marca de comercio.

En primera instancia, el juez doctor Escobar declaró procedente la acción deducida por los actores, y en consecuencia disponía que se inscribiese la marca pretendida, por cuanto carecía de fundamento la oposición de la demandada, fallo que la cámara confirma con costas.

Excepción militar — En el pedido sobre excepción del servicio militar formulado por el ciudadano Francisco Santander, la cámara federal ha declarado comprendido al recurrente dentro de las causales para su excepción, quedando así revocada la resolución del juez de la ciudad de San Luis, que desestimaba el petitorio.

Juramentos — Ante la cámara civil segunda han prestado ayer el juramento de estilo los siguientes profesionales: doctores Raúl Coronado, Juan Laballen y Graciano Roca, y escribano Jorge Serra.

Demanda por daños y perjuicios rechazada — Pronunció sentencia ayer el juez civil doctor Seeber, por la secretaría Castellano, en el juicio instaurado por Cayetano P. Devoto y otros contra la municipalidad de la capital, sobre resarcimiento de daños y perjuicios.

Los actores, propietarios del inmueble Rivadavia 1077 al 1085, dispusieron se diera comienzo a la edificación del mismo, siendo en tales circunstancias notificados por la intendencia de que debían suspenderse las obras, por cuanto el inmueble se hallaba comprendido dentro de la zona trazada para la apertura de la diagonal norte a sur.

Tal expropiación nunca se llevó a efecto, pues con fecha 7 de mayo de 1912 los actores tuvieron conocimiento de que la demandada desistía de esa operación. En consecuencia, requerían del juzgado se condenara a la demandada a abonarle los perjuicios sufridos por la paralización de la obra.

Dice el juez que de los hechos en que se fundan los perjuicios, derivados de actos de la municipalidad, por violación o transgresiones que importaron la paralización del uso y goce de la propiedad, sujeta a una expropiación, que no fué acordada en definitiva, no puede traer para la persona jurídica la responsabilidad legislada por nuestro código, pues los actos de los empleados públicos en el desempeño de sus funciones de índole gubernativa, responden individualmente ante los tribunales ordinarios por los actos que importasen una transgresión o una omisión de sus deberes, así como por los daños y perjuicios que hubieren ocasionado al municipio o a los particulares.

Por lo tanto, no siendo la demandada responsable directamente de los hechos alegados por los actores, el juez resuelve desestimar la demanda, sin costas.

Prisión preventiva — Por la secretaría Cordero, el juez de instrucción doctor Oro dictó auto de prisión preventiva contra Natalio Grecco, acusado de hurto a Pascual Madeo.

Vista fiscal — El fiscal del crimen doctor Figueroa requiere 3 años y 6 meses de penitenciaría para Juan Boucher y Delettre, argentino, de 17 años, soltero, acusado de hurto con abuso de confianza.

Accidentes del trabajo

Obreros heridos — En la carpintería mecánica Rocamora 3959, el obrero Manuel Mechia, trabajando en una máquina, se causó una herida de gravedad en la mano izquierda. La comisaría 11a. lo hizo curar en el hospital Durand.

—El obrero Joaquín Bisboa fué herido de gravedad en una mano por una máquina en la usina Lacroze, establecida en la calle Sarmiento 4057. Lo curaron en el hospital Italiano, con intervención de la comisaría 11a.

Cronica del delito y hechos diversos

Accidentes del tráfico — En Paseo Colón, frente al número 1106, al intentar subir a un tranvía en marcha, Pablo Mapoli se resbaló y cayó al suelo, sufriendo una herida de consideración en la cabeza. Mapoli fué llevado para su curación al consultorio central de la asistencia pública.

—El menor Angel Rossi, en la calle Gaona frente al número 1516, fué arrollado por el automóvil de alquiler 2191, que guiaba Fermín Lastra, causándole heridas de gravedad en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Una ambulancia lo condujo luego al hospital Durand.

Síncope — En circunstancias que Juan Bianchi se hallaba en el restaurant del costado este del dique 4 sufrió un síncope cardíaco y falleció antes de que se le prestara asistencia. Era italiano, de 40 años de edad, pintor, y se domiciliaba en la calle 24 de Noviembre 1741. La comisaría 22a. entregó el cadáver a la familia.

Los perros hidrófobos — En la calle Humahuaca, frente al número 3864, la menor Adela Drago, de 10 años de edad, fué mordida por un perro hidrófobo en la pierna derecha. La comisaría 11a. la remitió al Instituto Pasteur.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield)—Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. C., M. de socios, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 2a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: continuación de la anterior.

Centro de la 10a. — Mañana, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea anterior. Orden del día: Carta orgánica de la Juventud, proyecto de creación de la comisión de propaganda permanente, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados, plataforma municipal.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea en segunda convocatoria. Orden del día: A. B. C., informes, movimiento de socios, renuncias, elección de miembros para la C. A. y C. de B.

Centro de la 18a. — Asamblea mañana, a las 8 p. m., continuación de la anterior. Orden del día: Consideración del proyecto de plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados, informe de la C. A.

Sección 13a. — Asamblea extraordinaria el 21, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado, plataforma municipal, designación de delegado.

Centro Socialista Obrero — Se cita para hoy, a las 8.30 p. m., a los componentes del comité electoral para tratar un asunto de importancia.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Asamblea extraordinaria mañana. O. del D.: plataforma municipal, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 3a. — Asamblea extraordinaria el 24, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo, plataforma electoral, nombramiento de delegados.

Centro de la 1a. (Liniers) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, plataforma municipal y delegado, reconsideración del nombramiento de delegado al congreso.

AGRUPACIONES VARIAS

Juventud Socialista de la 7a. — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados y de escrutinio, asuntos varios.

Centro de cultura "El Proletario"—Guayaquil 67. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, expulsión de un afiliado, cuota, informe comisión de biblioteca, nombramiento de C. de B., nombramiento de un miembro de la C. A., varios.

Centro cultural "Ciencia y Democracia" —Billinghurst 1083. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche.

Centro Luz y Vida — Asamblea hoy. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de biblioteca, reintegración de un miembro de la C. A. y asuntos varios.

Juventud Socialista "Pablo Lafargue" — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Republiquetas número 2491. Orden del día: Nombramiento del secretario general y asunto fiestas.

Comité La Verdad — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, Garay núm. 2758. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, reintegración de la C. A., informe de la comisión de fiesta.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Juventud Socialista de la 10a. —Mañana jueves, en su local, Méjico No. 2070, iniciará un curso de lecturas comentadas. Se leerá el libro "El problema social", de Aquiles Loria.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón núm. 2577. Mañana, a las 8.30 de la noche, conversación familiar a cargo del ciudadano Carlos Mauli. Tema: "Comentarios al voto secreto".

Centro de cultura "El Proletario" —Guayaquil 67. Mañana, a las 8.30 p. m., conferencia por el ciudadano Gregorio Bechinsky. Tema: "La educación del pueblo; sus medios y sus fines". Entrada libre.

Centro de la 9a. — El viernes, a las 8.30 p. m. en el local social, el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia sobre el tema "Apuntes para una plataforma municipal". Siendo el tema de gran interés, es indudable que los afiliados concurrirán con puntualidad.

Próximamente hablarán en el mismo local, sobre temas de actualidad, los diputados nacionales doctores Enrique Dickmann y Mario Bravo.

Centro Socialista Femenino — Realizará una conferencia el lunes 24, a las 8.30 p. m., en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, sobre "Los derechos civiles de la mujer". Hablará el autor del proyecto, doctor Enrique del Valle Iberlucea. Entrada libre.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Sarandí (Avellaneda) — En Lola y Campos y Sulpacha realizará (segunda convocatoria), hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., resultado del voto general, reintegración de la comisión, varios. Se encarece puntual asistencia.

—Se recomienda a los afiliados que no han entregado el voto general lo hagan a la brevedad posible, pues el miércoles se hará el escrutinio.

Villa Ballester — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea última. Como primera resolución, se practicará el escrutinio del voto general realizado entre los afiliados para nombramiento de delegados titular y suplente a los próximos congresos del Partido.

Campana — Asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m. Orden del día: A. B. C., delegado a los próximos congresos, renovación de la mitad de la C. A. en reemplazo de J. B. Lemel, ... De Batista, A. Lazzarini y A. ... renovación de la comisión de biblioteca. Unica convocatoria.

Tolosa — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de secretaría, íd. tesorería, discusión de las proposiciones para los próximos congresos provincial y nacional, nombramiento de delegados a los mismos, asuntos varios.

Talleres — Se recomienda a los afiliados remitan los votos generales antes de la fiesta.

La Plata Sección 2a. — Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m., en su local, calle 46 No. 775. O. del D.: A. B. C., renovación de las comisiones del Centro y de la Biblioteca, consideración de las proposiciones e informes que han de discutirse y resolverse en los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados, informes sobre la fiesta que la comisión ha resuelto realizar el 1 de agosto próximo.

Bernal — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados a los mismos, asunto fiesta.

Tigre (Islas) — Asamblea extraordinaria el domingo, a la 1 p. m., en casa de J. Cicchetti (arroyo Caraguatá). O. del D.: proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombrar delegados ante los mismos.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea el sábado, a las 7.30 p. m. Continuación de la anterior. O. del D.: proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. Sección 3a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: Continuación de la anterior.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51.
" Francia, 5.78.
" Italia, 9.46.
" España, 3.50.
" Estados Unidos, 97.75.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos sellado 281.598.114,065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424,293.
Circulación: $ m|l. 1.184.455.919,35.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5|16.
Sobre Londres, se giró en París, a 27.3...
" París, en Londres, a 27.37.
" Génova, en París, a 39 1|2.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 17 7|8.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista, se cotizaron a 31.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 4 bueyes, 1995 novillos, 184 vacas y 611 terneros. Total: 4116 cabezas de vacunos y 1238 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Toros, de pesos 72 a 160; toritos, hasta 90; torunos de 125 a 146; novillos, de 88 a 200; novillitos, de 34 a 126; vacas, de 19 a 149; vaquillonas, de 23 a 129; terneros, de 8 a 77; cerdos, de 0.60 a 0.69 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en el mercado 5891 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 2983, forman un total de 8873.

Precios extremos — Carneros matadero de pesos 20.50 a 21.50; capones frigorífico de 13 a 25; capones matadero, de 11 a 25.50; capones invernada, hasta 3.30; ovejas matadero, hasta 20.20; borregos frigoríficos, de 10.20 a 17.30; borregos matadero, de 8.40 a 15; corderos matadero hasta 6.30.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1882, Wilson 1264, La Plata 1..., Armour 794, La Blanca 535.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, desde pesos 10 a 1...; maíz viejo, de 4.10 a 4.45; maíz nuevo de 5.20 a 5.55; avena, de 4.70 a 5.2...; cebada, de 5 a 7; lino, de 23.50 a 24.5...; centeno, a 7; semilla de nabo, a 30.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barleta; consumo interno, a pesos 12.35; de pan, a 13.50; íd Bahía Blanca, de pan, a 12.50.
Avena, 47 kilos, dársena, a 5.60.
Lino, 4 olo, a 24.
Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales á término

Trigo — Entrega en agosto, 200 toneladas a 12.57, sobre dársena.
Maíz — Entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.60, sobre dársena.
La segunda rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:
Trigo, núm. 1, base 80 kilos, a 12.75.
Trigo, nuevo, núm. 2, sin cotización.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 170 mil kilos de frutas en general y 320 mil kilos de verduras, y por 15 vagones del F. C. C. B. A. entraron 42.300 kilos, lo que hace un total de 372.300 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — En lo que corresponde a la realización de las variedades de esta categoría, los precios se mantienen estacionados.

Legumbres frescas — Habiendo aumentado algo las entradas de estos productos, los precios de una buena parte de los artículos señalan un pequeño descenso, cuya importancia se puede apreciar en el detalle que damos a continuación:

Chaucha balín, de pesos 3.50 a 4 los diez kilos; chauchón, de 3 a 3.50; arvejas especiales, de 3.50 a 4.50; íd. inferiores de 1.50 a 2.50; porotos colorados, de 4 a 4.50; zapallitos, según clase, de 12 a 1... el canasto; íd. por docena, de 0.80 a 1...; coliflores, de 3 a 4; tomates, de 12 a 14.50 el cajón grande; íd. chico, de 3 a ...; ajíes, de 10 a 11 el canasto.

Legumbres secas — Las cotizaciones de estas variedades permanecen estacionarias.

Frutas — No hubo cambios de importancia en las cotizaciones.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla entraron ayer 10.890 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Papa francesa: Especiales, a $ 1.55; buenas, a 1.40; regulares, a 1.20.

Papa alemana: Especiales, a 1.15; buenas, a 1; regulares, a 0.80.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11|7|18.

PRO "LA VANGUARDIA"

Suma anterior, $ 509.

Lista No. 61, a cargo de Nicolás Bonelli — N. Bonelli $ 1, J. Castagnini 0.20, V. Panza 0.50, A. Celdán 0.50, M. Vargas 0.30, M. Rey 0.20, C. Seoane 0.20, J. Casal Rey 1, M. Granell 0.30, J. B. Hounerini 1, A. Rienzi 0.50, J. C. Rienzi 0.10, A. G. Rienzi 0.10. — Total, $ 6.40.

Lista No. 63, a cargo del secretario del Centro — A. Buriani, 0.50.

Lista No. 64, a cargo de Bartolomé Scarano — J. P. Seoane $ 0.50, J. M. Zugasti 0.50, R. Rodríguez 0.50, F. Cuelli 0.50, F. Alonso 0.50, J. M. Fernández 0.50, J. Suárez Garrido 0.50, E. Valaroni 0.30, M. Rolando 0.50, M. Díaz 0.50, G. Vertucci 0.50, R. Pincirelli 0.30, A. Figueras 0.30, Z. H. Boullie 0.30, E. Urdapillete 0.30, C. Giménez 0.50, A. Platas 0.50, A. Valsecchi 0.50, N. N. 0.50, Santini 0.50, M. Pelosi 1, B. Scarano 0.50, N. N. 0.50, R. Areco 0.20, I. Puyuedal 0.20, F. González 1. — Total, $ 12.20.

Lista No. 65 — M. Fernández $ 4, M. Zattoni 0.50, J. Zattoni 0.50, J. Spaciotta 0.50, A. Foveitas 0.20, J. Sanguinetti 0.20, V. E. Garone 0.40, V. Vespero 0.40, E. Mennella 0.30, N. N. 0.30, S. Freda 1, F. Farouel 0.50, J. Farouel 0.50, M. Moscarelli 0.50, A. Fernández 0.50. — Total, $ 10.40.

Lista No. 66, a cargo de Antonio Martínez — O. Bertela $ 0.50, J. Tesfino 0.30, M. Lafirolo 0.20, A. Martínez 1, A. Rode 0.20. — Total, $ 2.20.

Total general, $ 541.

DEPORTES

FOOTBALL

INFORMACION GENERAL

TORNEO ATLETICO

Federación Deportiva de la provincia de Buenos Aires — Ha resuelto realizar un torneo atlético en Lomas de Zamora durante los días 7, 8 y 9 de julio próximo. En él se disputarán importantes pruebas atléticas, hípicas, carreras de motocicletas, bicicletas, pedestres y números de aviación, dividiéndose las pruebas en campeonatos general, provincial y reservado para deportistas de la localidad.

El 7 de julio se realizará el campeonato general y provincial, el 8 el torneo escolar, en el que intervendrán las escuelas del distrito, y el 9 se dará terminación con el campeonato local, las pruebas atléticas en general y un match de football.

El programa completo de las pruebas se hará conocer oportunamente.

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el domingo 23

ZONA NORTE

Segunda división — Sección B — Villa Real v. Tracción B, Sp. Villa Ballester v. Bonaerense.

Sección C — Unión v. Belgrano, San Martín v. Sp. Coghlan, Silvertown v. Everest.

Sección D — Comercio v. América, Good Boys v. Sp. El Comercio A.

Tercera división — Sección A — Villa Real v. Iraola, Sp. Villa Urquiza B v. Sp. V. Ballester B, San Isidro v. Sp. del Norte.

Sección B — Boulogne v. Sp. Palermo B, Good Boys A v. Silvertow A, Everest v. Porteño B.

Sección C—Unión v. San Martín, Northampton B v. Alvear B, Comercio A v. L. Argentino A.

Sección D — Iraola B v. Tracción B, Def. Belgrano A v. San Fernando.

Sección E — Tracción A v. Def. de Belgrano B, Alvear A v. Sp. Coghlan B, Northampton A v. Sp. Palermo A.

Sección F — Porteño C v. Divisional Sur, Sp. V. Ballester A v. América A.

Cuarta división — Sección A — Everest v. San Martín, G. y Esgrima v. Alvear, Def. Belgrano v. U. Excursionistas.

Sección B — Sp. V. Urquiza v. Sp. Coghlan, Porteño A v. Sp. del Norte, Platense B v. Palermo.

Sección C — Platense A v. Villa Real, Good Boys B v. San Isidro, América v. Porteño B.

Quinta división — Villa Real v. Palermo, San Isidro v. G. y Esgrima.

ZONA SUR

Segunda división — Sección A — Quilmes v. Est. La Plata, River Plate A v. Lanús, River Plate B v. Racing.

Sección B — El Porvenir v. Sp. Avellaneda, Barracas Juniors v. A. de Banfield A.

Sección C — Torre v. Empire, Boca Alumni v. Bernal.

Sección D — Est. Bernal v. Wanderers, Bellas Artes v. El Aeroplano.

Tercera división — Sección A — El Aeroplano v. Sp. Suizo, Independiente v. Racing, Boca Juniors v. A. de Banfield A.

Sección B — Barracas Juniors v. El Porvenir, Bernal v. Adrogué, Wanderers v. Corinthians.

Sección C — Lanús v. Progresistas, Argentinos de Banfield v. Sp. Dock Sud, Empire v. Chacabuco.

Cuarta división — Sección A — Racing v. Independiente B, Quilmes v. Chacabuco, Sp. Suizo B v. G. y Esgrima La Plata.

Sección B — Sp. Suizo A v. A. de Banfield, Boca Juniors v. Wanderers, Lanús v. Burzaco.

Quinta división — Wanderers v. Sp. Suizo, Independiente v. A. de Banfield, River Plate v. Racing, Chacabuco v. Lanús.

ZONA OESTE

Segunda división — Sección B — Sp. Ramos Mejía v. Sp. Boedo, Del Plata v. Ciudadela A, C. G. B. A. v. Honor y Patria A.

Sección C — Floresta v. Sp. La Marina, Honor y Patria B v. Nueva Chicago, Enigma v. Gral. Mitre B.

Tercera división — Sección A — Vélez Sársfield B v. Sp. Ramos Mejía, All Boys v. E. Porteño B, G. Mitre B v. Honor y Patria A, Sp. La Marina A v. Floresta A.

Sección B — T. A. Argentino v. E. Porteño A, Sp. La Marina B v. G. Mitre C, Del Plata B v. Almagro A, All Boys B v. Sp. La Marina A.

Sección C — Enigma v. Atlanta A, Eureka v. Huracán A.

Sección D — T. A. Argentino B v. F. C. Oeste, G. Mitre A v. C. G. B. A.

Sección E — Irigoyen v. Nueva Chicago B, Olimpia v. Arg. Juniors B, Barracas Central A v. Honor y Patria B.

Cuarta división — Sección A — Almagro v. Est. Porteño, A. Juniors v. All Boys.

Sección B — Sp. Barracas v. Huracán, Atlanta v. C. G. B. A.

Quinta división — Atlanta v. A. Juniors, Est. Porteño v. Sp. Barracas.

VETERANOS

Boca Juniors A v. Estudiantes A, Estudiantes B v. Atlanta, Platense v. Boca Juniors B, Porteño v. River Plate.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Juventud Socialista de la 7a. v. J. S. Vicente de Tomaso — Se ha realizado este partido en el parque Centenario, resultando vencedor J. S. de la 7a. por 2 goals a uno.

El cuadro vencedor se componía de los siguientes jugadores: L. Gatti; E. Colombo y V. Mosci; A. Morchetti, H. Gatti y J. Ricot; A. Gauna, R. Malteglliatti, G. Stigliano, H. Saverio y E. González.

Los goals fueron marcados por Stigliano y Molteglliatti. Referee, correcto.

Giordano Bruno v. Wanderers V — Se verificó en el field del primero, triunfando el equipo local por 6 a 0, señalados por Arise 3, Ramos 2 y Porrini.

Giordano Bruno: Pestachi; Biotta y Caratino; Desprochio, Berta y Valuga; Bañales, Vertinotti, Arisi, Gorini y Ramos.

Nicolás Villa 2, L. Barolo 0 — Se jugó en el dock sur, señalando los goals Pasadore. Formaban el equipo vencedor los siguientes aficionados: Villa; Mazza y Mazza; Hermida, Chavin y Bertozzi; Giufra, Giufra, Pasadone, Daglio y Mazza.

Juez, José Gatti.

C. A. Sports y Cultura — Ha renovado sus autoridades, designando presidente a Hércules Delrio.

José de Maturana — Bajo la presidencia de Raymondini, se ha formado un nuevo club atlético, que se propone difundir la práctica de diferentes deportes.

Asociación América — La junta directiva de esta antigua asociación ha dispuesto verificar en breve una asamblea de delegados para intensificar la propaganda tendente a publicar una revista.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Florencio Parravicini

Sobre el trayecto del circuito de Morón, cumplido seis veces, o sea un total de cien kilómetros de recorrido, se disputará el domingo la carrera de sidecars para aficionados que ha organizado este club, contando con el valioso premio instituido por el socio Florencio Parravicini.

La prueba se desarrollará en sentido favorable a los corredores que posean sidecar a la izquierda, contándose ya con las siguientes inscripciones: Martín Landini, Carlos A. Beer, Eduardo Angus, Carlos L. Amato, Domingo Campanella, Raniero Cicioio, A. Oneto y E. Bariffi, con todos máquinas de 7 HP.

El premio Parravicini será disputado bajo los auspicios de las autoridades de Morón, quienes colaborarán para el mayor lucimiento de la carrera. Una empresa cinematográfica impresionará la película, que ha de estrenarse en una función a celebrarse próximamente.

"Motociclismo" — Ha sido puesto en circulación el número 64 de esta importante publicación mensual, que trae abundante información nacional y uruguaya.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

NACIONAL — Corrientes 960. A las 9.15: El cabaret, S. M. El amor, El cabaret. —Platea, $ 1 por sección.

COLISEO — A las 9.15: Debut de la compañía Pavlowa: Invitación a la danza, La bella dormida en el bosque, Divertissements. Platea, $ 10.

COLON — A las 4: Carmen. — A las 9, a beneficio de la Cruz Roja Francesa: Faust.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: Variedades Journal. Platea, 0.30. — A las 8.45: El perdón del gringo, El calaverón Aquiles (estreno), Variedades Journal. Platea, 0.50 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 336. A las 8.30: Ada Androva, Bianca di Castello, Los Volpi, Los Alpinos, Alegría y Enhart, Mlle. Cejora y Brunner. Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 836.

SMART PALACE — Corrientes 1279.—

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2769|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 835. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 466. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 644.

NOTAS VARIAS

Aclaración — El ciudadano P. Sanguin nos escribe de Turdera (Temperley) diciendo que no es exacto que un agente que se menciona en una información publicada días pasados haya apelado a procedimientos mazorqueros, pues se trataba de realizar una batida contra los animales sueltos, y entre ellos se hallaban casualmente las vacas de pertenencia del vecino J. González, quien exigió de malos modos su devolución.

Agrega que los agentes no accedieron al pedido porque tenían orden de cumplir esa comisión, y además los contraloreaban vecinos de la Sociedad de Fomento, para que se cumplan esas disposiciones, por cuanto los animales sueltos causan innumerables perjuicios a las plantas, cercos y veredas.

En esta localidad — continúa el ciudadano Sanguin —, suburbios de Temperley, donde ocurrió el incidente, la municipalidad no presta servicios de ninguna clase, y la policía envía un solo agente, porque dice no disponer de más, el que tiene a su custodia ochenta manzanas, completamente a obscuras. Se vive aquí a merced de gente poco escrupulosa, que perjudica a los demás vecinos, como ya se ha dicho, además de ejercer en tal forma su comercio, que constituye un peligro para la salud pública. Y es de agradecer que la policía trate de aliviar en parte esta situación.

Centro de San Martín (F. C. C. A.) — Ha trasladado su secretaría a la calle 25 de Mayo, quinta Roca, kilómetro 16.

CENTROS SOCIALES

Glorias a León Pagano — Efectuará una velada danzante en la noche del viernes 28, en el salón Colonia Italiana.

Lago di Como — En la velada artística y danzante que prepara esta sociedad en su local social para el domingo a la noche, pondrá en escena la obra "Scampolo".

El rosal de las ruinas — Efectuará una fiesta el sábado, a las 8.45 p. m., en el salón Colonia Italiana. Componen el programa los siguientes números: "Hijo por hijo", "Venganza criolla" y "Los Carpi", seguido de un baile familiar.

EL TIEMPO

La temperatura mínima fué ayer de 2.6 grados, a las 7 a. m.; la máxima alcanzó a 10.5, a las 2 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764.2, 764.2 y 766.5; temperatura del aire: 3.5, 10.5 y 4.8; humedad relativa: 76, 45 y 81; dirección del viento: SO. todo el día.

Anoche reinaba tiempo claro y frío en toda la república.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias ligeras en la región de Mar del Plata.

La temperatura ha bajado varios grados en las provincias del este; en las demás partes permanece baja y casi estacionaria. En las provincias se encuentra de 2 a 4 grados bajo la normal. Ayer por la mañana se registraron temperaturas mínimas bajo cero en todas las regiones del centro y sur.

Pronóstico: Tiempo claro, seco y frío en toda la república.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — Durante la mañana de ayer entraron en nuestro puerto, amarrando en la dársena norte en espera de la apertura de las compuertas, que se hallaban cerradas con motivo de la bajante del río, los vapores brasileño Benavente, de Río de Janeiro, con carga; británico Maplemore, de Montevideo, en lastre, y la fragata noruega Cato, de la rada, vacía.

Zarparon los vapores ingleses Leitrim, para La Plata, a cargar; Byron, para Liverpool, con carga, y brasileño Lages, para El Havre, con carga.

Fluviales — Procedente de Asunción, es esperado hoy el vapor Formosa, con pasajeros y carga.

El vapor Adriático — Continuaba ayer varado en Punta del Indio este vapor, en la misma posición, agravada por el temporal reinante y la bajante del río.



MAQUINA de afeitar "A. Cabezas", muy sólida, plateada, con 1 hojas dobles, á . . . . . $ 5.90

ASENTADOR DE CUERO para navajas, muy práctico, á pesos 1.45

BROCHA de cerda fina, mango de madera, á . . . . $ 0.50

CEPILLOS PARA ROPA ó cabeza, de cerda muy fina, á $ 0.75

JABONERA DE CELULOIDE, color celeste, muy práctica, á . . . . $ 0.60

JABON de tocador "A. Cabezas", muy fino, 3 aromas diferentes, caja de 6 panes, á . . . . . $ 1.20

CREMA para la cara, "Charme Eternel", blanquea y perfuma el cutis, á 2.25

PASTA DENTIFRICA "A. Cabezas", la más higiénica y perfumada, á . . . . $ 1.90

POLVOS de arroz "Pride of England", rosa, violeta, muguet ó heliotropo, blanco, á . . . . $ 2.50



1 2

1.—POLVO DE JABON "A. Cabezas", para afeitarse, tarro, á . . . . $ 0.30

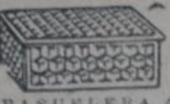
2.—TALCO boratado y perfumado "A. Cabezas", tarro $ 0.20



APARATO para afeitar, de metal niquelado, base de roble á . . . . $ 4.90



ESPEJO con armazón de madera pulida, adornos dorados, tres lunas movibles, 18x18 ctms., á . . $ 3.80



FRUTERA de plata, muy fina, varios modelos á pesos 35.—, 28.— y . . . . $ 25.00



PAÑUELERA ó guantera de cristal labrado, con tapa, 9x24 cent. á . . . $ 2.90



SOMBRERO de seda, ala de melousine, forma de rigurosa moda., á . . . . . . $ 10.90



ZAPATOS de cabritilla negra, horma de moda, taco cubano, á pesos . . . 10.50



ESTUCHE DE MADERA, con cuatro cepillos, paño y crema para el calzado negro ó de color, á . $ 5.00



SILLITA plegable de cedro lustrado, para niños, á . . $ 11.90

MONO - PATIN de fuerte madera, especial para ejercicios, á . . . . . . $ 5.90

CARRITO de madera fuerte, perfectamente construido, á pesos 1.90

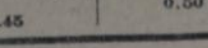


1 2

1—RAQUETA para lawn-tennis, clase muy fina, á $ 7.90

2.—MUÑECA vestida, modelo muy bonito, á . . . . $ 10.80

Para Señoras



VESTIDO FANTASIA en paño flexible de muy buena calidad, color marrón, verde ó azul, adornado con piel de nutria alrededor del cuello, túnica con botones á los costados, cinturón del género con pespuntes, á . . . . $

49.--

VESTIDOS FANTASIA, todos los tamaños, en sarga de lana gris claro, oscuro ó beige, túnica adelante y atrás, figurando delantal fruncido con adornos de espumilla ó género de lana granité, color solferino, beige ó gris; cuello, botamanga y corbata del género del adorno, modelo de la más rigurosa novedad, á . . . . $ 45.00

PALETOTS de gran moda, en paños flexibles, color liso, marrón, gran cuello de género para poder usar cerrado, á . . . . $ 30.00

CAMISAS en telas lavadas, con alforzas, puntillas ó festón, á . . . . $ 1.65

CALZONES de telas lavadas, volado con alforzas, puntillas ó feston, á . . . . $ 1.50

CAMISETAS en punto de algodón blanco, clase extra, tejido elástico, semigrueso, de abrigo, mangas largas, peto cerrado, á . . $ 2.50

COMBINACIONES punto de algodón blanco, tejido elástico de abrigo, sin mangas, adornadas con puntillas finas, á . . . . . $ 3.90

SACOS de punto tricot, gran abrigo, modelo de alta novedad, con vuelo, cuello doblado, escotados, botones forrados, con bolsillos y faja, color liso negro, verde reseda ó fresa, á $ 9.90

MEDIAS de punto de algodón superior, negras, con puntera y talón blanco, tejido semigrueso, muy buena calidad, á . . . . . $ 1.00

MEDIAS de seda negras, muselina, reforzadas con hilo en la planta y parte superior, artículo muy fino, á pesos 2.50 y . . $ 1.75

SOMBREROS de seda plissé, formas de rigurosa moda, á pesos 8.90 y á . $ 7.90

SOMBREROS para señoras y señoritas, formas de alta novedad, preciosos modelos en terciopelo de seda ó combinado con seda, adornados con elegante sencillez, á pesos 22, 18, 16.90, 16, 12.90, 7.90 y á 6.90 pesos . . . . . .

ZAPATOS en gum-metal cherolado, taco militar, $ 16, 15, 14.50, 13.50, 12 y 11.50



PALETOT en casimires de lana asargados, muy finos, tonos oscuros, cinturón del género, adornado con pespuntes sobresalientes, á . $

45.--

Para Hombres

TRAJES DE SACO derecho en cheviot ó casimires azul marino, negros ó fantasía, tonos oscuros, desde pesos 90 á . . . . $ 39.00

SOBRETODOS modelo derecho, de alta novedad, en casimir marrón o gris, forro mercerizado, desde $ 65 á 35.00

SOBRETODOS "trinchera" de rigurosa moda, en géneros de doble faz, de gran chic, á pesos 85 y . . . $ 75.00

SOBRETODO cruzado muy buen cheviot diagonal, color negro, gris, azul marino ó marron, á $

39.--

CAMISAS muy finas, blancas, pechera á tablas negligé, á pesos 3.50

CAMISAS á la crimea, especiales para campo ó viaje, en franeletas de algodón de abrigo, á pesos 6.50, 5.80 y pesos 3.90

En franela mezcla, á pesos 8.50, 7.50 y . . . . $ 6.80

CALZONCILLOS en franeleta de abrigo, muy buena clase, ó en telas blancas ó de colores surtidos, diversos tipos, á pesos 5.80, 4.50 y pesos 3.90

CAMISETAS en punto de algodón, con frisa, de abrigo, con cartera, á . . . . $ 4.80

CALZONCILLOS formando juego, á pesos 5.25

TRICOTAS punto de mucho abrigo, lana mezcla, muy buena calidad, forma cruzada, vistas de seda, color azul marino, marrón ó gris, á pesos 8.90

Forma derecha, mejor calidad, muy elásticas, á . $ 15.90

MEDIAS en punto de algodón bien reforzadas, muy buena clase, $ 1.25, 0.90 y . $ 0.80

MEDIAS en punto de lana, tipos gruesos ó delgados, negras ó en colores lisos surtidos, de muy buena clase, $ 3, 2.75, 2.50 y . $ 2.25

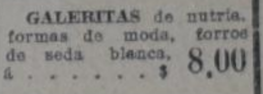
JUEGOS de camiseta y calzoncillos, en pura lana, artículo inglés, tipo grueso de mucho abrigo juego 15.90

Tenemos un gran surtido en camisetas de lana, para sports, en todos los modelos y colores.



TRAJE en cheviot azul, negro ó gris oscuro, rica calidad, modelo muy elegante y de rigurosa novedad, á . . . . $

39.-



GALERITAS de nutria, formas de moda, forros de seda blanca, á . . . . $ 8.00

ORIONES de nutria, alas pespunteadas ó lisas y otros modelos de rigurosa moda, forro de seda blanca, á $ 11.00

BOTINES de cabritilla negra, en todas las hormas, cómodos y de moda, á $ 20, 19, 17 y 13.50 pesos . . . . .



LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A CABEZAS

SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (BUENOS AIRES)

Acordamos liberalmente CREDITOS á pagar en 10 meses desde $ 50 hasta pesos 10.000.

Remitimos gratis á toda persona radicada en el interior, nuestro Catálogo General.

Para Niños

TRAJE DE BLUSA RUSA en cheviot azul marino, corbata del género, para 5 años, á . . . . $

5.50

Aumenta $ 0.50 cada 3 tamaños hasta 13 años.

TRAJE DE SACO MARINERO, en cheviot azul marino ó gris, cuello de brin azul, celeste ó punzó, para 3, 4 y 5 años, á . . $ 18.00

Aumenta pesos 1 cada 3 edades hasta 10 años.

CAPOTE NAVAL en cheviot azul marino todo forrado, con caperuza, botones de metal dorado, para 2 y 3 años á . . . . $ 22.00

Aumenta $ 2 cada 3 edades hasta 10 años.

TRICOTAS forma chaleco, punto grueso de abrigo, color azul ó marron, para 6 á 12 años, á . . . . $ 3.50

MEDIAS para niños, largas, negras, en punto de algodón superior, para 2 y 3 años, á pesos 0.90

Aumenta $ 0.10 cada 2 años hasta 14.

CAMISETAS para niños en punto de algodón Jersey, frisa de lana, color gris ó beige para 3 años, á . . . $ 2,25

Aumenta $ 0.30 cada 2 años hasta 13.

CHAMBERGUITOS, cuadros blancos y negros, alas y copa pespunteadas, forro de seda, muy indicados para colegiales, á . . . . . $ 1,90

BOTINES charolados, cañas de becerro negro, números 34|27, á $ 11; 30 al 33, á pesos 10, y 25 al 29, á pesos 9.00



SOBRETODO CRUZADO en casimires ingleses fantasía ó azul marino con presilla en la cintura, para 4, 5 y 6 años, á $

22.-

Aumenta $ 2 cada 3 tamaños hasta 15 años.

Para Niñas



VESTIDO en gabardina de pura lana muy buena clase, tono verde, punzó ó azul, con bordados á tono y piel de nutria en el cuello, para 5 años, á . . . . . $

34.—

Aumenta $ 1 por edad hasta 12 años.

VESTIDOS de saco marinero, en sarga azul marino, cuello liso, de brin, para 3, 4 y 5 años, á . . $ 22.00

Aumenta $ 1 cada 3 edades hasta 10 años.

VESTIDOS de sarga azul marino, cuello, puños y bordados de otomán, colores beige, azul y celeste, para 5 años, á . . . . $ 14.00

Aumenta $ 0.50 por edad hasta 12 años.

CAMISETAS para niñas punto tricot de lana, tejido elástico, gris ó rosa, jaspeado, con cartera, para 2 y 3 años, á . . . . $ 2.80

Aumenta $ 0.20 por edad.

En punto de algodón, peto cerrado, para 3 y 4 años, $ 1.50

Aumenta $ 0.15 por edad.

MEDIAS largas, negras, sin forma, para niñas, en punto de algodón para 4 y 5 años, á . . . . . . $ 0.90

Aumenta $ 0.05 por edad.

En punto de lana, negras, clase extra, para 4 y 5 años, á 2.90

Aumenta $ 0.30 por edad.

SOMBREROS ó CAPOTAS en terciopelo fino, modelos de gran fantasía, á . $ 12,90

PALETOT en cheviots jaspeados de rica clase, tonos gris, verde ó marrón, vivos de terciopelo á cuadros, para 7 años, á . . . . $

23.—

Aumenta $ 1 por edad hasta 16 años.

BOTITAS para colegiales, con cordones ó botones, núms. 34|40, á $ 10; 29|33, $ 8.50 y 26|28, á . . . . $ 7,50





1 2

1.—LOCION VEGETAL para el cabello, rosa, violeta, jazmín, peau d'Espagne, trébol, muguet ó ideal, á . . . . . . $ 3.50

2.—AGUA DENTIFRICA "A. Cabezas" blanquea y desinfecta la boca; frasco grande, á $ 2.50; mediano, á $ 1.80; chico, á . . . . $ [illegible]



1 2

1.—LOCION "Charme Eternel", perfume agradable, suave y persistente, á . $ 3.50

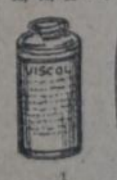
2.—AGUA DE COLONIA "A. Cabezas" muy fina, alcohol rectificado de 80o; frasco de 320 gramos, á $ 3.50; de 450 á $ 2.50



ORION para hombre, muy buena clase, de rigurosa moda, forro de seda, $ 6.50



BOTINES para hombre, en becerro negro, de muy buena calidad, hormas de rigurosa moda á $ 20, 18, 16, 14 y . $ 11.00



1 2

1—VISCOL, líquido incoloro para impermeabilizar y conservar el calzado y arneses, tarro grande, á $ 1.20; chico, á 0.75

2.—CEPILLO para lustrar calzado, de cerda blanca ó negra, á $ 1.40 y $ 1.20



PRENDEDORES para sombrero, formas y dibujos de gran novedad, $ 2.50, 1.90, 1.50, 0.60, 0.30 y . $ 0.15



CARTERA para señora, en moiré de seda negra, bolsillo interior, cierre niquelado, espejito biselado, á . . . . . $ 7.90





1 2

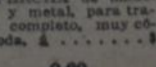
1.—PEINETON DE carey oscuro con piedras brillosas, varios modelos muy elegantes, á . . . . $ 1.50

2.—BOUQUET DE violetas dobles, muy finas, para adorno, $ 1.60 y . . . $ 1.10

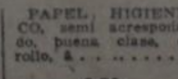




ANDADOR de cedro lustrado, asiento graduable, á . . . $ 12.90



PERCHA de madera y metal, para traje completo, muy cómoda, á . . . . $ 0.60



PAPEL HIGIENICO, semi acrespolado, buena clase, el rollo, á . . . . $ 0.30

JUEGO de cristal granado, cuatro piezas, el juego, $ 4.80. El mismo modelo cristal labrado, á $ 5.50

TENEDOR y cuchillo para mesa, acero finísimo, cabo negro ó marrón, el juego, á pesos 1.80

CALIENTAPIES forma botella, de metal pulido, á . . . $ 2.90

En metal niquelado, $ 3.50

BOMBONES finísimos, "Charme Eternel", surtidos, la caja de 575 gramos, pesos 3.50, de 325 gramos 2.50



CAJA de papel con 24 hojas y 24 sobres hilo muy fino, á . . $ 0.90

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3941.

Buenos Aires, Jueves 20 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

IMPRESIONES DE VIAJE

II. — SAN JUAN

San Juan es una ciudad de vieja construcción; a causa de los temblores no hay apenas casas de altos. Estas son muy contadas y los muros que las componen son hechos de adobe, ladrillos mezcla de barro y de paja, que superpuestos uno sobre otro forman la pared protectora.

En las afueras, el adobe se transforma en adobón, diferenciándose éste de aquél en su mayor tamaño, si bien la estructura es la misma y su color de tierra, de la cual están impregnadas las casas y los hombres, no varía en absoluto. Lo que resalta en esta ciudad son las inmensas plantaciones de álamos y de sauces, que forman tupidas avenidas, como la que conduce al cementerio y la que constituye el camino obligado para ir al Marquesado, campamento próximo a la capital y lindando con el dique que surte de agua a la población.

Volviendo de una visita a este último, pasamos por el departamento Desamparados y pudimos observar que en San Juan la protección divina no alcanza a la casa de Dios, porque la iglesia de este departamento fué totalmente destruída por un incendio, sin que al removerse los escombros, según cuentan los vecinos, se hubiese podido encontrar cálices, copones y demás ornamentos de valor que habían sido donados por un rico bodeguero para mayor brillo del culto del Señor.

Que no hay protección divina es positivo, puesto que frente a la plaza principal y a espaldas de la estatua de Sarmiento, que ni en efigie ha querido tener bajo su vista este símbolo de rutina y atraso, se levanta la catedral luciendo en su frontispicio las armas de la curia y el capelo episcopal, símbolo del asiento del obispado de Cuyo. Pues bien; por arriba del escudo y partida de medio a medio, se ve la pared con una inmensa rajadura producida a raíz del terremoto de 1903.

Vista desde la plaza, la iglesia parece removida sobre su base, puesto que los santos que han sido colocados a ambos lados convergen con sus cabezas hacia la línea media del edificio, como si quisieran juntarse allí arriba.

Y causa realmente extrañeza que Dios olvide la grey cristiana, porque según cuentan, los hombres de gobierno han protegido el culto, como puede dar fe de ello el curioso hecho siguiente que voy a relatar: En un departamento del sur se celebraba una fiesta en honor de una de las tantas vírgenes que han sentado sus reales en las provincias andinas. Para dar mayor realce al acto, concurrieron el señor gobernador, el ministro de hacienda, el obispo diocesano, personajes todos que rodearon la bien servida mesa a la hora del almuerzo. Levantados que fueron los manteles, no se pensó en nada mejor para honrar a la virgen que en organizar una espléndida jugada de taba, cuya importancia se realzaba desde que ejercía de banquero, cobrando la coima correspondiente, nada menos que el mismo ministro de hacienda.

Cuando a la caída de la tarde el sol se ocultaba detrás de la montaña, sumiendo a la tierra en la obscuridad, el alto funcionario, hirsuta su cabellera pronunció con una voz que las libaciones de la tarde habían hecho más ronca, estas sacramentales palabras:

"Señores; no se juega más; la virgen ha ganado $ 125.50!"

Esta escena netamente nacional tiene un sabor especial si se piensa que en el Centro Socialista de la capital cuelga de la araña que ilumina su amplio local una taba luciente, a la cual está endosado un letrero que dice: "Con estas armas ganan las elecciones los políticos criollos".

Cerca de San Juan, y a una hora escasa de automóvil, se extiende, hermoso y sorprendente en su belleza salvaje y brutal, el valle del Zonda, encajonado entre altos acantilados, cuyas cimas dirigidas en línea recta hacia el firmamento parece quisieran besar las nubes que acarician sus cabezas. La región es rica en minas, aun cuando la explotación esté en sus comienzos. En la ladera oriental de las montañas del Zonda visitamos una mina de azufre, que por cierto es de primera calidad penetrando un buen trecho por los "socavones" y pozos.

Aquellos varían, según sean planos inclinados fuertemente o de abertura a flor de tierra, lo que exige descender al bajo por medio de una especie de ascensor. Los obreros que allí trabajan reciben escasa remuneración por permanecer largas horas privados de la luz del día y de las caricias del sol. Tras la visita a los baños próximos, cuya instalación primitiva había muy poco en favor de sus poseedores, volvimos a San Juan, dedicando la tarde a observar los "adelantos" edilicios.

San Juan tiene un parque, en cuyo centro se alza una de las tantas estatuas del libertador, que como hechas con un molde se han desparramado por todas las poblaciones del interior. Ese monumento está rodeado de flores, especie de crisantemos, que resecas piden por misericordia, como en la fábula de Rosa, "una gota de rocío por piedad, porque se mueren"; el adorno miserable del parque es completado por una estatua representando una figura mitológica que ha debido ser bajada de su pedestal porque le quedaba grande; y hay, además, unas cuantas columnas de hierro que ostentan en su parte superior los restos de las bombas de cristal que algún día protegieron los focos destinados a la iluminación del lugar. Más allá, en una calle apartada, se encuentra lo que llaman pintorescamente el "Museo Sarmiento"; es la casa donde naciera el autor de "Conflictos y armonías de las razas" y de "Facundo". De aspecto pobre, conserva las líneas generales de su construcción antigua, a pesar de haber sido desmejorada por refacciones repetidas. En el amplio patio al cual dan todas las habitaciones de la casa, se ve una inmensa higuera crecida de un retoño, y en el mismo sitio de aquella otra a cuya sombra descansara y que menciona en sus "Recuerdos de provincia".

Las existencias del museo son pocas: hay una cama, al parecer de jacarandá, un ropero del mismo color obscuro una mesa, un sillón y una silla, que son, según dice el amable cicerone que nos atendiera, muebles que pertenecieron a Sarmiento. Vense, además, unos libros, unos útiles de escritorio de madera tallada y una biblioteca cuyas puertas se resisten fuertemente a ser abiertas, olvidadas probablemente de la importante función a que estaban destinadas. Tras algunos esfuerzos conseguimos descubrir el misterio y vimos algunos objetos que pertenecieron al propietario de la casa; y una bandera enorme de seda, de finísima calidad, representando unidos inmensos pabellones extranjeros, obsequio al parecer hecho al entonces presidente de la repúbl.ca por las sociedades de beneficencia de la capital.

Más allá, en la última habitación, vimos lo mejor de la casa: un hermoso busto de Sarmiento, obra del artista Romairone. La expresión de seriedad y de una inteligencia nada común refleja las condiciones del viejo luchador. Puesto sobre una columna, las fuertes oscilaciones del terremoto derribaron el pesado busto de mármol, que dió con la cabeza en el suelo, sin que del golpe se resintiera más que una ceja, sitio por demás poco importante, ya que los partidarios de la escuela de Gall no localizan allí nada fundamental, como es sabido...

Aun después de muerto, la firmeza de su voluntad tesonera y constante pudo más que la unión de los elementos conjurados contra él.

El patio comunica por un corredor con el fondo, donde se ve un reducido jardincillo. Se entra a él por una puerta maciza y pesada; es el destino que le ha tocado a la vieja puerta de calle, que protegiera otrora la entrada a la casa solariega de los Sarmientos. El abandono más completo se nota en esa casa, síntoma evidente de los tiempos en que se destina dinero para los tedeums, sin votarse pequeñas partidas para fines más nobles y justicieros.

Visitamos luego la escuela de fruticultura, donde hay alumnos que no tienen profesores, y donde vimos galpones que costaron 5.000 pesos y que una tasación optimista no daría por ellos tres mil. Figura con un presupuesto de 5.000 pesos y su utilidad es bastante precaria. Recorrimos las plantaciones, la fábrica de dulces, que no trabaja por falta de latas, y nos dirigimos a los terrenos de experimentación. Ahí aprendimos cosas interesantes, de las cuales una domina en el campo del recuerdo. El objeto de la chacra experimental es buscar la forma más segura para combatir las diversas enfermedades que se desarrollan en los árboles. Pues bien: en San Juan no había diaspis pentágona. Un día se cultivaron en las escuelas durazneros traídos de los Estados Unidos. Al poco tiempo la diaspis pentágona se había extendido por todas las plantaciones de frutales sanjuaninos...

Me olvidaba decir que el director gana $ 500 mensuales, y los sueldos de empleados insumen cerca de la mitad de su presupuesto.

El problema más importante en San Juan es el riego, medio utilizable por los malos gobernantes para hacer de él el eje de su política.

Los campos valen según la cantidad de agua que reciben, distribuyéndose continua a los que gozan ese beneficio sin interrupción, y temporal a los que la reciben por día o por horas. Por medio de compuertas se manda el agua a las chacras más lejanas y las acequias cruzan los campos. Parece que el derecho de unos y otros no se respeta siempre, porque se ha dado el caso que arrendatarios de terrenos, ante la mala práctica del vecino desviando el curso de la corriente, se colocaran frente a la compuerta respectiva con la escopeta al hombro, dispuestos a hacer valer por la fuerza el derecho que los malos magistrados no sabían hacer respetar.

Alfredo L. SPINETTO.

REDACCION

Una pendiente peligrosa

Los radicales contra las facultades del congreso

En su reunión de ayer, la cámara de diputados fué teatro de un espectáculo por demás edificante. Un diputado presentó a la consideración de la cámara una minuta de comunicación al poder ejecutivo solicitándole una serie de informes sobre la situación financiera actual.

Esa minuta, según la última reforma del reglamento de la cámara, debía considerarse sobre tablas. Pero el líder del grupo radical, señor Molina, cuyo espíritu oficialista fué, sin duda, el mérito que sus colegas tuvieron en cuenta para discernirle ese puesto, se opuso a que la cámara "improvisase" sobre tal cuestión, arguyendo que si en realidad la situación financiera actual es delicada, ello se debe a los procedimientos del "régimen". Por otra parte, agregó, el poder ejecutivo está empeñado en consolidar la deuda pública, lo que hace inútil la ingerencia del congreso en estas cuestiones. Después de semejantes argumentos, el líder radical propuso que la minuta de comunicación pasara a estudio de la comisión de hacienda.

El grupo parlamentario radical, que se asoció a la actitud del señor Molina, quería, en resumidas cuentas, que el congreso no solicitase tales informes, para no molestar al poder ejecutivo, al cual está dispuesto a darle todas las facultades extra o anticonstitucionales que desee.

En toda su vacua declamación partidista, los radicales han declarado tener como programa de gobierno la constitución. Ahora, desde que son gobierno y mayoría, ni la constitución les hace falta para gobernar al país.

No sólo se han olvidado de que uno de los privilegios parlamentarios que testimonia la soberanía del congreso es el que autoriza a cada una de las cámaras a hacer ir a su sala a los ministros del poder ejecutivo "para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes", sino también que sólo al congreso corresponde contraer empréstitos sobre el crédito de la nación y arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la república.

Estas son unas de las piedras angulares de todo régimen realmente democrático. Si es el congreso el que tiene que legislar sobre los empréstitos y el pago de la deuda pública, él no puede ni debe ignorar ninguno de los actos del poder ejecutivo, ya que éstos gravitan sobre la fe y el crédito de la nación. Y basta que un solo diputado, como individuo de su cuerpo legislador, necesite tales informes, para que la cámara toda se vea obligada a acompañarlo con su voto.

Pero ahora para el radicalismo ni siquiera la moral es buena. El propio poder ejecutivo, empeñado en aparentar una honestidad prístina, debiera ser el primero en adelantarse a suministrar todos los informes. En esa forma demostraría en realidad la corrección de procedimientos que pregona en vano.

Pero no ocurre así. Si realmente es vergonzoso que el poder ejecutivo nacional muestre tal desprecio por las atribuciones del parlamento, más vergonzoso resulta la actitud del grupo parlamentario oficialista. Por agradar o no lastimar la susceptibilidad del presidente de la república, llega hasta el trance de abdicar de sus prerrogativas, de sus facultades y hasta de su propia libertad y soberanía.

No obstante haber fracasado el intento de ayer, esa actitud puede ser ya índice de una línea de conducta para lo porvenir.

Negar al congreso los datos para el cumplimiento de sus funciones legislativas, significa anular totalmente la soberanía parlamentaria y dar de hecho al ejecutivo facultades extraordinarias. El poder ejecutivo habría obtenido por la obsecuencia de los representantes radicales los medios para realizar su baja política del secreto y de las puertas cerradas.

El primer arbitraje ferroviario

La reunión de ayer

CUESTIONES QUE RESOLVERA EL TRIBUNAL ARBITRAL

En la dirección general de ferrocarriles tuvo lugar ayer la reunión de los representantes de la Compañía General de Ferrocarriles y de los obreros maquinistas y foguistas de la misma, ingeniero Masle, acompañado del asesor letrado de la compañía, doctor Eduardo Bidau, y doctor Mario Bravo, apoderado de los obreros, con la presencia del ingeniero Nogués y del doctor González Pérez, secretario de la dirección.

Los representantes de las partes que como se sabe, procuran convenir las bases constitutivas del tribunal arbitral, deliberaron durante dos horas y media, acordando en términos generales los siguientes puntos:

Determinación de las cuestiones que deberán ser resueltas por los árbitros y que son las siguientes:

a) Referentes a maquinistas y foguistas: clases y sueldos; condiciones de ascensos, aptitudes, exámenes, mínimo de antigüedad; porcentaje de agentes en cada clase, fecha de los ascensos, viáticos, bonificación trimestral derecho de prioridad de los foguistas autorizados para prestar servicio de maquinistas, foguistas autorizados para maniobras solamente, foguistas de primera autorizados para conducir trenes: sobresueldos correspondientes, obligaciones de los maquinistas y foguistas toma y salida de servicio, revisión de máquina, ténder y accesorios, limpieza, cómputo de antigüedad, reducción y rebaja del personal en casos de disminución de tráfico, vestuario cambios de residencia e indemnizaciones de traslado, medidas disciplinarias.

b) Referente a los limpiadores: sueldo mínimo, condiciones de ascensos, aptitudes, exámenes, mínimo de antigüedad, fechas de ascensos, obligaciones de los limpiadores, limpiadores autorizados para prestar servicio de foguistas interinos, condiciones para ser autorizados indemnizaciones y viáticos cuando prestan servicio de foguistas, empleo de los limpiadores como pasaleña a título temporario mientras dure el uso de la leña como combustible en las locomotoras en reemplazo del carbón, viático.

Cuestiones comunes a maquinistas foguistas y pasaleñas; reglamentación de la presentación a la empresa de los reclamos del personal y condiciones del personal llamado a prestar servicio militar.

El tribunal arbitral tendrá como base, para la determinación de las cuestiones que se le sometan, la reglamentación del trabajo dada por el poder ejecutivo nacional en noviembre de 1917, entendiéndose que la modificación de las mismas determinará la anulación "ipso facto" del arbitraje si éste estuviera en trámite, o la cesación de sus efectos si los árbitros hubieran ya laudado.

La compañía designó árbitro al ingeniero Luis Valiente Noailles, y los obreros al presidente de La Fraternidad, José San Sebastián.

Los puntos relativos a la forma de designar el árbitro tercero, el local donde funcionará el tribunal arbitral y las condiciones en que se deberá acatar el fallo por haber suscitado dificultades, quedaron postergadas para una reunión que se realizará hoy, a las 11 a. m., en la dirección de ferrocarriles.

El sistema impositivo municipal

Los propietarios protestan ante el temor de su reforma

Para costear los gastos que ocasiona el funcionamiento de la pesada y suntuaria máquina estatal, ha sido siempre norma en nuestra clase gobernante gravar con impuestos a la clase social que menos resistencia opusiera.

De ahí que la aduana se haya conceptuado siempre como un rico filón para costear los gastos de nuestra cara y exuberante burocracia, tan necesaria para el sostenimiento en el gobierno de las camarillas oligárquicas de ayer y de la facción "plebiscitada" de hoy.

Así mismo, la municipalidad, regida unas veces por comisiones de vecinos "honorables" — ricos propietarios y fuertes comerciantes de la plaza — y otras por concejos deliberantes surgidos del voto calificado de terratenientes, taberneros y dueños de prostíbulos, nó pudiendo establecer una valla aduanera en el Riachuelo y en la avenida de circunvalación, creó una serie de impuestos indirectos, y otros directos con el nombre de patentes, sisas o permisos, que venían a recaer sobre el consumidor y sobre todo aquel que empleara sus energías en alguna tarea útil para la colectividad.

Como por este brutal sistema impositivo la clase trabajadora era la más perjudicada, si no la única, la diputación socialista pudo conseguir el año pasado arrancar del parlamento la reforma de algunos artículos de la ley orgánica municipal suprimiendo unos cuantos de esos impuestos antihumanos y arbitrarios.

Esta reforma redujo las entradas de la comuna en unos ocho millones de pesos, y el intendente municipal, única autoridad que tiene hoy el municipio, no atreviéndose a hacer una buena poda en el presupuesto de gastos por no lastimar intereses de comités, se ha visto en la necesidad de buscar una nueva fuente de recursos y ha remitido al ministerio del interior un proyecto de nuevos gravámenes en los que toca una buena parte a los propietarios.

Con motivo de esa iniciativa, los dueños de casas y terrenos, agrupados en una "sociedad de resistencia" denominada "Nueva corporación de propietarios de la capital", se han sentido lastimados en sus privilegios, que creen permanentes, y en un diario de la tarde se despachan con un ataque a fondo al anunciado proyecto.

Aunque las declaraciones que hace el secretario de la nueva institución son una serie de disparates sin sentido, tales como que el proyecto "significa un triunfo, en parte, de la teoría fisiócrata del impuesto único, condenada desde el siglo XVIII por todos los economistas modernos", y que "el impuesto proyectado sólo existe en Turquía y en una ciudad del Canadá", se desprende de ellas que los propietarios no sólo no aceptan el anunciado impuesto, sino que su mayor aspiración sería no pagar ninguno, y que las cargas municipales recayeran sobre los vecinos que habitan sus edificios previo el pago de exorbitantes alquileres.

Ante el proyecto anunciado, que no es sino una sombra de lo que puede hacer el futuro concejo deliberante elegido por el pueblo, los propietarios claman al cielo.

No les extrañaba, sin embargo, que por el progreso edilicio de esta colmena humana que es Buenos Aires, se encontraran, de la noche a la mañana, dueños de fortunas inmensas por la valorización del suelo.

Bueno es que la comuna vaya pensando en confiscar una parte de esas fortunas tan mal habidas, aunque esté en pugna con las teorías de esos "economistas modernos" a que apelan los propietarios en defensa de sus privilegios.

LA CONFERENCIA DE HOY

Centro de cultura "El Proletario" — Guayaquil 67. Esta noche, a las 8.30, el ciudadano Gregorio Bechinsky dará una conferencia sobre "La educación del pueblo, sus medios y sus fines". Entrada libre.

Notas del exterior

La ofensiva austriaca en Italia

Aunque desde hacía tiempo se anunciaba como inminente una gran ofensiva austriaca en Italia, ésta coincide demasiado exactamente con los rumores de desórdenes en Austria, para no creer que entre aquélla y éstos exista relación.

La situación política de Austria Hungría, desde el principio de la guerra, ha ofrecido a sus gobernantes graves dificultades. Las tendencias nacionalistas de los pueblos oprimidos por la monarquía dual constituyen en ella un factor permanente de agitación. A las manifestaciones de los checos y yugoeslavos, reclamando su independencia, añádese la actitud de los polacos, descontentos con el giro dado al problema de sus reclamaciones nacionales en la conferencia de Brest Litovsk y en la paz con Ukrania. Tal gravedad reviste este asunto para los dirigentes de los imperios centrales, que el reciente viaje de von Burian a Berlín parece haber tenido por principal objeto buscarle solución.

Pero en la agitación que conmueve actualmente a Austria intervienen otros factores no menos graves para sus gobernantes: la escasez de víveres, de que tanto y desde tanto tiempo se viene hablando, y el deseo de paz, al parecer más intenso en Austria que en cualquier otro país beligerante.

Si, como se anuncia, la ofensiva en el frente italiano ha sido apresurada para apaciguar la agitación interna, sería [illegible] de la gravedad de ésta. Y el remedio, además de ser de poca duración, es arriesgado y poco seguro. Lo demuestra el resultado del ataque, que hasta ahora puede considerarse nulo, y que si fracasa en absoluto no podrá sino intensificar el descontento.

La ofensiva austriaca, cualquiera que sea su resultado, habrá servido al menos para demostrarnos que la cohesión moral de Italia frente al ataque adquiere, más fuerza. El cisma que dividía a los socialistas al entrar la península en la guerra disminuye, dando públicas muestras de adhesión a la continuación de la lucha contra los imperios centrales muchos de los que con más ahinco combatieron la intervención. Al parecer, ha triunfado en éstos la necesidad de adaptarse a la realidad del momento. Su actitud demuestra que el peligro que amenaza al propio país, con los horrores de una invasión bárbara y con la perspectiva de que el triunfo de los imperios centrales haga retrogradar políticamente al mundo, no puede dejar indiferentes a hombres dedicados a sostener principios levantados para sostener ideales de paz, de justicia, de libertad y de independencia.

La franca manifestación de Felipe Turati, en la cámara de diputados, de caluroso entusiasmo por la defensa que los soldados hacen del país en el frente, es una prueba de lo que decimos.

La ofensiva austriaca, que no tendrá sin duda el efecto de apaciguar el descontento en Austria, habrá aumentado en Italia el entusiasmo por la defensa.

ARMONIAS RADICALES

La unidad del grupo radical es, según se sabe, muy precaria. Y ya en los primeros debates de la cámara las discusiones se han producido en términos inavenibles.

Durante la discusión del diploma del diputado Rubilar, se dió lectura por secretaría — a pedido del diputado Raffo de la Reta — de unas cartas privadas dirigidas por el gobernador Lencinas a un caudillo de Mendoza, interesándose por dos personas de cuya fidelidad a la "causa" deseaba garantizarse.

El diputado Araya, visiblemente malhumorado, protestó de que la presidencia hubiera permitido esa lectura.

Terminada la sesión, el señor Saguier reunió al grupo parlamentario radical y sometió su conducta a la decisión del mismo, presentando, a la vez la renuncia del cargo de presidente de la cámara.

El grupo no la aceptó, justificando la conducta del correligionario.

Esta resolución determinó al señor Araya a renunciar, ante sus compañeros, el cargo de diputado, renuncia que no le fué aceptada y que, según nuestros informes, ha sido reiterada anoche.

Otra incidencia producida ayer en la cámara ha motivado la renuncia del diputado Molina de su cargo de presidente del grupo parlamentario radical.

Como podrá verse en la sección correspondiente, la actitud de aquél, oponiéndose a que un pedido de informes al P. E. fuese considerado sobre tablas, no tuvo el concurso de todos sus correligionarios, pues dos de ellos votaron en contra de la moción de aplazamiento, y no menos de diez se ausentaron del recinto en el momento de la votación. El resultado fué que la moción Molina quedó rechazada.

El exceso de oficialismo del ex diputado juarizta lo ha conducido a este fracaso. Sus colegas no han podido acompañarlo en una actitud tan antipática, que el "régimen" — según se dijo ayer — jamás usó. Se trataba de un pedido de informes — no ya de una interpelación — y los diputados de la "causa" no dejaban muy bien parado al ejecutivo negándose a votarlo.

Lo que asombra es la actitud del diputado del Valle, director del órgano oficial, al pronunciarse por el aplazamiento, cuando ayer mismo publicaba en "La Epoca" las siguientes líneas:

"La publicidad es una buena práctica, que los gobiernos correctos deben estimular, pues ofrecen el contralor de sus actos y disipan cualquier duda o sombra sobre sus procederes.

El actual gobierno se ha caracterizado por esa saludable costumbre y no hay razón para critica al respecto".

Pero todo es posible en el radicalismo; hasta lo inconcebible.

Otro papa negro

Nuestro gran mundo religioso está de enhorabuena. Es desde ayer su huésped el "general" de los dominicos, padre Theissling, que viene de Roma a visitar las casas o conventos de la Orden después de haber estado en las Filipinas, en Annan, Tonkín y China.

En este último punto se le rindieron grandes honores: el presidente mandóle la carroza oficial, y una numerosa escolta militar. No queriendo ser menos, nuestro gobierno lo hizo recibir por el introductor de embajadores, como al representante de una potencia, esperándolo igualmente a su llegada una comisión compuesta por los generales Rodríguez y Munilla, por el diputado Ernesto Padilla, el senador Olaechea y Alcorta y algunos ricachos católicos.

Menos espectable que su colega el general de los jesuítas, a quien alguna vez se ha llamado el "papa negro", el supremo jefe de la orden dominicana tiene facultades muy amplias y disfruta de elevados honores, superiores a la categoría de obispo. De ahí que sea, por su cargo, uno de los consejeros del papa.

Tan brillante y encumbrada posición, le hace merecedor de los más altos homenajes. Entre los que le preparan los fieles, figura uno bastante mundano: se le ofrecerá un banquete que no ha de parecerse, por cierto, a la cena apostólica, y que si no termina con un baile, será amenizado con música profana, y con la presencia de hermosas damas.

No sería difícil, por fin, que los católicos ricos aprovechen la ocasión para regalar dinero a los conventos de la "orden", y el gobierno, a su vez, para decretar nuevos privilegios a los mismos.

CAMARA DE DIPUTADOS

La situación financiera de la nación. — Pedido de informes al P. E. — Lo resisten los diputados radicales. — Se lo aprueba en votación nominal. — Prohibición de acordar jubilaciones. — Proyecto aprobado.

La sesión celebrada ayer por la cámara fué iniciada a las 4.20 p. m., con quórum de 63 diputados.

PROFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

Al darse cuenta de una nota del senado comunicando la designación de los senadores Malbrán y Torino para integrar la comisión especial encargada del estudio de la tuberculosis, el presidente manifestó que se trataba de un error, pues la cámara no había resuelto que esa comisión fuese interparlamentaria.

El diputado Moreno (R.) expresó que sería más eficaz en este carácter, y habiéndolo aceptado así el diputado Agote, se acordó aceptar la resolución del senado.

ENSEÑANZA SECUNDARIA —

El diputado Zalazar presentó un proyecto estableciendo un nuevo plan de enseñanza secundaria.

CONGRESO AGRICOLA DE CORDOBA

Los diputados Martínez (E.), Martínez (J. M.), Rodríguez (C) y Zalazar presentaron un proyecto de ley disponiendo que el P. E. contribuirá con 30.000 pesos a los gastos que origine el congreso de agricultura que se reunirá en Córdoba el 12 de octubre del año en curso.

LICENCIA —

Se acordó licencia al diputado Puch para faltar a las sesiones de la cámara durante dos meses, por razones de salud.

Le fué acordada con goce de dieta, aunque el causante renunciaba expresamente a ella y no obstante haberlo hecho notar así el diputado Dickmann.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA —

El diputado Moreno (R.) presentó el siguiente proyecto de resolución:

"La honorable cámara de diputados resuelve solicitar del poder ejecutivo los siguientes informes:

1o. La cantidad total de los créditos a corto plazo contraídos en el país, indicando con relación a cada crédito:

a) Su monto originario, el nombre del acreedor, la fecha en que se contrajo el préstamo, el interés primitivo y el interés actual;

b) La fecha de vencimiento;

c) Las distintas renovaciones con sus fechas respectivas y las condiciones de cada renovación, expresándose si al verificarse se han pagado intereses o se han acumulado al capital, y si se ha amortizado alguna parte de la deuda.

2o. Monto de la deuda con el Banco de la Nación Argentina autorizada especialmente por la ley núm. 10.251, debiendo indicarse si se ha tomado de dicho establecimiento toda o parte de la cantidad autorizada por dicha ley.

3o. Monto de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, y cuenta corriente con el mismo, de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 12 de la ley número 4507. En este informe deberá incluirse una planilla en la cual consten las cifras semanales de la cuenta corriente durante el presente año de 1918.

4o. Sistema de cuenta corriente que usa el poder ejecutivo con el Banco de la Nación Argentina, para establecer los saldos diarios deudores, a los efectos del monto de los mismos y del pago de los intereses.

5o. Copia de los decretos dictados por el poder ejecutivo desde el 1o. de enero de 1915 hasta la fecha, en los cuales se haya resuelto contraer préstamos renovar los mismos o verificar cualquiera operación relacionada con ellos.

6o. Si se han pagado comisiones con motivo de los préstamos a corto plazo o por sus renovaciones, y en caso afirmativo el monto de las mismas.

7o. Si en garantía de esos préstamos o de otros se han caucionado títulos o letras. En caso afirmativo, el monto de los documentos dados en garantía en cada caso.

8o. Monto de los títulos vendidos desde el 12 de octubre de 1916 hasta la fecha, con indicación de la clase de los títulos, los precios, las fechas de las operaciones y demás detalles.

9o. Monto de los títulos que puede emitir el poder ejecutivo en virtud de las diferentes autorizaciones legales vigentes, indicándose en cada caso la cantidad autorizada por cada ley, la suma emitida y la que queda aún sin emitirse. El informe deberá indicar la fecha de la autorización, la fecha de la emisión y la fecha de la colocación, venta o negociación de los títulos.

10. Monto de los créditos a corto plazo contraídos en el extranjero, con el nombre del acreedor en cada caso, la fecha del vencimiento y el interés convenido, como asimismo las comisiones pagadas y todo otro dato que sirva para determinar la cantidad exacta de la deuda flotante."

Fundó el proyecto su autor en una extensa exposición, haciendo notar la importancia que revisten los informes solicitados para la obra de legislación financiera que debe realizar el parlamento.

El diputado Molina, presidente del grupo parlamentario radical, se opuso a que el proyecto fuera tratado sobre tablas, por considerar que si hubiese en él "algunas malezas" la comisión a cuyo estudio pasara las desbrozaría.

Entendiendo que los informes pedidos importaran un cargo al actual gobierno, expresó que los déficit se han producido y seguirían produciéndose por algún tiempo en virtud de los desaciertos de los gobiernos anteriores.

Se originó, con este motivo, un largo debate, en el curso del cual hablaron los diputados Moreno (R.), Demaría



Carrasco, Justo, Avellaneda (M. A.), Maidana y del Valle.

Dijo el diputado

Justo — Para apoyar, señor presidente, el pedido del señor diputado Moreno, a fin de que su minuta de comunicación al poder ejecutivo sea votada inmediatamente, porque está de acuerdo ese pedido con todos los precedentes de la cámara.

Por otra parte, es sabido que en materia de finanzas no hay lugar a ocultación sino cuando se tienen malas operaciones que disimular o algún interés oculto que resguardar, y no podemos suponer que el gobierno esté en ninguno de esos dos casos. No admitimos de ninguna manera, ni aun en época de crisis, que haya en las finanzas argentinas procedimientos clandestinos: creemos que todo ha de hacerse a la luz del día y necesitamos poder ser informados de inmediato sobre los puntos más diversos y detallados de la marcha de las finanzas nacionales. Lo asombroso es que el ministro de hacienda, en su última memoria, no se haya adelantado a contestar a estas preguntas que habían sido ya claramente planteadas, como no contestó tampoco a otras que hemos planteado nosotros, los diputados socialistas.

Me parece que sería proyectar una sombra sobre las finanzas argentinas el desechar la votación inmediata de este pedido de informes.

A pesar de que se hizo notar al diputado Molina que el reglamento establecía, para los proyectos de resolución la votación inmediata, aquél insistió en su moción, transando después con la que hiciera el diputado del Valle para que el proyecto fuese aplazado hasta mañana.

No aceptó esta argucia el diputado Moreno (R.), quien pidió que la moción se votara nominalmente, lo que se hizo, con el siguiente resultado: en favor, 29; en contra, 34.

Votaron por la afirmativa:

Aramburu, Bacú, Beiró, Berrondo, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Ferreyra, Gallegos Moyano, Gatica, Gibert, Marcó, Martínez (E.), Martínez (J. M.), Melo, Molina, Mosca, Mussca, O'Farrell, Padilla (Eduardo), Páez, Quiroga, Riu Robín Castro, Rodríguez (C. J.), Rubilar, Sánchez de Bustamante, Solanet, del Valle y Verrara.

Por la negativa:

Agote, Aranda, Avellaneda (M. A.) Avellaneda (N. A.), Barceló, Bermúdez Bunge, Firpard, Caracoteche, Carrasco Daneri, Demaría, Dickmann, Escobar Fernández, Jaramillo, Jiménez Beltrán Justo, Maidana, Martínez Zuviría, Méndez Casariego, Moreno (J. A.), Moreno (R.), Oliva, Padilla (E. E.), Pérez Virasoro, Raffo de la Reta, Ramonda Mingrand, Repetto, Rodríguez (J. R.) Sánchez Sorondo, Santamarina, Solari de Tomaso.

Este resultado fué saludado con aplausos de la derecha, en tanto los radicales — muchos de los cuales se retiraron del recinto por no votar la moción del Valle — comentaban en grupos el fracaso.

El proyecto del diputado Moreno (R.), fué luego aprobado sin observación.

ACUMULACION DE PENSIONES —

Pasándose a la orden del día fué aprobado, previo informe del diputado Melo, el despacho de la comisión de legislación en el siguiente proyecto de ley, de que es autor el diputado Moreno (R.):

"Artículo 1o. El que por servicios prestados en cualquier administración provincial o municipal hubiese obtenido u obtuviera jubilación ordinaria o extraordinaria, lo mismo que cancelación en dinero o títulos, no podrá acogerse a los beneficios de la ley nacional de jubilaciones y pensiones, desde la promulgación de la presente, sino renunciando a la jubilación provincial o municipal, o devolviendo el dinero o el valor de los títulos recibidos, sin interés alguno.

Art. 2o. El que prestare servicios a la administración nacional después de haber obtenido una jubilación provincial o municipal o cancelación en dinero o en títulos, y estuviese en condiciones de jubilarse y no optare por la jubilación nacional y la devolución a que se refiere el artículo anterior, tendrá derecho, una vez que deje de pertenecer a la administración nacional, a la devolución de los descuentos que le hubiesen sido hechos en los sueldos recibidos, sin interés alguno."

El diputado Agote pidió que fueran excluídos de la prohibición los empleados técnicos, oponiéndose a ello la comisión y el diputado

Bunge — Voy a oponerme a la moción que acaba de presentar el señor diputado, porque hay un gran número de empleos de carácter técnico, y justamente uno de los mayores males que se notan en nuestra administración es que, con motivo de la autorización para acumular empleos de carácter técnico, abundan los que tienen empleos municipales y nacionales a la vez, o provinciales y nacionales, que son incompatibles por su horario o por la cantidad de horas de trabajo que reclaman.

Si se autoriza la acumulación de empleos sin límite alguno en los casos en que tienen carácter técnico, continuará la corruptela que observamos ahora, y sus consecuencias, a los efectos de la jubilación, son deplorables. Muchos funcionarios consiguen un ascenso en el último año de su carrera administrativa, y gracias a ese ascenso en uno de sus empleos, acumulan ese elevado sueldo con los que pueden obtener de cátedras, por ejemplo, resultando jubilaciones enormes, por mucho más de mil pesos, cuando el promedio de los sueldos que han percibido durante su carrera probablemente no llega a 500. La disposición que propone el señor diputado podría en algunos casos ser tolerada, si se tratara de empleos con pequeños sueldos, que en conjunto no sumaran más de 200 a 250 pesos y remunerados por debajo de la labor realizada, pero no es eso lo que ocurre: no hay en general puestos insuficientemente remunerados en nuestra carrera administrativa, sino, por el contrario exceso de remuneración en los cargos que dan derecho a jubilación.

Sería, pues, fomentar un abuso, abuso al que tiende a poner término, aunque sólo en pequeña parte, el bien inspirado proyecto del señor diputado Moreno que discutimos en este momento.

Por estas razones creo que hará muy bien la cámara en no aceptar el agregado que propone el señor diputado por Buenos Aires, porque sería mantener en su integridad el pésimo sistema actual, que pone en peligro las finanzas de la caja nacional de jubilaciones y es una causa de corrupción del criterio de lo que es una jubilación.

—Aunque había otros asuntos a la orden del día, lo avanzado de la hora y las dificultades que ofrecía el quórum determinaron al presidente a levantar la sesión.

COMISION INVESTIGADORA DE LOS TRUSTS —

Para mañana, a las 3 p. m., está citada esta comisión a objeto de proseguir el estudio que la cámara le encomendara.

La comisión tiene tarea para mucho tiempo, según nos lo ha manifestado uno de sus miembros, lo que excluye la seguridad que daba ayer el diario "La Nación" de un inminente despacho.

Es también inexacta la noticia, dada por el mismo diario, de que la comisión hubiera sido citada para el martes último y no se hubiese reunido por falta de número.

El conflicto estudiantil de Córdoba

Huelga general en todas las universidades

ADHESION DE COLEGIOS NACIONALES

La simpática y valiente actitud de la juventud estudiosa y liberal de Córdoba rebelándose ante la intromisión del clericalismo en la universidad después de haber sido arrojado de las aulas por la reforma universitaria recientemente puesta en vigencia a raíz de la anterior agitación, ha repercutido clamorosamente en todos los centros estudiantiles del país.

EN LAS UNIVERSIDADES

Ayer comenzó la huelga decretada por cuatro días por la Federación Universitaria Argentina en las universidades de esta capital, La Plata, Santa Fe y Tucumán.

Con este motivo, la Federación envió ayer tarde al rector de la universidad de Buenos Aires, doctor Eufemio Uballes, la siguiente nota:

"Tengo el alto honor de dirigirme a usted con el objeto de comunicarle que la Federación Universitaria Argentina, como un acto de solidaridad con los estudiantes de Córdoba, ha resuelto declarar la huelga universitaria durante el término de cuatro días.

Esta actitud no implica en ninguna forma un acto de hostilidad contra las autoridades de la universidad de Buenos Aires, que merecen nuestra consideración y respeto".

La Federación Universitaria Argentina ha designado al doctor Osvaldo Loudet y a Guillermo J. Watson a fin de que se trasladen a Córdoba en delegación. La Federación Universitaria de Buenos Aires encomendó igual misión al señor Raimundo Meabe.

La junta directiva de la Federación Universitaria de Buenos Aires ha resuelto constituirse en sesión permanente todos los días a las 6 p. m.

Santa Fe, 19 — Solidarizándose con la actitud de los universitarios de Córdoba, los alumnos de las facultades de farmacia y obstetricia, derecho y ciencias sociales, y los de las escuelas nacional industrial y comercio de Santa Fe, declaráronse en huelga por cuatro días. — Corresponsal.

EN LOS COLEGIOS NACIONALES

Patrocinados por el Centro de estudiantes, los alumnos del colegio nacional de Buenos Aires han resuelto plegarse a la huelga general por solidaridad con los estudiantes cordobeses.

San Nicolás, 19 — El Centro de estudiantes acaba de decretar una huelga de solidaridad con los estudiantes cordobeses por tres días. — Corresponsal.

MITIN DE SOLIDARIDAD

La Federación Universitaria realizará un mitin el sábado próximo, a las 2.30 de la tarde, en la plaza del Congreso, como acto de adhesión al movimiento que sostienen los estudiantes cordobeses.

Los manifestantes desfilarán por la avenida de Mayo hasta la plaza del mismo nombre, donde una comisión especial se apartará de la columna para hacer entrega de un petitorio al presidente de la república.

EN CORDOBA

Sobre la marcha del movimiento estudiantil en aquella ciudad, nuestro corresponsal nos ha remitido ayer los siguientes despachos:

Córdoba, 19 — Mañana aparecerá el "Heraldo Universitario", órgano del comité pro defensa, lo que indica que la secta católica quiere defender por todos los medios sus posiciones.

El conflicto ha venido a dividir las opiniones en los centros y comités del radicalismo y del partido demócrata.

Córdoba, 19 — Se citó para mañana al comité central del radicalismo para que se pronuncie sobre la actitud que asumirá en presencia del conflicto universitario. Seguramente habrá encontrados pareceres, en vista de que numerosos legisladores de este partido han hecho pública su adhesión a la causa que sustenta la Federación Universitaria.

Córdoba, 19 — Continúa con la misma intensidad el movimiento estudiantil, habiéndose convertido en una agitación anticlerical.

Para el domingo se anuncia un grandioso mitin, esperándose la presencia de algún legislador socialista. — Corresponsal.

EL MITIN DE AYER EN LA PLATA

Se realizó ayer por la tarde la manifestación estudiantil anunciada en solidaridad y adhesión al movimiento iniciado por los estudiantes de Córdoba.

El acto asumió grandes proporciones y se desarrolló en un ambiente de franco entusiasmo y dentro de una tendencia netamente anticlerical.

Naufragio del vapor inglés "Epsom"

EN LAS COSTAS DEL BRASIL

El telégrafo anuncia el naufragio del vapor inglés "Epsom", ocurrido en las costas del Brasil, frente a Santa Catalina, cabiendo suponer que han perecido algunos pasajeros y tripulantes.

El vapor español "León XIII", en viaje de Barcelona para Buenos Aires, ha recogido a muchos sobrevivientes.

He aquí el telegrama recibido anoche en esta capital:

Río de Janeiro, 19 — Comunican de Florianópolis que frente a las costas de Santa Catalina zozobró el vapor inglés "Epsom".

El barco español "León XIII", que se dirigía al Río de la Plata, concurrió en socorro de aquel navío, recogiendo algunos pasajeros y tripulantes.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy funcionarán los siguientes cursos bajo el patrocinio de esta institución:

Dibujo industrial, de 8 a 10 p. m., por el profesor M. E. Piaggio; dibujo lineal, por M. Siquier (hijo); francés (1o. y 2o. cursos), de 8.15 a 9.45 p. m., por los profesores J. Arnaud y M. Bruel.

El profesor Eduardo Borrás continuará dictando su curso de castellano, a las 8.30, en el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456.

En el local Méjico 2076, el profesor J. A. Schenone dará un curso de dibujo a pulso, a las 8 p. m.

Ateneo Popular — Patrocina los siguientes cursos para hoy:

Anatomía, fisiología e higiene, a las 8 p. m., por el profesor Alfredo Rosso, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790.

Aritmética, a las 8.30 p. m., por el profesor Enrique V. Guena, en el local del Centro de Belgrano, Cabildo 2259.

Historia argentina, a las 9 p. m., por el profesor Alberto J. Twaites, en el local del Centro de la 14a., C. Pellegrini 456.

Centro de cultura "Trabajo" —Jujuy 233. El doctor Enrique Mouchet continuará mañana, a las 8.30 p. m., su curso de "Fisiología e higiene".

Liga popular contra el alcoholismo — Reunión de la C. A. hoy, a las 8.30 p. m., en el local Corrientes 2038.

Biblioteca "Escuela del Obrero" — Fitz Roy 2045. Hoy proseguirá su clase de taquigrafía el profesor J. Antonelli, a las 8 p. m.

Liga de educación racionalista — Esta noche, de 8 a 10, habrá clase de esperanto por el profesor A. Barrot, en el local Paso 131.

Tribunales

Accidente del trabajo

Incompetencia de la justicia federal

Ha sido resuelta ayer por la cámara federal la demanda interpuesta por Rosa Colucci de Devoto contra John Hullen, sobre daños y perjuicios sufridos por la actora con motivo de la muerte de su hijo Angel Luis, el que resultó víctima de un accidente de trabajo a bordo de la barca "Pinmore", de la que era capitán el demandado.

El juez doctor Anchorena condenó al demandado a pagar la suma de $ 5.000 en concepto de indemnización, fallo que la cámara ha dejado sin efecto, por considerar que las responsabilidades por accidentes de trabajo a que se refiere la reciente ley de accidentes del trabajo No. 9688, y que nacen de los hechos ocurridos en la ejecución o cumplimiento de contratos entre patrones y obreros, son de carácter común, de la naturaleza de los previstos en el código civil, según quedó consignado en la discusión parlamentaria sobre la creación de dicha ley.

Por lo tanto, agrega la cámara, el presente caso no se encuentra comprendido en los términos del art. 2 inciso 1o. de la ley 48, sobre jurisdicción y competencia de los tribunales federales. Además, en autos no surte el fuero federal por razón de las personas; en consecuencia, se declara que el conocimiento y decisión del juicio no compete a la justicia federal.

Sucesiones — Ante el juez doctor Campos, secretaría Demaría, se iniciaron ayer los siguientes juicios sucesorios: [illegible] José Paulino Lacoa [illegible]

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA OFENSIVA

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 19 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente parte oficial del mariscal Haig:

"Anoche efectuamos un golpe de mano al sur de Hebuterne, el que fué coronado por un completo éxito.

En el sector de Vieux Barquin uno de nuestros destacamentos atacó, logrando reconquistar uno de nuestros puestos tomados por el enemigo durante la noche del 14.

Tomamos algunos prisioneros y dos ametralladoras.

En el sector de Loore el enemigo intentó realizar un golpe de mano, pero fué rechazado por los franceses.

La artillería enemiga se mostró activa ayer durante la noche en el valle del Ancre y en los alrededores de Mericourt, así como también en las vecindades de Merris."

PARIS, 19 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Ayer, a las 6 de la tarde, los alemanes lanzaron una violenta preparación de artillería en todo el frente de Reims, desde la región de Vrigny hasta el este de La Pompelle.

A las 9 de la noche, la infantería enemiga atacó nuestras posiciones entre esos dos puntos, donde resistimos con pleno éxito al choque enemigo, que nuestros disparos de contrapreparación habían puesto fuertemente a prueba.

Entre Vrigny y Orms las tropas de asalto alemanas fueron detenidas por nuestros fuegos y tuvieron que replegarse en varias ocasiones sobre sus líneas de partida, no pudiendo, finalmente, llegar a nuestras posiciones.

En los alrededores de Reims, se desarrollaron violentos combates, durante los cuales el enemigo sufrió pesadas pérdidas y fué en todas partes rechazado.

Al este de Reims, la lucha terminó igualmente, a nuestro favor, y los alemanes, que consiguieron penetrar en el bosque situado al nordeste de Sillery fueron rechazados por un contraataque.

Los prisioneros hechos en la región de Reims, declararon que la ciudad fué atacada por tres divisiones, las que debían a todo precio apoderarse de ella durante la noche."

LONDRES, 19 — El parte oficial británico dice:

"Esta noche efectuamos una incursión, cubierta de éxito, al nordeste de Bethune, tomando algunos prisioneros y una ametralladora.

Un destacamento enemigo fué rechazado esta mañana, con pérdidas, al este de Hebuterne."

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 19 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre las operaciones en Italia:

"No hay ningún cambio que señalar en el frente británico.

Durante las últimas operaciones se han distinguido particularmente los siguientes regimientos: North Umberland los fusileros de Sherood, Foresters Royal Warwick Oxfodrs Hire y el Buckinghams Hire Light Infantry.

Las artillerías británica e italiana infligieron muy pesadas pérdidas al enemigo. La aviación británica retardó el avance del enemigo más allá del Piave.

1000 prisioneros, 5 cañones, 72 ametralladoras y otro material quedaron en nuestro poder."

EL EMPLEO RAPIDO DE LAS RESERVAS

LONDRES, 19 — El corresponsal de la agencia Reuter en el gran cuartel italiano anuncia: "Uno de los factores de la organización del ejército italiano que contribuye mayormente al éxito, es la cuidadosa distribución y rápido empleo de las reservas, que está ilustrado por el brillante hecho de armas realizado en el sector británico, y que rinde testimonio de la espléndida cooperación angloitaliana. Con el fin de hacer desaparecer la saliente, los defensores británicos de cierta posición recibieron orden de retirarse; un pequeño destacamento fué dejado sobre la cresta de la montaña, a 3000 pies de altura, para cubrir la retirada; los austríacos, que inmediatamente se habían dado cuenta de la operación, intentaron aniquilar el destacamento; pero éste, aunque casi enteramente rodeado y teniendo que hacer frente a un enemigo diez veces superior en número, consiguió tener al enemigo en jaque. El comandante de un destacamento de alpinos italianos, decidió por propia iniciativa intentar socorrer a los británicos. La cuestión era saber si los alpinos podrían llegar a tiempo para hallar a los defensores con vida. El comandante de los alpinos dijo: "Llegaríamos muy tarde si fuesen otros que los Bull-dogs británicos los que defendieron la posición y si otros que las gamuzas alpinas se lanzasen a su socorro".

A raíz de esto, los alpinos italianos se lanzaron hacia adelante al grito de Viva Inglaterra", y fueron recibidos por las aclamaciones de los británicos, que contestaron con gritos en honor de Italia; los austríacos se mostraron tan sorprendidos de este asalto inesperado, que flaquearon, debido a lo cual el comandante del destacamento británico se lanzó fuera de las trincheras ordenando la carga. Los austríacos, ante el ataque ejecutado a la vez de frente y de flanco, se vieron obligados a retirarse".

LA OFENSIVA COMENTADA POR LA PRENSA

PARIS, 19 — "Le Petit Parisien" estima que si, la actual situación en el frente italiano se prolonga, como hay motivos para esperarlo, la formidable ofensiva deberá calmarse y el golpe mortal con que el general Francfort amenazaba a Italia al principio de la ofensiva será asestado, no hacia adelante, sino hacia atrás, golpeando a los mismos que hubieran querido golpear. En la situación política y militar en que se halla Austria, el simple fracaso de su empresa equivaldría a un desastre.

MUSICA POPULAR

En la plaza del Congreso, la banda de música de policía dará hoy, a las 3 p. m., un concierto bajo la dirección de su director maestro Rizzuti.

LA GUERRA EN EL MAR

ECOS DE LAS OPERACIONES CONTRA ZEEBRUGGE Y OSTENDE

LONDRES, 19 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los Comunes, Mr. Mac Namara, secretario del almirantazgo, declaró que el éxito obtenido en las operaciones navales contra Zeebrugge y Ostende fué más considerable de lo que se había previsto. Los buques enemigos que se hallaban en Brujas y en el canal de Brujas han sido y son objeto siempre de bombardeos constantes. 21 contratorpederos, un gran número de submarinos y buques auxiliares siguen bloqueados en los diques y canal de Brujas.

LA GUERRA EN EL AIRE

PERDIDAS DE AVIONES DE LOS ALIADOS Y LOS ALEMANES

PARIS, 19 — "Le Matin" pone de relieve los errores contenidos en los comunicados alemanes de aviación, los cuales confiesan que el 2 de junio perdieron 10 aviones y 2 globos cautivos, y los días 9 y 10 del mismo sólo 8 aviones, siendo que el 2 los alemanes perdieron en el frente francoinglés 23 aviones y más de 29 fueron puestos fuera de combate, y los días 9 y 10 perdieron 49.

He aquí un cuadro demostrativo comparado de las pérdidas aéreas francesas y enemigas durante el corriente año:

	Franceses	Alemanes
Enero	20	76
Febrero . . .	18	79
Marzo	50	186
Abril	46	136
Mayo	60	256

Estas últimas cifras, que interesan a la ofensiva, dan una indicación exacta, a saber: que los alemanes conservan una estricta defensiva, oponiendo solamente una pasiva interdicción.

La situación en los imperios centrales

EL DISCURSO DEL KAISER Y LA PRENSA ALEMANA

PARIS, 19 — "Le Matin" recibió la siguiente información de Zurich:

"La prensa alemana no aprueba unánimemente el discurso del káiser; si bien los pangermanistas están satisfechos los liberales y los demócratas reprochan el que se haya ocultado al pueblo al principio los verdaderos objetivos de guerra, dirigiendo a los alemanes al aniquilamiento de toda oposición a la hegemonía alemana en el mundo.

"La Gaceta de Francfort" escribe: "No aprobamos, y muchos alemanes estarán con nosotros, que el káiser haya declarado la guerra y la prosiga por la sola idea de la supremacía alemana en el mundo. El pueblo alemán cree hacer una guerra defensiva. Si el 4 de agosto de 1914 se hubiese osado decir al pueblo alemán que iba a combatir para hacer triunfar el germanismo en el mundo, la voluntad de vencer de los alemanes se habría derrumbado desde los primeros instantes."

LA CRISIS MINISTERIAL BULGARA

AMSTERDAM, 19 — Comunican de Sofía que el rey Fernando de Bulgaria encargó al señor Malinoff que constituya el gabinete.

El diario "Germania" declara que es muy probable que el señor Radoslavoff presentara su dimisión debido a la cuestión de los víveres, la que cada vez se hace más difícil.

LA CUESTION DE LOS APROVISIONAMIENTOS EN AUSTRIA

LONDRES, 19 — Se anunciarán muy probablemente mañana medidas draconianas al pueblo de Viena. El consejo ministerial austríaco, que examinó ayer la cuestión aprovisionamientos, llegó a la conclusión de que la ración de pan en Viena debe ser reducida a la mitad, o sea noventa gramos por persona y por día. El ministro de aprovisionamientos de Austria, doctor Ludwig, declaró al "leader" socialista señor Lederer: "Naturalmente no hemos decidido tomar tales medidas draconianas sino bajo la más deplorable necesidad de las circunstancias. Las provisiones procedentes del interior y las reservas sobre la cosecha de 1917, están ahora agotadas, al igual que las que proceden de Rumania, mientras no es posible obtener el acceso a Besarabia en la forma deseada, para obtener para nosotros víveres."

Ludwig agregó: "Es natural que la reducción en las raciones de pan es muy seriamente sentida por las clases obreras de Viena, después de que las raciones de carne han sido ya reducidas. Las raciones de patatas no son sino de medio kilo por semana y por persona, y la ración de grasa y carne fué fuertemente reducida últimamente."

LA SITUACION EN RUSIA

LA LUCHA EN SIBERIA

AMSTERDAM, 19 — Comunican de Petrograd que los checoeslovacos, en unión con los cosacos, ocuparon Oms, infligiendo serias pérdidas a las tropas del soviet.

Los diarios anuncian que ocuparon igualmente Samara y Novanikolaevsk.

El gobierno bolsheviki de Siberia occidental consiguió derribar al gobierno contrarrevolucionario que se había formado allí.

TRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LOS OBREROS BRITANICOS

LONDRES, 19 — "Le Petit Parisien" publica una interview hecha al ministro de trabajo inglés Roberts, el que declaró que desde la arremetida alemana toda agitación cesó respecto al reclutamiento de soldados entre los obreros de las usinas y minas.

Salvo una minoría, compuesta por los revolucionarios, los causantes de sabotages, los pacifistas, la masa obrera inglesa es francamente patriota y rehusa todo encuentro con el pueblo alemán antes de que éste haya desarmado y desautorizado a sus jefes.

UN DISCURSO DE VENIZELOS

ATENAS, 19 — En el banquete ofrecido en honor del general Franchet D'Esperey, el señor Venizelos pronunció un discurso ensalzando el heroísmo de los gloriosos ejércitos franceses.

Brindó por el ilustre general, por la grandeza y la prosperidad de Francia y por el triunfo final de la causa de los aliados.

LOS TRANSPORTES MARITIMOS

LONDRES, 19 — "The Morning Post" declara que es muy probable que un influyente grupo financiero funde próximamente en Londres un banco, con un capital de un millón de libras esterlinas, que se especializará en los negocios relacionados con los transportes marítimos.

LOS GRANJEROS BRITANICOS

LONDRES, 19 — El comité ejecutivo de la Unión de Granjeros adoptó una resolución reclamando un aumento en los precios de los productos agrícolas para compensar el costo de la producción.

CONTRA LA PRUSIANIZACION DEL MUNDO

PARIS, 19 — "L'Homme Libre" dice que el emperador Guillermo puede ser comparado a los que habían de noche y estima que se condenó irrevocablemente. El citado diario agrega: Sí, es perfectamente la concepción prusiana del mundo la que lucha con la concepción humana del mundo; el emperador lo dijo finalmente de una manera franca y consiguió hacer más luz aun confesando sus cálculos y proyectos del comienzo de la guerra, el gran duelo que puso frente a frente al militarismo prusiano y la autocracia despótica y a los pueblos libres y las democracias independientes que quieren conservar en el mundo habitable la paz, la justicia y el progreso. El duelo es a muerte.

"Le Petit Journal", sobre el mismo tema, añade: Hoy tenemos la verdad de la misma boca del culpable: Alemania se bate para prusianizar y el mundo lucha para no ser prusianizado.

Para "Le Matin" el káiser se transformó en irreductible enemigo de la libertad de los pueblos, incluso el pueblo alemán.

LAS OPERACIONES EN MACEDONIA

LONDRES, 19 — Un parte oficial sobre las operaciones en el Oriente dice: "Al oeste del lago Doirán y sobre la margen derecha del Vardar, las acciones de artillería fueron recíprocas. Al norte de Monastir nuestras tropas rechazaron un golpe de mano del enemigo y nuestras patrullas penetraron en varios puntos del frente en las líneas enemigas.

Hicimos algunos prisioneros búlgaros y austríacos.

Los aviones aliados efectuaron numerosos bombardeos."

España

LOS RUMORES DE CRISIS

MADRID, 19 — Ocupándose de los rumores de crisis, diversas personalidades estiman que no se producirá hasta el mes de octubre, aunque los liberales podrían provocarla mucho antes.

MADRID, 19 — El señor Besada negó formalmente que los rumores de una próxima crisis ministerial tengan algún fundamento.

NIEVE EN VERANO

MADRID, 19 — En las provincias de Segovia y Avila nieva copiosamente.

En varios puntos las comunicaciones han quedado interrumpidas.

La temperatura bajó también en esta capital, donde los trenes llegan cubiertos de nieve.

LA POLITICA AGRARIA

MADRID, 19 — Las minorías republicana y socialista presentaron una proposición incidental reclamando que se reanude el debate sobre la política agraria, estimando que hay varios puntos que deben ser discutidos.

PROYECTO DE FERROCARRILES

MADRID, 19 — Se asegura que una vez aprobado el proyecto de ferrocarriles secundarios, el gobierno piensa desarrollar el tráfico por la actual red ferroviaria, garantizando los intereses de las empresas actuales.

MELQUIADES ALVAREZ PARA PARIS

MADRID, 19 — El jefe de los republicanos reformistas, señor Melquiades Alvarez, salió para París.

En la estación lo despidieron numerosos amigos y correligionarios.

LA POLITICA DE MAURA

MADRID, 19 — La asamblea realizada por los elementos adictos al señor Maura decidió esperar el otoño para fijar la fecha en que iniciará la campaña política, en el momento en que se deshaga el actual bloque.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EL PROYECTO SOBRE DESCANSO SEMANAL

MONTEVIDEO, 19 — La comisión de trabajo de la cámara de diputados, que estudia el proyecto sobre descanso semanal, ha recibido impresiones de los obreros, transmitidas a través de organismos caracterizados que representan a diferentes gremios.

Entre los sindicatos más importantes que son partidarios resueltos del proyecto en cuestión figuran los chauffeurs, los conductores y guardas de tranvía, los panaderos, etc.

En la sesión que mañana celebrará la cámara será tratado el proyecto.

LA LEY DE LA SILLA

MONTEVIDEO, 19 — Aprobado en la cámara de diputados el proyecto sobre la adopción de las sillas en las casas de comercio donde trabajan mujeres, pasó al senado, donde debe ahora tratarse.

Esta tarde una comisión delegada del consejo nacional de mujeres estuvo en las antesalas de la cámara. Las delegadas hablaron con algunos senadores, interesándolos por el pronto despacho del asunto. No será difícil que figure en una de las primeras órdenes del día.

XXXI ANIVERSARIO DE LA FRATERNIDAD

Carácter y funcionamiento de la organización

Cumple hoy 31 años de vida la organización de los maquinistas, foguistas, limpiamáquinas y pasaleñas.

El 20 de junio de 1887 se echaron las bases de "La Fraternidad", que desde entonces ha sido la fuerza del gremio utilizada serena y cautelosamente en la defensa y mejoramiento de los obreros de tracción.

Todas las secciones desiminadas por el país festejarán hoy el aniversario social. En esas reuniones de solidaridad y compañerismo pueden los maquinistas y foguistas de locomotoras rememorar con orgullo la acción, no exenta de sacrificios, desarrollada por la sociedad, porque ella ha servido para elevar los sueldos, ser más respetados y para establecer el escalafón, que representa una mayor garantía y estabilidad en el trabajo. Pueden también manifestar bien alto que frente a los continuos movimientos ferroviarios que fueron últimamente otros tantos fracasos, los camaradas que ellos pusieron al frente de la organización supieron apreciar serenamente los hechos y tuvieron la suficiente sagacidad para no complicar al gremio en huelgas improvisadas.

CARACTER DE "LA FRATERNIDAD"

Desde el último congreso de la F. O. F., que dió por hecha la fusión ferroviaria, y por lo tanto disuelta la organización de los maquinistas, hemos oído toda clase de infamias y sandeces contra dicha sociedad, sacando la convinción de que muchos ferroviarios que alardean de entendidos en cuestiones gremiales, desconocían completamente el carácter, funcionamiento e historia de "La Fraternidad".

En el artículo 1o. de los estatutos sociales están claramente determinados los fines que persigue, que son los siguientes:

Artículo 1. Bajo la denominación de La Fraternidad de maquinistas y foguistas de locomotoras, fúndase en la ciudad de Buenos Aires una asociación de personas de este gremio con los siguientes propósitos:

a) Propender al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de todos los maquinistas y foguistas de locomotoras de la república, considerándose de principal importancia los que siguen:

1o. La uniformación de las condiciones generales del trabajo por medio de la reglamentación legal.

2o. La formación de tribunales de arbitraje constituidos por representantes del superior gobierno, de la empresa en litigio (o empresas) y de la sociedad, a fin de estudiar y resolver los conflictos que se produjeran.

3o. La legislación sobre responsabilidades y procedimientos para los casos de accidentes ocurridos en servicio.

4o. El establecimiento de una caja de pensiones y retiros, por parte de las empresas, para los empleados y obreros, sin descuento del salario del personal.

b) Adelantar y difundir los conocimientos técnicos y prácticos necesarios a las personas de este gremio.

c) Propender a la unión entre los socios, y a que éstos se ayuden y sostengan recíprocamente en todos aquellos propósitos lícitos que en nada contradigan a los estatutos y reglamentos aprobados de las diferentes líneas férreas del país.

d) Socorrer a los socios enfermos, a los que quedaren inválidos por accidentes ocurridos en el ejercicio de su profesión o inhabilitados por enfermedad crónica, y acordar socorros pecuniarios a la viuda, hijos o padres del fallecido, ampliando las bases del socorro a medida que lo permitan los fondos de la sociedad.

e) Fomentar los hábitos de estudio, de trabajo y de economía, a cuyo efecto podrán crearse bibliotecas, academias de instrucción, cajas de ahorro y tomar todas aquellas disposiciones que coadyuven a este fin.

Siempre y en todas ocasiones la labor de la sociedad ha sido concordante con el artículo que transcribimos, así es que pecan de ignorantes en estos asuntos los que pretenden desconocer su carácter gremial proletario.

COMO Y CUANDO SE HACEN LAS HUELGAS

Los fundadores de "La Fraternidad", entendiendo que debe aprovecharse la experiencia de las organizaciones más fuertes y prósperas que existen en el mundo, adoptaron desde el primer momento el sistema centralista, por considerarlo el más seguro y conveniente para los obreros del riel.

A pesar de lo que dicen los declamadores que consideran como una forma elevada la independencia de las sociedades locales, hay que reconocer que en todas partes la organización tiende a centralizarse. La táctica de las huelgas sin preparación y sin dinero y la de oposición a las cuotas elevadas y a los subsidios a los organizados enfermos o desocupados están completamente desacreditadas en los países más adelantados gremialmente, por considerar que a los patrones organizados y aguerridos no se les vence con movimientos improvisados ni se les asusta con "bluffs" de huelgas generales.

"La Fraternidad" no es amiga de las huelgas, pero cuando son necesarias las aprueba y sostiene.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA ORGANIZACION

Una sola visita a la casa que "La Fraternidad" posee en Alberti 354, da la impresión de una buena administración, por el orden y la limpieza que se observa en todas las cosas.

La C. D. elegida por el congreso se reúne generalmente todas las semanas para considerar los asuntos de trámite y resolver sobre las demás cuestiones que se presenten.

Todas las secciones reciben copia de las actas de las sesiones de dicha comisión y los balances detallados de los gastos e ingresos de la organización. Por este procedimiento claro y democrático todos los obreros saben lo que se recauda, las secciones que están al día o atrasadas y en qué y porqué concepto se hacen los gastos.

Para los asuntos importantes o graves se consulta la opinión de las secciones, pues no se intenta ni se hace una huelga sin antes contar con la opinión favorable de la mayoría de los asociados, debidamente contraloreada.

Sin pecar de exagerados, creemos que la visita de algunos secretarios y tesoreros de otras organizaciones a la casa de "La Fraternidad", les sería provechosa para informarse de visu cómo están organizadas la contaduría, correspondencia, archivo, etc.

LOS FRUTOS RECOGIDOS

Aparentemente otras organizaciones figuran como más revolucionarias y progresistas que "La Fraternidad", pero en la práctica los obreros ferroviarios que pertenecen a ella han obtenido mejores condiciones económicas que los obreros de otros gremios y que los ferroviarios de algunos otros países. Es también una de las organizaciones del país que más alto porcentaje tiene de asociados con relación al número de los que componen el gremio.

Terminamos esta ligera crónica saludando a la organizaciónde los ferroviarios en el XXXI aniversario de su fundación, deseándole al mismo tiempo toda clase de progresos en la útil y necesaria labor que se ha impuesto.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita a la estación central de la Cooperativa Telefónica

El próximo domingo se realizará una visita a la estación central de la Cooperativa Telefónica, calle Cangallo y Talcahuano. El ingeniero Varela, director técnico, explicará el mecanismo funcionamiento y organización del establecimiento.

CONFERENCIA REALIZADA

En el salón de la Biblioteca Ameghino se realizó la conferencia anunciada sobre "Mortalidad en la ciudad de Buenos Aires. Sus causas y remedios".

El doctor Alfredo L. Spinetto desarrolló el tema, ocupándose de las diversas afecciones que producen las cifras más altas de mortalidad: tuberculosis, enfermedades del aparato cardiovascular, tifoidea, etc., explicando cómo se adquieren y el mecanismo del contagio.

Dedicó la segunda parte de su conferencia a poner de relieve la cantidad enorme de niños que fallecían antes de los dos años.

Terminó explicando los remedios conducentes para evitar en lo posible las causas de mortalidad, enunciando una serie de medidas de carácter social, legislativo, etc.

Finalizó el acto con la proyección de 40 diaspositivos facilitados por el instituto de higiene de la F. de Medicina. Las figuras se referían a las casas, calles y paseos de los Estados Unidos, a estadísticas diversas sobre tuberculosis, viruela, difteria, etc., lo que realzó la importancia de la conferencia.

Asistió numeroso público, contándose buen número de señoras.

Cronica del delito y hechos diversos

Incendio de una barraca — 100.000 pesos de pérdidas — Anteanoche a las 12 fué notado fuego en la barraca de Angel Velaz y Cía., sita en la esquina de Pedro Mendoza y Montes de Oca, desarrollándose el incendio en un galpón donde había depositadas pilas de lana por valor de 4 millones de pesos.

Inmediatamente acudió al lugar del siniestro la guardia del cuartel central, la del cuartel de la Boca y el destacamento de la comisaría 26, todos los cuales trabajaron activamente durante el resto de la noche en la extinción del fuego, removiendo la lana y sin hacer uso de las mangueras, para no causar mayores perjuicios.

A las 11 de la mañana de ayer recién quedó totalmente extinguido el fuego, habiéndose quemado una pila de 50.000 kilos de lana, avaluada en 100.000 pesos.

El origen del siniestro aun no ha sido esclarecido, suponiéndose que él sea debido a que dicha pila estaba secándose en el depósito de desinfección, lo que puede haber provocado la combustión espontánea, favorecida por la crasitud del elemento.

Riña sangrienta — Poco antes de mediodía se produjo ayer un hecho de sangre en la calle Chiclana frente al número 3214. Los sujetos Italo Giani, Nicolás Sicaretto y Miguel Conte, que se hallaban enemistados desde hace tiempo, se tomaron en disputa, insultándose mutuamente.

Cuando el incidente llegó a su período álgido, Sicaratto arrojó a Giani una botella, hiriéndole en la región frontal. En seguida el mismo Giani fué atacado por Conte, quien le infirió dos puñaladas de alguna gravedad en el pecho.

La policía sólo pudo detener a Sicaratto, pues Conte huyó.

Criatura asfixiada — La comisaría 14a instruye sumario para esclarecer un supuesto accidente que ha denunciado la mujer Luz Divina Pérez.

Esta es sirvienta de la casa Humberto 1 281, y ayer, al despertarse, encontró muerta a una criatura, hija suya, de 8 días de edad. Dice Luz que, posiblemente, la ha apretado con el cuerpo, asfixiándola, mientras dormía.

El cadáver será reconocido por un médico de la dependencia.

Huelguistas detenidas — Ayer fueron detenidas por la comisaría 20a. las obreras Catalina R. de Spacio, Francisca Aboraque y María Gatti, por haber usado del legítimo derecho de querer impedir que concurrieran varias compañeras que las traicionaban. El hecho ocurrió en la calle Río IV, frente al número 1718. Todas ellas pertenecen al personal de un molino de yerbas de esas inmediaciones.

Principio de intoxicación — Anteanoche la señora Angela Villa, que ocupa la pieza número 5 de la casa Deán Funes 1921, puso en el interior un brasero con carbón encendido, acostándose después con sus hijos menores Luis y Segundo.

La acción del tóxico produjoles un principio de asfixia, por la cual fué llamada la asistencia pública, siendo puestos los tres fuera de peligro.

Herido de una coz — El menor Marcelo Soto, de 15 años de edad, fué herido de una coz por un caballo en la región frontal, mientras se hallaba en la herrería calle Melo 2929. Con intervención de la comisaría 19a., lo curaron en el hospital Fernández.

MOVIMIENTO OBRERO

Las huelgas de los obreros molineros, lavadores de lanas, bronceros, obreros en calzado y estibadores de Rosario

OTRAS INFORMACIONES

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

Gestiones de arreglo — Continúan en el mismo estado los movimientos de huelga declarados en los molinos. Para ayer estaba anunciada una reunión en la Bolsa de Comercio, no pudiendo llegar a un acuerdo por no haberse presentado los afectados por la huelga, quedando citada la comisión de huelga para la nueva reunión que se realizará hoy, a las 2 p. m., en el mismo local.

La sociedad de obreros molineros de Córdoba ha enviado 22 pesos para los huelguistas.

LAVADORES DE LANA

La huelga en la casa Nicholsson — Nota de las sociedades gremiales — Las sociedades de obreros lavadores de lana y anexos, clasificadores de lana, sociedad del Mercado Central de frutos y conductores de carros han enviado una nota al patrono Nicholsson, manifestándole que no es correcto ni humano despedir a 35 obreros por el solo hecho de querer organizar la sociedad del gremio.

La nota considera los despidos como represalias patronales y como un atentado al derecho de asociación de los trabajadores, reclamando la readmisión de los 35 obreros en un plazo de 24 horas, pues en caso contrario correrán a cargo del patrono los salarios del personal en huelga.

OBREROS BRONCEROS

Huelga en la casa Tarasido — Continúa el movimiento que sostienen los obreros en este taller. Los huelguistas han conseguido hacer retirar a todos los obreros enviados por la agencia de la calle San Martín 450.

Próximamente los patrones tendrán que cerrar el taller, si no resuelven arreglar con los obreros.

Función, conferencia y baile — En conmemoración del XVI aniversario, la sociedad de obreros bronceros y anexos realizará el sábado, en el salón Unione Benevolenza, Cangallo 1367, una gran función, que se sujetará al siguiente programa:

1o. Himno de los Trabajadores.

2o. Estreno de la comedia en un acto original de Antonio F. Caino, titulada: "Los Cursis".

3o. Conferencia por el ciudadano Antonio Zaccagnini. Disertará sobre gremialismo.

4o. El drama en un acto "El Hornero".

5o. Monólogo por Aníbal Masorati.

6o. El sainete titulado "A Campo de Mayo".

7o. Gran baile familiar, a toda orquesta.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga de la casa Pagola y Compañía — Cara están pagando los patrones de esta casa la oposición negativa que hacen a las mejores que reclaman los obreros, porque aparte de las pérdidas materiales e importantes que les acarrea la lucha, están expuestos a que otras casas que trabajan y que concedieron las mejoras al personal, les arrebaten los mejores clientes.

Con el propósito de amedrentar a los obreros, los fabricantes amenazan con depositar en el juzgado el importe de los sueldos que adeudan a los huelguistas y las herramientas de los mismos pero éstos están convencidos de que permaneciendos unidos, los patrones tendrán que solicitar su concurso, conceder las mejoras solicitadas y pagar también los gastos de los contratiempos que se originen por su causa.

En la reunión celebrada anoche por los huelguistas se puso de manifiesto el espíritu y entusiasmo que reinan entre los huelguistas. Después de tomarse algunos acuerdos sobre la marcha y desarrollo del movimiento, se acordó pasar a cuarto intermedio hasta el próximo domingo a las 9 de la mañana

FEDERACION OBRERA DE CALZADO

La huelga en la casa Perretta — Desde hace 23 días luchan los obreros de esta casa contra la intransigencia patronal.

Anteayer fué detenido un obrero por el simple hecho de encontrarse ocasionalmente en la esquina de la calle donde está el taller. El detenido fué luego puesto en libertad, sufriendo las consiguientes molestias

LA HUELGA DE ESTIBADORES EN ROSARIO

Contrariamente a lo que se había anunciado, la Unión Cosmopolita resolvió continuar el paro de estibadores dispuesto el sábado último a raíz del conflicto surgido entre la casa Garrat y sus trabajadores.

La sociedad amarilla Protectora del Trabajo Libre, en la asamblea celebrada ayer, resolvió no acceder a las reclamaciones de los obreros, y al mismo tiempo designar al presidente para que se entrevistara con el jefe político en reclamo de garantías.

De conformidad con dicha resolución, el señor Martín concurrió a la jefatura de policía, siendo recibido por el señor Noriega, quien le prometió acceder al pedido de la asociación amarilla.

En cuanto a los obreros en huelga, se ha resuelto reemplazarlos con crumiros traídos de Entre Ríos.

Entre los huelguistas reina confianza y solidaridad.

LAVADORES Y LIMPIADORES DE AUTOMOVILES

Pliego de condiciones — La sociedad de este gremio ha pasado a los dueños de garages, fijando 24 horas para la contestación, el siguiente pliego de mejoras:

1o. Todo capataz que tenga la obligación de atender el garage, despachar nafta, atender el teléfono, etc., y la obligación de lavar coches, el número máximo será de 4 y el sueldo $ 130 mensuales en los garages que no excedan de 40 coches, excediendo de ese número no tendrá obligación de lavarlos.

2o. Será obligatorio que todo encargado o distribuidor del trabajo sea profesional.

3o. Todo capataz que en la actualidad esté gozando de mejoras, serán éstas respetadas.

4o. El sueldo de los lavadores será de $ 110 mensuales, y el número de coches a lavar 7 efectivos, siendo obligación del encargado o capataz dar una lista con los números, lista que no podrá ser alterada.

5o. Todo coche que se lave fuera de lista será abonado a razón de 60 centavos.

6o. No será obligación lavar los coches que entren después de las cuatro.

7o. Los limpiadores de bronces tendrán un sueldo de $ 90 mensuales, y el número de coches que deben broncear será de 9 efectivos, siendo obligación del encargado o capataz dar una lista con los números correspondientes.

8o. Todo coche que se broncee fuera de lista será abonado a razón de 40 centavos.

9o. Coches que deberán lavar en las compañías, 9, exceptuando en las que existen varias marcas de coches, el sueldo de $ 110.

10. Los sueldos se abonarán del 1 al 5 de cada mes, exceptuando las extras, que se abonarán semanalmente.

11. Descanso hebdomadario para todo el personal, con goce de sueldo.

12. Al obrero que por cualquier causa dejara de trabajar, se le abonarán sus haberes en el plazo de 24 horas.

13. No será despedido ningún obrero sin causa justificada.

14. No se admitirá ningún obrero que no esté agremiado a este sindicato, ni aprendices, sin permiso especial del mismo.

15. Reconocimiento del sindicato.

16. Los obreros sólo dependerán de los patrones de garage, quedando completamente excluídos los contratistas u otros intermediarios.

17. Todo patrón está obligado a dar útiles suficientes, como ser: esponjas, gamuzas, plumeros, kerosén y luz.

18. No se tomarán represalias con ningún obrero en caso de huelga, debiendo abonar el sueldo de los días que ésta dure.

9. El petitorio es general para todos los garages."

SINDICATO FEDERATIVO GASTRONOMICO

En el sorteo de los bonos del empréstito al sindicato, fueron agraciados los siguientes números: 102, 111, 112, 114, 123, 124, 131, 134, 135 y 145.

Los favorecidos pueden recogerlos en la secretaría, Carlos Pellegrini 62.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Los miembros del consejo federal están convocados a la reunión a celebrarse hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

También están invitados para la misma hora los miembros del Comité pro fondos de huelga, especialmente el tesorero Cándido Villaro, para que haga entrega del dinero que obra en su poder.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asamblea y conferencia — Con el propósito de divulgar entre los obreros del gremio la necesidad de la organización, la sociedad Unión Obreros municipales efectuará el sábado, a las 8.30 p. m., una asamblea y conferencia en el salón Méjico 2070.

Sobre temas de orden gremial hablarán Francisco P. Leirós, Guillermo Bossio y Eugenio Albani.

PLANCHADORES Y PLANCHADORAS

El tesorero y la comisión revisora de cuentas de la sociedad de este gremio nos comunica que la fiesta realizada el 1o. de junio obtuvo el siguiente resultado: Entradas, $ 436.50; salidas, pesos 321.40. Beneficio, $ 115.10.

LOS FERROVIARIOS

FEDERACION O. FERROCARRILERA

F. O. F. (Sección Talleres) — El secretario de esta sección pide a los ferroviarios Amatta y Saavedra desistan de remitir correspondencia, porque los asociados no quieren mantener relaciones con los que se han hecho acreedores —según el secretario — al título de traidores del gremio ferroviario.

F. O. F. (Sección Puente Alsina) — La asamblea que no pudo celebrarse el 15 del actual se realizará el domingo, a las 8 a. m., en Ventura de la Vega para tratar la siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, tratar sobre la actitud de los asaltantes del local social de la F. O. F., nombrar dos revisores de cuentas, y asuntos varios.

LA FRATERNIDAD

Sección Caballito (F. C. O.) — Los socios de tracción y tráfico están citados a asamblea extraordinaria para hoy, a las 2 de la tarde, a objeto de conmemorar el XXXI aniversario de la fundación de La Fraternidad.

SOCIEDAD DE OBREROS EBANISTAS

Conferencia pública — Secundando la agitación de la F. O. R. A. en defensa de los obreros ferroviarios, esta sociedad efectuará una conferencia hoy, a las 8.30 de la noche, en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, donde harán uso de la palabra A. Ibáñez, Jerónimo Della Latta y Sebastián Marotta. La entrada será libre.

ASAMBLEAS GREMIALES

Sociedad de obreros empajadores — Hoy, a las 3 p. m., en Carlos Calvo 4232. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asunto tarifa, reglamentación interna, nombramiento de delegados y varios.

Unión Tapiceros — Mañana, a las 8.30 de la noche, en Bulnes 491. Orden del día: nombramiento de 3 revisores de cuentas y consideración de los nuevos estatutos.

Unión Chauffeurs — Mañana, a las 9 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Buscar la mejor forma de ayudar a los huelguistas de la Renault y La Comercial.

Las proposiciones al XIV congreso del Partido

Entre las proposiciones al XIV congreso nacional de nuestro partido que tienden a la mayor difusión de nuestro ideal en el interior de la república, se encuentra una del Centro de Pergamino, original del afiliado G. Alvarez, que reducida a sus términos más precisos dice: "Cada vez que en el parlamento o en la comuna de la capital se sancione o se discuta una ley, una ordenanza o tenga lugar una interpelación, donde nuestros representantes hayan tomado parte principal, el Comité Ejecutivo hará la síntesis y el fundamento capital de cada asunto y lo editará en hoja especial y en la cantidad que precise cada uno de los centros de la república, al precio de costo, para que las distribuyan a todos los habitantes del país en cada oportunidad."

Centralizar en esta forma obligatoria la dirección de la propaganda escrita, sirviéndole de motivo la mejor o la más mala ley, el debate político o la interpelación sobre incumplimiento de leyes, despilfarros, mala administración política, interior o exterior, de más trascendental importancia; editar en hojas de pequeño formato, que pueda leer sin cansarse el más haragán de los lectores, y a un precio de costo insignificante para cualquier centro que quiera propagar con eficacia nuestro ideal.

Los núcleos socialistas del interior, que luchan contra un ambiente refractario, indiferente y hasta hostil a todo lo que signifique un principio transformador o un ideal moderno, provocarían una revolución de ideas, de uno a otro ámbito del país, con la distribución periódica y oportuna de esas hojas impresas, desparramadas a tiempo en lugares de reunión y de trabajo, llevarían a conocimiento de la mayoría del pueblo la obra constructiva y de crítica inteligente que realiza nuestro partido en los cuerpos colegiados, preparando así, durante los períodos de calma política en que los partidos no agitan la opinión, corrientes de ideas y simpatías hacia nosotros.

Sabemos que la moral periodística de la época está cifrada en el interés privado de los que escriben, y está, además, supeditada a la costumbre tradicional de alabar a las "autoridades" y a los poderosos con sofísticas razones, como atenuantes de abusos, atropellos y explotaciones, envolviendo en frases despectivamente histéricas e injuriosas, y a menudo en viles calumnias, la obra constructiva de nuestro partido. Sabemos también que el diario o el periódico, responda o no a nuestra doctrina, llega a muy pocos hogares proletarios, y menos cuanto más alejados se hallen de los centros industriales o internados en nuestras pampas desmanteladas y solitarias.

Los moradores de los hogares donde entra el diario, la revista y el periódico son, por regla general, exceptuando un puñado de terratenientes, comerciantes y otros capitalistas, ciudadanos más o menos independizados moral y materialmente hablando, que poca atención prestan a las luchas económicas, sociales y políticas de los trabajadores, unos por comodidad, otros por interés y la mayoría por que militan en la política criolla o están conformes con ella.

La mayoría de los habitantes vive narcotizada por un escepticismo galopante apegada a una tradición suicida que neutraliza e inutiliza en parte, nuestra obra educativa, supliendo la falta de ideales o asuntos de interés con la conversación de color verde picante, las crónicas y cintas policiales, los pormenores del juego y las carreras y la vida íntima del vecindario; cuando escasea esto también, urden o inventan sofismas estupendos, y en el terreno de las suposiciones, no queda títere sin relevantes dotes de guapeza, ni ser humano por más perfecto que sea que no pueda venderse ni comprarse.

Para modificar hábitos amorales del pueblo, sería importante que el XIV congreso aprobara la proposición mentada, con la cual se proporcionaría temas interesantes de reflexión, estudio y discusión a la masa de escépticos e indiferentes, y al neutralizar así, tan eficazmente como empeño pongan en la obra los centros, la calumnia y la mentira de nuestros adversarios lograremos hacer avanzar más rápidamente nuestras ideas.

* * *

Entre las proposiciones más desacertadas, tendentes a intensificar la propaganda en el interior, figuran las de los centros de Lomas de Zamora, Morón y 5a. (capital), que proponen que el Partido tenga un orador rentado, permanente, para dar conferencias.

Suponiendo que el orador que se reclama, trabajando mucho, pudiera dar 15 conferencias por mes, necesitaría diez meses para recorrer el interior de la república, dando una o dos conferencias en cada centro: esa conferencia anual, obte-

...pida del orador rentado, poco más barata les saldría a los centros que si se pone en práctica un acuerdo por secciones para establecer un intercambio de oradores, pagando los gastos por turno.

Lo que le falta al Partido durante los períodos de calma política no son oradores, pues tiene más de cien, en su mayoría dispuestos a ir donde los llamen, sin exigir otro desembolso que los gastos. Los centros carecen de recursos, y esas son las causas de que den pocas conferencias. — José A. Vila.

Habiéndome designado mi Centro delegado al próximo congreso, quiero decir algo sobre las proposiciones presentadas. En mi opinión, y la de mi Centro, después de haber ya discutido en nuestras asambleas, que el nombramiento de una comisión de prensa para todo lo que atañe a la dirección y administración de nuestro diario LA VANGUARDIA, es agregar una "quinta rueda al carro".

Los afiliados representados por sus delegados en el congreso dicen, por su intermedio, cuál es la voluntad y el pensamiento sobre la orientación del Partido (dentro de nuestros principios de clase) a seguir, y por eso debe dejárseles que confíen a un solo compañero la dirección del diario, por ser el exponente cotidiano de la opinión uniforme sobre el modo de sentir y pensar de los componentes de nuestro partido. Se me podrá objetar que igualmente pueden hacerlo los componentes de la comisión de prensa confiando el cargo al compañero más activo y capaz para dirigir nuestro diario. Seguramente, los proponentes de la comisión de prensa lo han hecho teniendo en cuenta múltiples razones, que pueden ser muy atendibles, pero yo creo que siendo el cargo de director de LA VANGUARDIA de tanta responsabilidad, es necesario que el compañero que ha de dirigirla obre con entera libertad (siempre haciendo suyas nuestras aspiraciones) y sienta bien el calor de confianza dado por el congreso.

Puede decírseme: es el congreso también quien nombra la comisión de prensa; pero yo creo que lo uno y lo otro es bien distinto. La comisión de prensa, con la confianza del congreso, puede muy bien nombrar un director que no sea del agrado de los afiliados, aunque él reúna todas las cualidades de actividad y capacidad, pudiéndole faltar la más esencial: la de saber apreciar el pensamiento de la mayoría. Podría objetárseme que los delegados pueden equivocarse. No lo creo tan fácil; pero si eso fuese posible, tenemos el voto general para los asuntos de tal importancia. Sobre esto podría citar otras opiniones más convincentes que estas mías, pero ya lo haremos en el congreso.

Ahora pasaré a otra cosa, en la que seguramente no concuerdo con el doctor Dickmann. Nuestro centro ha hecho una proposición que entra en las que dicho camarada considera "no muy importantes ni muy urgentes". Nuestra proposición dice: "Centralizar la enseñanza general del país en el gobierno nacional, creando un consejo superior de enseñanza secundaria, normal, primaria y especial." Esta proposición no es sólo con el fin de establecer las reformas sumamente necesarias a los planes y programas diferentes que tiene cada provincia sobre la enseñanza, sino que tiene también otra finalidad, y es la cuestión económica y administrativa. En la mayoría de las provincias la ley 1420, dictada en el año 1884, es violada. La enseñanza laica gratuita y obligatoria en las escuelas del estado es un simple mito, pues tenemos provincias como Córdoba que tiene establecida en su programa la enseñanza religiosa para todas sus escuelas, con diputados en la legislatura, como un señor Bas, que piden maestros sacerdotes católicos por considerarlos más pulcros. Hay también institutos de enseñanza que, amparados en una disposición constitucional que les permite tener escuelas, hacen caso omiso del programa oficial, reciben dádivas del presupuesto y enseñan de todo menos lo que deben. Sobre la violación de la ley 1420, el diputado Dickmann citó numerosos casos violatorios cuando aquella interpelación al ministro Saavedra Lamas, al discutirse la famosa escuela intermedia. De su elocuente y substancial discurso pronunciado entonces podría sacar muchos argumentos para sostener nuestra proposición y hacer resaltar la importancia y la urgencia de tratar estas cosas.

Si se estudia la proposición hecha por nosotros en sus detalles con los fundamentos remitidos al Comité Ejecutivo, mirándola bajo la faz económica y administrativa, y conociendo la situación de los maestros de las poblaciones rurales, de inmediato estarán convencidos de la importancia del asunto aquellos que pudieran creerlo ficticio. Sé que el doctor Dickmann y todos los que se preocupan de estas cosas están de acuerdo en el fondo con nosotros, pero lo estarán más cuando recuerden que hay maestros en el interior impagos desde hace once meses, habiendo las provincias ya cobrado del gobierno nacional lo que éste les acuerda de la parte del presupuesto escolar, aunque la mayoría de éstas violen descaradamente el artículo 5 de la constitución. A este respecto tenemos provincias como San Luis que le ofertó al gobierno nacional las pocas escuelas fiscales con que apenas cuenta, las que no llegan, según tengo entendido, a un 30 por ciento frente a las que sostiene el gobierno nacional. San Luis tiene más de 200 escuelas de las llamadas de la ley Láinez, y así que puede decirse que la administración escolar está casi toda en manos del gobierno nacional. Para felicidad del maestro, para ponerlo en condiciones de una vida superior, teniendo en cuenta la labor y la vida que merece llevar, es de urgente necesidad quitarles a las provincias la rama administrativa escolar.

Sirve también, en este momento político, el puesto de maestro para hacer de él lo que más interesa al presidente caudillo radical del comité de cada pueblo. Si hay maestros que deseen mantenerse libres del contagio de la "causa", ellos son víctimas de persecuciones y venganzas. A los que vivimos cerca de este proletario al servicio del estado en la campaña, viendo la vida de sufrimientos que soporta, nos interesa que se traten estos asuntos con toda rapidez.

Es más considerado el comisario de policía, vulgar agente electoral, que un maestro de escuela. Si el comisario no cobra su sueldo al igual que el maestro, no le faltan recursos, pues recibe por lo general subvenciones de los comerciantes, fonderos y bolicheros; no le falta nunca tampoco el borracho a quien cobrarle la multa sin darle recibo, y otras gangas fáciles de imaginar, que el pobre maestro no tiene.

Ya trataremos de explicar en la mejor forma posible el propósito que nos guió al hacer esta proposición; procuraremos hacer ver la importancia que ella tiene y estamos seguros de que el camarada Dickmann será el más entusiasta defensor de ella. — Félix Paolucci.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Una renuncia — En la tarde de ayer presentó su renuncia el oficial mayor del ministerio de gobierno, señor Horacio Varela. Este, que desempeñaba las funciones de un verdadero subsecretario ministerial, merecía la más amplia confianza del gobernador Crotto, gozando de su amistad personal.

La renuncia del señor Varela, impuesta, al parecer, por las circunstancias, es una prueba de la lucha intestina que trabaja al titulado radicalismo en la provincia.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — Proyectos socialistas — En la reunión que celebró el concejo deliberante el sábado pasado, los concejales socialistas presentaron el siguiente proyecto:

"Art. 1o. Velando por la buena marcha administrativa, el D. E. procederá a pagar los sueldos y salarios en la siguiente forma:

Inciso a) El monto que el D. E. dedique mensualmente al pago de sueldos y salarios será dividido por la suma de obreros y empleados, repartiéndolo entre éstos a razón de un cuociente.

b) Si la suma destinada a ese objeto arrojara después de efectuada la división un residuo, éste será nuevamente dividido por la suma anterior de obreros y empleados, para establecer un nuevo cuociente, y así sucesivamente.

Art. 2o. Estará en adelante prohibido pagar los sueldos y salarios en bonos o vales".

—"Art. 1o. El D. E. llevará un libro especial, donde registrará los nombres de todo el personal a sus órdenes, especificando el puesto que desempeña cada uno y la índole de su trabajo, sueldo que percibe, fecha de su ingreso al servicio de la municipalidad, edad, nacionalidad, si tiene derechos políticos nacionales, provinciales o municipales, y elevará al C. D. una copia del mismo.

Art. 2o. El D. E. comunicará al C. D. todo nombramiento, despido o suspensión de personal, trátese de empleados de oficina o de obreros.

Art. 3o. El D. E. no suspenderá ni despedirá ningún empleado ni obrero sin dictar decreto en el que constarán las razones que le sirvan de motivo".

Como se ve, por el primer proyecto los concejales socialistas quieren corregir una mala costumbre puesta en práctica por todas las administraciones pasadas.

Así lo expusieron nuestros camaradas en los fundamentos del proyecto, agregando que mientras los altos empleados nunca dejaron de percibir sus haberes, los modestos obreros han tenido que aguardar hasta un año para cobrar sus sueldos atrasados.

Después de haberlo combatido el concejal Errea, como siempre lo hace con todas las cosas buenas, se destinó, tanto este proyecto como el otro, a estudio de comisión.

En seguida aprobóse un proyecto de los concejales Bronzini y Orazi, presentado en otra sesión, por el cual se autoriza al D. E. para que proceda a levantar un nuevo catastro de propiedades a los efectos de percibir los impuestos correspondientes con más equidad que hasta ahora.

Inmediatamente se puso a discusión el cuestionario de preguntas al D. E. presentado por los mismos concejales, redactado en los siguientes términos:

1o. Si es cierto que el D. E. ha despedido algunos obreros después de haber sido votado el presupuesto vigente.

2o. En caso de haber sido despedidos, a pesar de figurar la partida en el presupuesto, ¿a qué causas obedeció?

3o. ¿A cuántos ascienden los obreros despedidos, si los hay?

Fué combatido por el señor Errea, alegando ciertas pamplinas de las que hacen buen uso los señores radicales en toda ocasión. Esto motivó una eficiente réplica del camarada Bronzini, quedando aprobado el cuestionario con el voto de los concejales socialistas.

El salario mínimo y sus enemigos — Obligados los radicales a aceptar el salario mínimo de 90 pesos mensuales para los obreros de la comuna, por la accidental mayoría socialista en el concejo — gracias a la defección de los concejales radicales "acefalistas", que siguen tramitando la acefalía —, están empeñados ahora en desprestigiar dicha conquista, poniendo en práctica todos los medios a su alcance. Así, han sido despedidos numerosos barrenderos a pesar de figurar en el presupuesto. Para ello hacen correr la burda especie de que el aumento a 90 pesos mensuales origina un desembolso tan grande que causa trastornos a las finanzas municipales.

Como lo hizo notar el concejal Bronzini en la sesión del sábado, en el presupuesto, que fué votado con una economía de $ 11.000 sobre la administración del ex comisionado de Alzaga, figura la partida correspondiente para los 35 obreros encargados de la limpieza del municipio. ¿Cómo se explica que ahora se supriman obreros alegando que el salario mínimo provocará un déficit?

Ello viene a demostrar una vez más las buenas intenciones de los radicales con respecto a la clase trabajadora. Esto, a pesar de los continuos desplantes oratorios del doctor Errea, quien no desprecia oportunidad para proclamarse amigo de los obreros, aunque a renglón seguido diga que las mejoras que propician los concejales socialistas para los obreros ponen a éstos en una situación de privilegio.

LANUS (Oeste)

Conferencia — Como estaba anunciado, celebróse el domingo último la conferencia patrocinada por el Centro Socialista local, en el local de la sociedad de fomento de Villa Atlántida. Abrió el acto el ciudadano Torrents, presentando al ciudadano Della Latta, quien historió la lucha de clases y los beneficios que aporta la asociación de los trabajadores.

Hizo notar luego cómo una huelga mal organizada conduce a la desmoralización del trabajador que no tiene una clara conciencia de lo que es la lucha social.

Analizó, por último, las diversas ideologías que dividen a los trabajadores en la lucha por la emancipación, llegando a la conclusión de que en la sociedad gremial esas cuestiones no hacen más que sembrar la cizaña, y en la mayoría de los casos conducen al fracaso de sanos movimientos reivindicatorios.

Ocupó después la tribuna el ciudadano Blanco, el cual abogó por la necesidad de que los trabajadores abandonen su indiferencia actual, sumándose a los que luchan sinceramente por su emancipación. Recalcó la necesidad de que el trabajador se compenetre de su derecho a la vida para poder defenderse con mayor eficacia de los detentadores de la producción obrera.

Finalizó el ciudadano Blanco exhortando al auditorio a frecuentar la bibliotecas a fin de elevar su capacidad mental.

Las matinés — Personas que nos merecen entera fe nos comunican que en las matinés que celebran algunas sociedades que se titulan recreativas, entre ellas la que lleva por nombre "Amantes de la alegría", se infringen las más elementales reglas de moral.

Así, pues, en una matiné celebrada el domingo anterior por la sociedad mencionada en los salones de la Sociedad Italiana de S. M., según nuestros informantes, el escándalo fué mayúsculo: más que matiné recreativa fué una verdadera desvergüenza.

BARADERO

La conferencia de hoy — Esta noche, a las 10, se realizará la conferencia anunciada por el Centro Socialista local.

Hará uso de la palabra el doctor Alfredo L. Spinetto, sobre el tema "Cultura popular".

MERCEDES

Como antes — La comuna de Mercedes, ciudad de regular importancia, situada a pocos kilómetros al oeste de la capital federal, sigue soportando la mismísima o peor administración que la del antiguo régimen.

El señor Barreiro, cura párroco del lugar, hombre ducho y de bastante actividad, trepando en la cúspide del campanario de la iglesia que regentea, desde cuyo lugar nadie lo ve, maneja los títeres municipales de una manera admirable. Los señores concejales están supeditados a su voluntad. Por fortuna cabe bien el dicho en este caso: "no todo ha de ser agua de rosas", y para el buen fraile la vaca se le está convirtiendo en toro porque alguno de los mansos corderos hasta ayer, hoy han tirado la careta y se muestran tigres ante el avance del señor curita. Días atrás, en una de las últimas reuniones del concejo deliberante, hubo crispadura de puños y frases de grueso calibre (Conste que todos los componentes de este concejo son radicales, y "del 90" según ellos). ¿Qué ocurría?

Se trataba del nombramiento de un inspector general de limpieza. Había para este puesto quince candidatos, todos bien apadrinados. Resultó lo previsto: que el favorecido fué el recomendado del señor cura. Los mansos corderos que hasta ayer habían sabido resolver estos asuntitos así en familia muy de acuerdo con el consejero espiritual señor Barreiro, rompieron lanzas y se propinaron algunos piropos recíprocamente.

Es tal la influencia del mencionado cura, que hasta para ocupar el puesto de barrendero se necesita su recomendación.

El concejo municipal, hasta la fecha no ha realizado absolutamente ninguna labor útil; toda su preocupación ha sido la de ubicar a los amigos en los puestos, mientras los habitantes de la población siguen bebiendo agua contaminada por los w. c.; las calles en un estado de suciedad deplorable, y la luz en peores condiciones que los faroles a kerosén de antaño. A media noche, la ciudad queda a obscuras; dicen que es por falta de leña. En el hospital no se dispone de dinero para comprar los remedios; se carece de vendas y algodón, elementos baratos e indispensables para los casos de accidentes.

Por otra parte, los crímenes se multiplican de un modo alarmante; los rateros merodean a sus anchas, y el juego está en su mayor apogeo. Nunca se ha jugado con tanto descaro como en el presente. Se juega en la confitería San Martín, calle 25 y 26; en el Círculo Social, constituído por jueces, abogados y ricachos. Este círculo tiene su edificio propio levantado con todo lujo en la avenida Mitre y 26. Se juega en el Club Social, también formado por gente adinerada, ubicado en la calle 27 y 29. Este local ha sido levantado con la coima del juego.

Como una rara excepción, debemos hacer constar que en el club del Progreso no se juega. Este club tiene su sede social propia en la calle 25 entre 22 y 24, y sus componentes son todos industriales del lugar.

Los rateros de gallinas y otros animales domésticos operan con entera libertad.

Denunciar estos hechos a la policía es completamente inoficioso; se pierde medio día en declaraciones sin conseguir siquiera que se tomen medidas enérgicas contra el raterismo.

Por los alrededores de la ciudad es un peligro tener aves de corral; hay que dormir con el arma al lado, única manera de cuidar los intereses y la vida en ciertos casos.

En los matones y jóvenes rateros de esta ciudad se refleja el tipo del compadrito orillero de la capital federal, elemento electoral de otros tiempos, hoy casi desaparecido por el empuje de la civilización. El matón asesina a otro pobre diablo de su calaña y se jacta luego de andar en libertad por influencia de fulano o mengano.

El ratero es otro elemento electoral. Durante el día se le ve merodear por los cafés, confiterías, etc. Se dice radical de pura cepa y espera un puesto en los tribunales, intendencia u otra repartición pública. La gente sensata los conoce y de ella se desprende esta lamentación: ¡Pobre mozo; qué lástima, y los hermanos tan buenos muchachos y trabajadores!

Así vivimos dentro del nuevo régimen radical en esta ciudad. — X. X.

GENERAL PAZ

Obras públicas y caminos — En el balance municipal del mes de marzo que recién ha aparecido publicado en el periódico de la "causa", llama justamente la atención la suma de pesos 5.108.42, que se da como invertida en obras públicas y caminos, cuando es público y notorio que ninguna mejora se ha hecho, según lo demuestra el abandono en que se encuentra el cuidado de nuestras calles, y especialmente la plaza, convertida hoy en un potrero, donde de vez en cuando suele verse a algún animal gozando del hermoso verdeo que le brinda la comuna.

En cuanto a caminos, si es verdad que han sido recorridos y se han arreglado zanjas, es también cierto que eso sólo fué hecho por motivos políticos como lo demuestra la obra superficial ejecutada, pues hoy día todos ellos se encuentran poco menos que intransitables, a pesar de las pocas lluvias caídas, lo que hace presumir que si éstas fueran mayores, como aconteció en otros años, la tan cacareada "preocupación por los caminos", de que tanto hacían alarde, quedaría al descubierto y dejaría ver sus bajos móviles de pura política electoral.

Otra salida que figura en "Eventuales" es la subscripción al diario de ésa "La Epoca". Dice así, textualmente: "La Epoca", un semestre adelantado de subscripción al diario, a contar desde el 1o. de abril, $ 15; "La Epoca", un semestre de subscripción al diario, para el juzgado de paz, a contar desde el 1o. de abril, $ 15.

Es de advertir que la primera subscripción es para la intendencia, encontrándose el juzgado de paz en el mismo edificio. Se ve así claramente el favoritismo que significan estas subscripciones.

Encontramos también, como "Beneficencia", el pago del alquiler del medidor de corriente eléctrica al Colegio de las Hermanas, lo que indica otro favoritismo sin nombre, pues estas "hermanas", con el colegio, están haciendo pingües ganancias. ¿Es posible que, a pesar de esto, esa gente necesite de la miserable suma que cuesta el alquiler de un contador de corriente?

Nueva comisión — En la asamblea efectuada últimamente por el Centro Socialista, se nombró una nueva comisión administrativa de la biblioteca del pueblo, resultando elegidos los siguientes ciudadanos:

Secretario general y de actas, Américo A. Scarnitta; tesorero, José Siotti Terrello; vocales: Arturo Cornejo y José P. Bilotti.

Este último fué confirmado en su cargo de secretario general del Centro Socialista.

Noticias del interior

SANTA FE

Actividad socialista — Conferencia

RUFINO, 17 — Realizóse ayer domingo la segunda conferencia pública de la serie que el Centro Socialista tiene organizada para explicar al pueblo el concepto socialista sobre la actual situación obrera.

Ante una regular concurrencia, abrió el acto el ciudadano Muñoz, quien con breves palabras presentó al ciudadano E. Piacenza. En su extensa peroración este compañero explicó la situación actual de las organizaciones ferroviarias, las cuales están sufriendo las tristes consecuencias de una serie de inoportunos y mal dirigidos movimientos. Dijo que después de la organización era indispensable la verdadera lucha política para que sea más eficaz la acción tendente a la realización de nuestras sanas aspiraciones.

Terminó exhortando a los trabajadores a luchar en sus respectivas organizaciones y a alistarse en las filas del Partido Socialista, único que encarna las aspiraciones legítimas del proletariado de la república.

El ciudadano J. Vescovo cerró el acto invitando a los presentes a concurrir al local social y a la biblioteca de 8 a 10 p. m., desempeñando una útil función en beneficio de la población laboriosa.

CORDOBA

El terrorismo policial — Asuntos educacionales

CORDOBA, 16 — Como se recordará, hace 30 días más o menos, la policía detuvo a varios obreros ferroviarios acusándolos de fabricar explosivos destinados a hacer volar puentes y alcantarillas durante la huelga ferroviaria.

Con este motivo hizo propagar por medio de los diarios que gracias a su celo y actividad la sociedad cordobesa se veía libre de un vasto plan terrorista que la amenazaba.

La policía puso luego a los detenidos, acompañados de un voluminoso sumario, a disposición del juez del crimen, quien decretó la prisión preventiva de los obreros.

Apelada esa resolución, el superior tribunal la revocó, decretando la libertad de los detenidos por no haberse podido comprobar las acusaciones de la policía.

Entre los detenidos había algunos que jamás supieron qué es anarquismo, y uno de ellos manifestó que una noche estando durmiendo, [illegible] varios empleados de policía le colocaron debajo de la almohada un libelo anarquista.

—Continuó discutiéndose la interpelación al ministro de gobierno, con la ausencia de éste, sobre el desquicio reinante en el consejo de educación.

Después de cinco sesiones en que debatióse el asunto, terminó con la proposición de nombrar una comisión de diputados para estudiar el funcionamiento de las escuelas y proponer un plan de estudios.

Teatros y conciertos

INSTITUTO ARGENTINO DE ARTES GRAFICAS

En conmemoración del XI aniversario de su fundación, este instituto celebrará mañana un festival artístico en el teatro Liceo, figurando en el variado programa a desarrollarse números de canto, violín, piano y la representación de la pieza en tres actos de José González Castillo, titulada "La mujer de Ulises".

NOTAS VARIAS

J. S. de la 14a. "Verdad en Marcha" — C. Pellegrini 456. Esta juventud ha puesto en circulación, al precio de 10 centavos el número, la rifa de dos obras importantes, cuyo producto se destina para sufragar los gastos que demande la impresión de "El Socialista", que aparecerá el 1o. de julio.

Centro Socialista de Rojas — En su última asamblea designó la siguiente comisión administrativa: secretario general, Narciso Tuvella; tesorero, Alberto B. de Nigris; vocales: Vicente Pisoni y Francisco Schembarri; revisores de cuentas, José Salomón y José Montero.

Fueron confirmados en sus cargos de agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, respectivamente, los ciudadanos Francisco Schembarri y Alberto B. de Nigris.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Liniers) — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. R. C., movimiento de socios, plataforma municipal y delegado, reconsideración del nombramiento de delegado al congreso.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Asamblea extraordinaria hoy. O. del D.: plataforma municipal, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 10a. — Hoy, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea anterior. Orden del día: Carta orgánica de la Juventud, proyecto de creación de la comisión de propaganda permanente, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados, plataforma municipal.

Sección 11a. — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m., en su local, Azcuénaga 32. O. del D.: A. R. C., informe de la C. A., informe de la delegada ante la Agrupación Femenina Socialista, integración de la C. de R. y comité electoral, discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados a la discusión de la misma por el C. E.

Sección 13a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado, plataforma municipal, designación de delegado.

Centro Socialista de la 14a. — Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 de la noche. O. del D.: consideración de la plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso.

Centro de la 18a.—Asamblea hoy jueves a las 8 p. m., continuación de la anterior. Orden del día: Consideración del proyecto de plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados, informe de la C. A.

Centro de la 20a. — Mañana, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. O. del D.: renuncia del secretario.

—La secretaría del comité electoral municipal cita a sus componentes para mañana, a las 8.30 p. m., para tratar un asunto de suma urgencia.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Florencio Sánchez" — Convócase para mañana, a las 8.30 p. m., a las comisiones administrativa y de fiesta, para tratar asuntos varios, en el local Terrero 541.

Juventud Socialista "Pablo Lafargue" — Asamblea extraordinaria hoy jueves a las 8.30 p. m., en su local, República Oriental número 2491. Orden del día: Nombramiento del secretario general y asunto fiesta.

Juventud Socialista de la 12a. — Carlos Calvo 686. Asamblea hoy, a las 8.45 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, cuota subvencional, cuota pro placa a Vicente de Tomasso, nombramiento de un delegado para integrar el C. E., asuntos varios.

—Se invita a sus componentes a asistir a las clases nocturnas que se dictan en el local los martes, viernes y sábados.

J. S. de la 18a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. R. C., movimiento de socios, informe del delegado, asuntos varios.

Juventud Socialista de la 2a. — Se invita a los miembros de la juventud a una reunión que se realizará mañana, a las 8.30 p. m., para tratar la mejor forma de colaborar en la próxima campaña electoral en el centro seccional.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité electoral de la 1a. (Nueva Pompeya) — Realizará el domingo, a las 3.30 p. m., una conferencia en Sáenz y Agustín pey. Harán uso de la palabra los ciudadanos Alfredo L. Espinelo y Felipe di Tella. Temas: "El clero y la municipalidad" y "Acción gremial".

Centro Socialista de la 3a. — Organiza para mañana, a las 8.30 p. m., una fiesta familiar en el Cine Social, Montes de Oca 1612. El programa ha sido confeccionado de la siguiente manera:

Sinfonía, por la orquesta; biografía, conferencia por la ciudadana Juana María Begino, sobre el tema "Derechos y deberes de la mujer"; monólogo "Sin patria" por los ciudadanos Roberto Barretti y Nicolás Bianchi; juegos de prestidigitación...

por Ernesto Niemann y Mariano Villamor; biógrafo.

Precio de las localidades: palcos, $ 2.50; platea, 0.50; tertulia, 0.50.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón núm. 2577. Hoy, a las 8.30 de la noche, conversación familiar a cargo del ciudadano Carlos Maull. Tema: "Comentarios al voto secreto".

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. El doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia el sábado, a las 8.30 p. m., sobre el tema "Municipalización progresiva de los mercados".

Centro de la 9a. — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia sobre el tema "Apuntes para una plataforma municipal". Siendo el tema de gran interés, es indudable que los afiliados concurrirán con puntualidad.

Próximamente hablarán en el mismo local, sobre temas de actualidad, los diputados nacionales doctores Enrique Dickmann y Mario Bravo.

Juventud Socialista de la 10a. — Hoy, a las 8 p. m., en su local, Méjico 2070, iniciará un curso de lecturas comentadas. Se leerá el libro "El problema social", de Aquiles Loria.

Sección 11a. — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local Azcuénaga 252, el ciudadano Ramón Saint Marie dará lectura a las "Observaciones sobre la cuestión social", de Edmundo de Amicis.

Centro Socialista de Villa Urquiza — El comité electoral de esta sección realizará una conferencia pública en el cruce de las calles Acha y Monroe el domingo, a las 4 p. m. Harán uso de la palabra los doctores Alberto Iribarne y González Iramain, sobre los temas "Municipalidad electiva" y "Acción clerical", respectivamente.

Quedan invitados los afiliados de buena voluntad a concurrir mañana a la noche, al local social, para salir a fijar los carteles.

Centro de la 17a. (Palermo) — En su local, Dorrego 1476, dará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m. Hablará el doctor A. L. Spinetto sobre "Municipalidad, partidos y programas". Entrada libre.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (Sección 2a.) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, calle 43 No. 775. O. del D.: A. B. C., renovación de las comisiones del Centro y de la Biblioteca, consideración de las proposiciones e informes que han de discutirse y resolverse en los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados, informes sobre la fiesta que la comisión ha resuelto realizar el 3 de agosto próximo.

Campana — Asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., delegado a los próximos congresos, renovación de la mitad de la C. A., en reemplazo de J. S. Lomel, A. G. De Batista, A. Lazzarini y A. Zaleta, renovación de la comisión de biblioteca. Unica convocatoria.

Tolosa — Asamblea hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A., informe de secretaría, id. tesorería, discusión de las proposiciones para los próximos congresos provincial y nacional, nombramiento de delegados a los mismos, asuntos varios.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea el sábado, a las 7.30 p. m. Continuación de la anterior. O. del D.: proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios.

Barrio Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea el sábado. O. del D.: designación de secretario general, proposiciones a los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Lanús (Oeste) — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, discusión de las proposiciones presentadas para los congresos, cartas de ciudadanía, varios urgentes.

Siendo 2a. convocatoria, se sesionará con el número que concurra a la hora fijada.

Bánfield — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. Continuación de la anterior.

Ramos Mejía — Asamblea extraordinaria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado al mismo.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — El sábado, a las 8.30 p. m., en el teatro Regina, se celebrará una función y conferencia de propaganda, en la que tomarán parte varios artistas de la localidad y el coro socialista de Quilmes.

El doctor Joaquín Apolinario disertará sobre "La religión y la familia".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. Sección 3a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: Continuación de la anterior.

Rosario — Sección 7a. — El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

Santa Fe — Rivadavia 51. Asamblea extraordinaria el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: situación electoral de varios afiliados frente al P. S., renuncia del compañero Emilio Wedekind del cargo de tesorero del Centro, reintegración y renovación parcial de la C. A.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba — Asamblea el sábado, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, estudio proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado al mismo, convención provincial.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — En la mañana de ayer entró el vapor noruego Llyngerford, de Montevideo, con carga, y salieron los buques franceses Tigre y Africa, para la rada, cargados.

El vapor británico El Cordobés también largó amarras, con carga, para la rada.

EL TIEMPO

La mínima de la temperatura fué ayer de 3 décimos de grado, a las 5.40 p. m.; la máxima alcanzó a 12.2, a la 1.20 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 768.4, 766.6 y 766.4; temperatura del aire: 3, 11.2 y 5.1; humedad relativa: 83, 66 y 89.

El sol alumbró por espacio de 7 horas y 45 minutos.

Anoche reinaba tiempo bueno o seminublado en toda la república.

La temperatura ha subido poco en las provincias, pero aun se encuentra varios grados bajo la normal en todas partes. Ayer por la mañana se registraron temperaturas mínimas de varios grados bajo cero, con heladas fuertes, excepto en las provincias del extremo norte.

Pronóstico: Tiempo bueno en todas las regiones, con temperatura en ascenso en las provincias del este, centro y norte.

DEPORTES

FOOTBALL

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La situación poco envidiable por que atraviesa el primer equipo de Columbian pone de manifiesto el criterio equívoco de sus dirigentes para combinar el primer equipo.

Acaso encandilados con la excelente línea de halfs, no han caído en la cuenta de que es el desbarajuste de todo equipo. Sardo, Montenegro y Juleochea están de más y ya debieran haber pasado a tercera o veteranos.

Sería lamentable que Columbian fuera a intermedia con el cuadro que posee actualmente, pero sus dirigentes no se dan cuenta de que con tres hombres conscientes se ganan los partidos, sino que es menester que el equipo sea homogéneo, y esto es precisamente lo que le falta a Columbian.

—

Sportivo Barracas perdió el domingo el primer partido por el campeonato de la temporada, frente a Estudiantes de La Plata, en forma que no debió perder, pues un empate debió ser el final.

Vamos a anotar los defectos que deben ser subsanados si no quieren perder muchos más.

El centroforward Casso debe ser reemplazado por uno que sepa dirigir un ataque y sepa shotear al arco, pues no hay que olvidar que los partidos se ganan haciendo goals. En cuanto a Cradanos, no es el wing arremetedor que necesita un team como Sportivo.

Cuando se subsanen estos puntos, entonces Sportivo Barracas será uno de los mejores equipos.

—

Nos ha llamado la atención la forma en que viene desempeñándose Tolosa, hábil back de Estudiantes de La Plata.



Tolosa

Carece del juego que llamaremos de salón, pero en cambio su forma de desempeñarse es fructífera para su equipo. Es con Borcos el mejor hombre de la defensa.

—

En el teatro San Martín se realizará esta noche una función extraordinaria a beneficio de la biblioteca del club atlético M. Zabala, de acuerdo con el siguiente programa: "La historia de Otelo", original de Jacinto Benavente; la comedia en tres actos de S. y J. Alvarez Quintero "El genio alegre" y números a cargo de Llopis, Caleja, Rogelio Juárez y couplets por Lola Membrives.

—

El diminuto puntero derecho de Huracán, Miguel Ginebra, viene desempeñándose con buen éxito, y no sería difícil que integrara algunos cuadros de combinados.



Ginebra

Es con Chavín el mejor hábil del quinteto delantero de Huracán. El domingo contra los gimnastas platenses eclipsó a los 9 forwards restantes.

CENTROS SOCIALES

Círculo Buenos Aires — Anuncia para el domingo, a las 2.30, en el Lago di Como, su primer concierto, a cargo de los alumnos de la escuela de música dirigida por los profesores Galvani, Palma y Espoile. A continuación efectuará un baile.

Círculo La Armonía — Ha confeccionado un interesante programa de baile para la tertulia familiar del domingo a la tarde, en Bustamante 563.

Defensores de Villa Crespo — Este centro conmemorará su XVII aniversario con un baile el sábado 29, a las 10 p. m., en el salón Bustamante 563.

Amor, Vida y Arte (Primitivo) — Dará una función y baile el martes 13 del mes entrante en honor de la colectividad francesa. El cuadro social ensaya las obras "Los montaraces" y "Fuera de combate".

Los Intrépidos de Almagro — Constituyen el programa del festival artístico y danzante del 8 de julio las obras siguientes: "Una limosna, por Dios" y "Las d'enfrente".

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51.
" Francia, 5.74.
" España, 9.48.
" España, 3.50.
" Estados Unidos, 97.75.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.424.424.293.

Circulación: $ m|l. 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 1|4.

Sobre Londres, se giró en París, a 27.16.
" París, en Londres, a 27.57.
" Génova, en París, a 60 1|4.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 17 7|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 30 3|4.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 14 bueyes, 2443 novillos, 872 vacas y 1026 terneros. Total, 4357 cabezas de vacunos y 1642 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, de pesos 71 a 145; toros, de 78 a 191; torunos, hasta 170; novillos, de 75 a 170; novillitos, de 60 a 125; vacas, de 21 a 165; vaquillonas, de 45 a 121; terneros, de 20 a 95; cerdos, de 0.51 a 0.70 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 6004 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 1502, forman un total de 7506.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, de 14.30 a 24.50; íd. frigorífico, de 10.70 a 28.20; capones matadero, de 10 a 22.50; íd. invernada, hasta 12.50; ovejas matadero, de 16.50 a 26; íd. invernada, hasta 11; borregos frigorífico, de 12 a 15.90; íd. matadero, de 8 a 10.30; corderos matadero, a 11.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Mignon.

NACIONAL — A las 6: El cabaret. — A las 9.15: El cabaret, S. M. El amor, El cabaret. Platea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 5: La duquesa del bal Tabarín. Platea, $ 1. — A las 8.45: Variedades Journal y debut de la orquesta típica Aleta, El perdón del gringo, El calaverón Aquiles. Platea, 0.50 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 5: Nuestras dueñas. Platea, $ 1.50. — A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. Platea, $ 2.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 3: Función para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Mile Cedora, Alegría y Enhart y toda la compañía. Entrada, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 821. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Carrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 836.

SMART PALACE — Corrientes 1279.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 755. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 833. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 656.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo tánnaro, a pesos 10.50 la bolsa; íd. otras clases, de 8.50 a 13.10; maíz viejo, de 4 a 5.60; íd. nuevo, de 4.40 a —; centeno, a 7.50; avena, de 4.50 a 4.65; lino, de 22.20 a 25.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:

Trigo barletta: consumo interno, a pesos 13; de pan, a 12.60.

Id. Bahía Blanca: de pan, a 12.60.

Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.

Lino, 4 o|o, a 24.

Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en agosto, 200 toneladas a 5.55, sobre dársena; entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.73, sobre dársena.

Lino, entrega en julio, 100 toneladas a 24.20, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo, entrega en agosto, 200 toneladas a 12.55, sobre dársena.

Maíz, entrega en agosto, 200 toneladas a 5.50, sobre dársena; entrega en septiembre, 400 toneladas a 5.57, sobre dársena.

Lino, entrega en septiembre, 100 toneladas a 24.28, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo, núm. 1, base 80 kilos, a 12.78.
Trigo, nuevo, núm. 2, sin cotización.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 200 mil kilos de frutas en general y 330 mil de verduras, y por 19 vagones del F. C. C. B. A. entraron 61.600 kilos, lo que hace un total de 391.600 kilos de verduras.

Movimiento

Apio en hojas, la docena, de 0.25 a 0.30; apio en cabeza especial, de 1.50 a 2.20; íd inferior, de 0.80 a 1.20; acelga, de 0.15 a 0.20; ají morrón colorado, la bolsa, de 7.50 a 9.50; íd. verde, de 3.50 a 4.50; íd. para vinagre, de 2.80 a 3.20; ajos, ristra par de cien cabezas, de 0.80 a 1.20; arvejas especiales, los diez kilos, de 4.50 a 5.50; íd. en general, de 1.80 a 3.90; borraja, la docena, de 0.10 a 0.15; berenjenas, de 0.10 a 0.15; batatas, la bolsa de 50 kilos, de 4.50 a 5.50; chaucha fina, los diez kilos, de 3.20 a 4.20; íd. balín, de 2.50 a 3.20; chauchón, de 1.80 a 2.30; col negro, docena, de 0.10 a 0.20; coliflores, de 3.50 a 4.10; escarolas, llencito, de 1.50 a 2.20; espinacas, la docena, de 0.20 a 0.20; lechuga, llencito, de 2.50 a 4.50; nabo, docena, de 0.20 a 0.30; hinojos, de 0.10 a 0.20; perejil, de 0.20 a 0.30; porros, de 0.15 a 0.25; porotos colorados, los diez kilos, e 4.50 a 5.50; íd. de manteca, de 2.80 a 3.50; íd. viejos, de 1.50 a 2.20; rabanitos, la docena, de 0.20 a 0.30; radicha, de 0.25 a 0.30; radichón, de 0.10 a 0.15; remolacha, de 0.20 a 0.30; repollos especiales, de 1.50 a 2.50; íd. crespos, de 0.90 a 1.50; salsifí, la docena, de 0.50 a 0.80; tomates grandes, cajón, de 4.50 a 5.50; íd. chicos, de 3.80 a 4.50; íd. para conserva, de 2.20 a 3.20; zanahoria, la docena, de 0.15 a 0.20; zapallos criollos, cada uno, de 0.50 a 1.40; íd. Angola, de 0.30 a 0.80; zapallitos, la docena, de 0.50 a 0.70.

La docena de atados de yerba aromática, tales como yerba buena, malva, romero, tomillo, etc., se cotiza a 0.50.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron en la mañana de ayer 152 jaulas y pichoneras con cerca de 4000 cabezas y 200 cajones conteniendo aproximadamente 3500 docenas de huevos. Se recibieron también 75 cajones con productos diversos de caza.

Permanece estacionario el precio de las aves y huevos, así como el de la caza.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla, se recibieron ayer 10.500 bolsas de patatas, cuyos precios por cada diez kilos fueron los siguientes:

Patata francesa: especiales, a 1.80; buenas, a 1.50; inferiores, a 1.20.

Patata alemana: especiales, a 1.30; buenas, a 1; inferiores, a 0.25.

BANCOS

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — Las máquinas de la imprenta calle Almirante Brown 1076, a saber: una máquina cilíndrica impresora de .. x 116, una máquina linotipo de tamaño ... norteamericana, una guillotina tamaño mediano, una minerva a motor de .. x 30 marca "Tip-Top" y una minerva .. x 40 marca "Fénix". Juez, doctor Bunge, secretaría doctor Etchegaray, en el juicio "Baratelli R. contra Pastor M., cobro de honorarios". Sin base, al contado. Comisión 10 o/o. El sábado 22 de junio, a las 3 p. m., en Almirante Brown 1076. Datos en Reconquista 484 — Furst Zapiola y Cía. V|22|6.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaron de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 4o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11|7|18

Profesionales

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3942.

Buenos Aires, Viernes 21 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

EL SALARIO MÍNIMO

UNA CONQUISTA

LOS SOCIALISTAS HAN LUCHADO POR ELLA

No habiendo podido impedir su aprobación, el gobierno se ha resistido a aplicarla el mayor tiempo posible.

Era imposible continuar postergando la aplicación del artículo de la ley de presupuesto que establece el salario mínimo de 4 pesos diarios ó 100 pesos mensuales para los empleados u obreros ocupados en el servicio del estado y que llenen ciertas condiciones fijadas por el mismo texto legal.

El gobierno ha abusado bastante de sus facultades ejecutivas antes de decidirse a cumplir el mandato claro y expreso de la ley. Votada ésta en marzo del corriente año, no le cabía al gobierno otra actitud que cumplirla inmediatamente. Sin embargo, ha necesitado más de tres meses para comprender cuál era su deber liso y llano.

Solapado enemigo de la mejora de los salarios obreros, el gobierno, por intermedio del ministro de hacienda, empezó por poner trabas al proyecto, alegando que el desequilibrio entre los gastos y los ingresos del estado no hacía fácil su aplicabilidad.

Cuando la cámara creyó disipar los temores del ministro de hacienda votando una partida de 4 millones para subvenir al mayor gasto que representaba el aumento de salario para los millares de obreros y modestos empleados que ganaban menos de 100 pesos mensuales ó 4 pesos diarios, el señor Salaberry no se dió por vencido, y fué al senado a insistir en sus dudas sobre la posibilidad económica de poner en ejecución la medida.

Se nos permitirá recordar toda la extrañeza que nos produjo la actitud ministerial. Cuando el ministro de hacienda debe pagar los sueldos de los altos funcionarios, aun tratándose de puestos nuevos, ¿se detiene a pensar si alcanzan o no los recursos del presupuesto para cubrir tales gastos? Y ¿por qué se ha de proceder de otro modo tratándose de obreros o empleados modestos?

A pesar de todo, en los considerandos del decreto que acaba de dictar, el poder ejecutivo insiste en ese falso punto de vista, y cree se le debe agradecer su resolución de poner en práctica "inmediatamente" (!) la disposición legal en cuestión, "aun cuando no haya seguridad sobre si la suma asignada cubre el gasto de referencia".

Debemos felicitarnos, a pesar de todo, de que el presidente y su ministro de hacienda no se hayan tomado otros tres meses para resolver dificultades que sólo consistían en su visible mala voluntad para cumplir la ley y satisfacer los anhelos de millares de obreros o modestísimos empleados, que, acaso por ser los más útiles, reciben del estado salarios de hambre.

Con su habitual servilismo, el órgano oficial pretende encontrar en este asunto un motivo de gloria para el poder ejecutivo. Con ese fin, y echando a un lado todo género de escrúpulos, el órgano oficial tiene la impudencia de pregonar la bondad y la justicia **del decreto del poder ejecutivo,** no del artículo de la ley, que éste se ha limitado a cumplir a regañadientes, lo más tarde posible.

Así, dice entre otras cosas: "El decreto dictado esta tarde por el ministerio de hacienda, **por la justicia que entraña y equitativos móviles que le inspiran,** está llamado sin duda a producir un gran eco de satisfacción y de alivio entre la vasta esfera de modestos obreros y empleados que se encuentran al servicio de la administración nacional"... "**El decreto,** pues, tiende a extirpar de raíz las condiciones onerosas en que se encontraban desde pasadas administraciones muchos modestos empleados del estado"... "Dejando de lado la evidente conveniencia **del decreto,** tanto como el objeto primordial que persigue, todavía es preciso tener en cuenta, para medir su oportunidad, que la actual carestía de la vida y otros factores análogos lo hacen doblemente eficaz y meritorio"... etc., etc.

Como se ve, ni una palabra para la obra del congreso, que es en suma la que el poder ejecutivo ha debido refrendar, con evidente desgano.

Ante la superchería oficialista, hay doble razón para que recordemos que el salario mínimo es iniciativa del diputado socialista Justo, quien la hizo adoptar por la comisión de presupuesto de la cámara.

Votado por la cámara en vísperas electorales, el senado, con el voto de representantes radicales y con asentimiento del ministro de hacienda, trató de ahogar el proyecto una vez pasadas las elecciones. Y el propio ministro dejó entender, más tarde, ya votado el artículo respectivo de la ley de presupuesto, que él no sería aplicado sin restricciones.

Debemos atribuir al mezquino prurito de obscurecer la obra parlamentaria para enaltecer la propia medioeridad, tanto como al deseo de no violentar los sentimientos y los intereses capitalistas que se sintieron tocados por la reforma, por la voz de algunos senadores, las vacilaciones del poder ejecutivo para cumplir la ley.

Y no cabe duda de que la preocupación por el asunto, de que han dado repetidas muestras los obreros interesados, así como la seguridad de que las protestas por el incumplimiento de la ley iban a tener repercusión en el congreso, ha debido llamar a la realidad al ministro de hacienda y al presidente.

Felicitémonos, entretanto, de la pequeña conquista, no sólo porque hará menos dura la vida de millares de obreros, sino porque importa abrir una vía en la muralla de prejuicios y de injusticias que separa, en el trabajo y el premio, a la burocracia parasitaria y a los modestos y útiles servidores del estado.

La justicia militar

Hay que sancionar el nuevo código

El consejo de guerra para suboficiales y tropa del ejército ha fallado la causa seguida al soldado del 2 de infantería, Mateo Pertile, acusado de insubordinación fuera de actos del servicio.

Pertile, que no tenía licencia, salió del cuartel y fué aprehendido por el cabo 1o. Pedro D. Lizaraga, quien pretendió encerrarlo en un calabozo. Como aquél se negara a acatar la orden, el cabo le aplicó un golpe con el sable-bayoneta, lesionándolo en un brazo y en la sien.

El consejo de guerra condena al soldado a sufrir dos meses de arresto y absuelve al cabo, lo que importa autorizar las vías de hecho para reprimir la resistencia pasiva a acatar una orden.

—El mismo tribunal ha fallado la causa seguida al sargento Joaquín Dávila, del 8 de caballería, acusado de abuso de autoridad.

Dávila pretendió obligar al soldado Justo P. Sánchez a cortarse el pelo al rape, y como éste se negara le aplicó un planazo con el sable. Reaccionando Sánchez lo injurió de palabra, y entonces Dávila le aplicó "varios" golpes más.

El consejo lo absuelve de culpa y cargo.

—El consejo supremo de guerra y marina ha confirmado la sentencia del consejo de guerra que condenaba a los soldados Severo Santucho y Silvestre Zanetti, del 2 de caballería, a seis meses de prisión menor por el delito de insubordinación.

El consejo supremo declara "que está probado que el soldado Severo Santucho se ha negado a cumplir la orden de limpiar las letrinas de tropa que le impartía el sargento Fidel Orduña y que persistió en su actitud, manifestando "que demasiada fagina hacía durante el día en la plana mayor", al serle reiterada la orden por el mencionado suboficial el 3 de enero del corriente año en su cuartel de Campo de Mayo y que está igualmente probado que el soldado Silvestre Zanetti se negó también a cumplir la misma orden, que le impartía y reiteraba dicho sargento, manifestando que no iba y que hiciera lo que quisiera".

—El mismo tribunal ha confirmado la sentencia del consejo de guerra para tropa que condena al soldado Hermenegildo Ramírez, de la escuela de tiro, a sufrir la pena de seis meses de prisión menor por haber cometido el delito de insubordinación, que consistió en haberse negado, con diversos pretextos "a terminar de cavar un pozo para enterrar un animal muerto", cuya orden le diera el cabo en comisión Enrique A. González.

La condena debe parecer muy débil al consejo de guerra, pues la dicta "teniendo en cuenta la conducta intachable" de Ramírez.

CONGRESO

SENADORES

SIN SESION—

El senado, que no tenía asuntos a la orden del día, tampoco ayer tuvo quórum para celebrar sesión.

La comisión de peticiones despachó ayer trece asuntos, entre pensiones y subscripciones a libros, es decir, favores pecuniarios.

DIPUTADOS

Comisión de legislación — La ley de la silla — El cierre a las 8 — Rótulo de procedencia.

La comisión de legislación se reunió ayer nuevamente para considerar los diversos asuntos que tiene en cartera.

El proyecto de "ley de la silla", que ya había sido considerado en reuniones anteriores, fué despachado después de convenirse en muchas modificaciones al originario de los diputados Avellaneda M. A. y Martínez Zuviría.

El despacho establece:

Artículo 1. En la capital federal, en cada sala de los almacenes, tiendas y demás locales dependientes de los mismos, para la venta y exposición al público de mercancías u otros objetos, deberá haber en cada una de las secciones, al menos, un número de asientos con respaldo igual al número de las dos terceras partes de los empleados allí ocupados, no debiendo contarse al efecto ninguna de las sillas que estuvieran a disposición del público.

Art. 2. En los establecimientos fabriles en que el trabajo de los obreros no sea continuo o en que la naturaleza del mismo lo permita, se les proveerá también de asientos con respaldo en proporción de uno por cada tres obreros.

El departamento nacional del trabajo clasificará a los efectos de este artículo los establecimientos en los cuales será obligatoria su observancia.

Art. 3. Se considerarán locales anexos todos los que, aunque separados del local en que se realice la venta, se comuniquen entre sí, sea en el mismo o en distinto piso.

Art. 4. Todo obrero o empleado, en su caso, tendrá derecho a utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación.

Art. 5. Los inspectores o inspectoras del departamento nacional del trabajo están encargados de vigilar la ejecución de la presente ley; con este fin, tienen entrada en todos los establecimientos señalados por los artículos 1 y 2.

Art. 6. La infracción de esta ley será penada: la primera vez, con una multa de 2 pesos por cada asiento que falte, y en caso de reincidencia, con el doble por asiento.

La misma pena será aplicada al patrón o gerente o director del trabajo que impidiere a los empleados u obreros hacer uso del derecho que les confiere el art. 4.

Art. 7. Los directores o gerentes señalados por el art. 1 tienen el deber de colocar en sitio visible del local o locales donde deba ser aplicada, y en forma que permita su inmediata y fácil lectura, un ejemplar de esta ley. Debajo del texto de ella deberá estar escrita la dirección del departamento nacional del trabajo.

Art. 8. Derógase el inciso 9 del art. 7 de la ley No. 5291.

Art. 9. La aplicación de las multas a que se refiere esta ley se hará de acuerdo con el procedimiento de la ley No. 3658.

Art. 10. Comuníquese, etc.

—Fué luego reconsiderado el despacho del proyecto que presentara el ex diputado Cúneo estableciendo el cierre de los comercios a las 8 p. m., en virtud de que un grupo de diputados se proponía solicitar durante su discusión en la cámara una excepción para las farmacias.

El diputado de Tomaso — que no aceptó diversas fórmulas propuestas — presentó la siguiente, que garantiza el descanso del personal y concilia los deseos de los partidarios de la excepción:

"Art. 4o. Las farmacias podrán seguir abiertas después de las 8 de la noche, pero a condición de que lo hagan con un personal distinto del empleado hasta esa hora y cuya jornada de trabajo no pase de seis horas, a contar desde las 8 p. m."

La proposición fué aprobada

El mismo diputado propuso — por habérselo sugerido la sociedad Obreros Peluqueros — que la apertura de los negocios se hará a las 8 a. m., para evitar así que el cierre a las 8 p. m. determine a los patrones a burlar la ley iniciando más temprano sus tareas.

También propuso que la cláusula que autoriza a tener abiertos los negocios los días "sábados y vísperas de fiesta" hasta las 12 dijera "los sábados y vísperas de feriados", a objeto de salvar el descanso en los días 25 de Mayo y 9 de Julio.

Igualmente fueron aprobadas estas proposiciones, y todas ellas serán agregadas al despacho primitivo, que seguramente será considerado hoy por la cámara.

—La comisión trató después el proyecto del diputado Moreno (R.) que hace obligatorio el uso del rótulo industrial indicando la procedencia del producto.

Habiendo sido consultados, por indicación del diputado de Tomaso, algunos vendedores, tales como Gath y Chaves, "El Hogar Obrero", etc., se tomó conocimiento de las respuestas, que, en general, eran favorables a la iniciativa. "El Hogar Obrero" manifiesta también en su respuesta que convenía imponer la declaración de la calidad, pureza o mezcla del producto y peso neto del mismo por envase. Estas observaciones serán tomadas en cuenta por la comisión en una reunión próxima.

LAS DISENSIONES RADICALES—

El diputado Araya, a pedido del grupo radical, ha resuelto no insistir en la renuncia de su banca.

Ha insistido, en cambio, en la de líder el diputado Molina, pero se asegura que le será nuevamente rechazada.

REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENTES—

El poder ejecutivo envió ayer a la cámara un mensaje y proyecto de ley creando el registro nacional de reincidentes, que estará bajo la superintendencia del ministerio de justicia.

Entendemos que en el proyectado registro entrarán también los sujetos indultados por el propio poder ejecutivo.

La muerte de Vicente de Tomaso

INFORME IN VOCE DEL DOCTOR DEL VALLE IBERLUCEA

La cámara de lo criminal se reunirá hoy, a las 4 de la tarde, para escuchar el informe in voce solicitado por el doctor del Valle Iberlucea en su carácter de representante querellante en el proceso que se le sigue a Juan Carlos Bernasconi como autor de la muerte de nuestro compañero Vicente de Tomaso. Como se sabe, el acusado fué absuelto por sentencia del juez doctor Oro.

La entrada será libre y podrá asistir el que lo desee.

SALARIO MINIMO

DECRETO DEL P. E.

El poder ejecutivo expidió ayer un decreto por el cual se pone en vigencia el artículo 6o. del presupuesto, que establece el salario mínimo de cuatro pesos.

Dice el decreto en sus considerandos:

"Visto que la ley de presupuesto en vigor ha dispuesto en su artículo 6o. que todo empleado o jornalero varón, mayor de 18 años, que trabaje ocho horas diarias, por lo menos, al servicio del estado, no tenga otra ocupación ni reciba otra remuneración, alojamiento o comida, recibirá un sueldo de cien pesos mensuales o cuatro pesos diarios, como mínimum.

Considerando: que, de acuerdo con el artículo citado, el honorable congreso nacional sancionó en el ítem 1o., inciso 1, del anexo D, del presupuesto una partida de cuatro millones de pesos moneda nacional;

Que aun cuando no hay seguridad sobre si la suma asignada cubre el gasto de la referencia, corresponde poner en práctica inmediatamente la disposición mencionada, para que los empleados y jornaleros reciban los beneficios que ella les proporciona;

El poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. Desde el 1o. de abril próximo pasado los haberes del personal de la administración nacional comprendidos en el artículo 6o. de la ley de presupuesto general vigente, se liquidarán y pagarán de acuerdo con lo establecido en dicha disposición.

Las veladas y conferencias de hoy

Centro Socialista de la 3a. — A las 8.30 p. m. celebrará una fiesta familiar en el Cine Social, Montes de Oca 1643. El programa ha sido confeccionado de la siguiente manera:

Sinfonía, por la orquesta; biógrafo; conferencia por la ciudadana Juana María Begino, sobre el tema "Derechos y deberes de la mujer"; monólogo "Sin patria" por los ciudadanos Roberto Barsanti y Nicolás Bianchi; juegos de prestidigitación por Ernesto Niemann y Mariano Villamor; biógrafo.

Centro de la 9a. — A las 8.30 p. m., en el local social, Agüero 329, el ciudadano Adolfo Dickmann dará una conferencia sobre el tema "Apuntes para una plataforma municipal".

Centro de la 17a. (Palermo) — En el local de este Centro, Dorrego 1476, dará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., el doctor A. L. Spinetto sobre "Municipalidad, partidos y programas". Entrada libre.

J. S. de la 19a. — Pueyrredón 1772. Bajo el patrocinio de la Liga popular contra el alcoholismo, el ciudadano José E. Morgado disertará hoy, a las 8.30 de la noche, sobre el tema "El alcoholismo; sus causas y remedios".

Juventud Socialista de la 11a. — A las 8.30 de la noche, en el local Azcuénaga 252, el ciudadano Ramón Sainte Marie leerá y comentará las "Observaciones sobre la cuestión social", de Edmundo de Amicis.

Por el cierre a las 8 de la noche

LA CONFERENCIA DE HOY

El Comité gremios unidos, constituído para propagar la conveniencia del cierre de los comercios a las 8 de la noche, realizará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia, en el local del Centro Socialista de la 3a., Montes de Oca número 1769.

El conflicto estudiantil de Córdoba

La huelga es general en todos los institutos de enseñanza

A LA ESPERA DE LO QUE RESUELVA EL PRESIDENTE

Por mucho que se esfuercen los elementos reaccionarios en hacer aparecer el conflicto estudiantil de Córdoba como una simple cuestión de nombres, los hechos producidos en aquella ciudad y la clamorosa repercusión que han tenido en todos los centros estudiantiles del país y en la opinión liberal argentina, demuestran que se trata de una cruzada contra la nefanda influencia clerical, que quiere adueñarse de la dirección de la enseñanza superior y secundaria, como ya lo está, por una paciente infiltración de sus elementos, de la escuela primaria.

Los estudiantes de Córdoba, al pedir la renuncia del rector recientemente electo, doctor Nores, quieren acabar con la dirección espiritual de la "Corda Frates", institución que es la manifestación material del dominio espiritual de la secta católica. Y el movimiento solidario de todos los estudiantes de la república es la más clara demostración de que el espíritu liberal argentino ha [illegible] batalla contra el clericalismo, que amenaza destruir conquistas definitivas de la civilización, para hacernos retrogradar a las épocas más siniestras de la historia de la república.

La agitación estudiantil continúa con firmeza en toda la república.

Las universidades, colegios nacionales y demás institutos de enseñanza secundaria estuvieron ayer clausurados por ser general la huelga de los estudiantes.

Son tan escasos los que responden a las influencias del clericalismo, que en ninguna de las numerosas asambleas estudiantiles realizadas en los últimos días han podido esos pequeños grupos evitar la explosión anticlerical que ha hecho clausurar por algunos días todos los centros de enseñanza.

He aquí las noticias que hemos recibido sobre el movimiento estudiantil:

ADHESIONES

Centro de estudiantes de arquitectura. — Este centro envió el siguiente telegrama al presidente de la Federación Universitaria de Córdoba:

"Reunidos en asamblea extraordinaria los miembros del Centro de estudiantes de arquitectura de la universidad de Buenos Aires, significan a sus compañeros de la universidad de Córdoba su más decidida adhesión a la causa que sostienen, causa de justicia que encuentra en toda la república el más decidido apoyo. Resuelven solidarizarse asimismo con la actitud de los universitarios argentinos declarándose en huelga los días 19, 20, 21 y 22 del corriente."

La comisión directiva ha resuelto declararse en sesión permanente para atender todo lo relacionado con la huelga.

Estudiantes de doctorado y farmacia — En reunión efectuada por este centro, se resolvió enviar un telegrama de adhesión al presidente de la Federación Universitaria de Córdoba, concebido en los siguientes términos:

"El Centro estudiantes de doctorado y farmacia, como acto de solidaridad, ha resuelto declarar la huelga para la escuela de farmacia, hasta el sábado próximo".

Centro estudiantes de comercio. — En asamblea realizada por este centro resolvió decretar la huelga por el término de cuatro días, como adhesión a la resolución tomada por la Federación Universitaria Argentina ante el movimiento estudiantil cordobés.

Resolvió enviar el siguiente telegrama:

"Horacio Valdés, presidente de la juventud universitaria cordobesa. — El Centro estudiantes nacionales de comercio os augura un triunfo completo en la lucha emprendida nuevamente contra aquellos que pretenden aherrojar el pensamiento humano, y os manifiesta que hará efectiva su solidaridad en el momento oportuno. — Manuel Clauso, presidente".

Academia nacional de Bellas Artes. —La sociedad mutualista de Bellas Artes, formada por los alumnos de esta institución, decretó la huelga general solidaria por cuatro días.

Centro estudiantes de ciencias económicas. — La C. D. de este centro ha dirigido el telegrama cuyo texto se transcribe a continuación a la Federación Universitaria de Córdoba:

"Ciencias económicas resolvió pedir a la Federación Universitaria que el acto de solidaridad se extienda hasta la terminación satisfactoria del conflicto cordobés. — Porto, presidente. — Lautaret, secretario".

Centro de estudiantes socialistas "Almafuerte". — La C. A. de este centro en sesión extraordinaria resolvió por unanimidad enviar el siguiente telegrama:

"Federación Universitaria, Córdoba. — Centro de estudiantes socialistas "Almafuerte" felicita a la Federación Universitaria por la actitud asumida, deseando con todo ardor se cumplan sus justas aspiraciones. — Saludos. — La comisión administrativa".

Centro de cultura y biblioteca popular "Dr. Agustín Alvarez" — Este centro resolvió solidarizarse con el movimiento estudiantil cordobés, y a cuyo efecto envió a la Federación de Estudiantes de Córdoba su adhesión.

Centro Socialista de Belgrano — Este Centro, reunido en asamblea, acordó secundar y aplaudir el movimiento iniciado por la juventud estudiosa y liberal cordobesa contra la imposición secular de la iglesia, augurándole éxito completo.

Liga de Educación Racionalista—"Esta liga, como institución de cultura popular que preconiza la más amplia libertad en el sistema educacional, en vista del actual movimiento de la masa estudiantil de Córdoba, resuelve:

Hacer pública su simpatía por el presente movimiento de libertad y progreso en el sistema educacional, considerándolo como encaminado a una amplia renovación universitaria.

Exhortar a la juventud estudiosa y a los hombres de pensamiento a continuar en la lucha por la realización del más amplio postulado de la educación científica y razonada.

Enviar a los hombres que están al frente del actual movimiento su ferviente voto de un pronto triunfo de sus propósitos".

Escuela superior de comercio sur — Hoy viernes, a las 9 p. m., en el local del Centro Socialista Carlos Calvo 636, celebrarán asamblea los alumnos de la escuela superior de comercio de la nación sur, para definir su actitud en el presente conflicto.

EN CORDOBA

Córdoba, 20 — El conflicto universitario continúa sin solución. El doctor Nores se muestra intransigente, no queriendo dimitir.

La Federación Universitaria mantiene su pedido, recibiendo adhesiones de lo más avanzado e ilustrado del país y del exterior.

El comité pro defensa universitaria cuenta con el apoyo de las clases conservadoras.

El movimiento se ha definido con un carácter netamente anticlerical.

Los estudiantes preparan un mitin para el próximo domingo.

Los reformistas dicen que continuarán manteniendo su actitud hasta que el señor Nores renuncie, y que de lo contrario fundarán una universidad libre.

Los institutos nacionales continúan custodiados por fuerzas del ejército. El juez federal prosigue el sumario, habiendo prestado declaración el vicerrector. La exposición se prolongó durante una hora.

La policía sigue ejerciendo estrecha vigilancia.

El doctor Nores ha recibido numerosas felicitaciones de obispos, frailes y clericales conocidos.

La universidad y el colegio nacional siguen clausurados.

Los elementos conservadores se muestran satisfechos por la intransigencia del nuevo rector.—Corresponsal.

Córdoba, 20 — La Federación Socialista de la Provincia ha remitido al centro local de ésta el siguiente telegrama:

"Asamblea les pide se hagan intérpretes ante estudiantes solidaridad y nuestro aplauso por actitud obtener reformas universitarias rompiendo molde [illegible] clerical Corda Frates. — Corresponsal.

Córdoba, 20 — El comité pro defensa organizado por los elementos clericales ha comenzado a disgregarse. Numerosos estudiantes han enviado cartas a la prensa local manifestando que se retiran de ese comité para no traicionar la causa de sus compañeros y porque ese centro está dirigido por católicos conocidos, miembros de la "Corda Frates".—Corresponsal.

Córdoba, 20 — Partieron a ésa los delegados de la Federación Universitaria, con objeto de conferenciar con el presidente de la república y asistir a los mitines de solidaridad que verificaránse en Rosario, Buenos Aires y La Plata.

En la escuela profesional de niñas declaróse la huelga.

Una comisión ultramontana pidió al gobernador garantías y la prohibición de los mitines de estudiantes.

Los canillitas constituyéronse en sociedad gremial y resolvieron boicotear al diario clerical "Los Principios".

Los conventos e iglesias hállanse custodiados por temor a asaltos.

El pueblo, unánimemente, aplaude la actitud estudiantil. Diariamente verifícanse mitines por principales calles. — Corresponsal.

EN SANTA FE

Santa Fe, 20 — Durante todo el día fué numerosa la falange estudiantil que recorría y proclamaba bulliciosamente por las calles su adhesión a la huelga de Córdoba. La inmensa mayoría de las alumnas de la escuela normal nacional de maestras, con grave escándalo para las "niñas bien" y "beatas" que concurren al establecimiento, plegáronse al movimiento. El decano de la universidad de Santa Fe decretó la clausura de las clases en las facultades mientras dure la agitación estudiantil local. Esta noche, si la policía no lo prohibe, los estudiantes huelguistas celebrarán un mitin en la plaza 25 de Mayo. — Corresponsal.

EN LA PLATA

El ambiente universitario en esta ciudad es de franca simpatía al movimiento de Córdoba, y se nota también que la población secunda la agitación anticlerical que han despertado estos acontecimientos.

Reglamentación del trabajo callejero y comercial de los menores

PROYECTO DEL DIPUTADO REPETTO

En la sesión de hoy el diputado Repetto presentará un proyecto de ley reglamentario del trabajo callejero y comercial de los menores. A fin de que pueda ser conocido de nuestros lectores, anticipamos el texto íntegro de dicho proyecto y los fundamentos escritos con que lo acompaña su autor:

Artículo 1. Ningún varón menor de 16 años ni mujer menor de 20 años podrán trabajar en las calles y demás sitios públicos como lustrabotas o mensajeros, ni distribuir o transportar objetos y mercancías, ni vender o exhibir u ofrecer diarios, periódicos, revistas, folletos, libros, billetes de lotería, flores, bombones, cigarros o cualquier otro objeto.

Art. 2. El departamento nacional del trabajo podrá acordar a los varones menores de 16 años autorización para ejercer alguno de los trabajos que se mencionan en el artículo primero de esta ley, siempre que dichos menores reúnan, al menos, las condiciones siguientes: no tener menos de catorce años cumplidos, gozar de buena salud y haber cursado los cuatro primeros grados de la escuela primaria. La justificación de las mencionadas condiciones se hará por medio de certificados expedidos por las oficinas del registro civil, el departamento nacional de higiene y el consejo de educación nacional o provincial, según el caso, y la autorización concedida se otorgará acompañada de un distintivo adecuado y fácilmente reconocible.

Art. 3. Los varones menores de 16 años autorizados a ejercer el trabajo callejero en virtud de lo prescripto en el artículo segundo de esta ley, no podrán permanecer en la calle y demás sitios públicos ejerciendo el mencionado trabajo más allá de las 7 p. m.

Art. 4. Ningún menor entre 14 y 16 años podrá trabajar ni ser obligado a trabajar en casas de comercio o de venta más de 48 horas semanales, ni en el intervalo de tiempo comprendido entre las diez de la noche y las seis de la mañana; los menores de 14 hasta 16 años no podrán trabajar ni ser obligados a trabajar en los mencionados establecimientos más de 42 horas semanales, no pudiendo terminar sus tareas después de las 7 de la noche ni comenzarlas antes de las 8 de la mañana.

Art. 5. Queda prohibido emplear a los menores de 21 años en los restaurants, fondas, cafés, bars, almacenes, cantinas, tabernas o cualquier otro sitio en que se expendan vino, cerveza y demás bebidas alcohólicas para ser consumidas en el lugar, o estén en comunicación directa o indirecta con uno de dichos sitios. Esta prohibición regirá igualmente para los hijos o hijas de los dueños de los establecimientos mencionados.

Art. 6. Los varones menores de 21 años y las mujeres de cualquier edad ocupados en una casa de comercio o de venta, tendrán a su disposición asientos adecuados, en número de dos al menos por cada empleado, de los cuales podrán hacer uso siempre que lo permita la naturaleza de la ocupación que desempeñan o en los momentos libres que puedan presentarse en medio de la tarea diaria.

Art. 7. Las empresas de telégrafos, sean del estado o particulares, las llamadas agencias de mensajeros y las empresas periodísticas a la puerta de cuyas imprentas se haga la entrega del periódico o revista que editan a los vendedores callejeros de los mismos, dispondrán de locales suficientemente amplios, ventilados y libres de toda comunicación o vecindad estrecha con lugares en que se expendan bebidas alcohólicas, destinados a sala o sitio de espera para los menores ocupados en la distribución de despachos telegráficos, entrega a domicilio de mensajes o paquetes y venta de periódicos y revistas.

Art. 8. Las infracciones a la presente ley serán penadas con multa de 50 a 100 pesos por cada menor ilegalmente ocupado; con multa de 50 pesos por cada asiento que hubiere de menos en relación al número que prescribe el artículo 6 de la presente ley, y con multa de 1000 a 5000 pesos por cada año que transcurra sin dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la presente ley.

Art. 9. El departamento nacional del trabajo será el encargado de hacer cumplir la presente ley. Queda autorizado a aplicar directamente las multas prescriptas por la misma, pudiendo los interesados entablar recurso ante la justicia de acuerdo con el procedimiento establecido en materia de infracciones a las leyes del trabajo.

Art. 10. El departamento nacional del trabajo deberá dar intervención al ministerio público de menores cuando se trate de infracciones a la presente ley cometidas por menores sin padres o tutores legales o con padres que deban ser privados del ejercicio de la patria potestad.

Art. 11. Comuníquese al P. E., etc.

FUNDAMENTOS

Los problemas de orden legal que suscita el trabajo callejero y comercial de los menores, han sido objeto, en estos últimos años, de numerosos estudios y proyectos. Para referirme solamente a los más recientes o interesantes, citaré el proyecto presentado por el diputado Agote en 1912 agregando al artículo 9o. de la ley del trabajo de las mujeres y los niños un inciso nuevo por el cual se prohibe el trabajo callejero a los menores de 15 años; el proyecto presentado en 1916 por el diputado Bunge reglamentando toda la ley del trabajo de las mujeres y los niños, proyecto que presta atención especial al trabajo callejero y comercial de los menores y fija para el mismo normas o reglas fundamentales; el anteproyecto de código de menores con el respectivo informe presentado en 1916 al ministro Saavedra Lamas por los doctores Eduardo J. Bullrich y Roberto Gache, bien meditado estudio que abarca todo el problema relativo a la defensa y cuidado de los menores; el

proyecto presentado a esta H. cámara hace poco más de un mes por el diputado Araya reglamentando la edad de los menores ocupados en el trabajo callejero, y las proposiciones ó líneas generales enviadas al poder legislativo por una asociación femenina de estudios sociales para servir de base a la redacción de un proyecto de ley sobre el trabajo callejero de los menores.

Con todos estos elementos a la vista, y disponiendo también de las admirables leyes que sobre esta materia han dictado la mayor parte de los estados de la Unión Americana, mi tarea de proyectista se ha reducido a escoger con algún discernimiento, de entre los excelentes materiales que tenía a la mano, aquellos que más convenían y se adaptaban mejor a las condiciones propias de nuestro medio. De este modo he llegado a articular un proyecto de ley que soluciona prácticamente la mayor parte de los problemas que plantea el trabajo callejero y comercial de los menores, proyecto que no está exento de algunas disposiciones originales aconsejadas por la higiene y las condiciones propias en que se ejerce en nuestro país el trabajo de un gran número de adolescentes.

Por los tres primeros artículos de mi proyecto se trata de reducir las proporciones y mejorar las condiciones de ese verdadero ejército de muchachos que acampa noche y día en las calles de nuestra gran capital y se ocupa de preferencia en la venta de diarios y revistas. No he de hacer reproches a nadie, ni argumentos de orden sentimental, ni citas estadísticas para demostrar la necesidad de adoptar una medida sobre cuya urgencia todos parecemos estar de acuerdo. Pero si la comisión de legislación de la H. cámara, a cuyo estudio deberá pasar este proyecto, deseara reforzar sus convicciones sobre la acción corruptora que ejercen sobre los menores las profesiones callejeras, podría conseguirlo mediante un estudio del mayor interés y que habría de consistir en investigar en los delincuentes que ha podido aprehender la policía el antecedente relativo al ejercicio de alguna profesión callejera. Los informes que a este respecto se han servido suministrarme verbalmente el actual jefe de la policía de la capital, doctor Moreno, y su antecesor inmediato, el señor Udabe, no pueden ser más desfavorables: entre los delincuentes adultos se encuentran en una proporción considerable los que en su infancia o adolescencia han ejercido alguna profesión callejera.

He incorporado a mi proyecto una cláusula que figura en todas o casi todas las leyes de los estados de la Unión Americana: me refiero a la prohibición de emplear menores de 21 años en los lugares o parajes en que se expenden bebidas alcohólicas para ser consumidas en el lugar. Esta disposición es tanto más necesaria entre nosotros cuanto que los almacenes, cafés, confiterías y bars utilizan de preferencia jóvenes de 18 a 20 años para despachar o entregar las copas en el mostrador. No puedo ofrecer a este respecto datos estadísticos oficiales, porque no los registra el último censo, ni ninguna otra publicación oficial. Pero puedo suministrar una información tomada de un documento publicado en LA VANGUARDIA por la sociedad Dependientes de Almacén de esta capital, documento que permite, entre otras cosas, conocer cuál es la situación del gremio al punto de vista que nos ocupa. En cumplimiento de lo que dispone una resolución ministerial de fecha 28 de noviembre de 1917, hasta el 16 de mayo del año en curso sólo se habían presentado al departamento nacional del trabajo 681 dependientes de almacén a fin de proveerse del carnet necesario para poder trabajar en la mañana del domingo. Con motivo de esta presentación de los dependientes, el departamento del trabajo tomó algunos datos, de los cuales me permito transcribir los que se refieren a la edad y a la jornada de trabajo. Clasificados por edades, esos 651 dependientes de almacén se descomponían así:

246	entre	16 y 20	años
387	"	21 y 30	"
37	"	31 y 40	"
7	"	41 y 50	"
2	"	51 y más	años
2	sin datos.		

Clasificados por jornada de trabajo, ha revelado la asombrosa situación siguiente:

1	trabajaba	9	horas	diarias
2	"	10	"	"
16	"	11	"	"
7	"	12	"	"
5	"	14	"	"
3	"	15	"	"
7	"	16	"	"
10	"	17	"	"
3	"	18	"	"
5	sin datos			

La cifras que anteceden demuestran, entre otras cosas, el número considerable de adolescentes que hay entre los dependientes de almacén y la jornada brutalmente excesiva a que se halla sometido ese gremio. Los jóvenes robustos de 18 a 20 años, a quienes se supone aun no alcoholizados, son los preferidos por los dueños de almacén para el trabajo de dependiente, porque son los únicos que pueden soportar esas jornadas penosas sin dejarse seducir demasiado por las bebidas que manejan.

Como una contribución al estudio de los estragos que causa el alcoholismo entre los empleados de comercio, citaré algunos datos contenidos en la crónica mensual del departamento nacional del trabajo, correspondiente al mes de mayo del corriente año. "Observando el alcoholismo al través de las contravenciones policiales, tenemos que durante el año 1917 las comisarías seccionales de la capital federal intervinieron en 9958 casos de ebriedad, de los cuales 3354 correspondían a varones y 634 a mujeres. De los 3354 varones, 1727 no tenían profesión, 1620 eran peones, 1627 desempeñaban oficios diversos, 345 jornaleros, 459 dependientes de comercio, distribuyéndose el resto entre varias ocupaciones". Consultado el señor Minazza, actual encargado de los almacenes de la cooperativa "El Hogar Obrero", sobre la clase de dependientes de comercio que predominaría entre los infractores por ebriedad, manifestó que, basándose en el amplio conocimiento que tiene del personal de almacén, se atreve a afirmar que los dependientes de comercio detenidos por ebriedad dominguera deben trabajar en tiendas u otros negocios que no expenden bebidas alcohólicas, porque los dependientes de almacén no se embriagan los domingos, dado que hacen un consumo moderado y constante de alcohol durante toda la semana.

Llamo especialmente la atención de los señores diputados sobre la disposición contenida en el artículo 6o. de mi proyecto, por la cual se impone el uso de la silla o asiento para los adolescentes empleados en las casas de comercio o de venta. Se trata de una disposición que hasta ahora ha sido propuesta como un rasgo de galantería hacia el sexo femenino, o sólo para los menores de 18 años, mientras yo la propongo para atenuar tanto como sea posible la influencia perniciosa que ejerce en los adolescentes de toda edad la prolongada estación de pie sobre el desarrollo y la conformación del esqueleto de los miembros inferiores. Cualquier cirujano dotado de alguna experiencia cuenta por docenas los casos de pie plano doloroso y de genu-valgun, cuya producción se debe o ha sido singularmente favorecida por la naturaleza del trabajo u ocupación a que se hallaba sometido el paciente.

La disposición contenida en el último artículo de mi proyecto tiende a asegurar a los adolescentes que por la naturaleza de su ocupación se ven obligados a hacer largas esperas, un sitio adecuado para estas últimas. De esta manera se suprimirán del todo o se reducirán al mínimo los inconvenientes que ofrecen dichas esperas para los que las soportan, y se librará también al público de molestias que hoy sufre sin causa que las justifique.

NOTICIAS VARIAS

EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

Encontrándose en esta capital el periodista doctor Gino Bandini, quien ha sido portador de un saludo de la Asociación de la prensa periódica italiana de Roma al Círculo de la Prensa de Buenos Aires, la comisión directiva de este centro ha resuelto realizar una recepción en honor del colega nombrado.

Esta se llevará a cabo en el local social el sábado próximo, a las 5 de la tarde, habiéndose invitado especialmente a los representantes diplomáticos y consulares de Italia.

Los socios del Círculo podrán concurrir acompañados de sus familias.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

El jefe del registro civil de la capital, doctor Ricardo R. Videla, informó a la intendencia municipal del movimiento demográfico habido en esta ciudad durante el mes de mayo.

Los datos consignan 3426 nacimientos, de los cuales son varones 1793 y mujeres 1633.

Se realizaron 981 matrimonios; ocurrieron 1864 defunciones, de las que 1156 fueron varones y 708 mujeres.

Nacieron muertas 127 criaturas. Se expidieron 3619 testimonios; labráronse 12.236 actas. La renta producida fué de 19.718 pesos.

La sección 9a., Balvanera Oeste, es la que dió el mayor número de nacimientos; la sección 20a., Socorro, fué donde se celebraron más casamientos y en la sección 3a., Santa Lucía, donde ocurrieron más defunciones.

Los nombramientos del Sr. Crotto

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Crotto, envió hace dos días al senado provincial un pliego pidiendo acuerdo para nombrar al señor Rafael Torello miembro del directorio del Banco de la Provincia.

El primero en extrañarse de esa obsequiosidad del señor Crotto ha sido el propio señor Torello, quien ayer mismo dirigió una carta al gobernador pidiéndole retirase esa propuesta.

Parece que el señor Crotto hace los nombramientos sin consultar siquiera a los candidatos, y lo más curioso del procedimiento es que hay candidatos que no se dignan aceptar el obsequio.

INCONSECUENCIA

El diario oficialista en su número de ayer decía: "...un partido político sobre el cual pesa la grave responsabilidad histórica de hacer por medio de sus hombres en el gobierno práctica justa y recta de su fundamental programa: la constitución". Después de esto, bueno es recordar que el grupo parlamentario radical, contra la constitución, la honestidad y el buen sentido, se opuso el miércoles a que la cámara obtuviera del ejecutivo informes sobre la situación financiera actual.

Informacion general

Instruccion pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 472. Cursos que funcionarán hoy en este local:

Dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m., por el profesor J. A. Schenone; aritmética y geometría plana (2a. parte), de 8.30 a 10, por el profesor A. E. di Fonzo; corte y confección, por María E. Varela, de 7.30 a 9.30.

Los profesores H. Feijóo y José Alonso proseguirán dictando sus cursos de taquigrafía y francés, respectivamente, de 8 a 10 p. m., en el local del Centro de la 1ta., C. Pellegrini 456.

En el local Méjico 2070, el profesor M. E. Piaggio dará clase de dibujo industrial, de 8 a 10 p. m.

Ateneo Popular — Patrocina para hoy los siguientes cursos:

Idioma castellano, a las 9 p. m., por el profesor Domingo Derisi, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1750.

Fisiología e higiene, a las 8.30 p. m., por el doctor Enrique Mouchet, en el local del Centro "Trabajo", Jujuy 223.

Contabilidad y correspondencia comercial, a las 9 p. m., por el profesor J. Domínguez, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Centro Socialista Sección 12a. — Clase de historia contemporánea. Hoy, a las 8.30 de la noche, el doctor Carlos M. Vico continuará su clase de "Historia contemporánea", en el local C. Calvo 686.

Se ocupará de la legislación social durante la revolución.

Instituto popular de conferencias — El ministro de Rusia, señor Eugenio Stein, dará hoy, a las 6.30 p. m., una conferencia ilustrada con proyecciones luminosas sobre "El arte en Rusia", en el local de sesiones de este instituto, Rivadavia No. 564.

Liga de educación racionalista — Paso 121. Los profesores A. Zanetta y Mario E. Massa continuarán hoy, de 8 a 10 p. m., sus cursos de química elemental y medicina y legislación social, respectivamente. Habrá debate libre.

Biblioteca "Escuela del Obrero" — Fitz Roy 2045. Hoy habrá clase de geometría y dibujo lineal, de 8 a 9 p. m.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Hoy continuará el curso de instrucción cívica, de 7 a 8.30 p. m., a cargo del ciudadano J. O. Perrier.

Ateneo popular "Vía Libre" (Piñeiro, Avellaneda) — Esta institución ha preparado un curso gratuito de gramática, el que se dictará los lunes y jueves, de 8.30 a 10 p. m., a partir del día 24, en su local, Domínguez 789.

Universidad Libre — Hoy, a las 9 p. m., el profesor doctor Telémaco Susini dará su segunda conferencia sobre "Función social de las universidades" en el local Corrientes 2038, ocupándose de "La reforma universitaria".

Universidad de la Boca — Esta noche, a las 8.30, el ingeniero Juan F. Baldassarre inaugurará en el local de esta institución un ciclo de conferencias sobre agricultura especial, comenzando con el estudio de la avena y la cebada. Continuará las disertaciones los viernes, de 7.30 a 8.25.

Consejo nacional de educación — Se ha dispuesto que los sueldos de los maestros suplentes por el mes de abril sean abonados hoy, en la tesorería del consejo, de 12 a 3 p. m.

Biblioteca Obrera Socialista de Luján — Damos a continuación el movimiento habido en esta nueva sala de lectura en los dos últimos meses:

Abril: socios inscriptos 47, libros retirados 72; mayo: socios 74, libros retirados 102.

Se han recibido apreciables donaciones de libros de personas radicadas dentro y fuera de la localidad, habiendo contribuído asimismo con diferentes objetos los ciudadanos Miguel Pisa, Valverde y otros.

—La C. A. organiza para el sábado 29, en el teatro Colón (Luján), una representación teatral y conferencia, esta última a cargo del doctor Angel M. Giménez.

Accidentes del trabajo

En la fábrica de ataúdes sita en la calle Rocamora 3953, ayer de mañana, en circunstancias que el operario Félix Videlle aserraba una madera, se le resbaló el serrucho y se produjo con éste una herida de importancia en la mano derecha. Videlle fué curado en el hospital Italiano.

—En momentos que el sargento de la comisaría 28a., Teófilo Garay, recorría ayer de mañana la sección, en la esquina de Entre Ríos y Progreso cayóle el caballo que montaba y fué despedido contra el pavimento, sufriendo contusiones en la rodilla izquierda. Fué llevado para su asistencia al hospital Rawson.

—En circunstancias que el menor de 14 años Ernesto Taquini había subido al piso alto del bazar sito en la calle Sarmiento 1682 con el objeto de bajar algunos artículos, tuvo la desgracia de pisar sobre una claraboya en mal estado, cuyos vidrios se rompieron, precipitándose el muchacho al suelo desde una altura de cinco metros.

Taquini fué recogido sin conocimiento y llevado luego en una ambulancia al hospital Rawson, donde informan que su estado es gravísimo, pues ha sufrido la fractura del cráneo y lesiones internas.

Tribunales

Los contratos de la nación — Demanda rechazada — Pronunció sentencia el juez federal doctor Escobar en el juicio seguido por el fisco nacional contra Juana J. de Charpin, por cobro de pesos.

Manifiesta el juez que el trámite impreso al juicio como ejecutivo no procede, atento a que se trata de deudas provenientes de un contrato celebrado entre la nación y la deudora como madre de un menor alumno de la escuela naval. En tal caso, corresponde la tramitación amplia del asunto en juicio ordinario, desde que la simple liquidación de lo que se dice adeudado al gobierno no tiene la fuerza ejecutiva que la ley taxativamente atribuye a ciertos documentos para fundar un juicio especial, breve y sumario como es el ejecutivo.

Por estos fundamentos, termina el juez rechazando con costas la ejecución y deja a salvo de la nación el derecho de promover el juicio ordinario de ley.

Cámara civil primera — En su acuerdo de ayer, este tribunal ha dictado sentencia en los juicios expresados a continuación:

José María Ferro Fariña contra la municipalidad de la capital, sobre expropiación de un terreno situado en la calle Balcarce y 5 de Julio para el ensanche de ambas calles.

Se confirma el fallo del juez doctor Mackinlay Zapiola en cuanto condenó a la demandada a pagar la suma de 7454 pesos en concepto de precio y costas del juicio, reformándolo en la parte que condena a la misma a pagar la cantidad de 745 pesos como indemnización, declarándose que por este concepto el demandante sólo tiene derecho a los intereses del precio, contando desde el día en que fué desposeído del terreno.

—Julio D. Garabalino contra Luis Mariani, por devolución de una suma de dinero; se confirma la sentencia del juez doctor Colombres, que rechazó la demanda, con costas.

Cesión de bienes — Ante el juez doctor Campos, secretaría Méndez, se ha presentado Antonio Mancuso Tradenta haciendo cesión de sus bienes a favor de sus acreedores.

El balance que acompaña a la presentación evidencia un activo de 18.000 pesos y un pasivo de 12.299.

Sucesiones — Fueron iniciados ayer ante el juzgado del doctor Campos, secretaría Méndez, los juicios sucesorios siguientes: Teresa Carraro, María Martínez de Canevaro, Josefa Niño Rozamontes, Antonio Bonaño, Rosa Arnaboldi de Fasola y José Pisani.

Cámara del crimen — Este tribunal en su último acuerdo ha resuelto las causas siguientes:

Diego Edmundo Trimble, uruguayo, de 44 años, soltero, acusado por defraudación; se confirma la sentencia del juez doctor Racedo que le impuso 6 años y 6 meses de penitenciaría.

—Felipe San Sebastián, español, de 31 años, soltero, jornalero, por hurto; se reforma la pena impuesta por el juez doctor Martínez, condenándolo a dos años de penitenciaría.

—Félix Francisco Méndez, argentino, de 24 años, soltero, telegrafista; Dante Rovini, italiano, de 27 años, soltero, ajustador mecánico, y Andrés Tomarelli, italiano, de 39 años, soltero, jornalero, procesados por hurto; se confirma el fallo del doctor Martínez, que impuso a los dos primeros 9 meses de arresto, y al último un año de igual pena.

Cronica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — En el hospital Fernández falleció ayer Francisco Bettinoti, a consecuencia de las heridas que le produjo anteayer un automóvil, en la calle 25 de Mayo entre Viamonte y Tucumán.

—Ayer tarde, en la avenida Alvear y la esquina de Darragueira, se produjo un choque muy violento entre el automóvil de alquiler número 2989 y otro cuyo conductor logró fugar.

El chauffeur del primero, llamado Alfonso Bertone, sufrió lesiones internas graves, y fué llevado en una ambulancia al hospital Fernández. En cuanto al vehículo, resultó con varios desperfectos.

Infanticidio por imprudencia — La mujer Teresa Vidal, que debido a una mala costumbre muy difundida, se acostó anteanoche con su hijita Matilde Elena, de 15 días, en su domicilio, Otero 16; al despertar notó que ésta había fallecido, presumiéndose que sea por asfixia.

EL ARBITRAJE FERROVIARIO

En la dirección general de ferrocarriles celebraron ayer una reunión los representantes de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia y de los obreros maquinistas y foguistas.

Se acordó las bases del convenio arbitral que servirán para establecer las condiciones del escalafón de ascensos y salarios. Ese convenio se firmará en la reunión que se efectuará el sábado por la mañana.

En la próxima semana los árbitros iniciarán el estudio de las cuestiones sometidas a su fallo.

Ultima hora

LAS OPERACIONES EN PALESTINA

LONDRES, 19 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre las operaciones en Palestina:

"Un reconocimiento por las fuerzas de caballería fué efectuado en la mañana del 17 del corriente, al este del Jordán, en el curso del cual, cierto número de soldados enemigos fueron muertos.

Durante la mañana del día 16, escuadrillas aéreas británicas y australianas ejercitaron una violenta operación de bombardeo sobre la estación ferroviaria de Elkutrani (ferrocarril de Hedjaz) y sobre los campamentos enemigos en sus vecindades.

Fueron observados blancos sobre trenes de tropas llenos de soldados, y sobre varios abrigos enemigos.

El 18 del corriente, una operación análoga fué ejecutada sobre la estación de Amann. Un contingente árabe desplegó actividad en las vecindades de la estación de Aneizeh (30 millas al norte de Amann) y hacia Hafira (25 millas al noroeste de Medina)."

LA LUCHA ALREDEDOR DE REIMS

PARIS, 21 — El enemigo intentó tomar por asalto Reims. La ciudad está en ruinas, pero es una fuerte saliente en las líneas alemanas que tiene gran importancia para el adversario. El feliz resultado de la tentativa habría implicado la desaparición de un flanco sensible para el enemigo y el repliegue de la línea francesa a la montaña de Reims, 6 kilómetros más al sur.

Los alemanes, después de una preparación de artillería bastante larga y muy dura, lanzaron ataques de gran violencia con tres divisiones escogidas a ambos lados de la saliente.

El adversario fracasó totalmente ante la soberbia resistencia de los valientes coloniales de Gouraud y sus contraataques entablados.

La arremetida de las divisiones alemanas fué recibida en toda la línea por un fuego intenso y bien dirigido, el cual la quebrantó parcialmente, y después fueron aplastadas por un fuego de una intensidad tal que en la mayoría de los puntos ni siquiera llegaron a combatir cuerpo a cuerpo. Otro de los motivos del fracaso fué el fuego de contrapreparación, el cual infligió pérdidas crueles a los alemanes.

La mayoría de los críticos cree que el enemigo, en caso de haber obtenido éxitos iniciales en Reims, habría tratado de desarrollar las ventajas haciendo intervenir las reservas.

DE CORDOBA

UN BANDO POLICIAL

A última hora recibimos el siguiente despacho:

CORDOBA, 21 — El jefe de policía, doctor Alberto F. Pacheco, dictó el siguiente edicto:

"Los acontecimientos desarrollados en los últimos días han traído a la población de esta capital un estado de inquietud, que si bien no se ha exteriorizado por el choque de distintas fuerzas en la vía pública, sin embargo la excitación de los ánimos va en aumento, lo que traería excesos lamentables si los encargados de asegurar el orden público no toman, desde luego, la actitud que corresponde, y por lo tanto, el subintendente de policía recomienda a los ciudadanos guardar el mayor respeto por los derechos y garantías acordados en la carta fundamental de la provincia y hace saber que dentro de sus atribuciones no consentirá transgresión alguna a esos derechos y garantías, esenciales para la convivencia social.

Desde la fecha la policía procederá a impedir o disolver toda manifestación que no se realizara con el consentimiento explícito de la jefatura con anterioridad a un plazo prudencial, y hará cumplir estrictamente las disposiciones contenidas en la ley social sancionada por el congreso de la nación con fecha 28 de junio del año 1910. Recomienda especialmente al personal dependiente de esta repartición que evite la formación de grupos, cualquiera que sea su número, en la vía pública, fuera de las manifestaciones expresamente autorizadas por esta jefatura; la circulación de manifiestos o proclamas en que se incite a la violencia contra personas o instituciones; las manifestaciones colectivas de hecho o de palabra contra las mismas, y la portación de divisas.

Recomienda igualmente el más estricto celo y diligencia en la individualización de los autores de agresiones contra las personas o la propiedad privada que se produzcan como consecuencia de las manifestaciones anteriormente expresadas." — Corresponsal.

La actitud de los estudiantes

Algunas enseñanzas

Quien haya observado con alguna atención la característica de los estudiantes, su culpable indiferentismo hacia los problemas fundamentales que directa o indirectamente les atañe resolver; quien haya observado la invencible apatía que los dominaba, y, sobre todo, el materialismo sanchesco, característica de los tiempos que vivimos, que parecía hacer estragos en sus filas, ante el gesto altivo y digno que hoy ostentan, se sentirá, sin duda, gratamente sorprendido.

Con la actitud asumida por los estudiantes de toda la república, éstos reivindican el pasado honroso que parecían olvidar. Ha sido siempre del seno de la juventud de donde han salido los primeros fogonazos, en todas las grandes conmociones que marcan el comienzo de una revolución reformista.

Pues en el caso presente no es exagerado sostener que el movimiento estudiantil implica una verdadera revolución. Revolución en la amplia acepción del vocablo.

Revolución, porque se trata de una viril protesta contra la tiranía secular de frailes y monaguillos, que en todo tiempo han pretendido detener la marcha progresiva de las nuevas ideas.

Porque, como ya lo ha hecho notar LA VANGUARDIA, más que el deseo de una reforma universitaria, se trata de la reacción violenta contra el clericalismo que, mediante el apoyo descarado de este gobierno "radical", intenta hoy reconquistar posiciones, sin comprender, o sin querer comprender, que estamos en pleno siglo XX, y no en los tiempos en que los viejos abuelos hacían creer a sus nietos, al calor de la lumbre, que los rayos y las centellas eran manifestaciones de la ira violenta de los dioses.

La actitud de los estudiantes es un grito de alerta y de protesta; es el "eppur si muove" que lanzara Galileo antes de ser sacrificado por el fanatismo de la religión católica.

Este movimiento tiene, desde luego, no sólo el apoyo sincero y entusiasta de la opinión socialista, sino de todos los espíritus liberales, de todas las mentes sanas que no se han desecado en los claustros católicos. La opinión pública se encuentra espontáneamente dividida en dos bandos: de un lado los retardados, los frailes con y sin sotanas, encabezados por el magnánimo rector, doctor Nores, quienes prefieren ver el tendal de cadáveres de estudiantes antes que las ideas de progreso y civilización se implanten definitivamente. Del otro lado los sanos, los conscientes; en una palabra, los que aman el progreso del país y desean que la humanidad conquiste definitivamente la emancipación intelectual.

La lucha está empeñada.

Dicen los despachos telegráficos que en Córdoba todos los gremios obreros hacen causa común con los estudiantes.

¿Será cierta la noticia?

Nada nos extraña, sin embargo; la clase obrera, la eterna ajusticiada, conoce harto elocuentemente lo que son y significan las injusticias. Hay en el alma de todo obrero un alto y hondo sentimiento de justicia que lo arrastra siempre y espontáneamente a cooperar en las grandes causas, olvidando a menudo agravios, y aun su misma situación.

De resultar cierta la cooperación obrera en el presente movimiento, los estudiantes contraen un solemne compromiso que no deben olvidar.

Más de una vez, cuando los obreros se debatían en la cruenta lucha por la conquista del pan, elementos salidos del seno de los estudiantes se han prestado para reemplazar a los obreros, haciendo fracasar movimientos dignos de mejor suerte.

Si mañana se presentara otra situación análoga a la del centenario, creemos que los estudiantes, que hoy prueban la dulce caricia de los machetes policiales, no acompañarán a las policías para asaltar locales obreros e incendiar sus bibliotecas.

Es probable que recién hoy comprendan los estudiantes la necesidad y los incalculables beneficios de la asociación.

Existe en el país una infinidad de sociedades estudiantiles de todo orden y categoría. Pero, salvo contadas excepciones, muchas de ellas han sido propiciadas y fundadas por las mismas autoridades de las instituciones, y más de una ostenta con satisfacción el nombre de un rector o de una alta autoridad como presidente honorario.

No han querido comprender que debían optar por las sociedades de resistencia, pretextando que su situación era distinta a la de los obreros. No han querido comprender que la relación entre rector y alumno, o entre profesores y alumnos, es la misma que la que media entre patrón y obrero; es decir, el choque de intereses opuestos.

Con el presente movimiento surge al tapete de la discusión un asunto que siempre ha preocupado a los alumnos.

Existen en casi todas las facultades del país reglamentos anacrónicos, que delatan el atraso de los métodos y prácticas universitarios.

En la facultad de derecho de esta capital — cito la que conozco mejor — rige la asistencia obligatoria para los alumnos; práctica deprimente, no sólo para éstos, sino aun para los buenos profesores, que los hay, aunque contados.

Con el solo objeto de ocultar la absoluta incapacidad de algunos profesores, se obliga a que los alumnos concurran a clase. El alumno que desee acogerse a los beneficios de "regular", — existen dos categorías de alumnos: regulares, los que concurren a clase; libres, los que no concurren — se ve obligado a concurrir a clase en una proporción de un 50 ojo, por lo menos, de las dictadas.

Es curioso observar la actitud de los estudiantes para con algunos profesores. Apenas dan el número de asistencia, se escapan velozmente por la primera puerta a su alcance, o, al menor descuido del profesor, salen poco menos que disparando, para evitar, empleando un término estudiantil, el "opio" que los domina al escuchar las "conferencias de los catedráticos".

¿Por qué se ha implantado la asistencia obligatoria?

Porque de lo contrario muchos profesores se verían obligados a suspender las clases, o dictar las conferencias con las aulas vacías.

Los buenos profesores, que los hay, repito, no necesitan de atraer concurrencia por medios coercitivos; atraen con el interés y la amenidad de sus exposiciones.

Está, pues, en interés de los mismos profesores buenos hacer lo posible por derogar esta calamidad.

Y ¿cuándo será llegado el momento propicio, más que los actuales, para iniciar una activa campaña hasta derogarla?

El Centro de estudiantes de derecho y la Federación Universitaria, lo esperamos, sabrán apreciar las conveniencias de propiciar esta reforma, en beneficio propio y del país, encauzando la enseñanza superior por los rumbos claros del progreso, que reclama el momento culminante que vivimos. — Un estudiante.

Teatros y conciertos

ANA PAVLOWA

La reaparición en el Coliseo de la compañía de bailes rusos de Ana Pavlowa resultó una interesante velada artística. El público recibió calurosamente a la genial e insuperable bailarina rusa, cuya actuación pasada ha dejado gratos recuerdos.

Se inició la sesión con la "Invitación a la danza", de Weber, dada a conocer el año anterior, y cuya ejecución coreográfica estuvo a cargo de la señora Pavlowa y del primer bailarín Alejandro Volinine.

"La bella dormida en el bosque", bailable en un acto, música de Tschaikowski, coreografía de Ivan Chestin, constituía la novedad del programa. Musicalmente, la pieza sólo tiene un valor secundario, y contados son los momentos donde la inspiración del músico llega a interesar. La acción coreográfica, en cambio, volcada en los moldes del baile clásico, ha sido trazada con acierto y obtuvo una correcta ejecución.

Entre las diversiones, puede mencionarse "Gopak", de Tschaikowski, "Anitra", de Grieg, ejecutado originalmente por la señorita Bronova, y "Coquetería de Colombina", de Drigo, a cargo de la señora Pavlowa y los bailarines Oliveroff y Worontzoff.

Esta noche, en segunda función, se pondrá en escena el ballet en dos actos de Glazunoff titulado "Raimunda", y los números de diversiones titulados "Obertass", de Lewandovsky; "Valse" de Strauss; "Cisne", de Saint Saens; "Idilio", de Chopin; "Minuet", de Paderewsky; "Pierrot", de Dvorak; "Valse Danubio", de Strauss, y "Danza siria", de Saint Saens.

Se anuncia, para mañana, el debute de la primera bailarina Mme. Wlasta Maslowa, con "Romeo y Julieta".

El domingo se efectuará la primera matiné, a precios reducidos.

COLON

Hoy se cantará en el teatro municipal "Marouf", de Rabaud, con la Vallin Pardo, Crabbé, Journet y Azzolini.

Mañana irá "Fausto", con el reparto conocido, y en matiné del domingo, nuevamente "Marouf".

APOLO

Con motivo de llegar "El pariente político" a las cincuenta representaciones, la función de hoy en este teatro es en honor de su autor, señor Ricardo Hicken.

OPERA

Ha quedado sin efecto el contrato entre la empresa de este coliseo y la señorita Janka Chaplinska, cuyo debut se esperaba con sumo interés.

Ello se debe al delicado estado de salud de la citada cantante, quien guarda cama desde su llegada a ésta, dolencia que, según los facultativos, ha de prolongarse durante un tiempo relativamente largo.

La compañía de operetas que actúa en este teatro dará por terminada su actuación el 25 del corriente.

Hoy celebra su función de beneficio el actor característico Luigi Consalvo.

UNIVERSIDAD LIBRE

Conferencia del profesor Susini. — En vísperas de un intenso movimiento liberal.

Celebróse anteanoche en la Universidad Libre el acto inaugural de conferencias de este año. Por los entusiasmos demostrados en la reunión y por la orientación expresada, esta conferencia señala el comienzo de una intensa campaña liberal de trascendencia, que se realiza a raíz del movimiento cordobés.

Presentó al conferenciante el presidente de la Universidad Libre, doctor Ingenieros.

El profesor Susini disertó sobre el tema "Función social de la universidad", tocando de paso numerosas cuestiones de actualidad.

Se refirió en un principio a las actividades desplegadas por el proletariado para conseguir la efectividad de sus ideales. Dijo que son elementos que desempeñan en la sociedad una función de sacrificio, y que preparan acontecimientos generadores de las soluciones positivas de la grave cuestión social. Ellos son los que abren con ahinco la selva espesa de la resistencia retardataria, y abren rutas para que después los intelectuales complementen la obra de reivindicación social. Por eso los admira y considera que sus reacciones violentas son reacciones lógicas contra el régimen vigente.

Lo que anhela el profesor Susini es conseguir que el hombre sea una entidad social con capacidad para ser libre, moral y materialmente: ni de dioses ni de hombres, materia de especulación para nadie, como lo ha sido hasta ahora, dueño de sí mismo, guiado en todos sus actos por el sentimiento de solidaridad humana que impone deberes, fundamentos de derecho.

Aun hoy mismo, en que los acontecimientos más estupendos han jalonado el camino que recorre la humanidad, a pesar de todos los perfeccionamientos alcanzados, nos encontramos con la lucha planteada en términos análogos a los de la edad media; los que viven de los otros y los que viven para los otros.

Por eso todas las instituciones educacionales deberían preocuparse en resolver estas cuestiones trascendentales. ¿Y qué sucede? La instrucción primaria no satisface ni a la mitad de las necesidades. En las recientes elecciones en Entre Ríos más del 50 ojo de los votantes eran analfabetos. La instrucción secundaria está en la desorganización más completa. Y en la universidad se enseña, se expiden diplomas con que se rotulan cantidades de saber al parecer grandes, pero que en realidad muchas veces se conceden a hombres ignorantes. La función social de la universidad es formar hombres e investigadores, y es bien raro el profesor que les dé nociones de los actuales problemas colectivos, lo cual es irritante y perjudicial porque forma inteligencias mutiladas. Por eso recomendó el profesor Susini, y dió de ello elocuentes ejemplos, la conveniencia y posibilidad de dar con cualquier materia un contenido educativo y profundamente social.

Luego se refirió, con palabras vibrantes, al actual movimiento de la juventud cordobesa, al que se sentía solidario en ideales. Señaló las características de la enseñanza jesuítica y la perniciosa influencia ejercida por esos elementos en la educación. Ellos se han apoderado actualmente de la enseñanza primaria; demostró cómo los hombres dogmáticos que hoy la dirigen no pueden adherirse de corazón a la enseñanza laica, y cómo la violan mediante textos y decretos. Los jesuitas han extendido su poderosa influencia a la enseñanza secundaria. Frente a estos atentados a la educación deben elevarse los espíritus independientes de las universidades libres y clamar por una educación racionalista.

Felizmente, la juventud cordobesa, dijo el profesor Susini, se ha rebelado contra la influencia jesuítica y ha dado el toque de alarma. Nosotros debemos responder a él. Ya no se trata de un movimiento pro reforma contra la elección más o menos legal de un rector; es algo mucho más amplio y más grande. Entre aclamaciones a la juventud cordobesa y al movimiento liberal, invitó seriamente a la juventud a incorporarse a las filas y luchar por las altas conquistas espirituales por que claman los hombres independientes.

Al terminar, el profesor Susini fué objeto de una cariñosa demostración de parte de sus alumnos allí presentes.

En un ambiente entusiasmado, fué obligado a hacer uso de la palabra el doctor Ingenieros, que dijo que le había conmovido la palabra sincera de su maestro, y que era muy cierto que

jesuitismo se iba apoderando, de muchos años a esta parte, del órgano más noble: la enseñanza; y que los jóvenes que no respondían al llamado y desertaban en estos momentos de la lucha francamente entablada, eran traidores.

El ciudadano Pozzo, delegado de la Federación cordobesa, pronunció una arenga, en la que recordó las palabras de un gran espíritu liberal de Córdoba.

Se celebró luego una reunión de representantes de sociedades culturales con el fin de preparar un gran mitin de adhesión a los ideales de la juventud cordobesa, que se celebrará el lunes próximo en un salón de la capital.

El profesor Susini dará una segunda conferencia sobre "Reforma universitaria" hoy viernes, à las 9 p. m., en Corrientes 2038.

Levantamiento de vías en el Central Córdoba

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Como consecuencia del telegrama que el señor Guzmán Rodríguez dirigiera al presidente de la república relativo al levantamiento de vías en el ramal Recreo a Cerro Chico, del Central Córdoba, y cuyo texto transcribimos a continuación, la dirección general de ferrocarriles ha comisionado al inspector Izar para que realice la investigación al respecto.

El telegrama mencionado está concebido en los siguientes términos:

"En conocimiento de que el abogado de la empresa del F. C. C. C. se ha presentado ante V. E. invocando razones de interés público para obligarme a renunciar derechos que tengo por ley y por convenio particular con dicha empresa, me permito manifestar a V. E. que antes que V. E. pudiera dictar cualquier resolución que importe declarar legítima la pretensión de la empresa, prefiero facilitar a V. E. el camino para la solución deseada, declarando que no pondré inconveniente para que la empresa siga haciendo correr sus trenes leñeros por el campo de mi propiedad, con lo que V. E. podría dar por terminado el pretendido conflicto llevado a vuestra excelencia, creo que injustamente.

Tanto el juez federal de esta sección, como la policía, han desestimado la denuncia que la empresa presentara como de carácter delictuoso, y en vez de recurrir a los jueces superiores, han preferido magnificar el caso, dándole un carácter que no tiene. Declaro a V. E., bajo la fe de mi palabra, que no es un interés público el que guía a la empresa, sino que, a sabiendas de la falsedad del pretexto invocado, busca seguir medrando con los pobres leñateros, a quienes obliga a vender a ella por siete lo que vale treinta y cinco, haciendo servir la línea nacional y el ramal particular que atraviesa mi propiedad para esa indigna especulación a base de propagandas falsas destinadas a encubrirla con el pretexto del servicio público, el que no se perjudicaría sino por la avidez de la citada empresa, que no quiere abonar un valor racional a los leñeros que tienen sobre la vía miles de toneladas, suficientes para el abastecimiento de la empresa por más de dos años. Reservándome hacer llegar a V. E. una explicación completa y documentada sobre este modo de obrar de la empresa, arruinando a centenares de pobres trabajadores de poco capital, a quienes somete por la necesidad, negándoles vagones y mediante otros diversos medios de coerción, ruego a V. E. haga saber a la empresa que queda con esto terminado su mal dirigido reclamo."

LA SITUACION EN RUSIA

REVOLUCION DE CAMPESINOS EN UKRANIA

LONDRES, 20 — Telegrafían de Moscú que un radiotelegrama que ha sido interceptado anuncia que en Kieff estalló una revolución general, la que se extiende a las regiones de Poltava y Tchernigoff.

40.000 campesinos se hallan en marcha probablemente hacia Kieff.

Entre las autoridades alemanas reina pánico.

La población de Kieff abandona la ciudad.

LOS CHECOESLOVACOS ARMADOS

MOSCU, 20 — Trotsky informó al delegado de los checoeslovacos que si entregaban las armas les daría facilidades para que partieran hacia el extranjero.

CRIMINALES EN LIBERTAD

MOSCU, 20 — Anuncian de Simbirks que los anarquistas y los maximalistas pusieron en libertad a todos los criminales de la cárcel de Samara.

DESORDENES EN LA REGION DE BAKU

BERNA, 20 — La "Gaceta de Zurich" anuncia que estallaron violentos desórdenes en la región petrolífera rusa.

En un combate habido en los alrededores de Bakú hubo millares de muertos.

LA GUERRA EN EL MAR

EL DESGASTE DE LOS SUBMARINOS

LONDRES, 20 — El "Daily Telegraph" anuncia en una publicación recibida por vía Rotterdam, que el conocido crítico naval capitán Persius, pasando en revista, en el "Berliner Tageblatt", de Berlín, a la situación submarina, admite el rápido desgaste de los submarinos y el aumento creciente de las dificultades con que tienen que luchar, debido a que las defensas de los aliados son constantemente más eficaces.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

LA SITUACION EN LOS IMPERIOS CENTRALES

LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN AUSTRIA

Graves desórdenes en Viena. — Manifestaciones en favor de la paz en Berlín, Colonia y Hamburgo

AMSTERDAM, 20 — Un telegrama de Viena anuncia que se publicó allí un decreto reglamentando el contralor del empleo de la nueva cosecha, exactamente como en Alemania y en Hungría, sobre la base de un estricto contralor del estado.

Esta medida se debe al hecho de que Austria entra en el año de una nueva cosecha sin ningún sobrante, y en consecuencia debe intentar obtener cantidades requisadas de granos en la forma más rápida posible.

La "Gaceta de Colonia", en una información de Viena, anuncia que el intendente señor Weisskirchner informó ayer a los jefes de los partidos municipales sobre la reducción de la ración de pan en Viena, y relató las conversaciones que tuvo con el primer ministro, von Seidler, y con el ministro de abastecimientos, conversaciones que, sin embargo, no condujeron a ningún resultado.

En un debate subsiguiente se pidió que el gobierno entre inmediatamente en nuevas negociaciones con Hungría, y especialmente con Alemania, para obtener de ella que mande patatas y, si es posible, harina.

Von Seidler declaró a una diputación socialista que se había hecho todo lo imaginable para evitar que la ración de pan fuera reducida.

Desde que se agotaron los stocks de buey en Austria, el país depende de las importaciones de Ukrania y de la Besarabia, cuyos envíos, por el momento, debido a las interrupciones que sufren, no son satisfactorios.

Por otra parte, Berlín anuncia oficialmente, y lo hemos sabido en los círculos competentes, que el envío de pan y granos de los stocks alemanes está fuera de discusión.

AMSTERDAM, 20 — Un telegrama de Berlín dirigido a la "Gaceta de Colonia" anuncia que, a propósito de la llegada a Berlín del ministro de abastecimientos de Austria, se declara en los círculos autorizados alemanes que no se trata del no cumplimiento de obligaciones alemanas sobre entregas de grano a Austria, pues Alemania nunca ha prometido entregar grano de sus propios recursos, ni nunca se ha hallado en condiciones de hacerlo.

Alemania tuvo que reducir la ración de pan. El no cumplimiento de obligaciones sólo puede referirse a la entrega de granos procedentes de Ukrania, y, en vista de dificultades imprevistas surgidas estas últimas semanas, las promesas hechas no han podido ser cumplidas.".

LONDRES, 20 — El "Mittags Zeitung" publica un telegrama recibido de Viena dando una declaración oficial hecha por el concejo municipal de Viena con respecto a la reducción de la ración de pan.

La declaración dice lo siguiente:

"Alemania, hace algunas semanas, en un tratado se comprometió a proveer de las harinas necesarias para la población civil y el ejército austriaco, ya sean tomadas en Ukrania o ya en los propios stocks alemanes."

La declaración dice a continuación que los envíos se hicieron al principio regularmente; pero desde hace días Alemania se halla en retardo de 2000 vagones de harina, de los cuales, 1000 destinados a la población civil, no han sido entregados.

Al mismo tiempo, una interrupción se produjo en el envío de cereales, resultando que durante la semana en curso 60 vagones de harina solamente estuvieron disponibles para Viena y otras regiones industriales de Austria.

Un telegrama urgente ha sido enviado a Berlín, y una acción diplomática ha sido igualmente emprendida por el embajador austrohúngaro en Berlín.

El telegrama agrega que durante una semana ninguna harina ha sido distribuída en los distritos donde se fabrican municiones, y la situación es especialmente aguda en Praga, Brunn y Galitzia.

Un pedido del burgomestre de Viena para recibir arvejas y habas fué denegado.

El burgomaestre telegrafió urgentemente al general Ludendorff, al canciller von Hertling y al primer ministro de Baviera pidiendo patatas de Alemania, y especialmente de Baviera, y pidió al primer ministro húngaro apresurara lo más posible el envío de patatas.

EFECTOS DE LA REDUCCION DEL PAN EN LA POBLACION

AMSTERDAM, 20 — Telegrafían de Viena que la reducción de pan en toda Austria causó inmensa excitación en todo el imperio. Todos los diarios, sin excepción, piden la supresión de esta seria medida y reclaman la ayuda de Alemania y de Hungría.

LONDRES, 20 — Los diarios de esta capital publican un despacho de Amsterdam anunciando que en Viena se produjeron serios desórdenes.

La muchedumbre saqueó las panaderías y apedreó el palacio imperial de Hofburg y la residencia del primer ministro.

La caballería fué llamada y llegó al galope, cargando para restablecer el orden.

AMSTERDAM, 20 — Telegrafían de Viena anunciando que el concejo municipal adoptó el martes último una resolución protestando contra la reducción de la ración de pan.

Por su parte, el consejo del trabajo de Viena votó una resolución renovando sus pedidos para que se llegue pronto a la paz general.

MANIFESTACIONES EN FAVOR DE LA PAZ

LONDRES, 20 — El "Morning Post" recibió la siguiente información de Estocolmo:

"La policía y las tropas dispersaron grandes manifestaciones en favor de la paz en Berlín, Colonia y Hamburgo.

Resultaron varios muertos y fueron hechos muchos arrestos."

LOS DESORDENES DE VIENA

LONDRES, 20 — Los diarios reproducen un telegrama de Amsterdam, el que anuncia que serios disturbios tuvieron lugar en Viena en señal de protesta contra la reducción de la ración de pan.

El pueblo invadió numerosas panaderías.

La residencia del primer ministro fué apedreada, lo mismo que una de las alas del Palacio Hofburg.

Regimientos de caballería han sido despachados hacia la capital para restablecer el orden.

Es muy probable sea proclamada la ley marcial.

LA CRISIS MINISTERIAL BULGARA

AMSTERDAM, 20 — La "Gaceta Popular de Colonia", comentando la dimisión del primer ministro búlgaro, señor Radoslavoff, dice que la noticia constituyó una sorpresa, debido a que la severa censura había prohibido desde hace varias semanas a los diarios búlgaros que publicaran nada sobre la crisis interior, la cual existía desde que se firmó el tratado de paz de Bucarest.

Además — agrega el citado diario — debido a la organización inadecuada se produjo una crisis alimenticia que fué aprovechada por la oposición contra el primer ministro para derribarlo.

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 20 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

"Anoche efectuamos cierto número de golpes de mano en las cercanías de Bovelle, Lens y Givenchy, y en los sectores de Strazeele e Ipres. Algunas de esas operaciones provocaron tenaces combates durante los cuales el enemigo sufrió grandes pérdidas. Hicimos 1º prisioneros y nos apoderamos de 3 ametralladoras.

En las cercanías de Morlancourt un destacamento enemigo fué tomado bajo el fuego de nuestra artillería y de nuestra infantería que lo dispersó.

La artillería enemiga manifestó actividad entre el Soma y el Ancre.

Una considerable actividad de artillería se desarrolló durante la noche por ambos lados al norte de Albert y en el sector del canal de Labassee."

PARIS, 20 — Esta tarde fué dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Nuestros destacamentos penetraron en las líneas enemigas entre Montdidier y el Oise, y en la región del bosque de Lechaume, y regresaron con 20 prisioneros."

LA LUCHA ALREDEDOR DE REIMS

LONDRES, 20 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente francés telegrafía con fecha de ayer: Los alemanes realizaron por la tarde el esfuerzo desde tanto tiempo esperado contra Reims, sin duda con el propósito de sitiar completamente la ciudad que los alemanes rodean ya en sus dos terceras partes. El ataque fué efectuado sobre un frente de 12 a 13 millas y se extendía desde el pie de las colinas al oeste de Reims hasta el fuerte de Pompelle. Al noroeste y al norte entre Brint Brice y Betheny los alemanes estaban ya en los arrabales de Reims. El ataque principal entre Ormes y Vrigny fracasó completamente, pues la infantería alemana no llegó a alcanzar nuestras defensas al este de Pompelle. Los alemanes tuvieron un éxito momentáneo que prontamente se transformó en una derrota, por nuestro contraataque.

La lucha al nordeste y al oeste de la ciudad entre las manzanas de casas diseminadas en el límite de la ciudad se decidió también a nuestro favor. El enemigo atacando en la obscuridad descubrió a su desventaja que las casas en ruinas ocultaban organizaciones defensivas. El enemigo desde una quincena de días intentaba encontrar un medio de apoderarse de la ciudad sin tener que recurrir a un ataque frontal: es probablemente porque preveía la recepción que lo esperaba, que atacó de noche.

La ciudad está completamente en ruinas y vacía, excepto las inmensas bodegas, pero el comando alemán está atraído por la ciudad cuya caída reconfortaría a los alemanes que empiezan a comprender que la marcha sobre París ha sido detenida.

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

COMUNICADOS OFICIALES

ROMA, 20 — Una comunicación enviada por la presidencia del consejo de ministros al senado y a la cámara de diputados dando las informaciones recibidas hasta anoche por el comando supremo, anuncia lo siguiente:

"Contraofensivas locales efectuadas por la mañana en la meseta de Asiago nos proporcionaron nuevas ventajas de terreno, y algunos centenares de prisioneros y varias ametralladoras.

Por la tarde, el combate se reanudó vivamente en Montello y en el curso inferior del río Piave".

ROMA, 20 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Sobre Montello y a lo largo del Piave, la batalla continúa áspera y sin tregua. Durante la tarde de ayer rechazamos al enemigo al norte del ferrocarril de Montebeluna y lo hicimos retroceder en todo el frente de ataque hacia la saliente noroeste de Montello, capturando 1.226 prisioneros y numerosas ametralladoras. A lo largo del Piave, la lucha llevada por el enemigo con decisión fué resistida por los nuestros con gran tenacidad y valentía, siendo la lucha encarnizada en las primeras líneas.

El adversario en el curso de la tarde de ayer, lanzando al asalto tropas frescas y numerosas había conseguido en los primeros momentos ganar algún terreno frente a Zenson, pero rápidamente contenido fué obligado a retroceder por nuestros refuerzos que acudieron en seguida. Nuestras tropas por medio de enérgicos contraataques consiguieron reducir fuertemente el sector de la lucha al oeste de Sandona quedando 517 prisioneros en nuestro poder. Destacamentos checoeslavos, dieron valientemente su primer tributo de sangre al triunfo de los generosos principios de la libertad e independencia por los cuales combaten a nuestro lado.

La 25a. división de infantería en cinco días continuos de gloriosos combates y la brigada Bisagno (regimientos 209 y 210) en los reiterados contraataques efectuados ayer pudieron hacer brillar enteramente su valentía experimentada. Desde el alba hasta la caída del sol, prestando su concurso a los ejércitos, haciendo observaciones y ametrallando y bombardeando al enemigo nuestros aviadores y los aliados, así como los hidroaviones de la marina, aportaron su concurso ininterrumpido y eficaz.

14 aviones enemigos fueron derribados. En todo el frente los globos de observación cooperaron muy útilmente.

Sobre la meseta de Asiago, destacamentos franceses, por sorpresa, consiguieron arrebatar al enemigo las posiciones de Bermigo y Penar, capturando 102 prisioneros. Nuestras tropas completaron la reconquista del Monte Costa Lunga tomando otros 100 prisioneros. Ataques enemigos contra monte Corno fueron rechazados."

DEL CORRESPONSAL DEL "TIMES"

LONDRES, 20 — "The Times", en su número de hoy, comentando el desarrollo de la ofensiva austriaca, dice:

"Sería un error tratar a la ligera la amenaza que constituye semejante ataque, pero es evidente, según los comunicados italianos y austriacos, que no sólo el enemigo no alcanzó ninguno de sus objetivos, sino que no hizo ningún avance substancial hacia ellos.

Nuestros aliados anuncian que han hecho más de 9.000 prisioneros.

Si bien hay que aceptar con reservas las declaraciones de los prisioneros, conviene, sin embargo, señalar que éstos declaran que los austriacos escasean de alimentos y municiones, lo que está confirmado por los diarios hallados en poder de los oficiales hechos prisioneros.

Pero la noticia más inquietante de todas para el enemigo es el hecho que varios grupos de bohemios se rindieron explicando su rendición enseñando ejemplares de las proclamas arrojadas por los aviadores italianos anunciando que Italia adopta la causa de los checoeslovacos como una nacionalidad e invitando a los checoeslovacos a plegarse a su ideal nacional.

Hay otras nacionalidades oprimidas por Austria Hungría sin contar los bohemios; esas nacionalidades conocen también las fervientes simpatías de los aliados para ellas y sus hombres, que están aun en las filas de sus opresores, y podrían pronto seguir el ejemplo de los checoeslovacos.

Mientras tanto, el maravilloso valor y la resistencia de los italianos llena de admiración a los aliados.

El general Díaz ha sabido emplear el valor y la maravillosa tenacidad de sus soldados, conteniendo desde el principio la formidable ofensiva austriaca.

Esa hazaña de los italianos es tanto más maravillosa si se recuerda el desastre del mes de octubre último; pero a los ojos del mundo, Caporetto está ya vengado.

En toda la historia no hay otro ejemplo de un ejército que habiendo sufrido una prueba tan terrible se haya reconstituído en un período de tiempo tan breve volviendo a tener su antiguo empuje y tenacidad.

El pueblo italiano se muestra digno de los soldados que se hallan en el frente. El noble llamamiento de Turati en nombre de los socialistas oficiales y su reconciliación con Bissolati, prueban hasta qué punto el sentido del peligro y el orgullo en los soldados han hecho dejar a un lado todas las pequeñas cuestiones y todos los pensamientos mezquinos".

COMBATES ENCARNIZADOS

ROMA, 20 — La batalla que se libra desde Montello hasta el mar, que se reanudó la tarde del 18 del actual, continuó durante el día de ayer con más furia que nunca. El tiempo se serenó facilitando las operaciones. Nuestras contraofensivas, desarrolladas con un encarnizamiento superior a toda idea, neutralizaron todas las tentativas del enemigo. La cabeza de puente construída en Musile quedó sensiblemente reducida a consecuencia de los repetidos ataques, en los que capturamos varios centenares de prisioneros y material de guerra. La batalla se desarrolló principalmente en la región de Fossalta, donde el enemigo intentaba construir una cabeza de puente central. La acción del enemigo tropezó contra nuestra acción, que se realizaba contemporáneamente, lo que dió lugar a combates encarnizados y furiosos cuerpo a cuerpo.

Algunos destacamentos de audaces austriacos lograron infiltrarse en nuestras líneas, pero el general que mandaba la división empeñada en esa zona, reunió un pelotón de sus mejores elementos y poniéndose a su frente acometió al enemigo con tanto empuje que logró barrerlos completamente, tomando 300 prisioneros.

Se combatió también encarnizadamente en la cabeza de puente de Zenson, donde poderosos esfuerzos hechos por las tropas austriacas para ampliarla resultaron paralizados.

LAS OPERACIONES DE LOS ATACANTES DIFICULTADAS POR LAS LLUVIAS.

ROMA, 20 — El quinto día de batalla da la impresión de que la primera fase de la ofensiva austriaca se encamina hacia la solución, pues el enemigo, que ha sido rechazado en todas partes, parece obligado a limitarse a puras acciones de carácter local. Dos días de lluvias torrenciales dificultaron sumamente sus operaciones, pues el Piave se desbordó en varios puntos. Nuestros aeroplanos comprobaron que varios puentes de tablas que los austriacos habían conseguido construir habían sido arrollados por las aguas, así como también varias chatas que les servían para transportes. Las pocas tropas que se hallan en sus orillas se encuentran faltas de víveres.

Si continúa el mal tiempo, sus condiciones serán muy críticas, pues les es imposible abastecerse.

TRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

EL TONELAJE DE LOS ALIADOS

Programa de construcción para después de la guerra

LONDRES, 20 — Ha sido dado a la publicidad el informe de la comisión nombrada por el ministerio de comercio (Board of trade) en marzo de 1916, para considerar la situación de la marina mercante y de las industrias de construcción de la misma, después de la guerra, y formular las propuestas para salvaguardar dicha posición. Entre las medidas propuestas por la comisión y sobre la cual estuvo unánime se encuentra la pronta abrogación del contralor del estado sobre la marina mercante. El informe continúa: "Estimamos que ninguna paz será satisfactoria si no obliga al enemigo a dar sus buques y que no inflija un castigo enérgico y ejemplar por los crímenes cometidos en el mar por el enemigo.

Como condición de paz habrá que exigir de los países enemigos: 1o. Que entreguen a los aliados todos sus buques mercantes que se encuentran en los puertos enemigos o neutrales al finalizarse las hostilidades. 2o. Que renuncien a la propiedad de todos los buques detenidos desde el principio de las hostilidades en los puertos de los países que han sido arrastrados a la guerra o han roto las relaciones diplomáticas con ellos. 3o. Que devuelvan a los aliados todos los buques aliados que hayan podido, desde las hostilidades, caer en sus manos. Los buques así tomados al enemigo podrían tanto como fuera posible ser empleados en la desmovilización, lo que tendría por resultado libertar para las transacciones comerciales una cierta proporción del tonelaje de los aliados afectados por ese trabajo de transporte. Todos los buques enemigos que no vendidos, una vez la desmovilización terminada, deberían serlo en subasta en los diversos países y el producto ser afectado a la indemnización de guerra común debida por los países enemigos. Con tal que semejante arreglo sea posible creemos que el plan de distribución que aseguraría la asignación del tonelaje enemigo entre los aliados en proporción aproximativa a las pérdidas sufridas por cada país aliado ofrecería numerosas ventajas. De otra manera los buques enemigos deberían ser vendidos entre varios países al mejor postor siempre que ese último sea de nacionalidad aliada y pueda dar pruebas satisfactorias de que obra por cuenta de intereses aliados.

Los enemigos y neutrales no deberían poder comprar y los contratos de venta contendrían una cláusula que impediría la transferencia de los buques a los intereses enemigos o a los intereses controloreados por el enemigo, por un plazo tal que las restricciones se podrían imponer a los buques de la marina mercante y al comercio de los enemigos en general".

La comisión declara que es esencial que la conclusión de la guerra nos encuentre en estado de completar anualmente no menos de dos millones de toneladas en buques mercantes. La comisión formula también en su informe varias proposiciones a ese respecto.

LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 20 — El vizconde Grey publicó un folleto en favor de la liga de las naciones, en el cual demuestra la imposibilidad de la paz según la idea alemana basada en su hegemonía.

El vizconde Grey llega a la conclusión de que los aliados deben proclamar la idea de la paz basada en el respeto mutuo de los derechos de las naciones y la determinación de sofocar inmediatamente cualquier veleidad bélica.

EL SOCIALISTA TROELSTRA

AMSTERDAM, 20 — El diario "Volk" anuncia que el líder socialista Vandervelde invitó al socialista Troelstra a asistir a las conferencias de París y El Havre con representantes franceses y belgas después de la conferencia de Londres.

AMSTERDAM, 20 — De fuente oficial británica se anuncia que la visita del socialista Troelstra a Inglaterra ha sido aplazada para evitarle posibles incidentes desagradables.

SUD AMERICA Y LA GUERRA

PARIS, 20 — "L'Homme Libre" comenta un telegrama de Wáshington que anuncia la votación de una enmienda a la ley militar previendo la instrucción en los Estados Unidos de las tropas republicanas de Centro y Sud América levantadas contra Alemania, y dice que Alemania, en un porvenir muy cercano, tendrá que vérselas con [illegible] cuyos soldados no pensaba hallar en nuestro frente.

MOVIMIENTO OBRERO

Continúan las huelgas en la fábrica Pagola, molinos harineros, fundición "El Vulcano", tranviarios de La Plata y estibadores de Rosario. — Paro en el puerto de la capital. — Huelga de limpiadores de automóviles. — Hermoso acto solidario de los obreros marítimos. — Otras noticias.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Casa Pagola y Cía. — Sigue con el mismo entusiasmo del primer día la huelga de esta importante casa.

Los esfuerzos de los señores Pagola y Cía. para quebrar la estrecha unión de los obreros en huelga se estrellan ante la irrevocable resolución de los huelguistas de no entrar al trabajo sin doblegar la intransigencia patronal.

Pocos son los crumiros que consigue y todos ellos inexpertos, que más es el material que destrozan que los beneficios que reportan. De los pocos hombres del oficio que los trabajan, cuatro, José Tantótero, Alejandro Aifussi, Juan Cantesano y Emilio Pierri, se han plegado hoy a la huelga. Presentes en la asamblea de ayer, manifestaron su voluntad de acompañar a los demás compañeros hasta que se consiga el triunfo. La asamblea unánimemente aplaudió a esos compañeros y resolvió sacarlos de la lista negra.

Dada la atenta vigilancia que ejercen los huelguistas y quizá para engañarlos con una actividad ficticia, hacen llevar a los crumiros en el automóvil cerrado (la perrera) a la mañana y a la noche, haciéndolos almorzar en la fábrica. A algunos de éstos los largan a 20 cuadras del establecimiento.

La sociedad nos pide hagamos notar a los obreros del gremio que hay varias casas que solicitan obreros, los toman y luego los mandan a trabajar a lo de Pagola. Es necesario que los obreros no se dejen engañar e indiquen a la sociedad el nombre y la dirección de la casa que haga tales comisiones, para así poner en guardia a todo el personal y darle una buena lección a los aprovechados lacayos de Pagola.

Hoy se reúnen los huelguistas, a las 8 a. m., en Méjico 2070.

—Los huelguistas han resuelto que desde el 20 en adelante correrán por cuenta de la casa los jornales que se pierdan por causa de la huelga.

—En la asamblea efectuada anteayer por la Unión General se acordó circular en todos los talleres listas de subscripción a favor de los obreros en huelga. También se acordó encabezar dichas listas con la suma de 100 pesos, autorizando a la C. A. para destinar hasta 500 pesos a los mismos fines.

—Anoche se recibió en la secretaría la primera lista, procedente de la casa Lavalle y Carlino, la que venía acompañada de 24 pesos.

—La Unión general de obreros en calzado celebrará asamblea el domingo, a las 8 a. m., en Méjico 2070, para continuar los asuntos pendientes de la anterior.

—Mañana, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. para tratar asuntos importantes.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

Los directores del molino Río de la Plata tampoco asistieron ayer a la reunión convocada por la presidencia de la Bolsa del comercio.

La representación obrera sólo concurrirá a la próxima reunión que está convocada, advirtiendo que de no presentarse los directores del molino los obreros no asistirán a más reuniones de su índole.

EN LA FABRICA EL VULCANO

Estado de la huelga — Las gestiones del diputado de Tomaso — Libertad de los huelguistas detenidos

Firmes, unidos y confiados en el triunfo de la causa que defienden se mantienen en huelga los obreros de esta fábrica.

Como resultado de las gestiones realizadas por el diputado Antonio de Tomaso han sido puestos en libertad los nueve obreros que estaban detenidos.

El patrón ha de ir convenciéndose de que es más práctico entenderse con los obreros que empecinarse en una intransigencia estúpida que perjudica a todos.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN LA PLATA

Continúa la ciudad de La Plata completamente desprovista de tranvías, pues por las vías de las dos compañías no circula ningún coche.

El gerente de la compañía "La Nacional", que fué el que provocó la huelga, continúa negándose a acceder al justo pedido de sus obreros, teniendo esperanza de que los obreros no puedan por más tiempo dejar de percibir sus salarios.

Pero a pesar del tiempo transcurrido los obreros sostienen el movimiento con brío y firmeza, habiendo acrecentado el entusiasmo a causa del apoyo que prestan los obreros de la otra compañía que, como acto de solidaridad, resolvieron también declararse en huelga.

Las autoridades no dan señales de vida, pues permanecen inmutables ante un asunto que interesa vitalmente los intereses de la población de la comuna.

Varios miles de obreros que trabajan en los frigoríficos de Berisso, tropiezan con muchos inconvenientes que a veces son insalvables, para trasladarse a esa localidad.

LA HUELGA DE ESTIBADORES EN ROSARIO

Las causas del conflicto — Continúa aún en pie la huelga de estibadores decretada el sábado último por la Sociedad Cosmopolita.

No se ha realizado, en realidad, ninguna gestión para solucionar el conflicto, el que continúa, como en el primer momento, dentro de la zona del puerto.

La sociedad amarilla Protectora del Trabajo Libre, de acuerdo con la resolución tomada en la asamblea, prosigue sus trabajos a fin de conseguir traer obreros de Entre Ríos y Corrientes, para reemplazar a los huelguistas.

Acerca del origen del movimiento, los huelguistas han publicado un memorial, en el que éstos explican la causa que los indujo a decretar el paro.

Según las declaraciones de éstos, el motivo primordial está en los procedimientos del capataz de la casa cerealista Proter, Garrat y Marston. Manifiestan que la conducta de dicho empleado para con los trabajadores de la ribera era abusiva y arbitraria, al punto de suscitar continuas protestas de los que tenían oportunidad de operar bajo sus órdenes.

Comenzaba — dicen los huelguistas — por cobrar primas leoninas para conceder trabajo, práctica usuraria y repudiable desde que explotaba la necesidad de trabajar, para extraer unos pesos de quien, ya por su propia condición, está duramente maltratado por la miseria de su salario. Luego de este abuso indigno, prolongaba las horas de trabajo, violando la jornada diaria establecida por la costumbre y lograda mediante sacrificios cruentos y de muchos años.

Agregan que el carácter violento del citado capataz se hacía sentir desconsideradamente en el trato que daba a los obreros, quienes eran víctima de toda clase de insultos y provocaciones.

Esta situación dió lugar a una amonestación de parte de la sociedad de resistencia al mencionado capataz, quien, lejos de corregir su manera de proceder, continuó observándola con más descaro, hasta que, en vista de ello, aquella asociación se dirigió a la casa Proter, Garrat Marston exponiéndole las quejas del caso. Como no se recibiera respuesta alguna, a pesar del temperamento conciliador que se había adoptado antes de extremar los recursos, la mencionada sociedad resolvió en asamblea boicotear al capataz, lo que motivó de parte de éste una campaña tendente a perjudicar los intereses de la asociación. En vista de esto, los miembros de la sociedad resolvieron entonces pedir a la casa citada la destitución del capataz, observándole al mismo tiempo que una respuesta negativa implicaría la huelga general en el puerto del Rosario. La contestación ha sido, a pesar de las razones expuestas, contraria a los intereses de los trabajadores.

No somos, pues, responsables — terminan diciendo los huelguistas — de lo que ocurre y de lo que ocurrirá.

HUELGA EN EL PUERTO DE LA CAPITAL

Proporciones del movimiento — un manifiesto

En la madrugada de ayer la sociedad Obreros del puerto de la capital resolvió declarar la huelga general del gremio en solidaridad con el movimiento de los estibadores del Rosario.

Horas después de decretada la huelga algunas comisiones distribuían por el puerto el siguiente manifiesto:

"La voluntad de la asamblea de anoche debe cumplirse. Se ha declarado la huelga de estibadores. El gremio votó por la paralización del trabajo en todo el puerto de la capital. Y esta resolución tiene que hacerse efectiva, pese a quien pese.

Los compañeros del Rosario reclaman una actitud enérgica, valiente, decidida de nuestra parte. Ocupemos el lugar que nos corresponde, sin vacilaciones ni cobardías. Hubo choques sangrientos en aquel puerto. Hay presos y heridos. Hay que ayudarlos a ellos y a nosotros mismos.

Hasta que se solucione el conflicto del Rosario y no se concluyan los boicots con Murchinson, Solari y Sanday, debemos mantener [illegible] en pie."

Ayer, el movimiento no fué general, circunscribiéndose solamente a la parte de Boca y Barracas, lo que tiene su explicación si se tiene en cuenta que la huelga sólo fué acordada por una de las varias sociedades portuarias que existen.

La sociedad que decretó la huelga es la que está adherida a la F. O. R. A. del V congreso, no habiéndose pronunciado al respecto las sociedades autónomas, secciones diques y dársenas Dock Sur y sindicato de obreros carboneros. Por eso se explica que el movimiento no haya adquirido gran importancia en el día de ayer.

Crumiros desembarcados — Acción solidaria de la Federación O. Marítima

Procedentes de Gualeguay llegaron ayer en el vapor "Eolo" 40 estibadores con destino a Rosario, para reemplazar a los huelguistas. Esos obreros tenían que trasbordar al "Verna" que los había de conducir a la ciudad rosarina.

Informado el secretario de la F. O. M. se puso de acuerdo con el personal del "Verna" consiguiendo que los 40 estibadores desembarcaran, librando así de otros tantos reemplazantes a los huelguistas de Rosario.

El consejo de la Federación marítima facilitó anoche alojamiento a los obreros citados, proponiéndose también hacerlos regresar a Gualeguay.

Este acto de solidaridad honra de verdad a la federación de los gremios marítimos.

LAVADORES Y LIMPIADORES DE AUTOS

Declaración de la huelga del gremio — Más de 400 obreros asistieron ayer a la asamblea convocada por la sociedad a objeto de determinar la actitud del gremio frente a la negativa de los dueños de garajes a conceder las mejoras reclamadas.

Los huelguistas, entre los que reina gran entusiasmo y animación, se reunirán hoy a las 2 p. m., en Méjico 2070, a fin de tratar sobre el conflicto.

METALURGICOS NAVALES

Huelga en el taller de Paggi y Casella (Ministro Brin 965) — Desde hace cinco días se encuentran en huelga los obreros de este taller.

La sociedad de metalúrgicos navales avisa a los obreros del gremio la existencia del conflicto, a fin de que nadie vaya a trabajar a la casa mientras dure el mismo.

También pone en conocimiento del gremio de chauffeurs en general, a los efectos de la solidaridad obrera, que en la citada casa se fabrican y reparan carburadores.

OBREROS CALDEREROS

Obolo solidario — En la asamblea últimamente celebrada por la sociedad de este gremio se votó la suma de 100 pesos, destinada a ayudar a los obreros molineros actualmente en huelga.

LOS COCINEROS DE ROSARIO

Triunfo en una rotisería — El conflicto producido entre la cámara sindical de cocineros y la rotisería Cifré ha quedado solucionado mediante un convenio, por el cual el propietario de dicha casa de comercio reconoce el ingreso de sus cocineros en aquella asociación. También por el mismo arreglo se dispone que el trabajo de los banquetes se hará por turno, y que los obreros serán solicitados a la mencionada asociación.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asamblea y conferencia — Con el propósito de divulgar entre los obreros del gremio la necesidad de la organización, la sociedad Unión Obreros municipales efectuará mañana, a las 8.30 p. m., una asamblea y conferencia en el salón Méjico 2070.

Sobre temas de orden gremial hablarán Francisco P. Leirós, Guillermo Bossio y Eugenio Albani.

FEDERACION O. METALURGICOS

La comisión de esta sociedad nos informa que continúa surtiendo efecto el boicot que los obreros marítimos, obreros del puerto y conductores de carros aplican a "La Cantábrica".

También nos dice que al establecimiento en entredicho le falta personal competente.

LOS FERROVIARIOS

FEDERACION O. FERROCARRILERA

F. O. F. (Sección Puente Alsina) — La asamblea que no pudo celebrarse el 15 del actual se realizará el domingo, a las 8 a. m., en Ventura de la Vega, para tratar la siguiente orden del día:

Acta, correspondencia, tratar sobre la actitud de los asaltantes del local social de la F. O. F., nombrar dos revisores de cuentas, y asuntos varios.

Los ferroviarios del puerto — Los ferroviarios del puerto están invitados a la reunión que tendrá lugar el domingo, a las 6 p. m., en el local de la sección Buenos Aires Sur, Progreso 1144, a fin de organizar la sección de los ferroviarios del puerto de la capital.

ASAMBLEAS GREMIALES

Unión Tapiceros — Hoy, a las 8.30 de la noche, en Bulnes 491. Orden del día: nombramiento de tres revisores de cuentas y consideración de los nuevos estatutos.

Unión Chauffeurs — Hoy, a las 9 de la noche, en Méjico 2070. Orden del día: Buscar la mejor forma de ayudar a los huelguistas de la Renault y La Comercial.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

SAN ANDRES DE GILES

El nuevo concejo deliberante — Estancieros, hombres representativos de muchas patas de vacas, pero sin una idea en sus mentes serviles hasta el extremo, tales son los componentes de nuestro flamante concejo deliberante, y para colmo de atrocidades, casi todos ellos son conservadores de ayer, regenerados hoy en las aguas del Jordán radical.

Sorprendidos por el avance del radicalismo, diéronle el adiós al "régimen oprobioso" y mudáronse con todos sus bagajes a la fracción política.

Los balances municipales — Llamamos la atención del intendente municipal acerca de la publicidad de los balances municipales, pues sería muy loable que en lo sucesivo se fijaran en todos los tableros públicos, no como se hace actualmente, fijando un solo ejemplar en la casa de la intendencia.

El pueblo debe enterarse en qué se invierten sus dineros, y para ello nada más plausible que hacer visibles los balances, fijándolos en mayor proporción.

El hecho sangriento de Carmen de Areco — Profunda impresión ha causado en ésta el hecho de sangre acaecido el lunes último en el vecino pueblo de Carmen de Areco, entre el doctor Viñas y el subcomisario de aquella localidad, pues el primero gozaba en ésta de general estimación por sus sentimientos altruístas.

BARADERO

A propósito de un suicidio — Días pasados puso fin a su existencia un antiguo vecino de ésta llamado Vicente Lombardi, por medio de una cuerda que sujetó a los tirantes de un galpón sito en su domicilio.

Nada de particular hay en esto; pero es el caso que al ser llamado repetidas veces el médico de policía para comprobar el fallecimiento por asfixia, se hizo el sordo. El cadáver del suicida hubiese continuado suspendido de la cuerda a no mediar la protesta enérgica de los deudos y demás personas reunidas en el lugar, los que obligaron a la policía a recurrir a un médico particular, el doctor Leandeat, quien acudió en seguida y certificó la muerte de Lombardi, es decir, a las cuatro horas de haberse producido el hecho.

Recién cuando la familia del muerto se disponía a velar el cadáver se presentó el médico policial para llenar su cometido.

Esta actitud es duramente censurada por el vecindario, el cual piensa celebrar un mitin para pedir la destitución del negligente médico, pues no es la primera vez que dicho facultativo falta a su deber, siendo numerosos los casos que se acumulan contra este mal funcionario pagado con los dineros del pueblo.

GENERAL VIAMONTE (Los Toldos)

Aparición amarilla — Cuatro individuos, con pretensiones de sobresalir en la política local y que no se les distingue más que por la forma de llevar el chambergo a lo mosquetero, han dado a luz en este pueblo un periódico titulado "El Ideal", que dice ser órgano del centro socialista argentino, centro éste que sólo en la imaginación de ellos existe, pues ni comisión pueden formar por sus raros componentes.

La redacción y administración de tal hoja, a pesar de no decir dónde están ubicadas, sabemos que lo es en la casa particular de un jovenzuelo que anduvo de un lado a otro por acomodarse con el partido que más ventajas le diera, haciéndose de una pequeña imprenta que, en vísperas de las elecciones nacionales, le proveyó (según voz corriente) el caudillo conservador Malcoln, y donde desde aquella fecha aparece el bisemanario conservador "El Debate".

Noticias del interior

CORRIENTES

El 4o. aniversario del Centro Socialista — Exoneración de empleados policiales — El supuesto complot anarquista de Resistencia — El gremio de fideeros

CORRIENTES, 16 — Como se esperaba, resultó todo un éxito el lunch organizado en conmemoración del 4o. aniversario del Centro Socialista. En dicho acto pronunciaron entusiastas discursos los afiliados Vicente García, Paulino S. Ortiz, Marciano López, Zenón A. Silva, Nicolás Sofrousky y A. N. Barrenechea.

El ciudadano Lúcas González declamó la hermosa e inspirada poesía titulada "El trabajo". La nota altiva y edificante la dieron esta vez las mujeres, por primera vez entre nosotros.

La ciudadana Concepción Lacava, esposa del ciudadano Barrenechea, y la señorita Lucila Lacava, también hicieron uso de la palabra, incitando a los presentes para perseverar siempre en la difusión de nuestras ideas, sin desfallecimientos ni cobardías.

Al concluirse el acto, y antes de retirarse los concurrentes del local, se coreó la Internacional e Hijo del pueblo.

— Es muy comentado el hecho de haber sido exonerados casi todos los empleados de policía y reemplazados de inmediato por otros que gozan de la confianza de la intervención. Se afirma que con esto se ha conseguido hacer abortar "una conjuración siniestra" de los blanquistas.

— El 11 del corriente fueron puestos en libertad los obreros de la vecina capital del Chaco, apresados por las autoridades policiales del territorio como supuestos autores de planes terroristas y subversivos. El juez letrado ha dejado a salvo sus derechos para que puedan promover las acciones civiles y criminales emergentes contra los malos empleados de policía que han abusado de su autoridad.

— Se ha constituído hace días el gremio de los oficiales fideeros. Los obreros de las fábricas "La Capital" y "El Triunfo", respondieron todos al llamado que se les hiciera. Reina entusiasmo.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 11a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Azcuénaga 252. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., informe de la delegada ante la Agrupación Femenina Socialista, integración de la C. de B. y comité electoral, discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados a la discusión de la misma por el C. E.

Sección 13a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado, plataforma municipal, designación de delegado.

Centro Socialista de la 14a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: consideración de la plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso.

Centro de la 20a. — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. O. del D.: renuncia del secretario.

—La secretaría del comité electoral municipal cita a sus componentes para hoy, a las 8.30 de la noche, para tratar un asunto de suma urgencia.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Asamblea el domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. C., nombramiento de un revisor de cuentas, discusión de las proposiciones al XIV congreso. Se encarece puntual asistencia.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2631. Asamblea mañana, a las 8 p. m. (continuación de la anterior). O. del D.: discusión de las proposiciones al próximo congreso.

—Los miembros del comité electoral se reunirán hoy, a las 8.30 p. m.

Sección 18a. — Gascón 1589. Asamblea el lunes, a las 8 p. m., continuación de la anterior. O. del D.: consideración del proyecto de plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados, informe de la C. A.

Sección 15a. (S. Bernardo) — Padilla 546. Asamblea en 2a. convocatoria el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proposiciones al congreso, ídem municipales, designación de delegados, varios.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Planes 1171. Cita a asamblea extraordinaria para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Florencio Sánchez" — Convócase para hoy, a las 8.30 de la noche, a las comisiones administrativa y de fiesta, para tratar asuntos varios, en el local Terrero 541.

J. S. de la 18a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe del delegado, asuntos varios.

Juventud Socialista de la 20a. — Se invita a los miembros de la juventud a una reunión que se realizará hoy viernes, a las 8.30 p. m., para tratar la mejor forma de colaborar en la próxima campaña electoral en el centro seccional.

J. S. de la Boca — Con el fin de dejar definitivamente constituída esta agrupación, se invita a los adherentes y simpatizantes de la misma a la asamblea que se llevará a cabo mañana, a las 8 p. m., en Del Crucero 1173.

Comité "Comuna Popular" — Desaguadero 3350 (Vélez Sársfield) — Los afiliados y simpatizantes de este comité se reunirán mañana, a las 8 p. m., a fin de tratar diversos asuntos de interés para la marcha del mismo.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité electoral de la 1a. (Nueva Pompeya) — Realizará el domingo, a las 3.30 p. m., una conferencia en Sáenz y Aguapey. Harán uso de la palabra los ciudadanos Alfredo L. Spinetto y Felipe di Tella. Temas: "El clero y la municipalidad" y "Acción gremial".

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. El doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia mañana, a las 8.30 de la noche, sobre el tema "Municipalización progresiva de los mercados".

Sección 11a. — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local Azcuénaga 252, el ciudadano Ramón Saint Marie dará lectura a las "Observaciones sobre la cuestión social", de Edmundo de Amicis.

Centro Socialista de Villa Urquiza — El comité electoral de esta sección realizará una conferencia pública en el cruce de las calles Acha y Monroe el domingo, a las 4 p. m. Harán uso de la palabra los doctores Alberto Iribarne y González Iramain, sobre los temas "Municipalidad electiva" y "Acción clerical", respectivamente.

Quedan invitados los afiliados de buena voluntad a concurrir hoy, a la noche, al local social, para salir a fijar los carteles.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (Sección 2a.) — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en su local, calle 43 No. 775. O. del D.: A. B. C., renovación de las comisiones del Centro y de la Biblioteca, consideración de las proposiciones e informes que han de discutirse y resolverse en los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados, informes sobre la fiesta que la comisión ha resuelto realizar el 3 de agosto próximo.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 7.30 de la noche. Continuación de la anterior. O. del D.: proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios.

Barrio Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea mañana. O. del D.: designación de secretario general, proposiciones a los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Lanús (Oeste) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, discusión de las proposiciones presentadas para los congresos, cartas de ciudadanía, varios urgentes. Siendo 2a. convocatoria, se sesionará con el número que concurra a la hora fijada.

Bánfield — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. Continuación de la anterior.

Ramos Mejía — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Pergamino — Asamblea extraordinaria el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: proposiciones e informes a los congresos del Partido.

Tandil — El Centro local celebrará asamblea extraordinaria el martes 25, a las [illegible] p. m. O. del D.: proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados a los mismos.

Morón — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m., en el local Tres de Febrero y Obreros (Victoria). O. del D.: congresos nacional y provincial, renuncia del delegado suplente.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — Mañana, a las 8.30 p. m., en el teatro Regina, se celebrará una función y conferencia de propaganda, en la que tomarán parte varios artistas de la localidad y el coro socialista de Quilmes. El doctor Joaquín Apolinario disertará sobre "La religión y la familia".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Sección 7a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

Santa Fe — Rivadavia 31. Asamblea extraordinaria el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: situación electoral de varios afiliados frente al P. S., renuncia del compañero Emilio Wedekind del cargo de tesorero del Centro, reintegración y renovación parcial de la C. A.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba — Asamblea mañana, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, estudio proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado al mismo, convención provincial.

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa — Asamblea extraordinaria el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: asunto XIV congreso nacional ordinario, discusión de las proposiciones al mismo, nombramiento de delegado.

NOTAS VARIAS

Centro de la 16a. (Belgrano) — En la última asamblea fué renovada la C. A., quedando ésta en la siguiente forma: secretario general, Antonio Folcia; tesorero, Pedro Gilni; otros cargos: Diamante Pesano, Guillermo del Pratto, Ernesto Sorletto y Francisco Aguilar.

Para la C. de B. se designó a los ciudadanos J. Chini, Andrés Langerin, Pedro Dalera, Honorio Neckes y Francisco Aguilar.

El martes próximo se reunirán los miembros de ambas comisiones, en el local Cabildo 2253.

Centro de cultura "Labor y Progreso" — En su última asamblea designó a los ciudadanos siguientes para formar la C. A.: Alejandro A. Balestracci, secretario general; Ramón A. Delfino, de actas; Pedro Pini, tesorero; José Pini, pro; Mauricio Salta, Carlos Marazzi y Juan Dominguez, vocales; Carlos Veglia, bibliotecario general.

Rosario — A los poseedores de talonarios de la rifa puesta en circulación por el Centro Socialista de la 2a. (Rosario) se les ruega quieran enviar el importe respectivo a su local, calle Salta 2[illegible]. — Miguel Pochat, secretario general.

Diego Simarro — Sólo el tercero.

CENTROS SOCIALES

Nacional Club — En la última asamblea designó la siguiente comisión: A. B. Schneider, presidente; J. Feldstein, vice; H. Roca, secretario; H. Casale, pro; F. Baltitlan, tesorero; A. García, pro; A. Alonso, O. B. Ferreira, M. Moreno, J. [illegible], C. Rodríguez, A. Cúneo, F. Bonetti, M. Feldstein, A. Pellegrini y M. de Carli, vocales.

Hacia la Cumbre — Dará un baile familiar mañana, a las 10 p. m., en el salón Moldes 1259.

La Esfera — Efectuará el domingo 30 un baile en el Lago di Como, a las [illegible].

Edad Feliz — Con este nombre se ha constituído una sociedad [illegible]; la comisión la componen: presidente, Manuel López; vice, Luis Ballestracci; secretario, Luis Pini; pro, José Chiessone; tesorero, Ismael Maqui; pro, Manuel Grosso; revisores de cuentas: Ernesto Pini y Raúl Aranda; vocales: M. Capdevila, I. Iribarne, E. Bedogne y Alberto de Aquilio.

La secretaría funciona en el local San Isidro 4453.

EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer totalmente nublado, cayendo de vez en cuando ligeras garúas.

La temperatura osciló entre 4.1 y 8.[illegible] grados centígrados, mínima y máxima registradas, respectivamente, a la [illegible] y 2.25 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 765, 763.2 y 763.1; temperatura: 6.7, 8.2 y 7.1; dirección del viento: NE., O. y NO.

Anoche a las 8 el tiempo estaba bueno y casi despejado, excepto en la capital federal y en diversos puntos del litoral, donde continuaba nublado y en que durante el día cayeron lluvias ligeras.

Prevalecían vientos suaves, siendo su dirección del este en el litoral y del oeste a sudoeste en el resto del país.

La temperatura había subido durante el día en las regiones del sudoeste; en el resto de la república hubo poco cambio. Por la noche se encontraba bajo la normal en todas partes.

La presión atmosférica había disminuído en el este y norte; en las demás regiones continuaba casi sin cambio.

Pronóstico: Tiempo bueno a semi-nublado con poco cambio de temperatura en la república.

NOTICIAS MARITIMAS

Varadura de un pailebote — El pailebote norteamericano Dorothy Palmer varó anteayer entre las boyas 7 y 8 del canal norte, en circunstancias que emprendía viaje con rumbo a ultramar.

Ayer de mañana la posición del buque continuaba, si no peligrosa, bastante delicada, a causa de la baja marea reinante.

Vapores alemanes requisados en la vecina orilla — Se nos informa de la vecina orilla que se ha resuelto el cambio de nombres de los vapores alemanes requisados por el gobierno uruguayo, y que se encontraban internados desde el principio de la conflagración europea.

Como se sabe, los citados vapores suman ocho. El Wiegand tomó el nombre de Artigas; el Silvia, el de Rivera; el Hamburg, Salto; el Bahía, Paysandú; el [illegible], Río Negro; el Polynesia, Colonia; el [illegible], Treinta y Tres, y el Thuringia, Maldonado.

DEPORTES

FOOTBALL

Las últimas noticias del deporte — Resoluciones del interior — Información general

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los dirigentes de Columbian parecen empeñados en evitar el descenso del primer equipo y dejar a un lado la complacencia, que es la que llevó a la situación actual.

Las eliminaciones están a la orden del día, y en breve Dannaher reaparecerá dirigiendo el ataque, actuando de insiders Dacal y Olivieri, buen elemento uruguayo; Arroyuelo se turnará con Olazar y M. Martínez. Olazar a la vez actuará de half, y Manfredi pasará de back; Sacchi de wing, al lado de Dacal. Si responde Olivieri, el equipo adquirirá una regular potencialidad.

En cuanto a Manfredi y Dacal, nada les impedirá que sigan actuando, pues ya tienen el pase de la Liga Uruguaya.

Arturo Reparaz, entusiasta footballer que milita en el equipo Mens Sana, ha enviado días pasados una nota solicitando le sea reconsiderada la suspensión.

El equipo reporteril de este diario jugará el domingo contra los veteranos de Palermo, en el field Humboldt y Soler, a las 9 a. m. Formará del siguiente modo: De la Cruz; Laurito y Justo; Finkelstein, Castagnaro y Casals; Calvo, Finkelstein, Doeyo, Monoli y Laurito.

Palermo: Granela; Lagomarsino y Antonelli; Zope, Fernández y Deneri; Alvarez, Monge, Corazza, Rotta y Vivanco.

ASOCIACION ARGENTINA

Reunión del consejo superior del 18 del corriente.

Se considera una nota del club Talleres Unidos insistiendo en su pedido de aplicación de pena al jugador Enrique Pessagno, de conformidad con el art. 28, inciso g), y se resuelve no hacer lugar en virtud de la interpretación que se le ha dado al artículo mencionado, en el sentido de que el compromiso a que se refiere la citada disposición no incluye al caso de jugadores que habiendo firmado ficha, lista de buena fe o compromiso por los clubs por los cuales hubieran actuado en la temporada anterior y solicitaran pase para otra institución, por cuanto dicha transferencia está autorizada por el reglamento.

Se da lectura a una nota del consejo divisional en la que hace constar la satisfacción que ha producido en ese consejo el amplio reconocimiento en tesis general de sus fueros y privilegios.

Considerada una nota del director honorario de la Confederación Sudamericana de Football, por la que hace saber que ha recibido una comunicación de la Confederação Brasileira de Deportos haciendo presente que hará lo posible para que el campeonato pueda disputarse en Río de Janeiro antes de noviembre, se resuelve gestionar ante la Asociación Uruguaya la modificación de los concursos actuales de interligas, y al mismo tiempo la aceptación de un régimen definitivo al respecto sobre fechas y condiciones de los partidos a realizarse. Y considerando que la fecha indicada por la Confederación Brasileña para el campeonato sudamericano es inaceptable, en razón de las condiciones climatéricas de la ciudad de Río en esa época, se resuelve proponer que el campeonato se dispute el corriente año en la ciudad de Montevideo. Se designó delegado para tratar estos asuntos al doctor Iaunarena, debiendo al efecto trasladarse a Montevideo y comunicarse su designación a la Asociación Uruguaya, solicitando de la misma una sesión especial con ese objeto.

Se resuelve que a partir del 1o. de julio próximo las citaciones que envíen los clubs proponiendo referee amistoso deberán ser hechas por nota-memorándum, de las que a la vez sirven de sobre.

Se resuelve suspender los partidos que debían jugarse el 29 del corriente y se fija el 9 de julio para que se jueguen partidos de desempate por la copa de honor.

Se resuelve proponer a los rosarinos que el partido por la copa Rosario se realice el 9 de julio.

Se da lectura a una nota del jugador Arturo Reparaz, suspendido a raíz de su actuación en el partido jugado con el club Porteño, en la que, respetando la resolución tomada a su respecto, entra en consideraciones tendentes a justificar su actitud.

Teniendo en cuenta que se concedió pase provisorio a los jugadores Vicente Manfredi y Pablo Dacal para que actuaran en el club Columbian, y hasta tanto obtuvieran la conformidad de la Asociación Uruguaya, no habiendo sido presentada hasta ahora, se dan por cancelados los pases provisorios y se declara que no podrán actuar hasta tanto lo obtengan.

Se acepta el informe de la comisión nombrada al efecto, declarándose el field de Atlanta en condiciones reglamentarias y se declara definitiva su afiliación.

NOTAS VARIAS

Sportivo Barracas — En los primeros días del mes entrante comenzará a jugarse el campeonato interno, encontrándose anotados los siguientes cuadros: Llanta de goma, Viento en popa, Los nuevos y Botafogo.

Himalaya F. C. — Esta institución, para conmemorar el primer año de su fundación, ha resuelto organizar un torneo atlético para el domingo, en su campo de deportes en la estación Budge (F. C. M.), con el siguiente programa:

Carreras de 100 metros, para socios; id. de 200, con la vista tapada (libre); id. de resistencia, para socios mayores; match de football de 3a. división entre el club Himalaya, campeón de la Liga Nacional, y el club Sportivo Budge, campeón de la Liga Goal. Se disputarán 11 medallas de plata donadas por el presidente del Himalaya, y actuará de referee Domingo Rey Mosquera.

Team de Himalaya: Blanco; Montachio y Plácido; Rozzano, Martínez y Mezzano; Raimundi, Mezzano, Colombo, Juan y José Romero.

Habrá también carreras de enhebrar la aguja, de tres pies, de banderitas para niños, de embolsados y de un pie.

Temperante v. Fuerza del Destino — Este partido efectuóse el domingo 16 del corriente, en Villa Devoto, bajo las órdenes de Abel Martínez Pérez. Terminó con el triunfo de Temperante por 3 a 0, hechos por Berra, Speiro y Abatti.

Temperante: Deseado; Roberti y Gero; Sueiro, Martínez y Gero; Berra, Reimondo, Abatti, Carbia y Monti.

El referee actuó bien.

A. C. Blitz — En la asamblea realizada el 15 del corriente designó la siguiente comisión: presidente, Octavio Jiménez; vice, Fermín Gorostiaza; secretario, Enrique A. Birba; pro, Carlos S. Gietz; tesorero, Domingo Rabuini; pro, Wáshington Berton; vocales: Manuel Bapico, Juan Gómez, Gildo Cabano, Carlos Gietz y Luis F. Merlo; síndico, Emilio Suárez.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional — Esta noche el ingeniero Edmundo Lucías dará, en el local de este club, la tercera conferencia de la serie iniciada, sobre el tema "Los motores a explosión".

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51.
" Francia, 5.77.
" Italia, 9.48.
" España, 3.53.
" Estados Unidos, 58.75.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114,065.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424,293.

Circulación: $ m|l. 1.154.455.819,20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5|16.

Sobre Londres, se giró en París, a 27.16.
" París, en Londres, a 27.57.
" Génova, en París, a 60 1|4.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 7|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 2595 novillos, 928 vacas y 543 terneros. Total: 4066 cabezas de vacunos y 1049 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, a pesos a 115; toros, de 120 a 195; toritos, de 26 a 109; torunos, de 140 a 145; novillos, de 45 a 280; novillitos, de 31 a 124; vacas, de 26 a 170; vaquillonas, de 15 a 122.50; terneros, de 20 a 99; cerdos, de 0.58 a 0.60 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 2636 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 515, forman un total de 3151.

Precios extremos obtenidos — Capones frigorífico, de pesos 11.80 a 26.20; capones matadero, de 13 a 25.20; capones invernada, hasta 12; ovejas matadero, de 15.50 a 25.50; ovejas frigorífico, hasta 23.50; ovejas invernada, hasta 12; borregos frigorífico, de 11.50 a 19.50; id. matadero, de 9.20 a 9.50.

Compras efectuadas por los frigoríficos: Wilson 1246, La Plata 1161, La Negra 977, Las Palmas 179, La Blanca 83.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo candeal, a pesos 12.50 la bolsa; id. otras clases, de 8 a 12.65; maíz viejo, de 3.85 a 5.80; id. nuevo, de 5.10 a 6.45; avena, de 4.20 a 6.10; cebada a 5; lino, de 20 a 24; semilla de nabo, de 22 a 28.20.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:

Trigo barletta: consumo interno, a pesos 12.90; de pan, a 12.50.
Id. Bahía Blanca: de pan, a 12.50.
Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.
Lino, 4 o|o, a 24.
Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales a término

La primera rueda en este mercado cerró sin operaciones.

Segunda rueda — Trigo: entrega en junio, 200 toneladas a 12.20, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo, núm. 1, base 80 kilos, a 12.70.
Trigo número 2, base 80 kilos, a 12.70.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 140 mil kilos de frutas en general y 260 mil de verduras, y por 15 vagones del F. C. C. B. B. entraron 46.500 kilos, lo que hace un total de kilos 306.500 de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — En lo que corresponde a la realización de las variedades de ambos renglones, no hay ninguna variante que reseñar, por cuanto ella sigue verificándose a precios sostenidos.

Frutas — Sin cambios de importancia en las cotizaciones, se continúa efectuando la venta de los productos de esta categoría.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron ayer 289 jaulas y pichoneras con cerca de 7000 cabezas y 200 cajones conteniendo aproximadamente 5000 docenas de huevos.

Los precios corrientes de la mañana de ayer fueron los siguientes:

Gallinas especiales, de pesos 2.60 a 4.20; buenas, de 2.80 a 3.50; chicas, de 2.20 a 2.80; pollos especiales, de 2.20 a 4; buenos, de 2.70 a 3.10; regulares, de 2.20 a 2.60; chicos, de 1.50 a 2.10; pavos cerda especiales, de 15.50 a 17.50; pichones de pavo cerda, de 9.50 a 11.50; id. en general, de 10.50 a 13.50; pavitas especiales, de 9.50 a 10.50; id. regulares, de 4.50 a 7.50; patos criollos, de 2.00 a 3.20; id. marruecos, de 1.80 a 2.90; id. pekín, de 1.50 a 2.20; gansos especiales, de 4.50 a 5.50; inferiores, de 3.50 a 4.50; conejos grandes, de 1.20 a 1.80; chicos, de 0.40 a 1.10; pichones de paloma, de 0.35 a 0.40.

Estos precios son por cada yunta, comprendido el impuesto municipal y en venta al público directamente.

Los huevos se cotizan de 0.98 a 1.05 en venta al por mayor, y en venta al público a $ 1.20 y 0.32.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla entraron ayer 13.967 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Patata alemana: especiales, a 1.15; buenas, a 1; inferiores, a 0.85.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Marouf.

COLISEO — A las 9: Raymunda. El sueño de Raymunda. Diversiones.

NACIONAL — A las 9.15: El cabaret. Discos dobles. El cabaret. Platea, $ 1 sec.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: El calaverón Aquiles. Platea, 0.30. —A las 8.45: La duquesa del bal Tabarín. Variedades Journal. Platea, 0.50 sec.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Rentree de Don Toribio y su excéntrico. Exito de toda la compañía. Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 856.

SMART PALACE — Corrientes 1279.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 1769|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 29 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 828. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 486.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514-880
Reservas efectivas	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectua toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ.
Gerente.

Abril de 1918.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ m/n 10 hasta	

COBRA

En cuenta corriente	3 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 29. Capital, $ m/n 129.052.395.49. — Fondo de reserva, $ o/s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1999, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 2299, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3626. — No. 11 ... de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, África, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Ju[illegible] Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos ..., Corrientes 3220, San Juan 3191 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.384.90 m/n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o/o
A 180 días	4 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o
En cuenta corriente	1 o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — ...is Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.246.100.—
Fondo de reserva	"	48.274.684.28
Sumas a cobrar	"	1.062.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe ...; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 3502; núm. 10, B. de Irigoyen 600 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384.

Corresponsales directos en todos los países.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1878. — Bartolomé Mitre 462 al 468. — Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1385/93

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En caja de ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	o/sellado	c/legal
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco hace en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Ofertas y pedidos de Trabajo

PEDIDOS

SE NECESITAN 200 CIGARRERAS para la fábrica del cigarro Chianti. F. Guelfo, San Martín 142, of. 21, de 3 a 4. V|21|6.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don **AGUSTIN BADIOLA**, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11|7|18

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — Las máquinas de la imprenta calle Almirante Brown 1076, a saber: una máquina cilíndrica impresora de 74 x 116, una máquina linotipo de tamaño grande norteamericana, una guillotina tamaño mediano, una minerva a motor de 40 x 30 marca "Tip-Top" y una minerva 50 x 60 marca "Fénix". Juez, doctor Bunge; secretaría doctor Etchegaray, en el juicio "Baratelli B. contra Pastor M., cobro de honorarios". Sin base, al contado. Comisión 10 o/o. El sábado 22 de junio, a las 2 p. m., en Almirante Brown 1076. —Datos en Reconquista 434 — Furst Zapiola y Cía. V|22|6.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN
Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vegija, etc. — Piedras 467, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irlarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN E. CARULLA
Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V|10|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2253, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda
MEDICO CIRUJANO
Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 5207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia
Clases lunes y viernes, a las 5 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. V.29-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular
PATRICIOS 391 — U. T. 2119, B. Orden. Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 9 a 11 a. m. y de 5 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 3 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191 (Libertad).

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Lavalle 1865. Consultas todos los días, de 2 a 4 p. m. U. T. 854 Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m. Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiendo diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 460, U. T. 1523, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial, Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.



MANIQUI
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 965



Los más exquisitos cafés y tés
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
SUCURSALES:

Santa Fe 1256	Corrientes 4216
B. de Irigoyen 1117	Cabildo 3490
Rivadavia 1456	Brasil 1160
Cangallo 953	Entre Ríos 732
Rivadavia 7023	Rivadavia 1992
Viamonte 1666	Santa Fe 4521
Rivadavia 5344	
Laprida 209, L. de Zamora	

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

LIQUIDA LA ACREDITADA «CASA CHICA»

CAMBIA DISCOS DOBLES USADOS EN BUEN ESTADO POR OTROS EN EL MISMO ESTADO, DEBIENDO ABONAR 0.30 POR EL CANJE. COMPRA A PRECIOS RAZONABLES GRAMOFONOS Y DISCOS NUEVOS Y DE OCASION EN BUEN ESTADO

A $ 1.20 o 60 figuritas "43" liquidamos por pocos días un stock de discos ATLANTAS repertorio especial para baile por la Orquesta Dismantino. Pronto [illegible] ka), No te juzgué así (schottis). Beso que mata (vals), Sueño del amor (vals), No sé por qué suspira (mazurka), Noche de noviazgo (polka), Carolina (polka), L... tos (schottis), Juan Antonio (polka), Mirada irresistible (mazurka), Excelente (mazurka), San Antonio debajo del agua (polka), Estrella de amor (mazurka), Amar y sufrir (schottis), Oriental (tango), Mi caricia (tango), Fugitivo (polka), Recuerdo del ranchito (tango), Maravilla (polka), Mandá quién puede (schottis), Luisita (vals), El caballo y la hormiga (polka), Pajizo (polka), Amor sonriente (schottis), ... (polka), Turquesita (schottis).

Estilos criollos por Arturo Navas a $ 1.20 c/u. o 60 figuritas "43". — ... (cantado), Marchita, El rumbo, Siga la huella, La santiagueña, Gallegada, El ... che Sierra, No me andés con vueltas, Vidalitas núm. 1, Don Simplicio poca ropa, De cansinero a ser pierna, etc., etc. — DISCOS surtidos a $ 1.20 c/u. Alma gaucha (tango), Maite (two-step), El Caburé (tango), La boleada (vals), El gallito (tango), Beso robado (vals), Los candomberos (two-step), etc.

Pidan gratis catálogo núm. 3, que se remite a campaña

"CASA CHICA", calle Salta núm. 676. — Buenos Aires

— — CERRAMOS A LAS 8 P. M. — —

Casa "AUX CHARPENTIERS"

MÉJICO 1302

Especialidad en ROPA para TRABAJO y para el campo

ARTICULOS DE ABRIGO, PARA HOMBRES

9559. — **Camisetas** algodón, muy gruesas, con frisa, artículo fuerte, de gran abrigo, doble pecho	$ 3.25
Calzoncillos haciendo juego, a	$ 3.—
544. — **Camisetas** de algodón, con frisa muy abrigadas, calidad superior	$ 5.50
Calzoncillos haciendo juego, a	$ 5.75
948. — **Camisetas** de lana natural, pechera doble	$ 6.25
Calcetines de merino, color gris y cuero, reforzados, de gran abrigo, el par a 1.60, 1.20 y	$ 0.80
Tricotas y Chandails de lana, calidad superior, marrón y azul marino, a $ 20, 18, 15, 13, 12 y	$ 11.—

Ponchos, mantas, frazadas, echarpes, fajas, etc., etc.

SOLICITEN NUEVO CATALOGO, 1918

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. — Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.





POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3943. — Buenos Aires, Sábado 22 de Junio de 1918 — Red. y Adm., Reconquista 675.

ARMONIAS RADICALES

El conglomerado que se titula radical pretende formar un partido de gobierno, y, para acentuar su importancia, agregan sus corifeos que es la única agrupación política de existencia nacional.

Con tal raigambre, llena de vigor y energía, ¡qué menos puede proponerse que la regeneración política, económica y moral de la república!

Lo malo es que nada de eso corresponde a la realidad de los hechos.

En situaciones normales, no pueden gobernar un país bien constituído sino los partidos que tienen finalidades políticas conocidas e interpretan las necesidades y los sentimientos colectivos, formando desde luego un todo homogéneo.

No es lo mismo, por cierto, el gobierno de las facciones, de las oligarquías, cuando no de la dictadura militar, que es el que sufren comúnmente los pueblos sudamericanos.

¿Tiene el titulado radicalismo argentino un programa de acción política que, como el de los partidos de otros países, constituya un punto de atracción hacia el cual converjan las energías de grandes masas de ciudadanos de toda la nación?

Esto se contestaría preguntando qué puede unir a los radicales de Córdoba y Tucumán, cuando todo separa y divorcia a los "rojos" y a los "azules" de cada una de esas provincias, ocurriendo lo mismo con los del resto del país.

Enfrascado en las tareas del gobierno, en la enorme tarea de regenerar la política, las finanzas y la economía del país, ¿quién podría concebir que el pseudo partido radical hallara en su camino otros obstáculos que los que le opusieran los enemigos y los malos intereses creados?

Pero su incapacidad y su naturaleza facciosa lo conducen a la ruina por la obra de los elementos de disolución que obran en su propio seno.

Los obstáculos con que han tenido que luchar los gobiernos radicales en Santa Fe, en Córdoba, en Tucumán, provienen de sus propias filas. Movido sólo por el apetito de los puestos públicos — no por lo que en ellos pueda darse al país sino por lo que de él se recibe—, el conglomerado radical ofrece en cada provincia el espectáculo de una manada de lobos famélicos que se disputan la presa del presupuesto.

¿Hay algún conflicto de principio, de ideas sobre legislación, que justifique o explique, por ejemplo, la disidencia denunciada ya entre los radicales de la provincia de Buenos Aires, apenas subidos al gobierno?

En la misma capital de la república, lo único que mantiene la aparente homogeneidad del radicalismo gobernante es la autoridad del presidente y la presencia de un enemigo tan serio como el partido socialista.

Pero todo anuncia que el desmoronamiento del falso aparato de unidad y concordia, no se hará esperar mucho.

El tributo de servilismo que exige a diario el poder ejecutivo, ¿será prestado fácilmente por todos los diputados radicales?

Ahí está el lider parlamentario, señor Molina, que puede dar la respuesta negativa.

Enfrentado a los problemas de gobierno más serios, que no podrá eludir, la facción radical está, sin duda, a punto de hundirse en el más completo fracaso.

El asesinato de Vicente de Tomaso

INFORME IN VOCE DEL DOCTOR DEL VALLE IBERLUCEA

CARGOS A LA POLICIA Y A LA JUSTICIA

Ante una concurrencia que no bajaba de 500 personas se efectuó ayer tarde, ante la cámara criminal, compuesta por los doctores Frías (J. H.), Seeber y González Roura, el informe "in voce" a cargo del doctor del Valle Iberlucea en el proceso seguido a Juan Carlos Bernasconi, como autor de la muerte de nuestro compañero Vicente de Tomaso.

Al serle concedida la palabra al doctor del Valle Iberlucea, éste empezó su informe declarando que en representación del padre de Vicente de Tomaso apelaba del auto de sobreseimiento definitivo decretado por el juez de instrucción doctor Oro.

Considera mi patrocinante — continuó — que el auto debe ser revocado por tratarse no de un delito común simplemente, sino de un delito político, que a la vez era común, y que no era posible que en las circunstancias actuales quedara impune.

Al hacerlo, no abrigamos ningún sentimiento mezquino, sino que solamente entendemos en una forma más amplia el criterio de la justicia, por lo que no verá la excma. cámara en la actitud del padre de la víctima un sentimiento estrecho, ni de venganza, de perseguir a un acusado, sino que el acusado en este caso es un simple accidente y por ende de interés para la justicia.

Luego agregó: Que la policía, a cargo del subcomisario Fenilli, tuvo una actitud activa en este asunto; es decir, que puso todo su empeño y pericia profesional para entorpecer, en toda forma, la acción de la justicia y para que los autores de tan cobarde hecho quedaran impunes.

Al hacer esta afirmación el doctor del Valle Iberlucea sostuvo con hechos concretos tales aseveraciones, y pedía por lo tanto que en su oportunidad se apercibiese al subcomisario Fenilli por su parcialidad.

Luego narró la forma cómo se desarrollaron los hechos, citando infinidad de circunstancias que en el sumario y en el auto del juez aparecían como favorables al acusado y que eran todo lo contrario, es decir, una prueba fehaciente de su responsabilidad.

Demostró con innumerables hechos y testimonios de los testigos lo inverosímil e injusto del auto del juez, manifestando que en todo el proceso se han hecho valer influencias de orden político para que el resultado del sumario haya sido ese, es decir, para que el hecho apareciera con un cariz completamente distinto del que en realidad tiene, según lo podría ver el tribunal por la lectura de las declaraciones y por las fotografías y plano agregados al expediente.

Al referirse a la actitud pasiva que en todo momento observó el agente fiscal doctor Ortega, sostuvo que este funcionario no había cumplido con los deberes que le imponían las leyes como representante de la vindicta pública.

Agregó que no le extrañaba tal actitud, máxime cuando el funcionario en cuestión había sido en un tiempo representante del antiguo régimen, y en la actualidad no escapaba al criterio del pueblo que su negligencia se debía al hecho de querer formar, con su actitud inconducente, en las filas del partido que rige los destinos del país.

Después de breves consideraciones, el doctor del Valle Iberlucea agregó que tenía confianza en la cámara, de la cual no había dudado un solo instante que sabría hacer justicia y que procuraría, por los medios a su alcance, que el hecho incriminado no quedara impune, como homenaje a la magistratura del país, y que tenía el firme convencimiento de que actualmente había jueces de verdad, los que en ningún momento se dejarían pisotear por ningún poder, por fuerte que éste fuera.

En tal virtud, citó los casos últimamente ocurridos a los magistrados de Salta y Buenos Aires.

Al terminar, el doctor del Valle Iberlucea elevó el siguiente petitorio a la cámara:

1o. Que se revocase el auto del inferior y se decretara la prisión preventiva del acusado Bernasconi, elevando el expediente a plenario.

2o. Que se apercibiera al funcionario policial citado, como asimismo al juez doctor Oro y agente fiscal Ortega, por su manifiesta negligencia en el curso del proceso.

Al final fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

Asistieron al acto los miembros de la familia de Vicente de Tomaso.

Notas del exterior

El hambre en Alemania y Austria y los anhelos de paz

Las noticias provenientes de los imperios centrales revelan la gravedad de la situación que atraviesan.

Las explicaciones que se desprenden de los artículos de diarios y de algunas declaraciones de hombres públicos germanos, contribuyen a fortalecer la impresión de que en Alemania y en Austria existen problemas fundamentalmente graves.

Vemos que Alemania, para sostener a su aliada, había contraído compromisos con ella, debiendo proveerla de granos para sus ejércitos y su población civil. Parece ser que la misma Alemania contaba con el granero de Ukrania para satisfacer sus propias necesidades y con el sobrante aplacar un poco los pedidos urgentes de Austria. Pero Alemania se había hecho ilusiones respecto de lo que podría sacar de Ukrania. La paz firmada con el gobierno de este país estipulaba la entrega de granos en determinadas condiciones. Mas, sea que el mismo gobierno ukraniano se haya forjado ilusiones sobre lo que podía hacer, sea que haya obrado bajo la presión de fuerzas que lo dominaban, la entrega de granos no pudo efectuarse como Alemania deseaba. Los dirigentes germanos no habían pensado en que el trigo no lo produce el gobierno, sino los campesinos, y los de Ukrania, enemigos de la guerra y deseosos de disfrutar ellos mismos de los frutos de su labor pacífica, negáronse a que su trigo les fuera arrebatado.

Derrocado por los alemanes el gobierno de Kieff con el cual habían firmado la paz, y reemplazado por una dictadura militar, las cosas no fueron mejor para Alemania. Hasta puede decirse que fueron peor, ya que Ukrania se encuentra hoy en pleno estado revolucionario. Obligada ella misma a racionar a su población, Alemania no puede ayudar a Austria.

La desesperada situación alimenticia de ésta se encuentra agravada por la incontenible expansión de las aspiraciones nacionalistas. El grupo polaco del Reichsrath pone obstáculos a la acción del gobierno. Las esperanzas de vida nacional independiente de los checos y yugoeslavos, fortalecidas por las voces de aliento de las naciones aliadas, se expresan cada día con más fuerza. En el mismo frente, durante la ofensiva que los austriacos realizan, grupos de bohemios se entregaron a los italianos declarando hacerlo en señal de adhesión a la campaña de los aliados por las nacionalidades oprimidas.

En fin, en Alemania y Austria se intensifica la campaña general en favor de la paz. Ayer mismo, el consejo general del trabajo de Viena votó una resolución reclamando el pronto restablecimiento de la paz, y en Berlín, Colonia y Hamburgo, según los telegramas, se efectuaron manifestaciones con el mismo fin.

Todo eso son indicios de que los dirigentes germanos verán, tal vez antes de poco, fallar sus cálculos por la base. La resistencia a todos los padecimientos y la obediencia y pasividad incondicional del pueblo son indispensables para la prosecución de sus designios. Pero aun el pueblo mejor disciplinado quiere al menos que lo alimenten. Las medidas del gobierno austriaco son una manifestación de impotencia al respecto. Y la agitación popular contra el hambre podría ser un primer paso hacia un trastorno más profundo.

Pero conviene advertir que en las naciones aliadas, a pesar del esfuerzo inaudito para vencer a los imperios centrales, hay quienes piensan y trabajan por que en cualquier momento ofreciéndose una oportunidad favorable pueda resolverse por vía diplomática la cuestión de la paz. Quieren evitar a los pueblos beligerantes el fantasma horrible que sería, tanto para uno como para el otro bando, la pretensión de ganar la guerra reduciendo al adversario a la impotencia. Ese pensamiento es el que indujo al diputado pacifista inglés, Mr. Morrell, a presentar su moción en la cámara de los comunes, y el que inspiró al laborista Snowden al apoyarla.

Que el camino quede libre para que la paz pueda efectuarse el día que la voluntad de los pueblos triunfe de las malas tendencias de sus gobernantes, es por ahora la tarea que incumbe realizar a los pacifistas europeos.

TESORERIA DEL PARTIDO

A pesar del último y definitivo plazo que se concedió para devolver a esta tesorería, en el estado en que estuvieran, las listas oficiales en favor de los padres de Vicente de Tomaso, plazo que venció el 31 del pasado mayo, aun retienen indebidamente los centros 97 listas.

Siendo necesario saber a cuánto ascienden, para entregar del modo que se resuelva el total de la subscripción, rogamos una vez más se sirvan devolverlas, incluso las que se hallen en blanco, que son también indispensables como comprobantes.

Tenemos aún sin publicar unas 40 listas de las recibidas, que irán apareciendo a medida que el espacio en LA VANGUARDIA lo permita, lo que hacemos saber a las agrupaciones que a diario nos preguntan por ellas, correspondencia que no es posible contestar por impedirlo el trabajo extraordinario que pesa actualmente en las oficinas del Comité Ejecutivo.

Una vez que logremos la publicación de las listas que existen en nuestro poder, lo haremos de los centros y afiliados que retienen las que faltan. — El tesorero.

CAMARA DE DIPUTADOS

Las casas baratas. — Venta de sobrantes de terrenos. — Un largo debate — Intervención de los diputados Dickmann, Repetto, Bunge y de Tomaso. — Reforma de la ley de lotería nacional. — Informe del diputado de Tomaso.

Con 67 diputados en el recinto, se reunió ayer la cámara, a las 4.20 p. m.

NUEVOS PROYECTOS—

La secretaría dió cuenta de los siguientes proyectos:

Del poder ejecutivo, creando el registro nacional de reincidentes.

—Del diputado Repetto, reglamentando el trabajo de los menores.

—Del diputado Hernández Z., sobre estudio de un plan general de obras de vialidad en la provincia de Entre Ríos.

CASAS BARATAS—

Pasándose a la orden del día, el diputado Avellaneda N. informó el despacho de la comisión de legislación en el proyecto que autoriza a la comisión de casas baratas para vender a un precio no menor que el de su adquisición, y previo acuerdo en cada caso del poder ejecutivo, los sobrantes de los terrenos que ella haya adquirido o adquiera para la construcción de casas baratas; para permutar, también con aprobación del poder ejecutivo, los mismos sobrantes por terrenos de propiedad municipal, y para ceder para calles públicas lo que corresponda.

Expresó en seguida el diputado

Dickmann — No puedo ocultar en cierto modo, señor presidente, mi sorpresa ante este proyecto de ley. Sin oponerme a él, deseo, sin embargo, llamar la atención de la honorable cámara sobre el fondo mismo del asunto; y decía mi sorpresa ante un proyecto de ley que autoriza a una comisión nacional de casas baratas a

vender o permutar sobrantes de terreno, cuando todavía no ha construído una sola casita barata en el país, y que, sin embargo, ya tiene sobrantes.

Cuando se discutió la ley de casas baratas, hace tres años, a fines de 1915, los diputados socialistas, sin oponernos en aquel entonces a la sanción de la ley, hemos demostrado, con acopio de datos, que ella apenas era un paliativo que no resolvía la cuestión de la casa barata en el país, y recuerdo haber aducido a la cámara argumentos de importancia irrefutable.

Así demostré que para construir casas baratas o para contribuir a que se construyan

no era necesario crear un organismo más o menos burocrático,

sobre todo de carácter nacional, cuando es más bien un asunto de orden cooperativo o municipal. Dije que el abaratamiento de la vivienda en el país era una cuestión de orden eminentemente fiscal; y demostré con datos estadísticos oficiales que en cinco años, desde 1910 a 1915, el fisco había absorbido, en concepto de impuestos de importación a materiales de construcción y de derechos de edificación, la suma de cien millones; y agregué entonces que

el fisco en cinco años había comido 20 mil casitas de a 5.000 pesos cada una,

y que para contribuir a que se abaratara la casa popular era necesario hacer una reforma fundamental de orden fiscal.

La ley se sancionó, y como nosotros lo preveíamos, hasta ahora no ha surtido ningún efecto, porque hasta ahora no se ha construído ninguna casa. Puedo asegurar a la honorable cámara que si el fisco nacional se come todos los años unos cuantos millares de casas baratas, con la comisión nacional de casas baratas, que, aunque es ad honórem, tiene un presupuesto de 1700 pesos mensuales, ha contribuído, durante los tres años de su existencia, a que no se construyan algunas casas baratas en el país.

Entonces, sin oponerme a este proyecto de ley, deseo simplemente manifestar mi extrañeza por la preocupación que tiene la honorable cámara por tratar de la venta de esta clase de sobrantes. Sin embargo, ya que de sobrantes se trata, es necesario establecer un límite, y a eso voy con sentido práctico.

Hay que fijar un máximo al sobrante que esta comisión pueda enajenar o permutar.

Este máximo podría ser en cierto modo empírico, porque, para el criterio de la comisión, el sobrante puede ser de mil, de diez mil, de noventa mil metros o de todos los terrenos que la comisión tenga.

Para mí este máximo sería un terreno en que no cabe una casita popular y barata. He conversado, con algunos colegas, y hemos llegado a la conclusión de que puede establecerse un máximo de 70 metros cuadrados. Un sobrante de terreno que tenga estas dimensiones: 7 por 10, ó 6 por 12, es tan reducido, que en realidad no cabe en él ninguna casa popular.

De tal manera, que, estableciendo este máximo a los sobrantes, se limitaría esa autorización tan ilimitada y tan grande que se quiere dar a esta comisión nacional de casas baratas.

En tal sentido, yo me permito proponer esta modificación al despacho de la comisión, fijando límite máximo de setenta metros cuadrados para esos sobrantes.

—El miembro informante manifestó que no se discutía la construcción de las casas baratas, sino un procedimiento tendente a dar mayores atribuciones a la comisión encargada de construirlas.

Recordó que hace tiempo se compró en remate judicial un espléndido terreno a precios excepcionales, situado en el parque Olivera, pues como se trataba de una venta judicial, no era posible comprarlo en lotes, y debió adquirirse todo el terreno. Entonces presentó a la cámara el diputado Demarchi el proyecto que da autorización a la comisión nacional de casas baratas para vender los sobrantes con sólo la autorización del poder ejecutivo.

Votado en general, fué aprobado.

Al ser discutido en particular el artículo 1o., dijo el diputado

Repetto — Para proponer a la comisión de legislación un pequeño agregado al artículo 1o.: donde dice que "La comisión nacional de casas baratas, creada por la ley 9677, queda autorizada para vender", agregar en seguida

"en subasta pública".

Pocas palabras bastarán a los señores miembros de la comisión de legislación y a los señores diputados para que se den cuenta de la razón de este agregado.

Supongamos que la comisión de casas baratas adquiera una gran superficie de terreno en uno de los suburbios de Buenos Aires, que haga en el centro de este terreno un barrio obrero y que enajene después los terrenos baldíos circundantes, que se habrán valorizado enormemente por las construcciones hechas, y aunque tenemos el convencimiento de que la comisión de casas baratas está compuesta por personas honorables, me parece que no incurriríamos en ninguna exigencia extrema estableciendo en el texto del artículo en discusión el agregado que he propuesto, en el sentido de establecer que la venta se hará en subasta pública.

—Agregó el diputado

Dickmann — Pido la palabra; para proponer a la comisión la modificación que he mencionado hace un momento al hablar en general sobre el proyecto de ley. Donde dice "previo acuerdo en cada caso del poder ejecutivo, los sobrantes de los terrenos", agregar

"que no excedan de 70 metros cuadrados".

Así evitaremos que en el porvenir esta comisión u otra se convierta en una especie de compañía de compra y venta de terrenos. Sólo podrá enajenar aquellos terrenos que realmente no sirvan, bajo ningún concepto, para construir una casa barata.

—Como la comisión no aceptara las proposiciones, dijo el diputado

Bunge — Pido la palabra, para apoyar las modificaciones propuestas por los señores diputados Repetto y Dickmann.

Es algo muy particular, señor presidente, lo que sucede con la comisión de casas baratas.

No ha construído casas, pero ha operado en terrenos.

Ha adquirido numerosos terrenos en los que hasta ahora no se ha construído ningún edificio, y casi diría que felizmente no lo ha hecho hasta ahora, porque los resultados del concurso que tuvo lugar hace algún tiempo han sido anulados por una resolución de la comisión. Los proyectos premiados en ese concurso resolvió la comisión no utilizarlos para nada y proyectar, en cambio, con su personal burocrático, casas por su cuenta y construirlas por administración, dejando así completamente anulados los proyectos premiados en el concurso.

Los proyectos propios que presentó la comisión

hace algunos meses son de casas mucho más caras que las de los proyectos premiados y de otros no premiados. El término medio del precio en que han sido tasadas esas casas pasa de 7000 pesos, y además de ser tan caras — evidentemente son casas no baratas — son casas malas, cuya crítica se podría hacer a fondo.

Por otra parte, la comisión, que ha demostrado así tan poca premura en construir edificios, y que está tan apurada para revender sobrantes cuando todavía no ha empezado los cimientos de ningún barrio, ha hecho

compras de terrenos que en su mayoría son demasiado pequeños.

Muchos de los terrenos comprados no tienen sino una superficie de cuatro o cuatro y media hectáreas, en los cuales no puede construirse un barrio realmente barato, porque es imposible hacer en tan pequeña extensión una economía considerable en calles pavimentadas, y un aprovechamiento inteligente de la superficie a edificar, de acuerdo con la nueva técnica del planeamiento urbano, desarrollada especialmente en Inglaterra.

Me parece extraño, señor presidente, que a juzgar por algunas palabras pronunciadas, se quiera revender grandes sobrantes de terreno de suyo pequeños, según lo que debe entenderse por barrios económicos, y sobre todo, cuando todavía no tiene un solo plano definitivo que le permita calcular los sobrantes que le van a quedar.

Por otra parte, dado que la mejor manera de seleccionar a los posibles adquirentes de los terrenos que piensa vender la comisión, si desea obtener de ellos el mejor precio posible, es la subasta pública, lamento muy de veras que la comisión no acepte ese agregado que es una positiva garantía de buena administración, de claridad de procedimientos y de mejores resultados de las ventas que pueda hacer.

—Contestó el miembro informante que el fondo del asunto no estaba en debate y para discutirlo debía interpelarse al P. E.

Expresó el diputado

Dickmann — Deseo manifestar lo siguiente: que aun aceptando en tesis general los proyectos firmados por los señores diputados en sus despachos respectivos, y aun estando al pie de estos despachos nuestra propia firma, ello no nos inhibe a que en el seno de la cámara propongamos modificaciones para mejorarlos.

Por lo tanto, aun estando al pie del despacho en discusión la firma de nuestro distinguido amigo y colega el señor diputado de Tomaso y de todos los distinguidos miembros de la comisión de legislación, ello no nos impide a cada uno personalmente tratar de modificar o mejorar lo que creamos conveniente en el despacho de la comisión.

Los agregados que proponemos son, a nuestro juicio, perfectamente aceptables, y considero que la comisión de legislación no tiene motivos para molestarse por lo que no es oposición al fondo de la cuestión, sino el deseo de mejorar este despacho, que para eso viene a la discusión de la cámara.

—El diputado Araya manifestó que las proposiciones hechas iban a trabar la acción de la comisión de casas baratas, pues no era posible limitar la venta y permuta de terrenos sobrantes a lotes que sean menores de 70 ú 80 metros, porque para eso sería necesario tener a la vista los planos y bien puede haber sobrantes de 200 y hasta de 300 metros, debido a que no encajasen en el plan de construcciones a realizarse.

Además, podría tal vez ser ésta una autorización que sería nula y ridícula si sucediera que no hubiese sobrantes de 70 metros.

En lo que respecta a la subasta pública, es sabido — dijo — que comercialmente en muchas ocasiones se venden mejor los terrenos en forma privada, si bien en ciertos casos ocurre lo contrario. En épocas de depresión de precio de los terrenos, la venta particular da mejores resultados, lo que no pasa cuando hay inflación de los valores, en que todos encuentran conveniencia en entregar los terrenos a la subasta pública.

—Expresó el diputado Beiró que votaría la proposición del diputado Repetto, porque como regla general era buena; no así la del diputado Dickmann, porque tratándose de sobrantes destinados a servicios accesorios de las casas baratas no convenía fijar su extensión.

"Por lo demás — agregó — en cuanto al fondo mismo del asunto de las casas baratas, yo adhiero a todas las reflexiones hechas por el señor diputado Bunge, porque he comprobado que prácticamente no son tales casas baratas, sino más vale refugios de indigentes, y creo que la solución de este problema no se va a encontrar buscando los recursos en los impuestos, sino haciendo obra ya sea de legislación civil, ya sea fiscal, como lo ha hecho el año pasado, por ejemplo, la comisión municipal, que exoneró de todo impuesto a las casas de cierto valor, hasta tres mil pesos, y exceptuando también de impuesto a ciertos materiales de construcción y gravando, por otro lado, los terrenos baldíos para que se destinen a un fin útil."

—Volvió a usar de la palabra el miembro informante, para decir que la subasta pública estaba comprendida implícitamente dentro de la facultad que se le da a la comisión de casas baratas, pues la comisión no puede vender privadamente sino a mayor precio del que ha adquirido, y de acuerdo con el poder ejecutivo.

Respecto a la limitación del sobrante, a la comisión se le había ocurrido preguntarse: ¿por qué razón se le va a poner limitación a la venta de los sobrantes si la comisión nacional de casas baratas no tiene limitación para comprar el terreno? Sería traerle una nueva traba, y aquí se trata de todo lo contrario, es decir, de darle mayores facultades para que pueda con mayor facilidad realizar su loable obra la comisión nacional de casas baratas.

Habló nuevamente el diputado

Bunge — Las razones dadas por la comisión en contra de la prescripción de la subasta pública — dijo — me parecen confirmar en un todo la conveniencia de introducirla en la ley.

Ha dicho el señor diputado por la capital que podría no dar resultado la venta en subasta pública. En esos casos, me parece en general menos probable que lo diera la venta privada, porque ha observado esto que es muy importante y con que estoy enteramente de acuerdo: que en casos particulares, en los períodos de depresión general, con descenso del valor del suelo, la venta en subasta pública puede dar menor resultado que la venta privada, pero en cambio en los períodos de valorización, con prosperidad general, el señor diputado reconoce que la venta en subasta pública es más ventajosa.

Ahora bien, yo le observo al señor diputado que

se trata en este caso de una institución pública, que no especula,

que no debe especular sobre el valor del suelo, y que en ningún momento se ha de ver apurada para vender a cualquier precio los terrenos de que disponga, y que, por consiguiente, está en su deber, y seguramente así lo ha de hacer, el vender los sobrantes solamente en los períodos de valorización y de auge económico. En tales circunstancias está perfectamente indicada la venta en subasta pública, desde que reconoce el señor miembro informante que es más provechosa en esos casos.

Observo, además, que

la venta en subasta pública es el equivalente de la licitación,

excelente procedimiento administrativo; así como se licita la compra de valores, la venta en subasta pública es la licitación para venderlos. Creo que es una disposición sencilla y muy práctica, concorde con la función que debe desempeñar la comisión al administrar sus terrenos.

—Por su parte, añadió el diputado

Dickmann — Deseo agregar muy pocas palabras a las ya dichas, para limitar los sobrantes a venderse o permutarse.

Cuando pienso en

el destino que puedan tener estos sobrantes,

en realidad temo por la suerte de la vecindad de las casas baratas; creo que estos sobrantes vendidos pueden servir para objetos no deseables: pueden servir para tabernas, para casas "non sanctas" y para otros objetos ilícitos en estos barrios que se construyen por la ley y con recursos fiscales.

Estamos tratando del sobrante y entonces habría que establecer un límite máximo; y yo hubiera aceptado la modificación del señor diputado por la capital, pero me parece que estableciéndola en tesis general casi sería superfluo, no daría resultado siempre que no sirva para los objetos creados por esta ley. Se dejaría una interpretación muy lata y muy vaga. Por eso insisto en que se limite. Si 70 metros parecen a los señores diputados un límite inaceptable, que se ponga 100 o 120 metros, pero siempre que se establezca un máximo para esta clase de sobrantes.

—El diputado Tamborini dijo que no iba a oponerse a que estuviera dentro de las facultades de la comisión nacional de casas baratas realizar las ventas en subasta pública: lo creía conveniente para la venta de los sobrantes; pero no así la última, hecha por el señor diputado Dickmann, por las dificultades que se les presentaba en lo que se refiere a las áreas de terreno que habría de autorizarse a la comisión para vender. Sin los planos por delante — agregó —, sin esa erudición en lo que respecta a la construcción de casas baratas que tiene el señor diputado Bunge, muchos señores diputados nos veremos en dificultades para dar nuestro voto acerca de las dimensiones precisas a fijarse en la ley.

En cuanto al fondo de la cuestión, expresó que no tenía "mayores entusiasmos por esta tendencia paternalista del estado en problemas tan graves como son los relacionados con el problema de la miseria social, y que van más allá de nuestro régimen fiscal, al que frecuentemente se atribuyen todos los males, que van hasta las raíces mismas de nuestra organización social."

—El diputado Araya manifestó que la comisión no tenía inconveniente en que se definiera lo que es sobrante, lo que podría hacerse en esta forma: terrenos que por sus reducidas dimensiones o por su forma no son utilizables a los efectos de la ley.

Aceptada la fórmula por el diputado Dickmann, no lo fué por el señor presidente de la comisión, diputado Melo, y tampoco por el diputado Goyeneche, quienes la combatieron por superfina y porque trababa la acción de la comisión de casas baratas.

Insistió entonces el diputado

Bunge — Las razones que acaba de dar el señor diputado Goyeneche me parecen confirmar la necesidad de la definición que ha dado la comisión de "sobrante". Sería un gravísimo error revender grandes extensiones de terrenos, aunque la comisión los hubiera adquirido a bajo precio, porque todas las casas, todas las superficies de que pueda disponer la comisión, ni son de dimensiones suficientes ni están bien ubicadas, son pocas todavía. Diez, veinte, cincuenta mil casas que se construyan serían, dada nuestra escasez, como regar un desierto con cuentagotas.

La población de Buenos Aires,

como consta según el censo de 1914 — y desde entonces la situación tiene que haber empeorado —, vive a razón de dos personas por cada pieza de habitación; hacen, por lo tanto, falta más de 750.000 piezas de habitación.

Goyeneche — En distintos barrios.

Bunge — En cualquier barrio hay una enorme escasez. La comisión no tiene tantos centenares de millones como para que puedan sobrar las casas que construya en un barrio cualquiera. En cualquier barrio que se construyan casas baratas en una extensión de quince, veinte, treinta hectáreas, se verían llenas en seguida. Habría varios solicitantes para cada casa, porque hay una escasez inimaginable de viviendas.

De manera que la previsión del señor diputado podría justificarse para dentro de cincuenta años, y si la comisión hubiera edificado por valor de trescientos o cuatro cientos millones de pesos.

Goyeneche — Ya tendría la ley.

Bunge — Falta demasiado tiempo para eso.

Una institución pública no debe especular sobre el suelo; debe conservar para la colectividad cualquier valorización

que ocurra en sus propiedades. Es ésta la razón para impedir que la comisión de casas baratas no pueda especular con grandes extensiones de terrenos, y se la autorice a vender sólo pequeños sobrantes, es decir, verdaderos sobrantes.

—El señor Melo se opuso a que las definiciones de conceptos quedaran en la ley que, a su juicio, sería así pleonástica.

Dickmann — Las leyes norteamericanas no solamente definen los conceptos de las mismas, sino que también definen el sentido de las palabras que usan, una por una. Y las leyes norteamericanas son leyes de un país moderno y adelantado en todo sentido, y que pueden servirnos de modelo, no solamente por su fondo, sino por su forma.

Melo — Las leyes de partidas daban también los motivos de sus disposiciones.

Dickmann — Quiere decir que también nosotros...

Melo — La palabra sobrante tiene un significado técnico y preciso.

Dickmann — Sin embargo, todos estamos en desacuerdo sobre el concepto de la palabra sobrante.

Bunge — El señor diputado Goyeneche entendía por sobrante grandes extensiones.

Dickmann — Y yo he entendido 70 metros cuadrados.

De Tomaso — Como miembro de la comisión, no quería hablar en este asunto debido a la oposición que han hecho al artículo primero del despacho algunos de mis compañeros de diputación. Yo no soy toda la comisión y no puedo imponer dentro de ella mi criterio particular en toda su extensión, sobre todo cuando es necesario coordinar las opiniones de varios para concurrir en la medida de lo posible, por lo menos a un mínimum de sanciones necesarias. Pero ante el giro que ha tomado la discusión, habiéndose ella derivado a cuestiones que nada tienen que hacer con el asunto concreto y de simple detalle que contempla el despacho de la comisión de legislación, me creo obligado a decir dos palabras para sostener la razón del agregado que ha formulado el señor diputado Araya en nombre de algunos miembros de la comisión, entre los cuales me cuento.

La comisión de legislación se ha encontrado con este asunto concreto, que le ha sido sometido por un proyecto a raíz de gestiones hechas por la comisión nacional de casas baratas: ampliar o, mejor dicho, completar las facultades jurídicas que le da a esa entidad la ley que la instituyó. En ese sentido, tratándose de una cuestión puramente de detalle, me pareció innecesario, y hasta contraproducente, plantear dentro de la comisión problemas de orden más general, ya que en definitiva no estaban en tela de juicio ni los procedimientos seguidos por la comisión de casas baratas en el cumplimiento de lo que dispone la ley, ni de la reforma a fondo de esta última.

Pero ahora, ante la definición que algunos señores diputados han dado de la palabra "sobrantes", me parece en contra de lo que piensa mi distinguido colega de la comisión y presidente de la misma, doctor Melo, que

es indipensable aceptar el agregado

propuesto por el señor diputado Araya en nombre de varios miembros de la comisión. El concepto de "sobrantes" que acaba de expresar el señor diputado Goyeneche, por ejemplo, es peligroso, porque si él primara podrían desvirtuarse los propósitos de la ley que creó la comisión nacional de casas baratas. La comisión de casas baratas no es un organismo de especulación; los terrenos no debe adquirirlos con el fin de hacer "pichinchas", revendiéndolos con ganancia, sino con un propósito determinado: el de construir casas, lo que significa que la comisión sólo podrá adquirirlos en la medida conveniente cuando vea que la extensión de suelo que se le ofrece en venta y la ubicación del mismo sirva para los fines que persigue la ley que la creó.

Con ese principio, "sobrante" no puede ser sino aquella fracción que resté después de haberse hecho el plano de la construcción y que por lo reducido de sus dimensiones o por su forma, no sirva para los propósitos de la ley, para la construcción de un gran grupo de habitaciones de costo económico y de carácter higiénico.

Ante el peligro de que pueda la comisión nacional de casas baratas creer, de acuerdo con la definición del señor diputado Goyeneche, que es "sobrante" toda extensión de terreno, por grande que sea, que ella no pueda o no quiera utilizar en su totalidad en seguida de comprarlo, me parece indispensable aceptar el agregado propuesto por el señor diputado Araya en nombre de algunos miembros de la comisión de legislación.

En ese sentido, el agregado completaría el artículo primero y evitaría que la comisión de casas baratas se salga de los límites precisos que le marca la ley y se convierta por esta interpretación tan elástica y tan amplia del vocablo "sobrante", en un organismo de especulación.

—Después de un breve debate, en el curso del cual el diputado Araya retiró el agregado relativo a la definición de la expresión "sobrante", haciéndolo suyo el diputado de Tomaso, dijo el diputado

Repetto — Yo lamento mucho, señor presidente, haber provocado una discusión tan complicada con una proposición tan sencilla.

Recordarán los señores diputados que al formular mi moción de agregado, lo hice basándome en el caso hipotético de que la comisión de casas baratas adquiriera en la capital una gran área de terreno, construyera en el centro o en uno de los extremos un barrio o un conjunto de casas y procediera luego a la enajenación del terreno sobrante.

Yo tuve una sospecha, señor presidente, porque el rodar por el mundo, sobre todo entre los asuntos públicos, le aguza a uno cierto sentido que le lleva a

sospechar los peores procedimientos;

y esa suposición sobre que baso mi moción es, precisamente, la que acaba de confirmar el señor diputado miembro informante de la comisión de legislación.

Nos encontramos con el caso típico sospechado por mí. La comisión de casas baratas ha hecho una adquisición excesiva, a su juicio, y ahora trata, antes de iniciar la construcción, de vender el terreno que considera sobrante.

Considero, señor presidente, que en estas condiciones la subasta pública se impone, y me extraña mucho que la comisión de legislación no la acepte, porque allí se va a hacer un negocio de especulación, y ese negocio — que yo supongo malísimo para la comisión de casas baratas — puede importar un perjuicio para los intereses del fisco. Es preciso, entonces, que sea el mejor postor el que se lleve esos terrenos, poniéndolos a la venta en subasta pública.

Ahora llega la oportunidad de hacer una crítica al fondo del sistema adoptado por la comisión de casas baratas, y yo iría hasta negarle esta autorización para vender sobrantes, porque

ninguna comisión encargada de construir casas baratas ha de encontrarse en el caso de tener que vender terrenos sobrantes.

Si los hubiese debería apresurarse a construir allí viviendas para realizar los fines para que ha sido creada; y en el caso de que se tratara de terrenos tan pequeños por sus dimensiones o tan irregulares por su forma que no pudieran ser utilizados, deben ser concedidos a los vecinos o destinados a jardines o parques, que siempre constituyen notas agradables e higiénicas junto a los grupos de casas.

He de recodar, también, que

en las 210 ó 212 casas que ha construido la cooperativa "El Hogar Obrero",

en ningún caso ha tenido que deshacerse de ningún sobrante; por el contrario, siempre le ha parecido escaso el terreno de que disponía, y precisamente por no disponer de terreno suficiente ha tenido que dar al gran edificio que ha contruído aquí en la capital una forma irregular determinada por una especie de cuña que un terreno de propiedad municipal hace en el de esta cooperativa.

Considero, señor presidente, una práctica funesta que una comisión de casas baratas encuentre que le sobre el terreno, cuando aun no ha construído una sola casa en una ciudad como Buenos Aires, donde tanta falta hacen las casas baratas, lindas e higiénicas. Por eso creo que el agregado propuesto por mí es indispensable, sobre todo después de la aclaración que ha hecho el señor miembro informante de la comisión. Es una informalidad que se venga a proponer semejante operación;

no podemos consentir que esa comisión se deshaga del excedente de terreno, sino en esa forma, mejor que en otra cualquiera: la subasta pública,

aun para el caso, señor presidente, de que la comisión de casas baratas, procediendo con un criterio financiero hubiera combinado la operación de adquirir grandes superficies de terreno para construir en una parte de los mismos los grupos de casas baratas, y especular luego con la valorización de los terrenos restantes. Eso podría ser un plan financiero, pero no para una comisión de casas baratas instituída por el estado y sostenida con dineros del estado; eso sería una magnífica, una brillante, una inteligente operación financiera para una compañía que se constituyera como empresa capitalista para fomentar los intereses edilicios y para realizar dividendos, dos cosas que se concilian perfectamente bien. Pero no para una comisión oficial que procede con dineros del estado y que está destinada a llenar necesidades inmediatas y urgentes. Eso es desvirtuar fundamentalmente el propósito, el principio de la ley, y yo creo que en este momento, la cámara, si autoriza esa negociación, ha de hacerlo tomando todos estos recaudos, que son indispensables para que esta operación no se realice en una forma perjudicial para los intereses del fisco.

—El diputado Melo dijo que la misma garantía que el diputado Repetto exigía para vender, debería exigirse para comprar, a lo que contestó el diputado

Repetto — Las observaciones del señor diputado Melo siempre suelen merecer mi respeto, pero en este caso me parece que su juicio es un tanto apasionado. La subasta pública es la forma de venta que más puede atraer a los interesados, pero esa forma de subasta pública no puede resolverse sino cuando se tiene facultad para ello. El que vende puede siempre resolver lo que hará en subasta pública; el que compra, el que tiene ciertas necesidades, que debe comprar dentro de ciertos barrios y superficies, ese no puede imponerle al vendedor la subasta pública. De manera que no es el caso de confundir estas dos situaciones, que son diametralmente distintas. Pero como ya me parece haber convencido al señor diputado con mi observación, no insisto en ello.

Melo — He comprendido, pero no hay limitación alguna en el artículo 22.

Bunge — Eso sería, señor diputado, para facilitar la venta a bajo precio, pero no se trata de eso.

De Tomaso — La observación que acaba de hacer el señor diputado Melo respecto a que la comisión nacional de casas baratas no está obligada a adquirir los terrenos que compre, la había hecho yo hace un momento, conversando privadamente con alguno de mis colegas.

Yo sostenía el criterio de que "sobrante" era económica y jurídicamente, dentro de los propósitos que han inspirado la ley de casas baratas, la extensión de tierra que he definido al sostener el agregado del señor diputado Araya, que he reproducido después. Pero parece haber quedado aceptado, por lo menos entre una buena parte de los miembros de la comisión y de los diputados que han tomado parte en la discusión, que sobrante puede entenderse en otro concepto. Y si es así,

si se ha de entender por sobrante cualquier extensión,

por grande que sea, de un terreno que la comisión compre y del cual se proponga emplear alguna vez sólo la mitad o la tercera parte, creo, y así lo declaro como diputado y como miembro de la comisión, y así lo acabo de decir a algunos miembros de ella, que es indispensable aceptar el criterio de la venta en remate público, obligatoriamente, para poner coto a cualquier abuso posible, y para que los procedimientos de la comisión nacional de casas baratas no carezcan de seriedad.

Dickmann — A mi entender, toda la discusión, un poco intrincada y larga sobre este proyecto de ley, que en sí misma no es muy importante, proviene de esta singular situación: de venir a la honorable cámara un pedido de la comisión nacional de casas baratas para vender sobrantes, cuando aun no ha construído una sola casa. Esto sorprende a muchos señores diputados, porque es una circunstancia dudosa y un poco rara.

Al comienzo de esta discusión yo he propuesto establecer

un límite a estos sobrantes.

Me pareció raro el sobrante aparecido así, y propuse un límite que me parecía lógico; después el señor diputado por la capital doctor Beiró quiso modificar el concepto, que a mi modo de ver era aceptable, aunque un poco vago, y entonces el señor diputado Araya, miembro de la comisión de legislación, definió mejor el concepto de sobrante, y yo acepté su modificación.

Perfectamente; ahora, señor presidente, después de esta discusión y del agregado del señor diputado Repetto, de que los sobrantes grandes se vendan en subasta pública, yo llego a la conclusión de que se nos propone una ley mala, si no se aceptan los agregados, y por lo cual me veré obligado a votar en contra de ella.

Comprendo que

la comisión no debe enajenar sus terrenos;

una de dos: o ha comprado mal, sin estudiar bien el terreno que necesita, el sitio o la extensión, o si ha comprado bien, no tiene por qué vender. No hay exceso de terreno para una comisión que durará por "secula seculorum", no es para hoy y para mañana; y si la comisión ha comprado a bajo precio un buen terreno, no tiene por qué vender: no es el caso de un particular apurado que necesita vender una parte para construir en otra.

Goyeneche — Será con el propósito de hacerse de recursos, precisamente.

Dickmann — Deseo agregar algo más a lo dicho por el señor diputado Repetto.

Podría admitirse lo que acaba de decir el señor diputado Goyeneche, de que puede ser para hacerse de recursos, pero sucedería esta curiosa situación: que una comisión instituída por la ley para construir casas baratas especularía alrededor de sus propios terrenos y encarecería a todas las demás casas vecinas, y entonces las casas baratas redundarían en perjuicio de los habitantes de la capital porque encarecerían a las demás habitaciones.

Yo llego a comprender que

si la comisión compra extensos terrenos tal vez convenga que ella establezca allí barrios completos,

porque serían más baratas las casas, según lo expresó el señor diputado Bunge.

Para hacer realmente casas baratas se necesita tener un plan completo y extenso, y sobre todo con terrenos apropiados donde cabrían perfectamente bien jardines, que hacen mucha falta en la ciudad de Buenos Aires.

En este sentido, si no se acepta la limitación a estos sobrantes y si no se acepta la modificación del señor diputado Repetto, de que la venta sea en subasta pública, yo, y creo que algunos otros señores diputados, nos veremos obligados a votar en contra de este proyecto.

—Como el debate se prolongara sin arribarse a un acuerdo, agregó el diputado

Repetto — En vista de que el debate que se ha producido alrededor de este despacho ha sido tan contradictorio dentro de la comisión y de la cámara, al punto que le ha sido dado a la cámara asistir al espectáculo de que una proposición hecha por un miembro de la comisión de legislación, en nombre de ella, no fuera apoyada por el resto de sus miembros, francamente me parece que lo más prudente sería volver ese despacho a estudio de la comisión para que, de acuerdo con las opiniones manifestadas, reanude la discusión y formule luego otro despacho para someterlo en otra oportunidad a la consideración de la cámara.

Hago moción en ese sentido.

—Discutida brevemente, la moción fué votada y rechazada.

Continuó así la discusión del artículo 1o., diciendo el diputado

Dickmann — Voy a hacer un nuevo agregado al agregado del señor diputado Repetto. (Risas.)

Me parece que no va a prestarse a discusión: es un agregado de cierta importancia y creo que va a ser aceptado por la comisión y por la honorable cámara.

Una vez establecida la subasta pública, es útil agregar la prescripción que establece el Banco Hipotecario en sus estatutos para los remates, de que estos remates deben ser aprobados luego por el directorio. La comisión nacional de casas baratas, en este caso, dentro de los quince días, debe aprobar el remate, porque conviene

establecer que el que adquiera en remate no es comprador definitivo con tener simplemente el boleto de venta,

ya que a la comisión puede no convenirle el precio o el adquirente, por el destino que le vaya a dar, en tales condiciones de que si la comisión no aprobara el remate éste se consideraría como no efectuado.

Esta es una prescripción análoga a la que establece el Banco Hipotecario, y me parece muy conveniente.

—Votado por partes el artículo, se lo aprobó en la forma despachada por la comisión, con sólo el último agregado propuesto por el diputado Dickmann, quedando en la siguiente forma:

"Artículo 1o. La comisión nacional de casas baratas, creada por la ley 9677, queda autorizada para vender en remate público, a un precio no menor que el de su adquisición, y previo acuerdo en cada caso del poder ejecutivo, los sobrantes de los terrenos que ella haya adquirido o adquiera para la construcción de casas baratas; para permutar, también con aprobación del poder ejecutivo, los mismos sobrantes por terrenos de propiedad municipal, y para ceder para calles públicas lo que corresponda.

El remate autorizado por el presente artículo debe ser aprobado por la comisión de casas baratas, dentro de los quince días de efectuado."

El artículo 2o. era de forma.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL—

Se pasó a considerar después el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de reformas a la ley de la lotería nacional.

Informó el diputado

De Tomaso—Deseo saber, señor presidente, antes de informar en nombre de la comisión, si ha llegado a secretaría alguna nota del ministerio de relaciones exteriores relativa a este asunto.

Presidente (Saguier) — No, señor diputado.

De Tomaso — La comisión, señor presidente, ha considerado oportuno el despacho del proyecto del señor diputado del Barco, y lo ha estudiado. La lotería nacional existe, ha sido instituída con fines de beneficencia, y sin perjuicio de la opinión que pueda tenerse sobre esa forma de proveer al mantenimiento público que es fundamental, la comisión, reconociendo una situación creada, ha encontrado buena la idea central, en vista de los abusos que, según es público y notorio, se han cometido al expender los billetes de lotería.

La ley 3313, dictada el año 1895, vino a convertir en lotería nacional la lotería de carácter local que ya existía y que administraba la municipalidad de la capital federal. En el momento de dictarse la ley, al mismo tiempo que

se puso en duda por algunos señores diputados y senadores la bondad y moralidad de este criterio

financiero y social de proveer al mantenimiento de los asilos y de los hospitales con el producto del juego, se hicieron observaciones respecto al carácter de la ley. El senador Mitre, por ejemplo, sostuvo que la ley no era nacional porque las sanciones penales establecidas eran locales, desde el momento que solamente se castiga a los que venden los billetes en las calles de la capital federal y en los territorios y a los que introdujeran en los territorios y en la capital federal billetes de otras loterías no autorizadas por la ley.

Pero, prácticamente, la ley ha venido a ser de aplicación y de carácter nacionales, porque el producido de ella se reparte también a las provincias y éstas garantizan la existencia de esa lotería nacional comprometiéndose a no autorizar ninguna otra, so pena de perder en el caso de que lo hicieran, dentro de los límites de su territorio, los beneficios que por la ley 3313 pueden recibir o reciben para sus hospitales y asilos.

La ley ha venido a convertirse en una ley de carácter nacional. Y entonces es indispensable que la sanción penal que se establece para lo que se conceptúa actualmente una infracción o una violación de sus propósitos sea también de alcance nacional. Por eso

la comisión propone una pena pecuniaria,

un multa, para todos aquellos individuos que en todo el territorio de la república vendan billetes de la lotería autorizada por la ley 3313 a un precio mayor de su valor escrito.

Entiende la comisión que no podrá objetarse jurídicamente esta cláusula, porque si los billetes de la lotería nacional no son una cosa que está en el comercio al igual de las demás, una cosa que puede venderse con entera libertad, desde el momento que la ley es la que permite su existencia y fija y determina reglas para su expendio, la reventa que se haga de ellas por un precio superior al escrito significa una violación de los propósitos de la ley y una burla de la fe pública. La comisión quiere que los agencieros sean simples intermediarios, que ganen por esa tarea una comisión.

El despacho consta, además, de disposiciones locales de carácter administrativo, con las cuales

la comisión se propone terminar con la posibilidad de toda corrupción

dentro y fuera de la administración de la lotería nacional. Adviértase bien que digo, porque estoy hablando como miembro informante de la comisión, "la posibilidad", y que no hablo de hechos concretos ni me refiero a ninguna situación particular o determinada de ninguna administración. Si es malo u objetable el criterio de hacer servir el juego para propósitos de asistencia social, es más chocante que la administración oficial de ese juego pueda servir para fines de corrupción cívica o electoral, para fines de corrupción de la vida pública. Y parece que con el sistema actual de entregar los billetes de la lotería, esa posibilidad puede existir.

Con ese objeto, la comisión, perfeccionando la idea del proyecto del señor diputado del Barco, propone

un régimen de amplia publicidad

para todo lo referente a la concesión de los billetes de lotería. Proponemos que los billetes no se entreguen sino en una cantidad determinada a agencieros o a personas que establezcan agencias, y que la administración de la lotería haga publicar, de una manera periódica, para que pueda ejercerse el contralor de todos, las concesiones que otorgue, los nombres de los concesionarios y los motivos que existen en cada uno de los casos. Con ese sistema se evitará toda posibilidad de corrupción o de abuso, y la misma administración de la lotería, como entidad administrativa, estará en condiciones de desenvolver su tarea en forma cómoda e insospechable.

Disponemos también, modificando cláusulas de la ley 3313, cuáles son las personas a las cuales se dará preferencia para la entrega de decenas y los requisitos que deberán llenarse para obtener concesiones, porque, según rumores que han llegado hasta la sala de la comisión, y que han encontrado su eco en los fundamentos del diputado del Barco, parece que en la adjudicación de esos billetes no se ha observado siempre, desde que existe la ley de la lotería nacional, ni un criterio de seriedad, ni un criterio de equidad.

Mientras exista esta utilización oficial del juego,

mientras se encuentre oportuno mantener en pie esta ley y hacer servir a la lotería para mantener asilos y hospitales

en la república, cree la comisión que es indispensable que la venta se haga por agencieros o por personas que obtengan la concesión para establecer agencias, porque eso, aparte de permitir cualquier fácil contralor administrativo, sirve también a este otro propósito de origen fiscal que el legislador no debe olvidar cuando se trata de lotería como de cualquier consumo insano o actividad no necesaria: que se pague la patente de la ley.

Como una sanción indirecta, obligatoria, para que el régimen de publicidad que la comisión propone tenga vigencia en todo el país, establecemos que las agencias que exhiban los carteles que publique la administración de la lotería nacional, con los nombres de los concesionarios, no puedan seguir teniendo relaciones con ella a los fines de adquirir billetes. La comisión cree que su despacho permite alcanzar

los propósitos que se han tenido en vista

y que pueden sintetizarse así: régimen de amplia publicidad para contralorear el manejo de la lotería nacional, en cuanto al expendio de billetes: equidad en el reparto e imposibilidad de que el juego oficializado sirva con fines de explotación particular, prohibiendo por una penalidad de carácter nacional la reventa de billetes por un valor superior al escrito en ellos, acto que puede equipararse a la defraudación.

Tales son, señor presidente, en una forma objetiva, todas las razones que como miembro de la comisión puedo y debo dar, para sostener la bondad del despacho. Ahora, en el transcurso de la discusión, acaso me será permitido si ella lo exige, hacer observaciones de otro orden, con una libertad personal de criterio que no podía tener y que no era necesaria, por otra parte, tampoco, como miembro de la comisión.

—El diputado Araya hizo la salvedad de que algunas afirmaciones del miembro informante eran por su propia cuenta y no por cuenta de la comisión, respondiendo el diputado

De Tomaso — No voy a hacer discusión con el miembro de la comisión diputado Araya. Yo creía que el diputado Araya, ya no como miembro de la comisión, sino aun desde el punto de vista particular de diputado, apreciaría en mi informe, en nombre de la comisión, por lo menos la objetividad y la discreción con que ha sido hecho. Dije, y lo dije intencionalmente, "de la posibilidad de una corrupción", para no tener que referirme a ninguna situación determinada, para referirme al sistema en sí mismo; y dije que los peligros de ese sistema, la posibilidad de esa corrupción, habían encontrado eco ya en los fundamentos del proyecto original.

Yo no sé si he sido claro en lo que he querido decir, pero si no lo he sido, le ruego al señor secretario quiera leer los párrafos de los fundamentos del proyecto del diputado del Barco que ha servido de base para el estudio de la comisión.

—Leídos esos párrafos, se votó en general el proyecto, y fué aprobado.

—En la discusión en particular, el diputado Méndez Casariego observó la situación de los agencieros que ya habían pagado patente para vender en la forma que lo hacen.

Contestó el diputado

De Tomaso — Si no he entendido mal, parece que el señor diputado opina que los agencieros que tienen actualmente patente para vender lotería, la tienen implícitamente para vender los billetes que se les conceden a cualquier precio...

Méndez Casariego — Yo creo que es una habilitación legal para ejercer el comercio de billetes.

De Tomaso — Lo que yo entiendo, y creo haberlo dicho con la claridad suficiente, es que el comercio de los billetes de lotería no puede equipararse ni confundirse con el comercio de otras cosas. Cualquiera puede vender vino o pan, y para eso no necesita pedir permiso a nadie, dentro de lo que establezcan las leyes comunes; pero cualquiera no puede vender billetes de la lotería nacional, porque los billetes son expendidos por una cantidad determinada, dados de acuerdo con su reglamentación interna, existen en virtud de una autorización del estado y no pueden sufrir la competencia de otros, porque la ley persigue la venta de otras loterías como un delito.

Luego, la particularidad o especialidad de este comercio, que se hace en virtud de una autorización del estado, implica, a juicio de la comisión, la obligación de sujetarse a las condiciones bajo las cuales se entregan los billetes a los adquirentes. Una de ellas es la de no revenderlos a un precio superior al escrito, ya que el agenciero, dentro del mecanismo de la ley 3313, es sólo un intermediario entre la administración nacional que emite los billetes y el pueblo que los compra. Su trabajo se remunera con una comisión de venta.

Por eso la comisión entiende que la sanción de esta ley no causa a los agencieros establecidos legalmente en la actualidad ningún perjuicio: una vez sancionada los obligará a colocarse en las condiciones generales, y si vendieran billetes por un precio superior al escrito, cometerían la infracción que esta ley determina y sufrirían la sanción penal que ella crea.

Por tales razones la comisión no puede aceptar el agregado que propone el señor diputado por Entre Ríos.

Méndez Casariego — No lo he propuesto aun.

De Tomaso — Pero si el señor diputado no cree que sea oportuno que la ley entre a regir inmediatamente, puede hacer la indicación y entregaría a la suerte de la votación de la cámara.

La comisión cree que el sistema que inspira el proyecto puede entrar en funcionamiento en seguida, porque vendría a sanear una situación que se ha creado de hecho y que, a juicio nuestro, es ilegal. Dentro del concepto jurídico y económico que inspiró esta lotería nacional de beneficencia, la reventa por un precio mayor que el fijado en el billete constituye un abuso que debe reprimirse.

—Después de un largo cambio de opiniones, el diputado Ferrarotti propuso que se prohibiera la reventa de billetes.

De Tomaso — Justamente, la ley actual dispone en el artículo 11 que queda prohibido el expendio de billetes en las calles de la capital; y el proyecto del señor diputado del Barco establecía también la prohibición restringida a las calles de la capital. Era una redundancia. Sólo tendría una explicación el agregado: que nosotros generalizáramos la prohibición y prohibiéramos la venta de billetes en las calles de todas las ciudades. Y ahí está la cuestión jurídica en que la comisión no ha querido entrar porque no deseaba traer a la cámara un rompecabezas.

Ferrarotti — ¿Por qué, señor diputado?

De Tomaso — Porque temía que pudiera objetarse en forma muy seria la facultad del congreso para prohibir el expendio de billetes en las calles de todas las ciudades.

Ferrarotti — Pero acepta, en cambio, la comisión que pueda imponerse multas a los que venden a mayor precio en cualquier punto de la república.

De Tomaso — Esa es cuestión de otro orden, señor diputado.

Ferrarotti — Es una cuestión igual.

De Tomaso — No, porque la legislación local puede, en lo que se refiere a venta de billetes de lotería en la calle, a la materialidad del hecho, establecer todas las sanciones y todas las cláusulas que estime oportunas dentro de la órbita de su jurisdicción, como aplicarles una patente especial o reglamentar las horas de la venta. Pero no podía hacerlo una ley nacional.

—Insistieron uno y otro diputado en su respectiva opinión, y al ser votado el artículo se comprobó que ya no había número.

En seguida se levantó la sesión.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS—

Por fin, ayer logró constituirse esta comisión, con asistencia de cuatro de sus miembros, los diputados Repetto, Aramburu, Méndez Casariego y Uttinger.

Fué designado presidente el diputado Uttinger, y secretario el diputado Aramburu.

La comisión resolvió celebrar sesiones ordinarias los jueves, a las 3 p. m.

LA RENUNCIA DEL Dr. MOLINA —

Accediendo a los reiterados pedidos de sus correligionarios del grupo parlamentario radical, el diputado Molina retiró ayer la renuncia que presentara del cargo de presidente del mismo.

MARCA DE PROCEDENCIA —

La comisión de legislación despachó ayer el proyecto relativo a la obligación de establecer el rótulo de procedencia de los productos industriales.

Fueron aceptadas las cláusulas señaladas por "El Hogar Obrero", que dimos a conocer ayer.

LA CONFERENCIA DE HOY

Centro Socialista sección 12a. — Esta noche, a las 8.30, el doctor Roberto Giusti continuará su conferencia en el local del Centro, Carlos Calvo 686.

Disertará sobre "Literatura contemporánea".

COOPERACION

DE TIO PUJIO

En la última asamblea de la cooperativa "Agricultores Unidos", reunida en la chacra "La Vera", se ha resuelto iniciar las operaciones de la cooperativa con el capital que se ha reunido hasta la fecha, eligiendo para los cargos del consejo directivo de la administración a las siguientes personas:

Presidente, Alberto Bergami; vice, Mauricio Loray; tesorero, Ricardo Caldwell; secretario, Fenia Ch. de Repetto; vocales: Godofredo Toscano, Juan P. Bisquey y Juan B. Garro; suplentes: Rina de Toscano y Germán Ribega.

Comisión de propaganda: Rina de Toscano, Andrés Fogliatto, Agustina de Loray, Adelina de Bergami y Margarita de Garro.





El conflicto estudiantil de Córdoba

Su repercusión en toda la república

CARACTER ANTICLERICAL DE LA AGITACION

El mitin de esta tarde

La protesta estudiantil de Córdoba por la elección para el cargo de rector de aquella universidad del doctor Nores, católico militante, ha repercutido hondamente en todos los círculos intelectuales del país y ha producido una sana y oportuna reacción contra la secta católica, que amenaza dominarlo todo.

La huelga de los estudiantes es general en toda la república. Y todos los espíritus avanzados, libres de prejuicios, acompañan a la juventud estudiosa en la cruzada anticlerical emprendida.

ENTREVISTA DE ESTUDIANTES CON EL PRESIDENTE

Ayer tarde se entrevistaron con el presidente de la nación, los miembros de la junta directiva de la Federación Universitaria de Buenos Aires, señores Alfonso von der Becke, presidente del Centro estudiantes de medicina; Jacinto Cucaro, presidente del C. E. de filosofía; Guillermo Watson, presidente del C. E. de ciencias económicas; Dante Ardigó, presidente del C. E. de ingeniería; A. van Gelderen, representante del C. E. de derecho; y el representante de la Federación Universitaria Argentina, señor Gabriel del Mazo.

Después de explicarle los motivos del conflicto, pidieron al presidente que el P. E. se avoque el estudio del conflicto y le dé una solución equitativa que satisfaga los ideales de los estudiantes, quienes aspiran a la efectiva realización de la reforma universitaria, no só lo en su letra, sino también en su espíritu.

EL MITIN DE HOY

Esta tarde, a las 2.30, la Federación Universitaria Argentina y las demás agrupaciones estudiantiles que se han solidarizado con los estudiantes cordobeses realizarán un mitin en la plaza del Congreso, en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Horacio Valdés y J. Bordabehere, presidentes de los centros de estudiantes de derecho y de ingeniería de Córdoba, como delegados de los estudiantes de aquella ciudad; los doctores Julio Iribarne y Telémaco Susini, y los señores A. von der Becke, Martín Becerra y Gabriel del Mazo.

Después se organizará una manifestación que recorrerá la avenida de Mayo hasta la casa de gobierno, donde se desprenderá una comisión que hará entrega de un petitorio al presidente de la república.

La manifestación se disolverá en la plaza de Mayo.

—

Hoy por la mañana llega una delegación de los estudiantes cordobeses para tomar parte en el mitin.

—

La junta directiva de la Federación Universitaria de Buenos Aires ha sido convocada a sesión extraordinaria para el lunes próximo, a las 6 p. m., en el local de la institución.

ADHESIONES

Escuela superior de comercio sur — Se cita a todos los alumnos de la escuela superior de comercio sur a la reunión que se efectuará hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista Montes de Oca 1769.

San Nicolás, 21 — Los estudiantes normalistas se plegaron a la huelga de solidaridad con gran entusiasmo. — Corresponsal.

EN CORDOBA

Córdoba, 21 — Una comisión de la Federación, acompañada por los delegados metropolitanos, visitó hoy al gobernador a fin de pedirle les expresara el alcance que tenía el edicto policial que recuerda la ley de defensa social.

El gobernador contestó que no iba dicho edicto contra los estudiantes, sino contra cualquier elemento perturbador del orden que aprovechase los momentos actuales para realizar sus designios.

El día de hoy ha transcurrido tranquilamente, no produciéndose incidentes de importancia.

En el local de la Federación se efectuó una imponente asamblea, pronunciando violentos discursos los delegados Loudet, Meabe y otros.

La Federación continúa recibiendo adhesiones de todo el país. — Corresponsal.

EN SANTA FE

Santa Fe, 21 — Los estudiantes huelguistas realizaron anoche su anunciada manifestación, saliendo de la plaza España hasta la plaza 25 de Mayo. La columna fué compacta, alcanzando una cuadra y media de largo.

Los alumnos de todas las escuelas superiores han desertado de las aulas como acto de adhesión y solidaridad con los estudiantes cordobeses. A excepción del colegio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, ningún establecimiento de enseñanza secundaria ha dado hoy clases. El rector del nombrado colegio de los jesuitas dispuso que al entrar a clase esta mañana los alumnos rezaran, arrodillados, un rosario en desagravio de la protesta formulada por los estudiantes liberales concurrentes al mitin.

Esta medida rectoral es motivo de los más risueños comentarios. — Corresponsal.

Rosario, 21 — La Federación de estudiantes decretó la huelga para el viernes y sábado en los establecimientos secundarios.

Hoy llegará la delegación de estudiantes cordobeses, debiendo realizarse por la tarde una manifestación.

La Federación Socialista ha invitado a los afiliados a formar en ella. — Corresponsal.

EN ENTRE RIOS

Paraná, 21 — Como acto de adhesión a los universitarios de Córdoba los alumnos del colegio nacional de ésta se han plegado al movimiento durante los días 21, 22 y 23 del actual.

Manifiestan no ser de hostilidad a la dirección. — Corresponsal.

EN LA RIOJA

La Rioja, 21 — Anoche los alumnos del colegio nacional, en asamblea, resolvieron adherirse al movimiento huelguista universitario cordobés con el siguiente telegrama:

"Compenetrados de los altos móviles que animan a la agitación estudiantil de los universitarios cordobeses, nos es grato manifestarles que nos hacemos eco, con un sentimiento unánime, los alumnos del colegio nacional.

Nuestro voto de aplauso y de solidaridad por la digna actitud contra el jesuitismo caduco, que estanca y cristaliza como una ergástula moral las energías juveniles." — Corresponsal.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

ALREDEDOR DE LA PAZ

DEBATE EN LOS COMUNES

Declaraciones del laborista Philip Snowden

DISCURSO DE BALFOUR

LONDRES, 20 — Durante la segunda lectura del proyecto de ley de fondos consolidados, Morrell, diputado pacifista, propuso una enmienda diciendo:

"Que la cámara desea obtener la seguridad de que el gobierno no perderá ninguna ocasión diplomática para resolver el problema de la guerra por compromiso, y es de opinión que los tratados secretos con los aliados sean revisados, puesto que en su forma actual son incompatibles con los fines por los cuales la Gran Bretaña ha entrado en la guerra, y en consecuencia son un obstáculo para una paz democrática."

Morrell dice a continuación: El público está intranquilo por el curso tomado por los acontecimientos, y está en su derecho de pedir una declaración revisada de fines de guerra, por parte del gobierno, y su opinión en cuanto a la posibilidad de alcanzarlos.

En todos los países beligerantes existe un movimiento cada vez más fuerte en favor de todas las condiciones de paz razonables que podrían traer el fin de la guerra.

Philip Snowden apoya esta enmienda.

El señor Balfour, replicando, empezó por contestar al desafío del diputado Snowden que lo obligaba a definir lo que llamaba la ofensiva de la paz. La ofensiva de la paz, dijo el señor Balfour, significa todo esfuerzo, que bajo el pretexto de un fin honorable de la guerra intenta dividir a los aliados que se baten por la gran causa de la libertad y desalentar individualmente a cualquier miembro de la alianza.

El discurso del diputado Snowden es un ejemplo perfecto de semejante táctica. Somos hombres determinados a la prosecución de la guerra con el propósito de alcanzar nuestros objetivos.

El diputado Snowden parece creer que aquellos que provocaron y que prosiguen la guerra son gentes relativamente inocentes, que no están inspiradas por mezquinos móviles como los que, según él, hacen obrar a nuestros aliados italianos y franceses.

El diputado Snowden ¿no sabe, entonces, la locura y la ignorancia que revelan semejantes sugestiones?

Se ha hecho alusión a las guerras napoleónicas. Alemania prosigue en este momento objetivos de predominio mundial con una persistencia, un cuidado meticuloso, una segunda intención, una determinación cruel y sanguinaria, que dejan a las guerras napoleónicas muy atrás.

El señor Balfour repudia las sugestiones del diputado Snowden, quien pretende que los motivos de la Gran Bretaña, elevados y puros al principio del conflicto, se han vuelto ahora más materiales e imperialistas.

El señor Balfour dijo que el espíritu que anima a su país actualmente se inspira siempre en esos principios generales que lo animaban en las primeras horas del conflicto. No hay ninguna prueba que sugestione como las contenidas en la carta del emperador de Austria. Ninguna de esas proposiciones fueron hechas con el propósito de obtener una especie de paz razonable, dando alguna esperanza de que las libertades del mundo estarán en seguridad. Jamás hemos rechazado proposiciones que desde nuestro punto de vista darían menos probabilidades de hacer llegar la clase de paz que el orador espera y que deseamos todos. No hay la menor prueba de que el gobierno alemán haya jamás hecho tales ofrecimientos seriamente. ¿El gobierno alemán, acaso, ha dicho jamás abiertamente, en un documento escrito o en un discurso, que Bélgica sería devuelta, restaurada y colocada en una situación de independencia absoluta desde el punto de vista económico como político? No conozco ninguna declaración semejante de su parte.

El diputado Snowden manifestó que nuestros objetivos de guerra se diferenciaban de los expresados por el presidente Wilson. Creo que amamos los mismos ideales, nos batimos por los mismos objetivos y tenemos los mismos propósitos. No hay absolutamente la menor diferencia entre nuestros objetivos y los de nuestros aliados americanos.

El señor Balfour declaró que era falso que los tratados secretos con los aliados sean un obstáculo para la paz.

Es, entonces, un error suponer que el tratado con Italia pone trabas al camino de la paz. Los aliados están dispuestos a escuchar colectivamente todas las proposiciones razonables, pero quedamos enteramente fieles a esos tratados. Estamos ligados a ellos por el honor nacional y no sabría concebir un momento más desgraciadamente elegido que el momento en que el diputado Snowden viene a criticar a nuestros aliados italianos mientras que éstos combaten contra el enemigo austriaco.

Respecto a nosotros, estamos ligados por ese tratado, y estamos bien resueltos a observarlo. No tengo ninguna razón para creer que en el porvenir, como en el pasado, ninguna divergencia de vistas se levantará entre los aliados, y si en consecuencia ocurriese que en los intereses comunes de la alianza en bloque los tratados firmados hace algunos años tuvieran necesidad de modificaciones, no tengo la menor duda de que esas modificaciones serían pedidas por los italianos mismos. La cosa depende de ellos. Son nuestros aliados y seremos fieles al acuerdo que hemos firmado.

Repito; esos tratados secretos no constituyen ningún obstáculo para la conclusión de una paz razonable, y no creo que se pueda cometer una más grande locura que pedir formal y abiertamente un nuevo examen de los instrumentos que han regido y que rigen a las relaciones de los aliados desde hace tres años.

Tenemos un deber inmediato y mucho más importante: el deber de resistir a los esfuerzos germanoaustriacos en el oeste y el deber de restaurar a Rusia en la plenitud de su conciencia nacional. Todo el mundo siente simpatías en presencia de las dificultades frente a las cuales se encuentra esa vasta población. Sus sufrimientos han sido muy poco atenuados por la paz nominal que le ha sido dada por Alemania, y no renuncio a la esperanza de que podamos, aun hoy mismo, hacer algo que pueda restablecer su unidad económica y política y la unidad del esfuerzo nacional de ese gran país. Los recientes acontecimientos no aminoran nuestros buenos deseos para Rusia, su libertad, su integridad, aunque su defección en plena guerra obliga a sus aliados a un formidable esfuerzo. Sin embargo, ese esfuerzo lo mantendremos.

El señor Balfour concluyó diciendo: "Deseamos ardientemente una paz honrada, pero a medida que el tiempo transcurre estamos siempre más convencidos de que semejante paz solamente puede ser conseguida luchando hasta el fin y asegurándonos de que una nación como Alemania no tenga nunca más en su poder los medios de infligirnos la repetición de un mal bajo el cual la comunidad toda de las naciones civilizadas gime en este momento."

PETICION PACIFISTA DE LOS OBREROS DE VIENA

AMSTERDAM, 21 — Un telegrama de Viena anuncia que el consejo de obreros de Viena renovó su pedido para que la paz general sin anexiones ni indemnizaciones sea firmada lo antes posible y para que se forme la sociedad de las naciones.

El citado consejo desea ver a todos los gobiernos enemigos invitados a negociar la paz bajo esta base, y transmitió sus pedidos al ministro de relaciones exteriores por intermedio de una delegación de obreros socialistas.

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

DETALLE DE LAS OPERACIONES

ROMA, 21 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

En el sector montañoso del frente de batalla la calma continuó también ayer por parte del enemigo. Esta tranquilidad no figuraba en sus intenciones. Se pudo comprobar que el adversario tuvo que proceder al retiro de todas las divisiones que había lanzado al ataque la mañana del 15, debido a las graves pérdidas sufridas por ellas, ya sea debido al furor ciego de sus ataques, o bien a nuestro fuego de contrapreparación y el vigor de nuestras acciones contraofensivas inmediatamente emprendidas.

El enemigo ha tenido que retirar y completar también sus divisiones en la región del Grappa. Aquí también como ya se hizo notar y como cada día está más confirmado y establecido por las informaciones que recogemos, las pérdidas del enemigo fueron muy graves.

La tranquilidad notada se debe también a la necesidad de acumular nuevamente una inmensa cantidad de municiones necesaria para reanudar la acción ofensiva.

Es sin embargo probable que esa calma sea sólo temporal. Es lógico esperar que una vez los preparativos terminados, el mariscal Conrad renovará su esfuerzo contra nuestras líneas de la meseta de Asiago y del monte Grappa en combinación con el ataque que el archiduque José y el coronel general Wurm están desarrollando desde Montello hasta el mar.

En esta última parte del frente la lucha continúa sin tregua. En Montello, debido a nuestra contraacción y tal vez también debido a las dificultades de las comunicaciones a través del río, el enemigo concentró sus fuerzas más en una defensiva activa que en una tentativa de proseguir su propia ofensiva.

Los ataques y los contraataques continúan alternándose con furia, sin descanso, con una violencia cada vez mayor, a lo largo del Piave en su curso inferior.

El enemigo, sin descanso, tomado por las tenazas de nuestra contraofensiva, que tiende a reducir poco a poco las zonas de la orilla derecha del Piave en las que consiguió sentar pie, trata sin cesar de librarse lanzando a su vez violentísimos contraataques en los que emplea siempre nuevas reservas. Efectivamente, anoche, durante una de nuestras acciones convergentes, ganamos nuevamente terreno e hicimos prisioneros y nos apoderamos de botín en la zona de San Doná del Piave.

Más hacia el norte el enemigo atacaba en la carretera de Ponte di Piave a Treviso con grandes fuerzas, cuya base la constituye la 29 división, una de las mejores de su ejército, compuesta casi exclusivamente de alemanes. Su objetivo era atravesar nuestras líneas entre San Biagio di Callalta y Monestir, dirigiéndose hacia Treviso. La magnífica resistencia de nuestra 25a. división, la cual desde hace cinco días sostiene impávida el choque continuo de fuerzas cuádruples, hizo fracasar la tentativa efectuada con una decisión desesperada, como todos los asaltos enemigos de estos días.

En efecto, ya sea debido a su fe en la victoria y en la paz o bien a la perspectiva de un gran botín, el arrojo de la infantería austrohúngara parece haberse triplicado. Si alguna columna de prisioneros, al pasar por nuestra retaguardia se abandonó a curiosas manifestaciones de simpatía hacia nosotros, esto se debe únicamente al deseo de obtener buen trato material y de obtener algún socorro de la bondad de nuestros soldados y de los civiles, pues hasta el momento en que fueron hechos prisioneros todos los soldados austrohúngaros se batieron con extrema tenacidad.

Llevados por su empuje, en algunos puntos, grandes destacamentos adversarios atravesaron nuestras líneas avanzadas, acto de verdadera audacia, aunque su resultado fatal debía ser la destrucción o la captura.

La acción táctica fué efectuada con la mayor decisión y con los recientísimos métodos del arte germánico, en formación a cuña, en la cual los hombres de los contingentes de asalto se alternaron con los infantes especializados en el lanzamiento de granadas de mano, en el tiro con fusiles y en la esgrima de la bayoneta y con grupos de ametralladoras ligeras.

INFORMACION OFICIAL

ROMA, 21 — Una comunicación de la presidencia del consejo al parlamento, dice:

"En Montello varias tentativas del enemigo para ensanchar su ocupación en la saliente del nordeste hacia el oeste, fracasaron.

Hacia el sur, el enemigo consiguió nuevamente pasar en algunos puntos del ferrocarril de Monte Pelluna a Susegana y en las inmediaciones de la estación de Nervesa, pero fué rápidamente detenido.

Al sur del Piave inferior ganamos nuevamente terreno, siendo enormes las pérdidas sufridas por el enemigo en el curso de la jornada.

Algunos centenares de prisioneros fueron capturados".

—

ROMA, 21 — Se anuncia que el general Wurme insiste en sus vanas tentativas para pasar el Piave entre puente de la Priula y Candelu, pero con sus esfuerzos no consigue otra cosa sino consumir sus reservas, que hace concentrar especialmente en dirección de San Biagio de Callalta y Meolo, en donde es su intención ejercer con más fuerza su presión. La batalla sigue encarnizada. Nuestros eficaces contraataques producen entre las filas enemigas fluctuaciones tan repentinas que muchas veces las infanterías austriacas se han hallado bajo el tiro de su propia artillería, que les causó enormes bajas. Nuestros destacamentos de "arditi" lograron apoderarse de varias piezas de artillería austriacas que habían sido transportadas a la orilla derecha del Piave, en la zona de Fossalta.

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 21 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

"Durante la noche hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de varias ametralladoras, e infligimos grandes pérdidas al enemigo en golpes de mano y en encuentro de patrullas habidos en el bosque de Aveluy, en las cercanías de Hebuterne, en Boyelles y a ambas márgenes del río Scarpe.

Rechazamos con pérdidas para él varias tentativas del enemigo para reconquistar el terreno de que nos apoderamos ayer de mañana al noroeste de Merrie."

—

PARIS, 21 — El comunicado oficial de la tarde está redactado en los siguientes términos:

"Mejoramos nuestras posiciones al norte de Faverolles y en la región sur de Hautevernes. Hicimos unos veinte prisioneros."

EL FRACASO ALEMAN EN REIMS

PARIS, 21 — Los alemanes sufrieron frente a Reims un sangriento fracaso. Este es el mejor augurio para las operaciones próximas.

Los críticos militares lo hacen resaltar con particular satisfacción y ven en ello un nuevo indicio del agotamiento del ejército del kronprins, que lo incapacitará para prolongar actualmente el esfuerzo.

"Le Petit Journal" hace notar que nunca un ataque tan importante fracasó tan completamente, e insiste, con los demás periódicos, sobre el hecho de que las columnas adversarias fueron aplastadas por el fuego francés.

LOS EFECTIVOS NORTEAMERICANOS

PARIS, 21 — El presidente del consejo de ministros, Clemenceau, dando detalles sobre el ejército, habló del esfuerzo constante de los norteamericanos cuyos esfuerzos llegan en gran número y con mucha regularidad; también habló de las nuevas decisiones del gobierno británico sobre la próxima ofensiva y de la situación de París.

El subsecretario de contralor de los efectivos, Abrami, dió detalles sobre los efectivos de la "entente".

"L'Homme Libre" dice que los miembros de la comisión parlamentaria quedaron muy extrañados al conocer las cifras de los efectivos del ejército norteamericano, las que pasan de todas las previsiones y llenarán antes de mucho las diferencias entre los aliados y sus enemigos.

LA SITUACION EN RUSIA

LA REBELION DE LOS CHECO-ESLAVOS

LONDRES, 21 — "The Times" recibió el siguiente despacho de Petrogrado, vía Estocolmo:

El movimiento reaccionario apoyado por las tropas checoeslovacas se extiende. Los checoeslovacos se apoderaron de Samara y volaron el puente de Volga cortando así las comunicaciones con Siberia.

EL PORVENIR DE RUSIA

PARIS, 21 — Entrevistado por un redactor de "Le Petit Journal", el señor Maklakof, embajador de Rusia, dijo que el porvenir de su patria depende de la victoria de la entente la cual será la salvación de la humanidad y la suya propia; demostró cuán necesaria es la intervención de los aliados en Rusia para permitir que esta última, desarmada y traicionada, pueda resistir a los alemanes; pero ayudar a los bolsheviki — agregó — sería secundar el juego de la propaganda alemana, hay que ayudar a la población en las gestiones donde los bolsheviki y los alemanes no sean dueños de la situación. El señor Maklakof terminó insistiendo sobre, que la intervención militar aliada en Rusia es absolutamente necesaria.

La situación en los imperios centrales

GRANDES HUELGAS EN AUSTRIA

LONDRES, 21 — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Viena anunciando que estalló la huelga en las usinas de Vulcano y en la fábrica de aeroplanos de Warschalowski.

El número de huelguistas pasa de 100.000.

BOMBAS EN UN TREN

AMSTERDAM, 21 — Comunican de Essen que han sido arrojadas bombas en un tren tren expreso de Hamburgo, cerca de Haltern.

Los criminales lograron huir.

ALIMENTOS PARA AUSTRIA

AMSTERDAM, 21 — El "Berliner Tageblatt", diario que se publica en Berlín, anuncia que desde Budapest están listos para ser enviados a Viena 2000 vagones cargados con patatas, arvejas y habas.

SERVICIO DIPLOMATICO ALEMAN

AMSTERDAM, 21 — La "Gaceta de Colonia" publica que el ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Kuehlmann, llegó a Hamburgo para participar de la conferencia sobre reorganización del servicio diplomático en el extranjero. Los senadores por Hamburgo, Bremen y Luebeck, así como los comerciantes de estos puntos, asistirán a la conferencia.

LAS NEGOCIACIONES HOLANDO-ALEMANAS

LONDRES, 21 — Comunican de Amsterdam que las negociaciones holando-

alemanas han quedado suspendidas a consecuencia de las exigencias alemanas para el precio del carbón y el tonelaje a tener a la disposición de Alemania después de la guerra.

LA GUERRA EN EL MAR

TRANSPORTE HUNDIDO POR UN SUBMARINO

PARIS, 21 — El transporte "Santahha", mientras hacía la travesía de Bizerta a Malta, fué torpedeado y hundido durante la noche del 10 al 11 por un submarino alemán.

Sobre 2150 pasajeros, militares y trabajadores indígenas que conducía el citado barco, 1512 se salvaron.

LA GUERRA EN EL AIRE

AVIADORES ALEMANES QUE DESERTAN

LONDRES, 21 — Los diarios de esta capital anuncian que cuatro aviadores alemanes salieron de Berlín a bordo de dos aviones y desertaron a Dinamarca.

Los buques de guerra alemanes, prevenidos, cañonearon a los aviones derribando a uno. El otro aterrizó sano y salvo cerca de Copenhague.

LAS PERDIDAS ALIADAAS

PARIS, 21 — Una nota de la agencia Havas desmiente las informaciones alemanas sobre las pretendidas formidables pérdidas de la aviación aliada.

Durante el mes de mayo los franceses derribaron 196 aviones, pusieron fuera de combate 169, destruyeron 35 globos y derribaron 28 aviones con la artillería antiaérea. En el mismo período los franceses perdieron 60 aviones y tuvieron 12 puestos fuera de combate.

España

LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 21 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, el señor Castrovido deploró que los oficiales de la marina y del ejército español ofrecieron un banquete a las tripulaciones de los submarinos alemanes. A renglón seguido censuró violentamente al gobierno por el escándalo de la Casa de expósitos.

El diputado Romeo pidió la lista de los buques que están detenidos en los Estados Unidos, y afirmó que los que han sido requisicionados por el gobierno están inmovilizados por falta de carga.

El ministro de fomento, señor Cambó, defiende al gobierno asegurando que ha cumplido con su deber.

A continuación el diputado Anguiano continúa su discurso en defensa de los ferroviarios que han sido despedidos, los que amenazan con una huelga general si no se pone remedio a este asunto.

El señor La Cierva se opone a las expulsiones en masa, lo que califica de calamidad nacional.

Alcalá Zamora declaró que siendo ministro de obras públicas chocó en sus pasos con la obstinación de las compañías y sostiene que estos despidos son contrarios al derecho de huelga.

A continuación habla el señor Azcárate, quien censura que las reformas militares hagan olvidar el problema de Marruecos.

El diputado Marcelino Domingo dice que las reformas causarán graves males y que es una humillación para el parlamento.

Luego anuncia que tiene el propósito de pedir que se inicie el debate sobre la cuestión de Marruecos.

HUELGA SOLUCIONADA

MDRID, 21 — Telegrafían de Cádiz que la huelga de obreros del puerto quedó solucionada.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 21 — El consejo de ministros estudió el informe de la comisión respectiva sobre el proyecto que se refiere a los funcionarios públicos. Las mejoras propuestas implican un aumento en los gastos de 30.000.000.

MADRID, 21 — En el consejo de ministros que se celebrará el lunes se estudiarán los proyectos de ferrocarriles estratégicos y carboneros. El señor Cambó propondrá su construcción inmediata.

ALEMANES LIBERTADOS

MADRID, 31 — Informan de Cartagena que han sido puestos en libertad cuatro alemanes que fueron detenidos en el arsenal y que estaban acusados de complicidad en un incidente habido con un submarino internado.

Continúa aún detenido por la misma causa el hijo del cónsul alemán en Huelva.

LA POLITICA DE MAURA

MADRID, 21 — Oficialmente se desmiente que el señor Maura haya gestionado el silencio de los diputados que se proponían abordar el asunto de los pretendidos rozamientos entre los marinos y el señor Pidal a raíz de ciertas disposiciones ministeriales.

EL BOMBARDEO DE AMIENS

LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA SON LOS ULTIMOS EN ABANDONAR LA CIUDAD

Durante el último avance alemán hacia Amiens, esta ciudad, terriblemente bombardeada, debió ser evacuada completamente.

En medio del desbando general, los empleados de la "Unión Cooperativa" de la ciudad dieron muestra de una admirable sangre fría, permaneciendo en sus puestos y continuando prestando sus servicios hasta el último momento.

La "Humanité" llegada por el último correo relata en esta forma el aspecto general de la ciudad bajo el bombardeo y la actitud de los cooperadores:

"El bombardeo se ha agravado considerablemente estos últimos días. A este paso, aniquilarán a Amiens en diez días.

Ya no hay habitantes en ella. Hace casi un mes que los alemanes han llegado a una docena de kilómetros de la ciudad, el éxodo ha sido continuo. Algunas pobres gentes refugiadas a algunos kilómetros, van a ella aún, apresuradamente, para salvar algunos enseres menudos.

Pero en las calles no se encuentra un alma viva. Los pocos centenares de habitantes que no quieren abandonar sus viviendas, permanecen ocultos en sus sótanos. Se los encuentra a todos en la distribución de pan efectuada por la Unión Cooperativa.

Porque la gran cooperativa ha permanecido siempre abierta. Hasta donde sea humanamente posible hacerlo, alimentará a esos tenaces picardos, que será preciso arrancar de sus viviendas.

Todos los comerciantes — sin excepción alguna — han cerrado sus negocios; las autoridades municipales, administrativas, judiciales y religiosas abandonaron la ciudad desde hace algunas semanas.

Sólo la Unión Cooperativa ha continuado ejerciendo su obra de interés general. No solamente vende en sus mostradores ordinarios y distribuye el pan diario a todos los habitantes que no tienen ya la posibilidad de ir a aprovisionarse a otra parte, sino que durante esos días críticos fué preciso que se procurara ganado y abriera una carnicería!

Cuatro hombres están allí, organizando esa repartición; son tipos perfectos del picardo obstinado y tenaz. Al mismo tiempo que realizaban todos su deber de militantes cooperadores, organizaban el salvamento de la Unión. El haber de la sociedad está indemne.

Pero el rol de nuestros camaradas termina aquí. El día 26 de abril terminaron su obra de reaprovisionamiento, porque la orden de evacuación obligatoria decretada por la autoridad militar iba a recibir una aplicación completa.

Nuestros amigos cooperadores y socialistas han aguantado hasta el fin, y son los únicos que lo hicieron entre los que tenían el deber de no partir sino los últimos.

Su abnegación y su heroísmo añaden otra bella página a los libros de oro de la cooperación y del Partido".

La técnica

Un nuevo tipo de locomotora ferroviaria y un nuevo motor

Telegrafían de Estocolmo que las autoridades del ferrocarril del estado están experimentando un nuevo tipo de locomotora, que puede ser manejada por un solo hombre. A consecuencia de los experimentos ya realizados, la gerencia ha comprado una de las locomotoras en cuestión mediante un contrato provisional.

Una información de Copenhague anuncia, al propio tiempo, que el famoso inventor dinamarqués Elfe Hammet ha vendido a Suecia y Noruega los derechos de la patente de un nuevo motor. La venta se ha efectuado mediante una suma que supera a cualquier otra que haya sido pagada por un invento en Escandinavia.

La principal característica de dicho motor es que está llamado a reemplazar a los motores comunes de explosión a nafta, pues, aunque es algo más pesado y voluminoso que los actuales, puede funcionar teniendo por combustible el más barato de los aceites sin refinar.

La justicia de paz

Refiriéndose al suelto que con este título publicáramos el 15 del corriente el ciudadano Guillermo Cose nos comunica que lo denunciado en el juzgado de la 7a. no es nada en relación de lo que allí sucede.

El juez de paz titular, doctor Federico Basabilbaso, dice nuestro informante, no se ocupa de su misión; todo lo deja al arbitrio de los empleados. Además, no podría ser juez de la sección 7a. en virtud de lo que dispone la ley de justicia de paz, que dice: el juez de paz deberá residir en la jurisdicción de la sección en que actúe. En cambio, este señor vive en la calle Rodríguez Peña 1125 jurisdicción de la sección 15a.. Además en ese juzgado hay un señor oficial de justicia de apellido Siccardi que se dicta los autos y las sentencias y "bajo cuerda", trabaja de procurador en ese mismo juzgado, saliendo de defensor de todos los demandados. Por esa causa son pocas las sentencias condenatorias.

El señor juez es propietario del "Stud Efebe", y todo su tiempo lo dedica a los tres o cuatro equinos que posee.

El personal de ese juzgado parece inamovible y son pocos los procuradores que quieren actuar allí, viéndose obligados a renunciar al juzgado para evitar incidentes.

NOTICIAS VARIAS

CONFERENCIA

El periodista italiano doctor Juan Miceli dará esta noche una conferencia en el salón de actos públicos de "L'Italia del Popolo", Florida 550.

El tema a desarrollar versará sobre "El actual momento político en Italia".

CIRCULO DE LA PRENSA

Conforme se había anunciado se realizará esta tarde en los salones del Círculo de la Prensa la recepción en honor del periodista italiano señor Gino Bandini, quien ha traído un saludo para el Círculo de la Prensa de los colegas de la Asociación della Stampa periodica Italiana de Roma.

Esta se llevará a cabo a las 5 de la tarde y han sido invitados para que concurran a ella el ministro y cónsules de Italia en la Argentina. También podrán concurrir los socios del círculo acompañados de sus familias.

MOVIMIENTO OBRERO

Las huelgas de los obreros en calzado, limpiadores de automóviles, obreros del puerto, estibadores del Rosario, fábrica "El Vulcano", y tranviarios de La Plata.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Cía. — Los huelguistas se mantienen firmes en la lucha, notándose que poco a poco va disminuyendo el número de crumiros.

Se ha comprobado que de una panadería de la calle Deán Funes, entre San Juan y Cochabamba, se han enviado 55 kilos de pan para los crumiros que trabajan y viven en la fábrica.

El obrero Juan Vidal presentóse a la asamblea de los huelguistas pidiendo se le borrara de la lista de crumiros. La asamblea acordó, por unanimidad, acceder al pedido.

Según nos informan de la sociedad, el modelista Martilla se dedica a la antipática tarea de reclutar crumiros para la casa en conflicto.

Ayer se recibió la segunda lista de subscripción del personal de la casa Lavalle y Carlino (sección máquinas), con la suma de 40 pesos.

Los obreros en huelga se reunirán hoy, a las 8 a. m., y a las 3 p. m., en Méjico 2070.

Al personal de la casa Colombo y Cía. — La Unión general de obreros en calzado lo invita a la reunión a efectuarse mañana domingo, a las 8 a. m., en Méjico 2070, a objeto de tratar asuntos de importancia.

ACLARACION

Contestando a un suelto insidioso aparecido en el diario ácrata y firmado con el seudónimo de "Un obrero zapatero", el delegado de la Unión general de obreros en calzado en la casa Abati y Cía., nos envía la siguiente nota:

"Dice "Un obrero zapatero" que yo me he negado a dejar circular una lista de subscripción a beneficio de los huelguistas de la casa Perreta, y que me he permitido decir palabras que ni siquiera he pensado en pronunciar. Lo que hay es que yo, delegado de la Unión general de obreros en calzado, me he negado a hacerme cargo de una lista de subscripción que no era de la organización a que pertenezco; pero no me opuse, ni podía oponerme, a que circulara esa lista en el taller por manos de otros compañeros.

Hay personas, y por desgracia, obreros, que son más enemigos nuestros que los mismos capitalistas, y no titubean en sembrar la cizaña en las filas de la organización con tal de satisfacer sus mezquinos sectarismos. — A. Grosse."

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

La huelga en la casa Perreta Hnos. — Desde hace 27 días permanecen en huelga los obreros de esta casa, confiando en su unión y en la solidaridad del gremio para salir triunfantes en la contienda.

La Federación obrera del calzado pone en conocimiento del gremio en general que hace varios días puso en circulación listas de subscripción a favor de los huelguistas.

En la secretaría de la Federación se ha recibido el importe de las siguientes listas:

Casa Silva y Cía., lista núm. 2 (sección máquinas), $ 20.80; casa Sireda, lista núm. 5, $ 10.

LAVADORES DE AUTOMOVILES

Declaración parcial del movimiento — Lista de los patrones que firmaron. — El salón de Méjico 2070 rebosaba ayer tarde de obreros lavadores y limpiadores de bronces de autos, los que se reunían para tratar sobre la marcha de la huelga en que están envueltos.

La comisión de huelga informó del estado de la misma, manifestando que el espíritu de los huelguistas era excelente. También dió cuenta de que habían firmado el pliego de condiciones los patrones siguientes:

M. T. de Merli, Obligado 1954; Pablo Lasurtegui, Lavalle 2084; B. Mendiondo, Carlos Calvo 1456, y Eliseo Jaime, Méjico 820.

En la asamblea se acordó que el personal de esos garages reanude las tareas, persistiendo la huelga en los que sus dueños se niegan a firmar.

Los huelguistas han sido invitados a enviar una delegación a entrevistarse con otro de los patrones. La reunión de los representantes se efectuará hoy, a las 3 de la tarde, teniendo por objeto buscar la mejor forma de solucionar el conflicto.

LA HUELGA DE ESTIBADORES

La huelga de solidaridad con los estibadores de Rosario declarada por la sociedad Obreros del puerto de la capital, adherida a la F. O. R. A. del V congreso, puede decirse que está circunscripta a la zona del Riachuelo.

El personal asociados a las secciones d'ques y dársenas, dock sur y sociedad Obreros Carboneros trabaja en su mayor parte, pues hasta ahora dichas organizaciones no han tomado acuerdo alguno sobre el particular.

LA HUELGA DE ESTIBADORES DE ROSARIO

Rosario, 21 — Continúa sin solución la huelga de estibadores. El día transcurrió en una relativa tranquilidad por parte de los obreros, quienes se mantienen en una actitud de prudencia a la espera de una solución favorable.

La asociación envió ayer a la Federación Obrera Rosarina una nota en la que solicita se llame a reunión a los gremios del Rosario para adoptar una resolución frente al actual conflicto. También ha solicitado la cooperación de la Federación Obrera del V congreso, de Buenos Aires.

EN LA FABRICA "EL VULCANO"

Los obreros de este establecimiento metalúrgico se mantienen firmes, unidos y dispuestos a resistir el tiempo necesario para conseguir las mejoras solicitadas.

El patrón, mal aconsejado desde un principio por unos cuantos que le adulan, creía que los obreros no se entenderían, y que la huelga iba a ser cosa de unos días; pero la experiencia le está demostrando que ha sido mal informado y que el mejor medio hubiera sido entenderse con los obreros para evitar el conflicto.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN LA PLATA

No ha tenido solución aun la huelga sostenida por los obreros de la compañía de tranvías de La Plata.

El movimiento se sigue siempre con la misma firmeza y entusiasmo.

Otros gremios están resueltos a parar sus trabajos como acto de solidaridad.

Los chauffeurs, en su asamblea última, resolvieron comunicar a los tranviarios que están dispuestos a parar en cuanto éstos se lo pidan.

OBREROS EBANISTAS

Triunfo en la casa Witte — Después de varios días de lucha, los obreros de esta casa obtuvieron una buena victoria.

El conflicto, que había tenido su origen en el despido del delegado de la sociedad, que se oponía a que trabajara un obrero no organizado, se solucionó reconociendo el patrón el sindicato, admitiendo el delegado y despidiendo a los tres crumiros que trabajaron durante la huelga.

Casa Lapidus y Smud — Continúa la huelga en este establecimiento. Los patrones no han iniciado gestiones de arreglo con la sociedad de obreros ebanistas, de los que se espera una solución al conflicto.

OBREROS BRONCEROS

La huelga en la casa Tarasido — Continúa sin solución el conflicto de esta casa.

El miércoles fueron detenidos cuatro obreros que se encontraban a 300 metros del taller en huelga.

Debido a las gestiones realizadas por el secretario ante el jefe de policía, los obreros recobraron la libertad.

La C. A. de la sociedad obreros bronceros y anexos llama la atención del jefe de policía sobre el proceder de los agentes de la sección 18a., los cuales parecen estar al servicio del patrón Tarasido.

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

Continúan sin novedad alguna los movimientos de huelga en los molinos Río de la Plata, Argentino y General Mitre.

Los obreros del primero de dichos establecimientos hace 51 días que están en huelga, teniendo que afrontar los sacrificios que impone todo paro que se prolonga y sufrir los abusos de la policía que los persigue tenazmente, dejando, en cambio, en libertad al malevaje que está al servicio de la empresa.

La asamblea celebrada ayer por los huelguistas estuvo muy concurrida. En ella se dió cuenta de la informalidad de los patrones al no concurrir a las reuniones convocadas por la Bolsa de Comercio.

También se informó de que la sociedad Obreros Caldereros había votado la suma de 100 pesos para los huelguistas, 20 pesos la de empajadores.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

El secretario comunica a los obreros del gremio que para los primeros días del mes entrante aparecerá el periódico "Obrero Metalúrgico".

Los asociados que deseen colaborar pueden enviar los originales a la secretaría de la Federación.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asamblea y conferencia — Con el propósito de divulgar entre los obreros del gremio la necesidad de la organización, la sociedad Unión obreros municipales efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, una asamblea y conferencia en el salón Méjico 2070.

Sobre temas de orden gremial hablarán Francisco P. Leirós, Guillermo Bossio y Eugenio Albani.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Resultado del voto general — Convocatoria de asamblea

Recibimos y publicamos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — De nuestra estima: Le rogamos publique en el diario que usted dirige la siguiente nota:

Reunida la C. A. de la sociedad de empleados de comercio y anexos con fecha 20 del corriente y con la presencia de los asociados R. González Barca, Roberto Raúl Justo, José Leiras, Esteban Lemoine, se procedió al escrutinio del voto general, obteniendo el siguiente resultado:

Sobre un total de 28 asociados en condiciones estatutarias — excepto los componentes de la comisión —, contestaron al voto 17 asociados, arrojando el siguiente resultado: por la afirmativa, 15; por la negativa, 2.

En consecuencia, esta comisión acordó convocar a asamblea extraordinaria conforme a la adjunta circular.

Sin otro particular y agradeciéndole la publicación, nos es grato saludarle muy cordialmente. — Jorge Boragina. — Milani.

Dirigió en consecuencia a los asociados la siguiente circular:

"Estimado compañero: Invitamos a usted a la asamblea general extraordinaria que con la siguiente orden del día: Resultado del voto general, integración de la comisión administrativa y asuntos varios, se celebrará el domingo próximo, a las 3 p. m., en el local del Centro de la 14a., calle Carlos Pellegrini 456.

En bien de la salvación de nuestro sindicato, no dudamos que, dada la índole del asunto que provoca la asamblea y en virtud del interés que por ella siempre ha demostrado, no faltará su cooperación favoreciéndola con su presencia, por tratarse de un asunto de vida o muerte para nuestra sociedad, contribuyendo así al feliz resurgimiento de la misma, que, con la eliminación de los elementos perturbadores se vislumbra ya, según el resultado favorable del voto general.

Saludamos a usted cordialmente. — Jorge Boragina. — Milani".

GIRA DE PROPAGANDA

El consejo de la F. O. R. A., teniendo en cuenta el pedido de distintas secciones de la F. O. F., ha resuelto organizar una nueva gira de propaganda por las líneas del Oeste y Pacífico.

Con tal propósito, en representación de las dos entidades mencionadas saldrá hoy de esta capital el delegado Enrique Villacampa, quien visitará, en misión de propaganda, las siguientes localidades del oeste:

Villegas, Realicó, Chanilao, Ojeda, Pico, Meridiano V, Trenque Lauquen, Pehuajó, Casares, 9 de Julio, Patricios, Quiroga, Timote, Roberts, Lincoln, Ameghino, Bragado, Chivilcoy, Suipacha, Mercedes y Luján.

Por la línea del Pacífico saldrá también hoy, en representación de las mismas organizaciones, el delegado José Benvenuto, proponiéndose visitar Villa Mercedes (San Luis), La Paz, Mendoza y pueblos circunvecinos, Zanjón Amarillo, San Juan, Palmira, Monte Comán, Batavia, Huinca Renancó, Villa Valeria, Justo Daract, Mackenna, Laboulaye, Rufino, Buchardo, Alberdi, Junín, Chacabuco y Rawson.

Esta gira tiene por principal objeto intensificar la agitación propiciada por la F. O. R. A. en favor de la huelga general y organización ferroviaria, e ilustrar a los trabajadores de las localidades que visiten sobre los acontecimientos ocurridos últimamente en la organización obrera.

ASAMBLEAS GREMIALES

Sociedad de obreros pintores La Fraternal — Mañana, a las 8.30 a. m., en Tucumán 2757. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asuntos varios.

Unión empleados de uniforme de la dirección de correos y telégrafos — Mañana, a las 8 p. m., en Alberti 67, para tratar asuntos de importancia.

Sociedad de obreros sastres — Celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., para tratar asuntos importantes.

LOS FERROVIARIOS

FEDERACION O. FERROCARRILERA

F. O. F. (Sección Puente Alsina) — La asamblea que no pudo celebrarse el 15 del actual se realizará mañana, a las 8 a. m., en Ventura de la Vega, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, tratar sobre la actitud de los asaltantes del local social de la F. O. F., nombrar dos revisores de cuentas y asuntos varios.

Los ferroviarios del puerto — Los ferroviarios del puerto están invitados a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 6 p. m., en el local de la sección Buenos Aires Sur, Progreso 1144, a fin de organizar la sección de los ferroviarios del puerto de la capital.

Sección Talleres (F. C. S.) — Invita a los ferroviarios de la sección que quedaron cesantes a raíz del último movimiento huelguista a una reunión que tendrá lugar el lunes, a las 4.30 de la tarde, para deliberar sobre la forma en que ha de repartirse el dinero recaudado por subscripción a favor de los mismos.

FEDERACION O. FERROCARRILERA DEL F. C. S. F.

Los ferroviarios Gaspar Tochi y Clemente Difiori, secretarios general y de actas, respectivamente, de la Federación Obrera Ferrocarrilera del F. C. S. F., nos envían para su publicación copia del informe de la comisión de investigaciones que actuó en el levantamiento del sumario con motivo de las distintas denuncias formuladas por varios federados.

Transcribimos a continuación la parte resolutiva del informe, que dice así:

"a) Dar un severo voto de censura al C. de R., declarando completamente débil su actuación en este conflicto.

b) Aconsejar la destitución del cargo de secretario del comité de delegados a Cosme Cunillera, y la expulsión del sindicato, por elemento peligroso dentro de las organizaciones y por malversador de fondos del periódico "Cultura Ferroviaria" y de la F. O. F. (sección Santa Fe).

c) Censurar a todos los compañeros que teniendo recibos en su poder no los devuelvan, e invitarlos a que así lo hagan por tesorería bajo prevención de publicarse sus nombres y la expulsión del gremio por malversadores de dinero ajeno.

d) Que estando el compañero Francisco Fernández, tesorero de la escuela racionalista, en las mismas condiciones del ciudadano Cunillera, se adopte el mismo temperamento de aquél, como un estímulo a los buenos compañeros que se sacrifican por la causa.

e) Informar a todas las secciones de los fundamentos de esta medida.

f) Proponer la caducidad de todas las comisiones y el nombramiento de otras nuevas.

Dado en secretaría a los seis días del mes de junio de mil novecientos di...

ocho. — Firmado: Gaspar Tochi, Angelo Storren, José F. Lozano, Emilio Schuler, C. Semeliot".

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Organizadas por el comité de huelga general se realizarán hoy las siguientes conferencias:

A las 4.30 p. m., en Ramón L. Falcón 6366. Hablarán D. Alvaredo, F. Di Tella y F. Marinelli.

—A las 8 p. m., en San Ignacio y Boedo, hablarán J. Montesano, D. Alvaredo y A. Marinelli.

—En San Martín, calles Moreno y Saavedra, a las 8 p. m. Oradores: J. Celino, F. Marinelli y R. Fariña.

—En Haedo, a las 8 p. m., en el local de la sección de la F. O. F. Hablarán el doctor J. Arraga y M. Plazas.

Informacion general

Municipales

Prostíbulo municipal — La intendencia ha resuelto no llevar a la práctica el proyecto del director de obras públicas de la municipalidad, ingeniero Ortúzar, creando la ciudad prostíbulo en los terrenos situados dentro de los límites comprendidos por los terraplenes de los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba, Pacífico y el murallón del río.

Teatro infantil — Mañana, a la hora de costumbre funcionará en la plaza de Flores.

Representaciones teatrales en salones — La intendencia ha autorizado a la inspección general para que directamente pueda acordar los siguientes permisos:

Por un día para realizar números de variedades y transformaciones y pequeñas representaciones teatrales en salones sociales que no tengan escenario habilitado; instalar tablados en locales que funcionen habilitados; para ejecutar himnos extranjeros en casos especiales, en locales de espectáculos públicos o fiestas de beneficencia; para aumentar la capacidad en los locales en caso extraordinario siempre que el número autorizado no exceda de 50 personas; para efectuar fiestas deportivas o populares; permiso a las salas de espectáculos para producir obscuridad momentánea; para estacionamiento en la vía pública; transportar carga indivisible y maquinarias; descargar bobinas de papel frente a los diarios; descargar o cargar en radio central, fuera de las horas reglamentarias; cuidar surtidores de agua en la vía pública. Por tres días como máximo, para realizar kermeses con fines de caridad en salones sociales habilitados. Por cinco días, a realizar números de variedades con sujeción al decreto de noviembre 15 de 1917; para la colocación de casillas transitorias de proyecciones en teatros y salones sociales autorizados, previo informe favorable de la dirección de alumbrado.

Instruccion pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy funcionarán en este local los cursos de castellano y taquigrafía, de 8 a 10 p. m., a cargo, respectivamente, de los profesores A. de la Mota y H. Feijóo.

El profesor A. E. di Fonzo continuará mañana, de 9.30 a 11.30 a. m., sus cursos de álgebra y geometría del espacio.

En el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456, el profesor Carlos Escribano proseguirá mañana su clase de matemáticas, de 9 a 10 a. m.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Hoy se darán los siguientes cursos en este local:

Música, 1o. y 2o. años, de 6.30 a 8 p. m., por el profesor E. Cánova; física, de 8 a 10, por el profesor A. Capdevila.

Mañana, de 2 a 4 p. m., habrá clase de lecturas comentadas, a cargo de V. Ferreiro.

—Esta noche, a las 9, dará el profesor Jorge Guasch Leguizamón la cuarta conferencia del curso de estática que dicta en el local de la escuela Presidente Roca, Libertad 581. Disertará sobre "El teatro clásico español".

—El señor Orestes de Zeo dará mañana, a las 10 a. m., la tercera conferencia del curso de "Historia de la pintura" que dicta en el local del museo nacional de bellas artes.

Ateneo racionalista de Coghlan — Tronador 2528. El profesor J. Carlarán continuará hoy, a las 8.30 p. m., su curso de historia antigua, ocupándose de "El pueblo hindú".

Ateneo de estudiantes universitarios — La C. D. de esta institución ha fijado para el lunes 24 la visita que sus asociados realizarán a la penitenciaría nacional.

El punto de reunión será en la entrada del establecimiento, a las 9.15 a. m.

Centro asturiano de cultura — Avenida de Mayo 1139. Celebrará asamblea hoy, a las 9 p. m., a objeto de integrar la C. D., escuchar el informe sobre la marcha de la institución y tratar otros asuntos.

Centro y biblioteca "Vicente de Tomaso" (La Plata) — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, calle 115 núm. 243, se inaugurará la serie de conferencias que se propone realizar todos los sábados. Hablarán los ciudadanos Juan N. Tadei, sobre "Fines y propósitos del Centro", y Eugenio A. Becerra (hijo), sobre "Ciencia y religión".

Las conferencias próximas estarán a cargo de los profesores doctor Víctor M. Delfino, doctor Ricardo Calatrone y Edelmiro Calvo (hijo).

Universidad de la Boca — Aristóbulo del Valle 471. Hoy, a las 8.30 p. m., el doctor Leopoldo Bard disertará en el local de esta institución sobre el tema "Los accidentes del football; cómo se tratan".

Accidentes del trabajo

A las 9 de la mañana de ayer, el peón estibador Isaías Cussi, casado, domiciliado en Villa Domínico, sufrió un grave accidente a bordo de la barca noruega "Pestalozzi", produciéndose heridas de consideración en diversas partes del cuerpo.

Cussi, en circunstancias que subía la escalera de la bodega núm. 1, de la citada barca, surta en la sección 2a. del dock sur, perdió pie, cayendo al fondo de la misma, cuya altura es más o menos de 8 metros.

En estado delicado fué transportado en una ambulancia al hospital Cosme Argerich.

—En el mercado Retiro, el peón Víctor Palessi, al aserrar una res, se produjo con el serrucho una herida en la mano izquierda. Lo curaron en el consultorio central de la asistencia pública, con intervención de la comisaría 13a.

Cronica del delito y hechos diversos

Hombre muerto de frío — En un terreno baldío de la sección 24a. fué encontrado por un agente el cadáver del mendigo Alejandro Anido, español, de 52 años, quien, según parece, falleció a consecuencia del frío.

Mordida por un perro — La joven Anita Landolfi, en la puerta de su domicilio, Sarmiento 4154, fué mordida por un perro en varias partes del cuerpo. Fué atendida en el hospital Durand.

Los peligros del tráfico — Un automóvil guiado por José González derribó a doña Amelia Filozone, en la calle Pichincha, frente al número 255, causándole contusiones en las piernas y brazos. La atendió un practicante de la asistencia.

Tiroteo — Ayer de madrugada, a las 4, en la esquina de Urquiza y Brasil, a raíz de un violento incidente, se descerrajaron varios tiros de revólver cuatro sujetos desconocidos.

Cuando acudió un agente de servicio de la sección 34a., ya habían huído, sin que fuera posible esclarecer el hecho, por falta de testigos. Poco después se presentaron en el local de la comisaría Manuel Morán e Isaac Malcorrie, que se hallan heridos superficialmente.

Dicen que en circunstancias que esperaban el tranvía, recibieron cada cual un proyectil de arma de fuego. Por suerte, debido a la distancia, éste sólo les interesó las ropas, causándoles una herida muy leve. Se practican averiguaciones.

Federación de los centros de cultura

A PROPOSITO DE UNA CIRCULAR

Con fecha abril 25 último, llegó al centro de cultura "El Proletario" una circular del comité independiente "Juventud Socialista de Vélez Sársfield" solicitando un miembro para una reunión de delegados de centros culturales de comités socialistas independientes, cuya fecha — decía — se dará por intermedio de LA VANGUARDIA, con el objeto de tratar sobre la constitución de una junta ejecutiva independiente, que fomente y ayude a los centros de cultura, bibliotecas y comités socialistas independientes.

Como es de práctica, la C. A. pasó dicha circular a la asamblea del mes de mayo, la que resolvió dejarla a criterio de la C. A. Reunida ésta en su oportunidad, resolvió archivarla, después de hacer de ella un estudio detenido.

Ahora bien; la forma en que fué interpretada la mencionada circular, es que el referido comité piensa formar una Federación, la que desechamos en absoluto, porque creemos que la obra que incumbe a los centros de cultura es ilustrar al pueblo, aunar fuerzas y no formar antagonismo entre los trabajadores, ya sea en el campo político o gremial.

La misión que debemos tener es proseguir la obra que realizan los centros socialistas, que es la mejor forma de fomentar la instrucción y la que estamos empeñados en realizar, la cual lleva como único fin la emancipación proletaria.

No me explico qué propósitos guían a esos compañeros, que a su vez serán sinceros y con sinceridad los juzgo, de querer federar los centros de cultura: ¿es que les sobrará tiempo? Si así es, pueden ayudar al Centro Socialista de la 1a. (Vélez Sársfield), que cuenta con pocos adherentes, para que su número sea mayor, y así realizarán una obra de sana ilustración del pueblo.

Al finalizar la última campaña electoral, se han constituído varios centros de cultura, entre ellos "El Proletario", a los cuales estamos adheridos un buen número de afiliados al Partido Socialista, restándole con ello la mayor parte de nuestra actividad. Por otro lado, apreciamos la acción cultural, tan necesaria en el país, y procuramos por todos los medios posibles evitar que la juventud se interne en el vicio y en la corrupción, concurriendo a nuestras bibliotecas a ilustrarse.

Desgraciadamente, vemos con inmenso dolor que los centros donde existe el vicio y la corrupción están menos concurridos que aquellos donde existen libros para ilustrarnos.

Con las razones que he expuesto, creo que una federación de centros culturales sería una verdadera traba para la buena marcha que hemos emprendido en pro de la ilustración del pueblo, porque podría llegar el caso de ser invadidos los centros de cultura por elementos que se pondrían al frente de ellos para contrarrestar la sana obra del Partido Socialista y sembrar la discordia entre los ciudadanos que aun no han formado su conciencia socialista. — Luis Giordano.

Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

Estratagemas del bloque radical — El miércoles último no pudo celebrar sesión el concejo deliberante debido a que la mayoría radical luego de hallarse en antesalas y en conocimiento de la designación del señor Martínez para la judicatura de paz en la localidad, se ausentó con el propósito de impedir que éste prestara juramento y substituyera al titular actual, señor Ernesto Paniza, quien, como se sabe, es de filiación debenedettista.

Llegados al recinto, los municipales se reunieron en minoría, resolviendo, por indicación del concejal Oddone, que esta noche se celebre reunión extraordinaria con el objeto de despachar numerosos asuntos que se hallan en la orden del día. Al apoyar esta moción, nuestro compañero Della Latta significó el mal síntoma que para la buena marcha de los destinos comunales traducía la ausencia de los seis representantes del radicalismo, pues aun cuando en ese instante ignoraba qué causales tendrían esos señores para no concurrir en masa a cumplir con el mandato popular, ello sugería una predisposición digna de tener en cuenta para lo sucesivo, porque encarnaba un mal de graves consecuencias hacia los intereses de la población si se reiterara la estratagema.

Las palabras de nuestros representantes fueron aprobadas entusiastamente por la barra.

Salario mínimo y jornada máxima — En la sesión a celebrarse hoy, el concejal socialista J. Della Latta fundamentará, verbalmente, el siguiente proyecto de ordenanza:

Artículo 1. La jornada máxima de los obreros ocupados directa o indirectamente por la comuna no será mayor de ocho horas.

Art. 2. El salario o sueldo de los obreros y empleados mayores de veintiún años o menores de esa edad si son casados, ocupados directa o indirectamente por la comuna, no podrá ser inferior a cuatro pesos diarios o cien pesos mensuales. Los que reciban ropa, manutención o casa sufrirán un descuento equivalente al valor de estos beneficios.

Art. 3. Las horas trabajadas después de cumplida la jornada se pagarán con un cincuenta por ciento de aumento hasta las 9 de la noche. Pasada esta hora se abonarán el doble.

Art. 4. Los días sábados el personal de obreros y empleados trabajará sólo hasta las 12 del mediodía, debiéndosele abonar el jornal íntegro.

Art. 5. Los haberes de los obreros serán pagados entre el 1 y 5 y 15 y 20 de cada mes, no pudiendo suspendérseles en el trabajo sin antes abonárseles los jornales que se les adeude.

Art. 6. En todo contrato de obras que la municipalidad contrate con empresarios se incluirá una cláusula que comprenda lo establecido en la presente ordenanza.

Abaratamiento de la vida — También dará sus fundamentos, verbalmente, nuestro compañero J. Oddone, sobre el siguiente proyecto:

Art. 1. El D. E. adquirirá directamente en las quintas de Avellaneda o de los pueblos vecinos la verdura, legumbres y hortalizas de mayor consumo, para la venta en las ferias francas de la localidad.

Art. 2. La adquisición la hará al precio que diariamente se cotice, al por mayor, en el mercado de abasto de la capital federal, descontando el importe del flete o acarreo.

Art. 3. La venta la hará directamente al consumidor, agregando al precio de costo un pequeño porcentaje para gastos de personal, etc., que no podrá exceder del 5 o/o. Una pizarra indicará el precio de cada artículo.

Art. 4. El D. E. adquirirá, asimismo, en los lugares de producción, y en la forma en que lo hace la municipalidad de la capital federal, la fruta más común para el consumo local. La venta la hará de la misma manera establecida en el art. 3.

Art. 5. Autorízase al D. E. a tomar el personal necesario para el cumplimiento de la presente. Los gastos que importe esta ordenanza se tomarán de rentas generales y se imputarán a la misma.

La desastrosa administración radical — Pretendiendo rectificar las afirmaciones que hicimos en estas columnas en el número del domingo último, respecto a la desastrosa administración del comisionado radical, el pasquín oficialista "La Libertad" lanza una serie de improperios contra el autor de la denuncia y hace hincapié, luego de reconocer la veracidad de ésta, en que el señor Sarobe y los que con él cometieron el desastre administrativo no eran radicales.

Sorprende la prueba de descargo si se advierte que el precitado Sarobe y sus colaboradores se han endilgado el pomposo título de "radicales intransigentes". (La cosa ha sido como para no transigir).

Un inspector escolar — Para desempeñar el cargo de inspector de escuelas en esta sección fué nombrado José Nicanor Santos, compinche del gobernador Crotto, que durante el mandato del señor Ugarte fué expulsado de ese cargo por inmoralidades comprobadas.

Esta designación fué recibida con gran desagrado por el magisterio local, pues numerosas maestras y estudiantes normales temen que se llegue a ejercer represalias con ellas en virtud de haber sido quienes pusieron en conocimiento de la dirección general de escuelas los atropellos que ésta llegó a comprobar en todos sus términos.

AZUL

Concejo deliberante — La acción socialista — Celebró el concejo deliberante su acostumbrada reunión el miércoles último.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, dióse lectura por secretaría a diversas peticiones de vecinos y a dos proyectos de la intendencia, reglamentando, por uno, la circulación de perros en la vía pública, y por el otro las funciones teatrales y cinematográficas. Ambos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Fueron aprobados, entre otros, los despachos de la comisión de hacienda en los siguientes asuntos:

Prestándose aprobación a un pedido hecho por la intendencia para asegurar contra incendio los edificios de propiedad municipal.

Autorizando a la intendencia para firmar la escritura de compra de un terreno para ensanche del parque municipal en construcción.

Los concejales socialistas presentaron los siguientes proyectos de ordenanza:

Art. 1o. Créase el servicio de carro-ambulancia para los casos de primeros auxilios.

Art. 2o. La ambulancia estará lista en todo momento para prestar servicio cuando le sea requerido.

Art. 3o. Facúltase al D. E. para hacer los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza.

—Art. 1o. Créase el departamento de higiene y salud pública.

Art. 2o. El departamento a que se refiere el artículo anterior estará a cargo de un médico-jefe, un encargado de oficina y un subinspector.

Art. 3o. El departamento de higiene y salud pública desarrollará su acción dentro de los límites que comprende el partido de Azul.

Art. 4o. Vigilará y cuidará todo lo que a salud pública se refiera, tanto en lo que atañe a las personas como a las cosas que éstas deban manipular o consumir.

Art. 5o. El departamento de higiene prestará especial cuidado a las casas-habitaciones obreras que se construyan, tratando de que éstas no carezcan de w. c., cuarto de baño y agua potable.

Art. 6o. Tratará por todos los medios a su alcance de que las casas obreras y habitaciones donde se alojen obreros al servicio de otras personas que carezcan de las condiciones indispensables, se coloquen, a la brevedad posible, dentro de las disposiciones del artículo anterior.

Art. 7o. Destínase la suma de quinientos pesos mensuales para el servicio a que se refiere esta ordenanza.

Art. 8o. La partida de que habla el artículo anterior se imputará a rentas generales por el año 1918, debiéndose incluir para el mismo fin en los presupuestos futuros.

Ambos fueron extensamente fundados, en atinadas consideraciones, por el concejal Lojo, quien hizo notar los móviles que le inspiraban al presentarlos y la urgente necesidad de sancionarlos. Se pasaron a estudio de la comisión de higiene.

La representación socialista presentó también a consideración del concejo un reglamento de tráfico, el cual, después de ser fundado por el mismo concejal, pasó a estudio de la comisión de policía.

El concejal Lojo mocionó en el sentido de que la presidencia, con dos días de anticipación a cada sesión, pasase a los concejales una orden del día en

la que se especificase los asuntos que en ella se tratarían. A pesar de los argumentos convincentes aducidos por el mocionante, los concejales radicales, tanto los oficialistas como los pretendidos disidentes, se opusieron con chicanas fuera de lugar.

Acto continuo se levantó la sesión.

La esterilidad radical — Es realmente vergonzoso lo que en la corporación municipal ocurre. La mayoría radical, compuesta por hombres sin ideas y carentes de independencia, hacen lo que el presidente del cuerpo les ordena hacer, sin tener en cuenta para nada las necesidades del municipio, pues hasta la fecha — salvo un plagio hecho por uno de ellos a un proyecto presentado por los socialistas — ningún proyecto de ordenanza han presentado a consideración del concejo.

Sólo nuestros concejales, que tienen que luchar con una mayoría cerrada a toda iniciativa de progreso, dan a las sesiones un cierto colorido.

La barra, que es siempre numerosa, comenta favorablemente la acción de nuestros representantes y goza de momentos de hilaridad cuando algún concejal radical hace preguntas infantiles a la presidencia, cosa que ocurre a menudo, sobre asuntos en debate, pues nadie sabe nada de nada.

El pueblo, que ya se da cuenta del valor de los representantes radicales, condena acerbamente su esterilidad

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6863. Asamblea mañana, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. C., nombramiento de un revisor de cuentas, discusión de las proposiciones al XIV congreso. Se encarece puntual asistencia.

Subcomité Nueva Pompeya Norte — La Plata 1589. Este subcomité patrocina una conferencia, a cargo del doctor Eliseo A. Díaz, que tendrá lugar en su local el martes 25, a las 8.30 p. m. Tema: "Educación y democracia".

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. El lunes 24, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: Discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, nombramiento de delegados al mismo.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Planes 1171. Cita a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 9a. — Asamblea extraordinaria el lunes 24, a las 8.30 p. m. Orden del día: Nombramiento del comité electoral municipal, proposiciones al XIV congreso, designación de delegados, plataforma municipal.

Sección 11a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en su local, Azcuénaga 252. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., informe de la delegada ante la Agrupación Femenina Socialista, integración de la C. de B. y comité electoral, discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados a la discusión de la misma por el C. E.

Centro Socialista de la 14a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: consideración de la plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso.

Sección 15a. (S. Bernardo) — Padilla 546. Asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proposiciones al congreso, ídem municipales, designación de delegados, varios.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Bauness 2621. Asamblea hoy, a las 8 p. m. (continuación de la anterior). O. del D.: discusión de las proposiciones al próximo congreso.

Sección 18a. — Gascón 1589. Asamblea el lunes, a las 8 p. m., continuación de la anterior. O. del D.: consideración del proyecto de plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados, informe de la C. A.

Centro de la 19a. — El martes 25, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior. Orden del día: Proposiciones al XIV congreso, designación de delegados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la Boca — Con el fin de dejar definitivamente constituída esta agrupación, se invita a los adherentes y simpatizantes de la misma a la asamblea que se llevará a cabo hoy, a las 8 p. m., en Del Crucero 1173.

Comité "Comuna Popular" — Deseado 3380 (Vélez Sársfield) — Los afiliados y simpatizantes de este comité se reunirán hoy, a las 8 p. m., a fin de tratar diversos asuntos de interés para la marcha del mismo.

J. S. de la 7a. "Verdad en marcha" — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: asunto periódico.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Socialista Femenino — Realizará una conferencia el lunes, a las 8.30 p. m., en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, sobre "Los derechos civiles de la mujer". Hablará el autor del proyecto, doctor Enrique del Valle Iberlucea. Entrada libre. Se invita a concurrir especialmente a las mujeres.

Comité electoral de la 1a. (Nueva Pompeya) — Realizará mañana, a las 3.30 p. m., una conferencia en Sáenz y Agusney. Harán uso de la palabra los ciudadanos Alfredo L. Spinetto y Felipe di Tella. Temas: "El clero y la municipalidad" y "Acción gremial".

Centro de la 7a. — El jueves próximo, en el local Río de Janeiro 722, el ciudadano Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el tema "Municipalización progresiva de los mercados".

Centro Socialista de Villa Urquiza — El comité electoral de esta sección realizará una conferencia pública en el cruce de las calles Acha y Monroe mañana, a las 4 p. m. Harán uso de la palabra los doctores Alberto Iribarne y González Iramain, sobre los temas "Municipalidad electiva" y "Acción clerical", respectivamente.

Centro de la 17a. (Maldonado) — Fitz Roy 2045. El lunes 24, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el tema "Higiene comunal. Baños públicos". Entrada libre.

Centro "Bernardino Rivadavia" — A beneficio de su caja social, el 2 de julio próximo realizará un festival en el salón biógrafo Independencia 3155.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Wilde (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. Continuación de la anterior. O. del D.: proposiciones a discutir para los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios.

Barrio Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea hoy. O. del D.: designación de secretario general, proposiciones a los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Lanús (Oeste) — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, discusión de las proposiciones presentadas para los congresos, cartas de ciudadanía, varios urgentes.

Siendo 2a. convocatoria, se sesionará con el número que concurra a la hora citada.

Ramos Mejía — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Pergamino — Asamblea extraordinaria hoy, a las 2 p. m. Orden del día: proposiciones e informes a los congresos del Partido.

Morón — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: discusión de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 p. m., en el local Tres de Febrero y Obreros (Victoria). O. del D.: congresos nacional y provincial, renuncia del delegado suplente.

Los Hornos (Bernal) — Asamblea extraordinaria esta noche, a las 7.30, continuación de la anterior.

Florida (Vicente López) — Mañana, a las 9.30 a. m., asamblea. Orden del día: A. B. C., designación de delegados a los congresos nacional y provincial y proposiciones a los mismos.

Tigre (Islas) — Asamblea extraordinaria mañana, a la 1 p. m., en casa de N. Cichetti (arroyo Caraguatá). Orden del día: proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombrar delegados ante los mismos.

Azul — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: A. B. C., afiliados morosos, informe y renovación de la C. A., instrucciones al delegado, asunto interno, varios.

Tolosa — Asamblea extraordinaria el 25, a las 8.30 p. m. Orden del día: Informe de secretaría, ídem del tesorero, integración de comisiones, discusión de proposiciones a ambos congresos del Partido, nombramiento de delegados a los mismos, asuntos varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — Hoy, a las 8.30 p. m., en el teatro Regina, se celebrará una función y conferencia de propaganda, en la que tomarán parte varios artistas de la localidad y el coro socialista de Quilmes. El doctor Joaquín Apolinario disertará sobre "La religión y la familia".

AGRUPACIONES VARIAS

J. Socialista "Jean Jaurès" — **Puerto La Plata** — Asamblea el 25, a las 7.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., renovación de la misma, movimiento de socios, varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — **Sección 7a.** — Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: proposiciones al próximo congreso.

Santa Fe — Rivadavia 51. Asamblea extraordinaria mañana, a las 2.30 p. m. O. del D.: situación electoral de varios afiliados frente al P. S., renuncia del compañero Emilio Wedekind del cargo de tesorero del Centro, reintegración y renovación parcial de la C. A.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba — Asamblea hoy, a las 9 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, estudio proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado al mismo, convención provincial.

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa — Asamblea extraordinaria mañana, a las 2 p. m. O. del D.: asunto XIV congreso nacional ordinario, discusión de las proposiciones al mismo, nombramiento de delegado.

NOTAS VARIAS

Subcomité N. Pompeya Norte — **Av. La Plata 1589.** Ha quedado definitivamente constituído este comité con la siguiente comisión administrativa:

Emilio V. D'Andrea, secretario general; Domingo Tempone, secretario de actas; Rafael Mirolla, tesorero; R. Bentivenco, H. Scarpa, C. Tempone, D. Ilvento, vocales.

Biblioteca popular "Alberto de Diego" — Loria 1341. La comisión de esta biblioteca ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Américo Fusco; tesorero, Ramón J. Moreda; vocales: Pablo Falcón y Juan Galli.

—Se solicita de toda la prensa obrera y socialista el envío de ejemplares a la mesa de lectura de esta biblioteca.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de Tomaso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 6.116.95.

Lista No. 55, del Centro Socialista Obrero sección 19a. — Afiliado 2868 $ 2, Enrique B. 10, Centro Socialista Obrero 5, A. P. Castro 0.50, M. Borras 0.50, M. Montenegro 1, L. Martine 1, C. J. Antonio 1, Recchi 0.50, E. Mouchet 1, N. Melendi 0.50, Bialitta 0.10. — Total, $ 23.10.

Lista No. 58, a cargo de Manuel Montenegro, de la 19a. — M. Montenegro $ 1, J. Manalayssy 0.30, F. Cerdi 1, P. Buono 0.20, C. Chiquini 0.40, L. Zeferino 0.40. —Total, $ 3.30.

Lista No. 308, a cargo de Domingo Pizarro, del Centro de la 8a. — D. Pizarro $ 1, J. Doria 1, B. 0.40, T. Cutillo 1, J. Pachen 0.50, X. X. 5, J. V. Salerno 0.20, J. Turolla 0.50, H. Glé 0.50, A. Chinetti 0.50, F. Honrado 0.30, N. N. 0.50, L. S. 0.50, N. N. 0.20, A. Paoli 0.50, X. X. 0.30, J. Aldabo 5. — Total, $ 17.90.

Lista No. 224, del Centro de Pehuajó — M. Vicario $ 2, A. A. Arpegiani 2, N. N. 0.50, E. Martí 2, E. Curto 1. — Total, $ 7.50.

Lista No. 200, a cargo de Juan V. Bianchi, de la 11a. — J. V. Bianchi $ 1, S. E. B. 0.20, D. Branca 2, H. P. Bertachini 0.20, J. D. 0.25, F. Sutochini 0.20, M. Coveilo 0.40, M. Bassi 0.20, B. Ignesia 0.20, Escofini 0.30, P. Dalmasso 0.50. — Total, $ 5.65.

Lista No. 202, de Máximo Müller, de la 11a. — M. Müller $ 2.

Lista No. 169, del Centro de Rosario 9a. —M. Pochat $ 1, A. Peuchi 0.50, J. M. García 0.50, D. Fernández 0.50. — Total, $ 2.50.

Lista No. 72, a cargo de Rodolfo Schettini, de la 20a. — R. Schettini $ 2, E. E. Monte 2, J. González 2, H. Galunfro 1, D. Vidal 1, J. Bascoy 1, J. Garriga 1, J. Gayoso 1, E. Barreiro 0.50, F. Sarubbi 1, A. Catalini 1, P. Merlo 0.50, N. N. 0.50, A. Leiva 1, S. Liberato 1, M. Chiochio 0.50, D. Pedrazzini 0.50, P. de Luca 0.50, N. Breglia 1, V. Sarubbi 0.50, F. Entrebies 0.50, J. Rocca 0.50, D. García 1, E. Barrios 0.50, Pérez 0.50, S. Pascual 1, X. X. 0.40, B. Villaverde 1, Yevolella 0.50, J. Azcárate 0.50, M. Ponce 1, J. Fecares 0.50, L. D. Gianotti 1, L. G. Fernández 1, J. Artesano 0.50, E. de Giacomi 1. — Total, $ 30.90.

Lista No. 19, del Centro Socialista de Lanús Este — Centro Socialista $ 10, J. Giambelli 2, E. Canossa 2, E. Canossa 2, A. Recanatti 1, S. Castro 1, J. Carneiro 1, T. Zotto 1, H. de Vega 1, A. E. Grandoni 1, F. Braccioli 0.50. — Total, $ 22.50.

Lista del Centro de Bahía Blanca — F. S. Dagna $ 1, B. Martín 0.40, G. Galende 0.50, E. Dagna 0.50, P. Reyero 0.20, I. Zubiri 1, J. Giovanardi 1, V. Migliarini 0.20, M. Cantarelli 1.50, M. Cabezas 1, R. M. Calnegglia 1. — Total, $ 8.30.

Lista No. 123, del Centro de Bahía Blanca — A. Pérez $ 1, E. Cid 0.30, A. Guimaraes 2, M. Quintana 2, talleres "El Censor" 5, D. Buglione 1, Un hermano 1, Un burgués 1, B. Galizia 2, Un simpatizante 1, V. Carroza 1, P. E. Prieto 1, E. B. Guidam 5, F. B. 5, E. A. R. 1, Alegre 1. — Total, $ 30.30.

Lista No. 124, del Centro de Bahía Blanca — J. B. Anselmi $ 2, M. Gambino 1, J. A. Pérez 1, V. Perdomo 1, N. N. 1. — Total, $ 6.

Lista No. 266, del Centro de Corrientes — F. Rina $ 1.

Lista No. 274, del Centro de Jujuy — V. Pastore $ 2, J. Benadava 0.50, Palacios 0.50, A. Tilo 1, C. M. Orso 0.60, A. Granados 0.50, F. Rodríguez 1, A. J. Toscano 0.50, J. Pasteriz 1, M. J. Villafañe 0.30, J. López 0.50. — Total, $ 9.

Lista No. 99, a cargo de Romeo Stambuk, de Caballito Norte — R. M. Stambuk $ 1, F. Ribas 1, J. Calceglia 1, D. Alfano 0.50, N. Cánepa 0.25, A. D. Agostino 0.50, A. Viarengo 0.50, J. Devoto 0.50, P. Devoto 0.50, J. Zanotti 0.50, R. Di Amario 1, X. X. 0.50, H. Villa 0.50, J. Hernández 0.40, F. J. Crescini 0.60, J. Spagnolo 0.50, D. Levinis 0.50, R. Fabiano 1. — Total, $ 11.25.

Lista No. 322, a cargo de Juan Perrotti —J. Perrotti $ 2, V. Spinelli 0.50, J. Pérez 1, R. Pérez 1, V. Borsella 1. — Total, $ 5.50.

Lista 80, del Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — A. Noguera Llabrés $ 1, R. C. de Noguera Llabrés 1, A. Noguera 5, D. Sánchez 1, P. E. Leoni 1.25, L. Porta 2, Troiano, 2, E. Lifschitz 1, N. N. 0.50, J. Rustel 0.50, L. Deodat 1. — Total, $ 16.35.

Lista No. 81, del Centro de Vélez Sársfield — M. Zezeniaty $ 2, Sabsay 1, L. F. 0.20, C. Dulfano 0.40, L. Riedel 0.50, S. Nuguer 0.50, Sudovich 0.30, Kametz 2, L. Schamelson 1, M. Podalsky 0.50, J. S. 0.50, Arensburg 0.30, A. Dobrenky 0.50, N. Reitner 0.50, S. Ilschtein 1, J. Feldman 0.50, L. Mirqschnik 0.50, D. Solman 0.20, S. Bodnia 0.50, E. Cavassi 1, A. Ilschtein 1, A. Sigal 0.50, Schifrin 1, H. Goldberg 0.50, Arosburg 0.30, B. V. 0.70, M. Soldanicof 0.50, J. Rubin 0.30, J. Bromberg 0.20, B. Jols 0.25, Schwartz 0.20, E. Malamed 0.20, B. Eñlos 0.50. — Total, $ 20.10.

Lista No. 82, del Centro 1a. (Vélez Sársfield) — J. Pellanda $ 0.50, E. Ossani 1, A. Mastrostéfano 0.50, S. Pinkler 1, J. A. 0.20, A. Alamo 0.50, Ossani L. 1, R. A. Orfilia 0.50, Bonino Hnos. 0.50, D. Sánchez 0.80, A. Armagno 0.55, L. Londini 2, J. C. Ruggiroli 1, J. Londini 2, M. Sirmarky 0.50, J. A. Mariscotti 0.50, E. Mariscotti 1, C. A. Mariscotti 2, J. Z. de Mariscotti 0.50, C. G. de Mariscotti 0.50. — Total, $ 17.05.

Total general, $ 6.357.15.

EL TIEMPO

La mínima de la temperatura fué ayer de 5 grados, a las 7.35 a. m.; la máxima alcanzó a 11.3, a las 2.50 p. m. El sol alumbró por espacio de 7 horas y 25 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 759.9, 756.7 y 756.6; temperatura del aire: 5.4, 11 y 6.8; dirección del viento: NO., O. y NO.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en las provincias; en el sur estaba algo nublado e inestable.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias ligeras en el sudoeste de Buenos Aires y en los territorios del sur.

La temperatura continuaba bajo la normal en todas las regiones; en el sur estaba subiendo otra vez.

Pronóstico: Lluvias ligeras con un leve descenso de temperatura en Buenos Aires y en las regiones del sur, y tiempo bueno en el centro y norte del país.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — En la mañana de ayer entró solamente a nuestro puerto el vapor inglés Clifton Hall, de Rosario, a completar carga.

Para hoy se espera el vapor español Galea, de Barcelona, con carga general.

Vapores con correspondencia a salir — Día 25: Clifton Hall, para Norte América, a las 10 a. m., sin alcance (cartas solamente).

Día 28: León XIII, para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 30: Tomaso di Savoia, para Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Accidentes marítimos — El pailebote norteamericano Dorothy Palmer continuaba ayer varado entre las boyas 7 y 8 del canal norte.

Hasta que no se produzca un repunte del río será difícil que logren hacerlo zafar los dos remolcadores que fueron enviados en su auxilio.

Según despachos telegráficos de Río de Janeiro, entró ayer a dicho puerto de arribada forzosa el vapor británico Epsom, que hace poco estuvo en el nuestro, con averías en el casco y haciendo agua.

Fué socorrido por el paquete español León XIII, que acudió en su auxilio a los llamados radiotelegráficos.

Reparará las averías que tiene y luego seguirá viaje a su destino.

Salió de Buenos Aires cargado con frutos del país.

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de mañana — El combinado de esta tarde, en Caballito — Noticias del deporte.

FESTIVAL DEL C. A. ALMAGRO

El 8 del mes próximo este club hará entrega de las medallas con que obsequia a los componentes del equipo que ascendió a intermedia.

Con tal motivo realizará un baile familiar en el salón Bustamante 563.

LIGA BANCARIA

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Banco Germánico v. Hogar Argentino — Por la final de la copa de competencia, en el field de Independiente, a las 2.30.

Hogar: Guerello; Lucero y Rumbado; Alonso, García y Borrás; Peltzer, Quattropiani, Gianoss, Nusi y Stolbiser.

Banco de la Provincia v. Hipotecario — En Avellaneda, a las 2.30.

Provincia: González; Arregui y Otín; Alvear, Calvagno y Tourreilles; Serigós, Semino, Finbelotein, Etchegaray y Rabaglino.

Alemán v. Holandés — En el field de Porteño, a las 2.30.

Alumni: Vemet; Waitz y Arbildi; Diez, N. N. y Piccione; Casarino, Beyer, Fernández y Candeliere.

Holandés: Zublin; Doyer y Riedel; Mignaburu, Noorthoom y Baldini; Ocariz, De Angelis, Siffredi, Giménez y Cúneo.

Nación v. Francés — En el field de E. Porteño, a las 2.30.

Nación: Samar; Aizpun y Seacosse; Gazperini, Sayanes y Giménez; Bonorino, Morussi, Maine, Angeletti y Accinelli.

Español v. Italia — En la cancha de San Lorenzo, a las 2.30.

Español: Posas; Ferro y Accinelli; Arrjola, Saliner y N. N.; Agrelo, Miguens, Ginebra, Imaz y N. N.

Italia: Ricchieri; Bonezzi y Piaggio; Panzatto, Vosna y Silva; Alberti, Pazos, Rastelli y Díaz.

Caja Internacional v. Francés — En Estomba 902, a las 2.30.

Caja: Solhns; Taddeo y Díaz; Casado, Ortiz de Zárate y Carraro; Díaz, Jaureguizar, Rolandi, Brana y Adet.

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

En la tarde de ayer se jugaron los primeros partidos por el campeonato de esta liga, obteniendo los siguientes resultados:

En la cancha de Gimnasia y Esgrima jugaron La Argentina y La Unión, empatando en un goal.

En parque Centenario midiéronse Revista Popular y Ultima Hora, venciendo éste por dos goals a uno.

Crítica y La Patria degli Italiani — Venció el primero por dos goals a uno.

LOS REFEREES DE MAÑANA

En el sorteo verificado para designar los referees que han de dirigir los matchs del domingo se obtuvo el siguiente resultado:

Primera división — Huracán v. River Plate, Lambrecht; Atlanta v. San Isidro, Langhenein; Racing v. G. y E. La Plata, Almeyda Guzmán; San Lorenzo v. Arg. de Quilmes, Guasst; F. C. Oeste v. Independiente, Palma; Est. Porteño v. Platense, Clemente; Sp. Barracas v. Boca Juniors, Barbera; Columbian v. Def. Belgrano, Gardi; Est. La Plata v. Tigre, Vinet; Estudiantes v. Porteño, Yametti.

División intermedia — Arg. Juniors v. All Boys, Mac Cann; Victoria v. Progresista, Calombi; Banfield v. Barracas Central, Moretti; Sp. Buenos Aires v. Vélez Sársfield, Paternostro; Palermo v. Lanús, Novarino; San Telmo v. Sp. Palermo, Pozo; G. y Esgrima v. Everton, Espínola; Almagro v. Burzaco, Piovanno; U. Excursionistas v. Sp. del Norte, García; Germinal v. Gral. Belgrano, Zanola; Huracán v. River Plate, Peyrás; Atlanta v. San Isidro, Serpa; Racing v. G. y E. La Plata, Pardelanne; F. C. O. v. Independiente, Martín; Est. Porteño v. Platense, Ilegatti; Sp. Barracas v. Boca Juniors, Peña; Columbian v. Def. Belgrano, Tenconi; Estudiantes v. Porteño, Toscano.

FEDERACION A. DE E. NACIONALES

El match de esta tarde

En el campo de deportes del C. C. Ferrocarril Oeste, en Caballito, a las 2.45, tendrá lugar esta tarde el match de combinados suspendido el sábado ppdo., debido al mal tiempo.

Los equipos intervendrán formados del siguiente modo:

Azules: Nuin; Sacco y Calnegia; Florentino, Ibirian y Marcovecchio; Cabezón, M. Martínez, Clarke, Roldán y Valenzano.

Blancos: Caldano; Garasso y Echiarreta; Recanatini, García y Badaracco; Piñeiro, Pisa, Brown, Rofrano y Polimeni.

Actuará de referee Caffarena.

Entrada general: 30 centavos.

CLUBS COMERCIALES

James Smart A. C. — Celebrando el primer aniversario de la fundación del club, celebrará mañana una fiesta en Villa Devoto, frente a la plaza local.

Eugenio C. Noé v. Bilz A. C. — En el field del club Harrods y Cía., situado en Lomas de Zamora, a las 9 a. m.

E. C. Noé: Lind; Oliveira y Bezza; Co..., Eiras y Rodríguez; Alberto, Moreyra, Bonay, Bellver y Banti.

Nicolás Villa v. M. Zabala — En el parque Avellaneda, a las 8.45 a. m., cancha No. 2.

N. Villa: Villa; C. y L. Mazza; Bernini, Chavin y Villa; Mazza, Giuffra, Casari, Giufra y Daglio.

ASOCIACION ARGENTINA

Los matchs de mañana — Teams, fields y horas — Primera división

Atlanta v. San Isidro — En parque Chacabuco, a las 2.30.

Atlanta: Nuin; Valentini y Omar; Medicci, Russo y Celico; Iriarte, Tazin, Martín, Delbe y Cesari.

F. C. Oeste v. Independiente — En Caballito, a las 2.30.

F. C. O.: Garbagnatti; Pini y Elordi; N. N., Barbera y Triman; Mirassou, Pezzettoni, Pini, Pezzuti y Crespo.

Defensores v. Columbian — En la cancha del segundo, a las 2.15.

Defensores: Maffé; Cortella y Molinari; Puricelli, Pasquale y Davide; D. y A. Lanas, Giulidori, Caldas y Roldán.

Huracán v. River Plate — En Chiclana y La Plata, a las 2.30.

Huracán: Pasos; Acosta y Alberti; Gordo, Bassadone y Martínez; Ginebra, Laguna, Márquez, N. N. y Chavín.

DIVISION INTERMEDIA

Atlanta v. San Isidro — En el parque Chacabuco, a las 12.30.

Atlanta: Quintana; Delbe y Subiaio;

PRIMER EQUIPO DEL C. A. HURACAN



Rival de River Plate, que el próximo domingo jugará en el Parque Patricios. En este grabado figura Paddy Mac Carthy, el más grande "troquero" que hacía honor a la funesta camarilla, de triste añoranza.

Tubau, López y Rocher; Bolinches, Sevesi, Menéndez, Demarco y Martín.

Palermo v. Lanús — En Solar y Humboldt, a las 2.45.

Lanús: Romera; Aguirre Paz y Presta; Rigotti, Presta y Martín; Posas, Pisa, Reyes, Pisa y Miranda.

Palermo: Masullo; Ceppi y Olascoaga; Varcaro, Solari y Beretta; Bisio, Rubio, Carreras, Ceppi y Caviglia.

F. C. Oeste v. Independiente — En Caballito, a las 12.30.

F. C. O.: Mestotti; Mereghetti y Echenagucia; Di Lorenzo, Pozzi y Valentini; Cabezón, Beherán, Monochessi, Fernández y Viegas.

San Telmo v. Sportivo Palermo — En Garay y Azpardo, a las 2.30.

Sp. Palermo: Celli; Bertolini y Cipolla; Machi, Pozzi y N. N.; Perrin, Corbella, Yorio, Machi y Bidoglio.

Almagro v. Burzaco — En Llach, a las 2.30 p. m.

Almagro: Rossi; Vievro y Renzi; Cappelletti, Careta y Cappelletti; Rubo, Palacios, Rolandi, C. y J. Adet.

Sp. Barracas v. Boca Juniors — En Iriarte y Santa Elena, a las 12.30.

Sportivo: Caimi; Nicolini y Locatte; Deut, Rayneri y Godio; Sisto, González, Rosado, Gallarino y Vázquez.

Columbian v. Def. de Belgrano — En el field del primero, a las 12.30.

Defensores: Mac Curnach; Stefanetti y Sileo; Dupont, Maestri y Contestábile; Casabella, Petrousi, Sileo, Bertolini y Silvestre.

Arg. Juniors v. All Boys — En Estomba 902, a las 2.30.

Arg. Juniors: Caso; Cavatorta y Ballo; Felinetti, Covadini y Bernacchi; Monzón, Chabalgoity, Solucció, Molino y Caso.

SEGUNDA DIVISION

Wanderers v. Est. de Bernal — En Bernal, a las 2.30.

Wanderers: Barros; N. N. y Morelli; Delfino, Delfino y Mutis; N. N., Ernesto, Limongelli, Betancour y Del Grosso.

C. G. de B. A. v. Honor y Patria — En Tapiales, a las 2.45.

C. G. B. A.: Allarradin; Silvano y Villarino; Alvarez, Cevasco y Martín; Passarelli, Díaz, Benvenuto, Damele y Demduro.

Palermo v. Lanús — En Solar y Humboldt, a las 12.45.

Lanús: Gandione; Schiappacasse y Rossi; Reyes, Alcaldi y Piccagalli; Russo, Malquet, Elizalde, Rubio y Camilo.

Palermo: Ventimiglia; Bieggi y Sarda; Carreras, Careno y Grabaldi; Guerra, Servidio, Pistarino, Bianchetti y Rodríguez.

Arg. Juniors v. All Boys — En Estomba 902, a las 12.30.

A. Juniors: Hurtado; Tetamanti y ...

Ofertas y pedidos de Trabajo

PEDIDOS

POMPIER PANTALONERO MUY PRACtico, se necesita. Victoria 634.

OFICIALES SASTRES MILITARES, SE necesitan, Victoria 634. Presentarse con muestra, de 8 a 12 a. m. V|22|6.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

Villalonga y González—San Antonio 452.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS

Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA

E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078.

CIRUJANO DENTISTA

Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR

V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS

Román Rodríguez — Cerrito 431.

CONSULTORIOS GRATUITOS

Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Nicolás Kazandilieff — Alsina 3293.

CONTADORES

José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS

A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

G. Dagnino — Entre Ríos 633.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS

Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Vilafañe 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS

para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2085.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS

Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.

LUSTRADOR DE MUEBLES

A. Castañeto — Acoyte 339. V|1|7.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446.
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS

Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

PARTERAS

Amalia J. Ross' — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA

Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO

Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)

Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES

Juan Gugliermetti — Canalejas 568.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

SASTRERIAS

R. Abad — Corrientes 4301.

TENEDOR DE LIBROS

Magín Allana — Tucumán 2046, depto. 4.

TINTORERIA A VAPOR

José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1039, Bar.

TRADUCTORES

Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

ti; Revecchi, Torres y Molinari; Giromini, Molinari, N. N., Garlini y Castoldi.

San Telmo v. Sportivo Palermo — En Garay y Azopardo, a las 12.30.

Sp. Palermo: Pietrafaccia; San Miguel y Cánepa; Rosendo, Chiapetta y Turati; Hugo, Lauría, Suria, Descalzo y Rodríguez.

Almagro v. Burzaco — En Linch, a las 12.30 p. m.

Almagro: Clerici; Caso y Preciado; Ferrari, Bernasconi y Cappelletti; Rodríguez, Jaureguizar, Maturo, Cabo y Rivolta.

Alvear A v. Estudiantes de Wáshington —En Villa Devoto, a las 12.30 p. m.

Alvear: Salles; Rofrano y Echeverría; Astuena, Buratti y Monti; Villagra, Bianchi, González, Pucci y Ricci.

River Plate v. Lanús — En Gaboto y A. del Valle, a las 12.30.

Lanús: Cácharo; Castiglioni y Pedroni; Pereyra, Pointis y Ortiz; San Miguel, Cunningham, Lasarte, Giménez y Ramallo.

TERCERA DIVISION

C. G. de B. A. v. Atlanta — En Tapiales, a las 12.45.

C. G. B. A.: Looyer; Votta y Petit; Porto, Vallade y Caudano; Lazzarini, Alvarez, Deferrari, Belloni y Villarino.

Lanús v. Progresista — En Lanús, a las 2.30 p. m.

Lanús: Zattera; Airoldi y Sarratea; Rotili, Broggi y Rossi; Duquene, Etchelecu, Zattera, N. N. y Campelo.

Comercio v. Liberal Argentino — En Núñez, a las 12.30.

L. Argentino: Feré; Reviso y Crespi; Accialini, Salorio y Lavieri; Tuzio, Cozzio, Sestagalli, Vega y Di Corbeto.

Wanderers v. Corinthiams — En Lanús, a las 2.30.

Wanderers: Gómez; Deluca y Camesaña; Maltín, Forte y Lecadito; Correa, Alzizuri, Yacaqueo, Tarrío y Toscano.

Alvear B v. Noorthampton B — En Rivadavia, a las 12.15.

Alvear: Serra; Martínez Pérez y Podestá; Colombo, Fernández y Fariña; Cánepa, Bera, Masini, Sotto, Cabuzac y Lazzari.

Alvear A v. So. Coghlan B — En Villa Devoto, a las 12.30.

Alvear: Varesini; Du Boiz y Bersi; La Vía, Villar y Ditolba; La Vía, Amicone, Safera, Ferriña, Diacomo y Bersi.

Arg. Juniors v. Olimpia — En Fourouge 563, a la 1.

Arg. Juniors: Frasca; Tettoni y Rovetta; Sánchez, Gormatti y Dell Ochio; Rovetta, Puricelli, Gugliermetti, N. N. y Frasca.

CUARTA DIVISION

Wanderers v. Boca Juniors — En Ministro Brin y Senguel, a las 12.30.

Wanderers: Casela; Piccolo y López; Coco, Valenti y Deliena; Faragasso, Insogna, Blanco, Tomaselli y Moreno Vera.

Lanús v. Burzaco — En Lanús, a las 12.30 p. m.

Lanús: González; Burgos y Ferreyra; Burgos y Ferreyra; Butera, González y Villalba; Vago, Ferrari, Ferrari, Pattarello y Petrone.

Arg. Juniors v. All Boys — En Estomba 902, a las 10.30 a. m.

A. Juniors: Echenaguela; Lafour y Giachetti; Rotondaro, N. N. y De Rosa; Delfino, N. N., Pérez, Pugliese e Iribarren.

Palermo v. Platense — En Núñez.

Palermo: Taddei; Losio y Vera; Peternolli, Albe y Ottone; Rodríguez, Pesce, Botas, Palmieri y Basile.

Atlanta: Bidoglio; Cernadas y Olla; Grisetti, Cicarella y Schiaffino; Nadale, Bianculli, Ronchi, Parrilli y Fontana.

Estudiantes Wáshington v. F. C. Oeste — En Caballito, a las 9.45 a. m.

E. Wáshington: Escudero; Polers y Tomás; Caputo, Alvarez y Haurie; Novaro, Campoflorido, Borré, Diez y Castellanos.

Almagro v. Est. Porteño — En Villa Linch, a las 9 a. m.

Almagro: Lista; Soldatti y Bancalari; Marisquirena, Sarnigeul y Tevini; Fino, Marino, Adet, González y Cozzi.

QUINTA DIVISION

Palermo v. Villa Real — En Santos Lugares, a las 9 a. m.

Palermo: Abbene; Pensa y Picchio; Mazza, Lañandra y Gasparini; Other, Valle, Botas, Closa y Figueredo.

Chacabuco v. Lanús — En Avellaneda, a las 9 a. m.

Lanús: Biscardi; Besostri y Brenta; García, Freitas y Milano; Isabella, Abad, Millán, Colgré y Marino.

Wanderers v. Sportivo Suizo — En Lanús, a las 9.30 a. m.

Wanderers: Raúl; Gorostiaga y Atienza; Mastantuono, Argerich y Vicchi; Lado, Muiños, Martínez, Gómez, Otegui y Roffe.

Atlanta v. Sportivo Barracas — En Iriarte y Santa Elena, a las 9 a. m.

Atlanta: Raviglia; Razzi e Inzúa; Nadale, Riguetti y Ercole; Tarascone, Rossi, Vasena, Rodríguez y Abello.

Arg. Juniors v. Atlanta — En el parque Chacabuco, a las 9 a. m.

A. Juniors: Iribarren; Ludovico y Bianchi; Bello, Mendoza y Lorenzo; Granuzzo, Mejías, Becchi, Gugliermetti y Raimundo.

DIVISION VETERANOS

Atlanta v. Estudiantes — En Palermo, a las 9.30 a. m.

Atlanta: Bergalli; Marinetti y N. N.; Nieto, Noseda y Leiva; Orradre, Bolinches, Palamenghi, Ducrini y Caballero.

Palermo v. Cronistas "La Vanguardia" —En Humboldt y Soler, a las 9 a. m.

Palermo: Granella; Lagomarsino y Antonelli; Vilar, Fernández y Daneri; Alvarez, Monge, Corazza, Rotta y Vivanco.

"La Vanguardia": Castagnaso; Finkelstein y Laurito; Laurito, Justo y Casals; Finkelstein, Monoli, Docyo, Baselga y Calvo.

FOOTBALL INDEPENDIENTE

C. A. Socialista v. Victoriosos — Por la tercera división, jugarán en Lanús, a las 3.30 p. m.

C. A. Socialista: Molinari; Marassi y Blanco; Moyano, Guzzetti y Moyano; Marassi, Lemos, Brizuela, Guzzetti y Lobrelo.

Club Sportivo Atenas — Entre un numeroso núcleo de entusiastas deportistas se ha constituído este club. La comisión la forman los siguientes: Eduardo Irigoyen, presidente; Jerónimo Salvo, vice; Felipe E. Platania, secretario; Fernando Protel, pro; Santiago de la Torre, tesorero; Gabino Zarlenga, pro; Amadeo Cicconetti, Carlos Magnoni y R. R. Justo, vocales; Francisco Coscarelli y Juan Santanángel, revisores de cuentas. La secretaría funciona en Coronel Díaz 1147.

Los teams de 4a. y 5a. divisiones aceptan desafíos.

Oriente del Sur — Este club acepta partidos de 5a. división para mañana por la tarde, en field del aceptante. Contestar a Pedro Tabares (hijo), La Plata 1969, dept. 4. También admite jugadores de 4a. y 5a. divisiones.

ASOCIACION ATLETICA ALVEAR

Partidos oficiales para mañana

Cuarta división — Florentino Ameghino v. G. Ocampo, a las 2.45, en el field de Sport Garay; Sportivo Central v. Olavarría, a las 2.45, en el dock sur.

Quinta división — Vencidos o Vencedores v. Sportivo Garay, a las 12.45, en el field del segundo; Sportivo Patricios v. F. Ameghino, a las 11.30 a. m., en el field de Sportivo Garay.

Quinta división B — Sportivo Patricios v. Sportivo Garay, a las 2, en Las Heras y Ocampo; Atlético Argentino v. Luceros de Barracas, en Barracas, a las 12.45; Esperanza v. Sportman, a las 12.45, en el dock sur.

—Sigue recibiendo inscripciones de teams de 4a. y 5a. divisiones, en la secretaría, Magallanes 1442, de 4.30 a 9 p. m.

—Para hoy, a las 8 p. m., están citados los delegados de los clubs G. Ocampo y Sport Central, a fin de comunicarles asuntos de interés.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51.
" Francia, 5.77.
" Italia, 9.48.
" España, 3.53.
" Estados Unidos, 98.75.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424.293.

Circulación: $ m|l. 1.154.455.319.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5|16.

Sobre Londres, se giró en París, a 27.16.
" París, en Londres, a 27.57.
" Génova, en París, a 60 1|4.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 71 7|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 1|8.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 38 bueyes, 3368 novillos, 1568 vacas y 1498 terneros. Total: 6472 cabezas vacunas y 1274 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes de pesos 69 a 210; toros, de 80 a 207; toritos, de 94 a 130; torunos, de 120 a 168; novillos, de 77 a 192; novillitos, de 56 a 133; vacas, de 45 a 187; vaquillonas, de 25 a 136; terneros, de 15 a 106; cerdos, de 0.59 a 0.69 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 9508 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 60, hacen un total de 9568.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, de pesos 14.80 a 25.50; capones con lana frigorífico, de 17 a 24; id. matadero, de 14 a 28; id. pelados frigorífico, de 12.20 a 19; id. matadero, de 13 a 20.50; ovejas con lana matadero, de 13 a 20.50; id. peladas matadero, de 18 a 21.30; borregos con lana frigorífico, de 10.30 a 22.80; id. matadero, de 9.70 a 14.30; id. pelados frigorífico, de 10.30 a 13; id. matadero, de 15 a 15.50; carneros frigorífico y matadero, a 9.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1861, La Plata 1271, Wilson 1209, Armour 612, Las Palmas 448.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo varias clases, de pesos 9.20 a 13; maíz viejo, de 4.10 a 5; id. nuevo, de 5.20 a 5.50; avena, de 4.20 a 6.85; cebada, de 5 a 6.50; lino, de 23 a 27.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barleta: consumo interno, a pesos 12.90; de pan, a 12.50.
Id. Bahía Blanca: de pan, a 12.50.
Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.
Lino, 4 o|o, a 24.
Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz, entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.65, sobre dársena.

Lino: entrega en septiembre, 200 toneladas a 24.20, sobre dársena.

La segunda rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo, núm. 1, base 80 kilos, a 12.70.
Trigo número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 180 mil kilos de frutas en general y 220 mil de verduras, y por 11 vagones del F. C. C. B. A. entraron 33.400 kilos, lo que hace un total de 253.400 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres frescas—Sin cambios de precios que por su importancia merezcan ser especialmente reseñados, se continúa la venta de los productos de ambos renglones.

Legumbres secas — La plaza para estos productos se mantiene estacionaria, pues la demanda es todavía limitada, siendo únicamente las arvejas y garbanzos, los que mantienen precios un tanto elevados debido a su notoria escasez.

En general, la venta se efectúa a los siguientes precios:

Patata francesa, de pesos 1.70 a 2.20 los diez kilos; id. alemana, de 1.20 a 1.40; id. tomatera chica, de 0.95 a 1.10; porotos de manteca nuevos, de 2 a 2.20; id. triguitos, de 3.80 a 4.20; id. colorados (semilla), de 3.50 a 4; id. salteños, de 3.50 a 4.20; id. tapis, de 1.50 a 1.80; lentejas del Brasil, de 6.50 a 7; garbanzos de Chile, de 4.80 a 5.10; id. de España, de 6.20 a 6.50; id. del país, de 4.70 a 4.90; habas, de 2.50 a 3; lupines, de 1.30 a 1.50; semilla de girasol, de 2 a 2.40; arvejas partidas, de 6.80 a 7.10; id. enteras, de 6 a 6.50; id. verdes, de 4.80 a 5.20; id. ojo negro, de 4.40 a 4.70; id. de rama, de 4.20 a 4.50; id. media rama, de 4 a 4.30; id. enanas, de 4.20 a 4.60; cebolla invernizа, de 1 a 1.40; batatas, de 4.50 a 5.50 la bolsa grande; zapallo Angola, de 0.30 a 0.60 cada uno; id. criollo, de 0.40 a 0.80; ajo de Montevideo, de 0.50 a 0.70 la ristra; id. del país, de 0.40 a 1.20; id. de Chile de primera, de 1.20 a 1.40; id. segunda, de 0.70 a 0.80.

Frutas — Plaza más encalmada, con una baja apreciable en el renglón naranjas, las que se cotizan de 2 a 2.50 el ciento.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla entraron ayer 11.425 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Tipo francés — Especial, a pesos 1.50; buena, a 1.40; inferior, a 1.20; tipo alemán: especial, a 1.15; buena, a 1; inferior, a 0.80.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Faust.

COLISEO — A las 9: Romeo y Julieta. Chopiniana. Diversiones. Platea, $ 10.

NACIONAL — A las 6: El cabaret. — A las 9.15: El cabaret, Discos dobles, El cabaret. Pulatea, $ 1 por sección.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 4.30: Monsieur Beverley. Platea, $ 1.50. —A las 8.45: Pipiola. Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 5: La amarra invisible. Platea, $ 1.50. — A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 5: La duquesa del bal Tabarín. Platea, $ 1. — A las 8.45: Variedades Journal. La corte de Faraón. Amor ciego. — Platea, 0.60 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 3: Matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Debut de The Williams, acróbatas de salón. Exito de toda la compañía. Entrada general, $ 1; paraíso, 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 834.

SMART PALACE — Corrientes 1275.—

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|75. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 455. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 636.

CENTROS SOCIALES

Los festivales de hoy — Hacia la Cumbre, baile familiar, a las 10 p. m., en Moldes 2159; El rosal de las ruinas, a las 8.45, función y baile en la Colonia Italiana, representando "Hijo por hijo", "Venganza criolla" y "Los Carpi".

Para mañana — Círculo Buenos Aires, concierto y baile de moda, a las 2.30, en el Lago di Como; La Armonía, a las 3, danzas americanas, en Bustamante 563; Jóvenes amantes del progreso, baile familiar a la tarde, en Montevideo 947; Lago di Como, a las 9 p. m., función y baile extraordinario, en su salón, representando "Scampolo"; Unidos de Coruña, a las 3, baile familiar, en Tacuarí 253; Defensores de Coruña, a las 2.30, baile familiar, en el Orfeón Español; Círculo Two Step, a las 3, reunión danzante, en Venezuela 1975.

CORREO

J. G. (Córdoba) — Sus informaciones llegaron el 13.

Antonio Lazcano — Sí.

Domingo J. Caturelli (Arroyito) — 1o. Puede tomar parte siempre que se lo permita la asamblea. 2o. El hijo de extranjeros nacido en América.

J. Leiro (Temperley) — Mande su dirección.

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles, fundado en 1905, Central: Corrientes 1980, U. Telef. 5.42, Libertad; Sucursales: Corrientes 3735 y Rivadavia 6833.

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$	6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (5a. edición)	"	3 —
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	"	3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	"	2 —
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	"	1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	"	1—
Aritmética Práctica y Razonada	"	1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 1980, Buenos Aires.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$	10.514.880
Reservas efectivas	"	5.319.08.
	$	15.833.96?

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o|o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 29. Capital, $ m|n 129.082.385.45. — Fondo de reserva, $ o|s 18.641.061.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1899, esquina California 1191. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1302. — No. 3 Corrientes 3359, esquina Gallo 401. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3836. — No. 11 ... na de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — J... Sciveyra — Gaspar Cornille, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 200, Corrientes 3220, San Juan 3191 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.611.324.80 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.246.100.—
Fondo de reserva	"	48.274.624.23
Primas a cobrar	"	1.062.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 182; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6901; núm. 10, B. de Irigoyen 600 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	2 o|o
A mayor plazo	Convencional

Depósitos a premio con libreta, desde $ m|n 10 hasta

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 830 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2841, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|91

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital suscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En caja de ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 1099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2393; No. 5, Rivadavia 5199. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	oro sellado	c|legal
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado: $ 5.000.000 — c|leg.
Reservas: " 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sanduilo, secretario. V|21|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaron de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11|7|18

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — Las máquinas de la imprenta calle Almirante Brown 1676, a saber: una máquina cilíndrica impresora de 74 x 116, una máquina linotipo de tamaño grande norteamericana, una guillotina tamaño mediano, una minerva a motor de 40 x 30 marca "Tip-Top" y una minerva 50 x 60 marca "Fénix". Juez, doctor Bunge; secretaría doctor Etchegaray, en el juicio "Baratelli R. contra Pastor M., cobro de honorarios". Sin base, al contado. Comisión 1½ o|o. El sábado 22 de junio, a las 2 p. m., en Almirante Brown 1676. —Datos en Reconquista 434 — Furt Zapiola y Cía. V|23|6.

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

Casa Matriz: 11 Threadneedle Street, London, E. C.

NUEVO HORARIO A REGIR DESDE EL 1o. DE MAYO DE 1918

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10, de la Dársena Sur.

Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú —Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 1021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vegija, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422 U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

Dr. JUAN E. CARULLA

Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V|10|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1030.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2753, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda

MÉDICO CIRUJANO
Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 5207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. v.2|8

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 2119, B. Orden. Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 9 a 11 a. m. y de 2 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILLTZKY. PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 232. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.



J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 — CASI esq RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4623, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7828, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 41

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

CASA E. BARÉS

TALLER DE GRABADOS
Fca DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL
CHAPAS GRABADAS Y DE HIERRO ESMALTADO PARA PUERTAS — GRAN SURTIDO DE NUMERADORES PERFORADORAS Y FECHADORES
825-SARMIENTO-825
537-VICTORIA-537
BUENOS AIRES
PIDANSE CATÁLOGOS

A $ 0.75 DISCOS DOBLES

LIQUIDA LA ACREDITADA «CASA CHICA»

CAMBIA DISCOS DOBLES USADOS EN BUEN ESTADO POR OTROS EN EL MISMO ESTADO, DEBIENDO ABONAR 0.20 POR EL CANJE. COMPRA A PRECIOS RAZONABLES GRAMOFONOS Y DISCOS NUEVOS Y DE OCASION EN BUEN ESTADO

A $ 1.20 o 48 figuritas "42" liquidamos por pocos días un stock de discos ATLANTAS repertorio especial para baile por la Orquesta Diamantina. Noche de Reyes (polka), No te juzgué así (schottis), ... mala (vals), Sueño del amor (vals), No sé por qué suspira (mazurka), Noche de noviazgo (polka), Carolina (polka), Lamentos (schottis), Juan Antonio ... (tango), ... irresistible (mazurka), ... (mazurka), San Antonio debajo del agua (polka), Estrella de amor (mazurka), Amar y sufrir (schottis), Oriental (tango), Mi caricia (tango), Fugitivo (polka), Recuerdo de ranchito (tango), Maravilla (polka), Manda quién puede (schottis), Lolita (vals), El caballo y la hormiga (polka), Pajizo (polka), Amor sonriente (schottis), Gloria (polka), Turquesita (schottis).

Estilos criollos por Arturo Navas a $ 1.20 c|u. o 50 figuritas "42". — Flores (cantado), Marchita, El rumbo, Sigo la huella, La santiagueña, Gallegada, El chacho Sierra, No me andés con vueltas, Vidalitas núm. 1, ... poca ... De cantinero a ser pierna, etc., etc. — DISCOS surtidos a $ 1.20 c|u. Alma gaucha (tango), Malte (two-step), El Caburé (tango), La boleada (vals), El gallito (tango), Beso robado (vals), Los candomberos (two step), etc.

Pidan gratis catálogo núm. 3, que se remite a campaña

"CASA CHICA", calle Salta núm. 676. — Buenos Aires

— — CERRAMOS A LAS 8 P. M. — —

Casa "AUX CHARPENTIERS"

Fundada en el año 1888

MEJICO 1302

ESPECIALIDAD EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO

Modelos especiales para cada oficio

Confección inmejorable — Costuras dobles

Sastrería — Ropería — Camisería
Sombrerería—Cuellos—Corbatas
Camisetas—Pañuelos—Medias, etc.

Enviamos catálogo y muestras gratis

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS





POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3944.

Buenos Aires, Domingo 23 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

LAS LEYES OBRERAS

Cómo las trata el gobierno radical

La mixtificación del obrerismo radical no puede vivir mucho tiempo, habiendo como hay quienes han de ponerla en descubierto sin contemplaciones.

Por bajos móviles electorales, los señores del gobierno simularán cierto interés por la suerte de los trabajadores; y en más de una ocasión han prometido a aquéllos lo que no podían cumplir, traicionando de tal modo la socorrida divisa que en épocas electorales les sirve para encubrir su orfandad de ideas o su cálculo utilitarista tendente a ocultar su propio pensamiento con el fin de no chocar con nadie.

Sabemos en qué grado ha contribuído a multiplicar ciertos movimientos huelguistas la confianza que sus directores tenían en el apoyo del gobierno. Pero es lo cierto que todas las pregonadas disposiciones oficiales en favor de los obreros han resultado impotentes ante la resistencia de las empresas capitalistas, como ha ocurrido, por ejemplo, con las de ferrocarriles. Y se explica perfectamente: las relaciones personales amistosas entre los abogados de aquéllas y los miembros del gobierno, ¿han de servir, en fin de cuentas, para el beneficio de los obreros o para todo lo contrario?

El caso del salario mínimo para los obreros del estado, es también harto ilustrativo para juzgar de los sentimientos del gobierno en pro de la clase trabajadora. ¿No se ha probado hasta la evidencia, sin que el órgano oficial haya intentado negarlo, que nadie ha obstaculizado la realización de esa mejora obrera como el gobierno, representado directamente por el ministro de hacienda?

Si los gobernantes regeneradores se han distinguido por su aversión a que se dicten las nuevas leyes obreras necesarias, debemos reconocer que no han sido más fieles a las ya existentes.

La próxima interpelación socialista sobre el incumplimiento de la ley del descanso dominical, dará la más ingrata prueba de lo que decimos.

Los gobiernos del llamado antiguo régimen se dedicaron con todo empeño a desnaturalizar la ley en cuestión, haciendo de las excepciones a la prohibición del trabajo dominical casi la regla, lo normal o corriente. A eso las empujaban las influencias de los peores comerciantes, asistidos por los caudillos o agentes electorales menos escrupulosos.

Iguales medios, las mismas influencias han intervenido, bajo el gobierno actual, para que los taberneros y otros comerciantes hayan conseguido la autorización gubernativa para violar la ley, desnaturalizada en sucesivos decretos del poder ejecutivo.

La traición a la ley y a las conveniencias obreras ha sido tan manifiesta, que a veces ha necesitado el gobierno deshacer su propia obra, anular anteriores decretos bien inspirados, para servir los intereses de los comerciantes empeñados en violar la ley, y apadrinados por diputados radicales.

Todos estos hechos ha de ponerlos en claro la interpelación promovida por el diputado Bunge, que si tiende a defender una de las pocas leyes obreras con que se cuenta en este país, pondrá a la vez de manifiesto la impudencia de un gobierno que se titula amigo y benefactor de los trabajadores.

LOS CURAS ENCUENTRAN DIFICULTADES

UNA RENUNCIA

Es indudable que al amparo del gobierno radical el clericalismo ha resurgido, al parecer, con más fuerza y vivacidad que nunca. El nombramiento de reconocidos clericales para los altos puestos de la dirección educacional; la complacencia que el señor Irigoyen ha prestado a todos los pedidos de los altos dignatarios de la iglesia; el apoyo con que cuentan los clericales en la prensa oficial, todo eso ha abierto un campo más vasto para la propaganda y la acción de la iglesia católica. No es que sean más, sino que ahora son más activos.

Los clericales lanzan libros de texto saturados del "veneno religioso; los maestros católicos los acogen con placer y los difunden; los consejos escolares de distrito autorizan en las escuelas públicas la enseñanza de la doctrina cristiana. Por otra parte, los curas salen a la plaza pública y levantan sus tribunas populares. Nunca, como ahora, desde que el socialismo se expande y afirma, los miembros de la iglesia católica, en nuestro país, se han sentido más militantes. Han fundado una serie de círculos y centros de "estudios" de vida precaria, si se quiere, pero que se anuncian como focos de actividad incansable y de labor fecunda.

¿A qué más pueden aspirar los curas? Sin embargo, creen que todo esto es poco. La prueba la tenemos en el caso de monseñor de Andrea. Este señor acaba de llevar a la autoridad eclesiástica su renuncia del cargo de director general y espiritual de los "círculos de obreros católicos" de la república "porque encuentra dificultades que impiden la realización amplia de un vasto programa de acción".

¿Qué querrá el señor de Andrea? Es de imaginarse que no aspirará a que todas las funciones del estado se pongan en sus manos. Creemos que bien le puede bastar la tilinguería mística del señor Irigoyen. Ella es la mejor aliada para los planes absorbentes de la iglesia. ¿O se quejará del vasto movimiento liberal que se extiende por todo el país y que amenaza cortar todos los privilegios que el estado argentino presta a la secta católica?

Tal vez haya algo de esas dos razones. Imposibilitado de dominar a todo el país y amenazado en sus funciones de proselitismo por la creciente agitación liberal, monseñor de Andrea prefiere mantenerse alejado de esos peligros porque así puede aparecer como héroe que ha hecho mucho, sin que en ningún momento menoscabase su gloria la derrota.

La ciudad blanca

Buenos Aires apareció ayer a sus habitantes bajo un nuevo aspecto. Una nieve tenue, de delgados copos, comenzó a envolverla hacia la mitad de la tarde, dándole un aire de poesía y tristeza distinto del suyo habitual.

Cada región posee condiciones climatéricas que la caracterizan. De las desoladas tierras de las regiones polares en que una blanca sábana cubre eternamente el suelo, a las rientes comarcas del sol y de la primavera sin tregua, es infinita la gradación de los climas. El nuestro, generalmente benigno, sólo por excepción se muestra riguroso. El día de ayer fué en tal sentido un día excepcional.

Los flecos de nieve que caían en las calles y sobre las casas, para derretirse inmediatamente, no eran bastantes para dar por la tarde a la ciudad un verdadero aspecto de invierno europeo. Los vellones que lentamente bajaban con movimientos ondulatorios, no podían recordarnos los cuadros de aldeas del norte de Europa, en que las chozas, los árboles, los campos, aparecen completamente cubiertos por los copos. Pero por la noche se intensificó la caída de éstos, formándose en las calles una alfombra blanca y densa. Entonces Buenos Aires presentó realmente a los muchos transeuntes que, desafiando el frío, transitaban por sus calles, un aspecto de ciudad nórdica bajo el blanco sudario de un día nevoso.

Dada la rareza del fenómeno, la nevada de ayer — que esta madrugada continuaba — en la ciudad de Buenos Aires y otros puntos de la república servirá, en años sucesivos, para fijar recuerdos. El año de la nevada será recordado con frecuencia por los que han presenciado el raro fenómeno.

El salario mínimo para los obreros municipales

El intendente municipal ha ordenado a los jefes de las distintas reparticiones de la comuna que al confeccionar el próximo presupuesto no figuren sueldos menores de cien pesos, a fin de equiparar los haberes de los obreros de la municipalidad con los de la administración nacional.

Los escándalos de la caja de jubilaciones

NO HAY JUEZ PARA EL SEÑOR LARGUIA

Se recordará que, a raíz de las denuncias del diputado Cúneo sobre los escándalos de la caja de jubilaciones y pensiones, el presidente y el secretario de esa institución se acusaron recíprocamente de una serie de delitos graves que confirmaba cuanto había hecho público el legislador socialista.

El señor Larguía acusó entonces por calumnia a su ex secretario, de acuerdo con el decreto del P. E. que hace obligatoria esa medida en casos semejantes.

El asunto no pudo ser radicado en juzgado alguno, pues las vinculaciones del señor Larguía son tantas, que todos los jueces, por ser sus amigos, se excusaron de entender en la causa.

Esta se halla ahora — ¡asómbrese el lector! — en manos del juez de ausentes e incapaces, aunque no estamos seguros de que también resulte, muy pronto, amigo del difundido personaje.

Ocurrirá así que no habrá juez que pueda resolver un proceso en que el señor Larguía intervenga, lo que, en este caso, le favorece, pues su situación ante los cargos del secretario Vincent sería realmente difícil.

Los sucesos de la comisaría 21a.

CONDENA DEL OFICIAL SANTA ANA

Ayer expidióse el fiscal del crimen en el proceso instruído a los empleados de la comisaría 21a.

El doctor García Rams en su dictamen acusa a los detenidos Angel Hermida, Jesús Hermida, Ignacio M. Santa Ana, oficial inspector de policía, y Simón Felipe Ayos, oficial inspector; imputa el fiscal el delito de robo a los dos primeros, los de robo y lesiones al tercero y el de encubrimiento en este delito al último.

El delito de robo fué cometido el 25 de septiembre del año pasado, en perjuicio del señor Ismael O. Turín, al cual le fueron robadas de su domicilio alhajas, ropas y efectos, que avaluó en pesos 2.300. El otro delito, de lesiones, imputado a Santa Ana, con el encubrimiento de Ayos, se produjo el 20 de noviembre pasado, fecha en que fué agredida la señora Emilia A. de Leveratto, y un hijo de ésta, paralítico.

Después de hacer constar que las pruebas no dejan lugar a dudas respecto a la culpabilidad de los acusados, el doctor García Rams solicita se les imponga a cada uno de ellos la pena de cinco años de penitenciaría, y para Ayos seis meses y medio de arresto.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita a la estación central de la Cooperativa telefónica — Hoy se realizará la 5a. excursión del año organizada por la Sociedad "Luz" (Universidad Popular).

Se visitará la estación central de la Cooperativa telefónica, acompañados del director técnico, ingeniero Varela.

Punto de reunión: Cangallo esquina Talcahuano, a las 10 a. m.

En la imposibilidad de enviar notas a los centros socialistas, obreros y culturales, se los invita a estas excursiones por intermedio de LA VANGUARDIA, pudiendo concurrir a ellas todas las personas que lo deseen.

LA CONFERENCIA DE HOY

Comité electoral de la 1a. (Nueva Pompeya) — Esta tarde, a las 3.30, realizará una conferencia en la esquina de las calles Sáenz y Aguapey.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Alfredo L. Spinetto y Felipe Di Tella, sobre los temas: "El clero y la municipalidad" y "Acción gremial" respectivamente.

El arbitraje ferroviario

FIRMA DEL COMPROMISO ARBITRAL

Como estaba anunciado, se reunieron ayer en la dirección general de ferrocarriles los representantes de la compañía General de Ferrocarriles de la Provincia, doctor Eduardo L. Bidau, ingeniero Gabriel Masle, el representante de los obreros, doctor Mario Bravo, y el director general de los ferrocarriles, ingeniero Nogués.

La reunión se inició a las 3 de la tarde, prolongándose por espacio de tres horas, al cabo de las cuales los representantes de las partes daban por terminada su tarea con la adopción definitiva del compromiso arbitral que transcribimos más abajo, y que fué firmado en la misma reunión:

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 del mes de junio de 1918, después de varias reuniones preliminares realizadas a convocatoria de la dirección general de ferrocarriles para acordar un procedimiento que diera solución a las cuestiones que discuten la Compañía General de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires y sus obreros maquinistas, foguistas y de depósito de locomotoras, y para considerar la proposición de someter a arbitraje esas cuestiones que formula la misma dirección de ferrocarriles, en aplicación del inc. 20 del art. 71 de la ley nacional No. 2873; reunidos los señores ingeniero Pablo Nogués, director de los ferrocarriles de la nación; doctor Eduardo L. Bidau, asesor letrado de la Compañía General de FF. CC. de la provincia de Buenos Aires; ingeniero Gabriel Masle, director general de esta compañía y su representante legal reconocido por el poder ejecutivo de la nación, y el doctor Mario Bravo, representante de los obreros maquinistas, foguistas y de los depósitos de locomotoras de la Compañía General, con poderes especiales simples que se agregan a las actuaciones respectivas ante la dirección general de ferrocarriles, conformes los representantes de las partes, después de cambios de proposiciones y discusión de las mismas, acordaron definitivamente el siguiente compromiso arbitral:

(El artículo 1o. designa las partes contratantes, ya conocidas.)

Objetos

Art. 2. Las dos partes contratantes, en consecuencia de la intervención de la dirección general de FF. CC. en expediente No. 07935 C-18, por aplicación del inc. 20 del art. 71 de la ley nacional No. 2873, están conformes en someter a resolución de árbitros las siguientes cuestiones:

a) Cuestiones referentes a maquinistas y foguistas de locomotoras — Clases y sueldos correspondientes, condiciones de ascenso, aptitudes, exámenes, mínimo de antigüedad, porcentaje de agentes de cada clase, fecha de los ascensos, viáticos, bonificación trimestral, derecho de prioridad de los foguistas autorizados para prestar servicios de maquinistas, foguistas autorizados para maniobras solamente, foguistas de primera clase autorizados para conducir trenes, sobresueldos correspondientes, obligaciones de los maquinistas y foguistas, toma y salida del servicio, revisión de máquinas, tender y accesorios, limpieza, cómputo de la antigüedad en general, modo de computar la antigüedad en los casos particulares de rebaja de clase por faltas graves en el servicio, reducción y rebaja del personal en caso de disminución de tráfico, cambios de residencia e indemnizaciones de traslado, vestuario.

b) Cuestiones referentes a limpiadores— Sueldo mínimo, condiciones de ascenso, aptitudes, exámenes, mínimo de antigüedad, fecha de los ascensos, obligaciones de los limpiadores, limpiadores autorizados para prestar servicio de foguistas internos, condiciones para ser autorizado, indemnización y viático cuando presten servicio de foguistas, empleo de los limpiadores como pasaleñas a título temporario, mientras dure el uso de la leña como combustible en las locomotoras en reemplazo del carbón, viáticos.

c) Cuestiones comunes — Reglamentación de la presentación a la empresa de los reclamos del personal, personal llamado a servicio militar.

Reglamentación del trabajo que servirá de base para el arbitraje

Art. 3. El presente arbitraje es aceptado y tendrá lugar desde el punto de vista de las condiciones de trabajo para fijar la remuneración de este último sobre la base de la reglamentación dictada por decreto del poder ejecutivo el 21 de noviembre de 1917, y queda expresamente convenido que toda modificación introducida en esa reglamentación:

a) antes que se dicte el fallo arbitral, anula ipso facto el presente compromiso.

b) después del fallo arbitral, anula también dicho convenio y, por consiguiente, las dos partes contratantes quedarán desligadas de todo compromiso a partir de la fecha en que entren en vigencia esas modificaciones, sean cuales fueren.

Nombramiento de árbitros

Art. 4. El señor ingeniero Gabriel Masle, por la Compañía General de FF. CC. de la P. de B. A., designa como árbitro al señor ingeniero Luis Valiente Noailles, con domicilio en esta capital, calle Cerrito No. 1154. El doctor Mario Bravo, en representación del personal de maquinistas, foguistas y obreros de los depósitos de locomotoras que le han conferido poder agregado, designa como árbitro al señor José San Sebastián, presidente de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, con domicilio en esta ciudad, calle Alberti 254.

Las partes contratantes designan desde este momento como árbitro tercero para resolver en definitiva las cuestiones que los señores árbitros Valiente Noailles y San Sebastián no hayan podido resolver, al señor presidente del Centro Nacional de Ingenieros, ingeniero Eduardo Huergo.

Actuación de los árbitros

Art. 5. Las partes contratantes podrán entregar a los árbitros, dentro de los seis días de la aceptación por éstos de sus cargos, un memorial exponiendo los argumentos que consideren oportuno hacer valer en defensa de sus intereses.

Dentro de los seis días subsiguientes los árbitros deberán pedir los informes que estimen necesarios, y deberán arribar a una solución común dentro de un nuevo plazo de diez días, a contar de la fecha de fenecimiento del anterior, es decir: veintidós días después, a más tardar, de la aceptación de sus cargos.

Los días de plazo se entienden días hábiles.

Los árbitros designados actuarán conjuntamente con el árbitro tercero designado. El árbitro tercero no tiene ni voz ni voto en las cuestiones que no se le sometan expresamente a su resolución definitiva. Acordado por los árbitros que una cuestión no puede ser resuelta por ellos solos, la someterán al árbitro tercero de inmediato, quien dictará la solución que estime conveniente para resolver el punto que se le ha sometido, a cuyo efecto los tres árbitros funcionarán formando tribunal.

Local de sesiones

Art. 6. Las reuniones de los árbitros y las investigaciones verbales que consideren necesarias se efectuarán en el local del Centro Nacional de Ingenieros, calle Maipú No. 62.

Resoluciones de los árbitros

Art. 7. Los árbitros levantarán y firman un acta de cada sesión, en la que dejarán constancia únicamente de las cuestiones definitivamente resueltas y de aquellas cuestiones que por no haber podido ser resueltas deban ser sometidas al árbitro tercero. En cada caso se dejará igual constancia en acta de la resolución del árbitro tercero.

Obstrucción al procedimiento de los árbitros

Art. 8. La parte que se negara a facilitar los datos e informes que requieran los árbitros para realizar el presente compromiso pagará una multa de cinco pesos.

Efectos del fallo

Art. 9. Las dos partes contratantes se comprometen a renunciar a toda acción o recurso contra el fallo dictado por los árbitros o por el tercero, y a dar cumplimiento a dicho fallo a partir del día veintiuno de julio próximo. Si el fallo se dictara después del veintiuno de julio, la Compañía General liquidará los suplementos que correspondan al personal en las planillas inmediatas siguientes.

Gastos

Art. 10. Cada una de las partes contratantes pagará los honorarios de su árbitro y de sus asesores, y los gastos comunes serán pagados por mitad entre la Compañía General y la sociedad de maquinistas La Fraternidad por el personal obrero de la compañía.

Interpretación del compromiso o del fallo de los árbitros

Art. 11. Toda duda sobre el alcance o interpretación del compromiso o del fallo arbitral durante su vigencia, será resuelta definitivamente por los mismos árbitros designados.

Concluída la tramitación del compromiso, las partes resolvieron levantar la presente acta, que firman por triplicado, juntamente con el director general de ferrocarriles, en su despacho. — Pablo Nogués — G. Masle — Mario Bravo — E. L. Bidau.

Ayer mismo, los representantes de las partes comunicaron al ingeniero Huergo la designación, rogándole aceptar el cargo de árbitro tercero.

El tribunal arbitral comenzará a funcionar en los primeros días de la semana entrante.

CONGRESO

SENADORES

SIN SESION—

Tampoco ayer consiguió quórum la cámara para celebrar sesión. A la hora reglamentaria fué cerrado el libro de asistencia con 13 presentes.

DIPUTADOS

EL 14 DE JULIO—

El diputado Demaría presentará en la sesión de mañana un proyecto de ley declarando fiesta nacional el 14 de Julio. El proyecto lleva también la firma del diputado Bravo.

EL DIARIO DE SESIONES—

Las comisiones de peticiones y presupuesto han presentado despacho en el proyecto relativo a la subscripción al diario de sesiones.

El despacho establece el pago de la subscripción, fijándola en pesos 1, por mes o fracción; por todo el período ordinario, pesos 3; por el extraordinario o de prórroga, pesos 2, y pesos 0.20 por cada ejemplar suelto.

El precio de la subscripción o del número suelto se pagará por anticipado y en estampillas postales, que se fijarán sobre el formulario respectivo, y cuya obliteración deberá hacerse en la oficina de correos de su presentación y en ese mismo acto.

No se enviará ningún ejemplar del diario de sesiones sin que previamente se reciba la comprobación de haber sido satisfecho el importe correspondiente en la forma preestablecida.

El importe de la subscripción correspondiente al período de sesiones ordinarias del año en curso, excluídos los números ya aparecidos, será de 3 pesos.

También se dispone que en el diario de sesiones no se admitirán documentos o antecedentes que excedan de cuatro páginas por número, si la cámara no lo resolviera, requiriéndose para ello dos tercios de votos.

Las denuncias sobre el hospital Tornú

NOTA DE LOS ENFERMOS

Las denuncias que hemos venido haciendo públicas sobre la organización y trato que se da a los enfermos del hospital Tornú han conmovido a la opinión pública.

El comportamiento de los religiosos de los enfermeros, médicos y director del hospital para con los enfermos da la medida de la desorganización y de [illegible] de ese servicio público y de la [illegible] que la gente de sotana ejerce sobre los enfermos.

Una nota realmente digna de tenerse en cuenta es la que publicamos a continuación. Los enfermos nos dirigen esa carta agradeciendo el interés con que hemos tratado el asunto, aun cuando creen que, por el estado precario de salud en que se encuentran, no podrán gozar, sin duda, de los beneficios de las reformas pedidas.

La carta dice así:

Buenos Aires, junio 20 de 1918 — Señor director de LA VANGUARDIA: Los enfermos del pabellón B del hospital Tornú tienen el honor de agradecerle a LA VANGUARDIA la deferencia tenida hacia ellos al acoger y dar cabida en las columnas del diario del pueblo las quejas contra las autoridades de este hospital.

Hace tiempo que veníamos reclamando una serie de mejoras, pero nos estrellábamos siempre contra la indiferencia de la superioridad, siendo inútiles los esfuerzos de los encargados directamente de nuestra cura, pues no se puede conseguir ésta cuando hay que guardar, junto con los medicamentos, la amargura de la humillación, sin poder quejarse por temor a represalias.

Pensamos tristemente en las facilidades con que fueron allanadas las deficiencias de las cárceles y cómo fueron hechas, en breves horas, las modificaciones exigidas por los reclusos en las comidas y en el trato.

Nosotros, hombres de trabajo, a quienes la fatalidad ha detenido en plena labor, respetuosos de las leyes y de los encargados de ejecutarlas, merecedores, ante el fin que nos espera, de toda atención y solicitud; nosotros, que no hemos tocado jamás lo ajeno ni suprimido vida útil, tenemos que peregrinar ante el médico de la sala, ante el director del hospital, ante la asistencia pública, ante el intendente, en las redacciones, etc., etc., para tratar de conseguir lo que creemos de nuestro derecho: reposo y paz.

Vendrán los cambios no sólo en este hospital, sino en todos los demás, se tendrá a los enfermos más consideraciones que las que se les tiene, todos mejorarán; sólo nosotros no podremos apreciar el resultado de nuestras súplicas, pues ya se harán sentir las represalias arrojándonos del hospital, o bien nuestro fin, que con estos disgustos se adelanta, nos impedirá ver el resultado de estas penurias.

Sólo deseamos no olviden nuestros sucesores en el paso por los hospitales a los enfermos del pabellón B del hospital Tornú que en determinado día sacrificaron un bienestar relativo en procura de un mejoramiento para sus hermanos en el dolor.

Considerando esto, puede darse cuenta el señor director de nuestro agradecimiento para LA VANGUARDIA, que como siempre se ha encontrado, esta vez también, al lado de la verdad y de la justicia. (Siguen las firmas.)

Sobre la huelga estudiantil

LA AGITACION EN CORDOBA

A raíz del conflicto universitario de Córdoba, se ha originado en todo el país una intensa agitación en pro de altos ideales educacionales y sociales. Ya no se trata sólo de la reforma universitaria exigida por los estudiantes como una necesidad impostergable. Es un movimiento esencialmente juvenil que se realiza en el país en el sentido de que son los hombres de ideas nuevas y avanzadas quienes lo realizan y lo apoyan. Vueltas hoy las miradas hacia Córdoba revolucionaria, repercute en los corazones llenos de ideal y ansiosos de luz el llamado a la solidaridad hecho por los universitarios de la ciudad mediterránea, y es necesario prepararse a secundarlo con la energía y altura que se merece. El gesto viril y hermoso de la juventud cordobesa debe hallar un eco potente en toda la juventud.

Deben comprender, pues, los estudiantes de la república el sentido de ese movimiento, que prepara una nueva era en la orientación y práctica de la enseñanza argentina. A ellos, principalmente van dirigidas estas líneas.

Hoy, que se discute la legitimidad y salubridad de las huelgas estudiantiles, no está de más hacer unas disquisiciones teóricas sobre el valor de las objeciones que se les hace, y sobre su aplicación en el momento actual.

* * *

Deben considerarse dos clases de huelgas estudiantiles. Por una parte aquellas de orden puramente administrativo o docente, como ser: estatutos deficientes, régimen de enseñanza criticable, profesores malos, inmoralidad administrativa. Por la otra, aquellas huelgas estudiantiles que tienen un fin político, religioso o social, en cuanto son una demostración de protesta o de solidaridad con cuestiones de vasto interés que rebasan indudablemente el círculo de intereses universitarios.

Los conflictos estudiantiles de índole administrativa y docente difieren profundamente de las huelgas proletarias. Existe en los trabajadores el afán justiciero de arrancar al capital detentador la mayor suma posible de ventajas. Son éstas dos posiciones adversas y no hay conciliación posible — existente sólo en contados casos — hasta tanto el proletario no adquiera el justo fruto de su labor. Los estudiantes tienen, en cambio, un interés superior, común con las autoridades y profesores: el mayor progreso de la alta casa de estudios — me refiero a la universitaria — para la mejor realización de su programa de educación e instrucción. Debiendo regir la armonía, hay, pues, la conveniencia de evitar en lo posible los conflictos para realizar una intensa labor constructiva.

¿Es por esto un error de los estudiantes esa agitación, que da una sensación de malestar en todas las casas educacionales de la república? Así afirman con enojo numerosos periódicos, eternos amigos del orden, de la mesura, de la prudencia.

Son los mismos periódicos que, para qué no se altere el principio de la disciplina, conceden a los estudiantes escasa personalidad moral para intervenir en el gobierno u orientación de la universidad. Este razonamiento implica un absurdo, pues olvidan lamentablemente que se trata de hombres que se inician en la vida, que llevan sobre los demás la ventaja de estar inspirados por ideales, de su sinceridad, de no hallarse aún contaminados, de tener juvenil empuje y hasta tienen la ventaja de carecer de experiencia, que aminora casi siempre los entusiasmos y sujeta a las formas puramente legales. Y es un absurdo pedagógico, por cuanto la universidad está hecha para ellos y no para las autoridades, y ellos tienen el deber de interesarse por su mayor realzamiento. No sabemos por qué se ha de cavar un abismo imposible de salvar, entre el derecho de peticionar y el de imponer una reforma cuando asisten para ello a los universitarios altas y prístinas razones. Es la misma prensa que ha elogiado los desmanes de los jóvenes patrioteros de época no muy lejana. Es la misma prensa moralista, complicada en negocios nada limpios, que sigue los vaivenes de la política de acuerdo con sus intereses subalternos; es ella la que ha silenciado durante años el régimen vergonzoso que ha imperado en la universidad de Córdoba.

Hoy, en cambio, lanza gritos de indignación cuando, por inspiración propia, la ve empeñada en tesonera lucha por una causa bien digna.

Debo declarar que estoy lejos de sostener que justifico todas las huelgas estudiantiles, que las hay, y con frecuencia, que son un pretexto para holgar. Todas las huelgas se evitarían si se realizase un régimen realmente honesto y se hiciera participar a los estudiantes en el gobierno de la universidad en alguna forma, como ser aceptando los representantes legales de los estudiantes ante los consejos directivos. La armonía entre autoridades y gobernados surge, no de la coacción exterior, que es la caricatura de la disciplina, sino de la disciplina interior, que da la conciencia de un deber a cumplir. Y es para ellos un deber cuando, después de larga y serena consideración, descubren que son autoridades y profesores, o parte de ellos, los que introducen la anarquía, el fraude y la indisciplina; es un deber, decimos, luchar hasta conseguir la alta finalidad propuesta.

El conflicto de Córdoba es un caso típico, en que la culpa, por entero, recae sobre los más altamente colocados, y por esto es que todo el mundo — que ama verdaderamente el porvenir de nuestra cultura — aplaude sin reservas la actitud de los universitarios. Y fué precisamente la primer huelga, de hace más de dos meses, la que ha provocado el pavoroso suicidio del consejo superior, como lo calificó un hombre eminente, y luego la intervención suspendió al consejo superior y academias, significándoles así, más que su inutilidad, su perniciosa actuación en el gobierno de la universidad.

¿Por qué no se han conformado, entonces, los estudiantes ya que habían obtenido un estatuto relativamente satisfactorio y un cambio de hombres, al parecer? Porque la elección consagró, con el doctor Nores, un régimen: el antiguo, el del predominio en la universidad de la "Corda Frates", hermandad jesuítica, constituída por los elementos clericales, entre los que hay semiliberales, egresados de los colegios religiosos y que tiene por función apoderarse de los puestos directivos, para usufructuarlos económicamente y ejercer desde allí la opresión espiritual que ansían. Es la misma "Corda" cuya historia comienza así "La Gaceta Universitaria", que la conoce bien: "Es un conglomerado que unió y consolidó la ambición y la codicia, con elementos reclutados en todos los campos y de las más variadas aptitudes elementales; opera con todas las armas prohibidas, con todos los recursos que desde Loyola hasta aquí han "disculpado" los medios. Y así, viviendo de la delación, del espionaje y de la viveza, burlando a los prudentes y defraudando a los buenos, ha creado intereses y llegado a convertirse en potencia, cuando no debió ser jamás otra cosa que un hato de juramentados mañosos, fuera de la ley y del derecho de gentes." Y luego relata su fatal intromisión en todos los ramos del gobierno, de la enseñanza, de la política; de la "Corda" salió el doctor Nores para apoderarse de la más sagrada conquista de los estudiantes: de la universidad.

Se realizó así la eterna maniobra jesuítica: cambiaron los hombres, pero persistía el régimen. Los universitarios comprendieron inteligentemente esta maniobra y la denunciaron a tiempo; hicieron también manifestación expresa de que no acatarían de ningún modo la imposición de un candidato de esa índole.

Yo considero que la elección de Nores como rector ha sido legal, porque ha tenido mayoría absoluta. La objeción que se le hace, de que no se ha cumplido una parte ínfima del reglamento, de forma, es realmente deficiente. El hecho de que algunos profesores que se habían comprometido a votar por Martínez Paz lo hicieran por el candidato clerical es una traición indigna, pero es cuestión de fuero personal que los estudiantes deben arreglar cara a cara con esos profesores indignos.

Por eso se dice que la actitud de los universitarios no es legal. Esas son las objeciones que hacen los estudiantes retrógrados al hermoso movimiento de Córdoba. Y bien, ¿qué importa que su actitud sea o no legal, cuando hay de por medio un régimen de opresión trisecular por derrumbar, la salud moral de la juventud por salvar? ¿Qué importa que hayan roto algunos retratos y vidrios, cuando se trata de la mayor libertad espiritual del país? Los estudiantes han declarado a plenos pulmones que se trata de una actitud revolucionaria. Es algo mucho más grande y más amplio que una elección perdida: es la lucha por ideales educacionales, en contra de un régimen y de prácticas que trabajan en la sombra por la sujeción del hombre a ídolos trascendentales y que fomentan la explotación inicua del hombre por el hombre. Continuamente vemos cómo va ascendiendo la marea clerical que hace peligrar la semilla buena, la educación racionalista y laica. ¿Hasta cuándo se aguantará esta funesta intromisión del jesuitismo y del capitalismo en las escuelas? ¡Y cuando una parte de la juventud despierta y marcha hacia la luz y hacia la verdad, hay de entre sus mismas filas quienes la traicionan, basándose en míseras consideraciones!

En Córdoba tuve ocasión de comparar este movimiento de la juventud cordobesa, guardando la consiguiente distancia y señalando la diferencia de magnitud, con la revolución de Mayo. En aquel entonces también hubo "patriotas" que se manifestaron y trabajaron por la vuelta de las colonias a España. Hoy nos hallamos con estudiantes, guerrillas avanzadas, que tienen su cuartel general en los colegios religiosos, y que amenazan con dividir la masa estudiantil. Los que son sinceros se retirarán a su casa y dejarán construir a los que se sienten fervorosos en el ideal. Pero los demás, como los pobres noristas de Córdoba, estarán en núcleo bien reducido, por cierto, frente a todos. Pero no se atreverán, y es muy probable que permanezcan tendiendo sus hilos desde la sombra, como siempre.

De cualquier modo, es necesario que la juventud permanezca alerta y prevea los acontecimientos para que la unanimidad de sentimientos liberales no sufra quebrantos. Ella debe insistir en proclamar su íntima e indiscutible solidaridad con los ideales y acción de los universitarios cordobeses.

La juventud cordobesa está saldando hoy una vieja deuda que tenía pendiente con la revolución de Mayo. Mientras hay quienes se empeñan en destruir la obra de los sucesores de Moreno, hay quienes se sienten continuadores de su obra. Y de ellos, estamos seguros, será el triunfo.

No se cuentan ya los años de suje-



cien a los dogmas, de respeto a carcomidas formas sociales, de humillación colectiva en nombre de estatutos divinos, en nombre de la religión. Y sin embargo, cuando surge esporádicamente algún movimiento de rebelión contra este estado de cosas, se le descalifica por antirreligioso. Es un error; no hay tal sentido contrario a la religión; lo que sí hay es un alzamiento contra la enseñanza y sujeción a los elementos jesuíticos, que constituyen, más que una institución de enseñanza, una gran sociedad anónima de fines inconfesables. Y es una lucha contra los malos profesores y por enseñanza.

Y así lo ha comprendido la juventud sana de Córdoba. Ella sabe que de nada servirá la reforma universitaria en tanto no sucumba ese régimen. Por eso, además del contenido docente que dan a la lucha en que se hallan empeñados, hay un franco y decidido contenido anticlerical. Por eso, el gran mitin que realizarán hoy, con las simpatías generales del país, tiene por objeto pedir también la expulsión de los jesuítas. ¡Qué transformación inconcebible la de esta Córdoba! Por eso están guardados los conventos por la policía, y por eso la Federación Universitaria de aquella ciudad ha expulsado de su seno a los miembros de la Juventud Católica.

En cuanto a su sentido docente, quieren los estudiantes cordobeses un régimen de tolerancia absoluta para su universidad; que ella sea inaccesible a los dogmas y prejuicios. Un retrógrado no puede dirigir ni intervenir en la dirección de la universidad porque es por definición un enemigo de la ciencia y del progreso. En igual grado lo son los que se tildan de liberales, y cuya acción es mezquina. La universidad debe llenar una alta misión social, que especificaré en otra ocasión, y debe reinar en ella — sintetizamos — un amplio liberalismo científico.

Esta huelga, al parecer, puramente universitaria, es una pacífica revolución social. Por esto ella tiene similitudes notables con una huelga proletaria. Así lo han comprendido los trabajadores de Córdoba, que han ofrecido, según me informan, a los estudiantes su apoyo. Es la primera vez, creo, que se comprueba en el país esta solidaridad entre trabajadores y estudiantes. ¡Ojalá ella perdure.!

Esta huelga pertenece, por lo tanto, al segundo grupo de que hablábamos en un comienzo. Y en ese amplio sentido debe acompañarles el país al grito de "¡Nores, no!"

El doctor Nores, de quien se dice que es un "caballero", ha declarado que aunque quede el tendal de cadáveres de los jóvenes estudiantes, él no renunciará. El doctor Nores ha rectificado absolutamente la noticia. Los estudiantes la han ratificado absolutamente. Y como el doctor Nores es un jesuíta, nadie le creerá y todos creerán a los estudiantes.

Un hombre tan descalificado por sus estudiantes, por todos los universitarios del país, por el pueblo todo, si no renuncia al rectorado de la universidad, a la que fué malamente elevado, es un pobre hombre. Y si no quiere, se le obligará a renunciar. (1).

Gregorio BERMANN.

(1) Mientras se realizaba ayer el entusiasta mitin estudiantil, se recibió un telegrama del presidente de la Federación Universitaria de Córdoba en el que comunicaba que el gobierno no permitía la realización del mitin que deberá hacerse hoy pidiendo, entre otras cosas, la renuncia del doctor Nores y la expulsión de los jesuítas. Agrega el comunicado que están resueltos a celebrarlo cueste lo que cueste. Piden la eficaz ayuda en ese sentido de los universitarios de Buenos Aires. ¿Y nosotros vamos a quedarnos de brazos cruzados? — G. B.

LA JUSTICIA

Dos años de prisión por hurto de un peso

El fiscal doctor Ortega se ha expedido en el proceso que por hurto se le seguía al menor de 16 años Ernesto Bohl.

Este es acusado por Bernardo Rabibovich de haberle hurtado dos cepillitos valuados en la suma de un peso!

El acusado confiesa el hecho, alegando que carecía de dinero en su casa para comer, y no habiendo podido obtenerlo en diversas gestiones que hizo, resolvió substraer los objetos en cuestión y venderlos.

En atención a su poca edad y a la insignificancia del valor, solicita el mínimum de la pena, o sea, dos años de penitenciaría.

El caso es asombroso, en un país en que la justicia no suele condenar a ningún ladrón público.

¡Y habrá que aplaudir, todavía, la benignidad del fiscal y de la ley!

Subasta de impuestos

La administración de los intereses públicos nunca ha sido un modelo de corrección en las provincias del interior. Así, por ejemplo, en Rosario de Lerma, el interventor nacional acaba de comprobar que los impuestos municipales, calculados en 22 000 pesos, habían sido "vendidos", en diciembre próximo pasado, en 13.000.

Lo más curioso del caso es que el beneficiario de la subasta de esos impuestos no los paga al contado, sino en letras, y no cumple su compromiso cuando no alcanza a cobrarlos.

En la legislatura bonaerense

LA SESION DE DIPUTADOS

LA PLATA, 22 — Ayer se reunió la cámara de diputados de la provincia con la presencia de 40 de sus miembros.

Se aprobó en general un proyecto de ley acordando una subvención de pesos 500, por una sola vez, a la Federación Universitaria de La Plata.

—Se destinó, para su estudio, a la comisión de presupuesto un proyecto sobre creación del impuesto al mayor valor no ganado de la tierra.

—El señor Vignart presentó un proyecto de comunicación solicitando informes del P. E. sobre las medidas adoptadas ante la huelga de los obreros tranviarios que se ha producido en La Plata.

Al fundarla, dijo su autor que esa huelga causa grandes perjuicios a la población de La Plata y especialmente a un núcleo importante de población obrera que debe trasladarse diariamente a Berisso y Ensenada.

Tratada sobre tablas la minuta, fué aprobada.

—Después de darse entrada a varios otros asuntos, se dió por terminada la sesión pública.

—

En la sesión secreta se negó el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar consejero de educación a don Silvio Magnasco, y se pasó a comisión otro proponiendo para un cargo análogo a don Benjamín Fernández.

Este último pliego fué enviado en substitución del que proponía para el mismo cargo a don Venancio Castro, que fué retirado por el P. E.

Instruccion pública y popular

Ateneo de estudiantes universitarios — Mañana lunes, los socios de esta entidad realizará la anunciada visita a la penitenciaría nacional, recorriendo todas sus dependencias. El punto de reunión fijado es en la entrada del establecimiento, Las Heras 3400, a las 9.15 a. m.



INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 22 — El comunicado oficial del ejército norteamericano informa que al nordeste de Chateau-Chierry "nuestra línea avanzó y mejoramos nuestras posiciones.

En el Woevre y en los Vosgos se produjo una viva actividad de artillería."

—

LONDRES, 22 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

"En los sectores de Villers-Bretonneux y Stazeele efectuamos golpes de mano.

En los mismos sectores hubo también varios encuentros de patrullas.

Durante estas acciones infligimos pérdidas al enemigo e hicimos algunos prisioneros."

—

PARIS, 22 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Rechazamos un golpe de mano del enemigo en la región de Belloy y en Alta Alsacia.

Por nuestra parte, nos apoderamos de un puesto enemigo situado al sudeste de Saint Maur, tomando algunos prisioneros."

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

DECLARACIONES DE BISSOLATTI

ROMA, 21 — Se confirma la noticia de que la situación de las fuerzas austriacas que lograron sentar pie en la orilla derecha del Piave, se está volviendo muy crítica con motivo de la creciente de este río que hace casi imposible que se les abastezca, lo que era ya muy dificultado por la concentración de los tiros de la artillería italiana. Los austriacos tratan de abastecer esas tropas haciendo arrojar por sus aviadores víveres y municiones en aquel punto. Los voladores italianos habiéndose percatado de la maniobra, ejercen una activa vigilancia y con sus ataques inutilizan los esfuerzos de la aviación enemiga.

El ministro Bissolatti declaró que los ejércitos italianos no le habían parecido nunca tan firmes y tan valientes como durante las jornadas de esta formidable batalla.

El espíritu de las tropas es seguramente superior aún al que animaba al ejército italiano en los primeros meses de haber entrado en la guerra cuando los entusiasmos se hallaban en su apogeo.

Esto — dijo textualmente el señor Bisolatti — se debe al hecho que el actual ejército italiano está más enterado de su responsabilidad ante el mundo; sabe lo que el país espera de su acción que es el escudo de su integridad y de su honra.

Bissolatti agregó que es necesario no hacerse la ilusión de que la ofensiva actual haya acabado con los esfuerzos del enemigo, el cual no se resignará tan fácilmente a soportar los jaques sufridos. A pesar de esto, tiene la convicción de que nos acercamos a la faz resolutiva.

Aparece evidente — añadió — que el objetivo del enemigo era romper nuestro frente en la zona de Montello y repetir la maniobra de Caporetto aprovechando de la ventaja de la sorpresa y del eventual desaliento. Si hubiese conseguido llevar a cabo sus planes, habría salido a las espaldas de nuestras tropas, las que hubieran tenido que retirarse para no ser completamente rodeadas.

Nuestros comandos, sin embargo, consiguieron desbaratar los planes enemigos a su tiempo debido, y alejar todo peligro, habiéndole permitido detener a los austriacos la magnífica y heroica resistencia de nuestras primeras líneas.

Bissolatti dijo también que un destacamento de checos había recibido su bautismo de fuego en la altiplanicie de Asiago y puso de relieve complacido que dichas tropas habían cargado valientemente, dando pruebas del mayor arrojo.

La situación en los imperios centrales

LLEGADA DE 1.000 VAGONES DE CEREALES A VIENA

AMSTERDAM, 22 — Comunican de Viena que la llegada de 1.000 vagones de cereales procedentes de Alemania, ha mejorado la situación.

RUMOR DE ATENTADO CONTRA EL EMPERADOR DE AUSTRIA

NUEVA YORK, 22 — Un despacho recibido de Londres anuncia que los diarios de Amsterdam dicen que circula el rumor en la bolsa de esta ciudad de que hoy se ha atentado contra la vida del emperador Carlos de Austria.

El telegrama añade que hasta este momento no se ha tenido confirmación del rumor.

LOS DIARIOS AUSTRIACOS Y ALEMANES

LONDRES, 22 — Los diarios publican una información de Copenhague diciendo que los artículos de los diarios austriacos confirman la impresión de que la situación es tan grave que deben esperarse acontecimientos de grandes alcances.

—

LONDRES, 22 — "The Morning Post" recibió una información, vía Zurich, anunciando que los diarios del sur de Alemania, bajo la inspiración del gobierno de Berlín, acusan a Bulgaria de haber, con su impaciencia y rapacidad, provocado ella misma su propia crisis y le advierten en términos severos que todo cambio en su política exterior tendría gravísimas consecuencias para ella.

LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA Y AUSTRIA

LONDRES, 22 — "The Daily Telegraph" publica una información de Rotterdam diciendo que además del hambre, las verdaderas causas de la agitación reinante en Austria son el deseo de paz, la determinación de las pequeñas nacionalidades y sacudir el yugo alemán.

Las relaciones oficiales con Alemania son tirantes, pues Alemania se niega absolutamente a la restauración de Polonia en forma íntegra bajo la soberanía de Austria.

LAS HUELGAS EN AUSTRIA

LONDRES, 22 — Informaciones de Viena recibidas por los diarios, vía Zurich, anuncian que el número de obreros de las fábricas de municiones que se hallan en huelga pasa de 150.000.

La policía dispersó varias manifestaciones que intentaban atacar a la embajada de Alemania gritando: "¡Alemania nos hace sufrir hambre! ¡Abajo Alemania!"

—

PARIS, 22 — Telegramas de Copenhague, Zurich y Amsterdam recibidos por los diarios de aquí señalan nuevos graves motines y sangrientos desórdenes en varios puntos de Austria.

RENUNCIA DEL GABINETE AUSTRO-HUNGARO

LONDRES, 22 — Telegrafían de Zurich que el primer ministro del gabinete austrohúngaro salió de Viena para el cuartel general para presentar la renuncia del gabinete al emperador Carlos.

EXPLOSION EN UNA FABRICA

AMSTERDAM, 22 — Telegrafían de Berlín que se produjo una explosión en los talleres de la compañía Bioscope Film, resultando quince muertos y ocho

LA SITUACION EN RUSIA

LA BURGUESIA Y LOS CHECO-ESLAVOS

LONDRES, 22 — Comunican de Moscú que las investigaciones realizadas en el cuartel de la burguesía en Penza, han dado por resultado el descubrimiento de armas, municiones y ametralladoras para la cooperación de la burguesía local con los checoeslavos.

DESORDENES EN POLONIA

LONDRES, 22 —Comunican de Francfort que el "Rotterdamsche Courant" anuncia que durante los últimos días se han producido desórdenes en Lemberg, Stryp y Wieliczka, que tomaron un carácter sangriento, habiéndose llegado a realizar grandes excesos.

LA INTERVENCION ALIADA EN SIBERIA

LONDRES, 22 — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Wáshington telegrafía que los círculos parlamentarios de esa capital consagran cada vez mayor atención a la posibilidad del envío de tropas norteamericanas a Siberia.

PRECARIA SITUACION DE LOS BOLSHEVIKIS

ESTOCOLMO, 22 — Un telegrama de Helsingfors menciona una nota oficial rusa acusando a los socialistas y a los maximalistas de haber cooperado con los imperialistas y los checoeslovacos en la toma de Samara y Omsk.

Añade el telegrama que el derrumbamiento de los bolshevikis parece inminente.

LA LUCHA EN SIBERIA

AMSTERDAM, 22 — Comunican de Moscú que las tropas checoeslovacas avanzan hacia Chelyabinsk. Las tropas del soviet resultaron victoriosas en un vivo combate cerca de Kishtym.

LA GUERRA EN EL MAR

EL DOMINIO DE LOS MARES POR LOS ALIADOS

LONDRES, 22 — El crítico naval señor Archibald Hurd, escribiendo en el "Daily Telegraph", dice:

"Estamos tentados respecto a las preocupaciones sobre la situación militar de descuidar al factor fundamental, que es el dominio de los mares; pero el dominio de los mares es generalmente silencioso en sus manifestaciones. Después de un período de quince meses, durante los cuales nuestra fuerza representada por el número de buques que poseemos fué disminuída de una manera continua, esta diminución ha sido definitivamente detenida. No solamente nuestro dominio de los mares se acrecienta, sino contrarrestamos la acción del enemigo más firmemente que en ninguna otra época de la guerra. Ha habido días, durante la presente semana, en que el enemigo no ha podido asegurarse un solo buque, a pesar del gran número de buques que hubiesen podido servirle de blanco. Lo que eso significa podrá ser plenamente apreciado si se sabe que cada mes entran a nuestros puertos o salen de ellos alrededor de siete millones de toneladas de buques de 500 toneladas brutas y superiores, y que cada buque constituye un blanco para los submarinos enemigos.

La marina de guerra ha cumplido un milagro vigilando y protegiendo a ese flujo incesante de buques dirigiéndose hacia las islas británicas o saliendo de sus puertos. De mes en mes su ascendiente sobre el submarino se vuelve más completo. Ya los víveres y las materias primas desembarcados en la Gran Bretaña procuran la seguridad, que la piratería no debilitará, de nuestro esfuerzo en la guerra.

Se pudo temer un momento que las cantidades de víveres disponibles no hubieran alcanzado para nuestras necesidades; pero ese temor se ha desvanecido. Vemos en la hora actual sobre el Atlántico un doble cortejo de buques, uno que soporta a la fuerza económica de los aliados, y otro que es para el acrecentamiento de su fuerza militar y transporta tropas americanas. Contra esos buques los alemanes arrojan a todos sus submarinos disponibles; pero, a pesar de sus esfuerzos, no han podido interrumpir ese doble tráfico marítimo, y desde hace tres meses las tropas americanas atraviesan el Atlántico por centenares de miles.

La amenaza submarina está contenida, y la construcción de buques, tanto en los astilleros británicos como en los de los Estados Unidos, marchan en una forma que va aumentando. El otro día fué botado un buque de 5.500 toneladas, a los 37 días exactamente después de haber sido colocada su quilla, las máquinas y calderas puestas en su lugar, y los mástiles y chimeneas erguidos. Hace tres meses se anticipaba que los Estados Unidos podrían completar dos millones de tonelaje bruto este año. Se sabe ahora que esa cifra será sobrepasada en 500.000 toneladas, mientras que en la Gran Bretaña hemos ya alcanzado en las construcciones anuales la cifra de cerca de 1.500.000 toneladas. Se tiene la seguridad de que para fines de diciembre se habrán botado al mar por la Gran Bretaña y Estados Unidos cuatro millones de toneladas.

Por otra parte, el número de los buques británicos y aliados hundidos se ha reducido considerablemente.

En una palabra, la fuerza relativa de los aliados, desde el punto de vista naval, militar y económico, crece de una manera continua en el momento en que el enemigo sufre el efecto acumulativo del bloqueo."

TRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LAS FINANZAS BRITANICAS

LONDRES, 22 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, después de una breve discusión del proyecto relativo a las finanzas, éste fué adoptado por unanimidad en tercera lectura.

El ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, hizo notar que en los últimos tiempos ningún proyecto de finanzas ha sido adoptado con tan pocas críticas y tantas pruebas de buena voluntad en todos los círculos. Esto prueba, añadió Mr. Bonar Law, que se reconoce que el gobierno ha procedido con justicia en las cuestión de los impuestos y ha distribuído sus cargas con equidad.

El presupuesto que ha sido aprobado tan rápidamente impone tasas más fuertes que las impuestas por los presupuestos de país alguno.

LA CAMPAÑA ECONOMICA DESPUES DE LA GUERRA

LONDRES 22 — La "Gaceta de Westminster" publica un largo extracto de un artículo escrito por el almirante alemán Kalau von Hofe en la "Vossische Zeitung", el que demuestra la ansiedad de Alemania por el comercio para después de la guerra. Von Hofe dice:

"Sea cual sea la importancia que pueda tener la cuestión territorial, y por más indispensable que sea la cuestión de la libertad de los mares y la indemnización, la necesidad más urgente por el momento es el aprovisionamiento de materias primas.

Debemos esperarnos que los hombres de estados enemigos intentarán sacar las mayores ventajas posibles para la entente de nuestra situación económica angustiosa, la que se agravará aún por la incertidumbre que reina con respecto al porvenir, por la falta de trabajo para las masas y por la falta de materias primas.

He aquí el porqué es necesario reflexionar antes que las negociaciones de paz comiencen, y hacernos la pregunta de si estaremos capacitados para mantener nuestra población obrera en el momento en que las industrias de guerra sean clausuradas repentinamente y no existan materias primas; y tenemos también que preguntarnos: ¿qué deberemos hacer cuando los millones de soldados regresen en masa a sus hogares para reanudar sus ocupaciones habituales?

EL PUERTO DE AMBERES

LONDRES, 22 — El "Daily Express" publica que los principales armadores ingleses llegaron a un acuerdo en lo que concierne al tráfico en el puerto de Amberes para después de la guerra.

Un buque inglés estará siempre disponible en Amberes para cargar mercaderías cuyo transporte antes de la guerra estaba principalmente en mano de los alemanes.

EL IMPERIO BRITANICO EN LA GUERRA — DISCURSO DE LLOYD GEORGE.

LONDRES, 22 — La Asociación parlamentaria del imperio ofreció en la cámara de los lores una comida a los primeros ministros de las colonias británicas autónomas que asisten a la conferencia imperial de guerra.

El primer ministro de Australia, Hughes, haciendo uso de la palabra, recordó que las colonias autónomas, sin contar a la India, han puesto en campaña un millón de hombres.

Después de haber dado una calurosa bienvenida a los primeros ministros y a los delegados de la India, que representan ellos solos a cuatrocientos millones de seres humanos, el primer ministro del gabinete imperial, Mr. Lloyd George, dijo que el imperio británico en esta guerra ha causado una amarga decepción a sus enemigos y ha sorprendido a sus amigos. "Imaginad — dijo — lo que habría ocurrido si no hubiera estado ahí. La Gran Bretaña ha asegurado el dominio de los mares para ella y sus aliados. No hay que despreciar tampoco el valor de la asistencia prestada por las flotas de Francia, Italia, Japón y Estados Unidos; pero lo más pesado del fardo lo tuvo la Gran Bretaña. En los primeros días fué la flota británica la que arrojó al enemigo de los mares, y cuando llegó el peligro más amenazador y mortal debajo la superficie del mar, fué la Gran Bretaña principalmente con su flota que tuvo que conjurarlo. No hay nada en la historia de la guerra marítima que pueda ser comparado a la ingeniosidad, habilidad y audacia con que la marina británica combatió y venció a esa banda de tiburones y piratas del mar.

Hemos tenido siempre una gran marina; pero lo que hemos hecho en tierra es algo nuevo. Teníamos un pequeño ejército fuerte más o menos como el ejército búlgaro. Las colonias autónomas no tenían casi ejército. La Gran Bretaña movilizó a seis millones de hombres para las fuerzas de tierra y de mar. Las colonias autónomas, que estaban lejos de tener la misma población, y de las cuales la más cercana se encuentra a millares de millas, movilizaron a un millón, capaz de hacer frente a los más bravos guerreros enemigos.

La India, por medio del voluntariado, y siendo cada hombre un voluntario, movilizó cerca de un millón de hombres, y va a movilizar otro medio millón.

La guerra, que nos enseña numerosas cosas, no contiene una lección más evidente que la que nos ofrece la potencia de la Gran Bretaña. ¿Qué es lo que habría ocurrido si la fuerza de la Gran Bretaña no hubiese sido echada en el conflicto? ¿Que Rusia se hubiera derrumbado, Norte América no hubiera llegado en auxilio nuestro el año pasado, y que Alemania dominaría en los mares! El derecho internacional hubiera sido hollado por el despotismo militar, que habría triunfado en el mundo entero. La fuerza de los lazos que unen a las diferentes partes del imperio no ha sido hasta ahora estimada en su justo valor por nadie. Esos lazos han resistido a la tensión que les fué impuesta, y nos han unido más estrechamente los unos a los otros. Si todo lo que hay de mejor en el mundo goza hoy de más seguridad, se debe a la existencia del imperio británico."

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

LONDRES, 22 — El "Financial News" dice que en el Stock Exchange las compras, procedentes especialmente del norte de Inglaterra donde el dinero abunda, causan una extrema firmeza en la cotización de las acciones de los ferrocarriles argentinos.

España

LA MORTALIDAD INFANTIL

MADRID, 22 — En la sesión celebrada por el senado los señores Gómez Ortiña, Roig Bergada y Espinacapo protestan por la mortalidad existente entre los niños abandonados, denunciando que la misma vergüenza existe en todas las provincias. Muchas defunciones son causadas por la viruela.

A continuación demuestran que en España mueren anualmente 200.000 niños, lo que supone una pérdida para la riqueza nacional de más de 500.000.000 de pesetas.

Proponen sean adoptados remedios eficaces contra tales males.

LA READMISION DE LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

MADRID, 22 — En la sesión celebrada, hoy por la cámara de diputados, el señor Velandia pidió al gobierno que apoye el establecimiento de líneas de vapores entre Málaga y el Brasil, pues son numerosos los intereses malagueños en ese país.

El diputado Marcelino Domingo insistió sobre la readmisión de los ferroviarios que fueron despedidos.

El ministro de fomento, señor Cambó, prometió hacer todo lo posible a fin de que sean readmitidos. Añadió que las huelgas son ineficaces para obtener las reivindicaciones obreras. Un tribunal arbitral, añadió, sería la base de una paz social, y recomendó que se efectúe una obra de concordia olvidando el pasado.

La cámara, luego, aprobó por mayoría el informe sobre reformas militares.

CIRCULO DE LA PRENSA

Homenaje al periodista Bandini — El acto de ayer

En los salones del Círculo de la Prensa se realizó ayer el acto de homenaje al periodista Gino Bandini, portador de un saludo de la prensa de Italia para la de la Argentina.

Asistió una crecida concurrencia, entre la que figuraban numerosas familias y los representantes diplomáticos italianos.

A su llegada, el señor Bandini fué recibido con una salva de aplausos.

Poco después comenzaba el acto, con la ejecución al piano por el señor Armando Chimenti de varias de sus composiciones.

El tenor Pertile y el barítono Montesano cantaron un dúo. Luego el primero cantó una canción patriótica y el segundo una romanza napolitana.

El bajo Manfrotto cantó también una canción, y la señorita Ada Pinelli ejecutó al piano varias composiciones propias y de grandes músicos.

Terminada esta parte de la demostración, se pasó a una sala contigua, donde se sirvió un lunch, que fué ofrecido por el vicepresidente 1o. del Círculo, doctor Rodolfo N. Luque. Contestó el obsequiado con un breve e interesante discurso que fué vivamente aplaudido.

La reunión se prolongó todavía por largo rato, distribuyéndose la concurrencia, en grupos animados, por las numerosas dependencias del local.

CONFERENCIA REALIZADA

En la fiesta organizada por el Centro Socialista de la sección 2a., la ciudadana Juana María Begino dió su conferencia sobre "Derechos y deberes de la mujer". La conferencista demostró que es falso el concepto de que las mujeres no están preparadas para la lucha política; citó ejemplos de Inglaterra y Estados Unidos que corroboraron su tesis; criticó a los clericales que se oponen en una forma tenaz a la ley del divorcio.

EL TIEMPO

La mínima de la temperatura fué ayer de 5 décimos de grado, a las 6.5 a. m.; la máxima fué de 9, a las 11.45 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 757.6, 756.7 y 759.7; temperatura del aire: 2.9, 8.8 y 6.9; humedad relativa: 77, 88 y 91; dirección del viento: NO., SO. y SO.

El viento sopló con alguna fuerza, alcanzando su velocidad extrema a 71 kilómetros por hora, a las 7.30 p. m.

Anoche reinaban condiciones de tiempo muy anormal. Nieves han caído en toda la provincia de Buenos Aires y en Entre Ríos. En la capital federal ésta es la primera vez que ha caído nieve de esta especie.

Las condiciones que prevalecen son las siguientes: Un pronunciado centro de presión baja en el sudeste de Buenos Aires y un marcado centro de presión alta en Mendoza, estando la diferencia de 20 mm. Con esta fuerte graduante barométrica soplan vientos fuertes del rumbo sur y se encuentra una ola de frío intenso avanzando rápidamente de las regiones del sud hacia el norte. En muchas estaciones de las regiones del centro, oeste y sur la temperatura estaba bajo cero.

En Mar del Plata—Una violenta pleamar amenaza destruir los balnearios próximos al Torreón y azota con energía las playas.

Las olas pasan sobre los muelles del puerto Nuevo y del de Luro.

Continúa el mal tiempo y se teme que los desbordamientos de los arroyos que convergen a la ciudad desde las chacras agraven la situación.

Las olas han causado serios desperfectos en los balnearios de Duggan, Cánepa y otros.

Las aguas del mar han invadido el paseo General Paz. Sigue el tiempo frío y lluvioso, con copiosas nevadas.

Pronóstico: Tiempo claro y frío en toda la república.

NOTICIAS VARIAS

LAS "ALTAS" OPERACIONES FINANCIERAS DEL NUEVO REGIMEN

Al hacer la renovación de los préstamos que vencían en el corriente mes, y cuya suma total asciende a 19.200.000 pesos, el ministro de hacienda contrató un nuevo préstamo con el banco Comercial Italiano por 500.000 pesos moneda nacional.

El nuevo compromiso fué realizado al 1 ojo de interés.

BILLETES DE CINCUENTA CENTAVOS

En acuerdo general de ministros, el poder ejecutivo expidió un decreto autorizando a la caja de conversión para adquirir del Banco Hipotecario Nacional trescientas cincuenta mil hojas de papel especial, que destinará a la impresión de billetes de cincuenta centavos, los cuales serán puestos en circulación por canje de otros valores, en caso de imprescindible necesidad.

Déjase en suspenso el art. 4 del acuerdo de septiembre 27 de 1904.

El gasto que importa la adquisición del papel, que asciende a la suma de $ 21.220, se imputará al ítem 42, inciso único, anexo D del presupuesto vigente.

SUELDOS DE MAESTROS

Los sueldos y gastos de las escuelas de la capital correspondientes a mayo se abonarán por la tesorería del consejo de acuerdo con el siguiente detalle:

Lunes 24, consejos escolares del 1o. al 6o., de 8 a 10 a. m.; martes 25, consejos del 7o. al 11o., a la misma hora; miércoles 26, consejos del 12o. al 15o., a la misma hora; jueves 27, consejos del 16o. al 20o., a la misma hora; jueves 27, militares y varios, de 1 a 3 p. m.

Cronica del delito y hechos diversos

Los peligros del tráfico — En la calle Independencia, frente al número 2387, un automóvil, cuyo conductor no pudo ser detenido, embistió a Sofía C. de Pugliano, hiriéndola en el frontal. Fué conducida a la asistencia pública.

—En la esquina de Loria y Rivadavia, Daniel Regese, al cruzar la calzada, fué atropellado por un automóvil, que le fracturó la pierna izquierda.

Los vehículos en movimiento — Ayer por la tarde, el menor Pablo Sánchez, que viajaba en un tren de pasajeros de la línea a Villa Ballester, descendió en la estación Villa Urquiza mientras el convoy se hallaba en movimiento.

Como cayera bajo el último vagón, las ruedas le destrozaron la pierna izquierda. Poco después fué llevado en una ambulancia al hospital Pirovano.

La comisaría 31a. comprobó que se trataba de un accidente cometido por imprudencia de la víctima.

Accidentes del trabajo

El 20 del corriente, a las 8.30 a. m., en circunstancias que el obrero Juan Morgari se hallaba trabajando en el balneario municipal con una máquina perforadora eléctrica, se le arrolló la cadena en el brazo derecho, ocasionándole la ruptura del mismo en el antebrazo.

El obrero de referencia es argentino, de 25 años de edad, soltero, y trabaja en la municipalidad como carpintero.

Fué conducido al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

—El obrero Isaías Cussi, al disponerse a escalar la bodega de la barca noruega Pestalozzi, amarrada en la sección 2a del dock sur, sufrió un accidente, cayendo al fondo de la misma desde una altura de 8 metros.

Fué auxiliado por varios compañeros y luego conducido al hospital Argerich, siendo su estado muy grave.

Teatros y conciertos

ARGENTINO

Estrenóse en este teatro, por la compañía de Florencio Parravicini, la pieza en tres actos "Tiempo perdido", del señor Raúl Casariego.

En el título de su propia obra podría el autor hallar el resultado de su esfuerzo.

Pobre de inventiva, escasa de interés, "Tiempo perdido" es un mal hilvanado de situaciones conocidas, gastadas por el uso y traídas a la escena con un evidente forzamiento. Podría asegurarse que el señor Casariego utiliza personajes y escenas de diversa procedencia, los amalgama echando mano a un recurso cualquiera, sin preocuparle demasiado el producto híbrido de la mezcla.

Además, a la orfandad de invención une el autor la carencia absoluta de elementos capaces de dar a su obra, por lo menos, un carácter ameno y risible, lo único que puede pretenderse en ese efímero género de producciones.

Todos los personajes que el señor Casariego nos presenta tienen adquirida ya mucha familiaridad con el público; son demasiado conocidos por su constante desfile ante las candilejas. Sólo que en este caso pueden ser menos interesantes debido a que no saben moverse con soltura, ni hablar con ingenio. A ello debe agregarse que constantemente están obligados a ejecutar las mismas cosas, pues, la repetición se hace indispensable para llenar el compromiso de construir tres actos.

Los intérpretes se desempeñaron correctamente, destacándose, entre ellos, los señores Parravicini, Mangiante, Gutiérrez y las señoras Rico, Buschiazzo y Parodi.

COLISEO

En el bailable en un acto "Romeo y Julieta", extraído de la ópera del mismo nombre, de Gounod, se presentó anoche en este teatro la bailarina Marta Maslowa, que figura como uno de los buenos elementos de la compañía de la eximia Ana Pavlowa.

La señorita Maslowa obtuvo una favorable acogida, y, aunque su intervención en el bailable citado no ofrece mayor ocasión de lucimiento, puso de manifiesto su excelente escuela, unida a un buen temperamento interpretativo.

Completaba el espectáculo "Chopiniana", dada a conocer en la temporada anterior, y en cuya ejecución tienen un rol preponderante la señora Pavlowa y el señor Volinine. Entre los números de diversiones fueron muy festejados "Pas de trois", por las señoritas Grassi, Pige y señor Oliveroff, "Rapsodia Húngara" y "La libélula" de Kreisler, interesante creación de Ana Pavlowa.

Hoy, en matiné, irá "Invitación a la danza", "La bella dormida en el bosque", y varios números de diversiones.

La función de la noche será fuera de abono, a precios reducidos.

LITERATURA Y ARTE

MOTIVOS PASTORILES

PAISAJE

Rosas de ámbar, sedeñas y aromadas
sobre el rústico alero del chocil.
(El aire voluptuoso tiene un suave
olor sutil.)

En la ladera, el hilo lento y leve
del agua canta una canción de amor.
El tramonte morado es como una
inmensa flor.

LA SENDA

Es una cinta de raso, dorada
al sol de la aurora, de tarde morada.

Cuando la zagala pasa por su vera
en la primavera
le deja la saya oliente a romero,
la senda serrana que lleva al otero.

EL BUEY

En la sedante paz de su pupila
tiembla un suave palor de agua tranquila.

Y pasa la nostalgia de un perdido
amor, con el lejano tiempo ido...

Ahora son dos abadiales flores
sus ojos soñadores.

EL PASTOR

Vive como su perro, ajeno al mal,
tan bueno que parece un animal.

Su alma es una azucena de bondad.
(No ha visto nunca, nunca, la ciudad.)

EL ABEDUL

¡Oh místico abedul de la montaña,
das sombra azul y gris a la cabaña,
y en la honda obsesión de tu tristeza
se queja y llora la naturaleza.

LAS VACAS

Lentas y maternales, su oración
de mugidos profundos dan al viento.
En sus miradas húmedas, ¡hay una
dulce bondad de madres campesinas.

LA CABRA

Ramonea por los sotos, brincadora.
Come todo lo que halla: hierba y flor,
Margaritas, alelíes, cantueso, nardos y ro-
[sas...
Donde llega su diente ávido hay estrago.

¿Por qué pienso en el retórico
Valbuena?

Pobres flores de mis versos,
que nunca os halle una cabra...

LA SERPIENTE

Como una cortesana voluptuosa
Luce al sol en su cinta de esmeralda
carbunclos, amatistas y rubíes.
Son dos topacios sus dos ojos gualda.

Sobre un tapiz de rosas sensuales
goza un sueño de harenes orientales.

José MUZILLI.

La directora de mi carácter

Este es el discípulo que ha dado testimonio de esas cosas y que las ha escrito: y nosotros sabemos que su testimonio es verdadero. — Juan, XXI, v. 24.

Mi vida es una fruta. Con los años que pasan, tan cautelosamente, va perdiendo el áspero sabor de su verdor y va adquiriendo, con los días que vienen, la agradable dulzura del fruto sazonado. Como una fruta a cuyo corazón no llegó nunca la saña del gusano, mi vida se ha de secar un día, pero habrán de quedar, para convertirse en mil frutos, mis semillas. Recién hoy, después de haber doblado el cabo borrascoso de mi juventud afiebrada, comienzo a tener conciencia de mi edad. Me siento invadido de una beatitud infinita. Hoy, por lo menos hoy, no sabría ni podría hacer mal a nadie. De este beatífico estado de ánimo pueden felicitarse mis semejantes. Cualquiera que, rabioso, hincara sus dientes en mis carnes, sentiría la dulzura de mi beatífica madurez.

He estado pensando todo el día en lo que ha sido hasta ahora mi vida. He escarbado y he revuelto mi memoria. He sacado de su obscuro escondrijo viejos recuerdos, llenos de polvo y moho. Los he sacudido, como quien sacude ropa vieja; los he mirado a algunos con cariño, a otros con repulsión, a ninguno con indiferencia. Los recuerdos, ese almacenamiento de personas, cosas, hechos, días, que viven en nuestro cerebro en un hacinamiento curioso y estupendo, son la materia prima de la cual sacamos nuestra bondad. Si los hombres no tuviésemos la facultad de recordar, no hubiéramos fabricado ese mundo moral del cual nos es imposible salir.

Cierro los ojos. En la borrosa lejanía de mi pasado aparecen sombras pequeñitas, insignificantes. A todas las conozco. Veo a los chiquillos con quienes me divertí en los días inocentes de mi infancia: aquel es Virgilio, aquel otro es Vicente, el de más allá es Luis. Veo la vieja ciudad con sus calles polvorientas. Allí está la casa de mis primeros recuerdos, en cuyo patio de baldosas coloradas había un pacará y un aljibe. Me vuelvo a sentir niño.

En ese conjunto de sombras queridas hay una que sobresale por encima de las demás, una que se destaca nítidamente sobre el fondo borroso de los recuerdos. Esa fué mi maestra.

Creo que recién le hago justicia a su inteligencia y a su bondad. Cuando los hombres no somos ingratos — cosa rara — somos tardíos en hacer justicia. Sin embargo, tengo la seguridad de que si ella se acuerda de mí, ha de ser para recordar el cariño que le profesé. Hoy, alejado de mi maestra por el tiempo y la distancia, la quiero con la misma intensidad de mis años infantiles, pero la quiero más inteligentemente. Uno a mi cariño mi admiración intelectual.

Confieso que si desde niño mostré cierta vivacidad mental, también fuí muy precoz en travesuras. Hoy soy el mismo de entonces, con la diferencia de que mis travesuras ya no son inocentes. Estoy seguro, sin embargo, de que mi maestra me las perdonaría hoy con la misma bondad con que me las perdonó ayer, tan sensible y bondadoso era su corazón.

Se llamaba Balbina. Era bajita, delgaducha y tenía unos ojos claros y brillantes. Como todas las almas ingenuas, mi maestra creía en la bondad de los hombres. Quería entrañablemente a todos los niños y era para todos una madre. Su mala suerte quiso que no tuviera hijos. La naturaleza fué con ella muy cruel.

Siendo yo muy niño, tenía cierta tendencia al mando y al poder. Cuando jugábamos a los militares, yo era el jefe, y si mis compañeros no me hacían, por lo menos, general, no jugaba. Cuando las muchachas intervenían en nuestros juegos yo tenía que ser necesariamente padre y marido, y en esas dos condiciones reunía todo el poder patriarcal de una tribu infantil. Naturalmente, como tenía tendencias ingénitas para el mando, yo juzgaba y condenaba. Pero, por herencia de civilización, yo nunca ejecutaba la sentencia. Esa ocupación la daba a los más imbéciles de mis compañeros. Con un profundo sentido político casaba a mis hijas con los muchachos que podían soplarme la jefatura.

Si fuí un excelente gobernante, si dicté leyes que guardasen el orden social y familiar de la tribu, también me distinguí como militar. Comprendí que si yo no demostraba astucia y entereza en el mando de mi ejército, mis subalternos — más amantes de la pelea que del orden — me considerarían inferior e indigno de tal poder. Yo dirigía los asaltos a las quintas suburbanas, de opimos naranjos, de dulces y aguachentas peras, de exquisitas chirimoyas. Yo dirigía las excursiones a la montaña vecina, en donde en bollos y empanadas agotábamos nuestras precarias escarcelas.

Un día le dije a mi madre: "¡Mamá! Yo necesito pantalones largos." Mi madre me miró azorada, y después me dió un tirón de orejas. No me explicaba entonces cómo mi madre no comprendía que los pantalones largos eran para mí una necesidad política. Mi madre — demasiado ocupada por mis hermanos menores y por los mil menesteres del hogar — no sabía que los trajes influyen mucho en el respeto y en la consideración de nuestros semejantes.

A veces volvía a casa sudoroso, enrojecido, el traje emporcado, rasguñadas las piernas, las manos sucias de barro y sangre. Bebía mucha agua. Mi buena madre se afligía y me reprendía secamente, prometiéndome que le contaría todo a mi padre. Mi aflicción duraba unos instantes. A la hora de la cena, cuando me entretenía en tirar bolitas de pan a mis hermanos, mi padre me clavaba sus vivos ojos negros y me decía: "¿Hasta cuándo va a ser un salvaje, mi amigo?"

Yo quería ser, como mi abuelo paterno, empresario de tropas de carretas. Mi abuelo fué un hombre heroico, que desafió mil veces el peligro del desierto argentino, que defendió sus caravanas del asalto de las indiadas y sus plazas de carretas de los asaltos de las montoneras. Yo quería dirigir una tropa y pelear contra los indios. Un indiecito, que se había criado en la casa de uno de nuestros vecinos, fué la víctima. Una tarde le obligué a que buscara indios por las casas cercanas, y yo me procuré una tropa. Las carretas eran cajones, y los viajeros, los muchachos de mi tribu. La lucha fué dura, tenaz, terrible. Y, al revés de lo que ocurría en el desierto, fueron los viajeros quienes rodearon a los indios. Después de la pelea, el indiecito — que era fuerte pero flojo — fué a mi casa, lastimada la cara, la cabeza con chichones, todo lloroso, a contarle a mi madre que el niño le había pegado. Por la noche oí a mi padre que decía: "Ese muchacho no tiene compostura".

Cuando entré a la escuela yo llevaba un carácter bien definido: era entusiasta, emprendedor, organizador, atrevido, intrépido, resistente, alegre. Tenía entonces nueve años. Mi padre no había creído necesario que antes de esa edad yo atiborrara mi cabeza de nociones. Por el contrario, creyó necesario dejar libre el desarrollo de mi físico al sol, al aire, entre los árboles, en el trapecio y en las paralelas.

Entré al colegio, pues, bastante crecidito. Aprendí a leer y escribir con una facilidad pasmosa. A los cuatro meses de clase, mis condiscípulos, casi todos de seis y siete años de edad, quedaban azorados de mis conocimientos. En un año pasé tres grados. Tuve durante ese tiempo tres maestras. Una se llamaba Rosa y era ñata. Se entretenía en pellizcar a los niños en las partes más musculosas. Dos años después se hizo monja en la orden de los dominicos. Otra se llamaba Josefina. Era tan bella y tan austero su perfil romano, que imponía admiración y respeto. El día que se casó — fué el año en que fuí su discípulo — lloré de rabia. La última se llamaba Mercedes, pero nosotros la llamábamos "la señorita Mecha". De ésta no recuerdo mucho. Vienen, sí, a mi memoria escenas galantes o amorosas en las que fué actriz. Un maestrito, catamarqueño, patizambo y feo como un cuco, era el elegido de su corazón.

Durante ese año y con las tres maestras, a pesar de mi aplicación y del prodigio de mi inteligencia, fuí revoltoso, juguetón, amigo de pendencias y sobre todo director y organizador de la pandilla infantil. A los más chicos les aconsejé que se uniesen para defenderse de los más grandes. Y a los más grandes, para que me temiesen y respetasen, les hacía los deberes.

Entré a cuarto grado cuando cumplí los diez años. Entonces fué que tuve a mi maestra Balbina. El primer día de clase me distinguí entre todos por ser el más bullanguero e inquieto. Cuando terminó la clase, mi maestra me llamó:

—¿Cómo te llamas?

—Ernesto Cisneros, señorita.

—¡Ah! ¿Tú eres Ernesto Cisneros? Me alegro mucho de que seas mi discípulo — me dijo, acariciándome las mejillas, bronceadas por el sol de las vacaciones —. Sé que eres inteligente; y al decirme esto creo que no me ruboricé porque no tenía entonces noción de lo que es orgullo ni modestia.

—Escúchame, Ernesto. Tú eres inteligente: bueno es que lo sepas para que todo lo que hagas sea digno de esa inteligencia. Ponte la gorra. La inteligencia no vale sino cuando se la aplica a las cosas útiles y necesarias. Quiero que todo lo que hagas sea provechoso. Lo harás, ¿no es cierto?

—Sí, señorita.

—Bueno, pues; que en la clase todo sea juicio y atención. Luego tendrás tiempo de jugar en los recreos y en tu casa.

Es lógico que en el transcurso de tantos años no recuerde exactamente sus frases, pero el sentido de ellas no lo he olvidado.

Desde aquel día, y no sé por qué mágico efecto — yo que había hecho rabiar mil veces a mi santa madre y había hecho exclamar a mi padre: "¡Este muchacho no tiene compostura!" — cambié radicalmente. La bondad, la dulzura, la amabilidad de aquella mujer nos cautivaban. Jamás vi pegarle a ninguno de sus alumnos. Nunca salió de sus labios una palabra de esas que humillan a los niños. Yo no sé si eso lo había aprendido en esa "ciencia de la educación" o en esa "pedagogía" que hoy tiene hasta facultades. Lo cierto es que era el tipo ideal del maestro: paciente, tolerante y cariñosa.

En los recreos jugaba con nosotros, y tan presente teníamos su compañía, que hasta nos olvidábamos de decir malas palabras.

Debo decir en honor de mi maestra algo que nadie podrá decir de todos los maestros. No fué maestra para tener un medio de vida o una "profesión liberal": lo fué por vocación y, sobre todo, porque creía tener algo que enseñar. Como mujer, hija de un medio ambiente envenenado por la intolerancia religiosa, ella lució en todos los momentos de su vida un valor mental y una intrepidez moral que ningún hombre pudo escalar con los suyos. Si la inteligencia de los niños pudo resultarle en algún momento un mundo obscuro, demasiada claridad tenía en la suya para iluminarlo y hacer comprender lo que se proponía enseñar. Para una persona de juicio y de vastos conocimientos nada puede estimularla a enseñar tanto como la curiosidad infantil. Mi maestra lo sabía. En la clase, en el recreo, en los paseos, en su casa, siempre estimulaba nuestra curiosidad y la satisfacía. No recuerdo que nos haya contado nunca cuentos fantásticos. No se lo reprocho. Creo que la fantasía y la ilusión gastan más a los adultos. Pero en cambio nos narraba aventuras de los grandes hombres y de los héroes. Creo que trataba de despertar en nosotros cualidades dormidas. Sabía también que los niños tienen energías excesivas que pugnan por entrar en actividad. Jamás les quiso poner diques; por el contrario, ella misma preparaba los partidos de "rescate" y hacía de juez en nuestros juegos. Como una hermana mayor, ella corría y saltaba con nosotros.

No sé si habría leído a Carlos Dickens, pero siempre nos decía: "Nunca debéis pegar a uno más chico ni dar la espalda a uno más grande". Para demostrar el imperio que mi maestra ejerció sobre mi espíritu debo decir que en aquella época mi inteligencia y mi carácter estaban a disposición de dos tendencias éticas distintas: era alumno de una maestra bien liberal, pero al mismo tiempo era soldado de la "guardia angélica", institución o cofradía que habían formado los frailes dominicos de mi ciudad natal. Sobre toda la prédica de la resignación, de la sumisión, del servilismo, triunfaron las palabras de mi maestra: ¡No le pegues a uno más chico, pero no le des la espalda a uno más grande! Yo no sé lo que podrá pensar la gente de semejante enseñanza, pero yo puedo decir que a mí me descubrió del todo el corazón. Y si me enseñó lo que es el valor moral y el valor mental, no dejó de enseñarme lo que es el valor físico. Y se lo agradezco. "No permitáis que nadie se ensañe con los débiles e indefensos", nos solía decir muy a menudo, enseñándonos a ser realmente liberales y altruístas. Y eso le debo, y lo digo con orgullo, haber dado y recibido en mi vida más de un rudo puñetazo.

Un día en que el magisterio de mi provincia perecía de hambre y a tal calamidad se pretendía sumar aún una reglamentación torpe de las funciones docentes, todos los maestros, confundidos, amilanados, perdidos, buscaban un guía y un rumbo. Fué esa mujercita, insignificante, modesta, obscura, la que se puso al frente del movimiento desafiando todos los peligros y despreciando todas las represalias. Jamás vi persona alguna que gustase con más placer la amarga dulzura del sacrificio.

Fuí desde entonces un chico serio. Mi seriedad no me impedía reír; por el contrario, ella era la causa de que riese con más conciencia. No dejé de ser locuaz, pero me acostumbré a pesar y a medir el valor de mis palabras. Mi maestra solía decirme: "No creas a los que te digan que las palabras se las lleva el viento". Por eso me esforzaba mentalmente para que mis palabras fuesen la expresión exacta de mis sentimientos, y mis juicios el resultado de una madura reflexión.

El contemplar el espectáculo de una maestra que podía mandar imperiosamente y sin embargo no lo hacía, me hizo pensar un poco sobre mis tendencias al mando y al poder. Los niños, como los hombres, suponen que sólo hay autoridad cuando se puede mandar seguro de ser obedecido. Este es un error universal, cuya perpetuación retrasa el progreso mental y moral de la humanidad. Puede ser no obstante, que éste sea el pensamiento lógico de un hombre que a nadie puede ordenar y a quien nadie estará dispuesto a obedecer. De todos modos, el caso de mi maestra me hizo creer que la autoridad se tiene aunque no se mande, y que lo más importante del poder no es el hecho de tomarlo sino el hecho de cederlo. Sofrené mis tendencias a mandar, y desde entonces no hago nada por ordenar a mis semejantes.

A medida que pasaba de grados tenía la suerte de que le diesen a mi maestra el mismo curso. Así pude tenerla como maestra de mi inteligencia y directora de mi carácter durante varios años consecutivos.

—Ernesto — me dijo un día — ¿te animarías a representar un papel en una comedia?

—Como animarme, sí me animo — le contesté.

—Bueno; luego hablaré con tu padre.

Habló con mi padre. Se trataba de una fiesta organizada por una sociedad liberal. Mi padre accedió, con tal de que el muchacho estuviera de acuerdo. Mi progenitor era un hombre que respetaba mis opiniones, desde que había dejado de ser salvaje. Era un verdadero hombre de su siglo.

Una sociedad liberal, y una fiesta, y una comedia... todo aquello me parecía digno de mi maestra y muy a propósito para mí. Un año antes los frailes de Santo Domingo me habían expulsado de la "guardia angélica" por que comía las manzanas del huerto conventual y porque besaba a las muchachas que aprendían la doctrina cristiana. Si yo hubiera usado más medida en los besos, tal vez aquello hubiera pasado inadvertido o disimulado, pero es en lo único que no he podido usar de la reflexión. No lo lamento, y creo que, aparte de los frailes dominicos, nadie se ha sentido hasta ahora molestada por eso. Presté, pues, con satisfacción, mi contribución a la fiesta. Aprendí mi papel, hice los ensayos, y una noche aparecí ante un público de señores graves, encandilado por las luces, sobre un escenario que parecía próximo al derrumbamiento, y representé mi parte. Recuerdo que al final no sé quién me perdonaba, y el público aplaudía.

Al terminar la fiesta, mi maestra me dió un beso en la frente.

—Veo, hijo mío, que tú has nacido para vivir tu propia vida y no la de los demás. ¿Estás cansado? Tu inteligencia y tu carácter no pueden salir de donde están para dar lugar a otro carácter y a otra inteligencia. Toma un caramelo. ¿No te gustó hacer ese papel, no es verdad? Te advierto que eso me agrada. Los que acostumbran a vivir vidas distintas terminan por no saber cuál es la suya propia. Y tú, hijo mío, vivirás sólo tu propia vida.

Me acarició nuevamente la cabeza y me dió otro beso. Recuerdo, en realidad, que aquel papel no me gustaba porque era el de un personaje de una inteligencia y un carácter distintos a los míos.

Cuando abandoné la escuela para seguir mis estudios secundarios, seguí siendo alumno de esa mujer tan original, tan inteligente y tan buena. Fundí mi carácter al calor del suyo, y cuando, ya crecido, al final de mi adolescencia, otras preocupaciones sentimentales me reclamaban algún tiempo, ella, que todo lo comprendía, y por eso todo lo perdonaba, me dijo:

—A tu edad es difícil ser serio, pero tú lo eres. Comprendo que no estarás siempre a mi lado. Vete, que así lo quiere tu fuerte y lozana juventud que nace. Pero ven a verme de cuando en cuando, hijo mío.

Hasta los diez y seis años ella fué la persona que más influencia tuvo sobre mi espíritu. Ella hizo, en gran parte, que mi vida fuese invariable, una y recta. Y ahora, al trazar estas mal pergeñadas líneas, veo cuán sana y cuán noble ha sido esa influencia. El solo hecho de recordar todos estos pequeños aspectos de mi vida infantil y de volver a oír la argentina voz que tanta dulzura llevó a mi cerebro y a mi corazón, bastaría para probar cuán ligada está mi vida al espíritu de esa mujer.

¿Cuáles han sido las consecuencias? Mi etopeya es muy sencilla: es la de un hombre vulgar, pero que lleva en sí un tesoro inagotable de buenos sentimientos y de impulsos sanos, y que se enorgullece de ellos, no por el mérito que le dan, sino porque ellos son la única fortuna que puede repartir entre sus semejantes.

En el ya largo camino de mi vida he ido dejando los impulsos heroicos de mi niñez y las doradas ilusiones de mi juventud. No pretendo destacarme en nada. No aguijonea mi deseo de sacar mi cabeza por encima de los demás. Creo que la gloria es un prejuicio. Me siento sólo un hombre vulgar, un hombre común, pero con un buen carácter, dispuesto a cumplir modestamente mi función en la vida, y si fuera preciso, llegado el caso, a ser un héroe sin saberlo. Estoy en el "hinterland" de mi existencia; me quedan años — dada mi salud y el método de mi vida — algunos años por delante. ¿Quién puede saber lo que ocurrirá mañana? De todos modos, cualesquiera sean las circunstancias que se presenten, mi carácter, tal como lo amoldó mi maestra, será, si no el director de mis acciones, al menos la fuerza que hará que éstas sean claras, firmes y decisivas.

Enrique VILLARREAL.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

En el molino Río de la Plata — Continúa la huelga sin alternativas dignas de mención.

Según nos informa la comisión de huelga, en el molino reina un gran desbarajuste, no pudiendo hasta la fecha hacerlo funcionar normalmente, por incapacidad del personal adventicio.

También nos informa que uno de los elementos adictos a la empresa, que pasaba por valiente, recibió ayer una trompeadura de un obrero que traía engañado prometiéndole una plaza de apuntador.

En los molinos Mitre y Argentino no se registró ayer novedad alguna.

LAVADORES Y LIMPIADORES DE BRONCES DE AUTOS

En la mayoría de los garajes se mantiene en pie la huelga declarada por el personal de lavadores y limpiadores de bronces.

Como estaba anunciado, los huelguistas se reunieron ayer en Méjico 2070 resolviendo no hacer modificación alguna al pliego de condiciones, persistiendo en la huelga hasta obtener el triunfo de sus justas y equitativas reclamaciones.

Ayer se llevó a cabo la entrevista anunciada entre una delegación obrera y otra patronal, en la que no se llegó a nada concreto. Hoy se celebrará una nueva entrevista en Alvarez y Santa Fe.

Además de los que ya informamos, aceptaron también el pliego de condiciones los siguientes dueños de garajes: Vicente Borbe, Alsina 3223; Saturnino Candona, Solís 1883; Alejandro Rev, 24 de Noviembre 359; Fernando Siraeu, garaje "El Ancla"; Jabler y Futan, Pichincha 1393, y Arévalo Hermanos.

Hoy, a las 7 p. m., se reunirán nuevamente los huelguistas para tratar sobre el conflicto.

LA HUELGA DE ESTIBADORES

Por los motivos que hemos expuesto en las informaciones anteriores, la huelga de solidaridad con los estibadores de Rosario está hasta ahora circunscripta a la zona de Boca y Barracas.

La crudeza del tiempo paralizó ayer la mayor parte de las faenas del puerto, no pudiendo apreciarse por esa causa la intensidad del movimiento.

—

En la asamblea realizada anteanoche en Ensenada, La Plata, los estibadores del puerto resolvieron declararse en huelga, como acto de solidaridad con sus compañeros de Rosario y el Riachuelo.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Compañía — La decisión y firmeza de los huelguistas son alentadas por el gremio en general, que está firmemente resuelto a apoyar a los huelguistas hasta hacerlos salir triunfantes.

Los obreros en lucha se reunirán hoy, a las 7 a. m., para tratar sobre el conflicto.

En la secretaría de la sociedad se recibió ayer una nueva lista de la casa Real y Compañía (sección máquinas), con la suma de 31 pesos.

— La Unión general de obreros en calzado celebrará asamblea hoy, a las 8.30 a. m., en Méjico 2070, para tratar los asuntos que quedaron pendientes de la asamblea anterior.

LA HUELGA DE ESTIBADORES DE ROSARIO

Rosario, 22 — Continuó ayer, sin variantes de mayor importancia, la huelga de estibadores del puerto. El movimiento prosigue con la misma intensidad, notándose entre los trabajadores su firme resolución de no volver al trabajo mientras el conflicto no se haya solucionado satisfactoriamente.

En la zona portuaria el trabajo se realizó con los elementos nuevos, pero en una forma insuficiente, pues en algunos galpones el movimiento era casi nulo.

Con el propósito de poner en conocimiento del gobierno nacional el origen de la huelga, la sociedad Unión cosmopolita dirigió al ministro del interior una exposición del hecho.

SOCIEDAD G. OBREROS SASTRES

Celebrará asamblea hoy, a las 2 p. m., en el local Bartolomé Mitre 3174, para tratar asuntos importantes.

COMITE PRO REFORMA DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El secretario de la sociedad metalúrgicos navales nos comunica que en la circular enviada a las sociedades se ha omitido involuntariamente el día de la asamblea extraordinaria de delegados del citado comité.

La reunión tendrá lugar hoy (no dice la hora), en Del Crucero 1271.

A. A. DE TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES

Sección empleados de uniforme — El secretario nos informa que en la asamblea extraordinaria celebrada por la sección se ha resuelto hacer público el feliz éxito que ha obtenido ésta en las gestiones que venía realizando en colaboración con las demás entidades gremiales de obreros del estado para conseguir de los poderes públicos el cumplimiento del artículo 6o. de la ley de gastos, que establece el salario mínimo para todos los empleados y obreros del estado.

—

Las gestiones a que se refiere la anterior noticia no se han hecho públicas, pues solamente se habló de efectuar una entrevista con el presidente de la república, la que no se llevó a efecto.

FEDERACION O. DEL CALZADO

Asamblea extraordinaria — La comisión invita al gremio en general a la asamblea que se realizará el martes, a las 8 p. m., en el salón XX Setiembre, Alsina 2832, para discutir la actitud que debe asumir el gremio ante la intransigente actitud del patrón Perretta.

Al personal de la fábrica "La Argentina" — Se le invita a la conferencia que se realizará hoy, a las 2.30 p. m., en el local California 1654.

Casa Perretta Hermanos — Continúa con firmeza y entusiasmo la huelga que sostienen hace 29 días los obreros de esta fábrica.

En la Federación se ha recibido las siguientes listas: Rossi, lista 41, $ 20 (cortadores); García Sáez, lista 25, $ 13.

Casa Diez y Velazco — Anteayer se levantaron en huelga los obreros de esta fábrica de calzado, por haber sido despedidos tres obreros.

Se reúnen diariamente, a las 3 p. m., en Bartolomé Mitre 3174.

Casa Ons — Se invita al personal de esta casa a la reunión que se celebrará hoy domingo, a las 8.30 a. m., en Bartolomé Mitre 3174.

SOCIEDAD OBREROS PELUQUEROS

Sepelio de un asociado — Habiendo fallecido, víctima de un accidente, el socio Agustín Blasco, la comisión de la sociedad obreros peluqueros invita al gremio en general a concurrir hoy, a las 9.30 a. m., a la Chacarita, para asistir al sepelio del que fué un buen compañero de trabajo y un activo y entusiasta militante de la organización.

ZAPATILLEROS Y ANEXOS

La comisión de la sociedad de este gremio ha publicado una hoja de propaganda para atraer a la organización a los compañeros que desconocen las ventajas de la misma. En la hoja de referencia, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

"Pagamos por las semillas dos pesos diarios; ganamos 3.90 o 4.20, cuando hay trabajo; protestamos contra la tuberculosis, y trabajamos en locales antihigiénicos. Pues bien; queréis salud, queréis comer, queréis que vuestras compañeras puedan atender el hogar: concurrid a la organización; ellos son fuertes porque se unen, pero no pueden prescindir de nuestros brazos.

Compañeros: A objeto de tratar los asuntos a continuación detallados, os invitamos a la asamblea que se realizará el lunes, a las 8 p. m., en Méjico 2070.

Orden del día: acta, informe general de tesorería, deudores, correspondencia, renuncia del secretario general, informe de la C. A. y de los delegados, lista feria, ¿qué actitud asumir frente a la carestía de las semillas?, asuntos varios."

OBREROS ALBAÑILES

El secretario de la sociedad cosmopolita de socorros mutuos y mejoramiento entre obreros albañiles nos comunica que en la asamblea últimamente celebrada se renovó la C. A., acordándose también dar un mayor impulso a la propaganda con objeto de fortalecer la sociedad.

En la misma asamblea se sancionó un pacto de solidaridad y armonía con la sociedad de resistencia del gremio.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Sociedad de obreros pintores "La Fraternal" — Hoy, a las 8.30 a. m., en Tucumán 2757. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asuntos varios.

Unión empleados de uniforme de la dirección de correos y telégrafos — Hoy, a las 8 p. m., en Alberti 67, para tratar asuntos de importancia.

Sociedad empleados de comercio y anexos — Hoy, a las 3 p. m., en Carlos Pellegrini 456. Orden del día: resultado del voto general, integración de la C. A. y asuntos varios.

Para tener derecho a tomar parte en la asamblea es imprescindible la presentación de la circular enviada a los socios en condiciones estatutarias.

DE PARANA

Empleados telegrafistas y postales — La sección que en ésta tiene la Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales resolvió en la asamblea últimamente celebrada concurrir al próximo congreso de dicha organización, designando delegados a los socios S. Santander, E. Arengo, A. Fabroni, H. Bertellotti.

Estos delegados llevan mandato imperativo para pedir la renovación total de la junta directiva.

También se acordó publicar un periódico de propaganda gremial.

Asamblea de ferroviarios — La asamblea anunciada por la sección de la F. O. F. resultó una verdadera batahola, primando en ella los elementos contrarios al consejo federal, el que fué duramente criticado.

El conflicto estudiantil de Córdoba

EXTENSION DEL MOVIMIENTO DE PROTESTA

EL MITIN DE AYER EN LA PLAZA DEL CONGRESO

Nuevas adhesiones - El mitin de hoy

El movimiento estudiantil de protesta por los hechos de Córdoba se extiende de día en día con mayor fuerza y entusiasmo.

De todos los puntos del país llegan noticias de nuevas adhesiones que dan fe del sentimiento que anima a la juventud con respecto al carácter de la enseñanza.

EL MITIN DE AYER

Respondiendo a la citación de la Federación Universitaria Argentina, con el objeto de pedir la renuncia del rector jesuítico Nores, los estudiantes comenzaron a afluir desde las primeras horas de la tarde a la plaza del Congreso, a pesar de la insistente lluvia y el viento frío.

A las 2 p. m., el grupo era ya numeroso. Buscaban los estudiantes, para resguardarse, todos los lugares que pudieran servir de refugio contra las inclemencias del tiempo.

El Biarritz Hotel, la confitería del Molino, un depósito de automóviles cercano, todos estos locales estaban atestados, pudiendo verse a su entrada curiosos "afiches" y significativos emblemas anticlericales, cuyos portadores esperaban que calmara el chubasco para pasearlos por el centro de la ciudad.

A las 3 p. m., desembocó por Callao, en medio de un entusiasmo comunicativo, la columna de estudiantes de medicina.

La lluvia persistía y siguió toda la tarde, pero esto no amilanó a nadie. Desde el monumento a los dos Congresos, dirigió la palabra a los estudiantes el vicepresidente del Centro de Medicina, ciudadano Becerra.

Poco después, a los sones triunfales de La Marsellesa, la manifestación tomó por Callao hasta Corrientes y por ésta hasta el local de la Federación Universitaria.

En medio del entusiasmo reinante se oían claros los estribillos: "¡Menos frailes, más escuelas!". "Queremos la universidad libre de dogmas".

En el amplio local de actos públicos de la Federación hicieron uso de la palabra los delegados de los estudiantes cordobeses Rodríguez, Bordabehere y Cortés Plá, que arrancaron nutridos aplausos.

El entusiasmo era delirante cuando ocupó la tribuna el profesor Telémaco Susini, académico honorario de medicina y consejero de la facultad de ciencias económicas.

Con palabras sencillas y mesuradas, recordó a los presentes un movimiento análogo al actual, del que fué actor hace cuarenta y tres años.

En medio de ovaciones unánimes y vítores a la huelga se retiraron los estudiantes de la Federación.

Un grupo de unos doscientos manifestantes, con banderas al frente, se llegó hasta el colegio católico del Salvador, dando mueras a los frailes y pidiendo la separación de la iglesia y el estado.

Intervinieron inmediatamente varios agentes de policía en momentos en que varias piedras destinadas a romper algunos vidrios cruzaban el espacio; pero tan sólo consiguieron desviar las iras de los estudiantes hacia otro antro de obscurantismo, el colegio Lasalle. Aquí la cosa fué seria; los perjuicios fueron mayores. No sólo eran piedras las que hendieron el espacio: tarugos de madera del pavimento se estrellaron contra las ventanas, con gran estruendo.

La policía disolvió los grupos con cierta violencia, como de costumbre.

OTRAS MANIFESTACIONES

Alumnos de los colegios nacionales recorrieron ayer diversas calles del centro de la capital entonando himnos obreros y canciones alusivas a la huelga.

La policía trató de disolverlos en distintos puntos, pero aquéllos se rehacían poco después y proseguían su marcha, hasta que, al anochecer, se disgregaron espontáneamente.

—El estudiante José Castell nos envía una nota quejándose del proceder violento de la policía y del escuadrón de seguridad al disolver una manifestación de estudiantes secundarios que recorrió algunas calles de la capital para solicitar la adhesión de los alumnos de algunos colegios nacionales.

En la calle Rivadavia, frente al colegio "Mariano Moreno", y a la espalda de éste, en la calle Bartolomé Mitre, el escuadrón de seguridad cargó sable en mano contra la manifestación.

Se hicieron notar por su brutalidad los agentes de policía números 2795 y 2386 y el agente número 511 del escuadrón.

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD DE CORDOBA

La Federación Universitaria de Córdoba ha publicado un manifiesto dirigido a los hombres libres de Sud América, en el que después de exponer su concepto sobre el espíritu que debe regir la enseñanza y de relatar los antecedentes del conflicto, termina diciendo:

"La juventud ya no pide. Exige se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta. Exige también que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y los incita a colaborar en la obra de libertad que iniciamos."

LA COMISION DE ESTUDIANTES CORDOBESES

La comisión de estudiantes universitarios que llegó ayer de Córdoba, se entrevistó con el diputado Mario Bravo, cuya cooperación solicitó para el mitin que se realizará hoy en aquella ciudad. El diputado Bravo manifestó no poder ausentarse de la capital por estar tramitando el arbitraje de las cuestiones obreras con la Compañía General de Ferrocarriles.

El referido diputado acompañará a los delegados para presentarlos a los miembros de la comisión de instrucción pública de la cámara, porque desean expresar ante esa comisión la situación efectiva del conflicto universitario. La comisión concurrirá mañana, a las 2 de la tarde, con ese objeto al congreso.

—La misma comisión tiene el propósito de obtener el concurso de veinte diputados y senadores, por lo menos, para el mitin que se proyecta para hoy domingo en la ciudad de Córdoba. A ese mitin concurrirán delegados de todas las universidades del país y sociedades culturales y tendrá el carácter de una manifestación nacional en pro de la reforma de los planes de estudios.

UN TELEGRAMA AL DIPUTADO BRAVO

Nuestro compañero doctor Mario Bravo recibió el siguiente telegrama, en contestación al que él y otros diputados enviaran a los estudiantes de Córdoba:

"Recibimos vuestra palabra de aliento con honda emoción y no hemos de olvidar que el país nos mira con ansiedad y simpatía. Por la patria, seguí secundándonos en toda forma. — Barros, presidente de la Federación Universitaria."

MITIN DE ADHESION AL MOVIMIENTO LIBERAL DE CORDOBA

Mañana por la noche, a las 9, se efectuará en el teatro Nuevo, Corrientes 1530, un mitin de adhesión y solidaridad a la causa liberal que sostiene la juventud estudiosa de Córdoba, organizado por las siguientes asociaciones de educación popular: Sociedad Luz, Liga de educación racionalista, Ateneo Popular, Unión Feminista Nacional, Ateneo de Estudiantes Universitarios, Comité Universitario pro reforma, Centro Agustín Alvarez, Centro Florentino Ameghino, Centro Mariano Moreno y Universidad Libre.

LA ASAMBLEA DE HOY

Hoy, a las 2.30 de la tarde, se realizará en el teatro Nuevo una gran asamblea a la cual quedan invitados todos los universitarios. Este acto de solidaridad con la causa de los universitarios cordobeses terminará con un gran mitin que desfilará por las calles Corrientes, Callao, avenida de Mayo hasta la plaza de este nombre, donde se disolverá la manifestación.

En el teatro Nuevo harán uso de la palabra los doctores Telémaco Susini y Julio Iribarne y el señor Gabriel del Mazo, este último en nombre de la Federación Argentina, y don Martín Luis Becerra, por la Federación Universitaria de Buenos Aires, y los delegados cordobeses Horacio Valdez, doctor Carlos Astrada Ponce y Manuel Rodríguez.

TELEGRAMA AL DOCTOR RIVAROLA

La Federación Universitaria Argentina ha dirigido al doctor Rodolfo Rivarola el telegrama cuyo texto transcribimos:

"La Federación Universitaria Argentina se complace en manifestar a usted el agrado con que ha recibido su resolución por la cual la universidad de La Plata no indisciplinaría la inasistencia de los estudiantes a clase durante los días de huelga decretados por esta Federación como acto de solidaridad con los universitarios de Córdoba.

Esta resolución, al reconocer la sinceridad de los propósitos que inspira a los estudiantes, será un punto de partida para la definitiva solidaridad entre los que enseñan y los que aprenden; armonía que anhelamos para poder colaborar juntos en la magna tarea del engrandecimiento de nuestras universidades."

ADHESIONES

Sociedad Luz (Universidad popular) — En su reunión del martes adhirió a la protesta contra los reaccionarios de la universidad de Córdoba y envió un entusiasta telegrama a la Federación Universitaria de aquella ciudad haciendo votos por el triunfo de la obra en que están empeñados.

La Federación contestó con el siguiente:

"Sociedad "Luz" — Buenos Aires — Córdoba está vibrante de emoción y orgullo ante el testimonio adhesión nacional a la causa de la libertad que ha proclamado.

Adelante con vosotros — Barros, Valdez, Bordebehere, presidente de la Federación Universitaria."

Escuela normal de profesores núm. 2 — Los estudiantes del turno de la tarde de la escuela normal de profesores núm. 2 resolvieron plegarse al movimiento liberal de los universitarios de Córdoba como acto de solidaridad.

Federación de estudiantes secundarios — El consejo directivo ha resuelto hacer extensiva la huelga actual a las alumnas de los establecimientos normales de maestras y liceos de señoritas así como a los colegios incorporados a los anteriores.

Liga anticlerical de Avellaneda — En la reunión extraordinaria celebrada por esta liga el jueves 20 se resolvió por unanimidad enviar una nota de adhesión a la Federación Universitaria de Córdoba por el movimiento liberal iniciado por ella en aquella ciudad.

Círculo de estudiantes israelitas — La C. D., en su sesión del jueves último, en adhesión a la causa de los estudiantes de Córdoba, resolvió enviar el siguiente telegrama a la Federación Universitaria de aquella localidad:

"El Círculo de Estudiantes Israelitas manifiesta su solidaridad con vuestro movimiento, deseando que el éxito corone las nobles y justas aspiraciones que constituyen su causa."

Puerto Santa Fe, 22 — Se ha declarado la huelga general estudiantil, excepto de los alumnos del colegio de los jesuítas.

El movimiento continúa con la misma serenidad y el entusiasmo exteriorizados al iniciarse.

Paraná, 22 — Los alumnos de la escuela normal de ésta se han plegado al movimiento estudiantil del país y no concurrirán a las clases hasta el día 26 del actual.

Reina mucho entusiasmo en las filas de los estudiantes, quienes recorren las calles en coches, dando vivas a la libertad de ideas.

El pueblo los acompaña.

Catamarca, 22 — Los estudiantes de la escuela normal regional y colegio nacional, solidarizándose con el movimiento estudiantil de Córdoba, declararon la huelga.

Hoy se efectuará un mitin. Reina gran entusiasmo.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

SAN PEDRO

Delicias regeneradoras — Debido a las lluvias caídas últimamente, es poco menos que imposible transitar por las calles de esta ciudad. La única que estaba en regular estado es la arteria principal, llamada General Mitre; pero desde que ella se ha hecho el paso obligado de toda clase de rodados, se ha vuelto tan intransitable como las demás.

A todo esto, el vecindario es el que sufre las consecuencias, y las flamantes autoridades comunales, no obstante alardear de tener en caja 20.000 pesos, nada hacen por remediar el mal. Con parte de dicha suma, bien podría sostener una cuadrilla de peones para el arreglo de calles y caminos. Se entiende que ella debiera diferenciarse de la que tenemos a inmediaciones de la estación, que se compone de un solo hombre (!).

Los radicales "mainistas" — Esta clase de radicales no caben ya en ninguna parte, debido a la fobia que los domina, a causa de que aun no han podido derribar a los "brenistas", encaramados en la comuna, no obstante las entrevistas efectuadas con abogados, gobernador, etc. por parte de los caudillos del camité "Hipólito Irigoyen". Desahóganse ahora contra el gobernador Crotto, al cual critican acerbamente. ¡Y pensar que antes lo llamaron el hombre digno del pueblo argentino!

LOMAS DE ZAMORA

Presupuesto municipal — En su última reunión el concejo sancionó el presupuesto de gastos que ha de regir durante los meses que restan del año. Parecería, echando sobre él una mirada superficial, que los señores ediles hubiesen realizado una "gran" economía, reduciendo partidas a diestra y siniestra; pero estudiándolo concienzudamente, se llega a la conclusión de que las famosas economías las han hecho obligados por el poco ingreso habido en los primeros meses del año.

Se destina la suma de 26.900 pesos para gastos de obras públicas, parte de la cual se invertirá para concluir los canteros de nuestra plaza — que llevan ya gastados 12.000 pesos en ello — y la refacción de nuestra casa municipal, que fué presupuesta en 8.800 pesos, y en la que hasta hoy apenas se ven cuatro metros de revoque.

Seguramente que el dinero votado no se empleará en el arreglo de los pasos de piedra, los que constituyen un peligro por el mal estado en que se encuentran, y se gastará en el simulacro de obras, como hicieron las pasadas administraciones del "régimen".

El inciso 4, destinado a "Beneficencia y Hospital", comprende 19.423 pesos, de cuya suma una buena parte es para fomentar el culto católico, y que los señores liberales del concejo votaron, para no quedar mal con Dios.

El inciso 9 destina 53.000 pesos para limpieza, y nuestras calles dejan mucho que desear con la pequeña cuadrilla de peones que hace ese trabajo.

La mayor parte de esta partida va a parar al contratista que explota el servicio de recolección de residuos. ¿Por qué no se realiza dicho servicio por cuenta de la comuna, ya que los vehículos son municipales? Tenemos la plena seguridad de que costaría la mitad de lo que hoy se invierte en él, además de ampliarse más el radio que obtendría esos beneficios higiénicos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6568. Asamblea, hoy, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. C., nombramiento de un revisor de cuentas, discusión de las proposiciones al XIV congreso. Se encarece puntual asistencia.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: Discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, nombramiento de delegados al mismo.

Centro de la 9a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 de la noche. Orden del día: Nombramiento del comité electoral municipal, proposiciones al XIV congreso, designación de delegados, plataforma municipal.

Sección 15a. (S. Bernardo) — Padilla 548. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proposiciones al congreso, ídem municipales, designación de delegados, varios.

Sección 18a. — Gascón 1589. Asamblea mañana, a las 8 p. m., continuación de la anterior. O. del D.: consideración del proyecto de plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados, informe de la C. A.

Centro de la 1a. (Liniers) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, plataforma municipal y delegado, [illegible] deración del nombramiento de delegado al congreso.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea extraordinaria el martes, a las 7.30 p. m. O. del D.: plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso ordinario, nombramiento de delegados.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Asamblea extraordinaria el jueves. 2a. convocatoria. O. del D.: plataforma electoral municipal, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón 2677. El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegados y de un miembro de la C. A.

Centro de la 8a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo, plataforma electoral, nombramiento de delegados.

Sección 13a. — Asamblea extraordinaria el 26, a las 8.30 p. m. Segunda convocatoria.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 7a. "Verdad en marcha" — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: asunto periódico.

Biblioteca popular "Pablo Lafargue" — Se invita a los miembros de esta comisión a la reunión extraordinaria que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en Republiquetas 2491, para tratar asuntos de suma importancia. Quedan invitados especialmente los compañeros M. Reig y F. Nasi.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 17a. (Maldonado) — Fitz Roy 2945. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el tema "Higiene comunal. Baños públicos". Entrada libre.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Florida (Vicente López) — Hoy, a las 9.30 a. m., asamblea. Orden del día: A. B. C., designación de delegados a los congresos nacional y provincial y proposiciones a los mismos.

Tigre (Islas) — Asamblea extraordinaria hoy, a la 1 p. m., en casa de N. Cicchetti (arroyo Caraguatá). Orden del día: proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombrar delegados ante los mismos.

Azul — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: A. B. C., afiliados morosos, informe y renovación de la C. A., instrucciones al delegado, asunto interno, varios.

Sarfield — El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: continuación de la anterior.

Zárate — Asamblea el 28, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto congresos, mov. de afiliados.

Una hora después de la anunciada, se sesionará con cualquier número.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe — Rivadavia 51. Asamblea extraordinaria hoy, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: situación electoral de varios afiliados frente al P. S., renuncia del compañero Emilio Wedekind del cargo de tesorero del Centro, reintegración y renovación parcial de la C. A.

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa — Asamblea extraordinaria hoy, a las 2 p. m. O. del D.: asunto XIV congreso nacional ordinario, discusión de las proposiciones al mismo, nombramiento de delegado.

San Juan

PARTIDO SOCIALISTA

Centros socialistas de la capital, Concepción y Trinidad — Asamblea extraordinaria el domingo 30, a las 2 de la tarde, en Rivadavia 1310 (capital). O. del D.: informe del C. E. y de LA VANGUARDIA, proposiciones al congreso.

Tribunales

ACCIDENTE FERROVIARIO — Ha resuelto la cámara federal la demanda promovida por Pedro Vidal Molina contra la empresa del ferrocarril Oeste, sobre resarcimiento de daños y perjuicios sufridos por el actor al ser atropellado por un tren de la demandada, accidente ocurrido el 19 de febrero de 1916, en la estación Moreno.

Confirma el fallo del juez doctor Escobar, que condenó a la empresa a pagar la suma de 3620 pesos, sin costas.

NOTAS VARIAS

J. S. "Esteban Echeverría" (Lanús Oeste) — En su última asamblea fué elegida la siguiente comisión: secretario general, José Santa María; de actas, José Cárdenas (hijo); tesorero, Valentín Colli; vocales: Ricardo Ferrazzuolo, Pedro Fracassi, Urano Zafferri y Angel Capelli. Revisores de cuentas: José Carreras y José M. Castro.

Contra las leyes antisociales — En vista de la campaña que se realiza en pro de la derogación de las leyes de defensa social y de residencia, la Liga de Educación Racionalista resolvió pronunciarse en favor de este movimiento, considerando que dichas leyes atentan y coartan la libertad de pensamiento y el libre desenvolvimiento de las instituciones.

Centro Socialista de Juárez — En su última asamblea renovó la comisión administrativa, quedando constituída en la siguiente forma: secretario general, Nicolás Piscicelli; de actas, Antonio Lombardozzi; tesorero, Antonino Posada; vocales: José Lombardozzi, Héctor Robiglio, Idolo Robiglio y Ernesto E. Faré; revisores de cuentas: Pascual Rossi y Laureano Fernández; bibliotecarios: José Lombardozzi y Pedro de Gregorio.

Se designó al ciudadano Nicolás Piscicelli delegado al próximo congreso del Partido.

Liga anticlerical de Avellaneda — En la última asamblea realizada por esta liga se renovó la C. A. en la siguiente forma: secretario general, Manuel Alonso; de actas, Federico Golán; tesorero, Francisco Intartaglio; vocales: José Llano, Santiago Solari, David J. Botta y José Lorenzo.

Fueron designados revisores de cuentas los ciudadanos José Motta y Francisco B. Mezzano.

Se acordó además dirigir una nota a la cámara de diputados de la nación solicitando la aprobación del proyecto de ley de divorcio presentado por el doctor Mario Bravo.

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de hoy

PRIMERA DIVISION

Correspondiente a la copa de campeonato, hoy por la tarde se jugarán los partidos abajo enunciados, que sólo serán suspendidos en caso de fuerte lluvia o muy mal estado de los fields.

Barracas Juniors v. Sportivo Barracas — Se jugará en Iriarte y Santa Elena. Juez: Barbera.

Huracán v. River Plate — En Chiclana y La Plata. Juez: Lambrechts.

Racing v. Gimnasia y Esgrima — Avellaneda, calles Colón y Alsina. Juez: Almeyda Guzmán.

Estudiantes v. Porteño — En Palermo, frente al Tiro Federal. Juez: Yametti.

Estudiantil Porteño v. Platense — En Gaona y Campichuelo. Juez: Clemente.

Columbian v. Defensores de Belgrano — En Iriarte y V. Sársfield. Juez: Gardi.

Estudiantes de La Plata v. Tigre — En La Plata. Juez: Vinet.

F. C. Oeste v. Independiente — En Caballito. Juez: Palma.

Atlanta v. San Isidro — En el parque Chacabuco. Juez: Langhemein.

San Lorenzo v. Argentino de Quilmes — En la cancha del primero.

NOTAS VARIAS

Banco Español v. Banco Italiano jugaron 25 minutos solamente, suspendiéndose sin que el score fuera abierto por ninguno de los bandos.

Los demás partidos correspondientes al campeonato de la Liga Bancaria fueron suspendidos.

Ha causado muy mala impresión en todos los círculos la actitud de nuestra entidad directriz referente a la disputa del campeonato sudamericano.

De esta hecha se han lucido los flamantes superfaraones.

El equipo reporteril de este diario no se presentará a disputar el match contra los veteranos de Palermo debido al mal tiempo.

El partido combinado de la Federación Atlética de Empleados Nacionales que debió jugarse en la cancha de Ferrocarril Oeste fué suspendido otra vez.

El club atlético E. Hary, en la asamblea celebrada el 17 del corriente, procedió a renovar la comisión, la que quedó constituída en la siguiente forma: presidente, José Rodríguez López; vice, Arce de Parga; secretario, Edmundo Pantuliano; pro, Alejandro M. Lamanna; tesorero, Juan J. Parachú; pro, José Correa; Arón Malenqui, Amadeo M. Longo, Miguel D'Anna, Manuel Rodríguez y Alfredo Saavedra, vocales; Juan J. Todesto, director atlético; Santiago Brenta y Ramón Rodríguez, revisores de cuentas.

Juventud Socialista de la 7a. v. Juventud Socialista de la 5a. — En el parque Centenario jugarán hoy, a las 2.30 p. m.

J. S. de la 7a.: Gatti; Colombo y Macci; Machetti, Gatti y Alello; Reyes, Macci, Stigliano, Scutto y Canna.

J. S. de la 5a.: Tilli; Rao y Celano; Rizzutti, Cosco y Damasco; Traver, Assolina, Dell'Aquila, Gallo y Colonna.

Punto de reunión: Río de Janeiro 722, a las 2 p. m.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

El premio Florencio Parravicini

Sobre el trayecto del circuito de Morón, a cumplir seis veces, se disputará hoy la carrera de motociclistas con sidecars que ha organizado este club, contando como premio el donado por el socio Florencio Parravicini.

La prueba, reservada para aficionados que no hayan obtenido premios de importancia en concursos similares, ha despertado sumo interés entre los competidores noveles, como lo demuestra el insuperable conjunto de corredores que se ha inscripto, según se detalla a continuación: Martín Landini, acompañado por Mario Lorenzatto, con motocicleta Indian de 7 HP.; Carlos A. Boer, con Werner R. Kaffling, con Harley Davidson de 7 HP.; Julio César Oneto, con Jorge Oneto, con Davidson íd.; Domingo Campanela, con Alberto Pescarmona, con Indian íd.; Francisco Bariffi, con Jorge Bariffi, con Davidson íd.; Eduardo Angus, con Heriberto Oliva, con Davidson íd.; Raniero Ciciola, con Antonio Paniza, con Davidson íd.; Carlos L. Amato, con Domingo Caro, con Indian íd.; Antonio Gaudini, con Miguel Lozano, con Indian íd.; Adolfo López, con Carlos Courbet, con Davidson íd.; Guido Taddia, con Ernesto Blanco, con Davidson íd.; Pedro Vaccario, con Raúl Rizzoli, con Davidson íd.; A. S. Mac Hardy, con Guillermo Saunders, con Excelsior íd.; Antonio García, con Francisco Cola, con Davidson íd.

Se ha establecido que las máquinas deben competir con motores de paseo y que los sidecars deberán ser también del tipo de paseo y de trocha mínima de un metro.

La señal de partida será dada en Morón, en el cruce del camino macadamizado a Campo de Mayo con el carretero a Puente Márquez, a las 8 de la mañana, siendo obligación de los jurados y corredores hallarse en ese sitio a las 7.30 a. m., a fin de tener tiempo para proceder al sellado de los motores.

Adhiriéndose a la carrera, el comisionado de gobierno de Morón, señor Lorenzo Balleto, ha dispuesto que varias cuadrillas de peones camineros procedan al arreglo del camino en los pasos difíciles, hará embanderar el sitio donde funcionará el jurado y, de acuerdo con la jefatura de policía de la provincia, establecerá un servicio especial de vigilancia en el trayecto.

La empresa cinematográfica Valle impresionará el film de esta carrera.

CENTROS SOCIALES

LOS FESTIVALES DE HOY

Círculo Buenos Aires, concierto y baile, a las 2.30, en el Lago di Como; La Armonía, a las 3, en Bustamante 252; Jóvenes Amantes del Progreso, baile familiar a la tarde, en Montevideo 947; Lago di Como, a las 9 p. m., función y baile extraordinario, en su salón, representando "Scampolo"; Unidos de Coruña, a las 3, baile familiar en Tacuarí 252; Defensores de Coruña, a las 2.30, baile familiar, en el Orfeón Español; Círculo Two Step, a las 3, en Venezuela 2525.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 2.30: Maroof. — A las 9: Carmen.

COLISEO — A las 2.45: Invitación a la danza. La bella dormida en el bosque. Diversiones. Platea, $ 7. — A las 9.15: La flauta mágica. La noche de Valpurgis. Diversiones. Platea, $ 7.

NACIONAL — A las 2.45: Cartas. Discos dobles. El cabaret. Platea, $ 2. — A las 6: El cabaret. — A las 9.15: El cabaret. Discos dobles. El cabaret. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 2: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. A las 5.45: Los de Barranco. Platea, $ 1. — A las 9.15: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. Tarde y noche: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 2.30: La duquesa del bal Tabarín. Platea, $ 1.50. — A las 9.15: La corte de Faraón. Variedades Journal. — A las 9.45: Amor ciego. La duquesa del bal Tabarín. Platea, 0.60 por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 2: Matiné con todos los nuevos artistas. — A las 9.15: Variada función por toda la compañía. — Entrada general, $ 1; paraíso, 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 856.

SMART PALACE — Corrientes 1278.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 835. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 666.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)

370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.319.083
	$ 15.833.963

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al F. Capital, $ m/n. 129.087.101.45. — Fondo de reserva, $ o/s 15.941.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunes esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1101, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3209, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4325.— No. 10 Independencia 3856. —No. 11 ... na de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2. o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1918. — Julio F. Elizalde Oliveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 200, Corrientes 3220, San Juan 2101 y Mitre 800 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.911.384.90 m/n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4 o/o
A 180 días	4 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o
En cuenta corriente	1 o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.246.100.—
Fondo de reserva	" 48.274.684.28
Primas a cobrar	" 1.052.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 3000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 3201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6903; núm. 10, B. de Irigoyen 800 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 344.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ m/n 10 hasta	

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 830 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sanduilo, secretario. V|21|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don AGUSTIN BADIOLA, que se ha señalado la audiencia del día once de julio del corriente año, a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, junio seis de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. V|22|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Especha, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11|7|18

Ofertas y pedidos de Trabajo

PEDIDOS

PULIDORES OFICIALES, SE PRECISAN, Sarmiento 2449 . V. 24-6-18.

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 1021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 6366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN E. CARULLA

Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V|10|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1030.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda

MEDICO CIRUJANO

Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 5207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 5 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. v.23-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 2119, B. Orden. Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 9 a 11 a. m. y de 3 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILLUTZKY. PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 2191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.

Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Estudio: Libertad 480, U. T. 7328, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 11.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

CASA SE ALQUILA

en la calle Cabezón, al lado del número 3895 (Villa Devoto), por 15 pesos mensuales.

Dirigirse a

EL HOGAR OBRERO

1864 — BOLIVAR — 1864

Unión Telefónica Núm. 147 Buen Orden



POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3945.

Buenos Aires, Lunes 24 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

El cierre de los comercios

A LAS 8 DE LA NOCHE

Un comité de diversos gremios obreros, constituído no hace mucho tiempo, está desarrollando una activa campaña de propaganda a favor del proyecto de la diputación socialista por el cual se obliga el cierre de los comercios a las 8 de la noche.

Se trata de una sugerente vinculación entre la acción política y sindical de los trabajadores. Este hecho, al producirse tan libre y espontáneamente, demuestra que a los gremios proletarios no puede serle indiferente la acción política. Si es verdad que un gremio determinado puede por una clara conciencia de asociación imponer a los patrones una medida beneficiosa para sus intereses, no es menos cierto que resulta difícil coordinar la acción de los distintos gremios para un mismo fin. Esa dificultad se soluciona con la acción política, que no sólo da carácter imperativo e inviolable a sus sanciones, sino que también hace a la medida general y homogénea. En efecto, el proyecto de la diputación socialista incluye en su articulado a todos los comercios y hace una sola medida de las aspiraciones de peluqueros y dependientes.

A propósito de esta agitación obrera a favor de ese proyecto, el diario "La Prensa" decía en su número de ayer que tal medida, que se presenta dentro del marco que abarca la legislación del trabajo, "afecta más que nada al ejercicio mismo de la actividad de los propietarios de comercio".

Según el mismo diario, el único motivo que podría dar margen a una ley en relación a tal asunto, es el vinculado al trabajo y a los trabajadores. Cabría entonces, agrega, analizar si sería suficiente la clausura a hora fija de un establecimiento mercantil, a fin de garantizar, sin dañar la libertad de comercio, una jornada limitada a los empleados.

Es bueno hacer notar que dentro del concepto moderno del derecho obrero, la libertad de comercio no puede existir sino respetando el derecho de los trabajadores al descanso merecido. Bajo la titulada libertad de comercio, los trabajadores no pueden estar a merced de la voracidad y egoísmo patronales. El estado tiene la obligación de amparar por medio de una legislación inteligente la libertad y los derechos obreros.

Pero aun mismo dentro del estrecho criterio burgués de la libertad de comercio, el proyecto de que se trata no favorece a unos comerciantes en detrimento de otros, que tal es el caso que debe tenerse en cuenta desde el punto de vista de la libertad de comerciar. La libertad de comercio quedaría destruída en realidad si la ley estableciese el caso absurdo de que el tendero A debe cerrar su negocio antes que el tendero B.

Todos los grandes almacenes y tiendas de Buenos Aires cierran, por un convenio tácito, antes de las 8 de la noche. Es de suponer que los patrones de esos grandes establecimientos comerciales al tomar tal medida no creyeron menoscabar su propia libertad de comerciar.

Por la ley todos los comercios cerrarían a las 8 de la noche. Ningún comerciante estaría, pues, en condiciones de sacar de esa medida ventajas sobre sus competidores. Los que acostumbran a comprar después de las 8 de la noche, tendrían que hacer, naturalmente, sus compras antes de esa hora. ¿Qué perjuicio puede traer esta medida para los patrones, si por ella no disminuye ni el número de sus clientes ni el monto de sus entradas?

Pero "La Prensa" arguye que cerrar un comercio no significa que puedan los empleados y obreros dejar de trabajar aun con las puertas cerradas. Este es un argumento sin consistencia. La ley, al decir que los comercios deben cerrar a las 8 de la noche, dirá implícitamente que se dejará de trabajar.

Por otra parte, todas las leyes obreras tendrán que autorizar, como una garantía para su cumplimiento, a los mismos obreros y empleados y sus asociaciones sindicales a ser inspectores de las leyes que los amparan.

El proyecto que obliga el cierre de los comercios a las 8 de la noche no sólo está apoyado por todos los obreros y empleados, sino también por los patrones inteligentes, quienes comprenden que por esa ley ahorrarían actividades y energías útiles, derrochadas hoy en una competencia mezquina y casi irracional.

PREPARANDO ROMPEHUELGAS

UN PROYECTO RIDICULO

El inspector de tráfico de los ferrocarriles del estado, señor Jones, ha presentado a la dirección general de ferrocarriles un proyecto por el cual se suprimen los fogoneros en las locomotoras de los ferrocarriles del estado, porque llevan pasaleñas, y en su reemplazo se colocarían alumnos aventajados de la escuela de mecánicos de la armada, en el mayor número posible, dotándolos de todas las herramientas más indispensables para poder efectuar reparaciones de las locomotoras que se descompongan durante el trayecto. Con ese sistema, dice el proyectista, en seis meses se tendría un crecido número de verdaderos maquinistas, idóneos en todo sentido, los que prestarían servicios en casos de huelga o revueltas internas, y hasta en cuestiones internacionales, si fueran necesarios.

El señor Jones tiene condiciones para proyectar. Pero el señor Jones debiera conocer antes las condiciones en que se encuentran los alumnos de la escuela de mecánicos de la armada. Debiera saber que esos alumnos están allí en virtud de un contrato por el cual el alumno se compromete estar al servicio de la armada nacional durante un determinado número de años. Si es un instituto militar y está sujeto a una disciplina militar, no es menos cierto que los alumnos están allí de acuerdo con un contrato que debe respetarse.

Por otra parte, el señor Jones debiera saber que los alumnos aventajados de la escuela de mecánicos tienen generalmente otros destinos más importantes que los de simple foguista. Pueden continuar los cursos de ingeniería naval, o bien ser mecánicos de primera a bordo de los buques de la armada. Y si desean salir de ella, pueden encontrar trabajo más remunerativo que el de foguista y más honroso que el de rompehuelgas.

La misma índole de los estudios lo está diciendo: cinco años de matemáticas, cuatro años de física, cinco de mecánica teórica y aplicada, hidráulica, electricidad, radiotelegrafía, aparte de otras materias de letras y de clases prácticas; indica lógicamente que no han de ser destinados a arreglar las descomposturas de una locomotora para que ésta llegue a tiempo a su destino.

Pero el proyecto del señor Jones tiene otro fin. No es por cierto el de que se destine a esos alumnos a ser maquinistas en caso de conflicto internacional, porque sería redundante. Todo ciudadano, en caso de guerra, es destinado, según las necesidades y las aptitudes, a determinados servicios. Lo que desea el señor Jones son rompehuelgas. Y eso puede ser contraproducente. Los alumnos de la escuela de mecánicos no son precisamente militares. Tienen una conciencia civil que, en caso de huelga, podría muy bien ponerlos del lado de los trabajadores.

Los domingos de la Sociedad Luz

LA VISITA DE AYER

A pesar de la mañana siberiana, un numeroso grupo de amigos y alumnos de la Sociedad Luz concurrió a la visita de la estación central de la Cooperativa Telefónica.

Fueron recibidos por el jefe de servicio, señor Antonio Pizoli, quien hizo conocer las diversas secciones del establecimiento.

Luego el obrero electricista de servicio, ciudadano Ortiz, se prestó a hacer una explicación sencilla y sin tecnicismos; hizo conocer el sistema empleado de teléfonos, la distribución de las líneas, comunicaciones, aparatos, etc., entrando en interesantes e instructivos detalles.

Terminada la visita, pudieron ver la laboriosidad y febril actividad de las mujeres telefonistas en su labor de constante atención, las que no siempre el público comprende, obsequiándolas con palabras incorrectas e inculpándolas de deficiencias cuya responsabilidad corresponde a la mala técnica o a defectos de instalación.

Fué una mañana bien aprovechada.

Otro asalto al Centro de la 14.ª

LOS TARTUFOS EN ACCION

CONTRA LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Para ayer, a las 3 de la tarde, estaba anunciada, en el local del Centro de la 14a., sito en la calle Carlos Pellegrini 456 (altos), una asamblea de la sociedad Empleados de comercio y anexos, a cuyo efecto sólo se permitía la entrada al mismo a los socios en condiciones estatutarias.

Cuando los socios que habían concurrido se disponían a sesionar, una patota de tartufos, entre los que figuraban peones, vendedores de diarios y otros elementos ajenos al gremio, asaltaron violentamente el local, rompiendo los cristales de la puerta y penetrando a su interior.

Los que estaban dentro, ante la insólita agresión, trataron de defenderse como podían de los asaltantes, produciéndose, con tal motivo, una escena de pugilato y gritos que alarmaron a los vecinos domiciliados en la casa, quienes llamaron a la policía, acudiendo en seguida agentes de la comisaría 3a.

De la refriega resultaron heridos el secretario de actas del Centro de la 14a., ciudadano Horacio Feijóo, y el tartufo Victorio Codovila.

Los asaltantes, en cuanto vieron que los que se encontraban en el local se defendían enérgicamente, huyeron en tropel. Entre ellos pudo verse al procurador P. Zibecchi, que bajó las escaleras en cuatro zancadas, y al tartufo J. Rodríguez, quien por la azotea pasó al hotel San Martín, desde donde fugó.

Al salir del local uno de nuestros camaradas, el tartufo Enrique Martínez, que se encontraba en la calle con un grupo de amigos, comenzó a insultarlo groseramente, lo que dió lugar a que varios obreros lo tomaran a golpes de puño, librándolo de peores la intervención de la policía.

A consecuencia de estos hechos se encuentran detenidos en la sección 3a. de policía los asaltantes Victorio Codovila, Ramón Suárez y un tal López.

El ciudadano Adolfo Dickmann, avisado de lo ocurrido, traslado̱se inmediatamente al local del Centro asaltado, al cual pertenece, y luego se apersonó a la comisaría 3a., donde se hallaba prestando declaración el herido Feijóo, a fin de informarse de su estado.

El secretario general del Centro, con quien hemos conversado, y que se encontraba en el local en el momento del asalto, nos confirmó cuanto dejamos expuesto en esta crónica.

El diputado Mario Bravo estuvo en el local de la comisaría 3a. para informarse de los sucesos y averiguar las diligencias adoptadas.

Ya la comisaría, a cargo del señor Domínguez, había tomado declaración a los detenidos, entre ellos a nuestro compañero Feijóo, herido, que por no resultar con responsabilidad en los sucesos fué puesto en libertad.

La comisaría procura la detención de varios asaltantes, entre otros, los hermanos Ferlini, el procurador Zibecchi y un tal José Villalobos, que fueron los capitanes dirigentes del asalto.

Feijóo fué reconocido y curado en la asistencia pública de una herida a la altura de la ceja izquierda, de tres centímetros de extensión, y se ha dispuesto le sea practicado un nuevo reconocimiento por el doctor Risso Domínguez, médico de policía.

Según parece, Feijóo fué herido por Codovila en el momento en que, regresando del balcón, penetraba a la sala donde se producía el tumulto.

Conferencia suspendida

La conferencia organizada por el Centro Socialista Femenino, que debía realizarse hoy en el salón de la "XX de Setiembre", y en la cual debía hablar el senador del Valle Iberlucea sobre "Los derechos civiles de la mujer", ha sido suspendida. En oportunidad se anunciará la fecha de su realización.

La conferencia de hoy

Centro de la 17a. (Maldonado) — En su local, Fitz Roy 2945, esta noche, a las 8.30, el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el tema "Higiene comunal. Baños públicos". Entrada libre.

Notas americanas

Un nuevo proyecto del gobierno uruguayo de pensiones a la vejez

El presidente del Uruguay ha enviado a la cámara de representantes un nuevo proyecto sobre pensiones a la vejez, el que modifica el enviado en junio de 1914.

El proyecto dice así:

Artículo 1o. Toda persona llegada a los 60 años o a cualquier edad, si es absolutamente inválida, y que se halle en estado de indigencia, tiene derecho a recibir del estado una pensión mínima de noventa y seis pesos anuales.

Artículo 2o. Los extranjeros o los ciudadanos legales, deberán tener, por lo menos, quince años de residencia en el país para tener derecho a pensión, reduciéndose ésta al mínimum asegurado a los nacionales.

Artículo 3o. Afectase al servicio de las pensiones a que se refieren los artículos anteriores los siguientes impuestos: 1o. Un impuesto de previsión social, de 20 centésimos mensuales, que abonará todo patrón o empresario por cada obrero o empleado que tenga a su servicio. 2o. Una sobretasa que deberán abonar los propietarios de bienes raíces cuyo valor total sea no inferior a doscientos mil pesos, de acuerdo con la escala siguiente: Capitales — Sobretasa o|oo — De 200.000 a 300.000. 1.00; de 300.000 a 400.000. 1.05, de 400.000 a 500.000. 1.10; de 500.000 a 600.000. 1.15; de 600.000 a 700.000. 1.20, de 700.000 a 800.000. 1.25; de 800.000 a 900.000. 1.30; de 900.000 a 1.000.000, 1.35; de más de 1.000.000, 1.50. 3o. Un impuesto a los naipes de $ 0.20 por mazo para los importados y de $ 0.10 para los nacionales; y 4o. Un impuesto de 0.25 por botella o litro de vinos finos y licores.

Artículo 4o. El servicio de las pensiones se atenderá por el procedimiento de repartición dentro de los límites mínimos establecidos en el artículo 2o.

Artículo 5o. El cálculo de repartición para fijar en cada año las pensiones, se hará de manera que pueda retenerse una proporción para fondo de reserva contra las oscilaciones decrecientes que se produzcan, así como para constituir un capital que se destinará a la construcción de hoteles de asistencia, en los que se organizará un servicio a disposición de los ancianos o inválidos indigentes que deseen compensar, con parte del subsidio que reciben, el derecho de residir en ellos. Para los que tengan derecho a pensión, por circunstancias fortuitas, regirá el servicio general de la Asistencia Pública.

Artículo 6o. Si en el primer año de aplicación de esta ley, el producto del impuesto no permitiera abonar pensiones en la proporción mínima prevista, se establecerá en el presupuesto inmediato siguiente, una contribución del estado por el suplemento necesario para cubrir el mínimum a que se refiere el artículo 1o.

Artículo 7o. En caso de que los derecho habientes a pensión, recibieran por otro concepto alguna renta o subsidio, el estado les abonará la cuota íntegra si lo recibido por tal concepto no excede de diez pesos. Si reciben más de diez pesos, por cada unidad o fracción que exceda de dicha suma, el estado disminuirá la cuota en 1|2 por uno.

Artículo 8o. El impuesto de previsión social creado por el artículo 3o. número 1o. se aplicará en forma de timbres, cada uno por valor de una mensualidad. La administración proveerá de una libreta a cada contribuyente incluso las oficinas públicas que tengan obreros a su servicio, destinada a la colocación de los timbres que correspondan. El pago del impuesto al día, se comprobará con la exhibición de dicha libreta, que estará a nombre del contribuyente y con numeración de orden para el registro general que se llevará en la dirección de impuestos directos. El costo de la libreta se cobrará a los interesados.

Artículo 9o. El producto de la recaudación de los impuesto que crea esta ley será entregado mensualmente al Banco de seguros del estado, debiendo esta institución constituir un fondo especial, con el que efectuará oportunamente el pago de las pensiones. El servicio se hará gratuitamente, no pudiendo cobrar el banco más que los gastos que se ocasionen.

Artículo 10o. El régimen establecido por la pre[illegible]e ley regirá sin perjuicio de las [illegible] que puedan dictarse sobre seguros contra accidentes del trabajo, inválidos, jubilaciones y pensiones.

Artículo 11o. Para el fondo de pensiones de que trata la presente ley se admitirán legados y donaciones.

Artículo 12o. Las cuotas del impuesto de previsión social podrán abonarse por anualidades anticipadas. En estos casos se expenderán timbres por el valor de la anualidad.

Artículo 13o. Las pruebas de la edad y nacionalidad para las personas se harán mediante la presentación de la partida de bautismo o certificado del registro civil, según sean nacidos antes o después de 1879. Los extranjeros presentarán los documentos que correspondan del país de su nacimiento. A falta de estas pruebas se exigirá una información en papel común en las condiciones establecidas por la ley de registro cívico.

Artículo 14o. La prueba de residencia se hará igualmente por información en la que declararán testigos de responsabilidad. Estas informaciones se harán ante los juzgados letrados de los departamentos del litoral e interior y ante los juzgados de paz en el departamento de Montevideo.

Artículo 15o. La administración tendrá derecho a iniciar procesos de rectificación de las pruebas presentadas. Si de estos procesos resultara evidenciada la presentación de testimonios falsos, los culpables serán sometidos a prisión de uno a dos años.

Artículo 16o. La violación de las disposiciones contenidas en la presente ley será penada con multas de cien a quinientos pesos. De estas multas el 50 o|o corresponde a los inspectores o a los denunciantes.

Artículo 17o. Para las cuotas a cargo del estado se asignará la partida correspondiente en el presupuesto general de gastos.

Artículo 18o. Comuníquese, etc.

Notas del exterior

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

La historia, hasta ahora, es principalmente el relato de las guerras de los pueblos entre sí. Las causas de los avances, de los retrocesos, de los períodos estacionarios en las conquistas de la civilización de cada pueblo, ocupa en sus anales menos lugar que las hazañas de sus héroes o que sus grandes impulsos colectivos.

No todas las guerras han tenido un objeto inmediato; no todas fueron realizadas en vista de conseguir mejoras palpables. Ideales religiosos o de independencia tuvieron la virtud de arrojar en luchas cruentas a grupos étnicos o a poblaciones enteras. Pero en la mayoría de ellas no se perseguía más fin que el de efectuar una conquista, ensanchar un territorio, someter una comarca, gozar de las riquezas que podía brindar una región privilegiada. Y aun en los casos en que el móvil de la guerra era la defensa de la independencia o del credo religioso, los individuos perseguían un objeto cuyos beneficios eran para ellos mismos.

Muy distinto es lo que ocurre en la guerra mundial de hoy. Mirando bien vemos que millones de hombres luchan por un ideal cuya realización no les alcanzará a ellos. El porvenir de la humanidad es lo que los preocupa. La guerra ha sido siempre el peor flagelo de los hombres, y quieren que sus hijos o mejor aún, que las generaciones futuras, vivan libres del temor que inspira.

Los hombres de estado formulan proyectos para la creación de un mundo nuevo, con relaciones jurídicas internacionales que garanticen el mantenimiento de la paz. La sociedad de las naciones ocupa cada día más lugar en las preocupaciones de los dirigentes. Ya no se trata de un proyecto destinado al simple comentario en círculos de intelectuales o en revistas científicas. Es una idea que toma cuerpo y se va implantando.

Le dan consistencia las convicciones del pueblo que lucha y que trabaja. Saben los proletarios que la existencia de ese mundo nuevo no debe depender del capricho y el buen querer de ningún gobernante. Debe tener por base un código de leyes internacionales que ejerza sobre los menos dispuestos a someterse a él un riguroso poder de sanción.

Pero es evidente que para llegar a eso, muchos dirigentes deberán olvidar algunos de sus planes de guerra económica después de la guerra. Insistir en ellos y aplicarlos, sería sacrificar el bello sueño de la sociedad de las naciones a intereses inmediatos. Como escribía Marcel Sembat en un artículo reciente, "es más importante asegurar la paz futura que conseguir términos ventajosos y pasajeros, y el establecimiento de la liga de naciones ha sido concebido por el presidente de la Unión como más esencial para la paz del mundo que las estipulaciones y condiciones para dar término a esta guerra."

El desquicio en una escuela

Se nos comunica que a pesar de las denuncias concretas formuladas contra el director de la escuela núm. 8 del consejo escolar núm. 6, hechas ante el consejo nacional de educación con fecha 2 de junio, aun no se ha resuelto nada.

Este señor está acusado de no atender su cargo en la escuela por ser 2o. jefe de la división administrativa de la policía. Está acusado de haber falsificado las firmas de los maestros al pasar las constancias de conferencias que no han tenido lugar.

Las denuncias que son graves indican un malestar en ese instituto de enseñanza, pues muchas veces no se resuelven las cuestiones por estar ausente el director y porque el vice no desea asumir funciones que legalmente no se le han conferido.

O el director atiende mal su cargo en la escuela o no atiende su puesto en la policía.

El consejo de educación está obligado a resolver sobre las denuncias formuladas por la seriedad y la buena marcha de la escuela.

El conflicto estudiantil de Córdoba

El mitin de ayer tarde en el teatro Nuevo

El doctor Nores no ha reunnciado aún

El mitin de esta noche

Continúa en el mismo estado el conflicto estudiantil provocado por la intransigencia del doctor Nores al no querer renunciar el cargo de rector de la universidad de Córdoba.

Los estudiantes de aquella ciudad, que han manifestado en toda forma su protesta por la desgraciada elección del doctor Nores, continúan valientemente su cruzada, apoyados por sus compañeros de todo el país y la opinión liberal argentina.

EL MITIN DE AYER

En el teatro Nuevo — La manifestación

En el teatro Nuevo, bajo los auspicios de la Federación Universitaria Argentina, se realizó un magno acto de solidaridad con la causa de los estudiantes cordobeses.

A las 3 de la tarde, la sala desbordaba de estudiantes, y en medio del entusiasmo reinante podían oirse bien claros los gritos de "¡Abajo los frailes!", "¡Muera la clerigalla!", "¡Que renuncie el rector jesuítico Nores!"

Con sumo respeto fueron oídas las triunfales notas de la Marsellesa, que arrancaron unánimes aplausos.

Dirigió la palabra al auditorio el presidente de la Federación local, señor Becerra, haciendo en su disertación una ligera exposición de los hechos acaecidos en Córdoba, y diciendo a los estudiantes que para juzgar al doctor Norez basta su trágica frase: "Prefiero que quede el tendal de cadáveres de estudiantes, pero yo no renuncio"

Gabriel de Mazo habló a la asamblea en nombre de la Federación Argentina, haciendo notar al auditorio que el movimiento de Córdoba es el más trascendental que ha llevado a cabo la juventud argentina.

"Es el movimiento — dijo — general y renovador fundado en razones de orden moral y razones de principios. Protestamos por los vicios de forma en la elección, ilegal en extremo, y reivindicamos para nosotros el derecho democrático de intervenir en ella.

Y han de saber también que no son ellos, viejos decrépitos, los que puedan calificarnos de chiquillos tumultuosos. No son tampoco ellos los que puedan calificarnos de violentos, cuando hablan de pasar sobre cadáveres."

A continuación hizo uso de la palabra el doctor Julio Iribarne, conocido por los estudiantes por haber dirigido el movimiento estudiantil de 1906.

Se refirió en conceptos claros a la acción nefanda de la iglesia en la historia de los pueblos, y tuvo palabras de aliento para los que luchan contra los prejuicios seculares implantados por siglos de inquisición y de barbarie.

A continuación habló el delegado cordobés Carlos Estrada Ponce, diciendo: "No traigo el discurso escrito, meditado y sereno que me obligaba el respeto hacia vosotros. Ese era mi deber e iba a darle cumplimiento. Mas cuando he visto a la populosa Buenos Aires recibirnos toda blanca como una novia y a la juventud amiga proclamando la Marsellesa de sus energías, me dije: que tus palabras tengan la pujanza del torrente de tus serranías, que, despeñándose por las rocas, tiene la energía de lo poderoso y lo titánico.

La Córdoba obscurantista, que se opuso siempre tenazmente a todo movimiento de libertad, ha muerto. La Córdoba enemiga de la revolución de Mayo está hoy dispuesta a defender su libertad a dentelladas.

Las obscuras bóvedas del templo de Trejo y Sanabria han sido iluminadas por un brillante rayo de sol, alegre y juguetón."

En medio de atronadores aplausos avanzó en el escenario el doctor Telémaco Susini, quien habló a los estudiantes, llamándoles "compañeros".

Hizo notar que quien no tuviera noticias del magno movimiento estudiantil podría inmediatamente orientar su opinión al saber que el Círculo católico de estudiantes y la curia habían mandado sus felicitaciones al doctor Nores.

Evocó los crímenes y envenenamientos cuya actora directa fué la iglesia argentina, citando el caso del fraile Esquiú.

Habló luego del movimiento del 28 de febrero, de sus días de cárcel a raíz de su actuación en él y por haber arrancado el escudo nacional del palacio arzobispal para sacarlo de la sombra nefanda que le proyectaban los pliegues de la bandera del papa.

El delegado Suárez Pinto, de Córdoba, hizo notar, en forma chistosa, que si su voz no era amplia y clara, debía inculparse de ello a los frailes cordobeses, que quisieron competir con ella en altura, empleando todas las campanas de iglesias y conventos con el objeto de apagarla.

Se refirió luego, también jocosamente, a ciertos profesores de la facultad, esbozando risueñamente la forma en que los doctores Argañaraz y otros mostraron su preclara ignorancia ante el interventor Matienzo.

A la llegada de éste muchos profesores fósiles sintieron olor a muerto, y fueron atacados por una furia renovadora: todos se volvieron liberales.

Renovados los consejos y planteadas las reformas, en cuanto se marchó el "cuco" nadie vaciló en traicionar la causa abrazada, pero a escondidas. La elección se preparó en los sombríos antros de la Compañía de Jesús. Y así salió triunfante el candidato jesuítico.

Y estos frailes sin sotana tuvieron miedo de afrontar valientemente las iras que su actitud villana provocara, y huyeron posesionados de espantoso pánico por un pasillo misterioso por donde los días de clase llegan hasta las aulas, junto con los embriagadores perfumes del incienso, las voces de las hijas de María, que entonan sus cánticos...

Terminado el acto, se organizó una gruesa columna, que recorrió la[illegible] avenidas Callao y de Mayo cantando La Marsellesa y entonando sugestivas canciones que terminaban con los estribillos: "menos frailes, más escuelas".

"Uno, dos y tres,
que lo saquen a "Norés",
ese fraile cordobés."

Frente a "La Epoca", "La Razón" y "La Prensa", los manifestantes prorrumpieron en agudos silbidos, y calificaron a dichos diarios de "frailones".

Pero donde la silbatina tomó proporciones fué frente a "La Nación", ante cuyo local se estacionaron los estudiantes en actitud hostil, lo que motivó la intervención de la policía.

Después de esto se disgregó la manifestación.

RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

Santa Fe, 22 — En su sesión de ayer a última hora, la cámara de diputados provincial aprobó enviar un mensaje de adhesión y estímulo a la Federación estudiantil cordobesa. Esta resolución de la cámara ha causado aquí una impresión grata en todos los espíritus capaces de analizar con serenidad y justicia los sucesos que vienen desarrollándose en Córdoba tendentes a la reforma de la universidad de aquella ciudad. — **Corresponsal.**

EL DOCTOR NORES

Cuando se intensificaba la campaña en favor de la candidatura demócrata del doctor Cafferata, el doctor Nores demostró sus altas vistas políticas, y su actividad de "demócrata" el día de la elección.

El comité de Córdoba había contratado 20.000 empanadas en los asilos católicos y en el Buen Pastor, habiendo tomado a su cargo el doctor Nores la alta misión de distribuirlas a los diversos comités seccionales, de acuerdo con la capacidad estomacal, ya que no por la capacidad cívica.

EL MITIN DE ESTA NOCHE

Hoy lunes, a las 9 p. m., se realizará en el teatro Nuevo, Corrientes 1530, un gran acto público de solidaridad con el movimiento liberal auspiciado por la juventud estudiosa de Córdoba, organizado por las siguientes sociedades de cultura popular: Sociedad Luz, Liga de Educación Racionalista, Unión Feminista Nacional, Ateneo Popular, Ateneo de Estudiantes Universitarios, Ateneo Universitario Pro Reforma, Centro Agustín Alvarez, Centro Florentino Ameghino, Centro Mariano Moreno, Universidad Libre. Han sido designados varios oradores para hablar en el acto.

UN MANIFIESTO

La Federación Universitaria de Córdoba ha lanzado un manifiesto explicando su actitud, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

"Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas con el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos: las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

Nuestro régimen universitario — aun el más reciente — es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen, y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el "demos" universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: "Enseñando". Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y, de consiguiente, infecunda.."

"Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad, que en estas casas es un baluarte de absurda tiranía, y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia."

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos, y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo."

"Los sucesos acaecidos recientemente en la universidad de Córdoba con motivo de la elección rectoral, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto eleccionario verificado el 15 de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere re-



ferir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la universidad nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución, que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico, y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquéllos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse en las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba obscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales."

"El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era, en verdad, repugnante. Grupos de amorales, deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector, exploraban los contornos de la probable mayoría, tirando sus votos en el primer escrutinio para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la universidad. Otros — los más —, en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y a deprimir la personalidad: religión para vencidos o para esclavos!). Se creía haber conquistado una garantía, y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra, los jesuítas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la regresión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía.. y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical."

"No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de intereses egoístas. A ello se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "Prefiero, antes de renunciar, que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". ¡Palabras llenas de piedad y de amor, de respeto a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. Armoniosa lección la que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria!"

"La juventud ya no pide. Exige se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta. Exige también que se le reconozca el derecho de exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa."

ADHESIONES

Biblioteca popular "Alberto de Diego" —Esta institución ha dirigido ayer la siguiente nota al presidente de la Federación Universitaria de Córdoba:

"De nuestro aprecio: En nombre de la comisión administrativa de esta institución, comunícole que en la reunión de la fecha se ha resuelto dirigirse a usted a fin de expresar por su intermedio nuestra más entusiasta y decidida adhesión a la causa que tan valientemente sostienen los estudiantes de Córdoba en pro de las libertades y conquistas de la civilización.

No dudamos, señor presidente, de que el éxito coronará esas hermosas reivindicaciones, imprescindibles en esta época en que un soplo de reacción clerical se extiende por nuestro país, causando los perjuicios consiguientes."

Centro de Kinesiterapia — Esta asociación ha hecho público su apoyo a los estudiantes de Córdoba y resuelto enviar una nota al presidente de la Federación Universitaria expresándole ese propósito.

Juventud Socialista de la sección 18a. —En asamblea realizada anteanoche ha resuelto adherir a la causa de los estudiantes cordobeses, mandando un telegrama a la Federación y haciendo pública la declaración siguiente:

"La Juventud Socialista de la sección 18a., reunida en asamblea ordinaria el 21 del corriente, considerando la trascendencia e importancia indiscutibles de la huelga de estudiantes universitarios de la católica Córdoba y el paso que significa hacia el triunfo de las ideas democráticas dicha huelga, resuelve: aprobar toda rebelión al nefando yugo clerical que los oprimía, y dar un voto de aplauso a los estudiantes cordobeses, que se han hecho de este modo acreedores a la admiración y simpatía de la opinión pública sensata e inteligente."

Chivilcoy, 22 — Los estudiantes del colegio nacional de esta localidad efectuaron una asamblea en el salón Agrupación Artística, en la cual resolvieron declararse en huelga por tres días, en solidaridad con los estudiantes de Córdoba. Al salir del salón donde se realizó la asamblea estudiantil, se organizaron en manifestación, recorriendo varias calles, dando vivas a la causa que defienden.

En la plaza 25 de Mayo levantaron una tribuna, alrededor de la cual se congregó un buen número de personas, que, en unión de los estudiantes, formaron una magna asamblea.

El presidente del centro Estudiantes del colegio nacional de Chivilcoy leyó un buen discurso, exhortando a sus condiscípulos a mantenerse firmes, cumplir la resolución de la asamblea y exteriorizar así su solidaridad con sus compañeros de Córdoba y la simpatía por la causa que aquéllos sustentan en la actual contienda.

El público congregado allí, en su mayoría aprobó la actitud de los estudiantes. También plegáronse a este movimiento los alumnos de la escuela industrial.

Liga anticlerical "Tierra y Libertad" —Esta liga, con secretaría en la calle Montes de Oca 1769, ha enviado ayer a los estudiantes cordobeses el siguiente telegrama:

"Presidente de la Federación Universitaria de Córdoba. — En la reunión extraordinaria celebrada por esta liga el domingo 23 se resolvió, por unanimidad, enviar una nota de adhesión a la Federación Universitaria de Córdoba por el movimiento liberal iniciado por ella en aquella ciudad. — Deseamos su completo triunfo. — Saludos. — Bonifacio Alvarez, secretario general."

Los estudiantes uruguayos — De "El Día" de Montevideo del viernes último tomamos lo siguiente:

"Subscritas por "un grupo de estudiantes", hemos recibido las líneas que transcribimos a continuación:

"Señor redactor de "El Día": Estimaríamos a usted que por medio de su difundido diario tratara de organizar un acto estudiantil de adhesión a los estudiantes de Córdoba, que podría consistir en el envío de un álbum firmado por los nuestros felicitándolos por su valiente actitud en el reciente conflicto, que no es más que una crisis de la lucha entablada hace ya mucho tiempo contra la influencia religiosa omnipotente en aquella ciudad y dentro de la universidad, a pesar de las reformas ya conseguidas; reformas que se anularán prácticamente si se mantiene en el cargo al rector recién nombrado, que es de ideas católicas exaltadas.

Hoy que las tendencias de la juventud empiezan a modificarse en un sentido más razonable, creemos que nuestros estudiantes debieran hacer llegar hasta sus hermanos de Córdoba un aplauso por el entusiasmo con que defienden sus ideas renovadoras."



La manifestación de los estudiantes de Rosario al arribar a esa ciudad la delegación cordobesa

EN EL INTERIOR

Paraná, 23 — El mal tiempo reinante la noche anterior impidió el mitin anunciado por los estudiantes en huelga. Se realizó hoy con el mayor entusiasmo. Después de recorrer varias calles de las más centrales, levantaron tribuna en los balcones del hotel "Gransac", haciendo uso de la palabra los oradores designados por los centros estudiantiles, y siendo la nota sobresaliente los discursos de los jóvenes Edilio Rossi, por la escuela normal, y Germán R. Saravia, por el colegio nacional. — **Corresponsal.**

San Nicolás, 22 — Sigue con el entusiasmo del momento de su proclamación la huelga de solidaridad estudiantil.

Todo se desarrolla con una calma encomiable, interrumpida solamente por las manifestaciones de grupos que vitorean la causa estudiantil y el liberalismo en marcha.

Ayer, a las 7 de la mañana, más de 150 alumnos del colegio nacional pidieron a las alumnas de ese establecimiento solidarizarse con los estudiantes de Córdoba. Reunidas más de doscientas niñas de los cursos, a una cuadra antes de llegar a la escuela, resolvieron plegarse a la huelga, entre los aplausos de los presentes. Más tarde mandaron una nota al director, quien, como el rector del nacional, clausuró las clases hasta el término de la huelga.

—Ayer, a las 5 p. m., los huelguistas realizaron una imponente manifestación, que recorrió las principales calles, improvisando cantos contra los curas y la secta católica.

Una vez en la plaza, varios estudiantes usaron de la palabra, criticando con dureza los atropellos policiales de Córdoba, la terquedad del doctor Nores, y "cayeron despiadadamente" a la religión católica, a los jesuítas y a todos los puntales del usurpador de la rectoría de la universidad de Córdoba.

—En su asamblea de anoche, el Centro Socialista resolvió mandar un telegrama de adhesión a los estudiantes de Córdoba.

La ley del descanso dominical

El pueblo de la capital ha observado varias veces los arbitrarios cambios que en su reglamentación han sufrido las disposiciones de la ley número 6141, que llevaba por principio dar al brazo obrero un día de descanso semanal para reponer las fuerzas perdidas en la labor diaria, aportando al organismo del hombre laborioso más vigor, en beneficio del mejoramiento de nuestra raza.

Los gobernantes del pasado "régimen" han demostrado al pueblo qué respeto tenían por esta ley; el gobierno de hoy, o de la "causa", aparece animado del mismo anhelo que sus antecesores, con ciertas agravantes, para arrebatar el beneficio de esta conquista a la clase obrera en general.

El pasado "régimen", si no la ponía en práctica en la forma eficaz indicada por su legislación, por lo menos hacía vigilar su cumplimiento; pero el gobierno "radical", tal vez para no ser más radical que sus principios ignorados, de un plumazo transformó esta ley en simple ordenanza, llegando al punto de desvirtuarla por completo en sus fundamentos.

La Unión Industrial, institución capitalista dirigida por un ex diputado radical, por una parte, otro diputado de igual fracción, por otra, en defensa de almaceneros y taberneros, y en la que no falta tampoco la intervención del representante de frigoríficos y curtiembres, influyendo ante el ministro del interior, obtuvo que la ley fuera tergiversada.

El gremio de patrones fué escuchado por el ministro del interior; pero dicho representante del poder ejecutivo, no recordando, "quizá", que se imponía consultar a la masa obrera, explotada en largas jornadas de labor, malas viviendas y peores consumos, no se creyó tal vez obligado a velar por el bienestar de aquélla, y reformó al arbitrio de la clase patronal la ley; ¡luego este gobierno se jacta de ser digno defensor de la clase obrera! Solamente en los hombres ingenuos puede tener cabida esa frase y propalarla a todos los vientos; pero no lo creerá así todo aquel que sufre las consecuencias de los actos de este gobierno, incapaz de afrontar los problemas sociales con criterio de justicia.

Podemos preguntar: ¿qué respuesta dió el ministro del interior al petitorio llevado a su despacho por el mitin de las organizaciones obreras de la capital, entregado por los miembros del C. pro R. del T.? Ninguna concreta.

Igual resultado obtuvieron las delegaciones y notas que llegaron al ministerio de gobierno reclamando el fiel cumplimiento de esta ley. En cambio, facilitó a los capitalistas los medios de no cumplirla.

Lo mismo hizo con la ley que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño, demostrando una vez más su incapacidad de comprender y resolver los derechos que reclama la clase obrera del país. Así nos lo demuestra también con el decreto de inscripción en el registro del departamento del trabajo de todo empleado que, por presión más que por voluntad propia, quiera trabajar en día domingo o de descanso obligatorio.

Con este desacato al fiel cumplimiento de las leyes que el parlamento nacional dictara, el P. E. dió pruebas al capitalismo industrial de ser su mejor aliado, a cuyo fin hizo desaparecer el contralor que realizaran las organizaciones obreras con los inspectores nacionales, pues el famoso decreto que establecía que toda infracción debía ser denunciada por nota dió al traste con la ley. ¿Cuántas infracciones se han comprobado desde que apareció el famoso decreto? No aventuramos si decimos que no llegan a media docena; pero sí vemos los obreros con gran pesar que ya el consejo de educación no percibe el producto de las multas por las infracciones que se comprobaban por los delegados de los gremios obreros y los inspectores del departamento del trabajo.

Los despachos de bebidas alcohólicas, cafés, bars, etc., funcionan hoy con sus puertas abiertas violando la ley, no siendo menos las fábricas, talleres, curtiembres y negocios varios que infringen la ley al amparo del gobierno. Se nos dirá: ¿por qué no se denuncian? Pero, ¿quién comprueba la infracción si no existen ya las inspecciones?

Las crónicas de policía nos indican semanalmente los perjuicios que acarrea la violación de la ley, tanto para los alcoholistas como para los obreros, quienes no escapan dicho día de los accidentes del trabajo, y que por sus miserias no tienen la valentía de denunciar al patrón que les obliga a renunciar a respetar la ley que les ampara.

Tiempo es ya de que los gobernantes vuelvan sobre sus pasos, dando a las leyes que benefician al pueblo obrero el valor que merecen, satisfaciendo así a los que bregan sinceramente por solucionar los vitales problemas de orden social. — **L. Di Baja.**

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

ALEMANIA Y LA OFENSIVA

ROMA, 23 — Ocupándose de los rumores que circulan tendentes a hacer creer que es Alemania la que obligó a Austria a emprender la ofensiva actual, el "Corriere della Sera" dice que esos rumores son tendenciosos y que deben ser acogidos con reserva; el mismo diario agrega que es inexacto que las corrientes pacifistas encuentren bastante crédito en Austria, pues resulta que está más decidida que nunca a continuar la lucha contra Italia.

SIN CAMBIO EN EL FRENTE

ROMA, 23 — La situación en el frente italiano durante el día de ayer no sufrió cambio, habiéndose realizado tan sólo pequeñas acciones de detalle. Los críticos militares opinan que ha terminado la primera fase de la ofensiva austriaca, pero están convencidos de que el enemigo reanudará su acción con más violencia con el propósito de tomar el desquite por el jaque sufrido; hacen notar que de las sesenta divisiones que los austriacos tienen concentradas en el frente italiano, treinta no han sido aún empeñadas en el combate.

En el sector francés e inglés de la altiplanicie, la situación permanece tranquila, sin variaciones, limitándose a la actividad del fuego de artillería.

CALMA EN EL FRENTE

ROMA, 23 — Una comunicación de la noche hecha por el presidente del consejo al parlamento dice que prevaleció la calma en todo el frente de batalla.

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 23 — El parte oficial francés de la tarde dice lo siguiente:

"Entre Montdidier y el Oise realizamos varios golpes de mano tomando al enemigo algunos prisioneros.

Entre el Marne y Reims, los alemanes atacaron la montaña de Bligny y se apoderaron un instante de la cima, pero un vigoroso contraataque de las tropas italianas los rechazó poco después; los italianos tomaron prisioneros y nuestra línea quedó totalmente restablecida."

PARIS, 23 — El parte oficial francés anuncia lo siguiente:

"En el conjunto del frente no aconteció nada digno de mención."

EL RESUMEN DE LA SEMANA

LONDRES, 23 — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el gran cuartel general británico, comunica:

Contrariamente a lo que se esperaba, la semana pasada ha transcurrido en calma. En el frente británico, en el momento en que más parecía que los alemanes hubieran hecho algo, prácticamente no hicieron nada. Teniendo aún delante de ellos cuatro meses durante los cuales solamente podrían tener alguna probabilidad de aplastar a las potencias que les son opuestas, y cuyas fuerzas de recursos y vitalidad aumentan cada semana, no es extraño que los observadores tengan alguna dificultad para explicar la aparente inactividad alemana. Los alemanes esperan, aunque se sabe que no es de su interés el esperar. La explicación puede ser hallada en el tiempo que hace en Flandes, donde llueve continuamente a torrentes durante estas tres últimas noches.

Si el tiempo no es imputable del retraso, hay que basarse en una de las suposiciones, ya sea que los alemanes esperan la llegada de nuevas tropas de Rusia, o bien que quizás los ejércitos alemanes padecen de alguna epidemia. Cualquiera que sea la razón, el retraso de dos semanas nos ha sido de gran provecho. En cierto sector del frente británico, la transformación operada en quince días, bajo el punto de vista de la capacidad defensiva, es casi increíble, y lo que se hizo en ese punto puede muy bien producirse en otros puntos.

En la cámara de senadores de Italia

DISCURSO DEL MINISTRO ORLANDO

ROMA, 23 — En la sesión de ayer del senado, el presidente del consejo de ministros, señor Orlando, pronunció el siguiente discurso:

"El ejército italiano afrontó estos días la lucha más formidable a que haya estado jamás expuesto durante la guerra.

La coincidencia, seguramente no accidental, de la reducción de la ración de pan en Viena con el principio de la ofensiva contra nosotros demuestra a qué ley de inderogable necesidad obedece nuestro enemigo.

Todo el ejército austriaco, en sus elementos eficientes, reorganizado y fuertemente encuadrado a fin de eliminar o contener las diferencias íntimas de la raza y animado por el valor que dan las situaciones extremas, ha actualmente atacado en 120 kilómetros, envolviendo casi todo nuestro frente en una inmensa batalla.

Nuestro ejército ha victoriosamente resistido ese choque.

Otra batalla puede empeñarse más o menos próximamente, pero esperando que eso suceda, tenemos el derecho de señalar nuestro triunfo.

Si en efecto se piensa en los medios gigantes de que dispone una ofensiva moderna de gran estilo y en la superioridad numérica del enemigo en todo el frente de ataque de manera que en algunos puntos nuestros soldados tuvieron que hacer frente a un enemigo cuatro veces superior que combatió siempre valientemente y a veces con una energía desesperada, si además se piensa en los fines ambiciosos de la ofensiva, como lo revelan los documentos oficiales caídos en nuestro poder, y en los resultados concretos de esta ofensiva, netamente y de una manera desastrosa detenida en la zona montañosa, y habiendo sólo avanzado de uno a dos kilómetros en una parte de la zona de la llanura, se llega a la convicción de que aun más que de un fracaso, se trata de una derrota.

Contrarios a toda ligereza o presunción, sabemos muy bien que nos esperan otras duras jornadas; las afrontaremos sin jactancia, animados por una fe que justamente porque es profunda y consciente excluye todo optimismo fácil y preconcebido, pero podemos y debemos comprobar y establecer como una verdad histórica algunos hechos esenciales. Ante todo, hay que disipar la impresión errónea de que la ofensiva enemiga en la meseta de Asiago y en el monte Grappa fué sólo una gran manifestación efectuada con grandes fuerzas, impresión que podría surgir a raíz de la corta duración de esa ofensiva; la verdad es que allí también el enemigo se lanzó al ataque con una violencia no inferior a la de los demás puntos, y allí también tenía un objetivo cuya amenazadora gravedad no era inferior y tal vez era superior que el de las demás partes. La naturaleza diferente del terreno hizo desarrollar y terminar la batalla con la mayor celeridad, casi limitada a la duración de las antiguas batallas, esto es, un día. Fué una sucesión de asaltos y contraataques épicos por la defensa del valle de Brenta, donde estratégicamente convergía el esfuerzo del enemigo, tendente a romper nuestro frente. Esta acción es digna de figurar entre las batallas más fulminantes y decisivas.

En la meseta de Asiago cooperaban con las fuerzas italianas las de Inglaterra y Francia. El ejército de triple nacionalidad combatió con tal concordia fraternal y con tal fusión de almas, objetivos y maniobras, como no puede desearse más y como sólo podrían hallarse en un ejército nacional, con la sola diferencia tal vez de que era aún más intensa la llama de la emulación que incitaba a una especie de rivalidad de valor, a una especie de concurso en el cual ninguno de los tres pudo sobrepasar a los otros: iguales fueron los tres en la tenacidad de la resistencia y en la furia del asalto.

En el Grappa, monte de la Patria, el enemigo halló frente a él ese ejército de hierro invencible que esta vez también ha funcionado como un resorte de acero de temple perfecto. Se contrajo y se estiró casi automáticamente y rechazó al enemigo aplastándolo contra los desfiladeros y los valles.

No menos agradecimiento debe la patria a los defensores del Piave. Aquí las condiciones de la batalla se presentaban muy diferentes: la defensa de un río de poca corriente y no continua no puede ser mantenida con muchas fuerzas sin que éstas estén destinadas a una matanza segura, pues están expuestas al fuego de destrucción y de barrida. Nosotros mismos, con simples patrullas, atravesamos el río casi diariamente con el solo propósito de hostigar al adversario.

La verdadera línea de defensa en todas partes debía ser y es algo más a retaguardia de esta línea, y después de varias alternativas fué heroicamente mantenida, mientras que en una gran extensión el enemigo ni siquiera consiguió arrojarnos de las márgenes del río."

Después el señor Orlando ensalzó el gran valor individual y colectivo del ejército, y terminó diciendo: "Está lejos de mi alma todo sentimiento de jactancia; si nuestra superioridad civil no nos hubiese inspirado espontáneamente un sentimiento de cordura, la hora histórica por que atravesamos tan preñada de incertidumbres, la conciencia que nos anima y las formidables pruebas que pueden esperarnos bastarían para imponernos una actitud pensativa y austera; pero, sin embargo, después de siete meses de dura disciplina y ansioso recogimiento, después de haber luchado con toda clase de adversidades y haber soportado toda clase de sufrimientos, sea permitido a ese pueblo, aunque sólo sea por un momento, que manifieste su legítimo orgullo.

En honor de nuestros héroes no erigimos grotescos colosos de madera para llenarlos de clavos; podemos anhelar que del inagotable genio itálico se eleve a la gloria un nuevo artista divino que, como Donatello en San Jorge o Miguel Angel en David, dé una eterna imagen de belleza al símbolo del soldado italiano que ha afrontado también un enemigo no menos terrible que el gigante y no menos maléfico que el dragón".

El discurso del señor Orlando provocó frecuentes manifestaciones de entusiasmo, por parte de los 150 senadores presentes, en honor del ejército, manifestaciones que se tradujeron en gritos de ¡viva Italia!, y a las cuales se asociaron también las tribunas.

El final de la peroración fué saludada con una prolongada ovación.

ROMA, 23 — En la sesión celebrada ayer en el senado, el señor Orlando declaró que el ejército italiano acaba de salir airoso de la prueba más formidable entre las que tuvo que soportar durante la guerra actual, habiendo resistido en una forma admirable al ejército austriaco, numerosísimo y perfectamente organizado.

Agregó que el enemigo podrá librar otra batalla, pero mientras tanto, teniendo en cuenta nuestra inferioridad en materiales de guerra y en efectivos de tropas, inferioridad tal, que en algunos puntos los italianos tuvieron que luchar uno contra cuatro, y en vista de los resultados negativos alcanzados por el enemigo, a pesar del valor desesperado con que luchó, el ejército italiano tiene el derecho de anotar en su activo, ante el mundo, un triunfo más.

El señor Orlando dijo después textualmente: "Somos ajenos a toda presunción y esperamos con el espíritu sereno otras ásperas jornadas si es que tienen que sobrevenir. Es necesario, sin embargo, borrar la equivocada impresión de que la ofensiva actual haya sido llevada a cabo por el enemigo tan sólo para hacer una demostración de fuerzas. Los austriacos han buscado en todas partes, aun en las altiplanicies, alcanzar importantes objetivos. En el Grappa, la cuarta armada reaccionó como un resorte de acero, y el monte Grappa será declarado monumento nacional."

El público y las tribunas aplaudieron calurosamente al presidente del consejo, cuyo discurso es objeto de entusiastas comentarios de toda la prensa.

ROMA, 23 — El presidente del senado pronunció un discurso patriótico saludando al comandante supremo de las tropas italianas y aliadas, a los aviadores y a los contingentes checoeslovacos; saludó también a la flota, siendo interrumpido con gritos entusiastas de "¡viva el ejército, viva la flota y viva el rey!". Los ministros de guerra y marina, general Zupelli y almirante Delbono, agradecieron la manifestación. Delbono enumera los maravillosos resultados obtenidos en poco tiempo por la marina, equivalentes a una gloriosa batalla, pues aunque se tratara de un solo gran buque austriaco, sin embargo tiene buenas razones para creer que además del dreadnought "Szent Isvan", irreparablemente perdido, otro gran buque que se hallaba con el "Szent Isvan", ha desaparecido o de lo contrario ha de haber quedado gravemente perjudicado; dice, además, que la acción del comandante Pellegrini, en Pola, ha costado al enemigo un tercer gran buque y otro de tipo menos importante ha quedado perjudicado. El ministro agregó: durante un mes el enemigo sufrió un golpe rudo, y aun más grave si se agrega a ello la pérdida del "Wien" en el puerto de Trieste, y los daños y pérdidas infligidas a los pequeños buques de la superficie y a los submarinos; éstos especialmente fueron destruídos en gran número, de manera que podemos decir, por lo menos en este momento, que la obra cobarde de los submarinos está cercana a ser dominada. Hemos infligido un gran golpe a la potencia naval enemiga, precisamente en el momento que probablemente con su flota se preparaba a realizar operaciones que debían constituir el primer paso en la ofensiva que nuestros hermanos del ejército están rechazando actualmente con su brillante valor. (Largos aplausos).

El señor Cavasola propone la orden del día siguiente, aprobada por aclamación: El senado, fiel intérprete de los sentimientos de toda Italia, orgulloso de la valentía de su ejército y marina, envía a los fuertes y gloriosos combatientes de tierra, mar y aire, su voto de gratitud, de fe. (Aplausos prolongados).

El senador Canevaro, vicealmirante de la reserva, dijo: He tenido la desgracia de ver hundirse en Lissa al acorazado "Re Italia" y asistir a la explosión del "Palestre"; hoy puedo morir feliz porque he visto que esos dos buques han sido vengados. (Aplausos vivísimos). Vengados por nuestros marineros de la misma raza y de la misma sangre de aquellos que fueron acusados de haber sido la causa de la derrota de Lissa. Ruego a Dios me dé vida, aunque viejo, a fin de poder ver a los austriacos arrojados del Véneto. (Aplausos prolongados).

El senado aprueba el proyecto acordando el derecho de voto a todos los ciudadanos que han servido en el ejército movilizado, así como las dos leyes provisorias hasta el 31 de diciembre de 1918 y aplazando las sesiones sin fijar fecha para su reanudación.

LA GUERRA EN EL MAR

DIFICULTADES DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

LONDRES, 23 — Las últimas informaciones llegadas a la Gran Bretaña de fuentes neutrales demuestran que la eficacia de las operaciones antisubmarinas aliadas es mejor conocida todos los días por las autoridades navales alemanas. Según un corresponsal escandinavo, no pasa una semana sin que submarinos no regresen a sus bases, mientras que otros regresan penosamente muy dañados. Ha sido necesario llevar a los astilleros navales un gran número de obreros civiles y prisioneros de guerra que conocen el trabajo de los astilleros.

El citado corresponsal dice que la condición física y mental de las tripulaciones que regresan causa ansiedad considerable. El esfuerzo impuesto de tener que permanecer debajo del agua por un período muy largo mientras que son atacados por fuerzas aéreas, contratorpederos, chalupas, canoas a motor y otros buques del servicio auxiliar particularmente durante el hermoso tiempo de los meses de abril y mayo, ha tenido un efecto sensible sobre los marinos alemanes y la necesidad de descanso es grande para los oficiales y marineros. Las declaraciones del corresponsal son confirmadas por un informe publicado en el "Munchener Neueste Nachrichten" del 29 de mayo, sobre la conferencia dada por el comandante del submarino "Rose", quien habló del efecto moral de los "wasser bomben" británicos en las tripulaciones no entrenadas.

LA SITUACION EN RUSIA

DERROTAS BOLSHEVIKIS

LONDRES, 23 — Comunican de Moscú que los checoeslovacos se apoderaron de todas las instituciones bolshevikis y de los bancos de Samara, siendo nuevamente instalada la municipalidad burguesa.

LA FLOTA RUSA DEL MAR NEGRO

MOSCU, 23 — Circula el rumor de que Alemania insiste en que la flota del mar Negro regrese a Sebastopol, garantizando que esos buques no serán empleados militarmente ni transferidos a la Ukrania.

La situación en los imperios centrales

EL ESTADO ECONOMICO DE ALEMANIA

PARIS, 23 — "Le Matin" reproduce las declaraciones de una alta personalidad neutral llegada de Berlín a Holanda, la cual pinta la situación económica de Alemania como más grave que nunca. Confirma el agotamiento de los stocks y las reservas, y agrega: "En conjunto, la población continúa teniendo confianza en su estado mayor, y éste creía tanto en una victoria rápida y decisiva, que el mes de mayo tenía ya listo un plan de desmovilización. Los síntomas de desmembración que se notan en Austria Hungría y las decepciones sufridas en Rusia, especialmente en lo que se refiere al aprovisionamiento, hacen indispensable la victoria definitiva muy próxima. Un general alemán dijo a una personalidad: "Si no hacemos capitular a Francia antes del otoño habremos perdido la guerra".

ACTITUD DEL PARTIDO POLACO

AMSTERDAM, 23 — Comunican de Viena anunciando que el partido polaco adoptó, por unanimidad, una resolución declarando su voluntad de acordar al estado todo lo necesario para el mantenimiento y la defensa de la existencia del país; pero, rehusando apoyar al gobierno, cuya política considera nociva, pide la convocación inmediata del Reichsrath.

DISCURSO DE LEDEBOUR EN EL REICHSTAG

LONDRES, 23 — La agencia Reuter publica la siguiente información de Amsterdam:

El "Vorwaerts" de Berlín, con fecha de ayer, anuncia que el socialista independiente Ledebour, durante la discusión habida en el Reichstag, dijo:

"Se ha exigido a los que maltrataron a los prisioneros alemanes en Rumania que fuesen castigados. Aprobamos esto, pero pedimos que se adopten medidas análogas con respecto a hechos ocurridos en Alemania.

El conde Westarp lamenta que el tratado haya sido estipulado con la dinastía de los Hohenzollern. (Hilaridad en las bancas de los socialistas independientes).

Se arreglarán las cuentas en el Reichstag con las dinastías que han impelido a sus pueblos a la destrucción debido a la mala política seguida. Se ha comenzado con los Hohenzollern en Rumania; vendrá el turno a los demás. (Conmoción en las bancas de la derecha). Deseamos que los pueblos extranjeros no sean castigados, que no se introduzca en los tratados de paz un espíritu de venganza; deseamos establecer relaciones de amistad con todos los pueblos. Los tratados de paz estipulados hasta ahora no son sino tratados de armisticio que contienen gérmenes de guerras futuras."

LA SITUACION ALIMENTICIA EN AUSTRIA

LONDRES, 23 — Dicen de Budapest que varias ciudades húngaras se declararon dispuestas a reducir el consumo de trigo para aliviar la situación de Austria.

Desde Budapest se ha enviado ayer a Viena grandes cantidades de carnes, frutas, legumbres y 22.000 liebres.

UN ARTICULO DEL "VORWAERTS"

LONDRES, 23 — Comunican de Amsterdam que el "Vorwaerts" de Berlín, al comentar el reciente folleto publicado por el vizconde Grey, dice que arroja sobre el ex ministro británico una luz muy distinta de la que tratan de arrojar sobre él los pangermanos.

El diario agrega: En realidad, las ideas del vizconde Grey forman un tipo de opinión de los burgueses pacifistas e ideologistas, opiniones que merecen ser reconocidas.

El folleto muestra cuán poco el vizconde Grey trata de ahorcar a Alemania. El tratado de paz de Bucarest es una buena advertencia, que nos dice que después de la guerra las relaciones entre estados no podrán ser arregladas sobre la base de la fuerza.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LA ANIMOSIDAD CONTRA ALEMANIA EN CHINA

LONDRES, 23 — El "Daily Mail" recibió el siguiente despacho de su corresponsal en Pekín:

Entrevisté al presidente del consejo de ministros chino, el cual dijo: "Los soldados chinos que se hallan en la frontera están listos para cooperar con los japoneses, y si fuese necesario estamos dispuestos a enviar tropas suplementarias. No queremos la implantación del maximalismo en China. Las tropas chinas, endurecidas por las luchas intestinas, combatirán muy bien.

Las clases instruídas de China no olvidan que la mutilación de China se debe a Alemania, la cual obligó a que se le cediera Tsingtao porque dos misioneros habían sido muertos por el populacho. Sin ese acto por parte de Alemania, la integridad de China sería absoluta. Tampoco olvidamos que durante los desórdenes de los boxers, las tropas alemanas recibieron orden de no dar cuartel, y la invasión del palacio imperial por las tropas alemanas es una vergüenza inolvidable. Por otra parte, la sublevación de los boxers fué provocada por los manejos alemanes de Tsingtao."

Touantchiicui se declaró convencido de que la tenacidad y la paciencia de los aliados darán razón de los alemanes, y agregó: "Estos, viendo que sus efectivos se agotan, tienen una prisa febril por poner fin a la guerra. El idealismo que decidió a la Gran Bretaña a entrar en la guerra triunfará sobre el militarismo alemán".

El primer ministro terminó anunciando que después de la guerra se abrirá China para el desarrollo de los ferrocarriles y de los recursos minerales.

TROELSTRA Y LOS MARINEROS HOLANDESES

LONDRES, 23 — Al hablar en un mitin, en Londres, esta tarde, con respecto a la invitación hecha a Troelstra para que asista a la conferencia laborista de Londres, Mr. Avelock Wilson, presidente de la Unión de marineros mercantes, dijo: La Unión acaba de recibir el siguiente telegrama de Rotterdam:

"Troelstra no irá. Los marineros se niegan a embarcarse con él."

Mr. Wilson agregó: "Este ostracismo por parte de los marineros holandeses no es sino otro ejemplo notable de la política adoptada por los marineros mercantes de los países aliados y neutrales con el fin de castigar a los alemanes por sus crímenes diabólicos en el mar.

LOS SINDICATOS FRANCESES Y EL GOBIERNO

PARIS, 23 — Los delegados de la Unión de sindicatos del Sena se trasladaron a esta ciudad para declarar al grupo de diputados del Sena que la clase obrera expresaba entera confianza en el gobierno.

Comisión oceanográfica argentina

SUS PROPOSITOS

En su última asamblea, esta institución aprobó el balance correspondiente al ejercicio desde su fundación, en enero de 1916, y cerrado el 31 de diciembre de 1917. Los bienes ascienden actualmente a pesos 28.854.27, de los cuales 22.854.27 en efectivo y 6.084.05 en instalaciones, útiles, muebles, etc. Todos estos muebles han sido obtenidos mediante donaciones. En la cuenta de ganancias y pérdidas figuran los siguientes gastos: sueldos y jornales, pesos 894.45; fletes y acarreos, 232.03; gastos generales, 571.50; total, pesos 1.697.98.

Con el fin de contribuir al desenvolvimiento de la cultura y los intereses marítimos del país, esta comisión se propone:

Promover el estudio del mar argentino, no solamente teniendo en vista la ciencia pura, sino muy principalmente sus aplicaciones a las industrias marítimas, y entre éstas, más que todo, a la pesca y a la piscicultura. Propender para ello a la fundación de un instituto oceanográfico, y de las estaciones biológicas secundarias que fueran necesarias.

Gestionar el apoyo y reconocimiento de los poderes públicos nacionales y provinciales, como asimismo el concurso de las instituciones científicas y de enseñanza, hombres de estudio, y en general de todas aquellas personas, sociedades o gremios que se interesen por los progresos científicos e industriales. Coordinar y aunar los recursos y elementos dispersos destinados actualmente a estudios marítimos, con los que se obtengan de fuente privada, para realizar los trabajos con el mínimum de gastos.

Auspiciar la fundación de escuelas elementales profesionales de pescadores, para sacar al gremio del atrasado empirismo y miseria en que se encuentra.

Acrecentar la afición popular por las cosas del mar, mediante conferencias literarias y de vulgarización científica que traten las cuestiones desde un punto de vista nacionalista.

Establecer vínculos con los institutos o comisiones extranjeros que se dediquen a estudios similares, con el objeto primordial de contribuir a la confección de la carta general de los océanos.

Realizar cualquier otro acto que convenga a la prosecución de tales fines.

Tartuferías

No contento con su mala suerte, y queriendo salir de la eterna obscuridad a que está condenado por su incurable tontería, el tartufismo se agita, y como el personaje del cuento, que no pudiendo alcanzar las peras, gritaba que estaban verdes, así también él, no pudiendo atrapar las soñadas bancas, vocifera contra la política y los políticos "que castran las energías obreras", yendo de esta manera a reforzar las huestes raleadas del anarquismo, o, quizá, mejor aun, contribuyendo a revolver el río, con la remota esperanza de pescar algo.

Hace unos meses, cuando el tartufismo estaba todavía en estado de canuto, y a pesar de ser ya una llaga purulenta del Partido Socialista, sufría su influencia moralizadora y disciplinante. Nuestros diputados y sus proyectos parlamentarios eran sistemáticamente criticados y atacados por los tartufos, por considerarlos fuera o en contradicción con "el punto de vista doctrinario", dejando empero bien sentada la necesidad y la eficiencia de la acción parlamentaria del Partido Socialista, y el derecho y hasta el deber de nuestros representantes en el parlamento nacional de intervenir en las luchas gremiales cuando los obreros solicitaran su concurso, y de facilitar las reivindicaciones de los gremios proletarios por medio de las correspondientes iniciativas parlamentarias de los diputados socialistas. Todo esto ha cambiado: lo que ayer era doctrinario, hoy es repudiable; lo que hace meses era marxismo por excelencia, ahora es castradora politiquería.

En la memoria de todos están numerosos hechos recientes, cuando los líders del tartufismo apoyaban desde los gremios obreros los proyectos de nuestros parlamentarios, así como los pedidos de intervención de los diputados socialistas en cuestiones que afectaban los intereses de sindicatos influídos o dirigidos por los actuales tartufos.

De memoria recordamos la intervención del diputado Cúneo en la segunda huelga de obreros municipales, intervención debida a gestiones y hasta a presiones del tartufismo; la sociedad de empleados de comercio, dirigida por tartufos, apoyó también, en nota dirigida al P. E. "el inteligente proyecto del mismo diputado Cúneo sobre el cierre a las 8, y, en fin, es un hecho notorio la intervención de nuestros parlamentarios en gestiones ante las autoridades acompañando a delegaciones obreras de gremios que, como el de los obreros de la dirección del puerto, eran a la sazón administrados por distinguidos charlatanes pertenecientes hoy al grupito tartufista.

Y bien: esto que, repetimos, era ayer perfectamente normal y doctrinario, es hoy un pecado mortal que no puede tolerarse. Por esto, desde hace unas semanas, el tartufismo se mueve y se remueve, tratando de dar a conocer al mundo proletario la nueva doctrina que, según un detonante orador que pudimos escuchar en la última asamblea de la Unión general de obreros en calzado, ha de evitar que se "capen" las energías de la clase trabajadora.

De hoy en adelante no hay que adherirse a ningún proyecto de los diputados socialistas, aunque sea, como son todos los que nuestros diputados sostienen, beneficiosos para la clase obrera. Según la novísima doctrina tartufista, esto es introducir subrepticiamente la política en los gremios obreros, y "hacerle el caldo gordo" a los diputados. Lo que debe hacerse es presentar directamente a las cámaras legislativas notas con carácter de pliego de condiciones pidiendo tal o cual ley. Como es natural, este procedimiento "sui géneris" haría innecesarios los diputados socialistas, aunque, como se comprende, haría, al propio tiempo, imprescindibles a los diputados burgueses.

Siempre tuvimos un concepto deplorable de la mentalidad tartufa; pero esta última sandez doctrinaria ha acabado de darnos la medida exacta de su estulticia. De ahí que nos mueva a risa el ver los esfuerzos de algún secretario tartufo con el correspondiente sello, y de otros varios miembros del tartufismo diseminados en los gremios obreros de la capital, llevando, con ayuda de la nueva doctrina, una furibunda ofensiva contra la iniciativa lanzada por la Unión de cortadores de confecciones, de apoyar con una agitación obrera los proyectos del doctor Dickmann sobre la jornada legal de 8 horas y la semana inglesa.

Esperamos que los compañeros socialistas y la masa trabajadora agremiada que comprenden sus verdaderos intereses sabrán barrer este nuevo confusionismo que aparece en el campo gremial, haciendo comprender a los tartufos que la nueva doctrina que acaban de fabricar o de fabricarles, es una tontería, que no puede encontrar eco más que entre los anarquistas o entre los burgueses, que en esto como en otras cosas que afectan al socialismo andan siempre de perfecto acuerdo. — M. García.

Instruccion pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy se dictarán los siguientes cursos en este local:

Dibujo industrial, de 8 a 10 p. m., por el profesor M. E. Piaggio; dibujo lineal, a las 8, por el profesor M. Siquier (hijo); francés (1er. curso), de 8.15 a 9.45, por J. Arnaud; francés (2o. curso), por M. Bruel.

Museo Social Argentino — Maipú 125. Sobre instrucción secundaria disertará hoy, en el local de este instituto, el doctor J. Alfredo Ferreira.

—El lunes 1o. de julio el profesor doctor Luciano Hauman dará una conferencia sobre la enseñanza de las ciencias naturales en el ciclo de estudios secundarios.

Ateneo Popular — El profesor Pablo Barrenechea continuará hoy su curso de Historia de la civilización contemporánea, en el local del Centro de Belgrano, Cabildo 2259, a las 8.30 p. m.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Hoy funcionarán los siguientes cursos:

Anatomía y fisiología, de 8 a 9 p. m., por P. Martini; taquigrafía, de 9 a 10, por R. Bensadón.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. El ciudadano J. O. Perrier proseguirá hoy, de 7 a 8.30 p. m., su curso de matemáticas.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

En la casa Pagola y Cía. — Continúa con entusiasmo el movimiento huelguista que sostienen los obreros de esta casa.

Según nos informa la comisión de huelga, el poco personal que han logrado reclutar los patrones es de lo más incompetente que darse pueda, estando compuesto de peones y obreros japoneses, a quienes se les va a buscar a sus domicilios en las primeras horas de la madrugada.

Los patrones, agrega dicha comisión, han llegado a ofertar diez pesos diarios por un oficial armador, sin poder conseguirlo, por cuya razón reina una completa desmoralización entre los socios Pagola.

Por su parte, los obreros en huelga están convencidos hoy más que nunca de que el triunfo no ha de tardar en coronar sus esfuerzos, obteniendo las justas y humanas mejoras ya conseguidas en luchas anteriores y que el patrón Pagola les arrebató más tarde en la vana creencia de que aquéllos soportarían en silencio el despojo.

En la asamblea última se ha resuelto hacer un nuevo llamado a los obreros del gremio, a fin de que nadie vaya a trabajar en la casa mencionada y contribuyan moral y materialmente al sostenimiento del personal en huelga, pues es éste un asunto que interesa a todos por igual, desde que está de por medio la organización representada por la Unión general de obreros en calzado, la que pretenden quebrantar los señores industriales.

El 20 del corriente el señor Pagola envió una circular a los obreros en huelga, comunicándoles que estaban despedidos y que podían pasar por el taller para retirar sus herramientas y cobrar sus haberes, sin duda para desalentar a los timoratos; pero sin resultado alguno porque nadie se presentó, de acuerdo con una resolución de asamblea. Ahora parece que ha desistido de tal propósito y ya no exige el retiro de las herramientas.

Los capataces, que conducen los carros en que se transporta crumiros desde Puente Alsina, han pretendido hacer detener por la policía que los custodia a varios compañeros, pero no lo han conseguido.

La subscripción levantada por los obreros de la sección máquinas de la casa Lavalle y Carlino asciende a la suma de $ 40.60, y la de la casa Jorge Marcolla y Cía. a $ 4.50.

Hoy, a las 9 a. m. y a las 3 p. m. celebrarán dos asambleas los obreros en huelga, en el local Méjico 2070.

LAVADORES Y LIMPIADORES DE BRONCE DE AUTOS

Las huelgas en los garajes — Durante el día de ayer, la comisión de huelga, que se encuentra reunida permanentemente en el local Méjico 2070, ha recibido los pliegos firmados sin observación de las siguientes casas:

J. M. Michelena, B. Mitre 1973; Quito Portalis, Paraguay 2628; Zenit, Lafinur 3165; "Los tres amigos", Sarmiento 1875; garaje "Moreno", Moreno 1379; "El Güemes", Güemes 4288; "Del Plata", San Luis 3435; "Bola de Oro", calle Charcas; Arévalo Hnos., "El Pichincha", Pichincha 1389; Auto Club, Sarmiento 2084; Mendicando, Carlos Calvo 1436; Félix Jaime, Méjico 820; Vicente Berbé, Alsina 3223; Saturnino Condina, Solís 1885; Alejandro Rev. 24 de Noviembre 850; M. T. de Merli, Obligado 1954.

Se invita a todos los socios y no socios lavadores y bronceros a la asamblea que se celebrará hoy, a la 1 p. m., en el local social, para tratar asuntos del movimiento.

Garaje Sánchez — Moreno 3351. Los limpiadores que trabajaban en esta casa ocupados en los autos "Renault", han reanudado sus tareas, habiéndose arreglado con el dueño, no así los que hacen la limpieza de los de la marca "Protos", que pertenecen a otro propietario, con el cual sigue en pie el conflicto.

METALURGICOS NAVALES

En la casa Poggi y Casella — En estos talleres, sitos en la calle Ministro Brin 965, la huelga declarada el 14 del corriente continúa en el mismo estado, hallándose dispuestos a proseguirla los obreros hasta obtener lo que reclaman.

Ayer les fué pasada una nota a los patrones acordándoles plazo hasta hoy para solucionar el conflicto, pasado el cual se les hará responsables de los jornales que pierdan los obreros.

Siro Furnaroni — Olavarría 95. En esta casa se declararon en huelga los obreros el 19 del corriente, resolución que fué motivada porque el patrón no cumple las cláusulas del pliego de condiciones que le fuera oportunamente remitido y que dijo aceptar en todas sus partes.

El personal ha resuelto no reanudar sus tareas hasta tanto dicho patrón firme y cumpla debidamente el petitorio de referencia.

Talleres de E. Nilson — La huelga que sostiene el personal de este establecimiento prosigue sin variantes.

ASAMBLEAS GREMIALES

Constructores de carruajes y anexos — Asamblea el viernes 28, a las 8.30 p. m., en su local, Méjico 2070, para continuar tratando los siguientes asuntos que quedaron pendientes de la asamblea anterior:

5. Nombramiento de un cobrador; 6 ¿Qué actitud toma el gremio con respecto a las fábricas y obreros que trabajan los domingos?; 7. Retiro del fondo existente en "El Hogar Obrero"; 8. Asuntos varios.

DE LAS FLORES

Fiesta obrera — Celebrando el 31o. aniversario de su fundación, la sección local de "La Fraternidad" dió un lunch para los socios y sus familias e invitó a la Federación Obrera Ferrocarrilera, como acto de solidaridad y entusiasmo para fortalecer la unión de los obreros del riel y demostrar a las empresas una vez más que los ferroviarios, ayer separados por antagonismos fútiles, hoy más que nunca todo los une y nada los separa.

En uno de los intervalos hizo uso de la palabra el ciudadano Francisco Poderoso, de la sección Ayacucho, que incidentalmente se encontraba en ésta, quien explicó a los oyentes lo que significaban las palabras solidaridad y gremialismo, la acción que les corresponde desarrollar a los obreros en las actividades del campo político, y los exhortó a capacitarse en las bibliotecas obreras, a fin de poder apreciar mejor las modalidades de la lucha y los medios de que se vale el capitalismo para ahogar los movimientos obreros, como ser: las leyes de defensa social y la de residencia, especializándose con la que

lleva el número 7029, que es una burla a todo ciudadano y una mordaza para toda conciencia libre.

Después leyó la niña Mercedes García, hija de nuestro camarada García, un parangón de lo que significaba el XXXI aniversario de "La Fraternidad", siendo muy aplaudida.

Hicieron también uso de la palabra los ciudadanos Isidoro Alvarez y Julio Molinari, en nombre de la Federación Obrera Ferrocarrilera, quienes abogaron para que la unificación del gremio ferroviario sea un hecho en honor al XXXI aniversario de "La Fraternidad".

Terminó la fiesta con un baile familiar que duró hasta media noche.

DE SANTA FE

Los ferroviarios — Nos informa nuestro corresponsal en Santa Fe que las arbitrarias disposiciones dictadas por la administración de los FF. CC. del estado, so pretexto de reglamentar la ya bastante zarandeada reglamentación del trabajo, y otras desconsideraciones, están creando nuevas dificultades al personal de oficinas, especialmente el de superintendencia en ésta, reinando con tal motivo un profundo descontento entre el mismo.

Teatros y conciertos

COLON

La función de esta noche en el teatro municipal es a beneficio de las "cantinas maternales".

El programa está compuesto por el primer acto de "Carmen", interviniendo las señoras Besanzoni y Spani y el tenor Pertile; tercer acto de "Fausto", con Ivonne Gall y los señores Hackel y Journet; segundo acto de "Marouf", con la Vallin Pardo, Crabbé y Journet, y primer cuadro del tercer acto de "Lucía", por la señorita Otein. Completará el espectáculo un número de baile a cargo de la señora Ana Pavlowa.

—Mañana, para debuto de la soprano Rosa Raisa, irá "Aída".

COLISEO

En la función de esta noche la compañía de bailes rusos Ana Pavlowa pondrá en escena el "ballet" en dos actos "Amarilla" y "Los preludios", completando el espectáculo varias diversiones.

Cronica del delito y hechos diversos

El frío y la miseria — En jurisdicción de la comisaría 24, en la calle Pedro Mendoza 1023, en el zaguán de una casa de inquilinato, fué recogido, sin conocimiento, debido al frío, un hombre, conocido por Juan, como de 65 años, que fué trasladado al hospital Argerich, donde falleció.

—Próximo a una laguna existente entre las calles Tunuyán y Gaboto fué hallado el cadáver de un hombre conocido con el apodo de "Indio vagabundo", como de 50 años de edad, presentando en las piernas algunas quemaduras producidas por el fuego que encendió para calentarse.

Síncope — Domingo J. Aubone transitaba por la calle Bernardo de Irigoyen, y al llegar frente al número 699, sufrió un síncope.

A causa de la caída sufrió la fractura de la base del cráneo, falleciendo inmediatamente.

Intervino la comisaría 4a..

Robo — Luis A. Lanús presentóse a la comisaría 37a. denunciando que de su domicilio, avenida Nacional 3739, le han substraído alhajas, dinero y otros objetos, que estimó en la suma de 2.500 pesos.

Consecuencias del alcohol — En paseo Colón y Estados Unidos, un hombre, en estado de ebriedad, cayó al pavimento, produciéndose una herida en la frente.

Intervino la comisaría de la sección 14a.

Peligros del tráfico — En el cruce de las calles Charcas y Malabia, la jardinera de reparto de pan que dirigía José Fuerte derribó a la señora Carmen B. de Solveira, domiciliada en la calle Charcas 4711, ocasionándole heridas en ambas piernas.

Accidentes a causa de la nieve — Debido a la caída de la nieve han ocurrido los accidentes de que damos cuenta:

Isaber B. Cuitozzi, domiciliada en la calle Pasco 1184, a causa de una caída sufrió la fractura de la pierna izquierda.

—Por la misma causa, Gerardo Nostre, domiciliado en la calle Rincón 1234, resultó herido en la ceja derecha.

—José Rey, domiciliado en Estados Unidos 2200, se fracturó el brazo derecho.

—Ana Rivas, domiciliada San Juan 156, se hirió en el brazo izquierdo.

Incendio — Anoche se produjo un incendio en la casa Ayacucho 941, donde habita el doctor Ventura Bustos. El incendio se produjo cuando la familia dormía, a consecuencia del recalentamiento de los caños de calefacción de la casa vecina. El fuego se propagó a los muebles del comedor.

Las pérdidas se calculan en 8000 pesos. Los muebles estaban asegurados en 20.000 pesos, y la casa en igual cantidad.

Noticias del interior

ENTRE RIOS

Obras de salubridad — Aguas corrientes y cloacas — Presupuesto municipal — La banda de música municipal — Probable cierre de una clase por falta de profesores

CONCORDIA, 20 — Después de una serie de incidentes el concejo municipal estudió y tiene casi listo el despacho del proyecto sobre instalación de aguas corrientes y cloacas por parte de la empresa Allende. Si no sobreviene algún inconveniente, hay esperanza de que el despacho aludido sea aprobado, pues cuenta con el apoyo de casi la mayoría de los concejales.

Será sin duda motivo de un gran adelanto para esta población.

También tiene a su estudio el concejo el presupuesto que regirá en el año venidero. Aunque la composición de ese cuerpo deliberativo no hace esperar muchas reformas, en cuanto a impuestos malos, que son por lo general los que pesan sobre la vida de la clase laboriosa y que forman grandes rubros en casi todas las municipalidades del país, confiamos que habrá alguno entre los ediles que levante la voz en favor de la masa trabajadora, que es la que, sin sentirlo directamente, contribuye con la mayor parte para formar el erario municipal.

— El pequeño interinato del concejal Robinson en la intendencia le traerá a la comuna un conflicto que no sabemos cómo terminará.

Tenemos acá una banda que depende de la municipalidad, cuyo director está autorizado a designar el personal que la compone. Cuando el señor Robinson quedó — por enfermedad del titular — a cargo de la intendencia, se le ocurrió que la banda debía tocar también el domingo a las 10 a. m. a la salida de la iglesia de las niñas "bien". Como su entonces director, señor Puggia, le observara sobre la inconveniencia que había para hacerlo, porque en la banda había algunos obreros que no podían concurrir a esa hora a tocar, hubo un cambio de palabras entre el intendente interino y ese funcionario, que terminó con la renuncia del director de la banda.

Entonces el señor Robinson dictó un decreto que, en vez de comprender la aceptación de esa renuncia y el nombramiento de un nuevo director con la reorganización de la banda, sólo lo hace aceptando la renuncia del antiguo director y nombrando uno nuevo en su lugar, sin referirse en nada al personal.

El nuevo director trajo elementos nuevos a la banda y ahora el viejo personal se presenta a cobrar sus sueldos alegando que se consideran empleados de la municipalidad, desde que por ningún decreto se le ha relevado en sus cargos.

Como en todas estas cosas han pasado dos meses veremos cómo se arreglará la municipalidad de este embrollo que cuesta a la comuna 1.630 pesos mensuales.

— Desde hace días se viene anunciando que posiblemente a fines de este mes se clausurará el 5o. grado B. de la escuela normal mixta, a causa de que faltan los profesores para dictar clases en esta sección.

Desde principios de año el ministro de instrucción pública está por nombrar los profesores y aun estamos en veremos, como si esta tarea de nombrar un par de profesores fuese un grave asunto de estado que requiere mucho tiempo para su estudio.

La dirección de la escuela normal y parte de su personal han estado atendiendo esa sección para impedir que un número no menor de cuarenta alumnos perdiera el tiempo sin estudiar, pero todo eso se estaba haciendo en la esperanza de que de un momento a otro el ministerio del ramo llenaría las vacantes. Ahora, como las cosas tienen viso de no terminar nunca, el personal que atiende (entre él algún extraño, que lo hace desinteresadamente) esa clase, debiendo ocuparse de las propias cátedras, parece dispuesto a no querer continuar desde fines de mes en la extraordinaria tarea, y la suspensión de las clases con la pérdida de un año para tantos alumnos será un hecho.

A fin de evitar el trastorno para los alumnos, llamamos la atención del ministerio para que tome medidas con la urgencia que el caso requiere y nombre los profesores que deban atender ese grado.

TUCUMAN

Las últimas elecciones — Los radicales —En los ingenios de Cruz Alta

TUCUMAN, 22 — La atención pública está pendiente del resultado de las elecciones provinciales practicadas el domingo 16 de junio.

En la capital se ha elegido tres senadores y un diputado. Queda descontada la mayoría en favor del partido radical. La minoría, un senador, la disputan socialistas y liberales. Los primeros con un programa, ideas y principios concretos; y los segundos, dignos de la política tradicional, sin propósitos confesados.

En la capital votaron 7.600 ciudadanos, lo que indica una baja sensible en comparación con las anteriores elecciones, en las que los votos alcanzaron a 10.300.

En el distrito de Burruyacu los radicales triunfaron por 139 votos sobre los liberales. Se eligió un diputado, que hará "honor" al departamento y a la causa, dada su notoria capacidad para el cargo.

Aun no se ha resuelto el día en que tendrá lugar la elección en las mesas complementarias, que son 5, en la capital.

—El Centro Socialista, en su última asamblea, eligió delegado al próximo congreso del Partido al compañero Francisco Robledo.

—Los radicales continúan en tren de protesta contra la intervención, que aun no repone al suspendido gobernador Bascary. Este, que aguanta con una paciencia admirable sus meses de suspensión, está dispuesto a no renunciar. Se sabe que el presidente Irigoyen le hizo pedir la renuncia, pero la "indirecta" no fué oída por el mandatario radical.

—El Centro Socialista eligió corresponsal de LA VANGUARDIA a J. N. Vera Hernández.

—Nótase un gran descontento entre los trabajadores de los ingenios de Cruz Alta.

Estos obreros, que suman varios miles, reclaman mejores salarios.

Circularon volantes invitando a una próxima reunión, en la que se discutirá un petitorio a los dueños de ingenios. Si éstos no aceptan las mejoras solicitadas el estallido de la huelga será un hecho.

LA PAMPA

Fundación de una cooperativa — Renuncia de un concejal — Velada

SANTA ROSA, 21 — Prosíguese en esta ciudad los preparativos para la formación de una cooperativa de consumos. La comisión provisoria designada por el Centro Socialista ha logrado ya obtener 105 accionistas con un capital subscripto de más de 2.500 pesos.

El domingo 30 de junio se realizará en el salón municipal una asamblea de todos los accionistas a fin de elegir la comisión definitiva y aprobar los estatutos.

Deja así la cooperativa de ser un proyecto para convertirse en una realidad, en beneficio de la clase trabajadora, miserablemente expoleada por los comerciantes. Se tiene confianza de que la comisión definitiva encauce a la asociación de consumos hacia su triunfo y progreso.

— Nuestro compañero A. Spongia presentó su renuncia de concejal por ausentarse del territorio. El ciudadano Spongia en su cargo de concejal implantó en el municipio diversas iniciativas inteligentes y bien encaminadas. Su ausencia del concejo y de la ciudad es lamentada por los compañeros y vecindario en general, quienes esperaban de su actuación nuevos progresos y mejoras.

— La biblioteca "Almafuerte", uno de los pocos centros de cultura bien organizados y consecuentes en su misión, anuncia para el 9 de julio una velada en el teatro Español, conmemorando el primer aniversario de su fundación.

Provincia de Buenos Aires

LANUS (Este)

Edilicias — Con motivo de las denuncias que venimos haciendo en estas columnas con respecto al abandono de este pueblo por las autoridades comunales, se ha movilizado la cuadrilla de peones, la que recorre las calles fangosas, tratando de hacerlas más viables.

A propósito de esas denuncias, se dice que el mismo intendente días pasados se dirigió a Villa Barceló para comprobarlas, y resultó que no pudo entrar con el coche, debiendo realizar su visita a pie.

¿Harán los señores de la comuna algo más práctico que lo anunciado, en beneficio del pueblo contribuyente? Lo espera así el vecindario de Lanús.

ROJAS

Los balances municipales — Continúan las críticas contra la forma muy deficiente con que se vienen publicando los balances municipales. El correspondiente al mes de mayo, que tenemos a la vista, contiene cantidades pagadas a diversas personas, pero llama la atención que no figuran para nada las correspondientes a los sueldos de los empleados.

Es de suponer que estos habrán percibido sus haberes por el mes citado, de modo que tendrían que aparecer en las "salidas", como aparecen las cantidades invertidas por otros conceptos.

Cabe pensar que estos regeneradores procuran no hacer conocer al pueblo la numerosa burocracia que se alimenta del presupuesto, ya que no es posible admitir omisiones en el cumplimiento de prácticas elementales en materia de balances.

La hidrofobia de un pasquín — Constituye el tema obligado de la hilaridad general la hidrofobia de que está atacado el pasquín oficial, debido a que se halla en la imposibilidad de refutar una sola de las verdades estampadas en estas columnas.

Visiblemente furioso, el pasquín la emprende contra el Partido y contra nuestro diario, en la forma grosera que le es característica, pero sin que tales ataques y exabruptos inspiren otra cosa que comentarios desfavorables a estos regeneradores de cartón.

La parte sensata del vecindario, que ha llegado a conocer a estos salteadores del presupuesto, aplaude nuestra campaña de moralización emprendida contra las lacras oficialistas y reconoce que LA VANGUARDIA es el único diario metropolitano que pone el dedo en la llaga.

El nepotismo oyanartista — Una de las sandeces en que incurre más frecuentemente el pasquín radical, consiste en decir que somos "nepotes" los socialistas. Sobre este particular nuestro compañero De Nigris, escribió días pasados un artículo en "Tribuna", demostrando en términos irrefutables lo que quiere decir nepotismo y quienes son los nepotes que viven del presupuesto.

Esta publicación fué comentadísima, pero muy desagradable para los oficialistas, ya que los puso en la picota. Y ahora, para corroborarlo, para demostrar hasta la evidencia el cinismo y la desvergüenza de quienes atribuyen a otros sus propias miserias, vamos a dar una nómina, aunque incompleta, de los nepotes oyanartistas. Hela aquí: Horacio Oyanarte, diputado nacional, pesos 1.500; Raúl Oyanarte, hermano, apoderado de la municipalidad de Rojas, 100; Pedro Oyanarte, diputado provincial, 1.000; Miguel Oyanarte, comisario de 2a. clase, 270; Ismael y Miguel Oyanarte, hijos del anterior, empleados de la defensa agrícola, 240 cada uno; Nicasio Oyanarte, hermano de la ocarina, empleado en la cámara bonaerense, 450; Juan Oyanarte, subsecretario de la intervención en La Rioja, 800; Andrés Roqués, primo de los Oyanarte, empleado de la defensa agrícola, 240; una hermana del mismo, Adelfa Roqués, 100; Delfor Oyanarte, auxiliar de correos en Rojas, 100; Bernardo Oyanarte, tío del turiferario, empleado de la defensa agrícola, 240.

Después de lo que se deja escrito, no es necesario agregar un sólo comentario, recomendando este caso clavado de crudo nepotismo radical.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de Tomaso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 6.357.15.

Lista No. 181, del Centro de Adolfo Alsina. — M De. Piotte $ 1, J. Villoria 1, O. Caresan 1, C. Cerpian 1, F. Castillo 1, A. Borda 1, A. Casini 0.30, G. B. García 1, P. D. Farina 1, A. Codd 0.20, L. Codd 0.30, S. San Martín 0.20, J. Morales 0.20, L. Blas 0.50, J. Rumi 0.50, R. Pérez 0.50, L. Campos 0.50, A. Rosselli 0.50, L. L. Reinoso 0.50, F. Van de Putte 0.50, A. Velasco 1, A. Audisio 0.50, A. Cafaro 1. Total, $ 15.30.

Lista No. 287, del Centro de Rosario 7a. — H. Parodi $ 1, D. R. Tato 1, N. Ratdon 1, J. Figueroa 0.50, J. A. Lupo 0.50, D. Guida 0.30, A. G. Monte 0.50. Total, pesos 4.80.

Lista del Centro Socialista de la 2a., capital. — Centro Socialista de la 2a., $ 25; A. Pradier 1, V. P. Picone 1, G. Navarro 1, F. García 0.40, B. Méndez 1, M. Rey 0.50, J. Caldas 0.50, M. Zattoni 0.50, J. Zattoni 0.50, Galli 1, J. Castiñeira 0.20, J. Raelli 0.30, J. Marsicano 0.50, F. A. Bloese 0.20, J. Pagano 0.30, J. Malvicini 0.40, J. Silva Lappo 0.50, L. Rocca 0.40, M. Míguez 0.50, J. Pulio 1. Total, pesos 36.70.

Lista No. 1, de la sección 13a., a cargo de G. Souverbille. — Julián $ 1, S. Souperbielle 0.50, J. Colombi 0.30. Total, pesos 1.80.

Lista No. 122, a cargo de Eusebio Monteagudo, afiliado de la 13a. — E. Monteagudo $ 1, S. Souverbielle 1, L. C. de Pena 1, L. Montero 1, N. C., 0.50, Horacio 1, N. N., 0.50, A. Mar 0.20, J. Gallaro 1, D. Pisilli 0.20, Protesto 0.50, H. Sid 0.50, Lilleta 1, Castelló 1, C. Carballo 1, G. Castillo 1, C. Morelli 0.30, A. Cela 0.50, Vázquez 0.40, R. C. 1, S. Minichitto 0.50, A. Pardo 0.30. Total, pesos 15.90.

Lista No. 235, del Centro de San Martín. — A. Busto $ 0.80, F. Cei 1, A. Borello 0.70, J. Scandiglia 0.50, A. Bodetto 0.30, C., F. y J. Reig 2. Total, $ 5.30.

Lista No. 173, del Centro de Santiago del Estero. — S. C. de Yussen $ 1, H. Bonasina 1, D. Herrero 0.50, J. Lieblin 1. Total, 3.50.

Lista No. 174, del Centro de Santiago del Estero. — M. Starikoff $ 0.50, E. Odessa 0.50, A. Kannuth 0.20, J. Malacheme 1, F. V. M. 0.50, S. Averbuje 0.50, Molini 1. Total, $ 4.20.

Lista a cargo del ciudadano Pedro Lena. — P. Lena $ 1, M. T. de Lena 1, E. J. Ticó 1, N. N. 1, F. Comito 0.50, G. Toglione 0.50, A. Fuentes 0.50, O. Benedetti 0.50, F. Calvet 0.50, A. Bandoni 0.50, L. Motto 0.50, L. Otranto 1, B. Perotti 0.40, F. Tomei 0.50, C. Scotti 1. Total, $ 10.40.

Lista a cargo del ciudadano Jaime Ferreo. — V. Carbone (hijo) $ 1, J. Paradiso 0.50, P. Lena 0.50, R. Rendina 1, D. Muzio 0.50, E. Mazzini 1. Total, pesos 4.50.

Lista No. 125, del Centro de Bánfield. — M. Cortés $ 1, F. Casabal 0.50, C. R. Humphreys 0.50, E. Chiapetto 0.20, A. Domínguez 0.40, B. Andichaga 0.20, Un afiliado 0.20, J. F. Pérez 1, J. Bassi 0.20, C. Pedemont 0.20, A. Garaso 0.50, C. D. 0.50, C. Gris 0.40. Total, $ 5.90.

Lista No. 126, del Centro de Bánfield. — V. Amatio $ 1, C. Pedroni 0.30, D. Taddei 0.20, F. Humpherys 0.50, M. Corchado 0.20, M. Domínguez 0.20, C. Pérez 0.50, J. Ferrari 0.20, N. N. 0.20, A. Restucive 0.20, A. Zazzini 0.30, N. N. 0.20, M. M. 0.50, B. de Palma 0.50. Total, pesos 5.

Lista No. 91, cargo de F. Sanguinetti, de Palmira. — F. Sanguinetti $ 2.50, J. B. Menares 0.20, Juan B. Gutiérrez 0.20, A. Gastón 0.20, F. Campo 0.50, C. Pierre 0.50, S. Hernández 0.20, M. Cantos 0.20, M. Dagand 0.50. Total, $ 5.

Lista No. 94, a cargo de Héctor Cometta, de Caballito Norte. — Meriano $ 0.20, N. N. 0.70, H. Cometta 1, N. N. 1.30. Total, $ 3.20.

Lista No. 281, del Centro de Concepción (San Juan). — S. Zaccaroni $ 0.50, A. Morales 0.10, F. J. Aballa 0.20, A. Chaud 0.20, G. Armez 0.50, A. Cabral 0.50, L. Rosas 0.30. Total, $ 2.30.

Lista No. 171, del Centro de La Banda (S. del Estero). — Centro Socialista, $ 5.

Lista No. 78, del subcomité de Saavedra (16a., Belgrano). — A. Morroni $ 0.50, J. F. López 0.20, S. Murpi 0.20, H. Frangi 1, L. Folcia 1, M. Rossi 1, C. A. Aranse 1, D. Persane 0.10, J. Celi 0.10, N. N. 0.20, A. Folcia 0.30, P. R. Otero 0.10, E. Prendo 0.20, M. Parodi 0.20. Total, pesos 6.10.

Lista No. 79, a cargo de Francisco Aguilar, de la 16a. (Belgrano). — G. Del Pino $ 0.50, M. Rodríguez 1, B. Schulmann 0.50, J. Fagalde 0.50, F. Gral 0.50, A. C. Mobles 0.50, V. Matteo 0.50, Un radical 0.50, A. Cantileno 1, N. N. 0.50, Bertrán 0.50, S. Mucci 0.50, R. del Castillo 0.50, E. Bourda 0.50, G. Torres 0.50, H. Verches 0.50, Papetri F. 1, P. Sarasa 0.50, P. D. Sarasa 0.50, F. Aguilar 0.30, N. N. 0.20. Total, $ 11.

Lista No. 265, del Centro de Concepción del Uruguay. — E. J. Givastanu $ 0.50, M. Villamonte 0.50, E. Chedufau 0.50, A. Schiavo 0.20, M. Oscariz 0.60, E. Guastavino 0.50, R. Rusello 0.20, J. Risso 0.40, C. S. Bordoqui 0.50, H. González Barlett 0.40. Total, $ 4.20.

Lista No. 296, del Centro de Posadas (Misiones). — J. Coyas $ 1, A. P. Ayrault 1, E. Miristin 1, M. Villagra 1. Total, $ 4.

Total general, $ 6.511.25.

NOTAS VARIAS

Sociedad popular de educación — En la secretaría de esta sociedad, Jujuy 1471, sigue abierta la inscripción para los cursos de matemáticas, telegrafía, taquigrafía, y se ha abierto un nuevo curso de inglés. Las clases se dictan de 7.30 a 9.30 los lunes y jueves.

Centro de cultura "El Proletario" — Guayaquil 67. En la última asamblea realizada por este Centro de cultura se nombró la siguiente comisión:

Secretario general, José Secondo; idem de actas, Pedro Gabbiatti; tesorero, Raimondo Manca; vocales: Roberto Pietrobueno, Andrés Parini, Jerónimo Mascazzini y Pedro Campins.

La sala de lectura permanece abierta todas las noches, de 8 a 10.

Solicita a la prensa obrera y socialista el envío de un ejemplar para su sala de lectura.

EL TIEMPO

La temperatura descendió ayer hasta 2 grados 1 décimo bajo cero, a las 2 de la mañana; la máxima fué de 4.3 grados sobre cero, a las 3.30 p. m. El sol alumbró por espacio de 5 horas y 10 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 763.7, 761.9, 763.4; temperatura del aire: 0.7, 4.0, 1.8; humedad relativa: 69, 75, 67; dirección del viento: SO., todo el día. Velocidad del mismo: 38, 50, 46. La velocidad alcanzó a 63 kilómetros por hora, a las 3.30 a. m.

Anoche reinaba tiempo claro y frío, excepto en varias estaciones en Buenos Aires, donde continuaba aún algo nublado.

Durante el día han caído nieves ligeras en puntos en Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes.

Prevalecen vientos moderados a fuertes del sur a sudoeste en todas las provincias del este.

La temperatura se encuentra muy baja en toda la república, variando de 6 grados en Necochea — la máxima registrada anoche —, a 4 en Corrientes, 2 en Formosa, 3 en Jujuy, 2 bajo cero en San Luis y 3 bajo cero en la Pampa Central.

La presión atmosférica está muy alta en las regiones del centro, oeste y norte. En el sudeste de Buenos Aires continúa baja.

Pronóstico. — El tiempo seguirá claro y frío en toda la república.

DEPORTES

FOOTBALL

Las bregas de ayer — ¡Palermo, derrotado! — Sportivo Barracas y Boca Juniors, empataron — San Isidro vence a Atlanta por 2 a 0 — Estudiantil Porteño derrotado por Platense — Independiente vence a F. C. Oeste, por 7 a 1 — Los matchs del domingo — Se suspenden ayer 6 partidos.

Sp. BARRACAS v. BOCA JUNIORS

1 a 1

En la cancha de Sportivo Barracas, ante un regular número de espectadores, los más fanáticos partidarios de ambas instituciones, y dirigidos por el juez Barbera, se jugó el partido entre los clubs del epígrafe.

El match en sí fué bueno, aunque el fuerte viento reinante impidió las buenas jugadas, pero el entusiasmo de ambos teams dió margen a que en el transcurso del mismo se produjeron alternativas agradables.

Martín idó el "kick" inicial y el primer avance del equipo visitante fué bien malogrado por la línea media boquense, y en seguida atacan los delanteros de Sportivo por intermedio de Amores.

Rosado aprovecha una indecisión de Pieralini para hacer un buen centro, que toma Sixto sin resultado.



Jordán Illa, "alma mater" de la defensa de Sportivo Barracas

No obstante jugar Boca Juniors con viento en contra, los delanteros de su bando se entienden bien, poniendo en aprietos a la defensa contraria, que actuó en gran forma.

Calomino es muy marcado; sin embargo, logra hacer algunos centros, que no reportan ventaja alguna.

Atacan ambos bandos por igual, pero sin lograr ninguno la apertura del "score" en el primer "halftime".

Inicia el juego en el segundo período Sportivo Barracas, pero el primer ataque no prosperó y en seguida atacan los delanteros visitantes. Apenas habían transcurrido 4 minutos de este período Garassino shotea con violencia, anidando la pelota en la red.

Este contraste no amilana a los de Sportivo, que luchaban con el viento en contra, y de salida, Sixto shotea al goal.

En seguida Amores toma la pelota, y después de burlar a Elli pasa a Rosado, éste a Pradanos, pero aleja Aquila.

Del rechazo de éste toma la "ball" Belchetto y en seguida hace un centro que aleja Jordán. Picabea recibe un pase de Amores, pero la pelota va a parar al "out ball".

Calomino shotea desde larga distancia, y Moreyra rechaza bien.

Transcurrían 33 minutos cuando Rosado obtiene el goal del empate para Sportivo al recibir un bien medido pase de Amores.

En los minutos restantes los esfuerzos de ambos bandos para obtener el triunfo no dieron resultado, y cuando el juez anunció la terminación del partido, el "score" arrojaba las siguientes cifras: Boca Juniors, 1 goal; Sportivo Barracas, 1.

Discreto el juez Barbará, pero no satisfizo a ambos clubs.

MAS ALLA DE PARQUE PATRICIOS...

Por Pompeya, calle Chiclana y avenida La Plata, tiene instalado el field el C. A. Huracán, donde debía verificarse el partido del equipo local contra River Plate.

Allá nos trasladamos como pudimos, porque, dicho sea de paso, las adyacencias al field son bastante malas.

Lo sabíamos por "boca de ganso", como vulgarmente se dice, pero nos quisimos cerciorar personalmente y, en efecto, la cancha de Huracán estaba desierta. El campo de deportes presentaba buen aspecto, ni un solo charco de agua había en su extensión. Practicamos algunas corridas clásicas de buenos "wingers", y por cierto que no nos explicamos el porqué de la no realización del match.

¿Se infringió la disposición sobre la suspensión de partidos?

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO

Mala impresión ha causado en todos los círculos deportivos de las repúblicas vecinas la proposición de nuestra entidad directriz, en lo que se refiere a la realización del campeonato sudamericano. Poco tino el de nuestros dirigentes, al hacer tal propuesta, porque extraña revocar una resolución de las autoridades dirigentes de Chile, Brasil y Uruguay, ya que la nuestra, formada por la funesta camarilla, no nos debe merecer un ápice de atención.

Es, en todo sentido, una ridiculez que merece el comentario más acerbo de toda persona sensata.

A propósito de este asunto, dice el "Jornal do Brasil":

"Es de veras extraño que esa resolución de la Asociación Argentina sea un hecho. Es extraño, menos por el hecho en sí, que por la pretensión que encierra de mover a la Asociación Uruguaya y a las demás que tomaron parte en el último congreso en el sentido de que no se deje realizar en Río el campeonato sudamericano de este año. ¿Puede admitirse que alguna de aquéllas lo tome en serio? Todas las asociaciones representadas en el congreso ¿no dieron su voto escogiendo a Río para la realización del certamen de este año? El Brasil, por medio de sus delegados nada pidió. Por eso mismo sólo puede tomarse como una desconsideración (no la resolución de la Asociación Argentina, porque esa sociedad tradicionalmente siempre tuvo en muy poca cuenta la dignidad de los compromisos que contrae por escrito) la acogida que la Asociación Uruguaya o la Federación de Chile dispensan a la resolución. Creemos además que nuestra Confederación brasileña anduvo mal y precipitadamente pasando el telegrama que reproducimos. Por lo menos ella es descortés hacia la confianza y a la buena fe que a todo brasileño le merece todo lo que es uruguayo. Además, en ese despacho se habla de oficio. ¿Qué oficio puede ser ese? Conviene proceder con calma y prudencia a fin de no facilitar armas para la chicana poco honesta de ciertos adversarios envidiosos."

SAN ISIDRO v. ATLANTA

2 a 0

En el parque Chacabuco se llevó a cabo este match.

Formaron los teams así:

Atlanta: Nuin; Valentini y Omar; Medici, Busso y Celico; Iriarte, López, Tosin, Delbe y Cesari.

San Isidro: Wilson; Bruno y Sayanes; Cilley, Pérez y Recatini; Elías y Julio Fernández, Roselló, Medina y Alzua.

Bajo las órdenes del juez Longarini se inicia el partido a las 2.55 p. m. El sorteo de práctica fué ganado por Atlanta, quien elige la valla favorecida por el viento, tocándole a San Isidro dar el puntapié inicial. Durante varios minutos el juego se desarrolla en mitad del field. A los 10 minutos el referee anula goal de Atlanta por hand de Celico. Dos minutos después Medina enfila un tiro desde regular distancia y Nuin detiene en buen estilo.

Avances de uno y otro bando se suceden hasta que los sorprende la terminación del halftime sin que ninguno de los bandos consiguiera abrir el score.

Reiniciado el juego, el primer avance de Atlanta no prospera. En seguida Elías se acerca al arco contrario y cuando el goal parecía inevitable, levanta el tiro final.

A los 10 minutos, Alzua enfila un fuerte shot desde corta distancia y Nuin, en un esfuerzo, consigue detenerlo.

A los 40 minutos de juego San Isidro marca el primer tanto a raíz de una mala jugada de López, que al intentar detener un tiro largo de Pérez envía la pelota en dirección a su propio arco, oportunidad que aprovecha Medina para señalar el goal.

Atlanta lucha para descontar ventaja sin conseguirlo.

Cuando faltaba solamente un minuto para la terminación del match, Julio, mediante un fuerte tiro cruzado, marca el segundo goal para San Isidro. Poco después termina el partido.

Atlanta jugó un gran partido, y si el score no fué mayor se debe a la brillante actuación del guardavalla Nuin, quien estuvo en un buen día.

El referee estuvo acertado.

Se distinguieron Nuin, Medici, Busso y Cesari, de Atlanta; y Sayanes, Recatini, Medina y Alzua, de San Isidro.

INDEPEDIENTE v. F. C. OESTE

7 a 1

Este encuentro se realizó en la cancha del segundo, en Caballito. A las 2.35 se inició el juego bajo la dirección del referee Palma.

La evidente supramacía del team visitante, demostrada en el transcurso del juego, le restó importancia.

El cuadro local, delibitada su línea de ataque, cargaba todo el juego sobre la defensa.

El elevado score señalado por los rojos, demuestra claramente su conjunto homogéneo.

El primer período termina con dos goals a favor de Independiente, marcados por Soro y Rongoni, a las 3.55 y 4.05.

En el segundo tiempo aumentaron el haber los visitantes, por intermedio de Canavery (2), Galeano, Ronzoni y Sande.

El fuerte viento que soplaba y el intenso frío, no fué óbice para que presenciara el match una regular concurrencia.



Vivaldo, de Rácing

Los cuadros estaban así formados:

Independiente: Miguens; Ferro y Sande; Martínez, Sande y Siciliani; Carré, Ronzoni, Canavery, Soro y Galeano.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Pisi y Pardi; Di Lorenzo, Barbera y Trimani; Feciarelli, Pezzattoni, Piazutti, Pisi y Crespo.

El referee, bien.

PLATENSE v. E. PORTEÑO

1 a 0

En el field de Estudiantil a las 2.55 se realizó este interesante match; bajo las órdenes del referee Clemente, se alistaron los teams así:

Platense: Cositorto; Mazzini y Varela; Santángelo, Zucchio y Dimari; Sinigaglia, Balmaceda, Barzuoli, Pérez y Aguilar.

E. Porteño: Caldano; Garassa y Barreto; Mattozzi, Romero y Bruno; Carbone, Simón, Roldán, Comaschi y Costa.

El primer halftime transcurrió sin abrir el score; el mal estado del field impidió el desarrollo normal del juego.

El segundo tiempo fué más movido e interesante.

Sinigaglia, al tomar la pelota, cerca de la valla, logra abrir el score con un tiro fuerte y esquinado, restándole toda defensa a Caldano.

Roldán envía la pelota al arco, y Cositorto, antes de dejarla, da una vuelta dentro de la línea del goal, siendo un tanto perfecto y no sancionado por el referee.

A los 30 minutos de juego, el referee





















GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri—47 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1246, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González -San Antonio 453.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandiieff — Alsina 3291.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Oreajes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643. 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 633.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
German Hummel — Viamonte 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros.— Miguel Cabot — Rivadavia 2035.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Dulán e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 839. V|1|7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

PARTERAS
Amalia J. Ross — Santa Fe 1549.
I. Balloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1058.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Canalejas 568.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TENEDOR DE LIBROS
Magin Allana — Tucumán 2046, depto. 4.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1039, Bar.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O



invita a retirarse del field a Mistorzi, y más tarde hace lo mismo con Robián.

En resumen, fué un mal partido, que no se desarrolló normalmente.

El referee, mal.

RESULTADOS VARIOS

Palermo intermedia perdió ayer en su propio field el primer partido de la temporada. Como epílogo del match, hubo un "petit" bochinche.

Faltaban dos minutos para terminar el match.

—

Almagro intermedia derrotó a Burzaco por 4 a 1.

—

Sportivo Palermo fué derrotado por San Telmo, por un goal hecho con la mano por un jugador de San Telmo.

El juez Pozzo "cobró", pero no los honorarios.

—

La reserva de Porteño derrotó a Estudiantes por un goal.

MATCHS SUSPENDIDOS

Se suspendieron ayer los siguientes partidos:

Estudiantes v. Porteño, Estudiantes de La Plata v. Tigre, San Lorenzo v. Argentinos de Quilmes, Huracán v. River Plate, Racing v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Columbian v. Defensores de Belgrano.



Enrique Hayes, buen inside de Rosario Central, y Burton, de Bánfield

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Copa de Competencia

PRIMERA DIVISION (Desempates)

Argentinos de Quilmes v. Eureka, Columbian v. Barracas Central.

DIVISION INTERMEDIA (Desempates)

F. C. Oeste v. Huracán, Arg. de Quilmes v. San Lorenzo.

SEGUNDA DIVISION

Del Plata v. Ganador Talleres United Boulogne, Liberal Argentino v. Ganador Sp. V. Urquiza-Chacabuco.

CUARTA DIVISION

Estudiantes (La Plata) v. Arg. de Quilmes.

Campeonato

PRIMERA DIVISION

G. y Esgrima (La Plata) v. Platense, San Lorenzo v. Estudiantes, Def. de Belgrano v. River Plate, Tigre v. F. C. Oeste, Porteño v. Racing, Estudiantes (La Plata) v. San Isidro, Huracán v. Boca Juniors, Independiente v. Sp. Barracas.



Bleo Journal, celebrado puntero derecho de Boca Juniors

DIVISION INTERMEDIA

Reserva. — Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Platense, Defensores de Belgrano v. River Plate, Porteño v. Racing, Estudiantes de La Plata v. San Isidro, Independiente v. Sportivo Barracas.

Sección A. — All Boys v. Victoria, Bánfield v. Argentino Juniors, Sportivo Buenos Aires v. Progresista.

Sección B. — Sportivo Palermo v. Quilmes, G. y Esgrima v. San Telmo, Sportivo del Norte v. General Belgrano, Everton v. Unión Excursionistas, Burzaco v. Germinal.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Liniers) — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., segunda convocatoria. O. del D.: A B. C., mov. de socios, plataforma municipal y delegado, reconsideración del nombramiento de delegado al congreso.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso ordinario, nombramiento de delegados.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón 2577. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegados y de un miembro de la C. A.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: Discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, nombramiento de delegados al mismo.

Centro de la 7a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. Orden del día: Discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, designación de delegados.

Centro de la 8a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. Orden del día: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo, plataforma electoral, nombramiento de delegados.

Centro de la 9a. — Asamblea extraordinaria [illegible] 30 de la noche. Orden del día: Nombramiento del comité electoral municipal, proposiciones al XIV congreso, designación de delegados, plataforma municipal.

Sección 18a. — Gascón 1539. Asamblea hoy, a las 8 de la noche, continuación de la anterior. O. del D.: consideración del proyecto de plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados. Informe de la C. A.

Centro de la 19a. — Mañana, a las 8 de la noche, asamblea, continuación de la anterior. Orden del día: Proposiciones al XIV congreso, designación de delegados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. Socialista de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea el miércoles 26, a las 8.30 de la noche, para tratar asuntos de importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Subcomité Nueva Pompeya Norte — La Plata 1589. Este subcomité patrocina una conferencia, a cargo del doctor Eliseo A. Díaz, que tendrá lugar en su local mañana, a las 8.30 p. m. Tema: "Educación y democracia".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata. Sección 1a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. Orden del día: informe de la J. de la Federación, proposiciones a los congresos, informe del Comité Ejecutivo, nombramiento de delegado.

La Plata. Sección 3a. — Asamblea extraordinaria el miércoles 26, a las 8 p. m., para tratar las proposiciones a los congresos del Partido y nombrar delegado a los mismos.

Bánfield — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: continuación de la anterior.

Barrio Piñeyro (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria, segunda convocatoria, mañana, a las 8 p. m. Orden del día: Designación del secretario general, proposiciones a los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Tandil — El Centro local celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. Orden del día: proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados a los mismos.

Tolosa — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: Informe de secretaría, ídem del tesorero, integración de comisiones, discusión de proposiciones a ambos congresos del Partido, nombramiento de delegados a los mismos, asuntos varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. Socialista "Jean Jaurès" — Puerto La Plata — Asamblea mañana, a las 7.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., renovación de la misma, movimiento de socios, varios.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concordia — Asamblea mañana, a las 8 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., próximo congreso del Partido.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: A beneficio de las cantinas maternales. Primer acto de Carmen, tercer acto de Faust, segundo acto de Marouf, primer cuadro del tercer acto de Lucia, ballet por Mdme. Pavlowa. — Platea, $ 12.
—Mañana: Aida, debut de Rosa Raisa.

COLISEO — A las 9: Cuarta función de abono: Amarilis, Diversiones, Los preludios. — Platea, $ 10.

NACIONAL — A las 9.15: El cabaret, Los disfrazados, El cabaret. American Ragtime Band y orquesta típica criolla. — Platea, $ 1, por sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 9.30: La piedra de escándalo, La chacra de Don Lorenzo. — Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria esq. San José. A las 8.45: Pipiola. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: La corte de Faraón. — A las 8.45: Amor ciego, Variedades Journal, La corte de Faraón. — Platea, $ 0.50, por sección.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Gran suceso de Don Toribio y su amigo excéntrico, The William, Brunner, Blanca Di Castello, Alegría y Enhart, Los Alpinos, Los Volpi, Ada Androva y la compañía. — Entrada general, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 821. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 835.

SMART PALACE — Corrientes 1275. —

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2073|75. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 10 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 855. Todos los días dos funciones, con estrenos, techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Boedo. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 656.

Música

"Gloria a Almafuerte" — Así se titula un vals sentimental, letra de Gerardo Salinas, música de Rafael Cot, editado recientemente y dedicado a la agrupación artística que lleva el nombre del vibrante poeta argentino.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.319.06.
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	Sin interés	
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5	o/o
A mayores plazos	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.
JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.
Capital, $ m/n 120.087.111.15. — Fondo de reserva, $ o/s 15.941.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1695, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502. — No. 3 Corrientes 3259, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 124. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3086. — No. 11 ... na de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3760, Entre Ríos 200, Corrientes 3220, San Juan 3191 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.611.354.93 m/n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros	4	o/o
A 180 días	4 ½	o/o
A 90 días	3 ½	o/o
En cuenta corriente	1	o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.
Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.246.120.—
Fondo de reserva	"	43.274.684.28
Primas a cobrar	"	1.052.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 600 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.
Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional

Depósitos a premio con libreta, desde $ m/n 10 hasta

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 530 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2902, Bernardo de Irigoyen 1289/91

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	2	o/o
En caja de ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 1699; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2301; No. 5, Rivadavia 5.498. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.2.5

SE ABONA

	oro sellado		cllegal	
Por depósitos en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco hace en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoupani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.143.847.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.
Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.
Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sandullo, secretario. V|21|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11|7|18

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 1021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN E. CARULLA

Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V|10|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1020.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2252, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda

MEDICO CIRUJANO
Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 5207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. v.20-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 9 a 11 a. m. y de 5 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191 (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Ofertas y pedidos de Trabajo

PEDIDOS

PULIDORES OFICIALES, SE PRECISAN. Sarmiento 2449. V. 24-6-18.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7828, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 266, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1455. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

CASA SE ALQUILA

en la calle Cabezón, al lado del número 3895 (Villa Devoto), por 15 pesos mensuales.
Dirigirse a

EL HOGAR OBRERO
1864 — BOLIVAR — 1864
Unión Telefónica Núm. 147 Buen Orden

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3946.

Buenos Aires, Martes 25 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Plataforma electoral municipal

ALGUNOS AGREGADOS

El proyecto de plataforma electoral municipal que el Comité Ejecutivo ha confeccionado para ser sometido a los centros, a fin de discutirse definitivamente en la asamblea de delegados, muy bueno en general, adolece, a mi juicio, de algunos lunares que pueden desaparecer haciendo breves agregados.

Debo comenzar manifestando que bien sé no conviene incluir en una plataforma electoral la expresión de todo el trabajo que desarrollarán nuestros futuros concejales, de manera que, lejos de ampliar el programa de acción desmesuradamente, seré sintético, limitándome a lo que según mi modesta opinión es indispensable. Acompañaré a cada agregado un corto número de argumentos.

En el apartado primero, que trata del salario, jornada y reglamentación de higiene, referente a los obreros de la comuna, debe añadirse una cláusula: "Reconocimiento del derecho sindical a los obreros y empleados de la comuna".

Entre las miles razones favorables a esta inclusión, debe figurar el esfuerzo hecho en Francia desde 1884, y que a pesar del fallo dictado por la Corte de Casación en 1885, la oposición del miembro Spuller en 1887, y de Roche, ministro de comercio en 1891, y Briand en 1910, atacado a su vez por Painlevé y Jaurés en su enérgica acusación de "tránsfuga", ha dado por resultado que en 1910 hubiese en aquel país 5.260 sindicatos, con 1.064.000 miembros, contándose en las cifras anteriores una buena parte de empleados del estado, tolerados, si no oficialmente reconocidos. A tal efecto, conviene recordar lo que dice Severac en "El movimiento sindical": "La organización sindical de los funcionarios, cualesquiera puedan ser las medidas gubernativas en género y en número, constituye un hecho real en la vida social moderna". ("Enciclopedie Socialiste de l'Internacional ouvriere", página 41).

En Alemania, en 1910, había 53 federaciones, con 2.017.298 obreros sindicados.

En Suiza, en 1911, 93.797; y en Italia, en 1910, ascendía el número a 783.538.

En Inglaterra, según los datos del 45o. congreso realizado en Newport en 1912, se congregaron los representantes de 92 uniones, que representaban a 1.967.109 adherentes, siendo la suma de obreros sindicados 2.347.461. En los Estados Unidos, en 1910, pasaban de dos millones.

Pero lo que hace más urgente la incorporación de la cláusula enunciada es la actitud de nuestro intendente municipal frente a la comisión de obreros municipales, que ha recibido una contestación análoga a la dada al Centro Estudiantes de Medicina, institución también netamente gremial.

Decía el intendente: "Que los ciudadanos que tengan reclamaciones que plantear deben acudir individualmente ante quien corresponda, porque: En un gobierno democrático las presentaciones de orden colectivo no corresponden sino cuando están en juego intereses colectivos, etc."

Para el intendente, ni hay intereses colectivos entre los numerosos empleados municipales, ni los servicios de higiene o los de asistencia pública interesan a la colectividad...

—

Otro agregado debe hacerse al final del apartado III, especificando, más o menos, lo siguiente: "Adopción sistemática de toda medida conducente al abaratamiento de la vida".

Se objetará que es redundancia, pero creo útil la inclusión. No bastan, en efecto, las medidas de municipalización y la exención de gravámenes para la venta de artículos alimenticios. Hay otras medidas de resorte municipal que las completan y que es necesario expresarlas ante el electorado metropolitano, quien debe conocer la decisión firme que anima a los concejales socialistas de acuerdo con la modalidad del Partido, largamente sostenida.

Por lo demás, el problema de la carestía no es accidental, sino que tiene carácter de definitivo y perdurable.

Es necesario, pues, orientar la acción en el sentido de resolverlo pronto y bien.

—

El tercer agregado iría a continuación del párrafo 1o., en el apartado IV, que dice: "Ampliación y mejoramiento de los servicios de la asistencia pública". La parte nueva debe decir: "Instalación de dispensarios para atender gratuitamente y en horas oportunas a los atacados de afecciones venéreas. Supresión de toda ordenanza reglamentando la prostitución."

La primera parte del agregado se explica por la necesidad constante que se experimenta, ante el crecido número de enfermos venéreos. Los actuales servicios hospitalarios resultan deficientes y el sistema que se usa es malo. Se los obliga a formar filas, haciéndoles demorar largas horas. Todo ello si comprueban ser pobres. El resultado es uno y bien determinado: Abandonar la curación. ¿Por qué?

Muchos se hastían y se van, otros no pueden perder su trabajo, puesto que las horas de asistencia son generalmente a las 8 a. m. ¿Qué será de todos esos enfermos?

1o. Que se harán crónicos; 2o. Que propagarán su infección en gran escala.

El remedio está, pues, en abrir dispensarios donde no se les cobre ni pregunte nada a nadie, se les atienda bien y a las horas que no sean las ordinarias de trabajo. De 5 a 10 p. m., y los domingos, todo el día. Puede muy bien la municipalidad costear el gasto y el sueldo a médicos y practicantes y enfermeros. Sobreentendido que quedarán excluídos de esos servicios los capellanes y las hermanas de caridad.

Es un asunto que interesa profundamente a la salud pública.

En cuanto al segundo punto, no voy a entrar a discutirlo. Necesitaría una "Vanguardia" entera.

Creo que conviene orientar la acción social contra la tendencia que hace de la comuna una entidad explotadora del lupanar, dándole existencia oficial con la excusa de velar por la salud del pueblo. El cálculo de recursos asigna como entradas por derecho de inspección de los prostíbulos, $ 158.000.

Pienso que la representación socialista en la comuna debe servir para demostrar al menos la enorme distancia que existe entre la época actual y aquella de la historia que cita Muschietti: "Que el papa Sixto IV cobraba todos los años veinte mil ducados como ganancias que le producía un solo burdel que él mismo había mandado construir".

Por lo demás, la "reglamentación" es objetable en nombre de la moral bien entendida, atenta a la legalidad, es contraria al sentimiento, y sobre todo, a la libertad, pues hace de la prostituta un instrumento, sujeto a compra y venta.

—

En el apartado V sería conveniente suprimir la "prohibición de conceder el uso de sitios públicos a los que vendan bebidas alcohólicas". Eso no conduce a nada.

Manteniendo en cambio el párrafo 2o. se podría hacerle un simple agregado: "Licencia municipal a todo despacho de bebidas".

Lo creo el medio más eficaz y útil. Se trataría de llegar a su implantación por los medios legales.

Si el art. 65 de la ley orgánica municipal de 1882, modificado por la ley 4058 de 1902, no enumera los despachos de bebidas como establecimientos capaces de ser gravados, bastaría dirigirse al parlamento pidiendo que al inciso 25 de dicho artículo, tratando de impuestos y rentas, y que dice: "El derecho de inscripción de las fondas, posadas, hoteles, restaurants, casas de lunchs, etc.", se le añada "y todo establecimiento que expenda bebidas alcohólicas".

La reglamentación y el monto del derecho de inscripción lo haría luego el concejo.

Aparte de las licencias locales tan en boga en Estados Unidos, me autoriza a sostener la teoría del impuesto como freno automático al desarrollo del número de despachos de bebidas, la estadística que publiqué en LA VANGUARDIA de fecha octubre 1917 y que demostraba el inmediato efecto de la ley que aumentaba las patentes, y que a moción del diputado Justo fué sancionada el 15 de febrero de 1916. Al año de entrar en vigencia, los despachos de bebidas habían disminuído en la capital de 6.619 a 5.795 y la renta que habían producido al fisco marcaba en el mismo tiempo un aumento de 354.132 a 1.192.104 pesos, o sea 300 o|o!

Esa clase de establecimientos está en condiciones de resistir nuevas patentes, y si no las resistieran, tanto mejor. Nada se habría perdido.

—

Quedan dos agregados por hacer. Uno completa el párrafo que dice: "Supresión de los gastos suntuarios y de favoritismo, con estas palabras: "y reducción de los altos sueldos".

Es una medida complementaria del aumento de salarios a los obreros que los ganan exiguos.

Se objetará que lo por mí propuesto va incluído en la cláusula del C. E., pero me parece un agregado que aclara un concepto y marca un rumbo recto. Atacar la burocracia en sus más altos exponentes.

El otro agregado final iría como cola del apartado VII que habla del sistema impositivo, y diría: "Supresión de toda patente al trabajo o a los oficios". Por aquí se podía entrar a defender la causa de tanta gente que se ve obligada a pagar patente para poder ganarse la vida en un trabajo rudo o en un oficio penoso; los mozos de cordel, por ejemplo, que producen al fisco $ 4.690 al año! La inscripción de conductores de carros, de cocheros de plaza, las patentes a los velocípedos, etc.

Con lo anterior creo que se completa la plataforma.

Como se puede apreciar, no he entrado a hacer amplias disquisiciones. He tenido por objeto al publicar estas líneas motivar la discusión en los centros, a fin de que a la asamblea de delegados pueda llevarse una opinión hecha y acortar la discusión. En ese concepto lo he presentado a mi centro, y sería mi deseo que otros lo recogieran.

Alfredo L. SPINETTO.

REDACCION

El régimen impositivo

ES MALO, PERO NO SE QUIERE MEJORARLO

Desde que a consecuencia de la crisis, primero, y a los trastornos ocasionados por la guerra al intercambio internacional, después, la renta aduanera viene sufriendo un descenso progresivo, se repite insistentemente que nuestro régimen fiscal es malo.

Para muchos de los quejosos, el régimen es malo sólo porque no ofrece los cuantiosos recursos que demanda el pago del fastuoso presupuesto nacional con sus prebendas y sinecuras. Para otros es también malo por la sencilla razón de que no alcanzando a rendir lo indispensable para el sostenimiento de la administración pública, pone en evidencia una cuantiosa fuente de recursos en el privilegio de la tierra.

Pero ni unos ni otros entran a considerar a fondo el problema, planteándose previamente si es o no equitativo y justo dicho régimen.

De cualquiera manera, es unánime la opinión adversa por una u otra razón al actual régimen impositivo. Siendo esto así, ¿cuál es la causa que explica su mantenimiento?

Es que hay de por medio intereses y privilegios que defender, de lo cual resulta que siendo reconocidamente malo, se considere por algunos mucho peor mejorarlo.

Vemos, por ejemplo, a este poder ejecutivo, sin haber contraído compromiso formal alguno ante sus electores, asumir frente a este problema, como ante muchos otros, una actitud completamente hipócrita. Mientras en uno de sus documentos al congreso hace una ligera referencia al mal régimen de impuestos aduaneros, propone para remediarlo recargar los derechos existentes y crear otros nuevos.

El mal régimen impositivo y sus peores consecuencias fiscales se traducen en el lamentable desquicio financiero en que vive el país en estos últimos años.

Nunca como hoy se ha visto el poder ejecutivo acosado por un cúmulo tal de deudas, al extremo de verse obligado a recurrir semanalmente a cualquier clase de prestamistas, pagando altos intereses para atender los incesantes vencimientos de las obligaciones contraídas.

No hay dinero porque el sistema de impuestos es malo, pero no por eso se deja de gastarlo como si abundara. Los ministros cobran exorbitantes sueldos y gastos de etiqueta, y la alta burocracia disfruta también de pingües asignaciones, que no tienen igual en países de mayor importancia que el nuestro.

Como el dinero no alcanza, siempre hay gente dispuesta a facilitárselo al gobierno ganando buen interés.

No nos arredra el uso del crédito, y en buena hora se recurra a él para realizar obras de utilidad social indiscutida. Pero es indisculpable que sea éste un expediente normal para el mantenimiento de todos los vicios y corruptelas de un presupuesto que no se ajusta a las verdaderas exigencias y necesidades de la administración pública.

El desquicio financiero a que se ha llegado con este sistema es tal, que el líder gubernista en la cámara de diputados cree prudente que no se hable del asunto.

El presupuesto está íntimamente vinculado al régimen impositivo. Ante todo, el pueblo necesita saber cuál es la suma de dinero necesaria para el pago de los gastos públicos de utilidad social; y una vez establecida ésta, ver que se tomen los recursos de las fuentes más legítimas.

Con un presupuesto ajustado a las verdaderas necesidades públicas y un régimen impositivo que incida principalmente sobre la renta del suelo, nuestras finanzas se ordenarían bien pronto.

Nosotros consideramos malo el régimen de los impuestos aduaneros por razones internas, desde el doble punto de vista fiscal y social, en cuanto encarece la vida del pueblo, y por razones exteriores, puesto que crea dificultades a nuestras relaciones con todos los países del mundo.

El momento, pues, para mejorarlo no puede ser más oportuno. Podemos empezar, sin que tengan razón para alarmarse los señores del trust azucarero, por derogar la ley proteccionista, y gravando el mayor valor del suelo y haciendo progresiva la contribución territorial con una nueva escala fijada sobre una nueva valuación de la propiedad raíz.

La Federación Agraria Argentina

Aniversario de su fundación

Cúmplese hoy el VI aniversario de la fundación de esta organización nacional de los trabajadores de la tierra.

Nacida al calor del memorable "grito de Alcorta", el 25 de junio de 1912, la Federación Agraria Argentina ha debido salvar en su corta, pero accidentada vida, múltiples y serios inconvenientes. A través de las vicisitudes por que hubo de pasar — y no obstante ser la organización agraria de la más alta conveniencia e importancia social —, fué menester el esfuerzo decidido de sus afiliados para sacarla victoriosa de sus crisis y consolidarla en la actualidad.

La Federación Agraria Argentina cuenta hoy con numerosas secciones — más de sesenta — diseminadas por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, con proyecciones a extenderse hacia La Pampa y Entre Ríos, para abarcar así toda la zona agrícola de la república.

En cumplimiento de sus fines, y además de la permanente agitación por la elevación del colono y la atención de los complicados asuntos gremiales, trata de intensificar cada vez más su radio de acción. Así ha emprendido una activa propaganda en favor de la cooperación agrícola, cuyos resultados prácticos, no obstante los graves inconvenientes con que tropieza la obra, comienzan a palparse ya. La sección seguro mutuo contra siniestros agrícolas inicióse el año pasado en forma bastante halagüeña, máxime si se considera el serio contratiempo que constituyeron las huelgas ferroviarias.

El primer congreso agrario nacional, auspiciado por la Federación, fué otro de sus éxitos. En esa importante asamblea se concretaron los anhelos y aspiraciones de los hombres que cultivan la tierra y conocen de cerca la vida del campo, viniendo a ser, en buena parte, sus conclusiones una ratificación de nuestro programa agrario.

La vida de la Federación en los últimos tiempos, la orientación y métodos de acción que le han impreso los colonos auténticos que actualmente la dirigen, todo, en fin, le asegura una vida fecunda y progresista, cada vez mejor.

Al saludar a la organización campesina, formulamos fervientes votos por su indefinida prosperidad.

—

Con motivo del aniversario que se celebra, diversas secciones han organizado actos públicos de propaganda, entre los cuales figuran los siguientes:

En Sa Pereyra, hablará el presidente de la Federación, ciudadano Esteban Piacenza; en Pérez Millán y en 25 de Junio, Epifanio Gutiérrez, vicepresidente; en Salto y en Piamonte, los ciudadanos Cristóbal R. Solari y Amílcar Razori, respectivamente.

LA CONFERENCIA DE HOY

Subcomité Nueva Pompeya Norte — Este comité patrocina la conferencia que esta noche, a las 8.30, en su local, avenida La Plata 1580, dará el doctor Eliseo A. Díaz, sobre el tema "Educación y democracia".

LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

El P. E. proyecta una reforma

Para empeorarla en parte

El poder ejecutivo remitió ayer al congreso el siguiente proyecto de ley introduciendo diversas reformas a la ley del descanso dominical, y que en parte la empeoran:

Art. 1. En la capital de la república queda prohibido el domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o locales de trabajo, sin más excepciones que las que se expresan en esta ley y en los reglamentos que para cumplirla dicte el poder ejecutivo.

Art. 2. Serán exceptuados de esta prohibición de acuerdo con las especificaciones y reglamentos que dicte el poder ejecutivo:

1o. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivos de carácter técnico o por razones que determinen grave perjuicio al interés público o a la misma industria, sin necesidad de autorización especial, según especificación que de unos y otros harán los reglamentos.

2o. Los trabajos de reparación o limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3o. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales o por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar.

Art. 3. Como principio general, las mujeres y los menores de 16 años no trabajarán en domingo. En caso grave y fundado, se concederá permiso para que trabajen mujeres y menores de 16 años en domingo. Las empleadas de teléfonos no podrán hacerlo.

Art. 4. Las disposiciones de la presente ley no se aplicarán al servicio doméstico ni al servicio de hospitales o sanatorios. Tampoco a las empresas de transporte ferroviario o marítimo.

Art. 5. Los obreros o empleados que, por razón de las excepciones señaladas en el artículo 2o. trabajen en domingo, deberán tener en la subsiguiente semana un descanso compensatorio equivalente al mismo número de horas que han trabajado en domingo. El descanso compensatorio será continuado.

Art. 6. Los dueños de establecimientos, fábricas o talleres que en virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la presente ley puedan permanecer abiertos en domingo, están obligados:

1o. A munirse en el departamento nacional del trabajo de un permiso, en el que se especifique el número de empleados u obreros que deben trabajar en cada domingo.

2o. A presentar al departamento nacional del trabajo las planillas de descanso compensatorio, en las que deberá especificarse el día y horas de descanso, dentro de la semana, que corresponde a los obreros que han trabajado en domingo.

Art. 7. En domingo cerrarán los negocios de comestibles generalmente conocidos con el nombre de almacén, comenzando la obligación del cierre a las 12 de la noche del sábado. La patente para casa de lunch o de comida no autoriza a tener abierto el almacén; la parte del mismo correspondiente a casa de comida podrá funcionar solamente con entrada distinta y separación completa de aquél.

Art. 8. El 25 de mayo y el 9 de julio quedan, a los efectos del descanso, equiparados a domingo.

Art. 9. Las infracciones serán penadas:

a) Las que se cometan contra lo dispuesto en el art. 1, con 100 a 200 pesos de multa.

b) Las que se cometan contra lo dispuesto en el art. 3, con 30 pesos por cada mujer o menor de 16 años ocupado.

c) Las que se cometan contra lo dispuesto en el art. 6, con 20 pesos de multa.

d) Las que se cometan contra el inciso 2o. del artículo 6, con multa de 100 pesos.

Art. 10. Cuando el infractor sea insolvente, los jueces le aplicarán el arresto equivalente.

Art. 11. En caso de reincidencia, la multa será triplicada.

Art. 12. El cumplimiento de esta ley y de los decretos reglamentarios queda encomendado al departamento nacional del trabajo y a la policía de la capital. La policía elevará los sumarios en que intervenga al departamento nacional del trabajo.

Art. 13. La presente ley regirá igualmente en los territorios nacionales. El decreto reglamentario establecerá la forma en que se encargarán de su cumplimiento las autoridades respectivas.

Art. 14. Quedan derogadas las leyes números 4661, 9104 y 9105.

Art. 15. La presente ley entrará en vigencia treinta días después de reglamentada, subsistiendo entretanto las disposiciones legales en vigencia sobre descanso.

CAMARA DE DIPUTADOS

Juzgado del Chubut y cárcel de Rawson. — Informes del P. E. — Nuevos proyectos. — Despachos de comisión. — El Diario de Sesiones. — Reforma del código de minería. — Informe del diputado de Tomaso.

Con 67 de sus miembros se reunió la cámara ayer, a las 4.20 p. m.

JUZGADO DEL CHUBUT Y CARCEL DE RAWSON—

Se dió cuenta de un mensaje del P. E. contestando el pedido de informes contenido en la minuta del diputado Bravo.

Con referencia al primer punto, dice que, impuesto el P. E. del informe presentado al aludido tribunal por el vocal doctor Ricardo Guido Lavalle sobre su inspección en los juzgados letrados de Río Negro, Chubut y Neuquén y de [illegible] en su virtud por la cámara federal, el 16 de abril de 1917, el poder ejecutivo resolvió, con respecto al juzgado letrado del Chubut, motivo de este mensaje, aceptar el día 30 del mismo mes la renuncia interpuesta por el doctor Luis Navarro Careaga del cargo de juez letrado y designar para desempeñarlo al doctor Valentín Arroyo, con el acuerdo correspondiente del honorable senado. Igual actitud asumió con el secretario del juzgado, doctor Oscar Richelet, a quien le aceptó la renuncia el 29 de mayo siguiente, nombrando en su reemplazo al escribano don Rómulo J. Carbone.

En cuanto al personal inferior, en el deseo el poder ejecutivo de conciliar la solicitud de remoción formulada por la cámara federal, con la evidente conveniencia de no paralizar el funcionamiento del juzgado, máxime desde que los funcionarios superiores, en primer término responsables, habían sido removidos, juzgó oportuno esperar a que el nuevo juez, doctor Arroyo, en uso de sus facultades, requiriera su separación y propusiera los substitutos, si lo estimaba del caso, lo que hizo efectivamente a su tiempo.

Antes de disponer, por otra parte, el poder ejecutivo la exoneración inmediata del fiscal, doctor Angel Soria Mena, y del defensor de menores, pobres, incapaces y ausentes, don Alejandro A. Canesa, consideró conveniente comprobar por sí mismo su actuación, por tratarse de funcionarios de su exclusiva dependencia.

Las informaciones obtenidas acerca del doctor Soria Mena como fiscal fueron contestes en que ella se desenvolvía con dedicación.

Análogo temperamento siguió con el defensor de menores, quien está radicado desde el año 1895, en que fué a ocupar el puesto de oficial primero de la gobernación, pasando, sucesivamente, a jefe de policía, secretario de la gobernación y gobernador del territorio de 1899 a 1903, y defensor de menores desde 1906.

En cuanto al segundo punto de la resolución de la honorable cámara, el poder ejecutivo cumple en manifestar, asimismo, que si bien procura dotar a las cárceles de los territorios nacionales de todos los elementos de que han menester, en cuanto lo permitan los recursos, y salvando las notorias y serias dificultades que las prisiones en general presentan de unos años a esta parte, no ignora que todas ellas, exceptuando la de Ushuaia, carecen de locales adecuados.

No obstante, para mejorar en lo posible la situación de la cárcel de Rawson, el poder ejecutivo dispuso la traslación a la penitenciaría nacional de quince penados, la provisión de ropas y enseres, como a los demás establecimientos, y alquiló una casa para ensanche de la que ocupa.

El gobernador del territorio propuso telegráficamente, como solución, alquilar un amplio local, y al pedírsele por la misma vía que lo indicara, manifestó que no existía de la naturaleza del necesario.

El poder ejecutivo se preocupa igualmente de la situación de todas las cárceles, y puede señalar que por su iniciativa se ha incluído una partida en la ley de presupuesto en vigor para la instalación en ellas de modestos talleres, a fin de no mantener en inacción a los reclusos, y se ha anexado la función de maestro al cargo de subdirector, con el propósito de instalar escuelas, asunto que estudia en estos momentos el consejo nacional de educación, por pedido que le fué hecho oportunamente.

Además, la dirección general de arquitectura del departamento de obras públicas ha recibido el encargo de formular un plano para construir cárceles en todos los territorios, adoptando como tipo el de la penitenciaría, y de estudiar su costo sobre la base de efectuar los trabajos de carpintería, herrería, etc. en los talleres de dicho establecimiento o en los de la cárcel de Ushuaia, y de levantar las paredes utilizando la mano de obra de los mismos penados.

En lo que se refiere a medidas de orden disciplinario en la cárcel del Chubut, el poder ejecutivo ha suspendido en sus funciones al director de la misma, don Luis B. Delú, como consecuencia de una investigación anteriormente encomendada, y espera conocer los resultados de otra encargada en abril último al inspector de justicia doctor Luis María Fernández, quien acaba de regresar de ese territorio, [illegible] dictar las resoluciones que correspondan.

DESCANSO DOMINICAL—

También envió el P. E. un mensaje y proyecto de ley, que publicamos en otro lugar, reformando las leyes 4661, 9104 y 9105 sobre descanso dominical.

NUEVOS PROYECTOS—

El diputado Escobar presentó un proyecto de ley sobre exploración y explotación de yacimientos petrolíferos.

—El diputado Arava presentó también un proyecto estableciendo el seguro obligatorio para empleados y obreros.

—De los diputados Demaría y Bravo, declarando fiesta nacional el 14 de julio. Dicen los fundamentos:

"El 14 de julio tiene en el mundo un significado claro y preciso. Para la conciencia humana es el día de la libertad, de la democracia y de la justicia. Es el día de Francia.

Por todo lo que simboliza, pedimos que sea también fiesta nacional argentina".

—Del diputado Arce en el mismo sentido.

También son breves los fundamentos que lo acompañan, pues dicen:

"El 14 de julio es fiesta nacional en todo país republicano.

Apresurémonos, pues, a hacerlo ley para cumplir, dentro de nuestros propios ideales, con Francia, a la que tanto debemos y debe el mundo civilizado".

DESPACHOS—

Se dió cuenta de los siguientes despachos de comisión:

Instrucción pública: en el proyecto del diputado Agote, sobre anexión del colegio nacional central a la universidad, y en el del diputado Dickmann, sobre abolición del derecho de matrícula escolar.

—Presupuesto, peticiones y poderes: en el proyecto de ley del diputado Molina, sobre subscripción al Diario de Sesiones.

EL DIARIO DE SESIONES—

El despacho referente a este asunto fué considerado sobre tablas a moción del diputado Goyeneche. Lo informó brevemente el señor Molina, acompañando la secretaría un largo informe sobre el costo y la distribución de ese boletín.

Aprobado en general, el diputado del Barco impugnó el artículo 1o., por entender que la impresión de los formularios para la subscripción importaría ya un gasto considerable, sin contar con que el sistema es engorroso. Propuso, en cambio, destinar la suma de 150.000 pesos para las impresiones de la casa, Diario de Sesiones, órdenes del día, etcétera, aceptando lo que establece el despacho acerca de la limitación en la inserción de documentos que se quiera hacer.

Se produjo con este motivo un largo debate, en el que intervinieron los diputados Molina, Tamborini, Pagés, Demaría y Goyeneche, siendo aprobada, finalmente, una moción del diputado Pagés para que el asunto fuese postergado hasta la sesión próxima, a fin de que la cámara esté en condiciones de discutirlo.

RETIRO DE UN DESPACHO—

El diputado Avellaneda (N.), en nombre de la comisión de legislación, pidió permiso a la cámara, y le fué acordado, para retirar el despacho del proyecto relativo al cierre a las 8 p. m., a fin de introducir en su texto algunas modificaciones.

REFORMA DEL CODIGO DE MINERIA

De acuerdo con la moción aprobada en sesiones anteriores, se pasó a considerar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto que declara bienes privados del estado los yacimientos de petróleo, hulla y hierro.

Lo informó el diputado

De Tomaso — El asunto a que se refiere este despacho de la comisión de legislación no es nuevo para la honorable cámara. En agosto de 1917 llegaron al seno de la cámara simultáneamente dos despachos relativos a modificaciones al código de minería: uno de la comisión de códigos, referente a un proyecto venido en revisión del honorable senado, que tendía a cambiar el régimen del denuncio y del pueble por la patente, y otro de la comisión de legislación, producido con motivo de un proyecto de los señores diputados Moreno y Melo, destinado a declarar bienes privados de la nación ciertas substancias minerales que se consideraran indispensables y fundamentales para el desarrollo económico del país.

La cámara discutió extensamente el despacho de la comisión de códigos y aun cuando se hizo moción para que se trataran al mismo tiempo los dos despachos, por referirse a la misma materia, la cámara resolvió, después de haber votado el primero, pasar el otro despacho a estudio de una comisión especial que se nombró al efecto. Este año, la cámara ha resuelto declarar caducas algunas comisiones especiales y el proyecto de los señores diputados Moreno y Melo ha vuelto a la comisión de legislación en cuyo seno permanecían varios de los diputados que lo habían subscrito en oportunidad y que, naturalmente, tenían ya convicciones hechas al respecto. Algunos de ellos habían intervenido con toda extensión en el debate que se hizo alrededor del despacho de la comisión de códigos. Los nuevos miembros que forman parte de la comisión de legislación también se adhirieron al pensamiento del proyecto, entendiendo que él consultaba

una verdadera necesidad nacional.

En tales condiciones, la comisión de legislación se ha encontrado en situación de producir inmediatamente un despacho reproduciendo el del año anterior, trayendo otra vez a la discusión de la cámara un asunto que bajo alguno de sus aspectos ha sido ya agotado en 1917.

Esta circunstancia demuestra la importancia permanente y el interés nacional que los señores diputados miembros de la comisión de legislación atribuyen a este proyecto, y está indicando, además, que en buena parte la discusión de las ideas centrales del proyecto ya ha sido hecha en la cámara, de modo que en esta oportunidad muy probablemente el debate adquirirá menores proporciones que entonces.

El código de minería, que ha sido modificado en una de sus partes vitales por la sanción de la cámara a que he hecho referencia, dispone en su primer capítulo

dos principios fundamentales, cuya reforma intenta este despacho

de la comisión de legislación: el principio de que las minas son bienes privados de la nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren, consagrado por el artículo 7, y el principio, que responde a viejos criterios administrativos y económicos, de que el estado no puede explotar ni disponer de las minas.

Las minas de hierro, hulla y petróleo, para las cuales pretende este despacho crear un régimen especial en cuanto al dominio, han adquirido en los últimos años para la vida de las sociedades una importancia que antes ni se sospechaba siquiera. No es solamente por el desarrollo industrial portentoso que se ha producido, sobre todo en los países europeos, cuya repercusión ha llegado hasta nosotros, determinando que miremos todo lo relativo a la propiedad y a la explotación de esas substancias con criterios distintos de los tradicionales, ya que

es imposible, en las relaciones actuales del mundo, que un país se encierre,

para contemplar esta clase de cuestiones en su propio aislamiento, sino también por todo lo concerniente a la defensa nacional, digo de la defensa nacional, no sólo por las enseñanzas que debemos recoger de los sucesos políticos desarrollados últimamente en Sud América, sino también por las enseñanzas que deja la terrible guerra. Ella no ha terminado aún, ni sabemos cuáles van a ser sus consecuencias políticas, pero podemos ya apreciar cuál es el valor que los pueblos atribuyen para su defensa nacional y para su desarrollo económico futuro, no solamente a la propiedad fiscal, sino a la gestión administrativa directa de las minas de hierro, hulla y petróleo.

En Europa, actualmente, por las exigencias de la guerra, la mayor parte de las minas de esas substancias han caído, si no lo estaban ya, en manos del estado, quien las dirige y las administra. Y es más que probable que después de la guerra esa situación perdure.

En esas condiciones, nos preguntamos nosotros, los miembros de la comisión de legislación, si no conviene que el legislador argentino,

procediendo con un criterio de previsión nacional

y pensando en el futuro económico y en la defensa nacional del país, adopte respecto de las minas las medidas pertinentes, ahora, con toda calma, para que la república no quede rezagada en este movimiento de renovación de los criterios económicos y sociales relativos a propiedad y explotación de las minas que impulsan a los países más civilizados del mundo.

Se ha dicho, señor presidente, que la ley no es, a menudo, sino la consagración de la costumbre; que ella marcha detrás de la realidad social para con-

sagrar, con la fuerza de la autoridad y en la forma permanente, extensa y precisa que da el texto que sanciona el legislador, todo aquello cuya necesidad o cuya bondad haya sido revelado por los hechos mismos. La ley es efectivamente así, pero también debe ser, en las grandes materias que afectan a la vida social y económica de una nación.

un medio de previsión

para que los países no se encuentren en el futuro abocados a problemas de orden económico y político que constituyan verdaderos callejones sin salida. Comprenderá la honorable cámara que al decir esto quiero referirme de una manera expresa a sucesos de que han sido teatro otros países sudamericanos, Méjico, por ejemplo, en los cuales la falta de previsión del legislador en materia de minas — cuyas concesiones fueran motivo de todo género de influencias y presiones por parte del capitalismo extranjero — determinó en ciertos momentos verdaderas conflagraciones sociales. Dentro del territorio mejicano se disputaban el predominio económico y político las diversas compañías inglesas y norteamericanas. La reacción contra ese triste estado de cosas, que convulsionó la vida nacional, ha sido extrema y violenta, habiendo encontrado su eco, por ejemplo, en algunos artículos de la novísima constitución mejicana, los cuales prohiben de una manera terminante adquirir minas en el territorio del estado federal a personas o a compañías de origen o de filiación extranjera. No es que la República Argentina se halle en una situación tan triste y tan peligrosa, pero es evidente, y esto lo sabe cualquiera, que dada la forma en que se ha adjudicado en nuestro país por cada una de las provincias las minas, se plantea ya ese problema, sobre todo desde que el desarrollo de la industria mundial ha dado importancia excepcional a ciertas minas como el petróleo, cuyo descubrimiento, hecho hace muy pocos años en nuestro país, ha abierto para todo el mundo perspectivas no soñadas.

No es posible continuar en esta situación, de que haya para la adjudicación de las minas más indispensables para la vida económica y social del país,

catorce criterios distintos,

en virtud de legislaciones o de actos de gobierno sobre los cuales puede hacerse sentir en forma muy desigual la presión de los intereses extraños, de los intereses capitalistas que a veces están movidos por la voracidad.

Con esto no quiero traer, en nombre de la comisión de legislación, un grito de alarma contra el capitalismo extranjero que se dedica o puede dedicarse a la explotación de las minas en el país. Ella reconoce lo que ese capitalismo ha hecho y lo que puede hacer todavía en el sentido de propender al desarrollo de nuestra riqueza, al mismo tiempo que realiza su anhelo de ganancias. Decimos, simplemente, que es indispensable buscar la manera de evitar que en cualquier momento ese interés del capitalismo internacional esté en contra del interés social y de las conveniencias nacionales del país.

Por eso la comisión de legislación cree que es indispensable, antes de llegar a dictar la legislación que la cámara considere oportuna para explotar las minas de hierro, hulla y petróleo, empezar por declararlas, modificando el código de minería, bienes privados de la nación, para que sea solamente la nación, en virtud de la ley que se dicte, la que disponga de ese patrimonio nacional, que no puede continuar despilfarrándose a empresas capitalistas en la forma a veces peligrosa o inconsciente con que se está haciendo en algunos lugares del país.

Las conveniencias sociales del proyecto

no pueden, pues, discutirse. El miembro informante no quiere en este momento, en primer lugar para no molestar la atención de la cámara diciendo cosas que deben ser para los legisladores muy conocidas y en segundo lugar para no repetir su discurso de diputado de 1917, referir todos los antecedentes de la legislación de los otros países relativa a las minas de hierro, hulla y petróleo, para probar que con esta nacionalización de las minas tendente a darle al estado nacional el dominio privado sobre ellas se incorporaría la República Argentina al movimiento de ideas y de hechos que desde hace tiempo se ha producido en los países más civilizados y que ha cobrado, como he dicho, mayor intensidad con motivo de la guerra.

Las únicas razones que podrían pesar en el ánimo de los señores diputados para oponerse a la sanción de este proyecto, serían

razones de orden constitucional.

Porque aun aquellos que pudieran tener, respecto de la explotación de las minas criterios iguales a los que consagra el código actual, aun aquellos que pudieran juzgar inconveniente, por lo menos en las condiciones actuales del país, la explotación directa por parte del estado de algunas de estas substancias minerales, como se ha propuesto por varios señores diputados, por ejemplo, respecto al petróleo, podrían votar este proyecto; me será permitido, por lo tanto, exponer las razones que puedan darse contra la oposición de carácter constitucional, a fin de llevar la tranquilidad al ánimo de los legisladores que, estando en el fondo conformes con la idea central, pudieran tener escrúpulos de forma.

Se dice que el código de minería ha establecido que las minas son bienes privados de la nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren, respondiendo a razones fundamentales que el legislador no ha podido dejar de tener en cuenta. Nosotros, señor presidente, hemos estudiado con todo detenimiento este asunto y

no hemos encontrado en la constitución nacional ningún texto legal que se oponga a nuestro despacho.

El artículo 67, inciso 11, dice que corresponde al congreso de la nación dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería. La constitución no dice más. Y precisamente esa circunstancia de que no haya en la carta fundamental ningún otro texto referente a minas o a la legislación de minas, nos hace pensar y afirmar — y en esto estamos de acuerdo con distinguidos publicistas y juristas de la época que siguió inmediatamente a la sanción de la constitución — que la materia de minas, salvo aquellas disposiciones de orden puramente local, de derecho administrativo, es exclusivamente de orden nacional en todo lo que sea de fondo.

Si la constitución no hubiera querido junto con

la unidad de legislación,

la unidad de dominio, habría puesto en otras partes limitaciones a la facultad del legislador, como ha puesto, por ejemplo, — y esto fué observado en su oportunidad, con muy buen acierto, por algunos señores diputados en la discusión del año 1917 — limitaciones en la administración de la tierra pública haciendo distingos entre tierra pública nacional y tierra pública de las provincias.

No se concebiría que este congreso tuviera la facultad de dictar la legislación de fondo y que no pudiera, en los capítulos de esa legislación, determinar en cualquier momento lo que considerara más oportuno para

las conveniencias del país en materia de dominio de las minas.

Precisamente cuando se discutió en el año 1917 el despacho de la comisión de códigos que establecía en lugar del sistema del pueble por el trabajo, el sistema de la patente, el señor diputado Moreno, coautor del proyecto que ha servido de base al despacho de la comisión, hacía en este sentido una observación que yo considero fundamental, y que deseo repetir en este momento.

Decía el señor diputado Moreno, refiriéndose a los miembros de la comisión de códigos que ya habían adelantado que nuestro despacho era inconstitucional porque pretendía quitar a las provincias lo que es originariamente de ellas: "El proyecto de la comisión dice en uno de sus artículos que las minas se conceden a los particulares en propiedad irrevocable — materia de fondo —; pero yo pregunto, tomando el argumento contrario: ¿de dónde saca el congreso la facultad de conceder? Si el congreso se las puede regalar a los particulares, se las puede reservar a la nación. Nadie puede transferir a otro — es un axioma jurídico conocido — más derechos que los que él mismo tiene sobre la cosa de que se dispone; y si el congreso no tuviera la facultad de desprenderse de las minas a favor de otro, sería porque él no tiene la facultad de disponer de esa propiedad. Ahora si el congreso puede desprenderse de las minas a favor de los particulares y establecer que ellas pueden ser concedidas, que ellas pueden ser donadas, y que ellas pueden ser vendidas, es evidente que tiene

la facultad de reglar todo lo relativo a la propiedad minera.

Si las minas fueran originariamente de las provincias, serían las legislaturas de las provincias las que dijeran por medio de leyes si se concedían o no a los particulares, si se reservaban o no se reservaban. Si el congreso tiene la facultad de disponer, tiene la facultad de reservar, es decir, la facultad de declarar que toda mina o alguna mina no puede salir del dominio nacional para ser entregada a los particulares".

Me parece que el argumento no tiene réplica, señor presidente.

Ya veremos en la discusión si los señores diputados contrarios al proyecto pueden contestarlo.

La disposición del código de minería que declara que las minas son bienes privados de la nación o de las provincias, según el territorio en que estén situadas, tiene su razón de ser en prescripciones del código civil. Cuando se dictó el código de minería estaba en vigencia el código civil, desde 1869. Y el legislador tuvo en cuenta

lo que había quedado consignado en el código civil

en materia de propiedad del suelo y del subsuelo. Pero pudo no tenerlas en cuenta. Esas disposiciones del código civil podrían ser modificadas por el congreso que lo ha dictado, en cualquier momento. Y algunas lo fueron, efectivamente. No se ve bien la razón por qué completando esa evolución exigida en los tiempos actuales por las conveniencias de la república y por la economía del mundo, no puede ahora el congreso argentino declarar que son bienes privados de la nación, por lo menos, todas esas minas que se enumeran en el despacho de la comisión.

El código civil dispuso en el artículo 2552, enumeración nueva, que "la propiedad del suelo se extiende a toda su profundidad y al espacio aéreo sobre el suelo en líneas perpendiculares; comprende todos los objetos que se encuentren bajo el suelo, como los tesoros, las minas, salvo las modificaciones dispuestas por las leyes especiales sobre ambos objetos". Pues bien: a pesar de esta disposición del código civil, que consagraba de una manera absoluta el principio de la accesión del derecho romano, el legislador al dictar el código de minas, en 1886, creyó conveniente sancionar

un principio contrario,

en el artículo 11 de éste, al disponer "que las minas forman una propiedad distinta del terreno en que se encuentran".

Si esta disposición del código civil ha podido ser modificada por el código de minería, y si es una disposición que se refiere a la legislación de fondo, a los principios mismos de la propiedad minera, ¿qué razón habría para que no pudiéramos hacer lo mismo con el artículo 2376, que declara que "son bienes privados del estado general o de los estados particulares las minas de oro, plata, cobre, piedras preciosas y substancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o particulares sobre la superficie de la tierra"?...

En el momento en que se dictó el código de minería, los congresales creyeron oportuno, por motivos de orden político sobre todo, consagrar nuevamente el principio establecido en el artículo 2376, numeración nueva, del código civil. Pero si ahora el congreso cree que por las nuevas circunstancias que hay en el mundo y por la evolución misma que ha sufrido la República Argentina, debe hacerse la modificación de ese principio, estaría en el pleno uso de sus facultades constitucionales y jurídicas. Si los miembros de la comisión, señor presidente, tuvieran que fundar con razones extrañas la bondad de este argumento jurídico, les bastaría traer a colación

la opinión del propio autor del código de minas,

el cual, si bien hizo, desde nuestro punto de vista de hoy, un proyecto deficiente en algunas partes, aunque sabio en su conjunto, ha dejado en sus notas una copiosa erudición y una cantidad de antecedentes legales que deben ser tenidos en cuenta por el legislador. Voy a citarlo, pero antes creo conveniente hacer la historia del artículo 7o. del código de minería que reproduce lo dispuesto por el artículo 2376 del código civil. El congreso argentino, en uso de la disposición constitucional que le autoriza a redactar, entre otros códigos, el de minería, resolvió autorizar al poder ejecutivo para designar a una persona competente a fin de que hiciera un proyecto de código de la materia. Se designó al doctor don Domingo de Oro, el cual presentó su proyecto en 1873 a consideración del poder ejecutivo. En ese proyecto, el doctor Oro consagró expresamente el principio de que

las minas son bienes privados exclusivamente de la nación.

El proyecto fué revisado por una comisión que designó el poder ejecutivo y luego por la ley 726, de 1875, se destinó a estudio de una nueva comisión.

En el artículo 2 de esa misma ley se dijo que los redactores del código tomarían como base para la confección de su trabajo el principio de que las minas son bienes privados de la nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren. Esta es la primera vez que aparece, después de dictada la constitución nacional, en un texto legislativo del congreso, consagrado el principio de que las minas son bienes privados de la nación y de las provincias según el territorio en que estén ubicadas. Pero ¿cuál es la razón de esa sanción legislativa? La razón es que se había dictado el código civil en 1879, el cual, en el artículo 2376, establece precisamente lo mismo. Y así, en el Diario de Sesiones de la cámara de diputados de 1874 puede verse que, entre las razones que daba el señor diputado Gallo para que se aprobara ese proyecto, por el cual se encomendaba el estudio del proyecto del doctor Oro a otra comisión, y se fijaba expresamente el principio de que las minas serían bienes privados de la nación y/de las provincias, decía: "La comisión no ha trepidado en aceptar este temperamento por las razones que voy a exponer. Primeramente, el proyecto del señor Oro reposa sobre este principio: las minas son de propiedad de la nación; esta es la base del proyecto, según lo ha reconocido la comisión revisora, la que ha creído que este principio es completamente erróneo e ilegal también después de la sanción del código civil. El código civil de la república, que es ya ley nacional, ha establecido en uno de los artículos: son bienes privados del estado general o de los estados particulares las minas".

Fué una razón circunstancial, no una razón permanente,

que obligara por fuerza a los legisladores a decidirse por ese criterio. Lo encontraron entonces oportuno, pero pudieron adoptar el principio contrario modificando, por consiguiente, el artículo 2376 del código civil sin estar en ningún momento en contradicción con ninguna cláusula constitucional.

La prueba de lo que acabo de decir la da el autor del código de minas en la larga y erudita nota que va al pie del artículo 7o. Dice la nota, y es esta la opinión a que me he referido: "El código civil argentino, lo mismo que el código civil francés, declara que la propiedad del suelo comprende, entre otras cosas, los tesoros y las minas, lo que en cierto modo importa reconocer el sistema dicho de accesión, si bien sometido a las modificaciones de la ley especial del ramo. Pero nuestro código civil declara también que

las minas de oro, plata, cobre, piedras preciosas y substancias fósiles son bienes privados del estado general o de los estados particulares,

no obstante el dominio de las corporaciones o particulares sobre la superficie de la tierra, lo que importa establecer el sistema dominial. Es de suponer que esta disposición, como la contenida en el artículo 2518, queda igualmente sometida a las modificaciones de la ley de minas". Es la reflexión que ya he hecho. ¿Por qué razón, si el legislador encontraba oportuno modificar el artículo según el cual el dueño del suelo era también dueño del subsuelo, no pudo modificar también el artículo que establece que las minas son bienes privados de la nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren? Continúa la nota: "La ley nacional de 1875, de acuerdo con el artículo 2342 (numeración vieja) del código civil, prescribe que se tome por base del código de minería el principio de que las minas son bienes privados de la nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentran. Dada nuestra organización — y ruego a la cámara preste a esta frase atención porque da la clave de la cuestión desde el punto de vista constitucional — dada nuestra organización y régimen político, "era consiguiente y bajo muchos aspectos conveniente atribuir a los estados la propiedad de las substancias minerales comprendidas en sus respectivos dominios; pero no era indispensable".

El objeto principal de la ley de minas

quedaba cumplido ya adjudicándolas exclusivamente a la nación, ya atribuyéndolas a las provincias. La ley no considera las minas como un productivo ramo de entradas que aumente directamente las rentas del estado. Otros muy diferentes y de mayor importancia son los beneficios que las minas deben reportar a la sociedad. Así, gravar con inmoderados impuestos, sería contrariar ese propósito, y en vez de esto, el interés público pide exenciones y privilegios para la industria minera, privilegios y exenciones que siempre le concede la ley. Nada, entonces, perderían las provincias dejando de percibir los modestos impuestos que podría pagar la propiedad minera. No es bajo este aspecto, sin embargo, que la cuestión pudiera interesar. "El código civil y la ley de 1875 la han resuelto convenientemente en el terreno del derecho público. Pero

los derechos particulares del concesionario y los intereses generales de la industria,

¿no estarían mejor servidos y más garantidos bajo la égida de la autoridad nacional."

Esa pregunta que hace el autor del código de minería es la que se ha hecho la comisión y la ha contestado afirmativamente con el despacho que trae a la consideración de la honorable cámara.

Tales son, señor presidente, dicha con la síntesis indispensable para la cómoda labor de la cámara, la argumentación principal, de orden económico y de orden constitucional y jurídico, que tiene la comisión para sostener la conveniencia de su despacho.

En la cámara es costumbre cuando se debaten cuestiones públicas de alguna importancia hacer un llamamiento al patriotismo de los señores diputados. Cree la comisión que si alguna vez pudiera invocarse en forma realmente solemne ese sentimiento de parte de la honorable cámara, es con motivo de una cuestión de esta naturaleza.

La comisión ha contemplado un interés esencialmente nacional.

La comisión pretende con su despacho que la nación argentina salve a tiempo, librándose de las concesiones irreflexivas, todo lo que pueda salvar de su riqueza de hulla, hierro y petróleo, para que esa riqueza se explote en bien de todos los argentinos, de acuerdo con el sistema que este congreso en su oportunidad encuentre más conveniente. No hacerlo sería conspirar contra los intereses nacionales; sería mantener a la república en una situación peligrosa y preparar, para dentro de muy pocos años, peligros iguales a los que han sufrido otras naciones sudamericanas.

Que el capitalismo extranjero, que representa una poderosa fuerza de expansión social, venga a trabajar a nuestro país. Para eso la constitución le da todas las garantías necesarias y nuestros gobiernos le han dado también, en todo momento, concesiones y privilegios sin tasa. Pero que ese capitalismo extranjero, que no tiene ninguna preocupación del futuro nacional y que no puede tenerla, no nos coloque en una fecha próxima en situaciones que puedan ser lamentables para una nación. No olvidemos que la República Argentina, por su situación en el continente sudamericano por su importancia, cada vez más creciente dentro del concierto internacional, está obligada a preocuparse seriamente de su porvenir minero. La primera medida de previsión y de defensa es evitar que esa riqueza minera en todo lo que tiene de fundamental e indispensable para su vida futura se dilapide en virtud de legislaciones locales imprevisoras. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

—Habló en seguida, para impugnar el despacho, el diputado Sánchez Sorondo, que hacía su debuto en esta ocasión.

El diputado conservador, cuya juventud es sólo aparente — según él mismo lo dió a entender en el curso de un largo preámbulo —, habla con la parsimonia de un "orador sagrado", y con el criterio unilateral del catedrático de legislación de minas.

—El diputado Arancibia Rodríguez se opuso también al proyecto en una larga exposición tendente a asustar a la cámara con "el peligro socialista", pues, a su juicio, el proyecto en discusión está ligado al unitarismo en lo político, al socialismo en lo económico y al prusianismo en lo industrial. Al socialismo, sobre todo, dado que él quiere la posesión por el estado de los instrumentos de producción, y así lo dice su programa y así lo dijo Jaurés en el parlamento francés al discutirse la reforma a la ley de 1810.

Como el orador puntano insistiera sobre el peligro que entrañaba el proyecto, le observó el diputado de Tomaso que éste pertenecía a un diputado conservador y a otro radical, los señores Moreno (R.) y Melo, autores de la iniciativa.

"Eso es lo más curioso del proyecto", se limitó a decir el señor Arancibia Rodríguez, defensor celoso de los intereses privados de los particulares y de la autonomía de las provincias cuando la autonomía importa dejarles la facultad de vender toda su riqueza. Cuando se trata de subsidios, de obras públicas, acepta que la nación intervenga en ellas.

El diputado Melo pidió luego la palabra para contestar a los dos diputados impugnantes del despacho, pero como fuera avanzada la hora, se resolvió pasar a cuarto intermedio.

COMISION DE LEGISLACION—

La comisión de legislación se reunió ayer por la mañana para considerar algunas solicitudes de los patrones y dependientes de farmacia y de los dependientes de comercio, que el día anterior se presentaron al diputado de Tomaso relacionadas con el proyecto de cierre a las 8.

Todos ellos proponen, en interés del más estricto cumplimiento de la ley, disposiciones complementarias del despacho de la comisión.

Para estudiarlas y resolver sobre ellas, fué nombrada una subcomisión formada por los diputados de Tomaso y Avellaneda, la que se expedirá para la sesión que celebre mañana la cámara.

COMISION INVESTIGADORA DE LOS TRUSTS—

Bajo la presidencia del diputado Justo se reunió ayer la comisión investigadora de los trusts y escuchó los informes que diera el señor Hagemann, miembro del directorio de la casa Tornquist y administrador delegado de la Refinería Argentina y Compañía Azucarera de Tucumán.

La concurrencia al mitin de los estudiantes en el teatro Nuevo

El conflicto estudiantil de Córdoba

El mitin de anoche

RESOLUCIONES DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

Convocatoria de un congreso estudiantil

No ha sufrido modificación alguna el conflicto universitario cordobés.

En aquella ciudad continúa la huelga general estudiantil a la espera de la renuncia del católico rector, doctor Nores, que no se ha producido aún.

El gobierno continúa, como siempre, la política de dejar hacer. Pareciera que no hubiera un ministro de instrucción pública. Quien ocupa esa cartera, un poco porque no entiende nada de nada y otro poco porque no puede tomar la más simple resolución sin anuencia del gran caudillo que es el presidente de la república, se hace el desentendido, sin importarle un ardite la huelga estudiantil ni las consecuencias que puede acarrear.

Por su parte, el presidente escucha delegaciones, pide memoriales, promete ocuparse del asunto y no resuelve nada, haciéndose el sordo a la honda agitación liberal que de un extremo a otro del país apoya a la juventud cordobesa en su justa pretensión de eliminar de la rectoría de la universidad al representante de la Corda Frates.

EL MITIN DE AYER

En el teatro Nuevo

Ante una sala desbordante de obreros y estudiantes, que querían con su presencia mostrar su adhesión al gran movimiento liberal de Córdoba y organizado por las sociedades de cultura popular: Sociedad Luz, Liga Racionalista, Unión Feminista Nacional, Ateneo Popular, Ateneo de Estudiantes Universitarios, Ateneo Universitario pro Reforma, Centro Agustín Alvarez, Centro Florentino Ameghino, Mariano Moreno y Universidad Libre, realizóse con brillante éxito el gran mitin anunciado para anoche en el teatro Nuevo.

Abierto el acto por el secretario de la Universidad Libre, ciudadano Scheimberg, hablaron Roberto Giusti, Angel M. Giménez, en representación de la Sociedad Luz, el delegado Astrada Ponce, de Córdoba; Enrique Mouchet, en nombre del Ateneo Popular; Horacio Valdez, presidente de la Federación Universitaria de Córdoba; Arturo Fernández, como delegado de la Liga de Educación Racionalista; el profesor Telémaco Susini; Arturo de la Mota, representante del Ateneo de Estudiantes Universitarios; Mario Mazza, delegado del Comité de Estudiantes de Medicina pro reforma, y los delegados cordobeses Cortés Pla y Rodríguez.

Cantando la concurrencia himnos obreros y de libertad y con mueras al jesuitismo, terminó la asamblea.

Un grupo de ciento cincuenta asistentes, a pesar de la oposición violenta de la policía, se llegó hasta las puertas del colegio católico "Del Salvador", gritando "¡abajo los frailes!", grito que hizo estremecer en sus madrigueras a los "ministros de Dios" y detentadores del "verbo divino".

Brutalmente, como de costumbre, la policía disolvió los grupos, que se diseminaron por las calles.

LOS DELEGADOS CORDOBESES EN LA VANGUARDIA

Después de efectuado el mitin, concurrieron a nuestro diario algunos de los simpáticos y viriles delegados de la Federación cordobesa. Manifestaron su complacencia y agradecimiento por la ayuda que prestamos a su causa. Respondimos que era nuestro deber apoyar un movimiento tan sano y de tan alta finalidad. Los delegados, señores C. Astrada Ponce, Manuel Rodríguez y Cortés Pla, visitaron luego detenidamente los talleres de LA VANGUARDIA.

Llevaron el mensaje de nuestro diario a sus compañeros empeñados en valiente lucha.

TERMINACION DE LA HUELGA EN ESTA CAPITAL

Ayer concurrieron a clase los alumnos de las distintas facultades, colegios nacionales y otros institutos de enseñanza secundaria y comercial, después de los 4 días de huelga decretada en solidaridad con los estudiantes cordobeses.

EN LA RIOJA

La Rioja, 24 — En la asamblea efectuada anoche por los estudiantes del colegio nacional resolvióse declarar la huelga por tres días, solidarizándose con el movimiento huelguista universitario de Córdoba. Hicieron uso de la palabra Alberto Mucchulini, Arturo González y Ramón Yacante. Todos fueron aplaudidos, habiendo proclamado la huelga el joven Yacante con las palabras más elocuentes. — Corresponsal.

RESOLUCION DE LA FEDERACION

La Federación Universitaria Argentina ha dado a la publicidad una nota en la que después de exponer nuevos antecedentes y documentos, llega a las conclusiones siguientes:

"Ratificarse en la exposición de motivos que dieron lugar a la anterior resolución y que la lleva a rechazar desde el punto de vista moral y legal la elección del actual rector de la universidad de Córdoba. Exponer al poder ejecutivo nacional las razones que han movido a los estudiantes de la universidad de Córdoba, para desconocer la autoridad del actual rector. Comunicar a las federaciones locales que la Federación Universitaria Argentina está dispuesta a declarar una nueva huelga general si las circunstancias así lo exigieran. Convocar al primer congreso nacional de estudiantes universitarios para estudiar un proyecto de ley universitaria que será sometido a la consideración del congreso nacional, y ...

mente, designar la universidad de Córdoba como sede de dicho congreso y fijar el día 14 de julio de 1918 como fecha inaugural".

LOS ESTUDIANTES EN LA CAMARA

Una comisión de estudiantes formada por los señores Valdez, Astrada y Bordebehere, en representación de la Federación Universitaria de Córdoba; del señor Watson, por la Federación de la capital, y el señor Loudet, por la Federación Universitaria Argentina, estuvo ayer en la cámara, acompañada por el diputado Mario Bravo, para informar a la comisión de instrucción pública del pensamiento dominante en el gremio estudiantil.

La comisión visitó al presidente de la cámara, doctor Saguier, de quien recogió las mejores muestras de simpatía, y después entró en el despacho de la comisión de instrucción pública, donde fué recibida por los diputados Quiroga, Dickmann, Rodríguez, Caracoche, Tamborini y del Barco, encontrándose presente el ministro de instrucción pública, llamado a la comisión para oir su opinión sobre los asuntos universitarios a estudio.

Los delegados manifestaron a la comisión que ellos deseaban sintéticamente la reforma universitaria, para democratizar las instituciones directivas y docentes, mediante la reforma de la ley Avellaneda que ya ha llenado su fin. Expresaron que no hacen causa mayor del actual estado de cosas en la elección del doctor Nores, sino que desean una renovación de aspectos morales y de valores y orientaciones intelectuales en bien de la juventud argentina. La comisión de estudiantes hizo presente que el próximo mes de julio se reunirá en Córdoba un congreso nacional de estudiantes universitarios y que las conclusiones de ese congreso sobre la materia serán comunicadas a la comisión.

El presidente de la comisión de instrucción pública dijo a los estudiantes que se estudiaba con dedicación la reforma y que la colaboración de los estudiantes sería tomada en debida cuenta con verdadera satisfacción.

La comisión se retiró muy bien impresionada y recorrió después las dependencias del congreso, deteniéndose a conversar con numerosos diputados, que fueron invitados a presenciar la manifestación universitaria que se realizará el domingo en Córdoba.

A este acto han prometido asistir diputados de todos los sectores de la cámara y varios profesores universitarios e intelectuales cuya nómina se hará conocer oportunamente.

LOS MITINES DEL DOMINGO EN CORDOBA

Córdoba, 24 — Realizóse un grandioso mitin por los estudiantes universitarios, asistiendo no menos de diez mil personas. Recorrió varias calles, y todo el pueblo solicitaba la renuncia del rector, doctor Nores. Hablaron Martínez Paz, Palacios, Goya, Orgaz y otros. Nunca se ha visto en Córdoba otra manifestación igual. Las iglesias fueron silbadas.

Los católicos realizaron otro mitin, asistiendo apenas 200 personas, en su mayoría ancianos y seminaristas. El mitin de los católicos fué un completo fracaso, lo que demuestra su impopularidad.

ADHESIONES

Junín — La biblioteca del Centro Social Democrático y el Centro Socialista de Junín han resuelto expresar telegráficamente sus simpatías a los estudiantes de Córdoba por la campaña que sostienen contra la intromisión del clero en la enseñanza.

"Germinal", órgano local del Centro, "bate palmas en honor de los inteligentes estudiantes cordobeses que se han sublevado contra la opresión del indigno jesuitismo".

Berisso — El Centro Socialista y la biblioteca Marcos J. Bazán han resuelto dirigirse por medio de una nota a los estudiantes universitarios de Córdoba, adhiriéndose al gran movimiento de protesta que contra la clerigalla dañina ha iniciado esa juventud liberal.

Centro de cultura Florencio Sánchez — Este centro ha enviado una nota a la Federación de Estudiantes Universitarios de Córdoba expresándole su más entusiasta adhesión al intenso movimiento de renovación que sostiene la juventud estudiosa, a fin de obtener que la universidad no sea un baluarte del dogmatismo religioso, sino un centro capaz de recibir la influencia de las nuevas ideas que agitan a las democracias avanzadas en el camino de una organización inteligente y libre.

Tres Arroyos — El Centro Socialista envió una nota a la Federación Universitaria de Córdoba comunicándole que "ve con entusiasmo y satisfacción el movimiento iniciado por los estudiantes cordobeses que aspiran con todo derecho a liberarse de dogmas anticientíficos como lo es el pernicioso catolicismo que quieren imponer los rectores a lo doctor Nores, de quien se exige la renuncia".

Centro Socialista de la sección 18a. — En su asamblea de anoche, el Centro Socialista de la sección 18a. resolvió por unanimidad dirigirse a la Federación Universitaria de Córdoba expresándole con cuánta simpatía ha visto el movimiento que realiza, tendente a asegurar el espíritu laico de la enseñanza, e invitar al Comité Ejecutivo del Partido a convocar, con tal motivo, un mitin público en pro de la separación de la iglesia y el estado.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

La situación en Austria Hungría

Desórdenes en diversos puntos del imperio — Intensa agitación obrera — La falta de víveres — Gravedad de la situación — Los socialistas austriacos y la paz.

AMSTERDAM, 24 — El gobierno austriaco ha prohibido el envío a Holanda del diario socialista "Arbeiter Zeitung".

Según las noticias traídas del imperio austrohúngaro por los pocos viajeros que lograron cruzar las fronteras, se están reforzando considerablemente las guarniciones de las ciudades principales donde han estallado desórdenes.

El Partido Socialista ha robustecido su campaña en favor de la clase obrera, pidiendo aumento de salarios y disminución de horas de trabajo por la insuficiencia de las raciones alimenticias que recibe la población, así como la reducción del trabajo nocturno a un mínimo.

El Partido insiste igualmente en declarar su voluntad de que el gobierno inicie las negociaciones de paz inmediatamente sobre la base de que no habrá indemnizaciones ni anexiones.

—

COPENHAGUE, 24 — Telegramas recibidos por la prensa de la capital procedentes de Budapest anuncian que ha habido una huelga obrera en las fábricas de locomotoras de los ferrocarriles del estado húngaro. A consecuencia de este movimiento se produjo una colisión entre los obreros y la policía, resultando cuatro obreros muertos y 19 heridos. Se anuncia que ha habido también huelgas importantes en otras fábricas, y que existe gran malestar entre el personal del servicio de correos y telégrafos.

—

LA HAYA, 24 — Se anuncia que el Comité Ejecutivo del Partido Socialista austriaco se negó a intervenir en el tráfico ferroviario. Parece ahora que esto no se refería a una huelga que amenazaba estallar, sino a una que ya se había producido. En toda Austria Hungría se están produciendo continuamente huelgas parciales.

Los líders socialistas en estos países sólo se han comprometido a no permitir una huelga general, y a impedir toda huelga que pudiera afectar el transporte de víveres.

—

LA HAYA, 24 — Las nuevas noticias que se reciben de Viena evidencian que los disturbios que allí se suscitaron el pasado jueves asumieron mayores proporciones que lo que en un principio se había creído.

Despachos recibidos con retardo dan cuenta de que en algunos barrios de la capital fueron levantadas las vías de los tranvías, destrozados los vidrios de las ventanas y asaltados los carros de los panaderos. El jefe de policía hizo publicar un bando previniendo a la población que de continuar los excesos se emplearía para suprimirlos medidas de la más excesiva severidad.

En varias fábricas están en huelga los obreros, exigiendo que el gobierno entable inmediatamente negociaciones de paz.

—

AMSTERDAM, 24 — Los líders socialistas austriacos Seitz y Ellenbogen que acaban de llegar a La Haya, dicen que Austria está en las últimas.

Agregan que Alemania está haciendo padecer hambre a Austria hasta matarla, y tienen la impresión de que la nación austriaca se halla al borde de una catástrofe.

Es creencia aquí generalizada que el gobierno austriaco ha permitido a estos socialistas venir a Holanda esperando que por su mediación pueda adelantarse la hora de la paz.

—

AMSTERDAM, 24 — Se ha recibido niformaciones de que en todas las esquinas de Viena se ha fijado avisos anunciando la reducción de las raciones de pan. Los diarios consideran que el asunto es muy serio, e insisten en que Alemania debe acudir en auxilio de Austria.

El alcalde de Viena ha manifestado que después de esta semana no se distribuirá patatas; existe un malestar apreciable en contra de Alemania, que prometió abastecer a Austria de cereales suficientes para las fuerzas militares y la población civil.

El "Arbeiter Zeitung", de Viena, hace un llamamiento a las clases trabajadoras, instándolas a que permanezcan tranquilas; pero agrega que el Partido Socialista no se responsabilizará de lo que suceda. Los diarios alemanes, entretanto, no demuestran mayor simpatía por Austria.

—

ZURICH, 24 — Un despacho de Viena da cuenta de que el ministro del abastecimiento, general Hoefer, ha informado a los líders del Partido Socialista que todos los víveres de que se dispone, así dentro como fuera de Austria, son insuficientes para suministrar más de 90 gramos de pan por persona al día.

Las autoridades, según agrega el despacho, esperan que mediante el empleo de las cocinas militares que se trasladan de un punto a otro, será posible proveer de alimentos calientes a centenares de miles de personas, a un precio moderado.

—

AMSTERDAM, 24 — Los líders socialistas austriacos están en negociaciones con el canciller von Burian respecto a la política de paz del gobierno, y con el presidente del gobierno, von Seidler, para que sea convocado en breve el parlamento. Asimismo están tratando con los dueños de los fábricas, para que se haga un aumento en los salarios de los obreros y se disminuyan las horas de trabajo.

—

LA HAYA, 24 — El diario de Bremen "Weser Zeitung" afirma que el diputado Scheidemann, jefe del grupo socialista del Reichstag, está tratando con su colega y copartidario holandés Troelstra de hacer propaganda en esta capital en favor de la paz, con motivo de la reunión de delegados para la conferencia británicoalemana de canje de prisioneros.

En opinión de aquel diario, el actual movimiento pacifista que se desarrolla entre los socialistas internacionales, no es más que la reproducción de la anterior tentativa de Estocolmo, que fracasó, y que organizada por Branting, jefe del socialismo sueco, sólo perjudicó a la causa germánica.

"Si en las naciones de la coalición contra Alemania — agrega — se comienza a hablar de paz, debemos tener abiertos los oídos y prepararnos a todo evento para evitar un engaño, porque los demócratas socialistas han sido siempre instrumentos de los aliados."

En La Haya, en efecto, se cree que Scheidemann ha venido como agente del gobierno alemán a pulsar las opiniones de los miembros de la conferencia, y aun se agrega que no volverá a Berlín.

—

LONDRES, 24 — Los diarios publican noticias de Amsterdam anunciando que reina gran inquietud en los círculos políticos de Berlín respecto a la situación de Viena.

Se espera que el general Ludendorff será enviado con una misión especial a Viena.

Numerosos austroalemanes participaron en la operación.

PEDIDO A LOS ALIADOS

LONDRES, 24 — Comunican de Shanghay que, según una noticia de Harbin, el "North China Daily News" anuncia que personalidades eminentes de Harbin telegrafiaron a los ministros aliados en Pekín sobre la necesidad de una ayuda militar por parte de los aliados en Siberia.

EL PAPEL MONEDA RUSO

LONDRES, 24 — Comunican de Moscú que el papel moneda que se halla en circulación en Rusia se avalúa en la suma de 43 o 44 mil millones de rublos.

La situación en los imperios centrales

LA DIMISION DE VON SEIDLER

AMSTERDAM, 24 — Un despacho de Viena dice que el emperador Carlos rechazó la dimisión que le presentó el jefe del gabinete von Seidler.

LA RENUNCIA DE RADOSLAWOFF

AMSTERDAM, 24 — Comunican de Berlín que el zar Fernando de Bulgaria informó al káiser que lamentaba la dimisión del primer ministro, señor Radoslawoff, la que fué motivada por razones políticas interiores, añadiendo que creía superfluo decir que el nombramiento de Malinoff para sucederle no cambiaría la política exterior seguida por Bulgaria.

MEDICOS BRASILEROS EN FRANCIA

LONDRES, 24 — El "Morning Post" publica una entrevista hecha al almirante brasileño, señor De Mattos, quien declaró que 50 médicos brasileños ya han llegado a Francia para atender los hospitales de sangre.

Agregó que la guerra terminaría en el curso del año 1919.

JUICIOS SOBRE LA RENUNCIA DEL GABINETE AUSTRIACO

PARIS, 24 — "L'Homme Libre" opina que la renuncia del gabinete austriaco no cambiará en nada la situación actual; el pueblo continuará reclamando pan, y las nacionalidades que explotan las dificultades del gobierno, pedirán su autonomía.

SEQUIA EN BESARABIA

AMSTERDAM, 24 — Comunican de Berlín que el diario "Vossische Zeitung" publica que el ministro de Besarabia en el gabinete rumano anuncia que a consecuencia de la sequía reinante en Besarabia, la cosecha en ese territorio es extremadamente mala.

NUEVO CREDITO DE GUERRA

AMSTERDAM, 24 — Dicen de Berlín que el "Berliner Tageblatt" publica que en el Reichstag será pedido un nuevo crédito antes del receso parlamentario.

Con los 15.000 millones pedidos, la deuda de guerra ascenderá a la suma de 139 mil millones de marcos.

VON SEIDLER OFRECE SU DIMISION

PARIS, 24 — "Le Journal" recibió una información de Zurich que dice:

"A raíz de una conferencia realizada con el emperador el viernes pasado von Seidler ofreció la dimisión de todo el ministerio.

El emperador Carlos reservó su contestación hasta el día de ayer.

La recaudación aduanera

El administrador de la aduana lamenta su merma

El administrador de la aduana, señor Antonio Lozano, ha elevado una memoria al ministerio de hacienda sobre la recaudación aduanera. Según los datos consignados en esa memoria, la suma recaudada durante el año 1917 alcanzó a $ 95.102.967.58, cifra que, comparada con la del período anterior arroja una diferencia en contra de aquella de $ 6.923.913.07.

El señor Lozano atribuye esa merma a la guerra europea, agregando que las naciones beligerantes han evidenciado "una consagración casi exclusiva al logro de sus objetivos nacionales en detrimento evidente de muchas industrias importantes que hasta ayer nos destinaban sus productos; y como consecuencia inevitable sobrevino una evolución nacional altamente satisfactoria que al acrecentar la importancia de nuestras propias manufacturas, disminuyó por ende la suma de los valores importados y el monto de sus derechos aduaneros."

A continuación consigna las siguientes cifras de recaudaciones anuales:

Año 1910, $ 163.991.235.43; 1911, pesos 172.259.215.05; 1912, $ 175.506.872.57; 1913, 185.747.934.72; 1914, 112.865.178.64; 1915, 91.408.879.01; 1916, 102.026.650.65, y 1917, 95.102.967.58.

Luego expresa que a no mediar el reciente gravamen a la exportación, las sumas percibidas durante los tres primeros meses del año en curso hubieran acusado un considerable descenso y la caprichosa oscilación de las recaudaciones mensuales tienen su explicación en los inconvenientes que actualmente dificultan el transporte marítimo.

Opina el señor Lozano, ante el problema que entraña el descenso de la recaudación, "que no es posible mantener un sistema aduanero meramente fiscal, que no responde a las exigencias del erario ni consulta el desarrollo económico del país, y que, en consecuencia, debe adoptarse una política comercial definida, de acuerdo con la evolución experimentada en el último cuarto de siglo, máxime en los momentos actuales, en que el comercio universal entrará en una faz completamente nueva."

Preocupado por el interés puramente fiscal, el administrador de la aduana no advierte que la merma de la importación significa la diminución de los consumos del pueblo argentino. Y es de sentir que no haya sido más explícito respecto a la política comercial que conviene al país.

Instruccion pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 472. Hoy se dictará los siguientes cursos en este local:

Dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m., por el profesor J. A. Schenone; aritmética y geometría plana (1a. parte), por el profesor A. E. di Fonzo; corte y confección, por María E. Varela, de 7.30 a 9.30.

En el local del Centro de la 14a., C. Pellegrini 456, continuarán los cursos de taquigrafía y contabilidad, de 8 a 10 p. m., a cargo de los profesores H. Feijóo y O. Frattini.

El profesor M. E. Piaggio dará clase de dibujo industrial, de 8 a 10 p. m., en Méjico 2070.

Ateneo Popular — Patrocina los siguientes cursos a dictar hoy:

Idioma castellano, a las 8 p. m., por el profesor Domingo Derisi, en el local del subcomité "Paz y Trabajo", avenida Alcorta 1790.

Matemáticas, a las 9, por el doctor Antonio Casaruberta, en el local del Centro de la 8a., Loria 1314.

Círculo Estudio — Hoy, a las 9 p. m., continuará el curso de lecturas comentadas, a cargo del profesor De la Tremouille, en el local social, Falucho 1124. Entrada y debate libres.

Liga de educación racionalista — Paso 131. Esta noche, a las 8.30, el señor Diógenes Costa dará una conferencia sobre "La peste blanca o tuberculosis".

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 24 — El parte oficial de la noche anuncia lo siguiente:

"Una pequeña operación que realizamos durante la noche pasada en las proximidades de Meteren, tuvo los mejores resultados; alcanzamos todos nuestros objetivos adelantando nuestra línea.

Además de los prisioneros mencionados esta mañana, nos hemos apoderado de 10 ametralladoras.

Los franceses hicieron algunos prisioneros en la noche pasada, a raíz de una incursión realizada con éxito en el sector de Locre.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención."

LA SITUACION EN RUSIA

COMBATE EN HARBIN

LONDRES, 24 — Comunican de Harbin que, después de su retirada, el general Semenoff libró un combate que duró tres días, en el curso del cual rechazó a los bolsheviskis.

Fracaso de la ofensiva austriaca en Italia

Los austriacos cruzan el Piave — La caballería italiana persigue al enemigo. — Gran entusiasmo en toda Italia.

ROMA, 24 — Mientras que el jefe del gabinete, señor Orlando, comunicaba a los diputados en Montecitorio las últimas noticias de la guerra, recibió una comunicación telefónica diciendo que el enemigo volvía a cruzar el Piave.

El señor Orlando dió inmediatamente a los diputados la noticia; quienes la acogieron con gritos de ¡viva Italia!, haciendo una calurosa manifestación en honor del ejército.

Roma y todas las ciudades fueron teatro de grandes manifestaciones de entusiasmo, con las que fué acogida la noticia de que el enemigo volvía a cruzar el Piave.

—

ROMA, 24 — Las últimas noticias del frente dicen que la presión de los italianos no dejó a los austriacos un solo momento de tregua. El enemigo, arrollado, tuvo que cruzar el Piave con grandes pérdidas, dejando en nuestras manos miles de prisioneros y numeroso material de guerra. Nuestras tropas están llenas de entusiasmo. La caballería italiana persigue al enemigo hasta la orilla izquierda del Piave.

—

ROMA, 24 — Un comunicado oficioso confirma el fracaso del ataque aéreo que los austriacos intentaron efectuar contra Brindisi.

Según ese comunicado, tres escuadrillas de aeroplanos enemigos pasaron sobre aquella ciudad sin pararse, con intervalos de media hora entre una y otra escuadrilla. Nuestros voladores atacaron a los austriacos y consiguieron derribar a dos de ellos y apoderarse de otro aparato con sus pilotos.

Debido a la vigilancia ejercida por nuestros voladores, los pilotos enemigos no pudieron arrojar sobre Brindisi sino algunas bombas que explotaron sin causar perjuicios. Como represalia, escuadrillas de voladores italianos y británicos salieron inmediatamente hacia Cattaro y Durazzo, donde bombardearon los campos de volación y los edificios militares enemigos.

—

ROMA, 24 — Las últimas noticias recibidas confirman el gran triunfo obtenido por los italianos, los que desalojaron a los austriacos de todas las posiciones desde Montello hasta el mar obligándolos a volver a cruzar el río en desorden, causando esto en toda la península grandes manifestaciones de entusiasmo.

Anoche reinó en esta capital un entusiasmo extraordinario. El público se agolpó inmediatamente en las inmediaciones de los grandes diarios esperando con verdadera ansia detalles sobre la acción. Las primeras noticias recibidas de fuente fidedigna anunciaron que la acción de los italianos comenzó en las primeras horas de ayer y continuó rápida y violenta todo el día.

Montello fué ocupado nuevamente por nuestras tropas que persiguen ahora al enemigo en la otra orilla del Piave.

—

WASHINGTON, 24 — Según un despacho oficial recibido de Roma por la embajada italiana, los italianos en su contraofensiva tomaron 45.000 prisioneros y una enorme cantidad de material de guerra.

—

ROMA, 24 — El entusiasmo despertado en toda la península por el triunfo italiano se acentúa con la confirmación de que las tropas italianas que combaten en Francia han rechazado a los alemanes entre el Marne y Reims, en el monte Bligny.

Los diputados y senadores que se encuentran en esta capital han dirigido al general Díaz el siguiente telegrama:

"Enardecidos por los magníficos acontecimientos, tributamos nuestro saludo glorioso al ejército que lucha para asegurar un porvenir más grande a Italia."

—

ROMA, 24 — Los diarios ensalzan la valiosa cooperación prestada al ejército por la armada que acciona en la costa del Adriático, especialmente en la zona norte, ejerciendo incansable vigilancia.

Las escuadrillas de torpederos y destroyers llegan a veces hasta la misma costa de Istria, desafiando en toda forma a los navíos enemigos, los que no se atreven a salir de sus apostaderos.

Detalles dados sobre la última acción por los marineros italianos, confirman que durante la noche del 20 del actual, algunos destroyers bombardearon las posiciones que el enemigo tenía establecidas al norte de Castellazzo.

Aprovechando hábilmente una diversión, un batallón de fuerzas de marinería atacó las trincheras austriacas de la margen del Piave, y amplió nuestra cabeza del puente de Castellazzo, apoderándose de 200 prisioneros.

—

PARIS, 24 — M. Hervé dice en "La Victoire": "Esta gloriosa jornada para la nación italiana hermana nos causará a todos los franceses la misma alegría que si se tratara de una gran victoria francesa."

"Le Figaro" dice: "No es solamente a los pueblos de la "entente", a todos los corazones nobles de los pueblos neutrales a los que regocija la victoria ita-

liana, sino también a Agram y Praga, que no sentirán menor alegría.

Las campanas que harán oír los tañidos fúnebres de la doble monarquía serán las mismas que anunciarán la resurrección de tantos pueblos cruelmente pisoteados."

"L'Humanité" estima que los resultados políticos y militares de esta gran victoria pueden ser considerablemente importantes para la "entente" en el momento en que los pueblos de Austria gritan miseria y cuando Hindenburg encuentra en el frente occidental una tarea diariamente más difícil."

"L'Echo de Paris" dice que la calidad del último comunicado austriaco es un verdadero grito de angustia. Agrega que el ejército no quedó impunemente trabajado por todas las discordias de la monarquía dualista. El desfallecimiento militar y la impotencia del ministerio Seydler para reconciliar a los partidos y las dificultades alimenticias concurren a arruinar a la casa de Hapsburgo.

ROMA, 24 — Los últimos informes llegados anoche del frente dicen que la situación en Montello y en el curso medio del Piave hasta Zenson tuvo un cambio completamente favorable para los italianos.

La artillería italiana llegó hasta las mismas orillas del Piave, y tomando posición en perfecto orden pudo, desde allí, perseguir a los austriacos, que se retiraban en desorden. En esa zona fueron tomados, según lo que se sabe hasta ahora cerca de 2.000 prisioneros. No es aun conocido el número de los prisioneros tomados en las líneas del bajo Piave.

Los prisioneros declararon que habían recibido la orden de resistir hasta las 11 de esta noche, para luego retirarse a la orilla izquierda. Esta resistencia debía permitir a la artillería austriaca replegarse ordenadamente.

Desde Zenson hasta el mar los austriacos continúan resistiendo en algunos puntos de la orilla derecha.

PARTE OFICIAL

ROMA, 24 — Un parte oficial dado a la publicidad dice:

"El día de ayer coronó nuestra victoria. Acosado en el Piave, en un espacio cada vez más restringido, por la presión de hierro de nuestras tropas, y fulminado sin tregua por nuestra artillería y aeroplanos, el adversario, después de haberse mantenido desesperadamente durante ocho días al precio de sacrificios inauditos en la derecha del río, empezó su repliegue en la noche del 22 del corriente, sobre la izquierda del río. El paso fué efectuado bajo nuestro tiro mortífero y continuó ayer, protegido por una fuerte línea de ametralladoras y tropas de sostén, quienes, después de una resistencia porfiada, fueron sucesivamente arrojados por nuestras tropas que los perseguían de cerca.

Montello y toda la orilla derecha del Piave, salvo un trecho muy corto, aislado, donde la lucha continúa, cayeron nuevamente en nuestro poder.

Hasta ahora fueron contados más de 4.000 prisioneros; tomamos un botín de guerra inmenso, así como material de guerra de toda clase.

El número extraordinario de cadáveres austriacos que ha quedado en el terreno durante la lucha, demuestra la desgraciada bravura y la gran derrota del adversario."

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 24 — Esta tarde se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Rechazamos una tentativa de ataque emprendida por el enemigo en la región de Antheuil.

Entre el Marne y Reims los alemanes atacaron nuevamente hacia las 11 de la noche las posiciones italianas de Montagne de Bligny. Después de un vivo combate, el enemigo fué completamente rechazado, con pérdidas pesadas, quedando prisioneros en nuestro poder y en el de nuestros aliados.

La lucha de artillería fué bastante viva en el Woevre y en los Vosgos.

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 24 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Efectuamos en el curso de la noche pasada al sur de Meteren una operación de detalle, que fué coronada por el éxito, en la que causamos al enemigo pérdidas sangrientas, apoderándonos de 50 prisioneros y algunas ametralladoras.

En el curso de golpes de mano y encuentros de patrullas durante la noche sobre otras partes del frente, infligimos pérdidas al enemigo y nos apoderamos igualmente de algunos prisioneros."

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 24 — La victoria italiana ha sido saludada por los diarios como una noticia gloriosa que forzosamente influirá en la balanza en favor de los aliados, tanto en Francia como en otras partes, aunque más no sea que desacreditando la leyenda de la invencibilidad alemana.

El "Daily Telegraph" dice que cuando el generalísimo italiano, Díaz, anuncia que el enemigo se bate en retirada, en desorden, son palabras que tienen una gran importancia desde el punto de vista militar. El mencionado diario dice: "Caporeto ha sido plenamente vengado por el valor de los propios hijos de Italia. Aquí está el momento importante de la guerra, y el mundo comprenderá instintivamente que es así. Es la recompensa de algo más que un simple valor, porque el ejército italiano ha pasado a la victoria saliendo de las sombras de la derrota. Ahí está verdaderamente el triunfo de la moral".

El mismo diario, discutiendo las causas de la derrota, dice que la habilidad, la rapidez y el valor de los italianos en sí mismos pueden ser suficientes para explicar la resolución austriaca de retirarse; pero el enemigo había especulado tanto sobre sus éxitos y sus recursos militares eran tan grandes, comparados con los de Italia, que el diario cree que la condición de la política interna de Austria ha influído en el abandono de la ofensiva.

"Cualquiera sea la causa de la retirada — concluye el citado diario —, podemos sinceramente regocijarnos de la victoria de nuestros amigos y de la derrota de nuestros enemigos, derrota que hará crujir los dientes a los gobiernos de Berlín y de Viena."

El "Daily Chronicle", comentando el fracaso de la ofensiva austriaca y la noticia de la agitación interna en la monarquía dualista, dice que la norma de conducta para la política de los aliados es de ilusionarse en vano con la esperanza de firmar un pacto con los Habsburgo, pero tomar firmemente, sin equívoco posible, parte por los eslavos de Austria-Hungría.

El diario añade que la realización de las esperanzas de los eslavos no hará solamente desaparecer los fundamentos mismos de los propósitos agresivos de Alemania en Europa, sino también conforme al programa de libertad de las nacionalidades y al establecimiento de la paz permanente formulada por los aliados.

El "Daily Chronicle' pede a Mr. Lloyd George y a M. Clemenceau que vayan valientemente más allá de la fórmula elaborada por la conferencia de Versalles, y que hagan a los pueblos oprimidos por los Habsburgos un llamado a la insurrección y a la resurrección.

El "Daily Mail" dice que la batalla que empezó con una tal furia hace solamente nueve días termina con el triunfo de los aliados marcando el punto sensible de la guerra. Los heroicos hijos de Italia han dado un golpe formidable para la causa aliada: es uno de los más maravillosos hechos de la historia.

El "Daily Express" dice que graves acontecimientos políticos deben seguir a la derrota austriaca. Alemania y sus otras aliadas, Turquía y Bulgaria, deben ahora hacer frente al mundo en armas casi solas.

El pueblo británico felicita calurosa y afectuosamente a sus camaradas italianos, que han llegado a ser los héroes del alba.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LOS TURCOS DERROTADOS POR LOS ARMENIOS

AMSTERDAM, 24 — Un despacho de Tiflis anuncia que el comité central armenio dice que Georgia decidió continuar la guerra contra Turquía.

Las tropas armenias derrotaron a los turcos, rechazándolos hacia la frontera.

SECUESTRO DE PROYECTILES

LONDRES, 24 — La policía de Dublín se apoderó esta mañana de 40.000 cartuchos escondidos en bolsas de trigo.

EN LA CAMARA RUMANA

AMSTERDAM, 24 — Una información recibida de Berlín dice que en Jasy, en su contestación al discurso del trono, la cámara promete aprobar el tratado de paz, e insiste en que Rumania, en su carácter de neutral podrá mantener buenas relaciones con otros estados.

EL CONSEJO DE ESTADO POLACO

LONDRES, 24 — Comunican de Varsovia que el obispo Kokowski inauguró solemnemente el consejo de estado polaco.

EL DUQUE DE CONNAUGHT EN EL JAPON

LONDRES, 24 — El "Daily Telegraph", en un editorial titulado "El príncipe Arturo en el Japón", con motivo de la entrega del bastón de mariscal al Mikado, dice: "Esta majestuosa ceremonia reafirma la alianza anglojaponesa que ya da frutos tan considerables y que en adelante producirá, seguramente, resultados aun mucho mayores".

El citado artículo subraya la extrema importancia de la ayuda material del Japón en la guerra, y la observación escrupulosa de todos los compromisos japoneses con respecto a la Gran Bretaña.

A continuación, el citado diario comenta la situación del general Somoroff en el noroeste, e insiste sobre la imposibilidad de una intervención sin "el deseo sincero y explícito de los rusos de recibir ayuda".

"Si ciertas condiciones preliminares —agrega— son llenadas, si los rusos piden ayuda, y si una acción conjunta puede ser emprendida por los Estados Unidos, la Gran Bretaña y China, así como también por el Japón, la fortuna de extremo oriente puede cambiarse en una ventaja manifiesta para Rusia, así como también para los aliados."

Luego añade: "Un gran paso hacia adelante ha sido dado por la conclusión de un acuerdo entre el Japón y los Estados Unidos. La ceremonia de la semana pasada efectuada en Tokío, además de confirmar la solidaridad anglojaponesa, puede ser la indicación de una nueva política destinada a poner en jaque las ambiciones alemanas en el extremo oriente."

LONDRES, 24 — La agencia Reuter recibió el siguiente despacho procedente de Tokío:

"El príncipe de Connaught, al presentar el bastón de mariscal británico al emperador del Japón, dijo:

"Sire: Es por orden del emperador rey, mi augusto dueño y real sobrino, que tengo el honor de rogar a vuestra majestad imperial quiera recibir graciosamente el bastón de mariscal del ejército británico que estoy autorizado a entregar en vuestras manos imperiales.

Al aceptar el grado de mariscal, vuestra majestad imperial ha conferido el mayor de los honores al ejército británico, y éste está orgulloso de estar asociado al potente ejército japonés, cuyas gloriosas tradiciones, espíritu de sacrificio y patriotismo ardiente han provocado la admiración del mundo.

Al aceptar graciosamente las insignias de la más alta dignidad del ejército británico, vuestra majestad imperial desea no sólo exaltar el espíritu de camaradería, animando a los soldados japoneses y británicos en esfuerzos comunes para defender la causa de la libertad y del derecho, sino que quiere dar una prueba renovada de la fuerza de los lazos indisolubles de la alianza y amistad que unen a ambos países.

Su majestad el rey Jorge tiene confianza de que os dignaréis mirar su real comisión por la cual nombra a vuestra majestad mariscal británico, como una señal de su inalterable amistad y estima, estima que ese emblema del más alto grado del ejército no podía ser acordado con más justo título a ningún otro soberano."

El emperador del Japón le contestó en los siguientes términos:

"La visita bien venida de vuestra alteza real es causa de gran satisfacción para mí. Su majestad el rey Jorge, mi augusto aliado, puede realmente estar orgulloso de su ejército, que continúa haciendo retroceder invenciblemente los extremos esfuerzos de nuestros enemigos.

La promoción al más alto grado en ese ejército es una prueba de amistad y estima de su majestad, que apreciaré siempre en su justo valor.

Acepto el bastón de manos de vuestra alteza real con el placer más sincero, y os ruego retransmitáis a su majestad el rey mis agradecimientos por su obsequio y por la forma lisonjera en que me ha sido presentado por vuestra alteza, y de asegurarle al mismo tiempo mis sentimientos de devoción que siento por su ejército, y los votos que formulo por la salud y bienestar de su majestad."

APROVISIONAMIENTO DE NAFTA Y ACEITES

NUEVA YORK, 24 — El número de automóviles ha crecido de tal forma en los Estados Unidos, por causa o como consecuencia inmediata de la guerra, que la cuestión del aprovisionamiento de nafta y aceites para los motores empieza a ser un problema serio. El alcohol no satisface por completo, no siendo por otra parte suficiente para substituir a la gasolina; se ha probado la bencina, pero si bien ésta da buenos resultados, se teme que no pueda fabricarse en cantidades suficientes.

Ha sido sugerida la idea de una mezcla, habiendo llegado a la conclusión de que una mezcla de un 25 o|o de gasolina con otra cantidad igual de bencina y el resto de alcohol da resultados satisfactorios, siendo la proporción relativamente suficiente tomando en cuenta la producción de esos combustibles. Esto al mismo tiempo evitará el uso de tres clases distintas de motores, lo que no dejaría de ser un inconveniente.

Crónica del delito y hechos diversos

Muerte repentina — En la casa Lambaré 955 falleció ayer tarde el inquilino Miguel Sández, español, de 39 años de edad, soltero. La comisaría 11a. comprobó que se trataba de una muerte repentina. La asistencia pública se hizo cargo del cadáver.

¿Infanticidio? — Un agente de servicio encontró en un terreno baldío de las calles Provincias Unidas y Fernández el cadáver de un niño recién nacido. Hallábase envuelto en varios trozos de papel y no presentaba signos de violencia en el cuerpo.

Fué enviado a la Morgue y la comisaría 25a. practica averiguaciones.

Accidentes del tráfico — El carro que guiaba Aurelio Bidone chocó ayer con tra la columna del alumbrado, en la esquina de Asamblea y Goyena.

Bidone fué despedido del asiento, y sufrió una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo. Con intervención de la comisaría 12a., una ambulancia lo condujo al hospital Ramos Mejía.

—La señora Virginia Iglesias de Benito, al pretender subir a un tranvía del subterráneo, quedó apretada entre el vehículo y la pared, sufriendo una contusión en la pierna izquierda.

El accidente ocurrió en la estación Moreno. La víctima fué llevada en una ambulancia al hospital Ramos Mejía, con intervención de la comisaría 12a.

Incidente sangriento — En la panadería Cuba 2337, después de un cambio de palabras motivadas por divergencia en la compra de facturas, se trabaron en disputa el propietario del comercio, Pablo Cairo, y el cliente José López, hasta que el primero tomó una pesa con la que aplicó un golpe en la cabeza al segundo, causándole una herida de cierta gravedad.

López, cuando se vió herido, sacó un revólver he hizo dos disparos contra Cairo, hiriéndolo gravemente en el cuerpo. En este momento el dependiente de la panadería, Feliciano Fernández, acudió en defensa de su patrón y agredió a López con un palo, siendo herido por éste de un balazo en la mano izquierda.

Los tres han sido enviados por la comisaría 39a. al hospital Pirovano, en calidad de detenidos.

Los efectos del alcohol — En la fonda Santa Fe 4637 se hallaba ayer bastante alcoholizado Elodio Gregorio Kola. Parece que los demás parroquianos lo hacían objeto de sus pullas, lo que lo puso fuera de sí y subiéndose sobre una silla empuñando un cuchillo perdió el equilibrio y cayó al suelo, hiriéndose con el arma de cierta gravedad. Fué enviado al hospital Pirovano, con intervención de la comisaría 41a.

Sospechas de un crimen — El día 21 del corriente fué hallado en un terreno baldío sito en la esquina de Brasil e Ingeniero Huergo el cadáver de Alejandro Anido, a quien se le creyó muerto a causa del frío. Del cadáver se hizo cargo la Asistencia Pública, y al efectuarse la autopsia se le encontraron síntomas que hacen presumir que la muerte no ha sido natural. Se dió intervención al juez del crimen, doctor del Campillo.

Asalto — Rómulo Ongrania, domiciliado en Bernal, denunció en la comisaría 24a. que transitando anoche por la calle Necochea esquina Suárez fué asaltado por varios sujetos, que luego fugaron, uno de los cuales lo hirió en el rostro con un cuchillo.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga en la fábrica Pagola. — Triunfo de los metalúrgicos. — En la fundición "El Vulcano". — El trabajo de confección del vestido. — Otras informaciones.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Cía. — Obrero maltratado por la policía — Continúa con la misma intensidad de días anteriores el movimiento que vienen sosteniendo los obreros de la casa Pagola y Cía.

El gremio, considerando una cuestión de dignidad el éxito de esta huelga y ansioso de demostrar toda su voluntad por imponer respeto a los patrones, apoya unánime el movimiento.

En contraste con esta halagadora actitud de los obreros del gremio, los mecánicos de la compañía americana de máquinas dan el triste espectáculo de su inconsciencia prestándose a instruir a los crumiros, realizando con ello una verdadera obra de rompehuelgas. Considerándolo así, los huelguistas han resuelto observar con ellos la misma actitud que con los traidores, máxime después que el gerente de la compañía, alegando obligaciones de contrato, se negó a acceder a la solicitud de una comisión de la Unión general de obreros en calzado que lo entrevistó para pedirle que no facilitara a las casas en huelga mecánicos que instruyeran en el manejo de la máquina a los crumiros.

La policía no desperdicia ocasión para fastidiar a los obreros en huelga. Ayer a la tarde fué detenido y conducido a la comisaría 34a. el obrero Manuel García, siendo luego inicuamente maltratado por un oficial.

Según nos denuncia la víctima, uno de los oficiales que se encontraba en la comisaría comenzó a lanzar palabras groseras contra el obrero, dándole al mismo tiempo cachetadas. Luego lo metieron en el calabozo, de donde lo sacaron minutos después para golpearlo nuevamente.

A las 7 de la noche recobró la libertad el obrero, maltratado de palabra y obra sin haber cometido delito ni infracción algunos.

Denunciado el atropello en la sociedad del gremio, la víctima, acompañada de otro asociado, se presentó en el departamento central de policía a formular la correspondiente denuncia, habiéndose iniciado un sumario para esclarecer los hechos que denunciamos.

La comisión pide a los delegados de talleres concurran a la secretaría, a objeto de retirar las listas de subscripción a favor de los huelguistas.

FEDERACION O. METALURGICA

Triunfo de los obreros del establecimiento Viuda de Merlo (sección Barracas) — Los obreros de este taller, vistas las malas condiciones de salario en que se encontraban, resolvieron presentar un pliego de condiciones en el cual solicitaban aumento de salario, reconocimiento de la sociedad y readmisión de varios compañeros despedidos.

Antes de haberse cumplido el plazo de 48 horas estipulado, los patrones resolvieron contestar favorablemente, reconociendo sin duda los graves perjuicios que les podría acarrear una huelga.

La contestación dice así:

"Señores de la comisión de obreros metalúrgicos: Contestación al pliego de condiciones sancionado por los obreros que trabajan en mi establecimiento:

1o. Acepto reconocimiento de la sociedad.

2o. Los obreros despedidos últimamente lo fueron por falta de trabajo comprometiéndose esta gerencia a tomarlos los primeros apenas vuelva el trabajo.

3o. Como en la sección metalúrgica merma la demanda, se impondrá en la semana entrante un riguroso turno en las secciones más afectadas.

4o. Se acepta el aumento estipulado en el pliego, con pequeñas modificaciones en la clasificación, que es necesaria para propia conveniencia de los operarios.

5o. No es costumbre de la casa tomar represalias con sus operarios".

No vamos a consignar la lista de aumentos por ser demasiado extensa, pero para que se percaten los camaradas del éxito obtenido por los obreros de la viuda de Merlo, consignaremos un resumen.

Los fraguadores de primera categoría, como salario mínimo con la jornada de 8 horas y salario inglés, 6.80 y 6.70; los de 2a. y 3a., 5 y 4.50.

Los machucadores de 1a. 4.50; 2a. 3.50 y de 3a. 2.50.

Herreros de torniquetes de 1a. categoría 4.50; 2a. 3.50.

Mecheros, 3; aprendices, 2.

Buloneros, 4.50; oficiales agujereadores, 5.20 y 4.50; oficial de tejidos, 4.50; oficial de máquinas, 4.50; herreros de obra, 5.50; herreros de banco, 5.50 y 5.

Mecánicos de 1a. categoría, 6, 5.50 y 6.80; de 2a., 5 y 4.50; peones, 3.30; remachadores, 5.50.

Debe advertirse que estos obreros trabajan 8 horas y sábado inglés.

Leída la contestación patronal en una reunión, los obreros resolvieron aceptar en todo y dejar resuelto por el momento el conflicto.

Como se ve por las mejoras que se consignan en este resumen, los obreros de la viuda de Merlo han obtenido un verdadero triunfo, destacándose entre las mejoras el reconocimiento de la Federación, o sea que no podrá tomar personal que no esté organizado en este sindicato.

EN LA FABRICA "EL VULCANO"

La huelga declarada en este establecimiento metalúrgico se mantiene en pie. Los huelguistas tienen plena confianza en su unión, confianza que se fortalece al ver que los hornos de acero no producen ni un lingote y los trenes de laminación permanecen parados por falta del obrero idóneo en esa clase de trabajos.

El patrón debe ir convenciéndose de que únicamente tratando con la comisión de huelga puede arreglarse el conflicto.

EL TRABAJO DE CONFECCION DEL VESTIDO

Conflictos declarados por los intermediarios — Lo que dicen los sastres que trabajan en rueda.

Del trabajo de las grandes y pequeñas casas de confecciones vive un verdadero ejército de trabajadores, diseminado por todos los rincones de la urbe.

El trabajo se realiza generalmente a domicilio y en rueda, sistema este último que consiste en que una prenda pase por las manos de diversos obreros hasta que queda terminada, realizando cada uno de éstos una sola operación.

Explotan este sistema de trabajo los llamados talleristas o patrones de rueda, los cuales no hacen otra cosa que alquilar un local, comprar algunas máquinas de coser y quedarse con una parte del esfuerzo de los obreros que trabajan en las ruedas.

Estos talleristas, algunos de los cuales explotan hasta 13 y 14 ruedas, se entienden directamente con la casa de confecciones, pues a los obreros les pagan por día, desconociendo muchas veces éstos la tarifa de precios que cobra el patrón de rueda a las casas que le facilitan el trabajo.

Tanto es así, que para refrenar la explotación de que son víctimas y conquistar nuevas mejoras, los obreros sastres que trabajan en las ruedas han constituído una sociedad, que les ha servido ya para rebajar el horario y aumentar los salarios.

El punto de mira de esta sociedad es acabar con los intermediarios y llegar a trabajar por cuenta de las mismas casas de confecciones.

Hace poco más de una semana, los talleristas o patrones de rueda presentaron a seis casas de confecciones un pliego de condiciones reclamando el 60 por ciento de aumento en los precios de las tarifas para las prendas de $ 0.70 a 2.00; 40 por ciento para las de 2 a 3 pesos, y el 30 por ciento para las de pesos 3 en adelante.

La casa Linage, Fernández y Cía., la más importante del ramo en la república, considerando la reclamación, aumentó la tarifa de precios en un 40, 30 y 20 por ciento, respectivamente.

Hemos conversado con el secretario de la sociedad de obreros sastres, quien nos declaró que la C. A. de la sociedad ha resuelto no adherirse al movimiento de los intermediarios. También nos manifestó que los obreros no están en huelga, pues los que han quedado parados por no sacar costura los intermediarios, pueden ir a trabajar a otras ruedas o solicitar trabajo en otras casas.

LAVADORES Y LIMPIADORES DE AUTOMOVILES

Estado de la huelga — Dueños de garages que firman el pliego de condiciones — Continúa la huelga con la firmeza y decisión de los primeros días por parte de los obreros.

En la asamblea de ayer, que fué numerosa y entusiasta, se dió cuenta de que en el día habían firmado el pliego de condiciones los patrones siguientes: garage Río de la Plata, Humberto I núm. 1636; Mauro y Cía., Alsina 1169; garage Loria, de Francisco Franco y Cía.; M. Michileno, B. Mitre 1920; Gatorina Hermanos; L. Molff, Herrera 331; Vitol y Cía., San José 1667; M. Cornes, Méjico 346; Mortohi, Güemes núm. 4228.

En la entrevista realizada ayer entre una comisión obrera y otra patronal no se llegó a nada concreto, declarando la representación patronal que quedaba completamente desligada de la sociedad obrera.

Los huelguistas se reunirán hoy a la tarde en Méjico 2070, para tratar sobre el movimiento.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

La comisión de huelga nos comunica que el movimiento continúa sin solución, estando los obreros dispuestos a prolongarlo hasta obtener el triunfo.

Los molinos E y F de Riachuelo han tenido que clausurarse porque el personal crumiro que fué a suplantar al personal técnico inutilizó tres cilindros, piezas que son difíciles de adquirir ahora en Europa, y bastante difícil construirlas en el país.

La sociedad obreros del puerto, sección diques y dársenas, ha votado la suma de 100 pesos a favor de los obreros molineros en huelga.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN LA PLATA

Una buena medida — Los obreros de la compañía de tranvías "La Plata", que habían abandonado el trabajo como acto de solidaridad con sus compañeros de la empresa "La Nacional", han resuelto, de común acuerdo con éstos, reanudar el trabajo y continuar ayudando, no sólo moral, sino materialmente a los compañeros que se ven obligados a continuar el paro por la testarudez del gerente de la compañía "La Nacional".

De acuerdo con esta resolución, circularon durante todo el día de ayer los coches de la empresa "La Plata", mientras el servicio de "La Nacional" continúa, completamente paralizado.

La resolución de la asamblea es cuerda y oportuna, y satisface la aspiración de todos los obreros y hasta del público, que tiene así algunos tranvías para utilizar, y que ve con buenos ojos todo lo que se haga para obligar a "La Nacional" a deponer la soberbia que le es característica en su trato con el público y con sus obreros.

Los obreros de "La Plata" estuvieron varios días parados, y este hecho llamó singularmente la atención por lo extraño e inconducente al fin perseguido por los huelguistas. En efecto: los obreros de "La Plata" pararon, secundando a los de "La Nacional", cuando lo que debieron hacer en pro de una bien entendida solidaridad con éstos era precisamente continuar trabajando en la empresa "La Plata", cuyo aumento de su tráfico iba en detrimento directo contra la empresa "La Nacional", que sufría en sus arcas lo que aprovechaba aquélla.

Felizmente, han vuelto al buen camino los trabajadores, y ya se ha dispuesto en la Federación Obrera la manera de formar los fondos de auxilio a los huelguistas, para que puedan continuar la huelga hasta obtener las justas mejoras solicitadas.

Bien es cierto que los obreros se declararon en huelga por solidaridad e inspirados en un fin lógico — que si fracasó, se debió a la idiosincrasia de nuestros gobernantes —, que era levantar el clamor público ante el paro de ambas empresas y obligar así a las autoridades a intervenir para zanjar el conflicto.

Pero a poco de iniciado el movimiento, hubieron de percatarse los trabajadores — sin mucha sorpresa — de que las autoridades llamadas a intervenir permanecían inmutables e impasibles como si el hecho ocurriera en Persia y no en los dominios de su administración.

La inepcia, premeditada y calculada de los gobernantes, es tan extraña y ridícula, que dió pie a que el diputado Vignart presentara a la cámara de que forma parte una minuta solicitando informes al poder ejecutivo para saber qué se ha hecho para poner término a esta huelga. Del debate se desprenderán cosas útiles, pues si el asunto se ataca valientemente, el público sabrá cosas interesantes, que le harán comprender para qué sirven las autoridades radicales.

FEDERACION FERROVIARIA

Traslado de la secretaría central — Desde la fecha, por resolución del consejo federal de la misma, la secretaría central, ubicada en la calle Belgrano núm. 2169, ha sido trasladada a la calle Méjico 1856, a donde, en lo sucesivo debe dirigirse toda correspondencia.

Reunión del consejo federal — Esta tarde, a las 6, se reunirán los componentes del C. F. en su nuevo local social con objeto de tratar varios asuntos de importancia.

UNION OBREROS COLCHONEROS

La C. A. de esta sociedad se reunirá hoy, a las 8.30 p. m., en Azcuénaga número 252.

UNION OBREROS EN MIMBRE

La comisión de esta sociedad ha publicado un manifiesto para dar a conocer al gremio los motivos que tuvo para declarar el boicot a la casa Cardini y Arrieta.

OBREROS DEL PUERTO

Sepelio de un compañero — Las secciones diques y dársenas, Dock Sur, ramal del Riachuelo y sociedad obreros carboneros invitan a la clase trabajadora en general, y especialmente al gremio, a concurrir al entierro del obrero Manuel González, muerto violentamente de tres tiros de revólver, en Avellaneda, por un grupo de fanáticos.

El cadáver se veló anoche en el local de la sección dique y dársenas, de la cual era un activo y entusiasta militante.

El cortejo partirá hoy, a las 2.30 de la tarde, del local social, Defensa 454, recorriendo el siguiente itinerario: Defensa, Luján, Balcarce, Brasil, paseo Colón, Almirante Brown, Olavarría, Patricios, Iriarte, Montes de Oca, Pedro Mendoza, Puente Barracas, avenida Mitre (Avellaneda), Pintos y Cochabamba. En este punto, que fué donde cayó muerto el obrero González, se organi-

ciarán discursos sobre el desgraciado suceso.

Luego se seguirá por Pintos, avenida Mitre hasta el cementerio de Avellaneda.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Sindicato federativo gastronómico — La comisión invita a los empleados de hoteles, restaurants y similares a la asamblea que se efectuará hoy, a las 2.30 p. m., en el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361, con objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o. Memoria sobre la fundación del sindicato; 2o. Informe de tesorería; 3o. Trabajos ejecutados por el sindicato; 4o. Presentación de tarifa sobre el trabajo extra; 5o. Término del período administrativo e informe sobre el nombramiento de la nueva comisión.

Comisión pro organización de mozos de Boca y Barracas — Invita a los obreros del gremio de las secciones indicadas a la reunión que se efectuará hoy, a las 11.30 de la noche, en Necochea 1328, para tratar los siguientes puntos: informe de la comisión, lectura de actas, constitución de la sociedad, nombramiento de la C. A. y asuntos varios.

DE ROSARIO

La huelga de estibadores — Oficiales peluqueros

En la asamblea realizada anteayer por los estibadores en huelga, resolvió se continuar la huelga hasta conseguir la realización de sus propósitos.

—La comisión de esta sociedad ha designado diversas comisiones que vigilarán el cumplimiento del cierre de los negocios a las 8 de la noche.

En la última reunión de la comisión directiva se acordó celebrar reuniones todos los miércoles, a la hora de costumbre.

Provincia de Buenos Aires

BERISSO

En los frigoríficos — Es objeto de protesta la forma de pago que ha utilizado el frigorífico "Armour" en la última quincena. Alegando la escasez de níquel y billetes de un peso, ha abonado a los obreros sus haberes en cifras redondas, es decir, no pagando las fracciones menores de pesos 5, dejando el resto para la quincena entrante. A este respecto se ha visto el caso de obreros que tenían que percibir pesos 44.95, y han cobrado solamente 40 pesos.

La citada empresa, aparte de hacer un negocio vergonzoso, sume más en la miseria a esos pobres hogares que tanto necesitan de ese dinero que se les retiene.

—El frigorífico Swift ha aumentado los jornales a una parte del personal de peones de pesos 3.20 a 3.40 por día.

Según rumores, próximamente habrá un aumento general en los salarios, debido a que ya se nota escasez de personal a consecuencia de la nueva construcción que se realiza en esta compañía, cuyo personal comprende ya a más de 5.500 personas.

Actividad socialista — En su última reunión, la C. D. del Centro Socialista resolvió dar una conferencia el domingo 30 del corriente, habiendo pedido al efecto el concurso del diputado de Tomaso.

La gran nevada — Los que admiramos los fenómenos de la naturaleza hemos tenido ocasión de presenciar con placer, aunque esto parezca paradoja, la nevada caída en el transcurso de la noche del sábado, nevada ésta que nunca han visto en igual forma vecinos que hace más de cuarenta años residen en Berisso.

LANUS (Este)

Por la autonomía de Lanús, Talleres y V. Alsina — En la reunión de la J. E. Pro autonomía que celebróse el domingo último se nombró una comisión compuesta por los vecinos Cayetano Giardulli, José L. Vela, Restituto Caraza y F. Otegui, para que en la presente semana se entreviste con el gobernador de la provincia y algunos diputados y senadores, a fin de presentarles un memorial conteniendo las aspiraciones del pueblo respecto a su autonomía comunal.

Es de esperar que ésta comisión obtenga todo el éxito deseado, para que por medio de los legisladores sea una realidad la autonomía.

La J. E. se reunirá nuevamente hoy martes, a las 8.30 de la noche, en el local de costumbre.

La nevada — Al igual que en otras, ha nevado en esta localidad de una manera copiosa, calculándose en general que la capa caída fué de 15 a 20 centímetros, dando la impresión de los paisajes europeos, manteniéndose la nieve todo el día domingo en la mayor parte del terreno.

JUNIN

Centro Socialista — En la asamblea del viernes 21, después de discutirse en ella, y en otras anteriores, las proposiciones a los congresos nacional y provincial, se procedió al nombramiento de delegados, resultando electos los ciudadanos Gregorio Troiano y Vicente Linguido, titular y suplente, respectivamente.

TRES ARROYOS

Robos y asaltos — En esta localidad es alarmante la frecuencia con que se suceden los robos y asaltos.

La policía, como de costumbre, no puede dar con los malhechores.

El descanso dominical — El diario "La Voz del Pueblo", órgano del oficialismo, confirma lo que dijéramos en nuestra correspondencia anterior referente a la violación de la ley de descanso dominical en el edificio que se construye para la sociedad "La Previsión".

En efecto, dice en uno de sus últimos números: "el domingo ppdo. quedó terminado el segundo piso, de los tres que comprenderá la obra, siendo la primera y única en este pueblo".

La nevada — Desde el sábado por la tarde siguió nevando hasta el domingo a las 2 p. m., acompañando a la nevada un fuerte viento y un frío intensísimo.

BARADERO

Conferencia postergada — La función de biógrafo que a beneficio de la biblioteca popular socialista debió realizarse la semana pasada, a causa del mal tiempo ha sido postergada para el jueves 27 del corriente, y en la cual dará su anunciada conferencia el doctor Alfredo L. Spinetto sobre "Cultura popular".

SAN PEDRO

Bellezas regeneradoras — Según versiones que circulan, parece que el comisionado, señor Rocca, ha abonado la "pequeña" suma de seis mil pesos, de más, a la compañía de electricidad de la localidad. Este es un hecho más que sumar a los ya cometidos por los "regeneradores" designados por fray Cantilo.

Disidencias radicales — Los fogosos "mainistas", el viernes último, han hecho circular la noticia de que el tribunal del departamento había fallado en favor de ellos.

Esto fué motivo para que los más adictos, con Maino a la cabeza, sorprendieran al pueblo con respetidos disparos de bombas.

En la misma noche, veíanse atestados los cafés y prostíbulos de "mainistas" ebrios, que de esa manera festejaban el triunfo obtenido.

Pero, sobre todo esto, la minoría, que son los "brennistas", dícese que apelarán ante la suprema corte, pues lo que hubo fué que la cámara de apelaciones del departamento se declaró incompetente.

Entre los más exaltados figura el señor Ricardo, director del periódico "Sarmiento", quien, en unión de varios otros, esperaba una "tajada" del sabroso presupuesto.

Se asegura que el actual comisionado no entregará a los "mainistas" la comuna, ni aunque éstos llegaran a tener el fallo favorable. Entonces se verá ésto: Gorostarzu no entrega, y Maino, "ex presidiario y anarquista", con unos cuantos matones de su bando, querrá tomar posesión de la comuna a viva fuerza.

Fuerte nevada — En la noche del sábado al domingo últimos ha caído en ésta una gran nevada, que causó el asombro que es de imaginar.

Ayer cayó una fuerte helada, reinando un frío intenso y un fuerte viento sudoeste.

Hombre muerto de frío — Ha fallecido un "linghera" días pasados en la estación Santa Lucía, víctima del frío. Estos infelices jornaleros merecerían más miramientos de parte de los señores capitalistas, que los arrojan a la calle como a perros.

CARMEN DE ARECO

Ecos de un incidente sangriento — Según noticias llegadas de Mercedes, el juez del crimen doctor Mario Jiménez ha dictado sobreseimiento definitivo en el asunto del incidente sangriento ocurrido en ésta el 17 del corriente entre el subcomisario Grau y el doctor Alberto Viñas, y del que resultó muerto el primero.

En consecuencia, el mencionado facultativo fué puesto en libertad inmediatamente.

Tribunales

Accidentes del trabajo — Ha resuelto ayer la cámara federal la demanda instaurada por carmen Lenga de Uhia contra la compañía Arenera Vizcaína, por resarcimiento de daños y perjuicios con motivo de la muerte de José Uhia, esposo de la actora, quien resultó víctima de un accidente mientras se hallaba a las órdenes de la demandada.

En primera instancia, el juez doctor Anchorena fijó en concepto de toda indemnización la suma de 3.000 pesos, fallo que la cámara confirma con costas.

Billetes de lotería en sociedad — Clara Rosenfeld demandó ante la justicia civil a Natan Svichcoy, por cobro de pesos. Aducía en la acción que, a mediados del año 1915, había comprado en sociedad con el demandado un billete de la Caja de Ahorros de la provincia de Buenos Aires, el que resultó premiado con la suma de 9.000 pesos. A tal efecto intentaba la demanda que se condenara a Svichcoy a devolverle la cantidad de 4.500 pesos que le correspondía.

Como las pruebas alegadas en primera instancia no fueran suficientes para comprobar los hechos expuestos, el juez doctor Padilla resolvió no hacer lugar a la acción, con costas.

La cámara civil primera, al fallar el asunto, establece que, con anterioridad al presente, la actora promovió una querella criminal por defraudación contra el demandado, el que fué, sobreseído provisionalmente, circunstancia que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1101 del código civil, impide por ahora todo pronunciamiento, hasta tanto no termine el juicio criminal por resolución o sobreseimiento definitivo.

En consecuencia, el tribunal resuelve dejar sin efecto el fallo recurrido, hasta que llegue la oportunidad legal.

Condena — El juez del crimen doctor Racedo impuso cuatro años de penitenciaría a Gregorio Giulio, austríaco, de 34 años, soltero, sastre, acusado de hurto.

Prisión preventiva — El juez de instrucción doctor de Oro, por la secretaría Avila, dictó ayer auto de prisión preventiva contra Benjamín Sosa, acusado de depositario infiel.

Vista fiscal — El fiscal doctor Avellaneda requiere seis años y medio de penitenciaría para Félix Rovelli, acusado de estafa.

Cámara civil primera — En su acuerdo de hoy, la cámara civil primera ha dictado sentencia en los siguientes juicios:

Amar Hermanos, contra Lagorio, Esparracha y Cía., sobre rescisión de un contrato y daños y perjuicios, confirma el fallo del juez doctor Colombres, que rechaza la acción, debiendo las costas ser a cargo de los actores.

—Doña Petrona Renetelle de Salomone en su carácter de curadora de su esposo ... Salomone, contra don Bartolomé Arzeno, sobre nulidad de una escritura pública; revoca el fallo del juez doctor Bunge, que admitía la acción, por considerar que la incapacidad atribuída al esposo de la actora no era pública ni siquiera conocida en la fecha en que otorgó la escritura objeto del juicio.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Mataderos) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: nombramiento de un revisor de cuentas, discusión de las proposiciones al congreso del Partido.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso ordinario, nombramiento de delegados.

Centro de la 5a. — Ramón L. Falcón 2577. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegados y de un miembro de la C. A.

Centro de la 7a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche. Orden del día: Discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, designación de delegados.

Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea extraordinaria (2a. convocatoria) el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegado, fiesta del 14 de julio.

Centro de la 10a. — Mañana, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea anterior. O. del D.: carta orgánica de la Juventud, proyecto de creación de la comisión de propaganda permanente, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados, plataforma municipal.

Sección 13a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. Segunda convocatoria.

Centro de la 18a. — El domingo, a las 2 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 19a. — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea, continuación de la anterior. Orden del día: Proposiciones al XIV congreso, designación de delegados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. Socialista de la 6a. — Carlos Calvo 1232. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

J. S. de la 11a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de secretaría, ídem de delegados, football, asuntos varios.

Juventud Socialista de la 20a. — Asamblea (2a. convocatoria) mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al C. E., asuntos varios.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata. Sección 1a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. Orden del día: informe de la J. de la Federación, proposiciones a los congresos, informe del Comité Ejecutivo, nombramiento de delegado.

La Plata. Sección 3a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 de la noche, para tratar las proposiciones a los congresos del Partido y nombrar delegado a los mismos.

Bánfield — Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. O. del D.: continuación de la anterior.

Barrio Piñeyro (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria, segunda convocatoria hoy, a las 8 p. m. Orden del día: Designación del secretario general, proposiciones a los pórximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados.

Tandil — El Centro local celebrará asamblea extraordinaria, hoy, a las 8 p. m. Orden del día: proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados a los mismos.

Tolosa — Asamblea extraordinria hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: Informe de secretaría, ídem del tesorero, integración de comisiones, discusión de proposiciones a ambos congresos del Partido, nombramiento de delegados a los mismos, asuntos varios.

Villa Ballester — Mañana, continuación de la asamblea anterior. O. del D.: discusión sobre las proposiciones presentadas al XIV congreso nacional del Partido.

Ramos Mejía — Asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria el viernes, a las 8.30. O. del D.: proposiciones al XIV congreso y nombramiento de delegado al mismo.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea en su local, Navarro 291, el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: continuación de la anterior, proposiciones a discutirse en las próximos congresos, nombramiento de delegados, varios.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el viernes, a las 8.30 p. m., en O'Gorman 115. O. del D.: mov. de socios, asunto periódico, proposiciones a los congresos nacional y provincial del Partido, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

J. Socialista "Jean Jaurés" — Puerto La Plata—Asamblea hoy martes, a las 7.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., informe de la C. A., renovación de la misma, movimiento de socios, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro — La Juventud Socialista realizará mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Fraga 271, una conferencia, en la que disertará el ciudadano A. Mendes Lanusse sobre "Socialismo y educación".

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concordia — Asamblea hoy martes, a las 8 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A., próximo congreso del Partido.

CENTROS SOCIALES

Los Inmortales — Efectuará el domingo, a las 3.30 p. m., un baile en el salón Cangallo 1362.

Pedro B. Palacios (Almafuerte) — Esta agrupación artística efectuará el sábado, a las 8.30 p. m., la función inaugural y baile en el salón S. del Estero 1243, representando "El día del sacrificio" y "Los cardales".

Jovial Club — Con este nombre se ha constituído una sociedad recreativa, cuya comisión es la siguiente: presidente, Antonio Sciaraffia; vice, Nicolás P. Conto; secretario, José Mazzuti; pro, Ernesto Stripone; tesorero, Angel E. Aletti; pro, Julio Capano; vocales: Francisco Sciaraffia, Juan B. Campano, Eduardo Gallardo y Francisco Campanella; revisores de cuentas: Luis A. Campano y Cayetano Giampietro; contador, Julio Capano; sub, Aurelio Oriolo.

EL TIEMPO

La temperatura continuó siendo baja ayer, llegando la mínima a 1 grado 1 décimo bajo cero, a las 6.40 a. m.; la máxima fué de 9 grados, a las 2.30 p. m. El sol alumbró por espacio de 9 horas.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 764.3, 765.2 y 767.7; temperatura del aire: 0.5, 8.1 y 4.1; humedad relativa: 82, 60 y 82; dirección del viento: SO. todo el día.

Anoche el tiempo continuaba claro y frío en toda la república.

La temperatura ha subido un poco, pero aún permanece varios grados bajo la normal, siendo la anormalidad más pronunciada en la parte norte de la república.

Pronóstico: Tiempo bueno en todas las regiones, con temperatura en ascenso en el centro, oeste y sur de la república.

NOTAS VARIAS

Centro de la 20a. — La comisión administrativa de este Centro quedó constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Pedro R. Decanini; ídem de actas, Rodolfo Schettini; tesorero, Juan Etchegaray; vocales: Humberto Biraghi, Demetrio Buira, Secundino Espina y José Tramezzani.

Centro Socialista de Talleres (F. C. S.) —Reunida la comisión de escrutinio el 21 del corriente para conocer el resultado de los dos votos generales realizados entre los afiliados a esta agrupación, el primero sobre expulsión del ciudadano Humberto A. Salvattore por traicionar el último movimiento huelguista del F. C. S., y el segundo para nombrar dos delegados titulares y un suplente para los congresos nacional y provincial del Partido, respectivamente, dió el siguiente resultado:

Por el primero: 56 votos por la expulsión; 11 por la no expulsión, 5 por la suspensión durante 6 meses, y 7 abstenidos, quedando, por lo tanto, separado del Partido dicho ciudadano.

Por el segundo, para dos delegados titulares: doctor Arturo Melo, con 74 votos, y Miguel Sagarra, con 76; para suplente, Adolfo M. Giménez, 64 votos.

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos del domingo próximo — Información general

Asociación Argentina — En el local de la calle Victoria se reunirá esta tarde el consejo superior de esta asociación, para tratar los asuntos pendientes.

—El consejo divisional celebrará mañana por la noche la reunión semanal para considerar diferentes asuntos que se encuentran en carpeta.

CASOS Y COSAS

La clausura provisional de un field — El consejo divisional ha tomado una resolución que perjudica directamente a un club contaminado por la camarilla.

Y por cierto que no han tenido mucho acierto los componentes del consejo divisional que tomaron tal resolución, desde que la culpa es pura y exclusivamente de un mal club, como lo es San Lorenzo.

Se trata del field del C. A. Floresta, a cuya institución pertenece un señor que accidentalmente fué al consejo divisional en representación de un club disuelto, y que su conducta no es la que le corresponde.

Conviene tener en cuenta que los socios del club Floresta no están de acuerdo con el citado, pero nada pueden hacer.

Los antecedentes del asunto han pasado a la subcomisión correspondiente, y es dable esperar que se tomarán las cosas en la forma que se han producido.

¡Qué goleada! — Mucho se ha comentado la paliza que le dió Independiente a los ferrocarriles el domingo.

ASOCIACION ARGENTINA

Damos a continuación el programa de partidos a jugarse el domingo próximo:

Zona norte

Segunda división (sección A) — Estudiantes A v. Tigre, San Isidro v. Platense.

Sección B — Bonaerense v. Tracción.

Sección C — Sp. Coghlan v. Belgrano, Plus Ultra v. Silvertown, San Martín v. Everest, Unión v. Alvear.

Sección D — América v. Good Boys.

Tercera división — Sección A — Sp. V. Ballester B v. Iraola A, Sp. El Comercio v. San Isidro, Sp. V. Urquiza B v. Sp. del Norte, Villa Real v. Silvertown B.

Sección B — Silvertown B v. Sp. Palermo B, Bonaerense B v. Everest, Good Boys A v. Porteño B, Boulogne v. Sp. V. Urquiza A.

Sección C — Alvear B v. San Martín, América B v. Comercio A, Northampton B Tracción B, Iraola B v. Liberal Argentino B.

Sección E — Sp. Coghlan B v. Tigre, Alvear A v. Sp. Palermo A, Estudiantes v. Defensores Belgrano B.

Sección F — Palermo A v. América A, Sp. V. Ballester A v. Divisional Sur.

Cuarta división — Sección A — San Martín v. Good Boys A, U. Excursionistas v. Everest, San Fernando v. Alvear, G. y Esgrima v. Defensores de Belgrano.

Sección B — Tigre v. Porteño A, Sp. del Norte v. Sp. Coghlan, Sp. V. Urquiza v. Platense B.

Sección C — Porteño B v. Estudiantes, San Isidro v. Villa Real, Platense A v. América.

Sección D — G. y Esgrima v. Northampton, Sp. del Norte v. Palermo, Villa Real v. San Isidro.

Zona sur

Segunda división — Sección A — River Plate A v. Independiente, Quilmes v. River Plate B.

Sección B — Sp. Dock Sur v. Corinthians, Arg. de Quilmes v. Talleres United, El Porvenir v. Barracas Juniors.

Sección C — Chacabuco v. Torre, Honor y Patria (Bernal) v. Bernal.

Sección D — Wilde v. El Aeroplano, Ensenada v. Adrogué, Bellas Artes v. Wanderers.

Tercera división — Sección A — Racing B v. Boca Alumni, San Telmo A v. Sp. Suizo, Boca Juniors v. El Aeroplano.

Sección B — Adrogué v. El Porvenir, Corinthians v. Bánfield, Bernal v. San Telmo B, Barracas Juniors v. Talleres United, Wanderers v. Racing A.

Sección C — Sp. Dock Sur v. Sp. Avellaneda, Arg. Bánfield B v. Chacabuco.

Cuarta división — Sección A — Chacabuco v. Independiente B, River Plate A v. Sp. Suizo B, Quilmes v. G. y Esgrima La Plata.

Sección B — Burzaco v. Boca Juniors, Racing B v. Wanderers, River Plate B v. Arg. Bánfield, Lanús v. Sp. Suizo A.

Quinta división — Sp. Suizo v. River Plate, Lanús v. Wanderers, Racing v. Arg. Bánfield, Independiente v. Chacabuco.

Zona oeste

Segunda división — Sección A — Argentinos Juniors A v. Huracán B, Huracán A v. Sp. Barracas, Almagro v. F. C. Oeste.

Sección B — Olimpia v. Del Plata, Ciudadela A v. Sp. Boedo, Sp. Ramos Mejía v. C. G. B. A.

Sección C — España v. Nueva Chicago, Ciudadela B v. Enigma, Gral. Mitre B v. Honor y Patria B.

Tercera división — Sección A — Estudiantes Porteño v. Del Plata A, Floresta A v. G. Mitre B, Sp. La Marina A v. V. Sársfield B.

Sección B — Barracas Central B v. All Boys B, G. Mitre C v. Huracán B, Almagro A v. Del Plata B, Arg. Juniors A v. Est. Porteño A, Sp. La Marina B v. Anglo Argentino A.

Sección C — España v. Est. Wáshington B, Eureka v. V. Sársfield A, Enigma v. Floresta B.

Sección D — C. G. B. A. v. Gral. Mitre A, Nueva Chicago A v. Sp. Boedo, Columbian v. F. C. Oeste.

Sección E — Atlanta B v. Barracas Central A, Est. Porteño C v. Honor y Patria B, Olimpia v. Nueva Chicago B.

Cuarta división — Sección A — San Lorenzo v. Est. Porteño, Almagro v. Arg. Juniors.

Sección B — C. G. B. A. v. Sp. Barracas, F. C. Oeste v. Gral. Mitre, Est. Wáshington v. Atlanta.

Quinta división — Enigma v. Atlanta, F. C. Oeste v. Sp. Barracas.

Veteranos

Estudiantes B v. Porteño, Platense v. Est. Porteño, Boca Juniors A v. Atlanta, Boca Juniors B v. River Plate.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 51 1|8.
" Francia, 5.77.
" Italia, 9.28.
" España, 3.54.
" Estados Unidos, 98.50.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114,065.
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424,293.
Circulación: $ m|l. 1.154.455.819,30.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5|16.
Sobre Londres, se giró en París a 27.15.
" París, en Londres, a 27.56.
" Génova, en París, a 62 1|4.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista a 79.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 1|4.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Marouf.
COLISEO — A las 9: Amarilla, Los preludios, Diversiones. Platea, $ 10.
NACIONAL — A las 9.15: El cabaret, Acquaforte, El cabaret. Platea, $ 1 sección.
LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. Platea, $ 2.
VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: Raffles. Platea, $ 2.
POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 2.
VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: Amor ciego. Platea, 0.30. — A las 8.45: Variedades Journal, Eva. Platea, 0.40 por sección.

Variedades y cinematógrafos

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Cañao y Paseo de Julio.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 928.
SMART PALACE — Corrientes 1177.—
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.
ETOILE PALACE — Corrientes 2729|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 486. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 886.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 5 bueyes, 2711 novillos, 1018 vacas y 460 terneros. Total, 4194 cabezas de vacunos y 846 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Toros, de 68.50 a 94 pesos; torunos, de 130 a 170; novillos, de 66 a 192; novillitos, de 49.50 a 135; vacas, de 22 a 170.50; vaquillonas, de 42 a 118; terneros, de 18 a 85; cerdos, de 0.57 a 0.62.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 6215 cabezas.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, hasta pesos 23.50; capones frigorífico, de 11.50 a 28.50; capones matadero, de 22 a 28; ovejas frigorífico, hasta 20.50; ovejas matadero, de 15 a 22.50; borregos matadero, de 9.30 a 15.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1302, La Plata 964, Armour 245, Wilson 629, Las Palmas 261.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo según clase, desde pesos 8 a 12.10; maíz viejo, de 4.50 a 4.80; maíz nuevo, de 5.30 a 5.40; avena, de 4.60 a 5.70; cebada, de 5 a 5.10; lino, de 21 a 24.60; semilla de nabo, de 20 a 24.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a pesos 12.50; de pan, a 12.50.
Id. Bahía Blanca: de pan, a 12.50.
Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.
Lino, 4 o|o: a 24.20.
Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales a término

Cerró sin operaciones la primera rueda de ayer en este mercado.

Segunda rueda — Lino, entrega en julio, 200 toneladas a 24.03 24.05 sobre dársena; entrega en septiembre, 100 toneladas a 24.15, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:
Trigo núm. 1, base 80 kilos, a 12.65.
Trigo número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, a 24.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas, 70 mil kilos de frutas en general y 130 mil de verduras, y por 5 vagones del F. C. C. B. A. entraron 15 mil kilos, lo que hace un total de 145 mil kilos de verdura.

Movimiento

Abrió ayer la plaza manteniendo para la colocación de los productos de los diferentes renglones de este mercado el mismo margen de precios en que cerrara el sábado.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla entraron ayer 4942 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:
Francesa — Especial, a $ 1.85; buena, a 1.40; inferior, a 1.20.
Alemana — Especial, a 1.15; buena, a 1; inferior, a 0.80.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — El movimiento habido en nuestro puerto durante la mañana de ayer ha sido muy escaso. Sólo entraron los vapores Albert Cavalello y Saltaren los vapores ..., procedentes de La Plata. Salió el Oakfield para Rosario, de la dársena Sur.

—Para hoy se esperan los vapores británico Birdmead, de Zárate, a completar, y español Galia, de Barcelona, con carga.

El Doroty Palmer — Poco después de mediodía consiguió zafar el pailebote americano Doroty Palmer, que se hallaba varado en el canal del Norte.

Ayer tarde la creciente iba en aumento, llegando el semáforo del Riachuelo a marcar 22 pies.

El Piero Maronchelli, torpedeado — Se acaba de tener conocimiento de que fué torpedeado y hundido por un submarino teutón el vapor italiano Piero Maronchelli, que salió de Buenos Aires cargado con frutos del país. El citado buque encabezaba un convoy de buques aliados al ser atacado por el sumergible, habiendo librado un furioso combate con el pirata. La tripulación fué salvada después de grandes esfuerzos.



Muebles

PARA DE INTERMEDIARIO — Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680



Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas $ 240.— Riquísimo juego de 5 piezas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado. $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8 en la nuestra pagarán 4



Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ 160.— Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 145.—

Terza Hnos. Sarmiento 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

United River Plate Telephone Co. Ltd.

EXACTITUD EN LOS NUMEROS

Por necesidades de orden técnico y para facilitar el tráfico telefónico, la Compañía con frecuencia se ve obligada a cambiar los números a una cierta cantidad de abonados; también cada edición nueva de la Guía contiene muchos abonados nuevos y cambios de domicilio. Por esta circunstancia hay verdadera conveniencia antes de pedir un número en consultar la Guía.

Hay abonados que tratan de recordar el número de memoria: este esfuerzo mental es siempre más penoso que el pequeño esfuerzo material para hojear la Guía de Abonados.

Todo pedido con un número equivocado resulta un perjuicio para el que lo solicita, y para el solicitado y para la Compañía Telefónica.

"Sírvase en consecuencia consultar su Guía antes de pedir una comunicación, y además hacer uso del memorandum que aparece en las páginas 1 y 2."

LA ADMINISTRACION.

BANCOS

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$ 10.514.880
Reservas efectivas . .	" 5.319.06.
	$ 15.833.96.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4 o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días	5 o/o
A mayores plazos . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 13 al 39. Capital, $ m/n. 120.067.35?.46. — Fondo de reserva, $ o/s 13.941.461.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 111 — Flores, Rivadavia 7.0.0, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3209, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Ayacucho. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4826.— No. 10 Independencia 3836. —No. 11 ... na de la Capital — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre lo. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 830 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **EUGENIA VOGEL DE MEISS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Victor Sandullo, secretario. V|24|7

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **HUMBERTO BAIMA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Victor Sandullo, secretario. V|21|7.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS DELLA FONTANA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche secretario. V|1|8.

El señor juez de la. instancia en lo civil ... de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 16 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v 11|7|18

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vegija, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN E. CARULLA

Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V|10|7.

Dr. ENRIQUE ...

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago ... Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1060.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3917, Libertad.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Teléf. 3232, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda

MEDICO CIRUJANO
Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 3207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría. v.20-6

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 2110, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 9 a 11 a. m. y de 3 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 232. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3151 (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1666. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4128, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7828, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 356, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1650. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Peletería de Makutra

Taller en la casa para toda clase de reformas, curtidos y confección de pieles. :: PRECIOS ECONOMICOS ::
249 — CALLE CERRITO — 249 V|23|6

CASA E. BARÉS

TALLER DE GRABADOS
Fca. DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL
CHAPAS GRABADAS Y DE HIERRO ENLOZADO PARA PUERTAS — GRAN SURTIDO DE NUMERADORES PERFORADORAS Y FECHADORES
825 - SARMIENTO - 825
537 - VICTORIA - 537
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI

ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
9 a 11 a. m. y de 2 a 8 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

CASA SE ALQUILA

en la calle Cabezón, al lado del número 3895 (Villa Devoto), por 15 pesos mensuales.
Dirigirse a
EL HOGAR OBRERO
1854 — BOLIVAR — 1864
Unión Telefónica Núm. 147 Buen Orden

BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, REPUJADO
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 1276 — BUENOS AIRES

HERNIAS



QUEBRADURAS — se reducen radical y rápidamente, éxito seguro por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado, recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.
577, ESMERALDA, 577

No más obesidad

NI VIENTRES CAIDOS



Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Lecnard, especial en la hernia umbilical, ptosis, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Lecnard que se remite gratis.
577, ESMERALDA, 577

A $ 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA «CASA CHICA»

CAMBIA DISCOS DOBLES USADOS EN BUEN ESTADO POR OTROS EN EL MISMO ESTADO, DEBIENDO ABONAR 0.30 POR EL CANJE. COMPRA A PRECIOS RAZONABLES GRAMOFONOS Y DISCOS NUEVOS Y DE OCASION EN BUEN ESTADO

A $ 1.20 o 60 figuritas "42" liquidamos por pocos días un stock de discos ATLANTAS repertorio especial para baile por la Orquesta Diamantino. Ivonne (polka), No te juzgué así (schottis), ... (vals), Sueño del amor (vals), Por qué suspira (mazurka), Noche de noviazgo (polka), Carolina (polka), Lamentos (schottis), Juan Antonio (polka), ... (mazurka), Excelente (mazurka), San Antonio debajo del agua (polka), Estrella de amor (mazurka), Amar y sufrir (schottis), Oriental (tango), Mi carioca (tango), Fugitivo (polka), Recuerdo del ranchito (tango), Maravilla (polka), Mamá quién puede (schottis), Lolita (vals), El caballo y la hormiga (polka), Pajizo (polka), Amor sonriente (schottis), Gloria (polka), Turquesita (schottis).

Estilos criollos por Arturo Navas a $ 1.20 c/u. o 60 figuritas "42". — Firmeza (cantado), Marchita, El rumbo, Siga la huella, La santiagueña, Gallegada, El gaucho Sierra, No me andés con vueltas, Vidalitas núm. 1, Don Ermenegildo poca ropa, De canfinflero a ser pierna, etc., etc. — DISCOS surtidos a $ 1.20 c/u. Alma gaucha (tango), Malte (two-step), El Caburé (tango), La bolcada (vals), El gallito (tango), Beso robado (vals), Los candomberos (two-step), etc.

Pidan gratis catálogo núm. 3, que se remite a campaña.

"CASA CHICA", calle Salta núm. 676. — Buenos Aires

— — CERRAMOS A LAS 8 P. M. — —

Casa "AUX CHARPENTIERS"

MÉJICO 1302

Especialidad en ROPA para TRABAJO y para el campo

ARTICULOS DE ABRIGO, PARA HOMBRES

9559. — Camisetas algodón, muy gruesas, con frisa, artículo fuerte, de gran abrigo, doble pecho	$ 3.25
Calzoncillos haciendo juego, a.	$ 3.—
544. — Camisetas de algodón, con frisa muy abrigadas, calidad superior	$ 5.50
Calzoncillos haciendo juego, a	$ 5.75
948. — Camisetas de lana natural, pechera doble	$ 6.25
Calcetines de merino, color gris y cuero, reforzados, de gran abrigo, el par a 1.60, 1.20 y.	$ 0.80
Tricotas y Chandails de lana, calidad superior, marrón y azul marino, a $ 20, 18, 15, 13, 12 y	$ 11.—

Ponchos, mantas, frazadas, echarpes, fajas, etc., etc.

SOLICITEN NUEVO CATALOGO, 1918

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. — Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

EL TRIUNFO DEL

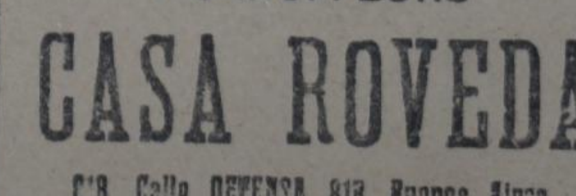
AVANTI

ES INCONTESTABLE.



Ropa para Obreros

Y CHAUFFEURS



CASA ROVEDA

C.B. Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE









POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXV — Número 3947.

Buenos Aires, Miércoles 26 de Junio de 1918

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Red. y Adm., Reconquista 675.

REDACCION

La ley de descanso dominical

MANIOBRA DEMOLEDORA

Una reforma que tiene miga

Siguiendo su falsa política seudoobrera, el gobierno que nos ha dado el radicalismo ha proyectado la reforma de la ley de descanso dominical.

No es, por cierto, el primer retoque hecho a la ley en cuestión por el actual gobierno, el que por medio de decretos la adulteró siempre que quiso o que lo pidieron los comerciantes interesados, en detrimento de las legítimas conveniencias obreras.

Se recordará cuántas veces se ha manoseado la ley en estos últimos tiempos, siguiendo las huellas de los gobiernos del "régimen" entregados a la defensa de los más bastardos intereses.

Como siempre, los infinitos decretos reglamentarios de la ley respendían sólo al propósito de reducir los beneficios del descanso para los obreros o dependientes de comercio, y prodigar las excepciones que permitían a mercaderes codiciosos escapar a los efectos de la ley misma.

Si alguna vez tuvo el actual gobierno una buena inspiración, y se opuso a las pretensiones patronales, pronto volvió sobre sus pasos, obedeciendo a influencias no del todo secretas, y desautorizó sus propias resoluciones.

Así sucedió, por ejemplo, cuando se decretó primero el cierre absoluto de los almacenes, y poco más tarde se les daba todo género de franquicias para que la ley, de hecho, no les alcanzara, y los dependientes pudieran ser esclavizados, sin remedio.

La reforma actual, con la que el poder ejecutivo declara cumplir su firme propósito de "intervenir en la legislación obrera" (¡ay, para echarla a perder!), es un ataque solapado a la ley del descanso, en cuanto trata de destruir algunas de sus más sanas prescripciones, y excluye de los beneficios de la misma a importantes categorías de obreros.

Un artículo de la ley vigente prohibe en absoluto, con mucho acierto, el trabajo en domingo de las mujeres y los menores de 16 años. Y el flamante proyecto de reformas admite que se pueda permitir, lo que significa una grave amenaza para la salud de las mujeres y los niños obreros, más necesitados de descanso periódico y seguro.

Por otro artículo de la reforma se excluye del alcance de la ley, no sólo al servicio doméstico, de hospitales y sanatorios, sino también a las empresas de transportes ferroviario o marítimo; lo que no es lo mismo que permitirles el trabajo en domingo, incluyéndolas entre los trabajos que no son susceptibles de interrupción, pero estableciendo, como para los demás no enumerados, la obligación de asegurar a sus obreros el descanso hebdomadario.

El proyecto de reforma anula, por fin, la prescripción de la ley vigente que ordena la clausura de las casas de expendio de bebidas, lo que, fundándose en el pretexto de que se trata de un asunto ajeno a la finalidad de la ley del descanso, es una incongruencia desde el momento que no existe aún otra ley que haga innecesaria esa prescripción, de cuya bondad no puede dudarse, cabiendo considerarla como un complemento necesario de la ley del descanso, por un doble motivo: el de que los trabajadores tendrán menos oportunidades de hacer mal uso de su día de reposo; y el de que a nadie se le puede ocurrir que sea un servicio indispensable e ininterrumpible el despacho de alcohol.

El alcance de la pretendida reforma no puede ser más grave.

El poder ejecutivo ha buscado disimularlo jesuíticamente en medio de un fárrago de disposiciones entresacadas de la actual reglamentación de la ley.

Conociendo los rápidos cambios de criterio de este gobierno respecto de la ley del descanso dominical, fuerza es que preguntemos a qué intereses busca servir con su nuevo proyecto.

No es, seguramente, por lo menos siempre, a los de la clase trabajadora.

LA CONFERENCIA DE HOY

Biblioteca "Teresa Mauli" — Patrocina una conferencia que el doctor Angel M. Giménez dará hoy, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro de Villa Urquiza, Bucarelli 2631, y cuyo tema versará sobre "Misión de las bibliotecas socialistas".

El padrón municipal y los clérigos

FALLO DEL JUEZ FEDERAL

Siquiera serán excluidos los frailes

El juez federal doctor Jantus, con la actuación del secretario doctor José Manuel Astigueta, dictó ayer resolución definitiva en el juicio de tachas que contra cuatrocientos y tantos clérigos dedujera nuestro camarada Antonio Mendes Lanusse.

La sentencia que más adelante transcribimos justifica la tacha por lo que hace a los clérigos extranjeros carentes de la ciudadanía argentina, resolviendo que deben ser eliminados de las listas electorales.

Sin duda alguna, pocos años atrás no hubiéramos podido arrancar a ningún juez una sentencia como la que comentamos hoy; y por eso, el órgano de la curia, apenas tuvo conocimiento de la presentación de nuestro camarada Mendes Lanusse a la justicia federal, aconsejaba a los jueces desestimar esa presentación "por improcedente y fuera de lugar".

A fin de que el juez federal doctor Jantus no vaya a ser sorprendido por estos clérigos, nos anticipamos a denunciarle las distintas congregaciones que son intrusas en el país y cuyos miembros, por disposición expresa de la constitución nacional, no pueden ser electores ni elegibles.

Colegio del Salvador (compañía de Jesús, jesuítas); San José (congregación francesa de padres bayoneses), San Carlos (padres salesianos de Don Bosco); colegio calle Las Heras (padres agustinos); colegio Lassalle (hermanos de las escuelas cristianas); seminario conciliar (La dirección y profesorado están a cargo de jesuítas); colegio Labardén (padres maristas); colegio Larrea y Melo (padres lourdistas); colegio calle Echeverría (padres trinitarios); colegio Mansilla y Alvarez (padres alemanes del Verbo Divino); colegio Lima y Constitución (padres corazoncistas); colegio Esquiú y avenida Sáenz (padres capuchinos); Senillosa y Río Cuarto (padres escolapios); Cochabamba y San José (redentoristas).

He aquí el fallo del juez Jantus:

Y considerando:

1o. Que todas esas tachas se formulan sosteniéndose por el actor que los electores extranjeros a que ellas se refieren y que se han inscripto en el padrón provisorio municipal como sacerdotes y sacerdotes profesores no se encuentran dentro de los términos del art. 3o. de la ley 10.240, porque esa condición no implica el ejercicio de una profesión liberal.

2o. Que como lo ha establecido la suprema corte en el tomo 5, pág. 472, como regla de interpretación, "las palabras de una estipulación deben entenderse en el sentido que les da el uso general" y, por lo tanto, desde el momento que la ley no define el concepto legal o alcance de los términos "profesión liberal", debe entenderse que ha querido dar a esos términos el significado de su uso común o corriente.

3o. Que como ha opinado el señor procurador general de la nación y conforme lo consignan los textos a que aluden los tachados en sus contestaciones, es evidente que el sacerdocio constituye, en realidad, una profesión liberal desde el momento que ella implica "preparación intelectual y empleo de las facultades mentales".

4o. Que establecida esta conclusión, debe tenerse en cuenta que según el referido artículo 3o. de la ley 10240, para que los extranjeros puedan ser electores en las elecciones municipales no basta que tengan una profesión liberal, sino que también es necesario que la ejerzan, es decir, que la practiquen de acuerdo con las leyes de la nación y sin más restricciones, limitaciones, reatos ni reservas que las que les impongan la constitución y las leyes o reglamentos, en su caso.

5o. Que dentro del concepto precedentemente expresado, es evidente entonces que para que pueda sostenerse que el ejercicio del sacerdocio implica también el de una profesión liberal, es necesario que ese ejercicio se practique de acuerdo con las leyes de la nación y con la garantía del estado.

6o. Que entre nosotros se encuentran sólo en esas condiciones los sacerdotes seculares incorporados a la iglesia nacional y regularmente habilitados para el ejercicio de su ministerio por los respectivos diocesanos, que son funcionarios del estado, que reciben su investidura a propuesta del poder ejecutivo y que juran fidelidad a la nación, reconociendo su soberanía y alto patronato.

7o. Que en cambio no se encuentran en esa situación los eclesiásticos regulares (art. 65 Const. Nac. y 2 de la ley de elecciones) y los pertenecientes a órdenes o congregaciones sin relaciones de dependencia con la curia eclesiástica y [illegible] en el territorio de la nación sin permiso del congreso, y respecto [illegible] cuales admitir lo contrario implicaría admitir también que por medio de una infracción a la constitución se pudiera conseguir el ejercicio de un derecho político.

8o. Que en cuanto a los sacerdotes profesores no puede exigírseles la exhibición de un diploma que los acredite como tales, desde el momento que en la república el ejercicio del profesorado no se halla limitado a quienes tengan tal diploma, sino que ha quedado librada al P. E. la apreciación de la idoneidad, establecida con el solo hecho del nombramiento.

En consecuencia, el carácter de profesores que invocan los sacerdotes tachados puede resultar del hecho del desempeño de funciones docentes con la autorización directa o indirecta del poder administrador.

Por estas consideraciones, resuelvo: incorporar al padrón definitivo de elecciones municipales a los electores que figuran en las listas de tachados que comprueben en forma encontrarse en las condiciones enunciadas en los considerandos 6o. y 8o. de esta resolución, fijándose para el efecto el término perentorio de diez días de la fecha, debiendo eliminarse a los que no suministren esa prueba.—Miguel L. Jantus, juez federal. — José Manuel Astigueta, secretario electoral.

Nota. — El plazo de diez días acordado por esta sentencia empezará a correr desde el día de hoy hasta el seis de julio próximo, y los que no hayan presentado en la secretaría electoral la documentación exigida, serán eliminados del registro cívico.

El régimen municipal de la provincia

Hay en la provincia de Buenos Aires más de treinta comunas, cuya municipalidad ha sido decapitada, algunas por el gobernador y otras por los caudillos locales del mismo partido del gobernador.

Jamás encontróse la provincia en condiciones más violatorias de las constituciones nacional y provincial, respectivamente. Y lo peor es que el mal no para aquí, sino que va en incesante aumento; pues no pasa una semana sin que una nueva comuna vaya a engrosar el número de las que ya son víctimas de los sórdidos y bajos apetitos de los caudillos locales y muchas veces del gobernador.

Y lo más ridículo del caso es que los pleitos que motivan las acefalías, o las disoluciones de los concejos deliberantes, rara vez se suscitan entre radicales y conservadores, sino casi siempre entre las distintas fracciones en que se dividen las fuerzas regeneradoras, que chocan entre sí con más encono y furor que si se tratara de luchar contra socialistas o conservadores.

Curiosos y extensos memoriales presentan las fracciones desalojadas al gobernador Crotto y, cuando desconfían de éste, al presidente Irigoyen, que hace en estas oportunidades de supremo desfacedor de entuertos.

Un caso reciente e interesante es el ocurrido en Matanzas, que merece comentarse, por ser típico y de oportunidad.

El P. E. dejó acéfala a la referida comuna, por no haberse — dice el decreto — organizado las autoridades dentro del plazo establecido.

Los concejales radicales electos han dirigido al presidente de la república una extensa nota, en la que manifiestan que la constitución del concejo no pudo efectuarse por haberlo impedido el comisionado municipal a cargo de la comuna, habiéndose desconocido la investidura y los fueros de los electos.

Agregan los reclamantes que el recurso constitucional de acudir a la justicia, para hacer las reclamaciones del caso, es ilusorio, por cuanto ésta está sometida a la voluntad o, al menos, a la influencia del P. E., terminando la nota con diversas otras consideraciones tendentes a demostrar que la provincia de Buenos Aires se encuentra actualmente en las mismas condiciones que antes de haberse enviado a ella la intervención nacional.

Véase, pues, a qué queda reducida la tan cacareada moral regeneradora.

¿Qué dirá de todo esto el gobernador Crotto al ver aventar sus más caras ilusiones? Pues deben nuestros lectores recordar que el hoy gobernador, al pronunciar su discurso-programa, cuando fué proclamada su candidatura en el teatro Argentino de La Plata, dijo, entre compungido y lloroso: "¡Qué cosa más bella es el gobierno comunal!"

EL ASESINATO DE VICENTE DE TOMASO

Revocatoria del auto del juez Oro

Apercibimiento al mismo y al fiscal Ortega

PRISION PREVENTIVA DEL AUTOR DEL CRIMEN

Hace pocos días el doctor del Valle Iberlucea, en carácter de representante del apoderado de la familia de nuestro compañero Vicente de Tomaso, pronunció ante la cámara del crimen su informe in voce para pedir la revocación de la sentencia producida por el juez doctor Oro, que sobreseía definitivamente al autor del crimen, el procesado Bernasconi.

En ese informe el abogado de la parte actora puso de relieve ante el juicio de los camaristas la forma irregular, violatoria de la ley y de la justicia, con que procedieran en todo el desarrollo del proceso tanto el fiscal Ortega como el juez Oro.

Demostró asimismo la culpabilidad que recaía sobre el matador y pedía la condena del acusado, no como un deseo personal de venganza, sino como una forma de satisfacer la justa indignación popular, que de otra manera vería que las pacíficas y normales actividades políticas de los ciudadanos podrían ser alteradas y menoscabadas impunemente por los matones al servicio del oficialismo que en todo momento, como en el caso de Bernasconi, contarían con el apoyo y la ayuda de las personas vinculadas al gobierno.

El juez Oro y el fiscal Ortega procedieron de una manera irregular para salvar al acusado. Se preocuparon más de congraciarse con el presidente de la república — que es hoy para los jueces un ser que todo lo puede — que de satisfacer los sentimientos justamente indignados del pueblo.

Por eso el abogado de la parte actora, doctor del Valle Iberlucea, al pedir la revocatoria de la sentencia del juez, pidió también que la cámara apercibiese al juez y al fiscal.

La cámara del crimen, con una diligencia que la hace acreedora al aplauso público, ha resuelto el asunto, en cuanto a la forma del procedimiento, en el breve plazo de cuatro días.

Desoyendo las influencias oficiales que indujeron al fiscal Ortega y al juez Oro a sobreseer definitivamente el proceso incoado al matador de Vicente de Tomaso, la cámara del crimen, con el voto de los doctores Frías (J. H.), Seeber y González Roura, ha revocado aquel auto, decretando la prisión de Bernasconi y apercibiendo a los aludidos magistrados.

La resolución fué hecha pública anoche a las 10.30 y está redactada en los siguientes términos:

Buenos Aires, junio 25 de 1918. Y vistos. Considerando: Que el hecho de autos aparece haberse iniciado en razón de que el procesado Bernasconi y sus compañeros increparon al grupo de que formaba parte la víctima porque fijaba carteles sobre los que ellos habían puesto, produciéndose con ese motivo una discusión acalorada entre ambos grupos que degeneró en riña a golpes de balde y pincel, lo que originó la intervención de la autoridad policial, representada en ese instante por el agente José Paravagna. Que es en esa circunstancia cuando se oyó un primer disparo de arma de fuego y acto continuo tres o cuatro más, descerrajados éstos en dirección al lugar en donde se encontraba de Tomaso, o sea, en la puerta del comité del Partido Socialista de que hacen mención estos autos, hiriendo dos de esos disparos al mencionado de Tomaso y produciéndole uno de ellos una muerte instantánea.

Que lo que se deja mencionado en el considerando anterior, unido a que la declaración del procesado se encuentra en contradicción sobre diversos puntos con otras constancias sumariales, especialmente con lo que se desprende de la declaración del agente Paravagna, pericia de foja 143 e informe de foja 30, y a la circunstancia de la fuga del procesado a raíz de cometido el hecho y desaparición del arma con que lo cometió, lo que origina la presunción del art. 83 del código penal, no corresponde, de acuerdo con el art. 434, inciso 3o. del código de procedimientos el sobreseimiento definitivo, ya que convicto y confeso el reo de ser el autor de los disparos, no aparece en forma notoria la eximente de pena del art. 81, inciso 8o. del código penal en que se fundamenta el auto apelado.

Por ello, se revoca el auto apelado de fojas 156, y notando el tribunal que no se ha cumplido con lo dispuesto en el art. 206 del código de procedimientos y que no se ha investigado el delito de lesiones de que aparece víctima Blanco, llámase la atención del señor juez de instrucción doctor José A. de Oro y del señor agente fiscal doctor Ortega, recordándole a este último lo dispuesto en la acordada de fecha 13 de abril de 1909. Devuélvase. — J. H. Frías, Ricardo Seeber, Octavio González Roura. Ante mí: Manuel A. Romero.

Es de creer que después de esta medida el execrable crimen de que fué víctima nuestro compañero Vicente de Tomaso no quedará impune.

La condena servirá para advertir a los matones inconscientes de que se vale el oficialismo que es completamente inútil pretender dejar en la impunidad todos los crímenes políticos.

CONGRESO

SENADORES

Comisiones integradas — Represión del alcoholismo — Proyecto del senador del Valle Iberlucea — Pensiones.

A las 3.50 de la tarde se reunió ayer esta cámara con 17 de sus miembros presentes.

INTEGRACION DE COMISIONES — Después de darse cuenta de los asuntos entrados y de varios despachos de comisión, el presidente manifestó que algunas comisiones no se habían constituído por ausencia de uno o dos de sus miembros. Así, la de legislación, la de obras públicas, y la de acuerdos.

Autorizado el presidente para integrarlas, lo hizo designando para la primera al senador Molina y para la segunda a los senadores Melo y Villanueva.

En cuanto a la de acuerdos, se integró por votación nominal, siendo elegido el senador Estévez.

REPRESION DEL ALCOHOLISMO — El senador del Valle Iberlucea reprodujo el proyecto de ley que presentara el 25 de julio de 1916, sobre represión del alcoholismo.

Establece el proyecto:

Artículo 1. Desde la promulgación de la presente ley queda prohibida en todo el territorio de la república la importación, fabricación y venta de todas las bebidas alcohólicas que contengan esencias y substancias extractivas.

Art. 2. Desde la promulgación de esta ley no se permitirá en la capital federal y territorios nacionales la instalación de nuevos despachos de bebidas donde haya más de uno por cada quinientos habitantes.

Art. 3. Cada cinco años, a partir de la promulgación de esta ley, se clausurará un despacho de bebidas donde haya más de uno por cada quinientos habitantes, hasta que su número no exceda de la proporción indicada, sin perjuicio de la aplicación a los existentes de patentes más elevadas o de nuevos impuestos que los poderes públicos considerasen necesario establecer.

Art. 4. Al reglamentar esta ley, el poder ejecutivo tendrá en cuenta, para aplicar la disposición anterior, el número de infracciones a esta ley registradas en los despachos de bebidas, y si no las hubiere, deberá clausurarse el establecimiento abierto más recientemente.

Art. 5. A los efectos de esta ley, se considerará despacho de bebidas todo almacén, restaurant, hotel, fonda, bar, café, club o establecimiento de cualquier género donde se expendan al menudeo las bebidas alcohólicas no prohibidas por la presente ley.

Art. 6. En estos establecimientos queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas, para su consumo en el establecimiento, a los menores de diez y ocho años, y en cualquier forma a los ebrios y a todo individuo que presente signos de enajenación mental.

Art. 7. Queda prohibido también el empleo en los mismos establecimientos de menores de diez y ocho años y de mujeres para el servicio de la venta de bebidas alcohólicas.

Art. 8. Los infractores al artículo 1 serán penados con el decomiso del producido y multa de mil a cinco mil pesos moneda nacional, y en caso de reincidencia, además del decomiso, sufrirán arresto de seis meses a un año.

Art. 9. Los infractores a los artículos 6 y 7 pagarán una multa de cien a mil pesos moneda nacional, y en caso de reincidencia sufrirán arresto de uno a seis meses.

Art. 10. Se agregarán las siguientes disposiciones a continuación del inciso 5o., título V, sección segunda del código penal:

1o. Sufrirá una multa de diez a cien pesos o arresto de diez a treinta días el que se encontrare en un lugar público en un estado manifiesto de embriaguez.

2o. El que incurriere en embriaguez habitual sufrirá prisión de uno a tres años. Se considerará ebrio habitual a toda persona que en los últimos seis meses haya sido condenada tres veces por embriaguez, y siempre que los médicos de los tribunales declaren que se trata de un alcoholista crónico.

3o. En tanto no se creen establecimientos especiales para los alcoholistas, los que hayan incurrido en embriaguez habitual serán recluídos en hospitales, hospicios de alienados u otras casas de salud en las condiciones determinadas por los directores de estos establecimientos.

4o. Los que incurran en embriaguez habitual sufrirán además inhabilitación para desempeñar puestos públicos y la pérdida de sus derechos políticos por el término de uno a tres años.

5o. En la aplicación de las disposiciones anteriores, los tribunales procederán según su prudente arbitrio, ateniéndose a las circunstancias del caso.

Art. 11. Se agregará las siguientes palabras al inciso 3o., artículo 54 del código civil: "y los alcoholistas crónicos que, sin ser alienados, se vuelvan peligrosos para la sociedad amenazando la vida o la seguridad de un tercero, o que, incapaces de administrar sus bienes, se pongan a sí mismos o coloquen a su familia en peligro de caer en la indigencia".

Art. 12. Las disposiciones de los títulos sobre dementes y la curatela del código civil y los artículos concordantes del mismo se aplicarán también a los alcoholistas crónicos a que se refiere la disposición del artículo 11 de esta ley.

Art. 13. En todos los establecimientos nacionales de instrucción primaria, secundaria, normal y especial se incluirá en los programas de enseñanza el estudio del alcoholismo, de sus causas y medios de combatirlo.

Esta enseñanza, además de estar comprendida en el curso de higiene correspondiente, merecerá una atención especial, debiendo dictarse conferencias periódicas en todos los cursos. Deberán existir en todas las escuelas carteles, cuerpos plásticos, diapositivos para proyecciones y demás medios que puedan ilustrar ampliamente esta enseñanza. Los directores de los establecimientos de enseñanza deberán procurar la formación de sociedades de templanza entre sus alumnos.

Art. 14. En forma análoga deberá darse la enseñanza antialcohólica en cuarteles, cárceles, asilos y establecimientos similares que dependan del gobierno nacional, o de las autoridades municipales de la capital y territorios nacionales, o que reciban subvenciones del estado.

Art. 15. El gobierno nacional subvencionará a las sociedades que tengan por objeto la propaganda antialcohólica y les concederá franquicias postales.

Los subsidios serán acordados teniéndose en cuenta la acción desarrollada por estas sociedades, y serán mantenidos siempre que cumplan con el programa de trabajo que hubiesen presentado al solicitar el subsidio.

Art. 16. Las municipalidades de la capital federal y de los territorios nacionales nombrarán comisiones mixtas de vecinos, que desempeñarán su cargo ad honórem, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, denunciando sus infracciones ante las autoridades correspondientes, inspeccionando la enseñanza antialcohólica en las escuelas, estimulando la creación de sociedades de propaganda antialcohólica y vigilando el funcionamiento de aquellas que recibieron la subvención a que hace referencia el art. 15 de esta ley.

Art. 17. En los establecimientos, que expendan bebidas alcohólicas y en los locales de diversión pública de la capital federal y territorios nacionales, así como en las escuelas, asilos, cárceles y oficinas nacionales y municipales de la capital y territorios nacionales se fijarán en sitio bien visible ejemplares de la presente ley.

Art. 18. Comuníquese al poder ejecutivo.

Los fundamentos que acompañan al proyecto son los mismos del que presentara hace dos años.

LICENCIA — Se acordó licencia al senador Patrón Costas para faltar a 15 sesiones.

FAVORES PECUNIARIOS — Previo informe del senador Estévez, fueron aprobados los siguientes despachos de comisión:

Autorizando al P. E. para adquirir 300 ejemplares del libro del doctor Coni, titulado "Higiene Social. Asistencia y previsión social. Buenos Aires caritativo y previsor", a razón de 5 pesos m/n; autorizando al P. E. para adquirir 300 ejemplares de la obra "Nuestras fronteras", del mayor Eugenio Ramírez, a razón de 3 pesos el ejemplar.

Acordando pensión a Jerónima B. de Sarmiento, 100 pesos; Victoria Alvarez de Sánchez, 50 $; Estaurófila T. de Rescareño, 30; Ramona Beltrán de Cornejo, 30; Rosaura S. de Castilla, 30; Sara Díaz de Novas, 40; Dalmira Colombres de Sal, 100; Esther R. de Gómez y sus hijos menores e hijas solteras, 400; Estaurófila T. de Lima, 30; Nicolasa Izquierdo de García, 70; Antonia S. de Firpo, 40.

En seguida se levantó la sesión.

CODIGOS PENAL Y MILITAR — La comisión de códigos ha sido citada para mañana, a fin de estudiar el nuevo proyecto de código penal.

El senador del Valle Iberlucea propondrá que se fije una fecha para estudiar también el proyecto de código militar y que se invite al ministro de justicia a concurrir al estudio del código penal.

DIPUTADOS

COMISION DE ENSEÑANZA AGRICOLA — Se reunió ayer la comisión de enseñanza agrícola, resolviendo encargar al diputado Repetto la redacción de un informe sobre los elementos, organización y forma en que se imparte actualmente la enseñanza agrícola en nuestro país. Este trabajo constituirá la primera parte del informe definitivo, el que constará, probablemente, de tres. También encomendó la comisión al diputado Repetto la obtención de algunos trabajos y documentos de origen belga y norteamericano.

COMISION ESPECIAL DEL PETROLEO — Se constituyó ayer esta comisión, nombrando presidente al diputado Davel y secretario al diputado Pagés.

Los privilegios de la iglesia

Más conventos exonerados de la contribución territorial

La lista de los conventos disfrazados de escuelas a los que se exime del pago de la contribución territorial por las vastas propiedades que ocupan, crece día a día, en virtud de nuevas concesiones emanadas del ministerio de hacienda.

El "Boletín Oficial" contiene, en efecto, dos resoluciones firmadas por el benemérito señor Salaberry, acordando, por una, dicha exención — accediendo al pedido formulado por la superiora de las "Hermanas de la Merced del Divino Maestro" — para la propiedad que ocupa el "Internado de la Sagrada Familia", ubicada en las calles Sud América 1276, Dúngenes, Bolivia y Vírgenes, y por otra para la propiedad perteneciente al colegio del Niño Jesús, ubicada en la calle Victoria 2441-47.

REGLAMENTACION FERROVIARIA

En el ferrocarril a Meridiano V — Proyecto de los obreros

De acuerdo con lo convenido en una entrevista celebrada entre una comisión de ferroviarios organizados y el ministro de obras públicas de la provincia, una delegación de obreros de la Federación Ferrocarrilera y de La Fraternidad, del ferrocarril provincial de La Plata a Meridiano V, entregó al ministro de obras públicas bonaerense un proyecto de reglamentación del trabajo, con el fin de que el P. E. pida su sanción a las cámaras legislativas.

Se trata de una reglamentación minuciosa, en la que se prevén todas las cuestiones que puedan suscitarse, y cuyas cláusulas fundamentales reproducimos:

Preámbulo: Se considerará como obrero y empleado ferroviario a todo el personal que directa o indirectamente preste servicios en los ferrocarriles de la provincia.

Reconocimiento de las entidades gremiales: Los representantes de los ferrocarriles de jurisdicción provincial reconocerán las entidades gremiales y sus cuerpos dirigentes para tratar todos los asuntos que se relacionen con el trabajo y el trato del personal.

Jornada de trabajo: Se establecerá la jornada diaria normal de trabajo efectivo o sea 48 horas semanales.

Guardatrenes y guardaencomiendas: Las líneas todas serán clasificadas igualmente. A fin de asegurar el estricto cumplimiento de la reglamentación, los gerentes o administradores deberán presentar a consideración de la dirección de ferrocarriles con la debida anticipación los diagramas de servicios; quincenalmente la empresa enviará a la dirección general los recargos de servicios habidos; dentro de un período diagramado, el personal no está obligado a hacer otro servicio que el previsto en el diagrama.

Servicio de trenes: De pasajeros, mixtos, carga, especiales de haciendas y balastro. En el ciclo de 7 días, las horas de trabajo efectivas comprendidas dentro de él no podrán exceder de 48. En todos los casos el servicio será de ocho horas.

Minuciosamente, también, se reglamenta el servicio a órdenes en domicilio o galpón, de trenes de pasajeros directos, servicio mixto, período de trabajo, escalafón de sueldos y ascensos, etcétera.

En cuanto al trabajo de los telegrafistas, de las estaciones centrales y cabeceras, la jornada no podrá exceder de seis horas, pudiendo su servicio ser continuo o discontinuo.

Otras de las cláusulas del reglamento obrero que merecen señalarse son las que se refieren a la efectividad, ascensos y cesantías. Todo el personal de los ferrocarriles se considerará en calidad de efectivo al cumplir un año de servicio en el mismo, y los empleados de oficinas que trabajen por día o por horas serán todos mensuales, y al año quedarán efectivos.

Las vacantes y puestos a crearse del personal permanente, deberán ser previstos por ascensos entre empleados del ferrocarril. Respecto a las cesantías, dice la reglamentación obrera que en ningún caso podrá ser despedido obrero alguno o empleado sin previa formación del sumario.

Los socialistas de Austria Hungría

Programa constitucional de los minoritarios

En el mes de enero último los socialistas alemanes, checos y polacos de la monarquía dual, pertenecientes al ala izquierda de los partidos socialistas respectivos, han realizado en Viena una reunión con objeto de discutir el problema austrohúngaro y establecer su punto de vista respecto de la liberación de las nacionalidades que viven bajo la dominación de los Habsburgo. Las resoluciones de esa reunión no fueron publicadas, debido a que la censura austriaca lo prohibió formalmente. Levantada la interdicción, el "Arbeiter Zeitung" publicó el 16 de abril su texto, que es el siguiente:

"La democracia — dicen los minoritarios alemanes, checos y polacos en su resolución — no podría existir donde pueblos enteros o [illegible] nes de pueblos son retenidos contra su voluntad en un estado. Ese es el motivo por el cual la democracia social debe afirmar el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Debe reconocer a cada pueblo y a cada parte importante de un pueblo el derecho de resolver respecto de su organismo de estado."

Después de haber afirmado el carácter internacional y revolucionario de la democracia social, los minoritarios de Austria formulan en cinco parágrafos un programa de solución del problema austriaco. He aquí su texto, según el órgano del Partido Socialista de Viena:

"1o. Austria será dividida en siete regiones lingüísticas: alemana, checa, polaca, ukraniana, yugoeslava, italiana y rumana. Cada región resolverá mediante un plebiscito, fundado sobre el sufragio igual de los hombres y de las mujeres, a cuál de esas siete regiones desea pertenecer.

2o. Cada una de esas siete regiones elegirá una asamblea constituyente que resolverá libremente acerca de su constitución y de su organización.

3o. La constituyente de cada nación reglará las relaciones con sus congéneres que viven fuera de Austria, así como con los estados nacionales creados por sus congéneres.

4o. La constituyente de cada nación reglará sus relaciones con las demás naciones de Austria. Los tratados entre las naciones determinarán cuáles serán los asuntos comunes. La democracia social tratará de hacer prevalecer en las constituyentes nacionales la idea de que los asuntos económicos deben permanecer en el dominio común, sin que pueda ponerse trabas al libre tráfico y al librecambio de los bienes."

El parágrafo 5o. prevé a continuación, entre las naciones, tratados relativos a la protección de las minorías y a las rectificaciones de fronteras de las regiones lingüísticas.

NOTICIAS VARIAS

LA VARADURA DEL "CATAMARCA"

El comandante del explorador "Catamarca", teniente de navío Mihura, ha comunicado al departamento de marina que el buque salió de su varadura por sus propios medios.

LAS PATENTES INDUSTRIALES

Una delegación del Centro de Almaceneros visitó ayer al ministro de hacienda. Expusieron los concurrentes la conveniencia de que el poder ejecutivo acordase una prórroga para el pago de las patentes industriales que vence el 30 del corriente, solicitud que el ministro prometió atender.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por el ministerio de obras públicas se ha dictado un decreto mandando entregar a la dirección de obras sanitarias de la nación la cantidad de 180.000 pesos para atender adelantos para la construcción a plazos de obras sanitarias domiciliarias en varias ciudades y capitales de provincia.

PARTIDA DEL EMBAJADOR STIMSON

El embajador de los Estados Unidos, señor Stimson, que se embarcará mañana para Washington, concurrirá hoy a la casa Rosada para despedirse del presidente de la república y los ministros.

FONDOS PARA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La tesorería general entregará hoy al Consejo Nacional de Educación la suma de 474.000 pesos moneda nacional, como saldo de lo que le correspondió del pro-

ducto de la contribución territorial y patentes durante el año 1917.
El Consejo ha percibido por ese concepto alrededor de 5.600.000 de pesos.

LOS PRESTAMOS A CORTOS PLAZOS

Los préstamos a cortos plazos que el ministro de hacienda ha podido renovar se elevan a $ 44. 290.000, durante el corriente mes. Se ha obtenido nuevos préstamos por valor de 2.250.000 pesos, con intereses que oscilan entre 5 y 1|2 y 6 por ciento.

EL RIEGO EN LA RIOJA

Se ha resuelto que el inspector de riego que figura en Chilecito (La Rioja), desempeño sus funciones como intendente de riego en Sanagasta en la misma provincia.

IMPORTACION DE ACEITES ESPAÑOLES

El ministerio de relaciones exteriores dará a conocer hoy la cantidad de aceite que hasta la fecha ha permitido exportar para la Argentina el gobierno español, a cuenta de las 20.000 toneladas que autorizó hace algún tiempo.

LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El ministerio del interior expedirá un decreto reglamentando la ley de accidentes del trabajo en lo concerniente a la renta que le corresponda a los accidentados o a sus derecho-habientes.

Instruccion pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 734. Hoy funcionarán los cursos de electricidad, mecánica y taquigrafía de 8 a 10 p. m., a cargo, respectivamente, de los profesores A. Cecchini, A. Mirabelli y H. Feljóo.
El ciudadano José Alonso continuará su clase de francés, de 8.30 a 9.30, en el local del Centro de la 14a., C. Pellegrini 456.
Ateneo Popular — El profesor Joaquín Domínguez proseguirá hoy su curso de contabilidad y correspondencia comercial, a las 9 p. m., en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.
Universidad de la Boca — Se ha abierto la inscripción para dos nuevos cursos, uno de "Máquinas para cosechar", a cargo del ingeniero Marcelo A. Conti, y otro sobre "Enfermedades de los animales transmisibles al hombre", a cargo del doctor José R. Serrés.
El doctor Federico T. Casado ha reanudado en esta institución su curso de "Derecho marítimo y legislación aduanera".
Club Sindical de Empleados — En el local de esta institución mutualista, Suipacha 272, se darán los siguientes cursos:
Inglés, 1er. año, lunes y jueves, de 9 a 10 p. m.; id. 2o. año, lunes y jueves, de 10 a 11; francés, 1er año, martes y viernes, de 9 a 10; id. 2o. año, martes y viernes, de 10 a 11; taquigrafía, martes y viernes, de 9 a 10; contabilidad, 1er. año, lunes y jueves, de 10 a 11; id. 2o. año, martes y viernes, de 10 a 11; aritmética, lunes y jueves, de 10 a 11; castellano, miércoles y sábado, de 10 a 11.
Curso de astronomía — El ciudadano Osías Sandberg nos comunica que por razones de salud, hasta nuevo aviso, queda suspendido el curso que dicta en la biblioteca "C. Muzilli".
Consejo nacional de educación — En su última reunión, este cuerpo ha resuelto mandar pagar a la orden de la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires la suma de $ 765.426.23, importe de la subvención nacional correspondiente al año 1917.
En la tesorería del consejo, mañana, de 12.30 a 3 p. m., se abonarán los sueldos y gastos de las escuelas de territorios correspondiente al mes de abril último.
El mismo día y hora se continuará el pago de haberes liquidados en la planilla No 12 (maestros suplentes).

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 25 — El parte oficial dado a la publicidad dice lo siguiente:
"Ayer nuestras valientes tropas del tercer ejército, después de haber vencido y obligado a la rendición a las retaguardias extremas enemigas, recuperaron completamente la margen derecha del Piave capturando 18 oficiales y 1.608 hombres.
En la zona de Tonale nuestros audaces alpinos, por medio de un golpe de mano realizado con éxito capturaron la guarnición completa de un puesto avanzado enemigo al sudeste de Punta Cavallo. En la meseta de Asiago, por medio de una irrupción que realizamos en las pendientes del monte Valbella, capturamos 102 prisioneros. En todo el frente del noroeste de Grappa, nuestras tropas, por acciones combinadas, fuertes contracciones de artillería y arremetidas de la infantería realizadas con gran arrojo, infligieron al adversario fuertes pérdidas; obtuvimos notables ventajas de terreno capturando 7 oficiales y 326 hombres, tomando además 16 ametralladoras. Entre el Sele y el Piave, concluyendo la acción brillantemente iniciada por nuestros audaces marinos, del batallón Caorle, ensanchamos nuestras posiciones."

EL EXITO ITALIANO COMENTADO POR LA PRENSA BRITANICA

LONDRES, 25 — El "Morning Post", comentando el triunfo obtenido por las armas italianas, dice: Italia ha obtenido el primer brillante éxito con una victoria tan importante que con justa razón puede ser considerada como una de las batallas decisivas de la guerra.
El grave revés sufrido por los austriacos será para toda la comunidad yugoeslava un gran aliento.
El "Daily Chronicle" dice: El éxito italiano es un triunfo sensacional, la más gran victoria obtenida por los italianos desde hace dos años.
El "Daily Mail" dice: El estado mayor austriaco quisiera hacer creer que la crecida del Piave fué la causa de la derrota. Esta excusa no defenderá a la estrategia austriaca. Las tropas austriacas fueron derrotadas. El general Díaz y sus valientes soldados prestaron un servicio trascendental a la causa de los aliados.
El "Daily News" dice: La victoria italiana tiene el carácter de primera magnitud por cuanto restableció completamente el prestigio militar de Italia e hizo la situación de los aliados mejor de lo que fué en cualquier momento a partir del 21 de marzo. Esa victoria es un golpe desastroso para los alemanes, quienes tienen que precaverse contra un grave desastre a retaguardia en el momento en que reúnen todos sus medios para asestar un golpe decisivo en Francia.

LONDRES, 25 — Todos los diarios están contestes en decir que la victoria italiana debe forzosamente tener en todas partes efectos profundos y amplios.
El "Daily Telegraph" dice: La gloria de la victoria corresponde completamente a los ejércitos italianos. Solamente la naturaleza ayudó a completar la derrota que las tropas bajo la hábil dirección del general Díaz habían empezado.
La monarquía dualista no se halla en condiciones de sufrir con calma estoica la noticia de la retirada en desorden de su ejército.

LA RETIRADA DE LOS AUSTRIACOS

ROMA, 25 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:
Nuestra victoria estaba asegurada desde el 20 de junio, cuando el enemigo fué ya fulminantemente derrotado por nosotros y por los contingentes aliados en la meseta de Asiago y en la región del monte Grappa y había sido acorralado en el Piave en la zona de Montello y entre Candelu y Capo Sile, gracias a la valiente tenacidad y al impetuoso empuje de nuestras tropas.
Los ejércitos del archiduque José y del coronel general von Wurm, contenidas por los contraataques de nuestra infantería en una estrecha franja de terreno donde eran segados por nuestro fuego continuo y donde el aprovisionamiento era casi precario debido a que los puentes y puentecillos tendidos a través del Piave eran continuamente destruídos por el tiro ajustado de nuestras baterías y nuestros aviones, estaban para siempre reducidos a la impotencia y ya se podían contar como vencidos. Sin embargo, su derrota, como la de las tropas del mariscal von Conrad, se vuelve evidente y material con el repliegue precipitado a la orilla opuesta del Piave.
El adversario, como puede juzgarse por uno de sus boletines de un sabor meteorológico pronunciado en el cual se habla de la crecida del Piave, tratara de atribuir su retirada a una decisión espontánea.
La verdad es que el Piave, en el momento de la retirada, estaba en descenso, y a ese hecho especialmente el enemigo debe el haber podido trasladar al otro lado del río una gran parte de sus tropas; pues si no hubiera podido disponer de vados y hubiese tenido que contar solamente con los puentes y puentecillos penosamente reparados bajo nuestro fuego, sus pérdidas hubieran sido mucho más espantosas que las que sufrió.
La retirada a la margen opuesta del Piave es una consecuencia directa, un corolario natural, una conclusión de hierro de la batalla dada al enemigo en contestación a su ofensiva.
Primeramente hubo la batalla de contención con contrapreparación de artillería y resistencia presentada en la primera línea de trincheras; la resistencia activa fué efectuada por medio de contraataques.
Después vino la batalla contraofensiva, cuando los avances efectuados por el enemigo en Montello y a lo largo del Piave, el refuerzo de las tropas que pasaron a la derecha del río llegó a unas veinte divisiones y el avance de su artillería nos aconsejaron oponerle la acción de masas apoyadas por concentraciones de fuego de una extrema violencia e intensidad.
Derrotado en la montaña y en la llanura, sangrado por las pérdidas enormes que sufrió, habiendo agotado sus fuerzas y medios, despojado de las ventajas iniciales obtenidas, en suma, vencido, el enemigo tuvo que retirarse.
El ejército italiano puede estar orgulloso de haber derrotado, con la valiente ayuda de las divisiones aliadas en la meseta de Asiago, a todo el ejército austriaco.

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 25 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:
Las tropas canadienses efectuaron anoche un golpe de mano contra las trincheras enemigas en Nouville-Vitasse haciendo 22 prisioneros y apoderándose de seis ametralladoras.
También hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora en un golpe de mano que efectuamos con éxito al sur del Scarpe.
La artillería enemiga se manifestó activa durante la noche entre Villers-Bretonneux y Merlacort, al sur de Avion y al norte de Merville, empleando con frecuencia obuses tóxicos.

PARIS, 25 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:
Al norte del Aisne, después de un violento bombardeo, un combate con granadas se empeñó en los obrajes que conquistamos ayer al nordeste de Lepert.
Nuestro frente fué integramente mantenido.
Se produjeron acciones de artillería bastante vivas en la región de Faverilles y Circy.
Efectuamos en el Woevre y en la Lorena tres ataques por sorpresa, que nos valieron la toma de unos 20 prisioneros.

PARIS, 25 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente parte oficial:
"Varios golpes de mano realizados entre el Oise y el Aisne nos permitieron hacer algunos prisioneros.
La artillería mantuvo actividad en diferentes sectores al sur del Aisne y principalmente en la región de Silly la Potterie.
Durante el día 24, seis aparatos enemigos fueron derribados o quedaron averiados. Más de 4 toneladas de proyectiles fueron lanzadas contra los terrenos de aviación en la región del Aisne."

LAS TROPAS ITALIANAS

ROMA, 25 — La Agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:
El boletín de guerra francés del 23 anuncia que entre el Marne y Reims los alemanes atacaron la montaña de Fligny y consiguieron adueñarse por un momento de su cumbre. Poco después un vigoroso contraataque de las tropas italianas los arrojó haciéndoles prisioneros. Nuestra línea quedó integralmente restablecida.
Este ataque alemán, valientemente sostenido y rechazado por nuestras tropas, pasa por su importancia de un episodio local.
La altura de Bligny, situada a 15 kilómetros al sudoeste de Reims, fué tomada por los alemanes el 31 de mayo, cuando por el valle de Ardre intentaban alcanzar el Marne por el oeste las defensas de Reims. Después fué reconquistada el 6 de junio por los francoingleses para detener al enemigo e impedir que rodeara a Reims, y después de algún tiempo fué defendida por nuestras tropas que reemplazaron a los destacamentos aliados que habían sufrido mucho por los reiterados ataques del enemigo, el cual no persuadido aun de su fracaso los repite para apoderarse de la importante desembocadura que le ofrece el valle del Ardre.
La noche del 22 al 23, después de su fracasado ataque de la noche del 18 contra el frente Vrigny — Reims — y el antiguo fuerte de La Pompelle, los alemanes, después de una corta y violentísima preparación de artillería, atacaron a nuestras tropas. La acción había sido confiada a toda una división fresca alemana, la 123a., que hubiera tenido que operar por envolvimiento. El violentísimo fuego de nuestra artillería y de la francesa detuvo limpio al grueso de la división enemiga. Varios destacamentos avanzados del 351o. regimiento de infantería—como lo anuncia el boletín francés — consiguieron primeramente penetrar en nuestra posición, pero fueron después arrojados de ella en una lucha cuerpo a cuerpo. Según las declaraciones de los soldados enemigos hechos prisioneros por nuestras tropas, las pérdidas alemanas fueron muy elevadas.

PARIS, 25 — Una nota dada a la publicidad por la Agencia Havas, narra la tentativa hecha por los alemanes contra las montañas de Bligny. Los italianos a pesar de su resistencia encarnizada frente al ataque que fué de una gran violencia se vieron obligados a replegarse sobre 120 metros a causa de la aplastante superioridad del enemigo, al que la extrema violencia de los disparos de las artillerías francesa e italiana impidió la utilización de sus reservas.
Los italianos luego se lanzaron al contraataque, arrebatando al enemigo sus ganancias, dado que se vió en la imposibilidad de resistir al choque. Las pérdidas sufridas por los alemanes fueron extremadamente pesadas; el empuje de las tropas italianas fué admirable, siendo sus pérdidas sensibles sin ser graves.
Se cita el caso de heridos que se negaron a abandonar la lucha y oficiales cuyas unidades no se hallaban empeñadas en el combate lanzarse voluntariamente a la lucha.

DE ESPAÑA

LOS MIEMBROS DEL COMITE DE HUELGA EN LIBERTAD

El pueblo madrileño recibiendo a los ex presidiarios y diputados socialistas Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit

Besteiro, Anguiano, Saborit y Largo Caballero en el patio del presidio de Cartagena

La noticia de la votación de la amnistía para los presos políticos, que debía devolver la libertad a los miembros del comité que dirigió la huelga de agosto, del año pasado, fué recibida en toda España con intenso júbilo.
Desde su salida del presidio de Cartagena, los diputados socialistas, miembros del comité nombrado, Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit, realizaron un viaje triunfal.
Su llegada a Madrid dió lugar a una imponente manifestación popular de afecto.
Nuestros grabados dan una idea de la magnitud de ese acto.

LA SITUACION EN RUSIA

LA AGITACION ANTIMAXIMALISTA

COPENHAGUE, 25 — De Helsingfors comunican que la revolución antimaximalista en la Carelia rusa está ganando terreno, habiéndose los revolucionarios apoderado de Olonet y su distrito. Se ha pedido a Finlandia que ayude con tropas.

LA PAZ RUSOUKRANIANA

AMSTERDAM, 25 — El "Hamburgen Fremdenblatt" anuncia que las negociaciones de paz rusoukranianas ha llegado a un acuerdo sobre el principio de someter a un plebiscito los territorios discutidos.

LA INTERVENCION EN SIBERIA

LONDRES, 25 — De fuente fidedigna japonesa sábese que no hay nada de cierto respecto del rumor de la decisión tomada relativa a la intervención en Siberia.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 23 — Las últimas cifras dadas a la publicidad con respecto al trabajo de las mujeres arrojan la cantidad de 1.500.000, las cuales se dedican a trabajos e industrias, reemplazando y substituyendo a los hombres, los cuales así pueden ser empleados en otros trabajos relacionados con el ejército.
Las ocupaciones de las mujeres varían de carácter, no habiendo ninguna rama a la que no se dediquen, empezando por la confección de equipos militares, una dirige personalmente su fábrica de confección de ropas, echarpes, etc. Otra se dedica en su propia fundición de hierro a dirigir personalmente los trabajos de herrería y de afilación de herramientas para herreros, otra hace lo propio con el pulido de piezas para automóviles, ambulancias, etc.
Hay miles de mujeres que se dedican a la fabricación de municiones, algunas de ellas ya son muy expertas y pueden nivelar y armar grandes cañones. Otras se dedican a especialidades como por ejemplo armar máquinas más delicadas de precisión, como las ametralladoras.
Las sillas, correajes, mochilas, ropas, accesorios para hospitales, en fin, todo lo que se relaciona con la vida de los soldados o marineros pasa en todas o en algunas de las fases de su fabricación por manos femeninas.
En todos los trabajos concernientes a ferrocarriles, como ser:
Aprovisionamiento de los trenes, carga y descarga, etc., se las encuentra.
Algunas de ellas manejan cañones eléctricos en algunas líneas ferroviarias, cuyos trenes se dirigen a las costas, las rodadas son inspeccionadas por mujeres, los puentes por donde pasan han sido tendidos también por las mismas y hasta los rieles de las vías han sido colocados por manos femeninas.
Una vez que los trenes llegan a los puertos y que por la índole de los trabajos relativamente más pesados cree uno que no va a encontrar más mujeres se encuentra con que volviendo la vista no lejos de él hay gigantescas grúas eléctricas manejadas por manos femeninas.

LA CARNE CONGELADA EN INGLATERRA

LONDRES, 25—"El Daily Telegraph" dice que la carne de buey congelada constituye actualmente más del 90 por ciento de la carne que se consume en esta capital. La calidad de la carne llegada últimamente, añade, es mejor. La semana pasada llegó un buque, cuyo cargamento de carne estaba averiado, debido a la gran duración del viaje y tuvo que ser rechazado.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 25 — Los socialistas franceses enviarán delegados a la conferencia nacional del partido laborista que se efectuará en Londres. Entre ellos figurará Albert Thomas.
El ciudadano Varennes, fundador del nuevo grupo socialista, preguntado si los socialistas invitados por el ministro danés Staunil aceptaron ir a Dinamarca, declaró que si se trata de conversar con neutrales ese viaje puede ser aceptado. Pero que si es una etapa hacia Estocolmo y hacia una conferencia internacional, numerosos socialistas se opondrán a ello.
Esta evolución de una importantísima fración socialista es interesante como síntoma del refuerzo de la unidad moral de Francia. Por otra parte, esas ideas están de acuerdo con las de los partidos laboristas norteamericano e inglés, los que preparan una mayor unión entre los partidos obreros de todos los países aliados.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

LONDRES, 25 — El informe de la comisión encargada de estudiar la reorganización industrial estima que la cooperación del capital y el trabajo constituye la cuestión industrial más importante actualmente. Declara que las múltiples relaciones entre el gobierno y las diversas industrias que creó la guerra, ofrecen una ocasión, tal vez única, para establecer sobre sólidas bases la cooperación del capital y el trabajo. Este resultado — agrega — es fácilmente obtenible si el gobierno adopta la regla en todas las cuestiones industriales y comerciales de consultar solamente las comisiones mixtas de patrones y empleados, cuyas decisiones serán probablemente aceptadas por todos.

La situación en los imperios centrales

LA SITUACION DE AUSTRIA JUZGADA EN FRANCIA

PARIS, 25—La prensa de esta capital estudia de cerca la crisis que actualmente se desarrolla en Austria Hungría.
"Le Matin" explica que más que las dificultades políticas, los fracasos militares y la carestía de la vida, lo que roe a la monarquía es la desconfianza en las ambiciones alemanas.
Para "Le Journal" el punto que más agita a la monarquía austrohúngara es la efervescencia de las masas, especialmente en Hungría.
"Le Petit Parisien" considera eminentemente significativo el hecho de que el diplomático austriaco von Burian, cuyas tendencias son conocidas, trate con los delegados de los sindicatos obreros cuya autoridad es cada vez mayor, y ve al brillante segundo ministro rodando por una pendiente sin que nadie pueda saber dónde se detendrá.
Todos, en fin, estiman que al emperador Carlos sólo le queda recurrir a la dictadura, procedimiento siempre extremadamente peligroso, y que actualmente podría llevar a los austriacos a una verdadera catástrofe.

PARIS, 25 — "L'Echo de París", examinando la situación general de los aliados, dice: "En toda la monarquía austrohúngara la situación, complicada por la reciente "débacle", se ha vuelto gravísima. En Bulgaria, en lo que ataño a la guerra, las cosas no son más favorables que en los imperios centrales. Alemania, abandonada a sus propios recursos, tratará de llegar a una decisión en nuestro frente. Es menester que los aliados resistan sólidamente hasta el mes de septiembre; una vez pasado ese mes, con la ayuda grandiosa de los norteamericanos, la "entente" estará segura de la victoria."

LA GUERRA EN EL AIRE

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 25 — Un comunicado oficial sobre las operaciones efectuadas por las fuerzas aéreas independientes británicas en Francia, dice:
Durante la tarde del 23 del actual nuestras escuadrillas efectuaron cuatro ataques contra la estación de Metz Sablón. Más de seis toneladas de bombas fueron arrojadas.
El día 24 del corriente fueron llevados a cabo ataques contra las usinas, vías férreas y galpones de Saarbruecken, sobre las usinas de Billingen y vías y estación de Metz Sablón.
Nuestras formaciones fueron atacadas por aeroplanos enemigos de los cuales dos fueron derribados.
Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

El conflicto estudiantil de Córdoba

GESTIONES DE LA DELEGACION DE ESTUDIANTES

Mas adhesiones

El conflicto universitario no ha sufrido, en las últimas 24 horas, ninguna variación sensible.

La huelga general de estudiantes continúa en Córdoba con igual intensidad, hallándose clausurada la universidad y demás establecimientos de enseñanza.

En algunos puntos del país se han declarado huelgas solidarias con el movimiento cordobés y en otras partes se han dado ya por terminadas, aunque la vuelta a las clases es sólo condicional, pues la Federación Universitaria Argentina está dispuesta a decretar la huelga general estudiantil por tiempo indefinido si los acontecimientos de Córdoba así lo exigieran.

GESTIONES DE LA DELEGACION CORDOBESA

Ayer tarde han continuado sus visitas a legisladores los presidentes de la Federación Universitaria de Córdoba, señores Valdez y Bordabehere, y sus compañeros de delegación, acompañados por el presidente del C. E. de ciencias económicas de la Federación Universitaria de Buenos Aire,s señor Guillermo Watson.

Conversaron con varios diputados acerca del espíritu de la reforma que propician y de las formas que adoptaría, solicitando el apoyo de esos legisladores para el proyecto que ha de surgir del congreso general universitario que se reunirá en julio próximo, apoyo que les fué prometido.

Conversaron también con el senador doctor González, ex presidente de la universidad de La Plata, quien también manifestó participar de las ideas nuevas que sostienen los estudiantes, y les prometió su apoyo.

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO SUR

Los estudiantes de este establecimiento de enseñanza de la capital resolvieron en asamblea efectuada ayer continuar la huelga que decretaron días pasados por solidaridad con los estudiantes cordobeses, hasta obtener la renuncia de los profesores doctores José León Rodeyro y Manuel Fontel, de geografía y física, respectivamente, por considerarlos incompetentes por su incapacidad para dictar sus cátedras.

Una comisión de estudiantes visitó ayer al ministro de instrucción pública, quien le manifestó que estudiaría el asunto.

Los estudiantes resolvieron convocar a una reunión a los padres de los mismos, la que se efectuará hoy, a fin de informarles de las causas del conflicto.

LA IGLESIA NO DESCANSA

Córdoba 25 — Esta tarde una comisión de damas católicas visitó la legislatura con el fin de agradecer a algunos diputados la defensa que hicieron, durante los últimos debates, del comité pro defensa, abogando, además, en favor de la religión.

Una dama de la citada comisión hizo uso de la palabra, contestando los diputados Pablo López, Emilio Sánchez y Nicolás Castellanos, quienes manifestaron que al obrar en esa forma no hicieron más que cumplir con los dictados de su espíritu profundamente religioso. — Corresponsal.

ADHESIONES

Santiago del Estero, 25 — Los estudiantes del colegio nacional realizaron hoy una entusiasta manifestación, la que después de recorrer varias calles se dirigió a la iglesia San Francisco, de donde sacaron una placa de bronce que el año pasado habían colocado en el atrio los mismos, influenciados por el rector del colegio Baltasar Olaechea y Alcorta, de tendencia abiertamente clerical.

San Juan, 25 — Los estudiantes del colegio nacional y de industrias químicas declaráronse en huelga en solidaridad con sus colegas de Córdoba, por tres días.

Una manifestación organizada por aquéllos, al pasar frente al diario católico "El Porvenir", lo silbó largo rato. — Corresponsal.

Ateneo "Carolina Muzilli" — Villa Ballester — Este centro de cultura remitió el siguiente telegrama adhiriendo al movimiento estudiantil de Córdoba:

"Federación Universitaria, Córdoba.— Comisión ateneo "Carolina Muzilli" adhiérese valiente campaña contra fanáticos de rancias creencias. Confiamos en vuestro triunfo. Será justicia. Viva Córdoba liberal. — Saludos fraternales: Manuel Domínguez, Félix Ripalta, Manuel Elhaibe, Federico Haendel, Josefina Domínguez, Joaquín Díaz, Horacio L. P. Narduzzi, Rafael Jaime, Guillermo Beskafy."

A este telegrama contestó la Federación con el siguiente:

"Carolina Muzilli", Villa Ballester. — Gracias; en buena hora vuestra palabra. Dictóse edicto policial. Implica estado de sitio. Siempre firmes. — Barros, presidente de la Federación."

Centro Socialista de la 6a. — Solidarizándose con el movimiento que sostienen actualmente los estudiantes de la universidad de Córdoba, este Centro aprobó, en su asamblea de anteanoche, la siguiente moción:

"El Centro Socialista de la seción 6a., reunido en asamblea el día de la fecha (24), resuelve aplaudir la actitud de la juventud estudiosa de Córdoba al sacudir el yugo de la educación jesuítica de la universidad, y la alienta a seguir en esta cruzada, anhelando que ella sea un feliz augurio para la implantación en el país de la verdadera enseñanza laica, de acuerdo con la constitución nacional."

Santiago del Estero, 24 — Los estudiantes del colegio nacional de esta ciudad se declararon en huelga como acto de solidaridad con los universitarios de Córdoba, realizando una manifestación entusiasta en la cual daban vivas al resurgimiento liberal en la república. — Corresponsal.

EN SANTA FE

Santa Fe, 24 — Vencido el sábado el plazo fijado para la huelga general estudiantil de solidaridad con los compañeros de Córdoba, todos los estudiantes huelguistas de Santa Fe reanudaron hoy lunes las clases. — Corresponsal.

Rosario, 24 — El hermoso movimiento emprendido por los estudiantes cordobeses en pro de la reforma universitaria y contra la odiosa absorción clerical ha tenido en esta ciudad la mayor repercusión.

El viernes último realizóse una imponente manifestación, a la que asistió la delegación estudiantil cordobesa venida expresamente y que luego partió para la capital federal a entrevistarse con el presidente de la república y asistir a los mitines organizados allí y en La Plata.

A las 4.15 de la tarde organizóse la columna en la plaza Sarmiento, previas algunas palabras pronunciadas por estudiantes, encabezada por una banda de música y llevando cartelones y pintorescas caricaturas alusivas a las reclamaciones estudiantiles. El paso de la manifestación, que engrosada por miles de jóvenes y ciudadanos del pueblo desfilaba al grito de "frailes, no" y otras aclamaciones, era saludada con aplausos por el enorme público que ocupaba veredas y balcones. En la plaza 25 de Mayo, punto terminal del recorrido, hicieron uso de la palabra los delegados cordobeses, el ciudadano Amílcar Razori y otros estudiantes locales, quienes explicaron las causas del movimiento, sus propósitos, y exhortaron a estudiantes y pueblo a no cejar hasta el logro de las reformas solicitadas. Al comenzar a hablar nuestro compañero y estudiante universitario Amílcar Razori, los frailes de la iglesia matriz tuvieron la infeliz ocurrencia de echar a vuelo la campana mayor, lo que les valió una rechifla fenomenal.

La Federación Socialista Santafecina había resuelto invitar a los socialistas y al pueblo a adherir a este acto de los estudiantes.

La huelga de solidaridad por 48 horas decretada por la Federación de estudiantes local ha alcanzado el más completo éxito. El viernes y sábado no funcionó ninguno de los institutos de enseñanza superior, normal y especial.

El viernes por la mañana los estudiantes y numeroso pueblo impidieron la salida de una manifestación religiosa organizada por los jóvenes de San Luis Gonzaga.

En la mañana del sábado, a pesar de la fuerte y persistente lluvia, grupos de estudiantes de ambos sexos recorrían las calles centrales al grito de "curas, no" y ostentando divisas rojas. Idénticas manifestaciones se habían producido el día anterior, antes y después de la manifestación, y por la tarde del mismo sábado.

—La Federación Agraria Argentina ha enviado a la Federación Universitaria de Córdoba una sentida nota de adhesión.

Lo mismo han hecho varias logias masónicas, el Ateneo Popular, la biblioteca Augusto Bebel y otras instituciones.

—Patrocinada por la biblioteca Augusto Bebel realizóse el domingo 23, a las 3 de la tarde, una conferencia de adhesión al movimiento estudiantil. Hicieron uso de la palabra Mario Bellini, S. D. Giani, Máximo Pochat y Edmundo Tolosa, todos los cuales trataron bajo sus diferentes aspectos la agitación de los estudiantes cordobeses, analizando su contenido y sus finalidades y demostrando cuán necesario se hace apoyar un movimiento de esencia liberal. El numeroso público que asistió aprobó luego un telegrama de solidaridad para los estudiantes cordobeses, que se envió en el mismo instante.

Informacion general

Accidentes del trabajo

En una de las playas de los mataderos, en circunstancias que Fernando Castelli carneaba ayer un animal, se le resbaló el cuchillo con que efectuaba la operación y se produjo una herida en la mano derecha.

Castelli fué curado en el hospital Salaberry.

Municipales

Venta de leña — Secundando los propósitos del ministerio de obras públicas, la municipalidad ha dispuesto que la venta directa de leña al público se efectúe en los siguintes locales y mercados municipales:

Depósito de consignaciones, Belgrano y paseo Colón; depósito municipal, Pedro Mendoza y Brandsen; mercado Pringles, Caseros y Monteagudo; mercado Alcobendas, Independencia y avenida La Plata; mercado Falcón y Culpina; mercado Belgrano, Juramento y Amenábar; mercado Caseros, Velazco y Malabia; mercado Cané, Salguero y Honduras; mercado Urquiza, Colodrero y Nahuel Huapí; mercado Las Heras, calle Las Heras y Cabello; mercado Bunge, paseo de Julio y San Martín; mercado Alvear, Bompland y Honduras y mercado Crespo, Río de Janeiro y Machado.

Se espera poder iniciar en la semana en curso las primeras ventas en las condiciones y precios que previamente fijará la municipalidad.

Cronica del delito y hechos diversos

LOS PELIGROS DEL OXIDO DE CARBONO

Familias intoxicadas — En una pieza de la calle Cachí 493, fueron encontrados ayer de mañana semiasfixiados y sin conocimiento Celia Riola, de 35 años, y sus hijos Agustina, María y Francisco, de 9, 6 y 4 años de edad, respectivamente.

Anteanoche, al acostarse la madre colocó en la habitación, para atenuar el frío, un tacho con carbones encendidos y durante el sueño ella y sus hijos sufrieron la consiguiente intoxicación por el óxido de carbono.

Un médico da la asistencia pública auxilió a los enfermos y éstos quedaron fuera de peligro.

—En la madrugada de ayer fueron solicitados los servicios de la asistencia pública de la casa Olavarría 2089, para auxiliar a una familia que se hallaba gravemente enferma.

El médico que acudió al llamado encontró a Tomás Espeleta, su esposa Jesusa Llamosa y a tres hijos de éstos, llamado Delfina, Dolores y Teresa, intoxicados y en estado gravísimo, quienes, convenientemente auxiliados, fueron puestos fuera de peligro.

La intoxicación fué producida debido a un brasero con carbones encendidos que Espeleta colocó anteanoche en la habitación para que sirviera de calorífero.

Ecos de un hecho de sangre — Ayer falleció en el hospital Pirovano Pablo Cairo, propietario de la panadería calle Cuba número 2947, víctima de las heridas de bala que le fueron inferidas anteayer por José López, en las circunstancia que dimos a conocer.

Síncope — En la esquina de Santa Fe y Darragueira sufrió un síncope Antonio Laserre, causándose una contusión en la región frontal. Fué llevado sin conocimiento al hospital Fernández, con intervención de la comisaría 31a.

Un barrio en continuo sobresalto — Se nos denuncia que "el vecindario radicado en jurisdicción de la comisaría 43a. vive actualmente en una constante alarma debido a las repetidas raterías y asaltos a las personas en la vía pública, que se suceden a diario en ese populoso barrio.

Llama sobremanera la atención que estos hechos, que son también del dominio de la policía seccional, queden por lo regular impunes, dando lugar a que los mismos autores sean causantes de varios delitos.

Este estado de cosas, que se hace ya crónico, obliga al comentario general en forma muy poco favorable para la acción de los funcionarios policiales a cargo de la sección, pues no obstante la frecuencia con que ocurren, aun no ha podido comprobarse la eficacia de las medidas que debieron adoptar los encargados de velar por la seguridad de las personas y las cosas. Obran con tanta facilidad los delincuentes que en ciertos momentos hacen admitir la posibilidad de que no ha terminado todavía con la sección 21a. la contaminación de los empleados policiales por los amigos de lo ajeno.

Nos permitimos llamar la atención de la policía sobre el elemento maleante, que establece el centro de sus actividades en las inmediaciones de las calles Guayanas, Godoy Cruz y Uriarte, esperando que la intervención del señor jefe ponga término a esta situación."

Principio de incendio — En el buque "Zeiland", surto en la sección 2a del dique 4, declaróse anoche un principio de incendio, el que tuvo su origen en un compartimento de primera y en un comedor siendo extinguido en sus comienzos. Concurrió el cuerpo de bomberos.

Las pérdidas se avalúan en 4.000 pesos.

MOVIMIENTO OBRERO

LAS HUELGAS DE ESTIBADORES EN LA CAPITAL PUERTO DE LA PLATA Y ROSARIO. — EL MOVIMIENTO DE LA CASA PAGOLA. — MANIFIESTO DE LOS FERROVIARIOS DE JUNIN.

LA HUELGA DE ESTIBADORES

Sin variantes dignas de mención continúa la huelga de solidaridad con los estibadores de Rosario declarada por la sociedad de obreros del puerto adherida a la Federación del V congreso.

El movimiento es parcial y de relativa importancia, debido a que los asociados a las secciones diques y dársenas, Dock Sur, Ramal del Riachuelo y sociedad de obreros carboneros siguen trabajando.

LA HUELGA EN EL PUERTO DE LA PLATA

La huelga de estibadores del puerto de La Plata ha determinado que los buques "Rivdr Anaxes" y "Alberto Cavaletto" que estaban cargando cereales en este puerto, salieran anteayer con rumbo a Buenos Aires para completar la carga.

La sociedad del trabajo libre procura tener crumiros para hacer fracasar el movimiento.

LA HUELGA DE ESTIBADORES EN ROSARIO

Prosigue en el mismo pie de huelga la decretada por la sociedad cosmopolita por las causas que son conocidas.

Anteayer por la tarde los huelguistas celebraron una numerosa asamblea en la que se resolvió continuar el movimiento hasta obtener una solución satisfactoria.

Según nos informaron en la sociedad antes mencionada, los obreros en huelga cuentan con la adhesión de otros gremios que han prometido secundar el movimiento que se crea oportuno.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola — Las numerosas y entusiastas asambleas que celebran los huelguistas reflejan bien el espíritu de unión y de lucha que anima a los obreros.

La actividad que despliegan los patrones y sus satélites para reclutar crumiros es contrarrestada en lo posible por los huelguistas, que tienen el deber de vigilar la casa en conflicto para evitar que gente inconsciente vaya a trabajar.

La policía de la sección 18a. está empeñada en dar una "manito" a los patrones, pues no desperdician ocasión para aconsejar a los huelguistas la vuelta al trabajo, tratando al mismo tiempo de amedrentar a los obreros que despliegan alguna actividad en defensa de sus intereses.

Como de costumbre, los huelguistas se reunirán hoy, a las 8 p. m., para tratar sobre el conflicto.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

Con asistencia de más de 400 obreros realizóse anoche la asamblea anunciada en el salón XX de Septiembre para determinar la conducta a seguir frente al movimiento huelguista de la casa Perreta hermanos.

Abierta la sesión se presentaron diversas mociones, interviniendo en la discusión un gran número de obreros.

A las 11.30 p. m., nos retiramos de la reunión sin conocer el resultado de la misma, aunque primaba la idea de continuar la huelga y de intensificar la propaganda para ayudar pecuniariamente a los huelguistas.

LA HUELGA DE LAVADORES DE AUTOMOVILES

Como estaba anunciado, ayer se reunieron los huelguistas para tomar acuerdos relacionados con el movimiento.

Después de un largo debate se acordó modificar el pliego de condiciones en la siguiente forma:

1o. El lavador tendrá un sueldo de 100 $ con la obligación de lavar 7 coches particulares u 8 taxis.

Por cada coche que exceda del número señalado se le abonarán 80 centavos.

Gozará de 2 días francos por mes.

2o. Los limpiadores de bronces ganarán 90 pesos con la obligación de limpiar los bronces de 10 coches particulares o 12 taxis. Por cada coche de más se les abonarán 40 centavos.

También se acordó señalar un plazo de 24 horas para que los dueños de garajes contesten al nuevo pliego.

A pesar del carácter pacífico del movimiento, la policía comienza a obstaculizar a los obreros en huelga. Ayer sin motivo alguno justificado fueron detenidos varios huelguistas y conducidos a la comisaría 17a.

Los huelguistas se reunirán hoy, a las 3 p. m., en Méjico 2070.

EN LA FUNDICION "EL VULCANO"

Frente a la intransigencia patronal se mantiene bien organizada la resistencia obrera, alentados los huelguistas por la justicia de la causa que defienden y seguros de que permaneciendo unidos triunfarán en su demanda.

Los obreros, dando una prueba más de sensatez, modificaron el pliego de condiciones para hacer más asequible un arreglo entre las dos partes, pero el gerente se negó ayer a admitirlo, poniendo de relieve toda la rabia e impotencia de que está poseído por la actitud digna y resistente del personal.

Los huelguistas están firmemente resueltos a continuar el movimiento para dar una merecida lección al patrón.

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

Continúa en pie el conflicto planteado hace cerca de dos meses entre los obreros y la dirección del molino Río de la Plata.

La comisión de huelga nos dice que los obreros estibadores de la sección diques rechazaron 35 vagones destinados al vapor "Borgovillo". Con el propósito de burlar la vigilancia obrera esos vagones figuraban enviados por una firma comercial, cuando en realidad eran del molino en conflicto.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Junín — Un manifiesto interesante — Cómo esfumaron los fondos sociales — La sección reorganizada de la F. O. F. (adherida a la F. O. R. A.) ha lanzado un extenso manifiesto para contrarrestar la obra insidiosa y ruin de los asaltantes a la sede central de la institución, que tiene en Junín el campo de operaciones.

En el manifiesto se explica claramente la posición de una y otra sección. La primera, disuelta por el consejo federal el 2 del actual, compuesta por elementos enceguecidos y fanatizados por un caudillejo sudaz y gritón que ha logrado desorganizar el gremio. La segunda, constituída por los mismos ferroviarios que la levantaron por primera vez y que responden al C. F. contra la campaña de difamación de los charlatanes.

Pero lo interesante del manifiesto es la parte que se refiere al libro de caja de la vieja sección, que pasó a poder de la nueva gracias a la actitud del tesorero, que procedió dignamente "negándose a solidarizarse con la obra rufianesca del elemento asaltante y traidor".

Transcribimos textualmente lo que sigue, para que pueda apreciarse lo "costoso" de la actuación del nunca bien ponderado hombre de los "golpes de estado" — cuando no hay nadie en el local de la F. O. F. — F. Saavedra.

"Tenemos en nuestro poder el libro de caja donde figuran las entradas y salidas desde diciembre de 1916 hasta marzo de 1918, inclusive, que termina con un saldo a junio de 1918 de pesos 201.18.

Hay centenares de pesos invertidos en forma que puede prestarse a dudosos comentarios, máxime cuando con diversos pretextos se han negado a los revisores de cuentas los documentos necesarios para la comprobación, documentos que fueron pedidos cuatro veces.

Esto es en lo que se refiere a entradas por las cotizaciones de los federados, pero ¿y los 1.590 $ que había para la viuda? ¿Qué se hizo de ellos? ¿Dónde están?

¡Que responda el culpable! ¡Que conteste el desalmado que utilizó para otros fines un dinero que es sagrado, destinado a salvar del hambre a la compañera de un obrero que derramó su sangre por nosotros!

A fines del mes de abril aparece en el libro de caja una partida de $ 313 destinados a "víctimas de la huelga".

En mayo hay tres partidas destinadas al mismo fin que arrojan un total de 721 pesos.

No podemos decir si ese dinero ha sido entregado en realidad o no; tampoco sabemos cuáles son esas "víctimas". Pero no nos interesa mayormente, si se compara con las sumas entregadas al secretario.

Los gastos de toda índole, como, por ejemplo, impresos de propaganda (que en mayo alcanzan a pesos 98.80), teléfono, telégrafo, estampillas, alquileres, luz, sulkys, coches, automóviles, sueldos a varios compañeros, cotizaciones, gastos de delegación, etc., tienen su salida por separado, lo que da a suponer que los gastos personales no deben existir; pero nos hallamos (¡oh, estupendo descubrimiento!), con lo siguiente:

Folio 20; marzo de 1918, día 30, gastos del secretario, enero, febrero y marzo, pesos 835.30.

Folio 22; abril 1918, día 30, gastos hechos por Saavedra, $ 188.

Folio 23; mayo 1918, día 20, gastos hechos por Saavedra, $ 615.75.

Moléstese el lector y sume esas cantidades, que por cierto vale la pena hacerlo y verá que dan un total de pesos 1.639.05. Como estos gastos, que figuran en el libro de caja "han sido hechos" durante 5 meses, calcule ahora el lector 30 día para cada mes y tendrá un total de 150 días.

En estos 150 días de actuación del célebre secretario se ha gastado éste la suma de $ 1.639.05.

Ahora bien; si dividimos esa cantidad — que seguramente será de "gastitos menores" — por el número de días indicado, se verá que "el mártir de la causa proletaria" costaba a los pobres obreros que muchas veces no tienen qué comer la bonita cantidad de $ 10.92 por día."

Ahora falta conocer cómo manejaron los fondos del consejo los ex empleados compinches de Saavedra. El gremio ferroviario está deseoso de saberlo.

Sección Temperley—Efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

OBREROS BRONCEROS

En la fiesta efectuada el sábado por la sociedad de este gremio se verificó el sorteo de la rifa, saliendo premiados los números siguientes:

Primer premio, 1372; segundo, 20; tercero, 1004; cuarto, 1419; quinto, 1384.

Los premios pueden retirarse los martes, jueves y sábados de 8 a 10 de la noche, en la secretaría.

UNION CHAUFFEURS

El secretario de esta sociedad nos pide la publicación de la siguiente noticia:

"Pedimos a los compañeros se abstengan de hacer trabajos de reparación en el taller de Poggi y Casellas, que se dedica a la reparación de automóviles e instalación de los carburadores marca Carballo.

Como saben los compañeros, dicha casa tiene un conflicto con sus obreros, a los que los chauffeurs debemos prestar nuestra solidaridad en la forma indicada."

En el garaje Moreno — Se ha solucionado el conflicto planteado entre los chauffeurs y el dueño del garaje por haberse negado los primeros a limpiar los coches.

También se ha solucionado favorablemente para los limpiadores y lavadores del referido garaje el conflicto que mantenían con la casa.

DE MENDOZA

Sociedad Artes Gráficas — En la asamblea últimamente celebrada por esta sociedad se resolvió activar la propaganda pro boicot a la imprenta "La Jurídica".

Hacemos notar que esta organización ha conseguido que los dueños del diario "La Reacción" fueran a la asamblea gráfica a tratar de arreglar con sus obreros, que los tenían en huelga por falta de pago, llegando a un arreglo satisfactorio para dichos obreros.

NUESTRO CONGRESO

De acuerdo con el modo de pensar de los compañeros que creen es bueno desde ya abrir la discusión sobre los diversos puntos de la orden del día que será sometida al próximo congreso de nuestro partido, trataré de puntualizar las objeciones más fundamentales que me sugiere la lectura de algunas proposiciones votadas por los centros.

Escogiendo al azar, por decirlo así, me encuentro con el capítulo "incompatibilidades". Hay diez proposiciones de otros tantos centros sobre el mismo asunto; entre ellas, hay algunas que me parecen razonables y otras que pueden muy bien desecharse.

Es evidente que existe una manifiesta incompatibilidad entre ser miembro del C. E. y de la Federación provincial y miembro de alguna de estas entidades directivas y director de LA VANGUARDIA, como también entre el cargo de diputado y concejal a la vez; y para comprenderlo una razón muy sencilla basta: Suponiendo que los dos cuerpos deliberativos sesionaran en un mismo día y hora, un miembro que lo fuera de los dos — a no ser que posea el don de ubicuidad —, necesariamente tendría que dejar de cumplir con su deber en una de las dos partes, y esto no es una mera hipótesis, pues los adversarios, que no reparan en medios para dificultar la acción socialista, serían muy capaces de llevarlo a la práctica sólo por crear a los socialistas una situación bien difícil por cierto.

También es elemental que no se puede ser miembro del C. E. o de la J. E. y empleado a sueldo de los mismos.

Ahora veamos las que pueden desecharse: éstas son las de parlamentarios y miembros del C. E., o lo primero y director de LA VANGUARDIA. Desconozco los fundamentos de esta resolución, pero creo que serán los mismos que se plantearon en el congreso de Pergamino, y que éste, con muy buen sentido, rechazó. Si se cree —y se los elige para ello — que son los mejores y los [illegible] puestos de legisladores, para sostener en el congreso o en la [illegible] doctrinas en materia de gobierno y marcar rumbos y dar nuevas orientaciones a la política argentina allí donde es más difícil — por la complejidad de los asuntos —, opinar y dar soluciones prácticas sobre cualquiera de los mismos sin abdicar de nuestros principios, ¿por qué no han de poder formar parte del C. E. como en la actualidad, si hasta ahora han demostrado una perfecta unidad de miras en todas las esferas de su acción, interpretando fielmente la voluntad del Partido y los principios que sustentamos? Y el caso es igual tratándose de director de LA VANGUARDIA. No encuentro razón aceptable en favor de la opinión de que un legislador no pueda ser director de nuestro órgano oficial. Afortunadamente, creo que esta idea no ha de prosperar; la voluntad del Partido ya se ha manifestado en diversas ocasiones, y ha demostrado que no cree en tales incompatibilidades al elegir a legisladores, por gran mayoría de votos, para directores del periódico.

El desarrollo e importancia que cada día adquiere nuestro partido exigen del ciudadano que esté al frente de nuestro diario una gran cantidad de conocimientos y aptitudes especiales para dirigirlo, cualidad ésta que, a mi juicio, no la tienen muchos y muy inteligentes compañeros nuestros, y que debe reunir en el mayor grado posible el que deba ser designado para dirigir nuestro órgano oficial, para que sea un verdadero órgano de combate a la vez que el vocero de la democracia argentina.

Otra proposición muy aceptable es la del Centro de Coronel Suárez, pro subvención a los concejales del Partido; pero creo que habría que anteponerle un agregado al inciso b del artículo 1o., y que sería éste: "la subvención será de cinco pesos por cada sesión a que sea citado el concejo". Como el artículo 2o. establece que la subvención no será en ningún caso mayor de cuarenta pesos, me parece bien como máximum, pero es natural que sea proporcional al número de días que se ven obligado a perder en su labor cotidiana.

La justicia de esta proposición se demuestra por sí sola. La gran mayoría de los concejales electos son todos hombres de labor, que se ven obligados, para cumplir con su deber, a abandonar su ocupación, con la consiguiente pérdida de sus jornales, que casi siempre serán exiguos, y es justo que el Partido los indemnice de esa pérdida, pero en forma tal que no sea para que vivan de la subvención.

Muchas razones habría que aducir para aprobar o rechazar el gran número de proposiciones diversas, que las hay buenas y de dudosa aplicación; pero por ahora basta para mi propósito, que no es otro que aportar mi grano de arena a la discusión pública de nuestros asuntos. — S. I. Navarro.

En el último "Boletín" del Partido he leído la propuesta del Centro de la 14a. de la capital sobre creación de un consultorio jurídico gratuito. Lo que me extraña sobremanera en este asunto es la facilidad con que algunos compañeros disponen de la capacidad y actividad ajenas. Que ocho, diez o quince abogados se reúnan, se dicten a sí mismos una reglamentación para atender consultas gratis y se pongan de acuerdo con el C. E., bien venido sea; pero que otros, porque aquéllos tengan conocimientos especiales, se lo quieran imponer, lo considero un absurdo. ¡Con el mismo razonamiento podríamos mañana crear un cuerpo de cocineros para los compañeros que no saben condimentar viandas!

Es necesario reflexionar y no incurrir en excesos, que pueden degenerar en imposiciones, que no por venir de abajo dejan de ser odiosas; si hay afiliados en el Partido que puedan disponer de un par de horas para ponerlas a disposición de los compañeros que puedan requerir sus conocimientos, bien venidos sean, tanto en cuestiones jurídicas como médicas u otras actividades no menos útiles, hasta de simple maestro para enseñar a hacer palotes.

En cuanto a las "incompatibilidades", otro asunto que está a la orden del día, me parece que al paso que vamos, el hecho de haber sido elegido para un cargo representativo del Partido pronto merecerá la pena de expulsión.

Creo que con esto basta. — L. F. Bianchi — Caseros.

En un todo de acuerdo con la iniciativa de nuestro estimado compañero Enrique Dickmann en cuanto se refiere a la discusión por intermedio de nuestra querida hoja de las proposiciones presentadas para ser tratadas en el XIV congreso ordinario del Partido, quiero aportar mi granito de arena a fin de llamar la atención sobre dos de las presentadas por el Centro Socialista de la 14a., y que a mi juicio les dediquen que el próximo congreso les dedique cinco minutos de serena discusión.

El aumento constante de adherentes que día a día ingresan a nuestras filas, y la cantidad de votos siempre mayor que obtenemos en cada elección, es tiempo que nos haga pensar a los que militamos en la necesidad imperiosa de preocuparnos de cuestiones que redunden una vez más en beneficio de los trabajadores.

A este fin tiende un proyecto aceptado por unanimidad en el Centro Socialista de la 14a., creando un consultorio jurídico gratuito, a efectos de poder ofrecer a los afiliados y a la clase trabajadora estos servicios.

La necesidad de establecer dicho consultorio la sentimos día a día en las múltiples actividades del Partido, en la defensa de nuestros salarios, en aquellas cuestiones cívicas tan comunes durante las campañas electorales, y durante las huelgas, cuando la policía, procediendo como es su costumbre, encarcela a los obreros que más se distinguen en los movimientos y pone toda clase de trabas ilegales para contribuir al fracaso de las huelgas.

Luego, no es una novedad, sino una necesidad, que también contemos los afiliados con estos servicios, por cuanto, si bien es cierto que no se peligra tanto como en años anteriores, cuando toda acción socialista terminaba en la comisaría o en el departamento, siempre estamos expuestos a más de un incidente con algún enemigo político.

He notado que al Comité Ejecutivo acude diariamente una cantidad de compañeros en procura de informes a fin de obtener la carta de ciudadanía, y que en no siempre sus empleados están informados de los trámites necesarios, y en más de una ocasión han llegado a mis manos

recomendaciones a fin de ayudar a los compañeros que las solicitan en los engorrosos trámites y pérdidas de tiempo que ellos ocasionan. Y me felicito que no sea el Centro a que pertenezco el único que reconoce la necesidad de aliviar esas molestias, por cuanto leo en el "Boletín" de las proposiciones que los centros de la 1a. (Vélez Sársfield) y 17a. (Palermo) se manifestaron también favorablemente en ese sentido.

Como punto final a ese asunto recordaré a los compañeros que todos, o, mejor dicho, casi todos los diarios de esta capital cuentan con un servicio jurídico gratuito como también el colegio de abogados que funciona en los tribunales, según lo anuncia a menudo LA VANGUARDIA.

¿Qué necesidad tenemos de recurrir a ellos, pudiendo contar con uno propio?

La otra proposición que mencioné al principio es la referente a la federación local de la capital, proyecto que ha merecido la atención del diputado Dickmann en su artículo titulado "Nuestro próximo congreso", reconociendo él también la utilidad práctica de que sea creada.

La federación es una vieja aspiración de la mayoría de los centros de esta capital, y así lo demostró la adhesión de las siguientes agrupaciones: 1a. (V. S.), 9a., 11a., 12a., 14a., 15a. (V. Urquiza), 16a. (S. B.), 11a. (Maldonado), 17a. (P.), 18a. y la extinguida Agrupación Gráfica Socialista al "Comité de relaciones pro federación de la capital". A este respecto recuerdo que siempre la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo se mostró contraria a ella, por temor de que la federación local cayera en manos del grupo disidente, hoy separado felizmente de nuestras filas, por cuanto notaban que ellos hacían una propaganda solapada que llevaría a la federación a la ruina. Hoy ya no tendrán que temer, y ya que el "progreso del Partido en la capital exige una organización más perfecta del mismo" — palabras textuales del camarada Dickmann — no dudo de que los actuales miembros del Comité Ejecutivo estarán de acuerdo con la moción presentada, dado que el proyecto a discutirse no habla de consejos federales y que el "estatuto de la federación deberá ser previamente aprobado por el Comité Ejecutivo".

Como todas las iniciativas, cuenta también ésta, sin duda, con sus opositores. A ellos me dirijo. De no aceptarse el proyecto pro federación, planteo a los opositores estos hechos: ¿A quién informarán de su actuación los futuros concejales por la capital? Al congreso nacional, me responderán; pero esto es un craso error. ¿Cómo creer que a un congreso nacional del Partido, compuesto por delegados de todo el país, le interese o tenga incumbencia en la acción desarrollada aquí, cuando ellos no los han elegido e ignoran las necesidades de este distrito? ¿Es acaso lógico que los concejales de Santa Rosa de Toay o de Resistencia vengan a informarnos a nosotros, que no conocemos las características de esas regiones y, por lo tanto, no podríamos reconocer los aciertos o desaciertos que realizaran en el desempeño de las funciones comunales?

Como bien lo dice el compañero Dickmann, "el Comité Ejecutivo es principalmente un comité de la capital y no es elegido por los afiliados de la capital".

Y si se empeñan los opositores a la federación en no aprobar los proyectos de la 11a. (Palermo) y de la 14a., tendremos que reconocer que no sabemos administrarnos a nosotros mismos.

Para terminar, sólo me resta agregar que, siendo un asunto netamente local, creo lógico que los compañeros delegados del interior se abstengan de tomar parte en la discusión, como también en la votación de este asunto. — Horacio Feijóo.

Bien dice el compañero Dickmann que las dificultades opuestas a la reforma de los estatutos — tema predilecto de las proposiciones a congresos anteriores — han encauzado la actividad mental de los afiliados, con evidente beneficio para la buena marcha y progreso del Partido, hacia el estudio de iniciativas que comprueban una plausible aspiración de engrandecimiento.

Así, por ejemplo, ha nacido la preocupación por tener casa propia y mejorar LA VANGUARDIA, de manera que se transforme en un diario moderno, bien informado, cuya misión de propaganda sea cumplida con mayor eficacia por que circule más, en razón de aquella circunstancia, entre los simpatizantes, muchos ocasionales, que no siguen de cerca nuestras actividades.

Esta última iniciativa es la que, a mi entender, debe ser resuelta con prioridad a cualquier otra, pues me parece más práctico consolidar lo existente que entregarse a divagaciones, basadas en cálculos reñidos con la experiencia, sobre cosas difíciles de realizar. Por otra parte, el desarrollo a que ha llegado el Partido obliga a un esfuerzo con el fin de ir mejorando nuestro diario, hasta ponerlo en condiciones de competir con sus colegas.

Diversas son las medidas propuestas para alcanzar ese objetivo, y muchas, como ocurre siempre en casos análogos, no constituyen el remedio apropiado al mal que se pretende curar. Es cierto que LA VANGUARDIA adolece de deficiencias y dista de satisfacer los deseos de todos — hecho éste explicable, porque nunca es fácil conseguirlo —; pero se debe tener en cuenta que su carácter político contribuye grandemente a ello. Dentro de la modestia de sus recursos actuales, nuestro diario podría dar, condensada, una buena información. Si no lo hace no es por falta de personas capaces de obtenerla y seleccionarla, sino porque escasea el espacio, absorbido en gran parte por las secciones consagradas a reflejar las actividades del Partido.

No se puede suprimir estas secciones, mas tampoco conviene editar en interés casi exclusivo de los afiliados y simpatizantes activos — cuyo número es tan reducido en proporción al de los ciudadanos que nos acompañan con sus votos — un diario que tiene por finalidad la propaganda socialista. LA VANGUARDIA, pues, ha de llenar dos misiones: la que le corresponde como órgano de partido y la que le corresponde como diario moderno. Por esto debería ser, cuando menos, de doble cantidad de páginas, con lo que podría dar cumplimiento a una y otra. Y para tal aumento son necesarios recursos de que ahora carece, ya que su transformación implicaría gastos considerables.

Luego, a mi juicio, el mal de que padece LA VANGUARDIA reclama un solo remedio: el dinero. Todas cuantas proposiciones se hagan que no tiendan a procurarlo están completamente de más, como las que se refieren al nombramiento de una comisión técnica especial y a la creación de una escuela de periodistas.

¿Cómo ha de arbitrarse los recursos, si en esto consiste el problema del mejoramiento de LA VANGUARDIA? Es preciso echar mano de los medios prácticos, sin que ello importe no intentar la realización de alguno de los tantos proyectos optimistas que se ha preparado. Hay que reunir una suma para los gastos de transformación y conseguir el aumento de las entradas permanentes del diario. En cuanto a lo primero, se me informa que un ciudadano ha donado $ 80.000, y en cuanto a lo segundo, me parecen apropiadas las siguientes medidas: creación de una cuota adicional de 10 centavos — aceptaría también fuese de 15 ó 20 — para todos los afiliados; ampliación de los talleres de LA VANGUARDIA, para que puedan hacerse cargo de cualquier trabajo del ramo; supresión del "Boletín", entregando a la administración del diario lo que se invierte en editarlo; inversión de una parte de lo que actualmente se gasta en propaganda.

Encuentro razonable que los afiliados aporten, mediante el pequeño esfuerzo en la forma propuesta, su concurso para la ejecución del proyecto, ya que ellos deben ser los más interesados en el progreso de LA VANGUARDIA. De ahí que abrigue la esperanza de que el próximo congreso apruebe la cuota adicional como uno de los medios verdaderamente prácticos de reunir fondos.

La supresión del "Boletín" — que varios centros indican — permitiría dedicar a LA VANGUARDIA lo que se gasta en editarlo, publicándose en el diario las resoluciones importantes y de interés general.

Otra fuente de recursos considerable y permanente estaría constituída por los beneficios que produjeran los talleres, dotados de todos los elementos para poder cumplir con cualquier trabajo del ramo. Estoy seguro de que llegarían a sumas relativamente elevadas, pues los socialistas le encargaríamos las impresiones del Partido y particulares, como también trataríamos de influir para que hicieran lo mismo los sindicatos obreros y las instituciones culturales.

Y, por último, como recurso extremo, el Partido podría invertir en el sostenimiento de LA VANGUARDIA mejorada una parte de lo que ahora gasta en propaganda, pues nada mejor para hacerla que lograr el aumento de su circulación. El sacrificio — si se impusiera — sería por poco tiempo. La transformación, sin duda, daría lugar a una consecuencia lógica: más avisos, más subscripciones y más venta. — H. S.

Con este título, en LA VANGUARDIA del 14 de junio, el compañero Enrique Dickmann se ha ocupado de algunas de las distintas proposiciones de los centros socialistas y que deben ser discutidas en el próximo congreso del mes de julio.

"Considero muy útil y necesario — dice el doctor Dickmann — que las proposiciones se discutan previamente, no sólo en los centros, sino también en el diario. Con frecuencia, continúa, se aprueba sin necesidad o se rechaza sin ventaja tal o cual asunto por falta de discusión previa."

De mi parte, considero más importante y fundamental la discusión en los centros que desde el diario, sin negarle a este último recurso un elemento muy útil para la orientación e interpretación de los asuntos a discutirse y sobre los cuales debe recaer alguna sanción definitiva.

En este caso de las proposiciones, por ejemplo, ocupar las columnas de LA VANGUARDIA para que los afiliados podamos emitir libremente nuestras ideas, sería inaceptable, pues las columnas del diario serían pocas para dar cabida a todas las colaboraciones que como un diluvio caerían en la redacción.

Más práctica y útil tiene que ser la discusión en los centros, donde todos los afiliados, sin excepción, podrán emitir su modo de pensar y de sentir sobre todas las proposiciones a debatirse en el próximo congreso.

Con la discusión metódica y serena en los centros — y sobre esto debe insistirse, pues hay necesidad de que se realice —, los resultados han de ser más benéficos y le ahorraremos más espacio a LA VANGUARDIA para que así pueda emplearlo en otras cosas no menos interesantes.

Estas breves líneas no tienden, pues, a desvirtuar o a negar la eficacia de la discusión desde el diario, como lo propone el compañero Dickmann, sino, sencillamente, para indicar la conveniencia y necesidad de que esa discusión previa se haga únicamente en los centros socialistas.

De este modo, todos los delegados no tendrán que improvisar recién en el congreso, y, por el contrario, al emitir sus votos, lo harán conscientemente, de acuerdo con las aspiraciones y deseos de la mayoría de los componentes de las agrupaciones. — Adriano N. Barrenechea, Corrientes.

Organización de las juventudes socialistas

Lo que debe hacerse

Entre las importantes cuestiones que ha de tratar el cercano Congreso del Partido Socialista, se hallan a consideración de los delegados varias proposiciones tendentes a robustecer la organización de los núcleos juveniles que, en bien de la cultura popular, germinan en todos los lugares de la república.

Creemos que es sumamente fácil encontrar solución a este tan zarandeado asunto — sobre el cual se ha escrito mucho pero revoloteando por las ramas sin especializarse con lo que interesa tanto al Partido como a las juventudes —, después del resultado del voto general que incluyó en los estatutos el artículo octavo vigente. Ante el desastre de la difunta "Federación", que se tornó en un despertar de gallos en partido político del tartufismo, ante una organización que se colocaba contra el Partido en repetidas oportunidades, ante una "junta ejecutiva" de la cual formaban parte con la anuencia de la mayoría, afiliados eliminados por ladrones, y que tenía entre sus oradores a ciudadanos expulsados por calumniadores, frente a un núcleo de sujetos de dudosa moralidad que inyectaban en la mente de cierta juventud el virus de la desconfianza sobre los actos y hombres del Partido, y, por último, contra unos cuantos mistificadores que utilizan el movimiento juvenil para servir a los inconfesables propósitos del comité clandestino que motivó nuestra última y saludable escisión, dando vida a un feto de difícil desarrollo, que "sabe dios" quién paga los tónicos que le permiten respirar de vez en cuando, el Partido Socialista, por medio de una elección genuinamente democrática, resolvió que "los Centros harán lo posible por organizar grupos juveniles anexos de afiliados y simpatizantes, a los fines del fomento de la educación moral, intelectual y física, la preparación socialista y el cultivo de hábitos sociales entre los jóvenes". Con esta votación y el agregado del artículo 46, los afiliados a nuestra organización política expusieron su opinión completamente en pugna con la organización federativa del movimiento juvenil. Los partidarios de la reforma propuesta la hemos votado convencidos por la experiencia surgida de los hechos, dolorosa pero instructiva al fin. Yo he sido miembro de la "junta ejecutiva", nombrado por el primer Congreso de la Federación de las Juventudes Socialistas, desempeñé el cargo de prosecretario, teniendo que renunciar con el convencimiento de que se trataba de un organismo formado por fracasados del Partido y opositores dogmáticos que habían tomado a la juventud proletaria como campo predispuesto a servir a la obra de embrutecimiento y cizaña en que se habían empeñado.

¿Podría el Partido intervenir dicho organismo, en tal situación, no solamente de autonomía, sino de independencia del Partido mismo? ¡Indudablemente, no! Para ello era necesario que nuestra organización política contralorera en debida forma la marcha del movimiento juvenil, sirviendo a su progreso con todos los medios de que dispone. Aprobado el artículo del estatuto transcripto anteriormente, el próximo congreso a realizarse en julio debe reglamentario. Esperamos que no suceda como con los gobernantes de la política criolla, que al "reglamentar" las pocas leyes obreras, las desvirtúan traicionando su espíritu. Esto significaría — con la diferencia de tratarse de un error sincero — permitir la formación de un nuevo órgano federativo de las juventudes existentes, como lo propone, sin duda desconociendo la gravedad que encierra tal iniciativa, el Centro de la sección 2a.

Creo que el mejor temperamento a seguir es el sostenido por los centros de Pinheiro y Mar del Plata, con el agregado de la circunscripción 7a., el cual, sintetizando, determina la organización por parte del C. E. de una comisión de cinco miembros, "y que los que representen a las juventudes sean nombrados directamente por la juventud en una asamblea local", a los efectos de seguir la actuación de los grupos juveniles, evacuar consultas referentes al estatuto, dirigir los trabajos de los congresos, el órgano periódico de las juventudes y las publicaciones que autoriza el artículo 8o., etc., etc. De esta manera los centros juveniles tendrán toda la libertad que necesitan para llevar a la práctica su obra social, estando bajo la disciplina del Partido, que lejos de molestarles, les será provechosa en todo sentido.

Varios centros juveniles se expresan en contra del criterio que sostengo. Aun cuando no creo en la "verdad absoluta", me permito manifestar que, siendo centros de jóvenes y adolescentes, deben esperar que el Partido Socialista los guíe, antes de arriesgar una situación muy incómoda, que, estoy de ello convencido, no la desean.

Mientras tanto, tengamos fe en la próxima reunión de delegados a efectuarse dentro de pocos días. Seguramente sabrá obrar en favor de movimiento juvenil. — Gregorio M. Bechinsky.

Noticias del interior

SANTA FE

Propaganda liberal — Fracaso de un acto católico — Fundación de un centro cultural.

JOBSON, 24. — Ha poco llegó a ésta la oradora liberal señora Belén de Sárraga, la que dió tres conferencias sobre "La emancipación de la mujer en todos los órdenes".

Coincidió la llegada de esta oradora con una fiesta que preparaba el elemento católico en ocasión de colocarse la piedra fundamental de un nuevo templo, donde se afirmará más el misticismo de las beatas y beatos del lugar.

Al efecto, bajo el patrocinio del cura se organizó una procesión, la que tuvo lugar el domingo pasado, pero no con tanto éxito como esperaba la gente de sotana, pues la juventud, que ya no es tan crédula como en los "buenos tiempos", le hizo un completo vacío. Sólo unas cuantas viejas beatas y 7 ancianos casi achacosos se prestaron a formar parte de la comparsa, por temor a las "penas del infierno".

En vista de este fracaso, un fraile venido ex profeso de Santa Fe, desde una capilla improvisada, se desahogó exhortando a los pocos fieles presentes a contribuir con su óbolo para construir la nueva "casa de Dios, pues sólo de ese modo — les dijo — vuestras almas ganarán el cielo. En cuanto a los herejes, éstos pagarán su indiferencia con las penas eternas del infierno."

—A consecuencia de la intensa propaganda liberal realizada, se ha fundado un centro denominado "Educación y Ciencia", cuyos propósitos son elevar la capacidad del pueblo y combatir al clero.

CORDOBA

Dos ejemplares de la fauna católica — La venta de bebidas en domingo

SAMPACHO, 23 — Con motivo de la fiesta de la "patrona" del pueblo, que realiza anualmente el cura local, ha traído contratado a uno de sus colegas como orador propagandista de su secta, el que ostenta un monumental abdomen y ha demostrado tener un excelente estómago. Este "orador sagrado" en el afán de perpetrar su dogma, ha dicho barbaridades tan monstruosas que nos obligan a transcribir algunas como muestra de su audacia y desvergüenza.

A propósito de la confesión, y para "convencernos" de sus bondades y su necesidad para preservar nuestras almas, reduciendo a San Pedro a un lacayo necio, dijo: "Nosotros, los curas, tenemos en una mano la llave del cielo y en la otra la del infierno; así, al que perdonamos, lo dejamos entrar a la gloria, y al que no, lo echamos al averno".

Otra estupidez de ese mentiroso: "Católicos: si en vuestras andanzas diarias os encontráis con personas que hablan mal del papa o el clero y no os encontráis con capacidad de discutir con ellos, y si sois más fuertes en el físico, dadles una trompada y huid". ¡Magnífica forma de enseñar las máximas de Jesús!

Enumerar otras imbecilidades de ese monstruo de sotana sería cosa de no concluir; sólo añadiremos otros casos típicos de "nuestro" cura local, que merecen mencionarse.

En una ocasión, este señor predicó la necesidad de que los colonos le llevaran el tanto por ciento de la cosecha, y como parece que no la cumplieran, dijo: "Si no se me trae cuanto antes lo pedido, iré personalmente a casa de cada uno de vosotros y no saldré de allí hasta que no me deis lo pedido."

También, como en las filas de sus adeptos parece que a diario se producen desengaños, véase las estratagemas de que se vale para obtener dinero.

Siendo la inmensa mayoría de sus fieles viejos beodos, ideó la rifa de un barril de vino, a $ 0.50 el número, cuyo beneficio dijo que era para la virgen Consolata.

En cuanto a castidad no es un modelo, por cierto. Se dice en el pueblo que este señor le envió cartas amorosas a una joven chacarera, cuyas cartas, se dice que en breve serán publicadas por una persona que las tiene en su poder.

—Sería de desear que la policía diera una enérgica batida a los taberneros, que con todo descaro expenden alcoholes los domingos, envenenando a medio mundo con bebidas adulteradas y con las puertas semiabiertas.

Si viene otro inspector a revisar el estampillado, se espera que no haga como el que estuvo días pasados, que no cumplió con su obligación. Debe ser también más diligente, pues el cuñado del comisario, prevenido, cerró su boliche con antelación, con lo que esquivó el pago de estampillas.

SAN JUAN

Una nueva biblioteca — Cooperativa de publicaciones "Adelante" — Delegados al XIV congreso.

SAN JUAN, 22. — Un núcleo de afiliados y simpatizantes de nuestro partido ha fundado una nueva biblioteca a la que se le ha dado el nombre de "Obrera Salvador María del Carril". La invitación que se ha dirigido a numerosos ciudadanos de la ciudad y amigos de las buenas iniciativas en pro de la educación de la clase trabajadora ha sido acogida con entusiasmo, y han prometido cooperar moral y material al desarrollo de la misma.

—Los que en un principio no quisieron creer que en San Juan las ideas socialistas se abrían paso, han tenido que ver claro el avance de nuestros ideales con la colocación fácil de las acciones de la cooperativa "Adelante", para la compra de una imprenta propia, cosa que se espera conseguir a fines del corriente año.

—Los centros socialistas de la capital, Concepción y Trinidad han designado delegados al próximo congreso del Partido a los ciudadanos Santos Zaccaroni, Fernando Soldati y Ramiro Ramírez, respectivamente.

Tribunales

Aplicación de la ley de defensa social

La cámara federal ha resuelto el recurso de habeas corpus interpuesto por un letrado a favor de Alfonso Castro, quien se encuentra detenido en el departamento de policía.

El juez doctor Jantus no hizo lugar al recurso interpuesto en virtud de hallarse detenido Castro por comprenderle un decreto de expulsión de la república dictado por el P. E. con fecha 17 de enero de 1911.

Al confirmar el tribunal el fallo del inferior, declara que el detenido se halla clasificado dentro de lo "peligroso para el orden público", y en consecuencia, la medida adoptada por el P. E. se encuentra ajustada dentro de la ley 7029, de defensa social.

Actuaciones anuladas — En el juicio seguido por doña María Bravi de Mazzoni contra Kingsbey y Ortiz, sobre daños y perjuicios, fueron opuestas las excepciones de pago y quita, que el juez doctor Campos admitió.

La cámara civil segunda, al pronunciarse, establece que en el caso no se han acompañado, para fundar las defensas opuestas, los documentos que prescribe el artículo 533 del C. de Procedimientos, por lo que debieron ser rechazadas sin más trámite y no abrir, como se ha hecho, la causa a prueba.

Por consiguiente, anula las actuaciones de primera instancia.

Juicios sucesorios — En el juzgado del doctor Campos, secretaría Basavilbaso, han sido iniciados los siguientes juicios sucesorios:

Severino Francisco Canet, María Julia Crevado, María Vaccaro de Ferrari, José Antieri, Francisco Vasak y Rosa Leguizamón de Pavlovsky.

Cámara criminal — Este tribunal, en su acuerdo último, ha resuelto las causas siguientes:

Del juzgado del doctor Martínez:

Carlos Cosentino, argentino, de 18 años, soltero, empleado, acusado de atentado con armas a la autoridad: confírmase la pena de tres meses de arresto que le impuso el inferior.

—Antonio Pérez, argentino, de 28 años, soltero, y Camilo Lanier, argentino, de 29 años, soltero, pintor, por hurto: a dos años y seis meses de penitenciaría; se confirma.

Del juzgado del doctor Ramos Mejía:

Héctor Palni, uruguayo, de 28 años, soltero, por hurto: a tres años de prisión; se confirma.

—Carlos Blum, austríaco, de 24 años, soltero, pintor, por encubrimiento de estafa: condenado a seis meses y medio de arresto: se revoca, absolviéndosele de culpa y cargo.

Del juzgado del doctor Serú:

Vicente Iriarte, argentino, de 28 años, soltero, verdulero, por defraudación: confírmase la sentencia absolutoria.

—Luis Montichelli, argentino, de 33 años, casado, empleado, por disparo de arma: se confirma el fallo absolutorio.

Del juzgado del doctor Racedo:

Washington Martínez, argentino, de 32 años, casado, electricista, por atentado a la autoridad: absuelto de culpa y cargo: se confirma.

Cobro de intereses moratorios — Demanda rechazada — Dictó ayer sentencia la corte suprema en el juicio iniciado por don Pedro de Rose contra la provincia de Mendoza, sobre cobro de $ 11.983.55 m|n. adeudados, según manifestaba el actor, en concepto de intereses moratorios.

El actor celebró con el gobierno de la provincia demandada tres contratos para la excavación y formación del lago de recreo en el parque del Oeste de la ciudad, ejecución de los cimientos para las tribunas del lago expresado y prosecución de los trabajos de albañilería en la construcción de las tribunas. Después de haber abonado varias cuotas, la provincia demoró en el pago de la suma de 132.564 pesos m|n., por cuyo motivo, el señor de Rose inició el presente juicio.

En su ausencia: la corte rechaza la demanda por considerar que en los contratos a que hace mención el actor no se estableció el pago de los intereses que reclama.

Por homicidio — La corte suprema confirmó la sentencia de la cámara federal de La Plata, que impuso la pena de 15 años de presidio a Ramón Wechal, argentino, de 49 años de edad, soltero, jornalero, acusado de homicidio en la persona de Isidro Erguínez, en la estación Unánue (Pampa Central), el día 31 de agosto de 1915. La sentencia de la cámara federal de La Plata reforma el fallo del juez letrado, que impuso al procesado 17 años y medio de presidio.

Vista fiscal — El fiscal doctor Costa requiere dos años de penitenciaría para Benito Rodríguez, español, de 34 años, soltero, dependiente de almacén, acusado por el delito de hurto con abuso de confianza.

DEPORTES

FOOTBALL

EL CASO DEL JUEZ NOVARINO

La actuación desacertada de un mal referee puede traer aparejadas consecuencias perjudiciales en demasía como ocurrió en el match Palermo v. Lanús. Esto debe ser evitado por los dirigentes del deporte, ya que evidentemente lo intentan.

Y hay jueces en divisiones inferiores que conocen perfectamente el reglamento teóricamente, pero no por práctica, y es así como ocurren incidentes que luego perjudican a instituciones serias, como la que nos ocupa.

El juez Novarino dirigió el domingo el match citado, y sin que tachemos de parcial su actuación, diremos que ella no pudo ser peor.

Para que juzguen el lector y los miembros de los consejos divisional y superior, damos más abajo el texto de la nota enviada al consejo superior por el delegado del club Palermo:

"Buenos Aires, junio 24 de 1918. — Señor presidente de la Asociación Argentina de Football — De mi consideración y respeto: El que subscribe, delegado del club atlético Palermo, ante la entidad de su digna presidencia, en carácter de tal, dejando a salvo la opinión no consultada de la C. D. del club que representa, tomando para sí la responsabilidad absoluta de esta nota, al consejo superior se presenta y expone:

Que viene a protestar formalmente la decisión del referee Pedro Novarino, designado para dirigir el match de división intermedia Palermo versus Lanús, en el field del primero, el 23 del corriente, al hacer jugar el partido declarando que el terreno se hallaba en las condiciones necesarias para ello.

Que quiero dejar constancia de la pésima actuación del mismo juez dirigiendo el partido.

Que deja igualmente constancia de que el mismo juez otorgó un goal al team visitante, después de haber anulado la jugada al hacer sonar el silbato y señalar el caso de offside producido.

En apoyo de la protesta y constancias, voy, señor presidente, a dar una explicación sucinta de lo ocurrido:

Señalando el fixture la fecha de ayer para jugarse los partidos de intermedia y reserva, Palermo v. Lanús, el referee designado para el encuentro de reserva declaró que el field no se hallaba en condiciones aceptables para el juego y suspendió el match por tal causa, fundamentado en los numerosos charcos que la lluvia y humedad de la semana habían dejado, charcos tendentes a seguir aumentando, pues se estaba aún produciendo el deshielo de la nieve caída la noche anterior, todo lo cual hacía imposible y peligroso el juego en tales circunstancias.

Por la decisión de este referee no se izó la bandera que indica la realización de encuentros, ni se abrió la taquilla, siendo numeroso el público que, habiendo llegado hasta el field para presenciar los partidos, retiróse.

El señor Novarino estuvo en el field a la 1.30 p. m. Consultada su opinión respecto a la posibilidad de efectuarse el match, no quiso comprometerse, según dijo, hasta la hora designada, pues podía darse el caso de no presentarse un team y perder el club el derecho a los puntos si decidía que no se jugase. Hago presente que desde temprano estaban los jugadores de ambos cuadros en la casilla. Recién a las 1.?? resolvió su actitud el juez, optando por que se jugase. Quiere decir que puso en ridículo la opinión del referee que hubo de dirigir el match de reserva, ya que el terreno ofrecía iguales o peores características. Debió empezarse entonces por sacar con palas y baldes parte del agua estancada en los charcos, los que no tardaban en llenarse nuevamente. Y entonces se izó la bandera y se abrió la taquilla, con un resultado irrisorio, en perjuicio de los clubs contendientes y de esa entidad, como lo comprueba la planilla de porcentajes.

En tales condiciones no puede hablarse de práctica de football ni de fomento de deporte, como lo indica el art. 1o. de los estatutos de la Asociación. Hay que agradecerse que había en el field veintidós hombres expuestos a un accidente o a una enfermedad no menos peligrosa, por la caprichosa apreciación personal de uno de ellos. Y en prueba de mi aserto, ahí está el accidente sufrido por los hermanos ... del team de Lanús, heridos ambos en la cabeza en un choque entre ellos que no pudieron evitar por la inconsistencia del terreno.

El intenso frío, agravado por la humedad, debe sin duda haber embotado los sentidos del juez, quien pareció obsesionado por la idea de aplicar penas a granel. Hands casuales e inevitables tropiezos causados por la imposibilidad de hacer pie en ese lodazal; offsides producidos sólo en la imaginación del juez, etc., convertían el juego en una continuidad de detenciones mientras el silbato del juez no cesaba de taladrar los oídos de actores y espectadores, demostrando la habilidad filarmónica del señor Novarino. ¿Perjudicados? Todos, señor presidente, cada bando a su vez.

Y lleguemos al final. Cuando faltaban tres minutos para terminarse el encuentro, en un avance de los forwards visitantes la pelota es dirigida hacia el arco local. El goalkeeper de Palermo detiene el tiro y al evitar la embestida del centroforward contrario, cae. El forward que ambos quedó entre el arco y el arquero caído en evidente posición offside, mientras uno de sus compañeros toma la pelota y shotea, sonando el silbato del juez, quien señaló el offside. La pelota traspuso la línea del goal, y cuando todos esperaban el cumplimiento de la decisión del juez, éste cambia de opinión, solicita la del linesman del club Lanús y resuelve otorgar goal a favor de este cuadro. Semejante proceder podría ser tildado de maniobra desvergonzada para favorecer a un team si la anterior actuación del referee no demostrara hasta la evidencia su probada incapacidad por lo menos en ese día.

Del conato de desorden, que la energía de la C. D. del club Palermo logró evitar, y de las seguridades de que fué rodeado el juez, hablará muy suficientemente el hecho de poderse ... tras las protestas inevitables en este caso en que una mala decisión perjudica en forma notoria a un bando.

Por las circunstancias señaladas, y en especial por la primera de ellas, me atrevo a solicitar de ese consejo superior que declare anulado este match, realizado en abierta pugna con los objetos de la Asociación, según su art. 1o. de los estatutos que la rigen, jugado anormalmente y resuelto en forma arbitraria e injusta.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración — F. Calvo."

CASOS Y COSAS

Un pase sensacional — Palermo está tramitando el pase de un conocido jugador de primera división, que de obtenerlo adquirirá el equipo una respetable potencialidad.

Ponce, eliminado — Se ha eliminado de la intermedia del club Palermo.

Consejo divisional — Esta noche celebra su reunión el consejo divisional para tratar diversos asuntos.

Los de la retaguardia — A los clubs que van en camino del descenso les falta jugar los siguientes partidos:

Tigre: Estudiantes de La Plata, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán, Independiente, Gimnasia y Esgrima de La Plata.

San Lorenzo: Argentino de Quilmes, Defensores de Belgrano, Estudiantes Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes La Plata, Porteño, Estudiantil Porteño.

Argentino de Quilmes: San Lorenzo, Porteño, Estudiantil Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Columbian: Defensores de Belgrano, San Isidro, Atlanta, Huracán, Independiente, Gimnasia y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes.

Estudiantes: Porteño, Gimnasia y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán.

Quilmes v. San Telmo — Venció el primero por 5 a 0, dirigido por el juez Ponce. Los equipos formaron así:

Quilmes: Romani; Romani y Alfano; Brunetto, Merlo y Degregorio; Romani, Casgiano, Alfano, Grosso y Apoca.

San Telmo: Antola; Fonticelli y Barbero; Vuotto, Barbero y Mochetti; Castelli, Aprea, Martínez, Gargulo y Del Río.

Liga Nacional — El consejo directivo de esta liga invita a todos los clubs de la capital y pueblos cercanos a tomar parte en los concursos organizados para equipos de tercera, cuarta y quinta divisiones.

Las afiliaciones se reciben todos los días de 5 a 10 p. m., en Defensa 1418.

Para hoy, de 5 a 10, están citados los delegados de los clubs Himalaya, Sp. del Caballito, Continental Porteño, Sp. Patria Nacional, Giordano Bruno, Def. de Juan Martín, Buenos Aires, Sp. Retiro, La República, Def. de Almagro, New York, Sol de Mayo, Nelson, Progreso, Sp. de Villa Sarmiento, Nacional de Lanús, Nacional Juniors, Lanús Autónomo, Reconquista, Estrella Polar, Trabajo y Ciencia, Juventud Unida de S. M. y El Imparcial.

Club Sportivo Socialista v. Unión Excursionistas — Este partido de quinta división se jugó el domingo, venciendo el primero por 3 a 1.

Equipo vencedor: Pérez; Pérez y Francisco; Gabino, Cebollita y Canavery; Fernández, Díaz y Laquena.

Club Sindical de Empleados — En la sala de ejercicios físicos de esta institución se darán las siguientes clases: lunes, miércoles y viernes: gimnasia sueca, de 9 a 11 p. m.; miércoles y viernes: palo, de 9 a 11 p. m.; martes y jueves: box, a la misma hora.

El 30 del corriente se cerrarán las inscripciones para los campeonatos de football interno y pin-pong, a realizarse el primero en el field No. 2 del parque Chacabuco, y en el local social el segundo.

NECROLOGIA

Ha fallecido, a los 18 años de edad, la activa e inteligente joven Esther Sotilla, afiliada al centro de cultura "Maximino González". Fué una entusiasta divulgadora de los ideales socialistas, distinguiéndose en la propaganda diaria en pro de la causa.

Nuestro pésame a la familia.

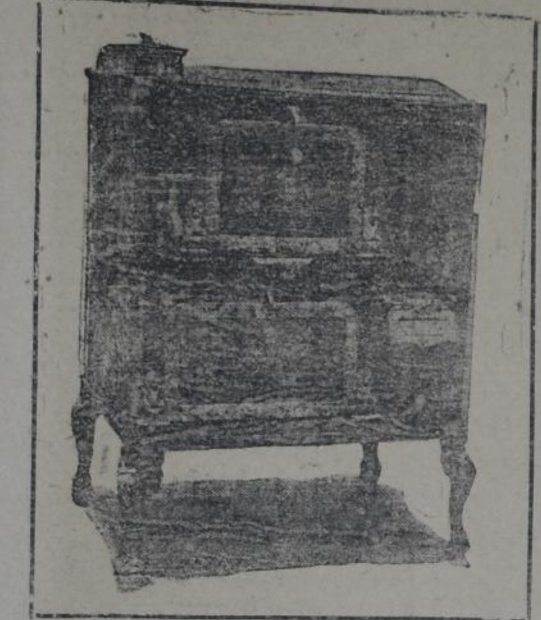
SENSACIONAL

LEA, QUE LE INTERESA

Compre Vd. un Brasero u Hornillo "NUEVO FOGON" para QUEMAR ASERRIN
En lo de Colombo y Cía., Av. de Mayo 646
y Vd. verá la economía y el ahorro que hace diariamente en su hogar.

VENTA POR MAYOR y MENOR

HOY se inaugura la casa



El excesivo gasto de combustible de las cocinas económicas a carbón, leña, gas, etc., etc., se evita con el sistema patentado "NUEVO FOGON": hornillos y cocinas económicas para QUEMAR ASERRIN de cualquier clase de madera.

Este sistema reporta una inmensa economía para la clase obrera, limpieza y reconcentración de calor.

La duración de la carga de aserrín en los braseros y hornillos es de 7 a 8 horas diarias, con un gasto de 10 centavos, que con otro combustible sería de 30 a 40 cts.

Tiene la ventaja de no ser molesta para la persona que cocine.

Es muy útil también en los bañosmaría para cafés, bars, lecherías y confiterías, en los aparatos para planchas en los talleres de planchado.

La economía positiva en general es de un 70 á 80 % por día.



IMPORTANTE — **La casa se encarga además de arreglar las cocinas ya existentes al nuevo sistema patentado.**

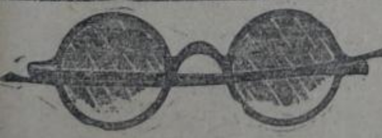
CASIMIRES

de Fabricación Nacional

DE PURA LANA, DE TODAS CLASES A PRECIOS REDUCIDOS

Para la Venta por MAYOR y MENOR, dirijir pedidos y correspondencia 1107 RIVADAVIA, Bs. As.

JUAN VAYSSE (Escritorio y Depósito) U. Telef. 6003 Lib.



GRATIS

EXAMEN DE LA VISTA

En GABINETE FISICO EX PROFESO. — Si usted quiere conservar su vista, visite este INSTITUTO, y gratis completamente se le hará un examen minucioso y gradual de sus ojos.

Anteojos o lentes enchapados en oro, 14 ks., desde $ 8. Dublé fino, desde " 5

Carey, imitación, desde . . . " 6. Níquel, desde . . . " 3

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO V. NAVARRO. Cerrito 188, Bs. Aires.

Mencionando este aviso, se hará el 15 o|o de descuento. Parm.

"Industria Argentina"

CALZADOS

Botín de becerro, doble suela impermeable, forrado en cuero, números 38 al 46, a	$ 9.90
Botín horma prusiana, cosidos, del 38 al 45, a	" 6.50
Botín charolado, caña mate, para hombre, a	" 7.90
Zapato para señora, de potrillo charolado, modelos de moda, a .	" 5.80

Artículos de punto para invierno a precios de ocasión.

Victoria 690

NUEVO FOLLETO

LA RESTAURACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS (1836)

por Angel M. Giménez. Precio $ 0.20. Pídalo a la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675, adjuntando $ 0.05 para el franqueo.

Sombrerería

"El Sombrerero"

DONATO FANFANI

Especialista en reformas y armadura de sombreros impera, manila, flexibles de pelo y de lana.

Ex Director técnico de varias e importantes fábricas europeas y americanas.

Premiado con medalla de oro y cruz al mérito en la Exposición Internacional de Génova de 1906.

Precios especiales para casas mayoristas. Casa matriz: ENTRE RIOS 265 — Filial: ENTRE RIOS 849 — C. T. 1523, Central. V|6|7.

Ofertas y pedidos de Trabajo

OFERTAS

SEÑORA VIUDA SE OFRECE PARA planchar ropa lisa y zurcir medias. General Arias 2145. V. 27|6

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1173. Asamblea extraordinaria mañana, 2a. convocatoria. O. del D.: plataforma electoral municipal, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. El viernes, a las 7.30 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior. O. del D.: discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, nombramiento de delegados al mismo.

Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea extraordinaria (2a. convocatoria) mañana, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegado, fiesta del 14 de julio.

Sección 8a. — Asamblea extraordinaria esta noche, a las 8. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados, plataforma municipal, nombramiento de delegados.

Sección 9a. — Asamblea en segunda convocatoria el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: nombramiento del C. electoral municipal, proposiciones al congreso, designación de delegados, plataforma electoral municipal.

Centro de la 10a. — Hoy, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea anterior. O. del D.: carta orgánica de la Juventud, proyecto de creación de la comisión de propaganda permanente, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados, plataforma municipal.

Sección 13a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. Segunda convocatoria.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. El viernes, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., íd. de la delegada ante la Agrupación Femenina, integración de la comisión bibliotecaria y comité electoral, discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados a la conferencia pro plataforma electoral municipal.

Centro de la 14a. — Asamblea extraordinaria el día 29, a las 8.30 p. m. O. del D.: asalto al Centro, proyecto de plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso.

Centro de Villa Urquiza — Baunes 2631. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones al XIV congreso, nombramiento de dos delegados titulares y un suplente.

Centro 17a. (Palermo) — Asamblea extraordinaria mañana. O. del D.: discusión de proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

J. Socialista de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia.

J. S. de la 11a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de secretaría, ídem de delegados, football, asuntos varios.

Juventud Socialista de la 20a. — Asamblea (2a. convocatoria) hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al C. E., asuntos varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Republiquetas 2491. O. del D.: nombramiento de secretario general, asunto fiestas.

Centro "Florencio Sánchez" — Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m., a fin de tratar asuntos de urgencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Socialista Femenino — Realizará una conferencia el lunes 1o. de julio, a las 8.30 p. m., en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, sobre "Los derechos civiles de la mujer". Hablará el autor del proyecto, doctor Enrique del Valle Iberlucea. Entrada libre. Se invita especialmente a las mujeres.

Centro de la 7a. — Mañana, en el local Río de Janeiro 722, el ciudadano Alfredo L. Spinetto dará una conferencia sobre el tema "Municipalización progresiva de los mercados".

Sección 15a. (San Bernardo) — A beneficio de la biblioteca "Gabriela L. Coni", este centro dará una función de biógrafo y conferencia el viernes, a las 8.30 p. m., en el salón Canning 117.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; monólogo social "La huelga de los herreros", por el actor José de Feo (hijo); 25 partes de la cinta "Santos Vega".

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Enrique Dickmann, sobre "El gobierno comunal del pueblo"; canciones acompañadas con guitarra por el ciudadano Pascual Marmo.

Tercera parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; 25 últimas partes de la película "Santos Vega"; breves palabras por Juan Pérez Arce.

Entrada, 40 centavos. En la secretaría, Padilla 546, habrá localidades disponibles de 7.30 a 10 p. m.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata. Sección 3a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche, para tratar las proposiciones a los congresos del Partido y nombrar delegado a los mismos.

La Plata (Los Hornos, sección 5a.) — Asamblea extraordinaria el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: asunto congresos nacional y provincial, renovación de la comisión, varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria el viernes, a las 7.30 p. m., en su local, avenida Galicia 731. O. del D.: discusión de las proposiciones a los congresos, nombramiento de delegados.

Villa Ballester — Hoy, continuación de la asamblea anterior. O. del D.: discusión sobre las proposiciones presentadas al XIV congreso nacional del Partido.

San Fernando — Asamblea el viernes, a las 7.30 p. m., en Tres de Febrero y Obreros (Victoria). O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proposiciones a los congresos, delegado suplente, integración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro — La Juventud Socialista realizará hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, Fraga 271, una conferencia, en la que disertará el ciudadano A. Mendes Lanusse sobre "Socialismo y educación".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 3a.) — Asamblea extraordinaria el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: nombramiento de delegados a los congresos provincial y nacional.

Rosario (Sección 7a.) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Arte — Realizará un baile el próximo 6 de julio, a las 10 p. m., en Bustamante 563.

Unidos de Coruña — Efectuará el sábado y domingo próximos dos tertulias familiares en el salón Tacuarí 253.

La Armonmía — El programa de baile que ofrece a sus socios para el domingo a la tarde en el salón XX de Septiembre está compuesto por danzas americanas.

NOTAS VARIAS

Centro de San Martín — En su última asamblea designó la siguiente comisión administrativa: secretario general, José Sididiglia; de actas, Francisco Cel; tesorero, Ceferino Ruy; vocales: Antonio Borello y Ambrosio Carlos Saporiti; revisores de cuentas: Francisco Sadro y Remigio Boreño.

Centro de San Francisco (Córdoba) — En su última asamblea este Centro renovó la comisión administrativa en la siguiente forma:

Secretario general, José Roland; ídem de actas, José Nicotra Costa; tesorero, Federico E. Ocampo; vocales: Félix Castello, Ciriaco Anselmi, José Ravedatti y Alejandro Toledo.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 50 3|4.
" Francia, 5.75.
" Italia, 9.30.
" España, 3.52.
" Estados Unidos, 99.25.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.434.424.293.

Circulación: $ m|l. 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5|16.

Sobre Londres, se giró en París a 27.16.
" París, en Londres, a 27.56.
" Génova, en París, a 62 1|4.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista a 70.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 1|4.

MERCADOS DE HACIENDA

Matanza

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 6490 cabezas, que sumadas al remanente de anteyer, de 515, forman un total de 7005.

Precios extremos obtenidos — Carneros frigorífico, hasta pesos 25.50; carneros matadero, de 17.30 a 20; capones frigorífico, de 12 a 28.30; capones matadero, de 15.60 a 28.50; ovejas matadero, de 15 a 26; borregos frigorífico, de 9.20 a 17.20; borregos matadero, de 9 a 16.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1663, Armour 952, La Plata 948, Wilson 496, Las Palmas 193, La Blanca 80.

Liniers

En la mañana de ayer entraron en este mercado 43 bueyes, 3104 novillos, 1889 vacas y 837 terneros. Total: 5873 cabezas de vacunos y 983 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, de pesos 135 a 209; toros, de 118 a 196; torunos, de 130 a 140; novillos, de 69 a 178; novillos, de 61.50 a 135; vacas, de 26.50 a 219; vaquillonas, de 25 a 128.50; terneros, de 19 a 95; cerdos, de 0.56 a 0.70 el kilo.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo varias clases, de pesos 8.50 a 13; maíz viejo, de 4.20 a 4.70; íd. nuevo, a 5.30; avena, de 4.30 a 7; lino, de 20 a 22; centeno, a 7.20; semilla de nabo, de 14 a 27.50.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:

Trigo barleta: consumo interno, a pesos 12.96; de pan, a 12.50.

Id. Bahía Blanca: de pan, a 12.50.

Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.

Lino, 4 olo: a 24.20.

Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Lino: entrega en julio, 100 toneladas a 24.05, sobre dársena.

Cerró sin operaciones la segunda rueda de ayer en este mercado.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo núm. 1, base 80 kilos, a 12.65.

Trigo número 2, base 80 kilos, sin cotización.

Maíz, sin cotización.

Lino nuevo, a 24.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 80 mil kilos de frutas en general y 120 mil kilos de verduras, y por 2 vagones del F. C. C. B. A. entraron 6700 kilos, lo que hace un total de 126.700 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — El pequeño aumento que consignan los últimos arribos ha dado margen para que los precios de la mayoría de los artículos de este renglón señalen una apreciable baja, cuya importancia se establece en el siguiente detalle:

Lechuga de Tucumán, de pesos 3 a 3.50 el lienzo; íd. de las quintas, de 2 a 2.50; escarola, de 1.30 a 1.80; íd. de Tucumán, de 4 a 4.50; repollos crespos especiales, de 1 a 1.20 la docena; íd. inferiores, de 0.40 a 0.70; col negra, de 0.15 a 0.20; espinacas, de 0.20 a 0.25 la docena de atados; salsifí, de 0.50 a 0.60; nabos, de 0.20 a 0.25; remolacha, de 0.20 a 0.25; porros, de 0.20 a 0.25; perejil, de 0.15 a 0.20; acelga, de 0.10 a 0.15; borraja, de 0.15 a 0.25; rabanitos, de 0.15 a 0.20; radichón, de 0.10 a 0.15; zanahorias, de 0.20 a 0.25; apios rojos, de 0.20 a 0.30 la docena de pies; íd. cabeza especial, de 1.80 a 2; íd. inferiores, de 0.90 a 2.20.

Legumbres frescas y secas — Las cotizaciones de las variedades de ambos renglones permanecen estacionarias.

Frutas — Sin variación.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires entraron ayer 273 pichoneras cargadas de aves varias y 248 cajones de huevos.

Ventas al por mayor — Gallinas especiales, de pesos 3.70 a 3.90 la yunta; buenas, de 2.80 a 3; regulares, de 2.40 a 2.70; chicas, de 2.10 a 2.40; pollos especiales, de 2.80 a 3; buenos, de 2.20 a 2.50; regulares, de 1.80 a 2; chicos, de 1.20 a 1.50; pavos cerda especiales, de 12 a 14; regulares, de 7 a 8; pichones, de 5 a 6; pavitas, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.60; pekín, de 1.60 a 2.20; marruecos, de 1.50 a 1.80; gansos, de 3 a 3.20; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 1 a 2.

Productos de la caza — Perdices blancas, de pesos 0.35 a 0.40 la yunta; negras, de 0.60 a 0.70; martinetas, de 1.50 a 1.60; gallinetas, de 0.75 a 0.80; patos laguna, de 1.20 a 1.40; liebres, de 1.40 a 1.50.

Huevos del sur y oeste, de 0.79 a 0.80 la docena; del norte, de 0.78 a 0.79.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla se recibieron ayer de mañana 11.070 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Francesa — Especiales, a pesos 1.80; buenas, a 1.60; regulares, a 1.40.

Alemana — Especiales, a 1; buenas, a 0.85; regulares, a 0.70.

EL TIEMPO

La temperatura mínima descendió ayer hasta 1 grado 7 décimos bajo cero, a las 6.30 a. m.; la máxima fué de 10.8 grados, a la 1 p. m. El sol alumbró 9 horas y 10 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 769.9, 768.8, 768.8. Temperatura del aire: 1, 9.8, 3.6. Humedad relativa: 93, 65, 96.

Anoche el tiempo estaba casi despejado en toda la república.

La temperatura ha subido un poco, excepto en las regiones del sudoeste, donde ha experimentado un leve descenso. En todas partes, sin embargo, continúa varios grados bajo la normal por la estación, estando 10 grados bajo la misma en el nordeste del litoral.

Pronóstico: Tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — Entraron ayer de mañana en nuestro puerto los vapores francesa Ceylán, del Havre, con carga, y británico Brodmead, de Zárate, a cargar.

Salidas no hubo.

Anteanoche entró el paquete español León XIII, a la dársena norte.

Para hoy se esperan los vapores francés Garonna, de Burdeos, con carga y pasajeros, y británico Hortensius, de Liverpool, con carga general.

Navegación fluvial — Procedentes de Asunción y escalas se esperan hoy los paquetes nacionales Humaitá, de Barthe, y Washington, de Mihanovich, con pasajeros y carga.

Zapatos a $ 1.90

Grandes saldos

Haciendo sus compras en esta casa sabe que compra directamente al fabricante

CALZADOS ECONOMICOS

"Fabricantes Unidos"

LOCALES DE VENTA

Victoria 628 y Victoria 578

No confundirse con casas similares

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 4.40: Il barbiere di Siviglia.

COLISEO — A las 9: Copelia, Diversiones. Platea, $ 10.

NACIONAL — A las 9.15: El cabaret, Criollos y gringos, El cabaret. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.

VICTORIA — A las 8.45: De la otra orilla (estreno). Platea $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: La gatita blanca. Platea, 0.30. — A las 8.45: Variedades Journal, Eva. Platea 0.50 y 0.60 por sección.

Variedades y cinematógrafos

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

CINE MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Grandes estrenos cinematográficos, Las Giraldinas y Rapoli (debut), Recoty y La Rosenia.

SMART PALACE — Corrientes 1279. —

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 686.

Naufragio de una barca — El violento temporal desarrollado en la vecina orilla ha producido numerosos accidentes, entre los cuales debemos mencionar el naufragio de la barca Esperia, que venía a nuestro puerto procedente de Santa Fe con un cargamento de madera, y que había quedado fondeada a 29 millas de Martín García. Su tripulación, compuesta del patrón y tres marineros, ha desaparecido, suponiéndose que haya perecido en el desastre.

Vapores con correspondencia a salir — Día 27: Crofton Hall, para Norte América, a las 11 a. m., sin alcance (cartas solamente).

Día 28: León XIII, para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 28: Tomaso di Savoia, para Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$ 10.514.880
Reservas efectivas . .	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés	
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días .	4	o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días .	5	o/o
A mayores plazos . . .	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m|n 129.083.325.48. — Fondo de reserva, $ o|s 15.641.061.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1903, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 2350, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3628. — No. 11 ... na de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Selveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 260, Corrientes 3220, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.211.354.90 m|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4	o/o
A 180 días	4 ½	o/o
A 90 días	3 ½	o/o
En cuenta corriente	1	o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiré, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto . .	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.246.170.—
Fondo de reserva . .	"	48.274.894.28
Primas a cobrar . . .	"	1.052.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 165; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2006; núm. 4, Cabildo 2127; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 8902; núm. 10, B. de Irigoyen 800 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ m|n 10 hasta	

COBRA

En cuenta corriente . . .	3 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 466 al 468. — Sucursales: San Juan 1881, Rivadavia 2541, Corrientes 3992, Bernardo de Irigoyen 1889|94

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En caja de ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2039; No. 3, Paseo de Julio 1288; No. 4, Moreno 2391; No. 5, Rivadavia 5.993. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.2.5

SE ABONA

	efectivo		oro sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c|leg.
Reservas: " 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA VOGEL DE MEISS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. V|24|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sandullo, secretario. V|21|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|6|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 16 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11|7|18

CASA MARTINEZ

Sacar manchas y planchar un traje o sobretodo $2

Teñir y planchar un traje o sobretodo $5

Se da vuelta a la ropa y se arregla, dejándola como nueva.

Victoria 942

UNION TELEF. 4681, LIBERTAD

CASA SE ALQUILA

en la calle Cabezón, al lado del número 3895 (Villa Devoto), por 15 pesos mensuales.

Dirigirse a

EL HOGAR OBRERO

1864 — BOLIVAR — 1864

Unión Telefónica Núm. 147 Buen Orden

A $0.75 DISCOS DOBLES — LIQUIDA LA ACREDITADA «CASA CHICA»

CAMBIA DISCOS DOBLES USADOS EN BUEN ESTADO POR OTROS EN EL MISMO ESTADO, DEBIENDO ABONAR 0.30 POR EL CANJE. COMPRA A PRECIOS RAZONABLES GRAMOFONOS Y DISCOS NUEVOS Y DE OCASION EN BUEN ESTADO

A $ 1.20 o 60 figuritas "43" liquidamos por pocos días un stock de discos ATLANTAS repertorio especial para baile por la Orquesta Diamantino. Ivonne (polka), No te juzgué así (schottis), Beso que mata (vals), Sueño del amor (vals), No sé por qué suspira (mazurka), Noche de noviazgo (polka), Carolina (polka), Lementos (schottis), Juan Antonio (polka), Mirada irresistible (mazurka), Excelente (mazurka), San Antonio debajo del agua (polka), Estrella de amor (mazurka), Amar y sufrir (schottis), Oriental (tango), Mi caricia (tango), Fugitivo (polka), Recuerdo de ranchito (tango), Maravilla (polka), Manda quien puede (schottis), Lolaita (vals), El caballo y la hormiga (polka), Pajizo (polka), Amor sonriente (schottis), Glorita (polka), Turquesita (schottis).

Estilos criollos por Arturo Navas a $ 1.20 c|u. o 60 figuritas "43". — Firmeza (cantado), Marchita, El rumbo, Siga la huella, La santiagueña, Gallegada, El gaucho Sierra, No me andés con vueltas, Vidalitas núm. 1, Don Simplicio poca ropa, De cafiflero a ser pierna, etc., etc. — DISCOS surtidos a $ 1.20 c|u. Alma gaucha (tango), Maite (two-step), El Caburé (tango), La boleada (vals), El gallito (tango), Beso robado (vals), Los candomberos (two step), etc.

Pidan gratis catálogo núm. 3, que se remite a campaña.

"CASA CHICA", calle Salta núm. 676. — Buenos Aires

— — CERRAMOS A LAS 8 P. M. — —

Peletería de Makutra

Taller en la casa para toda clase de reformas, curtidos y confección de pieles. :: PRECIOS ECONOMICOS ::

249 — CALLE CERRITO — 249

V|28|6.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Lentes o anteojos doublé fino .	$ 5.—
Lentes o anteojos oro reforzado .	" 8.—
Lentes o anteojos niquel aluminio	" 2.50

Examen gratis por nuestro especialista sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

INSTITUTO OPTICO PROCEL Y BENITO

577 ESMERALDA 577



MANIQUI

La France Ortega

SALTA núm. 15

INDEPENDENCIA 3325

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo: SORIANO 955



En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Bánfield y Talleres: CAVOUR 6067

ALBERTI 668 TALLERES

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

9 a 11 a. m., y de 2 a 8 p. m.

1777 — CORRIENTES — 1777

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

A Retratarse

a la Sociedad Artística, Carlos Pellegrini 262. Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos para libreta, desde 1 peso.

CASA E. BARÉS

TALLER DE GRABADOS
FCA DE SELLOS DE GOMA
IMPRENTA COMERCIAL

CHAPAS GRABADAS Y DE HIERRO ESMALTADO PARA PUERTAS — GRAN SURTIDO DE NUMERADORES, PERFORADORAS Y FECHADORES



825-SARMIENTO-825
537-VICTORIA-537
BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles, fundado en 1905, Central: Corrientes 1980, U. Telef. 5742, Libertad; Sucursales: Corrientes 3735 y Rivadavia 6838.

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$	6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (3a. edición)	"	3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante.	"	3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad".	"	2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna.	"	1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial.	"	1.—
Aritmética Práctica y Razonada.	"	1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 1980, Buenos Aires.

Casa "AUX CHARPENTIERS"



Fundada en el año 1888

MEJICO 1302

ESPECIALIDAD EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO

Modelos especiales para cada oficio

Confección inmejorable -- Costuras dobles

Sastrería — Ropería — Camisería
Sombrerería—Cuellos—Corbatas
Camisetas—Pañuelos—Medias, etc.

Enviamos catálogo y muestras gratis

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados de 7 a. m. a 9 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vical Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González -San Antonio 453.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5339

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandileff — Alsina 3293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 648. 5o. piso

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 433.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 430, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
German Hummel — Viamonte 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2035.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1036.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 339. V|1|7

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2771.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 5446.
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 7242.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1381, piso 2

MUEBLEROS
Abraham Sinelnicoff — Rivadavia 2366.

PARTERAS
Amalia J. Ross' — Santa Fe 1348, 1
I. Balloni — Saavedra 683
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1063.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1871.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Canalejas 864.
Benjamín Ferraro — Pozos 669.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4801.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Aliana — Tucumán 2046, depto. 4.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1603, Bar.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.

Juan B. Carrieux y Cía.

CONSIGNATARIOS
CEREALES Y FORRAJES
VENTA DE BOLSAS VACIAS
Camarones 1576 Bs. Aires

Acaba de aparecer "Aritmética Comercial"

(Práctica y razonada) "Sistema Heller"

CUARTA EDICION, Corregida y notablemente aumentada. Unica Obra en su género. Trae 659 ejemplos y problemas resueltos con sus planteos y soluciones. Todos pueden aprender las Matemáticas sin ayuda de Profesor. Elegante tomo encuadernado en tela con 260 páginas. Precio: $ 3.50. Pedidos al Autor: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, y Balanceador Público, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires.

Obras del mismo autor

Preparadas especialmente para estudiar solo todas las CIENCIAS COMERCIALES.

"TRATADO DE CONTABILIDAD"	$	6.—
"ORTOGRAFIA CASTELLANA"	"	3.—
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE", y la Nueva Ley de Papel Sellado para 1918, gratis	"	3.—
"COLECCION DE 40 CONTABILIDADES"	"	1.50
"CALIGRAFIA MODERNA".	"	1.—

PEDIDOS al Autor: ISAAC HELLER, calle Rivadavia 3412, Buenos Aires

¿QUIERE VD. CRECER 8 CENTIMETROS?



Lo conseguirá pronto, a cualquier edad, con el grandioso CRECEDOR RACIONAL del profesor Albert. Procedimiento único que garantiza el aumento de talla y desarrollo. Pedid explicación, que remito gratis y quedaréis convencidos del maravilloso invento última palabra de la ciencia. Representante en Sud América: V. Mas, Alsina 1500, Bs. As.

V|18|7|8.


POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3948.

Buenos Aires, Jueves 27 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

La situación financiera

¿CÓMO SALVARLA?

La situación financiera del país es muy sencilla. Es la de una persona que para pagar una deuda contrae otra mayor. El ministro de hacienda ha conseguido renovar los créditos que vencían durante el corriente mes por valor de pesos 1.200.000, en su mayoría al 6 o|o de interés. Además, ha aumentado los préstamos a corto plazo en pesos 2.250.000.

Dentro de 180 días, poco más o menos, en que vencerán todas esas renovaciones, el ministro de hacienda se encontrará en la misma, si no en una peor, situación.

El señor Salaberry debe haber recibido ya el informe del administrador general de aduanas. Debe haber comprendido, sin mucho esfuerzo mental, que la principal fuente de renta, la aduana, es una pobre vaca flaca que no puede dar el rendimiento de otros años, cuando la libertad de las rutas marítimas y una mejor situación económica del pueblo permitían una mayor entrada al país de mercancías gravadas con enormes gabelas.

Ahora no estamos en esa situación. Sin embargo, el gobierno radical no ha hecho nada por adaptarse a las circunstancias. El presupuesto modelo que prometió para el año 1918 es una mala copia de los peores presupuestos del régimen, permaneciendo en él intactas las frondosas reparticiones burocráticas inútiles. El gobierno radical, para satisfacer las deudas contraídas con sus agentes electorales, ha usado de las innumerables sinecuras del presupuesto nacional.

Si los gastos han permanecido intactos, y las rentas han disminuído casi a la mitad, era lógico que el país llegase a esta desesperante situación financiera. Y para salvarla, el ministro de hacienda ha tenido que recurrir a todo el mundo. No se han librado del "pechazo" oficial ni las casas exportadoras, como la firma Weil hermanos, ni los industriales, como la cervecería Quilmes, ni los pequeños banquitos de las ciudades del interior del país.

¿Cree el ministro de hacienda que esa mala situación financiera se soluciona con nuevas renovaciones y nuevos préstamos? Cuando venzan estos documentos la situación del país no será mejor. Entonces el ministro de hacienda — cuya ciencia en las finanzas no es más vasta ni profunda que la de un vulgar "entrampado" — tendrá que recurrir nuevamente a la benevolencia de los acreedores para poder conseguir renovar los documentos.

La cámara de diputados ha dirigido una minuta de comunicación al poder ejecutivo, pidiéndole informes sobre la situación financiera actual. El ministro de hacienda está obligado constitucionalmente a dar esos informes. Pero ¿qué hará con ellos la cámara? ¿Qué consecuencia tendrá ese conocimiento detallado de la deuda del país para el arreglo de la situación financiera?

Es necesario declarar que si no tenemos como ministro de hacienda a un Turgot o un Necker, no es cosa de declararnos fatalistas. La ineptitud del ministro de hacienda o del presidente de la república no puede ser obstáculo para que el congreso trate de solucionar la mala situación financiera del país. El congreso debe comprender que la aduana no puede ser la fuente fiscal que salde nuestras deudas. Es necesario crear nuevos recursos y disminuir los gastos de la administración suprimiendo en absoluto los superfluos. Y los nuevos recursos no pueden ser otros que los que graven las fuentes del privilegio.

Habrá que recurrir a ese medio fiscal para evitar que la miopía del ejecutivo continúe empeñada en no ver la desastrosa situación financiera del país, que ya no puede ser salvada por el hambre del pueblo.

Informe del Comité Ejecutivo al XIV Congreso del Partido

Los secretarios de los centros de la capital pueden pasar desde esta tarde a retirar de la secretaría del Partido el segundo suplemento del Boletín núm. 13, que contiene el informe del Comité Ejecutivo y grupo parlamentario al XIV Congreso del Partido.

La expedición al interior comenzará a efectuarse mañana.

LA CONFERENCIA DE HOY

Centro de la 7a. — En el local Río de Janeiro 722, el ciudadano Alfredo L. Spinetto dará esta noche, a las 8.30, una conferencia sobre el tema: "Municipalización progresiva de los mercados".

LA MORALIDAD RADICAL

Ayer presentó la renuncia del cargo de oficial mayor del ministerio de obras públicas de la provincia el señor Ernesto T. Martínez, siendo nombrado en el mismo día director del "Boletín Oficial", en reemplazo de Juan Carlos Vázquez, que renunció.

La renuncia del señor Martínez, que equivale a una exoneración, es muy significativa, por cuanto nos demuestra que el gobernador no ha hecho oídos de mercader a las denuncias que se hicieran sobre una licitación verificada con tantos visos de ilegalidad que la invalidaban, y hacían ver que el empleado referido estaba complicado en negocios poco limpios.

El hecho que ha ocasionado esta exoneración parece ser la licitación verificada pocos días ha por el ministerio de obras públicas, y que el ministro y el gobernador firmaron aceptándola, este último parece que engañado.

La licitación era para la provisión de 18.000 toneladas de leña, habiéndose presentado tres licitantes, a todos los cuales, con un desparpajo sin igual, se les aceptó su propuesta: vale decir que la provincia compraba, no 18.000 toneladas, sino 54.000, siendo digno de notar el hecho de que ya la contaduría observaba la licitación, por ilegal, de las 18.000 toneladas.

A consecuencia de un aviso del contador de la provincia, el ministro de hacienda se rehusó a firmar el decreto, y entonces aparecieron claramente las irregularidades y el fraude que se iba a cometer.

Ahora bien; a pesar de la gravedad de lo ocurrido, el gobernador nombra al señor Martínez — político de larga y fea historia — para ocupar la dirección del "Boletín Oficial". Todo esto entraña una gravísima irregularidad, por cuanto dicho señor ya tiene bien ganada su fama, y otros hechos análogos al ocurrido no tardarán en producirse.

En fin, nada debe extrañarnos: la moralidad radical es capaz de todo; y dentro de poco tiempo el pueblo habrá recibido una dura lección, pues en todas las reparticiones reina un desquicio tan grande, que la provincia va derecho a la bancarrota.

Proyecto de división electoral de la provincia

AUMENTO DE LA REPRESENTACION LEGISLATIVA

En la sesión que efectuó anteayer el senado de la provincia, los señores Alejandro Cestino, José Díaz y Agustín Gambier han presentado un proyecto de ley dividiendo el territorio de la provincia en siete secciones electorales para las elecciones de gobernador y vicegobernador y senadores y diputados a la legislatura.

La Plata formará una sola sección electoral, que se denominará "capital". La sección primera la formarán los partidos de Campana, General Rodríguez, General Sarmiento, Las Conchas, Las Heras, Lobos, Luján, Mercedes, Merlo, Morón, Moreno, Navarro, Pilar, San Fernando, San Martín, Suipacha y Vicente López. La segunda sección los partidos de Baradero, Bartolomé Mitre, Carmen de Areco, Colón, Chacabuco, Exaltación de la Cruz, Pergamino, Ramallo, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro y Zárate. La tercera sección: Almirante Brown, Avellaneda, Brandzen, Cañuelas, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Magdalena, Marcos Paz, Matanzas, Quilmes y San Vicente. La cuarta sección: Alberti, Bragado, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Chivilcoy, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Junín, Nueve de Julio, Pellegrini, Rivadavia, Rojas, Trenque Lauquen y Veinticinco de Mayo. La quinta sección: Ayacucho, Azul, Bolívar, Caseros, Castelli, Chascomús, Coronel Vidal, Dolores, General Alvear, General Belgrano, General Conesa, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, Las Flores, Maipú, Monte, Pila, Rauch, Roque Pérez, Saladillo y Tapalqué. La sexta sección: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General Alvarado, González Chaves, Juárez, Lamadrid, Laprida, Lobería, Necochea, Olavarría, Patagones, Puan, Saavedra, Tandil, Tornsquist, Tres Arroyos y Villarino.

El número de senadores, según el proyecto, se elevará a 50, y el de diputados a 100, que se elegirán de acuerdo con el censo nacional de junio de 1914.

La representación se distribuirá en la forma siguiente: Sección capital: 3 senadores, 7 diputados y diez electores de gobernador; sección 1a.: 7 senadores, 14 diputados y 21 electores; sección 2a., 7 senadores, 13 diputados y 21 electores; sección 3a., 8 senadores, 16 diputados y 24 electores; sección 4a., 8 senadores y 17 diputados y 25 electores; 5a. sección, 8 senadores, 15 diputados y 23 electores; sección 6a., 9 senadores, 18 diputados y 27 electores.

La integración de la cámara de diputados y senado deberá hacerse efectiva en las elecciones del último domingo de marzo del año próximo.

Cada sección elegirá el número de diputados y senadores que le falte para integrar su representación, según los términos del proyecto, a excepción de la capital, que elegirá integra su representación, o sea, 3 senadores y 7 diputados.

EDUCADORES RADICALES

En el "Boletín Oficial" se ha publicado un decreto del ministro de instrucción pública apercibiendo al rector del colegio nacional, Emilio Silvetti, y al rector de la escuela de artes y oficios, Mario L. Romano, en virtud de un informe del inspector Guaglianone sobre la inconducta de aquéllos.

Según ese informe, los funcionarios nombrados y los profesores Ernesto Claros (hijo), Teodoro Bustamante, Manuel Buitrago y Pedro E. Bertrés intervinieron en un mitín público que terminó con el asalto a un diario.

La inspección general proponía la destitución del señor Silvetti, dejar sin efecto el nombramiento del señor Romano para director de la escuela de artes y oficios, y suspender por varios meses en sus funciones a los demás profesores.

El ministro de instrucción pública se ha limitado a apercibir a los dos primeros, sin tomar medida alguna contra los otros.

¿A qué se debe la actitud del señor Salinas?

Lo descubriría el lector menos avisado, pero preferimos decirlo por lo claro: todos los funcionarios nombrados son hombres de la "causa", y el mitin y el asalto a una imprenta tenían un fin regenerador por excelencia: acabar con el régimen oprobioso, por los medios expeditivos que suelen usar los radicales cuando están amparados por la policía a las órdenes de un representante del presidente de la república.

EL "SCOUTISMO" ADULTERADO

Tambores, espadines y escapularios

UN DECRETO ESTUPENDO

La institución de los Boy Scouts ha degenerado, entre nosotros, en un nuevo sistema de educación para inculcar en los niños sentimientos conservadores, católicos y patrioteros. Es por eso que el presidente Irigoyen acaba de ponerle su visto bueno, por medio de un decreto por el que se declara de **uso exclusivo** de la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos el modelo de uniforme y divisa que ostentan esos "aguerridos" muchachos en sus marciales paseos domingueros. De manera que de hoy en adelante ningún muchacho podrá ponerse uno de esos chambergos de color marrón claro, alas anchas y copa alta, sin incurrir en las furias presidenciales. Porque el decreto es tan **radicalmente** absurdo, que no se establecen en él penas para los infractores.

Los frailes, con la tan inteligente colaboración del presidente Irigoyen, han completado el proceso de degeneración del "scoutismo". Cuando lo ideó, Mr. Baden Powell debía estar muy distante de sospechar en lo que habría de transformarlo la alianza de frailes, militarotes y mandatarios follones. Esa institución escolar fué ideada por su autor como un medio de neutralizar la educación que reciben los niños haciendo vida exclusiva de ciudad. Es preciso, decía Baden Powell, que los niños de las ciudades salgan periódicamente al campo para vivir una o dos semanas al aire libre, alojados en carpas, venciendo las dificultades propias de la vida en campamento y aprendiendo a utilizar los recursos que ofrece la naturaleza. Todo ello, naturalmente, sin carácter militar, sin tambores, sin espadines, sin escapularios ni ninguna otra cosa que pueda transformarlos en substitutivo del cuartel o del convento.

Para degenerar en esto último, el "scoutismo" sólo necesitaba del decreto de nuestro "eximio" presidente. De hoy en adelante, queda consagrado como escuela de conservatismo, patrioterismo y jesuitismo, algo así como una cofradía de muchachos con hábito patentado. Contra este mal, que sólo apestará a unos pocos hijos de radicales ricos, tenemos el football, deporte sano, franco, alegre y democrático, que ha conquistado ya a lo más y mejor de nuestra juventud. Apoyemos, pues, el popular deporte, que ya ha librado a nuestros niños del catecismo cristiano, y que concluirá mañana con esta otra mixtificación que acaba de refrendar tan incondicionalmente el presidente de los clericorradicales.

Notas del exterior

EL MOMENTO CRITICO DE RUSIA

La situación de Rusia, de la cual tan pocas noticias exactas tenemos, parece agravarse, haciendo suponer que el poder de los maximalistas disminuye y tal vez toca a su fin.

Aunque Lenín, cabeza principal del gobierno maximalista, continúe, por lo menos aparentemente, dirigiendo a Rusia, hace ya tiempo que su influencia viene decayendo. La conferencia de Brest-Litovsk fué la piedra de toque en que su prestigio quedó hecho pedazos. La habilidad diplomática de su colega Trotzky, sus esfuerzos para evitar la humillación de la garra de Alemania plantada en territorio ruso no tuvieron resultados, y desde ese momento lo que quedaba de la antigua Rusia se halló presa de las más hondas divergencias.

No discutiremos si Lenín fué y sigue siendo consecuente con sus principios. La dictadura del proletariado, primero en Rusia y luego en toda la Europa, que fué el lema con que se sostuvo en el gobierno, era una utopía en la situación actual del mundo. La evolución política de los pueblos, y principalmente de Rusia, que es donde pretendía hacerse el experimento, no ha llegado probablemente al punto de poder implantar el régimen a que aspiraba Lenín. Hay todavía en Europa varios pueblos políticamente atrasados, huérfanos de los derechos que suponen la emancipación política, sometidos a gobiernos monárquicos y que se proclaman de derecho divino. Mientras esos gobiernos se mantengan fuertes en el poder, todo tratado o arreglo con ellos de parte de una república social serán una superchería. Los hechos están ahí para abonarlo.

Es evidente que los dirigentes germanos tienen interés en que el gobierno bolsheviki quede en pie, aunque sólo sea como una sombra o un fantasma. Dos razones poderosas tienen para ello: con él trataron en las conferencias de Brest-Litovsk, lo que, mientras dure, da cierta apariencia de legalidad a sus despojos, y los bolshevikis, mientras no estén totalmente derrotados, difícilmente se avendrán a solicitar la ayuda de los aliados contra sus opresores.

Pero es preciso creer que los maximalistas no son toda Rusia, y que lo van siendo cada día menos. El éxito de las tropas checoeslavas en Siberia señala su debilidad. Ese éxito tendrá probablemente una honda repercusión en toda Rusia. La presencia de prisioneros alemanes en las filas bolshevikis inclina a muchos rusos hacia la solución de la intervención de los aliados en Siberia, la cual, de efectuarse, sería con el deseo de los rusos de recibir una ayuda que los libre de la presión de la bota militar prusiana, y en acción conjunta entre los Estados Unidos, Inglaterra, China y el Japón.

La ley de accidentes del trabajo

EL P. E. MODIFICA LA FORMA DE PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES.

Se ha denunciado ya la crítica situación económica en que se hallan los derecho-habientes de los obreros muertos por accidentes del trabajo debido a la insuficiencia de las rentas que actualmente se les entrega por intermedio de la caja de accidentes. Tratando de evitar esta situación y de acuerdo con una orden del departamento del trabajo el poder ejecutivo expidió ayer el decreto que transcribimos a continuación:

Art. 1o. Derógase el art. 105 del decreto de 14 de enero de 1916, reglamentario de la ley 9688, substituyéndose su contenido por las disposiciones siguientes:

"Art. 105 La Caja Nacional de Jubilaciones invertirá las sumas que reciba en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 9688 en títulos de crédito del estado, y tomando en cada caso el importe de la indemnización ingresada, como el "valor actual" de una renta inmediata temporaria por diez (10) años, con bases de una tasa de interés igual a la que produzcan los títulos, procederá a pagar a los respectivos beneficiarios las mensualidades que les correspondan. Cuando los titulares de renta sean hijos, nietos o hermanos (varones) de la víctima, percibirán su importe por intermedio de sus representantes legales y en la forma establecida, hasta el día en que cumplan su mayoría de edad, en cuya época les será liquidada y entregada en una sola vez la parte de su capital aun no consumida. Las hijas, nietas o hermanas (mujeres) del causante, comprendidas en la distribución de la indemnización podrán reclamar esta entrega cuando contraigan matrimonio.

Quedan exceptuadas del régimen preestablecido las indemnizaciones por incapacidad temporal (medio salario) y las por incapacidad permanente parcial de la víctima; las primeras serán pagadas directamente por los patrones a los lesionados; las últimas, si bien serán depositadas en la Caja de Jubilaciones, una vez comprobada la exactitud de la liquidación, serán entregadas en efectivo a sus titulares."

San David, mártir y secretario

Ignorábamos que el ministro del interior quisiera mal al secretario de la cámara doctor David Zambrano, tan diligente y amable con todo el mundo. Pero la actitud del señor Gómez en la sesión celebrada ayer por ese cuerpo evidencia un propósito hostil, agravado todavía por una circunstancia especial, que pasó inadvertida para los diputados y para el público.

El ministro del interior llevó su mamotreto a la cámara, y con toda alevosía pidió — e insistió luego en ello — que fuera leído por secretaría en toda la extensión de sus 57 páginas de nutrida escritura a máquina. ¿Por qué ese empeño del señor ministro en que el doctor Zambrano fuese la víctima de la interpelación?

Reflexionando en esa extraña pertinacia ministerial, que más parecía un capricho, detuvimos la mirada en el calendario de nuestro pupitre y encontramos la explicación, sencilla y clara: "Julio, 26, miércoles, San David mártir". Y, sin poder contenernos, hubimos de agregar: "confesor y secretario".

Los socialistas franceses y los obreros norteamericanos

Los diarios llegados de Europa nos informan de que el Partido Socialista y la Confederación General del Trabajo de Francia han atendido con toda solicitud a los miembros de la Federación Americana, enviados a Europa por la organización obrera de los Estados Unidos.

Se les obsequió con un banquete, siguiendo una recepción en la casa de las federaciones, donde hablaron de las cuestiones de actualidad.

Estaba presente la comisión administrativa del Partido, de la que forman parte Thomas y Renaudel.

También asistió el comité federal, una representación de los socialistas del partido belga y otra de los socialistas serbios.

El secretario general, Johuaux, se excusó de recibir a los delegados americanos en un local tan modesto.

El delegado norteamericano James Wilson, que presidía la delegación, dijo: "Nosotros nos consideramos muy felices en ser recibidos en vuestra casa, pues queremos conocer vuestras cuestiones, discutir con vosotros y darnos cuenta de la guerra que sostienen nuestros camaradas."

Habló Johuaux, que recordó la actividad de la Confederación General del Trabajo en la guerra, los esfuerzos realizados para transportar a un país neutral la oficina sindical, y añadió: "Amigos americanos: Podéis decir a vuestros mandatarios que queremos que este país de Francia, que amamos tanto, no sea llevado a la ruina total, y que, a pesar de nuestro enorme sacrificio, a pesar de haber caído muchos soldados franceses en la guerra, no tenemos odio en nuestros corazones contra los trabajadores alemanes. Decid a los obreros americanos que queremos ver a los obreros alemanes unidos con nosotros en nuestra acción."

Terminó diciendo que se imponen dos soluciones que legitimen los deseos de una conferencia internacional: o los obreros austroalemanes se niegan a unir sus esfuerzos a los nuestros para libertar a los pueblos y entonces continuaremos la lucha habiendo aclarado nuestro camino, o bien aceptan nuestra tesis del derecho y entonces obraremos los pueblos, pero sólo los pueblos.

El delegado norteamericano, que se expresa en correcto francés, dijo: "Vosotros habéis hecho sacrificios grandes con esta guerra; muchos franceses han dado su vida, y nosotros, aunque hemos combatido al imperialismo y al servicio militar obligatorio, estamos dispuestos a reemplazar a los desaparecidos en la lucha actual. No queríamos batirnos; pero hemos sido obligados a ello, para defender el derecho y la libertad."

Terminó diciendo que los norteamericanos se negarán a una conferencia con los alemanes en tanto exista un gobierno imperialista.

Con esto dióse por terminada la sesión de la mañana.

Al reanudarse por la tarde, hizo uso de la palabra Alberto Thomas, ex ministro de municiones, quien en su discurso sostuvo la tesis de Johuaux, favorable a un encuentro con los obreros alemanes. Dijo que era indispensable reunir a la Internacional obrera, para indicar a los minoritarios la conducta que debe seguirse con Alemania.

El delegado belga pintó los esfuerzos hechos al principio de la guerra, y terminó diciendo que en lo referente a la conferencia debía intentarse la experiencia.

El presidente de la delegación norteamericana dijo que a su regreso a América transmitiría todos los deseos e ideas expresados por los obreros ingleses, franceses y belgas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Protección a las obreras parturientas. — Proyecto del diputado Dickmann. — La interpelación sobre el cumplimiento de las leyes obreras. — Concurre el ministro del interior y entrega para su lectura un voluminoso informe. — Agitado debate. — Réplica del diputado Bunge.

La sesión celebrada ayer por la cámara ha sido, sin duda, la más pintoresca de las conocidas bajo el nuevo régimen.

Fué abierta a las 4.30, con 91 diputados inscritos.

NUEVOS PROYECTOS —

Después de darse lectura de los asuntos entrados, se dió cuenta de los siguientes proyectos:

Del diputado Moreno (R.), reglamentando la venta de inmuebles en fracciones y a plazos.

—Del mismo diputado, creando oficinas de identificación y reincidencias.

—Del diputado Beiró, modificando la ley de accidentes del trabajo.

PROTECCION A LAS OBRERAS PARTURIENTAS—

El diputado Dickmann reprodujo el siguiente proyecto de ley, caducado en virtud de la ley Olmedo:

"Artículo 1o. En los establecimientos industriales y comerciales o en sus dependencias, de cualquier naturaleza que sean, públicas o privadas, aun cuando tengan carácter profesional o de beneficencia, queda prohibido el empleo de mujeres treinta días antes del parto y treinta días después del mismo.

Art. 2o. Las mujeres que se encuentren en tales condiciones percibirán un subsidio equivalente a su salario o sueldo íntegro, no pudiendo jamás ser inferior a la suma de cuarenta y cinco pesos moneda nacional por mes, debiendo entretanto reservárseles el puesto o empleo. Este subsidio no podrá ser cedido ni embargado.

Art. 3o. El capital necesario a los efectos del artículo anterior será formado por una contribución semestral obligatoria por parte de cada mujer obrera o empleada, de los 15 a 45 años de edad, con una suma equivalente a una jornada de su salario o sueldo; de una contribución igual por parte de sus respectivos patrones o empleadores, y de una contribución igual del estado. La contribución de la obrera o empleada será retenida de su salario o sueldo por el empleador, no pudiendo retener por este motivo, y bajo ningún pretexto, suma mayor que la establecida por esta ley.

Art. 4o. El poder ejecutivo reglamentará la forma de percibir la contribución patronal y obrera y el modo de conceder los subsidios. La administración de los fondos creados por esta ley estará a cargo de la caja nacional de jubilaciones y pensiones.

Art. 5o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Acompañan al proyecto los fundamentos del que presentara primitivamente.

APLICACION DE LAS LEYES SOCIALES —

El diputado Bunge presentó el siguiente proyecto de resolución:

La honorable cámara de diputados vería con agrado la adopción por parte del poder ejecutivo de las siguientes medidas tendentes a una mejor aplicación en las leyes 4661, 5291 y 9688:

1o. Aplicar el completo cierre dominical a los negocios de almacén y conexos.

2o. Velar por el estricto cumplimiento de la ley 5291, particularmente la prohibición del trabajo nocturno de mujeres y menores con la colaboración de inspectores obreros "ad hoc" y de las autoridades policiales.

3o. Modificar la reglamentación vigente y la administración de la ley 9688 en el siguiente sentido:

a) Reemplazando el artículo 105 de la reglamentación por prescripciones que aseguren el depósito de todas las indemnizaciones por muerte o por incapacidad total o parcial permanente, de acuerdo con el artículo 9 de la ley, y su entrega íntegra a los interesados en mensualidades que satisfagan los fines de previsión e indemnización de dicha ley.

b) Prescribiendo el pago quincenal de las indemnizaciones temporarias, con facilidades para su percepción por los beneficiarios.

4o. Exigir de las empresas aseguradoras autorizadas por virtud de la ley 9688 la comunicación periódica de todos los accidentes por los cuales les fuere reclamada indemnización y de todas las indemnizaciones acordadas, y verificar las condiciones en que ellas se pagan.

5o. Investigar la forma en que las empresas de transportes terrestres y marítimos cumplen con las obligaciones que les impone la ley 9688, y prohibirles cualesquiera descuentos en los salarios de sus obreros y empleados para cubrir los gastos de la asistencia médica y pecuniaria de los accidentes del trabajo que sufran.

Bunge. — Pido la palabra.

El proyecto de declaración que acaba de leerse es consecuencia de las investigaciones que han motivado el pedido de informes bajo forma de interpelación al poder ejecutivo, sobre cumplimiento de las leyes del trabajo, y en consecuencia pido autorización para fundarlo en el momento de tratarse dicha interpelación. Espero que no habrá inconveniente.

—El presidente manifestó que, correspondiendo tratar la interpelación al ministro del interior, éste había sido avisado de que la cámara estaba en quórum, habiendo manifestado que concurriría inmediatamente.

Después de un cambio de opiniones, se acordó esperar al ministro, pasando, entretanto, a cuarto intermedio.

Recién a las 5.10 p. m., se reanudó la sesión.

Ofrecida la palabra al interpelante, dijo el diputado

Bunge. — Como hubo ya una larga discusión al tratarse esta minuta, en la cual fueron expuestos en detalle los puntos sobre los cuales deseaba una información, me parece, señor presidente, que es preferible que el señor ministro haga primero uso de la palabra, y la cedo con placer al señor ministro.

—El señor Gómez, después de presentar sus "respetuosos saludos a los legítimos representantes del pueblo", expresó algunos conceptos sobre la orientación del P. E. en materia de legislación social: el gobierno se preocupa de la suerte de los trabajadores y así ha tratado de solucionar los conflictos producidos entre el capital y el trabajo, y ahora, reconociendo los defectos y errores de las leyes, hará lo posible por que se modifiquen.

Agregó que viniendo a la cámara a contestar la interpelación de acuerdo con el artículo 63 de la constitución nacional, no iba a extenderse en informaciones que la memoria no puede guardar, y para ser preciso traía un informe preparado por el departamento del trabajo que entregaba a la secretaría para su lectura.

Se produjeron murmullos y protestas al verse el enorme mamotreto que se entregaba al secretario Zambrano. Se preguntó qué extensión tenía, contestando éste que 57 páginas a máquina.

Repetto. — Pido la palabra. Para recordar un artículo del reglamento que prescribe que no podrá darse lectura de ningún documento sino con la autorización de la cámara. Y creo que la cámara debe votar antes, si ese documento debe leerse o no.

—Se lee el reglamento:

"El orador al hacer uso de la palabra se dirigirá siempre al presidente o a los diputados en general y deberá evitar en lo posible el designar a éstos por sus nombres.

"En la discusión de los asuntos, los discursos no podrán ser leídos y sólo con permiso de la cámara se podrá leer citas o documentos pertinentes o relacionados con el asunto en discusión".

Bunge — Pido la palabra. Para hacer una observación y moción de orden.

Se ha pedido al señor ministro que informe, pero no el presidente del departamento del trabajo, y dado que ese informe es un documento que el presidente del departamento nacional del trabajo envía al señor ministro, me parece que no es el caso de darle lectura ahora, sino que el señor ministro expusiera una síntesis del mismo. Yo por mi parte no tendría inconveniente alguno, y sería útil, en que se publicara en el diario de sesiones, ahorrando a la cámara esa larga lectura, que seguramente no nos enseñará nada nuevo, porque el departamento nacional del trabajo informa con cierta regularidad sobre la tarea realizada—me place reconocérselo—, de manera que dicho informe no puede ser sino un resumen, una sistematización de las publicaciones periódicas hechas, que figuran en la "crónica mensual", en el boletín del mismo departamento y en la memoria correspondiente al año 1916, que ha aparecido con dos años de retardo.

De Tomaso — Hay un artículo reglamentario que establece que en ningún caso los discursos pueden ser leídos. Si eso es un documento se necesita la aprobación de la cámara para ser leído, pero si todo el informe y la exposición del señor ministro se limita a la simple lectura, indirectamente hecha por el señor secretario me parece que no debe leerse.

—Los diputados Ferrarotti y Ferreyra manifestaron que era pertinente la lectura, pues reemplazaba la palabra del ministro. Por su parte, el diputado Carrasco aceptaba la lectura del documento porque sabía que el ministro no es orador.

Agregó después el diputado

Repetto — Al hacer la observación de que no pueden leerse documentos sin autorización de la cámara, planteé una cuestión de forma. Sabía, porque había tomado parte en un caso parecido en esta cámara, que nuestro reglamento prohibe explícitamente la lectura de los discursos y de documentos. Estos últimos no pueden leerse sin autorización de la cámara. Quería, pues, que aun tratándose del señor ministro del interior, cumpliéramos con el reglamento.

Ahora, pasando al fondo mismo de la cuestión, yo creo, señor presidente, que no demostraremos que un asunto es muy importante por el solo hecho de tratarlo en una forma desabrida y aburrida para todos, sometiendo a la cámara a la lectura interminable de un documento que puede ser muy importante, pero que nadie podrá escuchar en toda su extensión. Nosotros formamos parte de un parlamento y somos, por eso mismo, hombres ocupados que emplean o deben emplear su tiempo en la mejor forma posible, sobre todo en la más productiva.

Aquí debe hablarse, y

el señor ministro ha debido presentar verbalmente una síntesis de ese documento

y hacerse responsable de las opiniones que en él se emiten.

Y a propósito de esta cuestión, yo voy a tratar de vincularla con otro antecedente que revela de una manera clara las normas que sigue el señor ministro para informar sobre el funciona-

LA GUERRA EN EL MAR

LA LABOR DE LAS MARINAS ALIADAS

PARIS, 26 — La cámara de diputados discute los créditos provisionales para 1918.

Contestando a varios oradores, el ministro de marina, M. Leygues, dijo: "La marina francesa efectuó una obra admirable y mágica que maravilla a todo el mundo. El verdadero peligro en el mar apareció en 1916, pero se efectuó un inmenso esfuerzo, conjuntamente con las marinas inglesa y norteamericana, el cual dominó la guerra submarina. Los soldados y los cereales llegan a torrentes a nuestro frente. Los alemanes anunciaron que los ejércitos norteamericanos no tocarían nunca las costas de Francia y que el aprovisionamiento de Francia cesaría. Los alemanes fracasaron en su tentativa de llevar a la práctica su sueño. La marina francesa combate, lucha y obtiene victorias."

---

miento de ciertas reparticiones públicas y el cumplimiento de ciertas leyes.

Supongamos, señor presidente, que ese informe del departamento del trabajo contuviera algunas inexactitudes que pudieran probarse en este mismo instante, ¿con quién debería polemizar el señor diputado interpelante? ¿Con el señor presidente del departamento del trabajo?

Varios diputados — Con el señor ministro.

Repetto — Pero no se polemiza con el ministro sobre la base de informes dados por el presidente del trabajo, que el señor ministro no ha hecho suyos.

No sabemos si el señor ministro los hace suyos; y si hace suyo ese informe, entonces ya sabremos a que atenernos.

Yo sé, por otra parte, que el señor ministro no hace siempre suyos los informes que trae a la cámara. Una vez, para deferir a un deseo que tenía la cámara de conocer la opinión del poder ejecutivo sobre una suma de dinero que habría de votarse para combatir el paludismo, el señor ministro se limitó, pura y simplemente, a traernos una nota del presidente del departamento de higiene. Esa era toda la opinión, toda la contribución que traía el poder ejecutivo a la solución de esa importantísima cuestión.

De manera que, a mi juicio, la cámara tiene que considerar este asunto con muchísima atención, porque parece ser un sistema que pretende implantar el poder ejecutivo el de contestar a las interpelaciones y a las interrogaciones de los señores diputados con documentos o notas que emanan de los directores de oficinas, de cuyo contenido no sabemos siempre si el ejecutivo se hace responsable.

—Sostenía el señor Beiró que el artículo del reglamento leído no comprendía a los ministros, pero el presidente, a instancias del diputado Dickmann, expresó que sí.

Finalmente, el diputado Bunge hizo moción para que se cerrara el debate, lo que se hizo, comenzando el secretario la lectura del informe.

Poco después de empezada la lectura, el diputado Bunge pidió al presidente que hiciera guardar silencio, ya que demostraban tan poco interés los diputados (que conversaban en voz alta), lo que se explicaba tratándose de una lectura tan larga de un informe presentado por persona a quien no se le ha pedido.

Presidente — ¿Concreta alguna indicación el señor diputado?

Bunge — Decía que agradecería a la presidencia pidiera a los señores diputados que hagan silencio, porque no puedo oír y soy quizá el único que escucha.

—El diputado Núñez hizo moción para que se imprimiera el informe y se fijara día para tratar la interpelación. Se reprodujo el debate anterior, y en él intervinieron los diputados Martínez Zuviría, Bunge, Agote, Araya, Uttinger, Dickmann, Beiró, Maldana, Gallegos Moyano y el ministro.

El señor Beiró gritaba desaforadamente; el señor Agote tuvo un incidente con el presidente Saguier, quien recurrió a la campana de alarma por tres veces, y el señor Uttinger disparató en tal forma, que algunos de sus colegas abandonaron el recinto, avergonzados. Ignoramos cómo puede ocupar la vicepresidencia de la cámara un hombre capaz de decir tal cúmulo de incoherencias. Los taquígrafos parecían resistirse a tomar esas palabras sin sentido, y suponemos que los linotipistas de la casa Rosso se divertirán componiéndolas.

La actitud del señor Beiró no fué menos curiosa, pues gritando como gritó y amenazando con que el P. E. llamaría a la cámara a su dignidad, olvidaba que él era también cointerpelante, circunstancia que el doctor Bunge le recordó oportunamente, provocando el regocijo general.

Por último el señor Fernández pidió que se cerrara el debate, y así se resolvió.

Votada la moción Núñez, fué rechazada.

Continuó la lectura del informe, entre las conversaciones del recinto, escuchando al secretario sólo dos diputados, Beiró y Bunge. Pasada una hora, este último preguntó al secretario por qué página iba, respondiendo el aludido que por la 25.

Reprodujo entonces el diputado Bunge la moción del señor Núñez, considerando que había todavía lectura para una hora y media. Arreció la protesta anterior de los diputados oficialistas, y en vista de ello el representante socialista retiró su moción.

Ya cerca de las 8 p. m. dió término a su pesada tarea el secretario Zambrano, y el ministro — que había consumido tres tazas de te y cuatro de café — expresó que la lectura hecha llenaba los fines que él se había propuesto y que nada tenía que agregar, sino que esperaba contar con el apoyo de la cámara para dictar leyes en favor del pueblo.

El informe del departamento del trabajo, por lo que hemos podido escuchar, es una extensa y minuciosa relación de tramitaciones burocráticas, de copias de decretos, fallos y convenios y transcripción de documentos y pólizas, todo ya conocido, con más algunas consideraciones generales sin mayor importancia.

Así lo hizo notar el diputado Bunge en su réplica, que duró más de una hora y continuará mañana.

Hizo el legislador socialista una interesante definición del concepto de las leyes sociales y pasó a ocuparse después de la interpelación misma, concretando esta parte de su discurso a estudiar la de accidentes del trabajo.

Refirióse a la falsa interpretación que se ha dado a la cláusula relativa al pago de las indemnizaciones, y como el ministro lo interrumpiera para decirle que estaba de acuerdo en que se pagara no sólo los intereses, sino una parte del capital, el diputado Bunge declaró que se felicitaba de ello, pues hasta el presente no había sido ése el criterio del P. E.

Fué el orador a las fuentes mismas de la ley en vigencia, a sus antecedentes, e hizo la historia de su tramitación y de su aplicación, para demostrar que se la ha falseado y violado por el departamento del trabajo con toda conciencia, intencionalmente.

Interrumpido muy frecuentemente por los diputados radicales, y muy especialmente por el señor Tamborini, continuó, sin embargo, con éxito su réplica al ministro.

Comentó, así, diversos informes oficiales, entre ellos uno del señor Bayetto, tesorero de la sección accidentes de la caja de pensiones, que por ser muy ilustrativo pidió que se publicara en el "Diario de Sesiones".

Como ya no hubiese número para votar si se accedía a ese pedido, se pasó a cuarto intermedio. Eran las 9 de la noche.

Lamentamos no poder publicar hoy el discurso del diputado Bunge, pues a la hora de cerrar el diario aun no estaba terminada la composición de la versión taquigráfica. Es así que nos vemos precisados a aplazar su publicación para mañana.

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

DEL REY DE ITALIA A POINCARE

PARIS, 26 — El rey de Italia Víctor Manuel III, contestando el telegrama que le fué enviado por M. Poincaré, le expresa su agradecimiento por las felicitaciones manifestadas con motivo del triunfo obtenido por el ejército italiano contra el enemigo común, cuya fraternidad de armas con los franceses se afirma sobre los campos de batalla de ambos países.

LA RETIRADA DE LOS AUSTRIACOS

ROMA, 26 — Los diarios continúan recibiendo detalles de las últimas acciones que se desarrollaron en el frente. Se confirma la noticia de que los austriacos, después de haber resistido hasta que les fué posible, evacuaron también la zona inferior del Piave. La resistencia tenaz de las retaguardias enemigas permitió al grueso del ejército austriaco replegarse con bastante buen orden. Los aviadores italianos, inspeccionando todo el frente y volando a muy poca altura, comprobaron que los austriacos han restablecido sus líneas en la orilla izquierda del Piave. Las tropas italianas atacaron al enemigo en varios puntos del frente, demostrando estar animadas por un violento espíritu agresivo.

Así, después de la magnífica resistencia opuesta al enemigo, obligándolo a retirarse, el ejército vuelve a tener la iniciativa de las operaciones.

INFORMACION OFICIOSA

ROMA, 26 — Apareció la siguiente nota oficiosa:

"El enemigo, obligado a ocultar la gravedad del desastroso fracaso de su ofensiva, recurre a las falsificaciones.

Siguiendo esa táctica, el boletín de guerra austriaco del 22 anuncia que en total el enemigo hizo 40.000 prisioneros.

La verdad es que esa cifra representa el total de las pérdidas sufridas por el ejército italiano, en todo el frente, comprendiendo muertos, heridos y dispersados, cifra que, comparada con la amplitud del frente de ataque y el número de efectivos empleados, es muy pequeña.

Por otra parte, otra cifra dada por el mismo boletín demuestra que el enemigo multiplica por cuatro las pérdidas que nos atribuye. Anuncia, en efecto, haber derribado 42 aviones italianos o aliados y cuatro globos cautivos.

Se comprobó, por el contrario, que los aviones italianos derribados u obligados a aterrizar por el enemigo, desde el 15 hasta el 20 de este mes, sólo son 11, y los globos cautivos 3, mientras que el enemigo sufrió la pérdida de 83 aviones y 5 globos cautivos."

LA AYUDA ALEMANA A AUSTRIA

PARIS, 26 — Numerosos diarios se preguntan si los alemanes irán en ayuda de los austriacos para preservarlos de la derrota total retirando unidades de nuestro frente. "L'Homme Libre", estima poco probable esto por cuanto el káiser e Hindeburg están demasiado persuadidos que sólo pueden obtener una decisión entre el mar y Suiza. "L'Evenement" pone de relieve la solidaridad que reina en el frente, la cual — dice — está espléndidamente ilustrada por los acontecimientos actuales, pues si Guillermo no cumplió su promesa formal de enviar refuerzos a Austria esto se debe al fracaso de la ofensiva entre Montdidier y Noyon. El emperador está asustado por las pérdidas sufridas y juzga que tiene necesidad de conservar en Francia todos sus efectivos para la realización de grandiosos proyectos.

INFORMACION DE LA PRENSA

PARIS, 26 — "Le Matin" publica la siguiente información de Turín:

La derrota de los austriacos es completa. El Piave arrastra numerosos cadáveres. La caballería italiana avanza en la orilla izquierda del río.

Según "Il Secolo", de Milán, las pérdidas totales sufridas por el enemigo alcanzan a 200.000 hombres. Ciertas divisiones perdieron las dos terceras partes de sus efectivos.

"L'Echo de París" anuncia que los italianos hicieron 10.000 prisioneros durante los dos últimos días.

LOS PRISIONEROS AUSTRIACOS

PARIS, 26 — Los diarios publican telegramas de Londres anunciando que la prensa británica, al dar cuenta de la derrota sufrida por los austriacos el 23 del corriente, agregó que los italianos habían tomado 45.000 prisioneros. Es evidente que se trata de un error habido en la traducción del radiograma italiano, pues los prisioneros capturados por los peninsulares en aquella batalla fueron 4.000.

Efectivamente resulta que éste es el número publicado por los diarios italianos y de todas las demás naciones.

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 26 — Se dió esta tarde a la publicación el siguiente parte oficial:

"Efectuamos varios golpes de mano en la región de Mailly Reineval, desde Vinly al Cornillet, y en Lorena, que nos valieron la toma de prisioneros y ametralladoras.

Una nueva tentativa alemana contra nuestros pequeños puestos situados al norte de Le Port, fué rechazada.

Las tropas norteamericanas efectuaron durante la noche una brillante operación de detalle hacia el bosque de Beleau. Hasta ahora hemos contado ya 150 prisioneros."

LONDRES, 26 — El comunicado oficial de esta tarde informa:

"Anoche hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora durante varias incursiones y encuentros de patrullas habidos en las cercanías de Sailly-le-Sec y al oeste de Merville.

La artillería enemiga estuvo activa en las cercanías de Ville-sur-Ancre, Gommecourt y Bailleul, al sur de Lens y en el sector de Hazebroeck."

EL COMPORTAMIENTO DE LAS TROPAS ITALIANAS

PARIS, 26 — Una nota dada a la publicidad por la agencia Havas insiste sobre el magnífico porte de los italianos en el frente francés. Los alemanes, durante la noche del 23 al 24, atacaron las posiciones italianas en tres puntos diferentes, buscando de rodear la posición en la región del valle de Ardre. Después de tres horas de lucha encarnizada, los italianos restablecieron integramente la posición, y los asaltantes tuvieron que renunciar a toda esperanza de progresión, replegándose sobre sus posiciones de partida. Todos los destacamentos que consiguieron penetrar en el bosque de Bligny, sobre una profundidad de dos kilómetros, fueron rechazados, después de haber sufrido pérdidas importantes.

PEQUEÑAS OPERACIONES

PARIS, 26 — La calma, que algunos consideran el preludio de la tempestad, continúa reinando en el frente occidental. La única operación de cierta importancia se desarrolló en los alrededores de la aldea de Leegort, donde una acción de detalle, efectuada con toda felicidad, permitió a los franceses consolidar sus posiciones, apoderándose de varios obrajes fortificados enemigos de las alturas. Los franceses hicieron prisioneros y se apoderaron de material. Dos fuertes contraataques enemigos, acompañados de vivos combates, permitieron a los franceses infligir pérdidas severas a los asaltantes y mantener integramente el frente.

La situación en los imperios centrales

DECLARACIONES DE VON KUEHLMANN. — COMENTARIOS DE LA PRENSA

AMSTERDAM, 26 — Informaciones recibidas de Alemania anuncian que el ministro de relaciones exteriores, von Kuehlmann, haciendo un resumen de la situación política, dijo que la alianza austroalemana debía ser extendida política, militar y económicamente a Bulgaria, cuya personalidad política es ya bastante fuerte. Refiriéndose a Turquía, dijo que no había nada que hacer respec' a esta nación y que la situación de la Dobrudja y del Cáucaso envuelve un peligro serio de un choque de intereses.

Respecto a Rusia, dijo el ministro que una viva observación, una extremada prudencia y una gran reserva respecto a los asuntos internos de esa nación deben ser los principios que sirvan de guía para una separación duradera de la Curlandia, la Livonia y la Estonia, pero que era imposible por ahora el reconocimiento diplomático de esos estados.

Seguidamente dijo que era deseable llegar con urgencia a la solución del problema polaco, desde que esa cuestión no es sin importancia en las relaciones de Alemania con Austria-Hungría.

Kuehlmann expresó su agradecimiento a Dinamarca, Holanda, Suiza y España por la actitud que adoptaron, y manifestó que la principal culpable de la guerra era Rusia. Después de manifestar que podrían esperarse nuevas victorias alemanas en el verano y en el otoño, agregó:

"No aventuro una profecía respecto de la duración de la guerra. Nadie en Alemania intenta una dominación mundial ni una dominación de Europa; lo que nosotros y nuestros aliados deseamos está dentro de los fronteras que nos ha trazado la historia, a fin de que podamos vivir libremente, fuertes y tranquilos; de que tengamos las posesiones de ultramar que corresponden a nuestra grandeza económica, capacidad y organización, y la posibilidad y libertad de llevar nuestro comercio y nuestro tráfico a todas las partes del mundo. En pocas palabras, este es nuestro fin, la realización del cual es absolutamente necesario para la vida de Alemania."

Siguió diciendo que espera que los enemigos de Alemania comprendan que es una quimera y una ilusión creer que puedan combatir victoriosamente contra las medidas y recursos de que dispone el imperio.

"Más aun — añadió — esperamos que nuestros enemigos en el curso del tiempo encontrarán un medio de aproximarse a nosotros con un ofrecimiento de paz que corresponda a la situación y a las necesidades de la vida alemana."

LONDRES, 26 — El "Morning Post", refiriéndose al discurso pronunciado en el Reischtag por von Kuehlmann, dice que éste, pretendiendo que Alemania no tiene propósitos de hegemonía mundial, pide al mundo no creer en la evidencia de los hechos.

El "Daily Chronicle", comentando también el discurso del canciller alemán, se pregunta cómo von Kuehlmann puede conciliar la serie de acuerdos firmados en la Europa central y oriental, la conclusión de los cuales él mismo participó con la afirmación que Alemania no quiere dominar al mundo. El diario concluye diciendo que es, en efecto, necesario que Alemania vuelva a la probidad y al espíritu caballeresco si quiere volver a entrar en el concierto de las naciones.

El "Morning Post", por su parte, dice que es imposible para los aliados hacer que el gobierno alemán sea capaz de observar la fe jurada mientras que sus manos estén manchadas y mancilladas por cien perfidias.

El "Daily Express", refiriéndose también al discurso de von Kuehlmann, dice que es la pueril confesión de que Alemania, habiendo despojado al verjel de la Europa central, está ansiosa de que se la deje en paz para devorar sus frutos.

El "Daily Mail" opina que el discurso de von Kuehlmann está concebido y preparado a fin de que revele al público alemán que las promesas hechas cuando comenzó en marzo último la gran ofensiva alemana, no serán cumplidas.

LONDRES, 26 — "The Times", comentando el discurso de Kuehlmann, dice:

"Ese discurso es una profesión de fe militarista completamente desvergonzada, sin la menor traza de duda y de arrepentimiento.

No hay ninguna duda de que la guerra durará aún mucho si Alemania se apoya en semejante política.

El discurso es mucho más notable por lo que pasa en silencio que por lo que trata de desfigurar. Efectivamente, Kuehlmann omite completamente hablar sobre la participación norteamericana en la guerra, que es el gran acontecimiento del año.

Kuehlmann agrega que los aliados no han formulado aún sus objetivos de guerra. Podrá ver, si se fija, que la mayoría de esos objetivos han sido especificados, con una precisión que Alemania no osa imitar, en los discursos de Mr. Wilson, y entre esos objetivos ocupa un lugar preferente la evacuación de todos los territorios rusos."

PARIS, 26 — Para "L'Home Libre", toda la política prusiana de astucia, intimidación, orgullo, arrogancias y engaños, se halla en el discurso de von Kuehlmann. Después hace alusión a la publicación de un documento alemán que comporta la desmembración del reino de Bélgica, el cual hará bien de conocer — dice el diario citado — la maniobra por medio de la cual Kuehlmann pretende no querer ligarse sobre cuestiones referentes a las cuales los aliados tampoco quieren comprometerse.

GRAVEDAD DE LA SITUACION ALIMENTICIA EN SAJONIA

AMSTERDAM, 26 — Un despacho recibido de Dresde anuncia que el "Nachrichten", publica un llamamiento del gobierno para socorros, subrayando la gravedad de la situación alimenticia en Sajonia.

ALIMENTOS CONFISCADOS

BERLIN, 26 (Vía Amsterdam) — La "Gaceta de la Cruz", en una información de Viena, anuncia que los ferrocarriles confiscaron tres vagones postales que contenían paquetes de alimentos destinados a los soldados alemanes y los entregaron a la municipalidad de Cracovia para que los distribuya. El representante del ejército alemán protestó enérgicamente contra ese hecho.

ALEMANIA Y FINLANDIA

AMSTERDAM, 26 — Comunican de Berlín que ha sido ratificado el tratado de paz entre Alemania y Finlandia.

Han sido también concluidos los acuerdos comerciales y marítimos.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS RUMORES DE ASESINATO DEL EX ZAR, DESMENTIDOS

LONDRES, 26 — Los diarios publican una información de Moscú que desmiente los rumores persistentes publicados por los diarios diciendo que el ex zar de Rusia Nicolás había sido asesinado.

BRANTING Y LOS BOLSHEVIKIS

LONDRES, 26 — Durante una interviú, el leader sueco Branting reconoció la existencia de un movimiento obrero ruso para derrocar a los bolshevikis, los cuales, dijo, son los enemigos verdaderos del socialismo.

LAS TROPAS CHECOESLOVACAS

AMSTERDAM, 26 — Un telegrama de Moscú, recibido vía Berlín, anuncia que las tropas checoeslovacas penetraron en Ekaterinenburg, entablándose violentos combates con los maximalistas.

EL AVANCE ALEMAN

MOSCU, 26 — Tres mil alemanes, con artillería, desembarcaron en Poti, sobre el mar Negro, al norte de Batum.

LAS RELACIONES ENTRE RUMANIA Y UKRANIA

AMSTERDAM, 26 — Comunican de Essen que el "Allgemaine Zeitung" publica la versión de que el gobierno ukraniano envió una nueva nota a Rumania pidiendo la cesión de la Besarabia a Ukrania.

Una copia de la nota ha sido enviada igualmente a los ministros alemán y austrohúngaro.

EL ESTADO DE GUERRA EN VARIOS DISTRITOS

AMSTERDAM, 26 — Un despacho de Moscú dice que a raíz de la extensión del movimiento antirrevolucionario, el estado de guerra ha sido proclamado en varios distritos, y que el estado de sitio ha sido implantado en Novgorod.

La situación del gobierno de Saratoff es seria.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

KERENSKY EN INGLATERRA

LONDRES, 26 — Llegó aquí el ex jefe del gobierno provisional ruso señor Kerensky.

PROXIMO DISCURSO DE WILSON

WASHINGTON, 26 — El presidente de la república, Mr. Wilson, pronunciará el 4 de julio próximo un discurso en Mont Vernon, estado de Virginia.

Concurrirán todos los representantes de las naciones aliadas.

La conferencia anual de los laboristas ingleses

El partido laborista hará su política propia

Representación de los partidos socialistas extranjeros

CONCLUSION DE LA TREGUA POLITICA

LONDRES, 26 — La conferencia anual del partido laborista se inauguró hoy.

Un millar de delegados asistió, entre los cuales se hallaban los ciudadanos Branting, Albert Thomas, Vandervelde, Huysmans, Henderson, Ramsay Mac Donald y Kerensky.

Este último pronunció un discurso declarando que el pueblo ruso combate contra la tiranía.

LONDRES, 26 — Las cuestiones de importancia a discutirse en la conferencia anual de los laboristas son las siguientes: fin de la tregua política y afiliación de sociedades profesionales y de otros partidos.

Más de mil delegados estaban presentes, entre los cuales se encontraban numerosos líderes de partidos laboristas extranjeros, como Branting, líder del Partido Socialista de Suecia; Albert Thomas, ex ministro de municiones de Francia; Vandervelde, ministro belga y presidente de la Oficina Socialista Internacional; Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Socialista Internacional; Longuet, líder de los socialistas franceses de la minoría, y Renaudel, líder de los socialistas franceses de la mayoría.

Purdy, de la Asociación de obreros empleados en las construcciones de buques, que presidía la sesión, dijo:

"No hemos tenido una tarea mayor jamás ante de nosotros, y si faltamos a nuestro deber, o si por disensiones intestinas no podemos colocar el trabajo en una situación que pueda servir en su más alto grado a los intereses del pueblo, habremos dejado escapar la mejor de las ocasiones que jamás se hayan presentado al trabajo unido. La esperanza para el porvenir es una fuerte organización industrial apoyada por un fuerte partido político.

Purdy continúa diciendo:

"Nuestra esperanza de reedificar después de la guerra una vida industrial y social mejor, depende de un punto cardinal, que es ganar la guerra; y esto no por un espíritu de revancha, sino porque el trabajo del mundo entero tiene todo que ganar en el aplastamiento del espíritu del militarismo y de dominación del cual está inspirado la política de los imperios centrales desde varias generaciones.

Las condiciones del tratado de paz con Rusia y con Rumania nos demuestran lo que serían las condiciones impuestas si el enemigo obtuviese la victoria. Los principios del trabajo, que tan claramente han sido expuestos, no admiten compromisos, pero representan lo que el trabajo piensa ser como base de la seguridad de una verdadera paz mundial."

Con respecto a la cuestión de la tregua política, Henderson, secretario, dice:

"La proposición de poner fin a la tregua no está en ninguna forma dirigida contra el gobierno; todo lo que desea el comité ejecutivo es una declaración bien clara de la conferencia sobre esta materia.

Lo menos que desea el partido laborista es derribar el gobierno sin tener un verdadero gobierno laborista pronto a reemplazarlo."

Barnes, ministro del trabajo, dando las razones por las cuales rechazó la moción, dice que en lo que le concierne personalmente sería para él un gran alivio abandonar el puesto; pero añade que forma parte del gobierno en su calidad de representante del partido obrero y que de acuerdo con la decisión tomada por ese partido en una conferencia, tiene la intención de permanecer en él hasta tanto el partido decida otra cosa.

La moción poniendo fin a la tregua de los partidos fué aprobada por 1.704.000 votos contra 950.000.

España

LAS HUELGAS

MADRID, 26 — Informan de Valencia que ha quedado solucionada la huelga que venían sosteniendo los joyeros de aquella ciudad.

Los patrones y los obreros agrícolas de Jerez cedieron mutuamente, quedando solucionado el conflicto pendiente desde hacía algún tiempo.

MADRID, 26 — Informan de Alcoy que la huelga de obreros metalúrgicos y carpinteros permanece estacionaria. Los demás gremios se proponen secundarlos.

MADRID, 26 — Las noticias que se reciben de Córdoba informan que la huelga de Peñarroya se agrava.

MADRID, 26 — El gobierno se halla muy preocupado por el conflicto de Peñarroya, en vista de las consecuencias que puede tener.

La compañía explotadora rechaza todos los pedidos de los obreros, declarándolos inadmisibles.

MADRID, 26 — Informan de Córdoba que la compañía de Peñarroya rechazó los nuevos pedidos presentados por los obreros, y éstos notificaron a las autoridades la declaración de la huelga en la citada cuenca.

AUMENTO DE SUELDOS

MADRID, 26 — La compañía de ferrocarriles del Norte decidió aumentar todos los sueldos inferiores a 5.000 pesetas.

GRAVE ESTADO DE PABLO IGLESIAS

MADRID, 26 — El líder socialista Pablo Iglesias sufrió una recaída en su enfermedad.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

MADRID, 26 — En el congreso, el diputado socialista Largo Caballero tuvo un incidente con el señor La Cierva, reclamando la carpeta de las elecciones en el distrito de Yecla.

Después continuó el debate sobre la readmisión de los ferroviarios despedidos por la compañía de ferrocarriles del Norte.

El señor Cambó propuso que se adoptara el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias entre el capital y el trabajo.

Largo Caballero declaró que a

creía en la eficacia del arbitraje y reclamó, en cambio, el contrato obligatorio del trabajo.

La cámara aprobó después el informe redactado por las comisiones respectivas del senado y de la cámara de diputados sobre la jornada mercantil.

El señor Burell protestó porque la ley que fija la jornada mercantil no alcanza a los empleados de escritorio.

Después se inició nuevamente la discusión de los acontecimientos del mes de agosto.

El señor Matos se ocupó de la asamblea de parlamentarios, recordando que en aquel entonces él era gobernador civil de Barcelona. A continuación aseguró que el gobierno desea que se apruebe el proyecto de reformas militares a fin de clausurar el parlamento y ocuparse con plena independencia de muy importantes asuntos internacionales pendientes de solución por parte de España.

La huelga de los estudiantes

Como no puedo resistir a la tentación de volcar en algunas líneas las reflexiones y entusiasmos que a mi espíritu trae la actual huelga de estudiantes, decídome a pedir hospitalidad en el diario de mi partido para significar la importancia que a mi juicio tiene para todos los que anhelamos que las universidades pierdan sus anacrónicos y ridículos moldes, para transformarse en instituciones libres, donde los hombres puedan adquirir conocimientos, en forma libre y en completa consonancia con los progresos de la ciencia y del arte.

Se engañaron los miembros de la "Corda Frates" al suponer que era llegado el momento propicio de dar el zarpazo para volver a apoderarse de la universidad de Córdoba, confiados en que la efervescencia estudiantil había amenguado, después de las gestiones realizadas por el interventor, doctor Matienzo, para cambiar el funcionamiento de las facultades.

El golpe fracasó por causas que no han podido prever los jesuítas; pues desde la obscuridad de los claustros — que es desde donde se arrojó el zarpazo — no puede auscultarse las palpitaciones del corazón de las multitudes juveniles, palpitaciones generosas, creadoras de las altiveces y sacrificios necesarios para derruir todo lo que de anacrónico y ancestral se cruza en su camino de hombres sedientos de vida intensa, libre y fecunda.

Una ley de física dice que en todo fenómeno la reacción es igual y de signo contrario a la acción; y esta ley, aplicable a los acontecimientos humanos, nos hace ver con claridad suma que el espíritu abiertamente destructor de los estudiantes, y su acendrada iconoclastia, son la consecuencia directa y proporcional de los largos años que se han visto obligados a extorsionar su espíritu, para no verse obligados a sacrificar su carrera, vale decir, su porvenir.

El hecho que motivó la reacción estudiantil no fué más que la gota de agua que llenó el vaso, ocasionando su desborde, pero en manera alguna la causa única de esta tan inusitada como espléndida rebelión. Tampoco, al analizar el hecho, debemos circunscribirnos a lo ocurrido en Córdoba. No. La rebelión contra los planes sórdidos y mezquinos de la clerigalla es general en el país; solamente que al estallar el movimiento, lo hizo como en las calderas, es decir, en el punto donde la presión era más intensa: Córdoba. El movimiento se ha expandido e infiltrado en el país entero, y si no, ¿cuál es la causa de que en todas las ciudades argentinas se hayan alzado las masas estudiantiles para clamar fervorosamente su más completa solidaridad con los estudiantes de Córdoba? Y no sólo lo han hecho los estudiantes, sino que también gremios de trabajadores, parlamentarios, literatos y, lo que es muy significativo, hasta el propio presidente de la universidad de La Plata, doctor Rivarola, con un gesto que le honra, ha expresado, en forma práctica, su simpatía por el movimiento, resolviendo no computar inasistencia a los alumnos durante el tiempo que dure la huelga.

Están, pues, los estudiantes acompañados, en esta emergencia, por toda la opinión sana e independiente del país, y los socialistas, en nuestros distintos radios de acción, debemos hacer todo lo posible para que el movimiento cunda, pues en sus entrañas lleva el propósito franco e inconfundible de fecundo liberalismo y envuelve el propósito de propender a la reforma universitaria de todo el país.

Mientras tengamos gobiernos aliados con el clero, la laicidad de la enseñanza no será nunca un hecho real, pues el clero intervendrá siempre, para satisfacer sus planes de atrofiar los espíritus jóvenes de hoy, asegurándose con los hombres de mañana la dominación de la sociedad.

Si no se reacciona ahora que es llegado el momento propicio, tendremos que sufrir las consecuencias que nos ocasionará el clero apoderado más y mejor de la enseñanza del país, pues para esta tarea coadyuva maravillosamente el gobierno radical.

Y ahora mismo estamos sintiendo y pagando las consecuencias de esa intromisión. En la provincia de Buenos Aires, donde no se pagan las becas de los alumnos de la escuela normal y de otras instituciones laicas, el ex interventor señor Cantilo en las postrimerías de su gobierno creó quince becas para seminaristas, debiendo hacer notar que él mismo, percatándose de lo vergonzoso de su conducta, pidió que no se diera publicidad a la noticia. El mismo señor Cantilo hizo esfuerzos inauditos para llevar la religión a todas las escuelas, llegando a tal extremo su afán por ello, que durante su estada en la provincia, además del cargo de interventor, ejerció el de director general de escuelas y el de comisionado escolar de La Plata. Consecuencia de esto fué que, a los pocos meses de su asunción del mando, los libros de estudio de todas las escuelas están plagados de oraciones y advocaciones a Jesucristo y a toda la corte celestial.

Y el doctor Camú, nombrado director general de escuelas por el gobernador Crotto, merece aún menos confianza que el señor Cantilo, pues su fervor religioso es tan intenso, que dedicó, al recibirse de abogado, su tesis a "nuestro señor Jesucristo". Bien es cierto que su misticismo no le hace despreciar las "realidades tangibles" de este mundo, pues tiene en su haber una larga serie de embargos e inhibiciones, que son lastre más que suficiente para que su espíritu ande revuelto en el fango de esta tierra, en detrimento — claro está — de sus viajes espirituales por las regiones etéreas. Todo esto no lo citamos con la intención de poner al descubierto las "patéticas miserabilidades" del espiritual doctor Camús, pues todo ello no es óbice — al decir de sus correligionarios — para que maneje honestamente los diez millones de pesos que pone en sus manos el presupuesto escolar de la provincia.

Y en el museo de La Plata ocurre lo mismo que en Córdoba, pues el director, doctor Lafone Quevedo, hizo lo que el ex gobernador de Córdoba doctor Loza, retirar los cuadros representando desnudos del museo y prohibir su estudio a los alumnos ¡porque son atentatorios a la moral!

Debemos, pues, trabajar con ahinco por poner coto a tanta impudicicia, y la mejor manera es siguiendo el ejemplo de los estudiantes cordobeses.

Los poderes públicos tendrán que definirse, no podrán continuar encerrados en su característico mutismo, ni podrán continuar halagando a los estudiantes, mientras por la espalda ayudan al clero a apoderarse de todos los resortes de la enseñanza.

Trabajemos, pues, los socialistas, sobre todo los estudiantes, para obtener una modificación total de la vida universitaria, para aventar las sombras del obscurantismo, que tan nitidamente se ven aparecer en nuestro horizonte. Trabajemos ahora que es el momento más propicio, y el triunfo nos corresponderá y será nuestro, porque con nosotros está todo lo que de sano hay en el país.

Nada podrá la mentira, ni la calumnia que sale de los conciliábulos clericales; nuestro movimiento es originado por esa fuerza imponderable que actúa siempre positivamente en todos los choques humanos, por esa fuerza que hace que triunfe el débil sobre el fuerte, cuando el débil tiene razón, por esa fuerza que nos induce siempre a mejorar nuestra condición, que nos impulsa hacia adelante, que nos alienta y nos sostiene para vencer todas las adversidades y obstáculos que nos ofrece la naturaleza.

L. DE CARLI.

NOTICIAS VARIAS

INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

Este instituto patrocina una conferencia que, sobre "Los cambios internacionales y la riqueza pública", dará el señor Teodoro Marcó, en el local de sus sesiones, Rivadavia 564, el viernes 28 del corriente, a las 5.30 p. m.

EN LA CASA DE MONEDA

Se nos denuncia que en esta repartición nacional no se paga a los empleados desde hace cuatro o cinco meses.

La mayoría del personal lo constituye gente modesta que no puede sufrir semejantes demoras en el pago de sus haberes.

Ignoramos qué pensará de esta situación de los obreros del estado el ministro de hacienda.

COMITE CENTRAL PRO VICTIMAS ISRAELITAS DE LA GUERRA

Bajo el patrocinio de este comité, se realizarán días de la flor el 21, 22 y 23 del próximo mes de julio, en los que se efectuarán colectas públicas, autorizadas por el ministerio del interior, en favor de las víctimas israelitas de la guerra.

ELECCIONES COMUNALES EN TRELEW

El poder ejecutivo expidió ayer un decreto por el cual se revoca la resolución dictada por el gobernador interino del Chubut, que anulaba las elecciones municipales efectuadas en Trelew el 10 de marzo último.

Se ordena por el mismo decreto se ponga en posesión de sus cargos, como miembros del concejo municipal de Trelew, a los ciudadanos que resultaron electos, señores Juan Howell, Jones y Martín Feunen.

POR LOS NIÑOS POBRES DE LAS ESCUELAS

El consejo nacional de educación ha tomado la resolución siguiente: "1o. Contribuir con la suma de 25.000 pesos moneda nacional para la adquisición de ropa y calzado con destino a los niños pobres de las escuelas de la capital, debiendo imputarse el gasto al anexo E, inciso 11, ítem 62, partida 1, del presupuesto general vigente. 2o. Aceptar las contribuciones que hacen con el mismo fin los consejos escolares de la capital que a continuación se determina, quedando autorizados para invertir las sumas correspondientes a sus fondos de matrículas y debiendo depositarlas en la tesorería de la repartición:

Consejo escolar 2o., pesos 3000; 4o., 2500; 6o., 5000; 7o., 1000; 8o., 2000; 9o., 5000; 10o., 2000; 12o., 8000; 13o., 2000; 14o., 3000; 15o., 3000; 19o., 500.

3o. Llamar a licitación pública para el día 10 de julio próximo, dada la urgencia del caso, para la adquisición de diez mil tricotas e igual número de pares de calzado para los niños pobres de 6 a 14 años que concurren a las escuelas primarias de la capital.

El conflicto estudiantil de Córdoba

Preparando el congreso universitario

Las damas cordobesas por el doctor Nores

El conflicto estudiantil provocado por la elección del doctor Nores para el cargo de rector de la universidad de Córdoba continúa en igual estado.

El doctor Nores, alentado por la iglesia y por lo más retrógrado que tiene el país, insiste en no renunciar, a pesar de que el último domingo, por los actos públicos realizados en Córdoba quedó plenamente demostrada su impopularidad.

El informe de la policía — no se olvide que el gobernador, doctor Borda, es miembro de la "Corda Frates" — apreció en 9.000 personas las concurrentes al mitin liberal y en 6.000 las que asistieron al acto organizado por los católicos en defensa del doctor Nores.

Si los católicos entre sus cacareadas virtudes tuviesen la de la dignidad, el doctor Nores hubiera renunciado inmediatamente ante la evidencia manifiesta del fracaso de sus adictos, que demostraron ser tan pocos.

Continúa intransigente, sin duda, confiado en que el presidente de la república, que tan buenas disposiciones ha mostrado hacia la secta católica en el tiempo que lleva al frente del gobierno lo apoyará hasta el último extremo, imponiéndolo por la fuerza a la juventud estudiosa que lo detesta.

Con este fin, las damas católicas cordobesas han enviado al señor Irigoyen el siguiente telegrama:

"Las damas de la sociedad de Córdoba, justamente alarmadas ante las provocaciones y desmanes de un núcleo de exaltados, con motivo de la altísima solución dada al problema universitario, con el nombre del caballero intachable y profesor descollante doctor Antonio Nores, elegido como su rector, se dirigen a V. E. para que, dando por terminada la intervención y firme así el veredicto de la asamblea de consejeros, imponga su alta autoridad por el orden, y vuelva la tranquilidad arrebatada a nuestros hogares. Así, esperamos confiadas en las altas dotes de gobierno reveladas por V. E."

Como se ve, la iglesia acude al último recurso para afirmarse en las posiciones que detenta a despecho de la inmensa mayoría del país, que ha demostrado ser intensamente liberal.

¿Se conceptuará el señor Irigoyen con fuerza suficiente para desafiar a la opinión argentina, apoyando en esta emergencia a su aliada la iglesia?

EL CONGRESO ESTUDIANTIL

La comisión organizadora del congreso estudiantil, a reunirse el 14 de julio próximo en Córdoba, ha pasado una circular a las instituciones estudiantiles del país solicitando su adhesión y el nombramiento de los delegados que las representarán en el mismo.

ASOCIACION LIBERAL UNIVERSITARIA

Un núcleo de estudiantes universitarios, a raíz de los acontecimientos de Córdoba, ha resuelto propiciar la constitución de un organismo de lucha en pro de la extirpación de todo espíritu sectario, cualquiera que él sea, de la educación pública argentina.

Se reciben adhesiones a esta iniciativa en Quirno 165 (Flores) y Azcuénaga 638.

Para pertenecer a esta asociación no se exige cuota alguna.

MITIN EN LA PLATA

Esta noche, a las 9, se realizará en la plaza San Martín de La Plata un mitin organizado por la Federación Universitaria platense contra la elección del doctor Nores para rector de la universidad de Córdoba. En este mitin hablarán los doctores Barroetaveña y Zubiaur, el delegado de la Federación Argentina, doctor Osvaldo Loudet; de la Federación de Córdoba, Ismael C. Bordabehere; los delegados de Córdoba, Carlos Suárez Pinto, J. Rodríguez y E. Astrada; el presidente del Centro estudiantes de medicina, Alfonso von der Becke, y Dante Ardigó.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO SUR

Continúa en pie la huelga decretada por los alumnos de este establecimiento.

Ayer estuvo en él un inspector del ministerio de instrucción pública y no arribó a ninguna solución.

Una comisión de alumnos ha pedido audiencia al presidente de la república, la que le ha sido concedida para mañana viernes.

Esta noche, en el local Cangallo 1723, realizarán una reunión los padres de los alumnos en huelga.

ADHESIONES

Juventud socialista de la 19a. — La C. A. de esta juventud, en la reunión realizada el lunes 24 del corriente, resolvió hacer llegar por intermedio de LA VANGUARDIA su protesta contra los reaccionarios de la "Corda Frates" y enviar su más vibrante adhesión a la Federación universitaria en el movimiento liberal iniciado por ella en la reaccionaria Córdoba.

Centro Socialista de la 3a. — En su asamblea extraordinaria del día 25 del corriente resolvió adherirse al movimiento liberal iniciado en la universidad de Córdoba por los valientes estudiantes de aquella provincia, y hace votos para que persistan en la lucha como hasta hoy.

Centro Socialista de Nuevos Mataderos — Este Centro en la asamblea efectuada el 25, ha resuelto "dar un voto de aliento a los estudiantes universitarios de Córdoba por la valiente campaña en que están empeñados contra el jesuitismo."

Centro Socialista de la 17a. (Maldonado) — Resolvió enviar el siguiente telegrama: "Federación universitaria de Córdoba — La biblioteca "Escuela del Obrero" y Centro Socialista 17a. (Maldonado) hacen votos por el triunfo de la causa que sustentáis. — Jesús B. Varela, secretario.

Centro Socialista de la 5a. — Resolvió enviar el siguiente telegrama: "Federación universitaria de Córdoba — El Centro Socialista de la 5a., capital federal, reunido en asamblea extraordinaria, considerando profundamente trascedental el movimiento liberal de Córdoba, saluda con entusiasmo a la juventud estudiosa, augurando completo triunfo a tan noble causa. ¡Salve juventud abnegada! — Carlos Mauli, secretario general."

Centro Socialista de la 9a. (Rosario) — Este Centro envió el siguiente telegrama: "Enrique Barros — Ayacucho 8, Córdoba — Centro Socialista 9a. sección se adhiere aspiraciones juventud universitaria, formulando votos por el triunfo de la causa liberal contra el obscurantismo. — **Miguel Pochat**, secretario general."

La federación contestó así:

"Centro Socialista 9a. sección: Hombres libres Córdoba profunda gratitud nuestra palabra. La libertad está en marcha ¡Siempre adelante! — Enrique F. Barros, presidente Federación."

Centro Socialista de la sección 15a. — Resolvió mandar el telegrama siguiente: "Centro Socialista 15a. (San Bernardo) acompaña a los universitarios Córdoba en su emancipación intelectual. La juventud debe ser vanguardia y ejemplo. ¡Adelante! Hasta consumar la obra. — **Juan Pérez Arce**, secretario."

Biblioteca "Gabriela L. Coni" — Envió a Córdoba el siguiente telegrama: "Federación universitaria Córdoba — Biblioteca "Gabriela L. Coni" envía a los estudiantes cordobeses un saludo augural por su actitud republicana contra el obscurantismo."

Gualeguay, 26 — Los estudiantes normales de primero, segundo, tercero y cuarto año, y algunas alumnas de sexto grado resolvieron no concurrir a clase hasta dentro de tres días, solidarizándose con los estudiantes cordobeses. — Corresponsal.

Azul, 25 — El "Centro Estudiantes Secundarios", formado en su casi totalidad por alumnos del colegio nacional, se reunió ayer lunes, a las 4 p. m., en asamblea, con asistencia de la inmensa mayoría de sus socios para considerar la actitud que asumirían frente al movimiento estudiantil difundido por todo el país.

En un ambiente de caluroso entusiasmo, los estudiantes Vidal, Arrigo, Lastiri, Piccirilli, Nieto y Riviére fustigaron la invasión que el clero pretende llevar a cabo en la enseñanza, y especialmente en la secundaria y superior. Estuvieron todos igualmente contestes en apoyar e imitar la actitud de los universitarios de Córdoba y en que había que aprovechar la coyuntura para imponer la abolición de prácticas ignominiosas, que para con los alumnos se tiene en el colegio local.

Finalmente, entre vivas a la solidaridad estudiantil y a la enseñanza laica y votos por la realización de los anhelos que agitan a la opinión liberal de todo el país, se acordó por unanimidad la huelga por tres días de los estudiantes del colegio nacional, dándole el doble carácter de acto de solidaridad y de imposición de medidas conducentes a prohibir los vejámenes de que hoy son objeto en esta ciudad por parte de la rectoría.

Igualmente fué resuelto el nombramiento de cuatro comisiones, que ubicadas convenientemente, deben impedir la entrada al colegio de los estudiantes que defeccionen.

Con motivo de estas determinaciones, que hoy fueron fielmente ejecutadas, se hallan los interesados animados del mayor brío y dispuestos a no retroceder en el camino emprendido.

Los estudiantes de la escuela normal se reunirán hoy en asamblea para resolver la actitud a asumir. — Corresponsal.

VISITA A "LA VANGUARDIA"

La visita que debió realizarse el sábado pasado a LA VANGUARDIA por los componentes del centro de cultura "La Internacional", de Avellaneda, y que fué suspendida a causa del temporal de nieve, se verificará el sábado próximo, a las 10 de la noche.

Punto de reunión: Olavarría 245 (Avellaneda), a las 8.30 p. m.

De Lanús

Sociedad Domingo F. Sarmiento

SU IV ANIVERSARIO

Hace cuatro años, el 25 de junio de 1914, se reunieron en Villa Sarmiento, Lanús (Este), unos cuantos vecinos, en su mayoría socialistas, y resolvieron constituir un comité independiente con el fin de intensificar en aquel núcleo de población la propaganda por los ideales de redención del proletariado, usando para este fin, como medio principal, la educación. Por eso se le dió el nombre del gran educador argentino: Domingo F. Sarmiento, nombre que de por sí constituye un programa y es un símbolo.

Los fines culturales de la institución surgen de la siguiente declaración contenida en el preámbulo de sus estatutos.

"Se constituye una sociedad cuyos fines serán propender a la cultura popular y prestigiar y hacer cuanto posible sea para el mejoramiento de la sociedad actual, adoptando a este objeto los principios doctrinarios del Partido Socialista Internacional".

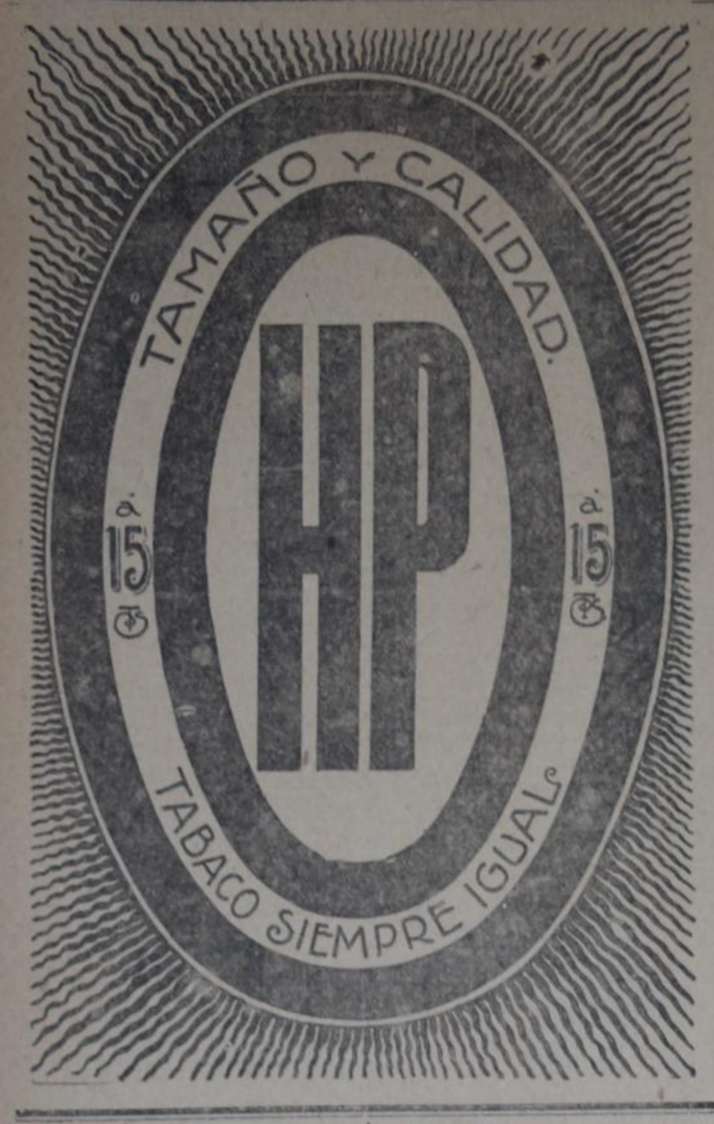
Su obra, en los cuatro años que lleva de vida, prueba que la institución no se ha apartado un momento del programa de labor que se trazaron sus iniciadores.

Durante los seis primeros meses tuvo instalada su secretaría en la casa de uno de los socios, y su actividad se redujo a dar conferencias públicas para hacer conocer sus fines y conseguir adeptos.

En el mes de enero de 1915 se alquiló una pieza en la calle General Guido esquina Basavilbaso, y el 1o. de febrero se inauguraron las clases, con muchos alumnos para tan pequeño local. Pero los ingresos no daban para más y había que resignarse.

Ya en el mes de abril del mismo año, habiendo aumentado el número de socios, pudo alquilarse otra pieza en la misma casa, y se ampliaron las clases, creándose nuevos cursos.

Como los alumnos y socios seguían aumentando, se alquiló toda la casa, compuesta de cinco piezas, que es la sede actual de la sociedad. Esto ocurría en el mes de agosto del mismo año, seis meses después de inaugurarse las clases en una modesta pieza con



una mesa, unos cuantos bancos y una sencilla biblioteca por todo mobiaje.

Desde esa fecha, a pesar de la crisis que viene azotando a los trabajadores — todos los socios lo son — la sociedad sigue su marcha progresiva y hoy tienen que turnarse las clases para poder dar instrucción a la enorme cantidad de alumnos que a ellas concurren.

Como alguien objetara el nombre de "comité" que tenía la institución, en el mes de mayo de 1915 resolvió una asamblea denominarla "Sociedad Popular de Educación Domingo F. Sarmiento", y desde entonces se denominó así a satisfacción de propios y extraños.

Actualmente la institución da las siguientes clases, con este número de alumnos concurrentes:

Primeras letras, 30; castellano, 18; caligrafía, 15; dibujo, 12; aritmética (dos cursos), 40; música, 26; corte y confección, 68.

Desde su fundación ha tenido la sociedad el siguiente movimiento de socios:

1914 (un semestre), 25; 1915, 32; 1916, 52; 1917, 63; 1918 (un semestre), 75.

El movimiento de caja ha sido el siguiente:

Semestre	Año	Entradas $	Salidas $
2o. . . .	1914	177,90	89,20
1o. . . .	1915	322,95	292,40
2o. . . .	1915	479,50	465,27
1o. . . .	1916	371,80	378,55
2o. . . .	1916	416,70	367,05
1o. . . .	1917	620,37	580,70
2o. . . .	1917	595,66	711,65
1o. . . .	1918	619,10	503,20

Tiene actualmente en caja la suma de $ 133.40. Además, la caja de previsión, creada como su propio nombre lo indica para hacer frente a una mala situación, formada con una cuota suplementaria de 10 centavos por socio y el 20 por ciento de los beneficios trimestrales, cuenta con un capital de pesos 261.90.

La sociedad cuenta con una biblioteca fundada el 2 de agosto de 1914 con el nombre de "Juan Jaurés". Tiene 220 libros y 55 folletos. El promedio del movimiento de libros por mes es de 80.

Su actual comisión administrativa la forman los siguientes ciudadanos:

Secretario general, Arturo Prandoni; de actas, Angel Bossio; tesorero, Ernesto Prandoni; vocales, Ermurio Canosa, Esteban Perrone, Edmundo Canosa, Enrique Prandoni; revisores de cuentas, Oscar V. Grande y Ramón Ramallo; bibliotecarios, Juan y Guerino Raspanti.

Para dar una idea exacta del espíritu que anima a los miembros de la institución, basta decir que los bancos, caballetes, pizarras, etc., han sido construídos gratuitamente por los socios carpinteros; la instalación eléctrica fué hecha por socios electricistas en la misma forma, y los profesores, salvo el de la clase de música, son afiliados a la sociedad.

La preocupación actual de la sociedad es hacerse de un local propio. Con ese espíritu de iniciativa y de sacrificio que anima a sus componentes ¿puede dudarse de la consecución de ese deseo?

No sería extraño que el próximo aniversario se celebrara en edificio propio.

—

El domingo pasado, a pesar de la inclemencia del tiempo, se celebró el aniversario social con una fiesta familiar, a la que concurrieron alumnos, socios y profesores, que pasaron unas horas en medio de la más franca alegría y confraternidad.

A instituciones de esta naturaleza no pera. Son nuestros augurios.—J. L. V.

Centro Socialista de la 4.a

Se avisa a los afiliados que esta noche, a las 8.30, celebrará asamblea extraordinaria en su local, Del Crucero 1173, para tratar las proposiciones y nombrar delegados al próximo congreso. V.27.6.

Comunicamos

a los afiliados de la Sección 3a. que hoy jueves, a las 7.30 p. m., continuará la asamblea para nombrar delegados. V.27.6.





Empleados de correos

Con uniforme de verano

En estos días de baja temperatura se da el triste espectáculo de contemplar a los empleados de uniforme de la central de correos con sus trajes de dril, lo que pone de manifiesto el desquicio que debe reinar en la sección encargada de suministrar los trajes de invierno.

Sería conveniente que la dirección general de correos tomase alguna medida, a fin de que se facilitase a esos modestos empleados los uniformes de invierno.

Teatros y conciertos

COLISEO

En la función del martes la compañía de bailes de Ana Pavlowa ejecutó "Amarilla", de Godard y Drigo, "ballet" en la cual la celebrada danzarina realiza una de sus más interesantes creaciones, y "Los preludios" de Liszt, de sugestivo movimiento plástico.

Anoche ocupó el programa "Copelia", en dos actos, completando el espectáculo varios números de diversiones.

Mañana se estrenará el baile de "Thais".

COLON

Para el turno par se cantará esta noche en el teatro municipal "Barbero de Sevilla", con la Ottein, tenor Hacket, y barítono Crabbé.

Mañana, para debuto de la soprano Rosa Raisa y barítono Rimini, se pondrá en escena "Aída", y el lunes, en función popularísima, irá "Marouf".

VICTORIA

Anoche estrenó en este teatro la compañía de Manuel Díaz de la Haza una comedia en tres actos, titulada "De la otra orilla", original del crítico de arte señor Joaquín Grajales, obteniendo una favorable acogida.

NACIONAL

La compañía Vittone - Pomar estrenará mañana en este teatro "Cuentos Cortos", colección en un acto y siete cuadros del señor Alberto Vaccarezza.

Para afianzar el éxito alcanzado en la repríse de "El cabaret", la dirección del teatro inaugurará en breve un número de fiesta criolla.

CONCIERTOS

Tuvo lugar anoche en el salón "La Argentina" la audición de la sociedad argentina de Música de Cámara y de Cultura Artística, alcanzando un éxito halagüeño.

Los distinguidos instrumentistas, señores León Fontova, Carlos Pessina, Edgardo Gambuzzi y Ramón Vilaclara ejecutaron con acierto y correcto ajuste el cuarteto op. 18 número 5, de Beethoven y el interesante cuarteto en "re" de Borodin, siendo calurosamente aplaudidos.

La señora Susana de Pedrell cantó varios lieders de los señores Palma, Rodríguez y Pedrell, siendo acompañada al piano por el señor Athos Palma.

—

El trío Barcelona, compuesto por los instrumentistas señores Vives, Parelló y Marés, mañana a las 5 dará en el Odeón el segundo concierto de la serie anunciada.

Componen el programa los tríos en "re menor" op. 70 núm. 1; en "do menor" op. 1 núm. 3 y en "si bemol" op. 97 de Beethoven.

Informacion general

Música popular

Esta tarde, a las 3.30, la banda municipal concurrirá a la diagonal norte y calle Florida.

La del 1o. de infantería dará un concierto, de 3 a 5 p. m., en el jardín zoológico.

Instruccion pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Los siguientes cursos funcionarán esta noche, de 8.15 a 10:

Dibujo industrial, por M. E. Piaggio; dibujo lineal, por M. Siquier (hijo); francés, primer y segundo cursos, por J. Arnaud y M. Bruel, respectivamente.

En el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456, el profesor Eduardo Borrás proseguirá su curso de castellano, de 8.30 a 9.30.

El profesor J. A. Schenone dará clase de dibujo a pulso, de 8 a 10, en el local Méjico 2070.

J. S. "Vicente de Tomaso" — Terrada 1046. Hoy, a las 8 de la noche, el ciudadano Julio C. Sarón dará una conferencia sobre "Enfermedades venéreas".

Ateneo Popular — Bajo el patrocinio de este ateneo funcionarán hoy los siguientes cursos:

Anatomía, fisiología e higiene, a las 8 p. m., por el profesor Alfredo Rosso, en el local de la calle avenida Alcorta 1790.

Historia argentina, a las 9, por Alberto J. Twaites, en el local Carlos Pellegrini 456.

Municipales

Plantación de árboles — La intendencia ha autorizado a la dirección de paseos para que proceda a la plantación de árboles en la calles siguientes:

Nicaragua, de Carranza a Darwin; Costa Rica, de Carranza a Darwin; Honduras de Carranza a Darwin; Gorriti, de Dorrego a Darwin; Guayanas, de Dorrego a Darwin; Fitz Roy, de Guatemala a Costa Rica; Bompland, de Cabrera a Dorrego; Andrés Arguibel, de Gorriti a Loyola; Arévalo, de Gorriti a Rivera; Dorrego, de Villarroel a Costa Rica; Charlone, de F. Lacroze a Bompland; Olleros, de Fraga a Conde; Estados, de Triunvirato a Dorrego; Guevara, de Jorge Newbery a Dorrego, y Forest, de F. Lacroze a El Cano.

Clausura del mercado Independencia. — Debido a su estado ruinoso, la intendencia ha resuelto clausurar el mercado Independencia, ubicado en la esquina de la calle del mismo nombre y Entre Ríos. A tal efecto ha impartido las órdenes del caso a la inspección general, autorizándola para solicitar el apoyo de la fuerza pública, si así lo creyese indispensable.

La licitación del teatro Colón — El intendente municipal firmó ayer un decreto desestimando las objeciones y protestas presentadas por los señores Da Rosa y Mocchi sobre el arredamiento del teatro Colón.

Pavimentación de la calle General Paz — El departamento de obras públicas ha autorizado la preparación del pliego de condiciones para licitar la pavimentación de esta calle, en el trayecto comprendido entre las de Manuela Pedraza y Republiquetas, postergando la de las cuadras restantes, mientras tanto el próximo concejo deliberante no acuerde la autorización que ya se le ha solicitado.

Cronica del delito y hechos diversos

Los escapes de gas—Familia semi-asfixiada

Anteanoche estuvo a punto de perecer asfixiada en su domicilio, Deán Funes 422, una familia compuesta de los padres Luis Macchi y Carolina Rovetti y cinco hijos de ambos, que ocupan tres habitaciones en la casa citada.

A las 8 de la noche habíanse acostado a dormir todos ellos, menos otro hijo llamado Carlos, de 22 años, quien debido a esa casual circunstancia vino a ser el salvador de sus padres y hermanos. En efecto, al llegar a casa dos horas después, y al abrir su habitación, un fuerte olor a gas lo puso en alarma, la que aumentó al notar que nadie respondía a sus repetidas llamadas en las otras dos piezas.

Inmediatamente llamó a la policía, concurriendo el comisario de la sección 10a. y varios empleados que se hallaban de guardia, quienes con la ayuya de algunos agentes derribaron las puertas y hallaron a todos los miembros de la familia semiasfixiados y sin conocimiento.

Solicitados sin pérdida de tiempo los auxilios de la asistencia pública ésta envió tres ambulancias del hospital Ramos Mejía, con el médico de guardia, doctor Pico y dos practicantes, uno de los cuales, Enrique Pueyrredón, mientras se hallaba ocupado en la tarea de hacer volver en sí a las víctimas, sufrió también los efectos del gas que continuaba escapándose, según se comprobó luego, de una vieja cañería ignorada rota casualmente.

La familia Mecchi y el citado practicante, una vez recuperado el conocimiento, fueron transportados al hospital Ramos Mejía, donde ayer los reconoció el médico de policía, comprobando que su estado era satisfactorio.

La mencionada familia más tarde fué traslada a su domicilio.

Otra semi asfixiada por el gas

La sirvienta Dolores Varela, de la casa de Guillermo Merella, calle Olavarría 1950, olvidó cerrar anteanoche el pico de gas que usa en su dormitorio.

Ayer, a las 11.30, notando que no se había levantado, su patrón violentó la puerta, encontrando a Dolores semiasfixiada en el lecho. Con intervención de la comisaría 20a. fué lleva al hospital Rawson y quedó fuera de peligro.

Robo por valor de 11.000 pesos — En una agencia de venta de lotería y cambio de moneda establecida en la calle San Martín 79, propiedad de Antonio Moscoso, fué cometido ayer de mañana un valioso robo, consistente en billetes de lotería y dinero efectivo en monedas de diversos países por valor de 11.000 pesos moneda nacional.

El robo fué cometido en momentos que el dependiente Miguel Miguez se hallaba solo en el negocio, y mientras un sujeto lo distraía simulando efectuar una compra de lotería, otro se apoderaba de una valija donde estaban los valores.

Consecuencias del alcohol — Nemesio Deus, domiciliado en la calle Billinghurst 2150, mientras en manifiesto estado de ebriedad guiaba una chata cargada de cascos por la calle Guatemala, al llegar a la de Acevedo el vehículo dió un barquinazo y Deus cayó, sufriendo heridas en la cabeza.

Fué conducido al hospital Fernández. Intervino la comisaría 41a.

¿Síncopes? — En la jurisdicción de la comisaría 12a., en las calles Rosario y Picheuta, fué hallado sin conocimiento, con una herida en el pómulo derecho, un hombre cuyos datos personales se ignoran.

Como no ha sido interrogado, se presume que la herida se la produjo al caer sobre la acera a causa de un síncope.

Se le condujo al hospital Durán.

—En la habitación que ocupa en la calle Solís 2078, fué hallado con heridas en el rostro el anciano Antonio Mazzorani, italiano, de 70 años.

Se cree que las heridas han sido producidas al caer a consecuencia de desvanecimiento. Intervino la comisaría 28a.

Incendios — En una habitación de la casa de inquilinato sita en la calle Moreno 1943, ocupada por Casimiro Mariño, en ausencia de éste se produjo un incendio, que destruyó un ropero con prendas de vestir que su dueño estima en 500 pesos.

Se presume que el fuego tuvo su origen en un corto circuito producido en la instalación eléctrica.

—En la casa Uruguay 354, domicilio del doctor Pedro M. Berri y familia, incendióse un dosel y varios muebles de un dormitorio, cuyo valor se estima en 2.500 pesos. El fuego parece que tuvo su origen en una estufa eléctrica, a consecuencia de un corto circuito.

Tribunales

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Quiénes tienen derecho a reclamar indemnización

Ha resuelto ayer el juez doctor Padilla, por la secretaría Fox, la demanda seguida por José López contra la empresa constructora del subterráneo, sobre resarcimiento de daños y perjuicios.

El día 20 de octubre de 1911, frente al número 45 de la calle Larrea, un hijo del actor, llamado Andrés, se encontraba trabajando por orden de la demandada en la construcción del túnel subterráneo de la calle Rivadavia. En tales circunstancias, se desprendió un volumen de 20 metros cúbicos de tierra, quedando Andrés sepultado, originándole la muerte poco tiempo después.

Establece el juez que si bien el actor ha justificado la paternidad que alega, el estado casado de la víctima, la posible existencia de descendientes, de ésta con derecho a sucederle, le imponían la obligación de probar también su carácter hereditario, no porque la indemnización reclamada fuese parte del patrimonio del fallecido, sino porque en caso de existir herederos, a éstos correspondería el cobro de dicha indemnización si hubiera lugar a ella.

Añade el juez que, a fin de que prospere la acción, sería menester que el demandante probara que su hijo le daba la ayuda a que hace mención, en cumplimiento de una obligación legal, o de una sentencia judicial que le hubiera condenado a la de alimentos; nada de eso ha justificado y por el contrario la presunción que surge de autos, dada la condición de la víctima, es que a quien sostenía con el producto de su trabajo era a su esposa y no a sus padres.

Por consiguiente, el doctor Padilla resuelve rechazar la demanda, con costas.

Deudas a sociedades conyugales — Procedencia de una consignación — En los autos testamentarios de doña Luisa Dalasasse de Giordano, un deudor hipotecario de la sociedad conyugal efectuó la consignación judicial de su deuda en calidad de pago, por desconocer si existían herederos universales además del esposo de la causante.

El doctor Meléndez, juez de la sucesión, declaró inoficiosa la consignación efectuada por el recurrente, y apelado este auto, la cámara civil primera, al resolver la cuestión planteada, declara entre otras consideraciones, que siendo dudoso el derecho del acreedor sobreviviente a recibir el pago íntegro de la deuda, mientras no justifique el fallecimiento de los padres de la causante, existe la posibilidad de que aquéllos se presenten a hacer valer sus derechos, y por lo tanto, la consignación se ajusta estrictamente a lo dispuesto en el artículo 757 inciso 4 del código civil. En consecuencia, el tribunal revoca con costas el pronunciamiento del inferior.

Biblioteca jurídica argentina — Pedido de quiebra desestimado — Ante el juez doctor Juan B. Estrada se presentó solicitando se declare en estado de quiebra a la Biblioteca jurídica argentina, de la que, según manifestaba, era socio activo.

De conformidad con el dictamen fiscal, el doctor Estrada no hizo lugar al pedido de quiebra, por considerar que no se había probado el carácter comercial de la sociedad, ni el uso de la firma del peticionante, no acompañándose por otra parte la conformidad de los demás socios.

Apelado el auto del juez, la cámara comercial, al confirmar el fallo del inferir, establece que no tratándose de un contrato de edición, ni resultando "prima facie" el carácter comercial de la sociedad, de que instruye el testimonio agregado en autos, toda vez que su objeto, es publicar obras y revistas confeccionadas en colaboración entre los socios, el pedido de quiebra es improcedente.

Devolución de las cosas halladas — Antonio González o Santiago Yunque fué procesado ante el juzgado de instrucción del doctor Domínguez, secretaría Sosa, por habérsele hallado alfalonías de oro que resultaron de pertenencia de don Juan Regalini. El acusado en su indagatoria dijo haber encontrado dichas alhajas en la vía pública.

El doctor Domínguez, considerando los malos antecedentes de Yunque, y de acuerdo con lo que disponen los artículos 2568 y 2573 del código civil, que dicen que lo hallado en la vía pública debe ser entregado a la autoridad, resuelve decretar la prisión preventiva del acusado por considerarlo reo de hurto.

Prisiones preventivas — El juez de instrucción doctor Llavallol, por la secretaría Figueroa, dictó auto de prisión preventiva contra Francisco de Vivo por disparo de arma a Luis Carlos Anselmi.

—El doctor Luna Olmos, por la secretaría Beruti, decretó la prisión preventiva de Guido Agosta, agente judicial, acusado de tentativa de defraudación a la sucesión del concurso de Pedro Ramallo.

—Igual resolución dictó contra Francisca Herrero, acusada de hurto a Carolina C. de Bianchi.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Figueroa requiere 5 años de penitenciaría para José Casputin, ruso, de 29 años, soltero, acusado de hurto.

—El fiscal doctor Ortega pide le sea impuesta la pena de 1 año y medio de prisión a Antonio Ramírez, de 17 años, soltero, acusado por tentativa de hurto.

MOVIMIENTO OBRERO

Las huelgas de obreros en calzado, molineros, estibadores, metalúrgicos y limpiadores de automóviles.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Cía. — El personal declarado en huelga se mantiene firme en su actitud de resistencia.

Toda la preocupación de los patrones está consagrada a reclutar crumiros para suplantar a los huelguistas. El mismo Pagola se ocupa en la tarea de convencer a los obreros, poniéndoles cara de risa y ofreciéndoles condiciones ventajosas.

La compañía de máquinas tiene colocado un aviso — según nos lo denuncian los huelguistas — solicitando aprendices para las máquinas de calzado.

Se trata así de preparar personal para quebrantar el movimiento que con tesón y energía sostienen los trabajadores.

Estos se reúnen, como de costumbre, en el salón Méjico 2070.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO

La huelga en la casa Perretta Hermanos — Según nos comunica la comisión de este organismo, la huelga sigue en pie.

Además del importe de las listas ya publicadas, se recibieron últimamente el de las siguientes: Lista número 15 (casa Sánchez Cabeda), 14 pesos; lista número 15 (la misma casa), 20.50; lista 17 (varios obreros), 9.50; lista 18 (casa Olieso), 27.70; lista 44 (casa Rossi Hermanos), 13.75; lista 42 (la misma casa), 22.50; lista 43 (la misma casa), 5.50; lita 26 (casa S. María), 20.50; lista 11 (casa Carulla), 8; lista 7 (casa Real), 23.20; lista 24 (casa Rossi), 10; lista 61 (casa Papali), 25.80; lista 6 (casa Castilla y Dubau), 37.75; lista 13 (casa Noel), 15.20; lista 37 (casa Silva), 8.30.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

Ayer se realizó en el local de la Bolsa de comercio una entrevista entre la comisión obrera de huelga y un representante del molino Río de la Plata. En esa conferencia no se llegó a ningún acuerdo concreto, pues — según la comisión obrera — el representante patronal pretendió desvirtuar las causas y origen del movimiento demostrando una vez más la intransigencia y soberbia de esos capitalistas.

Ayer se paralizaron las operaciones del vapor "Tritón", que pretendía cargar harina del molino en conflicto, prestando su ayuda solidaria dos delegados de la F. O. M.

La comisión de huelga invita a las organizaciones que aplican el boicot, a que envíen dos delegados a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., en el local de la sociedad conductores de carros, para cambiar ideas sobre el conflicto que sostienen los obreros molineros.

LA HUELGA DE ESTIBADORES

El movimiento declarado por la sociedad Obreros del puerto en solidaridad con los estibadores de Rosario continúa circunscrito a una parte del personal portuario, pues en los diques, dársenas y Dock Sur se trabaja casi como de costumbre.

La sociedad que auspicia la huelga ha publicado un manifiesto, del que entresacamos los siguientes párrafos:

"Nuestros camaradas del Rosario están librando una enconada y dura batalla contra los ensoberbecidos y analfabetos capitalistas ingleses Procter, Garrat y Marstón.

Allí también han querido mantenerlos bajo la férula brutal y desalmada de un negrero infamante con funciones de capataz, llamado Lino Ramos.

Porque no son dóciles ovejas, ni una mesnada de castrados, para soportar pacientemente los vejámenes de un verdugo de oficio, ejercitado en el flagelamiento por sus secuaces de La Patronal, se han levantado como un solo hombre, dispuestos a separar de su puesto a un bandido, un criminal, un fanfarrón y marrullero que escarnece la dignidad de todo hombre decente y laborioso.

Las asambleas se realizarán todos los días, a las 3 de la tarde, en la plaza Brown (frente a nuestro local social)"

EN LA FUNDICION "EL VULCANO"

Dispuestos a vencer la intransigencia patronal y hacer valer sus derechos, se mantienen firmes y unidos en sus puestos de lucha los trabajadores declarados en huelga.

Los crumiros reclutados hasta ahora sólo han servido para estropear los hornos, pues es difícil poder suplantar a los huelguistas, dada la índole especial de los trabajos.

LAVADORES Y LIMPIADORES DE BRONCES DE AUTOMOVILES

Sigue el conflicto planteado por los obreros de este gremio a los dueños de garages que se niegan a firmar el pliego de condiciones.

Hoy, a las 11 a. m., termina el plazo acordado por los huelguistas para que los patrones contesten al pliego de condiciones modificado en la asamblea de anteayer. De no obtener una contestación favorable, se mantendrá en pie el pliego primitivo.

La comisión de huelga nos comunica que no es cierto que se hayan arreglado con el garage Moreno, de Leonardo Sánchez, agregando que los lavadores y limpiadores de dicha casa continúan en huelga.

También nos informa que últimamente firmaron el pliego de condiciones los dueños de los siguientes garages:

Deán Funes 455, Alsina 3223, Bernardo de Irigoyen 662, San Luis 3435, San José 1067, Pichincha 1393, Humberto I 1233, Progreso 1744, Cerviño 4634, Obligado 1984, Paraguay 4623, Güemes 4223, 24 de Noviembre 359, Solís 1323, Méjico 334, Rivadavia 1[illegible], Bolívar 1636, Cangallo 1667, Arenales 1546, Humberto I 1632, Larrea 132, Moreno 1369, Herrera 321, B. Mitre 2375, Brasil 550, Lavalle 2064, Lafinur y Cabello, Arévalo y Hnos., Méjico 320, B. Mitre 1937, Carlos Calvo 1354, Alsina 1948, G. A. Gatorna y Cía., Francisco Franco y Cía., Lirio 555, Sáenz Peña 1416, Ugarteche 3015, José Castelli, Rocha 1051, "La Bola de Oro", "El Ancla" y Cerviño 4449.

Los huelguistas celebrarán asamblea hoy, a las 12 m., en Méjico 2070.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Auspiciadas por el comité de huelga general, se realizarán las siguientes conferencias:

A las 4.30 p. m., en Ramón L. Falcón 6306. Hablarán R. Fariñas, A. Solanot y D. Alvaredo.

— A las 8.30 p. m., en Carlos Calvo 4232. Hablarán F. Di Tella, F. Caral y F. Marinelli.

SOCIEDAD GREMIAL DE OBREROS SASTRES

En la asamblea efectuada el pasado domingo se puso a consideración si la organización debía o no entrar en relaciones con la sociedad de talleristas.

Después de un largo y sereno debate, en el cual tomaron parte numerosos obreros sastres, se acordó por unanimidad no mantener relaciones de ningún género con aquélla, por considerarla una entidad de carácter patronal acentuado, que tiende, por lo mismo, a explotar a los obreros.

Luego se debatió acaloradamente la actitud que debían seguir los obreros sastres frente al conflicto que mantienen los talleristas con seis casas de confecciones, resolviéndose por mayoría reconocer el movimiento y trabajar por su triunfo, haciendo todo lo posible para que las mejoras que se consigan alcancen a los obreros auténticos.

Con tal motivo, se nombró una comisión encargada de trabajar en ese sentido.

SOCIEDAD DE MOZOS DE BOCA Y BARRACAS

En la asamblea efectuada anteayer por este gremio se resolvió constituirse en sociedad gremial, nombrándose al efecto la siguiente comisión administrativa: Secretario general, Evaristo Graiño; de actas, Bernardo Gómez; prosecretario, A. Colombo; tesorero, M. Arias; protesorero, M. García; vocales A. Fulle, G. Rizzola, A. Puglianessi, A. Plácido, J. Abacura, J. Rodríguez, E. Carona, J. Carrubia, J. Gándara y J. González.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Talleres, (F. C. S.) — La C. A. invita a los asociados a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 4.30 p. m., en el salón

"Mundo Argentino", para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, informe de la C. A. y asuntos varios.

Los socios pertenecientes a los tranvías del Sur que no puedan concurrir a la hora indicada se reunirán a las 8.30 p. m. del mismo día, para tratar los asuntos señalados.

UNION OBREROS CURTIDORES

Llamado a la organización — Conferencia de propaganda

Con el propósito de agrupar en la organización a los obreros del gremio, la comisión ha resuelto distribuir entre los mismos una hojita de propaganda, en la que se explican las ventajas que el obrero curtidor puede obtener de la unión e inteligencia con sus compañeros de explotación.

La misma comisión ha resuelto también organizar para el domingo, a las 3 p. m., una conferencia pública en Caseros y 24 de Noviembre, donde harán uso de la palabra Felipe Di Tella y Jerónimo Della Latta.

Los obreros curtidores que deseen inscribirse en la sociedad pueden hacerlo todas las noches, de 8 a 10, en Monteagudo 90.

SOCIEDAD EXPEDICIONES UNIDAS

Convocatoria de asamblea — (La comisión provisoria de esta sociedad en organización ha lanzado a la publicidad un manifiesto, cuyos párrafos principales dicen así:

"Compañeros: El personal de la sección expedición de la casa Gath y Chaves reunido en Méjico 2070, ha resuelto fundar una sociedad de resistencia con el fin de buscar mejoras en las condiciones de trabajo del gremio.

Dicha sociedad se titula provisoriamente "Expediciones Unidas", y para consolidar la nueva organización y hacerla fuerte, para imponerse a cualquier exigencia injusta de los capitalistas, recurrimos a los demás compañeros del gremio convocándolos a una asamblea general que se realizará el domingo próximo, en Méjico 2070, a las 9 a. m.

En esa asamblea unificaremos ideas, cimentando definitivamente nuestra sociedad; pero para ello es necesario que los obreros conscientes, amantes de la organización y capaces de afrontar como hombres de verdad las emancipadoras luchas del trabajo no falten a nuestro llamado, principalmente los camaradas de las casas de Harrods, Ciudad de Méjico, A. Cabezas, Tienda San Juan, Ciudad de Londres, Sociedad Cooperativa N. de Consumos, etc.

Nadie debe vacilar en prestarnos el concurso debido para una obra que busca el bienestar de todos con iguales derechos e idénticos deberes."

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Sociedad obreros pintores "La Fraternal" — Efectuará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m., en Tucumán 2757. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios y asuntos varios.

Constructores de carruajes y anexos — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Méjico 2070. Orden del día: Nombramiento de un cobrador, ¿Qué actitud asumirá el gremio con respecto a las fábricas y obreros que trabajan los domingos?, retiro del fondo existente en "El Hogar Obrero", asuntos varios.

DE SANTA FE

En el F. C. C. N. A. — La reglamentación del personal de las oficinas

Una de las principales causas o disposiciones administrativas determinantes del profundo descontento, al parecer sistemáticamente provocado por no se sabe qué ocultos designios, entre el personal de las oficinas centrales del F. C. C. N. A., en ésta, la constituye la reglamentación interna dictada ha poco por el administrador, referente a la aplicación del decreto del P. E., de fecha 18 de octubre ppdo., en lo relativo a las horas de trabajo y pago de horas extraordinarias.

Dice el citado decreto en su artículo segundo: "Queda exceptuado del artículo anterior:

a) El personal de telegrafistas de las estaciones centrales o caboceras y empleados de oficinas de las superintendencias generales en que la intensidad del trabajo lo requiera, para los cuales la jornada deberá reducirse a seis horas". Siguen otras excepciones.

Si para todos la mente del artículo transcripto ha sido en lo que difiere a jornadas con los de oficinas de otras categorías, aliviar un poco la carga de los empleados de las centrales, para el señor administrador no ha tenido tal alcance. De ahí que para acentuar más las características del oficialismo actual de reglamentar desvirtuando la ley, haya falseado tan arbitrariamente el espíritu del susodicho decreto; precisamente en una de sus pocas partes que no admite dudas.

Dice la citada reglamentación interna para todas las oficinas centrales, divisionales, etc. en su parte principal: "Las horas de trabajo en las oficinas serán de 36 semanales, para los servicios continuos y de 38 para los discontinuos, pudiendo exigirse hasta 48 horas cuando la intensidad del trabajo lo requiera."

Consecuente con esta disposición hay secciones que en "mérito" a la intensidad del trabajo están permanentemente observando un horario de 8 horas diarias, lo que significa empeorar la situación de los empleados a antes de la huelga de octubre, sostenida en procura de mejoras; pues en aquel entonces como máximo se trabajaban 7 horas y media diarias.

Denunciando estos hechos, los empleados se han dirigido al ministro de obras públicas, pidiéndole la intervención correspondiente de la dirección de ferrocarriles, sin obtener hasta ahora resultado práctico alguno.

Se queja también este mismo personal por la forma demasiado irregular en que se le abonan sus liquidaciones por concepto de trabajos en horas extraordinarias. Se les debe actualmente desde el mes de marzo sin que a sus reiteradas reclamaciones se les haya contestado satisfactoriamente.

DE MONTEVIDEO

Las 8 horas en el puerto — Huelga de obreros panaderos

Hace poco el consejo de administración del puerto, haciéndose eco de las quejas del Centro de Navegación, informó al poder ejecutivo que no se podía cumplir la ley.

Contra esa afirmación inspirada en los intereses de los armadores, la Federación Obrera de la marina uruguaya ha declarado públicamente que desde la promulgación de la ley los lancheros venían haciendo un cabotaje combinado, a fin de desacreditarla.

Según la Federación Obrera, cuando llega un vapor que necesita dejar y recoger carga en unas cuantas horas para seguir viaje, los lancheros no dejan trabajar al personal más de 4 horas por la mañana y 4 por la tarde, lo que hacen a propósito para producir la protesta del consignatario del buque, pues sabido es que el personal se podía relevar o seguir trabajando extra en casos de urgencia o excepcionales.

— El gremio de obreros panaderos se declaró en huelga, como acto de solidaridad con los repartidores de pan y para reafirmar peticiones anteriores. Piden los panaderos: descanso semanal, 60 centésimos diarios para la comida, un kilo de pan, libre entrada del cobrador de la sociedad en los locales de panificación y el horario de 6 a 18, trabajando las 8 horas que fija la ley.

La organización de la administración pública y sus empleados

En estos momentos, en que la santa reparación institucional está en pleno apogeo, es oportuno echar una mirada sobre nuestro frondoso árbol burocrático.

Los políticos criollos del "nefando régimen" han llevado la organización de los poderes públicos, ya sean éstos provinciales o nacionales, hasta darle una amplitud tan grande y tan complicada, que resulta en la práctica un verdadero laberinto y de un funcionamiento desastroso.

Hay una prolijidad tan manifiesta en dividir y subdividir los resortes gubernamentales, que se encuentra una cantidad enorme, colosal, de dependencias inútiles y costosas.

Cada repartición, como un árbol genealógico, se compone de una oficina central con su correspondiente autoridad principal, y luego, en orden sucesivo de importancia, sigue un sinnúmero de oficinas, hasta terminar en la cocina, donde se halla la última personalidad: el ordenanza.

Y lo que se observa así en una repartición cualquiera, sucede igualmente en muchas reparticiones juntas, que ofrecen entre sí la misma sistemática organización.

Todo ello, al parecer del que mira las cosas superficialmente, es un mecanismo perfecto, a igual de lo que pasa en las industrias modernas. Y es natural que han querido dar ese efecto de la división del trabajo en su más alta expresión, para obtener un funcionamiento preciso y regular. Lo cual no deja de ser más que una mixtificación de la clase gobernante, para disimular el parasitismo burocrático.

El principio de la división del trabajo en las industrias tiene su razón de ser, porque lo exigen el crecimiento de la producción y el perfeccionamiento de la técnica.

¿Pero qué sucede en la práctica, en el complicado organismo público? Sucede que esas divisiones y subdivisiones son ficticias, son hechas, no por exigencias del trabajo o una atención pública, sino por conveniencias personales, por favoritismo.

Cuando en una oficina se encuentra a varios empleados, es cierto que en determinados momentos, cada uno de ellos tiene su "ocupación", su "tarea" especial que realizar, como es "copiar", "escribir a máquina", "pasar notas", "tomar razón", "sacar cálculos", etc., y hasta necesita para ello muchas veces una práctica y una habilidad a toda prueba; mas todas esas operaciones no demandan un esfuerzo continuo durante el tiempo que permanece en su puesto el funcionario. He podido observarlo en dos años y medio, hasta el cansancio. Por lo tanto, esa diversidad de funciones podría realizarse perfectamente con mucho menos personal.

Y, en fin, lo que acabamos de manifestar con respecto a las oficinas en particular, puede hacerse extensivo a las reparticiones. Y tan es así, que no hace mucho un genuino gobernante radical con diez días de actuación ha suprimido dos grandes dependencias administrativas y ha creado otra no menos grande, con lo que se pone en evidencia la falta de arraigo y de necesidad de esos organismos. Y la cosa no para ahí: la "causa", como el "régimen", seguirá "perfeccionando" los poderes públicos: suena que ese novel gobierno regenerador propicia la creación de otro ministerio.

¡Adelante por la burocracia regeneradora! — Martín E. Barca.

NUESTRO CLUB

Teniendo en cuenta el inmenso entusiasmo que reina y el interés que ha despertado la iniciativa de la fundación de un Club Socialista, no es aventurado decir que, muy en breve, también nosotros tendremos nuestro club.

Es digno de observarse que, apenas lanzada una iniciativa por algún centro o afiliado, inmediatamente salen al terreno de la discusión, a la par que las ventajas, los inconvenientes que entraña tal o cual iniciativa. Esto, que es alto exponente de la verdadera democracia que practicamos, no ha sucedido en el presente caso; hasta hoy no se ha dejado oir una sola voz en su contra.

Por otra parte, los iniciadores teníamos la casi seguridad de que esto ocurriría. Esperábamos sólo algunas objeciones de detalle, referentes a la mejor manera de llevarla a la práctica.

Es que está en la conciencia de todos los socialistas la imperiosa, diría, necesidad de que tengamos un lugar donde estemos seguros, a la par de encontrar diversiones honestas, poder hablar con entera libertad y departir amigablemente, cosa que no se puede hacer en un café de los muchos que existen en la ciudad.

La comisión nombrada para realizar los trabajos preliminares hasta dejar en condiciones de inaugurar el club, sigue con todo entusiasmo sus tareas.

Hasta hoy, con la poca propaganda que se ha hecho, pasa de sesenta el número de nuevos adherentes, que, sumados a los viejos adherentes al Centro de Cultura, son más de cien. Entre éstos existen algunos que como ingreso han donado "unos buenos pesos" y se han subscripto con cuotas mucho más elevadas que la exigible. También, como muestra de la bondad de la iniciativa, ya se han adherido algunos de nuestros parlamentarios, y esperamos que no tardarán en adherirse todos.

La comisión ha hecho imprimir circulares para enviar a todos los afiliados del Partido, tomando las direcciones del fichero del C. E. Además, en su última reunión ha aprobado ya el proyecto de estatutos que discutirá y aprobará una próxima asamblea, que seguramente será convocada después de nuestro próximo congreso.

Estas breves consideraciones sobre lo ya hecho y sus resultados ampliamente satisfactorios, nos dicen con grande elocuencia que el club es ya una realidad tangible. — Juan de Bianchetti.

NOTAS VARIAS

Centro de la 15a. (S. B.) — Este centro ha designado delegados titular y suplente al XIV congreso ordinario del P. S. a los ciudadanos Juan Pérez Arce y Pedro Gnazzo, respectivamente. También designó delegados a la asamblea local que discutirá la plataforma municipal propuesta por el C. E., a los ciudadanos Juan Pellegrano y Juan Pérez Arce, titulares; José Luis Lezana y Francisco Pucella, suplentes.

Rosario — A los poseedores de talonarios de la rifa puesta en circulación por el Centro Socialista de la 9a. (Rosario) se les ruega quieran enviar el importe respectivo a su local, calle Salta 2012. — Miguel Pothag, secretario general.

Provincia de Buenos Aires

PIÑEIRO (Avellaneda)

Edilicias — El proyecto de ordenanza municipal sobre creación de varias plazoletas en determinados parajes de la localidad, puesto en la orden del día del concejo deliberante de Avellaneda, después de ser despachado favorablemente por la comisión respectiva, vendrá a satisfacer una necesidad de este pueblo laborioso, mediante la habilitación de la plazoleta proyectada en el bulevar B. Rivadavia.

A pesar de las reiteradas gestiones que diversas instituciones habían hecho para dotar a este barrio de una plaza pública, todas, hasta ahora, habían resultado infructuosas ante la inercia y desidia de las autoridades municipales.

Este vecindario espera con ansiedad que el concejo deliberante le preste la atención debida, dándole una pronta y favorable sanción.

Solidaridad — A beneficio de dos compañeros enfermos, la sociedad de obreros veleros, jaboneros y anexos realizará el 8 de julio próximo una velada teatral, conferencia y baile, en el salón teatro La Mosca.

Dado el carácter solidario del acto, espérase obtener un buen éxito.

ADROGUE

Actividad socialista — El Centro Socialista de la localidad ha resuelto realizar una conferencia pública el domingo 30, a las 3.30 de la tarde, en la plaza Almirante Brown.

Motiva esta conferencia la agitación que viene sucediéndose en pro de los estudiantes cordobeses. En este acto harán uso de la palabra los ciudadanos Víctor Franco, Bartolomé Botto y Lorenzo Calamaro.

—Sigue siendo muy concurrida la biblioteca del Centro Socialista, cuyo caudal bibliográfico fué enriquecido con una importante donación de libros hecha por el ciudadano José Pastor Merlo.

La institución de referencia está abierta todas las noches, de 8 a 10.

—Para el domingo próximo, a las 8.30 a. m., están invitados todos los adherentes del Centro Socialista, Biblioteca Popular y juventud socialista "Giordano Bruno", con el fin de exteriorizar del mejor modo posible su adhesión hacia los estudiantes de Córdoba.

El alumbrado y los pasos de piedra — Los vecinos de la zona oeste del pueblo, que comprende hasta el bulevar Necochea, de Divisoria a Seguí, han solicitado del concejo deliberante la extensión del alumbrado y la construcción de caminos de piedra.

Dada la acogida que ha tenido la solicitud por parte del intendente González y algunos concejales, es casi segura la realización de estas obras sumamente necesarias.

ROJAS

En el hospital Unzué — En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la administración del hospital Saturnino Unzué, cuyo director es el doctor Juan B. Furmento. Al hacerlo pusimos de manifiesto las quejas que se formulan en el vecindario, no sólo contra la incapacidad del referido galeno, sino también contra el espíritu absolutista que preside todos sus actos.

Este buen señor, que por nada profesa tanto odio al socialismo, y que estaría mejor formando parte de alguna Corda Frates estilo de la de Córdoba, no puede o no quiere comprender que el hospital no pertenece a su patrimonio privado.

Es así que trata a los enfermos como a él le parece, siempre que ellos no militen en el radicalismo; lo mismo si son pobres y carecen de "influencia". No hay que decir que las monjas del establecimiento, que están con dicho galeno como el pez en el agua, lo secundan en cuanta arbitrariedad se le ocurre cometer.

El periódico local "Tribuna" se ha ocupado del mismo asunto, denunciando las torpezas de este rencoroso antisocialista, y se habla también de una interpelación que se hará en la municipalidad acerca de ciertos hechos que dejarán bastante mal parado al hospital.

Este galeno es el mismo que en cierta ocasión en que el corresponsal estuvo asilado en el mencionado establecimiento, declaró que "le extrañaba que todo un socialista se acogiera a la caridad de los radicales", manifestación propia de un ignorante, que tuvo su condigna respuesta en estas mismas columnas. Es el mismo que en su estrecho sectarismo de sacristía impartió órdenes para que no se permitiera la entrada al secretario del Centro. Es el mismo que, descendiendo hasta procedimientos repudiables, se ha permitido nada menos que aconsejar a las monjas del asilo "San José" que arrojen las aguas servidas del mismo por un albañal contiguo a la casa de uno de nuestros compañeros.

¡Todo un titulado higienista, aconsejando eso!

SAN ANDRES DE GILES

Promesas banales — La prédica paradojal de los caudillos radicales, prometiendo a diestra y siniestra en vísperas de comicios, tuvo su arraigo aquí.

El caudillo local y sus satélites pregonaban una infinidad de reformas beneficiosas para la clase trabajadora: "la administración conservadora adolece de muchos errores", decían, y agregaban que era preciso arrasar con todas las lacras del viejo régimen "y proceder con altruismo, democracia y desinterés" en "los actos". Todo este conjunto de palabras que suenan tan bien, pero que en boca de los políticos criollos son banales hasta el extremo, constituyeron el programa político de los concejales electos. Una vez posesionados de todos los resortes comunales, ni una sola reforma se ha dejado sentir hasta el presente: "Todo está como era entonces". Las insignificantes modificaciones en los impuestos introducidas por el ex comisionado y mantenidas por el actual concejo, constituyen toda la obra reparadora que pregonaron por tantos años.

Los obreros del campo — Varios meses hace, organizóse en ésta una sociedad de resistencia de trabajadores del campo, con el objeto de obtener mejoras en las condiciones de trabajo y elevar el nivel moral de los obreros en ella comprendidos. A las pocas semanas contaba con doscientos adherentes, e iba paulatinamente en vías de progreso.

Trabajadores conscientes (que, lamentablemente, son pocos), veían en la sociedad un rayo de esperanza bienhechora para ellos y sus familias.

Los "regeneradores" locales, que profesan un odio inconcebible a todo lo que atañe a emancipación obrera, capitaneados por el secretario del comité radical, Luis Fatasciore (a) Firanucho, dieron comienzo a una cruzada denigrante en contra de los componentes de la sociedad y de los fines que ésta perseguía.

El resultado que se propusieron no tardaron en conseguirlo, pues dichos trabajadores, amedrentados por las amenazas políticas de las hordas del caudillismo, dejaron de concurrir a la sociedad, y, después de un tiempo, dieron por tierra con ella.

Pero la valiente iniciativa de un grupo de camaradas y la intensa propaganda efectuada por medio de folletos y conferencias, dejó buena simiente entre el elemento laborioso.

Con frecuencia vemos a grandes chacareros y estancieros clamar porque sus peonadas piden mayor precio para la junta del maíz, o mejor trato y comida.

Son estos hechos presagios de que los campesinos van comprendiendo que son hombres como los demás, y que como tales tiene derecho a otra cosa que a una simple vida vegetativa y misérrima.

OLAVARRIA

La inactividad del concejo deliberante — No éramos nosotros de los que creíamos en las promesas de los titulados radicales, pero suponíamos por lo menos que, como un acto de respeto hacia el pueblo que los llevó al gobierno, no iban a batirse en retirada, ni desilusionarlo tan de inmediato. Mas ante el criterio tan estrecho con que actúan, no cabe ya duda alguna.

Van dos convocatorias consecutivas sin que el cuerpo deliberativo se reúna, y en la última, que debía tener lugar el viernes 21, no solamente no se presentó ninguno de los presidentes, sino que las puertas del concejo permanecieron cerradas, y, para colmo, estaban ausentes hasta los ordenanzas.

El concejal socialista, que, como siempre, concurrió puntual a la sesión, se manifestó extrañado por tal motivo, careciendo de toda información al respecto.

Las sesiones que puedan celebrarse en lo sucesivo serán bien raras, y, ante el resultado actual, no es aventurado adelantar que es difícil que alguna se realice.

¿Tendrán temor de discutir los intereses de la comuna ante la barra?

No cabe duda de que el pueblo se dará cuenta de que los radicales no hacen del gobierno sino una empresa acomodaticia a su gusto y paladar, y que en los próximos comicios sabrá elegir a hombres que, dentro de su partido, tengan un programa y un ideal.

MAR DEL PLATA

Centro Socialista — Celebró asamblea extraordinaria el martes de la semana pasada nuestro Centro. Después de discutirse las proposiciones al próximo congreso del Partido, se pasó a designar el delegado que deberá representar al mismo, resultando electo el ciudadano Teodoro Bronzini, y delegado suplente el ciudadano Gaudencio Orazi.

Concejo deliberante — No pudo celebrar sesión el concejo deliberante el sábado pasado por falta de número. Concurrieron los concejales socialistas Bronzini y Orazi, y el concejal radical "legítimo" señor Errea.

El otro concejal "legítimo" señor Sempé, no concurrió por encontrarse al frente de la comuna con motivo de la ausencia del intendente Arrué, quien tomó parte en la reunión de intendentes que se realizó en Bahía Blanca.

En cuanto a los concejales del bando radical "acefalista", siguen no concurriendo, a pesar de haber fracasado en sus propósitos.

La secta negra — Por intermedio de un testaferro, y a la vez alumno de las escuelas católicas, la gente de sotana ha lanzado con toda audacia un desafío, el que bien pronto fué recogido por los socialistas y replicado como se merecía. Cuando esperábamos aportaran nuevas "luces" a la discusión, la gente de sacristía se bate en visible retirada, amenazando con iniciar juicios contra algunos de nuestros compañeros que salieron a la palestra en la susodicha controversia.

No nos asustan las amenazas de la secta negra, que se siente fuerte con la ayuda oficial; al contrario, hemos de acosarla más aun, a fin de recluirla definitivamente en sus madrigueras.

Salió también al encuentro de los socialistas un pastor evangelista, quien hase declarado ferviente partidario de los curas. Naturalmente, entre bueyes no hay cornadas.

Conferencias familiares — Realizóse una conferencia en el local de nuestro Centro, a cargo del ciudadano Gaudencio Orazi, quien se ocupó de la personalidad del viejo luchador socialista, recientemente desaparecido, Amílcar Cipriani. La exposición fué escuchada por una concurrencia apreciable.

Siguiendo la costumbre establecida, el jueves se realizará otra reunión.

MERCEDES

Ordenanza municipal sobre fijación de carteles — Con todas las solemnidades que el caso ha requerido, el concejo deliberante ha dado a luz, con grandes pujos, el siguiente decreto:

Artículo 1. Desde la promulgación de esta ordenanza, queda prohibido fijar carteles en los edificios públicos y particulares, así como en los tapiales, dentro del radio urbano.

Art. 2. Prohíbese también estampar inscripciones en las aceras, casas y otros sitios con fines de propaganda.

Art. 3. Oportunamente se colocarán tableros con ese objeto, con sujeción a la reglamentación que dicte la intendencia y bajo los impuestos que estén en vigencia.

Art. 4. Los infractores, tanto los directamente interesados en tales avisos, como los que los coloquen o así lo ordenen, incurrirán cada cual en una multa de cincuenta pesos moneda nacional la primera vez, y en el doble los reincidentes. En su defecto, cada uno sufrirá arresto durante ocho días.

Art. 5. Sin perjuicio de las penas establecidas, los infractores responderán solidariamente de los daños que causen.

Art. 6. La policía y los inspectores municipales secuestrarán los carteles cuando se incurra en contravención.

Como se ve, los "honorables" del nuevo régimen, después de algunos meses de ruda tarea para ubicar en los rinconcitos de la casa municipal a los amigos y correligionarios, han confeccionado esta pésima ordenanza, y lo han hecho a raíz de una nota quejosa de los señores propietarios radicados en el corazón de la ciudad. Estos señores lloran porque se les ensucia las paredes de los edificios, y, para esto, cualquiera que pase por esta población notará que todos ellos no cumplen siquiera con la ordenanza municipal sobre blanqueo de casas y conservación de veredas. Hay casas en el centro de la ciudad que parecen vizcacheras, caserones pasados de humedad, divididos en departamentos que se alquilan a alto precio para escritorios, cafés, cigarrerías y negocios

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Il barbiere di Siviglia.

NACIONAL — A las 6: El cabaret. A las 9.15: El cabaret. Peluquería y cigarrería. El cabaret. Platea, $ 1 por sección. —Mañana: Cuentos cortos (estreno).

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 5: La humilde quimera. Platea, $ 1.50. — A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: De la otra orilla. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 5: Eva. Platea, 0.80. — A las 8.45: ¡Al gran pueblo argentino, salud!. Don Dinero (estreno), Variedades Journal. — Platea, $ 0.50 por sección.

COLISEO — Mañana: Thaïs (estreno). Diversiones. Platea, $ 10.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 335. A las 5: Matiné para las familias, con toda la compañía. —A las 8.30: Don Toribio y su excéntrico, The Williams, Brunner, Alegría y Enhart y toda la compañía. Entrada, $ 1.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.

CINE MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Grandes estrenos cinematográficos.

SMART PALACE — Corrientes 1270.—

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 829. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 656.

---

a "todo a veinte". Estos caserones son inmundos por dentro y por fuera; pero, eso sí, producen muy buena renta a los felices propietarios, que viven muy cómodos en otro lugar. De esta manera, Mercedes se presenta a la vista del viajero como una población sucia y mugrienta. El agua que beben los habitantes es extraída de un pozo situado en la calle 21 y 26; calle por medio, haciendo esquina, existe una gran caballeriza, cuyas inmundicias se hace desembocar en unos pozos cavados en el mismo lugar, hasta la napa de agua. La fiebre tifoidea tiene, pues, un buen campo de acción y hace sus estragos, sobre todo en las criaturas.

Los honorables del concejo, todos ellos del nuevo régimen, no ven nada de todo esto. ¿Cómo lo han de ver, si son morrocotudos propietarios con intereses creados? El egoísmo humano es tan ciego, que no ve siquiera lo que entraña vida y salud para todos.

Pero somos injustos al decir que no ven nada estos señores: algo ven, cuando han sancionado una ordenanza para que no se les ensucie las paredes de sus edificios con carteles. — X. X.

SAN PEDRO

Nuevas autoridades comunales — Anteayer hízose cargo de la comuna el radicalismo disidente de ésta. Formó la columna de ataque una recua de unos cien mirones, con el ex anarquista Maino y el famoso comisionado de los seis mil pesos, señor Rocca, a la cabeza. El comisionado "brenista", Gorostarzú no quería entregar el "queso"; pero después de dos comunicaciones de parte de la policía, optó por capitular. Desde ya parece que faltan diez mil pesos de las arcas — esto según versiones de parte del señor Rocca y de los principales "mainistas" —, los que, agregados a los seis mil anteriores, suman diez y seis mil pesos desaparecidos en el breve período de "regeneración" que ha transcurrido.

El señor Maino, que fué anarquista, socialista, conservador y actualmente es radical, decía: "Nuestro programa es la constitución y las leyes", y al entrar en la comuna por primera vez violó su programa, puesto que hizo tabla rasa de la ley orgánica al propiciar como concejales a un menor que no paga impuestos, y otro que tiene contrato con la municipalidad.

Pero aunque sus huestes están nuevamente en el poder — según parece—, deben cuidarse mucho de que no les pase como la otra vez, que sólo ocuparon por un instante las butacas y luego tuvieron que abandonar tan buen lugar.

Al director del periódico "Sarmiento" se le calmará el apetito, pues ahora tendrá el empleo que tanto anhelaba. Desde ya abundan los "amigos" del señor Maino, y hemos tenido oportunidad de ver a esos tipos, que figuran como empleados en el padrón y que no son otra cosa que simples parásitos, seguir al caudillo mencionado y solicitarle humildemente un "puestito".

Noticias del interior

SANTA FE

El temporal del sábado — Anciano muerto de hambre y frío

FIRMAT, 24 — De resultas del intenso frío y falta de alimento dejó de existir el sábado por la noche un infeliz anciano de nacionalidad argentina, de esos que vagan sin tener dónde guarecerse y sin que nadie pare mientes en ellos.

A las 9 a. m., hora en que empezó a caer la nieve en hermosos copos, abandonó su lecho (acequia de la estación) dirigiéndose a una de las principales calles del pueblo con el objeto de guarecerse; como no tenía abrigo y nadie se compadeciera del infortunado anciano, poco a poco el frío fué venciéndole hasta que perdió el conocimiento.

Avisada la comisión de fomento de lo ocurrido, ésta mandó un empleado para que lo recogiera, mas como diera señales de vida, lo llevó a la comisaría con el objeto de que allí se le atendiera, rehusándose el comisario a recibirle "por no ser de su incumbencia". En vista de esta negativa el empleado citado lo alojó en una casilla de madera, donde quedó sin más abrigo que una bolsa de arpillera, falleciendo a los pocos minutos.

Irrita que existiendo una sociedad de Damas de Caridad y en pleno novenario del "Sagrado Corazón de Jesús", ésta no haya hecho nada por salvar al pobre criollo que fallecía por hambre y frío poco menos que a las puertas de la "casa de Dios" y de la presidenta de las "damas".

Radicales, disidentes y demócratas tampoco han tratado de ayudar al anciano, aun cuando éste los favorecía con su voto, siendo frecuente el ver a los tres bandos llevar en automóvil al viejito sin tener en cuenta su desastrosa indumentaria, a fin de arrancarle el sufragio.

Por otra parte, es realmente censurable la apatía de la municipalidad, la cual nunca se ha interesado por instalar una sala de primeros auxilios, que evitaría casos como el que acabamos de narrar. Veremos si en las próximas elecciones el pueblo sabe dar su merecido a los actuales ediles, ya que éstos han defraudado las esperanzas de sus votantes.

CORDOBA

Biblioteca Popular Juventud Agraria

TIO PUJIO, 24 — Patrocinada por esta institución, el doctor Alfredo L. Spinetto (presidente de la Liga antialcoholista) dará una conferencia sobre "El alcoholismo", con proyecciones luminosas, el domingo 30 del corriente mes, a las 2 p. m., en el local de la biblioteca, en la chacra "La Vera".

"EL SOCIALISTA"

Con motivo de su próxima aparición

No nos extraña la crítica respecto a la oportunidad en que ha de aparecer el nuevo periódico de la juventud de la 14a., que nos hace el ciudadano secretario de la 12a. No tendría nada de particular que, por una de las tantas coincidencias que se originan en agrupaciones donde todos sus componentes piensan en el mejor modo de hacerlas adelantar, el que a dos de éstas sin que mediara cambio recíproco alguno de ideas al respecto, se les ocurriera la misma iniciativa.

De todas maneras nosotros no le atribuimos a la crítica del compañero aludido más importancia que la que puede redundar en descrédito del nuevo periódico, que, lejos de merecer ahora (en gestación nerviosa y "problemática") censuras y críticas de los compañeros, necesita de la cooperación y entusiasmo de todos ellos.

"El Socialista" no persigue otra finalidad concreta que la de suplir momentáneamente el organismo central de que carecen en la actualidad las juventudes como medio de mantener mutuamente cordiales relaciones, al mismo tiempo que la labor y sus frutos sea el resultado de la acción de todas. Queremos que las juventudes desplieguen una labor (siempre encuadrada dentro de las prescripciones del artículo 8o. de los estatutos del Partido) armónica y de conjunto, y no desorientada y ambigua, violatoria, posiblemente, de los mencionados estatutos.

Hemos tenido en cuenta, tanto como él, la proposición de los centros de Piñeiro y Mar del Plata, así como también la de la sección 2a. (capital), pero ello no ha sido óbice para que tratáramos de llevar a feliz término nuestra idea, sobre la fundación de "El Socialista".

Lo que resuelva el 14 congreso ordinario será respetado por nosotros. Suponiendo que decidiera crear una Federación de Juventudes Socialistas, que tendría su órgano periodístico, nosotros depondríamos nuestros "ánimos", haciendo que no aparezca más periódico que el del organismo federativo. Así, pues, la extemporaneidad a que ha hecho mención el aludido compañero no es tal; crear es más difícil que destruir, pues para esto siempre hay tiempo. Repetimos que "El Socialista" dejará de aparecer como órgano defensor de las juventudes inmediatamente de anunciarse la aparición del periódico oficial de éstas. Pero nos encanta, sin embargo, el hecho de ver a un secretario general de una juventud subscripta a "El Socialista", combatir la oportunidad de su aparición.

De todas maneras, agradecemos al compañero la propaganda que nos ha hecho. — A. Ali, administrador.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Mataderos) — Mañana, a las 8 p. m., continuación de la anterior.

Sección 1a. (Velez Sársfield) — Hoy, a las 9 p. m., reunión de la C. A.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Esta noche, a las 7.30, continuación de la asamblea anterior. O. del D.: proposiciones al congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 4a. (Boca) — Del Crucero 1172. Asamblea extraordinaria hoy, 2a. convocatoria. O. del D.: plataforma electoral municipal, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2577. Asamblea (continuación de la anterior) hoy, a las 8 p. m. O. del D.: acta, proposiciones al congreso, nombramiento de delegado.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Mañana, a las 7.30 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior. O. del D.: discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, nombramiento de delegados al mismo.

Caballito Norte — Espinoza 1241. Asamblea extraordinaria (2a. convocatoria) hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegado, fiesta del 11 de julio.

Sección 9a. — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: nombramiento del C. electoral municipal, proposiciones al congreso, designación de delegados, plataforma electoral municipal.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 202. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., íd. de la delegada ante la Agrupación Femenina, integración de la comisión bibliotecaria y comité electoral, discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados a la conferencia pro plataforma electoral municipal.

Centro Socialista de Belgrano — Avisa a sus afiliados que trasladó su local a Republiquetas 2491 y los convoca a asamblea extraordinaria para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de Villa Urquiza — Baunes 2431. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones al XIV congreso, nombramiento de dos delegados titulares y un suplente.

Centro de Villa Urquiza — Se invita a los miembros del comité electoral a la reunión que se realizará hoy, a las 8.30 de la noche.

Centro 17a. (Palermo) — Asamblea extraordinaria hoy. O. del D.: discusión de proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Pablo Lafargue" — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, Republiquetas 2491. O. del D.: nombramiento de secretario general, asunto fiestas.

Centro "Florencio Sánchez" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., a fin de tratar asuntos de urgencia.

Juventud de la 14a. — Se ruega a las Juventudes que posean números de "ira" del periódico de esta agrupación "El Socialista", las devuelvan antes del 1o. de julio. En caso contrario se considerarán como vendidas.

Biblioteca "Liber Liberat" de la 14a. — Se cita a la comisión para esta noche, a las 8.30, en C. Pellegrini 456.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Sección 15a. (San Bernardo) — A beneficio de la biblioteca "Gabriela L. Coni", este centro dará una función de biógrafo y conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Canning 117.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; monólogo social "La huelga de los herreros", por el actor José de Feo (hijo); 25 partes de la cinta "Santos Vega".

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Enrique Dickmann, sobre "El gobierno comunal del pueblo"; canciones acompañadas con guitarra por el ciudadano Pascual Marmo.

Tercera parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; 25 últimas partes de la película "Santos Vega"; breves palabras por Juan Pérez Arce.

Entrada, 40 centavos. En la secretaría, Padilla 546, habrá localidades disponibles de 7.30 a 10 p. m.

Subcomité "Juan José Castelli" — El domingo 30 dará una conferencia en la plaza Herrera. Harán uso de la palabra los ciudadanos G. Bechinsky y Ricardo Sáenz Hayes, sobre los temas "Los clericales y la cuestión municipal" y "La municipalidad en general", respectivamente.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Mañana, el doctor A. Bunge dará una conferencia sobre "El seguro social" en el local de esta biblioteca, M. de Oca 1769.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (Los Hornos, sección 5a.) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: asunto congresos nacional y provincial, renovación de la comisión, varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 7.30 p. m., en su local, avenida Galicia 731. O. del D.: discusión de las proposiciones a los congresos, nombramiento de delegados.

San Fernando — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m., en Tres de Febrero y Obreros (Victoria). O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proposiciones a los congresos, delegado suplente, integración de la C. A., varios.

Valentín Alsina — Asamblea el domingo, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., proposiciones al congreso, resultado del voto general, asuntos varios.

Lanús (Este) — El sábado, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: resultado del voto general interno, discusión de las proposiciones al congreso nacional y nombramiento de delegados.

Talleres — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la comisión de escrutinio, adhesión a los comités electorales de Lomas y Avellaneda, varios.

Ramos Mejía — Asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria mañana, a las 8.30. O. del D.: proposiciones al XIV congreso y nombramiento de delegado al mismo.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea en su local, Navarro 291, mañana, a las 8 p. m. O. del D.: continuación de la anterior, proposiciones a discutirse en los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en O'Gorman 115. O. del D.: mov. de socios, asunto periódico, proposiciones a los congresos nacional y provincial del Partido, nombramiento de delegados.

Zárate — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto congresos, mov. de afiliados.

Una hora después de la anunciada se sesionará con cualquier número.

Morón — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados. Segunda convocatoria.

Lanús (Oeste) — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, cartas de ciudadanía, varios urgentes. Siendo 2a. convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe — Rivadavia 54. Asamblea hoy, a las 7.30 p. m. Segunda convocatoria.

Rosario (Sección 9a.) — El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al XIV congreso nacional, informe del Comité Ejecutivo.

Rosario (Sección 3a.) — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: nombramiento de delegados a los congresos provincial y nacional.

Rosario (Sección 7a.) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

SUBSCRIPCION

a favor de los padres de Vicente de Tomaso, víctima de la violencia radical

Suma anterior, $ 6.511.35.

(Ultimas listas recibidas al 24 de junio).

Lista 336 — E. Jiménez $ 5, V. Huergo 1, J. S. 1, J. R. O. 1, A. H. 1, F. L. 1, E. V. 1, A. Justo 2, O. O. P. 1, J. L. Vela 1, M. N. 1. — Total, $ 16.

Lista No. 214, del Centro de Lomas de Zamora — L. Leguani $ 0.50, P. Matto 0.50, P. Sallis 0.50, N. N. 0.20, Constantino Prieto 0.50, M. Vidal 0.50, Rosendo 0.50, J. Martorelli 0.50, G. Beverina 0.50, S. Raíces 0.50, E. Bhon 0.50, N. Grela 0.50, P. Olure 0.50, J. Mujico 0.50. — Total, $ 6.70.

Lista No. 56, a cargo de Antonio García, de la 10a. — A. García $ 1, G. F. Stumba 1, Un obrero 0.50, Tosti 0.50, E. Simonelli 0.50, C. Gaetano 0.50, Pierotti Rosso 0.50, P. S. Saccone 0.50, D. R. 0.50, J. F. Fernández 0.50, F. Penza 0.30, M. L. Bianchi 0.30, J. Bianchi 0.30, A. Laita 0.50, R. Scalone 0.50, J. F. 0.30, A. Bruno 1, H. Turcorolo 1, Vieiti 0.50, Francisquito 0.50, Dallorto 0.50, Violante 0.50, Di Vicente 0.50, D. Miglio 0.50, A. J. Roberto 0.40, A. B. C. 0.30, A. Cava 1, J. Arturo 1, J. Cava 1. — Total, $ 16.90.

Lista No. 257, del Centro de Jesús María — M. Burga $ 2, J. Bisacchi 0.30, G. Bisacchi 0.50, Decanini 0.20, Bonoristiani y Hno. 1, A. Amedei 0.50, J. Aguirre 0.20. — Total, $ 4.70. — Girado, 4.40.

Lista No. 276, del Centro de Las Heras — C. Agüero $ 1, J. Espinosa 0.50, J. P. Suárez 0.50, B. Lescano 0.50, M. Lanos 0.50, H. Ochoa 0.50, E. T. Reale 0.50, J. U. Gómez 0.50, H. T. Fliming 0.50, G. Sielcheus 0.50, F. Ortiz 0.50, G. Cardona 0.50, M. Riveros 1, E. Vargas 0.50. —Total, $ 8.

Lista No. 306, a cargo de Oscar G. Lois, de la 5a. — O. G. Lois $ 2, Agustín A. 0.50, M. Glinco 0.50. — Total, $ 3.

Lista No. 13, a cargo de Antonio Franco, del C. Hogar Obrero — A. Franco $ 0.50, A. de Franco 0.50, D. Sacco 0.50, I. Carnabal 1, B. Napoli 0.20, A. R. Rebora 0.20, A. Coliva 0.20, V. Cutino 0.20, V. Carrotin 0.20, S. Carnevale 0.20, S. Nise 0.20, J. Amigo 0.20, P. Logudice 0.20, M. Solari 0.10, I. Vázquez 0.20, D. Vicente 0.30, F. La Greca 0.50, A. Seggese 0.50, J. García 0.50, R. Lopo 0.20. — Total, $ 7.20.

Lista No. 14, a cargo de Dulio Marchi, del C. Hogar Obrero — D. C. Marchi $ 1, A. M. Marchi 0.50, A. Corengia 0.50, J. E. Bordas 0.20, Un estudiante 0.40, H. Lío 0.50, J. Lía (hijo) 0.50, Un fraile 0.20, Marazi 0.20, E. Tiscornia 1, C. Lío 0.40, E. Martínez 0.50, R. Tossi 1, Abajo la mazorca 0.50. — Total, $ 7.65.

Lista No. 15, del C. El Hogar Obrero — P. Curtesai $ 1, U. Boitarino 1, H. Lanzavecchia 1, A. Gianetti 0.40, J. Diperala 0.50, P. Melano 0.20, S. Pittaro 0.50, J. Lozano 0.50, J. Secone 0.50, A. Crescus 0.50, J. Desimoni 0.50, F. Fallatico 0.50, N. N. 0.50, F. Novoa 0.50, J. Zuárez 0.30, F. Díaz 0.30, P. Cuenca 0.20, J. Jiménez 0.30, E. Fernández 0.30, E. Pasciolo 0.50, P. Vocature 0.50, J. Batestrini 0.50, T. Vidal 0.50, A. Vetrala 0.04, F. Moreno 0.30. — Total, $ 13.

Lista No. 16, del C. El Hogar Obrero —L. Pinto (hijo) $ 1, N. N. 0.20, E. P. 0.20, P. L. 0.20, D. Renis 0.10, A. Cattaneo 0.30, A. Zambianchi 0.50. — Total, $ 2.50.

Lista No. 17, del C. El Hogar Obrero —F. M. Cortese $ 1, A. C. Domenia 1, C. Battipeire 0.50, A. Guanara 0.20, E. Pastore 0.30, M. Biosi 0.20, N. N. 0.30, P. Revol 1. — Total, $ 4.50.

Lista No. 250, del Centro de Wilde — Centro Socialista de Wilde $ 2, A. C. Fava 1, biblioteca C. y Educación 1, D. Zega 1, J. S. Lovera 1. — Total, $ 6.

Lista No. 157, del Centro de Tandil — Centro Socialista $ 5; M. Salvi 0.50, B. Pereyra 0.50, C. A. Dhers 0.50, J. B. Suárez 0.50, H. Uez 0.50, Villanueva 0.50. —Total, $ 8.

Lista No. 218, del Centro de Maipú — M. Travascio $ 1, A. Leivo 1, U. Cipolletti 0.30, J. Barjas 1, F. Braceras 1, E. Prieto 0.50, P. Calabrese 0.50, P. P. Montenegro 0.50, R. E. Barabino 0.50, G. Baumeister 1, C. Wiederhohr 1, J. Chiodo 1, J. Goenaga 0.20, A. Juárez 0.20, F. Faggela 0.60, J. Pelazzo 0.70, T. B. de Montenegro 0.50, A. M. Buesas 0.50, D. Giacontino 1, G. Ferretti 1, M. Lozzatti 1, M. y G. Lozzatti 1, P. di Gerardi 0.50, F. R. Diorio 0.50, N. N. 1, N. N. 0.50, Z. Larrea 1, Juventud Socialista 5, J. Costoya 0.60, R. Giudice 0.20, A. Busnelli 1, S. Ramos 0.50. — Total, $ 26.80.

Lista No. 187, del Centro de Balcarce — B. Appiani $ 1, E. Goñi 1, A. Paganini 1. — Total, $ 3.

Lista No. 265, del Centro de Villa María — F. Valdés $ 1, M. Benseeri 1, A. Casavica 0.20, Andrea 0.10, J. Rivacosa 1, Menich 0.50, M. Alonso 0.50, D. González 0.30, C. Puentes 1, R. Alles 0.50, Quiroga 0.20, M. López 0.20, B. Bove 0.10, L. Torre 0.20, S. C. de Torre 0.10, M. E. Torre 0.10, C. O. Torre 0.10. — Total, 7.60, Girado, $ 7.30.

Lista No. 221, del Centro de Necochea —L. Bianchi $ 0.50, D. y D. Cognetti 0.40, N. N. 0.20, N. N. 0.20, M. Urra 0.20, A. Goñi 0.20, N. N. 0.20, H. Larrea 0.20, E. Barzin 0.50, R. Martínez 0.40, L. Lombardi 0.30, N. N. 0.30, N. N. 0.50, V. García 0.50, P. Agostini 0.50, N. N. 0.50, Uno que protesta 1, Un antirradical 0.35, Un indignado 0.50, Uno que aspira a que vuelva el asesino a la cárcel 0.50, Uno que clama justicia 0.30, Que se abra la cárcel para los asesinos 0.50, F. De Carlos 0.50, Una niña 0.20, Una niña socialista 0.20, L. E. Bianchi 0.20, P. A. Bianchi 0.20, A. F. de Bianchi 0.20, V. y J. Borelli 0.50, Madre e hija socialistas 0.50. — Total, $ 11.50. Girado, 11.45.

Lista No. 324, del Centro Socialista de la 6a. (capital) — R. Ceci $ 0.50, J. P. Flores 0.20, J. Antonio 0.50, B. Giordano 0.20, R. Salvadores 1, N. N. 0.20, J. Biombi 0.50, A. Ceci 0.30, E. Ceci 0.20. — Total, $ 3.60.

Lista No. 175, del Centro de Concepción (Tucumán) — E. M. Caleagui $ 0.40, Morohimas 0.25, J. Allier 0.40, Centro Socialista 2, L. Robert 0.20, S. G. Ibarra 0.20, J. Sturla 0.50, F. Tapia 0.50, J. Carreras 0.50, N. Albornoz 1, R. Gutiérrez 0.20. — Total, $ 7.15.

Total general, $ 6.674.65.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Reunión del consejo superior del 25 del corriente:

Considerado el pedido del jugador Juan Saccardo, de que se le [illegible] por considerarla da la pena impuesta por haber cumplido ya la mitad de la misma, y teniendo en cuenta su manifestación de que lamenta el error de un momento de apasionamiento y la seguridad que ofrece de que en lo sucesivo no dará lugar a que se le apliquen penas, se resuelve de conformidad el pedido.

Se resuelve pasar una circular a los referees oficiales recomendándoles guarden la circunspección necesaria, para evitar incidencias personales que puedan originar desórdenes o situaciones que perjudiquen











N. Perinetti, excelente puntero derecho de Rácing I — Marcos Crocce, de lucida actuación en la custodia de la valla racingista — Zoilo Canaveri, el marcador de goals de Independiente.

su autoridad moral como jueces; autoridad que el consejo ha de garantizar ampliamente dentro de las normas que imponen los deberes estrictos del deporte.

Se resuelve que el partido de desempate del campeonato Río de la Plata correspondiente a 1917, que debe efectuarse entre Rácing y Nacional de Montevideo el 9 de julio próximo, se realice en la cancha del club Gimnasia y Esgrima.

CASOS Y COSAS

Todo es según el color. — Se viene comentando en todos los círculos deportivos la actuación del árbitro Miguel Clemente, que dirigió el match Estudiantil Porteño v. Platense, [illegible] **vorable a Platense. Se le imputa a la parcialidad del juez.** [illegible] lunes sosteníamos que la actuación del citado fué mala.

Y, en efecto, le hemos visto dirigir al juez Clemente varios partidos en la actual temporada con mucho acierto y corrección, pero en el partido del domingo ha tenido una actuación bastante mala.

Pero convengamos en que la dirección de un partido como el del domingo no podía ser de otra manera, pues ni el mejor árbitro hubiera actuado mejor.

Por otra parte, la conducta de los jugadores de Estudiantil Porteño, particularmente Mattozzi, fué reprobable en todo sentido, y si hay alguno a quien penar, es precisamente a éste, por tratarse de un jugador varias veces internacional.

El recordman de goals — En la presente temporada lo ostenta Medina, de San Isidro, que ha señalado 9 goals en un total de 10 partidos.

Vivaldo, de Rácing, ha señalado 8; Calomino, de Boca Juniors, Leonardi, de Estudiantes de La Plata, Canavery, de Independiente, y Laiolo, de River Plate, han señalado 7 goals cada uno.

Polémica que se prolonga — Entre dos conocidos deportistas se ha iniciado una polémica que promete un "challenge": entre Blanes y Molinari.

Política internacional — El martes fué tratada por el consejo de la Asociación Uruguaya la proposición de la Asociación Argentina. Según nos informa nuestro corresponsal, el asunto fué tratado con buen criterio.

He aquí el despacho:

"Montevideo, 26 — Anoche sesionó la Asociación, resolviendo los siguientes asuntos:

Jugar el sábado y domingo los partidos suspendidos por la copa de honor.

El tribunal de protestas falló decidiendo que el match Wanderers v. Peñarol se juegue nuevamente por la copa uruguaya, anulando así el penalty-kick que dió el triunfo a Peñarol.

Se discutió extensamente la proposición de realizar el campeonato sudamericano en Montevideo, aprobándose una moción del señor Vescovi en el sentido de que se conteste a la Asociación Argentina que se espera la respuesta prometida por la Confederación Brasileña para fijar fecha definitiva. Mientras tanto, no debe resolverse nada al respecto.

El asunto relacionado con las finales internacionales se elevó a estudio de la comisión respectiva.

La Confederación Brasileña envió una nota expresando que no acepta el pedido de la Asociación Argentina para que se designen jueces de la Gran Bretaña en los partidos del campeonato sudamericano."

Sportivo Barracas — Ha resuelto incluir definitivamente en el primer cuadro a Rosado, excelente delantero de la intermedia. Es una buena resolución de la C. A.

Caso, el centro forward de Sportivo, solicitó pase para Defensores de Belgrano.

Es muy posible que el equipo de veteranos de Sportivo juegue el domingo con el equipo formado por los cronistas deportivos de este diario.

Risso, de River Plate, posiblemente pasará a ocupar el puesto de Amores en la primera de Sportivo.

EL TIEMPO

La mínima de la temperatura llegó ayer a 1 grado 2 décimos sobre cero, a la 1.20 a. m.; la máxima fué de 10, a las 2.10 p. m. El sol alumbró durante 3 horas y 40 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 763, 763.8 y 763.9; temperatura del aire: 6.4, 9.4 y 9.4; dirección del viento: N., N. y NE.

Anoche reinaba tiempo bueno en toda la república.

La temperatura ha subido, excepto en el oeste de Buenos Aires y en la Pampa Central, donde ha habido un leve descenso. En casi todas las estaciones de las provincias continúa bajo la normal por la estación.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura en ascenso en toda la república.

CENTROS SOCIALES

Flor de Lis — En la asamblea constitutiva del 2 se designó la siguiente comisión: presidente, Daniel Morán; vice, Manuel Morán; secretario, José E. Peñalva; pro, Angel Vasini; tesorero, Juan J. Fraga; pro, Vicente Morgoni; vocales: José Soloff, Carlos Aragone, J. Pelegri, Alfredo Nior y José Viegas.

La secretaría funciona en Neuquén 1217.

Club Uruguay — Han sido designadas para desempeñar los principales cargos de la C. D. los siguientes: Emilio Ramos, presidente; J. Vázquez, secretario; Almanzor Morrero, tesorero; y seis vocales. En la secretaría, Corrientes 435, se reciben adhesiones.

La fiesta inaugural, dedicada únicamente a las familias de los socios, se llevará a cabo el 9 de julio, a las 9 p. m., en el salón Lago di Como.

Nacional Club — Efectuará un baile el sábado a la tarde en el Lago di Como.

La Rusticana Primitiva — Tiene en preparación para el 6 de julio, a las 10 p. m., un sarao extraordinario en el salón Unione e Benevolenza.

La Esfera — Efectuará un festival el domingo a la tarde en el Lago di Como.

Paraná — El 23 del corriente se ha constituído este club, con secretaría en Bartolomé Mitre 548, el que se propone realizar periódicamente veladas y fiestas. Componen la comisión: Humberto Laurito, presidente; Gabriel Finckelstein, vice; Julio L. Doeyo, secretario; Victorio Laurito, pro; Pedro Finkelstein, tesorero; J. N. Sosa de Paz, pro; Gregorio Finkelstein, Moisés Jodare, Julio Cassis y Domingo Maggio (h.), vocales.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Sobre Inglaterra, 50 3|4.

" Francia, 5.75.

" Italia, 9.20.

" España, 3.53.

" Estados Unidos, 99.25.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114,065.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o|s 117.424.424,293.

Circulación: $ m|l. 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5|16.

Sobre Londres se giró en París a 27.15.

" París, en Londres, a 27.17.

" Génova, en París, a 61 3|4.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista a 79.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 3|16.

MERCADOS DE HACIENDA

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 6055 cabezas.

Precios extremos obtenidos — Capones frigorífico, de pesos 13 a 20; capones matadero, de 12.50 a 28.50; ovejas frigorífico, hasta 26; ovejas matadero, de 12.20 a 23.50; borregos frigorífico, de 10.40 a 18.30; borregos matadero, de 8 a 15.30.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1516, La Plata 893, Las Palmas 728, Armour 415, La Blanca 110.

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 28 bueyes, 2223 novillos, 1127 vacas y 831 terneros. Total, 4219 cabezas de vacunos y 18 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, de pesos 140 a 218; toros, de 137 a 155; toritos, hasta 106; torunos, de 112 a 255; novillos, de 50 a 229; novillitos, de 86.50 a 130; vacas, de 25 a 184; vaquillonas, de 61 a 122.50; terneros, de 60 a 84.50; cerdos, de 0.56 a 0.70 el kilo.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo candeal, a pesos 18.20; íd. otras clases, de 9.20 a 12.90; maíz viejo, de 4.30 a 4.55; íd. nuevo, de 5.40 a 5.50; cebada, de 5.20 a 5.50; lino, de 21 a 24; semilla de nabo, de 25 a 26; avena, de 4.50 a 7.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:

Trigo barletta: consumo interno, a pesos 12.90; de pan, a 12.50.

Id. Bahía Blanca: de pan, a 12.50.

Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.

Lino, 4 o|o: a 24.20.

Maíz amarillo, a 5.28.

Mercado de cereales a término

Cerró sin operaciones la primera rueda de ayer en este mercado.

Segunda rueda — Trigo: entrega en septiembre, 200 toneladas a 12.55, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo núm. 1, base 59 kilos, a 12.65.

Trigo número 2, base 59 kilos, sin cotización.

Maíz, sin cotización.

Lino nuevo, a 24.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 140 mil kilos de frutas en general y 250 mil de verduras, y por 12 vagones del F. C. C. B. A. entraron 35.500 kilos, lo que hace un total de 285.500 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Ninguna variante de importancia consignaron los precios de las variedades de esta categoría.

Legumbres frescas — Las últimas heladas y nevadas caídas en el interior del país han contribuído a producir una merma de importancia en los arribos de estos productos. Por esta causa la poca mercadería que llega en buenas condiciones se vende inmediatamente, a precios elevados, como se puede observar en el detalle que damos a continuación:

Arvejas especiales, de pesos 5 a 7 los diez kilos; porotos colorados, de 5 a 5.50; zapallitos, de 17 a 18 el canasto, y de 1 a 1.20 la docena; coliflores, de 2 a 4; tomates, de 15 a 16 el cajón grande, ajíes (pimientos), de 9 a 11 el canasto.

Legumbres secas — Sus cotizaciones se mantienen firmes.

Frutas — A excepción de la naranja, cuyos precios han vuelto a declinar, pues se vende de 1.70 a 2 pesos el ciento, las demás variedades de esta categoría mantienen la firmeza de sus precios anteriores.

CORREO

A. Giráldez (Cuenca). — 24.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$ 10.514.880
Reservas efectivas . .	" 5.319.080
	$ 15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días . .	4 o|o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días .	5 o|o
A mayores plazos . . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m\|n 129.082.395.45. — Fondo de reserva, $ o\|s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 200, Corrientes 3220, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354.90 m\|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto . .	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.246.100.—
Fondo de reserva . .	"	48.274.684.28
Primas a cobrar . . .	"	1.052.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 600 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ m|n 10 hasta	

COBRA	
En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389\|91.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	4 o|o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En caja de ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2059; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o|s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	o|sellado	c|legal
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.143.847.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Propiedad rural en el departamento San Rafael, con frente a la calle Urquiza, límite N. del radio urbano de dicho departamento, y dista 2 cuadras de la estación del mismo nombre, F. C. B. A. P. EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 11 DE JULIO, A LAS 2 P. M., con superficie de 5 hectáreas 7550 metros, según títulos, y según plano, la superficie es de 5 hectáreas 7682 metros 70 cm. cds., conteniendo potreros alfalfados y huerta de árboles frutales, un chalet compuesto de 8 piezas, cuarto de baño y demás dependencias. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. — Sus límites son: al N., calle pública frente a I. Susta; al S., calle pública frente a G. Olcese y F. C. B. A. P.; al E., también calle pública frente a M. Guevara, y al O., calle pública frente a G. Olcese.

No. Ho. 821\|20996. 2a. ley 9155, 1a. serie. Base, $ 18.800. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 15.082:890.

LA VANGUARDIA, 27 de junio de 1918. V\|11\|7.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA VOGEL DE MEISS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. V\|24\|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sandullo, secretario. V\|21\|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o mino, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V\|1\|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V\|8\|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11\|7\|18

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vegija, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN E. CARULLA

Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V\|10\|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1060.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m, U. Telef. 2233, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda

MEDICO CIRUJANO

Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 5207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia

Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781. Secretaría.

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 9 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY. PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1 Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Estudio: Libertad 480, U. T. 7538, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta

Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González—San Antonio 453.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078.

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3297.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 633.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2035.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1053.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 839. V\|1\|7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446.
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

PARTERAS
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Canalejas 568.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4391.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Aliana — Tucumán 2046, depto. 4.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1797, C. T. 1039, Bar.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3315, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3949.

Buenos Aires, Viernes 28 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

PRECIOS Y SALARIOS

Si en alguna ocasión la clase trabajadora puede adquirir una noción exacta acerca del verdadero valor de su salario, es seguramente en este momento.

Y urge que preste a este asunto la debida atención, en salvaguarda de sus más caros intereses.

Durante muchos años hemos insistido en la diferencia fundamental que debe hacerse entre el monto relativo de los salarios medidos por la cantidad de dinero, y su monto absoluto medido por los precios de los artículos necesarios para la vida, que determinan su verdadero valor adquisitivo.

Como expresión numérica, el monto del salario no tiene valor alguno sino en su relación con los precios.

Y a la carestía de la vida, que ha cuadruplicado en muchos casos los precios, se agregan aún, para mayor despojo del pueblo, las consecuencias de los malos manejos monetarios del gobierno, que determinan una depreciación del papel, con el consiguiente agregado al aumento de los precios.

Ya el salario obrero en este país, —gobernado hasta hoy por terratenientes y hacendados, quienes resisten, apegados a sus privilegios, todo gravamen a la renta del suelo, —siendo la única fuente de recursos fiscales, sufre una merma considerable, pues aquellos gravámenes encarecen los precios de las subsistencias, las ropas y los útiles de trabajo.

Vivimos siempre bajo una organización que tiende en todos los órdenes a aumentar los precios a expensas de los salarios.

Hubo, no hace muchos años, gobiernos que no encontraban forma más cómoda para pagar sus trampas que tomar una buena parte de los salarios por medio de emisiones inconvertibles, que depreciaban el valor del papel circulante, aumentando en forma exagerada todos los precios. Como los salarios no eran aumentados en forma que compensara esa depreciación del papel, se veían así cada vez más reducidos.

Es necesario tener en cuenta que los precios de todos los artículos, desde que nuestro país produce para el mundo y es servido por el mundo, si se cotizan a papel para nuestras transacciones internas es sólo sobre la base de las cotizaciones a oro del mercado universal.

Ahora, por malos manejos monetarios puede alterarse esa relación del valor entre las cotizaciones a oro y su expresión interna en las cotizaciones a papel.

Tal ocurre con el cierre de la caja de conversión, que viene hace varios años fomentando el agio.

Siendo el oro la medida de los valores, y estando regidos los precios por las cotizaciones a oro del mercado universal, es muy fácil darse cuenta de lo que ocurre con un ejemplo muy sencillo. El valor de la libra esterlina, que es, al tipo fijado por la ley de 2.27 pesos moneda nacional por cada peso oro, de 11.45 moneda nacional, ha alcanzado $ 14.50 moneda nacional, o sea $ 3.05 moneda nacional más, en las operaciones que realizan las agencias de cambio.

Hay que pedir que se abra la caja de conversión a la mayor brevedad, y los trabajadores deben aprestarse a reclamar en toda forma el pago de sus salarios a oro, como lo han hecho, con éxito, los trabajadores de Chile y Cuba.

Entretelones de una renuncia

El Sr. Irigoyen, reorganizador universal

Hace ya varios días que en forma semioficial se sabe que el doctor Aráoz Alfaro ha presentado su renuncia del cargo de presidente del departamento nacional de higiene.

En forma igualmente semioficial se atribuye dicha renuncia a divergencias ocurridas entre el presunto renunciante y el ministro del interior acerca del plan de reorganización del personal de la repartición.

Pero, como ocurre siempre en estas intrigas de palacio, la verdad es otra, y creemos útil darla a conocer para que se aprecie la forma en que usa y abusa de su influencia personal el presidente de la república.

Poco después de haberse hecho cargo de la presidencia del departamento de higiene, el doctor Aráoz Alfaro habló con el señor Irigoyen para manifestarle que se imponía realizar una reorganización completa del personal. La proposición encantó al señor Irigoyen, quien ofreció, para llevarla a efecto, su más decidido apoyo, y al despedirse del doctor Aráoz Alfaro le entregó un papelito que contenía una lista de nombres. Se trataba de buena gente que necesitaba ubicación y reunía la condición esencial de tener relaciones con el presidente. La lista fué incorporada al plan.

Algunos días más tarde el reorganizador volvió al despacho del presidente con su plan de marras. El señor Irigoyen quedó ampliamente satisfecho, y después de haberse mostrado más afable en la conversación, al despedirse entregó al doctor Alfaro una nueva lista de recomendados.

El plan estaba ya terminado, y no había lugar para el nuevo injerto. Volvió otra vez el doctor Alfaro en busca de la aprobación de su proyecto. El señor Irigoyen dijo que se estaba estudiando, porque era asunto serio y hacía falta que proceder detenidamente. Prometió otra vez su decidida colaboración, entregando, como de costumbre, una nueva listita de nombres.

El doctor Alfaro quedó perplejo. Dejó transcurrir algunos días más, y se resolvió a ver de nuevo al presidente. Esta vez su perplejidad llegó al colmo, y acabó por comprenderlo todo.

El señor Irigoyen no lo recibió. En la entrevista anterior se había visto obligado a hacer una larga antesala; pero esta vez la antesala se prolongó de un modo intolerable, y nadie parecía dar allí importancia a su presencia. Por fin, el doctor Alfaro resolvió poner término a su violenta situación, y marchándose, dejó dicho que tenía mucho que hacer, y que si el presidente quería hablarle, que se le podía llamar a su casa.

Y allí está el hombre desde entonces, después de haber mandado su renuncia. Comprendió, por fin, que la reorganización era cosa que debía hacer el ministro del interior, de acuerdo con las órdenes del presidente, y que todo su desvelo había resultado contraproducente, pues sólo había logrado disgustar al señor Irigoyen, único reorganizador por mar y por tierra.

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO REGENERADOR

El pasquín oficial reanuda su campaña de inepcias contra el Partido Socialista, después de un largo reposo. A ello le obliga su condición servil: ¿cómo dejar sin defensa, por extremosa que parezca, a los ministros que lo mantienen a fuerza de avisos oficiales?

Pasaremos por alto las tonterías que el órgano oficial estampa ocupándose de la llamada "oligarquía socialista", mote con el que designa a los culpables de no creer en la sabiduría y la sinceridad de los titulados gobernantes radicales.

Lo más curioso de todo es la apología que hace de la que llama "política social" de este gobierno. "Sabido es — dice el diario palaciego — que existe en el país una verdadera política social desde que el doctor Yrigoyen ocupó la presidencia. Hasta entonces, la legislación inconexa y limitada obtenida del congreso, fué aplicada en forma que denunciaba el exclusivo propósito de cumplir su letra sin darle el caluroso alcance social que informaba su espíritu... No sólo no se admitía la huelga como un derecho legal, sino que ni siquiera era aceptada como una forma lógica, asumida por la pugna económica que da el ritmo de la actividad social moderna. El estado era un aliado natural del capitalismo privilegiado, a cuyas instancias respondía sofocando las huelgas — ese verbo, sofocar, da idea del procedimiento tosco y bárbaro que denominaba — mediante las culatas de los fusiles del ejército y los sables del escuadrón de seguridad."

Las jactancias de este gobierno, o las exageraciones ridículas de sus cortesanos, no tienen límites. Ignoramos cuáles son las importantes leyes sociales obreras debidas a la iniciativa del señor Irigoyen o de sus ministros, y de que goce nuestra clase trabajadora. Sólo conocemos, en esa materia, las adulteraciones de la ley de descanso dominical, ya denunciadas en estas columnas y condenadas por los gremios obreros; la protección del alcoholismo, y la sorda resistencia al salario mínimo para los obreros y empleados modestos del estado.

El respeto de las huelgas por parte del actual gobierno, es algo muy relativo, y no siempre real. Debemos responsabilizar al poder ejecutivo de la nación, del cual era un simple delegado el interventor de la provincia de Buenos Aires señor Cantilo, de la persecución y los atropellos policiales que en Berisso y en Avellaneda ahogaron en sangre la huelga de los obreros de los frigoríficos, o desmoralizaron a los huelguistas por el terror. Y en el interior de la república, ¿cuando no a las puertas de la capital, los máuseres del ejército no se ensañaron sobre las espaldas de los ferroviarios, fulminando indistintamente a hombres, niños y mujeres?

Según el órgano oficial, la intervención del poder ejecutivo en huelgas produjo resultados que "ha provocado soluciones razonables y humanas, mejorando sensiblemente las condiciones generales de existencia de los trabajadores mediante ventajas obtenidas en materia de trabajo y salarios".

Los obreros municipales que, a pesar de las promesas del presidente, quedaron en la calle, hostilizados por el caudillaje radical, y los ferroviarios que han corrido la misma suerte, amparados por la influencia del poder ejecutivo, pueden dar fe del valor de las afirmaciones del vocero gubernamental.

Las veladas y conferencias de hoy

Sección 15a. (San Bernardo) — A beneficio de la biblioteca "Gabriela L. Coni", este centro dará una función de biógrafo y conferencia esta noche, a las 8.30, en el salón Canning 117.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; monólogo social "La huelga de los herreros", por el actor José de Feo (hijo); 25 partes de la cinta "Santos Vega".

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Enrique Dickmann, sobre "El gobierno comunal del pueblo"; canciones acompañadas con guitarra por el ciudadano Pascual Marmo.

Tercera parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; 25 últimas partes de la película "Santos Vega"; breves palabras por Juan Pérez Arce.

Entrada, 40 centavos. En la secretaría, Padilla 546, habrá localidades disponibles de 7.30 a 10 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — En su local, Montes de Oca 1769, el doctor A. Bunge dará esta noche, a las [illegible] conferencia sobre el tema "El seguro social".

El concepto de las interpelaciones

Las últimas interpelaciones de la cámara parecían haber determinado un cambio de criterio en el poder ejecutivo con respecto a la índole de sus relaciones con el parlamento.

La presencia del ministro del interior en el recinto de la cámara y su saludo gentil a los "verdaderos representantes del pueblo" hicieron creer que, en efecto, el presidente de la república comprendía ahora de distinta manera la tarea de legislación, con el concurso de la información y la colaboración de los secretarios de estado.

Pero pronto hubimos de salir del error ante la actitud del señor Gómez, entregando para su lectura un largo documento de una repartición nacional a fin de contestar las preguntas de la minuta Bunge.

No era eso, evidentemente, lo que la cámara quería. Ella esperaba la palabra del ministro que señalara un concepto claro sobre la legislación social, cualquiera fuese su orientación, y permitiera conocer la opinión del ejecutivo con respecto a las tres leyes denunciadas en sus fallas, errores y tergiversaciones.

El señor Gómez no tuvo, o no quiso tener, presente el alcance de la interpelación y sacudió a la cámara con ese legajo oficinesco, acaso con el propósito de fastidiarla y curarla para lo sucesivo de determinaciones semejantes.

¿Quién va a interpelar a un ministro si éste ha de presentarse con un voluminoso informe para que se le dé lectura?

El P. E. no quiere ser molestado por el parlamento. Así, el señor Gómez dejó establecido que iba a la cámara a dar informes de acuerdo con el artículo 63 de la constitución, interpretado, desde luego, en su sentido más estrecho.

El diputado oficialista Beiró amenazó de plano con un llamado del ejecutivo "a la dignidad de la cámara", y el diputado Uttinger — en su desgraciado debuto — hizo presente que la misión del señor Irigoyen en el gobierno no debía ser puesta en tela de juicio.

En estas condiciones, el congreso no tiene papel alguno de contralor en los actos del poder ejecutivo, ni debe suplir, en cambio, a aquél en cuanto convenga a sus propósitos políticos o partidistas.

Esperamos que la cámara de diputados no permitirá esa absorción de funciones gubernativas y que sabrá defender sus atribuciones y sus fueros, a pesar del servilismo de la mayoría oficialista que la integra.

HACIA EL UNICATO MUNICIPAL

Los radicales se aprestan a tomar parte en las próximas elecciones municipales de esta capital. En una circular que el comité de la sección 12a. ha dirigido a los inscriptos de la misma anticipa que los candidatos radicales constituirán una sana, diligente e inteligente representación, que coadyuvará con el departamento ejecutivo en la obra edilicia a realizarse.

Aun no conocemos el programa, ni plataforma municipal del oficialismo, ni tampoco los conoceremos, a buen seguro.

Por esta muestra, se ve que desde ya los radicales aspiran a inaugurar la nueva ley electoral municipal creando un nuevo unicato.

CONGRESO

SENADORES

CONDECORACIONES — PENSIONES

El libro de asistencia había sido cerrado a las 3.30 p. m., pues sólo se hallaban presentes 14 senadores, pero a las 4 había ya 17 y el señor Luna hizo llamar a sesión.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a tratar la orden del día, aprobándose los pedidos de permiso para aceptar condecoraciones a las siguientes personas:

Camilo Suschitz, coronel Mateo Ruiz Díaz, Eugenio Ramírez.

Los despachos correspondientes a estos permisos fueron brevemente informados por el señor Irigoyen.

Con informe del señor Estévez, fueron aprobadas las siguientes pensiones:

De 50 pesos, a la señorita Dolores González Orejan; de 30, a la señora Juana Moyano de Ortiz e hijos menores; de 30, a la señora Eloísa C. de Alfaro; de 150, a la señora Felisa Z. de Torres; de 30, a la señorita Josefa Villamonte; prórroga de la pensión de 200 $ que disfruta a la señorita María Fernández, hija del doctor Julián Fernández; pensión de 80 $, a la señorita Jacinta R. de Pardo; de 40, a la señorita Ada Chechi; de 80, a la señora María R. M. de Díaz Vélez; de 150, a la señora María A. Villanueva de Figueroa Alcorta e hijo; de 50, a la señora María B. de Moreira; de 100, a la señora Serviliana L. de Pinto e hijos; de 100, a las señoritas Mercedes y Raquel Menéndez; de 400, a la señora Herminia Lavalle de Romero, y de 100 pesos, a la señora Joaquina González de Bosch.

Al ser considerada la pensión de la señora Villanueva de Figueroa Alcorta, el senador del Valle Iberlucea preguntó si le constaba a la comisión la situación de pobreza de la favorecida, respondiendo afirmativamente el señor Estévez.

En seguida se levantó la sesión.

COMISION DE CODIGOS—

Se reunió ayer esta comisión y acordó encomendar al senador Zabala el estudio del proyecto del ex diputado Zaccagnini que reglamenta el funcionamiento de las agencias marítimas y de cambio.

La comisión volverá a reunirse el martes para iniciar el estudio de los proyectos de código penal y militar.

COMISION DE ACUERDOS —

Se constituyó ayer esta comisión, designando presidente al senador Rojas.

Resolvió también invitar para esta tarde a los ministros del interior y relaciones exteriores, a fin de considerar los pedidos de acuerdo para nombrar gobernador de Formosa, ministro plenipotenciario en Bolivia y encargado de negocios en el Japón.

DIPUTADOS

LA SESION DE HOY —

Hoy deberá continuar la cámara la consideración de la interpelación al ministro del interior. El diputado Bunge proseguirá su discurso.

COMISION DE LEGISLACION —

El ministro de relaciones exteriores concurrió ayer al seno de esta comisión para pedir que el proyecto, ya a la discusión de la cámara, sobre reglamentación de la venta de billetes de lotería pase a estudio de la comisión especial de profilaxis de la tuberculosis, el cual afecta las entradas de la lotería.

La comisión no ha tomado determinación alguna.

Notas del exterior

LOS LABORISTAS BRITANICOS

Entre los partidos socialistas u obreros de los países beligerantes, el británico es el que más lentamente y con más reservas al principio se adhirió a la política de su gobierno. Es también el que con más firmeza continuó durante el conflicto su actividad gremial, haciendo valer las reivindicaciones proletarias contra el coro de indignación de los que achacaban su conducta a la indiferencia frente al peligro con que el militarismo alemán amenazaba al mundo.

Hoy, sin embargo, cuando un ministro inglés se expresa con orgullo sobre la enorme labor realizada por la Gran Bretaña para cooperar en la guerra, indirectamente, y sin saberlo quizá él mismo, rinde homenaje al proletariado inglés. Sin la cooperación resuelta e inteligente de éste, nada de lo que ha hecho Inglaterra hubiera podido hacerse. Sin la franca adhesión, sin la colaboración abierta del Partido Socialista y de los tradeunionistas ingleses, no hubiera habido tal cooperación de Inglaterra en la guerra, o ella no hubiera tenido su tan ponderada eficacia.

Los obreros británicos no se dejaron arrastrar en la aventura de la guerra por ningún espejismo engañoso. Aceptaron conscientemente los sacrificios que ella implicaba, después de haberse enterado de su significado. Se hubieran negado a ser soldados de un imperialismo cualquiera. Pero lo fueron de las instituciones democráticas y de los derechos y libertades de los pueblos atacados.

Quien creyera ver en la resolución de la conferencia laborista de Londres recomendando la terminación de la tregua política con los demás partidos un cambio de orientación en la política obrera británica en la guerra, a nuestro juicio demostraría ignorar la característica especial del pueblo inglés. Sabe éste por qué lucha, qué principios defiende; y mientras no cambie la situación respectiva de los beligerantes en el terreno jurídico, será una puerilidad creer que su criterio y su conducta puedan modificarse.

Pero su independencia como partido político frente a los demás partidos y como organización proletaria ante el país, es algo diferente. La tregua política nunca significó para los obreros británicos adhesión incondicional a todo lo que los dirigentes burgueses juzgaran conveniente hacer. Debido a su espíritu práctico, los obreros británicos son tal vez los que menos caso han oído más incrédulo la hueca fraseología sobre una posible reconciliación de las clases. Tan cierto es, que en ningún momento dejaron de imponer, en general, sus reivindicaciones propias.

Siendo así, ¿qué significa la terminación de la tregua política resuelta por los laboristas? En primer lugar, que acudirán a las próximas elecciones complementarias con su programa de partido de clase, independientemente de todo compromiso con los demás partidos para la prosecución de la guerra; y en segundo lugar, que las tareas preliminares y, luego, los trabajos efectivos para la reconstrucción del mundo sobre mejores bases, atraerán toda su atención para tratar de resolverla de acuerdo con sus ideales. Porque es evidente que en todos los países en guerra, la tregua dejará de existir el día en que, depuestas las armas, los proletarios, pensando en el futuro, reclamen el abandono de los imperialismos económicos en que se inspiran sus contrarios.

Bueno es que los obreros desde ya se preparen para defender su programa, y lo vayan elaborando independientemente de los compromisos a que la tregua pudo obligarlos.

El conflicto estudiantil de Córdoba

Exito del mitin de anoche en La Plata

La huelga de los estudiantes cordobeses continúa en el mismo estado.

El presidente de la república, ante quien se encuentra la solución del conflicto, no ha tomado determinación alguna.

El doctor Nores sigue siendo rector y los estudiantes continúan dispuestos a no concurrir a la universidad mientras aquél no renuncie o sea depuesto por una nueva intervención del poder ejecutivo nacional.

EL MITIN DE ANOCHE EN LA PLATA

Tuvo lugar anoche en el teatro San Martín de La Plata el anunciado mitin organizado por la Federación universitaria platense como acto de adhesión a la causa de los estudiantes de Córdoba.

Ante un lleno completo hablaron el presidente de la Federación universitaria de Córdoba Ismael C. Bordabehere y el secretario de la misma Cortés Plá, presentados ambos por el presidente de la Federación universitaria platense. También hicieron uso de la palabra el doctor Mercader y el estudiante Antonio Barraza.

Terminados los discursos se organizó una entusiasta manifestación que acompañó a los delegados de Córdoba hasta la estación del ferrocarril.

ADHESIONES

Mendoza, 25 — La Federación Socialista mendocina envió el siguiente telegrama:

"Federación Socialista Mendocina felicita a los estudiantes cordobeses por su valiente actitud, y les incita a continuar luchando en favor del imperio de la ciencia y la verdad. — L. Godoy, secretario general."

Centro Socialista Femenino — Este Centro envió el siguiente mensaje:

"Señor presidente de la Federación Universitaria de Córdoba: El Centro Socialista Femenino envía su más decidido aplauso y adhesión a los estudiantes de Córdoba en su noble lucha por la liberación de la enseñanza, y vería con mucho agrado que el elemento estudiantil femenino cooperara con sus compañeros de estudio en un movimiento tan sano y de tan alto significado social. Hace votos por que el más brillante éxito corone el hermoso movimiento. — Rosa Bernstein de Mouchet, secretaria general.

Centro de cultura "El Proletario" — "Los abajo firmados, miembros de la comisión administrativa del centro de cultura "El Proletario", se solidarizan con el simpático movimiento que sostienen los estudiantes cordobeses por su emancipación en sus estudios, y augúrales un marcado triunfo para la implantación de la enseñanza laica en todo el país. Expresivas felicitaciones." — R. Carlos Perrota, Roberto Pietrobuono, Alberto di Valentín, José Secondo, Luis Giordano.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Este centro de cultura envió un telegrama así concebido:

"Federación Universitaria de Córdoba — La biblioteca "Pablo Lafargue" (Agüero 329, capital federal) se solidariza con el movimiento de la causa estudiantil y la estimula a perseverar en su actitud. — El secretario."

Biblioteca popular "Luz y Progreso" — Esta institución envió la siguiente nota:

"A la Federación Universitaria de Córdoba: La comisión administrativa del centro de cultura y biblioteca popular "Luz y Progreso" ha resuelto aplaudir entusiastamente la actitud asumida por la juventud estudiosa de Córdoba, que, inspirada en sanos principios de libertad y liberalismo, ha roto las cadenas con que el nefando y vil jesuitismo la tenía oprimida.

Anhelamos que vuestros esfuerzos sean coronados con el más brillante de los éxitos, y al mismo tiempo hacemos votos para que sigan luchando en pro de aquellos ideales. ¡Viva Córdoba liberal!"

Centro Socialista de la 18a. — En contestación al telegrama que remitiera a los estudiantes cordobeses, ha recibido el siguiente:

"Estimulados con vuestra simpatía, proseguiremos con toda firmeza la lucha por los ideales de renovación. Anhelamos que la palabra vuestra llegue al seno del pueblo para que el movimiento tenga una base indestructible. ¡Adelante! — Enrique Barros, presidente de la Federación."

—La Juventud Socialista de la misma sección recibió también un telegrama por el que se agradece la solidaridad de ese grupo y que da cuenta de la importancia del mitin realizado en Córdoba el domingo último.

Centro Socialista Obrero — El Centro de la sección 10a. remitió a los estudiantes cordobeses el siguiente telegrama:

"Presidente Federación Universitaria, Córdoba — El Centro Socialista Obrero, sección 10a., reunido en asamblea, resuelve por unanimidad adherirse con todo entusiasmo a la causa que ustedes sostienen, y les augura un próximo y gran triunfo. — M. Frontini Rueda, secretario general."

La Rioja, 27 — Ayer terminó la huelga estudiantil. Se realizó una imponente manifestación, en la que hablaron varios estudiantes y el doctor Reyes quien fustigó a la iglesia católica y al régimen retrógrado y rutinario que impera como una rémora para el progreso cultural del país. El orador fué calurosamente aplaudido. — Corresponsal.

TESORERIA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se hace saber a los centros del interior que han designado su delegado ante el XIV congreso del Partido, a realizarse en Avellaneda los días 7 y 8 de julio próximo, que las dos terceras partes del pasaje en segunda clase de un boleto ordinario (ida y vuelta) que el Comité Ejecutivo costea a dicho delegado serán abonadas en la tesorería del Partido a la presentación del referido boleto y la credencial que lo acredite, dejando el oportuno recibo para comprobante. — **El tesorero.**

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al Museo Escolar

El próximo domingo se realizará la quinta visita del año: al Museo Escolar Sarmiento. El director, señor Berrutti, ha preparado un programa interesante; habrá conferencias y se exhibirán cintas cinematográficas de las bellezas de diversas regiones de la República Argentina.

Punto de reunión, Charcas y Cerrito, a las 3 p. m.

DESALOJO DE COLONOS

UN CRIMEN BARBARO

Nuestro corresponsal en Santa Rosa (Pampa Central) nos comunica que en la colonia Inés y Carlota, los colonizadores Fornari y Girelli procedieron al desalojo de los chacareros Enrique, Pedro, Jorge, Juan y Jacobo Haag, Jorge y Pedro Hoffmann, Jorge Ditz, José Mayer, Felipe Kambofsky, Jorge Neiman, Emilio Frey, Jorge Miner y Adam Hollman, con más de nueve años de residencia en la colonia.

Los desalojos de campos siempre son condenables, por cuanto restan elementos al trabajo fecundo e inutilizan energías de hombres de labor que han dejado en los surcos una parte de su vida; pero cuando se realizan en la forma brutal del que comentamos, es sencillamente un crimen, que no se pena porque se realiza con el consentimiento y al amparo de la ley, aunque ocasione más daño que muchos de esos delitos por los cuales sus autores son condenados a varios años de reclusión en un establecimiento penitenciario.

Véase si no la forma en que fué consumado ese hecho vergonzoso:

El 22 de junio, en medio de una violenta tempestad de nieve, un oficial de justicia, con orden de desalojo emanada del juzgado en lo civil, acompañado de policías y peones, se presentó en la colonia y procedió a su lanzamiento, quitando el techo a las habitaciones y arrojando muebles y útiles al camino inmediato.

Las mujeres y niños de los infelices chacareros tuvieron que soportar a la intemperie los rigores del fuerte frío reinante, durante diez horas, hasta lograr albergue en casa de otros colonos.

Este vergonzoso e inhumano atropello realizado por los colonizadores Fornari y Girelli es tanto más condenable cuanto que los chacareros dejan sus campos arados y sembrados, por haber confiado en la promesa verbal de aquéllos de prorrogarles el contrato hasta el próximo año.

La única forma de evitar estos hechos indignos de un país civilizado es reformando la ley en el sentido de quitar a los dueños de la tierra y a los alquiladores ese derecho a desalojar a los colonos como y cuando quieren.

De La Rioja

La Rioja, 27 — Sábese de fuente fidedigna que el interventor fué llamado telegráficamente por el presidente de la nación. Los comentarios son varios, y se asegura que esta llamada se relaciona con la fórmula gubernativa, siendo voz corriente que dicha fórmula sufrirá alteraciones por no serle grata al primer magistrado. También se dice que la intervención permanecerá dos meses más, lo que acarrearía serios perjuicios para la provincia. A causa de esta situación inestable, se nota en el partido radical mucha desorientación y en su seno hay varias tendencias antagónicas, vislumbrándose en el grupo más sensato una tendencia de evolucionismo que descartará su tendencia de mistificación. En cuanto al futuro ministro general, se asegura que sería el doctor Arturo de la Vega.

Hoy parte para ésa el interventor. — **Corresponsal.**

Los negocios de vagones

Comercio de influencias

Nuevas "probidades"

El ministro de obras públicas ha ordenado a la dirección general de ferrocarriles realice una investigación sobre la forma en que se verifica el suministro de vagones destinados al transporte de leña en las líneas del estado.

Se ha adoptado esa resolución en virtud de varias denuncias y reclamaciones llegadas al ministerio sobre acaparamiento de vagones.

Según se desprende de las versiones circulantes, en ese negocio se encuentran complicados varios funcionarios públicos, cuya influencia ha sido puesta al servicio de los acaparadores.

Se habla de un ministro nacional como persona influyente de primera magnitud; de la cuñada del presidente de la república, señora Sara Bonorino de Irigoyen, cuyas cartas daban un golpe decisivo; y de la intervención de dos diputados nacionales y de otras personas de menor figuración.

Se dice también que los acaparadores han exigido por el traspaso de cada vagón la suma de $ 150, suma que se veían obligados a abonar los interesados para efectuar el transporte de partidas de leña, detenidas en las estaciones por falta de medios de transporte.

Como se ve, hay mucho podrido en las esferas administrativas, en esta época de regeneración.

¿Conducirá a algo concreto la investigación que se anuncia?

COOPERACION Y MUTUALISMO

Congreso de la mutualidad

En la sesión de clausura del congreso de la mutualidad, que se reunió en el mes de marzo en esta capital, bajo los auspicios del Museo Social Argentino, se resolvió encomendar a una comisión compuesta de los representantes que designaren las asociaciones Federación de sociedades francesas en la Argentina, Asociación Obrera de S. M., Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires, Sociedad Tipográfica Bonaerense, Centro Gallego, Asociación Española de S. M., Sociedad de S. M. "La Giovine Italia", Asociación Argentina "Mariano Moreno" y sanatorio mutualista para empleados de correos y telégrafos, los estudios necesarios para promover la confederación de las sociedades de socorros mutuos, así como los trabajos de organización del próximo congreso de la mutualidad.

Habiendo sido designados dichos representantes, y con el objeto de dar comienzo a sus tareas, éstos se reunirán esta tarde, a las 6, en el local del Museo Social Argentino.

Nos comunica la secretaría del Museo Social que está ya en prensa, y será repartido a mediados del próximo mes de julio, el volumen que contiene la versión taquigráfica de los debates del congreso de la mutualidad y el texto íntegro de los trabajos presentados.

Centro Socialista de la sección 12a.

Conferencia por el doctor Vico — Esta noche, a las 8.30 p. m., en el local de este Centro, Carlos Calvo 635, el doctor Carlos M. Vico continuará su serie de conferencias referentes a "Historia contemporánea".

Se ocupará de "Legislación durante la revolución francesa".

Conferencia sobre literatura contemporánea — El doctor Roberto Giusti dará mañana, a la noche, una conferencia en este Centro, sobre "Originalidad del estilo".

Coro del Centro de la 12a. — Constituída una comisión compuesta por afiliados a este Centro para formar un coro que por su preparación esté en condiciones de prestar su concurso a los demás centros y en las fiestas del

Partido, han adherido aproximadamente 50 afiliados.

Los ensayos empezarán en la próxima semana bajo la dirección de un buen profesor, y éstos se realizarán en un instituto musical cedido gratuitamente con tal objeto.

Los afiliados al Centro que aun no hayan enviado su adhesión y deseen hacerlo, pueden dirigirse a la secretaría del Centro, Carlos Calvo 686.

CONFERENCIA REALIZADA

En el Centro Socialista de la 7a. se realizó anoche la conferencia anunciada, sobre "Municipalización de los mercados".

El conferenciante, doctor Alfredo L. Spinetto, desarrolló el tema con acopio de datos, estudiando el principio de municipalización, la forma más práctica para realizarla y exponiendo un proyecto de financiación que permitiría a la municipalidad realizar tal ideal de municipalizar los mercados con un escaso desembolso.

Completó la exposición hablando de las comisiones encargadas de dirigir la administración del nuevo servicio, sus responsabilidades y atribuciones.

Terminó augurando el triunfo socialista en las próximas elecciones, para que los representantes del Partido puedan hacer efectiva la realización de los postulados insertos en la plataforma.

Asistió regular concurrencia.

NOTAS DE ARTE

Exposición de arte argentino en Río de Janeiro

En la última reunión de la comisión organizadora de la exposición de arte argentino en Río de Janeiro, se nombró la nueva directiva, designándose presidente al señor Mario A. Canale, secretario al señor Fernán Félix de Amador y tesorero al señor Gastón Yarri.

Se ha fijado la sede de la comisión en la calle Tucumán 439.

Se espera de la legación del Brasil algunos datos, pedidos telegráficamente a Río, para el reglamento de admisión de obras para dicha exposición.

Los señores Fernán Félix de Amador y Arturo Aguirre han sido nombrados comisarios y se trasladarán al Brasil como representantes de los artistas argentinos.

Entre los artistas esta exposición ha despertado el mayor interés, y son muchos los pedidos de reglamentos hechos, lo que hace suponer que el arte argentino estará bien representado.

Después de la exposición de Río de Janeiro, que se inaugurará en la segunda quincena de agosto, las obras serán llevadas a San Pablo, donde se efectuará otra.

NOTICIAS VARIAS

"LYCEUM"

En el salón de actos públicos del diario "L'Italia del Popolo", Florida 550, mañana, a las 9 de la noche, tendrá lugar la inauguración de los cursos universitarios organizados por esa institución. El "Lyceum" tiene como propósito el de dar a conocer el estado de las ciencias, las letras y las artes en Italia. A tal efecto, llevará a cabo una serie de conferencias semanales, las que se realizarán los jueves, de 5 a 6 p. m.

En la velada de mañana, el señor Rafael Alberto Arrieta ofrecerá la introducción a su estudio sobre "La personalidad del poeta Giovanni Pascoli".

INFORMACION TELEGRAFICA

La guerra

La situación en los imperios centrales

PARTIDOS POLITICOS CONTRA KUEHLMANN

AMSTERDAM, 27 — Los diarios publican que los conservadores apoyados por los nacionalistas y liberales trabajan para derribar al ministro de relaciones exteriores von Kuehlmann.

EL GOBIERNO DE SEIDLER

AMSTERDAM, 27 — Comunican de Viena que el "Neue Freie Preie", publica que varios diputados visitaron al señor Seidler para pedirle que continúe en la presidencia del gabiente.

POSIBLE DISOLUCION DE LA DIETA PRUSIANA

AMSTERDAM, 27 — Los diarios, en una información de Amsterdam recibida en esa ciudad con procedencia de Berlín, dicen que el gobierno prusiano tiene la intención de disolver la Dieta en el curso del mes de octubre próximo, y que fijaría las próximas elecciones para el mes de noviembre.

DECLARACIONES DEL "VORWAERTS"

AMSTERDAM, 27 — El entusiasmo que el diario "Vorwaerts" tenía por von Kuehlmann se ha disipado. Este diario entrevé la posibilidad de un ministerio de ideas panalemanas.

Theeder Wolff, en el "Berliner Tageblatt" ataca a von Kuehlmann sin piedad.

ATAQUES A LOS ANEXIONISTAS ALEMANES

PARIS, 27 — Durante la sesión del Reichstag, el diputado Haase declaró principalmente que los anexionistas quieren la costa de Flandes, aunque el pueblo alemán deba quedar enteramente exterminado. Agregó que los ministros Helfferich y von Capelle afirmaron que la intervención americana no tendría ningún efecto, y, sin embargo, 700.000 norteamericanos se hallan hoy en Francia, a pesar de los submarinos. Terminó diciendo que fué Austria quien desencadenó la guerra.

COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES DE VON KUEHLMANN

PARIS, 27 — En el momento en que Austria atraviesa una formidable crisis, que los roces con Bulgaria empiezan, que las dificultades aumentan en Rusia, que la resistencia militar se afirma victoriosamente en Italia después de haberse mostrado muy eficaz en el frente occidental, que la situación económica y alimenticia se agrava en la Europa central, que la guerra submarina es menos considerada que nunca como un factor decisivo en la guerra, y que decenas de millares de combatientes vienen a reforzar a los aliados, von Kuehlmann expone una paz pangermanista y conquistadora y celebra los éxitos militares alemanes, éxitos que los hechos antes mencionados, la potencia cada vez mayor de los aliados y los odios y peligros que rodean a los imperios centrales contrabalancean sobradamente.

Los diarios acuerdan gran importancia al discurso de von Kuehlmann, en el cual el ministro de relaciones exteriores alemán, a pesar de parecer tan confiado, dice que pierde toda confianza en las decisiones puramente militares, y le reprochan que repita las consabidas mentiras sobre el origen de la guerra.

Respecto a eso "Le Petit Journal" dice que es menester en el orador una dosis anormal de imprudencia para venir al día siguiente en que el káiser se vanaglorió de haber querido y previsto la guerra a declarar que Rusia y la entente fueron las que la empezaron.

Para "L'Excelsior" el discurso de von Kuehlmann está destinado a la opinión pública alemana, la que tiene necesidad de tónicos y fortificantes.

"Le Petit Parisien" cree descubrir en ese discurso el temor a lo que sobrevendrá después de la guerra.

"L'Echo de Paris" estima también que la constitución cada día más adelantada de la liga económica de la entente derrumba el proyecto político de Alemania y provoca la decepción y la cólera entre los dirigentes alemanes, sentimientos que fueron empezados por el ministro de relaciones exteriores.

Todos los diarios demuestran con "Le Matin" que semejantes discursos, en los cuales la intención de engañarnos es evidente, no acercan ni en un instante la hora de la paz, el derecho y la justicia, para la cual Alemania no está aún madura.

PARIS, 27 — El "Wedt", diario de Zurich, dice que el punto culminante del discurso de von Kuehlmann fué cuando dijo que Alemania no podía ya tener la seguridad de ganar la guerra por las armas, declaración que provocó una indescriptible emoción en el Reichstag.

La previsión de que la guerra pasaría del quinto invierno fué acogida con silencio y angustia.

En las bancas donde reinaba más consternación era en las de la derecha.

Después se produjo un debate extremadamente tumultuoso. Los discursos de los diputados pangermanistas fueron continuamente cortados por las violentas interrupciones de los representantes de las izquierdas.

AMSTERDAM, 27 — El discurso de von Kuehlmann provocó un tumulto en Alemania, donde se inició una violenta campaña pangermanista contra el citado ministro.

El tono de los discursos pronunciados en el Reichstag pone de relieve los sentimientos pangermanistas reinantes, especialmente el pronunciado por el diputado nacional-liberal Stresemann, el cual declaró que su partido lamentaba amargamente la declaración de von Kuehlmann de que los triunfos militares alemanes no pueden traer la victoria, y preguntó si había sucedido algo que permitiera dudar de la fuerza victoriosa del ejército alemán.

El discurso de von Kuehlmann ha sido el único tópico de las conversaciones en los pasillos del Reichstag, donde fué violentamente atacado por los pangermanistas.

Es interesante hacer resaltar que simultáneamente aparecía en la "Vossische Zeitung" un artículo de Jorge Bernhart, evidentemente inspirado, en el que se propone la reconsideración del tratado de paz de Brest Litowsk y que se haga la paz con la base del "statu quo ante".

Se anuncia que el gran cuartel general alemán protesta contra el discurso de von Kuehlmann y el artículo de Bernhart, y que el discurso del canciller Hertling repudiando las miras pesimistas de von Kuehlmann y el segundo discurso modificador de este último fueron pronunciados para obedecer al gran cuartel todopoderoso.

Otro de los rasgos notables del debate habido en el Reichstag fué el discurso del diputado progresista Naumann, el cual fué telegrafiado "in extenso" a Amsterdam por orden del ministro de relaciones exteriores alemán, honor habitualmente reservado a las importantes declaraciones ministeriales. Naumann se declaró en favor de la paz, que se ha vuelto ahora necesaria comprendiendo que es imposible obtener la victoria alemana completa. Naumann agregó que centenares de miles de soldados alemanes pensaban como Kuehlmann y estaban aburridos de las promesas "de una próxima victoria".

LONDRES, 27 — La "Westminster Gazete", comentando el discurso del ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Kuehlmann, dice: Se puede desde el primer momento apartar la idea de que von Kuehlmann es un orador torpe que cometió un error al decir cosas que no pensaba y que no estaba autorizado a decir por sus superiores. Ningún ministro de relaciones exteriores de Alemania, soñaría un instante en hacer en público una declaración sobre las operaciones militares, sin someter hasta la última palabra de su discurso al comando superior y sin haber obtenido su asentimiento más aplio. Si von Kuehlmann, al hablar, como lo ha hecho, es porque las autoridades militares han deseado que hablase en esa forma y porque pensaban deber hacer comprender al pueblo alemán que la victoria rápida y decisiva que prometían obtener hace algunas semanas, no se halla a su alcance en este momento. La explicación del canciller y más aun la circulación que fué oficialmente dada en los países neutrales al discurso de Naumann, que fué pronunciado inmediatamente después del de von Kuehlmann, confirman esta explicación. El pueblo alemán retiene aún en su memoria el discurso del káiser con sus jactancias ruidosas y sus promesas alentadoras que fueron hechas después de las primeras fases de la gran ofensiva en el frente del oeste. Después de haberse dejado llevar por la esperanza que han alentado, es una sorpresa terrible saber de golpe la verdad y tener que vislumbrar de hecho que la guerra puede aún ser prolongada por mucho tiempo, y que el gran estado mayor no ve el medio de obtener la victoria.

Teatros y conciertos

VICTORIA

"De la otra orilla" — Si no se tratara de juzgar la obra de alguien que ejerce diariamente el contralor de la producción escénica desde las columnas de un importante órgano periodístico, podría dispensarse una cierta dosis de indulgencia al referirse al estreno de la pieza en tres actos "De la otra orilla", verificado en este teatro por la compañía de Manuel Díaz de la Haza. Pero esa obra lleva la firma del señor Joaquín Grajales, crítico teatral de larga actuación, y ello obliga, por las razones apuntadas, a usar de la severidad requerida.

En principio, ser crítico en ejercicio y a la vez autor, es una dualidad que ofrece sus puntos vulnerables, pues ejerciéndose aquélla con independencia y elevado criterio, crea, desde luego, una responsabilidad moral que es necesario mantener a toda prueba para no desmerecerla. De lo contrario, se llega a la situación anodina en que se encuentra hoy la crítica entre nosotros. Es una retribución de servicios y un intercambio continuo de complacencias.

"De la otra orilla" no parece el producto de quien se halla avezado a las lides de la escena, y no basta, para justificarla, tal o cual buena intención que apunte en ella; es menester la realización correcta, evidentemente, la corrección que se tiene el derecho de exigir de todo aquel cuya misión es la de juzgar la producción ajena.

El que critica ejerce un rol distinto del que crea; este último tiene la facultad de "hacer", mientras que la del primero es la de "juzgar", señalando bellezas o defectos. Son dos facultades distintas, difíciles de hermanar. Más difícil todavía si hay de por medio razones de orden moral.

La obra que nos ocupa peca de todos los defectos inherentes a la impericia. Falta medida, sobriedad; carece de originalidad, aun en las ideas, y, para aquilatar su valor en una sola expresión, podría decirse que es de una ingenuidad rayana en lo cursi, y elemental hasta desesperarse.

Así se lo decimos al señor Grajales, hablando a su sinceridad, seguros de que, íntimamente, ha de darnos la razón.

LA SITUACION EN RUSIA

EL MOVIMIENTO ANTIMAXIMALISTA

LONDRES, 27 — El corresponsal de "The Times" en Pekín telegrafía que las tribus kirghisas, las que cuentan con varios centenares de miles de hombres están dispuestas a unirse al movimiento antimaximalista siempre que se les provea de armas.

LOS RUMORES SOBRE EL EX ZAR

GINEBRA, 27 — La oficina de Ukrania en Lausanne recibió una información de las autoridades bolsheviki de Ekaterinburg confirmando que el ex zar Nicolás ha sido fusilado después de un corto proceso.

LONDRES, 27 — Una información de Berlín dice que, según despachos recibidos de Moscú, los diarios publican dónde se halla el ex zar Nicolás.

Aumentan los rumores circulantes de que el ex zar ha sido asesinado en Ekaterinburg.

Según esas informaciones, el gran duque Miguel consiguió fugarse de Perm y se hallaría al frente del nuevo gobierno de Siberia.

Fuertes fuerzas checoeslovacas han sido señaladas a lo largo del ferrocarril que va de Syeram a Wyasma, gobernación de Simbirsk.

FALLECIMIENTO DEL EX ZAREVICH

LONDRES, 27 — Los diarios publican un despacho recibido de Copenhague anunciando que circulan rumores en Petrograd de que el ex zarevich falleció hace algunos días.

LOS ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA

LAS UNIVERSIDADES Y LA CONSCRIPCION

WASHINGTON, 27 — Las instituciones universitarias de los Estados Unidos han perdido casi todos sus alumnos. La universidad de Harvard ha dado 5.429 hombres al ejército, entre oficiales y soldados. La universidad de Yale ha dado 5.000. La universidad de California ha dado 2.000, y la de Kansas 300 alumnos y 20 miembros de la facultad.

EL TONELAJE PARA SUD AMERICA

NUEVA YORK, 27 — Los exportadores para la Argentina y otros países sudamericanos están bastante contentos con el aumento en el tonelaje de vapores concedido a ellos por el gobierno norteamericano. Cerca de 30.000 toneladas están ahora en viaje a la Argentina para llevar las carnes, lanas, trigo y quebracho que están en los puertos a la espera de vapores.

El arreglo firmado recién con algunas naciones neutrales y los nuevos barcos de la "Emergency Fleet Corporation" van a aumentar todavía este tonelaje para Sud América.

La ofensiva de los ejércitos austriacos contra Italia

LA VERACIDAD DE LOS COMUNICADOS OFICIALES

ROMA, 27 — Son muy severos los comentarios que formula la prensa italiana al poner de relieve la evidente falsedad de los partes oficiales con que el comando enemigo trata de atenuar la importancia del revés sufrido y amenguar la enorme impresión producida en Austria por el fracaso de la ofensiva. El sistema es de exagerar las pérdidas italianas. De hecho el boletín austriaco del 25 de junio anuncia que el total de prisioneros italianos capturados durante la ofensiva era de 50.000 hombres y 1100 oficiales. Ese número es absolutamente falso, y para demostrarlo es suficiente examinar los partes oficiales anteriores. En uno de ellos el comando austriaco anunció que el total de prisioneros italianos ascendía a 40.000 hombres.

Pues bien, teniendo en cuenta que en los partes siguientes no hay mención de que los austriacos hubiesen tomado otros prisioneros, cabe deducir que los 10.000 más que anuncian haber hecho luego deberían haber caído en su poder durante la retirada del ejército austriaco, mientras éste se hallaba bajo la presión formidable de las tropas italianas. Este solo hecho es más que suficiente para evidenciar cuán absurdas e inverosímiles son los cálculos que hace el comando austriaco respecto de las pérdidas italianas. La verdad es que ha tratado de triplicar esas pérdidas mientras resulta que fueron casi insignificantes, si se tiene en cuenta la importancia de la batalla, el encarnizamiento de los combates y los magníficos resultados alcanzados por los italianos.

JUICIO ALEMAN SOBRE LA RETIRADA DEL PIAVE

LONDRES, 27 — Comunican de Amsterdam que el general von Ardenne escribe en el "Berliner Tageblatt" que la retirada austro-húngara del Piave es penosa y lamentable, especialmente desde el punto de vista del golpe moral.

La ofensiva alemana en Francia

PREVISION DE UN NUEVO ATAQUE ALEMAN

LONDRES, 27 — El general Maurice predice en el "Daily Chronicle" un próximo nuevo ataque alemán a efectuarse por el ejército del príncipe Ruperto de Baviera, el cual se está actualmente entrenando con gran actividad a retaguardia del frente.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 27 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La actividad de la artillería fué bastante viva al sur del Aisne y en la región de Coeuvres.

En los Vosgos, tres ataques por sorpresa que efectuamos nos valieron la toma de algunos prisioneros."

LONDRES, 27 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En una operación de detalle coronada por el éxito ejecutada durante la noche, nos apoderamos de un fuerte puesto enemigo al oeste de Vieux Berquin, así como de cierto número de prisioneros y algunas ametralladoras.

La artillería enemiga manifestó cierta actividad en diversos puntos entre Givenchy y Robeck, y bombardeó por medio de obuses tóxicos la parte noroeste del bosque de Nieppe."

PERSISTENCIA DEL ATAQUE ALEMAN EN EL SECTOR DE REIMS

ROMA, 27 — Noticias recibidas del frente francés dicen que los alemanes insisten en atacar en el sector italiano de las inmediaciones de Reims. Parece que esta insistencia se debe no tan sólo al deseo de sacar ventajas de carácter militar, sino también al interés de tener un éxito moral que amenguando el valor de las cualidades bélicas de los italianos, fortalezca el espíritu de los austriacos y los impulse a intentar igualar a sus aliados, los alemanes. Sin embargo, la firme resistencia de los italianos que lucharon en el frente francés ha desbaratado hasta ahora los cálculos y las esperanzas de los germanos, que fueron rechazados tres veces con pérdidas considerables, en el sector de referencia.

LA GUERRA EN EL MAR

PERDIDA DE TONELAJE DE LOS ALIADOS Y NEUTRALES

LONDRES, 27 — El almirantazgo anuncia que las pérdidas del tonelaje mercante británico, aliado y neutral debido a las operaciones enemigas y los riesgos marítimos durante el mes de mayo de 1918 son los siguientes: pérdidas británicas, 224.735 toneladas, pérdidas aliadas y neutrales, 130.956 toneladas. Total: 355.694 toneladas.

Las pérdidas correspondientes a mayo de 1917 eran:

Británicas: 374.419 toneladas. Aliadas y neutrales: 255.917 toneladas. Total: 630.336 toneladas brutas.

Las pérdidas debidas a riesgos marítimos han sido particularmente importantes en mayo de 1918.

El tonelaje de los vapores de 500 toneladas brutas y más entrados y salidos de los puertos del Reino Unido de y hacia los puertos de ultramar ha sido durante el mes de mayo de 7.777.949 toneladas brutas. Esas cifras comprenden todo el tráfico de alta mar del Reino Unido, exceptuando el cabotaje y tráfico de la Mancha.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LA BAJA DEL MARCO Y LA CORONA

GINEBRA, 27 — La baja del marco y la corona se precipita. El marco bajó 2.60 y la corona 1.05.

Los cambios sobre París y sobre las demás capitales aliadas son excelentes.

Los banqueros ven en ello una prueba de confianza y la expresión de la seguridad de los neutrales en el final de la guerra victorioso para la entente.

LA REAPARICION DE KERENSKY

LONDRES, 27 — El "Daily Graphic" dice que la sensacional llegada de Kerensky es el presagio de que pronto se desarrollarán en Rusia nuevos acontecimientos.

EL CONSEJO GENERAL DEL SENA

PARIS, 27 — En la sesión de apertura del consejo general del Sena, su presidente, M. Peuch, ensalzó el heroísmo de los soldados aliados y los prodigios de valor con que los franceses dejaron atrás todas las hazañas de la historia de Francia. Ayudados fraternalmente por los ingleses, los italianos y los norteamericanos — dijo — supieron resistir los furiosos asaltos de las fuerzas alemanas, preservando de esa manera a París de la ocupación enemiga.

M. Peuch saludó también los altos hechos de la noble nación italiana que trocó en derrota la ofensiva austriaca.

El presidente del consejo terminó reuniendo en un mismo afecto y una misma admiración a todos los soldados de la entente, pues todos defienden la misma causa santa.

LA CONFERENCIA ANUAL DE LOS LABORISTAS INGLESES

Discursos de Mac Donald, Renaudel, Vandervelde y Thomas — La socialización de la industria y la sociedad de las naciones — Declaraciones del partido obrero nacional

LONDRES, 27 — Hoy se reanudó la sesión de la conferencia del partido laborista. El diputado Ramsay Mac Donald sometió una proposición sobre la necesidad de aumentar la producción por medio de la eliminación de las cosas sin valor y de las fuentes de derroche y por medio de la adopción de métodos científicos. Añadió que los laboristas trabajan por la implantación de la sociedad de las naciones, que contribuirá a la obra de la civilización. Dijo el orador que la sociedad de las naciones debe salvar a Europa. Y aplicó la idea a la industria.

Una enmienda diciendo que el aumento de la producción debe ser asegurado por la socialización de la industria fué aprobada por 1.255.000 votos contra 843.000.

Después que el presidente de la conferencia dió la bienvenida a los camaradas extranjeros, el diputado Renaudel, socialista de la mayoría francesa, aseguró a los laboristas que sus compañeros de Francia están determinados a proseguir la guerra hasta que el enemigo sea arrojado de Francia, y que Bélgica sea devuelta a su pueblo.

El ex ministro de municiones de Francia, Mr. Albert Thomas, dice que von Kuehlmann había reconocido que el fin de la guerra no puede ser esperado por una victoria militar solamente, y que los laboristas de la alianza reconocen también que una victoria militar no será bastante para ellos, sino que debe ser seguida de un espíritu más noble y de la fuerza dirigida por un movimiento obrero.

El ministro belga Vandervelde dice que ha recibido hace algunos días de los socialistas belgas del territorio ocupado un mensaje enviando a la conferencia sus saludos fraternales. Los belgas están prontos para participar en la conferencia internacional; pero con la condición que los que han traicionado los principios del internacionalismo no estén representados. Para el belga, el derecho alemán significa la violación de la neutralidad de Bélgica, y la noción alemana de la libertad, se traduce por la imposición del trabajo forzado a millares de obreros belgas, asimide la neutralidad de Bélgica y la noción alemana de la libertad, se traduce por la imposición del trabajo forzoso a millares de obreros belgas asimilados en esta forma a esclavos.

LONDRES, 27 — El partido obrero nacional democrático publica una proclama desaprobando la decisión de la conferencia del partido obrero de abolir la tregua política, afirmando que el voto de la conferencia no representa el punto de vista obrero de todo el país. La proclama recomienda a los ministros y obreros de dar su dimisión de diputados y volver a presentarse ante sus electores agregando que pueden tener entera confianza en lo que se refiere al nuevo escrutinio.

LONDRES, 27 — Los ministros afiliados al partido laborista se reunieron para considerar su situación después de la resolución adoptada ayer de poner fin a la tregua política.

En vista de la declaración de Henderson, diciendo que el partido laborista no deseaba su dimisión, los ministros decidieron no presentar su renuncia.

LONDRES, 27 — El "Daily Graphic", comentado el resultado de la primera sesión del congreso laborista, estima que la considerable minoría que votó contra la suspensión de la tregua política significa una grave escisión que impedirá que el partido se embarque en una política demasiado audaz.

El "Daily Telegraph" estima que el fin perseguido por ese voto es no sólo suspender la tregua política sino derribar al ministerio haciendo imposible la posición de sus miembros que pertenecen al partido laborista.

Hay motivos para creer que la decisión de la conferencia significa la libertad de acción de los diferentes grupos laboristas en las elecciones parciales, más que un cambio de la línea de conducta en el parlamento.

Parece poco probable que los ministros laboristas abandonen el gobierno.

España

AUMENTO DEL PRECIO DE LOS DIARIOS

BARCELONA, 27 — La mayoría de los diarios de esta capital se venderia a diez céntimos, en lugar de cinco, a partir del lunes próximo.

LA ENSEÑANZA

MADRID, 27 — El ministro de instrucción pública, señor Alba, leyó en la cámara de diputados un proyecto sobre los derechos pasivos de la enseñanza, el cual acuerda ciertas mejoras.

CONTRA EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

MADRID, 27 — A fin de evitar el acaparamiento, el encarecimiento y otras maniobras especulativas, el azúcar ha sido incluído entre los artículos sometidos a la requisa.

Además se ha organizado la importación de una importante cantidad de ese artículo.

LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

MADRID, 27 — El gabinete se reunió en consejo de ministros, estudiando el proyecto que se refiere a los funcionarios del estado, estudio que proseguirá mañana.

DESMENTIDO DEL SEÑOR DATO

MADRID, 27 — El secretario de estado, señor Dato, al entrar en el consejo de ministros desmintió la existencia de ciertos acontecimientos internacionales que obligaran al gobierno a cerrar el parlamento para dedicarse con libertad a su resolución.

LA IMPORTACION DE TRIGO ARGENTINO

MADRID, 27 — El comisario de abastecimientos, señor Ventosa, comunicó al gabinete, reunido en consejo de ministros, las medidas que adoptó para intensificar la importación de trigo argentino, del cual han sido ya importadas 70.000 toneladas y cuyas importaciones serán aún mayores en los próximos meses.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EL PRESIDENTE DE PORTUGAL

LISBOA, 27 — El presidente de la república, señor Sidonio Paes, recibirá las credenciales del ministro del Uruguay.

LISBOA, 27 — El señor Sidonio Paes ordenó la creación en varios puntos de Lisboa de negocios para regular los precios de los artículos alimenticios.

Informacion general

Accidentes del trabajo

En el corralón calle Acevedo 2845, donde trabajaba como cochero Antonio Parolín, ayer de madrugada, al subir éste como de costumbre a un altillo, en busca de forraje para los caballos, sufrió un desvanecimiento en la escalera, precipitándose desde cuatro metros de altura.

El golpe le produjo la fractura del cráneo, y cuando concurrió la ambulancia de la Asistencia Pública, había fallecido. Era italiano, de 45 años de edad, casado. La comisaría 41a. comprobó que se trataba de un accidente.

— Trabajando en la usina eléctrica de las calles Medrano y Corrientes, el obrero Francisco Cavagna se causó con una sierra una herida en la mano izquierda. Lo curaron en el hospital Italiano.

— En el hospital Ramos Mejía falleció ayer sin haber recobrado el conocimiento el peón Nemesio Tomé, quien días pasados cayóse de un altillo del corralón Humberto 1892, adonde había subido con el objeto de sacar unos fardos de pasto.

Instruccion pública y popular

Sociedad "Luz" — Martín García 475 — Hoy continuarán dictándose los siguientes cursos en este local:

Dibujo a pulso, de 8 a 10 p. m., por el profesor J. A. Schenone; aritmética y geometría plana (2a. parte), de 8.30

a 10, por el profesor A. E. di Fonzo; corte y confección, de 7.30 a 9.30, por la profesora María E. Varela.

En el local del Centro de la 14a., C. Pellegrini 456, los profesores José Alonso y H. Feijóo proseguirán sus cursos de francés y taquigrafía, respectivamente.

El profesor M. E. Piaggio dará clase de dibujo industrial, de 8 a 10 p. m., en el local Mejico 2070.

Ateneo Popular — Funcionarán hoy los siguientes cursos bajo el patrocinio de este ateneo:

Idioma castellano, a las 8 p. m., por el profesor Domingo Derisi, en el local avenida Alcorta 1790.

Fisiología e higiene, a las 8.30 p. m., en el local del centro de cultura "Trabajo", Jujuy 223.

Contabilidad y correspondencia comercial, a las 9, por el profesor J. Domínguez, en el local del Centro de la 8a., Loria 1341.

Liga de educación racionalista — Paso 131 — Esta noche, a las 8.30, tendrá lugar en este local una conferencia de controversia sobre medicina social y legislación, a cargo de Mario E. Massa.

Municipales

Venta de leña por cuenta de la comuna—La intendencia anuncia que hoy, de 1 a 5 de la tarde, se dará comienzo a la venta de leña en los siguientes mercados municipales:

Pringles, sito Caseros y Monteagudo; Belgrano, Amenábar y Juramento; Cané, Honduras y Salguero; Crespo, Río de Janeiro y Machado; Falcón, Culpina y Falcón.

El expendio se hará en bolsas de 50 kilos, a $ 1.55. Cada comprador no podrá adquirir más de 70 kilos, y deberá dejar un depósito por el valor de las bolsas.

Tribunales

Valor de los informes médicos — Pedro Ortega fué procesado ante el juzgado de instrucción del doctor Luna Olmos, secretaría Beruti, por hurto de dinero a la farmacia sita Rivadavia 6851.

El hecho lo cometió mientras el empleado que atendía dicha farmacia pasaba al interior de la misma con objeto de traer a Ortega pomada mercurial que éste le había requerido. En poder del dinero hurtado, Ortega fugó, siendo detenido por el empleado aludido.

En su indagatoria negó el acusado haber cometido el delito que se le imputaba, diciendo que efectivamente había solicitado ese producto en la farmacia para su uso, pero que al acudir el empleado creyó que lo iría a agredir, causa por la cual fugó.

El doctor Luna Olmos, en presencia de estos datos, solicitó un informe de los médicos de los tribunales, a fin de que comprobaran si Ortega necesitaba realmente la pomada mercurial, y siendo el aludido informe totalmente contrario a lo aducido por el acusado, decretó la prisión preventiva de éste.

Prisión preventiva — El juez de instrucción doctor Llavallol, por la secretaría Figueroa, dictó auto de prisión preventiva contra Jenaro Valente y Antonio Perreri, acusados de hurto.

Sentencias varias — El juez doctor Lagos, por la secretaría Pagano, falló el pleito promovido por Félix Montalte contra Antonia Ricci de Piombo, sobre cobro de pesos provenientes de trabajos de albañilería hechos en el inmueble sito en la calle Patricios 1410.

Después de minucioso análisis de las pruebas producidas, declara el juez que el informe de los peritos designados en autos carecen de valor, por cuanto se expiden sobre puntos no sometidos.

En consecuencia, rechaza la contrademanda y, admitiendo la acción, condena al pago de la suma que fijen árbitros, previa deducción de la recibida a cuenta, con costas.

—Falló ayer el juez doctor Padilla, por la secretaría Bellini, el incidente promovido por Gregorio Cánepa en la ejecución que por cobro de honorarios le sigue el doctor Julio Luzuriaga, quien se había arrogado los derechos que a aquél le pertenecían sobre un campo sito en Villarino, que fué vendido por el Banco Hipotecario Nacional y del cual se decía único dueño.

Expresa el juez que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1196 del código civil y la resolución anteriormente dictada, no procede el pedido, por cuanto la situación creada al ejecutante no puede ser modificada por el pronunciamiento que declaró anulada la venta de ese campo, tanto porque el doctor Luzuriaga no ha tenido intervención en ella y no consta además que haya sido el Banco Hipotecario; además de que, por otra parte, no se ha demostrado el pleno dominio del campo por parte de Cánepa.

Causas criminales — El juez del crimen doctor Ramos Mejía sentenció ayer en la causa seguida contra Anselmo Palavecino, argentino, de 17 años de edad, vendedor de diarios; Valentín Palavecino, argentino, de 19 años de edad, peón; Juan Manuel Castelló, argentino, de 17 años de edad, soltero, jornalero, y Gerardo Macielo, argentino, de 21 años de edad, soltero, vareador, procesados por atentado sin armas a la autoridad y lesiones leves. Les aplica la pena de 8, 10 y 8 meses y un año de arresto, respectivamente.

Cronica del delito y hechos diversos

Herido — Un agente de la comisaría 12a. halló ayer tendido en medio de la acera, en la esquina de las calles Rosario y Pichcuta, a un hombre sin conocimiento y herido de cierta gravedad en el rostro, siendo llevado poco después en una ambulancia al hospital Durand. La policía practica diligencias a fin de esclarecer el hecho.

Jinete que sufre la fractura de una pierna — El caballo que montaba el oficial inspector Nicanor Ceballos costaló en la esquina de Santa Fe y Anchorena, sufriendo aquél la fractura de la pierna izquierda. Con intervención de la comisaría 17a. fué llevado en una ambulancia al hospital Fernández.

Síncopes — Ayer tarde, el ex sargento de línea José Ferreyra, mientras hablaba con el sargento de archivistas Julio A. Venecia en la mesa de la 2a. división del ministerio de guerra, en la casa de gobierno, sufrió un síncope de fatales consecuencias, pues antes de que pudiera ser atendido por un practicante de la asistencia pública, falleció.

—En la calle Rosario frente al número 758 sufrió un síncope el barrendero municipal Jenaro Policastro, causándose, al caer, una herida en la cabeza. Intervino la comisaría 12a. y lo curaron en el hospital Ramos Mejía.

La miseria y el frío — En el camino de Madariaga a Juancho fué encontrado el cadáver de un hombre, que pudo ser identificado después de múltiples averiguaciones de la policía. Se llamaba Cirilo Aguirre, trabajaba de jornalero, y según el médico de esa dependencia que lo reconoció, la muerte se produjo a consecuencia del frío.

Mordida por un perro — Un perro, que se supone hidrófobo, mordió a la joven Teresa González en el brazo derecho, mientras ésta se hallaba en la puerta de su domicilio, San Antonio 1225.

Con intervención de la comisaría 22a., Teresa fué curada en el instituto Pasteur.

Accidentes del tráfico — En la calle Laprida frente al número 1595, el automóvil 1487 arrolló a Avelina A. de Pérez, causándole una herida de importancia en la cabeza. Fué atendida en el hospital Fernández.

—Al subir a su vehículo mientras se hallaba en movimiento, el conductor José Gutiérrez perdió pie y cayó bajo las ruedas, frente a la estación Tres Esquinas. Resultó con la pierna derecha fracturada, y fué llevado al hospital Rawson.

Fallecimientos — Ayer tarde falleció en el hospital Ramos Mejía la anciana Carmen M. de Prosta, que el 9 del actual, en su domicilio, calle Muñiz 734, a causa de haber caído del lecho, se fracturó la pierna derecha.

—La joven Flora Paresotto Sánchez, que fué recogida el 16 del corriente de su domicilio, Salguero 2625, intoxicada con pastillas de bicloruro, falleció ayer en el hospital Fernández. Este hecho no está debidamente aclarado por la comisaría 19a., suponiéndose que Flora atentó contra su vida.

PERIODISMO

Fray Mocho — Esta popular revista publica en el número de esta semana una interesante nota gráfica con motivo del XXXI aniversario de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras.

Trae también un texto variado e informaciones ilustradas de actualidad.

CAMARA DE DIPUTADOS

La interpelación al ministro del interior

DISCURSO DEL DIPUTADO BUNGE

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el diputado Bunge en la sesión de anteayer, contestando las pocas palabras del ministro y las informaciones del mamotreto:

Bunge — Pido la palabra.

Al formular esta interpelación, señores diputados, ha sido mi propósito, expresado ya en los términos en que la fundé, realizar una obra positiva en el sentido del mejoramiento de nuestras leyes del trabajo y de la forma en que son aplicadas. Es, por lo tanto, a colaborar con ese propósito que me propongo invitar a los señores diputados, convenciéndoles de la necesidad de ello; no para hacer un debate de mera oposición, de mera obstrucción al poder ejecutivo actual. En consecuencia, todas las críticas que me inspira su gestión, como la de los anteriores poderes ejecutivos, se proponen únicamente mejorar su gestión de las leyes del trabajo, aun cuando sean severas, como han de serlo en determinadas ocasiones.

En prueba de esos propósitos de obra concreta e inmediata, que creo posible realizar en algunos casos sin necesidad de enmienda de las leyes, he presentado en la mesa un proyecto de declaración o resolución, para el cual solicito el apoyo de mis colegas.

Voy a referirme, ante todo, al informe que acaba de leerse, ya que lo ha hecho suyo el representante del poder ejecutivo. La lectura de ese informe confirma en un todo mi previsión al respecto. La "síntesis" que nos anunció el señor ministro, no es tal cosa, sino

una colección de publicaciones viejas;

viejas algunas de muchos años. No es sino una colección de parte de las estadísticas que aparecen en el boletín del departamento nacional del trabajo y en su crónica mensual; no hay nada de nuevo, sino algunas menudencias, que seguramente consideró la presidencia del departamento del trabajo de demasiado poca cuantía para insertarlas en sus publicaciones periódicas, por contar con reducidos recursos para las mismas, y no poder desperdiciar el papel de imprenta.

Se extiende ese informe en detalles interminables sobre asuntos nimios, como, por ejemplo, esa transcripción íntegra de la póliza de las compañías de seguros cuya lectura hemos debido soportar; y en cambio,

pasa por alto lo más esencial de las cuestiones que han sido planteadas.

por las deficiencias de las leyes del trabajo, y por las críticas que ha motivado la forma en que son aplicadas. He tomado abundantes notas durante la lectura, pero no voy a utilizarlas, porque todo lo que he anotado, sin excepción, figura en los apuntes previos trazados para organizar mi exposición, lo que se explica, desde el momento que todo lo que he oído me era conocido desde antes.

Es realmente muy importante esta cuestión de las leyes del trabajo.

Yo creo en la ley; creo que es el instrumento indispensable de la convivencia social.

En la ley se concretan las fuerzas colectivas que predominan bajo la forma de gobierno, y por la ley se afirman los derechos que el pueblo consigue llevar a la práctica. No creo, por cierto, que las leyes sean siempre buenas; no creo, como ciertos teóricos del derecho, que la legislación es el reconocimiento, la comprobación de determinados derechos que podrían llamarse inmanentes, sea de los individuos o de la colectividad, y la imposición del respeto a esos derechos por medio de las sanciones que establece. Las leyes, hasta ahora, han sido

el resultado de situaciones de fuerza,

el resultado de la lucha de clases y del predominio de la fuerza de determinada clase; la afirmación, ante todo y sobre todo, de los privilegios que esa clase se arroga por la fuerza.

Este concepto, que es un clásico concepto socialista, ha impregnado las ideas científicas modernas sobre las funciones y caracteres del estado, y está precisado en la introducción del segundo tomo de la famosa obra de Duguit "El Estado", de la que seguramente estarán mejor informados que yo los juristas de esta cámara y que nada tiene de socialista. Pero para la crítica que voy a hacer de nuestras leyes del trabajo, voy a citar un autor que no es jurista, ni tampoco socialista. Howe, de su libro "Privilegio y democracia en América", del cual me voy a permitir leer algunos párrafos.

Afirma este autor que la legislación. . .

— Un diputado hace una observación en voz baja.

Ya la cámara ha oído tanta lectura, que estas breves palabras van a parecer como una gota de agua en el mar.

Además esta cita constituye una lectura mejor que la otra, porque el informe es realmente insignificante.

Dice el autor a que me he referido: "Toda la vida del hombre está rodeada por el medio económico", y agrega que su influencia se actualiza por medio de la ley, "no por la ley natural, no por la ley moral, no por la ley común — como se llama en los países de lengua inglesa a la tradición — sino por las leyes sancionadas por el congreso de Washington, las legislaturas de los estados y los concejos de municipios.

Más que nada las leyes determinan el bienestar del pueblo;

más que nada contralorean la distribución de la riqueza. En el pasado, al menos, la ley ha sido la fuente de servidumbre, lo mismo que de libertad, de justicia, lo mismo que de injusticia, de pobreza, lo mismo que de prosperidad y de crimen; y muchos se están preguntando — y a eso quería llegar — si hoy día las condiciones han cambiado realmente".

Después de enumerar una serie de preguntas al respecto, dice: "¿No tenemos libertades que representan siglos de sacrificio y sufrimiento? Ellas sólo confieren a la humanidad la sombra del poder, mientras que la substancia está todavía en manos de una clase ascendente que ha hecho uso de la nueva maquinaria, tan prontamente como se hizo uso de la vieja".

Sintetiza dicho autor su respuesta a esas preguntas planteadas en la introducción, en la página 254, diciendo en resumen: "Cuando la historia sea escrita de esa manera — se refiere al método que reconoce el fundamento económico del progreso histórico — tendremos que

la servidumbre, la pobreza, la sangre y la destrucción inconsiderada del pueblo es producto de la ley".

Me parece que exagera un poco; pero en lo fundamental, el concepto es el verdadero. "No necesitamos — continúa — retroceder hasta el senado romano, hasta las clases privilegiadas de Francia, hasta los crímenes cometidos contra el proletariado de Irlanda por los terratenientes de Inglaterra, para probar esta afirmación. La confirmación puede ser encontrada en los crímenes hechos por la ley tanto en América como en Europa hoy día. Por medio de los privilegios creados por la ley, innúmeros millones de hombres han muerto de hambre y miseria; por medio de los privilegios creados por la ley, innúmeros millones de hombres están sufriendo enfermedades hoy día; por medio de las leyes de clase la civilización va siendo postergada siglos en su crecimiento, mientras que la libertad, que comprende tanto como la libertad política, la económica del individuo, ha desaparecido, o poco menos, de la faz del mundo occidental".

La aspiración histórica de la clase trabajadora consciente,

es conseguir volverse una fuerza lo bastante decisiva para concretar en la ley su voluntad y sus aspiraciones;

en leyes que afirmen los derechos fundamentales por los cuales lucha. Y en cierto sentido, las leyes del trabajo que otorgan las clases gobernantes que no pertenecen al proletariado son un paso hacia el derecho integral, por cuya conquista éste se organiza.

Se explica que clases no interesadas directamente en la legislación social la hayan sancionado sin embargo, porque en el fondo de los problemas que plantean las condiciones de vida del proletariado está en juego la civilización misma, el bienestar de la nación en masa, su progreso y su porvenir. Esto es sentido por muchos hombres de pensamiento. Voy a limitarme a citar una sola frase pronunciada en un congreso de la sociedad por la legislación internacional del trabajo en el año 1914: "Sólo un progreso civilizador y económico que beneficie también a los con menos recursos, cuyas masas forman la inmensa mayoría de nuestro pueblo —espero se excusará la vacilación, porque estoy leyendo directamente del alemán — puede ser considerado como un verdadero progreso cultural del mismo. Quien piensa que la política social puede, en un estado cultural como Alemania, ser detenida mecánica y temporariamente, pone en duda, o bien la capacidad del progreso ético y moral de nuestro pueblo, o es incapaz de comprender las razones internas ineludibles que exigen el trabajo social progresivo del pueblo y del gobierno". Quien ha dicho esto no es un socialista ni un radical... en el sentido europeo.

Gallegos Moyano — Es un alemán (Risas).

Bunge — Evidentemente, yo lo había advertido. Y ese alemán es nada menos que un ministro de estado de Prusia, el ministro de estado y conde von Posadowsky. Desearía que entre los hombres de gobierno de esta república hubiera un concepto tan fundamental y generoso de la importancia de la legislación social y de la necesidad de mejorarla sin cesar.

Algunas veces las leyes sociales dictadas por la clase gobernante lo son en servicio de intereses generales que concuerdan con los de ella. Esas leyes son casi siempre buenas. Pueden citarse muchos ejemplos, pero me limitaré a recordar

las leyes de educación común y de seguro nacional.

Hay un interés de toda la población en que se cumplan, y por eso puede contarse con una mejor aplicación de las mismas.

Hay otras que son concesiones parciales de la clase gobernante al movimiento obrero, para servirse de él en el poder, comprando con ellas el apoyo del proletariado.

Rubilar — ¿Qué hacen los señores diputados socialistas?

Bunge — Nosotros somos una minoría representante del proletariado. No estamos en el gobierno y no hacemos sus leyes.

Agradecería al señor presidente que no admita las interrupciones, sobre todo cuando no vienen a qué como la del señor diputado. Aunque he conseguido hacerlo hablar, lo que es por cierto un éxito.

Esas leyes son a menudo mistificaciones, verdaderas

fachadas de papel pintado

que no pueden llevarse a la práctica, y en ciertos casos, aunque dictadas con el propósito declarado de mejorar la vida de la clase trabajadora, en realidad no contribuyen en nada a ello y suelen hasta empeorarla. Pero aun las leyes en teoría plausibles, son a menudo letra muerta. No es cuestión solamente de tener buenas leyes escritas, sino ante todo de tener los órganos adecuados para llevarlas a la práctica.

En este respecto, dice un funcionario norteamericano, Jorge Price, en un admirable informe sobre "la administración de las leyes de trabajo e inspección de fábricas en algunos países europeos" publicado en 1914 por el departamento de estadística del trabajo de los Estados Unidos, número 142: "La suma de protección (yo no concuerdo con que eso sea "protección", creo que se trata simplemente de "leyes del trabajo") dada a la clase trabajadora no es determinada por el número de leyes incorporadas al registro nacional, sino por el número de esas leyes que están exactamente administradas, y por la extensión en la cual sus disposiciones son realmente impuestas ("enforced", es decir, obligados a su cumplimiento los interesados en eludirlas). Las tentativas de protección de los trabajadores por sanciones legislativas datan de muy lejos en el comienzo del siglo XIX, pero fueron al principio — agrega — letra muerta, por falta de mecanismo de aplicación. A consecuencia de ello la práctica forzó — dice — a los gobiernos a comprender la futilidad de una protección dada por meras leyes teóricas escritas, sin disposiciones de imposición y sin maquinaria — es el término que emplean los ingleses — de aplicación de esas disposiciones".

Nuestras leyes del trabajo son en la mayor parte de sus disposiciones, y sobre todo en las más útiles, meras fachadas hasta ahora, y voy a demostrarlo.

Comenzaré por la más importante, por la de indemnización de accidentes del trabajo. El sistema implantado por esa ley adolece de una grave falla fundamental; que es la de establecer la responsabilidad "individual" de los patrones y no el seguro obligatorio. No hago de ello un reproche a la ley, porque me parece que en la época en que fué sancionada era más prudente comenzar en esa forma, pero hago notar esa falla fundamental para que resalten aún más las otras, por cuanto la falta de obligación del seguro no permite hacer efectiva la responsabilidad en muchos casos y priva a la ley de todo carácter preventivo. A consecuencia de los otros defectos de la ley, en los pocos casos — relativamente — en que se consigue hacer efectiva la responsabilidad, muchas veces es defraudada la voluntad del legislador y el derecho de la víctima, y tales inconvenientes han sido agravados por las malas disposiciones del decreto reglamentario y por la mala aplicación. Pues esa mala ley es cumplida más mal todavía.

La ley acuerda indemnizaciones muy pequeñas,

de sólo mil veces el salario, que convertidas en rentas vitalicias, como lo prescribe, pero no se aplica, sólo permitirían costear, al 6 por ciento de interés y con la mortalidad nuestra, una renta equivalente al 25 o 27 por ciento del salario. Son, pues, indemnizaciones insignificantes, las más reducidas de las que acuerdan las leyes análogas del mundo entero.

Este vicio de la ley, esta injusticia fundamental — porque la compensación por accidentes del trabajo debe ser por lo menos equivalente a la mitad del salario según el consenso unánime de los autores — es agravado por la reglamentación, como lo demostraré más adelante, pues ella

ha conseguido reducir la indemnización a la sexta parte del salario,

quizá a la séptima parte.

Tiene también la ley la mala restricción de la "culpa grave", que priva de derechos a las víctimas de accidente cuando pueda imputárseles, y es pretexto de muchas chicanas. Se agregan los inconvenientes del procedimiento ordinario demostrados por la experiencia universal. Sus tradiciones de complicación y morosidad no le permiten satisfacer las nuevas necesidades ni servir los nuevos conceptos que crea el derecho social.

Tiene esa ley una disposición original que no he visto en ninguna otra. Puede ser que exista en alguna, pero he revisado ciento y tantas en varios años que he estudiado el punto y no la he encontrado en ninguna de ellas. Todas las leyes obligan a denunciar el accidente a los patrones únicamente, autorizando al mismo tiempo la denuncia al obrero.

Así lo establecían algunos proyectos de ley que sirvieron de base para el despacho, y así lo establece también el proyecto de ley que acaba de reproducir el señor diputado Araya.

Pero nuestra ley establece en primer término

la obligación de denuncia del obrero y lo multa hasta en mil quinientos pesos

si falta a ella; en cambio, el patrón que no cumple con el deber de denunciar el accidente de los obreros que ocupa, deber primario y evidente, no es multado sino en 50 a 100 pesos. El monto, tan elevado, de la multa al obrero se debe a que su omisión de la denuncia le hace incurrir en una reducción de la cuarta parte de la indemnización; y como el máximum puede ser de 6.000 pesos, la multa puede llegar a 1.500.

En un país como el nuestro, donde más de la mitad de los trabajadores son analfabetos en la mayor parte del territorio de la república, esta limitación es mucho más odiosa que en cualquier otro.

Se castiga al proletario por el delito de haber nacido donde los gobernantes no son capaces de enseñarle a leer.

La reglamentación ha agravado los defectos de la ley en la forma más deplorable, y ha suprimido algunas de sus ventajas. Esa reglamentación es una mezcolanza de retazos heterogéneos zurcidos sin arte ni ciencia, como lo he afirmado y demostrado en el estudio a que se ha referido el señor diputado Araya. No voy a demostrarlo en detalle porque sería abusar de la atención de la cámara, y tengo muchas cosas muy positivas y actuales que decir, que demuestran la falta de exactitud del informe que ha hecho suyo el señor ministro. Pero voy a citar un ejemplo de la ligereza con que ha sido redactado el decreto reglamentario.

El artículo 54 del reglamento dice: "Son incapacidades absolutas a los efectos de esta ley:... g) Las hernias inguinales o crurales simples o dobles."

Cuando yo leí esto me sorprendió mucho, porque recordaba fallos de la justicia francesa y de los senados del seguro alemanes que valuaban algunas hernias en el 20 por ciento y a veces en menos del salario. Declarar causa de incapacidad absoluta a cualquier hernia inguinal o crural simple me pareció un disparate; pero está en todas sus letras en el reglamento, y cualquier obrero que invoque ese artículo puede conseguir indemnización máxima por un vicio de conformación que puede ser insignificante. Con gran asombro encontré luego que en el artículo 60, el que tarifa las indemnizaciones según la importancia de las lesiones en tantos por ciento del salario, se dice al final: "Hernia inguinal o crural doble, 18 por ciento; hernia inguinal o crural simple, 12 por ciento." Esto es ya irse a la otra alforja. Quedamos, pues, muy enterados. Según el artículo 54 es el cien por ciento; según el artículo 60 es el 18 al 12 por ciento.

Este es uno de los muchos ejemplos de

cuán malamente estudiada y meditada ha sido esta reglamentación,

y de que es probablemente un zurcido de autores diferentes.

El artículo 25 de la ley, reduciendo en 25 por ciento la indemnización al obrero que no denuncie el accidente, tan malo como es, ha sido agravado por la reglamentación. La ley dice que regirá para la obligación de denuncia del obrero el plazo que determine el decreto reglamentario del poder ejecutivo. Al determinarse ese plazo se pudo fijarlo en tres o seis meses, o en un año, reduciendo así a su mínima expresión el mal espíritu de la prescripción legal; sin embargo, se fijó el plazo de un mes, el más corto posible sin cometer una evidente iniquidad.

Lo más grave de la reglamentación es que

ha falseado en absoluto el concepto de las rentas

que la ley prescribe pagar a las víctimas de accidentes del trabajo. El artículo original de la ley, por cierto muy mal redactado, dice que "sólo se entenderá que los patrones, etcétera, cumplen las obligaciones que por razón de accidentes les incumben de acuerdo con la presente ley, depositando a nombre de la víctima o sus derechohabientes el valor de la indemnización en la sección accidentes, etc., la cual, "invirtiendo el importe de dichas indemnizaciones en títulos de crédito de la nación, entregará mensualmente a los interesados las rentas que a ellos corresponda" (en singular).

En seguida de sancionada la ley, llamé la atención en un artículo sobre la vaguedad de esa terminología, haciendo notar que todo iba a depender de si se interpretaba esas seis letras de la palabra "rentas" en el sentido racional o en el irracional; en el sentido en que se emplea esa palabra en todas las leyes de accidentes del trabajo del mundo entero que la mencionan o en el sentido que puede ocurrírsele al que no las conozca ni sepa nada de lo que es una renta en la terminología del seguro de vida. Pues bien;

el decreto reglamentario buscó la interpretación más irracional, anticientífica y antigramatical,

como si se tratara sólo de los intereses; interpretación también antigramatical, porque una "renta" a secas, cuando beneficia a personas, es gramaticalmente una renta vitalicia calculada de acuerdo con el seguro de vida. Y también

la interpretación más perjudicial posible para los accidentados

a quienes la ley se propone beneficiar, pues abonándoles sólo los intereses del capital que la ley les acuerda al 5 ó 5 y medio por ciento resulta una miseria; y el capital de la indemnización es confiscado por la caja de garantía. La víctima es despojada de su importe, pues una vez que muere — de hambre — su indemnización queda como capital "orejano" en la caja, y pasará a cualquier parte, pero no va a los trabajadores.

Tamborini — ¿No lo establece la ley así?

Bunge — No; la ley dice: se "pagará a los interesados las rentas que a ellos correspondan". La cuestión era interpretar a quién correspondían esas rentas, si a los "títulos" o a los "interesados". Evidentemente la palabra "ellos" se refiere a los interesados, que son personas, y no a los títulos, que son cosas.

Tamborini — ¿Si me permite el señor diputado?

Al discutirse la ley, ¿cuál era la opinión sobre eso?

Bunge — A eso justamente me voy a referir, porque ha sido muy traída y llevada esa discusión e interpretada equivocadamente.

La reglamentación, en vez de repetir los términos de la ley o definir su concepto en concordancia con los precedentes de otros países, en vez de acudir a la verdadera fuente de nuestra ley, que demostraré más adelante cuál es, y que han demostrado ignorar los autores de la reglamentación, en vez de proceder como lo exigían las circunstancias,

adulteró flagrantemente el concepto fundamental de la ley diciendo:

"se abonará a los interesados las rentas que estos títulos produzcan. Pueden compararse el texto de la ley y su adulteración reglamentaria en esta publicación del doctor Alejandro Unsain, que él me ha obsequiado cuando solicité del departamento del trabajo una edición de las leyes que aplica, y que la librería Peuser vende a dos pesos el ejemplar, única colección que puede conseguirse porque esa oficina no ha editado, como debía, un compendio de las leyes del trabajo.

No voy a aludir a la argumentación del mensaje con que el señor ministro intentó contestar a mi primera interpelación sobre aplicación de esta ley el año pasado,

pretendiendo demostrar la justicia de esa falsa interpretación,

porque tengo demostraciones más positivas que hacer.

Se ha aludido repetidas veces . . .



Ministro del interior — ¿Me permite una ligera interrupción para aclarar un punto?...

Lejos de disentir con las opiniones del señor diputado, me complazco en manifestarle que he coincidido con ellas.

Bunge — Me alegro muchísimo.

Ministro del interior — En la memoria de 1917 hago notar precisamente esa deficiencia de la ley, y en un decreto que acaba de firmarse ayer mismo se establece la tesis de que debe entregarse al obrero no sólo los intereses sino también el capital.

Bunge — Me felicito de este cambio de opinión. El demuestra ya la utilidad de esta interpelación...

—Los diputados Bunge y Beiró cruzan algunas palabras que no se alcanzan a percibir.

Tamborini — Me permitirá el señor diputado que le diga...

Bunge — No se apure el señor diputado, porque en una palabra no es posible expresar sino un concepto, y como tengo muchos conceptos que exponer, no puedo expresarlos todos a la vez.

Tamborini — No puede hacer argumento el señor diputado de lo que el señor ministro...

Bunge — Se pretende justificar esa interpretación que ahora, me felicito, ha reconocido falsa el poder ejecutivo, después de haber sostenido que era conveniente, con una pequeña incidencia que ocurrió entre el ex diputado Padilla y el ex diputado Bas, al discutirse el artículo 9 de la ley. El ex diputado Padilla objetó que sería muy pequeña la renta, porque el interés de los títulos es solamente de 5 por ciento. El señor diputado Bas, al contestar, no definió la palabra "renta", no definió el alcance que daba a su concepto. Pero lo ha hecho después, y si lo autoriza la cámara, se servirá dar lectura la secretaría de una carta en que el referido ex diputado explica este punto. En la discusión se limitó a aceptar en principio la observación del señor Padilla, tendente a que en ciertos casos se entregara el capital, pero luego la discusión se hizo tan apresuradamente, que el agregado que había declarado el señor Bas que aceptaría, no fué propuesto por el señor diputado Padilla, quien, por otra parte, nunca demostró gran simpatía por las leyes obreras. Estos son todos los antecedentes que constan en la versión taquigráfica.

Y es imperdonable que el proyecto original no contuviera el agregado que se insinuara en la discusión, ni una mejor definición de la palabra renta, porque su artículo 9 está inspirado en una ley que los contiene. El último apartado del artículo correspondiente de dicha ley establece el derecho de cobrar la indemnización en capital en determinados casos; nuestros proyectistas olvidaron copiar ese apartado.

Cuando objeté en el estudio publicado hace más de un año

la interpretación del decreto reglamentario, que el actual poder ejecutivo sostenía el año pasado y que ahora, felizmente, está dispuesto a no sostener,

escribí al doctor Bas, que es un condiscípulo mío del Salvador — como ve el señor diputado, que ha aludido a estos antecedentes, hemos seguido caminos muy diferentes...

Tamborini — No lo veo, porque el señor ex diputado Bas ha sido uno de los más entusiastas legisladores en lo que se refiere a leyes sociales.

Bunge — Es cuestión de modos de ver. Me contestó el ex diputado Bas en esta carta, que desearía se leyera por secretaría. Como la letra original [illegible] le he hecho copiar a máquina; pero entrego la copia y el [illegible] es muy breve.

Presidente (Saguier) — Entiendo que hay asentimiento de parte de la honorable cámara para esta lectura.

Gallegos Moyano — Salvo que el señor diputado socialista no repita su moción anterior (risas).

—Se lee:

"Buenos Aires, agosto 7 de 1916. — Mi estimado Augusto: Recibí tu carta, juntamente con el folleto que trata sobre la indemnización de los accidentes del trabajo. Me preguntas tu opinión sobre el concepto de la "renta" a que se refiere mi proyecto, convertido en ley, y que debe ser entregada a las víctimas o sus herederos. Pienso que el concepto económico y científico de "renta" es uno, sobre todo cuando se refiere a títulos de renta que se extinguen por amortizaciones periódicas, como son los que deben adquirirse con los fondos de las indemnizaciones: comprende el interés y parte del capital entregado periódicamente hasta la completa extinción del último.

De aquí que en oportunidad yo indicara a los encargados de preparar el decreto reglamentario que deberían tener tablas calculando esa renta, es decir, la entrega del interés y el capital por partes, de manera tal que, atendiendo a la edad de los beneficiados, tablas de mortalidad, etcétera, los interesados recibieran íntegramente el total de la indemnización vertida por el empresario en la caja de garantía. Es un axioma que no admite discusión..

Queda siempre tuyo afectísimo amigo. Arturo M. Bas.

Bunge — Queda, pues, constancia de que el señor diputado Bas interpretaba la palabra "renta" en el sentido que desde que se sancionó la ley yo sostenía debía interpretarse.

Del Barco — Pero no la interpretó cuando se discutió.

Bunge — Permítame; ya se trató eso.

Del Barco — Sí, señor.

Bunge — Y declara en esa carta algo muy significativo: que se entrevistó especialmente con el presidente u otros funcionarios del departamento del trabajo, insistiendo en que debía ser definido el concepto de "renta" en tal sentido; y no obstante esta advertencia de uno de los que habían redactado el proyecto y que fué miembro informante, el departamento del trabajo alteró el alcance. Se trata, por consiguiente, de

una alteración consciente, y de una alteración en perjuicio exclusivo de las víctimas.

Lo más imperdonable, señores diputados, y lo voy a mencionar para que el señor ministro abrigue la completa seguridad de que hará muy bien si da ahora a la palabra "renta" la interpretación que debe tener, es que se han pasado por alto o ignorado las fuentes de nuestra ley. Las leyes — esto lo saben los juristas mejor que yo — deben ser interpretadas sobre la base de sus antecedentes, de los proyectos que las han originado, de las leyes análogas en que ellos se han inspirado.

Ahora bien: nuestra ley de accidentes del trabajo es, con algunas alteraciones que en parte la han empeorado y en parte la han mejorado, hija de un proyecto que presentó al congreso diez años antes la Unión Industrial Argentina. Tan es así, que el señor diputado Demarchi, cuando la comisión presentó su despacho, lo hizo constar, y pidió que se reinsertara el proyecto de esta entidad en el diario de sesiones, como anexo al despacho. Este proyecto de la Unión Industrial Argentina es a la vez

un deficiente extracto de la ley italiana de indemnización por accidentes

sancionada en el año 1904, reduciendo el monto de las indemnizaciones a sumas ínfimas. ¿Y qué dice esa ley en su texto original italiano? Dice lo siguiente: "Artículo 9 (fíjense los señores diputados en el parecido de la numeración): en caso de incapacidad permanente y absoluta, la indemnización será igual a seis salarios anuales". Es la única ley que tiene ese sistema de una indemnización consistente en varios "salarios anuales", que la nuestra reduce y traduce en el salario de mil días de trabajo. Las demás leyes prescriben una "renta" de una parte del salario, o una suma calculada en otra forma. La ley italiana es también de las contadas que hablan de "salario anual", como la nuestra. Mala terminología, por cierto. Luego establece las otras indemnizaciones. En el artículo 10 dice lo siguiente: "La indemnización asegurada para el caso de muerte será abonada según las normas siguientes: (inciso a), segundo apartado). La indemnización será repartida entre los descendientes, si ninguno de ellos fuese hábil para el trabajo, por defecto de mente o de cuerpo, de manera que las cuotas individuales representen el "valor capital de anualidades vitalicias temporarias", constantes e iguales. El inciso b) del mismo artículo dice que los ascendientes tendrán derecho a cuotas que representen "anualidades vitalicias" iguales. Otro inciso del mismo artículo 10 dice que la viuda tendrá derecho a una proporción dada de la indemnización, también pagadera en anualidades vitalicias. Y en el artículo 15 define plenamente ese concepto de las anualidades. Lo define en esta forma: la indemnización liquidada de acuerdo con el artículo 9 mencionado será depositada por cuenta del instituto asegurador (porque allí el seguro es obligatorio) en la caja de previsión para la invalidez y vejez de los obreros, a los efectos del presente artículo. Entre nosotros no había caja nacional de previsión, y hubo que inventar el depósito en la caja de jubilaciones. "Durante los dos primeros años, la caja de previsión pagará al obrero (sigo extractando, pero las palabras que pronuncio son textuales) un subsidio mensual igual a la "renta vitalicia" correspondiente a la indemnización acordada." Luego, en el último apartado, dice: "cuando el obrero sobreviva después de dos años, la indemnización inicial, aumentada o eventualmente disminuída (por el juicio de revisión que autoriza la ley a los dos años), deducidas las sumas ya pagadas, será por la caja nacional de previsión convertida en 'renta vitalicia'".

De todo esto se han olvidado nuestros proyectistas al extractar la ley italiana, limitándose a poner la palabra "renta".

Esta comparación con la fuente original — y que lo es puedo demostrarlo con otras muchas coincidencias — demuestra hasta la evidencia cuál es el sentido de la palabra renta, que es lo que quería demostrar.

Tamborini — Hay una vista del procurador de la nación que sostiene lo mismo.

Bunge — No, señor; la vista del procurador de la nación sostiene un concepto jurídico que me parece bien inspirado, pero se abstiene en absoluto de comentar el significado del concepto "renta". No tenía el procurador de la nación que definir ese concepto como técnico del seguro, pues no lo es, ni fué consultado como tal; tenía que interpretar el sentido de la prescripción legal de fondo que acuerda a las víctimas la propiedad real de las indemnizaciones.

Tamborini — Está la vista del procurador de la nación...

Bunge — Ya me ocuparé del dictamen del procurador de la nación. El señor diputado insiste en pretender que diga todas las cosas a la vez.

La interrupción me hacía olvidar este complemento de mi demostración: que un real decreto de 16 de diciembre de 1906 establece la tarifa del valor de capital que corresponde a las rentas vitalicias, que, naturalmente, es tanto mayor cuanto más baja la edad de la víctima del accidente. A los diez años, el valor del capital es de 22.575; muy elevado, porque el interés básico es sólo de 3 1|2 por ciento; ese valor desciende gradualmente hasta que a los ochenta años es sólo de 4.014.

La interpretación sostenida hasta ahora por el poder ejecutivo confisca las indemnizaciones. Lo temía desde antes de dictarse el decreto reglamentario, por desconfiar del espíritu formulista e indiferente al bienestar del obrero de muchos de nuestros funcionarios, y desgraciadamente mis previsiones resultaron fundadas.

El departamento del trabajo conocía perfectamente bien las deplorables consecuencias de esa mala interpretación, pero no le han causado hasta ahora el menor escozor de remordimiento, y nada ha hecho por ponerles término. Hasta la forma en que se habla de esos inconvenientes lo demuestra claramente.

Tamborini. — Ha indicado la necesidad de la reforma de la ley.

Bunge. — Una reforma mezquina, insignificante, que no reforma nada, y a que se ha sentido movido por mi persistente denuncia.

Tamborini. — Ha hecho la misma crítica que hace el señor diputado.

Bunge. — No, señor diputado; no ha hecho sino acoger de muy mala gana, y sin confesarlo, lo menos importante de las críticas que he hecho, y ha pasado por alto lo fundamental. Lo peor es que las escasas enmiendas que se han intentado del error inicial han sido hechas en forma clandestina haciendo trizas el reglamento oficial al aplicarlo.

Tamborini — El señor diputado se está reeditando.

Bunge. — Deseo que no me interrumpa, a pesar de que sus interrupciones me son motivo de descanso, porque sólo sirven para desordenar mi exposición, que deseo presentar en forma ordenada y clara.

Tamborini — Lo interrumpo con la mejor buena voluntad y en el tono más amable.

Bunge. — Vuelvo a lo que decía al ser interrumpido, con respecto a la indiferencia palpable hasta en el tono y sobre la persistente tergiversación. En un informe de detalle presentado al señor ministro del interior por el presidente interino del departamento, doctor Unzain, se dice, en el "capitulito" II: "La ley es buena cuando se refiere a casos de indemnizaciones de accidentes que han ocasionado incapacidades temporales o incapacidades parciales permanentes; la ley es mala cuando se refiere a accidentes de consecuencias fatales." Esto lo dice, porque el departamento del trabajo, después de haber aumentado el decreto reglamentario que rige, que prescribe el pago de "rentas" en todos los casos, aunque el capital sea sólo de 30 pesos y la renta de 15 centavos, después, en la práctica, ha modificado clandestinamente ese decreto, entregando los capitales de las indemnizaciones por invalidez parcial permanente. No hay en el decreto un solo artículo ni una sola palabra que diga que la sección accidentes deberá entregar el capital de las indemnizaciones a las víctimas de incapacidad parcial permanente. El olvido ha sido llenado, la corrección ha sido hecha en esa forma clandestina, para no reconocer que se había incurrido en un gravísimo error, para no dar la razón al diputado que hoy habla y que incitó a repararlo por una reforma leal de la reglamentación.

Se pretende, pues, hacer creer en esa forma que la ley y la reglamentación dicen lo que en ninguna parte figura en ellas.

"Esa renta — agrega el informe — de acuerdo con la ley y con su decreto reglamentario, no es otra que el interés que los títulos producen". Todavía, por consiguiente, el departamento nacional del trabajo, el 31 de enero de este año, no quería darse cuenta de que una renta es una renta vitalicia y no un poco de interés, de manera que su actitud oficial ha sido invariable, y no, como se ha pretendido, en favor de una interpretación amplia de la ley.

Que preocupaban muy poco las deplorables consecuencias lo demuestra, la frasecita típica con que se alude a la pequeñez de ciertas rentas: "Ruego a vuestra excelencia a título de curiosidad — ¡nada más que a título de curiosidad! — quiera tomarse la molestia de estudiar el cuadro que en el boletín del departamento nacional del trabajo, número 36, se publicó sobre la constitución de las rentas". Es una curiosidad; y no un hecho vergonzoso y doloroso que debe ser suprimido, el que las víctimas de los accidentes queden sumidas, por voluntad de las autoridades encargadas de aplicar la ley, en una miseria tanto más negra cuanto más graves son las consecuencias del accidente por el cual han sido indemnizadas; ¡es simplemente una curiosidad que haya pobres ancianos y viudas que perciben de 3 a 5 pesos mensuales de renta a consecuencia de la forma en que ha sido falseado el principio de la ley!

Tamborini. — ¿Si me permite una interrupción?

Bunge. — Le ruego al señor diputado que haga las observaciones después, que será más conveniente.

Presidente (Saguier). — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Tamborini. — Pero el señor diputado no puede ignorar que hay una vista...

Bunge. — Ya he dicho que me ocuparé de esa vista; de manera que su observación es completamente impertinente.

Es tan evidente que

es una monstruosidad la forma en que ha aplicado la ley el departamento nacional del trabajo, con la anuencia del poder ejecutivo,

monstruosidad que sólo redunda en beneficio de la caja de garantía, es decir, de la fuente de que han de manar los sueldos de los empleados de la sección de accidentes; es tan evidente esa monstruosidad, que dos gobiernos provinciales, dos gobiernos radicales, los de Córdoba y Entre Ríos, lo han reconocido en decretos bastante bien redactados y pensados, especialmente el de Entre Ríos.

El decreto del gobernador de Entre Ríos, dice en una parte: "Que el aludido artículo noveno de la ley, si se le toma al pie de la letra — en la forma falsamente literalista en que se ha aplicado hasta ahora en exclusivo perjuicio de las víctimas, — es violatorio de los fines cardinales del mismo estatuto. En efecto, si se concede a la víctima de un accidente una indemnización que le permita vivir durante el paro forzoso causado por el accidente o que lo compense en cierto límite, y resumo, se pagan solamente los intereses, que representan una suma insignificante, "no se llena siquiera elementalmente aquel fin de justicia y de humanidad, y sería, por tanto, ese artículo una fórmula, una "simulación" inadmisible". Muy bien dicho, y felicito cordialmente al redactor de ese decreto, el señor ministro Sagarna, por la claridad con que pone de relieve que

tal sistema convierte a la indemnización en una simulación.

Confiscar la indemnización de las víctimas en esa forma, entregándoles solamente los intereses, es como decir que Fulano tendrá derecho a la propiedad de cien vacas; pero el administrador de las vacas resuelve luego que sólo tendrá derecho a la leche y al estiércol que esas vacas produzcan, y una vez que se muera de hambre Fulano, el administrador se comerá las vacas.

El decreto del gobierno de Córdoba, firmado el 13 de mayo de este año, expresa más o menos las mismas ideas que el anterior. Dice "que la indemnización acordada en esa forma es insignificante y que "se defrauda con ese sistema el derecho de las víctimas de accidentes".

Para no meterse en honduras técnicas, ni uno ni otro poder ejecutivo provincial han llegado a la interpretación real, consistente en entregar a las víctimas la indemnización gradualmente con sus intereses, bajo forma de una renta, sea, vitalicia o temporaria. Como la ley nada dice sobre este detalle, podrían hacerse los pagos bajo forma de rentas temporarias, lo cual permitiría concederlas de un monto más elevado que las muy reducidas de una cuarta parte del salario o de la reducción sufrida en la capacidad de ganancia, que representa la base de mil veces el salario.

Tampoco ha entrado a considerar este aspecto del problema el señor procurador general de la nación; y se explica, porque el dictamen sobre el cual tanto ha insistido el señor diputado en sus interrupciones es el de un jurista, y no fué consultado sobre la interpretación y el alcance de la palabra "renta" sino sobre la procedencia de una solicitud de entrega del capital íntegro de una indemnización.

Dice en su dictamen el doctor Matienzo, dictamen de fecha 3 de mayo de este año: "El artículo 9 de la ley 9688, sobre accidentes del trabajo, debe interpretarse en concordancia con las demás disposiciones de la misma ley, y especialmente con el objeto de ésta, que es asegurar a las víctimas de aquellos accidentes o a sus familias una reparación equitativa del daño sufrido".

Luego explica que retener el capital de esa indemnización en la sección accidentes, sería anular tal propósito y negar a las víctimas la propiedad de lo que la ley les acuerda. No emplea el término de "confiscación", pero lo insinúa claramente al final de su dictamen. Esto es todo.

Tamborini. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Quería decirle al señor diputado que aportaba razones para probar una tesis que todo el mundo acepta y que el señor procurador de la nación...

Bunge. — No, señor diputado. No las acepta desde el momento que ese dictamen nada dice sobre lo que estoy sosteniendo ahora en cuanto a la forma en que deberá entregarse a los accidentados y sus herederos la indemnización y sus intereses.

Tamborini. — ... y que el señor ministro del interior...

Bunge. — No sabemos qué forma tiene el nuevo decreto, pues no lo ha comunicado el señor ministro. Yo voy a sostener una interpretación que no ha expuesto el señor ministro del interior.

Tamborini. — El señor diputado está fundando una reforma a la ley.

Bunge. — Estoy fundando una interpretación de la ley y un proyecto de resolución en tal sentido, que hice presente al señor presidente fundaría al desarrollar la interpelación.

Queda, pues, claramente establecida la jurisprudencia de que el capital es propiedad de los accidentados o sus herederos y no de la caja de jubilaciones, como se ha hecho hasta ahora.

No es éste el único falseamiento del espíritu y de la letra de la ley.

Las indemnizaciones, reducidas a una insignificancia de por sí por la interpretación del artículo 9o.,

lo son aún más por la forma en que se interpretan las prescripciones de la ley sobre el cálculo del salario que sirve de base al de la indemnización

La ley dice que la víctima tendrá derecho a la indemnización correspondiente al salario de sus últimos mil días de trabajo; y prescribe que se tendrán en cuenta los días de trabajo efectivo.

Pero

el departamento del trabajo ha tenido a bien suponer que en cada mes hay invariablemente 26 días de trabajo y 312 en el año.

A pesar de ser el presidente titular y el interino excelentes católicos, resulta que para ellos, cuando se trata de obreros, no hay días feriados. Ni siquiera ese jueves de Corpus que ha sido declarado fiesta por un motu proprio de la presidencia del señor Irigoyen, enmendando uno del papa. Los obreros no tienen derecho sino a los domingos como días de descanso, y tienen la suerte de estar siempre ocupados, según esa interpretación.

Es bien sabido que no hay ningún obrero que trabaje más de 300 días en el año, y que son los más los que trabajan menos de 250 a 280.

De manera que con la interpretación del departamento del trabajo, se diluye en mil días la remuneración que corresponde a 600, 700, y a lo más a 800 días de trabajo efectivo. En consecuencia,

la indemnización calculada sobre esa base queda reducida en un veinte por ciento y más.

Mencionaré un caso demostrativo del perjuicio que así se inflige o tiende a infligir a los accidentados, y eso que no es de los peores. Se trata de un inválido parcial permanente que fué patrocinado por un joven abogado de especial competencia en accidentes del trabajo: el doctor Joaquín Apolinario. Juicio de Manuel Alonso, contra la empresa de seguros "La Continental". El demandante probó haber ganado 5.50 pesos por día desde abril del año 1913 y parte del 14, y 4 pesos diarios durante los años 1915 y 1916, y que en los últimos mil días de trabajo, tal como dice la ley, ganó en total 4.646.50 pesos moneda nacional, es decir, 4.64 por día hábil. La compañía de seguros alegó que la indemnización reclamada era excesiva, porque el promedio de salario diario resultaba, de acuerdo con el sistema del departamento del trabajo, no de 4.63, sino de 3.74. Tan considerable diferencia en perjuicio del accidentado era conseguida tomando por base la suposición de 312 días de trabajo por año, a pesar de que el accidentado no había trabajado en el período de tres años y dos meses que tenía en cuenta la compañía sino 818 días según los certificados de su patrón, cuya exactitud "La Continental" reconocía. Pretendía, así,

reducir la indemnización en cerca de mil pesos, valida del criterio de la institución oficial encargada de velar por los intereses obreros que se propone servir la ley de accidentes.

La primera instancia, felizmente, desestimó esta argucia, basada en una interpretación falsa que implícitamente acaba de hacer suya el poder ejecutivo al hacer suyo el informe del departamento del trabajo. La cámara de apelaciones falló el recurso el 25 de octubre de 1917. Es un fallo al cual tendría un grave error que objetar en el cálculo del grado de invalidez, pero muy interesante en cuanto a la interpretación doctrinaria de cómo debe calcularse el salario básico, y que pone en evidencia

el criterio antisocial con que nuestra primera autoridad de aplicación "defiende" a su modo el derecho a indemnización de las víctimas de accidentes.

Se dice en esa sentencia a fs. 55 y 56 del expediente: "Para obtener el salario medio sobre el cual debe fijarse la indemnización por razón de la disminución de capacidad productiva o de ganancia de la víctima (esto está subrayado en el original y es muy importante, porque establece una interpretación científica de la incorrecta terminología del decreto reglamentario, que sólo reconoce derecho a indemnización por la pérdida sufrida en el salario) no debe procederse en la forma en que lo indica y sostiene la compañía demandada, o sea dividiendo por 312, número de días hábiles del año, conforme a la ley de descanso dominical, la suma total percibida por el obrero, tomando ese lapso de tiempo por concepto de salario, pues aparte de estar tal procedimiento en pugna con la disposición del recordado artículo 8o. de la ley número 9688, que se refiere en términos expresos "al número de días de trabajo efectivo realizado por la víctima" (subrayado en el original) conduciría a una solución completamente injusta, como lo sería la de hacer pesar exclusivamente sobre el obrero hechos o acontecimientos completamente ajenos a su voluntad, — como, por ejemplo, un paro por falta de trabajo, una enfermedad y otros análogos — contra la opinión de la mayoría de los autores y de la doctrina aceptada por casi todas las legislaciones de los países más adelantados." Firman la sentencia: Jorge de la Torre, Tomás Juárez Celman y Emilio Jiménez Zapiola.



Este considerando implica una severa censura del criterio sostenido por el departamento del trabajo en perjuicio de los obreros y en beneficio de las empresas capitalistas, y deja constancia de que tal interpretación es contraria al texto de la ley.

Sin embargo, dicha oficina persiste en ella.

Es efectivamente exacto que la doctrina de todas las legislaciones adelantadas establece que la indemnización ha de basarse en el número de días efectivos de trabajo, estableciendo esas leyes que debe calcularse el salario sobre 300 días cada año, y que, si la víctima no hubiera trabajado ese número de días, para completarlo será necesario atribuir a los días en que no trabajó el promedio del salario de los días de ocupación efectiva. Lo establecen así especialmente las leyes, y la jurisprudencia alemana y francesa.

La única ley en que se encuentra una interpretación con el espíritu de la que ha hecho nuestro departamento del trabajo es la ley belga de accidentes de trabajo, obra de un gobierno clerical; es una de las más deficientes entre las europeas en cuanto al monto de las indemnizaciones, por suponerse, para calcular el salario, un número excesivo de días hábiles en el año: no se eliminan ni los domingos.

Ha aludido el señor diputado que me ha estado interrumpiendo con tanta persistencia como dudosa oportunidad a que el departamento del trabajo había presentado un proyecto de enmienda de la ley.

Es un raquítico proyectito que nada enmienda.

Se limita a prescribir que las indemnizaciones más insignificantes serán pagadas directamente a los beneficiarios sin intervención alguna de la caja de jubilaciones, lo que es un grave error porque elimina todo contralor sobre el pago, y son los casos más numerosos. Y en cuanto a las indemnizaciones mayores, una pomposa junta de funcionarios de altos títulos, resolvería paternalmente en cada caso si conviene más la entrega del capital o el pago de una "renta", que el tal proyecto insiste en reducir odiosamente a los intereses confiscando el capital mismo. He ahí el tal proyecto. En nada propone corregir la interpretación tan antisocial como absurda que ha hecho de la ley su reglamentación; suprime un contralor indispensable; y toda su novedad consiste en esa junta de tutela. La deplorable insignificancia, la pequeñez microscópica de ese proyectito es pues evidente.

Tamborini — Le vuelvo a repetir que la misma crítica de la ley la ha hecho el departamento del trabajo, basándose en una estadística del señor diputado.

Bunge — Vuelvo a repetir que no hay tal cosa. Esa estadística ha sido reproducida en la publicación particular del doctor Unzain que ya he mencionado. Aquí está. En las páginas 70 y 71 tiene una nota, número 67, en que, aceptando la entrega del capital de la indemnización en los casos de invalidez parcial permanente, pero no para aceptar la interpretación honesta y racional del sistema de pago de las rentas en los casos de muerte o invalidez total, transcribe un cuadro mío en que demostré el ridículo en que había incurrido la reglamentación prescribiendo en todos los casos el pago de los solos intereses, que habría obligado a pagar "rentas" hasta de 37 centavos mensuales en ciertos casos.

No es, por lo tanto, el departamento del trabajo el que ha hecho suyos esos cálculos míos, y menos, han reconocido sus funcionarios la adulteración de la ley que ha hecho la reglamentación.

Tamborini — Es la opinión del director del departamento del trabajo, del autor del informe que acaba de leer.

Bunge — Es, lo repito, sólo una nota en una publicación no oficial, y referente únicamente al cambio de actitud que se resolvió después de firmado el decreto reglamentario, derogando de hecho una parte — la más risible pero no la peor — de su absurda interpretación, sin tenerse la honrada franqueza de reformar oficialmente el texto del decreto. Con esos cambios subrepticios no se hace sino aumentar la confusión causada por los defectos de la ley y los aún mayores de su reglamentación.

Y es un mal arbitrio ese de entregar en una sola vez a los parcialmente invalidados el importe de su indemnización,

que es por lo común de 600 pesos y oscila lo más a menudo entre 300 y 1.000. La experiencia universal al respecto demuestra que el pago en una sola vez de esas sumas es un subsidio de muy breve duración. Además hay que tener en cuenta que el candor de muchos obreros permite que sean explotados por ciertos buscapleitos si se les entrega la indemnización en esa forma: una gran parte de ella se convierte entonces en honorarios de sus patrocinantes. Cuanto más pequeños son los asuntos, tanto más frecuente es que se encarguen de su tramitación las llamadas "aves negras".

Las indemnizaciones por invalidez parcial permanente deberían ser abonadas en mensualidades equivalentes a la mitad del salario,

como en el sistema más común en las leyes norteamericanas, que establece para las lesiones que causan invalidez parcial una tarifa de cuotas periódicas

que se pagan durante un número de semanas o meses tanto mayor cuanto más grave es la lesión. Con nuestro sistema podría adoptarse una forma de pago análoga, y así la he propuesto, entregando el capital en mensualidades hasta su completa extinción, comprendiendo en las entregas los intereses que se hayan podido obtener.

Dada la latitud de los términos de nuestra ley, el sistema puede adoptarse desde luego sin necesidad de reformar su texto; basta querer realmente que élla sea benéfica a los trabajadores.

Tiene ese sistema la gran ventaja de que garantiza a los parcialmente invalidados

la subsistencia durante el período de adaptación a las lesiones sufridas;

les da tiempo para un nuevo aprendizaje, adquiriendo acaso una nueva aptitud económica, que gradualmente compensa en cierta medida el daño sufrido. En cambio, con la brusca entrega de ese pequeño capital, que puede consumirse rápidamente, el accidentado puede quedar sin subsidio alguno antes de haberse adaptado a su nueva situación.

El único informe que existe sosteniendo puntos de vista concordantes, el único que en mi entender interpreta correctamente el espíritu de la ley, no procede del departamento del trabajo. A pesar de que ese informe no se ilustra en los precedentes y en las fuentes que he demostrado en esta exposición, es un sólido trabajo: es un informe del actual contador de la caja nacional de jubilaciones y jefe de la sección accidentes, doctor Bayetto, cuya copia tengo aquí. Está inteligentemente concebido y bien redactado, y si el poder ejecutivo hiciera suyas las cronclusiones a que llega, resolvería una grave cuestión en la forma en que puede resolverse perfectamente, por reglamentación, sin esperar la reforma de la ley, e interpretaría el alcance de ese artículo 9 en beneficio de los obreros accidentados. Propone ese trabajo, después de demostrar acabadamente el fundamento de una interpretación del concepto de la "renta" enteramente concordante con la que he sostenido, que se entreguen las indemnizaciones por muerte bajo forma de rentas temporarias, que consuman el capital y sus intereses en diez años. El mismo sistema podría aplicarse con provecho a los inválidos totales permanentes, que en la actualidad son objeto de una verdadera burla por el monto ridículo de las "rentas" que se les abonan: el interés de 5 1|2 por ciento, sin amortización alguna.

Esta forma de pago, enteramente empírica pero encuadrada en la vaguedad del lenguaje de la ley, tiene la ventaja práctica de que puede implantarse sin el menor retardo.

Encuentro objetable en el proyecto del doctor Bayetto la entrega en una sola vez de las indemnizaciones por invalidez parcial, y llamo la atención del señor ministro sobre la conveniencia de abonarlas en mensualidades a la mitad del salario.

Lamento muy de veras que este interesante informe de la caja de jubilaciones no figure entre los que ha hecho suyos el señor ministro, pues, de figurar, habría habido eso de valor positivo en ellos. Lo más objetable de semejante omisión es que en el informe leído por la secretaría se transcribe en extenso el dictamen del procurador del tesoro sobre el proyecto del doctoar Bayetto, pero guardándose muy bien de decir una palabra de dicho proyecto. Con ese silencio, el departamento del trabajo presenta la cuestión en forma parcial, sea haciendo recaer una luz desfavorable sobre

lo único bueno que se ha producido hasta ahora por un funcionario de los encargados de administrar la ley de accidentes,

sea ocultando el origen de la iniciativa.

El dictamen del señor procurador del tesoro carece totalmente de valor científico y de valor legal. Por otra parte, no me explico por qué ha sido consultado el procurador del tesoro, pues sus funciones se refieren al tesoro público, y lo que está depositado en la sección accidentes y en la caja de garantía no pertenece al fisco, no pertenece al estado, sino única y exclusivamente a las víctimas de accidentes del trabajo y sus herederos.

El señor procurador del tesoro dice: "La ley no concurre, en la indemnización que ella asegura, con los medios de subsistencia para salvar al obrero y a su familia, sino que acude con una ayuda para aliviar su situación de miseria, pero no para resolverla". Esa es una interpretación fantasista del principio del riesgo profesional. Este principio jurídico ha sido definido por muchos autores. Me limitaré a mencionar, porque es el que tengo más a mano, al juez inglés Ruegg, a quien le da particular autoridad una larga experiencia en la aplicación de las leyes inglesas de indemnización.

El juez Ruegg dice en la introducción de esta su documentada obra sobre la materia, refiriéndose a la legislación inglesa: "En el año 1897 la legislación realizó un progreso mayor — había antes de la primera ley, de responsabilidad civil del daño causado por culpa del patrón — adoptando, en extensión limitada, el sistema alemán de indemnización por accidentes industriales, y por primera vez se reconoce el derecho a los comprendidos en la que ha sido llamada "guerra industrial", a ser indemnizados por los accidentes que necesariamente acompañan al trabajo industrial llevado a cabo a alta presión y sujeto a ruda competencia. El argumento en que se apoyaba tal principio, que es el del riesgo profesional, era que la indemnización total o parcial por esas ocurrencias, que son más o menos inevitables, debía ser considerada como uno de los gastos incidentes sobre la producción de riqueza y debía ser tratado como formando parte de las cargas de producción y, por lo tanto, recaer últimamente sobre el público, para cuya ventaja es llevada a cabo toda industria".

Tal es, bastante bien resumido en mi entender, el principio del riesgo profesional que ha sido formulado para prevenir la situación de miseria en que son puestas las víctimas de accidentes del trabajo cuando no gozan de indemnización. Ese principio no es, pues, lo que supone fantásticamente el señor procurador del tesoro, sino algo muy diferente,

un derecho a indemnización y no un socorro.

Agrega luego el señor procurador del tesoro: "Los porcentajes de indemnización que la ley ha establecido demuestran el error en que se incurre al pretender considerar que de sus términos puede resultar una indemnización suficiente para garantir el bienestar del damnificado y de su familia". Esto demuestra que no ha estudiado o comprendido la ley, pues ella no ha establecido porcentaje alguno. Establece tales porcentajes la "reglamentación" de la ley, en aplicación del art. 12 de la misma, para los casos de invalidez parcial, es decir, personas que sólo por excepción son sumidas en la miseria, pues conservan una aptitud para el trabajo las más veces considerable. Esos porcentajes tienen, por lo tanto, una función de pura y simple "indemnización" de una parte del daño sufrido, y no la de "aliviar la situación de miseria" como lo pretende el procurador del tesoro.

Luego continúa el señor procurador, improvisando lo mismo que antes: "El artículo 9 de la ley ha sido, dentro de este concepto, bien interpretado por el artículo 105 del decreto reglamentario". No dice nada más: no apoya en hecho ni en autor alguno tan terminante afirmación. Demuestra así no tener la menor idea del asunto y que, ya que creyó conveniente considerarlo en su fondo, hubiera sido bueno lo ilustrara con la legislación comparada y los antecedentes de la sanción de nuestra ley.

"Es muy ingeniosa — prosigue — la idea que explica el informe del señor contador jefe, pero ella no resulta del texto legal; desde que la ley, en ningún caso, habría omitido establecer el sistema de capitalización de las rentas, resultando cualquier sistema que ahora se aplique completamente arbitrario". Esto es tan antojadizo como todo lo anterior, y, además, de un lenguaje técnicamente incorrecto.

Transcribir un dictamen como ése sin reproducir el estudio contra el cual arremete sin mayor examen, es por lo tanto inaceptable como proceder, y aun más lo es como método de información. Por consiguiente, para que se pueda apreciar lo mismo el pro que el contra de la cuestión, ya que saldrá la argumentación contraria en el informe que ha hecho suyo el poder ejecutivo, solicito la inclusión en el Diario de Sesiones del trabajo del doctor Bayetto, que me parece una documentación mucho más positiva para la mejor aplicación de la ley de indemnización por accidentes del trabajo. Es breve, no alcanza a diez páginas.

Presidente (Saguier). — Para poder proceder a la inserción de ese documento sería necesario consultar a la honorable cámara, y no es posible hacerlo porque se halla en minoría. De manera que queda levantada la sesión y con la palabra para su oportunidad el señor diputado por la capital.

MOVIMIENTO OBRERO

Las huelgas en la casa Pagola, fundición "El Vulcano", molino Río de la Plata y de cargadores del Once — Triunfo de los metalúrgicos navales — Llamado a los vendedores de diarios — Otras noticias

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Compañía — Los obreros persisten en la huelga con el mismo entusiasmo y unión del primer día.

El crumiro Juan J. Ambroa — según nos comunica el secretario de la organización — al observarle su proceder unos huelguistas sacó el revólver; pero uno de los obreros le arrebató el arma, entregándolo luego a la policía.

La influencia que goza "El tigre" en la comisaría bastó para que el mencionado crumiro fuera puesto en libertad a las pocas horas de haber sido detenido.

La compañía de máquinas de calzado tiene un cartel solicitando maquinistas para Montevideo; pero a los que se presentan los envía a las casas Perretta Hermanos y Pagola y Compañía. Con tal motivo se da la voz de alerta a los obreros del gremio para que no se dejen engañar con falsos avisos.

El fabricante Pagola ha enviado emisarios a Córdoba y Montevideo con el encargo de buscar crumiros. En Córdoba no ha podido conseguir ninguno, y en Montevideo ya está sobre aviso la Federación de calzado uruguaya.

"El tigre" ha intentado impedir que algunos obreros en huelga siguieran a una prudente distancia a una chata de la casa en conflicto. Para ello tocó pito de auxilio, pero nadie le hizo caso. Luego lleno de indignación se encaró con un huelguista diciendo que tenía ganas de tocar otra cosa, indicando el lugar donde se acostumbra guardar el revólver.

Nos informan los huelguistas que los cortadores de la casa en huelga O. Miraldia y E. Ferrezuelo han permitido que los patrones les llevasen moldes y material a sus domicilios con el propósito de traicionar el movimiento.

Ultimamente se recibió en la sociedad el importe de las siguientes listas de subscripción a favor de los obreros en huelga:

Obreros de la casa Alberti, $ 12.60; Un compañero, 2; otro compañero, 60 centavos.

Los huelguistas se reunirán hoy, a las 8 a. m., en Méjico 2070.

FEDERACION O. DEL CALZADO

La huelga en la casa de Perreta Hnos. — He aquí la información que nos envía la comisión de huelga:

"El movimiento declarado hace un mes sigue en el mismo estado.

La policía que manda el comisario Rufet molesta a los huelguistas que a más de 100 metros de distancia vigilan el taller en conflicto.

La comisión de huelga pone en conocimiento de la Unión Chauffeurs que los coches números 1043, 240, 2475, 3629 y 1790 se prestan a conducir crumiros a la casa en huelga.

Los huelguistas se reúnen diariamente en B. Mitre 3174, a las 2 de la tarde".

EN LA FUNDICION "EL VULCANO"

El movimiento que sostienen los obreros de este establecimiento para obtener las justas reclamaciones formuladas presenta cada día que pasa mejores perspectivas de triunfo.

Casi todos los obreros que habían sido reclutados a fuerza de promesas y engaños abandonaron ayer el trabajo, lo que hará seguramente reflexionar al patrón, que creía cosa fácil someter a los trabajadores.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

Tiende a complicarse cada vez más el movimiento de los obreros de este gremio.

Parece que respondiendo a instrucciones de la Unión industrial molinera los demás establecimientos del ramo tratan de aumentar el horario, habiendo tomado ya esa resolución el molino Santa Lucía.

Con tal motivo, los obreros se declararon en huelga, resistiéndose tenazmente a trabajar con el antiguo horario de 10 y 12 horas.

Los obreros de los molinos Central Norte y Avellaneda celebraron una reunión en el local de la sociedad del gremio, resolviendo ir a la huelga en caso de que se les quiera aumentar el horario.

Como de costumbre, la policía sigue persiguiendo a los huelguistas. Ayer fueron detenidos dos por el simple hecho de pasar por frente al molino en conflicto.

CARGADORES DEL ONCE

Merece consignarse la actitud de digna resistencia que sostienen desde hace un mes los obreros de este gremio máxime si se tiene en cuenta que el conflicto en que están envueltos obedece a haberse negado a cargar harina del molino Río de la Plata, solidarizándose con los huelguistas molineros.

Los obreros cargadores de Lacroze han enviado a los compañeros del Once la suma de 20 pesos, determinación plausible que merece ser imitada por otros gremios.

METALURGICOS NAVALES

Triunfo en la casa Siro Furnaroni — Los obreros de este taller obtuvieron un buen triunfo. Los patrones firmaron el pliego de condiciones, aceptando todas las reclamaciones formuladas.

La huelga en la casa Nichson (Avellaneda) — Continúa el movimiento de huelga en este taller. Actualmente se realizan gestiones de arreglo, habiendo probabilidades de llegar a una solución satisfactoria.

En la casa Poggi y Casella — Sigue la huelga, manteniéndose los obreros firmes y dispuestos a triunfar en sus reclamaciones.

Huelga en la casa Eugenio Chomet (Paseo Colón y Martín García) — Se ha declarado en huelga el personal de esta casa, reclamando la expulsión de un obrero que lo consideran traidor al gremio.

VENDEDORES DE DIARIOS

Hay que emanciparse de los "picoteros" — Me dirijo a los compañeros vendedores para darles la voz de alerta frente a los abusos que vienen realizando los encargados de ciertos diarios y revistas.

Es necesario que el gremio de "canillitas" tome alguna resolución sobre lo que sucede con "El Hogar", "Mundo Argentino", "Tibs Bits" y otras revistas más, cuyos ejemplares a las 5 de la mañana están en poder de una camarilla que los acapara para revenderlos a mayor precio.

Basta que los vendedores nos pongamos de acuerdo para acabar con esa clase de abusos.

Sería cosa de preguntar qué hace la comisión de la sociedad vendedores de diarios que no convoca a una asamblea. Es preciso que el secretario tenga en cuenta el clamor y anhelo del gremio para reunir lo más pronto posible a la comisión administrativa, a objeto de que ésta convoque rápidamente a una asamblea general extraordinaria.

Se burlan de nosotros porque estamos desunidos, pongámonos de acuerdo y seremos respetados. — A. Grippi.

LA HUELGA DE LAVADORES Y LIMPIADORES DE AUTOMOVILES

El personal declarado en huelga sigue resistiendo el movimiento contra los garajes cuyos dueños se niegan a firmar el pliego de condiciones.

Además de la nómina de patrones firmantes que publicamos ayer, hicieron lo propio los dueños de los garajes Larrea 555, Solís 235 y Vieytes 1239.

ESTIBADORES DE LA ENSENADA

La vuelta al trabajo — Los obreros estibadores de ésta declarados en huelga de solidaridad con los compañeros de Rosario han resuelto dar por terminado el movimiento.

En la reunión efectuada al efecto resolvieron volver a reanudar sus habituales tareas por considerar que ya han puesto de relieve el compañerismo y solidaridad que les fueran pedidos por sus colegas del Rosario.

PRO CIERRE A LAS 8 DE LA NOCHE

La conferencia de hoy — Continuando la campaña iniciada pro cierre de los comercios en general a las 8 p. m., el comité Gremios unidos realizará esta noche, a las 9, una conferencia pública, en el local de la calle Méjico 2070.

Hablarán A. Mombiedro, B. Roldán y otros. Entrada libre.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Los miembros del consejo federal están convocados a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, para tratar asuntos de interés para la organización.

ASOCIACION A. DE TELEGRAFISTAS Y EMPLEADOS POSTALES

La rifa del automóvil que debía verificarse en la jugada de hoy, se ha postergado hasta la última jugada del mes de septiembre próximo.

FEDERACION DE O. METALURGICOS

El secretario de esta organización nos comunica que continúa el boicot declarado a "La Cantábrica".

FEDERACION O. FERROCARRILERA

A los ferroviarios del puerto de la capital— El consejo federal de la Federación O. Ferrocarrilera, respondiendo a un deseo expresado por un núcleo de ferroviarios del puerto, ha resuelto dirigir un llamado a los ferroviarios del puerto de la capital, a objeto de constituir una sección.

Con este propósito, invita a todos los trabajadores ferroviarios del puerto de la capital, que trabajan bajo la dependencia del gobierno nacional, a la asamblea que se efectuará el sábado 29 de junio, a las 6 p. m., en el local de la Federación O. Ferrocarrilera, sección Buenos Aires Sur, Progreso 1144, con objeto de dejar definitivamente constituída la sección de ferroviarios del puerto de la capital y nombrar la comisión administrativa de la misma.

Sección Talleres (F. C. S.) — La C. A. invita a los asociados a concurrir a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 4.30 p. m., en el salón "Mundo Argentino", para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, informe de la C. A. y asuntos varios.

Los socios pertenecientes a los tranvías del Sur que no puedan concurrir a la hora indicada se reunirán a las 8.30 p. m., del mismo día, para tratar los asuntos señalados.

Sección Buenos Aires (Compañía General) — Efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local del comité Paz y Trabajo, avenida Alcorta 1790, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., nombramiento de un delegado al consejo federal, informe sobre la jubilación, asuntos varios.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios y de las secciones en general que la secretaría de esta sección ha quedado instalada en Avenida Alcorta 1790.

OBREROS CARNICEROS

La C. A. de la sociedad de este gremio hace un llamado a los obreros carniceros para que se asocien, pudiendo hacerlo por carta.

La comisión se reúne todos los jueves, a las 6.30 p. m., en Agüero 329.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Festival artístico — Organizado por el Centro dependientes de almacén de Buenos Aires se realizará el domingo a las 2 de la tarde, en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; juguete cómico "El chiquilío"; recitación de la poesía "Canto a la paz"; romanza de "El guitarrico" por el tenor Cándido Pérez; tonadillas por la niña La Cholita; monólogo "La huelga de los herreros"; tonadillas por Nieves de Valencia.

Segunda parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; pout-pourri "Disparate musical"; monólogo "Cuento inmoral"; concierto de violín; tonadillas por la niñita Estrellita de España; recitación de poesías y cantos regionales; rifa de varios objetos artísticos y baile familiar.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Sociedad obreros pintores "La Fraternal" — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Tucumán 2757. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios y asuntos varios.

Constructores de carruajes y anexos — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en su local, Méjico 2070. Orden del día: Nombramiento de un cobrador. ¿Qué actitud asumirá el gremio con respecto a las fábricas y obreros que trabajan los domingos? Retiro del fondo existente en "El Hogar Obrero", asuntos varios.

Sociedad obreros yeseros — Celebrará asamblea el domingo, a las 8.30 a. m., en Mitre 3174. Orden del día: A. B. C., informe sobre la federación de construcciones, asuntos varios.

Unión obreros colchoneros — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea, en Azcuénaga 252, a objeto de tratar asuntos de interés para el gremio.

Sociedad obreros taqueros — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Carlos Calvo 4232. Orden del día: A. B. C., cambio de nombre de la sociedad, asuntos varios.

Sociedad obreros empajadores — Hoy, a las 4 p. m., asamblea extraordinaria, en Carlos Calvo 4232. Orden del día: informe de la comisión que se entrevistó con los patronos Weyrand y Graiño.

DE MONTEVIDEO

La huelga de repartidores de pan y obreros panaderos — Como anunciamos en nuestra edición de ayer, el gremio de obreros panaderos se declaró en huelga como acto de solidaridad con los repartidores de pan. En la reunión celebrada por el gremio en huelga, se resolvió sostener el movimiento hasta tanto los dueños de panaderías acepten el pliego de condiciones presentado por los obreros. Como se sabe, se solicita en éste el descanso semanal, 60 centésimos diarios para comida, un kilo de pan por día y el horario de 8 horas. Algunas casas han firmado ya el referido pliego de condiciones y entre ellas se encuentran El Sol de oro, Sublime, Alsaciana, La Aurora, Nuevo rumbo, Puerto, la. del telégrafo, Futuro puerto, Mortero, Liguria, Central, La oriental, Palma del parque, Italiana, La genovesa, La mascota.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLON — A las 9: Aída.
POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. A las 8.30: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.
VARIEDADES — Plaza Constitución. A las 6: Don Dinero. Platea, 0.30. — A las 8.45: Amor ciego. El guitarrico. Don Dinero. Platea, $ 0.50 por sección.
LICEO — Rivadavia y Paraná. A las 9: Objetos perdidos. La mujer de Ulises. — Platea, $ 2.
VICTORIA — Victoria y San José. A las 8.45: De la otra orilla. Platea, $ 2.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 326. A las 8.30: Rentrée de Sascha Piatov y Miss Hamilton. Exito de toda la compañía. Entrada, $ 1.
ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche. Selecta orquesta.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.20.
CINE MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Grandes estrenos cinematográficos.
SMART PALACE — Corrientes 1279.—
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.
ETOILE PALACE — Corrientes 2752|72. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 327. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 686.

NOTAS VARIAS

Comité pro homenaje al doctor Juan B. Justo — En la reunión efectuada el 17 del corriente, en la secretaría, Garay 2883, con la presencia de siete miembros, se dió lectura del balance final, el cual fué aprobado en todas sus partes, arrojando un saldo en caja de $ 43.55, que por unanimidad se resolvió donarlos a beneficio del diario LA VANGUARDIA, con lo cual se dió por terminados los trabajos y clausurado el comité, pasando su archivo a ser depositado en el Centro Socialista de la sección 2a.

Resumen del balance — Entradas: efectivo total, $ 413.20. — Salidas: Por compra de un Album, $ 204; por compra de 50 ejemplares de "Teoría y práctica de la historia", 108; por franqueo de los mismos, compra de sellos de goma y demás gastos de secretaría, 57.75; saldo que pasa a LA VANGUARDIA, 43.55. Total, pesos 413.20. — Antonio Martínez, tesorero. —Antonio B. Soriani y Leonardo Conte, revisores de cuentas.

Música popular

Círculo filarmónico de la Boca — Conmemorando el 20 aniversario de su fundación, y a objeto de exponer el adelanto alcanzado por el elemento que forma esta banda de música, ha resuelto dar un concierto el próximo domingo, a las 2 p. m., en la plazoleta Senguel y Almirante Brown.

Ejecutará el siguiente programa: Marcha sinfónica "La exposición de Torino"; sinfonía "Il re di Lahore (Massenett); "Tosca", gran fantasía (Puccini); vals "Roma"; "Cristóforo Colombo", gran fantasía (Franchetti); "La feria de Lipsia", trozo característico; tango "Canaveri"; Marcha final.

Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

Borrascosa sesión del concejo deliberante—Condenable actitud de la representación radical —Después de 15 días, el miércoles consiguió reunirse en mayoría el concejo deliberante, pues a una sesión ordinaria y dos extraordinarias que debieron realizarse no concurrieron los seis representantes radicales por razones de baja política, en que se advierte el propósito de hacer obstrucción a la labor de la corporación.

Leída y aprobada el acta anterior, el concejal y senador radical Debenedetti pidió la palabra para manifestar que la minoría que se reunió el miércoles 19 no tenía atribuciones para convocar a los concejales radicales a sesión extraordinaria; y para sostener este desatino — pues es público y notorio que ante la inasistencia de los concejales, diputados y senadores, las minorías pueden llamarlos al cumplimiento del deber sesionando al día siguiente o fijando fecha — charló más de una hora.

A falta de recursos serios para defender su ridícula tesis, trajo a relucir hechos que no tenían relación alguna con el asunto, tal como el cobarde y criminal atentado contra el doctor Justo, dando a entender que la mano criminal estaba entre los propios socialistas. Repetidas veces, sin hechos ni datos que lo comprobaran, acusó a Oddone de no cumplir con su deber. Estas manifestaciones antojadizas provocaban cierta lástima hacia el señor Debenedetti, que mostró poseer un espíritu realmente pequeño, como se lo demostró más tarde el concejal Oddone en una interesante y contundente exposición.

Nuestro compañero manifestó que a su pesar tenía que hacer perder tiempo al concejo porque así lo quería el concejal radical. Refutó al señor Debenedetti, acusándole de ser él el que no cumplía con su deber; que en el senado bonaerense había votado en silencio el más desastroso de los presupuestos que haya tenido la provincia, aun en los peores tiempos del ugartismo; que para ello se vió obligado a pasar por las horcas caudinas como lo hacían los senadores y diputados de Ugarte, que antes de ir a la cámara almorzaban o cenaban con el gobernador para votar luego sin discusión lo que el gobernador mandaba.

Siguió en otras consideraciones el concejal Oddone, contestando con energía al concejal Debenedetti que, desorientado por las verdades que sobre él caían, no atinaba más que a interrumpir con la pretensión de restar efecto al discurso de nuestro compañero. Una por una las interrupciones de los concejales radicales eran contestadas por los concejales Oddone y Della Latta, y cada uno de ellos—que son seis, pero, como bien dijo Oddone, "son seis personas distintas y un solo dios verdadero", desde que sólo había, hace y deshace el señor Debenedetti — tuvo que sufrir las duras lecciones a que los sometieron los concejales socialistas.

Oddone recordó el atentado criminal

contra el diputado Justo, manifestando que el autor no había sido habido porque así convenía a la policía radical. En cuanto al receso de dos meses y 27 días impuesto por el concejo conservador en 1917, Oddone le recordó al señor Debenedetti que los socialistas habían protestado con toda energía en el seno del concejo, en la prensa socialista y en numerosas asambleas públicas.

Calificó de descortés y guaranga la nota radical en que se desconoce derecho a la minoría para llamar a los radicales al cumplimiento de su deber, y terminó manifestando que sólo en la cabeza de los representantes del radicalismo puede caber tal pretensión.

El discurso del concejal socialista fué repetidas veces interrumpido por los aplausos de la barra, que manifestaba su franca adhesión a los términos a que arribaba el ciudadano Oddone.

En el curso de este debate sucediéronse diálogos muy interesantes, que pusieron de relieve la incapacidad y el papel de la representación radical. El presidente, en una ocasión en que se terminó la lectura de la nota radical y que se cerraba con un "Dios le tenga en su santa mano", exclamó: "¡Prefiero que me lleven de la mano y no de las narices!" La barra, que comprendió la indirecta, dió muestras de cierta compasión hacia el grupo radical, que es llevado a todas partes por un solo jefe.

El debate terminó con breves aclaraciones de los representantes conservadores y la presidencia. Al irse a leer el acta de la sesión en minoría, el jefe radical manifestó que el grupo que él representaba se retiraría si se leía tal documento.

Esta amenaza que, de efectuarse, dejaría al concejo sin quórum, provocó cierta indignación. La lectura del acta se suprimió.

Se dió entrada a varias comunicaciones oficiales y particulares, y al leerse una nota del ex concejal Carazza, en la que manifestaba su propósito de incorporarse nuevamente en vista del fallo de la suprema corte, el señor Debenedetti y sus compañeros comenzaron a hacer toda clase de obstrucción y volvieron a amenazar con dejar la casa sin número.

El presidente, en vista de estas amenazas, hizo llamar a la policía y le ordenó que no dejara salir a ningún concejal.

Los radicales, al ver a la policía, se levantaron, y profiriendo toda clase de gritos abandonaron el recinto. La policía, más tarde, dejó que saliera uno por uno a dichos concejales, y cuando el presidente le manifestó al subcomisario que lo haría responsable de su proceder, éste declaró que no pudo hacer nada contra los radicales.

En medio de las protestas de la barra y la representación socialista y conservadora, la minoría resolvió pasar a cuarto intermedio.

La representación radical ha dado una prueba más de su falta de respeto al electorado que la llevó al concejo, y ha demostrado su interés por ocuparse de miserias políticas peores, mucho peores, que las de los viejos y execrables elementos conservadores. En otra elección, el pueblo tendrá que pensar antes de votar sobre quién y quiénes pueden ser sus buenos y legítimos representantes.

LANUS (Oeste)

Un mal servicio público — Cuanto se dijera no sería lo bastante para calificar de pésimo el servicio de la empresa de tranvías del Puerto, pues viajar en la forma en que lo viene haciendo el público que tiene necesidad de utilizar los vehículos de la empresa mencionada, resulta incómodo en demasía.

Casi no pasa día sin que sucedan descarrilamientos, debido al estado deficiente de las vías, asentadas sobre durmientes flojos y sujetas con tornillos gastados que producen desvíos en los rieles. Todo esto debe repararse inmediatamente, y si así no fuera, las autoridades correspondientes deben poner coto a estas anomalías, con el objeto de que el público no sufra en sus intereses y pague un pésimo servicio.

Vialidad — No es la primera vez, ni creemos que será la última, que nos ocupemos de este problema, porque, en realidad, es un verdadero problema el caminar por esas calles en tan malas condiciones de vialidad.

No pedimos milagros; pedimos sencillamente que las autoridades edilicias se aboquen este problema y hagan algo por que el tránsito sea un poco menos peligroso.

Cooperación — Resulta reconfortante para los espíritus que se preocupan de la vida del pueblo comprobar que éste no descuida sus instituciones económicas. "La Protectora Económica" suma diariamente nuevos adherentes a la ya considerable cantidad que le dan estabilidad y firmeza.

El progreso que va realizando dentro de la órbita de las necesidades que llena, es presagio de futura grandeza.

El mejor elogio que pudiera tributársele lo expresan la calidad de sus artículos y sus precios de venta, mucho más ventajosos que los del comercio local, a juicio de las compañeras que allí realizan sus compras.

Hombre muerto de frío — Días pasados dejó de existir un anciano sexagenario. El extinto, cuyo verdadero nombre no hemos podido averiguar, dormía en una casa desocupada de la calle M. Estrada, y fué hallado exánime a consecuencia del frío intenso de estos últimos días.

BAHIA BLANCA

En la aduana — Peones despedidos — Se nos denunció un caso que pone de manifiesto las arbitrariedades cometidas en la aduana local con el personal inferior.

El 17 del corriente fueron avisados los peones, en número de 20, que desde fin de mes quedaban despedidos, "por culpa de los socialistas", que, al proponer el aumento a los trabajadores del estado a 100 pesos, y no habiendo dinero para pagar ese sueldo a todos, tenían que despedir a una buena parte.

Esos trabajadores han cobrado siempre un sueldo mensual de 90 pesos, y al avisárseles el día 26 que fueran a cobrar los meses de abril y mayo ppdos. fueron notificados por el alcaide Fregueiro que sólo se les pagaba a razón de pesos 65.75 por mes.

Ante esta rebaja inmotivada y sin fundamento, los obreros se negaron a cobrar, por lo que el jefe les dijo que desde ese momento quedaban despedidos.

Queriendo conocer la causa de esa injusticia, fueron en queja ante el administrador, de quien sólo consiguieron los dejara en el trabajo hasta fin del corriente mes.

Los obreros están dispuestos a no cobrar sus haberes de estos tres meses si no se les abona como de costumbre a razón de 90 pesos.

Cabe agregar que los peones despedidos son los más cumplidores, y en cambio han dejado en el puesto a otros que su mayor trabajo consiste en arreglar una quinta y jardín para uso y provecho de los altos empleados.

Sería bueno que el señor ministro de hacienda tomara interés en averiguar el porqué de estas irregularidades en una dependencia a su cargo.

En libertad — Por un auto absolutorio del juez federal doctor Marenco ha sido puesto en libertad, después de dos meses de detención, nuestro camarada Linera. La causa por la que estuvo ese tiempo detenido fué la de haber hecho propaganda para que todos los ferroviarios participaran en el último movimiento. Por este "grave delito" se encierra a un ciudadano, y en cambio, el caudillo radical Techera, que asesinó alevosamente a su correligionario Etock en Coronel Suárez, a los 8 días fué puesto en libertad.

Sociedad de mozos — Celebró una asamblea este gremio en su local social, habiéndose invitado para dirigir la palabra a los concurrentes a nuestro compañero el concejal Arrieta.

Este explicó, con frases sencillas, el significado que para los socialistas tiene la lucha gremial y la necesidad cada vez más imperiosa que tienen los obreros de ingresar en sus respectivos sindicatos.

Luego siguió un lunch, ofrecido al concejal socialista, en cuyo acto habló el secretario de la sociedad, contestando después nuestro compañero, formulando votos por el engrandecimiento del sindicato, que a su vez redundará en beneficio del gremio.

La simpática fiesta terminó cerca de las 2 a. m., retirándose todos los asistentes gratamente satisfechos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Mataderos) — Hoy, a las 8 p. m., continuación de la anterior.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4222. Hoy, a las 7.30 de la noche, asamblea extraordinaria, continuación de la anterior. O. del D.: discusión de las proposiciones al XIV congreso del Partido, nombramiento de delegados al mismo.

Sección 8a. — Asamblea extraordinaria esta noche, a las 8. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados, plataforma municipal, designación de delegados, asuntos varios.

Centro de la 10a. — Esta noche, a las 8.30, continuación de la asamblea anterior.

Sección 9a. — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: nombramiento del C. electoral municipal, proposiciones al congreso, designación de delegados, plataforma electoral municipal.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., id. de la delegada ante la Agrupación Femenina, integración de la comisión bibliotecaria y comité electoral, discusión de la plataforma electoral municipal, nombramiento de delegados a la conferencia pro plataforma electoral municipal.

Centro de la 14a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asalto al Centro, proyecto de plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso.

Centro Socialista de Belgrano — Avisa a sus afiliados que trasladó su local a Republiquetas 2481 y los convoca a asamblea extraordinaria para hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de Villa Urquiza — Baunes 2651. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: discusión de las proposiciones al XIV congreso, nombramiento de dos delegados titulares y un suplente.

Sección 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 2544. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., para tratar las proposiciones al congreso.

Centro de la 20a. — La comisión de reforma a la carta orgánica ha resuelto recibir proposiciones hasta el 5 de julio.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Florencio Sánchez" — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, a fin de tratar asuntos de urgencia.

Juventud de la 14a. — Se ruega a las Juventudes que posean números de rifa del periódico de esta agrupación "El Socialista", las devuelvan antes del 10. de julio. En caso contrario se considerarán como vendidas.

J. S. de la 11a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, football, asuntos varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Sección 8a. — Este Centro, en unión del "Giordano Bruno", efectuará el 13 de julio una función y conferencia a beneficio de ambas cajas, en el salón General Mitre, Rincón 322.

Para entradas: Loria 1341 y Santander 2655, de 8 a 10 p. m.

Centro de la 19a. — En unión con la sociedad Lavanderas Unidas, mañana, a las 8.45 p. m., dará una función, conferencia y baile familiar en el salón-teatro de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1352.

Esta fiesta es a beneficio de ambas cajas y de LA VANGUARDIA. El programa consta de variados e interesantes números. Se representará el sainete cómico "Pepinillo Radicheta y Cía." y la chistosa comedia en un acto titulada "Una consulta médica". Los artistas del teatro Apolo, que dirige el señor Roberto Casaux, representarán la comedia "¿...?"

La conferencia estará a cargo de la ciudadana Juana M. Begino.

Las entradas se venden en Pueyrredón 1772 y en LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (Sección 1a.) — Asamblea continuación de la anterior el domingo, a la 1.30 p. m., para seguir tratando las proposiciones al próximo congreso nacional del Partido y nombrar delegado al mismo.

La Plata (Los Hornos, sección 5a.) — Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 8 p. m. O. del D.: asunto congresos nacional y provincial, renovación de la comisión, varios.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 8.30 p. m., en O'Gorman 113. O. del D.: mov. de socios, asunto periódico, proposiciones a los congresos nacional y provincial del Partido, nombramiento de delegados.

Adrogué — El domingo, a las 8.30 a. m., asamblea extraordinaria, en Asoretti 294. Se recomienda la asistencia a los componentes de la biblioteca "Florentino Ameghino" y de la juventud "Giordano Bruno".

Ascensión — Asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, escuela nocturna, clases de dibujo, varios.

Florida (Vicente López) — El domingo, a las 9.30 a. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados al congreso y proposiciones al mismo.

Lanús (Este) — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: resultado del voto general interno, discusión de las proposiciones al congreso nacional y nombramiento de delegados.

Lanús (Oeste) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, cartas de ciudadanía, varios urgentes. Siendo 3a. convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

Las Conchas — Asamblea extraordinaria el domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. C., función y conferencia el 3 de julio, designación de secretario de actas, corresponsal de LA VANGUARDIA, asuntos varios.

Morón — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados. Segunda convocatoria.

Ramos Mejía — Asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria hoy viernes, a las 8.30. O. del D.: proposiciones al XIV congreso y nombramiento de delegado al mismo.

San Fernando — Asamblea hoy viernes, a las 7.30 p. m., en Tres de Febrero y Obreros (Victoria). O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proposiciones a los congresos, delegado suplente, integración de la C. A., varios.

San Martín — Asamblea el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., consideración de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, mov. de afiliados, varios.

El Centro se encuentra instalado en la calle 25 de Mayo, quinta de Roca, kil. 16.

Talleres — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la comisión de escrutinio, adhesión a los comités electorales de Lomas y Avellaneda, varios.

Tigre (Islas) — Asamblea extraordinaria (2a. convocatoria) en casa de N. Cichetti el domingo, a la 1 p. m. O. del D.: proposiciones a tratar en los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados ante los mismos.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 7.30 de la noche, en su local, avenida Galicia 731. O. del D.: discusión de las proposiciones a los congresos, nombramiento de delegados.

Valentín Alsina — Asamblea el domingo, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., proposiciones al congreso, resultado del voto general, asuntos varios.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea en su local, Navarro 291, hoy, a las 8 p. m. O. del D.: continuación de la anterior, proposiciones a discutirse en los próximos congresos, nombramiento de delegados, varios.

Zárate — Asamblea hoy viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto congresos, mov. de afiliados.

Una hora después de la anunciada se sesionará con cualquier número.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — El domingo el Centro Socialista realizará una conferencia de adhesión a la agitación universitaria de Córdoba. El acto tendrá lugar en la plaza Almirante Brown, a las 3.30 p. m. Harán uso de la palabra los ciudadanos Víctor Franco, Bartolomé Botto y Lorenzo Calamaro.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 9a.) — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al XIV congreso nacional, informe del Comité Ejecutivo.

Rosario (Sección 3a.) — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: nombramiento de delegados a los congresos provincial y nacional.

Rosario — A los poseedores de talonarios de la rifa puesta en circulación por el Centro Socialista de la 9a. (Rosario) se les ruega quieran enviar su importe respectivo a su local, calle Salta 3915. — Miguel Pochat, secretario general.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — Asamblea extraordinaria el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A., convención electoral y proposiciones de los centros enviadas al XIV congreso.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Inglaterra, 50 3/4.
" Francia, 5.75.
" Italia, 9.20.
" España, 3.54.
" Estados Unidos, 95.25.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer.
Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.965.
Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, $ o/s 117.484.424.293.
Circulación: $ m/l. 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5/16.
Sobre Londres se giró en París a 27.15.
" París, en Londres, a 27.57.
" Génova, en París, a 62 1/4.
En Londres se giró sobre Madrid, a la vista a 79.
Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 30 1/2.

MERCADOS DE HACIENDA

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 5184 cabezas, que sumadas al remanente de anteayer, de 729, forman un total de 5913.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, de pesos 20 a 24; capones frigorífico, de 15.50 a 31; capones matadero, de 11.50 a 29; ovejas matadero, de 12.50 a 23; borregos frigorífico, de 10.20 a 18.50; id. matadero, de 10.60 a 17.

Liniers

Entraron en este mercado, en la mañana de ayer, 4 bueyes, 1584 novillos, 1151 vacas y 287 terneros. Total, 3062 cabezas de vacunos y 782 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, hasta pesos 179; toros, de 120 a 128; toruros, de 68 a 206; novillos, de 58 a 185; novillitos, de 58 a 145; vacas, de 39 a 198; vaquillonas, de 48 a 124; terneros, de 21 a 95; cerdos, de 0.57 a 0.72 el kilo.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo candeal, a pesos 15 la bolsa; id. otras clases, de 9.55 a 12.10; maíz viejo, de 4.20 a 5.20; id. nuevo, a 5.60; avena, de 4 a 6.20; lino, de 20 a 23.50; semilla de nabo, de 20 a 28; centeno, a 7.50.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:
Trigo barletta: consumo interno, a pesos 12.65; de pan, a 12.20.
Id. Bahía Blanca, de pan, a 12.10.
Avena, 47 kilos, dársena, a 5.20.
Lino, 1 c/m, a 24.30.
Maíz amarillo, a 5.20.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Maíz: entrega en septiembre, 200 toneladas a 5.63, sobre dársena.

Segunda rueda — Trigo: entrega en julio, 200 toneladas a 12.58, sobre dársena; entrega en agosto, 200 toneladas a 12.60, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:
Trigo número 1, base 80 kilos, a 12.60.
Trigo número 2, base 80 kilos, sin cotización.
Maíz, sin cotización.
Lino nuevo, a 24.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 200 mil kilos de frutas en general y 370 mil de verduras, y por 31 vagones del F. C. C. B. A. entraron 69.900 kilos, lo que hace un total de 439.900 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres — En lo que atañe a los precios de venta de los productos de ambos renglones, no hay ninguna variante que reseñar.

Frutas — Los precios corrientes de la mañana de ayer fueron los siguientes:

Ananás, el ciento, de pesos 40 a 50; cada una, de 0.50 a 0.80; bananas, el canasto, de 3.80 a 4.50; el cacho, de 0.90 a 1.50; castañas especiales, los diez kilos, de 7.50 a 8.50; id. en general, de 4.50 a 6.50; granadas, el canasto, de 10.50 a 11.50; kakis, de 3.50 a 4.50; limones españoles, el cajón, de 10.50 a 12.50; de Italia, de 9.50 a 10.50; id. del país, el ciento, de 3.20 a 4.20; mandarinas, el canasto, de 8.50 a 9.50; el cajón, de 3.50 a 4.50; maní, los diez kilos, de 4.20 a 4.80; manzanas rayadas, el cajón, de 12.50 a 13.50; id. cara sucia, de 9.50 a 11.50; id. norteamericanas Delicious, de 18.5 6a 32.50; membrillo, de 4.50 a 5.50; naranjas especiales, el cajón, de 2.50 a 3.50; id. en general, el ciento, de 1.50 a 2.20; peras especiales, el canasto, de 22.50 a 24.50; id. campanilla, de 11.50 a 13.50; id. el cajón, de 7.50 a 9.20; uva frigorífico, de 4.50 a 5.50 los diez kilos.

Estos precios son con impuesto municipal y en venta al público directamente.

MERCADO DE PATATAS

En el mercado de la estación Casa Amarilla entraron ayer 12.370 bolsas de patatas, cuyas cotizaciones por cada diez kilos fueron las siguientes:

Francesa — Especiales, a pesos 1.80; buenas, a 1.40; inferiores, a 1.20.

Alemana — Especiales, a 1; buenas, a 0.85; regulares, a 0.70.

NOTAS VARIAS

Centro de la 8a. — Ramón Falcón 2577. La C. A., en su renovación parcial, ha quedado constituída en la forma siguiente: secretario general, Luciano Catalano; de actas, José M. Abad; tesorero, Andrés Tedesco; secretario electoral, Aristóbulo S. Zuccotti; vocales, Carlos Mauli, Carlos R. Troncoso y José Tessina.

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de mañana

NOTAS DEL DIA

Diametrales — Mientras en el asunto River Plate v. Racing se distingue el delegado Molinari al solicitar que se juegue nuevamente el partido, que la subcomisión había dado por ganado a Racing, en cambio toma la defensa de Mattozzi en el asunto de la suspensión.

Cualquier pena estaría bien impuesta conociendo bien los hechos.

Penas — En la última sesión del divisional, cuyas resoluciones damos en otro lugar, fueron penados cinco jugadores de intermedia del club San Lorenzo, suspendiéndolos por 6 y 9 partidos, inclusive el capitán, y además estuvo a punto de que le clausuraran el field.

Estos hechos vienen a poner de manifiesto la razón que nos asiste al denunciar al citado club como una institución peligrosa.

He aquí algunas mociones:

"El juez Palma informa que un jugador de San Lorenzo lo observó continuamente los fallos y que el público le dirigió insultos.

El miembro informante dice que tanto el referee Palma como el club San Lorenzo, en vez de aclarar los hechos, los ocultan, salvo el club San Isidro, que en un informe dice que el referee fué acompañado hasta el tranvía por la policía montada y de infantería de servicio en el field.

El señor Dos Reis pide que el asunto vuelva a subcomisión y se especifique qué jugadores fueron los que protestaron los fallos del referee, y se tome declaración al señor Wilson, quien en la sesión pasada trajo al seno de la C. D. abundantes datos con respecto a este asunto.

El señor Zago cree, de acuerdo con lo manifestado por el referee, que no tienen importancia, pues los hechos ocurridos son leves.

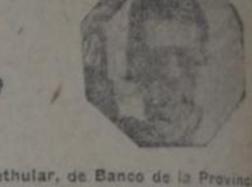
El señor Llamas Figueroa se opone al dictamen de la subcomisión, que manda archivar el expediente, y morciona en el sentido de que se cierre el field de San Lorenzo por dos partidos.

El señor Molinari hace breves consideraciones y termina apoyando el despacho de la subcomisión.

El delegado Grisolia dice que sufre los efectos de la moción-mordaza.

García morciona para que se cierre el debate. Se vota el despacho de la subcomisión, siendo aprobado."





Hospital, de Racing — Elordi, de F. C. O. — Bethular, de Banco de la Provincia

CONSEJO DIVISIONAL

En la última sesión del consejo divisional celebrada bajo la presidencia de Lamas, se trató los siguientes asuntos:

Después de aprobar el acta anterior, se aceptó la renuncia del vicepresidente primero, Lamas.

Se suspende provisionalmente a los jugadores Celi y Campora, de Sportivo Barracas, en virtud de las incidencias del match con San Telmo.

Pasa el informe del referee Peña a subcomisión. Incidente Boca Juniors v. Sp. Barracas reserva.

Suspender provisionalmente al half Mattozzi. Incidente Estudiantil Porteño v. Platense.

No considerar la pena a Gradín, de Plus Ultra.

Abrir carpeta respecto a ciertas manifestaciones del referee Pau, por parcialidad en favor de Alvear.

Enviar delegados a presenciar los matchs España v. Nueva Chicago y Del Plata v. Olimpian. Se designa a los delegados Llamas Figueroa y Ortiz de Zárate.

Archivar el expediente San Lorenzo v. San Isidro 1a. división, informe Palma.

Hacer jugar nuevamente el match San Martín v. Everest 2a.

Suspender por dos partidos a los jugadores Costura y González, y por seis al capitán de San Lorenzo intermedia.

A petición del delegado de Racing, y a pesar del despacho de la comisión concediendo los puntos al equipo de 4a. de Racing, se resuelve fijar nueva fecha para el match con River Plate.

Fijar nueva fecha para el match Est. Bernal v. El Aeroplano, amonestando al primero.

Se conceden los puntos a Corinthians en su match con Sportivo Dock Sur.

Se le adjudican los puntos a Silvertown 3a. v. Sportivo Palermo, y a Talleres United v. San Telmo 3a.

Se suspende por 6 y 9 partidos, respectivamente, a Tambussi y Cufre, de San Lorenzo intermedia, y por 3 a González, del mismo team.

Bonaerense v. Good Boys 3a. En vista de un error de la secretaría, que envió equivocada la comunicación, la subcomisión pide se fije nueva fecha. Aprobado.

Bonaerense v. Porteño 3a. El mismo caso que el anterior. Se fijará nueva fecha.

San Lorenzo v. Sp. Ramos Mejía 1a. — Por no haber recibido la comunicación el segundo de los nombrados, se adjudican los puntos a Sp. Ramos Mejía.

C. G. B. A. v. Columbian 1a. — Se adjudican los puntos al equipo del primero.

Argentinos Juniors v. Irigoyen 1a. Por no mandar aviso el segundo, se le conceden los puntos al primero.

Sp. Villa Urquiza v. Sp. Coghlan 1a. El primero protesta por haber actuado el jugador García de Sp. Coghlan, alegando que no es socio.

Sp. Coghlan dice que es jugador y socio del club, comprobándose por el libro de actas.

Se rechaza la protesta entablada por el club Sp. Villa Ballester, y no se hace lugar al pedido de puntos.

Se trató el caso del miembro de San Fernando que había interpelado groseramente a un miembro del consejo divisional al salir de la sesión. Se pasan los antecedentes al consejo superior, indicando penalidad para el citado.

ASOCIACION AMERICA

Desempates, semifinales y finales — La junta directiva, de conformidad con los delegados de los clubs interesados, hará jugar mañana los siguientes partidos pendientes por la copa campeonato y competencia:

Ferrocarril Sur v. Lomas — En Temperley, a la 1.45 p. m., desempate del primer puesto. Juez Laurenz.

F. C. Sur: Lanno, Cantonieri y Mathall; Gardel, Lennie y Tubio; Marasso, Del Río, Champbell, Diastano y Lamoy.

—Dublín I v. Retiro Pacífico — Por la semifinal de competencia. Se jugará en Villa Pueyrredón, a la 1.45. Juez M. Jera.

Retiro Pacífico: Dionetti; Castillo y Rodríguez; Di Napoli, Casfelli y Rodríguez; Panighetti, Foino, Nicodemi, Nicodemi y Cadet.

—Ensenada II v. Lomas — Por la semifinal de competencia. Se jugará en San Isidro, a la 1.45. Juez Terragona.

Ensenada: Canelo; Maggio y Crivari; Raynerl, Saavedra y Garibotto; Luzzi, Lazzi, Luzzi, Ferazo y Romano.

—Riachuelo II v. Argentino — Semifinal de competencia. Se jugará en La Plata, field de Sp. Ensenada, a la 1.45. Juez Antilio López.

—Southampton III v. Ensenada III — Final de tercera. Se jugará en Vicente López, a la 1.45. Juez Mistolegui.

Southampton: Montenegro; Pascuzzi y Carbonari; Ferrari, Barbera y Del Diego; Montenegro, Carbonari, Diveta, Ferrari y Marasso.

Ensenada: Martínez; Linossi y Luzzi; Brito, Campezzo y Perazzo; Piaggio, Di Victore, Varela, Raynerl y Massa.

CICLISMO

Pro homenaje a Patricio Sabbatini — La C. D. de este club ha resuelto organizar una carrera ciclista para el domingo 7 de julio, sobre el trayecto Floresta, Morón y Floresta, dándose la señal de partida a las 7 a. m.

Serán jueces de partida y llegada los motociclistas Carlos Santiago y Agustín Bonavera.

Los premios serán los siguientes: 1o. medalla de plata y oro y diploma; 2o. id. de plata y diploma; 3o. id. de plata; 4o. id. de metal.

Esta carrera está dedicada exclusivamente para debutantes y aficionados que no hayan obtenido ningún primer premio.

Las inscripciones se reciben en La Plata 536, Colpayo 432 y en la secretaría del club, Cardoso 222.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional — Hasta las 6 p. m. de hoy se reciben inscripciones para la carrera de sidecars por el premio Florencio Parravicini, que se disputará el domingo próximo sobre el circuito de Morón, a cumplirse seis veces, con un total de 100 kilómetros.

Adhiriéndose a la prueba, la intendencia municipal de Morón hará nivelar las partes difíciles de la carretera, lo que permitirá desarrollar buenos promedios de velocidad.

De acuerdo con lo prescripto en el reglamento, se descalificará al corredor que no intervenga con sidecars de pasea.

—Esta noche, a las 9, el ingeniero Edmundo Lucius dará en el local de este club la cuarta conferencia de la serie iniciada sobre motores a explosión. En esta disertación se ocupará de "Estudio de los motores en general. Trabajo indicado. Presión media. Rendimiento orgánico. Rendimiento térmico. Fórmulas empíricas para determinar las potencias. Medida de las potencias efectivas. Balanza dinamométrica. Freno de Pony. Molinete de Renard."

CORREO DEPORTIVO

F. Calvo y S. Paratcha — Pasen por esta redacción hoy, de 6 a 7 p. m.

BIBLIOGRAFIA

Presentimientos — Hemos recibido un tomo de versos así titulado, de que es autor el conocido poeta y escritor Arturo Marasso Rocca.

CENTROS SOCIALES

Glorias a León Pagano — Efectuará una velada danzante hoy, a las 10 p. m., en el salón Colonia Italiana.

Los Rebeldes Primitivos — Ofrecerá el domingo a la tarde una tertulia familiar a sus socios, en el local social, Boulogne sur Mer 730.

Los Amantes del Progreso — Renovó su C. D. en la siguiente forma: Martín Ponti y Seger, presidente; Domingo Ferreyra, secretario; Francisco Ferreyra, de actas; Ernesto Seger, tesorero; Julia Montemayor, María Lagos y José M. Troncoso, vocales; Margarita Lagos, Pedro Chiesa y Armando Correas, revisores de cuentas.

El domingo realizará un matiné danzante en su local.

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer menos fría que la de los días anteriores. La mínima descendió hasta 3.6 grados, a las 4.20 a. m.; la máxima fué de 13.1, a las 3 p. m. El sol alumbró 9 horas y 15 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 764.2, 762.2 y 761; temperatura del aire: 7.5, 12.8 y 9.4; dirección del viento: N., NE. y NE.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado, excepto en las estaciones de los territorios del sur, donde estaba nublado.

Cayeron lluvias ligeras en la región de Bariloche y en el extremo sur de la república.

La temperatura ha subido en todas las regiones, pero aun se encuentra algo bajo la normal en todas partes.

Pronóstico: Tiempo bueno con temperatura en ascenso en las provincias, y nublado con lluvias aisladas y un descenso de temperatura en los territorios del sur.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — Ayer de mañana entraron a nuestro puerto el vapor inglés Scythian, de Montevideo, en lastre, y el pailebote norteamericano Edison R. Nilbero, de la rada, a cargar.

Por la tarde entró el vapor francés Garonne, en la dársena norte, con pasajeros y carga general. Este buque, que procede de Burdeos, llegó con algún retraso a causa de los temporales que tuvo que soportar últimamente.

—Salieron los vapores argentino Edimburgo, para Santos, con carga; Cruise Hall, para Nueva York, con pasajeros, mercaderías generales y correspondencia, y la barca noruega Stica, del dique 2.

—Para hoy son esperados los vapores brasileños Minas Geraes y Tocantins, de Río de Janeiro, con carga.

—Se anuncia para hoy la salida del paquete español León XIII, para Bilbao y escalas, con pasajeros y carga. Este buque partirá a la 1 p. m., y recibirá correspondencia para Europa con alcance hasta las 12.

LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$	10.514.880
Reservas efectivas . .	"	5.319.080
	$	15.833.960

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días . .	4 o|o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días .	5 o|o
A mayores plazos . . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad.
Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.
JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39.
Capital, $ m\|n 129.082.395.46. — Fondo de reserva, $ o\|s 15.041.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7009, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 200, Corrientes 3220, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354.90 m\|n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4 o|o
A 180 días	4 ½ o|o
A 90 días	3 ½ o|o
En cuenta corriente	1 o|o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.
Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto . .	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	93.246.100.—
Fondo de reserva . .	"	46.274.684.28
Primas a cobrar . . .	"	1.052.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 600 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.
Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ m|n 10 hasta	

COBRA

En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO ARGENTINO-URUGUAYO

Sociedad anónima argentina — 138 Reconquista 148.

ABONA

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de Ahorros, con capitalización trimestral, hasta $ 20.000 c|l	5 o|o
Depósitos a plazo fijo	Conv.

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos de pagarés y letras . .	Conv.

Vende giros sobre todos los pueblos de España, Italia y Francia, y sobre las principales ciudades de Europa y Norte América. Administra propiedades y acepta representaciones generales. — Buenos Aires, junio de 1918. — Pedro C. Cichero, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

Una fracción de terreno con edificios, ubicada en la ciudad de Bahía Blanca, calle Circunvalación No. 250, entre las de Soler y Lamadrid, EN SU SUCURSAL BAHIA BLANCA, EL 12 DE JULIO, A LAS 2 P. M.; forma parte del lote designado en un croquis de subdivisión con el No. 3, con las siguientes dimensiones y linderos: 7.50 mts. al E., lindando con la calle Circunvalación de la estación del F. C. S.; 35.90 metros al S., lindando con el lote 2; 38.85 mts. al N., lindando con el resto del lote 3, y 8.66 mts. al O.S.O., lindando con el lote 29, siendo su superficie total de 280 metros 31 decímetros cuadrados, más o menos.
No. Ho. 345\|17948, Serie 6 o\|o. Base, $ 15.700. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 12.077:518.
LA VANGUARDIA, 28 de junio de 1918. V\|12\|7.

SUCURSAL MENDOZA

Propiedad rural en el departamento San Rafael, con frente a la calle Urquiza, límite N. del radio urbano de dicho departamento, y dista 2 cuadras de la estación del mismo nombre, F. C. B. A. P., EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 11 DE JULIO, A LAS 2 P. M., con superficie de 5 hectáreas 7550 metros, según títulos, y según plano, la superficie es de 5 hectáreas 7682 metros 70 cm. cds., conteniendo potreros alfalfados y huerta de árboles frutales, un chalet compuesto de 8 piezas, cuarto de baño y demás dependencias. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riego por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. — Sus límites son: al N., calle pública frente a I. Susta; al S., calle pública frente a G. Olcese y F. C. B. A. P.; al E., también calle pública frente a M. Guevara, y al O., calle pública frente a G. Olcese.
No. Ho. 821\|20996. 2a. ley 9155, 1a. serie. Base, $ 18.800. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 15.082:890.
LA VANGUARDIA, 27 de junio de 1918. V\|11\|7.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA VOGEL DE MEISS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. V\|24\|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sandullo, secretario. V\|21\|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o mino, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V\|1\|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V\|8\|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11\|7\|18

CASA SE ALQUILA

en la calle Cabezón, al lado del número 3895 (Villa Devoto), por 15 pesos mensuales.
Dirigirse a

EL HOGAR OBRERO
1864 — BOLIVAR — 1864
Unión Telefónica Núm. 147 Buen Orden

Profesionales

MÉDICOS

Doctor ENRIQUE DICKMANN
Trasladó su estudio a la calle Rivadavia 2021. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. U. T. 1044 (Libertad).

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN E. CARULLA
Enfermedades internas. Tratamiento específico de tuberculosis y avariosis. — De 2 a 4 p. m. — Rivadavia 764. V\|10\|7.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. U. Telef. 2233, Juncal.

Dr. Carlos Manacorda
MEDICO CIRUJANO
Santa Fe 1329 - ROSARIO - Teléfono 5207 Perm.

Escuela de Kinesiterapia
Clases lunes y viernes, a las 8 p. m. —Dirigida por el doctor OCTAVIO C. FERNANDEZ — Jefe del servicio de kinesiterapia del H. N. de Clínicas. —Cursos teórico-prácticos de gimnasia médica y masajes. — Inscripción: LARREA 781, Secretaría.

DENTISTAS



Primera Clínica Dental Popular
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 9 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista — Lavalle 1665. Consultas todos los días, de 2 a 6 p. m. U. T. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consultas: de 1 a 6 p. m.
Domingos: de 11 a 12 m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ABOGADOS

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372. — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Estudio: Libertad 480, U. T. 7528, Libertad

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta
Ciencias económicas, contador nacional y provincial. Contabilidad general y judicial. Contratos y liquidaciones. Legislación comercial y del trabajo. — Consultas gratis de 4 a 6 p. m. — Estudio: 25 de Mayo 366, oficina 21.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1450. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS



Lentes o anteojos doublé fino . .	$	5.—
Lentes o anteojos oro reforzado .	"	8.—
Lentes o anteojos níquel aluminio	"	2.50

Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:
INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO
577 ESMERALDA 577

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González—San Antonio 453.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078.

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 633.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2085.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 839. V\|1\|7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446.
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

PARTERAS
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Canalejas 568.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Allaga — Tucumán 2046, depto. 4.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1039, Bar.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

Taller de fotograbados y estereotipia Raimundo Martín
334 - CALLE CHACABUCO - 334

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 BUENOS AIRES

IMPRENTA Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

Juan B. Darrieux y Cía.
CONSIGNATARIOS
CEREALES Y FORRAJES
VENTA DE BOLSAS VACIAS
Camarones 1576 Bs. Aires



MANIQUI
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 955

¿QUIERE VD. CRECER 8 CENTIMETROS?

Lo conseguirá pronto, a cualquier edad, con el grandioso CRECEDOR RACIONAL del profesor Albert. Procedimiento único que garantiza el aumento de talla y desarrollo. Pedid explicación, que remito gratis y quedaréis convencidos del maravilloso invento última palabra de la ciencia. Representante en Sud América: F. Mas, Entre Ríos 130, Bs. As.

Academia superior de comercio "Heller" de Buenos Aires

Instituto Práctico de Estudios Mercantiles, fundado en 1905, Central: Corrientes 1980, U. Telef. 5742, Libertad; Sucursales: Corrientes 3735 y Rivadavia 6838.

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, Empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbase en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha. Preparadas especialmente para estudiar sin profesor.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$	6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles (5a. edición)	"	3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante.	"	3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad".	"	2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna.	"	1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial.	"	1.—
Aritmética Práctica y Razonada.	"	1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 1980, Buenos Aires.

EL TRIUNFO DEL AVANTI ES INCONTESTABLE

Muebles

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680



Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas $ 290.— Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado, $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 190.— Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 145.—

Terza Hnos. Sarmiento 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

No aprovecha el motivo de la guerra para aumentar sus precios !

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBÉS — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre, los precios reducidos que marcan sus catálogos, y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.

Barbagelata, Drago & Cía.—Bmé. MITRE 1499 Esq. PARANÁ BUENOS AIRES

Acaba de aparecer "Aritmética Comercial"

(Práctica y razonada) "Sistema Heller"

CUARTA EDICION, Corregida y notablemente aumentada. Unica Obra en su género. Trae 659 ejemplos y problemas resueltos con sus planteos y soluciones. Todos pueden aprender las Matemáticas sin ayuda de Profesor. Elegante tomo encuadernado en tela con 260 páginas. Precio: $ 3.50. Pedidos al Autor: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, y Balanceador Público, RIVADAVIA 3412, Buenos Aires.

Obras del mismo autor

Preparadas especialmente para estudiar solo todas las CIENCIAS COMERCIALES.

"TRATADO DE CONTABILIDAD"	$	6.—
"ORTOGRAFIA CASTELLANA"	"	3.—
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE", y la Nueva Ley de Papel Sellado para 1918, gratis	"	3.—
"COLECCION DE 40 CONTABILIDADES"	"	1.50
"CALIGRAFIA MODERNA".	"	1.—

PEDIDOS al Autor: ISAAC HELLER, calle Rivadavia 3412, Buenos Aires.





Ropa para Obreros
Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
NUESTRA ROPA
NO SE DESCOSE



CONFECCIONES -Y- ARTICULOS GENERALES PARA TODOS
LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS
A. CABEZAS
SARMIENTO esq. S. MARTIN
BUENOS AIRES
ACORDAMOS CREDITOS A PAGAR -EN- 10 MESES



A LOS MANDARINES



ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Buenos Aires

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3950.

Buenos Aires, Sábado 29 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

IMPRESIONES DE VIAJE

DE SAN JUAN A CORDOBA

La celebración del 1o. de Mayo en la capital sanjuanina fué todo un acontecimiento.

La noche anterior, en el cinematógrafo principal, se dió una conferencia. El día en que se celebró la Fiesta del Trabajo, amaneció puro y brillante, organizándose desde la mañana algunas conferencias, mientras los "disidentes" realizaban su grandiosa "manifestación".

Por la tarde, a las tres, numeroso público formó en las filas del mitin que celebraba el Partido Socialista. Citada la concurrencia para las 3, en la esquina de Tucumán y Rivadavia, la columna se puso en movimiento pocos momentos después.

A la cabeza marchaba el gremio de panaderos, llevando una inmensa bandera roja desplegada, le seguían los toneleros, y luego, los afiliados y demás manifestantes.

El número de personas ascendía a 1.500, cifra bastante mayor, como se ve, a la de 130 que había formado por la mañana en las filas de los expulsados del partido.

La conferencia se realizó al pie de la estatua de Sarmiento, hablando varios oradores de los gremios adheridos, y los designados por el partido. El mayor entusiasmo reinó, lo que hace pensar que en San Juan la conciencia proletaria está despierta.

Por la noche, se completó el programa con una conferencia en el teatro. A pesar de celebrarse a la misma hora otro acto análogo, el local se llenó totalmente.

Todos estos datos nos permiten afirmar que si en las próximas elecciones el gobierno no repite las hazañas realizadas vez pasada, nuestro partido podrá mandar dos representantes a la legislatura provincial.

Pasado el 1o. de Mayo, emprendí viaje de regreso hacia Villa Mercedes de San Luis, donde debía dar una nueva conferencia.

Al pretender pagar el boleto en la estación San Juan, del Pacífico, se me rechazó una parte del dinero con el cual yo quería oblar el importe. Se trataba de bonos provinciales emitidos por el gobierno, que reemplazaron bien pronto, por el principio conocido, a la moneda nacional, que es mejor. Llama la atención que la provincia se halle inundada por el papel emitido, sin que nadie proteste por esa anormalidad.

Debido a la amabilidad de los compañeros, pude canjear la moneda, sin perder nada en el cambio, como parece es costumbre.

Por la noche, a las 11.30, y con el atraso considerable, llegamos a Villa Mercedes, después de 15 horas de viaje, custodiado el convoy por varios conscriptos, repartidos en la máquina y en los coches de pasajeros.

El ejército, formado para asegurar la defensa nacional, se usa exclusivamente para el servicio de las empresas.

El Centro de Villa Mercedes da al visitante la mejor de las impresiones. Con una regular biblioteca, ordenados sus libros, y ocupando un amplio local, demuestra su estado floreciente.

Para la noche siguiente, estaba anunciada la conferencia de carácter cultural y político.

Confieso que una vaga sensación de disgusto me invadió cuando tuve conocimiento, por intermedio del compañero Tassara, inteligente y activo ciudadano que reparte su tiempo entre sus quehaceres y las actividades del partido, de un hecho desagradable, ocurrido en la conferencia dada un año antes por el doctor Justo. Cuando este legislador visitó Villa Mercedes, fué molestado al bajar del tren en la estación y por la noche, al ser presentado por el secretario del Centro, se armó en el teatro una batahola infernal que duró varios minutos.

Con ese antecedente comencé a hablar, sin que, por fortuna, ninguna interrupción se oyera en la hora y media larga en que expuse los puntos principales del programa del partido.

Al día siguiente, tras una visita al hermoso dique, verdadera obra maestra de ingeniería, que surte de agua a la población, emprendí viaje en compañía de Tassara, hacia Villa Dolores, primera población de Córdoba en esa línea, y situada casi en el límite S. O. con la provincia de San Luis. Los 200 kilómetros que separan las dos poblaciones, son recorridos en seis horas por el lento tren, que hace el servicio tres veces por semana.

Se cruza la estación El Morro, La Toma, Renca — donde se celebraba ese día la fiesta del Señor del mismo nombre, lo que implica tres días de borrachera para los fieles que concurren —, Concarán, Piscó Yacó y Tilquicho, regiones eminentemente boscosas, pues el algarrobo crece en gran profusión.

De estos sitios extrae la empresa del Pacífico toda la leña para su servicio, y es también de esas regiones donde muchas compañías, cuyos nombres se ven al pasar, explotan las maderas para las ventas.

La explotación de tal riqueza se hace en la forma más odiosa, pues el salario que se paga a los obreros es de lo más miserable. En efecto, para desmontar y hachar leña, se les paga 1o sos 1,50 la tonelada, o 0.60 el metro cúbico, lo que hace apenas un salario de $ 3, para los más fuertes y capaces, ya que resulta imposible en trabajo tan penoso hachar más de 2 toneladas, trabajando de sol a sol!

Y no se crea que al lado de semejantes salarios la vida sea barata en los alrededores de Villa Dolores, pues los artículos de primera necesidad tienen un precio mayor en 20 por ciento a sus similares vendidos en Buenos Aires. La miseria se completa en esta última villa con los numerosos despachos de bebidas, donde se dan bailes que se organizan periódicamente. Ya sea en uno o en otro biógrafo se expende, ilimitadamente, el alcohol, se danza cuecas, zambas, o algún gato, alternado de cuando en cuando con los "steps", piezas exóticas que han conseguido llegar hasta esa zona mediterránea.

Decidido a volver a Córdoba, pasando por la Falda, no encontré otro camino para hacerlo que por vía Soto y Cruz del Eje, cruzando la pampa, de Pocho. A ello obliga la Sierra Grande, que nos separa del valle del Cosquín y que no ofreciendo camino para su cruce, exige al viajero el trabajo de despuntarla, alargando el camino en cerca de 200 kilómetros. Salimos, pues, de Villa Dolores para llegar a Soto y de allí a Cruz del Eje, para bajar en seguida a Córdoba, recorriendo por segunda vez la pintoresca región de Capilla del Monte, Cosquín y La Calera.

Saliendo de Villa Dolores, el panorama, hasta entonces pobre, cambia repentinamente. Se creería el viajero transportado a una región muy distante de la anterior.

Los primeros contrafuertes de la sierra se notan conforme se abandona la villa.

El camino es muy ondulado, atravesando bosques y trepando constantemente hacia la cumbre. En cada vuelta del sendero se ofrece a la vista un nuevo panorama lleno de encantos y de hermosuras.

Ora se trata de dos líneas paralelas de álamos que, rectos y erguidos, se levantan hacia el cielo y parecen tocarse en lontananza, ora son talas que se asoman por entre los cercos tupidos, ora son higueras frondosas y que podían contar, en sus muchos lustros de vida, miles de aventuras y episodios locales.

Los pueblos, compuestos de pocas casas, forman grupos de los cuales emerge, blanca generalmente, grande y hasta lujosa, la iglesia. Se suceden en forma ininterrumpida, marcando a la distancia como los mojones del camino recorrido.

La característica de la región es la abundancia de agua, líneas blancas que descienden desde lo alto, corren presurosas atravesando la senda.

Se cruza el valle de Nono y se llega a Mina Clavero, desde donde hay que prepararse para ascender la cuesta brusca que nos ha de llevar a la pampa de Pocho, después de atravesar el pueblo de Tránsito. La frondosidad crece por momentos y se hace exuberante; flores de todos los matices confunden sus extrañas armonías policromas mientras un suave calor tibio y agradable hace olvidar "el mundanal ruido" en la santa paz de esas pintorescas regiones. De pronto, y ante una vuelta brusca del camino, un cuadro de contornos dantescos ofrécese a la vista.

Andrajoso, con el pelo desgreñado, la barba crecida, empuñando un añoso tala y con la otra mano reposando en el hombro de un lazarillo, se ofrece a la mirada un hombre que grita y que agita sus brazos a medida que el automóvil se aproxima a él. Se trata de un ciego que pide limosna con voz suplicante, enumerando una serie de bendiciones para el generoso viajero.

Este cuadro, que se repite con frecuencia, da una nota bien triste en medio de tanto verdor y lozanía. Las flores perfuman el ambiente, la naturaleza canta con ritmo triunfal la alegría de vivir, y los ojos, que se alejan del espectáculo de miseria y de dolor, miden de un golpe el contraste entre lo que pasa y lo que queda.

Por un momento asoman al espíritu los recuerdos de las propias penas, y el corazón sangra ante el dolor de las ausencias.

Seguimos viaje, y cruzamos más selvas, marchando envueltos en el suave perfume que la brisa arranca a los campos de violetas.

Así se llega a Tránsito, pueblo que hoy se llama Cura Brochero, donde más de una sorpresa nos aguarda.

Alfredo L. SPINETTO.

LOS INTERESES MAS SAGRADOS

SON LOS DEL TRABAJO

Elegidos, según sus propias confesiones, para seguir las inspiraciones o la "política" del presidente, la mayoría de los diputados que se titulan radicales creen de su deber obstaculizar en toda forma las interpelaciones a los ministros. Alguno de esos "representantes del pueblo" reprochó ayer a los diputados socialistas que les importara más una interpelación que los intereses del país. Y otro representante conservador, abundando en el mismo reproche, manifestó que la vida parlamentaria del país no podía suspenderse por una interpelación.

No se trataba, sin embargo, de una intervención, de un pleito electoral entre las facciones que se disputan el poder, y siempre tratan de probar que una cometió más fraudes que la otra.

En el seno de la misma familia radical ha surgido más de uno de esos litigios que, como la lucha entre "rojos" y "azules" de Córdoba, robó a la cámara un tiempo precioso, sin que nadie advirtiera que eso no podía ocurrir sino a expensas de intereses más generales y grandes.

Ya es absurdo y chocante que los ministros consideren perdido el tiempo que emplean en asistir al congreso, y que escatimen a su modorra o a las exigencias de la vida mundano-burocrática, acrecidas quizá en funcionarios asediados por los correligionarios que han de reclamar constantemente se "reorganice" a los empleados nombrados por el "régimen", para poder colaborar en la tarea regeneradora.

Pero lo vergonzoso es que haya diputados bastante serviles para entender que está en las obligaciones de su cargo amparar a los ministros a quienes se les exige el cumplimiento de un deber constitucional, abdicando así para el futuro de los derechos de que debe ser celoso todo representante popular.

Y es más irritante aun la clasificación que se hace de las cuestiones que interesan o no al país.

Lo son, precisamente, siempre, las que agitan los diputados socialistas.

Porque se refieren a la parte más numerosa de la población argentina; porque esa mayoría de la población — que forma la clase proletaria — es la más útil, la que trabaja y crea la riqueza nacional; y, en un régimen impositivo oligárquico, la que más contribuye a formar las rentas del estado; y porque esa clase, explotada y desposeída, es lógicamente la que más necesita del apoyo de la ley para satisfacer siquiera sus reivindicaciones más modestas y urgentes.

Un parlamento y un gobierno que no olviden estos principios, estarán en condiciones de realizar una obra inteligente y fecunda, de previsión social, haciendo menos dolorosos y frecuentes los conflictos y los choques entre intereses contrapuestos, que perturban a menudo la vida nacional.

Acostumbrada a cuidar sólo los intereses de la clase rica, y a no ver en el pueblo trabajador sino un instrumento electoral y una bestia de carga, los gobernantes y los grupos oligárquicos de todos los rótulos encuentran excesivo e impertinente cuanto hacen o dicen los que no conocen intereses más sagrados que los de la clase productora.

En su inconsciencia, en su ceguera incurable, los oligarcas de hoy, como los de ayer, no comprenden ni ven a qué caminos de perdición los conduce su torpe empeño en fomentar la desesperación y el pesimismo de los trabajadores.

EL MUNDO OFICIAL Y EL PROBLEMA AGRARIO

La oficina "expositora, informativa y recaudadora" que mantiene en esta capital el gobierno de Córdoba nos ha enviado, cumpliendo instrucciones de ese gobierno, una copia del reglamento general del congreso de agricultura que se ha de celebrar en la capital cordobesa el 12 de octubre del corriente año.

Esta iniciativa oficial no nos sorprende. Desde hace muchos años todos los gobiernos argentinos, nacionales y provinciales, están decididos a fomentar por todos los medios la agricultura. Debido a ese propósito, se creó ese dispendioso e inútil ministerio del ramo. Obedeciendo a esa elevada inspiración, se creó dentro de ese ministerio esa especie de cuartel general de los "politiqueros" al servicio del gobierno que se llama la defensa agrícola. Por fomentar la agricultura se creó también esa dirección general de enseñanza agrícola y otras tantas reparticiones inútiles y costosas.

Sin duda alguna, que dentro de la vasta actividad agrícola argentina hay problemas que resolver. Esos problemas reclaman atención y estudio. ¿Qué ha hecho por resolverlos el ministerio de agricultura? ¿Qué atención les ha dedicado? Ninguna. Sin embargo, el personal superior de ese ministerio ha preparado congresos regionales, que si han tenido algún valor práctico ha sido el de que se exteriorizara frente al mundo oficial la opinión de los agricultores auténticos.

Ahora resulta que el gobierno de Córdoba prepara la realización de un congreso agrícola regional. Formarán parte de él las personas designadas por el poder ejecutivo de la provincia; los delegados del gobierno nacional, de los gobiernos de provincia, de los territorios federales y de las municipalidades; los delegados del ministerio de agricultura de la nación y de las reparticiones de agricultura y ganadería de las provincias; "los profesionales y los distintos ramos que son materias del congreso", siempre que soliciten su adhesión, y "todas aquellas personas que hayan publicado trabajos o reúnan una capacidad y experiencia notorias sobre las cuestiones que abarca el congreso".

Si entendemos por "profesionales" aquellos que sean veterinarios o agrónomos, y por "personas que hayan publicado trabajos" todos aquellos que se han dedicado al estudio teórico o práctico de los problemas de la agricultura sin ser realmente agricultores, el congreso agrícola de Córdoba se formaría en su casi totalidad por personas vinculadas directamente al mundo oficial. No se dice claramente, ni siquiera se entrevé, que podrán ser miembros del congreso los representantes de las asociaciones de agricultores auténticos, ya sean simplemente gremiales o cooperativas. ¿Por qué esa exclusión?

Es una verdad comprobada que los miembros de la burocracia "agrícola" tienen un desprecio desmedido por la capacidad de los campesinos. Con motivo del congreso agrícola de La Pampa, un alto funcionario del ministerio de agricultura sostenía que era contraproducente celebrar ese congreso, porque lo único que podían hacer esos "gringos" agricultores era protestar porque no se les daba semillas.

Seguramente el gobierno de Córdoba tiene de los productores autónomos del campo el mismo concepto.

En el programa general de trabajo figuran los puntos más variados y técnicos. Desde el mejoramiento del cultivo de los cereales y la formación de tipos regionales, hasta la preparación del suelo para luchar contra la sequía, pasando, naturalmente, por los métodos para combatir las plagas de parásitos y los sistemas de riego, presas y diques.

No faltan, naturalmente, los puntos referentes al crédito agrícola, al régimen de los transportes y el estudio de la fruticultura, apicultura, avicultura, sericicultura, lechería y todas las demás industrias de la granja.

El gobierno de Córdoba, como el gobierno nacional, y como toda la clase gobernante argentina, no ha comprendido que nada de eso puede efectuarse sin antes realizar la primera medida, que es dividir el latifundio y dar al agricultor la seguridad de una permanencia más o menos larga en el campo que va a trabajar.

¿Cómo hablar de la aplicación de los mejores medios técnicos, de silos y ensilaje, de abonos y enmiendas, de casas para agricultores, de cooperativas, de industrias caseras, en este país, donde cualquier dueño de campo puede desalojar a su colono, sin causa alguna, al año siguiente de haber iniciado la explotación?

El congreso agrícola de Córdoba será una de las tantas manifestaciones de la inútil actividad de la burocracia, que tratará de ocultar el verdadero problema agrario argentino con la frondosidad de disquisiciones pedantescas.

La simulación de la renuncia

DEL PRESIDENTE A MONSEÑOR D'ANDREA

El primer acto público del señor Irigoyen en vísperas de llegar a la presidencia fué renunciar su candidatura en aquellos términos absurdos que marcan el principio de la jocosa literatura en boga.

La tal renuncia tenía tan sólo un carácter efectista, y dió, según hemos tenido y tenemos oportunidad de ver, excelente resultado.

Desde entonces el procedimiento se ha generalizado, y es hoy puesto en práctica en vasta escala.

Ahora se renuncia para tener la satisfacción de ser "plebiscitado", o se renuncia, pro forma, para luego quedarse donde se dice encontrarse molesto.

Los casos de uno u otro carácter son numerosos, pudiéndose citar entre los primeros, que aspiran al "plebiscito", los de monseñor D'Andrea y del flamante gubernista señor Molina en la cámara de diputados.

Desde que presentó su renuncia monseñor, el órgano de la sacristía llena interminables columnas, que encabeza con enormes títulos, de solicitudes provenientes de todo el país pidiendo al arzobispo el rechazo de la renuncia. Es tal el cúmulo de solicitudes, que ya dicho órgano ha creído llegado el momento de darlo al líder católico por "plebiscitado".

Estaremos seguramente a un paso del retiro de la renuncia.

En cuanto al líder gubernista señor Molina, después de su actitud servil para los amos de la Casa Rosada, a quienes deseaba evitarles la molestia de un simple pedido de informes, se apresuró a retirarla porque el "plebiscito" peligraba, pues hay tres líders gubernistas visibles y no era el caso de perder el puesto.

Los del segundo caso, que renuncian pro forma, son ya legión, y se cuentan aún entre los ugartistas, ya discípulos aventajados. Puede citarse a este particular las renuncias de los diputados Moreno y Pagés. Pero más interesante es la renuncia del diputado Gallo, quien la retiró a instancias de los amigos y se fué con ella a su casa.

El correctísimo señor Saguier renunció, pues tal es la moda, a la presidencia de la cámara, y el diputado Araya, siempre "snob", renunció también.

Otros hay que no se toman siquiera el trabajo de renunciar, y no aportan, felizmente, por la cámara a esta altura del período parlamentario.

A este paso, no tardará mucho en aparecer algún temerario que haga renuncia pública de algún cargo al cual aspire y que nadie ha soñado en dispensarle.

Las veladas y conferencias de hoy

Centro de la 19a. — En unión con la sociedad Lavanderas Unidas, a las 8.45 p. m., dará una función, conferencia y baile familiar en el salón-teatro de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1352.

Esta fiesta es a ebneficio de ambas cajas y de LA VANGUARDIA. El programa consta de variados e interesantes números. Se representará el sainete cómico "Pepinillo Radicheta y Cía." y la chistosa comedia en un acto titulada "Una consulta médica". Los artistas del teatro Apolo, que dirige le señor Roberto Caseaux, representarán la comedia "¿...?"

La conferencia estará a cargo de la ciudadana Juana M. Begino.

Centro de la 12a. — En el local de este centro, Carlos Calvo 686, el doctor Roberto Giusti dará hoy una conferencia sobre "Originalidad del estilo", a las 8.30 p. m.

Centro Socialista Femenino

Este Centro inaugurará próximamente en su nuevo local, Azcuénaga 252, cursos de enseñanza de corte y confección, contabilidad, idiomas, fisiología e higiene, primeros auxilios, puericultura, economía doméstica, lectura y escritura, aritmética, geografía, historia, literatura y lectura con comentarios.

Habrá también, en el mismo local, una sala de lectura, con entrada libre, y se realizarán semanalmente conferencias instructivas.

Se ha establecido una cuota de ingreso de $ 1, no debiéndose abonar más en lo sucesivo, pues los cursos serán gratis.

Se reciben inscripciones en la secretaría del Centro, los domingos, de 10 a 12 m., y los jueves y sábados, de 8.30 a 10.30 p. m.

TESORERIA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se hace saber a los centros del interior que han designado su delegado ante el XIV congreso del Partido, a realizarse en Avellaneda los días 7 y 8 de julio próximo, que las dos terceras partes del pasaje en segunda clase de un boleto ordinario (ida y vuelta) que el Comité Ejecutivo costea a dicho delegado serán abonadas en la tesorería del Partido a la presentación del referido boleto y la credencial que lo acredite, dejando el oportuno recibo para comprobante. — **El tesorero.**

Notas del exterior

LA DISPUTA INTERNA DE ALEMANIA

Los germanófilos a ultranza deben estar confundidos. Las noticias que llegan de Alemania son realmente sorprendentes. Se hubiera creído que la impetuosa ofensiva alemana en el frente occidental debiera influir en el espíritu del gobierno y del pueblo para esperar, con más o menos fundamento, una victoria militar decisiva que asegurase al imperio alemán la realización del sueño dorado de sus militaristas.

Pero he aquí que no obstante el poderoso esfuerzo militar alemán, el ministro de relaciones exteriores, barón von Kuehlmann, que signó los tratados de paz de Brest Litovsk con Rusia y Ukrania y que está próximo a dar los últimos retoques al tratado de Bucarest, con Rumania, declara de pronto ante los diputados del Reichstag que la paz no puede ser el resultado de la acción militar únicamente.

Sin duda alguna que el ministro de relaciones exteriores de Alemania, al pronunciar esas palabras, ha mostrado una intrepidez moral muy plausible. La prueba la tenemos en el hecho de que los partidos más reaccionarios de Alemania se levantaron airadamente contra las declaraciones del ministro.

Este hecho nos demuestra que los grupos más influyentes en la política alemana se están engañando a sí mismos. Para ellos es un sacrilegio, cuando no una traición, declarar que la paz no podrá conseguirse militarmente. Se conforman con sólo afirmar, aun cuando la realidad lo desmienta, que Norte América no puede pesar militarmente en la balanza de la guerra. Así, por ejemplo, como lo declaró el diputado socialista Haase, los ministros Helfferich y Capelle declaraban en 1917 que los Estados Unidos jamás participarían en la lucha del frente occidental. Y hoy, apenas iniciado el esfuerzo norteamericano, ya hay 700.000 soldados. Y antes de fin de año habrá 2.000.000. Sin embargo, los partidos militaristas, los escritores pangermanistas y los magnates de las industrias de guerra se empeñan en que su ministro deba decir, aun cuando esté contra la realidad, contra la verdad, contra todo juicio, que Alemania conseguirá la paz sólo con la espada de Hindenburg. Júpiter ciega a los que quiere perder.

Y en medio de esta inmensa baraúnda y entre el formidable fragor de la lucha, la discusión sobre los causantes de la guerra se produce. ¿Qué dirán los germanófilos a ultranza que aseguraban que esta guera fué desencadenada por Inglaterra (¡!) porque ésta deseaba aplastar el creciente poderío alemán en el mundo? El conde Westpart, el más encarnizado enemigo del ministro Kuehlmann, ha manifestado, a propósito de las declaraciones de este último, que es ésta "una lucha contra la dominación del capital anglosajón y que un simple convenio de carácter de tratado con Inglaterra sería insuficiente para hacer posible la existencia futura de Alemania." Es decir, que para los pangermanistas y militaristas alemanes sólo podrá vivir Alemania cuando desaparezca Inglaterra, y esto sólo ocurrirá cuando el imperio alemán se extienda por el norte de Francia hasta el canal de la Mancha, agregando a su dominio toda Bélgica.

Esto es la locura desenfrenada, la inconsciencia extendiéndose e imponiéndose al pueblo alemán, el que, por otra parte, parece no sentir ni pensar. En efecto, el pueblo alemán no puede ignorar ya quiénes son los causantes de esta tragedia. Ha escuchado ya al más autorizado de sus diplomáticos, el príncipe Lichnowsky, quien demostraba que sobre Alemania recaía toda la responsabilidad de la guerra. Ahora escucha a su ministro de relaciones exteriores, quien asegura que la paz no se podrá conseguir militarmente. Sus diputados más populares, como Haase, le demuestran que la campaña submarina es un mito, que Alsacia y Lorena están bajo la dictadura militar y que la guerra sólo es negocio para los magnates de la industria. Y, sin embargo, el pueblo alemán permanece impasible, no piensa, no siente, no se agita.

La lucha entablada en Alemania entre las dos tendencias no sólo perderá a Alemania, sino también que aclara ante el mundo, de una manera indirecta, cuáles son los fines que los pangermanistas y militaristas persiguen.

Mientras tanto el conde Westpart se contenta con que le aseguren que los ejércitos y la armada alemanes son invencibles, la dura realidad le irá demostrando que, kilómetros más, kilómetros menos, con el poder que tienen es imposible hoy conseguir el fin que se proponen, y menos lo conseguirán mañana, cuando el poderoso esfuerzo de los Estados Unidos, después de burlar la vigilancia un poco legendaria de los submarinos alemanes, haya puesto sobre tierra de Francia cinco millones de hombres.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al Museo Escolar

Mañana domingo se realizará la quinta visita del año: al Museo Escolar Sarmiento. El director, señor Berrutti, ha preparado un programa interesante; habrá conferencias y se exhibirán cintas cinematográficas de las bellezas de diversas regiones de la República Argentina.

Punto de reunión, Charcas y Cerrito, a las 3 p. m.

A estas visitas pueden concurrir todas las personas que lo deseen.

En la imposibilidad de invitar por nota a las sociedades similares, bibliotecas y centros socialistas, etc., la sociedad Luz lo hace por intermedio de LA VANGUARDIA.

VISITA A "LA VANGUARDIA"

La visita que debió realizarse el sábado pasado a LA VANGUARDIA por los componentes del centro de cultura "La Internacional", de Avellaneda, y que fué suspendida a causa del temporal de nieve, se verificará hoy, a las 16 de la noche.

Punto de reunión: Olavarría 248 (Avellaneda), a las 8.30 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Préstamos para semillas — Impugnación del diputado Dickmann a una moción de considerar un proyecto sobre tablas — La interpelación al ministro del interior — Continúa su exposición el diputado Bunge.

La cámara se reunió ayer en sesión, con 84 de sus miembros presentes.

LICENCIA—

Le fué acordada licencia, con goce de dieta, al diputado Lehmann, para faltar a diez sesiones.

NUEVOS PROYECTOS—

Se dió cuenta de la presentación de los siguientes proyectos:

Del diputado Rodríguez C. J. reglamentando la fundación de pueblos.

—Del diputado Moreno (R.), sobre concurso civil de acreedores.

—Del diputado Escobar, sobre reglamentación de la caza y de la pesca.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO—

La comisión administradora de la biblioteca del congreso comunicó haberse constituído bajo la presidencia del doctor Luna, habiendo designado secretario al diputado Sánchez Sorondo.

LEGADO JUAN ANCHORENA—

Fueron destinados a las comisiones de cuentas la memoria y balance anual de la institución Juan Anchorena, correspondientes a su segundo ejercicio, aprobándose un proyecto de resolución presentado por la presidencia para dar carácter permanente a esa medida.

DESTINO DE UN PROYECTO—

Por moción del diputado Jiménez Beltrán se acordó que el proyecto sobre inhibiciones pasara a estudio de las comisiones de justicia y de códigos.

ADQUISICION DE SEMILLAS—

Iba a continuarse con la orden del día, cuando el diputado Davel propuso que fuese considerado sobre tablas el despacho de la comisión de agricultura en el proyecto que acuerda 500.000 pesos para la adquisición de semillas.

El diputado Bunge se opuso a que se alterara el orden del debate; pero los diputado radicales y conservadores pretendían hacerlo.

Dijo el diputado

Dickmann — La teoría que se pretende sentar en este momento de que cualquier señor diputado puede ser interrumpido en cualquier momento para hacer una moción de orden, me parece peligrosa e inconveniente, pues por este procedimiento, constantemente nos estorbaremos los diputados mutuamente en el uso de la palabra, y puede peligrar la misma libertad de palabra en la tribuna parlamentaria.

Por otra parte, aun aceptando esta peligrosa teoría de que se puede interrumpir a un diputado para hacer una moción de orden, claramente se ve que en este caso no se trata de eso. Moción de orden es otra cosa.

El señor diputado Bunge estaba en el uso de la palabra desde la sesión anterior, y no es posible intercalar ningún otro asunto en pleno debate, porque no otra cosa es lo que se pretende hacer. No se trata de ninguna moción de orden, sino de una nueva preferencia, que debe hacerse cuando haya terminado el señor diputado en el uso de la palabra.

Yo creo que ésa es la forma de resolver la cuestión, y sería más conveniente, tanto para la presidencia como para la honorable cámara y para el orden mismo del debate, que así se proceda.

—Insistió el diputado Davel en que era urgente tratar el préstamo para semillas, y replicó el diputado

Dickmann — Pido la palabra. Para oponerme a que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de agricultura otorgando semillas a algunos colonos del país.

No creo en la urgencia del asunto. Puedo afirmar ante la honorable cámara que ya casi nadie siembra trigo en La Pampa, que es para donde se pide la semilla.

Davel — Está equivocado el señor diputado.

Dickmann — No estoy equivocado. Ya nadie siembra trigo porque estamos a fines de junio.

Davel — Recién se empieza a hacer las roturaciones de tierras.

Dickmann — Es entonces una manera pésima de cultivar la tierra y sembrar la semilla: es tirarla a la calle en vez de tirarla al surco.

Este modo de tratar sobre tablas el préstamo de semillas no es nuevo en la honorable cámara: hace años que asistimos al mismo espectáculo. Hace años que más o menos a esta fecha nos vienen con urgencia proyectos de préstamo de semilla y se pide sean tratados sobre tablas. Fué un procedimiento del viejo régimen. El año pasado el gobierno actual inauguró un nuevo sistema por su cuenta y sin voto de la cámara: otorgó semillas por quince millones de pesos; podría este año seguir en el mismo camino haciendo sus operaciones.

Por estas razones creo que no hay ninguna urgencia en tratar este despacho.

Se prolongó el debate por media hora, resolviéndose finalmente que el asunto sea tratado en la sesión del lunes, invitándose a concurrir a ella a los ministros de agricultura y hacienda.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR —

Aunque el interpelado no concurrió a la cámara, continuó su exposición el diputado

Bunge — Quedó pendiente, al terminar la sesión de anteayer, una moción

mía para insertar en el Diario de Sesiones un informe breve que me parece importante como documentación complementaria de la presentada por el poder ejecutivo con respecto a la interpretación de la ley de accidentes de trabajo. Solicito autorización para que se incluya en el Diario de Sesiones. Es un informe de la sección accidentes, de la Caja de jubilaciones y pensiones, de nueve o diez páginas a máquina.

Presidente (Saguier) — ¿Tiene el señor diputado el documento?

Bunge — Está en la oficina de taquígrafos.

Presidente (Saguier) — La honorable cámara resolverá si se autoriza...

Justo y Bunge — La cámara no se opone.

Presidente (Saguier) — La presidencia necesita conocer los gastos que significa la inserción en el Diario de Sesiones, la que, en todos los casos, debe ser autorizada expresamente por la cámara.

La honorable cámara resolverá si se autoriza la inclusión en el Diario de Sesiones del documento a que se ha referido el señor diputado por la capital.

Vidart — ¿Qué extensión tiene?

Bunge — Son nueve páginas, a máquina; ocupará unas dos del Diario de Sesiones. Tiene importancia, porque en el informe del poder ejecutivo se presentan impugnaciones a ese trabajo sin mencionar las razones de por qué se hacen. Conviene entonces que se presente el pro y el contra.

—El diputado Fernández se opuso a que fuese insertado en virtud del gasto que importaría la publicación, a lo que respondió el diputado Agote que si se había tolerado la inserción del mamotreto ministerial bien podía accederse a la del informe entregado por el legislador socialista.

Así se resolvió, continuando con la palabra el diputado

Bunge — Lamento haber comprobado, señor presidente, que muchos de los diputados adictos al gobierno hayan encarado esta interpelación como asunto de menor cuantía, como si un diputado que se propone exponer ideas y críticas sobre actos del gobierno con motivo de un pedido de informes sobre la aplicación de determinadas leyes, hiciera perder tiempo al poder ejecutivo o a la cámara.

Se trata de asuntos importantísimos, y una de las funciones más fundamentales de los poderes es su colaboración.

En todos los parlamentos cultos del mundo los ministros están constantemente presentes en sus bancas

durante las sesiones; y aquí, cuando por casualidad se llama a uno de los ministros, se oponen obstáculos por parte de representantes de un partido popular! Me parece completamente falto de lógica, y un peligroso sistema.

La mejor prueba, señores diputados, de la utilidad de una interpelación como ésta, con propósitos y objetos definidos de mejoramiento de leyes de grandísima importancia y de su aplicación, está en el decreto que ha publicado ayer el poder ejecutivo y que no dió a conocer el ministro a la cámara, a pesar de que hubiera sido su informe más positivo.

La tramitación de ese decreto ha sido manifiestamente acelerada por la campaña que termina en esta interpelación. Había sido sometido ese proyecto, que es el del doctor Bayetto, y que se va a insertar con sus fundamentos en el diario de sesiones, a la consideración del procurador general de la nación, según me lo declarara el señor presidente interino del departamento del trabajo. No se ha esperado el dictamen del procurador general de la nación para dictarlo. Me felicito de ello, sea cual fuere el motivo, dado el resultado. El poder ejecutivo se ha adelantado así a

dar satisfacción a una de las reivindicaciones más fundadas

y más insistentes que me proponía obtener. Es una enmienda honorable, por la cual lo felicito, pues en su mensaje presentado el año pasado a la cámara sostenía terminantemente un punto de vista diametralmente opuesto.

A pesar de este decreto, señores diputados, decreto que representa, sin duda, un gran progreso teórico, no mejorará gran cosa

la aplicación de la ley de accidentes del trabajo,

mientras se continúe con los malos métodos seguidos hasta ahora en su administración inmediata por las autoridades encargadas de velar por su cumplimiento. Será una afirmación escrita de limitadísimo alcance práctico mientras se siga como hasta ahora.

Como voy a referirme más en detalle a la administración de la ley, deseo dejar constancia, antes que nada, de que no me guía ningún sentimiento hostil a los funcionarios encargados de aplicarla. He tratado repetidas veces al actual presidente interino del departamento de trabajo. Lo considero, a pesar de estar en desacuerdo con su modo de encarar estos problemas, un funcionario laborioso, que ha tenido numerosas buenas iniciativas, y bien intencionado; pero creo que la mayor parte de su actividad está mal orientada.

Sin embargo, a pesar de su mala orientación, creo que

se ha realizado un progreso considerable en el departamento del trabajo

d de que se ha visto librado, por la intervención a Tucumán, de su presidente titular, doctor Lezana, y reemplazado éste por el actual.

El doctor Unsain ha tenido, entre otras buenas iniciativas, la de hacer aparecer el boletín del departamento del trabajo, que había desaparecido, y de publicar una pequeña crónica mensual que pone, en forma sencilla, al alcance de mucha gente, las leyes del trabajo y la tramitación burocrática y judicial de las mismas, y ha favorecido la actividad de algunos buenos funcionarios de ese departamento, para facilitar el ejercicio de los derechos de los obreros que piden la colaboración del departamento del trabajo.

Pero

en cuanto al fondo de la cuestión, en cuanto al espíritu que debe guiar la acción de una oficina encargada de velar por los intereses de la clase trabajadora, considero mal orientada la acción del departamento del trabajo.

Lo creo debido a ser en cierto modo una rama de la universidad católica; a imperar allí un concepto muy restringido, muy pequeño, de lo que es la legislación social; a predominar allí el concepto de las reformas sociales homeopáticas, diluídas en baldes de agua con abundante mucílago de lino, de la llamada "democracia cristiana".

El resultado de ese concepto tan restringido de la reforma social es

una actitud de hecho más favorable al interés personal

que al interés obrero, en los casos en que la ley los pone en conflicto, por resolver esa ley una cuestión en favor del interés obrero, como ocurre con las leyes de ocupación de los trabajadores, de accidentes del trabajo y de descanso dominical.

No es extraño que, teniéndose un concepto muy restringido de lo que pueden ser las leyes sociales, se esté satisfecho de su aplicación, como lo está el poder ejecutivo al hacer suyo el informe del departamento del trabajo, que, como lo ha indicado el señor ministro, ha dicho que las leyes son malas, pero que se aplican bien.

Yo sostengo — y creo haberlo demostrado ya en la primera parte de esta exposición, y lo demostraré más adelante en cuanto a las otras leyes — que

esas leyes son malas, pero que su aplicación es peor todavía.

El poder ejecutivo se ha declarado satisfecho de los resultados de la aplicación de la ley de accidentes de trabajo, reproduciendo así términos que figuran en la memoria del departamento, correspondiente a 1916, publicada a principios de este año, en las páginas 37 y 38. Pero los propios documentos oficiales,—y en ellos sobre todo voy a fundarme —, demuestran que en su aplicación

la ley ha sido subvertida en lo mejor que tiene

y ha sido empeorada en lo malo que tiene.

Entre las disposiciones bien intencionadas de la ley, una de las más importantes en cuanto a su aplicación es la prohibición de las transacciones. La experiencia de los países que han instituído un sistema de responsabilidad individual de los patrones demuestra que las transacciones se hacen siempre en perjuicio de los obreros. Y se explica, porque las grandes compañías de seguros y los patrones disponen de grandes medios pecuniarios, y otras clases de recursos para obligar al obrero a que vaya de puerta en puerta, de tribunal, hasta que acepte cualquier transacción que se le ofrezca.

Esto ha sido puesto de relieve en un informe oficial inglés referente a la aplicación de la primera ley de accidentes del trabajo de ese país, de 1898. En ese informe, que comento en el segundo tomo de mi obra sobre Higiene social, y en una interesante obra de Henry Wolff sobre la misma ley, se hacen notar los mismos hechos: que

las empresas de seguros y las grandes fábricas tienen curiales especialmente duchos

— los claim settlers — para conseguir de los obreros invalidados una "transacción" en vez del pago total de la indemnización. Figuran en ese informe casos como el de un accidentado que percibió una indemnización de 8 libras esterlinas, cuando, según la ley, tenía derecho a 150.

La prohibición de la transacción es, por lo tanto, conveniente para impedir los arreglos directos de patrón a obreros o de empresas de seguros a obreros. En cambio, es evidente que la ley no puede prohibir una transacción que autorice el juez, porque el juez es la autoridad suprema de interpretación de la ley.

Pero ocurre esto de curioso, señores diputados: que por una parte

el departamento del trabajo tolera y favorece las transacciones,

pues ha aprobado muchas transacciones clandestinas, prohibidas por la ley, transacciones que no han sido hechas ante los jueces; y por la otra,

la caja de jubilaciones es tan intransigente que no sólo no reconoce las transacciones clandestinas,

que admite y fomenta el departamento de trabajo, sino que pretende no reconocer siquiera las transacciones autorizadas por sentencia judicial. Estas discrepancias de criterio son una de las tantas razones de la incoherencia y del desquicio que reina en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo.

En la página 43 de la memoria correspondiente al año 1916 figura la confesión clara de que el departamento del trabajo admite las transacciones. En esa página se dice que la práctica demuestra que es un inconveniente la prohibición de transar que contiene el artículo 12; y en otra parte, se hace notar que en varios casos de muerte — que obligan al depósito de la indemnización en la sección accidentes — el departamento ha intervenido en el pago directo de la indemnización del patrón al obrero. En cambio, con la caja de jubilaciones han ocurrido casos como en el de Pinto contra De Angelis, un obrero víctima de un accidente del trabajo, fallecido en un buque en reparación y cuyo padre, un anciano de más de sesenta años, patrocinado por el doctor Apolinario, aceptó ante el juez una transacción por valor de 2.500 pesos, suma que el patrón había ya depositado en la sección accidentes, con el objeto de conseguir su importe, lo que se explica.

Por el sistema de "rentas" que se ha aplicado hasta ahora, los 2.500 pesos no representan sino una renta de 11 pesos con unos cuantos centavos,

lo que es una miseria, y mucho más le hubiera convenido a ese anciano consumir gradualmente esa suma o comprar con ella una renta vitalicia en una compañía de seguros, pues en esta forma habría podido obtener una renta de unos 20 pesos mensuales.

Pues bien: la sección accidentes se negó a acatar la resolución judicial, alegando que la ley prohibe las transacciones, y el anciano, intimidado, no ha insistido. Se ha negado a hacer efectivo el pago con argumentos curiales, enteramente formulistas, que tengo aquí copiados en estas páginas, pero que para abreviar no voy a leer. Renuncio también a pedir su inserción en el Diario de Sesiones para impedir otra larga e interminable discusión con motivo de ese pedido.

El resultado de ese formulismo ha sido el siguiente: ese pobre anciano de sesenta años e inválido, que vivía al amparo de su hijo y que habría podido cobrar una importante indemnización en el mes de diciembre del año pasado, hasta hoy, a fines de junio, no ha conseguido se le entregue un solo centavo de esa "renta" de once pesos, porque no ha podido presentar, por ser italiano, todos los papeles, y cumplir con todas las fórmulas y todos los procolos que se le exigen para comprobar su paternidad, hallándose, por consiguiente, obligado "a bailar con el estómago vacío ante una alacena repleta" como dijo alguna vez Mr. Mabilleau refiriéndose al sistema de rentas que imponía a las mutualidades francesas la vieja ley sobre ellas.

Tal formulismo burocrático priva de su derecho a un gran número de trabajadores por razones nimias: o porque no han probado su parentesco, o porque se les entrega solamente los intereses de su capital.

También fomenta el departamento del trabajo los pagos directos ilegales en otras formas,

según consta en la pág. 39 de la mencionada memoria: "La inspección intervino en otros casos mortales en que los causahabientes, probado tal carácter, recibieron la indemnización de manos del patrón"; sin embargo, según otros documentos oficiales del departamento del trabajo, y según la interpretación reglamentaria de la ley y sus alteraciones de hecho, los casos mortales son casi los únicos en que se reconoce como indiscutible la obligación de depositar el importe de las indemnizaciones en la caja de accidentes.

En su actitud, evidenciada casi constantemente como contraria al obrero,

el departamento del trabajo está en favor de las atrasadas disposiciones de nuestra ley

que priva del derecho de indemnización al obrero víctima de un accidente del trabajo, cuando le es imputable por su culpa grave; disposición que contribuye a reducir considerablemente las ventajas de la ley, no sólo por los casos en que pueda comprobarse la culpa grave, sino porque son fuentes de pleitos interminables ante la justicia ordinaria, lo que retarda enormemente el cobro de las indemnizaciones, anulando sus ventajas en la práctica; pero no es mucho menor el inconveniente de su principio, que priva del derecho de indemnización en casos en que ese derecho es reconocido por casi todas las leyes.

Sólo la inglesa tiene, entre las leyes europeas, alguna restricción para los casos de "culpa grave"

imputable al obrero, pero esa "culpa" está definida muy estrechamente por la ley, puesto que se reduce el derecho a la indemnización en los casos de invalidez parcial y temporaria, no en los de invalidez total o muerte.

Al departamento del trabajo le parece buena esa restricción de la ley, y por lo tanto, también al poder ejecutivo, y en la página 41 de la memoria se dice que "la excepción de la culpa grave no ha ocasionado los trastornos que algunos habían pronosticado entre sus muchos inconvenientes". Sin embargo, se dice en otra página que entre las causas invocadas por los patrones para negar la indemnización, la culpa grave ha sido invocada con más frecuencia, pues la menciona en primer término, lo cual demuestra lo contrario.

En cambio, si le gusta la responsabilidad del obrero cuando puede atribuírsele "culpa", no le gusta la responsabilidad del patrón cuando el accidente es causado por culpa del mismo. Nuestra ley tiene una disposición que considero, dentro del conjunto de su mecanismo y dadas sus limitaciones, buena; y es que, en caso de que el accidente se demuestre imputable a culpa grave del patrón, la víctima tiene derecho a indemnización íntegra del daño sufrido, para lo cual puede

optar entre la ley especial de indemnización o el derecho común que acuerda el código civil.

Es una disposición frecuente en las leyes de indemnización de accidentes del trabajo. Esta disposición es de discutible conveniencia cuando la indemnización por accidentes del trabajo es suficiente, porque los juicios por indemnización civil van a la justicia común y son sometidos al procedimiento común, más caro y engorroso. El trabajador, tentado por un mayor importe de la indemnización, se expone a verse defraudado en sus esperanzas y sumido en la miseria. Pero con

una ley como la nuestra, tan mal articulada y que acuerda indemnizaciones tan pequeñas

y, sobre todo, cuando su aplicación ha sido tan deficiente, esta disposición es una puerta de escape para muchos. Muchos obreros han acudido a ese artículo 17 de la ley demandando por indemnización íntegra del daño a sus patrones, invocando la culpa grave de los mismos, a veces con consentimiento de éstos. En esa forma, realizan una transacción ante el juez y consiguen que se les entregue directamente un capital equivalente al de la indemnización especial que les acuerda la ley 9688, librándose de verlo confiscado por la caja de jubilaciones, sección accidentes.

Pues bien: al departamento nacional del trabajo eso le parece un mal. En uno de los informes enviados al poder ejecutivo, que figura en la crónica mensual, página 34, y en el propio informe del poder ejecutivo de ayer, página 594, se alega que conviene poner término a esas posibles simulaciones de

juicios de indemnización civil

para eludir la ley 9688, hechas con la complicidad del patrón. Se trata evidentemente en esos casos de patrones de buena fe, de patrones a quienes inspira lástima la idea de que un trabajador que conocen y estiman se vea defraudado en su derecho a indemnización por el estúpido mecanismo que ha regido hasta ahora para el depósito de la misma. En esas "simulaciones", el patrón reconoce su culpa grave a condición de que no reclame mayor cantidad que la que le acuerda la ley especial. No hay, pues, perjuicio para ninguno.

Ello ha escandalizado al departamento del trabajo, a tal punto, que ha propuesto al actual ministro oponerle trabas. En un informe que aparece en el número 2 de la crónica mensual, se dice: "en presencia de los inconvenientes que una liberalidad demasiada en la interpretación del artículo 17 puede traer, pienso que el poder ejecutivo tiene el derecho de reglamentar dicho artículo imponiendo restricciones". Y el informe del poder ejecutivo va más allá todavía, pues dice: "Es precisamente para evitar en lo posible esta situación doble que la ley crea en su artículo 17 que el poder ejecutivo, a pedido de este departamento, dictó el decreto de 21 de mayo pasado." Es decir, que

el poder ejecutivo se ha arrogado en ese decreto la facultad de suprimir una situación doble,

o sea, un doble derecho creado por la ley; se ha arrogado la facultad de restringir el derecho de opción, prescribiendo que las víctimas de accidentes del trabajo que quieran hacer uso del derecho que les acuerda el código civil, deberán declarar su intención dentro del primer mes de ocurrido o denunciado el accidente. Ese decreto pretende, pues, derogar el código civil, derogar el plazo de un año de la prescripción, reduciéndolo a un mes; y pretende derogar el código de procedimientos, erigiéndose así en autoridad legislativa y judicial suprema del país.

Es un decreto evidentemente nulo, que no ha de acatar ningún juez de la república,

pero él ha de ejercer su influencia, pues ha de inducir a muchos obreros que no están interiorizados de los vericuetos de la ley, a renunciar a su derecho de opción.

Está también muy satisfecho el poder ejecutivo de la gestión de las compañías de seguros contra accidentes del trabajo. Si se compara la situación de los obreros asegurados en estas compañías con la de los demás, ella es incomparablemente mejor, porque algo reciben de indemnización en caso de ser víctimas de un accidente; por lo tanto,

la situación de los asegurados en las compañías de seguro

es la más favorable de todas. Pero vamos a ver en qué consiste ese "mejor" para darnos cuenta de cuán malo es lo demás.

La base reglamentaria de estas compañías es falsa, es absurda; se les prescribe en el artículo correspondiente de la reglamentación que acumularán anualmente una reserva del 30 por ciento de los riesgos. Esta disposición carece de fundamento científico por la razón siguiente: hay

dos formas de seguros:

el de una renta vitalicia y el de una suma que se entrega en una vez al conocerse el accidente. Si se trata de asegurar rentas vitalicias, el asegurador debe constituir el "valor actual" de esas rentas, y debe por lo tanto tener una reserva igual al capital necesario para alimentar las rentas que debe abonar durante cierto número de años, hasta que mueran sus beneficiarios. En ese caso es necesario el sistema de "capitalización", como lo llaman los técnicos del seguro. Pero

cuando se trata, como en nuestra ley, de abonar una determinada fracción del salario

durante un año, a lo más, o una suma global, el sistema practicable de seguro es mucho más sencillo: es el de la "repartición" o "amillaramiento" y consiste simplemente en que deberá cobrarse como prima una suma equivalente a los riesgos anuales debidamente calculados (cálculo que se hace a base de la experiencia de los años anteriores), con una sobretasa para los gastos de administración, y otra, pequeña, para constituir una reserva limitada. Esta reserva sólo se propone afrontar los gastos extraordinarios causados por una "epidemia", digámoslo así, de accidentes, que por casualidad se acumulen en un año. No se necesitaría que sea mayor que el monto de los riesgos de un año. Pero si cada año la compañía ha de capitalizar en su reserva el 30 por ciento de los premios, al cabo de diez años habrá tres veces más, y poco a poco una suma enorme.

Eso no es ventaja alguna para los accidentados, pues no se necesitan reservas tan grandes para garantizar su derecho, desde que las pólizas se contratan sólo por un año. Pero es una positiva ventaja para los accionistas, porque las reservas son capitalizadas a interés, y ello permite disimular utilidades enormes.

Toda reserva innecesaria es una ocultación de dividendos,

capitalizados; renuncian los accionistas a una parte de las utilidades inmediatas, pero las obtienen luego bajo la forma de interés compuesto.

Sabemos que lo han hecho muchas empresas de ferrocarriles en nuestro país, quienes, para disimular enormes utilidades, involucran en los "gastos de explotación" su capitalización clandestina. Es lo que pueden hacer las compañías de seguro a consecuencia de la reglamentación de la ley. Sin embargo, se declara conforme el poder ejecutivo con que no sólo hayan capitalizado el 30 sino hasta el 40 por ciento.

Las tarifas que cobran esas empresas son muy elevadas; son más del doble que el monto de los riesgos — lo dice ese informe del poder ejecutivo reproduciendo datos ya publicados. Percibieron 2.120.000 pesos en 1916 y abonaron por riesgos, sólo 850.000.

Tanta desproporción es realmente como para dejar estupefacto por la falta de iniciativa de nuestros jefes de industria para constituirse en

cooperativas patronales de seguro.

Una de las causas principales a que atribuyo el que no se hayan constituído estas cooperativas es la completa despreocupación de las autoridades encargadas de aplicar la ley, que no las han estimulado, que no han instruído a los patrones sobre la manera de llevarlas a cabo. El decreto reglamentario no contiene facilidad alguna; y si bien es cierto que la ley tampoco las ofrece, se trata de una ley muy sumaria, que sólo establece lo esencial, las condiciones que tiene que llenar toda institución de seguros, sea cooperativa o comercial; pero la reglamentación pudo haber establecido distingos sin convertirse en legislación.

La autoridad de aplicación está, en cuanto a las denuncias de los accidentes, tan contenta de los patrones no asegurados como de las compañías de seguros.

En la página 38 de la memoria correspondiente a 1916 se dice: La lectura de estas cifras (cifras que demuestran que mil accidentes de los nueve mil y pico de que tuvo conocimiento el departamento nacional del trabajo no fueron denunciados por los patrones) demuestra, sin embargo, que los obreros no cumplen con la obligación de denunciar el accidente o que la cumplen en una forma ínfima. En cambio, el cumplimiento de esta obligación por parte de los patrones "no deja nada que desear".

Está, pues, encantado con los patrones y muy descontento de los obreros, a pesar de que, como he hecho notar, esa obligación que nuestra ley impone a los obreros, de denunciar el accidente, es una torpe restricción que no rige en ninguna ley que yo conozca; una disposición inicua, que lo multa en la cuarta parte de su derecho a indemnización. Pero es una obligación elemental, primaria, la de denuncia de los patrones, y consta, de acuerdo con estas cifras, que más del diez por ciento de los patrones no han cumplido con ella.

Nada observa la autoridad de aplicación sobre esta iniquidad de la ley; parece que ella desearía que se aplicara a los obreros descuidados, a los obreros culpables del crimen de no saber leer y escribir, pues nada dice en contra, y se queja de que no se cumpla.

—**Tamborini** — ¿Una sola interrupción, señor diputado? — No se ha aplicado ni una multa.

Bunge — Exactamente, y parece descontento el departamento de que no se hayan aplicado. Las multas no se han aplicado porque no se aplican para nada.

Dickmann — El señor diputado Tamborini, que es médico, me ha de permitir esta observación: ¿cómo puede comunicar su accidente al departamento del trabajo un obrero que se rompe una pierna?

Tamborini — No voy a si es mala o buena la disposición. Para tranquilizar al señor diputado, le decía que no se ha aplicado.

Como vibraba la cuerda sentimental en el señor diputado...

Bunge — Al señor diputado se le ha metido en la cabeza que voy a decir determinadas cosas en determinado orden, y si no las digo así cree que las he olvidado o no las conozco. Le aseguro que no necesito de su auxilio y va a alargar inútilmente mi exposición.

Tamborini — Es la única interrupción que me he permitido hacerle al señor diputado, y creí que la había consentido.

Bunge — Parece que no me hubiera entendido el señor diputado, porque lo que he dicho es que el departamento parecía mostrarse deseoso de que se hiciera efectiva la obligación de denuncia de los obreros.

Tamborini — Por otra parte, el señor diputado demuestra agrado en polemizar conmigo.

Bunge — Antes de entrar más adelante en el cumplimiento de la ley por las compañías aseguradoras, que son las únicas que la cumplen más o menos, y por las empresas de otro carácter, haré notar esto, que es más deplorable todavía:

la entidad más obligada a cumplir la ley, el estado, no la cumple en absoluto.

Al tratarse el presupuesto para 1917, el diputado que había propuesto a la cámara, y ésta aprobó la moción en contra de la opinión del señor ministro de obras públicas, una partida de 100.000 pesos para indemnizar a los obreros del estado que fueran víctimas de accidentes del trabajo. Al enviar su proyecto de presupuesto para el año 1918 el poder ejecutivo se olvidó de esa partida; lo envió sin mención alguna al respecto; la comisión de presupuesto la restableció, poniendo a cargo del departamento del trabajo su administración.

No he conseguido dato alguno de que se haya pagado una sola indemnización,

y en el informe del poder ejecutivo se dice que el departamento del trabajo ha solicitado hace unos días alguna autorización del poder ejecutivo para hacer no se dice qué uso de esa partida, lo que indica que no se ha hecho uso de ella; que no hay ningún obrero del estado indemnizado por accidentes del trabajo. Al menos, el informe del poder ejecutivo guarda absoluto silencio al respecto. Hay tantos miles de obreros del estado que es increíble que no sufran accidentes; es increíble que ninguno haya tenido derecho a indemnización.

Las deficiencias del seguro contra accidentes, tal como se practica, se manifiestan ya en lo primero, en lo más básico, que es el cálculo del salario.

(Mañana publicaremos el final de la exposición del diputado Bunge, que se refirió después a la ley de trabajo de las mujeres y de los niños y a la de descanso dominical, deteniéndose sobre esta última en consideraciones de orden jurídico, económico, social y político sobre sus beneficios. Leyó una serie de notas de sociedades obreras protestando del incumplimiento de esa ley y de las trabas que el poder ejecutivo ha puesto a la acción de las mismas en su propósito de sana colaboración.

Terminó expresando que esperaba el voto favorable de la cámara para el proyecto de resolución que dimos a conocer en nuestro número anterior.)

Habló después el diputado Tamborini — que ya había interrumpido un centenar de veces al doctor Bunge — para decir que el interpelante había "olvidado en absoluto el materialismo histórico"; que había acordado excepcional importancia a la ley, cuando los obreros de Buenos Aires son antiestatales; que Marx y Justo sostienen ideas opuestas a las sostenidas por aquél; que las leyes no se cumplen por falta de personal de vigilancia; que el P. E. actual había dejado la mayor libertad a los obreros en las últimas huelgas, etc.

Intentó una rectificación a palabras que el diputado Bunge había aclarado ya y terminó invitando a éste a dedicar su inteligencia y sus entusiasmos a la obra constructiva, para la cual — dijo — ha de contar con el apoyo de la diputación radical.

Al expresar que los trabajadores no quieren saber de política, el diputado Dickman le preguntó de quiénes eran los 150.000 votos de la última elección, sino — le dijo — en su mayor parte de obreros, que han votado por los socialistas y por los radicales.

Al referirse a las últimas huelgas, también dijo el diputado Dickman: ¿Sabe el señor diputado cuántas víctimas hubo en las huelgas? Veinte muertos y más de 100 heridos.

El diputado Araya, que habló a continuación, manifestó que estaba de acuerdo en que las leyes son malas y que hay que modificarlas o hacer otras nuevas.

Agregó que el afán de iniciar una legislación social y el propósito de adular a la clase obrera habían originado las malas leyes existentes.

Recordó que aun no se ha dictado la que reglamenta el trabajo a domicilio, aunque no dijo que hay un despacho redactado por el senador socialista, a consideración de las dos cámaras.

Sin atribuirse mérito alguno, hizo presente que por su gestión se ha conseguido establecer una nueva tarifa para el pago del trabajo de los registros, lo que equivale, prácticamente, a un aumento de salario que beneficiará a unas 20.000 personas, y solicitó que esa tarifa fuese publicada en el Diario de Sesiones.

También sin querer hacer cuestión política — va de inocente el señor Araya — dijo que el programa de la U. C. R. — ¡ahora resulta que lo tenía! — establece desde 1889 (es un poco viejo el programa y es un poco tarde para iniciarlo), la necesidad de dictar un código de legislación social.

Invitó a los representantes socialistas, radicales, conservadores, demócratas e independientes a trabajar unidos para hacer un cuerpo de leyes no sólo en favor de la clase obrera, sino en bien de todas las clases. (Tutti contenti; in piena fratellanza!)

Terminó expresando que recogería las enseñanzas del discurso del diputado Bunge para contribuir a ese propósito, colaborando con él en una misma sana orientación.

Por último habló el diputado Bonifacio para aclarar su situación en lo que consideraba un cargo implícito de las palabras del diputado Bunge, que lo señalaba — lo que era exacto — prestigiando una gestión del Centro de Almaceneros en el sentido de restringir el descanso dominical.

Vinculando esa gestión al proyecto que presentara hace dos años estableciendo el descanso hebdomadario, dijo que ésta era la tendencia de la legislación en los países más adelantados, teniendo en cuenta los intereses colectivos y los propios de los trabajadores, obligados por la índole de sus tareas a realizar sus compras en domingo.

Correspondía la palabra al diputado Bunge, que se proponía rectificar parte de la exposición del diputado Tamborini, pero siendo ya casi las 9 p. m., el diputado Ferrarotti propuso pasar a cuarto intermedio, lo que se hizo.

EL VETO AL PRESUPUESTO —

La mayoría de la comisión de presupuesto resolvió ayer aconsejar a la cámara que no insista en su sanción con respecto a los puntos de la ley de gastos y recursos para 1918 vetados por el P. E.

INVESTIGACION DE LOS TRUSTS —

Se reunió ayer esta comisión y escuchó los informes solicitados al presidente de la comisión local del F. C. O., señor Lértora, y al representante legal del F. C. C. A., ingeniero Atanasio Iturbe.

El lunes próximo se reunirá nuevamente la comisión.

COMISION DE LEGISLACION—

Se reunió ayer por la tarde la comisión de legislación y despachó el proyecto de los diputados Demaría, Bravo

y Arce declarando feriado el 14 de Julio.

Por moción del diputado Melo se incorporó también como día feriado el 12 de octubre.

El diputado de Tomaso propuso que se fijara el 1o. de Mayo en substitución de la fecha del descubrimiento de América y se agregara el 20 de Septiembre.

Los diputados Bonifacio y Avellaneda N. se opusieron a que se fijara día feriado alguno.

El despacho de la mayoría, firmado por los diputados Melo, Gallegos Moyano, Araya, Remonda Mingrand y Escobar, dice:

"Artículo 1o. Declárase fiesta nacional argentina el día 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América.

Art. 2o. Declárase igualmente fiesta nacional argentina el 14 de julio, día inicial del advenimiento de un nuevo período en la vida del derecho humano.

Art. 3o. Estos feriados se tendrán en cuenta, como las demás fiestas del calendario gregoriano, al hacer el cómputo en los plazos señalados por las leyes, por los jueces, por los decretos del poder ejecutivo o acordados por las partes en los actos jurídicos."

El de la minoría, firmado por el diputado de Tomaso, establece:

"Artículo 1o. Declaránse fiestas nacionales los días 1o. de Mayo, 14 de Julio y 20 de Septiembre.

Art. 2o. Estas fiestas nacionales se tendrán en cuenta, como las demás fiestas del calendario gregoriano, al hacer el cómputo de los plazos señalados por las leyes, por los jueces, por los decretos del poder ejecutivo o acordados por las partes en los actos jurídicos."

¿Hacia un socialismo de estado?

El último número de "L'Europe Nouvelle" publica un interesante artículo titulado "El esfuerzo económico de los imperios centrales y la penetración hacia el este", cuya parte principal consideramos oportuno transcribir.

El único medio para hacer frente a las inauditas pasividades creadas por la guerra — dice el artículo — será el de intensificar la producción en todos sentidos. ¿Cómo? En Inglaterra se piensa poder hacerlo mediante la libre iniciativa y la cooperación. El estado no debiera intervenir sino para crear institutos técnicos de informaciones comerciales y para proteger alguna empresa de utilidad pública. Las Trade Unions favorecerían, se dice, la producción mediante una más íntima colaboración del trabajo con el capital.

En Alemania, en cambio, se piensa en la intervención directa del estado. Esta cada vez mayor invasión del estado en la vida económica del país, por cuanto combatida en ciertos ambientes comerciales e industriales, encuentra cada vez más partidarios.

A este respecto, resulta interesante la opinión de Walter Rathenan, el director de la potente A. E. G. (sociedad anónima de electricidad). Hasta 1916, en su libro "De los próximos negocios" expuso su adhesión a este socialismo de estado, y en un reciente trabajo, "La nueva vida económica", se ha propuesto refutar las críticas suscitadas por su libro. Rathenan considera que ya no se trata de declarar la simpatía por esta intervención del estado; actualmente, ése es un hecho consumado. No existe otro medio para obtener los gravámenes que dejará la guerra. Intereses y amortización de los empréstitos, desvalorización del dinero, aumento consecutivo de los salarios, constituirán para el país un gravamen que podrá llegar a 15.000 millones. Para afrontarlo, la actividad productiva de la nación deberá duplicarse. Deberá producirse por valor, no de 45, sino de 90.000 millones por año. Este aumento de la producción no podrá obtenerse sino mediante una mejor utilización de las fuerzas disponibles.

Es necesario, pues, organizar científicamente la producción. Rathenan cita a este respecto los enormes despilfarros de energía que hoy se hace para explotar la vieja maquinaria. Por ejemplo: el consumo de carbón en Alemania podría reducirse a la mitad, si los establecimientos industriales fuesen científicamente dirigidos y todas las fuentes de fuerza útilmente empleadas. Es imposible prever hasta qué punto una más científica repartición del trabajo entre todos los grupos conseguiría disminuir el costo de la producción y aumentar su intensidad. Ahora bien: esta distribución no puede ser abandonada al libre juego de las fuerzas aisladas.

La potencia de nuestra actividad económica depende de la división del trabajo. Nuestras industrias elaboran centenares de objetos diversos, cuya desaparición no molestaría mayormente al consumidor y presentaría, en cambio, grandes beneficios para el productor.

La fabricación de objetos-tipos, científicamente estudiada, aumentaría el doble nuestra producción.

En todo el actual sistema de cambios que constituye la vida comercial, ¡cuánta pérdida de energía y de tiempo! Es necesario evitar todo esto.

Si nos atenemos a la fabricación de los productos de las materias primas hasta los productos medio elaborados y los concluídos; desde el productor hasta el mayorista y el intermediario, al vendedor minorista y al consumidor, se encontrará una cantidad de fenómenos que confirman una mala economía social. Habiendo todas las formas de la producción convertídose en objeto de comercio, y debiendo producir para cada intermediario el mayor beneficio, es la misma producción la que se debilita. Pérdida de tiempo, de gastos de transporte, de depósito, riesgos comerciales de la especulación, del acaparamiento y relajamiento de toda la producción. Y todos los inconvenientes de una producción sin método, no se reducen a esto solo. Existe otra serie que va del productor al consumidor.

Esta crítica contra el desorden de la producción del sistema capitalista, en el que el interés particular prevalece sobre el colectivo, es crítica plenamente socialista. Es la que nosotros venimos haciendo desde que el socialismo ha iniciado su obra de demolición del actual sistema burgués.

El único medio para disminuir estos despilfarros es, según Rathenan, la fusión progresiva y cada vez más completa de todas las industrias en una sola y única empresa nacional. Concebida bajo la forma de una vasta sociedad por acciones, obraría, desde el punto de vista social, como un sindicato en el que participaría el estado, que se reservaría una parte de las ganancias realizadas.

No se trata, según el sistema Rathenan, de crear un socialismo de estado, sino una vida económica privada y confiada a la iniciativa de la burguesía, la cual, para vencer los obstáculos derivados de los roces internos y para multiplicar la propia actividad, no puede prescindir de la ayuda y colaboración del estado en forma apreciable. El estado contralorearía las importaciones, suprimiría o disminuiría las de objetos de lujo, regularizaría la exportación de los capitales. El autor no considera lo que esta reglamentación — que sería proteccionismo puro — podría influir sobre la vida económica de los otros estados, creando motivos para nuevos conflictos armados.

El estado — según la opinión de Rathenan — es la conciencia, el alma agente del país. Es él quien lo guía hacia nuevos destinos. Por eso debe tener en sus propias manos todos los engranajes de su vida moral y material. El interés nacional debe, pues, primar sobre toda la actividad económica de la nación. En otros tiempos — concluye Rathenan — se consideraba como cosa indiferente, desde el punto de vista general, la orientación de la actividad económica del país. Esta indiferencia ya no es posible. No podemos ya admitir el derecho de cada uno para disponer a su placer de las fuerzas del trabajo nacional bajo el pretexto de que puede pagarlas. Es necesario probar científicamente la utilidad nacional de toda empresa que quiere iniciarse. No debería, por ejemplo, permitir que jóvenes comerciantes recorran el mundo por negocios de importancia secundaria, negocios que no fuesen comprendidos en el programa común, científicamente elaborado, del comercio y de la industria.

DE CORDOBA

TIO PUJIO, 27 — El domingo por la tarde a las 2.30 se realizará la conferencia organizada por la Biblioteca Agraria de esta localidad, sobre "Alcoholismo". Hablará el doctor Alfredo L. Spinetto.

Profilaxis de las enfermedades venéreas

COMISION DE ESTUDIO

Reunióse anoche en la asistencia pública la comisión de médicos designada para el estudio de la profilaxis de las enfermedades venéreas y de la reglamentación de la prostitución.

Presidió el acto el intendente, doctor Llambías, explicando los motivos que lo habían decidido a que se constituyera esa comisión, ante las dificultades que presentaba la aplicación de las ordenanzas, habiendo comprobado, entre otras cosas, que, a pesar de haberse reducido las casas de lenocinio en sus cuatro quintas partes, no se había notado un aumento de las enfermedades venéreas, según las informaciones médicas.

La comisión se constituyó designándose presidente al doctor Horacio G. del Solar y secretarios al señor Tedín y al doctor Angel M. Giménez.

El doctor Giménez presentó como programa de trabajo y principales ideas prácticas, lo siguiente:

1. **Profilaxis por el tratamiento** — Asistencia completamente gratuita de los enfermos venéreos en los establecimientos de asistencia de la municipalidad (médico, medicamentos, curaciones y hospitalización) a su simple presentación en ellos.

Creación de consultorios extrahospitalarios para el tratamiento de venéreos a horas apropiadas (de noche).

Creación de salas en todos los hospitales para la hospitalización de enfermos y enfermas venéreos.

Obligaciones de las mutualidades, cajas de fábrica y empresas de asistencia médica de atender a los enfermos venéreos. Prohibición del funcionamiento de aquellas que excluyan a esta clase de enfermos.

2. **Medidas de orden penal** — Supresión de las atribuciones judiciales a la policía para las infracciones municipales y nacionales y creación de tribunales especiales.

Represión de la trata de blancas y del proxenetismo (proyecto diputado Giménez. Sanción del nuevo código penal aprobado por la cámara de diputados en 1917).

Delito de contaminación intersexual.

3. **Medidas de orden civil** — Ley de divorcio absoluto. Investigación de la paternidad. Igualdad civil para ambos sexos y para los hijos legítimos e ilegítimos.

4. **Legislación social.** Protección del trabajo de las mujeres y de los niños. Prohibición del trabajo nocturno de las mujeres y de los menores. Ley del trabajo a domicilio (Sanción del proyecto despachado por la comisión interparlamentaria en 1917). Higiene y seguridad en las fábricas.

5. **Medidas de orden municipal** — Reglamentación de los espectáculos públicos (cines, variedades). Prohibición de los cafés cantantes.

Represión del alcoholismo. Prohibición del empleo de mujeres y menores de ambos sexos en los expendios de bebidas.

6. **Medidas de orden educacional** — Educación sexual en las escuelas primarias, secundarias y especiales. Vulgarización de los conocimientos de higiene. Instrucciones populares antivenéreas, hojas, folletos y conferencias (Obra realizada por la Sociedad Luz en los centros socialistas y obreros).

7. Reunión de documentos, estadísticas hospitalarias, judiciales, etc.

8. **Reglamentación de la prostitución** — Abolición de todo reglamento de la prostitución y de toda ordenanza que establezca medidas de excepción contra la mujer.

Supresión del dispensario de salubridad y de todo contralor sanitario de la prostitución.

El doctor Aberastury, profesor de clínica dermato-sifilográfica de la Facultad, aportó una serie de consideraciones, manifestando que la reglamentación de la prostitución no ha dado ningún resultado desde el punto de vista médico, siendo un factor de difusión de las enfermedades por la ilusoria seguridad que ofrece.

Se acordó incorporar a los ex directores de la asistencia pública, que con su experiencia en la administración sanitaria podrían asesorar eficazmente a la comisión en sus trabajos.

El próximo viernes la comisión volverá a reunirse.

LA CONDENA CONDICIONAL

PROYECTO Y MENSAJE DEL P. E.

El P. E. envió ayer al congreso un mensaje y proyecto de ley estableciendo la condena condicional, a cuyo efecto se modifica el código penal en la parte pertinente.

Dice el proyecto:

Artículo 1. — En los casos de primera condena por delito cuya pena no excediera de dos años de prisión, o al que corresponda multa, los tribunales podrán ordenar, en el mismo pronunciamiento, que se deje en suspenso el cumplimiento de la pena. Esta decisión se fundará en la personalidad moral del condenado, la naturaleza del delito y las circunstancias que lo han rodeado, en cuanto puedan servir para apreciar esa personalidad. El tribunal requerirá las informaciones que crea pertinentes para formar criterio.

En los casos de concurso de delitos, procederá la condenación condicional si la pena aplicable al reo no excediese de dos años de prisión o multa.

Art. 2. — La condenación se tendrá como no pronunciada si dentro del término para la prescripción de la pena, a contarse desde la fecha de la sentencia, el condenado no cometiere un nuevo delito.

Si cometiere un nuevo delito, sufrirá la pena impuesta en la primera condena y la que le correspondiere por el segundo delito, conforme a lo dispuesto sobre acumulación de penas.

Art. 3. — La suspensión de la pena no comprenderá:

1. — La reparación de los daños causados por el delito y el pago de las costas del juicio.

2. — Las incapacidades anexas a la condenación impuesta accesoriamente.

Sin embargo, estas incapacidades cesarán el mismo día en que por haber transcurrido el término a que se refiere el artículo anterior, se tuviere la condenación como no producida, o en el plazo que la sentencia les hubiese fijado si fuese menor que aquél.

El mensaje establece, entre otras cosas:

La sanción de esta ley breve anticipándose a la del código, que por su naturaleza requiere un estudio más meditado, sería de resultados inmediatos y eficaces, pues contribuiría a resolver en gran parte el problema carcelario, con grandes beneficios, por su carácter moral y regenerador, para el individuo que por primera vez comparece ante la justicia por un hecho quizás accidental y extraño a sus antecedentes reconocidamente buenos.

La idea fundamental del proyecto consiste en acordar a los jueces mayores facultades en estos casos, que les permitan observar al inculpado y tomar en cuenta las circunstancias especiales en que se encuentre, a fin de evitarle la prisión y el desconcepto que es su inevitable consecuencia, concretando su acción después de comprobado el hecho producido a advertirle que si durante el período de tiempo que se le acuerda, da pruebas de enmienda efectiva, se tendrá la pena impuesta como si nunca hubiera existido, y si, al contrario, cometiera otro hecho punible durante el término fijado, se le aplicará la pena condicionalmente suspendida y la que a la nueva infracción corresponda.

Sin el menor esfuerzo se alcanza el poder moralizador creado por esta situación y su positiva influencia sobre la conducta y la voluntad de un hombre alejado momentáneamente de su vida correcta.

El registro nacional de reincidencia, que también ha proyectado el P. E., constituirá igualmente una inapreciable fuente de información y elemento de juicio esencialísimo para la aplicación de la condena condicional.

De los sistemas existentes en las principales legislaciones de Europa y Norte América — termina diciendo el mensaje, — la comisión que proyectó el código ha preferido el de Francia, conocido con el nombre de su ilustre promotor, M. Bérenger, y el P. E. lo adopta porque estima que no sólo es el que más responde a las modalidades de nuestro ambiente, sino porque los modernos principios de la ciencia penal, la práctica y la experiencia, exigen su sanción como una necesidad impostergable.

Notas americanas

POR LA ENSEÑANZA LAICA EN EL URUGUAY

El poder ejecutivo de la vecina república ha elevado al parlamento un proyecto de ley sobre reglamentación de la enseñanza privada. Con este motivo, y auspiciando la reforma, el comité nacional colorado ha dirigido un manifiesto al pueblo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

"El proyecto en cuestión ha sido rodeado de contornos que no tiene. El proyecto sólo asegura la reglamentación de la enseñanza privada. Si no hay derecho a quitar al sacerdote la facultad de enseñar, hay derecho imprescindible de que el estado intervenga en la educación de la niñez, base innegable de la ciudadanía. No podrá jamás compararse el sacerdote al maestro laico. El sacerdote produce revelación, el maestro desarrolla todas las facultades investigadoras. Aquél cierra el entendimiento a todo examen en materia de experimentación; éste, paso a paso momento por momento, avanza por rutas de ciencia, de acción y verdad. El sacerdote inocula a su Dios en el alma del niño. El maestro laico abre el alma infantil frente a todos los panoramas de la vida. El sacerdote crea ciudadanos del papa. El maestro culmina en la apoteosis de la soberanía del pueblo. La escuela religiosa encasilla la personalidad; la escuela laica crea hombres en la plenitud de la hombría constructiva. La escuela religiosa es cátedra permanente de patología pedagógica. La escuela laica fomenta el desenvolvimiento de la aptitud creadora, investigadora, consciente y abre el camino ancho de la lucha en su cruzada generosa por el mejoramiento intelectual del pueblo. En la escuela religiosa el niño es el siervo de Dios y del dogma. En la escuela laica, el niño es la futura entidad hombre en la apoteosis de la vida. El sacerdote posee el secreto de un Dios principio y fin de su sapiencia, y es su guardián eterno e imperturbable. El maestro laico es un hombre libre...

El estado no puede permanecer indiferente ante el problema de la educación, porque su indiferencia sería neutralidad cómplice y neutralidad culpable. El estado asegura los derechos del hombre y el ciudadano, pero no puede, por un momento, olvidar los derechos del niño, que es el derecho en potencia y el derecho en raíz."

Juventud Socialista de la 7.a

La C. A. de esta agrupación juvenil invita a los afiliados de la misma y simpatizantes a efectuar hoy una visita a la fábrica de tejidos e hilandería situada en la calle Iturri 1441, el 29 de junio.

Punto de reunión, Río de Janeiro 722, a las 9.30 p. m.

El juez letrado del Chubut

Comunicaciones al diputado Bravo

Como consecuencia de su pedido de informes sobre la actuación del juez letrado del Chubut, el diputado Bravo recibió ayer los siguientes telegramas:

"Rawson (Chubut), junio 25 de 1918 — Señor diputado nacional doctor Mario Bravo. — Los que subscriben, detenidos en la cárcel de esta población, comunicamos a V. E., a los efectos del juicio político iniciado ante esa cámara contra el juez letrado de este territorio, doctor Valentín Arroyo, que la mayoría de los detenidos desde que dicho magistrado se encuentra al frente del juzgado hemos tardado dos o tres meses para prestar declaración indagatoria. Cuando nombramos defensor, transcurrió igual tiempo para que le notificaran. Los pedidos de excarcelación y sobreseimiento tardan varias semanas sin que el juez se expida, a pesar del requerimiento de nuestros abogados que cuando entablan quejas enérgicas somos llamados ante el juez, quien nos dice que si queremos salir tenemos que nombrar otros defensores. Desde que está dicho juez en este territorio creemos que no ha dictado ninguna sentencia criminal.

La mayoría de las quejas expuestas pueden probarse por los mismos expedientes. — Saludamos con la consideración más distinguida. (Siguen las firmas)."

"Rawson (Chubut), junio 25 de 1918. — Señor diputado nacional doctor Mario Bravo. — Recurro a V. E. a los efectos del juicio político iniciado ante esa cámara al juez letrado de este territorio, Valentín Arroyo, haciendo constar que en noviembre último solicitó mi procurador personería en el juicio que sigo por cobro de pesos contra Arturo von Alhefeld, sin que hasta hoy haya recaído resolución alguna. Esta tarde presentéme acompañado de mi citado procurador, señor Machuca, pidiendo que se nos exhibiera el expediente mencionado y nos contestaron en la secretaría que no podían mostrárnoslo porque no se encontraba. Saludo con mi consideración más distinguida. (Fdo.): Juan Feola."

NOTICIAS VARIAS

INAUGURACION DE CURSOS

La institución "Lyceum" inaugurará esta noche, a las 9, los cursos de extensión universitaria organizados por la misma, en el salón de actos públicos del diario "L'Italia del Popolo", Florida 550.

La disertación estará a cargo del señor Rafael Alberto Arrieta, quien se ocupará de "La personalidad del poeta Giovanni Pascoli".

El conflicto estudiantil de Córdoba

La huelga de estudiantes de Córdoba no ha sufrido modificación en las últimas 24 horas.

ADHESIONES

San Juan, 27 — Los centros socialistas resolvieron solidarizarse con los estudiantes en huelga. El domingo 30 efectuarán una manifestación exteriorizando su adhesión, y su protesta por las arbitrarias detenciones de estudiantes. —Corresponsal.

Centro Socialista de la 5a. — Este Centro, reunido en asamblea extraordinaria el 25 de junio de 1918, por unanimidad resuelve:

1o. Apoyar decididamente el movimiento liberal y revolucionario iniciado por los estudiantes universitarios de Córdoba, que desean democratizar la enseñanza y expulsar para siempre la nefanda y retrógrada acción del clero y de los jesuítas.

2o. Estimular al grupo parlamentario socialista de la nación, para que apoyen decididamente, con todos los recursos a su alcance, el movimiento estallado en Córdoba y que ya ha adquirido proporciones de una cuestión eminentemente social y libertaria.

3o. Hacer nuestras las aspiraciones de los valientes estudiantes de Córdoba.

4o. Condenar severamente en nombre de la civilización, los criminales conceptos emanados del doctor Nores y de todos los reaccionarios que pretenden ahogar en sangre esta hermosa y valiente lucha.

5o. Enviar esta resolución a la Federación Universitaria de Córdoba, a la Federación Universitaria Argentina, al grupo parlamentario socialista y al diario LA VANGUARDIA para su publicación.

—Este centro recibió el siguiente telegrama:

"Estimulados con vuestra simpatía proseguiremos con toda firmeza la lucha por los ideales de renovación. Anhelamos que la palabra vuestra llegue al seno del pueblo para que el movimiento tenga una base indistructible. —Enrique Barros, presidente Federación."

Juventud Socialista Federico Engels —Esta juventud envió el siguiente telegrama:

"Universitarios cordobeses: Reciban nuestra unánime adhesión en vuestra lucha por la Córdoba liberal. Por la Juventud "F. E." — F. Gorini.

Centro de cultura "Unión y Libertad" — La comisión administrativa resolvió hacer llegar por intermedio de LA VANGUARDIA un voto de aliento a los estudiantes universitarios de Córdoba, por la valiente campaña en que están empeñados contra el obscurantismo, haciendo votos por el próximo triunfo de su causa."

Centro Socialista de Caballito Norte —"Los afiliados de este centro, reunidos en asamblea extraordinaria, resolvieron por unanimidad manifestar su adhesión y simpatía al hermoso movimiento de renovación intelectual que la juventud estudiosa de Córdoba, en pugna con los elementos reaccionarios, ha iniciado en forma tan valiente y entusiasta.

Asimismo hacen votos por la actualización de los justos y nobles anhelos que orientan la acción de esa juventud."

Centro de la 7a. y Juventud y biblioteca "Andrea Costa" — Estos centros enviaron la siguiente nota a la Federación Universitaria de esta capital:

"Tengo el placer de comunicarle que el Centro Socialista de la circunscripción 7a., su juventud y su biblioteca "Andrea Costa", reunidos en asamblea general extraordinaria el día 25 del corriente, resolvieron por unanimidad:

Adherirse al movimiento que esa Federación patrocina, deseando que un señalado triunfo corone vuestro esfuerzo, derribando el dogma imperante en la universidad de Córdoba, transformándola en verdadero baluarte del saber y del progreso.

Me es grato saludarle muy cordialmente. — Manuel Martínez Loby, secretario general.

Centro Socialista de la 2a. — Este centro envió a los estudiantes universitarios cordobeses el siguiente mensaje:

"El Centro Socialista de la 20a., capital, acompaña con simpatía la valiente actitud de los estudiantes cordobeses.

Adelante por el progreso, la libertad y la civilización argentina."

Centro de cultura "Trabajo" — La C. A. de esta entidad resolvió adherirse al movimiento liberal de los estudiantes cordobeses, enviando un telegrama a la "Federación Universitaria" de esa provincia, alentándola a persistir en su valiente campaña contra la reacción jesuítica.

Centro Socialista de Mar del Plata— Resolvió adherirse al movimiento de protesta enviando a la Federación Universitaria de Córdoba el siguiente telegrama:

"El Centro Socialista de Mar del Plata aplaude jubiloso la campaña viril de la juventud estudiosa de Córdoba en favor de la universidad libre y hace votos fervientes por el triunfo de sus nobles ideales."

Comité "La Lucha" — Este centro envió a la juventud cordobesa el siguiente telegrama:

"Enrique Barros, Córdoba. — El comité independiente "La Lucha" resolvió adherirse a las aspiraciones de la juventud universitaria, formulando votos por el triunfo de la causa contra el obscurantismo. — Francisco Tripoli, secretario.

LEGISLADORES EN VIAJE A CORDOBA

Hoy se ausentarán para Córdoba, con objeto de observar de cerca el movimiento estudiantil de esa ciudad, los diputados nacionales Mario Bravo, Leopoldo Sosa, José L. Ferraroti, Rodolfo Moreno (hijo), Alfredo Rodríguez, Benjamín Bonifacio y otros.

Las quiebras en junio

Según datos de "El Avisador Mercantil", las quiebras declaradas durante el mes comercial que terminó ayer alcanzaron a la suma de pesos 10.007.594.84 moneda nacional, de los que corresponden, proporcionalmente: a la capital federal, pesos 2.920.266.09; a la provincia de Buenos Aires, pesos 423.887.81; a Santa Fe, 5.655.077.95; a Córdoba, 401.617.80; a Mendoza, 459.645.97; a Entre Ríos, 4.153.11; a Tucumán, pesos 31.691.11, y a la de San Luis, pesos 111.162.

De ese total corresponde a juicios de concurso civil la cantidad de pesos 3.184.901.54, habiéndose declarado en este mes la importante quiebra del ferrocarril de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos, cuyo juicio contribuyó con un capital pasivo de 5.212.330.77 pesos.

Como este desastre se produjo a consecuencia de no haber dado cumplimiento al concordato de pago íntegro celebrado en 1914 por la mencionada compañía, resulta que, en realidad, los perjuicios que por el concepto de quiebras y convocatorias ha sufrido este mes el comercio de la república ascienden solamente a pesos 1.160.272.53, ya que el pasivo de la quiebra aludida y el que evidencian los concursos civiles arrojan en conjunto un total de 8.397.232.31 pesos.

Los ferroviarios

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO

Los aportes para el fondo de jubilaciones

Una delegación de La Fraternidad se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas a objeto de reclamar una pronta solución a la divergencia producida entre la empresa de la Compañía General y su personal de máquinas en lo referente a la forma de interpretar el inciso f de la reglamentación del trabajo ferroviario que fija la duración de las jornadas.

El doctor Torello informó a los representantes obreros que había adoptado ya las medidas pertinentes para que en la semana próxima quedará zanjada esa divergencia, habiendo ordenado a la dirección de ferrocarriles citara al gerente de la empresa para el lunes próximo a fin de considerar definitivamente el asunto.

También se entrevistaron con el ministro varios delegados de la Federación, quienes iban representando a los obreros que quedaron cesantes en virtud de las últimas huelgas en las empresas del Sur y Pacífico, para solicitar la intervención oficial en las gestiones que vienen realizando para la devolución de las sumas aportadas al fondo de jubilaciones.

Según manifestaciones de los delegados, solamente en el ferrocarril Pacífico los obreros despedidos pasan de 400.

La huelga en la Escuela de comercio (sur)

LAS REUNIONES DE AYER

Continúa la huelga de los estudiantes de la Escuela superior de comercio (sur) que piden la suspensión de algunos profesores.

La junta de padres y tutores de los alumnos resolvió hacer pública la siguiente declaración: "Esta junta se dirige a los señores padres y tutores de los alumnos de la Escuela superior de comercio de la nación (sección sur), poniéndoles en su conocimiento que el conflicto que realizan dichos educandos no es impulsado por ninguna tendencia política.

Además hace recalcar la importancia que tendría en que los señores padres y tutores eviten la concurrencia de sus niños a las aulas hasta que no exista algo concreto que deje vislumbrar el propósito que persiguen con la huelga que sostienen.

En consecuencia, los señores padres y tutores podrán recabar datos para su mejor ilustración al respecto, en la secretaría, sita en la calle Gualeguay número 264, de 11 a. m. a 2 p. m.

También ha resuelto la junta enviar dos delegados a la reunión que efectuarán los padres y tutores de los alumnos del curso nocturno, para que inviten a éstos a que se adhieran.

El centro de estudiantes de comercio de la sección sur resolvió en la asamblea verificada anoche, en su secretaría de la calle Cangallo 1732, dirigir a todos sus compañeros de aulas la siguiente circular: Rogamos a usted no concurra el próximo lunes a rendir exámenes, pues la mayoría de los compañeros no se encuentran en condiciones de darlo, debido a la excitación nerviosa en que nos han colocado los acontecimientos que vienen sucediendo con la huelga que tan noblemente sostenemos, hasta que este centro lo resuelva".

Información telegráfica

LA GUERRA

La situación en los imperios centrales

En el Reichstag — Discursos de los diputados socialistas David y Haase

LA HAYA, 28 — El diputado Groeben, que hizo uso de la palabra después de von Kuehlmann, trazó un cuadro sombrío de la situación en Oriente, declarando que Lituania es tratada como país conquistado, y que la situación allí, que era excelente en un principio, empeora constantemente. Agregó que las esperanzas puestas en Ukrania y en su amplia provisión de granos no se han realizado.

El socialista David, que habló después, dijo a su vez que la paz de pan ajustada con Ukrania no había traído ni paz ni pan.

Refiriéndose al anhelo de paz de los príncipes alemanes reinantes, añadió el orador que parecía que se deseaba hacer un comercio al por mayor con príncipes alemanes.

Siguió diciendo que los pueblos del Oriente, en lugar de sentirse libertados, se sentían bajo una servidumbre peor que la que habían sufrido bajo los zares, y que su vida espiritual y económica había sido estrangulada por completo.

Terminó declarando que la situación alimenticia de Alemania debe ser mejorada de inmediato, porque amenazaba producir levantamientos aún más graves, y que si se tenía en vista una duración más o menos larga de la guerra, era una ligereza imperdonable no crear organización alguna para que velara sobre las necesidades populares.

AMSTERDAM, 28 — En la sesión de anteayer miércoles en el Reichstag el diputado socialista independiente Haase manifestó que aquella cámara nunca había presenciado una escena semejante a la que se produjo el día en que el canciller retiró los conceptos contenidos en el discurso pronunciado el día anterior.

Agregó el orador que ante el gesto airado de los conservadores y los magnates de las industrias de guerra, y tal vez después de recibir cierto telegrama, el canciller corrió en busca de von Kuehlmann y le facilitó una cuerda de seda para que se ahorcara, metafóricamente.

El ministro de relaciones exteriores, sin comprender lo humillante de su situación, agregó el diputado socialista, continuó prosternado ante los conservadores, que permanecieron implacables y fríos.

Haase siguió diciendo que el partido militarista continuaba dominando soberano en Alemania y que von Hertling y von Kuehlmann no eran más que hojas de parra utilizadas por los militaristas para no aparecer desnudos del todo.

Preguntó luego el orador por qué no se organizaba un gobierno sano y por qué no se nombraba canciller al hombre que gobierna en realidad, es decir, a Ludendorff.

Criticó luego agriamente el último discurso del káiser en lo referente a la culpabilidad de Austria Hungría, que obligó a ir a la guerra enviando su ultimátum a Serbia, en tanto que Alemania previamente se había solidarizado con aquel acto.

Añadió que von Kuehlmann confiaba en que las partes tuvieran la honradez y la caballerosidad necesarias para emprender las negociaciones de paz. Pero preguntó: ¿el gobierno alemán puede confiar en que ninguna cláusula del tratado de Brest Litovsk ha sido o será violada? Los actos ilegales cometidos por los turcos en el Cáucaso y los realizados con objeto de anexarse Estonia y Livonia, añadió, eran contrarios a todo tratado de paz.

Las masas, terminó el orador socialista, deben comprender que es obra suya obtener la paz.

LA IMPRESION PRODUCIDA POR EL DISCURSO DE KUEHLMANN

AMSTERDAM, 28 — Según anuncian informaciones procedentes de Alemania, la reciente actuación de von Kuehlmann en el Reichstag motivó un telegrama iracundo del káiser. No obstante el cambio de actitud ulterior de von Kuehlmann, la indignación de los pangermanistas hacia él aumenta; los militaristas consideran que su retiro del ministerio es imprescindible, y los primeros lo califican como el mayor derrotista de Alemania.

En el cuartel general alemán, donde se ha emprendido una violenta campaña contra el ministro, se afirma que por su actitud hacia la Gran Bretaña, von Kuehlmann se ha puesto en contra del concepto imperial sobre la lucha entre la raza germánica y la anglosajona.

EL DESALIENTO EN ALEMANIA

WASHINGTON, 28 — El señor Michaelovitch, ministro serbio, declaró por la noche que el discurso de Kuehlmann revela por primera vez que en Alemania hubo desórdenes y no cree más en la victoria de la fuerza. En consecuencia, trata de obtenerla por otros medios.

El señor Michaelovitch concluye diciendo que las naciones que combaten a las potencias centrales deben tener confianza más que nunca en la victoria final por la fuerza de las armas y de la justicia.

HUELGA EN BUDAPEST

LONDRES, 28 — Los diarios publican que la huelga general estalló en Budapest.

EL CANCILLER VON HERTLING

LONDRES, 28 — Los diarios publican una información de Copenhague anunciando que el canciller alemán von Hertling parte hoy con destino al cuartel general alemán para asistir a una importante conferencia.

POSIBLE DECLARACION DEL ESTADO DE SITIO

PARIS, 28 — Despachos recibidos de Suiza indican que debido a la situación alimenticia muy grave debe esperarse la proclamación del estado de sitio en todo el imperio austrohúngaro.

Según la legación austriaca en Berna, los alemanes estarían en marcha sobre Bohemia con el fin de restablecer el orden.

EL PORVENIR DE ALSACIA Y LORENA

PARIS, 28 — Comunican de Basilea que en el Reichstag el secretario del interior, hablando sobre Alsacia y Lorena, declaró que Alsacia y Lorena permanecerían en el interior de las fronteras alemanas. No es, por otra parte, el momento de discutir públicamente la suerte futura de ese país, pero es posible que sea necesario algún día examinar la cuestión de la incorporación de Alsacia y Lorena al estado confederado alemán.

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 28 — El comunicado del mariscal Haig dice:

"Un golpe de mano intentado por el enemigo la noche del 26 al 27 del corriente contra nuestros puestos en las cercanías de Mouenville, al sur de Arras, fué rechazado con pérdidas.

Uno de nuestros destacamentos ejecutó ayer, en pleno día, un golpe de mano, coronado de éxito cerca de Moricoirt, capturando algunos prisioneros, sin haber sufrido pérdidas.

Ambas artillerías manifestaron actividad en las cercanías del bosque Rossignol, al sudeste de Gommecourt."

PARIS, 28 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Al noroeste de Montdidier realizamos un leve avance hacia el bosque de Senecat, haciendo unos treinta prisioneros.

Entre el Marne y Ourcq, una operación de detalle efectuada al sur de Damard nos permitió hacer 23 prisioneros."

ALERTA EN PARIS

PARIS, 28 — Varias olas de aviones enemigos atravesaron la línea de la región parisiense.

Las baterías francesas los cañonearon violentamente.

Varias bombas fueron arrojadas, las que causaron algunas víctimas y daños materiales.

El alerta terminó a las 10.30.

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 28 — La oficina del jefe del estado mayor de marina comunica lo siguiente:

"La rada y los obrajes militares de Durazzo fueron bombardeados, durante el día 26 del corriente, con buenos resultados visibles, por una escuadrilla de aeroplanos británicos y otra de hidroaviones de la marina real.

Los aparatos enemigos que se elevaron para darles caza fueron obligados a retirarse sin conseguir impedir la acción de las escuadrillas citadas, cuyos aparatos regresaron indemnes a sus bases."

LA SITUACION EN RUSIA

RUMOR DE DERRIBAMIENTO DE LOS BOLSHEVIKI

LONDRES, 28 — Los diarios publican una información recibida de Helsingfors anunciando que un radiotelegrama anuncia el rumor no confirmado de que el gobierno bolsheviki ha sido derrotado, siendo elegido emperador el gran duque Nicolás Nicolaievich.

Los generales Korniloff y Kaledin y las tropas alemanas ocuparon Moscú.

Lenin y Trotsky huyeron a Murmann.

LOS RUMORES DE ASESINATO DEL EX ZAR

PARIS, 28 — La embajada rusa en esta capital no ha recibido ninguna noticia sobre el asesinato del ex zar Nicolás.

PARIS, 28 — Un telegrama del corresponsal de la agencia Havas en Basilea anuncia que una información recibida de Kieff el 26 del corriente declara que el asesinato del ex zar Nicolás ha sido confirmado, habiendo sido muerto por los bolsheviki en retirada de Ekaterinburgo.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

LA CELEBRACION DEL 4 DE JULIO EN FRANCIA

PARIS, 28 — La comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados presentará mañana una resolución tendiente a asociar a Francia y los soldados aliados a colaborar en la celebración del aniversario de la independencia norteamericana del 4 de julio.

En una reunión celebrada por los diputados y senadores, se decidió esta mañana que el parlamento, en su totalidad, sea invitado a participar en la citada conmemoración.

LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA

LONDRES, 28 — En la apertura del martes de la conferencia parlamentaria para unificar la legislación comercial y resolver con una base cooperativa los problemas económicos de después de la guerra, participarán delegados franceses, belgas, italianos, portugueses, servios, griegos, norteamericanos y japoneses y delegados de los dominios británicos.

LOS DUODECIMOS PROVISORIOS

PARIS, 28 — La cámara aceptó, por 481 votos contra 3, los duodécimos provisorios para los servicios civiles y militares del tercer trimestre, y por 485 votos contra 5 el conjunto de presupuesto de gastos y la ley de finanzas.

ANIVERSARIO DEL GOBIERNO NACIONAL DE GRECIA

PARIS, 28 — Con motivo del aniversario del establecimiento del gobierno nacional en Grecia, la municipalidad de esta capital recibió solemnemente a la colonia griega de París.

Asistían a la ceremonia el señor Romanos, los miembros de la legación de Grecia, M. Pichon, M. Leygues, M. Juan Neney, un representante de Clemenceau y el general Guillaumat.

El señor Romanos, contestando a los discursos pronunciados, agradeció los términos vertidos y añadió que el ejército griego estaba compuesto en la actualidad por 200.000 hombres y que el esfuerzo de Grecia será aún más considerable.

El señor Romanos terminó diciendo: "Mi país, el cual ató su suerte a la de los aliados, comparte con ellos la misma fe y las mismas esperanzas."

Con el mismo motivo, en esta capital y en diversas ciudades de provincias se cantaron tedeums.

Donde más se festejó la fecha fué en Marsella, ciudad que estuvo engalanada y embanderada con ese motivo.

EL TONELAJE ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LA ARGENTINA

WASHINGTON, 28 — Con objeto de evitar la acumulación de los fletes en la Argentina y activar así la exportación e importación entre dicha nación y los Estados Unidos, el gobierno de este último país ha nombrado al señor Robert Barrett agregado comercial a la embajada para contralorear las bodegas que se necesiten y el precio de los fletes.

Además el gobierno de los Estados Unidos ha puesto a disposición de los armadores de y para la República Argentina un tonelaje aproximado de 20.000 toneladas, el que ya se encuentra en viaje para dicho país. Se agregarán buques en número suficiente para evitar la acumulación de cargas que hubo durante el verano y la primavera pasadas, cuyas estaciones vienen a ser el invierno en los Estados Unidos, por cuyo motivo y por las fuertes nevadas y rigurosos fríos que hubo entonces en Norte América, lo que dificultaba el transporte ferroviario, no pudo atenderse debidamente la demanda de tonelaje que había de todas partes.

Mediante los convenios llevados a cabo con Holanda, Noruega y Suecia, los Estados Unidos han obtenido un tonelaje que podrá ser empleado para el intercambio con los países neutrales, siendo una buena proporción dedicada a la Argentina. No obstante haber mucha necesidad de tonelaje en Norte América para el transporte de tropas y provisiones, se ha resuelto que el comercio entre los países neutrales y los aliados sufra lo menos posible.

Se estima el tonelaje necesario entre la Argentina y los Estados Unidos para el transporte, entre otros artículos, de carne, lana, trigo, etc., los próximos dos meses en unas 80.000 toneladas, creyéndose que las necesidades aumentarán con la misma proporción que pueda haber en el aumento de tonelaje disponible.

Esos buques vendrán de los Estados Unidos, donde la marina mercante está tomando tal incremento, que se tiene la seguridad de que lo que se destine para el tráfico con Sud América aumentará día a día, a pesar del peligro de los submarinos y por muchas que sean las necesidades para los transportes a Europa.

Hay ahora unas 100.000 toneladas de productos que esperan bodegas para ser transportadas a los Estados Unidos y después de esto se supone que habrá unas 50.000 toneladas mensuales para el mismo objeto.

Hay 100.000 balas de lana listas para el embarque a los Estados Unidos y esto, que es innecesario decirlo, deberá ser enviado antes de la nueva esquila, para que llegue al mercado en el mes de noviembre.

Ha quedado fijado por Mr. Barrett el precio de la tonelada a $ 35 contra $ 200, que ha llegado a pagarse, cuando los fletes se cotizaban en mercado libre. Se dará preferencia en el espacio disponible para el transporte de todos aquellos artículos necesarios para los Estados Unidos, tanto para usos civiles como militares. Hay una nueva lista prohibitiva en la que se anotan los productos que no deben ser embarcados.

La misma norma de conducta va a seguirse para las importaciones, para las cuales el gobierno de los Estados Unidos deberá asegurarse de que no han de caer en manos de enemigos. Se dan permisos de exportación y se darán a precios equitativos tanto para los exportadores como importadores.

TRANSPORTE DE CARNE CONGELADA

LONDRES, 28 — En un discurso en la asociación frigorífica, Mr. Clyne anunció la puesta en servicio de 1.500 nuevos vagones aisladores, suficientes para el transporte de los cargamentos de carne de dos grandes vapores.

EL TRIGO INGLES

LONDRES, 28 — En un discurso pronunciado en la asociación de molineros, Mr. Prothers declaró que los granjeros ingleses no pudieron aún producir el tipo de trigo conveniente al gusto del estómago inglés. Propuso la fundación de un instituto botánico para estudiar la producción de ese tipo.

LA CONFERENCIA ANUAL DE LOS LABORISTAS INGLESES

Discurso de Kerensky sobre la situación en Rusia

LONDRES, 28 — En la conferencia celebrada por el partido laborista, Kerensky pronunció un discurso en el cual hizo un relato elocuente de los servicios prestados por Rusia durante la primera fase de la guerra; después de tres años, dijo, la masa de los soldados rusos, agotados, incitados por fanáticos y agentes alemanes, han sido engañados por las exhortaciones falsas, y el único resultado para ella ha sido la de sentir toda la amargura de la paz alemana. El campesino ukraniano comprende, ahora, que las bayonetas y los gases asfixiantes de los alemanes le han quitado la última miga de pan y han restablecido todas las atrocidades del antiguo régimen, forma en que los alemanes aseguran la independencia de las pequeñas naciones; el campesino ruso regresó a su aldea en la creencia de encontrar alimentos, pero los alemanes se habían apoderado de todos los víveres. También los obreros rusos comprenden la situación, encontrándose sin trabajo y obligados a vivir bajo el terrorismo del antiguo régimen. Los obreros rusos, lo mismo que otras clases de Rusia, protestan enérgicamente contra la tiranía que reina nuevamente en su país.

Con el mayor asombro he comprobado que algunos hombres políticos muy serios de Europa juzgan como democrático el régimen que ha dispersado a la asamblea constituyente, abolido la libertad de la palabra, ha vuelto a cualquiera una presa fácil para todo guardia roja, hecho desaparecer la sinceridad en las elecciones, y abolido toda forma de gobierno y el sufragio universal.

Si eso es un régimen democrático, ¿cuáles son — me pregunto — los caracteres distintivos de una reacción verdadera? (aplausos).

Los bolsheviki proclaman que el proletariado ejerce actualmente una dictadura en Rusia, aunque los partidos socialistas y democráticos y las masas obreras de Rusia se vean sometidos a la más despiadada represión.

No tengo el menor deseo de intentar sondear los móviles personales de ciertas individualidades o atribuir a malos sentimientos las causas que engendraron catástrofes tan grandes.

Los móviles que guían a los hombres no tienen importancia, lo que interesa es el verdadero resultado de sus actos. (Aplausos). Ahora bien, el resultado real de los actos debidos a los bolsheviki, cuya fuerza reside principalmente en la desorganización de las masas y en el agotamiento de los soldados, ha sido simplemente preparar el camino del triunfo del imperialismo alemán.

En el momento actual es también ventajoso para el imperialismo alemán crear un fuerte régimen reaccionario en las provincias ricas en materias primas y comestibles y favorecer la desocupación y la anarquía en el mismo corazón del país. Para alcanzar el fin perseguido, Alemania efectúa toda clase de manejos. He aquí en qué consiste la relación entre la situación interior de Rusia y tal o cual resultado de la guerra mundial.

Y de esta manera el interés y la suerte del pueblo ruso tiene un significado particular para todo el mundo, y especialmente para las democracias.

Puede ser que Rusia, abandonada por todos, perezca, pero nunca se someterá de buen grado al tratado humillante y vergonzoso de Brest-Litovsk.

A vosotros que formáis parte de la más antigua y la más perfecta de las democracias del mundo entero, corresponde decidir si os es o no posible permanecer indiferentes ante esta tragedia sin paralelo.

España

LAS HUELGAS

MADRID, 28 — Una comisión de mineros de España visitó al señor Cambó, amenazándole con la huelga si los patrones no sostienen las promesas que les hicieran.

MADRID, 28 — La huelga agrícola de Jerez continúa.

LOS FUNCIONARIOS

MADRID, 28 — Se formuló un proyecto para dar satisfacción a los funcionarios. Consiste en la formación de sindicatos por centros, prohibiendo que puedan formar la federación de todos los centros.

MADRID, 28 — El consejo de ministros se reunió, terminando el estudio del proyecto de los funcionarios.

Los ministros declararon que se trata de sacrificar al tesoro en varios millones.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

ESTOCOLMO, 28 — Se ha prohibido la exportación de mercancías de hierro, acero, cartón, papel y productos químicos.

POR LA ESCUELA LAICA EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 28—Mañana se efectuará una reunión de los universitarios de las distintas facultades, para constituir un gran centro de propaganda en favor de la escuela laica.

Se cuenta desde ahora con la adhesión de numerosos estudiantes, por lo que el comité a constituirse representará a la casi totalidad de aquéllos, pues el principio de la escuela laica cuenta con extensos prestigios en las aulas estudiantiles.

La prensa alemana en los E. Unidos y el memorándum de Lichnowski

IMPORTANTES DECLARACIONES

NUEVA YORK, 28 — El comité de información pública de los Estados Unidos comunica lo siguiente:

"Los diarios en alemán editados en los Estados Unidos están repitiendo ahora aquella frase del presidente Lincoln: "No es posible engañar siempre a todos", sirviéndose de ella contra Alemania y su gobierno. Durante bastante tiempo los diarios editados en alemán en los Estados Unidos fueron engañados por falsos razonamientos y asertos de profesores, editores y apologistas de la "kultur" alemana. Afortunadamente, ya han salido de su error. Ahora les consta que Alemania, y sólo Alemania, es la que quiso la guerra, lo que es universalmente reconocido.

El "Germania Herald", de Milwaukee, hizo el otro día la siguiente confesión: "También nosotros nos hemos cansado de repetir a nuestros lectores que los hombres de estado ingleses, celosos por los triunfos de Alemania en los mercados mundiales, quisieron reducirlos o limitarlos. Hoy no tenemos otro remedio que reconocer que el memorándum del príncipe Lichnowsky y lo admitido por von Jagow al respecto, han hecho ridículas nuestras aseveraciones anteriores."

El "Brookliner Freiepresse", que tenía cien años de existencia, y era el único periódico publicado diariamente en idioma alemán en Brooklin, a raíz de las revelaciones de Lichnowsky, anunció que desde mayo 11 dejaba de aparecer "por razones de puro patriotismo".

En vista del meomorándum de Lichnowsky, los americanos de origen alemán sienten que aquella tradicional Alemania, tan querida por ellos, ha sido echada a perder y ultrajada por la casta dirigente, y que defender a la Alemania de hoy sólo serviría para fortalecer el espíritu autocrático que se ha apoderado de ella.

El "New Yorker Volkszeitung", el periódico socialista más antiguo escrito en alemán, y que desde el principio de la guerra ha sido un acérrimo enemigo del gobierno alemán y de los junkers, dice que ahora ya está reivindicado y más que pagado por los recientes acontecimientos. Una parte del editorial del "Volkszeitung" se expresa así:

"Desde el principio de esta guerra mundial, el "Volkszeitung" viene asegurando que la causa verdadera de esta guerra no podía buscarse más que en Berlín. Que era la camarilla militar de Berlín, con el príncipe heredero a la cabeza, la que quería la guerra y la que la desencadenó, y que el káiser, que en aquel entonces se encontraba en viaje con su yatch hacia el norte, fué obligado, por esa misma camarilla, a su regreso, a elegir entre dejar a las tropas, que ya estaban listas, marchar adelante o exponerse a los reproches y responsabilidades que pudieran sobrevenirle por su indecisión o cobardía.

Las últimas revelaciones de Lichnowsky confirman nuestras predicciones. Sólo que, según parece, juzgábamos con benevolencia al káiser, puesto que dichas revelaciones nos dicen que el mismo káiser era uno de los principales instigadores en ese complot que ha convertido al mundo en un inmenso y ensangrentado campo de batalla. Ahora lo vemos todo claro. Su viaje hacia el norte era solamente para cubrir las apariencias; sabía perfectamente los pasos que daban su hijo y sus lugartenientes para lanzar a millones de hombres de todas las naciones a la lucha y a la muerte.

No hay duda de que el complot fué tramado el día 5 de julio en Postdam, en una "conversación" que el gobierno alemán niega que fuera una conferencia. Allí y entonces fué cuando se dejó a Austria las manos libres para que hiciera lo que más le conviniera contra Serbia, y los diplomáticos alemanes recibieron órdenes del káiser en persona para ejercer su influencia y adoptar el temperamento oportuno en cada nación. El doctor Helferich, entonces director del Banco de Alemania, así como también Krupp von Bohlen, conocían el secreto de la conspiración y dijeron al señor Muehlon, como éste lo asegura en su carta, el papel que desempeñó el káiser en este complot contra los derechos del hombre y la humanidad.

La guerra, según las declaraciones de von Jagow, era una guerra por el prestigio de Alemania o, mejor dicho, por el del káiser. El káiser quiso demostrar al mundo que él era káiser de nombre y de hecho, y para ello ha tenido que sacrificar a millones de hombres, y todo un mundo, todo un continente, ha sido devastado.

Todo lo sucedido entonces lo sabía el káiser; más aun: participó activamente en esa criminal conspiración urdida por su hijo y su camarilla militar. Tendrá que dar cuenta de ello algún día, cuando llegue la hora de rendir cuentas. Que ese día — el día del arrepentimiento — llegará, no cabe duda; el pueblo alemán mismo será el que lo haga. No es posible que el pueblo alemán pase por alto las recientes declaraciones, y [illegible] consecuencias."

NUESTRO CONGRESO

POR "LA VANGUARDIA"

El diputado Justo, en el informe que como director de LA VANGUARDIA presentó a la consideración del Partido en el año 1916, decía, entre otras cosas, lo siguiente: "Considero que la prensa socialista ha de reclutar sus redactores de más labor y confianza en la clase de los trabajadores manuales con suficiente instrucción elemental, para poder ser elevados a las funciones más complejas de redactor. Existen en mayor número de lo que se cree obreros en estas condiciones, y sería de aconsejar que el Partido becara permanentemente a cierto número de ellos para que hicieran en el diario el aprendizaje de redactor. Sería ésta la forma más práctica y sencilla de hacer escuela de propaganda escrita y de prensa socialista."

La indicación que entonces hiciera el compañero Justo el Partido no la tuvo en cuenta; quizá en parte se ha debido a que nuestro compañero no pudo encontrarse en el congreso de Pergamino, donde posiblemente la hubiera fundamentado.

Ahora, en el informe que presenta el compañero Jiménez, en mi concepto, insiste sobre lo mismo cuando, refiriéndose a los redactores del diario, sostiene: "Es seguro que con pocos hombres desinteresados, estimulados por el respeto del Partido — lo que no excluye un contralor inteligente y responsable a su vez — y a quienes se los dote de medios materiales de que hoy se carece, podríamos tener un diario mejor que el de hoy. Desde luego, el Partido ha hecho hasta ahora muy poco por formar un núcleo de periodistas, capaces y orgullosos de su profesión, que deben tomar como el más digno medio de vida, al par que de acción cívica. Entiendo que este problema es previo al del mejoramiento del diario, y que su solución depende, en gran parte, de un nuevo sistema de contralor y de estímulo para sus redactores y el director del diario que los ponga a cubierto de cualquier juicio incompetente y arbitrario."

Cuando los dos compañeros, con la autoridad que les da el pleno conocimiento de este asunto, lo plantean al Partido — aunque en distintas épocas —, para que el Partido se interese por él, será preciso que los afiliados le presten la atención necesaria. Pero para que puedan hacerlo con más conocimiento de causa, sería conveniente, en mi concepto, que los compañeros Justo o Jiménez ampliasen un poco más su pensamiento, exponiendo por el mismo diario las formas o las bases — como se les quiera llamar — que a juicio de ellos deben de servir para formar los futuros redactores de LA VANGUARDIA; y con esas bases el Partido podría formarse un criterio al respecto y resolver algo en ese sentido en el próximo congreso. Y con tanta mayor facilidad podrían los compañeros arriba nombrados hacer esto, cuanto que están al tanto de todas las necesidades y detalles de la vida interna del Partido, como asimismo de su situación económica.

Y, por ahora, nada más. — Timoteo Apulián — Pergamino.

Informacion general

Accidentes del trabajo

José Desalvo, cabinero del ferrocarril Oeste, fué ayer embestido por una máquina de maniobras, en el cruce de la vía de esa empresa y la calle Moliere, sufriendo heridas desgarradas en las manos.

Con intervención de la comisaría 40a. recibió los primeros auxilios en la estación sanitaria de Vélez Sársfield.

—En la fábrica de bolsas de papel establecida en la calle Perú 1142, la aprendiza Mocaela Granado sufrió la fractura de un dedo producida por una máquina de cortar papel. Fué curada en el hospital Rawson, con intervención de la comisaría 14a.

Tribunales

Prisión preventiva del autor de la muerte de de Tomaso

El juez doctor Domínguez, a cargo del juzgado del doctor Oro, atento a la resolución de la cámara del crimen, dictó en el día de ayer auto de prisión preventiva y libró orden de captura contra Juan Carlos Bernasconi, autor de la muerte de Vicente de Tomaso.

Bernasconi fué detenido ayer mismo. El abogado defensor de éste, doctor Ferreyra, ha interpuesto recurso de apelación contra el auto que dictara dicho magistrado, siéndole concedido.

El asesinato del millonario Pedro Gartland — El juez del crimen doctor Martínez, por la secretaría del doctor Madero, ha dictado ayer sentencia en la causa que se les seguía a Irineo Ojeda, Luis Bianchetti y Nicanor Pujol, por homicidio en la persona de Pedro Gartland, hecho ocurrido el día 8 de julio del año 1908, en una habitación de la casa Bolívar 332.

En su resolución, dicho magistrado resuelve absolver de culpa y cargo a Irineo Ojeda y Luis Bianchetti, y en cuanto a Nicanor González, le impone tres años de penitenciaría, por el delito de estafa.

Cámara civil segunda. — Abraham Scherman contra Gil Greiser, por daños y perjuicios proveniente de un accidente del trabajo.

En primera instancia, el juez doctor Casabal desestimó la acción en virtud de que el accidente de referencia se había producido por negligencia de la víctima, fallo que fué revocado por el tribunal, por estimar que el hecho se produjo en circunstancias que Scherman se encontraba entregado a sus ocupaciones habituales.

De consiguiente, se condena al demandado a pagar la suma de 2.400 pesos, con costas, pues las lesiones recibidas por el actor lo dejan imposibilitado para desempeñarse con la mano derecha.

Cronica del delito y hechos diversos

Herido de una puñalada — Encontrándose Carlos Ginés anteanoche, a las 10.40, conversando tranquilamente con varios clientes frente a su negocio de almacén, sito en la calle Rincón 488, acertó a pasar por allí Vicente Scardamoglia, quien al requerir informes a Ginés sobre una línea de tranvías, y creyendo haber sido burlado, se tomó en acalorada disputa con aquél. De las palabras pronto pasaron a los hechos y en un momento dado Scardameglia sacó un puñal con el que infirió una profunda herida en la ingle a su contrincante, dándose en seguida a la fuga y siendo detenido a los pocos instantes por un agente de la comisaría 8a.

El herido fué transportado en una ambulancia al hospital Ramos Mejía, donde lo reconoció el médico de policía doctor Lara, informando que su estado es gravísimo.

Defraudación — El gerente del laboratorio farmacéutico argentino, establecido en la calle Guardia Vieja 3524, se presentó a la policía denunciado haber sido defraudada dicha sociedad comercial en la suma de 1070 pesos por un empleado que ha desaparecido.

Menor muerto por un carro — En la calle Cochabamba, frente al número 991, un carro que guiaba José Ceballos, arrolló al menor Eduardo Capeto, de 8 años de edad, pasándole una de las ruedas sobre la cabeza y causándole una muerte instantánea. Intervino la comisaría 16a., que detuvo al conductor.

Obreros víctimas de la gente de mal vivir — En un campamento de obreros del F. C. C. A., próximo a las vías, entre las calles Canning y Avenida Caseros, nueve de ellos fueron víctimas de un hurto de ropas de vestir que en conjunto estiman en $ 257.60. Los autores son desconocidos y la comisaría 31a. practica averiguaciones.

Desórdenes y tiros — En la esquina de las calles San Juan y Colombres el empleado Juan Vosa, de la fábrica de calzado Venezuela 3173 promovió un desorden mayúsculo con motivo de un incidente que tuvo con varios obreros del mencionado establecimiento que se encuentran en huelga.

Dicho empleado sacó un revólver con el que hizo varios disparos al aire, según él, a raíz de lo cual intervino la policía y detuvo a los obreros Humberto Artesi, Horacio González, Luis A. Precone y Carlos Maltreccio.

MOVIMIENTO OBRERO

Continúan las huelgas en los molinos harineros, fábricas de calzado, garages y talleres metalúrgicos — Repartidores despedidos — Informaciones de la capital e interior.

LA HUELGA DE LOS OBREROS MOLINEROS

Anteanoche se realizó, en el local de los conductores de carros, la reunión de delegados convocada para tratar sobre la mejor forma de hacer pesar el boicot a los molinos en conflicto.

Después de un largo debate, se resolvió pasar una nota a las demás organizaciones y publicar un manifiesto para informar a los trabajadores de la intransigencia y testarudez que mantienen los capitalistas molineros para dar por tierra con la naciente organización gremial de los trabajadores del gremio.

La comisión de huelga condena la actitud del diario radical "La República" que, con un desparpajo sin límites, declara que los huelguistas se encuentran desorientados, agregando que un malentendido los llevó a la lucha en que están envueltos.

Seguramente no ignora el diario aludido que los obreros fueron a la huelga, afrontando toda clase de sacrificios, para defender la dignidad colectiva del gremio, no permitiendo que quedara en la calle un compañero que no cometió otro "delito" que conmemorar el 1o. de Mayo.

Los huelguistas se mantienen firmes y unidos.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la casa Pagola y Compañía. — Se mantiene en la misma situación el conflicto planteado entre los obreros y los dueños de este establecimiento.

La secretaría de la F. O. R. A. recibió ayer contestación al telegrama enviado a la Federación de calzado uruguaya.

Dice la Federación de la vecina orilla que en "El Día" de Montevideo apareció un aviso solicitando maquinistas de calzado para trabajar en Buenos Aires, y que la organización insertó otro aviso en el mismo diario, informando que los obreros de la casa Pagola y Cía. se encontraban en huelga.

—La Unión general de obreros en calzado invita a los delegados de talleres a la reunión a efectuarse mañana, a las 8 a. m., en la secretaría.

LA HUELGA DE LAVADORES Y LIMPIADORES DE BRONCES DE AUTOMOVILES.

Continúa la huelga en los garages donde los dueños se niegan a firmar el pliego de condiciones.

Como ya hemos publicado, hasta ahora han firmado el pliego los gerentes de 41 garages.

EN LA FUNDICION "EL VULCANO"

Los obreros declarados en huelga para obtener un aumento de salario justo y necesario permanecen fielmente unidos, resueltos a prolongar la lucha el tiempo necesario.

El patrón pensó desde un principio que sería cosa fácil substituir a los huelguistas y poner el establecimiento en función; pero ahora se encuentra con 3 hornos completamente estropeados por los crumiros incompetentes que desfilaron por la fundición, sin haber obtenido en cambio un mal lingote de acero.

El conflicto se presenta favorable para los huelguistas, pues hasta ahora han fracasado todas las gestiones patronales para quebrantar la unión obrera.

METALURGICOS NAVALES

La huelga en la casa Poggi y Casella — Continúa en huelga el personal de esta casa.

Casa Nilchson — Con la unión y entusiasmo de los primeros días siguen en huelga los obreros de este establecimiento.

Casa Chomet — También los obreros de este taller continúan luchando por conquistar las mejoras solicitadas.

EN LA CASA DE GATH Y CHAVES

Repartidores despedidos — El intendente de la nombrada firma comercial, llamado Campoamor, acaba de cometer una injusticia con seis obreros de la sección expedición, despidiéndolos por haber cooperado a la fundación de una sociedad de resistencia.

Los seis empleados exonerados eran los que más se destacaban en la propaganda gremialista, formando parte algunos de ellos de la comisión administrativa de la nueva sociedad.

Enterado el intendente que se había fundado la sociedad, llamó uno por uno a los obreros, diciéndoles que si no desistían de tal propósito serían expulsados de la casa. Como los seis mencionados le manifestaran que tenían conciencia de sus actos, y carácter suficiente para no permitir que otro hombre los manejara como a muñecos, fueron despedidos de la casa.

Dicho intendente, que con su actitud pone en tela de juicio la seriedad de la casa Gath y Chaves, tuvo hasta la osadía de poner un aviso en los pizarrones, que decía más o menos así:

"Sabiendo que elementos extraños y pagados por otras casas comerciales hacen propaganda obrera entre el personal, se recomienda a los empleados de la casa que si concurren a las asambleas obreras, serán expulsados de inmediato."

Efectivamente, lo anunciado en el aviso presionante se ha cumplido, haciendo víctimas a seis padres de familia honestos y laboriosos que llevaban cinco y seis años en la casa, por el solo "delito" de contribuir a la fundación de una sociedad gremial.

¿Se oponen acaso los obreros a que el intendente de la casa Gath y Chaves coopere en la organización de sociedades patronales? ¿Con qué derecho toma esa medida el señor intendente? ¿Qué delito han cometido esos obreros para proceder tan inhumana y cruelmente con ellos?

El intendente ofende a los trabajadores que tienen vergüenza, con su procedimiento deshonesto. Nada más por ahora."

LA HUELGA DE TRANVIARIOS EN LA PLATA

No se ha producido ninguna novedad hasta ahora en el conflicto surgido entre los obreros de la compañía de tranvías "La Nacional" y la gerencia de la misma, que trajo como consecuencia la huelga de aquéllos.

La situación se mantiene en el mismo estado de los días anteriores, sin acercamientos de ninguna de las partes.

LOS ESTIBADORES DE LA ENSENADA

De acuerdo con lo publicado ayer, los obreros estibadores de la Ensenada se presentaron al trabajo, negándose las empresas a aceptarlos.

Con objeto de considerar la actitud patronal, se reunieron los obreros, resolviendo, como un acto de protesta, no concurrir al trabajo hasta el próximo lunes.

OBREROS EBANISTAS

XXII aniversario de la sociedad — Para festejar el XXII año de su vida, la batalladora sociedad de obreros ebanistas, similares y anexos prepara una función, conferencia y baile familiar para el sábado 20 de julio próximo.

La fiesta tendrá lugar en la Casa Suiza, con arreglo al siguiente programa:

1o. La Internacional, por la orquesta; 2o. Apertura del acto por el secretario; 3o. El monólogo "Aquella sangre"; 4o. "Academia de declamación"; 5o. El trío "Los tres poetas", en duetos cómicos, tonadillas, couplets y canciones a dos voces; 6o. Concierto por el profesor de piano Francisco Pagliano; 7o. Conferencia por Sebastián Marotta; 8o. El diálogo titulado "Después de la guerra"; 9o. Continuación del concierto; 10o. "La canción del trabajo", por la compañía Daniel Garrido; 11o., Gran baile familiar.

FEDERACION O. METALURGICA

Mecánicos de la casa Poggi y Casella — La comisión administrativa de la Federación los invita a la reunión que realizará esta noche, a las 8.30, en Méjico 2070, para tratar asuntos de interés relacionados con la huelga que sostienen.

Reunión de comisión — Los miembros de la comisión administrativa están invitados a la reunión a celebrarse hoy, a las 7.30 de la noche, para considerar los siguientes puntos: acta, correspondencia, casa Viuda de Merlo, huelga en "El Vulcano" y boicot a "La Cantábrica", asunto Poggi y Casella, viuda de Merlo (sección Salta), balances, periódico y orden del día para la próxima asamblea.

UNION OBREROS CURTIDORES

Conferencia de propaganda — Auspiciada por esta organización, se realizará mañana, a las 3 de la tarde, una conferencia pública de propaganda gremial, en Caseros y 24 de Noviembre.

Oradores: Felipe Di Tella y Jerónimo Della Latta.

SOCIEDAD EXPEDIDORES UNIDOS

La comisión provisoria de esta sociedad invita al personal de la sección expedición de las casas Gath y Chaves, Harrods, Ciudad de Méjico, A. Cabezas, Tienda San Juan, Ciudad de Londres, Sociedad Cooperativa de Consumos, etc., a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 9 de la mañana, en Méjico 2070, para constituir definitivamente la sociedad y cambiar ideas sobre las pésimas condiciones en que trabaja el gremio de expedición.

FEDERACION OBRERA DEL RAMO DE CONSTRUCCIONES

Invita a los obreros cloaquistas, plomeros y calefaccionistas a la reunión que se realizará mañana, a las 8.30 a. m., en B. Mitre 3174, para considerar los puntos siguientes: 1o. Reorganización del sindicato; 2o. asunto F. O. del ramo de construcción; 3o. nombramiento de comisiones; 4o. asuntos varios.

FEDERACION O. FERROVIARIA

Sección Talleres — El secretario de esta sección nos pide la publicación de la nota siguiente:

"La sección Talleres protesta contra Semino, Villares, Mansilla, Giordano y los sujetos J. M. Amato, F. Saavedra y Cía., los cuales, a pesar de habérseles avisado públicamente de que desistieran de remitir correspondencia a ésta persisten en lo mismo. Por última vez se les comunica que toda correspondencia firmada por ellos será quemada."

ANUNCIO DE HUELGA EN UN INGENIO DE TUCUMAN

Los obreros reclaman las 8 horas y aumento de salario

CONCEPCION, 28 (Por telégrafo) — El personal obrero del ingenio "Trinidad" acordó declararse en huelga el día 30 del corriente si los patrones no atienden las reclamaciones formuladas.

El pliego de condiciones fué presentado hoy al administrador del ingenio. En él se solicita la jornada de 8 horas, 30 por ciento de aumento en los salarios, pago quincenal y en moneda nacional.

Este movimiento indica que los parias de los ingenios despiertan.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

El consejo federal se reunirá extraordinariamente hoy a las 5 p. m. para tratar asuntos importantes.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Asamblea extraordinaria — La C. A. acordó en su última reunión extraordinaria designar secretario provisorio al socio J. Milani.

También acordó enviar una circular a los afiliados en condiciones estatutarias invitándolos a la asamblea extraordinaria a celebrarse mañana a las 3 de la tarde en el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456, para considerar la siguiente orden del día: Resultado e informe del voto general, integración de la C. A. y asuntos varios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Sociedad obreros pintores "La Fraternal" — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Tucumán 2757. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios y asuntos varios.

Sociedad obreros yeseros — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 a. m., en Mitre 3174. Orden del día: A. B. C., informe sobre la federación de construcciones, asuntos varios.

Unión obreros colchoneros — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea, en Azcuénaga 252, a objeto de tratar asuntos de interés para el gremio.

Sociedad obreros taqueros — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Carlos Calvo 4232. Orden del día: A. B. C., cambio de nombre de la sociedad, asuntos varios

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

COLISEO — 3a. matiné de abono: Romeo y Julieta, Chopiniana, Diversiones.— Platea, 7. — Noche: 7a. de abono: La flauta mágica, La noche de Valpurgis, Diversiones. Platea, $ 10.

NACIONAL — A las 5: Cuentos cortos. El cabaret. — A las 9.15: El cabaret. Cuentos cortos. El cabaret. Platea, $ 1 sec.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. Tarde y noche: La piedra de escándalo. La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Victoria y San José. A las 2.45: Raffles. Platea, $ 1.50. — A las 6: El incierto porvenir (estreno). Platea, $ 1. — A las 8.45: De la otra orilla. Platea, $ 2.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Tarde y noche: Aquella noche. Tiempo perdido. Platea: tarde, $ 2.50; noche, $ 2.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Maipú 336. A las 2: Programa especial para familias y niños, con estrenos, debutos y reparto de chocolatines. — Noche: Función por toda la compañía y reaparición de Sascha Platow y Hamilton.

ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espectáculos altamente morales. Todos los días función tarde y noche, con selectos estrenos.

LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.

CINE MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Grandes estrenos cinematográficos.

SMART PALACE — Corrientes 1279.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 969. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 688.

DE ROSARIO

Sobre un pretendido boicot — Defensa del directorio de la cooperativa obrera de pan. — Sabemos cómo algunos esqueletos de sociedades de tendencia anárquica declaran boicots, unas veces calculadamente, con propósitos inconfesables, y otras por sectarismo o mala comprensión de los hechos.

Los ciudadanos Juan J. Wilhelm y José Domenech, presidente y secretario, respectivamente, de la Cooperativa Obrera de pan, nos remiten la nota que damos a continuación, relativa al boicot declarado a dicha institución por la sociedad de obreros panaderos. Dice así la nota:

"1o. Que la Cooperativa obrera de Pan es la casa que está — según manifestaciones de los mismos — en condiciones mejores a otros establecimientos similares de nuestro ramo.

2o. Que la casa trabaja en condiciones superiores a las conquistadas en la última huelga de septiembre-octubre de 1917.

3o. Que la casa no ha despedido a ningún obrero.

Para que se conozcan las causas que animan al sindicato de obreros panaderos a declarar el boicot a esta sociedad, hacemos la siguiente exposición:

La distribución de las obligaciones del trabajo en la cuadra está a cargo de los mismos operarios. Por razones de las plazas que existían se suscitó una desavenencia entre una minoría de la cuadrilla, en consecuencia [illegible] cuatro obreros solicitaron del gerente les diera la cuenta, pues no deseaban continuar trabajando en la casa, puesto que entre ellos ha habido quien por repetidas ocasiones se le ha pedido que no se retirara.

La gerencia, en forma amistosa, les hizo comprender que esas pequeñas dificultades debían arreglarlas, y lo que ocurría no era motivo para que abandonaran el trabajo. A pesar de esto, decidieron los cuatro obreros abandonar el trabajo, lo que llevaron a la práctica pocas horas después.

En vista de esto, se ha solicitado del sindicato de obreros panaderos nos enviaran cuatro obreros provisoriamente hasta que se reuniera la C. A. de esta cooperativa.

El sindicato se negó a facilitar el personal solicitado, obligando de esta forma a que la gerencia buscase personal fuera del sindicato.

Pocos días después recibimos una nota del sindicato exigiendo a esta sociedad la destitución de todo el personal ocupado en la elaboración — haciéndonos notar que ellos proporcionarían personal —, a lo que esta comisión no accedió, por creer que no había motivo.

Esto es, en síntesis, ciudadano director, lo que ha sucedido entre la Sociedad obrera Cooperativa de Pan y parte de sus obreros."

Instruccion pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Hoy funcionarán los cursos de taquigrafía y castellano, de 8 a 10 p. m., a cargo, respectivamente, de los profesores H. Feijóo y A. de la Mota.

Mañana, de 9.30 a 11.30 a. m., el profesor di Fonzo continuará sus cursos de álgebra y geometría del espacio.

En el local del Centro de la 14a., a las 9 a. m., el profesor Carlos Escribano proseguirá su clase de matemáticas.

Sociedad de instrucción popular — Solís 1017. Ha sido abierta la inscripción, de 7 a 9 p. m., para los siguientes cursos que funcionarán gratuitamente desde el 1o. de julio: profesorado de corte y confección, especialidad en dibujo para sastres y modistas y traducción al quinto a cualquier tratado; solfeo, piano, canto, declamación y violín; dibujo, pintura y decoración; encajes de Venecia y Bruselas; confección de sombreros, corsés y fajas, vainillado, bordado en blanco y flores; francés, inglés, italiano, contabilidad, redacción, ortografía, aritmética y matemática; telegrafía, radiotelegrafía, electrotécnica, preparación comercial y bancaria, fotografía, fotograbado y clisés; tapicería, repujado, taquigrafía, álgebra, etc.

Escalafón del magisterio — La comisión didáctica del consejo nacional de educación, autora del proyecto de escalafón para el magisterio, ha enviado a esa corporación una serie de datos que amplían las consideraciones hechas al presentar ese proyecto.

Se expresa al efecto que el sueldo inicial de los maestros será de 160 pesos, el que se aumentará teniendo en cuenta los años de servicios en esta forma: a los 2 años, 180; a los 6, 200; a los 9, 220; a los 12, 240; a los 15, 260, pudiendo limitar su retiro con estos años de servicio.

Si el maestro llega a prestar 20 años de servicio podrá obtener un aumento como mínimum de 50 y 100 pesos mensuales, según su concepto profesional.

Puede así jubilarse, sin haber tenido ascensos, y por el aumento de sueldo determinados por los años de labor, con 219 a 260 pesos.

Los maestros, directores y vicedirectores conservarán sus sueldos actuales hasta que les convenga empalmar en el nuevo escalafón, que se aplicará para los que inicien la profesión en el año próximo.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 391. Asamblea el martes, a las 8 p. m. (continuación de la anterior). O. del D.: proposiciones al congreso, informe del C. E., delegación del Centro.

Sección 2a. — Monteagudo 36. Asamblea extraordinaria el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: informe del C. E.

—A los afiliados que recibieron la nota del voto general interno se les recomienda devolverla a la brevedad posible, pues el escrutinio se hará indefectiblemente el miércoles, a las 8 p. m.

Sección 3a. — Montes de Oca 1749. El martes 2, a las 8 p. m., continuación de la asamblea anterior. O. del D.: discusión de las proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo. Se recomienda puntual asistencia.

Sección 5a. — R. L. Falcón 2577. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Planes 1171. Asamblea extraordinaria (continuación) hoy, a las 8 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones al XIV congreso, nombramiento de delegado.

Sección 13a. — Belgrano 1426. Asamblea extraordinaria el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, informes del C. E. y grupo parlamentario, nombramiento delegados, plataforma electoral, designación de delegados.

Centro de la 14a. — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: asalto al Centro, proyecto de plataforma electoral municipal, proposiciones al XIV congreso.

Sección 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., para tratar las proposiciones al congreso.

Centro de la 18a. — Mañana, a las 2 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 20a. — La comisión de reforma a la carta orgánica ha resuelto recibir proposiciones hasta el 5 de julio.

AGRUPACIONES VARIAS

Juventud de la 14a. — Se ruega a las Juventudes que posean números de rifa del periódico de esta agrupación "El Socialista", las devuelvan antes del 1o. de julio. En caso contrario se considerarán como vendidas.

J. S. de la 11a. — Asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m. 2a. convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, foot-ball, asuntos varios.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2254. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de F., varios.

J. S. de la 14a. "Verdad en Marcha" — C. Pellegrini 456. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto periódico, elección de tres titulares de la C. A., informe del delegado a la 18a., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Subcomité "Juan José Castelli"—Mañana, dará una conferencia en la plaza Herrera. Harán uso de la palabra los ciudadanos G. Bechinsky y Ricardo Sáenz Hayes, sobre los temas "Los clericales y la cuestión municipal" y "La municipalidad en general", respectivamente.

Centro Socialista Femenino — Realizará una conferencia el lunes, a las 8.30 p. m., en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, sobre "Los derechos civiles de la mujer". Hablará el autor del proyecto, doctor Enrique del Valle Iberlucea. Entrada libre. Se invita especialmente a las mujeres.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (Sección 1a.) — Asamblea continuación de la anterior mañana, a la 1.30 p. m., para seguir tratando las proposiciones al próximo congreso nacional del Partido y nombrar delegado al mismo.

Adrogué — Mañana, a las 8.30 a. m., asamblea extraordinaria, en Azeretti 294. Se recomienda la asistencia a los componentes de la biblioteca "Florentino Ameghino" y de la Juventud "Giordano Bruno".

Ascensión — Asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, escuela nocturna, clases de dibujo, varios.

Florida (Vicente López) — Mañana, a las 9.30 a. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados al congreso y proposiciones al mismo.

Lanús (Este) — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. O. del D.: resultado del voto general interno, discusión de las proposiciones al congreso nacional y nombramiento de delegados.

Lanús (Oeste) —Asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, cartas de ciudadanía, varios urgentes. Siendo 2a. convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

Las Conchas — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 a. m. Orden del día: A. C., función y conferencia el 3 de julio, designación de secretario de actas, corresponsal de LA VANGUARDIA, asuntos varios.

San Martín — Asamblea mañana, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., consideración de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, mov. de afiliados, varios.

El Centro se encuentra instalado en la calle 25 de Mayo, quinta de Roca, kil. 16.

Tigre (Islas) — Asamblea extraordinaria (2a. convocatoria) en casa de N. Cichetti mañana, a la 1 p. m. O. del D.: proposiciones a tratar en los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados ante los mismos.

Valentín Alsina — Asamblea mañana, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., proposiciones al congreso, resultado del voto general, asuntos varios.

Pergamino — Asamblea el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proposiciones a los congresos (continuación), informe semestral de la C. A., renovación de la misma, voto general, fiesta, publicaciones de "La Democracia".

Lobos — Celebrará asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, renovación de la C. A., administrador y subadministrador de "Vida Nueva", varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — Mañana, el Centro Socialista realizará una conferencia de adhesión a la agitación universitaria de Córdoba. El acto tendrá lugar en la plaza Almirante Brown, a las 3.30 p. m. Harán uso de la palabra los ciudadanos Víctor Franco, Bartolomé Botto y Lorenzo Calamaro.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 9a.)—Hoy sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al XIV congreso nacional, informe del Comité Ejecutivo.

—A los poseedores de talonarios de la rifa puesta en circulación se les ruega enviar su importe respectivo a su local, calle Salta 3015. — Miguel Pochat, secretario general.

Rosario (Sección 7a.) — Río Bamba 1141. Asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso.

Santa Teresa — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones, informe del Comité Ejecutivo al próximo congreso.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — Asamblea extraordinaria mañana, a las 2 de la tarde. O. del D.: A. convención electoral y proposiciones de los centros enviadas al XIV congreso.

San Juan

PARTIDO SOCIALISTA

Centros socialistas de la capital, Concepción y Trinidad. —Asamblea extraordinaria mañana, a las 2 p. m., en Rivadavia 1310 (capital). O. del D.: informe del C. E. y de LA VANGUARDIA, proposiciones al congreso.

CENTROS SOCIALES

LOS FESTIVALES DE HOY

Nacional Club, a las 3, baile de moda, en el Lago di Como; Unidos de Coruña, a las 3, tertulia familiar, en el Círculo de Aragón; Defensores de Villa Crespo, a las 10, en Bustamante 563, conmemorando su XVII aniversario; Young Lovers Dancing Club, sarao extraordinario, a las 10, en el salón La Argentina, Pedro B. Palacios (Almafuerte), a las 8.30, función y baile inaugural, en el Mariano Moreno, representando "El día del sacrificio" y "Los cardenales".

Teatros y conciertos

COLON

La representación de "Aída", efectuada anoche en este teatro, puede considerarse como uno de los espectáculos mejor montados de la presente temporada.

Constituía el interés de la velada la reaparición de la soprano Rosa Raisa, notable cantante que el público porteño aplaudió hace dos años en ese mismo escenario. En la vieja ópera de Verdi, Rosa Raisa volvió a reeditar sus anteriores triunfos, si bien en el primer acto su voz no surgió segura, en el segundo adquirió mayor nitidez y firmeza, logrando, en las escabrosidades del tercero, su completo dominio. Así lo demostraron los aplausos espontáneos y calurosos que le dispensó el público llamándola repetidas veces al palco escénico después de cada caída del telón.

La mediosoprano Besanzoni compartió en gran parte de esas manifestaciones por su acertada intervención, y el tenor Pertile, el bajo Mansueto y el barítono Rimini, que también hacía anoche su reaparición, completaron el cuadro con lucimiento.

Además la presentación escénica fué irreprochable, sobre todo en el acto segundo, donde todo contribuyó a darle la grandiosidad exigida.

La orquesta, dirigida por el maestro Marinuzzi, estuvo correcta, y los coros bien afinados.

Evidentemente, la representación de "Aída" demuestra cómo, a pesar de lo incompleto del elenco de la presente temporada, puede hacerse algo bueno si para ello se pone algo de honestidad. Pero la empresa arrendataria, cuyo contrato fenece ya, no lo ha entendido así en sus cuatro años de actuación. Y difícilmente lo entendería si el teatro municipal continuara en sus manos.

—En la función del turno par se estrenará hoy la ópera en dos cuadros "Tucumán", del joven músico argentino Felipe Boero, teniendo por intérpretes principales a la señora Spani, tenor Bollo Marín y barítonos Urizar y Stabile. Dirigirá el maestro Franco Paolantonio.

"El secreto de Susana" completará el espectáculo.

LOS ESTRENOS

La compañía Vittone-Pomar estrenó anoche en el Nacional la pieza "Cuentos Cortos", cuyo autor, el señor Alberto Vacarezza, clasifica de colección en un acto y siete cuadros.

—Muiño Alippi, en el Buenos Aires, estrenó en segunda sección el sainete en un acto y dos cuadros "Cuidado con los ladrones". Lo firma el señor Alberto Novión.

NOTAS VARIAS

Centro Socialista de Villa Ballester — Este Centro ha renovado la mitad de su C. A., quedando ésta constituida en la siguiente forma: secretario general, Lázaro Franzone; de actas, José Rey; tesorero, Epifanio Bonomo; vocales: Eloy Dionicio y José López.

La C. de biblioteca ha quedado en la siguiente forma: bibliotecario general, Dante Castellani; vocales: Jorge Le Cabellec, Lázaro Franzone, Claudio Trujillo, Eloy Dionisio y José A. Di Giorno.

Fueron designados delegados titular y suplente ante los próximos congresos nacional y provincial del Partido los ciudadanos Dante E. Castellani y Epifanio Bonomo, respectivamente.

Club Sindical de Empleados — Como iniciación de la serie de actos tendentes a la difusión de las finalidades que persigue este club, se efectuará hoy, a las 9.30 de la noche, una reunión en el local social, Suipacha 272, a la que han sido convocados todos sus asociados. En este acto harán uso de la palabra los socios Luis Prieto, Antonio Chacón y otros.

Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

Proyectos socialistas. — La jornada de 8 horas, el salario mínimo, la semana inglesa y el 1.o de mayo feriado. — Si la representación radical no hubiera abandonado el recinto del concejo deliberante y dejado a la corporación municipal sin quorum, el miércoles último el concejal socialista Jerónimo Della Latta habría fundado los dos proyectos siguientes presentados hace varios días:

Art. 1.° La jornada máxima de los obreros ocupados directa o indirectamente por la comuna, no será mayor de ocho horas diarias.

2.° El salario o sueldo de los obreros y empleados mayores de veintiún años, o menores de esa edad si es que son casados, ocupados directa o indirectamente por la comuna, no podrá ser inferior a cuatro pesos diarios o cien pesos mensuales. Los que reciban ropa, manutención o casa, sufrirán un descuento equivalente al valor de estos beneficios.

3.° Las horas trabajadas después de cumplida la jornada se pagarán con un cincuenta por ciento de aumento hasta las 9 de la noche; pasada esta hora se abonará doble.

4.° Los días sábados el personal de obreros y empleados trabajará solo hasta las doce del medio día, debiéndosele abonar el jornal íntegro.

5.° Los haberes de los obreros serán pagados entre el 1.° y el 5 y el 15 y 20 de cada mes, no pudiendo suspendérseles en el trabajo sin antes abonárseles los jornales que se les adeuden.

6.° En todo contrato de obras que la municipalidad efectúe con empresarios, incluirá una cláusula que comprenda lo establecido en la presente ordenanza.

Art. 1.° Declárase feriado el 1.o de Mayo.

2.° A los obreros y empleados municipales no les serán descontados los jornales correspondientes a este día.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Conferencia — En el local del Centro Socialista llevóse a cabo la anunciada conferencia patrocinada por la Juventud Socialista anexa al mismo.

El conferencista, ciudadano A. Mendes Lanusse, desarrolló ampliamente el tema "Socialismo y educación", dejando buena impresión entre la regular concurrencia, compuesta, en su mayor parte, por jóvenes simpatizantes y adherentes al grupo juvenil.

Hechos delictuosos — En este barrio nótase un incremento continuo de los hechos delictuosos, que no sabemos si es atribuíble a la escasez de policía o a deficiencias de su gestión.

Días pasados, en la esquina de las calles Gral. Domínguez y B. Rivadavia, en las primeras horas de la noche, se oyeron cinco detonaciones de arma de fuego, sin que se viera aparecer a un solo vigilante, a pesar de que el lugar del hecho dista tres cuadras de la subcomisaría.

En la feria franca que se celebra en el mismo paraje, el martes pasado le fué substraída una cartera a una señora, conteniendo el dinero que llevaba para efectuar las compras, sin que los autores del hecho fueran habidos.

Estos hechos indican la necesidad de reprimirlos, para tranquilidad del vecindario, subsanando deficiencias o redoblando los elementos de vigilancia.

LANUS (ESTE)

Por la autonomía de Lanús, Talleres y V. Alsina — Comienzan a inquietarse ciertos elementos radicados en ésta con motivo de los trabajos que la J. E. pro autonomía realiza.

Al efecto, han emprendido una obra de bajos designios, para lo cual se valen de un pasquín titulado "El Municipio", que deja entrever que allí defienden su tajada los malos políticos que están hoy al frente de los intereses comunales; también se ven ciertos caudillos empeñados en una propaganda poco digna, y que sólo sirve para desorientar la opinión del pueblo. No obstante, es de presumir que los vecinos de Talleres, Lanús y V. Alsina sabrán oponerse a esa propaganda perniciosa y se pondrán al lado de los que trabajan para que estas poblaciones dejen de ser la "vaca lechera" con el aporte de cerca de medio millón de pesos que se les extrae como recursos de recaudación, para después dejarlos en el más completo abandono.

La J. E. de propaganda tiene organizada para el domingo 30 del corriente, a las 3 p. m., una conferencia pro autonomía, que se celebrará en la plaza General Belgrano, donde harán uso de la palabra José L. Vela, R. Carasa, G. F. Bosio y otros.

El mismo día, a las 9 a. m., se reunirá dicha J. E. en el local de costumbre.

LOMAS DE ZAMORA

Una plancha soberana — Habiendo dado su fallo la suprema corte de la provincia en el conflicto de carácter constitucional que han querido plantear los concejales del radicalismo sosteniendo que la municipalidad no se había constituído como especifica la ley electoral, estos señores se resignaron a acatarlo, y se presentaron al concejo pidiendo disculpas. En efecto, en la sesión del 25 del corriente, el concejal Williams, en un discursito estudiado de antemano, empezó diciendo: "Que debía una satisfacción al H. Concejo; pues, a pesar de su credo, como hombre político ha sido y será respetuoso, y no desearía que la corporación creyera que fuera inculto, máxime cuando se trata de autoridades elegidas en forma constitucional; que no había concurrido a las sesiones en que se constituyó el Concejo por hallarse fuera de la localidad, etc., etc."

No se le discute al señor concejal de última hora lo del "credo", pero debe permitirnos un momento de hilaridad ante los equilibrios que ha usado para volver al concejo invocando un "mea culpa", después de haber "desaparecido" durante un tiempo, para conseguir la acefalía.

Renuncia — El concejal Champalan ne presentó la renuncia de su cargo por razones de salud, la que le fué rechazada. Este señor es otro de los concejales que pretendieron provocar la acefalía.

Una comisión de señores — El concejo ha votado una partida de 800 pesos para gastos de los festejos del 9 de julio, y el intendente, para confeccionar el programa, ha nombrado una comisión de señores, los que hasta hoy no se han podido entender, después de varias reuniones, sobre la forma de emplearlos. Nosotros nos permitimos indicarles que la mejor manera de festejar el 102 aniversario de la independencia sería aumentando el salario de los obreros de la comuna, que son malamente remunerados.

AZUL

Concejo Deliberante. — En la sesión celebrada el miércoles por el concejo deliberante se trataron los siguientes asuntos:

Despachos de la comisión de policía y tierras, aprobando el proyecto de ordenanza de la representación socialista reglamentando el tráfico de vehículos, y otro autorizando al D. E. para que llame a licitación el arriendo de las tierras de propiedad municipal, proyecto éste que fué presentado en una reunión anterior por el concejal Cano. Estos despachos, que fueron aprobados por unanimidad, los informó el concejal socialista Lojo en nombre de la comisión.

Despachos de la comisión de hacienda autorizando al D. E. para llamar a licitación la construcción de afirmado de macadam en la avenida Humberto I y otro exonerando del pago de impuestos municipales a la sociedad Filantrópica Italiana. Después de ser ambos informados por el concejal Cano, se aprobaron por unanimidad.

A moción del concejal Lojo se nombró una comisión para el estudio del presupuesto del año próximo. Aprobada que fué, se autorizó al presidente para designarla, recayendo el nombramiento en los concejales Lojo, Cano y Casazza.

Acto seguido se levantó la sesión.

SAN PEDRO

Cambio de empleados — Han vuelto a ser cambiados todos los empleados comunales de ésta. El señor Maine ha colocado a sus amigos para recompensarles las "gauchadas" que éstos hicieran en vísperas electorales.

Sabemos que a algún "mainista" le está molestando que aparezcan en estas columnas ciertas cosas que, según ellos, no deberían decirse; pero bueno es que sepan estos señores que estamos dispuestos a no callar ninguna fechoría del nuevo régimen, como lo hiciéramos con el "viejo", y que haremos público todo lo que creamos merecedor de nuestra crítica.

ASCENSION (Gral. Arenales)

La acción educativa del Centro Socialista — Nunca hubiéramos creído que éste sencillo pueblo comprendiera tan claramente nuestros propósitos, pero el hecho de ser tan crecido el número de los que se matriculan a las clases de instrucción primaria y dibujo que se iniciarán en la próxima semana nos demuestra que de algo han servido nuestros esfuerzos; podemos decir con orgullo que ya no se nos mira con indiferencia, sino que toda la atención está puesta en nuestra obra, que, mal que les pese a nuestros enemigos, es muy grande y muy importante. Tener un local limpio, cómodo, bien alumbrado, donde encuentra algo para leer el que sabe y se enseña al que no sabe; donde se enseña a dibujar y muy pronto se dará un curso de música, en un pueblito abandonado por completo de los poderes públicos, es algo que llama la atención, máxime teniendo en cuenta que todo se hace desinteresadamente por trabajadores de manos callosas que, robando su tiempo al descanso, emplean en dignificarse el que otros destinan a embrutecerse en las tabernas y cafés.

Se espera que la biblioteca anexa al Centro prospere rápidamente, puesto que se pone todo el empeño posible para interesar al vecindario, y aunque éste no comprende todavía nuestros ideales, creemos obtener buen resultado de una circular que mandaremos en breve a todos los hombres que en algo han demostrado su amor a las instituciones culturales. Con el fin indicado, también podremos en circulación una rifa por medio de tarjetas postales.

Edilicias — Sería conveniente que la municipalidad de Arenales nos diera luz, por lo menos hasta las 9.30 p. m., a fin de que a los alumnos que concurren a nuestra escuela no les pase algún percance cuando regresan a sus domicilios.

¿Para qué ha puesto faroles la municipalidad si no los enciende?

Noticias del interior

ENTRE RIOS

Necesidad de una ley que exima de patente a las cooperativas. — El Banco de la Nación y los colonos israelitas. — El centro socialista local.

DOMINGUEZ, 25. — En épocas electorales, los partidos criollos al impetrar los votos a los agricultores lo hacen cantando loas a la agricultura, a los agricultores, a sus instituciones etc., etc., y terminan "prometiendo" que en recompensa de los votos velarán celosamente por los intereses de los "que con el sudor de su frente cultivan la grandeza nacional". Pero, según el popular adagio: "Del dicho al hecho hay un gran trecho" y así resulta evidentemente.

No hablemos ya del "régimen", pues hace cuatro años que tenemos un gobierno de la "causa". Y, sin embargo, magüer su alardeada "preocupación" por los agricultores, no ha hecho nada absolutamente que justifique tal preocupación. Esta provincia, no obstante su activo movimiento cooperativo, carece aún de una ley que exima del pago de patente u otros gravámenes a que hoy están sometidas las cooperativas agrícolas y de consumo, a igual de cualquier sociedad con fines lucrativos. La cooperativa local "Fondo Comunal" ha enviado una nota al presidente de la cámara de diputados de la provincia pidiendo la sanción de una ley eximiendo del pago de patentes a todas las cooperativas que no conceden prerrogativas entre sus socios, de cualquier índole que fueren y que no persigan sino fines colectivos.

—La sucursal del Banco de la Nación de Villaguay, después de haber trabajado muchos años con los colonos israelitas de estas colonias, habiendo intensificado sensiblemente sus operaciones con ellos en los últimos años por haber éstos observado el más estricto cumplimiento de sus obligaciones para con dicha institución, sin que nada justifique tal proceder pone hoy obstáculos a los colonos que quieren obtener créditos, obligándolos a soportar una tramitación engorrosa y humillante. Se les exige, a cada uno, una carta firmada debidamente por la empresa colonizadora "Jewish" declarando su calidad de colono, años que está establecido, estado del material, moralidad, etc. Aun no se sabe si la empresa querrá firmar tales cartas, y aunque lo aceptara, los colonos deberían oponerse a ello, pues no hay razón alguna, después de haber cumplido religiosamente con el Banco, para que se ponga recién en tela de juicio su moralidad.

—El Centro socialista local en su asamblea general del 23 del corriente resolvió enviar delegado al XIV congreso ordinario del partido, siendo designado el compañero Miguel Kipen.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Sobre Londres, 50 7/8.
" Francia, 5.76.
" Italia, 9.30.
" España, 3.54.
" Estados Unidos, 95.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 261.598.114.065.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, $ o/s 117.434.424.293.

Circulación: $ m/l. 1.154.455.819.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5/16.

Sobre Londres se giró en París a 27.15.
" París, en Londres, a 27.56.
" Génova, en París, a 62 1/4.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista a 71.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 30 5/8.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 31 bueyes, 4313 novillos, 1480 vacas y 724 terneros. Total, 5618 cabezas de vacunos y 1317 cerdos.

Precios extremos obtenidos — Bueyes, de pesos 140 a 210 pesos; toros, de 112 a 220; toritos, hasta 150; torunos, de 110 a 158; novillos, de 62 a 296; novillitos, de 146.50 a 145; vacas, de 50 a 220; vaquillonas, de 15 a 140; cerdos, de 0.58 a 0.70 el kilo.

Matanza

En la mañana de ayer entraron en este mercado 13.480 cabezas.

Precios extremos obtenidos — Carneros matadero, de pesos 22 a 26; carneros frigorífico, hasta 24; capones frigorífico, de 16.50 a 31.30; capones matadero, de 14 a 30; capones invernada, hasta 22.50; ovejas matadero, de 11.30 a 26.30; ovejas invernada, hasta 22.50; ovejas matadero, de 11.30 a 26.30; ovejas invernada, hasta 22.50; borregos frigorífico, de 12 a 17.30; borregos matadero, de 11 a 17.70; borregos invernada, hasta 10; corderos frigorífico, hasta 19.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 2171, Las Palmas 1945, Armour 1005, La Plata 271, La Blanca 427, Wilson 362.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo candeal, a pesos 15.50 la bolsa; id. otras clases, de 9.50 a 12.80; maíz viejo, de 4.25 a 5.30; id. nuevo, a 5.60; avena, de 5.20 a 7; lino, de 21 a 24.50; semilla de nabo, de 18 a 24.70.

Cámara gremial de cereales

Precios oficiales de ayer:

Trigo barleta: consumo interno, a pesos 12.90; de pan, a 12.50.

Id. Bahía Blanca: de pan, a 12.50.

Maíz amarillo: sobre dársena, a 5.20.

Lino, base 4 o/o: a 24.

Avena, 47 kilos: dársena, a 5.50.

Mercado de cereales a término

Cerró sin operaciones la primera rueda de ayer en este mercado.

Precios de ajuste — Trigo: disponible, sin cotización; julio, a 12.60; agosto, a 12.60; septiembre, a 12.50; octubre, a 12.5[illegible]

Maíz: disponible, sin cotización; julio, a 5.45; agosto, a 5.55; septiembre, a 5.6[illegible]; octubre, a 5.75.

Lino: disponible, a 24.20; julio, a 24.2[illegible]; agosto, a 24.35; septiembre, a 24.40; octubre, a 5.75.

Lino: disponible, a 24.20; julio, a 24.2[illegible]; agosto, a 24.35; septiembre, a 24.40; octubre, a 24.20; noviembre, a 24.10.

Avena: disponible, sin cotización; julio, a 5.50; agosto, a 5.60; septiembre, a 5.[illegible]

Segunda rueda — Maíz: entrega en julio, 400 toneladas a 5.45, sobre dársena.

Bolsa de Rosario

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, a 12.50.

Trigo número 2, base 80 kilos, sin cotización.

Lino nuevo, a 24.

Maíz, sin cotización.

Mercado a término de Rosario

La primera rueda de ayer en este mercado cerró sin operaciones.

Precios de ajuste — Trigo: disponible, a 11.90; julio, a 11.90; agosto, a 11.90; septiembre, a 12.

Maíz: disponible, a 5.10; julio, a 5.10; agosto, a 5.25; septiembre, a 5.40; octubre, a 5.60.

Lino: disponible, a 23.85; julio, a 23.8[illegible]; agosto, a 23.85; septiembre, a 23.[illegible]

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entradas de ayer

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 290 mil kilos de frutas en general y 350 mil kilos de verduras, y por 18 vagones del F. C. C. B. A. entraron 49.500 kilos, lo que hace un total de 399.500 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras y legumbres frescas — Ningún cambio de importancia se produjo ayer en las cotizaciones de las variedades de ambos renglones.

Legumbres secas — Las cotizaciones de los artículos de este renglón se mantienen firmes en el margen que a continuación detallamos:

Patata francesa, de pesos 1.70 a 2.20 los diez kilos; íd. alemana, de 1.20 a 1.40; íd. tomatera chica, de 0.90 a 1.10; porotos de manteca nuevos, de 2 a 2.30; íd. tiruguitos, de 3.80 a 4.20; íd. colorados (semilla), de 3.50 a 4; íd. salteños, de 3.80 a 4.20; íd. tapis, de 1.50 a 1.80; lentejas del Brasil, de 4.50 a 7; garbanzos de Chile, de 4.80 a 5.10; íd. de España, de 5.30 a 6.60; íd. del país, de [illegible]; habas, de 2.50 a 3; lupines, de 1.30 a 1.50; semilla de girasol, de 2 a 2.40; arvejas partidas, de 6.80 a 7.10; íd. enteras (petit pois), de 6 a 6.50; íd. verdes, de 4.80 a 5.20; íd. de ojo negro, de 4.40 a 4.70; íd. de rama, de 4.30 a 4.50; íd. de media rama, de 4 a 4.30; íd. enanas, de 4.30 a 4.60; cebolla invernizа, de 1 a 1.40; batatas, de 4.50 a 5.50 la bolsa grande; zapallo Angola, de 0.20 a 0.60 cada uno, según tamaño; íd. criollo, de 0.40 a 0.60; ajo de Montevideo, de 0.50 a 0.70 la ristra; íd. del país, de 0.40 a 1.20; íd. de Chile de primera, de 1.20 a 1.40; íd. de segunda, de 0.70 a 0.90.

Frutas — A excepción de las naranjas, que han vuelto a anotar, debido a sus mayores entradas, una nueva baja, pues se vende de 12 a 14 pesos el millar, las demás variedades de esta categoría quedan sin diferencias.

EL TIEMPO

El cielo se mantuvo ayer casi completamente nublado, alumbrando el sol durante 2 horas y 40 minutos.

A las 5 p. m. empezó a caer un fuerte chaparrón, acompañado de truenos, siguiendo después una lluvia menuda, que fué decreciendo poco a poco.

La temperatura máxima alcanzó a 12.7 grados, a las 3 p. m.; la mínima fué de 7.4, a las 3.10 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se hicieron las siguientes observaciones: Presión atmosférica en mm.: 759.2, 757.1 y 758.2. Temperatura: 10, 12.4 y 11. Humedad: 84, 78 y 94. Dirección del viento: NE., E. y calma. Lluvia caída, a las 8 p. m.: 2.2 milímetros.

Anoche, a las 8, reinaba tiempo bueno y claro en las provincias; en el sur estaba algo nublado. Se había recibido aviso de haber caído lluvias ligeras durante el día en Buenos Aires, Entre Ríos y en diversos puntos de los territorios del sur.

Prevalecían vientos suaves del cuadrante norte en el este y norte, y del sur en el resto del país. La temperatura había subido durante el día en las regiones del este, centro y norte, donde por la noche se encontraba algo superior a la normal. En el sur bajaba nuevamente.

La presión atmosférica subía rápidamente en el sur de la república, mientras que en el este y norte continuaba baja, con un centro de 755 mm. en Jujuy. En Neuquén y Río Negro llegaba a 770 mm.

Pronóstico. — Las condiciones son favorables para tiempo tormentoso, con vientos fuertes del rumbo sur, lluvias y un descenso de temperatura.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario. — Arribaron ayer a nuestro puerto los vapores siguientes: británicos: Mainzo, de Glasgow, en lastre; El Cordobés y Brodvale, de Zárate, a completar su cargamento; Justin, de Cardiff, en lastre; Austral Croock, de Rosario, a cargar; noruego Rena, de Calcuta, con arpillera, e italiano Masaniello, de Rosario, a completar su carga.

Zarparon las barcas: británica Milberton, para Sud Africa, con carga general, y noruega Pestalozzi, para la rada, con frutos.

—Por la tarde llegaron a la rada los siguientes vapores:

Hollenside, procedente de Montevideo y para Rosario, en lastre, consignado a Houlder Brother; Induna, procedente de Nápoles, Génova y Gibraltar, en la dársena sur, en lastre; Emiliert, procedente de Liverpool, en lastre, consignado a Boadle y Wallace, y el vapor noruego Balbrigde, procedente de Paita (Méjico). Este último trae un cargamento de 8.029 toneladas de nafta con destino a Campana.

—El paquete postal español León XIII, que debió partir ayer para Bilbao y escalas, ha postergado su partida para hoy, a las 10 a. m. Transportará pasajeros, carga y correspondencia.

—También postergó su partida de este puerto para Burdeos el paquete postal francés Garonna, llegado anteayer, fijándola para el 10 de julio próximo.

Llevará pasajeros y carga general.

—La salida del paquete argentino Asturiano, que estaba fijada para ayer rumbo a Punta Arenas y escalas, ha sido aplazada hasta nuevo aviso, a causa de no haber podido embarcar carbón por la huelga de estibadores.

El vapor "Garona". — Este buque llegó anteayer a la dársena norte, zarpó de Burdeos el 16 de marzo último y según refieren los pasajeros, durante la travesía, y encontrándose en el golfo de Santa Catalina, le sorprendió un furioso temporal que duró 36 horas. Tres embarcaciones de salvamento fueron arrebatadas por las olas y uno de los mástiles se quebró, contratiempo que obligó al buque a retrasar su llegada, empleando cerca de mes y medio en el viaje.

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de hoy

Los partidos de mañana — Veteranos de Sp. Barracas v Cronistas de LA VANGUARDIA — Se jugará en Barracas — Notas del día.

Victoria v. Eureka — Jugarán 19 minutos en el field de Sportivo Barracas, a las 2.45 p. m.

Eureka: Morato; Brameri y Nicolini; Felipini, Peri y Scoffano; Aubin, Galíndez, Aller, Larmen y Cortes.

Palermo v. Combinados (intermedia) — En Humboldt y Soler, a las 2.30.

Palermo: Galli; Olascoaga y Vera; Vaccaro, Solari y Beretta; Rubio, Bisio, Servidio, Ceppi y Caviglia.

Palermo v. Combinados V — En Humboldt y Soler, a las 9.30 a. m.

Palermo: Abbene; Pensa y Pichio; Mazza, Lafiandra y Gasparini; Other, Botas, Valle, Giosa y Figueredo.

Federación Comercial v. F. A. de E. Nacionales — Bajo los auspicios del Club Sindical de Empleados, se jugará esta tarde en la cancha de Racing, en Avellaneda, un match de football entre los teams de Ministerio de Agricultura y Harrods. En este encuentro, que es de desempate, se disputará la copa donada por el ministerio de hacienda.



T. Sinigalia, excelente delantero de Platense

El partido comenzará a las 2 p. m.

La F. A. E. N. estará representada así: Virtú Bidone; Bruno y Sacco; Monti, Pérez y Rogers; Gorozábal, Tula, Marcovecchio, Garasa y Polimeni.

Con este motivo se resolvió suspender el partido de combinados de esta Federación que debía realizarse hoy.

Ferrocarril Sur v. Lanús — En Temperley, a la 1.45. Desempate del primer puesto. Juez Laurenz.

F. C. Sur: Lanne; Cantonieri y Mulhall; Gardel, Lennie y Tubio; Marsante, Del Río, Champbell, Diastano y Lamay.

Dublin I v. Retiro Pacífico — Por la semifinal de competencia, se jugará en Villa Pueyrredón, a la 1.45. Juez M. Jérez.

Retiro Pacífico: Dionetti; Castillo y Rodríguez; Di Nápoli, Castelli y Rodríguez; Panighetti, Foino, Nicodemi, Nicodemi y Cadet.

Ensenada II v. Lomas — Por la semifinal de competencia. Se jugará en San Isidro, a la 1.45. Juez Tarragona.

Ensenada: Cancio; Maggio y Crivaci; Rayneri, Saavedra y Gariboto; Luzzi, Luzzi, Luzzi, Perazo y Romano.

Riachuelo II v. Argentino — Semifinal de competencia. Se jugará en La Plata, field de Sp. Ensenada, a la 1.45. Juez Jérez.

Southampton III v. Ensenada III — Final de tercera. Se jugará en Vicente López, a la 1.45. Juez Mistolegui.

Southampton: Montenegro; Pascuzzi y Carbonari; Ferrari, Barbera y Del Giorgo; Montenegro, Carbonari, Divota, Ferrari y Marasso.

Ensenada: Martínez; Linossi y Luzzi; Brito, Campezzo y Perazzo; Piaggio, De Victorie, Varela, Rayneri y Massa.

ASOCIACION ARGENTINA

Los matchs de mañana—Copa competencia

PRIMERA DIVISION

Huracán v. Boca Juniors — En Chiclana y La Plata, a las 2.30.

Huracán: Pazos; Acosta y Alberti; Gordo, Bassadone y Martínez; Ginebra, Laguna, Pezzuti, Márquez y Chavín.

Sportivo Barracas v. Independiente — En Avellaneda, a las 2.30.

Team: Moreira; Podestá y Sciarreta; Ventureira, Cumo e Illan; Picabea, Sisto, Amores, Rosado y Pradanos.

Eureka v. Argentino de Quilmes — En Quilmes, a la 1.45.

Eureka: Moretto; Bramer I y Nicolini; Filipini, Peri y Scoffano; Acevedo, Galíndez, Aller, Etcheverry y Cortés.

DIVISION INTERMEDIA

Lanús v. Vélez Sársfield — En Lanús, a las 2.30.

Lanús: Bagnera; Aguirre Paz y Presta; Rigotti, Presta y Matrua; Posas, Pisa, Reyes, Pisa y Miranda.

Sportivo Palermo v. Quilmes — Se jugará en Martínez, calles Estrada y Güemes, a las 2.30.

Sp. Palermo: Celli; Bertolini y Cipolla; N. N., Possi y Machi; Perrín, Corbella, Yorio, Machi y Bidoglio.

Huracán v. F. C. Oeste — En Caballito, a la 1.30.

Huracán: Berni; Dijer y Mardone; Santos, Vázquez y Devoto; Brun, Massone, Soula, Vázquez y Torres.

A. Juniors v. Bánfield — En Bánfield, a las 2.30.

A. Juniors: Caso; Bello y Cavalorta; Felipetti, Cavadini y Bernacchi; Monaco, Chabalgoyti y Caso.

Sp. Barracas v. Independiente — En Avellaneda, a las 12.30.

Team: Caimi; Villar y Aller; Dent, Rayneri y Righi; Sisto, Gallarino, Stritmatter, Gonzáles y Vázquez.

SEGUNDA DIVISION

Barracas Juniors v. Porvenir — En La Mosca, a las 2.15.

Lanús v. Vélez Sársfield — En Lanús, a las 12.30.

Lanús: Gandione; Schiappacasse y Roa; Reyes, Airoldi y Pizzagalli; Beltramo, Marquest, Elizalde, Pisa y Rubini.

Sportivo Palermo v. Quilmes — En Martínez, a las 12.30.

Sp. Palermo: Pietrafacia; San Miguel y Turati; Lauría, Maestro y Chiapetta; Hugo, Descalzo, Suria, Rosendo y Rodríguez.

Arg. Juniors v. Bánfield — En Bánfield, a las 12.30.

A. Juniors: Hurtado; Tettamanti y Storti; Revecchi, N. N. y Molinari; Giromini, Molinari, Soluccio, Gaslini y Castoldi.

Arg. Juniors v. Huracán — En Estomba 902, a las 2.30.

A. Juniors: Bonfantini; Rossi y Martínez; Sergiani, N. N. y Tardioli; Rodríguez, Puzzi, N. N. y Suárez.

Talleres United v. Boulogne — En Lynch (cancha de Almagro), a la 1.30. Tren de Talleres, a las 11.7.

Talleres: Cervini; Gianeni y Czar; Allán, Nay Foino y Sánchez; Bottino, Lucarelli, Noé, Gaebeler y Zerón.

TERCERA DIVISION

Talleres United v. Barracas Juniors — En Villa Dominico, a las 3.15.

Talleres United: Angelotti; Denis y Villaverde; Grassi, Ferracutti y Pedroni; Salvatore Rondanini, Costella, Boan y Castagnaro.

Eureka v. Vélez Sársfield A — En Carrasco 350, a las 2.45.

Eureka: Binaghi; Ferrari y Rosello; Ligari, Cruzat y Scampini; Fasseta, Pao, Auliña, Cittadini y Rosello.

Barracas Juniors v. Talleres United — Se jugará en Villa Dominico, a las 2.

B. Juniors: Rocco; Chocala y Maresca; Cerroti, Rey y Bonafino; Finochietto, Chonia, Guastavino y Sordo.

Arg. Juniors v. Est. Porteño — En Estomba 902, a las 12.30.

A. Juniors: Perticone; Cánepa y Biondi; Caruso, Delgiano y Rodríguez; Rabuffi, Reale, Giromini, Vaccaro y Colangelo.

Palermo v. América — En Humboldt y Soler, a las 12.45.



Rogers, buen elemento de Porteño

Palermo: Celia; Grimozzi y Cesarini; Colombo, Condoleo y Zone; Capucelli, Cobeck, Risso Patrón, Artayeta y Cazzaniga.

CUARTA DIVISION

Palermo v. Floresta — En Humboldt y Soler, a las 9.30 a. m.

Palermo: Tadei; Dosio y Vera; Pettersolli, Albe y Ottone; Rodríguez, Basili, Botas, Maglio y Medina.

Lanús v. Sportivo Suizo A — En Lanús, a las 12.30.

Lanús: González; Burgos y Ferreyra; Dutera, González y Villalba; Vago, Ferrari, Ferrari, Pattarello y Petrone.

Arg. Juniors v. Almagro — En Villa Lynch, a las 9 a. m.

A. Juniors: Echmaguería; N. N. y Giachetti; Rotondaro, Recchi y De Rosa; Delfino, Morganti, Pérez, Pugliese e Iribarren.

Lanús v. Wanderers — En Lanús, a las 10.30 a. m.

Lanús: Biscardi; Resostri y Brenta; García, Ferlites y Milano; Isabella, Abad, Millán, Colgré y Marino.

NOTAS DEL DIA

Veteranos de Sportivo Barracas v. Cronistas de "La Vanguardia" — Mañana, a las 9 a. m., tendrá lugar en la cancha del club Sportivo Barracas el match concertado entre los veteranos de ese club y los cronistas deportivos de este diario.

Los cuadros estarán compuestos de la manera siguiente:

Sportivo Barracas: Samar, García, López, Tojo, Videla, Colombo, Consenza, Brunseco, Pintos, Rodríguez, Oñate y Castelli.

Cronistas: Finkelstein, Doeyo, Jaurena, Laurito, Finkelstein, Castagnaro, Casals, Baselga, Finkelstein y Monell.

Pluviómetro — Por cábula convendría que el C. A. River Plate de Montevideo no incluyera en el primer equipo al jugador Nagull, que fué designado cuatro veces para integrar el equipo del club aludido y debiendo suspenderse otras tantas los matchs por lluvias.

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

Los matchs del jueves — 1er equipo: La Unión venció a Crítica por un goal a cero.

La Nación derrotó a La Prensa por la misma ventaja.

Revista Popular y Patria degli Italiani empataron.

He aquí la posición actual de los equipos:

	J.	G.	P.	E.	P.
La Unión	2	1	0	1	3
Ultima Hora	1	1	0	0	2
La Nación	1	1	0	0	2
Crítica	2	1	1	0	2
Revista Popular	2	1	1	0	2
La Argentina	1	0	0	1	1
La Prensa	1	0	1	0	0
La Patria Italiana	1	0	1	0	0

LOS REFEREES

Han designados para mañana:

Primera división — Arg. de Quilmes v. Eureka, Martínez; Columbian v. Barracas Central, Lambretchs; G. y E. La Plata v. Platense, Barbera; San Lorenzo v. Estudiantes, Palma; Def. Belgrano v. River Plate, Almoyda Guzmán; Tigre v. F. C. Oeste, Gardi; Porteño v. Racing, Rolón; Est. La Plata v. San Isidro, Vinet; Huracán v. Boca Juniors, Guasson; Independiente v. Sp. Barracas, Gil.

División intermedia — Lanús v. Vélez Sársfield, Mac Gann; All Boys v. Victoria, Paternostro; Bánfield v. Arg. Juniors, Migliani; Buenos Aires v. Progresista, Fancolino; Sp. Palermo v. Quilmes, Clemente; G. y Esgrima v. San Telmo, Novarino; Sp. del Norte v. Gral. Belgrano, Cúneo; Burzaco v. Germinal, Monteverde; F. C. Oeste v. Huracán, Folliet; G. y E. La Plata v. Platense, Rodríguez; Def. Belgrano v. River Plate, Peyrás; Porteño v. Racing, Martín; Est. La Plata v. San Isidro, Norvi.

Segunda división — San Isidro v. Platense, Atauri; Ciudadela v. Enigma, Cavaro; Quilmes v. River Plate, Sapio; River Plate v. Independiente, Arata; Almagro v. F. C. Oeste, Belli; Bonaerense v. Tracción, Schiano; España v. Nueva Chicago, Piovano; Unión v. Alvear, Griffits; Ensenada v. Adrogué, Vivares; Arg. Juniors v. Huracán, Ricci; Sp. del Norte v. Garl. Belgrano, Bianchi; Talleres United v. Boulogne, Gonzáles; Estudiantes v. Tigre, García; Huracán v. Sp. Barracas, Moretti; Burzaco v. Germinal, Cuomo; Bánfield v. Arg. Juniors, Morello Musso; Wilde v. El Aeroplano, Pracero; Ramos Mejía v. C. G. B. A., Casals; San Martín v. Everest, Auandes; Sp. Coghlan v. Belgrano, Azqueta; Bellas Artes v. Wanderers, Costa; Sp. Dock Sur v. Corinthians, Alsirido; Olimpia v. Del Plata, Pons; Lanús v. V. Sársfield, Baños; Plus Ultra v. Silvertown, Miraglia.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

F. C. Porro y Cía. v. Casa Singer — Se jugará mañana en el field de U. Excursionistas, Pampa y Migueletes, a las 8.30 a. m.

Porro y Cía.: Oblani; Difeo y Vettere; Bruzos, Tulio y Corcingia; Ravastein, Camiccia, Cesana, Patini y Oblani.

Asociación Atlética Alvear — Partidos oficiales para mañana:

Sección A 4a. — F. Ameghino v. Sportivo Central, en parque Patricios, a las 2.30 p. m.; Olavarría v. Vencidos o Vencedores, el primero tiene los puntos; G. Ocampo v. Sportivo Garay, en Las Heras y Ocampo, a las 2.15.

5a. división A — Esperanza v. Vencedores, en el dock sur, a las 2.45; F. Ameghino v. Atlético Argentino, en parque Patricios, a las 12.30; Sportivo Patricios v. Sportivo Garay, en Barracas, a las 12.30.

5a. división B — Sportivo Patricios v. Lucero de Barracas, en el dock sur, a las 12.30; Sportman v. Atlético Argentino, en Barracas, a las 9 a. m.

PEDESTRISMO

Atenas Club — Esta institución organiza su primer torneo atlético para el 9 de julio próximo, en el campo de deportes de la Asociación Eureka y bajo la fiscalización de la Federación Pedestre Argentina.

El programa comenzará a realizarse a la 1 p. m., con carreras de 800, 100, 5000, 200, 1500 y 400 metros, libres para todo aficionado afiliado a la F. P. A. A las 3.30 se efectuará un match de football.

La cuota de inscripción es de $ 1 por prueba, y pueden efectuarse en el domicilio



Chavín, el mejor delantero de Huracán

del secretario, Manuel Cedrón, Tucumán 1852, los días hábiles, de 12 a 1 p. m. y de 7 a 8 p. m., así como también en el local de la F. P. A., hasta el 2 de julio, a las 11 p. m., en que quedarán cerradas definitivamente.

Se otorgarán valiosos premios donados por casas comerciales de esta plaza.

CORREO DEPORTIVO

F. Calvo — Palermo v. Combinados ¿Y. libro?

V. Monell — Eureka ¿. Victoria.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE NECESITA UN MODELISTA MECÁNICO para fundición. Tratar de 5 a 7 y domingo todo el día. Montes de Oca 2079, depto. 3. V|29|6



J. J. Lamas, buen elemento de Estudiantes de La Plata, que se retira del football.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado . . .	$	10.514-880
Reservas efectivas . .	"	5.319.080
	$	15.833.060

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . .	Sin interés	
A plazo fijo de 60 días	2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días . .	4	o/o
En Caja de Ahorro Popular, hasta $ 2.000, después de 90 días .	5	o/o
A mayores plazos . . .	Convencional	

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ,
Gerente.

Abril de 1918.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. Capital, $ m/n 129.082.395.48. — Fondo de reserva, $ o/s 15.641.661.15.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1241, esquina San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 3299, esquina Gallo 401. —No. 4 Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe esquina Azcuénaga. — No. 7 Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8 Triunvirato 724. — No. 9 Santa Fe 4526.— No. 10 Independencia 3636. —No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. —Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 159 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cta. Corriente	Sin interés
" " a Plazo Fijo de 90 días, con o sin libreta .	2 o/o
Por depósitos a Plazo Fijo de 180 días, con o sin libreta .	3 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000 .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445

Sucursales: Rivadavia 3860, Entre Ríos 260, Corrientes 3220, San Juan 3101 y Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ 17.811.354.90 m/n

ABONA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros . . .	4	o/o
A 180 días	4 ½	o/o
A 90 días	3 ½	o/o
En cuenta corriente	1	o/o

Solicita la administración de buenas propiedades en esta capital y nuevos clientes en toda la república.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra y demás países de Europa y América, y efectúa toda clase de operaciones bancarias. Servicio especial de giros sobre Galicia. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.246.100.—
Fondo de reserva . .	"	48.274.694.28
Primas a cobrar . . .	"	1.052.340.—

SUCURSALES

En el exterior — Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1291; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 600 esquina Brasil, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 ½ o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ m/n 10 hasta	

COBRA

En cuenta corriente . . .	3 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo.—1887-1917

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.143.847.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289/91.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital suscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3	o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	4	o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En caja de ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Moreno 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000.—	o/s
Fondo de reserva ordinario	" 1.018.288.26	"

SE ABONA

	C/legal	O/sel.
Por depósito en Cta. Cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días .	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A plazo fijo de 60 días .	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 90 días .	3 o/o	3 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, julio de 1918.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

Una fracción de terreno con edificios, ubicada en la ciudad de Bahía Blanca, calle Circunvalación No. 250, entre las de Soler y Lamadrid, EN SU SUCURSAL BAHIA BLANCA, EL 12 DE JULIO, A LAS 2 P. M.; forma parte del lote designado en un croquis de subdivisión con el No. 3, con las siguientes dimensiones y linderos: 7.50 mts. al E., lindando con la calle Circunvalación de la estación del F. C. S.; 35.90 metros al S., lindando con el lote 2; 38.35 mts. al N., lindando con el resto del lote 3, y 8.66 mts. al O.S.O., lindando con el lote 20, siendo su superficie total de 280 metros 31 decímetros cuadrados, más o menos.

No. Ho. 245/17948, Serie 6 o/o. Base, $ 15.700. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 12.677:518.

LA VANGUARDIA, 28 de junio de 1918. V/12/7.

SUCURSAL MENDOZA

Propiedad rural en el departamento San Rafael, con frente a la calle Urquiza, límite N. del radio urbano de dicho departamento, y dista 2 cuadras de la estación del mismo nombre, F. C. B. A. P., EN SU SUCURSAL MENDOZA, EL 11 DE JULIO, A LAS 2 P. M., con superficie de 5 hectáreas 7550 metros, según títulos, y según plano, la superficie es de 5 hectáreas 7682 metros 70 cm. cds., conteniendo potreros alfalfados y huerta de árboles frutales, un chalet compuesto de 8 piezas, cuarto de baño y demás dependencias. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. — Sus límites son: al N., calle pública frente a I. Susia; al S., calle pública frente a G. Olcese y F. C. B. A. P.; al E., también calle pública frente a M. Guevara, y al O., calle pública frente a G. Olcese.

No. Ho. 321/20996, 2a. ley 9155, 1a. serie. Base, $ 18.800. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 15.082:890.

LA VANGUARDIA, 27 de junio de 1918. V/11/7.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA VOGEL DE MEISS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. V/24/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sandullo, secretario. V/21/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/1/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V/8/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. v. 11/7/18

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida

C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES



Los más exquisitos cafés y tés

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

SUCURSALES:

Santa Fe 1256	Corrientes 4216
B. de Irigoyen 1117	Cabildo 3490
Rivadavia 1456	Brasil 1150
Cangallo 953	Entre Ríos 732
Rivadavia 7023	Rivadavia 1992
Viamonte 1666	Santa Fe 4521
Rivadavia 5344	
Laprida 209, L. de Zamora	



En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Bánfield y Talleres:

CAVOUR 6067

ALBERTI 668 — TALLERES

HERNIAS



QUEBRADURAS — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.

577, ESMERALDA, 577

No más obesidad

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.



577, ESMERALDA, 577

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

Casa Matriz: 11 Threadneedle Street, London, E. C.

NUEVO HORARIO A REGIR DESDE EL 1o. DE MAYO DE 1918

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, a las 10, de la Dársena Sur.

Línea Salto y escalas — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú —Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 632
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1246, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González—San Antonio 452.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 149.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1078.

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1660, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 471.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandlieff — Alsina 3293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 423.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643. 5o. piso

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 433.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
German Hummel — Villafañe 1562.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2085.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 829. V/1/7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2021.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sincinicoff — Rivadavia 2240.

PARTERAS
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1549.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Canalejas 568.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Allana — Tucumán 2046, depto. 4.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1039, Bar.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

IMPRENTA
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)



EL TRIUNFO DEL

AVANTI

ES INCONTESTABLE

Casa "AUX CHARPENTIERS"

MÉJICO 1302

Especialidad en ROPA para TRABAJO y para el campo

ARTICULOS DE ABRIGO, PARA HOMBRES

9559. — Camisetas algodón, muy gruesas, con frisa, artículo fuerte, de gran abrigo, doble pecho	$ 3.25
Calzoncillos haciendo juego, a.	$ 3.—
544. — Camisetas de algodón, con frisa muy abrigadas, calidad superior	$ 5.50
Calzoncillos haciendo juego, a	$ 5.75
948. — Camisetas de lana natural, pechera doble	$ 6.25
Calcetines de merino, color gris y cuero, reforzados, de gran abrigo, el par a 1.60, 1.20 y.	$ 0.60
Tricotas y Chandails de lana, calidad superior, marrón y azul marino, a $ 20, 18, 15, 13, 12 y	$ 11.—

Ponchos, mantas, frazadas, echarpes, fajas, etc., etc.

SOLICITEN NUEVO CATALOGO, 1918

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. — Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.





POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.70
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXV — Número 3951.

Buenos Aires, Domingo 30 de Junio de 1918

Red. y Adm., Reconquista 675.

Contra el analfabetismo

El órgano oficial anuncia que el presidente ha concebido un excelente plan para combatir el analfabetismo. A fin de exponerles su pensamiento, el Sr. Irigoyen llamó a su despacho a los miembros del consejo nacional de educación. El plan que se atribuye al jefe del poder ejecutivo es el siguiente: se extenderán los beneficios de la educación por medio de una "instrucción viajera", que estaría confiada a elementos competentes, que recorrerían las diversas zonas de la república, agrupando donde fuera oportuno a los niños que deben recibir los primeros rudimentos de enseñanza sobre la base de un programa mínimo, fácil de llenar. Se enviarían también inspectores que recorrerían la república, yendo con especialidad a los puntos donde no hubiese escuelas e indagando los sitios más adecuados para concentrar los niños, y buscando las personas que, poseedoras de conocimientos elementales, aceptasen el encargo de transmitírselos a los niños. Esos inspectores darían a esas personas un programa sencillo de enseñanza, adaptable al estado de incultura de los niños, y dándoles las instrucciones convenientes volverían después de un tiempo prudencial a darse cuenta de los resultados obtenidos. Por cada niño que habría llegado a llenar ese programa mínimo, la edueacionista o el educacionista recibiría en compensación una suma que se fijaría de acuerdo con la tarea realizada, proporcionándole, además, libros, útiles y cuanto fuese necesario para cumplir su cometido.

Al exponer su plan a los miembros del consejo nacional de educación, el presidente se excusó de que los numerosos "asuntos trascendentales de gobierno que absorbieron su atención desde que se hizo cargo de la presidencia", le hubieran impedido ocuparse del problema de la educación.

Debemos felicitarnos de que el señor Irigoyen se haya desocupado de otros asuntos, entre los que deben figurar las intervenciones a las provincias y el cuidado de los privilegios del trust del azúcar, y esté ya en condiciones de pensar en la magna y grave cuestión a que está íntimamente vinculado el progreso intelectual y material del pueblo argentino.

Esta nueva preocupación ha permitido que el presidente se informe de que hay 800.000 analfabetos en todo el país, y 6000 niños que en la capital no asisten a la escuela por carecer de ropas y de alimentos.

Su incipiente interés por la escuela no ha permitido al jefe del poder ejecutivo informarse de las iniciativas parlamentarias sobre la materia aparecidas en diferentes períodos, algunas de las cuales datan apenas de dos años.

Entre los proyectos presentados simultáneamente por la diputación socialista, en 1916, para celebrar el centenario de la independencia nacional, y hacer práctica tal conquista política, figuraba uno de que es autor el diputado Justo, creando escuelas primarias en todo el territorio de la república. Estas escuelas se instalarían en todos los puntos del país donde hubiera veinte niños en edad escolar para quienes faltara la escuela, y en ellas se daría el mínimo de enseñanza indispensable: leer, escribir y contar. El proyecto establecía que podría ser maestro en estas escuelas toda persona de diez y ocho o más años de edad, de buena salud y buena conducta, que probara ser capaz de impartir el mínimo de enseñanza; que mientras no se construyeran edificios especiales para las mismas, ellas funcionarían en los locales disponibles, por alquiler, cesión o donación, **o al aire libre.**

Era, como se ve por las líneas generales, un plan absolutamente práctico y al propio tiempo audaz, que tendía a dar un golpe de muerte al analfabetismo, interesando a muchos hombres modestos y capaces en una verdadera cruzada contra la barbarie nacional.

El gobierno actual ha encontrado una fuente de inspiración, para la lucha contra el analfabetismo, en las iniciativas socialistas; y así hizo suyo, al tratarse el presupuesto vigente, el plan del diputado Bunge para extinguir paulatinamente el analfabetismo.

Nos alegramos de que ahora evoque en su espíritu, cuando no en su letra, el proyecto del diputado Justo.

Quisiéramos, sin embargo, que en materia tan importante, tan fundamental, se obrara, más que por diletantismo, siguiendo un plan bien concebido y puesto en práctica sin regatear sacrificios pecuniarios, nunca tan bien hechos.

El poder ejecutivo, que fía demasiado en la caridad privada para asegurar a buena parte de nuestra población infantil los medios de aprovechar los beneficios de la escuela, ¿comprenderá que es necesario destinar a los gastos de la educación las mejores y más copiosas rentas del estado?

Al margen del código penal

LOS PROYECTOS DEL Sr. SALINAS

Ayer por la tarde se reunió la comisión de legislación penal y carcelaria con la presencia de los diputados Moreno (R.), de Tomaso y González. Fueron considerados los proyectos del poder ejecutivo sobre creación del registro nacional de reincidentes y sobre condena condicional.

Los diputados de Tomaso y Moreno plantearon la siguiente cuestión previa: que el proyecto del poder ejecutivo sobre condena condicional es la copia exacta de un capítulo del código penal aprobado el año último por la cámara de diputados y actualmente a estudio del senado.

Por esta razón, lo que correspondía era que el P. E. incitara el celo del senado para que lo convirtiera en ley, y no dirigirse a la cámara pidiendo la sanción de una ley ya votada el año último.

En cuanto a la estadística carcelaria y al registro nacional de reincidentes, y los mismos diputados de Tomaso y Moreno hicieron notar que existe ya un despacho de la comisión de legislación penal y carcelaria formulado en las últimas sesiones del año pasado, en el cual el problema se afronta de una manera más práctica y razonable, puesto que en vez de crear toda una organización burocrática se le dan esas funciones al instituto criminológico anexado a la penitenciaría nacional y se autoriza al poder ejecutivo para que haga con las provincias los convenios necesarios a fin de que las comunicaciones de las sentencias y el cambio de fichas se hagan voluntariamente.

En vista de estas razones, ambos diputados hicieron una proposición, que fué aprobada, en el sentido de que el diputado radical González diera a conocer al ministro señor Salinas la sanción del código penal y la existencia del despacho sobre estadística carcelaria y creación del registro nacional de reincidentes, que parece, o simula, ignorar.

Con esto queda evidenciada la "mala fe" del poder ejecutivo, quien la supone en los diputados socialistas interpelantes.

Después de simular que ignora la obra realizada por la cámara, la hace suya sin ningún escrúpulo, y al poco tiempo recrimina a la cámara en forma torpe y arbitraria por su inactividad. Las preocupaciones del poder ejecutivo por la legislación penal son, a pesar de apropiarse del trabajo ajeno, bastante pobres.

Lo que más urge establecer en dicha legislación no es por cierto la condena condicional, sino poner al día todo el código, derogando disposiciones anacrónicas y estableciendo nuevas.

En cuanto a las estadísticas de reincidentes, nos parece que el P. E. tendría ya bastante que hacer con los indultados.

Por la emancipación civil de la mujer

CONFERENCIA DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Auspiciada por el Centro Socialista Femenino el senador Enrique del Valle Iberlucea dará mañana, a las 8.30 de la noche, una conferencia sobre "Los derechos civiles de la mujer".

El acto tendrá lugar en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832.

UN MANIFIESTO

Apoyando el proyecto del senador del Valle Iberlucea, el Centro Socialista Femenino ha dirigido a las mujeres un manifiesto de propaganda.

"La legislación argentina — dice — en cuanto se refiere a la mujer, es sumamente atrasada y en completa desarmonía con el grado de civilización a que hemos llegado en otros órdenes de la vida nacional. Baste recordar que según nuestro código civil, la mujer casada es considerada incapaz, a la par de los menores impúberes, sordomudos analfabetos, idiotas y dementes! Esto es realmente una afrenta que nos hacen las leyes nacionales, afrenta, sin embargo, contra la cual jamás la gran mayoría de las mujeres ha protestado. Es menester que salgamos de nuestra indiferencia y reclamemos nuestros legítimos derechos, que hagamos respetar nuestra dignidad.

El Centro Socialista Femenino llama la atención de las mujeres inteligentes y conscientes acerca de los principales artículos del proyecto de emancipación civil de nuestro senador y las invita a asistir a los actos de propaganda que se iniciarán.

Si las mismas mujeres, en cuyo beneficio va el proyecto, manifiestan indiferencia absoluta, el proyecto corre el riesgo de ser combatido con el propio argumento de que las mujeres están conformes con su incapacidad y que nada reclaman. A continuación se transcriben los artículos del código civil vigente y los principales del proyecto, para que podáis comparar y convenceros por la reflexión.

Código civil vigente. — Art. 54. Tienen incapacidad absoluta:

1o. Las personas por nacer; 2o. Los menores impúberes; 3o. Los dementes; 4o. Los sordomudos que no saben darse a entender por escrito; 5o. Los ausentes declarados tales en juicios.

Art. 55. Son incapaces respecto de ciertos actos o del modo de ejercerlos:

1o. Los menores adultos; 2o. Las mujeres casadas.

Art. 57. Son representantes de los incapaces:

(1o., 2o. y 3o. no interesan).

4o. De las mujeres casadas, sus maridos.

Art. 211. La mujer no puede estar en juicio, por sí ni por procurador, sin licencia especial del marido, dada por escrito, con excepción de los casos en que este código presume la autorización del marido o no la exige, o sólo exige una autorización general, o sólo una autorización judicial.

Art. 212. Tampoco puede la mujer, sin licencia o poder del marido, celebrar contrato alguno, ni desistir de un contrato anterior, ni adquirir bienes o acciones por título oneroso o lucrativo, ni enajenar, ni obligar sus bienes, ni contraer obligación alguna, ni remitir obligación a su favor.

Art. 213. Se presume que la mujer está autorizada por el marido si ejerce públicamente alguna profesión o industria, como directora de un colegio, maestra de escuela, actriz, etc., y en tales casos se entiende que está autorizada por el marido para todos los actos o contratos concernientes a su profesión o industria, si no hubiese reclamación por parte de él, anunciando al público o judicialmente intimada a quien con ella hubiese de contratar.

Se presume también la autorización del marido en las compras al contado que la mujer hiciese, o en las compras al fiado de objetos destinados al consumo ordinario de la familia."

A continuación se transcribe el proyecto de emancipación civil de la mujer presentado por el senador socialista, y se encarece la necesidad de que las mujeres de toda la república se dispongan a defender sus derechos y su dignidad.

El conflicto estudiantil de Córdoba

PARTIDA DE LEGISLADORES Y DELEGADOS

Hoy se realizará en Córdoba el mitin organizado por los estudiantes para reclamar la renuncia del pretendido rector Nores y la organización de la enseñanza de acuerdo con un espíritu francamente liberal.

Hablarán en el mitin varios diputados nacionales, entre ellos el doctor Bravo, los que ayer se ausentaron para Córdoba en compañía de los delegados que vinieron a esta capital a gestionar el apoyo de la juventud y del pueblo.

LA CONFERENCIA DE HOY

Subcomité "Juan José Castelli" — Esta tarde, a las 3, dará una conferencia en la plaza Herrera. Harán uso de la palabra los ciudadanos Gregorio M. Bechinsky y Ricardo Sáenz Hayes sobre los temas "Los clericales y la cuestión municipal" y "La municipalidad en general", respectivamente.

Los domingos de la Sociedad Luz

Visita al Museo Escolar

Hoy domingo se realizará la quinta visita del año: al Museo Escolar Sarmiento. El director, señor Berrutti, ha preparado un programa interesante; habrá conferencias y se exhibirán cintas cinematográficas de las bellezas de diversas regiones de la República Argentina.

Punto de reunión, Charcas y Cerrito, a las 3 p. m.

A estas visitas pueden concurrir todas las personas que lo deseen.

CONGRESO

DIPUTADOS

VACIMIENTOS DE PETROLEO EN COMODORO RIVADAVIA

El diputado Repetto reprodujo en la sesión del viernes el proyecto que presentara en la sesión del 5 de agosto de 1914, reglamentando la exploración y explotación del petróleo.

He aquí el texto de dicho proyecto:

CAPITULO I

Exploración y explotación de los terrenos situados dentro de la reserva fiscal

Artículo 1o. — La exploración y explotación petrolíferas de los terrenos situados dentro de la reserva fiscal se hará directamente por el estado.

Art. 2o. — A los efectos del artículo anterior, el poder ejecutivo designará una comisión compuesta de cinco miembros, la que tendrá a su cargo la dirección y administración de los trabajos.

Art. 3o. — La comisión tendrá el carácter de "concesionario de minas", y gozará de la más amplia autonomía.

Art. 4o. — Dentro de los dos meses subsiguientes a su constitución, la comisión presentará a la aprobación del poder ejecutivo un proyecto de reglamento interno, el plan general de trabajos y un presupuesto para ejecutarlos.

Art. 5o. — Mientras el poder ejecutivo no haya aprobado el plan de trabajos presentado por la comisión, la conservación, funcionamiento y ampliación de las instalaciones actuales se harán con los recursos ordinarios que asigna el presupuesto y la cantidad de 3.000.000 de pesos moneda nacional que se acuerda por la presente ley y que se imputará a rentas generales.

CAPITULO II

Exploración y explotación de los terrenos situados fuera de la reserva fiscal

Art. 6o. — Los terrenos situados fuera de la reserva fiscal de 5.000 hectáreas, pero comprendidos dentro de los límites fijados por el decreto de 9 de mayo de 1913, serán divididos en fracciones de 1.000 hectáreas cada una que se denominarán "zonas de exploración".

Art. 7o. — La forma, dirección y perímetro de las "zonas de exploración" serán fijadas de acuerdo con la conformación del terreno, su composición geológica, su riqueza petrolífera probable, etc., y respetando las concesiones otorgadas con anterioridad al decreto mencionado en el artículo anterior.

Art. 8o. — Las "zonas de exploración" serán ofrecidas una después de otra a los interesados que hayan llenado previamente los requisitos que prescribe la presente ley, y se concederán en cada caso al mejor postor sobre la base de 5.000 pesos moneda nacional.

Art. 9o. — Los requisitos a que se refiere el artículo anterior son los siguientes:

a) Si se trata de una sociedad, justificación de su personería jurídica.

b) Constitución del domicilio legal en Buenos Aires.

c) Prueba, a juicio del poder ejecutivo, de que posee un capital suficiente para llevar a cabo la empresa.

d) Presentación de un certificado de depósito en el Banco de la Nación por valor de pesos 10.000 moneda nacional y a la orden del estado.

Art. 10. — Dentro de su respectiva "zona de exploración", el concesionario podrá practicar las perforaciones en los puntos que considere más convenientes, pero deberá someterse a la vigilancia de la autoridad minera y seguir sus prescripciones para impedir la penetración del agua en los pozos u obtener su aislación. A estos fines el poder ejecutivo podrá conminar a los concesionarios por medio de multas u otros procedimientos que considerase eficaces.

Art. 11. — Todo concesionario a una "zona de exploración" tendrá derecho a ubicar una pertenencia de 81 hectáreas por cada pozo que haya perforado y que produzca un mínimum de cinco toneladas diarias de petróleo durante un mes.

Art. 12. — A los efectos del artículo anterior se entenderá por pertenencia un sólido de profundidad indefinida que tiene por base, en la superficie terrestre, un cuadrado de 900 metros de lado y en cuyo centro se hallará ubicado el pozo a que se hace referencia en el artículo anterior. Ningún concesionario podrá ubicar ni obtener más de tres pertenencias en su respectiva "zona de exploración".

Art. 13. — El concesionario podrá ubicar sus pertenencias de acuerdo con la orientación que más le convenga, juntas o separadas, pero en ningún caso podrán aquéllas traspasar los límites de la respectiva "zona de exploración".

Art. 14. — Ubicadas las tres pertenencias (243 hectáreas) dentro de la "zona de exploración", la superficie restante (757 hectáreas), se considerará "terreno petrolífero probable", que el estado reserva para explotarlo por su cuenta.

Art. 15. — El concesionario dispondrá de un plazo máximo de 850 días, contados a partir de la fecha de la concesión, para acreditar su derecho a tres pertenencias dentro de su respectiva "zona de exploración". Al expirar este plazo se devolverá al concesionario la seña de 10.000 pesos depositada en el Banco de la Nación, siempre que hubiere practicado un mínimum de tres pozos en las condiciones que establece el artículo 11 y obtenido las tres pertenencias a que se refiere el artículo 14.

Art. 16. — Si al cabo de un año de otorgada la concesión, el concesionario no hubiera organizado y puesto en actividad los elementos necesarios para el trabajo de exploración, perderá la concesión y el depósito de 10.000 pesos.

Art. 17. — Si a los 850 días de haber sido otorgada la concesión la totalidad de los pozos excavados hasta la profundidad mínima de 560 metros hubiera dado resultado negativo, se devolverá al concesionario el depósito de 10.000 pesos y quedará desvinculado de toda obligación y derecho con el estado. La "zona de exploración" infructuosamente explorada podrá ser ofrecida nuevamente para explorar en el momento que el poder ejecutivo lo considere más oportuno.

Art. 18. — Producido el descubrimiento y otorgadas las pertenencias en la forma que prescriben los artículos anteriores, el concesionario tendrá derecho de explotar el petróleo y el gas por espacio de 50 años, pudiendo perforar en sus pertenencias todos los pozos que considere conveniente. Expirado aquel plazo, las pertenencias, con todos sus pozos, maquinaria y útiles, quedarán a beneficio del estado.

Art. 19. — La explotación de las pertenencias no podrá ser demorada más de seis meses después de haber sido ubicadas en la "zona de exploración" respectiva, y deberá hacerse simultáneamente en todas las pertenencias. Un retardo mayor de seis meses de la iniciación de la exploración o una interrupción de esta última prolongada por más de seis meses hará caducar de hecho la concesión, pasando todas las instalaciones a poder del estado.

Art. 20. — Los concesionarios de pertenencias ubicadas en diferentes "zonas de exploración" podrán asociarse para explotarlas con fines que no sean comerciales y previa autorización del estado.

Art. 21. — Ningún concesionario podrá obtener más de una "zona de exploración" ni más de tres pertenencias dentro de su zona. Tampoco podrá transferir la concesión sin la aprobación del poder ejecutivo.

Art. 22. — Todos concesionario que haya ubicado sus pertenencias e iniciado la explotación, quedará sujeto:

a) A pagar al fisco un impuesto de 25 pesos anuales por cada una de las hectáreas que componen sus pertenencias.

b) A entregar al estado el 10 por ciento del petróleo extraído.

c) A entregar al estado el 50 por ciento de la parte de beneficio neto que exceda del 15 por ciento sobre el capital invertido.

CAPITULO III

Explotación de los medios de transporte terrestre

Art. 23. — En toda la zona petrolífera de Comodoro Rivadavia y en los terrenos tributarios de la misma, el estado se reserva exclusivamente la explotación de todos los medios de transporte terrestre del petróleo bruto y sus derivados.

Art. 24. — Los concesionarios de pertenencias podrán establecer dentro de las mismas todos los conductos, "pipe-lines" y tanques que consideren necesarios, pero los conductos y "pipe-lines" colectores destinados a transportar el petróleo desde los límites de las pertenencias hasta el puerto de Comodoro Rivadavia, serán de propiedad del estado, y su explotación se hará directamente por éste.

CAPITULO IV

Disposiciones generales

Art. 25. — La exploración y explotación petrolíferas de todos los terrenos comprendidos dentro de la reserva establecida por el decreto de 9 de mayo de 1913 se regirán por la presente ley, cuyas disposiciones anularán las de código de minería que estén en contradicción o desacuerdo con ellas.

Art. 26. — Todas las cuestiones que no hubieran sido previstas por la presente ley se resolverán de acuerdo con el código de minería en cuanto hubiere lugar a ello.

Acompañan al proyecto los fundamentos originarios.

COMITÉ PRO JORNADA DE 8 HORAS Y SEMANA INGLESA

Con este epígrafe ha quedado constituído en esta capital un organismo obrero que se propone realizar una intensa campaña en pro de los proyectos de ley sobre la jornada de 8 horas y la semana inglesa.

Están adheridas a este comité — según nos informa el secretario — más de 20 sociedades gremiales proletarias, habiendo prometido adherirse muchas otras.

En la última reunión de delegados se nombró la junta encargada de los trabajos de agitación y propaganda, la que se reunirá todos los viernes a las 9 p. m., en Moreno 1090, donde ha quedado instalada la secretaría.

El comité pro jornada de 8 horas y semana inglesa se propone realizar una activa propaganda con objeto de ilustrar a los trabajadores sobre la conveniencia de reclamar la sanción de tan humanitarias reformas.

La visita de anoche a "La Vanguardia"

Anoche, como estaba anunciado, recibimos la grata visita de un grupo de ciudadanos de los que componen el centro de cultura "La Internacional", de Avellaneda. Los visitantes fueron recibidos por nuestro administrador, quien les mostró todas las modestas dependencias del diario, explicándoles especialmente el mecanismo de los talleres de linotipos, tipografía, estereotipia y rotativa.

El ciudadano Zaccagnini recordó a los visitantes la forma en que el Partido había llegado a disponer de las actuales existencias, relatando los esfuerzos y los sacrificios realizados durante largos años, venciendo dificultades de todo orden.

Hablándoles de la situación en que desenvuelve LA VANGUARDIA su acción de cultura, puso en evidencia la serie de circunstancias que dificultan su progreso material, obstaculizado por el aumento de precio de la materia prima, y especialmente del papel, que se ha triplicado en los últimos cuatro años. Surge, pues, la necesidad de nuevos sacrificios de parte de los amigos del diario, cuyas simpatías deben traducirse prácticamente en aumento de subscriptores y lectores, fomentando indirectamente la publicidad en el mismo, lo que puede hacerse favoreciendo preferentemente las casas que anuncian sus productos en nuestras columnas.

A eso de las 11.30 los visitantes se retiraron de la casa, llevando sin duda la impresión de todo el esfuerzo que este diario ha costado y sigue costando al Partido Socialista.

DE MONTEVIDEO

La huelga de repartidores de pan y de obreros panaderos — Continúa en pie la huelga parcial de repartidores de pan y de obreros panaderos.

Firmaron el pliego de condiciones presentado por los huelguistas las panaderías Bellas Artes, La Igualdad, La Cosmopolita, La Hispanoalemana, La Suiza, El Pilar, La Res Non Verba. Los obreros en huelga continúan reunidos en sesión permanente, reinando entre ellos intenso entusiasmo por tenerse la seguridad de que en breve, dado el número de casas que han aceptado el pliego de condiciones, podrá darse por terminado el movimiento. En la asamblea celebrada anoche por el gremio de panaderos, después de una amplia discusión, se resolvió dejar sin efecto el artículo 6o. del pliego de condiciones, por el que se establece que ningún obrero panadero reanudará el trabajo en aquellas casas que no hayan accedido a lo solicitado por los repartidores de pan. La derogación de esta base del pliego de condiciones facilitará la solución del conflicto.

Cosas veredes...

UN TARTUFO ANTE EL ALTAR

El tartufismo se descompone irremisiblemente por razón de sus propios vicios orgánicos. Sus componentes tienen condiciones especiales — que van descubriendo por sí solos — para muchas cosas feas.

Habiendo hecho la farsa de un "revolucionarismo" verbal, choca verlos ahora adulando a los jueces y secretarios de jueces — como lo hace el procurador Zibecchi — o ingresando a la burocracia — como lo ha hecho el joven Palcos — o contrayendo matrimonio ante el altar — como acaba de hacerlo el ingeniero Justo Pascali, con el padrinazgo o el testimonio de su hermano y architartufo Carlos.

Así es, en efecto: el tartufismo entra en las prácticas más reaccionarias y en las maniobras más bajas, por un proceso de degradación constante que puede llevar a los sobrevivientes del grupo a aceptar un cargo en la comisaría de investigaciones o a tirar de la carroza presidencial.

La higiene en los talleres gráficos

Peligros a que están expuestos los tipógrafos

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITARLOS

En todos los países, la industria de la imprenta fué considerada como una ocupación malsana, y esa creencia está apoyada en estadísticas, que muestran una proporción anormalmente elevada de enfermedad y de muertes para los tipógrafos, en comparación con los demás obreros masculinos.

El estudio de todas las fuentes utilizables de información en los Estados Unidos demuestra que en ese país la industria de la imprenta produce más enfermedades de lo que podría esperarse, tratándose de una industria en que los salarios son elevados, en que el horario no es largo habitualmente, en que no existe una considerable contaminación del aire, en que no se está expuesto al calor ni al frío excesivos. Sin embargo, los tipógrafos norteamericanos sufren más de tuberculosis que los demás obreros masculinos en general.

Estadísticas reunidas de los informes de la "International Typographical" Unión" — Unión tipográfica internacional —, con un total de casi 12.000 muertes entre 1893 y 1915, marcan un notable descenso en el nivel medio de defunciones por tuberculosis, y un aumento en la duración media de la vida. Esa mejora es superior a la observada en los hombres de la población general en estos últimos años. Ella debe atribuirse, posiblemente, al mejoramiento en la higiene de las fábricas, a existir para los obreros menos exposición al plomo debido al empleo de máquinas, a la obra educativa de la Unión tipográfica respecto de la tuberculosis, al inmediato cuidado de los tipógrafos tuberculosos desde el establecimiento de la Casa de los tipógrafos en el Colorado y el acortamiento de la jornada de trabajo. Es probable que la elevación gradual del nivel de vida de los tipógrafos contribuyó también a hacer bajar la proporción de muertes por tuberculosis.

Los rasgos insalubres de la industria son los siguientes: es una ocupación de puertas adentro, realizada a menudo en un aire viciado; requiere poco ejercicio físico, y por consiguiente la circulación sanguínea del tipógrafo puede efectuarse perezosamente, siendo así mayor su sensibilidad al frío; la tensión nerviosa es grande; el tipógrafo se halla expuesto al efecto de varias substancias venenosas, de las cuales la más importante es el plomo.

La importancia del plomo en la producción de enfermedades entre los tipógrafos es declarada principalmente por los especialistas austríacos, holandeses e italianos, mientras los alemanes se hallan más divididos sobre el asunto, y los ingleses creen que el peligro del plomo no es grande.

El envenenamiento por el plomo puede producirse tocando con las manos alimento o tabaco que ha sido salpicado con plomo. También puede producirse respirando polvo o vapores de plomo.

El polvo de plomo se produce: en la sala de composición, elevándose el polvo de las cajas de tipo; en la sala de linotipos, donde los fragmentos de plomo que caen de la máquina son pisoteados y donde la limpieza de las máquinas también produce polvo, etc.

El análisis de polvos recogidos en varias imprentas de Wáshington reveló la presencia de plomo, poco en cantidad, pero de mucha importanciacia, porque aun las más pequeñas cantidades de polvo suspendidas en el aire y respiradas durante varios años pueden ocasionar el saturnismo crónico.

El saturnismo puede también resultar de la exposición al humo que se eleva del plomo derretido.

El saturnismo de los tipógrafos presenta una forma lenta, crónica, insidiosa, difícil de reconocer porque no presenta un carácter típico. El daño principal ocasionado por el plomo consiste menos en la producción del verdadero saturnismo, que en un relajamiento en la resistencia a otras enfermedades, especialmente a ciertas infecciones. Así se explica la elevada proporción de defunciones por tuberculosis. Saturnismo y tuberculosis se dan la mano en esta industria, ocupando ambas un número más alto en las ocupaciones en que el obrero se halla más expuesto al plomo, y disminuyendo en proporción a medida que aumentan la limpieza y la buena ventilación.

El saturnismo crónico provoca un endurecimiento general de los vasos de la sangre, y a consecuencia de ello ciertos órganos, especialmente el hígado y los riñones, están privados de sangre y degeneran. Otro resultado del mencionado cambio en los vasos de la sangre puede ser la enfermedad del corazón, órgano que además de estar mal alimentado, está obligado a un esfuerzo más grande para impulsar la sangre a los conductos rígidos. Si se produce una repentina elevación de la presión de la sangre en el cerebro, uno de los frágiles vasos puede romperse, resultando un ataque de apoplejía, acompañado de parálisis. La enfermedad de Bright, la apoplejía y la parálisis son todas efectos remotos del saturnismo crónico.

Muchos peritos dicen que el saturnismo carece de importancia como causa de muerte entre los tipógrafos, pero es muy importante como causa de enfermedad. Lo mismo parece ser lo cierto para los tipógrafos de América. El examen de 200 obreros tipógrafos de Boston y Chicago mostró que 18, o sea el 9 por 100, sufren de saturnismo crónico. Sólo 93, o sea el 46.5 por 100, se hallaban libres de síntomas de salud quebrantada; los 107 restantes gozaban de una salud más o menos intacta.

Los mismos peritos atribuyen la mala salud de los tipógrafos en gran parte al hecho de que ese gremio se recluta entre los muchachos más débiles, menos desarrollados, que entran en él creyendo que es más liviano.

Un estudio de las condiciones de trabajo en 139 talleres tipográficos — incluso fundiciones de tipos y electrotipias — en siete ciudades norteamericanas, mostraron que las condiciones causantes de enfermedades se encuentran en muchos talleres, aunque en general se ha producido un notable mejoramiento en estos últimos años.

La ventilación es con frecuencia inadecuada, pues cuando ésta depende de ventanas ordinarias, los obreros se niegan a que se abran, salvo cuando hace calor.

Las cajas de tipos con polvo de plomo son generalmente limpiadas soplando en ellas con un fuelle, lo cual es peligroso para el hombre que lo hace y para los del taller. El barrido en seco de los fragmentos de plomo y del polvo y la limpieza, también en seco, de los linotipos, es habitual.

Labores que implican estar expuesto a respirar polvo de plomo y vapores, son realizadas en el mismo local que otras labores completamente exentas de ese peligro, exponiendo así sin necesidad a muchos hombres.

Se emplean niños para efectuar tareas que los expone al polvo de plomo, a cuyos efectos son más sensibles que los adultos.

Las comodidades para lavarse son muy escasas en la mayoría de los talleres, y los hombres que llevan su merienda la comen con frecuencia con manos mal lavadas.

Las medidas preventivas de la enfermedad profesional entre los tipógrafos son las siguientes: ventilación amplia en todo tiempo; calefacción eléctrica de las ollas de plomo o ventilación para el escape de los vapores de gas; no barrer en seco ni espolvorear con fuelle las cajas de tipos; no limpiar en seco las máquinas; luz apropiada; separación de las labores que producen polvo de plomo y vapores de las demás labores; prevención del calor excesivo, especialmente del calor húmedo; amplias comodidades para lavarse; evitar el apresuramiento y el horario excesivo; prohibición del trabajo de los niños en tareas que impliquen su exposición al polvo de plomo y a los vapores.

NOTICIAS VARIAS

REUNION DE MINISTROS

Para continuar tratando el proyecto del presupuesto y cálculo de recursos para el año próximo, se reunió ayer el gabinete.

La reunión se prolongó hasta las 6 de la tarde, habiéndose resuelto celebrar nuevo acuerdo para continuar tratando ese asunto.

EL INDULTO DEL PERIODISTA MANIGOT

La comisión organizadora del movimiento pro indulto del periodista Reimundo Manigot, nos comunica que por haber recobrado aquél su libertad, no se llevará a cabo la asamblea de periodistas que se pensaba organizar para pedir su indulto. Aun cuando esos trabajos han quedado sin terminar, por la causa aludida, cree oportuno esa comisión dejar constancia del hermoso movimiento de solidaridad periodística producido, pues en breves días y sin el menor esfuerzo se consiguió 220 adhesiones de periodistas de la capital.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

El centro Estudiantes nacionales de comercio de la escuela Carlos Pellegrini recibió el siguiente telegrama en contestación al que remitió a la Federación Universitaria cordobesa:

"Miguel Clauso, presidente Estudiantes Comercio, Buenos Aires. — Córdoba está vibrando de emoción y orgullo ante el sentimiento de adhesión nacional a la causa de la libertad que ha proclamado. ¡Adelante con vosotros! — **Barros, Valdés, Bordabehere**, presidentes de la Federación Universitaria".

CENTRO ESPAÑOL "UNION REPUBLICANA"

Esta noche, a las 9, en el local de este centro, Bernardo de Irigoyen 128, el señor A. Salvador Arcas dará lectura a su obra "Dioses y Hombres".

TEATRO INFANTIL

El teatro infantil municipal funcionará esta tarde, a la hora de costumbre, en la plaza Once de Septiembre.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA CONFERENCIA ANUAL DE LOS LABORISTAS INGLESES

Constitución del nuevo Comité Ejecutivo — La mayoría en favor de la prosecución de la guerra

LONDRES, 29 — El nuevo Comité Ejecutivo del partido laborista británico electo ayer según las reglas entendidas de la constitución del partido, se compone de veinticuatro miembros mientras que el antiguo comité comprendía sólo diez y seis.

Las grandes tradeuniones todavía están fuertemente representadas, pero los miembros suplementarios son sobre todo socialistas, lo que acrecienta el grupo pacifista.

Es notable que el ministro laborista Clynes haya sido electo encabezando la lista con más de dos millones de votos, lo que constituye 1.400 votos más que el más favorecido de sus adversarios.

El nuevo presidente, Mr. James Macgurk, de la Federación de mineros de Lancashire, es partidario determinado de la política decidida de ganar la guerra.

El "Times" comentando los debates de la conferencia laborista nota que la fracción pacifista a pesar de su tumultuosa actividad está todavía en fuerte minoría.

El número total de los miembros del partido laborista independiente no excede de 40.000, mientras que el partido laborista tiene más de dos millones y medio de miembros.

Dos hechos característicos de la conferencia resaltaron: primeramente que los pacifistas no consiguieron contestar a la pregunta planteada por Clynes: "¿Deseáis que los ministros laboristas se retiren del gobierno en la prosecución de la guerra?", y segundo, que a pesar de las agitadas protestas contra la invitación a Kerensky para asistir a la conferencia sólo tres delegados se opusieron a la moción de Henderson pidiendo que Kerensky fuera escuchado.

LONDRES, 29 — Comentando la elección del nuevo Comité Ejecutivo del partido laborista el "Daily Telegraph" dice: Los sindicatos obreros continúan estando representados por personalidades muy capaces; pero los demás miembros del comité son socialistas puros, de suerte que la tendencia pacifista se acentuó mucho. Los nuevos miembros se mostraron críticos e intransigentes hacia los actos de los ministros laboristas.

La guerra

La ofensiva alemana en Francia

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial: "El número total de prisioneros que hicimos ayer al este del bosque de Nieppe pasa de 400.

Esta cifra no comprende los que han sido hechos al oeste de Merris.

Nos apoderamos también de dos cañones de campaña alemanes, y además de un cierto número de ametralladoras y morteros de trinchera.

La artillería enemiga desplegó actividad frente al bosque de Vaire, al sur del Somme y al oeste de Feuchy.

La actividad de ambas artillerías se acrecentó en el sector del bosque de Nieppe."

PARIS, 29 — El comunicado de la tarde dice lo siguiente:

"Los alemanes intentaron dos veces arrojarnos de las posiciones conquistadas ayer al sur del Aisne. El ataque fué efectuado por varios batallones entre Fosse en bas y Ravin de Cutry, siendo rechazado. Nuestro nuevo frente fué íntegramente mantenido.

Al sudoeste de Reims se empeñó un vivo combate en los sectores de la montaña de Bligny. Las tropas italianas arrojaron fracciones enemigas que habían conseguido un instante sentar pie en sus elementos.

Efectuamos durante la noche diversos golpes de mano al noroeste de Montdidier. Especialmente las unidades norteamericanas hicieron una cuarentena de prisioneros.

Del bosque de Apremont y de Lorena trajimos también prisioneros y material."

INFORMACION OFICIOSA

PARIS, 29 — La jornada de ayer fué buena para los franceses y para los británicos, quienes obtuvieron un completo e idéntico éxito.

Después del fracaso entre Amblemy y Mont Gobert, el enemigo, no renunciando al beneficio de desembocar en la llanura de Morte-Fontaine y desbordar en Compiegne por el sur, había procedido a la organización de una plaza de armas susceptible de permitir que se encontraran fuerzas para efectuar un ataque en buenas condiciones en el momento oportuno.

El objetivo de la operación de los fraceses era destruir la organización adversaria, arrojar a los alemanes de las posiciones ocupadas en la orilla izquierda del Coeuvre y librar los alrededores inmediatos del bosque de Villers-Cotterets, objetivo que fué plenamente alcanzado y en algunos puntos sobrepasado. Al norte de ese sector, a la orilla derecha del Coeuvre, se apoderaron de la aldea de Fosse-en-Frant, situada en la altura del centro, limpiaron completamente las colinas de la orilla izquierda y reconquistaron Lavereine. Más al sur, donde la saliente enemiga es más considerable, rechazaron a los alemanes a la otra orilla y los persiguieron hasta que el frente quedó completamente rectificado en ese sector.

Los combates fueron especialmente encarnizados por la posesión de las alturas del sur del Aisne, cuya pérdida es un hiriente fracaso para el adversario.

Los franceses tiene ahora la esencial línea de defensa natural que el comando había elegido cuando tuvo que retroceder lentamente al oeste y al sur de Soissons.

El más de un millar de prisioneros hechos indica que el enemigo tratando esencialmente de conservar el observatorio lo había copiosamente guarnecido de combatientes.

Los críticos militares atribuyen una real importancia a ese hecho de armas, de un valor superior al de las ordinarias operaciones locales, en un punto donde el enemigo estaba fuertemente organizado y debía indudablemente manifestar un amplio esfuerzo en un porvenir próximo, y que presenta igualmente un gran interés moral, pues demuestra el ardor de nuestros combatientes, que no dejan tomar el ascendiente por los soldados alemanes, comprobación que encierra reconfortantes gérmenes de confianza en el momento en que grandes combates se preparan.

INFORMACION DE UN CORRESPONSAL

LONDRES, 29 — El corresponsal especial de la agencia Reuter con el ejército francés, telegrafiando el día 28, dice:

"Un avance local ha sido efectuado con éxito esta mañana por las tropas francesas entre el Aisne y el bosque de Villers Coterets, en el frente del valle que separa las altiplanicies de Montigny y Dommiers.

Después del último contraataque francés en ese sector, el 14 de junio, que nos puso en posesión de Goeuvres, nuestra línea bordeaba la vertiente oriental del valle, estando las aldeas situadas en el bajo ocupadas por los franceses.

El ataque de esta mañana cubría un frente de cuatro millas y media, desde la aldea de Fosse-en-Bas a la izquierda, hasta Saint Pierre Aigle en la derecha.

Los objetivos eran tomar un cierto número de puntos, que habrían sido útiles para el enemigo en el caso de un nuevo ataque.

El punto principal del ataque era Fosse-en-Bas, que se encuentra en el valle, a dos millas y media al sur del Aisne y Coutry, a unas dos millas más al sur y situado en la ladera de la cumbre de las alturas orientales del valle.

Nuestra infantería atacó a las cinco de esta mañana, y una hora y cuarto después había alcanzado casi todos sus objetivos, inclusive la colina de 500 pies de altura denominada colina 152, la cual domina a Saint Pierre Aigle y Dommiers.

La artillería alemana fué dominada por el fuego de nuestras contrabaterías, y sólo soportó débilmente sus defensas."

En el frente italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 29 — El parte oficial del supremo comando anuncia:

"La lucha de artillerías que se mantuvo moderada en el frente, se reanimó algo en la meseta de Asiago. Nuestras patrullas por medio de su actividad habitual aguijonearon eficazmente al enemigo y dañaron sus defensas en numerosos puntos. En los centros ferroviarios movimientos de tropas enemigos fueron bombardeados en las líneas de retaguardia por nuestros aviadores y los aviadores aliados, quienes durante el día derribaron tres aviones enemigos."

ORDEN DEL DIA DEL REY VICTOR MANUEL AL EJERCITO

ROMA, 29—Los diarios anuncian que el rey Víctor Manuel III dió la siguiente orden del día al ejército:

"Soldados de Italia: Ocho días de lucha épica, en los que brillaron la valentía, abnegación y tenacidad de todos vosotros, os dieron como premio la victoria.

Al principio, vuestra resistencia magnífica quebrantó el violento asalto del adversario y anuló los designios ambiciosos que abrigaba; luego parasteis, en un empuje ardiente y fraternal con vuestros aliados y nuestros marineros, el asalto que rechazó al enemigo más allá del río inviolable para nosotros.

Después de un esfuerzo inmenso, por el que buscaba desbordar en nuestro territorio, el enemigo no recogió sino pérdidas pesadas. Esto ha sido debido a que habéis obedecido al comando y a la patria, lo que redobla vuestra voluntad de vencer.

Soldados de Italia: El gran grito de alegría y admiración con el cual Italia entera saludó vuestra victoria, os demuestra el fervor con el cual Italia os lo agradece. La batalla que acaba de ganarse es un auspicio brillante para los días ulteriores que deberán guiarnos y nos harán vencer finalmente.

Debemos alcanzar la victoria con toda nuestra alma; debemos obtenerla en memoria de nuestros hermanos caídos, por la liberación de nuestros hermanos oprimidos, por la grandeza de Italia y por la victoria de la causa de la civilización, por la cual combatimos al lado de nuestros aliados. — Víctor Manuel".

INFORMACION OFICIOSA

ROMA, 29 — La agencia Stefani publica lo siguiente:

"El boletín de guerra austriaco del 27 de junio anuncia una batalla encarnizada que, a raíz de un ataque de grandes fuerzas italianas, habría sido realizada el 26 en Col del Rosso. En la citada batalla, algunos regimientos de la división Edelweis se habrían particularmente distinguido.

La acción a que el boletín austriaco hace alusión sólo puede ser la muy audaz empresa efectuada el 26 por nuestras patrullas en las pendientes sur de Col del Rosso y anunciada en el boletín de guerra italiano del 27.

El comando austriaco rinde, en consecuencia, un gran honor a nuestras tropas, las que, alcanzando en conjunto la fuerza de una compañía y sufriendo pérdidas insignificantes, dieron, según el comunicado mencionado, ocasión de llenarse de gloria por lo menos a una división enemiga.

La exageración enemiga está, sin embargo, justificada por motivos de amor propio.

El comando austriaco quiso crear la ocasión de restablecer el renombre de la división Edelweis, orgullo del ejército austrohúngaro, que quedó bajo el peso de la derrota memorable sufrida el 16 de noviembre de 1917 en Col della Berretta, en la época de nuestra heroica resistencia, que cerró una primera vez al enemigo el camino de la llanura."

LA GUERRA EN EL MAR

COMUNICADO DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 29 — Un comunicado del almirantazgo anuncia:

"Durante la noche del 27 cuatro de nuestros destroyers que recorrían la costa belga percibió ocho destroyers enemigos. Nuestros destroyers fueron a todo vapor y atacaron al enemigo desde larga distancia. Después de un cuarto de hora, el enemigo fué reforzado con otros tres destroyers. Entonces nuestra fuerza se replegó hacia sus puertos sin que la siguiera el enemigo y ahí la acción terminó.

Ninguno de nuestros buques sufrió daños".

LA GUERRA EN EL AIRE

VUELOS SOBRE DURAZZO

ROMA, 29 — La oficina del jefe del estado mayor de marina confirma que la noche del 26 del corriente nuestros hidroaviones efectuaron un vuelo sobre Durazzo bombardeando con eficacia los embarcaderos y galpones.

Durante la mañana del 27, otros de nuestros aparatos repitieron el bombardeo de las mismas bases enemigas, alcanzando con sus disparos la estación y los galpones con resultados visiblemente eficaces.

A pesar del intenso fuego antiaéreo, nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases, después de haber derribado a lo largo de la costa al avión enemigo K 37, que regresaba de un vano ataque contra nuestros torpederos.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 29 — Un comunicado del almirantazgo británico de hoy dice:

"El tiempo durante el período del 24 al 26 del corriente inclusive no fué favorable para las operaciones.

Sin embargo, los contingentes aéreos que operan junto con la marina han efectuado operaciones ofensivas continuas. Unas quince toneladas de bombas fueron arrojadas sobre objetivos enemigos y fueron provocados incendios.

Las fuerzas aéreas enemigas desplegaron actividad y tres aparatos enemigos fueron obligados a aterrizar. Dos de nuestros aparatos faltan. En los mares que rodean a la Gran Bretaña durante el mismo período las escoltas contra los submarinos y las exploraciones aéreas fueron mantenidas por hidroaviones, aeroplanos y aeronavíos. Varios submarinos enemigos fueron avistados y atacados. Varias minas enemigas fueron descubiertas y destruídas. Numerosos buques aliados y neutrales fueron escoltados.

EL RAID SOBRE PARIS

PARIS, 29 — "L'Excelsior" anuncia que en el raid efectuado por los "Gothas" la última noche hubo once muertos y catorce heridos.

PARIS, 29 — Los diarios anuncian que varias olas de aviones enemigos siguieron itinerarios diferentes para franquear las defensas. Los cañones antiaéreos que interesan toda la periferie sacudieron durante mucho tiempo la atmósfera. Los primeros torpedos cayeron casi simultáneamente. Después de una calma relativa, el cañoneo se intensificó nuevamente, acompañado de formidables explosiones de bombas; después el concierto murió con el silencio de la noche. Los daños son bastante importantes. El señor Poincaré llevó a las víctimas la simpatía y la solicitud del gobierno. Varios imprudentes y curiosos resultaron heridos por el estallido de los obuses de la defensa. El comandante de los bomberos parisienses, Mr. Meysiere, falleció asfixiado dirigiendo las operaciones de socorro durante el raid del miércoles.

UN "AS" GRAVEMENTE HERIDO

PARIS, 29 — El teniente aviador Mezergues, "as de bombardeo", evadido de Alemania, resultó gravemente herido en un combate con aviones enemigos. Su bombardero y ametrallador resultó muerto.

PARTE OFICIAL SOBRE LA AVIACION

LONDRES, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre la aviación:

"Se efectuaron numerosos combates aéreos durante el día de ayer. Los aviadores enemigos desplegaron una actividad considerable durante el día.

Derribamos 17 aviones alemanes y obligamos a otros seis a aterrizar desamparados. Tres aviones británicos no regresaron a sus bases.

Durante el día fueron arrojadas 22 toneladas de bombas sobre diversos objetivos, y por la noche 14 y media toneladas."

La situación en los imperios centrales

DECLARACIONES DE LORD CECIL SOBRE EL DISCURSO DE KUEHLMANN.

LONDRES, 29 — El subsecretario de relaciones exteriores, lord Robert Cecil, en una entrevista con un representante de la agencia Reuter, respecto al discurso de von Kuehlmann, declaró que, indudablemente, von Kuehlmann tenía por objeto hacer comprender a la Gran Bretaña que si se acordaba a Alemania la acción libre en el Oriente, ésta podría llegar, con la Gran Bretaña, a un acuerdo respecto a las cuestiones que están verdaderamente en juego. Kuehlmann propone tres condiciones. Primero: Las fronteras históricas, cualquiera que sea el sentido que atribuye a esa expresión. Segundo: Las posesiones de ultramar en general y la libertad de los mares. Sobre las cuestiones de posesiones de ultramar, Kuehlmann se limita a permanecer en lo vago. En cuanto a la libertad de los mares, esto significa el derecho de transportar todas las materias primas esenciales, que es, sin duda, la principal preocupación de los alemanes en la hora actual. Ha hecho una especie de oferta que cree que debe ser aceptable por los pacifistas o semipacifistas. Por otro lado, no niega que Alemania tiene la intención de conservar todo lo que mantiene actualmente en Rusia.

El discurso es considerado claramente como una oferta de paz, principalmente en lo que atañe a la Gran Bretaña. Kuehlmann no hace ningún esfuerzo en el sentido que se relaciona a Francia. El discurso no adelanta en nada la situación; su interés real es que desde el punto de vista de la situación interior de Alemania deja entrever que las gentes más avezadas de ese país tienen grandes inquietudes, y que la derrota austriaca ha acentuado esas inquietudes.

La tentativa de Kuehlmann ha sido muy torpe, porque nadie se prepara para una paz que permitiría a Alemania anexarse el norte de Rusia, así como los territorios del sur, y le daría un poder prodigioso restaurándole igualmente algunas de sus colonias. Se puede notar que el discurso de Kuehlmann habla casi abiertamente de Curlandia y Lituania como partes del imperio alemán. Es sorprendente que Kuehlmann no haya pensado que tal arreglo no puede ser nunca aceptado por los aliados. Si los alemanes obtienen toda libertad en el este, lo mismo que en las partes que ocupan al norte y al sur de Rusia, se retirarían de la guerra mucho más fuertes de lo que eran cuando han entrado.

LAS REVUELTAS EN AUSTRIA

PARIS, 29 — "Le Matin" dice saber que un movimiento revolucionario de gran amplitud está en preparación en Austria y que el ejército está muy contagiado del espíritu de revuelta. 2000 oficiales fueron condenados a muerte a raíz de los motines de las guarniciones húngaras de Pez y Gior. En numerosas ciudades hubo violentas manifestaciones en las cuales se injurió al káiser.

EL CANSANCIO DE LA GUERRA EN AUSTRIA

BERLIN, 29 — "La Gaceta" de Francfort en una información de Viena anuncia que solamente los partidos burgueses alemanes desean proseguir la guerra al lado de Alemania.

RENUNCIA DE VON KUEHLMANN

PARIS, 29 — "Le Journal" en una información de Zurich anuncia que von Kuehlmann presentó su dimisión el miércoles. Se cree que el káiser la aceptará.

CRITICA SITUACION DEL EMPERADOR CARLOS

LONDRES, 29 — El "Daily Telegraph", comentando la situación de Austria, termina diciendo que el emperador, desesperado de su causa, estará obligado a apoyarse cada vez más en el káiser, el cual le hará pagar el apoyo cada vez más caro.

LAS COSECHAS DE RUMANIA

BERLIN, 29 — En el Reichstag el diputado Gothein dijo que las cosechas en Rumania se anuncian malas.

ENROLAMIENTO DE MARINEROS.

LA HAYA, 29 — El número de obreros de los puertos alemanes disminuye. Solamente en Kiel fueron enrolados dos mil en el ejército la semana pasada.

LA RENUNCIA DE VON SEIDLER, RECHAZADA

AMSTERDAM, 29 — Un despacho de Viena anuncia que el emperador Carlos envió una carta autógrafa al jefe del gabinete, von Seidler, rehusándose a aceptar la dimisión del gabinete.

El emperador ha convocado el Reichsrath para el 16 de julio.

LONDRES, 29 — Despachos recibidos de Copenhague anuncian que los diarios de Viena publican una carta autógrafa del emperador Carlos dirigida al jefe del gabinete, von Seidler, rehusándose a aceptar la dimisión del gabinete. El emperador ha convocado al gabinete parlamentario para el 10 de julio.

REAPARICION DE DIARIOS

AMSTERDAM, 29 — Un despacho recibido de Budapest anuncia que los diarios han vuelto a aparecer ayer. "La Gaceta de Wesser", dice que la huelga parece enteramente terminada.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS RUMORES SOBRE EL EX ZAR

LONDRES, 29 — Los diarios de Basilea (Suiza) anuncian que el gran duque de Hesse recibió, por intermedio de la embajada bolsheviki en Berlín, la noticia de que el ex zar Nicolás está sano y salvo.

LA AGITACION ANTIMAXIMALISTA

AMSTERDAM, 29 — Informan de Berlín que la "Gazzette Voss" anuncia que el ex ministro ruso de relaciones exteriores Miliukoff y el líder octubrista Goutchkoff llegaron a Kharbine para dirigir la contrarrevolución.

EL EX ZAR Y SU FAMILIA

KIEFF, 29 — Nacharodina, miembro del soviet, declaró que el ex zar Nicolás y la familia gozan de buena salud. También es falso que el ex zar compareció ante un tribunal revolucionario.

PARIS, 29 — "Le Matin" en una información de Berna anuncia que el mariscalato de la corte granducal de Darovelt recibió un telegrama de Tchitcherine confirmando el asesinato del ex zar Nicolás.

LA FLOTA RUSA DEL MAR NEGRO

AMSTERDAM, 29 — Un despacho oficioso recibido de Berlín anuncia que de acuerdo con el tratado de Brest-Litovsk la flota rusa del Mar Negro no debía permanecer inactiva y no debía provocar la intervención del ejército de las potencias centrales. Toda la flota del Mar Negro, que se halla en excelente estado para la guerra, se halla ahora en poder de los alemanes.

EL EJERCITO DE UKRANIA

AMSTERDAM, 29 — La "Gaceta del Rhin", de Westfalia, publica que el ministro de guerra de Ukrania reorganiza el ejército, el que estará compuesto de ocho cuerpos.

LA LUCHA EN SIBERIA

LONDRES, 29 — Comunican de Harbin que ex prisioneros de guerra austroalemanes ocuparon Irkutsk. Las tropas checoeslovacas se retiraron en dirección a Xarasnoyarsk.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

CONSTRUCCION DE CRUCEROS EN EL JAPON

LONDRES, 29 — "The Times" anuncia en un telegrama de Tokio que la Dieta aceptó el programa del gobierno para construir seis cruceros y ocho acorazados a terminarse en 1923.

CANJE DE PRISIONEROS

WASHINGTON, 29 — El gobierno de Alemania ha aceptado la invitación de los Estados Unidos sobre el envío de representantes a Berna para el día 5 de agosto, con objeto de conferenciar sobre el cambio de tratamiento a los prisioneros de guerra.

LA REAPARICION DE KERENSKI

PARIS, 29 — Varios diarios, inclusive "Le Petit Journal", "L'Homme Libre", y "L'Humanité", saludan la vuelta de Kerenski, y la estiman un acontecimiento político feliz y susceptible de facilitar grandemente la intervención de los aliados para la resurrección de Rusia. Mr. Maklakoff expresó también su satisfacción.

LONDRES, 29 — La "Britihs International Association of Journalists" de Londres, la "Foreign Press Association" y la "Asociación de Periodistas Belgas" votaron una resolución por la que excluyen, para después de la guerra, a todos los periodistas de los países enemigos.

LA PRODUCCION DE LANAS

LONDRES, 29 — Mr. Goldfinch, contralorcador de materias primas, declaró que el reciente contrato de lanas de Australia fué firmado basándose en el precedente, es decir, a un precio de 55 por ciento superior al de 1913 y 1914.

Los stocks de Australia, Nueva Zelandia y Africa del Sur son muy superiores ahora a los habituales antes de la guerra y muy suficientes para las necesidades.

La escasez aparente de lanas se debe solamente a la escasez de tonelaje.

AMBULANCIA NORTEAMERICANA

ROMA, 29 — Un importante destacamento de la ambulancia norteamericana llegó ayer a un puerto italiano, siendo saludado por el señor Gallenga, por las autoridades y por la colonia norteamericana. La población lo aclamó con entusiasmo. El comandante de un cuerpo de ejército le pasó revista.

En el recorrido de cinco kilómetros que hay hasta el cuartel, fué cubierto de flores.

ALGODON EN FRANCIA

PARIS, 29 — La bolsa de El Havre no cotiza más algodón desde el 28 de junio.

Un decreto oficial aparecido autoriza las operaciones a término a partir del 1o. de julio, solamente por un período máximo de seis meses, y las fluctuaciones no podrán exceder de 5 francos en la alza y la baja.

EL GOBIERNO INGLES Y LAS INDUSTRIAS

LONDRES, 29 — Mr. Wardle, secretario parlamentario del ministerio de comercio, hablando en Prestón, declaró que el gobierno tiene la intención de cooperar estrechamente con las industrias.

Las materias primas serán reglamentadas, y no deberemos, después de la guerra, considerar a la industria solamente como un medio de amasar fortuna.

CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA FRANCES

PARIS, 29 — Con el concurso de la Confederación General del Trabajo, el Partido Socialista efectuará en París un congreso el 28 de julio próximo.

Examinará las cuestiones políticas internacionales. Asistirán los socialistas Huysmans y Branting.

TROPAS NORTEAMERICANAS EN ITALIA

WASHINGTON, 29 — El jefe de estado mayor anuncia que las primeras tropas norteamericanas desembarcaron ayer en Italia.

LA COSECHA DE TRIGO

LONDRES, 29 — La Oficina de Agricultura publica las cifras siguientes sobre la cosecha de trigo para 1918. La cosecha total de trigo del Canadá, de los Estados Unidos, de la India y de Túnez, alcanza a 87.873.185.000 hundredweights (medida de 100 libras). El total de la cosecha de los mismos países en 1917 era de 680.780.000 hundredweights. El total del centeno de Canadá y de los Estados Unidos en 1918 es de 43.366.000 hundredweights y en 1917 era de 32.001.000 hundredweights y en 1917 116.098.000 hundredweight. El total para la avena en Canadá y Estados Unidos asciende, en 1918 a hundredweights 579.827.000 y para 1917 era de 577.000.000 de hundredweight.

HOMENAJES A LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 30 — En la cámara de diputados y en el senado se realizaron hoy homenajes a los Estados Unidos, con motivo de la fiesta nacional del 4 de julio.

PARIS, 30 — La municipalidad de París resolvió inaugurar oficialmente la avenida Presidente Wilson. La ceremonia tendrá lugar el 4 de julio próximo, en presencia del presidente Poincaré, de los miembros del gobierno y de los embajadores aliados.

España

LOS PEQUEÑOS INDUSTRIALES MINEROS

MADRID, 29 — Informan de Oviedo que una asamblea de los pequeños industriales mineros estudió la intensificación de la producción.

LAS HUELGAS

MADRID, 29 — Los obreros metalúrgicos de San Sebastián debido a la falta de aumento de los salarios se declararon en huelga el lunes.

EL PROBLEMA DEL CARBON

MADRID, 29 — El gobierno decidió crear en Madrid un stock de carbón de 3.500 toneladas, sin contar los envíos normales y el consumo doméstico. Las mismas medidas se adoptarán en los principales centros de España.

TELEGRAMAS DIVERSOS

FALLECIMIENTO DE PELADAN

PARIS, 29 — El conocido escritor M. Peladan, llamado el "sar" Peladan, falleció a los 60 años de edad.

LOS NORTEAMERICANOS EN PANAMA

NUEVA YORK, 29 — La agencia Havas publica un despacho recibido de Panamá anunciando que las tropas norteamericanas ocuparon Panamá y Colón, asegurando la policía y el orden públicos.

NUEVA YORK, 29 — Comunican de Panamá que las tropas norteamericanas se hicieron cargo de la policía ayer a las 2 de la tarde, en virtud del tratado de 1914.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La huelga en la fábrica de Pagola y Compañía — Continúa sin solución el movimiento declarado por los obreros de esta fábrica.

Los patrones dedican toda su actividad a la tarea de reclutar crumiros, creyendo así quebrantar el movimiento de los trabajadores.

El numeroso gremio de obreros en calzado está en el deber de ayudar pecuniariamente a los huelguistas, porque el triunfo de ellos es el triunfo de todos.

Los huelguistas se reunirán hoy, a las 9 a. m., en Méjico 2070.

—Los delegados de talleres están convocados a la reunión que se efectuará hoy, a las 8 a. m.

LA HUELGA DE OBREROS MOLINEROS

Confabulados los capitalistas de la industria molinera para aumentar el horario a 10 y 12 horas cada día, los obreros han respondido enérgicamente que están resueltos a defender la jornada de 8 horas, jornada humana y razonable que rige en una gran parte de las industrias del país.

Teniendo en cuenta que los obreros de varios establecimientos hace ya 60 días que están en lucha, sufriendo toda clase de sacrificios, la comisión de huelga solicita de los trabajadores conscientes y de las organizaciones gremiales la solidaridad pecuniaria, de necesidad para poder prolongar la lucha y vencer la intransigencia patronal.

EN LA FUNDICION "EL VULCANO"

Estado de la huelga — Un manifiesto — Los obreros declarados en huelga siguen la resistencia con el mismo entusiasmo y decisión de los primeros días.

La Federación obrera metalúrgica ha publicado un manifiesto con el propósito de informar al público en general de la conducta intransigente del patrón Juan Pinoges y de los criticables procederes del acólito Manuel Infiesta.

Entre otras cosas, dice lo siguiente el manifiesto:

"Llevamos los trabajadores de la fundición y laminación de "El Vulcano" casi un mes de huelga, por el mero capricho de un burgués prepotente y empecinado.

Como las modestas hormigas, los que sudamos durante largas horas en esa cueva de explotación hemos acumulado para este prepotente ingentes riquezas, que son hoy la culpa de que nos desprecie.

Hoy, al verse rodeado de crumiros y aduladores, piensa dominar la situación a su antojo, pero nosotros, sin más fuerza que nuestra unión y nuestros derechos, por usted conculcados y pisoteados, le gritaremos fuerte y alto dondequiera que estemos: que no tiene usted más que dinero, puesto que el último de los desheredados tiene lo que a usted le falta: educación".

LA HUELGA DE LAVADORES Y LIMPIADORES DE BRONCES DE AUTOS

Sigue sin solución en los garajes que no aceptan las reclamaciones formuladas.

Ultimamente firmaron el pliego de condiciones el garaje Central, Paraguay 1062, y el ubicado en Las Heras 2657. Con éstos son ya 50 los que aceptaron las mejoras solicitadas por los obreros.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS DE LA PLATA

La huelga de obreros de la compañía de tranvías "La Nacional" no sólo continúa sin resolverse, sino que anteanoche ha recibido, en la asamblea general de obreros del gremio celebrada en medio del mayor entusiasmo, el refuerzo material de la ayuda en efectivo ofrecida por los compañeros de la compañía La Plata y Ensenada.

Quedó resuelto en esa asamblea que los obreros de la compañía inglesa entregarán a los huelguistas una parte de sus sueldos, en la siguiente proporción, mientras dure el movimiento: Los que ganan $ 3.50 diarios entregarán a aquéllos 1.50; y los que ganan 3.20, darán 1.20.

HUELGA EN UN INGENIO DE TUCUMAN

Concepción (Tucumán), 29 — Para mañana está acordada la huelga en el ingenio "Trinidad".

El Centro ha designado a los obreros Calcagni y Carreras como mediadores. Reina un gran entusiasmo entre los obreros.

METALURGICOS NAVALES

La comisión de esta sociedad nos informa que continúan en el mismo estado las huelgas declaradas en los talleres de Poggi y Casella, Choumet y Nilchson, este último de Avellaneda.

Entre los huelguistas reina un buen espíritu de lucha y de solidaridad.

OBREROS BRONCEROS

La huelga en la casa Tarasido — El secretario de la comisión de huelga nos informa que continúa la huelga declarada hace más de un mes para conseguir la jornada de 8 horas y la readmisión de varios compañeros.

FEDERACION O. DEL CALZADO

Invita al gremio en general a la asamblea extraordinaria a efectuarse hoy, a las 8 a. m., en el salón de la "Fratellanza Militar", Independencia 3054, para tratar sobre el movimiento de huelga de la casa Peretti Hermanos.

OBREROS ESCOBEROS

La comisión de esta sociedad ha publicado un manifiesto con el propósito de interesar a los obreros del gremio sobre la necesidad de organizar un movimiento general del gremio para mejorar los salarios.

Con tal propósito convoca a todos los obreros empajadores, socios y no socios, a la asamblea a efectuarse hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, Sarandí núm. 1455.

OBREROS EBANISTAS

Asamblea de obreros israelitas — Mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, se realizará una reunión de propaganda entre los obreros israelitas.

Huelga en el taller de Lambaré 1052 — Oponiéndose a la rebaja que el patrón quería hacer en los salarios, los obreros se han declarado en huelga.

En el taller de Bulnes 862 — Solidarizándose con un compañero despedido, se declararon en huelga los obreros de esta casa, estando firmemente resueltos a no reanudar el trabajo hasta que sea reamitido el obrero despedido.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

La fiesta de esta tarde — Organizada por el Centro dependientes de almacén de Buenos Aires, se realizará hoy, a las 2 de la tarde, en el salón Garibaldi 2419, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; juguete cómico "El chiquillo"; recitación de la poesía "Canto a la paz"; romanza de "El guitarrico" por el tenor Cándido Pérez; tonadillas por la niña La Cholita; monólogo "La huelga de los herreros"; tonadillas por Nieves de Valencia.

Segunda parte — Hijo del Pueblo, por la orquesta; pout-pourri "Disparate musical"; monólogo "Cuento inmoral"; concierto de violín; tonadillas por la niñita Estrellita de España; recitación de poesías y cantos regionales; rifa de varios objetos artísticos y baile familiar.

LOS FERROVIARIOS

Sección Caballito — Lista de subscripción a favor del socio Juan R. Lardini. He aquí lo recaudado en las listas a cargo de Miguel Plazas y Pedro Morales:

P. Morales $ 1, I. Pontorriero 1, L. Moretti 1, Derio 1, A. Zapetti 1, I. Potau 1, E. Galli 0.50, E. López 2, D. Mascardi 1, G. Brocalieri 0.50, A. Brillantan 0.50, P. Orso 0.50, A. Marreso 0.50, A. Garcés 0.50, S. Gaudencio 0.50, I. Arneri 0.50, R. Facela 0.50, I. Etchavarne 0.50, J. Miconi 0.50, A. Bertoni 0.50, I. Coma 0.50, G. Brocalieri 0.50, C. D. Buono 0.50, R. Dieguez 0.50, I. Gé 1, F. Buey 1, P. Rodríguez 0.50, M. Rodríguez 0.50, G. López 0.50, I. Insua 0.50, A. Bosino 1, G. Alvarez 0.50, E. Piacampa 0.60, R. López 0.50, E. Cabanna 2, A. Vizzi 0.40, P. Iuri 0.50, A. Díaz 0.50, P. Brindisi 0.50, Andújar 2, Zinola 1, A. Contreras 1, F. Desalvo 1, J. Morales 0.50, L. Paiski 0.50, V. Rollati 0.50, M. Gauch 2, M. Plazas 1, S. Velasco 1, A. Flores 0.30, V. Carrasco 0.30, A. Liquieri 0.30, I. Paganini 0.30, F. Candrera 0.30, V. Ordóñez 0.30, I. Tarcia 0.30, I. Cabello 0.30.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Sociedad obreros pintores "La Fraternal" — Efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en Tucumán 2757. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios y asuntos varios.

Sociedad obreros yeseros — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 a. m., en Mitre 3174. Orden del día: A. B. C., informe sobre la federación de construcciones, asuntos varios.

Unión obreros colchoneros — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea en Azcuénaga 252, a objeto de tratar asuntos de interés para el gremio.

Sociedad obreros taqueros — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en Carlos Calvo 4232. Orden del día: A. B. C., cambio de nombre de la sociedad, asuntos varios.

Sociedad empleados de comercio y anexos — Invita a los afiliados en condiciones estatutarias a la asamblea extraordinaria a celebrarse hoy, a las 3 de la tarde, en el local del Centro de la 14a., Carlos Pellegrini 456, para considerar la siguiente orden del día: Resultado e informe del voto general, integración de la comisión administrativa y asuntos varios.

Para entrar en el local es necesaria la presentación de la circular enviada por secretaría.

DE ROSARIO

La huelga de estibadores — Mitin pro presos — Continúa aún sin solución la huelga que desde hace algunos días sostienen los estibadores del puerto de esta ciudad.

Las tareas en algunos galpones se realizan con crumiros.

La sociedad cosmopolita nos informa que mantiene el firme propósito de no volver al trabajo hasta tanto se dé al conflicto una solución satisfactoria para los intereses del gremio.

— Organizado por la Federación obrera local rosarina se realizará hoy, a las 6 de la tarde, en la plaza Sarmiento un mitin para pedir la libertad de los obreros huelguistas que fueron detenidos durante los últimos movimientos ferroviarios y de otros gremios.

PRENSA OBRERA

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

La Organización Obrera, órgano de la F. O. R. A., número 40; **El Constructor Naval**, órgano de la Federación de obreros en construcciones navales, número 7; **El Broncero**, número 76; **El Obrero Petrolífero**, periódico de la Federación obrera petrolífera, número 2; **Emancipación**, nuevo periódico del sindicato ferroviario del Oeste; **La Fraternidad**, publicación de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, número 181; **Justicia**, órgano de la Federación libre de Puerto Rico; **American Federationist**, órgano de la Federación americana del trabajo, número 6; **Boletín del Club sindical de empleados**, número 18.

CAMARA DE DIPUTADOS

La interpelación al ministro del interior — El cumplimiento de las leyes de accidentes del trabajo, reglamentación del de las mujeres y los niños y descanso dominical — La exposición del diputado Bunge.

Publicamos a continuación la última parte del discurso con que el diputado Bunge contestó al mamotreto del ministro Gómez, haciendo la crítica de la aplicación de las tres leyes obreras:

Las deficiencias del seguro contra accidentes tal como se practica, se manifiestan ya en lo primero, en lo más básico, que es el cálculo del salario.

He comprobado, analizando cuidadosamente las estadísticas que figuran en la memoria del departamento del trabajo para el año 1916, que no es posible que se cumpla

la prescripción de que lleven los patrones libros de salarios.

Lo he comprobado calculando el salario medio de los obreros asegurados.

Veamos esta estadística, que es muy interesante. He debido hacer personalmente los cálculos, porque los cuadros sólo dan las cifras brutas.

Antes de regir la ley de accidentes, en 1911, había $ 115.974.000 en salarios asegurados, lo que representa para cada obrero 723 pesos anuales. En el año 1912 el promedio de los salarios — ahorro las cifras absolutas — fué de 855.08 pesos, promedio más elevado porque la situación económica fué más favorable. En el año 1913 desciende el promedio a 704 pesos. En 1914 vuelve a ascender bruscamente a nada menos que 988 pesos al año. En ese año había 100.000 asegurados. Son oscilaciones inverosímiles.

Resultaría que los salarios oscilan en nuestro país tanto como los títulos de especulación en la bolsa en las épocas de crisis económica.

Se inició la sanción de la ley, comenzó su discusión y comenzó ya el acontecimiento a proyectar una sombra sobre los salarios asegurados, rebajando su monto medio. En 1915 llegó a 618.07 pesos. En 1916, a pesar de la mayor crisis, hay un pequeño repunte: llega a 646.05; pero en 1917 se produce un derrumbe, y esto, a pesar de que nosotros sabemos que la desocupación ha disminuído. El promedio en toda la república sería de 572 pesos, sobre 262.000 obreros asegurados. ¿Es eso creíble? Hemos visto que

el departamento del trabajo tiene a bien suponer que se trabajan 312 días en el año.

Calculando así, resultaría que en 1917 el promedio de los salarios asegurados en la capital sería de 2.98 $, y en las provincias ¡asómbrense los señores diputados de las provincias, especialmente los de Tucumán, que tantas veces nos han cantado himnos sobre la opulencia de los salarios de los obreros y su excelente situación! el promedio es de 1.14 pesos por día. Hablo, señores, de la manera cómo lo calcularía el departamento del trabajo.

Si calculamos los promedios tomando la base de 300 días de trabajo en el año, encontramos 3.10 para la capital, lo que es verosímil; pero yo me resisto a creer que el salario medio en las provincias, justamente en las industrias más adelantadas, que son las que aseguran y pagan más altos salarios, sea sólo de 1.18 por día. Saco de ahí esta conclusión: que

los patrones aseguran a sus obreros por salarios inferiores a los reales

para pagar menos prima, lo que no les importa a las empresas porque, a su vez, pagan menores riesgos. Esto reduce considerablemente el monto de las indemnizaciones, de suyo reducidas.

Pero hay algo más particular, y es que

desde que se ha sancionado y entrado en vigencia la ley de accidentes del trabajo, las compañías desembolsan menos por indemnizaciones

que antes de estar esa ley en vigencia, y eso, a pesar de que tienen ahora mayores riesgos y que costear la asistencia médica. Es algo estupendo. Tome nota el señor diputado Tamborini.

Tamborini — ¿Me permite...?

Bunge — No le permito.

En la página 125 del boletín del departamento nacional del trabajo, número 36, enero de 1918, se dice que en 1912 indemnizaron las compañías por valor de 1.079.739 pesos, teniendo asegurado ese año un total de salarios de 139.290.016 pesos, según consta en la página anterior. En el año 1913 indemnizaron por valor de 1.163.779, para 129.661.069 pesos en salarios. En el año 1914 indemnizaron por valor de 1.033.000 pesos (suprimo los picos para abreviar) y aseguraban 100.800.000 pesos de salarios. En el año 1915, el anuncio de la ley determinó un descenso formidable. Bajó el monto de lo indemnizado a 659.000 pesos y la cantidad referente a los salarios a 91.700.000 y pico de pesos. En el año 1916 el monto de las indemnizaciones bajó a 596.647 pesos, sobre 128.000.000 de salarios asegurados. Pero hay que agregar a esa suma lo gastado en asistencia médica, que fueron 213.000 pesos. En el año 1917 lo indemnizado alcanza con la asistencia médica a un millón; es una cifra más alta, pero menor que la que se pagó en 1913, a pesar de que los salarios indemnizados alcanzaron a 147.760.000 pesos. Es decir, que

con una ley que prescribe indemnizaciones más elevadas que las aseguradas antes de la vigencia de la ley, lo que abonan las compañías es, sin embargo, menos,

a pesar de haber asegurado mayor suma de salarios. Ha sido, pues, una ley de efectos contraproducentes en cuanto al monto de las indemnizaciones que perciben los obreros, por parte de las compañías de seguros. Y ello debe atribuirse a la falta de contralor de dichas empresas.

Otro dato muy significativo, que concuerda con lo dicho, es el que me proporciona un ex funcionario de la dirección de estadística del trabajo de la provincia de Buenos Aires, el competente y joven doctor Argentino Acerboni, que ha sido ahora liquidado por la regeneración del doctor Crotto. Habiéndole yo solicitado su opinión sobre mi proyecto de reforma a la ley de accidentes del trabajo, entre otras observaciones, me hace la siguiente, indicándome la conveniencia de reglamentar en la ley y no fiarse de la reglamentación, los plazos y forma en que debe pagarse el medio salario a las víctimas de invalidez temporaria. "La disposición del pago del medio salario es una que

no la cumple sino el que quiere.

Los patrones no pagan el medio salario porque alegan estar asegurados; las compañías no pagan tampoco, alegando que el accidentado residente en Bahía Blanca o en Santa Rosa de Toay no ha concurrido a sus oficinas situadas en la capital federal, para hacerlo efectivo". (Esto se refiere, pues, a los asegurados de fuera de la capital federal.) "Mientras tanto, el obrero enfermo gasta en manutención, en médico y botica, y se ve obligado a dar su conformidad a cualquier liquidación que se le formule, lo que da pie a las compañías para defenderse de las reclamaciones de las instituciones oficiales, etc." El ex funcionario a que pertenecen estas líneas defiende así la institución de que formaba parte, explicando las trabas que oponían a su acción ciertas chicanas. Y no dudo de que también las ha encontrado en otras formas el departamento nacional del trabajo, en lo que su acción ha tenido de útil. Pero a las compañías de seguros no les encuentra el menor lunar.

La carta del doctor Acerboni indica que

nuestras compañías de seguros han perfeccionado esa industria de los "claim-settlers"

a que me he referido antes, industria fomentada, supongo que involuntariamente, por la tolerancia de las transacciones o pagos directos del departamento del trabajo.

Las estadísticas oficiales sobre las compañías de seguros, a pesar de ser rudimentarias, tienen datos muy sugerentes, si se hace hablar a sus números. En 1916, las compañías de seguros indemnizaron 8525 casos de accidentes. El promedio bruto de las indemnizaciones abonadas, incluyendo en ellas el costo de la asistencia médica, resulta de pesos 97.04 por cada accidente. Esta cifra, ya a primera vista, cuando la calculé, me pareció tan baja que la comparé con el promedio de indemnizaciones abonadas en otros países. Tengamos en cuenta que las indemnizaciones de nuestra ley representan un capital capaz de alimentar una renta vitalicia del 25 al 27 por ciento del salario, es decir, mucho menos del monto de las rentas alemanas, que son del 66 por ciento del salario. Por consiguiente, si allí se necesita un valor de capital como 100 para alimentar las rentas por invalidez parcial o total permanentes o por muerte, por cada cien de valor de capital de las indemnizaciones pagadas allí, corresponde para las nuestras un valor, groseramente calculado, de 30 a 40, teniendo en cuenta que aquí el tipo del interés es más alto.

Pero hagamos un cálculo todavía más bajo. Contentémonos con que los capitales de nuestras indemnizaciones equivalieran sólo a la cuarta parte de los de las indemnizaciones que se pagan en Alemania, y nos encontramos con lo siguiente: Tomo los datos de la revista del departamento de estadística y del trabajo de Estados Unidos, número de enero de 1917, página 134. El costo anual medio de las nuevas indemnizaciones abonadas en los años 12, 13 y 14, es decir, de las rentas que entran en vigencia por primera vez en el año y que a menudo se van a seguir pagando cada año, hasta la muerte, porque se trata de rentas vitalicias en una gran parte de los casos, era de 40 a 42 dólares; es decir, 96 pesos papel, que durante varios años percibirán las víctimas de accidentes.

Aquí perciben esa suma por una sola vez.

Si tomamos todo el conjunto de la estadística — he elegido la alemana porque es la más vasta y la que abarca un mayor número de años — nos encontramos que hubo 2.800.000 accidentes indemnizados desde el año 1885 hasta 1914, por los que se abonaron dólares 634.278.758, es decir, 531 pesos papel por cada caso. Esta suma no representa el verdadero valor de capital de las rentas alemanas, sino una parte. Su valor de capital medio es de 9.5 por 1 de renta anual, es decir, de 912 pesos. La diferencia se debe a que no se agotaron todas las rentas vitalicias concedidas en el primer período en ese plazo de treinta años.

Pero tomando la primera cantidad, a ella debería corresponder entre nosotros

un valor medio de más del doble que el que abonan las compañías,

aun teniendo en cuenta que en el sistema alemán sólo figuran en la estadística especial de los accidentes del trabajo los que causan invalidez de más de 13 semanas, que son los más costosos. Esta es una presunción de que las indemnizaciones que se pagan son muy inferiores a lo que deberían ser.

—Ocupa la presidencia el vicepresidente primero, doctor Celestino I. Marcó.

Otros datos que confirman esta presunción: en 1916 tenían las compañías 200 mil asegurados y comunicaron haber indemnizado 58 casos de muerte, 161 de incapacidad parcial permanente, ninguno de incapacidad total — ¡asómbrense los que han manejado estadísticas de accidentes del trabajo! — y 8306 de incapacidad temporal.

En industrias análogas, la frecuencia de los accidentes es comparable hasta cierto punto, aunque no estrictamente de un país a otro. Ello se explica, porque la jornada de trabajo es parecida, la aptitud de los obreros es parecida, la edad también, los métodos técnicos y el utillaje, más o menos iguales. Entre nosotros, las industrias aseguradas son las más adelantadas técnicamente y puede, por lo tanto, hacerse una comparación groseramente aproximada con los promedios estadísticos europeos. Tomo también los alemanes por ser de las estadísticas más minuciosas. Los tomo del primer tomo de mi obra, pág. 272 y siguientes, y de la estadística austriaca, tomo II, páginas 629 y 525.

Calculando un promedio bruto, resulta que si aquí ocurrieran los accidentes con la misma frecuencia que allí, habrían tenido que indemnizar las compañías 170 defunciones, 18 casos de incapacidad total permanente, 720 a 740 de incapacidad parcial permanente y más de 10.000 de incapacidad temporaria; o sea, casi el triple de muertes, seis veces más de incapacidades parciales, y 18 casos de incapacidad total en vez de ninguno.

Pero más extraños son los resultados del año 1917.

El número de accidentes denunciados en 1917 ha aumentado considerablemente, como lo dicen el informe del poder ejecutivo y la crónica mensual del departamento, relativamente al año 1916: en vez de 9.000 y pico han sido casi 16.000. Sin embargo, las compañías de seguros, que han asegurado un treinta por ciento más de personas — 262.000 obreros — en 1917 han desembolsado exactamente lo mismo por casos de muerte. No figura en la crónica mensual del departamento del trabajo el número de casos de muerte indemnizados; pero la cantidad desembolsada es la misma: en 1916, 211.654; en 1917, 211.749 $, de manera que las muertes han de ser más o menos en igual número. El número de casos de invalidez temporaria indemnizados, ese sí, ha aumentado considerablemente, pero tampoco ha aparecido ningún inválido total permanente. Esto sólo podría explicarlo la suposición de que, entre tantas "peculiaridades" de nuestro país que se invocan a menudo para decir que no se deben aplicar aquí los mismos criterios y los mismos métodos que en otros más adelantados, debe existir la de que

nuestros trabajadores son de una raza de maravillosa vitalidad:

cuando alguna máquina les arranca una pierna o un brazo o se los destruye una caída, les vuelven a crecer, lo mismo que a las langostas.

No sólo en los accidentes indemnizados por las compañías de seguros se advierte esta anomalía, sino también en el total de accidentes que registra el departamento del trabajo. Ateniéndonos a la proporción de los accidentes de mayor o menor gravedad registrados durante muchos años en Alemania, la nuestra debería ser la siguiente — incluyendo los accidentes benignos que no indemniza la ley alemana y que son cinco veces más numerosos que el total de accidentes graves, pero contando sólo los que causan invalidez de más de seis días que indemniza nuestra ley —: por cada 1.000 accidentes, 15 muertes, 1.7 de invalidez total permanente, 75 de invalidez parcial permanente y los demás de invalidez temporaria. Resultaría, de acuerdo con esa proporción, que sobre el total de accidentes registrados por el departamento del trabajo en 1917, en vez de dos casos de invalidez total permanente, deberían ser por lo menos treinta; en vez de doscientos treinta y siete casos de invalidez parcial permanente, deberían ser mil doscientos; y en compensación, los casos de incapacidad temporaria deberían ser menos numerosos.

Se funda, pues, en una serie de pre-

sunciones razonables, y todas coincidentes, la conclusión de que

probablemente las compañías de seguros no pagan ni siquiera la mitad del valor que en indemnizaciones deberían abonar si se cumpliera bien la ley.

Pero lo peor no es esto: hemos visto ya cómo cumple el estado. Veamos ahora cómo cumple el otro estado que existe entre nosotros, ese estado dentro del estado que son las compañías ferroviarias.

Lo que allí ocurre, señores diputados, es un gran escándalo:

no puede calificarse de otra manera.

Para comprender la importancia que tienen los accidentes del trabajo ferroviario debemos considerar que en nuestro desarrollo industrial incipiente de técnica poco avanzada, los 100.000 obreros de las compañías ferroviarias representan por sí solos una suma de probabilidades de accidentes casi tan importante como las del resto de los obreros con derecho a indemnización.

Según las estadísticas, figuran en el trabajo ferroviario las tareas más peligrosas, como ser el enganche de vagones, las obras de excavación y de terraplenamiento, el cambio de vías, etcétera.

Pero suponiendo, por no tener estadísticas nuestras, que fueran tan poco frecuentes los accidentes entre los ferroviarios como en el conjunto de los trabajadores industriales, en ese caso deberían haberse registrado por año entre los ferroviarios alrededor de 62 muertes accidentales, 1682 casos de invalidez de más de cuatro semanas y unos 4500 de menos de cuatro semanas, pero de más de seis días.

Deberían, pues, nuestras compañías ferroviarias haber depositado en la caja nacional o en las cajas provinciales de accidentes el importe de más de 100 muertes y el de más de 6000 casos de invalidez parcial o total, permanente o temporaria. Y como dichas empresas pagan al año más de 100 millones de salarios, si hubiesen asegurado a sus obreros, deberían haber desembolsado alrededor de 1.500.000 pesos al año. ¡Pues bien:

en esos dos años sólo han depositado en la sección accidentes nacional ocho indemnizaciones!

Todos los defectos de redacción de la ley sirven a las empresas ferroviarias de pretexto para argucias de mal procurador. El error de redacción de la ley, que no ha sido atenuado por la reglamentación, como pudo serlo mediante buenas definiciones, de que la indemnización se calculará sobre la pérdida sufrida en el salario y no en la capacidad productiva, es aprovechado por las empresas para alegar, en casos de invalidez evidente, que no hay lugar a indemnización porque siguen pagando el mismo jornal a los inválidos.

Yo previne ese inconveniente al estudiar la reglamentación,

y advertí la necesidad de corregirlo en tiempo, para evitar que patrones de mala fe pretendieran eludir el pago de la indemnización, pagando el mismo salario a sus obreros hasta tanto se resolviera el litigio.

Entre otros casos, la sección accidentes me ha comunicado el siguiente: Marcolini, don Francisco, contra el ferrocarril Oeste, juzgado de Juan Carlos Lagos, secretaría Pagano. El obrero ha perdido un ojo, órgano que es indispensable, sobre todo en los trabajos ferroviarios; sin embargo, se ha negado la empresa, obstinadamente, dice el memorándum de la sección accidentes, a pagar la indemnización, argumentando que ella sigue pagando el mismo jornal al obrero y que en consecuencia no existe obligación de indemnizar.

Tamborini — ¿Qué sentencia es?

Bunge — Espero que la sentencia ha de dar la razón al obrero.

Tamborini — Ya la ha dado; estoy seguro de ello.

Bunge—Me alegraría mucho de ello. Esta interrupción me induce a adelantar algo que debía decir: que

en general nuestros jueces nacionales han demostrado un criterio más amplio que el legislador y que el departamento nacional del trabajo.

En la sesión anterior he leído un considerando de una sentencia de la cámara de apelaciones que implica

una severa censura contra el criterio injusto que aplica el departamento nacional del trabajo para calcular la base del salario.

Tamborini — Procúrese la sentencia.

Bunge — Si la sentencia es literalista y se funda al pie de la letra en lo que dicen la ley y el reglamento, no será seguramente favorable al obrero.

Tamborini — La sentencia es favorable al obrero. Tengo la plena seguridad.

Bunge — Tanto mejor. Es un caso incidental. Yo estoy ocupándome ahora de cómo las compañías ferroviarias eluden la ley.

De todo eso y de cosas peores no nos ha dicho nada el informe del poder ejecutivo;

absolutamente nada, como si en esta materia creyera vivir en un paraíso.

Pero entre los muchos documentos que se transcriben en el informe que ha hecho suyo el poder ejecutivo figuran algunas notas de empresas ferroviarias dirigidas al departamento del trabajo, referentes al ejercicio del derecho de opción, que son muy significativas, aunque no han sido comentadas.

En esas notas, las empresas se niegan a efectuar el depósito de alguna indemnización a que habían sido invitadas por el departamento, diciendo que todavía los acreedores no han entablado demanda, y no sabe la empresa si optarán por el derecho a indemnización civil o por el derecho a indemnización especial. Las tres que transcribe el informe del poder ejecutivo están redactadas en el mismo sentido; y dos de ellas, a pesar de tratarse de dos empresas diferentes, son textualmente las mismas. Quiere decir que

las empresas se han combinado para burlar la ley,

y que en las notas con que se comunican con la autoridad pública, se burlan de ésta.

No ha llamado esto la atención del poder ejecutivo;

ni con una palabra alude su informe a la falta de cumplimiento de la ley ni a la mala fe así manifestadas.

Da una idea de conjunto de cuán malamente se aplica la ley y de cuánta mayor vigilancia es necesaria, la marcha de la sección accidentes del trabajo y de la caja de garantía de la caja nacional de jubilaciones. En total, en 1916, 1917 y cuatro meses de 1918, se ha depositado por valor de pesos 956.880. En 1917 se depositaron sólo 416.339 pesos. Esto es evidentemente una pequeña proporción del total de casos que debieron haber motivado depósitos.

Pero estas apariencias, tan malas como son, son mucho mejores que la realidad. Ya en la planilla que envió el año pasado al congreso el poder ejecutivo, a pedido del diputado que habla, llamaba la atención la considerable proporción de indemnizaciones que no se hacían efectivas, que permanecían en trámite mes tras mes, evidentemente a consecuencia del formulismo burocrático de la documentación exigida a las viudas u otros herederos para reconocer su derecho, exigencias que, aunque menos grandes que las de los tribunales ordinarios, son

una traba de deplorables consecuencias en un país cosmopolita como el nuestro,

sobre todo en una ciudad como Buenos Aires, en que los dos tercios de los adultos son de origen extranjero.

Tengo aquí un resumen que el doctor Bayetto me ha proporcionado, a mi pedido, sobre el valor de los depósitos que han sido hechos efectivos, sea bajo la forma de esa miserable renta de 5.6 por ciento que se ha abonado hasta ahora, sea entregándolos directamente a los inválidos; luego, el valor de los depósitos que están todavía en trámite, cuyos acreedores no han conseguido juntarse con ellos, y por último, el valor de los depósitos que han pasado a la caja de garantía. El resultado es el siguiente: se ha hecho efectivo el derecho a indemnización en 87 casos de muerte solamente, por valor de pesos 312.665, pagándose a los beneficiarios 17.372.50 al año, que se deben repartir entre 239 personas. Es decir, a razón de

seis pesos con seis centavos por cabeza.

¡Estas son las rentas que paga la caja! Se ha entregado luego directamente, por indemnizaciones por invalidez parcial, en 147 casos, un valor total de 108.058 pesos. Y están en trámite todavía 216 indemnizaciones, que he pedido se anotaran mes a mes, según la antigüedad del depósito. Desde mayo de 1916, hace más de dos años, quedaban dos en trámite, por "presumirse" que hay herederos; muchas otras han sido ya desahuciadas y han pasado a la caja de garantía. Y sigue la enumeración, mes a mes, hasta que

en el último semestre de 1917 resultan más las indemnizaciones "en trámite" que las hechas efectivas.

En total, las 216 indemnizaciones "en trámite" y por valor de 483.331 pesos, contrastan penosamente con las 234 indemnizaciones hechas efectivas, con un valor total de 420.824 pesos. Hay, pues, una mayor suma por indemnizaciones en trámite que por efectivas. Y hay que considerar que esto de "efectivas" es muy relativo, desde que sólo se han entregado a los beneficiarios los intereses, que son una miserable pitanza. Están luego las que han pasado a la caja de garantía. Son 59 indemnizaciones, por valor de 181.850 pesos en números redondos, correspondientes a muertos sin herederos, o cuyos herederos no han podido presentar los papeles necesarios.

¡Quiere decir que no se ha hecho efectiva ni siquiera la mitad del total de las indemnizaciones que ha percibido la caja!

Abona esa caja poco más de 17.000 pesos anuales de renta, y gasta 18.600 en concepto de sueldos de su personal. No hace, pues, el estado un brillante negocio con ella; lo hace tan poco brillante como el que hacen las víctimas de accidentes del trabajo con la forma en que se las está indemnizando hasta ahora.

Lamento que esta parte de mi exposición haya sido tan larga y tan árida por la necesidad de presentar casos concretos y cifras en apoyo de mi argumentación, pero creo haber demostrado con ella que

el principal responsable de los malos resultados de la ley no es la ley misma, a pesar de sus defectos, sino la forma en que ha sido interpretada y aplicada: por consiguiente, que los principales responsables son el poder ejecutivo anterior y el actual,

que hasta hace pocos días todavía se había solidarizado en un todo con los errores del anterior, y que en su informe demuestra que no se ha percatado de lo que ocurre.

La ley ha sido mal reglamentada; las autoridades encargadas de su aplicación tienen

actitudes demasiado complacientes y optimistas con los patrones y las compañías de seguro,

que encuentran perfectas, a pesar de que mi compañero de interpelación, el señor diputado Beiró, indicó que dejaban mucho que desear.

También se debe en gran parte el mal resultado de la ley a

la debilidad que ha tenido el poder ejecutivo con las empresas de ferrocarriles y tranvías.

Se ha limitado a una bien intencionada tentativa del señor presidente interino, de conseguir por el ministerio de obras públicas que se obligue a las compañías a depositar algunas indemnizaciones. Pero hay maneras más prácticas de obligarlas a cumplir.

Ha dado también mal resultado la ley

por no haberse querido reconocer los errores iniciales en su aplicación.

Toda tarea nueva es causa de errores en los primeros ensayos. Pero ellos deben reconocerse lealmente. Por no confesarlos, se ha complicado y confundido la aplicación con jurisprudencias administrativas contradictorias, sosteniendo una cosa el departamento del trabajo y otra la sección accidentes, y el primero a veces una cosa aquí y otra más allá. Se ignora lo íntimo de la forma en que los patrones, empresas y compañías aseguradoras cumplen con sus obligaciones; lo ignora todo en este respecto el informe del departamento del trabajo que el poder ejecutivo ha hecho suyo.

Tamborini. — ¿Cómo lo va a ignorar si ha dado todo el material para la interpelación?

Bunge. — No ha dado sino cifras globales y hechos mal interpretados en su mayor parte. Lo ignora desde el momento que dice que la ley se cumple bien. Además, no habla nada de las empresas ferroviarias. Si lo sabe, no lo dice, cosa que no creo.

Las cifras son mudas en esos informes;

yo las he hecho hablar.

La aplicación judicial, a pesar de que en conjunto me parece estimable, deja que desear en ciertos casos. Evidentemente, esto no es un cargo al poder ejecutivo, pero tiene gran interés social, y especial para nosotros, encargados de hacer las leyes y mejorarlas, el conocer cómo las aplica la jurisprudencia.

Hay ciertas jurisprudencias increíbles.

El caso más interesante, y es el único que voy a citar, es el de un obrero llamado Simigliotti, que me consultó al respecto, por lo cual conozco el caso, y otro opuesto de que he sido enterado por el presidente interino del departamento del trabajo.

Este obrero Simigliotti fué víctima de un accidente en un varadero o astillero, a bordo de un buque que estaba en compostura. El juez Casabal condenó al patrón, que había alegado culpa grave, a pagar indemnización, en una interesante sentencia. La cámara de apelaciones accedió al recurso que en segunda instancia por primera vez entablara el demandado, alegando que el caso no era de jurisdicción de la justicia civil, sino de la justicia federal, porque el accidente había ocurrido en la zona portuaria. Poco después ocurrió un accidente del trabajo a un obrero a bordo de un buque que estaba en el medio de la rada del Riachuelo, en zona evidentemente más portuaria que el otro accidente, que ocurrió en tierra. Se acude a la justicia federal; el juez federal, en primera instancia, condena al demandado a pagar la indemnización; pero en segunda instancia la cámara federal resuelve que ese accidente ocurrido en medio del río no compete a la jurisdicción federal sino a la civil.

Y tenemos nosotros a las dos cámaras jugando al football con las víctimas de accidentes del trabajo.

Tamborini — El poder ejecutivo no podía hacer absolutamente nada en ese caso.

Bunge. — El señor diputado parece que no escuchara, y lo único que saca con sus interpelaciones es que le salga el tiro por la culata. He dicho que no hacía un cargo al poder ejecutivo, sino simplemente una comprobación de cuán necesario es que nos preocupemos de mejorar estas leyes en sus procedimientos.

Ferraroti. — Pero las cámaras están discutiendo principios de jurisdicción, señor diputado, no están discutiendo en realidad la aplicación de la ley de accidentes: y tienen el más perfecto derecho y hasta la obligación, por sus funciones delimitadas, de hacerlo.

Bunge. — Las cámaras legislativas pueden dictar leyes de procedimiento y leyes básicas, ilustradas por las dificultades que se observen en la aplicación de las vigentes.

Sobre la ley del trabajo de mujeres y niños voy a ser muy breve, porque, dado

el casi completo vacío de información oficial,

hay poca materia para darse cuenta de cómo se cumple. La autoridad de aplicación nos dice simplemente que se cumple muy bien. En cuanto a esta ley, es todavía más optimista que en la ley de accidentes del trabajo; estamos, como lo sostenía el doctor Pangloss, en el mejor de los mundos posibles. Se basa ese optimismo en el escaso número de infracciones comprobadas por los inspectores, comparado con el número de inspecciones realizadas, que es sin duda apreciable, dado el escaso número de inspectores. Eso, en mi entender, no es indicio de ningún género, porque es muy difícil comprobar las infracciones a una ley que reglamenta y limita la jornada de trabajo y la ocupación de menores. Los patrones pueden valerse de toda clase de tretas, sobre todo cuando la ley, como ocurre con ésta, está mal articulada y peor reglamentada. Es tan difícil la tarea, que se reclama de los inspectores en todas partes del mundo una preparación muy especial, no sólo técnica, sino también de tramitación administrativa y de habilidad para saber sorprender las infracciones infraganti. Para mayor brevedad, no haré mención de antecedentes sobre el servicio de inspectores en otros países. Cuando se trata de inspectores que no son especialistas de carrera, como no lo son los nuestros,

un patrón astuto puede fácilmente hacerles pasar gato por liebre.

He comprobado en estos días una infracción muy interesante que lo demuestra, infracción que se dice ocurre desde años y que es un verdadero escándalo en el barrio. Ese escándalo lo ignoraba hasta ahora, con la mayor inocencia, el departamento del trabajo. Me refiero a una fábrica de bizcochos y galletitas situada en la calle Carlos Calvo 2770, de un señor Pedroza...

Tamborini. — ¿Adónde llevó la denuncia el señor diputado?

Bunge. — Aquí la llevo. Trabajan en esa fábrica de 8 de la noche a 6 de la mañana veinte personas, de las cuales sólo tres o cuatro son adultas, y las demás son niños de 16, 14 y 12 años y tal vez alguno menor de 12 años.

Trabajan todos esos niños diez horas de cada veinticuatro durante la noche;

de 8 p. m. a 6 a. m.; no hay turno: trabajan siempre de noche. Ganan ochenta centavos por día por ese trabajo nocturno, absolutamente prohibido por la ley.

El descanso dominical se cumple también mal en esa fábrica, porque se obliga a los obreros a ir a cobrar sus salarios en día domingo, después que su patrón vuelve de misa, porque se trata de un hombre muy católico. (Risas.)

A esos niños que trabajan de noche

se les hace cantar para que no se queden dormidos.

Todos los vecinos se quejan de la batahola infernal que producen, y es debido a ella que el caso ha llegado a mi conocimiento.

Un vecino, el inquilino principal del número 2766, dice que tiene permanentemente desocupadas cuatro piezas de las más cercanas al establecimiento, debido a la formidable gritería de los muchachos, a las silbatinas que arman a los capataces cuando los retan, y al ruido de las latas que tiran al suelo, por carecer de tablados altos para depositarlas sin tener que agacharse.

Tamborini — Ignoraba la ley ese vecino.

Bunge. — Otro vecino de nombre francés, de la calle Catamarca, dice que tiene permanentemente desalquilado el departamento más cercano al establecimiento, de la casa que administra por cuenta del banco Supervielle.

Dicen ambos vecinos que

han hecho denuncias, y que no han sido tenidas en cuenta.

Uno de ellos manifiesta que llevó la denuncia a la municipalidad; evidentemente debió haberla transmitido también al departamento del trabajo, pero la municipalidad, que está obligada a velar por el descanso de los vecinos, pues tiene a su cargo la inspección de establecimientos incómodos, no ha hecho nada por su cuenta, ni ha advertido al departamento del trabajo; y éste, por su parte, durante varios años que ocurre este escándalo en diferentes locales que ha ocupado la fábrica, nada ha olfateado.

Dado que

lo más importante de la ley de trabajo de las mujeres y niños es justamente la prohibición del trabajo nocturno,

es deplorable que no se vigile con más eficacia su cumplimiento.

Paso a la ley de descanso dominical. Ocioso es que haga notar

la inmensa importancia social que tiene el derecho a descansar un día por semana,

sobre todo en países como el nuestro, donde no hay limitación legal alguna de la jornada de trabajo digna de tenerse en cuenta.

Si se estudia el articulado de la ley y se la compara con las de otros países,

es muy buena en cuanto a sus principios.

Es realmente avanzada; mejor que otras leyes análogas de países latinos. Pero es muy deficiente en cuanto carece de mecanismo de aplicación. Estoy de acuerdo en esto con el poder ejecutivo, que quiere achacar todas las infracciones a la falta de mecanismo de aplicación de la ley. Pero no estoy de acuerdo con el poder ejecutivo en cuanto éste parece considerar malos también los principios de la ley, que son lo bueno que tiene.

Tamborini — Lo bueno es lo que hacen con su práctica los gremios.

Bunge — Parece sindicalista el señor diputado.

Complemento importantísimo de la prescripción del descanso

es la prohibición establecida en uno de los artículos, de despachar alcoholes en los negocios cuya apertura se autoriza en día domingo. Lo es ante todo porque concede el derecho de descansar

en el día común del descanso, en el día tradicional, a

muchos miles de obreros que trabajan en los despachos de bebidas.

Son más de diez mil los dependientes de almacén, que deben tener derecho al descanso dominical como los demás. Pero es también un complemento importante del descanso semanal para que sean mejor utilizadas sus horas, para reducir el consumo de alcoholes en ese día, que como la experiencia lo demuestra, es el de consumo máximo. Se impide así que se convierta en fuente de malestar en vez de serlo de bienestar general.

Los gremios, en que tanto cree o dice creer el señor diputado Tamborini, han luchado constantemente para conquistar y para imponer a los patrones el descanso dominical; y gracias a ellos y no al cumplimiento de la ley por nuestros gobiernos, que no se han preocupado...

Tamborini — Exactísimo.

Bunge — ...es que muchos gremios gozan del descanso dominical. Pero debería saber el señor diputado que, sobre todo en un país de población flotante como el nuestro,

hay una masa inmensa de obreros no calificados, de obreros inestables, que no están capacitados para una organización gremial fuerte.

En consecuencia, esos obreros, que son los más explotados, los más engañados y los más oprimidos, son los que más necesidad tienen de la ley para realizar el derecho al descanso dominical; de una ley efectivamente aplicada, se entiende. Y

ésos se ven privados de su derecho por la falta de preocupación de nuestros poderes ejecutivos para garantizarlo.

Por esa razón, ha luchado la diputación socialista desde hace años por conseguir el cumplimiento leal de la ley de descanso dominical.

Recordaré que varios años atrás hubo una interpelación al ministro del interior, doctor Indalecio Gómez, el cual vino aquí a defender con toda soltura el despacho de bebidas alcohólicas en día domingo. El actual ministro Gómez ha preferido no concurrir hoy a defenderlo de palabra; pero desgraciadamente resulta defendiéndolo de hecho con sus decretos sucesivos.

—El señor diputado Tamborini hace una observación en voz baja al orador.

Sí; eso es lo más curioso:

las reiteradas contradicciones y vacilaciones en los decretos del actual poder ejecutivo.

Tamborini — No veo las contradicciones.

Bunge — Ya las verá.

La reglamentación del año 1911 establecía algunas excepciones, en su mayor parte malas. Se autorizó la apertura en día domingo de los almacenes bajo pretexto de que expendían artículos alimenticios de primera necesidad y, con tal motivo, de hecho, se abrían también las tabernas, y defendió esa apertura clandestina de las tabernas el otro ministro Gómez aquí. Como estaban abiertos los almacenes, se autorizó la apertura de los negocios de café en grano y molido para proveer de café a los almacenes; a las fiambrerías, para proveerlos de fiambres; a las fideerías para proveerlos de fideos... y así se hizo de esta ley un "fideo", como se dice en lenguaje popular. (Risas).

Ha dicho el señor diputado Tamborini que en su último proyecto el poder ejecutivo propone el cierre de los almacenes en día domingo. Es exacto, pero

propone la apertura de las tabernas de los almacenes en día domingo. Y este mal proyecto es el fruto de una casi constante actitud hostil hacia el cierre dominical de ciertos negocios de parte del departamento del trabajo,

actitud que sólo tuvo un paréntesis a fines del año 1916.

En la memoria del departamento del trabajo ya mencionada, páginas 21 y 26, se aboga por la eliminación en la ley de descanso dominical del artículo 5 que prohibe el expendio de bebidas alcohólicas en día domingo, diciéndose: "La práctica enseña que no es posible cumplirlo en debida forma en ninguna de las muchas interpretaciones (¡caramba si ha habido interpretaciones!) que desde 1905 hasta el presente ha tenido. El despacho de bebidas el domingo parece desde luego como ajeno a la materia principal y a la índole de una ley obrera que no persigue otro propósito que el de interrumpir la jornada de trabajo. El número de inspectores de que este departamento dispone será una razón de fracaso y de injusticia en la aplicación de tal disposición". Eso es evidente, si es esa oficina la única encargada de inspeccionar los despachos de bebidas, pues dispone de pocos inspectores para tantos negocios; tan pocos, que sería necesario que el ministro los proveyera de botas de siete leguas, de esas que sirven para viajes súbitos, para que pudieran inspeccionar todas las tabernas. Pero es también evidente que

la policía está perfectamente capacitada para esa vigilancia,

y el poder ejecutivo debería saberlo, desde el momento que donde abundan estos negocios hay agentes de facción en cada esquina. Por consiguiente, lo necesario no sería derogar ese artículo de la ley, sino introducir uno nuevo responsabilizando a la policía por el cumplimiento de la obligación del cie

rre y de la prohibición del despacho de bebidas.

Bonifacio — O dictar una ley sobre el alcoholismo.

Bunge — Indudablemente, eso sería mejor; pero mientras no haya esa ley sobre el alcoholismo, que siquiera tengamos esta sana disposición que prohibe el despacho de alcoholes en día domingo.

El proyecto que ha presentado el poder ejecutivo — y aludo a él porque nos explica las actitudes que ha tenido en esta cuestión del descanso dominical —, ese proyecto no es sino el que le mandó el departamento del trabajo hace algún tiempo.

Es un proyecto francamente regresivo, que reduce considerablemente lo bueno que tiene la ley,

es decir, los principios, y mejora muy poco lo malo que tiene, que es la falta de disposiciones de aplicación.

En la ley vigente se establece, como principio absoluto, que no puede ser derogada en manera alguna la prohibición del trabajo en domingo de las mujeres y menores de diez y seis años. El proyecto del poder ejecutivo dice en este respecto: Artículo 3o. "Como principio general, las mujeres y menores no trabajarán en domingo". Ya sólo descansarán "en general", y en particular es claro que todos trabajarán (Risas). Luego, excluye del descanso semanal al servicio de hospitales y sanatorios y — esto es lo peor que tiene este proyecto en materia de descanso — tampoco se aplicaría la ley a las empresas de transporte ferroviario o marítimo.

Pretende, pues, este proyecto privar del derecho al descanso semanal a un centenar de miles de obreros,

si este mal ejemplo que se implantara en la capital y territorios nacionales fuera imitado por todos los gobiernos provinciales.

Tamborini — Los ferroviarios tienen otro reglamento con respecto al descanso dominical.

Bunge — Aquí se comprende a todos; también a los tranviarios y otros.

Sería mejor que el señor diputado se guardara sus interrupciones para hacer un discurso más completo, en vez de irlo largando así, a chorritos. (Risas).

Tamborini — Lo de chorritos y todo eso tiene una gracia extraordinaria.

Bunge — Luego, ese proyecto

deroga en absoluto el cierre de las tabernas en día domingo.

Es verdad que establece el cierre de los almacenes desde las doce de la noche del sábado hasta las doce de la noche del domingo, pero autoriza la apertura de las tabernas de los almacenes, sin más requisito que su separación, que puede simularse con un tabique de quita y pon, como dice el centro de dependientes de almacén, en una nota observando la actual forma en que se aplica le ley de descanso dominical, que podría llamársela — casi lo dije por un lapsus, y es la verdad — ley de trabajo dominical. Lo único que señalaría una mejora son algunas de las disposiciones de aplicación, pero ellas pudieron ser presentadas como un complemento a los principios que establece la ley vigente y no como manto que cubre la derogación de lo mejor que tiene.

Dado que éste es el criterio de la autoridad de aplicación, se explica que

el descanso dominical sea en la práctica letra muerta

para los que carecen de fuerza gremial suficiente para conseguirlo por sí mismos, es decir, sobre todo los dependientes de almacén, y los dependientes de tabernas en general, englobando en este término los cafés, confiterías, restaurants y hoteles que despachan alcoholes fuera de las comidas.

Desde que se inició el actual gobierno, sufrió el ministerio del interior varias influencias encontradas.

Los dependientes de almacén, considerando que se trataba de un gobierno de origen popular que había hecho algunas vagas promesas de simpatía obrera, de protección paternal a los obreros, creyeron llegada su hora y pidieron que se derogara la parte del decreto de 1911 que autorizaba la apertura de los almacenes en día domingo, y otro decreto posterior que autorizaba la venta de vinos nacionales en ese día.

Los dueños de restaurants, hoteles, confiterías, bars y cafés acudieron también al ministro, pidiéndole que tramitara la derogación de la ley de descanso dominical, en cuanto prohibe el despacho de alcoholes en día domingo, pero no en cuanto al cierre de las tabernas de almacén. En esa nota de los dueños de restaurants se alegaba, con cifras falsas, que no hay alcoholismo en la República Argentina, que el mal ha sido muy exagerado y que, en todo caso, los locales en donde se cometen abusos de alcohol no son las confiterías, restaurants, etcétera. Esto era una alusión a los almacenes, de que

querían verse libres de competidores y despachar ellos solos alcohol a discreción los domingos.

Por su parte, los dueños de almacenes se presentaron solicitando autorización para abrir en día domingo.

La petición de los dueños de restaurants, cafés, etcétera, fué apoyada por el "comité nacional del comercio", según una noticia que figura en "La Nación" del 9 de noviembre de 1916, en que se decía: "Ayer por la tarde visitó al ministro del interior una delegación del comité nacional del comercio para presentarle una solicitud gestionando una derogación a la ley de descanso dominical". Y en un suelto del 7 de noviembre se confirmaba el carácter de esa petición y se daba a conocer a la comisión, que la presentaba en la siguiente forma: "Mañana, a las tres de la tarde, una comisión del comité nacional del comercio se entrevistará con el señor ministro del interior para someter a su consideración un petitorio relacionado con el expendio de bebidas alcohólicas los domingos.

La delegación designada por el comité nacional del comercio la componen Víctor M. Molina,

Francisco Pichat, Juan B. Gregorini, M. A. Rosasco y José Praprotnik".

El poder ejecutivo tuvo un buen gesto al decidirse la primera vez entre estas tres fuerzas en conflicto: el centro de almaceneros, el comité nacional del comercio, patrocinados uno y otro por influyentes personas, y el centro de dependientes de almacén. Por un decreto de 22 de diciembre, derogó la autorización para mantener abiertos los almacenes en día domingo, y para vender vinos nacionales en ese día. Excelente decreto. El centro de dependientes de almacén había sido patrocinado por mí en esa ocasión, pero no me atribuyo el menor triunfo por el resultado, sino que lo creo debido a que el señor ministro, en apuros entre tantos conflictos, desde que había también otros que pedían el cierre de las tabernas de almacén, en favor de la derogación de la ley de descanso dominical exclusivamente para las confiterías, bars y cafés, el señor ministro pensó tal vez que esa era la manera de contentar a un mayor número de interesados.

Pero ese decreto tuvo una triste suerte.

Fué flor de un día, que murió apenas prometiera sanear el ambiente con sus aromas. En efecto, poco tiempo después el Centro de almaceneros insistió, patrocinado, según sus propias publicaciones, por un diputado a quien seguramente la mención no ha de incomodar, porque públicamente ha sostenido ese mismo concepto, presentando un proyecto de reformas a la ley de descanso dominical, autorizando a los almacenes a mantenerse abiertos el domingo hasta medio día. Me refiero al señor diputado Bonifacio.

Bonifacio. — ¿Me permite el señor diputado?

Debo declararle que no he patrocinado al Centro de almaceneros en ninguna gestión oficial, ni ante el presidente de la nación, ni ante ninguna oficina pública. Mi gestión se redujo a escuchar sus argumentaciones, que me sirvieron de antecedentes para la presentación posterior de un proyecto... y el proyecto que he presentado, que está a estudio de una de las comisiones de la cámara, es un proyecto que no acepta el Centro de almaceneros, entre otras razones, porque dicho proyecto dispone en su artículo segundo que ningún local en que se consuman bebidas alcohólicas podrá encontrarse unido o comunicado con un negocio de otra índole, con la única excepción de los restaurants y las casas de comida.

Bunge. — Yo hago mención de estos antecedentes para que se comprenda bien

la razón de ser de los decretos contradictorios

que ha ido dictando el poder ejecutivo.

En este boletín del Centro de almaceneros, segundo número del mes de febrero, al hacerse la crónica de una asamblea del 17 de febrero de 1917, se dice:

"El gerente detalló las gestiones realizadas para obtener la reforma del decreto de 22 de diciembre que ordenaba la clausura de los almacenes a las 12 de la noche del sábado hasta el lunes siguiente; y luego, se hace saber, por encargo de la comisión directiva, que con motivo de la promulgación de ese decreto (ya había sido derogado el decreto de 22 de diciembre),

han comprometido la gratitud del gremio su excelencia el señor presidente de la república,

por el espíritu de alta justicia con que ha acogido las quejas del comercio minorista, y el señor diputado Benjamín Bonifacio, quien compenetrado de los inconvenientes y trastornos que ocasionaba a los almaceneros una clausura de los almacenes tan rigurosa y prolongada, se prestó desinteresadamente a apoyar el estudio de nuestra justísima reclamación, llevándola hasta la presidencia de la república, que la acogió con la benevolencia que le inspiran sus sentimientos de justicia y de equidad."

Y continúo, para hacer notar un punto bueno en favor del departamento del trabajo: "En cambio, la junta directiva ha visto con profundo desagrado la actitud del departamento nacional del trabajo, que fué causa de que fracasaran las gestiones privadas que se realizaban ante el centro de dependientes de almacén para pedir la reforma del consabido decreto". Luego, dice más adelante esta publicación: "La asamblea adoptó después,

entre largas y estruendosas salvas de aplausos, la proposición de elevar un mensaje al señor presidente de la nación, expresándole la gratitud del comercio minorista

y el desagrado con que ha visto la actitud parcial del departamento del trabajo." Hago notar esto: que tal cosa ocurría un año antes de las elecciones de marzo próximo pasado.

Los decretos subscriptos por el poder ejecutivo son un verdadero laberinto en que es difícil seguir un hilo director. El primer decreto está bien redactado y bien inspirado, hallándose fundado en un excelente informe, en que el departamento del trabajo defendió el cierre absoluto de los negocios de almacén y anexos. Se fundaba el decreto en la siguiente forma, que vale la pena tener presente, por la contradicción con las concesiones hechas al poco tiempo. "Primero: que la ley actual, al determinar los trabajos cuya prohibición está establecida en el día domingo, con excepción de los que se realizan por la clase de comercio cuya clasificación consigna, no comprende a los negocios de almacenes; segundo, que estableciendo la ley el reposo en día domingo y no en cualquier otro día de la semana, etc., y que de acuerdo con ese criterio,

la excepción de que gozan los almacenes no se halla justificada ni por la índole de las necesidades que satisfacen, ni por razones de interés público,

ni por ninguna de las razones en que se basan las excepciones de la ley", etcétera, el decreto no hace lugar a los pedidos de excepción y ordena su cierre absoluto, derogando las partes pertinentes de los decretos del poder ejecutivo anterior.

El informe del departamento del trabajo que inspiró este decreto es categórico: dice que no puede ser interpretada la prohibición del trabajo manual en día domingo, ni las excepciones temporarias que autoriza la ley, en el sentido de que puedan mantenerse abiertos los almacenes y las tabernas. Además, sostiene la conveniencia de extender la obligación del cierre en día domingo a los demás negocios cuya apertura fué autorizada por haberse permitido la de los almacenes.

Un segundo decreto mantiene los términos del primero; pero viene luego un tercer decreto, autorizando la apertura de los almacenes en día domingo, siempre que trabajen en ellos sus dueños solamente.

Inmediatamente aparecieron las quejas de los empleados, que eran obligados por los dueños de almacén a trabajar; cosa que era de preverse. Los dueños de almacén pretendían hacer creer que sólo trabajaban los miembros de la familia y "socios habilitados" que lo hacían voluntariamente.

Un cuarto decreto prescribió entonces que no se admitiría que nadie, ni como habilitado ni como miembro de la familia, trabajara en día domingo en los almacenes. Pero viene al poco tiempo un quinto decreto, y ya el poder ejecutivo cede en forma más grave, arrastrado por la pendiente, a que se encaminó con su primera concesión.

En el quinto decreto se detiene el procedimiento de muchos expedientes por infracciones que había iniciado el departamento del trabajo, es decir, que de hecho se exoneró de pena a los respectivos infractores. Hago presente que el que primero había patrocinado

la solicitud del centro de almaceneros, el presidente de este centro, un señor Ferro Fariña, ha sido condenado por infracción a la ley de descando dominical.

No merecía, pues, la confianza que se le prodigó.

Viene, por último, el séptimo decreto, ya cediendo en un todo: autorizando a los patrones a hacer trabajar a sus dependientes en día domingo hasta las doce, "siempre que voluntariamente quieran hacerlo", como lo dice el primer considerando. Esto es como si nuestra constitución dijera que

la esclavitud queda prohibida, a no ser que "voluntariamente" se quiera ser esclavo.

He dicho "esclavo" porque la condición de la inmensa mayoría de los dependientes de almacén equivale prácticamente a la esclavitud. Una investigación del departamento nacional del trabajo sobre las condiciones en que trabajan los 681 dependientes que a raíz del último decreto que autoriza a trabajar "voluntariamente" en día domingo se presentaron al departamento para hacerlo constar, demuestra que [illegible] trabajaban 14 ó 14 y 1|2 horas por día; 203 trabajaban 15 horas; 67 trabajaban 16 horas. De manera que el grupo más numeroso es el de los que trabajan 14 y 15 horas por día, y que además tienen que dormir en el almacén; y el más escaso es el de los que trabajan menos: 12 horas trabajaban sólo 37, menos que los que trabajaban 16; y 13 horas sólo 72, tantos como los que trabajaban [illegible].

Dickmann. — ¿Estos dependientes pedían trabajar en día domingo?

Bunge. — Estos 681 dependientes se presentaron al departamento declarando que estaban dispuestos a trabajar "voluntariamente" en día domingo. Pero

habría que ser ciego para no ver que concurrían obligados brutalmente por sus patrones.

Es un hecho conocido. Las constituciones de los estados norteamericanos cuando prohiben la esclavitud, dicen queda prohibida la esclavitud, sea forzosa o voluntaria; porque se sabe que siempre, dada la miseria que hace tantas víctimas en nuestro régimen económico, siempre hay pobres gentes obligadas a entregarse "voluntariamente" poco menos que como esclavos por un pedazo de pan.

Bonifacio. — Si me permite, señor diputado...

La corte suprema de los Estados Unidos también ha dictado un fallo, que puso de manifiesto el presidente Roosevelt, en que declara inconstitucional una ley precisamente por la obligación del cierre de negocios.

Dickmann — Y Roosevelt condenó a la corte diciendo que era un organismo anacrónico...

Bonifacio — Pero convendrá conmigo el señor diputado en que el problema de los dependientes de comercio no se resuelve con el cierre dominical, sino con una legislación especial que asegure a los dependientes no sólo horario de trabajo, sino también vivienda sana y mejora de salarios.

Bunge — Enteramente de acuerdo en esto, no en lo del fallo. Pero creo que es un error del señor diputado sostener el punto de vista de que pueda hacerse efectivo el descanso hebdomadario por turno en un número tan considerable de pequeños negocios como son los almacenes, sin enormes gastos de inspección y prescripciones legales muy minuciosas. La única manera de hacer efectivo el descanso semanal en la pequeña industria y el pequeño comercio es el cierre dominical, que facilita la vigilancia.

Se han declarado, pues, voluntariamente dispuestos a ser esclavos 681 dependientes sobre 11.000: el cinco por ciento. Sin embargo, ese presidente del Centro de Almaceneros, infractor a la ley de descanso dominical, Ferro Fariña, declaró al presidente de la república, como consta en esa crónica de que he leído algunos párrafos, y como en la nota de pleitesía que le fué enviada al presidente, que el gremio de dueños de almacén se comprometía a demostrar que el 90 por ciento de los dependientes estaba dispuesto a trabajar voluntariamente en día domingo. En esa nota, que me ha sido enviada por

el Centro de Dependientes de almacén, entidad que ha luchado con admirable tenacidad para conseguir el derecho de descanso de los dependientes,

en esa nota se dicen cosas muy sugestivas, como las siguientes: "Los que forman el Centro de Dependientes de almacén no son verdaderos dependientes". Este es el argumento de siempre: los estudiantes de Córdoba que protestan contra el clericalismo que ha hecho su Bastilla de la universidad, "no son verdaderos estudiantes"; los obreros huelguistas no son verdaderos obreros.

"Los verdaderos dependientes — dice la nota, en frases tan tiernas que aconsejo a los señores diputados aprontar el pañuelo — los que viven nuestra vida y a quienes consideramos como una prolongación de nuestra familia (hemos visto que esa prolongación trabaja 14, 16 y hasta 18 horas diarias), esos no pueden querer la ruina de sus patrones. Esos aceptan, o mejor dicho, desean la prosperidad de las casas que les proporcionan con el sustento y los medios de ahorrar algunos pesos (ganan 40 pesos mensuales), base de su futura independencia económica, el amor de una familia que sabe prodigarles los consuelos del hogar en las horas de enfermedad. Esos, nuestros auxiliares, los verdaderos dependientes (indudablemente

tiene que ser muy verdadero "dependiente" el que esté dispuesto a trabajar 16 horas diarias, a trabajar también en domingo y a dormir en el peor rincón del almacén

en sus horas de descanso) esos no solamente desean la reapertura de nuestras casas los días domingo hasta las

12 del día, sino que desean trabajar a nuestro lado, y si algo tienen que observar al último decreto, es que no se les permite hacerlo como lo desean". ¡Esto sería, pues, todo el domingo! ¡Admirables dependientes! ¡Verdadera crueldad es no hacerles el gusto dejándoles trabajar las 24 horas de los siete días de la semana!

Ese séptimo decreto o el quinto... son tantos que me confundo... en fin,

uno de los tantos decretos que se contradicen unos a los otros,

dictados por el actual poder ejecutivo con velocidad de máquina emisora de papel moneda, dice que se autoriza la apertura de los almacenes los domingos porque es una injusticia que estén cerrados autorizándose la apertura de las fiderías, fiambrerías, etc., cuya apertura fué a su vez autorizada porque se permitía abrir a los almacenes.

Es el caso del chocolate para los bizcochos; y cuando se terminaron los bizcochos, más bizcochos para el chocolate. Se autoriza la apertura de las fiambrerías y otros negocios por estar abiertos los almacenes, y luego se autoriza la apertura de los almacenes por dejarse abiertas las fiambrerías y demás, en vez de ordenar el cierre de unos y otras, como lo propuso en su primera nota — la buena, la que provocó las protestas de los almaceneros — el departamento del trabajo.

Los dependientes de almacén son, sin duda,

las víctimas más dignas de consideración de este decreto,

pero no son los únicos perjudicados por la mala aplicación de la ley. He solicitado antecedentes a una serie de sociedades gremiales, y las que no están desorientadas por ese

error práctico y teórico de la prescindencia de la política

que se ha dado en llamar sindicalismo; las que comprenden que

la clase trabajadora inteligente y organizada puede conseguir por medio de la acción política, dictando ella la ley y haciéndola cumplir,

los beneficios más extendidos e importantes; todas ellas me han contestado que la ley de descanso dominical es letra muerta, que es burlada por los patrones, y que el departamento del trabajo se burla de ella.

La sociedad de obreros peluqueros

dice lo siguiente: "En algunos barrios de esta capital se trabaja con el mayor desparpajo, como si la ley de descanso dominical no existiera. Esto ocurre en la Boca, donde se abren las puertas de las peluquerías como en un día de labor cualquiera. En el Parque de los Patricios se obliga a los oficiales a concurrir el domingo. En los alrededores de los mercados, y principalmente en el de Abasto, las casas trabajan con toda desfachatez a vista y paciencia de la policía." En fin; se enumera una serie de casos. "Su consulta — agrega — sobre si la inspección del trabajo ha dado curso a las denuncias de esta sociedad, me llegó en momentos de estar reuniendo datos para publicar una carta preguntando por medio de la prensa al señor presidente del departamento nacional del trabajo a qué santo sería necesario encomendarse para que este distinguido ciudadano tenga la gentileza de contestar nuestras cartas, o por lo menos de acusar recibo. Hemos escrito solicitando un ejemplar de la ley de descanso dominical y los diversos decretos reglamentarios de la misma, pero no los hemos conseguido."

La Unión Confiteros menciona en esta nota toda una serie de denuncias, y dice lo mismo, que

ninguna de las denuncias que ha presentado al departamento del trabajo ha sido ni siquiera contestada.

"No se cumple la ley, dice, por la confitería La Moneda, Corrientes esquina Pueyrredón; confitería El Molino, Rivadavia 1802; confitería El Cóndor de Oro, Santa Fe 1402; confitería Los Dos Leones, Bernardo de Irigoyen y Brasil; confitería El Tren Mixto, Lima y Brasil; confitería la Sud América, Santa Fe 2402. La gran mayoría de las casas no cumple la ley de descanso dominical." Para estos negocios, la reglamentación acuerda el derecho de estar abiertos el domingo, pero con la obligación del descanso por rotación del personal.

"Hace tres años, dice la misma nota, un inspector, acompañado de un miembro de esta sociedad — parece que el hecho es un acontecimiento muy raro, porque se lo recuerda todavía después de tres años — recorrió varias casas, pero luego esas casas o no cumplieron las órdenes del inspector o volvieron a infringirlas..."

"Doctor Bunge — dice luego — para ser franco,

el departamento nacional del trabajo, y especialmente la sección inspección, no goza de la confianza de la clase obrera.

Tenemos tanta confianza que en muchos casos no mandamos las denuncias."

Dice otra nota que se había ofrecido al departamento nacional del trabajo la cooperación de inspectores "ad hoc" gratuitos, y que nunca fué contestada su proposición. Esta es

una nota de la sociedad Unión Confiteros y anexos,

firmada por su secretario, Benjamín Pereyra.

La sociedad La Fraternidad,

de empleados y obreros de restaurants y similares, dice también lo mismo, y menciona una serie de casos en que se infringe la ley.

Los empleados de farmacia

denuncian continuadas infracciones en casas muy influyentes; y el secretario de la sociedad de Dependientes de farmacia me dice que hay casas de esas que nunca consigue que se castiguen.

La Federación Gráfica Bonaerense,

que es una sociedad muy seria, la mejor organizada sin duda de la república, y que ha conseguido por su cuenta mucho más importantes mejoras que las que nuestras leyes acuerdan, de manera que ha de merecer el respeto del señor diputado Tamborini, como me lo merece, dice:

"El departamento del trabajo muy poco nos ayuda

para exigir su cumplimiento (de la ley). Ello puede deducirse leyendo las copias que acompaño a la presente. Son muchas las denuncias presentadas por el firmante y por otros socios ante la comisaría (ese ha sido un error), pero no tenemos noticias de que prosperaran. Para enviar inspectores con el objeto de comprobar las denuncias, el departamento del trabajo pide una comunicación previa para distribuirlos más o menos convenientemente, pero como generalmente se sabe de las violaciones el mismo domingo o el sábado por la noche, difícil es obtener la presencia del inspector."

Es claro, con tanto formulismo, llegan los inspectores tan a tiempo como los carabineros de Offembach.

Transmite copia de una serie de notas al jefe de la sección inspección del departamento nacional del trabajo pidiéndole que informe si se ha dado trámite a denuncias presentadas por esa respetable entidad, y dice que "ninguna" de ellas ha sido contestada.

Pero ahora viene lo más curioso.

La ley de descanso dominical, tan poco respetada por las empresas particulares, es aún menos respetada por el estado.

La sociedad obreros del puerto me comunica que allá cada cuatro o cinco meses tienen los obreros algún turno de descanso.

La Unión empleados de uniforme de correos y telégrafos me dice que el descanso dominical es letra muerta en las oficinas de correos que conoce su secretaría.

Todas las entidades que he mencionado se quejan también de

la constante negativa del departamento del trabajo para informarles cuando lo solicitan.

Las notas, dicen, no son jamás contestadas; cuando piden ejemplares de leyes no los obtienen.

Yo tampoco he sido afortunado para conseguir esos ejemplares. En el año 1916, poco después de entrar en vigencia la ley de accidentes del trabajo, solicité un ejemplar de la misma y su reglamentación al departamento nacional del trabajo, y se me dijo que la edición oficial ya estaba agotada, pero se me obsequió ésta. (Mostrando un folleto). Es una edición en cuya carátula se dice: "La Inmobiliaria. — Primera compañía de seguro general. — Sección accidentes del trabajo" y luego un aviso sobre sus ventajas.

No disponía el departamento del trabajo de ediciones propias, pero sí de ediciones a él donadas por una compañía de seguros,

lo que me parece una grave irregularidad.

Tamborini — Se repartieron 20.000 ejemplares.

Bunge — Será así, señor diputado, pero el hecho es que con frecuencia no tiene, lo que prueba que no se hacen las publicaciones en número suficiente. Tampoco hay una publicación de conjunto de las leyes del trabajo. Hay una compilación, buena por cierto, del actual presidente interino, doctor Unzain, pero que es un negocio privado de la casa Peuser. El departamento del trabajo no ha editado ninguna, de modo que quienes necesitan el texto de las leyes tienen que comprar este librito a un precio relativamente alto.

Tamborini — Como ocurre con todas las leyes de la nación.

Bunge — Me parece que el departamento del trabajo podría no sólo editar esas leyes y venderlas, no solamente a precio de costo, sino con una pequeña utilidad, para lo que pudo fácilmente ser autorizado por el poder ejecutivo, si hubiera deseado hacerlo.

Bonifacio — El congreso debería votarle fondos para publicaciones.

Bunge — No los necesita, desde que podrían costearse con su venta a precio de costo, entregándolas gratuitamente sólo a las entidades obreras.

Bonifacio — Pero hay que darle fondos.

Bunge — ¡Pero si es un buen negocio, y la prueba es que se hace particularmente!

Tamborini — Recuerdo que cuando se repartieron los 20.000 ejemplares se mandaron también a las sociedades obreras.

Bunge — No se mandan ahora a las que he mencionado. De las otras nada sabemos.

A veces ha demostrado buenas intenciones el departamento del trabajo. Por ejemplo, en el año 1914 convocó a las sociedades obreras para pedirles su colaboración en la preparación de leyes del trabajo, en la aplicación de las mismas y en la formación de tribunales mixtos y otras cosas más. ¡Una maravilla era aquel programa! Pero

nunca más fueron convocadas, ni nunca más se hizo nada con ellas,

excepto en lo que voy a mencionar más adelante. Se resiste tácitamente, si no expresamente, a aceptar la colaboración de las entidades obreras para comprobar las infracciones a las leyes del trabajo.

Ha rehusado nombrar los inspectores "ad honorem" que algunas de ellas han ofrecido,

entre los que pudo haberlos buenos. Aunque algunos hubieran resultado poco expertos, era una oferta que debió ser tenida en cuenta, pues el departamento del trabajo está autorizado a nombrar inspectores "ad hoc", por su propia ley de constitución y por la jurisprudencia que ya existe al respecto.

El asesor legal del departamento del trabajo, en el informe que se agrega a la memoria del año 1916, página 176, dice: "Otra de las cuestiones que ha quedado asimismo definitivamente resuelta por la jurisprudencia de la excelentísima cámara es la relativa a que U. S.

tiene facultad para designar inspectores "ad hoc"

que comprueben y vigilen el cumplimiento de las leyes del trabajo, facultad que según la decisión judicial está acordada por la misma ley 9658, etc., y por los decretos reglamentarios de ella."

Colaboraba antes con el departamento del trabajo una institución obrera, y con su ayuda se comprobaron más infracciones en 1916 y 1917 — aumento de que se jacta el departamento del trabajo sin mencionar esa colaboración. — Se trataba de un comité mixto de entidades gremiales: "el comité pro reglamentación del trabajo". Actualmente ese comité ha desaparecido, porque lo ha privado de razón de ser

un decreto ministerial que rechaza la colaboración de las entidades obreras para la comprobación de las infracciones.

Es el decreto sobre denuncias, inserto en la página 11 de la crónica mensual, que debería llamarse "decreto contra las denuncias", de fecha 21 de abril de 1917.

Ese decreto establece una serie de formulismos como requisitos para tomar en cuenta las denuncias. Deben presentarse en persona al departamento; el denunciante debe firmar toda un acta que será luego incorporada al expediente. Es claro que en esas condiciones

se contarán con los dedos los obreros que se atrevan a presentarse:

temerán que luego ese documento firmado por ellos llegue a conocimiento del patrón, porque saben que llegará a conocimiento del abogado en el juicio, y que la consecuencia sean represalias.

Como una gran concesión, se autoriza en ese decreto que las entidades obreras podrán presentar sus denuncias por escrito. ¡Esto es realmente estupendo! En todos los países donde hay inspección del trabajo, una de las preocupaciones de los inspectores es

conseguir que los obreros individualmente y los gremios colaboren con ellos

denunciándoles infracciones, y verifican si es exacta toda denuncia que reciben.

Recuerdo, de los interesantísimos y documentados informes de los inspectores del trabajo de Alemania, la mención de estadísticas sobre las denuncias recibidas anónimas y firmadas, y la proporción en que unas y otras resultaban fundadas. Entre las denuncias anónimas una gran parte eran falsas y, sin embargo, los inspectores se ocupaban de comprobarlas.

Con el decreto del actual ministro no solamente no se admiten las denuncias anónimas, pero ni siquiera las firmadas, si son individuales;

y en cuanto a cómo son atendidas las enviadas por las entidades obreras, ya hemos visto lo que dicen todas las que han contestado a mi pedido de informes al respecto.

Como si estos obstáculos no fueran suficientes, en los juicios por infracciones que la inspección del trabajo tiene a bien promover ante la justicia, se choca con una nueva valla, valla de que ya no es responsable el poder ejecutivo, sino este congreso y la justicia misma. Por las mismas razones que he mencionado en los casos aludidos de jurisprudencia contradictorias, es conveniente que se conozca.

La valla a que me refiero es la ley de represión de infracciones a las leyes del trabajo y

la forma en que la entienden algunos jueces de lo correccional.

La discusión de esa ley, que tuvo lugar el año 1914, es muy interesante e instructiva. El proyecto que se presentó a la cámara por la comisión de legislación, informado por los señores diputados Bas y Roca, era un proyecto con algunos defectos, pero manifiestamente bien intencionado, y fué defendido con abundante documentación y verdadero calor por el primero, principal informante. Ese proyecto fué mutilado durante la discusión de la manera más lamentable, hasta dejarlo sin pies ni brazos para moverse, en forma que el diputado Dickmann advirtió que nada iba quedando de él, y el diputado Roca pronosticó lo que ahora ocurre.

El procedimiento estatuído por esa ley carece de disposiciones capaces de hacer efectivos los plazos que fija, por lo cual se convierte en la práctica, en manos de ciertos jueces que no se preocupan de desempeñar debidamente sus funciones como defensores del interés social, en procedimiento ordinario.

Las cifras oficiales son bien demostrativas. En el año 1916, de 660 causas por infracciones que tramitara el departamento del trabajo, quedaron en trámite para 1917 nada menos que 271. En el año 1917, hubo 1063 sumarios, de los cuales 1002 por infracción a la ley de descanso dominical. Atribuyo el aumento de los sumarios de esos años a

la colaboración del comité pro reglamentación del trabajo,

que aceptaba entonces el departamento. De esos 1002 infractores,

fueron condenados 299 y absueltos 478.

De 31 causas falladas de infracciones a la ley de trabajo de mujeres y niños, 18 fueron absoluciones. De 17 agencias infractoras de la ley respectiva fueron condenadas dos y absueltas 15.

En este año, ya sin la vigilancia del comité pro reglamentación del trabajo, la situación se presenta todavía peor.

Las causas presentadas ante la justicia por la inspección han disminuído considerablemente en número,

a tal punto que no es probable, de seguir las cosas como hasta ahora, que en el total del año pasen de 600.

En el mes de febrero se fallaron 55 de las causas pendientes del año pasado. De esas 55, 7 fueron condenas y 48 absoluciones. En el mes de marzo, de 45 que se fallaron, 15 fueron condenas; en el mes de abril, de 55, sólo 8 condenas y 47 absoluciones.

El asesor legal señor Storni hace notar, en su interesante informe sobre el año 16, que esto se debe especialmente a la morosidad de dos jueces: los jueces Lascano y Obligado.

Hace notar, en contraste, la diligencia con que falla sus causas el juez Oribe. Dice que el gran número de absoluciones se debe a que, a consecuencia de esa morosidad de dos jueces, cuando llega el momento de la audiencia ha caducado el plazo de validez de los testimonios recogidos y no se consiguen ya nuevos testimonios. Del juez Lascano hace una honrosa excepción para la secretaría del doctor Artemio Moreno, a la que se deben interesantes jurisprudencias.

Todo, pues, señores diputados,

conspira en contra de estas leyes del trabajo.

Primero, la forma en que han sido articuladas por el poder originario de las mismas; segundo, la forma en que han sido interpretadas por el poder encargado de reglamentarlas; tercero, la forma en que han sido interpretadas y aplicadas por las oficinas de administración, encargadas de hacerlas cumplir.

Con todos sus defectos, es indispensable que esas leyes se cumplan, en lo que tienen de bueno, que sin duda tienen. En primer lugar la más importante, la que satisface más imperiosas necesidades, la ley de accidentes del trabajo; y, en segundo término, la de descanso dominical, indispensable a los muchos miles de trabajadores sin fuerza gremial suficiente.

Para contribuir a que se cumplan con la mayor inteligencia y lealtad posibles, espero de los señores diputados que apoyarán el proyecto de resolución que he presentado, del cual suprimiré algunas palabras que son ahora innecesarias.

Terminaré lamentando, por el señor ministro, que haya estado hoy ausente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Informacion general

Accidentes del trabajo

En la estación Palermo, del tranvía Lacroze, mientras el obrero Emilio Zappa estaba sobre una escalera, rompióse uno de los escalones, a consecuencia de lo cual cayó al suelo, produciéndose heridas en el brazo izquierdo.

Instrucción pública y popular

Cursos de corte y confección — En el local de la biblioteca "Paz y Trabajo", Avenida Alcorta 1790-92, los lunes y martes, de 7 a 9 p. m., las señoras Albina P. de Pellegrini y María Luisa Romanó dictarán cursos de corte, confección y bordados.

Cronica del delito y hechos diversos

En la sección 20a. — El famoso señor Toranzo — El comisario Toranzo, de la sección 20a. de policía, en vista de los sueltos publicados en los diarios de la capital, ha sorprendido la buena fe del vecindario haciéndole firmar una nota, por intermedio de amigos oficiosos, a fin de demostrar ante la jefatura que éste no se halla descontento por la conducta que observa en sus funciones.

Se sabe ya cómo se recogen las firmas en los vecindarios. Los que las solicitan en este caso son socios del Círculo Católico de la parroquia.

Se explica también que los señores Vasena y Pagola, grandes industriales, firmaran; pues en las huelgas ese comisario persigue como a perros a los obreros huelguistas.

Caída — En la calle Quintino Bocayuva, frente al número 848, Pedro Jaurés cayó al suelo a causa de haberse resbalado, produciéndose heridas en el rostro. Fué conducido al hospital Ramos Mejía, para su curación.

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Cooperativa "La Proveedora Platense" — El directorio de esta institución convoca a los accionistas de la misma a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 13 de julio próximo, a las 8.30 p. m., en su local, calle 1 núm. 495, La Plata, para tratar la siguiente orden del día: Acta, informe del directorio, balance, elección de varios miembros del directorio, designación de dos socios para firmar el acta.

Siendo ésta la primera convocatoria, se advierte a los socios que, de acuerdo con los estatutos, para celebrar la asamblea es necesaria la presencia de la mitad más uno de los accionistas.

QUILMES

El conflicto estudiantil — El Centro Socialista de Quilmes en su última asamblea resolvió enviar a los universitarios de Córdoba la siguiente nota:

"El Centro Socialista de Quilmes aplaude la actitud altiva, noble y progresista de los universitarios de Córdoba frente a los viejos y absurdos moldes y los falsos y ridículos principios que imperan en la universidad y que son sostenidos por la opinión obscurantista en general".

WILDE (Avellaneda)

La cuestión estudiantil — En su asamblea realizada el 28 del corriente, este Centro ha resuelto declarar su adhesión a la noble causa que inspira el movimiento de los estudiantes de Córdoba al sacudir en sus mismos cimientos a la retrógrada institución de la Corda Frates y a la clerigalla entronizada en los claustros universitarios.

Noticias del interior

SANTA FE

Prórroga de las sesiones legislativas — Aumento del presupuesto para 1919.

SANTA FE, 29 — El poder ejecutivo ha convocado a la legislatura a sesiones de prórroga hasta el 31 de julio.

Del análisis comparativo del presupuesto en vigencia con el proyectado para 1919, resulta una diferencia de más de un millón de pesos, que carga el nuevo proyecto y que se destina a satisfacer los gastos burocráticos sin ninguna urgencia y hasta verdaderamente magnificentes en algunos casos, esplendideces que contrastan en forma chocante con la pobreza del pueblo, que no está para dispendios oficiales costeados de su bolsillo, como igualmente con el estado financiero de la provincia, que adeuda a los empleados de la administración diez meses de haberes, a los maestros nueve, a los jubilados ocho, a las comisiones de fomento más de medio millón, etc.

NECROLOGIA

El día 26 del corriente falleció en Corral de Bustos José Herrero, fundador del Centro Socialista de la localidad y activo y entusiasta partidario de la acción gremial.

El Centro Socialista de Corral de Bustos envía su más sentido pésame a la familia del extinto.

Teatros

LAS FUNCIONES DE HOY

NACIONAL — Hoy a las 2.45 p. m.: La Trilla, El Cabaret, Cuentos Cortos. Platea $ 2. A las 6: Cuentos Cortos. A las 9: El Cabaret, Cuentos Cortos, El Cabaret, American Ragtime Band y Orquesta Típica Criolla. Platea $ 1 por sección.
COLISEO — Matinée a las 2.45 p. m.: La Flauta Mágica, Thaó, Diversiones. Noche, a las 9.15: Romeo y Julieta. Noche, a las 9.15, Romeo y Julieta, La bella dormida en el bosque, Diversiones.
VICTORIA — Dos funciones. Tarde, a las 3: De la otra orilla. A las 9: Monsieur Bererby.
LICEO — A las 3 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises. A las 5.45 p. m.: Los mirasoles. A las 9: La mujer de Ulises.
POLITEAMA — Dos últimas funciones. Tarde y noche: La Piedra de Escándalo, La Chacra de don Lorenzo.
VARIEDADES — Dos funciones. Variado programa.

Variedades y cinematógrafos

CASINO — Dos funciones. Variado programa.
ROYAL THEATRE — Corrientes 831. Compañía de varietés. Función todas las noches.
PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.
REAL CINE—Esmeralda 429. Espectáculos altamente morales. Todos los días función tarde y noche, con selectos estrenos.
LUNA PARK — Corrientes y Cerrito. Tarde y noche: bailes regionales. — Entrada: hombres 0.50, señoras 0.30.
CINE MAJESTIC THEATRE — Tarde y noche: Grandes estrenos cinematográficos.
SMART PALACE — Corrientes 1279.—
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Espléndido salón para familias. Importante orquesta de 40 profesores. Todos los días estreno.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 960. Con techo corredizo. Orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 839. Todos los días dos funciones, con estrenos. Techo corredizo y selecta orquesta.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. Gran salón para familias. Funciones todos los días.
CINE ESLAVA — Suipacha 688.

TESORERIA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se hace saber a los centros del interior que han designado su delegado ante el XIV congreso del Partido, a realizarse en Avellaneda los días 7 y 8 de julio próximo, que las dos terceras partes del pasaje en segunda clase de un boleto ordinario (ida y vuelta) que el Comité Ejecutivo costea a dicho delegado serán abonadas en la tesorería del Partido a la presentación del referido boleto y la credencial que lo acredite, dejando el oportuno recibo para comprobante. — **El tesorero.**

La gresca radical

No pudo efectuarse ayer, en La Plata, la convención del partido radical de la provincia de Buenos Aires, debido a que no se consiguió quórum, por la ausencia total de los miembros contrarios al gobernador Crotto.

Los concurrentes efectuaron una breve sesión en minoría, que se levantó después de comprobarse la imposibilidad de obtener número.

No concurrió la fracción anticrottista, por ser minoría, y debiéndose juzgar en ella la conducta del gobernador, trató y consiguió evitar que la convención tomara resoluciones aprobatorias para la obra gubernamental del señor Crotto.

Terminada la sesión en minoría, los convencionales presentes y la barra acompañaron al carnavalesco diputado provincial Sadoc Vidal Luna hasta su domicilio, en donde éste les espetó una fulminante arenga, diciendo, entre otras sandeces, que en el partido no había escisiones, que solamente existían en la mente de los interesados en hacer creer que el partido radical estaba dividido. Exhortó a sus correligionarios a despreciar las luchas intestinas, a permanecer unidos frente al enemigo, etc., y terminó aplaudiendo la obra que realizan el presidente Irigoyen y el gobernador Crotto, que es la realización práctica de los principios del radicalismo.

Una vez que al señor Vidal Luna se le agotó la provisión de pavadas de su costal, los manifestantes, en su totalidad empleados, se dirigieron a la plaza San Martín, dando, en el camino, extemporáneos y grotescos vivas al gobernador, que provocaban sonrisas de conmiseración a todos los que los escuchaban.

Mientras tanto, los delegados anticrottistas celebraban una asamblea en el hotel Sportman, de la misma ciudad, para cambiar ideas sobre la conducta a seguir para combatir con más eficacia al flamante gobernador, que tan pronto se ve acorralado, y ferozmente, por sus propios correligionarios.

Teatros y conciertos

COLON

"Tucumán", ópera en dos actos, estrenada anoche en el teatro municipal, es la primera tentativa que en ese género de música hace el joven compositor argentino Felipe Boero.

Para llenar su propósito, el músico ha utilizado un libreto del poeta Leopoldo Díaz basado en un episodio de la independencia. Se halla aquí, precisamente, su primer error. A un asunto pobre, casi insignificante, únese una realización deslucida, desprovista de interés, y cuyo valor de conjunto sólo está representado en elementos accesorios, que, sin exagerar, resultan chocantes por su carácter dogmático, calcados en un molde de marcado tinte patriotero.

El músico comenta el episodio, demostrando habilidad y acierto. Y aun cuando en las cortas dimensiones de la obra no siempre la elección de temas es feliz y oportuna, hay páginas que se escuchan con agrado por las combinaciones orquestales de su desarrollo. Lo mejor de la música de "Tucumán" está en el preludio del segundo acto, pues el dúo del primero no deja de ser elemental, aunque bien trabajado; igual la escena final, por su misma desproporción en la medida.

Es de lamentar la poca suerte corrida en la interpretación. Si bien puede aceptarse la intervención de la señora Spani y los barítonos Urizar y Stabile, estos dos últimos de poca figuración, no ha de hacerse lo propio con el tenor Bollo Marín, a quien corresponden los desaciertos mayores de la velada. Vocalmente no dió ningún lucimiento, y en el juego escénico se olvidó de muchas cosas.

En cambio, el maestro Franco Paolantonio dirigió la orquesta con firmeza, dando realce y colorido al conjunto.

Profesionales

DEPORTES

FOOTBALL

LOS MATCHS DE HOY — OTROS REALIZADOS AYER — EUREKA VENCIO EN REÑIDA BREGA A VICTORIA — VARIAS.

COPA DE COMPETENCIA

Correspondientes al desempate de la primera rueda de la copa de competencia, se jugarán, a la 1.30 p. m., los siguientes matchs:

Argentino de Quilmes v. Eureka — En Quilmes; juez, Martínez.

Columbian v. Barracas Central — En Barracas, calles Iriarte y Santa Elena; juez, E. Lambretchs.

CAMPEONATO

El programa oficial de partidos de primera división, ha concertado para hoy los siguientes encuentros, que darán comienzo a las 2.30 de la tarde:

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Platense — En La Plata; juez: Barbera.

San Lorenzo v. Estudiantes — En el field del primero; juez: Palma.

Defensores de Belgrano v. River Plate — En Núñez, calles Blandengues y Vilela; juez: Almeyda Guzmán.

Team de Defensores de Belgrano — M. Mafe; R. Cortella y J. Molinari; E. Puricelli, A. Pasquale y E. Davide; D. y A. Luna, C. Giulidore, G. Caldas y F. Roldán.

Tigre v. F. C. Oeste — En el Tigre; juez: Gardi.

Porteño v. Rácing — En Golf; juez: Rolón.

Estudiantes de La Plata v. San Isidro — En La Plata; juez: O. Vinet.

Huracán v. Boca Juniors — En Avenida La Plata y Chiclana; juez: Guassoni.

Independiente v. Sportivo Barracas — En el field del primero en Avellaneda.

Damos a continuación el programa de partidos a jugarse el domingo próximo:

Zona norte

Segunda división (sección A) — Estudiantes A v. Tigre, San Isidro v. Platense.

Sección B — Bonaerense v. Tracción.

Sección C — Sp. Coghlan v. Belgrano, Plus Ultra v. Silvertown, San Martín v. Everest, Unión v. Alvear.

Sección D — América v. Good Boys.

Tercera división — Sección A — Sp. V. Ballester B v. Iraola A, Sp. El Comercio v. San Isidro, Sp. V. Urquiza B v. Sp. del Norte, Villa Real v. Silvertown B.

Sección B — Silvertown B v. Sp. Palermo B, Bonaerense B v. Everest, Good Boys A v. Porteño B, Boulogne v. Sp. V. Urquiza A.

Sección C — Alvear B v. San Martín, América B v. Comercio A, Northampton B Tracción B, Iraola B v. Liberal Argentino B.

Sección E — Sp. Coghlan B v. Tigre, Alvear A v. Sp. Palermo A, Estudiantes v. Defensores Belgrano B.

Sección F — Palermo A v. América A, Sp. V. Ballester A v. Divisional Sur.

Cuarta división — Sección A — San Martín v. Good Boys A, U. Excursionistas v. Everest, San Fernando v. Alvear, G. y Esgrima v. Defensores de Belgrano.

Sección B — Tigre v. Porteño A, Sp. del Norte v. Sp. Coghlan, Sp. V. Urquiza v. Platense B.

Sección C — Porteño B v. Estudiantes, San Isidro v. Villa Real, Platense A v. América.

Sección D — G. y Esgrima v. Northampton, Sp. del Norte v. Palermo, Villa Real v. San Isidro.

Zona sur

Segunda división — Sección A — River Plate A v. Independiente, Quilmes v. River Plate B.

Sección B — Sp. Dock Sur v. Corinthiams, Arg. de Quilmes v. Talleres United, El Porvenir v. Barracas Juniors.

Sección C — Chacabuco v. Torre, Honor y Patria (Bernal) v. Bernal.

Sección D — Wilde v. El Aeroplano, Ensenada v. Adrogué, Bellas Artes v. Wanderers.

Tercera división — Sección A — Rácing B v. Boca Alumni, San Telmo A v. Sp. Suizo, Boca Juniors v. El Aeroplano.

Sección B — Adrogué v. El Porvenir, Corinthiams v. Bánfield, Bernal v. San Telmo B, Barracas Juniors v. Talleres United, Wanderers v. Rácing A.

Sección C — Sp. Dock Sur v. Sp. Avellaneda, Arg. Bánfield B v. Chacabuco.

Cuarta división — Sección A — Chacabuco v. Independiente B, River Plate A v. Sp. Suizo B, Quilmes v. G. y Esgrima La Plata.

Sección B — Burzaco v. Boca Juniors, Rácing B v. Wanderers, River Plate B v. Arg. Bánfield, Lanús v. Sp. Suizo A.

Quinta división — Sp. Suizo v. River Plate, Lanús v. Wanderers, Rácing v. Arg. Bánfield, Independiente v. Chacabuco.

Zona oeste

Segunda división — Sección A — Argentinos Juniors A v. Huracán B, Huracán A v. Sp. Barracas, Almagro v. F. C. Oeste.

Sección B — Olimpia v. Del Plata, Ciudadela A v. Sp. Boedo, Sp. Ramos Mejía v. C. G. B. A.

Sección C — España v. Nueva Chicago, Ciudadela B v. Enigma, Gral. Mitre B v. Honor y Patria B.

Tercera división — Sección A — Estudiantes Porteño v. Del Plata A, Floresta A v. G. Mitre B, Sp. La Marina A v. V. Sársfield B.

Sección B — Barracas Central B v. All Boys B, G. Mitre C v. Huracán B, Almagro A v. Del Plata B, Arg. Juniors A v. Est. Porteño A, Sp. La Marina B v. Anglo Argentino A.

Sección C — España v. Est. Wáshington B, Eureka v. V. Sársfield A, Enigma v. Floresta B.

Sección D — C. G. B. A. v. Gral. Mitre A, Nueva Chicago A v. Sp. Boedo, Columbian v. F. C. Oeste.

Sección E — Atlanta B v. Barracas Central A, Est. Porteño C v. Honor y Patria B, Olimpia v. Nueva Chicago B.

Cuarta división — Sección A — San Lorenzo v. Est. Porteño, Almagro v. Arg. Juniors.

Sección B — C. G. B. A. v. Sp. Barracas, F. C. Oeste v. Gral. Mitre, Est. Wáshington v. Atlanta.

Quinta división — Enigma v. Atlanta, F. C. Oeste v. Sp. Barracas.

Veteranos

Estudiantes B v. Porteño, Platense v. Est. Porteño, Boca Juniors A v. Atlanta, Boca Juniors B v. River Plate.

BUEN MATCH

Hoy, a las 9 a. m., tendrá lugar en el field de Sportivo Barracas, el match entre veteranos de ese club y los cronistas de este diario.

El team de Sportivo formará ásí:

Sportivo — Somar; García López y Tojo; Videla, Colombo y Consenza; Brasesco, Pintos, Rodríguez, Oñate y Costelli.

LAS BREGAS DE AYER

FERROCARRIL SUR (1) v. LANUS (0)

En Temperley, se jugó por el desempate del primer puesto. Juez, Laurenz.

F. C. Sur: Lanne; Cantonieri y Mulhall; Gardel, Lennie y Tubio; Marsante, Del Río, Champbell, Diastano y Lamoy.

DUBLIN (0) v. RETIRO PACIFICO (0)

Por la semifinal de competencia se realizó en Villa Pueyrredón, a la 1.45. Juez M. Jérez.

Retiro Pacífico: Dionetti; Castillo y Rodríguez; Di Nápoli, Castelli y Rodríguez; Panighetti, Foino, Nicodemi, Nicodemi y Cadet.

ENSENADA (0) v. LOMAS (3)

Por la semifinal de competencia. Se verificó en San Isidro, a la 1.45. Juez, Tarragona.

Ensenada: Cancio; Maggio y Crivari; Rayneri, Saavedra y Gariboto; Luzzi, Luzzi, Luzi, Perazo y Romano.

RIACHUELO (3) v. ARGENTINO (2)

Semefinal de competencia. Se jugó en La Plata, field de Sp. Ensenada, a la 1.45. Juez Jérez.

SOUTHEMPTON (5) v. ENSENADA (0)

Final de tercera. Se jugó en Vicente López, a la 1.45. Juez, Mistolegui.

Southampton: Montenegro; Pascuzzi y Carbonari; Ferrari, Barbera y Del Giorgio; Montenegro, Carbonari, Divota, Ferrari y Maracco.

Ensenada: Martínez; Linossi y Luzzi; Brito, Campezzo y Perazzo; Piaggio, De Victorie, Varela, Rayneri y Massa.

CASA HARRODS v. MINISTERIO DE AGRICULTURA

No pudo verificarse, debido al estado fangoso del field, este partido auspiciado por el Club Sindical de Empleados, que finalizara el año pasado en un goal por bando.

La Federación A. de E. N. tiene poca suerte para la realización de sus matchs.

EUREKA (3) v. VICTORIA (2)

Cómo es del dominio público, este encuentro, que debió suspenderse en otra emergencia a raíz de un incidente, se resolvió realizar ayer los 19 minutos que faltaban para su finalización, siendo su anterior score de 2 a 1 en favor de Eureka.

Un match reñido, lleno de alternativas emocionantes, fueron las fases principales de su transcurso, durante el cual ambos elencos hicieron alarde de su gran poderío, motivando la consiguiente demostración de adhesión del numeroso público concurrente.

Al dar el juez por terminado el encuentro, ambos bandos se habían acreditado un goal; por consiguiente, el resultado final fué éste: Eureka 3, Victoria 2.

El encuentro se llevó a cabo en el field de Sportivo Barracas.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La carrera de mañana — Mañana tendrá lugar la carrera de sidecars para aficionados por el premio "Florencio Parravicini", que ha organizado el Club Motociclista Nacional, siguiendo su programa deportivo.

La prueba se desarrollará sobre seis vueltas al circuito de Morón (16 kilómetros), lo que asigna un total de 100 kilómetros de recorrido, compuesto en su mayor parte por camino macadamnizado y el resto por excelente carretero.

La señal de partida será dada a las 8 a. m. en punto, en la intersección del pavimentado a Campo de Mayo con el camino a puente de Márquez, por lo que se recomienda a los competidores y jurados hallarse con media hora de anticipación en el sitio de largada.

Las inscripciones recibidas suman catorce, lo que demuestra el interés notable que existe por esta disputa, en la que se ha establecido el record de anotaciones, según detallamos a continuación: 1, Martín Landini, acompañado por Mario Lorienzatti, con Reading Standard de 7 H. P.; 2, Carlos A. Boer, con Kerner R. Kaffine, con H. Davindson íd.; 3, Julio C. Oneto, con Jorge Oneto, con H. Davindson íd.; 4, Domingo Campanella, con A. Pescarmona, con Indian íd.; 5, Francisco Bariffi, 6, Eduardo Angus, con M. Martínez, con con Jorge Bariffi, con H. Davindson íd.; H. Davidson íd.; 7, Raniero Ciciolo, con A. Panizza, con H. Davidson íd.; 8, Carlos Amato, con Domingo Caro, con Indian íd.; 9, Antonio Caudino, con Miguel Lozano, con Indian íd.; 10, Adolfo López, con C. Courbet, con H. Davidson íd.; 11, Guido Taddia, con E. Blanco, con H. Davidson íd.; 12, Pedro Vaccario, con R. Riganti, con H. Davidson íd.; 13, A. S. McHardy, con Guillermo Saunders, con Excelsior íd., y 14, Antonio García, con Francisco Cola, con H. Davidson íd.

En el punto de partida se establecerá el jurado, compuesto por el Club Motociclista Nacional en la forma siguiente: jueces de salida y llegada: señores comisionado de gobierno de Morón y secretario, Lorenzo Balleto y Marcelo Chueco; Angel Traverso, Alfredo Kade, Enrique Grech y Mariano de la Fuente.

Cronografistas: señores Carlos Santiago, Pedro Bevilacqua y Pedro Heude; comisarios: señores Jorge Cáceres, Luis Dennehy, Alberto Traverso, T. F. Sánchez Herrero, José Canale y Heriberto Olive.

Controles volantes, con brazal blanquirrojo: señores Daniel Deletang, Huberto Piesa, Federico Lamacraf, Antonio Gerli, Nemesio de Olariaga y Antonio Bartoloni. Controles fijos: 1, Francisco Potrone, Tomás Vázquez y Jaime Caplionh; 2, Eduardo Mortz, Juan Darre y Carlos Lamraca; 3, Alejo Beatti, Guillermo Pujadas, Emilio Najera y Pedro G. Méneda (hijo), y 4, Horacio Newbery, Luis Colombo, Manuel Melle y Luis Cavallero.

La provisión de nafta y aceite se ha confiado a Santiago Cagreni; la clasificación para el público, a los señores J. Canale y H. Olive, y el sellado de los motores a los señores J. Cáceres, E. Ruiz y José Schmidt.

La empresa cinematográfica Valle impresionará la película de la carrera desde el automóvil que han puesto a su disposición los señores Camosso y Cía.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 3a. — Mañana, lunes, y el martes se continuará tratando la orden del día anterior.

Centro de la 8a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo, plataforma electoral municipal, designación de delegados.

Sección 9a. — Mañana, a las 8 p. m., continuación de la asamblea anterior. Orden del día: proposiciones al XIV congreso.

Sección 12a. — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.20 p. m. O. del D.: discusión de las proposiciones al congreso del partido y designación de delegados al mismo.

Sección 13a. — Belgrano 1426. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al XIV congreso, informes del C. E. y grupo parlamentario, nombramiento delegados, plataforma electoral, designación de delegados.

Centro de la 18a. — Hoy, a las 2 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: proposiciones al congreso, nombramiento de delegados.

Centro de la 19a. — Asamblea el martes, a las 8 p. m., O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe del Comité Ejecutivo, designación de delegados al XIV Congreso, varios.

Centro de Villa Urquiza (Baunes 2631) — Mañana, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea anterior. O. del D.: discusión de las proposiciones al congreso y nombramiento de dos delegados titulares y un suplente.

AGRUPACIONES VARIAS

Juventud de la 14a. — Se ruega a las Juventudes que posean números de rifa del periódico de esta agrupación "El Socialista", las devuelvan antes del 1o. de julio. En caso contrario se considerarán como vendidas.

J. S. de la 14a. "Verdad en Marcha" — C. Pellegrini 466. Asamblea hoy domingo, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto periódico, elección de tres titulares de la C. A., informe del delegado a la 18a., varios.

Subcomité Paz y Trabajo — Asamblea el día 2 de julio, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación parcial de la C. A., varios.

Club Socialista "Bernardino Rivadavia" — Mañana, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión encargada de los trabajos de instalación.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de cultura "Bernardino Rivadavia" — El próximo martes 2 de julio, dará una función en el cine Independencia 2155, a las 8.45 p. m. La conferencia estará a cargo del doctor Federico Pinedo (hijo).

Se ejecutará el siguiente programa: Sinfonía por la orquesta; "Lealtad", drama social en 13 actos y 50 partes, "¿Dónde está mamá?", comedia en cuatro actos y 20 partes; couplets por la Petit Mora; Los Carpi, dueto cómico. Función completa, $ 0.50.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (Sección 1a.) — Asamblea continuación de la anterior, hoy domingo, a la 1.30 p. m., para seguir tratando las proposiciones al próximo congreso nacional del Partido y nombrar delegado al mismo.

Tolosa — Asamblea el martes 2, a las 8.30 p. m. Segunda convocatoria.

Quilmes — Conmemorando el aniversario de la Revolución Francesa, este centro realizará un concierto y conferencia el 13 de julio próximo en el teatro Cristóforo Colombo. El diputado Antonio de Tomaso disertará sobre el significado histórico de la revolución.

Adrogué — Hoy, domingo, a las 8.30 a. m., asamblea extraordinaria, en Aseretti 294. Se recomienda la asistencia a los componentes de la biblioteca "Florentino Ameghino" y de la juventud "Giordano Bruno".

Ascensión — Asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, escuela nocturna, clases de dibujo, varios.

Florida (Vicente López) — Hoy, a las 9.30 de la mañana, asamblea. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados al congreso y proposiciones al mismo.

Las Conchas — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 a. m. Orden del día: A. C., función y conferencia el 2 de julio, designación de secretario de actas, corresponsal de LA VANGUARDIA, asuntos varios.

San Martín — Asamblea hoy, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., consideración de las proposiciones a los congresos nacional y provincial, mov. de afiliados, varios.

El Centro se encuentra instalado en la calle 25 de Mayo, quinta de Roca, kil. 16.

Tigre (Islas) — Asamblea extraordinaria (2a. convocatoria) en casa de N. Cichetti hoy, a la 1 p. m. Orden del día: proposiciones a tratar en los próximos congresos nacional y provincial, nombramiento de delegados ante los mismos.

Valentín Alsina — Asamblea hoy, a la 1 de la tarde. O. del D.: A. B. C., proposiciones al congreso, resultado del voto general, asuntos varios.

Pergamino — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proposiciones a los congresos (continuación), informe semestral de la C. A., renovación de la misma, voto general, fiesta, publicaciones de "La Democracia".

Lobos — Celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados a los congresos nacional y provincial, renovación de la C. A., administrador y subadministrador de "Vida Nueva", varios.

Bánfiled — El martes 2, asamblea extraordinaria (continuación de la anterior). O. del D.: discusión de las proposiciones al congreso provincial y escrutinio del voto general.

Wilde (Avellaneda) — Asamblea mañana 1o. de julio en su local, Navarro 291, a las 7.30 p. m. O. del D.: continuación de la anterior.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Adrogué — Hoy, el Centro Socialista realizará una conferencia de adhesión a la agitación universitaria de Córdoba. El acto tendrá lugar en la plaza Almirante Brown, a las 3.30 p. m. Harán uso de la palabra los ciudadanos Víctor Franco, Bartolomé Botto y Lorenzo Calamaro.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — Asamblea extraordinaria hoy, a las 2 de la tarde. O. del D.: A. convención electoral y proposiciones de los centros enviadas al XIV congreso.

San Juan

PARTIDO SOCIALISTA

Centros socialistas de la capital, Concepción y Trinidad — Asamblea extraordinaria hoy, a las 2 p. m., en Rivadavia 1310 (capital). O. del D.: informe del C. E. y de LA VANGUARDIA, proposiciones al congreso.

EL TIEMPO

La atmósfera estuvo ayer muy saturada de humedad, y el cielo permaneció todo el día nublado. La temperatura mínima fué de 9 grados, a las 7.40 a. m.; la máxima 12.3, a la 1 p. m. A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 761.6; 760.2; 762.9. Temperatura del aire: 9.4; 12.2; 11.5. Humedad relativa: 100 (saturación); 94; 95. Dirección del viento: Calma; SE; SE.

Anoche, a las 8, reinaba tiempo nublado e inestable en el norte de Buenos Aires y en las estaciones del litoral; en el resto del país, era bueno y claro.

Durante las 24 horas transcurridas cayeron lluvias ligeras en el este y norte de Buenos Aires y en estaciones del sur del litoral. Hubo nieves en puntos de San Luis.

La temperatura ha bajado en casi todas las regiones, y anoche se encontraba bajo la normal, excepto en puntos del este del país.

La presión atmosférica se encuentra alta en todas partes.

Pronóstico: Tiempo bueno y fresco en toda la república.

NOTAS VARIAS

Visita de compañerismo — Para estrechar vínculos de compañerismo, el centro cultural "La Comuna" realizará una visita al centro de la misma índole "Giordano Bruno".

A tal efecto, la C. A. ha designado el día de mañana, partiendo en corporación de su local, Zuviría 868, a las 9 p. m.

Quedan invitados todos los ciudadanos que simpaticen con este propósito.

El conflicto estudiantil — La Juventud Socialista de la sección 12a., reunida en asamblea ordinaria, resolvió enviar a la Federación Universitaria cordobesa su más entusiasta adhesión a la causa emancipadora de los estudiantes de dicha ciudad.

CENTROS SOCIALES

"Sociedad residentes de Cordeiro, de instrucción y protección" — Esta sociedad dará una función teatral el 24 de agosto próximo en Sáenz Peña 242. Se pondrá en escena "Juan José" y "Cataplasmas", terminando con un baile familiar.

LAS FIESTAS DE HOY

La Esfera, a las 3.30, en el Lago di Como, danzas americanas; Los Inmortales, a las 3, "afternoon dance", en la Unione e Benevolenza; La Armonía, a las 3, bailes de moda, en Bustamante 563; Unidos de Coruña, a las 3, tertulia familiar, en Tacuarí 232; Los Rebeldes Primitivos, a la tarde, en su local, B. Sur Mer 730; Los Amantes del Progreso, a las 3, reunión danzable, en su local; Círculo Two-Step, a las 3, bailes americanos en Venezuela 2989.

CORREO

Centro de Quilmes — La convocatoria de la asamblea, llegó el 29.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA VOGEL DE MEISS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio veinte de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. V|24|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por d. HUMBERTO BAIMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio diez y siete de 1918. —Víctor Sandullo, secretario. V|21|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DELLA FONTANA, ya sean como herederos o [illegible], comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 1o. de junio de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DOMINGO FUENZALIDA CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio cuatro de 1918. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO OLMO u OLMOS o URMO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — E. Luzuriaga (hijo), secretario. V. 11|7|18

Ofertas y pedidos de trabajo

PEDIDO

SE NECESITA UN MODELISTA MECANICO para fundición. Tratar de 5 a 7, y domingo todo el día. Montes de Oca 2079, depto. 3. V|2|8.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Fernando de Andréis — Corrientes 633
J. Vidal Baygorri—57 No. 1016, La Plata.
Dr. Eliseo A. Díaz—Lavalle 1346, de 1 a 6.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González—San Antonio 453.

ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS
Gratuitos. Químico G. D.—D. Cristóbal 140.

BANDAS DE MUSICA
E. Sommariva — Aristóbulo del Valle 1073

CIRUJANO DENTISTA
Dickmann Adolfo — Lavalle 1665, de 2 a 6.

COBRADOR
V. Martínez Castro — Gorriti 5399

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.

CONSULTORIOS GRATUITOS
Colegio de abogados — P. de Justicia.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
José Vidal — Estomba 561.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643. 5o. piso.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
G. Dagnino — Entre Ríos 635.
Gurevich — Rivadavia 2279.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1362.

FABRICAS DE HERRAMIENTAS
para carpinteros, muebleros y toneleros. — Miguel Cabot — Rivadavia 2085.

FABRICANTES DE CARAMELOS Y PASTILLAS
Wolf Duján e Hijos — Billinghurst 461.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1068.

LUSTRADOR DE MUEBLES
A. Castañeto — Acoyte 839. V|1|7.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Rivadavia 2031.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 2446
Dr. Enrique Mouchet — Rivadavia 2342.
Dr. Manuel A. Fresco—Vieytes 1981, piso II

MUEBLEROS
Abraham Sineinicoff — Rivadavia 2240.

PARTERAS
Amalia J. Rossi — Santa Fe 1519.
I. Belloni — Saavedra 582
C. Jorge — Solís 1271.

PROFESOR DE GUITARRA
Carmelo Rizzuti — Sarandí 1088.

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Luisa V. Amodio — Magallanes 1571.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Vicente Manganello — Cerrito 427.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Canalejas 568.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TENEDOR DE LIBROS
Magín Allana — Tucumán 2046, depto. 4.

TINTORERIA A VAPOR
José Serrano—Suárez 1707, C. T. 1039, Bas

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O